# CARTAS

## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*

EN QUE,

POR LA MAYOR PARTE

SE CONTINUA EL DESIGNIO

## DEL TEATRO CRITICO

## UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*

D. FR. BENITO GERÓNIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,

*Maestro General del Orden de S. Benito, del Consejo de S. M. &c.*

## TOMO PRIMERO.

*NUEVA IMPRESION.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

*En Pamplona:* En la Imprenta de BENITO COSCULLUELA, Impresor, y Mercader de Libros, junto á la fuente de Santa Cecilia, donde se hallará. Año 1786.

# *DEDICATORIA,*

Que hizo el Autor al Ilustrisimo y Rmo. Sr. D. Juan Avello y Castrillón, del Consejo de S. M. Obispo de Oviedo, Conde de Norena, &c.

ILL.mo SEÑOR.

*SOn tantos, y tan poderosos los respetos que me conducen á consagrar á V. S. I. este primer Tomo de la nueva série de Escritos que destino á la pública luz, que haciendo inevitable la obediencia á su impulso, no me permiten lisonjearme del acierto. Es necesidad lo que parece eleccion: por donde, en caso que á esta accion se pueda dar el nombre de obsequio, falta el merito en el culto, porque obro voluntario, pero no libre. Tres afectos distintos conspiran unidos á darme el movimiento, con que voy á poner este*

*figuraban, escuchandole absortos. Luciano, testigo de vista, lo refiere. Digno es V. S. I. de que los mejores pinceles en multiplicados lienzos comuniquen su efigie á los ojos, y veneraciones de la posteridad; lo que habiendo de ser la idéa del diseño, debe por mi dictamen trasladarse del Hercules de los Galos. De ese modo corresponderá al original. Ni con menos elegante simbolo se puede explicar aquel dulce imperio, que la adorada facundia de V. S. I. logra sobre todos aquellos que tienen la dicha de gozarla. Las hazañas de V. S. I. son las mismas que las de Hercules; debelár monstruos, y tiranos en pasiones, y vicios. La ferocidad del Leon Neméo, en los Iracundos; la vigilante codicia del Dragon que guardaba las manzanas de oro, en los Aváros; la mordacidad del Perro infernal, en los Murmuradores; la malignidad de las Serpientes, destinadas á satisfacer la colera de Juno, en los Vengativos; la voracidad de las aves Stinfalides, en los Gulosos; el torpe furor de los Centauros, en los Lascivos; la rapacidad de Caco, en los Usurpadores; la*

*in-*

*inhumanidad de Anteo, en los Poderosos que abusan de sus fuerzas oprimiendo á los humildes; y finalmente, las siete cabezas de la Hydra, en los siete vicios capitales. Los instrumentos con que logra V. S. I. estos triunfos, son las cadenillas de oro, con que, prendiendo, y atrayendo los corazones, los desprende, y separa de sus delinqüentes afectos.*

*Es el Teatro del Pulpito, donde principalmente representa V. S. I. el personage del Hercules Gálico. Alli se vé la multitud estática, puesto en los ojos, y en los oídos, quanto tienen de sensitivas las almas, dexarse llevar dulcemente ácia donde quiere impelerla V. S. I. con el dorado raudal que fluye de sus labios. Alli es donde principalmente la voz, y la accion, animadas del zelo, exercen un dominio verdaderamente despótico sobre los animos de los oyentes. Ni Demóstenes en Atenas, ni Ciceron en Roma, experimentaron tan dociles las almas, como V. S. I. en Oviedo. A su arbitrio se excitan los afectos en el concurso. Quando quiere, y como quiere, ya esfuerza al cobarde, ya aterra al osado,*

*do, ya enciende al tibio, ya estimula al perezoso, ya enternece al duro, ya humilla al soberbio, ya confunde el obstinado. Mezcladas en las voces de V. S. I. la dulzura, y la valentía, se entran por las puertas de todos los corazones, donde las encuentran abiertas; y las rompen, dónde las hallan cerradas. Con mas propiedad vienen á V. S. I. que á Calpurnio Pison los elogios con que celebró Lucano á aquel famoso Orador.*

*Hominis* affectum, possessaque pectora, ducis:
Victus, sponte sua sequitur quocumque vocasti.
Flet, si flere jubes; gaudet, gaudere coactus;
Et, te dante, capit quisquam, si non habet, iram.

*Los versos, que se siguen, pintan tan al vivo toda aquella variedad de primores, que constituyen un Orador perfecto, y que V. S. I. posee en el grado mas excelso, que aun al riesgo de parecer prolixo, resuelvo no omitirlos.*

Nam tu, sive libet pariter cum grandine nimbos,
Densaque vibrata jaculari fulmina lingua,
Seu juvat adstrictas in nodum cogere voces,
Et dare subtili vivacia verba catenæ:
Vim Laertiadæ brevitatem vincis Atridæ.
Dulcia seu mavis, liquidoque fluentia cursu
Verba, nec incluso, sed aperto pingere flore,

In-

Inclita Nestorei cedit tibi gratia mellis.

. . . . . .

. . . . . .

Qualis ¡ó superi, qualis nitor oris amœnis
Vocibus! hinc solído fulgore micantia verba
Implevere locos: hinc exornata figuris
Advolat excusso velox sententia torno.

*No ſolo brilla en el Pulpito la ſingular eloquencia de V. S. I. en todas partes brilla, y ſiempre brilla. Si dentro del Templo dà V. S. I. aliento al clarin del Evangelio; en las converſaciones privadas parece que ſuena en ſus labios la Lira de Anfion. Todo en V. S. I. es eloquencia, porque todas ſus excelſas prendas conſpiran á mover, á perſuadir, à arraſtrar. ¿Quien no ſe dexa encantar de esa lengua, que exhala luces, pronunciando letras? ¿De ese harmonioſo eſtilo, en quien halla ſublimidad el mas diſcreto, y claridad el mas rudo? ¿De eſas vivas expresiones, que, como en un eſpejo, preſentan al alma los objetos? ¿De eſa propiedad de voces, que no ſolo declara, mas ilumina los asuntos? De ese dulce deſpejo, con que fluyen las clauſulas, ſuccediendoſe unas à otras ſin trope zo, y jun-*

*tamente sin ìmpetu? ¿De esa agradable modestia que habla tan eficazmente con los ojos, como la voz con los oídos? ¿De esa humanidad apacible, para todos igualmente retorica, quando V.S.I. escucha, que quando razona? ¿De ese noble pudor, que, vertiendo en el semblante la belleza del espiritu, hermosea el rostro, sin embarazar el labio? ¿De esa penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los laberintos de las dudas, las mas escondidas verdades? ¿De ese alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de doctrina, que comunmente franquea la enseñanza, disfrazada con el velo de consulta? ¿De esa incorruptible veracidad, tan bien regida por la circunspeccion, que nunca se queja la politica de la franqueza? ¿De esa popularidad benigna que hace ganar à la eminencia del puesto, mucho mas por la parte del cariño, que lo que pierde por la del miedo? ¿De esa nativa cortesanìa, con que grangea V.S.I. otra especie de respeto mas precioso, y mas sincero, que aquel que se tributa á la autoridad?*

¿De

¿*De esa benevolencia transcendente que se explica à muchos en la profusion de las manos, y à todos en el agrado de los ojos?* ¿*De esa inclinacion à conceder todo lo gracioso, tal, que quando la justicia impide la condescendencia duele à V. S I. no menos que al desairado la repulsa?* ¿*De ese genio, en tanto grado pacifico, que, como el de David, lo fue algunas veces, aun con los mismos que aborrecen la paz?* *De esa :::: pero nunca acabaré, si me empeño en especificar todas las Virtudes Intelectuales Politicas, y Morales, que se admiran congregadas en la persona de V. S I. y que son otras tantas cadenas de oro, con que aprisiona V. S. I. á quantos le tratan, y conocen.*

*He dicho Virtudes* Intelectuales, Politicas, y Morales, *por dexar aparte las* Teológicas, *y especialmente la reyna de estas, y de todas, que es la* Caridad. *¡Oh que campo tan vasto, y tan hermoso se abre al Panegyrico! ¡Oh que exemplo tan espectable, y tan util para quantos exercen el mismo Sagrado Ministerio! Para este asunto, Ilustrisimo Señor, mas que para otro alguno, necesitaba yo de*

*la elocuencia de V. S. I. Dos grandes Prelados del mismo nombre que V. S. I. parece le han comunicado, juntamente con el nombre, sus virtudes, ò excelencias caracteristicas; San Juan Chrisostomo su* Facundia; *San Juan el Limosnero su* Caridad; *y toda aquella es necesaria para elogiar esta como se debe.*

*Ha muchos años que conozco á V. S. I. Prelado de esta Santa Iglesia: conocìle mucho antes Lectoral de ella; y siempre le conocí pobre, por ser siempre tan amante de los pobres. La divisa con que Manuel Tesauro el Abad explicò la liberalidad de nuestro Rey Felipe Tercero, creo que con mas propiedad se puede aplicar à V. S. I. que à aquel piadosisimo Principe. Era una Fuente que derramaba por una espaciosa llanura, dividido en varios arroyuelos, todo su caudal, con este mote,* Nihil sibi. *Nada para sì. Nada para sí tuvo jamás V. S. I. Fluidos se hacian, y hacen el oro, la platà, y el cobre en làs manos de V. S. I. luego que llegan à tocarlas. Fluidos se hacen los tres metales, porque los derrite al punto el fuego dè la Caridad; y derrètidos, fluyen de*

*Apud Pinel. l. 2. num. 492.*

*las*

*las manos, como de dos fuentes, que nada guardan para sì*: Nihil sibi.

*Providencia benigniſima del Altiſimo fue dar á V. S. I. por Prelado à eſte Paìs en unos tiempos, y temporales tan calamitoſos, como ſon para él los preſentes. Bien era meneſter tanta miſericordia para tanta miſeria. Aquel Señor, que* mortifica, y vivifica, *exerciendo alternadamente la juſticia, y la piedad, teniendo diſpueſto afligir à eſte Principado con las calamidades que hoy padece, le previno tambien todo el alivio poſible, dandole un Prelado tan compaſivo, y limoſnero. Oportunamente aplicò alguno al influxo del Cielo en la eleccion de V. S. I. aquello de David*: Deſiderium pauperum exaudivit Dominus *Y no con menor propriedad el miſmo, viendo retardar la venida de V. S. I. por un eſtorvo no eſperado, explicò los anſioſos gemidos de todo el Paìs contra la demora, con aquellos amantes ſuſpiros de la Igleſia al Eſpiritu Conſolador*: Veni Pater pauperum, veni Dator munerum.

*Correſpondiò V. S. I. á la expectacion, y*

*aun acaſo excedió al deſeo ; pues quizà nadie querria que V. S. I, ſe eſtrechaſe tanto en ſu perſona, por ſocorrer la neceſidad pùblica. He notado , que aun en el ſevero , y ardiente zelo de San Bernardo , no cupo el deſeo de que los Obiſpos extendieſen ſu caridad àcia los pobres haſta empobrecerſe à sí miſmos. Aſi eſcribe à uno , gratulandole ſobre la fama que tenia de limoſnero* : Hoc planè decet Epiſcopum, hoc Sacerdotium veſtrum commendat , ornat coronam , nobilitat dignitatem ; ſi quem miniſterium prohibet eſſe pauperem , adminiſtratio probet pauperum amatorem. ¡*Ah, Señor* ! *No puedo ſin admiracion contemplar , que la bizarra piedad de V. S. I. haya paſado de aquellos terminos , en que un San Bernardo quiſo limitar la Caridad Epiſcopal, pareciò á eſte gran Doctor, y gran Santo , que no podia , ò no debia el amor de los pobres en un Obiſpo llegar al extremo de trasladar à ſu miſma perſona la indigencia* : Si quem miniſterium prohibet eſſe pauperem , adminiſtratio probet pauperum amatorem. *Pero haſta eſte extremo conduxo à V. S. I. el amor*

*Epiſtol.* 100.

*de*

*de los pobres? Quien ignora, y quien no admira la estrecha frugalidad de la mesa, la moderacion de la familia, la desnudèz, y aun desabrigo de la casa?*

*Parece que V.S.I. mas que otros Prelados, pudiera dar algo á la ostentacion, y magnificencia; pues al fin, no es solo Obispo, mas tambien Conde; y esta dignidad secular tiene sus fueros aparte. Mas en ese Palacio, ni se halla el esplendor que exige la prerrogativa de Conde, ni aun el que permite la de Obispo. Lo que halla el que entra en èl es, en la puerta, y escalera, muchos pobres: y pasando mas adentro, mucha pobreza. Religiosos hay, que sin faltar à la austeridad de su Instituto, tienen mas adornada su Celda, que V.S.I. el quarto que habita. Es muy particular la delicadeza de V.S.I. en esta materia. Para confusion mia lo publico. Ha cinco años que hice construir en mi Celda una chimenéa con algunas circunstancias (poco costosas à la verdad) de nueva invencion, para la oportuna distribucion del calor en varios sitios. Propusosele à V.S.I. hacer en su quarto otra semejante. Estaba ya in-*

*inclinado á ello; pero luego, haciendo reflexion, que faltaria á los pobres lo que consumiese en la fabrica, renunciando en obsequio suyo aquella comodidad, mudó de animo.*

*Mas al fin, esta es una conveniencia no absolutamente necesaria. Otra, que parece inescusable, sacrificó V. S. I. á la pública indigencia. Hablo del uso del coche. Qualquiera que sabe lo que es este cielo, y este suelo, conocerá, que un Obispo que renuncia el coche, se condena à tener la casa por carcel la mitad del año. En efecto, en este estado vemos à V. S. I. de modo, que, no contento con reducirse por los pobres á pobre, se ha reducido à pobre encarcelado.*

*Asi se ciñe V. S. I. para derramar todo su caudal en este mísero País. Todo su caudal dixe y aun diciendolo todo, dixe poco. ¿Pues hai mas que decir? Sí. La expresion de todo el caudal, significa solo el existente; y V. S. I. viendo que las necesidades aprietan, aun mas en este año, que en los pasados, empieza à consumir, juntamente con el existente, el futuro; empeñando para este efecto las rentas del año veni-*

*nidero ; de modo , que aquel esperado recibo, siendo para V.S.I. futuro , le da una anticipada exîstencia para los pobres.*

*Vuelvo á decir ,que fue benignisima providencia del Cielo darnos á V. S. I. por Prelado en tales tiempos. ¿Qué fuera de este misero Pays, á faltarle lo que V. S. I. expende por su mano, y lo que hace expender por otras el eficáz influxo de su voz, y de su exemplo ? Las miserias de esta tierra no pueden explicarse con otras voces, que aquellas con que lamentó Jeremías las de Palestina al tiempo de la captividad Babilónica. ¿Qué se ve en toda esta Provincia , sino gente que con lágrimas , y gemidos busca pan para su sustento ?* Omnis populus ejus gemens , & quærens panem. *¿Qué se ven por estas calles de Oviedo , sino denegridos, y áridos esqueletos, que solo en los suspiros , con que explican su necesidad dan señas de vivientes?* Denigrata est super carbones facies eorum, & non sunt cogniti in plateis; adhæsit cutis eorum osibus, aurit, & facta est quasi lignum.

*Pero ,* Misericordiæ Domini , quia non

sumus consumpti ; quia non defecerunt miserationes ejus. *El Cielo que decretó el daño, dispuso por otra parte el consuelo. Poco ha temiamos ver desierto este Pays; porque ya muchos de sus habitadores se iban á buscar la conservacion de la vida en otros , por medio de la mendiguez. Pero, aunque en parte todavia está pendiente la amenaza, á los extraordinarios esfuerzos , y vivas persuasiones de V.S.I. debemos la bien fundada esperanza de que el azote no corresponda al amago.*

*¡Oh quanto aliento nos da la seguridad que tenemos, de que V.S.I. no nos ha de desamparar! Porque no ignorando nadie quan profundamente estampada está en el corazon de V.S.I. aquella máxîma de S. Pablo.* Unius uxoris virum; *y que su noble alma mira con tanto desdén los albagos de la ambicion , como los atractivos de la avaricia , es para todos ilacion infalible, que ni el ofrecimiento de las Supremas Dignidades Eclesiasticas de España será poderoso para arrancarle de los brazos de su querida Esposa.. Siempre la amó tiernamente V.S.I. y lo que es muy particular, quanto*

*to mas pobre la ve, y mas ajada de la miseria, tanto la ama con mas ternura. Lo que en otros entibiaria el cariño, le enciende en V.S.I. ¿Pero que mucho? Siempre los pobres fueron sus amores. Casi podemos mirar como dicha de la Provincia la desolacion que la aflige; porque en su mismo miserable estado tiene la prenda mas segura, de que V.S.I. no la abandone.*

O rara avis in terris, *exclamó mi Padre S. Bernardo, celebrando en un Obispo Español, á quien escribia, cierta especie de virtud, que en muy pocos Prelados se halla. No sé si con mayor motivo puedo hacer aqui la misma exclamacion.* O rara avis in terris! *¡Oh ave singular, cuyas alas se remontan, aun sobre aquellos afectos terrenos, de que rarisima vez se desprenden los mas justos! ¡Oh ave singular, cuyos vuelos no solicitan otro ascenso, que el de la tierra al Cielo! ¡Oh ave singular, á quien abrasa el fuego de la caridad como Fenix, y eleva la valentia del espiritu como Aguila.* *Epist. 372. ad Episc. Palent.*

*La grandeza del asunto me iba arrebatando ácia el entusiasmo. Recóbrome ya de*

*aquel ímpetu, y recóbrome tambien del impulso que me daban mi admiracion, y mi afecto, para extenderme mas en el Panegyrico de V. S. I.*

*Concluiré, pues, diciendo, que V. S. I. con los extraordinarios esfuerzos de su christiana conmiseracion ácia este congojado Pays, se ha hecho legitimo acreedor á aquel titulo que lisonjeó la soberanía de Augusto mas que la celebridad de sus grandes victorias; esto es, el de* Padre de la Patria. *Hijo de esta Provincia hizo á V. S. I. su noble nacimiento; y Padre de ella su profusa piedad. Los Romanos honraban al que con su valor habia conservado la vida de algun Ciudadano con la Corona, que por esto llamaban* Civica. *El que recibió mas veces esta Corona fue Siccio Dentato, llamado por su extraordinaria fortaleza el* Aquiles de Roma. *Catorce veces le coronaron con ella, porque en diferentes lances conservó la vida de catorce Compatriotas. Millares de veces se debe imponer sobre las sienes de V. S. I. la* Corona Civica, *por haber conservado, y estar conservando la vida á mi-*

*Plin. lib. 16. c. 4*

*lla-*

*llares de Paysanos suyos con sus limosnas: No olvidará en la mas remota posteridad este gran beneficio que debe á V. S. I. su Patria. Y por mi dictamen, no solo debe conservarse en la memoria de los hombres, mas tambien imprimirse en Marmol, que algun dia (¡Oh, retardele un siglo entero la Divina Clemencia!) cubra las venerables cenizas de V. S. I. poniendo despues del* HIC JACET, *y el nombre, aquellas palabras con que el Eclesiastico celebró al famoso Pontifice Simon, hijo de Onías* : SACERDOS MAGNUS :: QUI CURAVIT GENTEM SUAM, ET LIBERAVIT EAM A PERDITIONE. *Eccles. c. 50.*

*Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años. San Vicente de Oviedo, y Mayo* 1 *de* 1742.

ILLmo. SEÑOR.

B. L. M. de V. S. Illma.
su mas rendido Siervo, y Capellan

*Fr. Benito Feïjoó.*

APRO-

# APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Diego Mecolaeta, Predicador General de la Religion de S. Benito, Abad que ha sido del Real Monasterio de S. Millan de la Cogulla, y actualmente Definidor Mayor de dicha Religion, &c.*

A No ser tan fuerte el precepto de nuestro Reverendisimo Padre Mro. Fr. Anselmo Mariño, General de nuestra Congregacion, que quita enteramente la libertad, estrechandola à la precision de obedecer, no tuviera yo valor para censurar, y dar el dictamen que se me manda sobre el *Tomo I. de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que el Rmo. P. Mro. Feijoó quiere dar al público, para complemento, ó suplemento de su aplaudido, y siempre plausible *Teatro*; pues no hay Pays preciado de culto, en que su nombre no tenga afianzado con debidos elogios su respeto: en vista de lo qual, que es público, y notorio, ceñiré mi censura á las breves clausulas, aunque en asunto muy distinto de Plinio (*lib.* 1. *Epist.* 5.) diciendo á nuestro Rmo. P. General: *Quæris, quid sentiam? At ego, ne interrogare fas puto, de quo promeruit tam est.* Escusada juzgo la diligencia de censurar las Obras de un Escritor que tiene acreditado su nombre con la [illegible] aprobacion universal: pues con solo ver en los Libros el nombre del Rmo. Feijoo, se da todo por bueno, por erudito, por selecto, por católico.

Las públicas debidas aclamaciones que han [illegible] C[illegible]s del Reverendisimo Feyjoó á todo el O[illegible], escusan la Censura de qualquiera Libro suyo, porque todos tienen vinculado el acierto; y el que se remite á la mia, mas debe ser empleo de mi veneracion, que asunto sobre que diga mi sentir; pero ya lo he dicho, quando dixe que todas sus Obras han merecido al público, no solo la aprobacion, sino el aplauso. Digalo tantas, tan copiosas, y tan re-

repetidas Ediciones, como fatigan en esta Corte las Prensas: Publiquenlo las versiones en estraños idiomas. En Francia, y en Inglaterra se lee el Teatro Critico vertido en sus idiomas, como en España. Un curioso, ó codicioso Napolitano desea enriquecer su Pays con este tesoro; he visto Carta suya, en que dice, *tiene ya traducidos los cinco primeros Tomos en su lengua.* Lo mismo executa otro en Venecia, y lo mismo harán otros Eruditos de Italia. Todas estas versiones dan claro testimonio del ansia, y de la loable codicia con que se busca el Teatro: todas demuestran la saludable hidropesía que ha causado en el mundo; pues teniendo á los labios el vernegál, veo á todos los Lectores con mas insaciable sed.

*Quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ.*

No se ha visto en este, ni en otros Reynos Obra tan sublime, y tan ingeniosa, como nuestro Autor demuestra en la Carta 34; por lo que puedo congratularle con el elogio que se dió á la grande Obra del Trono de Salomón, 3. Reg. 10. 20. *Non est factum tale opus in universis Regnis*; pues aunque en todos los de Europa florecen, mas que nunca, las Letras: en la eleccion de noticias, en la diestra disposicion de colocarlas, en la inimitable suavidad de persuadirlas, no se ha visto Obra en el mundo que se pueda comparar con el Teatro. Y aunque salió de mano de su Autor tan perfecto, tan magnifico, tan primoroso; mira esta Obra de *Cartas Eruditas, y Curiosas* mi respeto como vistoso remate del Teatro, que sobre las basas, pilastras, columnas, corredores, y demás piezas de aquel admirable promontorio, que despertó los aplausos en el mundo, debe colocarse como ayroso trasunto de la fama, encargando al mundo todo el desempeño de su Trompa.

Hasta aqui he dicho algo de lo mucho que merece el Rmo. Feijoó por su insigne Obra, y por su inmensurable li-

literatura ; pero atendiendo á lo que ſe me ordena, digo ſinceramente , que he leído el *primer Tomo de Cartas Eruditas* , *y Curioſas* con la debida atencion , y que no he notado en él clauſula alguna que impida que ſe dé á la eſtampa, ſi ſu Rma. fueſe ſervido conceder ſu licencia ; y que aſi lo ſiento en eſte Real Monaſterio de Monſerrate de Madrid á 1. de Febrero de 1742.

*Fr. Diego Mecolaeta.*

APRO

# APROBACION

*Del Doct. D. Joſeph Valcarcel Dato, Canonigo Dcctoral de la Santa Igleſia Catedral de Orihuela.*

HE viſto, y exâminado un Libro, intitulado: *Cartas Eruditas, y Curioſas*, Tomo primero, ſu Autor el Rmo. P. M. Fr. Benito Geronymo Feijoó, Benedictino, que para ſu aprobacion me remite el ſeñor Licenciado Don Pedro Clemente de Aroſtegui, Canonigo Dignidad de la Santa Igleſia Primada de Toledo, y Vicario de eſta Villa de Madrid. Dixe que eſte Libro ſe me remitia para ſu aprobacion, y no me deſdigo; porque no pueden remitirſe á otro fin los Libros que produce la erudita pluma del P. M. Feijoó: y ſi entre los axiomas mas admitidos, y de eterna verdad hubieſe uno que dixeſe: *Tanto eſcrito, tanto aprobado*, ſe le haria eſte fabio Eſcritor propio, y privativo, para ſu particular gloria, y comun de nueſtra Nacion.

El caſo es que ha tenido el P. M. tanto, ó tantos que le aprueben, que los que hemos ſido de los ultimos en eſte apreciable empleo, no ſabemos cómo deſempeñarle, porque no encontramos elogio que no eſté dicho, aplauſo que no eſté ofrecido, ni aclamacion que no eſté aplicada. Es eſta hoy una de las materias que ſe hallan apuradas, y tan cabalmente, que el que de nuevo quiera tocarla, ó ha de paſar por el ſonrojo de repetir, ó por el grave empeño de inventar. Lo ſegundo, ſobre dificultoſo para todos, es impoſible para mí; habréme, pues, de atener á lo primero, y ſirvame de pretexto el que hay ocaſiones en que el rubor ſe mira como virtud.

Confeſaré antes, (para dar quantas ſeñas de ingenuidad me ſea poſible) que ſiempre condené, como abuſo intolerable, el que con tanta freqüencia cometen hoy nueſtros Aprobantes, poniendoſe muy de propoſito á texer un cuidadoſo Panegyrico de los Autores, y Obras, que ſe

confian á ſu cenſura. Eſte culpable trueque de incumbencias mortifica vivamente á los juicioſos; porque conocen que la de Aprobante eſtá ceñida á pocas palabras; y que una prolixa extenſion en eſta materia, como las mas veces injuſta, no puede menos de ſer faſtidioſa, y en todo caſo intempeſtiva. El pruríto de aprovechar la ocaſion de eſcribir algo, ſe halla tambien muy deſcubierto en eſte genero de compoſiciones; y eſte es otro no inferior motivo de que ſe miren con tédio, ú acaſo con deſprecio. Mas ſi á eſta regla general, como tal, ſe le hubieſe de buſcar ſu excepcion, ninguna, á mi parecer, mas legitima que los Eſcritos del P. M. Feijoó. Las plumas vulgares, y groſeras (que caſi ſon las únicas que giran por la Atmoſfera Eſpañola) eſtén en buen hora ſujetas á los lugares comunes, pues ſolo para ellas ſe hicieron; pero nunca deberán entenderſe con la que es tan ſingular, y exquiſita. Y ſin duda es fuerte tentacion el ver un Libro admirable entre tantos perverſos, y poderſe contener, ſin aplicarle ſiquiera una parte de los infinitos elogios que merece.

De eſta miſma laya es el preſente Libro: parto de uno de los mas bellos, y univerſales entendimientos que hoy ſe conocen, ſupo unir en sí quantas circunſtancias requiere la mas eſcrupuloſa exactitud literaria. Maña es eſta antigua en eſte sabio Eſcritor; y deſde el punto que ſe puſo á profeſar públicamente tan delicada vocacion ſe llevó entera la admiracion de la mayor, y mas ſana parte de los eruditos, aſi propios, como eſtraños. Con la repeticion de ſus nobles producciones creció ſucceſivamente eſte general concepto; no porque ſe aumentaſe el fondo de una doctrina que empezó por lo ſumo, ſino por la mayor extenſion, y nuevos filetes con que ſe pulió.

Es conſiguiente á tan particular felicidad, que el ultimo Eſcrito en el orden, ſea el primero en la perfeccion. Por eso diria yo, ſin mucho exâmen, que es eſte el mejor Libro que ha compueſto el P. M. Feyjoó. A lo menos á mi aſi me lo parece, porque no hallo en todo él coſa que

echar

echar á mal. Lo que unicamente encuentro es, una admirable deſtreza en ſaber enlazar muchas partes inconexàs, y diſtintas para que formen un todo prodigioſo; mucha amenidad, ſolidéz, y variedad; mucha utilidad, muy exquiſitas noticias, y mucha urbanidad, ſegun los Latinos, que es ſegun los Caſtellanos, un eſtilo puro, enérgico, y bello. Un Libro eſcrito con tan primoroſos adminiculos, merece colocarſe en la Biblioteca de Apolo, y que de alli concurran á venerarle los mas favorecidos alumnos de eſta Deidad.

Pero lo que yo no sabré baſtantemente encarecer, es el utiliſimo penſamiento del P. M. en proſeguir, produciendonos (con mas abundancia en eſte Libro) una ſelecta copia de eſpecies, tomadas de la mas curioſa Fiſica. Eſta importante parte de la buena erudicion la miran nueſtros Nacionales con un poco de ceño, ú por mejor decir, jamás la han mirado con baſtante cariño. Hecho, ſin duda, cargo el Rmo. de eſta fatál averſion, ſe empeña heroycamente en exterminarla; y para conſeguirlo uſa de aquella confeccion que le es tan propia, mezclando la ſuavidad, conciſion, y perſpicuidad, por ſi la aridéz, extenſion, y obſcuridad, en que muchas veces incurren los Profeſores de eſta Facultad, pudieran ſer origen de aquel deſpego. Con eſto nos domeſtica para tan provechoſo eſtudio; y como otro Orféo, nos reduce con ſu dulzura á una acorde union para eſtablecernos en la gran República de la Naturaleza.

El método de que el P. M. ſe vale para vehículo de éſta, y otras muchas utilidades que incluye ſu Libro, tambien merece ſu peculiar aplauſo, porque tiene ſu peculiar mérito. Aunque comun entre los Eſtrangeros, es nuevo, ó muy raro para noſotros; bien que baſta para ſu calificacion el verle admitido, y uſado por el P. M. que tanto conocimiento tiene de lo mejor en cada linea. Por eso no ſe le eſcondió el provecho, y beneficios, que ſon efecto de eſte arbitrio, ó invento de *Cartas*, al que deſde ſu antiquiſima introduccion (y hoy

mas que nunca) se le ha considerado como el mas á proposito para hacer pública una erudicion extendida, y diversificada. Es en mi entender como una materia primera, absolutamente dispuesta para toda forma literaria, y que con igualdad se ajusta á toda clase de asuntos, y aun de estilos, ofreciendo una admirable docilidad para el modo de tratarse; lo que apenas se encuentra en otro genero de proyectos. Aprovecha, ó por decirlo mejor, apura nuestro Autor todas estas ventajas con la felicidad que suele; y consigue mostrarse admirable en el nuevo rumbo, que ha tomado, para darnos á entender, que qualquiera es el suyo, y apropiarse lo que Vertumno dixo de sí, hablando de la proporcion que gozaba para transformarse en todas figuras.

*In quocumque voles, verte, decorus ero.*

He dicho, y mas de lo que pensaba: ¿Pero quién podrá contenerse en una materia tan abundante, y en que están conformes la opinion universal, y la propia satisfaccion? Ceso, pues, con solo añadir, (para cumplir con la obligacion, y comision que se me ha confiado) que en este Libro no hay cosa alguna, que por opuesta á nuestra Catolica Religion, y santas costumbres, impida su impresion; y que se le debe conceder al Rmo. Feijoó la licencia que para ella solicita, sin que en esto crea se le haga gracia alguna, porque lo contemplo de rigorosa justicia. Este es mi dictamen, salvo, &c. Madrid, y Marzo 8. de 1742.

*Doct. D. Joseph Valcarcel Dato.*

APRO-

# APROBACION

*Del Doctor, y Maeſtro Don Franciſco Antonio Fernandez Vallejo, Colegial Real de Opoſicion en el de San Ildefonſo de Mexico.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he leído el Tomo primero de *Cartas Eruditas, y Curioſas* del Rmo. P. M Fr. Benito Geronymo Feijoó, Maeſtro General de la Religion de San Benito, Catedratico de Prima de Teologia Jubilado de la Univerſidad de Oviedo, &c. Y á la verdad, aunque eſta nueva Obra no traxeſe á la frente eſtampado el nombre de tan acreditado Autor, preſto lo manifeſtaria el ſingulariſimo caracter de ſu eſtilo: *Loquela ſua manifeſtum faceret*; pues aquella facilidad, y maravilloſa conciſion en explicarſe en las mas intrincadas materias: aquella tan dulce fuerza en perſuadir los aſſuntos mas arduos: aquella harmonioſa trabazon de periodos con aquella no sé qué gracia que embeleſa en eſtas Cartas, no podian ſer de otro que del R. P. M. Feijoó: *Non enim in alium cadit tam abſolutum opus*, como dixo Protógenes de la linea tirada por Apeles.

Con eſto he inſinuado deſde luego la excelencia de eſta Obra, parto tan legitimo de tal Autor; y que por conſiguiente, muy lexos de poder dar materia á mi Cenſura, aun me cierra el paſo por ſu grandeza para ſu elogio. Qualquiera coſa que quiera decir en ſu alabanza, queda tan inferior á viſta de su merito, que en vez de parecer elogio, pudiera por ſu cortedad, ſegun Plinio, ſonar á injuria: *Si diminutè laudaveris, detraxiſti.* Aſi es preciſo tenga mi admiracion la mayor parte en ſus aplauſos.

Entre lo mucho que hay que admirar en eſta Obra, ſe ofre-

ofrece luego aquella vastísima erudicion en todo genero de materias. Sobre todas escribe el Sapientísimo Autor con tanto magisterio, como si cada una hubiese sido la unica taréa de su perspicacísimo ingenio; sin que se escapen á sus linces ojos aun las mas leves cosas económicas, sobre que nos propone muy curiosas observaciones. Mas pasará la admiracion á ser asombro, si se advierte, que el P. Mro. escribe estas eruditísimas Cartas, despues de haber vertido en los nueve Tomos de su Teatro Critico la inmensa copia de exquisitas, y curiosas noticias, que con tanta razon le han grangeado el nombre de Universal Biblioteca, en el sentir de muchos Sabios.

Creyeron algunos, al ver en el primero, y segundo Tomo del Teatro, en tan alto punto la abundante, y selecta erudicion del Autor, que decayendo poco á poco vendria por ultimo á agotarse en la formacion del tercero, ó quando mas, del quarto; pero los ha desengañado ya la experiencia: pues sin que se haya advertido decadencia, tuvo el P. Mro. sobrado material para el nono, y aun le quedó para estos nueve Tomos de Cartas; y es, que el ingenio del P. Mro. no es de aquellos comunes, por donde, como por canal, pasa la erudicion, sino capacísima concha, que quedando siempre llena, la derrama. Eruditos de este genero son muy raros; y tanto, que entre muchos millares, apenas se halla uno de aquel caracter:

*At vix invenias multis è millibus unum,*
*Qui conchæ similem se prius esse ferat.*

Ni es menos admirable aquella clara, y natural concision, con que se explica en estas Cartas, y que tan necesaria juzgó Horacio, principalmente quando se escribe para enseñanza pública: *Quidquid præcipies, esto brevis.* No ha menester el P. Mro. muchas voces para explicar con energía sus conceptos: á muy pocas sabe dar tal vi-

ve-

veza, (qué el alma; (digolo aſi) que en otra pluma neceſitaria de un cuerpo gigante, en la de ſu Rma. ſe acomoda muy bien á un pigméo.

Llamó Manilio en ſu Aſtronomía felices de nacimiento aquellos Eſcribientes, que en muy pocas letras compendiaban las palabras:

*At quibus Erigone duxit naſcentibus, &c.*
*Hic, & ſcriptor erit velox, cui littera verbum.*

Pero ya creo, que con mayor razon ſe entenderia en eſte lugar el ſabio Autor de eſtas Cartas, que abreviandolas en tan pocas, y tan bien cortadas clauſulas, puede decirſe que en una palabra nos da una letra, pues que aſi tambien ſe llama la Carta; mayormente quando ſe ve que enemigo ſiempre de la prolixidad en explicarſe, ha tenido por mas acertado el uſo de algunas voces ſimples, y cortas, aunque nuevas en el idioma, en vez de otras que explicaban, como por rodéos, las coſas, que es la otra circunſtancia que añade Manilio:

*Excipiens longas nova per compendia voces.*

Eſte excelentiſimo modo de eſcribir es el que ha hecho famoſa en todo el mundo la pluma del Rmo. P. Mro. obligando á hombres muy eruditos de todas partes á ſolicitarle en Cartas por amigo, ó por decir mejor, á buſcarle en ſus dudas como Oráculo. Por todas partes ſe oye en repetidos aplauſos ſu nombre; de ſuerte, que puede con verdad afirmar de sí lo que decia Ovidio en una de ſus Epiſtolas, gloriandoſe de que ſe oía ſu nombre en todo el mundo:

*Jam canitur toto nomen in Orbe meum.*

Pero con eſta diferencia, que el Poeta lo decia en tiempo que ſolo era conocido un mundo; y aſi uno ſolo venia

á

á ſer el Teatro de ſus glorias. Mas el Rmo. P. Feijoó, para cuyos aplauſos (hablando ſin liſonja) *Unus non ſufficit Orbis*, logró aun mucho mayor extenſion; pues como es ſabido, ocupa dos mundos con ſu fama.

Por todo eſto juzgo que la preſente Obra, en que no he hallado coſa alguna contra la Fe, ni contra las buenas coſtumbres, es digniſima de la luz pública. Aſi lo ſiento, *ſalvo meliori, &c.* Madrid y Abril 28. de 1742.

*Doct. D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo.*

TABLA

# TABLA

## DE LAS CARTAS

de este I. Tomo.

I. REſpueſta á algunas qüeſtiones ſobre los quatro Elementos. 1
II. Reſpueſta á algunas qüeſtiones ſobre las qualidades elementales. 26
III. Sobre la portentoſa poroſidad de los cuerpos. 49
IV. Sobre el influxo de la imaginacion materna, reſpecto del feto. 56
V. Reſpondeſe á una objecion hecha al Autor ſobre el tiempo del deſcubrimiento de las variaciones del Imán. 71
VI. Reſpueſta á una Conſulta ſobre un monſtruoſo Infante *Bicípite* de Medina Sidonia, &c. 78
VII. Sobre un Fósforo raro. 100
VIII. Sobre evitar los funeſtos errores de enterrar á los hombres antes de tiempo. 104
IX. De las Batallas aëreas, y lluvias ſanguineas. 112
X. Corrigeſe la errada explicacion de un Fenomeno, (ſobre la Nieve) y ſe propone la verdadera. 123
XI. Sobre la reſiſtencia de los Diamantes, y Rubíes al fuego. 129
XII. De los Demonios Incubos. 134
XIII. A un Médico que envió al Autor un Tratado ſuyo ſobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes. 137

# PROLOGO.

PRefentote, Lector mio, nuevo Eſcrito, y con nuevo nombre; pero ſin variar el genero, ni el deſignio, pues todo es Critica, todo Inſtruccion en varias materias, con muchos deſengaños de opiniones vulgares, ó errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede deſagradarte eſta, que es en todo ſemejante á aquellas, ſin otra diſcrepancia, que ſer en eſta mayor la variedad; y no pienſo tengas por defecto, lo que ſobre extender á mas dilatada eſfera de objetos la enſeñanza, te alexa mas del rieſgo del faſtidio. VALE.

CAR-

# CARTA PRIMERA.

## *RESPUESTA A ALGUNAS QUESTIONES sobre los quatro Elementos.*

### §. I.

MUY Señor mio : Aunque el deseo , y obligacion que tengo de servir á V.md. con la mayor puntualidad , no me permiten dilatar mucho el cumplimiento de sus preceptos ; habiendome V. md. escrito , que por no tener necesidad de respuesta pronta , y por no estorvarme otras ocupaciones mas importantes , dexaba á mi arbitrio suspender todo el tiempo que quisiere la satisfaccion á las dudas , ó Qüestiones que V.md. se sirvió de proponerme sobre los quatro vulgares Elementos: me valí de esta permision , no para retardar mi obediencia , sí para hacerla mas meritoria, añadiendo en ella algo de supererogacion. Quiero decir , que tomé el tiempo que era necesario , no solo para responder á las Qüestiones propuestas , mas tambien para añadir la resolucion de algunas otras pertenecientes á la misma materia ; de modo , que mezcladas estas con aquellas , tenga V. md. en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Física sobre los quatro vulgares Elementos. Curioso digo , porque hallará V.md. en él algunas obsevaciones nada vulgarizadas , y otras tan particulares , ó propias de mi atencion , que inutilmente las buscaría en los libros.

### *QUESTION PRIMERA.*

2 ¿Por qué el movimiento de la llama es ácia arriba? Respondo. Porque es mas leve que este ayre exterior que la cir-

circunda. Eſta es la razon general de montar unos líquidos ſobre otros. El mas peſado baxando, fuerza al mas leve á ſubir. Si en un vaſo, donde hay algo de aceyte, echan ſobre el aceyte agua, éſta, como mas peſada, va á buſcar el ſuelo del vaſo, y fuerza al aceyte á ſubir. Si al contrario, hay en el vaſo eſpiritu de vino rectificado, y ſobre él echan aceyte, éſte, por ſer mas peſado que el eſpiritu, le obliga á ſubir, y ocupa el fondo. Pero ſobre eſte aſunto puede informarſe V.md. mas amplamente en el *ſegundo Tomo del Teatro Critico, diſcurſo* 12, *deſde el n.* 8, *haſta el* 13 *incluſivè.*

## *QUESTION SEGUNDA.*

3 ¿Por qué ſube tambien el humo? Reſpondo. Por la miſma razon. Y eſta experiencia baſta para convencer á los Filóſofos de la Eſcuela, de que el motivo del aſcenſo de la llama, no es buſcar con apetito innato la esfera del fuego, que ſuponen inmediata al Cielo de la Luna: pues el humo, en ſu ſentir, no es fuego; por conſiguiente carece de ese apetito, y con todo eso ſube.

## *QUESTION TERCERA.*

4 ¿Qué ſe hace el humo deſpues que ſube? Admiro que eſta duda no haya ocurrido á alguno de los Autores que he leído. Acaſo la omitieron por conſiderar facil la ſolucion; pero otras de ſolucion mas facil proponen freqüentemente: lo mas es, que ni en converſacion la oí proponer jamás. La experiencia de que el humo, ſiendo baſtantemente eſpeſo, oculta los objetos viſibles interponiendoſe entre ellos, y la viſta, naturalmente excita la duda de ¿cómo vemos ahora al Sol, la Luna, y demás Aſtros? Si ſe hace un cálculo prudencial del humo que ha ſubido á la Atmósfera, deſde la creacion del Mundo, haſta ahora, ſe hallará, que ſobra muchiſimo para empañarla toda, y adenſarla, de modo, que no ſolo no podamos ver los Aſtros, mas aun ſea preciſo ſufocarſe todos los vivientes de los dos Elementos Tierra, y Ayre,

re. ¿Cómo, pues, no hace el humo eſtos daños? Sin duda no podria menos de hacerlos, ſi todo lo que en el diſcurſo de los ſiglos ſubió á la Atmósfera, ſubſiſtieſe en ella. Luego es preciſo inferir que no ſubſiſte en ella, ſino por algun limitado tiempo. ¿Qué ſe hace, pues? ¿Vuelve á la Tierra? Es forzoſo. Pues como, ¿ſi es mas leve que el ayre de acá abaxo? Pues á no ſerlo, no ſubiera ſobre él. Reſpondo, que es mas leve quando ſube, y mas peſado quando baxa.

5 Para cuya inteligencia ſe ha de advertir, que en el humo ſe deben diſtinguir dos coſas. La una es el cúmulo de particulas propias del humo. La otra es otro cúmulo de particulas ígneas que ſe pegan á aquellas; de modo, que cada particula fumoſa, exaltada de la materia encendida, es circundada de una cubierta de materia ignea, ó etérea. Eſta es mas leve con grande exceſo, que eſte ayre inferior; y aſi, aunque la particula fumoſa por sí ſola, es mas peſada que el ayre; el complexo de ella, y de la materia ígnea que la envuelve, es mas leve. Aſi como, aunque un clavo de hierro es de mucho mayor peſo eſpecifico que el agua, y aſi pueſto por sí ſolo en ella, baxaría al fondo; pero introducido en un pedazo de madera, náda en la ſuperficie, porque el complexo de madera, y hierro es mas leve, que igual volumen de agua. La miſma cauſa diſcurrieron los Fiſicos para el aſcenſo de los vapores, de que ſe forman las nubes; pero es mas perceptible en el aſcenſo del humo, que como ſale del fuego, tiene á mano el ſocorro de las particulas igneas, que le faciliten la ſubida.

6 Eſta es la razon por qué ſube el humo. La razon por qué baxa es, que ſeparandoſe deſpues la materia eterea, ó ígnea de las particulas fumoſas, y dexandolas preciſamente á la inclinacion de ſu peſo, ya no pueden ſoſtenerſe en el ayre. Ya ſe ve, que en la deciſion de eſta duda, queda pendiente otra que ſe va á proponer.

## *QUESTION QUARTA.*

7 No pudiendo, ſegun lo dicho, baxar ni el humo, ni

los vapores, ſin que ſe deſprenda de ellos la materia etérea, ſe pregunta ¿cómo, ó por qué ſe deſprende? Reſpondo. Dos cauſas ſe pueden ſeñalar. La primera es la agitacion: porque ſiendo alguna, pero no mucha, la adherencia de un cuerpo á otro, es natural que agitados entrambos, en todo, ó en gran parte ſe desliguen. Veſe eſto en qualquiera cuerpo sólido bañado en algun licor, al qual, aunque quede adherente alguna porcion de aquel licor, en que ſe ha remojado, agitandole con alguna violencia, ſe desliga, y ſuelta en menudas gotas el licor adherente. La ſegunda cauſa puede ſer la agregacion de otras particulas, que andan nadando en el ayre, ó cada particula de humo, de las quales ninguna por sí ſola tiene peſo baſtante para romper el ayre ácia abaxo; pero juntas hacen un volumen baſtantemente peſado, para vencer la reſiſtencia del ayre. Realmente en los vapores no es meneſter otra cauſa mas que eſta para el deſcenſo, ni aun parece que hay otra. Aunque de cada particula de vapor ſe deſprenda la materia etérea que la ha elevado, no baxará mientras eſté ſolitaria, porque la falta el peſo neceſario para romper el ayre. ¿Por qué baxa, pues? Porque juntandoſe alguna cantidad de particulas, forman una gota, que tiene el peſo que es meneſter para aquel efecto.

8 Que el humo ſea peſado, á nadie debe admirar, quando ſe ſabe, que la llama tambien lo es, no ſolo ſegun la ſubſtancia groſera que hay en ella, y que viene á ſer el miſmo humo encendido; mas tambien ſegun la otra tan ténue, y delicada, que penetra el vidrio, y es puriſima lumbre. Sobre lo qual puede ver V. md. lo que he eſcrito en el *Tom. 5. diſc. 12. 1. concluſion*, donde hallará las pruebas, de que aun la luz del Sol tiene peſo.

## *QUESTION QUINTA.*

9 ¿Por qué, ſi á una vela que acaban de apagar, y eſtá aun humeando, acercan otra encendida ſin que toque en ſu pavilo, la enciende? Reſpondo: porque las particulas inflamables de la vela recien apagada, aun padecen muy conſide-

ra-

rable agitacion ; con que para adquirir toda aquella agitacion que conſtituye la llama , no neceſita ſino algunos grados mas , los que le puede comunicar la vela encendida , acercandoſe baſtantemente , mas ſin llegar al contacto.

## *QUESTION SEXTA.*

10 ¿Por qué el tizón apagado huméa mas que encendido , y lo miſmo ſucede á otro qualquier combuſtible ? A eſta pregunta reſpondo negando el ſupueſto. Creo que no ſolo no humea menos encendido , que apagado ; ſino que por lo menos algunas veces huméa mucho mas. Es inegable , que conſumiendoſe un leño en el fuego , haſta ſu entera reduccion á ceniza , todo lo que no es ceniza ſe reſolvió en humo. Si ponemos , pues , que el leño ſe conſumieſe prontiſimamente , por arder en medio de un gran fuego , es preciſo que ſiempre eſtuviere arrojando mucho humo , y en igualdad de tiempo , mucho mas que arroja el leño recien apagado. Supongamos que un tizón apagado eſtá humeando por el eſpacio de un minuto , en cuyo tiempo , y eſtado es conſtante que no exhala la decima parte del humo , que exhalaria , ſi ſe continuaſe el encendimiento lentamente haſta ſu total conſumpcion. Conſidereſe ahora , que el miſmo tizón , colocado en medio de una grande hoguera , en un minuto de tiempo, y aun en menos , puede reducirſe enteramente á ceniza : luego en un minuto de tiempo arrojaría mucho mas humo encendido , que apagado.

11 Pero á nueſtros ojos no parece tanto humo en aquel eſtado , como en eſte. Es aſi. Eſto puede conſiſtir , en que mientras dura la llama , la violentiſima agitacion de las particulas ígneas da movimiento tan rápido á las particulas del humo , que no pueden detenerſe unas mientras ſuben otras : por conſiguiente no pueden formar tanto volumen , ó tan denſo , como las que exhala el tizon apagado. Acaſo contribuirá á lo miſmo el darles mayor diviſion , ó deſmenuzarlas mas la llama , por lo qual no podrán hacer tanta impreſion en el órgano de la viſta. Finalmente , puede tambien

con-

conducir la mayor diſperſion, que á las particulas del humo da la violencia de la llama. Si los átomos, que continuamente traveſean en el ayre, ó fueſen mayores, ó eſtuvieſen mas congregados, ſe verian ſin duda; no ſe vén, ya porque ſon muy menudos, ya porque andan baſtantemente diſperſos.

## *QUESTION SEPTIMA.*

12 Por qué el fuego de chimenéa es mas ſaludable, que el de braſero? Supongo el hecho, porque lo tengo muy obſervado. Eſtán los mas, ó caſi todos, en el concepto de que el fuego de braſero ſolo es nocivo, quando eſtá mal encendido el carbon, ó á lo mas, ſolo quando es fuego de carbon. Es error. Generalmente el fuego de braſero hace una mala impreſion en la cabeza, no á proporcion de la calidad, ſino de la cantidad del combuſtible que eſtá ardiendo, y de la eſtrechéz de la quadra. Repetidas veces hice ſacar aſcua de muy buena leña, que eſtaba ardiendo en la chimenéa, para colocarla en un braſero, la qual al momento empezaba á hacerſe ſentir de la cabeza: ſiendo aſi, que de la chimenéa ſolo daba un calor inocentiſimo. Lo propio experimenté con aſcua traida de la Cocina del Colegio. Entiendaſe ſiempre, que los grados de la impreſion nociva ſe proporcionan á los del calor que da el braſero; eſto es, que quanto mas calienta, mas daña. Aſimiſmo eché carbon tal vez en la chimenéa; y habiendome mantenido cerca de ella, haſta que ſe encendió del todo, no percibí la menor leſion.

13 Otra experiencia me moſtró, que por bien encendida que eſté la aſcua, ſi es mucho, y muy continuado ſu fuego, en quadra que no ſea muy eſpacioſa, puede hacer graviſimo daño, y aun cauſar deliquios mortales. Ha algunos años que hallandome muy acatarrado por el mes de Enero, y atribuyendolo yo al grande frio que reinaba entonces, me determiné á guardar la cama por un dia, procurando que en todo él la quadra eſtubieſe bien caliente con el beneficio del braſero; lo que ſe egecutó tan puntualmente, que quando el braſero empezaba á dar el calor algo remiſo, ſe retiraba aquel,

aquel, y entraba otro; mas siempre con la precaucion de que la ascua fuese perfectamente encendida, y penetrada del fuego. Desde muy de mañana se continuó esta diligencia, hasta las ocho de la noche, hallandome succesivamente peor en todo el discurso del dia; y al plazo dicho, con indisposicion bastantemente grave. Acaso no habria caido en la cuenta, de que el daño venia del brasero, si no hubiera notado que todos los Monges, que en algunas horas del dia me habian hecho conversacion, se quexaban de dolor grande de cabeza, tanto mayor en cada uno, quanto habia sido mas dilatada la asistencia, y aun uno cayó desmayado. La quadra era de mediana espaciosidad. Asi para mi es constante, que los daños que se dice haber hecho un brasero mal encendido en un aposento cerrado, y muy estrecho, resultarian del mismo modo, estando el brasero bien encendido, y siendo mucho el fuego. Debo advertir, que en esta ultima experiencia el fuego era de carbon.

14 Demos ya la razon, por qué el fuego de la chimenéa es benigno, y maligno el del brasero. Es claro, que el daño de éste no viene del calor, ó particulas ígneas, que llegando á nuestros cuerpos, causan en ellos la sensacion de calor; porque estas particulas ígneas de la misma especie, y tal vez del mismo individuo, se desprenden tambien del fuego de la chimenéa, y nos calientan, sin ofendernos poco, ó mucho. Dixe, que tal vez del mismo individuo, como en los experimentos alegados arriba, de usar en el brasero de la misma brasa de la chimenéa. Luego parece, que á las particulas del humo, y no á las del fuego, se debe atribuir el daño. Es el caso, que el humo, que hace el fuego de la chimenéa, se escapa por su cañon; con que no llega á nosotros: el del brasero se esparce por la quadra, y asi puede ofendernos.

15 Es asi, que el humo es el que ofende. Mas no pienso que sea este humo grueso, y visible, á quien unicamente damos este nombre; sino otro humo mas delicado, y sutil que la vista no percibe. Muevome para pensarlo asi: lo primero, porque el ascua del brasero, despues de bien encendida, no exhala ese humo groseio, ni aun en pequeñisima can-

cantidad, lo qual consta de conservarse por mucho tiempo sin perder de su blancura las paredes de las quadras, donde todo el Invierno están ardiendo braseros: fuera de que siendo pequeñísima la cantidad, no pudiera hacer daño tan sensible. Muevome lo segundo, de que algunas veces he estado buen rato en piezas muy llenas de humo, sin experimentar daño considerable. Y ciertamente, si la escasísima porcion de humo, que se puede imaginar exhala un brasero, en caso que exhale alguno del que llamamos grueso, fuese causa de aquella impresion molesta que nos hace sentir el brasero; quando llegase una quadra á llenarse tanto de humo, como algunas veces se experimenta, en poco tiempo quitaría la vida, ú daría una gravísima enfermedad á los que están en ella. Es, pues, sin duda autor del daño mencionado otro humo mas sutil.

## *QUESTION OCTAVA.*

16 ¿Es cierta la exîstencia de ese humo mas sutil? ¿Y en caso que lo sea, no se podrá discurrir, que es de la misma naturaleza, y qualidades que el otro, con sola la diferencia de estár mas enrarecido; ó quando mas, de salir mas sutilizado, ú dividido en partes mas menudas? Respondo á lo primero, ser cierta la exîstencia; la razon es, porque aun despues que la ascua está enteramente pasada del fuego, y aun la mitad hecha ceniza, prosigue disminuyendose, hasta reducirse enteramente á ceniza, y en ese progreso de consumpcion siempre está exhalando algo; á no ser asi, siempre se conservaría en la ascua encendida la misma cantidad de materia; lo que evidentemente es contra la experiencia.

17 Respondo lo segundo, que este humo no se distingue del otro unicamente por mas enrarecido. Si fuese asi, haria incomparablemente menos daño que el otro; asi como sería incomparablemente menor en la cantidad, lo qual es contra la experiencia alegada arriba. Convengo en que es mucho mas sutil, y acaso el ser mas nocivo consiste en eso; porque su sutileza le facilitará la entrada por los poros de nuestros cuer-

cuerpos, y por consiguiente, alterandolos, haría algun estrago en ellos. Pero niego, que no haya otra distincion entre éste, y el humo grueso, mas que la sutileza. Distinguense, pues, substancialmente, en que el humo sutil es pura exhalacion: el grueso es mezcla de exhalacion, y vapor. Distinguese la exhalacion, y el vapor, en que aquella es seca, y este humedo. Ambas son substancias sutilizadas, y volatiles; pero la primera se desprende de los cuerpos secos, la segunda de los humedos.

18 Pruebase claramente la distincion dicha entre los dos humos. Quando un leño empieza á arder, casi siempre tiene alguna humedad, y algunas veces mucha. Aquella humedad se va exhalando al paso que el leño va ardiendo: luego el humo que entonces despide, tiene mucha mezcla de vapor, mas, ó menos, segun que el leño está mas, ó menos humedo; de modo, que quando la leña verde, ó muy mojada, empieza á arder, se debe hacer la cuenta de que sale entonces en el humo mucho mayor cantidad de vapor, que de exhalacion. Asimismo es claro, que la astilla que va ardiendo, antes de reducirse á ceniza, llega á secarse perfectamente, por haber exhalado toda la humedad que tenia. Luego el humo que de alli adelante vaya expirando, será todo exhalacion, sin mezcla alguna de vapor.

19 Advierto no obstante, que haciendose poco á poco á este humo, no hay que temerle; porque aunque á los principios se siente bastantemente, cada dia se va sintiendo menos, y dentro de poco tiempo nada se siente.

## §. II.

### *QUESTION NONA.*

20 ¿EL ayre es perfectamente diáfano? Si se habla del ayre que respiramos, ó atmosférico, es cierto que no, pues en él padece reflexion, y refraccion la luz; esto es, el ayre prohibe el tránsito á alguna parte de los rayos, como es claro entre los Filósofos. Esta es una de las causas porque el Sol alumbra menos en el Invierno que en el Es-

tío; y de mañana, y tarde, menos que al medio dia; porque quanto mas baxo está, entrando sus rayos obliquamente en la Atmósfera, tienen mas camino que andar en ella: por consiguiente encuentran mayor porcion de partes opácas, que intercepten porcion de los rayos. Creo, que si no hubiera esta interceptacion de los rayos solares por la Atmósfera, en el Pais mas templado seria insufrible el calor del Sol. Lo dicho prueba evidentemente, que el ayre tiene algo de opáco, pues solo los cuerpos opácos impiden el passage á la luz: por consiguiente no es perfectamente diáfano.

## *QUESTION DECIMA.*

21 ¿Es visible el ayre? Respondo que sí, y se sigue de lo que acabamos de decir. El cuerpo opáco, así como es terminativo de la luz, lo es tambien de la vista: luego siendo el ayre algo opaco, es preciso que sea á proporcion terminativo de la vista, que es lo mismo que visible.

22 ¿Mas esto no es evidentemente contra la experiencia? ¿Quien hasta ahora vio el ayre? Respondo, que todos los que tienen, ó tuvieron vista. No es lo mismo ver un objeto, que percibir que se ve. Generalmente siempre que un objeto hace impresion levisima en el sentido externo, no resulta en el entendimiento, imaginacion, ó sentido comun la percepcion de esa impresion. Esto no es privativo de la vista. En el tacto se ve claro esto. Llegando á tocar con la punta del dedo la agua, quando está en el mismo grado de calor que la mano, si es á obscuras, ó no se ve el contacto, se ignorará que le hay. Asi á mi me sucedió muchas veces, tomando Agua bendita, tener ya parte del dedo dentro de ella sin conocerlo, hasta que yendo á ver si habia agua en la Pila, lo advertia.

23 Otro exemplo pondrémos claro en el mismo órgano de la vista. En el ambiente de los quartos que habitamos, anda vagueando siempre algun polvo: lo que se evidencia, de que dexan lo passar considerable tiempo sin barrerlos, se ve asentado en el suelo mucho polvo, que no es otro que el que an-

antes vagueaba por el ayre. Pregunto: ¿le veiamos en el estado de vagante por el ayre? Me responderán, que no; y yo confiantemente afirmo que sí. Le vemos sin duda, quando la escoba, ú otro cuerpo le levanta del suelo, despues de congregarse en mucha cantidad: luego le veiamos antes de asentarse; pues el mismo era antes, que ahora: por consiguiente tenia la misma opacidad, y visibilidad. La unica diferencia que hay, es, que antes por ser poco, hacia una impresion tenuisima en la vista: por tanto imperceptible al sentido comun, ó á la razon; y ahora, por ser mucho, hace mucha mayor impresion. Asi, aun quando no pueda percibirse la visibilidad, ó vision pasiva del ayre, constando que tiene muchas particulas opácas, se debe creer que se ve. Pero en la resolucion de la Qüestion siguiente añadirémos sobre lo dicho, probando, que no solo se ve el ayre, mas tambien se percibe la vision de él.

24 ¿Siendo verdad lo que decimos, tendrá el ayre color? Concedo la conseqüencia. Ni se vería, ni seria visible, si no le tubiese. ¿Mas quál es el color del ayre? El azul, que llamamos celeste, y que estamos viendo todos los dias que no nos lo estorvan las nubes. Ese color, que imaginamos en el Cielo, no está en el Cielo, como comunisimamente se imagina, sino en el ayre. Me admiro mucho, de que aun los menos perspicaces Filósofos no hayan notado la absurdisima extravagancia de la opinion comun. ¿Qué cosa mas opuesta á la razon, que negarse á el ayre color, y visibilidad, y concedersela á la materia celeste, ó etérea, que es infinitamente mas diáfana que el ayre? Es evidente, que si la materia celeste tubiera la milésima parte de opacidad que el ayre en que vivimos, no veriamos al Sol, ni á otro algun Astro. Por poca, poquisima que fuese la opacidad de la materia celeste, en treinta y tres millones de leguas, ó poco menos, que tiene que discurrir por ella la luz del Sol; considerese, si todos sus rayos se reflexarían, de modo que ninguno llegase á la Tierra, ni aun á la Luna. Debe, pues, tenerse por constante, que el color azul existe en el ayre.

## *QUESTION XI.*

25 Mas de aqui se excita otra Qüestion. El ayre atmosférico está proxîmo á nosotros. ¿Cómo, pues, si en él está el color azul, se nos representa tan distante? Respondo, que los objetos de poca opacidad, aunque estén inmediatos á los ojos no se representan, sino á bastante distancia, mayor, ó menor, segun fuere mayor, ó menor la opacidad. Notase esto en una niebla poco espesa, la qual, aunque inmediata á nosotros, se nos representa á la distancia de diez, quince, ó veinte pasos, á veces mucho mas lexos. Esto consiste en que quanto es menos opáco el objeto, tanto en mayor cantidad es preciso se congregue, para que pueda hacer impresion perceptible en el órgano de la vista. Esta cantidad, quando la niebla es poco espesa, no se halla á dos, quatro, ni seis pasos: con que no puede á tan corta distancia terminar sensiblemente la vista. Solo la termina sensiblemente en aquel espacio de lugar, entre el qual, y la vista está congregado en bastante cantidad para este efecto, por cuya razon se representa aquella distancia. Siendo, pues, el ayre incomparablemente menos opáco, que la mas delicada niebla, se sigue, que solo á incomparablemente mayor distancia haga impresion perceptible en nuestros ojos. Quánta sea esta distancia, es imposible determinarlo.

26 No por esto se piense, que solo, ó vemos aquella niebla, ó aquel ayre, que está á la distancia expresada, y no la niebla, ó ayre, que hay desde nosotros, hasta aquel termino. De ese modo solo veriamos una delgada ojuela de niebla, ó ayre, pues de-alli adelante ya no vemos mas niebla, ó mas ayre; lo que no puede ser: porque una delgada ojuela de niebla, y mucho menos de ayre, no puede hacer impresion sensible en la vista. Es, pues, constante, que vemos toda la niebla, (entiendase dicho lo mismo del ayre) que hay desde nosotros á aquella distancia; porque toda esa cantidad de niebla se requiere para componer el cúmulo que es menester para hacer impresion sensible en la potencia. Asi es cierto,

que

que vemos la niebla, que eſtá dos pies diſtante de noſotros; pero éſta, por sí ſola no hace impreſion ſenſible. Lo miſmo decimos del ayre: por tanto ſe debe tener por fixo, que el ayre es viſible, y que vemos el ayre miſmo, que juzgamos que no vemos.

## *QUESTION XII.*

27 Suponiendo demoſtrado por inumerables experimentos concluyentes, que el ayre es peſado, ſe pregunta, ¿quánto peſa? Reſpondo, que eſtán varios los Autores que le peſan. Hay quienes determinan el peſo del ayre reſpectivamente al del agua, como de mil á uno; eſto es, que ſuponiendo que un pie cúbico de agua peſe quarenta libras, otro tanto peſan mil pies cúbicos de ayre. Hay quienes aumentan el peſo del ayre, poniendole reſpecto de la agua, en la proporcion de ſeiſcientos á uno. Y entre eſtos dos términos varían otros, ya poniendo el peſo del ayre en el medio, ya acercandole mas, ó menos, ó á un extremo, ó á otro.

28 Eſta variedad parece ocaſionada á fomentar la deſconfianza, que infinitos ignorantes de nueſtra Nacion tienen de los experimentos ſiſicos de los Eſtrangeros. Pero en la realidad no tienen que liſongearſe de hallar ſu cuenta en eſta diſcrepancia, la qual ſolo es aparente, y unicamente conſiſte en haberſe hecho los experimentos en diſtintas eſtaciones del año: unos, quando el ambiente eſtaba muy frio: otros, quando eſtaba muy caliente: otros en diferentes grados, entre los dos extremos. El frio comprime el ayre, y el calor le dilata. Aſi, igual volumen, v. g. un pie cúbico de ayre, en tiempo muy frio, peſa mucho mas, que un pie cúbico de ayre en tiempo muy cálido. Mr. Homberg, habiendo extrahido el ayre de una eſfera cóncava de vidrio, de veinte pulgadas de diametro, la peſó: dexó deſpues entrar el ayre; y volviendola á peſar, halló que peſaba dos onzas, y media dragma mas, que vacía. Eſte experimento ſe hizo en el Eſtío. Repitió el miſmo experimento por el mes de Enero, en tiempo friſiſimo, y la eſfera de vidrio peſó quatro onzas y media mas, llena de ayre, que vacia. De donde ſe ve, que el ayre,

en tiempo muy frio, tiene mas que duplicado peso, que en tiempo caliente. De aqui colijo, que los experimentos que determinaron el peso del ayre respectivamente al del agua, en la proporcion de seiscientos á uno, y en la proporcion de mil á uno, no se hicieron en tiempos que discrepasen grandemente en la temperie. O el primero no se hizo en tiempo muy frio, ó el segundo no se hizo en tiempo muy cálido. Atendido todo, la proporcion que se puede tomar como media, es la de ochocientos á uno, poco mas, ó menos. En esto concuerdan los mas experimentos verisimilmente; porque los Autores, de intento buscaron para hacerlos un tiempo templado.

29 Es conveniente notar, que un Erudito moderno, en obra que dió á luz el año de 1736, señaló el peso del agua respectivamente al del ayre, en la proporcion de siete mil y setecientos á uno; para lo qual cita á Boyle *de Vi Aëris elastica, exper.* 36. Pero es cierto, que se equivocó; porque aunque Boyle en el lugar citado habla de la proporcion expresada, pero abandonandola, como fundada en experimento faláz; y mas abaxo propone la proporcion de novecientos treinta y ocho á uno, como verdadera.

30 Hacese cuenta de que la columna de ayre que hay sobre cada uno de nosotros, tomada hasta toda la altura de la Atmósfera, pesa dos mil libras, poco mas, ó menos, porque está en equilibrio con el mercurio, ú otro licor de igual peso, si se coloca en un Tubo, como el mercurio en el Barómetro. Preguntase, ¿cómo podemos sustentar tan enorme peso? Respondo, que el ayre colateral de esa columna nos comprime por todas partes otro tanto, como la columna gravita; que es lo mismo que resistir un ayre á otro: asi no sentimos peso alguno. Por la misma razon un Buzo, que baxe en el Mar la profundidad de doce, ó catorce brazas, no siente peso alguno, aunque la columna de agua que carga sobre él, pesará tambien dos mil libras, poco mas, ó menos.

## *QUESTION XIII.*

31 ¿Por qué ſiendo el ayre mucho mas ſutíl, y delicado, que la agua, no penetra algunos cuerpos que penetra la agua, como el papel, y el pergamino? Reſpondo lo primero, que ſin razon ſe da por conſtante el ſupueſto de la pregunta, en orden á los cuerpos expreſados. La perſuaſion comun, de que el ayre no penetra el papel, ni el pergamino, ſe funda en una experiencia groſera, y nada deciſiva, que es el impedir el papel, ó pergamino, pueſto en una ventana, la entrada ſenſible al ayre, que ſopla contra ella. Dixe entrada ſenſible, por explicar deſde luego lo que hay en la materia. En efecto entra algun ayre por el papel; pero no ſenſiblemente; eſto es, de modo, que pueſta la mano, ó el roſtro tras del papel, le perciba, pero sí muy lentamente, y muy poco. Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, con experimentos concluyentes, que pueden verſe en las Memorias de dicha Academia del año de 1714, probó la falſedad de la opinion comun. Las noticias, que de aquellos experimentos, los quales ſe variaron en muchas maneras, reſultaron, aſi en orden al ayre, como en orden al agua, ſon las ſiguientes;

El ayre paſa por el papel, aſi delgado, como grueſo, aunque mas lentamente por éſte.

Paſa por pequeña que ſea la fuerza que le impele, aunque á proporcion de la minoridad de la fuerza, con mas lentitud.

No paſa por el papel mojado, (se entiende con agua) por poco que lo eſté.

Pero vuelve á paſar en ſecandoſe.

Para que el papel quede ſiempre impenetrable al ayre, el medio es mojarle con aceyte.

Paſa el ayre con baſtante libertad por el pergamino viejo; pero no por el pergamino mojado.

Penetra el agua una vegiga de puerco por ſu ſuperficie exterior, aunque muy lentamente; mas no rápida, ni lentamente el ayre. Otra noticia, deducida de los experimentos de

Mr.

Mr. Reaumur, se reserva para mas abaxo, donde tendrá sitio oportuno.

32 Mas aunque el supuesto de la pregunta, en la forma que está propuesta, es falso; queda en pie la misma, ó igual dificultad Filosófica, propuesta de este modo, en que nada se supone falso. ¿Por qué el ayre, siendo mucho mas sutil que el agua, no penetra con tanta facilidad como ella algunos cuerpos? Lo primero que ocurre para responder, es, que las particulas del ayre son mas ramosas, y flexibles que las del agua, y esto las estorva enfilarse por los poros del papel; v. g. así como aunque un hilo sea mas delgado que el ojo de una aguja, si en la punta está deshilachado, y floxo, no entrará por él.

33 Pero esta respuesta se impugna lo primero, porque si esa fuese la razon, en los poros de qualesquiera cuerpos encontraría el ayre mas dificultad que la agua, para penetrarlos, lo qual no es así. Lo segundo, porque de los experimentos de Mr. Reaumur consta, demás de lo dicho arriba, que el ayre contenido en la agua, pasa con ella por los mismos cuerpos por donde pasa el agua, y con la misma facilidad que ella, el qual ayre es de la misma textura, ramosidad, y reflexibilidad, que el que está fuera del agua.

34 Parece, pues, se responde mejor, diciendo, que el agua, mojando el papel, ó pergamino, ablanda sus fibras, y al mismo tiempo, cargando sobre ellas con su peso, las divide, ó separa, con que ensancha considerablemente muchos poros, de modo que puedan darle pasage; lo que el ayre no puede hacer; porque no ablanda, ni moja las fibras, y su peso es levisimo, respecto del de la agua. El que el agua separa las fibras del papel, y ensancha sus poros, consta claramente de la experiencia, de que el papel mojado se extiende casi una sexta parte mas que enjuto. De aqui se deduce la razon, por que el ayre, contenido en la agua, pasa el papel; y es, que abierto el pasage por el agua, le halla tambien abierto el ayre.

## *QUESTION XIV.*

35 ¿Por qué la agua diſuelve los ſales? Porque ſus particulas eſtán en continuo movimiento ácia todas partes. Ni puede ſer otra la cauſa; pues ſi no rompieſe con alguna fuerza, ó impulſo contra la ſal, y ſe metieſe por los poros de ella, nunca la dividiera, y ese impulſo le hace el agua con ſu movimiento, como es claro.

## *QUESTION XV.*

36 ¿Por qué la tierra, ſiendo mas peſada que la agua, dividida en menudo polvo, ſe mantiene mucho tiempo ſuſpendida en ella, ſin baxar al fondo? Porque entre las particulas de la agua hay cierto grado de adherencia de unas á otras, y aun de ellas á otros cuerpos, lo que es general á caſi todos los liquidos. Aſi, aunque ſe ſacuda con gran fuerza el licor contenido en un vaſo, ſiempre queda algo pegado á ſu concavidad. No baxa, pues, la tierra en el agua, ſino lentiſimamente; porque cada particula ſuya no tiene peſo baſtante para vencer prontamente la reſiſtencia que hace la agua con la adherencia de ſus particulas. Lo propio ſucede en el ayre; pues con ſer incomparablemente menos peſado que la agua, el polvo ſe mantiene en él baſtante tiempo; de lo qual apenas puede darſe otra razon, que la adherencia mutua de las particulas del ayre.

## *QUESTION XVI.*

37 ¿Por qué el agua que no puede ſoſtener un eſcudo de oro, ſoſtiene igual cantidad de oro extendido en una lámina muy delgada? La reſpueſta que dá el Padre Regnault, ſiguiendo á otros Filoſofos, es, que para que la lámina de oro baxe, es meneſter que al miſmo tiempo le ceda el lugar una grande cantidad de agua, y éſta no puede cederle, ſin moverſe con gran velocidad ácia los bordes de la lámina para ſobreponerſe á ella; por eſo reſiſte al peſo de la lámina; y

es, que la reſiſtencia de un cuerpo correſponde á la velocidad neceſaria para ceder.

38 Eſta doctrina tengo por oportuna para explicar algunos otros fenómenos; mas no juzgo que baſte para el preſente, como ni para otro, de que hablaré en otra parte. Lo primero, porque ſin moverſe el agua, ſino paulatinamente, podrá ceder á la lámina de oro; eſto es, montando lo que eſtá á una extremidad de ella ſobre una pequeña parte de la lámina; ſupueſto lo qual, éſta ſe iria hundiendo poco á poco. Lo ſegundo, porque ſe ha notado varias veces, que ſumergiendo por fuerza láminas muy delgadas, y de grande ſuperficie, ya de oro, ya de otros metales, haſta que toquen el fondo, luego que las dexan libres, vuelven á ſubir. Luego es preciſo diſcurrir otro principio, pues el propueſto no es adaptable á eſte caſo.

39 En efecto le diſcurrió Mr. Petit, Medico Pariſienſe, (digo Medico para diſtinguirle del famoſo Cirujano del miſmo apellido que hubo tambien en París) en la adherencia del aceyte á otros cuerpos. Dice eſte Autor, que como el agua ſe pega á los cuerpos que toca, el ayre hace lo miſmo aunque con adheſion menos firme. Pueſto lo qual, reſulta, que á la lámina de metal, por ſu mucha ſuperficie, ſe pega tanta porcion de ayre, que el complexo del metal, y ayre adherente, es mas leve que igual volumen de agua, y por eſo ſe ſoſtiene ſobre ella, aſi como ſe ſoſtiene un poco de hierro pegado á un madero, quando el complexo de hierro, y madera es mas leve, que otro tanto volumen de agua.

40 Yo juzgo extremamente veriſimil eſta adherencia del ayre á otros cuerpos. Lo primero, por la paridad de los demás liquidos; pues todos aquellos, cuyas partes tienen adherencia entre sí, la tienen tambien reſpecto de los demás cuerpos. Las particulas del ayre tienen adherencia entre sí: luego la tienen tambien reſpecto de los demás cuerpos. No sé que haya liquido alguno, cuyas partes no tengan reciproca adherencia, ſino el azogue: por tanto, éſte tampoco tiene adherencia á otros cuerpos, exceptuando el oro. Lo ſegundo, porque ſegun todos los Filóſofos modernos, las par-

particulas del ayre ſon muy ramoſas, y flexíbles: luego es natural, y aun preciſo, que algunas ſe enreden en los menudos anfractos que hay en las ſuperficies de los cuerpos, y ligadas eſtas con otras, en virtud de ſu adherencia reciproca, formen volumen de ayre, baſtante para ſoſtener una lámina delgada de metal, ú otro cuerpo ſemejante ſobre el agua.

41 El citado Petit alega otra muy fuerte prueba experimental, de que el ayre adherente ſuſtenta las hojas de metal ſobre la agua; y es, que eſtregandolas con los dedos, baxan al fondo: lo que proviene ſin duda, de que con esa accion ſe deſpega el ayre adherente.

42 Tambien debe entrar muchas veces en cuenta, como conprincipio, la adherencia, ó viſcoſidad de las partes del agua. Digo muchas veces, no ſiempre; pues quando la lámina de metal ſea muy delgada, y de gran ſuperficie, no ha meneſter la reſiſtencia que hace la viſcoſidad de la agua, para mantenerſe ſobre ella: de lo qual dan prueba concluyente aquellas, que llevadas con violencia al fondo, vuelven á ſobreponerſe, pues aun ácia arriba rompen la adherencia de las partes.

## *QUESTION XVII.*

43 ¿Por qué la agua helada ocupa mas eſpacio, que ſuelta? Muchos negaron el ſupueſto de la pregunta, porque eſtán en fé de que helada, aſi como ſe condenſa, ſe comprime, y por conſiguiente ocupa menos lugar. Mas la experiencia convence lo contrario; pues poniendo la agua á helar en una jarra grande, de cuello eſtrecho, y largo, manifieſtamente ſe verá, que aſciende algo en él, deſpues de helada. Muchos aſimiſmo eſtán perſuadidos, á que el agua helada es mas peſada, que ſuelta: clara demóſtracion de la poca reflexíon que hacen los hombres ſobre lo miſmo que freqüentiſimamente ſe eſtá preſentando á ſus ojos. ¿Quién habrá en eſtas Regiones, que no haya viſto inumerables veces nadar el yelo ſobre el agua, ſin que jamás deſcienda al fondo? Digo, pues, que aſi la levidad del agua helada, como el ocupar mayor eſ-

pacio, proviene de un mismo principio, que es dilatarse el ayre contenido en ella. Esto consta; lo uno, de que se ven en el yelo varias ampolletas, que no son otra cosa que varios espacios ocupados de ayre, y nunca en el agua que no está helada. Lo otro, porque se ha experimentado, que la agua purgada de ayre, aunque se yele, no se dilata.

## §. III.

### *QUESTION XVIII.*

44 ¿QUál es la naturaleza, y quales las propiedades del Elemento de la Tierra? Ni yo lo sé, ni pienso que algun Filósofo lo sepa, ni haya sabido jamás. Admirarán muchos, como una portentosa Paradoxa, lo que voy á decir; y es, que de todos quatro Elementos, el de la Tierra es el menos conocido. Tropiezan á cada paso en gravísimas dificultades, quando tratan de qualquiera de los otros tres: en el de la Tierra apenas hallan alguna. Sin embargo afirmo, que éste es el que mas ignoran; y le ignoran tanto, que dudo, que si se les pregunta á qué ente, substancia, ó cuerpo dan el nombre de Tierra, acierten á responder. Muestreseme ese cuerpo que llaman Tierra. Y no pretendo que se me ponga á la vista Tierra, Elemento puro, y sin mezcla alguna, ú de otro Elemento, ó algun mixto: pues supongo, que así como no podemos mostrar ni Agua pura, ni Ayre puro, ni Fuego elemental puro, tampoco se podrá mostrar Tierra elemental pura. Pero por lo menos, así como preguntando, qué es lo que se llama *fuego*, ó qué es lo que se llama *agua*, me muestran unos cuerpos, a quienes, sin equivocacion alguna, y sin riesgo de ella, se dan esos nombres: señaleseme del mismo modo lo que se llama Tierra.

45 Habrá quien tomando un puño de arena, me la muestre, diciendo que aquello es tierra. Pero lo contrario digo; porque la arena es de diversísima textura, y propiedades de esotra masa, y agregados de cuerpecillos, a quien se deben la produccion de las plantas. Mr. Reaumur, con muchos experimentos, se aseguró de esta diversidad. La arena es

es rígida, eſtotra ſubſtancia es flexîble: lo que prueba diferentiſima textura íntima, y por conſiguiente diferente eſpecie de cuerpo. De eſta diverſidad ſubſtancial depende la diverſidad en las propiedades, como ſer infecunda la arena, y fecunda eſtotra ſubſtancia.

46 Diráme, pues, otro, que eſtotra ſubſtancia es lo que ſe llama Tierra. Aſi lo determinó el citado Reaumur; pero yo me opongo, y pretendo que esa es una ſubſtancia muy etherogenea, donde acaſo nada hay de tierra; y ſi hay algo, es poquiſimo. Lo qual pruebo con la ſiguiente conſideracion. Deſde la Creacion del Mundo, haſta hoy, han paſado, aun eſtando al cómputo mas corto, mas de cinco mil y quatrocientos años. En todo este tiempo eſtubo eſta parte exterior de nueſtro Globo produciendo plantas, las quales ſucceſivamente ſe fueron deſtruyendo, ya ſirviendo de alimento á varios animales, ya corrompiendoſe naturalmente, ya reduciendoſe á cenizas por la violencia del fuego, y todas eſtas ruinas ſe fueron aſentando en la parte exterior, ó ſuperficie de nueſtro Globo. Fuera de eſto, todos los animales grandes, y pequeños que en eſte diſcurſo de ſiglos nacieron, ſucceſivamente fueron pereciendo, y aſimiſmo ſe fueron aſentando ſus ruinas en la miſma ſuperficie. Parece que dichas ruinas harán en cada ſiglo ſobre la ſuperficie del Globo una camada grueſa, por lo menos la tercera, ó quarta parte de un pie, y en los Paiſes muy poblados, mucho mas. Reſulta á eſte computo, que en cincuenta y cinco ſiglos, que por la cuenta mas corta han paſado haſta ahora, dichas ruinas han hecho, ó pudieron hacer en la ſuperficie del Globo, una camada grueſa de trece á quince pies: por conſiguiente, eſta corteza exterior del Globo, que habitamos, ſe compone caſi unicamente de las ruinas de vegetables, y aninales.

47 Se debe tener preſente, que de las materias que ſe queman, no ſolo ſe incorpora á la tierra la ceniza, ſino el todo de ellas. Quando ſe quema un madero, ſolo vemos quedar por reſiduo la ceniza, todo lo demás ſe diſipa, ó evapora. Mas todo lo que ſe diſipa, ó evapora, que es el humo, dentro de poco tiempo vuelve á la tierra.

Aca-

48 Acaſo ſe me reſponderá, que todo ese desecho de vegetables, y animales, aſi como fue antes tierra, ſe vuelve á convertir en tierra. Pero esa converſion, ó reverſion á tierra, para mi es puramente imaginaria. Lo primero, porque la experiencia mueſtra que la ceniza, ſi ſe conſerva ſeparada, ſiempre es ceniza, y no tierra. El carbon ſiempre es carbon; y generalmente todo lo que tiene cuerpo baſtante para diſtinguirſe, y por otra parte conſiſtencia, ó dureza baſtante, aunque eſté ſiglos enteros debaxo de tierra, retiene conſtantemente ſu forma, y textura. Lo ſegundo, porque eſta maſa que conſtituye la corteza del Globo, es baſtantemente diſtinta de la materia, que eſtá mas adentro; de otra textura, de otro color, de otros accidentes, y de otros uſos: nuevo capitulo para creer, que eſta ſubſtancia exterior no es tierra, ſino un agregado confuſo de las materias dichas.

49 Eſta diſtincion de la materia exterior, á la que eſtá mas adentro, conſta de varios experimentos. Uno de los mas claros es, el que refiere Franciſco Baile en el ſegundo tomo de ſu Curſo Filosófico, del Pozo profundo de Amſterdam, en cuya eſoſion ſe fueron notando las varias materias, que á diferentes profundidades ſe encontraban, las quales ſe hallaron por eſte orden. Siete pies de tierra hortenſe: nueve de aquella tierra negra, llamada *Turba*, que es nutrimento del fuego, y tiene eſte uſo en Holanda, y otras partes: nueve de barro: ocho de arena: quatro de tierra: diez de barro: quatro de tierra: diez de arena: dos de barro: quatro de ſable blanco: cinco de tierra ſeca: uno de tierra, que el Autor llama *Turbida*: catorce de arena: tres de barro arenoſo: quatro de barro mezclado con arena: doce de barro: treinta y uno de ſable.

50 En cuya relacion nóto lo primero, que no ſe puede veriſimilmente aſentir, á que las diferentes materias, que ſe encontraron en eſta excabacion, todas ſean de una eſpecie. Los Filóſofos no tienen otro principio de donde colegir la diferencia de ſubſtancias, ſino la de los accidentes. Los accidentes de aquellas materias ſon muy diverſos, el color, la

la textura, la inflamabilidad, ó resistencia al fuego, &c. De la arena ya me concede Mr. Reaumur, que es substancia distinta de lo que él llama Tierra, y esto por la diferente textura que notó en ella. Sin duda todas aquellas materias son diferentes en la textura, y sobre eso tienen otros distintivos, como ya hemos dicho. ¿Quál, pues, de aquellas substancias, dirémos que es Tierra? Parece que de ninguna en particular se puede afirmar, sin peligro de yerro. Pero mucho menos que de otra alguna, de la que llama *Tierra Hortense*, que fué la primera que se encontró. De donde nóto lo segundo, y es muy de notar, que esta especie solo se hallase en la superficie. ¿Cómo es creible que siendo legitima tierra, no pareciese despues en parte alguna de tan larga profundidad? Antes lo que se debe creer, es, que por no serlo, solo se halla en la superficie; esto es, que por ser un agregado confuso de los desechos de los animales, y vegetables, no puede hallarse en las entrañas de la tierra, donde aquellos desechos no pueden penetrar.

51 Responderáseme acaso lo primero, que la tierra no es una especie infima, sino subalterna, ó genero que compreende varias especies; en cuya consequëncia se puede decir, que todas aquellas substancias son tierra, aunque tierra de distintas especies. Pero opongo lo primero, que esto es contra la razon de Elemento, el qual todos suponen ser un cuerpo homogéneo, y uniforme. Opongo lo segundo, que si cabe tanta distincion de especies en un mismo Elemento, de todos los minerales se podrá decir, que son comprehendidos debaxo del mismo genero, sin que pueda impugnarse con algun argumento eficáz.

52 Responderáseme acaso lo segundo, que aunque la Tierra, como Elemento, sea perfectamente uniforme; como en ninguna parte se halla tierra elemental pura, sino mezclada con otras materias, de éstas viene la diversidad de todas esas masas. Pero replico lo primero, que sin embargo de que en ninguna parte se hallan, ni Fuego, ni Agua, Elementos puros, no dexa de notarse una gran semejanza, ya en la textura, ya en las propiedades, ó accidentes prin-

cipa-

cipales, entre todas las aguas, y entre todos los fuegos. Replico lo segundo, que no es facil, ni aun posible señalar, qué cuerpo, ó cuerpos forasteros se mezclan con la tierra en cantidad bastante á desfigurarla, de modo que haya masas de tierra tan desemejantes unas á otras. Qualquiera mezcla que se quiera suponer de los otros tres Elementos, no puede inducir esa diversidad. El Ayre, y el Agua, introducidos en los poros, ó intersticios de la tierra, es claro que no pueden causar esa desemejanza. Mezcla de fuego en aquella materia, no es conceptible, sino que se dé este nombre á la materia sutil; pero ésta, aunque gira por todos los cuerpos, no los inmuta. Tampoco se puede recurrir á varios mixtos, que mezclados con la tierra, la dén esas diferentes caras; porque, ¿qué mixtos se pueden imaginar que incorporados en todas partes con la tierra, alteren tan considerablemente su textura? Si este modo de filosofar valiese, tambien se podrá decir, que todas las especies de minerales son tierra, sin otra diversidad que la que viene de los diferentes mixtos, que se incorporan con ella.

53 De todo lo dicho concluyo, que los Filósofos aun no saben qué cosa es Tierra, y que ignoran mas este Elemento, (si hay tal Elemento) que los otros tres. Acaso las cosas andan tan opuestas á lo que comunmente se piensa, que el ayre es visible, é invisible la tierra. Mas esto no quita que demos el nombre de tierra á esta grande masa, ó agregado de cuerpecillos, sean los que se fueren, á quien deben los vegetables su sér, y los animales su conservacion.

## *QUESTION XIX.*

54 ¿Por qué la tierra que está sepultada á alguna profundidad, es mas fértil que la que está en la superficie? Porque ésta, mientras está sepultada, como no sirve á la produccion de cosa alguna, retiene sus sales, y jugos nutricios. A que se añade, que las lluvias deslien, y precipitan una parte de las sales de la tierra superficial, que se quedan en la profunda. Mas se debe entender, que no se ha de buscar á mu-

mucha profundidad la tierra fértil. Acaso esa será enteramente infecunda. Acuerdome de haber leído, que habiendose dividido en Francia, mas há de dos siglos, gran pedazo de una montaña, ó collado, y por este medio colocadose en la superficie la tierra que estaba altamente sepultada, nunca se pudo lograr, que esta tierra produxese cosa alguna. Es verisimil, que el Criador solo haya producido las sales, y jugos que dan fecundidad á la tierra, en la parte exterior del Globo, que es donde pueden unicamente ser utiles.

## *QUESTION XX.*

55 ¿Por qué la lluvia no penetra la tierra, sino hasta una determinada profundidad? Puede ser causa de esto lo que acabamos de decir; esto es, que la lluvia precipita las sales de la superficie; y estas, embarazandose en los poros de la tierra, que está algo honda, los cierran de modo que no pueda penetrarlos mas el agua. ¿Mas no puede disolverlos alli, y precipitarlos segunda vez, como lo hizo antes en la superficie? Respondo que no; porque la tierra honda está mucho mas apretada: por consiguiente sus intersticios, y poros son mucho mas estrechos que los de la tierra exterior. De aqui viene, que las particulas salinas se aprietan en ellos de modo, que el agua no puede impelerlas á mayor profundidad. Puede añadirse, como concausa para lo mismo, el que por razon de ser esta tierra productiva, flexible, y esponjosa, de modo que la agua, como consta de las experiencias de Mr. Reaumur, la hincha, y aumenta su volumen; por este medio, apretando mucho mas la que está algo profunda, y estrechando por consiguiente mucho mas sus intersticios, y poros, se cierre el pasage á si misma.

# CARTA SEGUNDA.

## *RESPUESTA A ALGUNAS QUESTIONES sobre las qualidades Elementales.*

1 MUy Señor mio : Satisfecho ya V. md. en orden á ſus dudas ſobre los quatro Elementos , eſtiende ahora ſu curioſidad á las *Qualidades Elementales* que limita á *Frio* , y *Calor* , por tener entendido , como realmente es aſi ) que humedad , y ſequedad , aunque en nueſtras Aulas paſan por qualidades , en ninguna manera merecen tal nombre : ſiendo la humedad realmente una ſubſtancia, que por ſu eſencial textura , ó compoſicion , y no por algun accidente ſobreañadido , es humeda ; é introducida en los poros de otros cuerpos sólidos , y ſecos , los da la denominacion de humedos ; y la ſequedad , no otra coſa que la mera carencia de la humedad , o ſubſtancia humeda. Yo haré lo miſmo en eſta Carta , que en la paſada ; quiero decir , que añadiré á las Qüeſtiones que V. md. me propone , algunas otras , acaſo no menos cúrioſas , y procuraré diſolverlas todas lo mejor que pueda : previniendo primero á V. md. que aunque en la ſolucion de eſtas , y otras dificultades Fiſicas, algo pone de ſu caſa mi tal qual diſcurſo , la mayor parte la debo á la luz , que me han dado los mas excelentes Filoſofos de eſtos ultimos tiempos. Nunca he deſeado aplauſos , que no merezco. Sin embargo, puede ſer, que me quede ſalva alguna partecita de mérito, aun en la doctrina agena, ſi acertare á proponerla con alguna mas claridad que los Autores de quienes la derivo.

### *QUESTION PRIMERA.*

2 ¿Por qué el Sol calienta mas la Tierra en el Eſtío , que en

en el Invierno, y en todo el reſto del año? No ſolo el Vulgo, mas tambien inumerables de los que tienen nombre, y opinion de Filóſofos, padecen grave engaño en la ſolucion de eſta duda. El Vulgo ſeñala ſolo una cauſa inadequada; y los Filóſofos, queriendo completarla con otra, recurren á un principio totalmente inepto, que no puede tener en el efecto propueſto, el mas leve influxo. El Vulgo no conoce otra cauſa, que la mayor detencion del Sol ſobre el Horizonte en el Eſtío; y no hay duda, que éſta tiene ſu parte en el aumento del calor, pero le falta mucho para ſer cauſa total. Lo qual ſe colige con evidencia. Lo primero, de que la detencion del Sol ſobre nueſtro Hemiſferio, en los mayores dias del año, no llega á ſer duplicada de la que tiene en los menores, ſiendo el calor que en aquellos da á la tierra, mucho mas que duplicado del que da en eſtos. Lo ſegundo, de que ſi el aumento de calor ſe proporcionaſe á la mayor detencion del Aſtro ſobre el Horizonte, las tierras Arcticas, que el Sol alumbra ſeis meſes continuados, deſde 21, ó 22 de Marzo, haſta 21, ó 22 de Septiembre, ſin interpolacion de noche alguna, eſtarian en los ultimos de dichos meſes calidiſimas, y las aguas de aquellos mares en un grande hervor. Pero ſe ſabe lo contrario, y muy á coſta ſuya lo experimentó el Capitan Perry, Inglés, el qual aunque por otra parte muy hábil, dando, como el Vulgo, á la mayor detencion del Sol ſobre el Horizonte, mucho mayor eficacia, que la que tiene; y haciendo ſobre eſte ſupueſto la cuenta, de que en los meſes de Agoſto, y Septiembre, por razon de haber herido ya los rayos del Sol continuadamente mas de dos meſes el Mar Septentrional, eſtarian ſus yelos enteramente deſhechos; y por conſiguiente removido el que juzgaba unico, ó principal eſtorvo, para hacer por el Norte viage á la China, por el qual, tanto tiempo há, ſuſpiran Inglaterra, y Holanda: ſe reſolvió á tentarle, promediandole el curſo, de modo que llegaſe con ſu Nao al Mar Glacial á mediado de Agoſto; y el reſto de eſte mes, y todo el ſiguiente, le dieſen eſpacio baſtante para correr todo aquel Mar, haſta llegar por la parte del Oriente á clima menos rígido. Pero ha-

lló las cosas muy diferentes de lo que habia imaginado. Montañas nadantes de yelo impidieron por todas partes el curso al Bagél, y aun le pusieron en varios riesgos de hacerse pedazos con su encuentro, de modo, que al pobre Capitan le fue preciso volverse á Inglaterra, tan desengañado de su error, que decia despues, que á su parecer, aunque el Sol estubiese cien años continuados sobre aquel Hemisferio, no acabaria de derretir los monstruosos yelos, que habia visto.

3 No satisfechos, pues, los Filósofos, como en efecto no deben estarlo, con la causa expresada, añaden á ésta la mayor, ó menor inclinacion de los rayos del Sol en las diferentes estaciones. En el Invierno, por razon de la poca altura del Astro sobre el Horizonte, vienen los rayos á la tierra muy inclinados, ó con una incidencia muy obliqua: en el Estío, por la mayor elevacion del Astro, vienen mucho menos inclinados; de modo, que en los climas comprehendidos en la Zóna Tórrida, es la incidencia perpendicular; y fuera de ella, tanto mas se acerca á la perpendicular, quanto los climas distan menos de la Tórrida, ú de la Equinoccial. Quanto menos inclinados vienen los rayos, tanto mas calientan la tierra; y tanto menos la calientan, quanto es mayor la inclinacion.

4 Este principio del mayor, ó menor calor, propuesto así generalmente, es legitimo; pero resta determinarle mas, señalando la razon, porqué el Sol calienta mas, á proporcion que es menor la inclinacion de sus rayos. La que dan comunmente nuestros Filósofos, es, que quando la incidencia de los rayos es perpendicular, ó se acerca á serlo, una misma porcion de ayre es calentada dos veces por los mismos rayos; porque como hacen reflexion por la misma parte por donde vinieron, coincidiendo la linea de reflexion con la de incidencia, despues de calentar el ayre al caer, vuelven á calentarle al reflexar.

5 Pero esta razon, bien considerada, es inepta; porque aun en la mayor inclinacion de los rayos no hay porcion de ayre que no sea calentada dos veces, aunque no por los mismos rayos: pero el que los rayos sean distintos, siendo la efi-

eficacia igual, ya se ve que nada quita, ni pone en el caso. Para inteligencia de esto, considerense dos puntos *A*, y *B* en el ayre, distante uno, y otro una vara de la tierra, y distantes dos varas entre sí, colocados entrambos en un plano que se concibe pasar por ellos, y por la parte del Sol, de donde vienen los rayos que hieren uno, y otro. Estando el Sol en la altura de quarenta y cinco grados sobre el Horizonte, es claro, que el rayo que en la incidencia hiere al punto *A*, que supongo está ácia el Sol, hiere en la reflexîon, no al punto *A*, sino al punto *B*. Este mismo punto es herido por la incidencia de otro rayo, que vino por el mismo plano; y en la misma conformidad, quantos puntos de ayre se consideran en aquel plano, son calentados por la incidencia de un rayo, y por la reflexîon de otro. Luego tanto los calienta el Sol, atendida esta razon sola, viniendo los rayos inclinados, como viniendo perpendiculares. Esta tengo por rigurosa demostracion Matemática.

6 Es, pues, preciso recurrir á otro, ó otros principios. Tres han descubierto otros Filósofos mas perspicaces, los quales conjuntos, concurren á aumentar el calor de la tierra, á proporcion que el Sol está mas elevado sobre el Horizonte. El primero es, que á dicha proporcion es cada espacio de la tierra herida de mayor cantidad de rayos: el segundo, es la mayor fuerza, con que entonces hieren los rayos; y el tercero, pasar los rayos por menos espacio de la Atmósfera.

7 Lo primero se entenderá, considerando, que si de un cuerpo elevado á alguna distancia de un plano, se tiran algunas lineas rectas, y paralelas entre sí, que vayan á terminarse á dicho plano, tanto mas disgregadas llegarán á él, ó tanto mayor espacio del plano comprehenderán, quanto el cuerpo de donde vienen las luces estuviere mas desviado de la perpendicular; ó lo que es lo mismo, quanto las lineas vinieren mas inclinadas al plano. En este caso estamos quanto á la Qüestion presente. Aunque la Tierra en el todo es esférica, cada parte de su superficie, aunque comprehende muchas leguas, por razon de ser en aquel poco trecho la esfe-

fericidad, ó curvatura inſenſible, ó tal vez ninguna, ſe conſidera como un plano, que recibe los rayos del Sol; y eſtos, á proporcion que el Sol eſtá mas deſviado de la perpendicular, ó mas baxo, reſpecto del Horizonte, vienen mas inclinados, de que ſe ſigue diſgregarſe mas en el terreno, ó tocar á la miſma porcion del plano menor cantidad de rayos, y eſtos, á proporcion de ſu mayor diſgregacion, calientan menos la tierra. Yo he computado el exceſo de calor, que por eſte capitulo recibe la tierra en eſte Pais que habito, eſtando el Sol en la altura Meridiana del Solſticio Eſtivo, reſpecto del que recibe en la altura Meridiana del Solſticio Hiberno, por los ſenos de los angulos; (que es por donde ſe debe hacer la cuenta) ſuponiendo, que la primera altura en eſta Ciudad de Oviedo, es de ſetenta grados, y cinco minutos; y la ſegunda de veinte y tres grados, y cinco minutos: porque aſi correſponde á la elevacion de Polo de quarenta y tres grados, y veinte y cinco minutos, en que colocan los Geógrafos eſta Ciudad; y reſulta, que el exceſo de aquel calor á éſte, es como de veinte, á poco mas de ocho.

§ Pero por el ſegundo capitulo, ſobre el exceſo ſeñalado de calor, ſe añade otro igual. La razon es, porque los rayos, conſiderados aun en la miſma cantidad, hacen mas impreſion, á proporcion que caen mas directos, ó menos diſtantes de la perpendicular; y tanto menos, quanto caen mas obliquos, ó inclinados al Horizonte. Eſto ſe exemplifica en una bola, pelota, ú otro qualquier cuerpo tirado contra un plano, que tanto menos impreſion hace en el, quanto ſe tira mas al ſoslayo. Aquellas piedras, que los muchachos, por diverſion, diſparan muy ſeſgadas contra el agua, reſaltan de ella, porque yendo tan obliquas, no tienen fuerza para romperla. En el *tom.* 5. *diſc.* 12. *num.* 17. probamos, que la luz tiene fuerza impulſiva, y en efecto eſta fuerza impulſiva es la que calienta, poniendo en movimiento las partes inſenſibles de los cuerpos. Con que, quanto mas directos los rayos, hacen mas impreſion en la tierra, y menos, quanto vienen mas obliquos. Eſte exceſo, colocado

ta-

tambien en la mayor altura Meridiana del Sol en el Solſticio Eſtivo, en orden á eſte País, da el miſmo exceſo de calor, comparado á el que recibe de la altura Meridiana del Sol en el Solſticio Hiberno, que el que he calculado arriba, por la mayor cantidad de rayos. Con que, junto uno con otro, el calor que eſte País recibe del Sol en el Solſticio Eſtivo, excede al que recibe en el Hiberno, quanto excede el numero quarenta, al de ocho, y poco mas.

9 Es verdad, que Mr. de Mairán, Filóſofo profundo, de la Academia Real de las Ciencias, hizo una reflexíon, que al parecer desbarata el fundamento del cálculo que ſe ha hecho en orden á la fuerza de los rayos; y es, que qualquiera porcion que ſe tome de la ſuperficie de la tierra, no puede conſiderarſe como un plano ſeguido, y uniforme, porque realmente no lo es; ſino una coleccion de inumerables planos diferentemente inclinados, y que reciben los rayos del Sol debaxo de todos los ángulos poſibles. En la plana mas igual, las arenas, las particulas de tierra, las hierbas, &c. tienen inumerables poſturas diferentes; de modo, que no es dudable, que muchos de eſtos cuerpecillos, aun en el Solſticio Hiberno, por alguna de ſus caras reciben los rayos del Sol perpendiculares, y muchos mas con poca inclinacion. Al contrario, en el Solſticio Eſtivo, eſtos miſmos reciben por algunas de ſus caras los rayos muy inclinados, ú en ángulos muy agudos. Luego el cómputo que ſe hace de la mayor, ó menor fuerza impulſiva de los rayos, por ſu menor, ó mayor inclinacion, eſtriva en un fundamento de mera apariencia.

10 Pero el miſmo Mr. Mairán ſocorrió aquel cómputo vacilante con un ſuplemento á ſus faltas, ingenioſa, y ſólidamente diſcurrido. Es regla general, y que nadie ignora, que quanto un cuerpo recibe por algun lado mas directamente, ó con menos obliquidad los rayos de qualquiera Luminar, tanto mayores ſombras arroja por la eſpalda. Pues ve aqui compenſado con una perfecta equivalencia el defecto objetado al cálculo. Aquellos cuerpecillos que por una cara reciben en el Invierno con poca, ó ninguna obliquidad los-

los rayos Solares, á proporcion arrojan mayores ſombras en el terreno donde yacen: con que quanto aumentan el calor por el primer capitulo en el todo del terreno, le diſminuyen por el ſegundo. En efecto, qualquiera puede obſervar, que quando el Sol, eſtando muy baxo, reſpecto del Horizonte, hiere algun plano arenoſo, reſulta en él una mezcla de luces, y ſombras; pero donde ſon mucho mayores las ſombras, que las luces: y al contrario, quando el Sol eſtá muy alto, parece que el miſmo ſitio eſtá todo en fuego, ó bañado de una lumbre continuada.

11 El tercer capitulo de desigualdad de calor en las dos eſtaciones, es el mayor, ó menor eſpacio de Atmosfera que penetran los rayos. Es claro, que quanto eſtá mas baxo el Sol tiene mayor eſpacio de Atmósfera que penetrar; por conſiguiente encuentra mayor numero de particulas, que interceptan ſus rayos, los reflexan, ó quiebran. Con que tambien por eſte capitulo ſe diſminuye en el Invierno el numero de rayos que llegan á la tierra. Pero la aumentacion, ó diminucion de calor, que proviene de eſte principio, no puede reducirſe á un cálculo juſto, como la que pende de los dos antecedentes.

12 Concluyo eſta célebre Qüeſtion, advirtiendo, que aunque arriba dixe que el Vulgo no conoce otra cauſa del mayor calor en el Eſtío, que ſu mayor detencion ſobre el Horizonte, aquello ſe debe entender de cauſa que realmente lo es. Pero fuera de aquella, juzga el Vulgo que hay otra, que ni lo es, ni puede ſerlo. Pienſa, digo, que contribuye á la aumentacion de calor en el Eſtio, eſtár el Sol mas cerca de noſotros, que en el Invierno, concibiendo groſeramente, que en aquella declinacion ſucceſiva que va haciendo ácia las partes Auſtrales, paſando de nueſtro Tropico al otro, al paſo que ſe va minorando la duracion del dia, ſe va ſucceſivamente alexando de noſotros; y al contrario, ſe nos vá acercando quando del otro Trópico ſe reſtituye al nueſtro. Pero éſte es un error de tal tamaño, que antes ſucede todo lo contrario; ſiendo coſa conſtante en la Aſtronomía, que la mayor cercanía del Sol á noſotros, cae á los ſi-

fines de Diciembre, que es quando está en su *Perigéo*: y su mayor distancia, á los fines de Junio, que es quando está en el *Apogéo*: y esta mayor distancia es, segun los Astrónomos modernos, cerca de un millon de leguas. Con todo, hace poquísimo, ó casi nada, para aumentar, ó disminuir el calor esta diferencia de distancias; porque un millon de leguas no llega á ser la trigesima parte de la menor distancia del Sol á la tierra.

## *QUESTION SEGUNDA.*

13 ¿Qué dias del año son los de mayor calor, y mayor frio? Parece que de lo resuelto en la Qüestion antecedente se debe deducir, que por lo comun el mayor frio se experimentará en el dia del Solsticio Hiberno, y el mayor calor en el dia del Solsticio Estivo, y á proporcion en los dias inmediatos antecedentes, y subsiguientes á uno, y otro Solsticio. Pero realmente no es así. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias leí, que por observacion experimental de treinta años, hecha en Paris, se halló que por lo regular, ni el mayor frio, ni el mayor calor se sienten en los dias de uno, y otro Solsticio, sino quarenta dias despues de uno, y otro. He dicho por lo regular, porque por varios accidentes de la Atmósfera sucede á veces hacer mas frio en tales, ó tales dias de Noviembre, y Marzo, que en algunos de Enero.

14 Podrá replicarseme, que la experiencia de París no infiere, que suceda lo mismo por acá; porque acaso en diferentes climas habrá particularidades, que induzcan en esta materia grandes variaciones. Pero repongo lo primero, que la causa (luego la señalarémos) es general á todos los climas, y así en todos se debe seguir el mismo efecto. Repongo lo segundo, que las observaciones que yo he hecho en todos los sitios que he habitado, se conforman con la de París. He experimentado lo primero, que muy rara vez hace gran frio en el tiempo de Solsticio Hiberno. Lo segundo, que comunisimamente los mayores frios vienen en todo el mes

de Enero. Lo tercero, que nunca en el Solsticio Estivo se experimenta el mayor calor del año. Lo quarto, que los mayores calores comunissimamente se sienten en el mes de Julio.

15 La razon de suceder esto, no es que el Sol, en tal dia de Julio, v. g. el dia quince, caliente mas que el dia veinte y dos de Junio; antes se debe creer, que calienta menos, porque ya sus rayos vienen mas obliquos. Pero aunque el Sol calienta menos, la tierra se calienta mas. Esta Paradoxa se descifra facilmente advirtiendo, que á la tierra siempre queda de un dia para otro algun residuo de calor, que antes le dió el Sol; y este residuo, en el tiempo en que son cortas las noches, es considerable: porque la frescura de la noche, siendo corta, disminuye poco el calor que la tierra tenia al fin del dia antecedente. De este modo se ván successivamente agregando mas, y mas grados de calor, desde mediado de Mayo, pongo por exemplo, hasta primero de Agosto. Podemos considerar, que á este plazo, poco mas, ó menos, han crecido las noches lo bastante para refrescar la tierra otro tanto como el Sol la calentó el dia antes, cuyo equilibrio sensiblemente durará algunos, aunque pocos dias. Mas de aí adelante refrescará la noche mas que calentó el Sol, y de este modo, agregandose grados de frio unos sobre otros, como antes los de calor, se va enfriando la tierra mas, y mas, hasta fines de Enero, ó poco mas, ó menos. Esto se percibirá bien con el exemplo de uno, que teniendo la mano fria, la acerca bastantemente al fuego. Es cierto que siendo el fuego igual, y la distancia la misma, tanto calienta la mano en el primer momento, como en el segundo, quarto, ó vigesimo; con todo, la mano siente mucho mas calor en el vigesimo, que en el primero, porque va reteniendo algo del calor que recibió en los momentos antecedentes, cuyo agregado, junto con el que va recibiendo de nuevo, va haciendo successivamente el calor mas, y mas intenso.

16 Esta doctrina, aunque en lo general verdaderissima, admite en lo particular algunas modificaciones, por las varias

rias combinaciones de los principios, que concurren á aumentar, ó disminuir el calor.

## QUESTION TERCERA.

17 ¿Calienta algo la Luna? Reſpondo. Inclinéme á la parte negativa en el *primer Tomo del Teatro*, *disc.* 9. *num.* 6. ahora eſtoy inclinado á la afirmativa; aunque no ſe puede negar, que el calor que viene de la Luna, ſi viene alguno, es, reſpecto de noſotros, totalmente inſenſible.

18 Fundome lo primero, en que la luz, como ſupongo ya probado en el lugar que cité arriba, tiene fuerza impulſiva: luego motriz: luego da alguna agitacion á las partes inſenſibles de los cuerpos: luego calienta: pues aquella agitacion, ſegun los Modernos, es el conſtitutivo de calor; y ſegun los Antiguos, cauſa de él. La luz de la Luna llega á noſotros: luego nos calienta algo. Fúndome lo ſegundo, en que la luz de la Luna es la miſma del Sol, reflexada en ella: la luz del Sol calienta: luego tambien la de la Luna. Si ſe reſpondiere, que ſe reflexa la luz, mas no el calor; opongo que no ſolo es reflexable la luz del Sol, mas tambien el calor: como en efecto acá en la tierra nadie duda que ſe reflexan uno, y otro. ¿Pues por qué no en la Luna?

19 Fúndome lo tercero, en que no hay motivo para negar el calor á la luz de la Luna; pues el unico que ſe alega es, que no ſe ſiente: y eſto nada prueba; porque generalmente ſiempre que la impreſion, que qualquiera objeto hace ſobre nueſtros cuerpos, es leviſima, no la percibimos. Ya en la Carta paſada hablé algo de eſto.

20 Pero reſta la dificultad de la experiencia hecha en el *Eſpejo Uſtorio*, en cuyo foco, como dixe en el lugar citado del *primer Tomo*, *diſc.* 9. *n.* 6, reflexados los rayos de la Luna, no producen calor ſenſible; y parece que ſi ſus rayos tuvieſen algun calor, por débil que fueſe, congregandoſe tantos en aquel breve eſpacio, no podrian menos de hacerle ſentir. Reſpondo lo primero, que acaſo el Autor que

dió noticia de aquella experiencia, habló hiperbolicamente, tomando calor poco ſenſible, por calor inſenſible. Reſpondo lo ſegundo, que acaso tambien habló, no abſoluta, ſino reſpectivamente al calor que producen los rayos del Sol, reflexados en el miſmo foco, reſpecto de cuya ſuprema ſenſibilidad ſe puede decir, que es ninguna la del calor, (aunque abſolutamente algo ſenſible) que producen los rayos de la Luna. Reſpondo lo tercero, que como nadie ſabe, ni puede ſaber el ultimo termino, haſta el qual puede diſminuirſe el calor, ſin perder enteramente ſu fér, nadie tiene fundamento para negar que el de la Luna pueda ſer tan ténue, que aun congregados ſus rayos por el Eſpejo Uſtorio, no llegue á ſer perceptible.

## *QUESTION QUARTA.*

21 ¿Calientan tambien las Estrellas? Del argumento que hice arriba por la fuerza impulſiva de la luz, ſe ſigue que ſí. Se ſigue tambien, que un fuego que vemos arder á dos, ó mas leguas de diſtancia, nos calienta algo. Y aunque uno, y otro ſe hace arduiſimo, ſuponiendo, como ſe debe ſuponer, la ignorancia del ultimo termino de la remiſion de las qualidades, y que la falta de percepcion no infiere la carencia total del calor, me parece puedo deſafiar á todo el Mundo á que me pruebe eficazmente lo contrario. Muchos, y muy claſicos Filóſofos reconocen algo de calor recibido en el yelo; porque ſi no le tubieſe, ni ſe derretiria, ni ſe evaporaria. Donde advierto, que el yelo, aun en las noches mas frias, está humeando continuamente; lo que ſe ha conocido con varios experimentos en la diminucion de ſu peſo.

## *QUESTION QUINTA.*

22 Dan algunos á los que ſe ven preciſados á viajar en dias muy caluroſos, el conſejo de que pongan extendido ſobre el ſombrero un pliego de papel, diciendo, que con esta diligencia no hiere tanto el Sol. ¿Es cierto esto? Reſpondo,

y

y ciertiſimo, ſiendo muchacho, oí esto, y hice burla de ello: Quando llegué á ſaber algo de Filoſofia, á poca reflexîon conocí, que no podia dexar de ſer, y la experiencia me confirmó en el aſenso. El efecto dicho ſe ſigue neceſariamente á la mayor reflexion que padecen los rayos Solares, hiriendo en qualquiera ſuperficie blanca; esto es, que ſon pocos los rayos que penetran adentro, y los mas reſaltan ácia afuera. El hecho es notorio, no ſolo á todos los Filóſofos, mas aun á muchos que no lo son. A la reflexîon de los rayos es conſiguiente preciſo la reflexion de calor, que tienen; y aſi es mucho menos el calor que comunica el Sol á un cuerpo, que le recibe en una ſuperficie blanca, ó penetra mucho menor porcion de calor á un cuerpo blanco, que á otro de distinto color.

23 Quien quiſiere, fuera de toda duda, certificarse de la mucha resistencia, que hace el color blanco á la penetracion de los rayos del Sol; y al contrario, con quánta facilidad ſe dexa penetrar de ellos el negro, no tiene mas que hacer el ſiguiente experimento, que yo hice algunas veces en preſencia de varios ſugetos que lo admiraron, por ſu ignorancia en las coſas fiſicas. Tóme unos de estos pequeños vidrios Ustorios, de que hay por acá bastantes en anteojos de cortos de vista, y pongale al Sol, de modo, que ſus rayos, penetrando el vidrio, vayan á herir un papel blanco colocado en el punto del foco. Verá que tarda un buen rato en prender fuego en él. Moje deſpues otro papel con tinta, y aſi mojado, preſentelo en el miſmo foco: con toda la humedad que tiene el papel, le quemará mucho mas presto el Sol, que al papel blanco, y ſeco.

24 Lo miſmo ſucede con un trapo de lienzo ſeco, y otro bañado de tinta. Aunque aquel no reſiste tanto, como el papel blanco, (por no hacer tanta reflexîon, á causa de no ſer tan terso) resiste mas, que el trapo mojado con tinta. Aſi, no ſolo el pliego de papel, accomodado ſobre el sombrero, es util para defender del Sol, mas tambien un lienzo blanco. Y quanto mas blancos ſean, aſi el papel, como el lienzo, tanto mas defenderán. Fundado en esta Fiſica experimental, ten-

tengo por sin duda, que padecerá mucho menos calor, puesto al Sol, uno que vista de blanco, que otro vestido de negro; y así viajará con menos incomodidad, por un gran Sol, un Religioso Mercenario, que un Monge Benito. No es aquí ocasion de explicar la causa por qué el Sol penetra menos los cuerpos blancos, que los negros. Para resolver la Qüestion propuesta, basta constar el fenómeno por la experiencia, que es mas segura, que qualquiera raciocinio filosófico.

## *QUESTION SEXTA.*

25 Por qué el calor ablanda la cera, y endurece el barro? Respondo. Lo primero executa desligando con la agitacion las partes de la cera enteramente, si el calor es grande, en cuyo caso la pone bastantemente fluida, y en parte, si el calor es muy intenso; de modo, que desligadas entonces muchas particulas de cera, el todo hace poca resistencia á qualquiera agente, que intenta darle otra figura. El barro endurece, disipando el humor que le ablanda, faltando el qual las partes térreas, por su mas firme union, que la de las partes de la cera, no pueden ser divididas por la accion del calor, y así retienen su nativa dureza. El ser unos cuerpos mas ó menos facilmente divisibles, que otros, pende unicamente de la varia textura de sus partes.

## *QUESTION SEPTIMA.*

26 ¿Enrarece el calor todos los cuerpos? Juzgo que *sí*. Mr. Lemery, habiendo puesto una regla de hierro por algunas horas á un ambiente muy frio, y algunos meses despues al Sol, en un dia bastantemente cálido, la halló algo mas prolongada, despues del segundo experimento, aunque el exceso era tan poco, que por él hizo la cuenta, de que una barra de hierro, larga doscientas y diez y seis brazas, se extenderia solo un pie mas, trasladada del yelo á la accion del Sol. (Histor. de la Academia de Duhamel, tom. 2, p. 61). Pero

y

yo leí, no me acuerdo adonde, otro experimento que da algo mayor extenſion; y fue, que poniendo á un Sol muy ardiente una barra de yerro larga ſeis brazas, adquirió un dedo mas de longitud. El Padre Regnault aſegura, que poniendo por muchas horas al ambiente externo, en tiempo muy frio, dos piezas de marmol perfectamente iguales, y metiendo luego la una en agua bien caliente, ſe hallaron desiguales, por haberſe extendido algo la que entró en el agua caliente.

## *QUESTION OCTAVA.*

27 ¿Por qué el fondo de un caldero, que eſtá con agua hirviendo ſobre el fuego, en aquel momento que ſe retira de él, ſe experimenta frio al tacto; pero muy luego, eſto es al punto que ceſa el hervor de la agua, toma mucho calor? Reſpondo. El hecho es cierto. Yo hice la experiencia tres, ó quatro veces en la chocolatera, pueſta inmediatamente ſobre aſcuas bien encendidas, y eſtando en actual hervor la agua contenida en ella; y ſiempre hallé, al punto que la apartaba del fuego, la ſuperficie externa del fondo tan templada, que en el contacto no ſentia la menor incomodidad. Pero muy prontamente tomaba tanto calor, que ſe hacía totalmente inſufrible al tacto. La noticia del fenómeno es tan antigua, que ya ſe halla propuesto en los Problemas de Ariſtoteles, (*Sect.* 24. *num.* 5.) aunque ni bien expueſto el hecho, ni bien reſuelta la duda. Sennerto trata extenſamente la Qüeſtion, proponiendo varias ſoluciones, con que diferentes Autores penſaron ocurrir á la dificultad, que ciertamente es graviſima; pero realmente todos aquellos diſcurſos eſtán muy lexos de ſatisfacer. Finalmente, Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias, juzgo que dió en el hito. Conſidera eſte Filóſofo la llama, ó aquella ardiente exhalacion, con que el fuego calienta el caldero, y la agua contenida en él, como un complexo de delicados dardos, cuyo movimiento es de abaxo arriba. Eſtos poco á poco ſe van haciendo en el agua paſages, por donde logren pron-

pronto, y libre curso; y abriendolos, ó quando ya los tienen abiertos, hacen hervir el agua. En aquel momento, en que el caldero acaba de apartarse del fuego, ya el fondo del vaso no recibe mas calor de la llama, ú de las ascuas, por estár ya fuera de ella, ú de ellas: con que solo resta, que le calienten las particulas ígneas, que antes ha recibido. Pero estas, supuesto su movimiento de abaxo arriba, y que los pasages del agua están abiertos, nada se detienen en el fondo, antes rapidisimamente se entran en el agua; de modo, que en aquel momento que el caldero se aparta del fuego, ni es calentado por éste, porque ya está fuera de su accion, ni por las particulas ígneas, que antes le comunicó el fuego, porque entonces ya están introducidas en el agua; y aun en caso que quedasen, al tiempo del contacto, algunas en el fondo, ya por ser pocas, ya porque su impulso es solamente ácia arriba, no podrian hacer impresion muy sensible en quien toca el fondo. ¿Pero por qué se calienta éste al momento que en el agua cesa el hervor? Porque entonces, comprimiendose las partes del agua con su propio peso, se cierran los pasages de abaxo arriba, que el fuego habia abierto: con que las particulas ígneas, introducidas en el agua, desistiendo del rumbo tomado, se disparan ácia todas partes; esto es, no solo ácia arriba, y á los lados, mas tambien ácia el fondo del vaso; y de aqui resulta el concebir entonces nuevo calor.

## *QUESTION NONA.*

28 ¿Por qué las manos se calientan mucho despues de tenerlas un rato metidas en nieve? Respondo. Porque muchas particulas de la nieve, aplicandose exactamente á los poros de la mano, los cierran, y asi impiden el exîto al vapor caliente, que el cuerpo está continuamente exhalando. De aqui resulta congregarse mucho mayor porcion de aquel vapor ácia la superficie de la mano, el qual es preciso la caliente; lo que al principio no sucede, porque siendo el vapor poco, prevalece la accion de la nieve.

*QUES-*

## QUESTION DECIMA.

29 ¿Por qué el agua, de que se hirven los Molinos, les dá mucho mayor impulsó estando fria, que caliente? Respondo. Creí un tiempo depender esto de ser mas condensada con el frio; porque la rarefaccion disminuye la fuerza, que un cuerpo con su propio peso hace al caer. Pero despues he considerado, que lo que la agua se enrarece con el calor, (no siendo este tan violento, que la haga hervir) es tan poco, que se debe considerar como insensible para el efecto propuesto. De dos modos, pues, juzgo concurre el calor á minorar el impulso del agua. El primero es, haciendola mas facilmente divisible, lo que pende de las particulas igneas, que introducidas en el agua, quitan á muchas su reciproca adherencia. Esta mayor divisibilidad, por dos medios tambien, quiebra algo la fuerza de la agua; porque lo primero, el ayre, con quien se encuentra al caer, la disgrega algo; lo segundo, en el punto de herir el rodezno, se disgrega tambien uno, y otro, con algun exceso á la disgregacion, que padece estando fria. Ni se me oponga, que quando se disgrega en el rodezno, ya hizo todo el impulso, que podia hacer. Realmente no es asi, porque aquel impulso no es instantáneo; esto es, un cuerpo que cae sobre otro, no exerce sobre él toda su fuerza en el primer instante del contacto. Una piedra grande, que cae sobre un tablado, va exerciendo sobre él su fuerza desde el primer instante del contacto, comprimiendole succesivamente ácia abaxo, hasta que el tablado forma un arco, en que su resistencia, ó fuerza elástica se pone en equilibrio con la fuerza compresiva de la piedra.

30 El segundo modo, con que el calor puede minorar el impulso del agua, es dando movimiento á sus particulas en todos sentidos, ó ácia todas partes. Es claro, que el calor de un cuerpo, ó no es otra cosa, que la agitacion de sus particulas insensibles ácia todas partes, ó por lo menos produce dicha agitacion, y ésta no puede menos de mitigar algo el movimiento del agua ácia abaxo: porque dando al-

gun impulso á las particulas del agua ácia arriba, y ácia los lados, otro tanto han de perder del impulso, que les da su gravedad ácia abaxo.

## *QUESTION XI.*

31 ¿Por qué las telas, ó paños mas velloſos, defienden mas del frio, y tanto mas, quanto el vello, ó flueco es mas delicado? Reſpondo. He leido eſta Qüeſtion propueſta en un Filósofo, el qual reſponde, que la ropa de aquellas circunſtancias, enredando en ſu peluſa las particulas nitroſas del ayre, que ſon las que producen la ſenſacion de la frialdad, no las permite penetrar al cuerpo cubierto con dicha ropa. Creo que eſte autor padeció notable engaño. Yo ſoy de tan opueſto ſentir, que bien lexos de atribuir el efecto al impedimento, que pone la ropa á la intromiſion del frio externo en el cuerpo, juzgo conſiſte en el impedimento, que pone para que el calor interno del cuerpo ſalga fuera.

32 Pruebo, que la cauſa no es la que ſeñala aquel Autor. Lo primero, porque las partículas de nitro que cauſan la frialdad, ſon tan delicadas, ó ſutiles, que penetran todo cuerpo metálico, y aun el vidrio; á no ſer asi, no enfriarian los licores contenidos en las cantimploras de vidrio, ú de qualquiera metal. ¿Cómo ſiendo eſto aſi, podrá reſiſtir ſu introduccion ninguna ropa? Lo ſegundo, porque ſi fuera eſta la cauſa, quanto mas denſo, y apretado fueſe el texido, de quien pende el flueco, tanto mas defenderia del frio, lo qual es contra la experiencia; pues antes bien, en igual cantidad de materia, quanto mas floxo es el texido, (ſea de lana, algodon, ó ſeda) tanto mas abriga: y aſi ſon para eſte efecto preferidas las bayetas á otros texidos de lana.

33 La cauſa, pues, de abrigar mas aquellas ropas, es, que con la delicadeza, y flexibilidad de ſus hilos, ó hebras, ſe aplican, y ajuſtan mas exactamente á los poros del cuerpo; y cerrandolos, impiden la ſalida á los vapores cálidos, á cuya emiſion eſtá haciendo continuado conato el calor interno. Viene aqui como ſimil oportuno lo que arriba dixe de la cauſa, porque, aplicada la nieve por un rato a la ma-

no,

no, la calienta. Advierto, que los texidos, de que ablamos no solo hacen su efecto, puestos inmediatamente sobre el cutis, mas tambien colocados sobre la camisa, ú otra ropa; pues cerrando en este segundo caso los poros de la ropa interpuesta, detienen alli los vapores cálidos, como en el primero los detienen en el cutis; aunque me inclino á que el efecto no será tanto.

34 De aqui hago una ilacion contraria á la practica de todo el mundo en usar de bayetas para cortinas de puertas, y ventanas, con preferencia á qualquiera paño, en que no haya mucho mayor cantidad de lana, debaxo de la persuasion, de que aquellas defienden mas del frio externo. La experienca de lo mucho que abriga nuestros cuerpos la bayeta, produxo este engaño, por la ignorancia del principio á quien se debe este beneficio. Si la bayeta, como yo juzgo, defiende nuestros cuerpos del frio, deteniendo los vapores cálidos con su exacta aplicacion á los poros, de aqui no hay consequiencia alguna para que haga el mismo efecto, pendiente sobre puertas y ventanas.

## *QUESTION XII.*

35 El Ayre que expelemos del pecho con la respiracion, no es mas frio, ni tanto en Invierno, como el de afuera. ¿Por qué, pues, soplando contra la mano, con aquel mismo ayre la enfriamos mas, que la enfriaba el ayre externo? Porque la mano, y todo nuestro cuerpo está continuamente circundado de una Atmósfera caliente, formada por los vapores que transpiramos. El soplo la aparta: con que dá lugar á que el ambiente externo se aplique inmediatamente á la mano, y éste es quien la enfria. Asi el soplo no enfria los cuerpos inanimados. Por mas que se sople, ó con nuestro aliento, ó con unos fuelles, contra la bola del Thermómetro, no se le hará baxar al licor ni el ancho de un cabello.

## QUESTION XIII.

36 ¿Quién es mas frio, el ayre, ó la nieve? Reſpondo. Pocos habrá, á quienes no parezca ridicula la pregunta, porque caſi todos ſupondrán, como coſa de evidente notoriedad, que la nieve es mas fria, que el ayre. Sin embargo, la experiencia mueſtra lo contrario. Uno de los años paſados, en una noche muy fria, puse el Thermómetro en el balcon de mi Celda, y noté por la mañana donde habia baxado el licor. Paſado algun tiempo, nevó; metí el Thermómometro en la nieve, deteniendole en ella como tres quartos de hora; (tiempo ſobradiſimo para que la nieve hiciefe todo el efecto de que era capáz) pero el licor quedó un dedo mas arriba del lugar donde habia baxado en el balcon.

37 Eſta experiencia, á la verdad, prueba bien contra la preocupacion en que eſtá el Vulgo, el qual juzga, que por mas frio que eſté el ayre, nunca iguala la frialdad de qualquiera nieve. Prueba digo, que tal vez el ayre eſtá tan frio, que excede la frialdad de alguna nieve; mas como el experimento de la frialdad del ayre ſe hizo en diferente tiempo que el de la frialdad de la nieve, no prueba, que quando las dos frialdades ſon coexiſtentes, aquella exceda á ésta; pues acaſo la nieve no eſtá ſiempre igualmente fria, ſino con deſigualdad correſpondiente á la mayor, ó menor frialdad del ayre. Pero donde no llegó mi experiencia, llegó la de Mr. de la Hire, el qual varias veces paſo el Thermómetro del ayre á la nieve, y de la nieve al ayre, y ſiempre ſubia el licor en la nieve, y baxaba reſtituido al ayre; con la circunſtancia, de que el Sol eſtaba entonces deſcubierto; y aunque no tocaba al Thermómetro, parece que el ayre inmediato á eſte inſtrumento recibiría algun grado de calor, por la comunicacion con el otro, que era iluſtrado del Sol.

38 La mayor ſenſacion de frio en la mano metida en la nieve, que circundada del ambiente, nada prueba contra eſto. Mayor ſenſacion de frio percibe la mano metida en la agua, que expueſta al ambiente. Con todo es cierto, que la

agua

agua no es mas fria, que el ambiente, pues no tiene otra frialdad, que la que el ambiente la comunica con su nitro, ó espiritu nitroso. En igualdad de aplicacion del agente frio, ó cálido á la mano, aun siendo igual, ó el calor, ó el frio, se percibe, ó sienten mas uno y otro, quanto el cuerpo que se aplica es mas denso. Así enfria mas un cuerpo metalico, que una piedra; entre las piedras, mas el marmol, que la piedra comun; y la piedra comun, mas que un poco de madera.

## *QUESTION XIV.*

39 ¿Por qué quando la nieve está para caer, y aun quando está actualmente cayendo, se siente menos frio, que despues que cayó? Responde el Padre Regnault, que es verisimil, que la nube de que se forma la nieve, y la misma nieve al caer, repelen ácia abaxo las exhalaciones que suben de la tierra; y éstas, repelidas, adquieren aquel movimiento en todos sentidos, en que consiste el calor. Esta solucion es ingeniosa. Pero no se podrá decir, que las exhalaciones, sin el subsidio de ese nuevo movimiento, son mas calientes, que el ambiente que entonces nos toca; y así, ¿no mas que con que se detengan en él, es preciso que le comuniquen algunos grados de calor? Creo que sí; y que esto es mas natural.

40 Fúndome en que las exhalaciones se levantan, no solo de la superficie de la tierra, mas tambien de alguna profundidad; y en qualquiera profundidad está la tierra mas caliente en tiempo frio, que en la superficie; por consiguiente mas caliente, que el ambiente vecino á la tierra. Luego las exhalaciones traerán de allí algun calor mayor, que el del ambiente; y por consiguiente, detenidas en él, le calentarán algo. Mas. Las exhalaciones, segun la comun Filosofía, por su naturaleza son calientes, y secas. Luego detenidas en el ambiente por la nube, ó por la nieve que cae, sin adquirir por la reptision aquella especie de movimiento, en que consiste el calor, tienen el que basta para calentar algo el ayre, en que se detienen. Mas. No solo las *Exhala-*

cio-

*ciones*, mas ni aun los que se llaman con especialidad *Vapores*, pueden, segun los Modernos, ascender á la Atmósfera, sin que á cada particula de vapor se agregue alguna porcion de materia ígnea; de modo, que el complexo de uno, y otro haga un todo mas leve, que igual volumen del ayre de acá abaxo: luego así vapores, como exhalaciones, llevan consigo bastante fuego, ó materia ígnea para calentar el ayre, donde detenidas por la nieve que cae, hacen alguna mansion.

## *QUESTION XV.*

41 ¿Por qué la helada destruye el fruto de las viñas, cayendo sobre ellas al tiempo que están brotando? El Padre Regnault propone la Qüestion en estos terminos: *¿Por qué el frio quema las plantas, y los brotones, quando aún están tiernos? Y responde así: Un exceso de calor tiene mas parte en esto, que el frio. El frio aprieta las fibras: el ayre interior los jugos, y el agua, de que las fibras de las plantas, y de los brotones aún tiernos, están embebidas. Un exceso de calor viene de repente á dilatar el ayre, los jugos, el agua. La súbita dilatacion rompe las fibras: los jugos no pueden ya moverse con toda libertad, para distribuirlas el nutrimento necesario: con que se van consumiendo, y los brotones sin vida se ennegrecen, y parecen quemados.*

42 Pero esta respuesta se funda en un principio falso. Y es mucho, que un Escritor tan diligente cayese en tal equivocacion. Bien lexos de dilatarse la agua, y qualesquiera jugos, quando el calor los desyela, antes entonces ocupan menos espacio, que quando estaban helados; siendo general en todos los líquidos que quando se yelan, se estienden, y ocupan mayor espacio, que en el estado de fluidéz. De aqui viene, que si un vaso lleno de agua, y bien cerrado, se expone á una fuerte helada, llega el caso de romperse; porque el agua helada, no cabiendo en el espacio donde cabia antes, extendiendose, rompe el vaso; lo que mas de una vez ha sucedido con vasos muy fuertes de metal. Es tambien muy sabida la experiencia, de que la agua, contenida en un

va-

vaſo de vidrio de baſtante capacidad, y de cuello eſtrecho, y largo, de modo, que no le llene del todo, en helandoſe, ſube algo mas arriba del termino adonde llegaba antes. Es claro, pues, que ſi la agua, y jugos contenidos en los brotones de las plantas, quando hay helada, extendiendoſe, rompen las fibras; eſto ha de ſuceder, no quando el calor los desyela, ſino al contrario, quando los yela el frio.

43 Podrá oponerſe á eſto lo que ſucede en las viñas con la eſcarcha; y es, que aunque éſta caiga de noche ſobre ellas, como á la mañana el Sol eſté cubierto, ſe ſalva el fruto; pero perece, ſi el Sol ſe deſcubre: luego al deshelarſe el jugo con el calor del Sol, es quando ſe hace el daño. Reſpondo concediendo, que realmente el Sol es quien deſtruye el fruto; pero no deshelando, ſino con otra accion muy diverſa. Es una curioſiſima Filoſofia la que voy á exponer ahora.

44 Debe ſuponerſe, que la eſcarcha no es otra coſa que un agregado de gotas de rocío de figura eſférica, ó por lo menos muy convexâ por la parte ſuperior. Eſta figura tienen las gotas de qualquiera liquido, por la igual preſion del ayre por todas partes; con la advertencia, de que quanto mas menudas ſon las gotas, tanto mas retienen la figura eſférica, ó tanto mayor convexîdad, deſpues que caen; porque á las mayores las aplana algo mas ſu mayor peſo. Siendo, pues, de eſta figura las gotas de la eſcarcha, cada una viene á ſer un pequeño *Eſpejo Uſtorio*, que recibiendo los rayos del Sol, con la refraccion los dirige á un foco proporcionado en diſtancia, y tamaño á ſu pequeñez; eſto es, breviſimo, y muy proxîmo: de modo, que cae el foco en el miſmo pimpollo, ſobre, que eſtá colocada la gota; y aſsi, por medio de cada gota, quema el Sol una pequeña parte del pimpollo, y todo el Pimpollo por medio de todas las gotas.

45 El que aquellas criſtalinas eſferillas ſon el órgano por donde el Sol hace el eſtrago, ſe evidencia de que ſi antes de ſalir el Sol, corre algo de viento que las diſipa, no ſe ſigue de la accion del Sol daño alguno. De aqui ſe ſigue que,

que la expresion vulgar de que *la Escarcha quema las viñas* es verdadera en todo rigor filosofico, y los que usan de ella hablan con propiedad, aunque lo ignoran, o por lo menos ignoran el *por que*. Realmente las quema, como instrumento del Sol, en la forma que he dicho.

46 El dificultar, que una cosa tan fria, como es la escarcha, puede servir de instrumento para quemar, solo cabe en una grande ignorancia de Fisica, y Matemática. Sabese que con yelo se puede hacer un *Espejo Ustorio*, que queme con mucha violencia aquel poco tiempo, que puede durar. Si puesta la agua en un vidrio cóncavo esférico, se heláre enteramente, y despues se pusiere al Sol, los rayos que pasen por el yelo, quemarán muy bien al cuerpo que se coloque en el punto del foco.

47 Esto no quita que el frio, siendo muy intenso, haga tambien daño aun á las plantas mas robustas. Hacele sin duda, y muy grande á veces, en la forma que he insinuado arriba; esto es, helando la humedad contenida en ellas, la qual dilatandose por este medio, rompe sus fibras. En el Invierno del año de nueve, el mas cruel en toda la Europa de quantos acuerdan los que hoy viven, y vivian entonces, se observó en Francia, que los arboles mas robustos, y de textura mas firme, fueron los que mas padecieron de aquel intensisimo frio. Lo que Mr. Chomel, de la Academia Real de las Ciencias, discurrió sobre el caso, fue, que en los arboles mas blandos cedian las fibras, por ser mas flexibles, al impulso extensivo de la humedad congelada, y contenida en tronco, y ramas; por tanto no se rompian. Pero en los arboles de textura mas firme, por ser mas rigidas las fibras, no afloxando al impulso del yelo, era preciso que éste las rompiese. Asi como el agua congelada en un baso de barro, Talavera, vidrio, ó metal, si ocupa, antes de helarse, toda su concavidad, y está cerrado el vaso, le rompe al helarse; porque la materia del vaso no puede extenderse, y dar de si; pero no hará este efecto en un vaso de cuero, por la razon contraria.

CAR-

# CARTA TERCERA.

## *SOBRE LA PORTENTOSA Porosidad de los cuerpos.*

1 SEñor mio: No imaginaba yo tan poco adelantado á V.md. en la Física, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer Tomo del Teatro, disc. VI. num.* 44. donde propongo, como sospecha mia, *que tal vez puede depender la mayor levidad de la agua, de tener mayor mixtura de ayre, en cuyo caso no será la mas ligera, mas provechosa.* Dice V.md. que no puede comprehender, que en la agua haya mayor, ni menor mixtura de ayre; porque la agua es un cuerpo homogéneo, y flúido, cuyas partes, desde las mayores, hasta las mínimas, están entre sí inmediatísimas. sin dexar seno, ó interstício alguno, que pueda ser ocupado por el ayre.

2 ¡Oh quánto dista de la verdad este concepto de V.md! La mezcla, ó inclusion del ayre en la agua consta evidentemente por los experimentos hechos en la *Máquina Pneumática*; donde puesta alguna porcion de agua, al paso que se va extrahiendo el ayre contenido en la concavidad de la Máquina, la agua, concibiendo un movimiento como de ervor, va arrojando á la superficie en muchas ampollitas el ayre, que incluia, cuya causa es la falta de presion del ayre externo, que antes, cargando sobre el agua, impedía la expansion elástica del interno; de modo, que en aquella operacion se despide del agua casi todo el ayre contenido, lo que se colige de la cesacion de ebulicion, despues de concluido el experimento. Pero es tal la disposicion de la agua á recibir nuevo ayre, que expuesta despues de nuevo al ambiente libre, vuelve á admitir igual porcion de este elemento, á la que antes tenia; y aun mayor, si se expone al am-

biente inmediatamente despues de calentarla al fuego, como se conoce, repitiendo con ella el experimento de la Maquina Pneumática. La razon de recibir mas ayre estando caliente, es, ya la mayor abertura de los poros, ya la mas facil division de sus particulas.

3 Ni es menester recurrir á la Máquina Pneumática para explorar esta verdad. V.md. podrá reconocerla, poniendo en una noche friísima á helarse la agua en un vaso cristalino, pues despues verá diseminados en ella algunos pequeños espacios blanquecinos, ó unas como ampolletas algo opácas. Si en aquellos espacios no hubiese sino agua helada, como en el resto, no habria en ellos mas color, ni mas opacidad que en el resto. ¿Pues qué hay alli? Unas porciones de ayre que se congregaron; porque apretandose mas el agua con el frio, varias particulas de ayre dispersas en ella hallaron aquellos espacios desocupados, donde pudieron juntarse, y lograr tambien, en virtud de su elasticidad, mas extension, que la que tenian antes. Y esta es la razon por qué la agua en el estado de helada, ocupa mayor espacio, que en el de liquida: lo que se debe entender de todo el volumen, compuesto de agua, y ayre; pues si se habla con todo rigor, la agua helada por si sola, realmente ocupa menos espacio que antes. Estrañará acaso V.md. que aquellas ampollas conteniendo solo ayre, que es mas diafano que la agua, representen mas opacidad que ella. Pero el que suceda asi, es consiguiente á la constante ley de la Dióptrica, de que se transmite menos la luz, pasando por dos medios desiguales en diafanidad, que por uno solo, aunque sea el menos diáfano. Explicar la causa fisica de este fenómeno, no es para aqui. Para la conviccion de V.md. le bastará ver en los vidrios de peor fábrica unos pequeños espacios mas opácos, que no lo son por otra cosa, que por haberse interceptado en ellos alguna porcion de ayre al tiempo de fabricarse. Si aun no lo cree V.md. quiebre un vidrio de estos en muchos pedazos, y verá, que en aquellos espacios opácos está hueco.

4 Ya ha visto V.md. que no están reciprocamente in-

me-

mediatas todas las partículas del agua, como hasta ahora imaginaba, y en que fundaba su disenso á la continencia del ayre en ella. Pero mucho mas le falta que ver. Llamo ahora la atencion de V.md. para una portentosa paradoxa, y se la he de hacer creer, por mas que lo resista. Bien lexos de no dexar las partículas de la agua algun hueco intermedio, afirmo, que los senos, que hay en ella vacíos, son tantos, que ocupan mas de diez y ocho veces mayor espacio, que la agua misma. De modo, que en un cántaro, segun el informe de los sentidos, lleno de agua, no ocupa la agua, ni aun la diez y ochena parte de su concavidad; porque los senos vacíos, interceptados en la agua misma, hacen mas de diez y ocho veces mayor volumen, que la substancia del licor. Preguntaráme V.md. con qué ojos vi estos senos? Respondo, que con los de la razon. Vamos á la prueba.

5 Es constante entre todos los Filósofos, y lo que es mas, está demostrado, que el peso de los cuerpos se proporciona á su densidad. El cuerpo mas denso, es mas pesado; el mas raro, lo es menos: y el mas, y el menos siguen perfectamente los grados de densidad, y raridad; esto es, el cuerpo dos veces mas denso, que otro, es dos veces mas pesado; si fuera quatro veces mas denso, será quatro veces mas pesado. ¿Qué es ser mas denso un cuerpo, que otro? Tener debaxo de igual volumen mas materia propia. Es, pongo por exemplo, tres veces mas pesado un tronco de Encina, que otro igual de Abeto, porque es tres veces mas denso; esto es, tiene debaxo de iguales dimensiones tres tantos de materia propia, que el de Abeto; ó lo que es lo mismo, este tiene triplicada porosidad, ó triplicados vacíos, que aquél; porque lo que ocupa los poros de un leño, sea ayre, ó sea otra cosa, no es materia propia del leño, sino de ayre, ú otra cosa.

6 Todo lo dicho es inconcuso. Vaya V.md. ahora conmigo. Está averiguado, que el *Oro* pesa diez y nueve veces mas que la *Agua*. Luego arreglandose el exceso del peso al de densidad, tiene el oro, debaxo de igual volumen, diez y nueve tantos de materia propia, que la agua. De modo,

que conſiderando un pie cúbico de oro, y otro de agua, correſpondiendo al oro diez y nueve partes de materia propia, á la agua no correſponde mas que una. Luego la agua eſtá tan enrarecida, que lo que ocupa con ſu materia, ó ſubſtancia propia en el eſpacio de un pie cúbico, es, quando mas, no mas que la diez y novena parte de aquel eſpacio; todo el reſto ocupa, ó el ayre, ó la materia ſutil, contenida en los inumerables poros, ó interſticios, que dexa la agua deſocupados. No pienſe V.md. que en eſte diſcurſo hay equivocacion, ó falacia alguna. Mírelo, y remírelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por ſi miſmo no ſe aſegura de eſta verdad; yo, á ley de hombre de bien, le aſeguro, que tengo entera certeza de que el diſcurſo hecho es legitimo.

7 Pero aun reſta á V.md. mas camino que andar. Yá veo que va cueſta arriba. Mas por eſo le llevo de la mano, para que no ſe fatigue. He dicho, que, *quando mas*, no ocupa el agua con ſu materia propia mas que la diez y novena parte del eſpacio. Aquel *quando mas*, no eſtá por demás. ¿Qué quiero decir? Que realmente aun es menos, y mucho menos, que la diez y novena parte del eſpacio lo que ocupa la agua. Si el oro fueſe tan denſo, ó tan compacto, que careciese de toda poroſidad, la comparacion de ſu peſo con el de la agua, probaria ſolo, que ésta ocupa la diez y novena parte del eſpacio, y no mas. Pero ſi el oro es tambien poroſo, y por conſiguiente no ocupa con ſu materia propia todo el eſpacio, v. g. del pie cúbico, ſale, por la comparacion del peſo, mayor poroſidad en la agua, que la que ocupa las diez y ocho partes del eſpacio. Pongo por exemplo: Si el oro por razon de ſu poroſidad no ocupa, con ſu materia propia, mas que las dos partes del eſpacio, y la tercera parte es ocupada por la materia ſutil contenida en ſus poros; como ſubſiſte ſiempre el exceſo, que hemos dicho de la denſidad del oro, ſobre la del agua, reſulta, que la poroſidad de eſta es una tercera parte mayor, que la preciſa, para ocupar las diez y ocho partes del eſpacio; por conſiguiente, la materia contenida en ſus poros, ocupará veinte

te y seis partes del espacio; y la materia propia de la agua no mas que una parte veinte y setena.

8 ¿Pero tiene poros el oro? Sin duda. Y muchos; y tantos, que con la punta de la aguja mas delicada no se podrá designar parte alguna, por pequeña que sea, en el oro, que carezca de toda porosidad. Esto se prueba con la disolucion del oro por la *Agua Régia*: porque ¿cómo puede disolver ésta al oro, sino introduciendose por sus poros? Pruebase tambien con el experimento, que propone Mr. Ozanam (*Recreat. Mathem. tom. 3. pag. mihi* 23.) metiendo una de las dos extremidades de una varita de oro en azogue, éste penetra todo el cuerpo de la vara hasta la otra extremidad: luego en todo él encuentra pasages, ó huecos donde introducirse. Pruebase finalmente con otro experimento que leí en uno de los Tomos de la Republica de las Letras (no me acuerdo quál). Llenando de agua el hueco de un globo de oro, y soldandole perfectamente, de modo, que no tenga agugero alguno; si despues se comprime con un martillo, ú otro instrumento, sale el agua resudando por los poros del metal.

9 ¿Y quánta será la porosidad del oro? Eso no se sabe, ni acaso es posible saberse; pero Mr. Saurin, de la Academia Real de las Ciencias, dice sobre esto una cosa, que asombrará, y aun parecerá una insigne quimera á qualquiera Filósofo vulgar. Son suyas las palabras siguientes: *Me atrebo á abanzar esta proposicion, que parecerá paradoxa: que si se quisiere defender, que en un pedazo de oro no hay de materia propia suya, ni aun una cienmillonésima parte, se defenderia, a la verdad, sin alguna prueba positiva; pero se podria seguramente desafiar á todos los Filósofos, sobre que no probarian lo contrario.* (Memorias de la Academia, año de 1709. pag. 143.)

10 Convengo en todo lo que dice Mr. Saurin; y añado, que aunque no se puede dar prueba positiva en quanto al hecho enunciado, se puede probar con evidencia la no repugnancia, fundandola en una proposicion, que en suposicion de la infinita divisibilidad de la materia, demostró el

gran

gran Newtón, y es la que se sigue: *Dada qualquiera particula de materia, por pequeña que sea, y dado qualquiera espacio finito, por grande que sea, es posible que la materia de aquella particula se difunda por todo aquel espacio, y le ocupe de tal modo, que no haya en él poro alguno, cuyo diámetro exceda qualquiera linea dada, por pequeña que sea.* Habiendo dicho, que la demostracion de esta proposicion Newtoniana procede en suposicion de la infinita posibilidad de la materia, es facil dar en ella á qualquiera que haga algo de reflexîon; como tambien ver, que de aquella proposicion se infiere con evidencia la posibilidad, de que la materia propia del oro no ocupe ni aun la cienmillonésima parte del espacio que aparentemente llena.

11 Esto es por lo que mira á la posibilidad. En orden al hecho, me ha ocurrido un medio por donde probar, que la porosidad, aun de los cuerpos mas sólidos, es incomparablemente mayor, que comunmente se imagina. El vidrio es un cuerpo bastantemente denso. Sin embargo, su porosidad es tanta, que creo no escederá quien diga, que ocupa cien mil veces mas espacio la materia contenida en sus poros, que su materia propia, ni aun quien le ponga en el número de quinientas mil. Segun los Filósofos, la luz encuentra en él poros rectos por donde se transmíte, no solo cayendo sobre él perpendicularmente sus rayos, mas tambien hiriendole en qualquiera obliqüidad; y en esto consiste su transparencia. De aqui se infiere en este cuerpo una porosidad portentosa. Pongamos, que hiriendo la luz perpendicular al vidrio, no transmíte por él, sino la decima parte de sus rayos, sin embargo que en la iluminacion, que la vista percibe por medio de un vidrio cristalino, se representa, que se transmiten mas de la mitad de los rayos. Por aquella cuenta la luz, segun la direccion perpendicular, encuentra poros rectos, que ocupan la decima parte del espacio donde está el vidrio. Puede sin duda la luz herir obliquamente el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas: esto es segun todos los ángulos de incidencia posibles. Demos que, hiriendo obliquamente, no transmíta tantos rayos como en direccion. perpen-

pendicular ; y demos tambien , que de aqui se siga , ( lo que realmente no se sigue , por lo que notaré abaxo ) que segun la direccion oblíqua , no encuentra tantos poros como en la perpendicular ; que antes bien estos sean menos , quanto la direccion fuere mas oblíqua , ó mayor la inclinacion. Computando las mayores inclinaciones con las menores , concedamos liberalmente , que en cada direccion oblíqua no encuentra mas poros rectos , que los que ocupan la vigésima parte del espacio. No hagamos ya caso de la direccion perpendicular ; porque siendo ésta una sola , es pequeñísima la porcion de poros , que nos contribuye. La cuenta que sale por las direcciones oblíquas , es , que los poros rectos del vidrio , ó la materia contenida en ellos , ocupa quinientas mil veces mas espacio , que la materia propia del vidrio. ¿Y no podrán suponerse en el vidrio otros inumerables poros , que no son rectos segun toda su crasície ? No veo por qué no ; especialmente si se habla de los que le cortan obliquamente. Antes juzgo , que si no se transmite tanta luz en la incidencia oblíqua de los rayos , quando la inclinacion es mucha consiste en que , aunque entonces se encuentran tantos poros rectos , como en la incidencia perpendicular , aquella rectitud no se conserva en el largo espacio , que segun aquella incidencia tiene que caminar la luz ; sí que padecen alguna inflexîon , extravío , ó quiebra aquellos menudísimos conductos. Y esta es la razon porque dixe arriba , que no se sigue de la menor transmision de la luz en la incidencia oblíqua que en ella encuentran los rayos , menos poros que en la perpendicular.

12 Pero es bien advertir á V.md. que en el arbitrario cómputo , de que la luz puede herir el vidrio con mas de diez millones de direcciones distintas , he estado parcísimo. Podria decir cien millones , podria decir doscientos mil , &c. probando ésta , y aun mucho mayor multitud de direcciones , con un cálculo claro ; lo que facilmente echará de ver qualquiera algo versado en estas cosas , como se detenga á hacer reflexîon sobre ello. Bien sé que el Matemático considera infinitas en número las inclinaciones posibles de la luz

so-

ſobre el vidrio, ú otro qualquiera cuerpo. Mas no debemos hacer caſo de eſa infinidad, no ſiendo poſible, que ſegun todas ellas, y en qualeſquiera mínimos eſpacios deſignables, halle la luz poros por donde encaminarſe. Antes lo contrario es abſolutamente preciſo; de otra ſuerte ſerían los poros infinitos. Pero como, variando todos los momentos la luz del Sol la inclinacion de ſus rayos ſobre el vidrio, no hay momento alguno, en que ſenſiblemente no la penetre; juſtamente ſuponemos, que es enormíſimamente grande el número de direcciones, que ſirven á penetrarle.

13 Por el cómputo hecho ſe puede, con la miſma indeterminacion, hacer concepto de la poroſidad del oro; pues ſuponiendo, que la denſidad, y peſo del oro ſe ha al del vidrio, como 20 á 3, ſe ſigue, que en la miſma proporcion ſe ha la poroſidad del vidrio con la del oro. De que reſulta, que ſin eſcrúpulo alguno podrá decirſe, que los poros del oro ocupan muchíſimo mas eſpacio, que la ſubſtancia del metal, aunque eſe muchiſimo mas ſe explique con algunos millones de multiplicacion. Pero ya me parece, que V.md. eſtará canſado de cómputos; y á la verdad tambien yo lo eſtoy. Aſi es bien que uno, y otro deſcanſemos. Encomiéndome á las oraciones de V.md. &c.

# CARTA QUARTA.
## *SOBRE EL INFLUXO DE LA Imaginacion materna, reſpecto del feto.*

1 MUY Señor mio: Con la ocaſion de haber llegado á V.md. los ultimos Tomos de las *Memorias de Trevoux*, y haver viſto en el Articulo 53. del año de 1738. el Extracto del Libro de Jacobo Blondél, Medico de Londres, dirigido al aſunto de negar á la Imaginacion materna todo influxo en la configuracion, y color del feto; nota

V. md. de tímida mi perplexidad ſobre el miſmo punto : pues habiendole tratado en el *Tomo VII*, *Diſc. III*, deſde el *num.* 22, haſta el 36 *inclusivè*, no me atreví á reprobar decisivamente la opinion, que atribuye á aquella cauſa la negrura de los Ethiopes ; lo que á V. md. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, deſpues de leer el Extracto del Libro de Blondél, (lo que ya antes de recibir la de V. m. habia executado) y meditar de nuevo ſobre la materia, tan lexos eſtoi de llegar á esa decretoria reſolucion, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado á conceder á la Imaginacion de las madres alguna influencia en la figura, y color de ſus producciones.

2 Las razones con que el Medico Londinenſe prueba ſu dictamen, ſon las miſmas que yo propuſe en el lugar citado, á la reſerva de dos reflexîones que añade, y en que á la verdad hállo poca conducencia, para perſuadir el aſunto en la generalidad en que él lo comprehende.

3 La primera es, que quando un niño nace defectuoſo de una mano, de un brazo, ú de otro miembro, no puede eſte defecto atribuirſe al influxo de la Imaginacion de la madre ; porque (dice) ¿cómo la imaginacion de la madre pudo cortar el brazo, que falta? ¿De qué inſtrumento uso para cortarle? ¿Qué ſe hizo? ¿Dónde paró el brazo cortado? ¿Quién, ó cómo curó la herida?

4 Eſta reflexîon tengo por muy buena contra los que eſtienden á efectos de eſta eſpecie, el influxo de la imaginacion, como en realidad no faltan quienes le atribuyan eficacia tan prodigioſa. Helmoncio refiere, que una muger, habiendo viſto cortar la mano á un Soldado, volviendo á caſa, parió un niño, que carecia de una mano. Etmulero, que en el *cap.* 23 *de jus Inſtituciones Medicas* cita á Helmoncio por eſte hecho, parece darle aſenſo ; añadiendo, que todo eſte negocio ſe hace por medio de los eſpiritus animales, que conducidos al utero, alteran el feto. Pero eſto, á mi parecer, á nadie que lo conſidere bien, podrá perſuadir. El feto, antes que la madre vieſe cortar la mano al Soldado, tenia, como ſe ſupone, ambas manos. ¿Cómo pudieron quitar-

tarle la una los eſpiritus animales ? Eſpecialmente quando eſtos por ſu extrema ſutileza , pueden penetrar por qualeſquiera poros del cuerpo animado , ſin la mas leve diviſion del continuo.

5 Repito , que Jacobo Blondél prueba bien contra los que atribuyen á la fuerza de la imaginacion el ſalir truncado el feto , en orden á algun miembro ; pero no contra otros muchos , que limitan ſu influxo á efectos menos conſiderables , como una , ú otra mancha en el cutis , alguna tortuoſidad , ó variacion de figura en eſta, ó aquella parte del cuerpo , &c.

6 La ſegunda reflexîon de Blondél , es, que ſin concurrencia alguna de la imaginacion pueden ſalir los fetos con quantas deformidades , ó irregularidades ſe han obſervado en ellos haſta ahora , ó quantas nos refieren las Hiſtorias; porque hay principios de donde pueden provenir , totalmente independientes de la imaginativa : *La variedad de las particulas , y de ſus combinaciones* : *Las enfermedades de los infantes en el ſeno materno* : *El cremento interrumpido de algunas partes del feto , por obſtruccion , ó por otra cauſa*: *La ſituacion violenta , y conſtreñida , con que eſtá en aquella morada* : *Los golpes , encuentros , y compreſiones que padece* : *En fin , las enfermedades que hereda de ſus padres.*

7 Todo eſto es cierto : y creo , que los que el Autor llama *Imaginacioniſtas* , ſe lo concederán todo , ſin perjuicio alguno de ſu opinion ; porque ninguno , quanto yo alcanzo, atribuye á la imaginacion todas las irregularidades , ni aun las mas , con que nacen los infantes. Convendrán , pues , ó convienen , en que muchas provienen de otros principios ; y ſolo atribuirán á influxo de la imaginacion aquellas , en quienes vean alguna analogía eſpecial con éſte , ó aquel objeto, que haya hecho una grande impreſion en la imaginativa de la madre , en el punto de la concepcion , ó durante la preñéz. Pongo por exemplo : Bien poſible es , que ſin intervenir en ello la imaginacion de la madre , nazca un niño con una excreſcencia en el pecho , ú otra parte del cuerpo , que imite la figura de una lagartija. Pero ſupueſto el caſo , que re-

refiere Gaſpar de los Reyes, que habiendo padecido vehemente terror una muger preñada, por el accidente de ſaltarla una lagartija en el pecho, parió deſpues un niño con una excreſcencia carnoſa en el pecho, al modo de la lagartija; parece que eſte efecto no debe atribuirſe á otra cauſa, que á la imaginacion materna.

8 Yo, á la verdad, deſpues de leer las razones del Medico Londinenſe, y otros varios eſcritos ſobre el aſunto, en todo hallo dificultad, y en nada conviccion. Gaſpar de los Reyes, á quien acabo de citar, pone, ó ſupone un equilibrio quimérico entre la Razon, y la Experiencia, en la qüeſtion preſente, diciendo, que los que, guiados por el diſcurſo, ó argumentos *à ratione*, niegan aquella eficacia á la imaginacion, ſon vencidos, ó convencidos con los Experimentos; y los que guiados por los Experimentos, afirman aquella eficacia de la imaginacion, ſon vencidos, ó convencidos con los Raciocinios: *Dum alii aliis diſceptant; qui exemplis contendunt, rationibus vincuntur; & qui argumentis ſuperant, experimentis cedere coguntur.* Digo, que eſte equilibrio es quimérico, ſiendo impoſible, que la Razon, y la Experiencia, opueſtas, perſuadan con conviccion á un miſmo entendimiento dos propoſiciones contradictorias. Aquel, á quien convenzan las razones, dudará de los experimentos; y el que ſe convenciere por los experimentos, aunque ignore la ſolucion, tendrá por ſofiſticos los raciocinios.

9 A mi, ni las razones, ni los experimentos me convencen. No las razones, porque quantas dificultades ſe proponen contra la virtud vigilativa de la imaginacion materna ſobre el feto, ſe reducen á que no alcanzamos cómo pueda ſer eſto; y el no alcanzar noſotros cómo pueda ſer, no es prueba de que no ſea. ¿Por ventura no hay en las cauſas naturales mas virtud, que la que noſotros podemos entender, ó explicar? ¿O regló el Autor de la Naturaleza por nueſtros alcances las virtudes que dió á las coſas? Si ignorandoſe enteramente los fenómenos, que la experiencia ha deſcubierto en las facultades directiva, y atractiva del Imán, ſe propuſieran meramente por ocurrencia imaginaria á los

mejores entendimientos del mundo, hallarian razones, á ſu parecer, concluyentes, para dar por impoſible la exiſtencia de dichos fenómenos. Lo miſmo digo de los que ſe obſervan en el fluxo, y refluxo del Oceano. Lo peor es, que lo miſmo ſucede en caſi todas las demás coſas, aun las mas triviales, quando ſe trata de la imaginacion de las cauſas. ¿Quién ſabe, cómo, ó por qué un leño encendido inflama á otro? ¿Cómo, ó por qué una piedra arrojada al ayre, vuelve á la tierra? ¿Cómo, ó por qué ſe elevan á grande altura de la Atmósfera cuerpos mas peſados que el ayre, &c? Es verdad, que los Filóſofos explican eſtas coſas, y otras ſemejantes; pero divididos en diferentes opiniones, de las quales cada una padece tan graves dificultades, como las que hay ſobre los fenómenos del Imán. Aſi dicta la buena razon, que ni neguemos los efectos, porque ignoramos las cauſas; ni neguemos la virtud á las cauſas, porque no podemos alcanzar el modo que tienen de influir.

10 Tampoco me convencen los muchos experimentos, que ſe alegan á favor de la virtud ſigilativa de la imaginacion materna; porque por quatro capitulos puede falſear la prueba que ſe toma de los experimentos. El primero es, la falta de veracidad de los Eſcritores que los refieren. El ſegundo, la falta de veracidad en las madres, á cuya imaginacion ſe atribuye el influxo en el feto. El tercero, la exâgeracion (á veces inculpable) de los que obſervaron el feto. El quarto, la concurrencia caſual de la nota obſervada en el infante, con el objeto análogo à ella, que hizo impreſion viva en la imaginacion de la madre.

11 Puede falſear la prueba por el primer capitulo; porque los Eſcritores no ſon una caſta de hombres aparte, entre quienes no haya algunos, y aun muchos, poco veraces. El aſunto preſente es por ſu naturaleza muy ocaſionado á la ficcion; porque, como tengo advertido en varias partes del Teatro, reyna en los hombres una fuerte inclinacion á referir todo lo que tiene algun ayre de prodigioſo, y admirable; de modo, que ſugetos en todo lo demás ſincéros, caen á veces en la tentacion de referir prodigios falſos.

Pue-

12 Puede falsear por el segundo, ya por la razon misma que acabo de alegar, ya porque algunas veces son las madres muy interesadas en la ficcion. Lo que se cuenta de una muger, que por tener, al tiempo del concúbito, la imaginacion clavada en la pintura de un Etiope, parió un hijo mulato, pudo ser muy bien embuste suyo, para ocultar su infame comercio con algun esclavo de aquella Nacion. Puede servir el mismo recurso para todos aquellos casos, en que el hijo de la infiel casada sale muy semejante al adúltero, y desemejante al marido; y finalmente podemos decir, que siempre que el feto sale, ó monstruoso, ó muy disforme, se considera la madre interesada en atribuir aquel error de la Naturaleza á algun accidente estraño; como que, introduciendo el concurso de una causa forastera (esto es, aquel objeto, que hizo alta impresion en su fantasía) en alguna manera desvía de sí la afrenta, que concibe en una produccion, que se mira con cierta especie de horror.

13 Puede falsear por el tercero; porque es comunísimo en todo aquello, que sin ser admirable, tiene alguna leve apariencia de tal, suplir con la ficcion todo lo que le falta para serlo. Pongo por exemplo: Dice Sennerto, que conoció una muger, que habiendo en el estado de preñéz sentádose debaxo de un moral, y caído sobre ella muchas moras, parió una hija, que tenia muchas berrugas, al modo de moras, en aquellas mismas partes del cuerpo, en que á la madre habian caído las moras. Lo mas verisimil es, que la niña saliese con algunas berrugas; y lo demás, esto es, tener estas alguna particular semejanza de moras, y haber nacido en las mismas partes del cuerpo, en que á la madre habian caído las moras, fuese adicion. Digo, que esto es lo mas verisimil, ya porque es comunísimo, como acabo de decir, añadir á las cosas aquellas circunstancias, que les faltan para ser admirables; ya porque los que dan tanta fuerza á la imaginacion, piden para ello una imaginacion vivísima, ocasionada de objeto capáz de hacer una alta, y muy extraordinaria impresion en la fantasía; y el ver las moras, no es objeto, que pudiese alterarla mucho. No pocas veces se mien-

miente ſolo materialmente en eſtas coſas. Quando en algun cuerpo ſe notan unos aſomos de configuracion, ó ténues rudimentos, que inclinan algo á la repreſentacion de tal, ó tal coſa, ſi ſe conſidera la repreſentacion perfecta como admirable, ó prodigioſa, pongo por exemplo, una figura humana eſculpida por la naturaleza en un peñaſco; un incauto obſervador cree ſimplemente ver mas de lo que ve; porque entrometiendoſe la imaginacion en el comercio que entonces exerce la viſta con el celebro, le repreſenta á eſte, no los lineamentos rudos que hay en el objeto, ſino todos aqueſſos, que ſon meneſter para la perfecta ſemejanza.

14 Finalmente, puede falſear por el quarto. El tomar por cauſa lo que no es cauſa, es un error ordinariſimo; y error, que como advertí muy de intento en alguna parte del Teatro, ha ocaſionado muchos abſurdos en la Filoſofia, y muchos eſtragos en la Medicina. Sangróſe el enfermo, y deſpues mejoró: luego la ſangria le curó. Purgoſe, y mejoró, luego le ſanó la purga. Eſtas ſon facciones propias de la Lógica baſtarda que reyna en el mundo. Y del miſmo modo eſtotras: Comió eſparragos, y deſpues le dolió la cabeza: luego los eſparragos le hicieron daño. Bebió a la tarde agua de limon, y no pudo dormir la ſiguiente noche: luego el agua de limon le quitó el ſueño. En general la ſeqüela caſual, ú orden accidental de prioridad, y poſteridad entre dos coſas, muy freqüentemente induce al error de juzgar, que la anterior es cauſa de la poſterior, como haya qualquiera leviſima apariencia de que pueda ſerlo.

15 A nueſtro propoſito. En el largo eſpacio de nueve meſes (todo el tiempo de la preñéz dicen comuniſimamente los imaginacioniſtas, que es apto para que obre la imaginacion en el feto) ſon muchos los objetos que ſe preſentan á la madre, capaces de hacer alguna fuerte impreſion en ſu celebro, y mover en ella algun afecto vehemente; unos alegres, otros triſtes; unos que la irriten, otros que la alhaguen; unos que la enciendan el apetito, otros que la cauſen horror; &c. Es faciliſimo, pues, y ſucederá muchas veces, que ſaliendo deſpues el feto con qualquiera eſpecial nota, ſe halle en-

entre tantos objetos alguno, con quien la nota obſervada tenga alguna analogía. La concurrencia del objeto con la nota es caſual: pero la preocupacion de los imaginacioniſtas los induce á creer, que la impreſion que hizo el objeto en la madre, produxo eſte efecto, y aſi ſe toma por cauſa lo que no lo es.

16 El que ſemejantes concurrencias ſon caſuales, é independentes de todo influxo de la imaginacion materna en el feto, ſe prueba eficaciſimamente con una reflexîon, que voy á proponer á V. md. y es, que ſi hubieſe tal influxo, ſería baſtantemente comun hallar á los infantes notados con alguna inſigne deformidad. Explicome con eſte exemplo: Entre los caſos que ſe alegan en prueba del influxo de la imaginacion, es uno de los mas ſeñalados, el que una muger preñada, habiendo viſto *romper vivo* á un malhechor, (aſi ſe llama aquel ſuplicio, en que con una barta de hierro ſucceſivamente van rompiendo al delinqüente brazos, y piernas) parió deſpues un niño con ciertas ſeñales de brazos, y piernas, que repreſentaban el efecto de aquel ſuplicio. Bien poſible es, que dicha repreſentacion fueſe imperfectiſima, y puſieſe mucho de ſu caſa en ella la imagen, ó la ficcion de los que la obſervaron. Pero doy que fueſe como ſe refiere. Eſte es un ſuceſo particular, y rariſimo; quiero decir, que no ſe refiere, ni ſe halla en los Libros que tratan del influxo de la imaginacion, otro, dentro de los miſmos terminos. ¿Pero quién no ve, que ſi el horror, que tubo la madre al mirar aquel eſpectaculo, hubieſe ſido cauſa de las ſeñales impreſas en el hijo, ſucederia lo miſmo otras muchas veces? En Francia, y otras Regiones, donde es muy frequente aquella eſpecie de ſuplicio, le han viſto executar millares, y millones de mugeres preñadas, y entre ellas innumerables de corazon apocado, genio tímido, índole piadoſo, celebro ocaſionado á grandes conmociones. ¿Cómo, pues, no ſe repitió inumerables veces el miſmo ſuceſo? Aſimiſmo en Eſpaña vieron, y ven muchos millares de mugeres preñadas executar el ſuplicio de la horca, el qual á las mas conmueve, y conturba extrañamente. ¿Cómo no ſe ven

en

en los Pueblos, donde se executa aquel suplicio, muchos infantes con el cuello muy comprimido, la cara entumecida, la lengua fuera de la boca? &c.

17 Así parece se debe creer, que quando el infante saca tal, ó tal nota particular, representativa de algun objeto, que hizo tal impresion en la fantasía materna, es mera casualidad. Pero lo mas ordinario es, que se hace mysterio de lo que no le tiene, y qualquiera leve analogía se concibe, ó pondera, como si fuese una exácta semejanza. Escribe el Padre Delrio de dos parientas suyas: la una, que se divertia freqüentemente con una Mona, y parió una hija, que en sus movimientos, y enredicos pueriles imitaba las travesuras graciosas de la Mona: la otra, que habiendo concebido un gran pavor, al ver entrar en su casa furiosos unos enemigos de su marido, dio á luz un niño, que en sus ojos siempre espantadizos, representaba el susto de la madre. Lo que en esta narracion se ofrece como naturalísimo al discurso, es que la aprehension elevó á particularidades, dignas de una atenta observacion, dos cosas muy comunes. A cada paso se ven niñas, que con sus juguetitos imitan aquella festiva inquietud de las monas, y aun por eso se suele dar á aquellos juguetes el nombre de *Monadas* ó *Monerias*; y de las niñas que son muy festivas se dice que son muy monas. Del pariente que tenia los ojos como espantados, dice el Padre Delrio, que quando lo escribia, era ya adulto, y permanecia siempre loco: *Jam adolescens emotæ mentis perstitit.* En los locos es comunísimo tener la vista, ó modo de mirar, como que están medio asombrados; y para que haya hombres locos no es menester que las madres hayan padecido algun gran susto.

18 La regla fundamental, y segura para evitar el error de tomar por causa lo que no es causa, es atender á lo que comunmente sucede; porque las causas naturales, puestas en las circunstancias debidas, comunmente producen los efectos correspondientes. Así, si comunmente sucediese, que quando las mugeres que están en cinta, padecen algun afecto vehemente, ú de ira, ú de miedo, ú de horror, &c. los ni-

hijos falieſen con alguna ſeñal repreſentativa del objeto que movió aquella paſion, ſe deberia creer ſer aquella ſeñal efecto de la imaginacion materna. Mas ſi eſto ſolo ſucede una, ú otra vez rara, ſe debe juzgar, que la concurrencia de la nota del feto con el vehemente afecto de la madre, es mera caſualidad. Pueſta eſta regla, que prescindiendo de todo eſtudio filoſofico, claramente dicta la buena razon, hagaſe la reflexion, de que apenas hay muger alguna, que en el tiempo de la preñéz no padezca algunos afectos vehementes. Sientan los Medicos, y califica la experiencia, que aquel eſtado es muy ocaſionado á ellos. Mientras ſe hallan en él las mugeres, ſe contriſtan, ſe irritan, temen, apetecen con mas vehemencia, que fuera de él. Si, pues, la imaginativa materna muy alterada con qualquiera objeto que produce aquellos afectos, tuvieſe virtud para imprimir en el feto alguna nota correſpondiente á aquel objeto, ſería comuniſimo ſalir los infantes con alguna nota de eſta eſpecie. Pero ello no es aſi; antes apenas entre cien mil mugeres, que al tiempo de la preñéz padecen algun afecto vehemente, hay dos que produzcan el feto con dicha nota. Luego ſe debe diſcurrir, que quando la tiene, es efecto de otra cauſa, y no de la imaginacion de la madre.

19 Es importantiſimo tener preſente eſta regla para dirigirſe en muchas coſas concernientes á la vida humana. Pongo por exemplo, en el régimen para conſervar, ó recobrar la ſalud. Si para hacer el concepto de lo que es, ó nocivo, ó provechoſo, ſolo ſe atiende á lo que ſucede una, ú otra vez, ſe caerá en muchos errores, y padecerá las conſeqüencias de ellos. Comió Juan lechugas á la cena, y el dia ſiguiente le vino catarro. De aqui infiere, que las lechugas le excitaron fluxion al pecho. Infiere muy mal. Para que la ilacion fueſe buena, eran meneſter varios experimentos de lo miſmo. Si comiendo muchas veces lechugas, ſiempre, ó comunmente deſpues de ellas le viene el catarro, lo que no le ſucede con otros manjares, hará bien en huir de las lechugas. Lo miſmo digo de lo que ſe concibe que aprovecha. Uſando alguna vez de tal manjar, ú de tal remedio,

se le fue á Pedro el dolor de cabeza. De aqui infiere la utilidad de él para ese efecto. Infiere mal. Los dolores de cabeza, como los de otras muchas partes del cuerpo, van, y vienen en los que tienen complexîon ocasionada á ellos, sin hacer exceso particular que los cause, ni aplicar remedio que los cure. Si experimentase los dolores de cabeza, de estómago, &c. tan obstinados, que solo cediesen, quando usa de tal manjar, ú de tal remedio sería buena la ilacion.

20 Puede ser que con ocasion de estos símiles V. md. me note lo que algunos me notan, que ya de intento, ya por incidencia, llevo muchas veces la pluma á asuntos pertenecientes á la Medicina; lo que para muchos lectores puede ser fastidioso. Sealo enhorabuena, como para otros muchos sea útil. Yo no escribo para mi aplauso, sino para provecho del Público. Son muchísimos los que me han dado las gracias, por haberse utilizado grandemente su salud en la práctica de mis consejos médicos. Los que no gustan de ellos, pueden, quando los encuentran, omitir la lectura, y pasar adelante. Si hallan mas fastidiosas las máxîmas medicinales que yo escribo, que las purgas que les receta el Medico, buen provecho les haga: pero digo, que es raro el temple de su estómago.

21 Lo que hasta ahora he razonado, debilitando las pruebas que se alegan por una, y otra opinion, no es tan comprehensivo del asunto, que no se deba aun algo de particular exâmen á cierta parte de la qüestion. Convienen comunmente los Imaginacionistas, en que la virtud de la imaginacion, respecto del feto, se extiende desde el punto de la comixtion de ambos sexos, á todo el tiempo en que aquel está contenido en el materno seno; y muy freqüentemente atribuyen mas eficacia á la imaginacion materna (algunos entran tambien en cuenta la paterna) en el punto de la concurrencia de padre, y madre á la operacion prolifica, que en todo el resto de tiempo de la preñéz. Naturalmente se viene al discurso, que aquel momento, en que ambas causas concurren á la generacion, tenga alguna especial oportunidad para que la imaginativa exerza su influxo, la qual no hay,

hay despues de consumada aquella obra, aun quando no se pueda explicar exâctamente en qué consiste dicha oportunidad. Basta concebir la grande intencion con que entonces obran las facultades, la especial disposicion que en aquel estado tiene la materia por su blandura, para ser figurada de éste, ó aquel modo; y que finalmente, aquel es el momento que la naturaleza ha destinado para determinar, y caracterizar el individuo.

22 Mas por otra parte se ofrece una dificultad notable, que ya he propuesto en el num. 26. del *Discurso sobre el color Etiópico*; y es, que, ó admitimos el sistema moderno de la continencia formal de los efectos en las semillas, segun el qual el feto estaba perfectamente formado en el ovario materno; ó estamos al antiguo, de que se forma en el útero. Si lo primero, la imaginacion de los padres no puede influir en su formacion. Si lo segundo, tampoco; porque la operacion prolifica de los padres ya cesó, quando empieza á formarse.

23 Esta objecion es gravisima sin duda; pero el mal es, que á todos oprime su peso, pudiendo volverla los Imaginacionistas contra la opinion contraria, con una reflexîon, que mejora mucho la causa que defienden. Todos debemos convenir, porque la experiencia no nos lo dexa dudar, en que los hijos comunisimamente salen semejantes, no solo á las madres, mas tambien á los padres. ¿Quién, pregunto, cómo, y quándo produce esta semejanza? Es evidente, que la producen, ó el padre, o la madre, ó ambos juntos. ¿Pero con qué facultad? ¿Con qué potencia? ¿Con qué instrumento? Parece inescusable recurrir á la imaginativa; porque, ¿qué otra facultad se puede designar capaz de configurar el feto, de modo, que salga semejante á aquel determinado hombre, que le engendra? La semejanza á la madre, ya puede componerse sin recurrir á la imaginacion: diciendo conformemente al sistema de la continencia formal en las semillas, que el Autor de la Naturaleza formó desde el principio aquellos minutisimos cuerpos contenidos, con una semejanza respectiva á la madre, en cuyo Ovario se

contienen. Pero supuesto que los hijos de una misma madre, sin faltar á la semejanza con ella, si tienen á Pedro por padre, salen semejantes á Pedro; si á Juan, salen semejantes á Juan; es evidente, que en el ovario no tenian la organizacion, que los hace semejantes al padre. ¿Quién, pues, los configura de aquel modo? ¿Hay algun instrumento, algun miembro Tallista, y juntamente Pintor, que dé tal figura, y tal color á aquella materia? Ninguno. Discurrase por todas las facultades que obran en la generacion: en ninguna se hallará ni el mas leve vestigio de proporcion para configurar el feto, sino en la imaginativa.

24 Bien sé, que en la Filosofia de antaño se decia, que habia una facultad *Plastica*, *Architectónica*, ó *Formatriz*, que corria con esta incumbencia. Pero lo primero, estas son voces, y nada mas; porque solo es decir, que hay una facultad que produce tal efecto. Lo segundo, entretanto que no especifiquen mas, determinando qué potencia es la que tiene esa habilidad, dirán los Imaginacionistas, y lo dicen, que la *Facultad Plastica* es la imaginativa. Lo tercero, á esa facultad Plástica, ¿quién la determina para configurar el feto conforme á tal, ó tal exemplar; esto es, de suerte, que salga semejante al padre que le engendra, y no á otros? Sin remedio se ha de recurrir para esta determinacion á la imaginativa; y esto solo que se conceda, ya ganan los Imaginacionistas el pleyto. De modo, que bien pensado todo, el que quisiere excluir este principio, ó dirá nada, ó dirá cosa mas dificil, mas mysteriosa, mas incomprehensible, que lo que dicen los Imaginacionistas.

25 Del mismo modo, sobre este asunto, cae la objecion hecha arriba contra el influxo de la imaginacion en el momento de la obra prolifica, fundada en que aquel momento, ó es posterior, ó anterior con anterioridad de tiempo á la formacion del feto; pues la misma posterioridad, ó anterioridad se hallará en qualquiera causa que se señale de la semejanza del feto con el padre, suponiendo, que dicha causa obre, como parece debe ser, en el mismo momento.

¿Y

26 ¿Y qué resulta de todo lo que he discurrido sobre el asunto? Dirán muchos, que no resulta otra cosa, sino que el juego está hecho tablas; porque es difícil determinar, qué opinion tiene á su favor mas fuertes argumentos. Sin embargo, yo me inclino á un corte en la materia, que es conceder á la imaginacion materna la eficacia de figilar el feto en el tiempo de la operacion prolifica, y negarsela despues.

27 A lo segundo me induce, el que no teniendo la opinion de los Imaginacionistas otro apoyo, que el de los experimentos, quantos se alegan por el influxo de la imaginacion en todo el tiempo de la preñéz, son, como se ha visto arriba, sumamente falibles; y en algunos se representa una total imposibilidad, como es el que la imaginacion materna pueda quitar un miembro al feto, despues de perfectamente organizado. Quando mas, se podria admitir, que hiciese alguna inmutacion en él en los primeros dias, despues de la concepcion, á causa de estár aun blandisima entonces la materia.

28 A lo segundo me inclina principalisimamente el argumento, tomado de la semejanza de los hijos á los padres. Ciertamente este es un efecto, que como ya he ponderado, parece no puede atribuirse á otra causa que á la imaginacion de la madre vivamente excitada ácia el sugeto cooperante en el placer venéreo. Confieso, que es dificil concebir esta virtud en la imaginacion: pero no hay recurso á otra alguna causa; porque qualquiera otra, que se quiera discurrir, será mucho mas dificil de entender, y aun imposible de explicar; lo que yo mostraria facilmente, si la materia, en que se deberia discurrir para mostrarlo, no fuese tan tediosa, ya para el que escribe, ya para el que lee.

29 A la dificultad propuesta arriba, sobre que el feto, ó está ya formado antes de la operacion prolifica, ó se forma despues de completa ésta; se puede responder lo primero, que la configuracion que tiene antes, no está tan ultimamente determinada, que no pueda recibir despues algunos nuevos lineamentos, en virtud de los quales se haga mas semejante á Pedro, que á Juan. Aun despues del na-

ci-

cimiento, desde la infancia, hasta la juventud, suele variarse, tanto quanto, la configuracion del rostro. Puede respondersé lo segundo, que no antes, ni despues de la operacion prolifica, sino en el momento de ella, se sella el feto, de modo, que salga semejante á aquel que le da el sér. Como la naturaleza nada produce, sino individuado, es de creer, que en el momento de la produccion da al feto todas las circunstancias individuantes, de las quales una es la figura.

30 Lo que acabo de discurrir á favor del influxo de la imaginacion materna en el feto, basta para que ya mire sin desplacer alguno la opinion, que atribuxe el color Etiópico á aquel principio. Pero una noticia, que poco ha me comunico el Licenciado Don Diego Leandro de Guzmán y Marquez, Presbytero, Abogado de los Reales Consejos, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, y su Comisario en la Ciudad de Arcos, me extrajo del estado de indiferente, inclinandome no poco á aquella opinion. El citado Don Diego me escribió haber conocido en la Villa de Marchena, distante nueve leguas de Sevilla, á un Caballero llamado Don Francisco de Ahumada y Faxardo, de familia muy noble, y de padre, y madre blancos, el qual, no obstante este origen, era negro atezado, con cabello ensortijado, narices anchas, y otras particularidades, que se notan en los Etíopes: que al contrario, dos hermanos suyos, D. Isidro, y D. Antonio, eran muy blancos, y de pelo rubio: que se decia, que la singularidad de D. Francisco habia nacido de que la madre, al tiempo de la concepcion, habia fixado con vehemencia la imaginativa en una pintura de los Reyes Magos, que tenia á la vista en su dormitorio: finalmente, que habiendose casado dicho D. Francisco con una muger muy blanca, los hijos salieron mulatos.

31 Siendo hecho constante, como yo no dudo, la perfecta negrura de aquel Caballero, es claro, que no puede atribuirse al indigno comercio de su madre con algun Etíope. La razon es concluyente. Si fuese esa la causa, no saldria enteramente negro, sino mulato, como salen todos aque-

aquellos que tienen padre negro, y madre blanca; y como por la propia causa salieron mulatos los hijos del mismo Don Francisco. ¿A qué otra causa, pues, podemos atribuir el efecto, sino á la vehemente imaginacion de la madre, clavada al tiempo de la concepcion en la pintura del Mago negro, que tenia presente?

32 Pero debo advertir, que para adaptar este principio á la negrura de la Nacion Etiopica, no es menester que en todas las generaciones de aquella gente intervenga, como causa inmediata, la vehemencia de la imaginacion; pues puede suponerse, que al tiempo que se estableció aquel color en el primero, ó primeros individuos, se estableció tambien un principio (sea el que se fuere) capaz de comunicarle á otros, mediante la generacion.

Es quanto ahora me ocurre sobre la materia, y que me hace mas fuerza, que todo lo que en contrario opone Jacobo Blondél, y aun mas que lo mismo, que yo he dicho en el *Discurso sobre el color Etiópico*; mas no basta para que me atreva á dar en el caso sentencia definitiva. Soy de V. md. &c.

# CARTA QUINTA.

## *EN RESPUESTA A UNA OBJECION hecha al Autor, sobre el tiempo del descubrimiento de las variaciones del Imán.*

1 MUy Señor mio: Haceme V. md. cargo de haber escrito en el *Quinto Tomo del Teatro Critico, Disc. XI. n.* 13. que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio; y que por trescientos años, poco mas, ó menos, despues de aquel descubrimiento, se estuvo en la fé de que la direccion era invariable; á cuyo plazo Cri-

ñon.

ñon, Piloto de Diepa, segun unos, ó Caboto, Navegante Veneciano, segun otros, obſervó el primero las declinaciones del Imán; esto es, que no miraba por lo comun en derechura al Polo, sino que declinaba algun tanto, ya mas, ya menos, segun los diferentes parages, ya ácia el Oriente, ya ácia el Poniente. Y infiriendo V. md. que, segun esta noticia, viene á caer el descubrimiento de las declinaciones del Imán en el año de mil y seiscientos, poco mas, ó menos, hace una objecion, á su parecer indisoluble, contra ella, con lo que escribe Pedro de Siria, Autor Valenciano, en su Arte de Navegar, cuyo Libro se imprimió en Valencia el año de mil seiscientos y dos; y en él (segun la cita de V.md.) al cap. 16, fol. 58. dice el Autor: *Por muy cierto, y averiguado tienen todos los Pilotos, y Marineros que navegan, que las Agujas de marear varian, ya ácia el Poniente, ya ácia el Oriente.*

2 Sobre esta clausula entra una reflexîon de V. md. para hacerla contradictoria á lo que yo he escrito sobre el asunto; y es, que desde el descubrimiento de las declinaciones, hasta que la noticia se hizo general entre Pilotos, y Marineros, es preciso suponer, que pasaron muchos años, por consiguiente no pudo hacerse dicho descubrimiento por el año de mil y seiscientos, ni aun con la limitacion que yo añado, de *poco mas, ó menos.*

3 Otra clausula del mismo Autor ofrece á V. md. otra reflexîon, que agrava mucho la dificultad. Dice Pedro de Siria en el Prologo: *Los muchos ruegos de algunos amigos, á los quales es justo obedecer, me han movido a que sacase á luz este Libro, que ya casi tenia olvidado, despues que me dí á la Jurisprudencia.* Esta circunstancia da mayor atraso al descubrimiento de las declinaciones, que el que se infiere en la primera reflexîon. La expresion de que el Autor tenia ya casi olvidado el Libro, despues que se habia dado á la Jurisprudencia, quando á ruegos de amigos se resolvió á imprimirle, significa, que algunos, y no pocos años antes le tenia escrito. Pongamos que fuese escrito ocho años antes. Alarguémoslo á doce. Pues se imprimió el año de 1602, Pudo estar escrito el año de 2590, ó 1591. Quando el Autor

tor lo escribió, era general entre Pilotos, y Marineros la noticia de las declinaciones; pues él lo afirma así en el mismo Libro: luego es forzoso echar algunos años mas allá del de 1590. el descubrimiento de ellas, para dar lugar á que la noticia se fuese extendiendo á todos. Por consiguiente es falso, que el año de 1600. *, poco mas, ó menos*, se haya hecho el referido descubrimiento. Aunque no resumo la dificultad con las mismas palabras de V.md. pienso que no disimulo, antes pongo mas clara, con las mias, la fuerza de la objecion.

4 Concluye V.md. preguntandome en qué Autor he leído la especie de los descubridores de las variaciones del Imán, y del tiempo del descubrimiento; y me parece, que en el contexto rastréo alguna desconfianza de que yo satisfaga á esta demanda, por el reparo adjunto, que V.md. hace con ayre un poco mysterioso, de que ni en el Diccionario de Bayle, ni en el de Moreri, ni en el de Comercio se halla tal cosa; *siendo Libros*, dice V.md. *tan propios, y unicos para el caso.* A la verdad, no se deberia estrañar, que habiendo pasado ocho años, despues que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuye una tan feliz memoria, qual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de á quarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las habia derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en qualquiera tiempo que sea preguntado por el de qualquiera noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarlo de mí. Sin embargo, tambien satisfaré á V.md. sobre este capitulo.

5 Ahora bien: Señor mio, antes de ponerle á V.md. delante de los ojos una notable equivocacion que ha padecido, ya leyendo mi Escrito, ya escribiendo su carta, y en cuyo desengaño consiste mi esencial respuesta, quiero cargarme voluntariamente, y admitir la suposicion (aunque falsa, como mostraré despues con evidencia) que V.md. ha-

hace, de que del lugar en que me cita, se infiere, que el descubrimiento de las variaciones del Imán cae en el año de mil y seiscientos, *poco mas, ó menos*. ¿Prueban lo contrario las reflexiones de V.md? En ninguna manera. Para cuya demostracion es lo primero ver, qué significa en aquel número el adimento *poco mas, ó menos*. Es indubitable, que en semejantes cómputos de tiempo, el mas, ó menos no es respectivo á toda la suma, sí solo al ultimo siglo, ó centenar de años. Si fuese lo primero, se podia decir, que sesenta años mas, ó menos (pongo por exemplo) son poco mas, ó menos, respecto de mil y seiscientos, pues aun no hacen la vigésima parte de aquella suma. Así es cierto, que el *pocó mas, ó menos* todos lo entienden aplicado al ultimo centenar de años. ¿Pero quántos años de mas, ú de menos podrán comprehenderse en el poco mas, ó menos, respecto del numero centenario? Quando tratan los Teólogos de la integridad de la Confesion Sacramental, en quanto al número de los pecados, exâminan este mismo punto, para determinar, quándo un penitente, que no acordandose del número fixo de los pecados que cometió, se confesó diciendo, *cometí tantos pecados, poco mas, ó menos*, está, ó no está obligado á reiterar despues la Confesion, acordandose del número cierto. Los mas rígidos determinan, que el poco mas, ó menos, respecto de ciento, solo puede extenderse á cinco de mas, ó cinco de menos. Los mas lexos lo extienden á veinte de mas, ú de menos; y los moderados, á ocho, ó nueve. Para que vea V.md. que no soy cicatero en mis cuentas, quiero sugetarme por ahora á la opinion mas estrecha; esto es, que el poco mas, ó menos, respecto del número centenario, no puede, segun el cómputo prudencial, extenderse sino á cinco de mas, ó cinco de menos. Con cinco años de menos en el número de mil y seiscientos, tengo tiempo de sobra para mi descargo. Mas para esto es menester ajustar primero la cuenta del tiempo, que prudencialmente puede considerarse necesario, para que la noticia del descubrimiento de las variaciones del Imán se extendiese á todos los Pilotos, y Marineros de Francia, Espa-

ña,

ña, Italia, Alemania, y otras Naciones Européas (pues á la expresion *todos* de Pedro de Siria, ésta es la mayor extension, que se puede dar.) Parece que V.md. pide para esto muchos años. Yo pretendo, que en el espacio de dos, y aun en un año solo, hay sobra de tiempo.

6 Advierta V.md. que Pilotos, y Marineros son la gente que mas gira el Mundo, y con mas velocidad; así ninguna tiene igual oportunidad para adquirir en breve tiempo noticias de las partes mas distantes. Un Piloto, que hoy está en Cadiz, dentro de diez dias se halla en Londres, donde encuentra otro, que en igual espacio de tiempo, vino alli de Petersburgo. Uno que hoy está en Venecia, en diez dias pasa á Cadiz, y halla en aquel Puerto otro, que tambien en diez dias acaba de llegar de Escocia. Así un vecino de Cadiz, dentro de diez dias, puede saber lo que acaba de pasar en Petersburgo: y un Veneciano, un suceso reciente de Escocia. Añadiendo á esta advertencia la de que la noticia de las variaciones de la Aguja Magnética, es de suma importancia en la Náutica, y por tanto util, y necesaria á todos los Pilotos; se hallará, que es extenderse demasiado, pedir el espacio de un año, para que dicha noticia llegase á todos los Pilotos de Europa.

7 Pero tenemos que digerir la otra dificultad, de estár el Libro de Pedro de Siria escrito algunos años antes que se imprimiese. Tampoco esto hace fuerza. Daré á V.md. de barato, que el Libro estuviese escrito quarenta años antes No por eso es necesario inferir, que el descubrimiento de las declinaciones no se hiciese cerca del año de 1600. ¿Porqué? Porque pudo el Libro estár escrito con toda esa anterioridad; pero no estár escrita en él la clausula, en que el Autor afirma, que todos los Pilotos, y Marineros tenían noticia de las declinaciones. ¿Quién ignora, que es muy frequente adicionar los Libros despues de escritos, continuando las adiciones hasta el tiempo de la impresion? ¿Y que sucedé no pocas veces estár imprimiendose una parte del Libro, y al mismo tiempo estár el Autor adicionando otra?

8 Todo lo que hasta ahora he escrito, es una respuesta

de ſupererogacion; porque todo procede ſobre la gratuíta admiſion, de que de mi citado Eſcrito deba colegirſe, que el deſcubrimiento de las variaciones del Imán cayó en el año de 1600, *poco mas, ó menos*; de lo que voy ya á deſengañar á V.md. manifeſtandole la equivocacion, que en eſta parte ha padecido; y en eſte deſengaño conſiſte mi principal reſpueſta.

9 Lo que yo he eſcrito es, que la propiedad de la direccion del Imán al Polo, fue deſcubierta en el ſiglo decimotercio; y que treſcientos años deſpues ſe notaron ſus declinaciones, ya ácia Oriente, ya ácia Poniente: ¿Cómo puede inferirſe de aqui, que el deſcubrimiento, ó primera obſervacion de las declinaciones, cayó en el año de mil y ſeiſcientos, poco mas, ó menos? El ſiglo decimotercio comprehende cien años; eſto es, todos los que ſe cuentan deſde el de mil doſcientos y uno, haſta el de mil y treſcientos *inclusivé*. Con que en qualquiera de eſtos cien años que ſe deſcubrieſe la direccion del Imán al Polo, ſe verificará, que ſe deſcubrió en el ſiglo decimotercio. Pongamos, pues, que ſe deſcubrió en el año de mil doſcientos y veinte. ¿A qué año correſponde el deſcubrimiento de las declinaciones, en la ſupoſicion de que éſte ſe hicieſe treſcientos años deſpues, poco mas, ó menos? Al de mil y quinientos y veinte, poco mas, ó menos; eſto es, ochenta años mas atras de aquel, adonde le coloca la errada ilacion de V.md. Aunque el deſcubrimiento de la direccion al Polo hubieſe ſucedido el año de mil doſcientos y uno, ſe verificaría haberſe hecho en el ſiglo decimotercio; y en eſe caſo, el deſcubrimiento de las declinaciones correſponderia al año de mil quinientos y uno, poco mas, ó menos; eſto es, noventa y nueve años mas atrás de aquel donde V.md. me le quiere poner.

10 Solo me reſta ya, para la entera ſatisfaccion de V.md. manifeſtarle el Autor, á quien debo las noticias que eſcribí en orden á los deſcubridores, y al tiempo del deſcubrimiento de las declinaciones. Eſte es el célebre Mr. de Fontenelle, en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias del año de 1712, pag. 18. Abra V.md. eſte Libro en el lu-

lugar citado, y alli verá, que el primero que habló de la direccion del Imán al Polo, fue un Poeta Francés del ſiglo decimotercio: que treſcientos años deſpues ſe deſcubrieron las declinaciones, ó variaciones: que el primero que (ſegun la opinion mas recibida) habló de ellas fue Caboto, Navegante Veneciano, y publicó esta novedad el año de mil quinientos y quarenta y nueve. Pero que Mr. Delisle tenia un Manuſcrito de un Piloto de Diepa, llamado Criñon, que le dedicó al Almirante Chabot el año de mil quinientos treinta y quatro, donde el Autor habla de las declinaciones del Imán.

11 Antes de publicarſe en la Hiſtoria de la Academia el Manuſcrito de Mr. Delisle, eſtaba Caboto en poſeſion de la fama de deſcubridor de las declinaciones; y de hecho el Padre Dechales, en el Prólogo al Tratado de *Magnete*, como de opinion común, atribuye á Caboto eſte deſcubrimiento; pero ya publicada la noticia de aquel Manuſcrito, con mas motivo ſe debe atribuir á Criñon; aunque no es impoſible, que éſte fueſe el primero en eſcribirlo, y aquél en obſervarlo. Lo que mas importa á nueſtra qüeſtion es la advertencia de que, ó que las declinaciones ſe manifeſtaſen al Mundo el año de mil quinientos y treinta y quatro, ó el de mil quinientos y quarenta y nueve; ſiempre quedamos muy lexos del año de mil y ſeiscientos. Con que pudo muy bien Pedro de Siria eſcribir lo que eſcribió, ſin oponerſe á lo que yo eſcribí. Nueſtro Señor. dé á V.md. mucha vida, y ſalud, &c.

CAR-

# CARTA SEXTA.

*RESPUESTA A LA CONSULTA, sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, quatro manos, cuya division por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el rosto exterior, no mas que los miembros correspondientes à un individuo solo, que saliò à luz en Medina-Sidonia el dia 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacò un pie fuera del claustro materno, sin esperar mas, se le administrò el Bautismo en aquel miembro.*

1 MUY Señor mio: Dos partes tiene la Conſulta. La primera Filoſófica, ſobre ſi el monſtruo *bicipite* conſtaba de dos individuos, ó era uno ſolo. La ſegunda Theológica, ſi en caſo de ſer dos, quedaron ambos bautizados. Y por el miſmo orden ſatisfaré á una, y otra parte de la Conſulta.

2 Los monſtruos de las expreſadas circunſtancias, aunque no muy freqüentes, tampoco ſon de los mas raros. El docto Premonſtratenſe Juan Zahn (*tom. 3 Mundi mirab. ſcrutin. 5, cap.*) en un larguiſimo Catálogo de varios monſtruos, cuyas noticias extrajo de muchos Autores, y que ſe vieron en diferentes ſiglos, y regiones, comprehende haſta treinta y quatro de la miſma eſpecie del que apareció en eſa Ciudad; esto es, de infantes *bicípites*, ú de dos cabezas: y demas de estos (lo que es mas admirable) uno de tres cabe-

zas, y otro de siete, citando por este último á Ulyses Aldrobando, el qual dice nació en el Piamonte el año de 1587.

3 Acaso no todos aquellos hechos merecerán igual fe, porque entre los Autores compiladores de prodigios, hay no pocos faciles en creer, y ligeros en escribir. Son muchos los hombres, que se complacen en referir portentos; y rara vez falta quien no eternice con la estampa sus ficciones, como si fuesen realidades. Pero tres sucesos recientes del mismo genero hállo en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, tan completamente justificados como el de esa Ciudad; y de uno de ellos se dará abaxo individual noticia.

4 No solo en la especie humana, mas tambien entre los brutos, se han encontrado semejantes monstruos. Paulo Zaquias, citando á Juan Fabro Linceo, como testigo de vista, refiere, que el año de 1625 nació cerca de Roma un Ternero *bicipite*. El Padre Regnault en el *tom.* 4 *de sus Diálogos Fisicos*, *dial.* 1, testifica de un Cabrito montés con dos cabezas, que el año de 1729 fue cogido en el bosque de Compiegne, andando en él á caza el Rey Christianisimo. Y en el mismo Dialogo, sobre la fe de los Diarios de Alemania, refiere haber sido asimismo aprehendida en la caza de otro Principe una Liebre de dos cabezas. Gasendo advierte, que en la especie gallinácea se ha visto muchas veces esta monstruosidad.

5 Siendo uniformes todos los monstruos referidos en la duplicacion de cabezas, variaban mucho en el numero de otros miembros, algunos en la colocacion de ellos, y aun de las mismas cabezas. Unos tenian quatro brazos, y solo dos piernas, como el de esa Ciudad; otros, quatro brazos, y quatro piernas; y dos de los monstruos que compiló el Padre Zahn, tres brazos, y tres piernas. Unos tenian el órgano de la generacion duplicado, otros no; y entre los que le tenian duplicado, en unos le habia de ambos sexos, en otros de uno solo. Unos tenian dos higados, y dos bazos; otros un higado, y un bazo: unos, dos corazones, otros uno solo, aunque sobre la unidad, ó duplicacion de esta entraña; haremos abaxo particular reflexion; unos un esófago, otros dos, &c.

Asi-

6 Asimismo tampoco en todos habia uniformidad en quanto á la colocacion de las cabezas, y otros miembros. Unos, tenian las cabezas colocadas lateralmente, como el de esa Ciudad; otros, la una á la espalda de otra; otros mirandose recipocramente; y aun alguno tenia una de las dos cabezas como medio inserta en el pecho.

7 Variaba tambien en muchos la colocacion de otros miembros. En la Liebre de Alemania habia en orden á esto, una notable singularidad. A cada cabeza correspondian quatro pies: y asi las cabezas, como los pies, estaban encontradas, ó mirando á partes opuestas; de modo, que quando una cabeza miraba al suelo, y el bruto se fixaba en los pies correspondientes á aquella cabeza, la otra cabeza, y los pies correspondientes á ella miraban al Cielo. El uso de esta duplicacion de miembros ofrecia un espectáculo, singularisimamente grato á la vista, al verse el bruto perseguido en la caza; porque quando se sentia fatigado en la carrera, volteaba el cuerpo de arriba abaxo, y proseguia la fuga con los otros quatro pies, que antes estaban descansando.

8 Los monstruos, de que hasta aqui hemos hablado, no deben confundirse con otros, á quienes no es justo llamar *bicípites*, sino *bicorpóreos*, porque consisten en dos cuerpos enteros, con todos sus miembros distintos; pero unido un cuerpo á otro por alguna parte, en que tambien hay, ó ha habido bastante variedad. El Abad Tritemio refiere de dos en Constancia, uno varon, otro hembra, que salieron unidos por el ombligo. Ulyses Aldrobando, de dos unidos por las nates. Conrado Lycostenes, de otros unidos lateralmente. De otros dos en este siglo dan noticia las Memorias de Trevoux, conglutinados por las espaldas. ¡Miserable estado de los dos Infantes, donde, sobre vivir con una incomodidad intolerable, á cada vida amenazaban dos muertes, siendo preciso faltar la una, faltando la otra!

9 Asi como se han visto monstruos de dos cabezas, que no tenian mas que un corazon, se han visto tambien monstruos que tenian el corazon, y otras entrañas duplicadas, pe-

pero una cabeza sola; bien que esto no ha sido tan frequente como aquello. Ambrosio Paréo da noticia de uno de estos; de otro, Fortunio Liceto. Mr. Hemeri, Medico de Blois, dio noticia de otro á Mr. de Renaume, y éste á la Academia Real de las Ciencias el año de 1703. A Mr. Plantade, de la Sociedad Regia de Mompellér, estando en París, dentro de pocos dias le pusieron á la mesa dos pollos, de los quales cada uno tenia dos corazones muy perfectos, que examinó Mr. Littre, de la Academia Real de las Ciencias. Estos hechos pueden tener alguna conducencia para persuadir, que acaso sin bastante fundamento han rechazado algunos Autores como fabula, lo que Plinio, y Eliáno dicen, que las Perdices de Paflagonia tienen dos corazones.

10 Puesta esta noticia histórica de los monstruos que convienen con el de esa Ciudad en el genero comun de duplicidad, ó multiplicidad de miembros, paso á decidir la primera duda propuesta; esto es, si el de esa Ciudad se debe reputar un individuo solo, ú dos: ó lo que es lo mismo, si se debe juzgar informado de dos almas racionales, ú de una sola; aunque de resulta decidirémos la misma duda, en orden á algunos otros, de quienes se hizo arriba mencion, porque esta respuesta dada al Público, puede servir para otros muchos casos.

11 La diligencia, y exâctitud con que el Doctor Don Ramon Ohernan, Medico, y Don Pedro Dominguez Flores, Cirujano, exáminaron anatomicamente el cadaver del monstruo, apenas dexaron lugar á la duda, ó por lo menos me dieron por la parte del hecho toda la luz, que yo he menester para la respuesta. Consta de su Relacion, autenticamente testificada que se me remitió, que por medio de la direccion hallaron dos corazones, dos asperas arterias, duplicados los pulmones, &c. De modo, que cada una de estas entrañas no estaba complicada, unida, ó confundida con su semejante, sino separada, y bien distinguida.

12 Entre los Autores que tocan la question de quáles son los miembros, ó entrañas, que con su unidad, ó duplicidad, infieren unidad, ó duplicidad de almas, ó algo perteneciente

á ella, solo he visto constituida la duda sobre la preferencia entre el corazon, y la cabeza; pretendiendo unos, que se ha de decidir la unidad, ó duplicidad de almas precisamente por la unidad, ó duplicidad del corazon: otros al contrario, por la de la cabeza; por consiguiente todos suponen, que estando acordes cabeza, y corazon, en quanto al número, no hay lugar á la qüestion; dando unos, y otros por cierto, que si no hubiere mas que una cabeza, y un corazon, no hay mas que una alma; y si hay dos cabezas, y dos corazones, son tambien dos las almas.

13 En orden á otros miembros, la experiencia ha mostrado, que la representacion externa de los que corresponden á un cuerpo solo, del cuello abaxo, no obsta á que sean dos las almas. En Gaspar de los Reyes, (*Camp. Elyss. quæst.* 45, *num.* 45.) se leen dos historias decisivas en orden á esto, de dos monstruos perfectamente semejantes al de esa Ciudad. Ambos se vieron en Inglaterra; el uno en la Provincia de Nortumberland; el otro en el Condado de Oxford. Uno, y otro tenian dos cabezas, y quatro manos; pero en todo el resto no parecian mas miembros, que los correspondientes á un individuo. El primero vivió hasta edad de veinte y ocho años: con que se pudo notar, sin alguna ambigüedad, en la freqüente discordia de las voluntades, que habia en aquel complexo dos almas. Razonaban recíprocamente. Unas veces estaban convenidos, otras opuestos, gustando el uno de lo que desplacía al otro. Murió el uno muchos dias antes, que el otro; pudriendose luego poco á poco el que sobrevivió. El segundo vivió solos catorce, ó quince dias. Pero aunque por ser tan breve su duracion, no pudo llegar el caso de lograr el uso de la locucion, hubo señas muy claras de la distincion de individuos, ú de almas; porque sucedia dormir uno mientras velaba otro; estár uno alegre, y otro llorando; y finalmente, murió el uno un dia antes que el otro.

14 Si cada uno de aquellos complexos tenia dos corazones, como el de esa Ciudad, el caso es idéntico; porque en lo demás tambien fue entera la uniformidad, teniendo así ca-

cada uno de aquellos, como éſte, dos cabezas, quatro manos, y la repreſentacion de todos los demás miembros correſpondientes á un unico individuo. Si no tenia cada uno de aquellos dos corazones, ſe ſigue, que baſta la duplicacion de cabezas para inferir duplicidad de almas: con que de qualquiera modo ſe infiere con la mayor certeza poſible, que en el monſtruoſo complexo de esa Ciudad habia, no una ſola, ſino dos almas. De modo que no me queda la mas leve duda en que ſi hubiera vivido algun tiempo, como los dos Anglicanos, hubiera dado las miſmas ſeñales ſenſibles de conſtar de dos almas. En la Relacion no ſe expreſa: pero de ella ſe infiere, que ſino eſtaba muerto antes de ſalir del materno clauſtro, ó murió al extraerle de él, ó inmediatamente deſpues de la extraccion. Eſta es mi reſpueſta á la primera parte de la Conſulta.

15 La ſegunda cae ſobre el hecho, de que *habiendo principiado ſu nacimiento por uno de los dos pies, y reconociendo el rieſgo de que ſalieſe muerta la criatura, que ſe juzgó ſolo una, ſe bautizó, echandole agua en el pie que deſcubria.* Eſto excitó la qüeſtion, que ſe me propone, ſi, en caſo de conſtar el monſtruo de dos almas, ú de dos individuos, quedaron ambos bautizados, ó uno ſolo. La duda propueſta de eſte modo, envuelve la ſupoſicion, de que por lo menos uno de ellos quedó bautizado. Pero yo pretendo, que eſto no ſe debe ſuponer, ſino inquirir. Aſi la pregunta ſe debe dividir en dos. La primera, ſi quedaron ambos bautizados. La ſegunda, ſi en caſo de no ſer aſi, lo quedó alguno de ellos.

16 En eſta materia todos procedemos ſobre unos miſmos principios Morales. Todos, con certiſima diferencia, eſtamos igualmente inſtruidos de noticias, y para el caſo venimos á uſar de los miſmos libros. Con todo, como á cada paſo ſucede en otros puntos Morales, los dictamenes ſon varios, por diferente modo de aprehender las coſas, ó por la variedad, con que ellas ſe repreſentan á diferentes entendimientos. Yo, en quanto á lo que tiene de Moral la qüeſtion, procederé ſimpliciſimamente, huyendo del método vulgar,

y faſtidioſo de empezar enſartando notables, amontonando á cada uno citas de varios Autores, con que ſe llena mucho papel ſin utilidad alguna; pues esas doctrinas comunes, como qualquier Teólogo las ſabe, ó por lo menos las tiene á mano en los libros, deſde luego ſe deben dar por ſupueſtas.

17 Ha ſido para mi materia de admiracion, que habiendo propueſto por via de converſacion el punto Moral, que tenemos entre manos, á algunos Teologos de eſta Ciudad, á todos, ó caſi todos, vi muy propenſos al dictamen, de que ambos individuos quedaſen bautizados. Inclinome á que tal dictamen mas fue efecto de un esfuerzo inutil de la piedad, que hijo legitimo de la luz de la razon. Todos queremos, ſin duda, que ambos quedáran bautizados. Todos nos dolemos tiernamente de la infelicidad de aquel, á quien no alcanza el ſoberano beneficio del Bautiſmo; y como ſi nueſtra opinion pudiera remediar el daño, con eſtudio nos arrimamos á aquel dictamen, que liſonjéa nueſtro piadoſo deſeo. Mas ſupueſto que nueſtro concepto, juzgadas ya las coſas en el Tribunal Divino, no puede hacer feliz al infeliz, ni al contrario; nueſtra obligacion ſe reduce á deſcubrir, quanto nos ſea poſible, la verdad, alexandonos de las preocupaciones de toda paſion.

18 Digo, pues, lo primero, que no pudieron quedar ambos bautizados, ya por defecto de la intencion del Miniſtro, ya por defecto de extenſion de la forma. Supongo que el Miniſtro poſitivamente aprehendió el pie, en que hizo la ablucion, como perteneciente á un infante ſolo, ó á ſolo un alma; y aſi ſe expreſa en la Relacion del hecho, que ſe me remitió, como conſta de las palabras que déxo rayadas arriba; por conſiguiente, concibió la forma en las voces regulares comprehenſivas de un ſolo individuo, *Ego te baptizo, &c.* Ahora arguyo aſi: La intencion, ni algun otro acto de voluntad, no ſe extiende, ni puede extenderſe, ni formal, ni virtualmente, explicita, ni implicitamente, á mas objeto que á aquel que exiſtió en el acto de entendimiento, que precede, ó acompaña la intencion por la regla generaliſima, *nihil volitum, quin præcognitum.* U de otro modo: No ſe ex-

extiende la intencion á objeto alguno, á quien no se extiende el acto de entendimiento, que la dirige; *sed sic est*, que el acto de entendimiento del Ministro que dirigio la intencion, no se extendio á dos infantes, ó individuos, sino á uno solo, por la suposicion hecha: luego, &c.

19 Confieso, que tiene alguna apariencia de solida la objecion, que luego se viene á los ojos, fundada en la paridad del Sacerdote, que, ignorando que son dos, ó tres las hostias que hay en el Altar, con la intencion ordinaria las consagra todas. Con todo, pronuncio, que hay entre uno, y otro caso una disparidad muy notable, aunque para muchos no muy perceptible. Lo primero, no es lo mismo ignorar el Sacerdote, si las hostias son dos, que tener juicio positivo, y determinado de que es una sola. Puede suceder lo primero sin lo segundo, y aun creo que regularmente sucede. Basta que sepa el Sacerdote, que muchas veces ha sucedido poner por equivocacion, ó falta de advertencia, dos hostias en el Altar, para que prescinda el juicio de si es una, ó muchas hostias; y por consiguiente forme la intencion de consagrar el pan, que está presente, sin determinarse á una, ni á dos hostias. Es claro, que regularmente el juicio del pan que está presente, se forma con esta abstraccion; porque si el Sacerdote pensase sobre si la hostia era una, ú dos, procuraria certificarse del número, antes de pasar adelante.

20 Lo segundo, aun en caso que el Sacerdote forme juicio positivo de que es una hostia sola, el juicio, con esta determinacion, no es el que regúla su intencion de consagrar; sino otro concomitante á aquel, que es el que está allí pan, que ha de ser materia de la Consagracion; y este juicio, como comprehensivo del pan presente, que está en una hostia sola, que dividido en muchas, dirige la intencion, que es asimismo de consagrar el pan presente con la misma indeterminacion.

21 No es lo mismo de la intencion de bautizar en el caso de la cuestion. El Ministro, que vio asomar un pie, hizo juicio determinadisimo, de que aquel pie pertenecia á un in-

individuo solo ; porque siendo lo contrario extraordinariſimo, y que jamás habria ocurrido á su pensamiento , no tendria especie alguna productiva del juicio vago , ó indeterminado. Añado , que aun en caso que se admita , como concomitante de aquel, otro juicio indeterminado de uno , ú distintos sugetos bautizados , el juicio determinado á un sugeto solo es el regulativo de la intencion , no el indeterminado. Es claro ; porque si no , no solo proferiria la forma determinada por el pronombre *te* , á un individuo solo ; sino que usaria condicionalmente de dos formas , una con el pronombre *te* , otra con el pronombre *vos*.

22 Mas demos que la intencion fuese implicita, virtual, ó interpretativamente comprehensiva de dos individuos. Nada hacemos con esto, si no es comprehensiva de dos la forma de que usa el Ministro. En nuestro caso no lo fue , suponiendo , como evidentemente se debe suponer , que no dixo *baptizo vos* , sino *baptizo te*. Es doctrina corriente , que el que bautiza , ó absuelve á muchos *simul* , *& semel* , debe decir, *baptizo vos* , ó *absolvo vos* ; y esto no solo para lo licito , mas tambien para lo válido ; porque las formas de los Sacramentos tanto valen , quanto significan : por consiguiente , no significando la del Bautismo , proferida con estas palabras *baptizo te* , la Gracia regenerativa , sino comunicada á un individuo solo , solo á un individuo puede comunicarsela.

23 Tampoco obsta aqui la paridad de la Eucaristía , ó por mejor decir , no hay ni la mas leve sombra de paridad; porque el pronombre *hoc* de la Consagracion , es comprehensivo de dos , ó mas hostias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu* , y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido á significar privativamente una persona sola ; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demostrar un monton de piedras , un bosque , un exercito , &c. y aun tiene mas extensa , ó mas vaga la significacion , puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* pueda aplicarse á comunidad, ó complexo de muchos individuos ; pero esto solo tiene lugar , quando le acompañan voces , ó señales que expresamen-

mente le determinan á ese uso. Asi, Christo, hablando con la Ciudad de Jerusalén, dixo: *Quia si cognovisses & tu.* Para esto previene el Texto, que hablaba con aquella Ciudad: *videns Civitatem, flevit super illam, dicens.* Y la misma accion de Christo de mirar la Ciudad al proferir aquellas voces, da naturalmente aquella extension al pronombre.

24 Digo lo segundo, que no solo no quedaron ambos bautizados, pero probabilisimamente ninguno de ellos lo quedo; si no hacemos la suposicion de que el pie, que recibió la ablucion, pertenecia privativamente á uno. Pero esta suposicion, no solo carece de fundamento, pero abaxo probarémos que es falsa. Si el Monstruo tuviese quatro pies, como tenia quatro manos, tocarian dos á un individuo, y dos á otro, del mismo modo que las manos; en cuyo caso, aquel, á quien perteneciese el pie que recibió la ablucion, seria el dichoso. Pero no teniendo mas que dos pies, se debe discurrir, que ambos pertenecian promiscuamente á los dos individuos, y ambos eran informados de dos almas: baxo cuya suposicion, estoy persuadido á que ninguno de los dos recibió el beneficio del Bautismo.

25 Fúndome en una doctrina, que comunmente dan los Teólogos en orden al Bautismo, y otros Sacramentos; y es, que para el valor de ellos, es necesario, que la intencion del Ministro, y expresion de la forma, se dirijan con designacion á determinada persona. Asi será invalida la forma del Bautismo, proferida de este modo: *Ego baptizo*; la del Sacramento de la Penitencia, de este: *Ego absolvo*; porque ni en una, ni en otra se determina la persona, que ha de recibir el Sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la question, el Ministro no determinó, ni pudo determinar entre los dos individuos á qual de los dos conferia el Bautismo, ya porque no sabia que eran dos, ya porque, aunque lo supiese, no podia distinguirlos, para designar á uno mas que á otro: luego fue invalida la forma, y á ninguno bautizó.

26 Confirmo esta razon, lo primero con la paridad del Sacramento de la Eucaristía, donde si hay muchas hostias, v. gr. seis, expuestas á la Consagracion, y el Sacerdote quie-

re consagrar dos, sin designar quáles, v. gr. las de arriba, las de abaxo, ó las de en medio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los Teólogos, y la paridad corriente.

27 Confirmola lo segundo con la paridad de la Censura, la qual si se fulmina contra alguno de muchos delinqüentes, sin designar quál, es totalmente inválida, y á ninguno comprehende. Donde es muy de notar, que el Padre Suarez, despues de dar esta doctrina, en el *Tomo de Censuris, disp. 5. sec. 2, num. 2*, la confirma con la paridad de los Sacramentos, suponiendo, que en estos sucede lo mismo. Notense estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censuræ sententia vagè ferri, quando Judex sententiam proferret, excomunicando unum ex patratoribus delicti, supponendo eos esse plures, & nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, & prorsus nulla, ut potè continens intolerabilem errorem, & aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, & declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, & per formam explicetur cum sufficienti determinatione subjecti, seu materiæ, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

28 Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los pies del monstruo era informado, y influido de almas. Estos son dos, uno tomado de la Facultad Anatómica, otro de la experiencia.

29 El primero consiste, en que los nervios que se distribuyen por muslos, piernas, y pies, son quatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los ultimos del espinazo; de suerte, que éste arroja nervios á uno, y otro lado para ambos muslos, piernas, y pies. Vease la *Anatomía completa* del Doctor Martinez, *tract. 4, lect. 12. cap. 3.* Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la question, qualquiera de los dos espinazos arrojase nervios á ambos lados para muslos, piernas, y pies, siendo esta la expansion,

y

y progreſion natural de dichos nervios. Lo contrario ſeria nueva monſtruoſidad, la qual nunca ſe debe ſuponer ſin que demoſtrativamente ſe pruebe. Como la medúla eſpinal es continuacion del celebro; y la alma, del miſmo modo que por los nervios, que ſalen del celebro, por los que ſalen de la medúla eſpinal, influye ſentido, y movimiento á aquellas partes donde ſe ramifican dichos nervios; es ilacion forzoſa, que cada una de las dos almas influyeſe, por medio de los nervios expreſados de ambas medúlas eſpinales, á uno, y otro muslo, á una, y otra pierna, á uno, y otro pie: de donde ſe ſigue, que cada pie pertenecia á ambas almas. Ni de aqui ſe puede inferir el abſurdo filosófico, de que dos formas ſubſtanciales informaſen una miſma materia; pues aunque las dos almas informaſen un miſmo pie, mas no en una miſma parte, ſino en diſtintas, y por medio de diſtintos nervios.

30 El ſegundo argumento, fundado en la experiencia, ſe toma de una circunſtancia, que Gaſpar de los Reyes refiere del monſtruo *bícipite* de Nortumberland, de que hablamos arriba; y es, que hiriendo qualquiera de ſus piernas, ambas cabezas, caras, y lenguas manifeſtaban ſentir el dolor; pero no ſucedia eſto en las partes, ó miembros, en que eſtaban ſeparadas las dos almas; eſto es, ſi herian una cabeza, ſolo éſta ſe quexaba, no la compañera. Refiere Reyes con admiracion ſuya eſta circunſtancia: *Illud quoque mirabile fuit, &c.* Pero en mi no causa alguna admiracion, porque la tengo por conſiguiente neceſario al raciocinio Anatómico que acabo de hacer; antes admiraria que ſucedieſe lo contrario. Eſte hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pierna era informada de las dos almas, y pertenecia en la forma explicada arriba, á ambas cabezas.

31 De todo lo diſcurrido haſta aqui ſe infiere, que ſiempre que en ſemejantes monſtruos eſtuvieſen duplicados el corazon, y la cabeza, qualquiera de ellos ſe debe juzgar compueſto de dos diſtintos individuos: de que para la práctica Moral ſe ſigue, que aplicando el Agua Bautiſmal á alguno

de los miembros que no eſtán aparentemente duplicados, debaxo de la forma contrahida á un individuo ſolo, con las palagras *ego te baptizo*, es inválido el Bautiſmo; al contrario, es valido de eſte modo, aplicado á cada una de las dos cabezas.

32 ¿Pero qué dirémos de aquellos monſtruos, en quienes ſolo uno de los dos miembros eſtá duplicado; eſto es, ó ſolo la cabeza, ó ſolo el corazon? A la verdad, en orden al uſo del Bautiſmo, importa poco la deciſion de la duda por lo reſpectivo al corazon: porque la duplicidad, ó unidad de eſta entraña no puede conſtar ſino mediante la diſeccion anatómica; y como éſta no ſe hace, ſino ſuponiendo muerto el monſtruo, ya entonces no eſtá capáz del Sacramento. Sin embargo puede ſuceder el caſo de hacer la diſeccion ſuponiendole muerto, y mediante la diſeccion hallar ſeñas manifieſtas de vida, como ſucedió en el trágico acontecimiento, que referimos en el *primer Tomo del Teatro Critico*, *Diſc.* 5, *n.* 26 de aquel Caballero Eſpañol, á quien con el cuchillo anatómico mató, por ſuponerle muerto, el famoſo Medico, y Anatomiſta Andres Veſalio. Aſi, aun para la práctica Moral del Sacramento del Bautiſmo, puede importar en algun caſo raro la deciſion de la duda.

33 Como en el cuerpo Político de un Eſtado, quando hay guerras civiles, unos reconocen un Principe, otros otro; aſi en el cuerpo humano, divididos los Filóſofos, unos pretenden el Principado de él para el Corazon, otros para la Cabeza. Del partido que reconoce por Principe al corazon, es Ariſtóteles el Gefe, explicandoſe claramente á favor ſuyo en el libro *de Spiratione*, y en el tercero *de Partibus Animalium*, *cap.* 3. Si las prerrogativas, que ſupuſo Ariſtoteles en el corazon, fueſen verdaderas, no ſe le podia negar el Principado, con preferencia á la cabeza, y demás miembros. En el *lib.* 2 *de Part. Animal. cap.* 1, conſtituye al corazon principio del ſentimiento, movimiento, y nutricion. En el *lib.* 3, *cap.* 3, ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida, y de todo ſentido, y movimiento: *In quo principium vitæ, omnisque motus, & ſenſus eſſe cenſemus.*

En

En el capitulo ſiguiente dice, que la virtud de ſentir, primero, y principalmente reſide en el corazon. Y en el *lib.* 2 *de Generat. Animal. cap.* 4 ſienta, como maxîma inconcuſa, que entre todos los miembros, ó entrañas, es el primero en vivir, y el ultimo en morir. De donde ſe derivó á la Filoſofia, como axîoma univerſalmente recibido, ſer el corazon *primum vivens, & ultimum moriens.*

34 Pero aunque la autoridad de Ariſtóteles arraſtró en eſte punto caſi á todos los Filofofos de los ſiglos paſados; hoy, con mucha razon, reclaman contra él, y contra ellos muchos Fiſicos modernos, á quienes, ſin la menor perplexidad, agrego mi dictamen. Lo primero, que el corazon ſea principio del ſentido, y movimiento, es un error tan grande, que ſe debe admirar, que haya caido en tan grande hombre. Los nervios ſon los inſtrumentos de toda ſenſacion, y movimiento; y es viſible, que los nervios no tienen ſu origen en el corazon, ſino en el celebro. Lo ſegundo, de aqui ſe infiere, que tampoco el corazon, ſino el celebro, es principio de la nutricion; porque éſta pende de tales, y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento, deſde que entra en el eſtómago, haſta que ſegregada, y deputada con varias circulaciones la parte alimentoſa, ſe incorpora, y fixa en el viviente.

35 Lo tercero, á la *Máxima* de que el corazon es el primero que vive, por mas recibida que eſté, le falta mucho para merecer el grado de *Axioma*. ¿Cómo puede ſaberſe eſto, ſin que Dios lo haya revelado? Acaſo Ariſtóteles lo afirmó, por eſtár en la perſuaſion, de que entre todos los miembros, es el que primero ſe forma. ¿Pero quién no ve, que no es ilacion forzoſa, de ſer el primero que ſe forma, ſer el primero que ſe anima? Acaſo la alma ha menester la formacion de muchas entrañas, y no de una ſola, para introducirſe en el cuerpo; al modo que, quando ſe fabrica una caſa, aunque tal quarto determinado ſe haga el primero, no por eſo ſe introduce el dueño en él, ni le tiene por conveniente habitacion; antes eſpera á que todo el edificio eſté formado, para hacerle morada ſuya. Tampoco es preciſo,

que la parte principal del cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generacion, que la precedan otras menos nobles ; al modo que freqüentemente sucede en las obras del Arte. Y no faltarán quienes asientan á ello firmemente, fundados en la máxîma Escolastica, *prius in intentione, est posterius in executione.*

36 Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazon se forme antes que todos los demás miembros. A Aristóteles le pareció, que esto estaba bastantemente probado con la experiencia de que en el huevo gallináceo, al tercer dia de incubacion, se nota esta parte á manera de un punto, (*lib.* 3 *de Part. Animal. cap.* 4.) Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente del higado, pues lo mismo dice de uno, que de otro ; esto es, que al tercer dia de incubacion se descubren una, y otra entraña, á manera de dos puntos ; esta experiencia digo está hecha muy á bulto, y sin la exâctitud, que es menester para fundar sobre ella algun dogma Filosófico. El grande Observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atencion exploró todas las mutaciones del huevo, á las doce horas de incubacion notó delineada en alguna manera la cabeza del pollo, juntamente con las vesículas, que son origen de las vertébras. En hechos de Anatomía, las Observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, á las antiguas, ya porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicacion que en los siglos pasados esta parte de la Física; ya por el grande auxîlio del Microscópio, de que los Antiguos carecieron.

37 Pero la verdad es, que ni el Microscópio puede informar con seguridad en el asunto presente ; pues es posible, que una parte anterior á otra en formarse, sea posterior á ella en descubrirse ; ya por estár al principio cubierta de algun involucro, como á veces, segun la Observacion del citado Malpighio, sucede á los rudimentos de las vertébras, en la duodecima hora de incubacion del huevo, ya porque puede en su primera formacion ser tan menuda, que ni aun por medio del Microscópio pueda distinguirse ; y juntamente

te ser su aumentacion tan lenta, que otra parte, cuya formacion es posterior, tome antes que ella volumen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no va á un compás el incremento de todas las partes del cuerpo, pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepcion, la cabeza proporcionalmente á su tamaño natural, excede mucho en magnitud á todos los demás miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse á la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formacion.

38 Aun con mas leve, ó ningun fundamento dio Galeno la precedencia de formacion al higado; otros á los huesos. Algo mas razonable parece la sentencia de Hypócrates, *lib.* 1 *de Dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan á un tiempo: *Delineantur partes simul omnes, & augentur, nec prius aliæ aliis, nec posterius.* La prueba se toma de la mútua dependencia, que tienen unas partes de otras en quanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea inconteſtable, para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma, para empezar á animarse las partes, de modo, que ninguna pueda exercer su uso vital, ó animal, sin la concurrencia de otras; no veo qué necesidad haya de establecerla para la simultánea formacion; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formacion de alguna parte á su animacion.

39 En el sistema de muchos modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes, que hubo, y habrá organizados en sus semillas, ó huevos desde la creacion, no hay lugar á la qüestion propuesta sobre la precedencia de formacion entre las partes; pues en esta opinion, desde el principio del Mundo están formadas todas: con que solo puede quedar pendiente el pleyto, en orden á la precedencia de animacion.

40 Ya por la probabilidad de qualquier sistema moderno, ya por parecerme difícil impugnar sólidamente la simultanea formacion, y animacion, me ceñiré á probar solo

lo hipotetícamente la preeminencia del celebro en quanto á esta parte; esto es, que si alguna parte se forma, y anima antes que las demas, esta prerrogativa es propia del celebro, y no del corazon, mucho menos de otra qualquiera parte.

41 Que el corazon, pues, no puede ser formado antes que el celebro, y por consiguiente, si uno se organiza antes que otro, va el celebro delante, se prueba, de que siendo el corazon, segun todos, ó casi todos los Anatomicos modernos, verdadero músculo, ú dos musculos complicados, como poco ha descubrió el insigne Anatomista Parisiense Mr. Vinslou; y contando todos los músculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formacion de los nervios; y la formacion de los nervios supone la del celebro, donde tiene su origen. Pruebase tambien, que el corazon no precede en la animacion al celebro; antes éste á aquel, si la animacion no es simultánea: pues todos hoy constituyen al celebro principio del sentido, y movimiento. ¿Como puede parte alguna animarse antes que aquella, de quien recibe su movimiento, y su sentido?

42 De aqui se infiere, que los atributos que vulgarmente dan al corazon de *Fuente de la Vida*, *Sol del Microcósmo*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalisima de la máquina animada, que con su movimiento alienta, y hace jugar todas las demás, son opuestos á la verdadera Filosofia. Como el movimiento del corazon es perceptible á todos, mas no la influencia del celebro, conspiró el Vulgo de los Filósofos (que tambien en los Filósofos hay Vulgo) en dar á aquel la primacia. Pero que el mismo movimiento del corazon pende de la influencia del celebro, consta, no solo de lo dicho, mas tambien de la experiencia testificada por Boerhave, y otros Anatomicos, de que, si los nervios del octavo par se cortan, ó ligan en la cerviz, al punto desmaya; y en breve cesa el movimiento del corazon. El Doctor Martinez atribuye aquello poco, que en el propuesto caso conserva de movimiento, á que no solo recibe ramos del octavo par, mas tambien algunos

otros

otros de los intercoſtales, y de la medúla eſpinal; por lo que ſupone, que ſi todos eſtos ſe cortaſen, al punto ceſaría del todo el movimiento. (*Anat. Comp. tract.* 2, *lect.* 6, *cap.* 3.)

43 Aunque la eſtablecida dependencia del corazon, y demás partes del cuerpo, reſpecto del celebro, ſolo hipotéticamente infiere la anterioridad de éſte en formacion, y animacion, abſolutamente prueba contra Ariſtóteles, y ſus ſequaces ſu dominio, ó principado ſobre el corazon, y demás miembros, ó entrañas. Todas para todos ſus actos vitales, y animales, penden del influxo del celebro, comunicado por los nervios, porque ſin eſtos no puede exercerſe movimiento alguno: luego todos los miembros ſe han como ſubditos del celebro, y eſte es quien abſolutamente domína en la pequeña república del cuerpo animal, ſin que el corazon pueda pretender mas, que ſer ſu primer Miniſtro.

44 De eſta grande preeminencia del celebro ſe puede legitimamente deducir, que ſu unidad, ó duplicidad infiere unidad, ó duplicidad de alma, ſin hacer cuenta del corazon; y por conſiguiente del monſtruo, que tenga dos cabezas, ſe ha de hacer juicio, que es un complexo de dos individuos, aunque ſea unico el corazon: como al contrario, ſiendo unica la cabeza, aunque ſean dos los corazones, ſe deberá reputar por un individuo ſolo.

45 Otra prueba mas ſenſible de eſto miſmo ſe puede tomar de varias hiſtorias, que hacen conſtar, que enteramente ſeparado, ó arrancado del cuerpo el corazon, ya en el hombre, ya en otros animales, ſe puede conſervar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de eſtas Hiſtorias, copiadas de varios Autores. Citando al Padre Joſef Acoſta (Autor generalmente reputado por fidedigno) dice, que un hombre, á quien los Indios, ſacrificandole á ſus Idolos, arrancaron el corazon, deſpues de caer deſpojado de él, por caſi treinta eſcalones, con voz clara pronunció eſtas palabras: *O nobles, ¿por qué me matais?* Añade el miſmo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crimenes ſe aplica el ſuplicio atróz de arrancar el corazon á los delinquentes, eſtan-

tando vivos, se ha observado, que algunos han hablado despues de arrancado el corazon.

46 En otros animales ha sido la observancia mas frequente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazon á las victimas, y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algun espacio. Realdo Columbo, expertisimo Anatómico, asegura, que si á un perro se le quita sutilmente el corazon, (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra, y corre: y Andrés Laurencio testifica haber experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas, y culebras, dice que viven sin corazon; lo que se debe entender, como yo supongo, por algun breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Celio Rhodiginio: Calcidio, del Crocodilo: Alexandro Aphodiseo, del Camaleon.

47 Como nunca se vió, que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dexan al corazon incapáz de toda competencia con el celebro, en el asunto de la qüestion. He dicho de los animales, que llamamos perfectos, porque los insectos tienen sus reglas aparte, y siguen en sus facultades, como en la organizacion, otra Física distinta. Suponense tambien aqui exceptuados los sucesos milagrosos, como el de San Dionysio Areopagíta, de quien se lee, que degollado tomó su cabeza en las manos, y asi caminó dos mil pasos.

48 Pero despues de todo me queda la sospecha, de que la qüestion de si son dos individuos, ó uno, quando las cabezas son dos, y uno el corazon, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Vueinirich, Autor que no he visto, sino citado en Paulo Zaquias, fue el unico que dio en el pensamiento, de que siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impugnale Paulo Zaquias con las historias de tres monstruos, en cada uno de los quales eran dos las cabezas, y unico el corazon. Pero yo pretendo, que es-

eſtas hiſtorias nada prueban, entretanto que no nos conſta, que el exámen de la unidad del corazon ſe haya hecho con toda la delicadeza, que cabe en la pericia Anatómica; porque el que á la ſimple, y comun inſpeccion el corazon parezca uno, nada convence.

49 Fúndome en el exâmen que hizo Mr. Lemeri de un monſtruo bicípite, nacido en París el dia 15. de Marzo del año 1721. Eſte, aunque con dos cabezas bien diſtintas, y ſeparadas, no tenia mas que dos brazos, y dos piernas, &c. pero el pecho era mas ancho, y abultado, que debiera ſer en correſpondencia á una ſola cabeza. Abierto, ſe hallaron dos eſpinazos, inmediatos uno á otro, que proſeguian aſi haſta el *Coccix*; el qual, aunque exteriormente parecia unico, bien reconocido, ſe vio eſtár duplicado. El corazon á la viſta no era mas que uno, y aun ſe puede decir, que exâminada ſu cavidad, no repreſentaba ſer mas que medio corazon, porque no tenia mas que un ventrículo, ſin ſepto medio, que le dividieſe, ni en todo, ni en parte. Con todo, el ſabio Anatomiſta, que hizo la diſeccion, formó juicio reſuelto, y firme de que eran dos corazones incorporados, y como confundidos en uno. Su gran prueba fue la duplicacion del tronco de la aorta, y del de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado ſalian dos troncos de aortas, y del otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente deſtinados á repartir la ſangre á dos fetos confundidos en uno. En los pulmones habia tambien ſu confuſion. Mirados á bulto, parecian una entraña ſola; pero exâminados con cuidado, ſe reconocia ſer dos: ni podia ſer otra coſa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, ya por ſer baſas de dos trácheas. Omito otras particularidades, que no ſon del caſo para el aſunto en que eſtamos, y que ſe hallan individuadas con mucha extenſion en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año 1724.

50 Mucho me inclino á que ſi en todos los monſtruos bicípites ſe hicieſe la diſeccion con toda la exâctitud, que obſervó Mr. Lemeri, en todos ſe hallarian dos corazones; á lo que me mueven las ſiguientes reflexiones. Lo primero,

porque esto es mas natural, y lo contrario mas monstruoso. Es mas natural, digo, que en un complexo, donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo mas natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haberse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicacion, registrandolos con cuidado, aunque á la vista se representaba uno solo. Ulyses Aldrobando refiere, que el año de 1610. en el territorio de Pistoya nacieron dos infantes unidos, de los quales uno, segun lo que se ofrecia á los ojos, no tenia mas que una pierna; pero tentandola con diligencia el Cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes á dos piernas. En el monstruo bicípite de Northumberland, de que hablamos arriba, hiriendo qualquiera de las dos piernas, sentian el dolor, como alli notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debaxo de un tegumento comun habia dos piernas, una correspondiente á una cabeza, otra á otra. El monstruo de esa Ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la division desde el codo en dos brazos, y dos manos, muestra que en el intervalo, desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo solo, habia las venas, arterias, y nervios correspondientes á dos brazos; porque si no, ¿cómo pudieran baxar al resto las correspondientes á dos brazos, y dos manos? De que es natural colegir el hueso, desde el hombro al codo, tambien duplicado.

51 Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaso unico, de explicar la formacion de esta especie de monstruos, es por la conglutinacion de dos fetos, la qual pudiendo hacerse de inumerables maneras diferentes; esto es, conglutinándose tales, ó tales miembros, y quedando separados tales, ó tales, de aqui resulta la variedad de ellos; pero es consiguiente á dicha formacion, que en cada uno de tales monstruos (á lo menos por lo comun) existan todos los miembros correspondientes á dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

52 Dixe, que acaso este es el unico modo de explicar

la

la formacion de tales monſtruos ; porque penſar , que la cabeza de un feto ſeparada del reſto , ſe pega á otro , no lleva camino. Porque ¿ cómo aquella cabeza ſe ha de animar , no circulando por ella la ſangre ? ¿ Cómo ha de circular por ella la ſangre , ſi ſus venas , y arterias no ſe continúan haſta el corazon ? Agregada la cabeza eſtraña por un lado del cuerllo , pongo por exemplo , topará una vena de ella con una arteria del otro feto , ó con un hueſo , ó con una membrana, &c. Lo miſmo digo de las arterias. Mucho mas facil ſe concibe , que ſi á un hombre le cortan una mano , ſe le pueda ſuplir con la mano de otro hombre , no obſtante lo qual , todo el mundo tiene eſte ſuplemento por impoſible.

53 Por concluſion digo , que aunque los argumentos en que he fundado , que en todo monſtruo bicípite ſe deben juzgar dos almas , ú dos diſtintos individuos , ſean , como me lo parece , de una gran ſolidéz ; como no ſe puede decir que prueban con evidencia , y aun acaſo ſe podrá dudar , de ſi fundan certidumbre moral ( porque al fin en los diſcurſos ſobre materias pertenecientes á la Fiſica , caſi es tranſcendente la falibilidad ) lo que en orden al Sacramento del Bautiſmo ſe debe hacer , ſiempre que un monſtruo tal ſaliere en eſtado de poder recibirle , es aplicarle abſolutamente ſobre una cabeza , con la forma dirigida á un individuo , *ego te baptizo* ; y en la otra con la miſma , proferida debaxo de la condicion , *si non es baptizatus*.

He ſatisfecho lo menos mal que pude al encargo , que V.md. me hizo de parte de eſa nobiliſima Ciudad ; y querria ſe ofrecieſen otras ocaſiones de manifeſtar mis deſeos de ſervir, aſi á la Ciudad , como á V.md. á quien guarde Dios , &c.

## NOTA.

*Advierto , que eſta reſpueſta es en parte muy diverſa de la que ſe imprimió primero en Cadiz , y deſpues en Lisboa. Aquellas impreſiones ſe hicieron ſobre copias ſacadas de la que envié manuſcrita á Medina Sidonia , en la qual padecí en quanto al hecho una notable equivocacion , que conocida*

*despues, fue preciso enmendar en esta. Es el caso, que, ó porque la relacion del exámen Anatómico vino en un passage algo confusa, ó porque yo no apliqué á su lectura toda la atencion necesaria, entendí, que el monstruo no tenia mas que un corazon. Advertido despues el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte, y darla nueva forma. Pero la decision, así por lo Fisico, como por lo Moral, viene á ser la misma.*

# CARTA SEPTIMA.

## *SOBRE UN PHOSPHORO RARO.*

1 MUY Señor mio: El Fenómeno, que V.md. me refiere haberse visto en la casa del Señor Marqués de N. esto es, haberse hallado de noche luminoso un pedazo de carnero guardado en una Alhacena, es bastantemente raro; pero no tanto que no tenga yo noticia de tal qual exemplar dentro de la misma especie.

2 A la verdad son tantos los *Phósphoros* naturales, que aun quando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiracion; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba que pudiesen tener la calidad de *Phósphoros*, tal vez por accidente concurra aquella combinacion de principios, que es menester para serlo. Pongámos, que como comunmente se filosófa, de las partes sulfúreas, y salinas, que hay en los cuerpos *Luciferos*, resulta la iluminacion. No hay cuerpo alguno animal, en cuya composicion no entren el azufre, y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinacion de estos dos principios, para la produccion de aquel efecto. Esta combinacion es constante, y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *Luciferos*, como los gusanos, que llamamos *Lucernas*, *Lucernagos*,

*gos*, ó *Luciérnagas*; las moscas llamadas *Lampyrides*, que hay en Italia, y otros Payses: sobre todo, los Cocuyos de la América; muchísimos pescados, &c. Y en orden á los pescados debo advertir, que aunque en muchos Autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne solo quando está podrida, ó muy cerca de la putrefaccion; la experiencia ha manifestado, que aun la carne sana es Phósphoro muchas veces.

3 Pero hay tambien, tal vez por accidente, la misma combinacion de principios en cuerpos, que por su nativa composicion no la tienen; ó ya porque en uno, ú otro individuo, en tales, ó tales circunstancias, resulta tal disposicion interna, que de ella se origina la combinacion dicha; como se lee de algunos hombres, que á tiempos arrojaban una especie de llamas inocentes; y de los cadaveres de que habla el Doctor Martinez, que abierto un agugero en el estomago, y aplicando á él una vela, se encendia; ó ya porque la accion de algun agente extrinseco induce en otros cuerpos esa disposicion; como muchas piedras preciosas que calentandolas al fuego, y algunas solo con estregarlas fuertemente, se hacen *Phósphoros* por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azucar, quebrandola con alguna violencia en la obscuridad: de los pelos de los gatos estregados con fuerza, &c.

4 De uno de los dos modos dichos se produxo sin duda el Phósphoro en qüestion, sin que se pueda decir de quál de los dos determinadamente: pues aunque no se descubra agente extrinseco alguno inductivo de la disposicion necesaria en el carnero, no por eso, se puede asegurar que no le hubo. Tiene la Naturaleza muchos agentes que nos son ocultísimos. En los hálitos de los cuerpos vecinos, y en la inmensa variedad de los corpusculos, que vuelan por la Atmósfera, hay innumerables totalmente imperceptibles al sentido. Por otra parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dar razon, la *qualidad lucífera* se comunica con una facilidad estraña.

5 Arriba he dicho, que el Fenómeno que se vio en la ca-

ſa del Señor Marqués, no es tan raro, que no tenga tal qual exemplar dentro de la miſma eſpecie. Dos he encontrado inſignes en el *Quarto Tomo de las Recreaciones Matemáticas, y Fiſicas, lib. 1. cap. 12.* de que ſe citan, como teſtigos, dos hombres bien famoſos en la República Literaria, Geronymo Fabricio de Aquapendente, en el *Tratado de Ocul. viſus organ. cap. 4*; y Mr. Lemeri en ſu *Curſo Chimico.*

6 El teſtimonio de Aquapendente es como ſe ſigue: "El „año de 1592, en el tiempo de Paſqua, tres jovenes nobles „compraron un Cordero, de que comieron una parte el dia „de Paſqua, y colgaron el reſto arrimado á una pared. Lle„gando la noche, percibieron que algunas porciones de la „carne del Cordero lucían en las tinieblas. Enviaronme eſte „reſto del Cordero; y habiendole pueſto en un lugar muy „obſcuro, obſervamos, que la carne, y aun la graſa, bri„llaban como una luz argéntica, y que aun un Cabrito que „tocó á la carne del Cordero, lucia del miſmo modo en la „obſcuridad. No paró aqui la maravilla. Los dedos de algu„nos que tocaron aquellas carnes ſe hicieron luminoſos; y „hubo tal qual, que eſtregando con los dedos el roſtro, le „comunicó á él el reſplandor. No ſoy yo el unico que vio eſ„tos admirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vie„ron tambien." Haſta aqui el Autor citado.

7 Lemeri no hace tanto myſterio del caſo, ó por mejor decir, no le tiene por tan insólito. "Se halla á veces, dice, „en las Carnicerías pedazos de vaca, y de carnero, que lu„cen de noche, aunque ſean recien muertos; y otros, muer„tos al miſmo tiempo, eſtán totalmente deſtituidos de la luz. „Hubo en Orleans eſte año de 1696, en un tiempo muy „templado, cantidad de eſtas carnes lucientes, las unas to„talmente, las otras por intervalos, en forma de eſtrellas. Se „ha notado tambien, que en las oficinas de algunos Carni„ceros, caſi todas las carnes ſe hallaron luminoſas, y en las „de otros, ninguna. Creyóſe al principio, que eſtas carnes „no ſe podian comer, y ſe arrojaron al Rio muchas de ellas, „lo que ocaſionó pérdida conſiderable á algunos Carniceros; „pero muchos ſe animaron á comerlas, y no ſolo no expe„ri-

„rimentaron daño alguno; pero hallaron que eran tan buenas como las demás."

8 En este exemplar tiene mi Señora la Marquesa un motivo concluyente para disipar la aprehension que la poseía, de que la carne del Carnero iluminado haya hecho algun daño á los que la comieron. Y yo estoy sumamente complacido de haber encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

9 Este mismo caso nos manifiesta, que es imposible determinar, si la iluminacion de este Carnero provino de alguna disposicion interna de él, ú del influxo de algun agente extrinseco. Es claro, que habiendose hallado casi todas las carnes de unas oficinas, luminosas, y de otras ninguna, esta discrepancia vino de algun agente, que habia en unas, y faltó en otras. ¿Pero quién podrá señalarle? Solo un Angel. ¿Qué sé yo si en aquellas oficinas, donde se produxo la iluminacion, dimanó esta de algunos hálitos salinos sulfúreos, que se levantaron de aquel terreno? ¿Si vino de algunos particulares corpusculos nadantes en aquellas porciones de la Atmósfera? ¿Si el aliento, si la mano, si los efluvios de tal, y tal Carnicero fueron cooperantes con otros principios activos, que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son aplicables al Phósphoro en qüestion.

10 Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta á la de V.md. La materia es capáz de mas largo discurso; mas como V.md. me insinúa, que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder á buelta de Correo, por no dilatar á su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde á V.md muchos años, &c.

CAR-

# CARTA OCTAVA.

## *CON OCASION DE HABER enterrado, por error, á un hombre vivo en la Villa de Pontevedra, Reyno de Galicia, se dan algunas luces importantes, para evitar en adelante tan funestos errores.*

1 SEñor mio: Con ocasion de la tragedia, que acaba de suceder en ese Pueblo, se lastíma V.md. de que leyendo todo el mundo con gusto mis Escritos, en ninguna manera se aprovecha de sus mas importantes advertencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de esa Villa, que tenia el oficio de Escribano, acometido de un accidente repentino, dio consigo en tierra, privado de sentido, y movimiento. Despues de las comunes pruebas, para ver si estaba vivo, ó no, fue juzgado muerto, y le enterraron, pasadas catorce horas, no mas, despues, de la invasion del accidente. Al dia siguiente se notó, que la lápida que le cubria, estaba levantada tres, ó quatro dedos sobre el nivél del pavimento. Esta novedad dio motivo para descubrir el cadáver, el qual en efecto se halló en distinta positura de aquella, con que le habian colocado en el sepulcro; esto es, ladeado un poco, y un hombro puesto en amago de forcejar contra el peso, que le oprimia; de que se coligió, que la imaginada muerte no habia sido mas que un profundo delíquio: volviendo del qual el paciente, despues de sepultado, habia hecho el inútil esfuerzo, que manifestaban su positura, y la elevacion de la losa.

2 Un sugeto de virtud, y letras, que freqüentaba mi Celda, quando yo estaba escribiendo el Quinto Tomo del Teatro, y se divertia algunos ratos en la lectura del manuscri-

crito, habiendo en uno de ellos leido el sexto Discurso de aquel Tomo, encareció su utilidad, diciendo, que quando yo no hubiese producido al público otra Obra, que aquel Discurso, debería todo el mundo quedarme muy agradecido; y que él solo bastaba para hacer famosa mi pluma. Yo hice sin duda en él todo lo que pude, para que no se reiterasen en el mundo los funestos exemplos de sepultar los hombres vivos, sobre las falsas apariencias, que tal vez engañosamente los representan difuntos: asunto ciertamente utilísimo al linage humano. Pero los exemplos se repiten, y la utilidad no se logra, por la inatencion del Vulgo a mis avisos.

3 Digo, que se repiten los exemplos, y no tan pocos, como á primera luz puede parecer. No afirmo, que sean frequentes, pero tampoco son extremadamente raros. Prueba de esto es, que hablando yo, uno de estos dias, con dos sugetos sobre el asunto de la Carta de V. md. los dos refirieron dos tragedias recientes de la misma especie, (cada uno una) que habian sucedido en los Pueblos, donde á la sazon se hallaban. Acaeció la una en la Ciudad de Florencia, la otra en esta de Oviedo. En aquella un hombre, que habian sepultado en bobedilla, en la Iglesia de un Convento de Monjas, dio voces de noche, que oyeron algunas Religiosas; pero con timidéz, y aprehension, propia de su sexô, juzgandolas preternaturales, huyeron del Coro medrosas. Comunicada la especie á la mañana á gente mas advertida, se abrió la bobeda, y se halló al hombre sepultado, verdaderamente muerto ya; pero con señas claras de que un rabioso despecho le habia acelerado la muerte; esto es, mordidas cruelmente las manos, y la cabeza herida de los golpes, que habia dado contra la bobeda. El caso de Oviedo fue perfectamente semejante al de esa Villa. Un mozo, caído de alto, habiendo sido juzgado muerto, fue enterrado; y al dia siguiente se noto tambien bastante elevacion en la losa. Fue mayor este error, porque los que asistieron al entierro, observaron nada alterado el color del rostro, ó nada distinto del que tenia en el estado de sanidad. Yo me hallaba enton-

ces en esta Ciudad, y oí la desgraciada caida del mozo; pero nada de las señas de haber sido enterrado vivo. Refiriómelas un Caballero muy veráz, que conocia mucho al mozo, y asistio á su entierro.

4 No hay lagrimas que basten á llorar dignamente la impericia de los Medicos, á quien son consiguientes tales calamidades. Horroriza la tragedia, y horroriza la ignorancia que la ocasiona. ¿No están estampados en muchos Autores de su facultad muchos de estos casos? ¿No he citado algunos en el expresado Discurso? ¿No se halla en algunos de dichos Autores el aviso, de que en los accidentes de *caído de alto*, de síncope, de apoplegía, de toda sufocacion, ó ya *histérica*, ó ya por sumersion, cordel, humo de carbones, vapor de vino, embriaguéz, por herida de rayo, inspiracion de aura pestilente, y otros *análogos*, ó *semejantes á estos* (que es lo mismo que comprehender todos los accidentes repentinos, y quasi repentinos) se haga mas riguroso exámen, y se espere mucho mas largo plazo para dar el cuerpo á la tierra? Tambien he citado algunos en el lugar señalado. Nada de esto sirve. La vida temporal, y aun la eterna de un hombre, pres una, y otra se aventuran en uno de estos lances, son de lo vilísimo momento para muchos Medicos. Lo que sobre negocio tan importante previnieron los Maestros de la Facultad, se estampó para que lo leyese, y tuviese presente el Padre Feijoo; pero no los Profesores. ¿Y no podemos discurrir, que tal vez, no la ignorancia, sino la codicia causa este desorden? ¿Será temeridad pensar, que uno, ú otro Medico no se detengan en la exácta exploracion, de si un hombre está vivo, ó muerto, por no perder entre tanto el estipendio de algunas visitas, que sin riesgo pudieran omitir? No lo sé.

5 Es natural, que se escuden con el riesgo de la putrefaccion de los cadaveres, y el daño que de la infeccion puede resultar en los vivos. Pero, ¡ó qué piadosos son por una parte, quando tan desapiadados por otra! ¿Tan presto adquiere un cadaver aquel grado de corrupcion, en que puede dañar á los circunstantes? Permitase que suceda así en los

que

que llegan á la muerte por los tramites ordinarios de una enfermedad conocida, donde se puede hacer juicio, que la corrupcion empezó algunos dias antes de la extincion. Pero es ageno de razon discurrir el riesgo expresado en toda muerte violenta, y aun casi en todas las que son ocasionadas de accidentes repentinos. En el que murió, por haber caído de una grande altura, es necedad temer alguna infeccion nociva en el espacio de dos, ni tres dias. Los mismos melindrosos Físicos, que están preocupados de tan injusto temor, sin melindre, ni asco, comen el carnero, la vaca, y otras carnes, tres, quatro, y cinco dias despues de muertas.

6 La misma indemnidad se pueden considerar en toda, ó casi toda muerte repentina. ¿Qué mas tiene morir del rompimiento de un *aneurisma*, que de una estocada? En toda sufocacion, ¿qué vicio tenian antes de ella los líquidos, ni los sólidos del cuerpo? ¿O qué vicio induce ella, por el qual se pueda rezelar una pronta corrupcion? Lo mismo se debe decir en la muerte inducida por pavor, ú otro qualquier afecto vehemente, que en la que es causada por qualquiera disrupcion de arteria, ó vena interna. En las disecciones, que se han hecho de apoplecticos, apenas se ha descubierto jamás vicio, que tuviese conexion con corrupcion de líquidos, ó sólidos. Aun en los que mueren por aposthéma, juzgo mal fundado el miedo, que comunmente se tiene á la infeccion. Se horroriza la gente, quando el cadaver arroja la materia de la aposthéma. ¿Y qué hay que temer entonces del cuerpo ya libre de aquella materia corrupta? Pero ni aun detenida dentro de el puede ofender á los circunstantes, pues ni aun inficiona los cuerpos de los mismos pacientes que la contienen dentro de sí, como se ha visto en muchos, que sanaron por la expulsion del *pus*, despues de muchos dias de engendrado este. Etmulero refiere, que curó á una muger pleuritica empiemática, mas de dos meses despues que estaba engendrada, y formada la aposthéma, haciendo expeler por tos la materia con el cocimiento de hojas de tabaco, no obstante ser la aposthéma tan grandiosa, que en el espacio de tres dias arrojó mas de seis libras de materia purulenta. (*To-*

*mo* 2 *in Pleurit. pag. mihi* 504.) Pues ſi aquella materia en tanta copia, y en tanto tiempo no inficionó al miſmo cuerpo continente, ¿qué fundamento hay para temer, que en dos, ó tres dias apeſte á cuerpos eſtraños? Vaniſimos terrores, que inſpira, y fomenta en el Vulgo la inconſideracion de los Medicos.

7 Convengo en que qualquiera cadaver, á ſegundo, ó tercer dia exhalará algunos fétidos eſſluvios; pero, ó pocos, (exceptuando el caſo de tiempo muy caliente) ú de un hedor muy remiſo, de modo, que ſolo ſerán ſenſibles á perſonas de olfato muy delicado; y ni aun á eſtas harán daño alguno. ¿No eſtamos oliendo, y aun comiendo diariamente carnes, y peſcados, tres, y quatro dias deſpues de muertos, quando ya ſe percibe ſu olor á quatro, ó ſeis paſos de diſtancia, ſin que eſto nos ofenda? Es cierto, que aquel olor ſeñala ya una corrupcion incipiente; pero eſta corrupcion nada tiene de nociva, antes ſe puede decir, que mejora las carnes, y es como maduréz, que las da el mas alto grado de ſazon. Pero dado caſo, que los eſſluvios fétidos de los cadáveres incomodaſen ya al ſegundo dia, ¿no es facil precaver eſte daño con ſahumerios de eſpliego, romero, y otras hierbas oloroſas?

8 Es, pues, contra toda razon, es inhumanidad, es barbarie dar los cadaveres á la tierra por tan mal fundados miedos de infeccion, antes de explorar debidamente, ſi ſon verdaderos cadaveres, ó ſolo aparentes. Soy de V. md. &c.

## ADDICION.

9 AUnque para el intento de perſuadir al Público la dilacion de ſepultar los cadaveres, haſta aſegurarſe de que realmente lo ſon, podria ſer conducente confirmar la comun perſuaſion, de que los que ſon enterrados vivos, volviendo del deliquio en el ſepulcro, mueren deſeſperados, y ſu rabioſo deſpecho los conduce a la condenacion eterna; en obſequio de la verdad, y para minorar el deſconſuelo en los que ſon noticioſos de tales tragedias, ma-

nifeſtaré, que ſoy en el aſunto de dictamen opueſto al comun. Voy á dar la razon.

10 Qualeſquiera extremos que hagan los que ſe ven en aquella anguſtia, los juzgo indemnes (por lo menos) de pecado mortal; porque es impoſible que procedan de una perfecta deliberacion. Es comun entre los Teólogos, que en un breve eſpacio de tiempo, inmediatamente poſterior al ſueño, por eſtár aun baſtantemente ofuſcada la razon, no hay la advertencia neceſaria para cometer pecado grave. Si eſto ſucede al ſalir de un ſueño ordinario, ¿qué ſerá al deſpertar de un letargo profundiſimo? Es natural, que queden como atronados por un buen rato. Doy que la perturbacion del eſpiritu, en el que vuelve de un deliquio, no dure mas que un minuto, (ſexagéſima parte de la hora) baſta eſto para que nunca llegue á lograr perfecto uſo de la razon el que deſpierta en el ſepulcro; pues antes de cumplirſe el minuto, eſtorvada la reſpiracion por la tierra, y la lápida, que le oprime, empezará á ſufocarſe, cuya anguſtia le cauſará otra ofuſcacion, ó perturbacion de la mente, mucho mayor que la que padecia al ſalir del deſmayo. Bien ſe ſabe, que los que ſe ahogan, ó por ſumerſion, ó por lazo, en menos de la ſexta parte de un minuto pierden enteramente el uſo de la razon. No hay que penſar, pues, que puedan cometer pecado grave los que ſe hallan en aquella infeliz ſituacion. Y aun leve, ſe puede dudar; porque me parece, que en aquel eſtado la ofuſcacion de la mente es igual, ó mayor que la que padece un perfecto ébrio.

11 La reflexion hecha procede de los que ſon enterrados al modo ordinario. En orden á los que ſon ſepultados en bobedilla, no es tan corriente la deciſion. Es cierto, que tambien eſtos llegarán á ſufocarſe; porque el ambiente contenido en una concavidad eſtrecha, con las repetidas inſpiraciones del que eſtá en aquella concavidad, dentro de breve tiempo ſe adenſa de modo, que ſe hace inutil para aquel uſo, que pide la conſervacion de la vida. Pero eſte breve tiempo no lo es tanto, que no haya el ſuficiente para que el ſepultado en bobeda, deſpues de ſalir del accidente, re-

có-

cóbre enteramente el uſo de la razon. Con todo pretendo, que ni aun éſte, llegando el caſo de deſpedazarſe furioſamente con dientes, manos, y golpes, peca gravemente.

12 Eſto infieren las razones, con que en el *Tomo* 6. *del Teatro*, *Diſc.* 1. *Paradoxa* 15, probamos, que rara, ó ninguna vez, hombre que tenga libre el uſo de la razon, ſe mata á ſí miſmo. Deſpues de eſcrita aquella Paradoxa, me dixo un Compañero mio, que habia leído una Conſulta hecha en Salamanca, ſobre ſi ſe daria ſepultura Eclefiaſtica á uno, que ſe habia quitado la vida ahorcandoſe; y que uno de los hombres mas ſábios de aquella Eſcuela, habia apoyado el dictamen benigno, (el qual ſe ſiguio) pronunciando la abſoluta ſentencia de que *nemo ſanæ mentis ſe ipſum interimit.* Puſe, en el lugar citado, la limitacion, de que el que ſe mata no padezca error contra la Fe, ó no haya vivido atrocíſimamente, de cuya extraordinaria circunſtancia preſcindimos ahora.

13 ¿Pero no admitimos en el caſo propueſto recobrado el uſo de la razon? Reſpondo, que aun no llegó el caſo de admitirlo, ni negarlo. Lo que unicamente ſe ha dicho es, que hay baſtante tiempo para recobrarle, y que efectivamente le recobraria el paciente en igual eſpacio de tiempo, ſi hubieſe vuelto del deſmayo, colocado en ſu lecho. Pero recobrado el aliento en la anguſtia del ſepulcro, es harto dudoſo que ſe recóbre tambien la razon; porque al empezar á meditar ſobre el ſitio en que ſe halla, ¿qué confuſion, qué aſombro, qué eſtupór ſe apoderará de ſu eſpiritu? Pero demos que ſe recóbre. Es cierto, que no procederá á la extremidad de deſpedazarſe, haſta que comprehenda el calamitoſo eſtado en que le ha conſtituido ſu fuerte infeliz; porque haſta entonces, ¿qué motivo tiene para tan horrible execucion? Llega, pues, el caſo de conocer, que le han enterrado vivo. Da voces, no es oido. Empieza á afligirſe, repite los clamores, es en vano. Crece la afliccion. Al miſmo tiempo empieza á padecer una reſpiracion congojoſa por la denſidad del ambiente que le circunda. Ya mira cerca de sí la muerte, con el mas horrible ſemblante que jamás ſe puede pre-

preſentar al diſcurſo. ¿Quién, en la funeſta ſituacion de eſte hombre, no diviſa el ultimo termino del uſo de ſu razon? ¿Que ſe puede ya conſiderar en ſu ánimo, ſino un tumultuante movimiento de las mas violentas paſiones, de ira, triſteza, miedo, horror, y anguſtia, de las quales cada una por sí ſola baſtaria para conducirle á una bruta inſenſatéz, y deſpojarle enteramente del dominio de sí miſmo? Aun podemos contemplar mas apuradas las coſas, porque desde aqui, haſta ſu entera ſufocacion, aun reſtan no pocos momentos; y yo con toda claridad veo en eſte intermedio la razon tan perdida, como lo eſtá la del mas deſconcertado frenético.

14 De modo, que deſde que empiezan las anguſtias, haſta que ſe acaban, podemos conſiderar á aquel miſerable en dos eſtados: el primero, en que ofuſcada baſtantemente la razon, carece de la claridad, y advertencia que es menester para cometer pecado grave: el ſegundo, en que ya la ceguera es tan grande, que le falta aun aquella tenue luz que ſe neceſita para el leve. Teniendo eſtos dos eſtados, en que no ſe le puede imputar á pecado grave qualquiera deſtrozo que haga en sí miſmo; y ſiendo por otra parte ſumamente difícil, ſi no moralmente impoſible (exceptuando el caſo de error capital contra los primeros fundamentos de la Fe) que un hombre que goza entero el uſo de la razon, ſe quite la vida, tengo por totalmente irracional el temor de la perdicion eterna, por aquel acto de deſeſperacion.

15 Digo por aquel acto de deſeſperacion, pues por otra parte habrá muchas veces muy grave motivo para temerla, eſto es, ſiempre que el accidente cayga ſobre ſugeto de vida poco ajuſtada, ſuponiendo, que el inſulto fue tan feroz, y tan pronto, que no le dio lugar para el arrepentimiento. ¿Quién no ve que eſte rieſgo por sí ſolo obliga ſobradamente la juſticia, y la piedad á dilatar el entierro, haſta aſegurarſe de que el ſugeto verdaderamente eſtá difunto?

16 Me ocurre ahora, que no faltarán quienes dificulten, ó juzguen impoſible el hecho, de que un hombre ſepultado en la forma ordinaria, en la falſa ſupoſicion de muerte, re-

có-

cóbre el ſentido, paſadas algunas horas deſpues de enterrado; perſuadiendoſe, á que luego que echen ſobre él la tierra, y la lápida, perderá la vida ſufocado. Pero los que hicieren eſta objecion, podrán ver la ſolucion de ella en el *Tomo* 5 *del Teatro*, *Diſc.* 6, *num.* 7, *y* 8. Dios nos libre á todos de infelicidad tan lamentable, y guarde á V. md. muchos años, &c.

# CARTA IX.

## *DE LAS BATALLAS AEREAS, y Lluvias ſanguineas.*

1 NO deſengañado aun V. S. de que yo no ſoy Oraculo competente para reſolver todas ſus dudas, me eſcribe ahora, que deſea ſaber, qué ſiento en orden á los prodigios, que en varias hiſtorias ſe refiere haber precedido, como pronoſticos de algunas guerras muy ſangrientas; pero determinando la pregunta á dos eſpecies ſolamente, ó por ſer las mas famoſas, ó por ſu mas directa ſignificacion de los furores bélicos, que ſe ſiguieron á aquellos funeſtos anuncios. Al miſmo tiempo mueſtra eſtrañar, que en ninguna parte del Teatro Critico haya tocado eſte punto, ſiendo tan curioſo; á que reſpondo, que no me ocurrió eſte aſunto, para comprehenderle en aquella Obra; y el ocurrir, ó no, algun objeto al entendimiento, no pende de la voluntad.

2 Las dos eſpecies de prodigios que V. S. me propone, ſon los fantáſticos eſquadrones, viſtos batallar en el ayre, ó como muchos dicen, en el Cielo; y las lluvias ſanguineas. El primero es freqüentiſſimo en las Hiſtorias: el ſegundo no tanto. Duda V. S. ſi ſe deberá creer lo que de uno, y otro dicen los Hiſtoriadores; ó al contrario, condenarſe como fábulas que tomaron de ſiniestras relaciones del vulgo. Y el mo-

modo con que V. S. propone la duda, me suena á que se inclina á lo segundo. Yo procederé en la respuesta, hablando separadamente de cada una de las dos especies de prodigios.

3 En quanto á las Batallas Aéreas hay un hecho inegable, porque consta de la Sagrada Escritura en el *lib. 2. de los Macabéos, cap. 5.* Es el passage como se sigue: *Contigit autem per universam Hierosolymorum Civitatem videri diebus quadraginta per aërea equites discurrentes, auratas stolas habentes, & hastis, quasi cohortes, armatos. Et cursus equorum per ordinem digestos, & congressiones fieri cominus, & scutorum motus, & galeatorum multitudinem in gladiis districtis, & telorum jactus, & aureorum armorum splendorem, omnisque generis loricarum. Quapropter omnes rogabant in bonum monstra converti.*

4 Está pintado el portento con tan vivos, y especificos colores, que es imposible acomodar á sus expresiones alguno de aquellos naturales fenómenos, en que sobre unos rudos lineamentos, que se presentan á la vista, la imaginacion añade todo lo que es menester para hacerlos prodigiosos. Consta tambien de la ultima clausula del passage copiado, que los Judios tuvieron el portento por presagio de algun suceso grande; aunque dudosos, si el suceso seria favorable, ó adverso, pues rogaban á Dios dirigiese á buena parte la significacion. En efecto padecieron luego los Judios la horrenda persecucion del Rey Antioco, en que fuera de los grandes destrozos que éste hizo en ellos por medio de sus Oficiales, él, por su inmediato orden, condenó á muerte á ochenta mil, y aprisionó, y vendió por esclavos á otros tantos.

5 Aunque solo un portento de esta especie consta de las Sagradas Letras, es natural discurrir, que en el largo espacio de tantos siglos haya habido algunos otros semejantes; 6., lo que coincide á lo mismo, que realmente sucediesen algunos de los que se leen en varias Historias: porque siendo verisimilmente el motivo de la Divina Providencia en la produccion de esas espantosas apariencias, mover los hombres

á penitencia, para que con ella, ó mitiguen la cólera de la Deidad ofendida, ó estén bien dispuestos para la muerte, quando llegue la tragedia; como no solo en la circunstancia, en que se hallaron los Judios antes de la persecucion de Antioco, mas en otras muchisimas ocasiones, necesitaron los hombres de este benigno aviso, se debe discurrir, que en algunas otras le practicase la Divina Piedad.

6 Mas asi como la prudencia dicta este asenso en general, ó tomado vagamente, en atencion á la facilidad de los hombres en fingir, é imaginar, y creer prodigios, es tambien muy racional el dictamen, de que los mas que se leen en las historias, son fabulosos; mas no á la verdad porque siempre se fingiesen por mero antojo; antes creo, que muchas veces seria ilusion, supliendo una imaginacion medrosa en algun fenómeno aéreo, en quien se viese una confusa representacion de bélico combate, todo lo que faltaba para que la representacion fuese perfecta.

7 ¿Pero qué fenómenos aéreos podemos considerar aptos á ocasionar esta idéa? No juzgo, que para ello baste la colision de las nubes agitadas de contrarios vientos; porque aunque en esa agitacion, arrollandose de infinitos modos diferentes los vapores, se compongan en diversas configuraciones, que una, ú otra vez representen (bien que imperfectisimamente) encuentros de hombres, caballos, ó carrozas, esto no es capaz de engañar ni aun á los niños. Como las nubes se ven cada dia, y se ven casi siempre en diferentes configuraciones, nadie dexa de atribuir á casualidad, el que una, ú otra vez se dispongan, y muevan de manera, que formen alguna grosera imagen de chocantes huestes.

8 No pudiendo las nubes ocasionar aquella ilusion, mucho menos se hallará fundamento para ella en otros qualesquiera meteóros ordinarios, como es facil conocer, discurriendo por todos ellos. Asi, solo nos queda recurso á aquel ostentoso meteóro, (si puede llamarse meteóro) tan famoso entre los Filosofos modernos, como ignorado de los antiguos. Hablo de la *Aurora Boreal*; y á esta propuesta con-

tem-

templo á V.S. forprendido, porque eſtaría muy diſtante de ſu expectacion. Sí, Señor. *La Aurora Boreal* es el fenómeno, que pudo en diferentes ocaſiones aterrar á los mortales, imprimiendo en ſu imaginacion, por medio de fantaſticas batallas, el preſagio de efectivas ſangrientas guerras. No ſolo pudo, pero hay pruebas poſitivas de que realmente lo hizo. Mas no quiero arrogarme, ni con V. S. ni con nadie, el honor de eſte deſcubrimiento. Hizole Mr. Freret, miembro de la Academia Real de Inſcripciones, y Bellas Letras, á quien ſiguió Mr. Mairán, de la Academia Real de las Ciencias, en ſu ingenioſo Tratado de la Aurora Boreál.

9 Comunmente los Antiguos, ya por ſer menos Filóſofos que los modernos, ya por no ſer la Aurora Boreál tan freqüente como ahora, ya porque muy rara vez era obſervada; quando acaecia ver alguna, la juzgaban coſa preternatural; á lo que era conſiguiente, lo primero, que el eſtupór, alterando la imaginacion, le hicieſe concebir en el objeto mas que lo que repreſentaba la viſta; lo ſegundo, que le atribuyeſen algun anuncio myſterioſo.

10 Notaſe por lo comun en la Aurora Boreál un tumultuante incendio, una como guerra luminoſa. Oſtentaſe como encendida, ú de color ſanguineo una gran parte del Cielo; y varios rayos de luz diferentemente colorados, mas, ó menos claros, alternadamente ſe vibran, como haſtas arrojadas con ſuma violencia de la parte del Norte ácia el Zenit, pareciendo que chocan unos con otros. Eſte eſpectaculo se varía de muchas maneras; pero conſervando ſiempre la repreſentacion de combate, ó guerra celeſte. He dicho, que eſto ſe nota *por lo comun* en la Aurora Boréal; porque algunas hay, aunque pocas, en quienes reyna una pacifica luz, á quienes por eso llama *tranquilas* Mr. de Mairán.

11 Siendo eſta la idéa de la Aurora Boreál, ſe dexa vér quán natural es el penſamiento, de que los combates, y encuentros de hueſtes enemigas en el Ayre, ó en el Cielo, que refieren muchos Eſcritores, no fueron otra coſa, que diferentes Auroras Boreales. La ignorancia de ſer natural eſte

fenómeno, le hizo tomar como portentosa amenaza del Cielo, y concebirle consiguientemente anuncio de grandes azotes, en particular de funestísimas guerras.

12 Es verdad, que algunos Historiadores refieren aquellos combates aéreos con circunstancias, que no caben en la Aurora Boreál. Pongo por exemplo. Plinio dice, que no solo en algunas ocasiones se vio como arder el Cielo, y chocar en él huestes armadas; mas tambien haberse oído tal vez el ruido de las armas, y la voz de las trompetas: *Armorum crepitus, & tubæ sonitus audiros è Cælo Cymbricis bellis accepimus.* (lib. 2, cap. 57.) Pero Plinio refiere el prodigio, no como experimentado, sino como oido, *accepimus*; y nunca faltan quienes en estos espectáculos añaden circunstancias, ya agrabantes, ya que mudan la especie; ó porque voluntariamente las fingen, ó porque perturbada la imaginacion, se las hizo aprehender como existentes.

13 De esto tengo dos insignes exemplos que proponer á V. S. en la Aurora Boreál, que se vio por el mes de Diciembre del año de treinta y siete, y de que entonces dió noticia la Gaceta de Madrid. Dos, ó tres Religiosos de una de las Comunidades de esta Ciudad aseguraron constantemente haber oido el estridór, ó estrepito que hacia el encuentro de las llamas, de que se componia el fenómeno. Yo observé aquella Aurora Boreál con bastante cuidado, en compañia de muchos Monges de este Colegio, sin que ni yo, ni otro alguno de ellos percibiese el mas leve sonido. Ni aun quando la colision de las llamas haga un grande ruido, es posible oirle de acá abaxo, á causa de la grande elevacion del fenómeno. En la coleccion de muchas Auroras Boreáles, cuya altura computó Mr. de Mairán por observaciones, ya propias, ya agenas, halló muy desigual la elevacion. Las mas baxas estaban levantadas á la distancia de cien leguas sobre la superficie de la tierra: las mas altas pasaban de trescientas; pero la elevacion regular, ó mas comun, era de doscientas leguas. Considerese, si á la menor de estas distancias se podrá oir la colision de las llamas, por grande que sea, mayormente quando en aquella elevacion, y aun en mu-

mucho menor, no hay este ayre grosero, que es menester para que el encuentro de un cuerpo con otro produzca algun considerable estampido. Sin embargo á aquellos Religiosos la imaginacion les representaba que oían lo que era imposible oir.

14 Otro exemplo muy oportuno al proposito hallo en Gasendo, (*Tom. 2. Physic. lib. 2, cap. 7.*) Describe este Filósofo, con suma exáctitud, una Aurora Boreál que observó con especialísima atencion el dia 19 de Diciembre del año de 1621. La descripcion, aunque muy circunstanciada, no pasa de los limites que propuse arriba: Cielo encendido, vibracion de rayos luminosos, tumulto, y encuentro de llamaradas, &c. Con todo escribe Gasendo, que hubo quienes, despues de observar el mismo fenómeno, dixeron haber visto esquadrones formados puestos en movimiento, lanzas, y piezas de artillería, las mismas balas disparadas de ellas, y otras cosas á este tenor: *Fuere qui evulgaverint apparuisse acies instructas, procedentes, prœliantes, visa tormenta bellica, visos emissos globulos, visos ictus, visas hastas, visa cætera, quæ referre pudet.* Añade Gasendo, que á la razon estaba fixada la Plaza de Montalbán; con que concibieron el portento, como relativo á aquella faccion militar; y concluye lamentando la facilidad de los hombres en soñar despiertos, y en creer, ya lo que sueñan ellos, ya lo que sueñan otros: *Verum quid hominibus facias, qui facile adeò sibi somnia fingunt, fidemve somniis aliorum habent?*

15 Este suceso hace palpable la verisimilitud, de que las Relaciones de Batallas en el Ayre no tuvieron por la mayor parte otro fundamento, que diferentes Auroras Boreáles. Es sin duda este fenómeno muy ocasionado á aquella aprehension; y como siempre que hay alguna ambigüedad, antes debemos suponer naturales, que milagrosos los objetos que se presentan á los sentidos, dicta la buena razon, que cercenemos en la mayor parte de aquellas Relaciones todo lo que eleva el objeto de fenómeno natural á anuncio portentoso.

16 Da un gran peso á este juicio el que algunos Auto-

res,

res, que escribieron, ó con mas sinceridad, ó con mas consideracion, sin dexar de tener por prodigiosas aquellas apariciones, las pintan dentro de unos limites, que los que sabemos lo que es *Aurora Boreál*, solo este fenómeno reconocemos en la descripcion. San Isidoro de Sevilla en su Crónica, el año 457 de la Era de España, dice, que por la parte Septentrional se vió como encendido el Cielo, y distinguidas en él unas lineas rutilantes, que tenian alguna representacion de lanzas: *Ab Aquilonis plaga Cœlum rubens, sicut ignis effectum, permixtis per igneum ruborem lineis clarioribus in speciem hastarum rutilantium deformatis.* De la misma calidad habla, ú otra aparicion semejante describe Paulo Diacono en el quarto libro de la Historia de los Longobardos, cap. 16. *Tunc* (esto es, en el Reynado de Aguilulpho) *signum sanguineum in Cœlo apparuit, & quasi hastæ sanguineæ, & lux per totam noctem clarissima.* Ni en una, ni en otra descripcion se ve mas que una pura *Aurora Boreál.*

17 No con menos distincion la designan los Anales de San Bertino, el año 859. *Acies noturno tempore visuntur in Cœlo, mense Augusto, Septembri, & Octobri, ita ut diurna claritas ab Oriente usque in Septentrionem continuè fulserit, & columnæ sanguineæ ex ea discurrentes processerint.* Tampoco significa mas que esto lo que San Gregorio (*Hom. 1 in Evang.*) refiere, como testigo de vista: *Priusquam Italia Gentili gladio ferienda traderetur, igneas in Cœlo acies vidimus, ipsum qui postea effusus est, sanguinem coruscantes.* La voz *acies* (esquadrones) de que el Santo usa, no debe hacer fuerza en contrario; pues la misma expresion se encuentra en el passage alegado de los Anales de San Bertino, los quales sin embargo claramente nos proponen una Aurora Boreál. Fuera de que el adjetivo *sanguineas*, manifiesta, que no hablaba aquel Gran Doctor de esquadrones de hombres, y caballos.

18 Aun Lucano, con ser Poeta, refiriendo los prodigios, que precedieron la Guerra Civil, y contando entre ellos un fenomeno del mismo género de los expresados, ciño la

des-

deſcripcion á unos terminos, en que preciſamente repreſenta una Aurora Boreál.

*Ignota obſcuræ viderunt Sydera noctes,*
*Ardentemque Polum flammis, Cœloque volantes*
*Obliquis per inane faces.*

19 Eſtos Autores conſideraban en aquellas apariciones unos portentoſos anuncios de ſangrientas tragedias, porque aun no habian los Filoſofos de ſu tiempo alcanzado la natural exiſtencia de eſte fenomeno. Los modernos, bien lexos de contemplarle con terror, con deleyte exercitan en él ſu curioſidad. He expueſto á V. S. lo que ſiento de las Batallas aéreas que nos refieren las Hiſtorias, ú de la mayor parte de ellas.

20 En orden á las lluvias ſanguineas ſe puede hacer en general el miſmo juicio; eſto es, que aunque acaſo habrá habido una, ú otra milagroſa, por la mayor parte han ſido naturales: bien que es muy dificil explicar el *cómo*. Algunos las han creido obra del demonio, juzgando, que la ſangre llovida fue robada á infantes tiernos por el miniſterio de las Bruxas. Pero ſobre que eſte penſamiento tiene no sé qué de extravagante, y ridiculo, ¿quien no ve, que para llover ſangre en todo un Reyno, como algunas veces ſe refiere que ſucedió, era menester, que enteramente ſe deſangraſen quantos infantes habia á la ſazon en el mundo? Y ſi eſta horrenda tragedia hubiera acaecido, es evidente, que no la callarian los Hiſtoriadores. En fin, ¿ſolo es licito explicar por hechicerias aquellos hechos, que es totalmente impoſible atribuir á otras cauſas?

21 La opinion mas valida, ó comun entre los que creen natural eſte efecto, es, que la lluvia en qüeſtion tiene el color ſanguineo, por formarſe de vapores levantados de tierras rubicundas, de que hay copia en muchos Payſes. Pero el célebre Gaſendo no admite eſta cauſa, y opone contra ella la experiencia de que la agua, que ſe deſtila de roſas encarnadas, es tan clara, criſtalina, y deſteñida como la natural

de

de las fuentes: luego lo será del mismo modo la que en vapores se exálta de las tierras rubicundas. Esfuerzo la impugnacion; porque á ser así, donde hay copia de tierras de este color, serian bastantemente comunes las lluvias de color de sangre.

22 La causa, pues, verdadera de este fenómeno fue descubierta por el famoso Senador de Aix de Provenza Nicolas Peiresk, abriendole puerta para el descubrimiento una casualidad, sin la qual acaso siempre quedaria oculta. Tan distante está de quanto puede ocurrir al discurso por mera especulacion teorica. ¿Quien dixera, que las gotas de color sanguineo, que dieron motivo para creer lluvias de sangre, son meramente obra de estos insectos volantes, que llamamos *Mariposa*? Sonlo efectivamente.

23 El año de 1608, al principio del mes de Julio corrió el rumor de haber caido una lluvia de sangre en la Ciudad de Aix de la Provenza, y en el territorio vecino. Veianse realmente gotas de color de sangre en los edificios de todas las Aldeas por espacio de algunas millas, y aun en los muros de la Ciudad, y en el Cementerio de la Iglesia Mayor, que está vecino al muro. Deciase, que los Labradores que estaban trabajando algunos de aquellos campos, concibieron tal asombro al ver caer aquella lluvia, que al punto, dexando el trabajo, huyeron á las casas vecinas. El Sábio Peiresk, grande indagador de todo lo raro, ó exquisito, procuró enterarse cabalmente del hecho, para investigar por él, si fuese posible, la causa. Halló en gran cantidad las gotas, que se decia, en las Aldeas vecinas; pero averiguó ser falsa la voz de que los Labradores hubiesen huido de los campos, aterrados de la lluvia; atestiguando los mismos Labradores á Peiresk, que ni aun habian visto tal lluvia. Estando aquel Sábio Senador suspenso sobre el juicio que debia formar, ocurrio la casualidad que voy á referir.

24 Habia Peiresk encontrado algunos meses antes una *Crysalida*, (llamase así aquel gusanillo, que durante el Invierno está envuelto en una cascarilla, o capullo, que él mismo se forma, y al empezar el Estío, rompiendose, se con-

convierte en Maripoſa) mayor, y mas hermoſa, que las comunes, por lo que tuvo la curioſidad de cogerla, y encerrarla en una caxa. Ya, quando andaba penſando en las gotas ſanguineas, eſtaba olvidado de ella; pero oportunamente ſe la traxo á la memoria una eſpecie de zumbido, que oyó dentro de la caxa. Abrióla, y vio una hermoſisima Maripoſa, formada del guſanillo, que habia rompido el capullo, y voló al punto que ſe abrió la caxa; pero dexando en el ſuelo de ella una gota rubicunda de la amplitud de un ſueldo, excremento acaſo del inſecto. Reconociendo Peiresk aquella gota, ſemejante en todas las circunſtancias á las que habian movido el rumor de la lluvia ſanguinea, congeturó, que eſtas podian proceder de la miſma cauſa; y varias reflexîones le aſeguraron de la ſolidéz de la congetura. Lo primero, ninguna de aquellas gotas ſe hallaba ſobre los tejados, como ſería forzoſo, ſi hubieſen caído como lluvia; tampoco en la parte de las paredes, ó ſitios expueſtos al Cielo; antes sí en lugares recogidos, ú defendidos de la lluvia. Lo ſegundo, al miſmo tiempo ſe vio en aquel Pays una increible multitud de Maripoſas. Lo tercero, en las paredes de las caſas de la Ciudad no ſe hallaron algunas de aquellas gotas; pero sí en gran copia en las de las Aldeas; y es, que aquellos guſanillos (*Orugas* las llamamos acá, antes que ſe encierren en el capullo) ſe engendran en los campos, y les dan alimento las plantas. Por eſta razon al muro, como vecino al campo, y al Cementerio próxîmo al muro, tambien tocaron ſus gotas.

25 Infirió bien el miſmo Peiresk, que una lluvia ſanguinea, que refieren los Hiſtoriadores del tiempo del Rey Roberto, no tuvo otra realidad, que la de Aix de Provenza. Eſto por dos circunſtancias. La primera, que ſe dice haber caído aquella lluvia á fines de Junio, que aſimiſmo, como á principios de Julio, es el tiempo en que los guſanillos, convertidos en Maripoſas, dexan ſus nidos. La ſegunda, que ſe cuenta, que las gotas de aquella lluvia que caían en piedras, ſe imprimian con tan firme adherencia, que no podian lavarſe con agua; pero sí las que caían en otros cuerpos; y lo

mismo se experimentó en las gotas sanguineas del territorio de Aix.

26 Podrá oponerse contra este sistema, que aunque el descubrimiento de Mr. Peiresk explique oportunisimamente el caso de Aix, y el del tiempo del Rey Roberto, no es adaptable á otras muchas relaciones de lluvias sanguineas, que se leen en las Historias, porque están circunstanciadas de modo, que no pueden explicarse, por manchas que dexan al formarse las Mariposas. Respondo concediendo, que si aquellas relaciones se suponen verdaderas en todas sus circunstancias, la objecion es concluyente. ¿Pero por qué se ha de hacer esa suposicion? La prudencia, y la experiencia inclinan á la suposicion contraria. Debe pensarse de las historias de lluvias sanguineas lo mismo que arriba dixe de las Batallas aéreas; esto es, que por la propension que tienen los hombres á imaginar, fingir, y referir prodigios, á cada paso hechos, que son puramente naturales, se visten en la noticia de circunstancias, que los elevan á portentos. En el mismo suceso de Aix tenemos exemplo, y prueba de esto. Del modo que habia extendido la fama aquel hecho, no admitia la explicacion de Mr. Peiresk. Deciase, que los Labradores, viendo llover sangre, aterrados habian huido de los campos á sus habitaciones. Ya se ve, que siendo asi, es impertinente el recurso á la generacion de las Mariposas. Pero aquella circunstancia se halló falsa, y con ese desengaño quedó libre el campo á esta explicacion. Lo mismo es justo suponer en varias circunstancias, con que visten los Historiadores las noticias de lluvias sanguineas.

27 Si V. S. quedare satisfecho con mi respuesta á las dos preguntas, yo tambien lo quedaré de haber servido á V. S. Mas si no fuere asi, será preciso, que sobre los mismos asuntos consulte V. S. á quien sepa mas que yo. Dios guarde á V. S.

## NOTA.

*Don Gabriel Alvarez de Toledo, en su Historia de la Iglesia, y del Mundo, hablando de Nicolás Peiresk, le quali-*

*lifica el* Gran Senador de Aix la Chapelle. *Equivocóse sin duda tomando un Aix por otro. Mr. Peiresk fue Senador en Aix de la Provenza, donde hay un Parlamento establecido por el Rey Luis XII, y nunca vio á Aix la Chapelle, Ciudad libre de Alemania, dentro del Circulo de Westphalia. Llamase aquella en Latin* Aquæ Sextiæ, *y esta* Aquisgranum. *Hago esta advertencia, por precaver, que algunos, leyendo uno, y otro Escrito, juzguen, que la equivocacion no es de D. Gabriel Alvarez, sino mia. Y repito, que fue equivocacion de este Autor, no ignorancia; porque es increible, que ignorase D. Gabriël Alvarez, la patria, y especifico empleo de un hombre tan famoso, y tan estimado de todo el mundo, que luego que murió, fue su memoria honrada con elogios fúnebres, escritos en mas de quarenta lenguas.*

# CARTA X.

## *CORRIGESE LA ERRADA explicacion de un Fenómeno, y se propone la verdadera.*

1 AMigo, y Señor mio: El Fenómeno, que V. md. me refiere haber observado en la grande, y procelosa nevada que poco ha padecieron esa Ciudad, y grande espacio del Pays adyacente, nada tiene de singular, ó extraordinario; pero eslo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien V. md. solicitó la explicacion de la causa. Era, me dice V. md. grande el frio, impetuoso el viento, mucha la nieve que caia, quando V. md. caminaba en el coche con su ilustre pariente; y no sé si alguna, ó algunas personas mas, porque ya no tengo presente la Carta. Pasado algun espacio de tiempo, y de camino, notó V. md. que las vidrieras del coche por toda la superficie interior estaban cubiertas de nieve, lo que V. md. no pudo ver sin grande admiracion; porque por una parte fue facil ad-

vertir, que aquella nieve no podia haber entrado por la comisura de las vidrieras con la madera del coche, ya por estar estas muy ajustadas, ya porque si hubiese entrado por alli, en vez de hacer movimiento reflexo para pegarse á las vidrieras, se hubiera esparcido confusamente por la concavidad del coche; y por otra parte aun hallaba V. md. mayor dificultad, en que la nieve hubiese penetrado el vidrio, cuyos poros no dan transito á la aura mas sutil. Añade V. md. que habiendo despues meditado largamente sobre el caso, no halló otra salida á la duda, que una vacilante inclinacion, á que acaso el violento ímpetu del viento, estruxando, y dividiendo mas las partículas de la nieve en la colision contra los vidrios del coche, las forzase á introducirse por sus angostisimos poros. Pero no satisfaciendo á V. md. este pensamiento, fue á proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N; sugeto, que logra una grande opinion de doctrina en esa populosa Ciudad. Este, sin la menor perplexidad, asintió á que la nieve habia penetrado el vidrio. Y oponiendole V. md. que siendo el vidrio de una textura tan compacta, que no da paso por sus poros al ayre, ¿cómo era posible haberle dado á la nieve? Con serenisimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto, que por lo comun el ayre es mas sutil que la nieve; pero sepa V. md. que la nieve de este año es mas sutil que el ayre.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me reventaron las venas del pecho. Si V. md. por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respeto, y atencion cortesana de ese Religioso, y de otro qualquiera, creyera que por irrision, ó mofa le le habia dado esa respuesta.

2 Señor mio; ese Padre Maestro será un grande Teólogo Escolastico, Moral, y Dogmatico. Será acaso tambien muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Cánones, Filosofia Moral, Historia Eclesiastica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará muy justamente los aplausos de *Docto*, que le da el Pueblo. Pero por lo que mira á la Filosofia Natural, parece que aun no ha tocado sus umbrales. No solo ninguna nieve puede igualar (quanto mas exceder)

la

la ſutileza del ayre, mas ni aun de la agua. La razon es clara; porque la nieve no es otra coſa, que la agua condenſada en cierto modo. ¿No es caer en una contradiccion manifieſta, penſar que la agua condenſada ſea mas ſutil, que la agua liquida? La condenſacion de un liquido ſe hace por la reciproca adhęſion de unas particulas á otras; ó no es otra coſa, que eſa miſma adheſion. Si, pues, las particulas de la agua ſueltas, en cuyo eſtado cada una ſe puede mover, ſin que las demás le ſirvan de embarazo, no pueden penetrar los poros del vidrio; ¿cómo podrán penetrarle unidas, quando ya los poros no pueden recibirlas una por una, pues á eſto ſe opone la adheſion recíproca de ellas? Pero acaſo la fuerza del viento, como parece penſó V. md. en la coliſion contra un cuerpo sólido, puede defunirlas. Norabuena que ſea aſi. La mayor defuſion que puede darlas, es reduciendo la nieve al eſtado de fluidéz, que tenia antes de condenſarſe; eſto es, reſolviendo la nieve en agua. ¿Pero que harémos con eſto? Ninguna agua hay tan ſutil, que penetre el vidrio, aunque contra él la impelan con la mayor violencia que cabe en humano agente. Antes ſe logrará con el impulſo romper el vidrio, que abrir paſo por ſus poros al agua. Luego nada ſe logrará con liquidar enteramente la nieve.

3 ¿Pero de dónde pretenderia el Padre Maeſtro deducir el eſtraño concepto, de que la nieve de eſte año ſea mas ſutil que el ayre, ni aun que la nieve de los demás años? Juzgolo inaveriguable, ſi él no lo quiere revelar. La nieve de eſte año ſe forma de la miſma eſpecie de agua, que la de todos los demás años; eſto es, de la de las nubes. Condenſala el frio de la Atmósfera ahora, como ſiempre. Toda la diferencia podrá eſtár en que el frio haya ſido algo mayor eſte año, que algunos otros. Pero lo que de aqui debe reſultar es, que la nieve eſté mas condenſada, y por conſiguiente ſea menos penetrante, lo que es directamente opueſto á lo que el Padre Maeſtro pretende.

4 No nos detengamos ya mas en la impugnacion de tan indefenſable paradoxa, y vamos á explicar la cauſa del fe-

no menos. Digo, que la materia de la nieve que cubria por la superficie interior las vidieras del coche, no vino de afuera, sino de adentro; y en la parte misma, donde estaba dicha nieve colocada, recibió la coagulacion que la hizo nieve. ¿Qué materia fue esta? Los hálitos de los mismos que estaban en el coche, los quales, llegando á las vidrieras, en ellas se congelaban, por la grande frialdad que al vidrio habia comunicado, y estaba incesantemente comunicando el ambiente externo.

5 Para entender esto, se debe suponer, que de nuestros cuerpos, y de todo el ámbito de ellos, estamos continuamente exhalando gran cantidad de vapores. Santorio, Medico Paduano, que con particular cuidado se aplicó á hacer experimentos sobre esta materia, por ellos descubrió, que de las ocho partes de lo que comemos, y bebemos, las cinco, poco mas, ó menos, salen por la insensible transpiracion; esto es, resueltas en vapores por los poros del cutis: aunque otros despues de Santorio hallaron, que la transpiracion en los viejos no es tanta; y aun de unos hombres á otros, dentro de una misma edad, hay desigualdad bastante, Mas como quiera, siempre es mucha la copia de vapores que exhalamos; en que tambien se debe hacer cuenta de lo que en la respiracion evaporamos. Estos vapores, si despues que salieron, encuentran algun cuerpo muy sólido, y frio, en su superficie se coagúlan mas, ó menos, segun la mayor, ó menor intension del frio; lo que se hace mas sensible, si la superficie es tersa, y bruñida como la del vidrio; porque no siendolo, se esconde la mayor parte del humor coagulado de las grietas, y pequeños hoyos del cuerpo que le recibe. Este Fenómeno es vulgarisimo, y qualquiera podrá observarle respirando contra un vidrio, ó qualquiera cuerpo metálico liso, que estén muy frios. Notase asimismo con freqüencia en las vidrieras de las ventanas, en las mañanas de helada; porque enfriandose mucho en el discurso de la noche por el ambiente externo, los vapores que andan errando dentro del quarto, llegando á su superficie interior, en ella se coagulan. Pienso, que en alguna parte del Teatro Critico he de-

desengañado á los que piensan, que aquella humedad viene de afuera, con la demostracion, de que si fuese así, tambien estaría humedecido el vidrio por la superficie exterior, lo qual no sucede.

6 He dicho, que la coagulacion es mayor, ó menor, segun es mas, ó menos intenso el frio. Si el frio es bastantemente intenso, pero no muy excesivo, se coagula en agua el vapor; mas si es muy intenso, se congela. Esto he observado yo en algunas mañanas, que succedian á noches friisimas, en las quales se veía una crusta de licor helado sobre la superficie interior de la vidriera.

7 No era, pues, otra cosa, Señor mio, ni pendia de otra causa la congelacion, sobre que V. md. me escribe. Los vapores que V. md. y su compañero, ó compañeros de coche exhalaban, llegando á la superficie interior de las vidrieras, que hallaban intensisimamente frias, se congelaron en ella. Da V. md. á aquella congelacion el nombre de nieve; pero realmente era yelo, aunque yelo que tenia alguna leve apariencia de nieve, por estár muy enrarecido, ó contener muchos pequeños huecos llenos de ayre, lo que le quitaria mucho de la diafanidad, y á proporcion le blanquearía, como yo lo he observado en las congelaciones hechas en las vidrieras de mi Celda. Esto proviene de que en semejantes casos las particulas vaporosas no se unen reciprocamente con tal contigüedad. Para cuya inteligencia imagineše, que aquellas particulas, como es mas que probable, son esféricas; puesto lo qual, supongase, que dos particulas de estas, colocandose inmediatas una á otra en la superficie del vidrio, se yelan. Venga despues otra particula perpendicular al punto, en que se unen las dos: es claro, que asentandose sobre ellas, ha de quedar entre las tres algun espacio vacío, y lo mismo sucederá agregandose otras por los lados; así como en un monton de bolas, necesariamente quedan muchos espacios vacíos de la materia de las bolas, y llenos de ayre.

8 La razon porque el ayre contenido en los huecos del yelo le quita diafanidad, y da blancura, envuelve una Fi-

si-

ſica algo profunda, en la qual, ſi me metieſe ahora, haría mas larga eſta *Carta*, que lo que mis preſentes ocupaciones permiten. Para no dexarle á V. md. duda alguna de que el ayre contenido en el yelo hace aquellos dos efectos, baſtará hacerle preſente, que la eſpuma del agua, no ſiendo mas que agua compueſta en eſferillas muy delgadas, y huecas, por el ayre que contiene dentro de ellas, es tan blanca, y tan nada diáfana. En la eſpuma es mucho mayor la cantidad de ayre contenido, que en el yelo de que hablamos; pues de todo ſu volumen, apenas es agua la centeſima parte, y por eſo la hace mas blanca, y mas opáca. Creo tambien, que no ignorará V. md. que algunos pequeños eſpacios, que ſe notan blancos, y menos tranſparentes que el reſto, en los vidrios mas viles, ſalen aſi de la Fábrica, porque al formarſe quedó alguna porcion de ayre interceptada en aquellas partes.

9 Concurre tambien á darle alguna apariencia de nieve á eſte yelo la aſpereza, ó desigualdad de la ſuperficie. El yelo de un eſtanque, ú de un rio tiene la ſuperficie igual, porque la tiene la agua, ſobre quien vino el frio, que la heló. Pero en nueſtro caſo ſe va formando el yelo, no ſobre un licor congregado antes, ſino ſobre varias ondas de vapores, que ſucceſivamente ſe van arrimando al vidrio, y cuyas particulas no vienen ordenadas con cuenta, y razon, de modo, que tantas ſe coloquen en una parte del vidrio, como en otra, ſino ſegun la caſual agitacion que reciben; á que es conſiguiente, que aſentandoſe mayor porcion en un ſitio, que en otro, el yelo ſerá mas alto, ó mas grueſo en una parte, que en otra. Soy de V. md. &c.

CAR-

# CARTA XI.

## *SOBRE LA RESISTENCIA DE LOS Diamantes, y Rubíes al fuego.*

1 MUy Señor mio: Recibì la de V. md. en que deſpues de favorecer mis Eſcritos con elogios muy ſuperiores á ſu merito, y con igual grado acreedores á mi gratitud; con obſervancia, no ſolo exácta, mas aún eſcrupuloſa de todas las leyes de la urbanidad, me propone una reciente obſervacion, que al parecer falſifica lo que de la reſiſtencia del *Diamante* al fuego eſcribí en el *Tom.* 2, *Diſc.* 2. *num.* 66. Sobre que lo primero que ſe me ofrece decir, es, que pudo V. md. eſcuſar las corteſanas precauciones, con que hace ſalva para entrar en el argumento, pues las objeciones de eſte caracter, bien lexos de ofenderme, me obligan; y quanto deſprecio los reparos de fruslería, en que algunos han gaſtado tanto papel, eſtimo las advertencias bien fundadas, que, ó me enſeñan lo que ignoro, ó confirman lo que tengo eſcrito, ó me dan motivo para aclarar lo que no habia baſtantemente explicado.

2 La obſervacion de V. md. rueda ſobre los Diamantes del Relicario del Real Palacio de Madrid, que en el incendio de eſte grande edificio padecieron manifieſto detrimento en luſtre, y diafanidad, y aun uno de ellos pareció hendido. De eſte hecho conſtante deduce V. md. diſcretamente, que en un fuego mucho mas violento, el qual es ſin duda poſible, padecerán mucho mayor daño á proporcion los Diamantes; de que ſe debe concluir, que abſolutamente es inferior la reſiſtencia del Diamante á la valentía del fuego. Añade V. md. la notable circunſtancia, y muy digna de llegar á la noticia de todos los Naturaliſtas, de que los Rubíes

(del mismo Relicario, á lo que yo entiendo) salieron totalmente indemnes del fuego; esto es, sin perder ni un grado de esplendor, y aun algunos con notorio incremento de él: por lo que discurre V.md. que el *ingnium victrix natura* de Plinio, acaso se deberá entender, no del *Diamante*, sino del *Rubí*.

3 Para responder con método, y claridad; de modo que no se confundan unas especies con otras.

4 Digo lo primero, que en el hecho referido se debe, ante todas cosas, separar lo cierto de lo incierto. Que los Diamantes se ofuscaron por la operacion del fuego, es cierto; mas que el Diamante hendido recibiese esta lesion por la misma causa, es muy dudoso: y parece mucho mas verisimil, que fuese efecto de algun gran golpe que recibió de piedra, ú otro material, al precipitarse el edificio.

5 Consiguientemente digo lo segundo, que no puede hacerseme cargo de la hendidura del Diamante, como ocasionada del fuego, siendo esta una suposicion enteramente voluntaria; sí solo del daño que padecieron los Diamantes en el detrimento de su diafanidad, y tersura.

6 Digo lo tercero, que este daño, en ninguna manera contradice lo que en el lugar citado arriba dixe de la resistencia del Diamante al fuego. Notense mis palabras: *Pero es verdad, que no le rompe el mas activo fuego.* ¿Dixe yo, que no le deslustra, que no le obscurece, que no le ofusca? No por cierto; sí solo, que no le rompe. Es muy distinto un daño de otro. En efecto, yo siempre entendí en este sentido lo que dicen los Naturalistas de la resistencia del Diamante al fuego.

7 Digo lo quarto, que la sentencia Pliniaca *Ignium victrix natura*, no puede entenderse del Rubí, sino del Diamante; porque del Diamante habla expresamente en todo el contexto debaxo del nombre *Adamas*; esto es, en el *lib.* 34, *cap.* 4. Y debaxo del nombre *Adamas*, siempre los Latinos entendieron lo que nosotros llamamos *Diamante*.

8 Digo lo quinto, que aunque en el lugar citado solo habla Plinio del Diamante, en otro, que es el capitulo 7 del mis-

mismo libro, hablando del *Rubí*, debaxo del nombre de *Carbúnculus*, le atribuye el mismo privilegio de resistir al fuego: *Carbunculi à similitudine ignium appellati, cum ipsi non sentiant ignes.* Lo mismo dicen otros Naturalistas. Francisco Rueo (de Gemmis *lib.* 2, *cap.* 14.) dice, que arrojados los Rubíes en el fuego, parece que se ha apagado su esplendor; pero sacados de él, y rociados con agua, le recobran enteramente. Creo que esta diligencia sea escusada. El Filosofo Tolosano Francisco Bayle, *Tom.* 2. *Physic. disp.* 5. *de Fossilibus*, *art.* 1, absolutamente pronuncia: *Rubinos à rubore nomen habet, quia instar sanguinis, aut Laccæ Indicæ, rubet, duritie præstat, invictusque in igne permanet.* Así los Griegos llaman á los Rubíes *Apyrotoi*, que significa *resistentes al fuego.* Para entender bien la significacion de la voz Latina *Carbunculus*, es menester tener presente lo que he escrito, *tom.* 2. *disc.* 2. *num.* 40.

9 Digo lo sexto, que aunque los Naturalistas comunmente á ambas piedras, el Diamante, y el Rubí, confiesan el privilegio de resistir la violencia del fuego, parece le reconocen con algunas ventajas en el Diamante; porque generalmente dicen, que ésta es la mas dura de todas las piedras preciosas; y la mayor dureza, parece que trae anexa la mayor resistencia, tanto á la llama, como al martillo. La experiencia de los Diamantes, y Rubíes de Palacio prueba lo contrario: con que es preciso decir, ó que los Naturalistas que dicen aquello, no estaban bien informados; ó que el cotejo experimental, que hicieron, fue entre Diamantes muy finos, y Rubíes de baxa ley; porque en efecto en los Rubíes hay gran variedad. Acaso los Rubíes del Relicario de Palacio serán excelentísimos, y los Diamantes respectivamente á su clase muy inferiores, que no pocas veces lo mas excelente de una especie inferior tiene accidentes mejores que lo ínfimo, y aun mediano de otra especie superior; como el buen pescado da mas sano nutrimento que la mala carne.

10 Digo lo septimo, que no obstante la experiencia del incendio del Palacio, no deben los Rubíes gloriarse de una absoluta invencibilidad, respecto de la actividad del fuego

La prueba clara de que no gozan en ſup. emo grado tal prerrogativa, ſe halla en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias del año de 1699. pag. 93, donde entre otros muchos experimentos hechos con el Eſpejo Uſtorio de vidrio, de tres, ó quatro pies de diámetro, obra del famoſo Mr. Tschirnhaus, ſe refiere el ſiguiente, traducido á la letra del idioma Francés al nueſtro: *Todos los cuerpos, exceptuando los metales, pierden ſus colores en eſte fuego. Aun las piedras preciosas ſon prontamente deſpojadas de ellos; de ſuerte, que un Rubí Oriental pierde todo ſu color en un momento.*

11 Diráme V. md. acaſo, que eſte es fuego de otra eſpecie. Pero yo digo con el célebre Chimiſta Mr. Homberg, y caſi todos los Fiſicos modernos, que no es ſino de la miſma. Toda la diferencia eſtá en ſer la del Sol llama pura, y por tanto mucho mas penetrante; y la de nueſtro fuego mezclada con partes ſulfureas, terreſtres, y otras.

12 Añado, que el exceſo de actividad, que ſe atribuye al fuego Solár ſobre el Elemental, ſean, ó no los dos fuegos de la miſma eſpecie, ſe debe entender haciendoſe el cotejo con fuego Elemental, que no ſupúre enormiſimamente en cantidad, ó volumen al Solar. La experiencia enſeña, que quanto es mayor la materia encendida, tanto mas activo es el fuego. Quatro aſcuas, por encendidas que eſtén, no liquan una pieza de plata, ú oro; pero la liquan dos, ó tres mil aſcuas congregadas. La rama de un arbol verde tarda media hora, ó mas en encenderſe, colocada en el fuego de una cocina; pero vemos, que quando, deſpues de prender el fuego en una ſelva, toma mucho cuerpo, ſon tan rápidos ſus progreſos, que un arbol verde, y grande, ſe enciende todo al momento que le toca la llama de los arboles vecinos. Aſi creo yo, que ſi en un horno extraordinariamente grande, bien proveído de carbon de Encina, ó Urce, deſpues de bien encendido, ſe arrojaſen, tanto Rubies, como Diamantes, unos, y otros perderian ſu luſtre, y acaſo ſaltarían, ó ſe liquarian,

13 Esfuerza eſta congetura mia lo que Franciſco Bayle, citando la Diſertacion del Abad Bourdelot, refiere acaeció en el

el horroroſo incendio del Etna del año 1665. Abrió aquel abyſmo de fuego que ardia en las entrañas del monte, tres nuevas bocas, por donde ſalieron tres rios de materias metálicas, y minerales liquados, los quales ſe juntaron en uno, que tenia de ancho caſi una milla. La ardiente actividad de aquel igneo licor era tal, qual nunca ſe vio, ni antes, ni deſpues. Las piedras, que arrojaban en él, al momento ſe liquaban. Metiendo una eſpada haſta la mitad, la porcion ſumergida en un punto de tiempo ſe hacia liquida; y el que hacia el experimento, quedaba no mas que con la mitad de la eſpada en la mano. No excede, ni aun iguala á eſta violencia la actividad de los mejores Eſpejos Uſtorios, que haſta ahora ſe han fabricado, como en orden al de Mr. Tschirnhaus ſe puede ver en el tomo, y lugar citado arriba de la Hiſtoria de la Academia, num. 3, y 4. Y en orden al de Mr. Villete, en nueſtro *ſegundo Tomo, Diſc.* 14. *n.* 3.

14 En conſeqüencia de eſto, digo lo ultimo, que el privilegio que los Naturaliſtas atribuyen, ya al Diamante, ya al Rubí, de reſiſtir al fuego por activo que ſea, no ſe extiende, ni á una maſa grandiſima de fuego Elemental, ni al fuego Solar concentrado en el foco de los mayores, y mejores Eſpejos Uſtorios. Es verdad, que ellos ateſtiguan el privilegio ſin limitacion, porque ſus experimentos no ſe extendieron á los caſos, en que la naturaleza le limita. Ahora ya ſabemos, que en quanto al color, y luſtre no reſiſte el Rubí al fuego de los Eſpejos Uſtorios: el Diamante, ni á éſte, ni al de los grandes incendios. Es harto veriſimil, que ſi en adelante ſe fabricaren mayores, y mas perfectos Eſpejos Uſtorios, en ſus focos ſe romperán, liquarán, ó calcinarán Diamantes, y Rubíes. Lo propio diſcurro, ſi los arrojaſen en el rio metálico, que brotó del Etna, ó en un horno grandiſimo, bien proveído de Encina, ú de raiz de Urce. Nueſtro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XII.

## *DE LOS DEMONIOS INCUBOS.*

1 MUy Señor mio: Habiendo notado V. md. que en el Diſcurſo quinto del ſegundo Tomo del Teatro Crítico, donde por incidencia toco el punto de los Incubos, no decido ſi los hay, ó no; pretende V. md. ſatisfaga á ſu curioſidad: lo primero, ſobre la duda *ſi los hay*; lo ſegundo, ſobre *ſi ſon capaces de real generacion en ſus accjos*, que ſon los terminos con que V. md. ſe explica. Es aſſi, que no manifeſté mi dictamen en orden al aſunto en el lugar citado; porque para condenar como fabuloſa la Hiſtoria de Merlin, con cuya ocaſion ſe tocó eſte punto, no era neceſario expreſar mi ſentir en orden á él. Ahora lo haré, por obedecer á V. md,

2 La duda de ſi hay Incubos, incluye dos queſtiones: una ſobre la poſibilidad; conviene á ſaber, ſi es poſible á los Demonios aquel deteſtable comercio con la eſpecie humana, que los denomina *Incubos*: otra, ſobre la exîſtencia; eſto es, ſi en efecto hay, ó ha habido algunas veces eſte comercio.

3 En quanto á la primera, ſi ſolo ſe propone en los terminos de congreſo *utcumque*; eſto es preſcindiendo de que ſea prolifico, ó infecundo, no ſe puede dudar de la poſibilidad. Es conſtante, que el Demonio puede formar un cuerpo (ó ſea del ayre ú de otra materia) en todo ſemejante al humano. En eſto convienen Teólogos, y Filoſofos. Es verdad, que el Padre Benito Pereyra (*lib.* 8, *in Geneſ. diſp.* 3.) limita eſta ſemejanza ſolo en lo reſpectivo á la viſta, y negando ſu poſibilidad en orden al ſentido del tacto; porque dice, que aunque el cuerpo formado por el Demonio tenga alguna tangibilidad, no puede tener aquella, que es propia del cuerpo humano; v. gr. la blandura de la carne, la du-

re-

reza del hueso ; ni aquel suave calor , que influye el espiritu vital. Pero sobre ser singular la opinion de este docto Jesuita , es opuesta á la clara , y general idea , que tenemos de la habilidad , y poder del Demonio. Este puede sin duda inmutar , como quisiere , la textura de las partes de la materia : luego darla qualquiera especie de tangibilidad ; pues es claro , que ésta pende unicamente de aquella. ¿Quién no ve tambien , que puede dar á las particulas insensibles aquel mismo grado de movimiento intestino , en que consiste el calor , que en el cuerpo humano influye el espiritu vital? El argumento , que para lo contrario toma aquel sabio Expositor de las relaciones de Brujas , que depusieron haber experimentado siempre frigidisimo el cuerpo , con que las ludia el Demonio , si prueba algo , prueba un grande absurdo ; esto es , que no pueda el Demonio lo que pueden los hombres , que es dar calor á un cuerpo , sea el que fuere.

4 Siendo posible al Demonio la formacion de un cuerpo semejante al humano, se sigue evidentemente la posibilidad de usar de él para aquel infame comercio. Con que la duda debe quedar unicamente reducida al punto , de si este comercio puede ser prolifico.

5 Niegalo los mas , fundados en el defecto de aquella substancia , en quien reside la inmediata virtud generativa; pues aunque el Demonio pueda deducirla de algun hombre, por ser de una volatilidad , y tenuidad extrema aquel espiritu , que está dotado de dicha virtud , necesariamente se ha de disipar en la transmutacion de un lugar á otro ; de modo, que aquella substancia ya estará desnuda de toda eficacia, quando llegue al caso de la aplicacion.

6 Pero los que discurren de este modo , me parece que no hacen reflexion sobre lo mismo que saben , y que facilmente se viene á los ojos. Ese , que aqui se llama Espiritu, realmente es una substancia material , á quien se da el nombre de espiritu por su actividad , y sutileza : siendo substancia material , ¿ qué dificultad puede hallar el Demonio en contenerla dentro de aquel cuerpo , en quien reside , de modo , que no se evapore ? Esto se logra impidiendole el mo-

vi-

vimiento ácia fuera. ¿Hay quien niegue al Demonio poder para dar, ó impedir el movimiento á qualquiera particular cuerpo ſublunar? *Particular* digo, porque es probabiliſimo, que no podria mover todo el Orbe Terraquéo, ni inducir movimiento, ó ſuſpenſion de movimiento, de que reſultaſe alguna inverſion en el orden del Univerſo. Pero en orden á los cuerpos particulares, nadie le niega una valentía tan grande para detenerlos, ó moverlos; que mas facilmente ſuſpenderá el curſo á un rio, ó arrancará de ſu aſiento una montaña, que yo tendré, ó moveré una ariſta. Aſi, para mi es indubitable, que aquel congreſo podrá ſer proliſico; bien que la filiacion del efecto procreado no ſerá relativa al Demonio, ſino á aquel varon de quien ſe dedujo la cauſa inmediata; y eſto es lo que ſiento en orden á la poſibilidad.

7 Por lo que mira á la exiſtencia, como el aſenſo, ó diſenſo pende de la verdad, ó falſedad de las relaciones de los hechos, nada ſe puede aſegurar; ¿porque qué hiſtoria hay en eſta materia, de cuya verdad no ſe pueda dudar? Quanto á los de los Gentiles, ya en el lugar citado arriba inſinué quán veriſimiles, que fueron ficciones de mugeres impúdicas, las quales procuraron hacerſe honor de la miſma infamia, atribuyendo á ſus falſas Deidades la torpeza de los cómplices. O tal vez la ficcion era de eſtos, engañando á las mugeres, como lo hicieron los Sacerdotes de Iſis, y Decio Mundo con la ſimple Paulina, cuya hiſtoria referí en el miſmo lugar.

8 De las modernas, entre Infieles, no me ocurre haber leído otra, que la que tranſcribi en el *Tom.* 3. *del Teatro, Diſc.* 6. de aquellas devotas Mahometanas, á quienes los Turcos atribuyen concebir ſin obra de varon. Pero lo que alli propuſe contra ella, la convence de fabuloſa.

9 Entre los Chriſtianos hay á la verdad muchas relaciones de Brujas, que confeſaron haber practicado aquel horrible comercio con el Demonio; pero nunca leí, que de él reſultaſe concepcion alguna; antes de las miſmas circunſtancias, expreſadas en las confeſiones (*omnimoda carentia de-*

*delectationis, dolorifico ſenſu inſignis frigiditatis*) conſta, que no puede haberla.

10 Bien verifímil es, que Dios nunca permita al Demonio eſte horrendo abuſo de ſu poder, aſi como nunca le ha permitido la violenta opreſion de muger alguna; ſiendo creible, que ſi ſe la permitieſe, no dexaria ſu malignidad de inſultar torpemente á muchas de las mas púdicas. Añado, que no ſolo es racional, mas tambien conveniente creer, que jamás da Dios al Demonio esa licencia; porque ninguna muger, eſperando ſer creída, pretenda cubrir ſus voluntarias torpezas con la ficcion de inevitables opreſiones. Eſtá V. md. obedecido, y lo ſerá en todo lo demás que ordenáre.

# CARTA XIII.

## *A UN MEDICO, QUE ENVIO AL AUtor un Tratado ſuyo, ſobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia, y contra los Purgantes.*

1 MUy Señor mio: Recibí con ſumo aprecio, y leí con igual gozo el Tratado de las *Utilidades del Agua*, tanto caliente, como fria, que V. md. ha trabajado, y con que me regala. Mucho tiempo ha tengo noticia del uſo, que han hecho de ella algunos Medicos en varias enfermedades, adminiſtrandola en gran copia, y de los felices ſucceſos, que han logrado á favor de eſta medicina. Pero nunca vi la práctica, por lo que ſolo *in fide dicentium* puede eſtrivar mi aſenſo; bien que fortificado en alguna manera por una repreſentacion viva, de que ſon naturaliſimos los buenos efectos, que ſus protectores la atribuyen; pues parece ſer, que el agua bebida en gran cantidad, no puede menos de diluir los humores coagulados, ó diſpueſtos á coagu[illegible]e-

biendo juntamente varios ſales perniciosos al cuerpo humano, con cuyas dos operaciones es conſiguiente, que en muchos caſos produzca bellos efectos.

2 Un Medico Inglés, llamado *Hancocke*, dio el año de 1722. en Londres á luz un Tratado, intitulado: *El gran Febrifúgo*. Eſte gran Febrifúgo no es otro, ſegun el Autor, que la agua freſca, la qual dice, que miniſtrada oportunamente el primero, ó ſegundo dia de la fiebre, *mezclando ſe con la ſangre, fermenta, ó llena los vaſos, de modo, que cauſa un ſudor, que expele la materia viciada, y la fiebre.* La cantidad que señala para hacer ſudar un infante, es un quartillo; para un adulto, de dos á quatro quartillos. Añade, que no menos que la fiebre, la tós, el rehumatismo, la ictericia, y otras dolencias, ceden á cierta doſis de agua freſca Eſta noticia, en la forma que la pongo, debo al Padre Regnault, de la Compañia de Jeſus, el qual la da, citando á dicho Inglés en el *ſegundo Tomo de ſus Dialogos Fiſicos, Dial.* 17.

3 Las ultimas palabras dan á entender, que en ocaſiones es meneſter mayor doſis de agua, que la expreſada. La objecion de que algunos enfermos, tratados con eſte remedio, murieron, es en ſumo grado deſpreciable. Mueren muchos que ſe ſangran, muchos que ſe purgan, muchos que toman la quina, y muchos que uſan del mas ajuſtado régimen. *Quid inde?* Proſcribanſe todos los remedios, pues ninguno hay, deſpues de cuyo uſo no murieſen muchos. Como ſe me verifique, que de doce enfermos deplorados, ó incurables con los remedios comunes, uno ſe reſtituye con el uſo del agua, baſta para aclamarle por un gran remedio, ó invencion divina.

4 En quanto á la ſentencia, que V. md. da contra los purgantes, que junta como acceſoria á los encomios del agua, puedo hablar con mas conocimiento. Antes que leveſe alguno de los modernos, que han declamado contra ellos, eſtaba firmemente, por reflexiones propias, preſuadido, no ſolo á ſu inutilidad, mas aun á ſu perjudicialidad. Habia obſervado lo primero, que todos los que ſe purgan padecen al-

alguna inquietud, y molestia en la noche, y dia subsiguientes á la operacion del purgante: consequencia, que no se nota con esta generalidad, despues de la operacion de otro algun medicamento.

5 Habia observado lo segundo, que los que estando sanos se purgan, por la máxima de prevencion, con igual dosis del mismo expecifico purgante, igual evacuacion tienen, que los que abundan de humores viciosos; y repitiendo mucho los purgantes, (como noté en algun sugeto) se van continuando siempre las evacuaciones. De aqui colegia, que el jugo nutricio es el que hace el principal gasto á las purgas: porque, ¿cómo es creible, que en un cuerpo sano, ó por mejor decir, en todos los cuerpos sanos, haya tanta copia de humores escrementicios? ¿O cómo, si los hubiese, dexaría de corromper, y matar muy en breve á todos los que no se purgan copiosamente?

6 Habia observado lo tercero, que en los dias inmediatos despues de la purga, comunmente se minora la cantidad de todas las evacuaciones sensibles. Lo mismo se debe creer de la insensible, ó por la insensible transpiracion. De aqui hacia tres deducciones. La primera, que aun en lo que evacua de excrementicio la purga, no hace mas que preocupar la accion de la naturaleza. La segunda, que esta preocupacion, por anticiparse al tiempo debido, por hacer de golpe, (digamoslo asi) lo que, segun el orden natural, se habia de hacer paulatinamente, y por accion de causa extraña, necesariamente ha de ser violenta, y todo lo violento es nocivo. Con que siendo la evacuacion natural igual en cantidad á la artificial, nada se va á ganar con esta, y por ser violenta se pierde mucho. La tercera deduccion, y dignissima de notarse es, que todo purgante ha de hacer necesariamente algun estrago, poco, ó mucho, en los insensibles conductos por donde los humores purgados, desde los vasos donde están contenidos, transitan al estomago, ó al vientre. La razon es, porque diferentes humores se componen (como sienten todos los Físicos) de particulas insensibles de diferente figura, y tamaño; por lo qual, no á qua-

leſquiera poros, ó conductos inſenſibles del cuerpo humano, cuyas cavidades en diferentes entrañas, ó partes de él, ſon tambien de diferente tamaño, y figura, ſe acomodan para tranſitar libremente las particulas inſenſibles de qualquier humor. Por eſta razon la naturaleza, obrando por sí miſma, unos humores excrementicios expele por el vientre, otros por la via de la orina, otros por los conductos ſalivales, otros por el cutis, llevando á cada una por aquellos conductos inſenſibles, á cuyas cavidades ſon acomodadas ſus inſenſibles particulas. Pero la accion violenta del purgante, impeliendolos todos ácia una via, lleva á muchos por poros, á que no ſe ajuſtan naturalmente, ó que no pueden tranſitar ſin enſanchar las cavidades, y raer algo de los conductos; de lo que preciſamente ha de reſultar un daño conſiderable, ſi los purgantes ſe freqüentan.

7 Habia obſervado lo quarto, que ſi los purgantes curaſen, ſe ſeguiria la mejoría inmediatamente á la operacion. La razon es, porque la curacion por ellos, ſi ſe hace, ſe hace por la ablacion, ó remocion de la cauſa de la dolencia: la qual cauſa es, ſegun los protectores de las purgas, el humor excrementicio, que el purgante expele; y quitada la cauſa, ſe habia de ver inmediatamente la mejoria, como ſucede muchas veces con un vomitivo dado oportunamente, y no pocas con una ſangria. Eſta mejoría pronta jamás ſe ſigue á las purgas en los males, cuyo ſemblante es de continuarſe por algun tiempo, dexados á la accion de la naturaleza. Aſi ſe ve, como yo dos veces he viſto, cortar de golpe un vomitivo fuerte una terciana contumáz, eſtando aun crudiſima la orina, en cuyas circunſtancias jamás ſe corta por ningun purgante. De donde colijo, que ſe engañan mucho los que juzgan ſer la operacion del purgante, y la del vomitivo ſubſtancialmente la miſma.

8 He obſervado lo quinto, la ninguna utilidad, que experimenté en el uſo de los purgantes, repetido por eſpacio de ſiete años; eſto es, deſde los veinte y quatro de edad, haſta los treinta incluſivè; y que por eſto abandoné enteramente, ſin que por ello fueſen deſpues (aun con la circunſ-

tan-

tancia de edad mayor) mis indisposiciones, ni mas frequentes, ni mas graves, ni mas prolixas. En que es muy de notar, que siempre experimenté grande alivio en todas las evacuaciones solicitadas por la misma naturaleza. De que se infiere con evidencia, que la naturaleza evacua lo que conviene, y con el modo debido; el purgante todo lo contrario.

9 Mas ya esto parece que es ir saliendo de los limites de Carta, y entrar en los de Disertacion. Concluyo, pues, suplicando á V.md. que no solo aproveche el especial talento que nuestro Señor le ha dado para la Medicina, en beneficio de los enfermos que visita, pudiendo por medio de sus Escritos difundir luces á favor de los mas distantes. Para cuyo efecto ruego á Dios nuestro Señor prospere su salud por muchos años.

# CARTA XIV.

## *A UN MEDICO, QUE ENVIO AL Autor un Escrito, en que impugnaba el de otro Medico, sobre el excesivo uso del Agua en la Medicina.*

1 MUy Señor mio: Habiendome comprehendido una Diarrhéa Epidémica, que por todo el espacio del Estío reynó en este Pays, con no poco estrago, por mas de un mes me imposibilitó para todo exercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demóra en responder á la de V. md. con harto sentimiento mio; porque las honras, con que V. me favorece en ella, me hacian insufrible la tardanza en expresar mi agradecimiento; como asimismo la erudicion del Impreso adjunto me incitaba á manifestar á V. md. con la mayor brevedad posible, el aprecio que hago de él, y de su Autor.

2 Vi V. md. (como me significa) vio mi respuesta al Doctor N. en ella conocería, que en orden al decantado remedio del uso copioso de agua, no tómo por partido, ni puedo tomarle, por no haberle visto practicar jamás; y en materia de Medicina, ninguna regla admito como segura, sino la coleccion bien reflexionada de muchos experimentos. Algunas noticias, ya leídas, ya oídas, que he adquirido, esforzadas con algunas consideraciones físicas, que he hecho sobre la materia, me representan probabilísimo, que el uso copioso, y aun copiosísimo del agua, sea muy util en varias enfermedades, y circunstancias; mas estoy muy lexos de pensar, que lo sea en todas; y V. md. prueba sin duda solidísimamente, que no en pocas será, no solo inutil, sino nocivo. Ni creo, que disienta á ello el Doctor N. por mas que el atributo, que concede al agua, de ser en todas *auxilio generoso*, al parecer lo contradiga: expresion, que yo tomo como un entusiasmo, hijo de un vivacísimo genio; sino que digamos, que en ella entendió otra cosa, que la que comunmente se entiende. Tanto los que patrocinan el agua, como los que la impugnan, alegan experimentos. Aquellos dicen, que vieron tales, y tales, que bebiendo copiosamente agua, mejoraron: estos, que vieron tales, y tales, que, bebiendo copiosamente agua, perecieron. Unos, y otros dicen verdad; pero esta verdad nada prueba, ni á favor de unos, ni de otros; como ni prueba á favor de la sangría, el que muchos que se sangran mejoren; ni contra ella, el que muchos que se sangran mueran. Es menester para uno, y para otro averiguar en qué estado se hallaban, así los que sanaron, como los que murieron; porque, pongo por exemplo: doy, que de doce deplorados hydropicos, que usan el remedio de la agua, mueran seis, y seis se curen: ¿dirémos por eso, que estan empatadas las pruebas? Nada menos; antes este hecho calificaría de un insignísimo remedio el agua. Aun quando de los doce solo mejorasen dos, merecería que se le erigiesen estatuas en todo el Orbe al inventor de tal medicamento. Al contrario, si de doce hydrópicos, al parecer curables, y que se hallan en estado de vivir aun muchos meses, usando

el

el agua quatro, ó seis, murieſen dentro de pocos dias, deberia reputarſe antes veneno, que medicina. Generalmente es neceſario exâminar atentiſimamente todas las circunſtancias, y combinar exâctamente ſuceſos adverſos, y proſperos, para fundar pruebas ſeguras en los experimentos. Tomados á vulto, nada prueban; y es materia ésta en que falta la reflexîon debida, no ſolo á todos los vulgares, mas aun á muchos Profeſores.

3 No sé lo que reſponderá el Doctor N. al cargo que V. md. le hace, y parece juſto, ſobre no eſpecificar en qué enfermedades, y caſos ſe puede uſar el remedio del agua. Acaſo reſervó eſta doctrina para otro eſcrito. Acaſo no querrá revelarla, por evitar el inconveniente de que el intempeſtivo uſo de ella la haga inutil, y aun nociva. Mucho tiempo ha tengo advertido, que en materia de Medicina Práctica, y aun en otras, ſucede muchas veces, que un Autor no puede explicar todo lo que entiende. El diſcernir en los lances ocurrentes, quándo conviene uſar de tal, ó tal remedio, depende, no ſolo de reglas eſtudiadas, pero aun mas de cierta delicadeza de juicio, cierta perſpicacia genial, que no puede explicarſe en preceptos, ni trasladarſe al papel. El que careciere de eſta penetracion nativa, nunca ſerá buen Medico, aunque tenga de memoria todos los mejores Autores de Medicina; porque aquella indiſpenſable prenda, ni ſe adquiere, ni ſe ſuple con el eſtudio. Por eſto acaece en la Medicina lo que en la Politica. Algunos muy aplicados á la lectura de Hypócrates, ſalen muy malos Medicos, como otros que tienen en la uña todas las Máximas de Saavedra, muy infelices Politicos; y es, que uno, y otro Arte requiere, fuera de los preceptos generales, una prudencia ſagáz, que en el *hic*, & *nunc* repreſénte lo que ſe ha de hacer, y cómo ſe ha de hacer. Si el señor Doctor N. (como yó lo creo) es dotado de eſta natural perſpicacia para el uſo del remedio del agua, podrá aplicarle oportuniſimamente; y con todo no podrá inſtruir á otros, ó ponerlos á fuerza de reglas en eſtado de imitar ſus aciertos.

4 De eſte principio depende acaſo el tener unos miſmos re-

remedios felices sucesos en unas partes, infelices en otras; estár aquí acreditados, desacreditados allí, segun las diferentes manos que los aplican; quiero decir, segun el mayor, ó menor tino intelectual de los Medicos, que los usan.

5 Dexando ya esto, digo, que el Escrito de V. md. me ha parecido bien, y muy bien, por las dos calidades de probar con solidéz, y impugnar con urbanidad. Sobre estas partidas, que constituyen su valor intrinseco, viene adornado de otra, aunque extrinseca, para mi muy recomendable, que es la aprobacion del muy R. P. M. Fr. N. sugeto á quien venéro, y ámo, quanto merecen sus excelentes prendas. N. S. guarde á V. md. muchos años, &c.

# CARTA XV.
## *DE LOS ESCRITOS MEDICOS del Padre Rodriguez.*

1 MUy Señor mio: Con gran complacencia veo en la de V. md. que lee, y estima los Escritos del docto Cisterciense Aragonés D. Antonio Joseph Rodriguez. Son ellos muy dignos de ser leidos, y estimados. En el Autor reconozco un entendimiento sólido, agudo, claro; una superioridad de espíritu, que le constituye legitimo Juez de las opiniones vulgares; una libertad generosa, que le exîme de la servidumbre de la preocupacion; una penetracion sutil, á quien las nieblas interpuestas no estorvan ver cómo son en sí los objetos; una fuerza intelectual, que sin fatiga rompe las dificultades mas nudosas; una noble osadía, á quien no pone terror la multitud agavillada de los contrarios. Es verdad, que en algunas expresiones de esa misma osadía aprende V. md. algo de aquella arrogancia fastuosa, que llamamos *fanfarronada*; pero no lo entiendo yo asi. Es no pocas veces en los Escritores sinceridad, lo que parece arrogancia; y pu-

pusilanimidad, ó hipocresía, lo que parece modestia. El que voluntariamente entra á disputar con un contrario mas débil, conoce sin duda la superioridad de sus fuerzas; pues si no la conociese, no se metería en la querella. Luego qualquiera protesta que haga de la desigualdad de sus talentos, será una mera simulacion, hija, ú del miedo de exâcerbar al contrario, ú de la ambicion de representarse modesto. Al contrario, un genio sincéro y animoso, sin libertad mostrará en el Escrito la interior satisfaccion que tiene de su buena causa, y de las razones con que la prueba. Confieso, que esto tiene sus límites; y nunca se ha de explicar la confianza con voces que signifiquen insolencia; pero esta demasía no cabe en entendimiento noble; antes es propio de los rudos, en quienes la valentía de la ira muestra la flaqueza de la razon, así como procede de debilidad del celebro la violencia del frenesí.

2 Añada V.md. que á veces es justo y necesario, que un Escritor ataque con algo de aparente arrogancia las opiniones que impugna, especialmente quando estas han logrado el favor del vulgo. El número infinito de los necios no conoce la razon, sino por la pompa con que se viste. La desnudéz de la verdad, reputa pobreza del discurso. La moderacion del que arguye, atribuye á desconfianza del argumento. Mira la osadía orgullosa como un flaflor seguro de la ventaja en la disputa, y hace con él la ostentacion del Escritor en los libros el mismo efecto, que la intrepidéz, y vocinglería en las Aulas. Así el que impugna opiniones comunes, bien lexos de mostrar desconfianza de las propias fuerzas, debe fiar á la pluma toda la seguridad que tiene de su razon.

3 Mas al fin, graciosamente le dexaria yo á V. md. salvo el capitulo que pone al Autor de arrogante, si no se extendiese á reprehenderle, como superior á sus fuerzas, la empresa de escribir sobre la Medicina Práctica, lo que es ya acusarle, no solo de arrogante, mas aun de temerario. ¿Mas en qué funda V. md. esta acusacion? En que no es Profesor de la Facultad; esto es, no la estudió en la forma regular, llevando su Vade al Aula, y dando despues cuenta de la lec-

cion? ¡Oh que engañado está V. md.! Tan lexos estoy yo de consentir en la justicia de esa acusacion, que antes pronuncio, que por no haber estudiado la Medicina en la forma regular, está mas proporcionado para escribir sobre esta Facultad. Gran Paradoxa, así para los Profesores, como para los que no lo son. Digame V. md. ¿qué se escribe en las Aulas que no se halle en los libros? ¿y qué no se halle por lo comun mucho mejor escrito, y explicado en estos? En la Escuela se oye á un Catedrático, tal qual le deparó la suerte; en una Librería se encuentran los Maestros mas excelentes del Arte. Es verdad, que estos por sí solos no sirven para los rudos. ¿Pero el que es rudo, por mas que freqüente las Aulas, será jamás ni aun mediano Medico? ¿O será jamás otra cosa, que un homicida, exàminado, y aprobado?

4 Dirá V. md. que el mismo que estudia en las Aulas, puede despues perfeccionarse en los libros; para lo qual tiene mas proporcion, que el que no ha cursado, por la luz que le dio la voz viva del Maestro. ¿Pero quien le quita, replico yo, al que no ha cursado, que en los libros adquiera esa misma porcion de luz, que podria recibir en las Aulas? La diferencia está, en que por lo comun los libros se la darán mas pura, y en mas breve tiempo.

5 Lo peor es, que muy ordinariamente de las Aulas no se saca luz, sino tinieblas; y tinieblas, que despues nunca disipa la luz de los libros. Explicome: Llega un pobre Cursante á oir en la Universidad á un Catedrático muy encaprichado de algunas máximas vulgarizadas; pero que la reflexiva observacion de los Medicos de mayor talento condenó ya por perniciosas. Pongo por exemplo: el freqüente uso de purga, y sangria á la moda Galénica. Traga aquel veneno el Cursante, no para quedarse con él en el cuerpo, (que eso importaria poco) sino para escupirlo despues en los pobres enfermos. Con que despues de concluidos los Cursos, sale de la Aula: ¿Quién? Un sugeto, á quien viene adequada la graciosa definicion de Quevedo:

*Dis-*

*Diſcipulo de un moſquete,*
*que le leyó los Galenos,*
*ſalga de donde ſaliere,*
*triunfo matador de cuerpos.*

6 Por mas libros que tenga, ó lea deſpues eſte hombre, ſi Dios no le dotó de un entendimiento muy deſpejado, no le ſacarán de la carretilla en que le puſo el Catedratico. Su Maeſtro fue un moſquete, y él ſerá ſiempre un fuſil con bayoneta calada.

7 Al contrario, el que no cursó, entra en los libros ſin el eſtorvo de la preocupacion para elegir lo bueno, y repeler lo malo. Todos los Autores, á cuyo eſtudio ſe aplica, mira como Maeſtros ſuyos; y aſi no le arraſtra la paſion de diſcipulo, para preferir ſin razon una doctrina á otra. Su entendimiento le ha de determinar á ſeguir eſte, ó aquel partido, y no la ciega adherencia al Maeſtro, que la caſualidad le preſentó en la Cátedra. Con todo, podrá errar la eleccion. Sin duda. Pero faltale para el acierto el gran eſtorvo de la preocupacion. ¿Negaráme V. md. que eſta ſea una gran ventaja?

8 Confieſo, que no es para todos eſtudiar la Medicina en orden á la práctica, ſin voz viva de Maeſtro. Mas digo: Confieſo, que eſto es para pocos. Pero de eſtos pocos, es uno el Padre Rodriguez. Sus eſcritos publican ſus raros talentos. Mas aun quando eſtos no fueſen de tan alta eſtatura, el conocimiento que tiene de la Farmacéutica, le proporcionaria mucho mas para la práctica de la Medicina, que las taréas del Aula á los que carecen de aquel conocimiento. ¡Oh, quanto mas importa para los aciertos de la cura la experimental penetracion de la naturaleza, y qualidades de los remedios, que el vano aparato de los ſylogiſmos, y Eſcoláſtica diſcucion de las qüeſtiones Teóricas! El conocer práctícamente las armas con que ſe ha de combatir la dolencia, ¿cómo puede menos de importar mucho para expugnarla? Con una pequeña piedra mató David al Gigante, y

no podria con las armas de Saúl; y es, que habia manejado la honda, y no la lanza.

9 No con mas razon que V. md. echa menos el cartapacio del Aula en el Padre Rodriguez para escribir de Medicina, le acusan otros, de que sin ser Teólogo haya dado á luz la Disertacion Moral, que se lee al fin de su primer Tomo. ¡Oh, Criticos superficiales! Teniendo el Padre Rodriguez el buen entendimiento que Dios le ha dado, y sabiendo Latin, y Romance, ¿no podrá entender los Autores Morales que tratan de aquella materia, y hacerse capáz de sus razones tan bien como otro qualquiera? El hecho es, que los ha entendido, y penetrado profundamente, y que trata el asunto con tanta solidéz, delicadeza, y lleno de erudicion, como pudiera el mayor Teólogo. He dicho poco. Le trata mejor que quantos Teólogos le trataron hasta ahora.

10 La prueba de esto se viene á los ojos. El decir justamente en qué casos están dispensados los enfermos del precepto del ayuno, así quantitativo, como qualitativo, mucho mas pende del conocimiento Medico, que del Teológico. Todo lo que la Teologia contribuye á la qüestion, es unicamente una máxîma sabida de todos, Teólogos, y no Teólogos; esto es, que está dispensado del ayuno aquel, á cuya salud hace grave daño la abstinencia. El Padre Rodriguez entra suponiendo esta máxîma: con que sabe quanta Teología es menester para resolver la dificultad. Todo lo demás que se necesita para la resolucion, que es saber, quando la abstinencia, y qué abstinencia, á quienes, y en qué casos hace grave daño á la salud, pertenece á la Medicina, y no á la Teología. Con que se halla mucho mas proporcionado para decidir la duda un Medico, que un Teólogo. Por consiguiente el Padre Rodriguez, que sabe en la materia lo que sabe el Teólogo, y sabe tambien lo que pertenece al Medico, está mas proporcionado para tratar la qüestion, y resolver la duda, que quantos Catedráticos de Teología hay en las Universidades, exceptuando alguno, que sepa tambien Medicina.

De

11 De modo, que los Teólogos entran ſuponiendo, que á los febricitantes, v. g. ſon generalmente nocivos los alimentos Quareſmales, con que reſuelven que eſtán diſpenſados del precepto de la abſtinencia de carne. Aquel ſupueſto, aunque comun en el vulgo, y en Medicos vulgares, es falſiſimo: y el Padre Rodriguez prueba ſu falſedad con razones muy fuertes, y autoridades muy reſpetables: con que es preciſo ſea tambien falſa la aſercion que eſtriva en aquel fundamento. ¡Y ojalá la aſercion ſe limitaſe ſolo á febricitantes! Lo peor es, que apenas hay fluxîon rehumatica, apenas hay algun dolorcillo que repita con alguna freqüencia, que no ſe juzgue baſtante motivo para comer carne en dias prohibidos.

12 Eſpero que V. md. pues lee con aficion y aprecio los libros del Padre Rodriguez, ſiga ſu dictamen en eſta parte, y enmiende éſte abuſo en los enfermos que aſiſte. Creo yo que lo acertará, ſiguiendole aſimiſmo en la práctica curativa que propone, eſpecialmente en la parte de dexar qualeſquiera dolencias leves al beneficio de la naturaleza, y aplicar, aun en las graves, los remedios con mucha parſimónia. En que no puedo menos de alabar la ſinceridad, y buena fe del Autor; pues ſi atendieſe á ſu interés, ó al de ſu Comunidad, la intendencia que tiene le inclinára á promover el gaſto de Botica. V. md. puede diſponer de mi perſona, en quanto ſea capáz de ſervirle. Oviedo, &c.

# CARTA XVI.

## *DEL REMEDIO DE LA TRANSfusion de la Sangre.*

1 SEñor mio: ¡Rara novedad! Eſtraña invencion médica es la que V. md. me participa, á fin de que comunicada por mi mano al Público, y aſegurada con la expe

periencia la certeza de su utilidad, se extienda á todo el mundo el beneficio. Diceme V. md. le ha ocurrido un remedio, que juzga eficacisimo para casi todas las enfermedades, aun quando estas hayan llegado á aquel ultimo infeliz estado, en que los enfermos se consideran próximos á las agonías. Este remedio es la *Transfusion de la Sangre* de unos cuerpos á otros, de los sanos á los enfermos. Considera V. md. que casi todas las enfermedades, por lo menos las mas, penden de algun vicio de la sangre, el qual corregido, ó quitado, las enfermedades infaliblemente se curarian. El vicio, sea el que se fuere, infaliblemente se quita, despojando succesivamente al enfermo de toda su sangre, é introduciendole al mismo tiempo la sangre de algunos cuerpos sanos, la qual se supone carece de aquel vicio que causaba la enfermedad. La maniobra parece á V. md. facil, y el remedio no muy costoso: por lo menos facil á las personas de algunos medios; suponiendo, que no se ha de sacar toda la sangre buena, de que necesita el enfermo, de un cuerpo solo, porque eso seria quitar la vida á uno para darla á otro, sino de diferentes, quitando á cada uno una pequeña porcion que no hiciese falta; y no faltarian jamás algunos pobres robustos, que vendiesen á baxo precio un poco de sangre para este insigne socorro. Puede añadirse, que aun á algunos de estos seria util la extraccion de sangre; esto es, á los de suma robustéz, ó sanidad, si es verdadera la máxima Hypocrática: *Bonum habitum statim solvere expedit, ut corpus rursus nutriri incipiat.*

2 Yo alabo el buen zelo de V. md, porque en el asunto no tengo otra cosa que alabar. La que V. md. propone como novedad inaudita, es una vejéz caduca; pues ya pasa de la edad centenaria, aunque muchos no la dan mas que setenta y seis años de ancianidad, ó poco mas, creyendo, que Ricardo Lower, Medico Inglés, fue el inventor de la Transfusion de la Sangre, de la qual hizo experiencia publica en Oxfort el año de 1665. Pero es cierto, que Andrés Libavio, famoso Medico Saxón, que floreció á los principios del siglo pasado, en un libro suyo la propuso al público, def-

deſcribiendo exâctamente el modo de la operacion, en la forma miſma, que deſpues ſe practicó en Inglaterra, Francia, y Alemania.

3 Yo eſtoy en la perſuaſion de que ſeguramente ſe le puede dar mucho mayor antigüedad, fundandome en la natural, y facil ocurrencia de eſte remedio. A mi me habia venido al penſamiento, ſiendo aun baſtantemente joven; y en atencion á que la idéa de él no pide alguna meditacion ingenioſa ó profunda, pues antes ella, caſi por sí miſma ſe preſenta á qualquier entendimiento, luego que pienſe en que los vicios de la Sangre cauſan las mas enfermedades: juzgo que no ha habido ſiglo, en que á centenares, y millares de hombres no ocurrieſe eſte modo de curarlas. Acaſo ſe habrá tentado tambien la experiencia algunas veces en los ſiglos anteriores; y porque no ſe logró la utilidad eſperada, no ſe tranſmitio á la poſteridad la noticia.

4 Mas luego que el Medico Lower la hizo pública en Oxford, ſe repitieron en Inglaterra los experimentos: pero al principio ſolo en perros, y otros brutos. Pasó á Francia la noticia no ſolo de las operaciones hechas, mas tambien de que el ſuceſo habia ſido feliz por lo comun, jactandoſe entretanto la arrogancia Anglicana de tan precioſo hallazgo, como ſi fuefe ſuyo. Inmediatamente empezó á controvertirſe en Francia la materia con experimentos, y con razones, y la *Transfuſion* tuvo en aquel Reyno patronos, y enemigos. Preconizabanla aquellos como utiliſima: eſtos la deteſtaban como perniciosa. Unos, y otros alegaban la experiencia. Debió prevalecer la de la Academia Real, como mas ſegura, y mas autorizada.

5 Hizo aquella noble Compañia la tentativa en ſiete perros. En la primera, el perro que recibia en una de ſus venas la ſangre que ſe le comunicaba de la arteria de otro, murió; y la capacidad del ventriculo derecho del corazon, y de la vena caba ſuperior ſe hallaron llenas de ſangre quaxada. En los otros ſeis experimentos, el perro que recibia la ſangre, ſiempre ſe debilitaba mucho; y al contrario, ſe hallaba bien el que la perdia; lo que en uno, y otro extremo

es

es directamente opuesto á lo que se esperaba de la Transfusion. Añadese en la relacion de estos experimentos, que haciendo despues diseccion de los brutos que habian recibido la sangre de otros, esta sangre agena se encontraba quaxada, ó en el corazon, ó en las venas; y á esta causa se atribuyó la languidéz que luego experimentaban.

6 La persuasion á que inclinaban las experiencias dichas, se esforzaba con la natural, y sólida reflexion, de que cada animal asi como tiene su temperamento particular distinto de todos los demás, aun de su misma especie, tiene su textura y composicion particular de sangre; de modo, que se hace increible, que se acomode bien para sus funciones á la sangre de otro individuo. Por lo que decia con gracia Mr. Perrault, miembro de la Academia, que era cosa bien estraña, que los hombres pudiesen mudar de sangre, como de camisa.

7 Es verdad, que por la faccion opuesta se alegaban algunos experimentos, en que los brutos que habian recibido la sangre de otros, se hallaban muy bien con ella; mas á esto respondian los impugnadores de la *Trasfusion*; lo primero, que acaso serian de especial, ó mas que ordinaria robustéz aquellos brutos. Lo segundo, que es verisimil que la sangre se quaxase al momento que entraba en la vena, y asi recibiesen una levisima porcion de sangre agena, estorvando aquella poca, que se quaxaba luego, el ingreso á la restante.

8 Etmulero en la Disertacion que hizo de *Chirurgia Transfusoria*, refiere varios experimentos, hechos en distintos Lugares, y Reynos. De cuya coleccion resulta lo primero, que en la Transfusion de Sangre de unos brutos en otros, aun de distinta especie, los que estaban sanos y recibieron la sangre, quedaron sanos como antes. Lo segundo, que un caballo de veinte y seis años, habiendo recibido sangre de quatro carneros, cobró mas fuerzas, y mayor gana de comer que tenia antes. Lo tercero, que un perro de trece años, muy débil, y enteramente sordo, habiendosele transfundido la sangre de un cordero, se puso mas fuerte y cobró

bró el oído ; pero con una especie de inversion : de modo, que quando le llamaban, en vez de ir ácia el que le llamaba, retrocedia, como si oyese en otra parte la voz. Lo quarto que habiendo transfundido en un perro sano la sangre de un perro sarnoso, éste sanó, y á aquel no se le comunicó la sarna. Lo quinto, que habiendo quitado á un hombre sano y robusto diez onzas de sangre, y comunicandole veinte onzas de la sangre de un cordero, quedó sano y robusto como antes. De experimentos hechos en hombres sanos, solo este refiere el Autor. Lo sexto, que los experimentos hechos en hombres enfermos fueron por la mayor parte desgraciados: de modo, que de nueve que refiere que recibieron sangre agena, uno sanó enteramente : otro mejoró, aunque, no se limpió de la calentura que tenía : otro, que era loco, quedó como estaba, y los seis restantes murieron.

9 Mr. Du-Hamel testificó en la Academia de otro experimento, que él, y Mr. Blondél vieron hacer en la Sociedad Régia de Londres, donde tentaron la curacion de otro loco muy robusto, por medio de la Transfusion. Pero hecha ésta, tan loco quedó como era antes ; solo que se le añadió una especie de tema, que no dexaba de tener mucho de racional: y fue, que se qualificaba *Martyr de la Régia Sociedad.*

10 De la coleccion de sucesos, que he referido, se debe inferir, que es insigne temeridad usar de la Transfusion para curar enfermedad alguna. Porque, aun permitiendo, (y es mucho permitir) que los experimentos referidos por Etmulero, merezcan igual fe que los de la Academia; lo que se saca del cúmulo de unos, y otros es, que de los animales sanos, así hombres, como brutos, unos se deterioran con la Transfusion, otros no ; que de los brutos enfermos sanan algunos ; pero de los hombres enfermos mueren los mas: luego respecto de nuestras enfermedades, antes se debe juzgar la Medicina transfusoria perniciosa, que util. Y éste fue sin duda el juicio, que segun se refiere en el primer Tomo de la Academia de Mr. Du-Hamel, despues de bien considerado todo, hizo el Parlamento de París : pues por Decreto suyo prohibió el uso de ella, como remedio inutil, y per-

nicioso. Y lo que es mas, parece que ya todo el mundo Medico, y Quirúrgico hizo el mismo juicio: pues ya ni se lee, ni se oye, que en alguna parte se practique la Transfusion.

Por tanto, es menester que V.md. sin pensar mas en la Transfusion, discurra en otra cosa, que por su utilidad sea digna de que yo la comunique al Público. Entretanto quedo á su obediencia, &c.

# CARTA XVII.

## *DE LA MEDICINA Transplantatoria.*

1 MUY Señor mio: La ultima clausula de mi Respuesta, dice V.md. le dió aliento para escribirme otra Carta, en la qual, desengañado ya de la *Medicina Transfusoria*, me propone la *Transplantatoria*, como objeto en que desea exercite yo mi Crítica, recomendandola al Público, como util, si la considerase tal; ó bien, impugnando la confianza que muchos del vulgo tienen puesta en ella, si juzgáre mal fundada esta confianza; en cuyo caso la podré incluir en el Catalogo de los Errores comunes, por lo mucho que la aprehension de su eficacia se ha extendido.

2 Esta propuesta de V.md. tiene una correspondencia naturalísima con la pasada. La Medicina Transfusoria, y la Transplantatoria son correlativas. La intencion de aquella es comunicar la salud de un cuerpo á otro; la de ésta transferir de un cuerpo á otro la enfermedad. No solo muchos del vulgo creen la realidad de la Medicina Transplantatoria, mas tambien algunos Autores Medicos. Entre quienes he visto mas firme en creer su utilidad, y mas empeñado en poner á todos en la misma persuasion, es Juan Curvo, Medico Lusitano moderno.

3 Juzgo que se deben distinguir dos especies de curaciones

nes Tranſplantatorias : aunque Curvo, y otros las confunden. La primera es aquella, en que precisamente, por medio del contacto se transfiere la enfermedad, ó ciertos ténues efluvios, de quienes pende la enfermedad de un cuerpo á otro. La segunda es en la que la enfermedad se transfiere, ó quita mediante alguna inmutacion, que se hace en algun cuerpo foraſtero, y distante : de modo, que aunque haya precedido contacto de éste con el cuerpo doliente, no convalece éste hasta que haya aquella inmutacion. La primera puede llamarse curacion *Magnética*, la segunda *Simpática*. Pero aun la primera se puede subdividir en otras dos: una, en que la Tranſplantacion se hace por contacto inmediato del cuerpo doliente con el sano : otra que se hace por contacto mediato ; esto es, mediante el contacto de alguna cosa extraída del cuerpo doliente, con el otro cuerpo adonde ha de transmigrar la enfermedad.

4 A la primera especie pertenece lo primero la curacion del panadizo, metiendo el dedo doliente en la oreja de un gato. Riverio, en la Centuria quarta de sus Observaciones refiere dos casos, en que se curó por este medio el panadizo: uno en la Observacion 19, y en que dentro de un quarto de hora se logró la curacion: otro en la Observacion 63, en que dentro de dos horas se quitó el dolor. La inquietud, y griteria del gato en uno, y otro caso hizo probable, para los circunstantes, que el dolor del dedo habia pasado á su oreja.

5 Lo segundo, la curacion de la cólica, y de la gota, aplicando al abdomen, y á los pies unos cachorrillos. Etmulero propone este remedio, citando al Bartholino, el qual, entre otros casos, refiere, que un tio suyo que padecia cólica, habiendo aplicado un cachorrillo al abdomen desnudo, se alivió del dolor, transfiriendole al perro, porque éste mostró luego grande inquietud, y llegó á vomitar. Parece que Etmulero al dar esta noticia, prefiere los perros, que llaman de Malta, á los demás. Cita tambien Etmulero á Borello, el qual observó claudicar despues los cachorros que se aplicaron á los pies de los gotosos.

6 Lo tercero, la curacion de la gota corál que escribe Joelio Langelot, citado por Curvo, logró una moza, transplantandola á una perrilla que dormia con ella en la cama.

7 Lo quarto, la que cuenta Waltero Brumero, citado por el mismo Curvo, que hizo en una muger sujeta á accidentes epilépticos. Cogió una tórtola, y desplumada por el pecho y vientre, la aplicó al abdomen de la muger por espacio de un quarto de hora: hecho lo qual, dexó volar la tórtola, y la muger no padeció en adelante accidente alguno.

8 Lo quinto, se puede reducir á la misma especie la comunicacion de una enfermedad por medio de un espejo. A este proposito refiere Curvo Observaciones suyas, de sugetos que mirandose en un espejo en que antes se habian mirado personas que tenian el cutis de la cara afeado con postillas, botones, ó clavos, contraxeron en el semblante los mismos vicios. Alega sobre lo mismo á Webero, que dice, que de este modo se puede comunicar la lue venérea mediante un espejo; y lo que es mas, aun las torpes inclinaciones de sugetos viciosos que se miraron en un espejo, afirma se pueden contraher por los que despues se miran en el mismo.

9 Yo no disentiré á que haya, ó pueda haber algo de realidad en esta especie de Transplantacion, sin que para eso sea menester admitir magnetismo, ó atraccion propiamente tal; pues con puro mecanismo se puede componer, que algunos corpusculos de quienes pende tal, ó tal enfermedad, mediante el contacto se transfiera de un cuerpo á otro. Es facil concebir que aquellos corpusculos estén en continua agitacion; pero sin disiparse del cuerpo doliente, sino en el caso que inmediato á él encuentren otro cuerpo, cuyos poros tengan determinada disposicion para recibirlos. Asi se cree, que el Escorpion machacado, y puesto sobre la herida que él mismo hizo con la mordedura, extrahe del cuerpo su mismo hálito venenoso; y la que llaman *Piedra de la Serpiente*, aplicada del mismo modo, extrahe el veneno, que con

con la mordedura imprimió qualquiera ſabandija.

10 Pero por mas que digan Webero, y Cuivo, no puedo encajarme la comunicacion de enfermedades, mediante la inſpeccion en los eſpejos. En el *Tom. 5. Diſc. 5. del Teatro*, donde traté del Fáſcino, puede ver V.md. que la accion de la Potencia viſiva es inmanente, y totalmente incapaz de tranſmitir afuera algunos efluvios. Aſi no puede enviar al eſpejo áura, ó hálito morboſo alguno, que deſpues inficione al que ſe míre en él. Ni aun quando dexaſe impreſa en el eſpejo alguna reliquia morboſa, ſe comunicaría la infeccion á quien deſpues ſe miraſe en el eſpejo. Si fuefe aſi, mucho mas general, y ſeguramente ſe tranſplantaria la enfermedad en todos aquellos que miraſen al miſmo ſugeto enfermo, como en quien reſide la minera, y virtud difuſiva de eſas áuras venenoſas.

11 A la ſegunda eſpecie de tranſplantacion magnética, ó que ſe hace por contacto mediato, pertenecen lo primero la *Tranſplantacion de la gota*, cortando las uñas de las manos, ú de los pies que la padecen, y metiendolas en el tronco de una encina; y del dolor de dientes, ſacando un poco de ſangre de la parte inmediata, y teñido un palo con ella, introduciendole tambien en el tronco de la miſma eſpecie de arbol. Etmulero, que da noticia de eſtos dos remedios, añade ſobre la fe de Andrés Tentzelio, Medico Alemán, que caſi todas las enfermedades ſe pueden curar mediante la Tranſplantacion en encinas. Tambien dice, que ſe puede tranſplantar el dolor de dientes en un avellano, ó en ſahuco, ſacando una aſtilla de la raíz deſnuda de qualquiera de eſtos arboles, picando con ella la encía haſta ſacar ſangre, volviendola luego á ſu lugar, y cubriendola con tierra.

12 Pertenece lo ſegundo la Tranſplantacion hecha por medio de la orina del enfermo. El miſmo Etmulero refiere, que algunos uſan curar la gota, y otras enfermedades crónicas, como tambien las fiebres intermitentes, hirviendo carne porcína en la orina del paciente recien ſacada, durante, ó inminente la acceſion, y dandola deſpues á comerá un perro: *unà cum juſculo*: lo que yo entiendo, no de otro cal-

caldo, sino de la misma orina, en que hirvió la carne. Este Autor dice, que conoció en la misma Ciudad de Lipsia, donde habitaba un hombre, que adolecía de inveterados dolores de piernas; y habiendo experimentado inutiles muchos remedios que le aplicaron los Medicos, un Rustico le curó del modo siguiente: Tomó un huevo fresco, que coció, hasta endurecerle en la orina del enfermo: deshaciendole luego en pequeños trozos, y macerandole por algun tiempo en la misma orina, le sepultó despues en un sitio sombrio. Curvo cuenta, que él mismo curó una terciana pertináz, y rebelde á otros remedios, cociendo un bollo de harina en la orina del doliente, vertida en el tiempo de la accesion, y dandole á comer á un perro. El efecto fue sanar el doliente, y enfermar el perro. Para la Ictericia prescribe el mismo remedio, dando el bollo á comer á un perro, ó á un gato.

13 Pertenecen lo tercero las Transplantaciones hechas por medio del líquido, cuyo fluxo constituye la enfermedad, ó es efecto de ella. El mismo Curvo refiere, que curó á una Señora, que padecia un fluxo de sangre uterina, que el Vulgo llama sangre lluvia, mojando un poco de pan en aquella sangre, y dandole á comer á una perra parida. Añade, que otra Señora casada transfirió una purgacion blanca, que padecia habia once años, y por cuya causa era estéril, á una puerca parida, dandole á comer un bollo de harina amasado con aquel humor.

14 Debaxo del supuesto que mi Critica en ninguna manera puede perjudicar al derecho que los demás Filosófos, y Teólogos tienen para pronunciar sobre tales asuntos, digo, que en esta especie de *Transplantacion* de enfermedades, ó nada hay de realidad, ó hay algo de supersticion. Porque, ó en las uñas, en la sangre, en la orina, ó generalmente otra qualquiera cosa que se deriva del cuerpo del enfermo, salen envueltos los hálitos, ó corpúsculos, que constituían, ó eran causa de la enfermedad, ó no. Si lo primero, con la mera extraccion de las uñas, sangre, &c. queda el cuerpo libre de aquellos hálitos; y del mismo modo, ó con tanta seguridad

no

no bolverán á él, echando aquella materia en el fuego, ó en un rio, que dandola á comer á un bruto, ó introduciendola en un tronco. Si lo segundo, de nada servirá hacer con aquella materia esta, ó la otra diligencia, pues lo que causaba la enfermedad, en el cuerpo doliente se quedó. Luego solo en caso de estár anexo á aquella diligencia algun pacto, podrá lograrse en virtud de ella la curacion.

15 A la tercera especie de curacion Transplantatoria (que á la verdad impropiamente se llama tal, y mejor se diría curacion simpática) pertenece lo primero la siguiente Receta de Juan Doléo, para la Phthisica. Tomese el esputo purulento del enfermo en un lienzo, el qual se colgará á recibir el humo en una chimenéa, y á proporcion que el esputo se fuere secando, se irá consumiendo el humor morboso del Phthísico.

16 Pertenece lo segundo la curacion, que Curvo dice hizo en un Ictérico, solo ordenandole, que todos los dias hiciese hervir al fuego su orina. Pertenece lo tercero, el método con que el mismo Autor refiere se curó uno, que padecia una dureza tan grande en el bazo, que todos juzgaban ser un Scirro confirmado. Puso el bazo de una baca, luego que se sacó de ella, sobre la parte afecta, dexandole estar sobre ella seis horas: colgóle luego en la chimenéa, y asi como se fue secando el bazo de la baca, se fue destruyendo el del enfermo.

17 Pertenece lo quarto la Receta, que él mismo da para curar los dolores hemorrhoidales. Estreguese, dice, la parte doliente con una tajada de baca fresca, hasta que esta se caliente. Entierrese luego esta carne, y sucederá, que al paso que se vaya pudriendo, los dolores hemorrhoidales irán cesando.

18 Omito otras Recetas, y Observaciones de curas transplantatorias, que no omitiera, si las juzgase dignas de alguna fe. Pero exceptuando las de la primera especie, en las quales, como ya insinué, acaso hay algo de realidad, todas las demás tengo por una insigne patraña, en caso que no se mezcle en ellas algo de superstición. Bien manifiesto está, que

con-

contra las tranſplantaciones de la tercera eſpecie milita el miſmo concluyente argumento que arriba propuſe contra las de la ſegunda; y tengo por muy inſuficiente la autoridad de Juan Curvo, para calificar ni unas, ni otras. Eſte Autor en el cap. 13. del Tratado ſegundo de ſu *Poleantéa Medicinal* propone muchas curaciones por via de traſplantacion, que executó él miſmo; y otras que copió de varios Autores, como que eſtá perſuadido á la verdad de ellas. Lo que pienſo es, que no la hay, ni en unas, ni en otras, ſino que unas curaciones que obró la naturaleza, ó ſe debieron á la eficacia de otros remedios, imprudentemente ſe atribuyeron á aquellas vanas prácticas.

19 Hay de eſto un bello exemplo en las Obſervaciones de la Academia Leopoldina, citadas en las Memorias de Trevoux. Andaba por Alemania un Curandero de niños quebrados, el qual para eſte efecto uſaba de la práctica ſiguiente: Hendía por medio el tronco de un pequeño arbol, y paſaba el niño por entre las dos mitades: Volvia luego á atar eſtas, dexando entre ellas una cuña de madera verde; y aſeguraba, que quando la cuña deſecada ſe cayeſe, quedaria el niño perfectamente ſano. Eſte modo de curacion pertenece claramente á la tercera eſpecie de que hemos hablado. Todos los hombres de algun entendimiento la tenian por ſuperſticioſa; mas deſpues ſe ſupo, que no habia en ella mas que una mera engañifa. La realidad del caſo era, que él faxaba con gran diligencia, y arte á los niños, y eſta maniobra era la que los ſanaba, como comunmente ſucede con eſta ſola diligencia en aquella tierna edad. Pero el Curandero, por repreſentar la cura myſterioſa, y por conſiguiente ſu arte mas reſpetable, uſaba del embuſte que ſe ha dicho.

20 No puedo diſimular, que dos remedios que propone Curvo para curar hombres ligados; eſto es, los que padecen aquel hechizo, que les hace incapaces para el acto conyugal, me parece no pueden eſcuſarſe de ſer ſuperſticioſos. El primero dice ſe lo contó el miſmo que ſe curó del hechizo; y aſegura el Autor, que era ſugeto muy fidedigno. Aconſejóle no sé quién, que yendo al mar, y echando las

redes, si hallase un Pez llamado *Cabra*, le abriese la boca, y despues de verter sus aguas en ella, dexase el Pez vivo en el mar; lo que executado, se halló libre para el uso matrimonial. El otro remedio dice, que él mismo le prescribió, y logró el efecto deseado. Quejóse le un hombre de que, siendo capacísimo para el comercio ilícito que practicaba con una ramera, se hallaba totalmente inepto para el uso de su esposa. Ordenóle el buen Curvo, que sahumase cierta parte de su cuerpo con los dientes de una calavera; y una vez sola que recibió este sahumerio, quedó perfectamente sano. Los hechizos no se curan, sino, ó con remedios sobrenaturales, ó con otros hechizos: los dos remedios expresados no son sobrenaturales; luego supersticiosos.

21 Este Autor en el capitulo citado asegura, como testigo ocular, muchas cosas extremamente inverisímiles. Pero ninguno sería mas acreedor á que los Lectores le creyesen, si esto pudiese debersele como recompensa de las buenas creederas que él tiene para otros Autores. Digo esto, porque en el capitulo 101, en que trata de los remedios, que obran por simpatía, y qualidades ocultas, amontona como certísimas inumerables operaciones simpáticas, y antipáticas, que todos los Sabios modernos, fundados en experimentos irrefragables, desprecian como sueños, y ficciones de los antiguos.

22 Salió esta Carta mas larga, que lo que yo esperaba, y acaso tambien mas que lo que V. md. quisiera; porque como la distancia es mucha, subirá el porte. Pero podrá V. md. hacer la cuenta de que paga á un Medico las recetas, que ván en ella; pues si V. md. padeció algunas enfermedades, yo sé que pagó otras muchas mas costosas, sin que por eso dexasen de ser igualmente inutiles. Ve aqui V. md. que acabo de negar, que haya medicina Transplantatoria, y ahora me ocurre, que toda la Medicina lo es. Quantos remedios salen de las Boticas, tienen esta qualidad. Todos transplantan; pero no los males, sino los bienes. Llevan parte de la hacienda de los enfermos para las casas del Boticario, y del Medico: pero las enfermedades no mudan de posada.

nuestro Señor conserve la salud de V. md. para que evite este trabajo, &c.

# CARTA XVIII.

## *QUE PESA MAS UNA ARROBA DE Metal, que una de Lana.*

1 SEñor, y dueño mio: Al mismo tiempo que la de V. md. recibí aviso de Madrid de que estaba la impresion de mi septimo Tomo, cuyo manuscrito aun no tenia concluido. De aqui pendió la tardanza de mi respuesta, porque fue forzoso entregarme todo al cumplimiento de este Libro, sin divertir la pluma á otro algun asunto.

2 Lo que yo debo al Señor Don N, y lo que estimo y amo su persona por las bellas qualidades que le adornan, es tanto, que aun quando V. md. no fuese mi amo suyo, fuera el infimo criado de su casa, seria acreedor á mis mas finas atenciones: baxo cuyo supuesto, facilmente comprehenderá V. md. la complacencia con que recibí su Carta, y la disposicion que hay en mi agradecido animo para obedecerle, y servirle en quanto quiera ordenarme.

3 El *Problema* que V. md. me propone, mas exercicio dio á mi admiracion, que á mi discurso. No puedo comprehender que haya fundamento alguno para pensar que una arroba de lana pese mas que una de metal. Si una, y otra materia se supone tener el peso de una arroba, y no mas ni menos, ambas se suponen iguales en el peso. Si iguales en el peso, ¿como puede pesar una mas que otra?

4 V. md. me insinúa, que en mis Escritos halló motivo para inferir que pesa mas la arroba de lana. Quisiera ver individuado en qué parte de ellos, en que Discurso, Asercion, ó Máxima; pues yo volviendo los ojos á todas partes, en ninguna le encuentro.

An-

5 Antes bien por uno de los principios que tengo establecidos en mis Escritos, y que tienen admitido ya todos los Filosofos, me ofrezco á probar por la contraria, que tomando tanta cantidad de metal que en la romana represente exâctamente el peso de una arroba, y tanta cantidad de lana, que tambien en el examen de la romana represente justissimamente el mismo peso; tan lexos está de poder decirse que la lana pesa mas que el metal, que antes en rigor filosófico, se infiere con evidencia que el metal pesa mas que la lana. Vaya esta Paradoxa para diversion de V. md.

6 El principio que tómo para esto, es unicamente el peso del ayre. Es cierto, que á proporcion de la mayor espongiosidad de la lana, hay mucho mayor cantidad de ayre contenido en los poros é intersticios de la lana, que en los intersticios, y poros del metal: á proporcion que la cantidad es mayor, es mayor su peso: luego pesa mucho mas el ayre contenido en los intersticios de la lana, que el contenido en los intersticios del metal: luego si juntos el peso de la lana, y el del ayre contenido dentro de ella, son iguales al complexo del peso del metal, y del ayre contenido dentro de él: esto es, están en equilibrio en todo con el otro, tomando precisamente el peso propio del metal, y el peso propio de la lana, sin considerar el peso del ayre contenido dentro de uno, y otro, es mayor el peso del metal, que el de la lana. Luego en rigor filosófico, en el qual el peso del ayre, como de cuerpo estraño, no debe computarse, se debe decir que el metal pesa mas que la lana.

7 Esto, no solo es evidente por la razon alegada, mas tambien lo ha hecho palpable la experiencia. El célebre Filosofo Mr. Homberg, habiendo, por medio de la *Máquina Pneumática*, extrahido el ayre de un globo de vidrio hueco, de menos de dos pies de diámetro, le peso. Dexó despues entrar en su cavidad el ayre, y pesandole segunda vez, halló que pesaba dos onzas, y medio adarme mas, que en la primera. Este experimento se hizo en el Estio, y en tiempo serenissimo. Repitióle por el mes de Enero, en tiempo frigi-

mo, y halló que el globo lleno de ayre pesaba quatro onzas y media mas, que vacío. Esto se ve testificado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1698, donde se da tambien la razon, por qué el ayre contenido en la cavidad del vidrio pesa mucho mas en tiempo frio, que en el caliente: la qual se toma de la mayor compresion del ayre en tiempo frio, que hace que éntre en el hueco del vidrio mayor porcion de ayre, y al mismo paso menos de materia sutil.

8 Así como en los citados experimentos, el vidrio vacío de ayre pesaba menos que lleno, el metal, y la lana, que pesaban cada uno una arroba justa, si se les extraxese el ayre que contienen, pesarian menos que arroba; mas con esta diferencia, que el metal, por contener poquísimo ayre, perderia poquísimo de su peso; v. gr. un grano; la lana, por contener mucho ayre, perderia del peso mucho mas. Acaso en tiempo medio, y estando medianamente comprimida, perderia de quatro á seis onzas. Luego computando precisamente el peso propio de una, y otra materia, (como debe computarse para hablar filosóficamente) y prescindiendo de lo que pesa el ayre contenido, se debe decir, que el metal que en la romana pesaba una arroba, tiene mas peso que la lana, que asimismo pesaba en la romana una arroba, que es lo que arriba habia propuesto.

9 De aqui se infiere, que aquella pregunta, que muchas veces por juguete se hace: *¿Qual pesa mas, una libra de plomo, ó una de lana?* se puede hacer muy seriamente: y que los que sorprendidos, ó sin hacer reflexîon sobre la calidad de la pregunta, responden, que mas pesa la libra de plomo, con que prestan motivo de risa á los circunstantes, dan una respuesta en cierto sentido verdadera, aunque están muy distantes de conocerlo.

V. md. me tiene siempre á sus ordenes con la mas fina voluntad de servirle, &c.

CAR-

# CARTA XIX.

## *SOBRE EL TRANSITO DE LAS Arañas de un tejado á otro.*

1 REverendiſſimo Padre, y muy Señor mio: Deſpues de dar á V. Rma. las debidas gracias por lo mucho que me favorece, y ofrecerme muy de veras á ſu ſervicio, digo, que la dificultad que V. Rma. me propone, conviene á ſaber, como las *Arañas*, ſin volar, paſan de un arbol á otro, ú de un tejado á otro, para hacer ſobre entrambos puente con ſus hilos, es una de las mas curioſas, y abſtruſas que pueden ofrecerſe en la Fiſica. Há muchos años que he penſado en ella algunos ratos, ſin poder encontrar ſolucion alguna. Pero ultimamente la hallé, debiendola preciſamente á mi lectura, ſin concurrir mi obſervacion, ni mi ingenio. Eſte ſecreto, pues, ſe halla deſcubierto en las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, pag. 344, por la diligencia del Académico Mr. Homberg, que con gran cuidado obſervó todos los movimientos, y operaciones de las Arañas. El modo con que atravieſan los hilos de un tejado á otro, (lo miſmo de un arbol á otro) es eſte: Poneſe la Araña abanzada ſobre la extremidad de una de las ultimas tejas: alli, eſtribando ſolamente ſobre las ſeis piernas anteriores, con las dos de atrás va ſacando de ſu parte poſterior por unos agujeros que la naturaleza deſtinó á eſte efecto, un jugo glutinoſo, y formando de él un hilo de dos, ó tres, ó mas varas de largo.... (Faltó advertir, que eſta operacion ſolo la hace en tiempo de calma.) El hilo, formado en eſta circunſtancia de tiempo, y de ſitio, queda pendiente al ayre, y pegado, á favor de ſu miſma glutinoſidad, en el ſitio miſmo donde la Araña le hizo: pegado digo, por una extremidad, haſta que algun

gun vientecillo, entre varias agitaciones que da al hilo, casualmente lleva la otra extremidad que está pendiente, ó al tejado de enfrente, ó á la pared, ó á otro arbol vecino, y allí se pega por la misma causa; lo que reconocido por la Araña, y que queda floxo por lo comun, le va recogiendo algo ácia sí, hasta que le siente bastantemente tirante: pegale entonces de nuevo al sitio en que está, con que ya tiene puente para pasar á la otra parte, como en efecto pasa; y colocada allí en la punta de otra teja, empieza la obra de otro hilo paralelo al primero; pero éste, y los demás que se siguen, no quedan al beneficio del viento; sino que la Araña paseandose por el primer hilo, le va formando y conduciendo al mismo sitio, y así va continuando su obra, hasta que teniendo bastantes hilos (segun el designio que forma) hace, sostenida de ellos, otros hilos transversales, con que ata los primeros; y del texido de unos, y otros resulta su delicada tela. Esto es lo que he hallado en la materia, para la satisfaccion de V.Rma. á cuya obediencia quedo suplicando á nuestro Señor guarde su vida muchos años. De esta de V. Rma. &c.

# CARTA XX.

## *DE LOS REMEDIOS DE LA MEMORIA.*

1 LA ansia que V. R. me manifiesta de aprovechar en el estudio, me dexa gustoso, y edificado; como al mismo tiempo compadecido la quexa de la cortedad de Memoria, para cuya enmienda solicita de mí la noticia de algun remedio natural, si le hay, para aumentar las fuerzas de esta potencia.

2 Hijo mio, tengo poderosos motivos para complacer á V. R. en la satisfaccion de esta demanda: la importancia del fin, la hermandad de la profesion: finalmente, lo mucho que he debido, y aun estoy debiendo á su Padre. Pero en

vez

vez del remedio que me pide, solo puedo dar á V. R. el desengaño, de que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio; cuyo conocimiento le puede ser util, ya para escusar el trabajo de buscarle, ya para evitar el riesgo de gastar su dinero en alguna droga inutil y costosa, que algun fraudulento Boticario le venda, como eficacisima para aumentar la Memoria. Quando digo que hasta ahora no se ha descubierto tal remedio, hablo de remedio que tenga efecto permanente; esto es, que usandole alguna, ó algunas veces, no solo por el tiempo de su uso auxilie la Memoria, mas quéde esta facultad con mayores fuerzas estables, que las que tenia antes. No dudo yo de que hay algunos medicamentos que prestan á la memoria un beneficio pasagero; esto es, solo por aquel dia en que se usan. Tales son varias especies aromáticas, como el Ambar, las Cubebas, el Cardamomo, el Incienso; y de los medicamentos compuestos, la Agua de Magnanimidad, y la confeccion Anacardina. En general, todos los Cefálicos, ó Confortativos del celébro hacen este efecto. Diré una experiencia que tengo, de que hay algunos remedios tales. Estando en nuestro Colegio, de Patantía, de San Pedro de Exlonza, ocurrió quexarme de lo mucho que padecia de fluxiones rehumaticas, en una conversacion en que se hallaba presente un Cirujano de Mansilla, Lugar poco distante de aquel Monasterio, el qual, oyendolo, ofrecio enviarme unas pildoras capitales que componia, ó tenia el Boticario de aquel Lugar, y las habia experimentado admirables, para confortar la cabeza. Acepté el remedio, y le usé por tres veces, tomando ciertas dósis de las pildoras al tiempo de acostarme. Eran purgantes; pero demás de este efecto, experimentaba el de que la mayor parte del siguiente dia tenia duplicadas fuerzas mi Memoria. No traté de inquirir la composicion de las pildoras, pareciendome que no valia esa pena un beneficio de tan corta duracion, que aun no se extendia á veinte y quatro horas despues de tomado el medicamento; y para muy repetido, tenia el inconveniente de la purgacion. Tengo tambien alguna experiencia de las Cubebas (granos aromáticos,

que

que vienen de la Isla de Java, y son del tamaño, y figura de los de pimienta) que algunos Autores recomiendan como admirables para la Memoria; tres, ó quatro veces tomé dos, ó tres de ellos granos, para hacer experiencia de su eficacia, y hallé que algo sí ven; pero el efecto aun es de menos duracion que el de las píldoras, de que he hablado.

3 No se puede, pues, esperar alguna ventaja considerable en el provecho del estudio por medio de estos auxílios, no siendo su uso muy freqüente. Pero éste no le aconsejaré yo á V. R. ni á nadie; antes lo disuadiré á todos, avisado de Etmulero, que como cosa muy experimentada, asegura que los medicamentos aromáticos, que suelen recetarse como mas activos á favor de la Memoria, siendo muy repetidos, ó tomados en alta dósis, enteramente la destruyen, y aun induxen fatuidad ó estupidéz. Así, solo se puede usar de ellos en uno, ú otro caso de alguna urgencia, como en el de una leccion de oposicion. Y aun en tales casos sería yo de dictamen, que el medicamento se tomase muy pocas horas antes del acto, y aun acaso solo una hora antes. La razon es, porque en los pocos experimentos que hice de las Cubebas, hallé, que pasado aquel poco tiempo que fortalecen la Memoria, queda esta, por no pocas horas, mas torpe que estaba antes de tomarlas. De modo, que la esfuerzan por poco tiempo; y disipado el influxo, el mismo esfuerzo la dexa fatigada.

4 Fuera de las experiencias propias, otra, de que fuí testigo me persuadió la poca, ó ninguna utilidad de estos remedios. Un Condiscípulo mio de Artes, hijo de un Medico de muy buenos créditos, reconociendose de cortísima memoria, escribió á su padre, pidiendo remedio para mejorarla. Enviole éste cierta composicion en forma de masa, prescribiendole, que de ella formase unos como piñones, de los quales tendria uno metido en cada nariz al tiempo de estudiar. Vile executarlo así repetidas veces. Todo lo que lograba, era mandar á la memoria una tercera parte mas de leccion, que antes; y aun á este exceso me parece cooperaba el mayor conato que entonces ponia en el estudio, por

no

no perder nada del fruto del remedio. En lo habitual nada adelantó. No supe de qué ingredientes constaba la confeccion, solo se percibia por el olfato, que habia alguno ó algunos arómaticos.

5 Pero porque V. R. hace en su Carta especial mencion de la *Anacardina*, por haber oído que esta es el remedio supremo para la Memoria, diré lo que particularmente en orden á él tengo entendido. Es así que en todo el mundo es celebrada esta confeccion para el efecto dicho, y se refieren notables maravillas de su eficacia, señalando á veces tal, ó tal sugeto, que siendo antes de debilísima memoria, despues de tomar la Anacardina, retenia al pie de la letra quanto leía. Pero le aseguro á V. R. que todos estos son cuentos. En la Religion sonó mucho, que la prodigiosa memoria de nuestro Cardenal Aguirre era el efecto de la Anacardina, que su padre, el qual era Medico, le habia dado siendo niño. Yo supe de buena parte ser esto falso, y que aquel Sábio Cardenal solo habia debido su gran memoria á la constitucion nativa de su celebro. En los Autores Medicos no se leen esas altas ponderaciones de la virtud de la Anacardina. Por lo comun le nombran en monton, con otros remedios de la Memoria. Yo no ví, ni supe en particular de alguno que la tomase; pero el Doctor Don Gaspar Casal, Medico del Cabildo de esta Santa Iglesia, hombre de mucha experiencia y observacion, me dió noticia tan segura en la materia, como la que yo podria adquirir por observacion propria; porque preguntado por mi si tenia alguna experiencia de este medicamento, me respondió, que á tres Estudiantes, á solicitacion de ellos, le habia dado, sin que de él, á ninguno de los tres se siguiese mejoria alguna en la facultad memorativa. Con que de este medicamento se debe hacer el mismo juicio que de las Cubebas, y otros; esto es, que fortifica la Memoria por el dia en que se toma, sin pasar el efecto mas adelante.

6 Lo peor es, que siendo tan corta la utilidad que resulta de este medicamento, el daño puede ser mucho. Emulero, á quien citamos arriba, hablando particularmente

de la Anacardina, dice, que algunos con su abuso enloquecieron; y así persuade que nunca, ó rarísima vez se eche mano de este medicamento: *Ejus abusu quidam insani, alii acutè febricitantes facti fuerunt; adeò, ut rarissimè, vel numquam sit usurpanda.* (*tom. 2. ubi de læsione Memoriæ*) Y en el tom. 3. hablando de esta confeccion, (pag. 354. *Edit. Venet. ann.* 1712.) viene á repetir lo mismo, si se freqüenta su uso; añadiendo, que destruye enteramente la Memoria: *Propter ingredientia nimis aromatica, cautè usurpetur, cum abusu ejus, memoria penitus abolita, & fatuitas reddita fuerit; quin etiam incautè usurpata, febriculas accersit, & senes labefactat.*

7 De aquí infiero, que acaso tiene algun fundamento lo que vulgarmente se dice, que la Anacardina quita el uso de alguno de los cinco sentidos. He oído, que nuestro insigne Boticario Fr. Elevan de Villa, en un Libro suyo trata esto de error vulgar, diciendo con gracia, que solo quita el tacto del dinero que por ella se da al Boticario. Pero siendo verdad lo que dice Etmulero de los grandes estragos, que á veces hace en el Entendimiento, y en la Memoria, no hállo dificultad, antes bastante verisimilitud, en que tal vez prive del uso de alguno de los sentidos externos. Aquello no puede executarlo sin alterar mucho la constitucion del celébro; y si el medicamento es capáz de esto, es capáz por consiguiente de hacer una tal impresion en el origen de los nervios que sirven á las funciones de éste, ó aquel sentido externo, que pierdan enteramente su uso.

8 Es bien advertir, que la causa á que atribuye Etmulero el ser tan nociva al Entendimiento, y Memoria la Anacardina, acaso exîste en todos los demás medicamentos, que se predican como utilisimos á la Memoria. La confeccion Anacardina se llama así, porque la basa de ella es el *Anacardo*; (fruto de un arbol de la India Oriental) pero se mezclan con este fruto algunas especies muy aromáticas, que son las que, segun el Autor citado, dañan tanto á las dos potencias. Tengo entendido, que no hay medicamento alguno muy aplaudido para la Memoria, que no sea muy aromáti-

ti-

ico, ó que no tenga algunos ingredientes muy aromáticos. Así de todos se deberá temer mas, ó menos el mismo daño. Del *Ambar*, que es recomendadísimo para la Memoria, habla tan mal Etmulero como de la Anacardina. Esto es todo lo que alcanzo en orden al provecho que la Memoria puede esperar de la Medicina, y todo lo que sobre el asunto puedo responder á V. R. á quien guarde Dios, &c.

# CARTA XXI.

## *DEL ARTE DE MEMORIA.*

1 PErsuadido ya V. R. á lo poco que puede esperar de los medicamentos para lograr grandes progresos en el estudio, apela de la *Anacardina* á la *Arte de Memoria*, preguntandome si hay tal Arte, si hay Libros que traten de ella, y si por sus reglas podrá conseguir una Memoria extremamente feliz, como de muchos se cuenta que por este medio la han conseguido. Materia es esta, sobre que hasta ahora no hice concepto firme. Muchos han dudado de la existencia del Arte de Memoria, inclinandose bastantemente á que éste sea un cuento como el de la *Piedra Filosofal*. Pero son tantos los Autores que deponen de su realidad, que parece obstinacion mantener contra todos la negativa. Acaso cabrá en esto un medio, que es admitir que hay un Arte cuyo método y reglas pueden auxiliar mucho la Memoria, y negar que el auxilio sea tan grande como ponderan muchos. Lo primero es facil de concebir; pero en lo segundo confieso que mi entendimiento apenas puede, sin hacerse gran violencia, asentir á la posibilidad. No hallo dificultad alguna en que haya hombres de Memoria naturalmente tan feliz, que oyendo un Sermon, le repitan todo al pie de la letra; pero que en virtud de algun artificio haga lo mismo quien sin él no podria repetir quatro clau-

ſulas ſeguidas, ſe me hace arduo de concebir. Sin embargo, no es eſta la mayor maravilla que ſe refiere del Arte de Memoria. Marco Antonio Mureto teſtifica que en Padua conoció á un Joven, natural de Córcega, el qual dandole muchos centenares de voces de varios idiomas, totalmente inconexàs, mezcladas con otras formadas à arbitrio, ó no ſignificativas, no ſolo las repetia prontamente ſin errar una, ſiguiendo el orden con que las habia oido, mas tambien, ya con orden retrogrado, empezando de la ultima, ya empezando en otra qualquiera, á arbitrio de los circunſtantes; pongo por caſo: Si le decian que empezaſe por la centeſima vigeſima quinta, deſde aquella proſeguia; ó con orden directo haſta la ultima; ó con orden retrogrado haſta la primera. Dice mas, que el Joven aſeguraba, que podia executar lo miſmo, haſta con treinta y ſeis mil voces inconexàs, ſignificativas, ó no ſignificativas; y que ſe le debia creer; porque nada tenia de jactancioſo.

2 Verdaderamente ſe hace inconceptible, que el Arte pueda tanto. Pero ſiendo tan grande el prodigio, le engrandece mucho mas lo que el miſmo Mureto añade, que en pocos dias ſe puede enſeñar eſte Arte. El dice fue teſtigo de que el Corzo enſeñó en ſiete, ó en menos de ſiete dias á un noble mancebo Veneciano, llamado Franciſco Molino, que eſtaba eſtudiando en Padua, y habitaba en la miſma caſa que Mureto; de modo, que ſiendo aquel mancebo de débil Memoria, *Memoria parum firma*, dentro de tan pocos dias ſe puſo en eſtado de repetir mas de quinientas voces, ſegun el orden que quiſieſen preſcribirle: *Nondum ſex, aut ſeptem dies abierant, cum ille quoque alter nomina amplius quingenta, ſine ulla difficultate, aut eodem, aut quocumque alio libuiſſet ordine, repetebat.* El Corzo decia que un Francés, Ayo ſuyo, ſiendo muchacho, le habia enſeñado el Arte; y él no ſe hizo de rogar para enſeñarle al Veneciano; pues no bien eſte le inſinuó ſu deſeo de aprenderle, quando el Corzo ſe ofreció, ſeñalandole la hora en que cada dia habia de acudir á tomar leccion. De todo lo dicho, no ſolo fue teſtigo ocular Mureto; pero cita tambien otros que aſimiſmo lo fueron.

3 Yo no sé si quatro, cinco, ni seis testigos son bastantes para persuadir maravillas tales; mayormente quando sobre la gran dificultad que ofrecen los mismos hechos, ocurre otra bien notable, en que algunas veces he pensado. ¿Cómo, pudiendo aprenderse este admirable Arte en tan poco tiempo, no se ha extendido mucho mas? ¿Cómo los Principes que cuidan de la buena instruccion de sus hijos, no les dan Maestros, que se le comuniquen? ¿Cómo los mismos Maestros no van á ofrecerse á los Principes? Lo mismo digo respecto de los Señores, que destinan algunos hijos á las Dignidades Eclesiasticas. Un simple Pedagogo Francés que enseñó el Arte á un particular de Corcega, ¿no adelantaria mucho mas su fortuna, ofreciendo tan apreciable servicio á algunos Señores principales? Donde es á proposito notar, que el Arte sería de suma utilidad, no solo para los que se dan á las letras; mas tambien para todos, de qualquiera clase, ó condicion que sean. Por ventura, ¿no es cosa importantisima en la vida humana, y en qualquiera estado de ella, estampar en la Memoria quanto se ve, se lee, y se oye; retener los nombres, y circunstancias de quantas personas se tratan; no olvidar jamás alguno de sus propios hechos, dichos, y pensamientos? El que poseyese esta ventaja, sobre hacerse sumamente espectable en qualesquiera concurrencias, ¿no haría mucho mejor sus negocios, y caminaria con mas acierto, y seguridad á sus fines? ¿Pues cómo, pudiendo esto producir grandes intereses á los Maestros del Arte, no ofrecen su servicio en la enseñanza de ella á los Principes, y grandes Señores?

4 No encontrando satisfaccion competente á estos, y otros reparos, esperaba hallarla en un Libro que sobre el asunto escribió el señor Don Juan Brancaccio, con el titulo de *Ars Memoriæ vindicata*, que compré algunos años ha con este fin, y retengo en mi Librería. El titulo del Libro, y las recomendables circunstancias del Autor, eran unos grandes fiadores, ó fundamentos de mi esperanza. Con todo, falta en él lo mas esencial para mi satisfaccion; y aun pienso, que para la del Público. Alega el señor Brancaccio

va-

varios Autores, que testifican de la existencia del Arte de Memoria. Refiere varios hechos de las prodigiosas ventajas, que esta potencia logra á beneficio de aquel Arte. De uno, y otro, aunque no con tanta extension é individualidad, ya antes estaba yo bastantemente enterado, sin que ni uno, ni otro me convenciese. Hace una larguísima enumeracion de los que por este medio aumentaron casi inmensamente su facultad memorativa. Mas á la verdad, de los mas no consta, (y de no pocos consta lo contrario) que debiesen aquella felicidad al Arte, y no precisamente á la Naturaleza. Sea lo que fuere de esto, repito, que nada de lo dicho convence; porque otro tanto se puede alegar, y de hecho se alega, por la existencia de la *Piedra Filosofal*. Citanse Autores que la testifican; refierense algunas transmutaciones de hierro en oro, con circunstancias de lugar, tiempo, y testigos; enumeranse muchos sugetos que han poseido el *Arte de la Transmutacion*; sin que todo esto obste á que los prudentes tengan por fabula lo que se jacta de la Piedra Filosofal.

5 Lo que unicamente sería decisivo en la materia, y falta en el Libro del señor Brancaccio, es revelar el artificio con qué se configuen aquellas grandes ventajas á la Memoria; cuya reflexionada inspeccion facilmente manifestaria, si por medio de él son asequibles aquellas ventajas; así como el atento exámen de una máquina, luego da á conocer si tiene fuerzas para los movimientos á que se destina. De esto tenemos un exemplo oportuno en el Arte de enseñar á hablar á los mudos; pues aunque esta propuesta se representa á algunos de imposible execucion, luego que se les da alguna idéa de los medios que para ella se toman, conocen, y afienten á la posibilidad. Siendo el intento del señor Brancaccio persuadir la existencia del Arte de Memoria á todo el mundo, contra los impugnadores de ella, como manifiesta en el titulo, y en el Prologo; ¿por qué no usó contra ellos de este concluyente argumento? Mayormente quando en este descubrimiento hacia un insigne beneficio al Público. El trabajo sería poco; pues si el Corzo, de quien habla Mu-

ré-

reto, enseñó al Discipulo Veneciano este Arte en pocos dias, no ocuparia, estampado en el Libro, muchas paginas. No solo no le añadiria trabajo, mas se le minoraria; porque hecho esto, todo lo demás que contiene su Libro, es escusado para el intento.

6 Hagome cargo de que el titulo del capitulo 5. ofrece una breve idea del *Arte de Memoria*; pero en el discurso del capitulo, nada veo de lo que ofrece la inscripcion; pues todo el se reduce á proponer unos auxîlios de la Memoria que ha mucho tiempo que están vulgarizados; y por otra parte no tienen dependencia ni parentesco alguno con aquella fabrica mental del Arte de Memoria, que consiste en la disposicion de lugares, imagenes, signos, y figuras. El componer una diccion de letras iniciales de diferentes voces para traer distintas cosas por su orden á la Memoria; poner en versos lo que se quiere recordar; ligar á las cinco letras vocales (ó tambien á las consonantes) tal, ó tal significacion, y repetirlas en varias voces con cadencia metrica para hacer presentes en ellas algunas artificiosas operaciones, como en los versos, *Barbara Celarent*, para la constructcion de los Sylogismos; y en el de *Populeam Virgam Mater Regina ferebat*, para colocar Christianos, y Turcos, de modo que la suerte adversa cayga sobre estos; esto es todo lo que hay en aquel capitulo, todo mil años ha vulgarizado, y que verdaderamente no da idéa alguna del Arte de Memoria, sino segun el concepto general y vago, de que esta Facultad se puede socorrer con algunos auxîlios artificiales.

7 Ni me satisface el que el Autor promete dar al Público en otro Escrito un Arte de Memoria completisimo; pues ya pasaron treinta y ocho años desde que en Palermo imprimió el *Ars Memoriæ vindicata*, (imprimióse el de 1702) y hasta ahora no sé que haya parecido el Escrito prometido: Tampoco me satisface el que da noticia de muchos Autores que escribieron del Arte de Memoria, á quienes por consiguiente pueden recurrir los que quieran instruirse en él. Digo, que tampoco esto satisface. Lo primero, porque pocos de

de esos Autores se hallarán de venta en estos Reynos. Lo segundo, porque él mismo confiesa, que escribieron con afectada obscuridad; y aunque da cierta clave para descifrarlos, parece que queda aun mucha dificultad en pie; pues él mismo confiesa, que la halló grande, y le costó un afán laboriosísimo el entender á Schenekelio, que parece ser el Autor que halló mas cómodo para aprender el Arte, pues por él la aprendió. Lo tercero, porque acaso en aquella lista hay muchos que escribieron, no del Arte de Memoria, sino en general de la Memoria. Fundo esta sospecha, en que uno de los Autores señalados es Aristóteles, en el Libro que escribió de *Memoria*; y es cierto, que Aristóteles en aquel Libro, ni una palabra escribió que sea concerniente al Arte de Memoria.

8 Todo lo discurrido sobre el asunto me inclina, no á negar la existencia del Arte de Memoria, la qual, aun quando no tubiera otros testimonios á su favor, se comprobaria bastantemente con el del señor Brancaccio; sí solo á persuadirme, que hay mucho de hiperbole en las Relaciones, que se hacen de algunos efectos asombrosos de este Arte. Yo me acomodo muy bien á creer, que con cierto artificio mental se ayuda mucho la Memoria; y no mas que esto dicen muchos de los Autores que se citan á favor del Arte; pero se me hace extremamente dificil, que una Memoria naturalmente débil consiga con el Arte repetir todo un Sermon al pie de la letra. Si algunos lo hicieron, se puede atribuir á que tenian una Memoria naturalmente muy feliz, la qual, añadido el auxîlio del Arte, pudo extenderse á tanto. Confirmame en este pensamiento lo que dice Ciceron, que es uno de los principalisimos Autores que se citan á favor del Arte de Memoria. Este, (*lib. 3. ad Heren.*) despues de dividir la Memoria en natural, y artificial, añade, que qualquiera de ellas, desasistida de la otra, es de poco valor: *Utraque, altera separata, minus erit firma.*

9 Es bien verisimil, no obstante, que hay en esta materia otro medio, que es el que he leido en las Memorias de Trevoux, y en Bacón de Verulamio. Estos Autores dicen, que

que el Arte de Memoria hace cosas, que parecen prodigiosas en la repeticion de un gran número de voces, aunque sean inconexas, y no significativas; pero que es enteramente inutil para las Ciencias, y otros usos humanos: así, que solo sirve para ostentacion, y juego: del lugar de las Memorias de Trevoux no me acuerdo. Bacón lo dice en el lib. 5. *de Augment. Scient. cap.* 5. Repito, que es bien verisimil lo que dicen estos Autores; pues quando despreciau el Arte de Memoria como inutil, no le confesarian aquel admirable efecto, no siendo muy cierto.

10 ¿Pero cómo se puede conciliar lo uno con lo otro? Quien puede repetir quinientas, ó mil voces leídas, ó oídas una vez, podrá repetir tres, ó quatro hojas de un libro, una vez que las lea. ¿Pues cómo puede menos de ser esta una gran ventaja para la adquisicion de las Ciencias? Diré lo que entiendo en el caso. Todos los que explican por mayor el Arte de Memoria, dicen, que éste consiste, lo primero, en fixar en la imaginacion cierta multitud de partes de algun todo material, como las de un Edificio; las quales partes sirven de lugares, ó nichos, por donde se van distribuyendo por su orden las voces, ó especies que se van leyendo, ú oyendo, y que despues, repasando mentalmente aquellos lugares por su orden, ellos mismos, presentados al entendimiento, van excitando sucesivamente la reminiscencia de las cosas, que se colocaron en ellos. De suerte, que como los mismos Autores afirman, esto viene á ser como una escritura, ó leccion mental. Estampanse por medio de aquel artificio los caractéres en la imaginacion, y despues se van leyendo en ella, segun el orden arbitrario que se les quiere dar, empezando por qualquiera parte del edificio, y prosiguiendo en orden, ó directo, ó retrogrado; como el que lee la página de un libro, empezará por la voz que quisiere, é irá leyendo, ó ácia adelante, ó ácia atrás, como se le antojáre.

11 Puesto esto así, me parece que en esta escritura, ó página mental, necesariamente ha de suceder lo que en aquel carton aderezado, de que usan los Musicos para en-

ſayar ſus compoſiciones; eſto es, que ſi deſpues de ocuparle todo con alguna compoſicion, quieren eſtampar otra en él, es preciſo borrar enteramente la anterior. Pongamos, que todos aquellos lugares imaginarios, ó imaginados, eſtán ocupados con una larga série de voces, y que ſe quiera eſtampar en ellos otra ſerie diſtinta. Eſto no puede ſer ſino de uno de dos modos, ó bien echando fuera los caractéres de la primera série, ó bien cubriendolos (que es lo miſmo que borrarlos) con los de la ſegunda; y tanto uno como otro, viene á ſer un total olvido de ellos. De eſte modo ſe entiende bien, que la Memoria artificial ſirva para la obſtentacion de repetir muchos centenares de voces, ó muchas páginas de un libro; y con todo ſea enteramente inepta para las Ciencias, y otros uſos convenientes á la vida humana, porque nunca ſe ſabrá en virtud de ella, ſino lo que ſe aprendió el ultimo dia.

12 Tengo propueſto á V. R. lo que alcanzo en orden al Arte de Memoria, ó por mejor decir, lo que no alcanzo, pues no es mas de dudas todo lo que llevo eſcrito: asi, ni puedo aconſejar, ni diſuadir á V. R. el uſo de eſte medio para mejorar ſu Memoria. Si quiſiere tentarle, hay muchos libros, ſegun dice el señor Brancaccio que enſeñan el Arte. Apuntaré algunos de los que él menciona. Juan Bautiſta Porta, *de Arte Reminiſcendi.* Juan Michael Alberto, *de Omnibus Ingeniis augendæ Memoriæ.* Juan Romberch, *Congeſtorium artificioſæ Memoriæ.* Juan Paep Galbaico, *Schenkelius detectus, ſeu Memoria artificialis.* Juan Aguilera, *de Arte Memoriæ.* Adamo Brixeo, *Simonides redivivus, ſive Ars Memoriæ.* El Padre Epifanio de Moirans, Capuchino, *Ars Memoriæ admirabilis omnium neſcientium excedens captum.* Jacobo Publicio Florentino, *de Arte Memoriæ.* Geronimo Megiſero, *de Arte Memoriæ, ſeu potius reminiſcentiæ per loca, & imagines, ac per notas, & figuras in manibus poſita.* Pedro de Ravena, *Phenix, ſive introductio ad Artem Memoriæ comparandam.* Francisco Contio, *de Arte Memoriæ.* El Padre Fr. Coſme Roſelio, *Thesaurus artificioſæ Memoriæ.* Todos eſtos ſon Latinos, en Caſtellano

llano solo señala dos impresos: Juan Velazquez de Acevedo, *el Fenix de Minerva, y Arte de Memoria*; y Francisco Joseph Artiga, *Epitome de la Eloquencia Española*. En Portugués uno, Alvaro Ferreira de Vera, *Trat. de Memoria artificiosa*.

13 El libro *Ars Memoriæ vindicata*, discurro se hallará en Madrid, pues el que yo tengo, alli se compró. Facil le será á V. R. adquirirle, si quisiere noticia de mas Autores. Nuestro Señor guarde á V. R. &c.

*ANtes de dár al público la Carta precedente, me pareció preciso instruirme mas en el asunto por medio de uno, ú otro Libro de los que tratan del Arte de Memoria; ó bien para corregir, reformar, ó mudar algo de lo que llevo dicho en la Carta, en caso que la lectura de ellos me hiciese variar el dictamen; ó para firmarme en el juicio, que antes tenia hecho, si la lectura me diese motivo para ello. Esto segundo fue lo que sucedió. A pocas diligencias que hice, adquirí dos Libros de los que buscaba; el primero*, el Fenix de Minerva, *impreso en Madrid el año de* 1626, *su Autor D. Juan Velazquez de Acevedo: el segundo*, el Asombro Elucidado de las Idéas, *compuesto por el Conde de Nolegar Giatamor, Italiano, impreso tambien en Madrid el año de* 1735.

*Era natural discurrir, que éste, como tan moderno, y posterior al otro mas de un siglo, propusiese mucho mas adelantado el Arte. Pero realmente no es así. Nada mas enseña el moderno, que el antiguo; porque aunque es mucho mayor el volumen, solo una quarta parte de él ocupa la enseñanza teórica, y práctica del Arte. De que se puede inferir, no solo que el Arte de Memoria no logró algun adelantamiento desde que escribió Acevedo; mas tambien, que éste supo quanto ha salido á la luz pública, siendo verisímil, que el Conde Italiano no se resolveria á escrivir sobre el asunto, sin consultar antes los Autores que mejor le hubiesen tratado; y pues nada mas nos enseña que el Español, debemos persuadirnos á que éste nos escusa todos los demás Libros. A que añado dos ventajas, que hallo en el Autor Español, respecto del Italiano. La primera, mas mé-*

*todo, claridad, y limpieza en explicarse. La segunda, varias advertencias muy oportunas, que me representan en él mayor penetracion del Arte. Mas en quanto al fondo, ya he dicho, que ni uno, ni otro Autor me hicieron variar el juicio que proferí en la Carta; y aun no sé si le hice algo mas baxo. Ni pienso, que el Lector sea de otro dictamen que el mio, despues que le dé un Compendio del Arte.*

## *IDEA DEL ARTE DE MEMORIA.*

1 EL fundamento de él, como le proponen los dos Autores, consiste en quatro cosas, á quienes voluntariamente, y impropiamente han dado los nombres de *Esfera, Transcendentes, Predicamentos*, y *Categorías*. Esfera es un edificio de dos altos, en cada uno de los quales hay cinco quadras, ó aposentos seguidos, ó á un andar, con puerta de unos á otros. El todo del edificio es lo que se llama *Esfera*; apellidan *Hemisferio* inferior al primer alto, y *Hemisferio* superior al segundo; á los quartos, ó aposentos dan el nombre de *Transcendentes*. *Predicamentos* son cinco lugares que se designan en cada quadra; esto es, los quatro ángulos, y el centro. Estos sirven para colocar en ellos mentalmente las imagenes de las voces, ó cosas que se quiere mandar á la Memoria; y se admite, que se coloquen en cada uno hasta siete imagenes, á quienes con la misma impropiedad, que á todo lo demás, se da el nombre de *Categorías*. La primera, ó principal se llama *Fundamento*, la segunda se pone sobre la cabeza de ésta, la tercera á los pies, la quarta al lado derecho, la quinta al izquierdo, la sexta delante, la septima detras. Llaman á la segunda *Zenit*, á la tercera *Nadir*, la quarta *Oriente*, la quinta *Poniente*, la sexta *Medio-Dia*, la septima *Septentrion*.

El uso de este Artefacto mental es el siguiente: Vanse colocando imaginariamente en los lugares expresados las imagenes de las voces, ó cosas, que se quiere depositar en la Memoria, empezando por el Hemisferio inferior. Si las voces, ó cosas, que se quiere memorar, no pasan el nume-

ro de cinquenta, baſta uſar de los *Predicamentos*, ſin llegar á las *Categorias*; eſto es, baſta colocar cinco imagenes en cada *Tranſcendente*, ó quadra, una en cada ángulo, y otra en el centro; porque ſiendo diez los Tranſcendentes de los Hemiſferios, con cinco de cada uno ſe abſuelve el número quinquagenario. Mas ſi ſe excediere de eſe número, ſon menester mas imagenes, y por conſiguiente mas lugares donde acomodarlas. Pongamos que ſon ciento, y cinquenta las voces, ó coſas: En eſte caſo ſe uſa, demás de la imagen principal de cada Predicamento, á quien llaman primera Categoria, de otras dos en cada uno, poniendo una en la cabeza de la imagen principal, y otra á los pies, que es lo miſmo que uſar de la ſegunda, y tercera Categoria, llamadas *Zenith*, y *Nadir*. Vienen á tocar de eſte modo á cada Tranſcendente quince imagenes, y á todos diez Tranſcendentes ciento y cinquenta. Si paſaren de eſte número las voces, ó coſas, ſe añadirán en cada Predicamento mas Categorias. Y porque puede ſuceder ſer el número tan grande, que no baſten todas ſiete Categorias, ſe previene, que el que ſe quiera dar á la práctica de eſte Arte, no tenga una Eſfera ſola, ſino dos, ó tres, ó mas. Para de que para otro efecto es menester tener muchas Eſferas; conviene á ſaber, unas para conſervar en ellas permanentemente eſtampado lo que ſe quiere retener por mucho tiempo, ó ſiempre en la Memoria; otras para el uſo tranſitorio de repetir luego, por oſtentacion, algun número conſiderable de voces que ſe han dado para prueba. En las primeras ha de repetir la imaginacion la inſpeccion de las miſmas imagenes, para que nunca ſe borren. En las ſegundas al contrario, ſe han de borrar deſpues de aquel uſo paſagero las imagenes eſtampadas, para que los miſmos lugares ſirvan á colocar otras, quando ſe quiera, lo qual ſe logra no penſando mas en ellas, con que vienen á olvidarſe.

3 Quieren los Maeſtros del Arte, que el edificio que llaman *Eſfera*, ſea, ſi pudiere hallarſe, realmente exiſtente: porque aunque en defecto de eſte puede uſarſe de uno puramente fabricado por la imginacion, aquel es mucho

mas

mas cómodo ; porque mediante la repetida inſpeccion ocular de él , ſe eſtampa acá dentro una eſpecie ſuya mucho mas clara , lo que conduce para que las imagenes colocadas ſe ofrezcan á la mente con mas viveza.

4 Adviertaſe , que la diſpoſicion de lugares , mediante la Esfera , ó Edificio de dos altos , dividido cada uno en cinco quadras , no es abſolutamente neceſaria , pues ſe puede uſar de otras diferentes , á arbitrio de cada uno. Pongo por exemplo : ſe podrá deſtinar al miſmo fin un gran Templo, en cuyas Bobedas , Columnas , Capillas , Altares , y Eſtatuas , ſe pueden colocar mayor cantidad de imagenes que en la Esfera propueſta ; pues en los varios miembros de cada Eſtatua ſe pueden poner diſtintas imagenes. Y puede uſarſe , no ſolo de un Templo , ſino de quatro , cinco , ó mas. Del miſmo modo puede ſervir un pedazo de territorio , compueſto de montes , llanos , varias heredades , muchas caſas, &c. que todo ſe regiſtre de un ſitio ; y á eſte tenor otros qualeſquiera complexos materiales , diviſibles en muchas partes. Cuentaſe , que Pedro de Ravena , que fue de los mas famoſos en el uſo del Arte de la Memoria , ó lo cuenta él miſmo , que tenia ciento y diez mil lugares donde colocar las imagenes , lo que yo apenas puedo creer.

5 Sea eſta , ó aquella la diſpoſicion y variedad de lugares , ſe recomiendan , como eſencialiſimas , quatro coſas. La primera , que ſe regiſtre muchas veces con la viſta aquel todo material , cuyas partes han de ſervir de lugares. La ſegunda , que la imaginativa , con un largo exercicio , ſe los familiarice , de modo , que quando quiera ſe los haga preſentes ; con tal claridad , que en alguna manera la preſencia imaginaria equivalga á la fiſica. La tercera , que á los lugares ſe dé orden numerico , de primero , ſegundo &c. La quarta , que con una larga aplicacion adquiera la facilidad de llevar prontamente la imaginacion á qualquiera , ó qualeſquiera números de los lugares. Eſta ultima diligencia ſolo parece preciſa para quando , al que poſee el Arte de Memoria , ſe le pida que repita voces , verſos , ó ſentencias , con tal , ó tal orden que determine el que quiere hacer la prueba.

ba. Son, pongo por exemplo, cien voces las que ha de repetir. Pidenle, que no solo las repita, segun el orden en que se le han dicho, ó leido, sino, ó salteadas, ya uniformemente, como de tercera en tercera, ya diformemente, como de primera á quarta, á decima, á decimanona, &c. O con orden inverso, empezando en la ultima, y acabando en la primera; ó empezando en alguna intermedia, como en la septuagesimaquinta, y de alli, procediendo, ya con orden directo, ya retrogrado, ya salteando, ya sin saltear.

6 Puestas todas estas disposiciones, quando llega el caso de mandar á la Memoria alguna série de voces, ú objetos, se van colocando por su orden las imagenes representativas de ellos en los lugares preparados. Esto llaman escribir mentalmente. Y despues, para repetir de Memoria, con remirar por el mismo orden aquellos lugares, se van hallando en ellos las imagenes puestas; lo que viene á ser leer mentalmente, y por las imagenes se viene en conocimiento de las voces, ú objetos.

7 Dáse aqui nombre de *Imagen* á todo aquello que es capáz de excitar la idéa de lo que se quiere recordar; ó sea por identidad, ó por semejanza, ó por analogía, ó por simbolizacion, &c. Se usa de la identidad, quando lo que se quiere recordar es algun objeto material visible, y conocido; y de los otros medios, quando al objeto falta alguna de aquellas circunstancias. Pongo por exemplo. Quiero acordarme de veinte hombres, conocidos mios, que se hallan juntos en un banquete. Aqui uso de la identidad, poniendolos á ellos mismos (esto es, la idéa propia de ellos) Juan, Francisco, Pedro, &c. en los lugares preparados. Pero si me diesen los nombres de muchos hombres, que no conozco, usaré de la semejanza, poniendo en los lugares otros de los mismos nombres que conozco. Si me diesen cosas inmateriales, como una larga série de virtudes, pondria en los lugares algunos symbolos de ellas, ó cosas materiales que me exciten su idéa, como por la *Fe*, una muger con un velo en los ojos; por la *Fortaleza* un Sanson, ó un Hércules despedazando á un Leon.

Pe-

8 Pero aqui ocurre una gravíſima dificultad, de que los señores Maeſtros del Arte en ninguna manera ſe hacen cargo. Convengo en que no hay ente, ú objeto alguno, ni viſible, ni inviſible, ni conocido, ni incógnito, ni eſpiritual, ni material, cuya memoria no ſe pueda excitar, mediante alguna imagen material. Pero pregunto: ¿Eſtas imagenes ſe han de tener prevenidas de antemano en la mente para todo aquello que acurra mandar á la Memoria? ¿O ſe han de inventar de pronto, ſegun ſe fueren proponiendo varias voces, ú objetos? Siendo indiſpenſable lo uno, ó lo otro, afirmo, que habrá poquiſimos hombres en el mundo á quienes no ſea uno, y otro impoſible. Para lo primero, es meneſter formarſe un teſoro inmenſo de imagenes; eſto es, congregar tantas, quantos entes diſtintos hay en el mundo, y tenerlas todas preſentiſimas para quando llegue la ocaſion. Mas, es meneſter tener imagenes repreſentativas de todos los verbos, con todas las variaciones de tiempos, de todas las dicciones Gramaticales, como pronombres, prepoſiciones, conjunciones, adverbios, &c. Y aun no baſta todo eſto, pues ningunas de todas eſtas imagenes pueden ſervir para quando quieran probar al que poſee el Arte de Memoria, con muchas voces, formadas á arbitrio, barbaras, o no ſignificativas. Para lo ſegundo, ſe requiere un diſcurſo de prontiſima inventiva, y extrema agilidad, qual en ninguno, ó raríſimo hombre ſe hallará.

9 Agrávaſe en uno, y otro la dificultad con la advertencia que hacen los Maeſtros del Arte, que para que ſe logre el fin no baſtan qualeſquiera imagenes. Dicen, que ſon meneſter unas imagenes de eſpecial energía, y viveza, para que hagan impreſion fuerte en la imaginativa; y aſi quieren que ſe repreſenten con alguna accion, que dé golpe en la mente. Pongo por exemplo: para recordar eſte objeto *Cuchillo*, no baſtará colocar ſu imagen ſola en el lugar correſpondiente, ſino circunſtanciada, y puesta en accion, de modo, que haga impreſion viva en el cerebro. V. g. ſe pondrá en el lugar un hombre, que á otro eſtá hendiendo la cabeza con un cuchillo. Digo, que eſte precepto aumen-

ta

ta mucho la dificultad, que tiene, asi la congregacion prévia de tantos millares de imagenes, como la repentina invencion de ellas. Yo me imagino, que á algunos se acabará la vida antes que logren todo el aparejo necesario de lugares, é imagenes.

10 Pero demos ya vencida esta gravisima dificultad. Aun resta otra muy grande, que es traer á la memoria toda la série de imagenes que se han colocado en los lugares, quando estas son muchas. Convengo por ahora, en que este artefacto mental auxilie algo la Memoria, y que sea mucho mas facil recordar las voces, ó los objetos, por medio de las imagenes formadas y distribuidas en el modo dicho, que sin ellas. Pero no veo cómo, quien no puede recordar diez voces que acaban de leerle, parando la mente en las mismas voces, pueda recordar doscientas imagenes representativas de doscientas voces, ó de doscientos objetos.

11 Confirmarán, ó harán mas sensible todo lo que llevo reflexionado dos exemplos de que usan, asi el Conde de Nolegar, como Don Juan Velazquez, para enseñar la practica del Arte. El primero se propone en esta copla:

*Fenix Divina*
*De tan bellas alas,*
*Humilde, y piadosa*
*Al Cielo te enzalzas.*

Oigamos ahora al Conde de Nolegar aplicar las reglas del Arte para recordar esta copla.

12 „Para el verso primero (dice) de esta copla, se pon-„drá en el primer predicamento de la Esfera, entrando á la „derecha, el Ave Fenix, y en la cabeza se le pondrá una „Tiara, ú otra cosa de la Iglesia, pues para material no se „puede aplicar otra cosa á la diccion *Divina*: y se hará „con esta, y demás imagenes una, ú dos reflexiones, como „preguntandose á sí mismo lo que significa un Fenix, que „tenga una Tiara en la cabeza, y refiriendo entre sí *Fenix „Divina*, *Fenix Divina*; y se pasará al segundo Predica-

„mento de la mano izquierda para el ſegundo verſo, y ſe „podrá poner un Tambor con una vara, ó palillo con que „ſe toca; y eſta vara, ó palillo explicará la palabra *de*, ú „otra qualquiera, que ſirva en algun abecedario, porque „éſta es ſolamente qüeſtion de nombre, adequado al uſo „de nueſtro comun conocimiento; pero como eſto de image- „nes á ninguno ſe le debe moſtrar, (*quiere decir, que „cada uno puede elegir las que quiſiere*) por eſto no ſerá „ocaſion de arguir, ſi ſon adequadas al conocimiento fiſico, „ó no: y ſi los Filóſofos quieren tomar el negro por el co- „lorado, y el azul por verde, lo podrán hacer con gran fa- „cilidad, y no encontrarán de eſte modo Opoſitores, aun- „que ſe imaginen el papel por madera, y el hierro por pa- „pel &c. Con que vamos á nueſtro propoſito. La baqueta „del Tambor nos ſervirá para la palabra *de*, imaginando, „que eſtando para tocarle, dice el Atambor, *de*, y la Caxa „*tan*; y alli miſmo puſiera dos mugeres bellas, aſentada „junto al Tambor, y á ſus pies les pondria dos alas; y re- „firiendo lo del ſegundo Predicamento, dixera, *de tan bellas „alas*. En el tercer Predicamento, á la derecha, frente del „primer Predicamento, adonde eſtá el primer verſo, puſie- „ra una muger de rodillas, y que eſta fuera una Señora de „elevada claſe, pueſta en trage pobre, pidiendo á un Juez „por un pobre, condenado á un Preſidio, el que tambien „eſtuviera alli preſente con una cadena, y con eſta imagen „explicaria, refiriendo en mi mente la imagen, y las pala- „bras de eſte tercer verſo, *humilde, y piadoſa*. En el quar- „to Predicamento puſiera un pedazo de alfombra, ó coſa que „comenzára con *al*, y me ſirviera de ſola eſta ſilaba, y á „eſta le coſiera un *cielo de cama*, y dixera, *al Cielo*; y para „la palabra, *te enſalzas*, puſiera á un Sacerdote alzando á „su Mageſtad, y que el Ayudante le llegára á dar un „poco de ſal, y diria, *ten ſal, alzas*; en cuya imagen ſe „cometia la figura Apenteſis, y refiriendo, dixera, *te enſal- „zas.*“

13 El ſegundo exemplo ponen en eſtos dos verſos, ó llamenſe dos pies de verſo de Arte mayor:

*Pon-*

*Pongan, Señor, el medio, y el Gobierno*
*Los altos atributos de tu Esencia.*

„ Para ponerse en la Memoria (prosigue el de Nolegar) „estos versos, pusiera yo sobre mi mesa en que escribo, á „la derecha, adonde tengo el tintero, una Esclava, ó Ne„gra con un Cesto, y en él *dos Gallinas echadas*, y junto „á la Esclava su Señor, el Marqués, ó Duque de tal, que „entrando en mi quarto fuera á espantar las Gallinas, y „que la Esclava decia: *Pongan, Señor*; y al lado derecho „de la Esclava un *Medio Celemín*, que de ordinario llaman „el *Medio*, y á la izquierda *una Cadena*, que significa la *Y*, „ó un poco de *yel*, que dixera, *Yel:* y por el gobierno pu„siera delante, como admirado, *un Gobernador* de los mu„chos que conozco, y hiciera reflexion, que dixera: *Pongan*, „*Señor, el Medio, y el Gobierno*; y por el otro verso ima„ginaria así: Pusiera dos, ó tres *maderos*, con algunas tejas „tomando esta parte por el todo *de los altos* de una casa, „que es la madera, y tejado; y para atributos pusiera dos „Principes tributarios, con una imagen de la *A* en la cabe„za, ó uno, que fuera á cobrar tributos; y si se llamase An„drés, sería mejor, pues podia servir de imagen la *A*; y „haciendo alguna memoria, que de ella se ha de comer, fa„cil sería acordarse que traxera *Andrés* por la *A*, Atributos; „y á los pies de este Cobrador pusiera un Alambique de quin„tas esencias, ó *Destilador*, con un vidrio lleno de agua, „*quinta esencia*, ya sacadas, y que estuviera cuidadoso, que „no se le quebrase con los pies; y junto al tal vidrio pusiera „un *palillo*, ó baqueta de Atambor, que fuese de hierro, „para mas memoria de que no se quebrase, que ésta yá, „como hemos dichos, podia ponerse en algun abecedario, „que dixera, *de tu*; y de esta manera, quando me fuera á „escribir, me acordaria, que á la derecha tenia este verso: „*Pongan, Señor, el Medio, y el Gobierno*; y á la izquierda „el otro: *Los altos atributos de tu Esencia.*"

14 Pareceme, que algunos Lectores, despues de vér estos dos exemplos del uso del Arte de la Memoria, juzgarán, que mas se escribieron por irrision, que para enseñanza de

dicho Arte; haciendo concepto de que mucho mas facil es admitir, y retener en la Memoria aquellos pequeños verſos por medio de la mera lectura de ellos, que fixar, y conſervar en ella, ó en la imaginacion el armatoſte de tantas imagenes. Y ya ſe viene á los ojos, que, ſi para memorar dos pequeños renglones, es meneſter tanto aparato de imagenes, ¿qué ſerá meneſter quando ſe trate de memorar una pagina, ó una hoja?

15 Sea lo que fuere de eſto, lo que juzgo abſolutamente impoſible, es, que por eſte medio ſe executen aquellos prodigios de memorar, que jactan ó refieren los que han eſcrito del Arte de Memoria, como que algunos repetian al pie de la letra todo un Sermon luego que le oian. Un Sermon, por mas corto que ſea, conſtará de quatro, ó cinco mil dicciones. Ya hemos viſto en los dos exemplos propueſtos, que por lo comun, para cada diccion es meneſter una imagen. Añadeſe, que á veces es meneſter una imagen, compueſta de diſtintas imagenes, como en el exemplo inmediato, para la voz *Atributos*. Eſto ſupueſto, ocurren las ſiguientes reflexiones. Primera: El que predica no dexa algun intervalo entre diccion, y diccion, eſperando á que el Artifta oyente diſcurra, ó invente imagen correſpondiente á cada una, luego que la articùla; y mucho menos, para que deſpues de diſcurrida, y colocada, repita entre sí dos veces la diccion, como preſcriben Velazquez, y Nolegar. Segunda: Aun quando tuviera tiempo para uno, y otro, reſta la dificultad de que al acabarſe el Sermon ſe acuerde prontamente, por ſu orden, de quatro, ó cinco mil imagenes, que inventó. Para eſto es meneſter, que tenga una inſigne memoria natural; y teniendola, eſcuſa la artificial. Tercera: Mas difícil parece acordarſe de las dicciones por medio de las imagenes, que recordar inmediatamente las miſmas dicciones. Lo primero, pide las mas veces para cada diccion acordarſe de dos coſas; eſto es, de la imagen, y de ſu particular repreſentacion en aquel caſo. La razon es „ porque las mas veces ſe uſa de imagenes, que pueden repreſentar varias dicciones diſtintas; pongo por exemplo: la *Cadena*, que

que sirve de imagen para significar la conjuncion *Y*, en el exemplo inmediato, puede tambien significar lo que suena; esto es, una Cadena; puede significar un Esclavo, puede significar el Amor, puede significar una Carcel, un Preso, un Cautivo, &c. y significará todas estas cosas, y muchas mas, con mas propiedad, ó mas oportuna alusion, que una *Y*. Con que no basta acordarse, que en tal *Predicamento*, ó tal *Categoría*, se puso una *Cadena*; sí que es menester acordarse de que se puso para representar una *Y*, lo qual es acordarse de dos cosas; pero acordarse de la *Y*, sin intervencion de imagen, es acordarse de una cosa sola.

16 No por eso condeno absolutamente el Arte de Memoria. Remitome á lo dicho en el numero 8. de la Carta. Pero ya me parece nimia la condescendencia, que expliqué en los dos numeros siguientes sobre la repeticion de quinientas, ó mil voces. Creo, que el uso de lugares, y imagenes, puede ser provechoso en muchos casos; como para retener por su orden las propuestas, y textos de un Sermon, los varios puntos, y doctrinas de una leccion de oposicion. Mas para las prodigiosas reminiscencias, de que hemos hablado en la Carta, le juzgo insuficientisimo. Y es bien que se note aqui, que, segun los Autores que tengo presentes, es necesaria una grande, y dilatada aplicacion para hacerse corriente la practica del Arte. ¿Cómo se compone esto con lo que dice Mureto, que el Joven Veneciano Francisco Molino, con solo seis, ó siete dias de Escuela, se habia facilitado para repetir quinientos nombres? Marco Antonio Mureto fue un hombre de grande erudicion, y de floridisima eloqüencia; mas no he visto testimonios, que le elogien por la parte de la veracidad; y la Causa criminal que se le hizo en Paris el año de 1554, y que ocasionó su fuga á Italia, muestra no fue de santas costumbres.

# CARTA XXII.

## *SOBRE LA ARTE DE RAYMUNDO Lulio.*

1 FIrme ſiempre V. R. en el deſignio de hacerſe docto á poca coſta, ú de tentar qualeſquiera medios, en quienes halle alguna eſperanza de conſeguirlo; deſpues de conſultarme ſobre los deſeados auxîlios de ſu flaca memoria, deſconfiando acaſo de todos ellos, ſobre la noticia que ha tenido de que Raymundo Lulio compuſo una, que llama *Arte Magna*, en la qual da reglas para que ſin mas diligencia que el eſtudio, y uſo de ellas, ſe haga un hombre docto en todas las Ciencias, me pregunta, ¿ſi eſto es poſible por medio de dicho Arte? ſiendo ſu ánimo, en caſo de hallar mi dictamen favorable, buſcar, y eſtudiar aquel Libro de Lulio.

2 Peor eſtá, que eſtaba. Quiero decir, que de los tres arbitrios en que V. R. ha penſado para arribar á la poſeſion de las Ciencias por el atajo, eſte tercero es el mas inutil y vano. Dudo de lo que ſe puede conſeguir con el *Arte de Memoria*: hállo poca utilidad en los medicamentos, que preſcriben los Medicos para fortificar eſta potencia. Pero de la *Arte Magna* de Lulio, ſin perplexîdad alguna, pronuncio que es enteramente vana, y de ninguna conducencia para el fin que ſu Autor propone.

3 Raymundo Lulio, por qualquiera parte que ſe mire, es un objeto bien problematico. Hacenle unos Santo, otros Herege; unos doctiſimo, otros ignorante; unos iluminado, otros alucinado: atribuyenle algunos el conocimiento, y práctica de la Chriſopeya, ó Arte Tranſmutatorio de los demás metales en oro; otros ſe rien de eſto, como de todos los demás cuentos de la *Piedra Filoſofal*; y finalmente,

unos

unos aplauden su Arte Magna, otros la desprecian. Pero en quanto á esto ultimo, es muy superior el número, como la qualidad de los que desestiman á Lulio, al número, y calidad de los que le aprecian.

4 La Arte de Lulio, con todo su epitéto de *Magna*, no viene á ser mas que una especie nueva de Lógica, que despues de bien sabida toda, dexa al que tomó el trabajo de aprenderla tan ignorante como antes estaba; porque no da noticia alguna perteneciente al objeto de ninguna Ciencia, y solo sirve para hacer un juego combinatorio, muy inutil, de varios predicados, ó atributos, sobre los objetos, de quienes por otra parte se ha adquirido noticia. Podrá decirse tambien, que hay algo de Metafísica en el Artificio Luliano; pero así en lo que tiene de Metafísica, como en lo que tiene de Lógica, es sumamente inferior á la Lógica, y Metafísica de Aristóteles. Así la Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca, de donde fue natural el Autor: por donde es claro, que acaso debe esa honra, no á la razon, sino á la pasion de sus Paysanos.

5 Porque no se pierda este desengaño en V. R. pareciendole poca mi autoridad, para persuadir la inutilidad del Arte de Lulio, le manifestaré el juicio que hicieron de ella dos grandes Criticos en materia de Ciencias. El primero es el Cancillér Bacón, el qual (*lib. 6. de Augment. Scient. cap. 2.*) la llama Arte de la Impostura; añadiendo, que solo pueden hacer aprecio de ella algunos hombres amigos de bachillerear desproposítadamente en todas las cosas: *Methodus impostura, quæ tamen quibusdam ardelionibus acceptissima proculdubio fuerit.* El segundo es el Padre Renato Rapin, quien en sus Reflexîones sobre la Filosofia, *sect. 17.* hablando de Lulio, y su Arte, dice así: *Emprendió trastornar el orden establecido en las Escuelas, reduciendo la Filosofia, y las demás Ciencias á un método, que nada tiene de sólido, y que bien lexos de hacer hombres sábios, jamás pudo hasta ahora, ni aun siquiera hacer hombres de buena razon.*

6 No pienſe, pues, V. R. mas en el Arte de Raymundo Lulio, ſí ſolo en eſtudiar, como eſtudian todos los demás en la Religion, la qual tiene, y ha tenido muchos hombres doctiſſimos, que ſe hicieron tales por el camino carretero, y ſin recurrir á algun medio extraordinario para facilitar los progreſos en las Ciencias. Dios guarde á V. R. &c.

*Lo que decimos en la Carta antecedente de la Arte Magna de Raymundo Lulio, no obſta á que ſu Autor merezca aplauſos por otros capitulos. Son muchos los Autores, que refieren, que padeció martyrio por la Fe, habiendo ido á predicarla á la Africa. Los de Mallorca le veneran como Santo. En quanto á la amplitud de doctrina, tiene varios panegiriſtas. Es cierto que eſcribió muchos Libros ſobre diferentes materias. Fue Teólogo, Filóſofo, Medico, y Chimiſta; ſiendo reputado comunmente por Reſtaurador de la Chimia, ó por mejor decir, Fundador de ella en Europa, habiendola aprendido con el comercio de los Arabes. Creo no ſe le puede negar haber ſido hombre de algo eſpecial ingenio, aunque mas ſutil, y traviéſo, que sólido. Pero no convendré con el dictamen de Lauſio (citado por Thomás Pope Blount) que le llama* hominem ſtultiſſimè ſubtilem. *La pureza teológica de ſu doctrina eſtá en controverſia. Nicolas Eimerico en ſu Directorio de Inquiſidores refiere, que el Papa Gregorio Undecimo, habiendoſele delatado por el miſmo Eimerico mas de doſcientos errores, hallados en veinte Libros de Raymundo Lulio, eſcritos en lengua vulgar, por Bula expedida á veinte y cinco de Enero del año de* 1376. *condenó todos los Articulos delatados, como erroneos, y hereticos. Niegan otros, que jamás ſe haya expedido tal Bula, y defienden a Lulio como puro en la doctrina. Moreri nota muy bien, que algunos Autores que abſolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarſe con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre* Neophito, *el qual ſe convirtió del Judaiſmo, que profeſaba, a la Religion Católica: pero deſpues volvió á judaizar, y añadió a los errores del Judaiſmo otros muchos enormiſſimos. Y como quiera, aun quando nueſtro Raymundo hubieſe caido en varios, y graves errores, nunca, ſin grave injuſticia, puede ſer tratado como Herege, pues ſalto la pertinacia; porque entiendo, que los Eſcritos de*

*de Raymundo Lulio ya son muy raros : advierto , que quien quisiere enterarse de lo que es su Arte Magna , hallara en Gassendo* ( tom. 1. Philoſoph. lib. 1. de Lógica , cap. 8. ) *una exácta análiſis de ella.*

# CARTA XXIII.

## *EN RESPUESTA A UNA OBJECION musical.*

1 MUY Señor mio : Si todos los que me favorecen con parabienes , cada vez que ſale á luz nueva Obra mia , hicieſen lo que V.md. eſto es , mezclar con el elogio de lo que aprueban , la cenſura de lo que notan , viviria yo mas ſatisfecho de mi mérito ; porque la franqueza de la reconvencion me aſeguraria de la ſinceridad de la alabanza. Aſi , puede V.md. eſtár muy cierto , de que por eſte capitulo me es gratiſima ſu Carta.

2 Y paſando al aſunto de ſu reparo ſobre la Clauſula Muſical , eſtampada por via de ſimil en el Diſcurſo X , num. 75. de mi ſeptimo Tomo , digo , que aunque es muy cierto quanto V.md. alega en ſu opoſicion , no por eſo mi propoſicion , en el ſentido en que yo la profiero , dexa de ſer verdadera ; y ſolo admitiré , reſpecto de ella , como juſta , la nota de que es obſcura : defecto nada infreqüente en las ſentencias aluſivas , ya por el poco reparo que el Eſcritor pone en lo que toca por incidencia , ya por no deſayrar la Clauſula , haciendola prolixa ; lo que muchas veces no ſe podria evitar ſin dexarla algo confuſa.

3 El ſentido , pues , de aquella propoſicion explicaré con dos advertencias. La primera , que en ella , para graduar la altura , ó profundidad de las voces , no atendí al orden de ellas en los ſignos Muſicales , ſino al orden que tie-

nen en el Hexàchordo, *ut*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, baxo cuya conſideracion, no tiene duda, que la voz mas profunda es el *ut*, y la mas alta el *la*. La ſegunda advertencia es, que en dicha propoſicion no tomé las expreſiones de *Fefaut*, y *Geſolreut*, en razon de particulares ſignos, ó como deſignantes de las particulares voces que exprimen; ſino como denominantes de las Claves correſpondientes, digo de la Clave de *Fefaut*, y de la de *Geſolreut*.

4 Pueſtas eſtas dos advertencias, ſe viene á los ojos lo que quiſe decir, y la verdad con que lo dixe; eſto es, que el *ut* mas baxo, es el *ut* del Hexâchordo, que ſe canta por la Clave de *Fefaut*; y el *la* mas alto es el *la* del Hexâchordo, que ſe canta por la Clave de *Geſolreut*. Aquel *ut*, es grave; eſte *la*, ſobreagudo: con que no pueden menos de ſer, aquel *ut*, el *ut* mas profundo, y eſte *la*, el *la* mas alto.

5 Si como yo, al proferir aquella Clauſula, atendí á la diviſion del ſiſtéma Muſico en Hexâchordos, que es la Guidoniana, tuvieſe preſente la de los modernos en Heptachordos; como en el Heptachordo, el punto mas alto no es *La*, ſino el *Si*, la formaria de eſtotro modo: *Ya la ſolfa, que empezó por el ut de Fefaut, que es el mas profundo, montó al Si* de *Geſolreut, que es el mas alto.*

6 Verdaderamente yo admiro, que viendome proferir *La* de *Geſolreut*, no ſe percibieſe luego, que no tomaba eſta voz como ſigno, ſino como denominante de Clave; porque no habiendo en el ſigno de *Geſolreut La*, parece impoſible, que yo cayeſe en la equivocacion, que ſe me atribuye. Y punto menos monſtruoſa, por no decir quimérica, ſeria la equivocacion de graduar la voz de *Fefaut*, por la mas baxa, en el orden de los ſignos, ſiendo la mas alta.

7 Si yo hubiera atendido al orden de los ſignos en la mano, ſin acordarme de Claves, hubiera eſcrito el ſimil de eſte modo: *Ya la Solfa que empezó por el* Ut, *de Geſolreut grave*, y es el mas profundo, montó al *La* de *Elami ſobreagudo*, que es el mas alto; entendiendo ſiempre eſta mayor al-

altura no absolutamente, sino respectivamente al *La*; porque en efecto, aquel *La* es el mas alto de los tres, que hay en la Escala Musical.

8 Ve aqui V.md. como ambos tenemos razon, tomando mi proposicion en diferentes sentidos. V.md. en el suyo dice bien, que en todas sus partes es falsa; y yo en el mio aseguro, que en todas sus partes es verdadera. Solo podrá acusarme V.md. de que no me expliqué con claridad; y yo lo concederé, sin embarazo, alegando por escusa, lo que arriba dexo dicho. Soy de V.md. cuya vida guarde Dios muchos años, &c.

# CARTA XXIV.

## *DE LA TRANSPORTACION MAGICA del Obispo de Jaen.*

1 SEñor mio: De buen humor estaba V.md. quando le ocurrió inquerir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaen, de quien se cuenta, que fue á Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diablo de alquilér: ¡Triste de mí, si esa curiosidad se hace contagiosa, y dan muchos en seguir el exemplo de V.md. consultandome sobre cuentos de niños, y viejas! Parece que le hizo alguna fuerza á V.md. para no disentir enteramente la circunstancia añadida á la Historia, ó completiva de ella, que aun hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficcion de este aditamento tuviese mas dificultad, que la del cuerpo del cuento? Que testigos calificados deponen de la existencia del sombrero? Puede ser que en alguna Iglesia, de tantas como hay en Roma, se guarde, de, como reliquia, el sombrero de algun Obispo Santo; y á algunos Españoles simples, otros Españoles cul-

les hayan embocado, que es el sombrero del Obispo de Jaén.

2 Supongo, que los que publican la conservacion del sombrero, dan por motivo de ella perpetuar la memoria del prodigio de que amaneció en Roma cubierto de la nieve, que aquella noche habia caído sobre él en el tránsito de los Alpes. ¿Pero cómo se compone esto con el chiste que hace parte de la Historieta de que llevandole el Diablo acuestas sobre el Mar, con un ardid quiso hacerle pronunciar el nombre de Jesus, para dexarle caer sobre las ondas; y el Obispo, oliendo la maula, le dixo, como si le batiera con el acicate: *Arre Diablo*; con que lo hizo avivar el paso, y guardar sus engañifas para mejor ocasion? ¿Cómo se compone, digo, ir de Jaén á Roma por los Alpes, y hacer el mismo viage navegando el Mediterráneo? Solo de este modo pudo correr el prodigio por Mar y por Tierra. De qualquiera modo que fuese, discurro, que el Obispo habia dexado el Pectoral en casa; porque como la Cruz es tan pesada para el Diablo, no podría, llevandola acuestas, hacer tan largo viage en tan poco tiempo.

3 ¿Qué espera V.md. que le escriba, sino chanzonetas, sobre tan ridícula Patraña? Segun yo la oí, no se determina en la relacion, si el uso, que hizo el Obispo del Diablo, fue lícito, ó ilícito; esto es, si usó de él, como hechicero, por via de pacto, ó por via de imperio, con comision del Altísimo. En uno, y otro hay una grande incongruidad. Hayla en lo primero, no siendo creíble, que el Demonio voluntariamente sirviese al Obispo, para evitar un grave daño de la Iglesia, que dicen amenazába, en no sé qué absurda resolucion del Papa, pues ese fin señala la Historieta para el viage. Digo *voluntariamente*; porque eso de que el pacto obliga al Demonio, de modo, que no pueda resistir á la voluntad de aquel con quien ha transigido, es cosa de Teólogos de Vadeá la cinta. Hayla en lo segundo, porque siendo el viage dirigido á un fin santo, es mas conforme á razon, que se executase por el minysterio de un Angel bueno, que de un malo; asi como por el minysterio de un Angel bueno fue

fue trasladado Habacuc de Judéa á Babilonia, para dar de comer al encarcelado Daniel. Si se me quisiese oponer el exemplo de Christo, conducido por el Demonio al Pinaculo del Templo, respondo con dos manifiestas disparidades. La primera, que Christo solo se hubo *passivè*, y *permissivè*, en aquel caso. La segunda, que el Demonio, no para un fin bueno, antes con intencion depravadísima conduxo á Christo al Pinaculo del Templo.

4 ¿Mas para qué cansarme en argumentos? Mientras en alguna Historia, ó Eclesiastica, ó Profana, digna de alguna fé, no se me mostráre escrito el caso, tengolo por indigno de exercer en él la Crítica. Yo, hasta ahora, no le hallé en Escrito alguno. Si le hallase, exàminaria qué se merecia el Escritor, qué testigos citaba; consideraria la verisimilitud, ó inverisimilitud, contradiccion, ó coherencia de las circunstancias, &c. Mientras, no le miro mas que como un cuento, que anda por Cocinas, y Bodegas, le despreciaré como tal, y me reiré á carcajada suelta de qualquiera que lo crea. Dios quiera que no sea V.md. uno de ellos, y me le guarde muchos años.

## NOTA.

EN esta Ciudad de Oviedo hay un pobre Ganapan, llamado Pedro Moreno, de quien se cuenta en substancia casi lo mismo, que del Obispo de Jaén. Refierese el caso de este modo. Se le habian entregado unas Cartas para que las llevase á Madrid con mas que ordinaria diligencia, porque importaba la brevedad. A poca distancia de esta Ciudad encontró un Fraile, (nombrase la Religion) que se le ofreció por compañero de viage. Resistiólo algo, con el motivo de que iba con mucha priesa, y no podria el Religioso seguir su paso; mas al fin este le reduxo, y al mismo tiempo le entregó un baculo, que llevaba en la mano, para que usase de él. Con esto emprendieron el viage, y fue tan feliz, que habiendo de aquí á Valladolid quarenta leguas, fueron en el mismo dia á comer algo mas allá de aquella Ciudad. El

ref-

reſto del viage ſe hizo con la miſma brevedad. Eſte cuento eſtaba eſparcido por todo el Pueblo, y creido de todo el Vulgo, (pienſo que tambien de algunos fuera del Vulgo) quando llego à mis oidos. El ſugeto de la Hiſtoria era el teſtigo que ſe citaba, el qual la habia referido á infinitos. Hicele llamar á mi Celda para exàminarle. Ratificóſe en que era verdadero el hecho; pero con preguntas, y repreguntas ſobre las circunſtancias, le hice caer en muchas contradicciones. Fuera de eſto hallé, que á diferentes ſugetos habia referido el caſo con mucha variedad. Lo que ſaqué en limpio fue, que habia oido el caſo del Obiſpo de Jaen, y le pareció ſe haria hombre famoſo, haciendo creer de sí otro ſemejante. Pienſo que deſpues, extendiendoſe la noticia de mi peſquiſa, ſe deſengañaron muchos. Pero antes de hacer eſta averiguacion, á quantas partes llegaria la eſpecie de eſte viage prodigioſo, adonde no llegará jamás el deſengaño! Acaſo, ſi no lo eſtorva eſte Eſcrito, ſerá algun dia poco menos famoſo en Eſpaña el viage del Ganapan Pedro Moreno, que el del Obiſpo de Jaen.

# CARTA XXV.

## *SOBRE LA VIRTUD CURATIVA DE Lamparones, atribuida à los Reyes de Francia.*

MUy Señor mio: Mil veces me ha ſucedido no poder averiguar ſi era verdad ó mentira tal ó tal coſa, que ſe decia haber ſucedido en eſta Ciudad que habito; ¿y quiere V.md. que ſepa á punto fixo lo que paſa en Verſalles? Preguntame V.md. ſi es verdad lo que los Franceſes publican, y muchos Autores refieren, que los Reyes de Francia con el contacto curan los *Lamparones*; y ſi en caſo de ſer verdad, eſta virtud ſe debe juzgar natural, ó ſobrenatural.

A

2 A la primera parte de la pregunta, apenas tengo que reſponder, ſino lo que ella miſma ſupone; eſto es, que los Franceſes lo públican, y muchos Autores lo refieren. Pero ya ſe ve, que V. md. no ſe contenta con eſta reſpueſta, ó no tiene por reſpueſta lo que ſupone la pregunta. Ni yo tampoco pretendo que legitimamente lo ſea. Lo que en aquello quiero ſignificar, ſolo es, que apenas tengo otro principio por donde hacer juicio de lo que hay de realidad en el aſunto, ſino verlo publicado por los Franceſes, y afirmado por muchos Eſcritores. ¿Mas baſtará eſto para que demos aſenſo firme á que los Reyes de Francia tienen tal virtud? *Rem difficilem poſtulaſti.* Materia es, que admite un poco de Critica. Vamos con ella, pues parece que eso es lo que V. md. deſea.

3 Lo primero que ocurre, para repreſentar aquel principio falible, es, que la fama de que los Reyes de Francia tienen la virtud de curar los Lamparones, trae ſu origen de los que ſon intereſados en esa fama. Voceanlo, y eſcribenlo los Franceſes. ¿Quien no ve, que contemplan como gloria de la Nacion, que gocen esa prerrogativa ſus Reyes? La adulacion puede tambien tener en ello ſu parte. Es maxîma de los Corteſanos, y mucho mas de los favorecidos, preconizar, ya con verdad, ya ſin ella, excelencias de los Principes. Es verdad, que muchos Autores, que no ſon Franceſes, afirman aquella prerrogativa de los Reyes de Francia. ¿Pero de quienes adquirieron eſtos la noticia, ſino de los Franceſes?

4 Mas: Es hecho conſtante, que á la Corte de Francia concurre de varias partes gran número de los que padecen la enfermedad dicha, y que anualmente el dia de Pentecoſtés, el Rey Chriſtianiſimo, habiendoſe confeſado, y comulgado en el Convento de San Franciſco, los toca á todos en la frente, pueſta la mano en forma de Cruz, pronunciando aquellas palabras: *Rex tangit te, Deus ſanat te, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti.* En unos Autores he leído *ſanat*, en otros *ſanet*. Eſte hecho ſupueſto, parece no ſe puede dudar de la virtud en qüeſtion; pues á tantas

ex-

experiencias, si estas no la calificasen, no podria menos de seguirse el desengaño.

5 El argumento es fuerte. ¿Pero qué dirémos, si el mismo milita á favor de los Reyes de Inglaterra, en prueba de que tienen virtud, no solo de curar los *Lamparones*, mas tambien de la *Gota Coral?* Es cierto, que los Ingleses atribuyen á sus Reyes estas dos gracias *gratis datas*, aunque discordes en quanto al origen; queriendo algunos, que venga de San Eduardo: otros, de otro Rey mucho mas antiguo: otros, en fin, que obtuvieron este gran privilegio los Reyes de Inglaterra por la intercesion de Josef de Arimatia, quien pretende la Nacion Inglesa haya sido su primer Apostol. Polidoro Virgilio, que no fue Inglés, sino Italiano, y por esta parte podemos considerarle desapasionado; pero estuvo mucho tiempo en Inglaterra, y por esta se puede juzgar, que estaba enterado de la verdad, concuerda con los Ingleses en esta prerrogativa de sus Reyes. Con todo, el testimonio de este Autor á nadie debe hacer fuerza; porque sobre no tener la mayor reputacion de fidedigno, estaba domiciliado en Inglaterra, donde poseía un Beneficio Eclesiastico: con que es bien verisimil, que por adular á la Nacion, y al Rey, escribiese lo que no creía. Mas fuerza hace el Venerable Guiberto, Abad de Nogent, que floreció mas ha de seiscientos años, y dice, que en su tiempo, asi el Rey de Inglaterra, como el de Francia, tocaban á los enfermos de *Lamparones*. Este Autor era Francés, con que no hay por que repeler su testimonio.

6 Pero sea asi lo que dicen estos Autores; como ambos escribieron antes del Cisma Anglicano, aunque Polidoro muy poco antes, todo lo que puede probar su deposicion, es, que los Reyes de Inglaterra gozaron aquella prerrogativa mientras fueron Católicos. Y si los Ingleses hoy no pretendiesen mas que esto, acaso merecerian, por lo menos, una condescendencia cortesana. Pero no es asi. Aun despues del Cisma se abrogan esa gloria; y los Reyes, firmes en mantener el credito de curanderos, públicamente hacen, como los Reyes de Francia, la ceremonia de tocar á los que pa-

de-

decen Lamparones ; y demás de eſtos , á los achacoſos de gota coral. Aſi lo refiere Juan Doleo , el qual en ſu Enciclopedia Quirúrgica , lib. 2. cap. 2, exâctamente deſcribe el rito, y formalidad con que unos , y otros Reyes proceden en eſte acto , que á la verdad no ſe diferencian en la ſubſtancia.

7 Puesto lo qual , ſe echa de ver que el argumento propueſto arriba , ſi prueba para los Reyes de Francia , prueba del miſmo modo para los de Inglaterra. ¿Cómo , ſi eſtos no tienen la virtud que los Nacionales les atribuyen , las repetidas experiencias de los que , pretendiendo curarſe con ſu contacto , quedan deſpues de lograrle , enfermos como antes , no deſengañan á Reyes , y Vaſallos ? El que hoy no tienen tal virtud , es conſtante ; pues aunque Dios puede comunicar una gracia *gratis data* á grandes pecadores , y aun á Infieles ; es totalmente increible , que la comunique en circunſtancias , en que en ella ſe pueda hacer argumentos á favor de ſu errada creencia. ¿Quien no ve que en eſta circunſtancia ſe hallan los Reyes Anglicanos deſpues de ſu apoſtaſía ? Luego todos eſtamos obligados á buſcar ſolucion á aquel argumento.

8 Lo ſegundo ocurre para hacer dudoſa la virtud de los Reyes de Francia, el que algunos dicen , que muchos que fueron á la Corte de Francia á curarſe de los Lamparones por eſte medio , no lograron la curacion. A dos ſugetos , naturales de Provincias de Eſpaña , vecinas á la Francia , oí, que eſta era voz comun en aquellas Provincias.

9 Lo tercero , esfuerza la duda la diſcrepancia que hay entre los miſmos Autores Franceſes ſobre la antigüedad , y origen de eſta prerrogativa. Unos la hacen venir deſde Clodovéo ; como premio de ſu converſion á la Fe : otros del Rey Roberto , llamado el *Devoto* : otros , á quienes apoya Matéo de París , del Santo Rey Luis. Pero eſto ultimo es incompatible con lo que dice el Abad de Nogent , citado arriba ; porque San Luis fue muy poſterior á Guilberto ; y éſte afirma, que ya en ſu tiempo los Reyes de Francia tocaban los dañados de Lamparones.

10 Lo quarto , aun ſupueſto que los *Scrofuloſos*, toca-

dos por el Rey Chriſtianiſimo, ſe curen, ſe puede dudar ſi logran eſte beneficio por virtud exiſtente en aquel Principe, ó por otra cauſa diverſa. En efecto, algunos Autores han querido atribuirlo á otra cauſa. Juan Doléo, y Juan Jacobo Waldsmit pretenden, que esa cura ſea obra de la imaginacion, diciendo, que la preſencia de un tan gran Rey, y el aparato de la ceremonia, hacen una impreſion tan fuerte en el eſpiritu de los enfermos, que mediante ella, toman otra determinacion los humores. Otros diſcurren, que la mudanza de clima, y el exercicio de un largo viage, en los que van de muy lexos, les hacen ese beneficio. Y en fin, no faltan quienes ſoſpechen, que, ó antes ó deſpues del contacto del Rey, los Medicos les aplican algunos eficaces remedios.

11 Eſto ultimo, con la ocaſion de impugnar á Guillelmo Tookero, Autor Anglicano, afirma el Padre Delrio ſe practica en Inglaterra. Habia Tookero, en tiempo de la Reyna Iſabela, compueſto un libro, intitulado: *Chariſma, ſive Donum ſanationis*, cuyo aſunto era probar que aquella Princeſa poſeia la gracia de curar los Lamparones. Es eſte Autor tan deſatinado, que oſa afirmar que los Reyes de Francia ſolo tienen la gracia curativa de eſta enfermedad por herencia, ó participacion de los de Inglaterra, como poſeedores hoy de las muchas Provincias, que un tiempo dominaron en la Francia los Reyes Anglicanos. Impugnale con ſolidéz, y energía el Padre Delrio, ſobre el aſunto principal de la pretendida gracia de la Reyna Iſabela, deduciendo de ſu miſmo Eſcrito argumentos eficaciſimos en contrario; y añade, como de noticia poſitiva, que á los enfermos que tocaba la Reyna, primero los Medicos les aplicaban ciertos emplaſtos: con que en caſo que uno ú otro ſanaſe, á los Medicos, y no á la Reyna, ſe deberia.

12 ¿Podrá conjeturarſe, que en Francia paſa lo miſmo? Una circunſtancia, que ſegun la deſcripcion de Juan Doléo, interviene en aquel rito, abre algun reſquicio á la ſoſpecha. Los Medicos ſon los que preſentan al Rey los enfermos. ¿No ſaldrán ya acaſo algunos curados de ſus manos?

Y

¿Y superficialmente acaso todos? Digo superficialmente, porque el desentumecer por algun breve tiempo los Lamparones, creo que es bien facil á la Medicina. Ni esto es acusar de dolo, ó mala fe al Rey Christianisimo, el qual, aun quando haya tal maniobra, es cierto que la ignorará. ¿Quién se atreverá á darle la noticia, quando en ella se le muestra un error suyo, y se le despoja de una imaginada ilustre prerrogativa? Como insigne atentado condenaria la politica cortesana esta osadía. En sucediendo que un Principe falsamente concibe alguna excelencia suya, su engaño se debe reputar enfermedad incurable, no por falta de medicina, sino de Medico.

13 No obstante todo lo dicho, yo me inclino á la opinion comun, á quien basta la qualidad de comun, para que no nos apartemos de ella, solo por conjeturas, y sospechas. Quanto se opone contra la virtud en qüestion, tiene poca, ó ninguna fuerza. Confesaré, ú daré de barato, que muchos de los que son tocados del Rey Christianisimo no sanan. Esto puede pender de que no tengan la fe necesaria, ú otra disposicion, que sea menester para lograr la cura. Dice Juan Doléo, que el Rey, despues de tocarlos, los prescribe nueve dias de ayuno. Acaso este será un requisito para la curacion; y muchos, no entendiendolo asi, no observarán, ú observarán mal el ayuno.

14 La discrepancia de opiniones, en quanto al origen de la gracia, nada prueba. En todas clases de cosas son innumerables los efectos ciertos, y dudosas é ignoradas las causas. La exîstencia de tales, ó tales familias, es inconteſtable su origen y antigüedad, ó disputada ó enteramente escondida.

15 Lo que dicen Doléo, y Waldsmit de ser aquellas curas obra de la imaginacion, tengo por un notable desbarro. ¿Por ventura los *Scrofulosos*, ó gran parte de ellos, sin parecer ante el Rey de Francia, no padecen en algunas ocasiones grandes conmociones de ánimo? ¿No hacen en su imaginacion violentas impresiones algunos objetos, ya terrificos, ya tristes, ya alegres, ya tambien, tal vez solo por

inopinados? ¿Como no se curan entonces? Ni tiene mas verisimilitud el que la mudanza de clima, y exercicio de caminar sean causa de la sanidad. Si lo fuesen, sanarian tambien los que de España van á Italia, ó á Alemania, ó los que de allá vienen acá.

16 Finalmente, el que los Medicos presenten los enfermos al Rey, no funda sospecha de prévia curacion, porque tiene otra causa evidente, y legitima. Deben pasar primero los enfermos por las manos, y ojos de los Medicos, para que exàminen, si los tumores que tienen son *Serofulosos*, ú de otra especie; y aun tambien para que vean si hay tales tumores. Es el caso, que el Rey á todos los enfermos que toca, hace alguna dadiva, y podrian, por lograrla, fingirse Scrofulosos algunos que están muy sanos.

17 Esto es lo que siento en quanto al hecho. En quanto al derecho me resta una duda, en la qual hasta ahora á nadie ví tropezar; y es, si la gracia curativa de los Lamparones es como habitual, é inherente á la Corona de Francia, ó solo actualmente comunicada al Rey, quando llega el caso de curar; lo que puede pender de la fe que tiene con el uso de la señal de la Cruz, é invocacion de la Santisima Trinidad. Y en verdad, que esto segundo me parece mas verisimil, y mas conforme á la práctica comun de la Providencia Divina en las curaciones preternaturales. Basta para que se logre la curacion, el que en los Reyes de Francia sea como hereditaria la persuasion de la eficacia del rito, aunque no lo sea la misma gracia curativa. Esta persuasion, aunque ocasionada de la noticia de las curaciones hechas por los Reyes predecesores, puede tener en cada uno por objeto motivo una confianza sobrenatural en la señal de la Cruz, y en la invocacion de la Santisima Trinidad, y por este camino influir en la curacion. Que sea de un modo, que de otro; ya ve V. m.l. que la curacion no puede menos de ser preternatural: con que tengo respondido á una, y otra pregunta.

18 Digo, que los Reyes de Inglaterra, despues que se han separado de la Iglesia, curen de esta enfermedad, ni de otra, ten-

tengo por patraña heretical. De lo mismo que dice Guillelmo Tookero, en comprobacion de su virtud, se colige que todo es impostura.

19 Ahora, por apéndice de mi respuesta, voy á comunicar á V. md. una noticia, que no sé si me dará albricias por ella. Sepa V. md. que no falta quien diga que tambien nuestros Reyes tienen la gracia de curar Lamparones, no por Reyes de Castilla, sino por serlo de Aragon, á cuya Corona está anexa aquella prerrogativa, segun afirma Pedro Antonio Beuter, Autor Valenciano, citado por Gaspar de los Reyes, que insinúa dar asenso á ello. ¿Qué le parece á V. md.? ¿Lo creeremos?

20 Pero esto es nada. Sepa mas V. md. que el mismo Gaspar de los Reyes cita no menos que doce Autores, que afirman, que los Reyes de España gozan la admirable prerrogativa de expeler los Demonios de los cuerpos de los Energumenos; y esto sin mas diligencia, que ponerse en presencia de ellos: y el mismo Reyes añade, que afirmandolo tantos, y tan graves Autores, se les debe dar entero credito; sin advertir, que qualquier adulador, que publique alguna fingida excelencia del Principe, rara vez dexa de tener infinitos que le siguen. Donde hay tantas fingidas Energumenas, aun serían muchas mas, si viesen bien establecida en España esta creencia; pues, como hoy, por vaguear, piden que las lleven á tal, ó tal Santuario, entonces clamarian por ir á la Corte; y me persuado á que las mas finas Aragonesas mas querrian ver la cara del Rey, que la de nuestra Señora del Pilar. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

*Poco ha me dixo Don Juan Delgart, Cirujano Francés, que vivió muchos años en París, y que ahora reside en esta Ciudad de Oviedo, que no hace ya el Rey Christianísimo la ceremonia de tocar á los* Scrofulosos, *ni en el tiempo, ni en el sitio que señala Juan Doléo; sino en el dia de Jueves Santo, y en el Palacio de Versalles. Añadióme, que todos, ó casi todos los que van allí á curarse con el contacto de la mano Regia, son Estrangeros; que los Franceses, que adolecen de Lamparones, no bujean para la curacion á su Rey,*

si-

*ſino á ſus Medicos, y Cirujanos. Ocaſionada es eſta particularidad á varias reflexiones. Es verdad, que para borrar la poco favorable impreſion, que dicha circunſtancia puede hacer, me aſeguró el miſmo ſugeto haber conocido muchos* Scrofuloſos, *que de algunas Provincias de Eſpaña, vecinas á la Francia, habian ido á Verſalles á curarſe, y ſe habian reſtituido á ſus Patrias enteramente convalecidos.*

# CARTA XXVI.

## *SOBRE LA SAGRADA AMPOLLA de Rems.*

¿QUé furor es ese Monſieur? ¿Qué merito hallaſteis en mi para esas iras? ¿Haber eſcrito en el *Tom. IV. Diſc.* 8. *num.* 67. que es dudoſo haya baxado del Cielo en el Bautiſmo (*Coronacion* dixe alli por equivocacion) de Clodovéo, el oleo con que ſe conſagran los Reyes de Francia, es baſtante para que me trateis de enemigo de la Francia; para que me capituléis de injurioſo á los Reyes Chriſtianiſimos; para que digais, que en mí reſide, ó ſe conſerva la antigua ojeriza de mi Nacion, con la vueſtra, y lo peor de todo, que falto á la atencion debida á mi Soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierto, Mr. que ſois un Francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con invectivas, debierais explicarme vueſtra gratitud, por la circunſpeccion con que hablé en la materia, que acaſo fue exceſiva para un Critico de profeſion. Yo dixe, que entre los miſmos Franceſes, algunos dudan de aquel prodigio. Siendo eſto innegable, tengo derecho para dar traslado á aquellos de vueſtra querella, y deſpacharos á vos, para que las riñais mas allá de los Pirinéos. Añadí, que el ſilencio de San Gregorio Turonenſe parece á algunos prueba eficáz de que no hubo tal prodigio; y que el de Paulo Emi-

Emilio, perſuade que eſte Hiſtoriador le tuvo por fabuloſo. El de San Gregorio Turonenſe alguna fuerza debió de haceros, quando á ſu ſilencio añadís el vueſtro. Mas no podeis tolerar, que haga prueba del de Paulo Emilio, á quien recuſais por Italiano; pretendiendo, que meramente inducido de vicioſa emulacion nacional, omitió en ſu Hiſtoria eſta gloria de la Francia. Pero, Mr. ſupongo, que ſabeis que eſte Autor, aunque Italiano, por benevolencia de los Franceſes, fue Canonigo de la Catedral de París. Supongo tambien, que no ignorais, que los miſmos que notan en el genio Italiano una enemiſtad implacable contra todos los que los ofenden, reconocen aſimiſmo una memoria indeleble de los beneficios que reciben; de modo, que es como proverbio en las Naciones, que los Italianos ſon la gente mas vengativa, y juntamente la mas agradecida del mundo. Parece, pues, ſe debe ſuponer, que en caſo que en Paulo Emilio ſubſiſtieſe algun amargo reſabio de esa, que llamais emulacion nacional, ſe balancearia éſta con ſu particular, ó perſonal gratitud.

2 No ſois vos, Mr. el primero, que impone eſta injuſta nota á la pluma de Paulo Emilio. Ya, mucho antes que vos, fulminó la miſma vueſtro Claudio Du-Verdier, quien llama *Maligno* el ſilencio de aquel Hiſtoriador, ſobre el prodigio de la *Ampolla*, atribuyendolo al miſmo vicioſo principio, que vos. Podria yo decir, que la malignidad no eſtá en el ſilencio del Autor Italiano, ſino en la invectiva del Francés; y me autorizarian para ello un hombre tan grande como Tomás Moro, el qual apellida á Paulo Emilio ſanto, é incorrupto Hiſtoriador; y otro hombre tan grande como Juſto Lipſio, quien le elogia como diligente, ſincéro, exâcto, añadiendo (atencion Mr.) que fue el Hiſtoriador mas libre de toda paſion, que tuvo aquella edad. Oíd al primero: *Paulus Æmilius tam ſanctus, & incorruptus enarrator Hiſtoriæ, ut jure jurando putes, &c.* Oíd al ſegundo: *Paulus Æmilius ::: Rerum ipſarum ſcrutator, ſeverus Judex, nec legi noſtro ævo, qui magis liber ab affectu.* En Tomás Pope-Blount hallaréis eſtos elogios de Paulo Emilio, jun-

juntos con los aplausos, que le tributan otros Criticos muy distinguidos.

3 Despues de todo, M^r. porque veáis quan indulgente es mi genio, quiero complaceros, condescendiendo en admitir la recusacion de Paulo Emilio, por el titulo de Italiano. El mal es, que nada negociais con esta benignidad mia; porque veo, que viene á ocupar el lugar que dexa desocupado aquel Estrangero, un Francés, á quien por ningun titulo podeis recusar. Este es vuestro Abad Fleuri, el qual, llegando el caso de referir el Bautismo de Clodovéo, ni mas, ni menos que Paulo Emilio, en alto silencio envuelve lo de la Santa Ampolla. Vedle en el Tom. 7 de su Historia Eclesiastica, lib. 30. num. 40, donde trata de aquella espectable funcion, con mucha individualidad, pero ni una palabra dice de la Ampolla.

4 ¿Mas qué contrapeso, me diréis, puede hacer el silencio de uno, ú otro Autor, á la voz de tantos como publican aquel prodigio? Ya en vuestra Carta me haceis argumento de la multitud de Escritores, entre quienes hay tambien algunos Estrangeros, que testifican aquella gloria de la Francia. Yo os confieso, que son muchos; mas al mismo tiempo pretendo, que esos muchos pueden reducirse á uno solo.

5 Ni ignoran, ni callan vuestros Criticos, que el primero que escribió el prodigio de la Ampolla, traida por la Paloma, fue Hincmaro, Arzobispo de Rems. Tampoco ignoran, ni callan, que este Prelado fue mas de trescientos años posterior á Clodovéo. Es constante en la Historia, que al Bautismo de este Principe asistió innumerable gente; pues demás de tres mil hombres de Guerra que le seguian, y que fueron bautizados inmediatamente despues de él, concurrieron á aquella funcion muchos Prelados. Decidme ahora, por vuestra vida, si es verisimil, que un portento, á que si realmente sucedió, asistieron mas de tres mil testigos oculares, quedase mas de trescientos años sepultado, sin que en tanto tiempo algun Escritor hiciese memoria de él.

Es-

6 Esta reflexion preocupa la respuesta, que se podria dar, diciendo, que Hincmaro, como Prelado de la misma Iglesia donde fue bautizado Clodovéo, es natural hallarse en su Archivo, é en donde la Abadia Benedictina de Rems, donde se conserva la Ampolla, memorias auténticas de todas las circunstancias de aquel suceso. Esta respuesta seria acaso admirable, si solo se hubiesen hallado presentes al Bautismo San Remigio, que fue Ministro del Bautismo, y otras dos, ó tres personas. Pero habiendo assistido millares de testigos, se debe reputar moralmente imposible, que el portento, si hubiese sucedido, no se esparciese luego por toda la Francia, y aun por toda la Europa; ácio que era consiguiente, que en los tres siglos que mediaron entre Clodovéo, y Hincmaro, hiciesen memoria de él muchísimos Escritores.

7 Pero otro argumento hay mucho mas concluyente para probar que Hincmaro, no solo no se fundó en aquella Historia de algun monumento auténtico, ó fidedigno, hallado en el Archivo de la Iglesia de Rems, ni en otra parte; pero sin duda escribió fundado en memorias infieles, é indignas de todo assenso. Este argumento se toma lo primero, de que Hincmaro escribe, que Clodovéo fue bautizado el Sabado Santo; constando en contrario por una Carta, que San Avito, Obispo de Viena, escribió al mismo Clodovéo, felicitandole sobre su Bautismo, que este se celebró la Vigilia de Natividad.

8 Lo segundo, de que el mismo Hincmaro refiere, que Clodovéo por consejo de San Remigio, embió á Roma, siendo Papa Hormisdas, una Corona de oro, adornada de piedras preciosas: no pudo ser; por estár acordes los Historiadores, en que Clodovéo murió tres años antes, que Hormisdas fuese elevado á la Dignidad Pontificia. Murió aquel el año de 511, y este fue electo el de 514.

9 Lo tercero, de otro prodigio poco verisimil, que atribuye á San Remigio á favor del mismo Clodovéo. Dice, que el Santo le dió al Rey un frasco de vino, á quien habia echado la bendicion, advirtiendole, que entretanto que hubiese vino en aquel frasco, para beber él, y todos los que él qui-

ſese, podria proſeguir en ſus conquiſtas ſeguro de la victoria: en conſequencia de lo qual, bebieron de aquel vino el Rey, y toda la Familia Real, y numeroſa turba del Pueblo, ſin percibirſe minoracion alguna del licor en el fraſco. Hacedme, Mr. el guſto de confeſarme ſinceramente, ſi creeis eſte portento. Es cierto, que no hay en él impoſibilidad alguna. Con todo os ruego, é inſto, que me digais ſi lo creeis. Pero antes que me reſpondais os advierto, que vueſtro Abad Vertot aun cree menos que yo, éſte, y otros milagros que refiere Hincmaro ſobre la miſma materia, como teſtifican eſtas palabras ſuyas, que hallo en el ſegundo Tomo de las Memorias de Literatura de la Academia Real de Inſcripciones, y Bellas Letras: *Hincmaro acumula prodigios ſobre prodigios; de ſuerte, que parece que ha querido exceder al Arzobiſpo Turpin, el mas fabuloſo, y mas oſado de nueſtros antiguos Noveliſtas.*

10 Ved, Mr. ſi los motivos propuestos no ſon mas que ſuficientes para una total deſconfianza de lo que eſcribió Hincmaro ſobre la Sagrada Ampolla: ſi con todo lo eſcribió Hincmaro; pues hay algun fundamento para ſoſpechar, que no es obra de aquel Prelado, (que fue, ſin duda, uno de los mayores hombres de un ſiglo) la Vida de San Remigio, que anda con ſu nombre. El modo de hablar del Diccionario de Moreri, *la Vida de San Remigio, que anda con el nombre de Hincmaro*, ſignifica alguna duda de que ſea ſuya.

11 Pero fuese ó no fuese Hincmaro el Eſcritor de aquella Vida, habiendo ſido eſte el primer Eſcrito, en que ſe eſtampó el deſcenſo de la Santa Ampolla del Cielo, es de diſcurrir, que todos los Autores que deſpues refirieron el miſmo prodigio, lo hicieron ſobre la fe del Autor de aquella Obra: de que reſulta, como muy probable, lo que inſinué arriba, que la multitud de Autores que refieren el prodigio de la Ampolla, ſe reduce á un Autor ſolo.

12 Ved, Mr. ſi ſobre los fundamentos propuestos pude hablar en el lugar que dio ocaſion á vuestra queja, algo mas deciſivamente, ó por lo menos eſforzar con algun vigor

gor la duda que admite la materia. Pero me contenté con decir, que el prodigio en qüestion *no tiene tan afentado fu credito entre los Franceſes miſmos, que algunos no duden.* Y ahora me contento con lo miſmo, perſuadiendome á que los Autores que están á favor del prodigio, darán muy probables reſpuestas á quanto puede objetarſe contra él. En el Diccionario Univerſal de Trevoux leo, que un Autor, que en él ſe nombra *Alexandro Leteneur*, compuso *un bello Tratado Apologetico*, por la Santa Ampolla, contra el docto Juan Jacobo Chiflet, que la habia impugnado. Me holgára mucho de tener este Tratado, para uſar de ſus pruebas á favor de la pia creencia de haber deſcendido del Cielo la Santa Ampolla.

13 Finalmente, para mayor juſtificacion mia, y para que veais, Mr. que ninguna paſion, ó afecto mueve mi pluma, ſi ſolo el ſanto amor de la verdad, os advierto, que en dudar de la verdad de la Hiſtoria de la Santa Ampolla, tanto procedo contra mi interes, como contra el vuestro. Vos ſois interesado en ella por la gloria de vuestra Patria, yo por la de mi Religion. No ignorais, que la Ampolla del Sagrado Oleo, con que ſe ungen los Reyes Chriſtianiſſimos, está depoſitada en el Monaſterio Benedictino de la Ciudad de Rems. Es, ſin duda, un grande honor de la Religion de San Benito ſer Depoſitaria de ella, aun no conſiderando otra coſa que el alto deſtino, que tiene el licor contenido á conſagrar un tan gran Rey de la Chriſtiandad. Pero lo será mucho mayor, ſi realmente aquel Sagrado Oleo fue una milagroſa dádiva del Cielo. Sabed tambien, que en aquel Soberano Acto de la Uncion de los Reyes Chriſtianiſſimos, tienen los Monges Benedictinos, por Eſtatuto de los miſmos Reyes, una nobiliſſima parte del miniſterio; eſtando ordenado, que los Monges en proceſion conduzcan la Santa Ampolla, llevandola el Abad debaxo del Palio; cuyas quatro varas ſoſtengan quatro Monges veſtidos de Albas, con excluſion de qualeſquiera otros perſonages que pudieſen pretender este honor. En Moreri V. *Ampoulle (Sainte)* podeis verlo; donde á eſte aſunto ſe citan varias páginas del primer Tomo del Ceremonial Francés; y al miſmo tiempo ſe corrige el error de

Favin, Historiador de Navarra, el qual atribuyó el honor de las varas del Palio á quatro Varones, que por sí solos constituyen cierto Orden de Caballería, llamado *de la Santa Ampolla*, instituido, á lo que él, y otros pretenden, por el mismo Clodoveo.

14 Añadid á todo lo dicho, que el Arzobispo Hincmaro fue Monge Benito, profeso en el Real Monasterio de San Dionysio de París. Ved si tambien por esta parte yo me intereso en que la Vida de San Remigio, atribuida á aquel Prelado, sea en todas sus partes muy verdadera.

15 Asi, Mr. creedme, que bien lexos de querer yo obstinarme en la manutencion de la duda sobre la Historia de la Santa Ampolla, no podriais hacer cosa para mi mas grata, que demostrarme con buenos fundamentos su verdad; en cuyo caso yo os prometo publicarla á todo el mundo. Por lo menos os ruego me procureis un exemplar del Tratado Apologetico, citado en el Diccionario de Trevoux, pues no puede menos de haber muchos en Francia, y juzgo dificil hallarle en España. Yo soy con sincéro afecto, &c.

*Porque el Abad Vertot, citado en la Carta precedente, parece que asintiendo á la opinion del Vulgo, supone, que el Arzobispo Turpin fue Escritor de las prodigiosas aventuras de Carlo Magno, y de los Doce Pares, que han corrido con su nombre, advierto, que ya los Criticos han conocido, que no fue esta quimerica Historia Obra de aquel Prelado. Turpin, Monge de San Dionysio de Paris, y despues Arzobispo de Rems, que floreció en el siglo octavo, fue un Prelado muy venerable, y de caracter muy opuesto al que se reconoce en el Inventor de aquellas portentosas patrañas.*

CAR-

# CARTA XXVII.

## *DE ALGUNAS PROVIDENCIAS ECONOMICAS en orden á Tabaco, y Chocolate.*

1 AMigo, y señor: Aunque la Carta en que V. md. me avisaba de embiarme por el Ordinario las quatro libras de Tabaco, vino el Correo pasado; esperando á que llegasen, como ya efectivamente llegaron, la pendí hasta este la respuesta. El Tabaco, ciertamente, es de bella calidad; y á mi parecer tan bueno, si no mejor, que el que V. md. me remitió por Enero, y del qual tengo alguna pequeña porcion; porque en la especie de Tabaco, con el que lógro muy de mi gusto, observo una estrecha economía. La contingencia de no hallar despues otro igual, me hace detenido en su consumo. De suerte, que casi es menester, ó el motivo de especial benevolencia, ó el de urbanidad inexcusable, para franquear una, ú otra caxa. Fuera de estos dos casos, procuro evitar la opinion de mezquino con otro de segunda clase, que nunca falta.

2 V. md. ha continuado tanto el favorecerme, y regalarme, que ya he consumido todas las frases que el discurso podia sugerirme para explicar mi gratitud; y no pudiendo descubrir otras nuevas, será preciso callar; porque repetir las antecedentes, es para mí cosa fastidiosa, y aun pienso, que para V. md. lo será: con que parece, que no hay otro recurso que el de los Predicadores principiantes; que remiten lo que no pueden explicar, á lo que llaman *Muda Retorica del silencio.*

3 Las advertencias, que V. md. me hace para conservar, y mejorar el Tabaco, pudieran pasar por un segundo regalo, que sirve como de adjetivo á la substancia del primero

mero, ſi la utilidad fuefe correſpondiente á la intencion. Pero francamente le digo á V. md. que no admito ſus reglas, porque no las juzgo convenientes, por mas que la comun aceptacion las haya hecho plauſibles.

4 El guardar mucho tiempo el Tabaco, no le mejora, antes le deteriora, ſi la cuſtodia de él no es mucho mas eſtrecha, que la de reos de pena capital. Juzgaſe, por lo comun, diligencia ſuficiente para conſervar, y mejorar el Tabaco, colocarle en una caxa de plomo, bien atacado, con la cubierta muy ajuſtada, y guardarle de eſte modo en la gabeta de un Eſcritorio. Los que añaden una hoja de plomo, bien ajuſtada á la concavidad de la caxa, apretando con ella el Tabaco, juzgan haber llegado á la ſuprema exáctitud en la materia. Pero todo eſto no baſta. Aſi entre la hoja de plomo, y ſuperficie cóncava de la caxa, como entre el borde de eſta, y la de la cubierta, quedan inevitablemente rendijas por donde el Tabaco ſe exhala. Todas esas precauciones conſervan el cuerpo, no el alma del Tabaco. Aquellos corpuſculos ſutiles que conſtituyen toda ſu gracia, reſpecto del olfato, no hay puerta por donde no quepan, y por todas huyen. Es verdad, que no ſe diſipan tan preſto, ni con mucho, como teniendo menos reſguardado el Tabaco; pero es cierto, que poco á poco ſe va perdiendo parte de ellos. Aſi, el que quiſiere guardar el Tabaco por eſpacio de tiempo conſiderable, tengale en una caxa de hoja de lata, unida la cubierta con eſtaño, en la forma que ſuele tranſportarſe el Tabaco de encargos, de Sevilla, y Madrid, á otras partes. Baſta tambien, que ſea en bote de hoja de lata, que de plomo, unir caxa, y cubierta con cera. Una eternidad ſe puede conſervar de eſte modo el Tabaco; porque á ninguno de los cuerpos dichos, hoja de lata, plomo, eſtaño, ó cera, penetran los mas ſutiles corpuſculos del Tabaco, ni de otra ſubſtancia oloroſa.

5 Y no ſolo no pierde de ſu bondad el Tabaco guardado del modo dicho, ſino que ſe hace mas aromático, deteniendoſe aſi dos, ó tres años, como he experimentado algunas veces; lo que ſe puede atribuir, ó á que entre aquellos

llos ſutiles corpuſculos, hallandoſe encarcelados, ſe excita una eſpecie de fermentacion, con que ſe exalta mas el olor; ó á que, como ſon de un genio inquieto, y volátil, chocando unos con otros, ſe deſmenuzan, y ſutilizan mas, con que reciben mas aptitud para herir el órgano del olfato, penetrando mas, por ſu mayor ſutileza, las fibras ſenſorias.

6 Sea qual fuére la cauſa que al vino guardado mucho tiempo, y perfectamente defendido del ambiente, le hace mas oloroſo, ſe hace extremamente veriſimil, que la miſma produzca el propio efecto en el Tabaco.

7 De aqui infiero, que lo propio ſucederia con el Chocolate, ſi ſe le impidieſe toda tranſpiracion. Mas del modo que comunmente ſe guarda; eſto es, depoſitado en una Arca, Baúl, ó Eſcritorio, aunque ſe envuelva en papel, ó lienzo cada ladrillo, ó bollo, ſucceſivamente va perdiendo algo de jugo, y olor, como yo lo he obſervado habiendo guardado alguna cantidad de Chocolate por eſpacio de catorce años. Movióme á hacer eſta experiencia, por una parte el oir á todos, que el Chocolate es mejor quanto mas añejado, y por otra, conſiderar, que eſto no puede ſer en buena Filoſofia. Tiene ſonido de Paradoxa lo que voy á decir de Chocolate, Vino, y Tabaco; y es, que conſervan la vida, quitandoles la reſpiracion; y la pierden, dexandolos reſpirar. Sufocados, viven; y alentando mueren. Aquello que exhalan, y con que ſe hacen ſentir en el órgano del olfato, es ſu parte eſpiritoſa: luego quanto mas reſpiran, mas eſpiritu pierden.

8 Conſidereſe, que al abrir el arca, cofre, ó gabeta donde eſtá el Chocolate, por envuelto que eſté en papel, ú otra coſa, ſe percibe ſenſibiliſſimamente ſu olor: luego continuamente eſtá exhalando. ¿Y qué exhala? Aquellos delicados corpuſculos que le hacen aromático; pero no ſolo eſto, mas tambien aquel jugo ſubſtantifico, y craſo, que le hace grato al paladar. Y la razon es, porque aunque eſte jugo no es volatil por ſu naturaleza, le extrahen, y diſipan con ſu impulſo los corpuſculos aromàticos. Como aquel jugo es mantecoſo, y adherente, es preciſo, que los corpuſcu-

cular, [illegible] por los poros del Chocolate, y topando con él, [illegible] pegadas algunas pequeñiſſimas particulas ſuyas.

9 Esta eſpeculacion filoſofica me induxo á la experiencia, que he dicho, y el efecto fue el que habia previſto. Yo iba probando de tiempo en tiempo, como de ſeis en ſeis meſes, el Chocolate, y reconociendo ſiempre (á la reſerva del primer año, ó poco mas) que ſucceſivamente iba perdiendo mas jugo, y olor, de modo que al termino de los catorce años, tenia poquiſſimo de uno, y otro. Aſi no me queda duda de que los que dicen que han experimentado tanto mejor el Chocolate, quanto mas añejo, ſon perſuadidos á ello, no por la experiencia, ſino por el dictamen preconcebido *in fide alienâ*. Y una prueba bien ſenſible de eſto es lo que he oído á algunos de los que promueven aquella opinion, que el Chocolate adquiere el ſupremo grado de excelencia, quando ſe ha añejado tanto, que ſe pone algo carcomido. Dícese el Chocolate carcomido ſimilitudinariamente, por unos pequeños huecos, ó vacios, que ſe forman en él con el tiempo, y que repreſentan en alguna manera los que tiene la madera carcomida. Pero es facil conocer, que aquellos vacíos reſultan de la diſipacion del jugo que antes tenia el Chocolate, y con que ſe llenaban todos aquellos huecos. Luego es claro, que en el eſtado de carcomido ſe halla muy deſubſtanciado.

10 Tampoco admito la inſtruccion que V. md. me da para conſervar el Tabaco humedo, ó humedecerle, quando eſtá ſeco. Ninguna humedad dice bien al Tabaco, ſino la del agua ſimple, y natural; porque ſolo éſta carece de todo olor. Todo otro cuerpo humedo tiene algun olor, que comunicado al Tabaco, le hace degenerar. Y aun ſe puede temer, que los corpuſculos en que conſiſte aquel olor foraſtero, corrompiendoſe, deſtruyan enteramente el Tabaco. Yo he viſto, que todas eſtas eſtudiadas recetas para humedecerle, como introducir en él unas almendras, ú hojas de acelga, ó tenerle en el ſitio humedo, ſiempre le han deteriorado algo. Al contrario, el agua ſimple, tengo mil experimentos, de que no ſolo le humedece ſin dañarle, mas con-

du-

duce mucho para su conservacion; porque aquella humedad obstruye muchos poros por donde se exhalan los corpusculos olorosos, con que los detiene dentro del Tabaco. Presta-le tambien el beneficio de quitarle aquel molesto olor, que respira quando está reseco, convirtiendole en olor mas benigno, y causa prontisimamente este buen efecto, como tambien he experimentado muchas veces.

11 Pero cómo se debe comunicar la humedad del agua al Tabaco? El modo mas oportuno es mojar la superficie interior de la cubierta del bote, sacudiendola luego fuertemente, para que no gotee sobre el Tabaco; porque estando éste apretado, cada gota que cayese, haria una piedrecita, dificultosa de deshacer entre los dedos. Esta diligencia hecha de quince en quince dias, basta para conservar jugoso el Tabaco. Mas si estuviese ya reseco, será menester repetirla siempre que se haya sacado Tabaco del bote para la caxa.

12 Si V. md. quisiere usar de estas instrucciones mias, (pues al fin de que V. md. se utilice en ellas, he tomado la fatiga de escribirlas) asi en orden al Chocolate, como en orden al Tabaco, espero que me las agradezca, poco menos que yo á V. md. el regalo que acaba de hacerme. Asi pudiera yo, como le doy reglas para conservar su Tabaco, ministrarlas para la conservacion de su salud, que es para mí harto mas preciosa, no solo que quanto Tabaco, y Chocolate, mas tambien que quanta plata y oro vienen de la America. Al fin, haré para este efecto todo lo que puedo hacer, que es dirigir á él el corto valor de mis oraciones, rogando al Altisimo, como diariamente lo hago, que prospere su vida y persona muchos años, &c.

# CARTA XXVIII.

## *SOBRE LA CAUSA DE LOS Templarios.*

1 MUy señor mio: Pesada carga es la que me impone V. S. solicitando le explique mi sentir sobre el negocio de los *Templarios*; esto es, si padecieron inocentes, ó culpados; si la sentencia que contra ellos se dió, fue justa, ó injusta: Problema grande en la Historia; no tanto por la oposicion de los Autores en la narracion, en la qual por la mayor parte están conformes, quanto porque los mismos hechos ministran fundamento bastante para opuestos juicios. Bien es verdad, que en una circunstancia de mucho peso he notado, como demostraré abaxo, los mas de los Historiadores mal instruidos.

2 De los Autores, que he visto sobre la materia, ó en sus mismos Libros, ó citados por otros, son pocos los que afirman la inocencia de los *Templarios*. Los mas no se atreven á decidir la duda. Lo comun es mostrar alguna inclinacion á uno, ú otro extremo, pero sin resolver. La verdad es, que exceptuando la mayor parte de los Escritores Franceses, los quales son particularmente interesados en la causa, porque si la condenacion fue injusta, casi toda la iniquidad viene á caer sobre individuos de aquella Nacion; los demás, por la mayor parte, al paso que van refiriendo el caso, van descubriendo un ánimo propenso á creer inocentes los Templarios. Pero al fin, viendo salirles al paso la autoridad de un Pontifice Romano, que sentenció la extincion de aquel Orden, y de un Concilio General, que se dice aprobó, ó confirmó la Sentencia; ó se detienen perplexos, ó se retiran medrosos.

3 Y verdaderamente, puesta á parte esta consideracion, apenas hay cosa de algun peso contra la inocencia de aquellos Caballeros, y ocurren razones muy eficaces á favor de ella.

ella. Los primeros fundamentos de su ruina no pudieron ser de peor condicion. Los acusadores fueron dos delinquentes de la misma Religion, condenados por ella á carcel perpetua, y que la estaban ya padeciendo en Paris, en pena de atroces delitos: uno Francés, el Prior de Montfaucón: otro el Caballero Noffo, Florentino. Estos, ó por vengarse de sus Jueces, ó por lograr la impunidad de sus maldades, ó por uno, y otro, pasaron á la noticia del Rey los horrendos crimenes que suponian en toda la Religion. La calidad de los acusadores merecia que se despreciase la acusacion. Pero sabian ellos á qué puerta llamaban. El Rey de Francia Felipe el Hermoso, hombre avarisimo, y de conciencia extragada. *Impío* le llama, sin andar por rodéos, el Cardenal Baronio: *A Rege importuno, pariter ac impio.* Estaba opulentisima entonces la Religion de los Templarios. Un Principe de este caracter, ¿qué no haria, ofrecida la ocasion de aprovecharse de sus despojos? Tales fueron los primeros instrumentos que obraron en la ruina de aquella Religion.

4 Es verdad, que tal qual Autor varía algo en quanto á las personas de los acusadores. El Abad Fleuri, suponiendo que esta circunstancia se refiere de diversas maneras, se inclina, como á mas verisimil, á que el acusador fue un vecino de Beziers, llamado Squin de Florian, el qual estaba preso, juntamente con un Templario Apóstata, no en Paris, sino en un Castillo Real de la Diócesi de Tolosa; y como los delitos de uno, y otro fuesen tan graves que esperaban por ellos suplicio capital, estimulados de los remordimientos de su conciencia, se confesaron reciprocamente uno á otro, *como hacian en aquel tiempo* (añade el Autor citado) *los que se hallaban en algun gran peligro de perder la vida*; y constandole á Squin, por la confesion del Templario, las abominaciones establecidas en su Religion, resolvió solicitar la gracia, revelandoselas al Rey, y ministrandole este medio para adquirir grandes riquezas.

5 Lo que hemos escrito arriba, en orden á los Autores de la acusacion, es lo que se halla comunmente en los Historiadores. Pero dado el caso, que el acusador fuese el que

pretende el Abad Fleuri, como queda la accion en un hombre merecedor de la muerte por sus delitos, para el intento viene á ser lo mismo. Un hombre de este carácter repararia poco en levantar horrendos testimonios á toda una Religion, quando no hallaba otro arbitrio para salvar la vida.

6 Se hace harto inverisímil, que los delitos acumulados á los Templarios fuesen verdaderos. Que todos, en su admision á la Orden, renegasen de Jesu Christo; que escupiesen sobre su Sacrosanta Imagen; que en la misma admision interviniesen ciertas ceremonias extremamente ridículas, y torpes; que se practicase por Estatuto la Idolatría; que al Idolo que adoraban, sacrificasen víctimas humanas; que se permitiese generalmente la torpeza nefanda; son cosas, que sin hacer al entendimiento una gran violencia, no pueden creerse comunes á toda una Religion.

7 A sesenta Caballeros, entre ellos el Gran Maestre, que en distintas ocasiones fueron condenados al fuego, se les ofreció la vida, como confesasen los crimenes de que eran acusados; pero todos, sin exceptuar ni uno, estuvieron constantes en negarlos; protestando hasta el último momento su inocencia. Esto, cayendo sobre la inverisimilitud de los hechos, sobre la perversidad de los acusadores, y el interés del Rey en que se creyesen los delitos, forma una preocupacion extremamente fuerte á favor de los reos.

8 Hace tambien una fuerza inmensa, el que siendo los delitos tan enormes, tan comunes, y que mucho tiempo anterior se practicaban, no se hubiesen difundido antes al Público. ¿Es posible, que entre tantos, ó centenares, ó millares de Caballeros, alguno, ó algunos, movidos de los remordimientos de la conciencia, no los delatasen á quien debian? Muchos fallecerian separados de sus hermanos, ó en algun viage, ó en casas de sus parientes, ó amigos. Siquiera á la hora de la muerte algunos de estos, por librarse de la condenacion eterna, ¿no dexarian alguna declaracion hecha, con orden de presentarla al Príncipe?

9 Pero lo mas decisivo en la materia es, que aunque en todos los Reynos de la Christiandad se procedió á séria in-

qui-

quificion fobre los delitos de los Templarios, en ninguno, á excepcion de Francia, fue conducido Templario alguno al fuplicio: Prueba, al parecer clara, de que el apafionado influxo del Rey Felipe era quien los hacia delinqüentes. Adonde no fe extendia el dominio del Rey de Francia, no parecieron Templarios Apoftatas de la Fe; fiendo afi, que en los Procefos hechos en Francia fe pretendia, que el crimen de Apoftafia era comun á todos, como una condicion, *fine qua non*, para recibir el Abito. En Efpaña fe examinó el cafo con gran madurez. En Salamanca fe juntó para efte efecto un Concilio, [illegible] del Arzobifpo de Santiago, y de los Obifpos de Leon, de la Guardia, de Zamora, de Avila, de [illegible], de Plafencia, de Aftorga, de Mondonedo, [illegible], y [illegible]. Y defpues de bien ventilada la Caufa, [illegible] Templarios, en [illegible] declararon los Templarios [illegible]: [illegible], *atque fic [illegible] haberi, [illegible] [illegible] [illegible]

atropellamiento de su Persona, y Dignidad, executado en Anagnia, de orden del mismo Rey, de que resultó perder luego la vida el maltratado Bonifacio. No bastó esto para aplacar la ira del furioso Monarca. Continuóse su rabia, siendo objeto de ella la memoria, y cenizas del difunto Pontifice; de que nació su horrible pretension con Clemente Quinto, para que declarase Herege á Bonifacio, y como tal fuese castigado en la forma que puede serlo un muerto; esto es, en su memoria, y en sus cenizas. Debia Clemente el Pontificado al Rey Felipe, y sobre eso se hallaba dentro de sus Dominios, menos venerado como Papa, que tratado como Subdito; con que, aunque con gran disgusto suyo, admitió la acusacion. El pretendido crimen de heregía de Bonifacio era una de las mayores quimeras, que hasta ahora se haya fingido. Sin embargo, con quarenta testigos, la mayor parte contestes sobre los mismos hechos, se probó que Bonifacio habia negado, no solo la Real Presencia de Christo en la Eucaristía, mas tambien la Resurreccion de los hombres, y la inmortalidad del alma; y que habia dicho, que así la Religion Christiana, como la Judaica, y Mahometana, eran meras invenciones de hombres: con advertencia de que los testigos depusieron haber oido estas blasfemias al mismo Bonifacio. Vease sobre el punto el Abad Fleuri, en el Tom. 19 de su Historia Eclesiastica, *lib.* 91, *num.* 14. Si se repara bien, la misma multitud de testigos prueba su falsedad; porque dado el caso que Bonifacio padeciese aquellos errores, es totalmente increible que un hombre tan advertido, y tan gran Politico, como todos le suponen, tuviese la facilidad de verterlos en los corrillos. En efecto, en el Concilio de Viena se dió la Sentencia á favor de Bonifacio; aunque suavizandola con ciertos temperamentos á favor del Rey, para evitar su ira; á quien tambien, antes de sentenciar la Causa, con ruegos habia procurado aplacar el Papa Clemente.

12 Considerese, si no habiendole faltado testigos al Rey de Francia para una calumnia tan atróz contra un Soberano Pontifice, le faltarian para probar los delitos de los Templarios,

rios, por falsos que fuesen. Y considerese juntamente, si quien pudo componer con su buena conciencia aquel horrible atentado, era capáz de componer este otro.

13 Algunos Autores pretenden justificar al Rey, dando por falso, que la codicia le moviese á solicitar la ruina de los Templarios; porque (dicen) los bienes de estos fueron adjudicados á los Caballeros de San Juan de Jerusalén, que hoy, por el sitio de su establecimiento, llamamos *de Malta*; por consiguiente, el Rey no se interesó en la extincion de aquella Orden, y no interesandose, no pudo ser movido de la codicia: con que se debe discurrir que obró puramente impelido de un zelo christiano.

14 Aun admitiendo el hecho de que la hacienda, y posesiones de los Templarios se adjudicaron á los Caballeros de San Juan, esto no basta para justificar al Rey de Francia. Lo primero, porque á los de San Juan solo se dieron los bienes raices, con que quedó bastante cebo á la codicia del Rey en los muebles; como en efecto es constante, que las dos terceras partes de estos entraron en el Fisco á título de satisfacer los gastos del Proceso. Paulo Emilio dice, que todos los muebles, y no solo las dos terceras partes, pasaron á la mano del Rey. Y aunque no se duda, que dichos gastos serian grandes, segun todos unanimemente ponderan la opulencia de los Templarios, se debe discurrir, que quedó en la Bolsa Real la mayor parte de aquellos despojos. Lo segundo, porque, segun algunos Autores, aun en los bienes raices se interesó mucho el Rey. San Antonino dice, que quando llegó el caso de querer entrar en la posesion de ellos la Religion de San Juan, los halló ocupados por el Rey, y otros Señores Legos; con que le fue preciso, para redimirlos, dar al Rey, y á otros dueños intrusos tan grandes sumas de dinero, que mas empobreció, que enriqueció á los nuevos dueños la adquisicion. *Unde*, concluye el Santo, *depauperata est mansio Hospitalis, quæ se existimabat, inde opulentam fieri.* (3, part. Chronic. tit. 21. cap. 3.) Tomás Walsinghan da á entender lo mismo, ó equivalente, quando dice, que el Papa consignó las posesiones de los Templarios

á

á los de San Juan, mediante una gran suma de dinero que dieron. Illi *Papa Templariis hæc* (bona) *assignavit, non Rex*. Lo que dice *Villani* favorece mi opinion; pues aunque no explica si aquel dinero fue para el Papa, ó para el Rey, es mucho mas natural, y mucho mas conforme á lo que dicen otros Autores, entender lo segundo.

15 De aquí es, que aunque demos entera fe á los instrumentos, que Pedro Du Puy produxo del Archivo del Parlamento de París, para probar, que Felipe el Hermoso no solo se conformó con la translacion de los bienes de los Templarios á la Religion de San Juan, mas aun en alguna manera la solicitó; siempre queda lugar á que se interesase mucho su codicia en la ruina de aquella milicia. Fuera de que desde que se empezó á proceder contra los Templarios, hasta que se hizo el desfalco de sus bienes, pasaron quatro años, y mas, y hemos visto con quanto pudo muy bien suceder, que el Rey al principio quisiese solo reinar á apoderarse de todos los bienes, y efectos, como muchos de los Templarios, mostrando con esto los procedimientos contra ellos, y despues, ó por composicion con la expectacion frustrada, que no habia podido, ó por hacer valer sobre el gran deshonor, que de ello se le seguiria, se resolviese á contentarse con menos.

16 Por lo que mira á la confesion de los mismos Templarios, tampoco debe ésta hacer fuerza; constando, que á muchos se les sacó á fuerza de tormentos; y á muchos mas con el temor de la muerte, que se les aseguraba infalible, si no confesaren los delitos impuestos, prometiendoles al mismo tiempo salva la vida, como los confesaron. Usando de tales diligencias, me parece, atenta la fragilidad humana, que á la mayor parte de los individuos de qualquiera Religion harán confesar delitos que no cometieron.

17 Ultimamente se arguye contra los Templarios, con la grande autoridad del Papa Clemente Quinto, y del Concilio General de Viena del Delfinado, que se dice aprobó, y confirmó la sentencia que dió Clemente contra aquella Religion. Aqui ponen casi toda su fuerza los que se empeñan en

en perſuadir, que los crimenes de los Templarios fueron verdaderos; y no porque pretenden, que la decision del Papa, ni la del Concilio en una qüeſtion puramente de hecho, qual lo es la preſente, ſean abſolutamente infalibles; ſí ſolo muy reſpetables, y de ſumo peſo, para inclinar á un aſenſo firme de fe humana.

13 Sin embargo, ni una, ni otra autoridad, gritadas por los Sectarios de aquella opinion, embarazaron, ni al Bocacio, ni al Abad Tritemio, ni á Juan Villani, Hiſtoriador muy exácto, y fidedigno, ni á San Antonino de Florencia, ni á Papirio Maſſon, ni á otro Autor Francés contemporaneo al ſuceſo que éſte cita, ſin nombrarle, para declararſe á favor de los Templarios. Sobre todo, la intrepidéz de Papirio Maſſon me admira, quien, deſpues de ſentar, que los Templarios padecieron ſin culpa, concluye, que lo menos que ſe puede decir contra el Rey de Francia, y contra el Papa, es, que el Rey fue un impio, y el Papa, no *Clemente*, ſino *inclemente*. *¿Quid hic lectores dicturi ſunt? Regem illum certe impium, Pontificem Inclementem fateantur neceſſe eſt. Mitiorem enim ſententiam dicere non poſſint.* Es muy del caſo advertir, que eſte Autor era Francés.

14 Yo no ſeguiré ſenda tan aſpera, para defender como inculpados á los Templarios; porque tengo otra mas ſegura, aunque poco piſada. Ya arriba noté, que en una circunſtancia muy importante á la preſente qüeſtion, eſtán los mas Hiſtoriadores mal inſtruidos. Eſta circunſtancia es la de la Sentencia condenatoria de los Templarios, que caſi generalmente los Autores ſuponen pronunciada en toda forma legal por el Papa Clemente, y aprobada por el Concilio de Vienna; ſiendo aſi, que lo que hubo en eſto, aſi de parte del Concilio, como del Papa, mas determina el juicio á favor de los Templarios, que contra ellos. Lo que hubo de parte del Papa conſta de ſu miſma Bula; lo que de parte del Concilio, nos lo enſeñan el Abad Fleuri, y el docto Eſtevan Baluzio, Autores por ningun capitulo ſoſpechoſos, Franceſes ambos, y ambos verſadiſimos en la Hiſtoria Eclesiaſtica; á que ſe puede añadir, que habiendo ſido Baluzio Bi-

bliotecario de Mr. Colbert, tuvo á mano en aquella riquisima Biblioteca, donde solo de manuscritos se contaban nueve mil Tomos, inumerables fuentes de donde sacar puras las noticias; y habiendo este Autor escrito muy de intento, y largamente en dos Tomos en quarto, las Vidas de los Papas que tuvieron su residencia en Aviñon, de quienes fue el primero Clemente Quinto, no se puede dudar de que exâminase con gran diligencia quanto conducia á un punto tan importante de su Historia.

20 El caso, pues, pasó de este modo: Congregado el Concilio de Viena, como uno de los fines de su convocacion era la decision del negocio de los Templarios, se presentaron en él todos los Autos hechos sobre aquella causa, y leídos todos, propuso el Papa á los Padres, que profiriesen su dictamen. Eran mas de trescientos los Obispos congregados de todos los Reynos de la Christiandad, á que se agregaban muchos Prelados menores. La respuesta fue casi unanime, que aquellos Autos no eran bastantes para condenar los Templarios, y que antes de dar la sentencia, era preciso oirlos en el Concilio. Dixe, que la respuesta fue casi unanime; pues en tan gran numero de Prelados, solo tres Franceses, y un Italiano defintieron. Esto pasó á los principios de Diciembre del año 1311, y no se trató mas de esta materia hasta la Primavera del año siguiente, en que el Papa formó, y hizo leer en el Concilio la Bula *Ad providam*, en que decretó la extincion del Orden de los Templarios. ¿Pero cómo? No por via de Sentencia juridica, sino provisionalmente. Notense estas importantisimas palabras de la Bula: *Ejusque Ordinis statum, habitum, atque nomen, non sine cordis amaritudine, & dolore, Sacro approbante Concilio, non per modum definitivæ sententiæ, cum eam super hoc secundum inquisitiones, & processus super his habitos, non possemus ferre de jure; sed per viam provisionis, seu ordinationis Apostolicæ irrefragabili, & perpetuò valitura sustulimus sanctione.* Confiesa el Papa, que en todos los Procesos hechos no habia fundamento para condenar á los Templarios, segun derecho. El mismo dictamen habian manifes-

feſtado los Padres del Concilio: luego aſi la autoridad del Concilio, como la del Papa, mas eſtán á favor de los Templarios, que contra ellos.

21 Es verdad que el Papa en la miſma Bula hace memoria de los delitos de los Templarios; pero no como ſuficientemente probados, ſino como divulgados por la fama, y rumor público; lo qual era motivo razonable para el Decreto proviſional de ſu extincion; porque ya infamada de tal modo aquella Religion, no podia ſer muy util á la Chriſtiandad. Ni aun eſto era meneſter para que el Papa, uſando de la plenitud de ſu Poteſtad, transfirieſe los bienes de los Templarios á los Caballeros de San Juan; baſtaba, que de los bienes pueſtos en manos de eſtos, reſultaſe mas utilidad á la Igleſia, que poſeidos por aquellos. Y eſte motivo realmente ſubſiſtia aun antes que la cauſa de los Templarios empezaſe á agitarſe; ſiendo cierto, que aquella Religion habia decaido tanto de la obſervancia de ſu Inſtituto, y empleaba, por la mayor parte, tan mal ſus riquezas, (eſto es en un exceſivo fauſto, regalo, y pompa) que en caſo de no reformarla ſeveramente, convenia paſar aquellas riquezas á mejores manos.

22 Por lo que mira á la mala fama de los Templarios, ſobre los crimenes impueſtos, que ſus enemigos gritaron tanto, ſe debe advertir, que esa fama enteramente nació de la acuſacion, y procedimientos contra ellos. Antes no habia tan mala fama. Y la prueba concluyente es el aſombro con que todo el mundo oyó aquellos crimenes, quando conſiguientemente á la priſion de todos los Templarios de Francia ſe eſparció la noticia de ellos. Aſi la mala fama pudo nacer, y propagarſe, ſin culpa alguna de los Templarios, unicamente por la malicia de ſus enemigos. Pero aunque padecieſen inocentes aquella infamia, una vez que eſta no ſe pudieſe borrar por una convincente juſtificacion de ſu inocencia á los ojos de todo el mundo, lo que muchas circunſtancias hacian entonces impoſible; la mala fama pudo concurrir como motivo, por lo menos inadequado, para ſu extincion proviſional.

2 Supongo, que en esta qüestion no hablamos de un *Heroi mo perfecto*, el qual consiste en la coleccion de todas las virtudes, poseidas en grado sublime; pero tampoco de un Heroismo tan imperfecto, que se reduzca á una sola virtud, sea la que fuere. Diráse con verdad, pongo por caso, que un hombre de sumo valor tiene un valor heroyco; mas no por eso se podrá llamar absolutamente Heroe. Las virtudes militares, valor, pericia, y prudencia, colocadas en grado eminente, son las que ganan la reputacion de *Heroes* en la comun aceptacion. El valor, por si solo, no basta; antes desatinado de una sabia conducta, ya no será valor, sino audacia, y temeridad. Pero aun estas virtudes, sin la compañia de otras, constituirán un Heroismo muy diminuto. No pido, que el Heroe sea un Santo, pues no da el mundo este significado á aquella voz; pero parece que de justicia se puede, por lo menos, exigir en el Heroe, que sea clemente, liberal, y observante de su palabra. La crueldad, la avaricia, y la perfidia, afean de tal modo á un Conquistador, que ajan todo el resplandor que adquiere con las conquistas. Si á la clemencia, liberalidad, y buena fe, se añadieren la continencia, y la templanza, será aun mas perfecto, y brillante el Heroismo. La virtud de la justicia es la mas dificil en un Conquistador; pero no imposible, pues pudo exercerla, no solo respecto de los suyos, mas aun respecto de los estraños, ciñendo sus designios á conquistas justas; y si se mira bien, todas las virtudes expresadas conducen, para que el valor logre sus fines; porque sobre el influxo del buen exemplo en las Tropas, ganan la aficion de propios, y estraños. Pero no se puede negar, que la virtud del valor sea la principalisima en el Heroismo, porque las acciones propias del valor, exponiendo la vida, son las que tienen mas arduidad, y por consiguiente logran mas admiracion. Sobre estos principios, que como dictados de una buena razon, debe admitir todo el mundo, voy á hacer el cotejo de los dos Heroes, Alexandro, y Carlos.

3 Por lo que mira al valor, poca diferencia puede notarse entre los dos. Uno, y otro pelearon, no solo con la ca-

cabeza, mas tambien con la mano en muchas ocasiones. Uno, y otro tuvieron arriesgada la vida en varios lances. Uno, y otro postraron con su brazo no pocos enemigos. Bien que en esta parte se mostró mayor el esfuerzo, ó la felicidad de Carlos; pues aun en una batalla sola le contaron veinte Genizaros, y en otra doce Moscovitas, ó Calmucos, pasados á los filos de su espada; y no sé que Curcio cuente a Alexandro, en todas sus batallas, de seis, ú ocho arriba. Es verdad, que en el numero de los Genizaros hacía una gran rebaja el mismo Carlos; porque diciendole al otro dia de la batalla uno de los suyos, que se referia que habia muerto veinte con su propia mano, respondió sonriendose: *Siempre en estas cosas se acuerde la mitad.* Pero digase la verdad: Mas glorioso le hace la magnanimidad de minorar la opinion de sus hazañas, que tener esfuerzo para matar en un choque veinte enemigos.

4 El matar mas enemigos pudo ser, como acabo de decir, felicidad, ó accidente. Pudo tambien pender de la mayor fuerza del brazo, y mas destreza en el manejo de las armas; lo que á la verdad no es de gran consideracion en la gloria de los Heroes. Otra desigualdad mas esencial puede hacer sospechar el genio ardiente de Alexandro, cotejado con la serena indole de Carlos. En un hombre de genio fogoso, no todo lo que parece valor, es valor. Arrojase, tal vez, á los peligros, no por magnanimidad, sino por ira. Acaso se metió en algunos Alexandro, precipitado de su genio ardiente; lo que no se puede sospechar de Carlos, á quien siempre vieron muy dueño de sí mismo. Pero dado el caso de que una, ú otra vez obrase Alexandro de encendido, y no de magnanimo, no se puede dudar de la natural grandeza de su corazon, la qual persuaden principalmente dos acciones suyas, en que no pudo influir la colera. La primera fue dormir con tan quieto, y profundo sueño la noche que precedió la batalla decisiva con Darío, y á la vista del grande Exercito enemigo; lo que admiró al mismo Parmenion, quando ya con bastante luz del dia fue preciso usar de la mano para despertarle, no bastando la voz. La segunda, aque-

aquella valentiſima tranquilidad, con que para arrancarle del cuerpo la flecha, con que le habian herido, ſufrió, que el cuchillo del Cirujano hicieſe en ſu pecho varias aberturas, añadiendo á una herida varias heridas.

5 Entre los muchos lances, en que acreditó Carlos ſu ſingular grandeza de animo, es digno de notarſe, que hubieſe dos enteramente ſemejantes á los que acabamos de referir de Alexandro: Una operacion quirurgica, dolorofiſima, ſufrida con incomperable fortaleza, y un ſueño profundo, en circunſtancias en que no ſe podian eſperar, ſino acerbiſſimas inquietudes. Viòſe lo primero, quando por la herida en el talon, que recibió en el Sitio de Pultawa, para precaver la gangrena que amenazaba, ó empezaba ya, fue preciſo hacer profundas inciſiones, las quales toleró con tal ſerenidad, que él miſmo ſoſtenia con las manos la pierna todo el tiempo que duró la operacion. Lo ſegundo, inmediatamente á la batalla de Bender. Quien conſiderafe aquel Monarca, perdidos todos los ſuyos en la derrota que acababa de padecer; él, hecho priſionero por los Turcos, puèſta ſu vida, y ſu fortuna en las manos de aquellos Infieles, ¿eſperaria que en la noche inmediata gozaſe un momento de repoſo? Sin embargo, ningun General, deſpues de lograda una completa victoria, durmió con mas quietud. Aſombrado quedó Fabricio, Enviado de Holſtein, quando el dia ſiguiente de mañana, yendo á ſu quarto, le halló veſtido, puèſtas las botas, cubierto todo de ſangre, y polvo, entregado á un profundo ſueño.

6 Pero entre tantas demoſtraciones como hizo Carlos de un animo abſolutamente incapáz de terror, ó quebranto alguno, ninguna me admira mas, que una que dio hallandoſe ſitiado en Stralſund. Eſtando Carlos dictando á un Secretario una Carta para Stokolmo, cayó una bomba en la quadra inmediata al Gabinete en que eſtaban los dos, y reventó en el miſmo momento. Eſtaba abierta la puerta de comunicacion del Gabinete á la quadra; pero hubo la dicha de que ninguno de los caſcos de la bomba ſe encaminó por aquella parte. A la viſta, y al horriſono eſtallido de la bomba,

ba despavorido el Secretario, dexó caer de la mano la pluma. Pero el Rey, como si ni con vista, ni con el oído hubiese percibido novedad alguna, con rostro firme, con sosegada voz: *¿qué es eso*, le dixo; *¿por qué soltais la pluma?* Sorprehendido aun el espíritu del Secretario: *Sire::: la bomba*, fue todo lo que pudo articular. A lo que el Rey replicó, con el mismo sosiego: *¿Pues qué conexion tiene la bomba con lo que yo estoy dictando? Proseguid.* Y sin que hubiese mas palabras en medio, se continuó la Carta. Verdaderamente este lance es capáz de hacer presumir, que aquel corazon era hecho de otra materia, que los del resto de los hombres.

7 No ignoro una objecion que se me puede hacer sobre la partida del valor de Carlos; y es, que pasó las margenes de lo racional; que pecó por exceso; que no fue valor, sino temeridad; que mas pareció fiereza barbara, que osadia heróica. Una prueba plausible de este asunto ofrece el caso de la batalla de Bender. Obstinóse Carlos en no salir de los Estados del Turco, sino debaxo de unas condiciones, que á él se le antojó proponer, no dictadas por la prudencia, ni por la equidad. Insistió el Sultán en que saliese, repeliendo las condiciones propuestas. Resistiólo Carlos. Usóse de parte de los Turcos de quantos medios suaves pudieron discurrir para vencer su inflexibilidad, y despues de experimentarlos todos inutiles, llegaron á las amenazas. Ni con ellas se logró el intento: con que se pasó á la execucion, sitiando el Palacio, que habitaba, con diez mil Genizaros, y Tártaros, resueltos á matarle, si no se rendía; porque tal era el orden del Sultán. Toda la defensa de Carlos consistia en trescientos Soldados, metidos dentro de un débil atrincheramiento, y sesenta Domesticos dentro del Palacio. Con este puño de gente, mal resguardada, se atrevió á resistir á todo un Exercito. Al primer acometimiento superaron los Infieles la trinchera, y los trescientos Soldos fueron envueltos en un momento, y hechos prisioneros.

8 Estaba, quando esto sucedió, Carlos acompañado de

tres Oficiales Generales, entre aquel pequeño campo y Palacio. No le habia quedado mas Tropa, que sus Domesticos, en que se incluian algunas Guardias de su persona. Con esta gente resolvió hacerse fuerte dentro del Palacio, á quien embistieron luego los Turcos; y para obligar al Rey á rendirse, con flechas embueltas en materias encendidas, pusieron fuego al Edificio. Ardia ya éste por muchas partes, sin que ni el riesgo de verse luego abrasado, ni las lagrimas, ni ruegos de los suyos pudiesen mover á Carlos á entregarse. Tomó, finalmente el expediente propuesto por uno de ellos, de tentar, rompiendo por medio de los Turcos, meterse en la Casa de la Cancillería, distante solo cinquenta pasos; la qual, siendo toda cubierta de bovedas de piedra, estaba libre de padecer el fuego de las flechas. Salió, pues, Carlos con su gente, como sale el rayo de la nube, dando sobre los Turcos con un ímpetu tan violento, que los hizo retirar algunos pasos. Pero en el momento inmediato se vieron circundados del Exercito enemigo, y al mismo tiempo el Rey, tropezando en las espuelas de las botas, que nunca dexaba, dió consigo en tierra. Al punto se arrojaron sobre él veinte y un Genizaros, que le hicieron prisionero; y sostenido en sus brazos, le conduxeron al Bajá. La misma suerte tuvieron los que le acompañaban, y así se terminó aquella extraordinaria funcion.

9. ¿Quién no ve en todo el proceder de ella, mas un Leon acosado de los Cazadores, que un Principe invadido de sus enemigos? ¿Mas una obstinacion damnable, que una constancia plausible? ¿Mas un capricho ciego, que un aliento animoso? Así parece, que la intrepidéz de Carlos mas se debe llamar temeridad, locura, barbarie, que valor.

10. Ya he confesado, que la objecion es plausible. Sin embargo, se puede rebatir de dos maneras, y con bastante probabilidad. Lo primero, el que Carlos pecase una vez de temerario, no debe perjudicar á la opinion de Heroe, que adquirió con tantas acciones ilustres. Una accion viciosa no basta para denominar vicioso al sugeto. Demos de barato, que una vez fue loco. ¿Qué Guerrero, dominado de la

am-

ambicion de gloria, y ocupado toda la vida en facciones militares, en todas es cuerdo? ¿Por ventura, lo fue siempre Alexandro? Acaso, menos que Carlos. Pongamos la consideracion en lo que executó en el asedio de la Ciudad de los Oxidracas. El fue el primero que arrimando una escala, trepó por ella á la altura del Muro. Esta ya fue una insigne temeridad: porque un Principe ni aun otro qualquiera General, no debe exponerse de ese modo; y mucho menos quando no habia necesidad, ó motivo alguno para exponerse. Ni en aquella ocasion se disputaba algun grande Imperio, sí solo una poblacion de Barbaros de corta defensa, la qual, sin la presencia del Rey, hubieran expugnado facilmente las Tropas. Pero no paró aqui el arrojo. Queriendo los Soldados á porfia seguir al Rey, cargaron tantos sobre las Escalas, que se rompieron estas, y el Rey quedó un rato solo sobre el Muro, rebatiendo los dardos enemigos con el Escudo. En este conflicto clamaron los Soldados, que se dexase caer sobre ellos, que estaban dispuestos á recibirle en sus brazos. Este era el partido que debia tomar; pero fue diametralmente opuesto el que abrazó. En vez de dexarse caer sobre los suyos, saltando dentro de la Ciudad, se colocó entre los enemigos, donde batallando solo, y recibiendo muchas heridas, llegó á verse ya sin fuerzas para sostener el cuerpo, ni mover el brazo; en cuya extremidad, habiendo hecho un esfuerzo extraordinario sus Soldados, concurrieron oportunamente á salvarle la vida.

11 Si se exâminan con atencion los dos casos, se hallará, que en ambos fue igual el peligro; pero mas irracional el arrojo de Alexandro, porque careció de todo motivo, que tuviese la mas leve apariencia de honesto. Carlos consideró, que era deshonor entregarse á los Turcos; y esto le movió á exponer la vida. Alexandro no concibió, ni pudo concebir interesado su honor en cargarse de aquel riesgo.

12 De aqui se saca la segunda solucion á favor de Carlos. Yo no negaré, que fue error suyo contemplar como deshonra, ya el ceder á las ordenes del Sultán, saliendo de

sus Dominios, ya entregarse á los Turcos, despues de invadido. Pero supuesto aquel error, la resolucion que tomó fue propia de un Heroe. En los casos apretados, en que es forzoso perder ó el honor, ó la vida, lo que pide indispensablemente el Heroísmo es, que se prefiera á la vida el honor. Carlos se consideró, aunque erradamente, constituido en este caso: así lo refiere Mr. Voltaire. Luego supuesto el error, la resolucion no fue temeraria, sino heróica.

13 Habiendo cotejado los dos Heroes, en orden á la partida del valor, en que lo menos que se puede decir de Carlos es, que no le excedió Alexandro; vamos prosiguiendo el Paralelo sobre otros capitulos, segun el orden con que los he nombrado arriba. Que uno, y otro Principe fueron insignes en la conducta, y Pericia Militar, lo demuestran las muchas victorias que obtuvieron. Pero hay á favor de Carlos, el que peleó contra Tropas muy disciplinadas muchas mas veces que Alexandro. Este solo tuvo dos choques dentro de la Grecia, y en ellos peleó con fuerzas muy superiores á las de sus enemigos: todas las demás batallas fueron con las inexpertas gentes del Asia. Carlos, con Exercito inferior en el numero, triunfó muchas veces de Tropas Européas muy arregladas, y conducidas de esforzados Caudillos.

14 Es verdad que Alexandro siempre fue vencedor. Carlos fue vencido en la fatal batalla de Pultawa; mas no por falta suya, antes executó en ella quanto correspondia á un gran Heroe. No podia escusarse de darla, y era casi evidente perderla. Retirandose, era cierta su ruina; porque ni tenia Plazas adonde asegurarse, ni provisiones con que mantenerse. Así era preciso arriesgarse al combate, aunque con pocas esperanzas de la victoria, por la poca gente que tenia, y esa medio muerta de hambre, y de frio. Componiase el Exercito del Czar de mas de sesenta mil hombres; el de Carlos de veinte y cinco mil, de los quales, apenas llegaban á doce mil las Tropas arregladas. Habia en el campo Sueco solas quatro piezas de Artillería, setenta y dos en

el

el Moscovita. Con todo, si no ganar Carlos la victoria pendió de un accidente, ó revés fatal, que no se pudo prevenir. Habia á media noche despachado al General Creuts con quatro, ó cinco mil Dragones, para que dando un gran giro, viniese, despues de trabada la batalla, á dar por el flanco sobre las Tropas Moscovitas. Si esto se hubiese executado, la victoria era ganada; porque al primer encuentro, los Suecos rompieron, y desordenaron los Esquadrones enemigos; con que llegado entonces Creuts estaban los Moscovitas sin remedio. Pero la adversa fortuna de Carlos dispuso, que descaminandose aquel General, por falta de conocimiento del Pays, no pudiese llegar á tiempo; con que hubo lugar á rehacerse los Moscovitas, y ganar la batalla; lo que debieron principalmente á su numerosa Artillería, y á la corta provision de polvora del Exercito Sueco.

15 Podrá oponerseme, que siendo tan grande la capacidad de Carlos, como se pretende, pudo prevenir las cosas de antemano, tomando providencias para no verse en aquellas angustias, ó evitando los lances, ó pasos que le conduxeron á la necesidad de dar la batalla. Respondo: Es cierto, que si Carlos no se hubiese metido en la Ukrania, no se hubiera visto en aquel ahogo. Pero quando tomó aquella resolucion, ninguna otra se pudo representar igualmente conducente para lograr el fin que se habia propuesto de derribar al Czar del Trono. Los motivos que intervinieron en ella, debian determinar á la prudencia mas remirada. Iba siguiendo al Czar por la rota de Moscou; pero llegó el caso de ser imposible proseguir el alcance. Habia el enemigo hecho impracticables los caminos, y quemado todos los lugares situados en ellos, y en sus cercanías. Iba entrando el Invierno, y las dificultades de los pasos habian de hacer muy perezosa la marcha. Se le iban acabando á Carlos las provisiones, y no podia hallarlas en un Pays enteramente desolado. Con que le era preciso, ó retroceder á Polonia, ó abanzarse á la Ukrania. Para preferir este segundo partido, intervenian dos poderosos motivos. El primero, que tenia inteligencias con el General Mazepa, Principe, ó Gober-

bernador de aquel Pais, el qual reſuelto á facudir el yugo del Czar, habia ofrecido á Carlos aſiſtencias de gente, de dinero, y de todo genero de proviſiones, ſublevando la Provincia á favor ſuyo, como en efecto tenia las mejores diſpoſiciones del mundo para executarlo. El ſegundo, que invernando en la Ukrania, ſe hallaba en la Primavera próxîma mas cerca de Moſcou, y ſin embargo alguno, mas que el de la gente que ſe le opuſieſe, y á quien con mucho fundamento eſperaba vencer facilmente, para animarſe, y entrar en aquella Capital. A eſte fin habia dado orden al General Levenhaupt de que le conduxeſe quince mil hombres mas de Suecia con muchas municiones, ſiguiendole por el camino de la Ukrania. Pero un Proyecto tan bien concertado, ſe hizo infeliz por la concurrencia de varios accidentes adverſos. La Armada Sueca erró el camino de la Ukrania, apartandoſe de él mas de treinta leguas, y con gran trabajo le recobró. Caſi toda la Artilleria, y municiones que llevaba, quedaron ſepultadas en muchas lagunas que encontraron. Llegaron los Soldados á la Ukrania medio muertos de hambre, y de fatiga. Antes que llegaſen, habia ſido deſcubierta la conſpiracion de Mazepa, y diſipada por el Czar, que derrotó ſus Tropas, ſe apoderó de la mayor parte del riquiſimo teſoro de aquel General, y hizo perecer gran numero de ſus confidentes en el ſuplicio de la Rueda. El General Levenhaupt no pudo partir tan preſto como era meneſter; con que tuvo el Czar tiempo para ſalirle al paſo con un poderoſo Exercito, en que habia quatro Moſcovitas para cada Sueco. Cinco choques ſangrientos reſiſtieron eſtos, en que mataron veinte mil Moſcovitas; pero reducidos los quince mil Suecos á ſolos cinco mil, hubieron de ceder, perdiendo todo el Comboi. A eſtas deſgracias ſe agregó la de ſobrevenir el Invierno mas cruel (el del año de nueve) que vió la preſente generacion. La hambre, y el frio conſumieron en aquel Invierno una buena parte de las Tropas Suecas. En una marcha ſola murieron dos mil de frio. Los que no mató, ni el hambre, ni el frio, quedaron tan debilitados, que ſe podian contar por medio muertos.

Me-

16 Menores reveſes de la fortuna, que hubieran ſobrevenido á Alexandro, no ſolo hubieran cortado enteramente el curſo de ſus victorias, mas aun ſe puede creer, que hubieran abatido ſu eſpiritu. El de Carlos ſe mantubo conſtante entre tantas contrariedades de la fuerte. Por ſu roſtro nunca ſe pudo diſtinguir, ſi era infeliz, ú dichoſo, vencedor, ó vencido.

17 Pero aſi como, ſi las adverſidades, que padeció Carlos, hubieran caído ſobre Alexandro, le hubieran reducido á un eſtado bien miſero: ſi Carlos hubiera tenido la fortuna de Alexandro, es muy veriſimil, que ſe hubiera hecho mucho mas iluſtre que él. Eſto ſe demueſtra con el hecho de que, conſpirando á un miſmo tiempo contra él tres Monarcas, de los quales, el que menos era tan poderoſo como él; con repetidas victorias, en breve tiempo humilló á uno, quitó la Corona á otro, y al tercero tuvo cerca de lo miſmo. Eſto en Europa nunca ſe habia viſto, ni en Alexandro hallamos motivo para creer, que hubiera logrado lo miſmo, batallando con la Naciones Européas de ſu tiempo; pues de ſus conquiſtas ſobre los Barbaros de la Aſia no ſe puede deducir tal conſeqüencia. Pero la mas fuerte demoſtracion de que Carlos, con igual fortuna que Alexandro, ſe hubiera hecho mas iluſtre, ſe toma de las pruebas que vamos dando, de que en el complexo de las virtudes propias de un Conquiſtador, excedió el Heroe de Suecia al de Macedonia.

18 La clemencia fue una de aquellas, en que mas ſe pudo notar el exceſo. Es verdad, que no ſiempre exerció Carlos eſta virtud. Obró contra ella, y con nimio rigor en el ſuplicio del General Patkul. Mas al fin, ſolo una vez, y ſolo con un hombre fue riguroſo, y aun concederé, que cruel. Mas Alexandro, ¿quántas veces, y no con uno, ú otro, ſino con millares de hombres, igualó en la crueldad al hombre mas barbaro? Diganlo el ſaco, y deſolucion de Tebas. Digalo la ruina de Tiro, donde ſin mas delito de parte de los habitadores, que haberſe defendido con valor, dió orden para que fueſen paſados al filo de la eſpada quantos no ſe hallaſen refugiados en los Templos; y deſpues de ſaciada la

ira

ira del Soldado en muchos millares, que cayeron por las calles, hizo morir en cruces dos mil que reſtaron, cubriendo toda la orilla del Mar Tirio con tan horrible eſpectaculo. Digalo la horrenda matanza de toda la Nacion, ó Eſtirpe de los Branquidas, que hizo executar á ſangre fria. Digalo ſu barbárie con el Principe Arimaces Sogdiano, y todos los Nobiliſimos de aquella gente, que habiendo, deſpues de poca reſiſtencia, baxado de la Montaña á rendirſe, deſpues de azotarlos, á todos los hizo crucificar. Omito caſos menos notables.

19 Mayor aun que en la clemencia, fue la ventaja que hizo Carlos á Alexandro en la continencia. No fue, á la verdad, Alexandro de los Principes mas deſordenados en el capitulo de laſcivia. Pero eſtuvo muy lexos de ſer continente. Plutarco dice, que fuera de las nupcias, no tocó á muger alguna, ſino á Barſene. Debió de olvidarſe Plutarco de la proſtituta Thais, que no calló Curcio, y de la concubina Campaſpe, de quien hablan Plinio, Eliano, y otros. Curcio introduce tambien en el lecho de Alexandro á Thaleſtris, Reyna de las Amazonas. Pero ya Juan le Clerc, en la Crítica que hizo de Quinto Curcio, con gran fundamento notó eſto de fabula. Su circunſpeccion, reſpecto de la hermoſiſima muger de Darío, es laudable. Pero ſu deteſtable comercio con el Eunuco Bagoas, que ſobre las torpezas del lecho le hizo cometer algunas muy graves en la conducta, no permite preſentarſe Alexandro á la imaginacion ſin horror.

20 Al contrario, no ſe halla en las Hiſtorias Principe mas limpio por eſta parte, que Carlos. Jamás ſe notó en él el mas leve defecto, ni en obra, ni en palabra, contra la mas eſcrupuloſa pudicicia; lo que es digno de notar en un hombre, que pasó toda la vida ſin caſarſe. Lo que ſucedió con él á la célebre Condeſa de Koniſmar, puede reputarſe por un brillante raſgo de continencia heroyca. Era eſta Señora una de las mayores hermoſuras de Europa; y no ſolo una de las mugeres mas diſcretas, pero acaſo la mas diſcreta de todas. El Rey Auguſto, que ſe habia familiarizado demaſiado con ella, quando llegó á ver vacilante ſu Corona, y al Rey

de

de Suecia inflexíble en el propoſito de quitarſela de la cabeza, juzgó tener en la hermoſura, y diſcrecion de eſta Señora los dos inſtrumentos mas oportunos del mundo, para doblar el animo de Carlos á algun decoroſo partido: en cuya conſeqüencia la envió, para que le hablaſe; lo que ella podia hacer, ocultando al público el motivo; porque ſobre ſer de una familia iluſtre de Suecia, y poſeer algunos bienes en aquel Reyno, habia eſtado algun tiempo en Stokolmo, y allí conocido á Carlos. Pero por mas inſtancias que hizo para lograr audiencia de él, no la pudo conſeguir. Facil es diſcurrir el motivo de la negacion. Las miſmas prendas que hacian que todo el mundo amaſe á la Condeſa, hacian que Carlos la temieſe. Conſtante en no cometer alguna accion indigna de ſu Heroiſmo, ſe reſolvió á apartar una tan peligroſa ocaſion. No por eso deſiſtió del intento la Condeſa. Como Carlos ſalia todos los dias dos veces á hacer algun exercicio á caballo, ſe determinó á eſperarle, ya por un camino, ya por otro; y en efecto, logrando ya una vez hallarſe en la vereda por donde venia Carlos, al acercarſe éſte, baxó de la Carroza para hablarle. Pero Carlos, reconociendo por las señas ſer la bella Condeſa de Koniſmar quien le eſperaba, firme en evitar el peligro, no hizo mas que ſaludarla corteſmente con el ſombrero; y bolviendo la brida, retrocedió á tomar otra ſenda: *De ſuerte, que la Condeſa* (dice el diſcreto Autor de la Hiſtoria de Carlos) *no logró de ſu viage mas, que la ſatisfaccion de poder creer ſer ella en el mundo el unico objeto á quien temia el Rey de Suecia.*

21 Habiendo ſido tan ſuperior Carlos á Alexandro en la continencia, lo fue mucho mas en la templanza. En eſta materia no hay otro Paralelo entre los dos, que el de dos extremos ſumamente opueſtos, uno de *templanza*, otro de *deſtemplanza*. Carlos muy parco, Alexandro muy glotón. Carlos no usó jamás de otra bebida, que agua: Alexandro fue vinoſo con ſumo exceſo, paſando mucho mas allá de la cantidad de vino que podia reſiſtir, ni ſu eſtomago, ni ſu cabeza. Aſi, era en él muy freqüente la embriaguez. Athenéo, citando á Eumenes Cardiano, y á Diodoro de Erythrea,

thréa, refiere, que habia tal borrachera, que le hacia dormir dos dias continuados con sus noches.

22 A la observancia de la palabra dada, no veo que hayan faltado jamás, ni uno, ni otro. Pero hallo en Carlos una sublimidad de pundonor en este punto, de que no nos ministra exemplo alguno Alexandro. Quando estaba para salir de los Dominios Otomanos, muchos de los suyos, que no tenian con que hacer el largo viage á sus tierras, sacaron prestadas de algunos Turcos varias cantidades de dinero, á gruesos intereses, á cuenta del Rey. Habiendo llegado á entenderlo el Comandante Turco, que de orden del Sultán le habia de conducir á la Frontera, le dixo al Rey, que siendo la usura contraria á la Ley Mahometana, suplicaba á su Magestad, que haciendo liquidar todas aquellas deudas, diese orden al Residente que dexaba en Constantinopla, de no pagar mas que el capital. *No*, (dixo el Rey) *si mis domesticos hicieron obligacion de cien escudos, yo quiero pagarlos, aun quando no hayan recibido sino diez.*

23 Por lo que mira á la liberalidad, todo lo que se puede decir con verdad de Carlos, es, que estuvo mas distante que Alexandro de la avaricia, porque pecó en el extremo contrario Alexandro fue liberal; Carlos pródigo, y lo peor, que sus profusiones se hicieron muchas veces á cuenta agena. Pocos dias despues, que fugitivo del Czar, entró en los Estados del Turco, el Sultán, con magnificencia propia de tan gran Principe, sobre dar orden, que á él, y á los suyos, (que eran mil y ochocientos) se asistiese abundante, y gratuitamente con todo lo necesario, le consignó á la persona del Rey, para gastos supernumerarios, quinientos escudos cada dia, que cobró efectiva, y puntualmente los cinco años, que se mantuvo en Bender. Esta contribucion, que se podia considerar larguisima para un Rey reducido á vivir de limosna, en las manos de Carlos, era poco mas que nada. En aquel estado de mendicidad, pasaba á su Tesorero Grotusen, que era tan perdigon como él, y por eso muy amado, cuentas mas alegres que las del gran Capitan. Dabale un dia el Tesorero satisfaccion al Rey de algunas can-

ti-

tidades, que habian entrado en su poder ; habia entre ellas una partida de sesenta mil escudos , de la qual se descargó en dos lineas , de este modo : *Ha de haber , que obedeciendo los ordenes generosos de su Magestad , repartí diez mil entre Suecos , y Genizaros , y el resto me lo comí yo.* Lo que recibiendo el Rey festivamente : *Vé aqui* (dixo) *como yo quiero que me dén cuenta mis amigos. Mullern* (este era el Chanciller ) *es un hombre pesado , que me hace leer paginas enteras sobre la cantidad de diez mil francos : Yo me hallo mejor con el estilo laconico de Grotusen.* Tan sin reparo , y tan inutilmente consumia el dinero ; y asi , con ser asistido del Sultán con tanta generosidad , á cada paso buscaba considerables cantidades por via de empréstito , por lo que se cargó de crecidas deudas ; para cuya satisfaccion , antes de salir de Bender , pidió al Sultán mil bolsas ( el valor de cada una de mil y quinientos florines de plata ) ¡ Monstruosa demanda ! Con todo , el generoso Otomano , no solo le dió las mil bolsas , pero aun añadió doscientas mas. No se puede negar , pues , que la profusion de Carlos fue muy viciosa; pero tampoco se puede negar , que este es un vicio , que pide gran corazon. Acaso tambien la bizarria de Alexandro pasó de los limites , en que debia contenerse ; pues Plutarco refiere , que su madre Olympias freqüentemente en sus cartas la corregia como excesiva.

24 En orden á la virtud de la Justicia , no hay proporcion alguna de uno á otro Heroe. Apenas hizo Guerra alguna Alexandro , que no fuese injusta. Nada le debia todo el Oriente. Ningun Principe de la Asia le habia provocado. Ningun derecho tenia á los Reynos que conquistó. Ni aun las Guerras que tuvo dentro de la Grecia , se pueden llamar justas. Es verdad , que se armaron contra él Atenienses , y Tebanos ; pero podian hacerlo segun derecho , porque le tenian para recobrar lo que les habia usurpado su padre Filipo. Asi , fue tiranía de Alexandro tratarlos como reveldes.

25 Carlos , al contrario , no hizo Guerra alguna , que no fuese justa. Dado al ocio , y entregado todo á pensamientos pacificos , estaba en su Corte de Stokolmo , quando conspira-

ron unánimes contra él el Czar, el Rey de Dinamarca, y el de Polonia. No tenia entonces Carlos mas que diez y ocho años. Conferiendose en su Consejo, sobre los medios de desviar la formidable tempestad que amenazaba á la Suecia, no hallaban los Consejeros otro arbitrio, que el recurrir á las negociaciones, y este fue el unico que propusieron al Rey. A cuya representacion, levantandose el generoso Joven, en un tono que respiraba magestad, y valentía: *Monsieures*, les dixo, *tengo tomado mi partido. Yo me he propuesto no emprender jamas Guerra alguna injusta; pero al mismo tiempo no desistir jamás de la que fuese legitima, hasta arruinar á mis enemigos. Iré á atacar el primero que se declare; y quando le haya vencido, creo inspiraré algun miedo á los demas.* En efecto, él no hizo Guerra, sino á los tres Principes que le habian provocado. El Rey de Dinamarca, sobre quien cayó el primer ímpetu, en breve tiempo se vió reducido á baxar las Armas, y pedir la Paz, que consiguió con las condiciones, que quiso prescribir el Vencedor. El de Polonia, despues de vencido en muchas batallas, fue despojado por Carlos de la Corona. El Czar padeció muchas derrotas, y verisimilmente hubiera llegado al mismo infortunio, si tantos accidentes adversos, como hemos insinuado arriba, no hubieran desbaratado los designios de Carlos.

26 Es verdad, que algunos le acusan de haber excedido en la satisfaccion que tomó del Rey Augusto, pareciendoles nimio rigor privarle de la Corona, y que no era menester tanto para castigar una invasion injusta. Yo me arrimaria á esta sentencia, si la Corona fuese hereditaria; ya porque en ese caso el castigo se extenderia á su inocente posteridad; ya porque estando mas unida al fugeto una Corona radicada en su misma sangre, viene á ser mas violento el despojo. Ni uno, ni otro tropiezo hay en una Corona electiva, qual era la que quitó Carlos á Augusto. A que se añade, que en este no era tan lamentable como lo seria en otro el descenso del Trono, por quedar siempre, como Duque de Saxonia, Principe Soberano.

27 Y sea lo que fuere de esto, no tiene duda, que al mis-

mismo tiempo que quitó el Reyno á Augusto, mostró Carlos un desinterés heróico, y un amor grande á la justicia. Es constante, que pudo entonces, como le dió á otros, tomar para sí mismo el Cetro de Polonia; porque sobre hallarse dentro del Reyno con un Exercito victorioso, á quien nadie se atreveria á resistir, tenia entre los mismos Polacos un gran partido. Su valído el Conde Piper, le aconsejaba que no perdiese tan bella ocasion. Pero Carlos sacudió la tentacion, diciendole, que mas se complacía en dar Reynos, que en adquirirlos. Y añadió al Conde, sonriendose: *Tu eres bueno para Miniſtro de un Principe Italiano.* Dicho, en que mostro su repugnancia á adquisiciones injustas; y al mismo tiempo el concepto de que la politica Italiana no es escrupulosa sobre este capitulo.

28 He concluido, Señor mio, el cotejo de los dos Heroes, con que pienso traer á V. md. á mi opinion, de que la ventaja está de parte del Alexandro del Norte. Este nombre dan unanimes las Naciones á Carlos Duodecimo, Rey de Suecia: como á Margarita de Valdemar, Reyna tambien de Suecia, llamaron la Semiramis del Norte. Y yo hallo entre los dos la conformidad, de que poseyendo las virtudes del Alexandro de la Grecia, y de la Semiramis de la Asiria, carecieron de los vicios de esta Heroína, y de aquel Heroe. Soy en todo tiempo de V. md. &c.

CAR-

# CARTA XXX.

## *EL MOTIVO DE LA SIGUIENTE Carta fue escribir un Caballero forastero á un Amigo suyo, residente en este Principado, solicitandole á que inquiriese del Autor lo que sabia, y sentía en orden al Fenómeno que explica en su respuesta. Esta se dirige al Caballero residente en este Pays.*

1 AMigo, y señor mio: Llegó ya el tiempo de cumplir con el precepto de V. md. satisfaciendo la curiosidad de su Amigo en asunto del decantado prodigio de *las Flores de San Luis del Monte*, que tanto ruido ha hecho en el mundo; pero que rebaxando lo que la fama añadió á la realidad, no merece el nombre de prodigio, pues solo viene á ser un Fenómeno algo particular, dentro del orden de la naturaleza.

2 Si el hecho fuese como comunmente se refiere, y como llegó á los oídos del Amigo de V. md. seria preciso confesarle milagroso. Dicese, y aun pienso que anda estampado en algunos libros, que el dia de San Luis Obispo (19 de Agosto) en una Hermita consagrada á este Santo, colocada, no en un Valle, como escribe el Amigo de V. md. antes en la cima de una Montaña, (que por eso se dice *San Luis del Monte*) á distancia de legua y media de la Villa de Cangas de Tinóo, Pueblo de este Principado de Asturias, al cantar la Misa Mayor, las paredes, y puerta de la Hermita, juntamente con el Altar, Vestiduras del Sacerdote, Caliz, y Corporales, repentinamente se pueblan de unas muy pequeñas florecitas blancas, en gran copia; y que éstas se apare-

cen

cen precisamente en aquel puesto, en aquel dia, y en aquella hora, no viendose jamás en otro sitio, ni en aquel, sino al tiempo de cantar la Misa en el dia señalado.

3 El complexo de circunstancias de aparicion repentina, invariable determinacion de sitio, dia, y hora, bien verificadas, harian prueba de ser milagroso, ó sobrenatural el suceso. Pero por lo que tengo averiguado, todas estas circunstancias, exceptuando la primera, que es verdadera en parte, son supuestas.

4 Años ha, que hallandose en esta Ciudad el Doctor Don Estevan del Hoyo, que lo es de esta Universidad de Oviedo en la Facultad Teológica, y Cura de Santa Maria de Ciguyo, en las cercanías de la Villa de Cangas, me informé de él en orden al suceso referido. Este me dixo, que aunque nunca habia subido á la Hermita de San Luis, estaba persuadido á que el caso no era milagroso; porque flores de la especie misma de las de *San Luis del Monte* se hallaban en otras muchas Iglesias de aquel contorno, y no en hora, ú dia determinados, sino en todo, ó casi en todo el espacio del Estio. Con esta noticia, dada por sugeto docto, y veridico, no di por entonces mas pasos en la pesquisa. Pero luego que V. md. me manifestó la curiosidad de su Amigo, juntamente con su deseo, de que yo le diese satisfaccion, solicité mas individuales noticias; y las que hallé, fueron las siguientes.

5 Lo primero, sin fundamento alguno se sienta que las flores solo aparecen el dia de San Luis; porque aquella Hermita solo se abre el dia del Santo; ni aun por estar sobre una Montaña bastantemente agria, y retirada de toda poblacion, sube la gente á ella en todo el discurso del año, sino en el expresado dia: Por tanto, nadie puede certificar, que solo aquel dia parecen las flores: antes se debe creer, que en aquella Hermita sucede lo que el Doctor Hoyo me refirió sucede en varias Iglesias de aquel contorno, que es ser comun aquel Fenómeno á todo el Estío.

6 Lo segundo es supuesto, que solo mientras se canta la Misa Mayor aparezcan las flores. Don Joaquin de Velar-

de

de, Capitular de esta Santa Iglesia, y pariente de V. md. me certificó, que hallandose en la Villa de Cangas un dia de San Luis, en compañia de su hermano Don Romualdo, Colegial Mayor del de San Bartolomé de Salamanca, (hoy es Oydor en el Real Tribunal de la Coruña) ya por devocion, ya por curiosidad, subieron los dos á la Hermita, y en sus paredes vieron las flores, no solo mientras se cantaba la Misa Mayor, mas tambien antes, y despues de la Misa; y recogieron en una caxa tres de ellas, en las quales se observó lo que diré abaxo. Aunque yo no tuve ocasion de hablar con Don Romualdo sobre el asunto; sugetos que le oyeron, me aseguraron haber hallado su testimonio conforme al de su hermano, asi en lo que llevo dicho, como en lo demás que se sigue. V. md. que conoce, como yo, á uno y otro, puede afirmar al Amigo, tanto la veracidad, como la diferecion de ambos hermanos.

7 Asimismo me certificó Don Joaquin, que no solo dentro de la Hermita, mas tambien en el campo vecino se hallaban dichas flores, y él vió coger una entre las hierbas á una muger, que nombró, y entrambos conocemos. Item, que no solo en el campo vecino, mas en otras partes de aquel territorio se encuentran; y que el mismo Don Joaquin, en un balcon de la casa, que su hermano Don Pedro tiene en la Villa de Cangas, casualmente halló una.

8 Mas: Me dixo ser falso lo que se cuenta de ser tanta la copia de flores que se ven en la Hermita. Al contrario, son tan pocas, que es menester buscarlas con cuidado, y rara se encuentra, sino en los rincones, y sitios retirados, y sombrios. La inundacion de flores sobre las Vestiduras Sacerdotales, Altar, Caliz, y Corporales, nada tiene de verdad.

9 Teniendo escrito hasta aqui, supe que acababa de llegar á esta Ciudad el señor Don Pedro Velarde, hermano de los dos Caballeros nombrados arriba, y Mayorazgo de su Casa. Como este Caballero tiene su residencia ordinaria en la Villa de Cangas, pareciendome que no podia carecer de noticias del hecho en qüestion, determiné consultarle;

y

y en efecto me confirmó todo lo que me habia dicho su hermano Don Joaquin; añadiendome, que en una Iglesia que hay en un Arrabál de Cangas, del Titulo de *nuestra Señora de las Nieves*, se encuentran freqüentemente las floreeitas de que hablamos.

10 No solo en todo lo dicho no parece asomo, ó vestigio alguno de prodigio sobrenatural; mas ni aun dentro del orden de la naturaleza, contiene el Fenómeno cosa digna de particular admiracion. Debe suponerse con todos los mejores Fisicos modernos, que por todas partes están esparcidas semillas invisibles de inumerables plantas diferentes, las quales no en todas partes germinan, porque han menester para ello tal, ó qual jugo determinado, el qual hallan en un Pays, y no en otro, en un sitio, y no en otro, &c. Puesto lo qual, ¿qué dificultad hay en que aquellas flores nazcan de unas semillas invisibles, las quales por su pequeñez, se dexen llevar del viento á las breves enseñadas de las paredes; y hallando en ellas jugo proporcionado, el qual, sin embargo, puede haber en aquel territorio, y otros que ignoramos, mas no en todos, logren su produccion?

11 Solo una circunstancia resta, que puede dar algo que hacer al discurso; y es, que muchas de aquellas flores suelen aparecerse repentinamente; de suerte, que de un momento á otro, en el sitio mismo donde nada se veía, se ve inopinadamente una de estas flores. Entre todas las circunstancias admirables, que la fama atribuye á dichas flores, solo de esta deponen los Caballeros que he citado, negando constantemente todas las demás. Mas ni esto, á la verdad, debe embarazarnos mucho. Dos causas se pueden discurrir de la repentina aparicion. La primera, la exquisita pequeñez de las flores. Freqüentemente sucede, con objetos muy menudos, no percibirlos la vista por un rato, aun buscandolos con atencion en el sitio adonde están, ya porque es menester para percibirlos dirigir perfectamente á ellos el exe óptico, y tal vez pasa considerable espacio de tiempo antes de lograrlos; ya porque no á qualquiera luz, ó positu-

ra se descubren; y así, muchas veces, lo que mirando de un lado no se veia, se ve mirando del lado opuesto. La segunda causa puede ser la pronta generacion, y aumento de las flores. Así en las plantas, como en los animales, hay suma variedad en quanto al tiempo que gastan en su generacion, incremento, y duracion.

12 Si los que están persuadidos de la voz comun estrañaren mucho ver degradado de milagro el hecho de las *Flores de San Luis del Monte*, es natural, que estrañen mucho mas ver degradadas de *Flores* las que el universal consentimiento llama tales; pues esta es una novedad grande, una estraña Paradoxa, aun para los mismos que las han visto. Sin embargo, en caso de no ser cierta esta Paradoxa, es, á lo menos, probabilísima. El pensamiento, no es en su origen mio, así como no es mia la experiencia principal en que se funda. Los dos Caballeros, alegados arriba, Don Joaquin, y Don Romualdo, quando fueron á la Hermita, recogieron tres de las pretendidas flores, las quales depositaron en una caxita, que uno de ellos guardó en el pecho. Yendo á reconocerlas el dia siguiente, notaron que se movian progresivamente por el suelo de la caxa. Abriendoles los ojos esta novedad, para exâminar la cosa con la mayor atencion, hallaron que cada flor estaba dividida en seis, como senos, ó celdillas que representaban ser sus hojas, y en cada uno de dichos senos un pequeñísimo gusanillo. No les ocurrió entonces sino lo que el caso á primera vista representa; esto es, que aquellos gusanillos habian nacido, y criadose en las flores, como en efecto, en varias plantas, ó en todas se crian varias especies de insectos. Pero mirada despues con mas reflexîon la materia, vinieron á dar en la idéa de que las que tenian por flores, no lo eran, sino unos racimitos de pequeñísimos huevos, unidos, y sostenidos en un pedículo comun; de los quales huevos, ó en los quales, se engendraban los pequeños insectos, ó gusanillos que habian visto moverse. En efecto, varias circunstancias que observaron, los confirmaron en el pensamiento. Y yo puedo decir, que habiendo visto dos de estas flores, que vinie-

ron

ron á manos de Don Pedro Peon, y ha mucho tiempo que eſte Caballero las conſerva, cada una de las que ſe dicen hojas, me repreſentó, con mucha mas propiedad, ſer huevo, que ſer hoja; como tambien le pareció, y parece lo miſmo al referido Caballero.

13 Una gran prueba de ſer huevos, y no hojas, es, que deſde que ſe recogen, ſe conſervan ſiempre en el miſmo color, en la miſma textura, en el miſmo tamaño. Es claro, que ſi fueſen hojas de flor, ſe arrugarian, y encogerian mucho; mudarian de color, y de textura, como hacen todas las demás, á proporcion que ſe van deſecando.

14 Suponiendo ſer huevos de inſectos, ſe explican todas las circunſtancias del Fenómeno naturaliſſimamente. Algunas Moſcas de particular eſpecie que hay en aquel País, los deponen; y como aquellas vuelan á ſu arbitrio por todas partes, pueden verterlos en las breves enſenadas de la ſuperficie de las paredes; en los techos, ſobre las hierbas, &c. Su repentina aparicion ſe hace facil de entender, no ſolo por las dos cauſas expreſadas arriba, las quales igualmente ſatisfacen, como es claro, que ſean *huevos de Inſectos*, que ſean *Flores*; mas tambien con otra eſpecial reſpectiva de los Inſectos.

15 Es cierto, generalmente hablando, que dando calor haſta un determinado grado á los huevos, el feto contenido en ellos, recibe mas pronto aumento, que ſiendo el calor mas remiſo. Aſimiſmo es cierto, que el licor que circunda el feto, enrareciendoſe con el calor, aumenta á proporcion ſu volumen; y finalmente, ſi la corteza del huevo es flexible, y capáz de extenſion, como lo es en los huevos de los inſectos, ſe extenderá á mayor lugar; pudiendo de eſte modo hacerſe viſible en breviſſimo tiempo aquel cuerpo, que poco antes por ſu mucha pequeñez, era inviſible. Vé aqui, pues, lo que veriſimilmente ſucede en nueſtro caſo. Eſtán algunos de aquellos racimos de huevecillos eſparcidos por una pared; pero tan pequeños, que no ſe diſciernen. Llega la gente curioſa á exâminar la pared: nada encuentra á la primera viſta, porque aún los huevos ſon pe-

queñísimos. Acercandose la gente, ya con el aliento, ya con los continuados efluvios de todo el cuerpo, les da calor suficiente para que en breve rato crezcan lo bastante para hacerse visibles; y de aqui resulta, que véan lo que uno, ú dos minutos antes no veian.

16 Este discurso puede salvar la naturalidad del hecho, aun quando fuese verdad lo que comunmente se dice, que las flores solo se ven en la Hermita de San Luis el dia del Santo. Siendo aquel sitio, por su eminencia, frio, solo en el dia del Santo, por la mucha concurrencia de gente en él, recibirán los huevecitos el calor que es menester para crecer, y hacerse fecundos. Y ve aqui suelto el nudo de esta gran dificultad, aun suponiendo el hecho, como nos le pinta la voz comun.

17 Por la misma razon se puede salvar la naturalidad del Fenómeno, aun quando las Flores, ó las que se llaman Flores, no solo apareciesen unicamente en el dia del Santo, mas tambien precisamente al tiempo de celebrarse la Misa Mayor. Entonces se llena la Iglesia de gente, por lo que recibe mucho calor todo el ámbito de la Hermita, y con ese calor pueden crecer los huevos, que sin él se marchitarian antes de lograr algun incremento sensible.

Esto es todo lo que en orden al Fenómeno en qüestion he alcanzado; y que por medio de este Escrito pongo en manos de V. md. para que satisfaga á su Amigo Don Juan. Nuestro Señor guarde á V. md. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XXXI.

## *SOBRE LA CONTINUACION DE Milagros en algunos Santuarios.*

1 MUY señor mio: Ordename V. md. le eſcriba mi ſentir ſobre el aſenſo que merecen los milagros continuados, ó continuacion de milagros, que ſe refieren de algunos Santuarios; proponiendome por exemplos el de nueſtra Señora de Valdeximena, *donde los que padecen Hydrofobia, indefectiblemente mueren, ſi eſtán en tal, y tal eſtado; é indefectiblemente ſanan, ſi eſtan en otro: Y el de nueſtra Señora de Nieva, á cuyo termino ſe acogen los brutos, quando preſienten tempeſtad; y en cuya juriſdiccion ningun viviente perece con ella, como ni los que traen Retrato tocado á aquella Sagrada Imagen.*

2 ¿Quien podrá dar reſpueſta á tan generica pregunta? Nadie ciertamente. La continuacion de milagros, es, en qualquier Santuario, y fuera de él, poſible á la Omnipotencia. Siendo la poſibilidad cierta, y quedando la duda ſolo en el hecho, unicamente pueden reſolverla los teſtigos de viſta; eſto es, los que han freqüentado los Santuarios, ó viven en los Pueblos donde ellos eſtán, ó en los vecinos; de que reſulta, que para cada Santuario es menester distinta informacion, y diſtintos teſtigos. Ni en eſta materia baſta la depoſicion de qualeſquiera teſtigos oculares; es menester que ſean de mucha veracidad, juicio, y reflexîon. Faltando eſtas circunſtancias en los mas de los hombres, ſe divulgan á cada paſo prodigios, que nunca exîſtieron; ya por juzgarſe prodigioſo lo que es natural; ya por creerſe erradamente que es aſunto digno de la piedad chriſtiana publicar milagros, ó fingidos, ó dudoſos.

3 Por eſta razon, en general, ſe debe hacer juicio que en

en materia de milagros, sean continuados, ó no, hay mucho mas de aprehension, que de realidad. Por lo que mira á Santuarios, en tres he estado, de cada uno de los quales se referia un milagro continuado; siendo el hecho en que se fundaba esta fama, indubitablemente natural. Pero no es justo inferir de aqui, que en ningun Santuario continúa Dios los prodigios. La repeticion del de la Sangre del Glorioso Martir San Genaro, en la Ciudad de Napoles, está tan altamente autorizado, que sería ciega obstinacion negarle el asenso.

4 En orden á los dos Santuarios que V. md. me especifica, no sé qué le diga. Del primero, que es el de Valdeximena, ni aun el nombre habia oido. Verdaderamente en el milagro continuado de sanar indefectiblemente de la *Hydrofobia* (ó mal de rabia) los que la padecen en tal estado; y morir infaliblemente los que en otro, si no se circunstancia mas, es muy posible se incurra en una grande equivocacion. Supongo, que de los que padecen esta dolencia, sin intervencion de milagros, unos sanan, y otros mueren. Luego de los que llevan á Valdeximena, aunque Dios no quisiere obrar milagro alguno, unos sanarán, y otros morirán. ¿Como, pues, se puede saber, si los que sanan en dicho Santuario, sanan por milagro? Dicen, que sanan los que están en tal estado; pero ese estado se determina despues que los vén curados, que antes de la curacion no se sabe. De este modo, aunque la curacion no sea milagrosa, se podrá fingir tal, diciendo que estaban en aquel estado que era menester para que se obrase el milagro.

5 Fuera de esto, el suponer, que los que están en tal estado, infaliblemente mueren, incluye una notable incongruidad. Serán, acaso, los que se hallan en estado deplorado. ¿Pues qué, la interceson de nuestra Señora no será poderosa para alcanzar de Dios la curacion de estos, o por lo menos de algunos de ellos? ¿Ninguno de los que oran por estos á la Reyna de los Angeles pedirá con verdadera fe? ¡Que absurdo! ¿O Dios por ventura, es un Medico como los del mundo, que solo pueden curar á los *Hydrofobos*, quando la enfermedad se halla en tal, ó tal estado? Dixera yo

yo, que ſin ninguno de los que los Medicos tienen por deplorados, ſe cura en aquel Santuario, no hay tal milagro continuado, y acaſo, ni aun ſin continuacion. En fin, qualquiera que ſe ſuponga ſer el eſtado de los que infaliblemente mueren, es un terrible eſtorvo á la creencia de que interviene prodigio. Si ſin determinar diſtincion de eſtados ſe dixeſe, que Dios obra el milagro con unos, y no con otros, no ſe hallaria tropiezo en la noticia. Pero en tal caſo ſe deberian exàminar las circunſtancias, para decidir, ſi la curacion de los que ſanan, es milagroſa. Paulo Zaquías ( *Quæſt. Medico-Legal. lib. 4, tit. 1, quæſt. 8.* ) prudentiſſimamente ſeñala las reglas, que ſe deben obſervar en el juicio, de ſi la curacion de alguna enfermedad es la milagroſa. Las principales ſon quatro. La primera, que la dolencia eſté reputada por naturalmente incurable, ó por lo menos dificultoſiſſima de curarſe; porque dice, y dice bien, que los milagros tienen por objeto las coſas arduas, no las faciles. La ſegunda, que no eſté la enfermedad en la ultima parte de ſu eſtado; porque entonces, aunque padece mucho el enfermo, y ſe halla conſtituído en gran rieſgo, por la mayor fuerza de los ſimptomas; en muchos ſucede natural, y prontamente una criſis, que los libra. La tercera, que la curacion ſea perfecta; de ſuerte, que no quede el mas leve veſtigio de la enfermedad. *Dei perfecta ſunt opera.* La quarta, que ſea la mejoría ſubitanea, ó repentina. No ſiendolo, ¿de donde puede conſtar, que no ſe debe á la naturaleza? ¡Quantas veces ſe ha viſto ſanar, ſin milagro alguno, enfermos, que los Medicos habian abandonado por deplorados!

6 Añado, que la *Hydrofobia* ( y es advertencia muy importante para el aſunto ) freqüentemente ſe ſupone, ó ſoſpecha donde no la hay. Habiendo mordedura de Perro, ſe ſuele levantar al Perro que rabia, y le cueſta la vida. En fe de eſto, el mordido va al Santuario, ó al Saludador; y no reſultando deſpues daño alguno, ſe cree curado de una dolencia que no padeció, ſino en la imaginacion.

7 Del prodigio, que por la interceſion de nueſtra Señora, obra Dios en el Territorio de Nieva, privilegiandole con-

contra el furor de las tempeſtades, y aviſando con modo inexplicable á los brutos, que recurran á aquel aſylo, quando ven que los amenaza con ellas el Cielo, oí hablar muchas veces. Pasé tambien una por el Lugar, donde ſe venera aquella Sagrada Imagen de Maria. Pero por deſgracia, quando hice eſte tranſito, no eſtaba preveníido de tal noticia. A tenerla de antemano, hubiera procurado alguna averiguacion en el ſitio. ¿Qué diré, pues, no teniendo informacion eſpecifica del caſo? Diré, que el hecho puede ſer ſobrenatural, y tambien puede ſer natural.

8 ¿Pero puede ſer cauſa natural para que el Territorio de Nieva eſté eſento de tempeſtades, ó por lo menos de rayos? Sin duda. Es cierto, que hay unos Payſes menos expueſtos á tempeſtades, que otros. Eſto pende de ſu temperie, ſituacion, y otras circunſtancias. Luego puede haber alguno, ó algunos Payſes de tal temperie, y ſituacion, que nunca las padezcan. Pero no he menester tanto. Contentome con que haya Payſes, que muy rara vez las padezcan, y eſa rara vez ſean benignas, lo que nadie me negará. Será el Territorio de Nieva uno de ellos. De aqui nacerá, que paſen muchos años, ſin que en aquel Territorio cayga algun rayo. Eſto baſta para que en el Vulgo ſe haya introducido la voz general de que nunca cae. Con menos fundamentos ſe introducen, y conſervan otras opiniones vulgares, ſemejantes á eſta. En el *Diſc. 5. del quinto Tomo* eſcribí de la fama, y voz general, que hay en eſte Pays, de que ſiempre truena el dia de Santa Clara, y ſiempre llueve el Martes de Semana Santa. Eſto ſegundo ſucede unas veces, y otras no. Lo primero, en veinte y nueve años que he vivido en eſte Pays, ſolo lo ví dos veces.

9 Es muy poſible, pues, que por la infreqüencia, y benignidad de las tempeſtades en el Territorio de Nieva, paſen regularmente veinte, ó treinta años, ſin que cayga enél algun rayo. Sean no mas que diez, ó doce. Baſta eſto para que la gente de aquel Pays publique por el mundo, que nunca es herido de rayos. ¿Pero no ſe deſengañan, ſe me dirá quando ven caer alguno, aunque ſea muy de tarde en tarde?

Reſ-

Reſpondo, que no. Como coſa extraordinaria, lo atribuirán á cauſa myſterioſa. Dirán, que es una demoſtracion eſpecialiſima, y muy eſtudiada del Cielo, para intimarlos la enmienda de ſus vidas. Dirán otras cien coſas, que yo no puedo prevenir; porque en fin, contra demoſtraciones, y evidencias, ſolo el Vulgo, y gente ruda abunda de ſoluciones.

10 ¿Pero que dirémos de los Ganados, que al ver aſomar alguna tempeſtad ſe refugian á aquel ſitio? Que, ſupueſto el hecho, de que muy rara, ó ninguna vez le infeſtan las tempeſtades, que la inmunidad ſea natural, que milagroſa, es esa fuga naturaliſima. Tambien tienen los brutos ſus obſervaciones, y ſe gobiernan á ſu modo por ellas. Vieron muchas veces apedrear los Payſes vecinos, ſin que el nublado alcanzaſe al diſtrito de Nieva. Eſta obſervacion los aviſa para refugiarſe alli. ¿Qué dificultad tiene eſto? El Toro corrido, aunque lo fueſe una vez ſola, de alli á un año, y aun dos, ó tres, retiene las eſpecies de lo que le pasó en aquel moleſto juego; y ſi otra vez ſe halla en él, ſobre el fundamento de aquellas eſpecies, toma ſus precauciones, para que no le inſulten con tanta facilidad, y tan ſin rieſgo; por lo que los Toreros mas dieſtros temen mucho á los Toros corridos. Para el caſo en que eſtamos, daré obſervacion mas eſpecifica, de que ſoy teſtigo ocular. Paſando, años ha, por una Sierra de eſte Pays (la que llaman *de Tineo*) en un dia caloroſo, vi, que muchas manadas de Ganado mayor, eſparcidas por la Sierra (en cuya altura hay una planicie dilatada) como de comun acuerdo, ſin conducirlas Paſtor alguno ſe iban encaminando á una extremidad de la cumbre. Eſtrañandolo yo, y manifeſtando mi admiracion al Criado que me ſeguia, y que era natural de aquella Tierra, me reſpondió, que los Ganados, que pacian en aquella Montaña, en todos los dias caloroſos hacian el miſmo viage, al punto que empezaba á moleſtarles el rigor del Sol, lo que ordinariamente ſuce lia á las once de la mañana, (eſta fue la hora en que vi el concertado viage) y todos paraban en un ſitio abanzado, que me ſeñaló, y que me advirtió ſer el

mas freſco de toda la Sierra, á cauſa de un templado vientecillo, que alli reſpiraba de la parte del Mar. No ſon los brutos tan brutos, como comunmente ſe pienſa. Ellos advierten, obſervan, y ſe aprovechan de lo que obſervan, y advierten.

11 En quanto al incremento que da al pretendido prodigio la circunſtancia, de que ninguno de quantos traen conſigo alguna Imagen tocada á la de Nieva, es herido de rayo, debo decir, que no comprehendo cómo ſe pudo hacer ſeguramente tal obſervacion. Supongo, que ſe eſparcen por Eſpaña muchas Eſtampas, ó pequeñas Imagenes tocadas á aquella, por haberſe eſparcido la pia opinion, de que ſon defenſivo contra los rayos. ¿Quién, pregunto, anduvo por toda Eſpaña á hacer la peſquiſa, de ſi alguno de diez, ú doce mil devotos que uſaron de aquel defenſivo, fue herido de rayo? ¿Ni quién, aun en caſo que la hiciefe, podria en tanta multitud de teſtigos liſongearſe de que ninguno le habrá faltado á la verdad? Mayormente, quando los mas de los hombres, en materia de prodigios que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad referir lo incierto, como cierto.

12 Mas: esa informacion, en caſo de hacerſe, deberia comprehender en ſu aſunto un eſpacio de tiempo conſiderable: pongo por exemplo, ſe deberia inquirir, ſi en el eſpacio de cien años proxîme paſados, habia ſido herido de rayo, alguno de los que traian Imagen tocada á la de Nieva. Reducida la informacion á menor eſpacio de tiempo, nada probaria; ſiendo cierto, que preſcindiendo de todo defenſivo, á cada docena, ú docena de millares de hombres, no toca uno que muera á golpe de rayo. ¿Pero cómo ſe podria hacer la informacion ſobre tanta extenſion, ni aun mucho menor, de tiempo? ¿Hay por ventura en todos los Payſes Archivos, donde ſe recojan teſtificaciones de todos los que traian conſigo el defenſivo expreſado, y de qué genero de muerte padecieron? Aſi, eſta es ſin duda una de las muchas coſas, que ſin examen ſe dicen, y ſin reflexion ſe creen.

13 Y por decir á V. md. todo lo que siento en el asunto, no solo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo; pero quisiera, que dudasen todos como yo. ¿Mas á qué proposito, me dirá V. md. el deseo de comunicar á todos mi poca fe? Respondo, que al fin de convertir una piedad de mera apariencia, en una piedad sólida. ¿Qué resulta en muchos de la firme persuasion en que están, de que trayendo consigo una Imagen de la de Nieva, están exentos de las incendiarias iras del Cielo? Que asegurados por aquella parte de no padecer muerte repentina, ponen menos cuidado en la pureza de la conciencia. No admite duda, que el miedo de morir de repente, es un gran freno para los hombres, y que á muchos hace vivir con mas cuenta, y razon, que si careciesen de ese riesgo: y como á menor causa corresponde menor efecto, minorado aquel miedo, se minora el util cuidado que produce. ¿Pues quien no ve, que los que viven en la persuasion de que no están expuestos al furor de los rayos, temen menos que los demás la muerte repentina? Porque, aunque quede el riesgo pendiente por otras partes, basta, para que el miedo sea menor, el que falte por esta. Añadese, que exceptuando los que perecen heridos del rayo, ú oprimidos de las ruinas de un edificio, acaso es muy rara la muerte perfectamente repentina. Con que es facil, que muchos se hagan la cuenta, de que fuera de aquellos dos casos, siempre tendrán algunos momentos para levantar los ojos á Dios, y pedirle eficazmente el perdon de sus culpas. Inclinome mucho á que estos se engañan; porque, aunque al que, por exemplo, es herido en el corazon, le restan algunos momentos de vida, estoy persuadido á que aquellos se pasan en un perfecto aturdimiento; pero el que ello sea asi, no quita que sea comun la persuasion contraria, y que por consiguiente vivan con mucho menor miedo de muerte que los prive de todo recurso á Dios, los que están en la aprehension de que no pueden herirlos los rayos.

14 Pero no hagamos cuenta del cuidado habitual, que puede inducir el miedo de los rayos, sino del actual que in-

duce, quando se tiene ya á la vista un furioso nublado ; y considerémos debaxo de él ocho hombres , de quienes los quatro, por traer consigo una Imagen de la de Nieva, viven confiadissimos de que no ha de caer sobre ellos rayo alguno; pero los otros quatro, porque no presumen tener contra aquellas iras del Cielo algun defensivo, temblando , miran las amenazas del nublado. ¿Qué sucederá ? Que los segundos pedirán á Dios misericordia , implorarán con algunas oraciones su clemencia ; y lo principal , procurarán hacer sus Actos de Contricion, con propositos firmes de la enmienda de sus culpas ; pero los primeros , sobre el supuesto de su seguridad, nada mas cuidarán de esas christianas diligencias, que si viesen muy sereno el Cielo.

15 La reflexîon hecha sobre este creído preservativo de los rayos, aun con mas razon se debe aplicar á otros , que se juzga, ó ha juzgado serlo generalmente de toda muerte repentina. Son muchos, sin duda , los millares de almas eternamente infelices , por la persuasion en que estuvieron de que teniendo tal devocion , ó rezando tal oracion , ó trayendo consigo tal Reliquia , no moririan sin confesion. ¡Oh promesas , si no siempre mal fundadas, por lo menos mal entendidas ! Pues no es creible , que Dios conceda privilegios, naturalmente ocasionados á fomentar descuidos , y negligencias en las operaciones conducentes á la salvacion. El medio mas seguro para no morir sin confesion , es confesarse con verdadero dolor , y sin interponer mora alguna, siempre que hay conciencia de pecado mortal. Este ruego á V. md. que practique, y juntamente que me encomiende á Dios. Vale.

CAR-

# CARTA XXXII.

## *SATISFACCION A ALGUNOS REPAros propuestos por un Religioso de otra Orden, Amigo del Autor.*

1 REverendiſimo Padre Maeſtro, y mi Dueño: La de V. Rma. de 9 del corriente, que acabo de recibir, por todas ſus circunſtancias, y capitulos es acreedora á mi mayor eſtimacion. Ya, deſde el Correo antecedente, tenia yo noticia de la general aceptacion con que fue oído nueſtro Don Manuel; pero me añade muchos grados de complacencia el repetirmelo V. Rma. Aſi por eſto, como por todo lo demás que contiene la Carta, debo á V. Rma. muy cordiales agradecimientos; pero con eſpecialidad por la ultima partida de ella, en que V. Rma. me propone lo que ha hallado digno de cenſura en mi 6 *Tomo*; pues eſto me hace viſible en V. Rma. aquella prenda, que yo ſupremamente aprecio en los hombres; eſto es, la ſinceridad, y candor; y porque V. Rma. tenga la complacencia de ver, que procuro imitarle en eſta virtud, con la miſma franqueza que V. Rma. propone ſus reparos, diré lo que ſiente á ellos.

2 Nota V. Rma. lo primero, el *Diſcurſo* ſobre los *Chiſtes de N, como deſcanſo impropio de una pluma ſeria.* Yo entendia, que antes el deſcanſo propio de una pluma ſeria era el *Chiſte*, ó la chanza; y me parecia haberlo entendido del miſmo modo Ariſtoteles, quando dixo: (lib. 8. Polit. c. 3) *Qui laborant indigent relaxatione, & hujus gratia eſt jocus.* ¿Y por qué, ſino por eſta razon, colocan todos los Filoſofos Morales en la claſe de las virtudes aquel habito, que inclina á la chanza oportuna, y que llamaron los Griegos *Eutropelia*, y los Latinos *Comitas*; cuyos extremos viciosos ſon la *Scurrilidad*, y la *Ruſticidad*? El miſmo Ariſtoteles

*lib.*

(*lib. 4. Ethic. cap. 8.*) llamó *Ruſticos*, y *Duros* aquellos genios, que ni declinan jamás de la ſeriedad á la chanza, ni permiten, o llevan bien, que declinen otros: *Qui verò neque dicerent quidquam ridiculi, neque alios dicere paterentur, Ruſtici ſunt, & Duri.* Ni ſe podrá decir, que eſta es máxîma de una Ethica, que tenia ſu mezcla de gentilica; pues Santo Tomás (2, 2, *queſt.* 168, *artic.* 4) la prueba, y confirma en toda ſu extenſion, condenando por vicio el no admitir alguna interrupcion de la ſeriedad con el chiſte. Notéſe, entre otras, eſta clauſula en el cuerpo del Articulo: *Illi autem, qui in ludo diſſolvunt, nec ipſi dicunt, aliquid ridiculum, & dicentibus moleſti ſunt, quia jucundi, moderatos autem ludos non recipiunt; & ideo tales vitioſi ſunt, & dicuntur Duri, & Agreſtes.* Tampoco ſe diga, que eſto tiene lugar en las converſaciones, no en los eſcritos; ni ſe me alegue el exemplo del mismo Santo Tomás, que en medio de dar eſta doctrina, nunca en los ſuyos mezclo jocoſidad alguna; pues eſta objecion eſtá preocupada por el mismo Angelico Doctor en el articulo 2 de la misma queſtion *ad primum*, donde dice, que la Doctrina Sagrada no permite interpolarſe con jocoſidades; y inſinuando, que de aí abaxo caben en todo genero de materias, para lo qual cita un paſage de Ciceron.

3 Pero aun permitido, que quien ſigue un aſunto sério, no pueda interpolar la ſeriedad con el chiſte; eſto es impertinente para el caſo en que eſtamos; pues yo no ſigo un aſunto, ó materia determinada en alguno de mis Libros, ſino que los vario en cada Diſcurſo: Lo que unicamente ſe me podia notar, ſeria, que el aſunto que trato en el Diſcurſo queſtionado, fueſe totalmente eſtraño á la idéa general del Teatro Critico. Pero es claro, que eſta nota no cabe; pues el intento de dicho Diſcurſo es manifeſtar un error comun ſuyo; conviene á ſaber, la translacion de chiſtes, de lugares á lugares, y de tiempos á tiempos.

4 Ultimamente quiero permitir, que en mi Obra no quepa oportunamente Diſcurſo alguno, que no ſea sério. Digo, que realmente lo es el mismo que ſe nota. Trata de chiſtes,

es

es verdad ; ¿por eso es ser chancero, ó chistoso ? Ilacion estraña. Serian, segun este modo de discurrir, chanceros, y chistosos tres articulos de la qüestion citada de Santo Tomás, en los quales no trata de otra cosa, que de la jocosidad. Así es cierto, que un discurso no toma la denominacion de sério, ó jocoso, del objeto que mira, sino del fin á que le endereza, y del modo con que le toca. ¿Quien no ve que á cada paso se tocan jocosamente objetos graves, y se discurre seriamente sobre materias lúdicras?

5 El segundo reparo le miro como melindre del pudor, que me parece muy bien en una edad juvenil, respecto de quien son de piedra Iman los escollos ; y así suele importar apartarse de ellos á largas distancias. Es una timidéz, que tiene buenos efectos, aun quando el entendimiento no la dicta sobre solidos principios. Si todas las expresiones que excitan idéa teorica de objeto sensual se hubiesen de desterrar de los Libros, nunca sería licito usar de las de *adulterio*, *prostitucion*, *dar sucesion á su casa*, *concepcion*, *fecundidad*, &c. Lo que entiendo yo, es, que en esta materia, solo por dos capitulos pueden ser las expresiones viciosas. El primero, por ser soeces, ó como se dice, tomadas del Vocabulario de las Tabernas. El segundo, por incitativas, en orden al mismo objeto que exprimen. Es claro, como la luz del medio dia, que ni en el *num.* 14, ni en el 16 de aquel Discurso hay expresion viciosa por alguno de los dos capitulos. Si tuviese mucha necesidad de justificarme sobre este Articulo, podria formar un larguisimo catalogo de expresiones mas fuertes por su materia, y por su forma, sacadas, no solo de Autores gravisimos entre los Profanos, mas aun de no pocos Santos Padres. Ruego á V. Rma. vea, por lo menos, á San Basilio en el libro de *Vera Virginitate*, sobre el fin, desde que empieza á tratar de los Eunucos, especialmente desde aquellas palabras : *Majuscula Corpora, licet illa Emunctoriorum sint*, &c. El dicho, y hecho expresados en el num. 16 se hallan referidos, no con mas circunstancias por Chistosidades graves de nuestra Nacion. ¿Por qué se ha de reprehender en mi, lo que no se acusa á otros? Notarán acaso

10

ſo aquel dicho, y accion de inverecundos; á que baſtaria reſponder, que la inverecundia no es del Eſcritor, ſino del objeto. Pero mas hay, y es, que ni en el objeto hallarán inverecundia, ſino los que miran las coſas por la corteza. Aquel dicho, y accion, bien lexos de ſer un desliz del fragil texó, fue un generoſo raſgo de heroiſmo, y como tal le celebran los Hiſtoriadores; y en caſo que ſe mezclaſe en él algo de petulancia, queda ésta en la relacion, como ſufocada de la valentía varonil, que reſplandece en el dicho. Añado, que el recato de una muger, igual, ó ſuperior en eſpiritu á los hombres, no eſtá en algunas circunſtancias ceñido á tan eſtrechos limites, como el de las que en cuerpo, y alma ſon mugeres.

Al ultimo reparo digo, que como *tot homines, quot ſententiæ*, no han faltado ſugetos de capacidad muy ſuperior á la vulgar, que elogiaron el Diſcurſo del *No sé qué*, como uno de los mas elevados del Teatro Critico. Dice V.R ma. que el aſunto *es mas oportuno para un entretenimiento Academico, ó para una converſacion traviesa, que para la ſolidéz, y ſeriedad, que gaſta el Teatro Critico.* Reſpondo, que conforme ſe tratare el aſunto, una miſma materia puede ſer objeto de unas coplas jocoſas; puede ſerlo de una converſacion de Truanes; y puede ſerlo de la mas profunda eſpeculacion de los Filóſofos. Eſto ultimo es palpable en el aſunto del *No sé qué.* ¿No le trato yo filoſoficamente? ¿No reyna en todo el Diſcurſo una séria, y sólida inſpeccion filoſofica del objeto, diverſiſima de aquel modo de tratar las coſas, rocandolas ſolo por las flores, ó por las hojas, que es propio *de Academias, y converſaciones traviesas?*

Ya va largo eſto para Carta. A la verdad, yo me voy canſando, y á V. Rma. con mucho mayor motivo le debo ſuponer muy canſado de leer una Carta, ſobre larga, mal eſcrita. ¿Mas qué remedio? Ni tengo paciencia para eſcribir deſpacio, ni para corregir lo que he eſcrito de prieſa. Aſi ſolo apelo al propoſito de la enmienda, que executo, concluyendo aqui, por no canſar mas. Nueſtro Señor guarde á V. Rma. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XXXIII.

## *DEFIENDE EL AUTOR EL USO QUE hace de algunas voces, ó peregrinas, ó nuevas en el idioma Castellano.*

1 SEñor mio: El tono, en que V. md. me aviſa, que muchos me reprehenden la introduccion de algunas voces nuevas en nueſtro idioma, me da baſtantemente á entender, que es V. md. uno de esos muchos. No me aſuſta, ni coge deſprevenido la noticia, porque ſiempre tuve previſto, que no habian de ſer pocos los que me acuſaſen ſobre eſte capitulo. Lo peor del caſo es, que los que miran como delito de la pluma el uſo de voces foraſteras, ſe hacen la merced de juzgarſe colocados en la claſe ſuprema de los Cenſores de Eſtilos; bien que yo, ſolo les concederé no ſer de la infima.

2 Puede aſegurarſe, que no llegan ni aun á una razonable mediania todos aquellos genios, que ſe atan eſcrupuloſamente á reglas comunes. Para ningun Arte dieron los hombres, ni podrán dar jamás tantos preceptos, que el cúmulo de ellos ſea comprehenſivo de quanto bueno cabe en el Arte. La razon es manifieſta, porque ſon infinitas las combinaciones de caſos, y circunſtancias que piden, ya nuevos preceptos, ya diſtintas modificaciones, y limitaciones de los ya eſtablecidos. Quien no alcanza eſto, poco alcanza.

3 Yo convendria muy bien con los que ſe atan ſervilmente á las reglas, como no pretendieſen ſujetar á todos los demás al miſmo yugo. Ellos tienen juſto motivo para hacerlo. La falta de talento los obliga á esa ſervidumbre. Es meneſter número, fantasía, elevacion, para aſegurarſe el acierto, ſaliendo del camino trillado. Los hombres de corto genio ſon como los niños de la Eſcuela, que ſi ſe arrojan á

eſcribir ſin pauta, en borrones, y garabatos deſperdician toda la tinta. Al contrario, los de eſpiritu ſublime logran los mas felices raſgos, quando generoſamente ſe deſprenden de los comunes documentos. Aſi es bien, que cada uno ſe eſtreche, ó ſe alargue haſta aquel termino que le ſeñaló el Autor de la Naturaleza, ſin conſtituir la Facultad propia por norma de las agenas. Quédeſe en la ialda, quien no tiene fuerza para arribar á la cumbre; mas no pretenda hacer magiſterio lo que es torpeza: ni acuſe, como ignorancia del Arte, lo que es valentía del Número.

4 Al propoſito. Concedeſe, que por lo comun, es vicio del eſtilo la introduccion de voces nuevas, ó eſtrañas en el idioma propio. ¿Pero por qué? Porque hay muy pocas manos, que tengan la deſtreza neceſaria para hacer esa mezcla. Es meneſter para ello un tino sutil, un diſcernimiento delicado. Supongo, que no ha de haber afectacion, que no ha de haber exceſo. Supongo tambien, que es licito el uso de voz de idioma eſtraño, quando no la hay equivalente en el propio: de modo, que aunque ſe pueda explicar lo miſmo con el complexo de dos, ó tres voces domeſticas, es mejor hacerlo con una ſola, venga de donde viniere. Por eſte motivo, en menos de un ſiglo ſe han añadido mas de mil voces Latinas á la lengua Franceſa; y otras tantas, y muchas mas, entre Latinas, y Franceſas, á la Caſtellana. Yo me atrevo á ſeñalar en nueſtro nuevo Diccionario mas de dos mil, de las quales ninguna ſe hallará en los Autores Eſpañoles, que eſcribieron antes de empezar el paſado ſiglo. Si tantas addiciones haſta ahora fueron licitas; ¿por qué no lo ſerán otras ahora? Penſar que ya la lengua Caſtellana, ú otra alguna del mundo, tiene toda la extenſion poſible, ó neceſaria, ſolo cabe en quien ignora, que es inmenſa la amplitud de las idéas, para cuya expreſion ſe requieren diſtintas voces.

5 Los que á todas las peregrinas niegan la entrada en nueſtra locucion, llaman á eſta auſteridad, *Pureza de la lengua Caſtellana*. Es trampa vulgariſima nombrar las coſas como lo ha meneſter el capricho, el error, ó la paſion. ¿*Pu-*

¿*Pureza*? Antes se deberá llamar *Pobreza*, desnudéz, miseria, sequedad. He visto Autores Franceses de muy buen juicio, que con irrision llaman *Puristas* á los que son rígidos en esta materia: Especie de Secta en linea de estilo, como hay la de *Puritanos* en punto de Religion.

6 No hay idioma alguno, que no necesite del subsidio de otros, porque ninguno tiene voces para todo. Escribiendo en verso Latino, usó Lucrecio de la voz Griega *Homœomeria*, por no hallar voz Latina equivalente.

*Nunc Anaxagoræ scrutemur homœomeriam,*
*Quam Græci vocant, nec nostra dicere lingua*
*Concedit nobis patrii sermonis egestas.*

Antes de Lucrecio habia ya tomado mucho la lengua Latina de la Griega, y mucho tomó despues. ¿Qué daño causaron los que hicieron estas agregaciones? No, sino mucho provecho. Criticos hay, y ha habido, que aun mas escrupulosos en el idioma Latino, que nuestros *Puristas* en el Castellano, no han querido usar de voz alguna, que no hayan hallado en Ciceron: nimiedad, que dignamente reprehende el Latinisimo, y Eloqüentisimo Marco Antonio Mureto; diciendo, que el mismo Ciceron, si hubiera vivido hasta los tiempos de Quintiliano, Plinio, y Tacito, hallaría la lengua Latina aumentada, y enriquecida por ellos, con muchas voces nuevas, muy elegantes; de las quales usaría con gran complacencia, agradeciendo su introduccion, ó invencion á aquellos Autores: *Equidem existimo Ciceronem, si ad Quintiliani, & Plinii, & Taciti tempora vitam producere potuisset, & Romanam linguam multis vocibus eleganter conformatis eorum studio auctam, ac locupletatam vidisset, magnam eis gratiam habiturum, atque illis vocibus cupidè usurum fuisse.* (Variar. Lect. lib. 15. cap. 1.)

6 A tanto llega el rigor, ó la extravagancia de los *Puristas Latinos*, que algunos acusaron, como delito, al Docto Francisco Philelpho, haver inventado la voz *Stapeda*, para significar el estrivo. No habria voz, ni en el Griego,

ni en el Latin, que le significase; porque ni entre Griegos, ni entre Romanos, ni entre alguna Nacion conocida, se usó en la Antigüedad de *Estrivos* para andar á caballo. Es su invencion bastantemente moderna: ¿Por qué no se habia de inventar la voz, habiendose inventado el objeto? ¿No es mejor tener para este efecto una voz simple de buen sonido, y oportuna derivacion, como es, *Stapeda* (*á stante pede*) que usar de las dos del Diccionario de Trevoux, *Scamilus Ephippiarius*, ú de la voz *Scandula*, que propone tambien el mismo Diccionario, y es muy equivoca; pues en el Diccionario de Nebrija se ve que significa otras dos cosas?

8 En estos inconvenientes caen los *Puristas*, asi Latinos, como Castellanos, ú de otro qualquier idioma: O carecen de voces para algunos objetos, ó usan de agregados de distintas voces para expresarlos; que es lo mismo, que vestir el idioma de remiendos, por no admitir voces nuevas, ó buscarlas en alguna lengua estrangera. Hacen lo que los pobres sobervios, que mas quieren hambrear, que pedir.

9 Quintiliano, gran Maestro en el asunto que tratamos, dice, que él, y los demás Escritores Romanos de su tiempo tomaban de la lengua Griega lo que faltaba en la Latina; y asimismo los Griegos socorrian con la Latina la suya: *Confessis quoque Græcis utimur verbis, ubi nostra desunt, sicut illi á nobis nonnumquam mutuantur.* (Institut. Orat. lib. 1. cap. 5.) ¿Se atreverá V. md. ú otro alguno á recusar, en materia de estilo, la autoridad de Quintiliano?

10 Lo mas es, que no solo de los Griegos (que al fin, á estos los veneraban, en algun modo, como Maestros suyos) se socorrian los Romanos en las faltas de su lengua; mas aun de otras Naciones, á quienes miraban como barbaras. En el mismo Quintiliano se lee, que tomaron las voces *Rheda*, *y Petoritum*, de los Galos; la voz *Mappa*, de los Cartagineses; la voz *Gurdus*, para significar un hombre *Rudo*, de los Españoles. Origen Español atribuye tambien Aulo Gelio á la palabra *Lancea*. A vista de esto, ¿qué caso se debe hacer de la critica austeridad de los, que con-

condenan la admision de qualquiera voz foraftera en el idioma Hiſpano?

11 Diránme acaſo, y aun pienſo que lo dicen, que en otro tiempo era licito uno, ú otro recurſo á los idiomas eſtraños, porque no tenia entonces el Eſpañol toda la extenſion neceſaria; pero hoy es ſuperfluo, porque ya tenemos voces para todo. ¿Qué puedo yo decir á eſto, ſino que alabo la ſatisfaccion? En una claſe ſola de objetos les moſtraré, que nos faltan muchiſimas voces. ¿Que ſerá en el complexo de todas? Digo en una claſe ſola de objetos; eſto es, de los que pertenecen al Predicamento de *Accion*. Son innumerables las Acciones para que no tenemos voces, ni nos ha ſocorrido con ellas el nuevo Diccionario. Pondré uno, ú otro exemplo. No tenemos voces para la *accion de cortar*, para la de *arrojar*, para la de *mezclar*, para la de *dejenmuzar*, para la de *excretar*, para la de *cuidear el arroz*, ú otro licor, para la de *excretar*, para la de *arrancar*. Sin eſtas qué no podré, valiendome del idioma Latino, para ſignificar eſtas Acciones, uſar de las voces, *amputacion*, *projeccion*, *commixtion*, *cunctation*, *excrecion*, *mutilacion*, *excavacion*, *avulsion*?

12 Aſſi no padecemos baſtante eſcaséz de terminos abſtractos, como conocerá qualquiera que ſe ocupe algunos ratos en diſcurrir en ello. Faltannos tambien muchiſimos participios. En unos, y otros los Franceſes han ſido mas próvidos que noſotros, formandolos ſobre ſus verbos, ó buſcandolos en el idioma Latino. ¿No ſerá bueno que noſotros los formemos tambien, ó los traygamos del Latin, ú del Francés? ¿Qué daño nos hará eſte genero peregrino, quando por él los Eſtrangeros no nos llevan dinero alguno?

13 Aſi, aunque tengo por obras importantiſimas los Diccionarios, el fin, que tal vez ſe proponen ſus Autores de fixar el lenguage, ni le juzgo util, ni aſequible. No util, porque es cerrar la puerta á muchas voces, cuyo uſo nos puede convenir: no aſequible, porque apenas hay Eſcritor de pluma algo ſuelta, que ſe proponga contenerla dentro de los ter-

terminos del Diccionario. El de la Academia Francesa tuvo á su favor todas las circunstancias imaginables para hacerse respetar de aquella Nacion. Sin embargo, solo halla dentro de ella una obediencia muy limitada. Fuera de que verisimilmente no se hizo hasta ahora para ninguna lengua Diccionario, que comprehendiese todas las voces autorizadas por el uso. Compuso Ambrosio Calepino un Diccionario Latino de mucho mayor amplitud que todos los que le habian precedido. Vino despues Conrado Gesnero, que le añadió millares de voces. Aumentóle tambien Paulo Manucio; y en fin, Juan Paseracio, La Zerda, Chiflet, y otros: y despues de todo, aun faltan en él muchisimos vocablos, que se hallan en Autores Latinos muy clasicos.

14 Luego que en el parrafo inmediato escribí la voz *Asequible*, me ocurrió mirar, si la trae el Diccionario de nuestra Academia. No la hay en él. Sin embargo, vi usar de ella á Castellanos que escribian, y hablaban muy bien: Algunos juzgarán, que *posible* es equivalente suyo; pero está muy lexos de serlo.

15 Ni es menester, para justificar la introduccion de una voz nueva, la falta absoluta de otra que signifique lo mismo; basta que la nueva tenga, ó mas propiedad, ó mas hermosura, ó mas energía. Mr. de Segrais, de la Academia Francesa, que traduxo la Eneyda en verso de su idioma nativo, y es la mejor traduccion de Virgilio que pareció hasta ahora, llegando á aquel pasage, en que el Poeta, refiriendo los motivos del enojo de Juno contra los Troyanos, señala por una de ellas el profundo dolor de haber París preferido á su hermosura la de Venus:

*Manet alta mente repostum*
*Judicium Paridis, spretæque injuria formæ:*

Trasladó el ultimo hemistichio de este modo:

*Sa beauté mepriſée, imparonable injure.*

Repararon los Criticos en la voz *Imparonable*, nueva en el idioma Francés; y hubo muchos, que por este capitulo la re-

reprobaron, imponiendole su inutilidad, respecto de haber en el Francés la voz *Irremisible*, que significa lo mismo. No obstante lo qual, los mas, y mejores Criticos estuvieron à favor de ella, por conocer, que la voz *Imperdonable*, colocada alli, exprime con mucho mayor fuerza la colera de Juno, y el concepto que hacia de la gravedad de la ofensa, que la voz *Irremisible*. Y ya hoy aquella voz, que inventó Mr. de Segrais, es usada entre los Franceses.

16 Pero es á la verdad para muy pocos el inventar voces, ó connaturalizar las Estrangeras. Generalmente la eleccion de aquellas, que colocadas en el periodo, tienen, ó mas hermosura, ó mas energía, pide numen especial, el qual no se adquiere con preceptos, ó reglas. Es dote puramente natural; y el que no la tuviere, nunca será, ni gran Orador, ni gran Poeta. Esta prenda es quien, á mi parecer, constituye la mayor excelencia de la Eneyda. En virtud de ella, daba Virgilio á la colocacion de las voces, quando era oportuno, aquel gran sonido, con que se imprime en el entendimiento, ó en la imaginacion, una idéa vivisima del objeto. Tal es aquel pasage, cuya parte copié arriba:

*Necdum etiam causæ irarum, sævique dolores*
*Exciderant animo; manet alta mente repostum*
*Judicium Paridis, spretæque injuria formæ.*

Dentro de pocas voces, ¡qué pintura tan viva, tan hermosa, tan expresiva, tan valiente de la irritacion de la Diosa, y de la profunda impresion que habia hecho en su animo la injuria de anteponer á la suya otra belleza! Debe es bien advertir, que el síncope *Repostum*, es de invencion de Virgilio, y no introducido solo á favor de la libertad Poética; sino porque aquella nueva voz, ó nueva modificacion de la voz *Repositum*; da mas fuerza á la expresion,

17 No solo dirige el numen, ó genio particular para la introduccion de voces nuevas, ó inusitadas, mas tambien para usar oportunamente de todas las vulgarizadas. Ciertos rígidos Aristarcos, generalisimamente quieren excluir del

c..

estilo sério todas aquellas locuciones, ó voces, que, ó por haberlas introducido la gente baxa, ó porque solo entre ella tiene freqüente uso, han contraido cierta especie de humildad, ó sordidéz plebeya; y un Docto moderno pretende ser la mas alta perfeccion del estilo de Don Diego Saavedra, no hallarse jamás en sus Escritos alguno de los *Vulgarismos*, que acinó Quevedo en el *Cuento de Cuentos*, ni otros semejantes á aquellos. Es muy hermoso, y culto ciertamente el estilo de Don Diego Saavedra, pero no lo es por eso; antes afirmo, que aun podria ser mas eloqüente, y enérgico, aunque tal vez se entrometiesen en él algunos de aquellos *Vulgarismos*.

18 Quintiliano, voto supremo en la materia, enseña, que no hay voz alguna, por humilde que sea, á quien no se pueda hacer lugar en la oracion, exceptuando unicamente las torpes, ú obscenas: *Omnibus ferè verbis, præter paucissima, quæ sunt parum verecunda, in oratione locus est.* Y poco mas abaxo, sin la limitacion de [illegible] repite la misma Sentencia: *Omnia verba (exceptis de quibus dixi) sunt aliquâ optima, & humilibus interdum, & vulgaribus propiora.* (Institut. Orator. lib. 1. cap. 1.) Y en otra parte pronuncia, que á veces la misma humildad de las palabras añade fuerza, y energía á lo que se dice: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.* (lib. 8. cap. 3.

19 Un sugeto, por muchas circunstancias ilustre, leyendo en el primer Tomo del Teatro Critico aquella clausula primera del Discurso que trata de los Cometas: *Es el Cometa una fanfarronada del Cielo contra los Poderosos del mundo*, la celebró como rasgo de especial gala, y esplendor: convendré en que haya sido efecto de su liberalidad el elogio; pero si en la sentencia hay algun mérito para él, todo consiste en el oportuno uso de la voz *Fanfarronada*, la qual por sí es de la clase de aquellas, que pertenecen al estilo baxo; con todo, tendria mucho menos gracia, y energía, si dixese: *Es el Cometa una vana amenaza del Cielo, &c.* Siendo asi, que la significacion es la misma, y la locucion, *vana amenaza*, nada tiene de humilde, ó pic-

plebeya. Vea V. md. aqui verificada la máxima de Quintiliano: *Vim rebus aliquando, & ipsa verborum humilitas affert.*

20 De esto digo lo mismo que dixe arriba en orden á inventar voces, ó domesticar las estrangeras. No pende del estudio, ó meditacion, sí solo de una especie de numen particular, ó llamese imaginacion felíz, en orden á esta materia. El que la tiene, aun sin usar de reflexîon, sin discurrir, sin pensar en ello, encuentra muchas veces las voces mas oportunas para explicarse con viveza, ó valentía; ya sean nobles, ya humildes, ya paysanas, ya estrangeras, ya recibidas en el uso, ya formadas de nuevo. El que carece de ella, no salga del camino trillado, y mucho menos se meta en dar reglas en materia de estílo. Pero en esto sucede lo que en todas las demás cosas. Condena los primores, quien no solo no es capáz de executarlos, mas ni aun de percibirlos; que tambien el discernirlos pide talento, y no muy limitado.

Creo haber dexado á V. md. satisfecho sobre el asunto de su Carta; y yo lo estaré de que V. md. tiene el concepto debido de mi amistad, si me presentáre muchas ocasiones de exercitar el afecto que le profeso, &c.

# CARTA XXXIV.

## *DEFENSA PRECAUTORIA DEL Autor contra una temida calumnia.*

1 MUY señor mio: El afectuoso zelo que V. md. me muestra en la suya, por mi honor literario, me es sumamente estimable, y al mismo tiempo me da una sensible prueba de su noble ánimo.

2 Diceme V. md. que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto, y que llegó aí el dia 22 del mismo mes, año de 41,

notó un parrafo del tenor siguiente, que pongo aqui en Castellano, aunque V. md. me le embia en el idioma Francés, de que usa la Gaceta.

3 *Briasson, Librero de Paris, que vive en la calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un Libro intitulado*: Ensayo sobre los errores Populares, ó Exámen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas: *Traducido del Inglés, en dos Tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la Edicion antecedente.*

4 En consequëncia de este aviso, me advierte V.md. que el motivo de darmele, es prevenirme contra el abuso, que algun émulo mio podrá hacer de aquella noticia; pretendiendo, y publicando, que pues antes de emprehender la Obra del Teatro Critico, contra *Errores Comunes*, habia otra compuesta al mismo fin, de impugnar *Errores Populares*, como suena el titulo propuesto; se puede creer, que yo soy un mero Autor plagiario, que no hice mas que copiar, ó traducir aquella Obra; exhortandome juntamente V. md. á la investigacion, de si el suponer Ediciones anteriores de ella, es embuste de algun Estrangero, ordenado al mismo fin de quitarme la circunstancia de Autor.

5 Empezando por esto ultimo, digo, que no Señor: no hay embuste alguno en el modo de anunciar la impresion de esta Obra. Yo tengo la misma de Edicion anterior, hecha tambien en París, del año 1733, y dividida en dos Tomos en octavo, no quedandome duda de la identidad de la Obra, y del Autor, por la perfecta, y literal conformidad del titulo. Ni la Edicion, que tengo yo es la primera: ¿Como podia serlo, si el Autor (que fue Tomás Browa, célebre Medico de Lóndres, aunque no lo expresa el Gacetero Holandés) murió el año de 1680, como se lee en el Suplemento de Moreri?

6 Mas siendo asi, ¿cómo me libraré de la sospecha de haber copiado de este Autor, ó todo, ó mucha parte de lo que tengo escrito? Respondo, que esta Carta haciendola pública, por medio de la estampa, me servirá de defensivo, con las advertencias siguientes:

Lo

7 Lo primero, el Padre Maestro Sarmiento, que es quien me adquirió estos libros, puede deponer, que no me los remitió hasta el año pasado de 1740, quando ya tenia concluídos los ocho tomos del Teatro Critico. Así, solo pude valerme de ellos para el *Suplemento*, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propongo *en la pag.* 177, *num.* 27, para la qual cito al mismo Tomás Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor, exhibo las pruebas, que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios; esto es, propongo aquellas pruebas, como parto del ingenio de aquel Escritor, y no del mio.

8 Lo segundo, aun en caso que no se creyese al Maestro Sarmiento (lo que no podria ser, sin hacer una grave injuria á su notoria veracidad) por lo menos, los quatro primeros Tomos del Teatro, por otro capitulo quedan libres de la calumnia de usurpacion. Los dos libros de Brown, que hay en mi Biblioteca, son, como dixe arriba, de Edicion de Paris, del año de 1733, lo que haré ver á mil testigos que se congreguen. Antes de entrar ese año, y aun antes del de treinta y uno, estaban impresos los quatro primeros Tomos del Teatro, como consta por las fechas de las Ediciones: luego, &c.

9 Lo tercero, todo lo que escribió Brown sobre *Errores Populares*, está comprehendido en dos Tomos en octavo, de letra no mas menuda, ó la diferencia es casi insensible, y de pocas mas paginas, que qualesquiera dos Tomos de los del Teatro; de modo, que lo que se pueda dar es, que los dos de Brown tengan tanta letra, con muy poca diferencia, como uno del Teatro. Escasísimo subsidio podria yo hallar en dos volúmenes, que no hacen mas que la octava parte de los mios; y computando el *Suplemento*, no mas que la novena.

10 Final, y principalmente, no solo no hallé en el escrito del Inglés socorro alguno para mi Obra; pero era absolutamente imposible hallarle. La razon demostrativa es,

porque aunque el asunto general de aquel Autor es la impugnacion de varios Errores Populares, todos los asuntos particulares que trata, á excepcion de uno solo, y una pequeña parte de otro, son distintos de los que yo me propongo en mis Discursos. El asunto exceptuado es el del *color de los Etiopes*, sobre que aquel Autor discurre *en el* 2. *Tomo*, *lib.* 6, *en los capitulos* 10. *y* 11. Pero en orden á la causa de aquel color, que es lo único que sobre el asunto se disputa, sigo opinion distinta de la suya. El otro asunto, en quien solo en orden á una pequeña parte, convenimos, es de la Historia Natural, que trato *en el segundo Tomo*, *Disc.* 2.

11 Procede el Medico Inglés por *capitulos*, como yo por *Discursos*; pero tocando en ellos asuntos, por lo comun, de mucho mas corta esfera, que los mios. Pongo por exemplo: trata en uno de alguna propiedad particular de un Animal; en otro de algun yerro de la Pintura; en otro, de un hecho menudísimo de Historia; en otro, de algun error de la Anatomía, de la Geografía, &c. En treinta y cinco capitulos, que comprehenden el libro segundo, y tercero impugna varios errores, ú opiniones dudosas, pertenecientes á la Historia Natural. Son muchos mas los que en orden al mismo asunto impugno yo en el segundo Discurso del Tomo segundo, *y Suplemento del mismo Discurso*. En quanto á la designacion de errores, dentro de esta esfera hay alguna coincidencia, pero poca. Impugno yo una gran porcion de que él no se acuerda: asimismo toca él muchos, de que yo no trato. Pero es verdad, que no tengo aquellos por *Errores Comunes*; porque aunque se hallan en algunos Autores, no han descendido al Vulgo, ó solo descendieron á una pequeñísima parte del Vulgo. Lo mismo hace en otras materias. De que se puede colegir, que acaso aquel Autor no entendió por *Errores Populares*, lo mismo que yo por *Errores Comunes*.

12 Precavida de este modo la calumnia, ó la sospecha, de que me haya apropiado producciones de otro ingenio, restame satisfacer al cargo que V. md. me hace, de haber di-

dicho en algunos de mis Libros, que es nueva la idéa de mi Obra; lo que no se verifica, si antes de ella salió á luz la de Tomás Brovvn; pues mi idea es la misma que la suya. Pudiera responder con lo que acabo de decir, que no son en la mayor parte *Errores Comunes* los que impugna el Autor Inglés; pero esta evasion no se acomoda muy bien á mi sinceridad. La realidad es, que quando dixe, que era nueva mi idéa, la juzgaba tal, porque no tenia noticia alguna de la Obra de Brovvn, y me persuado á que muy pocos la tenian en España.

13 Tambien, estando en la prosecucion de mi Obra, adquirí el conocimiento de otros tres Autores, que escribieron algo, respectivamente á la misma idéa; pero con tanta limitacion en orden al objeto, que no bastarian por sí solos á quitarme la gloria de la invencion, ó á la idéa la prerrogativa de nueva. El primero fue Jacobo Primerosio, Medico Francés que escribió un pequeño Libro, con el titulo *de Erroribus Vulgi, in ordine ad Medicinam.* El segundo, Scipion Mercurio, Médico Romano, quien dió á luz un Tomo en quarto, en idioma Italiano, cuyo titulo es, *de gli Errori Popolari d' Italia.* Aunque no expresa esta inscripcion que los Errores Populares de Italia, cuyo desengaño intenta el Autor, son unicamente los pertenecientes á la Medicina, realmente no trata de otros, que los que se cometen en la práctica de esta Facultad en los Pueblos de Italia. El tercero, el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su idioma produxo un breve Tratado, con el titulo de *Examen des Prejugés Vulgaires.*

14 De estos tres Libros tengo hoy el segundo, y tercero en mi Librería. El primero vi, estando en Madrid, en la del Doctor Martinez, y aun saqué de él dos, ó tres apuntamientos, que me pareció me podrian servir.

15 Pero bien lexos de querer ocultar al Público la existencia, ó posesion de estos Libros, para no quitar á la idéa de mi Obra la vanidad de nueva, di noticia del primero, y tercero, citandolos en algunas partes de mis Escritos, con la expresion de los titulos de sus Libros, como á Primero-

si

ſio, en la reſpuesta al Doctor Martinez, a los numeros 10, y 35, y al Padre Buffier, en el Suplemento del primer Tomo, num. 43, donde advierto, que fue equivocacion decir, que el Tratado de este Autor consta de cinco Dialogos, siendo en realidad nueve. Al segundo no cité, porque poco ha que le adquirí; y á la verdad tiene bien poco que citar, porque los mas errores Medicos que impugna, como propios de Italia, no solo no se cometen en España, mas ni aun hoy en Italia, ni otra parte. Es Autor bastantemente antiguo, pues la edicion que tengo, es del año 1603, desde cuyo tiempo, hasta el presente, se han corregido en la Practica Medica varios abusos que condena aquel Escrito. A que añado, que algunos que trata como errores, no lo son; antes es error condenarlos por tales. Yo á nadie aconsejaré que compre este Libro, porque de poquisimo puede servir. El buen Scipion Mercurio es un nuevo Chacharon Prodico, de prosa sempiterna, repetidor perdurable, sumamente prolixo, que gasta veinte hojas en lo que se podria comprehender muy bien en veinte lineas.

16 De modo, que de los quatro Autores, de que se ha hablado, aunque todos tocan algo en orden a Errores comunes, el Medico Romano me ha sido enteramente inutil; los otros tres solo me sirvieron para aquello en que los cité. El Padre Buffier solo coincide conmigo en la maxima, de que las mugeres son habiles para todas las Ciencias; pero como no me ministró prueba alguna para el asunto, de que yo no hubiese ya usado antes de verle; y aun yo sobre aquellas, habia propuesto otras, que él omitió; solo me aproveché de su autoridad para confirmar mi opinion. Aquella igualdad de los dos sexôs, es materia de un Dialogo. En los ocho restantes propone otras ocho máximas; pero las seis, para mí, son dudosas; bien que en todas las partes de su Escrito muestra el Autor mucho ingenio, cultura, y discrecion. Asimismo en Primerosio no hallé mas conducencia, que la de su autoridad, para el punto en que me valí de ella. Tomás Brovvn, que coincidió conmigo en el asunto del *Color de los Etiopes*, nada me dixo de nuevo sobre lo que yo habia

bia

bia escrito antes de verle; con que no me dió materia, ni aun para una breve Addicioncilla á aquel Discurso en el *Suplemento*, como ni lo que trata de Historia Natural en los puntos, en que coincidimos; y solo me sirvió para otra cosa la especie ya imbibida de los Judios.

17 No estrañe V. md. que me haya detenido tanto en estas prevenciones defensivas contra la sospecha que pueden sugerir ó la embidia, ó el ódio, de que haya vendido con mano atrevida los agenos. Ninguna calumnia me puede ser mas sensible que esta, porque procede derechamente contra la profesion que hago de la mas escrupulosa sinceridad; y á proporcion de lo que aprecio mi buena opinion en esta materia, debe V. md. contemplar quánto agradezco la advertencia que me hace, para que no se me hiera en ella con la noticia de la Gaceta de Holanda. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

## *NOTA.*

AUnque el Libro, *Examen de las preocupaciones Vulgares*, en la Edicion, que yo poseo (del año 1704.) es Anónimo, doy por Autor suyo al Padre Buffier; porque por tal le señalan las *Memorias de Trevoux*. Porque algunos tendrán la curiosidad de saber las proposiciones de este Autor, opuestas á las que impugna como preocupaciones vulgares, las pondré aquí por su orden:

I. Que dos, que disputan, pueden contradecirse sobre un mismo asunto; y con todo, tener ambos igualmente razon.

II. Que las mugeres son capaces de todas las Ciencias.

III. Que los Pueblos Barbaros, y Salvages son por lo menos igualmente felices, que los Pueblos que tienen Politica, y Cultura.

IV. Que los nuevos Filósofos han caido en el *Galimatías*, que reprehendian en los antiguos.

V. Que todas las Lenguas del mundo tienen igual hermosura.

VI. Que no hay pensamientos nuevos en el uso de la bella Literatura.

VII.

VII. Que todos los hombres mudan de cuerpo, muchas veces, en el discurso de la vida.

VIII. Que la Naturaleza, y no el Arte es quien hace á los hombres verdaderamente eloqüentes.

IX. Que no hay hombre tan prudente, que pueda asegurarse á sí mismo, que no es ridículo.

# CARTA XXXV.

## *DE LA ANTICIPADA PERFECCION de un Niño en la estatura, y facultades corpóreas.*

RE*cibí* la de V.P. con la individuada noticia del monstruoso Niño de la *Villa de San Leonardo*. Monstruoso le llamo, porque constituyen cierta especie de monstruosidad en la edad de Niño las señas, y circunstancias de adulto. Segun el testimonio del Notario Bartolomé Herre Leonardo, que V. P. me envia, cumplió ocho años el dia 17. de Marzo de este año de 1741. En esta edad tiene siete quartas menos un dedo de estatura, con la circunstancia muy notable, de que de los siete años á los ocho creció una quarta entera. El grueso de todos los miembros corresponde á la altura. La fuerza es superior al tamaño, pues levanta del suelo una peña de ocho arrobas: y á dos hombres, cada uno de cinco arrobas y media de peso, levanta á un tiempo con las dos manos, entrandolas por el intermedio de los muslos. Sostiene, y conduce sobre las espaldas dos hanegas de trigo. Está medio barbado. La Carta del Monge Fray Diego Sedano, que reside en San Leonardo, y acompaña la Relacion del Notario, añade á esta las señas de perfecta pubertad, donde corresponden, aseveradas por la madre del Niño: y aumenta algo la corpulencia, y fuerzas; pues el grueso de los miembros dice, que es correspondiente á ocho quartas

tas de estatura; y que presentes doce testigos, levantó una piedra de nueve arrobas, sin asidero. Pero estas dos discrepancias no son de mucha consideracion.

2 El hecho es sin duda peregrino; pero no tan extremamente raro, que nuestra edad no haya visto dos semejantes. En la Historia de la Academia de Mr. Du Hamel, *tom.* 2. *pag.* 235, se da noticia del primero. Un Niño de un Lugar del Franco Condado, vecino al Monte de San Claudio, de seis meses empezó á andar; de quatro años parecia apto para la generacion; á los siete tenia la barba, y estatura de hombre hecho. Era de diez años en el de 1695, tiempo en que se dió noticia de él en la Academia.

3 El segundo se refiere en la Historia de la Academia de Mr. Fontanelle, en el año de 1736. En la misma Academia se presentó en dicho año el sugeto, teniendo entonces la edad de siete. Habia nacido en el de 1729, á 19 de Marzo, en un Pueblo de Normandía: su estatura era en dicha edad de quatro pies, ocho pulgadas, y quatro lineas; y se advierte, que se midió estando descalzo. Si de los siete á los ocho creciese una quarta, como el de San Leonardo, excederia á la estatura de éste. La fuerza, aunque muy superior á la edad, se puede considerar inferior á la del nuestro, pues solo se dice, que siendo de seis años, y tres meses, arrojaba en un Carro, por encima de su cabeza, un haz de hierba de veinte y cinco libras. Las señas de pubertad se anticiparon mas que en el de San Leonardo, pues á los dos años fueron reconocidas por la madre, y dentro de poco tiempo llegaron á la debida perfeccion.

4 No me acuerdo de haber leído caso alguno de la misma especie, mas que los dos referidos; pero sí otras anticipaciones prodigiosas contra el orden que comunmente observa la Naturaleza. Los adelantamientos del espiritu con desproporcion á la edad, no son tan raros como los del cuerpo. No hay Reyno, ni siglo, en que no se vean algunos Niños, que admiran al resto de los hombres, por la capacidad que muestran. En el Tomo 6 del *Teatro*, *Discurso I*, *Paradoxa* 6, propuse algunos exemplos, y entre ellos los notabilisimos de

Guſtabo de Helmfeld, Sueco; y Chriſtiano Henrico Heinecken, natural de Lubeck: En el mismo lugar di la razon de ſer menos infreqüentes los veloces adelantamientos en las perfecciones del eſpiritu, que en las del cuerpo; y es, que en aquellas, mucho mas desiguales hace á los hombres el temperamento nativo, que la edad; pero en eſtas ſucede lo contrario.

5 Por lo que mira á la anticipacion de la facultad generativa, tengo en la memoria el caſo de una hermana del famoſo Chimiſta Mr. Homberg, que se casó á los ocho años, y fue madre á los nueve. Pero eſto es nada en comparacion de lo que ſe lee en el Tomo 6 de la Republica de las Letras, donde haciendo el extracto del Tomo 13 de las Efemerides de la Academia Leopoldina, ſe cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania, en la Alta Saxonia, el año de 1672, la muger de un Molinero dió á luz una Niña fecunda de otra, la qual con los accidentes ordinarios que preceden, y ſubſiguen á los partos, parió á los ocho dias deſpues de ſu nacimiento; pero en breve murieron una, y otra. Alli ſe cita, para otro caso semejante, á Bartolino en la Observacion 100 de la 6 Centuria, y al Padre Euſebio Nieremberg para otro ſuceso aun mas prodigioso, que es haber nacido una Mula, conteniendo otra en el útero. El pensamiento de Bartolino, de que en tales casos la madre concibe dos fetos de tal modo, que uno se envuelve en el otro, parece que es quanto puede discurrirse en la materia. Pero hechos de eſte genero piden teſtigos muy calificados.

6 Comunmente se tiene por preſagio de vida corta una grande anticipacion en las perfecciones del alma. Siempre que se ve un Niño de extraordinaria capacidad, ſe dice con una especie de tímido deſconſuelo, que no se ha de lograr. Pero yo creo que eſto se puede decir con mas fundamento, y aun con seguridad, de los que se anticipan en las perfecciones del cuerpo. Aſi yo desde luego pronoſtico una vida breve, aſi al Niño que se vió en Paris el año de 36, como al de San Leonardo. Si no es regla general de la Naturaleza el que lo que en poco tiempo logra ſu perfeccion, en poco tiem-

tiempo se precipita á su corrupcion, por lo menos faltale poco para serlo. En animales, y plantas, vemos por lo comun, y acaso siempre, observada esta regla. Proporcionase su duracion al tiempo de su incremento. Así como siendo comun en el hombre conseguir toda la estatura, y vigor del cuerpo á los veinte años, es tambien comun su senectud á los sesenta; el que á los diez años lográre toda aquella perfeccion, se puede hacer la cuenta de ser viejo á los treinta.

7 Este infeliz pronostico se aplica comunmente, como dixe poco há, á los que en la edad tierna muestran una capacidad ventajosa. Pero ni en la experiencia, ni en la razon hallo bastante fundamento. Hugo Grocio, Geronimo Biñon, el famoso Servita Fray Pablo Sarpi, y Gaspar Sciopio, todos quatro muy celebrados por sus rápidos progresos en las Ciencias desde niños, no dexaron de vivir, el primero sesenta años, el segundo sesenta y seis, el tercero setenta y uno; y el ultimo setenta y tres. Ni aunque calle otros muchos, debo omitir al gran Newton, que habiendo, desde la primera juventud, excedido en las Matemáticas á quantos le precedieron, murió de ochenta y cinco años. Si se exâmina la razon, tampoco se descubre qué conexion pueda tener una infancia ingeniosa, con una muerte temprana. La perfeccion, ó imperfeccion de los órganos, que sirven á las facultades intelectiva, y memorativa, no infieren vida corta, ni larga. ¿Quien hasta ahora observó que los hombres mas rudos vivan mucho mas que los mas habiles? Si fuese verdad lo que afirma Aristoteles, que los de excelente ingenio son muy melancolicos, podria inferirse en ellos, por lo comun, una breve vida: *Multos enim occidit tristitia*, dice el Eclesiastico. Pero el hecho que afirma, ó supone Aristoteles, se ve á cada paso contradicho por la experiencia.

8 Estimo mucho á V. P. el desengaño de la fabulosa *muger silvestre*, hallada en los Pinares de Soria. A no estar yo habitualmente tan sobre mis guardas, para no dar asenso facil á las relaciones de cosas prodigiosas, ó extraordinarias, hubiera caido en la tentacion de publicar en algun[illegible] de mis Escritos aquel peregrino hallazgo, pues me lo[illegible]

sonas fidedignas, como que lo tenian de originales muy seguros, y circunstanciado hasta los ultimos ápices. Segun estas, la Niña hallada en el Monte, carecia del uso del habla, aunque era de edad bastante para el exercicio expedito de la lengua: huia de la gente, y se irritaba contra ella como una fiera, imitando los ademanes de un gato tímido, y colerico. En fin cogida, y domesticada, aprendió á hablar, y salió en todo tan capáz, como si hubiera tenido en los primeros años la comun educacion. Pero en realidad, segun V. P. me escribe, todo viene á parar unicamente, en que marido, y muger del paisanage vecino, con una tierna hija suya, fueron á hacer no sé qué labor al Monte, y estando divertidos en él, la Niña con inconsideracion propia de su edad, apartandose de ellos, se emboscó á tanta distancia, que tardaron dos, ó tres dias en hallarla. Sobre un acontecimiento tan trivial se fabricó un suceso tan estraño. Tal es el prurito de los hombres por fingir portentos, y tal la ceguera del Vulgo en dar asenso á las ficciones. Quince años ha que estoy continuamente declamando contra la fatua credulidad que reyna en el mundo; y pienso que el mundo, á la reserva de pocos individuos, en quanto á esta parte, se está como se estaba. Todos oyen mis voces, y casi todos parece que están sordos á ellas: *Dilexerunt homines magis tenebras, quam lucem.* Puede V. P. vivir asegurado de mi afecto, y rendida obediencia, &c.

## CARTA XXXVI.

## *SATISFACCION A UN GACETERO.*

MUy señor mio: Vista la quexa de V. md. en asunto de lo que en el octavo Tomo del Teatro escribí sobre la poca fe, que en orden á algunas noticias merecen las Gacetas de esa Ciudad, quisiera dar á V. md. una satisfaccion tan de su gusto, que pudiese tener el de estamparla, pa-

para reintegrar en el Público el credito de ſu pluma. Pero eſto es lo que acaſo no podrá ſer ; porque á quanto para eſte efecto puedo extenderme, es á conceder la buena fé de V. md. en quanto eſcribe, y eſtampa, á la qual ciertamente aſiento muy de corazon por las noticias que tengo de ſu ſincéro, y honrado genio.

2 Hagome cargo de lo que V. md. me dice, que no tiene tiempo para exâminar la verdad de las noticias que recibe, antes de darlas al Público, por ſer preciſo ponerlas en la prenſa inmediatamente á ſu recibo ; de otro modo, ſe expondria á no anunciar en la Gaceta, ſino ſuceſos ſabidos antecedentemente de todo el mundo. Convengo en ello ; y aſi, no pretendo tal peſquiſa, sí ſolo, que aſi V. md. como todos los demás Gaceteros, uſen de alguna precaucion en el modo de divulgar aquellas eſpecies, que por el caracter de muy extraordinarias, ſe hacen ſoſpechoſas, á fin de que los Lectores incautos no las admitan como ciertas, á menos que no lleguen autorizadas por teſtigos muy fidedignos. Poco cueſta el ribete de que tal noticia *neceſita de confirmacion.*

3 Creía yo, por lo que de Orán ſe me habia eſcrito, que V. md. no tenia la eſpecie del Carbunclo de otra mano, que la del Oficial, que fue Autor de la fábula ; en cuya conſeqüencia noté que conſtando en esa Ciudad la noticia por una Carta ſola, hubieſe V. md. publicado, que habia llegado en varias Cartas. Aſegurame V. md. ahora, que no fue una ſola, ſino algunas. Aſiento á ello de muy buena gana. Pero juntamente afirmo, que no ſiendo las Cartas de ſugetos de autoridad muy reſpetable, ú de veracidad muy conocida, conſtituyen prueba muy débil para un ſuceſo tan peregrino, como el hallazgo de un Carbunclo.

4 No eſperaba yo, y mucho menos pretendia, que lo que eſcribí de la poca ſeguridad de las noticias de esa Gaceta, rebajaſe el interés de la impreſion, minorando el conſumo de los Exemplares. Es ciertamente muy particular esa deſgracia ; pues ni ſe ha minorado el número de los Médicos, ó la cantidad de ſus ſalarios, por lo que eſcribí de falibilidad de la Medicina ; ni ſe imprimen, ó leen menos Almanaques, deſ-

despues que el Doctor Martinez, y yo hemos evidenciado al mundo de la vanidad de sus Pronósticos.

5 Si fuese verdadera en todo rigor la máxîma, de que, *Mundus amat decipi*, tanto mas dinero se expenderia en las Gacetas, quanto mas se reputasen mentirosas; y en ese caso habria yo hecho un gran servicio á los interesados en el producto de la de esa Ciudad. Ya veo, que por este capitulo no me darán las gracias. Pero acaso, si fuesen mas reflexîvos los compradores de Gacetas, sería acreedor á ellas, por otro, que diré ahora. Antes que yo escribiese, ni pensase escribir sobre las fábulas Gacetales; á muchos, y muchas veces, oí censurar de muy poco verídicas las Gacetas de esa Ciudad. Es verisímil, que muchos, aunque por otra parte curiosos, en orden á noticias Gacetales, no las quisiesen comprar por este motivo. Pues ve aquí que estos mismos pudieron esperar, que en virtud de mi advertencia al Público, sobre la poca seguridad de sus noticias, pusiese el que forma esas Gacetas mas cuidado, dandolas á la prensa mas castigadas, y en esa fé comprarlas algunos de los mismos que las despreciaban antes.

6 Pero la verdad, señor mio, es, que yo, ni solicité impedir, ni promover el consumo de sus Gacetas, sí solo cumplir con mi oficio, que es el de Desengañador del Vulgo, oficio á la verdad honrado, y decoroso; pero triste, ingrato, y desabrido, mas que otro alguno. Mi profesion es curar errores; y es cosa notable, que la medicina que aplico á los entendimientos, exâspera las voluntades. ¡Qué injurias, y dicterios no se han fulminado contra mi! ¡Quántas necias, y groseras invectivas he padecido! Este trabajo me ha venido de parte de los incurables. Lo peor es, que muchos de estos, no solo tienen achacosa la cabeza, mas tambien el corazon; y para los vicios de esta entraña, solo Dios sabe el remedio.

7 Ciertamente no es V. md. del numero, ni por la parte del entendimiento, ni por la de la voluntad; pues todo el contexto de su Carta me hace palpable quan bien condicionadas tiene una, y otra Potencia. Y aun puedo decir que lo

In-

Inteligente, y Discreto se dexó conocer bastantemente en el concertado estilo, y ajustado método de sus Gacetas, por lo que yo he leído con mucho gusto las que me han venido á las manos.

8 Por lo que mira á la seguridad de las noticias, estamos mucho mas faciles de convenir los dos, que lo que V. md. acaso imagina. ¿Piensa V. md. que yo pretendo, que no dé á la estampa, sino aquellas, de cuya verdad esté asegurado? Nada menos. ¡Qué Gacetas tan tristes, secas, y descarnadas tendriamos, si solo se nos diesen á leer en ellas aquellas pocas especies, cuya verdad puede afianzar el que las escribe! No señor. Mi dictamen es, que serán mucho mas apreciables aquellas Gacetas, en que se divulguen qualesquiera novedades, ó ciertas, ó solo probables, que sean oportunas para lisongear la curiosidad de qualesquiera entendimientos bien dispuestos, que aquellas, en que se descarten todas las dudosas. Lo que unicamente pretendo, es, que á estas se aplique el correctivo de que *necesitan de confirmacion*; y si despues faltáre la confirmacion, ó se descubriere la falsedad, advertirlo en una de las siguientes Gacetas.

9 Otra leccion daría á V. md. para precaver en adelante las sugestiones de especies fabulosas, si no temiese que su íntima modestia le ha de disuadir el uso de ella. Sin embargo, sirva, ó no sirva, me resuelvo á proponerla. El remedio precautorio es sacar á la vergüenza á qualquiera, que por chiste pretenda persuadir á V. md. algun embuste, para que lo publique; con eso escarmentarán los demás que adolecen de esta jocosidad maligna. V. g. luego que V. md. supo que era falsa la noticia del Carbunclo de Orán, pudo nombrar en la Gaceta inmediata el sugeto, que se la habia comunicado, pues le conocia; con eso, asi él, como otros, se guardarian de sugerir á V. md. otras patrañas, por el temor de verse descubiertos por Autores de ellas. Mas quando el sugeto que escribe la noticia no es conocido, lo que se debe hacer, es despreciarla. Nuestro Señor guarde á V. md.

CAR-

# CARTA XXXVII.

## *SOBRE LA FORTUNA DEL JUEGO.*

1 MUy señor mio: Siento mucho, que el mérito de nueſtro Amigo D. N. haya ſido tambien deſatendido en eſta ſegunda pretenſion; y al miſmo tiempo envidio la reſignacion, con que V. md. me aviſa llevó una, y otra repulſa. Pero no puedo aprobar el deſmayo á que le ha rendido la experiencia de ſu poca fortuna; perſuadiendole eſta, á que, continuar en la negociacion de ſus aſcenſos, no ſerá otra coſa, que lidiar inutilmente contra la adverſa ſuerte, á quien conſidera enemiga implacable ſiempre que ſe declara enemiga; en cuya conſeqüencia ha reſuelto no exponer ſu dinero, ni ſu ſalud en nuevas pretenſiones.

2 Sigue, á la verdad, ese Caballero en ſu deliberacion una máxîma, que en el mundo eſtá muy acreditada, como hija de la prudencia; pero en mi juicio, la produxo, y conſerva la falta de reflexîon. Tieneſe por una de las reglas mas importantes de la vida politica, y civil, atender en todos los negocios concernientes á ella á la felicidad, ó infelicidad de los hombres, para elegirlos, ó repudiarlos, como inſtrumentos en orden á los fines que ſe pretenden. Eſto no es ſolo cantinela de los Idiotas. Aun algunos de aquellos Eſcritores, que han querido emplear la pluma en la inſtruccion de los Principes, quieren que no ſe elija, por perito, y animoſo que ſea, por Cenera de un Exercito, aquel Gefe que ha experimentado contraria la fortuna en varios combates; que no ſe fie la conduccion de un Armamento Maritimo, ú de una Flota de Comercio, á aquel Piloto cuya Ciencia Naútica, ſea la que fuere, han inſultado en algunas ocaſiones las Olas, y los Vientos.

3 En las coſas de menor importancia, pero de uſo mas fre-

freqüente, se oye á cada paso la misma doctrina. El objeto mas ordinario de ella es el juego. Fulano (se dice comunmente) es infelíz en el Juego; y Citano, dichoso; y aquel, que es tenido por infelíz, no cesan de amonestarle sus Amigos, que dexe el Juego. Con algunos no es menester, que venga de afuera ese consejo: ellos mismos se lo dan, y se lo toman. Aun en aquellos Juegos, en que la fortuna dexa ocupacion á la destreza, he visto jugadores, que con el motivo de infortunados, se abstienen de jugar con otros, mucho menos diestros que ellos. Ni servia representarles, que la suerte del Juego es contingente: que de lo pasado, no se puede inferir lo venidero; que solo Dios sabe lo que sucederá en adelante, &c. Respondian, que tenian larga experiencia de su fortuna adversa, y que contra la experiencia no hay razones, que valgan. No habia modo de sacarlos de este atrincheramiento; y no solo ellos, mas aun los circunstantes, por lo comun, juzgaban que aquello era discurrir con juicio, y solidéz.

4 Sin embargo digo, que bien lexos de ser prudente este dictamen, procede de una crasísima ignorancia, ú de una grande inadvertencia. Los que raciocinan de este modo, parece consideran la buena, ó mala fortuna como una qualidad inherente al sugeto; y que como inherente, hará mañana el mismo efecto, que hizo ayer; así como se juzga bien, que Pedro que es blanco hoy, lo será mañana, porque la blancura es una qualidad inherente á su cutis. ¿Pero puede haber mayor absurdo? La fortuna puede tomarse, ó *activè*; esto es, de parte de la causa: ó *passivè*; esto es, de parte del efecto. En el primer sentido no es otra cosa que la Divina Providencia, la qual libremente reparte, como quiere, entre los mortales los males, y los bienes. En el segundo, es la série de sucesos próperos, ó adversos que descienden de aquella causa. Esta verdad, como evidentemente dictada por la razon natural, y que no necesita para su conocimiento de la revelacion, no fue ignorada de los mismos Gentiles. Así Homero, en el libro ultimo de la Iliada, pinta á Júpiter, teniendo delante dos Toneles, uno de bienes, y otro de ma-

les, de los quales toma alternadamente lo que le parece, para verterlo sobre los hombres, mezclando por la mayor parte en diferentes dosis los bienes, y los males; y tal vez dando aunque á muy raros sugetos, sin mixtura, ó los males, ó los bienes.

5 Siendo esto así, es claro, que la experiencia de lo pasado ninguna luz da de lo que está por venir; porque qualquiera cúmulo de sucesos, ó prósperos, ó adversos que haya precedido, ninguna determinacion dá á la Deidad, para que prosiga en el mismo tenor. Libremente dio bienes, y males hasta ahora. Integra subsiste la misma libertad, para hacer en adelante lo que le agradare.

6 Dirá acaso V. md. que aunque la experiencia no puede en el asunto fundar un conocimiento evidente, o infalible de lo futuro, pero sí conjetural, y prudente; pues eso mismo de haber hecho Dios, hasta ahora, á Juan, v. g. feliz en el Juego, y á Pedro infeliz, muestra que está favorable á aquel, y contrario á éste; ó que tiene formado Decreto, de que el primero sea dichoso; y otro, de que el segundo sea desgraciado; lo qual presta fundamento sólido para juzgar, que al primero se le continuará su fortuna, y al segundo su desgracia.

7 Esta solucion, que parece es la unica que se puede discurrir, procede de una ignorancia teológica; esto es, del modo con que Dios ha formado sus decretos *ab æterno*. Digo que supone, ó envuelve esta solucion que Dios determinó desde su eternidad los futuros, digamoslo así, en grueso, y á bulto; esto es, debaxo de cierta generalidad comprehensiva de muchos casos, y circunstancias particulares, v. g. que Alexandro sea dichoso en la Guerra, y Darío infeliz. No es así. No hubo en Dios Decreto alguno ácia ningun objeto tomado en comun, ó prescindiendo de casos, y circunstancias particulares. Todo lo decretó en la ultima individuacion: v. gr. que Alexandro venciese en tal, y tal batalla; que en aquella embestida matase tanta gente, en ésta tanta, que los muertos en aquella fuesen Fulano, y Fulano; en esta Citano, y Citano; que matase éste de tal herida, y de tal aquél; que los matadores fuesen tales, y tales Soldados de Darío, &c. Lo mis-

mismo en el Juego. No decretó *ab æterno*, como en con un, y en grueso, que Juan fuese dichoso, y Pedro infeliz; porque esos Decretos indeterminados, y precisivos de individuaciones, no caben en la comprehensiva Sabiduría, y suma Actualidad de Dios; sino que Juan en tal ocasion ganase tanto, en tal tanto, con determinacion de las manos que le habian de ser favorables, y de las que le habian de ser adversas; del yerro que habia de cometer en esta; y del acierto que habia de tener en aquella, &c. De modo, que en el instante mismo, ó por hablar en terminos de la Escuela, en el mismo signo de la razon, sin que precediese, ni aun segun nuestra inteligencia, alguna indeterminacion ó generalidad, decretó en la ultima individuacion todos los varios lances del Juego, que hubo, y habrá jamás entre los hombres.

8 Puesta esta verdaderísima doctrina, en ella se ve, que la experimentada fortuna de Juan, hasta el dia de hoy, solo nos muestra lo que Dios determinó de ella hasta hoy, sin que esto dé seña, ó prenda la mas leve de lo que tiene determinado para mañana. De aqui adelante hay otros lances, otros casos, los quales, tan ocultos están en los senos inescrutables de la Providencia, como estaban al tiempo que Juan nació los que hemos visto hasta ahora. Pongamos que uno, habiendo emprendido una navegacion de dos mil leguas, caminó con viento felíz la mitad del viage. ¿No sería un loco si de aqui deduxese, que en todo lo que le resta ha de tener tambien favorable el viento? Este es el caso de Juan. Hasta la mitad de la vida, v. gr. logró en el Juego favorable el viento de la fortuna. Será un necio si piensa, y lo será qualquiera que lo piense de él, que ha de durar el mismo viento hasta el fin de la vida.

9 Pero ve aqui, que siendo evidente todo lo dicho, por no penetrar los hombres esta evidencia, cabe en ella cierta excepcion. Por ser tan comun el error, se libra en algun modo de ser error. Voy á descifrar el enigma. El concepto que tienen los hombres, de que la felicidad, é infelicidad son como qualidades permanentes en algunos sugetos, y que como tales los constituyen habitualmente, ó felices, ó infe-

tices, hace que por accidente en muchos casos influya la fortuna pasada en la venidera. El que habiendo experimentado la fortuna adversa está en este error, se hace timido, y desconfiado, y por timido, y desconfiado suele estragar para el resto de la vida su fortuna. El temor le retira de tentar algunos medios muy proporcionados á adelantar sus intereses; y aun quando los quiere aplicar, es execucion de mano trémula, á quien falta el tino, y modo con que se habia de lograr el intento. La desconfianza, así de sí mismo, como de los que le pueden valer, hace el propio efecto. Y si la desconfianza de estos se les dexa rastrear, como comunmente sucede; de los mismos que pudieran ser valedores, hace enemigos. En aquellos negocios en que es precisa la intervencion de cooperantes, aun es mas cierto el daño que induce aquel error. Los Soldados que militan baxo la conducta de un General que tiene por desgraciado, entran con poco aliento en el combate, y por consiguiente con una gran disposicion para la fuga: circunstancia, á que es regularmente consiguiente la pérdida de la batalla.

10. Al contrario, la satisfaccion que uno tiene de sí mismo, y la confianza que otros hacen de él, en consideracion de su fortuna, así á él, como á los cooperantes inspira un grande aliento, é influye una aplicacion activa para el lógro de las empresas. Por esta razon es convenientísimo en la Guerra, que los Principes atiendan mucho á la opinion que tienen los Gefes de afortunados, ó infelices. ¿Qué importa que la confianza, ú desconfianza de los Soldados venga de error comun? Mientras no se disipe ese error, influirán la confianza, y desconfianza en los sucesos de la Guerra, del mismo modo que si tuviesen un fundamento muy sólido.

11. Pero quando unicamente la aprehension propia es la que daña, como en el caso del Juego, y otro qualquiera, donde no haya, ó no sea necesaria la intervencion de cooperantes, tienen lugar las reflexiones propuestas para curar la desconfianza, ó temor ocasionado de los infortunios antecedentes; y V. m. se las debe hacer presentes á nuestro Amigo, para que no abandone sus justas pretensiones.

No

12 No omitiré añadir, para complemento de asunto, que en muchos casos es mas nociva la osada confianza que producen los prósperos sucesos, que la timidéz, ocasionada de los adversos. Por esta se pierden muchas veces las comodidades de la vida; por aquella se ha perdido muchas veces la misma vida. Los hombres animosos que se han salvado felizmente de varios riesgos, fiados en su fortuna se meten intrepidamente en otros muchos; á lo que es consiguiente regular perecer en alguno de ellos. La Historia de Julio Cesar ofrece un exemplo ilustre. Era tanta la satisfaccion que aquel Heróe tenia de su fortuna, como afianzada en continuas prosperidades, asi Politicas, como Militares, que habiendose conjurado contra él una furiosa tempestad, en ocasion que navegaba de Grecia á Italia en un pequeño Baxel; y temblando el dueño de él, que le conducia, intrépido le dixo que no tenia que temer, porque era fiador seguro contra las amenazas del naufragio su fortuna: *Age audacter, nequidquam time, Cæsarem vehis undàque Cæsaris fortunam.* Esta satisfaccion ocasionó la muerte trágica de Cesar, porque le hizo omitir todas aquellas precauciones que son inescusables para conservar la vida en los tiranos. Soy de V. md. &c.

# CARTA XXXVIII.

## *DEL ASTROLOGO JUAN MORIN.*

1 MUY señor mio: Notable objecion es la que V. md. me propone contra lo que he escrito de la vanidad de la Astrología Judiciaria; que oyó en un corrillo hablar de un Astrólogo Francés, llamado *Morin*, cuyos Pronósticos nunca, o rarísima vez fueron falsificados por los sucesos; y por tanto estimado, y gratificado el Autor por varios Príncipes, entre ellos el Rey Christianísimo Luis XIII; y que el Caballero que dio esta noticia, añadia que si yo la hubiese te-

tenido quando eſcribí el primer Tomo del Teatro, no me explicaria tan reſuelto contra aquel Arte.

2 Señor mio, ſi qualquier eſpecie de corrillo ha de paſar por legitima impugnacion de mis aſerciones, pude V. md. arrojar deſde luego todos los Tomos del Teatro Critico al rio, ó á otra peor parte. ¿Mas qué eſtraño que V. md. en una Carta privada me proponga un tal argumento, habiendo viſto, que otros no ſe han corrido de impugnarme en Eſcritos impreſos con cuentos de Viejas, y de Niños, con eſpecies de Cocina, y de Bodegones, con dicterios de Lacayos, y Cocheros?

3 Del Aſtrologo Juan Bautiſta Morin tengo acaſo mas eſpecificas, y individuales noticias que el Caballero que hizo obſtentacion de ellas en el corrillo. La primera profeſion que tuvo, y exerció eſte hombre, fue la de Medico. Abandonó deſpues la Medicina para darſe todo á la Aſtrología que fue lo miſmo (ſeame licito decirlo aſi) que repudiar una Tuerta para caſarſe con una Ciega. La Medicina ve poco. La Aſtrologia nada. Aquella congetura, éſta ſueña. Lo muy ſingular del caſo fue, que al miſmo tiempo, y en el miſmo lance en que Morin dexó la Medicina por la Aſtrología, otro ſugeto dexó la Aſtrología por la Medicina, porque aſi ſe hicieſe un genero de compenſacion de pérdida, y ganancia entre las dos Facultades. Vivia Morin en París en la Caſa del señor Claudio Dormi, Obiſpo de Boloña, como Medico ſuyo. Eſte Prelado tenia al miſmo tiempo conſigo un Aſtrólogo Eſcocés, llamado *Daviſon*. La concurrencia de el Aſtrólogo, y del Medico baxo un miſmo techo motivó en los dos diverſas reflexiones ſobre las dos Facultades, cuya reſulta fue, que Morin, tediado de la incertidumbre de la Medicina, ſe dio á la Aſtrología; y Daviſon, enterado de la vanidad de la Aſtrología, ſe aplicó á la Medicina. A éſta cuenta Morin eſperaba hallar en las tinieblas la luz que le faltaba en los crepúſculos.

4 Pero vamos á ſu pretendido acierto en los Pronóſticos. Diceſe que predixo la priſion que padeció ſu Patrono el Obiſpo de Boloña. Que contra las predicciones de los demás Aſ-

Aſtrológos, los quales aſeguraban que el Rey Luis XIII, á la ſazon enfermo en Leon de Francia, moriría de aquella enfermedad, pronoſticó ſu mejoría, como en efecto la logró: que al miſmo Rey en otra ocaſion dixo que ſi tal dia ſalía de caſa, le amenazaban los Aſtros de una deſdicha. Salió el Rey á la tarde, y dio una caída. Que acertó con el tiempo de la muerte del miſmo Principe, con la leve diferencia de muy pocos dias. Que erró ſolo diez horas el tiempo de la muerte del Cardenal de Richelieu, y pocos dias el de la muerte del gran Guſtavo. En fin, que haviendo viſto el horóſcopo del Marqués de Cinq-Mars, predixo que habia de morir degollado, como en efecto lo fue.

5 Eſto es todo lo que he leído á favor de la Ciencia aſtrologica de Morin, lo qual, aun quando ſea todo verdad, nada prueba. Es veriſimil, que eſte Profeſor, infatuado como estaba de ſu Judiciaria, y empleado en el uſo de ella por muchos años, produxeſe inumerables predicciones. ¿Qué mucho, que entre tantas, el acaſo ſacaſe ſeis, ó ſiete verdaderas? Antes ſería una raríſima contingencia, que todas ſaliefen falſas. Aquí viene lo de Ciceron, haciendo esta miſma reflexion contra los Astrólogos de ſu tiempo: *Quis eſt, qui totum diem jugulans, non aliquando collimet?*

6 ¿Y no podríamos deſconfiar de la relacion de eſas predicciones? Creo que sí. Yo no he visto citar por ellas ſino al Autor que eſcribió la vida del miſmo Morin, el qual, ſin temeridad, ſe puede recuſar como apaſionado. El Autor, en quien le he visto citado, no le nombra. Acaſo ſerá Anónimo; y ſiendolo, basta la afectacion de ocultarſe, para que le tengamos por ſoſpechoſo. Mas ſealo, ó no, es dificil concebir, que en el empeño de hacer plauſible en el mundo por ſus predicciones á Morin, no interviniefe algun motivo de paſion, ó interés.

7 Pero no es menester embarazarnos en esto; porque, como he dicho, la verificacion de ſeis, ó ſiete Pronosticos, nada hace para el credito de un Astrólogo que erro otros infinitos. Lo mas es, que caſi todos eſos que ſe alegan, aun conſiderados independientemente de los demás que falieron fal-

falsos, mas merecen desprecio, que admiracion; lo que probaré facilmente exàminandolos a la luz de la Crítica:

8 El presagio de la prision del Obispo de Boloña pudo ser mas congetura política, que adivinacion astrológica. Este Prelado era uno de aquellos genios, que llaman los Franceses *intrigantes*, hombre ambicioso, inquieto, entremetido en los negocios de Estado: y por lo que despues se vio, imbuído de designios opuestos á los del Ministro, que entonces gobernaba despoticamente la Monarquia Francesa. (El Cardenal Richelieu.) En efecto estos designios, pasando á ser obras, ocasionaron su encarcelamiento. Facil es discurrir que Morin, domestico, y confidente del Prelado, supiese sus resoluciones, antes que éstas se manifestasen al Público; y considerando sus fuerzas muy inferiores (como realmente lo eran) á las del Cardenal Ministro, juzgase casi moralmente cierta su prision, que es quanto castigo podia temerse, respecto de un Príncipe Eclesiástico. Fuera de que qualquiera leve insignuacion de temor en orden á la prision, y aun á desgracia en general, que precediese de parte de Morin; visto el suceso, se preconizaría, como prediccion positiva, y determinada, que es lo que sucede cada dia.

9 Para el Pronostico de la mejoría del Rey en la enfermedad que padeció en Leon, bastaba á Morin la Ciencia médica, sin recurrir á la astrológica; pues aunque estaba distante del enfermo, es de creer que tuviese noticias bien circunstanciadas del caracter de la enfermedad. Pero la verdad es, que para dicho Pronóstico no necesitaba ser Astrólogo, ni Medico. Gente enteramente idiota, á cada paso acierta Pronósticos semejantes. Basta saber que es mucho menor el número de las enfermedades mortales, que el de las que no lo son, para que qualquiera, siendo consultado sobre el éxito, si no ve señales positivamente funestas, habiendo de pronunciar por vida, ó muerte, se incline á aquella, y no á ésta.

10 El cuento de la caída del Rey es ridículo; y mas prueba la vanidad de la Ciencia astrológica, que el acierto del Astrólogo. Habia amenazado éste con un infortunio al Rey,

si

ſi ſalia tal dia de caſa; y el infortunio pára en que estandoſe al Rey un pie en una cuerda, armada para coger paxaros, cae en ſuelo llano, ſin hacerſe daño alguno, ni aun leviſimo. ¿Quién podrá contener la riſa, viendo jactar eſte accidente, como cumplimiento del Pronóſtico? Si éſte ſe reputa infortunio, adverſidad, ú deſaſtre, pocas veces ſale nadie de ſu caſa, á quien no ſuceda alguna deſdicha; pues qualquiera objeto deſagradable que ſe preſente á ſus ojos, ú á ſus oidos, al tacto, al olfato, &c. da mas que padecer, y que ſentir, que una caída tan inocente.

11 La adivinacion de la muerte del Rey, conſideradas las circunſtancias, en vez de autorizar al Aſtrólogo, le deſacredita. Se ha de advertir, que quando Morin pronunció el Pronóſtico, eſtaba el Rey graviſimamente enfermo, y todos los Medicos, convenidos en que no podia eſcapar, ſolo diſcordaban en el dia fatal. En eſtas circunſtancias el anuncio de la muerte, proferido por un Aſtrólogo, que juntamente era Medico, nada ſignifica á favor de la Aſtrologia. Aun ſin ſer Medico, ni Aſtrólogo, podria aſegurarla, fundado ſolamente en la uniforme ateſtacion de los Medicos. Aun quando acertaſe en deſignacion del dia, podria atribuirſe, ó al acaſo, ó al conocimiento médico. Pero el mal es, que Morin erró quanto en aquellas circunſtancias (ſupueſta la incurabilidad del mal, notoria á todos los Medicos) ſe podia errar. El Rey eſtaba enfermo, ſegun cuenta Mr. Larrei en el primer Tomo de la Hiſtoria de Luis XIV, deſde el dia 21 de Febrero. El mal ſe fue agrabando poco á poco, de modo, que antes de acabarſe el mes de Abril le daban los Medicos pocos dias de vida. El dia 29 de eſte mes pronunció Morin, hablando con el admirable Gaſendo, que moriria el dia 8. de Mayo; pero ſe añade que á otros dixo, que en caſo de eſcapar aquel dia, llegaria al 16, o 17 del mismo mes. Todo falió falſo, porque el Rey murió el dia 14.

12 El yerro de diez horas en la muerte de Richelieu no es muy leve yerro para un Medico, ſi el Pronóſtico ſe hizo, como yo creo, quando el Cardenal eſtaba ya muy apurado de la enfermedad, de que murió.

13 El de pocos dias en la del gran Guſtavo, que ſe hallaba á la ſazon ſano, robuſto, y tenia treinta y ocho años de edad, dexaria algun lugar á la jactancia del Aſtrologo, ſi él propio no le hubiera echado á perder con la miſma ſolucion, con que quiſo diſculpar el yerro. Dixo que el tiempo del nacimiento de aquel Heróe no ſe habia ſeñalado con la preciſion debida, interviniendo en la noticia el yerro de algunos minutos. Eſto desbarata enteramente al Pronóſtico, y mueſtra la mala fé con que procedia Morin. Todos los Judiciarios aſientan que la diferencia de uno, ú dos minutos en el nacimiento, induce, no una diferencia leve, ſino muy grande en la fortuna. Y de eſta máxîma ſe ſirven para reſponder al argumento que ſe les hace de la ſuma desigualdad de fortunas, que ſe ha obſervado varias veces entre los Gemélos, ſiendo aſi, que coinciden en el tiempo del nacimiento; y de otros infinitos hijos de diferentes madres, que nacen en el miſmo, ó caſi en el miſmo punto: y de los quales uno ſube haſta poner debaxo de ſus pies el mundo; y otro queda debaxo de los pies de todos; uno muere en la infancia, y otro vive un ſiglo. Pueſto eſto, es trampa ridicula atribuir al yerro de pocos minutos en el nacimiento del gran Guſtavo el yerro de pocos dias en ſu muerte, pretendiendo con eſte recurſo ſalvar, en el *poco mas, ó menos*, todo el acierto, que ſupueſto aquel yerro, era poſible al Aſtrologo; pues la diferencia de un ſolo minuto era capáz de prometerſele de parte de los Aſtros, ó ya cien años, ó ya ſolo pocos dias de vida. Aſi Morin no debia atribuirſe, ni un átomo de acierto en aquel caſo: sí ſolo contentarſe con decir que aquel Pronóſtico debia mirarſe como ſi no fueſe, y no entrarle en liſta, ni de ſus yerros, ni de ſus aciertos.

14 La prediccion de que el Marqués de Cinq-Mars habia de ſer degollado, ſe refiere de un modo, que cierra la puerta á las ſoluciones particulares que he dado á las paſadas. Cuentaſe, que ſe le preſentó á Morin el tema natalicio de aquel infeliz Señor, callando el ſugeto; y Morin, por la preciſa inſpeccion del tema, pronunció la ſentencia de degüe-

güello. ¿Pero quién nos aſegurará, que no intervino en ello alguna trampa? Es veriſimil, que la conſulta ſe hicieſe al Aſtrólogo, quando ya Cinq-Mars eſtaba preſo por crimen de Leſa Mageſtad, porque eſte fue el tiempo, en que en toda la Francia apenas ſe penſaba, ni diſcurria en otra coſa, que en el deſtino de aquel iluſtre Reo: mas de 14 meſes de priſion precedieron al ſuplicio, dando motivo para eſperar alguna gracia el mucho amor que le tenia el Rey; y para temer todo el rigor de la juſticia, junto con la calidad del crimen, el odio con que le miraba Richelieu. Los que diſcurrian lo peor, eran los que diſcurrian mas bien; porque el Miniſtro era dueño de todas las acciones del Rey, quien, ſiempre que ſe ofrecia, ſacrificaba ſus paſiones á las del Valído. ¡Quán facil es, que en tales circunſtancias alguno de los que intervenian en la Conſulta, á eſcondidas obraſe de concierto con el Aſtrólogo, y le revelaſe el ſugeto de ella! ¡Quán facil es tambien, que el miſmo Aſtrólogo, por medio de algun emiſario, ſolicitaſe doloſamente la Conſulta! En qualquiera de los dos caſos no hallaria dificultad alguna en la reſpueſta, quien tuvieſe no mas que un mediano conocimiento politico. Aſi pudo acertar Morin al Pronóſtico, por el mal *aſpecto* del Miniſtro ácia el Reo, ſin atender á que fueſe adverſo, ó propicio el de los Aſtros; como en la verdad, no por el influxo de éſtos, ſino de aquel, murió Cinq-Mars en un cadahalſo.

15 Si á V. md. ó al Panegyriſta de Morin no agradáre eſta ſolucion, tome la general, de que un acierto, á vuelta de muchos yerros, ſe debe reputar efecto de la caſualidad, y no del arte.

16 Si algun curioſo Pariſienſe hubieſe tenido el guſto de averiguar, y apuntar todos los Pronóſticos de Morin, que por falſificados enteramente en los ſuceſos, le expuſieron á la irriſion pública, no dudo podria componer con la relacion de ellos un volumen muy crecido, y nada ingrato á los Lectores. Algunos pocos de eſtos Pronóſticos falſificados he leido, que referiré á V. md. ſucintamente.

17 Al Conde de Chavigni, Secretario de Eſtado, [illegible]

xo para tal tiempo una enfermedad. Gozó el Conde en el tiempo señalado perfecta salud; pero padeció otro trabajo, que fue el de verse preso, de que no se habia acordado el Astrólogo.

18 Al Ilustre Gasendo, que hacia pública mofa de su Astrología, viendole enfermo el año de 1650, pronosticó que moriria á ultimos de Julio, ó primeros de Agosto, refiriendolo á muchas personas, como seguro del sucesso. Pero Gasendo convaleció perfectamente antes de llegar el plazo señalado, y mucho tiempo despues no padeció detrimento alguno en la salud.

19 El anuncio que mas irrisible le hizo, fue el de que el Anti Christo ya habia nacido, y que muy presto se descubriria, y haría dueño del mundo, señalando los medios de que habia de usar para la expugnacion de todos los Reynos.

20 Cuentase tambien, que á un desdichado Caballero joven ocasionó la muerte, vaticinandole que habia de ser muy dichoso en las armas, y principalmente en los Duelos, de que provino, que aquel Noble se metió á pendenciero, y murió luego en un desafio.

Pienso haber dado á V. md. bastantes noticias para no estár mudo en la conversacion, si otra vez se ofreciese hablar del Astrólogo Morin; y esto basta por ahora para mi satisfaccion. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

## CARTA XXXIX.

## A FAVOR DE LOS AMBIDEXTROS.

1 MUy señor mio: todo el contenido de la de V. md. es de mi mayor satisfaccion, y gusto. Gozar salud toda la familia; el feliz exîto del importante pleyto, en que tanto tiempo ha se estaba disputando; los rápidos progresos de Juanito en la Gramatica, y muestras que da de una

una índole excelente, todas son noticias, en que no puede menos de interesarse mucho mi afecto. Mas lo que V. md. no esperaria, es, que tambien fuese de mi agrado la que con algun desconsuelo me da de no poder quitar á ese Niño el vicio de usar indiferentemente de ambas manos, sin preferencia alguna de la diestra á la siniestra. ¿Esto llama V. md. vicio? Yo la llamo habilidad, y ventaja. Pero todo el mundo siente lo mismo que V. md. ó por lo menos, ese es el dictamen comun. No lo niego; pero negaré constantemente, que ese dictamen sea fundado en razon. Y tan lexos estoy de aprobar el cuidado de los Padres en quitar á los Niños el uso igual de ambas manos, que en mi sentir debieran ponerle en que se habituasen á él.

2 La utilidad en esta parte de la educacion es grande, y visible. A cada paso ocurren operaciones manuales, que por razon de la respectiva positura de la materia, en que se ha de obrar, no se puede executar, ó se executarian mal con la diestra, y muy comodamente con la siniestra. Así, en muchos oficios mecanicos los Artifices habitúan una, y otra mano, sin lo qual serían casi enteramente inutiles para su ministerio. El Martillo, la Hacha, el Cincél, la Sierra, el Escoplo, &c. en muchas circunstancias no tiene uso, sino dandoles impulso con la mano izquierda.

3 Fuera de esto, sucediendo muchas veces que la diestra está impedida para su uso, por golpe, herida, tumor, reumatismo, ú otro afecto, ¿no es importantisimo tener entonces docil la siniestra para suplirla?

4 En la Guerra se viene á los ojos, que es suma esta conveniencia. Una leve herida en el brazo derecho dexa enteramente inepto, para servir en la batalla, al mas valiente Soldado; el qual, si tuviese exercitada la siniestra para la pelea, continuaria el combate con el mismo esfuerzo que antes de ser herido. Aun sin ser herida puede ser necesario el socorro del brazo izquierdo, por estár el derecho cansado. Los Habitadores de Gabaa, Ciudad del Tribu de Benjamin, tenian advertida la importancia del uso de una, y otra mano en la Guerra; y así le adquirian con el exercicio: pues en

el

el *capitulo* 20 *del libro de los Jueces* se lee, que habia en aquel Pueblo setecientos insignes Guerreros, que usaban de la siniestra como de la diestra: *Præter habitatores Gabaa, qui septingenti erant viri fortissimi, ita sinistra, ut dextra prælientes.* Y en el capitulo 3 del mismo Libro, hablando del valiente Aod, de cuyo valor se sirvió Dios para librar á los Israelitas de la servidumbre que padecian debaxo de Eglón, Rey de Moab, se encarece, como ventaja muy apreciable de aquel Heroe, que usaba igualmente de una, y otra mano: *Suscitabit eis salvatorem, vocabulo Aod::: qui utraque manu pro dextra utebatur.*

5 Entre los Griegos se miraba tambien como qualidad plausible la de ser *Ambidextros*; pues en la Iliada, Hector hace gloria de manejar igualmente el escudo con una, y otra mano. Y en el mismo Poema es recomendado Asteropeo; porque, siendo Ambidextro, arrojaba á un mismo tiempo dos dardos á los Enemigos.

6 Es, pues, hijo de una preocupacion mal fundada el estudio que se pone en habituar á los Niños al uso privativo de la mano derecha, en todas aquellas cosas que se executan con una mano sola. Pierdense en ello utilidades muy considerables, como ya he probado, y sobre esto se procede contra el destino de la naturaleza; la qual, formando la mano izquierda con perfecta semejanza á la derecha, nos manifiesta bastantemente, que con igualdad la ordena al mismo uso.

7 No ignoro, que Aristóteles dexó escrito, que la diestra naturalmente es mas fuerte, que la siniestra: *Dextra namque manus validior est læva, natura.* Pero Aristóteles sin duda se engañó, juzgando natural el exceso de fuerza, que la diestra adquiere con el exercicio. Es cierto, que los hombres comunissimamente experimentan en la diestra mas actividad para el impulso, y mas resistencia para el trabajo; pero uno, y otro pende de que la exercitan mucho mas. El uso continuado hace ensanchar mas los vasos pertenecientes al brazo derecho, por lo que fluyen á él en mayor copia la sangre, y los espiritus, y de aqui proviene la mayor fuer-

za,

za. Asimismo el uso continuado hace qualquiera fatiga mas tolerable, ó hace que no se sienta tan presto la fatiga; como se ve, que resiste mucho mas tiempo la molestia de qualquiera ocupacion trabajosa el exercitado, que el que no está acostumbrado á ella.

8 En los demás miembros hermanos, ó homogeneos no privilegió mas la naturaleza los del lado derecho, que los correspondientes del izquierdo. Tan firme pisa el pie izquierdo, como el derecho. Tanto resisten la fatiga del movimiento el muslo, y rodilla de aquel lado, como los de éste. Tan bien ve el ojo siniestro, como el diestro. ¿Por qué se ha de pensar, que en orden á manos, y brazos tomó otro metodo?

9 Pero aun en caso que el brazo izquierdo fuese naturalmente menos fuerte que el diestro; ¿por qué se ha de dexar ociosa esa fuerza, aunque menor en muchos casos, en que puede servir, supliendo la de su compañero, impedido por algun accidente? Así resuelvo, que generalmente sería convenientisimo hacer á los Niños exercitar igualmente uno, y otro brazo, para hacerlos á todos *Ambidextros*.

10 En lo qual se debe tener la advertencia de equilibrar quanto se pueda el uso de una, y otra mano. Digo esto, porque podria suceder, que considerando la siniestra mas indocil, se quisiese vencer su indocilidad, dandole mas exercicio, que á la compañera; de lo qual podria resultar el inconveniente, de que poco á poco se fuese levantando con todo el manejo la siniestra, y habituandose á la inaccion la derecha. No hay que pensar, que antes que el uso habilite las manos, tenga mas aptitud una que otra. Iguales salieron del seno de la Naturaleza.

11 Miro como inconveniente habituarse á dar el principal uso á la mano izquierda; pero inconveniente, que pende unicamente de la preocupacion de los hombres. No hay realmente en ello torpeza alguna; pero basta que comunmente se tenga por defecto lo que llamamos ser *zurdo*, para que se procure evitar; mayormente quando en algunos pasa este error á superstition, tomandole, ó ya por mal agüero, ó ya por indicante de un ánimo torcido. Soy de V. md. &c.

CAR-

# CARTA XL.

## *SOBRE LA IGNORANCIA DE LAS causas de las enfermedades.*

1 MUy señor mio: Duelome de la indiſpoſicion de V. md. y me alegro de que no ſea coſa de cuidado. Yo tambien padecí eſtos dias un peſado dolor de cabeza; pero no tengo la felicidad que V. md. de que ſiempre atina con las cauſas de ſus males; pues ſiempre que me hizo el favor de aviſarme que le dolía eſto, ó aquello, vino por contera del aviso la noticia de la cauſa. Una vez lo fue el frio, otra el calor, otra la humedad, otra la falta de exercicio, y ahora lo es la inconſtancia de los temporales. Pero en eſto no es V. md. particular. A todos oygo hablar con igual ſatisfaccion en la presente materia: y en la averiguacion del origen de las dolencias de que se quexan, haſta los Ruſticos hablan en tono de Filósofos: con que yo vengo á ser en esta parte el mas ignorante de todos los hombres. Todos saben de dónde les vino el menoscabo de la salud; solo yo no lo alcanzo. Eſte atribuye ſu dolor de cabeza á haber dormido mas de lo ordinario; aquel á haber dormido menos; éſte á la falta, aquel á la ſobra de exercicio; éſte al calor, aquel al frio; éſte al viento Norte, aquel al Sur; éſte á que comió ciruelas, aquel á que ſe hartó de eſparragos Solo yo, triſte de mi, apenas sé jamas de dónde me vino el daño. Lo mas es, que ignorandolo yo, ſuelen ſaberlo otros. Caſi ſiempre que me quexo de padecer alguna indiſpoſicion, adivinan los que me oyen, el principio de que procede: y lo comun es, atribuirlo al temporal que corre, ſea éſte el que fuere. De modo, que en mi ſe falſifica el adagio, de que, *Mas ſabe el necio en ſu caſa, que el cuerdo en la agena*; pues los demás conocen quién, dentro de mi cuerpo, produce, ó agi-

agita los malos humores, lo que á mi ordinariamente se me oculta.

2 Pero vamos hablando seriamente. Esto, que todos juzgan que saben, es lo que regularmente todos ignoran. Digo *regularmente*, por no negar, que tal vez son patentes las causas, por lo menos parciales, de las dolencias. Es verdaderisima la máxîma de que, *Omne nimium est inimicum naturæ.* Todo lo nimio es violento, y todo lo violento es nocivo. De aqui es, que la nimia comida, la nimia bebida, la nimia abstinencia de uno, y otro, el nimio frio, el nimio calor, la nimia sequedad, la nimia humedad, el nimio exercicio, &c. dañan el cuerpo: bien entendido, que esta nimiedad es respectiva; pues ya por la diferente constitucion nativa, ya por la diferente habituacion, suele ser escaséz para uno, lo que es nimiedad para otro. Ni tampoco se debe reputar nimiedad lo que excede poco del medio justo. Es simpleza pensar, que tres bocados, ó tres sorbos mas de la medida competente, no siendo muy repetido este exceso, puedan inducir perjuicio sensible. Si se continuase, en la continuacion estaria la nimiedad.

3 Puesta esta regla, se dexa conocer, que en uno, ú otro caso se manifiestan las causas de las indisposiciones; esto es, quando las precede inmediatamente qualquiera causa que altera insignemente el cuerpo, v. gr. nimia comida, nimia bebida, nimia inedia, nimia vigilia, nimio calor, nimio frio, nimia fatiga, &c. Pero como estas insignes alteraciones, ó causas nimiamente alterantes, cuyo influxo está patente, ocurren pocas veces; pocas veces se descubren las causas de las dolencias, quedando las mas escondidas en los ocultos senos de la naturaleza.

4 Una maquina tan delicada, y tan compuesta como la del cuerpo humano, puede padecer en su contextura varios desordenes por inumerables accidentes totalmente impenetrables á toda la especulacion de los hombres. Sin recurrir á agentes forasteros, dentro de sí misma tiene los principios, no solo de infinitos ajamientos suyos, mas tambien de su total ruina. El mas perito Artifice de Reloxes de faltriquera,

ſi le preſenta uno, á quien faltó el movimiento, nunca podrá atinar con la cauſa, haſta exàminarle por adentro. Es la maquina del cuerpo animado muchos millones de veces mas compueſta, y tiene muchos millones de partes incomparablemente mas delicadas, que el mas artificioſo, y menudo Relox. Eſtán eſtas en continuado movimiento, y en continuado choque recíproco los líquidos, ó sólidos. A la inceſante agitacion inteſtina de tantas, y tan ſutiles partes, es conſiguiente, que ſin el influxo de cauſa alguna externa, falte muchas veces el equilibrio juſto, en que conſiſte la ſalud. ¿Quién podrá de los Angeles abaxo, comprehender, qué parte, y por qué flaqueo?

5 Lo que reſulta de aqui es, que aſi como ſolo quando el Relox de faltriquera padeció algun recio golpe, que le deſcompuſo, ſe ſabe, que el golpe causó el daño; pero en ninguna manera, quando la cauſa eſtá dentro, haſta deſentrañarla toda; ni mas, ni menos, ſolo ſe ſabe la cauſa de nueſtros males, quando algun agente externo viſible alteró mucho la conſtitucion de nueſtros cuerpos, y enteramente ſe ignora, quando no ſe deſcubre algun agente externo de aquel carácter.

6 Note V. md. bien la limitacion de *agente externo viſible*: porque no niego yo, que muchas de nueſtras indiſpoſiciones vengan de cauſas externas. ¿Mas qué importa, ſi eſtas, por la mayor parte, ſon tan impenetrables como las internas? No es dudable, que los infinitos minutiſimos cuerpecillos, que inceſantemente nadan en la atmósfera, de inumerables modos diferentes, alteran la máquina animada. ¿Pero quien ſabe *quales*, *quándo*, *ni cómo*? Viene una peſte con la guadaña de la muerte en la mano, deſolando Provincias enteras. ¿Quien la induxo? ¿El calor, el frio, la humedad, la ſequedad, los vientos de eſta, ú de aquella plaga? Nada de eſo; pues en otras mil ocaſiones, ſubſiſtiendo esas miſmas circunſtancias, no hay peſte. Ignoraſe la cauſa, por ſer, digamoslo aſi, de tan ténue corporatura, que ſe eſcapa de la percepcion de todos nueſtros ſentidos. Pues ſi unos agentes de ſubſtancia imperceptible pueden cauſar un efecto

to tan grande como es el estrago de todo un Reyno: ¿quán to mas facilmente podrán producir la enfermedad de este, ó aquel individuo? ¿La infeliz actividad de los venenos viene, por ventura, del calor, ú del frio, ú de combinacion alguna de las primeras qualidades? Ya se desterró esa simpleza filosófica de la Medicina. ¿Quién quita que entre los átomos volantes por la atmósfera haya muchos de la naturaleza, ó qualidades de éste, ó aquel veneno? Pero no debe proponerse esto como una simple conjetura, quando consta por experiencia, que de los sitios subterraneos se elevan muchas veces á la atmósfera exhalaciones venenosísimas. Hay sin duda muchas de este genero en las entrañas de la tierra, las quales varias veces han causado la muerte repentina de los que trabajaban en cavar minas, ó pozos.

7 En el Reyno de la Nubia, que está entre el Egipto, y el Imperio de los Abisinos, hay una hierba algo parecida á la Ortiga, la qual produce una grana tan venenosa, que un grano de peso de ella, se dice, que basta para matar diez hombres dentro de un quarto de hora; y si uno toma el grano entero, muere en el mismo momento. Hacen los Naturales tráfico de aquella grana, vendiendo á los estrangeros la onza por el valor de cien ducados; pero con la precaucion de tomarles juramento, de que no usarán de ella dentro de aquel Reyno. Si una tan menuda porcion de aquella substancia puede producir tan portentosa ruina, ¿qué hemos menester para mucho menores daños, buscar agentes de mucho bulto? Acaso algunas muertes muy repentinas que vemos, provendrán de inspirar algun tenuísimo vaporcillo, que tenga tanta eficacia como el veneno de la Nubia. Ha algunos años que en esta Ciudad de Oviedo murió repentinamente un Boticario, que en el momento antecedente se hallaba, al parecer, en perfecta sanidad; y oí decir, que á la misma hora otras seis personas de la Ciudad, y territorio vecino padecieron deliquios repentinos, mas, ó menos graves, aunque ninguno mortal, como el del Boticario. Es de inferir, que entonces se exhaló de la tierra alguna aura venenosa; la qual, o disgregada, solo entró por la inspiracion en

mayor, ó menor cantidad en aquellas siete personas; ó solo en ellas halló disposicion para causar el daño.

8 Así, Señor mio, es vanísimo el empeño de los que pretenden averiguar las causas de todos sus males. Y sobre vanísimo, le juzgo nocivo para el cuerpo, y peligroso para el alma. Algo tiene de Paradoxa la proposicion en la primera parte, y aun mas en lo segunda. Verá V. md. como pruebo una, y otra.

9 Los que presumen indagar las causas de sus dolencias, recelosos de que esto, ó aquello les haga daño, viven en continuo afan. Brindales el apetito tal manjar, y no se atreven á probarle. Dexan el plato que les sabe mejor, persuadidos á que es nocivo, por otro ingrato, que creen saludable. Desean el paseo, pero el miedo del ayre, ú de la humedad del suelo, los detiene violentos en casa. Querrian divertirse alguna parte de la noche en la conversacion, ó en el juego; pero esto se opone al concepto que tienen hecho, de que les conviene meterse á tal determinada hora en la cama, aunque no los solicite el sueño, ni lo pida la fatiga. Lo mismo en otras inumerables cosas. Son por cierto muy dignos de lastima estos; porque, *qui medicè vivit, miserrimè vivit.* Y lo peor es, que mas los daña, que alivia este cuidado; siendo la solicitud ansiosa con que viven, carcoma de la vida, mas que medianera de la salud: fuera de que por la mayor parte yerran el método de la dieta conveniente, por proceder sobre falsos principios; ya teniendo por nocivo el alimento, que no es tal; ya juzgando, que es nocivo para todos, lo que lo es para algunos. Yo me atengo siempre á la regla del Hipócrates Romano, Cornelio Celso: *Nullum cibi genus fugere, quo Populus utatur.*

10 Es tambien peligrosa para el alma la presuncion de averiguar las causas de los males. Los que tienen esta confianza, y por otra parte en nada faltan á la dieta que juzgan oportuna, viven sin el miedo de tener cerca de sí, ó la muerte, ó alguna enfermedad peligrosa; pareciendoles, que sino en la edad decrepita, ni aquella, ni esta pueden venir, sino por la infraccion de alguno de los preceptos medicos,

que

que se han establecido; lo que es muy ocasionado á que cuiden menos de la pureza de la conciencia. Lo que he dicho arriba de las inumerables imprevistas, y impenetrables causas de las enfermedades, y de la muerte, debe desengañarlos de su error. Y sobre todo deben advertir, que las muertes repentinas están muy fuera de todas las previsiones, y precauciones medicas; y así, exceptuando la que tal vez proviene de una insigne glotoneria, tantas muertes súbitas vemos venir sobre los que observan en su modo de vivir algunas reglas medicas, como sobre aquellos, que enteramente abandonan ese cuidado. Dios libre á V. md. de ese error, y le conserve en su Gracia, &c.

# CARTA XLI.

## *SOBRE LOS DUENDES.*

1 MI Amigo, y señor: Si V. md. que es tan amante mio, lee con tanta indiligencia mis Escritos, que de ella resulta no enterarse á veces de mi dictamen, ó formar un dictamen muy distante del mio; ¿qué puedo esperar de los que me miran con indiferencia? ¿Qué de los desafectos? ¿Qué de los invidos?

2 Haceme V. md. cargo de haber negado absolutamente, y sin restriccion alguna la existencia de Duendes; y suponiendome esta máxîma, la impugna con la reciente Historia del famoso Duende de Barcelona, y con las noticias, que de otros da Alexandro de Alexandro en *sus Dias Geniales*. Ruego á V. md. vuelva los ojos al Discurso en que trato de los Duendes, leyendole con reflexion, y verá, que no hay en él tal negativa universal; pues hallará una limitacion considerable al numero 27, y en el 28 una protesta, de que, *no profiero* (en el asunto) *sentencia definitiva, y general, que sea incapaz de toda excepcion*. Debaxo de esta ad-

advertencia me queda abierto camino para admitir como verdadero (realmente le tengo por tal) el hecho del Duende de Barcelona, y otro tal qual caso rarísimo, en que concurran igual numero, y calificacion de testigos.

3 Si yo quisiese usar de una Crítica cabilosa en el exâmen del suceso de Barcelona, podria acaso rebaxarle al grado de dudoso; porque al fin, ¿qué inverisimilitud hay en que entre seis, ú ocho Militares, gente por lo comun de humor alegre, se formase una cábala, para fingir, y publicar un suceso, en que no consideraban alguna dañosa, ó peligrosa resulta, y en que por otra parte interesaban aquel placer, comun á los fabricantes de cuentos extraordinarios, de ver propagarse el embuste, y dar que hablar á todo el mundo? Los Militares, que se citan como testigos oculares, eran, ó son, yo lo confieso, Nobles todos por nacimiento, y por oficio. Pero esta circunstancia en un hecho, en que no intervenia perjuicio de tercero; solo califica su testimonio, digamoslo asi, en el fuero externo, *y de botones afuera*. Está tan lexos de tenerse en el mundo por injuria, aun respecto de personas de la mas alta calidad, si no gozan la opinion de virtud muy severa, los que atestiguan sin juramento en casos irregulares, de cuya creencia no puede resultar daño alguno; que no pocos hacen vanidad de tener para ellos una feliz invectiva, y se complacen mucho de ver creidas sus ficciones.

4 A esta consideracion, que en alguna manera debilita, para *de botones adentro*, la calificacion de los citados Militares, pudiera agregar la reflexion de que las travesuras con que el Duende molestaba al Oficial, sugeto principal de la Historia, tienen todo el ayre de aquellos juguetes, con que algunos hombres de humor, tal vez por burla, y chasco, procuran poner en terror, y confusion á otros; y no parece muy adaptable este caracter á las hostilidades que la Divina Providencia permite al Enemigo del Genero humano, para castigo, enmienda, ó exercicio de los hombres. Si los *Duendes* fuesen lo que se imaginó el Padre Fuente Lapeña, esto es, ni Angeles buenos, ni Demonios, ni almas separadas,

das, ſino cierta eſpecie de Animales aéreos, no ſerían impropias en ellos las traveſuras: que ſe refieren del Duende de Barcelona. Mas la invencion de eſtos Animales aéreos tiene contra ſi la terrible objecion, que he propueſto en el citado Diſcurſo ſobre los Duendes, num. 2.

6 Eſtas reflexiones podrian, como he dicho, ſervir á una critica cabilóſa, ſi yo quiſieſe uſar de ella, para revocar en duda el ſuceſo del Duende de Barcelona. Pero baſta confeſar, que ſolo una critica cabiloſa puede repreſentarle dudoſo, para ſignificar que le admito como cierto. En efecto es aſi, y aſi lo dicta la buena razon. La incertidumbre, que pueden inferir aquellas conſideraciones, ſolo es incertidumbre metafiſica, la qual es tranſcendente á quantos ſuceſos creemos por fe humana, y en ningun modo obſta á la certeza moral. Si el teſtimonio de ſeis, ú ocho teſtigos oculares ſe puede repudiar como inſuficiente, no mas que porque es abſolutamente poſible que mientan, en tinieblas vivimos todos los hombres para quanto pide la ſociedad Politica, y Moral.

6 ¿Pero obſta la certeza de aquel ſuceſo á la verdad de lo que he eſtampado en el Diſcurſo de los Duendes? En ningun modo: pues aunque afirmo, y afirmaré ſiempre, que comuniſima, y regulariſimamente las traveſuras que ſe atribuyen á Duendes, ſon efecto, no de la malicia de los Demonios, ſino del artificio de los hombres, admito la excepcion de uno, ú otro caſo rariſimo, qual lo es el de Barcelona. Y en efecto, eſte es tan raro, que entre inumerables cuentos que he oido de Duendes, es el unico á quien me confidero deudor del aſenſo. Por tanto, como para gobierno de los hombres ſe debe hacer juicio, por lo que regularmente ſucede, ſiempre que ocurra alguna apariencia de Duende, ſe debe reputar trampa, ó embuſte, ordenado al maligno placer de intimidar los habitadores de la caſa, ó á fin mas malicioſo.

7 Ni exceptúo de la regla general los caſos que refiere Alexandro de Alexandro. Tres ſon los que eſcribe eſte Autor. El primero es de una caſa que habia en Roma, la qual

en

en fu tiempo era caſi todas las noches tan infestada de apariciones de eſpectros, ó fantaſmas, que nadie ſe atrevia á habitarla; añadiendo, que esto era coſa vulgarizada en aquella gran Ciudad: *Equidem memorabile hoc, & quod mirum videri poſſet, niſi pervulgata res eſſet, ædes quaſdam Romæ evidentiſsimis oſtentis ita infames, ut nemo illas inolere auſus fuerit, quin variis umbrarum illuſionibus, & tetris imaginibus, noctibus ferè ſingulis inquietetur.* Pero no dandose prueba del hecho mas que un rumor popular, del qual pudo ser Autor algun embustero, que hiciese estrepito algunas noches en aquella casa, ¿qué obligacion tenemos á dar mas credito á este cuento, que á otros muchos de Duendes, ó Fantaſmas que se esparcen en varios Pueblos? Fuera de que tiene bastante disonancia el que Dios permitiese, ú obligase al Demonio á anidarse habitualmente en aquella casa, ſin otro fin aparente mas que el de hacerla inhabitable.

8 El ſegundo caſo es, el que dice le contó de experiencia propia un Amigo ſuyo llamado Gordiano, á quien califica de hombre muy fidedigno, *ſpectatæ fidei homo.* Reducese la Historia, á que caminando este Gordiano, acompañado de un domestico suyo, á Arezo, Ciudad de la Toscana, y perdiendo el camino, se vieron los dos precisados á entrar por un territorio umbroso, aspero, y deſierto, hasta que acercandose la noche, se sentaron rendidos de la fatiga: que á este tiempo, oyendo una voz humana que ſonaba algo distante, se encaminaron ácia ella, pensando hallar alguno que los guiase al camino; pero lo que despues de andado algun trecho hallaron, fue quatro horribles, y agigantadas figuras, como de disformes Cíclopes, que les decian se acercasen á ellos: de lo que aterrados los dos Caminantes huyendo con precipitada fuga, lograron al fin el abrigo de una choza.

9 Porque diga el Autor, que su Amigo Gordiano era hombre fidedigno, no pienso que estemos obligados á creerle. Todos los que refieren alguna Historieta que saben de oídas, y desean ser creídos, dicen que la tienen de persona, ó personas fidedignas. El contexto de la relacion tampoco es de

de los mas verisímiles. Aquellos figurados Cíclopes se pretende que eran Demonios. ¿A qué fin habitaban ellos aquel lugar desierto donde solo por un accidente rarísimo hallarian á quien dañar? ¿Eran los dos Caminantes mas agiles que los Demonios, que no pudieron estos seguirlos, y alcanzarlos? ¿Podrá acaso decirse, que estaban ligados en aquel sitio, como en el Libro de Tobias se lee, que el Angel San Rafaél ligó al Demonio Asmodéo en el desierto de Egipto Superior? Pero sobre que este es un hecho extraordinarísimo, que por tal no facilita la creencia de otros semejantes, sino intervienen testimonios segurísimos, de este modo ya aquellos Demonios no pertenecen á la qüestion que tratamos; esto es, no eran *Duendes*, pues eran unos Demonios atados, y los Duendes son unos Diablos muy sueltos.

10 El tercer caso puede dar mas cuidado, porque se presenta en él el mismo Autor, como testigo ocular. Dice, que estando enfermo en Roma, subitamente se le presentó (no expresa si de dia, ú de noche) delante del lecho en que yacía, una muger muy hermosa, á cuya extraordinaria aparicion, dudando al principio si era sueño, ó realidad, despues que se aseguró bien de que estaba despierto, y sus sentidos perfectamente despejados, la preguntó á la muger, quién era; á lo que ella, como haciendo mofa, no dió mas respuesta, que repetir la misma pregunta que él hacia; y despues de mirarle atenta un largo rato, se fue.

11 Yo no sé realmente, si Alexandro de Alexandro profesaba una severísima veracidad; porque una veracidad ordinaria, ó no mas que mediana, no es bastante fundamento para creer cosas extraordinarias; pues, como ya he advertido, no en una parte sola del Teatro Critico, el fingir, y publicar portentos trae consigo una especie de delectacion, que tienta fuertísimamente aun á hombres bastantemente amantes de la verdad, y que en orden á objetos regulares, no faltan á ella. Esto quiere decir, que entretanto que no nos consta, que el Autor citado fuese de una sinceridad incontrastable, no estamos obligados á creerle aquella aparicion. Esto digo, en caso que fuese aparicion; porque de las pala-

bras del Autor no se infiere con certeza, que realmente lo fuese, sí solo, que él la tuvo por tal. Pudo aquella muger entrar en el quarto sin que él lo advirtiese, por estár distraído, ó medio dormido, y vuelto el rostro á la parte opuesta, y por tanto, creer falsamente, que en el mismo aposento se habia formado aquella bella imagen. Al acabarse la vista, no se explica en terminos que suenen que se desvaneciese, ú desapareciese en la forma que se deshace la presencia de los espectros: *Cum diu*, dice, *me fuisset intuita, discessit.* Y la voz *discessit* mas significa, que la muger salió por sus pasos contados de la quadra, que desaparicion repentina.

12 Pero quiero dar las dos cosas; conviene á saber, que ni el Autor mienta, ni el objeto presentado fuese real, y verdadera muger. Pretendo, que ni aun admitido uno, y otro, se sigue existencia de Duende en el caso propuesto. ¿Pues qué salida hay? Voy á decirlo: ya se vió arriba, que estaba el Autor enfermo; y su modo de explicarse da á entender bastantemente que la enfermedad era grave: *Cum Romæ ægra valetudine oppressus forem.* De una enfermedad leve, ó que no es grave, nadie que hable con propiedad, dice, que está oprimido de ella. Debemos, pues, suponer fiebre algo intensa, la qual admitida, ¿qué cosa mas verísimil, que por lesion de la imaginativa (síntoma, que ya como permanente, ya como pasagero, interviene en muchas fiebres) se le representase como puesto á sus ojos un objeto, que en ningun modo existia?

13 Sucedióme, que estando enfermo en nuestro Colegio de Salamanca con una fiebre que me duró algunos dias, uno de ellos, un Condiscipulo, reconociendome congojado de la sed, y sabiendo que era yo muy goloso de leche, me traxo á hurtadillas una porcion de este amable licor en una vasija de vidrio; y dexandomela en la Celda sobre una mesa poco distante de la cama, se fue. Puse los ojos en el vidrio, y se me representó con la expresion mas viva, ser el licor contenido vino tinto. Por mas que por un buen rato apliqué la vista con quanta intension pude, el color de dicho vino en toda perfeccion percibí, y nada mas. Quedandome no obstante algun

gun recelo de que fuese ilusion ocasionada de la fiebre, por quanto dificultaba, que el Amigo (que era hombre en todo su proceder muy natural) me hiciese la burla de presentarme vino en vez de de leche, tomando el vidrio le aplique al labio; y protexto, que hasta que en el paladar percibí claramente el sabor de leche, no conoci que lo fuese.

14 Si á alguno se hiciere dificil, que produciendo la fiebre aquella lesion en la imaginativa, dexase al alma capáz de hacer la reflexion, de que la representacion de vino tinto sería acaso efecto de la misma lesion, le preguntaré, ¿que mas dificultad tiene esto, que el què uno, que durmiendo ve á su parecer claramente tal, ó tal objeto, sin despertar, entra despues por reflexion en la duda de si acaso aquello será sueño? Sin embargo, no solo hice esta reflexion en sueños muchas veces, mas tambien á varias personas oí tambien haberla hecho.

15 Habrá acaso tambien quien discurra, que el error no provino entonces de la imaginacion, sino de los ojos, donde pudo la fiebre causar alguna alteracion, por la qual el color de la leche se representase como de vino tinto. Pero contra esto hay, que en el color de todos los demás objetos no percibí inmutacion alguna. La blancura de las sabanas, casi semejante á la de la leche, se me representó entonces como siempre.

16 Este caso es el unico que me ha ocurrido para simil del de Alexandro, omitiendo, como impertinentes al asunto, los delirios comunes de los febricitantes: porque debo suponer, que no fue de esta especie el de aquel Autor; de cuya relacion se debe colegir, que para todos los demás objetos, y en todo el resto de la enfermedad gozó libres, y despejadas sus potencias internas.

17 Al mismo principio (aunque tambien á otro distinto) se puede reducir otro suceso, que anteriormente á los dichos refiere el mismo Autor; y aunque suena aparicion de difunto, con mas razon, en caso de que hubiese realidad en él, se podria reputar cosa de Duende. El caso es como se sigue:

18 Cierto Noble Romano, hallandose muy apurado de sus males, trató de ir á tomar unos baños que hay cerca de

Napoles, esperando algun beneficio de ellos. Acompañóle en el viage un intimo Amigo suyo; pero en el camino se agravó tanto la enfermedad al doliente, que fue preciso darse á la cama en un Meson, donde murió dentro de pocos dias. Cuidó de las exêquias el Amigo; y de todo lo demás, que en aquel lance convenia. Hecho lo qual, se puso en camino para volver á Roma. En la noche del primer dia de jornada, habiendose dado al reposo del lecho, antes de entrar en el sueño, casi con el mismo macilento semblante con que le habia visto poco antes de morir, se le apareció su difunto Amigo. Preguntóle, aunque casi enteramente fuera de sí con el miedo, quién era; pero el aparecido, sin responder palabra, desnudando el vestido, se le entró en la cama, acercandose á él en ademán de abrazarle. Aqui el vivo, casi tan muerto de pavor como el muerto, hizo algun impulso para apartarle de sí, desviandose al mismo tiempo á la opuesta margen de la cama; de lo qual indignado el difunto; despues de mirarle con semblante ceñudo, como increpando su desdeñoso, y grosero proceder, salió de la cama, y volviendo á tomar su vestido, desapareció. Añadese en la relacion, que habiendo tocado el difunto con un pie al Amigo, le sintió este tan intensamente frio, que ningun yelo le pareció comparable aquella frialdad. Lo que resultó de la aparicion fue, que el Amigo del muerto, por el grande terror que padeció, al punto enfermó tan gravemente, que llegó á verse constituido en la ultima extremidad, y casi total desconfianza de vivir.

19 Esta Historia, dice tambien Alexandro de Alexandro, que se la refirió el mismo sugeto de ella, añadiendo asimismo, que tenia muy experimentada su buena fe. A que podemos aplicar la misma reflexion que arriba hicimos sobre el cuento de Gordiano, porque milita la misma razon.

20 Ya arriba dexo dicho, que este suceso, si se quiere admitir como verdadero, aunque suena aparicion de muerto, con mas seguridad se debe reputar juguete de Duende, que quiso hacer el papel de difunto. Las apariciones de difuntos piden no solo permision, mas accion positiva de la Divina Pro-

Providencia; y no como quiera, ſino de una Providencia extraordinaria. ¿Quien creerá, que Dios, obrando contra las reglas de ſu ordinaria Providencia, diſpone la aparicion de un difunto á un Amigo ſuyo, no para otro efecto, que aterrarle, y mediante el terror, hacerle enfermar gravemente? Aſi para acercarſe algo la Hiſtoria al grado de creible, es menester decir, que el aparecido no fue difunto, ſino Duende. Pero yo no creo, que fue, ni Duende, ni difunto, ſino mera iluſion.

21 De dos modos ſe puede explicar eſto. El primero es el que propuſe ſobre el caſo, que de ſí miſmo cuenta Alexandro de Alexandro; eſto es, que aquella aparicion fue un mero error de la imaginacion, ocaſionado de la enfermedad. ¿Mas como pudo ſerlo, ſi la enfermedad ſe ſiguió á la aparicion? Eſo niego yo, aunque ſuena aſi en la Hiſtoria. La relacion dice, que inmediatiſimamente con la fuerza del terror, cayó enfermo: *Quo timore familiaris ille percitus, ſubitavi morbi correptus, &c.* Aunque la enfermedad empezaſe un breve rato antes, pudo eſtar diſtraído, y no advertirlo. Pudo, aunque lo advirtieſe, el terror que le ſubſiguió, hacerle perder la eſpecie, ó borrarſela de la memoria. Pudo juzgar aquel primer aſomo del mal por una indiſpoſicion tranſitoria, y inconexà con el reſto. Pudo, en fin, la enfermedad empezar explicandoſe ſolo en la cabeza, mediante una eſpecie de alteracion que turbaſe el entendimiento, ó la imaginativa.

22 Ni contra eſto ultimo debe oponerſe el que, ſi fueſe aſi, en todo el reſto de la dolencia permaneceria la imaginativa turbada; porque muchas veces, y aun las mas, no en todo el tiempo que dura una dolencia, produce los miſmos efectos. Hay pervigilio una noche, otra no; inquietud en una hora, no en otra; tal dolor, que no ſe extiende á mas que á un minuto; ira, ó enfado, que no paſa de un momento. Pero eſpecialmente en los principios de las enfermedades algo graves, he obſervado, que muchas veces ſe ſuele ſentir alguna moleſta novedad, en que ſe explica la mala diſpoſicion del cuerpo, antes de darſe á conocer en el pulſo, ó en alguna

otra

otra de aquellas señas, que como efectos morbosos notan comunmente los Medicos, y que cesa en viniendo dichas señas, ó en entrando la fiebre verisimilmente; porque entonces el influxo de la causa morbifica, difundiendose á otras partes distintas de aquella donde obraba al principio, produce otros efectos. Asi, antes de manifestarse fiebre, se suele sentir, ó ya una especial turbacion del animo, ó una gran melancolía, ó un insólito apetito, ó un desabrimiento extraordinario, ó una disposicion á enfadarse mucho por qualquiedinario, ó una disposicion á enfadarse mucho por qualquiera levísimo motivo, &c. Y por la mayor parte, si no generalmente, estas estrañas disposiciones cesan, ó se minoran, en declarandose la fiebre. A este modo pudo ser en el sugeto de la qüestion, el primer efecto de la enfermedad, antes de sentir el ardor de la fiebre, aquella lesion de la imaginativa.

23 El segundo modo de explicar aquella aparicion, de modo que fuese puramente imaginaria, es discurrir, que fue soñada la aparicion. ¿Pero en despertando, no habia de conocer el sugeto de ella que habia sido soñada? Respondo, que no. Un sueño vivo hace una impresion tan fuerte, que queda la especie en la memoria con aquella representacion clara, que es propia de lo que se ha visto, ó palpado. Creo que no hay hombre alguno á quien tal vez no suceda dudar, si oyó tal especie realmente, ó si soñó que la oyó. Es cosa que por mí pasó varias veces. Añadanse algunos grados de viveza al sueño; ya no será duda, sino persuasion de que fue realidad. En los sueños terrificos, qual es la aparicion de un difunto, es mas natural esto, por la profunda impresion que hace en el ánimo el objeto soñado.

Tengo satisfecho á V. md. quien lo será igualmente de mis deseos de servirle en quanto quiera ordenarme. Oviedo, &c.

## *NOTA.*

Tuve una relacion muy individuada del caso del Duende de Barcelona, pero la perdí no sé cómo. La especie que unicamente me quedó, es, que el Duende empezo á perseguir

á

á un Militar en Sevilla, el qual pasó despues á Barcelona, seguido siempre de aquel importuno compañero; que en esta ultima Ciudad, habiendose hecho público el caso, algunos otros Militares procuraron en varias ocasiones exâminar la verdad del hecho, y en sus mismas personas experimentaron las malignas travesuras del Duende. El unico Militar de los que fueron testigos, de cuyo nombre me acuerdo por ser natural de esta Ciudad, y haberle conocido un tiempo, es Don Joseph de Velarde Cienfuegos, Coronel del Regimiento de Granada.

# CARTA XLII.

## *ORIGEN DE LA FABULA en la Historia.*

1 SEñor mio: la estimacion que hago de la persona de V. md. me inclina á hacerla de su Carta. Sin aquella no sé lo que fuera de esta; porque el cargo que V. md. me hace no puede ser mas desnudo de todo fundamento. Dame V. md. en rostro con la máxîma, como que yo la haya proferido en el Discurso del *Divorcio de la Historia, y la Fabula*, de que ninguna ficcion del Gentilismo tuvo origen de la Historia Sagrada, tratando dicha máxîma no menos que de poco pia. ¡Ay Dios mio! Allá vá el honor del Sapientísimo, y Religiosísimo Abad Bianchini, de quien es propia esta máxîma, pues siguió, y procuró con todas sus fuerzas establecer el Sistema, de que todas las Fabulas Gentílicas se fundaron en la Historia Profana. ¿Pero por qué es poco pia aquella sentencia? Porque quita, dice V. md. una especie de apoyo á la verdad de la Historia Sagrada. Buena especie de apoyo es ese. Quien no creyere, ó dudare de las verdades históricas de la Escritura, á vista de los firmísimos fundamentos en que estriva su autoridad, ¿los creerá por esa

esa debil confirmacion subsidiaria? El que las Fabulas Gentilicas traen su origen de aquellas verdades, es, quando mas, opinable, y dudoso. ¿Cóma una prueba dudosa puede firmar en nadie la creencia de lo que se funda en esa prueba? Mas aun quando eso fuera cierto, de nada serviria; siendo facil al impío decir que unas Fabulas fueron hijas de otras, ó que se inventaron aquellas para adornos, y matices de estas.

2 Mas sea en hora buena poco pía aquella máxîma, en ningun modo me interesó en justificarla, pues en ningun modo la he proferido; y asi V. md. muy falsamente me la imputa. Mi asunto en aquel *Discurso* es impugnar el Sistema que generalmente deriva todas las ficciones Gentilicas de la Historia Sagrada; pero dexando lugar á que algunas de ellas tengan ese origen, como pronuncio claramente al num. 43; ¿es esto afirmar, que ninguna ficcion del Gentilismo tubo origen de la Historia Sagrada, como V. md. me imputa?

3 Tambien impugno, aunque de paso, el Sistema del señor Bianchini, que coloca la maternidad de todas las Fabulas en la Historia Profana; ó por mejor decir, quiere que aquellas sean una representacion mysteriosa, y enigmatica de esta, cuyo empeño le conduxo necesariamente á alusiones tan violentas, y absurdas, y aun acaso mas que las que he representado tales en el sistema, que todo lo reduce á la Historia Sagrada. Pongo por exemplo: Pretende que toda la Iliada es una verdadera Historia; pero alegorizada segun el gusto Oriental: que en ella Jupiter es un succesor de el gran Conquistador Sesostris, el qual succesor reynaba en dilatadisimos espacios de tierra al tiempo de la Guerra de Troya; que los Dioses inferiores representan, ya hombres señalados, ya Naciones diferentes; parte de aquellas Deidades son Principes tributarios de dicho succesor de Sesostris, cuya dependencia no les quitaba tomar partido, ya por los Troyanos, ya á favor de los Griegos, segun se lo persuadian, ó sus intereses, ó sus pasiones. La Diosa Juno es la Siria, llamada *Blanca*, la qual se caracteriza en los *blancos brazos*

*brazos* de Junó, que pondera Homero. Minerva es la sábia Egipto. Marte es una liga de la Armenia, la Colquida, Tracia, y Tesalia. A este modo discurre en otras Fabulas. A tan estrañas Paradoxas conduce tal vez la pasion por los Sistemas de mucha amplitud.

4 Pero aunque no admito el Sistema del señor Bianchini, cuyo complexo es imposible ajustar, sin caer en grandes absurdos, convengo, siguiendo algunos Doctos en la bella Literatura, en que una buena parte de las Fabulas viene á constituir una especie de deformacion de la Historia Profana, en que la alteracion no es tanta, que no hayan quedado en la copia infiel, rasgos bastantes para conocer el original. Señalaré á V. md. en esta Carta los exemplos que me fueren ocurriendo.

5 Es sumamente verisimil, que algunos de los Dioses subalternos fueron formados sobre la idéa que quedó en los Pueblos de algunos personages insignes, ó ya por sus virtudes heroicas, ó ya por inventores de algunas Artes muy utiles al mundo. Así dice Plinio en el cap. 1 del lib. 25: *At herculè singula quosdam inventa Deorum numero addidere.*

6 Saturno devorando sus hijos, representa, segun Mr. Rollin en la Historia de los Cartagineses, á un Rey de Cartago, que inmoló sus hijos á los Dioses; y concuerda con él en lo substancial Mr. Bonamy en la Historia de la Academia Real de Inscripciones, *tom. 7. pag.* 29. Pero como se verá abaxo, es mucho mas probable, que el fabuloso Saturno del Gentilismo se forjó sobre el verdadero Abrahan de la Escritura.

7 Los Cretenses, que tenian á Jupiter por compatriota suyo, y aun en tiempo de Luciano, segun parece por este Autor en el Dialogo de *Jupiter Trágico*, mostraban su Sepulcro en aquella Isla; pues le juzgaban muerto, sin duda tenian por tradicion, que habia sido algun hombre insigne, acaso Rey de aquella tierra.

8 En la ficcion de la Laguna Stigia, y el Barquero Caron, se mezclaron la Historia Natural, y la Civil. Hay en la Arcadia una Laguna, que no solo se llamaba Stigia, quan-

do los Poetas empezaron á hacer la famosa con sus invenciones; mas muchos siglos despues conservó este nombre, pues aun en tiempo de Plinio le tenia; y no sé si aun hoy le tiene con alguna alteracion. La mortifera calidad de sus aguas dio ocasion á los Poetas para fingir infernales, ó colocar en la Region de los muertos, asi á la Laguna, como al Rio de que se forma. Plinio dice, que su agua bebida, mata al momento; añadiendo de autoridad de Teofrastro, que se engendran en ella unos pequeños Peces, cuya comida tambien es venenosa. Facultad tan intensamente corrosiva le atribuyen algunos otros Autores antiguos, que no se puede conservar en algun vaso de qualquiera materia que sea, porque todos los roe, y deshace, á excepcion del que se forma de la uña del Asno silvestre: (de Caballo simplemente dicen algunos) y los émulos de Aristóteles fingieron, que él reveló este secreto á Antipatro, porque pudiese enviar á Babilonia esta agua venenosa, y matar con ella á Alexandro.

9 El sábio Abad Fourmont, que pocos años há (los de 29, y 30) hizo de orden del Rey Christianisimo un viage literario en Levante, y examinó con la mayor exâctitud toda la Grecia, registró cuidadosamente la Laguna Stigia, despues de haber pasado un arroyo, de cuyas aguas se forma. La descripcion que hace de ella, es horrible. La agua del arroyo es clara; pero degenera tanto en entrando en la Laguna (alteracion, que debe atribuirse á las malas calidades, y materias del suelo, ó terreno de ella) que no hay cosa mas odiosa á la vista, en toda la naturaleza. Presenta en la superficie una confusa mezcla de los colores mas desapacibles, y tediosos: Un moho espeso, del color de orin de cobre, taraceado de negro, sobrenada en ella, moviendose al arbitrio de los vientos, y formando borbollones, como de betún, y bréa. No es menos funesta la actividad de las aguas, que ingrato el aspecto. Los vapores que se elevan de ellas, marchitan todas las plantas que circundan la Laguna, y todos los Brutos huyen de sus orillas. Una circunstancia, que refiere el Abad Fourmont falsifica lo que dexó escrito Teofrastro, de que sus Peces comidos son venenosos, pues dice, que ningun Pez pue-

puede vivir en aquellas aguas; pero esto las dexa en tan mala, ó acaso peor condicion, pues son mortiferas para los mismos Pezes.

10 Siendo por tantos capitulos horroroso, y funesto aquel Lago, no hay que estrañar que la fantasía poetica hallase en sus circunstancias motivo suficiente para colocarle en la Region del horror, ó á la entrada de ella.

11 La Fábula del Barquero Caron, que por la Stigia conducia las almas de los muertos, recibiendo un óbolo (moneda Atenienſe, segun Nebrija, que valía como seis maravedis nuestros) de cada una por el transporte, fue derivada de una Historia Egipciaca, referida por Diodoro Siculo. Habia en Egipto un Lago, donde embarcaban los cadaveres despues de embalsamados, para darles sepultura en la opuesta orilla; y habia Jueces señalados para exàminar el modo de vivir que habian tenido los difuntos, y pronunciar conforme á él, si eran dignos, ó indignos de sepultura: ministerio que exercitan con tanta severidad, que á algunos cadaveres Reales se negó este comun honor. Añadese á esta Historia, una tradicion que el citado Abad Fourmont dice dura aun en aquella parte de Egipto; y es, que hubo un Tirano, Administrador de Rentas de uno de los Faraones, el qual estableció sobre este transporte una especie de tributo, que le produxo grandes riquezas. Ve aqui en el Egipto, y Grecia hallados materiales verdaderos para la Fábula de la Laguna infernal: la Barca conducidora de los muertos al Abismo, y el avaro Barquero Caron.

12 El Rio infernal *Lete*, ó Leteo, cuyas aguas, segun la Fábula, son obligados á beber los muertos para perder la memoria de quanto han visto, ó sabido en la Region de los vivos, es tambien originario de la Africa, como la Barca de Caron. Nace este Rio cerca de la grande Sirte; y metiendose debaxo de tierra, por donde corre oculto algunas millas, vuelve á la luz cerca de la Ciudad de Berenica; (hoy Bernich, ó Bernicho) pero muy engruesado de caudal, por haber recibido muchas aguas en los senos subterraneos: lo que ocasionando la aprehension de que no es el mismo Rio que

antes se habia visto sepultarse, dió lugar á la ficcion de que sale del Infierno.

13 Tuvo tambien en la antigüedad el nombre de *Lete* el Rio llamado hoy *Limia*, que corre por mi País natalicio; y de quien era persuasion comun entre los Romanos, que tenia la misma propiedad que los Poetas atribuian al Rio Infernal, de hacer olvidar de todo, no solo á los que bebian su agua, mas tambien á los que le vadeaban; en que es incierto, si este error preconcebido en orden al Rio Lete de mi tierra, originó la ficcion del Rio Lete del Infierno; ó si estando antes establecida la Fábula del Rio Lete del Infierno, y de su propiedad de infundir olvido de todo, sabiendo despues, que habia un Rio del mismo nombre en aquella parte de Galicia, por un trastorno, ó mala adjetivacion de idéas, que es muy freqüente en el Vulgo, se excitó, y extendió la imaginacion, de que el Rio Lete de Galicia tenia aquella propiedad.

14 Como quiera, esta opinion estaba tan entablada en el Vulgo de los Romanos, que quando el Consul Decimo Bruto, como le llama Floro, ó Aulo Bruto, como le nombra Veleyo Paterculo, que fue el que conquistó á Galicia, y por esta conquista adquirió el renombre de *Gallego*, hubo de pasar aquel Rio, ninguno de sus Soldados, temiendo incurrir aquel general olvido, se atrevió á vadearle hasta que el Consul, que no estaba preocupado de aquel vulgar error, pasó á la otra orilla; y llamando á algunos por sus nombres, les dio á conocer, que no padecia el olvido que ellos temian. *Formidatum Romanis flumen oblivionis*, dice Floro.

15 El cuento de Dédalo, su fuga mediante la invencion de las alas, por haber facilitado á Pasifae el abominable comercio con un Tóro, reducido á la Historia, no es mas que haberse enamorado aquella Reyna de un hombre llamado Tauro, el qual, segun Plutarco, era uno de los principales Gefes de las Tropas de Minos; haber concurrido Dédalo con uno de los medios ordinarios que se practican en semejantes casos, al logro de sus amores; y en fin, haber huido éste de la colera de Minos en un Baxel, con Velas (que con bas-

baſtante propiedad ſe pueden llamar alas) las quales, ó inventó entonces, apurado el entendimiento del conflicto, ó ya tenia formada antes la idéa, y entonces la puſo en execucion.

16 Las quimericas hazañas de Jaſon, y robo del Vellocino de Oro, explica hiſtoricamente el célebre Samuél Bochart, por medio de la inteligencia que tenia de la lengua Fenicia, deſcubriendo, que algunas voces equivocas de aquel idioma dieron ocaſion á la fábrica de eſta portentoſa Fabula. La voz Syriaca *Gaza*, en la lengua Fenicia, ſignifica igualmente un Teſoro, que un Vellocino: la voz *Saur*, que ſignifica una Muralla, deſigna tambien un Toro: y la voz *Nachas* es comun para ſignificar Dragon, y Hierro. Aſi, en vez de decir que Jaſon, rompiendo, ó abanzando una Muralla, defendida con gente armada, habia robado el Teſoro del Rey de la Colquida, ſe ſupuſo haber domado los Toros que reſpiraban fuego, y el eſpantoſo Dragon, que era guarda del Vellocino, para apoderarſe de él. Ni el amor de Medéa, y fuga con Jaſon, tienen nada de extraordinario, para que Juno, y Minerva intervinieſen en eſta aventura, baſtando para ella una paſion tan natural, acompañada de alguna reſolucion.

17 Los Centauros, medio hombres, y medio caballos, que hacen un gran papel en la Mytologia, no fueron otra coſa, ſegun buenos Autores, que algunos habitadores de Teſalia (en aquella Region colocaron los Poetas á los Centauros, y de ella dicen, que los arrojó Hercules) los quales inventaron el uſo de los Caballos para el miniſterio de la Guerra.

18 Las Harpías no fueron otra coſa, (quién lo penſára!) que una gran plaga de Langoſta, que deſoló la Paflagonia, quando reynaba en ella Fineo. En Moreri, verb. *Harpies*, ſe pueden ver las pruebas de eſto, que omito, por eſtar tan vulgarizado el Diccionario Hiſtorico de eſte Autor.

19 Del miſmo modo ſe pueden explicar comodamente por la Hiſtoria Profana otras muchas partes de la Mytologia; como la Fabula de Perſéo, la de Belerofonte, la de las Heſ-

Hesperidas, la de las Gorgonas, y otras muchas. Pero no es esta materia de tanta importancia, que pueda mover á detenerme mas en ella.

20 Confieso, que tambien algunas partes de la Historia Mytológica se explican oportunamente por la Sagrada, como los mismos que han abrazado el Systema general de reducir aquella á esta, han probado muy bien; aunque esto mismo ha ocasionado su error, discurriendo incongruamente de la parte al todo. No obstante que este sea un asunto tan batido, un exemplo solo propondré, en que se ve una conformidad de muy especial individuacion entre una Deidad del Gentilismo, y un Personage grande de la Escritura. Esta es la copia, que prometi arriba, del Padre de los Creyentes, en el mas anciano de los Dioses; de Abraham, en Saturno. No me debe á mí el Lector este hermoso Paralelo, sino al Abad Boisi, Miembro de la Academia Real de Inscripciones, y Bellas Letras, quien le propuso en aquella famosa Junta, y yo le trasladaré aqui con sus mismas voces, como se hallan en el primer Tomo de la Historia de dicha Academia.

21 „Saturno, dice, fue quien, segun Poetas, y Histo-„riadores, introduxo la detestable costumbre de sacrificar „victimas humanas. El Saturno de los Paganos es, á juicio „de los mejores Criticos, el Abraham de la Escritura. Pone, „al parecer, la cosa fuera de toda duda un fragmento de San-„choniaton, que trae Eusebio, y es como se sigue: *Satur-„no, que los Fenicios llaman* Israél, *fue colocado, despues de „su muerte, en la clase de los Dioses, debaxo del nombre del „Astro, que aun ahora se llama* Saturno. *En el tiempo que „este Principe reinaba en Fenicia, tuvo de una Ninfa, lla-„mada* Anobret, *un hijo unico, que llamó* Jeud; *voz, que „aun hoy significa entre los Fenicios*, hijo unico: *Hallan-„dose empeñado su Pays en una Guerra peligrosa, adornó „al hijo con vestiduras, y Insignias Reales, y le sacrificó „en un Altar, que él mismo habia consagrado.* En otro frag-„mento del mismo Sanchoniaton se halla, que este mis-„mo Saturno se circuncidó, y obligó á todos los de su „Fa-

„Familia á hacer lo mismo. Nicolás Damasceno, Justino, y „otros Autores dan á Abrahan la qualidad de Rey. Aun la „Escritura nota, que hizo alianzas, y trató como igual al„gunos Reyes; fuera de que los Patriarcas tenian enteramen„te la autoridad Regia en su Familia. Beroso en Josepho, „añade, que Abrahan tenia gran conocimiento de la Astro„nomía; y Eupolemo en Eusebio le hace inventor de la Cien„cia de los Caldéos. Nada mas es menester para persuadirse „á que los Fenicios se moviesen á colocarle entre los Dioses, „y entre los Astros. Llamabanle *Israél*, ó ya porque con„fundieron el Abuelo con el Nieto, ó ya porque le dieron el „nombre del Pueblo, que se derivó de él. El nombre de *Jud*, „su hijo unico, es el mismo que el de *Isaac*. *Anobret* signifi„ca, segun la advertencia de Bochart, *ex gratia concipiens*; „y la aplicacion de este nombre á *Sara*, es manifiesta. * En „fin, por ultimo rasgo de conformidad, Saturno se circun„cidó, y obligó á todos sus domesticos á circuncidarse: cir„cunstancia notable, que conviene unicamente á Abrahan." Hasta aqui el citado Autor.

22 Lo mismo que de los dos Sistemas, que reducen todas las ficciones del Paganismo, uno á la Historia Sagrada, otro á la Profana, digo de los demás. En todos, exceptuando uno solo, hay algo de verdad; y todos, en quanto á la *generalidad*, son falsos. El Padre Kircher quiso que todas las Fabulas tuviesen su origen en la Lengua, ó Escritura Geroglifica de los Egipcios. Para esto era menester, que todas naciesen en Egipto; lo qual está muy lexos de ser verdad. Pero como aquel Reyno hizo en la antigüedad una gran figura en el mundo, y fue especialmente venerado como Metropoli de las Ciencias, es bien verisimil, que sus mysteriosas expresiones, mal entendidas, ó nada entendidas del Vulgo, diesen ocasion á algunas narraciones Mytológicas.

23 Bochart pretendio explicarlas todas por los orígenes de la lengua Fenicia, y en algunas lo logró con felicidad, co-

* NOTA *Como nada sé de las Lenguas Orientales, ignoro en que se funda la conformidad, ó identidad de uno, y otro nombre.*

como en el exemplo, que arriba propusimos de la Fabula del Vellocino de Oro. Pero el systema general es absurdo, aun quando no hubiera contra él otra cosa, que la quimera de que haya sido patria de todas las Fabulas la Fenicia; para lo qual era menester, que todas las Historias que se depravaron con las ficciones, no llegasen á todos los demás Reynos, sino por escritos Fenicios.

24 Los Platonicos imaginaron, que baxo el velo de las Fabulas estuviesen unicamente escondidos documentos, y máximas de la Filosofia Natural. Y algo habrá tambien de esto; como en lo que dice Homero, que la Aurora es hija del Ayre; y lo que otros Poetas la atribuyen de guardar las puertas del Oriente, y abrirlas cada mañana con sus dedos de rosas, enviando delante los zéfiros para disipar las sombras, se dexa ver, que el fondo no es mas que lo que todos saben de aquella primera luz del dia, antes que el Sol parezca en el Oriente.

25 Otros han querido dar sentido moral, y politico á todas las Fabulas, como que sus Autores no hayan tenido otro designio en la invencion, que envolver en ellas como en una especie de alegorías, máximas racionales, y utiles á la vida humana. Realmente hay algunas, en cuya fábrica parece no se tuvo otra mira; como en la de Faeton, representar los peligros á que se exponen los que emprenden asuntos muy superiores á sus fuerzas; y en la de Narciso, las extravagancias, y ridiculeces del amor propio. Pero traer todas las Fabulas á este intento, es una quimera visible.

26 Ultimamente, los infatuados Alquimistas, ó por lo menos algunos de ellos, han soñado que las Fabulas de que hablamos, contienen enigmaticamente la doctrina de la *Piedra Filosofal*, esto es, enseñan en tono mysterioso todas las operaciones, con que se arriba al dichoso termino de la transmutacion de otros metales en oro. Acaso los ocasionó esa necia aprehension, el hallar en el idioma de su Arte, aplicados á los siete metales en que trabajan, los nombres de siete Deidades principales del Gentilismo, que son los mismos de los siete Planetas; como si la aplicacion de estos nombres á los me-

metales no fuese posterior muchos siglos á su imposicion sobre Planetas, y Deidades. Los posteriores Alquimistas, que los impusieron á los metales, no tuvieron otro motivo, que el mismo que los induxo á usar en todos los materiales, operaciones, y efectos de su Arte, de voces estrañas, dexadas las comunes, y recibidas, ya para esconder sus pretendidos secretos, ya para captar el respeto, y admiracion del Vulgo con la mysteriosa magnificencia del estilo; coadyuvando á este designio, en quanto á la aplicacion de los nombres de los Planetas á los metales, hallar en el oro, y en la plata cierta representacion del color, brillantéz, y hermosura del Sol, y la Luna.

27 Este Systema es, no solo en el complexo, mas en todas, y qualquiera de sus partes, desnudo de todo fundamento; y que no se debe impugnar sino con el desprecio, como todas las demás producciones de la imaginacion de los Alquimistas.

28 Si esta Carta no sirviese, ni para deleyte, ni para instruccion de V. md. como yo lo creo, servirá por lo menos de deprecacion, para que me absuelva de la censura que ha fulminado sobre mi discurso del *Divorcio de la Historia*, y *la Fabula*. Puede bastar para que V. md. se aquiete, el que si en aquel *Discurso* debilité entre las dos el vinculo de Matrimonio, en esta Carta establezco entre ellas, por uno de los costados, el vinculo de Parentesco. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

## CARTA XLIII.

## *SOBRE LA MULTITUD DE Milagros.*

1 MUy señor mio: He visto la Carta de V. md. á su Amigo Don N, en que despues de participarle con grande extension los muchos Milagros que Dios obra por

la interceſion de Maria Santiſima, con los que vienen á implorarla, adorando devotos ſu Sagrada Imagen, que ſe venera en esa Igleſia; le intima, que paſe á mi esas noticias, á fin de perſuadirme, que los verdaderos Milagros no ſon tan pocos como yo imagino, y como manifieſto en mis Eſcritos. El mal es, que el miſmo medio que V. md. toma para la perſuaſion, me la hace mas dificil. Aqui tiene lugar el Axioma Escolaſtico, que *Argumento que prueba mucho, nada prueba.* Pareceme, que el mas crédulo podrá entrar en alguna deſconfianza de la ateſtacion de V. md. á viſta de la multitud de Milagros que amontona. Ni es eſto impugnar la veracidad de V. md. ſino ſu criſis. Convendré en los hechos enunciados; esto es, en las muchas curaciones que V. md. refiere; pero ſuponiendolas, ó todas, ó por la mayor parte, naturales: no milagroſas, como V. md. pretende. Penſar que todos los que convalecen de ſus dolencias, deſpues de implorar á ſu favor la interceſion de nueſtra Señora, ú de qualquier otro Santo, ſanan milagroſamente, es diſcurrir la Omnipotencia muy pródiga, y la Naturaleza muy inepta. La baxa opinion que el Vulgo tiene formada de eſta, es muy util á los Medicos; porque, como ſi nada pudieſe el vigor nativo del cuerpo, donde el Medico es llamado, ſiempre que el enfermo ſana, ſe atribuye á la Medicina. A la Naturaleza ſe debe las mas veces la victoria; pero al Arte ſe da la gloria del triunfo. Y, ¡ó quantas veces eſta no hace mas que eſtorvar, y deſcaminar aquella! ¡Quantas veces los errores del Medico, parciales de la enfermedad, conſpiran con ella á la ruina del enfermo! ¡Quantas veces por eſte camino, ó por eſte deſcamino, dolencias veniales ſe hacen mortales!

2 De eſte rieſgo carece, á la verdad, el recurſo á la interceſion de los Santos, el qual nunca puede ſer nocivo: y acaſo entonces ès mas provechoſo, quando por él no ſe alcanza la convalecencia deſeada; ſiendo muy veriſimil que ſe aplica á algun bien del alma aquel ruego, que ſe buſcaba para la ſalud del cuerpo. Tambien ſe logra eſta algunas veces; pero penſar que ſiempre que ſe logra, ſe logra por eſte medio, es un exceſo de la piedad, que pica en ſuperſticion.

Lo

Lo mismo digo de la multitud de milagros que el indiscreto Vulgo sueña sobre otros asuntos.

3 ¿Pero quien es culpado en este error? ¿El Vulgo mismo? No por cierto; sino los que teniendo obligacion á desengañar el Vulgo, no solo le dexan en su vana aprehension, mas tal vez son Autores del engaño: *Pastores eorum seduxerunt eos.* (Jerem. 50.) ¡Quantos Parrocos, por interesarse en dar fama de Milagros á alguna Imagen de su Iglesia, la atribuyen Milagros que no ha habido! No es mi ánimo comprehender á V. md. en esta invectiva, porque tengo noticia de su desinterés, y buena fe. Mas no por eso le exîmo de toda culpa, pues debiera tener presente para su observancia la sábia disposicion del Santo Concilio de Trento, que manda no admitir milagro nuevo alguno, sin preceder exâmen, y aprobacion del Obispo: *Nulla etiam admittenda esse nova miracula :::: nisi eodem recognoscente, & approbante Episcopo.* (Sess. 25, tit. de Invocatione, & Veneratione, &c.)

4 Dirá V. md. que tampoco otros infinitos, ya Pastores, ya no Pastores, esperan la aprobacion del Obispo, para creer, preconizar, y campanear nuevos milagros, y que apenas ha visto hasta ahora poner en práctica la regla establecida por el Concilio, en orden á este punto. Creo que en esto dirá V. md. verdad. Pero de esta verdad me lastímo yo, y me he lastimado siempre mucho: porque de la inobservancia de aquella regla toman ocasion los Hereges para hacer mofa de los Milagros que califican la verdad de nuestra Religion. Como son muchos los que siendo imaginarios, se publican como verdaderos, ó por un vil interés, ó por una indiscreta piedad; ellos pudieron asegurarse de la falsedad de algunos, y de aqui pasan á la desconfianza de todos. No resultaria este inconveniente, si se observase inviolablemente la disposicion del Concilio. Son iniquos sin duda los Hereges en atribuir al cuerpo de la Iglesia la fraudulenta ficcion, ó ciega credulidad de algunos particulares. Es visible su mala fe en esta acusacion; porque no ignoran lo que el Santo Concilio de Trento estableció sobre el asunto; ni tampoco igno-

ran, que aquel es el órgano por donde explica su mente la Iglesia Romana; mas no por eso dexan de ser muy culpables los que con sus ficciones de Milagros dan algun aparente pretexto á las insultantes invectivas de nuestros enemigos.

5 El severo cuidado que los Padres del Concilio quisieron se pusiese en el exámen de los Milagros, muestra que consideraron de suma importancia para el credito de la Iglesia evitar los fingidos; pues no contentos con intimar, que ninguno nuevo se admitiese sin la aprobacion de los Obispos, añadieron, que á esta aprobacion precediese consulta de Varones sábios, y piadosos, como se ve en la clausula inmediatamente siguiente á la arriba alegada: *Qui* (Episcopus) *simul, atque de his aliquid compertum habuerit, adhibitis in consilium Theologis, & aliis Piis viris, ea faciat, quæ Veritati, & Pietati consentanea judicaverit.* Donde me parecen dignas de reflexion aquellas palabras *Veritati, & Pietati.* El titulo hermoso de *Piedad* es quien hace sombra á los Milagros fingidos, para que se les dé pasaporte corriente en los Pueblos. Este es el sagrado Sello con que se imprime el silencio en los labios de todos aquellos, que enterados de la verdad, quando empieza á preconizarse algun imaginario portento, quisieran desengañar al público. ¿Pero es esto conforme al espiritu de la Iglesia? Antes diametralmente opuesto. La piedad que la Iglesia pide, la que promueve en sus hijos, la que caracteriza á los verdaderos Christianos, es aquella que se junta, y hermana con la verdad, *Veritati, & Pietati.* No dixeron los Padres *Veritati, aut Pietati*, como que qualquiera de los dos titulos divisivamente bastase para autorizar las relaciones de Milagros, sino *Veritati, & Pietati*, como que es menester que concurran unidos entrambos. Piedad opuesta á la verdad, es una piedad vana, ilusoria, de mera perspectiva, mas propia para fomentar la supersticion, que para acreditar la Religion: *Veri adoratores adorabunt Patrem in Spiritu, & Veritate; nam, & Pater tales quærit, qui adorent eum.* (Joan. cap. 4.)

6 Indemniza en esta materia al rudo Vulgo su sencillez. Po-

¿Pero qué disculpa tienen los que tal vez engañan al Vulgo, ó causando, ó fomentando su error? Doy que el fin sea bueno, no por eso la accion dexa de ser mala. Ningun Teologo negará, que aunque hubiese entera certeza, de que con un milagro falso se habia de convertir todo el mundo á la Religion Católica, no podria fingirse sin pecar; y no como quiera, sino gravemente; porque esta accion, segun los Teólogos, es de su naturaleza pecado mortal, de aquella especie de supersticion, que llaman *Culto indebido*. ¿Qué hacemos, pues, con que el fin de inventar, ó publicar un milagro falso, sea autorizar de milagrosa alguna Imagen, ó promover el culto del Santo representado en ella? Abominable será en los ojos de Dios la ficcion, y merecedora de la condenacion eterna, si no la disculpa la ignorancia.

7 Pero mas abominable será, si procede del motivo de algun interés temporal, como sin duda sucede algunas veces. En el Concilio Senonense, celebrado en el año 1528, se halla un Decreto, (y es el 40 de los pertenecientes *ad mores*) que establece en orden á la admision de Milagros nuevos, lo mismo que despues, para toda la Iglesia, ordenó el Tridentino. Solo tiene de particular una expresion, que supone, que muy ordinariamente la codicia es quien excita á la invencion de Milagros apócrifos. El Decreto es como se sigue: *Ex multorum fida relatione didicimus, simplicem populum aliquando levi assertione miraculorum ad unum, & alterum locum populariter concurrisse, candelas, & alia vota obtulisse. Ut igitur credulæ simplicitati nobis commisse plebis consulamus, & novis, impudentibusque hominum mente corruptorum ad quæstum occasionibus obviemus, sacro approbante Provinciali Concilio, districtè prohibemus, ne quis posthac miraculum de novo factum prætendat: neve intra, aut extra Ecclesiam, Titulos, Cymelium, aut Altare prætextu novi miraculi erigat, aut populi concursum in miraculi gratiam, & venerationem recipiat: nisi prius loci Episcopus de negotio quid sentiendum, tenendumque sit, causa cognita, decreverit.*

8 En este contexto se proponen dos motivos del Decreto: el primero, precaver el error del simple Vulgo en creer

Mi-

Milagros falsos : el segundo, quitar la ocasion á las detestables negociaciones de hombres corrompidos, que hacen pábulo de su codicia la ficcion de Milagros. En la expresion del primer motivo se ve que los Padres del Concilio no miraron como conveniente para el servicio, y gloria de Dios dexar á la plebe continuar en aquel error: antes consideraron su vana creencia como una enfermedad espiritual, á que se debia aplicar remedio; de aqui se colige, quan descaminados van aquellos, que quando se esparce en el Pueblo algun Milagro falso, si alguno, averiguada la patraña, quiere desengañar al público, revestidos de una espiritualidad engañosa, se le oponen, diciendo, que se debe dexar al público en su buena fe; que aquella creencia, aunque mal fundada, enfervoriza su piedad; que con ella se afirma mas en los ánimos la Religion; que en ese error se interesa la gloria, y culto de Dios, y de sus Santos. ¡O protectores del embuste, con capa de zelo! *Nunquid Deus indiget vestro mendatio, ut pro illo loquamini dolos?* (Job cap. 13.)

9 En la expresion del segundo motivo, sobradamente dan á conocer aquellos Padres, que la ansia de un vil interés es quien impele no pocas veces á la fábrica de Milagros falsos, en que de muchos modos pueden hallar su ganancia los Artifices, como á qualquiera será facil discurrir; aunque por la mayor parte pienso, que solo un zelo falso, ó piedad indiscreta interviene en estas ilusiones, haciendo tomar por verdadero prodigio qualquiera leve apariencia de milagro. Pero que proceda de este, que de aquel principio, todo hombre imbuido de sólida piedad, debe interesarse en que se observe el Santo Concilio de Trento. La Iglesia, dirigida siempre por el Espiritu Santo, sabe lo que conviene á la Gloria de Dios, al culto de los Santos, á la edificacion de los Fieles, aumento de la piedad, y firmeza de la Religion.

10 Como V. md. ni por el expresado motivo de interés, ni por otro alguno vicioso, (á lo que yo creo) sino con muy buena fe, ha calificado de milagrosas las muchas curaciones, de que me habla en su Carta; es natural, que desengañado ya, en virtud de mis razones, desee alguna regla para discer-

cernir las curaciones sobrenaturales, de las que se deben á la Naturaleza, ó á la Medicina. Y no puedo yo dar otra, ni mas adequada, ni mas segura, que la que, siendo aún Cardenal, y poco antes de subir al Solio Pontificio, manifestó al público nuestro Santísimo Padre Benedicto Decimoquarto en el tomo 4 de su grande Obra *de Servorum Dei Beatificatione, & Beatorum Canonizatione*. En la noticia de este tomo que dan los Autores de las Memorias de Trevoux, en el mes de Marzo del año de 1740, he visto copiada dicha regla, la qual consta de las siguientes advertencias.

11 La primera, que la enfermedad curada sea grave, y naturalmente incurable, ó por lo menos de muy difícil curacion. La segunda, que no vaya en declinacion. La tercera, que no se hayan hecho remedios; ó que si se hicieron, no hayan tenido efecto. La quarta, que la curacion sea repentina, ó instantanea, y juntamente total, ó perfecta. La quinta, que no haya precedido crise natural. La sexta, que sea constante, ú durable; esto es, sin recaída.

Quando V. md. halle alguna curacion circunstanciada del modo dicho, y me la dé bien atestiguada, yo seré el primero á firmar que es milagrosa. Y si mil hallare con las circunstancias expresadas, de todas mil firmaré lo mismo. Deseo á V. md. larga vida, y perfecta salud, &c.

---

# CARTA XLIV.

## *MARAVILLAS DE LA MUSICA, Y cotejo de la antigua con la moderna.*

1 MUy señor mio: Antes de salir de la juventud, y aun no sé si antes de entrar en ella, me ocurrió la dificultad que hoy V. md. me propone, y que segun mi corta inteligencia, es bastantemente grave. Parece fuera de toda duda, que la Musica de estos tiempos no produce los ad-

admirables efectos que se refieren de la de los antiguos, lo que arguye mayor perfeccion en ésta; haciendose por otra parte difícil este exceso de perfeccion en la antigua, no por la razon que V. md. me propone, sino por otra, que manifestaré abaxo.

2 No se ve hoy, que Musico alguno, con el uso de su Arte, ó excite, ó apague una pasion violenta. Sin embargo uno, y otro efecto hacia la antigua Musica, si no nos mienten varios Autores. De dos Musicos, Timotéo, y Antigénides, se cuenta, que quando querian, enfurecian á Alexandro, hasta hacerle tomar las armas, tal vez con riesgo de los circunstantes. De un Trompeta de Megara, llamado Herodoto, que viendo inutiles los esfuerzos de los Soldados de Demetrio, para mover una máquina bélica de enorme peso ácia las murallas de Argos, que pretendia expugnar, tocando á un tiempo dos Trompetas, les inspiró tal aliento, que como duplicadas con aquel influxo sus fuerzas, pudieron conducirla. De una célebre Flautista, (pienso que Milesiana) que, tañendo sobre el modo Phrygio, enfureció á ciertos hombres, y los apaciguó luego, pasando del modo Phrygio al Dorico. Del famoso Musico Terpandro, que con su Lyra apagó una sedicion encendida entre los Lacedemonios. De Empedocles, que tambien con la Lyra desarmó de su colera á un joven dispuesto á cometer un parricidio. Omito otros casos de estas dos especies.

3 Si es admirable, que la Musica antigua haya encendido, ó apagado violentas pasiones, aun lo es mas, al parecer, que haya servido á curar varias enfermedades; y tal vez, no solo de uno, ú otro particular, mas aun de todo un Reyno; pues Plutarco dice, que Taletas, natural de Creta, con la enérgica dulzura de la Lyra, libró de una peste á los Lacedemonios. Y de varios Autores se colige, que antiguamente se usaba de la Musica para curar la fiebre, el sincope, la epilepsia, la sordera, la ciatica, y la mordedura de vivora.

4 Pero á decir á V. md. la verdad, estos hechos no se deben pasar sin algo de crítico exámen. Lo primero, ninguno de

de los Autores que teſtifican aquel grande imperio de la Muſica ſobre las paſiones, habla como teſtigo de viſta, ú de experiencia propia. Todos los hechos citados ſon muy anteriores á los Eſcritores, de quienes ſe nos derivó la noticia; con que es bien veriſimil, que eſta llegaſe á ellos mediante algun rumor popular, indigno de toda fé. En materia de maravillas, ya naturales, ya preternaturales, nadie ignora quántas Fabulas nos dexaron eſcritas los Antiguos.

5 Lo ſegundo, en algunos de aquellos caſos no hay por qué tocar á milagro; quiero decir, no hay motivo para encarecerle como prodigio de la Muſica. Poco impulſo era meneſter para incitar el guerrero ardor de Alexandro. Una chiſpa ſola levanta un grande incendio, ſi cae en mucha pólvora. Atenéo, que es quien refiere el caſo de Herodoto, dice, que eſte era hombre de cuerpo agigantado, y de extraordinariſima robuſtéz. Dale tres ulnas y media de eſtatura, añadiendo, que comia cada dia veinte libras de carne, y bebia vino á proporcion. Un hombre de tanta robuſtéz uſaria de Trompetas mucho mayores que las ordinarias, y inſpiraria ſu aliento por ellas con tanto ímpetu, que agitando viviſimamente los ánimos, añadieſe algunos grados de vigor paſagero á los cuerpos. Para ello no es meneſter ſuponer en él alguna eſpecial deſtreza en el manejo del inſtrumento, porque eſto no pide maña, ſino fuerza; y qualquiera que hoy tuvieſe igual robuſtéz, haria el miſmo efecto. Acaſo, ni en los otros hechos de irritar, ó mitigar la ira, tampoco hay mucho que admirar, porque pudo caer la influencia de la Muſica ſobre eſpiritus ſumamente movibles, quales vemos algunos, que como leviſimas veletas, á qualquiera ténue aura mudan de rumbo. Y acaſo algunos Muſicos modernos obrarian igual mudanza en las paſiones en ſugetos igualmente movibles.

6 Lo tercero, las curaciones que ſe cuentan executadas mediante la Muſica, juzgo en la mayor, y máxima parte fabuloſas. ¿Quién, no digo podrá creer, mas ni aun ſufrir, ſi tiene algo de entendimiento, la quimera de que una Lira deſterraſe la peſte de todo un Reyno? Tales coſas como eſ-

tas nos dexaron eſcritas los Autores de antaño, para que las creyeſen los bobos de ogaño.

7 En orden á la curacion de algunas determinadas enfermedades, no ſerá poco conceder á la Muſica lo que á otros muchiſimos remedios muy decantados en los libros, los quales rariſima vez aprovechan, y con todo conſervan el credito, no tanto por esa rara vez, que ſirven, quanto por las muchas, que convaleciendo el enfermo á beneficio de la Naturaleza, vanamente se cree, que á la aplicacion del remedio ſe debió la ſalud. Eſto ſe debe entender, hablando de la Muſica como remedio eſpecifico para tal ó tal enfermedad; pues conſiderada ſegun el influxo que tiene para alegrar el ánimo, no ſe duda, que pueda contribuir algo al alivio de muchos enfermos apaſionados por ella, como otra qualquiera coſa que les dé eſpecial guſto, ó delectacion. Pero ni para uno, ni para otro efecto hallo motivo de preferir la Muſica antigua á la moderna; pues ya ſe vieron caſos, en que eſta ſe experimentó muy benéfica á los dolientes, y quizá no vió la antigüedad alguno, en que brillaſe tanto la eficacia curativa de la Muſica, como uno, que ſucedió en nueſtra edad, y ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias del año de 1707, el que tranſcribiré aqui, caſi con las miſmas voces de ſu iluſtre Autor.

8 Un famoſo Muſico, gran Compoſitor, fue atacado de una fiebre, que aumentandoſe ſucceſivamente, al dia ſeptimo, le hizo caer en un violento delirio, caſi ſin algun intervalo, acompañado de gritos, llantos, terrores, y perpetua vigilia. Al tercer dia del delirio, uno de aquellos inſtintos naturales, que ſe dice hacen buſcar á los Brutos enfermos las hierbas que les convienen, le induxo á pedir alguna Muſica para ſu diverſion. Cantaronſele, acompañadas debidamente con inſtrumentos, algunas compoſiciones de Mr. Bernier, célebre Artifice de Muſica en la Francia. Luego que empezó la harmonía, ſe le ſerenó el roſtro, ſe puſieron tranquilos los ojos, ceſaron enteramente las convulſiones, vertió lagrimas de placer, careció de fiebre mientras duró la Muſica; mas ceſando eſta, ſe repitieron la fiebre, y los sín-

síntomas. A vista de un suceso tan feliz, y tan imprevisto, se repitió muchas veces el remedio, lograndose siempre la suspension de la fiebre, y el delirio, mientras duraba la Musica. Algunas noches le asistia una parienta suya, á quien hacía cantar, y danzar, siempre con alivio suyo; y aun tal vez sucedió, que no oyendo mas Musica que un cantarcito vulgar de estos con que se entretienen los muchachos por las calles, con él sintió algun provecho. En fin, diez dias de Musica, sin otra añadidura de parte de la Medicina, que una sangría del tovillo, que fue la segunda que recibió en todo el discurso de la enfermedad, le curaron perfectamente.

9 Podrá dudar alguno, si la curacion total de este hombre se debió á la Musica; y yo confieso que no hay certeza en ello. Pudo deberse la salud á la segunda sangria. Pudo deberse á la Naturaleza. El alivio transitorio que se lograba con la melodía, no tiene conexîon fixa con la integridad de la cura; como no la tienen aquellos interválos de mejoría, que en muchas enfermedades presta por sí sola la Naturaleza. La suspension de los síntomas suele depender de principios que carecen de influxo para la entera extincion del mal. Basta para hacer dudosa aquella conexîon, el saberse, que en general no hay ilacion de poder lo menos, á poder lo mas. Pero aun concedido esto, subsiste en el suceso referido un indubitable, y maravilloso efecto de la Musica, acaso mayor que el de la curacion total, que es la pronta suspension de fiebre, y síntomas, lograda tantas veces, quantas se repitió la Musica. Digo, que me parece esto mas admirable, que si el remedio solo obrase la curacion total, conduciendo al enfermo paulatinamente, y por grados, en el discurso de muchos dias, al recobro de su salud.

10 De este suceso, pues, parece que se podrán servir ventajosamente los que llevan la opinion, de que la Musica moderna es mas perfecta que la antigua. Lo primero, porque no se produce á favor de la antigua otro del mismo caracter. Lo segundo, porque habiendose visto que nuestro enfermo, no solo recibia alivio de los conciertos algo primo-

rosos, mas aun de canciones las mas imperfectas, y triviales, ya las curaciones atribuidas á la antigua Musica, no prueban que ésta fuese muy primorosa.

11 Sea lo que fuere de esta prueba, de cuya fuerza, ú debilidad prescindo por ahora; la que V. md. alega á favor de la Musica moderna, no juzgo que tenga alguna eficacia. Dice V. md. que ahora se cultiva mucho mas este Arte, y por hombres de mucho mayor industria, y advertencia, que los Antiguos, incultos, y barbaros en aquellos remotos siglos, en que se colocan los mas admirables efectos de la Musica. A uno y otro corresponde, como ilacion forzosa, que la Musica moderna sea mucho mas perfecta que la antigua. Pero yo doy por incierto, y aun por enteramente falso uno y otro.

12 Para creer que entre los Antiguos era tan cultivada, y aun mas que en nuestros tiempos la Musica, bastan dos hechos, que como de publica notoriedad, refiere Polibio. El primero es, que los Cretenses, y Lacedemonios, aun en las batallas no usaban del horrisono clamor de la Trompeta, sino de la melodía de la Flauta, y otros instrumentos musicos. El segundo, que los Arcades, desde la fundacion de su República, observaban como ley inviolable, aplicar á todos sus hijos á la Musica, desde la infancia, hasta la edad de treinta años. ¿En qué Reyno del mundo hay hoy tanta aplicacion á este Arte?

13 La mucha inferioridad de los Antiguos, respecto de los modernos, en industria y habilidad, tambien se supone voluntariamente. Si fuese asi, se debiera inferir, que no solo fueron muy imperfectos en la Musica, mas tambien en todas las demás Artes. Sin embargo se sabe á punto fixo, que hubo entre ella muchos hombres excelentisimos, á quienes apenas iguala algun moderno en la *Pintura*, la *Escultura*, y la *Poesia*. De estas dos ultimas Artes subsisten monumentos, que lo persuaden invenciblemente. Y de la primera se infiere por la segunda; porque como discurre bien Vincencio Carducho, en sus *Dialogos sobre la Pintura*, si fuesen defectuosas las obras de los antiguos Pintores, ó mamarra-

rachos, como á algunos se les antoja, la inteligencia de los Estatuarios, y perfeccion de las Estatuas descubririan los defectos de las Pinturas, y desacreditarian por consiguiente á los Artifices, lo que no sucedió, constando por las Historias, que eran apreciadísimas sus obras.

14 Cada, pues, como nada fundada esta prueba, otra bastantemente especiosa alegan los Patronos de la Musica moderna; y es, que la antigua era muy limitada, así en la modulacion, como en las consonancias. Por lo que mira á la modulacion, se debe advertir, que antes de Timotéo, famoso Musico, que floreció en tiempo de Filipo de Macedonia, y de quien hablé arriba, no tenia la Lira mas que siete cuerdas que hacian precisamente siete voces, ó puntos; porque en la Lira antigua no habia trastes, ni algun suplemento de ellos para hacer en una misma cuerda alguna progresion de distintas voces. Timotéo añadió dos cuerdas á la Lira, con que la hizo de nueve. Otros dicen, que antes de el tenia nueve, y la añadió hasta once. Aun quando fuese esto segundo, se queda el instrumento en muy corta extension respecto de los Modernos. El canto tampoco excedia los terminos del instrumento; con que se ve la poca variedad, y amplitud de la antigua modulacion.

15 En quanto á las consonancias, Autores que exâminaron prolixamente esta materia, aseguran, que no conocieron otras los antiguos, que la tercera, la octava, y la doble octava; añadiendo, que ignoraron enteramente el concierto, ó Musica á diferentes voces; y así todos sus acompañamientos, ú del instrumento con el canto, ú de canto con canto, ú de instrumento con instrumento, eran unicamente en *Unisonus*. ¿Qué primores cabian en una Musica tan simple, y tan cortida? ¿O qué comparacion se puede imaginar de aquella con la nuestra, ni para el deleyte del oído, ni para satisfaccion del entendimiento?

16 He confesado, que esta objecion es especiosa; pero niego que sea concluyente. Lo primero, porque los lugares de Plutarco, y otros Autores, de donde se pretende colegir el Systema de la antigua Musica, estan tan complicados, y obs-

obſcuros, que nada ſe puede ſentar ſobre ellos como cierto. Aſi entre los modernos, que han diſcurrido ſobre eſte aſunto, hay una gran diviſion.

17 Lo ſegundo, porque no admito que la Muſica, por ſer algo mas ſimple, ſea menos delicioſa, ó patética. Reconozco que la variedad en ella, como en otras coſas, contribuye al deleyte. Pero la variedad debe contenerſe dentro de ciertos limites; porque, como todo lo demás, tiene dos extremos vicioſos, uno por exceſo, otro por defecto. Si la variedad es muy poca, da faſtidio. Si exceſiva, diſtrayendo al alma en las muchas partes del objeto, ó arrebatandola de una á otra, no le permite aquella como eſtática ſuſpenſion del ánimo, en que conſiſte lo mas intenſo del deleyte. Yo he viſto á infinidad de ſugetos recrearſe mucho mas, oyendo una buena voz, acompañada de una Guitarra raſgueada, que oyendo el concierto de muchas voces, y inſtrumentos. Vi tambien alguna vez á una perſona de muy buenos talentos verter lagrimas de deleyte, y ternura, oyendo tañer una Guitarra punteada; lo que nunca le ſucedió, oyendo la ſinfonía de varios inſtrumentos, á que eſtuvo preſente muchas veces.

18 Lo tercero, porque tampoco admito que la Muſica antigua tuvieſe la ſimplicidad que ſe pretende; antes juzgo, que en lo eſencial, era mas compueſta que la moderna. La razon es, porque demás de los generos *Diatónico*, y *Cromático* que tiene nueſtra Muſica, uſaba tambien en la diviſion de la octava del genero *Enharmónico*, que á noſotros nos falta. Eſte conſiſtia en la introduccion de las *Dieſes* que ſon intervalos no mas que de la quarta parte de un tono, ú de dos comas, y la quarta parte de otra. Es verdad, que los modernos dan el nombre de *Dieſi* al ſemitono menor; pero en la antigüedad tenia la ſignificacion que he explicado.

19 Eſta, como he dicho, es una variedad muy eſencial en la Muſica, á diferencia de aquella, que conſiſte puramente en diſcurrir la compoſicion por dos, ó tres, ó mas octavas; y que ſe puede llamar accidental, por quanto los pun-

puntos de una octava son poco mas, que una mera repeticion de los correspondientes de otra. Y no solo juzgo esta variedad esencial en sí misma, mas tambien en orden á sus efectos, pues necesariamente habia de producir mas variedad de afectos, y verisimilmente mucho mas vivos. De modo, que el genero *Enharmónico*, mezclado con los otros dos, es preciso que hiciese, en quanto á esto, tanta ventaja al Diatónico, y Cromático mezclados, quanta el Cromático mezclado con el Diatónico hace á este, usado simplemente.

He propuesto á V.md. lo que hay por una parte, y por otra en la competencia musical de antiguos, y modernos. Ya veo, que me preguntará V. md. ¿en que quedamos? Y yo solo respondo, que allá envio los Autos, para que V. md. dé la sentencia, porque yo estoy indeciso. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA XLV.

## *DEL VALOR ACTUAL DE LAS Indulgencias Plenarias.*

1 MUy señor mio: la honra que V. S. me hace, buscando en mi corto saber la solucion de sus dudas, es de tanto valor, que la pagaré á muy baxo precio en el trabajo de dar á V. S. la deseada satisfaccion.

2 Diceme V. S. que habiendose ofrecido, con la ocasion de los dos Jubiléos, (*) que nos promete la Gaceta, uno por la exâltacion de nuestro Santisimo Padre Benedicto Decimoquarto al Solio Pontificio, otro destinado á implorar la assistencia Divina, para la eleccion de un Emperador util á la Chris-

(*) *Fue error del Gacetero, pues no hubo mas que uno.*

Christiandad, tratar en una conversacion, en que intervinieron personas de diferentes estados, de la eficacia del *Jubileo*, é *Indulgencia Plenaria*, para remitir toda la pena debida por los pecados; un Religioso que está en la opinion de estudioso, osó decir, que no era cierto que el Jubileo produxese este efecto en todos aquellos, que cumpliesen debidamente con las diligencias que prescribe el Breve de la Concesion; lo que V. S. añade, estrañaron mucho los circunstantes, persuadidos todos á que la remision entera de la pena temporal, es efecto infalible del Jubileo, ó Indulgencia Plenaria (pues por eso se llama *Plenaria*, á distincion de la que no remite sino parte de la pena) en todos los que se disponen debidamente: por lo que V. S. me pide mi dictamen escrito, para mostrarsele á aquel Religioso, y á los demás que se hallaron presentes.

3 No dudo estrañasen los circunstantes la sentencia de aquel Religioso, porque el Vulgo está en el dictamen de que qualquiera que poniendose en estado de gracia, cumple substancialmente con las diligencias que requiere la concesion de la Indulgencia Plenaria, ciertamente obtiene la total remision de la pena. Pero el Vulgo está engañado, y creo importaria mucho desengañarle. Es á la verdad comun entre los modernos la opinion que atribuye todo aquel efecto á la Indulgencia Plenaria; pero no pasa de opinion: por tanto á nadie da seguridad de que aquel beneficio indemnice de toda la pena merecida por las culpas. Y la falsa seguridad en que está el Vulgo, es muy nociva por dos razones. La primera, porque en caso de ser en la realidad falsa aquella opinion, quedan muchos de los que ganaron la Indulgencia (sin duda los mas con grande exceso) obligados á satisfacer el resto de la pena debida en los terribles tormentos del Purgatorio, cuyo resto acaso evacuarian con varias obras satisfactorias, á no estar en la persuasion de que la Indulgencia basta para todo. La segunda razon, y de mucho mayor peso es, que con la omision de las obras satisfactorias, y penales, que en confianza de la Indulgencia Plenaria dexan de hacer, pierden el mérito que con ellas harian

rian para que Dios en adelante les asistiese con mas copiosos auxîlios, para preservarlos de nuevos pecados.

4 Importaria, pues, mucho desengañar al Pueblo de su falsa seguridad, poniendole delante, que muchos y gravisimos Doctores sienten, que la Indulgencia Plenaria se dice tal, no porque *actualmente*, y *siempre* remita toda la pena, sino porque es capáz de remitirla, suponiendo de parte del sugeto disposicion proporcionada: de modo, que segun la mayor, ó menor disposicion del sugeto, remite mas, ó menos cantidad de pena; y en algunos, aunque realmente muy pocos, en quienes halla disposicion para la remision de toda, la remite toda. Son gravisimos los fundamentos de esta opinion, así por autoridad, como por razon, como haré ver luego á V. S.

5 Fundase lo primero en autoridades sumamente respetables. El Papa Bonifacio Octavo, *cap. Antiquorum*, *Extrav. de Pœnitentiis, & Remissionibus*, hablando de la Indulgencia plenisima del Jubiléo del Año Santo, dice, que merecerá mas, y ganará mas eficazmente dicha Indulgencia el que mas, y con mas devocion visitare las Iglesias: *Unusquisque plus merebitur, & Indulgentiam efficacius consequetur, qui Basilicas ipsas ampliùs, & devotiùs frequentabit.*

6 Dos explicaciones que dan á este Texto los que llevan la sentencia contraria, parecen igualmente violentas. La primera es, que el adverbio *efficaciùs* es relativo al premio esencial; y quiere decir, que aunque dos que están desigualmente dispuestos para el beneficio de la Indulgencia Plenaria, logran igualmente la abolicion del reato de la pena, el que obra con mas fervor, y hace mas obras satisfactorias, merece mas grados de gloria. La segunda, que aquel adverbio significa aumento de eficacia en los medios, no aumento de remision en el objeto. Pero ni una, ni otra explicacion tiene lugar. No la primera, porque en el Texto está claramente distinguido, y expresado antecedentemente el aumento del merito en aquellas voces *plus merebitur*; lo que manifiesta, que en las voces que se siguen, *& Indulgentiam efficaciùs consequetur*, significa el Papa otra cosa. Fuera de

que, querer que la voz *Indulgencia* ſignifique el premio eſencial, es extraherla del ſignificado que todos dan á eſta voz, en la qual no entienden otra coſa, que la remiſion, ó condonacion de la pena. En la ſegunda hay una manifieſta implicacion; porque ¿cómo pueden los medios ſer mas eficaces, ſi no tienen mas fuerza para la conſecucion del fin? De dos, que con muy deſigual fervor ſe diſponen para lograr la Indulgencia Plenaria, dicen los contrarios, que no puede lograr uno mas que otro, porque ambos logran la total remiſion de la pena: Luego no hay mas eficacia en los medios que pone el mas fervoroſo, que en los del tibio; pues no tienen mas fuerza aquellos, que eſtos, para la conſecucion del fin.

7 El Papa Inocencio Quarto, citado por el Padre Natál Alexandro, en el cap. *Quod autem, Extrav. de Pœnitentiis*, ſe explica en la miſma conformidad: *Licet generaliter*, dice, *fiat Indulgentia propter laborem, propter devotionem, & propter pericula: tamen unus plus alio habet intra metam á Prælato conſtitutam, ſecundum quod plus devotus eſt, vel plus laborat, vel majoribus periculis ſe exponit.* Eſta Extravagante no eſtá en la Coleccion comun del Derecho Canonico; pero debemos creer ſu legitimidad, ſobre la fe de un Autor tan famoſo.

8 Son muy de notar aquellas voces *unus plus alio habet intra metam á Prælato conſtitutam*, porque deciden la qüeſtion, no ſolo en orden á las Indulgencias Plenarias, mas tambien en orden á las limitadas. Habla el Papa univerſalmente, diciendo, que en la Indulgencia (ſin expecificar plenaria, ó no plenaria) uno conſigue mas que otro, dentro del termino conſtituido por el Prelado. Eſto es, ſi el Prelado concede ſiete años de Indulgencia, dentro de eſte termino, uno logra mas que otro; v. gr. uno dos años, otro tres, &c. ſegun ſu mayor fervor, ó mas número de obras ſatisfactorias; pero ninguno puede paſar de aquel termino, ó lograr mas que los ſiete años de Indulgencia. Si la Indulgencia es Plenaria, el que por ſu fervor, número, y eſpecie de obras ſatisfactorias ſe hace proporcionado para ganar la Indulgencia

cia en toda su plenitud, (lo que en esta vida, sin revelacion, no puede saberse) logra la Indulgencia Plenaria como tal; los de inferior fervor, y devocion consiguen una parte de la Indulgencia Plenaria, mayor, ó menor, segun el grado de su disposicion.

9 A las decisiones de los Sumos Pontifices, agregaré los testimonios de cinco piissimos, y doctissimos Cardenales. El primero es el Serafico Doctor San Buenaventura, el qual sobre el libro 4 de las Sentencias, dist. 20, quæst. 6, trata la qüestion en terminos formales. El titulo es: *An Indulgentiæ tantum valent, quantum prædicantur?* Propone lo primero algunos argumentos por la parte afirmativa, luego otros por la negativa. Su conclusion es, *Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt: licèt non æqualiter omnibus valeant.* Al fin de la qüestion explica el Santo su mente exâctissimamente. Propondré el passage, aunque largo; porque por largo que sea, siendo de un San Buenaventura, y en materia tan importante, nunca puede causar fastidio.

10 *Quantitas Indulgentiæ attenditur respectu pœnæ, secundùm quod habet rationem pretii, vel debiti solvendi. Hæc autem quantitas mensuratur secundùm rectum judicium Summi Pontificis, vel ejus qui Indulgentias facit: ille autem, qui dat Indulgentias, cum eas tribuit, considerat causam, pro qua reputat eum dignum tanta gratia; & secundùm quod plus, vel minus accedunt homines ad illam causam, plus vel minus participant de Indulgentia. Ut verbi gratia, Stationes Romæ institutæ sunt, ubi sunt Indulgentiæ determinatæ. Hoc instituerunt Sancti Patres propter Peregrinos, qui veniebant de locis remotis: nec existimaverunt dignum esse tanta gratia eum, qui est natus juxta Ecclesiam, sicut eum, qui per longam venit viam, unde nec tantam recipit Indulgentiam, sed aliquantam. Concedo igitur, quod Indulgentiæ, quantum est ex potestate dantis, tantum valent, quantum promittunt, sicut ostendunt primæ rationes. Concedo nihilominus, quod non cuilibet valent tantum, nec æqualiter omnibus, sed secundùm existimationem ejus, quam habuit,*

*vel habere debuit, qui Indulgentiam fecit, quam non oportuit exprimere; quia omnes Fideles debent illud in corde præsupponere, quod dona, & miserationes Sancti Spiritus donentur cum æquo libramine. Nec hoc debet aliquem ab his retrahere, quia semper plus valent, si homo sit in charitate, quam valeat obsequium, vel aliquid aliud opus quo Indulgentia conceditur.*

11 Quatro cosas nos enseña el Serafico Doctor en el alegado Texto. La primera, que en el que concede la Indulgencia hay potestad para darle todo el valor que suena en la concesion. La segunda, que en el exercicio el valor se limita segun el juicio, é intencion del que la concede. La tercera, que esta intencion es, que perciban los Fieles el fruto de ella con desigualdad, ya mas, ya menos, segun la mayor, ó menor disposicion, trabajo, fervor, y devocion de cada uno. La quarta, que el que concede la Indulgencia no explica en la concesion esta modificacion de su intencion, por no juzgarlo necesario, á causa de que todos los Fieles deben suponer, que los Dones, y Misericordias del Espiritu Santo se distribuyen con equidad, y proporcion.

12 Es digno de notarse, que uno de los argumentos que propone el Santo contra la sentencia contraria, es seguirse de ella el absurdo, de que en caso de concederse una Indulgencia Plenaria á los que (supuestas la Confesion, y Comunion) dieren quatro, ó cinco quartos de limosna para una fábrica, uno que tenga mil pecados, con hacer la limosna de los quatro, ó cinco quartos, quéde absuelto de toda la pena debida por sus culpas; lo qual, añade el Santo Doctor, no solo es falso, mas aun digno de irrision para todo recto, y prudente juicio: *Quod non tantùm falsum, sed etiam irrisione dignum judicat omnis anima recta.*

13 El segundo Cardenal que está por nuestra sentencia, es el Glorioso San Carlos Borroméo. Pésense estas palabras extrahidas de una Carta suya Pastoral, dirigida á instruir sus Diocesanos los Milaneses en el modo de ganar el Jubiléo del Año Santo: *Ut non solum Romam adeant, & Ecclesias Jubileo assignatas visitent, Sanctorumque reliquias; ve-*

*verum etiam, & harum Ecclesiarum visitationi veram ac jungant pœnitentiam, ita ut hoc iter conficiant in gratia Dei, tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione, ut ea prodesse valeant in satisfactionem peccatorum.* Donde se ve que el Santo Arzobispo, aun en los que de Milán iban á Roma á ganar el Jubileo, no tenia por bastantes las diligencias prescriptas, aun acompañadas del trabajo, y coste de tan larga jornada, para lograr entera satisfaccion de sus culpas, si no añadiesen una gran mortificacion de la carne, y de los sentidos, que eso significan aquellas ponderativas palabras, *tantaque cum carnis, & sensuum mortificatione.* ¡Quanto menos juzgaria bastante para ganar una Indulgencia Plenaria, como tal, el visitar una Iglesia distante treinta, ó quarenta, ni aun dos ó tres mil pasos de la casa del que la visita!

14 El tercero es el Cardenal Cayetano, gran Lumbrera de la Teología, de quien son las siguientes palabras, *tract.* 10. *de Sujcipientibus Indulgentias, quæst.* 1. *Sunt confessi in gratia duplicis ordinis: quidam soliciti ad satisfaciendum per se ipsos pro peccatis suis: quidam negligentes satisfacere per se ipsos. Primi condignas pœnitentias, vel petunt á Confessoribus sibi imponi, parati illas implere, vel sponte illas assumunt, dum continuè studeut per sua sancta opera satisfacere, jejunando, orando, eleemosynas dando, &c. Secundi verò levissimam pœnitentiam, aut rogant, aut læti suscipiunt; & cum illam impleverint, quam sciunt esse minimam, non curant amplius de satisfaciendo, & hi sunt quibus Indulgentiæ non prosunt, judicio meo.* De suerte, que bien lexos de admitir el Doctísimo Cardenal, que las obras prescriptas en la concesion de Indulgencias; basten para lograr todo el fruto de ellas, sin el adminículo de otras obras penales, quiere que estas obras penales sean muchas, y casi continuas, *dum continuè studeut, &c.*

15 Prosigue luego probando esta doctrina, y concluye diciendo, que con ella se disuelven algunas graves dificultades, y se ocurre á no menos graves inconvenientes: *Solvuntur omnes quæstiones, tam de nimis largo Dei foro, quam de*

*de omittendis suffragiis pro plenariè absolutis in morte, quàm ex admiratione sapientum, & obloquentium detrahentium, & excitantur Christi fideles ad pœnitentiæ opera.*

16 Se debe advertir, que Cayetano parece que niega totalmente el fruto de la Indulgencia á los negligentes; de modo, que ninguna parte de él consiguen; lo que se colige de aquellas palabras: *Et hi sunt, quibus Indulgentiæ non prosunt, judicio meo.* Y mas abaxo añade: *Non prosunt, igitur, Indulgentiæ constitutis in gratia negligentibus satisfacere per se ipsos, quoniam indigni sunt Indulgentia.* A la verdad, la opinion puesta en tales terminos se representa ninniamente rígida.

17 El quarto es el Cardenal Baronio, el qual refiriendo al año de 1073, como el Papa Gregorio Septimo, al Obispo Lincolniense, que le habia pedido Indulgencia de sus pecados, respondió en la forma siguiente: *Absolutionem præterea peccatorum tuorum, sicut rogasti, auctoritate Principum Apostolorum Petri, & Pauli fulti, quorum vice, quamvis indigni, fungimur, tibi mittere dignum duximus: si tamen bonis operibus inhærendo, commissos excessus plangendo, quantum valueris, corporis tui habitaculum Deo mundum Templum exhibueris.* Digo, que habiendo el Cardenal Baronio referido esta respuesta del Papa, hace sobre ella la siguiente reflexîon: *Ex quibus apparet, Sedis Apostolicæ Indulgentias illis communicari, qui quantum suppetunt vires, benè operari non prætermittunt, non autem ignavis, otiosis, ac negligentia torpescentibus.*

18 Son muy dignas de reparo en la respuesta del Papa, y en la reflexîon del Cardenal las expresiones, *quantum valueris*, y *quantum suppetunt vires*, que significan, no obras de penitencia como quiera, sino quántas, y con quanta intension se puedan hacer; lo qual sin embargo, no se debe entender en todo rigor literal, como que se pida obrar *secundum ultimum potentiæ*; sí solo proceder con aquella vigilante exâcta diligencia que solemos aplicar en los negocios temporales de grave importancia.

19 El quinto es el Cardenal Juan Casimiro Denof, Obis-

po

po de Cesena, quien en su Instruccion Pastoral, citada por el Obispo Geneto, hablando con los Confesores, les hace la siguiente amonestacion, que traduzco literalmente del idioma Italiano al Español: *Eviten el abuso que introducen algunos Confesores, los quales en el tiempo de Jubiléo, y en las ocasiones de Indulgencia Plenaria, con el pretexto de que estas, cumpliendo literalmente con las obras enunciadas en las concesiones de los Sumos Pontifices, remiten juntamente con la culpa toda la pena, imponen á gravisimos pecados levisimas penitencias; porque esta pratica es contrario ... mente de la Santa Iglesia, la qual es cierto quiere ayudar á sus hijos á satisfacer, mediante las Indulgencias por las penas debidas, las quales no pueden algunos acabar de pagar, ya por falta de fuerzas, ya por la brevedad de la vida, por cuya razon muchos no habrán hecho penitencia correspondiente á sus pecados. Mas no pretende la Iglesia dispensarlos de la Ley Divina, que los obliga á hacer frutos dignos de penitencia, ni ocasionarlos perezá, y negligencia en el exercicio de las obras satisfactorias, tan recomendadas por la Sagrada Escritura, y Santos Padres.* Y un poco mas abaxo: *Por lo qual sucede, que no ganen enteramente las Indulgencias Plenarias todos aquellos que han depuesto el afecto á los pecados, y cumplido literalmente las condiciones prescriptas; porque no todos tienen la misma cantidad de deudas que pagar, ni todos pusieron igual esfuerzo para disminuirlas, á las quales cosas habitualmente atiende el Superior que concede la Indulgencia.*

20 Acaso se puede contar tambien á favor de esta sentencia otro Cardenal insigne en piedad, y doctrina, esto es, Belarmino; pues hablando (*lib. 1. de Indulgent. cap. 13.*) de la opinion de Cayetano, que es el mas rigido en esta materia, la califica de util, y piadosa, aunque dudando de su verdad: *Quæ sententia utilis est, & pia, licèt fortassè non vera.* Fuera de los ilustres Patronos de esta sentencia, que he referido, tiene á su favor no pocos Autores muy clásicos, como son Adriano, Navarro, el Maestro Fray Domingo de Soto, Juan Hesselio, Estio, Silvio, Molano, Gobat, Natal Ale-

Alexandro, el Illuſtriſimo Geneto, y Juan Pontás.

21 Parece, pues, indubitable, atendido todo lo que haſta aqui hemos alegado, que es muy grande la probabilidad extrinſeca de eſta ſentencia. Lo miſmo ſiento de la probabilidad intrinſeca, en conſideracion de las razones ſiguientes.

22 Primera: Siendo el Papa, como todos ſuponen, no Dueño, ſino diſpenſador del Teſoro de la Igleſia, ſe debe ſuponer, que no le diſtribuye de otro modo, que obſervando en la diſtribucion una sábia economìa; y no reſplandece el carácter de sábia economía en una diſtribucion, en que logra tanto el tibio como el fervoroſo; el sólicito como el deſcuidado; el que cometió inumerables delitos graviſimos, como el que cometió pocos, ó ſolo culpas veniales. El Seráfico Doctor, bien lexos de reconocer alguna prudente economía en la total abſolucion de pena de uno, que haya cometido mil pecados, mediante una obra leve, ſeñalada en la conceſion de una Indulgencia Plenaria, dice que á todo recto juicio ſe repreſenta eſto no ſolo falſo, mas aun digno de riſa: *Quod non tantùm falſum, ſed etiam irriſione dignum judicat omnis anima recta.*

23 Segunda razon: No es creíble que la intencion de ſu Santidad ſea conceder las Indulgencias de modo, que de ſu conceſion puedan reſultar algunos graves inconvenientes, pudiendo concederlas de modo que ningun inconveniente reſulte. De la conceſion de las Indulgencias, en la forma que la entienden los Autores de la ſentencia contraria, pueden reſultar algunos graves inconvenientes; y del modo que la entienden los Autores de la ſentencia que voy probando, ninguno reſulta: luego, &c. Pruebo la menor en quanto á la primera parte. Pueden reſultar los inconvenientes de perſeverar en ſu tibieza los tibios, de llevar adelante ſu indiligencia los ocioſos, de animarſe á nuevos delitos los delinqüentes, de omitir muchiſimos el ganar gran parte de las Indulgencias que pudieran lograr; porque todos eſtos ſe hacen la cuenta de que por muchos que ſean ſus pecados, y aunque en todo el año no hagan alguna obra ſatisfactoria, con

con una Igdulgencia Plenaria que ganen al cabo del año, ó al fin de la vida, quedan absueltos de toda la pena temporal. Ninguno de estos inconvenientes se sigue de la concesion de las Indulgencias Plenarias, como la entienden los Autores alegados arriba, antes las utilidades opuestas.

24 Tercera razon: Debe creerse, que la intencion de su Santidad es conceder las Indulgencias, atemperandose á la sábia disposicion del Concilio Tridentino; esto es, con una discreta moderacion; porque con la nimia facilidad de obtener el perdon por medio de ellas, no se enerve la disciplina Eclesiastica: *In his tamen concedendis moderationem juxta veterem, & probatam in Ecclesia consuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate Ecclesiastica disciplina enervetur* (Trident. ses. 25. *in Decreto de Indulgentiis*). Parece que si la intencion de su Santidad en la concesion de las Indulgencias Plenarias es la que quiere la sentencia contraria, no se dispensan con dicha moderacion, por ser muy grande el numero de las Indulgencias Plenarias que todos los Fieles pueden ganar en el discurso del año. El que tiene Rosario, ó Cruz de Jerusalén puede ganar veinte y tres Indulgencias Plenarias. El que careciendo de dicho Rosario, ó Cruz, tiene Cruz, Rosario, ó Medalla de las que bendice el Abad de Monserrate, ó Medalla de las que bendice el Sumo Pontifice, puede ganar catorce. El que tiene comodidad de visitar determinados catorce dias que señala el Padre Esporer citando las Bulas, qualquiera Iglesia de San Francisco, otras catorce. A las Oraciones que al sonido de la campana se rezan en honor de nuestra Señora, estan concedidas doce Indulgencias Plenarias por la Santidad de Benedicto XIII. un dia en cada mes, con la circunstancia de rezarlas de rodillas. A los que visitaren las Iglesias Benedictinas los dias de nuestro Padre San Benito, nuestra Madre Santa Escolastica, San Mauro, San Placido, y el de todos los Santos de la Orden, en cada uno de estos dias está concedida Indulgencia Plenaria por la Santidad de Clemente X. en la Bula *Commissa nobis*, inserta en el Bulario Romano. Cuento otras muchas concedidas á varias Cofradias, y a las Iglesias de

otros Regulares. Las Indulgencias parciales, que se pueden ganar cada año, y aun cada dia, son inumerables.

25 El que tiene Rosario, Cruz, ó Medalla de Monserrate, demas de las catorce Indulgencias Plenarias expresadas arriba, rezando cada dia el Rosario, ó Corona de nuestra Señora, en honra de su Purisima Concepcion, y pidiendola interceda con su Divino Hijo, para que viva y muera sin pecado mortal, consigue por cada vez siete años de Indulgencia; y quando oye ú dice Misa, rogando por la prosperidad de los Principes Christianos, y tranquilidad de sus Estados, gana assimismo por cada vez siete años, y siete quarentenas de Indulgencia. Ve aqui con quán poco trabajo puede qualquiera ganar cada dia mas de catorce años de Indulgencia. Si esta ganancia es efectiva siempre, y literal como suena, ¿se puede decir que esto es conceder las Indulgencias con moderacion? ¿Quánto menos lo será si se consideran agregadas á estas otras muchisimas Indulgencias parciales, concedidas á los Rosarios ó Cruces de Jerusalén, á las Medallas de Roma, y á varias devociones? Buenamente se puede conjetura: que muchos, juntandolo todo, podrán ganar cada año mas de cinquenta Indulgencias Plenarias, y cada dia mas de cinquenta años de Indulgencia. Esto entendido, como lo entiende la sentencia contraria, ¿no será incurrir en la nimia facilidad, que intenta precaver el Concilio Tridentino?

26 Opondráseme lo primero la autoridad de Santo Tomás, que en el 4 de las Sentencias, dist. 20. qüæst. 1. art. 3. quæstiunc. 1. se declara por la sentencia opuesta. Respondo, que el Angélico Doctor no se declara de modo que no muestre alguna perplexidad; lo que claramente se colige de lo que dice respondiendo al 4 argumento: *Confutandum est, qui Indulgentiam consequuntur, ne propter hoc ab operibus meritoriis injuriis abstineant, ut etiam ex his remittantur, quamvis à debito pœnæ essent immunes, quia quandoque sunt pœnam debitores, quam* [illegible] dice el Santo habla aqui de la Indul- [illegible] de que acaso son deudores de mas

de

de lo que pienſan, alegada para que añadan otras obras ſatisfactorias, es fútil, ſi la Indulgencia Plenaria ſiempre extingue todo el reato de la pena, porque por mas y mas que deban, á todo alcanza, y todo lo borra la Indulgencia Plenaria: luego para no caer en el abſurdo de decir, que Santo Tomás usó de una razon fútil, es preciſo conceder, que eſtuvo algo perplexo entre las dos opiniones.

27 Opondráſeme lo ſegundo el axioma comunmente recibido: *Indulgentiæ tantum valent, quantum ſonant.* Reſpondo lo primero, que no sé quanta autoridad ſe debe atribuir á eſte axioma, al qual acaſo ſolo dieron principio y curſo los Autores de la ſentencia opueſta. Reſpondo lo ſegundo, diſtinguiendo eſcolaſticamente el axioma: *Tantum valent, in actu primo, concedo; in actu ſecundo, ſubdiſtingo: tantum valent reſpectu eorum, qui proportionati ſunt ad totum valorem, ac fructum recipiendum, concedo; reſpectu eorum qui tali proportione carent, nego.* Es decir, que las Indulgencias, quanto es de parte de ellas, y de la intencion del que las concede, tienen todo el valor que ſuenan tener; pero por defecto de diſpoſicion ſuficiente en el ſugeto para gozar todo el valor, á muchos no ſe comunica éſte efectivamente; con lo qual eſtá reſpondido á otra objecion que ſe hace, de que la Igleſia, y los Prelados no ſe engañarian en la conceſion y publicacion de las Indulgencias, atribuyendolas mas valor que el que realmente tienen; lo qual conſta ſer falſo, por lo que acabamos de decir. La intencion de ſu Santidad es, que los Fieles gocen todo el valor, que la Indulgencia tiene, y que ſuena en ella; pero eſto debaxo de la ſupoſicion de que ſe proporcionen á todo ese fruto.

28 Y verdaderamente la práctica comun de la Igleſia parece que apoya que eſta es la mente de ſu Santidad, ó por lo menos evidentemente infiere la incertidumbre de la ſentencia contraria. En toda la Igleſia reyna la coſtumbre de aplicar ſufragios para librar de las penas del Purgatorio, aun las almas de aquellos mismos que lograron alguna Indulgencia Plenaria en los ultimos momentos de la vida. Para que eſto,

ſi la total remiſion de la pena temporal fueſe efecto cierto de la Indulgencia Plenaria?

29 Por concluſion, para acabar de extirpar la nimia confianza de las Indulgencias, y mover á los Fieles á que, ſin embargo del fruto de ellas, ſe esfuerzen á hacer penitencia digna de ſus pecados, advierto, que aun ſuponiendo que la ſentencia contraria fueſe verdadera, no hay ſeguridad alguna de que ſe goce todo el fruto que promete la Indulgencia. La razon es, porque los miſmos Autores de la ſentencia contraria ſientan, que para que la Indulgencia tenga el valor que ſuena, es menester que el Papa ſe haya movido de cauſa proporcionada para la conceſion, en lo qual no hay alguna certeza, pudiendo ſu Santidad en eſta parte padecer algun engaño. *Contingere autem poteſt* (dice Caſtro Palao, tom. 4. tract. 24. punct. 4. n. 6.) *Pontificem exiſtimare cauſam ſufficientem adesse ad Plenariam Indulgentiam concedendam, cum tamen in re non adſit, niſi ad tertiæ partis conceſſionem: quo caſu Indulgentia non valet quantum ſonat, ſed cauſæ commenſuratur.* Y prosigue: *Neque hæc deceptio eſt contra auctoritatem Pontificis, cum non pertineat ad res Fidei, morumque doctrinam, in quibus ab Spiritu Sancto infallibiliter regatur; ſed potius ad humanam prudentiam, & exiſtimationem.* Es verdad, que la preſuncion siempre eſtá á favor del Superior; pero la preſuncion no quita la contingencia que hay de parte del objeto. Lo miſmo habia eſcrito mucho antes el Cardenal Belarmino, *tract. de Indulg. lib.* 1. *cap.* 12.

30 En viſta de todo lo que llevo eſcrito, conocerá V. S. quan mal fundada es la perſuaſion en que eſtá el Vulgo de la infalibilidad de la remiſion de toda la pena, en virtud de la Indulgencia Plenaria. Y conocerá tambien, que convendria dar á conocer á todo el mundo la incertidumbre que hay en eſto, para evitar que los tibios y negligentes, ſatisfechos con una Indulgencia Plenaria, ganada de tarde en tarde, deſcuiden ya de otras obras ſatisfactorias, ya de aplicarſe á ganar otras muchas Indulgencias Plenarias, y Parciales.

31 Por eſta conſideracion dixo el Cardenal Belarmino, que

que la opinion de Cayetano es util, y pia. Lo mismo repitió el Padre Lacroix. Consisten su utilidad y piedad, en que induce á los Fieles á executar las diligencias prescriptas para ganar las Indulgencias con el mayor fervor y devocion posible: á procurar ganar las mas Indulgencias, que buenamente puedan, añadiendo á estas otras muchas obras satisfactorias. Mas á la verdad, la sentencia de Cayetano es muy rígida, como notamos arriba, y á muchos puede desalentar. La de los demás Autores, que siempre dexan algun efecto á las Indulgencias, aun en los tibios y negligentes, es mas proporcionada para proponerse al Pueblo; porque sin ser ocasionada á retraer á nadie del uso de las Indulgencias alentará á muchos, ya á esmerarse en hacerlas mas fructuosas, ya á multiplicarlas quando puedan, ya á usar de otras obras satisfactorias.

32 Es verdad, que aun quando con entera certeza se supiese, que las Indulgencias Plenarias obran la total remision de la pena, no por eso dexaria de ser una grande, y perniciosa imprudencia omitir en esa confianza otras obras satisfactorias, y meritorias. La razon es, porque mediante estas, se puede lograr otro fruto mas importante, que el de todas las Indulgencias, que es el que ya insinué arriba; conviene á saber: la impetracion de mas eficaces y copiosos auxilios para no ofender en adelante á la Divina Magestad: la actividad de la Indulgencia no se extiende fuera de la remision de la pena; las obras satisfactorias y meritorias añadidas, tienen á mas de aquel efecto, lograr el aumento del premio esencial, y conciliarnos el socorro de la Divina Clemencia para conservarnos en el estado de la gracia.

33 Este es el sentir de Santo Tomás en el luger citado arriba, respondiendo al segundo argumento: *Quamvis hujusmodi Indulgentiæ* (dice) *multum valent ad remissionem pœnæ, tamen alia opera satisfactionis sunt magis meritoria respectu præmii essentialis; quod in infinitum melius est, quam ablatio pœnæ temporalis.*

Esta verdad, sin duda fue el motivo por que Gregorio VIII, esplicando el Pueblo de Benevento, que en la dedicacion que hi-

hizo de su Iglesia, les concediese alguna Indulgencia, les dixo, que mas seguro sería que hiciesen penitencia de sus pecados, que el que remitiese la tercera parte de la pena: *Tutius est ut agatis pœnitentiam, quàm vel tertiam partem, vel aliquotam vobis remittam.* Así lo refiere Pedro Cantor, citado de Natal Alexandro. Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

*Fin del Tomo I. de Cartas.*

IN-

# INDICE ALFABETICO
## de las cosas mas notables.

*El primer Numero denota la* Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

## A


*Abrahan.* ¿Si los Gentiles le transformaron en su *Saturno*? Carta XLII. numeros 20. 21. y siguientes.

*Accion.* (Predicamento de) El idioma Castellano está defectuoso de voces, que signifiquen las *Acciones*, Carta XXXIII. n. 11.

*Agua.* (Alimento) Sobre las utilidades de la Agua, bebida en notable copia. Carta XIII. pag. 137. toda. Sobre los daños de beberse en mucha cantidad. Toda la Carta XIV. siguiente, pag. 141.

*Agua.* (Elemento) Si la agua elada ocupa mas espacio, que fuelta? Carta I. n. 43.

*Aguirre,* (Cardenal) No tomo la *Cinacarraina.* Carta XX. num. 5.

*Ayre.* (Elemento) ¿Si es perfectamente diafano? Carta I. num. 20. ¿Si es visible? Ibid. num. 21. ¿Si tiene color? n. 24. ¿Quanto pesa el *Ayre*? num. 27. El *Ayre* está con el *Agua* como 800. con 1. Ibid. numer. 29. Cotejo de uno, y otro Elemento. En quanto á penetrar los cuerpos, num. 21. y siguientes. ¿Si es mas frio que la Nieve? Carta II. n. 36.

*Ayre.* (Region del) Sobre prodigiosas Batallas en el *Ayre.* Carta IX. num. 1. y siguientes.

*Aix.* Diferencia de Aix de la Provenza, y *Aix de la Chapelle.* Carta IX. pag. 122.

*Alexandro Magno.* Paralelo entre este Heroe, y Carlos XII, Rey de Suecia. Carta XXIX. p. 229. toda.


*Ale-*

*Alexandro de Alexandro.* Critica de los casos que refiere de *Duendes.* Carta XLI. num. 7. S. y sig.

*Alquimistas.* Pretenden que las Fabulas Mitológicas contienen la doctrina de la *Crisopeya.* Carta XLII. num. 26.

*Ambar.* Es mas nocivo que util para fortificar la memoria. Carta XX. num. 8.

*Ambidextros.* A favor de los *Ambidextros*: veafe toda la Carta XXXIX. p. 300.

*Ampolla.* Sobre la Sagrada *Ampolla de Rems.* Carta XXVI. pag. 206. toda.

*Anacardina.* ¿Cómo auxilia la memoria? Carta XX. num. 2. Es nociva. Ibid. 3. y 6. Es falfo lo prodigiofo que de fus efectos fe dice, num. 5. Su deferipcion 8.

*Anales.* Los *Anales de San Bertino* refieren como *Batalla Aerea*, lo que folo fue una *Aurora Boreal.* Carta IX. n. 17.

*Antioco.* ¿Si el Cielo pronofticó los deftrozos que hizo en los Judios? Carta IX. n. 4.

*Aod.* Elogiale la Eferitura por fer *Ambidextro.* Carta XXXIX. n. 4.

*Arañas.* Sobre el tranfito de las Arañas de un texado á otro. Carta XIX. pag. 165. toda.

*Ariftoteles.* Da el Principado en el cuerpo al corazon. Carta VI. num. 33. Impugnafe. Ibid. n. 34. No trató del *Arte de Memoria*, fino de la potencia Memorativa. Carta XXI. num. 7.

*Aromaticos*, (Medicamentos) Sonlo por lo comun los que ayudan á la Memoria, y por tales nocivos. Carta XX. n. 8.

*Arte de Memoria.* Carta XXI pag. 171. toda. Es inutil. ¿y por qué? Ibi. num. 10. Explicacion de fu artificio, pag. 180. num. 1. y figuientes. Exemplo, pag. 185. n. 11.

*Arte de Raymundo Lulio.* Carta XXII. p. 190. toda.

*Aftrologia.* Trasque reciproco, que un *Aftrologo*, y un *Medico* hicieron de fus Facultades. Car. XXXVIII num. 3.

*Aurora Boreal.* Su deferipcion; ¿y fi es la que los antiguos imaginaron fer una Batalla en el Ayre? Carta IX. defde el num. 8. en adelante.

## B

*Baronio.* (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. n. 17, y 18.

*Barcelona.* Sobre un Duende de Barcelona. Carta XLI. pag. 309. toda.

*Batallas.* Sobre *Batallas Aereas*, y *Lluvias Sanguineas.* Carta IX. pag. 112. toda. Las *Batallas Aereas* constan de los Libros de los Macabéos. Carta IX. num. 3. ¿Si las mas de las Batallas Aereas no fueron otra cosa, que *Auroras Boreales*? Ibi. desde el num. 8,

*Bautismo.* ¿Si un monstruo humano *bicipite*, bautizado como un solo individuo, queda bautizado como uno, como dos, ó como ninguno? Carta VI. num. 18. y sig. Diferencia entre el Bautismo, y la Eucaristía. Ibi. num. 19,

*Belarmino.* (Cardenal) ¿Qué sintió de la opinion de Cayetano sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. n. 20.

*Bender.* Conducta de Carlos XII, Rey de Suecia, quando estaba en Bender. Carta XXIX. n. 7. 8. &c.

*Benedicto XIV.* Sus reglas que siendo Cardenal señaló para la Crítica de curas milagrosas. Carta XLIII. n. 10. y 11.

*Bianchini.* (Abad) Reduce todas las Fábulas Mitologicas á la Historia Profana. Carta XLII. n. 3.

*Bicipites.* (Monstruos) Noticia de muchos. Carta VI num. 2. 3. 4. &c.

*Bochart.* (Samuel) Reduxo las Fábulas Mitológicas á la Fenicia. Carta XLII. n. 26.

*Bonifacio VIII.* Testimonios falsos que se le imputaron. Carta XXVIII. num. 11. ¿Qué determinó sobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. n. 5.

*Borromeo.* (San Carlos, Cardenal) Su sentir sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. numer. 13.

*Brancaccio.* (Don Juan) Noticia de su *Arte de Memoria.* Carta XXI. n. 4.

*Brasero.* Malas resultas de calentarse al Brasero. Carta I. n. 12. 13. 14. &c.

*Brown.* (Tomás) Noticia de su Obra contra los *Errores Populares*; y se coteja su contenido con el del

*Teatro Critico*, Carta XXXIV. p. 273. toda.

*Bruto.* (Decimo Junio) ¿Por qué se llamó el *Gallego*? Carta XLII. n. 14.

*San Buenaventura.* (Cardenal) Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. num. 9. 10. y sig.

*Buffier.* (Padre Jesuita) Noticia de su Libro: Examen de las preocupaciones vulgares. Carta XXXIV. pagin. 279.

*Buzos.* ¿Por qué no sienten el peso del agua en el fondo del Mar? Cart. I. num. 30.

C

*CAbeza.* ¿Si la Cabeza, ó el Corazon es la parte mas principal del cuerpo? Carta VI. n. 33, y 34.

*Calor.* ¿Si enrarece los Metales? Carta II. n. 26. ¿Por qué no se siente tanto en el fondo de un caldero? Ibi n. 27.

*Cardenales.* Dictamen de cinco Cardenales sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. desde el num. 9.

*Carlos XII.* Rey de Suecia. Paralelo de este con Alexandro Magno. C. XXIX. pag. 229. toda. Dicho de Carlos XII. Ibi. n. 3.

*Categorías.* ¿Qué significan en el Arte de Memoria? Carta XXI. p. 171. n. 1. y sig.

*Causas.* Sobre la ignorancia de las causas de las enfermedades. Carta XL. pag. 304. toda.

*Cayetano.* (Cardenal) Su opinion sobre el valor de las Indulgencias. Carta XLV. n. 14. 15. y 16.

*Celebro* Con preferencia al Corazon, Higado, &c. es el que primero se anima. Carta VI. num. 40. y siguientes.

*Centauros.* Origen Histórico de su Fabula. Carta XLII. num. 17.

*Caron.* (Barquero) Origen Histórico de su Fabula, y de la de la Laguna *Estigia.* Carta XLII. num. 8. 9. y sig.

*Chimenea.* ¿Por qué el fuego de Chimenéa es mas saludable que el de Brasero? Carta I. n. 12.

*Chistes.* Satisfaccion á unos reparos contra el Discurso, *Chistes de N.* del Tomo 6. del *Teatro.* Carta XXXII. p. 261. toda.

*Chocolate.* Economía para conservar el *Chocolate*, y *Ta-*

*Tabaco*. Cart. XXVII. pag. 213. toda.
*Crisalida*. ¿Qué es? Carta IX. n. 24.
*Cinq-Mars*. (Marqués de) Noticia de su tragedia, y de los pronosticos que se creyeron haberla precedido. Cart. XXXVIII. n. 14.
*Clemente V*. No determinó en la causa de los Templarios por sentencia definitiva, sino por via de providencia. Car. XXVIII. n. 20.
*Clodovéo*. ¿Quando fue bautizado? Carta XXVI. numer. 7.
*Cucuyos*. ¿Qué son? Carta VII. n. 2.
*Concilios*. ¿Que determinó el Concilio de *Salamanca* sobre los Templarios? Carta XXVIII. n. 9. ¿Qué sentenció el de *Viena de Francia* en la causa de Bonifacio VIII? Ibi. n. 11. ¿Qué determinó este mismo Concilio en la causa de los Templarios? Ibi. n. 17. 18. 19. &c. ¿Qué determina el *Concilio de Trento* para admitir nuevos Milagros? Carta XLIII. n. 3. y 5. ¿Qué amonesta este mismo Concilio sobre la concesion de Indulgencias? Carta XLV. n. 24. Disposicion del Concilio *Senonense* para admitir nuevos Milagros. Cart. XLIII. n. 7.
*Corazon*. Si el corazon, ó la cabeza es la parte mas principal del cuerpo. Carta VI. n. 33. No es el corazon, n. 34. Si se puede vivir algun corto tiempo sin corazon. Carta VI. n. 45. y 46.
*Cordero*. Fósforo curioso de brillar de noche un pedazo de Cordero. Carta VII num. 6.
*Cubebas*. Utiles para fortificar la Memoria. Cart. XX. num. 2.
*Curvo*. (Juan) Algunos remedios suyos son supersticiosos. Carta XVII. n. 20. Demasiadamente crédulo de remedios, que amontona. Ibid. n. 21.

## D

*Davison*. Dexó la Astrologia por la Medicina. Carta XXXVIII. n. 3.
*Dédalo*. Origen Histórico de su Fabula. Carta XLII. num. 15.
*Demonios*. Sobre los Demonios Incubos. Carta XII. pag. 134. toda. ¿Si los Reyes de España tienen gracia

cia de expeler los Demonios? Carta XXV. n. 20.

*Denof* (Cardenal) Su dictamen sobre el valor actual de las Indulgencias. Carta XLV. n. 19.

*Desperacion.* ¿Si se puede temer sea pecaminosa en los que vuelven en sí, despues de sepultados? Carta VIII. desde el n. 9.

*Diacono* (Paulo) Pinta como *Batalla Aerea* una *Aurora Boreal.* Carta IX. num. 16.

*Diamantes.* Sobre la resistencia de los Diamantes, y Rubíes al fuego. Carta XI. pag. 129. toda.

*Diccionario.* Palabras de los Autores del Diccionario de la lengua Castellana en favor de los Templarios. Carta XXVIII. n. 24.

*Difuntos.* Precauciones para que los hombres no se entierren vivos, como si estuvieren difuntos. Carta VIII. pag. 104. toda. Noticia de algunos hombres que los enterraron vivos. Carta VII. n. 3. ¿Qué les sucederá si vuelven en sí? Ibi. Desde el n. 9.

*Dios.* ¿Como determinó los futuros? Carta XXXVIII num. 7.

*Duendes.* Sobre los Duendes. Carta XLI. pag. 309. toda.

## E

*Economía.* Providencias *económicas* para conservar el Tabaco, y Chocolate. Carta XXVII. p. 213. toda.

*Eladas.* ¿En qué consiste que destruyan las Viñas? Carta II. n. 41.

*Elementos.* Respuestas á varias dudas sobre los quatro Elementos. Carta I. p. 1. toda. Sobre sus *Qualidades.* Carta II. pag. 26. toda.

*Emilio.* (Paulo) Su elogio. Carta XXVI. num. 1. y sig.

*Eneida.* ¿Por qué se admira tanto? Carta XXXIII. numer. 16,

*Enfermedades.* Sobre la *Transplantacion* de varias enfermedades. Carta XVII. p. 154. toda. Sobre la ignorancia de las causas de las Enfermedades. Carta XL. pag. 304. toda. Reglas para conocer si se curaron milagrosamente. C. XLIII. num. 10. y 11.

*Enharmónico.* (Genero) Los Musicos antiguos usaron el genero Enharmonico, que no usan los modernos. Carta XLIV. n. 18. y 19.

*Er-*

*Errores.* Diferencia entre los *Errores Populares*, que impugnó Tomás Brown; y *Errores Comunes*, que se impugnan en el *Teatro Crítico*. Carta XXXIV. n. 9. 10. y 11.

*Escarcha.* Es cierto que quema las Viñas, ¿y como? Carta II. n. 45.

*Escorpion.* ¿Por qué con su aplicacion se cura de su mordedura? Carta XVII. num. 9.

*Esfera.* ¿Qué significa *Esfera* en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 171. n. 1. y sig.

*España.* Vease *Hespaña.*

*Espejo Ustorio.* Las gotas de agua ú de rocio son otros tantos Espejillos Ustorios. Carta II. n. 44.

*Espuma.* ¿Porqué no es diáfana? Carta X. n. 8.

*Estilo.* Si el estilo pide á veces el uso de voces plebeyas? Carta XXXIII. n. 17. y 18.

*Estrivos.* No se usaban entre los antiguos. Cart. XXXIII n. 7.

*Estrellas.* ¿Si calientan? Carta II. n. 21.

*Etiopes.* Sobre el color de los Etiopes. Carta IV. n. 30.

*Etna.* (Volcan) Singularidades del fuego que vomitó el año de 1665. Carta XI. num. 13.

*Eucaristia.* Diferencia entre la Eucaristia, y el Bautismo. Carta VI. n. 19.

*Experimentos.* Pueden ser falaces por quatro capitulos. Carta IV. n. 10. y sig.

## F

*Fabula.* Origen de la Fabula Mitologica en la Historia. Carta XLII. pag. 319. toda.

*Febrifugo.* El Inglés Hancok llama *el gran Febrifugo* á la agua fria. Carta XIII. num. 2.

*Feto.* ¿Qué influxo recibe, y como de la imaginacion materna? Carta IV. pag. 56. toda.

*Fleuri.* (Abad de) No habla en su Historia de la Ampolla de Rems. C. XXVI. num. 3.

*Flores.* Noticia del Fenomeno de las *Flores de San Luis del Monte*, en Asturias. Carta XXX. pag. 246. toda; y en especial en el n. 12. se prueba, que no son Flores, sino huevecillos de insectos.

*Fortuna.* Sobre la Fortuna del Juego. Carta XXXVII.

pag.

pag. 288. toda. La buena, ó mala fortuna no es qualidad inherente. Ibi num. 4. ¿Qué se sigue de creerla tal? num. 9.

*Francia.* Vease *Reyes.*

G

*Gabaa.* Muchos de Gabaa eran *Ambidextros.* Carta XXXIX. n. 4.

*Gassendo.* (Pedro) Falsamente pronosticó Juan Morin su muerte. Car. XXXVIII. num. 18.

*Gacetero.* Satisfaccion á un Gacetero. Carta XXXVI. pag. 284. toda.

*San Genaro.* El continuado milagro de S. Genaro es indisputable. Car. XXXI n 3.

*San Gregorio.* (El Grande) Pinta como Batalla Acerca lo que fue Aurora Boreal. Carta IX. n. 17.

*Gregorio VIII.* Dicho suyo acerca de las Indulgencias. Carta XLV. n. 33.

*Grotusen.* Tesorero de Carlos XII. de Suecia. ¿Cómo daba las cuentas A su Amo? Carta XXIX. n. 23.

*Guiberto.* (Abad de Nogent) Da noticia de la curacion de Lamparones, atribuida á los Reyes de Francia, y de Inglaterra. Cart. XXV. n. 7.

*Gustavo.* Ridiculo pronóstico de Juan Morin en la muerte del Gran Gustavo. Carta XXXVIII. n. 13.

H

*Habacuc.* Su transportacion. Cart. XXIV. num. 3.

*Harpias.* Si han sido plaga de Langostas. Carta XLII. num. 18.

*Hermojo.* (Felipe) Su odio contra Bonifacio VIII. Carta XXVIII. n. 11. Interesose en los bienes de los Templarios. Ibi. n. 13. 14. y 15.

*Heroismo.* ¿Qual es el perfecto, y en qué sentido toma el mundo esta voz. Carta XXIV. n. 2. y sig.

*Herodoto.* (Trompetero) Descripcion de su robustéz, y de los efectos de su Musica. Carta XLIV. num. 2. y 5.

*Hespaña.* Vease *Reyes.*

*Hexachordo.* El de Guido Aretino se distingue del *Hexachordo* de los modernos, y en qué? Carta XXIII. numer. 3.

*Hincmaro.* Arzobispo Remense. Es el primero que habló de la Ampolla de Rems. Carta XXIII. n. 4.

*His-*

*Hiſtoria.* Origen de la Fabula en la Hiſtoria. Carta XLII. pag. 319. toda.

*Homœomeria.* ¿Por qué Lucrecio usó de eſta voz? Carta XXXIII. n. 6.

*Hormiſdas.* (Papa) ¿Quando vivió? Carta XXVI. n. 8.

*Huevo.* ¿Cómo, y quando ſe va formando el Pollo en el Huevo? Carta VI. n. 36.

*Huevos.* Noticia de unos *Huevos* de Inſectos, que á primera viſta ſe repreſentan ſer *flores.* Carta XXX. numer. 12. y ſig.

*Humo.* ¿Por qué ſube ácia arriba? Carta I. num. 3. ¿Qué ſe hace deſpues que ſubio? Ibi.

*Hidrofobia.* (ó mal de Rabia) ¿Si ſe cura del modo que ſe cree en *Valdeximena*? Carta XXXI. num. 4.

## I y J

*Jalen*, ó *Jahen.* (Obiſpo de) ſobre ſu tranſportacion Mágica Cart. XXIV. pag. 195. toda.

*S. Januario.* Vease *S. Genaro.*

*Jaſon.* Origen Hiſtorico de ſu Fabula. Carta XLII. n. 16.

*Idericia.* ¿Si ſe cura por *Tranſplantacion*? Carta XVII. n. 12. y ſig.

*Imagen.* ¿Qué ſignifica eſta voz en el Arte de Memoria? Carta XXI. pag. 175. num. 7.

*Imaginacion Materna.* Sobre ſu influxo, reſpecto del feto. Carta IV. p. 56. toda.

*Imaginacioniſtas.* ¿Quienes ſon, y por qué ſe llaman aſi? Carta IV. n. 7.

*Imán.* ¿En qué tiempo ſe hallo la variacion del *Imán*? Carta V. p. 71. toda.

*Impardonable.* (Voz Franceſa) ¿Quien la introduxo, y por qué? Carta XXXIII. num. 15.

*Incubos.* Sobre los Demonios Incubos. Carta XII. p. 134. toda.

*Indulgencias.* Sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Carta XLV. p. 343. toda.

*Inglaterra.* Veaſe *Reyes.*

*Inocencio IV.* (Papa) ¿Qué determinó ſobre el valor de las Indulgencias? Carta XLV. n. 7.

*Inſectos.* Noticia de unos Inſectos, cuyos *huevos* ſe repreſentan como *flores.* Carta XXX. pag. 246. toda; y en eſpecial, n. 12.

*Intrigantes.* ¿Que ſignifica en Francés? Carta XXXVIII. num. 8.

*San Iſidoro.* Pinta como Batalla en el Ayre una *Auro-*

*ra*

*ra Boreal.* Carta IX. numer. 16.

*Jubiléo.* Veaſe *Indulgencias.*

*Juego.* Sobre la fortuna del Juego. Carta XXXVII. pag. 288. toda.

*Julio Ceſar.* Infeliz por muy confiado en ſu fortuna. Carta XXXVII. n. 12.

*Jupiter.* ¿Como le pintó Homero en la diſtribucion de fortunas? Carta XXXVII. num. 4.

K

*Kirker.* (Padre Atanaſio) Reduxo las Fabulas Mitológicas á los Geroglificos de Egipto. Cart. XLII. num. 22.

*Konigſmar.* (Condeſa de) Caſo que la ſucedió con Carlos XII. de Suecia. Carta XXIX. n. 20.

L

*Lamparones.* Sobre la virtud atribuída á los Reyes de Francia para curarlos. Cart. XXV. p. 198. toda.

*Lana.* ¿Si una arroba de Lana peſa menos que otra de Metal, y en qué ſentido? Carta XVIII. p. 162. toda.

*Leche.* Caſo raro en que al Autor ſe le repreſentó la leche del color de vino tinto. Carta XLI. n. 18.

*S. Leonardo.* (Villa de) Noticia de un Niño, que en la edad de 8 años tenia robuſtéz monſtruoſa. Carta XXXV. p. 280. toda.

*Letéo.* (Rio) Origen Hiſtorico de la Fabula del Rio *Letéo.* Carta XLII. n. 12.

*Liebre.* Particularidades de una monſtruoſa Liebre de Alemania. Carta VI. n. 7.

*Limia.* (Rio de Galicia) ¿Por qué ſe llamó tambien *Letéo*, ó *Rio del Olvido*? Carta XLII. n. 13.

*Llama.* ¿Por qué ſube ácia arriba? Carta I. n. 2. ¿Por qué ſe comunica por medio del humo? Ibi. n. 9.

*Lluvia.* Penetra poco en la tierra. Carta I. n. 55.

*Lluvias Sanguineas.* Sobre *Lluvias Sanguineas*, y *Batallas Aereas.* Carta IX. p. 112. toda. Es ridículo creer que proceden de ſangre de niños. Carta IX. n. 20. No provienen de vapores de tierras rubicundas. Ibi. n. 22. ¿De donde, y cómo ſe originan? Ibi. n. 22.

*Lucano,* En los Pronoſticos que pinta de la Guerra Civil, ſolo deſcribe una *Aurora Boreal.* Carta IX. n. 18.

*Luis*

*Luis XIII.* Rey de Francia. Falsos pronosticos de su muerte. Carta XXXVIII. num. 11.

*Lulio.* (Raymundo) Sobre el Arte de Raymundo Lulio. Carta XXII. p. 190. toda. Algunos le equivocan con otro Raymundo Neofito. Carta XXII. pag. 192.

*Luna.* ¿Si calienta? Cart. II. num. 17.

M

*Malpigi.* (Marcelo) Sus observaciones Anatómicas en la formacion del Pollo en el Huevo. Carta VI. num. 26.

*Maripofas.* Hay unas de las quales se origina lo que se cree ser sangre llovida. Carta IX. n. 22.

*Mason* (Papirio) Dictamen suyo en la causa de los Templarios. Cart. XXVIII num. 18.

*Medicina.* Comparase con la Politica. Carta XIV. n. 3. Medicina *Transplantatoria.* Carta XVII. pag. 154. toda. Medicina *Transfusoria.* Vease *Transfusion.* Cotejo de la Medicina *Transplantatoria, y Transfusoria.* Carta XVII. n. 2. Trueque recíproco que un Medico, y un Astrólogo hicieron de sus Facultades. Carta XXXVIII. n. 3.

*Medina-Sidonia.* Consulta sobre un niño de dos cabezas que nació alli. Carta VI. pag. 78. toda.

*Memoria.* (Potencia) De los remedios de la Memoria. Carta XX. p. 166. toda.

*Memoria* (Arte de) Carta XXI. pag. 171. toda. Noticia que Mureto da de una prodigiosa Memoria. Carta XXI. n. 1. y 2. Cotejo del Arte de Memoria con el de la Piedra Filosofal. Ibi. n. 4. Autores que escribieron de este Arte, numer. 12.

*Metal.* Si pesa mas una arroba de Metal, que una de Lana. Carta XVIII. pag. 162. toda.

*Milagros.* Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Car. XXXI. pag. 253. toda. Sobre la multitud de Milagros. Carta XLIII. pag. 329. toda. Regla del Concilio de Trento para admitir nuevos Milagros. Cart. XLIII. n. 3. y 5. Determinacion del Concilio Senonense para lo mismo. Ibi. num. 7. ¿Quándo las curas serán milagrosas? Ibi. num. 10. y 11.

*Molinos*. ¿Por qué el agua fria les da mas movimiento que la templada? Carta II. n. 29.

*Monſtruo*. Noticia de uno de dos cabezas de Medina-Sidonia. Carta VI. n. 1. y ſiguient. Noticia de otros Monſtruos *Bicípites*. Ibi. n. 23. y ſiguient. ¿Como ſe forman los Monſtruos de partes duplicadas? Carta VI. n. 51. y 52.

*Moreno*. (Pedro) Embuſte que cuenta de ſu tranſportacion Magica. Carta XXIV. pag. 197.

*Morin*. (Juan) Aſtrólogo Francés. Impugnanſe ſus Pronoſticos. C.XXXVIII. pag. 293. toda. Abandonó la Medicina para darſe á la Aſtrología. Ibid. n. 3. Noticia de ſus falſos Pronoſticos, n. 17.

*Muerte*. Si es perjudicial creer remedios preſervativos de *Muerte repentina*. Carta XXXI. n. 15.

*Muger Silveſtre*. Falſo rumor de haberſe hallado una muger ſilveſtre en los Pinares de Soria. Carta XXXV. n. 8.

*Mureto*. (Marco Antonio) Refiere una prodigioſa memoria de un Corzo. Carta XXI. n. 1. y 2.

*Muſica*. Reſpueſta á una objecion Muſical. Carta XXIII. p. 193. toda. Maravillas de la Muſica, y cotejo de la antigua con la moderna. Carta XLIV. n. 3. y 7. toda. Caſo moderno de la eficacia de la Muſica contra una enfermedad. Ibi. n. 8. ¿Si los modernos la cultivan mas que los antiguos? Ibi. numer. 12. 13. &c.

*Mitología*. Origen de algunas Fabulas Mitológicas. Veaſe toda la Carta XLII. pag. 328.

## N.

*Nervios*. ¿De donde ſe originan, y por donde ſe comunican? Carta VI. num. 29.

*Newton*. (Iſaac) Habiendoſe adelantado mucho en la capacidad ſiendo niño, vivió no obſtante ochenta y cinco años. Cart. XXXV. n. 7. Otros exemplos ſemejantes. Ibi.

*Nieva*. (Nueſtra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en éſte, y en otros Santuarios. Carta XXXI. pag. 253. toda.

*Nieve*. ¿Por qué las manos metidas entre nieve ſe calientan? Carta II. n. 28.

¿Si

¿Si es mas fria que el Ayre? Ibi. n. 36. Explicase un Fenomeno de la nieve. Carta X. pag. 123. toda.

*Niño.* Noticia de las monstruosas fuerzas de un Niño Español de ocho años. Carta XXXV. p. 280. toda. Noticia de otros Niños semejantes. Ibi. n. 2. y 3.

*Nolegar.* (Conde) Exemplos que propone para la Memoria Artificial. Cart. XXI. p. 171. n. 12. y 13.

*No sé qué.* Defiendese el modo de tratar el Discurso.

*No sé què* del Teatro Critico. Carta XXXII. n. 5. y siguientes.

*Nubia.* Hierba venenosa, que nace en la Nubia. ¿Quanta sea su actividad? Carta XL. num. 7.

O

*O Bispo de Jaén.* Sobre su transportacion Magica á Roma. Carta XXIV. pag. 195. toda.

*Oran.* Embuste de haberse hallado alli un Carbunclo. Carta XXXVI. n. 3.

*Oro.* ¿En qué proporcion está con el agua? Carta III. n. 6. ¿Quanta sea su porosidad? Ibi. n. 9.

*Ortiga.* Noticia de una hierba de la Nubia, parecida á la Ortiga, de prontisimo y activisimo veneno. Carta XL. n. 7.

*Ojidracas.* ¿Qué hizo Alexandro Magno en la Ciudad de los *Ojidracas*? Carta XXIX. n. 10.

P

*Panarizo.* ¿Como se dice, se cura por transplantacion? Carta XVII. num. 4.

*Peiresk.* (Nicolás) Descubrió el origen de lo que se cree ser Lluvia sanguinea. Carta IX. n. 22.

*Perdices.* ¿Si las de Paflagonia tenian dos corazones? Carta XI. n. 9.

*Perro.* Rara particularidad de un Perro que recobró el oído. Carta XVI. n. 8.

*Peso.* Cotejo de lo que pesa el Metal, y el peso de la Lana. Carta XVIII. pag. 162. toda.

*Fenomeno.* Explicase uno sobre la Nieve, y se impugna una ridicula explicacion. Carta X. pag. 123. toda.

*Fósforo.* Sobre un *Fósforo* raro. Car. VII. p. 100. toda.

*Politica.* Cotejo de la Politica, y la Medicina. Carta XIV. n. 3.

*Pontevedra.* (Villa) Trage-

dia de haber enterrado alli á un Escribano vivo, imaginandole muerto. Carta VIII. n. 1. y sig.

*Porosidad.* Sobre la portentosa porosidad de los cuerpos. Carta III. pag. 49. toda.

*Pronosticos.* Noticia de los falsos Pronosticos del Astrologo Juan Morin. Carta XXXVIII. n. 17.

*Pultava.* Noticia de la Batalla de Pultava. Cart. XXIX. num. 14.

*Purgantes.* Descubrense sus perniciosos efectos. Carta XIII. n. 4. 5. y sig.

*Puristas.* ¿Quienes son? Carta XXXIII. num. 5.

## Q

*Qualidades elementales.* Respuestas á algunas dudas sobre ellas. Carta II. pag. 26. toda.

*Quaresma.* ¿Si los alimentos Quaresmales son nocivos? Carta XV. n. 10.

*Quebraduras.* Embuste de uno que se jactaba de curar niños quebrados. Cart XVII. n. 19.

*Quichuismo.* Autoriza la introduccion de voces estrañas. Carta XXXIII. n. 9. Item: La introduccion de voces nuevas. Ibi. n. 18.

## R

*Rabia.* (Mal de) Vease la voz *Hidrofobia.*

*Regena.* (Pedro de) Cosas increibles que se cuentan de su Memoria Artificial. Cart. XXI. pag. 182. n. 4.

*Rayos.* ¿Si es perjudicial la creencia de que tal, ó tal cosa preserva del golpe del rayo? Carta XXXI. n. 13.

*San Remigio.* ¿Si Hincmaro es el Autor de la Vida de S. Remigio. Carta. XXVI. n. 10.

*Rems.* Sobre la Sagrada Ampolla de Rems. Carta XXVI. pag. 206. toda.

*Repostum.* Energía de esta voz, en lugar de *Repositum*, en Virgilio. Carta XXXIII. n. 16.

*Reyes.* ¿Si los Reyes de *Francia* curan de los Lamparones? Cart. XXV. pag. 198. toda. ¿Si los Reyes de *Inglaterra* tienen, ó tuvieron semejante virtud? Ibi. n. 5. ¿Si la tienen los Reyes de *España*? Carta XXV. n. 19. Item. ¿Si los Reyes de España tienen la gracia de expeler los Demonios? Ibi. n. 20.

*Rodriguez.* (Padre Don Antonio) Ciftercienfe. Elogio

gio de sus Escritos de Medicina. Carta XV. p. 144. toda.

*Ropa.* ¿Por qué la mas vellosa abriga mas? Carta II. n. 31.

*Rubies.* Sobre la resistencia de los *Rubíes*, y *Diamantes* al fuego, y al golpe. Carta XI. pag. 112. toda.

S

*Sanchoniaton.* Autor Fenicio. Noticia de algunos fragmentos suyos. Carta XLII. n. 21.

*Sangre.* Remedio de la *transfusion* de la Sangre. Carta XVI. p. 149. toda. Experimentos acerca de este remedio. Ibi. num. 5. y siguientes.

*Santorio.* (Medico) Observaciones que hizo sobre la *Transpiracion.* Carta X. num. 5.

*Santuarios.* Sobre la continuacion de Milagros en algunos Santuarios. Carta XXXI. pag. 253. toda.

*Saturno.* ¿Si ha sido un Rey de Cartago. Carta XLII. n. 6. Si los Centiles le formaron de los hechos de Abraham? n. 20. 21. y siguientes.

*Sardense.* (Concilio) Vease *Concilio.*

*Sesostris.* Rey de Egipto. Su Historia ha sido origen de muchas Fabulas Mitológicas. Carta XLII. n. 3.

*Siglos.* ¿Como se deben contar los siglos en la Historia? Carta V. n. 9.

*Siniestra.* (Mano) Es muy util exercitarla desde niños. Carta XXXIX. n. 2. 3. y sig.

*Sol.* ¿Por qué calienta mas en el Verano, que en el Invierno? Carta II. num. 2. Su *Apogéo*, y *Perigéo*, en qué meses caen? num. 12. ¿Quando calienta mas? n. 13. Precaucion contra el calor del Sol. Ibi. n. 22.

*Stapeda.* ¿Quien primero inventó esta voz, para significar el *Estrivo*? Carta XXXIII. n. 7.

*Stigia.* (Laguna) Origen historico de la Laguna *Stigia*, y del Barquero *Caron.* Carta XLII. n. 8. 9. y siguientes.

T

*Tabaco.* Economía para conservar el *Tabaco*, y el *Chocolate.* Carta XXVII. pag. 213. toda.

*Templarios.* Sobre la Causa de los Templarios. Carta XXVIII. pag. 218. toda. Concilio que se juntó en Sa-

Salamanca para esto. Ibi. n. 9. ¿Como se sentenció su Causa? num. 20. y sig. ¿Quando se instituyeron, y extinguieron? Ibi. numer. 24.

*Testigos.* Impostura contra Bonifacio VIII. testificada de quarenta *Testigos falsos.* Carta XXVIII. n. 11. Algunas veces funda sospecha de impostura premeditada, la multitud de Testigos conteستes. Ibi.

*Santo Tomás.* Su sentir sobre el valor *actual* de las Indulgencias. Cart. XLV. n. 26. y 33.

*Tierra.* Propiedades del Elemento de la Tierra. Carta I. num. 44. Varias clases de tierra. Ibi. num. 49. La que está muy profunda no es fecunda, numer. 54.

*Tinéo.* (Sierra de) En Asturias. Observacion que el Autor hizo en esta Sierra. Carta XXXI. n. 10.

*Tizon.* ¿Si el tizon apagado humea mas que el encendido? Carta I. n. 10.

*Toledo,* (Don Gabriel Alvarez de) Equivocacion que ha padecido. Cart. IX. pagin. 122.

*Transfusion de la Sangre.* Carta XVI. pag. 149. Toda es sobre este remedio. ¿Quien fue el inventor? Ibi. n. 2.

*Transpiracion.* ¿Quanta es la sensible, y la insensible de los cuerpos humanos? C. X. num. 5.

*Transplantacion de las Enfermedades*: O sobre la Medicina *Transplantatoria.* Carta XVII. pag. 154. toda.

*Tridentino.* Vease *Concilio.*

*Turonense.* (San Gregorio.) No habla de la Ampolla de Rems. Carta XXVI. num. 1.

*Turpin.* (Arzobispo) No es Autor de la fabulosa Historia de Carlo Magno. Carta XXVI. pag. 212.

## V y U

*Valdemar.* (Margaritade) Llamada la *Semiramis* del Norte. Carta XXIX. num. 28.

*Valdeximena.* (Nuestra Señora de) Sobre la continuacion de Milagros en este Santuario, y en otros. Carta XXXI. p. 253. toda.

*Valor.* Es la virtud principal en el Heroismo. Car. XXIX n. 2.

*Velazquez de Acebedo.* (Don Juan) Exemplos de su *Fenix de Minerva*, ú de su

Arte de Memoria. Carta XXI. pag. 185. num. 12. y 13.

*Vellocino de Oro.* Origen hiſtorico de la Fabula del Vellocino de Oro de Jaſon. Carta XLI. n. 16.

*Vertot.* Critica que el Abad *Vertot* hace de Hincmaro Remenſe. Car. XXVI. n. 9.

*Veſalio.* (Andrés) ¿Que le ſucedió al hacer una diſeccion Anatómica? Cart. VI. n. 32.

*Vino.* El Vino, Chocolate, y Tabaco ſe conſervan quitandoles la tranſpiracion. Carta XXVII. n. 7.

*Virgilio.* Cuidado que puſo en la eleccion de voces para ſus Poeſías. Cart. XXXIII. num. 16.

*Vomitivos.* Muy diferentes de los Purgantes. Carta XIII. num. 7.

*Voces.* Sobre la introduccion de algunas voces nuevas, ó eſtrañas en el idioma Caſtellano. Cart. XXXIII. pag. 265. toda: y ſobre la de voces plebeyas en el Latino. Ibi. n. 18.

*Ujura.* Prohibida entre los Mahometanos. C. XXIX. num. 22.

*Utilidades.* Tratado Medico ſobre las *Utilidades* de la Agua, bebida en notable copia. Carta XIII. p. 137. toda. Otro Tratado Medico contra dichas *Utilidades.* Carta XIV. pag. 141. toda.

## Z

*Zaquias.* (Paulo) Quatro reglas que pone para juzgar ſi la curacion de alguna enfermedad es milagroſa, ó no. Cart. XXXI. n. 5.

*Zenith.* ¿Qué ſignifica eſta voz en el Arte de Memoria? Cart. XXI. pag. 180. n. 1. y ſig.

*Zurdos.* Aunque ſe deba evitar el defecto de ſer *Zurdos*, ſe debe procurar la utilidad de ſer *Ambidextros.* Carta XXIX. n. 10. y 11.

## FEE DE ERRATAS.

PAg. 17. lin. 1. los fales, *lee* las fales. Pag. 40. lin. 32. vopor, *lee* vapor. Pag. 45. lin. penult. el color, *lee* el calor. Pag. 70. lin. 12. atribuxe, *lee* atribuye. Pag. 74. l. 25. los mas lexos, *lee* los mas laxos. Pag. 142. lin. 1. Vi, *lee* Si. Pag. 171. lin. 22. admirir, *lee* admitir. Pag. 195. lin. 27. exiftenca, *lee* exiftencia. Pag. 239. lin. 19. la naciones, *lee* las naciones. Pag. 255. lin. 13. es la milagrofa, *lee* es milagrofa.

Pamplona 3 de Agofto de 1786. *D. Juan Joſeph de Navaz.*

Certifico yo el Secretario, que la precedente correccion conforma con fu original, que en mi poder queda, entregado por D. Juan Joſeph de Navaz, en virtud de lo mandado poſteriormente por el Real Conſejo, y ſe previene en la certificacion del primer Tomo. Pamplona 3 de Agofto de 1786.

Arraſtia, Secretario.

# FIN.

# CARTAS

## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*

EN QUE,

POR LA MAYOR PARTE

SE CONTINUA EL DESIGNIO

## DEL TEATRO CRITICO

## UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*
D. FR. BENITO GERÓNIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de S. Benito,*
*del Consejo de S. M. &c.*

## TOMO SEGUNDO.

*NUEVA IMPRESION.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

*En Pamplona*: En la Imprenta de BENITO COSCULLUELA, Impresor, y Mercader de Libros, junto á la fuente de Santa Cecilia, donde se hallará. Año 1786.

# DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Excelentisimo Señor D. Francisco Maria Pico, Duque de la Mirandola, Marqués de la Concordia, Principe de San Martin, Caballero de la Insigne Orden del Toysón, y Real de San Genaro, Mayordomo Mayor de S. M. y su Gentil-Hombre de Camara, &c.

## Excmo. Señor.

*NO tendria yo aliento para poner, no digo en las manos, mas ni aun á los pies de V. E. este Libro, á no haberme V. E. mismo dado benignamente la mano para ascen-*

*der á tanta altura. Dos Cartas, que hay en él en respuesta á dos de V. E. muestran al público la ocasion que me animó á procurarme este honor; y me pareció preciso dár al público esta satisfaccion, para absolverme con él de la nota de temerario, yá que no pueda evitar la de ambicioso; pero al atractivo del noble objeto, que tiene esta ambicion, pienso se rendiria igualmente otra virtud muy superior á la mia. Aspiro, Señor, á ennoblecer quanto puedo este Libro, que al fin, como hijo de mi entendimiento, es preciso le mire con ternura mi voluntad, y le ennoblezco, quanto puedo, dedicandole á V. E. que es lo mismo que constituirle hijo adoptivo suyo. La adopcion le dará la nobleza, que no pudo la produccion. Como hijo mio no puede ser mas humilde; como hijo de V. E. no puede ser mas ilustre. Yá me lisonjéo de que viendole por esta adopcion entroncado en la antiquisima excelsa Casa de la Mirandola, puedo numerar entre sus abuelos al gran Constantino. No menos glorioso origen dan á la Casa de V. E. el Conde Alfon-*

*fonso Loschi en sus* Compendios Historicos, *que el año de* 1652 *sacó á luz , y dedicó á Luis XIV. y Lucas de Linda , en su* Descripcion Universal , y Particular del Mundo , *impresa en Bolonia el año de* 1674, *derivandola uno , y otro de una hija del Emperador Constancio , y nieta de Constantino, llamado Euride , que casó con Manfredo, ilustrisimo Caballero Alemán (uno de los Principes de Saxonia le qualifican los dos Autores) , Camarero Secreto de Constancio.*

*Quando yo fuese capáz de adular á V. E. dando por cierto tan antiguo , y noble origen de su Casa , no lo haria , porque sé que para la sincerisima integridad de V. E. sería ofensa lo que suena adulacion. A la verdad , el Conde Loschi pone el Catalogo de los ascendientes de V. E. numbrandolos sucesivamente desde generacion en generacion desde Manfredo , y Euride , hasta Francisco Loschi á quien el Emperador Ludovico IV. á los principios del siglo XIV. constituyó Vicario General del Imperio en Italia. Bien sé que con mucho menos fundamento inclinan algu-*

*gunos Escritores á sus Mecenàs , elevando su nobleza de siglo en siglo , hasta colocarla en el Trono , ciñendo las sienes de algun Progenitor suyo de la Diadema. Y acaso Horacio á su ilustre Protector, de quien se derivó el nombre de Mecenas á todos los Personages , que favorecen las letras , sin mas motivo que alguna noticia vaga , le hizo descendiente de los antiguos Reyes de Etruria.*

Mecœnas Atavis edite Regibus.

*Pero tambien sé, y V.E. lo sabe mejor que yo, que es transcendente la incertidumbre en todas las series Genealogicas , que se dilatan á tanto numero de siglos. Lo que no tiene duda , y todos lo pueden leer en el Diccionario de Moreri , v.* Pic, *y en las Memorias de Trevoux , año de* 1736, *tom.* 3, *pag.*2074, *es, que en el año de* 1100 *era yá la Casa de Pico ilustre en Italia , y yá entonces eran Señores de la Mirandola ; lo que le dá por lo menos siglo y medio de mayor antiguedad, que la que goza la Augusta Casa , que sin mas derecho que el de las Armas despojó*

*á V. E. en los principios del presente, del Ducado de la Mirandola, Marquesado de la Concordia, y demás Señorios anexos; pues Rodulfo, primer ascendiente conocido de la Imperial Austriaca Familia, fue electo Emperador el año de* 1273. *Digo* primer ascendiente conocido, *pues sobre quién fue padre de Rodulfo, y de qué estirpe, están, á falta de noticias, muy discordes los Autores.*

*Siendo tanta la nobleza de V. E. por su Casa, la ruina de su Casa hizo mas patente al Mundo todo lo que tiene de solidéz, y realidad la nobleza. Perdió V. E. el Principado; pero conservando en toda su integridad el corazon de Principe. En el naufragio de su fortuna salvó V. E. la mas preciosa parte de la herencia; esto es, la imitacion de todas las heroycas virtudes de sus mayores.*

*Lo que dixo Barclayo de su Poliarco, quando, colocado en una situacion humilde con las radiaciones de una alma generosa, hizo brillar á los ojos de Gobrias todo el resplandor*

*dor de su gloriosa ascendencia*, scilicèt tot Herorum stirpem satis efficax natura monstravit, *se verifica bien en V. E. Esa constancia de animo, á prueba de todos los rigores de la adversa suerte; esa serenidad inalterable, que es como caracter indeleble de la soberanía; esa afabilidad amorosa, que es el mas bello esmalte de la Grandeza; esa piedad verdaderamente régia, que hace á V. E. extremamente sensible, asi á las aflicciones, como á las prosperidades de la Monarquia; esa excelsa índole, que sabe acomodarse á las estrecheces de la dependencia, sin tocar en las baxezas de la adulacion; esa libertad igualmente animosa que modesta, con que V. E. profiere su dictamen, quando el bien público lo pide; todas estas, y otras muchas sublimes qualidades, que omito, ponen tan á los ojos de todo el Mundo la celsitud de sus mayores, como si á todo el Mundo diese á leer su Genealogía, y su Historia.*

*No solo influyó su ilustre estirpe en V. E. las prendas propias de Principe; otra muy ra-*

*rara entre los Principes, que es el resplandor de las Ciencìas, heredò tambien V. E. de sus mayores. Muy rara digo entre los Principes, se entiende de otros Estados; pero muy frecuente entre los de la Mirandola. Aquel asombro de Italia, y del Mundo, el incomparable Juan Pico, Astro de primera magnitud ô Sol del Orbe Literario, derivò con la influencia de su grande exemplo este especial lustre à su Casa, que habiendo brillado en muchos hijos de ella, resplandece hoy en V. E. con una plenitud de luces admirable, pues es V. E. versadisimo en la Historia Eclesiastica, y Profana, Antiquario insigne, Humanista, Critico, gran Phylosofo, y consumado Mathematico; en cuyas dos ultimas facultades logrò V. E. lo que à muy pocos ha sido permitido; esto es, comprehender todas las exquisitas profundidades del gran Newton.*

*A tantas, y tan peregrinas prendas corona una piedad sòlida, una vida verdaderamente christiana, una práctica coustante de las reglas del Evangelio, de quien fue le-*

*gitima hija aquella heroyca resignacion, con que V. E. sufriò tantos reveses de la fortuna, la pèrdida de sus Estados, el lastimoso naufragio en que pereciò su amada esposa, el incendio que reduxo à cenizas su habitacion con quanto habia en ella, los desayres de algun Ministro poderoso, que respecto de un hombre como V. E. es la cosa mas insufrible del mundo; pero que aun por eso mismo dà un realce soberano á una accion de V. E. en que resplandece un heroismo extremamente sublime, por su especie rarisimo en el Mundo, y no sé si aun mas raro en los Palacios, que fue restablecer con su intercesion en el favor del Monarca al mismo de quien estaba resentido, y de quien aun no habia recibido alguna satisfaccion, quando habia bastantes señas de estár deliberada su caída. Raro phenoméno Politico, y Moral, cuyo termino fue una demonstracion de mucho garvo, en que el Ministro explicó su liberalidad, y su gratitud.*

*Nuestro Señor dè à V. E. muchos años*

*de*

*de vida, en que continuando el exercicio de sus raras virtudes, multiplique à favor de España, y aun de todo el Mundo, tan utiles exemplos. Oviedo, y Marzo 2 de 1745.*

Exc.mo Sr. Duque de la Mirandola,

B. L. M. de V. E.
Su mas rendido servidor, y Capellan,

*Fr. Benito Feyjoó.*

## APROBACION.

*Del M.R. P. Mro. Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Colegio de San Vicente de la Ciudad de Oviedo, del Claustro, y Gremio de su Universidad, y Cathedratico de Artes, de Santo Thomas, Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theologia, &c.*

DE orden de nuestro Rmo. Padre el Maestro Fr. Anselmo Mariño, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c. he visto el segundo Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas*, que dá à luz el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feyjoò, Maestro General de la misma Congregacion, y Cathedratico de Prima Jubilado de esta Universidad de Oviedo, y me parece que el nombre del Autor hace el mayor panegyrico de la Obra; y à mì me escusa tanto el trabajo de recomendar la Obra, como la de elogiar al Autor. Hasta ahora fue practica corriente en España no contentarse los Revisores de los Libros con la Censura precisa, sino añadir à la Censura el elogio. Mas nuestro Autor tiene yà constituìda para sus Aprobantes una excepcion de esta regla; porque despues de preconizar el Clarin de la fama con las mas sonoras voces de la excelencia de sus Escritos en todas las Regiones Europeas, resuda en todas las Naciones los mas sabios los que mas se han distinguido en sus alabanzas, ¿què puede añadir à este magnifico grito comun el sufragio de uno, ù otro particular? Pues debiera confundir à unos pocos Semi-sabios de baxa ley, à quienes la envidia [illegible] los ojos hàcia el Sol, que no [illegible] este Luminar: V. g. uno,

que

què sin mas merito, que el de mero Escribiente, se introduxo à Escritor, para apadrinar con textos, entendidos al revès, como yà sè le evidenciò, pues prueban clarisimamente lo contrario, unos exorcismos de nueva invencion, pues no los conociò la Iglesia en catorce siglos, y haria un gran servicio à la Republica, si nos diese otros eficaces para conjurar la plaga de malos Escritores, que tanto la infestan, aunque no sería prudencia dàr armas contra sí mismo; y otro, que, aunque adornado de mejores titulos, se metiò á Abogado de causas deploradas, no alegando en su defensa mas que Lulisticas confusiones, en que no se ata, ni se desata; esto es, ni se ata prueba, ni se desata argumento. Todas son especies rebujadas sin orden, como ajuares, que se libran de casa que se quema; de modo, que, al parecer, con estudio pretende esconder su flaqueza en su obscuridad.

Pero no de otro modo, que echando polvo á los ojos de lectores ignorantes, se puede salvar la apariencia de defender sus sueños, tantas veces evidentemente rebatidos, quales son la certeza, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy tiene, la Antiperistasis, Esfera del Fuego, Sympatia, y Antipatía, Piedra Philosofal, &c. y el recalcarse en estos añejos, y visibles absurdos, sin decir cosa, que aun levemente los apoye, ni entender las objeciones, que los dilipan, llaman en el titulo *Defensa* (debiendo llamarla ruina) *de la Physica.*

¿Y què diré de aquel nunca visto baturrillo, que hace de la Philosofia Pythagorica, Platonica, Aristotelica, y Lulistica, pretendiendo que todo es uno, como oliva, olivo, y aceytuno? ¿Què de aquella extraordinaria maxima, que la Philosofia Pythagorica es inseparable de

la

la Medicina ? Seràlo en los Medicos malos, que hacen transmigrar las almas de los cuerpos, aunque no à otros cuerpos, como queria Pythagoras, sino al otro Mundo. ¿ Qué del capital error de atribuir en general à los Philosofos modernos las opiniones mas mal vistas de Renato Descartes? Criminal calumnia, si no es crasa ignorancia ; pues apenas entre dos mil de los Modernos hay uno, que adopte aquellas opiniones.

Dexo otros infinitos errores de hecho, y derecho, que en orden à la Physica padece el Autor, y vierte en su Libro. Persuadome à que despues que le escribiò habrà llegado à su mano la excelentisima Obra del Padre Gabriel Daniel, intitulada : *Viage al Mundo de Descartes*, que poco hà se traduxo del Francès á nuestro idioma, y con su lectura habrà rectificado muchas de las torcidas ideas, que tenia, tanto en orden à Philosofia antigua, como en orden à la moderna. Yo he tenido muy especial complacencia de que este Libro, con las dos impresiones que se hicieron, en breve tiempo se haya vulgarizado en España, donde era sumamente necesario para reformar varias maximas de que estàn imbuídos gran numero de nuestros Profesores de Philosofia.

Digo que dexo otros infinitos errores, que en orden à la Physica padece este Autor ; pero no puedo pasar en silencio uno, que puede ser nocivo, y que es muy de estrañar haya caìdo en él el Autor. Este es el de atribuir à Raymundo Lulio la opinion de la realidad de la Piedra Philosofal. ¡Quièn tal creyera de un Lulista de profesion ; y tal, que sus aprobantes le califican de Lulista de primera clase ! Pues es preciso que estè poco versado en los Escritos de Lulio quien tal afirma; siendo cierto, que este Autor no en una, sino en varias partes se explicò abiertamente contra la Piedra Philosofal,

fal, tratandola de quimera. Sea mi fiador el Iluſtriſimo Cornejo, de quien es el ſiguiente paſage, en el libro tercero de ſu Chronica, cap. 50.

"De los libros de la Alquimia conſta evidentemen-
„te no ſer de Raymundo Lulio por el contenido de ſus
„propios Libros, en los quales muy de propoſito abo-
„mina la locura de los Alquimiſtas, y deſcubre ſus ri-
„diculos engaños. En el Libro *de Quæſtionibus ſolubi-*
„*libus per artem inventivam, quæſt.* 40. dice: Que la
„Chimica no es realidad, ſino una pura quimera de
„ſofiſticas fantasìas, y eſto lo esfuerza con nervioſos ar-
„gumentos: En el Lib. *de Mirabilibus, cap.* 34. prueba
„ſer impoſible, que un metal pueda convertirſe ſubſ-
„tancialmente en otro diſtinto por fuerza de eſta Arte
„falaciſima. En el Lib. *de Arbore scientiæ, cap.* 10, en
„que trata del fruto del arbol, burla con jocoſa gra-
„cioſidad de los Alquimiſtas, que trabajan inutilmen-
„te en querer convertir el Azogue en Plata sòlida. En
„el Lib. *de Principiis Medicinæ, cap. de Cancro*, dice:
„Que à los Alquimiſtas los tiene dementados ſu Princi-
„pe Mercurio, y que ſiempre ſon ridiculos con las bol-
„ſas vacías, y las capas rotas. Eſte es el ſentir de
„Raymundo Lulio de los Alquimiſtas, y ſu Arte.

Aqui tiene el Autor Luliſta un patente deſengaño de que los paſages, que ha citado como de Lulio, à favor de la Piedra Phyloſofal, ſon de Libros, que falſamente ſe le atribuyen: y el miſmo deſengaño puede ſervir à precaver los graves daños, que ſuele acarrear la vana creencia de la Piedra Phyloſofal, reſpecto de aquellos, que aſientan á que eſta creencia es apadrinada de ſu adorado Lulio. Reſpecto de eſtos digo, que puede ſer nocivo el error. Porque hablando abſolutamente, de mucho mayor peſo es la autoridad de Alberto Mag-

no,

no à quien con bien alega el Autor, que la de Lulio. Pero creo, que no haria injuria al grande Alberto, prefiriendo à la autoridad de este la de su Discípulo el Angelico Doctor, el qual en el 2 de los Sentenciarios, dist. 7, quæst. 3, articulo 1, abiertamente impugna la posibilidad de la Piedra Phylosofal.

Otros Escritos contra los de nuestro Autor salieron à luz de poco tiempo á esta parte; pero dignos del mismo desprecio; porque solo contienen dicterios los mas feos, hechos supuestos, y especies, que unicamente miran à obscurecer la verdad. El Observador Inglès, ó Socrates Moderno, Tom. 6. Dis. 16, dice asi muy al proposito: *Triste cosa es vèr que la Arte de la Imprenta, que podria ser utilisimo al genero humano, le viene á ser perjudicial, sirviendo à conservar la ignorancia, y el error en una Nacion, en voz de ilustrarla, y hacerla mas habil.* Puede ser que esta sentencia sea adaptable, no à una Nacion sola, sino à muchas; pero ciertamente à ninguna con tanta justicia como á Espaňa en los tiempos presentes, en que si hay uno, ù otro Escritor ingenioso, y sabio, que dè algunas provechosas luces al público, à centenares salen otros ignorantes, y rudos à llenarle de tinieblas; y el canto harmonioso de pocos Cisnes es sufocado por el disonante estrépito de muchos Grajos.

Mas reduciendome yá à lo que es de mi precisa incumbencia, digo, que este segundo Tomo *de Cartas Eruditas, y Curiosas* no contiene cosa alguna, que se oponga, ni á las Sagradas Doctrinas, ni á las buenas costumbres; antes bien en los asuntos que lo permiten muestra siempre la profunda veneracion, que profesa à aquellas, y unardiente deseo de promoveer estas. Asi lo siento, *salvo meliori.* En este Colegio de San Vicente de

la

la Ciudad de Oviedo à ocho dias del mes de Octubre del año de mil setecientos y quarenta y quatro.

*Fr. Joseph Perez.*

## CARTA,

*Que en respuesta á la comision del Señor Vicario de la Villa, y Partido de Madrid escribiò el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Florez, del Orden de S. Agustin, Rector una, y otra vez del Real Colegio de Alcalá, Doctor Theologo de la Universidad, y su Opositor consultado à Cathedras de Theologia por el Real, y Supremo Consejo de Castilla.*

DE orden de V. S. he recibido el Tomo segundo *de Cartas Eruditas*, que quiere dàr á luz el Rmo. P. Mro. Fr. Benito Geronymo Feyjoò, &c. Y si otros al responder à alguna Carta, que trahe buenas noticias, añaden, que *con gusto*; ¿ què podrè yo decir quando me hallo, no con una, sino con tantas, y tales como las de esta Obra, tan noticiosas, tan eruditas, tan discretas? Dirè, que no solo las recibì con gusto, sino con *gustos*; porque incluyendo cada Carta del Rmo. Feyjoò muchas planas de gozo, es forzoso, que en el colmo de todas, sean muchas las lineas en que se aumente el gusto, por la rara discrecion, variedad, y cultura, que el Moral, el Politico, el Phylosofo pueden sacar de aqui; y mas, mientras mas sean los fondos, y capacidades del sugeto.

Varias veces he oido algunas quexas de quien tuvo el buen gusto, y ocasion de escribir al Rmo. Feyjoò, y no ha tenido el gozo, que esperaba, en vèr su letra; mas yo (dexando à los demàs las respuestas que el Rmo. ha da-

dado para todos, à fin de que ninguno se quexe) inopinadamente, y sin haberle escrito, me hallè con tantas Cartas, quantas nunca recibì por proprio, ni Estafeta. Desde el sobrescrito conocì lo mucho que tendria que aprender en el contenido de cada una: pues para que sean en un todo singulares trahen el nombre de su Escritor en la frente, quando en las demàs le oculta la cubierta; y claro està, que antes de leer las Cartas se conoce por la forma de la pluma (tan notoria) la erudicion, y las buenas noticias que vàn à participar, no solo à los personages, à quienes se dirigen; sino à todos los amantes de las buenas letras; pues hasta esto tienen de singulares estas Cartas, que las puede abrir, y disfrutar aun aquel, cuyo nombre no està escrito en la lista.

En orden al contenido pudiera dilatarme en el espacioso, y amenisimo campo de tan eruditos argumentos, y mejor en el aplauso, que merece esta obra, aun sobre las demàs de nuestro Rmo. Escritor, por ser esta una como forma, y ultima perfeccion de las demàs, en las nuevas comprobaciones, apoyos, y realces, con que esmalta sus primeros discursos; y claro està, que aquello, de quien se toma alguna nueva, ó ultima perfeccion, es mas noble, y mas recomendable, que lo perceptible; como que antes era la firma *Hacía*, ahora el *Hizo*. Mas no deseo seguir lo mismo que no apruebo en los que, viendose en semejante lance, quieren que salga á luz à costa agena, otro como nuevo libro de aprobaciones, por medio de los apoyos de textos, y contextos, que amontonan, como que quieren decir, que son capaces de escribir otro tanto; ó como si las planas de los discursos, y los talentos proprios se llenàran con las margenes de los Plinios, Casiodoros, Beverlines, &c. y tal vez ofreciendo un suplemento al tal Escrito. Yo no quie-

ro

ro liſonjearmè de otro tanto, ni crèo que mè obliga la pràctica de lo que ſe dice de urbanidad (ſi no ſobran las dos letras primeras)de que aun en un Sermoncillo Panegyrico ſe haga otro de honras del Autor; pues aunque eſto ſe pueda deſear en aquellos, que ſon como primerizos, y eſtrangeros en el Orbe de las Letras, y por tanto neceſitan conductor que los encamine,ò preconice en aquel nuevo mundo, à quien vuela ſu pluma; aunque en aquellos digo, ſe pueda echar de menos el moderado elogio, aqui eſtá por demás el mas ſubido; pues hallandoſe yà eſte Rmo. avecindado, y con tan noble plaza en la Repùblica Literaria; ſiendo miembro tan principal en la Academia de las Ciencias; teniendo una Capilla tan famoſa, como la que en el Templo de la Fama ha erigido ſu nombre;y hallandoſe no ſolo Heroe, ſino Gefe en el Theatro de Eſcritores originales, y eruditos; ſolo ſu Rma. puede dar, no recibir, nombre, y aplauſo à otros, y coronarſe con el unico adequado blaſon, que le labra ſu pluma.

No obſtante, como no ſoy capàz à enervar eſta pràctica, y porque no vaya ſin alguna cenſura mi dictamen, dirè, como en poſdata, que quiero empadronarme con todos los que tributan elogios; pero ſin apartarme, aun para eſto, de la claſe de los rìgidos Cenſores, ſino antes bien adocenandome entre la *turba multa* de los que han ſalido à impugnar al Rmo. Feyjoó, procurando volver por el deſayre, que eſtos han padecido, y haciendo vèr al pùblico, que es poſible impugnar à eſte famoſiſimo Eſcritor de un modo tan urgente, en que no haya reſpueſta. Es, pues, mi impugnacion, mi cenſura, y aun quexa, el que yà que eſte Padre (aſi empieza la envidia) ſe aplicò por el talento,y dotes, que el Cielo llovió ſobre èl, á tomar la pluma para sì, no la tomaſe

tambien para enseñanza de otros: pues tan lexos està el que las Obras del Rmo. Feyjoò enseñen à escribir, ni à los Españoles, ni à Estrangeros, que antes bien han cerrado las puertas á que ninguno escriba despues que este Rmo. escribió: ¿porque quièn havrá, que no le tiemble la mano para tomar la pluma à vista de este Theatro Critico Universal? ¿Quién podrà competir con este estilo? ¿Quièn podrà hablar à vista de tan rara discrecion? ¿A quièn no se le entorpeceràn los conceptos á vista de la facilidad, energìa, y naturalidad, con que nacen los del Rmo. Feyjoò? ¿Esta viveza, esta perspicuidad, esta fuerza quièn la podrà lograr? Luego mas nos ha quitado, que dado facultad de escribir. Y yà que me he atemperado al método comun, no es razon el que falte un par de textos; y assi apelo á *Suetonio*, que hablando de los Comentarios del *Cesar*, alega la Censura, que dio *Hircio* con las mismas palabras que yo he puesto: *Adeò probantur omnium judicio, ut præripta, non præbita, facultas Scriptoribus videatur.* Esta misma fue tambien la que dió Ciceron: A los hombres, dice, de sano juicio, los ha aterrado de tal suerte, que los ha hecho retirar de escribir: *Sanos quidem homines á scribendo deterruit.* (*Suet. in Jul. c. 56.*) Esta misma es mi quexa, y mi censura contra el Rmo. Feyjoò.

Y reduciendome à los limites, que la comision me prefixa, y de que salen quantos no se reducen à estos terminos, digo, Señor, que no hallo en esta obra cosa que contradiga á los Sagrados Dogmas, y á la Ethica; y vèo que el Rmo. esfuerza, y califica sus systemas con la eficacia, y energía que acostumbra, obligando à envidiar el todo de su modo de probar, y discurrir, aun à aquellos que son de otro partido, en lo que està sujeto à variedad. Puedese, pues, conceder la facultad que

se

se pretende ; y aun no sè si diga , que se debe : porque hallandose el pùblico en posesion pacifica , y legitima de las Obras del Rmo. Feyjoó , tiene derecho à que se le franquee aquello , que dá à todas perfeccion. Asi lo siento , &c. En este de San Felipe el Real de Madrid, y Septiembre 28. de 1744.

*Fr. Enrique Florez.*

## APROBACION.

*Del Licenciado Don Juan de Santander y Zorrilla, Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá , y Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Segovia.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he leido el Tomo segundo de *Cartas Eruditas , y Curiosas* , que ha escrito el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó , y habiendo de explicar mi dictamen , digo, que si todas las que se pretendiesen publicar , tuvieran tan buen sobrescrito como estas , habria poco lugar à la Censura: pues à ser facil desentenderse de las leyes , que establecieron el reconocimiento de los libros , hallaria V. A. en el nombre del Autor de èste todo el merito imaginable, para que gozase el privilegio de comunicarnos sus producciones , sin otra previa calificacion , que la de haber nacido de su critico entendimiento.

¿ Ni quièn podrà persuadirse à que el examen de las Obras de este ilustre Benedictino se busque yà para recomendacion , que asegure , y facilite el paso à su Doctrina ? ¿Quièn no creerà mas facilmente , que solo se de

de conſervar una juſta eſcrupuloſa obſervancia, neceſaria ſiempre, y con eſpecialidad en punto tan importante, y de tanto rieſgo? Yo, Señor, ha tiempo que formè eſte juicio; y ſi antes que V. A. me encargaſe el de eſte libro hubieſe conſervado alguna duda, la habria depueſto forzoſamente, viendo que ſe me fiaba ſu Cenſura.

En conſequencia de eſte diſcurſo conozco llanamente, que tampoco ſe me eligiò para Panegyriſta; y debo confeſar tambien, que ſolo èl pudiera ſepararme de un empleo, que nunca ſe me ofrecerà con ſemblante mas agradable, ni en ocaſion mas oportuna; eſtá muy diſtante de exceder en los elogios quien haya de informar del merito de eſte Sabio. Es preciſo que el que ſe oſtente contenido, y circunſpecto hàcia un objeto tan acreedor de los aplauſos, ſea ſectario de aquellos, que por haber oído decir, que el Sol tiene manchas, no quieren que ſe diga que hay vivientes ſin ellas.

Es verdad que los hombres mas doctos yerran; pero ſus errores no lo ſon, ni deben llamarſe tales, quando no proceden de inclinacion dañada, ni por ellos puede rebaxarſe ſu eſtimacion: al contrario, ſi los corrigen, ò retratan, dàn el mas importante paſo hácia la cumbre del honor: ¿pero quánto crecen, ſi hallandoſe invadidos de una injuſta Critica, la rebaten modeſtamente? Entonces quedan yà libres de los peligros, que amenazan à toda elevacion: remontanſe de manera, que parece dexan de ſer hombres:

*Proximus ille Deo, qui ſcit ratione tacere.*

He dicho que pudiera oportunamente hacer de eſta Aprobacion un panegyrico, ſi hallaſe proporcion en mis fuerzas; y rezelo falten en algun eſtomago indigeſto los inconvenientes para digerir aquella clauſula. No inten-

intento, ni puedo liſonjearme de ſaber fundar opinion ſegura ſobre punto tan controvertido; pero no hallo modo de vencerme à admitir la rigidèz inexorable de aquellos, que pretenden ceñir el empleo de aprobante à una expreſion eſcaſa, y aun igual, reſpecto de los libros que examine: ſi ſon eſtos tan diferentes, ¿por qué no ha de ſer diferente la noticia, y calificacion de ellos? ¿De què ſirven para un juſto diſcernimiento las Aprobaciones, ſi todas han de hablar en un tono? ¿Por ventura ſon las mas modeſtas otra coſa, que un elogio? Pues permitido eſte, ¿por qué no ha de ſer libre, y aun precifa la correſpendencia con ſu objeto? Quiero decir, que el informante de la pureza, y ſanidad de una doctrina debe explicar ſus grados: ha de decir ſi es limpia, noble, ò iluſtre: no puede callar las manchas que la obſcurezcan. De eſto hay pocos, ò raro exemplo. En el ſiglo paſado inſertaron dos Doctores, en la Aprobacion que dieron á un libro, un Indice de los errores que contenia: debieron hacerlo asi, ſiendo en lo demàs util, como afirmaron ellos miſmos, y enſeñó la experiencia, pues con aquellas tachas hallò ſalida, y aun hoy conſerva alguna eſtimacion.

Mas quando fueſe cierto que los Cenſores hubieſen de explicarſe por arancèl, ¿por dónde ſerian comprehendidos en eſte rigoriſmo los de las Obras de eſte Sabio? ¿No harian una enorme injuſticia á ſus merecimientos los que quiſieſen medirlos por reglas comunes? ¿Seria bueno, que hallando eſte Eſcritor inſigne la aſpereza, y eſcabroſidad de los montes, echaſemos para elogiarle por el camino trillado, y conocido? Rompanſe nuevas ſendas para ſu elogio, yá que las ha deſcubierto tan eſpaciofas, y faciles para nueſtra erudicion. Si ſe hablàre de ſu eloquencia, no ſe pienſe en compararle á Demetrax,

ó

ò Pericles: deſpreciese el paralelo, ſi no ſe forma con la deidad que habitaba en ſus labios; ¿qué harèmos en darle la gloria del Athenienſe Cimon, por haber entrado al vulgo en penſamientos, que miraba opueſtos à ſu interès, y conveniencia? Hable, pues, la admiracion de ſu Patria, imitando la del Pueblo Romano, quando oyò á Tulio en la cauſa de Cornelio: haſta entonces habia explicado Roma ſu admiracion con la lengua: en aquella ocaſion faltaron lenguas, y ſe hicieron de las manos: fue nuevo el eſtilo brillante del Orador, y buſcóſe el premio correſpondiente en un elogio deſconocido, para que no faltaſe proporcion: *Nec tam inſolita laus eſſet proſecuta dicentem, ſi incongrua, & ceteris ſimilis fuisset oratio.* (Quintil. Inſt. Orat. lib. 8. cap. 3.)

Corran, pues, ſin rieſgo, ni rezelo los elogios del Rmo. Feyjoò, aun en las Aprobaciones de ſus Libros, porque no puede peligrar alabanza tan juſtificada; y ſi en Eſpaña ſe prohibieſe la impreſion de todos, como ſe hizo en tiempo en que yà ſe uſaban Aprobaciones, porque ſe eſcribian algunos *ſin doctrina, ſubſtancia, y ingenio*, ſientaſe la falta que nos haria en tal ſuſpencion la doctrina, y magiſterio de eſte Sabio: pero vivaſe en la confianza de que ſola la utilidad de ſus Obras es baſtante para alzar el entredicho à las prenſas, ſi no lo ha ſido yà de que no ſe imponga.

Oxalà hubieſemos admitido en lugar de otros un eſtilo, à mi parecer, capaz de precaver eſte peligro: La Facultad de Theologia de la inſigne Univerſidad de Patìs cenſura (por encargo de aquel Parlamento, en Decreto de mas de dos ſiglos de antiguedad) los Libros Theologicos que ſe pretenden imprimir: las reglas que preſcribiò aquel Clauſtro para ſu deſempeño, fueron utiliſimas, pero no nuevas para noſotros, que tiempo antes

tes las habiamos recibido de los Reyes Catholicos: una empero, que fue hija de la misma calamidad, que padecemos, produxo la observancia, que fue muy provechosa; y yo discurro lo seria hoy, si la adoptasemos. Notòse el ubuso que se hacía del empleo de Aprobante; y en el dia dos de Abril de 1635 decretò la Facultad elegir de su Gremio dos Inspectores, à cuyo cargo estuviese el examen de las Aprobaciones, informando despues de su justificacion, y correspondencia con las Obras sobre que recaìan, para determinar aquel Congreso con la debida madurèz. Yo no aseguro que tendriamos menos libros malos, si las Censuras de los que deseasen vér la luz pública se fiasen à uno de los Cuerpos respetables que hoy tenemos; pero sè que algunos pocos, que he visto aprobados por una, ù otra de nuestras Universidades, son muy buenos.

Baste esta digresion, porque no quiero pasar plaza de arbitrista; y sea norabuena pùblica una Obra, que tiene preparado el aplauso de los Propios, y Estraños: Obra, en que, segun mi dictamen, nada se halla contra las regalìas de su Magestad, y nuestras buenas costumbres. Madrid, y Marzo 4 de 1745.

Por lo que conduce à la question de las Flores de San Luis del Monte, debo advertir, que el libro original de la veneracion que se debe à los Cuerpos de los Santos, y à sus Reliquias, &c. que escribió Don Sancho Dávila, Obispo de Jaen, y que juega mucho en aquella disputa, se guarda en la Librerìa de la Religiosisima Casa Premonstratense de San Norberto de esta Corte; y aunque para los que viven en ella bastaba esta noticia, me ha parecido poner á la letra sus palabras, asi en beneficio de los que no tengan la Obra impresa, como porque sirve à el estado de la contro-

verſia ſaber quáles ſon con la ſeguridad conveniente á los que leyeren lo que el Maeſtro Feyjoò ha eſcrito ſobre el caſo.

Dice, pues (en el libro 3, cap. 11, num. 7.), aquel Prelado. "En nueſtra Eſpaña, en el Obiſpado de Ovie„do, à la parte que confina con Galicia, en unas Sier„ras altas, eſtà una Hermita de San Luis, Obiſpo de „Toloſa, hijo de Carlos, Rey de Sicilia, Religioſo de „la Orden de San Franciſco, cuya Fieſta ſe celebra en „veinte de Agoſto, con gran concurſo de gente, que „viene á viſitar ſu santa Reliquia. Y en la Misa, que „eſte dia alli ſe dice (¡caſo admirable!) comienzan á „ſalir de repente por el Altar muchos lirios azules, de „que ſe cubre todo aquel lugar, los quales ſon tantos, „que ſe ſuelen coger ceſtas de ellos para llevar à otras „partes. De eſte milagro ſe le llevò teſtimonio al Papa „Clemente Octavo, de feliz recordacion, y yo tambien „le tengo de Don Fr. Franciſco de Soſa, Obiſpo de „Canaria, que ſiendo General de ſu Orden, hizo que „eſto ſe averiguaſe con la verificacion que requeria tan „gran milagro."

Haſta aqui el Autor; y yo noto, que dicho original, y los impreſos en Madrid año de 1611, convienen enteramente en el numero *ſiete* referido, à excepcion de que en eſtos, en lugar de *ſe le llevò teſtimonio*, dicen *ſe llevò teſtimonio*.

*Lic. D. Juan de Santandèr Zorrilla.*

TA-

# TABLA

## DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este segundo Tomo.


I. Reforma de Abusos. 1.
II. Campana, y Crucifixo de Lugo, con cuya ocasion se tocan algunos puntos de delicada Fisica. 11.
III. Dimension Geometrica de la Luz. 23.
IV. Resuelvese una objecion contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asunto. 30.
V. Autores envidiados, y envidiosos. 37.
VI. La eloquencia es Naturaleza, y no Arte. 44.
VII. Dichos, y hechos graciosos de la *Menagiana*, parte 1. 56.
VIII. Menagiana, part. 2. 86.
IX Experimentos del remedio de *Sufocados*, y virtudes nuevas de la *Piedra de la Serpiente*. 119.
X. Causa del frio en los montes muy altos. 130.
XI. Examen de Milagros. 138.
XII. Sobre la Incombustibilidad del *Amianto*. 150.
XIII. Sobre Raymundo Lulio. 158.
XIV. Origen de la costumbre de brindar. 200.
XV. Si se vá disminuyendo, ú no succesivamente la agua del Mar. 206.
XVI. Causas del atraso que se padece en España en orden á las Ciencias naturales. 215.
XVII. Uso mas honesto de la Arte *Obstetricia*. 234.
XVIII. De la Civica. 239.
XIX. Sobre el nuevo Arte del beneficio de la Plata. 257.
XX. Remedio preservativo de los vinos facilmen-

te corruptibles. 263.
XXI. Nuevas noticias en orden al caso fabuloso del Obispo de Jaen. 266.
XXII. Sobre el embuste de la niña de Arellano: con cuya ocasion se tocan otros puntos 272.
XXIII. Sobre los Systemas Phylosoficos. 282.
XXIV. Satisfaccion á un reparo Historico-Phylosofico. 302.
XXV. Del Judio Errante. 306.
XXVI ¿Si hay otros Mundos? 315.
XXVII. Sobre algunos puntos de Theologia Moral. 324.
XXVIII. Milagros de Nieva. 351.
Hecho, y Derecho en la famosa question de las *Flores de San Luis del Monte.* 356.

# DOS ADVERTENCIAS previas, que pueden servir de Prologo.

SObre varios puntos pertenecientes à mis Escritos he reconocido muy discordes, ó los gustos, ò los dictamenes de muchos de mis lectores; pero sobre ninguno tanto, y de tantos como el de si debo responder, ó no á los Autorcillos, que me impugnan. El nombre de *Autorcillos* no es de invencion mia. Asi llaman comunmente los Doctos de la Francia à aquellos, cuya habilidad solo alcanza á censurar á otros Escritores: *Petits Auteurs*, y con razon; porque tener habilidad solo para esto, es tenerla para poco mas que nada. Con algo de lectura, una errada inteligencia de lo que se lee, y un poco de aquel entonamiento pedantesco, que llamamos ayre magistral, hay las prendas necesarias para llenar un Libro de objeciones, y reparos, que encantusen à infinitos simples, mayormente quando el intento es mantener al vulgo, ya literato, ya meramente lego, en las erradas maximas, que heredaron de sus mayores.

Digo, que sobre el punto de responder, ò no à estos *petits Auteurs* se me han manifestado sumamente discordes muchos de mis lectores en varias Cartas, que he recibido de ellos. Unos me persuaden, que los desprecie, otros me estimulan á que los responda. Confieso, que el primer dictamen es de hombres de distinguido talento, y mas que de ordinaria erudicion. Y con todo, ¿quièn lo dixera? estos son los que me hacen menos fuerza

Di-

Diré el porque. El motivo por que procuran inducirme al deſprecio, es el conocimiento que tienen de la futilidad de las objeciones de mis contrarios. Mas ſi eſte motivo es baſtante para que yo tambien las deſeſtime, en ningun modo lo es para que no reſponda. Los hombres de perſpicáz, y claro entendimiento ſon pocos; los que eſtàn de aí abaxo en diferentes grados de racionalidad, hacen caſi el todo de nueſtra eſpecie. ¿Què importa, pues, que los Eſcritos de mis contrarios no hagan alguna impreſion en los primeros, ſi la hacen en los ſegundos, ò por lo menos en una grande parte de ellos? Yo eſcribo à deſterrar errores envejecidos, y nunca lograrè el intento, ſi no ſalgo una, ù otra vez à rebatirá los que procuran mantenerlos en la poſeſion del ignorante vulgo. ¿Què importa que ſean dèbiles las fuerzas de mis contrarios, ſi aun ſon mas débiles las de aquellos que han tomado por objeto de ſus invaſiones?

Año, y medio hà que ſaliò contra mí un librejo, à quien deſpues ſiguiò otro, producciones ambas de un Religioſo muy condecorado, que vive lexos de aqui. Solo ví el primero, y no verè jamás el ſegundo, porque debo diſcurrir que ſerá eſte como aquel. El aſunto del primero es probar cinco rancias ſandeces, que yo tengo impugnadas con evidencia: Primera, la infalibilidad de la Medicina: Segunda, la eſfera del fuego: Tercera, la exiſtencia del Antiperiſtaſis: Quarta, Sympatías, y Antipatìas: Quinta, la realidad de la Piedra Philoſophal. ¿Pero cómo ſe prueban eſtas cinco coſas? Con equivocaciones, alucinaciones, y confuſiones, de que ha ateſtado el librejo; que proteſto con toda verdad, que hay muchos trozos en èl, donde ſon mas los yerros que los renglones. No digo coſa, de que no haya de hacer evidencia, ò por mejor decir, yà la tengo hecha en

una

una Carta sobre este asunto, que dexó de imprimirse en este Tomo con otras algunas, que quedaron fuera de èl, por no hacer su volumen considerablemente mayor que los antecedentes; pero queriendo Dios, no tardarán mucho à parecer en otro. Yo me inclino mucho à que la Obra, de que hablo, no es del Autor, que suena, sino de otro de muy inferiores prendas, que quiso autorizar el Libro con el nombre de aquel Religioso, de que se verán las pruebas.

Con ser el librejo qual le he pintado, me han escrito de varias partes, que corre con aplauso; y si corre con aplauso, á infinitos habrá metido en la cabeza aquellas cinco sandeces. Es verdad, que por otra parte me consta, que los hombres habiles, despues de leer muy pocas hojas de èl, y esas pocas con mucha nausea, le cerraron para no volver à abrirle jamas. ¿Pero qué haremos con esto? Lo dicho dicho. Los habiles son pocos, y al contrario, infinitos los que leyendo el libro mas infelìz sobre materias disputables, juzgan erudicion lo que es fagina; demonstracion lo que es paralogismo; profundidad lo que es confusion; argumento lo que es armatoste; agudeza lo que es futilidad; luz lo que es sombra; y oro lo que es hierro. Estos como no hay fiusleria, que no los convenza, mudan de partido en vista de qualquier nuevo papelon; de modo, que si se les pregunta ¿*Quièn vive*? Su respuesta es; *El ultimo que escribe*.

Perdonen, pues, los lectores discretos, que yo no puedo con honor abandonar tantos ignorantes, entre quienes miro muchos como cerquilla mia, à que sobre ellos vengan à hacer correrìas los partidarios de los Errores Comunes. Pero tomarè en esto un medio. Ni los sufrirè à todos, ni repelerè à todos. Esta distincion se ha-

harà, yà ſegun la importancia de la materia, yà ſegun las circunſtancias extrinſecas del impugnante, porque eſtas conducen infinito para imponer al vulgo, el qual por lo comun regula la eſtimacion de cada uno por la ropa que viſte, y por los titulos que tiene. Algo hay de eſta guerra defenſiva en eſte Tomo. Algo habrá en el ſiguiente. Pero todo muy poco, reſpecto del volumen: una parvidad de materia en cada uno.

Otra ſatisfaccion tengo que dar à una parte de mis lectores. Eſtos ſon aquellos, à quienes yo habia hecho eſperar en eſte Tomo la impreſion de algunas Cartas, que en reſpueſta les habia eſcrito. Eſta ſatisfaccion conſiſte en lo que yá apunté arriba, que quedaron algunas fuera (no menos de nueve) por no abultar demaſiado el Tomo. Es quanto ſe me ofrece advertir por ahora.

# CARTA I.

## *REFORMA DE ABUSOS.*

MUy Señor mio: El zelo que V. S. mueſtra por la reforma de los abuſos, que halló como eſtablecidos en esa República, califica altamente el acierto de la eleccion que el Rey hizo de la perſona de V. S. para ſu gobierno. Le duelen á V. S. los abuſos, y quiſiera remediarlos. Mas por otra parte, perſonas de maduréz, y juicio, ſegun me aviſa, procuran diſuadirle de la empreſa, repreſentandole en general, que las inovaciones ſon peligroſas. En eſte conflicto de la inclinacion propria, y la perſuaſion agena, ſolicita V. S. mi conſejo, repreſentandoſeme diſpueſto á ſeguirlo. El concepto, que hace V. S. de que yo ſoy capáz de dirigirle con acierto en aſunto tan arduo, es tan gratuito, que no puedo menos de agradecerle, como efecto de ſu benévola propenſion á mi perſona. Mas la complacencia que recibo de eſte favor, no sé ſi ſe contrapeſa baſtantemente con el ſentimiento de verme cargado de comiſion tan dificil; y en que el deſeo de obedecer en ningun modo aſegura la felicidad de acertar. Como quiera, yo cumpliré con mi obligacion, haciendo lo que pudiere. Aunque neceſariamente quedarémos ambos diſguſtados de que la execucion no llene, ni ſu deſeo, ni el mio; pero V. S. tendrá otro diſguſto mas en el deſengaño de vér que fue muy errado el concepto que hizo de mi capacidad para el aſunto de la conſulta.

2 Yo, señor mio, ſi vá á decir verdad, ſiempre eſtuve enemiſtado con la maxima de gobierno, que condena toda inovacion, ſin que haya podido reconciliarme con ella el verla favorecida de un Autor agudiſimo en

materias Politicas, qual lo fue Trajano Bocalini. Este famoso Italiano, en el Reguallo 77. de la 1. Centuria, trata de un congreso ordenado por Apolo, para discurrir sobre los medios de reformar el mundo, en que entraron los siete Sabios de Grecia, Caton, Seneca, y por Secretario Jacobo Mazzoni (doctísimo Italiano del siglo 16.) con la autoridad de voto consultivo. En esta celebre asamblea, despues de dar distintos arbitrios los nueve antiguos Sabios, sin poder convenirse unos con otros, llegó el caso de hablar el Mazzoni. Todos esperaban de este grande hombre vér incluidas en una larga oracion las mas delicadas, y profundas maximas del gobierno Politico, y extractado de ellas el proyecto de una admirable reforma. Pero el Mazzoni, á fin de reprobar toda inovacion, despues de hacer la cama con aquella breve sentencia de Tacito, *vitia erunt donec homines*, echó el fallo de que la suma prudencia consiste en saber hacer la dificil resolucion de dexar quedar el mundo en el mismo estado en que se halló.

3 Me acuerdo que en otra parte, aunque no tengo presente el lugar, dice el mismo Bocalini, que habiendo Apolo nombrado nuevos Gobernadores para diferentes Paises, antes de despacharlos, les tomó juramento en toda forma, de que dexarian estár todas las cosas en el estado mismo en que las habian dexado sus predecesores, como que esta era una maxima de la suprema importancia para el gobierno.

4 Pero yo estoy tan lexos de asentir á este documento Politico, que entendido como suena, le juzgo perniciosisimo. La razon es, porque el que hallando las cosas no muy bien puestas, se propusiere no tocar en ellas, para dexarlas en el mismo estado en que estaban, no las dexará en el mismo, sino en peor estado. Y la razon de esta razon se toma de la infeliz propension de los hombres á dar mayor, y mayor amplitud á su libertad. El camino del vicio es resbaladizo. Quanto mas se anda por él, tanto mayor ímpetu se adquiere. El que no es con al-

alguna violencia detenido para no proſeguir en los deſlices, al fin yá no ſolo cae, ſe precipita. *Non enim* (bella ſentencia de Veleyo Paterculo, lib. 2. cap. 3.) *non enim ibi conſiſtunt exempla unde coperunt, ſed qualibet in tenuem receptæ tramitem, latiſsimè evagandi ſibi viam faciunt: & ubi ſemel recto deerratum eſt, in præceps pervenitur.* Aſi los abuſos, que no ſe corrigen, cada dia ſe hacen mayores. No ſe ha de proponer el que gobierna hacer parar á los deſcaminados en aquel punto de extravío, en que los halla: debe forcejar algo para volverlos hácia la obſervancia de las leyes de que ſe han apartado. Conſidere que la fuerza, que aplica á detenerlos, no puede eſtár ſiempre en igual vigor: que alguna vez ſe ha de deſcuidar la vigilancia: que muchas ſe ha de diſtraher el animo á otros objetos: que ocurrirán coſas, en que ſea preciſo uſar de alguna indulgencia; y en esos interválos, en que ſe ſuſpende la fuerza que detiene, obra el impulſo de la que deſcamina; porque como eſta no es otra, que la vicioſa inclinacion de la Naturaleza corrompida, ſiempre tiene en exercicio ſu actividad. Aſi ſe ha de poner la mira, no en fixar el pie del ſubdito, que caminó algo por la torcida ſenda, en aquel punto adonde ha llegado, ſino en hacerle retroceder algun eſpacio. Con eſto, quando haya algun deſcuido en ſu direccion, los paſos que entretanto diere hácia el precipicio, no le acercarán tanto á él, como los que daría en la miſma circunſtancia, dexandole en aquella mayor proximidad en que eſtaba antes. Si el deſcuido no es grande, acaſo no llegará ni aun á aquel punto de donde ſe le habia hecho retroceder: con que habrá menos que hacer en ſu correccion.

5 Supongeſe que eſto pide tiento, y modo. El que de golpe quiſiere hacer mucho, hará nada. Irritará los ánimos, ſin extirpar los abuſos. La Medicina nos dá en eſta materia un exemplo ſaludable. Quando un cuerpo abunda de humor vicioſo, no procura ſu evacuacion, ſino lentiſsimamente. Muere promptamente un hydropico, ſi

de una vez le purgan de todas las aguas infectas que le incomodan. No pide menos lentitud, acaſo pide mas, la extraccion de los humores vicioſos del cuerpo Politico, que del cuerpo humano.

6 Varias circunſtancias hacen mas, ó menos dificil el proyecto de la reforma. Si los abuſos ſon antiguos, ſi ſon muy tranſcendentes, de ſuerte, que el humor vicioſo ſe haya eſtendido por caſi todos, ó la mayor parte de los miembros de la República; ó ſi, aunque ſea menor el numero de los inficionados, eſtos ſon los poderoſos; ſi los genios del País ſon duros, ó belicoſos; es empreſa ſumamente ardua la correccion. ¿Pero impoſible? Sí: tal la juzgo, en caſo que el que gobierna no eſté dotado de unas eminentes virtudes, capaces de vencer la reſiſtencia de aquellos obſtáculos. Una vida integra, y limpia de toda mancha, una prudencia conſumada, un corazon robuſto, una reſolucion firme de ſacrificar la conveniencia, y la quietud á la obligacion, en qualquiera ſituacion de coſas pueden hacer mucho; mas no aſegurar el éxito. Sería gran coſa para eſte efecto, ſi hubieſe alguna balanza, en que ſe pudieſen peſar juntamente las opueſtas fuerzas, agente, y reſiſtente del que gobierna, y de los ſúbditos. Por la falta de eſta balanza ſe cometen grandes errores. El intrépido ſe juzga facil lo mas dificil: el tímido toda la dificultad imagina inſuperable; y ninguna advertencia hará que el oſado ſea circunſpecto, ó el puſilanime animoſo. Aquel concibe ſus fuerzas mayores, éſte menores de lo que ſon. Solo algunas almas, tan raras como grandes, tienen como vinculado á ſus ſingulares talentos, aun en las conſtituciones mas arduas, el acierto.

7 Aquel hombre, á todas luces Eminente, el ſeñor Cardenal Ciſneros, emprendió aſuntos tan dignos de ſu generoſo ánimo, como útiles al público. El mayor fue reprimir el orgullo de los Grandes, en tiempo que de ſu quietud pendía la de la Monarquía; pero en tiempo juntamente, que por el grande poder de la Grandeza lo miſ-

mo

mo venia á ser lidiar con los Grandes, que chocar con toda la Nacion. Emprendiólo, y lo consiguió con igual utilidad del público, que gloria suya. Y siendo este un hecho notorio, no sé como el grande ingenio de D. Antonio de Solís hizo una tan opuesta Crítica, así de la prudencia del Cardenal, como del suceso de su empresa, á la entrada de su Historia de la Conquista de Mexico; donde, despues de elogiar dignamente muchas de sus excelsas virtudes, les pone esta limitacion. *Pero* (era el Cardenal) *tan amigo de los aciertos, y tan activo en la justificacion de sus dictamenes, que perdia muchas veces lo conveniente por esforzar lo mejor; y no bastaba su zelo á corregir los animos inquietos, tanto como á irritarlos su integridad.* Es, digo, hecho notorio en la Historia, que el Cardenal no perdió lo conveniente, antes lo consiguió; y que si irritó algo los animos inquietos su integridad, no por eso dexó de lograr su zelo el pretendido fruto de la correccion.

8 Con dos pretextos, mas especiosos que sólidos, se cubren los de animo apocado, ó tibio zelo para dexar las cosas al curso que han tomado, aun quando el curso es torcido. El primero es el bien de la paz. Dicen que las novedades causan perturbaciones; y es así, si no se introducen con diestra mano. Lo principal en esto es, que la introduccion se haga lentamente, y por menudas partes. Camínese por tan pequeños pasos á la reforma, que el Pueblo apenas sienta el movimiento. De muchas tenues inovaciones se ha de componer la total que se pretende. Así se vá haciendo la cerviz al yugo poco á poco. Sacude feróz la multitud el peso de la Ley, si todo se le pone de una vez sobre los hombros; y le admite dividido en porciones. A lo mas, á cada leve mudanza suscitará un leve rumor, que por sí mismo se acallará. Este temperamento es preciso por lo comun; pero las grandes almas, y dotadas de ilustres qualidades, podrán escusarle, porque no se hicieron para ellas las reglas ordinarias. Los genios peregrinos vuelan so-

bre

bre las aſperezas, y llegan á ſus fines por los atajos.

9 El ſegundo pretexto ſe toma de la vulgarizada maxima de que el que gobierna, antes debe pretender ſer amado, que temido. La maxima ſerá verdadera, ſi aquel *antes* ſolo ſignifica, que debe apreciar mas el ſer amado, que temido de los ſúbditos; mas no, ſi ſolo al amor, ſin el conſorcio del temor, quiere atribuir el acierto del gobierno. Ni aun conſidero poſible aquel ſin eſte. La razon es, porque el que gobierna, ſi no es temido, es deſpreciado. ¿Podrá eſperar, que quien le deſprecia le ame? Aſi es cierto, que lo yerran los que procuran grangear el amor con nimias diſpenſaciones, ó injuſtas benignidades; pues por ese camino, en vez de arribar al cariño, ſolo encontrarán con el vilipendio. Fuera de que ſiempre ſería iniquidad negociar el afecto con diſpendio de la Juſticia.

10 Los medios, que á un Gobernador ſeguramente concilian los corazones de los ſúbditos (y no hay que penſar en otros), ſon aquellas virtudes, que conſtituyen un buen Juez, un buen Caballero, y un buen Chriſtiano. Déſeme un Juez integro, ſin aceptacion de perſonas, perfectamente desintereſado, liberal ſegun ſus medios, atento con los nobles, caritativo con los neceſitados, afable, y corteſano con todos; en fin, obſervante de las obligaciones, que nos intima la Religion, y yo me conſtituyo fiador de que no ſolo ſerá temido, pero tambien muy amado. Natural es, que los que eſtán hechos á la relaxacion, á los principios murmuren, y recalcitren algo: mas ese ſerá un nublado inocente, y paſagero, que no deſpida rayo, ni centella. Aun en ese tiempo los que murmuren, darán cierta eſpecie de culto á la virtud del que los corrige: que hay muy pocas almas tan mal hechas, que puedan reſolverſe á aborrecer al que es ſolidamente virtuoſo. Por lo menos ſucederá en esos ſúbditos, reſpecto del Gobernador, lo que el Padre Famiano Eſtrada dice del Principe de Orange, en orden al Duque de Alva: *Quem palam oderat, clam venerabatur.*

Mas

11 Mas como no hay regla, que no padezca alguna excepcion, ſi la turbulencia fuere grande, ſi la República ſe compuſiere de eſpiritus inquietos, y feroces, ó los Poderoſos que hay en ella lo fueren, mayormente en el caſo de hallarſe favorecidos de alguna alta proteccion: finalmente, ſi la coleccion de circunſtancias quita toda prudente eſperanza del remedio, no ſe puede tomar otro partido, que el de deſiſtir. ¿Qué zelo mas fervoroſo en materia de correccion, que el de mi Padre San Bernardo? Con todo, eſte es el conſejo que dá el Santo para ſemejantes caſos: *Sicut impiorum eſt piis bonorum propoſitis aſsiduè reluctari, ſic contra pietatem non eſt, propter multitudinem adversantium, quamvis iuſta, & ſancta deſideria paucorum plerumque non perfici.* (Epiſt. 83.) Obſervando no obſtante en tan infeliz ocurrencia el decoro de ceder ſin diſpendio del honor, lo qual ſe logrará retrocediendo poco á poco de la empreſa, de modo, que la retirada no parezca fuga.

12 Sin embargo, aun en eſta adverſa ſituacion creo no ſe debe perder enteramente la eſperanza de aprovechar mucho, yá que no todo lo que ſe quiſiera; y diré á V. S. el arbitrio que ſe me ofrece para rehacerſe en alguna manera la autoridad de la Juſticia, deſpues de aquietada con la ſuſpenſion de ella la primera turbulencia. En la República mas relaxada hay algunos hombres que, ó por ſu avieſa índole, ó por ciertos vicios particulares á ellos, y no comunes en el Pueblo, ó porque aun en los comunes ſe diſtinguen por la eſpecial deformidad en el exceſo, ſon comunmente aborrecidos, ó mal viſtos de los demás. En eſtos, eſperando la oportunidad de que repitan alguno de los particulares deſordenes, que los hacen aborrecibles, puede reintegrar ſin rieſgo el exercicio de la Juſticia: ſin rieſgo digo; lo uno, porque para que á los demás no deſagrade el caſtigo, baſta el no mirar con buenos ojos á los delinquentes; lo otro, porque lo que eſtos tienen de deformidad particular en ſus exceſos, hace que conſideren la ſe-

ſeveridad practicada con ellos como inconexa con la que otros muchos merecen. No obſtante lo qual, ſiempre la inſpeccion del ſuplicio infundirá en todos poco, ó mucho miedo. Oirán con guſto la ſentencia; pero no mirarán ſin algo de terror la execucion.

13 Mas aun en eſtas circunſtancias, y reſpecto de eſtos miſmos, es meneſter uſar de una regla, que como importantiſima en todas las cauſas criminales propuſe, y ſobre que declamé con el vigor que pude en el Tomo III. del Theatro, Diſc. XI, en los numeros 28, 29, y 30. Eſta es la de abreviar todo lo poſible el examen de la cauſa, la ſentencia, y la execucion. Mientras eſtá reciente la culpa, todos los que no tienen algun motivo particular para apaſionarſe por el delinqüente claman por el caſtigo. Quanto eſte ſe vá retardando, ſe vá refriando aquel zelo. Y ſi ſe dilata mucho, llega el caſo de que los miſmos que apellidaban por el rigor, ſe intereſan por la piedad. Cada dia ſe vá aumentando el numero de los interceſores; y aun en caſo que eſtos no doblen el animo de los Jueces, ſe incide en el grave inconveniente de que el caſtigo, que executado prontamente les conciliaria el reſpeto, y amor del Pueblo, por tardo les acarrea el deſagrado.

14 Eſte inconveniente, y el de ocaſionar muchas veces la demora del juicio la fuga de los reos, fueron los que propuſe entonces, porque esos ſolos me ocurrieron. La experiencia deſpues me hizo advertir otro tan grave, ó acaſo mas que aquellos, que es el dár mucho tiempo al reo, y á ſus apaſionados para diſcurrir eſcapatorias á los cargos, y negociar teſtigos falſos de ſu inocencia. Cometeſe un hurto grave en el Pueblo, y ſe ſabe el dia ó la noche en que ſe hizo, ó acaſo tambien la hora. Recaen indicios fuertes ſobre ſugeto determinado, y le ponen en priſiones. Si á eſte hombre hacen prontamente el interrogatorio, facilmente ſe deſcubrirá la verdad; porque en caſo de haber cometido el delito, para diſcurrir efugios que puedan halucinar, y negociar los admi-

minículos, que les dén verisimilitud, no ha tenido tiempo; y en caso de estár inocente, muy poco le basta para desvanecer la apariencia de los indicios: porque la verdad de los hechos, que pueden justificarle, luego se ofrecen á su memoria. V. gr. es uno de los indicios haberle visto inopinadamente despues del hurto con mucho mas dinero que el que, atentas las circunstancias de la persona, se podia juzgar bien adquirido. Si en aquellos dias tuvo una exôrbitante ganancia al juego, ó logró alguna herencia de otra parte, ó le vino algun socorro de Indias, todo no puede menos de ofrecersele al momento que se le hace el cargo, y en breve podrá señalar los testigos de qualquiera de estos acontecimientos felices. Asimismo, sabido el tiempo en que se cometió el hurto, le ocurrirá prontamente, que entonces se hallaba en tal, ó tal parte, en compañia, ó á la vista de tales, y tales, para probar la coarctada: la realidad de los hechos, que alegáre, le ofrecerá tambien respuesta adequada á quantas réplicas, ó preguntas le hagan: y la averiguacion se hará seguramente, si los testigos citados se examinaren sin dilacion.

15 Al contrario, supongamosle culpado. Si con toda la brevedad posible arrojan sobre él el interrogatorio, ¿qué respuestas dará, que no guien al descubrimiento de su culpa? Aun quando de antemano tuviese hecha alguna prevencion, las objeciones, y repreguntas le harán caer en la red, diciendo para su justificacion varias cosas, cuya falsedad se pueda luego averiguar. Mas si dexan pasar mucho tiempo antes de hacer esta diligencia, con la mayor facilidad del mundo podrá negociar una plena justificacion. Con muy pocos pesos, que derramen por él sus apasionados, hallarán, yá testigos que depongan haberle visto ganar trescientos doblones al juego, ó una apuesta á un pasagero; yá quienes juren, que al tiempo en que se cometió el hurto, le vieron en tal, ó tal parte distante, Y comunicada esta negociacion al reo, para lo que nunca faltan interlocutores, sabe lo que ha

de reſponder, y á quienes ha de citar. En alguna parte eſtá hoy preſo un reo de atróz delito, en cuya cauſa, quanto yo alcanzo, las demoras han cauſado algunos de los inconvenientes expreſados, y que acaſo ſaldrá de la carcel mas blanco que la nieve; ó quando mas, gravado ſolo de una leve pena arbitraria.

16 Yo, señor, no sé ſi en eſtas perniciosas demoras acuſe á las Leyes, ó á los Jueces, porque veo que los Jueces ſe diſculpan con las Leyes. No ignoro que los Legisladores con graviſima razon inculcaron, que no ſe procediese al caſtigo de los delinqüentes ſin pruebas claríſimas de los delitos, eſpecialmente en las cauſas capitales, por evitar el intolerable daño de que tal vez pierda la vida en el ſupliciò un inocente. ¿Pero cómo me harán creer, que en una cauſa, en que no ſe han de exâminar teſtigos de lexas tierras, ó traer inſtrumentos de otras Provincias, el delito, que no ſe puede probar en dos meſes, ſe puede probar en dos años?

17 No me parece que me he extraviado del aſunto de la conſulta en lo que he diſcurrido ſobre eſta materia. Solicita V. S. la reforma de los Abuſos, y nunca podrá reformarlos, ſi, quanto lo permite la razon, no camina al caſtigo por el atajo. La impunidad de los delitos multiplica los delinqüentes, y los delitos quedan en gran parte ſin caſtigo por las lentitudes del proceſo, como en los inconvenientes propueſtos he demoſtrado. En lo demás no me ocurre por ahora añadir á lo dicho. Nueſtro Señor guarde á V. S. &c.

CAR-

# CARTA II.

## *CAMPANA, Y CRUCIFIXO DE LUGO: con cuya ocasion se tocan algunos puntos de delicada Physica.*

1 MUy Señor mio: No creía yo á V. md agregado al Vulgo en el error de que el movimiento del Crucifixo, colocado sobre la reja de la Capilla Mayor de esa Cathedral, sea milagro; porque á mi compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez, Maestro General de la Religion, y Cathedrático de Vísperas de esta Universidad de Oviedo, que es natural de esa Ciudad, he oído mas de una vez, que esa mal fundada persuasion solo subsiste yá en la ignorante Plebe; y quando mas, algunos de los no vulgares están perplexos, ó dudosos. Diceme V. md. que desea saber qué motivo discurro yo de parte de la Providencia para la continuacion de este milagro; lo que es suponer el milagro, y dudar solo del motivo. Pero yo no pasaré por esa suposicion por dos razones.

2 La primera es, que siempre que haya á mano causa natural á que atribuir el efecto, no se debe reputar milagroso. Aí la causa natural es visible. Muevese el Crucifixo indefectiblemente, y siempre que se tañe al vuelo una campana de la torre. Este movimiento es causa natural de aquel. El Vulgo concibe que no puede serlo, porque hay pared interpuesta, que corta la comunicacion por el ayre de un movimiento á otro. Pero lo primero, esto es muy facil negarlo, y aun probar lo contrario. Los que están immediatos á la reja oyen sin duda el sonido de la campana: luego llegan alli las un-

dilaciones del ayre, en que consiste aquel sonido. ¿Mas como llegan, ó por qué medio? Facil es imaginar que tomen el rodeo de volar sobre el tejado de la Iglesia, doblar de allí á la puerta, y introduciendose por ella llegar á la reja, y al Crucifixo. Pero ni aun es menester esto. Por linea recta, ó no muy distante de ella pueden hacer el viage.

3 Debe advertirse, que el sonido no consiste en el movimiento de todas las particulas del ayre, sí solo de unas, que son mucho mas tenues, y movibles que las demás, y que por consiguiente, sin mucha dificultad penetran los cuerpos mas solidos. El que son mas movibles, se colige con evidencia de la grande celeridad del sonido. Con muchísimos experimentos está averiguado, que en cada minuto segundo camina el sonido ciento y setenta y tres brazas; en alguna parte escribí que ciento y ochenta. Así lo habia leido en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. Pero despues en un Tomo de la misma Historia, posterior al que dá aquella noticia, ví, que guiados aquellos Academicos de experimentos mas exactos, han rebaxado siete brazas de aquel numero. Confiesole si el viento mas impetuoso, con ser su impulso mucho mayor que el de una campana voleada, dá al ambiente ni aun la decima parte de aquella velocidad. Luego es preciso que el movimiento vibratorio, en que consiste el sonido, no se communique á todo el ayre, sí solo á unas particulas suyas, sin comparacion mas movibles que las demás.

4 Que son tambien sin comparacion mas tenues, se infiere de su gran movilidad; pues á no ser tenuisimas, no podrian volar sin tropiezo por los intersticios del ayre mas grueso; antes, tropezando con las particulas de este, á corto espacio perderian todo el movimiento.

5 Siendo, pues, estas particulas tan tenues, se concibe bien el que puedan penetrar los cuerpos mas solidos, hallando libre passage por sus poros, aunque no tan libre, que en el transito no se pierda buena parte del mo-

movimiento por los muchos encuentros que es forzoso tengan con las partes sólidas laterales de aquellos estrechísimos conductos. Pero así uno, como otro, no necesita de mas prueba que la experiencia. Por cerrada que esté una quadra, se oye dentro de ella una campana, ó el trueno de un arcabúz desde bastante distancia; pero con alguna diminucion en el sonido. Y no hay que pensar, que solo por algunas imperceptibles rendijas se haga esta comunicacion, porque en ese caso se disminuiría el sonido á mucho menos que una milesima parte del que se oye, no interponiendose algun estorvo; así como soplando un viento recio contra una ventana, ó puerta bien ajustada, el viento que se introduce, por no hallar passage, sino por las rendijas, no es ni aun la milesima parte del que se introduciria, si la ventana, ó puerta estuviesen abiertas.

6 Algunos cuerpos sólidos tienen dispuestos los poros de modo, que en filandolos el sonido, segun tal determinada direccion, se propaga por ellos con mas vigor, que por el ayre libre. He oido, y leido, aunque no visto, la experiencia, que aplicando un hombre el oído á la extremidad de una viga bastantemente larga, oye mejor las palabras que otro articula en voz sumisa, aplicando los labios á la otra extremidad de la viga, que si esta no estuviese interpuesta. Para que esto suceda hallo dos buenas razones Phylosoficas. La una, que el impulso vibratorio del que habla al ayre libre, difunde su fuerza hacia todas partes á la redonda, por consiguiente en cada linea, que dirige al oído, se debe considerar mas débil; y al contrario, aplicando los labios á la extremidad de la viga, todo el impulso se encamina por sus poros, y le logra entero el tympano del oído aplicado á la otra extremidad. La otra razon es, que por la disposicion de aquellas cavidades, los encuentros, que tiene la voz en ellos, fortifican el sonido, en vez de debilitarle, como sucede en los encuentros que hace la voz en la cavidad de la trompeta. Donde es bien advertir, que esta no

es

es ſimilitud, ſino identidad; porque los poros, que en una viga van ſiguiendo la direccion de las fibras de una extremidad á otra, ſe pueden conſiderar como otras tantas menudas trompetillas.

7. Todo eſte razonamiento Phyſico, á fin de probar que el ſonido de la campana ſe puede propagar por los cuerpos ſolidos interpueſtos haſta la reja, y el Crucifixo, ſe entienda texido en el aſunto por via de ſupererogacion; porque ſupueſto que la experiencia mueſtra, que el ſonido de la campana llega á aquel ſitio, eſto es lo unico que nos puede hacer al caſo, que vaya por eſte camino, que por el otro: pues como quiera que llegue, llega por conſiguiente á la reja, y al Crucifixo el movimiento vibratorio, que la campana batida comunica al ayre.

8 Supueſto que dicho movimiento vibratorio ſe propaga haſta el cuerpo del Crucifixo, dos cauſas ſe pueden diſcurrir para que ſu impulſo pueda moverle. La primera, que el Crucifixo, ſegun la linea de direccion al centro de los graves, eſté colocado con perfecta perpendicularidad en la reja, y juntamente que la Cruz no eſté unida á ella, ſino por una pequeña parte, ó por una haſta de poco groſſo. Es manifieſto por Mathematica, y por experiencia, que los cuerpos colocados en perfecto equilibrio, y aſentando en el cuerpo que los ſoſtiene por una parte muy pequeña, reſpectivamente á ſu corpulencia, ſon muy facilmente movibles. Aſi no hay fuerza tan pequeña, que no pudieſe mover un cuerpo perfectamente eſferico, aunque fueſe tan grande como una montaña, colocado ſobre un plano perfecto. El mas débil ſoplo le moveria. Eſto no por otra razon, ſino porque el cuerpo perfectamente eſferico, neceſariamente eſtaria en perfecto equilibrio, y deſcanſando, ſegun un punto indiviſible, en el plano perfecto. Varias relaciones de la China nos dicen, que hay en aquella Region un peñaſco de portentoſa magnitud, al qual mueve qualquiera niño, porque eſtá deſcanſando en perfecto equilibrio, ſegun una pequeña parte ſuya, ſobre otro peñaſco.

La

9 La segunda causa, que se puede discurrir para que el movimiento vibratorio del sonido mueva el Crucifixo, es, que entre el cuerpo de él, y el de la campana haya alguna proporcion harmónica, como en *unisonus*, en *octava*, *quinta*, &c. Cómo, y por qué la proporcion harmónica de dos cuerpos hace que el movimiento de uno se comunique á otro en alguna distancia, puede V. md. vér explicado en el Tomo tercero del Theatro Critico, Disc. III, en los numeros 43, 44, y 45; restando solo advertir aqui, que quanto la proporcion harmónica, ó consonancia fuere mas perfecta, tanto el movimiento comunicado será mas sensible. V. gr. será mas sensible en *unisonus*, que en *octava*; mas en *octava*, que en *quinta*, mas en *quinta*, que en *tercera*, &c. La prueba experimental mas clara de la comunicacion del movimiento por la proporcion harmónica se ha visto, segun afirma el Padre Dechales, en algunas Iglesias, donde haciendo sonar tal *contra* del organo, se movia en el pavimento tal determinado banquillo, estando quietos los demás; y sonando otra *contra*, se movia otro banquillo diferente.

10 Tambien debo advertir, que no es menester que la proporcion harmónica de la campana, sea con el Crucifixo. Basta tenerla con la reja, ó con la coronacion de la reja, en que está sentado: pues movida esta, necesariamente se ha de mover el Crucifixo, y con movimiento mucho mas sensible este que aquella, por la mayor distancia de los puntos, en que está apoyada la reja. Como si á una vara clavada perpendicularmente en la tierra se choca con algun impulso, el movimiento en sus partes será mayor, ó menor á proporcion de la mayor, ó menor distancia de ellas del punto de apoyo, de modo, que si á una quarta de distancia de él declina la vara con el movimiento un dedo á un lado, y otro; á la distancia de quatro quartas declinará quatro dedos.

11 He explicado hasta aqui el phenoméno en qüestion por el movimiento vibratorio del sonido de la campana. Resta otro modo de explicarle, acaso mas verisimil, recur-

curriendo á otro impulso diferente de aquel, aunque dimanante del mismo sugeto. Deben considerarse en la campana dos movimientos distintos. Uno es el vibratorio de sus partes, que produce el sonido, y que es causado por el batimiento de la lengua. Otro es el movimiento en arco, ó en circulo, que dá á todo el cuerpo de la campana la traccion de la cuerda. Este segundo movimiento juzgo mas eficáz para causar el de la reja, y el Crucifixo.

12 Sugeto que estuvo muchas veces en aquella Iglesia me dixo, que de la columna, en que estriva la reja, arranca un arco, que vá á parar en la torre. Digo, pues, que el movimiento de la campana, al voltearse, se comunica por la torre, el arco, y la columna á la reja, y por ésta al Crucifixo. Pero es menester para esto, que el movimiento de la campana haga mover la torre, el arco, y la columna. ¿Y cómo es posible, que tan pequeño impulso haga mover tan grandes masas firmes de piedra? No solo parecerá posible, mas aun necesario á quien sepa algo de Physica. Es manifiesto, que en cuerpos contiguos, si no se disuelve la contigüedad, es imposible moverse uno, sin que otro se mueva. La campana está contigua á su estrivo, éste á un madero, el madero á la torre, la torre al arco, el arco á la columna, la columna á la reja, la reja al Crucifixo. Luego á la agitacion de la campana todo se mueve. Esta hace fuerza contra el madero, el madero contra la torre, &c.

13 ¿Pero la agitacion de la torre, el arco, y la columna, no es totalmente insensible? Sin duda. ¿Cómo puede, pues, esta dar agitacion sensible á la reja, y al Crucifixo? En esto no hallan la mas leve dificultad los que están algo instruidos en las reglas del movimiento. Un cuerpo pequeño, ú de poco peso, aunque reciba una grande agitacion, impelido contra otro que sea pesadisimo, le dá á este una agitacion tanto menor á la suya, quanto el peso de este excede al suyo: y en la misma proporcion un cuerpo pesadisimo, impelido contra

tra otro levemente pesado, le imprime una agitacion tanto mayor que la suya, quanto el peso de este es menor. Por cuya razon los Philosofos modernos no constituyen adequadamente la mayor, ó menor quantidad del movimiento en la mayor, ó menor velocidad, que lleva el movil, sino en el complexo de la masa, ó cantidad de materia del movil, y la velocidad. Asi es cierto, que tanto impulso exercitará una bola de bronce de cien libras de peso, movida solo con dos grados de velocidad contra otra que pese solo dos libras, como esta, movida con cien grados de celeridad, contra aquella. De aqui proviene, que la agitacion grande de la campana imprime solo una agitacion insensible en el todo del edificio: y el edificio con su agitacion insensible la produce sensible en la coronacion de la reja, y el Crucifixo.

14 Creo que V. md. se hará muy bien el cargo de esta real, y verdadera Physica. Pero para asegurar mas su persuasion, le propondré algunos casos, o phenomenos de la misma especie, que el de esa Iglesia. En la de nuestro Monasterio de San Benito de Valladolid, puesto un candelero sobre la barandilla del Coro alto, se mueve siempre que tañen á vuelo una campana, llamada *el Esquilon*, que hay en la torre. Para producir este efecto, es preciso que se mueva la torre, que es muy gruesa: que en pós de esta se mueva la robustisima pared de aquella grande Iglesia, por el largo tramo que hay desde la torre á la barandilla (largo digo, porque lo es el Coro): que la pared comunique su movimiento á la barandilla, y ésta al candelero. ¿Le parece á V. md. que Dios hará un milagro para que al movimiento de una campana se mueva un candelero? Sin duda que no. Luego es preciso admitir causa natural de aquel movimiento, la qual no puede ser otra, que el movimiento de la campana, comunicado por la torre, la pared, y la barandilla, en el modo que he explicado. En el Tomo II de la Historia de la Academia Real de las Ciencias de Mr. Duhamel, pagina 241, se lee, testificado por Mr. de la Hire una cosa del

mismo caracter, pero aun mas admirable que lo de la Iglesia de Lugo, por estas palabras: *En la Iglesia de San Nicasio de Rhems, quando suena una de las dos campanas, que hay en lo alto de la torre, ó tambien quando se le dá movimiento, este movimiento se comunica á un arbotante, que no toca por parte alguna á la torre, y que hace vibraciones muy sensibles.* Digo que es mas admirable por la falta de contigüedad; si no es que se admita para este efecto la que hay por la tierra que sustenta la torre, y el arbotante.

15 Yo he experimentado mas de una vez, que dando una pisada fuerte en medio de una quadra, se movia muy sensiblemente un vidrio mal sentado, ó algo desunido del plomo en la vidriera de una ventana. Pensara alguno que esto provenia de la agitacion del ayre interpuesto. Pero ciertamente no era asi, porque dando mucha mayor agitacion al ayre con una biqueta de Moscovia, impelida con mucha fuerza desde el mismo sitio hácia la vidriera, nada se movia el vidrio. Luego solo resta, que el pavimento movido moviese á la pared contigua, y esta la vidriera.

16 Mas que todo lo dicho es lo que leí en los Dialogos Physicos del Padre Regnault, tom. 3, colloq. 2; y es, que en la Milicia se practica algunas veces, quando hay algun rezelo de invasion de Caballería enemiga, la precaucion de poner un dado sobre un tambor; y si realmente se hace dicha invasion, estando aun á distancia que no se vén los Esquadrones, ni se oye el estrépito, salta el dado en el tambor. Parece que el Autor atribuye los saltos del dado al movimiento del ayre, causado por el estrépito de la Caballería, y comunicado al tambor, y por el tambor al dado, porque trae esta especie, tratando de la propagacion del movimiento vibratorio, en que consiste el sonido. Yo hallo alguna dificultad en la designacion de esta causa, porque se me hace dificil que el tambor dexase de sonar, si recibiese del movimiento vibratorio del ayre tanto impulso, quanto era menes-

ter

ter para hacer ſaltar el dado; y ſi el tambor ſonare, eſta ſeña por ſi ſola, ſin el adminiculo del dado, baſtaria para conocer la marcha de la Caballeria.

17 Mas. Si el movimiento vibratorio hicieſe ſonar el tambor, tambien ſe haría ſentir en el tympano del oído, que es ſumamente movible, y mas que el tambor, aquel impulſo. Lo qual pruebo con la experiencia de que puesto un tambor donde algunos hombres eſtán hablando, reciprocamente ſuenan las voces de todos en los tympanos de ſus oídos, ſin que ſuene el tambor. Los Soldados, en el caſo en que uſan de aquella precaucion, no ſienten el eſtrépito de la Caballería; porque ſi le percibieſen, ¿para qué uſar de la ſeña del dado? Luego no ſe comunica el movimiento vibratorio del ayre cauſado del eſtrépito de la Caballería al tambor.

18 Aſi yo me inclino mas á que el impulſo, que mueve el tambor en aquel caſo, viene de la tierra, y no del ayre. Quiero decir, que el piſo violento de muchos Caballos dá á la tierra, que huellan, un temblor, que por ella ſe vá propagando, aunque ſiempre con ſucceſiva diminucion haſta el ſitio donde eſtá el tambor, á quien por conſiguiente comunica algun movimiento, y por el tambor al dado.

19 Para la qüeſtion en que eſtamos, lo miſmo me dá que ſea uno, que otro; pues yo de una, y otra explicacion he uſado en orden al phenoméno de eſta Igleſia; y qualquiera de las dos cauſas que ſe haga veriſimil, como en efecto lo ſon entrambas, y eſpecialmente de la ſegunda juzgo haberlo probado eficazmente, es eſcuſado el recurſo al milagro.

20 Eſte es argumento *à priori*, porque es tomado de la cauſa; y es aſi, como ordinario, eficaciſimo para la excluſion de milagro, ſiempre que ſe qüeſtione ſobre ſi algun efecto es milagroſo: diſtando la razon, que no ſe debe atribuir á cosa ſobrenatural, ſino quando deſpues de una exacta indagacion no ſe raſtréa cauſa natural á que pueda atribuirſe. Otro argumento *à poſteriori* de lo

miſmo formo por el caracter del efecto. Bien lexos de que el movimiento del Crucifixo ſea tal, que puedan el entendimiento, ó la imaginacion hallar en él alguna repreſentacion myſterioſa, es indecoroſo, y ridiculo; de modo, que mas deſplace, que edifica, porque todo ſe compone de inclinaciones hácia delante, y hácia atrás, yendo, y viniendo á proporcion que la campana vá, y viene *antrorſum*, *retrorſum*. ¿Cómo puede creerſe, que eſtos, que ſe pueden decir indecentes ademanes, ſean milagroſos?

21 De eſta regla uſa el Iluſtriſimo Cano (lib. 11. de Locis, cap. 6.) en la diſcrecion de los milagros: enſeñando, que ſe deben reputar falſos algunos, que ſe hallan en las Hiſtorias; y que en cierta manera ſe repreſentan á la imaginacion, ó tedioſos, ó ridiculos. Pone el exemplo de los primeros en uno que algunos Hiſtoriadores refieren del Patriarca San Franciſco, y que no copio, porque aun la relacion es tedioſa. De los ſegundos, en otro que ſe ha eſcrito del Patriarca Santo Domingo; y es, que queriendo una vez inquietarle el demonio, le obligó el Santo á que tomaſe una vela en la mano, y la tuvieſe en ella, haſta que conſumiendoſe en los dedos, le afligió con intolerables dolores. Y concluye diciendo, que ſe hallan muchos milagros de eſte carácter feamente introducidos en las Hiſtorias de iluſtriſimos Santos; pero propone ſolo aquellos dos, para que por ellos ſe haga juicio de los demás: *Non poſſunt huiuſmodi exempla numero comprehendi, ſed in his paucis pleraque alia intelligentur, quod Divorum clariſsimorum Hiſtorias obſcurarunt.*

22 El grande argumento, que ſe hace á favor de que el movimiento del Crucifixo es milagroſo, ſe funda en que hay en la miſma torre otras campanas, á cuyo movimiento no correſponde alguno en el Crucifixo; y aun pienſo ſe añade, que eſtas campanas ſon mayores que la de la qüeſtion. Reſpondo, que eſto dependerá de la poſitura de las campanas; porque, ſegun la ſituacion que tu-

tuvieron, y el impulso que hicieron á esta, ó aquella parte de la torre, pueden dar, ó no dar á ésta movimiento, ú darsele tan débil, que no produzca alguno sensible en el Crucifixo. ¿Quién ignora, que los cuerpos se mueven, mas, ó menos, segun la fuerza del movente se aplica á ellos de este, ó aquel modo, por esta, ó aquella parte? En el caso referido arriba de la Iglesia de San Nicasio de Rhems se vé, que habiendo en la torre dos campanas, solo la una dá movimiento al arbotante.

23 Sé que corre tal qual Historieta en el Vulgo, con que se pretende comprobar la exclusion de causa natural; como el que no há muchos años, habiendo llevado el Crucifixo á la casa de un Pintor para que lo retocase, alli se movia del mismo modo al pulsar la campana. Pero mi compañero el Maestro Perez, citado arriba, me aseguró haber averiguado que esta es una mera fabula; como tambien no sé qué otro cuento, á quien señala el Vulgo data anterior al tiempo en que se colocó el Crucifixo sobre la reja.

24 He expuesto á V. md. y probado mi dictamen, de que no hay milagro alguno en el movimiento de este Crucifixo. Pero aunque juzgo muy eficaces los argumentos, de que he usado, tengo por muy cierto, que si me hallase en ese Pueblo, con experimentos claros demonstraria invenciblemente el asunto. Nuestro Señor guarde á V. md.

## *APENDICE.*

25 DEspues de escrita la Carta antecedente, noticioso de que habia tocado su asunto nuestro Maestro Benedictino el Reverendisimo Navarro, en el Tomo que intituló: *Prolegomenon de Angelis*, y el Doctor Don Juan de Pallares y Gayoso, natural de Lugo, y Magistral de su Santa Iglesia, en la Historia, que escribió de ella, quise vér lo que decian uno, y otro. El primer libro le tenia muy á mano; el segundo fue forzoso solicitarlo de afuera. En el del Maestro Navarro solo ha-

lla

llé manifeſtada alguna inclinacion á que el caſo eſtá dentro de la eſfera de la naturaleza, juntamente con la ſencilla confeſion de la ignorancia de la cauſa.

26 El Doctor Pallares, ſin tomar partido, refiere las dos opiniones: una de que es milagroſo el movimiento del Crucifixo: otra de que es natural. Pero dá algunas noticias experimentales, que pueden conducir á la deciſion de la qüeſtion. La primera es, que quando tocan las otras campanas, *unas veces hace el Santo Chriſto movimiento, otras poco, ó ninguno*, con ſer las otras de muchas mas libras de peſo, que la de la qüeſtion. Eſta experiencia juzgo enteramente deciſiva á favor de mi dictamen, pues convence en general, que el movimiento de las campanas puede naturalmente comunicarſe deſde la torre al Crucifixo. El que dén menos movimiento las otras, aunque mucho mas peſadas, ſe debe atribuir á que no tienen tan cómoda ſituacion para comunicar ſu movimiento.

27 La ſegunda noticia es, que un Arquitecto, que examinó atentamente todas las circunſtancias del edificio, campana, &c. reſolvió, que la campana daba movimiento á la torre, y de ella ſe iba propagando haſta el Crucifixo. Eſte voto vale mas que ſeis mil de los ignorantes en Arquitectura. *Unicuique in ſua Arte, credendum eſt.* Añade el Doctor Pallares, que los que tocan las campanas á vuelo, perciben algun movimiento en las paredes de la torre. Dificil ſe hace. ¿Pero no hemos viſto arriba que el arbotante deſprendido de la torre de San Nicaſio de Rems hace vibraciones muy ſenſibles al mover, ó tocar una de las campanas de la torre?

28 La tercera noticia, de que el Autor depone como teſtigo ocular, es, que volteando la campana deſpues de quitarle la lengua, y por conſiguiente privada del ſonido, el Crucifixo ſe movia del miſmo modo. Eſta experiencia es contraria á la primera explicacion que dí de la cauſa del phenoméno, y confirma la ſegunda; ſi no es que ſe diga, que aſi el ſonido como el movimiento concur-

ren al efecto, como parece sucede en la campana de San Nicasio de Rhems, pues eso dan á entender aquellas palabras: *Quando suena una de las dos campanas, ó tambien quando se la dá movimiento.*

# CARTA TERCERA.

## *DIMENSION GEOMETRICA de la Luz.*

1 MUy Señor mio: Es sin duda muy curiosa la qüestion que V. md. me propone, y al parecer aun mas dificil, que curiosa. Leyó V. md. en el Discurso IX. del primer Tomo del *Theatro Critico*, que los rayos de la Luna, aun recogidos por el Espejo Ustorio en el punto del foco, no producen algun calor sensible. Es asi que lo mostró la experiencia en el grande Espejo Ustorio del señor Villete, sobre que cité en aquel lugar, como buenos fiadores de la noticia, los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero V. md. dificulta el assenso á esta experiencia fundado en la razon siguiente. Los rayos de la Luna no son otros que los del Sol reflexados por la Luna. Es, pues, que esta reflexion hace que lleguen á nosotros muy debilitados; pero no puede ser tanta la diminucion de su fuerza, que congregados en el punto del foco, no calienten, no solo sensiblemente, pero aun con mas viveza que los que vienen derechamente del Sol á nosotros, sin congregarse por medio del Espejo Ustorio.

2 Para cuya demonstracion hace V. md. dos suposiciones. La primera, que el calor de los rayos del Sol es proporcional á la luz. La segunda, que todo el exceso que se puede imaginar en la luz de los rayos del Sol, viniendo directamente sobre la de los reflexados por la Lu-

Luna, es, que sea como de ocho á uno. La primera suposicion se prueba por la experiencia; pues vemos que el Sol, quanto mas calienta, tanto mas alumbra, y quanto mas alumbra, tanto mas calienta. Así cerca del horizonte, como alumbra poco, tambien calienta poco. Lo mismo sucede en el Invierno; y al contrario, colocado en el Meridiano, y en el Estío, como alumbra mucho, tambien calienta mucho. La segunda suposicion no parece menos notoria. ¿A quién no se representa, que si la luz de la Luna no solo se duplicase, ó quadruplicase, mas se octuplicase, sería mas viva, ó brillante que la del Sol?

3 Hechas estas dos suposiciones, es facil vér, que el calor de los rayos de la Luna, recogidos en el foco del Espejo Ustorio, es mayor que el de los del Sol, sueltos, ó no congregados en el foco. El calor de estos excede solo, quando mas, á los de la Luna sueltos, como ocho á uno; pero el de los de la Luna, congregados en el foco, excede mucho mas, que ocho á uno al de los de la Luna sueltos: luego excede al calor de los del Sol sueltos. La consequiencia es clara. La mayor consta por las suposiciones hechas. La menor se prueba con la paridad de lo que excede el calor de los rayos del Sol congregados en el foco al de los mismos rayos sueltos; pues siendo aquel en los Espejos Ustorios insignes, v. gr. en el de Mr. Villete, mucho mayor que el mayor de todo fuego elemental, es preciso que exceda mas, que como ocho á uno al tibio calor que producen los rayos del Sol sueltos.

4 He dado al argumento de V. md. otra forma distinta de la que tiene en su Carta; porque aunque V. md. la propone con buen méthodo, no está muy inteligible para los de corta inteligencia; pero pienso que no se quexará V. md. de que mi explicacion quiera vér toda su fuerza. Y yo se la he de aumentar, confesando, que el exceso de la luz de la Luna en el foco del Espejo Ustorio, respecto de la misma luz directa, ó en su estado natural,

aun

aun es mucho mayor que lo que V. md. imagina.

5 Creo que V. md. se daría por muy satisfecho de mí, como le admitiese que aquella luz es cincuenta, ó sesenta veces mayor que esta. A mucho mas me estiendo. Trescientas y seis veces mayor le admito, porque tal proporcion de una á otra he leído en las Memorias de Trevoux del año de 1742, art. 92, como demonstrada por Gabriél Felipe de la Hire. *El Espejo ardiente* (dicen los Autores de las Memorias de Trevoux) *congregó la luz de la Luna en un espacio trescientas y seis veces mas pequeño. Este cálculo es justo. Es el de Mr. de la Hire el hijo.* La luz congregada se aumenta á proporcion que el espacio á que se reduce es menor que aquel que ocupaban los rayos en su natural extension. Luego siendo el espacio, á que se reduce en el foco del Espejo, trescientas y seis veces menor que el natural, viene á ser la luz trescientas y seis veces mayor. Supongo que el Espejo, en quien se hizo la experiencia, y cálculo, sería el convexo de que usa la Academia Real de las Ciencias) cuyo Miembro es Gabriél de la Hire), obra del insigne Artifice Saxon Mr. Tchirnhaus.

6 ¿Pero qué hace V. md. con eso? Nada: porque es como nada ese exceso de luz á luz, respecto del que hace la luz del Sol á la de la Luna. Atienda V. md. á lo que dicen los Autores de las Memorias inmediatamente á las palabras citadas arriba. *No obstante lo qual, esta luz* (la de la Luna en el foco del Espejo) *no dió alguna señal de calor; esto consiste en que esta luz de la Luna era mas de trescientas y seis veces, y mas de trescientos y seis millones de veces mas débil que la luz directa del Sol.* En tan enorme desigualdad de luz á luz, aun quando la directa del Sol fuese capáz de reducir á cenizas toda la Tierra, la de la Luna en el foco del Espejo Ustorio no producirá algun calor sensible.

7 Mas yo, señor mio, no quiero valerme del favor de este texto; porque hablando con ingenuidad, juzgo que los Autores de las *Memorias* en esta parte hablan hy-

hyperbolicamente, y es preciso que haya sido así; porque un Mathematico, que experimental, y geometricamente midió la luz del Sol comparada con la de la Luna, halló aquel exceso muchisimo menor que lo que dicen los Autores de las Memorias; bien que lo dexó en una tal magnitud, que me sobra algo, y no poco para resolver la dificultad que V. md. me propone.

8 En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1726 se refiere el ingenioso méthodo de que usó Mr. Bouguer, Profesor de Hydrografia en Croisic (este es el Mathematico de que hablo) para calcular el exceso que hace la luz del Sol á la de la Luna. Mas para entenderle es menester advertir primero, como cosa averiguada por Physicos, y Mathematicos, que la luz, al paso que se vá alexando mas, y mas del cuerpo luminoso, se vá debilitando á proporcion de los quadrados de las distancias. Numero quadrado se dice aquel, que resulta de otro numero multiplicado por sí mismo. V. g. 4 es el quadrado de 2: 9, quadrado de tres: 16, quadrado de 4: 25, quadrado de 5. Porque de 2, multiplicado por 2, resulta 4. De 3, multiplicado por 3, resulta 9, &c. Así, pues, suponiendo tal, ó tal grado de luz, ó iluminacion á un pie de distancia del cuerpo luminoso; á dos pies mas de distancia, será la luz quatro veces menor, que á la distancia de un pie; á tres pies mas, nueve veces menor; á quatro pies mas, diez y seis veces menor; á diez pies mas, cien veces menor, &c. Supuesto esto, vamos al méthodo de Mr. Bouguer.

9 Estando el Sol elevado treinta y un grados sobre el horizonte, recibió su luz en un aposento obscuro por un agujero de una linea de diámetro, donde habia aplicado un vidrio cóncavo, que en virtud de su figura disgregaba los rayos, haciendolos divergentes. Estos rayos recibidos sobre un papel á seis pies de distancia, donde la divergencia era de nueve pulgares, estaban por el cálculo 1:1664 veces mas disgregados, y á la misma proporcion mas debiles que al pasar por el agujero. Experi-

rimentados en este estado, su luz era igual á la de una vela colocada á diez y seis pulgares de distancia de un papel á quien iluminaba. A esta luz se debe comparar la de la Luna, puesta en las mismas circunstancias. Hizo, pues, Mr. Bouguer pasar por el mismo agujero, y por el mismo vidrio la luz de la Luna en el Plenilunio elevada treinta y un grados sobre el horizonte; pero siendo esta luz recibida tan cerca del vidrio, que la divergencia no era mas que de ocho lineas, y que por consiguiente la luz no se habia debilitado sino sesenta y quatro veces mas que en el agujero; estaba no obstante tan debilitada, que para igualarla en debilidad fue menester poner la vela á cincuenta pies del papel. De aqui Mr. Bouguer concluyó por el cálculo, que si se hubiese debilitado esta luz respectivamente á la del Sol; esto es, 11664 veces, sería menester para igualar con ella la luz de la vela, remover esta 675 pies del papel. La vela, que igualaba la luz del Sol, debilitada 11664 veces, estaba distante del papel diez y seis pulgares, ó un pie, y un tercio. Luego los quadrados de los numeros 675, y un tercio, representarán la luz del Sol, y la de la Luna. Por otras muchas experiencias, hechas siempre en el Plenilunio, halló Mr. Bourguer, tomando un numero medio, que la luz del Sol es trescientas mil veces mas viva, ó mayor que la luz de la Luna.

10 Quando este cálculo, el primero que supone, y consiguiente que de él se deriva, no fuesen tan constantes por sí mismos, bastaría, para quitar todo rezelo, verle aprobado por el grande Mr. de Fontenelle, Secretario entonces de la Academia Real de las Ciencias, cuya relacion he traducido á la letra; porque ¿cómo podria yo presumir explicar alguna cosa mejor, ni aun tan bien como Mr. de Fontenelle?

11 Supuesto esto, verá V. md. como resulta un exceso tan grande de la luz directa del Sol á la de la Luna, congregados sus rayos en el Espejo Ustorio, que me sobra buena parte de él para inferir, que los rayos

de la Luna congregados en aquel foco no pueden producir calor ſenſible.

12 La luz directa del Sol es treſcientas mil veces mayor que la directa de la Luna ; pero como la luz de la Luna , congregada en el foco del Eſpejo Uſtorio , es treſcientas y ſeis veces mayor que la directa , queda el exceſo de la luz directa del Sol , reſpecto de la de la Luna , congregada como de treſcientos mil á treſcientos y ſeis , que es el miſmo exceſo que hay del numero 980 á 1 , y aun ſobra el quebrado de $\frac{120}{306}$ ; con que la luz directa del Sol es mayor 980 veces que la de la Luna en el foco del Eſpejo Uſtorio. Eſte enorme exceſo repreſenta una tan portentoſa debilidad de la luz de la Luna , aun aumentada haſta treſcientas y ſeis veces mayor, reſpecto de la luz del Sol en ſu eſtado natural , que aun quando eſta fueſe de duplicado ardor del que tiene , ſe deberia inferir , que aquella no podria dár calor ſenſible alguno. ¿Qué calor ſe podria eſperar de la luz de la Luna , ſi fueſe no mas que una quinquageſima parte de la del Sol ? ¿Quánto menos, no ſiendo mas que una nongenteſima octuageſima parte?

13 Sin embargo me imagino , que aun viſta eſta demonſtracion , eſtá V. md. algo reluctante al aſenſo , porque ſiempre los ojos repreſentan á ſu imaginacion lo contrario , ó á ſu imaginacion parece hallar en los ojos otra demonſtracion de lo contrario que la mia perſuade ; y confeſaré á V. md. llanamente , que ſi eſtuviere ſolo al informe de la viſta , tampoco le daría á la luz Solar mas que un exceſo de quadruplicacion , ó ſextuplicacion ſobre la Lunar. Pero sé , que en eſta materia, como en otras muchas , debe el entendimiento corregir el informe de los sentidos. ¿Por ventura , no ſe vén , aun con mas claridad eſte corto exceſo de una luz á otra, la vara , que es recta , torcida en el agua ; una cara en el fondo del Eſpejo , que ciertamente no exiſte alli ; el Iris en forma de arco , no habiendo tal arco , ſino en la apariencia optica ; los colores , que no hay , en el cue-

cuello de la Paloma ; la Luna diſtante de noſotros ſolo como coſa de una , ú dos leguas ; y otras cien mil coſas , cuya exiſtencia perſuade el ſentido , é impugna la razon?

14 Pero en materia de aumento , ú diminucion aparente ( lo que es eſpecifico para nueſtra qüeſtion ), propondré á V. md. un exemplo bien ſenſible de lo que engañan los ojos. Si en una quadra de mediana magnitud ſe quema un adarme de eſtoraque , toda ſe llenará de humo , de tal modo , que no pudiendo deſignarſe parte alguna , aun muy pequeña , del ambiente de la quadra donde no haya algo de humo , los ojos repreſentarán á la imaginacion , que el humo ocupa , yá que no todo, la mayor parte de aquel eſpacio. Sin embargo , ſe puede demonſtrar mathematicamente , que no ocupa , ni aun de ſeis millones de partes la una. Lo miſmo digo de una niebla muy eſpeſa.

15 Puede confirmar todo lo dicho ( ſi aun acaſo para V. md. neceſita de confirmacion ) una obſervacion de Mr. de Mayrán , ſucceſor hoy del gran Fontenelle en el dificultoſiſimo empleo de Secretario de la Academia Real de las Ciencias. Obſervó , digo , Mr. de Mayrán, que en los Eclypſes del Sol , quando la mitad de ſu diſco eſtá cubierto , y por conſiguiente no nos envia entonces mas que la mitad de ſus rayos , no hay alguna diminucion ſenſible de la luz. Con todo , es evidente, que la luz ſe reduce entonces ſolo á la mitad de lo que es fuerza del Eclypſe ; de que ſe infiere manifieſtamente, que los ojos ſon unos informantes muy infieles en orden á la cantidad , ó intenſion de la luz. La diminucion de la mitad de la luz del Sol es una diminucion grandiſima ; y ſin embargo , los ojos repreſentan , que es ninguna. ¡Qué variedad tan enorme entre la realidad , y la apariencia!

16 Otra obſervacion experimental , que V. md. podrá hacer por ſí miſmo , le propondré en orden al miſmo fin. Ponga V. md. un papel blanco en frente de la luz

luz de una vela, ſolo á la diſtancia de medio pie, obſervando la iluminacion que recibe en aquella pequeña diſtancia. Retírele deſpues á la diſtancia de pie y medio: le parecerá á V. md. que la diminucion de iluminacion en eſta diſtancia, reſpecto de la primera, es como ninguna, ó pequeñiſima; y el papel ſe repreſentará tan viſible, y tan blanco, ó caſi en aquella como en eſta. Sin embargo, por la regla eſtablecida de la diminucion de la luz, ſegun los quadrados de las diſtancias, la iluminacion del papel en la ſegunda diſtancia no es mas que una quarta parte de la que recibe en la primera. Nueſtro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA QUARTA.

## *RESUELVESE UNA OBJECION contra la Carta antecedente, y se ilustra mas su asunto.*

1 MUy Señor mio: A la reſolucion de la dificultad que V. md. me propuſo en la Carta antecedente, era natural ſuſcitarſe la que ahora me propone, que efectivamente yo la eſtaba eſperando. Aſi debo confeſar á V. md. que ſit nueva qüeſtion no me cogió deſprevenido. La luz de la Luna, dice V. md. es la miſma del Sol reflexada por la Luna. ¿Por qué cauſa, pues, ſe debilita tan enormemente? No ſe puede ſeñalar otra que la reflexion. Pero eſta no debilita tanto la luz, pues á debilitarla haſta hacerla treſcientas mil veces menor, los rayos del Sol reflexados en el Eſpejo Uſtorio al punto del foco, en vez de concebir el grande ardor, que alli mueſtran, tendrian mucho menos calor que los direc-

rectos ; pues la congregacion de ellos en aquel pequeño espacio , segun lo que he dicho en la antecedente, hace su fuerza solo trescientas y seis veces mayor ; pero la reflexion , si es la causa que la debilita , la hace trescientas mil veces menor , por consiguiente reduce la actividad de los rayos del Sol congregados en el foco á ser no mas que la nongentesima octuagesima parte de la que tienen los rayos directos Luego los rayos congregados en el foco , en vez de arder tan furiosamente como se experimenta , ni aun monstrarian algun calor sensible.

2 Digo , que no solo el cómputo está justo , y la objecion bien puesta , mas aun le añadiré mucha fuerza, concediendo que la reflexion , como tal , en ninguna manera debilita la luz. Esta es una verdad , que demonstró Newton por la igualdad de los angulos de incidencia, y reflexion. ( Compend. Philos. Newton , lib. 3. part. 2. cap. 15.) Así los rayos resultan del cuerpo , donde se reflexan , con la misma fuerza con que le habian herido. Con todo , la luz del Sol , que reflexada en la Luna viene á nosotros , es portentosamente menor que la de los rayos directos. ¿Cómo se componen estas dos cosas ? Voy á explicarlo.

3 Si los rayos solares reflexados en la Luna hácia nosotros fuesen tantos como los que nos vienen directamente del Sol , confieso , que sensiblemente sería tanta la luz, y calor de aquellos que de estos. Esto , y no mas , prueba la suposicion de que la reflexion no quita alguna fuerza á la luz. Pero el mal es , que la cantidad de rayos, que nos vienen por la reflexion de la Luna , no es ni aun la centesima milesima parte de los que nos vienen directos.

4 Para entender esto , considerese , que si la superficie de la Luna fuese perfectamente esferica , y de exquisita tersura , todos los rayos del Sol , que la hieren , se reflexarian ; pero por razon de la figura esferica , en la reflexion se harian divergentes , disgregandose mas , y

mas

mas, segun la mayor, y mayor distancia al cuerpo reflectente, como es notorio, segun reglas de Catoptrica. Esta disgregacion, en la distancia que hay de la Tierra á la Luna, se puede medir. Esta distancia es de sesenta semidiámetros de la Tierra, que es lo mismo que decir, que dista la Luna de la Tierra noventa mil leguas pequeñas, de las que, en la superficie del globo Terraqueo, entran 25 en grado, porque el semidiámetro de la Tierra es de mil y quinientas de estas leguas pequeñas. Si en la distancia que tiene la Tierra, respecto de la Luna, hubiese un emisferio cóncavo colocado en la positura de circundar el emisferio iluminado de la Luna, todo sería iluminado por ella. Aquel emisferio sería noventa mil veces mayor que el de la Luna: luego la disgregacion, que en él padecerian los rayos reflexados por la Luna, sería tal, que ocuparian espacio noventa mil veces mayor, que el que ocupaban en el contacto de la Luna, ó al momento de la reflexion. Por consiguiente, la misma disgregacion padecerian los rayos al llegar á la Tierra, en la hypotesi de ser el emisferio Lunar perfectamente esferico, y de exactisima tersura; y á la misma proporcion se disminuirian su luz, y calor; esto es, serían la luz, y calor en la Tierra noventa mil veces menores que en la Luna: diminucion que sería bastante, y sobrada para que aquellos rayos congregados en el foco del Espejo Ustorio no produxesen algun calor sensible; porque aun, no obstante esa congregacion, quedarian 291 veces mas disgregados que los rayos Solares directos. De todo lo dicho tengo bien ajustado el cálculo, como podrán conocer, si lo quisieren examinar, los que tienen inteligencia de la Mathematica que entra en él.

5 Pero este cómputo en el hecho no subsiste; porque bien lexos de la hypotesi de la perfecta esfericidad de la Luna, la superficie de este Astro es mucho mas desigual, y áspera que la de la Tierra, pues han observado en él los Astronomos ensenadas mas profundas, y mon-

montes mas altos que los nueſtros. Jacobo Caſini, hijo del famoſisimo Aſtronomo Juan Dominico Caſini, el año de 1724, el dia 1 de Noviembre, obſervó una montaña Lunar de altura perpendicular de tres leguas, no habiendo en la Tierra, ſegun lo que haſta ahora ſe ha obſervado, monte alguno, cuya altura perpendicular llegue á una legua. Y mucho antes el Padre Ricciolo, citado por el Padre Dechales, habia obſervado en la Luna montes, cuya altura es de nueve, y aun de doce millas de Bolonia.

6 Siendo tal la ſuperficie de la Luna, parece que no ſe puede hacer cómputo exàcto de la diſperſion de ſus rayos en la Tierra, porque neceſariamente unas partes, los envian mas diſperſos que otras, ſegun que eſtán mas ó menos ladeados, reſpecto de la Tierra, quando reciben la iluminacion del Sol; y muchas no envian rayo alguno, por eſtár ſombrias, como es preciſo que ſuceda; pues quando el Sol hiera por un lado una montaña, ó qualquiera preminencia, que pequeña, que grande, de la Luna, es forzoſo que haya ſombra por la parte opueſta.

7 Sin embargo, pienſo, que en eſtas desigualdades hay una compenſacion baſtantemente juſta, para que las coſas ſe reduzcan al pie en que eſtarian en la hypoteſi de ſer la Luna perfectamente eſferica. Al modo, que ſi ſe ſupieſe ſer el emiſferio Lunar de figura polygona regular; eſto es, de iguales lados, pero muchos, y por conſiguiente muy pequeños, tantos rayos enviaria como ſiendo eſferico; porque aunque el lado pueſto en frente de la Tierra le enviaria mas rayos que otra igual porcion de eſfera, eſte exceſo ſe compenſaria juſtiſimamente con la diminucion de la luz, reflexada en los demás rayos, por herirles el Sol mas obliqüamente, que ſi aquel eſpacio fueſe perfectamente eſferico. En efecto, los Geometras, para ſus mas útiles eſpeculaciones ſobre las lineas curvas, contemplan al circulo como un polygono de infinitos lados, ſin que eſto impida, an-

tos conduce, para la exactitud de las demonſtraciones.

8 Pero aún no eſta evacuado el cómputo. Por lo que haſta ahora ſe ha razonado tenemos una tal diſperſion de los rayos Lunares en la Tierra, que ocupan noventa mil veces mas eſpacio que antes de la reflexion; lo que, como ſe ha dicho, baſta, y ſobra para explicar, y ſalvar el phenoméno de no dár los rayos Lunares congregados en el Eſpejo Uſtorio algun calor ſenſible. Pero falta mucho para arribar á aquella diminucion de luz, que deſcubrió el ingenioſo experimento de Mr. Bouguer. Por eſte ſe halló ſer la luz Lunar treſcientas mil veces menor que la Solar. Por mi computo ſolamente ſale noventa mil veces menor.

9 Pudiera yo acaſo hacerme fuerte en mi cómputo contra Mr. Bouguer, favoreciendome de una reflexion que hace el gran Fontenelle inmediatamente á la expoſicion del experimento de Mr. Bouguer, y cómputo que de él reſulta. *Es facil vér*, dice, *que variará mucho las coſas todo lo que entra de Phyſica en eſta materia; pero yá es mucho haber logrado lo que hay en eſte diſcurso de Geometrico, que acaſo no pudo eſperarſe que ſi conſiguieſe por un camino tan ſimple, y tan ſenſible.* Metiendome ahora á Comentador en parte de eſta ſentencia de Mr. de Fontenelle, digo, que en el Diſcurſo de Mr. Bouguer entra una porcion de mera Phyſica, que puede haber deſviado mucho la conſeqüencia del punto debido. Porque, pregunto: ¿Cómo pudo averiguar Mr. Bouguer, que la iluminacion, que recibia el papel del Sol, la Luna, y las candelas, en la diſtancia, y circunſtancias en que le colocó, era igual? Eſto preciſamente ſeria á buen ojo, como ſe dice, ó ſiguiendo el informe de la viſta. Pero el informe de la viſta, en orden á graduar la luz, es como advertí en la Carta antecedente, y debe confeſar Mr. Bouguer, ſumamente falible. ¿Quién por el informe de la viſta hubiera dicho, que la luz del Sol excede á la de la Luna, mas que como diez, doce, ó veinte á uno? Sin embargo, yá eſtamos convenidos

Mr.

Mr. Bouguer, y yo, en que es mayor aquella que ésta muchos millares de veces. Pudo, pues, muy bien el concepto, que por el informe de la vista hizo Mr. Bouguer de la igual iluminacion del papel, desviarse tanto de lo justo, que por este error se excediese en el cómputo de la diminucion de la luz Lunar, todo lo que hay de noventa mil á trescientos mil; pues en mi calculo todo se puede decir que es Mathematico, no incluyendo proposicion alguna deducida del informe del sentido.

10 Pero la verdad es, que aún resta una partida que añadir á la diminucion que sale por mi cómputo, con la qual es cierto, que Mr. Bouguer, y yo discreparemos mucho menos, y acaso la discrepancia vendrá á ser poca cosa. *Acaso* digo, porque esta partida no es reducible al cálculo, ni aun con la limitacion de poco mas, ó menos. Voy á exponer esta partida que falta.

11 Han notado los Astronomos varios espacios en la Luna, que heridos del Sol de frente parecen negros. Han querido algunos, que estos sean mares, ó grandes lagos de la Luna, atribuyendo á esto la aparente negrura de aquellos espacios; porque los rayos, que hieren directamente la superficie de un liquido, le penetran, y digamoslo así, se anegan en él, con que no hacen reflexion. Con mucha mayor verisimilitud discurren otros, que aquellos espacios constan de una materia muy esponjosa, por cuya razon los rayos del Sol, absorbidos en ella, no hacen reflexion: lo que sucede en un carbon por ser sumamente poroso, y constar de inumerables grietas. Como quiera que sea, yá tenemos que hay muchos espacios en la Luna, que reflexan casi ningunos rayos, y los que dexan de reflexar se deben descontar en la iluminacion de la Tierra, para aumentar el numero que representa su diminucion. Mas hay en esto; y es, que como la superficie de la Luna se representa generalmente escabrosa, aun fuera de aquellos espacios, se debe creer de tal modo porosa, que en todas sus partes, ó segun

toda su superficie absorba muchos rayos, como sucede en la Tierra. Vé aquí rebaxada de la reflexion otra gran cantidad de rayos. Por consiguiente, la diminucion de su luz respecto de la Solar, es mucho mayor que la que sale por el cálculo que he hecho, y acaso se acerca, ó iguala al de Mr. Bouguer.

12 Los que siguen la opinion de que la Luna tiene atmosphera sensible, podrian añadir otra rebaxa de luz; en atencion á los rayos del Sol, que se rompen en aquella atmosphera, así en su direccion á la Luna, como en la reflexion de ella. Pero véo esta opinion combatida con tan fuertes razones por los mejores Astronomos, que juzgo no se debe hacer cuenta de ella en nuestra qüestion.

13 De lo dicho en ella se infiere, que si la Luna fuese habitada, sus habitadores recibirian mucha mas luz de la Tierra, que nosotros recibimos de la Luna. La razon es, porque la Tierra es 94 veces mayor que la Luna: por consiguiente reflexa mucho mayor cantidad de rayos á la Luna, que la Luna á la Tierra. Es verdad, que aquí se han de rebaxar los que se topen en la atmosfera terrestre, en el doble transito de incidencia, y reflexion. Pero aun con esta rebaxa, queda aquella iluminacion mayor que esta. Dios guarde á Vmd. &c.

CAR-

# CARTA QUINTA

## *AUTORES ENVIDIADOS, Y envidiosos.*

1 MUy Señor mio : Efecto es sin duda del tierno afecto, que debo á V. md. el sentimiento que muestra de verme invadido por tanta pluma enemiga ; y al mismo principio debo atribuir el concepto que ha hecho, de que la envidia es quien anima contra mí esa desbandada tropa de impugnadores. Quien me juzga envidiado, me contempla envidiable, y solo su benevolencia hácia mi persona puede sugerir á V. md. el dictamen de que hay en ella los meritos, que necesariamente supone aquel glorioso epiteto. Mas siendo así, estraño no vea V. md. que en la eleccion de objeto vá descaminado su dolor, pues se compadece del envidiado, debiendo lastimarse solo de los envidiosos. Estos son los que padecen, estos los que tienen en una continua tortura el corazon. Así estos son acreedores á las compasiones, el envidiado solo á enhorabuenas.

2 Con todo, confesaré á V. md. que el primer tropél de impugnaciones descomedidas, que cerro contra mi primer Tomo, no dexó de causarme algunos escozores. Veia en ellas aquel furor, que por facer su fiereza, no desdeña el uso de las armas mas indecentes, ó indignas : *Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

3 Pero continuandose la guerra, y en ella dicterios sobre dicterios, inepcias sobre inepcias, injurias sobre injurias, vino á verificarse en mi el axioma Hylotefico: *Ab assuetis non fit passio* ; y mis contrarios, repitiendo

do

do los golpes, me puſieron en eſtado de no ſentirlos; de modo, que como tuve la fortuna del célebre Juan Luis de Balzac en padecer una prodigioſa inundacion de impugnaciones, aſi ellas me colocaron en una ſituacion de animo cercana á la ſuya. Digo cercana, pues yo ſolo pude arribar á mirarlas con indiferencia; él llegó á poner los ojos en ellas con algo de poſitivo guſto, como teſtificó él miſmo en una Carta que eſcribió al Canciller Pedro Seguier. Eſtaba eſte gran Magiſtrado de la Francia determinado á prohibir la publicacion de un Libro, que deſpues de otros innumerables ſe habia eſcrito contra Balzac; y ſabiendolo eſte famoſo Eſcritor, le dirigió una Carta, rogandole que permitieſe ſu publicacion; ſuyas ſon en ella las palabras ſiguientes: *Entretanto que no ſe preſenten al jello* (eſto es á pedir licencia para la impreſion) *mas que eſtos Eſgrimidores de pluma, no ſeais avaro de las gracias del Soberano; antes mitigad un poco vueſtra ſeveridad. Si eſta guerra empezara ahora, puede ſer que yo me diguſtaſe de la ſupreſion del primer libelo, que me dixeſe injurias. Pero el dia de hoy, que hay por lo menos una mediana Biblioteca de tales eſcritos, me complaceré de que ſe vaya aumentando cada dia; y miraré, como objeto muy grato, un monte entero, formado de las piedras, que la envidia ha diſparado para mi, ſin hacerme daño alguno.*

4 Confieſo, que yo no me he elevado tanto ſobre una paſion que es bien comun en los Autores, que ſe vén iniquamente impugnados. Acaſo, ni ſe habria elevado tanto el miſmo Balzac; pues bien pudo ſer aquella una gentileza de pluma, en que tuvieſe muy poca parte el corazon.

5 Bien al contrario otro célebre Eſcritor Francés, Egidio Menage, que tambien fue muy perſeguido de malignas, y vulgares plumas, era tan ſenſible á ſus invectivas, que ſiendo dotado de una feliciſima memoria, ſe laſtimaba de gozar eſta tan apreciable prenda, porque ella le hacia impoſible el olvido de los muchos dicte-

terios, con que le habian injuriado. Asi se halla entre sus Poemas una oracion á Mnemosyne, madre de las Musas, y Diosa de la Memoria, en que la ruega le prive de la que tiene de aquellas injurias:

*Da, Dea, dat nobis atrocia tot nebulonum*
*Immeritum, qui me pergunt vexare libellis*
*Dicta oblivisci, memori mihi condita mente.*

6 Si Menage, Balzac, y otros Autores de su clase, y que padecieron la misma adversidad, resucitasen quarenta, ó cincuenta años despues de su muerte, lograrian la gran satisfaccion de vér castigada por el Público la envidia de sus émulos. Verian, digo, estos Autores sus Memorias, y sus Obras estimadas, y extendidas en el Orbe literario; y al mismo tiempo verian, que de sus émulos yá no existia memoria alguna, y de sus escritos ni aun la ceniza. Esto es lo que siempre sucede, y siempre sucederá. El Público en esta mateaia, tarde, ó temprano, nunca dexa de hacer justicia.

7 Saca uno de estos Autorcillos (con ese diminutivo nombra el Poeta Racine, en el Prologo de un Libro de sus Tragedias, á aquellos que no tienen habilidad mas que para escribir objeciones, y reparos sobre escritos agenos): saca, digo, á luz un libelo, criticando la Obra, de un Autor famoso. ¡Qué satisfecho está el pobre de que con él se ha de hacer nombre en el mundo, y ha de borrar el del Autor, que impugna! Esta satisfaccion se fomenta con la experiencia de que por algun tiempo no faltan quienes lo compren, y lo lean. Mas yá en esto mismo padece el error de pensar, que el despacho, que tiene, es efecto del merito de su obra; no siendolo en realidad, sino del merito del Autor impugnado: compran el librejo unos, porque de los hombres sobresalientes incita la curiosidad, no solo á saber lo que escriben ellos, mas tambien lo que se escribe de ellos: otros, porque envidiosos de la Obra del Autor, contra quien se escribió, quieren lograr la maligna complacencia de vér como se le muerde. Pero todo esto cuesta poco. ¿Aquella cu-

curiosidad, como es de tan corto deleyte, presto se facia: con un exemplar solo hay para satisfacer la de un gran Pueblo. Como el que le compró le desestima luego que le lee, facilmente le dexa correr por toda la vecindad, sin pensar por lo comun en recobrarle. La envidia, quando mas permanece, espira al espirar el envidiado, y con él se sepulta. Desde entonces el mismo que antes le envidiaba, empieza á aplaudirle, y el libelista cae primero en el desprecio, y luego en el olvido de todo el mundo; de modo, que cada hoja de su libelo viene á ser un *folium quod vento rapitur*; y al contrario, los trabajos del envidiado parece que *in plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice.*

8 Confieso, que el anticipado conocimiento de la distincion, que entre unos, y otros Escritores hará la posteridad, es un leve consuelo para el Autor de merito, que se vé iniquamente mordido de la envidia. No mitiga el dolor al enfermo la prevision de que algun tiempo ha de cesar; mucho menos, si solo de la muerte espera el remedio. Los aplausos, que recibirá de los venideros, son honores funerales, de que solo gozarán sus deudos, amigos, ó apasionados, mientras él está en otra Region, donde no dán gloria, ni pena las opiniones del mundo. ¿Pero no tienen por otra parte algunos solidos motivos de consuelo? Sin duda.

9 Si el Autor zaherido tuviese la aviesa índole de los que le zahieren, podria lograr un insensibilisimo deleyte en la contemplacion de que es mucho mas lo que padecen estos, viendo inutiles todos los conatos con que procuran denigrar su fama, que lo que á él pueden doler estos mismos conatos.

*Invidiâ Siculi non invenêre Tyranni*
*Maius tormentum.*

10 La misma pasion villana del ofensor venga de la injuria al ofendido. Mas como no puedo suponer en este un apetito de venganza, porque estoy siempre firme en la maxima de que no caben en entendimientos nobles in-

inclinaciones baſtardas ; ſin immutar lo material del objeto , propondré á ſu complacencia mas honeſto motivo, y lo ſerá el que mire el tormento del envidioſo libeliſta, no como venganza , ſino como ſatisfaccion de la injuria; ó por proceder con afecto mas desintereſado , y mas puro , ni aun como ſatisfaccion de la ofenſa , ſi ſolo como caſtigo del delito ; pues es licito complacerſe en lo que es juſto deſear. Será ese un efecto tan removido de la fealdad de la venganza , quanto diſta de eſta la hermoſura de la juſticia.

11 Pero porque mejor ſería , ſi ello fueſe poſible , curar al envidioſo , que conſolar al envidiado , propondré para ſu dolencia un remedio , que acaſo ſerá de alguna eficacia. Eſte conſiſte en darle á conocer , que ſu vicioſo afecto es el mas irracional , y barbaro , que ſe puede imaginar ; á cuyo fin le preguntaré , ſi juzga al Autor , á quien perſigue , merecedor , ó no del aplauſo que logra. Si lo primero , conſidere quan brutal es la quexa de que el Público le dé lo que merece. Si lo ſegundo, ſolo á ſu fortuna ſe debe atribuir el aplauſo. ¿Y qué es fortuna? Si ſabe reſponder chriſtiana , y phytoſoficamente , dirá , que la cauſa de los ſuceſos humanos, á quien llamamos fortuna , no es otra coſa , que la diſpoſicion de la Divina Providencia. Luego , á buena cuenta , de la ſoberana diſpoſicion del Altiſimo ſe quexa , y contra ella ſe irrita en los furores , que concibe contra aquel no merecido aplauſo.

12 Reſponderá acaſo lo primero , que no ſe quexa de la cauſa primera , que como ſoberana diſpone , ſino de las ſegundas , que libremente intervienen. ¿Y quién ſon eſos ? Los muchos , que ſin razon alaban las obras del Autor. ¿Pero repare aqui , que ſi lo hacen ſin razon , es porque les falta la capacidad neceſaria para hacer de ellas el debido juicio ; y tienen alguna culpa los pobres de que no les haya dado Dios mas entendimiento? Yá ſe vé que no. Luego no debe irritarſe ; antes laſtimarſe de la falta de capacidad de ſus proximos , y rendir á

Dios muchas gracias de que le haya dado mas entendimiento, que á toda esa ignorante multitud; pero tenga cuenta no se deslice en esa accion de gracias al vicio de la del Phariséo: *Deus gratias ago tibi, quia non sum sicut cæteri hominum.*

13 Resonderá acaso lo segundo, que su enfado no es contra los que le aplauden, sino contra el aplaudido; y eso se hace bien creible, porque los dicterios que publica, no ván contra aquellos, sino contra éste. ¿Pero qué culpa tiene el Autor de que le aplaudan? ¿Puede él acallar, ó cerrar las bocas de todo un Reyno? ¿Tal vez de muchos Reynos? ¿Y aunque pudiese, sería culpable en no executarlo? Pienso que no. Lo primero, porque puede estár en la buena fé de que estos aplausos no le son indebidos, á vista de que muchísimos hombres, reputados por inteligentes, se los tributan como justos. ¿Lo segundo, porque aunque los juzgue no merecidos, hay alguna ley que le obligue á improbar la liberalidad de los que por su bella gracia le dán lo que no merece?

14 De modo, que por mas que el impugnador envidioso dé vueltas, y revueltas á todas partes, no hallará objeto digno de su colera; y si él llega á este conocimiento, pienso habrémos adelantado mucho en la cura de su pasion, como sea esta la única que le agita.

15 Atienda bien V. md. á esta condicion, ó limitacion, que pongo: *Como esta sea la única que le agita;* lo qual me inclino á que pocas veces sucede. Comunmente la envidia en los impugnadores de Escritos celebrados, entra como accesoria de otro vicio, symptoma de otro achaque, hija de otra pasion. ¿De qué? De la ambicion de gloria: quieren hacerse nombre en el mundo, y no pudiendo adquirirle á costa propria, procuran negociarlo á cuenta agena. En una palabra, quieren ser Autores, y no hay para ellos otro modo de serlo. Tienen bien examinados sus fondos. No los engaña el amor proprio. Oyan prudentemente en no abanzarse á mas empeño, que el correspondiente á su caudal. Saben

que

que el formar una obra, que ſea produccion propriamente tal, y ſubſiſtente por ſi miſma, no es para ellos. Al contrario, poner reparitos, entreverados de dicterios, en obra agena, para el mas ignorante es negocio *de calamo currente*. Del miſmo modo que ſolo un ſabio Arquitecto puede formar un noble edificio; pero tirar piedras á ſus ventanas, y tejados, no pide ciencia, ſino traveſura. ¿Qué han de hacer, pues, para ſer Autores, ſino determinarſe á morder lo que no pueden imitar? A eſte deſordenado apetito de gloria es preciſo acompañe algo de envidia; pero entra en la empreſa ſolo como paſion ſecundaria, y aun me atrevo á decir tibia.

16 ¡Ah, señor mio! En quienes conſidero yo que arde la envidia, como paſion furioſa, no es en eſtos pocos, que hablan en público, ſino en infinitos, que murmuran en ſecreto; aunque es verdad, que á cuenta de eſtos rompen aquellos; porque eſtos ſon los que compran los libelos, eſtos los que los aplauden, eſtos los que con notable deleyte los leen en corrillos, graduando de raſgos ſoberanos las mas deſpreciables inepcias, y dando la mayor carcajada donde encuentran el mas aſqueroſo dicterio. Pero ſu complacencia tiene la infelicidad de ſer muy tranſitoria. Leeſe el libelo, publicaſe, celebraſe; ¿y qué ſacamos de ahi? Dentro de muy poco tiempo yá no hay quien ſe acuerde del libelo, ni de ſu Artifice, y la fama del Autor impugnado ſigue el vuelo, que tomó, ſin que eſos ofendiculos le eſtorven mas, que al curſo de un rio impetuoſo las guijas que le atravieſan. Con que la carcoma de la envidia proſigue haciendo ſu efecto en los corazones de eſtos idolatras de libelos.

17 Dexemoslos, pues, señor mio, á ſu mala ſuerte. O por hablar, y ſentir mas chriſtianamente, compadezcamonos de ellos, y pidamos á Dios les inſpire mas ſanos afectos, como puede, con ſu Divina Gracia; cuya conſervacion deſeo á V. md. con muchos años de vida, &c.

# CARTA SEXTA.

## *LA ELOQUENCIA ES NATURALEza, y no Arte.*

1 MUy Señor mio: Preguntame V. md. qué eſtudio he tenido, y qué reglas he practicado para formar el eſtilo, de que uſo en mis Libros, dandome á entender, que le agrada, y deſea ajuſtarſe á mi méthodo de eſtudio, para imitarle. Siendo eſte el motivo de la pregunta, muy mal ſatisfecho quedará V. md. de la reſpueſta, porque reſueltamente le digo, que ni he tenido eſtudio, ni ſeguido algunas reglas para formar el eſtilo. Mas digo, ni le he formado, ni penſado en formarle. Tal qual es, bueno, ó malo, de eſta eſpecie, ú de aquella, no le buſqué yo: él ſe me vino; y ſi es bueno, como V. md. afirma, es preciſo que haya ſido aſi, como voy á probar.

2 Solo por dos medios ſe puede pretender la formacion de eſtilo, el de la imitacion, y el de la práctica de las reglas de la Rhetorica, y el exercicio. Aſeguro, pues, que por ninguno de eſtos medios ſe logrará un eſtilo bueno. No por el de la *imitacion*, porque no podrá ſer perfectamente natural; y ſin la naturalidad, no hay eſtilo, no ſolo excelente, pero ni aun medianamente bueno. ¿Qué digo ni aun medianamente bueno? Ni aun tolerable.

3 Es la naturalidad una perfeccion, una gracia, ſin la qual todo es imperfecto, y deſgraciado, por ſer la afectacion un defecto, que todo lo hace deſpreciable, y faſtidioſo. Todo digo, porque entienda V. md. que no hablo ſolo del eſtilo. A todas las acciones humanas dá un baño de ridiculéz la afectacion. A todas conſtituye tedioſas, y moleſtas. El que anda con un ayre, ó movimien-

miento afectado; el que habla; el que mira; el que rie; el que razona; el que disputa; el que coloca el cuerpo, ó compone el rostro con algo de afectacion; todos estos son mirados como ridículos, y enfadan al resto de los hombres. El que es desayrado en el andar, ó torpe en el hablar, algo desplacerá á los que le miran, ú oyen; mas al fin, solo eso se dirá del que es desayrado en lo primero, y torpe en lo segundo. Pero si con la imitacion de algun sugeto, que es de movimiento ayroso, y locucion despejada, afecta uno, y otro, sobre no borrar la nota de aquellas imperfecciones, se hará un objeto de [illegible] y aun le tendrán por un pobre mentecato.

4 Solo una excepcion se me ofrece hacer en esta materia, y es á favor de la adulacion. Este diabolico hechizo siempre se queda hechizo, de qualquiera modo que se confeccione. Necesariamente entra en él la afectacion, y con todo siempre agrada. Por mas que se coloque la lisonja en voces desentonadas, para los oidos del adulado es mas dulce que el canto de las Syrenas.

5 A todo lo demás inficiona, y corrompe la afectacion. Es preciso, que cada uno se contente en todas sus acciones con aquel ayre, y modo, que influye su orgánica, y natural disposicion. Si con ese desagrada, mucho mas desagradará, si sobre ese emplasta otro postizo. Lo mas que se puede pretender es, corregir los defectos, que provienen, no de la naturaleza, sino, ú de la educacion, ú del habitual trato con malos exemplares. Y no logra poco, quien lo logra. En esto facilmente se padece equivocacion, tomando uno por otro. De algunos se piensa, que enmendaron la naturaleza, no habiendo hecho otra cosa, que desnudar un mal habito.

6 Es una imaginacion muy sujeta á engaño la de la pretendida imitacion del estilo de este, ó aquel Autor. Piensan algunos, que imitar, y ni aun remedar. Quiere uno imitar del estilo valiente y enérgico de tal Escritor, y saca el suyo áspero, hinco, y desabrido. Arrimase otro á un estilo dulce; y sin coger la dulzura, cae en la lan-

languidéz. Otro al estilo sentencioso; y en vez de harmoniosas sentencias, profiere fastidiosas vulgaridades. Otro al ingenioso, como si el ingenio pudiera aprehenderse, ó estudiarse, ó no fuese un mero dón del Autor de la Naturaleza. Otro al sublime, que es lo mismo que querer volar quien no tiene alas, porque vé volar al paxaro, que las tiene. ¿Y qué sucede á todos estos? Lo que yá advirtió Quintiliano, que caen con su imaginada imitacion en un estilo peor, que aquel que tuvieran, siguiendo el propio genio, sea el que fuere; porque, al fin, este podrá ser baxo; aquel sin dexar de ser baxo, toma la deformidad de ridiculo: *Plerumque declinant in peius, & proxima virtutibus vitia comprehendunt, fiuntque pro grandibus tumidi, pressis exiles fortibus temerarii, latis corrupti, compositis exultantes, simplicibus negligentes* (Insit. Orat. lib. 10. cap. 2.)

7 Es verdad, que Quintiliano dá una instruccion para que no se caygá en este inconveniente, que es, que cada uno examine sus fuerzas, para no emprehender mas que lo que ellas pueden: *In suscipiendo onere consulat suas vires.* Pero esto es proponer un medio, ó imposible, ó punto menos. ¿Quién hay que mida exactamente la extension de sus fuerzas? En orden á las facultades corporeas esto es facil, por que es visible, y palpable. Pero en orden á las espirituales muestresème el hombre, que no piense de sí mas de lo que puede. Si esta regla padece alguna excepcion, es solo en los grandes ingenios, cuya penetracion es capáz de la reflexion mas dificil de todas; esto es, la justa reflexion sobre sí mismos. Pero aun estos se engañan, si al ingenio no acompaña, ó una superior ilustracion gratuita, ó una indole medrosa, y desconfiada. De haí abaxo todos se engañan en una proporcion inversa de la presuncion con la habilidad: quiero decir, que tanto padecen mayor engaño en lo que presumen, quanto es menos lo que alcanzan.

8 Un exemplar, que muestra quán expuestos están los hombres á errar en el concepto de que imitan tal o

tal

tal estilo, me presenta cierto Escritor moderno, por otra parte muy capáz, que está persuadido á que su pluma es fiel copista de la de Don Diego Saavedra, quando los demás hallan de uno á otro estilo la diferencia que hay del noble al humilde, del enérgico al floxo, y del vivo al muerto. Acaso escribiría mejor, si se sacudiese de esa literaria servidumbre: que asi la llamo, siguiendo á Horacio, de quien es aquella invectiva: ¡*Oh, imitatoris servum pecus!* En esto, como en otras muchas cosas, cada hombre tiene su carácter, que le distingue, y hace distinguir por los que son dotados de algun conocimiento, los quales discernen muy bien lo que es copia, y quánto dista esta de la perfeccion del original. El discreto Conde de Erizeyra, que escribió la Vida de Jorge Castrioto, se propuso, como él mismo confiesa, imitar el estilo Castellano de nuestro Don Antonio de Solis; y no negaré, que le imitó, pero quedando un grande intervalo entre los dos. Siguió sus pasos, pero de lexos. Digo lo mismo, que acaso deleytaria mas á los Lectores aquel Procer Portugués, si entregase enteramente su pluma á la direccion de su genio.

9 Y si aun los que son bastantemente hábiles, degeneran tan sensiblemente del modelo, que se proponen; ¿qué sucederá á los que nacieron con tan talento, que aun no llega á la mediocridad? Lo que á los grajos, que pretenden remedar el gorgeo de los ruyseñores; lo que al Pastor, que quiere con la zampoña emular la harmonia de la lyra. En caso que logren alguna ruda semejanza del exemplar que atienden, será una semejanza como la del mono con el hombre, que eso mismo le hace mas feo que otros brutos. ¿Y qué son realmente estos imitadores, sino unos ridículos monos de otros hombres?

10 Si el componer el estilo por imitacion sale mal, el formarle por la observancia de las reglas aun sale peor. Las reglas que hay escritas son innumerables. ¿Quién puede hacerselas presentes todas al tiempo de tomar la pluma? Mientras piensa en una, ó en dos, ó tres, se le es-

ca-

capan todas las demás. No solo cada periodo, aun cada frase, y cada voz ha de proporcionar á quinientas normas diferentes. No basta que no discrepe de esta, ú de aquella; es menester que de ninguna discrepe.

11 Lo peor es, que aunque hay tanto escrito de reglas, aun es muchisimo mas lo que se puede escribir, porque no hay regla, que no padezca sus excepciones; y para las mismas excepciones hay otras excepciones.

12 El genio puede en esta materia lo que es imposible al estudio. A un espiritu, que Dios hizo para ello, naturalmente se le presentan el orden, y distribucion, que debe dár la materia sobre que quiere escribir: la encadenacion mas oportuna de las clausulas: la cadencia mas ayrosa de los periodos: las voces mas proprias: las expresiones mas vivas; las figuras mas bellas. Es una especie de instinto lo que en esto dirige el entendimiento. Mas por sentimiento que por reflexion, distingue el alma estos primores. En la invencion de ellos está ocioso el discurso, dexandolo todo á cuenta de la imaginacion.

13 Nadie con razon me podrá oponer el simil de las artes fabrivas, donde el estudio, y observancia de las reglas hace Artifices peritos, y sin ellas ninguno lo es. No hay paridad de uno á otro. ¿Quién no vé, que si el simil fuese justo, asi como sin el estudio de las reglas de la Pintura nadie se hace ni aun Pintor mediano, asi sin el estudio de las reglas de la Rhetorica, nadie sería ni aun medianamente eloqüente? Sin embargo, cada dia se vé lo contrario. Amiot de la Housaye dice, que Gastón, Duque de Orleans, que nada habia estudiado, hablaba en el Parlamento, siempre que se ofrecia, tan bien como un buen Orador; y Luis, Principe de Condé, que estaba instruido en las reglas de la Rethorica, apenas acertaba á formar dos clausulas oportunamente. (Mem. Historicas, tom. 2. v. Conde.)

14 Hay una gran diferencia, en quanto á la aplicacion, entre las reglas ordenadas á artificios materiales, y

las

las que dirigen en materias puramente intelectuales. En las primeras es por lo comun evidente, y visible la conformidad; ú desconformidad con las reglas; v. g. si una linea es recta, ó torcida, si la curvatura de un arco es tanta, ó quanta, la aplicacion de la regla, ó el modelo quita toda duda. En el uso de las segundas todo vá, digamoslo asi, á buen ojo. No hay Geometría para medir, si una metafora, v. g. salió ajustada, ó no á las reglas. De aqui la freqüente oposicion de opiniones entre los Rhetoricos facultativos, quando se trata de censurar alguna pieza de eloqüencia. Y es, que el acierto en esto, como en otras muchas cosas, pende puramente de una facultad animastica, que yo llamo *Tino mental*. El que tiene esta insigne prenda, sin alguna reflexion á las reglas, acierta; y quanto con mayor perfeccion la posee, tanto con mas seguridad se pone en el punto debido. El que carece de ella, por mas que ponga los ojos en las reglas, desbarra; porque es tambien menester el *Tino mental* para discernir, si el rasgo que tira es conforme, ú diforme á las reglas, y ese le falta: juzgará que se eleva al estilo sublime, y caerá en el obscuro, y violento; que forma un hyperbole magnifico, y le sacará monstruoso, &c.

15 El simil mas justo (aunque no absolutamente perfecto), que en quanto al uso, y utilidad hallo para el arte de la Rhetorica, es de la Logica, ó arte Sumulistica. Dá este reglas para razonar bien, como aquel para hablar bien. Pero del mismo modo que el que no tiene bastante entendimiento para discurrir bien, discurre defectuosamente por lo comun, por mas que haya estudiado las reglas Sumulisticas; y el que le tiene, discurre con acierto aunque las ignore: ni mas, ni menos, el que no tiene genio, nunca es eloqüente, por mas que haya estudiado las reglas de la Rhetorica; y lo es el que lo tiene, aunque no haya puesto los ojos, ni los oidos en los preceptos de este Arte. He visto (¿y quién no los habrá visto?) muchos Escolasticos, que tenian en la uña

todas las reglas de las Sumulas, y apenas razonaban juſtamente en materia alguna; al contrario experimenté muchos ſugetos, que razonaban admirablemente, ſin noticia alguna de los preceptos de la Logica. Eſtos, ſin haber oído jamás hablar de *apelaciones*, *ſupoſiciones*, *ampliaciones*, *reſtricciones*, *converſiones*, *equipolencias*, *modalidades*, &c. guiados de la luz nativa de ſu entendimiento, prueban lo que proponen, ſin incurrir en alguno de los vicios, que van á precaver aquellas reglas. Y aquellos, deſpues de quebrarſe mucho la cabeza en mandarlas á la memoria, trompican contra ellas á cada paſo. Lo qual conſiſte en que para hablar, y diſcurrir con acierto, mas vale un buen golpe de ojo del entendimiento, que muchos repaſos de las reglas; yá porque ſi no hay baſtante capacidad, ſe yerra muchas veces el uſo de ellas; yá porque mientras ſe pone la atencion en alguna, ó algunas, ſe paſan por alto todas las demás. ¿Quién en cada clauſula, en cada propoſicion, que ha de formar, puede tener preſente tanta copia de preceptos, para no diſcrepar de ninguno de ellos?

16 Lo mas que yo podré permitir (y lo permitiré con alguna repugnancia) es, que el eſtudio de las reglas ſirva para evitar algunos groſeros defectos. Mas nunca paſaré, que pueda producir primores. La gala de las expreſiones, la agudeza de los conceptos, la hermoſura de las figuras, la mageſtad de las ſentencias, ſe las ha de hallar cada uno en el fondo del proprio talento. Si allí no las encuentra, no las buſque en otra parte. Allí eſtán depoſitadas las ſemillas de esas flores; y ese es el terreno donde han de brotar, ſin otro influxo, que el que acalorada del aſunto, les dá la imaginacion. Quiero hacer ſenſible eſto con la experiencia.

17 Propongaſe á uno, que tuvo eſtudio, y carece de genio, para que diſcurra ſobre él, no phyloſofica, ſino rhetoricamente, eſte trivialiſimo aſunto: *La obligacion que tienen los nobles á imitar á ſus aſcendientes.* Conſiderole deſde luego repaſando con la memoria las reglas,

y

y exemplos que leyó en las *Inſtrucciones Oratorias* de Quintiliano, en el Tratado de Eloqüencia del Padre Cauſino, y en el *Canochiale Ariſtotelico* de Manuel Theſauro. ¿Qué hará con todo eso? Aſeguro que nada. Las reglas ſon unas luces eſtériles, como las ſublunares, que alumbran, y no influyen. Dán un conocimiento vago, y de mera theórica, ſin determinacion alguna para la práctica. Los exemplos ſon hazañas de otros ingenios, que no puede imitar ſino quien tenga valentía igual á la ſuya. ¿Qué importa que yo véa como ſe remonta el Aguila á la tercera region del ayre? ¿Podré por eso elevarme á la miſma altura, no teniendo las miſmas alas, y la miſma fuerza?

18 Mas al fin, mi rhetorico de eſtudio hará ſu compoſicion, en que naturalmente habrá mucho de follage afectado, con nada de gala, ó ingenio; porque yo nunca puedo eſperar mas de quien para la rhetorica no tiene otro auxilio, que el eſtudio del Arte. Sea lo que fuere, pretendo que ſu produccion ſe coteje con el raſgo ſiguiente, que ſobre el miſmo aſunto produxo por diverſion un ſugeto de alguna habilidad, pero que jamás habia eſtudiado ni una hoja de Rhetorica.

19 *Es la nobleza ſemilla de la virtud. Siembraſe en el cuerpo, y fructifica en el alma. Quien comunica la ſangre, comunica los eſpiritus. Aun á largas diſtancias conſerva ſu purpureo raudal la direccion que le dió la excelſa fuente de donde ſe deriva. Del fervor, que la inflama, ſe levanta la llama, que la ilúſtra. Sirve la gloria heredada de eſtímulo contra las perezas del corazon. Preſentaſe en la memoria; y pueſta en la memoria, es deſpertador de la voluntad. Ofrecele aquel objeto al noble un original, de quien ha de ſacar en sí miſmo la copia: un eſpejo, donde véa, no lo que es, ſino lo que debe ſer: una eſcuela mental, en quien ſus Progenitores ſon ſus Maeſtros. El que degenera de ellos, ſe conſtituye eſtraño, reſpecto de los miſmos que mira como ſuyos. Se hace foraſtero, ó hueſped intruſo en ſu propria caſa. No le*

*queda de la prosapia otra cosa, que el apellido; y aun ese debe hacer la cuenta, que se le adopta como bastardo. Quando hablare de sus ilustres predecesores, no diga que desciende de ellos, sino que baxa, ó no solo que baxa, sino que cae. La distancia que hay entre el heroismo, y la vileza, es el espacio que mide con la caída. La fealdad del vicio duplica su deformidad en quien debiera apropriarse como hereditaria la virtud. Quantos ascendientes glerioſos jacta, tantos fiscales de su conducta se cuenta. Aquella gloria es su ignominia. Lo mismo que le ensoberbece, le abate, porque no le toca de aquella luz sino el humo. Considerese en el arbol genealogico, que tanto ostenta, como una rama marchita, á quien el ayre de la vanidad agita para nada mas que hacer ruido. En la Phylosofia Ethica la nobleza, que no obra, no existe. Los Escudos de Armas, que adornan sus paredes, enoblecen el edificio, y desdoran la persona. La memoria de triunfos pasados, que abrió el cincél en la frente de la casa, acuerda á todos, que está muerta en el corazon de su dueño.*

20 Yo me persuado á que en este breve discurso hallarán los inteligentes sentencias ingeniosas, alusiones oportunas, figuras elegantes, y otros primores de Rhetorica, que en este Arte tienen sus nombres, y definiciones; pero no solo las definiciones, pero aun los nombres creo ignoraba el que le hizo: que en esta materia sucede, que el buen genio acierta con las cosas, sin saber ni aun los nombres; y el estudio sin genio, teniendo en la memoria nombres, definiciones, y divisiones, no acierta con las cosas. Acuerdome de haber leído, que queriendo un Principe hacer un sumptuoso Palacio, llamó para ello dos Arquitectos famosos. El uno era un grande dogmatico en su Arte, del qual tenia en la uña infinitos preceptos, que habia aprehendido en varios libros: el otro de poco estudio theórico; pero dotado de insigne genio para la práctica. Llegando el caso de proponerles el Principe la obra que intentaba, habló el primero

en la materia con mucha erudicion, llenando de mil voces Geometricas, y Arquitectonicas un largo razonamiento. Habiendo acabado, le preguntó el Principe al segundo ¿qué tenia que decir sobre el caso? *Señor*, respondió el, *yo no tengo que decir otra cosa, sino que haré todo lo que ha hablado mi compañero.* Bien clara está al asunto la aplicacion.

21 Y si en lo que mira á hablar, ó escribir con exornacion, gala, y agudeza, basta el genio, y sobra el estudio, como me parece dexo bastantemente probado; con mas razon se podrá asegurar lo mismo en orden á la parte mas importante, y esencial de la eloqüencia, que es la persuasiva. ¿Quién no vé, que esta meramente es obra de un entendimiento claro, de una perspicacia nativa, la qual representa las razones mas oportunas, y eficaces para mover, atentas las circunstancias, á los oyentes, ó lectores, sobre el asunto que se propone? Supongo que conduce mucho para ello la claridad, y el orden. Pero estoy siempre, en que esto lo hará mucho mejor el genio que el estudio. Lo mismo digo de las expresiones patéticas para excitar los afectos. Aunque pienso, que en quanto á la eficacia de estas están algo engañados, no solo los Oradores comunes, mas aun los mismos Maestros de la Oratoria. Lo que queda subsistente en el espiritu de los oyentes para moverlos á obrar, quando llegue la ocasion, aquello que se les ha procurado persuadir, es la fuerza substancial de las razones. Hace sin duda mucho al caso, que las razones se propongan con fuerza, y energía, porque penetran asi, y hacen mas profunda impresion en el animo; pero la virtud excitativa de los afectos, que consiste precisamente en las voces, es de un influxo muy pasagero, que apenas espera para disiparse á que los oyentes desocupen el Theatro.

22 Solo resta yá decir algo en orden al exercicio. Veo este generalmente recomendado; y parece que con razon: ¿porque qué materia hay en que el exercicio no habilite las potencias, y les preste facilidad, y despejo pa-

para executar con mas preſteza, y perfeccion? Sin embargo, mi experiencia me hace deſconfiar algo de eſte medio. Diez y ſiete años há que eſtoy exercitando la pluma en todo genero de eſtilos, porque de todos generos lo pedia la variedad de los aſuntos, el ſublime, el mediano, el humilde, el exhortatorio, el narrativo, el increpatorio, tal vez el feſtivo, &c. y veo bien claro, que con todo eſte exercicio, en nada he mejorado el eſtilo, ni creo que nadie le hallará poco, ni mucho mas perfecto en mis ultimas producciones, que en las primeras.

23 Quedame, no obſtante (por confeſarlo todo), un leve rezelo, de que en mi genio, ó llameſe diſpoſicion del temperamento, haya algun eſtorvo oculto, para que en orden á la eloqüencia me ſirvan los auxilios, que aprovechan á otros. Sé con toda certeza, que me es impoſible acomodarme á la imitacion de otro algun Eſcritor. La poca, y ligera lectura, que por mera curioſidad he tenido uno, ó otro breve rato en algunos Autores, que han tratado de Rhetorica, me ha dado á conocer con la miſma evidencia, que la aplicacion al uſo de las reglas, en vez de ayudarme, me embarazaria. Acabada la Gramatica, me dieron unas pocas lecciones de Rhetorica, que olvidé enteramente; y ſi mas hubiera eſtudiado, mas procurára olvidar por la razon expreſada, que me eſtorvaria en vez de aprovecharme. En orden al exercicio yá tengo dicho. Acaſo otros tendrán mejores diſpoſiciones para que la imitacion, el exercicio, y el eſtudio les ſirvan. Pero á todos aconſejaré, que no ſe fien al proprio dictamen en orden al concepto, que deben hacer de las ventajas, que han adquirido con esos auxilios. Es facilisimo engañarſe cada uno á ſí miſmo en eſta materia. ¿Quántos, penſando que con la imitacion han mejorado de eſtilo, le han empeorado con la afectacion? Conozco algunos.

24 Si alguna coſa puede aprovechar en eſta materia, es, en mi dictamen, el freqüentar buenos exemplares,

res, aſi en la lectura, como en la converſacion. Pero eſto no ſe haga con la mira de imitar á alguno, ó algunos, de que reſultarian los inconvenientes que he expreſado. Tampoco ſe ha de poner eſtudio en mandar á la memoria las voces, ó fraſes, que ſe oyen, ó leen. Sucederá que eſtas, en el contexto del que las profiere, eſtán colocadas de modo, que hacen un bello efecto; y traſpueſtas á otro, tendrán mal ſonido. ¿Pues qué fruto ſe puede ſacar de los buenos exemplares ſin eſte cuidado? No ſerá muy mucho; pero será alguno. Inſenſiblemente ſe vá adquiriendo algun habito para hablar con orden. Sirven tambien las voces, y fraſes de los buenos exemplares, que ſe freqüentan, no poniendo cuidado en eſtudiarlas, ni uſar de ellas. Sin eso ſe quedarán muchas veces en la memoria, y como eſpontaneamente ſe vendrán á veces, ſin llamarlas, á la lengua, ó á la pluma. De eſte modo vendrán bien, y caerán en ſu lugar, como ſi fueſen producciones del proprio fondo. Eſte es, en mi ſentir el único medio, que hay para ayudar en el eſtilo la naturaleza con el arte; porque en él toma el arte el modo de obrar de la naturaleza. Es quanto ſobre el aſunto puedo decir á V. md. cuya perſona guarde Dios, &c.

CAR-

# CARTA SEPTIMA.

## *DICHOS, Y HECHOS GRACIOSOS de la* Menagiana.

### *ADVERTENCIA A LOS FORASTEROS DE LA República Literaria.*

*Menagiana* se dice una compilacion de varias graciosidades, y agudezas, entretexidas con muchos rasgos de erudicion, que en las conversaciones se oyeron á Mr. Gilles Menage, que en Español llamamos *Gil Menage*, y los Latinos *Ægidius Menagius*, Francés insigne, y de genio muy sobresaliente; advirtiendo, que la mayor parte de las agudezas, y graciosidades de la *Menagiana* no tienen por Autor á Mr. Menage, ni él las daba por suyas; sí solo las vertia á la conversacion, para hacerla amena á los discretos amigos, que concurrian á su casa, que eran muchos, y muy frequentes, nombrando los Autores, quando le constaba quienes lo habian sido, ú dexandolos en el estado de anonymos, quando lo ignoraba. Esta especie de Escritos, que llaman los *Ana*, se han hecho muy de la moda en las Naciones, denominandolos de los Apellidos de sus Autores, como del Cardenal de Perron, *Perroniana*; de Josepho Scaligero, *Scaligeriana*; *Naudæana*, de Gabriél Naude, &c.

# CARTA.

PAdre nuestro, y amigo mio: No lo decia yo por tanto, quando escribí á V. Paternidad, el gran gusto con que estaba leyendo la *Menagiana*, que poco há me en-

envió por eleccion suya, mi intimo amigo el Maestro Sarmiento. Digo que no previne, que el dár á V. Paternidad esta noticia, habia de tener el efecto de solicitar ahora de mí, que le envie copiada una buena porcion de los dichos de la *Menagiana*, para divertirse, y divertir con su lectura á algunos amigos en las proximas Pasquas: que acaso á haberlo prevenido, hubiera ahorrado este trabajo. Comunmente pago bastantemente cara la complacencia que siento en alabar en presencia de muchos estos, ó aquellos Libros, que tengo en mi Bibliotheca; pero por otro camino. A vista de mi recomendacion me los piden prestados para lograr el gusto de su lectura, varios sugetos, á quienes no puedo honestamente negarlos, y despues suelen volverme de sus manos muy ajados. Pero no es lo peor esto, sino que algunos no vuelven, ni mal tratados, ni bien tratados, porque los que los recibieron de mí, se toman libertad de comunicarlos á otros, y estos á otros: con que ultimamente vienen á desaparecerse; y por esta docilidad mia he perdido muchos y buenos Libros.

2 Antes de poner manos á la obra debo advertir á V. Paternidad, que aun quando en el extracto, que voy á hacer, quisiese incluir todo lo que me parece mas selecto de la *Menagiana*, no podria hacerlo; porque es preciso descartar muchisimo que no se puede traducir de Francés al Español, por estar tan inherente la agudeza, ó la gracia á la locucion, frase ó voz Francesa, que es imposible trasladarla á nuestra idioma. Tambien pide la decencia, que descarte todo lo que pertenece á galantería, en que hay mucho excelentemente pensado, y dicho; pero como en el papel no puede ponerse la forma separada de la materia, es forzoso dexar uno por otro. Finalmente es casi inevitable omitir, à excepcion de una ú otra cosita, todo lo que hay de Poesía Francesa, que es mucho; yá porque los pensamientos poeticos de los Franceses no son muy del gusto de los Españoles; yá por que no corresponde el gusto de leerlos á la fatiga de traducirlos.

Aunque esto no quitará que tal vez ponga en prosa una, ú otra sentencia, que hallare en verso Francés. De los versos Latinos es otra cosa, pues estos no necesitan de traducirse.

3 Tengo previsto, que no todo lo que leyere V. Paternidad en esta Carta será de su gusto. Contentaréme con que lo sea la mitad: porque en materia de noticias, graciosidades, y agudezas varian los gustos mas que en los manjares. Aun entre hombres de entendimiento celebra uno como un bello chiste lo que otro desprecia como frialdad.

4 Ni espere V. Paternidad de mí una mera traduccion; porque sobre que en la narracion de los hechos no seguiré la letra, antes la vestiré á la Española, y cortaré, ó alargaré, segun me parezca convenir, para darle mas expresion, ó gala, añadiré en esta ó en aquella parte algo de mi corto caudal, ó en noticias, ó en reflexiones, las que irán, para distinguirse, colocadas como en parentesis con esta nota ( ) al principio, y al fin. Finalmente debo intimar á V. Paternidad, que en esta especie de colecciones no se sigue méthodo, orden, ú division alguna. Asi como ván ocurriendo á la memoria del que hace la coleccion, se ván escribiendo. Esto es general á todos los escritos de *Ana*. Empiezo, pues.

5 Me han parecido dignas de imprimirse en la memoria de todos los hombres las tres siguientes sentencias de la célebre Poetisa Madama des Houlieres sobre el juego. *Un jugador de oficio, nada tiene de humano, sino la apariencia. No es tan facil, como se piensa, ser hombre de bien, y jugar grueso. Los que se dan al juego, empiezan siempre engañados, y acaban engañando.*

6 (De Madama des Houlieres se dá noticia en el primer Tomo del Teatro Critico, Disc. XVI. num. 121, debaxo del nombre de Antonieta de la Guardia, que son sus propios nombres, y apellido, pues Madama *des Houlieres* se dice, siguiendo el estilo Francés en orden á las mugeres casadas, porque su marido era Señor *des Houlieres*.

Pa-

Pareceme, que el jugar grueso solo se debiera permitir entre Naciones enemigas en tiempo de guerra, como es permitido entonces el reciproco pillage; ¿porque qué diferencia hay en la substancia entre uno, y otro?)

7 Mr. Menage, hablando del célebre Armando Juan Boutiller de Ranze, Abad de la Trappa, del Orden Cistercienſe, que reformó aquel famoso Monasterio, poniendole en un grado tan alto de austeridad, que parece insoportable á la flaqueza humana, le aplicó felizmente lo que decia Filemon, Poeta Griego, de Zenon, Fundador de la Secta Stoyca: *Esurire docet, & discipulos invenit.*

8 Habiendo el doctisimo Padre Maldonado ido á visitar á Cujacio, este célebre Jurisconsulto le pagó la visita, seguido en ella de ochocientos discipulos, que diariamente asistian á sus lecciones. (Creo que el Padre Maldonado podria, si quisiese visitar á Cujacio á la frente de otros tantos; porque es hecho constante, que fue extraordinarisimo el numero de los que de todas las Provincias de Francia acudian á Paris á lograr su doctrina. Aun algunos Protestantes, con saber que era zelosisimo enemigo de su Secta, concurrian á oirle; y á algunos les estuvo bien, porque, persuadidos de sus razones, abrazaron la verdadera Religion).

9 Hablandose delante de Pio V. del abuso de poseer un Eclesiastico muchos Beneficios, dixo el Papa: A mi no se me notará tal cosa, pues no tengo sino uno, y con él estoy contento. (Asi lo refiere Mr. Menage; pero el Cardenal Palavicino, mas seguro testigo en la materia, atribuye esta graciosidad á Pio IV, estando en conversacion con el Cardenal de Lorena, que poseia gran cantidad de Abadías, entre ellas la riquisima de Cluni.

10 En orden á Beneficios Eclesiasticos me ocurre el chiste de Luis XI, Rey de Francia, que siempre me ha parecido de bello gusto. Decia este Principe, que tenia gran lastima á los Caballos, y grande envidia á los Bericos. ¿Preguntado por qué? Respondia: *Porque los Ca-*

*ballos se rebientan corriendo la posta á Roma, para que despues los Burros vengan cargados de Beneficios.*)

11 A Marco Antonio Mureto interrumpian algunas veces sus discipulos, haciendo ruido, lo que él solia castigar con algun mote picante. Uno de ellos llevó en una ocasion una campanilla, que empezó á tocar en medio de la leccion. *Verdaderamente*, dixo Mureto, *yá estrañaba yo, que en esta manada de bestias no hubiese un guion con su cencerro para capitanear el rebaño.*

12 Plutarco refiere, que habiendo Lysias hecho un alegato para un hombre, que habia de usar de él en el Tribunal, le dixo éste, quexandose que le habia leido tres veces, que la primera le habia parecido bueno, la segunda no mas que mediano, y la tercera malo. *Bien podeis, pues,* le dixo Lysias, *estimarle como bueno, pues en el Tribunal no se ha de oir mas de una vez.*

13 Habiendo Joviano Pontano hecho este verso enigmatico sobre el agujero: *Die mihi quid maius fiat quò pluria demas*, y leidole delante de Scriberio, hombre de pronto ingenio, le respondió al punto con este: *Pontano demas carmina, maior erit.* (Pontano era Phylosofo, Poeta, Historiador, y Orador.) El sentido, pues, de Scriberio es, que Pontano tenia otras prendas buenas, pero era mal Poeta. Realmente, un hombre grande se hace irrisible, y mucho menor de lo que es, si se pone á componer versos, que no sean muy buenos. Esto le sucedio á Cicerón por haber compuesto aquel *O fortunatam natam me Consule Romam*, riendo unos, y extrañando otros, que un hombre tan grande estimase en algo el despreciable sonsonete, equívoco, ó eco *fortunatam natam.* Realmente en la respuesta de Scriberio hay mucha agudeza, mas ninguna verdad, porque Pontano está en la comun opinion numerado entre los buenos Poetas.

14 He oido algunas veces, que un Estrangero, con este mismo pensamiento de Pontano sobre el *agujero*, hacía burla de que los Españoles diesen á nuestro Felipe IV. el epiteto de Grande, diciendo, que este Rey era Gran-

Grande como el agujero, que quanto mas le quitan, mayor se hace. Aludia á las pérdidas, que padeció España en su tiempo, en las guerras con la Francia. Asi se andan trasladando comunmente los dichos de unos sugetos á otros, y de unos tiempos á otros. Joviano Pontano floreció cerca de ciento y cincuenta años antes de Felipe IV.)

15 Es plausible la necedad del Señor Gaulard. Viendo este Señor grande cantidad de inmundicias en el patio de su casa, le dixo á su Mayordomo, ¿que cómo no las quitaba de alli? El Mayordomo, no encontrando mejor escusa, respondió, que no se hallaban carreteros para transportarlas. ¿Cómo carreteros? dixo el amo. ¿Qué necesidad hay de carreteros? Haced ahí en el medio del patio un hoyo, y sepultadlas en él. Pero bien, replicó el Mayordomo, ¿dónde se ha de echar la tierra, que se sacáre del hoyo? Siempre serán menester carreteros para conducirlas fuera. *Dióle con sus carreteros* [illegible] puso irritado el discretisimo amo: *¿Hay mas* [illegible] *el hoyo tan grande, que quepan en él la tierra* [illegible] *basuras?*

16 (Hallo mucha semejanza entre esta simpl[illegible] y la de una Dama Francesa, que leí, no me acuerdo [illegible] qué Libro. Tratandose en un corrillo de qué era el c[illegible] mino por donde el Sol volvia de Poniente á Oriente para empezar todos los dias desde alli su carrera, dixo ella muy pronta: ¿Pues qué duda puede haber en eso? Vuelve por el mismo camino por donde fue de Oriente á Poniente. Si fuera asi, le dixo uno de los presentes, le vieramos al volver, como le vemos al ir. ¡Oh! objecion tan simple! respondió la Dama: ¿cómo le hemos de vér quando vuelve, si entonces es de noche?)

17 En el Sepulcro del famoso Guerrero Juan Jacobo Trivulcio, que está en la Iglesia de San Nazario de Milán, se puso este epitafio: *Joannes Jacobus Trivultius, qui nunquam quievit, nec alios quiescere passus est, hic tandem quievit ipse.*

(En

18 (Entendiafe por qué fe le puſo en el epitafio, *qui numquam quievit, nec alios quieſcere paſſus eſt*, exponiendo aqui un raſgo de la vida de eſte famoſo Capitan. Juan Jacobo Trivulcio habia hecho grandes, y continuados ſervicios á la Francia en los tres Reynados de Carlos VIII, Luis XII, y Franciſco I. Cargado de años, y de laureles ſe retiró á Milán, ſu Patria, donde vivia en mero particular; pero generalmente venerado por ſu nobleza, por ſu riqueza, y por ſus grandes acciones. Lautrec, Gobernador de Milán por el Rey Franciſco I. llevaba muy mal eſta alta eſtimacion de Trivulcio, porque cercenaba en alguna manera, y hacía ſombra á ſu autoridad. Para humillarle, pues, le acusó ante el Rey Franciſco, proponiendo contra él algunos capitulos, que aunque muy fútiles, no dexaron de hacer baſtante impreſion en el animo del Principe, por la deſreglada paſion, que tenia por la Condeſa de Chateau Briant, Dama ſuya, y hermana de Lautrec; y no pudiendo el Trivulcio desimpreſionar al Rey, ni con las pruebas de ſu inocencia, ni con la memoria de ſus ſervicios, reſolvió juſtificarſe á boca, paſando á Francia, y atraveſando los Alpes en la edad de ochenta y quatro años. Halló al Rey en Chatres, Lugar ſituado cinco leguas de Paris; pero por mas diligencias que hizo, nunca pudo obtener audiencia, por oponerſe á ella el influxo de la deshoneſta Condeſa. En eſta extremidad ſe determinó á eſperar al Rey en una Galería, por donde ſabia habia de ir á oir Miſa; y al punto de emparejar con él, en voz, y tono proprios de Heroe, le dixo: *Sire, ſirviendo V. Mageſtad de oir á un hombre, que ſirviendo á V. Mageſtad, y á ſus anteceſores, ſe halló en diez y ocho Batallas campales.* De nada ſirvió eſta vigoroſa repreſentacion. El Rey inſenſible, como ſi no le oyera, con un ſilencioſo deſprecio proſiguio ſu marcha; y el Trivulcio, altamente reſentido de tan cruel deſayre, fue luego aſaltado de una fiebre ardiente, que en pocos dias le quitó la vida.

Eſ-

19 Este es aquel Rey, que los Franceses, no sé por qué, elogian tanto, pretendiendo igualarle, y aun sobreponerle á su concurrente el Emperador Carlos V. Fue el Rey Francisco hombre animoso, y amante de los hombres de letras. Fuera de estas dos prendas, no véo en él cosa digna de alabanza; mejor diré, cosa que no sea digna de vituperio. Idólatra de quanto amaba, por complacer á la torpe Condesa, á su ambiciosa, y imperiosa Madre Luisa de Saboya, y á su indigno valído el Almirante Bonivet; no solo cometió en el gobierno crasísimos errores, mas aun tyranicas injusticias, como la que acabo de referir de Trivulcio: los injustos ajamientos del Condestable Borbón, y atropellamiento de su inconteſtable derecho á la Casa, y Estado de Borbón, por adjudicarlo á su Madre, irreconciliable enemiga, y continua perseguidora del Condestable, no por otro motivo, segun refieren algunos Autores, sino porque no se quiso casar con ella; y sobre todo, la iniqua execucion capital del señor de Semblenzai, Superintendente de las Finanzas, sin otro delito, que satisfacer al cargo, que el Rey le hizo, de no haber aprontado el dinero necesario para la guerra de Milán, con la verdad de que su Madre, Regente á la sazon del Reyno, violentamente le habia arrancado de las manos quatrocientos mil escudos, que tenia preparados para este fin. Colocan los Franceses entre sus virtudes la *liberalidad*, no siendo realmente sino disipacion, faltandole en las mayores urgencias lo que consumia en vanas esplendideces. Celebran su zelo por la Fe. ¿Pero cómo puede atribuirse á este principio el quemar los Calvinistas en Francia, á tiempo que estaba protegiendo los Protestantes en Alemania?

20 La indignacion concebida contra el Rey Francisco, por el civil procedimiento hácia el Cervial Trivulcio, me arrastró á esta digresion; de la qual, volviendo al epitafio, lo primero que se ofrece para su aplicacion, es, que un hombre, que se halló en diez y ocho batallas

llas campales, no dexo en toda su vida las armas de la mano, y á esto puede venir el que no reposó, ni dexó reposar á otros. Pero realmente la aplicacion tomada por este lado, sería muy impropria, pues aquella expresion mas significa un hombre inquieto, tumultuante, y reboltoso, v. gr. un Alberto de Brandemburg, torbellino de Alemania, que un Caudillo, que guerreó toda la vida debaxo de las ordenes del Monarca, cuyo partido seguia. Lo que colijo, pues, es, que el epitafio se le puso estando aún en el gobierno de Milán su enemigo Lautrec, y á contemplacion suya se grabaron en la piedra, en vez de virtudes, que le adornaron, vicios que no tuvo.

21 El epitafio siguiente, por opuesto vicio, y rumbo, se puso á un hombre enteramente inepto, y eterno holgazan: *Qui semper iacuit, hic iacet Hermogenes*: (Me parece este mas agudo, que el pasado. Y algo se da la mano con él, aunque tiene muy diverso significado, el bello epitafio, que el Conde Manuel Thesauro ideó para nuestro primer Padre: *Hic iacet, per quem omnes iacent.*)

22 Geronymo Amalthéo, fingiendo colocadas en un relox de arena, como en un túmulo suyo, las cenizas del Amante Alcipo, compuso á este imaginario asunto el hermoso epigrama que se sigue:

*Perspicuo in vitro pulvis, qui dividit horas,*
*Dum vagus augustum sæpè recurrit iter.*
*Olim erat Alcippus, Gallæ qui ut vidit ocellos,*
*Arsit, & est cæco factus ab igne cinis.*
*Irrequiete cinis miseros testabere amantes,*
*Mire tuo, nulla posse quiete frui.*

23 (Geronymo Amalthéo, famoso Poeta Italiano, floreció antes que nuestro Quevedo; con que es verisimil, que Quevedo tomase de él la idéa para aquellas Quintillas, que en su Calíope hizo al mismo asunto,

po-

poniendoles esta inscripcion: *Al polvo de un amante, que en un relox de vidrio servia de arena á Floris; que le abrasó.*)

24 En las profecías de los Papas, atribuídas á San Malaquías, el monte correspondiente á Inocencio XI, llamado antes de ser Papa, Benito Odescalchi, es *bellua insatiabilis*, que tiene un sentido el mas contrario del mundo á la índole piadosísima, y templadísima de aquel excelente Pontifice. Pero ello era menester discurrir cómo apropiarsele. En fin, á fuerza de cavilar, se vino á tomar por la parte de que aquel Papa era muy amante del Cardenal *Cibo*, que en Italiano, y Latin significa *comida*. Interpretacion ridícula, como lo son las demás de aquellas supuestas profecías. Sin embargo, se colocó con ingenio, y gala en este distico:

Bellua *Odescalchum notas* insatiabilis, *ut qui*
*Vult sibi præsentem semper adesse* Cibum.

25 Habiendose descompuesto el Padre Bouhours, y Mr. Menage, que antes eran amigos, y fue en la querella agresor el primero, se reconciliaron despues; y para testificar Mr. Menage, que en su corazon quedaba borrado enteramente todo lo pasado, empleó oportunisimamente aquellas palabras de Petronio: *Et in hoc pectore, cum vulnus ingens fuerit, cicatrix non est.*

26 A un alto Personage, que habia nacido en el mar, de padre Genovés, y madre Griega, se hicieron estos dos disticos satiricos:

*Genua cui patrem, genitricem Græcia, partum*
*Pontus, & unda dedit, num bonus esse potest?*
*Fallaces Ligures, mendax est Græcia, Ponto*
*Nulla fides: in te singula solus habes.*

27 Habiendo ido el Cardenal de Rets á la casa de Mr. Mazura, Cura de San Pablo, estando hablando con él

él, las campanas de la Parroquia empezaron á sonar tan terriblemente por una persona de calidad, que acababa de morir, que apenas podian oirse uno á otro. ¿Preguntó con esta ocasion el Cardenal al Cura, si no le mortificaba mucho el sonido de aquellas campanas? No, Eminentísimo Señor, respondió el Cura; antes las oygo con gusto, porque *tantum valent, quantum sonant.*

28 Decia uno, que no podia sufrir el ruido de las campanas, que el motivo de bendecirlas la Iglesia, era porque como á cada paso las daban al diablo los que las oian, no aceptase el diablo la donacion, y las llevase.

29 Un Predicador machacón habia enfadado á todos sus oyentes con un Sermon muy largo, en que trataba de las Bienaventuranzas. Al baxar del pulpito, llegandose á él una Dama, le dixo: Padre, V. Paternidad no sabe quántas son las Bienaventuranzas, pues nos ha predicado, que no son mas de ocho, y ellas realmente son nueve. ¿Pues quál es la novena, Señora? preguntó el Predicador. *La novena, Padre*, respondió la Dama, *es, Bienaventurados los que no oyen los Sermones de V. Paternidad.*

(30) (Nuestro Monge el Maestro Redin, hijo del Monasterio de Oña, y hermano de aquel famoso Cupuchino del mismo Apellido, cuya vida anda estampada con el titulo *del Capuchino Español*, fue un hombre sumamente chistoso, y de alegrísimo humor. Estando yá con todos los Sacramentos, y aguardando la muerte por instantes, vino á despedirse de él un Predicador Jubilado de aquel Monasterio, que era oido con muy poca aceptacion, y le dixo, como se habia ofrecido al Abad para predicar el Sermon de sus Honras, y el Abad habia condescendido en ello. ¿*Qué eso hay*? dixo el Maestro Redin: *Pues me alegro de estàr entonces muerto; con eso no oiré el Sermon.* Creo que este chiste tiene mucha mas gracia, que el que al mismo propósito refiere Mr. Menage.

El

31 El mismo Mr. Menage dixo de otro Predicador, á quien por predicar muy mal nadie iba á oir, que era un San Juan Bautista. Preguntadole ¿por qué? Respondió: Porque es como el Bautista, *Vos clamantis in deserto.*

32 De un Astrologo, que divertido en la contemplacion de los Astros, cayó en un hoyo, dixo no se quién: *Qui fuit Astrologus, tunc Geometra fuit.* (*Geometra* significa medidor de la tierra. Bien sabido es el dicho de la criada del Philosofo Thales Milesio, á quien con la misma ocasion sucedió el mismo azar: *¡Ah, mi amo! ¿Cómo quiere V. md. saber cómo están las cosas en el Cielo, no sabiendo cómo está la tierra que tiene inmediata á sus pies?*

33 En aquel tiempo, en que acababan de descubrirse las manchas del Sol, y iba corriendo esta admirada novedad por la Europa, habiendo entrado Mr. Voyture en la casa de Madama de Rambovillet, le dixo ésta; Mr. ¿qué tenemos de nuevo en París? *Señora*, respondió Voyture, *corren muy malas noticias del Sol.* (Madama de Rambovillet fue, á la mitad del siglo pasado, una de las mayores hermosuras de la Francia. Sobre esto, era muger discreta, y de gran calidad, por cuyas razones su casa era muy freqüentada de quanto habia bueno en París. Vicente Voyture fue al mismo tiempo ingenio muy celebrado, tanto en verso, como en prosa, y aun hoy son muy estimadas sus Obras. El primero que descubrió las manchas del Sol, fue el Padre Christoval Scheynero, Jesuita Alemán)

34 Mr. Conrart fue un bello Poeta, de excelente índole, y modo. Vióse un tiempo en próspera fortuna, de la qual cayó despues mucho. Encontrandole una vez á pie, y solo en la calle, uno que iba en coche, pero estaba muy adeudado, le insultó sobre que entonces solo andaba á pie, quando antes siempre le veían por las calles de París en carroza; á lo que Conrart respondió con un verso, que se pudo traducir medianamente en Castellano de este modo:

*Tienen muchos mentecatos*
*Lacayos, Carroza, y Pages;*
*Mas deben ſus equipages,*
*Y yo pagué mis zapatos.*

35 (El que traduxo eſta copla, me dió la ſiguiente, en reſpueſta á ella, á favor de los Señores, que deben lo que gaſtan:

*No ſon los que un porte honrado*
*Suſtentan de agenos bienes*
*Los mentecatos. ¿Pues quienés?*
*Los que ſe lo dán fiado.*

36 Y ahora, ſobre el comer de preſtado, me ocurre una hermoſa prontitud de un Eſtudiante, que ſiendo niño oí referir á mi padre. Volviendo el Eſtudiante de Salamanca, acabado el Curſo, á ſu tierra con muy pocos quartos, ſe trataba, porque no ſe le acabaſen antes de acabar el viage, con eſtrecha economía por el camino. Sucedió, que llegando á hacer noche á una poſada, donde la hueſpeda era muger de lindo entendimiento, lindo modo, y mucho agrado, éſta le preguntó, ¿qué queria cenar? Reſpondió, que un par de huevos. ¿No mas, señor Licenciado? dixo la hueſpeda. A lo que el Eſtudiante: Baſtame, señora, que yo ceno poco. Traxeron los huevos, y al tiempo de cenarlos, le propuſo la hueſpeda unas truchas muy buenas, que tenia, por si las queria. Nególe el Eſtudiante al envite. Mire, señor Licenciado, añadió la hueſpeda, que ſon muy ricas, porque tienen las quatro F. F. F. F. ¿Cómo las quatro *effes* replicó el Eſtudiante. ¿Pues no ſabe, señor Licenciado, repuſo la hueſpeda, que las truchas, para ſer regaladas, han de tener quatro *effes*? Nunca tal he oído, dixo el Eſtudiante, y quiſiera ſaber, qué quatro *effes* ſon eſas, ó qué ſignifica eſe enigma. Yo ſe lo diré, señor, reſpondió

dió la hueſpeda: quiere decir, que las truchas mas ſabroſas, ſon las que tienen las quatro circunſtancias de *freſcas*, *frias*, *fritas*, y *fragoſas*. A lo que el Eſtudiante: Yá caygo en ello; pero, señora, ſi las truchas no tienen otra *eſe* mas, para mí no ſirven. ¿Qué otra *eſe* mas es eſa, preguntó la hueſpeda. Señora, *que ſean fiadas*, porque en mi bolſa no hay con que pagarlas por ahora. Agradó tanto la agudeza á la hueſpeda, que no ſolo le preſentó las truchas graciosamente, mas le previno la alforja para lo que le reſtaba de camino.

37 Mr. Chapelain, Poeta Francés, compuſo el Poema épico, intitulado: *La doncella de Orleans*, en que cantó las proezas de aquella Joven Heroina; mas le hizo eſperar mucho tiempo: porque deſpues que yá ſabia toda las Francia, que habia aplicado la pluma á eſa obra, tardó veinte años en concluirla; por lo que otro Poeta Francés le hizo eſte diſtico, que con razon fue muy celebrado:

*Illa Capellani dudum expectata puella*
*Poſt longa in lucem tempora venit annus.*

38 (En el Diccionario de Moreri ſe lee, que no ſolo tardó en eſta compoſicion veinte años, ſino treinta. Lo peor fue, que teniendo antes los creditos de inſigne Poeta, ſe le minoraron mucho deſpues que ſe hizo público eſte Poema, porque no pareció digno aun de mucho menor trabajo. Acaſo por ſer mucho el trabajo, no ſalió el Poema bueno. Plinio, deſpues de referir como Apeles decia, que las Pinturas de Protogenes, aunque excelentes, lo fueran mas, ſi ſupiera, como él, levantar la mano de la tabla, añade: *Praecepto memorabili nocere ſæpè nimiam diligentiam.*

39 Otro Poeta Francés meſtró agudamente quán poca eſtimacion hacía el Público del Poema del Chapelain deſde que ſalio á luz, habiendo tanto tiempo eſperado en él una coſa grande, en un verſo, que ſe pudo traducir, y compendiar aſi en nueſtra lengua:

*I cin*

*Veinte años há que ſuena eſta Doncella,*
*Dentro de un año nadie hablará de ella,*

40 Un Gaſcón, que continuamente, como ſuelen los de aquella Provincia, jactaba ſu valor, hallandoſe en un lance, en que podia, y debia moſtrarle, huyó cobardemente. Viendole un Francés de otra Provincia, le dixo: Pues, Monſieur, ¿dónde eſtá vueſtra bravura? El reſpondió: *En los pies.*

41 Son ſingulares los Gaſcones en la fanfarronada. Leí de uno, que decia, que los colchones en que dormia no tenian mas lana, que los moſtachos de los hombres que habia muerto.

42 Mr. de Bráncas padecia prodigioſos diſtrahimientos. El dia que ſe casó trataba de ir á caſa de un Bañador (acaſo con el animo de tomar baños temprano el dia ſiguiente), y lo hubiera executado, ſi un criado ſuyo no le hubiera recordado, que ſe habia caſado por la mañana. A otro hallaron en ſu libro de Memoria un apuntamiento para no olvidar de caſarſe quando fuefe á Turon. (Yo adolezco baſtantemente del miſmo defecto. Pocos dias há me ſucedió buſcar en varias partes de la Celda los anteojos, que tenia pueſtos en las narizes. Eſto me parece á lo del Arriero, que contando ſus machos una, y otra vez, hallaba ſiempre uno menos, porque no ſe acordaba de contar el macho, en que eſtaba montado.)

43 Habiendo Mr. Menage, con llaneza Franceſa, aſido, con ſus manos la de una Señora, que las tenia muy lindas, y con quien eſtaba en converſacion, éſta á poco rato deſaſió ſu mano. Viendolo Mr. Pelletier, que eſtaba preſente, le dixo á Menage: *Mr. aunque habeis compueſto muy bellos Libros, eſta* (ſeñalando la de la Dama) *es la mejor obra que ha ſalido de vueſtras manos.*

44 Casóſe un Marqués mozo con una Condeſa vie-

ja

ja; porque era muy rica, y sucedió lo que sucede ordinariamente. A poco tiempo se fastidió de ella tanto, que apenas podia sufrir su presencia. Conociólo la buena Señora, y aun llegó á sospechar, que el marido queria deshacerse de ella. Cayó á este tiempo enferma; con que no solo consintió en que el Marqués le habia dado veneno, mas aun á él mismo le echó esta calumnia en la cara delante de muchos. A lo qual el Marqués, sin alterarse, dixo á los circunstantes: *Señores, para que conozcais que es falso testimonio, llamad Cirujanos, que abran ahora el cuerpo de la Condesa, y le registren parte por parte, y vereis como no se halla en él rastro de veneno.*

45 Otro Caballero, que tambien se habia casado con una vieja, llegando á morir esta, la mandó enterrar cinco horas despues que habia espirado. Dixeronle, que aún estaba el cuerpo caliente. *No importa*, respondió él, *haced lo que os digo: harto muerta está, pues quando me casé con ella ya estaba medio difunta.*

46 Iban á enterrar la muger de otro, que juzgaban muerta por un deliquio largo, y profundo, en que habia caido; y habiendo tropezado con unas zarzas, que habia en el camino, las picaduras de ellas la despertaron del letargo, y vivió algunos años despues, al cabo de los quales, sobreviniendole otra enfermedad, murió de ella; y quando llegó el caso de conducirla á la sepultura, encargó el marido con muchas veras á los conductores, que la llevasen por donde no hubiese zarzas.

47 Habiendo pedido una doncellita pobre al Ilustrisimo Camus, Obispo de Belley, Prelado exemplarisimo, y gran Predicador, que en el Pulpito procurase excitar la piedad de los oyentes á que la socorriesen para poder hacerse Religiosa, les dixo antes de empezar el Sermon: *Señores, yo encomiendo á vuestra piedad una virtuosa doncella, que por ser tan pobre no puede hacer voto de pobreza.*

48 El Papa Clemente X reposaba enteramente sobre el

el cuidado del Cardenal Patron, á quien en todo, y por todo ñaba el gobierno. A cuyo propoſito dixo uno, que el Papa no hacía ſino *benedicere*, & *ſanctificare*, dexando al Cardenal Patron *regere*, & *gubernare*.

49 Cayó un rayo en la Igleſia de ciertos Religioſos de París (cuya Orden callo). Dixo deſpues un Lego del miſmo Convento, hombre chiſtoſo: *Cierto que Dios eſtuvo clementiſimo con eſtos Padres en diſparar el rayo ſobre la Igleſia: con eſo ſe ſalvaron todos. Si le hubiera encaminado á la cocina, acaſo no quedaria ninguno vivo.*

50 El eſtúpido Goulard, de quien yá ſe refirió arriba una inſigne necedad, cayó en otra mayor, viendo en Beſanzon el Palacio del Cardenal de Granvela. Hablando con el Concierge de él, dixo: ¡*Bello edificio por cierto!* ¿*Se hizo aqui eſte Palacio*? El Concierge, que yá le conocia, le reſpondió: No, Señor: dos hombres le traxeron de Bolonia. *Ya me parecia á mí*, añadió Goulard, *que tan hermoſa arquitectura no podia menos de haber venido de Italia.*

51 Habiendo un mal Poeta preſentado al famoſo Principe de Condé un epitafio para el ſepulcro del célebre Cómico Moliere, le reſpondió el Principe: *Harto mas quiſiera yo que Moliere me traxera un epitafio para el vueſtro.*

52 El Abad de la Vitoria decia de uno, que comia caſi ſiempre de gorra, y juntamente era gran murmurador: *Eſte hombre no abre jamás la boca, ſino á coſta agena.*

53 Mr. de Merceur, padre del Duque de Vandoma (que al principio de eſte ſiglo vimos acá en Eſpaña), era un buen Señor, pero de muy poco ſaber. Hicieronle Cardenal; y entrando un amigo del Poeta Benſerade á darle eſta noticia, le dixo: Sabed, que Mr. de Merceur entró en el Colegio de los Cardenales. *Por cierto*, dixo Benſerade, *ese es el primer Colegio en que entró*; para dár á entender, que nada habia eſtudiado.

54 (Viendo Mr. Bautric una liſta de quince Cardenales,

les, que acababa de promover Urbano VIII el año de 1643, de los quales el primero era *Fachineti*, dixo satyricamente, que no eran sino catorce los promovidos; porque *Fachineti*, que estaba en la frente, no era nombre de un particular Cardenal, sino epiteto, que se ponia para todos. Significa *Fachineti* en Italiano hombres ruines, y baxos. En la Naudeana se halla este maldiciente chiste.

55 Pero aun mas sangrienta fue la muda satyra, que el insigne Pintor Michael Angelo hizo contra un Cardenal, de quien se juzgaba agraviado, y que dió ocasion á un bello dicho del Papa, que reynaba entonces. Pintaba de orden suyo los quatro Novisimos, generalmente tan celebrados, para adorno del Vaticano. En el Infierno puso personas de todos estados, Papas, Reyes, Cardenales, Obispos, Principes, Caballeros, Religiosos, &c. de cada clase una imagen; pero que no representaba determinada persona. Solo para figurar los Cardenales pintó al vivo en su Infierno la misma cara del Cardenal, á quien tenia ojeriza; de modo, que quantos miraban el lienzo, decian: Este es el Cardenal Fulano. Sintiólo éste amarguisimamente, y fue á quexarse al Papa de la insolencia del Pintor, pidiendole hiciese borrar aquella imagen. *Amigo*, le respondió el Papa, *si Michael Angelo te hubiera puesto en el Purgatorio, ya te sacaria de él á fuerza de Indulgencias; pero al Infierno no se estiende mi poder, porque allí* (nulla est redemptio.)

56 El siguiente caso muestra, que los Italianos son, por lo menos en la exterioridad, mas devotos que los Franceses. Buscabanse reciprocamente dos de esta Nacion en Florencia, en la Plaza del Palacio viejo, sin poder encontrarse, por la grande multitud de gente que allí habia concurrido á vér las habilidades de un baylarin forastero. Sucedió que sonaron la campana al Ave-Maria; y poniendose todos los Italianos de rodillas, los dos Franceses, que fueron los unicos que quedaron en pie, se hallaron, y reconocieron uno á otro.

57 Estando el sabio Alemán Lucas Holstenio comiendo á la mesa del Cardenal Francisco Barberino, que le amaba, un flato suyo buscó la peor puerta para salir de la carcel. Zumbandole el Cardenal; él, por la mas bella ocurrencia del mundo, se desempeñó, aplicando al caso, y hablando con el Cardenal, aquello de Eolo á Juno en Virgilio:

*Tu das epulis accumbere Divûm,*
*Ventorumque facis, tempestatumque potentem.*

58 Habiendo el Addicionador de la Menagiana enviado de regalo un Diccionario Español á un amigo suyo; y compensandosele éste el mismo dia con doce botellas del excelente vino de Beauve en Borgoña, le regaló aquel de nuevo con el siguiente epígrama, en que, comparando los dos presentes, prefiere el recibido al enviado.

*Lexicon Hispanum tibi do; Tu vascula bis sex*
*Belnensi gratus das mihi fœta mero.*
*Quod si nosse cupis munus præstantius utrum,*
*¿Quis dubitet? Præstas munus amice tuum:*
*Unam quippè meo disces è munere linguam;*
*Omnibus at linguis per tua dona loquar.*

59 Habiendo un Canonigo de Angers convidado algunos amigos á comer en un dia quaresmal, volvió su criado de la Plaza, diciendole, que no habia hallado en ella sino un salmon, el qual se habia llevado para un Consejero: *Pues torna*, le dixo el amo, *algo mas dinero, y comprame el Consejero, y el salmon.*

60 Preguntosele á un Cura, que no era apto, ni aun para Monacillo, ¿cómo se llamaba el Santo, que era Patron de su Parroquia? *Os aseguro*, respondió, *que no le conozco sino de vista.*

61 Asistiendo el Obispo Pontus de Tyard, en qualidad de Padrino, á un Bautismo, queria que al infante se

se le pusiese su mismo nombre: dificultabalo el Cura con el motivo de que no habia Santo alguno de aquel nombre. ¿Como no? dixo el Obispo; ¿pues qué, no conoceis el Santo, de quien hace memoria la Iglesia en el Hymno: *Quem terra, Pontus, athera?* Perdone V. S. I. respondió el buen Cura, que no me acordaba; y al punto puso al infante el nombre de *Pontus*.

62 Decia Balzac, que la obscuridad de Tertuliano es como la del ébano, que sin embargo de ser negro, brilla mucho.

63 Celebra Mr. Menage aquel pensamiento del Taso, encareciendo la perfeccion de una estatua.

*Manca il parlar, di vivo altro non chiedi;*
*Ne manca quæsto ancor, s' agli occhi credi.*

64 (Y tiene mucha razon para celebrarlo. Quando le leí en la *Jerusalén recobrada* de aquel gran Poeta, suspendí un poco la lectura, contemplando su belleza. Mi Traductor lo colocó asi en Castellano:

*Solo por mudo desdice*
*De vivo ese raro asombro;*
*Mas ni aun el habla le falta,*
*Si es que se cree a los ojos.*

65 Pero al mismo paso no puedo sufrir á Mr. Menage, que en otra parte reprueba otro pensamiento del Taso, que yo no hallo menos hermoso que el antecedente, y está en aquel paso, en que la bella Armida, viendose despreciada, y abandonada de Ricardo, á quien antes tenia hechizado, deshecha en lagrimas le ruega la lleve consigo, no yá para tratarla como Dama, sino como esclava suya; y que en las batallas la dé el oficio de Escudero, poniendola delante de sí á recibir los golpes de espadas, y flechas, que los Sarracenos le destinaren á él; despues de lo qual dice:

*Sarò qual più vorrai, ſcudiero, ò ſcudo.*

66 Lo que mi Traductor acomodó aſi á la Eſpañola, aunque no iguala la gracia del Italiano:

*Nada en exponerme dudo*
*Delante de las hileras;*
*Y seré lo que tú quieras,*
*O tu Eſcudero, ó tu eſcudo.*

67 Dice Mr. Menage, que eſto no es natural; porque una perſona agitada de una violenta paſion, qual ſe repreſenta alli Armida, no ſe explica en conceptos harmonioſos, y delicados; antes ſolo prorrumpe en voces, y expreſiones atropelladas. Eſta es una critica, que muy comunmente hacen los Franceſes contra los Poetas Italianos, y Eſpañoles en caſos ſemejantes. Pero lo primero haré una inſtancia á Mr. Menage, y á los demás Poetas Franceſes, que hacen eſta critica. Tambien es totalmente contra lo natural, que una perſona, agitada de una violenta paſion, explique ſus ſentimientos en verſo. Con todo, los Franceſes, en ſus Poemas Epicos, y Tragicos, no hacen hablar ſino en verſo á las paſiones mas vivas. Lo ſegundo, ſi á los Poetas es licito fingir otras coſas, igualmente diſtantes de lo natural, ¿por qué no éſta? Lo tercero, quando el Poeta preſta eſte modo de hablar artificioſo á las paſiones violentas, no es para que los leſtores crean, que ellas ſe explicaron aſi, pues él miſmo conoce, que aquel lenguage es preſtado; ſino para deleytar el entendimiento del que le leyere. Lo quarto, la gala de las expreſiones no les quita ſer patheticas; antes, ſiendo oportuna, les infunde mas eficacia para mover los afectos. Elegantiſimos ſon los verſos, con que Virgilio, en el libro 6 de la Eneida, habla de la muerte del malogrado Joven Marcelo. Sin embargo, ſe refiere, que eſtos verſos, leidos por el miſmo Virgilio á Auguſto,

y

y Livia, hicieron llorar aquel, y desmayarse ésta. Finalmente, véo, que él mismo hace hablar hermosísimamente á los Pastores en sus Eglogas, excediendo infinitamente á su rusticidad las frases, aunque no la substancia de los asuntos. Lo mismo hace en las suyas Mr. Fontenelle, que en mi estimacion vale por otros treinta Criticos, y Poetas Franceses. *Nostri nova gloria Pindi* le apellidó otro excelente Poeta Francés.)

68 Uno, para explicar que no habia oído á su Predicador, por estár muy distante del Pulpito, dixo: *El me predicò con las manos, y yo le oì con los ojos.*

69 Quando se estaba acabando de edificar el Puente nuevo de Paris, vieron los Artifices un hombre, que le andaba midiendo por varias partes; y haciendo juicio de que sería un Arquitecto de grande inteligencia, por consiguiente les podria dár alguna instruccion sobre la materia, llegaron á preguntarle, ¿qué concepto habia hecho de aquella obra? *Lo que estaba pensando*, respondió, *es, que lo haveis acertado en hacer el Puente segun el ancho del Rio; pues si hubierais querido hacerle siguiendo el largo, por mi fé que hubierais tardado mucho mas.*

70 Mr. Toinard decia, que la razon porque muchas veces no se vuelven á su dueño los libros prestados, es, porque es mas facil retenerlos, que retener lo que se lee en ellos.

71 Hallandose un dia en la trinchera Mr. de P... muy expuesto á las balas de los Enemigos, le llamaron sus compañeros á comer. El dixo, que no queria comer hasta saber que los Enemigos le dexarian tiempo bastante para hacer la digestion. (Discurro que si Mr. Menage supiese el nombre de ese Militar, no dexaria de decirlo.)

72 Estando Mr. Menage en conversacion con algunos hombres discretos, entre ellos Mr. de Bautru, gran decidor, y tocandose en la plática no sé qué en afurto de los hombres de bien, dixo Mr. Menage, que él no conocia ningun hombre de bien; que á la verdad algunos ha-

habia tenido un tiempo por tales; pero despues los habia experimentado muy ruines. Mas de chanza, que de veras se disputó sobre esto, poniendose unicamente Mr. de Bautru de parte de Menage, y alegando por él, que no decia que no los hubiese, sino que él no los conocia. Poco tiempo despues, estando Mr. de Bautru en su casa, llegó á él un Lacayo, diciendole, que un hombre de bien, que estaba á la puerta, queria hablarle. *Pícaro* (dixo Bautru, sacudiendole con el baston, que tenia en la mano) *¿quién te ha dicho, que ese es hombre de bien? ¿Mr. Menage, siendo un hombre tan sabio, no conoce los hombres de bien, y tú, que eres un pobre mentecato, presumes conocerlos?*

73 (Este Mr. Bautru fue un Caballero de tan buen humor, que habiendose hecho público el torpe comercio de su muger con un page, que le servia, no solo se dexaba zumbar sobre el caso, mas ayudaba á la zumba, diciendo, que bien podrian notarle de C... mas no de bobo. Esto parece que nuestros amigos los Franceses no son los mas delicados del mundo sobre este articulo, quando esta materia se toma por asunto de risa. ¿Será esto, porque la freqüencia de este delito le quitó el horror, aun respecto de los ofendidos? Gayot de Pitaval creo responderá, que sí; pues hablando en el octavo Tomo de las *Causas célebres* de aquella ley de Zaleuco, Legislador de los Locrenses, que disponia quitar los ojos á los adulteros, añade con aquella graciosidad, que brilla en sus Escritos tanto como la direccion, y el buen juicio, *que si esta ley se observase en Francia, sería aquella region la tierra de los ciegos.* No podemos discurrir, que un Abogado del Parlamento de París ignora las costumbres de su Nacion.

74 Sin embargo, las leyes de Francia no toman estos casos de burlas; pues por ellas estaba destinado á la horca el page delinquente. Tampoco para el efecto del castigo de este lo trataba de burlas el mismo Bautru; pues despues de tomar una no leve satisfaccion por su pro-

propria mano, instaba á los Jueces sobre la pena de horca; y se hubiera executado, á no manifestar el delinqüente, que su amo le habia maltratado cruelmente: con que entrando este castigo en cuenta, se commutó el de horca en galeras.

75 En un Sermon de Mision, que se hacía en una Aldéa, lloraban todos, sino uno. Preguntaronle, ¿por qué no lloraba como los demás? Respondió, que no le tocaba, porque no era de aquella Parroquia.

76 Un Gascón, por haber tenido un resentimiento del Obispo de Bazas, que era su Diocesano, juró que no se habia de encomendar á Dios mientras estuviese dentro de aquel Obispado. Poco tiempo despues, pasando un Rio, le dixo el Barquero, que era menester encomendarse á Dios, porque se abria el barco. Mas en todo caso el Gascón, antes de resolverse á ello, preguntó al Barquero, ¿si estaban aún dentro del Obispado de Bazas?

77 (Esto me acuerda del chiste de un Portugués algo consonante al del Gascón. Referiale á un Castellano con exageracion las demonstraciones de sentimiento, que el Rey de Portugal habia hecho por la muerte de una hija, á quien amaba mucho. A cada demonstracion que referia, el Castellano, como que no le parecia grande, le preguntaba: *¿Y no hizo mas que eso?* Satisfacía el Portugués á la pregunta con otra demonstracion mayor, aumentandolas succesivamente á cada vez que el Castellano repetia su *no hizo mas?* Habialas subido bien de punto, y mucho mas allá de lo verisimil, y con todo, el Castellano socarrón volvió á la pregunta: *¿Y no hizo mas?* A esto, el Portugués irritado, alteradamente dixo: *Ainda fizo mais.* Y qué mas? replicó el Castellano: *Mandou*, respondió el Portugués, *que en todo ó Reyno ninguen creysse en Deus en tres anos, porque Deus daquí adiante nos acaba se la de portar com os Reis de Portugal.* Discurran si el Castellano quedaria yá satisfecho.)

78 Madama de S... y Madama de H... estando yá en edad algo abanzada, procuraban ocultar el numero de años

años que tenian. Por lo qual, visitando Madama de S... á Madama de H... al principio de cada año, acostumbraba decirle: *Madama, yo vengo á saber de vos, qué edad quereis que tengamos en el año que entra.* (Mr. Menage no pone mas que las letras iniciales de los nombres de las dos Madamas: yo discurrí á la primera vista, que serian Madama des Sevigne, y Madama des Houlieres, entrambas dos Señoras extremamente discretas; pero advertí despues, que Madama des Sevigne no podia menos de ser bastantemente vieja, quando la des Houlieres era aún muy moza.)

79 Un Abad, que tenia quatro Abadías, hizo demision de las tres á favor de tres sobrinos suyos. Una vez, que se ponia á jugar á los cientos, convidó á Mr. du Loir á que fuese con él por mitad á pérdidas, y ganancias. *Yo me guardaré bien de eso*, le dixo Mr. de Loir, *pues un hombre, que dexarta Abadías, justamente puedo temer, que en el juego de cientos dexarte los Ases.*

80 Mr. Menage decia, que la hambre era el *Dæmonium meridianum*, de que habla David en el Psalmo 90. (Esta parece interpretacion burlesca, de la qual nunca es licito usar respecto de las palabras de la Sagrada Escritura. Sin embargo, se puede hacer algo séria, diciendo, que la hambre hace, no solo uno, mas aun dos oficios del diablo, que es atormentar, y inducir á pecar. Un hambriento está continuamente padeciendo la tentacion de hurtar. Mas tambien es cierto, que al paso que induce á violar el septimo Mandamiento, es un gran defensivo contra las tentaciones de violar el sexto. Con que por un lado se pone de parte del Angel enemigo, y por otro de parte del Angel Custodio.)

81 Mr. Beau Manoir de Lavardin, Obispo de Mans, no tenia exercicio alguno en predicar. Quiso hacerlo una vez, y á las primeras palabras se quedó; de modo, que aunque se mantuvo un buen rato en el pulpito, solicitando de su memoria el recobro de las especies, no pudo articular mas palabra. Algun tiempo despues se hizo pin-

pintar de buena mano; y viendo el retrato recien hecho algunos fugetos, dixo uno lo que comunmente se dice para alabar una pintura: *No le falta sino hablar.* Pero una Dama, que estaba presente, le replicó: *No digais tal, Monsieur. Nada le falta. Jesus! No ví cosa mas perfecta. Me parece que le estoy viendo en el pulpito.*

82 (Esto me acuerda el bello concepto, con que Don Antonio de Solís terminó el Soneto, que hizo á su retrato, con que le habia regalado Don Thomás de Aguilar, Pintor excelente: hablando con él:

*Tan vivo me traslada, ó representa*
*Ese parto gentil de tu cuidado,*
*Que yo apenas de mí le diferencio;*
*Y si la voz le falta, es porque intenta,*
*[illegible] en su primor arrebatado,*
*[illegible] mi admiracion con su silencio.*

83 Es verdad, que esta agudeza no será del gusto de los Criticos, que no admiten por pensamiento bueno el que no sea en alguna manera verdadero; pero el que aquí constituye la agudeza, nada tiene de verdad; pues aquel *porque intenta*, significa, que fue intento del Artifice hacer mudo el retrato, ú de intento enmudecia el retrato, para copiar con su silencio la admiracion del Poeta; lo qual se vé, que ni aun la mas leve apariencia tiene, ó puede tener de verdad. Y muy bien pudo salvarse entero el concepto sobre el hecho mismo de esa representacion, dexandole en estado de acaso, y no de designio formado.)

84 Mr. Cospean, Obispo de Lisieux, decia, que la gota es como los hijos de los grandes Señores, que se tarda mucho en Bautizarlos. (Quiere decir, que los gotosos huyen de dár el nombre de gota á la enfermedad, que padecen. Algunos lo hacen así. Conocí á un fugeto grave de mi Religion, que teniendo yá las manos casi enteramente sin uso por la gota, y en cada articulacion

de los dedos un boton formidable de aquellos que hace la gota mas inveterada, y cruel, porfiaba en que no era ſino rheumatiſmo. Por lo míſmo ſe dice, que los gotoſos ſon mucho tiempo martyres, antes de ſer confeſores.)

85 Diciendo uno, que el corazon de Franciſco I eſtaba en Rambovillet, dixo otro: *Segun eso, en Rambovillet eſtá todo el cuerpo, pues eſe gran Rey todo era corazon.*

86 (Del bravo Mariſcal de Rantzau, á quien las muchas heridas, que recibió en varios combates, apenas dexaron miembro en el cuerpo, á quien en alguna manera no mutilaſen, ú deformaſen, cantó un Poeta Francés:

*Al cuerpo, Marte, de eſte gran guerrero*
*El corazon no mas le dexó entero.*

87 Mas alma, y ſolidéz hallo en eſte penſamiento, que en el antecedente, en quien véo algo de equivoco pueril.)

88 En el teſtamento, que ſe abrió deſpues de la muerte de Mr. de la Ribiere, deſpues de varias mandas á diferentes perſonas, ſe halló eſta clauſula: *Nada dexo á mi Mayordomo, porque me ſirvió en eſte oficio diez, y ocho años.*

89 (Entre los cuentos del señor Ouville ſe halla el ſiguiente. Tenia un Gentil-hombre un criado, que le ſervia de todo, Mayordomo, Page, Caballerizo, &c. Entró en un rezelo, bien fundado, de que ſisaba algo de lo que paſaba por ſus manos; por lo qual ſe reſolvió un dia á decirle: Juan, yo te véo ſiempre muy veſtido, y que haces tambien algunos gaſtillos voluntarios: cinquenta francos, que te doy de ſalario, no alcanzan para tanto; con que parece que lo que falta lo arañan tus uñas de lo que manejas. Aſi, yo eſtoy reſuelto á duplicarte el ſalario, dandote cien francos. A eſto el criado reſpondió: Señor, ¿y quánto ſe me aumenta de eſe modo el ſalario cada ſemana? Caſi veinte ſueldos, dixo el Amo.

Amo. ¿Veinte ſueldos, repuſo el criado? dexeme V. md. hacer la cuenta. Anduvo luego haciendola por los dedos, y en fin prorrumpió: *No, Señor, no puedo venir en ese partido, porque pierdo mas de la mitad de lo que ganaba.*)

90 Habiendo ſido degollados en Leon de Francia el Marqués de Effiat, llamado *Cinq-Mars*, y ſu grande amigo Auguſto Thuano; aquel, por haber cometido, y confeſado una conſpiracion contra el Eſtado; éſte, porque habiendole confiado Cinq-Mars la conſpiracion, no la declaró, por no ocaſionar la muerte de ſu amigo, ſe compuſo al aſunto eſte diſtico:

*¡O Legum ſubtile nefas! quibus inter amicos*
*Nolle fidem fruſtra prodere, proditio eſt.*

91 (La de eſtos dos Señores fue una de las mas laſtimoſas tragedias, que ſe repreſentaron en el Theatro de la Francia. Eran entrambos Iluſtres por ſus pueſtos, y por ſus prendas: el Marqués, Gran Caballerizo de la Francia, y muy confidente de Luis XIII: el Thuano, Conſejero de Eſtado, y del Secreto del Rey. La conſpiracion del Marqués no miraba á la perſona del Principe, ſino á la del primer Miniſtro el Cardenal Richelieu. Comunicó el Marqués el deſignio al Thuano, y aſeguran, que eſte le improbó, y procuró, aunque inutilmente, apartar á ſu amigo del precipicio. Vino á ſaber el Cardenal, no ſe ſabe por qué via, el proyecto, y fueron arreſtados los dos. El delito del Marqués eſtaba probado concluyentemente por papeles interceptados. Mas no aſi el del Thuano. El Cardenal igualmente deſeaba perder á los dos. Sirvióle á eſte intento, con la fineza que en otros caſos, el ſubalterno Mr. de Laubardemont, de quien dí noticia en el Suplemento del Tomo VIII, refiriendo el trágico ſuceſo del Cura Urbano Grandier. Era Laubardemont un hombre ſin ápice de conciencia, ni humanidad; ó porque nunca habia tenido una, ni otra, ó porque una, y otra habia vendido al Cardenal de Richelieu.

lieu. Este estrechandose con el Marqués para que declarase por cómplice al Thuano, le engañó con dos falsedades. La primera fue decirle, que el Thuano habia declarado su delito, digo el del mismo Marqués. La segunda, asegurarle la vida de parte del Cardenal, como confesase que el Thuano habia sido sabidor de la conspiracion. Cayó en la red el Marqués, y declaró lo que se deseaba de él contra su amigo. No fue esta la unica iniquidad, que se practicó contra estos dos ilustres Personages. Otras hubo en el modo de proceder, especialmente contra el Thuano; y en fin, la de negar á uno, y otro los Confesores, que pedian para disponerse á la muerte, substituyendo por ellos los que quiso el Cardenal. Yá se vió como en el suceso de Grandier el buen Laubardemont practicó lo mismo con aquel infeliz Sacerdote, al parecer por disposicion tambien del Cardenal.

92 Lloró toda la Francia la muerte de estos dos hombres, especialmente la del Thuano, sugeto de grande discrecion, eloqüencia, doctrina, y de una indole, modo, y suavidad de costumbres, que le hacian extremamente amable; sobre que su delito, en caso de ser cierto, no merecia tan grave pena; yá porque era cosa dura declarar el crimen de un amigo suyo, que infaliblemente habia de padecer por él pena capital; yá porque no podia hacerlo sin gravisimo riesgo suyo, por carecer de pruebas para la delacion, quando en ella se habian de envolver el Duque de Orleans, hermano del Rey, y el Duque de Bullon.

93 Pero igual al comun dolor fue el gozo del Cardenal por estas dos muertes, en que se interesaba, no solo su seguridad, mas tambien su genio vengativo, porque de entrambos tenia algunos particulares resentimientos. Desembarazado, pues, de dos hombres, que por la altura de sus empleos, por su habilidad, y por el credito que tenian con el Rey, podrian acaso derribarle de la privanza, hizo luego una ostentacion de su autoridad, y grandeza, qual hasta ahora no vino al pensamiento; no di-

digo de algun Miniſtro, mas ni aun de algun Soberano. Hallabaſe algo indiſpueſto, y habia de hacer el largo viage de Taraſcon, Lugar de la Provenza, donde ſe hallaba, haſta Paris. Para hacerle, pues, ſin mas incomodidad, que la que ſentiria en el lecho de ſu apoſento, ſe formó una Camara movible de madera, capáz de contener ſin ahogo el lecho del Cardenal, una meſa, y una ſilla para un Page. Cargaronſe de conducir eſta caſa ambulatoria ſobre ſus hombros diez y ocho de ſus Guardias, que los mas eran Gentil hombres; los quales, por teſtificar mas ſu reſpeto al dueño, no cubrieron las cabezas en todo el camino, que hicieſe buen tiempo, que malo. Rompianſe las murallas de todos los Lugares por donde habia de paſar, para que pudieſe entrar la máquina, como un tiempo las de Troya, para introducir el Caballo fatál. Del miſmo modo ſe rompian las paredes de los edificios, adonde ſe habia de alexar, allanandoſe todo: de modo, que no ſalia de aquella caſa movible, haſta vérſe en el quarto en que habia de repoſar. Aſi, atravesando la mayor parte de la Francia, llegó á Paris. ¿Y en qué paró toda eſta pompa? En que muy luego murió el que la gozaba. *Sic tranſit gloria mundi.* Oí decir, que nueſtro Don Joſeph del Campillo, que poco há vimos en tanta elevacion, al vérſe invadido de aquel accidente, que tan rápidamente le quitó la vida: exclamó: *En eſto páran las glorias humanas.* Lo miſmo, ó coſa equivalente á ello, articularia el Cardenal de Richelieu al vér acercar ſu poſtrimera hora. Lo miſmo, ó coſa equivalente á ello, dicen, ó por lo menos ſienten, todos aquellos, que elevados de la fortuna ſobre los demás mortales, llegan á aquel punto, en que la muerte miſma los aviſa de que no ſon menos mortales que los demás. No ignoran eſto los que entran á ocupar las plazas, que ellos dexan. Sin embargo, todos ſucceſivamente ván cerrando los ojos al deſengaño. Reſervando el abrir los del alma, para quando eſtán proximos á cerrar los del cuerpo.

No

94 No tendrá V. Paternidad por importunos eſtos raſgos de Hiſtoria, y de Moralidad, ni que con ellos concluya eſta Carta, reſervando para otra ocaſion el proſeguir con la Menagiana. Nueſtro Señor guarde á V. Paternidad, &c.

# CARTA OCTAVA.

## *MENAGIANA.*

## SEGUNDA PARTE.

1 PAdre nueſtro, y amigo mio: Tenia medio revocado el propoſito de proſeguir con la *Menagiana*, porque eſto de trasladar, es para mí muy faſtidioſo; de modo, que ſiento mucho menos fatiga en eſcribir de proprio numen, que tranſcribir de otro Autor. Verdad es, que como no ſigo la letra de la Menagiana, ni el traducir es puramente copiar, á que añado, que una, ú otra vez tambien pongo algo de mi caſa; es mucho menor el tédio que padezco en eſta eſpecie de eſcrito, que ſi fueſe mero copiante. Como quiera, habiendome V. Paternidad ſignificado, que guſtó mucho de la Carta antecedente, y que eſtimará que proſiga en otra el miſmo aſunto; tengo tanta inclinacion á complacer á V. Paternidad, que ella, no ſolo equilibra, mas aun ſupéra la diſplicencia, que ſiento en eſcribir copiando. Proſigo pues.

2 Habiendo conſpirado unos Caballeros de buen humor en meter gorra á un Cura de Aldéa, que era mas agudo que liberal, fueron con eſte intento de mañana á ſu caſa, y le manifeſtaron á lo que iban, pretextando

no

no sé qué honesto motivo ; él , viendo la avenida , los recibió con buen semblante , y buenas palabras , y al momento despachó los criados que tenia , como que iban á buscar á diferentes partes lo necesario para el convite: luego , tomando el Breviario debaxo del brazo , les dixo: Señores , con licencia de Vs. mds. voy , mientras se prepara la comida , á reconciliar á un pobre apestado , á quien confesé ayer tarde , para darle luego el Viatico , porque está muy de peligro , y al momento tomó la puerta. Cayeron en el lazo los Caballeros ; y sin poner la menor duda en que era verdad lo que decia el Cura , considerando el riesgo de que él contraxese el contagio del enfermo , y se le comunicase á ellos , se escaparon immediatamente con tanta prisa , como si la peste fuese trás ellos, y fueron á comer cada uno á su casa.

3 Mr. Morel asistia en la Congregacion de Ritos , pero solo *ad honorem* , porque no sabia de Ritos , ni de otra cosa. Dixo de él Mr. Pesucelier , que estaba en aquella Asamblea *per modum formæ assistentis* , y no *per modum formæ informantis*.

4 La Pasquinada , que pusieron á Inocencio Undecimo el mismo dia que le hicieron Papa , fue : *Invenerunt hominem sedentem in telonio*. Era hijo de un rico Banquero de *Como* en el Milanés.

5 De quantas Pasquinadas hechas á Papas he oido, ú leido , ninguna me agradó tanto como la siguiente. Habia un Papa , luego que le eligieron , publicado, que no queria tener nepote , ni dár empleo en Roma á alguno de sus parientes ; aplicaronle por ello este mote : *Descendit de Cœlis ;* queriendo significar , que quien estaba tan desprendido de los afectos terrenos , era un sugeto como Divino , y baxado del Cielo. Dentro de poco , mudando de proposito , hizo nepote , y traxo á Roma algunos parientes ; luego , debaxo del mote *Descendit de Cœlis* , añadieron : *Et homo factus est.*

6 Quando se empezaron á usar en Francia las pelucas , muchos guapos , nimiamente cuidadosos de su ado-

adorno, aun en los mayores frios no se ponian el sombrero, por no ajar la peluca, sin hacerles fuerza el riesgo de acatarrarse, ó padecer algun dolor de cabeza. Dixo uno, que aquellos pisaverdes mas estimaban sus pelucas, que sus cabezas. (Acaso tendrian razon, porque yo he visto cabezas de pisaverdes, que valen menos que sus pelucas.)

7 El Marqués del Carpio, que fue Embaxador de Roma, y Virrey de Napoles, entrando en una Iglesia, fue á dar agua bendita á una Dama, que halló cerca; y notando, que trahía un hermoso diamante en una sortija; pero la mano era muy fea, la dixo: *En verdad, señora, que mas quisiera la sortija que la mano. Y yo, señor*, repuso ella, echando la mano á la cinta, de que llevaba el Marqués pendiente la insignia de la Orden del Toysón, *mas quisiera el cabestro que el asno.*

8 (Este es un chiste de *N.* que se cuenta de varios sugetos, y lugares. El que se sigue, que en la circunstancia de ministrar el agua bendita á una Dama, y en la respuesta aguda de ésta, es parecido al antecedente, no pienso que está vulgarizado. Despues de la toma de Gerona por los Franceses, á los fines del siglo pasado, algunos Oficiales de aquella Guarnicion pasaron á Madrid. En el Vulgo corria la voz de que en la defensa de aquella Plaza habian mostrado muy poco valor. Llegando uno de ellos á tomar agua bendita en una Iglesia, vió una Dama, de quien era conocido, que iba hacer lo mismo, y se quiso oprovechar de la ocasion para tocarla la mano; pero ella la retiró al momento. Quexóse el Militar del desayre, preguntandole, ¿qué motivo tenia para hacersele? *Es, señor mio*, respondió ella, *que acabo de labarme las manos con salvados, y temo que las gallinas me las piquen.*)

9 Estaban en conversacion dos Damas, una Francesa, otra Italiana. La Francesa sabía algo, aunque no mucho de la lengua Italiana, y en ella, pero muy mal, hablaba con la Dama Italiana. Sucedió, que á una cor-

te-

tesía de esta, queriendo responder, que no tenia tanto merito como ella, dixo: *Non sono tanto meretrice come vostra Signoria.*

10 A un Medico se puso por epitafio en el sepulcro este verso:

*Hac sub humo, per quem tot iacuêre, iacet.*

¿Qué pocos Medicos hay, á quienes no pueda ponerse el mismo epitafio, y de quienes no pueda decirse lo que Juvenal dixo del Medico Themison!

*Quot Themison ægros autumno occiderit uno.*

11 Quexabase uno en Roma, de que el Papa Alexandro VIII. le habia faltado á la palabra, que le habia dado, de conferirle no sé qué empleo. Sabiendolo el Papa, satisfizo diciendo, que no habia habido tal cosa; que era verdad que le habia dado palabras, mas no palabra: *Vi ho dato parole, ma non parola.*

12 El Cardenal de Richelieu murió muy poco despues de la execucion hecha por su orden en el Marqués de Effiat, y Francisco Augusto Thuano. Tres meses que se hubiese anticipado la muerte de Richelieu, hubieran evitado la suya aquellos dos Señores. Esto explicó con una felicísima aplicacion la Marquesa de Pontac, hermana del Thuano; la qual, habiendo entrado en la Capilla de la Sorbona, donde está enterrado Richelieu, echó agua bendita sobre su sepulcro, diciendo: *Domine, si fuisses hic, frater meus non fuisset mortuus.*

13 Waller, Poeta Inglés, hizo un excelente panegyrico á Cromuel, quando este usurpador dominaba á Inglaterra: restituyendose despues el Trono á su legitimo heredero Carlos Segundo, hizo otro panegyrico á éste, y se le presentó. El Rey, que habia leido el de Cromuel, y no ignoraba quién era el Autor, leyendo el suyo delante del Poeta, luego que se le entregó, le dixo con algo de ceño, que otro mejor habia hecho pa-

ra Cromuel : à lo que Walher , ſin deſcomponerſe , reſpondió : *Sire , es que los Poetas , para componer , mejor nos entendemos con las mentiras , que con las verdades.* (Salida fútil por cierto , y que acertó á fundar en la ofenſa la liſonja. Mas lo que yo entiendo es, que el panegyrico de Cromuel ſería mejor , porque habia mas , y mejores materiales para él ; pues á las grandes acciones de aquel gran uſurpador no falta otra coſa , que algo de juſticia , ó equidad para conſtituirle uno de los mayores hombres que tuvo el mundo.)

14 Mr. de la Roulerie , pariente de Mr. de Bautru , y decidor como él , era hombre de muy eſplendida meſa, lo que le atrasó de manera , que ſe vió precifado á vender un Lugar , de que era Señor. Sucedió , que en una ocaſion , en que ſe hallaba algo deſganado , eſtando con él un Italiano á la meſa , le dixo : Vueſtra Señoría no come. *No Señor* , reſpondió el Francés , *mi Señoría no come , antes eſtá comida.*

15 Un Poeta Italiano, no muy aventajado, pero que conocia que no lo era ( lo que verdaderamente es un milagro ) , habiendo hecho un Soneto , ſe lo dió á leer á Juan Bautiſta Pizoni , Poeta celebrado , rogandole que le limaſe , y le quitaſe las imperfecciones que hallaſe en él. Habiendole leído el Pizoni , para darle á entender, que no habia en él coſa buena , le dixo : Por vueſtra vida no me hagais poner la mano en él , porque os aſeguro , que todo ſe irá en limaduras. No sé ſi tiene mas gracia en el Italiano : *Per vita voſtra non mi ci face te por mano , per chie iô vi aſicuro che ogni coſa andera in limat ra.*

16 ( Otro Coplizante , acá en nueſtra Eſpaña , llevó á un Poeta , graduado de tal , dos decimas , que habia hecho á un miſmo aſunto , para que le dixeſe quál era la mejor. Habiendo leído el Poeta no mas que la una , dixo al Coplizante : Si hay alguna mejor entre las dos , lo es esotra. ¿De qué lo ſabe V. md. replicó el Coplizante , ſi aun no lo ha viſto ? *Es* , reſpondió el Poe-

Poeta, *porque peor que eſtotra no puede ſer.*

17 Habrá como diez y ocho, ó veinte años, que á un Eſtudiante de eſta Univerſidad, que ſe levantaba á ſí miſmo el teſtimonio de que era Poeta, ſe le antojó hacer una Comedia sobre la Fabula de Pyramo, y Tisbe; y hecha, me la traxo, para que le dixeſe lo que me parecia de ella. No ví igual conjunto de deſatinos. Paſado tres, ó quatro dias, vino á ſaber mi dictamen, á mi parecer muy ſatisfecho (porque su ſatisfaccion era mucha), de que yo celebraría la pieza, como una coſa muy buena. Yo, que ni sé hablar contra lo que ſiento, ni decir lo que ſiento por rodéos, quando puedo hacerlo por el atajo, le manifeſté llanamente, que no habia viſto en mi vida coſa mas ſin pies, ni cabeza; y para que V. md. lo entienda, añadí, ſeñalando las perſonas, que hablan en la Comedia, como ſe eſtila, ſolo en la nominacion de la primera hay tres diſparates. Conſidere V.md. quántos centenares habrá en todo el diſcurſo de la obra. ¿Cómo puede ſer eso? Me replicó. Vealo V.md. reſpondí. Aqui inmediatamente, deſpues del rotulo *perſonas que hablan en ella*, la primera que ſe nombra es *el Conde Don Pedro.* Ahora bien, señor mio, en tiempo de Pyramo, y Tisbe, ni habia *Condes*, ni *Dones*, ni *Pedros*; con que *el Conde* es un diſparate, *Don* es otro, y *Pedro* es otro. Al decir eſto, me arrancó la Comedia de la mano, y volvió la eſpalda chiſpeando.)

18 Sabida es la fabula de Niobe, á quien Apolo, y Diana, irritados de que los hubieſe inſultado, convirtieron en piedra, deſpues de matar á flechazos todos ſus hijos. El famoſo Artifice Praxiteles hizo una excelente eſtatua de marmol, repreſentando á Niobe en el laſtimoſo eſtado de contemplar muertos, ó moribundos todos ſus hijos. En la *Anthologia* Griega ſe halla en elogio de la perfeccion de eſta Eſtatua un admirable epigrama, que Celio Calcagnino traduxo en Latin aſi:

*Vivam olim in lapidem verterunt Numina; sed me Praxitcles vivam reddidit ex lapide.*

19 (Plinio, lib. 36, cap. 5, duda si aquella Niobe de marmol era obra de Praxiteles, ú de Scopas, Artifice nada, ó poco inferior á Praxiteles.)

20 Mr. du Perier todos los versos de otros Poetas despreciaba; solo los suyos tenia en grande estimacion, y solia decir, que unicamente los necios dexaban de estimarlos; oyendole lo qual en una ocasion Mr. de Herbelot el Junior, le hizo este ladino repulgo. ¡Ah, Monsieur! ¡y cómo se echa de vér en lo que acabais de decirme la verdad de aquella sentencia: *Stultorum infinitus est numerus.*

21 Los Embaxadores de Sian, viendo aquellos grandes bancos de plata maciza, que hay en la Galería de Versalles, que son menester muchos hombres para levantar cada uno, dixeron, que era aquella la mejor invencion, que se habia descubierto, para que no los hurtasen. Varios dichos de los Embaxadores de Sian fueron muy celebrados en París, no porque fuesen mas agudos, que los que se oyen en las Naciones Europeas; sino porque de unos hombres de la India Oriental, cuya region está tan distante de nosotros, no se esperaba sino brutalidad, y barbarie. Lo cierto es, que en su modo de obrar, y discurrir mostraban ser muy racionales. Nosotros inconsideradamente llamamos Barbaros á los que muy distantes de nuestras tierras se apartan tambien mucho de nuestros modos. Concedase que tenemos los Européos, por lo comun, mejor educacion que Asiaticos, Africanos, y Americanos; pero la educacion solo regla exterioridades, y costumbres. El buen, y mal entendimiento son de todos climas.

22 El Duque de Bellegarde estaba enamorado de aquel ídolo de Enrique IV, Madama Gabriela, y la hacia una, ú otra visita. Sucedió, que hallandose una vez con

con ella, entró el Rey tan improviſamente, que el Duque ſolo tuvo lugar para meterſe debaxo de una cama, que eſtaba en el miſmo quarto, y aun eso á tiempo, que vá el Rey aſomaba, y pudo advertirlo, aunque diſimuló haberlo viſto. Sirviòſe luego un refreſco; y el Rey, tomando una caxa de confitura, la tiró debaxo de la cama, donde eſtaba eſcondido el Duque, diciendo: *Es bien que viva todo el mundo.* Dice Mr. Menage, que eſte chiſte le cayó tan en gracia, que á cada paſo le andaba refiriendo. Lo que yo juzgo es, que eſta, que parece una vagatela, manifieſta tanto la índole noble de aquel Principe, como otras acciones generoſas ſuyas muy brillantes.

23 El Conde de Soiſons, que fue muerto en Sedan, tenia la barba roxa. Hallabaſe en una Quinta ſuya en ocaſion que concurrió alli Enrique IV. con motivo de una partida de caza. Sabia el Conde, que el Jardinero, que tenia alli, era eunuco; y habiendole llamado para no sé qué ſervicio, el Conde, por zumbarle, le preguntó ¿en qué conſiſtia el que no tuvieſe barba? *Señor*, reſpondió el Jardinero ſin detenerſe, *eſto conſiſte, en que quando Dios andaba diſtribuyendo las barbas, yo llegué á tiempo, que las de otros colores yá eſtaban todas repartidas, y ſolo reſtaban barbas roxas; con que yo me retiré, porque quiſe mas quedar ſin barba, que tenerla roxa.*

24 Es de creer, que Enrique IV. celebraría tan bella reſpueſta, porque guſtaba tanto de los buenos dichos, que admitia con agrado aun á los que en alguna manera le ſatyrizaban. Dixeronle en una ocaſion, que habia en tal parte un hombrecillo, llamado Gaillard, extremamente pronto en reſpueſtas ingenioſas. Mandó que le traxeſen á ſu preſencia. Eſtaba el Rey ſentado inmediato á una meſa, que tenia delante de sí, y Gaillard ſe puſo en pie del otro lado, de modo, que no mediaba mas que la meſa entre los dos. Antes de llegar al dicho es meneſter advertir, que *Gaillard* en Francés ſignifica hom-

hombre incontinente, y laſcivo. Preguntóle el Rey ¿cómo ſe llamaba? Reſpondió, que Gaillard. Y bien, añadió el Rey, ¿qué diſtancia hay de Gaillard á Paillard? *Muy poca, Señor*, reſpondió pronto Gaillard: *no diſtan uno de otro mas que el ancho de eſta meſa.* La reſpueſta no fue menos verdadera, que aguda; y al Principe, como de corazon tan generoſo, agradó la agudeza, ſin diſplacerle la oſadía. Era Enrique IV. de genio benigno, y tolerante. Felicitandole en una ocaſion el Duque de Saboya, de que en los dos Birones, padre, y hijo, tenia dos ſervidores inſignes, porque en efecto ambos eran grandes Soldados: *No puedo negarlo*, dixo el Rey; *pero á buen precio pago lo que me ſirven, ſufriendo al uno ſus borracheras, y al otro ſus baladronadas*; aquellas del padre, éſtas del hijo.)

35 Refiere Mr. Menage, que habiendo perdido los Portugueſes una batalla, ſe hallaron en el campo, que deſocuparon con la fuga, catorce mil guitarras.

26 Si esa es ficcion, es una ficcion de extremado guſto; y á mi me cayó tanto en gracia, que luego que lei el chiſte, no me hartaba de referirle á eſtos, y á aquellos. El chiſte cae ſobre que los Portugueſes ſon ſumamente aficionados á la guitarrilla. Yo nací en los confines de Portugal: por mi tierra veía paſar freqüentemente los de aquella Nacion en romería á Santiago; pero muy raro ſin ſu guitarra debaxo del brazo. De eſta aficion de los Portugueſes hizo memoria, con la gracia que en todo, Quevedo en aquel Romance, donde debaxo de la idéa de querer mudar de Nacion, vá diſcurriendo por muchas, ſolo para ſatyrizarlas; y aſi habla de la Portugueſa:

*A tener alma meloſa,*
*Fuera Portugués machin,*
*Por hartarme de bayeta,*
*Y para dár que reir.*
*Mas no quiero llorar muerto,*

*Al*

*Al Rey valiente, é infeliz,*
*Que de guitarra en guitarra*
*Se fue llegando al Sofí.*

27 El Poeta Guillermo Colletet se casó succesivamente con tres criadas suyas. A la ultima, llamada Claudina, de mucha hermosura, y donayre, amó mas que á las antecedentes; y para acreditarla de Poetisa, publicaba, como que eran de ella, los mejores versos que hacía; aunque no á todos engañaba la suposicion. Llegando el caso de verse Colletet tan gravemente enfermo, que conoció, que su muerte no estaba lexos, como vió que del otro mundo no podia enviar versos á su Claudina, para que en el estado de viuda, dandolos por suyos, mantuviese el credito de Musa, hizo de prevencion unos versos, en que ella hablaba yá como viuda; y despues de muchas ternuras á su difunto esposo, protestaba, que entregada enteramente á su dolor, yá no tomaría mas la pluma para cosa de Poesía. Los versos son harto buenos; y el Jesuita Vavasor los apreció de modo, que gustó de traducirlos en otros Latinos muy elegantes. Pero este artificio no logró su intento. En el silencio poetico de la viuda conocieron todos, que esta no habia tenido mas numen, que el de su marido; y al proposito M. de la Fontayne dixo con mucha gala, que en la casa de la hermosa Claudina habian quedado las Gracias; pero se habian ausentado las Musas.

28 Habiendo los Medicos hecho sangrar á un Caballero, y dadole inmediatamente un vomitivo, empeoró notablemente, por lo qual un hermano suyo le aconsejó, que tratase de confesarse luego, porque el peligro era grande. ¿*Otra evacuacion mas*? replicó el enfermo: *Si dos, una en pós de otra, me han puesto en tan mal estado, ¿qué hará la tercera*? Mas al fin, como esto lo decia de chanza, trató de confesarse de veras.

29 Yo debo de ser inmortal, decia Mr. Menage, pues los Medicos, aunque hicieron todo lo posible, no han

han llegado á matarme. Ocasion hubo, en que concurrieron trece de la facultad en mi aposento. Habianme condenado á privarme enteramente del estudio, y de la pluma, fallando, que si hacia lo contrario, sería mi vida muy corta; al fin, me desengañé de ellos, y de todas sus recetas, y preceptos, y despues estudié, y escribi mucho mas que antes.

30 En una mascarada una hermosa doncella se disfrazó, poniendose una ropa de Jesuita. Sobre esto hizo un Poeta una quintilla de muy buen gusto, que mi Traductor trasladó á otra quintilla Española; pero antes de ponerla aqui, debo advertir, que la voz *Molinista* en Francia no significa lo que en España. Acá significa Sectario del Heresiarca Miguel de Molinos: en Francia al que sigue la doctrina del docto Jesuita Luis de Molina en materia de la Gracia, y libre alvedrio: La quintilla es esta:

*Laura, con impropriedad,*
*Se vistió de Molinista,*
*Que pues quita esta beldad*
*A todos la libertad,*
*Es sin duda Jansinista.*

31 El epitafio siguiente del Cardenal de Richelieu se atribuyó á Grocio; y realmente es digno de Grocio por su agudeza, hermosura, y elegancia; pero Mr. Menage dice, que le hizo Mr. de Bois, Lugar-Teniente General de la Flecha, y que el mismo Grocio le aseguró, que no era obra suya: es algo largo; pero obras semejantes, tanto mas apreciables, quanto mas largas.

## *Adsta Viator. Quò properas: Quod usquam Videbis, & Audies.*

*Hic tegitur.*
*Joannes Armandus du Plessis de Richelieu, clarus ori-*

*origine, magnus ingenio, fortuna eminentissimus. Quodque mirere, Sacerdos in castris, Theologus in Aula, Episcopus sine plebe, Cardinalis sine titulo, Rex sine nomine.*

*Unus tamen omnia.*

*Naturam habuit in numerato, felicitatem in consilio, ærarium in peculio, securitatem in bello, victoriam sub signis, socios in procinctu, amicos in obsequio, inimicos in carcere, cives in servitute, hoc uno miser.*

*Quod omnia fecit misera.*

*Tàm sæculi sui tormentum, quàm ornamentum. Galliam subegit, Italiam terruit, Germaniam quassavit, afflixit Hispaniam, coronavit Lusitaniam, cepit Lotaringiam, accepit Cataloniam, fovit Sueciam, truncavit Flandriam, turbavit Angliam.*

*Lusit Europam.*

*Poeta purpuratus, cui scena Mundus, gloria siparium, Regia gaza choragium fecit. Tragicus maximè qua fabulam male solvit. Post Regnum testamento suis distributum, paupertatem populo imperatam, dissipatos Principes, Nobilitatem exilio, ac suppliciis exhaustam: Senatum auctoritate spoliatum, exteras gentes bello, & incendiis vastatas, pacem terra, marique profligatam: cum fatiscenti corpore animum grandioribus consiliis ægrè vegetaret, & nulius non interesset, aut vivere ipsum, aut mori, jamque bona sui parte mortuus, aliorum tantum morti viveret, derepentè spirare desiit, & timeri.*

*O fluxa mortalitas! Quam tenue momentum inter omnia, & nihil mortui corpus rheda extulit, sequuti pedites, equitesque magno numero, faces prætulerunt ephebi, crucem nemo.*

*Quia currus vehebat publicam.*

*Denique ſic tumulum implet non totum, quem tota Europa non implevit. Inter Theologos ſitus, ingens diſputandi argumentum.*

*Fidem Regi ſervavit, ſpem vivis reliquit, charitatem ab hæredibus abſtulit.*

*Quò migravit Sacramentum eſt.*
*Hoc te volui viator, hic te metire, & abi.*

32 El Padre Bouhours en uno de ſus Dialogos dice, que eſte epitafio es ingenioſo, y que caracteriza perfectamente el gran Miniſtro, que tiene por objeto; ſin embargo, añade, que no en todo es verdadero. En caſo que ſea aſi, no sé ſi eſta falta de verdad pertenece á lo que dice de bueno, ó á lo que dice de malo. Acaſo coge algo de uno, y otro. En quanto á lo malo noto aquel *paupertam populo imperatam*, pues no parece que la Francia quedó pobre en la muerte de Richelieu, quando muy luego, en la menor edad de Luis XIV, la vemos contribuir grandes ſumas para mantener una guerra vigoroſa contra Eſpaña, y Alemania. En orden á lo bueno, reparo en el *fidem Regi ſervavit*. La fidelidad de Richelieu á ſu Rey pienſo que no eſtá baſtantemente comprobada. Yo no dixera, que Richelieu fue fiel á Luis XIII., ſino que Luis XIII fue fiel á Richelieu; porque eſte mandaba, aquel obedecia, eſte dictaba, aquel eſcribia; y eſo quiere decir el *Rex ſine nomine* del epitafio; á que ſe puede añadir, que fue Rey, no ſolo del Reyno, mas del miſmo Rey.

33 Mas aun fuera de eſto, yo he leído dos hechos, ambos en Autores Franceſes, de los quales el primero arguye poca fidelidad al Rey, y el ſegundo mucha infidelidad al Rey, y á ſu Patria. El primero fue, que habiendoſe enviado de parte de él á nueſtra Corte un Comiſario para tratar con el Conde Duque, primer Mi-

niſ-

niſtro de Eſpaña, de algunos negocios concernientes á las dos Coronas; Richelieu al miſmo tiempo envió otro furtivamente, para tratar con el miſmo Conde Duque, y ſugerirle todo lo contrario de lo que el Rey pretendia.

34 El ſegundo caſo fue mucho mas feo. Viendo Richelieu, que el afecto del Rey hácia el fin de ſus dias ſe iba entibiando de modo, que podia temer la ruina total del valimiento, concertó con el Mariſcal de Grammont, ſu íntimo amigo, que mandaba por la Francia las Armas en Flandes, que hicieſe las diligencias para perder una batalla. El Mariſcal lo hizo aſi, y perdió la de Monnecurt, lo que produxo el efecto que Richelieu eſperaba; porque el Rey, viendo las coſas del Reyno en mal eſtado, á ellas, y á ſí miſmo volvió á poner enteramente en manos del Cardenal, como el único, que por ſu alto genio era capáz de ſoſtener la vacilante Monarquía. ¡Horrenda perfidia! Aſi deſpreciaba la ſangre humana, ó ſangre de los miſmos ſuyos, aquel inhumano Miniſtro, ſacrificando las vidas de algunos millares de Franceſes, que murieron en aquella batalla, á la conſervacion de ſu autoridad. Poco tiempo deſpues usó de la miſma ſangrienta politica el fiero Cromuel, perdiendo muy de propoſito una batalla, para preciſar al Parlamento, que empezaba á mirar con zelo ſu mucha autoridad, á mantenerle en ella, y aun á aumentarla. Mas baſta yá de Hiſtoria.

35 Mr. des Bois, autor del epitaſio del Cardenal de Richelieu, hacía excelentes verſos Latinos. Suyos ſon los ſiguientes, que ſirven de inſcripcion á la Igleſia de los Jeſuitas de la Flecha, la qual ſe hizo de un Palacio, que para sí habia edificado Enrique el Grande, y deſpues dió á los Jeſuitas, para que le transformaſen en Templo.

*Quæ quondam fuerunt mortalis Numinis ædes,*
*Nunc immortalis Numinis aula patet.*
*Fœdere ſalici mutarunt Numina ſedes:*
*Rex habitat Cœlum, Regia tecta Deus.*

36 Decia Madama de.... que no hay empleo en la Corte mas difícil de exercer, que el de Dama de Honor.

37 Luego que pareció la traduccion Francesa de los Dialogos de Luciano, que hizo Mr. de Ablancourt, muchos la acusaban de poco fiel. Mr. Menage, consintiendo en esta censura, pero considerando por otra parte la mucha hermosura, y gracia, que no obstante la infidelidad, habia Ablancourt sabido dár á su traduccion, la llamaba *la bella infiel*: nombre, que en su mocedad habia dado á cierta Dama, que antes merecia, y despues desmereció su amor. Añade Mr. Menage, que á aquel gran Magistrado de la Francia, el primer Presidente *Lamoignon*, le cayó tanto en gracia este epiteto, que siempre que le veía, le hablaba de *la bella infiel*.

38 Yo he leido los Dialogos de Luciano en Latin, y los tengo en Francés de la traduccion de Ablancourt: no sé lo que es esta respecto del original Griego. Respecto de la traduccion Latina, no solo no hallo discrepancia substancial, pero ni inferioridad alguna en la gracia. Mr. de Ablancourt tenia un genio insigne para las traducciones; y así hizo muchas, yá del Griego, yá del Latin, en lengua Francesa, que son estimadísimas de los inteligentes. Lo que yo pienso es, que en asuntos de festividad jocosa, como son en grado eminente todos los de Luciano, es preciso apartarse mucho de la letra del original, para conservar su gracia en la traduccion; siendo comun, que en cosas jocosas las locuciones de un idioma, equivalentes á las de otro en la fuerza expresiva, consten de otras voces, y modos de decir muy distintos. Yo de mi sé ciertamente, que hallaré mucho mayor dificultad en traducir de Francés en Español una obra Francesa jocosa, que otra muy elocüente, y seria, lo qual pende de lo dicho. Por esto acaso se tuvo por infiel la traduccion de Luciano hecha por Ablancourt; pero si se desvió de la letra por trasladar la gracia, esto fue ser infiel en la apariencia, por ser fiel en la substancia.

Es

39 Es cosa singularisima lo que Mr. Menage refiere sucedió en su tiempo á un Aldeano Francés, llamado Blunet. Este siete veces que fecundó á su muger, en cada parto tuvo tres hijos, los quales todos vivieron, unos muchos dias, y otros muchos meses, doce de los mas robustos estaban en tiempo de esta relacion grandes, y con buena salud.

40 Dudando el Aldeano, si esta estraña fecundidad se debia á él, ó á su consorte, para salir de la duda, abusó de una criada suya, la qual asimismo á los nueve meses dió á luz tres hijos varones; los quales, no obstante ser de un débil temperamento la madre, vivieron de quince dias á tres semanas. Asunto es este digno de las especulaciones de los mejores Phylosofos.

41 Un Abogado muy feo, y que apenas tenia naríz, por estár la letra algo obscura, trompicaba mucho en la lectura de un papel, que le habia mandado leer la Audiencia. Uno de los Senadores, que tenia mas naríz de la que era necesaria, dixo: *¿No hay quien preste unos anteojos á este Abogado?* *Tambien*, respondió el Abogado, *es menester, señor, que V. S. me preste lo que le sobra de naríz para ponerlos.*

42 Es sentencia de Mr. Menage, que el ser Autor, es tener toda la tierra por parte contraria, sin poder hallar Abogado que le defienda. (Esto se debe entender de los que son propiamente Autores, y de numen, ó genio original, como lo era el mismo Mr. Menage: que los que escriben lo que otros cien mil pudieran escribir, pasan una vida muy tranquila.)

43 Estaba un grande Usurero muy cerca de morir, y metido en una profunda modorra, y á fuerza de remedios revino un poco, y el Confesor, por aprovechar aquel tiempo, le presentó un Crucifxo de plata, exhortandole á hacer actos de contricion. El Usurero, mirando con atencion al Crucifxo, dixo al Confesor: *Mon-sieur, por esa prenda no es mucho el dinero que puedo prestaros.*

Un

á quien queriendo matar su muger, le dio un veneno; y no satisfecha de su actividad, le segundó con otro de distinta especie, que por ser de qualidades opuestas al primero, reciprocamente se quebrantaron las fuerzas, y el marido vivió muy á pesar de la muger.)

48 Un Dominicano fue á predicar á un Lugar del Obispado Belovacense, cuyos vecinos eran casi todos ramas de una familia, que tenia por apellido *Fé*. Preguntando cómo se llama este, aquel, y el otro, así como los iba encontrando, se le respondia: Juan de la Fé, Pedro de la Fé, Antonio de la Fé; y viendo en tanta multitud el mismo apellido, dixo: *Non inveni tantam Fidem in Israel.*

49 Habiendo Nantevil, Pintor muy diestro, formado el retrato de la célebre Madalena Escuderi, y regaladola, con él, ella le remitió, en elogio del primor del Artifice, una copla, cuyo concepto traduxo así mi Traductor á nuestra lengua:

*Mi imagen, que fiel traslada,*
*Tanto tu pincél mejora,*
*Nuevo Apeles, que mirada,*
*En el Espejo me enfada,*
*Y en el lienzo me enamora.*

50 He notado, que como haya algo de genio para traducir el verso Francés á nuestro idioma, y metro, parece mejor la copia, que el original. Los Franceses están muy satisfechos su Poesía Yo nunca pude hallar, sino un sabor muy tibio en ella. No puedo negar, que algunos de sus Poetas piensan con mucha delicadeza; pero el trage con que visten sus pensamientos es desayrado. Los pies, de que comunmente usan, son, yá de doce syllabas, yá de nueve. En los primeros siento una cadencia floxa, en los segundos de desabrida. Jactan mucho la grande naturalidad con que componen, y al mismo tiempo censuran á los Poetas Italianos de que les fal-

falta esta prenda. Yo hallo naturalidad en unos, y otros; mas con esta diferencia, que la de los Franceses es una naturalidad lánguida, la de los Italianos brillante. Este es el punto de mayor dificultad en la Poesía, unir la gala, la hermosura, la valentía con la naturalidad. Esto es propio de los grandes genios, y que se niega á todos los conatos de la aplicacion, y el estudio. Logranlo no pocos Autores Franceses en la prosa; mas en el verso apenas me atrevo á señalar entre los que he visto sino dos, el trágico Cornelio, y aquel genio universal el incomparable Fontenelle. En los Italianos véo menos hermosa la prosa, y mucho mas brillante el verso. Asi yo suelo decir, que me dén prosa Francesa, y Poesía Italiana.

51 Un Caballero, hablando de sus padres delante del famoso Principe de Condé, decia: Monsieur mi padre, Madama mi madre, lo que era una inurbanidad notable, hablando con tan alto personage; pero el Principe, que era tan agudo como valiente, se desquitó bien de la grosería, diciendo á su Caballerizo, que estaba presente: *Monsieur mi Caballerizo, decid á Monsieur mi Cochero, que ponga Monsieures mis caballos á Madama mi Carroza.*

42 En uno de los patios del Colegio de los Jesuitas de París, que se llama el patio de los Padres, habia un arbol, á cuya sombra solian muchas veces conversar los eruditisimos Padres Sirmondo, y Saliano, y otros doctos Jesuitas: habiendo despues cortado este arbol, el Padre Cosart hizo á este asunto el siguiente epigrama, que es de bello gusto.

*Tot partibus dilectam olim, quæ præbuit umbram,*
*Quæ Sirmonde tibi, quæ Saliane tibi:*
*¡Heu! nimium ingratis invisa nepotibus arbos,*
*Icta gemit ferro, tractaque sune cadit.*
*Vestram secla fidem! O mores! O tempora! Quantum*
*Deficimus, Patrum nec manet umbra quidem.*

53 ¿Quién dixera, que en Virgilio haya verſos, que ſe pueden aplicar con ſuma propriedad al rito, que obſerva la Igleſia en el Miercoles de Ceniza, y aun al fin para que lo uſa? Sin embargo, los halló un Padre Capuchino en el lib. 4. de las Georgicas, y usó de ellos predicando el Sermon de Ceniza en Dijon. Y ſon eſtos:

*Hi motus animorum, atque hæc certamina tanta*
*Pulveris exigui jactu compreſſa quieſcunt.*

54 Un Suizo, que ſe ſentia algo indiſpueſto, fue á conſultar al Medico, el qual le ordenó, que aquella tarde recibieſe una ayuda, el dia ſiguiente de mañana ſe ſangraſe, y recibieſe otra ayuda; y al otro dia temprano tomaſe una purga: tenia el Suizo que hacer un viage el dia ſiguiente, con que, por no dilatarle, aquella tarde ſe ſangró, recibió dos ayudas, y tomó la purga, y al otro dia de mañana ſe puſo en camino, ſin que le reſultaſe daño alguno.

55 (Acuerdome haber oído de un Colegial de Salamanca, que padecia hypocondria, y habia oído á los Medicos, que eſta era una enfermedad muy rebelde á la Medicina, que anduvo revolviendo los Autores de la Facultad, que habia en la Librería de ſu Colegio; y tomando de eſte una receta, de aquel otra, del otro otra, las que veia recomendadas por mas eficaces, en que habia purgas, jaraves, &c. haciendo el juicio de que cada una por sí ſola no baſtaria á vencer la rebeldía del mal, pero todas juntas tendrian fuerza ſobrada para ſuperarle, envió á diferentes Boticas diferentes recetas; y juntando deſpues todos los badulaques, todos ſe los emboco una mañana. Reſultó lo que era preciſo reſultar, una alteracion tan grave en el cuerpo, que le puſo en las garras de la muerte. Mas al fin ſe libró. Deſpues decia con gracia. Maldita Facultad es eſta, que quanto mas ſe eſtudia en ella, tanto peor para los pobres enfermos. Yo la eſtudié por algunos libros, que me hicieron

ron harto daño; si estudiára algo mas, me llevára la mala trampa.)

56 En el tiempo en que se trataba de casar á Madamusela de Rohan con el bravo Duque de Weymar, la hacía este algunas visitas, y se notó, que temblaba siempre que llegaba á hablarla. Fue el Duque de Weymar uno de los mas intrépidos guerreros, que tuvo el pasado siglo, y de conducta igual al valor. Así llevaba las victorias en la punta de la espada. ¿Pues cómo un hombre de tan gran corazon temblaba delante de una Dama? Facil es la respuesta. Sin duda la amaba con grande extremo. No era aquel temblor efecto de temor, sino de amor. A la vista del objeto amado, si el amor es vehemente, agita violentamente los espiritus del amante, y por medio de ellos conmueve los miembros.

57 Así, segun refiere Plutarco en la Vida de Demetrio, el Medico Erasistrato, por la extraordinaria alteracion del pulso, y otras inmutaciones visibles del Principe Antiocho, siempre que veía á su Madrastra Estratonica, conoció su ardiente pasion por ella. De esta Historia vino á algunos Medicos el pensamiento de que hay determinado, y especial pulso, distinto de todas las demás especies, que llaman *amatorio*, porque significa esta pasion; pero Plutarco solo dice, que Erasistrato observaba en Antiocho confusion, y perturbacion del pulso á la vista de la Reyna; no algun determinado movimiento, que constituyese particular especie.

58 El Conde Manuel Thesauro, en un agudo epigrama, celebró la perfeccion de una estatua de San Bruno, Fundador de la Cartuxa diciendo, que solo dexaba de hablar por obligarle al silencio su Regla:

*Non fucata levi minio te ludit imago:*
*Nihil ficti lepida hæc forma, nec artis habet.*
*Aspicit, ac spirat, sed rara modestia vultum*
*Supprimit, & circum lumina ferre vetat.*
*Rumperet ore sonos etiam; sed sancta silendi*
*Regula composito non sinit ore loqui.*

59 Esta misma agudeza se atribuye acá á no sé qué Español, estando contemplando la primorosa estatua del San Bruno de Miraflores, obra del Portugués Manuel Pereyra.

60 Preguntado el Padre Sirmondo quántas veces se podia beber en una comida, respondió con estos versos:

*Si benè commeminisi, causæ sunt quinque bibendi:*
*Hospitis adventus, præsens sitis, atque futura,*
*Et vini bonitas, & quælibet altera causa.*

61 (Sobre lo que se debe advertir, que el Padre Sirmondo era muy sobrio. Así dió aquella respuesta por mera festividad, y realmente tiene mucha gracia el *præsens sitis atque futura*; pero aun mucho mayor el *& quælibet altera causa.* ¡Oh, quántos siguen esta regla al pie de la letra!)

62 La Reyna Christina de Suecia estaba siempre en justacor, y con peluca de hombre. Quando vino á Francia, concurrieron innumerables Señoras á verla, y todas la iban osculando, segun la moda Francesa. O que lo tuviese por demasiada llaneza, ó que tanto osculo la incomodase, manifestó con el gesto algun desplacer, aunque no con la voz; pero luego que las Señoras se fueron, dixo: *¡Qué impertinente ardor el de estas mugeres por besarme! discurro que será porque parezco hombre.*

63 Un Poeta tenia grande ansia de imprimir un Poema, que habia compuesto. Para este efecto se le llevó á Mr. de Bautru para que le leyese, y como hombre inteligente, con la claridad de amigo, le dixese su sentir. Leyóle, y volviendo algunos dias despues el Poeta á preguntarle ¿qué le parecia del Poema? le dixo: Que le parecia muy largo. ¿Pues qué hacemos á eso? pregunto el Poeta: *Monsieur*, respondió Bautru, *no hay mas remedio, que quitar la mitad, y suprimir la otra mitad.*

64 Estando un Dominicano para predicar un Sermon panegyrico á San Agustin, al tiempo que ardian en Fran-

cia

da las disputas sobre la Gracia, y el Libre alvedrio, le llamó el Obispo, y le previno, que no tocase poco, ni mucho el punto de la Gracia en el Sermon: *Porque estoy resuelto*, añadió el Obispo, *á desterrar enteramente la Gracia de mi Obispado.*

65 Observando el Primer Presidente, que Mr. Langlois yá no se cargaba, sino de malas causas, le preguntó: ¿Cómo siendo tan buen Abogado, daba en aquella extravagancia? *Señor*, respondió, *porque he perdido tantas causas buenas, y ganado tantas malas, que he pensado, que mi verdadera vocacion es defender essas, y abandonar aquellas.*

66 No me acuerdo dónde leí, que Alexandro de Alexandro, docto Jurisconsulto Napolitano, y hombre de mucho juicio, y bondad, habiendo exercido algunos años la Abogacia, la dexó enteramente, dando por motivo, que á cada paso veía perderse las mejores causas por la corrupcion de los Jueces.

67 Celebra mucho, y con razon, Mr. Menage aquel verso del Tasso, hablando de un enamorado, en quien concurría con grande amor un modesto encogimiento:

*Brama assai, poco spera, è nulla chiede.*

(El qual mi Traductor puso asi en Castellano:

*Es el amor de Alcino*
*Ardiente, pero humilde,*
*Pues deseando mucho,*
*Poco espera de Celia, y nada pide.*

68 Esta decadencia progresiva de mucho, poco, y nada, me acuerda de aquel excelente distico satyrico, escrito contra el gobierno de Don Juan de Austria, en la menor edad de Carlos Segundo, que se atribuye al Padre Cortés Osorio:

*Est bonus, & fortasse pius, sed Rector ineptus:*
*Vult, meditatur, agit, plurima pauca, nihil.*)

El

69 El Abogado Mr. Fournier era tuerto, y siempre tenia puestos los anteojos. Estando una vez para orar en cierta causa, empezó diciendo, que aunque parecería acaso algo prolixo, no expondria cosa alguna, que no fuese necesaria. Oyendolo la parte contraria, le echó esta pulla: *Pues Mr. quitad uno de los dos vidrios de vuestros anteojos, que para nada es necesario.*

70 El Señor Obispo Bossuet, aquel gran defensor de los dogmas Catholicos contra los Protestantes, desde niño empezó á dar muestras de lo que despues fue. Desde la edad de siete á ocho años tomaba de memoria algunos Sermones, y los predicaba con muy buena gracia. Deseando oirle la Marquesa de Rambovillet, le llevaron á su casa á las once de la noche, y echó alli su Sermon con gran gusto de los oyentes. Mr. Boyture, que era uno de ellos, dixo: *En verdad, que nunca oí predicar, ni tan temprano, ni tan tarde.*

71 Un Italiano muy dado al juego, y poco rico, siempre que perdia, exclamaba asi contra la fortuna: *¡O fortuna traditrice! Tu me poi ben far perdere, ma pagar non.* ¡Oh, fortuna traydora! Tú bien puedes hacer que pierda; pero que pague, eso no.

72 Preguntando una Dama al famoso Caudillo el Principe Mauricio de Nasau, ¿quál juzgaba ser el primer Capitan de aquel tiempo? *Madama*, le respondió, *el Marqués Spinola es el segundo.* Esto era decir, que él era el primero; pero era decirlo con discrecion, y modestia.

73 (La fortuna hizo concurrentes á estos dos grandes guerreros, y fue no pequeña felicidad de España tener en el Marqués Ambrosio Spinola un hombre, que pudiese hacer frente á Mauricio de Nasau; pero felicidad, que España no conoció, sino despues que por culpa suya la perdió, quitando el gobierno del Exercito de Flandes á quien tan glorioſamente le habia exercido; pues despues de su remocion nuestras cosas en Flandes fueron de mal en peor, y toda Europa acusó á los Espa-

ño-

ñoles de ingratitud con aquel grande hombre: pero esta parece que es una habitual calamidad de España respecto de los Heroes, que mas la han servido, como se vió con Bernardo del Carpio, el Cid, el Gran Capitan, Hernan Cortés, y los dos ilustres Genoveses Christoval Colón, y el Marqués Spinola.)

74 Madama Segnelay afeaba á un Embaxador de Sian la licencia, que en aquel Imperio tenian los hombres para casarse con muchas mugeres: *Madama*, respondió el Embaxador, *si alli tuviesemos mugeres tan hermosas como vos, no hubiera quien no se contentase con una; mas como no las haya, se nos puede perdonar el suplir esta falta con la variedad.*

75 En la Provincia de Anjou, y en el territorio Bellovatense, se dice, que no solo no hay Convento alguno de la Cartuxa, mas ni puede haberle, porque los habitadores de uno, y otro País son grandes habladores. Añadiré, que en el segundo empezaron á establecerse; pero en breve murieron todos los Religiosos de retencion de palabras.

76 Quando el Duque de Alva fue á Flandes para sosegar con mano armada los tumultos de aquellas Provincias, eran muchos los Señores que tenian por qué temer, entre ellos el Principe de Orange, y el Conde Egmont, mucho mas aquel que este. Trato de huir el peligro el de Orange, y aconsejaba al de Egmont hiciese lo mismo. Al contrario éste, nimiamente confiado, no solo se resolvió á estarse, mas procuraba persuadir al de Orange, que podia permanecer en Flandes sin riesgo; mas ausentandose, perderia sin duda sus Estados. Al fin, no pudiendo convenirse los dos, al despedirse le dixo el de Egmont al de Orange: *Pues á Dios, Principe sin Principado. Pues á Dios*, correspondio el de Orange, *Conde sin cabeza*, (el pronostico del Principe salio justo, aunque con gran daño de España, y lastima de toda la Europa, que no conocia en aquel Señor mas culpa, que alguna leve connivencia, quando los grandes servicios,

que

que habia hecho á la Corona, eran capaces de borrar mayores delitos, ó por lo menos minorar la pena de ellos. ¿Qué teſtimonio mas brillante de los meritos del Conde, que el que dió, eſcribiendo al Rey de Francia, ſu Reſidente en Bruſelas, que aſiſtió al triſte eſpectáculo del ſupplicio? *Hoy, Señor*, le decia en la Carta, *ví cortar por la mano de un Verdugo aquella cabeza, que dos veces hizo temblar á la Francia*, aludiendo á dos grandes victorias, que habia logrado el Conde ſobre los Franceſes. Y no es menos fuerte expreſion aquella, con que ſe lamenta nueſtro Quevedo del gran daño que acarreó á Eſpaña la ſangrienta execucion de los Condes de Egmont, y de Horn, quando dice, que á las manos de aquellos dos iluſtres Señores ſacrificaron los Flamencos dos millones de hombres. En eſte ſacrificio tuvo mucho menor parte el de Horn, que el de Egmont, el qual era el ídolo de todos los Flamencos, y tenia realmente prendas, que merecian todo el amor, y eſtimacion, que le daban.)

77 El Cardenal de Richelieu era de genio ſuſpicaciſimo. Su Page des Noyers era el unico á quien fiaba que durmieſe en ſu Camara; pero eſto no quitaba, que antes de acoſtarſe regiſtraſe atentamente todos los ángulos, ó eſcondijos de ella. Haciendo una vez eſte regiſtro, vió dos botellas de vino, que el Page habia pueſto debaxo de ſu cama para apagar la ſed, que ſolia ſobrevenirle de noche, y ſospechando el Cardenal, que en ellas ſe hubieſe pueſto veneno para matarle, al punto hizo que el Page bebieſe todo el vino que contenian, ſin dexar una gota.

78 Habiendo aceptado el Marqués de Leganés el Gobierno de Cataluña, fiado en que el Conde Duque, primer Miniſtro á la fazon, le prometió, que enviaria todos los ſocorros necesarios para hacer ventajoſamente la guerra á la Francia, los quales faltaron, le eſcribió al Rey: *Señor, dos perſonas han deſtruido los negocios de la Corona en eſta Provincia; el Conde Duque ofreciendome maravillas, y yo creyendole.*

El

79 El Padre Pablo Sarpi, Servita Veneciano, Autor de la Historia del Concilio Tridentino, que cordero la Iglesia, y impugnó con la suya el Cardenal Palavicino, hombre de grande extension en varias Ciencias; pero de un Catholicismo bastantemente equivoco, hizo con sus Escritos toda la guerra que pudo á la Corte de Roma, y aun á la Iglesia. Un Panegyrista, que no debia ser mas afecto á la Corte Romana, que él, puso estos versos al pie de una imagen suya:

*Et genio, & scriptis ingentem conspice Paulum;*
*Hic etiam Petro restitit in faciem.*

80 Es alusion á lo que dice San Pablo en el capitulo segundo de la Epistola *ad Galatas* de su resistencia á San Pedro sobre el punto de la circuncision de los Gentiles.

81 El Cardenal de Rets le pidió á Mr. Menage, que le diese algunas instrucciones en materia de Poesia, las que bastasen para discernir quáles versos eran buenos, y quáles malos, porque muchos iban á mostrarle lo que habian compuesto, y le preguntaban qué le parecia de ellos? sin que supiese lo que debia responder. *Señor*, le dixo Mr. Menage, *ese es negocio largo, y no tiene V. Eminencia tiempo para ello. Pero una breve leccion podra suplir un largo estudio. Qualesquiera versos, que le muestren, diga V. Eminencia, que no vale cosa, que será maravilla que yerre ni una vez sola en todo un año.*

82 Habiendo sido herido peligrosamerte en la cabeza de un Mosquetazo Mr. de Fevillade en el sitio de Landreci el año de 1655, los Cirujanos, al ponerle el primer aparejo, le dixeron, que la herida era peligrosa, porque se le veian los sesos. *Amigos*, dixo él con gran frescura, *hacedme el gusto de sacarme alguna porcion de ellos en un lienzo, y ia a mostrarla al Cardenal Mazarini, que cien veces me dixo, que no tenia migaja de seso.*

83 Sannazaro refiere en un epigrama de otro, que habiendo recibido una grande cuchillada en la cabeza en

una pendencia, en que se habia metido voluntariamente, reconocendo la herida el Cirujano, le dixo, que andaba explorando si descubria los sesos: ¡*Ah, señor mio*! exclamó el herido, *no hay que buscarlos, sino es que hayan nacido dos momentos há, porque quando me metí en la pendencia, es cierto que no los tenia.*

*Dum caput Auſidio tractat Chirurgus, & ipſum*
*Altius exquirit, quò videat cerebrum:*
*Ingemit Auſidius: quid me, Chirurge fatigas?*
*Cum ſubii rixam non habui cerebrum.*

84 Predicando el Obiſpo de Bellei el Sermon de Paſion, á que aſiſtia Gaſton, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII, noto que este Señor estaba entre Mr. de Emeri, y Mr. Bovillon, Intendente de las Rentas Reales; y habiendo diſpuesto el diſcurſo para que viniese oportunamente al aſunto del Sermon, encarando al Duque de Orleans, exclamó en voz alta: ¡*Ah Señor, que os veo yo entre dos ladrones*! Estaba el Duque dormitando, y despertó como sorprendido; pero Mr. de Bovillon le dixo: *Sosieguese V. A. que el Predicador solo habla con mi compañero, que está de ese otro lado, y conmigo.* (Yo no sé qué cosa era Bovillon. Mas por lo que mira al Emeri, consta de la Historia de Francia de Mr. Larrey, que fue un Administrador extremamente tyrano, y aun grande ladron.

85 La freqüencia de visitas de cumplimiento es sumamente molesta para algunos sugetos, y yo soy uno de ellos. Uno, que era del mismo humor, viendole en la ultima enfermedad yá desahuciado de los Medicos, hizo una copla, en que se felicitaba de que yá para él se habia acabado esta molestia, la qual mi Traductor coloco asi en Castellano:

*¡Oh, muerte! quánto me quitas*
*de pena, y me das placer,*
*[illegible] que ya no he de hacer,*
*[illegible] visitas.*

El

86 El feróz Cirano de Bergerac era feo, eſpecialmente por la nariz, que tenia muy mal formada. Llevaba tan mal qualquiera eſpecie de zumba ſobre eſte aſunto, que hizo diez muertes por ello. El mirarle á la cara con alguna atencion, era baſtante motivo para que él echaſe mano á la eſpada.

87 Cirano de Begerac fue hombre de extraordinaria intrepidéz, y valentia. Llamabanle los Franceſes *el Demonio de la Bravura*: *Le demon de la Bravure*. Cuentaſe, que hubo vez que ſe acuchilló con cien hombres atropados, porque habian inſultado á un amigo ſuyo, mató á dos, hirió peligroſamente á ſiete, con que los demás dexaron el campo. Pero lo que refiere Mr. Menage no ſe acuerda bien con lo que dice Moreri, que aunque apenas habia dia, que no ſe batieſe en duelo, nunca la pendencia fue movida por él, ni batalló en tantos combates, ſino en qualidad de ſegundo, porque era muy ardiente, añade Moreri, en ſervir á ſus amigos; pero tantos amigos tenia, y todos tan pendencieros, que cali para cada dia habia uno que le empeñaſe. Mas creible es, que á un hombre tan valiente, ſin la circunſtancia de amiſtad, le buſcaſen muchos por compañero en los duelos, y él que guſtaba de esa fieſta, á nadie ſe negaſe.

88 Monſtruoſo era el deſorden, que entonces reynaba en Francia en materia de duelos. Empezó en tiempo de Luis XIII; y tuvo luego tales progreſos, que treſcientos Gentil hombres ſe contaron muertos por aquel barbaro furor en la menor edad de Luis XIV. Es muy veriſimil, que al que hizo la liſta, ſe le ocultaſen algunas de eſtas tragedias. Ni en algunos era meneſter la ira, ó la venganza para exponer la vida en el deſafio. A veces ſe hacia ſin otro motivo, que la oſtentacion de guapeza. El Conde de Bauteville, el mayor eſpadachin de ſu tiempo, luego que llegaba á ſu noticia, que en tal, ó tal parte habia algun hombre muy guapo, al momento paraba allá a ocultarle, y mató á no pocos de

estos. Sufrióle mas que debiera esta insolencia Luis XIII; mas no se la sufrió siempre, porque al fin le hizo cortar la cabeza. Su amigo el Comendador de Valencia, que despues fue Cardenal, era otro tal que él. Con ser tan íntimos, estuvo muy cerca de desafiar al Conde, porque en un duelo no le llamó para segundo; y el Conde por satisfacerle, sin mas motivo armó luego otro, en que le llevó por compañero. Pero entre quantos duelos se refieren de aquellos tiempos, ninguno igualmente barbaro, que el que refiere el Marqués de San Aubin en el Tomo 5 del Tratado de la Opinion, de Alexandro du Mas, y Anibal Forbin de la Roque, los quales se desafiaron á cuchillo en la mano derecha, teniendo atado el brazo izquierdo. Sucedió lo que era natural. Entrambos quedaron en el campo.)

89 La religion de Grocio ha sido, y aun es casi generalmente un gran problema. Quieren algunos, que ambiguo entre varias Sectas, se estuvo suspenso sin elegir. Otros reservan para sí esta ambigüedad, dudando qué Religion abrazó: otros, en fin, juzgan, que mal firme en todas, anduvo vagueando de unas á otras. Hizo á este asunto Mr. Menage los siguientes versos; cuyo concepto es, que como siete Ciudades diferentes pretenden haber dado patria á Homero, seis Religiones distintas procuran apropiarse á Grocio.

*Smyrna, Rhodos, Colophon, Salamin, Pylos, Agros, Athenæ*
*Siderei certant Vatis de Patria Homeri:*
*Grociada certant de Religione Socinus,*
*Arrius, Arminius, Carsinus, Roma, Lutherus.*

90 Pero el mismo Mr. Menage afirma, que en el interior era Catholico, ó por lo menos lo fue al fin de sus dias, diciendo, que fue hecho constante, que luego que llegó á Paris la noticia de su muerte en Rostock, Ciudad de Alemania, volviendo de Suecia, el Padre Petavio

vio, amigo suyo, celebro Misa por su alma. Añade, que se decia en aquel tiempo, que antes de salir de París para Suecia á dar cuenta á la Reyna Christina de su Embaxada, se quiso declarar Catholico; pero el P. Petavio, no sé por que razones, le persuadió, que lo suspendiese hasta la vuelta.

91 (Confieso que tuve muy particular complacencia al leer esto, porque me dolia el vér que un hombre, que juntaba un genio eminente, y una suprema erudicion en todo lo que es humana literatura, una gran bondad, una singular modestia, una hombria de bien inviolable, y un raro candor (tal pintan á Grocio los Autores Catholicos), muriese fuera del gremio de la Iglesia Catholica Romana. Supongo, que como murió en una Ciudad Luterana, no se pudo lograr testimonio autentico de su declaracion por el Catholicismo á la hora de la muerte, porque los Protestantes son interesados en que se ignore, que un hombre tan grande llegó á estár desengañado de los errores de su Secta.)

92 Bartholomé Casanco dice, que vió en Milán una Señora, que tenia trescientos y sesenta y cinco vestidos. Asi cada dia del año se ponia distinto vestido. (Entiende exceptuado el año de bisiesto.)

93 (Esta multitud de vestidos me acuerda de un dicho agudo de la Reyna Isabela, que refiere Paulo Jovio. Estando en Granada, prendió fuego en su Palacio, y lo abrasó con toda la ropa, y ajuares, que habia en él. Sabiendolo el Gran Capitan, previno á su muger, que enviase al punto á la Reyna toda la ropa que tenia. Envió ella prontamente muchos carros cargados de riquísima ropa, y de todos los demás ajuares, que pedia, no solo la necesidad, mas aun la ostentacion; cuya cantidad, y preciosidad admiró la Reyna, porque excedia á todo lo que ella tenia antes de aquel trasto. Sobreviniendo en esto el Gran Capitan, le dixo aquella admirable Princesa: *Gonzalo, este incendio no parece que quemó ni casa, sino la tuya.*)

Es-

94 Eſtando enfermo el famoſo Cómico Moliere, le envió Luis XIV un Medico ſuyo para que le aſiſtieſe. El Medico cumplió con lo que le ordenaba el Rey: pero Moliere nada quiſo hacer de lo que le ordenaba el Medico. Paſados algunos dias, en que ya Moliere eſtaba enteramente reſtablecido, ſucedió, que él, y el Medico, entre otros muchos, concurrieron en Verſalles á ver comer al Rey, el qual, viendolos, le dixo al Poeta: *Moliere, alli eſtá tu Medico: ¿cómo te fué con él? Señor*, reſpondió Moliere, *lindamente: tuvimos largas converſaciones: él recetó muchas coſas, yo ninguna hice, por lo qual me véo, gracias á Dios, ſano, y bueno.*

95 (Pareceme á eſte propoſito ingerir aqui una clauſula de Carta, que recibí tres dias ha de un ſugeto capaciſimo, que vive en un Pueblo diſtante de éſte cien leguas, poco mas, ó menos, el qual, deſpues de decir, que ſolicita noticias de mi ſalud, proſigue aſi: *Que ſe la deſeo muy perfecta, como ſe la deſean aqui diferentes amigos apaſionadiſimos ſuyos, que recobrados de un miſerable, é infeliz eſtado á que los tenia reducidos la continuada, y rigoroſa dieta de ſolo ſus pucherito, la abundancia de medicamentos, y eſto que los Medicos llaman régimen, ó regimiento, comen bien, haſta peſcados freſcos, ſalados, berzas, y otras yerbas: beben bien, duermen mejor; y finalmente, ſe hallan mucho mas ſanos, y fuertes deſde que leyeron el Teatro Critico de V. Rma. y renunciaron todo melindre, ſangrias, purgas, jaraves, y otros bebrages, a que nos tenia ſujetos el error comun, y la demaſiada confianza de los Medicos, de cuya felicidad eſtán dando gracias á Dios, y á V. Rma. que ha ſido causa clara de tanto beneficio ſuyo.* Puedo aſegurar, que ſi quiſieſe imprimir todas las Cartas gratulatorias, que de diferentes partes, y en diferentes tiempos he recibido ſobre el miſmo aſunto, haria un volumen bien grueſo de á folio.

96 Al propoſito de Moliere, que ſe ſabe que no perdia ocaſion de ſatyrizar á los Medicos, leí en otra parte, que

que mandandole Luis XIV, que definiese la razon comun de Medico, respondio: *El Medico, Señor, es un hombre, que está disparando junto á la cama del enfermo, hasta que la medicina le mata, ó la naturaleza le cura.*

97 Pero, señor mio, yá es tiempo de concluir esta Carta, que en verdad me ha cansado bastantemente; y no tiene V. Paternidad que pedirme mas especies de la Menagiana, porque esto de trasladar se me hace duro; pues aseguro á V. Paternidad, que, como yá insinué arriba, mucho mas me fatiga escribir copiando, que discurrir escribiendo. Basian esta Carta, y la pasada para que V. Paternidad logre la satisfaccion de que tiene en ellas una Floresilla Francesa, que en su tanto vale por lo menos igual precio, que la que anda por acá con el nombre de *Floresta Española.*

Nuestro Señor guarde á V. Paternidad, &c.

# CARTA NONA.

## *EXPERIMENTOS DEL REMEDIO de Sufocados, propuesto en el Tomo V. del Theatro Critico, Disc. VI. Y virtudes nuevas de la Piedra de la Serpiente.*

1 MI venerado dueño: La noticia que V. S. me comunica de haber el Abogado Don Domingo Carraza salvado la vida, y aun en la apariencia resucitado en esa Ciudad al ciego Pescador, despues de hora y media de ahogado (que este espacio de tiempo me parece se colige de la Carta de V. S.) mediante las instrucciones, que para casos semejantes publiqué en el quinto Tomo del Theatro Critico, Discurso VI, desde el n. 45.

me

me ha cauſado eſpecialiſimo placer; no ciertamente por la gloria, que me podria reſultar de deberſe á mis Eſcritos tan no eſperada curacion, y otras muchas del miſmo genero, que acaſo ſe habrán logrado yá en otras partes, ó por lo menos probabiliſimamente ſe pueden eſperar para adelante con el excitativo de eſe exemplar, y de otro, de que tambien tengo noticia; ſi ſolo por el interés, y utilidad pública en una materia, que es de la ſuprema importancia.

2 La complacencia que me motivó la noticia de V. S. ſe me duplicó luego, dandome ocaſion ella miſma para que la tuvieſe de otro caſo de la miſma eſpecie (eſte es el exemplar que apunto arriba) ſucedido en la Ciudad de Eſtella, diſtante, á lo que entiendo, no mas que ſeis leguas de eſa Ciudad. Es el caſo, que habiendo yo divulgado aqui la venturoſa reſtitucion del ciego, por lo que á todo el mundo conviene que eſto ſe divulgue, dos Colegiales Theologos, que ahora hay en eſte Colegio, y antes oyeron Artes en el de Hirache, vecino, como V. S. no ignora, á la Ciudad de Eſtella (Fr. Pedro Maza, y Fr. Luis Serrano, hijo aquel del Monaſterio de Cardeña, y éſte del de Sahagun), refirieron como eſtando ellos en Hirache, una niña ahogada en la expreſada Ciudad de Eſtella, deſpues de una hora, quando yá no penſaban ſus padres, ſino en llorarla, y enterrarla, por la caritativa aplicacion de un Caballero aficionado á mis Eſcritos, y que tenia muy preſente lo que para el recobro de los ahogados eſtampé en el lugar citado arriba, fue felizmente revocada á la luz.

3 Pero me añadieron los dos Colegiales una circunſtancia fuera de mi expectacion. Y es, que dicho Caballero, fuera de los fomentos, ó aplicacion al fuego, y poſitura del cuerpo pendiente inverſamente, hizo inſpirar ayre á la niña por el canal de la áſpera arteria: diligencia, que yo, ſiguiendo al Tozzi, ſolo preſcribo ſe practique con los ahorcados, ú de otro qualquiera modo ſufocados por comprehenſion de las fauces. Acaſo fue eſte un

un mero aditamento de ſufragio por modo de ſupererogacion, aunque no me atreveré á aſegurar, que en todo genero de ſufocacion no puede ſer util: aſi yo aprobaria que en todos caſos ſe uſaſe de la inſuflacion, no correſpondiendo pronto el efecto á las demás diligencias; pero tomando bien las medidas, á fin de que el ayre se comunicaſe á la áſpera arteria, para encaminarle al pulmon, y no al eſofago, ó conducto del eſtomago, lo que haria mas daño, que provecho; y es muy facil la equivocacion en eſta materia, por eſtár tan inmediatos los orificios de las dos canales.

4 Dexado yá eſte aſunto, vamos amigo, y Señor, á otro de no menor importancia. Sepa V. S. que recogiendo las noticias, que algunos ſegetos fidedignos me dieron, hice poco há un deſcubrimiento Medico, no ſolo de igual, pero aun de mayor utilidad, que la invencion para recobrar los ahogados.

5 Creo tendrá V. S. muy preſente lo que en el ſegundo Tomo del Theatro, Diſc. II, num. 52. eſcribí de la virtud de la *Piedra de la Serpiente* contra las mordeduras de ſabandijas; y que eſta, llamada *Piedra*, no lo es, ſino un pedazo de cuerno de Ciervo toſtado. Eſta noticia ſe adquirió en eſte País por un Religioſo Franciſcano, venido de la America, á quien amigablemente deſcubrió eſte ſecreto un Chino, que vendia eſtas piedras, deſpues que el Religioſo le compró todas las que deſpues de otras ventas le habian reſtado. Eſparcida aqui eſtá noticia, muchos ſe aplicaron á la formacion de dichas *Piedras* (que eſte nombre les conſervaré, conformandome á la coſtumbre) y ha ſido mucho, y feliciſimo el uſo de ellas; pues ſe me aſeguró varias veces por teſtigos oculares de ſus operaciones ſobre los mordidos de culebras, que en ninguna ſe le ha viſto falſear.

6 Pero mucho mas que eſto han moſtrado los experimentos de eſte País; y es, que no ſolo es antídoto eſta Piedra contra la ponzoña de ſerpientes, eſcorpiones, &c. mas tambien cura de otros accidentes igualmente funeſ-

tos, y que comunmente se reputan incurables. Este es el descubrimiento, que he encarecido á V. S. por muy precioso, como en efecto lo es. De modo, que es prodigiosa la extension de virtud de esta divina Piedra, como manifestarán á V. S. los experimentos siguientes, que me han certificado personas dignas de toda fe.

## *EXPERIMENTO I.*

7 EN el distrito del Consejo de Onís se padeció uno de los años pasados la epidemia de unos carbunclos pestilenciales, que infaliblemente llevaban á la sepultura á los que eran atacados de ellos. Hablando un Cirujano, que asistia como podia á los enfermos, con Don Antonio Duque, Caballero principalisimo de aquel Partido, sobre tal estrago, y afirmandole, que aquellos carbunclos eran sin duda venenosos, pues nadie escapaba, le dixo Don Antonio, que tenia una Piedra de experimentada eficacia contra toda mordedura venenosa, y acaso tendria tambien virtud contra aquella distinta especie de veneno. Sobre este, al parecer levisimo fundamento, se fue aplicando la piedra á muchos infestados de los carbunclos, y todos sanaron, muriendo al mismo tiempo todos los que no lograron este beneficio.

## *EXPERIMENTO II.*

8 EN las cercanías de Villaviciosa, Lugar distante siete leguas de esta Ciudad de Oviedo, fueron mordidos dos hombres por un lobo rabioso. El que mas padeció esta hostilidad, porque fue herido, no solo en una, sino en distintas partes, acudió á un Caballero de aquella Villa, llamado Don Pedro de Peon, el qual, sobre otros bellos talentos, de que es adornado, posee un conocimiento nada vulgar en materia de Medicina, preguntandole, ¿qué remedio podria aprovecharle? No ignoraba dicho Caballero, que quantos se leen en los libros para la *hydrofobia*, ó mal de rabia, cada dia se experimentan inutiles; y acaso sabria tambien, que el célebre

lebre Boerhave los deſprecia todos, afirmando, que aun no ſe ha deſcubierto alguno, que lo ſea para eſta horrible dolencia. Aſi, le dixo al herido, que no ſabia remedio alguno para ſu mal; pero nada ſe aventuraba en probar en él unas Piedras, que tenia, con que ſe curaban las mordeduras de las culebras, y otras ſabandijas venenoſas. En efecto las aplicó una en cada herida. Sin mas diligencia ſe curó perfectamente; y el compañero, que habia ſido menos herido, rabió, y murió.

## *EXPERIMENTO III.*

9 OTro hombre, mordido de un perro, que ſe creía rabioſo, ſe curó del miſmo modo. Pero parece que no hubo entera certeza de la dolencia del perro.

## *EXPERIMENTO IV.*

10 A La criada de un Cura de las cercanías de eſta Ciudad ſobrevino un tumor rebelde en una rodilla, que la dexó inutil para el ſervicio, por lo qual el Cura la deſpidió. Poco deſpues fue mordida de una culebra en la parte entumecida. Aplicó la Piedra; y lo ſingular fue, que no ſolo fue expelido el veneno, mas tambien deshecho el tumor.

## *EXPERIMENTO V.*

11 EL Iluſtriſimo Señor Obiſpo de Mondoñedo Don Fr. Antonio Sarmiento y Soto Mayor, ſiendo General de nueſtra Congregacion, deſpues de padecer muchos dias, al viſitar los Monaſterios de eſte País, los dolores de un grano, ú tumorcillo de mala condicion (acaſo ſeria alguna eſpecie de carbunclo), ſin que aprovechaſen varios remedios, que le aplicaron, con el uſo de la Piedra convaleció en breve tiempo.

12 Siendo los alegados experimentos verdaderos, como yo los juzgo, no me negará V. S. que eſte deſcubrimiento es mucho mas eſtimable, que el eſperado, y deſeſperado de la Piedra Phyloſofal; y que en el cuerno

de Ciervo tenemos una cornucopia verdadera, y real, harto mas preciosa que la fingida de Amaltéa. Acaso en las astas de este medio domestico bruto logramos todas las virtudes, y aun mas que las que se atribuyen á la del Unicornio.

13 V. S. que es buen Phylosofo, podrá resolver algunas qüestiones, que ocurren sobre los casos referidos. V. gr. Si la malignidad del carbunclo pestilente proviene de veneno propiamente tal, análogo en alguna manera al de las sabandijas venenosas, respecto de que cede al mismo remedio. Si se puede discurrir, que el tumor de la muger, que se curó con la aplicacion de la Piedra (lo mismo digo de otros tumores semejantes á aquel), provinieſe de algun fermento venenoso, á cuya sospecha dá lugar, no solo el verle curado con un contraveneno; mas tambien el que las mordeduras de las sabandijas venenosas causan grandes entumecimientos. Finalmente, si la experiencia de curarse con la Piedra, asi las mordeduras de culebras, y vivoras, como el mal de rabia, se opone á la opinion comun de que aquel veneno es coagulante, y este disolvente; pues no parece verisimil, que venenos diametralmente opuestos en las calidades, cedan á un mismo antídoto.

14 El modo que aqui se observa en la aplicacion de la Piedra, es picar con un alfiler en el sitio de la mordedura, de modo que se descubra algo la sangre: al momento se aplica la Piedra, la qual se pega luego, y se dexa estár pegada hasta que espontaneamente se despega, lo que se tiene por seña de haberse disipado el veneno. Para despegarse no hay periodo fixo. Tal vez se despega dentro de dos dias, y tal tarde hasta doce, catorce, y aun mas.

15 Pretendese comunmente, que despues que se despega, debe lavarse, unos dicen con agua tibia, otros con vino, otros (y esto es lo que mas vulgarmente corre) con leche. Etmulero que (Tom. 3. in Zoologia, v. *Serpens*) trata de esta Piedra (en efecto la tenia por tal, cre-

creyendo como los demás el embuſte de los Bracmanes), y la llama Imán de los venenos, *Magnes venenorum*, aunque ignoraba ſu extenſion á otros venenos, que los que ſe comunican mediante la mordedura de las ſerpientes, dá por ſentada la regla de que deſpues de deſpega, ſe eche en leche, en la qual, dice, ſuelta el veneno chupado, y hecho eſto ſe repita ſu aplicacion; en cuyo caſo, ſi han quedado en el cuerpo algunas reliquias del veneno, ſe pegará de nuevo; y ſi no ſe pega es ſeñal de que todo ſe ha extirpado. Sobre que el veneno ſe comunica á la leche cita á Othon Tachenio, que teſtifica, que habiendo dado á un perro la leche, en que ſe habia infundido la Piedra, deſpues de haber extrahido con ella el veneno de otro perro mordido de una vivora, fue la leche veneno tan mortífero para aquel, como la mordedura lo habia ſido para éſte. Pero yo dudo mucho de la verdad de eſte hecho, porque conſta de muchos experimentos, que el veneno de la vivora ſolo tiene la eficacia de tal, comunicandoſe á la ſangre, mediante la diſrupcion que hace en las venas capilares la mordedura.

16 Por otra parte he oído á Fugeto, que pudo obſervar varias curaciones hechas con la Piedra, que una miſma ſirve para curar diferentes heridos, ſin la precaucion de lavarla, ni con leche, ni con otro licor. Es muy veriſimil, que el halito venenoſo, que chupó la Piedra, por el continuo impulſo del ambiente *tenues evaneſcat in auras*. Mas al fin, ſiendo tan facil, y en que nada ſe aventura, el lavatorio de la leche, ſoy de parecer que ſe uſe por lo menos haſta experimentar ſi es verdad lo que afirma Tachenio, que aquella leche es venenoſa; ó lo que añade Etmulero (ſupongo que por haberlo oído) que la leche, en que ſe infunde la Piedra, muda el color, paſando de blanca á livida. Pero tambien aconſejo, que extrahida de la leche, ſe lave de nuevo con agua caliente, para mundificarla de la graſilla lacſtea, que, introducida en ſus poros, podria minorar ſu virtud abſorvente.

Por

17 Por no hacer mas faſtidioſa eſta Carta, reſervo para otra, y para otro Correo explicar mi dictamen ſobre lo que V. S. diſcurre en orden á la incombuſtibilidad del Amianto.

Nueſtro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

## *APENDICE PRIMERO A LA CARTA antecedente.*

18 EL Padre Jacobo Vaniere, en el lib. 3. de ſu elegante Poema del *Prædium ruſticum*, comparable á las Georgicas de Virgilio, habla de la *Piedra de la Serpiente*, ſiguiendo la vulgarizada opinion de que es Piedra, que viene del Oriente; pero la deſcripcion, que hace de ella, mueſtra, que las que vió no eran otra coſa, que trozos de cuerno toſtado. Suyos ſon los ſiguientes verſos:

*Eſt lapis Eoo nuper delatus ab orbe,*
*Subniger, & levior, Serpentum nomine dictus,*
*Quem, ſi tecum habeas, ſecura innoxius angues*
*Jam poteris tractare manu. Serpentis ad ictum*
*Applicitus Lapis in ſe ſe trahit omne venenum,*
*Quod removit, vel aqua merſus, vel lacte tepenti.*
*Quin & mortiferam Lapis idem fugit ab altis*
*Vulneribus tabem, plagæque tenacius hæret,*
*Ebrius exhauſta ſanie, dum labitur ultro.*

19 La edicion que tengo del Poema del Padre Vaniere es la ſegunda, que ſe hizo el año de 1730. aumentada, y corregida por el Autor. Tan poco há ſe ignoraba aún en Francia, y acaſo ſe ignora aún ahora, el que la decantada *Piedra de la Serpiente* no es Piedra, ni droga, mas Oriental, que Occidental, ſino originaria en todo País donde haya Ciervos. Las expreſiones *ſubniger*, *& levior*, bien ſe vé que quadran perfec-

fectamente á los trocitos de cuerno de Ciervo toſtado.

20 Sé que algunos de aquellos, que eſtán ſiempre á favor de las opiniones preconcebidas, por mas que ſe les muestre ſu falſedad, caſta de gente de que abunda mucho el mundo, á quienes mas facilmente arrancarán de la cabeza los ſeſos, que los errores añejos, que han metido en ella; aun deſpues de vér lo que en el ſegundo Tomo del Theatro he eſcrito en orden á la Piedra de la Serpiente, quieren mantener como verdadera la noticia de que es Piedra, que ſe cria en la cabeza de una Serpiente de la India; á lo qual dicen no ſe opone, que el cuerno de Ciervo toſtado ſea un antídoto equivalente á ella; de modo, que, ſegun eſtos, ſe pueden dividir las Piedras de las Serpientes en naturales, y facticias, ó contrahechas.

21 Pero eſto ſe dice ſin fundamento alguno, y aun contra fundamentos poſitivos, que perſuaden lo contrario, quales ſon la noticia que dió el Mercader Chino al Religioſo Franciſcano, y la perfecta ſemejanza de las que ſe oſtentan como Piedras venidas de la India con las que ſe hacen del cuerno del Ciervo.

22 Diſcurro, que Cneofellio, Autor Medico, que cita Etmulero, llegó á ſaber, ó que adquirieſe eſte conocimiento por obſervacion ſuya, ó por noticia derivada de otro, que el cuerno de Ciervo es la verdadera Piedra de la Serpiente, fundandome en que dice Etmulero de él, que hizo una Piedra Serpentina artificial, ſemejantiſima á la natural: *Lapis Serpentinus, ſeu Magnes venenorum artificialis, naturali illi ſimillimus confectus fuit á Cneofellio.* Una perfecta ſemejanza, qual es la que ſignifica el ſuperlativo *ſimillimus*, naturalmente excita la idéa de que no hay ſolo ſemejanza, mas identidad eſpecifica, no habiendo alguna evidencia en contrario; ni noſotros tenemos comunmente otra prueba de que dos individuos eſtán contenidos debaxo de la miſma eſpecie, ſino el verlos perfectamente ſemejantes. Aſi es razonable la conjetura de que Cneofellio llegó á ſa-

saber lo que ahora por acá sabemos; esto es, que las Piedras serpentinas, que se dicen extrahidas de ciertas Serpientes Orientales, no son otra cosa, que trozos de cuerno de Ciervo tostados. Pero ocultó la noticia, y dexó al mundo en el error en que estaba; lo que se debe atribuir, ó á la damnable vanagloria de poseer él solo un secreto utilísimo, ó á una execrable avaricia, ó simultaneamente á uno, y otro. Siendo él solo sabidor del secreto, podria vender sus Piedras fáctlicias á duplicado, y aun centuplicado precio del coste que le tenian; y aun quando le moderase á duplicado, ó triplicado, siempre seria considerable la ganancia, porque no podian menos de acudir muchos compradores á remedio tan importante; y al mismo tiempo adquirida la reputacion, tan estimable para un Medico, de haber descubierto un remedio utilísimo, ignorado de todos los demás Profesores. Tanto es lo que muchos hombres desatienden el bien público, quando este obsta á su interés particular. ¡Oh depravacion insigne del corazon humano!

## *APENDICE II.*

83 ACuerdome de haber leído en Etmulero, que hay Autores que dicen, que todos los cuernos de qualesquiera animales tienen virtud alexifarmaca, y no lo contradice el mismo Etmulero: *Sunt etiam qui putant, omnia omnium animalium cornua habere vim alexipharmacam* (Tom. 3. in Zoologia, v. *Bos.*) Acaso esto será verdad, y por falta de aplicacion á la experiencia, comunmente se ignora. ¡Oh quántas cosas verdaderas, y útiles he encontrado yo en algunos Autores Medicos, de que no hacen caso, ó se les pasan por alto á los Profesores, los quales ordinariamente no buscan en los libros de su Facultad sino formulas de recetas! Habiendo hallado yo en Lucas Tozzi el remedio para recobrar á los ahogados, aun pasada mas de una hora despues de la sufocacion, le publiqué en uno de

mis libros, y la experiencia ha moſtrado ſu utilidad. Diſcurro que antes que publicaſe yo dicho remedio, habia mas de doſcientos Medicos en Eſpaña, que tenian las Obras de Lucas Tozzi. ¿Cómo ninguno me previno, ó ſe me anticipó en una coſa de tanta importancia? Caſo que dudaſen de la eficacia del remedio, ¿qué ſe aventuraba en proponerle, brindando á la experiencia, ó en experimentarle, quando los objetos, en quienes ſe ha de experimentar, ya ſe reputan por muertos?

24 *Si ſeparaveris pretioſum à vili, quaſi os meum eris*, dixo Dios por Jeremias, cap. 15. Eſto quiſiera yo que hicieran los Medicos en ſus Autores. Pero no buſcan en ellos, ni hacen caſo, ſino de aquello, que es conforme á las preocupaciones adquiridas en la Aula, y en la Paſantía, deſpreciando no pocos excelentes documentos ſuyos, ſolo porque ſon opueſtos á aquellas preocupaciones.

25 Ni eſto ſe entienda de todos los Autores Medicos, en cuya Facultad, como en todas las demás, los mas de los Eſcritores ſon unos meros copiſtas de los que los precedieron, y copiſtas infimos, no por malicia, ſino por falta de penetracion de la miſma doctrina que pretenden copiar; de modo, que tranſcriben mal lo que hallaron eſcrito bien. El eſtudio, y la eleccion, de que hablo, ſe ha de hacer en aquellos Autores, en cuyas plumas inſpiró ſuperior juicio, y numen original, como un Valles, un Sennerto, un Ballivio, un Sidenhan, un Boerhave, un Etmulero, y otros, á quienes el comun conſentimiento de los Facultativos de varias Naciones aſegura bien fundados ſus creditos.

26 Volviendo á lo que movió eſta digreſion, digo, que propongo al Público aquella opinion de que todo cuerno tiene virtud alexifarmaca, con el fin de que algunos empleen bien el ocio, que gozan, examinandola á la luz de la experiencia, la que hallada verdadera, ſería muy util para la gente pobre, que ſin gaſtar un quarto, hallaria en todas partes un antidoto ſeguro.

27 Acaso esta multitud de pequeños pedazos, que se venden por trozos de cuerno de Unicornio, y cuya virtud encarecen sus dueños, son de distintas bestias, homogeneas todas en quanto á la virtud con los del Ciervo, y del Unicornio; y la creencia de que solo en éste existe la virtud alexifarmaca, hizo aceptarlos todos por despojos de Unicornios.

## *APENDICE III.*

28 UN sugeto, que tiene muchas noticias de la eficacia de la *Piedra de la Serpiente*, me dixo, que es mas segura la virtud, tostandolas mucho, hasta que se pongan enteramente negras. Pero el Padre Vaniere no la describe enteramente negra, sino que tira á negra, ó nigricante. Yo he visto de unas, y otras, y creo que todas son eficaces. Para mas seguridad se pueden tener prevenidas de ambos generos. En quanto al tamaño, basta que tengan la circunferencia de un real de plata, con triplicado grueso por el centro, que ácia las extremidades se vaya disminuyendo succesivamente.

# CARTA DECIMA.

## *CAUSA DEL FRIO EN LOS MONtes muy altos.*

1 MUy Señor mio: La qüestion que V. md. me propone, se halla resuelta en infinitos libros; pero tan mal resuelta en los mas, y aun acaso en todos, que no debo estrañar, que aunque V. md. los haya leido, nada satisfecho de la solucion, solicite otra mas

mas verisimil. La mas vulgarizada, y que viene á ser comun entre los Filosofos, que de tales apenas tienen mas que el nombre, es, que la reflexion de los rayos del Sol no llega á la segunda region del ayre, donde están colocadas las cumbres de los mas altos montes.

2 Pero lo primero, esta respuesta cae sobre un supuesto falso. La reflexion, que los rayos del Sol hacen en la tierra, no solo llega á la media region del ayre, mas aun á la suprema. Prueba concluyente de esto es, que la reflexion, que hacen en la Luna, llega hasta nosotros, y no es posible señalar razon alguna para que esta se extienda á la distancia de sesenta, ó setenta mil leguas Españolas, y aquella no alcance ni aun á una legua de distancia.

3 Lo segundo, aunque el supuesto fuese verdadero, la solucion seria insuficiente. La razon: Suponiendo que la reflexion de los rayos Solares no alcance á aquella altura, donde suben las cumbres de los montes mas altos, todo lo que se puede deducir de aí es, que en aquellas cumbres no se sienta en el mayor ardor del Estio mas que la mitad del calor, que se siente entonces en los valles. En estos calientan los rayos directos, y los reflexos; á la altura de una legua solo calientan los directos: luego aun suponiendo, que los rayos reflexos calienten tanto como los directos, lo que es dudoso, y aun si se habla de una igualdad exactisima, absolutamente falso, solo faltará en aquella altura la mitad del calor, que se experimenta en los valles: por consiguiente en la mayor fuerza del Estio se sentirá en el ambiente inmediato á la cima de los mas altos montes una temperie media, como la de la Primavera, y el Otoño. Pero esto es contra la experiencia, que hizo sentir varias veces á los que subieron á cumbres mui altas en los meses de Julio, y Agosto, para observar en ellas la altura del Barometro, á fin de calcular la de la atmosfera, un frio mui intenso, é igual al que se siente en los valles en el mayor rigor del Invierno. Tal le pareció á uno,

que á este fin subió pocos años há al monte llamado *Pui de dome*, que está en la Provincia de *Augverne*; siendo así que este monte, aunque muy alto, pues tiene 810 brazas de altura perpendicular, no es de la mayor elevacion. Dentro de la misma Provincia el monte *Cantal* tiene 984. El que llaman los Naturales *Mont dor* 1030. Y el monte *Ventoso* 1036. Mr. de la Martiniere se engañó quando dixo, que el *Pui de dome* es el monte mas alto de la *Augverne*. En esta Provincia hay cinco mas altos, que el *Pui de dome*. Veanse las Memorias de la Academia Real de las Ciencias del año de 1703. Y aun estos son muy inferiores á algunos de los Pyrineos, especialmente al que los Franceses llaman *Canigou*, y los Catalanes *Canigó*, en el Condado de Rosellon, que se eleva perpendicularmente 1440. brazas. Por las ultimas observaciones de los Mathematicos Franceses se ha sabido, contra lo que antes se creía comunmente, que los Pyrineos son mas altos que los Alpes. En efecto, no hay en estos cumbre alguna tan elevada como la del Canigó.

4 Mas el ambiente inmediato á las cimas de los montes mas altos es herido, no solo de los rayos directos, mas tambien de los reflexos; de aquellos, en su incidencia á la cumbre; de estos, al resaltar, ó reflexarse de ella: luego si no hubiese otra razon, tanto calor se sentiria en aquella altura, como en el valle. En la grande cordillera de los Andes hay llanuras de muchas leguas, donde el Sol puede reflexar tan bien como en las mas humildes campañas; sin embargo, es en aquellas mismas llanuras, por razon de su agigantada eminencia, tan intenso el frio, que repentinamente privó de la vida á muchos de los que viajaban por ellas. Añadese, que quanto mas alto fuere el monte, tanto menor porcion de atmosfera tienen que penetrar los rayos para herirle, por consiguiente llegarán á él con mayor actividad que á los valles.

5 Rechazada así concluyentemente, á lo que yo pien-

pienſo, la ſolucion vulgarizada de la dificultad, paſo á examinar otras, que he viſto en algunos Autores. El Padre Dechales tentó recurrir á la diſperſion de los rayos reflexos, la qual tanto es mayor, quanto en ſu regreſo ſe deſvian mas de la tierra, y por conſiguiente producen menos calor. Mas advirtiendo luego, que eſta diſperſion á una, y aun á dos leguas de altura es leviſima, deſconfiando del recurſo, vino á dexar la qüeſtion indeciſa. Es cierto, que reduciendo las coſas á cálculo, ſe hallará, que la diſperſion de los rayos reflexos á una, y aun á dos leguas de altura no les puede añadir, ni aun una vigeſima parte de extenſion al eſpacio que ocupaban en la vecindad de la tierra; con que eſta diſperſion para el caſo es lo miſmo que nada. Añado, que ſi, como he probado, la carencia total de rayos reflexos, aun admitida, no ſatisface, mucho menos ſatisfará la diſperſion de ellos, ſea la que fuere.

6 El Toloſano Franciſco Bayle pensó reſolver la qüeſtion, diciendo, que los vapores, que exhala la tierra, y calienta el ambiente vecino á ella, no aſcienden á la altura, en que eſtán las cumbres elevadas, y de aqui pende el frio, que en ellas ſe experimenta en todos tiempos. Pero yo no sé cómo eſte Phyloſofo pudo ſuponer un hecho, cuya falſedad ſe viene á los ojos. No hay monte alguno en el mundo, ſobre cuya eminencia no ſe levanten los vapores de la tierra, porque ninguno hay donde no llueva, y nieve. En la cordillera de los Andes, que es altiſima, nieva furioſamente, como experimentó, ſegun refiere Herrera, Don Diego Almagro, el padre, al paſarla, y adonde dexó muchos de ſus Soldados muertos de frio. El Pico de Teneriſe, que muchos reputan ſer la mas alta montaña del Orbe, ſe vé muchas veces cubierto de nieve. Lo miſmo ſucede al Clympo, como teſtifican algunos Viageros del Oriente, entre ellos el célebre Botaniſta Piton de Tournefort en el Tomo 2 de ſu *Viage de Levante*. Aſi ningun erudito duda yá de que es fabula lo que ſe halla en algunos Eſcritores

res antiguos, de que de un año á otro se conservaban en su cumbre las cenizas de los sacrificios tan indemnes de lluvias, y vientos, que se mantenian siempre legibles los caracteres impresos en ellas.

7 Yo convendré en que los vapores, en subiendo á mucha altura, se enfrian. ¿Pero quién los enfria? Alguna causa se ha de señalar; y qualquiera que se señale, á esa se deberá atribuir el frio de la segunda region, y no á los vapores, y mucho menos á la carencia de vapores.

8 En fin, novisimamente el discreto Autor del *Espectaculo de la Naturaleza*, echó por un rumbo bastantemente delicado. Asi fuera él igualmente sólido. Dice éste, que los rayos del Sol son pura luz sin fuego; asi, ni son cálidos, ni calientan por sí mismos, sino moviendo el fuego, que hay acá en la tierra, la qual es como domicilio suyo; y por tanto, no hallandole en la segunda region del ayre, la dexa en la nativa frialdad de este elemento.

9o Varias razones no me permiten admitir esta nueva Physica. La primera es, que subiendo los vapores de la tierra á la segunda region, no puede menos de acompañarlos hasta alli mucha porcion de fuego. La prueba de esto se toma de que el vapor no es otra cosa, que la agua reducta en tenuissimas particulas. Pero siendo estas de mucha mayor gravedad especifica que el ayre, ¿cómo pueden elevarse sobre él á tanta altura? No hallaron los Phylosofos modernos otro modo de satisfacer esta dificultad (que los antiguos ni aun pusieron en ella los ojos), sino discurriendo, que á cada particula de agua vá adherente otra de fuego; pero mucho mayor que aquella, ó envolviendola, ó envuelta en ella, como en una delicadissima ampolleta; de modo, que el complexo de las dos sea mas leve que igual volumen de ayre, y por eso monte sobre él: al modo que un clavo adherente á una tabla nada sobre el agua; porque aunque el hierro es mucho mas pesado especificamente

que

que ella, el complexo de madera, y hierro es mas leve que igual volumen de agua. En cuyo diſcurſo ſe ſupone con razon, que el fuego puriſimo, qual ſe juzga el del aſunto, es mucho mas leve que el ayre.

10 Segunda razon. Los mixtos de las montañas mas altas tienen particulas igneas, del miſmo modo que los de los valles: la iluſtracion del Sol en ellas, no ſolo es igual, pero aun mayor que en los valles, por razon de cortar menos cantidad de atmoſphera: luego ſi el oficio de la luz Solar ſolo es agitar las particulas del fuego, daría, no ſolo igual, pero aun mayor agitacion á las particulas igneas, que encuentra en las montañas, que á las de los valles: por conſiguiente, ſegun el ſyſtema de eſte Autor, mas calor ſe ſentiria en las montañas muy altas, que en los valles. Solo neceſita de prueba la primera propoſicion, y la pruebo aſi:

11 La leña de las montañas, por altas que ſean, tan combuſtible es, tan bien ſe inflama, tanto, y tan buen fuego hace como la de los valles: luego tantas particulas igneas tiene como la de los valles, pues la inflamacion, ſegun la ſentencia comunifima, no conſiſte mas que en la violenta agitacion de las particulas igneas, que hay en los mixtos; por conſiguiente, donde con el miſmo agente, eſto es, el fuego aplicado, reſulta igual inflamacion, ſe debe ſuponer igual cantidad de particulas igneas. El que la leña de las montañas, en que la hay, ſe inflama tanto como la de los valles, es experimental. Yo ví hacer fuego diferentes veces en las tres altas montañas del Cebrero, Latariegos, y Pajares, y ardia la leña admirablemente. Ni ſe me oponga, que eſtas montañas, aunque muy altas, no lo ſon tanto como el Caucaſo, el Ararat, el Canigó, y otras, pues la altura que tienen, yá que no baſte para que carezcan tanto de particulas igneas, como las altiſimas, baſtaria para que tuvieſen muchas menos que los valles, ſi la nueva Phyſica del Autor fueſe verdadera.

12 Tercera razon. El hombre es un mixto, que conſ-

ta

ta de muchas particulas igneas, las quales no pierde ſubiendo á un monte altiſimo; antes bien, cerrandole los poros el frio, las conſervará mejor. Pongamos que llegue á la cima en un dia muy claro, eſtando el Sol baſtantemente elevado ſobre el Horizonte. Aqui tenemos ſugeto, ó caſo, que abunda de particulas igneas. Tenemos tambien el agente, que, ſegun la doctrina del Autor, las pone en movimiento; eſto es, la luz del Sol, y tal luz, que por debilitarſe menos en la atmosphera, debe ſer mas activa, que la que hiere en los valles. ¿Por qué, pues, no ſe ha de calentar eſte hombae tanto en la cima de un monte altiſimo, como en un valle? No ſucede aſi: luego es otra la cauſa.

13 Sin duda es otra, y no me parece dificil deſcubrirla. Hay grandes apariencias, y aun mas que apariencias, de que la ſegunda region del ayre abunda mucho de un nitro volatil, pues ſe vé que la nieve, y el granizo, que ſe forman en ella, tienen mucho nitro. ¿Pues qué mas cauſa que eſta es menester para que en las montañas muy altas ſe ſienta mucho frio? Todos los Phyloſofos experimentales reconocen en el nitro facultad congelativa, lo que atribuyen los Phyloſofos theoricos á que introduciendo ſus puntas en los poros, cierra en parte la entrada á la materia ſutil; y acaſo ſe podrá atribuir mejor á que ocupando los poros, comprime las particulas de los cuerpos, y con esa compreſion impide ſu movimiento inteſtino.

14 Confirmaſe eſto con la experiencia de una caverna, que hay cinco leguas de Beſanzón, donde la agua ſe hiela en el Eſtio, y ſe deshiela en el Invierno, de cuyo raro fenoméno deſcubrió la cauſa Mr. de Billerez, Profeſor de Anatomía, y Botanica en la Univerſidad de Beſanzón; y no es otra, que cierta eſpecie de ſal nitro, de que hay abundancia en la tierra, que eſtá ſobre la boveda de la caverna, y eſte, puesto en movimiento por los calores del Eſtio, ſe mezcla con la agua, que penetra la tierra, y rimas de una roca, ſobre-

brepuesta á la caverna; y de aqui viene helarse la agua en ella.

15 Los Philosofos, que aún están encaprichados en la deplorada opinion del *Antiperistasis*, á éste atribuirán aquella congelacion. Pero es menester que nos digan, por qué en otras innumerables cavernas, igualmente, y aun mas profundas que la de Besanzon, no se experimenta lo mismo, pues la razon del *Antiperistasis* en todas milita igualmente; antes bien el Termometro ha manifestado con la mayor evidencia, que la agua de las cavernas, y pozos por lo general está mas fria en el Invierno, que en el Estío; de que yo tambien hice algunos infalibles experimentos. Tengo especie de haber leido en las Memorias de Trevoux de otra caverna, que hay en Alemania, la misma propriedad que tiene la de Besanzón. Como quiera, es cierto, que en rarisimo sitio subterraneo se experimenta mas frio en el Estío, que en el Invierno: por consiguiente esto se debe atribuir á alguna causa particular, y no á la del *Antiperistasis*, que si fuera la verdadera, en todos los sitios subterraneos de alguna profundidad se experimentaria lo mismo. En la China se dice, que hay tres rios, cuyas aguas, por la misma causa de la fusion del nitro, se hielan en el Estío, y no en el Invierno. Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA XI.

## *EXAMEN DE MILAGROS.*

1 MUy Señor mio: La nota que V. md. me impone, y que yo eſtoy muy lexos de merecer, de ſer nimiamente incrédulo en materia de milagros, me mueſtra, que V. md. declina al extremo opueſto; eſto es, de la nimia credulidad. Convengo con V. md. en que la nimia incredulidad, en orden á milagros, es perjudicial á la Religion; y para mi es ſoſpechoſo en ella el que padece ese vicio, ſin que baſte á juſtificarle el decir que cree los que eſtán revelados en la Sagrada Eſcritura. Acaſo, ni esos cree el que reſueltamente niega el aſenſo á todos los demás; pero el miedo del ſuplicio, que merece ſu impiedad, le obliga á ocultarla.

2 ¿Pero no es tambien perjudicial á la Religion el extremo de la nimia credulidad? Juzgan muchiſimos que no, y acaſo V. md. ſerá uno de ellos. Pero ciertamente ſe engañan. Una de las cauſas que mantienen en ſus errores á innumerables Sectarios, es el deſcubrimiento que han hecho de la falſedad de muchos milagros, que publicó como legitimos la imprudente piedad de algunos Catholicos: y habiendo hallado en eſta materia mucho, que no es verdad, ſe propaſan á creer, que todo es mentira. ¿Quién dudará de la ſabiduria, piedad, y religion de aquel grande hombre, y glorioſo Martyr de Chriſto Thomás Moro. ¿Pues eſte, como yá advertí en alguna parte, en el Prologo á ſu traduccion del Dialogo de Luciano, intitulado *El incrédulo*, haciendo una invectiva vehementiſima contra los fingidores

res de milagros, los trata de enemigos ocultos de la Fé, no por otra razon, que la que llevo expresada. Otras autoridades muy respetables á favor del mismo sentir hallará V. md. en el Disc. VI. del tercer Tomo del Teatro Critico. Y alli verá tambien el medio, que sigo en esta materia, que es creer los milagros, que están bien testificados: dudar de los que no tienen á su favor testimonios muy firmes; y reputar por falsos los que con suficiente examen he averiguado tales.

3 Y debe entender V. md. que no doy por testimonio suficiente en materia de milagros la voz comun de un Pueblo, ni aun de toda una Provincia; porque repetidas experiencias me muestran, que estas opiniones populares comunmente traen su origen de la inconsideracion, de la ignorancia, tal vez del embuste, de sugetos, que por alguno de los tres capitulos, ó por todos juntos, no merecen alguna fé. En cuya consequencia no obliga mas al asenso la voz de toda una Provincia, que la de aquel, ú de aquellos pocos individuos, de donde dimanó á todos los demás la noticia. Un hombre solo de inviolable veracidad, y perspicacia reflexiva, que, como testigo de vista, me testifique un milagro, hallará en mí mas deferencia, que un millon de sugetos, que carecen de estas prendas. Asi, aun quando solo un San Irenéo asegurase la multitud de milagros, que hacian los Fieles en la primitiva Iglesia, le creería yo, como le creo, sin la menor perplexidad. Lo mismo digo de los muchos, que refieren como testigos oculares el Venerable Casino, y el Obispo Theodoreto, de los Anacoretas Egypciacos. San Agustin refiere algunos de su tiempo, á que se halló presente. ¿Quién negará el asenso á un San Agustin? Para mi es mas fuerte su testimonio solo, que el del vulgo de tres, ó quatro Provincias; el qual, quando no flaquee por la parte de la veracidad, flaquéa por la de la inteligencia, reputando milagros algunos efectos meramente naturales.

4 De quatro testigos oculares constaron á San Gre-

gorio el Grande los portentos, que en el libro segundo de los Diálogos refiere de mi Padre San Benito. ¿Me hace fuerza el numero de los testigos? No; sino la calidad. Eran quatro Discípulos del Santo, tratados por el mismo San Gregorio, de los quales los tres succedieron al Santo Patriarca, uno inmediatamente en pós de otro, en la Prelacia de Casino. ¡Qué tales serían unos Varones, que en aquella grande oficina de Santos fueron juzgados dignos de ser antepuestos á todo el copioso numero de sus hermanos para el gobierno! Ni sería inferior á estos tres el quarto, llamado Valentiniano, que entre tantos dignísimos fue escogido para Abad del Monasterio Lateranense.

5 Otros muchos milagros de Santos, ó los milagros de otros muchos Santos, constan de tan fuertes testimonios, que solo una insigne, y damnable temeridad puede influir el disenso á ellos. Generalmente son acreedores á nuestra fé los que se relacionan en las Bulas de Canonizacion, por la exquisita diligencia, con que la Iglesia procede en el examen, y calificacion de ellos.

6 Ni por ser grande el numero de milagros, que se refieren de algun Santo, les dificultaré el asenso, como los véa legitimamente testificados. Por regla general sigo el dictamen de San Gregorio el Grande, que despues que la Religion Christiana se esparció por el Orbe, el numero de milagros se fue minorando mucho, respecto de la copia de los que habia en los primeros siglos de la era Christiana. Pero esto no quita, que en los siglos posteriores, por sus altos fines, quiera Dios una, ú otra vez ostentar explendida su Omnipotencia, tomando por instrumento algun grande Siervo suyo, como, pongo por exemplo, hizo con mi Padre San Bernardo, cuya multitud de curaciones milagrosas se cuenta por centenares; pero nos constan por la deposicion de tales testigos, que sería una insigne temeridad negarse á su aseveracion.

7 Preguntame V. md. si he visto alguno, ó algunos milagros, de cuya verdad tenga entera certeza, y me con-

conjura fuertemente, ſobre que á eſta pregunta le reſponda con toda liſura, como ſi yo neceſitaſe de tales conjuros para decir libremente lo que ſiento. Si señor. Digo, que á vueltas de muchos, que he averiguado falſos, y tal qual, en que he quedado dudoſo, uno he viſto, de cuya realidad tengo toda evidencia, y es el que voy á referir.

8 Hay en nueſtro Monaſterio de San Salvador de Lerez, ſito en el Arzobiſpado de Santiago, y diſtante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, una pequeña Imagen de mi Padre San Benito, colocada en ſu Altar, á quien profeſa ſingular devocion, y eſpecialiſima ſé toda la gente de aquella comarca. Si V. md. viviese en aquella tierra, oiria, como yo los oí, inumerables prodigios, atribuidos al Santo Patriarca, como efectos de la devocion, que hay con aquella Imagen. En efecto, quanto les ſucede bien, deſpues de implorar por aquel organo el auxilio divino, atribuyen á la interceſion del Santo; como ſi ſin ella, y por mero influxo de las cauſas naturales no ſe pudieſe convalecer de muchas enfermedades, lograr partos felices, conſeguir el fin deſeado en varias negociaciones, &c.

9 Es verdad, que entre eſta multitud de caſos oí á perſonas veridicas algunos pocos, cuyas circunſtancias los inferian preternaturales. Pero yá lo he dicho mas de una vez: ſon rariſimos los ſugetos, cuya veracidad no flaquee en materia de prodigios, eſpecialmente en quanto á las circunſtancias de los hechos, en quienes facilmente ſe quita, y ſe pone, de modo, que ſe ajuſten al intento del que los refiere. Aſi ſolo referiré como cierto un milagro, de que yo, eſtando eſtudiando Artes en aquel Colegio, fui teſtigo, y en que no cupo iluſion, ó engaño.

10 Eſtabamos todos los Condiſcipulos á una hora de recreacion en un pequeño campo, que hay delante de la Igleſia del Monaſterio, de los quales algunos ſe divertian en el juego de bolos. Sucedio, que habiendo ſalido de

de la Igleſia de hacer oracion una pobre muger plebeya, que llevaba un tierno hijuelo en los brazos, baxaba por una eſcalera por donde ſe deſciende de aquel campo al camino público, que vá á Pontevedra. Cerraba el eſpacio del juego la miſma eſcalera, cuyo primer eſcalon ſe elevaba algo ſobre la ſuperficie del campo, ſirviendo de termino á las bolas del juego, porque tal era ſu direccion. Al tiempo que la muger baxaba, un Condiſcipulo mio, de grandes fuerzas (Fr. Juan de Belliſca, hijo de la Caſa de Carrion), diſparó con toda ſu pujanza una bola, la qual llegando al eſcalon por parte algo inclinada, y reſvaladiza, voló con mucha elevacion ſobre la eſcalera, y cayó ſobre el niño, que llevaba la muger en los brazos, dexandole, no sé ſi muerto, ú deſmayado. En realidad, aſi á mi, como á todos los demás Condiſcipulos, ſe nos repreſentó perfecto cadaver, y tal le juzgamos entonces. A tan ſenſible golpe, la muger llena de lagrimas volvió preſuroſa á la Igleſia, y al Altar del Santo á implorar ſu intèrceſion para la reſtitucion de ſu hijo. No ſe hizo mucho de rogar el gran Patriarca, porque á muy breve rato vimos ſalir la muger con ſu niño en los brazos, y éſte, no ſolo recobrado enteramente, pero aun (lo que ſe debe notar) con ſemblante feſtivo, y riſueño.

11 No pretendo yo que eſto fueſe reſurreccion. Pero es por lo menos evidente, que fue curacion milagroſa del daño que cauſó el golpe, pues aun quando de él no reſultaſe fractura, ú dislocacion notable (lo que es algo dificil concebir), sí ſolo contuſion, la qual no pudo menos de ſer bien fuerte, reſpecto de que privó de ſentido al niño, el dolor de ella debia durar mucho tiempo; lo qual ciertamente no ſucedió, como teſtifico el roſtro feſtivo, y riſueño del infante.

12 Señor mio, en quanto he viſto, oído, y obſervado en todo el diſcurſo de mi vida, ſolo del milagro, que acabo de referir, puedo deponer con toda certeza. Y creeré facilmente, que lo que he dicho de los milagros atribui-

buidos á la Imagen de San Benito de Lerez, se puede aplicar á otras muchas Imagenes acreditadas de milagrosas: esto es, que para cada milagro cierto, hay seis, ú ocho dudosos, y setenta, ú ochenta falsos.

13 Esto siento, esto público con libertad christiana, digan lo que quisieren los indiscretos multiplicadores de milagros, contra quienes, con ardiente, y sabio zelo, declama el Docto Romano Paulo Zaquias (Quæst. Medic. Legal. lib. 4. tit. 1. quæst. 4. num. 5.) con palabras tan oportunas á mi intento, que no puedo menos de copiarlas aquí, traducidas del idioma Latino al Castellano: *Pronuncio*, dice, *que se debe aborrecer con acerbisimo odio la vana, insulsa, y sutil piedad de aquellos, que por su crasa ignorancia juzgan impiedad no acetar, y creer los milagros, que ellos hayan soñado, y canonizan por verdaderos; llegando á tratar de sospechosos de heregía á los que hacen de ellos la irrision debida, y los rechazan como sutiles, y vanos, ignorando estos miserables que hacen injuria á las verdades Catholicas los que pretenden confirmarlas con embustes, y milagros falsos, quando aquellas se hallan apoyadas con tantos prodigios verdaderos, executados por Christo nuestro bien, por los Apostoles, y por otros Siervos de Dios.*

14 Quisiera yo que esta doctrina se hiciese presente á todos los Fieles, porque es sumamente necesaria: la doctrina, digo, de que es injuriosa á la Fé Catholica, y por este capitulo reo de pecado mortal qualquiera que finge milagros, ó afirma como verdaderos aquellos, de cuya verdad no está suficientemente enterado. Esto está fuera de toda controversia entre los doctos. Pero el vulgo ignorante vive en tan opuesta persuasion, que juzga interesar la gloria de Dios, y de sus Santos, creyendo en esta materia con ligereza, y afirmando con tenacidad.

15 La sagrada virtud de la Religion, conducida en la Nave de la Iglesia, navega entre dos escollos opuestos: uno es de la *impiedad*, otro el de la *superficion*. En qualquiera de los dos que tropiece, padecera funesti-

si-

ſimo naufragio. Aſi es menester llevar la Religion por un medio igualmente diſtante de uno, y otro. Mas para eſte juſto régimen ſe debe tener preſente una advertencia de ſuma importancia; y es, que la Religion concretada al vulgo, nada, ó caſi nada peligra ácia el primer eſcollo; y al contrario peligra infinito ácia el ſegundo. El Pueblo inſtruido deſde la infancia en lo que debe creer, nunca ſe deſcamina por sí miſmo ácia la impiedad; ó por lo menos eſte rieſgo es muy remoto. Por sí miſmo digo, lo qual no quita que pueda ſer reducido por la ſugeſtion de Maeſtros impíos; y aſi baſta apartarle eſtos para evitarle aquel peligro. Mas al contrario, es tan resvaladizo ácia el eſcollo de la ſuperſticion, que para que no ſe eſtrelle en él, ſe neceſita una extrema vigilancia de parte de los que rigen la Nave.

16 De aqui vienen tantas práctticas ſupersticioſas: de aqui la veneracion de muchas falſas, ó por lo menos dudoſas reliquias: de aqui la preconizacion de inmenſa multitud de milagros. Y eſta tercera eſpecie de ſuperſticion es la menos remediable de todas por dos principios. Uno, el que alguno de los miſmos, que pudieran, y debieran deſengañar al Pueblo, le fomentan (ellos ſaben el motivo) en ſu vana creencia. Otro, que los que dotados de mejores luces conocen quánto importa depurar de vanas credulidades, que ſon como lunares ſuyos, la hermoſura de la Religion, rara vez ſe atreven á oponerſe á los caprichos del ciego vulgo, que protexido de algunos, que no parecen vulgo, no duda de inſultarlos como poco afectos á la Catholica piedad, ó tibios en la Fé, que es de lo que ſe lamenta Paulo Zaquias, citado arriba.

17 Pero á mi jamás me intimidarán tan inſenſatas cavilaciones. Seguro de mi conciencia en quanto á eſta parte, diré mi ſentir ſiempre que lo pida la oportunidad; á cuyo intento me apropriaré las palabras, con que el miſmo Autor explica ſu generoſa reſolucion de ponerſe ſiempre de parte de la verdad, deſpreciando los vanos cla-

clamores de la rudeza popular: ¿*An patiendum eſt in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò; neque id unquam Sancta Mater Eccleſia permiſit, ac permiſſura eſt, ſed ſupinam, ac maximè fatuam (nec enim malitioſam dicere in animo eſt) horum ignorantiam coercuit, ac coercitura eſt ſemper. Obſtrepant ergo quantum libuerit contra nos, qui interdum eorum inſcitiam ridemus: veritatem enim nos ipſi Deo Optimo Maximo acceptiſſimam detegemus, eorum latratus, ac ſtrepitus negligentes* (ubi ſuprá).

Dios guarde á V. md. &c.

## *COROLARIO A LA CARTA ANTECEDENTE.*

18 PAra hacer mas ſeguro concepto, quando ſe trata de averiguar la realidad, ó ſuposicion de algun milagro, me ha parecido proponer aqui algunas advertencias, que ſujeto á la cenſura de los diſcretos, y ſabios lectores.

19 En la duda de ſi algun efecto es natural, ó ſobrenatural, no ſe ha de hacer algun aprecio de lo que opinan los ignorantes, ſiendo eſta materia unicamente del reſorte de los doctos.

20 Ni baſta que los doctos lo ſean meramente en Theología: porque el que un efecto ſea milagroſo, conſiſte en que ſupere enteramente las fuerzas de la naturaleza; y eſte diſcernimiento pende de la Phyloſofia, á quien pertenece examinar adónde llega la actividad de las cauſas naturales.

21 Es totalmente inutil á eſte intento la Phyloſofia ſyſtemática, ó theórica, que ſea la Ariſtotélica, que la Platónica, Carteſiana, Newtoniana, &c. Solo el conocimiento de la experimental es quien manifieſta la fuerza, y eſfera de actividad de los agentes naturales.

22 Debaxo del nombre de Phyloſofia experimental ſe debe entender comprehendida para eſte diſcernimiento una grande, y muy eſtendida noticia de la Hiſtoria Natu-

tural, sin la qual muchos efectos naturales facilmente se aprehenderán como milagrosos. El que ignora quán varia es la naturaleza en la configuracion de las piedras, creerá milagrosa la formacion de qualquiera piedra, cuya figura sea alusiva á alguna Historia Sagrada. El que ignora, que el lino del Amianto es incombustible, aceptará de un embustero un trapo hecho de esta materia, viendole respetado del fuego, como trozo de la túnica de algun gran siervo de Dios. El que ignora, que hay causas naturales, que preservan tal vez de corrupcion los cadáveres, tendrá por milagrosa, y por indicio fixo de santidad la incorrupcion de qualquiera cadaver. El que ignora la operacion chimica, con que de dos licores frios mezclados se suscita una viva llama, al momento creerá al que dixere que esto lo hace por milagro, si al mismo tiempo invoca la intercesion de algun Santo, como que es para este efecto, &c.

23 Como tambien al contrario; puede suceder, que por creerse como verdaderas algunas fabulosas maravillas de la naturaleza, que se leen en varios Naturalistas, se repute natural alguna, que es efecto milagroso. Por este camino han pretendido los Hereges eludir el constante prodigio de la Sangre de San Genaro, atribuyendo unos su milagrosa liquidacion al decrépito vejestorio de quiméricas simpatias entre la sangre, y cabeza del Santo: otros yá á la sangre de la cabra silvestre, yá á la cal viva, en quienes, contra lo que muestra claramente la experiencia, han querido fingir virtud disolutiva de la sangre cuaxada. A este modo, los que están persuadidos á la fábula de que hay una hierba, que con su contacto rompe los hierros mas gruesos (llamanla unos la *hierba del pico*, otros la dan otros nombres), si sucediese que Dios, por librar algun Siervo suyo injustamente detenido en las prisiones, milagrosamente las rompiese, lo atribuirian al uso de aquella hierba. Materia es esta, en que por una, y otra parte, por falta de un buen conocimiento de la Historia natural, se pueden cometer errores.

Aun-

24 Aunque la razon, con que apruebo, que á Phylosofos, y no meros Theologos se debe fiar el examen de si un efecto es milagroso, ó no, es concluyente, me parece confirmarla con la práctica de Roma, la qual en esta parte es inconcusa en las causas de Canonizacion. He notado, y es muy de notar, que nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es milagroso, ó no, nunca cita Theologos, sino Phylosofos, y Phylosofos por la mayor parte, que no estudiaron palabra de Theologia, alegando como Autores legitimos para esta prueba aun á Phylosofos Hereges. V. g. prueba, que algunos ciegos *á nativitate* pueden adquirir la vista sin milagro, removiendo, ó la naturaleza, ó el arte, algun impedimento con que nacieron: lo prueba, digo, con los Autores de las Tranfacciones Anglicanas, que son Hereges. Prueba con la autoridad de Roberto Boyle, Herege, que el hombre no puede naturalmente vivir mucho tiempo sin ayre. Para discernir quál especie de claudicacion es curable naturalmente cita á Etmulero, Herege: cita á Thomás Bartholino, Herege, en prueba de que los esplendores de la cara, y cuerpo de los Santos, aunque milagrosos, no son criados inmediatamente por Dios; sino producidos por causas naturales, que Dios aplica. Prueba con la authoridad del Canciller Bacón de Verulamio, Herege, que por algunas causas naturales se pueden conservar los cuerpos mucho tiempo incorruptos. Omito otras muchas alegaciones semejantes. Ninguno de estos fue Theologo, ni podian ser propiamente Theologos, siendo Hereges.

25 Es menester tambien, adonde puede haber rezelo de ficcion, una grande penetracion nativa, un genio muy reflexivo, una observacion muy atenta sobre todas las circunstancias, que acompañan el hecho, para averiguar, si hay embuste, o impostura. ¡Oh, buen Dios, y quánto he visto de esto! ¡Y quántas veces sucedio en-

gañar una miſerable mugercilla á todo un gran Pueblo! Es verdad, que no es neceſaria para eſto mucha agudeza, porque los miſmos, que habian de reſiſtir el embuſte, ſe ponen de parte del error con el falſo pretexto de piedad.

26 Lo que ſobre todo pide una extrema circunſpeccion es el inveſtigar, ſi en la prueba experimental del milagro hay algun juego de manos iluſorio de tantos como puede haber. No baſtan para eſto los cien ojos de Argos. Son meneſter muchos mas. Bien sé yo donde fueron engañados muchos con un juego de manos faciliſimo, ó caſi de ninguna ſutileza, y creyeron un milagro, que no habia.

27 Donde hay alguna multitud intereſada en la fama del milagro, ó milagros, es neceſario una grande circunſpeccion antes de preſtar el aſenſo. Por regla general los habitadores de qualquiera territorio, donde hay alguna Imagen celebrada por milagroſa, ó Santuario, de quien ſe decanta algun continuado prodigio, ſe intereſan ardientemente en fomentar ſu credito, yá por contemplarlo como gloria del País, yá porque ſiempre de la concurrencia de los devotos foraſteros les reſulta algun emolumento. Los payſanos lo eſparcen á otras tierras, como teſtigos oculares, y ultimamente ſe autoriza en las plumas de varios Eſcritores; los quales, para dár el prodigio á la eſtampa, ſe conſideran bien fundados en la fama comun; lo que yo en ninguna manera condeno. Ni apruebo tampoco, que ſobre eſto, ſin motivo particular, y grave, ſe armen diſputas ruidoſas. Solo pretendo, que quando ocurra motivo ſuficiente para el examen, ni ſe acete como prueba baſtante la *voz comun*, ni ſe conſideren los intereſados como teſtigos irreprochables, ni á los Eſcritores ſe tribute mas reſpeto, que el que merece ſu buena fé. Un exemplo tenemos inſigne, y reciente, que acredita eſta precaucion.

28 En toda la Europa eſtaba eſtendida la fama de la perfecta incorrupcion del cuerpo de Santa Cathalina de

Bo

Bolonia, quando se empezó á tratar de la Canonizacion de esta Santa. Varios Escritores clásicos la acreditaban, entre ellos Fortunio Leceto, en quien concurria la poderosa circunstancia de haber estudiado en Bolonia, donde se conserva el tesoro de aquel adorable cuerpo. Sin embargo, quando para el efecto de la Canonizacion se hubo de llegar al examen ocular del prodigio, en que intervinieron tres famosos Medicos, entre ellos el célebre Marcelo Malpighio, no se halló mas que aquella incorrupcion imperfecta, que puede provenir de causas naturales. Testifica la verdad de este hecho nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV, que al presente reyna, en su grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, Tom. 4. 1. part. cap. 30. Pero este desengaño no estorvó la Canonizacion, porque para ella se hallaron por otra parte los milagros, que eran suficientes, bien verificados. Supongo que los Boloñeses, por la gloria de su Patria, esparcieron aquella voz, y de ellos se derivó á todo el Mundo.

29 No dudo, que habrá algunos, que por un piadoso, pero mal fundado temor, no lleven bien, que haya hecho públicas estas advertencias, y noticias, especialmente en lengua vulgar. Estos son aquellos, que erradamente conciben el complexo de nuestros Catholicos Dogmas como un cuerpo delicado, á quien para su conservacion, es menester tratar con mil melindrosas precauciones; ó el edificio de la Iglesia, como una fábrica tan débil, que el soplo de qualquiera viento pueda desmoronar alguna pieza suya. Preocupados de tan siniestra aprehension, pretenden que se dexe tranquilo al vulgo en algunos errores conformes á su indiscreta piedad, de miedo que el desengaño entibie en lo substancial su Catholico zelo. ¡Oh, qué temor tan vano, y tan mal concebido! Esto es imaginar la conservacion de la verdad, como pendiente de la substancia del error. Tanto mas sólida será en los Pueblos la Fé, quanto mas desnuda de toda vana aprehension. Tanto mas sano alimento da-

dará á la piedad el grano de la doctrina, quanto mas depurado del polvo, y de la paja. La multitud de milagros falsos, ó dudosos, que se preconizan de algunos Santuarios, llama mucho la gente á las Romerías; mas no por eso observan mejor los mandamientos; antes vemos, quánto, y quán freqüente es el abuso, que se hace de las Romerías. El error nunca puede ser buen cimiento para la devocion. Quanto se funda en él vá sobre falso. Y en fin, él por sí mismo, aun prescendiendo de los inconvenientes que tiene, merece ser impugnado; mucho mas el error que se mezcla en materias Sagradas. Aqui viene lo de Paulo Zaquías: *¿An patiendum est in Catholica Religione quemquam decipi? Non profectò, nec id unquam Sancta Mater Ecclesia permisit, ac permissura est.*

Nuestro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA XII.

## *SOBRE LA INCOMBUSTIVILIDAD del Amianto.*

1 MI amado dueño: Sucedeme muchas veces, que al ponerme á investigar la causa de algun fenoméno natural, me asalta una pasion fuerte de envidia á nuestros mayores, que estaban libres de esta molestia; porque sus *qualidades* tenian á mano las causas de todos los efectos, supliendo con las *ocultas* donde veian que no podian alcanzar las manifiestas, y tan ocultas eran para ellos unas como otras. Usaban de una Phylosofia puramente nominal, porque todo su negocio se reducia á fabricar sobre el sonido de las voces, que significan los efectos, otras que aplicaban á las causas. V. gr. si se les preguntaba ¿por qué calienta el fuego? respondian, que por-

porque tiene virtud calefactiva: ¿por qué atrahe el imán el hierro? reſpondian, porque tiene virtud atractiva: que es lo mismo, que decir, que el fuego calienta, porque puede calentar; y el imán atrahe, porque puede atraher. Notable Phylosofia, la qual no ignora el mas eſtúpido hombre del campo. Aſi dixo el sabio Padre Dechales, á quien á eſte aſunto cito en el Tom. III. del Theatro Critico, Diſcurſo III, num. 8, que eſta Phylosofia conſiſte preciſamente en unas voces, que han fabricado los Profeſores, y no ſignifican mas, que lo que explican con otras los vulgares.

2 Si á ellos, pues, preguntaſe alguno, ¿en qué conſiſte que el fuego no quema el *Amianto*? reſponderán muy ſatisfechos, que eſto proviene de una qualidad oculta, que le hace incombuſtible. La voz *incombuſtible* es ignorada del hombre del campo, y acaſo tambien la voz *qualidad;* pero ſabe muy bien el hombre del campo la verdad de Peregrullo, que el fuego no quema el Amianto, porque no puede quemarle: o que el Amianto tiene allá *un no sé qué*, por el qual no puede conſumirle el fuego, y nada mas que eſto ſignifica la reſpueſta de aquellos Phyloſofos, compueſta de las voces *qualidad oculta, é incombuſtible.*

3 Suelen eſtos oponer á los modernos, que ni ellos explican mas los fenoménos, diciendo, que provienen de la textura, ó mecaniſmo de las coſas, porque no eſpecifican, qué textura, ó mecaniſmo es aquel, de que proviene tal, o tal coſa, lo qual es equivalente á atribuirlo á *qualidad oculta.*

4 Pero lo primero, aun quando no eſpecifiquen, yá ſeñalan por cauſa una coſa, que realmente exiſte en la naturaleza, y en quantas ſubſtancias materiales hay, qual es la textura de las partes; quando al contrario los Phyloſofos vulgares ſeñalan por cauſas, unas, que ſe duda ſi tienen mas que exiſtencia ideal, y fingida, quales ſon las *qualidades*, que *ocultas*, que manifieſtas.

5 Lo ſegundo, reſponden por lo menos con gran ve-

verisimilitud; porque viendose claramente, que muchos efectos de la naturaleza, y todos los del arte, provienen meramente del mecanismo, inclina la razon á pensar, que del mismo provengan otros, cuyas causas no se descubren. Pero nadie hasta ahora vió, palpó, ó pudo demonstrar la existencia, y influxo de las qualidades en ningun efecto, ni artificial, ni natural. Y asi, sin fundamento, ó motivo alguno, ni aun siquiera conjetural, se puede atribuir algun efecto á las qualidades. Añadase á esto, que muchas, que la vieja Philosofia juzgaba *qualidades*, se ha mostrado claramente que no lo son, como la *humedad*, la *sequedad*, la *raridad*, la *densidad*, la *gravedad*, la *levidad*, los *sabores*, los *colores*, &c.

6 Lo tercero, en muchas cosas especifican, y demuestran ocular, ó casi ocularmente, el mecanismo de que penden los efectos; v. g. en los sales, mediante la disolucion de ellos; y en varios mixtos, por la resolucion analytica de estos. En otras muchas conjeturan racionalmente por los efectos el mecanismo, procediendo de este modo: puesto tal mecanismo, es preciso se siga tal efecto: luego adonde veo tal efecto, puedo discurrir tal mecanismo. Es verdad, que un mismo efecto puede provenir de distintos mecanismos, como con diferentes máquinas se puede imprimir el mismo movimiento al mismo movil. Por eso digo, que este discurso no pasa de conjetural. Pero discurriendo en el mecanismo mas simple, se hace mas fuerte la conjetura, y menos expuesta á yerro, porque *natura studet compendio*: lo que nos acerca mas al acierto en los mecanismos artificiales; porque ninguna seguridad hay de que el artifice humano haya encontrado con el modo mas simple, y compendioso, como la hay del Artifice Divino.

7 Pero sean norabuena falibles los discursos de la nueva Philosofia en muchas cosas, sealo en las mas, sealo (que hasta esto les permitirémos por ahora á los Philosofos antañados) en todas, ó casi todas. Con todo, no debieran estos chistar; porque quando ellos, como ad-

advierte el ſapientiſimo Dechales, nada dicen, ni explican, deben oír con paciencia (y aun atender, añado yo con un reſpetoſo ſilencio) á los que en algun modo procuran la explicacion de los fenoménos naturales. *Rident* (son las palabras de eſte doctiſimo Jeſuita) *communis Philoſoſiæ Sectatores Recentiorum, ut vocant, commenta. Jure id facerent, ſi aliquid dicerent: ſed dum ipſi nihil explicant; & principiis univerſalibus inſiſtunt, alios alterius progredi æquo animo patiantur* (lib. 2. de Magnete, propoſit. 9.) Y pocas lineas mas abaxo: *Quæ ergo monere volui, non quod hæc omnia probem, ſed ut qui non meliora, ſed ſæpe nihil dicit, etiam non optima dicentem æquo animo audiant.*

8 Lo razonado haſta aqui viene á ſer, no ſolo preludio para lo que voy á decir del Amianto, mas tambien aprobacion del dictamen de V. S. en quanto hace conſiſtir la cauſa de la incombuſtibilidad de eſte mixto en ſu mero mecaniſmo.

9 Es aſi que los Phyſicos hacen del Amianto una tercera eſpecie entre piedra, y planta, conſiderandola planta petroſa, ó piedra vegetable. Pero eſto no es tan privativo del Amianto, que no ſe atribuya lo miſmo al Coral, á la Madrepora, al *Litophyton*, y á la Seta Marina. Ni tampoco eſto baſta para ſalvar la particular reſiſtencia del Amianto al fuego. Convengo en que eſte elemento no reduce las piedras á ceniza; pero las muda el color, las ennegrece, y deforma, tal vez las rompe. Nada de eſto executa con el Amianto, el qual de la llama, y las aſcuas ſale mas puro, y hermoſo, que habia entrado: de que ſe infiere, que goza otro privilegio eſpecial, y mas alto, que el comun de las piedras, aun comprehendidas las precioſas, las quales no dexan de padecer algun detrimento de ſu hermoſura en el fuego.

10 Esfuerzo eſte argumento: porque la reſiſtencia, que el Amianto, por lo que tiene de piedra, podria hacer al fuego, deberia minorarſe por lo que tiene de

planta : luego en vez de hacer mas reſiſtencia al fuego que las que ſon totalmente piedras , deberia hacer mucha menos.

11 Eſto me induce á penſar contra la comun opinion, que el Amianto no es planta petroſa , ó tercera eſpecie, compueſta de las dos ſubſtancias de planta , y piedra. Si lo fueſe , ſu textura tendria , en orden á reſiſtir al fuego , una mediania entre las plantas , y las piedras; eſto es , reſiſtiria mas que aquellas , y menos que eſtas ; bien lexos de eſo , reſiſte mas que unas , y otras: ſeñal de que ſu textura conſtituye otra eſpecie á parte, que nada tiene comun con la planta , y la piedra , ſino uno , ú otro accidente ſuperficial , de la claſe de aquellos , que nada hacen para la conveniencia , y diverſidad eſpecifica. Dos palomas ſon de una miſma eſpecie, aunque una blanca , y otra negra ; y la paloma blanca no conviene , ni en eſpecie, ni en genero , con la nieve, aunque ſe viſte del miſmo color. Lo miſmo ſe vé en otros muchos accidentes , v. gr. peſo , denſidad , fluidéz , dureza , flexibilidad , rigidéz , &c. Solo la coleccion de todos uniforme en dos ſubſtancias prueba ſu unidad eſpecifica.

12 Acaſo lo que digo del Amianto , ſe podrá extender al Coral , la Madrepora , y otras , que ſe reputan plantas petroſas ; eſto es, que ni ſon plantas , ni piedras, ſino eſpecie á parte , que no participa de eſtas , ni de aquellas. El Conde Marſilli , deſpues de un atento examen del Coral , le declaró verdadera , y riguroſa planta, eſpecialmente , porque deſcubrió ſus flores. Pero acaſo una tenue apariencia de flores le perſuadió que lo eran, porque deſeaba mucho que lo fueſen. Algunos años deſpues el gran explorador de la naturaleza Mr. de Reaumur hizo una exacta analyſi del Coral recien extrahido del Mar , y la colocó en el eſtado de riguroſa piedra, que nada tenia de vegetable. Yo me inclino á que ambos ſe engañaron. El Conde la creyó planta , porque obſervó algunos accidentes , en que conviene con las plantas.

tas. Reaumur, piedra, porque obſervó otros en que conviene con las piedras. ¿Pero no probará eſto por lo menos, que es una ſubſtancia media, que participa de uno, y otro extremo? En ninguna manera. Apenas hay ſubſtancia alguna, que en ſus accidentes no convenga diſtributivamente con otras; eſto es, en tales accidentes con eſta, y en tales con aquella, ſin que por eso eſtemos obligados á llenar la naturaleza de terceras eſpecies, que viene á ſer lo miſmo que llenarla de monſtruos.

13 Suponiendo el Amianto eſpecie á parte, que nada tiene comun, ni en quanto á la eſencia, ni en quanto á la coleccion de propriedades, con plantas, piedras, metales, ú otros mixtos conocidos, ſe hace menos myſterioſa, ó nada myſterioſa ſu reſiſtencia al fuego. ¿Qué tenemos con que plantas, metales, piedras padezcan de un modo, ú otro la violencia de ese elemento? Si el Amianto hace claſe á parte, es conſiguiente que tenga ſus propriedades á parte, de las quales una será la reſiſtencia al fuego. Los metales le reſiſten mas que las plantas: las piedras mas que los metales, ſin que nadie admire eſta desigualdad. ¿Por qué ſe ha de admirar, que haya en la naturaleza otro mixto, que le reſiſta mas que las piedras?

14 Debe ſuponerſe, que la mayor, ó menor reſiſtencia de eſtas ſubſtancias al fuego, proviene de ſu compoſicion, y textura, y no de qualidad alguna; porque ſi á eſte negocio ſe hubieſe de dár expediente con qualidades, ſeria preciſo decir, que como el fuego, en ſentir de los Phyloſofos *qualitativos*, obra por medio de una qualidad adurente, que es el calor *in ſummo*; el Amianto reſiſte con una qualidad congelante, que es el frio *in ſummo*; y aunque el decir eſto ſeria una extravagancia *in ſummo*, eſto ſolo, y nada mas pueden los Phyloſofos comunes deducir de ſus principios para explicar el fenoméno; lo que baſta para conocer quan vanos ſon ſus principios phyloſoficos.

15 Pero qué textura, ó mecaniſmo ſerá aquel, en virtud del qual reſiſte al fuego el Amianto? Provincia dificil, á cuyo deſcubrimiento no ſe han atrevido haſta ahora los Phyloſofos. Por lo menos yo ninguno he viſto que ſe haya metido en eſte empeño. Solo V. S. ó V. S. el primero ha tentado tan ardua empreſa. Habiendo V. S. obſervado en el Amianto cierta eſpecie de ſubſtancia untuoſa, ó craſa, à eſta juzga ſe debe atribuir ſu incombuſtibilidad, porque eſta puede cerrar, y obstruir los poros del Amianto, de modo, que las particulas igneas no puedan penetrarlos, ó cubriendo ſu ſuperficie impedir el inmediato contacto del fuego á ſus fibras, al modo que el zumo de cebolla, ſegun lo que nos dicen algunos Phyſicos, es el preſervativo de que uſan los Santimbanquis para lavarſe las manos, ſin leſion alguna, con plomo derretido; ó como las Anades, con cierto humor oleoſo, que exprimen de la rabadilla, bañando con el la pluma, impiden la penetracion del agua.

16 Aunque es futil eſte modo de phyloſofar, ſe ofrece luego contra él un reparo; y es, que las ſubſtancias oleoſas, y craſientas ſon tan inflamables, que qualquiera combuſtible, que ſe bañe con ellas, arde mas prontamente, aplicandole el fuego, que ardiera ſin esa diligencia: por conſiguiente, la ſubſtancia craſienta obſervada en el Amianto, en vez de impedir ſu combuſtion, parece habia de facilitarla.

17 Pero por mas que eſta objecion parezca fuerte, juzgo que ſe puede debilitar algo ſu fuerza, haciendo inſtancia contra ella con el azufre, que ſenſiblemente ſe reconoce en los guijarros, en muchos por lo menos, los quales, por medio de una fuerte coliſion, exhalan un olor ſulfureo, perceptible al olfato menos futil. ¿Qué coſa mas inflamable que el azufre? No obſtante lo qual, el tener los guijarros impregnados los poros de esa ſubſtancia, ó mas veriſimilmente, ſiendo ella una de las que eſencialmente componen ese miſto, nada coopera á ſu inflamacion.

Aun

18 Aun prescindiendo de la instancia hecha, creo se puede responder á aquella objecion, negando que toda substancia crasa sea inflamable, pues no parece la mas leve repugnancia en que haya algunas, cuyas partes estén unidas con tan firme adherencia, que no pueda desunirlas la violencia del fuego; porque al fin, el ímpetu de este elemento, que consiste unicamente en el rápido movimiento de sus particulas, no es de infinita, sino de limitada fuerza, que llega hasta cierto grado.

19 Todas las substancias crasas son mas, ó menos glutinosas; esto es, constan de partes enredadas, ó enlazadas unas con otras; de modo, que á proporcion de su tenacidad, es menester mas, ó menos fuerza para desunirlas. ¿Qué inconveniente habrá, pues, en pensar que haya alguna substancia crasa, puesta en tal grado de tenacidad, que el grado de fuerza, que corresponde al rápido movimiento de las particulas del fuego, no alcance á vencerla?

20 Solo uno encuentro, que voy á exponer al examen de V. S. y es, que esta tenacidad debe ser muy corta, pues cede á otro qualquiera impulso, que no sea el del fuego, rompiendose facilmente las fibras del Amianto al mas leve esfuerzo de la débil mano de un niño, y por qualquiera parte de ellas; de modo, que, como yo he experimentado muchas veces, resisten menos al rompimiento que las del lino ordinario: luego parece preciso recurrir á otra causa, que á la firme adherencia de sus partes crasas, pues esta seria general para resistir la fuerza de otro qualquiera agente.

21 Ahora bien, señor mio: ¿No podriamos evacuar esta dificultad, adoptando la opinion comun entre los modernos, de que la combustion se hace conmoviendo el fuego las particulas igneas, que hay en el mixto combustible? Parece que sí. ¿Quién nos quita hacer la suposicion de que en la composicion del Amianto no entran algunas particulas igneas? Con esta suposicion, pues, y la admision de aquella sentencia, por una via sim-

ſimpliciſima, parece nos deſembarazamos de la qüeſtion diciendo, que el fuego no quema el Amianto; porque no encuentra en él particulas igneas, á quienes comunique ſu movimiento. No dudo que eſto podrá padecer ſus objeciones. ¿Pero qué doctrina phyſica eſtá exempta de ellas? Lo que dirán los que eſtán perſuadidos á que todos los mixtos ſe componen de los quatro vulgares Elementos, Agua, Ayre, Fuego, y Tierra, no me dá cuidado alguno, como ni á V. S. le hará la menor fuerza.

Nueſtro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

# CARTA XIII.

## *SOBRE RAYMUNDO LULIO.*

## EXCmo. SEÑOR.

1 TAn lexos eſtaba yo de penſar en ſalir á la contienda excitada ſobre Raymundo Lulio, que antes habia formado la reſolucion de abſtenerme de ella, quando la inſinuacion de la voluntad opuesta de V. E, comunicada de ſu orden por el ſeñor Don F. D. A. en Carta ſuya, eſcrita el dia 21 de Junio, me hizo revocar aquel propoſito; ſin que por eſo pretenda calificar de meritorio eſte ſacrificio de mi voluntad á la de V. E. quien no ſolo por ſer tan eſpecial favorecedor mio, mas por otros muchos, y glorioſos titulos, que hacen ſu perſona eſpectable á toda la Nacion Eſpañola, y aun á las eſtrañas, es legitimo acreedor á mas dificiles deferencias.

Las

2 Las voces con que explicó V. E. su voluntad segun la citada Carta, fueron estas: *Que esperaba con impaciencia vér como yo, hecho un nuevo Tehséo, salia, auxiliado del hilo de mi Discurso, del nuevo Laberynto, ó Caos Luliano.* En verdad Excmo. Señor, que el uso de las especies de Caos, y Laberynto no puede ser mas oportuno, pues así uno como otro pueden pasar por unos propriísimos symbolos del Arte de Lulio. No faltarán quienes á este Arte quieran aplicar por entero aquella pintura, que Ovidio hizo del Caos:

*Rudis [illegible], inclígestaque moles;*
*Nec quidquam, nisi pondus iners, congestaque eodem*
*Non bene junctarum discordia semina rerum.*

3 Pero yo, que no soy tan riguroso, solo le aplicaré lo de *nec quidquam, nisi ponderis iners*, lo que explica adequadamente el concepto, que infinitos han hecho de la inutilidad de su Arte.

4 Aun con mas propriedad le viene lo de Laberynto; porque no hay cosa, que mas le sea adaptable, que aquel vulgarizado dístico, que en mi dictamen debieran haber estampado los Impresores en la frente de ella,

*Hic Labyrinthus adest; verum si laberis intus.*
*Non Labyrinthus erit; sed labor intus erit.*

5 Esto es lo que experimentaron muchos de los que se dieron al estudio del Arte de Lulio, en quien, creyendo á sus Panegyristas, pensaban encontrar recónditos tesoros, y no hallaron dentro de sus ambages sino trabajo, y trabajo perdido.

6 ¡Qué escandalo el verme proferir la proposicion de que son infinitos los que tienen por inutil el Arte de Raymundo Lulio! ¡Qué escandalo, digo, para los que han pasado los ojos por la formidable lista de Apreciantes de ella, que poco há dieron á luz los nuevos Apolo-

logiſtas de Lulio, RR. PP. Fr. Marcos Tronchón, y Fr. Rafael de Torre-Blanca, pretendiendo con ella probar, que ſon muchos mas los Panegyriſtas del Arte de Lulio, que ſus Impugnadores! Sin embargo, me mantengo en lo dicho, y eſpero, con la ayuda de Dios, diſipar enteramente eſe, que yo tengo por *ſcandalum puſillorum.*

7 Pero antes me ha parecido decir algo ſobre los aſcos, que han hecho los dos Apologiſtas, de que yo haya citado contra el Arte de Raymundo á Bacon de Verulamio, por el titulo de que eſte Autor fue Herege Calviniſta. ¿Y qué importa que lo fueſe, ſi yo no le cito ſobre aſunto, que pertenezca ni directa, ni indirectamente á la Religion? El nombre odioſo de Herege, quando tan fuera de propoſito ſe toma por pretexto para hacer aborrecible la cita de algun Autor, que lo fue, es un coco, de que artificioſamente uſan algunos para amedrentar á los parvulos de la República literaria, quando la cita los incomoda. Lo bueno es, que los Apologiſtas no dudan de citar, con conocimiento de que tambien fue Herege, ſolo porque es á favor de Lulio, á Guillelmo Chriſtiano Kriegman. ¿Qué juſticia es eſta? ¿Y quién es eſte Kriegman? Acaſo no le conocen mas los Apologiſtas, que yo, que haſta ahora no le he viſto citar, ni hallé ſu nombre en algun Catalogo de Autores, quando al contrario Bacon es conocido de todo el mundo literario. El titulo odioſo de Herege á ambos es comun, la fama muy desigual. Con todo, ha de ſer mal ſonante en mí citar al famoſo Phyloſofo Bacon contra Lulio, y no en los Apologiſtas citar al obſcuro Kriegman á favor de Lulio.

8 Pero lo que no ſe puede negar que tiene muchiſima gracia, es llamar mi Adonis á Bacon: *El Adonis del Padre Maeſtro el Herege Bacon de Verulamio.* Aſi les plugo hablar á los dos Apologiſtas, num. 56. La expreſion tiene *ſilis*; y aun por eso miſmo es poco proporcionada á las barbazas de aquel gran Canciller de Ingla-

glaterra, que ciertamente no tenia cara de Adonis, si es su verdadero retrato el que está colocado á la frente de sus Obras en la edicion de Francfort de 1665. ¿Pero quién no vé asomarse en la afeytada frente de aquella vocecita de feligrana el satyrico ceño de una cruel invectiva? Esto es improperarme con una especie de insultacion, que yo haya hablado con aprecio de este Autor Herege en una, ú otra parte de mis Escritos.

9 Sí, Reverendísimos mios: he hablado con aprecio de este Autor Herege, y le elogiaré siempre que se ofrezca; pero conteniendome siempre, como hasta ahora hice, dentro de los limites permitidos. El Santo, y Supremo Tribunal de la Inquisicion de España en las advertencias, que pone despues del mandato á los Impresores, por regla expresa permite en el numero 5 dar á los Hereges elogios, y epitetos honorificos, *que no sean absolutos, ni universales, sino limitados á particulares Ciencias, y materias* : : : *como llamar á Bucanano elegante Poeta; á Enrico Estefano doctísimo en Griego; á Tycho Brahe excelente Mathematico, ó Astronomo, que son dones, y excelencias, que Dios suele comunicar aun á los que estan fuera de su Iglesia.*

10 Yo, pues, he elogiado por Philosofo, y como Philosofo á Bacon. ¿Qué hay en esto contra la Santa Madre Iglesia? ¿La Philosofia Natural, ni aun la Moral, está, ni estuvo nunca estancada en la verdadera Religion? ¿El ser Gentil le quitó á Aristoteles escribir bien de la primera, y aun mejor de la segunda? ¿Está tan identificada en un Herege la Heregía con la Philosofia, que no se pueda elogiar esta, y abominar aquella? ¿Eso parece que quieren dár á entender los Apologistas: porque si no, á qué proposito es recalcarse tanto en la Heregia de Bacon, que nunca le nombran sin clavarle el execrable epiteto de Herege? ¿No bastaba decirlo una vez? Aun esa sobraba; porque para la qüestion, en que estamos, nada hace al caso la Heregía. ¿No es aqui visible la afectacion? ¿Y yá que en

otras partes le plantan eſte pegote, no ſe pudo, y aun debió eſcuſar, quando ſolo le nombran como objeto de mi aficion? Sin duda: porque el conjunto de las voces *el Adonis del Padre Maeſtro el Herege Bacon*, á qualquiera Eſcolaſtico dá á entender *ex modo ſignificandi*, que la Heregía entra á la parte de objeto terminativo, yá que no de motivo del amor. Bien claro tenian lo contrario los Apologiſtas en varias partes de mis Eſcritos. Baſta por ahora acordarles, que en el ſegundo Tomo del Theatro Critico, Diſcurſo XV, deſpues de elogiar en los numeros 36, y 37 la agudeza phyloſofica de Bacon, Boyle, y Newton, todos tres Ingleſes, y todos tres Hereges, y conſiguientemente á eſto la ſagacidad de la Nacion Anglicana, en general para las coſas phyſicas, concluyo con eſta exclamacion: *¡Oh deſdicha, que tenga la Herejía ſepultadas tan bellas luces en tan triſtes ſombras!* Yo imité á mi modo, y en mis afectos la accion de Dios al principio del mundo, ſeparando la luz de las ſombras, *diviſit lucem á tenebris*. Los Apologiſtas, porque aſi importaba para ſoſtener el *Caos* Luliano, confundieron la luz con las tinieblas.

11 ¿Pero qué dirán los Apologiſtas, quando yo les haga vér, que para elogiar á Bacon como Phyloſofo, tengo el nobiliſimo exemplar : : : de quién? ¿No menos que de nueſtro Santiſimo Padre Benedicto XIV, que hoy reyna felizmente en la Igleſia, en ſu grande Obra de *Beatificatione*, & *Canonizatione Servorum Dei*? Es coſa de hecho. Fiador mio es el Reverendiſimo Padre Maeſtro Fr. Miguel de San Joſeph, que en el extracto, que hace de aquella Obra en ſu Bibliografia Critica, reſumiendo el contenido del capitulo 30 de la primera parte del quarto Tomo, donde trata de la incorrupcion de los cadaveres, en quanto puede ſer ſubſidio para la Canonizacion; deſpues de diſtinguir la que es milagroſa de la que puede ſer natural, para exponer las cautas de eſta uſa con elogio de la Phyloſofia de Bacon: *Poſt hæc* (dice el doctiſimo Trinitario, Tom. 3. Bibliograph. Crit. pag.

pag. 582.) *laudat Franciscum Baconum, Baronem de Verulamio, qui in sylva sylvarum, vel Historia naturali, cent. 8. experim. 771. multa paucis complectens, nervosè phylosophatur, quomodo putredo diutius a corpore prohibenda sit, idque fieri posse ait, si, &c.*

12 Añado, que en la misma Obra, en el capitulo 22 de la misma primera parte del quarto Tomo, se sirve su Santidad de la doctrina de Roberto Boyle, tan Inglés, y tan Herege como Bacon, para determinar el tiempo que naturalmente puede vivir el hombre sin respirar. Y en estos dos exemplares pueden vér los Apologistas experimentada la verdad de aquella maxima del Santo Tribunal de España citada arriba: *Que suele Dios comunicar dones, y excelencias pertenecientes á las Facultades naturales aun á los que están fuera de su Iglesia, aunque para servicio de ella misma.* Es de suma importancia á la Iglesia, y aun de indispensable necesidad, para proceder con seguridad en la Canonizacion de los Santos, el discernir de los efectos ciertamente milagrosos, los que pueden ser naturales. Pues para asunto tan util á la Iglesia se sirvió nuestro Santisimo Padre de la doctrina de dos Phylosofos Hereges.

13 Dexese, pues, á la gente ruda esa vulgar cantilena de despreciar quanto hay en los Hereges, solo porque lo son. Lo bueno se puede apreciar en qualquiera parte que esté. Nadie desprecia un diamante por hallarle entre inmundicias. Los Hereges, por serlo, no dexan de ser hombres. Ni Dios repartió las almas con una providencia tal, que todos los grandes ingenios hubiesen de caer precisamente dentro de su Iglesia. Como dexó las de Aristoteles, Platon, y Tulio entre los Gentiles, pudo dexar otros ingenios iguales entre los Hereges.

14 Muy al contrario de ciertos Escritores Catholicos de infima nota proceden en esta materia otros, cuya piedad, y doctrina están muy acreditadas. El Cardenal Palavicino aplaude el genio del Heresiarca Zuin-

glio, como excelente para todas las Ciencias: *Ingenio aptiſsimo ad omnes diſciplinas addiſcendas.* Juſto Lipſio llama al Herege Iſaac Caſaubon, *adoleſcentem magni ingenii.* El Autor de la Bibliografía Critica, ſin embargo de ſer no poco eſcrupuloſo en conceder algo de bueno á los Eſcritores Sectarios, aun en orden á las prendas intelectuales mas impertinentes á la Religion, á Pedro Bayle, cuya lectura, no ſin razon, dice que es dañoſiſima, llama *magni ingenii vir.* El P. Renato Rapin dice del Atheiſta Hobbes, que manifeſtó una grande profundidad de ingenio en la Phyſica: *Thomas Hobbes à fait paroitre une grande profondeur de ſpirit en ſa Phyſique.* (Reflexions ſur la Phyſique, ſect. 19.) Y de Bacon, que tenemos entre manos, que es el mas fuerte de todos los modernos: Reflexions ſur la Phyloſofie, ſect. 18. Tambien debe de ſer Adonis del Padre Rapin el Herege Bacon.

15 ¿Y qué diré de los elogios, que á Focio dán muchos ilueſtres Eſcritores Catholicos, al ciſmatico, herege, y maldito Focio, uno de los mas inſolentes, y pernicioſos enemigos de la Silla Apoſtolica, que hubo haſta ahora? *Vir doctiſsimus*, dice de él el Padre Felipe Labbe en ſu Bibliotheca Eccleſiaſtica. *Prudentia, ac ſcientia clariſsimum* le apellida el Padre Franciſco Pagi en ſu Breviario de los Pontifices Romanos. Mucho mas dice el Abad Fleuri; y es tanto lo que dice, que eſcrupulizo copiarlo.

16 Eſtos Autores practican aquella advertencia, que hizo Dios por Jeremías: *Si ſeparaveris pretioſum à vili, quaſi os meum eris.* Separar, y diſtinguir lo precioſo de lo vil, quando uno eſtá mezclado con otro, dando á cada uno ſu juſto valor, es lo que dicta la razon. Confundir lo precioſo con lo vil, y deſpreciar aquello, porque eſtá mezclado con eſto, ſolo la ſinrazon puede dictarlo.

17 He juſtificado tal qual elogio, que en linea de Phyloſofo haya dado á Bacon. No es tan facil que los dos Apo-

Apologiſtas ſe juſtifiquen á ſí miſmos ſobre lo que imponen á Bacon. En el cotejo, que hacen del Herege Kriegman con el Canciller Bacon, para darle á aquel alguna ſuperioridad en la virtud, yá que tan inferior de parte del ingenio, dicen, que Kriegman *fue modeſto en eſcribir*; pero *el mandiciente Bacon de Verulamio no conoció la modeſtia*: expreſion, que para quien entienda el énfaſis de la fraſe Caſtellana, ſignifica que fue inmodeſtiſſimo. Y en otra parte le llaman *el mordáz, y maldiciente Bacon*.

18 Vaya ahora un poquito de moralidad trivial. Es cierto, que á ningun hombre, que ſea Herege, Mahometano, Idólatra, ó Judío, ſe le puede con buena conciencia imputar vicio, que no tiene. Preguntaré ahora á los Reverendiſſimos Apologiſtas: ¿De dónde les conſta, que Bacon fue tan inmodeſto, y que fue mordáz, y maldiciente? Bien al contrario, no ha habido haſta ahora Autor Proteſtante mas moderado, contenido, y deſviado de aquellas invectivas contra los Catholicos, que freqüentemente á los Eſcritores Sectarios fugiere ſu falſa Religion. Abran los Apologiſtas el Diccionario de Moreri, v. Bacon, y verán en él las ſiguientes palabras: *Se dice, que era ſevero; pero bueno, liberal, y comedido. Eſta ultima qualidad ſe manifieſta en ſus Eſcritos, en los quales, aunque Proteſtante, habla con mucho reſpeto, ó miramiento* ( avec aſez de egard ) *de los Papas, y de los Catholicos*. Elogio ſin duda muy debido á Bacon; pues habiendo eſcrito tanto, y ſiendo ſubdito, Miniſtro, y favorecido de una Reyna tan enemiga de la Religion Catholica, como fue Iſabela, no ſe halla en todos ſus Eſcritos ni una palabra ofenſiva hácia los que la profeſan. No ſolo no injurió á los Papas; pero quando ſe ofreció, á los miſmos de ſu tiempo exornó con elogios. En el libro primero *de Augmentis ſcient.* celebra como inſignes Papas á Pio V, y á Sixto V. En la Hiſtoria de la vida, y de la muerte, dice de Paulo III. *Vir ſedati animi, & profundi conſilii*

y

y de Gregorio XIII: *Vir plane bonus animo, & corpore sanus, politicus, temperatus, evergetes, & eleemosynarius.* Dénme los Apologiſtas Proteſtantes, que hayan hecho otro tanto. Pero no importa. Haber deſpreciado el Arte de Lulio, es merito ſobrado para que los Apologiſtas le traten de inmodeſtiſimo, mordáz, y maldiciente. Lo que por el miſmo delito dicen de mi, yá ſe verá abaxo.

19 Baſta yá de Apología en quanto á eſta parte. Voy á cumplir lo que he prometido; eſto es, probar que ſon muchos mas los Reprobantes, que los Aprobantes del Arte de Lulio. Sus Apologiſtas con deſprecio notaron, que yo no cité contra ella mas que dos Criticos, el Canciller Bacon, y el Padre Renato Rapin, procurando dár á entender á los lectores, que no cité mas, porque no habia mas que citar. Yo creo poder decir con verdad, que los dos Apologiſtas, ni aun tantos citaron á favor de Lulio, como yo contra Lulio. ¿Pues no propuſieron doſcientos Aprobantes en ſu prolixa, y faſtidioſa liſta? Sí señor. Pero toda esa liſta de doſcientos fue copiada, como ellos miſmos confieſan, del apaſionadiſimo Luliſta Alemán Ybo Zalzinger. Con que eſto en rigor viene á ſer citar ſolamente á Ybo Zalzinger, que no es mas que uno; y ſi á ese uno ſe recuſa por apaſionado, vienen á quedar todas las citas en cero. Los Autores, que yo cité, no fueron mas que dos; mas esos no los leí con ojos agenos, ſino con los que Dios me dió. No cité mas, porque para el intento de aquella Carta baſtaban. Ahora, que ſobre ello ſe me ha ſuſcitado qüeſtion, yá citaré mas, con la advertencia de que yo miſmo los he leído, y que ſon Autores de nombre, y fama, y no obſcuros, y buſcados por todo rincon para patrocinar á Lulio, como ſon caſi todos los que en la liſta de Zalzinger elegian á Lulo.

20 El Padre Juan de Mariana, lib. 15. de la Hiſtoria de Eſpaña, cap. 4, aſi habla de los Eſcritos de Lulio: „Coſa de grande maravilla, que perſona tan ig-

„no-

„norante de letras, que aun no sabia la Lengua Lati-
„na, sacase, como sacó á luz, mas de veinte libros,
„algunos no pequeños, en lengua Catalana, en que tra-
„ta de cosas, así Divinas, como humanas; de suerte,
„empero, que apenas con industria, y trabajo los hom-
„bres muy doctos pueden entender lo que pretende en-
„señar: *tanto, que mas parecen deslumbramientos, y tram-*
„*pantojos, con que la vista se engaña, y deslumbra, bur-*
„*la, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes,*
„*y Ciencias.*"

21 Habla luego con el debido elogio de su zelo por la Fé, el martyrio que padeció, y la veneracion, que logra en Mallorca. Despues de lo qual, volviendo á los Escritores, dice así:

22 „Sobre sus libros hay diversas opiniones. Muchos
„los tachan como sin provecho, y aun dañosos: otros
„los alaban como venidos del Cielo para remedio de
„nuestra ignorancia. A la verdad, quinientas proposi-
„ciones, sacadas de aquellos libros, fueron condenadas en
„Aviñon por el Papa Gregorio XI á instancias de Ey-
„merico, Frayle de la Orden de Predicadores, é Inqui-
„sidor, que era en España. Ciento de las quales proposi-
„ciones puso Pedro, Arzobispo de Tarragona, en la se-
„gunda parte del Directorio de los Inquisidores. Si vá á
„decir verdad, muchas de ellas son muy duras, y mal
„sonantes, y que al parecer no concuerdan con lo que
„siente, y enseña la Santa Madre Iglesia. Esto nos pare-
„ce (debe de ser por nuestra rudeza, y grosería) (ironía manifiesta, pues no se tenia, ni debia tener por rudo, y grosero el Padre Mariana) que impide no alcancemos, y
„penetremos aquellas sutilezas, en que los aficionados de
„Raymundo hallan sentidos maravillosos, y mysterios muy
„altos, como los que tienen ojos mas claros. O por ven-
„tura adivinan, y fingen, que vén, ó sueñan lo que
„no vén; y procuran mostrarnos con el dedo lo que no
„hay."

23 El segundo Autor, que cito, es el grande, é in-

com-

comparable Analiſta de la Religion Seraſica Lucas Wadingo. Aqui contemplo, que como que leen una propueſta extravagante, erizan la frente, no ſolo los dos Apologiſtas, mas tambien muchos de los lectores, que vieron al inſigne Wadingo colocado en la liſta de los Aprobantes del Arte, y demás Eſcritos de Lulio. Pero yá deſarrugarán la frente, quando vean los teſtimonios, que evidentemente perſuaden lo contrario. Yo eſtoy muy lexos de acuſar de mala fé á los dos Apologiſtas en la alegacion de Wadingo. Pero no puedo menos de eſtrañar ſu inadvertencia en fiarſe para eſte efecto de ſu Ybo Zalzinger, ſiendoles tan facil examinar por sí miſmos á Wadingo, cuyos Anales es de creer no falten en la Biblioteca de ſu Convento. Pondré en ſu latin los paſages de Wadingo, por precaver la ſoſpecha de que altero algo en la traduccion.

24 Wadingo, pues, en el tomo 6 de ſus Anales, al año de 1315, donde latamente trata de Raymundo Lulio, deſpues que en el numero 10 propone lo que ſus Defenſores dicen para perſuadir, que es ſupueſta la condenacion de ſus errores, hecha por Gregorio XI, ſobre que ſe alega la decantada Junta de quatro Minoritas, y tres Dominicanos, que en preſencia del Rey de Aragon abſolvieron de la nota de error la doctrina de Raymundo, dice en el numero 11, que aquella abſolucion ſolo cayó ſobre tres propoſiciones particulares, que se le imputaban: pero que de las ciento, que eſcribió Eymerico en ſu Directorio, la parte mayor, y principal verdaderamente ſe halla en las Obras de Lulio, entre quienes el miſmo Wadingo confieſa, que algunas manifieſtamente ſon dignas de cenſura.

25 *Tres tamen* (son las palabras de Wadingo) *duntaxat ſunt propoſitiones, de quibus illi iudicium tulerunt. Porrò ex reliquis, quas Eymericus centum excripſit in Directorio, maior, & potior pars verè in eius operibus reperitur, quarum nouitiæ, ut verum fatear, duriores, & craſſiores ſunt, quam eas communis Theologorum ſchola*

la

*la admittat , aut ſine cenſuris elabi permittat. Sua halet peregrina principia Raymundus , & abſtrujos modos loquendi , quibus hæc fortaſis ſuis aſſeclis complanet , & doctrinæ Sectatoribus tandem intrudat ; ſed aliis minimè perſuadeat.*

26 En el num. 12. reprueba los magnificos epitetos, que dan ſus apaſionados á Lulio de Doctor iluminadiſimo , Trompeta del Eſpiritu Santo , &c. oponiendo á la pretenſion de que ſu doctrina fue inſpirada , el ningun uſo , que de ella ha hecho la Igleſia en mas de treſcientos años ( yá podemos decir quatrocientos ) , que han paſado deſpues que ſalió á luz , en cuyo eſpacio de tiempo ſe celebraron quatro , ó cinco Concilios Generales , ſin que de ella ſe valieſen jamás los Padres contra los enemigos de la Fé ; ſiendo increible , que una Ciencia revelada por Dios eſté en la Igleſia tan ociosa. Pero oygamoſele al miſmo Wadingo.

27 *At dices à Cœlo delapſam, à Chriſto revelatam, mirabiliter viro prorſus Litterarum , etiam humanicrum, ignaro , divinitus infuſam , idque non ſine magno aliquo, vel præſenti , vel futuro Eccleſiæ emolumento ;* cum omnis Sapientia divinitus inſpirata utilis ſit ad docendum, ad arguendum , ac corrigendum , ac erudiendum in iuſtitia , ut perfectus ſit homo Dei ad omne opus inſtructus. (2. ad Timoth. 3.) *Sed ex hoc ipſo adverſarii minimè à Deo inſpiratam contendunt , cum nullum hucuſque peculiarem fructum ex hac doctrina percepiſſe Eccleſiam perſpicuum ſit , nec percepturam eſſe adeò certò ſperetur : quippè quatuor , aut quinque Conciliis Generalibus, quæ poſt editam hanc doctrinam celebrata ſunt , nullo fuerunt uſui libri Raymundi , nec ex eis quidquam Patres, ad revincendos errores Hæreticorum decerpſerunt* ::: Doctrina á Deo inſpirata velut armamentarium eſt , aut tamquam theſaurus medicamentorum. ( Ephrem , orat. de Pacientia , & Compunct. ) *Sed hac neſcio , quæ hucuſque tercentum , & plurium annorum ſpatio arma deprompta ſunt contra Fidei hoſtes , nec quæ medicamina adverſus*

*vitiorum ægritudines. Credibile autem alicui videbitur Scientiam á Deo revelatam ad nihilum inservire, sed inanem prorsus, & vacuam per tot sæcula latere? ::: Abstinendum itaque putaverim ab ineptis quorundam epithetis, & paræneticis quæ insulsè affiguntur elogiis: temerè enim á suis appellatur Sectariis Doctor Illuminatissimus: Tuba Spiritus Sancti: Organum Dei: Fons veritatis: Ecclesiæ Restaurator.*

28 En el num. 16. habla del Arte de Lulio, dividida en Magna, y Parva (que es lo principal de nuestra qüestion); ¿y qué dice de este Arte? Que unos la fingen un secreto grande, y seminario de mysterios, y otros la tienen por cosa de burla, y escarnio: que pocos, ó ningunos la entienden perfectamente; y que la entiendan, que no, ninguno de los que se entregan á este estudio, y despues de inmensos trabajos piensan que han comprehendido el Arte, llega á saber por ella cosa digna de algun particular aprecio, y que no sepan los que siguen el camino comun por la trillada doctrina de las Aulas: *Paucos, vel nullos invenias, qui hanc Artem, vel artium omnium secretissimum, & mysteriorum, quod fingunt, seminarium, vel, ut alii vocant, ludibrium, perfectè assequantur. Quod si post immensos labores, & fatigati cerebri vigilias, aliqui se putent assequutos, vellem scire, quos tanti laboris hauriunt, vel edunt fructus, vel quam singularem, præ communi hominum sorte, aut trita gymnasiorum doctrina imbutis viris, præferant excellentiam.*

29 Finalmente concluye diciendo, que en todas las Obras de Lulio el estilo es, no solo desaseado, y baxo, pero freqüentemente barbaro, y lleno de idiotismos de otras lenguas: que el método es irregular, inculto, y confuso: que la narracion de los hechos es sincera; pero, ni grave, ni suave, sino aspera, y algunas veces ridicula: que las expresiones son estrañas del regular modo de hablar de los Theologos, y muchas aserciones discordantes de la que hoy es doctrina comun: *In universis autem hominis operibus stylus in concinnus, inæqualis,*

*lis , non ſolum humilis , verum , & passim barbarus , idiotiſmis aliorum Iaiomatum ubique ſcatens : : methodus irregularis , inculta , & confuſa , verum geſtarum , nec ſeria , nec lenis , ſed levis , & aſpera , aliquando ridicula , vera tamen , & sincera narratio : modi , & termini loquendi à communi dissident loquela Theologorum , & pleræque eiuſdem aſſertiones abſonæ à communi noſtri ævi Doctrina.*

30 Euſebio Amort , en ſu Phyloſofia Polingana, pag. mihi 545 de la edicion de Ausburgo del año de 1730, deſpues que explica el Arte de Lulio , añadiendo á ella la Iluſtracion combinatoria del Padre Kircher , dice , que á nadie aconſeja el eſtudio de eſte Arte : *Ego nolim in hac Arte eſſe prolixior , quam nulli conſulo.* Y la razon que dá inmediatamente , es , porque el aſunto de eſte Arte es buſcar por varios ambages aquello , que ſin Arte, ni fatiga alguna , á una ſimple inſpeccion ſe preſenta al entendimiento.

31 Don Nicolás Antonio ( Biblioth. vet. Hiſpan. lib. 9. cap. 3. ) aunque los Apologiſtas lo alegan á ſu favor, eſtá contra ellos. No es eſto decir , que no hayan copiado fielmente el elogio , que tranſcriben en el num. 41 : *fama clarus* , &c. ſí ſolo , que aquel elogio , para el aſunto de la qüeſtion , no es del caſo , por eſtár concebido en terminos generales , cuya verdad es compatible con la inutilidad del Arte de que diſputamos. Y aun en algun modo ſería adaptable al punto diſputado el elogio , ſi Don Nicolás Antonio no hubiera expreſado ſu dictamen en particular en orden al Arte. Pero habiendole expreſado , á éſte nos hemos de atener , y no á panegyricos vagos , ó meramente determinados á ſu ardiente zelo á promover la Fé, ſus trabajos, y martyrio por ella. ¿Qué dice , pues , eſte Autor en orden al Arte de Lulio ? Que alaba como juicioſa la cenſura , que Lucas Wadingo hizo de ella : *Laudo ſemper Wadingi judicium incordatè cenſendo de hac Arte.* La cenſura de Wadingo la hemos viſto arriba ; con que en ella tenemos viſta la de D. Nicolás Antonio.

32 Don Diego Saavedra, en su República literaria, pag. mihi 95. (la impresion que tengo es la hecha en Alcalá el año de 1670), describiendo aquel edificio, que llama *la Casa de los Locos*, voz, que alli solo significa los que se entregan á estudios inutiles, y vanos; los primeros que nombra como tales son los Lulistas, por estas palabras: *En unos Salones grandes habia notables humores: alli estaban los Discipulos de Raymundo Lulio volteando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo acaudalar todas las Ciencias.*

33 El Marqués de San Aubin, en su Tratado de la Opinion, Tom. 1, lib. 2. cap. 4, num. 8, pronuncia asi: *La Logica de Raymundo Lulio no es mas que una gerigonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real.* Y en una nota, á lo baxo de la pagina, cita un Autor, llamado Pedro Montuus, que dice, que el método de Raymundo fue copiado de un Phylosofo Arabe, llamado *Abexebron.* Pero yo no hallo el nombre de este Phylosofo Arabe en la *Bibliotheca Oriental de Herbelot.* Puede ser que esté alterado el nombre en la cita, lo que freqüentemente sucede en los nombres proprios Arabes, como *Ebn Roschd* lo transformamos en *Averroes*, y *Ebnsina* en *Avicena.*

34 Debo advertir, que el Marqués de San Aubin, no por ser Marqués, dexa de ser uno de los hombres mas eruditos de este siglo, como testifican sus doctisimos Tomos del *Tratado de la Opinion.*

35 Nuestro famoso Critico Don Juan de Mabillon, en la segunda parte de los Estudios Monasticos, cap. 15, donde trata de las Ciencias, á que se pueden aplicar los Monges, despues de exceptuar algunas Artes por inutiles para ellos, quales son la Poesía, la Musica, la Optica, y la Astronomia, prosigue asi: *Con mas fuerte razon se debe exceptuar la Arte Chimica, la Piedra Philosofal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada sirve, la Astrologia Judiciaria, la Chiromancia, y las otras especies de adivinar, que son reliquias del Paganismo.*

Con-

36 Conforme á todos los citados, y aun añade algo mas, está el célebre Modenés Luis Antonio Muratori, á quien cita el Doctísimo, y Reverendísimo Padre Fray Miguel de San Joseph en el 4 Tomo de su Bibliografía Crítica, pag. 22, col. 1, en la forma siguiente: *Ludovicus Antonius Muratorius, vir planè apud Litteratos laudatissimus, quamvis fateatur in Lullio nostro devotionem fervidam cum portentoso ingenio coniunctam, agnoscit nescio quem fanatismi spiritum, cui adscribendam censet magnam artis illius existimationem, quam ipse putat vix non fuisse, nec quovis vulgari ingenio superiorem.*

37 Quando yo no tuviera que alegar contra el Arte de Lulio mas que los ocho Autores, que acabo de citar, y los dos, que habia citado antes, me creeria muy superior en la contienda á quanto han citado los Apologistas á favor de Lulio. Son diez Autores no mas; pero todos diez famosos en la República literaria. Todos diez desapasionados. A todos diez he leído por mí mismo. De todos he dado los pasages al pie de la letra; y todos los pasages son específicos sobre el punto qüestionado. Estas cinco circunstancias relevan mucho mi argumento *ab auctoritate contra Lulio*, sobre el que proponen los Apologistas á favor de Lulio; en quien hay todas las nulidades opuestas á aquellas cinco circunstancias, como voy á demonstrar.

38 Lo primero, los Apologistas no vieron los Autores, que citan á favor de Lulio, ó solo leyeron uno, ú otro. Esto consta por confesion suya, pues pag. 31, donde concluyen la coleccion de Aprobantes de Lulio, dicen, que el catalogo, que acaban de hacer, es extracto del Doctor Ybo Zalzinger. Este es un gran defecto en las pruebas *ab auctoritate*; y mucho mayor, quando la cita de los Autores se extrahe de un Colector apasionado, qual lo era Zalzinger, á quien los Apologistas qualifican de Lulista de primera clase, que para mí significa apasionado de primera classe.

39 Lo segundo, de los mismos Autores citados, mu-

chos

chos, y aun creo la mayor parte, ſon declarados Luliſtas, yá de primera, yá de ſegunda claſe, por confeſion de los dos Apologiſtas. Capitulo legitimo de recuſacion. Eſto es lo miſmo, que ſi á favor de la Aſtrología Judiciaria ſe alegaſen los que la profeſan: á favor de la Cabala, los Cabaliſtas; y á favor de la Piedra Phyloſofal, los que eſtán infatuados de eſta ſimpleza.

40 Lo tercero, muchos de los citados ſon Mallorquines. Otro capitulo de recuſacion, por la bien fundada ſoſpecha de paſion por ſu compatriota Lulio. El Padre Wadingo, á quien nadie niega haber ſido un gran Critico, en el lugar citado arriba, num. 7. repele el teſtimonio de Don Juan Segui, por compatriota, por ſecretario de Raymundo, y porque recibió las noticias de un Eſpañol amigo ſuyo: *Quia concivem, aſſeclam, ſectatorem Raymundi, & quia ab amico Hiſpano excepit, quæ ſcripsit.* ¿Por qué no ſe ha de repeler el teſtimonio de todos los demas, en quienes concurran las miſmas circunſtancias?

41 Lo quarto, las alabanzas exceſivas, y verdaderamente intolerables, que algunos de los Autores alegados dán á Lulio, mueſtran claramente, que hablaron agitados de una paſion ciega. ¿Quién podrá ſufrir á Adrian Turnebo haber dicho, que el libro de la Theología Natural de Raymundo de Sabunde, que contiene la Práctica del Arte Magna de Raymundo Lulio, *es la quinta eſencia de Santo Thomás*? Y es bueno, que inmediatamente á eſte extravagante elogio dicen muy ſatisfechos los Apologiſtas: *Sirva eſta autoridad de tan célebre Critico de contraposicion á la del Padre Rapin.* No paſaré por tal contrapoſicion, ni paſará por ella hombre alguno, que ſepa quién fue Adrian Turnebo, y quién el Padre Rapin. Turnebo fue un inſigne Humaniſta, muy verſado en los Autores Latinos, y Griegos pertenecientes á eſta profeſion, y un gran Critico dentro de la miſma eſfera. Tambien fue Juriſconſulto. ¿Pero quién le hizo á Turnebo Theologo, para diſcernir ſi el libro de la Theo-

lo-

logía Natural de Raymundo de Sabunde es la quinta esencia de Santo Thomás? Al contrario el Padre Rapin, no solo sobresalió en las bellas letras, mas fue tambien excelente Philosofo, y Theologo: qualidades que le proporcionan para hacer juicio del Arte de Lulio.

42 Lo mejor es, que ese libro está prohibido enteramente por el Santo Tribunal de España (vease el Indice Expurgatorio, Tom. 2, pag. 176, en la primera clase), que es muy buena seña de ser quinta esencia de Santo Thomás. Esto es propriamente lo de *Thesaurus carbones.*

53 Harto ridiculo es tambien el elogio puesto en nombre del Medico Aubri, en que es llamado Lulio *Maestro de la Sabiduría*, *Principe de la Inteligencia*: antonomasia, que significa superioridad, respecto de quantos Doctores ha tenido la Iglesia. Pero podian los Apologistas escusar aquel aditamento de Aubri, hablando del mismo Lulio, *cuius mysteria medica Paracelsus penetravit*, porque no es honroso para Lulio, respecto de los que saben quien fue Paracelso: hombre que llenó su cabeza, y sus Escritos, no solo de confusiones, y vanidades, mas aun de supersticiones, y errores. Pero el Medico Aubri era Helmonciano, que es lo mismo que Paracelsista; con que pensó honraba á Lulio haciendo Discipulo suyo á Paracelso.

44 No es de mejor talento lo que en una declaracion de ciertos Doctores de París, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Raymundo, no solo es buena, y util, mas aun *necesaria para mantener la Fé Catholica.* La voz *necesaria*, quando no se restringe, se entiende del necesario *propriè*, *& simpliciter tal*; y tomada en este sentido la proposicion, no ignoran los Reverendisimos Apologistas, qué bellas consecuencias tiene. Pero aun explicada de la necesidad impropiamente, ó *secundum quid* tal, no es admisible; porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulistica en orden á la conservacion de la Fé? Y en caso que se ha-

hayan visto algunos, no quiero, ni puedo creer, que no se lograsen mas ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de S. Agustin, ó Santo Thomás.

45 Tambien es admirable el elogio dado al Arte de Lulio por el señor Jacobo (así le nombran no mas los Apologistas, y no sé quien es este Señor Jacobo), *que quien está en su centro vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.* Ai poca cosa vér todas las cosas con perfeccion. Quien pronunció esto, parece que nada veia, ni aun imperfectamente; pues no vió la evidente inconsequencia, ó contradicion, que tenia delante de los ojos en su misma clausula: quién vé todas las cosas con perfeccion, todo lo sabe: ¿luego para qué ha menester estudiar Ciencia alguna? El estudio se dirige á aprender lo que se ignora.

46 Pero á todo excede la alabanza de Lulio, que Christoval Suarez de Figueroa, citado de los Apologistas, atribuye al doctissimo M. Fr. Luis de Leon, concebida en estas voces: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adan, Salomón, y Raymundo.* Yo no creo, que aquel Autor dixese tal desatino, ni acaso lo creen tampoco los Apologistas, los quales ciertamente, ni lo leyeron en el Maestro Fray Luis de Leon, ni en Christoval Suarez de Figueroa, sino en su Ybo Zalzinger. Lo primero es claro, porque si lo hubieran leido en él, le citarian derechamente, y no por medio de un tercero. Lo segundo infiero, de que citan la Obra de Christoval Suarez de Figueroa con el titulo latino de *Florum universale.* Este Autor escribió varias Obras, que enumera Don Nicolás Antonio, y ninguna en Latin. El *Florum* es sin duda yerro de Imprenta. Debia decir *Forum*, porque una de sus Obras se intitula *Plaza universal de todas Ciencias, y Artes*, de que él, á la verdad, no fue Autor, exceptuando algunas dicciones, sino Traductor del Italiano Thomás Gazzoni de Bagnacaballo. Así la cita debia decir *Forum universale.* Pero ni los Apologistas nos especifican en qué parte del libro di-

ce

ce esto Suarez de Figueroa, ni á qué Obra se remite este de Fray Luis de Leon, que escribió tantas. Así esta es una de las muchas citas al ayre de Ybo Zalzinger.

47 ¿Ni cómo es posible, que un hombre tan sabio como el Maestro Fray Luis de Leon, dixese un disparate tan garrafal? La proposicion: *Tres Sabios tuvo el Mundo, Adan, Salomon, y Raymundo*, es, segun su sentido natural, y literal, exclusiva de todos los demás: por consiguiente se les niega el atributo de Sabios á quantos Doctores, y Padres tuvo hasta ahora la Iglesia. Es verdad, que los Apologistas juzgan endulzar la proposicion, diciendo, que *alude á la sabiduria infusa, que tuvieron esos tres grandes hombres.* Mas yo no sé si esto es ponerla peor que estaba; porque explicada de este modo, significa, que solo esos tres tuvieron sabiduría infusa, quando de la Sagrada Escritura consta evidentemente lo contrario. De los Santos Niños de Babylonia se dice (Dan. cap. 1.): *Pueris autem his dedit Deus scientiam, & disciplinam in omni libro, & sapientia*; lo que todos entienden, y es preciso entender de ciencia infusa. De Beseleel, hijo de Uri, profiere el mismo Dios (Exod. cap. 31.) *Implevi eum Spiritu Dei, sapientia, & intelligentia, & scientia in omni opere.* De los Apostoles (Joannis cap. 14.): *Paraclitus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia quæcumque dixero vobis.* Y en el capitulo 16: *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem.*

48 Aun baxando de lo que es infalible, y de Fé Divina, ¿por qué se ha de creer la ciencia infusa de Lulio, y no la de otros Santos, que testifican muchos Autores? En todo caso, antes creeré esto de Santo Thomás, que de Lulio; porque de aquel me lo propone la Iglesia en su Oficio, como testificado por un Compañero del Santo, que se lo oyó á él mismo: *Quin etiam Sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse.*

49 Tales cosas como estas nos intiman los Lulistas de su Raymundo, como si juzgasen, que todos los lectores no tienen mas advertencia, que los niños de quatro á cinco años; y aun pienso que he dicho poco, pues mas facil me parece creer las aventuras de Amadis de Gaula, de Don Belianis de Grecia, y de los Doce Pares de Francia, que las proposiciones, que acabo de copiar.

50 Lo quinto, de una gran parte de los Aprobantes de Lulio, que se alegan, no se expecifica, la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de quarenta y nueve, ó cincuenta, ni aun se nombra el libro, ú Obra, en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el libro, pero sin expresar capitulo, disertacion, seccion, articulo, pagina, &c.

51 Lo sexto, de los que tienen expecificada la cita, muy raro habia sobre el punto quëstionado; esto es la importancia, ó inutilidad del Arte de Lulio. Unos le califican de Santo, y Martyr, sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de los errores contra la Fé, que con verdad, ó sin ella se le imputan. Otros, en general, le califican de ingenioso, y sabio. Otros, aun sobre estos capitulos suspenden el dictamen. Pero nada de lo dicho he negado yo. La disputa es unicamente, *si el Arte de Lulio es util, ó inutil*; si merece el grande aprecio, que le dán sus Sectarios, ó el desdén, con que le miran otros. Muy bien puede un Autor ser Santo, ingenioso, y docto, y con todo componer una obra, especialmente si en ella se gobierna por su sola fantasía, que sea, no solo inutil, mas aun perniciosa. Ni la doctrina, ni el ingenio, ni la santidad, ni el martyrio, ni el culto de Lulio están calificados, como el ingenio, doctrina, santidad, martyrio, y culto de San Cyprlano. Con todo, sus Opusculos, ó Tratados, que declaró apocrifos el Papa Gelasio en el primer Concilio Romano, ¿qué contenian, sino la errada doctrina de la rebaptizacion de los Hereges, que defendia el Santo contra el Papa Estefano, y que despues la Iglesia condenó por heretica?

Lo

52 Lo ſeptimo, alguno de los Autores, que ſe alegan á favor del Arte de Lulio, ſon teſtigos *contra producentem*. De Wadingo yá lo hemos viſto. Con eſte ſe debe contar Don Nicolás Antonio, porque ſe remite á la cenſura de Wadingo. Y con uno, y otro los Jeſuitas de Anveres, los quales, ſobre el punto qüeſtionado, comprometen tambien en Wadingo. No tengo eſta grande Obra, ni la hay en eſte Pais; pero logré que de Salamanca ſe me remitieſe copiado de ella lo que pertenece al aſunto. Lo que ahora me hace al caſo ſon eſtas palabras del Eſcritor Jeſuita, num. 27: *Unum præmitto, non de librorum numero, aut ſerie, ſed de eorum contento ſinceriſsimum Wadingi iudicium.* Y inmediatamente tranſcribe de Wadingo todo el contenido del num. 16, que yo he citado arriba.

53 Lo octavo, hay en el catalogo muchos Autores obſcuros, y de ningun nombre, aunque los Apologiſtas tal vez ſuplen eſta falta con ſus gratuitos elogios. V. g. deſpues de citar á Don Pedro Braudevino, á quien colocan entre los Luliſtas de primera claſe, echan eſte ribete: *Se habrá engañado el ſeñor Baudovino* (dentro del miſmo parrafo yá le llaman Braudevino, yá Baudovino); *¿y acertaria el Herege Bacon? No lo creemos, por ſer un Autor muy inferior á aquel Caballero en todo, en la Doctrina, y Nobleza.* ¿Si habrán viſto los Apologiſtas los Arboles Genealogicos de los Braudevinos, y Bacones, ó examinado titulos, y monumentos de una y otra Caſa, que tan reſolutoriamente prefieren la nobleza de Braudevino á la de Bacon? Del Canciller Bacon todo el mundo ſabe que era muy noble. Su padre Nicolás Bacon era Caballero de la Eſpuela dorada, y deſcendia de una familia noble, y antigua. Fue primero Guarda-Sellos de Inglaterra, y deſpues Gran Canciller, como el hijo. Su madre era hija de otro Caballero de la Eſpuela dorada. Eſtas noticias ſe pueden vér en Moreri, v. Bacon (Nicolás) y en la Vida de Bacon, que eſtá en la frente de ſus Obras. Digannos ahora los Apologiſtas, en qué Autores

podemos vér, que fue muy ſuperior á eſta nobleza la de Braudevino.

54 Que fue muy inferior en la Fé Bacon á Braudevino, ſi éſte fue Catholico, no hay duda. ¿Pero qué titulo es eſte para que Braudevino pudieſe juzgar mejor del Arte de Lulio que Bacon? Quantos ruſticos hay en eſte País ſon muy buenos Catholicos, y por conſiguiente muy ſuperiores á Bacon en la Fé. ¿Quién por eſto los juzgará aptos para decidir nueſtra qüeſtion? En quanto á la ſuperioridad de doctrina, ſi ſe habla de la Chriſtiana, y Catholica, digo lo miſmo, que me atengo á los payos de eſta tierra, con infinita preferencia á Bacon. Si de la Natural, y Phyloſofica, que es la que nos hace al caſo, es meneſter que prueben los Apologiſtas, que fue ſuperior en ella Braudevino á Bacon; que yo eſtoy reſuelto á recuſar en eſta materia á todo Luliſta, que pretenda ſer creido ſolo ſobre ſu palabra.

55 Pero es coſa notable, como yá apunté arriba, que nombrando los Apologiſtas baſtantes veces á Bacon, ſiempre ſea con el negro pegote de *Herege*. Murió poco há en eſte Colegio de la Compañia de Oviedo un Jeſuita muy deci lor, natural de mi tierra. Tenia eſte dos hermanos ſeculares, uno de muy buenas prendas: otro, que era el Mayorazgo de la caſa, eſtaba reputado por algo bobo. Sucedió que un pariente mio, encontrando á eſte Jeſuita, á quien apenas conocia, aunque mucho á ſus hermanos; mas por las ſeñas, que le habian dado de él, diſcurrió quién era, le dixo: Me parece, que V. Paternidad es hermano de Don Fulano, nombrando al bobo. Reſpondió el Padre, que sí. Llegóſe á eſto otro á la converſacion, que tambien conocia á los hermanos, y no al Jeſuita; y queriendo mi pariente darſelo á conocer, le dixo: Eſte Padre es hermano de Don Fulano, nombrando tambien al bobo. Entonces el Jeſuita, volviendoſe á mi pariente, con un ayre de indignacion feſtiva, le increpó en eſta forma: *Sí señor, hermano ſoy de Don Fulano; pero es coſa terrible, que V. md. ſiempre me tome por donde quemo.*

Al-

56 Al caso. Francisco Bacon estaba revestido de quatro titulos muy honrados. *Fue Caballero de la Espuela dorada*, como su padre: honor que le dió Jacobo Primero: *Baron de Verulamio*, *Conde de San Alban*, *y Gran Canciller de Inglaterra.* ¿Pues no es cosa terrible, que hablando de él los Apologistas tantas veces, nunca le nombren con alguno de estos titulos, antes siempre con el de Herege, tomandole siempre por donde quema? Puedo asegurar, que he visto á Bacon citado por mas de veinte Autores Catholicos, de los quales los mas le nombran el *Gran Canciller Bacon*, y ninguno el Herege Bacon. ¿Pues de donde viene esta singularidad de los Apologistas de Lulio? Bien claro está. No se le nombra siempre Herege, porque impugnale la doctrina de la Iglesia, sino porque impugnó el Arte de Lulio. La afectacion de los Apologistas en esta parte se viene á los ojos, y no habrá lector que no la note. ¿Han visto esa continua inculcacion del infame epiteto de Herege, ni aun en los escritos de los mismos Controvertistas, que combaten sus Dogmas?

57 Lo nono, se colocan en el Catalogo por Autores, y por Lulistas muchos que no fueron, ni Lulistas, ni Autores. Pongo por exemplo. Once Reyes, que se enumeran como bienhechores de la Universidad de Mallorca, ¿por qué se han de qualificar de Autores aprobantes del Arte de Lulio? Es ciertamente una alegacion muy especiosa á favor de Aristoteles la que á cada paso sustentan sus Discipulos de los innumerables Sabios, que por el discurso de muchos siglos abrazaron su doctrina. Pero ninguno ví, que metiese en esta prueba *ab auctoritate* los muchísimos Reyes, que favorecieron, y dieron, ó confirmaron Privilegios á tantas Universidades, que enseñan la doctrina Aristotelica. Decirnos, como dicen los Apologistas, por dar fuerza á aquella alegacion, que los Reyes *no dan Privilegio alguno sin el informe de la causa, ó motivo para exhibirse*, fuera de ser un modo de hablar mas aulico, que Phylosofico, nada prueba al intento:

el

el motivo para esto no se toma de la verdad, ó no verdad de la doctrina, que se enseña (*salva Fide*) en las Universidades, sino de otros principios. Lo qual se prueba con evidencia, de que han dado infinitas veces Papas, y Reyes Privilegios á Universidades, en que se enseñan doctrinas opuestas, y que pugnan *in veritate*, & *falsitate*; y no pueden aprobar *simul*, & *semel* como verdaderas doctrinas contradictorias.

58 ¿Por qué se han de citar tampoco, ni por Autores, ni por Lulistas, los nueve Religiosos, quatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que habiendo, de orden del Cardenal Alamano, examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catholica? Sea norabuena verdadera esta noticia, de que no se nos dá (como de todo, ó casi todo lo demás) otro fiador, que al Lulista Zalzinger, *Quid ad rem*? ¿Yo he dicho, que contenga nada contra la Doctrina Catholica la Arte Luliana? Mas sobre esto yá se habló arriba, notando los muchos que se alegan como Aprobantes del Arte de Lulio, solo porque dixeron (ó con verdad, ó sin ella), que en sus libros no hay errores contra la Fé. Lo que al presente hace al caso es, que no se pueden contar, ni como Lulistas, ni como Autores aquellos nueve Religiosos, solo porque consultados dieron aquella declaracion favorable.

59 Si con reflexion se hace presentes el lector todos los defectos, ó capitulos de nulidad, que he representado en la prolixa coleccion de testigos, que á favor del Arte de Lulio copiaron los Apologistas de Ybo Zalzinger, colegirá sin duda, que mi informacion en contrario con diez testigos, cuyas deposiciones están copiadas á la letra, señalando lugares, es de mucho mayor peso que la suya. En efecto, en aquella fastidiosa coleccion no se hallan sino siete pasages copiados, que favorezcan á Lulio sobre el punto qüestionado. De estos, los tres solo se pueden verificar en Mallorca. ¿Y qué sé yo si alli se podrán verificar? Otro es de Euvaldo Vogelio, á quien no conozco. Citase en un libro intitulado *de Lapidis Phy-*

*Physici conditionibus.* Si es, como suena, á favor de la Piedra Philosofal, consideren los cuerdos qué estimacion merece el Autor. Añado, que no se expecifica, ni capitulo, ni pagina, &c. Otro es del que se nombra *señor Jacobo*, á quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne disparate, *que quien está en el centro del Arte de Lulio, vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.*

60 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastian Izquierdo, Autores ambos conocidos, y uno de ellos de singular ingenio, y portentosa erudicion. Mas al fin son dos no mas. El Padre Kircher halló en el Arte de Lulio unos lineamentos pertenecientes á su Arte Convinatoria, que ciertamente amo mucho, pues la decantó tanto. Esto bastaba para que mostrase alguna aficion al Arte de Lulio. Mas no por eso el elogio que la dá dexa de ser muy limitado: *Fateor tamen institutum Lulii admirandum, & ingeniosissimum, si fuisset, qui applicationis methodum facilitati iunctam tradidisset.* O echó menos el método de la aplicacion, ó le hallo trabajoso, y dificil. Fuera de que aquel *fateor tamen* significa, que atrás dexa alguna censura nada favorable, porque si no, el *tamen* está puesto fuera de proposito. No tengo, ni aqui hay las Obras del Padre Kircher, y asi no sé quál es la censura que precede al *fateor tamen.* Y en fin, alabar solo el *instituto*, no es mas que aprobar la idéa.

61 Dicen los Apologistas, que *el Padre Kircher no loó la Arte Inventiva, y asi alabó lo que alcanzó del Arte Convinatorio, que es la menor parte de lo que incluye el Arte Magno.* ¿Y por qué no podré yo discurrir, que solo alabó lo que pertenece al Arte Convinatorio, porque solo esto hallo digno de alabanza? Pero demos que no viesse la Arte Inventiva. ¿Qué saben los Apologistas lo que diria de ella si la viesse? Yo creo que diria lo que dixeron otros hombres grandes, y no lo que los Apologistas querian que dixesse.

Del

62 Del Padre Izquierdo dicen los Apologiſtas, que eſtá colocado entre los Luliſtas de primera claſe. ¿Y no me baſtará á mi eſta noticia para recuſarle? Pero paſe. Alaba el Padre Izquierdo el Arte de Lulio, pero notandole de imperfecta, como confieſan los Apologiſtas en aquella clauſula, metida en un parenteſis: (*Aunque por no haber viſto muchas obras de Lulio, le haya parecido la obra del Arte imperfecta.*) Añado, que eſta es una eſcapatoria, que no ſe debe admitir. El Padre Izquierdo miró, y remiró mucho, no ſolo la Arte Parva, mas tambien la Magna de Lulio, como conſta claramente de las exactas noticias, que dá de ella en ſu Faro de las Ciencias, diſp. 23, quæſt. 4, donde al num. 43, enumera cinco defectos, ſobre que la capitúla, y que en parte corrige en la diſp. 29.

63 Y no nos dirán los Apologiſtas ¿cómo pueden evadirſe de la contradiccion en que inciden aqui? El Padre Izquierdo, por no haber viſto muchas Obras de Lulio, tuvo por imperfecto el Arte: luego no eſtudió lo que era meneſter para conſeguirla, ſino con imperfeccion. ¿Pues cómo ſe compondrá con eſto el que haya ſido Luliſta de primera claſe? Ingenio pide la solucion.

64 De ſuerte, que hecho examen, y analyſis de la pretendida aprobacion por la Arte Luliana, reſulta hallarſe en ella mucho de eſtrépito, y caſi nada mas. Doſcientos Aprobantes ſe ofrecieron. Bien, ó mal, doſcientos ſe ſeñalaron. Y puesto todo en alambique, habrá ſalido media dragma, poco mas, ó menos, de aprobacion. Pero yo quiero dár de barato, y admitir como legitimos, y autorizados Elogiadores de la doctrina, y el Arte de Lulio todos los enumerados en aquel Catalogo. Pretendo, no obſtante, que ſon muchos mas con grande exceſo, y no menos autorizados, los que eſtán contra ella. ¿Quiénes ſon eſtos? Breve es la reſpueſta. Caſi quantos hombres Sabios ha tenido la Sapientiſima Religion del Seraſico Patriarca. De ſuerte, que ſe puede aſegurar, que el cuerpo de la Religion de San Franciſ-

cisco está tacitamente declarado contra ella ; por lo menos no admite, ni aprueba los elogios, que la tributan sus Sectarios.

65 La razon es manifiesta. La Religion de San Francisco mira como hijo suyo , aunque de la Tercera Orden , á Raymundo Lulio. ¿Quién se persuadirá á que si concibiese en el Arte , que el inventó , la utilidad , y excelencia , que le atribuyen sus Panegyristas , no introduciría , fomentaría , y promoveria el estudio de ella en sus innumerables Escuelas ? Si creyese esta especie de Logica , no digo mejor , sino solo tan buena como la de Aristoteles , el amor , la razon , la equidad , y aun la Religion la inclinarian sin duda á preferir la invencion de un hijo suyo , ilustre por su santidad , y martyrio , á la de un Philosofo Gentil. No lo hizo , ni hace la Religion Serafica : luego no dá al Arte de Lulio la estimacion, que le solicitan sus apasionados , ni presta atento á sus pretendidos elogios.

66 Se hallan , es verdad , en este venerable cuerpo algunos Lulistas. Pero tan pocos , que los Apologistas, ó Zalzinger por ellos , buscandolos, en todas las Naciones , no pudo recoger sino ocho , para introducirlos en su Catalogo con el nombre , y carácter de tales. *Sed hi quid sunt inter tantos ?* De suerte , que siendo ciertamente la Religion de San Francisco un amplisimo mar de literatura , y virtud , se puede decir con verdad , que los Luliftas , que hay en ella,

*Apparent rari nantes in gurgite vasto.*

67 No solo esto. Me consta con toda certeza , por haberlo oido á sujetos clásicos de esta gran Religion , que los Literatos de ella , quando sucede que alguno de los suyos se aplica á la doctrina de Lulio , lo miran como un capricho extravagante , de que procuran disuadirle.

68 De aqui se puede vér quán sin razon pronunciaron los Apologistas (pag. 8.) , que impugnar el Arte de

Lulio fue injuria de toda la Religion Serafica. Bien al contrario sé yo, que por lo menos en esta Provincia gustaron muchos de dicha impugnacion, por el motivo que acabo de exponer. Pero aun quando el Arte, y doctrina de Lulio tuviese el séquito, que no tiene en la Religion Serafica, ¿por qué sería injuria de la Religion impugnar el Arte, y aun generalmente la doctrina? Es seguida generalmente en la Religion Serafica la doctrina del Doctor Sutil Escoto. ¿Reputa por esto la Religion Serafica como injuria suya el que se impugne la doctrina de este Gefe suyo literario? En ninguna manera. Creo yo, que antes se podria reputar injuria de la Religion Serafica, suponer pendiente su honor del credito de un Doctor particular suyo, como que no tiene otro, que el que éste le dá, ó por lo menos, que es una gran parte de él. El concepto, que justamente se debe hacer de la Religion Serafica, es, que está ilustrada con tantos Escritores insignes, y Sabios de primera clase, que apartar de este numero á Lulio, es quitar una gota de agua del Oceano. Este es el dictamen, que yo tengo formado de la Religion Serafica. Pero no debe ser este el de los Apologistas.

6o Concluido el examen del argumento *ab auctoritate*, en orden á la doctrina de Lulio, quiero, por via de supererogacion, arguir tambien algo *á ratione*. Digo por via de supererogacion, porque como los Apologistas solo usaron de la autoridad, y en ninguna manera del raciocinio, podia yo muy bien dár por fenecida la qüestion con mis pruebas *ab auctoritate*.

7o No una vez sola me echan los Lulistas en la cara, que yo me he metido en impugnar lo que ignoro. Y yo les confesaré gustoso, que no he malbaratado tiempo alguno en estudiar el Arte de Lulio. Pero para impugnarla con conocimiento, bastame haber visto la idéa, ó planta de ella en Pedro Gasendo, y en Eusebio Amort. Por aquella planta, ú diseño conozco con evidencia, que nada se puede adelantar por alli en Ciencia alguna

na, y que solo puede servir para hablar mucho, sin averiguar nada: como sin ser yo Arquitecto, al vér la planta ú diseño de una choza pastoril con su pitipié, aseguraré con evidencia, que siguiendo aquellas lineas, no se puede hacer un magnifico Palacio.

71 Pero aun fuera de esto; tengo contra el Arte de Lulio una prueba eficacisima, cuya fuerza subsistiria, aun quando yo ignorase enteramente los principios del Arte, que es vér lo poco, ó nada que ha servido á los que la han estudiado. Valdréme de un simil. Supongamos que yo ignoro enteramente qué método sigue y en qué principios se apoya el Arte de la Chrysopeya ó transmutacion de los metales en oro. Pero supongamos tambien al mismo tiempo, que tengo certeza de que ninguno de los Profesores de la Crisopeya se hizo rico por este medio. ¿Quién no dirá que este conocimiento, no obstante aquella ignorancia, me dá argumento, ó motivo eficasimo para tratar de inutil, y vana la Arte transmutatoria? Vamos á la aplicacion.

72 Yo no negaré que hay, ni haya habido entre los Lulistas algunos hombres muy doctos. Pero negaré constantemente que lo hayan sido por el estudio, y uso de la doctrina de Lulio. La razon es, porque la sabiduría de los Lulistas, aun de los de primera clase, se ha quedado en unos terminos, en que no solo no excede, mas ni aun iguala á la de los mas eminentes, que ha habido siguiendo la doctrina, y método comun.

73 Esto se hace visible en el Catalogo de los Lulistas Escritores de Zalcinger, donde acomula quantos pudo, de casi tres siglos á esta parte, para dár credito á su Escuela. Entre ellos solo nombra once, con el carácter de ser de primera clase, que son: Don Pedro Degui Montalvo, Inquisidor de la Suprema: Don Juan Aubri, Abad de nuestra Señora de la Asumpcion de Paris: Fr. Juan de Rupecisca, Franciscano: El Padre Sebastian Izquierdo, Jesuita: Don Bernardo de la Viñeta, Doctor Theologo: Don Juan Lobet, que leyó el Arte

en Barcelona: El Padre Fray Christoval de París, Franciscano: Ludovico Regio, á quien aclama el mayor de los Luliſtas deſpues de Raymundo: Don Pedro Braudevino, Señor de Montarsis: Don Antonio Perroquet, Preſbytero: el Maeſtro Jacobo Januario, Ciſterciense.

74 Quiſiera yo, que en los Patios de las Univerſidades de Salamanca, y Alcalá, en voz alta se pregonaſe, ſi hay quien conozca á eſtos Heroes de la Eſcuela Luliana, exceptuando al Padre Izquierdo, que de ese yá sé que hay baſtante noticia. ¿Pero qué es el Padre Izquierdo, comparado, sin salir de su Religion, con los Suarez, los Vazquez, los Belarminos, los Petavios, los Sirmondos, y otros trescientos de la miſma familia? Lo que un hombre de mediana eſtatura, comparado con gigantes de enorme magnitud. ¿Qué nombre tienen los demás en el Orbe literario? Véo entre ellos dos Eſcritores Españoles, Montalvo, y Lobet, tan desconocidos, y obſcuros, que no llegaron á la noticia de Don Nicolás Antonio, pues no hay memoria alguna de ellos en su gran Bibliotheca. De ninguno de todos ellos se halla el nombre en el gran Diccionario de Moreri.

75 Y no nos darán los Reverendiſimos Apologiſtas, ¿qué milagros hicieron eſtos Luliſtas de primera clase? ¿Qué adelantamientos en las Ciencias, y Artes? ¿Qué nuevos inventos? ¿Qué deſcubrimientos en el dilatado campo de la Naturaleza? Y especialmente aquel Ludovico Regio, á quien califican del mayor de los Luliſtas deſpues de Raymundo, debió de ser el verdadero poſeedor de la Encyclopedia, y manifeſtaria en sus Eſcritos quantas verdades eſtaban escondidas en el profundo pozo de Democrito. Yá nos dicen los Apologiſtas, que hizo unos dilatados Comentarios de la doctrina Luliana, y puſo cien Aforiſmos, que dice sacó de la fuente de la profunda Ciencia de Raymundo, añadiendo luego los miſmos Apologiſtas eſtas notables palabras: *No es eſto Rhetorica, ni Logica, ni Arte combinatorio, como mal piensa el Padre Maeſtro Feyjóo, es Physica superior*

á

*á todo lo que hemos estudiado.* Pero yo no he pensado esto, ni aquello, ni lo otro. ¿Cómo habia de pensar nada de lo que son esos cien Aforismos, si hasta ahora no habían llegado á mi noticia? Lo que estraño mucho, y todo el mundo debe estrañar, es, que los Lulistas, que tienen presentes esos cien Aforismos, y hallan en ellos una Physica superior á todo lo que hemos estudiado, no manifiesten al mundo las investigaciones, y descubrimientos, que han hecho en la esfera de los objetos sensibles por medio de esa Physica superior. Yá que hasta ahora no lo hicieron, yo les ruego encarecidamente que lo hagan, si quiera para confundir á tantos Philosofos modernos, que en las Historias de las Academias, y otros Escritos, nos están quebrando cada dia la cabeza con que descubrieron en este animal, en aquella planta, en tal mineral una, ú otra frusleria. Salga esa Physica superior á descubrirlo todo de una vez, y ahorrarnos á los que somos curiosos de noticias Physicas lo que gastamos en muchisimos libros, que nos las ministran con harta escaséz.

76 Pero dexémonos de chanzas unos, y otros. Lo que está patente á los ojos es, que los Lulistas no nos pueden mostrar entre los suyos un hombre tan grande, ni en Theología Escolastica, ni en la Dogmatica, ni en la exposicion de la Escritura, ni en Jurisprudencia Civil, ó Canonica, ni en Philosofia, ni en Mathematica, &c. como los que podemos mostrarles á centenares, que fueron insignes en dichas Facultades, habiendo procedido en sus estudios por el camino trillado. ¿Qué utilidad, pues, se saca del método particular de Lulio? Acaso, no solo es inutil, sino nocivo; porque empeñando á sus aficionados en desenmarañar sus ambages, y aclarar sus tinieblas, les hará gastar mucho tiempo, que con mayor utilidad emplearian en otras taréas. De que se puede inferir, que acaso algunos Lulistas dexaron de ser mayores de lo que fueron, solo porque fueron Lulistas, porque tendrian ingenio para descollarse mucho en al-

algunas Facultades, dados enteramente á su eſtudio, y no lo lograron, por atarearle á iluſtrar confuſiones, y gyrar por laberyntos.

77 Eſto es lo que siento del Arte de Lulio, dentro de la qual contengo, y he contenido siempre mi censura. Dexole, y siempre he dexado á salvo á Lulio su santidad, ſu martyrio, y su culto, como conſta claramente de aquella Carta mia, ſobre que han hecho los Apologiſtas tanto ruido. Tambien se vé en ella, que no he tomado partido en la qüeſtion de si la doctrina de Lulio contiene los errores, que ſe le han atribuido. Por lo que no puedo menos de admirar lo que el Doctiſimo, y Reverendiſimo Padre Maeſtro Fray Miguél de San Joseph (á quien por otra parte debo eſclarecidas honras, y en el miſmo Eſcrito, que voy á citar, un iluſtre epiteto, que no merezco) dice en la Aprobacion, que dió al libro en que se incorporó la Apologia Luliana; eſto es, que á algunos hombres graves, que en eſta causa pueden mirarse como indiferentes, pareció haber excedido yo en la Cenſura que pronuncié tocante á la persona, y doctrina del V. Raymundo.

78 Sobre lo que yo no puedo diſcurrir otra coſa, sino que acaſo eſos hombres graves no serian indiferentes como parecian. Porque ¿cómo puede darse por excesiva mi cenſura, sin declarar, que aún es mas excesiva la de Wadingo? Eſte grande Anatiſta dixo del Arte de Lulio lo miſmo que yo; y demas de eso dixo, que su doctrina contiene propoſiciones dignas de censura Theologica, en que yo no me metì.

79 Mas: Wadingo repele el Argumento, que á favor de la santidad de la doctrina de Lulio se toma de aquel congreſo de Doctores Dominicanos, y Franciſcanos, y que los Apologiſtas repreſentan con tanta pompa: repele, digo, aquel argumento, diciendo que aquellos Doctores solo absolvieron á Lulio de la nota de tres propoſiciones, que le imputaban, dexando sin examen, y crisis las ciento, que le acuſó Eymerico, y de las qua-

le

les confiesa el mismo Wadingo, que algunas son censurables, y se hallan realmente en las Obras de Lulio. Pudiera yo haber dicho lo mismo en mi Carta, y lo callé.

80 Finalmente, ¿cómo pueden suponer sugetos desprendidos de toda parcialidad, que yo estendí la censura, no solo á la doctrina, mas aun à la persona de Lulio? Lo qual no sé cómo puede ser, habiendo dexado mi pluma intactos su santidad, su martyrio, y su culto.

81 Mas lo que sobre todo admiro, y debo admirar, es que una Critica tan ceñida haya desazonado tanto á los Apologistas, que no pudiesen abstenerse en su Escrito de expresiones injuriosas, y satyricas. ¿Quién esperaria esto de los Apologistas, y tales Apologistas? Esto es, educados en aquella tan grande Escuela de modestia, paciencia, y humildad, que no conoce la Iglesia de Dios otra mayor. *Tantæ ne animis cœlestibus iræ?*

82 No me detengo en aquel ayre insultante que reyna en toda la Apología; por que al fin es un artificio harto vulgarizado en nuestra España, quando en una contienda literaria faltan buenas pruebas, procurar imponer con una estudiada ostentacion de triunfo á los lectores. Pero es muy de otro calibre lo de *el Adonis del Padre Maestro el Herege Bacon de Verulamio*, y lo de tratarme de *Escritor engañoso*. Asi lo dicen, ni mas claro, ni mas turbio, en la Introduccion al Catalogo. *De todo ello elegirémos lo que nos pareciere mas conveniente, para que conste al Orbe literario quánto puede sugerir engañoso un Escritor tan engañado.* Supongo que la voz *engañoso* lo mismo significa en Valencia, que en Castilla. Consuelome con el testimonio de mi conciencia, y con la certeza, que tengo, de que es de muy diferente opinion en quanto á esta parte el Orbe literario.

83 Y para mostrar á los Apologistas quán engañados están en reputarme engañoso, les daré una prueba evidente de mi sinceridad, y buena fé, confesando que pa-

padecí equivocacion en lo que dixe, que *el Arte de Lulio en ninguna parte del mundo logró, ni logra enseñanza pública, exceptuando la Isla de Mallorca.* Creía poder escribirlo asi, no solo del tiempo presente, mas tambien del pasado. Los Apologistas me avisan, que tuvo la doctrina de Lulio en otros tiempos enseñanza pública, demás de Mallorca, en Paris, Valencia, y Barcelona. Creo aya sido asi; y por mì tengase lo dicho por no dicho.

84 Pero pienso que los Apologistas no echaron bien las cuentas, sobre si convenia, ó no á su causa dár al público esta noticia, y improperarme á mí esta falta. Que la doctrina de Lulio no se estableciese en aquellas Universidades no induce en ella algun deshonor; yá porque podia no ser conocida; yá porque aunque lo fuese, innovaciones de esta especie suelen encontrar grandes dificultades. Pero que despues de admitida, y puesta en posesion de Cathedras, se dospojase, y repeliese, tiene sus apariencias de desayre, y ajamiento. *Turpius ejicitur, quàm non admittitur hospes.* Es verisimil, que sin conocerla la admitieron; y es no solo verisimil, sino cierto, que conocida la despidieron. Consideren los Apologistas si el consiguiente, que de aqui se puede inferir, es favorable, ó al contrario poco decoroso á la doctrina de Lulio.

85 Tambien juzgo que se durmió algo la advertencia de los Apologistas en el elogio, que hicieron de la Universidad de Mallorca, creyendole conducente á su intento, quando muchos inferirán lo contrario. Asi dicen pag. 30: *Demos que solo la lográra* (enseñanza pública) *en Mallorca. En tal Universidad se ha criado el Eminentisimo Señor Cardenal Pipia, algunos Obispos, é Inquisidores, muchisimos Canonigos, Prelados de las Religiones, y Curas. Estos ultimos los mas son Lulistas en aquella Isla. ¿No bastaria eso para no publicar la incauta Critica del Padre Rapin, y la mordáz insolente del Hereje Bacon?* Digo que no basta, con licencia de

Reverendiſimas. Y debaxo de la miſma vénia añado, que la nota de *incauta* mas adaptable es á la pregunta de ſus Reverendiſimas, que á la Critica del Padre Rapin. ¿Qué hace á la qüeſtion, que de la Univerſidad de Mallorca hayan ſalido Curas, Canonigos, Prelados de las Religiones, Inquiſidores, Obiſpos, y Cardenales? ¿He dicho yo por ventura, ni penſado nadie, que los Luliſtas, por tales, ſean ineptos para las Prelacias, y Dignidades Eclesiaſticas, aunque ſe incluya en ellas la Pontificia? Pues ſi no lo he dicho, ni penſado nadie, ¿á qué viene esa enumeracion de Dignidades, y interrogacion declamatoria ſubſeguida á ella?

86 Lo peor es, que no hayan advertido ſus Reverendiſimas, que en ese panegyrico de la Univerſidad de Mallorca dexaron un vacío horrendo, que puede perjudicar mucho á ſu cauſa, y en que no pueden menos de reparar los lectores. Es manifieſto á todos, que lo unico que hacía al caſo en el elogio de la Univerſidad de Mallorca, para que de él reſultaſe alguna prueba de la grande utilidad, que preconizan en la doctrina de Lulio, no era producir Curas, Canonigos, Obiſpos, &c. ſino algunos pocos, ó muchos ſabios de primer orden, ó Eſcritores inſignes educados en aquella Univerſidad. ¿Qué diſcurrirán, pues, los lectores al vér en orden á eſte punto, que es el unico eſencial, tan alto ſilencio? O que los Apologiſtas no advirtieron, que eſto era lo unico, que importaba al intento, ó que no produxeron al público hombres de aquel caracter, hijos de la Univerſidad de Mallorca, porque no los hallaron; y ſi ſe les hicieſe increible lo primero, neceſariamente aſentirán á lo ſegundo.

87 Ni aun baſtaría ſeñalarnos con el dedo algunos ſugetos. Sería meneſter juſtamente la teſtificacion de que fueron Luliſtas. En la Univerſidad de Mallorca, no ſolo ſe lee la doctrina de Lulio, mas tambien las de otras Eſcuelas, que tienen en ella ſus Cathedras, como no ignoran los Apologiſtas. Con que el que tal, ó

tal Escritor insigne haya salido de la Universidad de Mallorca, nada prueba á favor de la doctrina de Lulio, si no se prueba juntamente que fue Sectario de Lulio. Hay tambien en Mallorca muchas Comunidades Regulares, donde enseñan las Ciencias, y en que cada Religion sigue la doctrina de su Escuela. Por consiguiente no deben entrar en la cuenta los hombres grandes, que hayan producido las Religiones en la Ciudad, o Isla de Mallorca. Haran estos honor á su Religion, y á su Patria, mas no á la doctrina de Lulio. Digo esto, por haber entrado los Apologistas en cuenta, para lustre de la doctrina Luliana, al Eminentisimo Cardenal Pipia, de quien yo no creo, que, siendo hijo de la grande Religion de Santo Domingo, siguiese otra doctrina, que la de su Escuela Thomistica.

SS Excelentisimo Señor: Volviendo á dirigir á V. E. la plática, que suspendí muy desde los principios de esta dilatada Carta, para enderezarla á mis contrarios; porque quien se halla en un combate, mientras éste dura, no aparta los ojos del enemigo, aun para mirar aquel, por cuyo orden peléa, en caso de hallarse presente; me parece haber satisfecho á V. E. á mis impugnadores, y á mi. A V. E. obedeciendole lo mejor que pude, á mis Impugnadores, rebatiendo eficazmente quanto me opusieron; y á mi mismo, conteniendo la defensa en los terminos de inculpable, pues no se hallará que en toda ella haya resvalado la pluma á alguna voz ofensiva, ó injuriosa, aunque los Impugnadores no guardaron hácia mi esta moderacion. V. E. ordene todo lo demás que gustare, sobre el seguro de que yo nunca miraré mi obediencia como merito; antes como nuevo favor de V. E. el ponerme con sus preceptos en el gustoso, y honroso exercicio de servirle.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

ATEN-

## *APENDICE.*

89 HAbiendo despues de concluida esta Carta mostradola á un docto amigo mio, el qual habia leído la que sobre Lulio estampé en el primer Tomo, juntamente con la Apología de sus Defensores, aunque estrañó su quexa, y resentimiento, me dixo, que acaso ese recelo sobre no haberme yo explicado positivamente á favor de Lulio en los asuntos en que le propuse *estado problemático*; lo qual colegia de la indignacion con que recibieron esta expresion, y manifestada, pag. 7. quando dicen: *No escapa el atrevimiento decir, que su persona, y doctrina es objeto problematico.* Y para descubrir con mas ardimiento su enojo, prosiguiendo inmediatamente: *Tambien lo fue Christo nuestro Señor, &c.* Simil, que solo pudo dictar una ira muy encendida, por la enorme disparidad que hay entre ser problematico para Fieles por una parte, y Infieles por otra; y serlo para Catholicos doctos, y graves por una, y otra parte.

90 ¿Pero cómo se pueden quexar de eso los Apologistas? le respondí entonces, y repito ahora. ¿No alegan ellos como favorable á Lulio á los Bolandistas? Pues estos tanto representan como yo objeto problematico á Lulio, y tan suspensos quedan como yo en orden á tomar partido. Asi dicen, tratando de Lulio en el num. 2: *Anceps certè, & scrupulosa videri potest ea Provincia, & ita Wadingo olim visa est, illius hominis vitam scribere, quem Auctores toto Orbe Catholico receptissimi clamitant atro calculo in alvum Hæreticorum rejiciendum, quidquid alii non minus docti, piique passim tamquam Doctorem Iluminatissimum: Rex Franciæ Philippus Pulcher, Organum sancti Spiritus, Doctoremque divinitus illustratum; Alphonsus Magnus Rex Aragoniæ, Doctorem egregium; Zurita Magnum inventorem docendi novam Philosophiæ Artem, Disciplinarumque liberalium, divinarumque litterarum per novas revelationes, atque*

*myſteria ; alii denique Tubam Spiritus ſancti , Organum Dei , Fontem veritatis , Lampadem Fidei , Eccleſiæ reſtauratorem , tamquam Martyrem inclytum voce , & ſcriptis publice , & palam extollant , collant , venerentur.*

91 Vé aí bien claramente propueſto á Lulio como objeto problematico , en que los Bolandiſtas repreſentan por el partido contrario á Lulio , y que le abominan como Herege , no unos Judios , Infieles , ó ignorantes , ſino Autores plauſibles en todo el Orbe Chriſtiano : *Auctores toto Orbe Catholico receptissimi.*

92 Hemos viſto propueſto el problema. ¿ Qué reſuelven en él los Bolandiſtas ? Lo miſmo que yo , abſtenerſe de tomar partido. Noteſe lo que ſe ſigue : *Una ſupererat , eaque tutior via Nicolao Antonio magnopere probata , nempè ex præfati Wadingi indicio ita res tota proponeretur , ut ſuſpenſo veluti pede precedendo ; & ſua Lulio ſtaret fama , & adverſariis non plus detraheretur, quam exigeret ſpinoſi intricantique dissidii componendi neceſsitas. Et fecit ea circumſpectio , ut Annaliſta ille, necnon Recentior rerum Maioricarum Hiſtoriographus Vicentius Mut , aliique Raymundo adicti potius quam adverſantur , ab omnibus his ornamentis , ſeu appellationibus abſtineant , quæ ei , aut martyrii titulo , aut Beati Sanctivè nomine adſcriberentur.* ¿ Por qué ha de ſer en mi delito lo que no lo fue , ni en los Bolandiſtas , ni en Don Nicolás Antonio ? Donde es digniſimo de notarſe , que los Apologiſtas citan como favorable á Lulio , y como que militan contra mi , á Wadingo , Don Nicolás Antonio , y Bolandiſtas.

93 Quiſiera yo tambien ſaber ſi ſe quexan de ſu miſmo Aprobante el Reverendiſimo Padre Maeſtro Fray Miguél de San Joſeph , quien en la miſma Aprobacion de la Apologia dice lo ſiguiente : *La perſona del V. Raymundo ſe halla colocada como en un grado medio de veneracion , que no ſiendo ſuficiente para eximirla del público, y canonico examen , y diſcuſion de la Igleſia , lo debe ſer, para que já no eſté ſujeta á la variedad , y libre expreſ-*

*ſion*

*sion de los juicios de los hombres prudentes, acostumbrados á someter sus particulares dictamenes en las causas que se reservó la autoridad de los Superiores. Dixe hallarse el V. Raymundo en un grado medio de veneracion; porque si bien goza de culto público en Mallorca, no solo antiguo, sino tambien continuado, quizás sin interrupcion, y con permision, y tolerancia de los Señores Obispos, Inquisidores, &c. Todavia esto no basta para contarle en el numero de los Beatificados con alguna de las dos especies de Beatificacion, que distinguen los Doctores. En esta materia la Sede Apostolica aún no ha pronunciado su proprio juicio; y si le queremos interpretar por argumentos externos, segun el presente estado de la causa, el sentir de un Doctor de exquisitisima prudencia, y sabiduría, es, que no sin prudente, y legitima sospecha se puede presumir, que la Sede Apostolica incline mas á desaprobar, que á confirmar el culto, que se dá en Mallorca al V. Raymundo Lulio. Quien esto afirma modernamente, aunque con solo el Magisterio de Doctor partitular, es el mismo que hoy veneramos dignisimo Successor de San Pedro, y Maestro comun de los Fieles.*

94 Aun con algo mas de expresion se explica este doctisimo Trinitario en su Bibliografia Critica, Tom. 3. donde extractando la grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei* de nuestro Santisimo Padre, al presente reynante, á la pagina 531 toca este punto; y siguiendo siempre aquella grande autoridad, dice, que la tolerancia de los Obispos de Mallorca, respecto del culto de Raymundo, acaso se ha continuado por el motivo de evitar mayores males: *Una cum Episcoporum Majoricensium tolerancia, nunquam fortè dimissa, majorum timore malorum*; y absolutamente pronuncia, que Raymundo no puede contarse por beatificado: *Illum inter Beatificatos recenseri non posse.*

95 Ahora bien. Aqui tienen los Apologistas á la vista Autores graves Catholicos, que cuentan á Lulio entre los Hereges: *Quem Auctores toto Orbe Catholico rec-*

*cep-*

*cepiſſimi clamitant atro calculo in album Hæreticorum rejiciendum.* Y aunque ſolo los citan, *ſuppreſſis nominibus*, los Bolandiſtas, bien pudiera yo nombrar haſta quatro. ¿Dixe yo algo de eſto? Nada menos. Antes cito con aprobacion á Moreri, que dice, que *algunos Autores, que abſolutamente le tratan de Herege, pudieron equivocarſe con otro Raymundo Lulio, llamado por renombre Neophyto.* Pero en eſto tengo que corregir ahora la equivocacion de Moreri, y la mia: porque yá ſé que á este ſegundo Raymundo nunca en las Bulas Pontificias ſe dio el nombre de Lulio, lo que aſegura nueſtro Santiſſimo Padre, citado por el Padre San Joſeph, *ubi ſuprà*; donde por conſiguiente deſaprueba la conjetura del Padre Theofilo Raynaudo (la miſma de Moreri), de que á Raymundo Lulio ſe atribuyeron falſamente los errores proprios de Raymundo Neophyto, ó de Tarraga. *Nec noſtro probatur conjecturâ Theophili Raynaudi perſuadere volentis, errores cujuſdam Raynaudi Luli de Tarraga á Gregorio XI. condemnatos, fuisse Raymundo Lulio, de quo nunc eſt quæſtio, falsò adjcriptos.*

96 Tiene aſimiſmo á la viſta graviſimos Autores, que aunque no imponen á Lulio la nota de Herege, le niegan la Beatificacion, y ſe inclinan á que el culto, que ſe le da en Mallorca, no es legitimo; en que el dictamen de nueſtro Santiſſimo Padre, aunque como Doctor particular, es de gran peſo, por haber eſtudiado la materia de Beatificacion, y Canonizacion con la eſpecialiſſima aplicacion, que era menester para producir ſeis Tomos *en folio* ſobre eſta materia. ¿Dixe yo tampoco eſto en mi execrada Carta? No por cierto. ¿Pues ſobre qué ſon las iras de los Apologiſtas?

97 Qué dixe, pues? Nada ſobre el culto, y Beatificacion, ſino que en Mallorca le veneran como Santo. En quanto á la nota de heregía, abſolutamente me declaré contra ella, como es notorio, en aquella clauſula mia: *Aun quando nueſtro Raymundo hubieſe caido en varios, graves errores, nunca, ſin grave injuſticia, puede ſer tra-*

*tratado como Herege, pues faltó la pertinacia.* En orden á los errores, y Bula condemnatoria de Lulio, propuſe ſimplemente las dos opiniones, y con la cita de Moreri me manifeſté algo inclinado á favor de Lulio. Digame ahora el piadoſo Lector, por mas piadoſo que ſea hácia los Apologiſtas, ſi vió mas injuſtas iras, que las que eſtos han explicado há ia mi.

98 Mi cenſura, pues, ſe reduxo unicamente *al Arte de Lulio.* ¿Pero que dixe de ella? Lo miſmo que Wadingo (eſte ſolo que lo dixera, eſtaria yo bien cubierto con ſu autoridad), y los demás Autores graves, que cité arriba.

99 Si quiſieren que ahora me explique mas, digo, que en orden al *Arte* lo dicho dicho. En quanto á ſi hay errores, ó no en los Eſcritos de Lulio, me conformo con el dictamen de Wadingo, citado arriba. En orden á Beatificacion, y culto ſigo el de nueſtro Santiſimo Padre, y el del Reverendiſimo Maeſtro San Joſeph. Y finalmente, en quanto al martyrio de Raymundo, aunque algunos hayan querido diſputarſele, pronuncio, que no puede negarſe ſin temeridad, debiendo darſe ſobre eſte particular entera fé á las Hiſtorias Franciſcanas, y Mallorquinas. Por lo qual, y atento todo lo dicho, yo daré ſiempre con mucho guſto á Raymundo Lulio el epiteto de *Venerable*, conteniendome en él, como hace el Reverendiſimo San Joſeph, ſin paſar al de *Beato*; y como la certeza moral de fé humana, que me dán las Hiſtorias de ſu Martyrio, me ponen en igual creencia de que eſtá gozando de la eterna felicidad, le pido muy de corazon que ruegue á Dios por mi. *Dixi.*

# CARTA XIV.

## *ORIGEN DE LA COSTUMBRE de Brindar.*

1 MUy señor mio: Soy tan poco aficionado á noticias Genealogicas, que no he dedicado ni un quarto de hora en toda mi vida á inquirir el origen de los *Feyjoós*; véa V. md. quán lexos habré eſtado de aplicarme á inveſtigar el origen de los *Brindis*. La merced que me hacen algunos, y V. md. debe ſer uno de ellos, de que puedo reſponder á quanto ſe me pregunte (como ſi hubiera algun hombre en el mundo capáz de tanto), unas veces me mueve á enfado, y otras á riſa. La poca ſinceridad, que hay en la mayor, y maxima parte de los Eruditos, ocaſiona eſta ridicula aprehenſion. Rariſimo ſe halla, que á qualquiera pregunta que le hagan, no procure dár reſpueſta, aunque ignore enteramente el aſunto, cubriendo con el embrollo la ignorancia. Muchas veces he dicho, que nunca he viſto hombre de algunas letras, que preguntado, reſponda alguna vez redondamente *no sé*, ſino uno ſolo; pero no diré quien es ese uno.

2 Me ha quadrado extremamente lo que *ſe refiere* de nueſtro Omniſcio Caramuel, que habiendole elegido el Papa para un Obiſpado, y ſiendo preciſo exponerſe al examen de la doctrina para obtenerle, como en Roma ſe practica inconcuſamente con todos los Obiſpos, le rehuſó, diciendo, que no ſe atrevia; y por mas que procuraron animarle, reſpondia, que dentro del recinto de la Moralidad le podrian hacer muchas preguntas, á que él no ſabria qué reſponder. Al fin, viendo que debaxo de la condicion de el examen conſtantemente rehuſaba el Obiſ-

Obiſpado, en atencion á ſu grande, y notoria ſabiduría, diſpensó con él el Papa en aquella condicion, ſin que ſirvieſe de exemplar. Dixe *ſe refiere*, pues es cierto, que, ſegun él miſmo afirma en ſus Eſcritos, le examinaron para Obiſpo. Pero no por eſo dexa de ſer la vulgar noticia buen exemplo para poner delante á tanto atrevido pedante charlatán, que ſe jactan de poder ſatisfacer á quantas qüeſtiones les propongan en tal, ó tal Facultad. Poco alcanza quien no alcanza, que hay en la Literatura parte alguna, que no tenga una extenſion infinita. Quien mas la penetra, penetra que mas allà de la linea, donde ha llegado, hay inmenſos eſpacios no deſcubiertos, y que ſobre el mas ceñido aſunto ſin termino ſe pueden multiplicar las qüeſtiones.

3 Pero voy ya á ſatisfacer lo menos mal que pueda la curioſidad de V. md. ſobre el origen de los *Brindis*, en que hay dos puntos que examinar, el origen de la *voz*, y el origen de la *coſa*.

4 En quanto á lo primero, ſi ſe cree al célebre Etymologiſta Mr. Menage, á quien citan, y ſiguen los Autores del Diccionario Univerſal de Trevoux, las voces *Brindis*, y *Brindar* vienen de las Flamencas, *Ikbreng'tur*; mas á la verdad, la ſignificacion inmediata de eſta oracion Flamenca, ſegun la traduccion Franceſa, que trae el citado Diccionario, *Je vous la porte*; es muy vaga, para que ſin mucha voluntariedad ſe dé por equivalente de eſte: *Brindo por vueſtra ſalud*, como pretende Mr. Menage. Aſi tengo por mucho mas veriſimil la derivacion que les dán nueſtro Diccionario Caſtellano, y el de Sobrino, del verbo Alemán *Bringhen*, que ſignifica convidar, ó provocar á otro á beber.

5 Verdaderamente los Alemanes, aun quando con algo de mas apariencia les pudieſe diſputar otra Nacion el origen de la voz, ſiempre ſerian acreedores á que ſe les adjudicaſe á ſu idioma, por razon del ſignificado, y materia ſobre que cae; pues ninguna otra Nacion menudéa tanto los brindis como eſta; cuyo exercicio repeti-

do, no es solo notado en los Alemanes de estos ultimos siglos. En todos tiempos padecieron la misma nota. Puede verse á Tacito *de Moribus Germanorum*, donde dice de ellos: *Diem, noctemque continuare potando nulli probrum.*

6 Despues de todo no hallo verisimil, que el verbo Castellano *Brindar*, se derivase del Latino *propinare*, que propriſimamente significa lo mismo. Así Paseracio explica el verbo *propino propinas* de este modo: *Præbibo, poculum præguſto, & deinde alteri trado.* Y no es menester mucha corrupcion para que de la voz *Propino* se haya formado el verbo *Brindo*, v. gr. *propino, broino, brino, brindo.* Admitidas están por doctos Idiomatistas otras muchas ethymologias, traidas por mayores rodeos.

7 En quanto á la cosa significada, no puede negarse, que es antiquisima, pues Suetonio, en la Vida de Tiberio, habla de la costumbre de brindar, no solo como admitida en su tiempo entre los Romanos, mas tambien como practicada mucho antes por los Griegos: *Quæ consuetudo inde initium habuit, quod Græci in solemnioribus computationibus, quas Phylotheſias appellabant, aurea, argenteaque pocula proferri, & vino impleri iubebant, eaque præguſtata cui visum esset dono offerebant.* En Athenéo se lee tambien, que Alexandro, cenando en la casa de Medio Thesalo, brindó á veinte convidados que habia, y fue brindado de todos ellos: *Cum Alexander apud Medium Tessalum coenaret, adessentque viginti in sympoſio, omnes provocavit, ab omnibus pariter accipiens.* (Lib. 10. cap. 11.)

8 Por la Sagrada Escritura aun anterior data se descubre á los Brindis, ó Propinaciones; pues el verbo *Propino*, aplicado al vino, se halla quatro veces en la Vulgata: dos en Jeremías, una en Isaias, y otra en Amós. Es verdad, que en Isaias mas propriamente significa *regar*, que *brindar*; pero en Jeremías, y Amós retiene su comun significacion: de que se colige la grande anti-

güe-

güedad de la práctica de brindar, mas no su origen. Ni creo que en las Historias Sagradas, ni Profanas se halle monumento por donde éste pueda constar.

9 Mos: pues en defecto de mejores pruebas se admiten conjeturas, yo me aventuro á conjeturar, que los brindis tuvieron su primer origen en las libaciones de vino, que al principio se ofrecian al verdadero Dios, y despues tambien á los Dioses falsos. Estas libaciones se hacian derramando el vino sobre la víctima, como que se ofrecia, y convidaba con él á la Deidad. Pero habia en ellas una considerable diferencia. Nuestro Calmet, exponiendo aquello del capitulo 28. de los Numeros: *Libabitis vini quartam partem hin*, dice, que en los sacrificios, que por sí hacian los Sacerdotes, todo el vino preparado se vertia sobre la víctima; pero en los sacrificios, que se hacian por los particulares, solo parte del vino se derramaba en obsequio de la Deidad, cediendo la otra á los Sacerdotes. Y aun en el Sacrificio, ó libacion de Melchisedech, que se refiere en el cap. 14. del Genesis, hizo aquel Sacerdote Rey distribucion de la materia de la oblacion entre la Deidad, y los Soldados de Abrahan, aunque eran legos: *Melchisedech*, dice Alapide, *prius panem, & vinum Deo obtulit in sacrificium, scilicet partem panis cremando, partem vini libando, id est, effundendo Deo in gratiarum actionem pro victoria Abrahæ; deindé reliquam panis, & vini partem in milites Abrahæ libandam, id est, participandam, & comedendam distribuit.* Y concluye el mismo Expositor, advirtiendo que esta especie de distribucion era comun en el sacrificio pacifico: *Hoc enim moris erat in sacrificio pacifico.*

10 Esta costumbre se comunicó á los Gentiles en las oblaciones que hacian á sus falsos Dioses, y de aqui viene aquella significacion del verbo *libare*, que se halla en algunos Autores profanos, y cita Paseracio, *id est, Diis partem dare*; lo qual se confirma perfectamente con el modo antiguo de brindar, que era, como consta del pasage de Suetonio, citado arriba, habiendo bebido par-

te de licor contenido en el vaſo, entregar éſte á otro para que bebieſe la parte reſtante. Es tambien conforme á la ſignificacion mas propria, ó eſpecifica del verbo *propino*, yá propueſta arriba, de Paſeracio, *Præbibo poculum præguſto, & deinde alteri trado.*

11 Deſpues eſte modo de brindar ſe mudó en el de provocar uno á otro á beber, bebiendo aquel primero, pero cada uno en ſu vaſo. Para eſta mudanza no es menester diſcurrir que intervino otro motivo, que el de ſer el nuevo rito mas limpio, y urbano.

12 Mas al paſo que el ceremonial, que hoy ſe practíca, es mas decoroſo, y noble que el antiguo; en compenſacion, la formula de palabras, que ahora ſe uſa al brindar, parece el mas impertinente, y ridiculo del mundo. ¿Qué querrá decir *brindo por la ſalud de V. md*? En caſo que el licor que bebe Pedro, ſea en sí miſmo ſaludable, ¿el beberlo Pedro puede conducir algo para la ſalud de Juan? Ni vale decir, que Pedro provoca á Juan para que beba, cuya accion puede conducir á ſu ſalud. Ciertamente no es eſe el ſentido de las palabras, pues tambien ſe brinda, y muy freqüentemente por la ſalud de los auſentes, á quienes no ſe provoca á beber, ni ellos ſaben entonces que ſe les hace tal obſequio.

13 Como quiera que eſta formula ridicula, y abuſiva parezca moderna, tiene á ſu favor una grande antigüedad; pues San Ambroſio, cap. 17. *de Elia, & Ieiunio*, habla de eſte abuſo, como yá muy comun en ſu tiempo reprehendiendole, y execrandole, como es razon, por ſer ocaſionado á beber con exceſo: *Bibamus, inquiunt, pro ſalute Imperatorum; qui non biberit, ſit reus indevotionis ::: bibamus pro ſalute Exercitum: pro Comitum virtute: pro filiorum ſanitate ::: ¡O ſtultitia hominum, qui ebrietatem ſacrificium putant!*

14 Baſtante antiguedad es eſta, pues excede algo de doce ſiglos. No obſtante, Plauto, que floreció doſcientos años antes de la venida del Redemptor, nos muestra otra conſiderablemente mayor; pues de lo que di-

dice en la Comedia intitulada *Perſa*, Act. 5. Scena I, le vé, que yá en ſu tiempo ſe hacian los brindis con imprecaciones de ſalud.

*Benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ.*

15 Y en la intitulada *Stichus*:

*Tibi propino decuma fonte, tibi tute inde ſi ſapis.*
*Benè vos; benè nos: benè te; benè me; bene*
*Noſtram etiam Stephaniam, &c.*

16 Bien quiſiera yo, viendo tan eſtablecida entre los Chriſtianos eſta formula de brindar, deſcubrirle algun noble origen. Pero el mal es, que no le hallo ſino muy vil; eſto es, en la ſuperſticion Gentilica. Aquel *benè mihi, benè vobis, benè amicæ meæ*, y otras formulas ſemejantes, eran deprecaciones, que hacian los Paganos, al tiempo de beber, á ſus falſos Dioſes, por la ſalud propria, la de ſus parientes, amigos, &c. Fundome para eſto en dos lugares, uno de Athenéo, otro de Ovidio. Dice Athenéo, que Amphctyon, antiquiſimo Rey de Athenas, entre otros eſtablecimientos, que hizo en orden al uſo del vino, ordenó, que al tiempo de beberlo invocaſen el nombre de *Jupiter Conſervador*, como coſa importante para conſervar, ó conſeguir la ſalud corporal: *Iovis præterea Servatoris nomen invocare conſtituit, memoriæ gratia bibentium, quod ſic bibentes ſalutem ſine dubio conſequentur.*

17 Ovidio, en el lib. 2 de los Faſtos, hablando de los convites Chariſtios, que ſe hacian entre parientes, llama ſagradas las imprecaciones de ſalud, que ſe hacian al beber el vino:

*Larga precaturi ſumite vina manu:*
*Et benè vos, benè tu Patriæ Pater optime Cæſar,*
*Dicite, ſuſuſſo per ſacra verba mero.*

18 Las voces *Precaturi*, y *per ſacra verba*, manifieſtan, que aquellas imprecaciones por la ſalud no eran tiradas al ayre, ſin ſignificacion alguna determinada, como las nueſtras, ſino dirigidas á los falſos Dioſes, por conſiguiente manchadas del enorme vicio de la ſuperſticion Pagana. Carecen las nueſtras de eſta abominacion; pero deſcienden de aquel feo origen. ¿No es ſuficiente motivo eſte para que ſe preſcriban de toda chriſtiana meſa, mayormente quando ſolo ſirven de multiplicar los tragos? Vealo V. md. á quien deſeo mucha ſalud, &c.

# CARTA XV.

## *SI SE VA DISMINUYENDO, O NO ſucceſivamente la agua del Mar.*

1 MUY ſeñor mio: La qüeſtion, que V. md. me propone, es tan nueva como curioſa. A lo menos yo no me acuerdo de haberla viſto tratada, ni aun propueſta en Autor alguno. Reduceſe á inquirir ſi las aguas del Mar ſe ván diſminuyendo ſucceſivamente; y en caſo de que ſea aſi, que proporcion ſigue eſta diſminucion, v. g. quantas lineas, dedos, palmos, &c. ſe vá rebaxando la ſuperficie del Mar en cada ſiglo. V. md. ſe declara por la afirmativa en quanto á la primera parte, y queda enteramente perplexo ſobre la ſegunda.

2 Aſiente V. md. á la ſucceſiva diminucion de las aguas marinas: *Lo primero por las que diſipa el Sol. Segundo, por las que ſe elevan con las nubes, que ſe recogen á lluvias, nieves, y rocíos. Tercero, por las que conſumen los vivientes convertidas en ſal. Quarto, por las*

*las que se disipan en fuego para los varios usos á que se aplican. Quinto, por el dispendio que reciben en el nutrimento de los animales.*

3 Yo, señor mio, estoy tan lexos de asentir á la opinion de V. md. como de que me hagan fuerza las pruebas que alega por ellas. Piensa V. md. haber hallado en las cinco partes expresadas con que hacer una continuada considerable rebaxa en las aguas del Mar. Y yo siento al contrario, que en atencion á ellas la rebaxa es ninguna.

4 Sobre cuyo asunto, lo primero que advierto es, que las que propone V. md. como dos distintas partidas en primero, y segundo lugar, no son dos, sino una sola. Las aguas que disipa el Sol, son las mismas, que hechas nubes, se disuelven en lluvias, nieves, y rocíos. El Sol no disipa las aguas aniquilandolas, sino elevandolas en vapores, y de estos vapores se forman las nubes, que despues se resuelven en lluvia, nieve, y granizo, &c. Pero que sean dos partidas, que una sola, nada hace para la pretendida diminucion; porque quando se le usurpa al Mar por este camino, todo se le restituye hasta la ultima gota, aunque á diferentes plazos. Quanto destilan las nubes, vuelve al Mar: una grande porcion muy presto; esto es, lo que llueve sobre el mismo Mar. De lo que cae en las tierras, es la restitucion tanto mas tarda, quanto las nubes se resuelven á mayor distancia del piélago. Por exemplo: las aguas, que forman las fuentes del Nilo, y el Niger, que nacen en lo interior del Africa, y están remotas del Mar no pocos centenares de leguas, mayormente la del Niger, vuelven al Mar mucho mas tarde que las que dán nacimiento á Guadalquivir, y Guadiana.

5 En la tercera partida supone V. md. que la agua del Mar se convierte en sal. No hay tal conversion. Sacase sal de la agua del Mar; pero no por transmutacion de esta substancia en aquella, sino por separacion de las dos, que se hace, mediante la evaporacion del agua, por

el calor del fuego, ú del Sol. Es verdad que esto no hace al caso para la qüestion; porque la diminucion del volumen del Mar, del mismo modo se sigue de la extraccion de la sal, que esta se haga por separacion, que por conversion.

6 Respondo, pues, que todo lo que se quita al Mar de sal, se le restituye la Tierra suficientemente por medio de los Rios, los quales en muchas partes, pasando por mineras de sal, incesantemente las están rayendo, y llevando consigo aquellos despojos al receptaculo comun. Fuera de esto, le tributan los mismos Rios otra porcion muy grande de sal en las infinitas hojas de plantas, que cayendo en ellos, son conducidas del mismo modo al Mar. Ningun Phylosofo ignora, que no hay planta, que no contenga alguna porcion de sal. Puede agregarse tambien la sal que le dán todos los naufragios; pues asi hombres, como maderos, disolviendose con la putrefaccion, en él depositan todas las sales que contienen. Vé aqui V. md. dos partidas, que compensan acaso con exceso la cantidad de sal, que los hombres sacan del Mar para su uso.

7 Pero graciosamente quiero permitir á V. md. que la Tierra no restituye al Mar porcion alguna de la sal que le usurpa. Sin duda se seguiria alguna diminucion de su volumen. ¿Mas qué diminucion? ¡Oh, qué lexos estará V. md. de pensar, que sea tan leve, como resulta de un cómputo, que ahora acabo de hacer con toda la exactitud, que permite la materia! Dando que en todo el Orbe se saquen cada año del Mar doscientos millones de quintales de sal; y suponiendo, como comunmente se supone, que la superficie del Mar sea la mitad de la total del globo terraqueo, me ha salido á la cuenta, que lo que por la extraccion de sal podrá rebaxarse la superficie del Mar en cinquenta mil años, será, á lo sumo, media quarta. Ciertamente no se saca del Mar tanta cantidad de sal cada año, ni con mucho, como la que he señalado, lo que es muy facil demonstrar. Véa V. md. quán lexos estamos de que por el consumo de sal haya alguna dimi-

minucion sensible en el Mar, aun quando para aquel consumo no hubiese compensacion alguna.

8 La quarta partida tiene la misma compensacion, que las dos primeras. El fuego no aniquila la agua, solo evapora; y los vapores condensados de nuevo en la atmosphera, vuelven á la Tierra en lluvia, y de la Tierra al Mar en varias corrientes.

9 La quinta está incluída en la tercera, ó no es mas que repeticion de ella; sino es que acaso se entienda de los animales maritimos solamente. Pero estos, quanta sal puedan usufructuar al Mar, toda se la dexan en su muerte, y putrefaccion. Vé aqui V. md. que por los capitulos, que V. md alega, no hay que temer que el Mar padezca alguna diminucion.

10 Acaso pensará V. md. hacerme una objecion sobre lo que he respondido á la primera y segunda partida, pretendiendo, que la restitucion, que se hace al Mar por medio de los Rios, no es entera, por quanto gran parte de la agua, que derraman las nubes en la Tierra se queda en ella para nutrimento de las plantas, y aun no muy pequeña porcion sirve á saciar la sed de hombres, y brutos. Pero señor mio, en caso que de aqui resultase alguna diminucion del Mar, esta solo pudo suceder en aquellos primeros siglos, en que el mundo tardó en poblarse de hombres, brutos, y plantas en la forma que hoy lo está. Despues que se pobló como está ahora, no pudo haber alguna. Ni los hombres se llevan al otro mundo la agua que beben en este, ni los brutos, y plantas la aniquilan. Toda se queda acá haciendo una continua circulacion. Hombres, brutos, y plantas están evaporando incensantemente lo que beben, y lo que exhalan, subiendo á tal, ó tal altura de la atmosphera; y agregandose á los demás vapores, que ministran la Tierra, y el Mar, contribuyen por su parte á la formacion de las nubes. Donde se debe entender, que aqui se incluye lo que evaporan las heces excretadas, y los mismos cadaveres. Para la circulacion, que en esta agua establezco,

supongo la doctrina (y V. md. debe tenerla presente) que he dado en el Theatro Critico, Tom. V. Disc. XIV, de la Intranſinutabilidad de los Elementos.

11 Por todo lo dicho estoy muy lexos de asentir á que los detrimentos, que V. md. me dice padece vengan, ni en todo, ni en parte del principio á que V. md. los atribuye. Como V. md. no me expresa qué detrimentos son esos, no puedo discurrir sobre sus causas. Pero ciertamente sé, que no lo es la diminucion de las aguas del Mar. Ese Puerto há, por lo menos, dos mil años que es Puerto; pues en Livio, Decad. 3, lib. 8, leo, que teniendo Magón, hermano de Anibal, las Naves, que componian la Armada Cartaginesa, en Cadiz, el Senado le mandó transferirlas á Italia. Y verisimilmente fue Puerto algunos siglos antes, si es verdad lo que dice Plinio, que ese Pueblo fue fundacion de los Tyrios, que como gente muy dada á la navegacion, y al comercio, no harian una fundacion tan lexos, sino donde pudiese recibir sus Naves. Si el Mar, pues, no se apartó de Cadiz en tantos siglos, injusto es el temor de V. md. de que en la succesion de algunos pocos le abandone.

12. ¿Mas qué sería si á Cadiz le amenazase un daño diametralmente opuesto al que V. md. teme; esto es, que en vez de reyterarsele el Mar, se vaya abanzando sobre su terreno mas, y mas cada dia? No piense V. md. que en esto hablo al ayre, ó por mera adivinacion. La clausula que se sigue, que es de Thomas Cornelio, en su Diccionario Geografico, hablando de Cadiz, me inspira este recelo: *La tierra se ensancha un poco á media legua de la Ciudad, y parece que el Mar ha llevado mucha, pues la Iglesia, que en otro tiempo se veía en el centro de Cadiz, hoy está sobre el borde del agua, la qual ha minado ya la mitad del Palacio Episcopal, y una parte de él* (*la Cour* dice el Autor, indiferente para significar el patio, ó la Curia; esto es, aquella parte del Palacio donde se dá audiencia) *cayó en el Mar el* año de 1603.

1603. Si la Igleſia eſtá hoy al borde del Mar, como dice eſte Autor, y antes eſtuvo en medio del Pueblo, lo qual conſtará facilmente por los monumentos de Cadiz, el rieſgo no eſtá en que Cadiz pierda ſu Mar por alexarſele; antes al contrario, en que el Mar pierda á Cadiz por acercarſele demaſiado.

13 Yo no sé lo que en quanto á eſto paſa, ó paſará en Cadiz, pero sé que eſto paſa, ó ha paſado en muchas partes; quiero decir, que el Mar abanzandoſe ſucceſivamente ſobre ſus orillas, ha ſumergido varios Pueblos. Fuera de los exemplares, que propuſe en el Tom. V. del Theatro, Diſcurſo XV, las Provincias Unidas nos miniſtran otros aún hoy muy viſibles, deſcubriendoſe ſobre las ondas ſolo las puntas de algunos campanarios, y por ellos la ſumerſion de los lugares, cuya parte fueron un tiempo. Entre eſtas ruinas, la de la Isla de Tolen, una de las que antes componian la Provincia de Zelanda, es de muy reciente data. El año de 1682, echandoſe el Mar ſobre ella, ſe la robó á los Zelandeſes.

14 Muy mal diſcurrirá quien ſobre eſtos hechos quiera fundar un ſyſtema contrario al de V. md. pretendiendo, que las aguas del Mar ſucceſivamente ván creciendo en cantidad, y robando mas, y mas tierra cada dia. La razon es, porque lo que roban en una parte, lo reſtituyen en otra. Si aqui ſe ván abanzando ſobre las orillas, acullá ván recediendo de ellas. En el lugar citado propuſe tambien varios exemplares de eſtos, y entre ellos uno, que yo he obſervado en eſta Coſta de Aſturias. El célebre Mr. de Fontenelle (Hiſt. de la Academia de 1707, pag. 6.) infiere de aqui con otros Phyloſofos, que el Mar tiene un movimiento general, y continuo, aunque muy lento, por el qual paſa poco á poco de unas tierras á otras. Pero no véo, que el phenoméno preciſe á eſte ſyſtema, pudiendo explicarſe comodiſimamente con la elevacion del ſuelo que dexa, y depreſion del que de nuevo ocupa. Es coſa manifieſta,

que en varias partes ha baxado conſiderablemente un pedazo de terreno. En la Hist. de la Academia de 1699, pag. 24, ſe lee, que en el Delfinado varios lugares, que reciprocamente se ocultaban antes á la viſta, por eſtár mas elevado que ellos el terreno intermedio, hoy ſe deſcubren mutuamente, porque el ſuelo interpueſto se ha baxado. A una corta legua de Rio-Seco, hay un Monaſterio nueſtro, que por su Patrono llaman *de San Mancio*. Deſcubrese de él enteramente el Lugar de Rio-Seco. Pero siendo yo mozo, me aseguraron, como coſa de evidente notoriedad en el País, que cincuenta, ó sesenta años antes ſolo se deſcubrian desde San Mancio las puntas de las Torres de Rio Seco. Los Rios, ó corrientes subterraneas pueden hacer eſte efecto; y en las orillas del Mar, y en las Islas puede hacerle el miſmo Mar, introduciendoſe por algunos canales.

15 La elevacion de otras orillas ſe puede explicar de tres maneras: una suponiendo el movimiento periſtaltico de la Tierra, de que dí noticia en el Suplemento del Theatro, pag. 287, y 288. Pues como con él vá arrojando la Tierra algunas materias de la profundidad á la superficie, puede eſta elevarſe, ó recibir aumento de altura con la sobrepoſicion de ellas. La ſegunda, diciendo, que los fuegos subterraneos, enrareciendo algunas materias en las entrañas de la Tierra, para darles lugar en aquel eſtado de mayor extenſion, obligan á ceder hácia arriba á las exteriores. La tercera, mas natural, y mas acreditada por la experiencia, es atribuir la elevacion de las orillas á la arena que el mismo Mar vá arrojando á ellas.

16 Las observaciones propueſtas, y otras, que omito ahora, me perſuaden, que aquel Sapientiſimo Criador, que todas las coſas hizo con numero, peso, y medida, fabricó eſta máquina del Orbe, equilibrando las fuerzas encontradas, que obran en ella: de modo, que reciprocamente cedan, y excedan unas á otras, para que aſi ſe conserve el mundo aquel numero de siglos, que su pro-

vi-

videncia ha eſtablecido, haſta que, ſegun la profecía de San Juan (Apoc. 21.) desbaratandoſe en algun modo la máquina, ſe formen nuevo Cielo, y nueva Tierra, que por conſiguiente en eſte numero de ſiglos no habrá alguna grande immutacion en los limites de Tierra, y Mar, tomados en ſu totalidad. Pero ſi la diſpoſicion maquinal, que Dios dió al mundo, es tal, que en virtud de ella ſe pueda conſervar el Globo Terraqueo haſta qualquier numero de años, ú de ſiglos, ſin que los limites de Tierra, y Mar ſe confundan enteramente, es lo que yo no me atreveré á aſegurar. Antes me inclino á lo contrario; mas no por el extremo que V. md. rezela, ſino por el opueſto. V. md. teme que el Mar, por la continuada conſpiracion de ſus aguas, vaya apartandoſe de las tierras, y recogiendose á un ſeno mas, y mas eſtrecho. Yo al contrario imagino, que ſi los limites de los dos elementos ſe han de perder, ó barajar, ha de ſer porque el Mar ſe arroje ſobre las Tierras, y extienda en ellas ſu imperio.

17 Yá vé V. md. que eſta opinion mia es hypotetica; y preciſiva de lo que libremente ha eſtablecido la Divina Providencia. Supongo con el comun ſentir de los Padres, conforme á varios textos de la Eſcritura, que el mundo, que habitamos, no ha de ſer arruinado por agua, ſino por fuego. Supongo, que por lo menos antes del Juicio final (que con eſta reſtriccion entienden algunos Doctores la promeſa de Dios, que leemos en el cap. 9. del Geneſis, v. 15.) no ha de padecer la Tierra ſegundo Diluvio. Supongo, en fin, que en quanto á la totalidad del Globo Terraqueo ſubſiſte hoy, y ſubſiſtirá haſta el Juicio final aquella ley impueſta por Dios al Mar (Job cap. 38, & Proverb. 8) para que ſe contenga dentro de ſus limites. Pero pretendo, que preſcindiendo de eſtas ſupoſiciones, el Mar, muy lexos de eſtrechar ſus limites, como á V. md. le parece, los irá eſtendiendo cada dia mas, y mas haſta dominar toda la Tierra.

Eſ-

18 Esto se prueba por el visible detrimento, que la Tierra está continuamente padeciendo á impulso de las aguas, que caen del Cielo, las quales sin cesar están rayendo su superficie, y llevando por los Rios mucha porcion de ella al Mar. Estos despojos de la Tierra ceden en beneficio del otro elemento, no porque aumenten su caudal, sino porque crece con ellos su suelo; y creciendo el suelo, sube á mayor altura la agua. De modo, que en atencion á este regularísimo phenoméno, parece preciso confesar, que la Tierra continuamente baxa, y el Mar continuamente sube. Luego no disponiendo la Divina Providencia otra cosa, sucederia, que pasado tal, ó tal numero de siglos, la Tierra se veria enteramente inundada del Mar.

19 Para obviar esta conseqüencia, sería menester mostrar, que la agua por alguna via restituye á la Tierra lo que la roba. Pero yo no véo por dónde se haga esta restitucion.

20 Confirmase esto fuertemente con una observacion del Conde de Marsilli, el qual en un Escrito, que dedicó á la Academia Real de las Ciencias el año de 1710, con el titulo *Ensayo de Physica sobre la Historia del Mar*, afirma, que su lecho succesivamente vá creciendo con varias incrustaciones compuestas de arena, lodo, conchas, sales, &c. que la glutinosidad de Mar une, y endurece; de modo, que en algunas partes distinguen los Pescadores las incrustaciones anuales. Este incremento succesivo del lecho del Mar, por los mismos principios, que se fue haciendo hasta ahora, es preciso se vaya continuando en adelante, hasta ponerle en igual altura que la Tierra, y entonces se verificará lo de Ovidio:

*Omnia pontus erat, deerant quoque littora ponto.*

21 Es preciso esto, digo, como conseqüencia de los expresados phenoménos. Pero el hecho nunca se verá, ó yá porque Dios tiene infinitos medios con que impedir este daño, ó sin recurrir á ellos, porque antes que pase aquel numero de siglos necesario para la general inun-

inundacion, vendrá Dios á juzgar vivos, y muertos, y entonces anticipará el fuego la ruina, que amenaza el agua.

Esto es quanto se me ofrece sobre la qüestion que V. md. me propone, á quien serviré gustoso en todo lo demás que quiera ordenarme, &c.

# CARTA XVI.

## *CAUSAS DEL ATRASO QUE SE PADECE en España en orden á las Ciencias Naturales.*

1 MUY señor mio: A vuelta de las expresiones de sentimiento, que V. md. hace en la suya de los cortos, y lentos progresos, que en nuestra España logran la *Physica*, *y Mathematica*, aun despues que los Estrangeros en tantos libros nos presentan las grandes luces, que han adquirido en estas Ciencias; me insinúa un deseo curioso de saber la causa de este atraso literario de nuestra Nacion, suponiendo que yo habré hecho algunas reflexiones sobre esta materia. Es asi que las he hecho, y con franqueza manifestaré á V. md. lo que ellas me han descubierto.

2 No es una sola, señor mio, la causa de los cortísimos progresos de los Españoles en las Facultades expresadas, sino muchas; y tales, que aunque cada una por sí sola haría poco daño, el complexo de todas forman un obstáculo casi absolutamente invencible.

3 La primera es el corto alcance de algunos de nuestros Profesores. Hay una especie de ignorantes perdurables, precisados á saber siempre poco, no por otra razon, sino porque piensan que no hay mas que saber que aquello poco que saben. Habrá visto V. md. mas de qua-

quatro, como yo he visto mas de treinta, que sin tener el entendimiento adornado mas que de aquella Logica, y Methphysica, que se enseña en nuestras Escuelas (no hablo aqui de la *Theología*, porque para el asunto presente no es del caso), viven tan satisfechos de su saber, como si poseyesen toda la Encyclopedia. Basta nombrar la nueva Philosofia para commover á estos el estomago. Apenas pueden oir sin mofa, y carcaxada el nombre de Descartes. Y si les preguntan qué dixo Descartes, ó qué opiniones nuevas propuso al mundo, no saben, ni tienen que responder; porque ni aun por mayor tienen noticia de sus máximas, ni aun de alguna de ellas. Poco há sucedió en esta Ciudad, que concurriendo en conversacion un anciano Escolastico, y versadisimo en las Aulas, con dos Caballeros seculares, uno de los quales está bastantemente impuesto en las materias Philosoficas; y ofreciendose hablar de Descartes, el Escolastico explicó el desprecio con que miraba á aquel Philosofo. Replicóle el Caballero, que propusiese qualquiera opinion, ó máxima Cartesiana, la que á él se le antojase, y le arguyese contra ella, que él estaba pronto á defenderla. ¿En qué paró el desafio? En que el Escolastico enmudeció, por que no sabia de la Philosofia Cartesiana mas que el nombre de *Philosofia Cartesiana*. Yá en alguna parte del Theatro Critico referí otro caso semejante, á que me hallé presente, y en que aunque lo procuré, no pude evitar la confusion del Escolastico agresor.

4 La máxima de que á nadie se puede condenar sin oirle es generalisima. Pero los Escolasticos, de quienes hablo, no solo fulminan la sentencia sin oir al reo, mas aun sin tener noticia alguna del cuerpo del delito. Ni escucharon testigos, ni vieron autos, ni aun admiten que alguno defienda á los que en rebeldía tratan como delinqüentes, porque luego en la sentencia envuelven al Abogado como reo. ¿Puede haber mas violenta, y tyránica transgresion de todo lo que es justicia, y equidad?

5 A qualquiera de eſtos Profeſores, que con aquello poco que aprehendieron en el Aula, eſtán muy hinchados con la preſuncion de que ſaben quanto hay que ſaber en materia de Phyloſofia, ſe puede aplicar aquello del Apocalypſi: *Quia dicis, quod dives ſum, & locupletatus, & nullius egeo: & neſcis, quia tu es miser, & miſerabilis, & pauper, & cæcus, & nudus.*

6 La ſegunda cauſa es la preocupacion, que reyna en Eſpaña contra toda novedad. Dicen muchos, que baſta en las doctrinas el titulo de nuevas para reprobarlas, porque las novedades en punto de doctrina ſon ſoſpechoſas. Eſto es confundir á Poncio de Aguirre con Poncio Pilatos. Las doctrinas nuevas en las Ciencias Sagradas ſon ſoſpechosas, y todos los que con juicio han reprobado las novedades doctrinales, de eſtas han hablado. Pero extender eſta ojeriza á quanto parece nuevo en aquellas Facultades, que no ſalen del recinto de la Naturaleza, es preſtar, con un deſproposito, patrocinio á la obſtinada ignorancia.

7 Mas ſea norabuena ſoſpechoſa toda novedad. A nadie ſe condena por meras ſoſpechas. Con que eſtos Eſcolaſticos nunca ſe pueden eſcapar de ſer injuſtos. La ſoſpecha induce al examen, no á la deciſion: eſto en todo genero de materias, exceptuando ſolo la de la Fé, donde la ſoſpecha objetiva es odioſa, y como tal damnable.

8 Y bien: ſi ſe ha de creer á eſtos Ariſtarcos, ni ſe han de admitir á Galiléo los quatro Satelites de Jupiter; ni á Huygens, y Caſini los cinco de Saturno; ni á Vieta la Algebra Eſpecioſa; ni á Nepero los Logarithmos; ni á Harvéo la circulacion de la ſangre: porque todas eſtas ſon novedades en Aſtronomía, Arithmetica, y Phyſica, que ignoró toda la Antigüedad, y que no ſon de data anterior á la nueva Phyloſofia. Por el miſmo capitulo ſe ha de reprobar la inmenſa copia de Maquinas, é Inſtrucciones utiles á la perfeccion de las Artes, que de un ſiglo á eſta parte ſe han inventado. Vean eſtos ſe-

ñores á que extravagancias conduce su ilimitada averſion á las novedades.

9 Ni advierten, que de ella se sigue un abſurdo, que cae á plomo sobre sus cabezas. En materia de Ciencias, y Artes no hay deſcubrimiento, ó invencion, que no haya ſido un tiempo nueva. Contraygamos eſta verdad á Ariſtoteles. Inventó eſte aquel Systema Phyſico (si todavia se puede llamar Phyſico) que hoy siguen estos enemigos de las novedades. ¿No fue nuevo eſte Systema en el tiempo inmediato á ſu invencion, ó en todo el reſto de la vida de Ariſtoteles; y mas nuevo entonces, que hoy lo es, pongo por exemplo, el Systema Carteſiano, el qual yá tiene un ſiglo, y algo mas de antigüedad? Yá se vé. Luego los Phyloſofos de aquel siglo juſtamente le reprobarian por el odioso titulo de nuevo. Los que seguian la Phyloſofia Corpuscular, comun en aquel tiempo, tendrian la miſma razon para excluir la introduccion de la Ariſtotelica, que hoy alegan los Ariſtotelicos para excluir la Carteſiana. Era antigua entonces la Phyloſofia Corpuſcular, porque venía, no solo de Leucippo, anterior mas de un siglo á Ariſtoteles, mas de un Phyloſofo Fenicio, llamado Moſcho, que floreció, segun Poſidonio, antes de la Guerra Troyana; era nueva la Ariſtotelica. Vé aqui cómo se hallaban los Phyloſofos Corpuſculiſtas en la misma ſituacion, y con el miſmo derecho reſpecto de los Ariſtotelicos, que oy los Aristotelicos, reſpecto de los Carteſianos, y demás Corpusculiſtas Modernos. Con que deben confesar los Ariſtotelicos, que no faltó otra cosa para que no exiſtieſe su Phyloſofia en el mundo, ſino que el mundo conſintieſe entonces en la juſta demanda de los Corpuſculiſtas.

10 La retorſion no puede ser mas clara. Pero la verdad es, que sería injuſta aquella pretenſion en los Corpuſculiſtas, y hoy lo es en los Ariſtotelicos; porque la Phyloſofia no sigue las reglas de la Nobleza, que la que prueba mas antigüedad es la mejor; ſi ella en ſi es

fal-

falsa, no será despues de muchos siglos de posesion mas que un error envejecido; y si es verdadera, en su mismo nacimiento será una hermosa luz de la razon.

11 La tercera causa es el errado concepto de que quanto nos presentan los nuevos Physosofos, se reduce á unas curiosidades inutiles. Esta nota prescinde de verdad, ó falsedad. Sean norabuena, dicen muchos de los nuestros, verdaderas algunas máximas de los Modernos, pero de nada sirven; y así ¿para qué se ha de gastar el calor natural en este estudio? En este modo de discurrir se viene á los ojos una contradiccion manifiesta. Implica ser verdad, y ser inutil. No hay verdad alguna, cuya percepcion no sea util al entendimiento, porque todas concurren á saciar su natural apetito de saber. Este apetito le vino al entendimiento del Autor de la Naturaleza. ¿No es grave injuria de la Deidad pensar, que esta infundiese al alma el apetito de una cosa inutil?

12 ¿Pero no es cosa admirable, que los Physosofos de nuestras Aulas desprecien las investigaciones de los Modernos por inutiles? ¿Quál será mas util, explorar en el examen del mundo physico las Obras del Autor de la Naturaleza, ó investigar en largos Tratados del *Ente de Razon*, y de abstracciones Logicas, y Metaphysicas las ficciones del humano entendimiento? Aquello naturalmente eleva la mente á contemplar con admiracion la Grandeza, y Sabiduria del Criador; esta le detiene como encarcelada en los laberintos, que ella misma fabrica. Dixo admirablemente Aristoteles, que es fastidio indigno, y pueril despreciar el examen del mas vil animal del mundo; porque no hay obra natural, por baxa que sea, en que la *Naturaleza* (digamos nosotros como debemos decirlo, el *Autor de la Naturaleza*) no se ostente admirable: *Quamobrem viliorum animalium disputationem, perpensionemque, fastidio puerili quodam sprevisse, molestèque tulisse, dignum nequaquam est; cum nulla res sit Naturæ, in qua non mirandum aliquid in-*

*ditum habeatur.* ( Lib. 1. de Partibus Animalium, cap. 5. )

13 Traxo en una ocasion á mi Celda D. Juan de Elgard, excelente Anatomico Francés, que hoy vive en esta Ciudad, el corazon de un Carnero, para que todos los Maestros de este Colegio nos enterasemos de aquella admirable fabrica. Con prolixidad inevitable nos fue mostrando parte por parte todas las visibles, que componen aquel todo, explicando juntamente sus usos. Puedo asegurar con verdad, que no solo fue admiracion, fue estupor el que produxo en nosotros el conocimiento que logramos de tan prodigiosa contextura. ¡Quánta variedad de instrumentos! ¡Qué delicados algunos, y juntamente qué valientes! ¡Quánta variedad de ministerios conspirantes todos al mismo fin! ¡Qué harmonia! ¡Qué combinacion tan artificiosa entre todas las partes, y los usos de ellas! La muestra de Londres mas delicada, y de mas multiforme estructura es una fabrica groseriſima en comparacion de esta noble entraña. Al fin, todos convenimos, en que no habiamos jamás visto, ó contemplado cosa que nos diese idea mas clara, tan sensible, tan viva, y eficáz del Poder, y Sabiduría del Supremo Artifice.

14 Este, y otros objetos semejantes hacen el estudio de los Modernos; mientras nosotros, los que nos llamamos Aristotelicos, nos quebramos las cabezas, y undimos á gritos las Aulas sobre *si el Ente es univoco, ó analogo; si transciende las diferencias; si la relacion se distingue del fundamento, &c.*

15 La quarta causa es la diminuta, ó falsa nocion, que tienen acá muchos de la Philosofia Moderna, junta con la bien, ó mal fundada preocupacion contra Descartes. Ignoran casi enteramente lo que es la nueva Philosofia; y quanto se comprehende debaxo de este nombre, juzgan que es parto de Descartes. Como tengan, pues, formada una siniestra idea de este Philosofo, derraman este mal concepto sobre toda la Physica Moderna.

16 Dice muy bien el excelente Impugnador de la Philo-

loſofia Carteſiana, el Padre Daniel en ſu belliſima, y nunca baſtantemente alabada Obra del *Viage al Mundo de Deſcartes*, que merecen la nota de ridiculos aquellos Peripateticos, que maldicen la doctrina de eſte Phyloſofo, ſin haberſe enterado de ella baſtantemente; *como algunos Autores*, añade, *que han puesto á Deſcartes en el numero de los Atomiſtas*. ¡O quanto hay de eſto en nueſtra España!

17 Fue Deſcartes dotado de un genio ſublime, de prodigioſa invectiva, de reſolucion magnanima, de extraordinaria ſutileza. Como fue Soldado, y Phyloſofo, á las eſpeculaciones de Phyloſofo juntó las ofadías de Soldado. Pero en él lo animoſo degeneró en temerario. Formó proyectos demaſiadamente vaſtos. Sus incurſiones ſobre las doctrinas recibidas no ſe detenian en algunas margenes. De aqui procedieron algunas opiniones ſuyas, que mira con eſtrañeza la Phyloſofia, y con deſconfianza la Religion. Sus Turbillones ſon de una fabrica extremamente magnifica, mas no igualmente ſólida. Aſi los miſmos que los admiten, unos por una parte, otros por otra han andado quitando, y poniendo piezas para que ſe ſoſtengan. Su ſentencia de la inanimacion de los brutos, por mas que ſuden en la defenſa ſus Sectarios, ſiempre ſerá tratada de extravagante paradoxa por el ſentido comun. La idea que dió de la eſencia de la materia, y del eſpacio tiene ſu encuentro por conſequencias mediatas con lo que nos enſeña la Fé de la Creacion del mundo. Del miſmo vicio adolece la extenſion del mundo indefinida. Finalmente, no acertó á componer con ſu modo de phyloſofar el myſterio de la Tranſubſtanciacion.

18 Con todo, aunque Deſcartes en algunas coſas diſcurrió mal, enſeñó á innumerables Phyloſofos á diſcurrir bien. Abrió ſenda legitima al diſcurſo: es verdad que dexando algunos tropiezos en ella; pero tropiezos, que ſe pueden evitar, ó remover. Con menos ingenio que Deſcartes ſe hacen mejores Phyloſofos que Deſcartes: con

me-

mayor ingenio sí; pero con mas circunspeccion. Es fácil aprovecharse de sus luces, evitando sus arrojos. Introduxo el discurrir por el mecanismo, y le aplicó felizmente en muchas cosas; no así en otras. Pero yá se ha hallado, que con el mecanismo se puede componer todo el mundo material, sin vulnerar en punto alguno la Religion. Prueba clara hacen de esta verdad innumerables Sabios de varias Religiones en los demás Reynos, zelosísimos por la Fé Catholica, que han desterrado de la Physosofia toda forma Material.

19 Entiendase lo dicho solo á fin de mostrar quán injusto es el desprecio que hacen de Descartes algunos Escolasticos nuestros; porque para el punto, en que estamos, no nos hace al caso Descartes. Lo que llamamos *Nueva Physosofia*, no tiene dependencia alguna del Systema Cartesiano. Podrá decirse, que la Cartesiana es Physosofia nueva, pero no que la Physosofia nueva es la Cartesiana; como se dice con verdad, que el hombre es animal, mas no que el animal es hombre. Se hán las dos como genero, y especie. Puede dividirse la Physosofia, tomada en toda su extension, en *Systematica*, y *Experimental*. La Systematica tiene muchos miembros divisibles, v. g. *la Pythagorica*, *Platonica*, *Peripatetica*, *Paracelsistica*, ó *Chimica*, la de *Campanela*, la *Cartesiana*, la de *Gasendo*, &c. Se debe entender, pues, que quando se impropera á los Españoles su aversion á la nueva Physosofia, no se pretende que abracen alguno de dichos Systemas. Todos flaquean por varias partes, todos padecen gravisimos objeciones, y acaso el Aristotelico es el que menos padece; aunque tiene un defecto, de que carecen los Systemas Modernos, que es el de ser casi puramente metafisico, que de nada dá explicacion sensible. Solo se quiere, que no cierren los ojos á la Physica Experimental, aquella, que prescindiendo de todo Systema, por los efectos sensibles investiga las causas; y en donde no puede investigar las causas, se contenta con el conocimiento experimental de los efectos.

tos. ¿Qué conexion, ú dependencia tiene esta Philosofia con el Systema Cartesiano, para que nuestros Escolasticos extiendan á ella el desprecio, sea justo, ó injusto, que hacen de Descartes? Esta es la Physica que reyna en las Naciones: esta la que cultivan tantas insignes Academias, quando apenas, ó con dificultad se hallará en Francia, Inglaterra, Holanda, &c. un Cartesiano rígido.

20 V. gr. sin meterse en Systema alguno, demuestran claramente el peso, y fuerza elastica del ayre, y por uno, y otro dán explicacion manifiesta de muchos, y grandes efectos, lo que es impotible á la Philosofia Escolastica. Hacen vér, que la impresion, que hacen en varios cuerpos las sales, pende de la configuracion de sus particulas, y no de imaginarias qualidades: que la fluidéz no consiste en qualidad alguna, sino en el movimiento lento en todos sentidos de las partes insensibles del fluido: que no es menester más que el vorticoso, y rápido de las suyas para todas las operaciones del fuego: que son meros sueños la *Antiperistasis*, la esfera del fuego, y la atraccion del agua para impedir el vacío, &c.

21 Es verdad que estos Philosofos excluyen por lo comun toda forma substancial, y accidental, materiales en el sentido en que las establece nuestra Escuela, substituyendo en su lugar el mecanismo; pero solo aquel mecanismo segundo, ó grueso, digamoslo asi, que se hace sensible, ó en sí mismo, ó en sus efectos, en cada especie es diverso, prescindiendo del primitivo, ó elemental, que acaso es enteramente inaverigüable; diga lo que quisiere Gasendo de sus Atomos, Descartes de sus tres Elementos, &c. Este mecanismo podrán admitir muy bien los Aristotelicos, pues nada hay contra él en Aristoteles, el qual nunca dixo, que las formas substanciales, y accidentales fuesen unos entes distintos de todo lo que es materia, figura, y movimiento. Y aun si quisieren colocar simultaneamente el mecanis-

mo

mo dicho con las formas ſubſtanciales, y accidentales de ſu Eſcuela, como hizo Euſebio Amort, nadie ſe lo quitará; aunque eſto realmente es emplaſtar entidades ſobre entidades ſin neceſidad.

22 La quinta cauſa es un zelo, pio sí, pero indiſcreto, y mal fundado: un vano temor de que las doctrinas nuevas, en materia de Phyloſofia, traygan algun perjuicio á la Religion. Los que eſtán dominados de eſte religioſo miedo, por dos caminos rezelan que ſuceda el daño; ó yá porque en las doctrinas Phyloſoficas Eſtrangeras vengan envueltas algunas maximas, que, ó por sí, ó por ſus conſeqüencias ſe opongan á lo que nos enſeña la Fé; ó yá porque haciendoſe los Eſpañoles á la libertad con que diſcurren los Eſtrangeros (los Franceſes v. gr.) en las coſas naturales, pueden ir ſoltando la rienda para razonar con la miſma en las ſobrenaturales.

23 Digo, que ni uno, ni otro hay apariencia de que ſuceda. No lo primero, porque abundamos de ſugetos habiles, y bien inſtruidos en los Dogmas, que ſabrán diſcernir lo que ſe opone á la Fé de lo que no ſe opone; y prevendrán al Santo Tribunal, que vela ſobre la pureza de la doctrina, para que aparte del licor la ponzoña, ó arroje la zizaña al fuego, dexando intacto el grano. Eſte remedio eſtá ſiempre á mano para aſegurarnos, aun reſpecto de aquellas opiniones Phyloſoficas, que vengan de Paiſes infectos de la Heregía. Fuera de que es ignorancia de que en todos los Reynos, donde domina el error, ſe comunique ſu veneno á la Phyſica. En Inglaterra reyna la Phyloſofia Newtoniana. Iſaac Newton, ſu Fundador, fue tan Herege como lo ſon por lo comun los demás habitadores de aquella Isla. Con todo, en ſu Phyloſofia no ſe ha hallado haſta ahora coſa que ſe oponga, ni directa, ni indirectamente á la verdadera creencia.

24 Para no temer razonablemente lo ſegundo, baſta advertir, que la Theología, y la Phyloſofia tienen bien diſ-

diſtinguidos ſus limites ; y que ningun Eſpañol ignora, que la doctrina revelada tiene un derecho de ſuperioridad ſobre el diſcurſo humano, de que carecen todas las Ciencias Naturales : que por conſiguiente en eſtas, como en proprio territorio, puede diſcurrir con franqueza, á aquella ſolo doblar la rodilla con veneracion. Pero doy que alguno ſe deſenfrene, y oſadamente quiera piſar la ſagrada margen, que contra las traveſuras del entendimiento humano ſeñala la Igleſia. ¿No eſtá pronto el miſmo remedio? En ninguna parte menos que en Eſpaña ſe puede temer ese daño, por la vigilancia del Santo Tribunal, no ſolo en cortar tempeſtivamente las ramas, y el tronco, pero aun en extirpar las mas hondas raices del error.

15 Doy que ſea un remedio precautorio contra el error nocivo cerrar la puerta á toda doctrina nueva. Pero es un remedio, ſobre no neceſario, muy violento. Es poner el alma en una duriſima eſclavitud. Es atar la razon humana con una cadena muy corta. Es poner en eſtrecha carcel á un entendimiento inocente, ſolo por evitar una contingencia remota de que cometa algunas traveſuras en adelante.

26 La ſexta, y ultima cauſa es la emulacion (acaſo ſe le podria dar peor nombre), yá perſonal, yá Nacional, yá faccionaria. Si V. md. examinase los corazones de algunos, y no pocos de los que declaman contra la nueva Phyloſofia, ó generalmente, por decirlo mejor, contra toda literatura, diſtinta de aquella comun, que ellos eſtudiaron en el Aula, hallaria en ellos unos efectos bien diſtintos de aquellos, que ſuenan en ſus labios. Oyeſeles reprobarla, ó yá como inutil, ó yá como peligroſa. No es eſto lo que paſa allá dentro. No la deſprecian, ó aborrecen ; la envidian. No les deſplace aquella literatura, ſino el ſugeto, que brilla con ella. ¡Oh, quantas veces, reſpecto de eſte, hay en ellos aquella diſpoſicion de animo, que el Padre Famiano Eſtrada pinta en Guilleimo de Nasau, reſpecto del Duque de Alba! *Quem palàm oderat, clàm admirabatur.*

27 Esta emulacion en algunos pocos es puramente Nacional. Aun no está España convalecida en todos sus miembros de su ojeriza contra la Francia. Aún hay en algunos reliquias bien sensibles de esta antigua dolencia. Quisieran estos, que los Pyrinéos llegasen al Cielo; y el Mar, que baña las Costas de Francia, estuviese sembrado de escollos, porque nada pudiese pasar de aquella Nacion á la nuestra. Permítase á los vulgares, tolerese en los idiotas tan justo ceño. Pero es insufrible en los Profesores de las Ciencias, que deben tener presentes los motivos, que nos hermanan con las demás Naciones, especialmente con las Catholicas.

28 Acuerdome de haber leído en las *Causas Célebres* de Gayot de Pitaval, que una Señora Española mató unos Papagayos de la Reyna Doña Maria Luisa de Borbón, primera Esposa de nuestro Carlos Segundo, indignada de oirlos hablar Francés; y aquellos miseros animales pagaron con la vida el gran delito de haber sido doctrinados en París en algunas voces de la lengua Francesa. Ira, y simpleza no muy de estrañar en una muger ignorante. Pero poco dista de ella aquel irrisorio, y fastidioso ceño, con que algunos de mucha barba, y aun de barba con perilla, miran, ú oyen citar qualquiera libro Francés; fingiendo creer, y procurando hacer creer á otros, que no se hallan en los libros escritos en este idioma sino inutilidades. Tocóse este punto pocos años há entre un Regular muy buen Escolastico, que logró los primeros honores de su Religion, y un Caballero de esta Ciudad, bastantemente dado á la literatura curiosa, y exercitado en la lectura de los libros Franceses. Improperabale el Religioso esta ocupacion, diciendole, que no se hallaria cosa de alguna importancia impresa en lengua Francesa, que no estuviese estampada en Latina, ó Española; y que no señalaria algun libro Francés, para el qual no hubiese otro equivalente, ó Latino, ó Español. Nombrole el Caballero el Diccionario de Moreri, expresandole el numero, y tamaño de sus volumenes,

nes, y la copia inmenſa de noticias hiſtoricas de todos generos, que hay en ellos, con la inſigne comodidad de eſtár colocadas por orden alfabetico. Pero el Regular, bien lexos de darſe por convencido; *qué coſa tan particular me trahe V. md.* le reſpondió: *Todo lo que V. md. me dice de Moreri, lo tengo yo en un librito Latino, que no es mayor, que un Arte de Nebrija.* Contemple V. md. ſi lo ſentiria aſi. Seria una gran coſa para tales ſugetos la nueva Phyloſofia, ſi hubiera nacido en Eſpaña, y es ſolo abominable, porque la conſideran de origen Francés.

29 Algo mas comun, que eſta, es la emulacion faccionaria, ú de partido. Son muchos los que exaltarian al Cielo tal, ú tal prenda, tal, ó tal habilidad, colocada en ſugeto de ſu gremio, ó adherencia; y la deſprecian, ó pintan con los peores colores, que pueden, por verla en ſugeto de otro partido.

30 Pero la mas comun de todas es la emulacion perſonal: *Qui velit ingenio cedere, nullus erit.* El que lograre algun eſpecial aplauſo en qualquiera prenda intelectual, ſe debe hacer la cuenta de que tiene por émulos quantos ſolicitan ſer aplaudidos en la miſma, ſi no logran igual nombre, ó fama.

31 Conſidera un anciano Doctor (quiero llamarle Theopompo) muy bien pueſtos ſus creditos en orden á aquellas Facultades, que ſe enſeñan en nueſtras Aulas. Eſpecialmente ſe atribuye el honor de gran Phyloſofo, porque disputó quinientas veces públicamente, á ſu parecer muy bien, sobre *ſi la materia tiene propria exiſtencia: ſi la union ſe diſtingue de las partes: ſi la ſubſtancia es immediatamente operativa*, &c. Sucede, que Theopompo en algunas concurrencias privadas, en que aſiſten otras personas de alguna inteligencia, ſe encuentra con Chariſtio, otro Doctor, que ha eſtudiado como él en las Aulas, y eſtá impueſto, por lo menos igualmente bien, en todo lo que se enſeña en ellas; pero no contento con aquella telita ſuperficial de Phyloſofia, que

realmente nada es mas que esto, estendió su estudio por el vasto campo de la Naturaleza, procurando instruirse en lo que yá de util, yá de hermoso, yá de cierto, yá de disputable, nos enseñan Autores Estrangeros sobre tan dilatada materia. Y porque los asistentes dán motivo para ello, viene á meterse la conversacion en la Phylosofia. Con cuya ocasion Charistio, que no es tan humilde, que le pese de hallarla, para mostrar lo poco, ó mucho que sabe, se pone muy de intento á explicar los varios Systemas physicos de los Estrangeros, especialmente el de Descartes, el de Gasendo, y el de Newton, tocando algo de paso del de Leibnitz. Como Descartes se inclinó á la opinion Copernicana de la constitucion del mundo, de lo que habla de aquel Phylosofo toma asidero para tratar de los Systemas que tocan á esta materia, haciendo una exacta analysis del de Ptoloméo, del de Copernico, y del de Tycho Brahe; y proponiendo sumariamente lo que hay en contra, y á favor de cada uno. Pasando de aqui á la amplisima region, ó region de regiones de la Physica Experimental, se extiende en los raros phenoménos de la Maquina Pneumatica, y en las Observaciones del Barómetro. Dá alguna cuenta de las curiosas investigaciones de Boyle, de los muchos, y utiles descubrimientos, que han hecho los Sabios, Miembros de varias Academias, especialmente los que componen la Parisiense de las Ciencias, y la Sociedad Regia de Londres, &c.

32 Es Theopompo uno de aquellos Aristotelicos, que se escandalizan, ó muestran escandalizarse, aun de las voces de *Systéma*, ó *Phenoméno*. Con que es facil considerar con quánta mortificacion está oyendo á Charistio, mayormente al advertir, que los demás concurrentes le escuchan con gusto. Bien quisiera él entrar su hoz en tan fecunda mies. Quisiera estár, no solo igualmente, pero aun mas instruido que Charistio en todas aquellas materias, para brillar mas que él á los ojos de los concurrentes, y se duele interiormente de la ignorancia, que padece en ellas. Aprecia en su mente las noticias, que oye

oye Chariſtio; no solo las aprecia, las envidia. ¿Pero lo dará á entender jamás? Eso no. Antes bien obſtentará un tedioso deſprecio de todas ellas, diciendo, que no son otra cosa, que sueños, ó caprichos disparatados, con que los Extrangeros quieren engaytar las gentes: que aun quando hubiese alguna verdad, ó utilidad en aquellas novedades, se debian repeler por sospechosas; ſiendo verisimil, que viniendo de Paises infeſtados de la Herejia, y no muy seguros en la verdadera creencia, venga en la capa de la Phyloſofia embozado algun veneno Theologico. Y aqui entra lo de los *ayres infeſtos del Norte*, expreſion, que yá se hizo vulgar en Eſcritores pedantes.

33 ¿Pues qué ſi llega á saber, que Leibnitz, Boyle, y Newton fueron Hereges? Aqui es donde prorrumpe en exclamaciones, capaces de hacer temblar las Pyramides Egypciacas. Aqui es donde ſe inflama el enojo, cubierto con la capa de zelo. ¿Hereges? ?Y eſtos ſe citan? ¿O ſe hace memoria para cosa alguna de unos Autores impios, blaſfemos, enemigos de Dios, y de su Igleſia? ¡Oh, mal permitida libertad!

34 ¡Oh, mal paliada envidia! podria acaso exclamar yo. ¡Oh ignorancia abrigada de la hypocresía! Si eſtas declamaciones solo se oyeran al rudo Vulgo, bien pudieran creerse, aunque ridiculas, ſinceras. Pocos años há sucedió, que á una Ciudad de España, que padece penuria de agua, ſe ofrecieron á conducirſela por una agria cueſta ciertos Ingenieros del Norte. Supongo que los que governaban el Pueblo, no se convinieron con ellos, por parecerles exceſivo el gaſto. Pero entretanto que se hablaba del ajuſte, muchos de la Plebe, entre quienes se moſtraba alguno de superior clase, clamaban indignados, que no querian agua conducida por Manos de Hereges, teniendo éſte por un atentado injurioſo á la religion del Pueblo. Aſi es el Vulgo, y al Vulgo es de creer que le salen muy del corazon tales simplezas.

35 Mas dificulto asentir á que hablen con las mis-

mas

mas veras aquellos Escolasticos, que con igual, ó mayor execracion condenan la doctrina, puramente Natural, ó Philosofica, que nos viene de Autores Hereges, ó sospechosos en la Fé, solo por el titulo de su errada creencia. ¿Y por qué dificulto creerselo? Porque son Escolasticos. Oyga V. md. una prueba concluyente de mi disenso. No ignoran, ni pueden ignorar, siendo Escolasticos, que Santo Thomás citó muchas veces con aprecio en materias Physicas, y Metaphysicas, como Autores de particular distincion, á Averroes, y Avicena, notorios Mahometanos, yá confirmando con ellos su sentencia, yá explicandolos quando se alegaban por la opuesta. Preguntaré ahora á estos Escolasticos, ¿si se tienen por mas zelosos de la pureza de la Fé, que Santo Thomás; y si los Mahometanos son mas pios, ó menos enemigos de la Iglesia de Dios, que los Luteranos, y Calvinistas? Bien saben lo que deben responder á uno y otro; pero no es facil, que hallen qué responder á la instancia. Citaron asimismo muy frequentemente á Avicena, y Averroes, despues de Santo Thomás, los Escolasticos que escribieron Cursos de Artes, con estimacion de su autoridad.

36 ¿Pero qué es menester acordarnos de estos Philosofos Arabes? Su mismo Principe, su adorado Gefe Aristoteles, tuvo mejor creencia, que Leibnitz, Boyle, y Newton? ¿No se hace palpable en muchas partes de sus Escritos la idolatría? ¿Puede darse mas viva pintura de la impiedad, que aquella que hizo Lactancio de la de Aristoteles, quando dixo de él: *Deum nec coluit, nec curavit?*

37 ¿Pueden tampoco ignorar estos señores, que el reprobar la doctrina, y lectura de los Autores, de que se ha hablado, es una indirecta reprehension contra los Magistrados, en quienes reside la facultad de permitirnos, ó prohibirnos su uso? El Santo Tribunal con ciencia, y advertencia permite en España la lectura de los *Tratados Physicos* de Boyle, y Newton, por mas Hereges,

ges que sean, sin que hasta ahora haya mandado borrar ni una linea en algunos de los dichos Tratados de estos Autores, fuera de las Censuras generales. Con ciencia, digo, y advertencia, porque estos no son algunos Autores incognitos, ú obscuros, sino de quienes todo el mundo tiene noticia. Por otra parte es manifesto, que tiene el mismo Tribunal obligacion de prohibir todos los libros, que contienen doctrina perniciosa, ó peligrosa hacia la Fé ó hacia las buenas costumbres. Luego los que condenan el uso de estos Autores, como nocivo, indirectamente acusan, ú de poca ciencia, ú de tibio zelo á los Ministros del Santo Tribunal. Mas no es esa su intencion, yá se vé. Con que lo que debemos inferir es, que estas declamaciones no son mas, que un modo de hablar teatral, y afectado, que podemos oír como no significativo de lo que suena; pero que tiene su uso favorable para estos señores, pues con él procuran dár á entender, que si ignoran la Philosofia Estrangera, no es por falta de aplicacion, ó capacidad, sino por amor de la Religion.

38 Confieso, que son muy pocos, muy raros los Escolasticos de este violento carácter. Pero esos pocos, vertiendo al Público sus ideas por medio de la estampa, hacen mucho daño; porque amedrentando á la Juventud estudiosa con el pretendido peligro de la Religion, retrahen de la lectura de los libros Estrangeros muchos bellos Ingenios, que pudieran por ellos hacerse excelentes Philosofos, y aprehender otras muchas cosas muy utiles, sin dexar por eso de hacerse, con el estudio regular de la Aula, unos grandes Escolasticos. Esto, bien entendido, viene á ser querer escudar la Religion con la barbarie, defender la Luz con el humo, y dar á la ignorancia el glorioso atributo de necesaria para la Fé.

39 A lo que V. md. me dice con admiracion, y lastima al fin de su Carta, que ha visto Profesores de Philosofia, que no solo niegan el peso del ayre, mas lo desprecian como quimera Philosofica, le referiré un chiste,

que

que leí en la quarta parte de la Menagiana, y que espero convierta su lástima, y admiracion en risa.

40 Reynando en Inglaterra Carlos Segundo, habiendo resuelto la regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del ayre sobre el Pico de Tenerife, diputaron dos de su Cuerpo para pedir al Embaxador de España una Carta de recomendacion al Gobernador de las Canarias. El Embaxador, juzgando que aquella diputacion era de alguna Compañía de Mercaderes, que queria hacer algun empleo considerable en el excelente licor, que producen aquellas Islas, les preguntó, ¿qué cantidad de vino querian comprar? Respondieron los Diputados, que no pensaban en eso sino en pesar el ayre sobre la altura del Pico de Tenerife. ¿Cómo es eso? replicó el Embaxador. ¿Quereis pesar el ayre? Esa es nuestra intencion, repusieron ellos. No bien lo oyó el buen Señor, quando los mando echar de casa por locos; y al momento pasó al palacio de Witheal á decir al Rey, y á todos los Palaciegos, que habian ido á su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querian pesar el ayre, acompañando el Embaxador la relacion con grandes carcaxadas. Pero estas se convirtieron en confusion suya, mayormente sabiendo luego, que el mismo Rey, y su hermano el Duque de Yorch, eran los principales Autores de aquella expedicion Phylosofica.

41 Celebróse el chiste en Londres, y en París; pero con poca razon se hizo mofa de la ignorancia del Embaxador. El descubrimiento del peso del ayre se puede decir, que aún era entonces de algo fresca data para que hubiese yá llegado á noticia de todos los que no profesaban la Phylosofía, y especialmente de los Españoles, incluyendo aún á los Profesores; distando entonces España de Italia, y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el Político la ultima extremidad del Japón. El famoso Evangelista Torricelli, discípulo del Padre Benedicto Castelli, Abad de Mon-

Monte Caſino, Monge doctiſimo, á quien el Papa Urbano VIII. habia traido de ſu Monaſterio á Roma para enſeñar en aquella Capital del Mundo las Mathematicas, fue quien cerca de la mitad del ſiglo paſado deſcubrio el peſo del ayre, y el mal fundado miedo del vacio, tan eſtablecido haſta entonces en las Eſcuelas. Con cuya ocaſion noto aqui la equivocacion de muchos Autores, que ſuponen á Torricelli diſcipulo del gran Galileo, aunque en algun ſentido ſe puede decir que lo fué; eſto es, no inmediato, ſino mediato, porque el Abad Caſtelli, Maeſtro de Torricelli, fue diſcipulo de Galiléo. Y por eſtas noticias ſe debe corregir lo que en el ſegundo Tomo de el Theatro Critico, Diſc. XI, num. 1. dixe en orden á Galiléo, y Torricelli.

42 Digo, que la moſa, que en aquel caſo hicieron Ingleſes, y Franceſes del Embaxador de Eſpaña, fue injuſta. Pero ſi lo que V. md. me dice, que aún hay en Eſpaña Profeſores, que tratan de quimera el peſo del ayre, llegaſe á noticia de Italianos, Ingleſes, y Franceſes, ¿qué dirian, ſino que los Eſpañoles ſomos Cymbrios, Lombardos, y Godos? Y aun Scythas, Syberios, y Circaſios.

Dios guarde á V. md. &c.

## SCHOLIO.

43 PAra que el lector, que no eſtá en eſtas coſas, entienda qué experimentos pretendian hacer los de la Regia Sociedad en orden al peſo del ayre en el Pico de Tenerife, y por qué en eſte ſitio tan diſtante, mas que en otro, debo advertirle, que una de las experiencias, que mas claramente confirman, que no el horror del vacío, ſino el peſo del ayre, mantiene ſuſpenſo el azogue en el Barómetro, es, que á proporcion de la elevacion del ſitio, en que éſte ſe coloca, ſe mantiene el azogue en menor altura dentro del tubo: de modo, que ſubiendo una montaña con el Barómetro en la mano, quanto mas ſe vá ſubiendo, tanto mas vá el azogue baxando; y al contrario, baxando deſpues la mon-

taña, quanto mas se baxa, tanto mas sube el azogue en el tubo. La causa de este efecto es, que quanto es mayor la altura, tanto menos pesa el ayre; v. gr. en la cima de un monte pesa menos que en el valle, yá porque de allí arriba es el ayre mas raro, que de allí abaxo; yá porque no hay tanta cantidad de atmosphera, ó ayre pesante sobre la cima, como sobre el valle. Lo que por lo comun se ha experimentado es, que á las primeras sesenta brazas de ascenso baxa el azogue una linea; y de ahí arriba, á cada sesenta brazas succesivamente vá baxando algo menos en cierta proporcion. Esta correspondencia del descenso del azogue con la altura del sitio, en que se coloca el Barómetro, tanto con mas exactitud se puede averiguar, quanto mas alto fuere el monte, en que se hiciere la experiencia; y siendo opinion comun que el Pico de Tenerife es el mas alto del Mundo, por eso los Ingleses deseaban hacer los experimentos en él.

# CARTA XVII.

## *USO MAS HONESTO DE LA ARTE Obstreticia.*

MUy señor mio: Diceme V. md. que desea mucho que en alguno de mis Escritos represente al Público la torpeza que hay en servirse las mugeres del ministerio de los hombres para sus dolorosas producciones. Pero señor mio, ¿qué puedo yo en esta materia decir al Público, que el mismo Público ignore? Si con el conocimiento de la indecencia, que envuelve esa práctica, la ha admitido, en ella proseguirá, por mas que

que se declame contra esa indecencia. ¿Pero convendrá que se renuncie á esa práctica? Eso es lo que en primer lugar debe examinarse; porque aunque en ella se envuelva alguna indecencia, si evitandola se incide en otro mayor mal, dicta la razon que se retenga.

2 Ahora, pues, el mayor mal en que se caerá, admitiendo unicamente mugeres á ese ministerio, es visible. Las mugeres son ignorantisimas del Arte, que para él se requiere. Mil lamentables casos estan descubriendo cada dia sus errores; y lo que mas los descubre es la enmienda de esos mismos errores, que muchas veces se vé executar por un hombre habil, despues que la Partera, ó puso, ó por lo menos dexó á las puertas de la muerte á la que se entregó á sus manos. Dos vidas penden de practicar bien este oficio, la de la madre, y la del feto; y de éste, no solo la temporal, mas la eterna tambien. ¿Materia tan de la suprema importancia, no merece que por ella se renuncien todos los melindres del pudor?

3 No solo se pueden, se deben renunciar. Confieso, que es sentencia de célebres Theologos, que puede una muger sacrificar la vida á la honestidad, quando constituida en una enfermedad, que solo es curable exponiendo á las manos, y á los ojos de un hombre lo que mas esconde el honor, le es esto, ó igualmente, ó mas sensible que la muerte. Muy poco há aprobé yo esto en una Religiosa joven de este Monasterio nuestro, llamado *de San Pelayo*, contiguo al que yo habito, que considerandose en este riesgo, resueltamente dixo, que mas queria morir, que usar del ministerio del Cirujano; bien que tuvo la dicha de que una muger le suplió, á quien acaso Dios con especial providencia dirigió la mano, por premiar aquel acto de pureza heroica. Está bien, digo, que una muger sacrifique á su pudor la propria vida. ¿Pero por qué regla podrá una madre sacrificar la del inocente feto? ¿Y no solo la temporal, mas tambien la eterna?

4 Ni puede negarse, que algunas mugeres proceden

muy inconsiguientes en esta materia. Algunas digo, que admiten una operacion Chirurgica por mano de varon en qualquiera parte de su cuerpo; pero en los peligros del parto abominan toda maniobra, que no sea de personas de su sexo; quando la razon dicta, que debian ser menos difíciles en el segundo caso, que en el primero, no solo por el motivo yá ponderado, de que en el primero solo instá la conservacion de la propria vida, y en el segundo tambien el salvamento, así eterno, como temporal del feto; mas asimismo porque padece menos su rubor en el segundo, que en el primero; pues en aquel solo sufre las indecencias del tacto, en este las del tacto, y de la vista; y estas pienso que son para las mugeres mucho mas intolerables que aquellas; pues he oído asegurar, que las hembras mas disolutas, quando llega el caso de ponerlas por algun delito grave en la tortura, sienten mas la desnudéz, que los cordeles.

5 Pero entienda V. md. que la aprobacion, que doy á la práctica questionada, es solo hypotetica. Quiero decir: conviene que las mugeres se sirvan del ministerio de los hombres, en la suposicion de que solo estos posean la inteligencia necesaria; ó solo entretanto que ellos unicamente la poseen. Mas si se pudiese tomar providencia para que las mugeres se instruyesen bien en este Arte, deberian ser excluidos enteramente de su exercicio los hombres. ¿Y se podia tomar esta providencia? Sin duda. A algunos insignes en el oficio se podria mover con premios magnificos á que instruyesen bien á varias mugeres habiles, las quales despues enseñarian á otras, y estas á otras, &c. El oficio es bastantemente lucroso; con que no faltarian mugeres pobres, que se aplicasen á él con ardor.

6 Un suceso curioso, que refiere Hygino, muestra, no solo la posibilidad, mas aun la facilidad de tomar esta providencia. Habia en Athenas una ley, que prohibia á las mugeres todo exercicio de la Medicina; de modo, que aun el uso del Arte Obstetricio les era vedado

do, lo que ocasionaba el gravisimo inconveniente de que muchas mugeres, demasiadamente sensibles al rubor de ser auxiliadas por los hombres en las angustias del puerperio, en ellas perdian miserablemente su vida, y la del feto. En esta constitucion de cosas, una doncella llamada Agnodice, yá por condolida de esta calamidad de su sexo, yá por sentir en sí una vehemente inclinacion á la Ciencia Medica, resolvió violar la ley; para cuyo efecto, vistiendose de hombre, fue á ponerse en la Escuela de un Medico, llamado Hierofilo, de quien no era conocida. En efecto se instruyó muy bien en la Medicina, y con especialidad en el Arte de Cl.. tretticar, lo qual logrado, se puso á exercer su habilidad en Athenas, siempre disfrazada con el habito de hombre, asistiendo á las mugeres, no solo en los partos, mas en qualesquiera dolencias, aunque declarandoles en secreto su sexo, por apartar el estorvo de su pudor. Los Medicos, á quienes Agnodice con la curacion de las mugeres quitaba una considerable parte de sus ganancias, se conjuraron contra ella; y como estaban en la persuasion de que era hombre, la acusaron en el Areopago de ilicitas intimidades con el otro sexo; añadiendo, que muchas mugeres se quexaban de dolencias, que no padecian, buscando este pretexto para lograr su torpe comercio con el lampiño Mediquito. Compareció Agnodice en el Areopago, exhibiendo ante aquellos Jueces pruebas evidentes de su sexo. Derribada esta batería, en su ruina fundaron los Medicos otra, alegando contra Agnodice la ley, que prohibe á las mugeres el uso de la Medicina. Pero sabidoras del caso las Damas Athenienses, intervinieron en la causa, y hicieron tanto, que lograron se abrogase aquella ley; conque quedó triunfante Agnodice, y se declaró á las mugeres el derecho de exercer el Arte, que ella exercia.

7 Lo que logró Agnodice en la Grecia, buscando, aun á su riesgo, un Maestro habil que la enseñase, ¿por qué no podrán lograrlo muchas mugeres en España, donde

de no hay ley alguna que lo refista? Pretenderán algunos, que son menos aptas que los hombres para este ministerio. Pero ignoro en qué puedan fundar esa menor aptitud. Sus manos tan agiles son como las nuestras. Aquel exercicio no pide fuerza, sino maña. Acaso se dirá que pide valor, y resolucion, de que se halla poco en las mugeres. Fase norabuena que sean menos animosas que los hombres. Pero poco animo es menester para exercer una obra, que en la operante carece de todo riesgo, cayendo este unicamente sobre la paciente.

8 Pero otro exemplo les pondré delante para prueba de que las mugeres, no solo son aptisimas para el ministerio en question, pero aun para mucho mas; esto es, para las operaciones mas difíciles, y arduas de la Cirugia, como quieran instruirlas. A Mr. Sabary, habil Cirujano de Fitburgo, le vino la fantasia de enseñar su Arte á una hija suya; y lo configuió tan felizmente, que ella, pasando despues á Francia, en la Provincia Belovacense exercio con aplauso, y aun acaso está exerciendo hoy la Cirugía. Mr. Michel, Medico en el mismo País, testificó á la Academia Real de las Ciencias haberle visto hacer la operacion Cesariana (la mas ardua que hay en toda la extension de la Cirugía) con suma destreza, y igual valor, no habiendo podido salvar de otro modo á una muger, que en los quarenta y ocho años de edad padecia las primeras angustias de madre. *La sage femme la fit* (la operacion Cesariana) *avec tant de dexterité, & de courage que la malade fut delibree sans aucun accident.* Son palabras de Mr. Michél; y se halla su relacion mas por extenso en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1731, pag. 30. El caso sucedió en el de 1723. Madama Flandrin llama M. Michél á esta habilisima Cirujana. Este es sin duda el apellido de su marido, por ser estilo corriente en la Francia nombrar á las mugeres con el apellido de sus maridos.

Opon-

9 Opondráseme acaso, que esta es una *rara avis*, de la qual nada se puede inferir para el comun de su sexo, en orden á la aptitud para la Cirugia: así como de que haya habido una, ú otra muger muy valiente, mal se podrá decir, que las mugeres, por lo comun, son tan aptas para la guerra como los hombres. Respondo, que la disparidad es manifiesta. La debilidad, ó poca fuerza de las mugeres es patente á todo el mundo. Y así, ¿qué fuerza puede hacer uno, ú otro caso singular para desmentir una verdad notoria? A los ojos se viene, que uno, ú otro caso singular es meramente una excepcion de la regla general. Pero no hay experiencia alguna de que las mugeres sean ineptas para el uso de la Cirugia. De una sola sabemos, que la estudió en la Escuela de un Maestro habil, y de esa sabemos tambien, que salió muy habil en este Arte. Esto induce la presumpcion, aunque no la evidencia, de que teniendo igual escuela, y aplicacion, otras muchas lograrian la misma ventaja. Y en fin, sea lo que fuere de la Cirugía tomada en toda su extension; para la particular obra de facilitar el puerperio, supuesta igual enseñanza, no véo por donde se pueda asignar á los hombres alguna mayor disposicion que á las mugeres.

Soy de V. md. con todo afecto, &c.

# CARTA XVIII.

## *DE LA CRITICA.*

1 MUy señor mio: Segun lo que V. md. me escribe, parece, que tambien quiere meterse á Critico, y hará muy bien, pues hemos llegado á unos tiempos, en que se puede decir, que desdichada la madre,

dra, que no tiene algun hijo Critico. Notablemente adelantada eſtá España de poco tiempo á eſta parte en la bella Literatura, porque todo eſtá hirviendo de Criticos. Cincuenta años há, y aun menos, que ni aun en las mas cultas aſambleas ſe oian jamás las voces de *Critica*, *Syſtema*, *y Phenoméno*: y hoy eſtán ateſtados los Pueblos de Criticos, Syſtematicos, y Phenomeniſtas. El año de diez aſiſtí en una de eſtas Comunidades de Oviedo á un Acto de Phyloſofia, en que ſe defendia una opinion de Scoto ſobre la materia primera. Tocando arguir á un Jeſuita, que habia leido algo de la célebre queſtion ſobre los tres Syſtemas del mundo de Ptoloméo, Copernico, y Tycho Brahe, empezó ſu argumento con eſtas voces, *Syſtema Thomiſticum Materiæ primæ, &c.* Eſtrañó la voz *Syſtema* el Actuante, eſtrañola el Preſidente, eſtrañaronla quantos eſtaban en el Aula, grandes, y chicos, como ſe conocia en ſus geſtos, porque nunca tal habian oído. Sobre todo, el Actuante hubo de eſpiritarſe, y aun no sé ſi deſpues publicó, que habia eſtado para decirle al Padre: ¿qué llama *Si-es-tema*? *No-es-tema*, Padre mio: aqui no diſputamos por tema, ſino por razon. ¡Lo que vá de tiempos á tiempos! Yá la voz *Syſtema*, como tambien *Phenoméno*, no ſolo ſuena en las Aulas, mas en los Eſtrados, y aun en las Cocinas: pues haſta una guiſandera, ſi contra ſu eſperanza ſe le eſtrega algo de lo que adereza, ſabe decir, que es un phenoméno raro, y nada conforme al ſyſtema comun.

2 Pero vamos á nueſtra Critica. Diceme V. md. que aunque á muchos oyó hablar de *Arte Critico*, y reglas Criticas, habiendo preguntado aun á los miſmos que frequentan eſtas voces, ¿qué Arte, y qué reglas ſon esas? nadie le ſatisfizo. ¿Qué lo eſtraña V. md.? ¿No ſabe que la moda, que ahora reyna, es hablar cada uno de lo que no entiende? Yo le diré á V. md. lo que es *Arte Critica*, y quales ſon ſus reglas, empezando por una Paradoxa. Hablando con propriedad, no hay Arte Critica, ni

ni reglas de eſte Arte. Lo que ſe llama Critica no es Arte, ſino Naturaleza. Un buen entendimiento, juſto, cabal, claro, y perſpicáz es quien conſtituye un buen Critico. El ſugeto dotado de él, como por otra parte eſté bien enterado de los materiales de que conſta el aſumpto, ſobre que ſe ha de hacer criſis, ſin eſtudio de algun Arte particular, que le dirija á la criſis, la hará excelentemente; eſto es, hará *juicio recto* de lo que ſe debe afirmar, negar, ú dudar en aquella materia; y el que carezca de eſta buena diſpoſicion intelectual, por mas que eſtudie en la *Critica*, ſolo por accidente podrá acertar.

3 Eſto conſiſte, en que eſtas, que llaman reglas de Critica, no ſon mas que unas maximas generales, que á todo hombre de buen entendimiento dicta ſu razon natural. Y aun algunas, ni aun piden buen entendimiento, ſino entendimiento.

4 Euſebio Amort eſcribió un Tratado de Reglas de Critica, muy acreditado entre los Eruditos. Vea V. md. aqui algunas de las que propone:

*Nihil temerè, ſine prævio examine; admittendum eſt.*

*Nihil in re dubia asserendum eſt.*

*Dubia ſemper, tamquam dubia proponenda, ac recipienda ſunt.*

*Ratio eſt omni Authoritati humanæ præferenda.*

*Dubia non tolluntur per aliud dubium.*

*Omne argumentum probabile ſumitur á communiter contingentibus.*

*Ille ſenſus verbis ſubesse credendus eſt, qui iisdem plerumque ſubjicitur,*

*Non omne dogma pro ſecuro habendum, quod non damnavit Eccleſia.*

*Ubi credendum, teſti idoneo credendum eſt.*

*Cuiuſcumque Eruditi ſententiæ Orbis totius ſenſus præferendus eſt.*

*Credendum potius paucitati Doctorum, quàm multitudini Indoctorum.*

*Vis in Autore ratio ; quàm auctoritas valet.*
*Consensus omnium Populorum præsumitur fundari in ratione naturali.*
*Error, in quo conurrunt multa indispositi ad veritatem animi motiva, non fundat præsumptionem.*
*Regulas verborum dependet ex usu loquentium.*
*Usus verborum latius debet sumi ex contextu.*
*Qui verba in sensu improprio accipit, tenetur dare rationem.*
*Propositio, quæ ducit ad absurda, etiam ipsa est absurda.*
*Traditio tamdiu meretur fidem, quamdiu de eius corruptione non habentur positiva argumenta.*

5 Facilmente advertirá V. md. que estas Reglas (omito otras muchisimas del mismo genero) por si mismas, sin necesidad de Maestro, ó estudio alguno se presentan al entendimiento. Esto conoció muy bien el mismo Eusebio Amort; pues en el §. *de Idoneo Controversiarum Iudice*, hablando de la Critica, dice lo siguiente: *Quamvis hæc Ars scripta non fuerit, omnium tamen mentibus ex ipso lumine naturali insculpta est. Cum enim Regulæ Criticæ per se ritè dispositio intellectui manifestæ sint, fieri non potest, ut Auctor bonus, qui sequitur dictamina luminis naturalis, has regulas frequenter transiliat. Fieri quidem potest, ut etiam Auctor bonus una, vel altera vice ex defectu attentionis, & sufficientis reflexionis aberret á regulis Criticis; sed qui frequenter recedit, habitum animi gerit á veritate remotissimum.*

6 ¿Pero qué hacemos con estas reglas para terminar las quistiones de Critica? Nada, ó casi nada. Esta es otra Paradoxa, pero verdaderisima. La razon es, porque toda la dificultad está en la aplicacion. Explicaréme con exemplos. Es question de Critica, si los libros, que andan con el nombre de San Dionysio Areopagita, son verdaderamente suyos, ó supuestos. Los que defienden lo primero alegan á su favor la Tradicion constan-

tante de muchos siglos, y en este espacio de tiempo muchos, y graves Autores, que reconocieron aquellos libros por partos legitimos del Areopagita. Los que están por la contraria, prueban con muchos argumentos la supoficion de aquellos. Unos, y otros convienen en la regla propuesta arriba: *Traditio tamdiu meretur fidem, &c.* Pero la dificultad está en guardar la fuerza de los argumentos que se oponen á la Tradicion. Los primeros los juzgan ineficaces: los segundos fuertisimos, y aun concluyentes. Responden los primeros á los argumentos, y tienen sus soluciones por buenas: los segundos las califican de evasiones vanas. Y la question subsiste desde casi tres siglos á esta parte, sin que la regla sirva para decidirla.

7 Segundo exemplo en la persona del mismo Areopagita. Dudase si San Dionysio, Obispo de París, fue el Areopagita, ú otro distinto Dionysio. Alegase á favor de lo primero la Tradicion constante de ocho siglos, hasta que Mr. Launoy, y el Padre Sirmondo empezaron á impugnarla; y Tradicion, que no solo reynó en la Francia, mas se extendió á los demás Reynos de la Christiandad; pues aunque en los tiempos anteriores á los ocho siglos mencionados, ó hubo sus dudas, ó acaso por la mayor parte se creyó lo contrario, poco á poco fue prevaleciendo la opinion de que el primer Obispo de París fue el Areopagita, por los esfuerzos que á su favor aplicaron los Franceses, interesados en tener por su primer Apostol, y Obispo tan ilustre Santo, y dár juntamente mayor antiguedad á la Iglesia de París. Alegan los que se oponen á la Tradicion varios argumentos contra ella, á que responden los que defienden la Tradicion. La dificultad está en la calificacion de los argumentos, y de las soluciones, dificultad que no se puede resolver por la regla; con que uno, y otro partido se mantienen constantes. El mismo conflicto entre Tradicion, y argumentos hay sobre la venida de los tres Santos hermanos, Lazaro, Magdalena, y Marta á Francia.

8 Tercer exemplo en orden á la regla, que manda preferir la razon á la autoridad. Dudase si las profecías de las Sibylas, que tenemos en ocho libros, sean verdaderas, ó supuestas. Las razones, que prueban la suposicion, son muchas, y muy fuertes. Pero están á favor de su legitimidad algunos Padres que las admitieron como verdaderas. ¿Hemos de ceder aqui á la razon, ó á la autoridad? Cada uno hace lo que quiere. ¿Pues no prefiere la regla que se prefiera la razon á la autoridad? Sí. Pero dirán los que están por los libros Sibylinos, que eso se debe entender, no de qualquiera razon, sino de razon fuerte, y eficáz, y no aprueban por tales las que impugnan aquellos libros. Quáles sean estas razones se puede vér en el Suplemento del Theatro Critico, pag. 44, y 45.

9 Quarto exemplo en orden á la misma regla, en materia que me pertenece á mi. San Agustin en el lib. 18 de Civit. Dei, cap. 18, tomó el cuento *del Asno de Oro* de Apuleyo, como que el intento del Autor fue perfuadir como verdadera á los lectores su magica transformacion en Asno, con todos los demás sucesos consiguientes á aquella transformacion. En el Tomo VI del Theatro Critico noté, que padeció en esto una inadvertencia inculpable aquel Santo Doctor. Porque es clarisimo en la misma letra, que Apuleyo dá aquella narracion por fabula. Lo primero, porque en el Prologo dice: *Atque ego tibi sermone isto Milesio varias fabellas conferam.* Lo segundo, porque al empezar la narracion, previene al lector con estas palabras: *Fabulam Græcanicam incipimus: lector intende, lætaberis.* Lo tercero, porque llamandola *fabula Griega*, no solo confiesa, que son fingidos aquellos sucesos, mas tambien que la ficcion, ó invencion no es suya; como en efecto es asi, porque todo el texido de la narracion es tomado de Luciano en la Obra que compuso debaxo del mismo titulo del *Asno de Oro.*

10 Esta advertencia mia exacerbó el humor bilioso de

de cierto Critico moderno, á quien plugo tratarla de irreverencia al grande Auguſtino, como que era tratar de entendimiento *nimiamente tardo* al mas sublime de todos los ingenios, que encontrando el nombre de fabula en la primera clusula, con todo tuvo la narracion por verdadera. Perdoneme el Critico moderno, ſi le digo, que eſto es trastoñar con una Critica adulterina las ideas de las cosas. Un ingenio no se dice grande, ni chico, tardo, ó veloz, porque repare, ó no repare, advierta, ó no advierta, atienda, ó no atienda todas las voces que hay en un escrito, quando se lee. ¿Qué tiene que vér la atencion con la penetracion? Antes los ingenios mas sublimes son los mas sujetos á distracciones, porque aquella espirituoſidad volatil, en que cónſiste la agilidad inteleſtual, los arrebata muchas veces de los objetos, qué tienen preſentes, á otros diſtantes. Con todo supongo, que ſi el examen de ſi Apuleyo presentaba á los lectores aquella hiſtoria como verdadera, ó como fabuloſa, conduxeſe para los altos fines, qué Auguſtino se proponia en sus Eſcritos, procuraria fixar la atencion en quanto se neceſitase para eſte examen. Pero ſiendo una cosa tan indiferente, y aun tan inutil la averiguacion de ſi aquel Gentil en su Aſno de Oro habló de veras, ú de burlas, ¿qué inconveniente tiene decir, que San Auguſtin leyó su Eſcrito con aquella negligencia, que es ocaſionada á pasar por alto algunas voces, y aun clusulas enteras? Es cierto que conſiderar á los Padres como igualmente expueſtos al error, que otros Autores de inferior clase, es extravagancia hereſtica; pero contemplarlos incapaces de toda negligencia, inatencion, ú deſcuido, mayormente en cosas de leviſima, ó ninguna importancia, es una veneracion superſticioſa; *Medio tutiſſimus ibis.* Y eſta es la verdadera Critica.

11 Como yo en otra parte noté, que el Padre Delrio tambien cayó en el deſcuido de tomar como hiſtoria verdadera la del Asno de Oro, y dixe alli, que aquel Je-

Jesuita fue finalmente crédulo en materia de hechicerias, tambien me añade ahora este cargo el moderno Critico, y en defensa de Delrio me opone, que este Autor fue eruditisimo. Cosa por cierto muy del caso. Erudicion, y credulidad son terminos, como los llaman los Logicos, *disparatos*, que ni dicen conexion, ni oposicion. Hay eruditos crédulos é incrédulos, y del mismo modo hay entre los ineruditos uno, y otro vicio. Asi tan buena ilacion es esta: *El Padre Delrio fue eruditisimo: luego no fue muy crédulo*; como la otra: *San Agustin fue un sublimisimo ingenio: luego jamás padeció descuido alguno.* ¿Cómo se ha de hacer Critica justa de nada, si de este modo se confunden las ideas de las cosas? Tambien me cae en gracia, que la noticia de la grande erudicion del Padre Delrio me la dá, como suponiendo que la ignoro; y esto es bueno, habiendo yo en el Tomo. IV del Theatro, Disc. XIV. n. 62, y 82, estampado dos ampliſimos elogios de la portentosa erudicion del Padre Delrio.

12 Pero lo mas notable de todo en esta acre censura, con que me hiere el Critico moderno, como irreverente al grande Augustino, es, que él en la misma parte, y respecto del mismo Santo Doctor cae en otra irreverencia mayor, que la que á mì me imputa; ó por decirlo mejor, si la mia es irreverencia, será una irreverencia venialisima, respecto de la suya. Atienda V. md.

13 Muy luego que empieza á hablar de Apuleyo, cita algunas palabras de San Agustin de la Epist. 1. á Marcelino, en que entre otras cosas dice, que aquel Autor fue eloqüentisimo: *Magna eloquentia præditus.* Este es el sentir de San Agustin en orden al estilo de Apuleyo. ¿Y en el de nuestro Critico? En el folio siguiente se halla concebido en estas voces: *Metamorphosi hominis in asinum, licet omnia feré ex Luciano Apuleyus expresserit, ubi tamen non illum vertit, sed imitatur, horridé plerumque loquitur; & tàm in hoc opere, quàm in cæ-*

*te-*

*teris frequentissimé usurpat ferreas translationes, & ineptissimas catachreses, quæ orationem reddunt, non solum insuavem, & iniucundam, verum, & ab usitato loquendi genere penitús alienam.* Coteje V. md. esta censura, y en ella especialmente el *horridé plerumque loquitur* con el *magna eloquentia præditus.* Quien dice aquello de quien San Agustin dice esotro, manifiestamente supone, que San Agustin, ó su inteligencia, en materia de estilo, y eloqüencia, era la mas disparatada del mundo. Y esto es cosa muy distinta de decir, que San Agustin pasó por alto una, ú dos palabras solas de Apuleyo. Véa ahora V. md. si con mucha razon podré yo retorcer, ó volver contra el moderno Critico la punta de aquella sangrienta saeta, que él, contra toda razon, vibró contra mí: *Hæc omnia Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia frangantur. Sed postremus totius sæculi emendator, satis ipse incautè ac plerumque aliena corrigendo pererrat.*

14 Muchos, muy doctos, y grandes Criticos, fuera de San Agustin, alabaron de muy eloqüente á Apuleyo. Luis Vives afirma, que su gracia en decir es casi inimitable: *Puto enim gratiam illam esse propé inimitabilem.* Juan Sarisberiense siente que en la eloqüencia se parece á la fuente Socratica, y al torrente Platonico: *Dicendi copia Socraticum fontem, & torrentem Platonicum facilè redolet.* En lo mismo convienen los dos Gaspares Scioppio, y Barthio; y este ultimo le aclama *amantísimo de la propiedad Latina.* Qué bien viene esto con las frequentísimas, y ineptísimas catachreses (voces impropias) que le atribuye el Critico moderno.

15 Así hacen burla, y juego de la Critica los que traen continuamente la Critica en la boca. Las razones con que yo apruebo, que no solo es fabulosa la narracion del *Asno de Oro*, sino que Apuleyo la dió por tal, con claras, evidentes, prerentorias, como qualquiera que tenga uso de razon conocerá. ¿Quándo, pues, sino en caso semejante, se debe seguir la regla de prefe-

ferir la razon á la autoridad? Con todo, el Critico moderno no quiere que sea asi, y ha de valer, no mas que porque él quiere, la autoridad contra la razon, oponiendo contra ella muy fuera de proposito la sublimidad del ingenio de Augustino. Pero sucede luego, que quiere hacer Critica del estilo de Apuleyo, y la hace diametralmente opuesta á la de San Agustin. ¿Pues qué? ¿Solo para contradecirme á mí ha de ser sublime Ingenio Augustino; pero quando le contradice á él, se ha de estimar como un topo? Mas es, que en otra parte (Tom. 1, pag. 410.) porque le incomoda algo la autoridad de San Agustin para una opinion Theologica, que sigue, cita, y aprueba la siguiente sentencia del Doctisimo Padre Petavio: *Augustini non pauca, nec levia errata circumferuntur, quæ profectò, nec Catholica sunt, nec haberi Synodus ulla Œcumenica voluit.* De modo, que quiere el moderno Critico, que en cosas Theologicas haya errado San Agustin muchas veces, y no levemente. Pero quando se dice, que el Santo padeció un leve descuidillo en la lectura de un libro profano, ¡Santo Dios! enfervorizado su zelo, prorrumpe contra mi atrevimiento en aquella horrisona exclamacion: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur.*

16 No es este el unico asumpto, en que este Autor me impugna. En otros muchos se viene á mi encuentro muy voluntariamente, y á veces con algo de acervidad, sobre que yo pudiera vindicarme, *cum moderanime inculpatæ tutelæ*, como hice en la qüestion presente. Es verdad, yo lo confieso, y lo agradezco, que compensa las invectivas con las alabanzas. Pero mi sentir es, que en uno, y otro excede. Me elogia repetidas veces gratuitamente, y muy sobre mi merito; y me inpugna otras con no poca acrimonia, atropellando mi razon. Tal vez se sigue inmediatamente al panegyrico la censura; como quando despues de ensalzar al Cielo con las expresiones mas energicas mi estilo, le pone la nota de in-

introduccion de algunas voces peregrinas; en que es muy de notar, que las unicas, que pone para exemplo, son *consorcio*, *miscelaneo*, y *dirimir*; las quales no sé cómo se me pueda negar, que son baſtantemente usadas en España.

17 Yo atribuyo el exceso do los elogios al generoso, y noble genio de eſte Autor; y el de las censuras á la gran discrepancia de los dos en el genio Critico. El camina caſi ſiempre con la multitud; yo me desvío de ella freqüentemente. El sigue las huellas comunes del Pueblo literato, por lo menos no se abanza á asercion alguna en que no véa á su favor algun poderoso partido. Yo batallo muchas veces solo, y algunas poco acompañado. El abraza las opiniones recibidas, yo impugno muchiſimas. De aqui viene llamarme *postremus totius sæculi emendator*. Sarcasmo deſcubierto, que será oído de muchos con aprobacion en Eſpaña, donde reyna una, que se llama Critica, ſin ſerlo, ó ſiendo verdaderamente una Anticritica; pues apenas hay uno de los que se atribuyen la qualidad de Criticos, que tome la pluma ſino para apoyar las preocupaciones, y errores del Vulgo. Nadie negará, que eſa es la ocupacion mas facil, y comoda, que se puede dár á la pluma. Para vivir en paz, y recibir aplausos del engañado Populacho, no hay cosa mejor. El vulgo les dá á eſtos Escritores todos los materiales, que han meneſter, y ellos se los pagan, echandole polvo en los ojos para hacer mas rematada su ceguera.

18 El Autor Inglés, que debaxo del nombre de *Socrates moderno* corre hoy con tanta celebridad, deſpues de referir el deſatinado sueño de un Aſtrologo Judiciario de ſu Nacion, llamado Guillelmo Ramsei, que decia, que la noche no era efecto de la ausencia del Sol, ſino del influxo de unas eſtrellas tenebroſas, y obſcuras, las quales arrojan tinieblas, y sombras á la Tierra, aſi como el Sol arroja esplendores, y luces; hace una elegante aplicacion de eſte sueño á los varios Eſcritores

con estas palabras: *Yo miro á los Escritores en el mismo punto de vista, que nuestro Astrologo los cuerpos celestes. Todos son estrellas. Pero unos esparcen luces, los otros tinieblas. Yo podria nombrar algunos, que son estrellas tenebrosas de la primera magnitud; y indicar otros, que aunque de ínfima magnitud, coligados, y puestos en un monton, forman una constelacion tenebrosa. Nuestra [illegible] obscurecida de mucho tiempo á esta parte [illegible] luminares, si me es permitido usar de [illegible] Yo los he sufrido quanto me fue posible; mas [illegible] he resuelto levantarme contra ellos, no sin esperanza de arrojarlos de nuestro emisferio* (Tom. VI. [illegible] XVI.

Poco, ó ningun comento es menester para demostrar quán justo viene todo este texto á lo que pasa en materia de Critica en España. Hay una ú otra Estrella luminosa, que segun el caudal de luz, que tiene, ilustra la Region baxa del Vulgo, desterrando las sombras de sus errores. Pero para cada Estrella luminosa hay veinte, treinta, cinquenta, ciento de las tenebrosas, que al punto salen á obscurecer lo que aquellas han iluminado. Y hay Estrellas tenebrosas de diferentes tamaños. Hay algunas de muy bastante magnitud, se entiende por sus titulos, estudios, y empleos, y aun en cierto sentido por su doctrina. Y hay otras (de estas, muchas, muchas) por todos respetos pequeñísimas.

2o Entiendo por las primeras los sugetos de mucho estudio, y igual calificacion, pero de ninguna Critica. Es el caso, que la Critica buena, justa, acertada, no la dán los libros, ni los titulos, ó empleos. Sólo Dios la da, porque solo Dios dá el claro entendimiento, el ingenio perspicáz, el juicio exacto: que en esto, y nada mas consiste la buena Critica. No solo el estudio de otras Facultades, mas ni aun el estudio de la misma Critica hace Criticos, aú como ni el estudio de la Poesía hace Poetas, ni el de la Rhetorica Eloquentes. Todo pide ingenio, y numen; y sin ingenio, y numen todo es

es nada. No es esto decir, que el Critico se haya de apartar de las que llaman reglas del Arte; sino que ni es, ni será jamás buen Critico el que solo debe esas reglas á su estudio, y no á la representacion de su luz nativa. El Tratado, que Eusebio Amort hizo del Arte Critica, está muy acreditado, y con mucha razon. Yo he leido todas las reglas que prescribe. Todas me parecen muy justas. Pero al mismo tiempo juzgo, que qualquiera que para percibir aquellas reglas ha menester estudiarlas, ó necesita para comprehenderlas mas luz, que la del proprio ingenio, tiene un entendimiento muy poco claro, y así nunca puede ser buen Critico. Estará frequentemente en la aplicacion de las reglas, porque esta misma aplicacion, aun sabidas las reglas, pide un juicio exacto, y perspicáz. Faltando este, ó se ciñen, ó se extienden indebidamente las reglas. Del mismo modo que nunca dará los puntos justos, ó *afinados*, como dicen los Profesores, en el canto, por mas que le instruyan en las reglas de la Musica, el que por defecto del organo tiene la voz naturalmente desentonada; ni mas, ni menos, solo por accidente, pondrá la crisis en el punto debido quien no tuviere aquella perspicacia nativa, que yo llamo tino intelectual, por mas presentes que tenga en la memoria las reglas de la Critica.

21 Todos convienen (pongo por exemplo) en que para la Critica de la Historia se ha de hacer aprecio de la Tradicion. ¿Pero en qué punto, ó grado se ha de poner este aprecio? Aqui está la gran dificultad, porque en cada distinto caso hay distintas razones de dudar. ¡Quánto hay que considerar, y pesar en cada Tradicion! Lo 1, su extension. Si es solo de la Plebe, si de un Pueblo solo, si de una Provincia, si de un Reyno. Lo 2, su antiguedad: si aunque sea muy antigua, lo es mucho menos que el hecho que ella enuncia. Lo 3, si hay monumentos que la apoyen, y de qué calidad; si carece de ellos; si los hay en contrario. Lo 4, que Autores la patrocinan, ó la impugnan; qué fé merecen aten-

ta ſu ſinceridad, ciencia, neutralidad, ó paſion. Lo 5, la conexion, ú opoſicion de la Tradicion con las Hiſtorias autorizadas, ó recibidas. Lo 6, ſi el hecho enunciado por la Tradicion es poſible, ó impoſible. Lo 7, ſupueſta ſu poſibilidad ſi es veriſimil, ó inveriſimil. Todas eſtas coſas, y otras, que omito, no ſolo se han de examinar, mas tambien peſarse, y combinarſe. ¿Qué ſutileza, y comprehenſion no pide eſta combinacion, y graduacion?

22 Por ſer tanto lo que hay que examinar, y que pesar en las *Tradiciones*; y porque son muy pocos los dotados de los talentos necesarios para examinar, combinar, y sobre todo para pesar juſtamente, porque *mendaces ſilis hominum in ſtateris*, cada Autor dice lo que quiere. De aqui es, que no hay Tradicion tan descabellada, que no tenga Escritores, que la apadrinen; y todos, ó caſi todos los que en algun modo ſe interesan en su credito, son seguros por ella.

23 Eſte inconveniente no puede atajarse por medio de las reglas, porque cada uno las explica, extiende, y ajuſta á su modo; y no hay regla que no sea *Lesbia* para quien quiere abuſar de ella. Sobre todo, en orden á la inveriſimilitud de un hecho, es muchas veces absolutamente impoſible convencer al que afirma el hecho; porque el discernimiento de lo veriſimil, ó inveriſimil á veces pende puramente de cierta sagacidad, pulso, ó tino mental, que no puede explicarse en sylogismos. Aſi sucede frequentemente, que uno dice con gran razon, que tal Hiſtorieta tiene todo el ayre de fabula, ó narracion romancesca; y el que eſtá á favor de ella mantiene lo contrario, ſin riesgo de ser convencido.

24 Lo peor que hay en eſta materia es, que demás de las reglas, que dicta la buena razon, han querido introducir algunos Escritores otras reglas antojadizas, ſin otro fundamento, que la conveniencia, que hallan en ellas para eſtablecer eſta, ó aquella opinion, que ſiguen. De modo, que se puede decir, que en las reglas de Critica

hay

hay como en las perlas, unas naturales, y otras ficticias. He oído, que un Religioso, que pocos años há dió á luz un libro entero de á folio sobre la Critica de la Historia, estampó en él la regla de que la Tradicion de una Provincia constituye opinion probable; y la de un Reyno, v. g. España, ó Francia, certeza Moral. Verdaderamente que con un salvo conducto de tanta amplitud innumerables patrañas pasarán con el carácter de moralmente ciertas. Se podria formar un volumen de bastante bulto con la simple enumeracion de Tradiciones, que se mantuvieron siglos enteros en algunos Reynos, y despues los Eruditos las prescribieron á fuerza de razones ineluctables.

25 Y es de admirar, que á este nuevo Critico no ocurriese una objecion concluyente contra su nueva regla, que facilmente se viene á los ojos; y es, que las Tradiciones de esta, ú de aquella Provincia ordinariamente pasan á serlo de todo un Reyno, sin mas merito que el que tuvieron para serlo de tal, ó tal Provincia; porque este transito proviene, como de unico principio del reciproco Comercio de unas Provincias con otras; y es ordinarisima la extension á todo el Reyno, quando todo, y no solo la Provincia donde se originó la Tradicion, es interesado en ella. ¿Qué nuevo examen precede á esta extincion? Ninguno: Oyen la tradicion los de la Provincia inmediata, y estos la comunican á otra &c.

26 Del mismo modo la Tradicion de un Pueblo particular pasa á serlo de una Provincia. Y pienso que serán muy pocas las Tradiciones, que no deban su origen, y fundacion á un Pueblo particular.

27 Añadese á esto la contradicion que hay entre varias Tradiciones admitidas en Reynos enteros. Pongo por exemplo. Es Tradicion de la Francia, que el cadaver de mi Gran Padre San Benito está entero en Floriaco. Y es tradicion de la Italia, que está entero en Casino. ¿Pueden dos Tradiciones diametralmente contrarias, y aun contradictorias, ser moralmente ciertas?

Lo

28 Lo que yo ſiento es, que las Tradiciones populares, sean de un Pueblo solo, ú de una Provincia, ú de un Reyno entero, no se deben admitir como verdaderas ſin examen. Es menester mirar qué apoyos tienen, y qué objeciones padecen, y determinar segun prevalecen aquellos, ó eſtas. Quando no hay pruebas á favor, ni argumentos en contra, no se inquiete al Pueblo en su poseſion, ſi de la poſeſion no reſulta algun inconveniente: como realmente le hay, y muy grave algunas veces, experimentandoſe, que no pocas autoriza la Tradicion en varios pueblos algunas prácticas supersticiosas. Pero sobre el punto de Tradiciones populares puede vérse el Theatro Critico, Tom. V. Diſc. XVI, donde ſe trata con alguna extenſion eſta Materia.

29 La prueba *ab auctoritate* en la Critica no eſtá menos sujeta á incertidumbres, y confuſiones, que la que se toma de la Tradicion. Es regla segura, como dixe arriba, que se debe preferir la razon á la autoridad. Suponese, que ha de ser razon fuerte, y de tal eficacia que á todo entendimiento bien diſpueſto induzca á un prudente aſenso. Todos convendrán en la regla explicada de eſte modo. ¿Mas que hacemos con eſto? Nada. Toda la dificultad queda en pie, porque aquel, á cuyo favor eſtá la autoridad, deſprecia como débiles los argumentos de que usa la opinion contraria, por robuſtos que sean. Yá se vé, que tambien, sucederá, y sucede que los que *militan* por la razon contra la autoridad, preconicen por muy fuertes argumentos que no lo son. Mas lo primero es mucho mas freqüente.

30 Juzgase que los que de eſte modo eſtán por la autoridad contra la razon, lo hacen por un religioso respeto hácia aquel, ó aquellos Doctores, que favorecen su opinion. Y no es aſi, ſino porque en fuerza de aquella autoridad la opinion se hizo comun. En aquellos siglos de la decadencia de las Letras eſtudiaban los hombres, lo poco que eſtudiaban, á la manera Phytagorica. No se examinaba la razon; solo se atendia á la autoridad. No pa-

padecieron aquel gran detrimento las Ciencias, porque faltasen hombres aplicados á la lectura, sino porque se usaba de la lectura sin discernimiento. Qualquiera opinion, dictamen, ó máxima, que se hallaba en un Autor de mucha fama, se abrazaba como una verdad incontrastable. De este modo se fundaron entonces muchas opiniones, y por el mismo principio se hicieron comunes, porque sucesivamente iban jurando todos *in verba Magistri*. Puestas en este estado, quando uno, ú otro Autor libre de preocupaciones, quiere atacar alguna de aquellas opiniones, ciento salen contra uno á favor de ellas. ¿Pero qué? ¿Por respeto del Doctor, cuya autoridad alegan? No, sino por respeto de la multitud de los sectarios que le siguen. Esto se vé claramente, en que estos mismos, quando la autoridad está contra la multitud, van con esta abandonando aquella, aunque abandonandola con la urbanidad de eludir los pasages con interpretaciones violentas, y tal vez usando del refugio de decir á Dios, y á dicha, que acaso el texto está alterado, ó interpolado por algun copista.

31 En general, los que como ovejas siguen el rebaño de la multitud, han abrazado la maxima de no ceder, sino á objeciones dictadas de evidencia, como si en materias de Critica cupiesen rigurosas demonstraciones. Así qualesquiera argumentos, que les propongan, con decir *hæc non premunt convincunt*, y dar despues qualquiera apariencia de solucion, aunque sea faltando mil bardas, terminan la question muy satisfechos. Este es abuso horrendo en una Facultad, donde nunca se puede arribar á una evidencia tal, que cierre la puerta á toda evasion. Una tal evidencia está adjudicada privativamente á las Matemáticas. Fuera de ellas, es preciso contentarnos con la verisimilitud, la qual, quando llegue al mas alto grado de perfeccion dentro de su linea, no puede pasar de constituir certeza natural.

32 Yo, á la verdad, no puedo atribuir á falta de conocimiento este abusivo modo de defender las opiniones vul-

vulgarizadas, porque véo en uno, ú otro de los que le practican un ingenio nada vulgar. El ſugeto, de quien hablé arriba, que me impugnó en aſunto de la fabula del *Aſno de Oro*, y en otros muchos, es ſin duda hombre de gran doctrina, de elegante pluma, y de entendimiento deſpejado. Haceſe muy bien cargo de los argumentos que hay contra las opiniones comunes en las qüeſtiones que toca, y las propone con toda la fuerza que tienen. Con todo, apenas jamás hace frente á la multitud. Siguela ordinariamente; y quando no, dexa la qüeſtion indeciſa. Eſto ſegundo puede ſer timidéz.

33 Lo cierto es, que las prendas inteleƈtuales, ſean las que fueren, nunca harán un buen Critico, ſi faltan otras dos, que pertenecen á la voluntad. ¿Quáles ſon eſtas? Sinceridad, y magnanimidad. Si falta la primera, el interés de Partido, Comunidad, República, Patria, &c. tal vez el perſonal, arraſtra al Eſcritor á eſcribir lo que no ſiente, ó por lo menos á callar lo que ſiente. Si falta la ſegunda, por convencido que eſté de alguna verdad opueſta á la opinion comun, por no eſtrellarſe con innumerables contrarios, abandonará aquella por eſta.

34 He expueſto á V. md. quanto hay de realidad en materia de Critica, con lo que podrá yá hablar con fundamento de eſta Facultad en qualquiera corrillo; mas no por eſo ſerá en adelante mas Critico que fue haſta ahora.

Nueſtro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

# CARTA XIX.

## *SOBRE EL NUEVO ARTE DEL beneficio de la plata.*

1 MUy señor mio: Recibí con mucho gusto, y leí con mucho mas, el impreso intitulado: *Arte del nuevo beneficio de la plata*, hallado por Don Lorenzo Felipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de Minas en el Asiento de San Juan de Lucanas, en el Reyno del Perú, que V. md. me hizo el honor de remitir. ¿Y qué Español no sentirá igual complacencia á la que yo siento, al vér estampada la noticia de un *Invento* tan portentosamente util á toda España? ¿Ni quién rehusará amar, y venerar al Inventor, como uno de los mas gloriosos, y magnificos bienhechores, que en toda la série de los siglos produxo el Cielo á esta Monarquia?

2 Dice Plinio, que los Antiguos colocaron en el numero de las Deidades á algunos Inventores de cosas utiles á la vida humana: *Singula quosdam Inventa Deorum numero addidere* (in Prooemio, lib. 25.) Y aunque en todo deliró la Idolatria, creo que este fue su menos culpable error. Con alguna apariencia se puede decir, que los Inventores son unos seguros criadores de los entes. La creacion dá la existencia á las cosas, la invencion el uso; y sin el conocimiento del uso quedaria en muchas, por la mayor parte, inutil la existencia. A titulo, pues, de una aparente segunda creacion parece que atribuyó el Gentilismo á los Inventores una especie de Divinidad.

3 Si la Religion nos impide atribuir á los Inventores el grado de Deidades, nos permite colocarlos en una cla-

clase superior á los demás hombres ; y esto que la Religion permite , la razon lo persuade.

4 Guillelmo Bulkeldio fue un Flamenco , que no tuvo por medio de distinguirse entre sus Compatriotas , mas que por haber inventado el modo de preparar los *Arenques* , pescadillo humilde , pero muy util , para que pueda conservarse mucho tiempo. Pero esto fue un capitulo de distincion tan ilustre , que le hizo merecedor de un magnifico sepulcro ; y lo que es mas , que su sepulcro fuese muy de intento visitado por el Emperador Carlos V , y por su hermana la Reyna de Hungria , haciendo este honor á las cenizas del Descubridor de aquel secreto , que no se dignaron de hacer á las de alguno de tantos Heroes, cuyos sepulcros brillan en muchas partes de Europa.

5 Y con mucha razon. Yo miro esos , que el mundo llama *Heroes* , denominacion que yá se hizo propria de todos los que tienen la qualidad de *Guerreros* insignes, como unas llamas elementales , que abrasan otro tanto como brillan. Y al contrario los Inventores de cosas utiles, como lumbreras de superior esfera , Astros benéficos , que influyen , y alumbran , pero no queman.

6 Esas mismas Minas de la America , que dieron materia á la gloria de *Inventor* , que logró nuestro Don Lorenzo , nos ofrecen el justo paralelo , que debemos hacer entre estas dos clases de hombres famosos. Esas mismas Minas de la America , digo , que dieron materia á la gloria de Inventor , que adquirió nuestro D. Lorenzo , esas mismas fueron objeto , y asunto de las proezas con que varios Españoles adquirieron en el mundo el glorioso atributo de Heroes. No tiene duda que estos llenaron á España de riquezas , pero despues de inundar la America de Sangre , no solo de los Barbaros Indios , mas de los mismos Españoles. ¡Qué Theatro tan lleno de lastimas ofrece á la consideracion aquel gran trozo del mundo en las Historias de aquellos tiempos ! Con mas oropriedad se aplicaria á las Guerras de Indios , y Españoles aquel profetico entusiasmo de la Sibyla Cuméa , *bella, hor-*

*horrida bella*, que en el vaticinio, que pronunció al Heroe Troyano. Batallaban los Españoles con los Indios, y con los Españoles batallaban los Indios, y los elementos; y con igual furor que los elementos, y los Indios, unos Españoles con otros. No desoló tantas Provincias la ambicion en Europa, Asia, y Africa en el largo espacio de veinte siglos, como la codicia en la America en uno solo. Siendo tanto el estrago de los vencidos, no padecieron menos los vencedores. Ninguna gente sufrió tantas, ni tan duras calamidades como aquellos Conquistadores. El menor daño, que recibieron, fue el de las flechas enemigas. Mucho mayor destrozo hicieron en ellos el frio, la hambre, la sed, y la fatiga. ¡Quánta multitud se quedó helada en los tránsitos por aquellas altísimas nevadas cumbres! ¡Quánta, despues de deborar los propios caballos, se hizo pasto de hierbas venenosas, y de las mas inmundas sabandijas! ¡Quánta, aun faltando estos, y por consiguiente todo alimento: se quedó exanime por los paramos á ser pasto de aves, y fieras! No sé si fue aun mas lastimoso que todo esto el que en varias ocasiones unos Españoles fueron pasto de otros. Así como algunos iban muriendo de hambre, con sus descarnados cadaveres daban alimento á los que restaban vivos. Pero lo que causa el mayor horror es vér ensangrentados como feroces bestias unos Españoles en otros. Quantas calumnias, perfidias, y crueldades pueden inspirar la envidia, el odio, el furor, tantas se vieron reciprocar freqüentemente entre los Conquistadores de la America; llegando mas de una vez la enemiga rabia al extremo de prohibir la administracion del Sacramento de la Penitencia á los que muy de pensado, y sobre seguro se condenaba á muerte.

7 Tan trágica fue la Conquista de la America, que hicieron nuestras Armas. A tanta costa se descubrieron sus Minas. No hay vena de oro, ó plata en ellas, que no haya hecho verter arroyos de sangre de humanas venas. El caréo del hallazgo de las preciosidades de la America, que hizo la fuerza de las Armas, con el descubri-

miento, que en orden á esas mismas preciosidades debemos hoy á nuestro Don Lorenzo Felipe de la Torre, pone visible lo que dixe arriba; que la gloria de los Inventores es sin comparacion mayor que la de los Conquistadores: que aquellos son unos Astros de luz pura, destinados por la providencia á esparcir benéficos influxos sobre la tierra; estos fuegos elementales, que cebandose en Provincias, y Reynos, como en proprios combustibles, á costa de ruinas grangean sus esplendores.

8 Dentro de las mismas Minas descubre otras Minas el ingenio de D. Lorenzo, mostrando el modo de aumentar la utilidad del Mineral. Digo que á su ingenio debemos este precioso descubrimiento; pues aunque él con una rarisima modestia nos insinúa, al parecer, que su invencion fue como efecto de la casualidad; en el mismo rebozo, de que usa su modestia, véo con bastante claridad, que el descubrimiento fue parto de su peregrina penetracion. La rebeldía que experimentó en un trozo de Mineral, resistiendose este al beneficio, por mas arbitrios, que discurrió para reducirle, le ocasionó el recurso á la *Colpa* (especie de Mineral, cuya exacta discripcion nos dá, y en cuyo uso halló, no solo lo que deseaba para aquel caso, mas para aumentar la cantidad, y mejorar de ley toda la plata que ministran las Minas). Oygamos cómo se explica sobre esta ultima tentativa, despues de experimentar inutiles todas las antecedentes.

9 *Quando el pensamiento* (dice) *se vá á fondo, suele valerse de qualquiera tabla; y asi, ofreciendoseme el de echar mano del material de la COLPA, por parecerme, que podria ser de algun provecho, hice con él ensayes por menor, y desde luego reconocí su actividad.* Estas expresiones suenan, que el Autor casi enteramente debió á la fortuna, sin intervencion del discurso, este feliz encuentro: que fue un presente, que la casualidad hizo á la idea: una ocurrencia no precedida de meditacion alguna séria que la mereciese: un arrojo de la imaginativa, mas que esfuerzo de la razon. Esto suenan las ex-

expreſiones, porque el Autor quiſo ſervirſe de expreſiones, que ſolo eſto ſonaſen. Mas á poca reflexion, que ſe haga, ſe hallará, que eſte deſcubrimiento es una de aquellas producciones, que ſolo ſe logran á influxo de los mas ſublimes Ingenios.

10 Veeſe por el contexto de la relacion, que el Autor, deſpues de experimentar vanos para ſu intento quantos medios le fugirió ſu conſumada pericia en el *Arte del beneficio de las Minas*, ſin vaguear tentativamente por otros innumerables materiales, que pudieron preſentarſe á ſu imaginacion, unicamente echó mano de la *Colpa*. Eſta fue una eleccion de medio, la qual neceſariamente ſupone conocimiento de ſu conducencia para el fin; y tal conocimiento en tal materia, aun quando ſolo le ſupongamos probable, ó conjetural, no ſiendo hijo de la experiencia, como aqui no lo fue, ſin duda, dimana de una eſpecialiſima penetracion phyloſofica: eſpecialiſima digo, porque quando la experiencia no previene con alguna luz, envuelta en denſiſimas tinieblas eſtá la actividad de las cauſas, y la reciproca proporcion de los agentes con los paſos.

11 En efecto, en todo el diſcurſo de ſu Eſcrito mueſtra Don Lorenzo, que es un excelente Phyloſofo. Con mucho gozo, y con no poca admiracion, he viſto cómo reduce á un clariſimo mecaniſmo todas las acciones, y efectos de los agentes, que intervienen en la purificacion de los metales: materia tan ignorada de infinitos, que obtienen en el mundo el nombre de Phyloſofos, que no pueden hablar en ella ſino las voces no ſignificantes de *ſimpatía*, y *antipatía*. ¿Quién podria eſperar de un Sobreſtante de Minas aquel conocimiento de la Phyloſofia Corpuſcular, y de la Eſpargyrica, que brilla en todo ſu Eſcrito, y que ſolo logran los que unica, y enteramente ſe dedican á eſtas eſpeculaciones en la laboriosa taréa de las Academias? Ni es menos admirable que eſto, que quien eſtá aplicado á un miniſterio, donde la eſperanza de la utilidad ſuele arraſtrar hácia ella toda la aten-

atencion, ſe halle dotado de todas aquellas qualidades, que conſtituyen un noble Eſcritor, como ſon un bello método, una explicacion clara, una diccion pura, una fraſe elegante. Ciertamente es Don Lorenzo uno de aquellos pocos hombres, á quienes Dios hizo, ſi no para todo, por lo menos para mucho.

12 Mas al fin, hombres doctos, diſcretos, agudos, y eloqüentes ſiempre los tuvo Eſpaña, y ſiempre los tendrá. Por eſta parte no es Don Lorenzo mas que uno de tantos; es una de muchas Aguilas; mas por su peregrino Invento es ſingular, y unico Fenix. Un Inventor célebre baſta por sí ſolo para ennoblecer una Nacion entera. Pero Don Lorenzo es tal Inventor, que ennoblece, y juntamente enriquece á la nueſtra. Y para cúmulo de ſu gloria hace uno, y otro con tan generoſo deſinterés, que no ſolo no pide á la Corona, ó á la Patria premio alguno por el gran ſervicio, que le hace, mas poſitivamente renuncia el derecho que tiene para pretenderle. Mas eſto miſmo le hace mas merecedor de él. Con mucho menor motivo han conſeguido otros de ſus Patrias Eſtatuas de bronce, y marmol; y de mi dictamen, de Plata debia erigirſela Eſpaña á Don Lorenzo, porque ſirva en la poſteridad para ſu gloria la miſma materia, que dió aſunto á ſu merito.

Nueſtro Señor guarde á V. md. &c.

CAR-

# CARTA XX.

## *REMEDIO PRESERVATIVO DE LOS Vinos facilmente corruptibles.*

1 MUy señor mio: Las reſpueſtas, que doy con mas guſto, ſon las que pueden producir alguna utilidad sólida á los que me eſcriben; mucho mas ſi el beneficio es capáz de extenderſe á otros muchos. Y tal es el caſo, en que ahora me hallo, reſpecto de V. md.

2 Pideme V. md. algun remedio, ſi le alcanzo, para preſervar de corrupcion los Vinos, que produce ese País (Valdeorras), cuya ſubſtancia es de tan poca duracion, que nunca alcanza la de la coſecha de un año á las vendimias del año inmediato, perdiendoſe enteramente á la entrada del Otoño. Duda V. md. ſi eſto procede del influxo del clima, que aunque oportuno para la produccion, puede ſer ofenſivo para la conſervacion, ú de la calidad intrinſeca del Vino. Y reſueltamente digo, que no es lo primero, porque lo miſmo ſucede al Vino de ese País, trasladado á eſte, aunque la translacion ſe haga en el Invierno, ó Primavera. No ſolo lo he oído varias veces, mas yo miſmo lo experimenté, que nunca ſe conſerva ese Vino, ſino haſta el mes de Septiembre; ſiendo aſi que otros muchos Vinos, que ſe conducen de varias partes, Provincias, y Reynos, ſe conſervan feliz. mente, exceptuando una, ú otra deſgracia caſual. Y á la verdad, pocos Paiſes habrá en nueſtra Peninſula mas cómodos que éſte para la conſervacion de los Vinos; porque á excepcion de las montañas altas, muy raro ſe hallará, en que ſea tan benigno el calor del Eſtío. Aſi es cierto, señor mio, que ſolo el Vino de Valdeorras ſe pierde

de en Oviedo, y se pierde al mismo tiempo que en el País adonde nace.

3 Resta, pues, que esto solo dependa de la calidad intrinseca del Vino. ¿Pero qué qualidad será esta? ¿Qué nombre le dáremos? Ciertamente no es alguna de aquellas, que se manifiestan al examen del sentido, pues ninguna de estas se reconoce en él, en que no convenga con otros Vinos, que no están sujetos á esta desgracia; pero sea lo que fuere de qualidades en el sentido Aristotelico, es mucho mas racional atribuir este efecto á los elementos de que consta el Vino, dosis, y textura de ellos. Ciertamente en todas las obras del Arte su mucha, ó poca duracion pende unicamente de los materiales de que se compone, de su proporcionada quantidad, y de su coherencia, ó respectiva colocacion.? Por que no hémos de discurrir en las obras de la naturaleza lo mismo, siendo esto mucho mas inteligible? Clamen lo que quisieren los que se llaman Phylosofos Aristotelicos contra los Modernos, porque atribuyen todos los efectos sensibles, que se observan en las cosas inanimadas, al mecanismo de la materia. No se le puede negar á este modo de phylosofar una gran bentaja sobre el suyo; y es, que señala por causa una cosa, que sin duda existe, pues en toda substancia material hay evidentemente tal, ó tal textura, composicion y mecanismo; quando al contrario son muchos los que niegan la existencia á las Qualidades Aristotelicas.

4 Posible es, que un buen Phylosofo, viendo hacer analysis de ese Vino, ú otro semejante, por un habil Chimistica, llegase á conocer especificamente el principio de que proviene su breve duracion. Pero ciertamente no lo es el que V. md. sospecha; esto es, que esté muy cargado de partes sulfureas. Bien lexos de eso juzgo yo, que no por la copia, sino por la inopia de ellas es tan perecedero. Lo primero, porque ninguna seña da el Vino de ese País, ni al olfato, ni al gusto de ser muy sulfureo, antes lo contrario. Lo segundo, porque apenas

nas se hallará Vino en el mundo, que mejor, y mas tiempo se conserve, que el de la Isla de Tenerife, el qual no puede dudarse de que abunde mucho de partes sulfureas, constando por experiencias irrefragables, que el territorio de aquella Isla tiene en sus entrañas infinito azufre, lo que demuestran los muchos terremotos que ha padecido, y gran numero de Volcanes, que se abrieron en conseqüencia de ellos. No dudo, que tambien se conserven, quanto se quiera, los preciosos Vinos de Napoles, que nacen al pie de aquella portentosa minera de azufre; esto es, el Vesubio.

5 Lo tercero, porque la precaucion de que se usa en Francia para preservar de la corrupcion los Vinos muy sugetos á ella, es sahumar los Toneles con candelillas de azufre. Esto he leído, no en uno solo sino en tres libros Franceses. Y vé aqui V. md. el remedio, que yo puedo darle para conservar su Vino: sin que quede, ni en mi cabeza, ni en mi librería otra receta para ese fin. Ignoro la dosis de que se debe usar respectivamente á la capacidad del Tonél. Pero esa podrá llegar á conocerse por experiencia, tentando diferentes dosis en distintos Toneles. Lo que juzgo es, que el que la dosis sea algo crecida no tendrá otro inconveniente, que el participar algun olor de azufre al licor.

6 Como V. md. logre el beneficio propuesto, discurro que poco ó nada se le dará por saber phylosoficamente en qué consiste, que éste se logre por medio del azufre. Sin embargo, por que á mí me cuesta poco el escribirlo, y á V. md. menos el leerlo, le dire que el azufre consta de dos substancias diversas. Una es la oleosa, y inflamable, otra es un ácido fuerte. En esto convienen todos los Chimistas. No la primera, pues sino la segunda es la que preserva de corrupcion al Vino, introduciendose en los poros del Tonél, como expecifica el Espertisimo Chimista Mr. Homberg, de la Academia Real de las Ciencias (Historia de la Academia del año 1705), y antes habia probado lo mismo Mr Mariotte,

de la misma Academia, con una experiencia curiosa. Echó tres gotas de aceyte de tartaro en medio vaso de un bello Vino clarete. Al momento mudó este de color, se puso turbado, tirando á amarillo, como el Vino corrompido. Vertió despues en él dos, ó tres gotas del espiritu ácido de azufre. Sin dilacion recobró el Vino su diafanidad, y hermoso color.

7 Se me olvidó arriba otra noticia, que sirve tambien á comprobar la utilidad del sahumerio de azufre en los Toneles; y es, que siendo yo ovente de Philosofia en el Colegio de San Benito de Lerez, distante un quarto de legua de la Villa de Pontevedra, extrahian los Ingleses mucho Vino de Galicia, que embarcaban en aquel Puerto para conducirle á Inglaterra; y oí entonces, como cosa notoria, que observaban constantemente la práctica de sahumar con azufre todos los Toneles, en que lo conducian; lo que no véo pudiese producir otra utilidad, que la de asegurar su conservacion.

Dios quiera que esta receta sea mas util á V. md. para conservar su Vino, que lo serán por lo comun las de los Medicos para conservar su salud; la que yo deseo á V. md. muy feliz, &c.

# CARTA XXI.

## *NUEVAS NOTICIAS EN ORDEN AL caso fabuloso del Obispo de Jaen.*

MUy señor mio: La noticia que V. md. dias há me dió de hallarse el cuento del Obispo de Jaen, de que traté en el primer Tomo de Cartas, en la Chronica del Rey Don Alonso el Sabio, me sirvió de excitativo, y guia para buscar en otros Autores ante-

teriores la misma Historieta ; y mediante esta diligencia, descubrir el antiguo estado , y origen de la fabula. Bien que la misma noticia , sugerida por V. md. como equivoca , en quanto á la citada Chronica del Rey Don Alonso el Sabio , me constituyó al principio en alguna incertidumbre ; porque Chronica del Rey Don Alonso el Sabio se puede entender de dos libros muy diferentes ; esto es, de la Chronica donde se refiere la vida de aquel Monarca , y de la Chronica General de España , que se escribió de orden del mismo Principe. De hecho , aunque la expresion *Chronica del Rey Don Alonso* con mas propriedad se adapta al primero , la historieta , de que tratamos , no se halla sino en el segundo.

2 Es asi , que como V. md. mismo me advirtió , aunque el Autor de esta Chronica refiere la historieta , mas no en nombre de algun Obispo de Jaen , sí en el de otro Personage muy diferente ; esto es , en el de San Atendio, *Obispo de Vesitaña.* ¿ Pero quién es este San Atendio, de quien en ningun Martyrologio , ó Santoral se halla noticia ? ¿Qué Diocesi es la de Vesitaña , que en ningun Catalogo de Obispados , Tabla , ó Libro geografico se encuentra ? Añadese , que , segun el Autor , aquella vision de diablos , que dá principio al cuento , la tuvo el Santo pasando el puente de un rio llamado *Divino.* Y de este rio digo lo mismo que del Obispado de *Vesitaña.*

3 Parece que estos incognitos nombres me daban nuevo derecho para capitular de fingido el suceso ; y en esta persuasion realmente estaba yo , quando una ocurrencia feliz , acompañada de alguna diligencia , me hizo hallar la misma historia en el *Espejo Historial* de Vincencio Belovacense , y reconocer en este Autor la equivocacion , que en el nombre del Obispo padeció el de la Chronica del Rey Don Alonso ; pues Vincencio llama *Antidio* al que el otro llama *Atendio* ; y San Antidio es Santo real , y verdadero Obispo , y Martyr. Al rio dá el nombre de *Dunio* , no de *Divino.* Pero aunque

qualifica Obiſpo á San Antidio, no ſeñala la Dioceſi. En lo demás la relacion es perfectamente semejante á la otra; exceptuando una, ú otra leve addicioncilla en la de Vicencenio. Quedabame, no obſtante, en ella parte del tropiezo antecedente, por no tener noticia, ni haberla hallado del rio *Dunio*. En eſte embarazo, habiendo notado, que el Autor cita para eſta especie á Sigeberto, que comunmente llaman el Gemblancense, por haber ſido Monge del Monaſterio de Gemblurs en Bravante, Autor de una Chronica, que empieza de donde acabó la suya San Geronymo, pero es Autor que yo no tengo; eſcribí á mi íntimo, y sabio amigo el Padre Maeſtro Sarmiento, pidiendole le regiſtraſe, y me avisase cómo refiere el caso, con todo lo demás concerniente á él, que podria acaſo hallar en otros Autores. La reſpueſta, que luego tuve llenó enteramente mi deseo, como verá V. md. en lo que se sigue, que caſi todo conſta de noticias adminiſtradas por el Maeſtro Sarmiento.

4 En Sigeberto ſe halla puntualiſimamente, y palabra por palabra la hiſtorieta de la Chronica, exceptuando la alteracion de los nombres proprios, que luego ſe verá; de modo, que la identidad en el modo de referir el caſo, mueſtra, que el Autor de la Chronica no copió á Vincencio Belovacenſe, caſi contemporaneo, ó poco anterior á él, ſino á Sigeberto. Para que V. md. vea esta identidad, pondré aqui las palabras de eſte Autor inmediatamente á la deſcripcion que hace de la irrupcion de los Vandalos en las Galias debaxo de la conducta de ſu Gefe al Croſco.

5 *Sub hoc turbine, inter multos, martyrizantur Sedunenſis Florentinus, & Hilarius, Desiderius Lingonicnsis cum Vincentio Archidiacono, Antidius Veſontienſis Epiſcopus.*

6 *De hoc Antidio legitur, quod aliquando tertia feria poſt Palmas tranſiens pontem Ducii Flaminis, vidit agmen dæmonum, geſta ſua Principi ſuo referentium,*

&

*& inter eos Æthyopem in manu ſandalium perferentem ad iudicium, quod Romanum Præſulem, cuius hoc erat, per ſeptem annos impugnatum, tandem ad lapſum traxerit. Qui vocans ad ſe Æthyopem, & in virtute Dei, & Sanctæ Crucis ſuper eum aſcendens, eo vectante, Romam venit feriâ quinta, hora celebrandi Officii; & dæmone pro foribus expectante, Papæ rem retulit, negantem per ſandalium ad pœnitentiam movit, & Miſſa vice eius celebrata, & parte Chriſmatis á ſe conſecrati aſſumpta, dæmone revectante, ad Eccleſiam ſuam rediit, Sabbato Sancto hora celebrandi Officii.*

7 Vé aqui V. md. punto por punto pueſto por Sigeberto, en no muy buen latin, lo que el Autor de la Chronica copió en el Caſtellano de ſu tiempo. Eſte empieza del miſmo modo que aquel, por la irrupcion, y debaſtacion, que el año de 411 hicieron los Vandalos en Francia, poniendo el miſmo Catalogo de Martyres, que padecieron debaxo de aquellos Barbaros. *E aquel año*, dice, *andaban los Valdalos deſtroyendo tierra de Francia, é desfacien las Igleſias, é mataban á los Santos, aſi que en aquella perſecucion fueron martyrizados muchos Santos Martyres, ca murieron San Florentino, San Hilario, San Deſiderio, Arzobiſpo de Hugonia, San Vicente el Arcediano. Fue otroſi martyrizado San Atendio, Obiſpo de Veſitania.* Metele inmediatamente en la hiſtorieta, proſiguiendo aſi: *E de eſte Atendio cuentan las Eſtorias, que le avino, que el Martes depues de Ramos pasó por la puente de un Rio, que ha nombre Divino, é vió en un campo gran campaña de diallos, &c.*

8 De modo, que no hay entre las dos relaciones otra diferencia que la de los nombres proprios, que el Autor Eſpañol, ſi acaſo no fue el Impreſor, alteró, ó corrompió, trasladando *Atendio* por Antidio: *Veſitaña* por Veſanzon: y rio *Divino* por rio *Duvio*.

9 Pero todo lo que en quanto á la realidad hay en la relacion de Sigeberto, á diſtincion de la Chronica del Rey Don Alonſo, conſiſte unicamente en la exiſten-

tencia de los significados de los nombres proprios. Ni hay, ni hubo jamás San Arenglio, ni Obispado de Vesitaña, ni rio llamado *Divino*. Pero hay San Antidio, que fue Obispo Vesontiense, ó Bisuntino; esto es, de Besanzon, que es Capital del Franco Condado de Borgoña, y hay finalmente el rio, que los Latinos llaman yá *Dubius*, ya *Dubis*, yá *Aduadubis*, que pasa por Besanzon, dividiendo aquella Capital en dos partes desiguales. Los Franceses le llaman *le Doux*; aunque tambien hay otro rio del mismo nombre en Languedoc.

10 Por lo que mira al cuerpo del hecho, tan fabuloso es debaxo de estos nombres, como de aquellos; y tan ridiculamente fingido en los Obispos de Vesitaña, y de Besanzon, como en el de Jaen.

11 Este es el dictamen de los Sabios Jesuitas Antuerpienses, llamados comunmente Bolandistas, escribiendo la Vida de San Antidio al dia 25 de Junio; y dicen, que la misma historia vieron atribuida á San Maximo Taurinense en una Vida antigua, que leyeron de San Leon Magno. Segun lo qual, esta fabula anduvo de Obispo en Obispo, y de Obispado en Obispado, como de Ceca en Meca. Empezó por Turin, de alli pasó á Besanzon: dió una breve vuelta por el imrginario Vesitaña, y paró ultimamente en Jaen.

12 Vanamente Juan Jacobo Chifiet, erudito Medico, natural de Besanzon, que floreció el siglo pasado, quiso sostener esta fabula en un libro, que intituló *Vesontio Civitatis Imperialis libera Sequanorum*, pareciendole sin duda, que en ello hacia algun considerable obsequio á su Patria, y al Santo Obispo de ella Antidio. Cita para este efecto ciertas Actas, y algunos Breviarios antiguos, donde se halla esta leyenda. A todo satisfacen los Bolandistas. Dan con gran fundamento las Actas por apocrifas, que conjeturan fueron forjadas mas de seis siglos despues de la muerte del Santo, con ocasion de la traslacion de su cuerpo, hecha el año de 1050; y rebaten la autoridad de los Breviarios antiguos con la

de

de los modernos, en los quales, examinadas con mas atencion las cosas, se echó fuera aquella historia.

13 Parece ser, que el Belovacense tuvo tambien presentes aquellas citas, ó por lo menos algun Autor, que las hubiese copiado con mas extension que Sigeberto: lo que colijo, de que añade dos circunstancias, que no refiere Sigeberto. La primera, que mandó al demonio, que le llevase de allí á Roma con la misma presteza con que él le habia venido de Roma allí: *Præcepit, ut eum Romæ sub manu Dedicti eadem velocitate, qua venerat, salvum, & incolumem perferret.* La segunda, que el Santo Obispo por todo el camino iba implorando el auxilio Divino con aquel verso del Psalmo: *Deus in adjutorium meum intende, &c.*

14 Y no debo omitir, que la primera de estas dos circunstancias descubre bastantemente la patraña, y que el Autor de ella era poco diestro en la fabrica de cuentos. Dice la relacion, que el Santo montó en el demonio el Martes de Semana Santa, y llegó á Roma el Jueves Santo á la hora de celebrar los Oficios. Segun esta cuenta, tardó mas de dos dias en el viage, que es mucha flema para un postillon infernal.

15 La materia es ocasionada á chanzonetas. Pero estas mismas chanzonetas en el fondo redarguyen muy eficazmente de supuesta la historia, mostrando las incongruidades de la narracion.

16 Es natural que V. md. desee saber cómo este embuste, fabricado para el Santo Obispo de Belanzon, se adaptó despues para un Obispo de Jaen. Es de creer, que solo en España corre con el nombre del Obispo de Jaen. Y basta para esto, que alguno, natural de Jaen, habiendo leido el caso, ó en la Chronica del Rey Don Alonso, ó en Vincencio Belovacense, ó en Sigeberto, se le antojase trasladar el cuento á su Patria; pues es cosa que mil veces he notado, el que sugetos, que han leido, ú oido algun caso prodigioso, sucedido en tal, ó tal tierra, lo cuenten despues de su Lugar.

Quedo á la obediencia de V. md.

CAR-

# CARTA XXII.

## *SOBRE EL EMBUSTE DE LA NIña de Arellano, con cuya ocasion se tocan otros puntos.*

1 MI venerado dueño: La que acabo de recibir de V. S. añade un grado mas, ó algunos grados á la alta eſtimacion, que haſta ahora hacía de ſu perſona, viendo por ella, que á las otras muchas apreciables prendas, que iluſtran á V. S. ſe agregó la de un eſpiritu reſuelto, y animoſo. Como contra la exiſtencia de los *Duendes* no hay, ni puede haber argumento alguno demonſtrativo, el mas perſuadido á la no exiſtencia de esos eſpiritus travieſos no paſa de una creencia prudencial, la qual no baſta á remover enteramente el ſuſto de quien pienſe en eſte, ó en aquel caſo particular ofrecer ſu perſona ál examen de la verdad. No habiendo una entera certeza por la parte negativa en quanto al hecho, la repreſentacion de la poſibilidad dexa en el alma una eſpecie de duda inſeparable de concebir como peligroſo el exponerſe á las hoſtilidades de un enemigo, que ſi le hay, es infinitamente ſuperior á las humanas fuerzas. Aſi el meterſe voluntariamente en eſte rieſgo, como V. S. ha hecho, ſin otro interés, que el de averiguar la verdad, me parece pide algo de heroiſmo.

2 Aun quando V. S. tuvieſe la evidencia, que no podia tener, de que no habia tal Duende en la caſa de ese Caballero Eccleſiaſtico, que tan perſuadido eſtaba á ſu exiſtencia, ſiempre la tentativa experimental, que V. S. hizo, ſe debia conſiderar arrieſgada. El pretendido Duende diſparaba ſendas piedras á todos los que entraban

ban en la quadra, donde hacia su residencia. En verdad, que podria hacer esta mala obra con tanto resguardo, que las pistolas, que V. S. llevaba de prevencion, no pudiesen ofenderle, ni defender á V. S. de que le rompiesen la cabeza, como si estuviese sobre el cielo de la quadra, donde tuviese á su disposicion una tabla movediza. Si en cada Pueblo hubiese un hombre de ese conocimiento, de esa resolucion, y de ese zelo en orden á desterrar patrañas, no nos quebráran la cabeza con tantos cuentos de Duendes.

3 Poco há salió de este Colegio, despues de concluir en él sus Cursos Theologicos, el Padre Fr. Thomás de Puigjaner, hijo del Monasterio de Monserrate en Cataluña, quien por concurrir en él las partidas de un buen juicio, ó resolucion verdaderamente Catalana, siendo aun secular, desterró de la casa de un Titulo de Barcelona, de cuyo nombre no me acuerdo, otro Duende, que la infestaba todas las noches en parte determinada del edificio. Tomó un fusil, y con él en la mano estuvo esperando dos noches al Duende en el sitio donde siempre se hacia sentir. Pero el Duende, ni una, ni otra noche chistó. Sin duda no hay conjuro mas eficáz para esta especie de espiritus malignos, que una arma de fuego en buenas manos con el rastillo levantado. Refiriónos aqui el caso el mismo Religioso, que para mí, y para todos los que le hemos tratado equivale á la afirmacion de quatro, ó seis testigos oculares, porque es un mozo muy ajustado, de espiritu muy sério, y de inviolable veracidad.

4 Y no ocultaré aqui á V. S. que este Religioso, por ser del caracter, que he dicho, me puso en la tentacion de rebaxar algun grado de firmeza al asenso, que habia dado al Duende de Barcelona, de que trato en la Carta XLI de mi primer Tomo de Cartas. Es el caso, que por haberle hablado yo á él de dicho Duende, con el motivo de hallarse aqui á la sazon Don Joseph Velarde, á quien cité en aquella Carta, como testigo de

quien por equivocacion qualifiqué Coronél del Regimiento de Granada, no ſiendo ſino Teniente Coronél) luego que llegó á Monſarrate me eſcribió la ſiguiente Carta.

5 "Pongo en noticia de V. Rma. mi feliz viage, y „arribo á eſta de Monſarrate, logrando ſiempre ſalud, „la que ofrezco como debo, á la diſpoſicion de V. Rma. „En quanto al Duende del señor Don Joſeph Velarde, de „que me hablo V. Rma. en cierta ocaſion, me informé „en Barcelona de los Monges que tiene eſta Caſa en la „Procuracion, y de otras perſonas, que han conocido „dicho Caballero; pero ninguno oyó hablar de tal Duen„de. Y habiendoſe referido eſto como una coſa muy ſa„bida en Barcelona, no sé como eſtos lo ignoran. Dios „guarde á V. Rma. &c.

6 Digo que eſta Carta me puſo en la tentacion de debilitar algo el aſenſo, que habia dado al Duende de Barcelona; pero no caí en ella, haciendome cargo de que el que aquel caſo no llegaſe á la noticia de ſeis, ú ocho ſugetos, que conſultó aquel Religioſo, nada prueba contra ſu verdad. En lugares del tamaño de Barcelona ſuele hacer gran ruido un ſuceſo en dos, ó tres barrios, y quedar enteramente ignorado en otro.

7 En lo que V. S. me eſcribe de la Niña de Arellano véo un nuevo exemplo de aquella lamentable felicidad de los embuſtes, de que mas de una vez me he quexado en mis Eſcritos; y es, que ſiempre que ſe divulga algun fingido portento, aunque deſpues ſe deſcubra la verdad, queda entre pocos individuos el deſengaño, habiendo inundado Reynos enteros la ficcion. Há muchos dias tengo noticia del decantado prodigio de arrojar esa Niña varias piedras de extraordinaria magnitud, entre ellas una que pesó dos libras menos una onza, y otra que pesó una libra, y cinco onzas, de lo qual ſe hizo informacion autentica, cuya copia ſe me remitió por el muy R. P. M. Fr. Balthaſar de Victoria, Abad del Real Monaſterio de Santa Maria de Hirache. Suſpendí por entonces el juicio, perplexo entre ſi ſería prodigio fingido, ó ver-

verdadero, y cierto ſolamente de que el caſo no podia ſer natural; pues aunque ſe conceda poſible la formacion de tan grandes piedras dentro del cuerpo de una Niña de ocho años, y diez meſes (edad que le dá la relacion), es naturalmente impoſible la expulſion, ſin dilacerarla de modo, que muy luego perdieſe la vida; y de la relacion ſe colige, que ni aun una leve herida hubo que curar. Convengo en que el conducto, que ſirve á las evaquaciones de la vexiga, es de menos longitud, y de mas latitud en las mugeres, que en los hombres, por lo qual les es algo mas facil la expulſion del calculo: pero eſta deſigualdad ſe debe reputar como ninguna para la qüeſtion en que eſtamos. Podrá la muger, pongo por exemplo, arrojar calculo de duplicada, ó triplicada magnitud del que puede expeler el varon; pero nunca llegará eſto á piedra de cinco, ó ſeis onzas. En eſte País murió pocos años há una muger adulta por la diſrupcion que le hizo al ſalir una piedra de quatro onzas de peſo. Ni ſe puede formar objecion de paridad con la expulſion del feto (á lo que parece apunta algo V. S.), porque el conducto de la matriz, á la razon de ſu ſituacion, y textura, permite mucho mayor dilatacion, que el de la vexiga.

8 Habiendo quedado en la perplexidad dicha, poco tiempo deſpues me eſcribió un Caballero, llamado D. Joſeph Antonio Lozano y Vaquedano, natural de la miſma Villa de Arellano, expreſando el deſeo de ſaber mi dictamen ſobre el caſo. Eſte era uno de los teſtigos, que habian depueſto en la informacion. Reſpondile reſueltamente, que el ſuceſo, ó era fingido, ó preternatural, porque en lo natural no cabia la expulſion de tan grandes piedras: que no hallaba mucha dificultal en que ſe hubieſe trampeado el caſo con una maniobra de facil execucion; de modo, que ſe engañaſe á todos los Curioſos, que procuraron examinarle. Finalmente le inſinué dos medios, con que ſe podria averiguar á punto fixo, ſi las piedras eran de la naturaleza de aquellas, que ſe engendran en la

vexiga, ú de otra distinta; en que se debe advertir, que aunque á aquellas se dá el nombre de piedras, son de substancia, y textura diversísima de las que con propriedad se llaman tales.

9 Enterado de mi instruccion el referido Caballero, puso en execucion los dos medios, que yo le habia sugerido, y ambos conformes le descubrieron su impostura, como me manifestó en la Carta que se sigue, y cuya copia me pareció presentar á V. S. para su mayor satisfaccion.

10 "Muy señor mio, y mi dueño: Luego que recibí
„ la respuesta de V. Rma. á la Carta que escribí, notician-
„ dole el suceso de las piedras de la Niña de esta Villa,
„ puse en execucion lo que me insinuaba, enviando una
„ de ellas por medio de un Amigo mio á Pamplona, para
„ que un habil Boticario hiciese la disolucion chimica,
„ que V. Rma. previene, y me avisase de su resulta; la
„ que me ha sorprehendido bastante, conociendo cada dia
„ con mas evidencia la utilidad de la juiciosisima Criti-
„ ca de V. Rma. pues aunque me ha servido en varios
„ lances para no dár asenso á algunas patrañas, que el
„ tiempo ha acreditado de tales, no ha sido bastante pa-
„ ra dexar de dár toda la fé humana, que es posible, al
„ referido suceso acaecido en esta Villa: lo que avisa,
„ pues, el referido Boticario sobre este asunto, copiado
„ literalmente de su Carta, es lo siguiente:

11 *He hecho anatomia de la piedra, que V. md. me remitió por parte de Juan de Aguirre, y debo decir, no se halla en dicha piedra ningun genero de sal; esto es, ni vitriolada, ni aluminosa, ni nitrosa, ni menos volatil, ni sal alkalina, ni parte vituminosa, ni es disolubre en ninguno de los espiritus de las sales arriba dichas, lo que indica ser puramente de natural yeso; pues haciendo la experiencia, mediante la calcinacion, no se vé que haya echado vapor alguno, habiendo quedado despues de quemada una porcion con el mismo peso que tenia antes de ser quemada, que es la unica prueba de no contener sal de ningu-*

*guna eſpecie, ni partes activas: y en ſuma, ſacamos en limpio, que la dicha piedra es un pedazo de yeſo, &c.*

12 "Aun con tan claros teſtimonios no me vería „convencido del embuſte, ſi no hubiera apelado á la ſe„gunda prueba del martillo, y viſto, que no eſtán en„camados unos caſcos ſobre otros, como los de la pie„dra Bezoar, ſino toda la piedra empedernida como el „natural yerro: advertí tambien (fue para mí motivo „para entrar en un vehemente rezelo) quando fui yo á „pedir á ſus padres la piedra para hacer la prueba re„ferida, una grande reſiſtencia de parte de la Niña, pa„ra que no ſe me alargaſe, no obſtante que la reñian „con baſtante ſeriedad; lo que me hace creer, ſin la „menor duda, que ſus padres ninguna intervencion han „tenido en el engaño, aun dexando á parte la virtud, y „gran ſinceridad, que ambos tienen; pero que ha habi„do en la miſma caſa de la Niña quien la haya apadri„nado para el embuſte, es á mi vér bien claro, deſpues „de conocido el engaño; y dexando á parte algunos in„dicios, que por acá tenemos, puede qualquiera que lea „con reflexion la autentica traslucir con baſtante clari„dad los que han ſido. Yo aſeguro á V. Rma. que es„toy tan admirado de eſte lance, que no sé cómo podré „dár yá aſenſo á coſa que no véa con toda evidencia; „pues en el caſo preſente han concurrido tantas circunſ„tancias, á mas de las que expreſa la autentica, concer„nientes á conciliar el aſenſo de los mas incrédulos, que „ſolo un entendimiento tan elevado como el de V. Rma. „era capáz deſde ahí de diſcernir el engaño. Me ha pa„recido juſto participar á V. Rma. lo arreglada á ſu pen„ſamiento que ha ſalido eſta experiencia: porque no era „razon, que habiendole aviſado ſobre la verdad de eſte „hecho con tantas aſeveraciones, dexaſe ahora de confe„ſar mi convencimiento, ſiendo gran gloria mia el tener „ſendereado eſte camino en otras coſas, que las tenia por „indubitables."

13 Lo que eſte Caballero dice, que por la autentica

ſe

se traslúce quiénes intervinieron en el embuste, es así. A algunos hará dificultad, que en la corta edad de la Niña cupiesen la advertencia, y disimulacion necesarias para cooperar á él; pero esto á mí no me embaraza, porque sé que hay Niñas dotadas de la advertencia propia de las adultas. Conocí una de entre cinco, y seis años, hija de un Escribano de la Ciudad de Betanzos, cuya arte, sagacidad, chiste, inventiva, modo de discurrir, y de hablar con una chulada graciosísima, me asombraron, como asimismo á quantos lograron algun trato con ella; y por otra parte es ciertísimo, que las mugeres en el arte de disimular exceden mucho á los varones, los quales nunca aciertan á contrahacer el idioma, y carácter de la sinceridad con la perfeccion que ellas.

14 La invencion para el engaño apenas necesitaba de discurso. Estaban prevenidos por las consortes en él algunos trozos de yeso de diferentes tamaños, á quienes se daba á arbitrio la figura; y quando se queria usar de la ilusion, la Niña, llevando uno de ellos escondido, quando se sentia con disposicion á verter aguas, se retiraba á sitio proprio para ello: desde alli gritaba, quexandose de que salia piedra; concurrian los curiosos, ella vertia sus aguas sobre el trozo de yeso, el qual luego se ostentaba como expelido de la vexiga.

15 A la experiencia que V. S. me añade (por haberlo oído), que habiendose llevado al Padre Abad de Hirache una taza con orina de la paciente, *puesta esta al Sol, en breve tiempo se convirtió en piedra, adquiriendo por momentos sucesivos consistencia*, me seria dificil responder, si V. S. hubiese estado presente al experimento. Mas no constandole, sino de oídas, con negar el hecho está respondido. Digo con negar el hecho, por lo menos en la forma que se enuncia. Puede ser que enteramente sea fingido, habiendose esparcido esa voz por alguno, ó algunos de los infinitos, á quienes el genio inclina á divulgar portentos. Puede ser que una leve apariencia de conversion en piedra diese ocasion, ó incita-

men-

mento á divulgarla como real, y perfecta. Es muy verisímil que enviase alguna de las domesticas invencioneras la orina. ¿Pues qué haria esta? Mezclaria con ella una buena cantidad de yeso hecho polvo, porque esto, por sí solo, bastaba para autorizar el embuste, discurriendo los que viesen la mezcla, que iba yá caminando á hacerse piedra, y habia faltado la ultima disposicion. Puesta despues al Sol, se fue evaporando parte del licor, y adquiriendo por consiguiente el yeso, enredado con las sales de la orina, alguna especie de consistencia, que bastó para que los que deseaban la conversion de piedra dixesen que la habian visto. Sobre mas débiles cimientos se levantan mil veces prodigios de igual tamaño. En una palabra, ficciones de portentos á cada paso se vén: orina totalmente convertida en piedra jamás se vió, pues no dexarian de notarlo los Autores Medicos, quando tratan de los calculosos. Luego en el caso en que estamos, antes debo asentir á lo primero, que á lo segundo. Y vé aqui V. S. aplicado á este caso particular lo que decia arriba de la calamitosa felicidad de los embustes. El de esa Niña se estendió á toda España, creído como verdadero; pero el desengaño, aunque vino á conseguirse, hizo tan poco ruido, que no llegó á los oidos de V. S. estando distante no mas de seis leguas del Lugar donde se forjó, y donde se descubrió la patraña.

16 Ahora, yá que estoy despacio, vamos á otra cosa. Habrá cinco, ó seis meses que V. S. me dió noticia de un particular phenoméno, que notó en su Maquina Pneumatica, que fue la elevacion del mercurio á mucho mayor altura que la de 28 pulgadas, termino ultimo de su ascenso en virtud del peso del ayre, como hasta ahora han representado las Observaciones. V. S. me especificó entonces una circunstancia especial, que añadió á la Maquina; esto es, la inclusion de una botella de agua en ella, aunque no me acuerdo bien del modo de la colocacion de la botella, respecto del mercurio; motivo para pensar, que el ayre incluido en el agua, saliendo

de

de ella como sucede siempre en la Maquina Pneumatica, habia exercido tan valiente impulso sobre el mercurio; para lo que me fundaba en que el ayre incluido en el agua está extremamente comprimido (como demonstrativamente se ha observado), de que se sigue, que al salir tenga una fuerza elastica valentisima. Esta explicacion del phenoméno no satisfizo á V. S. y me hizo una objecion contra ella, á que yo cedí, confesando llanamente, que no se me ofrecia cosa mejor. Y ahora puedo decir lo mismo.

17 Mas para consuelo mio, y para que mi ignorancia me sea menos ruborosa, poco há vine á saber, que en el mismo phenoméno se halló extremamente embarazado uno de los mayores Ingenios, que produxo el siglo pasado. Felizmente encontré en el Tomo 10. de la Historia de la Academia de Mr. Du Hamel, que el mismo phenoméno de la elevacion del mercurio, muy mas arriba del termino regular, fue observado en la Sociedad Regia de Londres el año de 1663 con grande admiracion de los Sabios de aquella Compañia. La elevacion del mercurio fue no menos de 75 pulgadas, que era toda la longitud del tubo, por lo qual el experimento no descubrió quál sea el ultimo termino posible de elevacion. El extracto de una Carta del célebre Holandés Mr. Huyghens (este es el grande Ingenio de quien hablo) inserto en dicho Tomo 10 de la Historia de la Academia, pag. 529. se halla esta noticia. Persuadome á que V. S. tiene, no solo la Historia de la Academia de Mr. Fontenelle, mas tambien la de Mr. Du Hamel. Asi, en la parte que cito podrá vér la explicacion, ú por mejor decir adivinacion, que Mr. Huyghens, el qual se habia hallado presente á tan raro phenoméno, propuso de su causa. Ciertamente la explicacion, sobre estár concebida en terminos muy vagos, procede, como he dicho, por mera adivinacion, pues no hay en ella coherencia con algun principio conocido: por lo qual el Autor, despues de responder á un fuerte argumento, que se propone contra ella, añade:

de: *Confieso, que la solucion, que acabo de dar, no me satisface tan enteramente, que no me reste aún algun escrupulo.* En esta incertidumbre quedó sobre la causa del expresado phenoméno uno de los mayores Ingenios, que tuvo el siglo pasado, y de los demás Sabios en materias Physicas, y Mathematicas. A que añado, que, al parecer, despues acá ninguno otro Philosofo se atrevió á otra distinta explicacion, ó aclarar, y probabilizar mas la de Mr. Huyghens; por lo menos en los treinta y nueve Tomos de la Academia, que tengo, posteriores al citado, no se habla palabra de dicho phenomeno, hablandose tantas veces de la elevacion del mercurio por la presion del ayre. Bien que tambien puede ser, que despues acá ninguno de los ilustres Philosofos, que hubo, y hay en las Naciones, haya visto repetirse aquella estraña elevacion de el mercurio, y por eso nadie se haya aventurado á la explicacion; porque á la verdad la indagacion de las causas de los phenoménos extraordinarios pide comunmente un examen ocular, y delicadisimo de las circunstancias en que arriban. ¿Qué mucho que sea empresa dificil, y aun imposible para mi, la que miraron como ardua aquellos Philosofos Gigantes, *quibus comparati, quasi locustæ videbamur*?

18 Yá tenia yo noticia de que se halla el Amianto en varias partes de los Pyrinéos, pero no de que á las faldas, como V. S. me dice; antes pienso haber leído, ú oído, que solo en las eminencias, ó en las ensenadas, que hacen las montañas. La preparacion, de que V. S. me habla, para poder hilarle con delicadeza, era para mi incognita hasta ahora. Dice V. S. que aún no hizo la experiencia, y lo admiro, siendo cosa tan curiosa, y tan facil. Si es verdad lo que he leído en el 2. Tomo de las Observaciones curiosas sobre todas las partes de la Physica, que entre todos los Amiantos, que se hallan en los Paises, que le producen, el mejor, mas flexible, y mas largas hebras, es el de los Pyrinéos; y si la preparacion, que V. S. expresa, lograse su efecto, se podria

esperar hacer telas de Amianto, como de lienzo.

19 He oído que los Pastores de los Pyrinéos fabrican bolsas de Amianto, de una de las quales he visto un retazo, con que se hizo la experiencia de la incombustibilidad en mi Celda. Estimaria mucho que V. S. me agenciase una de esas bolsas, y me la remitiese por el intermedio del Maestro Sarmiento.

20 Concluyo esta pesada Carta, suplicando á V. S. que no habiendo inconveniente, quando se halla desocupado para ello, se sirva de hacer una visita de mi parte á mi favorecedor el Excelentisimo Señor Virrey.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

# CARTA XXIII.

## *SOBRE LOS SISTEMAS PHYLOSOficos.*

EXCmo. SEÑOR.

1 SI yo, desde que me dí á los estudios, pudiese haber prevenido, que mis taréas literarias habian de conseguir algun dia el supremo honor, con que las corona la Carta, que V. E. se ha servido de dirigirme, hubiera antes puesto mas cuidado en merecerle, y por consiguiente padeciera ahora menos sonrojo al recibirle, pues aunque ningun esfuerzo mio bastaria para proporcionarme á tan elevado favor, bastaria al fin á darme la satisfaccion de no desmerecerle por mi negligencia.

2 Luego que empecé á poner los ojos en los Libros, empecé á adquirir noticias de aquel asombro de Italia, y del mundo; de aquel, á quien el Cardenal Belarmino qualificó de *Maximo en Ingenio, y Doctrina*: Angelo Po-

Policiano, de *Superior á todo excogitable elogio*: Sixto Senenſe, de *Varon de ingenio prodigioſo*, y uſque ad miraculum *conſumadamente perfecto en todas las Ciencias, Artes, y Lenguas*: Volio, de *Nobilisimo entre los Sabios, y Sapientisimo entre los Nobles*: Paulo Jovio, de *Complexo portentoso de quantas perfecciones ſe pueden deſear en el alma, y en el cuerpo*: Eraſmo, de *Indole verdaderamente divina*: los Sabios todos unanimes, de *el Fenix de su siglo, y aun de los siguientes*. Digo, que luego que empecé á tomar los Libros en la mano, empecé á adquirir noticias de aquel glorioſo anteceſor de V. E. el Grande Juan Pico, Principe de la Mirandola. ¿Quién adivinára entonces, que un ſucceſor de aquel Gigante entre los Gigantes, heredero de ſu Sangre, de ſu Eſtado, de ſu eſpiritu, y de ſus grandes Virtudes, ſe habia de dignar de honrarme con una Carta ſuya, y Carta tal? Carta, en que ſiendo tan eſtimable lo que me favorece como Señor, aun lo es mucho mas lo que me inſtruye como Maeſtro: Carta, en quien véo, que ſi el renacer un Fenix de las cenizas de otro Fenix, es fabula entre las Aves, yá en alguna manera es realidad entre los hombres. Fenix aclamaron al grande Juan Pico, y aun aclaman hoy todos los Sabios del Mundo; y ſiendo, en quanto V. E. eſcribe, de Fenix la pluma, y la pinta, parece que en la participacion de aquella Sangre ſe incluyó la reproduccion de aquel Eſpiritu.

3 Los elogios, que V. E. tan gratuitamente me diſpenſa, aunque tan proprios para empeñar mi gratitud, no lo ſon para inſpirarme alguna vanidad; porque ſiendo cierto, que nadie mejor que V. E. percibe los muchos defectos de mis Eſcritos, veo muy bien, que alabar lo que pudiera corregir, pende de que quiſo en eſte particular poner á parte las advertencias de Sabio, para uſar ſolamente de las generoſidades de Principe. Mas el rieſgo de envanecerme, que evité por eſta parte, me aſaltó mas fuerte por otra, abriendole paſo la complacencia de vér, que la maxima general, y traſcendente,

que en las materias Phylosoficas sigue V. E. es la misma que yo abrazé yá há no pocos años ; digo la de abandonar la investigacion de los principios , suponiendolos absolutamente inaccesibles al ingenio humano ; porque las bellas reflexiones , con que V. E. establece la solidéz de esta maxima , me alongean con la seguridad de que yo en mis especulaciones Phylosoficas no he errado el rumbo.

4 He visto en varios Escritos de Phylosofos Estrangeros , y muchos mas , y mejor lo habrá visto V. E. que el desengaño de Systemas , yá de poco tiempo á esta parte , hizo asiento en algunos espiritus de los mas reflexivos de otras Naciones. Y la lastima es , que haya sido de poco tiempo á esta parte. Quanto puede alcanzar nuestra vista intelectual , mirando hácia atrás por la succesiva série de los siglos , aunque pase mas allá de Aristoteles, y Platon , hasta Democrito , Epicuro , Leucippo , Zenon, y Pythagoras , nada vé , ó casi nada , sino el encaprichamiento de los Systemas. Todos estos siglos se perdieron para la Phylosofia , y toda la ocupacion de los Phylosofos, que florecieron en ellos , se puede decir , que fue una mera ociosidad , pues no hicieron otra cosa , que tomar sueños por realidades , sombras por luces , ilusiones por aciertos , parhelias por Soles. Si lo que dieron á especulaciones vagas , dieran á observaciones experimentales , ¡ Oh ! ¡ qué Gazofilacio tan opulento de Physica hubieran dexado á la posteridad , en vez de los inutiles harapos que hemos heredado de ellos ! ¿ porque de qué nos sirven los numeros de Pythagoras , los átomos de Leucippo , las ideas de Platón , las qualidades elementales de Aristoteles , y otras baratijas semejantes?

5 Advirtió el primero el Canciller Bacón , que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas ; y en varias Obras suyas mostró á los Phylosofos la senda por donde debian caminar. Pero la utilidad , que por entonces lograron sus advertencias , fue poca. Es el caso , que como Bacon halló apoderado del mundo literario á Aristoteles , cuya autoridad , y fortuna habian desterrado

de

de él las demás sectas, formó empeño muy especial en desautorizar á Aristoteles, y lo consiguió con muchos. Pero estos mismos sinieslramente juzgaron, que el yerro unicamente estaba en seguir á este Phylosofo, y por consiguiente, que substituyendo á sus ideas generales otras distintas, pero igualmente generales, se podia esperar en ellas el acierto. En esta situacion de los animos parecieron al mundo dos grandes hombres, Pedro Gasendo, y Renato Descartes, unanimes en hacer la guerra á Aristoteles, aunque discordes en la doctrina que pretendian introducir: felices uno, y otro en quanto por sí, y por sus Sectarios la hicieron ofensiva, porque mostraron muy bien, yá la insuficiencia, yá la insubsistencia de los principios Aristoteilcos. Pero tratando cada uno de erigir su distinto Systema sobre las ruinas del Aristotelico, se pusieron en la necesidad de defenderle de los ataques de los Peripateticos, en que no tuvieron igual suerte; porque en efecto uno, y otro Systema flaquean por varias partes, en que padecen grandes dificultades. La gloria de estos dos hombres fue desigual; esto es, inferior la de Gasendo: yá porque tuvo poco de invencion, no siendo su Systema mas que una reproduccion del de Epicuro, aunque purgado de su impiedad, yá porque tuvo mucho menor numero de Sectarios.

6 Descartes, menos docto á la verdad que Gasendo, pero dotado de un ingenio audáz, sublime, vasto, de miras mas elevadas, y mucho mas fecundo en grandes ideas, produxo un Systema correspondiente á las qualidades mentales de su Autor; esto es, tan magnifico, y brillante como nuevo, á quien V. E. caracteriza admirablemente, quando escribe, que *tiene tanto de hermoso, y ameno, como un Poema de bizarra, y bien ordenada invencion.* Nuevo llamo el Systema, sin que me hagan fuerza los que pretenden quitar á Descartes la prerrogativa de original, congregando unas tenues, y confusas hilachas de Leucippo, Jordán Bruno, y Keplero pa-

para los turbillones: de Platon, y Aristoteles para la materia futil; y mucho menos lo del Portugués Gomez Pereyra para despojar de alma los brutos; pues aunque en esta generalidad convino el Philosofo Francés con el Medico Lusitano, el rumbo fue diversisimo, supliendo aquel el alma con el mecanismo, y este con lo que mas aborrecia Descartes; esto es, la sympatia, y antipatia.

7 Al ruido que hizo el nuevo Systema, se puso en armas casi todo el Orbe Literario. Tuvo Descartes muchos sectarios, y muchos enemigos. Esto es comun á todos los grandes Autores, si son Autores originales; y á la verdad, los que no son originales, bien lexos de ser grandes, ni aun apenas pueden llamarse Autores. Hirvió el mundo por algun tiempo de Escritos, contra, y en favor de Descartes. No pensaban los que tenian nombre de Philosofos en otra cosa; descuidando unos, y otros de seguir el plan de Bacon, el unico que puede dár algun util, y seguro conocimiento de la Naturaleza. Mas yá, al fin, esto se advirtió por algunos, y no pocos espiritus sólidos de Francia, é Inglaterra, que abandonando el examen de los primeros principios, se determinaron á buscar la Naturaleza en sí misma; fixando la atencion en los efectos, para colegir de ellos, en quanto se pudiese, las causas inmediatas. Este proyecto, formado entre varios Sabios de una, y otra Nacion, ocasionó el origen de las dos célebres Academias, la Real de las Ciencias en París, y la Sociedad Regia en Londres, erigiendose despues á imitacion de estas, otras en varios Reynos. De modo, que el intervalo, que hubo del año de 60, hasta el 80 del siglo pasado, se puede tomar como época del nacimiento, é infancia de la Physica Experimental, ocurriendo felizmente en el mismo tiempo la invencion de aquel instrumento fecundisimo en Experimentos, digo de la Maquina Pneumatica, que se debió á Oton Guerick, Magistrado de Magdeburg.

8 Los continuados frutos, que en el conocimiento de la Naturaleza se iban logrando succesivamente del nue-

nuevo método, iban al mismo paso haciendo perder el gusto de los Systemas, ayudando á ello no poco el descubrimiento de algunos considerables defectos en el mas plausible de todos; esto es en el Cartesiano, aunque al mismo tiempo procuraban mantenerle algunos zelosos sectarios, que, del mejor modo que podian, reparaban las brechas, que en el hacian sus contrarios.

9 Hallandose en este estado las cosas de la Phylosofia, salio al público aquella grande Obra de Newton, cuyo titulo es: *Principios Mathematicos de la Phylosofia Natural*, parto prodigioso de prodigioso ingenio, pero que tardó algun tiempo en grangear toda la estimacion que merecia, porque siendo la basa de la Obra una profundisima Geometría, produccion al fin del mayor Geometra que tuvo el mundo (pues esta gloria nadie se la niega á Newton), los medianos Geometras nada veian alli sino tinieblas, y los mas adelantados no lo eran tanto, que no necesitasen de tiempo, reflexion, y estudio para enterarse del nuevo Systema; mas luego que se enteraron, testificando á todo el mundo su admiracion, y su aplauso, hicieron que todo el mundo aplaudiese, y admirase lo que ellos aplaudian, y admiraban.

10 Parece que niega V. E. á la doctrina Newtoniana la qualidad de Systematica, porque prescinde de los principios. Sin embargo veo, que muchos Autores le dán el nombre de Systema. Acaso será esta una mera question de nombre. Si por Systema se quiere entender un complexo, ó un todo de doctrina, cuyas partes están ligadas, ó como contenidas debaxo de alguna razon genérica, y comun á todas, Systema es el de Newton, pues quantos phenoménos hay en la Naturaleza, reduce á la reciproca pesantéz de los cuerpos. Y aun no sé si esto mismo fue señalar el principio generalisimo de todos los movimientos; pues aunque él confesa, que no tiene una idea clara de lo que yá llama *Pesantez*, yá *Atraccion*, no por eso dexa de conocer, y afirmar (aunque no pueda definirla), que hay en la Naturaleza cierta fuerza,

que

que mueve reciprocamente los cuerpos, segun tales, y tales leyes. ¿Pues por qué no podrá darse nombre de principio en el Syſtema Newtoniano á eſta fuerza, aunque ſe ignore su eſencia?

11 Y no ſé, Excelentiſimo Señor, ſi le ſue licito á Deſcartes, y lo es á los Carteſianos poner el movimiento de la materia pendiente unicamente de la voluntad, y accion de la primera Cauſa; de tal modo, que la continuacion de aquel movimiento sea arreglada á las Leyes, que quiso eſtablecer el miſmo Autor de la Naturaleza ¿por qué no podrán valerse del miſmo recurſo los que quieran seguir á Newton, diciendo, que eſa fuerza, que hace mover unos cuerpos hácia otros, , es la fuerza de la Divina Mano; y que guardar en su reciproca tendencia la proporcion de las masas, y las diſtancias, no es mas que obedecer las leyes, que para ese movimiento eſtableció el Altiſimo? Puesto el que los Newtonianos convengan con los Carteſianos en reducir todos los movimientos naturales á la voluntad, y accion de la primera Cauſa, reſtará examinar por la obſervacion, y el calculo á qué leyes correſponden con mas exactitud los phenoménos, ſi á las que ſeñaló Deſcartes, ó á las que propuſo Newton. Y eſte creo que ſea el único punto eſencialiſimo de la diſputa: en el qual, segun lo poco que he leido, creo que los mas que han profundado la doctrina de uno, y otro Phyloſofo, hallan grandes ventajas de parte de Newton; y para que yo aſienta á ello, baſteme vér á V. E. declarado por eſte, y contra Descartes.

12 Ni pienſo que en la Doctrina de Newton haya reſiſtencia alguna á eſte recurſo á la primera Cauſa; porque confeſando él, que ignora qué fuerza es la que mueve los cuerpos, y por eſo dexa libre que le dén el nombre, ú de atraccion, ú de peſantéz, ú de impulſion, ſi determinamos eſta ultima, es preciſo reconocer por impelente, ó mediato, ó inmediato al Autor de la Naturaleza: porque demos que otro cuerpo, que ignoramos

nios, mueva esos cuerpos, cuyos movimientos vemos, preguntaré: ¿quién mueve aquel cuerpo para que impela á estos? Y por evitar el proceso infinito, tarde, ó temprano hemos de venir á dar con la primera Causa. Siendo, pues, esto necesario, vamos á ella por el atajo; este es, escusemos todo cuerpo intermedio impelente, siguiendo la regla Phylosofica, *fruſtra fit per plura, quod poteſt fieri per pauciora*, que coincide con la otra, *non sunt multiplicandæ entitates sine necessitate*; y consideremos la mano del Altisimo impeliendo inmediatamente por sí misma esos cuerpos, segun las leyes que estableció su voluntad, y expuso al mundo Newton.

13 Este recurso tiene tambien la conveniencia de desembarazar á los Newtonianos de la objecion, en que insisten tanto sus contrarios, de que admiten verdadera atraccion, quando yá unanimes los Phylosofos, acordes en este punto á Descartes, la habian relegado al país de las quimeras. Y es sin duda, que quitada la impulsion, parece inevitable caer en la atraccion; porque la pesantéz, tomese en el sentido que se quiera esta voz, dá á la verdad tendencia de un cuerpo hácia otro, pero no reciproca entre dos cuerpos.

14 Yo creo, que en este pensamiento sigo á V. E. muy á la letra de su Carta; pues tratando en ella de quán inutil es buscar otro principio de las cosas naturales, que la voluntad del Criador, me pone á los ojos la siguiente clausula: *¿Qué cosa mas digna de la Omnipotencia, que decir* Fiat lux, *y quedar esta hecha luego al instante*: Germinet terra herbam virentem, & factum est ita? *¿Son obras estas de tan poco momento para que las creamos indignas de que nazcan inmediatamente del Criador? ¿Y las atribuiremos al mero impulso de la forma en la materia? &c.* Esto me parece, Excelentisimo Señor, que es pensar sólida, y altamente. Estoy, y siempre he estado en que la mejor Phylosofia es la que mas claramente está acorde con la Religion. Si el Escritor, que inspirado nos dió á conocer el origen, y produc-

cion de todas las cosas, no nos manifestó otro principio de ellas mas que la mera voluntad del Criador, y esta, por sí, y sin instrumento intermedio, tiene actividad sobrada para todo, ¿por qué hemos de buscar otro principio? Y si para no caer en la existencia necesaria de los átomos con Epicuro, ó en la abeternidad del mundo con Aristoteles, es preciso, á la corta, ó á la larga, parar en la primera Causa, ¿para qué hemos de caminar á ella por el rodéo, pudiendo ir por el atajo?

15 Mas aunque yo qualifico de Systematica la Phylosofia de Newton, estoy muy lexos de imputarle el inconveniente, en que cayeron los demás Systemas, de impedir la aplicacion á la Physica Experimental. Ni por ella, ni por su Autor se siguió este inconveniente. No por ella, porque si bien se mira, el Systema de Newton con toda propriedad se puede decir Experimental, pues fue producido por una comprehensiva observacion de quantos movimientos se experimenta en la Naturaleza. Mucho menos por su Autor, el qual, no solo fue muy aplicado á los Experimentos, pero en ellos mostró, como en todo lo demás, aquella peregrina sutileza de ingenio, de que le dotó el Autor de la Naturaleza. Hablo de aquellos Experimentos, en que se funda su nueva Optica. ¿Quién pensaria, que cabia en el ingenio humano discurrir modo para hacer rigurosa, y exquisita anatomía de los rayos del Sol? Hizola Newton; y solo porque la hizo Newton, se sabe yá que cabe en el ingenio humano hacerla. De modo, que se puede decir, que la valentía extraordinaria del entendimiento de este hombre puso en tortura á la Naturaleza, para que le revelase sus mas íntimos secretos.

16 Este es el concepto que tengo hecho de Newton, y este el que he insinuado en mis Escritos, quando ocurrió hacer memoria de él; pues nunca pienso le he nombrado sin la mezcla de algun particular elogio: como en el Tomo V. del Theatro, Disc. XI, num. 41, donde escribí, *el Caballero Newton, Ingenio de primer orden.*

Y en el VIII., Disc. IV. n. 3: *El Sutilísimo Inglés Isaac Newton.* Y en el primer Tomo de Cartas, á la XXXV, n. 7. le apellidé *el Gran Newton.*

17 Yá véo que esto no basta para satisfacer á la reconvencion que me hace V. E. de no haber jamás tocado cosa alguna de la doctrina de Newton, habiendo hablado en varios lugares de la de Descartes, cuyo merito ciertamente no es superior al de Newton, y yo llanamente confesaré á V. E. que en mi sentir ni aun igual. Con todo satisfaré á V. E. sobre este articulo, exhibiendole las razones, que me movieron á aquel silencio.

18 La primera consiste en la dificultad, ó mejor diré imposibilidad, que hallo en explicar al Público Español, ni aun superficialmente, el Systema Newtoniano. Yo no tengo de Newton sino las Instituciones de su Physosofia, que compiló Sgravesande, el qual se abstiene de entrar en aquellos enredosos laberintos del calculo, que es menester para la aplicacion del Systema á los diferentes phenoménos, y en que no puede dár un paso quien no esté muy instruido en la mas sutil, y profunda Geometría. Aun propuesto el Systema de Newton en aquella generalidad, ¿quántos se hallarán en cada Provincia capaces de entenderle? Pocos habrá, que al exponerles las leyes de las fuerzas centrales, que es como el A, B, C de la Physosofia Newtoniana, no huyan horrorizados, como si les pusieran delante un spectro horrendo.

14 La segunda razon es, que aun quando las entienda, no se halla aún España en disposicion para admitir unas novedades para ella tan estrañas. Considere V. E. que yo, hasta ahora, en materias Physicas me contuve dentro de los terminos de impugnar solo muchos crasos errores dominantes en nuestra Peninsula, como el Antiperistasis, la esfera del fuego, los influxos de los Eclipses, los Años climatericos, &c. y esto con argumentos palpables. Con todo V. E. habrá visto con quánta tenacidad, y quán ninguna razon porfian algunos en mantener el Público en estos crasos errores, echando-

le polvo en los ojos, para que no vea la luz; pues no es otra cosa, que polvo, ó polvareda el confuso farrago de frases, con que pretenden alucinarle, desentendiendose de mis argumentos, ó no entendiendolos, ni oponiendo á ellos, sino broza, y hojarasca.

20 ¿Qué dirán estos, si me oyen, que todos los cuerpos pesan reciprocamente unos hácia otros á proporcion de sus masas, en razon inversa de los quadrados de las distancias: que por consiguiente la Luna pesa hácia la Tierra, todos los Planetas hácia el Sol, los Planetas secundarios hácia los primarios, y reciprocamente entre sí unos, y otros; de modo, que si no se equilibrasen en todos estos cuerpos las fuerzas centripetras, y centrifugas, se precipitarian unos sobre otros, y se haria de todos una confusa masa, ó nuevo chaos?

21 ¿Pues qué sería, si metiendome á explicarles el Systema Optico de Newton, les dixese, que los colores, ni existen como qualidades suyas en los cuerpos, que llamamos colorados, como sentian los Antiguos: ni consisten en la varia reflexion de la luz, como antes de Newton daban por sentado casi todos los Modernos; sino que están precisamente en la misma luz; de modo, que entre los rayos del Sol hay unos que son roxos, otros azules otros verdes, otros violaceos, &c. segun su diversa refrangibilidad? Aunque á la verdad, segun la mente de Newton, no tan propriamente se pueden llamar colorados, azules, verdes, &c. como colorificos, rubrificos, viridificos, &c. Es cierto, que si los Experimentos de Newton no probaron esto con entera certeza, no se puede negar que le hayan dado un alto grado de probabilidad. Sin embargo, desde ahora me parece estoy oyendo, como en profecía, las innumerables carcajadas que se darán llegando el caso de que en España salga á luz pública esta nueva doctrina. Resta aun, Excelentisimo Señor, mucha maleza que desmontar en España, antes de sacar á luz estas, que se pueden llamar, yá delicadezas, yá profundidades de la Physica.

La

22 La tercera razon, y la mas fuerte, es, que el Systema Newtoniano envuelve, ó supone necesariamente el Copernicano de la constitucion del mundo; esto es, de la quietud del Sol, haciendo á este Astro centro del Universo; ó hablando en el lenguage de Descartes, y de otros muchos, centro de nuestro mundo; esto es, de el Turbillon Solar; pues este, y otros atrevidos Philosofos de estos tiempos constituyen por via de conjetura otros tantos mundos, ó turbillones análogos al nuestro, quantas son las Estrellas fixas, que consideran ser otros tantos Soles: haciendo, digo, á este Astro centro del Universo, y trasladando sus movimientos diurno, y anuo á la Tierra.

23 Esta opinion, aunque yá comunissima en Francia, y recibida de muchos en Italia, padece, no solo un grande aborrecimiento, mas tambien un gran desprecio en España, en parte por religiosidad, en parte por ignorancia. Por religiosidad, porque esta opinion parece se opone á algunos Textos de la Escritura, que entendidos en el rigor literal, afirman el movimiento del Sol, especialmente aquel del Eclesiastico, cap. 1. *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur: illuc renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem: &c.* por cuyo titulo la condenó la Inquisicion Romana, permitiendo solo tratarla como hipotesi, y á su tenáz defensor el célebre Florentin Galiléo tuvo cinco años en prision, de que al fin salió por medio de una retractacion aparente; aparente digo, porque despues dió señas nada equivocas de permanecer siempre en el mismo dictamen. Algunos quieren, que no solo el Tribunal de la Inquisicion Romana, mas tambien la Cathedra Apostolica la haya condenado; en que es de admirar la insigne equivocacion de Don Juan Bautista Berni, que en el lib. 3. de su Physica, cap. 3, atribuye la condenacion del Systema Copernicano á Urbano V, que murió mas de cien años antes que naciese Nicolao Copernico. En el Diccionario de Moreri se lee, que le condenó Urbano

no VIII. Pero no he visto otra noticia, ó vestigio de esta condenacion : no es creible que la haya habido, pues en ese caso, por lo menos en la Italia, donde se respetan como absolutamente infalibles las Decisiones Doctrinales de la Cathedra Apostolica, no tendria Sectarios algunos el Systema Copernicano; y se sabe que los tiene, y no pocos, especialmente en el Reyno de Napoles; lo que persuade, que la Inquisicion Romana está yá algo indulgente sobre este articulo. Acaso el Sabio Benedictino Benedicto Castelli, que del Monté Casino llamó el Papa Urbano VIII. á Roma para enseñar en aquel gran Theatro las Mathematicas, y el qual habia sido discipulo de Galiléo, hizo mitigar el ceño, con que allí se miraba la opinion de su Maestro, que era la misma de Copernico. La de España creo que nada ha decretado contra Copernico, por lo que acá no hay de parte del Santo Tribunal embarazo para seguirle. Pero como subsiste la oposicion, por lo menos probable, de su Systema con la Sacra Pagina, se mira en España como interés de la Religion el no admitirle, y es laudable este religioso zelo.

24 Pero como acá se pretende tambien, que el Systema Copernicano se opone á las Observaciones Experimentales, *in hoc non laudo*. Es tan claro como la luz meridiana, que en este Systema se salvan todas las apariencias, no solo tan bien, pero aun mejor que en el de Ptoloméo, lo qual no niegan yá, ni pueden negar los mismos contrarios de Copernico, que estan bien instruídos en la Physica, y Mathematica, pertenecientes á este punto; confesando, que á excepcion de los Textos de la Escritura, no hay cosa que haga fuerza alguna contra su Systema. Por lo qual apenas pude contener la risa, quando en el lugar de Berni, citado arriba, leí la siguiente clusula: *¿Y quién habia de creer, que la Tierra dá una vuelta en 24 horas, y que nosotros andamos sobre ella 7200 leguas, que es su circunferencia, y en cada hora 300 sin sentirlo nosotros, ni advertir la fuerza*

de

*de la atmosphera*? Muy de estrañar es, que un Philosofo, que se pone á impugnar el Systema Copernicano, ignore que en él se atribuye á la atmosphera el mismo, ó los mismos movimientos que á la Tierra; por consiguiente no puede hacer mas impresion, ó fuerza en los vivientes, que se mueven en ella, que estando quietas una, y otra.

25 Habiendo expuesto á V. E. los motivos, que me han retrahido de exponer al Público la doctrina Newtoniana, solo me resta manifestar á V. E. mi profunda gratitud al ofrecimiento de remitirme las Obras de Newton: favor que yo no puedo menos de aceptar, porque no me dexa libertad para ello el conocimiento de su alto precio, yá por ser dadiva de V. E. ya por ser producciones de aquel grande hombre. Ya arriba insinué á V. E. que no tengo de Newton sino el Compendio, que de su Philosofia hizo Sgravesande; pero sí muchas, y grandes noticias de Newton, adquiridas en otros libros, y especialmente de su invencion del Calculo diferencial, ó Geometria de los infinitamente pequeños, descubrimiento asombroso, que yo contemplo como el mas valiente esfuerzo, que hasta ahora hizo el ingenio humano. Pero el navegar, y fondear tan profundo, y dilatado Oceano es para V. E. de quien tengo seguras noticias, que es un insigne Geometra. A mi solo me es permitido examinar sus orillas, como en efecto las he reconocido en alguna manera en la excelente Obra de *los Elementos de la Geometria del infinito*, de Mr. de Fontenelle.

26 La primera noticia de la exposicion del Apocalypsi, hecha por Newton, es la que me dá V. E. Y siendo tan infeliz esa Obra, como V. E. me la pinta, tengo por verisimil, que sea supuesta al gran Newton por alguno que quiso acreditarla con su nombre; mayormente quando ni en el Suplemento del Diccionario de Moreri, y lo que es mas, ni en el Elogio Historico de Newton, estampado en la Historia de la Academia Real

de

de las Ciencias del año de 27, se habla palabra de tal exposicion, haciendose en una, y otra parte enumeracion de sus Obras.

27 La memoria que V. E. me hace del Doctor Martinez, no solo renueva, pero agrava mi dolor en asunto de su muerte, porque aquella expresion de V. E. *este glorioso Ingenio fue victima, que la ignorancia consagró á su obstinacion, ó murió, como se dice, en el asalto*, si no yerro su inteligencia, significa, que el villano desquite, que abrazaron algunos de aquellos, cuyos errores impugnaba Martinez, de oponer injurias á razones, hizo tan profunda impresion en su noble ánimo, que le aceleró la muerte; y aunque no ignoraba yo quánto se enfangrentaron en él la envidia, y la ignorancia, estaba muy lexos de pensar, que hubiese inspirado tanta afliccion en su espiritu, lo que solo merecia su desprecio. Y no menos distante me considero de la gloria, que V. E. me atribuye de haber conseguido el triunfo á que no pudo arribar Martinez, siendo, á mi parecer, la unica distincion que puedo arrogarme, el que si Martinez murió en el asalto, yo me mantengo sin herida alguna en la brecha.

28 Yá he dicho, Excelentisimo Señor, que aún resta mucho terreno que desmontar en España. Y añado ahora, que tanto mas conviene desmontarlo, quanto es cierto, que este terreno es tan fertil de buenos Ingenios, quanto otro qualquiera del mundo. Esto se manifiesta en lo mucho que han florecido, y florecen los Españoles en aquellas Facultades, á que se han aplicado con algun ardor; quiero decir, la Theologia, la Jurisprudencia, y la Metaphysica ideal.

29 Bien creo yo que son muchos los que han recibido bien mis desengaños en orden á tantas preocupaciones vulgares como he impugnado; de que es una prueba nada incierta el gran despacho que han tenido, y tienen mis libros, cotejado con el poco que logran los de mis contrarios. Sé tambien, que son muchos los

que

que aplauden mis tareas. Pero ellos, aunque me animan, no me ayudan, habiendo entre ellos algunos muy capaces de hacerlo, los quales importaria infinito que cooperasen á mi empresa; porque como no solo la Plebe Civil, mas aun el Vulgo Literato (no estrañará V. E. la voz, pues no ignora quánto Vulgo hay entre los mismos Profesores de las Letras) no se dexa persuadir de la razon, sino de la autoridad; mientras no vé mas que una pluma en campaña contra sus errores, cree que todos los demás están á favor de ellos, y en la imaginada multitud de sus Patronos piensa tener un escudo impenetrable contra los mas fuertes argumentos. Quántas, y quantas veces este, aquel, y el otro, no hallando qué responder á mis razones, se han escusado con decir: ¿*Pero es posible que solo el Padre Feyjoó acierte, y yerren todos los demás*? Esta cantinela se ha hecho comunissima, y no lo sería, si una pequeña parte de los muchos que sienten conmigo, se descubriese al Público, rebatiendo á mis Impugnadores; que yo conozco algunos muy superiores en habilidad á todos ellos.

30 Dicenme á esto, que las objeciones de mis contrarios son indignas de otra respuesta, que un desdeñoso silencio. Pero resta que todos sientan lo mismo; y estamos muy lexos de ese caso. La maxima parte del mundo, que se compone de necios, en las Guerras Literarias á cierra ojos declara la victoria por el ultimo que habla, y mucho mas si habla con osadia, y desvergüenza, tomando lo que caracteriza la obstinada ignorancia por prueba de sabiduria.

31 Pero yá es tiempo de levantar la pluma, y antes debiera hacerlo para evitar á V. E. la molestia de leer tan prolixa Carta, en que el placer de hablar con V. E. me embebió de modo, que no advertí hasta ahora, que lo que para mi es deleyte, será para V. E. mortificacion.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, &c.

## *ESCOLIO I.*

32 EN lo que se dice del Grande Juan Pico al principio de la Carta antecedente nada hay de hyperbolico, ó adulatorio; antes se puede reputar el panegyrico inferior á su merito. Fue aquel un hombre sumamente extraordinario, un rariſimo complexo de quantas prendas de alma, y cuerpo se pueden desear, y apenas se pueden esperar en la especie humana. Leese de él en varios Autores, que á los diez años de edad estudiaba el Derecho, y al mismo tiempo le iba comentando: que á los diez y ocho sabía veinte y dos Lenguas: que á los veinte y quatro (algunos dicen á los veinte y tres) pasó á Roma, de donde esparciendo por todo el Orbe Literario novecientas Concluſiones en asuntos pertenecientes á todas las Ciencias, se ofreció á defenderlas contra qualesquiera Disputantes, prometiendo al mismo tiempo indemnizar de los gaſtos de ida, vuelta, y eſtancia á todos los ausentes, que quiſiesen concurrir. En efecto concurrieron muchos, y de todos triunfó. Sobre un grande ingenio, y portentosa memoria, fue dotado de inexhauſta, y graciosisima facundia: de un genio extremamente amable, liberal, y benéfico: de un agrado tal, que cautivaba á todos quantos le trataban. Aun en las prendas del cuerpo, porque ninguna perfeccion faltase á esta rara maravilla de la humana especie, quiso dotarle ventajosamente el Autor de la Naturaleza, porque fue de cuerpo gentil, y procer, y extraordinariamente hermoso. *De hermosura casi divina*, dice su contemporaneo Angelo Policiano, que le conoció, y trató: *Forma penè divina iuvenis, & eminenti corporis maieſtate.* (Centur. 1. Miscellan. cap. 100.)

33 Pero lo que importa mas que todo es, que no fue menos liberal Dios con él, en quanto Autor de la Gracia, que en quanto Autor de la Naturaleza; siendo constan-

tante, que resplandeció en este Príncipe, no una virtud comun, ó mediana, sino ilustre, austéra, exemplar, penitente, y devotísima, llegando su desatinamiento de las cosas del mundo á la heroicidad de renunciar el Principado de Mirandola, y Concordia; hecho lo qual, se retiró á Florencia, para entregarse enteramente a exercicios de la Christiana piedad, en cuyas santas ocupaciones le cogió la muerte antes de cumplir treinta y tres años de edad, y fue enterrado en el Templo de S. Marcos de aquella Ciudad, donde se lee este epitaño suyo de mucha alma, compuesto por Hercules Strozi:

*Hic situs est Picus Mirandula, cætera norunt,*
*Et Tagus, & Ganges; forsan, & Antipodes.*

34 En este milagro de la Naturaleza, y hijo querido de la Gracia, se vió, que no hay prendas, ni virtudes tan eminentes, á quienes no se atreva la envidia. Por tres partes pretendió morder al gran Mirandulano esta sierpe infernal. La primera, moviendo algunos Theologos á censurar muchas de sus novecientas proposiciones, los quales con sus invectivas hicieron tanto ruido, que llegando á los oídos del Papa Inocencio VIII, de orden suyo se examinaron; y del mucho numero, que censuraban aquellos Theologos, solo se hallaron trece proposiciones dignas de reparo, las quales Pico defendió con una Apologia, que se halla al principio de sus Obras, acompañada de un Breve de Alexandro VI. Una cosa muy particular se refiere en ella, que muestra á quanto llega la necia osadía de algunos hombres en orden á censurar materias, de que ignoran aun los primeros terminos.

35 Algunas de las novecientas proposiciones eran sobre la Arte Cabalistica. Uno de los Theologos, que no sabia lo que era Cabala, ni acaso habia jamas oido hasta entonces las voces de *Cabala*, y *Cabalisticas*, tocando se la materia en cierto congreso, pronunció con au-

dad Magistral, que todas las proposiciones de Cabala se debian condenar como hereticales (y advirtió, que ninguna de ellas fue comprehendida en las trece que se hicieron reparables). Pero lo pronunció con tales voces, que se echó de vér, que ignoraba enteramente el significado de la voz *Cabala*, por lo qual le preguntó uno, ¿qué significaba esta voz? A lo que él, sin detenerse, tomando el nombre de Arte por nombre de Autor, respondió, que *Cabala* habia sido un pernicioso, y maldito Herege, que habia escrito mil blasfemias contra Jesu Christo, y que de él sus sectarios se llamaban Cabalistas. ¡Oh, quánto hay de esto en el mundo! Oh, quantos hay de estos Theologos á secas, y aislados enteramente en su Facultad, que sin la mas leve tintura de otra alguna, en qualquiera materia, que se toque, cortan, rajan, y hienden soberanamente, siempre que se vén centros de un circulo de ignorantes, cuya rudeza dá salvo conducto á quantas extravagancias quieran proferir! Poco há que un Theologo de estos, á un buen Caballero, que conozco, metió en la cabeza, y hizo creer la fatuidad de que no hay tal, ó tales Ciencias llamadas Mathematicas en el mundo; sino que este es un embuste transcendente á todos los que se dicen Mathematicos.

36 El segundo tiro, que hizo la envidia á aquel raro hombre, fue la calumnia de que era Magico, poniendo en la boca de muchos, que sin pacto con el demonio era imposible saber tanto en tan corta edad. Esta injuria al Gran Pico resultaba visiblemente contra la Omnipotencia, pues era suponer á Dios de una actividad tan limitada, que no puede dár á hombre alguno capacidad natural, mas que hasta tal, ó tal termino. ¡Oh, quánto deliran los Pigméos en el quimérico empeño de rebaxar la estatura de los Gigantes!

37 El tercero se reduxo á imputar á jactancia, sobervia, y vanigloria juvenil el desafiar á la disputa á todos los Sabios sobre las novecientas proposiciones. No negaré, que esta acusacion tiene bastante verisimilitud;

tud; y acaso el gran Pico, reconvenido con ella, diria modestamente lo que la otra Reyna en Virgilio:

*Huic uni forsan potui succumbere culpæ.*

38 ¿Pero no pueden tambien discurrirse motivos justos, y honestos en aquella accion? Sin duda. Pudo tener unicamente el de la gloria de Dios, moviendo á admirarle, y aplaudirle, como unico Autor de la gran Sabiduria, que exponia á los ojos del mundo en aquella célebre disputa. Pudo tener tambien el de excitar los ingenios de la Christiandad á mayor estudio, mostrandoles quanto ignoraban en lo mucho que él sabía. Mandan la piedad, y la razon que interpretemos en buen sentido las acciones equivocas. Esto, que es equidad, y caridad respecto del comun de los hombres, viene á ser como justicia respecto de los grandes hombres, en quienes por el titulo de muy mayores que nosotros, debemos reconocer una especie de superioridad, que los constituye legitimos acreedores á este respeto. La notoria virtud del Gran Pico añade sobre este derecho otro aun mas inconteſtable, para que creamos, que unicamente intervinieron motivos puros, y honestos debaxo de aquella superficie de vana ostentacion.

## *ESCOLIO II.*

39 LOs elogios, que en el discurso de la Carta he dado al gran Newton, aunque muy debidos á su admirable ingenio, en ninguna manera significan alguna adherencia mia á su Systema, el qual puedo yo justamente celebrar como ingeniosisimo, sin aceptarle como verdadero. Pero al mismo tiempo confieso, que tampoco puedo condenarle como falso; porque asi para defenderle, como para impugnarle, se necesita, sobre una profundisima Geometría, una exquisita comprehension de los Cuerpos Celestes, de los Magneticos, de los Electricos, de los Fermentativos, y otros muchos distintos de todos estos. Bien sé que algunos están satisfechos de haberle impugnado eficacisimamente. El quarto Tomo *del Es-*

*Espectaculo de la Naturaleza* se cita, sin nombrarle, un Phyloloso Experimental, que pretende verle falsificado en cierta especial colocacion de un cuerpo electrico; y á Mr. Muichembrok, docto Newtoniano, que confiesa no haber podido adaptarle á los Cuerpos Magneticos en algunas circunstancias. Mas esto no me hace fuerza; porque el que estos dos no pudiesen adaptar á tales circunstancias el Systema Newtoniano, no infiere que otros no descubriesen el modo de adaptarle; y mucho mas que todos el mismo Newton, si viviese, y se le propusiesen esos reparos.

# CARTA XXIV.

## *SATISFACCION A UN REPARO Historico-Phylosofico.*

EXCmo. SEÑOR.

1 LA repulsa, que dá V. E. en su Carta á los elogios, que leyó en la mia, acredita mas, y mas la justicia, con que yo se los he tributado; siendo proprio de la modestia, que siempre acompaña á un elevado merito, resistirse al premio de la alabanza. Asi, sin insistir mas sobre este punto, me ceñiré en esta á satisfacer, lo menos mal que pueda, el reparo que ahora me propone V. E. sobre haber escrito yo en la antecedente, que el Canciller Bacon fue el primero que advirtió, *que eran descaminados los rumbos de todos los Systemas, y en varias Obras suyas mostró á los Phylosofos la senda por donde*

*de debian caminar*; en cuya conſecuencia, porque halló á Ariſtoteles hecho dueño del mundo literario (eſto es, su Syſtema Phyloſofico caſi univerſalmente aceptado), formo empeño muy eſpecial en deſautorizar á Ariſtoteles, y lo conſiguió con muchos.

2 Dice V. E. que Bacon no fue el primero en el empeño de deſacreditar los Syſtemas, é impugnar á Ariſtoteles, pues le precedió en él Bernardino Teleſio (ó Tileſio, como le llaman otros), célebre Phylosofo, natural de Coſenza; aſi, aunque Bacon adelantó mucho en eſta grande Obra, adelantó la Obra comenzada por otro, y trabajó ſobre agenos planes.

3 Excelentiſimo Señor, en eſte aſunto se envuelven dos coſas diſtintas, y en quienes no hay reciproca conſeqüencia. Una cosa es, que Bacón fueſe el primero que formó el proyecto de deſacreditar todos los Syſtemas, y otra, que lo fueſe en la empreſa de impugnar á Ariſtoteles. Yo afirmé lo primero, no lo segundo. ¿Ni cómo podia afirmar lo segundo, ſin caer, no solo en un error craſo, mas aun en una contradiccion manifieſta? Fues en el Tomo IV. del Theatro Critico, Diſc. VII, §. 13. tengo eſcrito, que no ſolo Bernardino Teleſio habia precedido á Bacon en el empeño de impugnar á Ariſtoteles; mas allí ſeñaló otros muchos, que le precedieron en el miſmo, como fueron Gemiſto Plethon, el Cardenal Beſarion, Franciſco Patricio, Theofraſto Paracelſo, y Pedro del Ramo.

4 Por lo que mira á Teleſio, en el lugar citado numero 37, eſtampé las palabras siguientes, deſpues de hablar de Paracelſo. *Caſi al miſmo tiempo Bernardino Teleſio, natural de la Ciudad de Coſenza, en el Reyno de Napoles, hombre de sutil ingenio, se declaró contra la Phyſica Ariſtotelica, eſtableciendo la suya sobre los principios que despues, con alguna variacion, siguió Campanela.*

5 Tambien manifeſté en aquel lugar la poſteridad de Paracelſo respecto de Teleſio, que V. E. prueba por medio

dio de una exacta Chronologia; porque despues de hablar del Philosofo Consentino, y de los demas impugnadores de Aristoteles, que he mencionado arriba, entro á hablar de Bacon en la quinta linea del num. 39. con estas palabras: *Vino despues el grande, y sublime genio de Francisco Bacon, Conde de Verulamio, &c.* Donde es bien notar, que aquella particula *despues*, segun el contexto, claramente significa, no solo posterioridad de Bacon respecto de Thelesio, y los demás nombrados en quanto á la existencia, mas tambien en quanto al empeño de impugnar á Aristoteles: con que tiene V. E. logrado muy de ante mano mi consentimiento á su bien establecida asercion de que Telesio, como anterior, no pudo tomar algunas luces prestadas de Bacon.

6 ¿Pero tomólas Bacon de Telesio en orden al proyecto de mostrar, que son descaminados los rumbos de todos los Systemas, y señalar á los Philosofos la senda por donde deben caminar? Este es el punto, en que no puedo convenir. Y este es el unico, en que yo coloco la singularidad de Bacon, ó por lo menos, en que no fue precedido de Telesio, ni de otro alguno. Impugnó Telesio á Aristoteles antes que Bacon; ¿pero se opuso á todo Systema, ó al rumbo de Philosofar Systematico? Nada menos; pues él mismo fue Philosofo rigurosamente Systematico, siguiendo la antigua doctrina de Parmenides, que constituia por principios de todas las cosas el calor, y el frio.

7 Y si en esta materia se necesita prueba mas decisiva, lo será el que Bacon muy de intento impugnó toda la doctrina Philosofica de Telesio en el Tratado, que intitulò: *De Parmenidis, Telesii, & Democriti Philosophia.* Muy lexos estuvo de seguirle, y trabajar sobre su pista, quien muy de estudio, y con séria aplicacion se puso á delinear en aquel Tratado todo el plan de Telesio: y en otra parte; esto es, en el Tratado que inscribio *de Auribus meatis, & accensione luminis naturalis.* cap. 2, trata de fabula theatral su Systema *Quin etiam nu-*

*nudiustertius Bernardinus Telesius scenam conscendit, & novam fabulam egit, nec plausu celebrem, nec argumento elegantem.*

8 De aqui se sigue, que tampoco dió, ó pudo dar Telesio á Bacon luz alguna para señalar á los Phylosofos la senda por donde pueden lograr el acierto. La senda, que les propuso Bacon, fue la de la experiencia, de que no se acordó Telesio. ¿Ni cómo podia este proponer la via experimental para deducir por ella las verdades Phylosoficas, estando yá preocupado del Systema de Parménides, que pretendia siguiesen todo como verdadero? Un Autor no muestra á sus lectores, ú oyentes otro camino, que el que él mismo sigue, ni los guia sino por donde vá.

9 Yo no he visto las Obras de Bernardino Telesio, pero tengo todas las Phylosoficas de Tomas Campanela, de quien nadie duda fue fiel sectario de Telesio; y nada veo en Campanela, que le sea comun con Bacon. Posible es que Bacon se aprovechase de uno, ú otro raciocinio de Telesio, para impugnar tal qual proposicion particular de Aristoteles. Mas por lo que mira al todo, el plan, y el asunto fueron muy diferentes. Telesio quiso derribar el Systema Aristotelico, para erigir sobre sus ruinas el de Parménides. Bacon quiso derribar el de Aristóteles, el de Parménides, y todos los demás, para aplicar los Phylosofos al unico estudio de las Observaciones Experimentales.

10 Esto es lo que alcanzo en el asunto del reparo que V. E. me propone, y que expongo á la correccion de V. E. á quien puntamente rindo los debidos agradecimientos por el honor que me concede de dedicarle mi nueva Obrilla.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Oviedo, y Julio 19 de 1744.

# CARTA XXV.

## *DEL JUDIO ERRANTE.*

1 MUy Señor mio : La eſpecie del Judio Errante, que V. md. me pregunta, ſi ſe encuentra en algun Autor claſico, y qué fé merece, no en un Autor ſolo ſe halla, ſino en varios, y claſicos algunos de ellos, aunque con alguna variedad en una, ú otra circunſtancia.

2 El primero que, ſegun yo entiendo, la dió al Público en Hiſtoria formada, fue el célebre Hiſtoriador Benedictino Anglicano Mathéo de París, al año 1229. Segun eſte, vino por aquel tiempo (vivia en él el miſmo Hiſtoriador que lo refiere) un Obiſpo Armenio á Inglaterra, recomendado por el Papa, para que le moſtraſen las reliquias de los Santos, que habia en aquel Reyno, y le dieſen las demás noticias, que él ſolicitaſe pertenecientes al Culto Divino, que ſe practicaba en él. Sobre la eſpecie, yá entonces algo vulgarizada del Judio Errante, y que eſte andaba por las Regiones Orientales, pareciendo á varios Curioſos, que eſte Prelado por tener ſu Patria, habitacion, y Dioceſi en una de ellas, no podia menos de eſtár algo inſtruido en el aſunto, le hicieron ſobre él diferentes preguntas; y no ſolo á él, mas tambien á ſus domeſticos; eſto es, ſi habia realmente tal Judio Errante; ſi vivia aún, por dónde andaba, qué hombre era, y qué decia de ſus ſuceſos? Reſpondió el Prelado, que dicho Judio realmente exiſtia, y andaba entonces por la Armenia. Pero de ſus ſuceſos quien dió mas eſpecifica noticia fue un domeſtico del Prelado, acaſo porque podia explicarſe mejor con los Ingleſes, ó en el idioma del País, ó en el Latino.

Eſ-

3 Este referia, que el Judio Errante, antes de su conversion, se llamaba *Cataſilo*, y habia sido Portero en la Casa de Pilatos: con cuya ocasion, quando sacaron á Christo Señor Nuestro del Pretorio para crucificarle, para que saliese mas prontamente le dió una puñada en las espaldas, á lo qual el Redentor, volviendo el rostro, le dixo: *El Hijo del Hombre se vá, pero tu esperarás á que vuelva.* El Portero se convirtió luego, y fue bautizado por Ananías, que le puso el nombre de Joseph. El sentido de la profecía de Christo era, que este Judio no habia de morir hasta que él viniese á juzgar vivos, y muertos: la que en efecto en este sentido se estaba verificando, pues llevaba yá mas de mil y doscientos años de vida, aunque padeciendo á cada cien años unos amagos de muerte, porque á este plazo una gravisima enfermedad le debilitaba hasta representarle moribundo; pero luego sanaba, y se rejuvenecia, restituyendose al vigor, y apariencia de treinta años de edad, que era la que tenia quando Christo murió.

4 Añadia el familiar del Obispo, que este Judio Joseph era muy conocido de su Amo, y habia sido convidado por él, y huesped suyo, poco antes de emprender su peregrinacion.

5 El Historiador citado dice, que este hombre respondia puntualmente, y con severo, y grave modo á las preguntas, que le hacian en orden á cosas antiguas, como de los difuntos que resucitaron quando Christo murió, y de las Historias de los Apostoles: que mostraba siempre un gran temor de que estuviese cerca el Juicio final, por ser este el plazo de su vida, y se horrorizaba quando hacía memoria del sacrilego desacato, que habia cometido con el Redentor, aunque esperaba ser perdonado, por la mucha parte que en él habia tenido su ignorancia.

6 Jacobo Basnage, Autor Protestante, en su Historia de los Judios cuenta tres Judios Errantes. El 1 mas antiguo, llamado *Samer*, en pena de haber fundido el

Becerro en tiempo de Moyſés. Otro el *Catafilo* de arriba, Gentil, y *Portero* de Pilatos. El 3 Judío, llamado *Aſuero*, y *Zapatero* en Jeruſalen. De eſte dice, que el año de 1547 pareció en Hamburgo, y que publicaba de sí, aunque variando nombre, y tal qual otra circunſtancia, lo miſmo que los Armenios del que decian haber conocido en ſu tierra. Eſte referia, que antes de ſu conversion ſe llamaba *Aſuero*, y exercia el oficio de Zapatero á la puerta de Jeruſalen, por donde Chriſto ſalio para el Calvario; en cuya ocaſion, queriendo el Salvador, por ſentirſe muy fatigado, repoſar un momento en ſu oficina, él, dandole un golpe, le repelió, y entonces Chriſto le dixo: *Yo luego deſcanſaré, pero tu andarás ſin ceſar haſta que Yo vuelva*: que deſde aquel punto empezó el cumplimiento del vaticinio, y ſe fue continuando ſiempre, porque ſiempre andaba peregrinando, ſin parar en Provincia alguna. Era de eſtatura procer, repreſentaba la edad de cincuenta años, y prorumpia en freqüentes gemidos, que los circunſtantes atribuian á la triſteza, que le cauſaba la memoria de ſu delito.

7 Nueſtro gran Expoſitor Aguſtin Calmet, en ſu Diccionario Biblico, teſtifica tener en ſu poder una Carta eſcrita de Londres por la señora Mazarina (supongo que habla de la Duqueſa Hortenſia Mancini, ſobrina del Cardenal Mazarini, tan famoſa por ſus aventuras, y trabajos, como por ſu hermoſura) á la Duqueſa de Bullon, en la qual ſe refiere, que por aquel tiempo arribó un Eſtrangero á Londres con la miſma cantinela. Decia, que habia ſervido en el Divan de Jeruſalen, quando Chriſto fue ſentenciado á muerte; y pareciendole, que no ſalia con la priesa, que él deſeaba, le dió un gran empellon, diciendole: *Deſpacha, ſal quanto antes*; *¿por qué te detienes?* La reſpueſta del Señor fue la miſma que ſe dixo arriba. Eſte aſeguraba (dice la señora Hortenſia) que habia conocido á todos los Apoſtoles, y individuaba las facciones, y veſtido de cada uno: que habia peregrinado por to-

todas las Regiones del Orbe, y no dexaria de peregrinar hasta el fin del mundo. Se jactaba de que con el tacto curaba los enfermos. Sabia muchas lenguas, y referia con tanta exactitud los sucesos de todos los siglos, que todos le oian con admiracion. Habiendo un Caballero, insignemente erudito, hablado le en lengua Arabiga, al momento le respondió en el mismo idioma. Apenas se le nombraba Personage alguno famoso en los anteriores siglos, á quien no afirmase haber conocido. Decia que se habia hallado en Roma, quando fue incendiada por Nerón; que habia tratado con Mahoma, y conocido á su padre; visto al Saladino, al Tamerlán, á Bayaceto, á Soliman el Grande, &c. Añadese en la Carta, que la gente simple le atribuia muchos prodigios, pero los prudentes le tenian por impostor.

8 El Autor del Espion Turco (sea el que fuere, que aún pienso que no está averiguado) en varias Cartas hace memoria del *Judío Errante*. En la Epistola 39 del Tom. 2, escrita á Ibrahin, y que corresponde al año de 1643, todo se ocupa en referir, que en Paris vió á dicho Judío, conversó con él, y le hizo mil preguntas de cosas antiguas. Dixole, que su nombre era Buttadeo Ader, que habia sido Portero del Divan de Jerusalen, y todo lo demás que Calmet cita de la Duquesa Mazzarina, ó Mazzarina: que habia andado muchas tierras, Libio mucho, y sabia Lenguas. Con todo, el Espion hizo juicio de que era loco, ó impostor.

9 El mismo Autor, en el Tom. 5, Epistola 50, escrita á Nathad Ben Saddi, Judío, el año de 1666, le cuenta todo lo que el Judío Errante le habia dicho en Paris tocante á los Judios de la Asia Septentrional, y que cree son reliquias de los diez Tribus dispersos.

10 El mismo en el Tom. 6, Epistola 6, el año de 1672, á Guillelmo, le dice á lo ultimo, que por todas partes se habla de un Judío Errante, y que en aquel tiempo estaba en Astracan, y allí predicaba, que el Christianismo seria reformado el año de 1700. Y en la Epis-

to-

tola 7, escrita á Codabafrad Kheik, Mahometano, el mismo año de 1672, le dá cuenta de todo lo que el Judio Errante predicaba, y vaticinaba en Astracán. Dice, que habia halli un pariente suyo (del Espion) llamado *Fousi*, grande Viagero, Mercader, &c y que de él habia recibido poco antes una Carta con las noticias del Judio Errante.

11 Vaticinaba (dice el Espion) que hácia el año de 1700 de la Hegira de los Christianos inundarian los Othomanos toda la Europa, ó toda la Christiandad de la Tierra-Firme: que los Christianos recurririan á Inglaterra, como asilo, y alli se levantaria un gran Personage, que hecho Caudillo de los Christianos, conquistaria á Jerusalen: que entonces los Judios abririan los ojos, y reconocerian á Jesu Christo por el verdadero Mesias. Pero el Espion lo refiere, no lo cree.

12 No obstante lo qual, el mismo, en la Carta 17 del mismo Tomo, escrita el año de 1674. al Turco Alí Basa, á lo ultimo dá á entender, que creyó la profecia del Judio Errante, acaso para adular á los Mahometanos, pues dice de ellos, que inundarian la Europa el año de 1700.

13 Finalmente, el Padre Luis Babenstuber, Benedictino Alemán, en un Tomo dividido en tres libros, que imprimió en Ausburg el año de 1724 con el titulo *Prolusiones Academicæ*, en que instituye, y trata cinquenta y una qüestiones *Quodlibeticas* curiosas; en la Prolucion 16 del tercer libro propone la qüestion de *si*, fuera de Elías, y Henoch ¿*hay en el mundo algun hombre de mayor edad, ó mas larga vida que Matusalén?* En ella, despues de tratar de Elías, y Henoch, entra en la especie del *Judio Errante*; en que habiendo referido casi lo mismo que Jacobo Besnage, con la diferencia de decir, que el que le examinó en Hamburgo el año de 1547 se llamó Paulo Eizio, Theologo, añade lo siguiente: *Visus est autem hic Iudæus ab innumeris mortalibus in multis Europæ partibus nempé anno Christi* 1547. *Hamburgi. Anno* 1575.

*Mi-*

*Matriti in Hispania. Anno* 1599. *Viennæ in Auſtria. Anno* 1610. *Lubecæ. Anno* 1634. *in Moscovia. Alia plura loca sciens prætereo.*

14 Eſtas ſon todas las noticias, que pude adquirir del Judio Errante. Por las quales tiene V. md. que eſte hombre, de dos modos peregrino, el año de 1229 pareció en Inglaterra: el año de 1547 en Hamburgo: el de 1575 en Madrid: el de 1599 en Viena de Auſtria: el de 1610 en Lubek: el de 1634 en Moſcobia: el de 1643 en París: el de 1672 en Aſtracán; y pocos años deſpues en Londres. Digo pocos años deſpues, ſin determinar quál, porque Calmet no nos dice la data de la Carta de la Duqueſa Hortenſia. Pero eſta Señora, como conſta de su Vida, eſcrita por Mr. de San Eurement, en el Tomo. 4 de ſus Obras, paſó á Inglaterra el año de 1675, y murió en aquel Reyno el de 1699; con que en eſte intermedio es preciſo poner la segunda aparicion del Judio Errante en Inglaterra.

15 ¿Pero podrémos dár alguna fé á eſtas noticias? Juzgo que ninguna, moviendóme al diſenſo, no tanto la variedad de los Eſcritores en algunas circunſtancias, pues eſto ſucede tambien á no pocas verdades hiſtoricas muy calificadas, quanto el que la noticia mas antigua, que se halla en los Hiſtoriadores del año de 1229: data ſin duda muy reciente para un hecho tan antiguo. ¿Cómo es crible, que de un ſuceſo de tan eſtraña magnitud, tan peregrino, tan unico en su eſpecie, tan oportuno para apoyar la verdad de la Religion Chriſtiana contra los Gentiles, no hiziese memoria alguno de los Padres de los primeros ſiglos? Aun prescindiendo de eſta graviſima importancia, porque añade un brillante de muy ſingular hermoſura á la glorioſa Paſion del Salvador, era digno el caso, no ſolo de las plumas de los Padres, mas aun de los Evangeliſtas.

16 ¿Mas quál ſería el origen de eſta Fabula, ſupueſto que lo ſea? Nunca en inquirir el origen de las Fabulas me fatigaré mucho, porque ordinariamente es un tra-

ba-

bajo inutil; yá porque aunque le tengan en algun suceso verdadero, que la ficcion, ó mala inteligencia han desfigurado, este suceso no ha llegado á nuestra noticia; yá porque freqüentisimamente las Fabulas no tienen mas principio, que la inventiva de un embustero á quien se antojo fabricarlas. Y esto es comunisimo, quando el embustero tiene algun interés en ser creido; lo que sin duda sucede en nuestro caso. Un hombre muy habil, y sagáz, bien instruido en noticias historicas, y en ocho, ó nueve lenguas, ¿qué vida mas gustosa podria elegir que la de Tunante, fingiendo ser el Judio de que hablamos? Podria discurrir por todos los Reynos de la Christiandad, con acceso libre, aun á los Solios de los Principes, no solo socorrido en lo necesario, mas aun para lo superfluo, por personas de todas condiciones, estimuladas para ello de la curiosidad, y de la piedad. ¿Qué mas motivo, pues, es menester, que este, para que se fingiese esta patraña el primero que la practicó, y para que despues le imitasen otros bribones, que quisieron hacer el mismo papel?

17 Pero si V.m. quiere algo mas que este comun principio de todas las Fabulas, digo algun principio particular de la del Judio Errante, le diré, que esta pudo tener su origen remoto en un hecho verdadero, y el proximo en otra Fabula, que desfiguró aquel hecho verdadero. El hecho verdadero, como conforme á la Escritura, á la Tradicion, y apoyado por los Santos Padres, es la conservacion del Profeta Elias sobre la tierra hasta el fin del mundo. Sobre este verdadero fundamento fabricaron los Mahometanos una Fabula, que refiere Bartholomé Herbelot en su Biblioteca Oriental, pag. 932. v. *Zerib*, citando al Autor del *Nighiaristan*. *

En

*NOTA.* Hay muchos Libros historicos Persianos con este nombre, el qual en el idioma Persiano significa sitio de diversion, ó paseo, como advierte el mismo Herbelot, verbo *Nighiaristam*: pero no expecifica de quál de ellos sacó la Historia que vá á referirse.

18 En el 6 año de la Hegira, despues que los Arabes tomaron la Ciudad de Holvan, ó Hulvan en la Syria, trescientos Caballeros, que volvian de aquella empresa, al acabarse el dia, vinieron á acampar entre dos montañas de aquella Region. Su Caudillo llamado *Fadhilah* intimó á la Tropa hiciese, segun el rito Mahometano, la Oracion vespertina, que empieza, *Dios es grande*, pronunciando en alta voz estas palabras. Pero no bien lo hizo, quando las oyó repetir de un sitio, donde no parecia persona alguna. Pensó al principio, que fuese el eco. Mas proseguiendo la repeticion clara, y distinta de todas las palabras, al punto que iba proseguiendo su oracion, vino á caer, en que algun personage invisible era el repetidor. Por lo qual, dirigiendose á él, le dixo: *Tú que me respondes, si eres del orden de los Angeles, el Señor sea contigo; y si eres del genero de los otros espiritus, te conjuro para que te vayas; mas si eres hombre como yo, hazte presente á mis ojos, para que yo goce de tu vista, y conversacion.* Al acabar de decirlo pareció ante él un viejo calvo, con un baculo en la mano, que tenia todo el ayre de un *Dervis*, ó Religioso Mahometano; el qual, preguntado de su nombre, y estado por Fadhilah, le respondió, que se llamaba *Zerib-Bar-Elia*, y que habitaba aquel sitio por orden de Jesu-Christo, que le habia dexado en este mundo, para vivir en él hasta su segunda venida. Preguntole Fadhilah, ¿quándo seria la segunda venida? A lo que respondió Zerib, que quando varones, y hembras se mezclasen sin distincion de sexos: quando la abundancia de viveres no minorase su precio: quando los pobres no hallasen quien los socorriese, por estár enteramente extinguida la caridad: quando se hiciese irrision de la Sagrada Escritura, poniendo sus mysterios en ridiculas coplillas: quando los Templos, dedicados al verdadero Dios, fuesen ocupados por los Idolos; entonces estaria proximo el Juicio final: y dicho esto, desapareció.

19 Este cuento envuelve un manifiesto trasforno de

lo que el Sagrado Texto dice del rapto de Elías, y de lo que conſiguientemente á él, y á otros Lugares de la Eſcritura ſienten uniformes Chriſtianos, y Judios, de la conſervacion de aquel Profeta en la tierra haſta el fin del mundo. Elías tuvo aquel deſtino cerca de novecientos años antes de la venida de Chriſto; y el cuento Mahometano atribuye á Chriſto eſta diſpoſicion. ¡Horrendo anacroniſmo! Pero nada eſtraño en la craſa ignorancia de los Mahometanos; los quales con ſu miſmo falſo Profeta, en la inteligencia de la Eſcritura, confunden tiempos, y perſonas con la mayor extravagancia imaginable. En la Sura, ó capitulo 3 del Alcorán indentifica Mahoma en una miſma perſona á Maria, hermana de Moyſes, y Aaron, con Maria Madre de Jeſus, Señora nueſtra, ſiendo aquella mucho mas anterior á eſta, que Elias á Chriſto. Y en la Sura 17, ſegun le explica ſu famoſo Comentador Gelaledin, la invaſion de Goliat, y ſu Exercito contra los Isrraelitas fue caſtigo de haber muerto eſtos á Zacharías, padre del Bautiſta; y la de Nabucodonoſor de haber muerto al miſmo Bautiſta.

20 A viſta de eſtos, y otros traſtornos monſtruoſos de la Eſcritura, tanto del Viejo, como del Nuevo Teſtamento, muy freqüentes en el Alcorán, y en ſus Comentadores, me ha ocurrido como veriſimil, que algunos Mahometanos, confundiendo un Juan con otro, el Bautiſta con el Evangeliſta, aplicaſen á una miſma perſona los dos dichos de Chriſto, uno reſpectivo al Bautiſta, otro al Evangeliſta. Dixo Chriſto del Bautiſta, Matth. cap. 11: *Ipse eſt Elias, qui venturus eſt.* Y del Evangeliſta, Ioann. cap. 21: *Sic eum volo manere, donec veniam*; lo que entendieron los demás Diſcipulos como un decreto de Chriſto para la conſervacion de ſu vida haſta el Juicio final. De eſta confuſion de diferentes perſonas en una miſma pudo originarſe en los ciegos Mahometanos la ficion, ó creencia de que Elias por diſpoſicion de Chriſto eſtá detenido vivo en la tierra haſta el Juicio final.

La

21 La perſuaſion, pues, de ſer Elías de quien pronunció Chriſto: *Sic cum volo manere, donec veniam,* abrió puerta (ſi queremos creerlo aſi) al cuento Mahometano del Nighiariſtan. Y eſte cuento divulgado, excitó á algun picaron (Mahometano acaſo) la eſpecie de atribuirſe á sí miſmo la diſpoſicion de Chriſto para vivir haſta el fin del mundo, armado para eſto con la narracion, que arriba ſe dixo del Judio Errante.

22 Pero V. md. atengaſe en todo caſo á lo dicho arriba, que no es meneſter buſcar en Hiſtorias desfiguradas el origen de infinitas Fabulas. La imaginacion del hombre tiene una tan prodigioſa actividad para tales producciones, que es capaz de criar el *todo* de la *mentira*, del *nada* de la *verdad*.

Nueſtro Señor guarde á V. md. &c.

# CARTA XXVI.

## ¿SI HAY OTROS MUNDOS?

1 MUY señor mio: Si V. md. vivieſe en una Aldea, ó pequeño Pueblo, no eſtrañarian muchos recurrieſe á mi corto ſaber para enterarſe de lo que realmente pasó en la Conſulta del Arzobiſpo San Bonifacio al Papa Zacharías, y reſpueſta de eſte ſobre el error atribuido al Presbytero Virgilio; porque al fin, aunque mi ſaber ſea corto, muchos le dán la amplitud que no tiene. Pero habitando en la Corte, donde no puede menos de haber varios ſugetos muy verſados en la Hiſtoria Eccleſiaſtica, á la qual pertenece el caſo propueſto, irregular diligencia parece la de enviar la Conſulta deſde Madrid á Oviedo. No ignoro lo que V. md. puede reſponderme, y acaſo reſponderá, y es, que le cueſta menos

nos trabajo escribir una Carta dentro de su Gavinete, y enviarla por un criado á la Estafeta, que ir personalmente á tal, ó tal Comunidad, ó Casa á buscar tal, ó tal sugeto, á riesgo de no hallarle, y repetir la diligencia; siendo por otra parte cierto, que el largo viage, que debe hacer la Carta desde esa Villa á esta Ciudad, en ningun modo incomoda, ó fatiga al que la escribio. ¿Pero quién quita á V. md. solicitar tambien por un papel, que lleve un criado, de qualquiera Docto de la Corte la satisfaccion á su duda? Sirva esta advertencia, por si en adelante ocurriere á V. md. consultarme en otro asunto, pues por lo que mira al presente, el yerro, si lo fue, yá está cometido.

2 Entrando, pues, en materia, digo, que el hecho de que se trata hizo mas ruido entre los Controversistas, que debiera; porque los Hereges se aficron ridiculamente de él para impugnar la infalibilidad de los Sumos Pontifices en sus definiciones. El caso pasó de este modo. Habiendo llegado á la noticia de San Bonifacio, estando este Santo ocupado en el ministerio Apostolico de los Infieles en Alemania, que el Sacerdote Virgilio, el qual almismo tiempo exercia el ministerio en distinto Pais de la misma Region, habia publicado cierta doctrina en orden á hombres habitadores de un mundo distinto del que nosotros habitamos, la qual pareció erronea á San Bonifacio; delató este la doctrina, y el Autor al Papa Zacarias, quien, respondiendo al Santo, condenó la doctrina como iniqua, y perversa, añadiendole, que si se certificase de que Virgilio enseñaba aquel error, le expeliese de la Iglesia, privado del honor del Sacerdocio.

3 Sobre este hecho, mas há de dos siglos empezaron á levantar el grito los Hereges, y aun hoy le levantan, clamando, que el Papa condenó, como error opuesto á la Fé, el decir que hay Antipodas; esto es, habitadores de otro Continente opuesto al nuestro. Responden [illegible] nuestros Doctores, que no se trataba de Antipodas en [illegible] question. La Carta en que Bonifacio delatola

la

la doctrina de Virgilio, no sé que hoy subsista, ni impresa, ni manuscrita. Pero la respuesta del Papa dá bastante luz para reconocer, que no hablaba de Antipodas Virgilio, sino de hombres habitadores de otro Globo total, distinto del que nosotros habitamos, y que por consiguiente no tenian el mismo origen que nosotros. Estas son sus Palabras, hablando de Virgilio: *De perversa autem, & iniqua doctrina eius, qui contra Deum, & animam suam locutus est, si clarificatum fuerit, ita enim confiteri, quod ALIUS MUNDUS, & alii Homines sub Terra sint, seu Sol, & Luna, hunc, habito consilio ab Ecclesia, pelle, Sacerdotii honore privatum.* Es claro, que las voces *otro mundo*, y *otros hombres* no se pueden explicar sin violencia de otro Continente de nuestro mismo Globo, ni de hombres descendientes del mismo Padre comun que nosotros. Es verdad, que vulgarmente se llama á veces *el mundo nuevo* la America; pero es expresion impropriſima, la qual por consiguiente es increible tenga esa significacion en la Epistola Doctrinal de un Papa, y en el directo asunto de ella.

4 Pero lo que acaba de quitar toda duda es la addicion *seu Sol, & Luna*, cuyas voces cayendo tambien, como no dexa dudar el contexto, debaxo del adjetivo *alii*, manifiestan, que el Papa entendia la doctrina de Virgilio de hombres habitadores de otro Globo, donde eran alumbrados de otro Sol, y otra Luna.

5 Esto es en substancia lo que responden, y bien, nuestros Controversistas á esta objecion heretical. Pero yo, para que se vea mas la flaqueza de ella, quiero admitir les que el Papa haya entendido que Virgilio hablase precisamente de nuestros Antipodas; y que haya reprobado como doctrina iniqua, y perversa el afirmar que los hay. ¿Se sigue de ahí algo contra lo que afirman los Doctores Catholicos de la Infalibilidad del Papa? Nada. Los mismos Hereges saben, que en esta materia vale entre nosotros por muchas la autoridad de Cano. Este Ilustrisimo Autor, dando solucion á un argumento, que con-

tra

tra la Infalibilidad de las difiniciones Pontificias se forma, de que Nicolao I, reſpondiendo á una Conſulta de los Bulgaros, afirmo, que el Bautiſmo conferido preciſamente *in nomine Chriſti* es valido, ſobre lo qual definieron lo contrario otros Papas: dice, que los Sumos Pontifices ſuelen reſponder á las qüeſtiones propueſtas por eſte, ó aquel Obiſpo, ſegun ſu particular opinion, ſin pretender que eſto ſe admita como ſentencia definitiva, que obligue á los Fieles á la creencia: *Reſpondent enim sæpè Pontifices ad privatas huius, aut illius Epiſcopi quæſtiones, ſuam opinionem de rebus propoſitis explicando, non ſententiam ferendo, qua Fideles obligatos esse velint ad credendum.* (Lib. 6. de Locis, cap. 8.)

6 Eſte es puntualmente el caſo en que eſtamos. Con que aunque el Papa Zacharías erraſe probando en la reſpueſta al Arzobiſpo de Moguncia la ſentencia, que afirmaba la exiſtencia de los Antipodas, nada obſta eſto á la Infalibilidad Pontificia, que reconocemos los Catholicos; ſiendo facil decir, que no habló *ex Cathedra*, ſino prefiriendo ſu juicio como Doctor particular, y ſiguiendo la opinion dominante en ſu ſiglo, como tambien en los anteriores, y en algunos de los poſteriores; pues haſta que en el decimoquinto ſe deſcubrió la America, apenas eſpecialmente entre los Chriſtianos, habia quien aſintieſe á la exiſtencia de habitadores de otro Continente; porque conſiderando impoſible la tranſmigracion del nueſtro á aquel, juzgaban, que de admitir Antipodas, ſe ſeguia la exiſtencia de individuos de nueſtra miſma eſpecie, no deſcendientes de Adán, lo que es contrario á la Eſcritura. Todos ſaben que San Aguſtin no por otra razon negó que huviele Antipodas.

7 Eſta ſeqüela ſeria legitima, admitidos hombres habitadores de otro Globo; pues ſiendo impoſible el paſage á él deſde el nueſtro, aquellos hombres no podian deſcender de Adán. Aſi el Papa Zacharias, entendiendo en eſte sentido la doctrina de Virgilio, juſtiſimamente la reprobó; pero quál haya ſido la mente de Virgilio cier-

ciertamente no nos conſta. No nos ha quedado monumento alguno de eſte negocio, mas que la respueſta del Papa á San Bonifacio. No hay tampoco en la Hiſtoria Eclesiaſtica noticia alguna del éxito de la qüeſtion, ni de diligencia que se hiciese para terminarla. Por la respueſta del Papa solo puede conſtar lo que le escribió San Bonifacio; mas no lo que sentia Virgilio. Vivian eſtos dos Venerables Varones, aunque dentro de una misma Region, diſtantes cien leguas uno de otro. ¡Quán natural es, que á aquel llegasen muy alteradas las noticias de lo que eſte sentia! Lo que sabemos con toda certeza es, que Virgilio fue un gran ſiervo del Señor, y un grande Obrero Evangelico, que convirtió á la Fé de Jesu-Chriſto toda la Carintia, y muchiſimas almas en otras Provincias: que fue, despues de la delacion de San Bonifacio, electo Obispo de Saltzburgo; y finalmente, que eſtá en el Catalogo de los Santos canonizados por la Igleſia.

8 Acaso la doctrina de Virgilio, ni fue la que le atribuyen los Hereges, ni la que suena en la respueſta del Papa Zacharías; ſino otra, que se ha hecho algun lugar entre los Modernos: eſto es, *ni* habló de los Antipodas, ni de los Individuos de nueſtra especie, habitadores de otro Globo, ſino de Individuos de otra, ú otras especies, bien que intelectuales, conſtituidos en otro, ú otros mundos.

9 Eſte pensamiento, como acabo de inſinuar, ha cundido á algunos Modernos. Conſideraron eſtos, y con no leve fundamento, habitables los Cuerpos Planetarios. Sobre que puede V. md. vér lo que he escrito en el Tomo VIII, Discurso VII. desde el numero 38 al 41 *inclusivé*. Y de contemplarlos habitables, pasaron á concebirlos habitados. Su motivo es meramente conjetural. Inutilmente, dicen, los haria Dios habitables, para no hacerlos habitados. Esto seria poner en ellos una potencia ociosa, que nunca se reduciria á acto. Esfuerzan esta reflexion con otra. Ciertamente, añaden, ſi un Prin-

ci-

cipe, ú hombre muy poderoso edificase algunos Palacios, mas, ó menos magníficos, y grandes unos que otros, nadie creeria, que solo destinaba á ser habitado uno de los menores, dexando todos los demás sin otro empleo, que recrear la vista de los que mirasen de lexos. Este, dicen, es el caso en que estamos. La tierra es una fabrica de mucho menor grandeza, que qualquiera de los quatro Planetas superiores. Aun sacando al Sol de la cuenta, con la admision graciosa de que, á causa de su intensisimo ardor, no permita en su esfera algun viviente, quedan tres Globos mucho mayores, y mas magníficos que el nuestro, capaces de ser habitados. No es creible que Dios solo haya querido dár habitadores á este pequeño Palacio, dexando aquellos para que solo sirvan de objeto á nuestra vista.

10 Por otra parte, viendo que no podian señalar Individuos de la especie humana por habitadores de los Astros, porque es decisivo lo que se lee en los Actos de los Apostoles, que dixo San Pablo, predicando á los Athenienses: *Fecitque ex uno omne genus hominum inhabitare super universam faciem Terræ*, discurrieron en Individuos de otra, ú otras especies intelectuales, y juntamente corporeas, incognitas á la verdad, pero con suma verisimilitud consideradas posibles; porque aunque nosotros no conozcamos otras criaturas compuestas de cuerpo, y espiritu, que las de la especie humana: no se puede sin temeridad pensar, que en los senos de la posibilidad no las haya, ó lo que es lo mismo, que Dios no pueda producirlas. Si no viesemos en el mundo mas que una especie de brutos, creerian muchos que ni entre los posibles habia otra. Y no veo mas repugnancia en que haya muchas especies de animales intelectuales, que en que haya muchas de animales brutos. Hagamos otro paralelo. Si no nos constase, ni por revelacion, ni por tradicion, mas que la existencia de una especie Angelica, creerian muchos, que ni entre los posibles habia mas que una especie de Espiritus puros,

y

y solo sabemos, que hay muchas posibles, porque sabemos, que hay muchas existentes. Preguntaré yo: ¿qué mas repugnancia se encuentra en que haya muchas especies de Espiritus no puros, ó Espiritus informativos de cuerpos organicos, que en que haya muchas de Espiritus puros? Clemente Alexandrino, Origenes, Tertuliano, y otros Padres, que concibieron los Angeles corporeos, erraron sin duda en ello; pero no erraron en considerar posibles Espiritus de muchas especies distintas de la humana, y informativos de cuerpos; y así nadie los impugna por este medio.

11 Supuesta la posibilidad de estos Espiritus, ú de animales intelectuales de especie, ó especies distintas de la humana, no solo la Escritura, que nos enseña, que todos los Individuos de nuestra especie descienden de Adán; mas tambien la Philosofia dicta, que los Pobladores de estos mundos no pueden ser de nuestra especie, sino de otras diversas. La razon es, porque como advertí en el Discurso de la corruptibilidad de los Cielos, num. 38, hay señas claras de que todos los Cuerpos Planetarios son de distintisima constitucion, y temperie que el Globo Terraqueo; por consiguiente en ninguno de ellos podria vivir cuerpo animado alguno de la misma especie que los que sustenta nuestro Globo. Pongo por exemplo: La Luna no tiene atmosphera sensible: de aqui se infiere con evidencia, que qualquiera animal, que de nuestro Globo se trasladase á ella, pereceria al momento, como todos perecen en la maquina Pneumatica, por faltarles alli esta atmosphera gruesa, donde respiramos.

12 Es, pues, forzoso, que los habitadores de los cuerpos Planetarios tengan unos cuerpos de diversisima temperie, y organizacion que los nuestros; á cuya diversidad especifica de organizacion, y temperie corresponden tambien, segun buena Philosofia, almas informantes de diversa especie. Diversa organizacion especifica pide diversa forma informante; por cuya razon

la organizacion especifica de un bruto, no solo no es capáz de ser informada del alma racional, mas ni aun de la alma sensitiva de otro bruto de distinta especie.

13 De este Systema es dependencia consiguiente, que los habitadores de los Planetas sean, no solo de diversa especie que la humana; mas tambien de diversidad especifica, reciprocamente entre sí mismos, los que habitan diversos Globos, pues los mismos Globos son en constitucion, y temperie, no solo diversos de nuestro Globo, mas tambien reciprocamente entre sí mismos. Y á esta proporcion se debe discurrir, que quanto los Cuerpos Planetarios sean mas, ó menos diversos de nuestra Tierra, sean tambien los habitadores de cada uno mas, ó menos diversos de nosotros. Pongo por exemplo: El Planeta Marte es, como he dicho en el citado Discurso, el que mas symboliza con nuestro Globo. De aqui es razon conjeturar, que sus habitadores sean menos diversos de nosotros, que los que moran en los demás Planetas. Por la misma razon, tomada inversamente, es preciso que los habitadores del Sol, si hay en el Sol habitadores, sean sumamente diversos de nosotros, porque el intensisimo ardor del Sol solo puede permitir vivientes de una temperie, y organizacion diversisima de la de todos los vivientes sublunares.

14 Los Antiguos, que daban habitacion á los Astros, no solo los ponian poblados de vivientes intelectuales, mas tambien de brutos, y aun de plantas. No sé si dan esta extension al Systema los Modernos, porque ninguno he visto de los que tratan de intento esta materia; y ello, mirado por sí, es cosa de pura adivinacion. Pero lo que se puede asegurar como cierto es, que si en los Astros hubiese brutos, y plantas, serian de otra clase diversisima de los brutos, y plantas, que hay por acá, por la razon que he dicho de la diversisima constitucion, naturaleza, y temperie de aquellos Globos.

15 Esto es, expuesto á mi modo, lo que he concebido de este Systema. Si V. md. me pregunta qué sien-

to

to de él, digo, que en quanto á la posibilidad no hallo el menor tropiezo: que en orden á la existencia le juzgo un sueño bien concertado, y nada mas. El fundamento, en que estriva, sobre ser meramente conjetural, tiene la nulidad de ser una intrusion temeraria en los designios de la Divina Providencia, como si sus soberanas Ideas se hubiesen de ajustar á nuestras imaginaciones. ¡Qué discurso tan inepto de que los Globos Celestes estén desiertos, inferir que Dios solo los hizo para objeto delicioso de nuestra vista! ¿De dónde consta, que no tengan otro empleo? ¿De que no sabemos quál es? Bella prueba. De dos, que son el Sol, y la Luna, se sabe el uso importante, que exercen respecto de nosotros; el Sol, la iluminacion, y el influxo: la Luna ciertamente ilumina, y probablemente influye. De los demás Astros es tenuísima la iluminacion, y muy dudoso su influxo. Pero aun quando, respecto de nosotros, no exerzan algun oficio muy util, ¿no podrán tener otros muy importantes á la constitucion del Universo? Sería sumamente necio el que entrando en la Oficina de un Arte, que enteramente ignora, y viendo en ella varios instrumentos, cuyo uso no conoce, sin otro motivo los condenase por inutiles. El simil no necesita de aplicacion.

16 Tiene V. md. en esta respuesta mia mas de lo que pedia la pregunta. En materia de Erudicion soy liberal de lo poco que tengo; y siendo pobre, me porto como rico.

Nuestro Señor guarde á V. md. Oviedo, &c.

# CARTA XXVII.

## *SOBRE ALGUNOS PUNTOS DE Theologia Moral.*

1 MUy señor mio: ſi la ſegunda Carta, que recibo de Vmd. no vinieſe encaminada por tercera mano, padeceria la miſma deſgracia que la primera; eſto es, carecer de reſpueſta: porque no viendo yo en la fecha mas que el nombre de *Ribas* por Lugar de ſu reſidencia, ¿cómo podria adivinar por dónde debia dirigir mi Carta, quando pienſo que hay mas de cien Lugares del miſmo nombre en Eſpaña? Mas ahora que sé en qué mano debo ponerla, sé tambien que llegará á la de Vmd. aunque ignore la Provincia donde reſide.

2 Una, y otra Carta tiene por aſunto explicarme ſu dolor, de que el nuevo Libro, que dió ſu amigo á luz, no haya logrado entre muchos la aceptacion que merece; con cuya ocaſion expone á mi conſideracion tres puntos de ſu contenido, en que, ſegun Vmd. inſinúa, muerde principalmente la Critica enemiga. El primero es la Moralidad, que acuſan de rígida, como que en general reduce á terminos muy eſtrechos el uſo del Probabiliſmo. El ſegundo, el aſerto de que el agua deſtilada de flores es materia cierta del Sacramento del Bautiſmo. El tercero, la maxima de que es licito, y válido el Bautiſmo adminiſtrado *intra uterum*, en los caſos que ſe conſidera peligrar la vida del feto antes de la extraccion.

3 Digo que expone Vmd. eſtos tres puntos á mi conſideracion; pero no como quien duda, ó ſolicita la manifeſtacion de mi dictamen, para formar, ó reformar el ſuyo; lo que en ſemejantes ocaſiones dán á entender,

ſi-

ſiquiera por corteſanía, los miſmos que han tomado partido. Pero Vmd. que debe de ſer de genio auſtéramente phyloſofico, mira ſin duda como ſuperfluidades, que ſe deben cortar, eſtos cumplimientos. Aſi ſe explica V. md. reſueltamente á favor de ſu amigo en todos tres puntos, con una advertencia, que ſignifica mirar como evidentes ſus fundamentos. Y como á eſa ſinceridad es juſto que yo correſponda con otra igual, claramente explicaré á Vmd. mi dictamen ſobre los tres puntos.

4 En quanto á la Moralidad, no sé por qué la notan de rígida. Dice el Autor, que no inſiſta al uſo de las opiniones probables, ſino á la ligereza de capitular por probables muchas opiniones. Eſto es admitir el Probabiliſmo. ¿Pues qué mas le piden? Lo que luego añade, que para que una opinion ſea verdaderamente probable, debe fundarſe en motivo grave, es de todos los Moraliſtas, ſin faltar uno. Pues en qué eſtá la rigidéz? Dice mas, que el numero de los Autores, que ſiguen eſta opinion, no baſta para hacerla probable, ſi la razon en que ſe fundan es floxa. Tampoco eſto lo contradice nadie. Con que el Autor pone ſu Moralidad en unos terminos tan generales, que la admitirá el Moraliſta mas relaxado; pues aunque eſte funde tal, ó tal opinion en una razon realmente floxa, no la juzga tal, ni confeſará que lo es. Y aqui eſtá realmente el punto de la dificultad. ¿Qué hacemos con eſta inſtruccion general, ſi la ultima deciſion, en el examen de qualquiera opinion, ha de depender del juicio de cada uno, ſobre ſi la razon en que ſe funda es fuerte, ú debil? Hace juicio Pedro, que tal opinion, aunque apoyada por diez, ú doce Autores, ſe funda en una razon débil. Pero los diez, ú doce Autores la juzgaron fuerte; ó al contrario, por la opinion oppueſta, juzga fuerte una razon, que ellos juzgaron debil. ¿No es mas veriſimil que yerre Pedro, que aquellos, á quienes es acaso muy inferior en doctrina, y juicio? En el miſmo capitulo, donde tra-

ta

ta el Autor de esta materia, nos ministra un exemplo, que acredita la solidéz de esta reflexion.

5 En dicho capitulo, que inscribe primera Paradoxa, num. 27, toca la question de si es menester dolor de Contricion, ó basta el de Atricion para justificar en el Sacramento de la Penitencia; y toma en ella el partido que debe tomar, oponiendose á la opinion de que sea necesaria la Contricion; pero no por las razones, que comunmente se alegan contra ella, sino por otras, que á él le parecieron mas eficaces, y tanto, que se introduce á ellas con esta clausula: *Confiesso yo con ingenuidad, que si alguna opinion debiera desterrarse de entre las gentes, habia de ser esta.* Muy concluyentes deben de ser los fundamentos en que estriva, quando por ellos resuelve, que esta opinion es mas merecedora, ó la unica merecedora de destierro entre quantas se han introducido en la Moralidad. Veamos yá quáles son sus fundamentos.

6 *Lo primero*, dice, *porque* (esta opinion) *pide precisamente al hombre una cosa, que no está en su mano, pues la Contricion es un acto sobrenatural, y este solamente lo dá Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales, y en el hombre solo está el exercitarlo, no el tenerlo.* Este argumento, ó quien lo hace, manifiestamente supone, que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia no es acto sobrenatural; porque si lo es, cae sobre él el mismo motivo de exclusion de su necesidad, que sobre la Contricion; esto es, no estár en mano del hombre, á titulo de ser acto sobrenatural, que solamente lo dá Dios, que es Autor de los actos sobrenaturales. Pero que la Atricion necesaria para el Sacramento de la Penitencia es acto sobrenatural, no solo es constante entre los Theologos, pero expresamente definido en el Tridentino, sess. 14. de Poenitentia, cap. 4, ibi: *Illam verò contritionem imperfectam, quæ Attritio dicitur ::: non solum non facere hominem hypocritam, & magis peccatorem, verum etiam donum Dei esse, & Spiritus sancti impulsum.*

Aho-

7 Ahora bien. Supongo que el Autor hizo para la decision de la duda propuesta, lo que en general encarga á otros para formar dictamen en las doctrinas Morales; esto es, examinar con cuidado la materia. ¿Y qué resultó? Que resolvió la qüestion, movido de un raciocinio el mas ruinoso del mundo, teniendo por razon fuerte la que no solamente es floxa, sino certísimamente falsa, por fundarse en un principio erroneo. Inquiero ahora. ¿O los que lean la advertencia del Autor, de que no hay que asegurarse de la probabilidad de una opinion por el numero, ó calidad de los Autores que la patrocinan, porque pueden fundarse en una razon floxa, y así es menester examinar si la razon es floxa, ó fuerte; ó estos, digo, son de mas ingenio, y sabiduría que el Autor, ó no? Si lo primero, no necesitan de las instrucciones del Autor. Si lo segundo, tan capaces están como el Autor de errar el concepto en orden á la fuerza, ú debilidad del argumento, en que se funda la opinion, y juzgar, que una razon muy fuerte es muy floxa, ó una falsísima es muy sólida.

8 Donde es bien advertir, que el Autor, en el punto en que estamos, cayó en uno, y otro yerro; esto es, en el de juzgar insuficientes unas razones, que realmente son eficacísimas, y tener por eficacísimas unas razones las mas falsas, é ilusorias del mundo. Las razones con que los Theologos prueban comunmente la suficiencia de la Atricion sobrenatural para el Sacramento de la penitencia, son sin duda solidísimas. Pero el Autor ciertamente las tuvo por insuficientes (en esto está el primer yerro), pues no haciendo caso de ellas, para desterrar de entre las gentes la opinion opuesta, solo alegó para este efecto como fuertes (aqui está el segundo) las que no tienen la mas leve apariencia de verdad.

9 De aqui colijo, que arrove la maxima, de que el numero, ó calidad de los Autores, no dán merito á su opinion para seguirse como probable, si solo se fundan

dan en una razon floxa; aunque eſta maxima, digo, es verdadera, su uſo en la práctica eſtá expueſto á muchos mas inconvenientes, que la de seguir con buena Fé la autoridad, preſcindiendo del examen de la razon, y haciendo la supoſicion (prudente ſin duda, aunque tal vez falible) de que quando tantos, ó tales Autores llevaron tal opinion, ſe fundarian en algun ſólido motivo. La razon es, porque la primera maxima dá ocaſion á todo ignorante presumido para conſtituirſe Juez en qualquiera qüeſtion Moral. Y ſiendo tan grande el numero de los ignorantes preſumidos, ¿quántos serán los yerros? Al contrario la ſegunda, expone á uno, ú otro yerro; pero pocos, ó muchos menos, porque pocas veces ſucede, que muchos Autores convengan en una opinion, ſin que tengan en ſu apoyo alguna razon de baſtante peſo.

10 Veamos ya la ſegunda razon, en que funda el Autor la sentencia de destierro contra la opinion de que es neceſaria la Contricion para el Sacramento de la Penitencia. *Lo ſegundo*, dice, *porque* (eſta opinion) *es contra aquella tan dulce, y benigna maxima, como verdadera, de: facienti quod in se eſt: Deus non denegat gratiam.*

11 La maxima es ſin duda verdadera; pero como el Autor la entiende, y como la ha meneſter para su intento, no es ſino muy falſa. Entiende ſin duda el *facienti quod in se eſt* de actos naturales; porque de los ſobrenaturales yá ſe explicó, que no eſtán en mano del hombre, y aſi pretenderá excluir la neceſidad de qualquiera acto de eſa linea, para obtener la gracia en el Sacramento de la Penitencia, por el miſmo capitulo que excluye la neceſidad de la Contricion. Pero no entendió de eſe modo aquella maxima Santo Thomas, el qual 1. 2. quæst. 109. art. 6, donde pregunta: *Utrum homo possit se ipsum ad gratiam præparare per se ipsum absque exteriori auxilio Gratiæ?* deſpues de reſponder *negavité* á la qüeſtion; al segundo argumento contrario, que

que se habia propuesto, tomado de la maxima *facienti quod in se est, Deus non denegat gratiam*, responde asi: *Cum dicitur homo facere quod in se est, dicitur hoc esse in potestate hominis secundum quod est motus a Deo.* Y como quiera, aunque algunos han querido entender la maxima de lo que el hombre puede hacer por sus fuerzas naturales, ningun sano Theologo ha soñado, que esto, por sí solo, sea suficiente disposicion para que Dios infunda la gracia santificante, ni dentro, ni fuera del Sacramento; sí solo, que quanto el hombre puede hacer *ex viribus propriis*, unicamente puede servir para remover los impedimentos para los auxilios sobrenaturales, en virtud de los quales se logran los actos sobrenaturales, dispositivos para recibir la gracia santificante.

12 La tercera, y ultima razon, de que usa el Autor, parece que claudica por el mismo capitulo que las dos primeras; esto es, de envolver la suposicion de que la Atricion natural es suficiente para el Sacramento. Reducese á que la opinion de la necesidad de la Contricion expone al hombre á una continua fatiga, y desconfianza de su Gracia, y de su Gloria, y aun quizá á una desesperacion. Este riesgo, segun la mente del Autor explicada antecedentemente, consiste, en que la Contricion, por ser acto sobrenatural, no está en la mano del hombre, y asi nunca puede asegurarse de tenerla; lo qual incluye la suposicion, de que por la contraria razon de ser la Atricion acto puramente natural, puede asegurarse de su posesion. Y es claro, que si fundase en otro motivo el riesgo de desesperacion, debiera explicarle, lo qual no hace.

13 Vé aqui tres razones, no precisamente débiles, sino manifiestamente fundadas en una suposicion falsa, las quales, no obstante, al Autor parecieron fundamentos fuertes para desterrar del mundo la opinion de que la Contricion es necesaria para el Sacramento de la Penitencia. ¿Y quién no vé, que en la inadvertencia, que

en este punto padeció el Autor, siendo por otra parte tan habil, podrán caer otros muchos, quando por sí mismos quieran examinar las razones en que se fundan varias opiniones Morales?

14 De aqui infiero, que aquella maxima, que el Autor, siguiendo á otros muchos, inculca, de que el numero, y aun la calidad de los Autores no dá verdadera probabilidad, si se fundan en una razon floxa, y así es menester examinar la fuerza de la razon; digo, que esta maxima, aunque absolutamente verdadera, en la práctica expone á muchos mas errores, que la deferencia al numero, y calidad de los Autores, prescindiendo del examen de la razon. Esto consiste, en que infinitos erradamente se atribuyen los talentos necesarios para graduar la fuerza de las razones; con que fundandose en aquella maxima, de que en todo caso es menester examinar el peso de los fundamentos, antes de asentir á la probabilidad de una opinion, por mas Autores que la apadrinen, darán por improbables algunas opiniones probabilissimas, y por probabilissimas otras improbables, juzgando la razon fuerte floxa, y la floxa fuerte. Con que esto viene á parar, en que á la sombra de una maxima Moral severa se hace lugar á una enorme relaxacion.

15 Si la maxima de no fiar al numero, y calidad de los Autores, sin examinar las razones en que se fundan, se limitase precisamente à las opiniones, que favorecen la libertad, no habia en ello inconveniente. Y en efecto los Antiprobabilistas eso pretenden. Pero admitido el Probabilismo, me parece consequencia necesaria de él, el que los particulares para su uso admitan como probable qualquiera opinion patrocinada por bastantes Autores; bastante digo *in numero, & pondere*, porque prudentemente se puede suponer, que no conspirarian á favor de una opinion ocho, ú diez Autores, que mereciesen el nombre de tales, sin estrivar en algun fundamento grave.

Ni

16 Ni aquella infultateria invectiva, que el Autor copió de otros, que los Autores fe figuen unos á otros, *velut ovis ovem*, ó *more pecudum*, juntamente con' los lugares comunes, que alega al mifmo fin, prueban algo en contrario. Es cierto que hay Autores de refata. ¿Pero fon tales por la mayor parte? ¿Son fiquiera tantos á tantos? Es ciertifimo que no. A excepcion de esos pocos Sumiftas Compendiarios, que folo efcribieron para pretendientes de Curatos por prefentacion, rariffimo fe hallará, que no haya eftudiado con mucha reflexion las materias fobre que efcribe. Con todo es cierto, que habiendo efcrito á favor de una opinion diez, veinte, ó treinta Autores, todos pudieron errar, y en efecto fe fabe, que algunas veces erraron. ¿Pero no eftá mucho mas expuefto á errar uno, ú otro particular, que fe mete á enmendarles la plana, haciendo por sí mifmo juicio de que las razones, en que fundaron, fon débiles, ó que él topó con una mas fuerte que todas aquellas, y por efe juicio fe dirige quando llega la ocafion de obrar? Yá he dicho, que efto no tiene inconveniente, como folo impugne, y folo para fu ufo proprio, la opinion que favorece la libertad, poniendofe de parte de la que eftá por el precepto. Mas dexár efta franqueza para unas, y otras, es abrir el campo á una fuma relaxacion.

17 Efto no quita, que qualquiera que dé al Público algun Efcrito fobre materias Morales, fe oponga á qualquiera opinion, por autorizada que eftè, proponiendo las razones que tiene para ello; que fi ellas mereciefen difuadir la probabilidad intrinfeca de la opinion que impugna, le feguirán otros muchos, haíta tanto que enteramente fe defautorice aquella opinion. De efte modo pafaron de probables á improbables muchas opiniones, tanto de las que militaban por el precepto, como de las que favorecian la libertad. Pero valerfe del pretexto de que muchas opiniones pafaron de probables á improbables, para que qualquiera Theologuillo fe conftituya Juez arbitro de las probabilidades, aun para [illegible] particu-

lar, es dár un enſanche inuſitado á las conciencias. Aſſ, señor mio concluyo, con que los que acuſan de rígida la Moralidad del Autor, han eſtado muy lexos de percibir ſu mente. Voy al ſegundo punto, ſobre que me dice V. md. que cenſuran al Autor, y ſobre que V. md. me puede agregar al numero de los Cenſores.

18 Dice el Autor, que la agua deſtilada de flores, y plantas es materia cierta del Sacramento del Bautiſmo. Admito la probable, niego la cierta. Prueba el Autor la Paradoxa por varios capitulos; pero todos inciertos, y que por conſiguiente eſtán muy lexos de conſtituir certeza.

19 Primera prueba: la agua de lluvia es agua deſtilada; no obſtante eſto es *apud omnes* materia cierta del Bautiſmo; luego tambien la agua deſtilada de plantas, y flores. Eſte argumento ſe le propone contra sí Santo Thomás, 3. part. quæſt. 66. art. 4. Y el Autor ſin duda lo vió alli; pues para otra coſa cita el miſmo Articulo. Con que es de admirar, que no ſe hicieſe cargo de la ſolucion del Santo. Yo tomaré no mas que una parte de ella para reſponder al argumento. Digo, pues, que concedo la mayor, y la menor, y niego la conſeqüencia. La diſparidad eſtá en que la lluvia es deſtilada de cuerpos, que ciertamente contienen agua elemental; eſto es, el Mar, y la Tierra. Pero no la agua deſtilada de las plantas, pues es incierto, que eſtas contengan agua propria, y formalmente elemental, por mas que el Autor pretenda ſer cierta la continencia formal de los Elementos en los mixtos; lo qual, aun deſpues de los Experimentos, que ſe alegan, niegan muchos, y *adhuc ſub iudice lis eſt.*

20 La ſegunda prueba toma el Autor de la autoridad de algunos Phyloſofos modernos que cita, como ſon el del Curſo Newtoniano de Chymia, Grew, Boerhave, Franciſco Bayle, Malpighi, Niewentit, Leeuwenhoek, cuyas Obſervaciones, añade, fueron aprobadas por las Academias de Londres, y de Paris (año 1700). Mucho hay que decir ſobre eſto.

21 Lo primero: el que eſos Autores digan, que la agua

agua extrahida de las plantas es elemental *en ſu sér entitativo*, *ó ſubſtancial*, ¿baſta para hacer eso cierto? No lo pienſo asi. Harálo probable, y nada mas. Son muchos los Autores, que prueban con Obſervaciones experimentales, que todas las generaciones animales ſe hacen *ex ovo*; mas eſto no quita, que otros muchos lo impugnen; y aſi las Obſervaciones de aquellos Autores ſolo hacen ſu ſentir probable, mas no cierto. Pero ſiendo la ſentencia de nueſtro Autor, que la agua deſtilada de las plantas es materia cierta del Bautiſmo, nada hace con la probabilidad ſola.

22 Lo ſegundo. Ninguna Obſervacion experimental puede aſegurarnos de que la agua extrahida de las plantas es elemental, ſi ſolo de que, ſegun la groſera percepcion de nueſtros ſentidos, lo parece. ¿Porque qué ſé merece el informe de nueſtros ſentidos en quanto al *sér entitativo*, y *ſubſtancial* de las coſas? Digalo el futiliſimo Padre Malebranche: *De rebus quales in ſe ſunt ope ſenſuum tuorum, cave ne unquam iudices.* Y poco despues: *Et revera ſenſus noſtri eo conſilio non dati ſunt nobis, ut res quales in ſe ſunt cognoſcamus, ſed duntaxat quatenus noſtræ conſervationi, vel utiles ſunt, vel noxiæ.* (De Inquir. verit. lib. 1. cap. 5.)

23 Lo tercero pregunto: ¿Es cierto que los Autores citados dicen lo que nueſtro Autor pretende? Creolo del Curſo Newtoniano de Chymia, cuyo paſage claro, y formal ſe exhibe, aunque ni tengo, ni vi ete Curſo. Tampoco tengo, ni vi á Grew, Malphigi, Niewentit, ni de Leeuwenhoek. Pero no puedo menos de notar lo que dice el Autor, que las Obſervaciones experimentales de eſtos, ſobre el aſunto en queſtion, fueron aprobadas por la Academia de París (que ſe debe ſuponer la Real de las Ciencias, pues es la unica que hay en Paris, que trate coſas de Phyſica), y cita para eſto la Hiſtoria del año de 1700. Pero puedo aſegurar, que en la Hiſtoria de la Academia del año de 1700. no ſe toca tal punto. Ni acaſo ſe toca en alguno otro de los muchos libros de aquella gran

grande Obra. Por lo menos en el excelente, y completisimo Indice de ella, que consta de quatro Tomos, habiendole examinado con bastante diligencia, no hallé vestigio de ello. Y si el Autor se equivocó en esta cita, pudo padecer la misma equivocacion en la de los quatro Autores expresados.

24 A los otros dos, que son Boerhave, y Francisco Bayle, miré con cuidado. Al primero en el lugar que señala el Autor, que es el segundo Tomo de los Elementos Chymicos, pag. 10. Pero no veo alli otra clausula, que pueda traerse al intento, sino aquella, en que dice, que lo primero, y que mas facilmente se separa de los mixtos por la resolucion Chymica es el agua: *Ergo effectus primæ operationis semper est aqua.* Pero esto no es mas que darle á aquel licor el nombre, que le dán todos los Chymicos, quando dicen, que los mixtos se componen de los cinco principios, sal, azufre, mercurio, agua, y tierra, sin que por eso convengan todos en que aquella sea agua formalmente elemental: como ni tampoco los Aristotelicos, aunque dán el nombre de agua á uno de sus quatro Elementos, convienen en que en los mixtos sea formalmente tal.

25 Francisco Bayle (Disp. de Nutrit. plantarum, art. 1.) tampoco dice mas, que el que la agua es parte del nutrimento de las plantas, y entra en la constitucion de ellas, en lo qual deben convenir todos los Phylosofos. Pero si agua elemental, ó se dice tal por analogía, ni lo dice, ni lo disputa. Yo me imagino, que los otros quatro Phylosofos, de que se habló arriba, tampoco dicen mas que esto. Y siendo asi, ¿para qué cita el Autor tan pocos? pues pudo con la misma justicia citar á todos los Aristotelicos, y Chymicos, pues todos llaman agua, á uno de sus principios.

26 La prueba tercera es de paridad. *Mayor alteracion*, dice el Autor, *tienen la agua salada, la lexia muy tenue, y la cerbeza, y con todo estan admitidas por materia cierta por los Salmantinos, La Croix, Tamburino La-*

*Babenſtuber, y otros muchos; luego mejor debe ſer la deſtilada.* No sé quiénes ſon eſtos otros muchos, que dan por materia *cierta* del Bautiſmo á la cerbeza. Pero sé, que ni los Salmantinos, ni La-Croix, ni Tamburino dicen tal coſa. La Croix, ſin explicar ſu mente, ſolo cita á dos Autores, que tienen la cerbeza por materia dudoſa. Los Salmantinos no hablan de la cerbeza, ſino para decir preciſamente, citando á Belarmino, que Lutero la dio por materia apta del Bautiſmo, que equivale á reputar la ſentencia heretical. Tamburino ni una palabra ſola trae de cerbeza. Babenſtuber, folio 586, pone eſta concluſion: *Infertur 7, Baptiſmum in cerevisia adminiſtratum ſimiliter esse dubium. Ratio eſt, quia plures DD. abſolutè judicant esse invalidum: alii admittunt tamquam validum, ſaltem cum diſtinctione.* Si eſtas palabras ſignifican, que Babenſtuber admite por materia *cierta* del Bautiſmo la *cerbeza*, juzguelo el lector.

27 Mas ſea lo que fuere de lo que digan eſte, ó aquel Autor, el argumento tiene facil reſpueſta, negando la mayor, como ſin duda la negarán todos los que niegan la continencia formal de los Elementos en los mixtos, en cuya ſentencia la agua, que chupan las plantas para ſu nutrimento, ſe altera ſubſtancialmente, paſando á ſer otra ſubſtancia, que ſolo es agua virtualmente, mas no formal, ó entitativamente. Mas la alteracion del agua en la ſalada, en la legía, y en la cerbeza es ſolo accidental, pues conſiſte en la agregacion, y mezcla de otras coſas, que no le quitan al agua ſer lo que era. A la confirmacion, que trae del rocío, ſe satisface con lo que se dixo de la lluvia, pues viene á ser lo mismo.

28 La ultima prueba se toma de la sentencia de la intransmutabilidad de los Elementos; prueba la qual, se sigue, que la agua nunca pierde su sér especifico: luego la que chupa la planta para su nutricion en el mismo sér formal se queda que tenia antes, y el mismo retiene

des-

despues de la deftilacion; por conſiguiente tan apta para el Bautiſmo, como la que ſe extrahe de la fuente, ú del pozo.

29 Como yo he llevado la opinion de intransmutabilidad de Elementos en el Tomo quinto del Theatro Critico, Diſc. XIV. me reconviene V. md. con ella, como prenda, que me obliga á ſubſcribir á la ſentencia del Autor, de que la agua deſtilada de las plantas es materia cierta del Sacramento del Bautiſmo.

30 Pero eſta reconvencion, ſeñor mio, dá en hueco. Lo primero, porque facilmente ſe elude diciendo, que no defiendo aquella ſentencia como cierta, ſi ſolo como mas probable que la oppueſta. Con que lo mas que contra mí ſe puede inferir es ſolo la mayor probabilidad, mas no certeza de que la agua deſtilada de las plantas ſea materia apta para el Bautiſmo. Y lo que aqui ſe diſputa no es, ni la probabilidad, ni la mayor probabilidad, ſino la certeza.

31 Lo ſegundo, y principal es, que yo no niego toda transmutabilidad, ó transmutacion de los Elementos, ſi ſolo la de un Elemento en otro, por accion de aquel Elemento, que es termino *ad quem* de la transmutacion, v. g. que el agua transmuta el ayre en agua, ó el ayre la agua en ayre. Pero el que haya otro agente en la Naturaleza, que transmute los Elementos, expresamente lo permito en el lugar citado, num. 13. Con que ſe desvanece totalmente el argumento, que V. md. me hace *ad hominem*.

32 Pero lo mas es, que ni V. md. ni el Autor, ni nadie puede fundar en la intransmutabilidad de los Elementos la opinion de que la agua deſtilada de las plantas es materia cierta del Bautiſmo, ni ſe puede recurrir á eſte fundamento ſin una notable conſideracion. La razon es, porque ſi los Elementos ſon intransmutables, y de su intransmutabilidad ſe ſigue, que la agua extrahida de las plantas es materia cierta del Bautiſmo, ſe ſigue del mismo modo, que ſon materia cierta del Bautiſmo, el vino, y el aceyte.

Vea-

33 Vealo Vm. El vino, y el aceyte se hacen de la agua, que para su nutrimento chupan de la tierra la cepa, y el olivo. Aquella agua nunca se transmuta en otra cosa; siempre queda en el sér especifico, y formal de agua natural, segun la sentencia de la intransmutabilidad: luego aun en aquel estado, en que se le dá el nombre, y uso de vino, y aceyte, es realmente agua elemental: luego materia cierta del Sacramento del Bautismo. Vea Vmd. en qué derrumbadero vienen á dar las Phylosofias de que se vale el Autor, y cómo se verifica aqui lo de *Qui respicit ad pauca, de facili pronunciat.*

34 Querra acaso Vmd. evitar la ilacion de este absurdo, diciendo, que aunque en el vino, y el aceyte hay agua elemental, pero entran en esos dos mixtos otras substancias heterogeneas, v. g. nitrosas, sulfureas, terreas, espritosas &c. que juntas constituyen la mayor porcion de ellos; y del modo que el lodo, aunque contiene agua formalmente tal; no se juzga materia apta del Bautismo, porque tiene mayor porcion de tierra que de agua; asi no lo son tampoco el vino y el aceyte, porque aunque contienen agua elemental, tienen mas de otras substancias que no son agua.

35 Pero esta solucion procede sobre un supuesto falso, qual es el que en el aceyte, y el vino sea mayor la porcion de otras substancias, que la de agua, Esto lo ha de decidir la analysis. Hizola del azeyte Mr. Hamberg, célebre Chymista de la Academia Real de las Ciencias, como se refiere en la Historia de la misma Academia, compuesta por Mr. Du Hamel, Tom. 2, pag. 248, el qual con seis distintas distilaciones de una libra de aceyte facó trece onzas, y media de agua, ó flema, y solo una onza de aceyte puro.

46 De la cantidad de agua, que hay en el vino, se puede hacer Juicio por otra experiencia de Mr. Gosredo, Chymista tambien de la Academia Real de las Ciencias; el qual, apurando por un modo de obrar muy delicado el espiritu de vino, halló, que el mejor, y mas rec-

tificado tiene mas de la mitad de flema (*). ¿Quánta mas tendrá la agua ardiente? ¿Quánta mas el vino miſmo? Veaſe la Hiſtoria de la Academia del año 1718, pag. 35. Luego el miſmo titulo tienen el aceyte y el vino para ser materia cierta del Bautiſmo, que la agua diſtilada de flores, y plantas. Y ſin embargo, no vi haſta ahora Theologo, que dé á eſtas dos ſubſtancias, ni aun por materia dudoſa. Vea Vmd. haſta dónde nos trahe la Phyloſofia diſtilatoria, y analytica, en que tanto funda el Autor.

37 He impugnado haſta aqui al Autor con el motivo de que ſon inciertos los principios de que pretende derivar su aſercion. Ahora quiero uſar con él de una liberalidad, que á viſta de lo que he razonado haſta ahora, Vmd. no eſperaria de mí. Digo que quiero, por mas dudoſos que ſean, admitirle como ciertos los principios; eſto es, la intranſmutabilidad de los Elementos, y continencia formal de los Elementos en los mixtos, que á la verdad coinciden á una miſma coſa. ¿Se sigue de ellos, que la agua diſtilada de plantas, y flores ſea materia cierta del Sacramento del Bautiſmo? Reſueltamente digo que no. Pues ſupueſtos como ciertos aquellos principios, ¿no ſe ſigue que ciertamente es agua pura, y natural la que ſe diſtila de plantas, y flores? Diſtingo: agua pura, y natural en el idioma Phyloſofico lo admito, en el idioma comun, y civil lo niego.

38 Explico el concepto: ¿Si preguntan á los Phyloſofos ſi aquel humor, que contienen las plantas, es verdadera agua natural, indiſtinta de la lluvia, fuentes, y rios? Unos reſponden que sí, otros que no. Si lo preguntan al Pueblo, reſponden que no. Doy que acierten con la verdad los que afirman, que aquella es agua natural. ¿Siguese de aqui, que yerra el Pueblo, quando dice que

(*) *NOTA.* Los Chymiſtas, quando tratan de la reſolucion de los mixtos, promiſcuamente uſan de las voces *agua*, y *flema* para ſignificar una miſma coſa.

que no lo es? No por cierto. Lo que solamente se sigue es, que el Pueblo, á la expresion de *agua natural* tiene ligada otra de idea distinta de la que á la misma expresion tiene ligada el Philosofo. ¿Y no tiene el Pueblo autoridad para ello? Sin duda, y es el unico que la tiene; porque el uso y aplicacion de las voces (exceptuando las meramente facultativas) pende unicamente del Pueblo. Por tanto, asi el Pueblo, como el Philosofo aciertan; este afirmando que la agua distilada de las plantas es agua natural, y aquel negandolo; porque la idea, que aquel tiene ligada á aquella expresion, es adaptable á la agua de las plantas, y la que tiene el Pueblo no lo es.

39 Supuesto lo qual, pregunto ahora. ¿Quando los Concilios definieron, que el agua natural es materia cierta del Sacramento de el Bautismo, tomaron aquella voz segun la aceptacion que le dan los Philosofos, ó segun la del Pueblo? Esto segundo parece se debe afirmar, porque hablaron con el Pueblo, ó con el comun de las gentes, y no precisamente con los Philosofos.

40 Por esta misma razon sin duda se vé muchas veces en la Sagrada Escritura usar de las voces con el mismo temperamento. Las voces *criar*, y *creacion* entre los Philosofos, y Theologos significan la produccion *ex nihilo*. En el vulgo, ó comun de los hombres se adaptan á todas las producciones de la Causa primera. Y en este sentido las profiere varias veces el Espiritu Santo en las Sagradas letras: *Creavit Deus cete grandina. Altissimus creavit Medicinam de terra. Cor mundum crea in me Deus, &c.*

41 Mas es, que quando se celebraron aquellos Concilios, ni aun entre los Philosofos se adaptaba á las aguas distiladas de las plantas la expresion de agua natural, porque entonces era entre los Philosofos dominante la opinion de que los Elementos no se contienen formalmente en los mixtos. ¿Pues qué? ¿Hemos de decir, que los Padres usaron de aquella expresion, no segun el signi-

de la Vulgata. Lo ſegundo, por la conformidad que tienen con ella las traducciones de Arias Montano, y de Eraſmo, uno, y otro doctiſimos en la lengua Griega. Lo tercero, porque Calmet preſiere tambien la verſion de aquel texto, como está en la Vulgata, á todos los demás. En ſin, porque la voz *gennethè*, que eſtá en el texto Griego, en el Diccionario de Scapula, de que uſo, viene del miſmo tema que las correſpondientes á las voces latinas *ortus*, *nativitas*. Pero admitaſe (lo que parece mas cierto) que caben una, y otra traduccion. Eſto miſmo es contra el Autor, porque ſiendo la inteligencia del texto dudoſa, queda en duda ſi el Bautiſmo ſolo ſe puede conferir deſpues del nacimiento, ó ſi tambien ſe puede adminiſtrar al engendrado, aunque no nacido. Y ſiendo eſta materia dudoſa, es claro que no ſe puede adminiſtrar *intra uterum* abſolutamente, como pretende el Autor, ſí ſolo *ſub conditione*.

50 Opone lo ſegundo, que el Concilio Tridentino llama *regeneracion* al Bautiſmo: luego eſto ſupone generacion, y no nacimiento. Concedo el antecedente, y niego la conſeqüencia. El que el Bautiſmo ſea regeneracion, no le quita que ſea juntamente *renaſcencia*. Realmente es uno, y otro. Y aſi ſe concilian admirablemente aquellas dos diſtintas expreſiones *renatus*, y *regeneratus*, que ſe leen en Concilios, Padres, y verſiones del Texto de San Juan. Unos dicen *renatus*, otros *regeneratus*. Todos dicen bien, porque por el Bautiſmo es el hombre, no ſolo *regenerado*, mas tambien *renacido*; y aſi lo entienden ciertamente aquellos Padres, y Theologos, que uſan yá de una, yá de otra voz promiſcuamente, lo que ſe vé en muchos.

51 Opone lo tercero, que ſi el texto ſe entendieſe de modo, que ſolo ſe pudieſen bautizar los infantes nacidos, no ſe podrian bautizar los que mediante la operacion Ceſariana fueron extrahidos del ſeno de ſus madres muertas, porque eſtos en el ſentido legal, y canonico ſe reputan por no nacidos. Reſpondo, que eſto es hacer argu-

gumento de la voluntaria acepcion de una voz. El que los extrahidos por la operacion Ceſariana se reputen por no nacidos en alguna conſideracion legal, no quita que realmente lo sean, en quanto el naciniento ſignifica rigurosamente el éxito del feto vivo del ſeno materno á la luz pública. Aſi Paulo Zaquias, á quien ſin duda leyó el Autor ſobre eſta materia, que *nacen* dice repetidas veces, aunque *contra naturam*, como los que nacen de pies, ú con otra poſtura extraordinaria; lo que no les quita ser propia, y rigurosamente nacidos. Lo que unicamente se les niega con propiedad es el ser paridos, porque eſto ſignifica accion de la madre en el éxito á la luz. Mas para eſto no tiene mas que la operacion se haga en la madre muerta, que en la viva. Y en fin, que se llamen nacidos, que no, por aquella extraccion en el eſtado de vitalidad se conſtituyen en la ſociedad de los demás hombres, que es lo que hace al caſo, como se verá luego.

52 De lo que ſe ha expueſto por una y otra parte ſobre la ſegunda prueba, que el Autor se opone para la opinion contraria, lo mas que se puede inferir á favor de él es, que la materia queda dudoſa. Y ſi queda dudosa, queda incierto, ſi el Bautiſmo conferido al feto *intra uterum* es válido: por conſiguiente no ſe puede bautizar en aquel eſtado ſino *sub conditione*.

53 Pero demos que el Autor ſatifaciese conluyentemente á la ſegunda prueba, como ſatisface á la primera. Aun eſtá muy lexos de ſu cuenta, ſi reſta á favor de los contrarios algun otro argumento, como efectivamente reſta, y del qual no ſe hace cargo, aunque le tenia muy á mano, pues le propone Santo Thomás en el miſmo articulo, que el Autor cita repetidas veces; eſto es, el 11 de la qüestion 68 de la tercera parte, reſpondiendo al primer argumento. Dice aſi el Santo: *Ad primum ergo dicendum, quod pueri in maternis uteris existentes nondum prodierunt in lucem, ut cum aliis hominibus vitam ducant, unde non possunt subjici actioni humanæ, ut per eorum miniſterium Sacramenta recipiant ad ſalutem.* Elle ar-

argumento tiene un fondo digno del entendimiento de Santo Thomás, aunque el percibir su energía no es para todos. El Santo Doctor hizo tanto aprecio de él, que tratando de la misma qüestion en el 4 de las Sentencias, dist. 6, quest. 1, art. 1, solo de este usó en prueba de su sentencia, despreciando otros como insuficientes. Los infantes, dice constituidos en el materno claustro, como no salieron aun á la pública luz, y á gozar la aura comun, no estan aún colocados en la sociedad de los hombres, y por tanto están fuera de la esfera de la actividad de sus acciones morales, de las quales es una la administracion de Sacramentos.

54 De aqui se infiere, que una conseqüencia, que el Author, quando impugna la primera prueba de la sentencia contraria, pretende ser evidente, dista de la evidencia millares de leguas. Santo Thomás, dice, niega la validéz del Bautismo conferido *intra uterum*, porque supone, que en aquel estado no puede tocarle al infante inmediatamente la agua bautismal: luego es evidente, que, segun Santo Thomás, si inmediatamente es tocado por el agua, quedará bautizado. Digo que esta ilacion, bien lexos de ser evidente, ni aun puede admitirse como probable; porque como Santo Thomás no fundaba en aquella razon sola, sino tambien en otras dos muy distintas, aun despues de desbaratada aquella, podria permanecer en su sentencia en virtud de estotras.

55 Pero mucho menos me admira esta errada ilacion, que la absurdisima interpretacion, que dá á un sylogismo del mismo Santo Doctor. El silogismo es este. *Nemo renascitur, nisi primó nascitur: sed Baptismus est quædam spiritualis regeneratio: non ergo debet aliquis baptizari, priusquam ex utero nascatur. Aqui de Dios, y de las Sumulas*, exclama el Autor. Santo Thomas era un excelente Logico; por consiguiente sabia, que no concluye el sylogismo donde se varia el termino medio. En la mayor vemos el termino de renascencia, ó renacimiento, en la menor el de regeneracion. Si estos

son

ſon terminos diſtintos, el ſylogiſmo no concluye: luego no los tuvo el Santo por diſtintos, ſino que entendió lo miſmo por renacimiento, que por regeneracion, ó por lo miſmo *renatus* que *regeneratus*. Haſta aqui muy bien. De aqui adelante muy mal.

56 ¿Cómo lo compone el Autor? ¿Explicando la mayor del ſylogiſmo por la menor; eſto es, que Santo Thomás en la voz *renatus* entendió *regeneratus*, ó tomó la renaſcencia por regeneracion, y de eſte modo no hay variacion del termino medio. Es verdad. Pero tomando en eſe ſentido el termino medio, ſale el ſylogiſmo mas fatuo, que jamás ſe oyó en las Aulas, porque infiere un conſiguiente contradictorio del que ſe debia inferir. Lo qual explico aſi.

57 Los que afirman, que el infante ſe puede bautizar dentro del ſeno materno, eſtán obligados á explicar la voz *renatus* del texto de San Juan por la voz *regeneratus*, y de eſte modo le acomodan á ſu ſentencia; porque dicen, ſiendo el Bautiſmo regeneracion, ó ſegunda generacion, ſe puede aplicar ſiempre que ſuponga la primera; y como eſta ſe ſupone en el infante *intra uterum*, porque realmente yá eſtá engendrado, alli ſe le puede aplicar el Bautiſmo. Al contrario, los que afirman que no ſe puede bautizar antes de nacer, deben tomar la voz *renatus* en ſu riguroſa literal ſignificacion; porque arguyen aſi: El Bautiſmo, ſegun el texto de San Juan, es una renaſcencia, ó ſegundo nacimiento, que debe ſuponer el primero: el infante, antes de ſalir del ſeno materno, no tuvo el primer nacimiento: luego antes de ſalir del ſeno materno no ſe le puede aplicar el Bautiſmo. Donde ſe vé, que eſta conſeqüencia no ſale, ſi en la mayor no ſe entendió renaſcencia literal, y riguroſamente tal. Pues vé aqui, que el Autor le hace traſtornar á Santo Thomás eſta clariſima idea, y tomar enteramente al rebés las coſas, imponiendole, que entendiendo en la mayor del ſylogiſmo la voz *renatus* de San Juan por lo miſmo que *regeneratus*, y tomando el Bau-

tismo por mera regeneracion, saca de aqui la conseqüencia: *Non ergo debet aliquis baptizari priusquam ex utero nascatur*; quando debiera sacar la diametralmente opuesta. Realmente, si el sylogismo de Santo Thomás se hubiera de entender como el Autor le explica, bien lexos de ser el Santo un excelente Logico, se podria asegurar, que estaba destituido aun del sentido comun.

58 El sylogismo, pues, debió entenderse por orden inverso al de la inteligencia del Autor. Este explicó la mayor por la menor; y lo que debe hacerse es, explicar la menor por la mayor. Es decir, que Santo Thomás en la voz *renatus* de la mayor no entendió *regeneratus*; antes bien en la voz *regeneratio* de la menor entendio lo mismo que *renascentia*, ó *renativitas*. De este modo el termino medio es uno mismo, y la conseqüencia del Santo es legitima: quando de qualquiera otro modo que se tome, no solo la ilacion es buena, sino que el todo del raciocinio debe ser mirado por todo Sumulista como un monstruo horrendo.

59 Restame satisfacer á dos pruebas positivas, que propone el Autor por su asercion, una *à ratione*, otra *ab auctoritate*. La primera es esta. El hombre vivo, viador, no bautizado, es sugeto proprio del Bautismo; el feto *intra uterum* es hombre vivo, viador, no bautizado: luego es sugeto proprio del Bautismo. Distingo la mayor: el hombre vivo, viador, no bautizado, y colocado en la sociedad de los hombres, concedo la mayor; no colocado en dicha sociedad, niegola; y aplicada la misma distincion á la menor, niego la conseqüencia. Esta solucion es relativa á la doctrina, que arriba alegué de Santo Thomás.

60 *Aliter*, prescindiendo de aquella doctrina: hombre vivo, viador, &c. de quien se pueda verificar la renascencia espiritual, *concedo*; de quien ésta no se puede verificar, *niego*; y distinguiendo del mismo modo la menor, niego la conseqüencia. La razon de esta respuesta se toma de la sentencia de Christo en San Juan: *Nisi quis*

*quis renatus fuerit, &c.* Por mas que el infante *intra uterum* tenga las circunstancias, que señala el Autor, si le falta otra indispensable segun la institucion de Christo, no será sugeto propio del Bautismo; y de las palabras de San Juan se colige, que es circunstancia indispensable segun la institucion de Christo, que el infante haya nacido.

61 La segunda prueba toma el Autor de la práctica de las dos Cortes de París, y Madrid; pues despues de proponer la forma con que dice se deben bautizar los infantes *intra uterum*; esto es la absoluta, y sin expresar condicion alguna: *Yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo*, añade inmediatamente: *Esta es la practica Parisiense há mucho tiempo, y no es tampoco peregrina en nuestra Corte.*

62 Lo que á esto tengo que decir es, que el Autor está muy mal informado. En esta Ciudad habita un Cirujano Francés, llamado Don Juan Delgar, que en Paris aprendió, y exerció la Arte Obstetricia, como la exerce tambien con frequencia en este Pueblo: el qual, preguntado por mí sobre este asunto, me respondió, que bien lexos de lo que afirma el Autor, es constante, y universal en Paris la práctica de la forma condicional concebida en estas voces: *Si eres capáz, yo te bautizo en el nombre de el Padre, y de el Hijo, y de el Espiritu Santo.*

63 Lo de que esta practica *no es tampoco peregrina en nuestra Corte*, significa, quando mas, que una, ú otra vez se hizo así. Y pienso, que ni aun eso significa. Mas aun quando fuese, constantemente aseguro, que fue, ó mucha temeridad, ó mucha ignorancia executarlo, y que solo por ignorancia, ó por temeridad se podrá seguir tan inconsiderado exemplar. La quexa de que parece impiedad abandonar sin remedio á una eterna infelicidad al pobre infante, cuya vida peligra en el seno materno, es enteramente fuera de proposito: porque si el Bautismo es válido en aquel estado, yá se le aplica

el

el remedio, proferiendo condicionalmente la forma. Y ſi no es válido, ni de uno, ni de otro modo es remedio. Lo propio digo del uſo de las aguas deſtiladas, que será temeridad uſar de ellas en el Bautismo (aun á falta de otras) proferiendo la forma abſoluta. ¿Para qué aventurarse á una profanacion, ſiendo el ſocorro igualmente seguro, proferiendole condicionalmente?

64 He respondido ſobre los tres puntos que V. md. me ha propueſto. Ahora espontaneamente, y de propio arbitrio tocaré yo otro, por que me toca. En la Paradoxa 28. fue ſervido el Autor de impugnar lo que yo eſcribí en el Tomo VIII del Theatro, Diſc. XI. §. VII de que no hay inconveniente en salivar, ó gargajear medio quarto de hora, ó un quarto de hora despues de la Comunion fundado en que ni la saliva, ni las flemas. que llamamos gargajos, ſalen del eſtomago, que es donde se depoſitan el precioſo Cuerpo, y Sangre de Chriſto.

65 Opone á eſto lo primero, que en la accion de gargajear ſe viene á la boca al miſmo tiempo toda la linfa, que eſtá por las paredes del esofago. Lo qual prueba de que qualquiera que al inſtante que haya tragado alguna materia lenta gargajee, la volverá otra vez á la boca; y de que el que ha tomado chocolate aunque se enjuage la boca, ſi gargajea á corto rato sale la flema teñida mucho en chocolate, aunque el chocolate entró por el eſofago, y no por la trachéa.

66 Opone lo segundo, que luego que la Sagrada Forma entra en la boca, se embebe en ella porcion de ſaliva; la qual no ſolo ſe mezcla con la demás que queda en la boca, mas aun de la misma que se enbebe se exprime algo con la accion de tragar la Forma, y una, y otra ſe arrojará fuera, ſi ſe escupe luego. A que añade que quedandose en la boca parte de eſta saliva, es neceſario que queden algunas porciones minutiſſimas de la Forma diſueltas en la miſma saliva, por ser las especies de pan ſumamente diſolubles, y miſcibles en [illegible]

Y luego que propone eſtas razones, muy ſatisfecho de ellas, y pueſta en mí la mira, prorrumpe en eſta arrogante exclamacion. ¡*O Dios! y cómo es cierto, que el mas docto dexa de serlo muchas veces.*

*Parce puer ſtimulis, & fortius utere loris.*

67 Su concluſion es, que no ſe eſcupa ſiquiera un quarto de hora deſpues de la Comunion. Aunque lo mas ſeguro (añade) es beber deſpues de ella un poco de agua, ó vino.

68 ¿Pero qué ſe infiere de todo lo que me opone el Autor? Solo ſe infiere, que no ſe hizo cargo de lo que yo digo, ó que me impone lo que no digo, ni pienſo: pues quanto alega ſolo puede probar, que no ſe puede, ú debe eſcupir, ó gargajear inmediatamente á la intromiſion de la Forma en el eſofago. ¿Pero he dicho yo, que entonces puede eſcupir, y gargajear? Lo contrario ſupongo manifieſtamente, quando en el num. 46 inſinúo, que no hay inconveniente en ſalivar *en quarto, ó medio quarto de hora deſpues de la Comunion.* Y quando en el num. 47 añado, que *como haya entera ſeguridad de que ninguna particula de las Eſpecies Sacramentales ha quedado en la boca, no hay riesgo alguno, ni en escupir, ni en gargajear.* ¿Y quando hay eſta ſeguridad? Paſado medio quarto de hora, poco mas, ó menos, deſpues de la deglucion de la Forma, porque en ese eſpacio de tiempo tuvo la boca repetidos enjuagues, ó lavatorios con la ſaliva, que ſe ha tragado.

69 Añado, que las precauciones que el Autor intima en la concluſion; eſto es, ſuſpender por un quarto de hora el eſcupir, y gargajear, y para mayor ſeguridad beber un poco de agua, ó vino, ſon enteramente fuera de propoſito para el aſunto, que yo me propongo en aquel lugar. Mi aſunto es quitar en eſta materia el eſcrupulo, que ſe funda en la perſuaſion de que la ſaliva, y los gargajos ſalen del eſtomago. Para eſto lo

lo que hace al caso es desengañar á los Fieles de esta errada persuasion, que es lo que yo hago. ¿Pero supuesta aquella errada persuasion, suspender un quarto de hora la salivacion, y el gargajeo, ni beber un poco de agua, ó vino los aquietará? En ninguna manera; porque si los gargajos salen del estomago, no quitará el agua, ó vino que salgan, antes bien facilitarán su expulsion con la detersion, que hacen en la cabidad del esofago, y estomago. Con que suponiendo, como yo advierto en el num. 46, que las Especies Sacramentales tardan en inmutarse en el estomago horas enteras, no solo pasando un quarto de hora, mas pasada una hora entera, podrá salir del estomago un gargajo, y envuelta en él alguna porcion de las Especies Sacramentales. Por este motivo no hice yo memoria en aquel lugar de la ablucion de la boca con agua, ó vino, la qual yo apruebo, y constantemente practico quando no puedo decir Misa, pero puedo comulgar; pero para disipar el escrupulo, de que alli trato, no era del caso.

7o Lo que el Autor afirma, de que el gargajear atrahe á la boca linfa, y flema del mismo esofago, aunque él dice, que es evidente, no lo admito, ni como probable. Es imposible que de aquella accion resulte este efecto. Lo mas que puede suceder es, que comprimiendo aquel impulso tanto quanto el esofago, le haga exprimir por la concavidad algo de linfa; pero en caso que esta se desprenda de la superficie en que se exprime, ¿por qué ha de subir á la boca? Antes por su natural gravedad baxará al estomago. Quando mas, lo contrario solo podrá suceder con la linfa, que se exprima de la cabeza del esofago, cuyos musculos tienen su abertura, y dilatacion hácia la boca, como fondo de ella. Y esto es quanto puede probar la experiencia de volverse á la boca qualquiera materia lenta, si se gargajea al instante que se haya tragado. ¿Pero qué hace esto al caso para la qüestion, quando yo admito, que no se gargaje hasta que las Especies Sacramentales baxen al estomago? Pues

pa-

para este descenso sobra mucho del espacio de medio quarto de hora, que propongo. Podrá suceder tal vez, que la Sagrada Forma quede adherente á la cabeza del esofago por alguna extraordinaria sequedad de las fauces. Pero, sobre que entonces podrá tambien no bastar para el descenso la espera de un quarto de hora, el mismo lance está mostrando al mas rudo lo que debe hacer, que es tomar los sorbos de agua, ó vino que basten para que las fauces se humedezcan, y la forma se despegue.

71 Concluyo esta Carta, protestando, que mi disenso á varios dictamenes del Autor en ninguna manera obsta á la especial estimacion que hago de su persona, y buenas prendas. La critica, que en esta Carta hago de algunas maximas suyas, en ninguna manera contradice los justos elogios, que le tributé en la XV del primer Tomo. Uno, y otro se concilia admirablemente con aquella sentenciosa exclamacion suya: *¡O Dios! y como es cierto, que el mas docto dexa de serlo muchas veces.*

Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

# CARTA XXVIII.

## *MILAGRO DE NIEVA.*

1 MUy Señor mio: El cargo que Vmd. me hace sería muy justo, si la suposicion, que envuelve, de que yo, quando expuse al Público mi duda sobre el continuado Milagro de nuestra Señora de Nieva, sabia que esta Sagrada Imagen está colocada en la Iglesia del Convento de Santo Domingo, que hay en aquel Pueblo. Yo confieso llanamente á Vmd, que esta es una circunstancia de gran peso, y que debe entrar en cuen-

ta,

ta, como muy importante para el examen de la qüeſtion. La ſapientiſima, y exemplariſima Religion de Santo Domingo tiene tan autenticada en la Igleſia de Dios la circunſpeccion, ſeguridad, y ſolidez, con que procede en todas ſus coſas, que el dictamen, y aprobacion, no ſolo del todo de la Religion, mas aun de qualquiera Comunidad particular ſuya, en qualquiera materia grave, que pueda haber examinado por sí miſma, ſe debe mirar con ſumo reſpeto. Y eſta ponderoſisima autoridad tiene á ſu favor el divulgado Milagro de nueſtra Señora de Nieva.

2 El Convento de Santo Domingo, que hay en el Lugar de Nieva, diſtribuye, yá en eſtampas, yá en medallas, copias de aquella Sagrada Imagen á quantos las ſolicitan, debaxo del ſupueſto de ſer cada una de ellas un milagroſo preſervativo de los rayos para qualquiera, que con religioſa veneracion la lleve conſigo. Eſto funda, no ſolo una legitima preſuncion, mas aun me atrevo á decir certeza moral del divulgado Milagro, por lo menos en quanto á la parte de ſer no natural, ſino milagroſa la indemnidad de los rayos, que logra el territorio de Nieva. Los Religioſos habitadores de aquel Convento, entre quienes habrá habido ſin duda en todos tiempos algunos muy doctos, perſpicaces, y reflexivos, tienen á la viſta las circunſtancias de donde ſe puede colegir, ſi aquella indemnidad procede de cauſas naturales, ó ſe debe á providencia ſobrenatural: luego el examen de ellas los perſuadió á eſto ſegundo. A no ſer aſi, no promovieran, ni pudieran promover, como lo hacen, la univerſal creencia del prodigio.

3 He dicho, que el dictamen, y práctica de los Dominicanos de Nieva ſon deciſivos en quanto á la parte de ſer milagroſa la indemnidad de los rayos, que goza aquel territorio; porque ſe ofrecen dos puntos que diſcutir; los quales, aunque concernientes al miſmo principio, no ſon conexos entre sí. El primero es dicha exencion milagroſa del territorio de Nieva. El ſegundo es,

ſi

ſi eſte privilegio se extiende á todos los que traen conſigo alguna copia, ó en Eſtampa, ó en medalla de la Imagen de Nieva. El primero es de facil averiguacion para los que eſtán habituados en el Pais, ſiendo ſugetos doctos reflexivos, y libres de toda preocupacion, quales ſe debe creer, que nunca faltan algunos en el Convento de Dominicos de Nieva. Mas el segundo no es de facil comprobacion; bien que es poſible que hayan ſucedido algunos caſos, que lo comprueben. V. gr. ſi ſe obſervo, que en varias ocaſiones, cayendo un rayo donde eſtaban juntas con baſtante inmediacion tres, ó quatro perſonas, ſolo dexó ſin leſion á una de ellas, que traía el defenſivo de la Imagen; pues aunque eſto por una ú dos veces solas ſe podria atribuir á mera caſualidad, ſiendo repetidos los casos, yá no hay lugar á eſte penſamiento.

4 Pero lo que me parece mas veriſimil es, que de la primera creencia se derivó la ſegunda. Experimentado, y ſabido, que en el termino de Nieva no cae rayo alguno por eſpecial proteccion de la Reyna de los Angeles, en atencion al culto, y veneracion, que recibe en aquella Santa Imagen, fue facil, que con una eſpecie de seqüela conjetural pasase la conſideracion de muchos á imaginar, que eſta proteccion se extenderia á los que por eſpecial devocion con aquella Imagen traxesen conſigo alguna copia de ella. Y en efecto no se puede dudar, que los que acompañaren eſta religiosa práctica con una viva fé, en orden á eſta eſpecial aſiſtencia de la Reyna de los Angeles, la lograran.

5 Digo, que ſe requiere para lograr eſte privilegio aquella viva fé, que es gratuito don de Dios; porque penſar, que el privilegio eſté vinculado á una perſuaſion meramente humana, ó natural, derivada precisamente de haber oido á muchos, que hay ese privilegio, es error, y error perniciosiſimo, porque eſta mal fundada confianza puede á una, ú otra alma ocaſionar la condenacion eterna. Supongamos, lo que puede ſuceder muchas

chas veces, que en ocasion que esté el Cielo explicando sus iras con un furiosísimo nublado, el qual á corta distancia haya disparado yá algunas centellas, estén seis personas en una quadra, de las quales la una tiene una Imagen de Nieva al pecho, y al mismo tiempo dentro de la alma la funesta llaga de un pecado grave. Asustanse los demás, y se aplican á rezar algunas oraciones; mas si entre estos hay alguno, que sienta tambien la conciencia lastimada de alguno, ó algunos pecados graves no se contentará con rezar, antes sí procurará hacer algun acto de Contricion, ó si tiene á mano un Sacerdote, que puede absolverle, se confesará con él. Pero el que tiene la Imagen de Nieva, seguro á su parecer, de que aquellas amenazadas no tienen mas que vér con el, que si el nublado estubiese distante muchas leguas, se estará con grande serenidad sin hacer diligencia alguna para sacar el alma del infeliz estado en que la tiene. Si entonces, pues, cae sobre él un rayo, ¿á dónde se hallará este desdichado en menos de un momento? Podrá ser, que el mismo rayo, que á él le hizo cenizas, dexase ilesa la Sagrada Imagen; y este sí que sería un milagro oportunisimo para promover la devocion de nuestra Señora, purificada de temerarias confianzas.

6 De modo, que yo tengo por objeto muy proporcionado á una piadosa creencia la proteccion de nuestra Señora contra los rayos respecto de los que traen alguna copia de la Imagen de Nieva; mas con advertencia, de que será credulidad mas impia que piadosa la que induzca á tener menos cuenta con el alma en confianza de esa proteccion. Quien con mayor dolor de sus pecados recurriere á la Divina clemencia, luego que empiecen á arder las llamas del nublado, con mas fundamento podrá esperar la proteccion de Maria. ? Pero en qué se funda para lograr las benignidades de la Madre quien, aun amenazado de los fuegos celestes, no se duele de haber ofendido al Hijo?

7 Esto es, señor mio, lo que yo siento en orden á

ese sagrado defensivo de los rayos. Y lo mismo hubiera expresado en la Carta XXXI del Tomo antecedente, á saber entonces, que la venerada Imagen de Nieva está en un Convento de Santo Domingo, y que los Religiosos de él distribuyen sus estampas, y medallas. Ni aun sabía que hubiese Convento Dominicano en el Lugar de Nieva.

8 Es una advertencia, que se debe tener siempre presente para hacer juicio de la existencia, ó ficcion de algun milagro, atender á la calidad, y circunstancias de los que testifican de él como inspectores oculares. Que el Vulgo de un País preconice un milagro, que sucede dentro de su termino, me dexará siempre dudoso de la verdad. La ignorancia suele dár el primer origen á la fama, y yá extendida la fama, la pasion la sustenta, por mas evidencias que se hagan en contrario. Llevan muy mal los habitadores, que se les desposea de la creencia de un honroso favor del Cielo, en que habian consentido; y así, á cuenta de la terquedad, se esfuerzan á mantener el error. En lides intelectuales no hay fuerza humana contra esta bestia de muchas cabezas, que llamamos Vulgo. En vano uno, ú otro hombre de razon, aun del mismo País, procuran su desengaño. De Hereges los tratan, ó poco menos. Tan siniestro es el concepto que tienen formado de los sagrados fueros de la Religion. Con que al fin, una gran turba de ignorantes reduce al silencio á pocos cuerdos; y tomandose por asenso, aun de esos pocos, un silencio violento, se proclama por creido universalmente, y sin excepcion alguna el milagro.

9 Esto es lo que he experimentado, no una, sino muchas veces, y no en un País solo, sino en varios. Por lo qual, estando yo antes en la creencia de que el prodigio continuado de Nieva no tenia mas fiadores, que aquellos populares, ó que solo ellos habian originado, y extendido la fama, nadie debe estrañar en tal circunstancia mis dudas, como ni que ahora las depon-

ga, quando se me presentan por la existencia del milagro unos testigos, por su religiosidad, discrecion, y sabiduría tan dignos de toda fé, como son los Religiosos de un Convento Dominicano. Bastaria decir Religiosos. Pero no juzgo que esté por demás el expresar, que lo son de aquella sapientísima Religion, á quien el Papa Juan XXII con tanta razon llamó *Ordo veritatis*.

Dios guarde á Vmd. &c.

# HECHO, Y DERECHO

## *EN LA FAMOSA QUESTION DE las Flores de S. Luis del Monte.*

### PROLOGO.

1 EL Ilustrísimo Señor Don Juan Avello y Castrillon, dignísimo Obispo de Oviedo, á quien, con sumo dolor de todo este Principado, arrebató poco há Dios de nuestros ojos; en virtud de la segunda informacion, que de orden suya se hizo el presente año de 1744 sobre el asunto de las Flores de San Luis, tenia enteramente resuelto, como pudo hacer constar con buenos testigos, revocar, y anular autenticamente la aprobacion, que habia dado de milagrosa á la aparicion de dichas Flores, fundado en la informacion hecha el año antecedente; y efectuado esto, tenia yo determinado hacerlo público para desterrar, y precaver el *supersticioso culto* (tal le juzgo), que muchos dán á estas llamadas Flores. Pero habiendose detenido su Ilustrísima en consultar á algunos Doctos de primera magnitud de Madrid, y Salamanca, sobre el modo, orden, y método, que debia observar en tan delicado negocio, antes de llegar á la execucion, le llevó Dios para sí; lo que no [illegible] en

la necesidad de manifestar al Público todo lo que pasó en este asunto, haciendo sobre los hechos todas aquellas reflexiones, que pueden dár luz para aclarar la verdad.

## *ASUNTO DE LA QUESTION.*

### §. I.

2 EN este Principado de Asturias, dentro del termino del Concejo de Cangas, y á tres leguas de distancia de la Villa de este nombre, hay una Hermita dedicada al glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, hijo insigne de la Religion Seráfica, cuya Fiesta se celebra el dia 19 de Agosto, y este dia concurre todos los años á solemnizarla gran numero de gente de los Pueblos comarcanos. Es fama derivada de tiempo inmemorial, que el dia expresado anualmente se repite, sin interrupcion alguna el prodigio de la produccion milagrosa de cierta especie de *Flores* dentro de aquella Hermita; dando motivo para tenerla por milagrosa el creerla *instantanea, y propria privativamente de aquel dia, y de aquel sitio*; bien que en quanto á la circunstancia del tiempo varía la fama bastantemente aun dentro del País. Unos dicen, que aparecen las Flores, no solo el dia de la Fiesta, mas aun el antecedente: esto es, desde las primeras Vísperas, hasta las segundas; otros, que todo el dia de la Fiesta, con exclusion de la víspera; otros, que solo desde que se celebra la primera Misa, hasta la última inclusivé; y otros en fin, que solo al celebrarse la Misa cantada: opinion que prevaleció mas en otro tiempo que ahora, como luego se verá.

## *RELACION QUE HACEN DE ESTE PRODIGIO los dos famosos Historiadores de la Religion Seraphica, el Padre Wadingo, el Ilustrissimo Cornejo, y otros.*

### §. II.

3 LA relacion de Wadingo, que trata del caso al año 1298, num. 23, es como se sigue: *Atque illud mihi videtur singulare, & dignè celebrandum perpetuum prodigium quotannis patulum, & manifestum, quod in monte quodam in Principatu Asturiæ, sub ditione Oppidi Cangas, Diœcesis Ovetensis, in Hispania, in Oratorio, seu Ecclesiuncula in honorem Sancti Ludovici exædificata, ipso die, quo eius festum celebratur, concurrente ex vicinis oppidulis, & per illum montem constitutis domicilliis, frequente populo, dum Missa celebratur, statim germinant circum circa parietes, & in ipso ostio, & vestibus ferreis, & clavis, quidam admirandi flores, quibus similes nullibi conspiciuntur, aspectu iucundi, qui tamen, expleto Sacrificio, marcescunt. Decerpuntur dum virent à devoto populo, & piè reservantur ad morbos varios depellendos. Frequentem habui in Hispania hac de re cum oculatis testibus sermonem, in qua enarranda constanter convenerunt, atque à viro gravi, & docto, qui quatuor dierum itinere illuc abiit, huius rei dumtaxat conspiciendæ gratia, Historiam, Notarii publici manuscriptam accepit ab aliis relationi omninò conformem accepi.*

4 El Illustrissimo Cornejo, en la parte 3 de su Chronica, lib. 2, cap. 22, dice así: *Una de las maravillas mas portentosas es la que todos los años se registra de todos los que concurren á su Fiesta* (de S. Luis) *en el dia que la celebra un Pueblo de Asturias, en el Valle de Cangas, Obispado de Oviedo, en nuestra España. Hay aqui una devota Hermita consagrada á este Santo Obispo. Concurren el*

*dia*

*dia 19 de Agosto a la celebridad de su Fiesta todos aquellos Pueblos comarcanos. Sucede, que al punto que se empieza á cantar la Misa, brotan por las junturas de las piedras de las paredes, por los resquicios de las puertas, y ventanas, por las mismas cerraduras, y cerrojos unas Flores, admirables, que no se sabe de qué genero sean; porque en la variedad hermosa que produce de flores el campo, ninguna es á esta Flor semejante. Son hermosas á la vista, y de suave olor, y todas en acabando su Misa se marchitan. Cogenlas con devota codicia quando estan verdes, y lozanas en el tiempo que dura el Sacrificio de la Misa, y se guardan con cuidado, porque son medicinales, y con su aplicacion se vén admirables curaciones. A nuestro Wadingo le hizo tanta admiracion este milagro, que antes de darle á la estampa hablò con muchos, que como testigos de vista depusieron de él; y no agenar satisfecho, negociò con un Religioso grave, que fuese de propósito á las Asturias, estando él en Coimbra, y se hallase presente este dia, examinase lo que hay en este particular, y todo lo pusiesse autentico con testimonio de Notarios Apostolicos, y Escribanos Públicos, como lo hizo, y halló ser ali, como queda referido. Esta misma averiguacion han hecho otros; y en la verdad ninguna diligencia sobra para contestar tan singular maravilla.*

5 El Maestro Gil Gonzalez Dávila es un Autor, que freqüentemente se cita á favor de este prodigio; bien que no hace mas que referirse á la narracion que hace de él el Señor Don Sancho Dávila, Obispo de Jaén, en el lib. 3 de la Veneracion de las Reliquias, cap. 11. Ni tengo esta Obra, ni la del Maestro Gil Gonzalez. Pero transcribiré sus palabras de la traduccion Latina, que hacen de ella los Jesuitas de Amberes en las Actas de los Santos del mes de Agosto, Tom. 3, die 19, §. 12, n. 108. *In nostra Hispania in Episcopatu Ovetensi, in tractu Gallicie Lucensi in altis quibusdam montibus exstat quedam Ecclesia Sancti Ludovici Episcopi Tolosani, filii Caroli Siciliæ Regis, Religiosi Sancti Francisci, cuius*

*ius festum celebratur die 19 Augusti cum magno populi concursu, qui venit ad visendum eius ipsamam sacram: & in Missa, quæ ibidem celebratur ipso die, incipiunt statim prodire per altare, & circum illud multa lilia cærulea, quibus totus locus ille vestitur.* Y poco mas abaxo: *De hoc miraculo ad Sanctissimum Papam Clementem VIII. testimonium fuit confectum, & ego (ait Episcopus) illud habeo à Patre Francisco de Sosa, Canariense Episcopo, qui dum Generalis esset Ordinis Sancti Francisci, istius veritatem probavit.* De modo, que Gil Gonzalez Dávila no hace mas que transferibir la que escribió el Obispo de Jaén, y este parece que solo estriva en el testimonio del Illustrissimo Sosa, General de la Orden, y Obispado de Canarias.

## *DESCRIBENSE LAS QUESTIONADAS Flores.*

### §. III.

6 SOn estas pequeñissimas. No pienso que las mayores excedan la cabeza de un alfiler. Representa cada una un ramillete compuesto de varios cuerpecitos, á quienes dán el nombre de hojas, pero realmente su figura es de capullos, ó minutissimas belsitas, que al principio parecen cerradas, y con el tiempo se abren, y aun se dividen algo mas unas de otras. Penden todas de un hilo, ó pediculo largo, como la mitad del ancho de un dedo. He dicho que penden, porque ninguna se halla erguida, ó levantada mirando al Cielo. Todos los pediculos están pendientes, ó inclinados hácia la tierra; aunque [illegible], y fixado el pie en oblea, cera, ú otro [illegible] cuerpo viscoso, se sostienen, y sostienen la [illegible] Flor, segun la positura que quieran darles. El pediculo, aunque es tan delgado como un cabello, se compone de varios sutilissimos hilos, que saliendo divididos del cuerpo á donde nacen, á cortissima distancia se unen,

nen, y enroscan unos sobre otros en forma de cordel, prosiguiendo de este modo, hasta que á certa distancia de los capullos vuelven á dividirse, y termina cada uno en distinto capullo. De toda esta fabrica, en la forma, que vá explicada, nos enteramos con la mayor exactitud una tarde en mi Celda el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor de este Obispado, Don Francisco Santos Calderón de la Barca, Fiscal de la Real Audiencia de Oviedo, Don Joseph Alvaro de Puga, Alguacil Mayor de la misma, y yo, registrando las Flores, y sus pedículos, yá á simple vista, yá ayudandola con microscopios. Son estas Flores, por lo comun, blanquissimas, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó verdinegra. Entre muchas, que he visto, solo una hallé de este ultimo color. No sé si es accidental, comunicado de cuerpo estraño, ú es proprio de la Flor en determinada edad.

## *ORIGEN, Y CAUSA DE LA QUESTION.*

### §. IV.

7 HAbrá como quatro, ó cinco años, que Don Juan Perez Román, vecino de la Villa de Brozas en Estremadura, escribió á su amigo, y mio Don Diego de la Gandara Velarde, siendo el asunto de la Carta pedirle, que pues me tenia tan á mano, procurase saber con toda distincion mi dictamen en orden á la aparicion de las Flores de San Luis del Monte, y le avisase de él, suponiendo, que estando dentro de este Principado la Hermita, donde se dice verse esta aparicion, no dexaria de estár informado de sus circunstancias, y haciendome al mismo tiempo la merced de creerme bastantemente habil para hacer recto juicio del phenoméno. Hizo Don Diego conmigo la diligencia encomendada; y yo, despues de tomar las noticias que pude al intento, dí á Don Diego por escrito la respuesta, que despues se imprimió, y se

se halla estampada en mi primer Tomo de Cartas, pagina 270, para que la remitiese, ó su trasumpto á su curioso amigo. Lo que me pareció conveniente advertir aqui, para desengañar á algunos, que han creído, ó querido creer, que esta respuesta fue de pura idea, y la pregunta fingida, á fin de estampar lo que quise escribir por mero capricho. Don Diego de la Gandara está vivo, y sano, y saben todos los que conocen á este Caballero, que no es hombre capáz de entrar en alguna colusion conmigo, ni con nadie para la mas leve ficcion. Acaso vivirá tambien Don Juan Perez Romàn, en cuyo caso podrá tambien deponer de la verdad.

8 Aunque estaba yo muy lexos de pensar, que haciendo pública esta Carta, podia incurrir la ofension de nadie, no mucho tiempo despues de divulgada supe, que habia incurrido la de muchos (bien que estoy siempre firme en la persuasion de que no merecí incurrirla). ¿Porque quién puede darse por ofendido de ella? ¿El mismo Santo Obispo, á quien se atribuye el prodigio, ó sus Hermanos, ú devotos por él? ¿Por qué? Ni los Santos, ni sus sólidos devotos quieren que se les atribuyan milagros falsos; por consiguiente, no pueden llevar mal que se les dispute la existencia de tal, ó tal prodigio, pues esto naturalmente ha de parar en confirmar la existencia, si fuere verdadero, ó disipar la ilusion, si fuere falso, y uno, y otro es santo, y bueno. Dése norabuena que yo hubiese errado. Nadie dirá, en vista de los testigos, que cito en mi Carta, que me moví ligeramente para el juicio, que hice.

9 Pero yá, aunque tarde, vine á saber el motivo del sentimiento por lo que lei en una Carta, dictada por cabeza muy respetable, y firmada de buena pluma, en la qual se enunciaba, que era interesada en la honra, y credito de los Historiadores de la Religion de San Francisco, especialmente de su grande Analista Lucas Wadingo, en que se averiguase la verdad sobre este punto. Esto es decir, que quien niega el milagro qüestionado vul-

vulnera la honra, y credito de los Hiſtoriadores de la Religion Serafica. Leílo, digo, en Carta dictada por cabeza muy reſpetable; y aun por eſo lo eſtrañé mucho. Refieren el milagro de las Flores los dos famoſos Hiſtoriadores Franciſcanos, Lucas Wadingo, y el Iluſtriſimo Cornejo. De uno y otro he leído lo baſtante para hacer digno concepto de su merito. El Iluſtriſimo Cornejo es bueno, y muy bueno, por mas que un Moderno Eſpañol, á quien ningun Eſcritor Eſpañol agrada, haya (contra toda razon) dicho que ignoraba las leyes de la Hiſtoria, y que ſolo alaban sus Obras los imperitos (Vease el Diario de los Literatos de Eſpaña, tom. 3. pag. 246.) El Padre Wadingo, no ſolo es bueno, y muy bueno; es grande, inſigne, excelente, admirable, y por dedecirlo de una vez, es un Autor, á quien Dios dotó de quantas qualidades ſe requieren para conſtituir un perfecto Hiſtoriador. ¿Pero era infalible? Eso no. ¿Era capáz de ser engañado? Eso sí. ¿Luego qué injuria ſe le hace en creer, que inculpablemente padecio error en uno, ú otro hecho hiſtorico? Sería prodigio inuadito, y aun no interviniendo aſiſtencia particular del Eſpiritu Santo, abſolutamente increible, que un hombre, que escribió ocho libros grandes de Hiſtoria, ſiempre acertaſe con la verdad. Ni Lucas Wadingo, ni el Iluſtriſimo Cornejo vieron el prodigio. El señor Cornejo tranſcribe lo que dice Wbadingo, como se vé claro en el cotejo de los pasages citados arriba. Wbadingo eſcribe lo que oyó á muchas perſonas en Eſpaña, y lo que oyo á un Varon grave y docto, confirmado con el teſtimonio de un Notario público. Abaxo ſe verá cómo, y por qué, en orden á eſte hecho, y aſi el Varon grave y docto como el Notario es faciliſimo que padeciesen error. Lo miſmo digo de los otros teſtigos oculares, que informaron á Wadingo. Acaſo el Iluſtriſimo Cornejo tuvo preſentes las circunſtancias por donde cabe mucha falencia en el examen de eſte hecho, quando dixo que *ninguna diligencia sobra para conteſtar tan ſingular maravilla.* Co-

mo quiera, esta advertencia es digna de la sinceridad, y buena critica de aquel discretisimo Prelado.

10 Pero fuese concebida con poca ó mucha razon, como injuriosa á los Historiadores de la Religion Seraphica, la Carta, que yo habia estampado, se trató por parte de la Religion de vindicar su honor, solicitando nueva informacion del milagro. Para cuyo efecto, el Reverendisimo Padre Maestro Fr. Vicente Gonzalez, Doctor Theologo, Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, y dignisimo Provincial de San Francisco de la Provincia de Santiago, dirigió sus letras Patentes al Padre Predicador Apostolico Fr. Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian del Convento de San Francisco de la Villa de Tinéo, dadas en el Convento de San Francisco de Benavente en primero de Julio de 1743, de que me pareció transcribir lo que se sigue para los efectos, que abaxo se verán.

11 "Por quanto modernamente se intenta enflaque-
„ cer la antiquisima tradicion, comun fama, y humana
„ fé del milagro, que nuestro Señor ha obrado, y obra
„ en la sobredicha Hermita de San Luis del Monte en el
„ dia 19. de Agosto, en que la Santa Iglesia celebra la
„ Fiesta del mismo Santo, dexandose vér en ella desde
„ sus primeras Visperas hasta las segundas unas Flores,
„ que antiguamente eran en tanta copia, que no solo se
„ veian en el pavimento, y paredes de dicha Hermita,
„ sino tambien en los manteles del Altar, Corporales, y
„ Casulla del Sacerdote con mucha abundancia, aunque
„ hoy por altos, y ocultos juicios de nuestro Señor no se
„ ven con tanta abundancia, pero con todo se continúa
„ con escasez, hallandose algunas de las mismas que an-
„ tes se hallaban, y que asi estas pocas que hoy se ha-
„ llan, como las muchas, que se hallaban antiguamen-
„ te, no se han visto, ni se vén en dicha Hermita, sino
„ en este dia, y passado él se desaparecen. De cuyo pro-
„ digio ha nacido, y nace el concurso de la Villa de Can-
„ gas, y Lugares circunvecinos en dicho dia á dicha Her-
mi

„mita, con estár en un despoblado, y sin casa, ni otro „abrigo del calor que hace en aquel tiempo. Esta fé, „constante tradicion, y verdad se afianza en la fama co„mun, y universal contestacion de todos los Vecinos de „aquellas poblaciones, y como tal la refieren todos nues„tros Chronistas, y especialmente nuestro grande Ana„lista Lucas Wadingo, advirtiendo, que desde Roma en„vió á averiguarla, y que la escribe con testimonios au„ténticos. Y como convenga para honra, y gloria de nues„tro Señor, del Glorioso San Luis, Obispo de Tolosa, de „nuestra Religion, y credito de la fidelidad, y verdad de „nuestro Analista, tan conocida, y acreditada en los Lito„riadores, y de la de los demás Chronistas de la Orden, „el que se averigue la verdad de este prodigio, assi en el „modo, que antiguamente sucedia, como en el que ahó„ra sucede: Por tanto, &c.

## *INFORMACION, Y RESULTAS DE ELLA.*

### §. V.

12 COn orden, que de su Provincial tenia para ello el Reverendo Padre Maestro Fr. Felipe de la Carrera, Guardian del Convento de San Francisco de esta Ciudad de Oviedo, presentó Peticion al Illustrísimo Señor Obispo, para que mandase hacer la deseada Informacion, nombrando Jueces para ella. Proveyóse la Peticion, se nombraron los Jueces, y se procedió á la execucion.

13 Protesto quanto puedo protestar, que no era entretanto mi deseo otro, que el de que el milagro se verificase en forma que se hiciese indubitable, resuelto en ese caso á retratar públicamente lo que habia escrito en la Carta mencionada arriba. Pero muy luego que se concluyó la Informacion, tuve, de personas que se hallaron presentes á lo mas substancial de ella, algunas noticias, que me pusieron en gran temor de que no se lograria mi deseo. Como quiera, se hizo la Informacion, con la que se

ſe pretendió hacer conſtar: Lo 1, que los tres dias antecedentes al de la Fieſta del Santo ſe buſcaron con gran diligencia Flores en el pavimento, y paredes de la Ermita, aſi por la parte interior, como por la exterior, y ninguna ſe halló. Lo 2, que ſe hizo barrer, y limpiar por dichas partes la Ermita la viſpera de la Fieſta, á fin de que ſe vieſe, que las Flores, que pareciesen el dia de la Fieſta, eran nacidas aquel dia, y no antes. Lo 3, que el dia de la Fieſta aparecieron algunas Flores, yá en la cabeza de un Religioſo, yá en el habito de eſte, y otros. Lo 4, que en diſtintos dias del año, y en diſtintos años habian buſcado muchos Flores en la Hermita, y nunca habian hallado alguna, ſino preciſamente el dia 19. de Agoſto, en que ſe celebra la Fieſta del Santo. En viſta de eſto, aquel dia á la tarde ſe cantó el *Te Deum* dando gracias á nueſtro Señor de que hubieſe repetido, y hecho conſtar autenticamente el prodigio, que de tiempo inmemorial todos los años, en ſemejante dia, ſe admiraba en aquel ſitio. Decantóſe eſto en todo el Païs, y ſe eſcribió á varias partes, ó por mejor decir á toda Eſpaña.

14 Callaba yo entre tanto, aunque tenia algo que reponer ſobre la Informacion hecha; y aunque llegaban á mis oidos las voces inſultantes, con que me ultrajaban algunos ſugetos, muy obligados, en atencion á ſu eſtado, y al mio, á hablar con mas moderacion, tratandome de temerario, ridiculo, eſcandaloſo, &c. por haber negado, ó dudado del milagro.

15 Digo que callaba, y proſeguia callando, haſta que pareció, dividido en inumerables exemplares, un papelon impreſo de verſos hediondos, una ſatyra brutal, una produccion, no del furor poetico, ſino de un furor diabolico: un parto, no de alguna de las nueve Muſas, ſino de todas tres Furias infernales, cuyo Autor, mal Poeta, y peor Chriſtiano, me ultrajaba con tan torpe, y ſucio deſvocamiento, que enfadó á los miſmos Seculares, que eſtaban apaſionados contra mí ſobre la qüeſtion

tion del milagro. dando asco á unos, horror á otros.

16 Sabido el lugar de la impresion, se arrojaron algunos á sacar por conjeturas al Autor. En mi sentir no fue uno solo, sino tantos quantos son los diferentes metros, que hay en el papelon; porque aunque todos son malos, hay unos peores que otros, con vicios de diferente especie. Pero si el Autor, ó uno de los Autores fue el que algunos conjeturaban, fue circunstancia insigne de su torpeza su ingratitud; pues no ignoraba un considerable servicio, que yo habia hecho á persona de su mayor intimidad. Mas como quiera que se haya ocultado la mano que escribió el famoso libelo, vió todo el mundo, con no poca admiracion, algunas de los que repartieron los exemplares, distinguiendose en esto mucho cierto sugeto, cuya coleccion de circunstancias hiciera increible una torpeza de este tamaño, á no ser innumerables los testigos que le vieron convocar auditorio para leer el papelon; y aun despues le dexó en cierto Pueblo, para que anduviese de mano en mano, y sacasen copia de él los que quisiesen.

17 Este proceder me hizo dudar mas de la realidad del prodigio, hallando nueva dificultad en que sean milagrosas unas Flores, que encubren aspides. Rarisima vez quien tiene buena causa la defiende, ó promueve de este modo. ¿Quién creerá, que iras tan rabiosas provienen de un verdadero celo de la gloria de Dios, y de sus Santos? Aun quando con la Informacion hecha me hubiesen vencido, ¿no seria esto triunfar con un modo indigno, y hacer un uso muy vil de la victoria?

18 Yá he dicho, que tenia algunas noticias, que me inducian á desconfiar de dicha Informacion, como eran la de que se habia procedido en ella muy tumultuariamente, de modo que luego que alguno levantaba la voz, diciendo que en tal parte parecia una Flor, sin mas examen daban fé de ello los Notarios; que asi habia sucedido con una, que se clamó haberse aparecido en la man-

manga del Habito del Padre Fr. Juan Bernardo Calo, Maestro de Novicios del Monaſterio de San Juan de Corias: que la Miſa cantada ſe habia celebrado fuera de la Ermita en Altar portatil, aunque con la grave incomodidad de un viento fuerte, que reynó aquel dia en aquel ſitio, y que obligó á cubrir la Hoſtia con la Patena, porque no la arrebatase el viento. ¡Cosa eſtraña! quando la Informacion se deſtinaba á verificar lo que dicen los Historiadores de San Franciſco, los quales solo hablan de las Flores, que ſalen en la Ermita mientras en ella se canta la Miſa. Finalmente, que algunas perſonas de mas conocida advertencia, que aſiſtieron á la funcion: no quiſieron firmar las pretendidas apariciones de Flores, aunque las ſolicitaron para ello, eſcuſandoſe con que aunque habian oido clamar, que en tal ó tal parte habia aparecido una ú otra Flor, ninguna habian viſto. Con todo eſtaba callando, y ſin hacer movimiento alguno para enterarme de la verdad, haſta que pareció el aſqueroſo, papelon, dandome el qual nuevo motivo para dudar de la exactitud de la probanza hecha, ſupliqué al Señor Obiſpo me permitieſe verla, para examinarla; lo que benignamente concedido por su Iluſtriſſima, paſé á ſu reconocimiento, de que voy á dar noticia, dividiendo ſu informacion en dos partes; de las quales la primera contiene lo comprobado deſde el dia 16 de Agoſto, haſta el 19. incluſivé: la ſegunda lo comprobado los tres dias ſiguientes.

## *EXAMEN DE LA INFORMACION en quanto á la primera parte.*

### §. VI.

19 NO bien revolví las primeras hojas del Proceſo, quando, con grande admiracion mia, topé con una impracticable enormidad, que hace nula toda la probanza. Eſto es, que el Padre Fr. Caſimiro Gonza-

lez

lez, Guardian del Convento de Tinéo, fue en toda forma nombrado Juez para ella, y en todo su discurso procedió como tal. ¿No debia ser este Padre considerado como parte en la presente qüestion? Sin duda. El Rmo. Padre Provincial enuncia, como se vió arriba, en sus Letras Patentes á dicho Padre Guardian, *que conviene averiguar este prodigio para honra de su Religion, y para el credito de la fidelidad, y verdad de su Analista, y de los demàs Chronistas de la Orden.* Es manifiesto, que en una qüestion, en que se interesa la honra de una Religion, se deben considerar partes interesadas todos los Individuos de ella. ¿Y no es menos manifiesto, que la parte no puede ser Juez? ¿Pues cómo se hizo esto? ¿Se sorprehendió, ó eludió la vigilancia del Prelado? ¿Se interpretó siniestramente su voluntad por el Oficial, que estendió el decreto? No lo sé. Ignoro la causa: el hecho es constante.

20 La peticion, que para la averiguacion del milagro presentó á su Ilustrissima Felipe Valdés Lavandera, Procurador de esta Audiencia Eclesiastica, exhibiendo al mismo tiempo las Letras Patentes del Rmo. Padre Provincial, es del tenor siguiente:

21 "Felipe Valdés Lavandera, en nombre del Padre „ Maestro Fr. Felipe Carrera, Doctor Theologo, Cathe- „ dratico de Santo Thomás en la insigne Universidad de „ esta Ciudad, y Guardian del Convento del Seráfico Pa- „ dre San Francisco de ella, ante V. S. I. con la mas debi- „ da veneracion parezco, y digo: Mi parte se halla con „ Letras Patentes, que exhibió, y otras dirigidas al Padre „ Guardian de San Francisco de la Villa de Tinéo, en que „ se le comete averiguar el milagro, que en cada un año, „ y dia de San Luis 19 de Agosto, sucede en la Ermita „ de San Luis del Monte, sita en el Concejo de Cangas „ de Tinéo, para suplicar á V. S. I. se sirva conceder su „ comision á dicho Padre Guardian, y nombrar otro Juez „ Eclesiastico, que acompañado con él, y por ante los „ Notarios, ó Escribanos, que eligieren, averiguen la „ cre-

„ certidumbre de dicho milagro. Por tanto á V. S. I. pido, „ y suplico, que en vista de dichas Letras, que son ex- „ pedidas por el Padre Provincial del Orden de San Fran- „ cisco de la Provincia de Santiago, se sirva conceder, y „ mandar expedir la referida comision, y nombramiento, „ con la facultad necesaria para su execucion, por ce- „ der, como cede, en gloria de Dios nuestro Señor, y ve- „ neracion de dicho Santo: en que mi parte, y dicha Sa- „ grada Religion recibirá merced &c.

22 Notense estas ultimas palabras, por las quales se vé, que la Sagrada Religion de San Francisco legalmente se representa parte interesada ante el mismo Juez, á quien pide.

El Decreto, que se dió á esta Peticion, fue el siguiente:

23 " Don Juan Avello Castrillon, por la Gracia de „ Dios, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, del Con- „ sejo de su Magestad, &c. Al Reverendo Padre Guar- „ dian del Convento de San Francisco de la Orden Serafi- „ ca, sito en la Villa de Tinéo, de este Obispado, salud „ en nuestro Señor Jesu Christo. Hacemos saber, y á Don „ Diego Valea Florez, Cura del Lugar de Rengos, Con- „ cejo de Cangas de Tinéo, que ante Nos se presentó la „ Peticion siguiente. ( *Aqui se insertó la Peticion de ar-* „ *riba, y prosigue* ) Vista dicha peticion, y las Letras, „ que por ella se exhiben, proveimos Auto, en que man- „ damos dár la presente; y por su tenor, usando de nues- „ tra jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, y por lo á ella „ perteneciente, cometemos á dicho Padre Guardian de „ San Francisco de la Villa de Tinéo, y á dicho Don „ Diego de Valea Florez, Cura del Lugar de Rengos, y „ á éste mandamos, que acompañados uno del otro, y „ por ante los Notarios, ó Escribanos, que eligieren, ha- „ gan Informacion, y averiguacion sobre lo contenido „ en dichas Letras, con los testigos, asi Eclesiasticos, „ como Seculares, que de su oficio les parezca saben el „ caso en dichas Letras contenido; á los quales, y cada

„ uno

„ uno de por sí, precediendo juramento, harán las pre-
„ guntas, y repreguntas necesarias, hasta que dén razon
„ suficiente de sus declaraciones, y se averigue la ver-
„ dad: y los Autos, que en esta razon hicieren, en pú-
„ blica forma, y manera que hagan fé, los remitan ante
„ Nos, (para en su vista proveer justicia; que para ello,
„ y lo anexo, y dependiente les damos nuestro poder, y
„ en caso necesario facultad para discernir censuras, li-
„ gar, y absolver de ellas, hasta impartir el auxilio de la
„ Justicia Real, para compeler á los testigos á que ha-
„ gan sus declaraciones de lo que supieren. Dado en la
„ Rivera de abaxo á 6 de Agosto de 1743 años"

*Juan, Obispo de Oviedo.*

Por mandado del Obispo mi Señor.

*Don Joseph Manuel de Alvarez de la Peña. V. S.*

**Valga sin Sello.**

24 Por este Auto claramente se vé, que igualmente se dá comision para proceder en la averiguacion al Padre Guardian de Tinéo, y al Cura Don Diego Valea Florez, dandose á entrambos poder para discernir censuras, y hacer todo lo demás, que sea necesario para compeler los testigos, &c. Abaxo se verá como tambien el adjunto Juez Don Diego de Valea Florez tiene circunstancia por donde es legitimamente recusable.

25 Pudiera, con todo, el Padre Guardian de Tinéo, conociendo que era ilegal su nominacion de Juez Comisario, abstenerse de hacer el oficio de tal, y de este modo sanear quanto estaba de su parte la informacion. Pero no lo hizo así. Antes desde luego empezó á exercerle, mandando al Notario Alexandro Lopez, que pasase al sitio de San Luis del Monte, para servir como tal en la averiguacion, de lo que el mismo Notario hace fé, fol. 2.

en la Certificacion que dió el dia 16 de Agoſto; en que deſpues de nombrar á los dos, el Padre Guardian, y Don Diego de Valea, de ambos expreſa, que *debian mandar, y mandan.* Y en todo el diſcurſo de la informacion firman igualmente los dos todas las declaraciones.

26 Ni ſe debe omitir la monſtruoſidad legal, que ſe nota al fol. 6, donde ſe vé una Peticion, que el Padre Guardian de Tinéo preſentó á ſu Adjunto en orden al Interrogatorio de los teſtigos, y que inmediatamente, en compañia de aquel, decreta como Juez la miſma Peticion, que preſentó como parte. Tanta era la inadvertencia, ó no sé cómo la llame, aſi de los Jueces, como de los dos Notarios que los aſiſtian. Sino es que digamos, que ſolo ſe miraba á componer una que ſonaſe en el mundo como probanza del milagro, aunque eſta eſtuviese llena de nulidades, ſobre la confianza de que eſtas no habian de llegar al conocimiento del Público.

27 El Juez adjunto Don Diego Valea Florez es cierto que no tiene para ſerlo la nulidad eſencial del Padre Guardian de Tinéo, ni otra alguna, que le incapacite para ſer nombrado Juez en eſta Cauſa; pero sí una circunſtancia, que le conſtituye legitimamente recuſable en ella, que es la inmediacion de ſu Curato, y aun mas de ſu habitacion, al ſitio donde eſtá la Ermita de San Luis.

28 Para que eſto ſe entienda, ſe debe advertir una coſa, que es pública, y notoria en aquel Pais; y es, que todos los Curas, y Sacerdotes, que viven en aquella vecindad, ſon intereſados, en que con la fama, prueba, y confirmacion del prodigio de las Flores ſe haga famoſo aquel Santuario, porque con eſto ſe logra, que de varias partes de Eſpaña les vengan encargos de Miſas, que ſe celebren en él, con crecido, ú extraordinario eſtipendio. Fuera de que á los ojos ſe viene, que eſto es natural que ſuceda, porque aſi ſucede en caſi todos los Santuarios célebres, mas, ó menos, ſegun es mayor,

yor, ó menor su celebridad: efectivamente se vió este año que habia encargos de Misas de Países distantes á algunos de los Sacerdotes vecinos, con estipendio de quince, y de veinte reales. Esta circunstancia, pues, que comprehende á Don Diego Valea Florez, como interesado en la creencia del milagro de las Flores, ¿quién podrá negar que le constituye legitimamente recusable para Juez en la averiguacion de él?

29 Añadese (lo que hace mucho al caso) que la nominacion de estos Jueces no fue de movimiento proprio del Señor Obispo, ni del Oficial, que acaso entendiendo mal la mente de su Ilustrisima, formó el Decreto; sino á sugestion, ó súplica de la parte. Esto en quanto al Padre Guardian de Tinéo es cosa clara: no solo porque en la Peticion presentada por Felipe Valdés, y copiada arriba, esto se enuncia expresamente, como se vé en aquellas palabras: *Para suplicar á V. S. I. se sirva conceder su comision á dicho Padre Guardian* (de Tinéo), *y nombrar otro Juez Eclesiastico, que acompañado con él, &c.* mas tambien porque en las Letras del Reverendisimo Padre Provincial, dirigidas al Padre Guardian de Oviedo, que están incorporadas en el Proceso, se expresa la misma solicitacion. Son sus palabras: *Por quanto por la inclusa Patente mandamos al Padre Predicador Apostolico Fray Francisco Casimiro Gonzalez, Guardian de nuestro Convento de San Francisco de Tinéo, hacer las informaciones, que en ella se contienen, y para su efecto es necesario recurrir al Ilustrisimo Señor Obispo de este Obispado, ó su Vicario General, para que si fuere servido, nombre á un Conjuez Eclesiastico, que con dicho Padre Guardian haga dichas informaciones; y no gustando de esto, se sirva de mandar á los Señores Sacerdotes de la Villa, y Concejo de Cangas de Tinéo, que fueren Notarios Apostolicos, asistan á dicho Padre Guardian; y los que no lo fueren, depongan con juramento, &c.* De modo, que la pretension fue disyuntiva, ó bien de lograr al Padre Guardian de Tinéo por Juez unico en la ave-

averiguacion, ó por lo menos de que lo fuese acompañado con otro. No sé si será temeridad discurrir, que no tenian muchísima satisfaccion de la bondad de su causa los que solicitaban fuese Juez Comisario en la Informacion quien conocidamente era parte interesada en ella.

30 En quanto á Don Diego Valea, aunque no consta de los Autos, se puede conjeturar lo mismo. El motivo es, porque aunque este Parroco es un buen Sacerdote, para un negocio de esta gravedad tenia su Ilustrísima otros de mas satisfaccion suya, y de quienes se sabe se servia quando era menester para algun informe, por haberlos tratado mas, y tener mas conocimiento experimental de su integridad, y talentos. Lo que induce á discurrir, que si Su Ilustrísima procediese en la nominacion por movimiento proprio, no elegiria por Conjuez á Don Diego Valea.

31 Si alguno acaso quisiere decir, que por tener Su Ilustrísima alguna especial satisfaccion de la sinceridad, y buena fé del Padre Guardian de Tinéo, consintio en que fuese Juez, no obstante ser interesado en la Causa, respondo, que aun en caso que tuviese esa especial satisfaccion (lo que yo ignoro), esa circunstancia podria servir para darle fé extrajudicialmente; pero en lo judicial era enteramente inutil; *alias* se pudiera en muchos casos admitir el testimonio de la parte, y dar por él la sentencia; esto es, en todos aquellos en que los Jueces tienen especial satisfaccion de la sinceridad, y buena fé de la misma parte.

32 Añado, que aunque el Padre Guardian de Tinéo ciertamente es un buen Religioso, su zelo por la verificacion del milagro es muy impetuoso, ardiente, y ciego, de que se darán pruebas, siendo menester.

33 Aunque lo que he notado en orden á los Jueces Comisarios arruina por los cimientos, ú dexa sin valor alguno la Informacion, pasaré á observar varias circunstancias de ella, de donde se podrá inferir la poca exactitud, ó diligencia, con que procedieron, asi Jueces como

mo Notarios; pero proteſtando deſde luego, que no atribuyo ſu inexactitud á malicia, ó infidelidad, ſino á falta de advertencia, ó reflexion.

34 La primera diligencia, que hicieron, fue examinar los tres dias antecedentes la Ermita, por ſi en ella hallaban algunas de las mencionadas Flores. Eſta diligencia era eſencial, é inexcuſable; porque fundandoſe la creencia del milagro en la ſupoſicion de que ſolo el dia de la Fieſta del Santo aparecen, ó ſe encuentran las Flores en la Ermita, era meneſter aſegurar lo primero la verdad de eſta ſupoſicion. Regiſtrole, pues, la Ermita todos tres dias, y certifican los Notarios, que no vieron en ella, ni en el pavimento, ni en las paredes, ni por adentro, ni por afuera Flor alguna; y al tercer dia, eſto es, el 18 la barrieron, para quitar todo rezelo de que quedaſe alli alguna Flor.

35 Aqui noto lo 1 la falta de regiſtro del techo, pues expreſando las demás partes de ella, ſe calla eſta. Sin embargo, en los techos, y maderas es donde mas frequentemente ſe hallan eſtas Flores. Noto lo 2, que eſte regiſtro ſe hizo inutil, reſpecto que el dia del Santo ſe celebró la Miſa cantada en Altar portatil fuera de la Ermita, que era el tiempo en que habian de aparecer las Flores en ella, ſegun los Hiſtoriadores Franciſcanos. Noto lo 3, que el barrer la Ermita ſe debe reputar una diligencia de pura ceremonia: lo uno, por lo dicho de celebrarſe fuera la Miſa: lo otro, porque por la ſuma pequeñez de eſtas Flores, tenuidad capilar del hilo de que penden, y baſtante firme adherencia al cuerpo de donde nacen, aunque paſe por ellas veinte veces la eſcoba, quedan á donde eſtaban; de lo qual hay baſtante experiencia. Y por ella ſe arruina (caſo que ſea verdadero el hecho) aquella tan decantada prueba del milagro, tomada de que tal vez en el miſmo ſitio, que acababa de barrerſe, ó limpiarſe con un paño, ſe ha viſto inmediatamente alguna Flor. Si el ſitio no es extremadamente terſo (de lo que eſtán muy lexos todas las

ſu-

ſuperficies, aſi interiores, como exteriores de la Ermita), ſi alli eſtaba la flor, por lo comun alli quedára, porque en qualquiera menuda abertura, ó enſenada de la ſuperficie ſe eſcapará á la accion del pañuelo; y aunque el ſitio ſea igualiſimo, ſi el pañuelo no ſe arraſtra por él con baſtante fuerza, no la llevará.

36 Al miſmo principio ſe reduce lo que ſe dice (y ſe dice con verdad), que en el miſmo ſitio donde un momento antes no ſe veia Flor alguna, un momento deſpues aparece. De aqui pretenden inferir, que ſu generacion fue inſtantanea, y por conſiguiente milagroſa. La ignorancia, y falta de reflexion hacen soñar muchos milagros. Una coſa es aparicion repentina, y otra generacion repentina, ó inſtantanea; ni eſta ſe infiere de aquella. Los objetos muy menudos freqüentemente tienen aparicion repentina. Mira uno, á diſtancia de una, ú dos varas, hácia el ſitio donde eſtá un pequeñiſimo inſecto, y nada vé: acerqueſe á media vara de diſtancia, y le vé. Mas: á la miſma diſtancia ſucede verſe, y no verſe. Si ſe dirige el exe optico á el miſmo por determinada linea, no ſe vé: ſi ſe extravía, aunque muy poco, de aquella linea, no ſe vé. Aqui me enviaron el año paſado deſde Cangas una de eſtas Flores en una pequeña caxa, aviſandome de ello por carta el que la remitia. Eſtaba á la ſazon en mi Celda el Padre Fray Guillermo Melun, Prior de eſte Colegio: abrimos la caxa, y ni él, ni yo vimos la Flor; lo que nos perſuadió, que el que eſcribió la carta ſe olvidó de poner la Flor en la caxa. A breve rato, volviendo á mirar la caxa, dió con ella mi compañero. ¿Seria bueno, que por eſo dixeſemos, que la Flor ha ſalido nacido deſpues que regiſtramos la caxa la primera vez?

37 Los que no han viſto eſtas Flores (que realmente no ſon mas que unos atomos blancos, prefcindiendo por ahora ſi ſon de la claſe de los vegetables, ú de los animales, de qué hablarémos algo abaxo) y pienſan, que ſon de baſtante cuerpo, eſto es, como un pequeño cla-

clavél, ó por lo menos como un jazmin, no eſtraño, que ſe paſmen quando oyen hablar de ſus repentinas apariciones. Pero los que han viſto lo que son, admiro que no reflexionen, que en una coſa tan menuda ſon faciliſimas iluſiones, y trampas. De eſtos caſi imperceptibles entecillos puede llevar un embuſtero mas de doſcientos ocultos entre los dedos, y dexarlos caer, ſin que nadie lo entienda, en eſte, ó aquel ſitio, para que alli aparezcan nacidos de repente. Pueden llevarſe en qualquiera parte exterior de la ropa, ó habito, porque por ſu levidad, y pequeñez, en qualquiera parte, mayormente ſi hay algo de peluſa, por corta que ſea, ſe ſoſtienen. ¿Quién le quitará á otro, con la diſimulacion de raſcarſe la cabeza, derramarſe ſobre ella dos docenas de eſtas Flores, ó que lo haga otro, ſin ſaberlo eſte, con el pretexto de quitarle una pulga, que finge que vé en ella, ú de ſacudir de ella algo de polvo, aunque no le haya? ¿Ni quién quitará á otro, que teniendo una Flor entre las yemas del indice, y pulgar, clame que en tal parte, v. gr. en el veſtido de alguno hay una Flor, y luego, como que vá á arrancarla, y como que la arranca, mueſtre la miſma Flor, que llevaba oculta? ¿O aunque no lleve Flor alguna, finja que ſe le deshizo entre los dedos al tiempo de arrancarla?

38 Nadie me oponga, que eſto es cavilar demaſiado. No es ſino cavilar muy poco; ó por mejor decir, no es cavilar, porque todo lo que he dicho es faciliſimo en la invencion, y en la execucion. Dexo otras innumerables trampas mas ſutiles, con que ſe puede engañar aun á los que ſon baſtantemente perſpicaces. Aun quando la materia del qüeſtionado milagro fuesen unos florones como la palma de la mano, eſtaria ſujeta á varios juegos de manos, como en efecto los Titereteros engañan la multitud con coſas de baſtante bulto. Mas con eſte *propè nihil*, á quien han querido honrar con el nombre de flor, el mas lerdo podrá hacer ſus iluſiones, y trampas.

39 De aqui es, que quando un numeroſo partido ſe

ha empeñado en mantener la fama de un milagro, como en nuestro caso lo están casi todos los habitadores del Concejo de Cangas, y aun otros muchos de los demás Concejos de este Principado, todos los cien ojos de Argos, y toda la vigilancia de otros tantos buenos entendimientos, apenas basta para apurar la verdad, mayormente quando la materia del milagro, por su extraordinaria pequeñéz, esta tan sujeta á engaños, y equivocaciones.

40 Pero ni los Jueces, ni los Notarios, que intervinieron en esta Causa, hicieron tan obvias reflexiones; antes en todo el negocio parece procedieron con aquella especie de indolente confianza, que en el rudo vulgo, con el nombre de buena fé, se admite como plausible. Entre los que no son Vulgo, pero no tienen obligacion á examinar la verdad de las cosas, se disimula como tolerable; pero entre los que son obligados á ello por su oficio, se condena como insufrible; y tanto mas, quanto mas sea importante el asumpto, que se entrega á su examen.

41 Las apariciones de Flores, que en la Informacion se enuncian como sucedidas el dia del Santo, y en el sitio de la Ermita, fueron las siguientes: 1, una Flor en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, Monge Benito, Maestro de Novicios del Monasterio de San Juan de Corias. 2, muchas Flores en la cabeza del Padre Guardian de Tineo. Uno, y otro firman once testigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 3, dos Flores en la Capilla del Reverendo Padre Fray Diego Mendez, Guardian del Convento de Avilés, mientras se cantaba la Gloria de la Misa Mayor. 4, al Introito de la Misa diferentes Flores en la muceta del Padre Fray Francisco Parriera, Morador en el Convento de San Francisco de Tineo, por la parte posterior. 5, antes de la Misa dos Flores en el Padre Guardian de Tineo. No se expresa en que parte. 6, en las paredes, y pavimento diferentes Flores, que recogieron las personas, que concurrieron á

la

la Feſtividad. Eſtas quatro partidas firman ſiete teſtigos, los dos Jueces, y dos Notarios. 7, una Flor en la capilla del Padre Guardian de Tinéo, entre una, y dos de la tarde, deſpues de haber comido. Firman ocho teſtigos, y un Notario. De los ocho teſtigos dos ſon Religioſos de San Franciſco.

42 Es de notar lo 1, que de todas las Flores dichas ſolo dan fé los Notarios haber reconocido por sí miſmos las que aparecieron en el habito del Padre Fray Juan Bernardo Calo, y en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo; y aun de eſtas eſtá dudoſo el contexto, porque el reconocimiento ſe expreſa inmediatamente á la relacion de la Flor aparecida en el habito del Padre Calo: haceſe luego relacion de las aparecidas en la cabeza del Padre Guardian, á que no ſe ſigue expreſion de reconocimiento hecho por los Notarios: ſi ſolo la vaga enunciacion de que *á eſte milagroſo portento concurrió toda, ó la mayor parte de perſonas, que en dicho ſitio habia, quienes reconocieron lo miſmo, &c.*

43 Es de notar lo 2, que el Padre Fray Juan Bernardo Calo autenticamente ha contradicho el teſtimonio de los Notarios, en quanto á la Flor, que dicen apareció en ſu manga; digo que autenticamente lo ha contradicho en teſtimonio, que ha dado como Notario Apoſtolico, que es, y tengo en mi poder, en el qual afirma, que la que decian ſer Flor, no lo era, ſino una paveſita, que alli habia llevado el ayre de una hoguera vecina; como aſimiſmo eſtaba eſparciendo otras muchas á varias partes, por haber ſido baſtantemente impetuoſo aquel dia en aquel ſitio. La data de eſte teſtimonio es del Lugar de Larna, dia 20 de Agoſto del año paſado de 1743; eſto es, del dia inmediato al que ſe hizo la informacion. Es de advertir, que eſte Monge es Maeſtro de Novicios del Monaſterio de San Juan de Corias, para cuyo oficio ſiempre ſe elige uno de los mas exemplares de la Comunidad.

44 Es de notar lo 3, la circunſtancia arriba inſinuada de haber cantado la Misa fuera de la Ermita en Al-

tar portatil, en que debió de haber algun particular deſignio, porque el dia era ſumamente incomodo para eſto, por el viento fuerte que corria, el qual obligó á colocar la Patena ſobre la Hoſtia, porque el viento no la llevaſe: providencia, en cuya execucion intervino el mencionado Padre Calo. Siendo la qüeſtion, ſi parecian, ó brotaban las Flores en la Ermita al tiempo de cantarſe la Miſa, como afirman los Chroniſtas de San Franciſco, ¿á qué propoſito cantar la Misa fuera de la Ermita, donde congregada la gente, no podian vér ſi las Flores brotaban en la Ermita, ó no? ¿Y para qué ſe barrió la Ermita el dia antecedente, ſi en ella no ſe habia de hacer el examen?

44 Es verdad, que los Notarios teſtifican, que en *las paredes, y pavimento de la Ermita, ſe vieron, y cogieron diferentes Flores por las perſonas, que concurrieron á la Feſtividad.* Eſtas ſon ſus preciſas voces; y una expreſion tan vaga, ſin ſeñalar qué perſonas, ni en qué tiempo; eſto es, mientras la Misa, ó antes, ó deſpues de la Misa, ni ſi eſto lo ſaben los Notarios de viſta, ú de oidas, hace poquiſima fuerza. Lo que ſe puede aſegurar es, que ſi fue mientras la Misa, no pudieron verlo, porque ellos eſtaban entonces fuera de la Ermita aſiſtiendo al Santo Sacrificio.

46 Lo que hay de verdad en eſto (porque lo sé de ſugetos fidedignos) es, que algunas perſonas, pocas á la verdad, moſtraron aquel dia Flores, que decian haber cogido en la Ermita, uno una, y otro otra, y no sé ſi alguno dos. Eſto bien pudo ſer, ſin que aquel dia naciesen, pues por lo que arriba ſe notó del minutiſimo cuerpo de eſtas Flores, tenuidad, flexibilidad, y firme adherencia de ſu pediculo, el examen, y barredura anterior de la Ermita no prueba, que no quedaſen en ella algunas, mayormente ſi el examen no ſe hizo con aquella eſcrupuloſa exactitud, propria en tan delicada materia de Phyloſofos, y no de unos ſimples Notarios.

47 Pero tampoco hay certeza alguna de que las Flo-

res,

res, que se decia haberse hallado en la Ermita, se hubiesen hallado en ella realmente. La gente de aquel Pais, y aun puedo decir de todo el Principado, está empeñadisima en mantener el credito del milagro, que consideran como un grande honor (y con razon si lo fuese) de toda la Provincia. Yá se sabe el poco escrupulo que los ignorantes hacen de mentir en materia de milagros. Es para ellos este el menor de todos los pecados venia-les. De la Informacion hecha aquel dia no consta (y debiera constar) que á ninguna de las personas, que decian haber hallado Flores en la Ermita, se le pidiese juramento sobre ello. De todo lo qual se infiere quan poca fé merece su simple deposicion. Y para confirmacion de esta justa difidencia cito á Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Carranzo, que me dixo, que aquel dia, y en aquel sitio, una de las personas, que mostraban Flor, publicando la habian cogido en la Ermita de San Luis, le dixo á él privadamente, que no era asi: que aquella Flor la habia cogido en otra Ermita, que señaló; pero que habia de llevar adelante la patraña, y regalar en Oviedo con ella, como hallada en la Ermita de San Luis.

48 Es de notar lo 4, que de las Flores, que se dice aparecieron en la cabeza del Padre Guardian de Tinéo, ninguna se mostró despues, de modo, que se puede decir, que si el hecho de la aparicion de estas Flores fue real, y milagroso, hubo, no un milagro solo, sino dos: uno la repentina aparicion, otro la repentina desaparicion. Es verdad, que en la Informacion, que los dias siguientes se hizo en Cangas, y de que se hablará luego, un testigo declara que cogió una Flor de aquellas, y la puso en una caxa, la qual dice no sabe dónde paró. ¿*Dormientes testes adhibes*? Estas eran las Flores, que se habian de recoger con mas cuidado. Y sin duda es poca cosa un testigo para un prodigio de este tamaño. Entre los que no creyeron que hubiese milagro en esta aparicion, se hicieron varios juicios. El mas admi-

si-

ſible de todos es, que se veían, no Flores, ſino pavesas conducidas por el viento de la hoguera vecina.

49 Es de notar lo 5, la diverſidad de circunſtancias, que hubo en la aparicion de Flores eſte dia, reſpecto de las que en todo el reſto de dias, ó años anteriores eſcribieron los Chroniſtas Franciſcanos, y publicó la fama. Segun aquellos, y ſegun éſta, en la meſa del Altar, y en los Corporales nunca faltaba la aparicion de Flores mientras ſe cantaba la Misa. Eſte dia, eſto es, el 19 de Agoſto del año de 1743, no apareció Flor alguna mientras ſe cantó la Misa, ni en el Altar, ni en los Corporales, ni en el Caliz, Patena, &c. pues en la Informacion nada ſe dice de eſto, y ciertamente no ſe callaría, habiendoſe tomado en ella con tantas veras, y ardor la prueba del milagro. Añadese, que habiendose cantado la Misa fuera de la Capilla, yá no reſtaba de todos los lugares, donde en los años anteriores ſe executaba el prodigio, otro donde pudieſe oſtentarſe ſino el Altar. Algunos cavilaron no sé qué en orden á eſto, ſobre la circunſtancia que obſervaron de haber aſiſtido á los dos lados del Altar todo el tiempo que duró la Misa dos Monges del Monaſterio de Corias, el referido Padre Calo, y el Padre Alonſo, Pasante de Exlonza.

50 Mas: Los Chroniſtas Franciſcanos señalan por terminos de la aparicion de las Flores, en quanto al lugar, el ambito de la Ermita; en quanto al tiempo, el que dura la Misa cantada. La informacion relaciona apariciones de Flores, no ſolo fuera del ambito de la Ermita, mas tambien antes, y despues de la Misa. Confieſase, que Dios puede variar las circunſtancias del milagro como quiſiere. Mas parece, que habiendoſe ya excitado qüeſtion ſobre su realidad, para la confirmacion de él, y para quitar toda duda, era mas conveniente la uniformidad de circunſtancias entre lo que ſucedió el año de 43, y lo que refieren los Chroniſtas Franciſcanos de los tiempos anteriores.

*EXA-*

## *EXAMEN DE LA INFORMACION QUANTO A la segunda parte.*

### §. VII.

51 EL dia ſiguiente 20 de Agoſto ſe hizo nuevo regiſtro en la Ermita, y no ſe halló en ella Flor alguna. Eſta diligencia miró al fin de confirmar, que ſolo el dia del Santo aparecen las Flores. Pero fue una diligencia de mera afectacion; porque ſi el dia antecedente habia ſido entrada á ſaco la Ermita por mas de doſcientas perſonas, que con grande anſia iban á arrancar qualquiera Flor, que hallasen en ella, claro es que ninguna ſe habia de hallar el dia ſiguiente: con que éſta fue, como dixe, una diligencia de pura afectacion, que no acredita mucho la ſinceridad de los Jueces.

52 Los dos dias ſiguientes ſe hizo una larga Informacion en el Lugar de Cangas con diez y ſeis teſtigos, que depuſieron debaxo de juramento (aſi ſuena en la Informacion), que aunque habian buſcado con mucha diligencia Flores en la Ermita en otros dias del año, nunca las habian hallado, ſino en el dia de la Fieſta del Santo; y que el no hallarſe ſino en aquel dia, era fama conſtante en toda la Tierra, y lo miſmo habian oido á sus padres, y abuelos.

53 En eſta declaracion lo que primero ſe hace reparar es, que buſcaſen Flores en la Ermita, quando por la fama comun, y por lo que habian oido á ſus padres, y abuelos, estaban perſuadidos á que no las habian de hallar.

54 Pero ſea lo que fuere de la verdad de aquellas declaraciones, es yá hecho conſtante, que las Flores ſe hallan en otros dias del año, ſi las buſcan con diligencia. Tengo en mi poder lista de 22 testigos, que las vieron en ella, asi el año pasado de 43, como el preſente de 44, en diferentes dias.

55 Y lo que es de una gran conſideracion en eſta parte, que dos de los miſmos teſtigos, que en la Informacion de Cangas depuſieron, que aunque habian buſcado Flores en la Ermita en otros dias, no las habian hallado; el dia 11 de Mayo del preſente año las hallaron. Estos son Don Alonſo Menendez Maltemplado, Presbytero, vecino de la Regla de Parandones, y Joseph Santos Puente, Eſcribano de Cangas. Tengo Certificacion del primero, y Testimonio del segundo.

56 No ſería coſa muy extraordinaria, que el juramento de los 16 testigos, que ſuena en la Informacion de Cangas, fuese ſolamente relacionado, pues ſe ſabe, que en pruebas, á que preſiden Jueces intereſados en ellas, ſucede esto no pocas veces. ¿Y puede alentar la ſoſpecha de que haya ſucedido lo miſmo en dicha Informacion un Teſtimonio, que tengo de Don Joſeph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apostolico, el qual dá fé de que habiendo preguntado el Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obiſpado, á Don Antonio Canal, Presbytero, que fue uno de los testigos, que declararon en aquella Informacion, ſi efectivamente le habian tomado juramento? Reſpondió, *que aunque no tenia preſente, ni eſtaba del todo cierto de haberſele, ó no tomado juramento, ſe inclinaba mucho mas á que no ſe le habia pedido, ni él habia hecho tal juramento.*

57 Pero para ſalvar, en orden al juramento, la conciencia de los declarantes, facil es diſcurrir otro recurſo mas comodo, que es ſuperfluo expreſar aqui, porque pienſo, que no hay Eſcribano que lo ignore.

CON-

## *CONSULTA PARA LA APROBACION DEL MILAGRO, y defectos de ella.*

### §. VIII.

58 FIó el Señor Obiſpo eſta conſulta á ſeis Theologos, doctos, y pios. Sobre que lo primero que noto es, que una qüeſtion de eſta naturaleza pide mas que piedad, y doctrina Theologica para ſu deciſion. Dudaſe en ella (habiendo excitado yo la duda), ſi las pretendidas Flores milagroſas ſon realmente flores, ú otra coſa muy diverſa; conviene á ſaber, huevos, ó capullos de una eſpecie de inſectos. Eſta duda no ſe puede reſolver por la Theologia, ſino por la Ciencia Botanica, y por una atenta, y eſtudioſa Obſervacion experimental, hecha ſobre las miſmas pretendidas Flores. Por eſo el Santo Concilio Tridentino, en la regla que dá (sess. 25) para la aprobacion de los milagros, preſcribe, que ſe conſulten, no ſolo Theologos, mas tambien otros Varones pios: *Adhibitis in Consilium Theologis, & aliis piis viris.* Donde por Varones pios no ſe deben entender hombres preciſamente dotados de piedad, la qual por sí ſola no preſta la luz neceſaria para el caſo, ſino inſtruidos de la ciencia, ó noticias conducentes á la reſolucion de la duda. Y es, porque ſegun la varia materia, forma, y circunſtancias del hecho, de quien ſe duda ſi es milagroſo, ſe neceſitan, yá aquella, yá eſta Ciencia, ó Arte; y por lo comun, para decidir en muchiſimos caſos, ſi el efecto es puramente de cauſa natural, ó no, es indiſpenſable un gran conocimiento de la Phyſica Experimental, y de la Hiſtoria Natural. Aſi ſe práctica en Roma en la diſquiſicion de los milagros, que ſe exhiben para la Canonizacion de los Santos. Y nueſtro Santiſimo Padre Benedicto XIV. en ſu grande Obra *de Beatificatione, & Canonizatione Servorum Dei*, todas las dudas, que toca, ſobre

si tal, ó tal cosa es milagrosa, ó no, las resuelve por la autoridad de Phylosofos Experimentales ilustres, incluyendo aun muchos manchados de la heregía (como yá tengo notado en otra parte), los quales ciertamente estaban muy lexos de ser Theologos.

59 La resolucion en nuestro caso pide ciencia *Botanica*, y una instruccion bastantemente extendida en la *Historia Natural de los Insectos*. Ni uno, ni otro se halla en este País; pero uno, y otro se halla en otros, á donde se pudiera acudir, remitiendo á los Peritos algunas de las pretendidas Flores; aun quando fuese preciso buscar los Peritos en Roma, pues ninguna diligencia se debe juzgar nimia para asegurarse en materia de tanta gravedad; y no pudiendo asegurarse, es obligacion de los consultados dexar la duda pendiente.

60 Noto lo 2. y no sin grande admiracion mia, que los Theologos consultados no reparasen en una nulidad tan visible, y palpable de la Informacion, como fue el constituirse Juez en ella el Padre Guardian de Tinéo, que notoriamente era parte, y consta esta qualidad de parte de Instrumentos, que están incluidos en la misma Informacion. Un hecho posterior á la Informacion, de que yo quisiera olvidarme, y aun que se olvidasen los muchos testigos, que se hallaron presentes, mostró, que la pasion del Padre Guardian de Tinéo por la verificacion del milagro llegaba á un punto de vehemencia, capáz de cegarle enteramente.

61 No era menester tampoco mucha reflexion para conocer, que el Conjuez Don Diego Florez Valea, como tan vecino al Santuario, era muy interesado en autorizarle con la comprobacion del prodigio.

62 Noto lo 3, otra notable falta de advertencia en los Theologos consultados; porque, ó estos vieron algunas de las Flores quæstionadas, ó no. Si no las vieron, incidieron en la omision de una diligencia importantísima: pues extendiendose, como no ignoraban, la quæstion á la duda de si las Flores, otra cosa, debian pro-

procurar su inspeccion para formar dictamen, segun su alcance sobre este punto. Si las vieron, yá que por la inspeccion no pudiesen formar concepto de que no son Flores, debieron por lo menos formar el de que con unos entecillos tan menudos es facilísimo padecer varias ilusiones, yá juzgando ser produccion instantanea lo que solo es aparicion repentina (tengase presente lo dicho arriba sobre este punto); yá creyendo que nació en tal parte la Flor, habiendo sido puesta alli dolosa, y furtivamente, como es facilísimo; yá juzgando que es Flor qualquiera menuda hilacha, pavesa, ó átomo blanco.

63 Mas al fin, todo lo notado hasta aqui pudo ser falta de ocurrencia. Lo que voy á notar ahora causa mucha mayor admiracion. Es verdad, que la nota cae sobre los dos primeros consultados; esto es, los dos, cuyas son las dos primeras aprobaciones. Estos parece que, ó solo de oídas tomaron conocimiento del proceso de la Informacion, ó si leyeron, muy presto se olvidaron de su contenido; no solo se olvidaron, mas algunas especies de tal modo se trastornaron en su memoria, que concibieron circunstancias opuestas á las que constan del proceso. Haré esto con evidencia.

64 Dice el primer Aprobante, que *mucho antes de ahora se comprobó el mismo contenido* (de la Informacion) *sin discrepar en la mas minima circunstancia.* Y la comprobacion, que inmediatamente propone, es la que refiere Lucas Wadingo. Pero vé aqui una circunstancia de gran consideracion, que refiere Wadingo, y no consta de la Informacion; que es, que en ninguna otra parte del mundo se hallan Flores semejantes á las que aparecen en esta Ermita de San Luis: *Quidam admirandi Flores, quibus similes nullibi conspiciuntur.* Esto no solo no consta de la Informacion; pero se sabe con certeza lo contrario. Es verdad, que el Ilustrisimo Cornejo, en quanto á esta parte, dice lo mismo que Wadingo. Son sus palabras: *En la variedad hermosa, que produce de Flores el campo, ninguna es á esta Flor semejante.* Lo que de aqui se pue-

de inferir es, que las Informaciones, en que se fundaron estos dos célebres Historiadores, tampoco fueron exactas, pues yá está fuera de toda duda, que en muchísimas partes se encuentran Flores perfectísimamente semejantes á las de la Ermita de San Luis, aunque no en tanta copia en unas partes como en otras. Pero en el territorio del Concejo de Cangas de Tinéo se encuentran muchísimas *en Iglesias, Ermitas, Casas, Horreos, Bodegas, Lagares, &c.*

65 Mas: En otra circunstancia discrepó Wadingo de la Informacion; y es, que segun Wadingo, las Flores se marchitan al punto que se acaba la Misa: *Qui tamen expleto Sacrificio marcescunt.* Si el Aprobante hubiese leido con cuidado la Informacion, no solo no hallaria en ella esta circunstancia testificada por nadie; pero aun veria que dos testigos, en la Informacion que luego se hizo en la Villa de Cangas, positivamente deponen, que por muchos años se conservan las Flores en el mismo estado en que se cogieron; por consiguiente no diria, que el contenido de Wadingo no discrepa en la mas minima circunstancia de la Informacion.

66 Mas: El mismo Aprobante cita, como Comprobante del pretendido milagro de las Flores, al Señor Don Sancho Dávila, Obispo de Jaen, el qual en Escrito, que imprimió, de la veneracion de las Reliquias, lib. 3. cap. 11. *Cuenta literalmente* (son palabras del Aprobante) *el caso de estas Flores, y que se llevó testimonio de este milagro al Sumo Pontifice Clemente VIII.* Y añade luego el Aprobante estas Palabras del mismo Autor, que cita: *Y yo le tengo de Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, que siendo General de San Francisco lo verificó.* Este testimonio del Señor Don Sancho Dávila dice el Aprobante que se lee en Gil Gonzalez Dávila en su Theatro Eclesiastico, hablando de la Santa Iglesia de Oviedo.

67 Es así. Pero si el Aprobante leyó en Gil Gonzalez Dávila la narracion del Señor Don Sancho Dávila, ha-

lla

llaria en ella, que las Flores qüeſtionadas ſon azules. Yo no tengo, como dixe arriba, el Theatro Eccleſiaſtico de Gil Gonzalez Dávila. Pero los Jeſuitas de Amberes, poniendo á la letra el teſtimonio del Señor Don Sancho Dávila con las palabras miſmas con que le copia Gil Gonzalez Dávila, le traducen aſi: *In Epiſcopatu Oretenſi in tractu Gallecie finitimo, in altis quibuſdam montibus extat quedam Eremitorium Sancti Ludovici, Epiſcopi Toloſani ::::: & in Miſſa, que ibidem celebratur iſto die, incipiunt ſtatim prodire per altare, & circum illud, multa lilia cerulea, &c.* Las que ſe hallan en la Ermita de San Luis yá ſe ſabe que ſon blancas. De aqui ſe infieren dos coſas. La 1, que el Aprobante, no ſolo no vió alguna de eſtas Flores, pero ni aun de oidas ſe informó de la calidad de ellas: lo que es de eſtrañar en quien, para dár ſu aprobacion en materia de tanta importancia, debiera inſtruirſe exactiſimamente en el aſunto. La 2, que la Informacion, que el Señor Don Sancho Dávila dice ſe preſentó al Papa Clemente VIII, tampoco fue exacta, pues ſe ſupone en ella ſer las Flores azules. Con que parece, que bien mirado todo, de eſte milagro ſe hicieron varias Informaciones en diferentes tiempos, pero ninguna ſegura.

68 Del ſegundo Informante ſe puede colegir, que tambien en alguna parte ſubſtancial ſe olvidó de la Informacion; pues á lo ultimo de ſu aprobacion ſupone, que *las Flores aparecen en el termino preſixo de 24 horas.* Lo habrá oido á algunos, como yo tambien lo he oido. Pero en la Informacion (hablo de la hecha en Cangas) todos los teſtigos uniformes declaran, que ſolo aparecen el dia de la Fieſta del Santo, deſde la primera Misa haſta la ultima.

RE-

## *REPRESENTACION HECHA AL SEÑOR Obiſpo ſobre la neceſidad de nueva Informacion: motivo urgente de ella, y determinacion de Su Iluſtriſima.*

### §. IX.

69 POr lo comun no tiene inconveniente grave el que ſe crea un milagao, que realmente no ha habido; ¿porque qué daño, ó perjuicio trae, ni al particular, ni al Público, ni para Dios, ni para los hombres el que ſe pienſe, que una lluvia, que neceſitaban los campos, y por tanto ſe ſolicitó con rogativas, fue milagroſa, aunque meramente procedieſe de la ordinaria diſpoſicion de las cauſas naturales? ¿O que ſe crea, que la ſanidad de tal enfermo fue preternatural, y obtenida por la interceſion de algun Santo, aunque ſe debieſe preciſamente al beneficio de la naturaleza, ó al de la Medicina?

70 Pero hay milagros falſos, que tienen el miſmo inconveniente que las falſas Reliquias: eſto es, ocaſionar algun culto ſuperſticioſo. Y eſto ſucede en nueſtro queſtionado milagro, ſi realmente es falſo. Son muchos, ſon infinitos los que dán veneracion religioſa á eſtas Flores, que llaman de San Luis, por haber ſido halladas en ſu Ermita: colocanlas en Altares, y Relicarios, á par de los Agnus benditos, y Reliquias de Santos, teniendo mas fé tal vez con las Flores, que con los Agnus, y las Reliquias: traenlas al pecho como un ſagrado defenſivo, &c. ¿Es tolerable eſto, ſi es falſo el pretendido milagro? ¿No debe remediar el abuſo quien tiene autoridad para ello? Y quien no tiene, ¿no debe advertirlo á quien la tiene para que lo remedie?

71 Eſto fue lo que me movió á hacer al Señor Obiſpo una ſéria repreſentacion ſobre el aſunto, en un Eſcrito, que puſe en ſus manos, y en que le expuſe todo lo que

que dexo dicho arriba, en comprobacion de que la Informacion hecha el año de 43, ſobre ſer nula de derecho, era por muchos capitulos incierta, por conſiguiente inepta para autorizar el milagro; y aſi para hacer permiſible el culto religioſo á las Flores de San Luis, era indiſpenſablemente neceſaria otra mas ſegura.

72 En que advierto, que eſte Eſcrito no llevaba el caracter de peticion, en que yo me interesase como parte; antes expreſamente proteſtaba en él, que para hacer aquella repreſentacion á Su Iluſtriſima, no me atribuía otra facultad, que la que tiene qualquier hijo de la Santa Igleſia Catholica Romana, para manifeſtar á los Prelados los abuſos opueſtos á la Religion, qual lo es todo culto ſuperſticioſo, ſolicitando por eſte medio la enmienda de ellos. En efecto, como yo he callado en orden á otros milagros, que he viſto publicar como verdaderos, teniendo certeza moral de que eran falſos (de uno que hizo mucho ruido en eſte Pueblo le hice, en converſacion, memoria á Su Iluſtriſima, á quien conſtaba la falſedad como á mi) callaria tambien á éſte, ſino tuvieſe el pernicioſo inconveniente de un culto ſuperſticioſo permanente.

73 Hizoſe el Prelado muy bien cargo de mis razones; y entendiendo, que en ella iba incluida una tácita reconvencion ſobre haber Su Iluſtriſima aprobado el milagro ſobre fundamentos, á quienes la menor nota, que ſe puede poner, es la de vacilantes, ocurrió á eſcuſarſe ſobre eſte punto con lo que yo ſabia. Todo aquel eſpacio de tiempo (y aun mucho mas) que comprehendió las diligencias de preſentar á Su Iluſtriſima la Informacion hecha, cometerla éſte al examen de los ſeis Theologos, exhibirle el dictamen de eſtos, inſtarle ſobre la aprobacion del milagro, y ultimamente concederla, ſe hallaba Su Iluſtriſima en la Villa de Avilés, entendiendo con la mas vehemente aplicacion en un negocio graviſimo, en que ſe interesaban en ſupremo grado ſu honor, y ſu conciencia. Escuſo expreſar ſu aſunto, porque habiendo ſubi-

bido eſte negocio á los Tribunales mas altos de Eſpaña, Secular, y Eclesiaſticos, en uno de los quales, por lo que á él privativamente toca, aun eſtá, ſegun entiendo, pendiente; y habiendoſe eſparcido la noticia con diſtintos impreſos por toda la Monarquía, qualquiera por eſtas ſeñas conocerá de qué negocio hablo. Nadie ignora, que la vehemente aplicacion del diſcurſo á un objeto, le inhabilita para conſiderar otros debidamente, y hacer ſobre ellos las reflexiones neceſarias.

74 Hicieron á ſu Iluſtriſima una grande impreſion mis razones, las quales ſe fueron juſtificando mas, y mas con varias noticias extrajudiciales, pero ſeguras, que adquirió ſu Iluſtriſima, de que las Flores qüeſtionadas, no ſolo ſe hallaban en la Hermita de San Luis otros dias del año, diſtintos de los de la viſpera, y Fieſta del Santo; mas ſe encontraban en otros muchiſimos ſitios, tanto profanos, como ſagrados. Y aun ſucedió opportunamente por aquellos dias, que noticioſo yo de que en unos horreos, diſtantes de eſta Ciudad dos tiros de Arcabuz, ſe veian muchas de eſtas Flores, diſpuſe, que ſueſen á reconocerlas, y cortarlas cinco perſonas dignas de toda fé, que fueron Don Pedro Palomino, Cura de la Parroquial de San Julian, extramuros de eſta Ciudad, Don Antonio Morán, Presbytero, Don Joseph Garcia Jove, Caballero de Gijón, reſidente en eſta Ciudad, Don Franciſco Xavier Rabanál, Eſcribano del Cabildo de eſta Santa Igleſia, y Don Tirſo de la Fuente, Eſcribano de Millones, y otras Rentas Reales.

75 No quiſo no obſtante, su Iluſtriſima paſar á decretar nueva Informacion enteramente deciſiva de la qüeſtion, ſin que ſe hicieſe otra preliminar, y menos ruidoſa, pero tambien judicial, en orden á los dos puntos; conviene á ſaber, que las Flores ſe hallan en muchiſimos ſitios, y que en la miſma Ermita de San Luis ſe hallan en otros dias, y meſes del año. Dió ſu Iluſtriſima comiſion para eſta Informacion, la qual ſe hizo á 7 de Agoſto en el Lugar de Retuertas, del Concejo de Cangas

gas de Tinéo, con ſiete teſtigos de viſta, que baxo juramento depuſieron unanimes afirmativamente, en orden á uno, y otro punto; eſto es, haber viſto Flores perfectamente ſemejantes á las de la Ermita de San Luis en muchos, y diferentiſimos ſitios, y en la miſma Ermita de San Luis otros dias del año, individuando eſtos. Agregaronſe tambien á eſta Informacion los dos teſtimonios arriba mencionados de los dos ſugetos, que habian depueſto en la Informacion hecha el año paſado, que en ningun dia del año fuera del de la Fieſta del Santo aparecen Flores en la Ermita del Santo; y en eſtos teſtimonios confieſan, que las vieron deſpues. Hubieraſe tomado declaracion á mucho mayor numero de teſtigos, que yá ſe habian ofrecido para ello, ſi no fueſe preciſo abreviar todo lo poſible, por el poco tiempo que reſtaba para diſponer la otra Informacion en la Ermita de San Luis, examinandola, no ſolo el dia de la Fieſta del Santo, mas tambien en algunos de los anteriores.

76 Traida á Oviedo, y examinada aqui la Informacion hecha en el Lugar de Retuertas, dió comiſion Su Iluſtriſima al Doctor Don Polycarpo de Mendoza, Doctor, y Cathedratico de Sexto de eſta Univerſidad, Proviſor, y Vicario General de eſte Obiſpado, Arcediano Dignidad de eſta Santa Igleſia, para que paſaſe al ſitio donde eſtá la Ermita de San Luis, y alli hicieſe una plena, y perfecta averiguacion ſobre el milagro qüeſtionado, encargandole expreſamente en el deſpacho, *que practicaſe todas las diligencias que ſu prudencia creyeſe neceſarias para evitar todo engaño, ó equivocacion.*

77 En cumplimiento de eſte deſpacho ſe empezó el regiſtro de la Ermita el dia 16 de Agoſto, tres dias antes de la Fieſta de San Luis, como en el año antecedente. Hizole el Proviſor, acompañado de Don Joſeph Rodriguez Varela, Cura Parroco de San Juan de Entralgo, y Notario Apoſtolico, ſeñalado como tal de oficio para eſta Cauſa: de Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Oviedo: del Padre Fray Rafa-

el de San Francisco Xavier, Religioso Carmelita Descalzo: de Don Bernardo Canal, Cura Parroco de Santa Eulalia de Cauranzo; de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de la Parroquia de Posada de Rengos (en cuyo distrito está la Ermita de San Luis): de Francisco Alvarez, vecino de ella: de Don Joseph Valdés, vecino de Oviedo, y otros. Y en este dia se hallaron cinco Flores en la Ermita, una de la parte de afuera, y quatro de la parte de adentro. Pero solo se recogieron tres, porque una no se cortó por estár en sitio alto donde no se podia alcanzar; y otra, habiendo caido en el suelo, no se pudo hallar. Y las tres Flores dichas depositó, y guardó el Provisor en una caxa, que de prevencion llevaba para este efecto.

78 Esto está certificado por los dos Notarios nombrados Don Joseph Rodriguez Varela, y Don Bernardo Canal, y testificado debaxo de juramento, y firmado por Don Gonzalo de Llano, Canonigo de la Cathedral de Oviedo, el Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, Carmelita Descalzo, D. Joseph Valdés, vecino de Oviedo, Don Francisco Antonio Hevia Arguelles, Cura Parroco de Posada de Rengos, en cuyo termino está la Ermita de S. Luis, y Francisco Alvarez, Feligreses de la misma Parroquia. Este ultimo no firmó por no saber. De estos, los que habian visto Flores cogidas en la Ermita el dia de San Luis en otros años, afirmaron debaxo del juramento hecho ser enteramente semejantes éstas á aquellas.

79 Este mismo dia, baxando el Provisor del sitio de la Ermita al Lugar de Posada, donde tenia su hospedage, y viendo en el camino una Ermita, que está dedicada á Santa Marina, con el supuesto que yá tenia por evidente, que estas Flores se hallan en muchas Iglesias, y Ermitas de aquel territorio, ó acaso en todas, se detuvo á vér si en dicha Ermita habia algunas. En efecto vió muchas, de las quales recogio seis, que depositó en otra caxa. Esto certifica el Notario de la Causa. Lo testifican debaxo de juramento el Padre Fr. Rafael, y Don

Con-

Gonzalo de Llano, que se hallaron presentes, y el ultimo debaxo del mismo juramento afirma, que dichas Flores le parecieron en todo semejantes á las que otros años se hallaron en la Ermita de San Luis.

80 El dia siguiente 18 de Agosto volvió el Provisor á reconocer la Ermita de San Luis, acompañado del Notario de la Causa, del Padre Fray Rafael de San Francisco Xavier, de Don Francisco de Hevia Arguelles, Cura de aquella Parroquia, y de Don Diego Valea, Cura de Vega de Rengos (noteſe que este fue Conjuez en la Informacion hecha el año antecedente), y haciendo el registro dentro de ella, en el techo, y hácia el Altar del Santo halló una Flor, y en la pared, por la parte de afuera, dos, que á vista de los expresados colocó en la misma caxa, que las halladas en la misma Ermita el dia antecedente. De esto dán fé, y lo testifican debaxo de juramento los tres nombrados; esto es, el Padre Fray Rafael, Don Francisco de Hevia, y Don Diego Valea.

81 Las declaraciones sobredichas respectivas á todo lo sucedido en los dias 16, y 17, se tomaron el dia 18, que se ocupó en esto.

82 El dia 19, habiendo ido el Provisor, bien de mañana, al sitio de la Ermita, puso lo primero en execucion algunas providencias, que llevaba meditadas, para evitar toda ilusion, y confusion. Una fue poner, mediante Carta-Orden, que llevaba para ello del Coronél del Regimiento de Asturias, un Alferez con seis Soldados á la puerta de la Ermita, para que no dexasen entrar en ella mas gente, que la que comodamente podia estár; con que se logró que todas, ó casi todas las personas, que ocuparon la Ermita, eran de alguna distincion, ó por su estado, ó por su nacimiento. Otra fue mandar por edicto, que se fixó en la puerta de la Ermita, que ninguno quitase por su mano qualquiera Flor, que pareciese en la Ermita, sino que quienquiera, que viese alguna, lo avisase sin moverse del sitio, para que el Provisor, los dos Notarios, Don Joseph Rodriguez Varela, Don Bernardo

Canal, y los demás que quisiesen acercarse, la reconociesen. Ultimamente, pareciendole que la multitud de Misas privadas podia ocasionar alguna fraudulencia, solo permitió decirlas al Padre Guardian de Avilés, y al Padre Guardian de Tenéo, y á una, y otra asistieron, puestos á los lados del Altar, el Provisor, y los dos Notarios. La Misa cantada se encomendó á Don Joseph Fernandez de Ys, Cura de Xedréz.

83 La utilidad de estas providencias se reconoció principalmente en la Misa cantada, durante la qual no apareció Flor alguna en la Ermita, ni en la ropa de nadie; pero hubieran aparecido ilusoriamente algunas, ó muchas, á no haberse usado de aquellas precauciones; porque no faltaron quienes imaginasen, y gritasen, que en esta, ó aquella parte habia alguna flor; pero como estaba precabida la confusion, é indiligencia de otros años, luego se desengañaron todos los presentes de que no habia tales Flores. A las señoras Doña Eulalia de Campomanes, y Doña Maria de Omaña se figuró, y lo dixeron, que veían una Flor en la extremidad de la Capilla del Padre Partierra, Franciscano. Acudió el Provisor, los dos Notarios, y otros á reconocerla, y hallaron ser una partecita de cal, que se habia pegado á la capilla, por haberse el Religioso arrimado á la pared, que no mucho antes se habia blanqueado, lo qual se hizo ver luego á las dos señoras expresadas. No solo habia aquella partecita de cal en la espalda de la capilla, mas otras muchas mas menudas, que en breve parian por otras tantas Flores, si no se hubiese acudido con el desengaño. Asimismo, una criada de la señora Doña Eulalia de Campomanes levantó la voz, diciendo, que le habia salido en el delantal una Flor. Dixola luego el Notario Varela, que mirase bien si era Flor, ú otra cosa. Hizolo, y halló tambien ser un átomo de cal. Extendióse tambien por la Ermita la voz de que habia una Flor pendiente de la tabla que de la parte de abaxo tiene la caxa en que cita la Imagen del Santo. Acudieron á verlo el Provisor, los

los Notarios, y otros muchos, y hallaron ser lo mismo que las dos antecedentes, con que se desengañó toda la gente.

84 Esto sucedió en la Misa Mayor, sin que ni en ella, ni antes, ni despues de ella pareciese alguna Flor. Pero en la Misa, que por la mañana celebró el Padre Guardian de Avilés, uno de los que asistian, percibió una Flor en un madero, que corre debaxo del techo de la Capilla, al lado de la Epistola, y sale al esquinal de ella. Y habiendolo avisado, el Provisor con los Notarios, y otras personas fue á reconocerla, y halló ser lo que se decia; esto es, Flor como las demás, que los dias antecedentes habia hallado en las dos Capillas; pero mandó, que la dexasen estár en el sitio, hasta que acabase su Misa el Padre Guardian de Tinéo, que estaba para decirla inmediatamente. Concluída esta, se reconoció de nuevo la Flor, que se vió la misma, y estár en el mismo sitio, y positura, que antes se habia visto; y habiendose cortado, la mostró á los circunstantes, juntamente con las que en dos caxas habia recogido los dias 16, y 17 de las dos Ermitas, preguntando á muchos de ellos, ¿si les parecian ser todas de la misma especie? A que respondieron afirmativamente, y que no hallaban entre ellas la mas leve diferencia.

85 Esto es todo lo que pasó el dia 19, en que se celebró la Fiesta del Santo, y de ello dieron fé los dos Notarios expresados. Los quatro dias siguientes se ocuparon en tomar varias declaraciones en orden al asunto de la comision, primero en el Lugar de Posada, y despues en el de Entrambas aguas, ambos del Concejo de Cangas de Tinéo.

86 De estas declaraciones resulta lo primero, que 16 testigos, que asistieron á la Misa Mayor el dia de la Fiesta del Santo, todos, á la reserva de uno, ú otro, personas de distincion, ó por su nacimiento, ó por su estado, deponen debaxo de juramento, que durante dicha Misa Mayor no vieron Flor alguna en ninguna parte de la

la Ermita; y de estos 11, expresan, que estuvieron con gran cuidado á observar si veian alguna.

87 Resulta lo 2, por deposicion de seis testigos de vista, lo que arriba se dixo de la Flor, que apareció el dia 19, estando celebrando la Misa privada el P. Guardian de Tinéo.

88 Resulta lo 3, por la declaracion de muchos testigos, yá de vista, yá de oídas, que Flores perfectamente semejantes á la que se cogió en la Ermita el dia 19 este año, y á las que aparecieron en ella el mismo dia otros años, se han hallado en otros distintos dias en la misma Ermita, y se hallan de la misma calidad en otros muchos sitios. Sobre que no es de omitir la particularidad, que debaxo del juramento hecho refirió Don Fernando Arias, Cura Parroco de San Christoval de Entre-viñas, del mismo Concejo de Cangas, de haber visto *en un grano de uba cinco Flores perfectamente semejantes á las que se dicen de San Luis*, que tenian su pediculo fixado en el mismo grano.

89 De las declaraciones hechas en orden á las Flores halladas en la Ermita de San Luis, y en la de Santa Marina los dias 16, y 17, yá se habló arriba; aunque por equivocacion se dixo, que todas habian sido tomadas el dia 18, pues la del Canonigo Don Gonzalo de Llano no se tomó hasta el dia 21 en el Lugar de Entrambasaguas.

## *COTEJO DE ESTA INFORMACION con la del año antecedente.*

## §. X.

90 SE me aseguró, que el Padre Secretario actual de San Francisco de la Provincia de Santiago, el que asistió á toda la Funcion de la Fiesta de San Luis en el presente año, se le oyó decir, que si la Informacion del año pasado se hubiese hecho con la exactitud, que la del

del presente, se hubieran escusado las inquietudes que hubo sobre este asunto. Que este dicho sea verdadero, ú supuesto, lo que no tiene duda es, que la desigualdad entre las dos, en orden á aclarar la verdad, por muchos capitulos es grande.

91 Lo 1. De los dos Jueces, que presidieron el año pasado, el uno era notoriamente parte, y el otro legitimamente recusable, como arriba he probado. Al que presidió en la de este año no se le puede objetar nulidad alguna, ni capitulo por donde sea recusable. A que se puede añadir, que si un sugeto de tales circunstancias, y de tan notoria integridad fuese capáz de que alguna pasion humana le apartase en este negocio de la rectitud debida, seria la de salvar el credito de su Prelado, interesado en la comprobacion del milagro, por haberle aprobado autenticamente; la qual pasion le inclinaria á confirmar quanto pudiese su existencia, para evitar á Su Ilustrisima, á quien debia tanto, la nota de haber procedido inconsideradamente en la aprobacion. Pero la verdad es, que tampoco en esta parte tuvo que vencer, porque el Prelado mostró en esta ocasion, como en otras muchas, el espiritu, y zelo, que le animaba, prefiriendo la verdad, y la pureza de la Religion á toda mira interesada de su persona. Por lo qual á su Provisor encargó con grandes veras, asi de palabra, como por escrito, que, depuesto todo humano respeto, hiciese quantas diligencias imaginase conducentes para apurar la verdad.

92 Lo 2. El hecho monstruoso de presentar el Padre Guardian de Tinéo una Peticion como parte, y decretarla él mismo como Juez, muestra quán inadvertida, y tumultuariamente se procedia en aquella Informacion.

93 Lo 3. Aunque varios testigos firmaron las apariciones de Flores, que se enuncian en aquella Informacion; mas no debaxo de juramento, pues á haberse tomado, lo expresaria el Notario. Al contrario, en la ultima Informacion, sobre ser muchos los testigos, y por la mayor parte muy calificados, á todos se tomó juramento.

Lo

94 Lo 4. El reconocimiento, que dicen los Notarios haber hecho de algunas de las Flores aparecidas el dia 19 del año pasado, debió de ser á distancia, en que fuese facil padecer engaño, pues sin duda le padecieron en la que dicen reconocieron en la manga del Padre Calo.

95 Finalmente, por lo que mira á la Informacion, que el año de 43 se hizo en Cangas en los dias siguientes al de la Fiesta del Santo, en orden á que no se hallan Flores en la Ermita, sino el dia 19 de Agosto, désele el valor que se quiera, está yá fuera de toda duda lo contrario. Los que deponen no haberlas hallado, son *testigos negativos*: los que deponen haberlas hallado, son *testigos positivos*. Pudieron muy bien aquellos no hallarlas, aunque las hubiese. Es verisimil que no pusiesen la mayor diligencia en buscarlas los que (como consta de su misma deposicion) por la fama, y voz comun, iban yá persuadidos á que no las habian de hallar. Aun una grande diligencia no asegura que no las haya, quando no se hallan, porque su pequeñez burla muchas veces la vista mas perspicáz. En efecto, esto se palpó en la Informacion de este año; pues aunque el dia 16 por muchas personas se hizo un exactisimo registro de la Ermita por dentro, y fuera, con el qual se hallaron algunas Flores, sin embargo, se escaparon á la vista tres, que parecieron al dia siguiente. Y aun despues de uno, y otro registro quedó otra, que fue la que se descubrió estando diciendo Misa el Padre Guardian de Avilés. Tambien pudo ser que no hubiese Flores uno, ú otro dia, que las buscaron este, ó aquel testigo, por haberlas quitado otros antes, y asi que las huviese otros dias distintos de aquellos.

96 De todo lo qual se colige inconteſtablemente, que esta ultima Informacion es con infinita preferencia mas digna de fé que la que se hizo el año pasado.

COM-

## *COMPROBACION, O CONTRAPOSICION DE lo que resulta de las dos ultimas Informaciones, y de las experiencias de estos tiempos, con lo que en fé de otras Informaciones, hechas en los tiempos anteriores, escriben los Historiadores de la Religion.*

### §. XI.

97 DIscrepan tanto de la realidad del hecho las narraciones de los Historiadores en quanto á las Flores de San Luis, que su autoridad es inutil para confirmar el pretendido milagro. Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo dicen, que *Flores* semejantes á éstas no se hallan en otra parte alguna del mundo, sino en aquella Ermita; y ni aun en aquella Ermita, sino el dia 19 de Agosto; y ni aun este dia, sino mientras se canta la Misa Mayor. Es yá notorio todo lo contrario. Hallanse las Flores en la Ermita el dia 19, no solo á la Misa Mayor, mas tambien fuera de ella, y esto consta, no solo de la Informacion de este año, mas tambien de la antecedente. Hallanse, no solo el dia 19 de Agosto, mas tambien otros dias del año. Hallanse, no solo en aquella Ermita, mas en otras infinitas partes.

98 Dicen Wadingo, y el Ilustrisimo Cornejo, que todas estas Flores en acabandose la Misa se marchitan. En la Informacion del año pasado hubo quienes querian probar ser milagrosa con el contrario hecho de no marchitarse jamás. La verdad es, que conservan su tersura, y color mucho tiempo. Mas há de un año que mantienen uno, y otro algunas, que tengo en la Celda, y que se hallaron en horreos, techo, &c.

99 Añade el Ilustrisimo Cornejo, que estas Flores son de suave olor. No tienen olor sensible. Y era preciso, que fuesen insignemente aromaticas para percibirseles algun olor, respecto de ser tan pequeñas, que ape-

nas quarenta juntas pesarán lo que un grano de trigo.

100 Gil Gonzalez Dávila, fundado en el testimonio del Señor Don Sancho Dávila, derivado del Reverendisimo Padre General Fr. Francisco de Sosa, refiere, que estas Flores son azules, *lilia cærulea*. No sé que se haya visto jamás alguna azul. Todas son muy blancas, como dixe arriba, á excepcion de una, ú otra muy rara, que tira á verde, ó á verdinegra.

## *CONJETURA PIADOSA, Y RAZONABLE SOBRE ESTA DISCREPANCIA ENTRE LAS NOTICIAS HISTORICAS, Y EL HECHO.*

### §. XII.

101 LO que inmediatamente ocurre sobre dicha discrepancia es, que aquellas noticias historicas se fundaron en informaciones siniestras, y opuestas á la verdad. Pero yo, mas bien reflexionada la cosa, en esa misma discrepancia descubro una luz, que me guia á conciliar la verdad de las noticias historicas con la realidad del hecho, que refieren, y dexar acreditada la milagrosa aparicion de las Flores, referida por los Historiadores.

102 Nadie, por poco versado que esté en las Historias Eclesiasticas, ignora, que en honor de muchos Santos, y por largo espacio de tiempo despues de su muerte, hizo, y continuó la Omnipotencia algunos milagros, los quales, por motivos que nos son ocultos, despues ha cesado. Tal fue el de teñirse de sangre el sitio donde fueron sacrificados nuestros doscientos Monges de Cardeña, por muchos años, el dia aniversario de su martyrio. Tal el aceyte medicinal, que fluyó tambien por muchos años de los cadaveres de algunos Santos. De modo, que habiendo durado por considerable espacio de tiempo muchos prodigios de estos, solo uno, ú otro raro se ha conservado hasta este siglo, como lo de la san-

ſangre de San Genaro, y de San Pantaleon.

103 Yo me imagino, que lo proprio ſucedió con el decantado milagro de la Ermita de San Luis del Monte. Habria alli un tiempo aparicion milagroſa de Flores, y Flores tales, y con todas las circunſtancias, que refieren los Hiſtoriadores; eſto es, flores azules, oloroſas, medicinales, unicas en ſu eſpecie, y unicas en la circunſtancia del ſitio, y del dia. De eſto ſe harian Informaciones muy exactas en aquel tiempo, en que duró el milagro, cuya noticia pasó á los Hiſtoriadores, y aſi eſtos dixeron la verdad, refiriendo lo que conſtaba de aquellas Informaciones. Cesó deſpues, por ocultos fines de la Providencia, el milagro. Pero algunos del Pais, intereſados en la fama de la continuacion de él, á falta de Flores milagroſas, quiſieron que paſaſen por tales unas miſeras producciones, á quienes nada conviene de quanto atribuyen los Hiſtoriadores á las otras, porque ni ſon oloroſas, ni unicas en aquel ſitio, ni en aquel dia, y probabiliſimamente ni aun ſon Flores.

104 Qualquiera que conſidere la facilidad con que el Vulgo finge, y cree milagros, no hallará la mas leve dificultad en que las coſas paſaſen de eſte modo. Acepta prompto la creencia del Vulgo qualquiera milagro, que ſe imagine, ó ſe finxa, y en menos de dos horas la iluſion de una deſpreciable mugercilla ſuena reſpetada en las bocas de todo un gran Pueblo, porque aunque algunos pocos conocen la iluſion, no ſe atreven á contradecir á la multitud, mayormente porque los vulgares tratan como eſpecie de impiedad negar que ſea milagro todo aquello, que ellos imaginan tal. Supongo, que quando la neceſidad vulgar empezó á dar por ſubſtitutos de verdaderas, y milagroſas Flores eſtas viles, y pigméas producciones de la naturaleza, no faltaron muchos, que notaron la inſigne diferencia que habia de unas á otras. Pero tampoco faltarian quienes repuſieſen, que Dios podia variar el milagro como le pareciеſe, yá produciendo Flores de juſto tamaño, yá minutiſimas, yá

azules, yá blancas; y tal qual, preciado de diſcreto, añadiria, que no ſolo en las obras de la Naturaleza, mas tambien en las de la Gracia es hermoſa la variedad. Eſto baſtaba, y ſobraba para que la multitud declaraſe por protervo, y pertináz á quien negaſe la continuacion del milagro.

105 Ni ſe me oponga, que era claro el deſengaño, hallandoſe las pretendidas Flores en otras muchas partes, y ſitios. Suponeſe que las habia en otras muchas partes, como las hay ahora, pero eſto ſe advirtió muy tarde. Há pocos años que eſto ſe reconoció por algunos. Aun el año paſado lo negaban muchos, pretendiendo, ó por una ciega perſuaſion, ó lo que es mas cierto, por mantener á todo trance el *Error Comun* del País, que las que ſe moſtraban en otras partes eran algo diſtintas de las que aparecian en la Ermita de San Luis. Sin embargo, habiendoſe hallado el año paſado de 43, al otro dia de la Fieſta de San Luis, diez y ſeis de las pretendidas Flores en la viga de un horreo de Don Gonzalo de Llano, en la Villa de Cangas, que muchiſimos reconocieron ſer perfectamente ſemejantes á las de la Ermita; y habiendo eſto movido á muchos curioſos á buſcarlas en varios ſitios, con cuya diligencia ſe hallaron muchiſimas, y en muchiſimas partes; en quanto á eſte aſumpto yá parece que cesó el comun error. Mas ni por eso deſiſtió el Vulgo de ſu imaginacion de milagro, ſugiriendole algunos; que el que Flores de aquella eſpecie ſe produxeſen naturalmente en otras partes, no quitaba que la produccion, y aparicion de ellas en la Ermita de San Luis fueſe milagroſa. Y en eſto dirian bien, ſi todas las démás circunſtancias no diſipaſen la creencia del milagro. Ciertamente ſi yo en la Igleſia dedicada á algun Santo, y en el dia de ſu Fieſta, vieſe aparecer de repente por las paredes, y techos unas roſas perfectamente ſemejantes á las de Alexandria, el que eſtas ſe produzcan naturalmente en infinitos jardines, no obſtaria á que tuvieſe aquella produccion por milagroſa; yá porque en ella

ella no cabe aparicion repentina sin produccion instantanea, ya porque tampoco cabe dudar de que sean Flores las de la aparicion. Las de nuestra qüestion tienen contra sí, no solo estos capitulos, mas todo lo demás, que arriba se ha alegado sobre este asumpto.

106 A algunos hará dificultad, que por algun espacio considerable de tiempo se pudiese ignorar, que habia estas Flores en sitios distintos de la Ermita, habiendo tantas, y en tantas partes. Pero esta dificultad está allanada con lo que ha sucedido en esta Ciudad de Oviedo, y en su territorio. Habia aqui en varios sitios, como hay ahora, muchas Flores perfectamente semejantes á las de San Luis. Sin embargo, esto se ignoró enteramente hasta fines del año pasado de 43, que habiendo descubierto algunas un criado del Monasterio de Corias, habituado á reconocerlas, que vino aqui; con esta ocasion se dieron otros á buscarlas, y hallaron muchas. Las dos primeras, que vió el criado, estaban en el techo del Claustro alto de este Colegio, expuestas diaria, y horariamente á los ojos de todos los Monges; no obstante lo qual nadie las habia notado.

## *AVERIGUASE A QUE GENERO DE substancia pertenezcan las que llaman Flores de San Luis.*

## §. XIII.

107 EN la Carta, que dió motivo á esta qüestion, expliqué, y probé el dictamen de que estas, que llaman Flores, no lo son, sino huevos, ó capullos de unos menudisimos insectos. Ministróme la prueba para este dictamen la experiencia de los dos Caballeros Velardes, que refiero en aquella Carta, y á que remito el lector. Despues hubo otros semejantes, que me confirmaron en el mismo juicio. El año pasado de 43, habiendo el Canonigo Don Gonzalo de Llano recogido

des

dos Flores en la Ermita de San Luis, en el dia del Santo, las depositó en una caxa; queriendo el dia siguiente mostrarlas al Padre Maestro Fray Vitores de Lasanta, para cuyo efecto abrió la caxa, con admiracion de ambos parecieron quatro menudisimos insectos, moviendose por su suelo. En el presente año, por el mes de Septiembre, el mismo Abad, estando reconociendo una de estas Flores, vio salir de una de sus bolsillas un insecto semejante; y observando luego, que de otra bolsilla apuntaba á salir otro, llamó al Padre Maestro Fray Joseph Perez, Maestro General de la Orden, Cathedratico de Visperas de la Universidad de Oviedo, y al Padre Predicador Fray Pedro Bahamonde, Visitador de la Religion, que estaban cerca, para que lo viesen salir, como en efecto lo vieron. En esta Ciudad observaron lo mismo en otras Flores Don Diego de la Gandara Velarde, y Don Lope Valdés, Cathedratico de Artes de esta Universidad. En la observacion de Don Diego de la Gandara, no solo este Caballero, mas tambien Don Joseph Garcia de Jove, Don Manuel de Caceres, y otros vieron con toda claridad salir el insecto del capullo.

108 Añado á estas experiencias, que estando examinando en mi Celda tres de estas Flores, yá con microscopio, yá sin él, Don Francisco de Paula Santos, Fiscal de esta Real Audiencia, Don Polycarpo de Mendoza, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Don Joseph Alvaro de Paga, Alguacil Mayor del expresado Tribunal, y yo; dicho Don Joseph Alvaro aseguró, que eran perfectamente semejantes en todo á varios capullos de Orugas, que habia visto, á excepcion de ser mas pequeños los de la qüestion.

109 Demás de dichas experiencias, una prueba, que parece demonstrativa, de que estos entecillos, no solo no son Flores, mas ni aun pertenecen á la clase de los vegetables, es su generacion en todo genero de cuerpos, sin excluir los mas secos, é infecundos; pues no solo se hallan en maderas sequisimas, y en piedras ter-

sas

ſas deſtituidas de todo jugo, mas tambien en el hierro. En el Lugar de Barcena del Concejo de Tinéo ſe vió una el año paſado en el cerrojo de una puerta; y en un balcon de hierro de la Celda Abacial del Monaſterio de Corias el citado Abad vió dos, que dexó eſtár allí mucho tiempo, moſtrandolas á todo yente, y viniente. Con que ſe hace enteramente inutil, para comprobacion del milagro, la experiencia de haber tal vez hallado una de eſtas Flores en el cerrojo de la puerta de la Ermita de S. Luis: pero el haberlas hallado en otros hierros es prueba, como dixe, al parecer demonſtrativa, de que no ſon Flores, ó otra ſubſtancia vegetable.

110 Hará á muchos no poca dificultad el eſtraño modo, con que los inſectos de eſta eſpecie proceden en la propagacion de ella. Tomando por baſa qualquiera cuerpo sólido, deſde él empiezan á trabajar un tenue cordoncillo, que quedando adherente, y pendiente de aquel cuerpo, ſucceſivamente ván alargando; y en teniendo tal determinada longitud, en ſu extremidad deponen el huevo, ó por mejor decir un racimo de infinitiſimos huevecillos. ¿Para qué tan prolixa, y dificil maniobra, que ſobre repreſentarſe ſuperflua, parece excede la induſtria de tan vil animalejo? Pero eſta dificultad ſe deſvanecerá enteramente moſtrando yo otra maniobra ſemejantiſima en la generacion de otra eſpecie de inſectos.

111 Aqui el grande Moderno indagador de la Naturaleza Mr. Reaumur, de la Academia Real de las Ciencias, en el 3 Tomo de ſu *Hiſtoria Natural de los Inſectos* nos preſenta un perfecto ſimil de nueſtro caſo. No tengo yo la Hiſtoria de los Inſectos de Mr. Reaumur; pero si el breve Compendio de ella, que hizo Mr. de Fontenelle, é inſertó en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias de los años 34, 36, y 37.

112 Compendiando, pues, Mr. de Fontenelle lo que averiguó Mr. de Reaumur ſobre cierta eſpecie de inſectos, que reduce á la claſe de las Orugas, dice lo ſiguiente: *Eſtos ponen ſus huevos; mas parece que hacen myſ-*

*mysterio de ello como las Abejas, aunque con modo diferente. Se vén algunas veces pendientes de las ramas de las plantas, ú de los arboles unos hilos largos, que se terminan en una cabecita mas gruesa, que es como su cima, aunque pendiente hácia abaxo. ¿Quién no creeria, que esta es una produccion vegetable? En efecto, algunos hábiles Observadores, quisieron explicarla sobre este pie. Pero Mr. Reaumur, que habia visto muchas producciones de estas, sin conocerlas, fue conducido por una larga série de conjeturas á sospechar, que las cimas, ó cabezas de estos hilos podrian ser huevos de insectos; y observandolas de cerca, vió en efecto salir de ellas ciertos insectillos; y vé aqui el punto enteramente decidido.*

113 Hacese luego cargo Mr. de Fontenelle de la dificultad que hay en entender cómo se hace aquella maniobra; lo que le dá ocasion á pronunciar una sentencia como suya, y muy oportuna á nuestro asunto: *El discurso*, dice, *de los Philosofos está yá bastantemente acostumbrado á ceder al instinto de los insectos.*

114 La semejanza de los dos casos es perfecta. Acaso no es solo semejanza, sino identidad. Asi en el de Mr. Reaumur, como en el nuestro hay producciones, que por mucho tiempo se creyeron vegetables, y despues la casualidad, y la observacion descubrieron ser animales. En uno, y otro hay un proceder muy operoso, y en parte al parecer superfluo para la propagacion de la especie. En uno, y otro hay dificultad en entender cómo se coloca el huevo en la extremidad de un hilo pendiente. ¿Mas qué obsta todo esto á la realidad de uno, y otro caso? Yá se sabe, que varios insectos hacen mucho mas que lo que pueden entender los Philosofos. Siempre admiramos, aunque diariamente lo vemos, el opificio de las Abejas, y el de las Arañas.

115 He dicho que quizá de un caso á otro no hay solo semejanza, sino identidad. Quiero decir, que acaso es la misma especie de insectos aquella, de que habla Mr.

Mr. Reaumur, y la de nuestra qüestion. Son, á la verdad, los huevos de Mr. Reaumur algo mayores que los nuestros; pero la diferencia de climas frequentemente produce esta desigualdad dentro de la misma especie, así en los vegetables, como en los animales. Tambien noto, que en el compendio de Fontenelle, ni se expresa, que aquellos insectos pongan pendientes sus huevos de otros cuerpos mas que de plantas, y ramas de arboles, ni se hace mencion de que el hilo, de que penden, sea fabricado en forma de cordon, como el de los nuestros. Pero sobre que estas circunstancias para lo substancial del asumpto son muy accidentales, pudo Mr. Reaumur, ó no advertirlas, ó advertidas, callarlas por poco, ú nada conducentes al fin de su Obra. Los buenos Autores se ciñen con discreta economía á lo util, ó precifo, y nunca escriben todo lo que saben. A la verdad, el conocimiento de la textura de los hilos de nuestros insectos pide una observacion diligentisima; y así, este secreto era aqui ignorado de todos, hasta que se descubrió en mi Celda. Tambien es verisimil, que aunque Mr. Reaumur expresase estas circunstancias, se omitiesen en el Compendio de Fontenelle, siendo precifo que los epitomes cercenen mucho, y aun lo mas de lo que se contiene en la Obra compendiada.

116 Las noticias dadas en este §. servirán tambien á rectificar la errada inteligencia de dos modernisimos Escritores, que supusieron, que de las Flores corrompidas se engendran los insectos, y pensaron decir algo al caso, trayendo el simil de la corrupcion de las especies Eucharisticas. No hay tal corrupcion de Flores. Incorruptos se mantienen los capullos, a quienes quieren dar nombre de Flores, antes, y despues de la extraccion de los insectos.

## *PROPONESE ENCOMPENDIO LO QUE reſulta de todo lo dicho.*

### §. XIV.

117 REſulta lo 1, que las qüeſtionadas Flores, no ſolo ſe hallan en la Ermita de San Luis el dia, ó viſpera de la Fieſta del Santo, ſino en otros dias qualeſquiera del año.

118 Reſulta lo 2, que no ſolo ſe hallan en dicha Ermita, mas en otros infinitos ſitios, tanto ſagrados, como profanos.

119 Reſulta lo 3, que eſtas dos circunſtancias hacen el hecho de la aparicion de las Flores inconciliable con la relacion, que hacen de él los dos célebres Eſcritores Franciſcanos, Lucas Wadingo, y el Iluſtriſimo Cornejo.

120 Reſulta lo 4, que ſiendo las qüeſtionadas Flores blancas, y no azules, es el hecho inconciliable con lo que el Iluſtriſimo Don Sancho Dávila, y Gil Gonzalez Dávila refieren de la Informacion preſentada á Clemente VIII.

121 Añado ahora, que lo miſmo que los dos Autores citados en orden al color de las Flores dice el Padre Fray Alonſo Lopez Madaleno, Coroniſta Franciſcano, en la Hiſtoria, y deſcripcion, que hizo del Capitulo General, celebrado por la Religion Serafica en Toledo el año de 1682. Suyas ſon las palabras ſiguientes, pag. 347. *Rara maravilla es la que ſirve de teſtimonio autentico á eſta peregrina pureza de San Luis. En el Obiſpado de Oviedo ſe venera una ſumptuoſa Ermita, dedicada á ſu nombre, y culto. Y es ſuceſo portentoſo, que luego que ſe empieza la Miſa del Santo, milagroſa, y repentinamente brotan del Altar, y en ſu circunferencia tantas azucenas de color celeſtial, ó azul, que recogidas en azafates, ſe conducen á diverſas Provincias de to-*

*todo el Orbe.* Y ſon muy de notar las ultimas palabras de eſte Autor. ¿Qué coſa para preſentar en azafates las que hoy ſe llaman Flores de San Luis, quando caben treſcientas en una caſcara de avellana? Ni en treſcientos años ſe podrá llenar el mas pequeño azafate.

122 Reſulta lo 5, que las que ahora ſe llaman Flores de San Luis, probabiliſimamente no ſon Flores, ſino otra coſa muy diverſa, ſegun ſe explicó arriba.

124 Reſulta lo 6, que la exactitud de las anteriores Informaciones en orden al milagro, y veracidad de los Hiſtoriadores, que ſe refieren á ellas, ſolo ſe pueden ſalvar ſuponiendo, que el caſo fue en otros tiempos muy diferente que ahora. Eſto es, hubo en otro tiempo aparicion repentina de Flores, y tales Flores; conviene á ſaber, Flores, que eran como azucenas azules, oloroſas, medicinales, y de una eſpecie tan particular, que no ſe hallaban en otra parte del mundo, ni en la miſma Ermita de San Luis, ſino en el dia de la Fieſta del Santo, y eſto preciſamente mientras ſe celebraba la Miſa cantada. Ahora no hay aparicion repentina de Flores, ni aun al parecer ſon Flores las que ſe llaman tales; y en caſo que lo ſean, ſe hallan en la Ermita en qualquiera tiempo, y fuera de la Ermita en infinitas partes.

## *PRECAUCIONES PARA EN ADELANTE.*

### §. XV.

124 YO no sé ſi en adelante ſe hará nueva Informacion, ó Informaciones ſobre eſte aſumpto. Pero sé que ſi ſe hicieren, y algunos ſe obſtinaren en mantener fraudulentamente la opinion del milagro, ſerá muy difícil evitarlo, porque para eſto hay infinitos modos, y artificios. Por lo qual, ſi llegáre el caſo de nueva Informacion, ſerá preciſo que el Señor Obiſpo, que fuere, ſe ſirva para ella, no ſolo de ſugetos deſapaſionados, integros, y de inexpugnable veracidad, ma-

tambien muy perſpicaces, y advertidos para tomar quantas providencias ſean neceſarias para evitar todo engaño, ó iluſion.

125 Sobre todo, conviene intimar, y predicar á toda la gente del País, que fingir milagros, ó publicar por tales los que no lo ſon, es pecado mortal, perteneciente á aquel genero de ſupeſticion, que conſiſte en culto indebido; y que es una profanacion ſacrilega rendir homenage á la Omnipotencia con embuſtes, y comprobar la Santidad de los Siervos de Dios con patrañas. El Vulgo, y mucho de lo que no paſa por Vulgo, neceſita en esta parte de mucha instruccion; estandolos los ignorantes tan lexos de percibir las coſas como ſon, que en materia de milagros dán nombre de piedad á la ficcion, y de impiedad, ó por lo menos de indevocion al deſengaño.

## *DOS ADVERTENCIAS AL PUBLICO y concluſion de eſte Eſcrito.*

### §. XVI.

126 QUando las que hoy llaman Flores de San Luis, por todo lo alegado hasta aqui, no fueſen indignas de toda estimacion religioſa, bastaria para negarſela, por lo comun, lo que voy á decir. Conſtame con toda certeza, que las mas, con grande exceſo, de las que con nombre de Flores de San Luis envian los habitadores del Concejo de Cangas, á varias partes de Eſpaña, no ſon cogidas en la Ermita del Santo, ſino en otras Ermitas, ó Igleſias, y en lugares profanos, como en los campos, en arboles, en horreos, en techos de caſas, &c. de fuerte, que apenas de ciento, que ſe reparten, habrá dos halladas en la Ermita. Y por lo que mira al preſente año de 44. qualquiera que ſe haya enviado es falſa; porque aſi las que ſe hallaron los dias 16, y 17 de Agosto, como la que ſe deſcubrió el dia 19, fueron recogidas por el Juez, que aſistió al examen.

Fi-

127 Finalmente advierto, que si los habitantes vecinos al sitio donde está la Ermita quieren mantener el error de que las Flores no se hallan en ella otros dias del año, á excepcion del de la Fiesta del Santo, será casi imposible evitarlo, por la facilidad que tendrán en ir quitando succesivamente por el discurso del año todas las Flores que hallaren. Con lo que sucederá, que quando algunos Curiosos, ó Comisarios deputados por autoridad legitima quieran hacer examen sobre este hecho, nunca encuentran Flor alguna en otros dias del año. Y con todo, de mil modos podrán hacer que fraudulentamente aparezcan en el dia de la Fiesta, sino no se usa de diligentisimas precauciones. En efecto, en el presente año se experimentó algo de esto. Hizose registro de la Capilla por el mes de Abril, y se hallaron algunas Flores, que se dexaron donde estaban. Hizose segundo registro por el Mes de Mayo, y aunque se hallaron Flores tambien, pero no las reconocidas en el antecedente registro; lo que se atribuyó á que los vecinos de aquel sitio, ó alguno de ellos, conociendo, que aquellos registros se ordenaban á despintar su soñado milagro, arrancaban las Flores, que sabian se habian hallado.

## NOTICIA AÑADIDA POR MODO DE APENDICE.

128 *Teniendo concluido este Escrito, y dispuesto para enviarle á Madrid, se me ministró una especie del Monasterio de Corias, que me pareció participar á los lectores, para que vean quán puro, y religioso es en algunos el zelo de mantener la opinion del milagro de las Flores de San Luis. Hecha por el Provisor Don Polycarpo de Mendoza la segunda informacion, de que se ha hablado, le pidió cierto sujeto permitiese destinar un Demandante á aquel Santuario, para que cuidase de su limpieza, y pidiese por los Pueblos limosna para su decencia, y aseo. Concedida la súplica, se puso el Demandante; y para que moviese la piedad de los Fieles á*

*tan*

*tan meritoria contritucion, ſe le entregó un impreſo, que habia de leer* per vicos, & plateas *en todas las partes donde fueſe á demandar, y el buen hombre lo executó al pie de la letra. ¿Pero qué impreſo era éſte? Es natural que juzgue el lector fueſe alguna ſucinta relacion de la portentoſa vida, y eſtupendos milagros del Glorioſo San Luis Obiſpo, ó por lo menos algunos verſos devotos en honor del Santo. Ni uno, ni otro era. Verſos sí; ¿pero qué verſos? Aquellos miſmos (aſombreſe el lector) de que ſe dió noticia en el §. 5. de eſte Eſcrito: aquella ridicula ſoez, y tonta ſatyra, que miraron con aſco, y abominacion los miſmos que procuraban ſoſtener la opinion del milagro, á excepcion ſolamente de los que la divulgaban. De tales vilezas ſe vale una falſa, ó hypocrita piedad. Se me avisó tambien, que habiendo el Juez del Concejo de Cangas arrancado el ſucio papelon de las manos del Demandante, acudieron á ſolicitar ſe lo reſtituyeſe ciertas dos perſonas, que no ſolo por ſus circunſtancias, mas tambien por lo que inconſideradamente dexaron caer en la converſacion, dieron á conocer el Autor de aquella negociacion: ſugeto de quien yá nada ſe eſtraña en eſta materia.*

O. S. C. S. R. E.

IN·

# INDICE ALFABETICO

## *DE LAS COSAS NOTABLES.*

*El primer num. denota la* Carta; *y el segundo el* Numero *marginal.*

# A


*A Blancourt* (Mr). Crisis de su traduccion Francesa de Lucano. Carta VIII. num. 37.

*Abogados.* Respuesta chistosa de un Abogado á un Juez. Carta VIII. n. 41.

*Abusos. reforma de Abusos.* Toda la Carta I.

*Academias.* Origen de la de Francia, é Inglaterra, Carta XXIII. n. 7.

*Adan.* Epitafio agudo á Adan. Carta VII. n. 21.

*Adulacion.* Qué es. C. VI. num. 4.

*Afectacion.* Es intolerable en qualquiera accion humana. Carta VI. num. 3. Solo en la Adulacion agrada. Ibi, n. 4.

*Agnodice.* Estudió la Medicina, y el Arte Obstetricia, habiendose vestido de hombre. Carta XVII. num. 6.

*Agua.* Si la destilada de las plantas es materia *cierta* del Bautismo. C. XXVII. n. 18. 19. y sig. *Agua* es palabra equívoca, n. 24. y 25. *Agua usual* se debe distinguir del *Agua* en sentido Phylosofico. numer. 37. y 38.

*Ayre.* Chiste sobre no creer uno el *Peso del Ayre,* Carta XVI. n. 40. y 41. Quién descubrió su pesantéz. Ibi. Experimentos que la comprueban. Ibi, n. 43.

*Alemanes.* Aficionados á brindar. Carta XIV. n. 5.

*Amaltéo.* (Geronymo). Su epigrama á un Relox de arena; y el qual imitó Que-

*Quevedo*. Cart. VII. n. 22. y 23.

*Ambicion*. La *Ambicion* de gloria es la raiz de la *Envidia*. Carta V. n. 15.

*Ambrosio* (San). Texto suyo contra los brindis. C. XIV. num. 5.

*Amianto* Sobre la *Incombustibilidad del Amianto*. Carta XII. En donde se halla. Carta XXII. numer. 18.

*Amort* (Eusebio). Dictamen suyo sobre el *Arte de Lulio*. Carta XIII. numer. 30. Sus reglas de Critica. Carta XVIII. n. 4.

*Ana*. Asunto de los Escritos en *ana*, como de la *Perroniana*, *Scaligeriana*, *Menagiana*, &c. Carta VII. n. 1.

*Angelo* (Michael). Su pintura satyrica contra un Cardenal. C. VII. n. 55.

*Antidio* (San). Quién ha sido, y quándo vivió. Carta XXI. n. 3. 4. 5. y sig.

*Antiperistasis*. Impugnase. Carta X. n. 14.

*Antonio* (Nicolás). Remitese á la censura de Wadingo sobre el *Arte de Lulio*. C. XIII. n. 31.

*Apuleyo*. Si el asunto de su *Asno de oro* es historico, ó fabuloso. Carta XVIII. n. 9. Sobre su estilo. Ibi, n. 13.

*Arellano* (Lugar). Sobre el embuste de la Niña de Arellano. Toda la Carta XXII.

*Arte del nuevo beneficio de la Plata*. Toda la Carta XIX.

*Asuero*. Uno de los nombres del *Judio Errante*. C. XXV. n. 6.

*Atendio* (S). Nombre corrupto de *Antidio* en la Chronica General de España. C. XXI. n. 23. y sig.

*Atmosfera*. Si la tiene la Luna. C. IV. n. 12.

*Atricion*. Es sobre natural, C. XXVII. n. 6.

*Aubin*. Critica que el Marqués de *San Aubin* hace del *Arte de Lulio*. Carta XIII. n. 33.

*Autores envidiados*, y *envidiosos*. Toda la Carta V.

*Aceyte*. De qué se compone. Carta XXVII. n. 35.

## B

*Babenstuber* (P. Luis), Benedictino. Qüestion curiosa en que ha excitado. C. XXV. n. 13. Su dictamen sobre la *Cerveza* para

ra materia del Bautismo. Carta XXVII. n. 16.

*Bacon* ( Francisco ). Qué autoridad puede tener en cosas Físicas. Carta XIII. n. 7. S. y sig. Elogiale nuestro Santísimo Padre *Benedicto XIV.* Ibi, n. 13. Elogió Bacon á algunos Papas, num. 18. Su genealogía, num. 53. Impugnó los Systemas Phylosóficos. Carta XXIII. n. 5.

*Balzac* (Juan Luis). Su indiferencia por los Escritos contra él. Cart. V. n. 3. y 4.

*Bautismo.* Si se podrá bautizar *absolutè* con agua destilada, con Cerveza, &c. Carta XXVII. n. 18. 19. y sig. Si es válido el Bautismo absoluto de el *feto intra uterum.* Ibi, num. 45.

*Bautru* (Mr.) Quién ha sido, y un dicho suyo. Cart. VII. n. 72. y 73. Respuesta suya á un mal Poeta, Cart. VIII. n. 63.

*Beneficios.* Dichos agudos sobre los Beneficios Eclesiasticos. Carta VII. n. 9. y 10.

*Benito* ( San ). Calidad de los testimonios de sus milagros. Cart. XI. n. 4. Noticia de uno, que vió el Autor en San Salvador de Lerez, junto á Pontevedra. Ibi. n. 8. 9. 10. y 11.

*Benedicto XIV.* Sumo Pontifice reynante. Cita Autores *Hereges*, y elogia á algunos en su Obra de *Canonizatione.* Carta XI. num. 24. Qué dice de la incorrupcion del cuerpo de Santa Catalina de Bolonia, Ibi, num. 28.

*Bernardo* ( San ). Reflexion politica del Santo. Carta I. n. 11.

*Besanzon.* Fenoméno raro de una Cueva junto á *Besanzon.* Cart. X. n. 14.

*Blunet.* Prodigio de su fecundidad. Cart. VIII. n. 39.

*Bocalini* (Trajano). Su dictamen politico. Carta I. n. 2. y 3.

*Bonifacio* ( San ). Delató al Presbytero Virgilio sobre el asunto de nuevos mundos, Carta XXVI. n. 2. y 3.

*Bosuet.* (Mr.) Muy aficionado desde niño á predicar. Carta VIII. n. 70.

*Bouguer* (Mr.) Observó la proporcion de la luz del *Sol* con la de la Luna. Carta II. n. 8. y Cart. IV. n. 8. 9. y sig.

*Brindis. Origen de la costumbre de Brindar.* Toda la Carta XIV.

*Bruno* (San). Epigrama á su estatua, y á su silencio. Carta VIII. n. 58.

*Bulkeldio* (Guillelmo). Invento el modo de preparar los *Harenques*. Carta XIX. n. 4.

C

*CAbala, y Cabalistas*. Necedad de un Impugnador de la Cabala. Carta XXIII. n. 35.

*Cadiz*. Puerto antiquisimo. Cart. XV. n. 11. y sig.

*Canigó*. El mas alto monte de los Pyrinéos. Carta X. n. 3.

*Cano* (Melchor). Regla que prescribe para discernir de milagros. Cart. II. n. 21. Su advertencia sobre las respuestas de los Papas. Cart. XXVI. n. 5.

*Caramuél*. Es falso que no le hayan examinado para Obispo. Carta XIV. n. 2.

*Carbunclos*. Se han curado con la *Piedra de la Serpiente*. Cart. IX. n. 7. y 11.

*Cassini* (Jacobo). Observó una gran montaña en la Luna el año de 1724. Carta IV. n. 5.

*Castelli* (P. Benito) Benedictino, Discipulo de *Galileo*, y Mestro de *Torricelli*. Carta XVI. n. 41. y Carta XXIII. n. 23.

*Cathalina* (Santa). Si el cuerpo de la de *Bolonia* está incorrupto. Carta XI. n. 28.

*Catasilo*. Uno de los nombres del *Judío Errante*. Carta XXV. n. 3,

*Ceniza*. Versos de Virgilio para el Sermon de Ceniza. Cart. VIII. n. 53.

*Cerveza*. Si es materia cierta del Bautismo. Cart. XXVII. n. 26.

*Chiflet* (Juan Jacobo). Pretende sostener la Fabula, que vulgarmente se cuenta de *un Obispo de Jaen*, Carta XXI. n. 12.

*Christina*. Dicho de la Reyna Christina de Suecia. Carta VIII. n. 62.

*Ciceron*. No era buen Poeta. Carta VII. n. 13.

*Ciencias. Causas del atraso, que se padece en España en orden á las ciencias naturales*. Toda la Carta XVI.

*Circulo*. Es un Polígono regular de infinitos lados. Carta IV. n. 7.

*Cisneros* (Cardenal). Su elo-

elogio. Carta I. n. 7.
*Cneolfellio.* Si este Medico conoció el verdadero material de la *Piedra de la Serpiente.* Carta IX. n. 22.
*Colletet*, Poeta Francés. Publicaba sus versos con el nombre de su muger. Carta VIII. n. 27.
*Colpa.* Qué es, y quál su uso. Carta XIX. n. 8. y 9.
*Condé* (Principe de). Sabía las reglas de la eloqüencia, y no era eloquente, Carta VI. n. 13. Retorsion que hizo á un Caballero inurbano. Car. VIII. n. 51.
*Cosart* (Padre). Epigrama suyo curioso. Carta VIII. n. 52.
*Critica.* Toda la C. XVIII. *Sobre la Critica.* Sus reglas, n. 4. y sig.
*Crucifixo.* Sobre el movimiento del *Crucifixo de Lugo* al tocar ciertas campanas. Toda la Carta II.
*Cuernos.* Si todo genero de *Cuernos* tiene virtud alexifarmaca. Cart. IX. n. 23. y 26.

## D

*Daniel* (Padre). Dictamen suyo contra los que impugnan á *Descartes.* Carta XVI. n. 16.
*Dechales* (Padre). Dicho suyo contra los Filosofos vulgares. Carta XII. n. 7.
*Degui* (D. Pedro), y otros *Lulistas* son obscuros en la República Literaria. Carta XIII. n. 73. y sig.
*Delgar* (Don Juan). Testimonio suyo sobre la practica de bautizar en Francia los fetos. Cart. XXVII. n. 62.
*Dervis.* Qué es entre los Mahometanos. Carta XXV. n. 28.
*Descartes* (ó *Carteſio*). Impugnanle muchos, que jamas le han leído. Carta XVI. n. 3. y 4. Su caracter, n. 7. Su elogio, Carta XXIII. n. 6.
*Dyonisio* (San) *Areopagita.* Sobre sus Escritos. Carta XVIII. n. 6. Si fue Obispo de Paris. n. 7.
*Divino.* Si hay algun Rio de este nombre. Cart. XXI. n. 3. 8. y 9.
*Duelos.* Abuso de ellos en Francia. Carta VIII. n. 88.
*Duendes.* Noticia de uno fingido Carta XXII. n. 2. 3. y sig.

## E

*EGmont* (Conde de). Su tragedia. C. VIII. n. 76.
*Elias*. Traſtornan los Mahometanos ſu rapto, y vida actual en las Fabulas del *Judío Errante*. Cart. XXV. n. 19.
*Eloqüencia*. Es *naturaleza*, y *no arte*. Toda la Carta VI. pag. 44. Cotejo de la Eloquencia con la *Pintura*. Cart. VI. n. 13. Con la *Lógica*, n. 15.
*Enrique IV. de Francia*. Chiſte ſuyo. Cart. VIII. n. 22. y 24.
*Envidia*, y *Envidioſos*, y *Envidiados*. Leaſe toda la Cart. V. p. 37. Quándo ſe acaba la *Envidia*. Carta V. n. 7. Es el mayor tormento de los *Envidioſos*, n. 9. Remedio para curar el vicio de la *Envidia*, n. 11. 12. y ſig.
*Eraſiſtrato* (Medico). Cómo obſervó la paſion de Antiocho por Aſtronice. Carta VIII. n. 57.
*Erbeyra*. (Conde de). Imitó á Don Antonio Solis en el eſtilo; pero no en todo. Carta VI. n. 8.
*Eſtampa* (Madama). Reſpueſta ſuya en verſo á un Pintor que la habia retratado. Cart. VIII. n. 49.
*Eſpejo Uſtorio*. Proporcion de los rayos de la *Luna* congregados en ſu foco á los miſmos ſueltos. Carta III. n. 5. Cotejo con los del *Sol*. n. 6. y 7.
*Eſpinola* (Marqués). Su elogio. Carta VIII. n. 72. y 73.
*Eſtilo*. Por quáles medios ſe debe formar. Cart. VI. n. 2. Sin la *Naturalidad* no hay eſtilo. Ibi. Siempre es ridiculo el afectado, n. 6. 7. y ſig.
*Expurgatorio*. Aplicaſe una regla general de el. Carta XIII. n. 9.

## F

*FAdilah*. Caſo eſtraño que le ſucedio. Cart. XXV n. 18.
*Fè*. Equivoco ſobre eſta voz como apellido. Cart. VIII. num. 48.
*Feto*. Si *abſolutè*, & *validè* ſe podrá bautizar el feto *intra uterum*. C. XXVII. n. 45 46. y ſig.
*Fiſcarini* (Madama). Eſtudió Cirugia, y executó la operacion Ceſariana. C. XVII. n. 8.

*Flores*. Si la agua deſtilada de Flores es materia *cierta* del Bautiſmo. Carta XXVII. n. 18. y ſig.

*Flores de San Luis*. Hecho, y Derecho en la famoſa queſtion *de las Flores de San Luis del Monte*. Deſde la pag. 357, haſta acabar todo el Tomo. Deſcripcion de dichas Flores creidas tales, p. 360. n. 6. Son caſi imperceptibles á la viſta, n. 37. Hallanſe muchas en todos tiempos, en todas partes, y fuera de la Hermita de San Luis, n. 64. Informacion Juridica, que ſe hizo ſobre ſu aparicion, n. 69. Hallaronſe en Oviedo, n 74. Creeſe que ſon milagroſas dichas Flores, ó porque ſe ſuponia, que *inſtantaneamente* nacian, ó ſe aparecian *en tal mes*, *tal dia*, *tal hora*, *en tal lugar*, *y en tal ſitio*, y en *la ſola Hermita de San Luis*, y yá conſta por Informaciones, que todos ſon falſos ſupueſtos, n. 97. y ſig. Diſcurreſe ſi *ſon Flores*, ó *capullos de Inſectos*, n. 107.

*Fortuna*. Dicho contra la adverſa fortuna en el juego. Carta VIII. n. 71.

*Fournier*. Lo que le dixo uno ſobre que era tuerto. Cart. VIII. n. 69.

*Franciſco I*. Caracter de Franciſco I, Rey de Francia. Carta VII. n. 18. y 19. y 20.

*Frio*. Cauſa del *frio en los Montes*. Toda la Carta X.

G

*Gaillard*, y *Paillard*. Chiſte agudo ſobre la ſemejanza de eſtas dos voces Francefas. Cart. VIII. n. 24.

*Gaſcones*. Son fanfarrones, Carta VII. n. 40. y 41.

*Gemblacenſe* (Sigeberto). Su Hiſtoria. Cart. XXI. n. 3. Pone la narrativa de lo que vulgarmente ſe dice haber ſucedido con un Obiſpo de Jaen. Cart. XXI. n. 4. 5. 6. y ſig.

*Gota*. Quándo ſe le dá eſte nombre á la enfermedad. Carta VII. n. 84.

*Goulard* (Mr.). Necedades ſuyas. Cart. VII. n. 15. y 50.

*Gracia*. Dicho de un Obiſpo contra la *Gracia*. Carta VIII. n. 64.

*Griegos*. Uſaron brindar en

ſus convites, y cómo. C. XIV. n. 7.

*Grocio.* (Hugon). Noticia, y opiniones ſobre ſu Religion. C. VIII. n. 89. 90. y 91. Su caracter. Ibi.

*Guerick.* (Othon). Inventor de la Maquina *Pneumatica.* Carta XXIII. n. 7.

## H

*Harenques.* Inventó preparar los *Harenques* Guillelmo Culkeldio. Cart. XIX. n. 4.

*Hereges* (Autores): Citalos el Papa reynante Benedicto XIV, para averiguar ſi un efecto es natural, ó milagroſo. Cart. XI. n. 24. y Carta XIII. n. 11. 12. y 14.

*Hermita.* La de San Luis del Monte, en dónde eſtá, y qué ſucede en ella? pag. 357. n. 2. y ſig.

*Heroes.* Cotejanſe los Heroes Guerreros con los Inventores de coſas utiles á la Sociedad humana. Carta XIX. n. 5. 6. y ſig.

*Houlieres* (Madama de). Quién ha ſido. Carta VII. n. 6. Sentencia contra los Jugadores, n. 5.

*Huyghens* (Mr.) Confieſa ſu ignorancia en un fenómeno de Barómetro. Carta XXII. n. 17.

*Hydrophobia.* Se ha curado con la Piedra de la Serpiente. Cart. IX. n. 8. y 9.

## I J

*Jaen*, ó *Jahen* (Obiſpo de). *Nuevas noticias* en orden al caſo fabuloſo de el *Obiſpo de Jaen.* Toda la Carta XXI.

*Imitacion.* La imitacion, y práctica de las reglas Rhetoricas ſon los dos medios para formar el eſtilo. Carta VI. n. 2. Pero no por eſo ſerá bueno, ſi falta la *naturalidad.* Ibi.

*Inocencio XI.* Diſtico ſobre ſu apellido, y profecía ſupueſta de Malachias. Cart. VII. n. 24. Paſquin en ſu eleccion. Carta VIII. n. 4.

*Irenéo.* (San). Teſtifica la multitud de Milagros que ſucedian en la Primitiva Igleſia. Cart. XI. n. 3.

*Iſabela* (Doña), Reyna Catholica. Dicho ſuyo al Gran Capitan. Cart. VIII. n. 93.

*Judio Errante.* Fabula del *Judio Errante.* Toda la Carta XXV. p. 306.

*Juez.*

*Juez.* Qué debe averiguar, y quándo, para que se averigue la verdad. Carta I. n. 14. No puede ser Juez el que es parte, pag. 368. n. 19.

*Jugadores.* Empiezan engañados, y acaban engañando. Carta VII. n. 5.

*Izquierdo* (P. Sebastian). Su sentir sobre Lulio. Carta XIII. n. 62.

K

*Kircher* (P. Atanasio). Su Arte Combinatorio. Carta XIII. n. 60.

*Kriegman* (Guillelmo), Herege citado por los Lulistas. Carta XIII. n. 7.

L

*L'Anglois* (Mr.) Por qué defendia las malas causas. Carta VIII. n. 65.

*Leganés.* (Marqués de). Dicho suyo contra el Conde-Duque. Carta VIII. n. 78.

*Lerez* (S. Salvador de). Colegio de Benedictinos, junto á Pontevedra. Noticia de un milagro, que allí vió el Autor, por intercession de San Benito. Carta XI. n. 8. 9. 10. y 11.

*Libaciones.* Los brindis tienen su origen en las libaciones de los Antiguos. Carta XIV. n. 9.

*Logica.* El saber las reglas Sumulisticas, ni dá entendimiento, ni acierto en el discernir. Carta IV. n. 15.

*Lozano.* Carta de Don Joseph Antonio Lozano, y Vaquedano. Carta XXII. n. 8. y 9.

*Luciano.* Crisis de la traduccion de sus Obras. Carta VIII. n. 37. y 38.

*Lugo.* Sobre el movimiento del Crucifixo de Lugo. Toda la Carta II.

*Luis* (San) Obispo. Noticia de lo que se cree suceder, y no sucede en la Ermita de *San Luis del Monte*, en Asturias, con unas que se imaginan flores, desde la pag. 356. hasta acabar.

*Lulio* (Raymundo). Sobre sus Escritos. Toda la Carta XIII. pag. 358. Nunca la Iglesia se ha valido de sus Escritos. Carta XIII. n. 26. Inutilidad de su Arte, n. 28. Qual su estilo. n. 29. Elogios exorbitantes, que le dán sus apasionados, num. 41.

*Luna*. Proporcion de sus rayos sueltos con los mismos congregados en el *Espejo Ustorio*. Carta III. n. 5. Cotejo con los del Sol, n. 6. 7. y sig. Montañas que hay en el cuerpo Lunar. Carta IV. n. 5.

*Luz*. *Dimension Geometrica de la Luz*. Toda la Carta III. Objecion en contra. Toda la Carta IV. Debilitase su iluminacion en razon de los quadrados de las distancias. Carta III. num. 8.

## M

*Mabillon* (D. Juan). Desprecia el Arte de Lulio para estudio de los Monges. Carta XIII. n. 35.

*Mairan*. (Mr.) Hoy Secretario de la Real Academia de las Ciencias. Observacion suya. Cart. III. n. 15.

*Maldonado* (Padre). Su elogio. Cart. VII. n. 8.

*Mar*. Si se vá disminuyendo la agua del Mar. Toda la Carta XV. pag. 206.

*Mariana* (Padre). Su dictamen sobre Raymundo Lulio. Carta XIII. n. 20.

*Martinez* (Don Martin). Su elogio. Carta XXIII. n. 25.

*Matusalen*. Si vive hoy alguno mas longevo que él, fuera de *Elias*, y *Enoch*. Carta XXV. n. 13.

*Menage* (Mr.) Era de feliz memoria. Cart. V. n. 5 Muy acosado de los Medicos. Carta VIII. n. 29.

*Menagiana*. Qué significa. Carta VII. n. 1. *Dichos, y Hechos de la Menagiana, part.* 1. Toda la Cart. VII. pag. 56. *part.* 2. Toda la Cart. VIII. p. 174.

*Mercurio*. Elevacion irregular del *Mercurio* en el *Barómetro* dentro de la Maquina Pneumatica. Cart. XXII. n. 16. y 17.

*Milagros*. Examen de Milagros. Toda la Carta XI. Sentir en general del Autor en orden á ellos. Ibi, n. 2. Reglas para hacer juicio si un efecto es natural, ó milagroso, n. 18. 19. y 20. Noticia de uno que vió el Autor, n. 8. y sig. Sobre el *Milagro de Nieva* Toda la Carta XXVIII. pag 351. Sobre el pretendido de unas pretendidas flores en una Ermita de Asturias, pag. 357. hasta acabar el Tomo. Los Milagros fingidos, ó imaginados, que ocasionan supersticiones, son

ſon los mas perniciosos, é intolerables, pag. 390. n. 69. 70. y ſig.

*Mnemoſyne*. Diosa de la Memoria. Cart. V. n. 5.

*Moliere* (Mr.). Dicho ſuyo hablando de ſu Medico. Cart. VIII. n. 94. y 97.

*Montes. Cauſa del frio en los Montes*. Toda la Carta X. pag. 130. Altura perpendicular de algunos. Cart. X. n. 3.

*Moral*. Sobre algunos puntos de *Theologia Moral*. Toda la Carta XXVII, pag. 324.

*Movimiento*. Explicaſe una regla del *Movimiento*. Cart. II. n. 13.

*Mundo. Si hay otros Mundos*. Toda la Carta XXVI. pag. 315. Dictamen del Autor. Ibi. n. 15.

*Muratori* (Luis). Qué juicio hace del Arte de Lulio. Carta XIII. n. 36.

*Mureto*. Agudeza ſuya. Carta VII. n. 11.

## N

*NAturalidad*. Qué es naturalidad en el eſtilo. Cart. VI. n 3.

*Newton* (Iſaac). Su famoſo libro de *Phyſica*. Carta XXIII. n. 10. Su nueva *Optica*, n. 15. y 21.

*Nieva*. Sobre el *Milagro de Nieva*. Toda la Carta XXVIII. pag. 351.

*Nitro*. Sus propriedades. Cart. X. n. 13. y 14.

*Nobleza*. Periodos eloqüentes para perſuadir á los Nobles ſu obligacion. C. VI. n. 19. Ridiculéz de un Predicador noble. Carta VIII. n. 44.

*Novedades*. No ſe deben condenar las *Novedades* en materias Phyſicas por el ſolo titulo de novedades. Cart. XVI. n. 9.

## O

*OBſtetricia* (Arte) *Uſo mas honeſto del Arte Obſtetricia*. Toda la Carta XVII. pag. 234.

*Olympo* (Monte). Suele cubrirſe de nieve. Cart. X. n. 6.

*Optica*. Nueva Optica de Newton. Cart. XXIII. n. 15. y 21.

*Orange*. (Principe de). Dicho ſuyo al Conde Egmont. Cart. VIII. n. 76.

*Orleans* (Gaſton Duque de). Muy eloqüente, ſin ſaber las reglas de Rhetorica. Cart. VI. n. 13.

*Orleans*. (Doncella de). Cri-

tica del Poema Francés: *La Donzella de Orleans*. Carta VII. n. 37. 38. y 39.

*Osorio* (Padre). Verso que se atribuye al Padre Cortés Osorio. Carta VIII. n. 68.

*Othomanos*. Falso vaticinio de que conquistarian toda la Europa. Carta XXV. n. 11. y 12.

*Ovidio*. Pone la formula de los brindis. C. XIV. n. 17.

*Oviedo*. (Obispo de). Noticia de la muerte del Ilustrisimo Señor Don Juan Avello, Obispo de Oviedo, pag. 3. n. 356.

## P

*Paillard*, y *Gaillard*, Chiste sobre la semejanza de estas voces Francesas. Carta VIII. n. 24.

*Parmenides*. Su Systema Philosofico. Carta XXIV. n. 6.

*Philosophia*. La nueva Philosofia no tiene dependencia del Systema Carteſiano. Cart. XVI. n. 19. Satisfaccion a un *Reparo historico Philosofico*. Toda la Carta XXIV. pag. 302.

*Photio*. Elogiaronle los Catholicos, y era Cismatico. Carta XIII. n. 15.

*Pico*. Elogio del célebre *Juan Pico* Mirandulano. Carta XXIII. n. 2. y num. 32. 33. y sig.

*Piedras*. Embuste de una Niña, que persuadió arrojaba de su cuerpo piedras corpulentas. Carta XXII. n. 7. 8. y sig.

*Piedra de la Sérpiente*. Sus virtudes. Cart. IX. n. 5. 6. y sig. Cómo se aplica, n. 14. De qué materia es, n. 18. y sig.

*Plata*. *Nuevo Arte del beneficio de la Plata*. Toda la Carta XIX.

*Plauto*. Pone las formulas de brindar. Carta XIV. n. 14. 15. y 16.

*Pobreza*. Dicho agudo sobre el *voto de Pobreza*. Cart. VII. n. 47.

*Poesía*. Cotejo de la Poesía Francesa con la Italiana. Cart. VIII. n. 50.

*Pontano*. (Juan Joviano), Poeta. Su elogio Cart. VII. num. 13.

*Pirynéos*. Son mas altos que los Alpes. Cart. X. n. 3.

## Q

*Quadrado* (Numero) Qué es. Carta III. n. 8.

*Qualidades*. Las qualidades

des ocultas es el asilo de los Philosofos Antiguos. Carta XII. n. 12. y 13.

*Quevedo.* (Don Francisco). Si copió un agudo Epigrama de Amaltheo. Carta VII. n. 23. Versos suyos á los Portugueses. Carta VIII. n. 26.

*Quintiliano.* Dicho suyo contra los que afectan formarse estilo. Carta VI. n. 6. y 7.

R

*Rapin.* (Padre) Cotejo de él con Turnebo. Cart. XIII. num. 41.

*Rayos.* Los del Sol tienen en sí mismos diferentes colores. Carta XXIII. n. 21.

*Razon.* Debe rectificar las operaciones. Carta III. n. 13.

*Reaumur* (Mr.) Observacion suya sobre unos Insectos parecidos á los de las pretendidas *Flores de San Luis del Monte*, pagin. 407. n. 111.

*Redin* (Mro. Fr. Juan), Benedictino. Dicho suyo. Carta VII. n. 30.

*Reflexion.* Si la de los rayos luminosos minoran la luz. Toda la Carta IV.

*Reglas.* Las que se dán para un buen estilo son mas embarazosas que utiles. Cart. VI. n. 10. 11. y sig.

*Regnault.* (P.) Sentir suyo sobre el movimiento de un dado sobre un tambor. C. II. n. 16. y 17.

*Rets* (Cardenal). Respuesta que al Cardenal de *Rets* le dió un Cura. Car. VII. n. 27.

*Rhems.* Fenoméno del movimiento en la Iglesia de San Nicasio de *Rhems.* Cart. II. n. 14.

*Richelieu* (Cardenal). Cruel, vengativo, y vano. Carta VII. n. 92. Satyra contra él. Carta VIII. n. 12. Su Epitafio Latino. Ibi. n. 31.

*Rowroi.* (Mr.) Tres casos que le sucedieron con tres balas. Cart. VIII. n. 47.

S

*Saavedra* (Don Diego). Qué juicio hizo de los Lulistas. Cart. XIII. n. 32.

*Salunde.* (Raymundo) Su libro está condenado. Carta XIII. n. 41. y 42.

*Saliva.* De donde trahe su origen. Carta XXVII. n. 64.

*Samer.* Nombre de uno de los

los que se fingen *Judios Errantes*. Cart. XXV. n. 6.

*Sarpi* (Padre Pablo). Escribió la Historia del Concilio de Trento, que está condenada. Carta VIII, n. 79.

*Sentidos*. Debe corregirlos la razon. Carta III. n. 13.

*Serpiente* (Piedra de la). Sus virtudes. Toda la Cart. IX. pag. 119. y en especial desde el n. 5.

*Siam*. Dicho de los Embaxadores de Siam en Paris. Cart. VIII. n. 21.

*Sibylas*. Sobre sus versos. Cart. XVIII. n. 8.

*Sirmondo*. (P. Jacob). Respuesta sobre quántas veces se debe beber vino. Carta VIII. n. 60.

*Sol*. Cotejo de sus rayos sueltos, ó congregados en el foco de un Espejo Ustorio con los de la Luna. C. III. n. 5. 6. 7. y sig.

*Solis* (Don Antonio). Critica que hace del gobierno del Cardenal Cisneros. C. I n. 7.

*Sonido*. En qué consiste. C. II. n. 3. Quánto anda en un minuto segundo. Ibi, n. 3. 4. y sig.

*Sufocados*. *Experimentos de el Remedio de sufocados*. Toda la Carta IX.

*Suizo*. Desatino de un Suizo enfermo. Carta VIII. num. 54.

*Systemas*. Sobre los *Systemas Physicos*. Toda la Carta XXIII.

## T

*Taso*. Pensamiento agudo del Taso á una estatua. Carta VII. num. 63. Item otro á un enamorado. Carta VIII. n. 67.

*Telesio* (Bernardino). Quién ha sido, y en qué sentido impugnó á Aristoteles. Cart. XXIV. n. 2. 3. 4. y sig. Siguió el Systema de Parmenides. Ibi. n. 6.

*Tenerife* (El Pico de). Se vé muchas veces cubierto de nieve. Carta X. n. 6. Experimentos del *Peso del Ayre*, que se intentaban hacer en él. Carta XVI. n. 43.

*Thomas* (Santo). Defiendese. Carta XXVII. n. 53. 54. y sig.

*Thuano*. Tragedia del Consejero Thuano, Cart. VII. n. 90. y 91.

*Tierra*. Dista de la Luna 60. semidiametros terrestres. Cart. IV. n. 4. Es 64 veces ma-

mayor que el cuerpo Lunar, n. 13. Copernico, y Newton admiten como cierto el movimiento de la tierra. Cart. XXIII. n. 22.

*Torre.* Don Lorenzo Felipe de la Torre, Barrio, y Lima, halló nuevo modo de beneficiar la plata en las Minas. Cart. XIX. n. 1. y fig.

*Torricelli* (Evangeliſta), Diſcipulo del P. Caſtelli, Benedictino. Deſcubrió el Peſo del Ayre. Cart. XVI. num. 41.

*Tradicion.* Circunſtancias de ella para la Hiſtoria. Carta XVIII. n. 21.

*Trappa.* (Abad de la). Quién ha ſido. Carta VII. n. 7.

*Tribulcio.* (Juan Jacob). Su vida, y Epitafio. C. VII. n. 17. 18. y fig.

*Truchas.* Han de tener cinco *efes*, y quáles. Carta VII. n. 36.

*Turcos.* Aprecian la raza de los caballos. Carta VIII. n. 45.

*Turnebo.* Cotejo de él con el Padre Rapin. Cart. XIII. num. 41.

## V y U

*Valdeorras.* Los vinos de aquel País ſe conſervan poco. Carta XX. n. 2.

*Valher*, Poeta Inglés. Aguda reſpueſta que dió al Rey de Inglaterra. Carta VIII. n. 13.

*Valladolid.* Fenoméno del movimiento, que ſucede en el Coro de San Benito el Real de Valladolid. Cart. II. n. 14.

*Vaniere.* (Padre). Verſos ſuyos á la Piedra de la Serpiente. Carta IX. n. 18.

*Vapores.* Cómo ſe elevan. Cart. X. n. 9.

*Veleyo Paterculo.* Sentencia ſuya en materia de *Abuſos*. Cart. I. n. 4.

*Vino.* Remedio de los vinos facilmente corruptibles. Toda la Carta XX. De qué partes ſe compone. Carta XXVII. n. 36.

*Virgilio Presbytero.* Su dictamen ſobre otros Mundos. Carta XXVI. n. 2. Noticia de ſu vida. Ibi, n. 7.

*Viſires.* Su baxa extraccion perniciosa al Imperio Othomano. Cart. VIII. n. 46.

*Voiture.* (Mr.) Dicho ſuyo. Carta VII. n. 33. Otro en elo-

elogio de Mr. Bosuet. Carta VIII. n. 70.

*Usurero*. Dicho de un usurero moribundo. C. VIII. n. 43.

*Wadingo* (Lucas). Su sentir sobre los Escritos de Lulio. Cart. XIII. n. 23.24.y sig. Qué dice del Arte de Lulio, num. 28. Relacion que hace de lo que sucede con unas que llaman *Flores* en la Hermita de *San Luis del Monte*, n. 5. No estuvo en la dicha *Ermita*, n. 9.

*Weirmar* (Duque de). Temblaba, siendo muy valiente, al hablar con Madama de Rohan. Carta VIII. n. 56.

## Z

*Zalzinguer* (Ybo). Lulista muy apasionado. Cart. XIII. n. 19. y 38.

*Zacharias*. (San) Papa. Condenó el error de Virgilio Presbytero. Carta XXVI. n. 3.

*Zaquías*. (Paulo). Su sentir sobre los milagros. Carta XI. n, 13. y 17.

*Zelanda*. Sumersion de la Isla de *Tolen* en *Zelanda*. Carta XIV. n. 13.

# FIN.

## FEE DE ERRATAS.

PAg. XIV. lin. 16. à Philoſofia, *lee* à la Philoſofia. P. XXV. l. 5. ubuſo, *lee* abuſo. Pag. 60. l. 19. *pluria*, *lee plurima*. Pag. 65. lin. 5. monte, *lee* mote. P. 105. l. 31. *partibus*, *lee Patribus*. Pag. 124. l. 31. tarde, *lee* tarda. Pag. 125. l. 6. deſpega, *lee* deſpegada. Pag. 153. l. 8. *alterius*, *lee ulterius*. Ib. lin. 10. *ergo*, *lee ego*. Pag. 169. l. 35. *ſed hac*, *lee ſed ex hac*. Pag. 174. lin. 13. Secretario, *lee* Sectario. Pag. 180. lin. ult. quemo, *lee* quema. Pag. 188. lin. 21. darán, *lee* dirán. Pag. 190. l. 31. ſantidad, *lee* ſanidad. P. 192. l. 16. *precedendo*, *le procedendo*. Ib. l. 18. *intrincanti*, *lee intrincati*. P. 202. l. 22. *Computationibus*, *lee computationibus*. Pag. 203. l. 4. Mos, *lee* Mas. Pag. 204. l. 31. *Exercitum*, *lee Exercituum*. Pag. 206. l. 8. preſcriban, *lee* proſcriban. Pag. 207. l. 20. quando, *lee* quanto. Pag. 210. l. 25. reiterarſele, *lee* retirarſele. Pag. 243. l. 7. guardar, *lee* graduar. Pag. 247. l. 35. con claras, *lee* ſon claras. Pag. 249. l. 15. *ſæcuri*, *le ſæculi*. Pag. 252. l. 25. extincion, *lee* extenſion. P. 270. l. 28. *Civitatis*, *lee Civitas*. Pag. 280. l. 23. El extracto, *lee* En el extracto. Pag. 318. l. 15. probando, *lee* reprobando. Ibid. l. 20. prefiriendo, *lee* profiriendo. Pag. 328. l. ult. *negavite*, *lee negativè*. Pag. 336. l. 33. conſideracion, *lee* inconſideracion. Pag. 341. lin. 1. oponer, *lee* poner. Pag. 356. l. 19. pudo, *lee* puedo. Pag. 360. l. 13. Obiſpado, *lee* Obiſpo. Pag. 362. l. 33. en la honra, *lee* la honra. Pag. 369. l. 29. exhibió, *lee* exhibo. Pag. 376. l. 21. no ſe vé, *lee* ſe vé. Pag. 403. l. 31. neceſidad, *lee* necedad.

Pamplona 16 de Septiembre de 1786. *D. Juan Joſeph de Navaz.*

Certifico yo el Secretario, que la precedente correccion conforma con ſu original, que en mi poder queda, entregado por D. Juan Joſeph de Navaz, en virtud de lo mandado poſteriormente por el Real Conſejo, y ſe previene en la certificacion del primer Tomo. Pamplona 16 de Septiembre de 1786. Arraſtia, Secretario.

# CARTAS

## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*

EN QUE,

POR LA MAYOR PARTE

SE CONTINUA EL DESIGNIO

## DEL TEATRO CRITICO

## UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*

D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro,
*Maestro General del Orden de S. Benito, del Consejo de S. M. &c.*

## TOMO TERCERO.

*NUEVA IMPRESION.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

*En Pamplona*: En la Imprenta de Benito Cosculluela, Impresor, y Mercader de Libros, junto á la fuente de Santa Cecilia, donde se hallará. Año 1786.

# DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rey nuestro Señor Don Fernando ll Justo.

# SEÑOR.

A *LOS pies de V. M. pongo este Libro, no con el fin de solicitar para él*

él la proteccion de V. M. si solo con el de satisfacer mi obligacion, presentandole como tributo de mi gratitud. No, Señor, no implóro el amparo de V. M. ni para el Autor, ni para la Obra; pues yá V. M. me anticipó este beneficio, quando, con liberalidad verdaderamente Régia, en consideracion de mis trabajos literarios, me concedió los honores de Consejero suyo. ¿Quién duda que esto fue declararse V. M. Protector mio, y de mis Obras, colocandome con ellas al amparo de su augusta sombra? Pues habiendo sido aquel favor, no solo en la intencion, mas aun en la expresion de V. M. premio de mis estudiosas taréas, habrá yá algun Vasallo tan irreverente, ó desatento, que con grosera pluma, como hasta aqui hicieron algunos, quiera ultrajar unos Escritos, de que V. M. con tan autentico testimonio mostró hacer un singular aprecio?

Fue, Señor, vuelvo á decirlo, aquel favor premio de mis estudiosas tareas; pe-

pero premio tan excedente al merito que se vió haber la piedad, y la benevolencia puesto en él mucho mas que la Justicia: premio tan agigantado, que ningun Monarca juzgo le dió hasta ahora á algun sábio Vasallo suyo, á excepcion de uno solo, que encuentro en las Historias, ó igual, ó equivalente. Aquel excelente Rey de Sicilia Hieron el Segundo, de quien V. M. por muchas partes es una viva copia, mandó construir una Nao tan enormemente grande, que concluida la obra, se halló, que todas las fuerzas del Reyno no bastaban para impelerla al agua. En este apuro acudiò aquel portentoso Ingenio, el admirable Mathematico Archimedes, ofreciendo, que él solo echaria el Navio al Mar. Riéronse todos, el Rey entre los demás, del ofrecimiento, como de quimerica invencion. Pero Archimedes, sin detenerse en inutiles disputas, formò una pequeña maquina, mediante la qual, él con una mano sola arrastró el Vaxél al pielago. Determinò Hie-

ron.

*ron calificar con un premio de esfera superior la estimacion que daba á aquella maravilla de la maquinaria, y al ingenio del Artifice. ¿Pues qué hizo? Diole á Archimedes riquezas, puestos, dominios, tierras, posesiones? Nada de eso. El premio fue mandar á todos sus Vasallos, que de alli adelante creyesen quanto dixese Archimedes.*

*Supongo que este decreto no tuvo por objeto la creencia interior, la qual estaba muy fuera de la Régia autoridad, sí solo privilegiar á Archimedes de públicas contradicciones á quanto él afirmase. Y entendido en estos terminos el decreto, se halla en él una clara analogía con el que V. M. expidió á mi favor. El de Hieron indemnizò de groseras repulsas todas sus aserciones. El de V. M. á favor mio pone á cubierto de molestas contradicciones todos mis Escritos. Estos han padecido hasta ahora, no solo muchas oposiciones, mas aun torbellinos de injurias, ultrages, y baldones: que la ignorancia, acompañada*

*da con la envidia, no acierta á dictar otra cosa. ¿Mas qué Vasallo se atrevérá yá á flechar dicterios contra unos Escritos, que su proprio Rey muestra apreciar tanto? Su proprio Rey, y un tal Rey: un Rey, que nada obra por capricho: un Rey, que en todo consulta la razon, y la conciencia: un Rey tan mirado, y remirado en quanto executa, y en quanto ordena: un Rey en fin, á quien yo en la inscripcion directiva de esta Carta, bien persuadido á que toda la posteridad aprobará, y repetirá el epiteto, justisimamente llamo FERNANDO EL JUSTO.*

*Sí Señor, á la vista de todo el Mundo saludo á V. M. con este epiteto de JUSTO, que la Francia con mucho menor motivo aplicò al tercer Abuelo Frances de V. M. y que yo prefiero á todos los demás, que hasta ahora la comun opinion asociò á los nombres de varios ilustres Progenitores de V. M. á excepcion del de SANTO, con que el infalible Oraculo de*

*la*

*la Iglesia decorò á uno de España, y otro de Francia; Fernando el Tercero aquel, y este Luis el Nono. Plutarco en la Vida de Aristides, aquel insigne Magistrado de los Athenienses, á quien toda la Grecia apellidò* Aristides el Justo, *dice, que esta apelacion es, no solo dignisima de un Rey, mas aun divinisima* : Rege dignisimam, & divinissimam appellationem traxit Justi. *La Corona erige los hombres á Reyes; la qualidad de Justos, en cierto modo, levanta los Reyes à Deidades.*

*En las Historias de estas dos grandes Monarquías, que dieron tantos gloriosos ascendientes à V. M. véo un Monarca, que se apellida Invicto, otro Animoso, otro Conquistador, otro Magnanimo, otro Batallador, otro Prudente, otro Noble, otro Augusto, otro Sàbio, otro Valiente, otro Catholico, otro Grande. Pero todos estos atributos son muy inferiores al de JUSTO, porque cada uno de ellos, á excepcion del de Grande, que*

*pue-*

*puede incluir dos , ò tres ) no ſignifica mas de una virtud ; el de* JUSTO *tiene ſignificacion ilimitada ; ò por lo menos ampliſima , en la linea de bondad moral.*

*Añado , que tal vez la ſignificacion de aquellos epitetos es equivoca entre virtud , y vicio , ſin que aun el ſonoro de* Grande *eſtè libre de una aplicacion ſinieſtra , quando vemos , que la publica voz ſe le concediò à aquel Alexandro , cuyos meritos para èl unicamente conſistieron en una inſaciable ambicion , acompañada de una ciega , pero feliz temeridad ; pues aunque ſus primeras expediciones fueron iluſtradas con algunas plauſibles virtudes , todo ſu esplendor obſcurecieron deſpues muchos mayores vicios. ¿ Y què es menester para hallar exemplares de eſte abuſo eſtender los ojos á los que eſtàn tan diſtantes de noſotros , como los Alexandros , los Cyros , los Seſoſtris , ù otros algunos , que ſe nos mueſtran en los antiguos Theatros de Aſia , Grecia , Egypto ,*

*y Roma ; quando mucho mas cerca se podrian señalar seis , ù ocho Príncipes , à quienes grangeó el titulo de* Grandes , *no otra prenda , que una ambicion desmesurada , favorecida de la fortuna? ¿Què fueron los mas insignes Conquistadores, sino unos esclarecidos malhechores , tyranos de sus Vasallos , arruinadores de sus vecinos , robadores de Reynos enteros , homicidas de muchos millares de hombres bestias carniceras dentro de su misma especie , y furias sedientas de la humana sangre? De modo , que por lo comun el nombre de Conquistador , debaxo de un sonido , magnìfico envuelve un significado malèfico.*

*Espña , Señor , España sola entre todos los Reynos del Mundo , goza el singular honor de que habiendo florecido en ella muchos Reyes Conquistadores , todos lo fueron sin injusticia , sin tiranía , sin usurpacion , porque sus conquistas no salieron de los limites de un licito recobro. El mayor infortunio de España , que fue*

*apoderarse de ella los Mahometanos, le ocasionò la mayor gloria. Ocioso hubiera estado, ò se hubiera aplicado à algun exercicio injusto el corazon magnànimo, y guerrero de muchos de nuestros Reyes, si el derecho que tenian para arrojar de su iniqua posesion los Sarracenos, no hubiera presentado una ocupacion tan justa, como honrada à su valor.*

*Y yà que naturalmente me conduxo á este punto la sèrie de esta Carta Dedicatoria, antes de salir de èl, no puedo menos de hacer memoria de una circunstancia, cuya noticia ciertamente serà muy grata á todos los amantisimos Vasallos de V. M. que con tan tierno afecto, en repetidos* Vivas, *gritan su augusto nombre. Y es, que todos los Reyes* Fernandos, *que antes de V. M. ocuparon el Trono de Castilla, fueron Conquistadores, y todos Conquistadores Justos. Cinco fueron, y todos cinco lograron gloriosas victorias sobre los enemigos del nombre Christiano, y robadores de nuestras Provincias; pero con mucha*

*es-*

*especialidad el primero, el tercero, y el quinto; cada uno de los quales por sì solo era capaz de dar una gloria inmortal á qualquiera grande Monarquia. Todos tres obtuvieron, y obtienen hoy los mas honorificos renombres. Al Primero todos los Historiadores apellidan Fernando el* Grande, *el Tercero se llama el* Santo, *porque tal le declarò, y como à tal dá cultos la Iglesia: el Quinto el* Catholico, *habiendole ilustrado con este titulo, realmente muy merecido, la suprema Silla.*

*Es para mi muy verisimil, que el piadoso Padre de V. M. Felipe V, de recomendable memoria, quando à V. M. desde su nacimiento le destinò el nombre de* Fernando, *tuvo la idea de hacerle en èl continuamente presentes los exemplos de aquellos tres Heroes, mayormente de los dos primeros: y nuestra dicha es, que V. M. aprovecha esa memoria en su imitacion. Imitalos V. M. en todo aquello que puede imitarlos. Imitalos en aquellas virtu-*

*tu-*

*tudes, que hacen merecer à V. M. respecto de sus Pueblos, la aclamacion, y renombre de JUSTO. Ahora yà no es tiempo de conquistas, porque yà no hay en España Moros. Aquellos Fernandos fueron Conquistadores, y fueron Justos, y fueron justos Conquistadores, porque* præliati sunt prælia Domini, *despojando à los Infieles de lo que à Christo, y á España habian robado. Y como en esta parte nada dexaron que hacer à V. M. porque ellos hicieron todo lo que habia que hacer, solo representan à V. M. sus virtudes Christianas, y Morales, para que en sì mismo las copie de aquellos excelentes Prototypos.*

*Fueron los dos Fernandos Primero, y Tercero dos grandes Guerreros; pero aun mas pios, religiosos, y devotos, que guerreros. El tercero está canonizado por la Iglesia. Con esto se dice todo. El primero, aunque no llegó á vèr coronadas sus efigies con la sagrada Laurcola, no le faltò para ella aquel mérito que dàn una vida en-*

*enteramente irreprehenſible, y muchas virtudes heroicas. Es cosa admirable y de suma edificacion para Príncipes, y no Principes, lo que de èl refiere el Arzobiſpo Don Rodrigo (lib. 6, cap. 14.) Deſcansaba este gran Rey de las fatigas Militares, y del gobierno Politico, en algunos intervàlos, en que ſin inconveniente podia hacerlo. ¿Pero què descanso era eſte? Entraba en nuestro gran Monaſterio de San Benito de Sahagun, de quien fue Bienhechor inſigne, y allì pasaba algun numero de dias, asistiendo à todos los actos Conventuales con igual puntualidad á la del Monge mas obſervante. Cantaba con todos las divinas alabanzas, y con todos tomaba el alimento diario en el Refectorio, ſin permitir que se le puſieſe mas que aquella precisa, y limitada racion, que nueſtro Eſtatuto concede à cada Monge, y eſa servida, no en otra vaxilla, que la humilde de Comunidad.*

*¿Qué eſpectaculo tan grato, no digo para los individuos de aquel Religioſiſimo Mo-*

*Monaſterio, no digo para todos los Eſpañoles, mas aun para las Angelicas Gerarquias, para todos los Eſpiritus Bienaventurados, eſpecialmente para mi Santiſimo Patriarca Benito, ver aquel Rey de Caſtilla, y Leon, aquel rayo de la Guerra, aquel Marte Chriſtiano, aquel terror de las Africanas Hueſtes, incorporado con ſus Monges, y viviendo tan Monaſticamente como ellos.*

*Fielmente sigue V. M. la senda por donde caminaron los mejores Fernandos: Pio, Religioso, Devoto como ellos. Imitalos en quanto le es posible la imitacion: viviente copia suya en el Trono, y en el Templo, para quanto exigen la Piedad, la Religion, y la Justicia. Confieso, que los otros Fernandos tuvieron sobre la gloria, que resulta del exercicio de estas virtudes christianas, la de vencer muchas batallas, y coronarse de muchos triunfos. Más si le falta à V. M. este lustre, es porque le falta la materia de que fabricarle, que les sobró à ellos, y quiera*

*Dios*

*Dios, que le falte en todo el tiempo de su Reynado. La paz siempre es deseable. Pero V. M. la hizo mas deseable à sus Pueblos, que lo fue en los tiempos de todos sus predecesores; porque ven los Pueblos, que hace V. M. fructifera para ellos la paz de innumerables beneficios, que España nunca logrò, aun en los intervalos de su mayor tranquilidad.*

*Subiò V. M. al Trono à tiempo que España estaba padeciendo los daños de una funesta guerra; y en las fervorosas ansias, con que V. M. desde luego se aplicò à librarla de esta infelicidad, se viò claramente, que á un guerrero David sucedia un pacifico Salomon. Consiguiòse la paz; pero en la paz por sì sola no lograria España otro alivio, que aquel que logra un cuerpo languido, enfermo, desangrado, quando de un fatigante exercicio es trasladado al reposo del lecho. Tal estaba el cuerpo de esta gran Monarquia quando se terminò la guerra, exhauf-*

*hauſto ; doliente , dèbil , muy falto de ſangre , y aun de jugo nutricio. En eſte eſtado no baſtaba procurarle la quietud del lecho , era meneſter tambien reſtaurarle las fuerzas ; mayormente quando no ſolo la enfermedad habìa debilitado mucho las fuerzas , mas aun la falta de fuerzas habìa ocaſionado la enfermedad.*

*Todos los males de Eſpaña de dos ſiglos à eſta parte vienen , Señor , de la fálta de fuerzas ; de la falta de fuerzas terreſtres , de la falta de fuerzas maritimas. Y no sè , Señor , ſi la falta de fuerzas en eſte Cuerpo Politico provino, como muchas veces ſucede en el cuerpo natural , de la falta de régimen , que hubo en otros tiempos. Pero sè , que el règimen , que hay ahora es el que nunca hubo. Aſi ſe ven efectos de él , qual en Eſpaña nunca ſe vieron ; y tales , tan prodigioſos, que aun viendolos , apenas acertamos á creerlos. Vemos amontonar materiales para aumentar la Marina de no-*

*do, que en breve tiempo la gozaremos en un estado muy ventajoso. Vemos promover mas, y mas cada dia las Fabricas, de que España padecìa una extrema indigencia. Vemos fortificar los Puertos, y fabricar en el Ferrol, Cartagena, y Cadiz unos amplisimos Arsenales. Vemos romper montañas para hacer mas tratables, y compendiosos los caminos. Vemos abrir Azequias en beneficio de las tierras, y manifacturas. Vemos engrosar el Comercio con la formacion de varias Compañias. Vemos establecer Escuelas para la Nautica, para la Artilleria, y todo lo demàs que deben saber los Oficiales de Marina. Vemos formar una insigne de Cirugia, debaxo de la direccion del cèlebre Maestro de ella Don Pedro Virgilio, de cuyo Arte habia tanta necesidad en España, que en raro Pueblo, aun de los mayores, se hallaban otros Cirujanos, que unos miserables emplastistas; siendo muchissima la gente que moria por esta falta, como yo, yo mismo, Señor, lo he visto, y*

*ob-*

*obſervado en innumerables ocaſiones. Vemos pagar exactamente los ſueldos á los Miniſtros de tantos Tribunales. Vemos aſimiſmo fielmente aſiſtida de los ſuyos la Tropa. Vemos ſatisfacer haſta el ùltimo maravedì los caudales anticipados por los Recaudadores. Vemos conſignados anualmente cien mil eſcudos de vellon para extinguir las deudas contrahidas por el difunto Padre de V. M. Vemos atraher con el cebo de grueſos eſtipendios vàrios inſignes Artifices Eſtrangeros, yà de Pintura, yà de Eſtatuaria, yà de las tres Arquitecturas, Civil, Militar, y Nautica, yà de otras Artes, en que no ſolo ſe debe conſiderar la utilidad de lo que eſtos han de trabajar en Eſpaña, ſino otra mucho mayor de lo que han de enſeñar à los Eſpañoles. Vemos trabajar en la grande, y utiliſima obra de reglar la contribucion de los Vaſallos à proporcion de ſus reſpectivas haciendas: lo que à mi entender no podrà perfeccionarſe ſin grandes gaſtos;*

pero serán sin comparacion mayores los frutos: lo que entiendo, dònde, y en quánto sea practicable esta providencia; ignorando yo si pide, ò admite algunas restricciones en quanto á territorios, y modo de disponerla.

¿Pero cómo se hace todo esto? Con què caudales? Esta es la grande maravilla del Reynado de V. M. ¿Quièn, sino el que lo vè, no juzgarà, que para poner en execucion tantas, y con costosas providencias, acaba de extraherse, con nuevas imposiciones à los extenuados Vasallos la poca Sangre que les quedò en las venas? Muy al contrario: Antes bien han sido y son aliviados de una no pequeña parte de las cargas establecidas; entre ellas de tres gravosísimas, y que producian grandes sumas al Real Erario, la de los trece reales en cada anega de Sal, la de la mitad del producto de los arbitrios concedidos à tantos Pueblos, y el de los Cabàs. Y al mismo tiempo se estàn conservando los derechos de cuarenta de oc-

gunos generos á varios Pueblos, en atencion à su presente necesidad, y à muchos Fabricantes, para hacer menos costoso su trabajo. En que son tambien muy considerables las gracias que V. M. por su Decreto de 10. de Marzo proximo concediò al Gremio de Pescadores, rebaxandoles un real en el precio de la Sal, fiandoles la que hayan menester por seis meses, y relevandoles de la exaccion de algunos derechos de Aduanas, y Entradas.

Temo, Señor, que quando los venideros lean en la Historia de este tiempo tantas, y tan grandes cosas, hechas en el corto espacio de dos años, y esto rebaxando à la Corona muchos de sus derechos; no pocos dificultarán el asenso, otros acaso le negaràn resueltamente: y me figuro, que habrà quienes ironicamente pregunten, si V. M. ò alguno de sus Ministros hallò el secreto de la Piedra Philosofal: ò si en FERNANDO EL SEXTO se hizo realidad lo que fue

fa-

*fabula en el otro Rey de Frígia, que quanto tocaba, ſe convertia en oro: ò en fin, ſi en nueſtros dias ſe repitiò el prodigio de fluir en arroyos, derretido por una extraordinaria vehemencia de los rayos del Sol, eſte metal precioſo, de las cumbres de los Pyrinéos hàcia los llanos de Eſpaña; como, haber ſucedido tal vez en muy remotos tiempos, cuentan, ò fingen nueſtras mas antiguas Hiſtorias.*

*Pero ſi el gobierno de Eſpaña ſe continùa en los Reyes ſucceſores ſobre el pie en que V. M. le ha pueſto; ò lo que coincide à lo miſmo, ſi los Reyes ſucceſores fueren dotados de las virtudes que reſplandecen en V. M. y los Miniſtros de que ſe ſirvan fueren como los que hoy, debaxo de la direccion de V. M. manejan los mayores intereſes de la Monarquia, no habrà lugar á eſtas, ò dudas, ò incredulidades, porque veràn entonces lo que experimentamos ahora; eſto es, que un Rey Pio, Juſto, Amante de ſus Vaſallos, verdadero*

*Pa-*

*Padre de la Pátria, ſegundado de Miniſtros zeloſos, hábiles, deſintereſados, activos, es capaz de hacer todos los milagros expreſados.*

*Uno, y otro es meneſter que concurra. Es cierto, que Eſpaña tuvo algunos muy buenos Reyes. Pero ninguno de los buenos Reyes tuvo igual coleccion de buenos Miniſtros. Yo, Señor, y acaſo yo ſolo puedo hablar con eſta libertad en elogio de V. M. y de ellos; à lo menos muy pocos podràn hazerlo con la miſma, ſin el rieſgo de que muchos pienſen, que la ambicion es quien dirige la pluma al panegyrico; pues el ſer eſte verdadero, no obſta â que la intencion ſea intereſada. Nadie creo me impondrá eſta nota, porque todo el Mundo puede haber conocido, que no ſoy ambicioſo. Son muchos los que ſaben, que he reſiſtido varios embates, y embites, que me ſolicitaban à eſtablecer mi habitacion, yà en uno, yà en otro de los dos Monaſterios, que mi Religion tiene en Madrid; y los que no lo ſaben por*

*no-*

*noticia poſitiva, por varias circuſtancias notorias pueden haberlo conjeturado. Quien voluntariamente huye de la Corte, mira ſin duda con indiferencia los favores del Aula. No por virtud, ſino por genio amo el retiro. Y aun quando eſte no fuera mi genio, yà en el eſtado preſente, mis achaques, y mis años me hicieran abrazar por neceſidad lo que en otra edad pudo ſer eleccion. Yà para mì no puede haber otra conveniencia en eſta vida, que la que me preſenta el ſoſiego de la Celda.*

*Supueſto eſto, que es de notoriedad pùblica, pues en mis Eſcritos he manifeſtado mi edad, y no una vez ſola me he quexado de mis achaques, tengo, enteramente deſembarazada la pluma para decir de V. M. y de sus Miniſtros lo que ſiento. Y conviene decirlo, porque lo que à V. M. eſcribo hoy, lo ha de leer, ù oìr todo el Mundo mañana. Conviene decirlo, para que Eſpaña eſtè mas reconocida à Dios, del bien que tiene, y con mas fer-*

*vor*

vor le pida la conſervacion de la vida de V. M. y de ſus Miniſtros. Conviene decirlo, porque tantos bien intencionados Vaſallos deſprecien con indignacion las ſugeſtiones de unos pocos, que miran con ojeriza unas providencias utiliſimas al Pùblico, por algun leve detrimento, que ocaſionan á su bien particular. Conviene decirlo, porque à los miſmos que por inclinacion, y obligacion con tanto zelo promueven la comun utilidad, añade nuevo estímulo para continuar tan laudable empeño, el vèr, que los intereſados lo obſervan, aplauden, y agradecen.

Es aſi, Señor, que Eſpaña logra hoy en los Miniſtros, que manejan ſus mayores intereses, los inſtrumentos mas proporcionados á las ſantas intenciones de V. M. ¿Con tal Rey, y tales Miniſtros, quanto ſe puede prometer en Eſpaña? Si en dos años ſe hizo tanto, quanto ſe harà en veinte, ò treinta? Tome lleno de gozo, Señor, quando contemplo, que eſta hu-

*millada, y abatida Nacion, que de siglo, y medio á esta parte ha estado como despreciada de las demás, dentro de poco tiempo verá respetadas sus fuerzas de todas ellas, como lo fueron en otros tiempos. Veo á España ir recobrando su vigor antiguo; y la complacencia con que lo miro, me induce á felicitarla con aquellas palabras, con que el Profeta Isaías celebraba la redencion de su abatido Pueblo*: Consurge, consurge, inducere, fortitudine tua Sion: excutere de pulvere, consurge, sede Hierusalem.

*No tiene V. M. que envidiar las hazañas de sus mas ilustres Progenitores. El glorioso empeño que V. M. ha emprendido, y que cada dia vá adelantando, de relevar á España del estado de humillacion, con que la pusieron tantos accidentes adversos, equivale á lo que hicieron todos ellos, restaurandola de la opresion que padecia de los Africanos. No tiene V. M. que envidiar á los Reyes antecesores; pero los succesores tendrán mucho*

*que*

*que envidiar, y que imitar en V. M. Y creo poder decir sin exageracion, que deberán venerar á V. M. como nuevo Fundador de esta Monarquía, asi como los Romanos contemplaron en el gran Camilo un segundo Romulo, ó nuevo Fundador de Roma; porque recobrando el perdido Capitolio, erigió los ánimos, y fuerzas de aquella agonizante República, como nos lo dice Livio*: Romulus, ac Parens Patriæ Conditorque alter Urbis, haud vanis laudibus appellatur. ( *Dec.* 1. *libro* 5 ).

*La grande empresa de restituir á esta Monarquía todo su espiritu, y vigor antiguo, tanto es mas laudable en V. M. quanto es cierto, que en ella no mira V. M. al fin de emplear el valor de los Españoles en alguna nueva Guerra; antes sí al de establecernos una durable Paz. Los Principes vecinos antes de vér á V. M. en el Trono tenian bastante noticia de su dulce, y pacifico genio; y creo, que tambien en los corazones de ellos rey-*

*ña yá una noble moderacion: lo que persuade la prontitud con que dieron las manos á los ultimos tratados de Paz. Y esta moderacion de ánimo es qualidad sin duda mucho mas apreciable, no solo á los ojos de Dios, mas tambien á los de todos los hombres sábios, que el complexo de todas las Virtudes Militares. Acaso hemos arribado á una Epoca dichosa, en que los mas de los Potentados Européos empiezan á hacerse cargo de que la Guerra á todos es incomoda; y que la Nacion vencedora padece de presente poco menos, que la vencida, quedando siempre incierto lo venidero. Oxalà todos los Principes Christianos tengan de aqui adelante presente, que al Divino Redemptor, á quien adoran entre otros nombres, que explican sus qualidades caracteristicas, dió Isaías el de Principe de Paz*: Vocabitur nomen ejus Admirabilis, Consiliarius, Deus fortis, Pater futuri sæculi, PRINCEPS PACIS (*capit.* 9.). *Y nuestra Madre la Iglesia en el Oficio, con que celebra*

*su*

*su venida al Mundo, el epíteto de REY PACIFICO*: Rex Pacificus magnificatus est.

*Por lo que mira á V. M. nadie duda de que jamás perderà de vista este soberano exemplar, mayormente quando su dulcisima índole, y la extremada ternura, con que ama á sus Pueblos, le inclina poderosamente á lo mismo; no ignorando V. M. que el mayor beneficio, con que puede explicarles su benevolencia, es la conservacion de su tranquilidad. O por mejor decir, que la paz de un Reyno, no es un beneficio solo, sino un cúmulo de beneficios, siendo ella quien pone en seguro las honras, las vidas, y las haciendas, que la Guerra expone á cada paso. Y aun no son estos los efectos mas apreciables de la Paz, sino que tambien es convenientisima para el bien espiritual de las Almas. Aun la Guerra mas justa ocasiona la ruina de muchas. Y la miseria, ó pobreza de los Pueblos, sequela ordinaria de la Guerra, ocasiona la de*

*mu-*

*muchas mas. Declamen los Phylosofos quanto quieran contra los vicios, que resultan de la riqueza, ó superfluidad de los bienes temporales. Yo estoy, y estaré siempre, en que son mucho mas frequentes los que provienen de la falta de lo necesario. ¿De qué otra causa, sino de esta, viene (aun dexando otros capitulos), que en nuestra España de parte de un sexo llorémos tantos latrocinios, y de parte del otro tantas torpes condescendencias?*

*Señor, V. M. logra todo aquel colmo de felicidad temporal, á que puede aspirar un Rey bueno; y que un Rey bueno, siempre, ó casi siempre, consigue; esto es, hallarse adorado de sus subditos, y bien visto de sus vecinos. Pero lo que en esto debe llenar á V. M. de un indecible gozo, es, que el mismo medio por donde V. M. adquirió esa felicidad temporal, hace una gran parte de aquellos, que un Principe conducen à la eterna. Es V. M. amado de sus Va-*

*sa-*

*sallos, porque los ama, porque se duele de sus males, porque hace quanto puede por remediarlos, porque los mira como unas prendas, que recibió de las manos de Dios, para procurar su bien en todo, y por todo. Asi como es un objeto sumamente aborrecible á los ojos del Altisimo un Rey, que á sus subditos trata como esclavos, es digno de su mayor complacencia el que los acaricia como hijos. Esto es ser el Rey con toda propriedad imagen de Dios; imagen, digo, de aquel que siendo Rey de Reyes, se digna de que le llamemos* Padre nuestro; *y realmente lo es. Vive, Señor, todo el Reyno con la firme esperanza de que ese Rey de Reyes, que puso à V. M. en tan buen camino, le conduzca por él, llevandole como de la mano por todo el tiempo de su glorioso Reynado* : Confidens hoc ipsum, quia cœpit in te opus bonum, perficiet usque in diem Christi Iesu ( *Ad Philipenses, cap.* 1. ) *Asi se lo suplicamos al Altisimo, como tambien el que prolongue*

*la*

*la vida de V. M. hasta superar la edad de aquel antiguo Rey Argantonio, que imperó en la mejor parte de los Dominios de V. M. y de quien dice Plinio (lib. 7. cap. 48.), que vivió ciento y cincuenta años. Oviedo y Junio 12 de 1750.*

SEÑOR.

*Fr. Benito Gerónimo Feyjóó.*

AL

# AL EXC.mo SEÑOR

D. JOSEPH DE CARVAJAL Y LANCASTER, Caballero del insigne Orden del Toysòn de Oro, Gentil Hombre de Càmara de S. M. con exercicio, Miniſtro de Eſtado, y Decano de eſte Conſejo, Gobernador del Supremo de Indias, Presidente de la Real Junta de Comercio, y Moneda, y Superintendente General de las Estafetas, y Poſtas de Eſpaña, &c.

EXC.mo SEñOR.

SIendo, entre varios insignes beneficios, de que soy deudor à la generosidad de V. E. uno de los mayores, haberme obtenido de la piedad del Rey nueſtro Señor la permision de dedicarle eſte Libro, no quedò à mi arbitrio ſolicitar otra mano, que la de V. E. para transferirle de la mia à los pies de S. M. Eſte fa-

vor debo en algun modo mirar como consequencia, ò por lo menos como complemento de aquel. Es esta, me parece, una deuda, que V. E. ha contrahido respecto de sì mismo, y en que su nobilisima ìndole le executa por la paga. Pero como al mismo tiempo es nuevo exercicio de benevolencia hàcia mi persona, debaxo de este caracter interpongo con V. E. mi humilde ruego para lograrle. Oviedo, y Junio 12 de 1750.

B. L. M. de V. E.

Su mas humilde servidor, y Capellan,

*Fr. Benito Geronimo Feijoó.*

APRO-

## APROBACION

*Del M.R. P.M. Fr. Gregorio Moreyras, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Oviedo, y ſu Cathedratico de Santo Thomás, Abad del Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad, y Examinador Synodal de ſu Obiſpado, &c.*

DE orden de nueſtro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregacion de S. Benito de Eſpaña, Inglaterra, &c. he viſto, y examinado el Tercer Tomo *de Cartas Eruditas, y Curioſas*, que pretende dar à luz pùblica ſu Autor el Rmo. P. M. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoò, Maeſtro General de nueſtra Sagrada Religion, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Y ciñendome à la preciſa qualidad de Cenſor, digo, que no encuentro en eſta Obra un apice, que deſdiga, ú de la pureza de nueſtra Santa Fè, ú de la integridad de las buenas coſtumbres. Digo, que me ciño à la preciſa qualidad de Cenſor; porque, aunque en Eſpaña reyna la pràctica de introducirſe los Cenſores de los Libros á Panegyriſtas de los Autores, juzgo no debo ſeguirla en el caſo preſente. A la verdad, aquella practica, en la extenſion que ſe le ha dado, me parece no poco abuſiva: porque cómo ſe puede negar, que tiene mucha diſonancia, y aun mucha ridiculéz, lo que vemos cada dia celebrar con elogios ampliſſimos à Autores, que ni por la calidad, ni la cantidad de ſus Eſcritos tienen merito para una mediana aceptacion? Si ſon creidos todos los Aprolantes de Libros, ſe hallará, que nueſtra Nacion produce mas Eſcritores inſignes en quatro, ò ſeis años, que la Gre-

cia , Gentilica , y Chriſtiana en quatro , ò ſeis de ſus mejores ſiglos. Y muchos , ó los mas de esos inſignes Eſcritores , dentro de otros quatro , ó ſeis años paran en las Eſpecerìas , ù Oficinas de Cohetèros : *Et ſunt quorum non eſt memoria , perierunt quaſi qui non fuerint , & nati ſunt quaſi non nati.*

Mas ſea lo que fuere de eſto , en el caſo preſente una razon diametralmente opueſta me diſuade hacer el Panegyrico del Autor de eſta nueva Obra , que es ſer ſu merito , ſobre tan eminente , tan conocido de todo el Mundo. Si es prodigalidad tributar elogios à quien no los merece , tambien es ſuperfluidad derramarlos en obſequio de un hombre , que recibe eſte agradable incienſo de todas las Naciones sàbias del Orbe. Por eſta razon , reducido , como dixe arriba , à los limites de mero Cenſor , me ratifico en que la doctrina de eſte Libro en nada deſdice de la pureza de la Fé , y notoria Religioſidad de ſu Autor. Aſi lo ſiento. En eſte Real Colegio de San Vicente de Oviedo á 3. de Junio de 1750.

*Fr. Gregorio Moreyras.*

DIC-

# DICTAMEN

*Del Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas, Colegial que ha sido en el de los Verdes de la Universidad de Alcalà, Opositor à las Cathedras de Canones, y Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Guatemala.*

DE orden del señor Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto con singular atencion el Tomo tercero de *Cartas Eruditas*, que desea dar al Pùblico el muy Ilustre, y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Geronyno Feyjoò, Maestro General de la Religion de San Benito, del Consejo de su Magestad, &c. y aunque le reconozco digno de los elogios, que logran los antecedentes, aun no me determino à decidir sobre la licencia que pretende, porque no he llegado à descubrir lo que es preciso saber de un libro para permitir su impresion; esto es, el fin à que se dirige (*): *Ut neque vituperemus, neque laudemus facta, cuiusquam, nisi scopo eius cognito, ad quem illa referuntur: ex eo enim iudicium est ferendum.* Esta noticia, como debe ser la primera en el Censor, es la que regularmente anteponen los Autores en el titulo de sus Obras; y esta no hallo yo en este Tomo tercero, ni en los dos antecedentes, en que solo se leen estas palabras: *Cartas Eruditas, y Curiosas, en que por la mayor parte se continùa el designio del Theatro Critico Universal.* No-

(*) Simplic. comment. Epict.

to la voz deſignio, y buſcando el fin que neceſito, recurro al titulo del Theatro, y en él no ſe vè mas que el *deſengaño de Errores comunes.* No parece creible, que de una Obra como la del Theatro Critico ſea todo el fin ſolo el deſengaño de errores comunes. Ofenſa haria yo al Autor, ſi me diera por ſatisfecho de la duda, con ſola la declaracion literal del titulo del Theatro; y mas quando en todos ſus Diſcurſos manifieſta, no tanto ſu erudicion grande contra errores comunes, quanto ſu zelo por la introduccion de aquellas Ciencias, à quienes con propriedad llamamos Facultades: quizà por las que dàn à los que las cultivan: aquellas que Ageſilao, Rey de los Lacedemonios, creía tan importantes para la inſtruccion de la juventud: *Iis rebus, quibus uſuri ſint, cum ad virilem ætatem pervenerint.* Cotejenſe, pues, los errores combatidos en todo el Theatro Critico, con la multitud de doctrinas, al parecer vertidas ſin cuidado, ò nacidas de los miſmos deſengaños. Hagaſe el juicio por el numero, ò por el peſo, y por todos lados ſe hallarà exceſivo el deſeo de las Ciencias. Eſte eficàz deſeo fue, ſegun preſumo, quien empeñò al Autor en declarar la guerra á los errores comunes, conſiderandolos unico tropiezo para ſu intento, y aſegurada ſu ſoſpecha con el dictamen de Seneca (*): *Verſat nos, & præcipitat traditus per manus error, alieniſque perimus exemplis.* Fundò bien la eſperanza de ſus deſeos en el deſengaño de errores comunes. *Sanabimur*, dixo el miſmo Seneca, *ſi modo ſeparemur á cœtu*; y queriendo ganar horas para lo util, diò principio á ſu Thea-

(*) *De Vita Beat. cap.* I.

Theatro con el desengaño de la multitud de errores, que fomenta la vulgar incredulidad (a) y por hacerlo en breve con todos, hizo contra la *Voz del Pueblo* su primer discurso, con tan feliz suceso, que aseguró mas de la mitad del previo intento, y la ocasion, para destinar desde luego à las Ciencias el campo, que dexaban los errores, plantando en èl luego especies de erudicion util à la sociedad, ó que sirviesen de antemural contra errores comunes, para que otra vez no se verificase el fatal trastorno, y la ruina. Esta máxima siguiò el Autor en todo su Theatro, con tal destreza, que en los mas de sus Discursos no se acierta â distinguir quàl intento fue en la execucion el preferido: y si de ella se hubiera servido el Eminentisimo Señor Cardenal Cisneros, quando con igual designio al del muy Ilustre Feyjoó fundò la Universidad de Alcalá, no tuviera hoy nuestra Nacion en que emplear sus deseos, ni el muy Ilustre Feyjoò que envidiar de Reynos Estrangeros para la comodidad de todos los Españoles: pero como de todas las Cathedras de Ciencias quedaron solamente resguardadas por sus respectivos Supremos Tribunales la Theologìa Escolastica, y Moral, y Jurisprudencia Canònica, y Civil; por eso estas solas Facultades pudieron prevalecer, y florecer en toda España tanto como se celebra por las Naciones Estrangeras.

Advertida la importancia del desengaño de errores, resta saber la utilidad de las deseadas Ciencias.

De

(a) *Nihil ergo magis præstandum est, quam pecorum ritu sequamur antecedentium greg m, pergentes, non qua eundum est, sed qua itur. Atqui nulla res nos maioribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimur, optima rati ea, quæ magno assensu recepta sunt, quorum pe exempla nulla sunt, nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus.* Senec. lib.

De esta duda nos saca el Autor en una de estas Cartas, asegurandonos, que toda se reduce à dàr adelantamiento, y perfeccion à las Artes liberales, y mecanicas: y aunque à primera vista parezca increible su dictamen, es preciso convenir en que no dán, ni pueden dàr dichas Ciencias mayor utilidad, pues tenemos tan claro, como infalible testimonio, con toda la sabiduría, inteligencia, y ciencia, que infundiò Dios à Beseleel: *Et implevi eum Spiritu Dei, Sapientia, & Intelligentia, & Scientia in omni opere.* Veasse para què fue todo este cúmulo de Ciencia: *Ad excogitandum quidquid fabrefieri potest ex auro, & argento, & ære, & marmore, & gemmis, & diversitate lignorum.* De aqui es preciso inferir, que todo el cuidado del Illmo. Feyjoo en el desengaño de errores, y todo su zelo por la introduccion, y permanencia de las Ciencias, ha sido y es con el fin de dàr á la Nacion seguros medios de conseguir el adelantamiento, y perfeccion de las Artes liberales, y mecanicas. Siendo asi, no necesito saber mas como censor, para afirmar la utilidad de esta Obra, sino para celebrar el acierto de su Autor en la eleccion de tan oportunos medios, pues son los unicos humanos con que se pueden lograr las Artes liberales, y mecanicas, cuya utilidad no necesita prueba, pues nos es tan notoria, como publicada por las Naciones Estrangeras, que estudiando solo en adelantarlas, tanto las han pulido, que con ellas han llegado á perfeccionar las Artes de empobrecernos (*): *Ex omnibus autem cogendæ pecuniæ artibus, vel illa potissima est, quod Princeps eas domi merces habeat, quibus ad se exterorum monetam attrahat. Unde lauda-*

(*) Chok *Thes. Polit. lib. 2. cap. 10.*

*dabili admodum Inſtituto Galiæ Rex Henricus eius nominis IV, artem ſericam paucis ab hinc annis in nonnullas ſuæ ditionis Provincias introduxit, cum antea vermiculi in exteris ditionibus alerentur: quo quidem ex commercio, dictu incredibile, quantu commodi, & pecuniæ in illas Galliæ oras importetur*: Sin que por nueſtra parte ſe haya podido evitar, quando poco, ò nada ſe ſabía hacer en Eſpaña; no por falta de habilidad (de que podemos dár yà buenas pruebas,) ſino por oculta cauſa, que nadie pudo excogitar, haſta que el Ilmo. Feyjoó la llegó à deſcubrir, haciendonos vèr en los errores comunes el origen, y raíz de todos nueſtros males (*a*); y no ſatisfecho ſu zelo, y amor à la Patria con ſolo ſeñalar los errores nos diò deſengaños tan importantes, que en la ſoberana eſtimacion de nueſtro Monarca ſe calificaron de *Utiles*, y *Eruditos*, quando en premio de tan eſpecial ſervicio honrò ſu Mageſtad al Autor con el ſeñalado titulo de ſu Conſejo (*b*); añadiendo à eſta honra la de hacer notorio el Real deſeo de la continuacion de las Obras del Autor (*c*): *Nullum munus Reipublicæ affere maius, meliusve Princeps possunt, quam ſi docere, ac erudire iuventutem curent.* Y ſiendo eſta la



(*a*) *Qui palam eſt adverſarius, facilè cavendo vitare poſsis: hoc verò occultum, inteſtinum, ac domeſticum malum, non modo non exiſtit, verumetiam opprimit antequam perſpicere, atque expiorare potueris.* Cic. 1. in Ver.

(*b*) *Por quanto la general aprobacion, y aplauſo, que han merecido en la Republica Litteraria de Proprios, y Eſtraños las Utiles, y Eruditas Obras de Vos el M. Fr. Benito Feyjoò, digno Hijo de la Religion Benedictina, mueven mi Real ánimo à hacer manifieſta mi gratitud à tan provechoſos trabajos, y à que ſea notorio el deſeo que me aſiſte, de que continuen con igual acierto para mayor luſtre de mis Vaſallos, &c.*

(*c*) Cicer. de Divinat. lib. 2.

la primera que en cumplimiento del Real orden dà al público, con el reſpetable nombre de ſu Mageſtad, y tan antigua la coſtumbre de no hacer opoſicion à las Cartas que tienen el nombre del Rey (*a*): *Hæc enim conſuetudo erat, ut Epiſtolis, quæ ex Regis nomine mittebantur, & illius annulo ſignatæ erant, nemo auderet contradicere.* Aunque para la comun veneracion haga falta en eſtas el Real Sello, creo que para el muy particular aprecio de toda la Nacion baſta ſean autorizadas con el ſigno de tan acreditado Autor, Miniſtro de ſu Mageſtad: *Annulos aureos eſt ſignum Senatoris.* Por todo lo dicho, y no contener coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fé, buenas coſtumbres, y Leyes del Reyno, ſoy de dictamen, que ſe le dè la licencia que pide. Aſi lo ſiento. Madrid, y Junio primero de 1750.

*Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas*

APRO-

(*a*) Eſter *cap.* 8. *v.* 8.

# APROBACION

*Del Doctor Don Thomás de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Cathedratico de el Maeſtro de las Sentencias en la Real Univerſidad de Lima, Prebendado de aquella Santa Igleſia, &c.*

M. P. S.

POr orden de V. A. he viſto con toda atencion, y complacencia el Tomo Tercero de *Cartas Eruditas*, que dà à luz el Ilmo. y Rmo. P. M. Don Fr. Benito Geronimo Feyjoò, del Conſejo de S. M. &c. Iba á proteſtar á V. A. que me hallaba ſin talentos, ni prendas para Cenſor de Obra tan erudita como util; pero haciendome cargo de las antecedentes del Autor en ſu eruditiſimo Theatro Critico; hube de ceder á mi miſma repugnancia, poniendo en execucion el mandàto de V. A. ¿Còmo, dixe, puede faltarme inſtruccion para hacer dictamen en eſte nuevo parto de ſu ingenio, quando la lectura del Theatro, y ſu continuacion (que ha ſido mi mayor delicia) es un precioſiſimo teſoro, baſtante á iluſtrar el entendimiento mas rudo? Es tan elegante, y dulce la energica facundia de los Eſcritos del Autor, que todas las potencias ſe le rinden ſin violencia; pero eſta es la ſingular prerrogativa de ſu grato eſtilo, antes recomendada, y aplaudida de Caſiodoro (a): *Nihil præſtabilibus videtur quam poſ-*



(a) Caſiod. *lib. 6. Variar. Epiſt. 5. de Formula queſtur.*

*ſe dicendo, tenere hominum mentes, allicere voluntates, impellere, quò velit, unde autem velit deducere.* Por eso quien empieza à leerlos queda ſin libertad para dexarlos; y ſiendo el blanco de ſu felìz pluma cautivar al Lector para iluſtrarlo, por rudo que eſte ſea, ¿còmo ha de deſiſtir à ſu cultura?

*Nemo adeo ferus eſt, ut non miteſcere poſsit.*
*Si modo culturæ patientem commodet aurem.* (a)

Nadie puede negar el caudal de erudicion, y doctrina, que para cultivo de las Bellas Letras nos ha franqueado el Ilmo. P. M. Feyjoò; yá ſe vè, que à eſmeros de ſu inmenſa aplicacion, y profundo genio; pero no contento con eſte heroico beneficio para el Pùblico, nos ofrece ahora en el tercer Tomo de ſus Cartas otro nuevo teſoro; no digo bien, nos vuelve à dar aquel miſmo teſoro, con otra novedad de agudas percepciones, y delicados diſcurſos; de ſuerte, que olvidandoſe de las fatigas de ſu principal Obra; y lo que es mas, de los repetidos inſultos de emulacion, que le han manifeſtado ſus impugnadores (no sé ſi diga, que con menos decoro de nueſtra miſma Nacion) ſe ha tomado el trabajo de darnos en epilogo todo aquel teſoro, ò en un ſolo volumen el valor, y utilidad de todos juntos. Eſto es, ſi no me engaño, haberſe declarado el Autor verdadero padre de la Familia Literaria, pues quiere comunicarle la doctrina con mejoras, volviendole el capital con gananciales. ¿Y quièn pudiera diſpenſarla con eſtas apreciabiliſimas ven-

(a) Horat. *lib.* 1. *Epiſt.* 1.

ventajas, sino el Autor, que llena bien toda aquella descripcion del Evangelio para un Maestro? (a) *Omnis Scriba doctus in Regno Cœlorum, similis est homini Patrifamilias, qui profert de Thesauro suo nova, & vetera.* El Escritor, dice, y Maestro Sabio es parecido al Padre de Familias, que para alimentarla se vale de su tesoro antiguo, y nuevo. Lo de Padre de Familias en el cultivo de las Ciencias yà lo tiene manifestado su Ilustrisima en el Theatro Critico con la imponderable riqueza de sus Discursos; dispensandonos en ellos, yà el desengaño de muchas preocupaciones, que se hacian lugar, aun en personas de superior reflexion à la del vulgo: yà el conocimiento de la verdadera causa de algunos Fenomènos, cuya aprehension nos era tan nociva: yà la noticia de innumerables utensilios para la Mathematica, cuyo manejo nos rinde, y rendirá utilisimos efectos. ¿Y en fin, què materia Physica, ò Geometrica, Politica, ò Moral no ha manejado la diestra pluma del Autor, en que no se trasluzca desde luego un vivisimo deseo del adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España? No hay mas claro testimonio de su ardiente zelo para tan alto fin, como el de su inimitable aplicacion á saber, solo por tener el gozo de que sepamos los demàs (b): *Ego cupio omnia in te transfundere, & in hoc gaudeo aliquid discere, ut docceam*, decia Seneca à su Lucilio, y le dá la razon: *Nullius boni*, prosigue, *sine socio iucunda possessio est: mittam itaque tibi libros.* Y à la verdad, que seria menos grata

à

(a) Matth. *cap.* 13.
(b) Senec. *Epist.* 6. *ad Lucil.*

à nueſtro iluſtre Padre de Familias la poſesion de ſus adquiridos Teſoros, ſin la condicion de hacer participante de ellos à la Sociedad! *Nullius boni ſine socio, iucunda poſſeſsio eſt.* No ſe ha ſatisfecho el Autor con adquirir las Ciencias: todas las quiere refundir en la utilidad pública; y aun renunciaria de ellas, si hubieſe de tenerlas con la pension de no comunicarlas: *Si cum hac exceptione*, concluye Seneca, *detur ſapientia, ut illam incluſam teneam, ne enuntiem, rejiciam.* He aqui la cauſa porque el Iluſtrisimo Padre Feyjoó nos ha enviado ſus Libros, ò ſus Obras: *Mittam itaque ipſos tibi libros.*

Sobre eſte teſoro grande, yà adquirido, ſu elevado ingenio, siempre fecundo de nuevas producciones, sin duda que en eſte nuevo Tomo nos ha aumentado muchas preciosidades, para que de uno, y otro teſoro, antiguo y nuevo, como de buen Padre de Familias, reſulte mucha utilidad à nueſtros entendimientos: con lo que ſe logrará en Eſpaña una dichoſa propagacion de la Sabiduría, paſando como herencia de padre à hijos ſus mas ricos teſoros. Asi lo penſaba Seneca, quien eſcribiendo á Lucilio, habla tan à proposito de lo que dixo el Texto Evangelico, que parece ſu Interprete (*a*): *Veneror inventa ſapientiæ, inventoresque adire tamquam multorum hæreditatem iuvat: Mihi iſta acquiſita, mihi iſta elaborata ſunt, ſed agamus bonum patremfamilias, faciamus ampliora quæ accepimus: Maior iſta hæreditas á me ad poſteros tranſeat.* En las primeras Obras acreditò el Autor ſu Magiſterio, eſtimulandonos á venerar los hallazgos de la Sabiduría

(*a*) Senec. *eadem epiſt. 6.*

ria, para dexarnos como herencia la ſolicitud de otros haſta ahora eſcondidos: *Veneror inventa ſapientiæ, inventoreſque adire tamquam multorum hæreditatem iuvat.* Parece que aquellos no podian ſer adquiridos, ſino por el ſingular ingenio del Autor: ¡*Mihi iſta acquiſita, mihi elaborata ſunt!* Mas no deſentendiendoſe del cargo que exerce de Padre de Familias, hagamos, dixo, en eſte ultimo Tomo nuevos deſcubrimientos, ademàs de los adquiridos, para que aſi paſe á los poſteros la herencia con ganancias: *Sed agamus bonum patremfamilias, facimus ampliora, quæ accepimus: Major iſta hæreditas á me ad poſteros tranſeat.* Pero no ſolo en ella debe fundar la poſteridad ſu mayor realce, pues en el Iluſtre Padre que la adopta queda todavia ſobrado material para mas engrandecerla. Reſtale al Autor mucho que dár; y es, que ſu fecundo ingenio tiene la qualidad de mina inagotable, ſiempre lleno quanto mas pròdigo (a): *Multum adhuc reſtat operis, multumque reſtabit*; dió à entender hablando á ſu Lucilio el miſmo Seneca yà citado; y otro tanto puede decirnos ſin la menor liſonja de sì miſmo nueſtro ſapientiſimo Autor; y porque yá tiene declarado como herencia ſu exemplar eſtímulo para nueſtra aplicacion, puede añadirnos con el miſmo: *Nec ulli nato, poſt mille ſæcula præcludetur occaſio aliquid adhuc abjicendi.* De eſte modo, pues, hemos conſeguido en eſte siglo, que podemos llamar el siglo de oro, con el Magiſterio del Autor un aſcendiente de Sàbios, y padre de muchos Doctos, enriqueciendo con los teſoros de ſu mente à los hijos de ſu-

(a) Senec. *eadem epiſt. 6.*

ſu entendimiento. Hijos á la verdad dichoſos; pues con tan recomendable herencia aſeguran el vinculo mayor de una eſclarecida gloria.

Eſtos ſon los bienes con que el Autor nos ha enriquecido. Bienes de tanto mayor aprecio, quanto han merecido la celebridad y aprobacion de otras eruditiſimas Naciones, y aun de la Cabeza de todas, como de la Igleſia, nueſtro muy Santo Padre Benedicto XIV, quien en ſu eruditiſima Carta circular à los Señores Obiſpos del Eſtado Eccleſiaſtico ſobre varias providencias, que debian tomar, con ocaſion del preſente Año Santo, cita en tres parrafos diferentes à nueſtro Autor. Baſtaba eſta repetida memoria de ſu Santidad, como Principe Supremo, para caracterizar los Eſcritos de ſu Iluſtriſima, libertandolos de toda cenſura; pero ademàs de ese privilegio, tiene ſu Santidad el de Padre, y Protector de la erudicion, notoria al Mundo en ſus apreciabiliſimos Eſcritos.

*Lambertinus hic eſt Romæ decus, & Pater Orbis,*
*Qui terram ſcriptis docuit, virtutibus ornat.* (a)

Eſta aprobacion Pontificia es el ſello mas recomendable de los Eſcritos del Autor, de que puede jactarſe ſin el rieſgo de que à ninguno parezca vanagloria. ¿Pero qué mucho ſe hayan adquirido eſte general elogio, quando en todos ellos puede hallar el Mundo Literario un ſumo provecho? Pudiera ſin dificultad demoſtrarlo, renovando aqui las materias eſ-

(a) Mr. de Voltaire en ſu Carta al P. Latour, principal del Colegio de Luis el Grande en Paris, año de 1746.

esparcidas en todas sus Obras; pero esto seria apartarme del Oficio de Censor, tomandome el de Panegyrista. Ellas solas bastan para desempeño de la utilidad pùblica en qualesquiera materias, siendo todas juntas una continuada màxima para nuestro gobierno Económico, Moral, y Politico: dadivas son todas de Padre de Familias, y con mas justa razon deberà serlo la de este tercero Tomo, por la mayor utilidad que en él recibimos (a): *Datur enim quod maiori utilitate recipitur*, dixo Casiodoro hablando de la generosidad de Theodorico Rey en sus dadivas, y otro tanto pudiera decirse con toda propriedad de las del Autor; pero con esta diferencia, que aquellas, aunque Reales, no excedian de la comodidad material en el uso del oro; mas las de su Ilustrisima pasan á mas alto grado en la comodidad de alma. Son tesoros de su perspicàz entendimiento, y por eso deben ser para uso, y adorno del espiritu. En las monedas de los Emperadores era frequente poner esta inscripcion: *Spes publica.* Mejor la pusiera yo en todas las Obras del Autor, que siendo la finca de nuestros deseos, nos asegura en sus discursos toda nuestra esperanza. Concluyo yà con dar el placeme à nuestro Gremio Literario, por la felicidad tan apreciable que le ha venido con el Magisterio del Autor, dignisimo acreedor de nuestra gratitud, por sus singulares dones en beneficio, y aumento de la Sociedad. Esforcemosle, pues, con nuestras sùplicas à que no desmaye en la continuacion de su utilisima tarèa, y sea el ùltimo desahogo de nuestro reconocimiento confesarle con ingenuidad, que solo sus



(a) Casiod. *lib. 1. Variar. epist. 28.*

Obras pueden texerle la mas recomendable corona de ſu elevado mèrito. Y reſpecto de no encontrar en eſta Obra proposicion cenſurable, ni opueſta á la pureza de la Fè, buenas coſtumbres, y Reales Pragmaticas, hallo por conveniente ſe le conceda la licençia, que pide. Aſi lo ſiento, *ſalvo meliori.* Madrid, y Junio primero de 1750.

*Doct. D. Thomás de Querejazu.*

# TABLA

## DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este tercer Tomo.


| | | |
|---|---|---|
| I. | FAlibilidad de los Adagios. | Pag. 1. |
| II. | De la vana, y pernicioſa aplicacion á buſcar teſoros eſcondidos. | 10. |
| III. | Sobre el Rinoceronte, y Unicornio. | 21. |
| IV. | Sobre el Libro intitulado: *El Academico Antiguo contra el Sceptico Moderno.* | 27. |
| V. | Reſpueſta à dos Objeciones. | 66. |
| VI. | Sobre una Diſertacion Medica. | 72. |
| VII. | Sobre la impugnacion de un Religioſo Luſitano al Autor. | 80. |
| VIII. | Reconvenciones caritativas á los Profeſores de la Ley de Moysés. | 85. |
| IX. | Sobre un Libro nuevo de Medicina. | 119. |
| X. | Sobre los nuevos Exorciſmos. | 123. |
| XI. | Cauſa de la deſtreza en el Juego de Naypes. | 131. |
| XII. | Cauſa de Savonarola. | 139. |
| XIII. | Dias Aziagos. | 146. |
| XIV. | Sobre las Traducciones de las Obras del Autor en otros Idiomas. | 152. |
| XV. | Contra la pretendida multitud de Hechiceros. | 156. |
| XVI. | Sobre cierta leſion de la viſta de un Caballero. | 165. |
| XVII. | Cómo trata el demonio à los ſuyos. | 169. |
| XVIII. | Sobre una extraordinarisima inedia. | 187. |

XIX. Paralelo de Luis XIV, Rey de Francia, y Pedro el Primero, Czar, ò Emperador de la Rusia. 200.
XX. Sobre el Systèma Copernicano. 216.
XXI. Del Systèma Mago. 231.
XXII. Sobre la grabe importancia de abreviar las Causas Judiciales. 244.
XXIII. Ereccion de Hospicio en España. 255.
XXIV. Exterminio de Ladrones. 260.
XXV. Ingrata habitacion la de la Corte. 264.
XXVI. Respuesta al Rmo. P. M. Fr. Raymundo Pasqual en asunto de la doctrina de Raymundo Lulio. 272.
XXVII. Si es racional el afecto de compasion respecto de los irracionales. 306.
XXVIII. Del descubrimiento de la circulacion de la sangre hecho por un Albeytar Español. 314.
XXIX. Sobre el libro intitulado: *Indice de la Phylosophia Moral Christiano Politica*, que compuso el Rmo. P. Antonio Cedornia, de la Compañia de Jesus. 324.
XXX. Reflexiones Phylosòphicas con ocasion de una criatura humana, hallada poco hà en el vientre de una Cabra. 327.
XXXI. Sobre el adelantamiento de Ciencias, y Artes en España. Y Apologìa de los Escritos del Autor. 352.
XXXII. Sobre la *España Sagrada* del Rmo. P. Mr. Fr. Enrique Florez. 390.

# DOS ADVERTENCIAS A LOS LECTORES.

Bien sè, que en el Prologo de uno de mis Escritos (no me acuerdo quàl) me quexè de la multitud de Cartas con que me fatigaban de varias partes, representando al Pùblico la imposibilidad de responder à todas, ni aun à la mayor parte de ellas. Pero habiendo producido aquella quexa poca, ò ninguna enmienda, me veo obligado á repetirla ahora con mucho mayor motivo; pues si antes no podia responder à la mayor parte de las Cartas que recibia, mucho menos ahora, quando yà los años, y achaques me han puesto muy pesada la mano para escribir, y no menos pesada la cabeza para dictar. La molestia, que me ocasionan estos Escritores Epistolarios, viene de una rara inadvertencia suya, que es no considerar cada uno, que es natural haya otros muchisimos, que tienen igual, si no superior motivo para escribirme, al que à èl impele á tomar la pluma; à que es consiguiente que no pudiendo satisfacer à tantas Cartas, necesariamente se queden muchas sin respuesta. Con que èl, no haciendo cuenta sino de la suya, ú otras pocas, al vér que no le respondo, me repite otra con una quexa amorosa de mi omision; y si tampoco respondo à esta, la tercera en terminos mas, ò menos moderados me trata de genio aspero, inurbano, y grosero.

De las Cartas que recibo, unas son meramente lau-

laudatorias, las que tengo por mas inutiles, y ſuperfluas. Pero doy que no lo ſean: ſi el Eſcritor me juzga digno de los elogios con que me exorna, pareciendole al miſmo tiempo juſto manifeſtarme el buen concepto que le debo, ¿no ſe le viene à los ojos, que en otros infinitos milita el miſmo motivo de eſcribirme?

Pero el mayor número de cartas, y muy mayor, es de las que contienen preguntas, dudas, y queſtiones, pertenecientes à todo genero de materias. Y en las de eſta claſe es mas viſible la inconſideracion de los que ſe quexan de no ſer reſpondidos. ¿Es poſible, que cada uno de eſtos imagine, que èl ſolo, ò muy pocos ſon curioſos, y deſeoſos de ſaber? Què èl ſolo, ò muy pocos padecen dudas, ó ignorancias ſobre infinitas coſas? Què èl ſolo, ò muy pocos me tienen por capáz de reſolver parte de esas dudas? Es màxima alentada entre los Phyloſofos, *que todo hombre naturalmente deſea ſaber*. No todos deſean ſaberlo todo, ni eso es poſible. Pero todos deſean ſaber algunas coſas, y buena parte de ellos con inquietud, con anſia, con un genero de impaciencia. Llegan á muchos millares los individuos, que por la inſpeccion de mis Eſcritos ſe han perſuadido à que en varios aſuntos, en que reconocen ſu ignorancia, puedo comunicarles las luces de que carecen. ¿Siendo eſto aſi, no reſulta como un conſiguiente de certeza moral, que yo no puedo reſponder, no ſolo á la mitad, mas ni aun á la decima parte de los que me conſultan?

Añado, que una buena parte (ó mala dirè mejor) de las conſultas traen en sí miſmas el demeri-

rito de la reſpueſta. Unas, porque ruedan ſobre aſuntos ridiculos, y pueriles. Otras, porque caen ſobre varios ſupueſtos falſos; de modo, que para deſengañar de ellos à los Conſultores ſeria meneſter eſcribir muchos pliegos. Otras, porque proceden de errada inteligencia de lo que he eſcrito en eſta, ò aquella parte, aun adonde me he explicado con la mayor claridad, en que ſe me repreſenta una rudeza, que yo no puedo vencer, por mas vueltas, y revueltas que dè ſobre la materia. Otras, porque ſolo tocan queſtiones Morales, que ſe hallan tratadas en muchos Libros, y qualquiera Theologo mediano puede reſolver, y hay quienes me vienen con una tal impertinencia de mas de ſeſenta, ú ochenta leguas de aqui. Otras, porque me preguntan coſas, que muy de intento he tratado en mis Libros; y no es juſto, que no queriendo ſus Autores gaſtar tiempo en leerlos, le guſte yo en repetir manuſcrito lo que yà dí impreſo al Pùblico.

A eſta advertencia, que hago à los Lectores para mi deſcanſo, quiero agregar otra para ſu utilidad. Por repetidas noticias, que he tenido de varias partes, sè, que muchiſimos ſugetos de uno, y otro ſexo, que antes vivian miſerrimamente, por vivir medicamente, arreglandoſe á la dieta que les preſcribia el Medico, ſin diſcrepar un apice, ni en la calidad, ni en la cantidad; y aùnſimo tomando à tiempos ſus jarabitos, y ſus purgas; deſengañados deſpues por la lectura de mis Eſcritos, renunciaron à toda droga de Botica, no negandoſe à genero alguno de alimento; v. gr. peſcado, leche, frutas, verduras; con que ſe hallan ahora mucho mejor que antes. Y ſi mi experiencia vale

al-

algo, les hago tambien saber, que siendo mi complexion desde la juventud muy sujeta à fluxiones reumaticas, algunas muy doloriferas, y porfiadas, hà treinta y seis años, que constantemente me he negado à toda medicina; lo que no obsta à que el dia ocho del próximo Octubre del presente año de 1750. cumpla setenta y quatro años.

# CARTA I.

## *FALIBILIDAD DE LOS ADAGIOS.*

1 A Buena hora viene V. md. á redarguirme el primer Diſcurſo del Theatro Critico. A buena hora, digo, ó á buen tiempo; porque yá pasó tanto deſde que ſe dió á la eſtampa aquel Diſcurſo, que yá no ſe me puede impugnar el juicio poſeſorio, y es poco papel una Carta para diſputarmele en la propriedad. Sin embargo no reuſo el litigio entretanto que no ſe producen mejores inſtrumentos, que el que V. md. exhibe.

2 Toda la impugnacion de V. md. ſe reduce á que la propoſicion de que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es *Adagio*, por conſiguiente debo admitirla como verdadera, porque los Adagios ſon Evangelios breves. ¡Grande argumento! Si Señor: El que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es un adagio; pero el que los Adagios ſon Evangelios breves es otro adagio: y quien niega la verdad del primero, dicho ſe eſtá, que ha de negar la verdad del ſegundo. Con que es meneſter, que V. md. pruebe eſta; y ſi ſolo la prueba con otro adagio, y aunque ſea con mil adagios, nada tenemos; porque ſi á mi la qualidad de *Adagio* en una propoſicion no me hace fuerza para admitirla como verdadera, lo miſmo ſerá de otra qualquiera que ſe me quiera hacer tragar por ese titulo.

3 Mas yá parece que V. md. olió algo de eſta ſolucion, quando añade, que el que los Adagios ſon Evangelios breves lo dice todo el Mundo; y no puede ſin temeridad negarſe por un hombre ſolo lo que todos los demás afirman. Señor mio, el que todo el Mundo dice, aſi ſea, como otras coſas, ſe cuenta de muchas maneras. Mil veces de palabra, y por eſcrito me han rallado los ojos, y los oídos, y mucho mas las potencias internas con esa cantinela. Qualquiera que pronuncia, que todo el Mundo afirma tal, ó tal

cosa, tomó por ventura uno por uno, ni aun en monton, el parecer de todos los hombres? Todo lo que puede significar esa absoluta de *todo el Mundo*, bien entendida es, que el vulgo lo dice así comunmente. ¿Y qué fuerza debe hacer que el vulgo lo diga? Ni que lo digan la mayor, y aun maxima parte de los hombres que tratamos? En la Sagrada Escritura leo, que *es infinito el numero de los tontos*; y en ninguna Escritura, ni Sagrada, ni Profana, leo que sea infinito el numero de los Sabios, Discretos, y Prudentes.

4 Bastaba lo dicho para mi defensa; pero á mas aspiro, que es mostrar á V. md. que hay muchos Adagios, no solo falsos, sino injustos, iniquos, escandalosos, destituidos de toda apariencia de fundamentos, y tambien contradictorios unos á otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los Adagios la prerrogativa de Evangelios breves. Vaya V. md. teniendo cuenta con los que se siguen.

5 *Bien sabe la rosa en què mano posa.* ¿En qué sentido será verdad esto? Y queda muy satisfecha una mozuela quando pretende adularla con este adagio un barbiponiente mentecato, con ocasion de verle una rosa en la mano. Ni aun como expresion figurada se le puede adaptar alguna significacion verdadera.

*Casa sucia, huespedes anuncia.* Antes lo contrario, pues el que espera huespedes procura la limpieza de la casa. Ahí hay otro adagio contrario á éste, que dice: *Casa barrida, y mesa puesta, huespedes espera.*

*Tapar la naríz, y comer la Perdiz.* Quiere decir, que la mayor sazon de la Perdiz es quando empieza a oler mal. Muy depravado gusto tiene quien la halla mas grata al paladar quando empieza á corromperse.

*Ni mozo Marina, ni mozo Pedro en casa.* ¡Insigne desatino! Como si las costumbres, ó las almas tuviesen conexion con los nombres.

*Constanza, ni esa se crie, ni otra nazca.* Digo lo mismo de este adagio que del antecedente.

*Dos Juanes, y un Pedro hacen un asno entero.* Otro que bien bayla. Harian muy mal los Parrocos en poner el nombre

bre de Juan, ó Pedro á alguno, porque sería condenarle á ser una tercera parte de asno.

*Ni Sabado sin Sol, ni moza sin amor, ni viejo sin dolor.* He observado falso lo primero, y todos pueden haber observado que tambien es falso lo segundo.

*No hay hermosa si no toca en Roma.* Creo que todos tienen esta configuracion de la naríz por algo defectuosa.

*Por San Mathia iguala la noche con el dia.* Aún es por San Mathias mucho menor el dia que la noche.

*Por San Andrés crece el dia un es no es.* Ni aun veinte dias mas adelante crece poco, ni mucho.

*Por Santa Lucía crece el dia un paso de gallina.* Ni aun ocho dias despues empieza á crecer.

*Quando menguare la Luna no siembre cosa alguna.* No en una parte sola de mis Escritos tengo mostrado, que estas observaciones Lunares no tienen fundamento alguno, y pueden muchas veces perjudicar á los que las creen. Pongo por exemplo: Dexará un Labrador de sembrar en menguante, fundado en el adagio, aunque haya entonces un bellísimo tiempo para sembrar; y en la creciente inmediata vendrá mal tiempo, con que hará una sementera infeliz.

*Ronchilla de por San Juan, paz para todo el año.* ¿Qué conexion tiene la riña en este dia con la paz en todos los demás hasta otro San Juan?

*A buen comer, mal comer, tres veces beber.* Regla de régimen disparatada: lo uno, porque la bebida debe proporcionarse, yá á la cantidad, yá á la calidad de la comida, yá á la sed, y temperamento del sugeto: lo otro, porque supuesto que la bebida no exceda en la quantidad, ó en la qualidad, lo mismo es que se divida en tres hauitos que en seis.

*Agua fria farna cria, agua roxa farna escosca.* Quiere decir, que el vino es saludable para los farnosos. No sé que aprueben esta receta los Medicos.

*Al quinto dia verás qué mes tendrás.* Entiendese del quinto dia de Luna, y está bastantemente vulgarizado este pronostico; pero mil observaciones me han demonstrado que

aſi éſte, como los que ſe hacen por plenilunios, conjunciones, y quadrantes enteramente carecen de fundamento.

*Echate al Oriente, echarte has ſano, levantarte has doliente.* Supongo ſignifica, que es enfermizo dormir con la delantera ácia el Oriente. ¡Coſa ridicula!

*Mas ſe detiene que hija en el vientre.* Supone que los partos de hembras ſon mas tardos. La experiencia lo contradice, *Cæteris paribus*, á igual eſpacio de tiempo vienen las hembras que los varones.

*Mientras el diſcreto pienſa, hace el necio la hacienda.* Significa que el necio ſe aprovecha de la oportunidad obrando á tiempo, y el diſcreto pierde la coyuntura por detenerſe en meditar las coſas mas que dicta la razon; lo qual es lo miſmo que decir, que el necio es diſcreto, y el diſcreto necio.

6 *Ni Judio necio, ni liebre perezoſa.* Supongo que en quanto á la primera parte es locucion hyperbolica, y que no ſignifica otra coſa, ſino que la Nacion Judayca es por lo comun mas habil, y diſpierta que otras. Pero yo pienſo que no hay gente mas necia en el Mundo que la que mil y ſetecientos años deſpues que vino el Meſias, aún le eſtá eſperando como venidero. Ni hay que oponerme que en todos tiempos hubo hombres agudiſimos, que desbarraron en materias de Religion. La necedad, ó ceguera de los Judios es muy eſpecial. Ellos vieron un tiempo los prodigios de Chriſto, y hoy tienen ſiempre en las manos, y reconocen por divinamente dictadas las Profecías del Viejo Teſtamento, que les eſtán dando con el deſengaño en los ojos, y á todo reſiſte ſu inſenſatéz. Si ſe me alega ſu habilidad para la negociacion, reſpondo que qualquiera otra gente que ſe hallaſe como la Judayca ſin ſuelo eſtable, y ſe dedicaſe al comercio, ſería tan habil como ella. Eſte es todo ſu eſtudio, eſta toda la enſeñanza que dán los padres á los hijos. Y ſe debe añadir, que no conduce poco á ſus ventajas en el comercio lo poco eſcrupuloſos que ſon ſobre el capitulo de la uſura. Acá tenemos, en los que llaman *Gitanos*, un exemplo de lo mucho que ha-

habilita una gente para la negociacion el no tener tierra que trabajar, ni otro oficio de que vivir. Nadie ignora la incomparable habilidad de los Gitanos para engañar en la venta, y trueque de beftias de carga. ¿Dirémos por eso, que efta es una gente de efpecial ingenio?

7 *Pafqua Marzal, hambre, ó mortandad.* No folo es falfo, mas parece incide en aquella efpecie de fuperfticion, que fe llama *vana obfervancia.* ¿Qué conexion tiene lo uno con lo otro? El que la Feftividad Santa de la Pafqua cayga en Marzo, ó en Abril induce, ni puede inducir, ni en el Globo Terraqueo, ni en la Atmo-fera, ni en algunos de los cuerpos Celeftes alguna qualidad, ó difpoficion, de donde venga el influxo de hambre, ó mortandad?

*El mozo durmiendo fana, y el viejo fe acaba.* Tanto, y aun mas daño hace la vigilia a los viejos como á los mozos.

8 *Defpues de comer dormir, defpues de cenar pafos mil.* Venga de donde quifiese efte confejo de la Efcuela Salernitana, ú de otra parte, no le tengo por faludable: la agitacion, eftando lleno el eftomago, que fea defpues de cenar, que defpues de comer, es mala. El exercicio fe debe hacer, no defpues, fino antes de comer, ó por lo menos quatro, ó cinco horas defpues de la comida.

*Si quifieres vivir fano, la ropa que traes por Invierno traela por Verano.* Si no fe le dá el fentido que propongo en el primer Tomo del Theatro Critico, Difc. 6. es el adagio irracional, y barbaro, como opueflo á lo que á todos dicta, y aun de todos exige la naturaleza.

*Buenas palabras y malos hechos, engañan necios, y cuerdos.* No pueden las dos cofas juntas engañar, fino á necios, y muy necios.

*Ante la puerta del rezador nunca eches tu trigo al Sol.* Temerario, impio, y efcandalofo, pues derechamente vá á defconfiar de la fidelidad, y limpieza de la gente devota.

*Abriles, y Condes los mas fon Traydores.* ¿Por qué mas los Condes, que Duques, Marqueles, fimples Caballeros, &c? Y por qué mas los Nobles que los que no lo fon? Eftc

te adagio ſería forjado por ſugeto á quien algun Conde hizo alguna peſada burla.

*Del bueno no fiar, y al malo echar.* Máxima beſtial en quanto á la primera parte: pues ſi del bueno no ſe ha de fiar, de nadie ſe ha de fiar: lo que admitido haría deſconſoladiſima la vida humana.

9 *Dí á tu amigo el ſecreto, y tenerte hà el pie en el peſcuezo.* Induce á una univerſal deſconfianza como el paſado. Opueſto á eſte adagio, y muy racional, y politico es el del Portugués: *A bon amigo nao encubras ſegredo, porque dás cauſa á perdelo.* La razon es clara, porque ¿como podré mirar como amigo á quien veo que no ſe fia de mi?

*Entre dos amigos, un Notario, y dos teſtigos.* Aun mas fuertemente que los antecedentes perſuade á la deſconfianza reciproca, y univerſal.

*Oficial que no miente ſalga de entre la gente.* Quiere decir, que tendrá poca ganancia el Oficial que no fuere mentiroſo; y lo contrario ſucede, pues comunmente ſon mas buſcados los que ſe experimentan veridicos.

*Cien Saſtres, cien Molineros, y cien Texedores, hacen juſtos treſcientos Ladrones.* El Oficio de Saſtre, á la verdad, es muy ocaſionado á la ſuciedad de manos, y de conciencia, y pocos hay de quienes ſe pueda fiar enteramente; por lo que Quevedo con ſumo donayre llamó *Saſtres Monteſes* á los Salteadores de caminos. Mas Molineros, y Texedores no veo por donde merezcan mas eſta nota que los Profeſores de otros muchos Oficios mecánicos.

10 *El mozo no hà la culpa, que la moza ſe lo buſca.* Lo contrario es lo que ſucede comunisimamente, ó caſi ſiempre. Como tales ſimplezas dicta el plebeyo prurito de hablar mal en comun de las mugeres. Un Adagio hay Italiano diametralmente opueſto al Caſtellano, que es eſte: *Ogni femina è caſta, ſe non hà chi la caza.* Toda muger es caſta, ſi falta quien la provoca.

*La muger, y lo empedrado ſiempre quiere andar hollado.* Quiere decir, que á la muger continuamente ſe ha de piſar,

far, ajar, y aun golpear. ¡Qué consejo tan conforme á las santas Leyes del Matrimonio! Muy conforme á este es el que se sigue.

*La muger, y la candela, tuercele el cuello, si la quieres buena.* Pero opuesto á este, y al antecedente es otro que dice: *La mula, y la muger por alhago hacen el mandado.* Y este si que es racional, y Christiano; los otros dos fueron inventados por hombres bestiales, y solo hombres bestiales los practican.

*Quien no miente, no viene de buena gente.* Esto es decir, que es calidad privativamente propria de los Nobles ser mentirosos. Blasfemia política, y que tambien puede ser perniciosa en lo Moral, pues acaso algunos tontos, aficionando al Adagio, mentirán por acreditarse de Nobles.

11 Los Adagios, que se siguen, todos son satyricos respecto de algunas Provincias, ó Pueblos. Esto bastaba para conocer que son falsos. Pues es cierto que en todas partes hay de todo, bueno, y malo. Ni cada uno de estos Adagios ha tenido otro origen que la malignidad de alguno, que hallandose resentido de otro, natural de tal Provincia, ó Pueblo, estendiendo su irritacion á todos los demás naturales, quiso vengarse, poniendo en consonante, ó asonante alguna sentencia infamatoria de todos.

*Ni Perro, ni Negro, ni mozo Gallego.* A mí no me coge, porque yá soy viejo; pero mas quisiera que me cogiera. Si habla de los mozos de servicio, desmentirán el Adagio muchos de otras Naciones, que por lo comun acreditan de muy fieles á los criados Gallegos.

*Palencia la necia, quien te oye te desprecia.* Supongo que hay en Palencia discretos, y necios como en otras partes; y que serán mas los necios que los discretos, como en todo el Mundo.

*Asturiano, ni mulo, ninguno.* Es falso en una, y otra parte. Hay muchos mulos buenos, y muchos Asturianos bonísimos. Y es cierto, que si el Adagio fuese verdadero, no viviria yo en Asturias.

*Del*

*Del Toledano, guardate de él tarde, ó temprano.* Dudo que algun Pueblo de Eſpaña haya honrado toda la Nacion con mas iluſtres ſujetos en Letras, Armas, y Santidad, que la Imperial Toledo. Y en quanto á deſconfiar de todo Toledano eſtá contra el Adagio no menos que todo el Concilio Tridentino, que fió al Sapientiſimo, é Iluſtriſimo Toledano el señor Covarrubias una coſa de tanta importancia, y gravedad para toda la Igleſia, como la formacion de los Decretos de Reforma.

*Del Andaluz guarda tu capuz.* Otro ſemejante, y que comprehende mucho mas el ſiguiente.

*Al Andaluz hazle la Cruz, al Sevillano con una, y otra mano, al Cordovés con manos, y pies.* Alguno que viajaria por Andalucia, y llevaria muchos palos en Sevilla, y Cordova, por haberlos merecido, inventaria eſtos Adagios. Y tengaſe eſto por dicho para los Autores de todos los demás de eſta eſpecie.

12 *Cuchillo Pamplonés, y zapato de valdrés, y amigo Burgalés, guardeme Dios de todos tres.* He conocido algunos Burgaleſes muy finos amigos de ſus amigos.

*Gato Segoviano, colmillos agudos, y fingeſe ſano.* En todas partes hay gatos de eſtas calidades; y nunca oí coſa de Segovia por donde merezca la eſpecial adaptacion del Adagio.

*Obiſpo de Calahorra, que hace los aſnos de corona.* Eſto ſignifica, que los naturales de la Dioceſi de Calahorra ſon muy rudos. Mi experiencia, y la de otros muchos califica todo lo contrario.

*Aprendiz de Portugal no sabe coſer, y quiere cortar.* No sé qué coſa ſon los Saſtres Portugueſes. Pero diſcurro que habiendo producido aquel Reyno muchos hombres habilíſimos en otras Artes, tambien habrá dado, y eſtará dando buenos Saſtres.

13 *Tierra de Campos, tierra de diablos, ſueltan los perros, y atan los cutos.* Eſto ſe dice porque en aquella tierra tienen para en todo de los ganados unos maſtinotes, de los quales tal vez alguna mal criado ſe deſmanda contra los ca-

caminantes; bien que yo nunca lo vi, aunque anduve por tierra de Campos muchas veces. Que atan los cantos es locucion figurada; esto es, que por la mayor parte no los hay en aquella tierra. Sea lo que fuere de esto, yo siempre tendré, no por tierra de diablos, sino por tierra de Dios la que produce mucho, y buen pan. Y por lo que mira á los naturales del País, mas autorizado está el *bonus vir de Campis*, que el adagio propuesto.

*El viento, y el varon no es bueno de Aragón.* Entiendase el Adagista con las dos Iglesias, Militante, y Triunfante, á quienes dió tantos ilustres Santos Aragón. Entiendase con las Historias Profanas, donde se encuentran tantos Heroes Aragoneses; y por lo que mira á las Letras, quisiera tener presente al Adagista para preguntarle, si su Patria habia producido un hombre tan sabio como Antonio Agustino, y un Historiador tan eminente como Gerónymo Zurita.

*Medicos de Valencia, luengas haldas, y poca ciencia.* No sé lo que era Valencia en orden á Medicos quando se fabricó el Adagio. Pero sé que hoy la Escuela de Medicina de Valencia es una de las mejores de España.

*Ruin con ruin, que así casan en Dueñas.* En Dueñas hay Hidalgos como en otras partes, y casarán Hidalgos con Hidalgas, como en otros Lugares.

Otros muchos Adagios hay igualmente, y aun mas falsos que los pasados, y sobre eso maldicientes, escandalosos, sacrilegos, porque son infamantes de los Eclesiasticos (en comun) yá Regulares, yá Seculares; habiendo entre ellos no pocos tan desatinados, que hasta ahora no sé que hayan salido dicterios tan injuriosos contra los Eclesiasticos Catholicos de la boca ó pluma de algun Herege. Con todo, andan estampados en un libro que se reimprimio en Madrid el año 1619. su Autor *Hernan Nuñez*, que comunmente llaman el *Pinciano*; y creo que es Libro raro. Para el intento que sigo de reprobar la mal fundada fé que V. md. tiene en los Adagios, nada sería mas eficáz que proponerles delante algunos de aquellos impios refra-

nes. Pero no puedo vencer la repugnancia que siento en mi, para transcribir tales vaciedades.

15 No negaré yo á V. md. que los mas de los *Adagios*, con grande exceso son verdaderos, y que entre ellos hay algunos muy agudos, que incluyen hermosísimas sentencias. Pero basta que haya muchos falsos, y ruines, para que legítimamente se recuse por prueba de cosa alguna la autoridad de un Adagio. Y con esto tengo respondido á V. md. a quien deseo servir con fino afecto, &c.

# CARTA SEGUNDA.

## *DE LA VANA, Y PERNICIOSA APLICACION à buscar Tesoros escondidos.*

1 MUY Señor mio: Estando en Galicia he oído mucho de la mania de buscar *Tesoros* sepultados, con esperanza de hallarlos; y despues que vine á este Principado de Asturias, puedo decir que lo he visto. Mania la llamo, yá porque no tiene esta esperanza mas fundamento que el error, y la impostura: yá porque teniendo presentes las infelices tentativas de muchos que pretendiendo sacar de las entrañas de la tierra plata ú oro, con que hacerse ricos, gastando en ellas el poco dinero que tenian, quedaron mas pobres, no les sirve esta experiencia para el desengaño. Sucede á estos lo que á los infatuados investigadores de la *Piedra Philosofal*, que buscando la opulencia, caen en la mendiguez, sin que la ruina de los que ván delante escarmiente á los que los siguen. Creo que, por lo menos, tan ciega es la avaricia como el amor.

2 ¿Mas quáles son el error, y la impostura de que hablo aquí? El error es historico. Suponen estos ignorantes que en la expulsion general de los Moros de España, no permitiendoseles á aquellos Infieles llevar contigo sus riquezas,

zas, se previnieron, sepultandolas en varios sitios, cada uno en el que le pareció mas cómodo, no perdiendo la esperanza de gozarlas ellos, ó sus hijos algun dia, mediante alguna posible revolucion, en que la fuerza de las armas los restituyese á la posesion de nuestra Peninsula. Añaden, que para este efecto llevaron memoria, y apuntamiento de las señas que distinguen los sitios donde las dexaron sepultadas, para asegurar su recobro quando llegue el caso, el qual esperan como los Judios su Mesías. Estos son los *Tesoros* que buscan, y que nunca hallarán, porque no los hay; siendo constante, que á los Moros quando, fueron expelidos de España, se permitió llevar toda su moneda, y aun todos sus muebles; y serían ellos muy fatuos, si voluntariamente perdiesen una posesion cierta de presente por una posesion futura, incierta, y aun inverisimil.

3 Con este craso error de nuestros exploradores de Tesoros se ha concretado una craisísima impostura, sin la qual no tuviera exercicio el error. Yá se vé que aun quando fuese verdad, que los Moros dexaron sepultados estos Tesoros, esta noticia por sí sola nada serviría para descubrirlos, ignorandose en qué parages los escondieron. A esta dificultad, pues, ocurrió la impostura. Estando en Galicia oí muchas veces (y lo creí siendo niño), que había uno, ú otro Librejo manuscrito, en que estaban notadas las señas de los sitios de varios Tesoros. Despues que vine á Asturias oí lo mismo; y en uno, y otro Pais atribuyen la posesion de alguno de estos Librejos (asientan que son raros) á tal qual feliz particular, que por alguna extraordinaria via lo adquirió, y le guarda no solo como un gran tesoro, mas como llave de muchos tesoros.

4 Juzgará V. md. acaso, como en efecto lo juzgan muchos, que este Libro es como el de *tribus famosis Impostoribus*, de que tantos hablan, y que ninguno vio. No es asi. Sobre estár yo mucho tiempo há persuadido con buenas razones que hay tales Libros, ví uno de ellos que por el accidente, que diré abaxo, vino á mis manos. De suerte, que no es ficcion que haya tal libro;

bien que es un libro que no contiene sino ficciones.

5 ¿Pero quién será el Autor de este Libro? O mejor preguntaré, quienes habrán sido los Autores de estos libros, porque en diferentes Países son libros diferentes. Uno dá las señas de los tesoros que hay en tal territorio, otro de los de otro. El que yo ví comprehendia solo el ámbito de algunas leguas que hacia todas partes ciñe esta Ciudad de [illegible]. Si aqui se lo preguntamos á quien tenga noticia de este Libro, y crea sus ficciones, juzgo responderá, que un cautivo de Argél, Tunez, ó Marruecos lo adquirio del amo de quien era esclavo, ó porque se lo hurtó, ó porque juzgando el amo imposible yá el usar de el en beneficio proprio, se lo vendió por alguna cantidad de dinero; ó en fin, porque habiendole cobrado alguna singular aficion, se lo dió graciosamente al tiempo de su redencion; y los de otros Países dirán lo mismo de los Libros que allá corren.

6 Pero la verdad es, que estos Libros fueron fraguados por algunos embusteros, habitadores de los Países donde señalan los tesoros. Argumento concluyente de esto es, que las señas con que distinguen los sitios se hallan realmente en ellos. Hablo de las señas que están sobre la superficie de la tierra. El Libro que ví, hablaba de sitios de veinte tesoros, poco mas, ó menos, especificando señales que efectivamente se encuentran; v. gr. en el camino de tal á tal parte, al pie de un Monte, á tal distancia, al lado derecho del camino hallarás una peña, y junto á la peña una fuente: á la distancia de dos varas de la peña, por la parte que mira al Oriente, cabarás, y encontrarás á la profundidad de dos varas, &c. ¿Quién pudo dár las señas de todos estos sitios sino quien los reconoció todos? Y quién pudo reconocerlos todos sino algun habitador del proprio País? O sean dos, ó tres, ó mas, si se quiere, pues no hay imposibilidad alguna en que tres, ó quatro bribones concurriesen á esta buena obra. Pero la hay en que algun Moro, habiendo heredado este cartafolio de sus mayores, regalase con el á algun Español, por la razon que ya se ha da-

dado de que los Moros no dexaron escondidas acá sus riquezas.

7 Mas el pobre mentecato que advierte puntuales todas las circunstancias exteriores del sitio que apunta el cartafolio, como está en la errada persuasion de que aquellas noticias vinieron de la Africa, comunicadas entre aquellos infieles de hijos á nietos, desde alguno o algunos de los expelidos de España, no dudando de la verdad de ellas, traga el hilo y anzuelo, y se pone á cabar en el sitio, llena la cabeza y el corazon de la esperanza de verse luego muy opulento. Agrega oficiales, porque se supone que hay mucho que cabar, y es menester abreviar la obra por concluirla, antes que llegue la noticia á los Ministros de la Cruzada. Con esta mira se expenden tajadas y tragos con mano pródiga. No se duda de hallar las señas interiores, porque las juzgan consequencia firme de las exteriores. Aquellas varian en el manuscrito, respecto de varios sitios, como estas. Y tambien en la calidad, y cantidad de retoro hay su diferencia. Pongo por exemplo (*prosigue así el manuscrito*): A vara y media de profundidad hallarás una piedra quadrada de una vara de ancho, debaxo de ella dos vigas cruzadas, debaxo de estas una bobeda de ladrillos que romperás, y dentro encontrarás un cofre grande de plata, lleno de monedas de oro.

8 Como el que compuso el Librejo no era Zahorí (en el tercer Tomo del Theatro Critico tengo probado que no los hay en el Mundo) para vér lo que hay dentro de la tierra, sí que aqui echa mano de lo primero que ocurre, despues de rebentarse los infelices à cabar, y mas cabar, ni hallan la piedra quadrada, ni las vigas cruzadas, &c. Con que se vuelven á sus casas pesarosos, y arrepentidos, aunque no escarmentados, porque aun quedan con la esperanza de que en otros sitios no los engañará el cartafolio, porque acaso el Moro se equivocaría en las circunstancias del que exploraron, ó habia error del amanuense. Conocí á hombre que exploró mas de siete ú ocho sitios.

9 Habrá quienes juzguen inverisimil, y aun increible, que

que estos escritos sean mera produccion de un voluntario embuste, porque nadie miente, especialmente quando la mentira es algo laboriosa, sin interés alguno: ¿pero qué interés puede tener el Autor de un libro de estos en cargarse del trabajo de escribirle? Convengo en que el asumpto de la objeccion es verdadero. Es así que nadie comete alguna accion viciosa sin interesarse en ella por algun camino. Pero digo lo primero, que este interés es vário y uno de los mas comunes es el deleyte que se percibe en ella misma. El gloton, el ébrio, el lascivo ?que otro fruto sacan de sus excesos que la delectacion que logran en ellos? Y para qué hemos de philosofar en un asumpto que cada dia palpamos con la experiencia? Oxalá no la hubiera. Los hombres que se deleytan en mentir, son muchos. Este deleyte consiste, yá en que lo consideran como gracejo capáz de divertirlos á ellos, y á otros; yá en que miran la ficcion como parto de su agudeza; yá en que el que engaña, se contempla con cierta superioridad de espiritu respecto del engañado, cuya resulta es una especie de triunfo sobre la agena credulidad. Yo quisiera que conspirasen conmigo todas las almas nobles á apear de tan necia presuncion á estos baldados espiritus, dandoles á conocer, que si en la racionalidad hay heces, eso que llaman agudeza son las mas viles heces de la racionalidad. Lo que yo por mí con toda realidad puedo protestarles es, que hasta ahora no vi hombre alguno de entendimiento claro, y penetrante que no fuese amantísimo de la verdad.

10 Digo lo segundo, que el embustero que fabrica un escrito de tesoros, puede mirar á otro interés mas sólido que el deleyte de mentir, aunque juntamente mas ilicito, que es venderselo por precio algo considerable á algun avaro simple, cuyos reparos contra la veracidad del escrito será facil eludir con algunas artificiosas invenciones.

11 Lo que mas coopera á mantener á los investigadores de tesoros en la vana esperanza de descubrirlos es la noticia de algunos, que por casualidad se hallaron en varias partes; pero esto mismo debiera desengañarlos: porque si

la

la invencion de esos se debio á la casualidad, y no á la diligencia, esos exemplares en ningun modo pueden alentarlos al trabajo que se toman. Sin embargo, la codicia los ciega para pensar, que lo que uno ú otro lograron, por mero beneficio de la fortuna, conseguirán ellos por su afan. Acuerdome de haber leido en Plutarco, en la vida de Pompeyo, que quando este Heroe marchaba en la Africa con sus Tropas contra Domicio, dos ó tres Soldados suyos tuvieron la suerte de encontrar una buena cantidad de plata mal escondida en la tierra, lo qual visto por los demás, todo el Exercito se aplicó á revolver la tierra de un dilatadisimo campo, creyendo que en él estarian otras muchas riquezas ocultadas, sin que por algunos dias pudiese el imperio de Pompeyo removerlos de aquella vana fatiga, que no les produxo otra cosa que el arrepentimiento de haberse metido en ella. Lo primero sucede á nuestros investigadores de tesoros. La felicidad de pequisimos en la fortuita invencion de ellos, hace infelices á muchos que inutilmente expenden su dinero, y su sudor por descubrirlos.

12 Ni aun quando fuese efecto de su diligencia la dicha de esos pocos, seria del caso para alentar la esperanza de nuestros exploradores. Estos buscan tesoros que dexaron escondidos los Moros; pero los que fortuitamente se han hallado (por lo menos aquellos pocos de que yo tengo noticia) ni son, ni fueron jamás de Moros. Aqui vi hasta treinta monedas de plata de uno, que poco mas ha de veinte años se descubrió á distancia de seis, ó siete leguas de la Ciudad de Leon; pero todas, como se veia en sus inscripciones, eran del tiempo de los primeros Emperadores Romanos.

13 Lo peor que tiene esta manía de buscar tesoros es, que segun la práctica de muchos entra en ella una buena dosis de superstición. Es el caso, que debaxo de la persuasion de que los *tesoros estàn encantados*, ó por lo menos lo estàn algunos, se han inventado Exorcismos con varias formulas, y ritos para desencantarlos. Yo me enteré de toda la maniobra que hay en esto, por medio de dos manuscritos

que

que me comunicó cierto buen hombre. Este, despues de fatigarse á sí, y á otros mucho tiempo en la inquisicion de tesoros, algo desengañado yá de la inutilidad de su trabajo, y al mismo tiempo rezeloso de que hubiese en él algo de superstcion, me comunicó los dos manuscritos; que un tiempo habia guardado como mas preciosos que la *Piedra Philosofal*. Uno de estos manuscritos era el que dixe arriba, que daba razon de los sitios donde están sepultados los tesoros. El otro contiene los conjuros con que se desencantan. No vi disparatorio igual en mi vida.

14 Segun lo que supone el mismo contexto de los conjuros, lo que significa esto de estár encantados los tesoros es, que los demonios (ó uno ó muchos en cada sitio) los guardan donde están sepultados; de modo, que no pueden parecer, o descubrirse, si primero con la virtud de los Exorcismos no se arrojan de alli los malignos Espiritus. El proceder de los conjuros es dilatado. Incluyense en él varios Evangelios, y Oraciones. Entra tambien la Letania mayor, el Ofertorio de la Misa, y el Responso de San Antonio. Repitense sahumerios de incienso y myrra, como tambien rociadas de agua bendita. Hay tal qual ceremonia ridicula, y la sacrilega barbarie de que quando se invocan la Santissima Trinidad, nuestro Señor Jesu Christo, y Maria Santisima, esta Señora se nombra antes que la Santisima Trinidad. A lo ultimo se intima, que en todos estos conjuros intervengan á lo menos tres Sacerdotes.

15 Yo no creo mas que el diablo se ocupe en guardar tesoros sepultados en la tierra, que lo que nos dicen los Mythologicos, que un dragon guardaba el de las manzanas de oro en la Africa, y otro el del vellocino de oro en Colcos. Y no sería acaso desnudo de toda verisimilitud discurrir, que de aquellas fabulas tomó estotra su origen, mayormente quando el dragon es symbolo tan proprio del demonio, que en el Apocalypsi se designa repetidas veces con este nombre.

16 Como quiera, la ridicula persuasion de que el demonio se constituye guarda de los tesoros sepultados, no es

tan

tan privativamente propria del ignorante Vulgo, que no se halle apoyada por tal qual Escritor sério. El Padre Martin Delrio cita algunos, que refieren casos, los quales, no solo suponen que los Espiritus malignos se han encargado de la custodia de las riquezas subterraneas, mas aun podrian, siendo verdaderos, autorizar la práctica de proceder con exorcismos en el descubrimiento de ellas, porque su asumpto se reduce à que el demonio mata, ó por lo menos lo procura, á los que se empeñan en descubrirlas. El mas célebre, por estár vestido de circunstancias muy especiales, es el siguiente.

17 Hay en el territorio de Basiléa una dilatada caverna, á cuyo termino acaso no se penetró hasta ahora. Un Saftre de Basiléa, que se pinta simple, ó bien por mera curiosidad, ó con la esperanza de hallar algun tesoro, se animó, no solo á entrar en ella, mas aun de abanzarse mas adelante de donde otros habian llegado. Metido en la gruta, con una vela bendita encendida en la mano, dixo, que lo primero habia entrado por una puerta de hierro á una camara, de alli á otra; y en fin á unos deliciosísimos jardines, en medio de los quales, colocada en magnifico Palacio, estaba una Doncella extremamente hermosa, sueltos los cabellos, ceñidas las sienes de dorada diadema; pero en vez de los miembros, que corresponden á la parte inferior, terminaba en una horrible Serpiente. Luego que el Saftre pareció á su vista, tomandole de la mano, le acercó á una arca de hierro, y abriendola le mostró en ella infinidad de monedas de oro, plata, y cobre, de las quales le dió algunas, las quales él despues mostraba. Mas para abrir la arca fue menester que la Doncella imperiosamente acallase dos grandes Alanos que la guardaban, y daban terribles ladridos. A esto se siguió manifestar la Doncella al Saftre su historia, y su destino; conviene á saber, que era hija de un Rey, y en virtud de no sé qué imprecaciones diabolicas habia tomado aquella horrible figura, en la qual habia de conservarse hasta que un joven, que jamás hubiese tocado á muger alguna, le diese tres osculos, con lo qual se restituiria

ria á su antigua forma, y compensaria á su galante redentor, haciendole dueño de todo aquel teſoro. El Saſtre, que debia de hallarſe con la pureza neceſaria para aquella empreſa, ſe reſolvió á ella; pero no la finalizó, porque al ſegundo oſculo hizo la Doncella tan extraordinarios movimientos, por el gozo de vér tan proxima ſu redencion, que temiendo le hicieſe pedazos, huyó de ella, y de la gruta.

18 Referido aſi el caſo, le explica el Padre Delrio, diciendo, que aunque puede ſer que el ſugeto de la hiſtoria padecieſe alguna demencia, que le repreſentaſe como viſto lo que era puramente imaginado, ſe inclina mas á que realmente la Doncella era un demonio del genero de aquellos que llaman *Lamias*; los dos perros otros dos demonios, que eran guardas del teſoro, ó verdadero, ó imaginario; y que el intento de aquellos Eſpiritus infernales era matar al pobre Saſtre, ſi hubieſe dado el tercer oſculo, de cuyo rieſgo Dios le libró, imprimiendole aquel terror que le hizo huir. Comento bien eſcuſado, quando ſeria mucho mas facil, y mucho mas veriſimil cortar por la raiz, tratando de fabuloſa la narracion, la qual es un complexo de circunſtancias extravagantes, que tiene todo el ayre de cuento de viejas, y mas quando no hay otro fiador de la realidad mas que un Saſtre. Poco há que en la Ciudad de Santiago ſe fabricó otro embuſte ſemejante, interviniendo en él perſonas de muy ſuperior condicion á la del Saſtre. Hay un monte vecino á aquella Ciudad, llamado *Pico Sagro*, y en él una profunda caverna, en la qual ſe atrevieron á deſcender ciertos aventureros, que afirmaban deſpues haber encontrado en ella un Idolo de oro que guardaban dos Gigantes, con otras particularidades que hacian la relacion completa. Averiguóſe ſer todo patraña, de que reſultó baſtante confuſion á los autores de ella.

19 Ni es menos ridicula que el cuento paſado la cauſa que finda Lorenzo Anania, citado por el miſmo Delrio, de guardar el demonio con tanta vigilancia los teſoros eſcondidos. Dice que lo hace aſi por reſervarlos para el Anti-Chriſto, á quien los entregará para lograr el ſéquito de los hom-

hombres, y traerlos á la apoſtasía. ¿Pero de dónde ſe ſabe eſto? Reſponde, que el miſmo demonio ſe lo reveló aſi á cierto adivino, *Ariolo cuidam*. Y el P. Delrio añade, que aunque el demonio, como padre de la mentira, no merece credito alguno, no dexa de ſer algo veriſimil, *á toto parum abhorret*, que ese ſea el motivo porque el demonio guarda los teſoros. Pero yo pronuncio, que no tiene eſto ni el menor veſtigio de veriſimilitud. ¿Para qué los demonios, que tienen otras muchas coſas que hacer, han de eſtár continuamente ligados á guardar los teſoros ſubterraneos, quando con la diligencia momentanea de ſepultarlos tres ó quatro picas mas abaxo, los reſguardarán de la rapiña, y ſe deſembarazarán de ese cuidado? Ni es neceſario imputar la mentira, ſuponiendo que lo ſea, al demonio: ¿no era baſtantemente abonado para ella por sí miſmo el Adivino?

20 Arriba dixe, que no me parecia enteramente inveriſimil, que eſta vulgar perſuaſion de que el demonio guarda los teſoros viniese de alguna de las dos fabulas, el dragon que guardaba las manzanas de las Heſperides, y el que defendia el vellocino de oro. Pero ahora; dentro del miſmo recinto de las ficciones Mythologicas, me ocurre origen mucho mas acomodado á aquel error vulgar. Entre las fingidas Deidades del Paganiſmo fue una *Pluto*, á quien veneraron como Dios de las riquezas. Quieren algunos diſtinguirle de Pluton Dios infernal; pero la opinion comun dice que es el miſmo. Eſtá claro ſobre la materia un paſage de Ciceron en el libro 2. *De natura Deorum*: *Dictus Pluto* á Ploutos (voz Griega) *hoc eſt*, *á divitiis*, *eo quod opes omnes ab inferis*, *hoc eſt*, *ab intimis terræ viſceribus eruantur*. Lo propio dice Faſeracio debaxo del nombre de *Pluto*, en que ſe conoce que hablan de uno miſmo: *Plutus à Græcis fictitiar divitiarum Deus*. Pero ſobre todo es decifiva en el aſſunto la autoridad de Platón, el qual en el Dialogo de Cratylo dice aſi: *Plutonis nomen ex divitiarum contributione ductum eſt*, *eo quod infernè ex terra divitiæ emergunt*. De eſtos, y otros muchos paſages, que ſe hallan en los Autores Mythologicos, ſe evidencia, que los Gentiles, que adoraban

á Plutón como Dios del Infierno, no consideraban su imperio ceñido á aquella horrible caverna, destinada al suplicio eterno de los malos, sino estendido á todos los lugares, y sitios subterraneos, que es donde yá por las minas de los metales, yá por los tesoros escondidos, se hallan las riquezas. Ni en rigor las voces Latinas *infernus*, *infernè*, *inferi*, significan sino lo que está debaxo de nosotros; y por consiguiente todo lo subterraneo, como se puede ver en los Diccionarios Latinos; así como las voces opuestas *supernus*, *supernè*, *superi*, tampoco significan en rigor sino lo que está sobre nosotros; aunque en cosas pertenecientes á la Religion restringimos comunmente el significado de las voces *infernus*, *inferi*, *superi*, á lo supremo, y á lo infimo.

21 No solo parece hija de esta fabula Gentilica la falsa preocupacion de los que hoy usan de Exorcismos para descubrir los tesoros; sino la misma, con solo la diferencia de que estos dán á Plutón su verdadero caracter que desfiguraban los Gentiles. Plutón era Intendente, y Depositario de los tesoros subterraneos. Eslo el demonio segun nuestros preocupados vulgares. Pero quien es realmente Plutón, Deidad del Gentilismo, sino el demonio? *Quoniam omnes Dii Gentium demonia*, dice el Psalmista (Psalm. 95.); lo que con mas propriedad se verifica de Plutón, que de todas las demás Deidades fingidas, por ser su morada, y lugar de su residencia el Infierno, donde preside al castigo de los malhechores.

22 Pero tenga el origen que se quiera la aprehension de que los demonios son custodios de los tesoros subterraneos, venga ó no del Gentilismo, lo que nos hace al caso es saber que esta es una idéa vana y ridicula, lo que me parece he demostrado arriba suficientisimamente, y la inspeccion de los conjuros, de que usan los minadores de tesoros para desencantarlos, como ellos dicen, descubre mas su fatuidad. Vé aqui V. m.l. la ceremonia con que concluyen todos sus conjuros, copiada del Librejo al pie de la letra, porque ria un poco.

23 *Todo al derredór donde estubieren, con agua bendita, y desf-*

*despues con un humazo en una holla grande, con myrra, é incienso, y laurél, y yervas de San Juan, y romero, y piedra azufre, y ruda, todo esto bendito, se ha de fumar el circulo todo al derredor, y por todo él muy bien: despues dexarlo estár, incensando el medio; y así como fueren cabando, se ha de ir echando agua bendita: y quando lo hallaren* (el tesoro) *lo han de fumar muy bien para quitarle el veneno, y pestilencia.* Y inmediatamente supone la advertencia de que intervengan en esto *á lo menos tres Sacerdotes.* Bien puede ser que algun Sacerdote mentecato haya sido autor de todos estos conjuros, porque he observado, que de tres siglos á esta parte, ó poco mas, algunos Sacerdotes idiotas ván estendiendo cada dia á mas, y mas objetos improprios el uso de los Exorcismos. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

# CARTA TERCERA.

## *SOBRE EL RINOCERONTE, y Unicornio.*

### *Es respuesta á una anonyma.*

MUy Señor mio: Aunque habiendo V... ocultado en la suya, sin que yo pueda adivinar el motivo, no solo la persona, mas tambien el lugar de donde escribe, es preciso que yo ignore á quién, y á dónde debo dirigir la respuesta. No me quita esto la esperanza de que llegue á sus manos; porque estando yo en ánimo de estamparla en mi segundo Tomo de Cartas, y viendo por la de V... que es aficionado á mis Escritos, puedo suponer, que deseará vér esta nueva produccion mia, y por consiguiente en ella se verá respondido. Restame empero, por aquella omison, la duda del tratamiento que debo dár á V... Veo

en

en la Carta señas de ser por lo menos Señoria, pero que no desdicen de que sea Excelencia; y qué se yo si Alteza? Asi me resuelvo á dexar lo del tratamiento en blanco, para que V... coloque el que le corresponde.

2 Diceme V... por via de impugnacion á lo que en el segundo Tomo del Theatro, disc. 2, escribi del *Unicornio*, que los Autores Naturalistas, que han escrito que no hay Rinocerontes, ó Unicornios terrestres, han estado en un error, lo que se comprueba con un Rinoceronte, que se traxo vivo á Bruselas en el mes de Junio del presente año de 1743, el qual añade V... que su ayuda de Cámara, que se hallaba á la sazon en Bruselas, tuvo la curiosidad de vér como puesto en expectaculo á toda la Ciudad. La relacion del Ayuda de Cámara, copiada por V... contiene lo siguiente: „ Esta bestia no tiene mas de quatro años, y pe„sa tres mil y quinientas libras; pero no ha crecido toda„via lo que ha de crecer. Tiene un cuerno debaxo de los „ojos, el qual, aún no tiene mas que un pie de largo, por „razon de ser todavia cachorro; pero con el tiempo será de „una vara como otros. Estos animales viven cien años. „Comen todos los dias cincuenta libras de heno, y vein„te y cinco de pan, y beben catorce cubos de agua. Es tan „alto como un buey de Frysia; y aunque tiene las piernas „muy cortas, dicen que corre mas que un caballo. El pe„llejo no tiene pelo, pero está cubierto de una especie de „pequeñas conchas. Tiene la cabeza como de ternera, pe„ro mucho mayor. Está siempre el Rinocerónte ocupado en „amolar su cuerno, por instinto natural, para defender„se de los Elefantes, que son sus mayores enemigos. Dicen „que el Rey de Francia le quiere comprar para tenerle en „Versalles. " Hasta aqui la relacion, sobre la qual, y sobre lo que V... supone en ella, tengo que hacer uno, ó otro reparo.

3 Entra V... suponiendo, que los Rinocerontes son los mismos que se llaman Unicornios terrestres. Es verdad, que hay Autores que los confunden; pero los mas, y mejores los distinguen, yá por la estatura, dando mucho ma-

yor

yor corpulencia al Rinoceronte ; yá por el ſitio del cuerno, el qual en el Unicornio ſale de la frente, y en el Rinoceronte de la naríz ; yá por el tamaño de él , que ſuponen de mucha mayor longitud en el Unicornio que en el Rinoceronte ; yá por la piel , que es peloſa en el Unicornio , y no en el Rinoceronte. Tambien es comun diſtinguirlos por el capitulo de la virtud alexifarmaca , que conceden al cuerno del Unicornio , y niegan al del Rinoceronte.

4 Supueſta la diſtincion dicha , es claro , que la deſcripcion hecha por el Ayuda de Camara no quadra al Unicornio , ſi ſolo al Rinoceronte ; yá porque tiene el cuerno, no en la frente , ó ſobre los ojos , ſino debaxo de elios , y por conſiguiente en la nariz ; yá por ſu pequeñez : pues aunque en la relacion ſe pretende , que en llegando á ſu mayor incremento , ſerá largo una vara , eſto ſe me hace enteramente inveriſimil , no teniendo ahora mas que un pie , quando yá la beſtia es de tan gran corpulencia , que peſa tres mil y quinientas libras , pues un tercio mas que creciese , el mas agigantado Elefante no le igualaria ; y comunmente ſe le atribuye al Rinoceronte algo menor eſtatura que al Elefante , aunque algunos pretenden que ſea igual. Y á la verdad , aun dudo que el mayor Elefante exceda el peſo de tres mil y quinientas libras. Finalmente , perſuade que el de Bruſelas es Rinoceronte , la piel cubierta , como dice la relacion , con una eſpecie de pequeñas conchas ; lo que coincide con lo que dice Geſnero de un Rinoceronte, que en ſu tiempo ſe traxo á Portugal , cuya piel eſtaba llena de coſtras eſcamoſas : *Idem teſtantur , qui noſtro ſæculo bellum in Luſitania viderunt : pellem enim habere prædenſam aiunt , ceu cruſtis quibuſdam ſquamatim contextam.* ( Geſner. in Rhinocer.)

5 Lo que añade el Ayuda de Cámara , que esa fiera eſtá ſiempre ocupada en amolar el cuerno , por natural inſtinto , para defenderſe de los Elefantes , juzgo inveriſimil. Lo que dicen Plinio , Solino , Eliano , y otros Naturaliſtas es , que afila el cuerno quando ſe prepara para pelear con el Elefante : *Cornu ad ſaxa limato præparat ſe pugnæ* (Plin. lib.

lib. 8. cap. 20.) Sea esto así, lo que acaso nadie vió, pero no se viene á los ojos, que si estuviese afilando siempre el cuerno, le gastaria enteramente, y en vez de preparar la unica arma que tiene para la pelea se desarmaria del todo? Supongo que algunos de tantos noveleros, como concurrieron á vér la fiera, se lo dixo al Ayuda de Camara, y este por falta de reflexion lo creyo.

6 Tambien hallo alguna dificultad en el enorme peso de tres mil y quinientas libras. Yá arriba dixe, que acaso el mayor Elefante no pesa mas. Pero permitamos, que este arribe al peso de quatro mil, que son ciento y sesenta arrobas. Si la Bestia de Bruselas, siendo aun cachorro, como sienta la relacion, pesa tres mil y quinientas, quando crezca todo lo que puede crecer pesará cinco, ó seis mil, ó mas: con que será mucho mayor que el mayor Elefante, lo que no pienso haya dicho algun Naturalista.

7 Convengo en que nada de esto quita que la relacion sea verdadera en lo substancial, y como tal la admito, haciendo la distincion que se debe entre lo que al referente informaron sus ojos, y las noticias que adquirió por los oídos. Es justo que á él creamos lo primero, aunque él incautamente haya creido lo segundo. Pero supuesta como verdadera la relacion, lo que ella nos presenta no es la bestia á quien particularmente damos el nombre de Unicornio, sino la que con nombre especifico se llama Rinoceronte.

8 *A quien particularmente*, digo, *damos el nombre de Unicornio*; porque tomada esta voz genericamente, y segun toda la amplitud de su significacion, tambien es adaptable, no solo al Rinoceronte, mas tambien á otras algunas bestias que solo tienen un cuerno, como son el Asno Indico, la Rupicapra Oriental, la llamada Oryges, y otras. Hasta siete especies de brutos unicornes cuenta Jacobo Delechamp en su Comentario de Plinio. Sobre lo que acaso no hizo reflexion el doctisimo Autor de la *Biblioteca Critica*, quando pensó exhibir contra mí una prueba concluyente de la existencia del Unicornio terrestre con la especie, que trae nuestro Calmet en su Diccionario Biblico,

de

de ciertos Jesuitas Portugueses que vieron, y sustentaron Unicornios en la Etiopia: *Quin & PP. Jesuitæ Lusitani, & vidisse se, & aluisse, in Æthiopia Unicornes testantur*: pues para salvar la verdad de esta noticia no es menester, que aquellos fuesen los que particularmente, y especificamente están en posesion de este nombre, pudiendo entenderse la voz como generica de qualquiera de las muchas bestias, que no tienen mas que un cuerno. Y que aquel grande Expositor la tomó en este sentido, se colige con evidencia de dos cosas: la una, que en la clausula immediata antecedente, á que es relativa la conjuncion *quin et*, &c. no habla del Unicornio propriamente tal, y que posee este nombre como especifico, sino del Rinoceronte: *Cosmas Monachus Ægyptius ita Rhinocerontem describit, quasi notissima esset in Æthiopia bellua. Quin et*, &c. La otra, la duda que en la misma parte muestra en orden á la existencia del Unicornio: *Ex his planè, quæ hucusque narrata sunt, satis intelligimus ea, quæ de Unicornibus in Itinerariis narrantur, vel fabellas esse meras, vel plura, ac varia belluarum genera unum, idemque reputari.* ¿Cómo pudiera quedar dudoso en orden á la existencia del Unicornio propriamente tal, si de él entendiese la noticia que dán unos testigos tan calificados?

9 La confusion de los Autores que nota Calmet en el citado passage, es ciertamente tan grande, que apenas sobre otro algun punto de Historia Natural se hallará mayor, ni acaso igual; pues debaxo de un mismo nombre nos proponen animales de diferentes figuras, y tamaños, estendiendo asimismo esta diversidad á los cuernos de que están armados. Con todo, la mayor, y mejor parte de ellos está convenida en distinguir el Rinoceronte del Unicornio, yá por la mayor corpulencia de aquel, yá porque el cuerno del Rinoceronte nace de la nariz, y es breve como de pie y medio, y recorvo hácia arriba: el del Unicornio largo, recto, y sale de la frente.

10 La perplexidad, que con las varias descripciones inducen los Naturalistas, se aumenta, ó se confirma con

la inſpeccion de los cuernos, entre sí diverſisimos, que ſe mueſtran en varios gavinetes, y todos con el titulo de ſer de Unicornios. Aunque á la verdad, la duda que ſe funda en eſta diverſidad, ſe pudiera allanar con un penſamiento que me ha ocurrido; y es, que veriſimilmente eſos cuernos, ó algunos de ellos no ſon naturales, ſino monſtruoſos. Como la naturaleza dentro de la claſe de los animales, en orden á los miembros, ſe aparta muchas veces de las reglas comunes, dando á tal, ó tal miembro una configuracion, y magnitud muy diſtinta de la ordinaria: ¿por qué no podrá en brutos de una miſma eſpecie producir cuernos muy diſtintos en tamaño, y figura?

11 En concluſion, yo me mantengo en la incertidumbre, que manifeſté en el lugar citado arriba del Theatro Critico, ſobre la exiſtencia de beſtia particular de las circunſtancias que alli ſeñalo en el num. 13. Y en quanto á la virtud alexifarmaca univerſal, que atribuyen á aquel cuerno, no quedo en la miſma indiferencia, antes refueltamente la juzgo fabuloſa. Tambien en el uſo, y manifeſtacion de eſta virtud diſcrepan los Autores. Unos dicen, que diſipa la qualidad venenoſa, infundiendoſe en el licor inficionado de ella, ó echando el licor en un vaſo hecho de él: otros que ſudando demueſtra el veneno que ſe pone á ſu viſta. Y yá no faltan quienes tambien refieran eſta maravilla del cuerno del Rinoceronte. Herbelot en ſu Biblioteca Oriental, v. *Kerkedan* (eſte es el nombre que los Perſas dán al Rinoceronte) dice, que los Reyes de la India tienen en ſus meſas el cuerno de eſte animal, porque con ſu ſudor ſe deſcubre qualquiera veneno que pongan en ellas: *Car elle ſue al' aproche de quelque venin que ce ſoit.* Crealo quien quiſiere, que yo creo en Dios, á quien ſuplico guarde á V.., muchos años.

NOTA. *No diſimularé al Lector, que temo mucho que la noticia, que recita del Rinoceronte de Bruſelas, ſea ficcion de algun curioſo. Aſi en mi dictamen debe ſuſpender el aſſenſo, haſta que ſe le confirme por otra parte.*

CAR-

# CARTA QUARTA.

## *SOBRE EL LIBRO INTITULADO:* El Académico antiguo contra el Scéptico moderno.

1 MUY Señor mio: Segunda vez me insta Vmd. sobre que responda á mi nuevo Impugnador el R. P. Fr. Luis de Flandes, Autor del Librejo intitulado; *El antiguo Académico contra el moderno Scéptico*; dandome ahora como antes por motivo, el que, aunque esta impugnacion es igualmente debil, que otras que la han precedido, la qualidad de Capuchino, y el titulo de Ex-Provincial de la Provincia de Valencia pueden imponer á los que solo juzgan de los Escritos por las circunstancias extrinsecas de sus Autores.

2 Por lo que mira á la qualidad de Capuchino no pienso, que ésta haga fuerza á nadie; porque nadie ignora, que todas las Religiones tienen sus sábios, y sus ignorantes, sus agudos, y sus romos; y la circunstancia de barba mas larga en la Sagrada Orden de Capuchinos dudo que á ninguno persuada, que estos son excepcion de aquella regla. Lo de *Ex Provincial* es otra cosa. Los honores adquiridos imponen muchas veces para la existimacion de sabiduria, porque son pocos los que tienen presente lo de Juvenal:

*Ergo, ut miremur te, non tua; primum aliquid da,*
*Quod possim titulis incidere præter honores.*

3 Confieso, que esto me hizo alguna fuerza; y en efecto, desde luego propuse rebatir á este nuevo Impugnador. ¿Mas qué le parece á Vmd. me sucedió? A la lectura reflexionada de una parte de la obra reconocí la dificultad

de la empresa. No ví escrito contencioso en mi vida, cuya respuesta, ó impugnacion fuese igualmente ardua, porque ninguno ví en quien reynase igual confusion. No hay método, distincion, ni orden en quanto arguye. A cada paso se encuentran embolismos, en que no se percibe por dónde vá, ni para dónde viene, ni aun si vá, ó si viene. Propónese tal vez un objeto, como que vá á tratar de él, y al momento le vemos saltar á otro diferente. Freqüentemente arrolla lo verdadero con lo falso, y lo dudoso, como que son una misma cosa. Copia algunas proposiciones mias para impugnarlas, y la impugnacion no las toca en el pelo de la ropa, porque muda de objeto. Tan infeliz es en la puntería, que puesto el blanco á dos dedos de la boca del cañon, vá el tiro á otra parte. Pierde la mira, y el tino á cada paso; y perdiendole, le hace perder tambien á los letores, los quales queriendo tomar el hilo, no hallan sino hilachas; distintas sí, pero enredadas unas con otras; de modo, que ni hacen texido, ni ovillo, sino laberinto. Al fin, no me parece me apartaré mucho de la verdad, si digo que el Libro no es otra cosa que un almagacen de noticias infarcinadas (las mas bebidas en charcos, ó mal entendidas), imaginaciones quimericas, idéas obscuras, doctrinas embarradas, conceptos indigestos, explicaciones implicantes, contradicciones manifiestas, &c. ¿Pero constituiré yo al Rmo. P. Flandes responsable de todos estos defectos? En ninguna manera. ¿Pues no es él el Autor del Libro? En alguna pequeña parte lo concederé. En el todo, ó lo mas lo negaré. Explícome.

4 Há dias que de Murcia se me participó la posdata siguiente de una Carta del Rmo. Flandes á un correspónsal suyo: *Aqui* (en Valencia) *se ha forjado una nueva Academia, que ha de ser Real. Son cincuenta sugetos, entran á diez pesos, y cada mes dos para gastos. Escribiran desde luego las glorias de España, el origen de la Ciencia en ella: su Censor principal, y Autor el Doctor Mayans tiene que imprimir para ocho años. Mi primer Tomo le imprimen este Invierno en Madrid: somos de la Tertulia de Manera, y de Don Die-*

go

*go de Torres.* Sobre esta noticia es facil discurrir, que el Rmo. Flandes tuvo muy poca parte en la Obra, y que entraría una porcion de aquella Sociedad literaria en ella. Los Academicos se ayudan mutuamente. Es verisimil, que el Rmo. Flandes solo diese la idéa, y miniſtrase algunas noticias, dexando lo demás al arbitrio de tres, ó quatro Socios, de los quales uno haria un retazo, otro otro, y de aqui vino la confusion, la falta de método, las muchas contradicciones, &c. A uno se le antoja decir una cosa, á otro otra. A uno se le antoja el alabarme, á otro el vituperarme. Uno daba en el clavo, otro en la herradura. ¿Pero no podria, me dirán, corregir la Obra el Rmo. Flandes? Respondo, que no admite esta obra mas correccion que fundirse toda de nuevo; y temió dár en roſtro con su ineptitud á los subalternos, que estando recien formada la Academia, podria descomponerse la Sociedad.

5 Desde el titulo comparado con el asumpto empiezan las contradicciones. El titulo es: *El antiguo Academico contra el moderno Sceptico.* El Autor se qualifica á si de *antiguo Academico*, y á mí de *moderno Sceptico.* Yá sabe Vmd. que *Sceptico* significa dubitante, que no afirma, ni niega; antes entre la afirmacion, y negacion se mantiene siempre perplexo. Vamos ahora á la Obra. Debaxo del rotulo comun de *Defenſa de la Phyſica* intenta probar contra mí cinco cosas. La primera, que la medicina, como hoy se practica, está en su perfeccion, y carece de incertidumbre. La segunda, que realmente hay Esfera del fuego. La tercera, que hay *Antiperiſtaſis.* La quarta, que hay *Simpathias*, y *Antipathias.* Y la quinta, que hay *Piedra Phyloſofal.* Note ahora Vmd. que en ninguno de estos cinco asumptos he procedido como Sceptico, ó dubitante; antes resueltamente he negado todo lo que el Autor del Libro (hablaré siempre en singular del Autor, aunque hayan sido muchos) afirma, ó afirmado lo que él niega. ¿Qué coherencia puede esperar en lo individual de la Obra quien al primer paso encuentra una contradiccion tan palpable entre el grueso de ella, y el titulo?

Es

6 Este concepto de incoherencia se confirma inmediatamente en la entrada de la Obra, pues esta empieza con una larga, y vehemente invectiva de Justo Lipsio contra los ruines Criticos. Mas despues de copiada aquella invectiva, para exceptuarme de ella, estampa las clausulas siguientes, en que me adorna con un amplissimo elogio.

7 "Esta ingeniosissima satyra de Justo Lipsio, contiene quanto sucede hoy dia entre muchos Criticos. Son pocos los sabios Correctores de nuestros siglos. No obstante, luce brillando entre todos, como el Sol á vista de sus Planetas, el Rerendissimo Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feyjoó, bien conocido por su Theatro Critico Universal, con varios Discursos en todo genero de letras; pudiendose con razon dudar, si resplandece mas en modestia, que en doctrina. Esta se manifiesta en una universalidad de las Artes, y las Ciencias que penetra, usa, y distribuye: aquella se vé en una relevante, y eminente religiosidad que le acompaña. La erudicion en los Autores de todas clases es como inmensa: su alta sabiduria en el profundo conocimiento de las causas admira: su inteligencia en la penetracion de los principios es digno fruto de su clara idéa: su firme ciencia en las resoluciones que establece rinde el animo del que leyere: y finalmente su dulce elegancia deleyta, al paso que su método arrebata. Lexos está el Rmo. P. Mro. de ser comprehendido en el sueño Lipsiano (*está aquella invectiva concebida en la idea de un sueño*), contra la perversion de la Crisis, siendo su juicio mayor que su fama."

8 Sobre que preguntaré lo primero al Autor del Libro, ¿cómo se compone el decir, que *mi firme Ciencia en las resoluciones que establece rinde el animo de los Letores*, con tratarme de *Sceptico*, ó dubitante? La ciencia firme es perplexidad vacilante? Establecer resoluciones es proponer dudas? Preguntaréle lo segundo, ¿cómo se compone este amplissimo, y no merecido panegyrico con los muchos dicterios que se me disparan en todo el discurso de la Obra? Pues aunque no se me suele nombrar en ellos, el contexto de-

declara con evidencia, que á mi vienen derechamente. En la pagina ſiguiente llama freneticos á los que ſe enfurecen contra los Medicos; y en la inmediata dice, que el reprobar el uſo de la Medicina fue error de los Anabaptiſtas, y es necedad de los Turcos. Eſtas dos ſentencias rotales tan honroſas, y tan modeſtas, ó ſon contra mí, ó no vienen al caſo. Mas no dixe bien: no vienen al caſo, y con todo eſo ſon contra mí. No vienen al caſo, porque yo, que ſoy el objeto de la impugnacion, ni me he enfurecido contra los Medicos, ni he reprobado el uſo, ſino el abuſo de la Medicina. Y con todo ſon contra mí, porque como el deſſignio conſtante del Autor en todo el Libro es alterar mis propoſiciones, y ſuponer que he eſcrito lo que ni aun me pasó por el penſamiento; y como he dicho, no hay otro objeto de la impugnacion que yo, á mi ſe me carga el frenesí de los enfurecidos, el error de los Anabaptiſtas, y la necedad de los Turcos, ¿Quién podrá creer, que es un miſmo Autor el que me adorna con aquellos elogios, y el que me aja con eſtos improperios, y tan cerca lo uno de lo otro?

9 ¿Mas adónde habrá leído el Autor, que fue error de los Anabaptiſtas reprobar el uſo de la Medicina? Entre los errores comunes de aquellos Hereges no hay tal coſa, ni ſeñalará Autor fidedigno que lo diga Aun quando alguna de las muchas Sectas, en que ſe dividieron los Anabaptiſtas, por capricho particular reprobaſe el uſo de la Medicina, eſto no ſe debiera cargar á los Anabaptiſtas en comun, ſino á aquella Secta particular. Diré en qué conſiſte la halucinacion, ó voluntaria, ó involuntaria del Autor. Entre las muchas Sectas, en que ſe dividieron los Anabaptiſtas, hubo una que llamaron de los *Euchitas*; eſto es, *Orantes*, los quales reprobaban como ilicita en general toda diligencia humana neceſaria para conſervar la vida, diciendo que todo ſe habia de eſperar inmediatamente de Dios, por medio de la oracion, ora fueſe el manjar para alimentarſe, ora la ropa para veſtirſe, &c. (*Nat. Alex. tom.* 8. *Hiſtor. Eccleſ. pag.* 132.) Supongo, que entre eſtas diligencias para conſervar la vida comprehendian tambien la Medicina. ¿Pero quién no vé quanta diſtan-

tancia hay de aquella excluſiva univerſal á eſta particular? Aſi el Autor tan favorable á aquellos Sectarios, como iniquo conmigo, á ellos rebaxa la mayor y mas diſonante parte de las fatuidades que preferian, y á mí me impone una extravagancia en que jamás he caido.

10 ¿Dónde leyó tampoco, que es necedad de los Turcos reprobar el uſo de la Medicina? Antes pecan por el extremo contrario, que es medicarſe demaſiado, y amar los medicamentos nimiamente fuertes, y alterantes. Oygaſe al Geografo Mr. de la Martiniere, que es el Eſcritor mas inſtruido en los genios, y coſtumbres de todas las Naciones, que haſta ahora ha parecido. *Luego* (dice hablando de los Turcos) *que ſe ſienten con la menor incomodidad, van á la caſa del Cirujano á ſangrarſe, y no hallan dificultad en abrirſe la vena en medio de la calle: hacenſe aplicar ventoſas, y quieren vomitivos, y purgantes muy violentos. Quanto mas obra el remedio, tanto mas es alabado el Medico, quien para contemplarlos ſe vé precipitado á cargar exceſivamente la doſis.* Mire el Señor Academico mejor las cosas antes de ponerſe á eſcribir.

11 Lo bueno es, que eſte ardiente defenſor de la Medicina que hoy ſe practica, la pone en mucho peor eſtado que yo. Yo he dicho, que hay pocos Medicos buenos, expreſion que no quita que haya quarenta, ó cincuenta buenos en Eſpaña, otros tantos en Francia, &c. Pero ſegun mi Impugnador, apenas habrá quatro, ó cinco en toda Europa que merezcan el nombre de Medicos. Notoſe eſta clauſula ſuya, con que empieza el num. 8. *Por lo mismo proteſto, que mi animo no es litigar, ni contradecir, ni dudar, dando á entender mis ſentimientos tocante á la Phyſica Pytagorica, que diſcurro inſeparable de la Medicina.* Eſto es decir, que no puede ſer Medico quien en la Phyſica no ſiga á Pytagoras, ó no ſea Philoſofo Pytagorico. Pregunto ahora: ¿Quántos Medicos habrá en Eſpaña que ſigan la ſecta Pytagorica? Quiero perder quanto eſcribo, ſi ſe hallaren ni aun dos, ó tres que hayan dado en tal manía. Por lo menos haſta ahora, habiendo tratado á muchos Medicos, ninguno vi que adole-

lecieſe de ella. Con que habremos de decir, que apenas habrá en Eſpaña dos, ó tres que merezcan el nombre de Medicos. Quedan muy bien los señores Medicos con la iluſtre defenſa que de ellos, y de la Medicina hace mi ſabio Impugnador.

12 Noto, que los aſociados á eſta Obra ſeguian varias ſectas Philoſoficas: uno una, otro otra, porque en varias partes de ella ſe vén recomendadas, y aplaudidas, yá la de Pytagoras, yá la de Platon, yá la de Ariſtoteles, yá la de Lulio. Con que la clauſula, que acabo de copiar, fue ſin duda obra de algun Pytagorico; pero que debia ſerlo ſolo por un lado, y por el otro era Sceptico; porque aquello de no querer *litigar, ni contradecir, ſino dudar*, es proprio del Scepticiſmo.

13 Es verdad que aunque ſeguian diferentes ſectas, hallaron un raro modo de conciliarſe, y conciliarlas, que fue ſuponer, que todas eran una miſma, que ni Lulio diſcrepaba de Ariſtoteles, ni Ariſtoteles de Platon, ni Platon de Pytagoras. De modo, que ſegun eſtos Académicos ſe puede aplicar á aquellos quatro Phyloſofos lo que San Gregorio dixo de los quatro Evangeliſtas: *Si quæras, quid Lullius ſentit, hoc nimirum quod Ariſtoteles, Plato, & Pytagoras. Si quæras, quid Ariſtoteles ſentiat, hoc proculdubio quod Plato, Pythagoras, & Lullius. Si quæras, quid Plato, hoc quod Lullius, Pythagoras, & Ariſtoteles. Si quæras, quid Pythagoras, hoc quod Lullius, Ariſtoteles, & Plato.* ¿Se habrá viſto jamás igual embrollata phyloſofica? Se ha tenido por eſtraño el intento del Philoſofo Ammonio de conciliar las doctrinas de Ariſtoteles, y Platon. Pero nueſtros Académicos, no ſolo ſon hombres para eſto, sí para mucho mas, pues no ſolo concilian á Platon con Ariſtoteles; mas tambien á eſtos dos con Pytagoras, y Lulio, que aun ſon mas opueſtos á Ariſtoteles, y Platon, que eſtos dos entre sí.

14 Al acabar de eſcribir eſto, ſintiendome la cabeza algo cargada, determiné orearme, dando algunos paſeos en la Celda. Y vé aqui, que no bien empecé á hacerlo, quando me vino al penſamiento determinar el modo con

que procederia en la asistencia de un enfermo un Medico imbuido de la Philosofia Pytagorica. Como habia poco que discurrir en la materia, al momento dí en ello. Lo primero preguntaria por la edad del enfermo, para saber si estaba en año climaterico, ó no; esto es, en año compuesto de septenarios (porque esta observacion viene de Pytagoras, que en todo aplicaba la observacion de los numeros), para determinar si la enfermedad era mas, ó menos peligrosa. Juntaria á esto para el pronostico alguna operacion de Hydromancia, ó Nigromancia; porque segun S. Agustin (*lib. 7. de Civitat. Dei cap.* 35.) que para ello cita á Marco Varron, Pytagoras era Hydromantico, y Nigromantico. Qualquiera cosa aplicaria por medicamento, porque segun Pytagoras en el Mundo todo es animado (este dogma le atribuye Plutarco), y asi todo puede vivificar, y alentar los espiritus; pero si recetase algunas pildoras, observaria inviolablemente el numero impar, sagrado entre los Pytagoricos. En quanto á la dieta, mandaria severamente la abstinencia de toda carne, en que jamás dispensó Pytagoras por el principio de que nuestras almas pasan á los cuerpos de los brutos, y asi es ilicito matarlos. Este precepto era comun á sanos, y enfermos. Lo mismo el de la abstinencia del pez llamado *Melanuro*, porque decia estaba consagrado á los Dioses infernales. Lo de las *habas* yá se sabe. Para recrear el ánimo del enfermo prescribiria el deleyte de la Musica, á la qual fue muy aficionado Pytagoras; pero no solo es de la Musica de acá abaxo, mas tambien de aquel celestial concepto que (segun Pytagoras) hacen, moviendose, y rozandose unos con otros, los Orbes celestes; que aunque confesaba no poder sentirle los oidos, por estár acostumbrados á él desde que nacemos, pero sí percibirle con la mente. Finalmente, si viese que el enfermo, en vez de sanar, se iba acercando á la muerte, le consolaria con la doctrina de la transmigracion, y circulacion de su alma por varios cuerpos de brutos; la qual concluida, por muchos que fuesen sus pecados, en el espacio de treinta mil años (este es el plazo que señalaba Pytagoras á aquella peregrinacion

de

de bruto en bruto á los que tuvieſen muchas culpas que eſpiar) volveria á entrar en otro cuerpo humano al tiempo de engendrarſe eſte.

15 Si me dixeren que eſtas ſon chanzonetas, repongo, que los dichos ſon los dogmas Pytagoricos; y no veo otro modo de uſar de la Phyſica Pytagorica en la Medicina.

16 Quiſiera parar aqui: pero veo en el numero inmediato una vehemente declamacion contra todas las doctrinas de Autores eſtrangeros (por lo menos los del Norte) en Phyſica, Mathematica, y Medicina, ſobre que no puedo menos de decir algo. En ella, deſpues de otras coſas, ſe explica aſi el Autor: *Al cabo de tantos años introducir improporcionadas plantas venidas del Norte, donde los Autores viven helados en la Fé, y Caridad, y concurriendo todos ellos (como ſe vé), al deſprecio de la Phyſica Pytagorica, de la Metaphyſica Platonica, de la Logica Ariſtotelica, y de los Santos Padres, en quanto Philoſofos, es motivo para recelar que los Hereges con ſus alhagueñas voces nos quieran introducir ſu veneno en la dorada copa de ſu experimental Philoſofia, diſponiendonos á ſacudir el yugo de la autoridad de nueſtros mayores, para abrir en adelante brecha contra los eſtudios de Philoſofia, ſi gentiles en ſus eſcritos, ya chriſtianizados, y lograr en noſotros la ignorancia de la Logica, organo maravilloſo que coadyuva á reſolver ſus ſofiſmas, para abanzar ellos deſpues á que le ſacudamos tambien en quanto Theologos; de ſuerte, que triunfe el Infierno de nueſtra Fé, &c.*

17 Muchos mas abſurdos hay que renglones en eſta declamatoria invectiva. 1. Las doctrinas Medicas, Phyſicas, y Matematicas que recibimos de afuera, no ſolo vienen del Norte, mas tambien del *Nordeſte*, y del *Eſte*. Quiero decir, de Francia, y de Italia. 2. Eſtrañeſe como obſcura la expreſion de *plantas improporcionadas*. Será acaſo modo de hablar Pytagorico; porque Pytagoras todo lo reducia á proporciones númericas. 3. Sea el que ſe fuere el ſignificado de esas voces, para que creamos esa improporcion no baſta que el Academico lo diga. 4. El que todos los Autores Matematicos, Phyſicos, y Medicos del Norte concurran al

desprecio de la Physica Pytagorica, si se habla de desprecio expresado en sus Escritores, es muy falso, pues no se acuerdan de Pytagoras, ni para bien, ni para mal. 5. Physica Pytagorica se puede decir que es negacion de supuesto. Pytagoras nada escribió. Asi lo dicen Plutarco, y Diogenes Laercio. Solo por tradicion se sabe, que daba por principios de todas las cosas las proporciones numericas, y que habia tomado de los Egypcios la transmigracion de las almas. Consiguientemente á lo qual afirmaba que su alma habia estado en otros cuerpos antes que él naciese; y lo que es mas gracioso, los señalaba, diciendo que habia estado primero en el cuerpo de Etalides, hijo de Mercurio: luego en el de Euforbo, que se halló en la guerra de Troya, y fue herido por Menelao: despues en el de Hermotimo, Ciudadano de Clozomena en la Jonia; consiguientemente en el de un Pescador de Delos, llamado Pyrro; muerto el qual, aquella alma se habia venido al cuerpo del mismo Pytagoras. ¿Todo esto es Physica Pytagorica? O son sueños, y delirios Pytagoricos? 6. Siendo tal la doctrina de Pytagoras harian muy bien en despreciarla, no solo los Autores del Norte; mas tambien los de Oriente, Poniente, y Mediodia. 7. Tampoco se acuerdan, ni Medicos, ni Matematicos estrangeros de la Metaphysica de Platon, ni para apreciarla, ni para despreciarla, porque tanto hace al caso para aquellas facultades, como á uno que tratase de la Nautica el arte de cocina. 8. La Metaphysica de Platon se reduce á las ideas separadas, y de estas digo lo mismo, que si los Autores del Norte los despreciasen harian muy bien, como las despreció Aristoteles, y los que siguen á Aristoteles. Sin que obste, que algunos hayan querido dar á Platon un buen sentido, porque manifiestamente es opuesto á la letra, como yo tengo bien averiguado. *Hæretica Idearum sacramenta* llama Tertuliano á las ideas Platonicas; y dice que en ellas se vén las semillas de los errores de los Gnosticos. 9. El que todos los Autores del Norte desprecian la Logica de Aristoteles se dice muy voluntariamente. Lo que hay en esto es, que los Autores, tanto del Nordeste, y del Oriente, como del Nor-

Norte, que tratan de Philoſofia Experimental, Medicina y Matemática, no ſe acuerdan de tratar ni de la Ariſtotelica, ni de otra alguna Logica, ó yá porque no la juzgan neceſaria para aquellas facultades, ó yá porque la ſuponen eſtudiada en las Aulas. 10. Ni los Autores Medicos, ni los Matemáticos del Norte ſe acuerdan en ſus eſcritos de los Santos Padres; como ni tampoco ſe acuerdan de ellos los Autores Medicos, y Matemáticos de Italia, Francia, y Eſpaña. Si eſte ſilencio ſignifica deſprecio, á todas las Naciones toca el rayo. 11. Si los Philoſofos nueſtros mayores erraron, debemos eſtimar á los modernos que los impugnan, y nos deſengañan. Las qüeſtiones Philoſoficas no ſe deciden por la Cronología, averiguando en qué edad floreció cada Autor, para ſaber ſi es mas antiguo, ó mas moderno, ſino por razon y experiencia. 12. Querer mantener la autoridad de los Philoſofos Gentiles, porque eſtán chriſtianizados, es una de las mas raras iluſiones del Mundo. ¿Qué es eso de eſtár chriſtianizados? O ſe dice de los Autores, ú de las Obras, y uno, y otro es falſo. Los Autores murieron Gentiles, y en el Infierno es cierto que no ſe bautizaron. Las Obras eſtán hoy impreſas con los miſmos errores que ellos eſcribieron. Con mas verdad, ó apariencia ſe diría que eſtán catholizados los Libros Medicos, y Matemáticos de Autores Proteſtantes, porque no contienen, por lo menos en lo comun, algun error opueſto á nueſtros Dogmas. Con todo, el Académico quiere que ſe repudien todos eſtos por ſer de Hereges, por mas que los Libros no heregicen, y ſe adoren los de Hippocrates, en quienes ſirve de umbral una abierta profeſion del Gentiliſmo en aquel célebre juramento del miſmo Hippocrates: *Apollinem Medicum, & Aſculapium, Hygæamque, ac Panaceam iuro, Deosque omnes, itemque Deas teſtes facio, &c.* De Galeno yá ſe ſabe, que conſtituyendo el alma en la harmonia, ó proporcion de los quatro humores, le negó la inmortalidad. 13. La experimental Philoſofia dá una idéa mas viva de la infinita ſabiduria, y poder del Criador; y en ninguna de ſus partes tiene la mas leve concernencia con los errores de los Hereges.

Yo

18 Yo tengo los quatro Tomos de Philoſofia Experimental de Roberto Boyle, Herege Anglicano; y deſde luego deſafio á todos los cincuenta Académicos de la nueva Academia á que no me darán en todos ellos ni una palabra que no pueda paſar indemne por todos los Tribunales de la Santa Inquiſicion; y alargo la apueſta aun á los quatro Tratados Theologicos que eſcribió eſte Autor: el primero de *Amore Seraphico*: el Segundo *de Summa veneratione debita Deo ab humano intellectu*: el Tercero *de Stylo Sacræ Scripturæ*: el Quarto *de Excellentia Theologiæ*. 14. Y en caſo que los Hereges *en la dorada copa de la Experimental Philoſofia* nos preſenten el veneno de ſus errores, ¿no ſerá mejor admitir la copa, y derramar el veneno, que repeler uno, y otro? Los ignorantes no diſciernen el veneno, es verdad, y pueden tragarle penſando que es cordial. Mas en ninguna parte faltan Doctos que ſe lo hagan vomitar. 15. ¿Pero no hay mas Libros de Philoſofia Experimental que los que componen los Hereges? De Autores buenos Catholicos nos dán Italia, y Francia innumerables. Pero al señor Académico, que eſcribió lo que ahora ſe vá notando, ſe le advierte, que ese vano eſpantajo, con que ha tiempo nos andan algunos quebrando la cabeza del rieſgo que hay en la letura de Libros Eſtrangeros, es una añagaza que yá eſtá muy entendida. Eſte es un artificio groſero de ciertos pobres Literarios, que quieren paſar por Philoſofos, ſin ſer mas que unos Metaphyſicos; y como los Libros Eſtrangeros, que tratan de la Philoſofia Experimental, y enſeñan los ſecretos del mecaniſmo, deſcubren ſu ignorancia, ó hacen que la deſcubran los que ſe aplican á ellos, con eſte fingido miedo de la introducion de la heregía los quieren deſterrar todos de Eſpaña, y quieren que todos los Eſpañoles ſean ignorantes, porque no ſe conozca que ellos lo ſon. Tambien le advierto, que por mas que ſe deſgañite contra los Libros Medicos de Autores Hereges, no ha de lograr, que nueſtros profeſores Eſpañoles echen al fuego á ſu *Wilis*, á ſu *Sidenhan*, á ſu *Doleo*, á ſu *Etmulero*, á ſu *Manget*, á ſu *Boerahave*, á ſu *Hoffman*, y á otros muchos.

Yo,

19 Yo, señor mio, empecé á escribir esta Carta sin animo de hacer critica del Libro que suena ser del P. Flandes, sino en terminos muy generales. Pero yá que insensiblemente me fui metiendo en particularizar algo, no me amaño á contentarme con tan poco. Pero tampoco me alargaré mucho, porque aclarar todas las confusiones, manifestar todos los desaciertos de este Libro, no podria ser sin hacer seis volumenes del mismo tamaño; porque ciertamente, desde el principio hasta el fin, no veo en él sino continuas, no sé si las llame equivocaciones, ó halucinaciones, y ilpor la mayor parte arrolladas unas con otras; de modo, que la unica dificultad que hay aqui, y verdaderamente no leve, es desenredarlas, y colocar cada una en su lugar; pues hecho esto, el mas lerdo conocerá lo que es equivocacion, lo que es despropósito, lo que es futilidad, lo que es quimera, &c.

20 Y desde luego conocerá V. md. que es preciso que haya infinito de estas baratijas en el primer asumpto que se propone el Autor, ó los Autores; esto es, probar, ú defender la certidumbre, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy la tenemos.

21 Si la Medicina es incierta, de su incertidumbre se sigue su imperfeccion; y el que la Medicina, á excepcion de poquisimas reglas, es incierta, es una cosa tan visible, tan palpable, que se debe admirar que haya racional que se empeñe en contradecirlo; mas no se debe admirar, que el que se pone en este empeño, aunque sea el mayor ingenio del Mundo, no diga cosa que tenga la mas leve apariencia de prueba; porque ¿cómo se ha de probar lo que es visiblemente falso? Asi en tales casos el unico recurso que queda, es á embolismos, y confusiones. Pero los embolismos, y confusiones se disipan, como disipó Diogenes el sofisma, con que Zenon de Elea pretendia probarle, que no habia movimiento alguno en el Mundo. Esperaba Zenon meter, y enredar á Diogenes en el obscuro laberinto de su sofisma, de modo que no pudiese salir de él. Pero Diogenes, despreciando aquella dialectica frusleria, se levanto del asien-

to

to en que eſtaba, y paſeandoſe por la quadra dixo á Zenon: no es menester mas que eſto para convencerte de que hay movimiento, y que pretender lo contrario es un delirio.

22 Al caſo. Inventenſe los ſofiſmas, que ſe quiſieren, para probar que la Medicina es cientifica, y cierta; la experiencia nos mueſtra tan claramente en las contradiciones, y contrariedades de los Medicos ſu incertidumbre, como en el paſeo de Diogenes la exiſtencia real del movimiento. Si reprueban unos lo que aprueban otros, y eſto tan generalmente, que es rariſimo el remedio, ó en rariſima enfermedad hay remedio que no tenga muchos contradictores, ¿dónde eſtá la certeza de la Medicina? Yo lo diré, en los Angeles, no en los hombres.

23 Y qué reſponde el Academico á una prueba tan clara, y deciſiva? Coſas que no eſtán eſcritas. Coſas, digo, no eſcritas, ni viſtas, ni repreſentadas, ni aun ſoñadas, haſta que el Academico las ſoñó, y las eſcribió.

24 Dice, que las opoſiciones que hay entre los Medicos, que opinan diverſamente, ſolo ſon aparentes; pero en la ſubſtancia de la coſa todos eſtán conformes. Mas, para diſponer los animos de los letores á tan imperſuaſible aſumpto, entra ſentando primero lo miſmo, y aun con mas rigor en la Theologia, y la Philoſofia, ſiendo ſu dictamen, que en todas las queſtiones, que ſe agitan entre Philoſofos, y Theologos de diverſas Eſcuelas, todos dicen una miſma coſa, y todos dicen la verdad, ſin otra diſcrepancia que la de explicarſe diverſamente. ¿Qué es poſible, que el Academico diga eſo? Nada mas, y nada menos.

25 En orden á la Theologia repaſe V. md. la ſiguiente clauſula al num. 37, en que habla de las diſputas que tienen unos con otros los Theologos: *Repito, que toda la duda eſtá en las voces, y en que cada Theologo pienſa explicarſe mejor que el que lleva modo contrario al ſuyo. Por eſta miſma razon los tolera la Santa Igleſia Romana, que ſi vieſe á los Theologos oponerſe realmente, v. g. diciendo*: Dios es bueno: Dios no es bueno, *de contado condenaria la negativa; pero viendo, que todos ſe explican bien, y ſolo ſe diſputa quien*

*quien se explica mejor, los dexa decir, y que formen opiniones sobre la mejoria de su explicacion,*

26 Ay pobre de mi! Con que tantos Libros llenos de queſtiones de Theologia Eſcolaſtica; tantas, y tan vivas concertaciones entre Eſcuelas opueſtas; tantos, y tan continuados gritos en las Aulas, todo rueda unicamente ſobre explicarſe mas, ó menos bien. Todos dicen una miſma coſa, *todos dan con la verdad* (axpreſſion de que habia uſado poco antes); y aun lo que es mas, todos ſe explican bien. Unicamente ſe porfia deſde que hay Cathedras de Theologia Eſcolaſtica, ſobre quién ſe explica mejor. Qué laſtima! Qué tiempo tan perdido! Qué rentas tan mal empleadas!

27 No toleraria, ſegun el Academico, la Santa Igleſia Romana á los Theologos, *si los viese oponerſe realmente*, y para eſto trae el impertinentiſimo *verbi gratia* de ſi unos dixeſen, *Dios es bueno*, y otros, *Dios no es bueno*, en cuyo caſo de contado condenaria la negativa. Yá ſe vé, que condenaria la negativa, porque la negativa es una blaſfemia. Pero no habiendo, ni blaſfemia, ni error Theologico, ni atomos de él, ni por una parte, ni por otra, en las queſtiones en que ſienten diverſamente los Theologos, aunque la opoſicion ſea real, y no ſolo diverſidad en el modo de explicarſe, por qué no los ha de tolerar la Igleſia? O por qué ha de condenar ni á una, ni á otra opinion? Mas eſto de embarrar, mezclar, y confundir coſas diverſiſimas, como ſi fueſen una miſma, ya he advertido, que es un defecto tranſcendente á todo el Libro del Academico, y muchas veces ſin ſolaparlo en alguna manera, como en el caſo preſente, en que con un *verbi gratia*, metido de topeton, confunde las queſtiones, en que mutuamente diſcrepan los Theologos, con las verdades Catholicas, en que todos los Theologos concuerdan.

28 Es cierto, que graves Theologos ſienten, que entre los muchos centenares de queſtiones de Theologia Eſcolaſtica, que ſe agitan en las Eſcuelas, hay una, ú otra en que, bien deſcifradas las coſas, ſe halla que la diſputa

es solo *de nomine*; pero á red barredera, sujetarlas todas á esta nota es una rara extravagancia. Vayan al caso dos, ó tres *verbi gratias*. Dicen los Thomistas, que Dios predetermina physicamente nuestras acciones libres. Niegalo los Jesuitas. ¿Esta disputa consiste solo en las voces, ó en el diferente modo de explicarse? Dicen unos, y otros *in rei veritate* una misma cosa, y unos, y otros la verdad? ¿Como puede ser si unos afirman lo que otros niegan? Estas proposiciones, *hay physica predeterminacion*; *no hay physica predeterminacion* son contradictorias: por consiguiente, si la una es verdadera, la otra es falsa; si la una es falsa, la otra es verdadera. Luego, ó los que profieren la primera, ó los que profieren la segunda se apartan de la verdad. Del mismo modo son contradictorias estas, *la physica predeterminacion destruye la libertad*: *la physica predeterminacion no destruye la libertad*. Los Jesuitas pronuncian la primera, los Thomistas la segunda: luego *in rei veritate*, y en quanto á la substancia de la cosa, ó yerran estos, ó aquellos. Tambien son contradictorias estas, *hay distincion real formal in Divinis*; *no hay distincion real formal in Divinis*. Aquella es de la Escuela Scotistica, esta de la Thomistica. ¿Lo que afirman los Scotistas no es una cosa real, que hay *ex parte obiecti*, y no solo *ex modo significandi*? No hay duda. No niegan los Thomistas esa cosa real? Tampoco la tiene. Luego la question no rueda sobre el modo de explicarse, sino sobre la cosa explicada. Lastima sería gastar el tiempo en esto, si no sirviese para desengañar á algunos pobres ignorantes, á quienes se procura hallucinar con tales ilusiones.

29 De la Theologia desciende el Academico á la Philosofia, donde con la misma caridad exercita su espiritu conciliativo, pronunciando, que Realistas, Nominales, Thomistas, Scotistas, Jesuitas, todos dicen una misma cosa, aunque en diferente lenguage; pero aun la diferencia de lenguage es poquissima, y que casi solo consiste en la diversa pronunciacion de las mismas voces: *Al modo* (este es el simil de que usa) *que el Valenciano, el Catalan, y Mallor-*

*llorèquin, uſando de las miſmas voces, y ſignificado de ellas en ſu lengua Lemoſina, apenas ſe diſtinguen mas que en la pronunciacion.* Lo mas gracioſo es, que deſpues de proponernos tan monſtruoſa paradoxa, ſin mas prueba que el ſimil de ſu lengua Lemoſina, concluye con el fallo magiſtral de que *quien eſto ignoraſe no ſabe Philoſofia*; y á eſta cuenta el Académico es el unico que la ſabe, porque todos los demás ignoramos, ó tenemos por quimera esa identidad de doctrinas, debaxo de una leve diſtincion en las voces, que ciertamente vienen á ſer un *hircocervo literario.*

30 Pára en fin en la Medicina; y aunque confieſa, que en éſta hay mayor dificultad de conciliar las diferentes opiniones, no duda ſujetarlas á ſu univerſal proyecto de union de Sectas. A cuyo fin, deſpues de unas propoſiciones vagas, y obſcuras que piden mucho comento, proſigue aſi:

31 *La ilimitacion del objeto real que es la potencial ſalud, ſale aun por lineas que parecen encontradas; porque las univerſales maximas abrazan las opueſtas inferiores, como ſer indiferente el animal para ſer racional, ó irracional; abrazar la univerſal quantidad el ſer continua, ó diſcreta, &c. concordandolas en ſi miſmas. Al modo que para entrar en Murcia, uno vendrá por Orihuela, otro por Andalucia, otro por Cartagena, y otro por la Mancha: ſon opueſtos caminos, pero todos llegan.*

32 No puede negarſe, que el Académico es eſpecioſo en la inventiva de los ſimiles: aſi apenas uſa jamás de otras pruebas; pero deſcuidandoſe mucho en exàminar ſi ſon, ó no aplicables al aſumpto para que los trae. Los que propone en el paſage, que acabo de copiar, ſon tan impertinentes al propoſito, como el de la lengua Lemoſina á las diferentes opiniones Philoſoficas. En el ſimil de los caminos de Murcia ſe incurre en una craſa materialidad. Hay para Murcia diferentes caminos, pero no hay en la eleccion de ellos encuentros de opiniones; pues, ni el que vá á Murcia por Orihuela niega que llegará á aquella Ciudad el que vá por Andalucía; ni el que vá por Cartagena afirma que

va desaminado el que toma la ruta por la Mancha. No assi en la facultad Medica, pues en esta, no solo hay diferencia de caminos, mas tambien encuentro de opiniones, de las quales una reprueba el camino por donde vá la otra.

32 Esto es lo que se vé cada dia en los Pueblos grandes. Son llamados varios Medicos para curar á un personage enfermo de peligro. Uno receta sangria, otro purga, y un tercero reprueba uno, y otro. Todos pretenden la salud del enfermo. Este es el termino á que aspiran. ¿Pero asiente cada uno á que los caminos, que toman los otros, conduzcan á ese termino? Nada menos. El que receta sangria, dice que el vicio está en la sangre, y assi la purga no es del caso. El que receta la purga, acusa la pituita, de que infiere que la sangria será nociva. Y el que reprueba sangria, y purga alega, que el enfermo no tiene fuerzas para tolerar ni uno, ni otro medio. Si viene un quarto, acaso convendrá en la purga: pero no por entonces, por estár aún la materia incocta, á que se opondrá el que la habia ordenado antes, alegando que hay turgencia, &c. Es verdad que ultimamente se determina esto, ó aquello; pero no porque nadie se dé por convencido de las razones de otro; sino, ó por la mayor autoridad extrinseca de alguno, ó por evitar querellas; y muy comunmente se dexa la decision al arbitrio del enfermo, y de los suyos. Todos juzgan que van por el camino derecho, por aquel camino, digo, que conduce á la salud del enfermo. ¿Pero qué sucede infinitas veces al Medico, satisfecho del camino que ha elegido? Lo que dice Salomon (Proverb. cap. 16.) *Est via, quæ videtur homini recta, & novissima eius ducunt ad mortem.* Piensa que camina al termino feliz de la enfermedad, y dá con el funesto termino de la vida.

34 Esta oposicion diametral de los Medicos, condenando unos por nocivo lo que otros aprueban por util, no solo se vé en los Profesores que exercitan el Arte, mas tambien frequentisimamente en los Autores que la enseñan en los Libros. Esta es una verdad tan clara, que solo podrá dudar de ella quien no haya puesto jamás los ojos en Li-

Libros de Medicina; y yo la he demostrado con la mayor evidencia en varias partes de mis Obras, por lo qual es superfluidad detenerme mas sobre este asumpto.

35 Vamos al otro simil de la indiferencia del animal para ser racional, ó irracional. Es proverbio de los rusticos de mi tierra: *Hum bom exemprino acrara muyto á vista.* Un buen exemplito, ó simil esclarece mucho la vista; esto es, dá mucha luz al entendimiento para percibir bien qualquiera cosa. Es cierto. Como por la razon contraria lo es tambien, que los similes impertinentes, en vez de ilustrar, confunden, y anublan la razon. Si malo es el exemplo de Murcia, abierta á diferentes caminos, peor es el del animal comun á diferentes especies.

39 La aplicacion de el á la materia presente claramente está indicada por aquella proposicion que le precede inmediatamente: *las universales máximas abrazan las opuestas inferiores*, y por todo el resto del contexto. Quiere decir: así como la razon comun de animal es indiferente para todas las especies inferiores á ella, y las abraza todas de modo, que aunque opuesta entre sí, de todas se verifica aquella razon comun; del mismo modo la razon comun de Medicina abraza todos los remedios, ó métodos opuestos de curar: de suerte, que todos logran el fin comun de la Medicina, que es sanar los enfermos.

37 Esto se llama ajustar la cuenta sin la huespeda; y la cuenta viene errada de la cruz á la fecha. Suponese en ella, que todos los que los Medicos llaman remedios, ó métodos curativos, realmente son tales. Y esto, no solo es falsisimo en sí, pero lo tienen por falsisimo los mismos Medicos, entre quienes lo que uno tiene por remedio para tal enfermedad, niega otro que lo sea; y reciprocamente niega aquel que lo sea el que éste recomienda. Es remedio el que aprovecha, no el que daña, y á cada paso á unos oimos decir que dañan los que otros dicen que aprovechan. La Medicina tomada propiamente, es un arte realmente curativo, no curativo solo en el nombre; así solo abraza en su esfera los que realmente son remedios, no los que lo son so-

ſolo en el nombre, ó los que erradamente juzgan ſerlo en varias ocaſiones, y enfermedades muchos Medicos. ¿Qué paridad, pues, hay de eſto á las diferentes eſpecies comprehendidas debaxo de la razon comun de *animal?* Nombreſe el bruto que ſe quiera, todos convienen en que realmente es animal, ó viviente ſenſible. Pero ſon infinitos los que tienen el nombre de remedios, á quienes niegan muchos Medicos que lo ſean para tales, y tales enfermedades, á las quales los aplican otros Medicos. Mas como quiera, eſtos ſimiles impertinentes tienen ſu uſo para la infinidad que hay de letores ſuperficiales.

38 Como yo no ſolo probé la incertidumbre de la Medicina *á ratione*, mas tambien *ab auctoritate*, citando á cinco Autores Medicos, que llanamente confieſan dicha incertidumbre, pretende aſimiſmo el Académico ſatisfacer á eſta prueba, aunque no á la verdad, reſpondiendo, ſino empatando; eſto es, oponiendo á cinco Autores Medicos, que confieſan la incertidumbre, otros cinco que afirman la certeza. Los que yo cité ſon *Etmulero*, *Ballivo*, *Sidhenan*, *Mr. le Franzois*, y *Martinez*. Los que el Académico opone son, á Etmulero, *Luis Cornelio Rigi*: á Ballivo, *Raymundo de Sabunde*; á Sidhenan, *Cornelio Gemma*: á Mr. le Franzois, *el Doctor Juan Aubri*, á Martinez, *Don Joseph Sanchez de Leon.*

39 Pero queda el Académico con todo eſto muy lexos del pretendido empate por muchas razones. La primera, y ſumamente ſubſtancial es, que yo ſeñalo individualmente los Lugares de mis cinco Autores, y exhibo literalmente los paſages; el Académico, ni uno ni otro hace, exceptuando al ultimo de quien ſeñala el lugar; mas no exhibe las palabras. Y no puede ignorar el Académico, que en puntos que ſe diſputan, no hacen fé citas vagas, enunciando ſolo que tal Autor dice tal coſa, ſino que es meneſter notar el lugar, y copiar las palabras, porque aſi ſe practica en todo el mundo; y es preciſo practicarlo aſi, pues de otro modo es impoſible examinar la mente del Autor citado.

La

40 La ſegunda razon, que quita el empate, es, que no hacen igual fé, ni con mucho, los Autores Medicos que aſeguran la certeza de la Medicina, que los que confeſan la incertidumbre; porque á aquellos puede moverlos un afecto apaſionado á ſu profeſion; á eſtos ſolo la verdad.

41 La tercera razon conſiſte en la deſigualdad de los cinco que alega el Académico, reſpecto de los cinco que yo cito. ¿Quién es *Luis Cornelio Regio* para oponerlo á *Etmulero*? Quién es *Raymundo de Sabunde* para ponerle enfrente de *Ballivo*? Quien *Cornelio Gemma* para compararle con *Sidhenan*? Etmulero, Ballivo, y Sidhenan logran entre los facultativos una muy diſtinguida reputacion, por lo qual apenas hay Profeſor con medios para comprar Libros Medicos, que no los tengan en ſu Libreria. ? Pero quién ſe acuerda de Regio, Sabunde, y Gemma, ni para comprarlos, ni para leerlos? Apenas dos entre dos mil. Aun Cornelio Gemma yá puede paſar; porque al fin fue algo en ſu tiempo; eſto es, há cerca de dos ſiglos, quando aun los Profeſores *iurabant in verba Magistri Galeni*; aunque verdaderamente mas conocido fue por Aſtronomo que por Medico. ¿Pero qué Medico oyó, ni leyó, no digo las Obras, pero aun los nombres de Regio, y de Sabunde, ſalvo alguno que quiſieſe perder el tiempo en leer el Catalogo de Autores Luliſtas, que los dos Aprobantes del Académico, y Apologiſtas de Lulio copiaron de Ibo Zalzinger?

42 Por lo que mira á Raymundo Sabunde, noto aqui que quiſo el Académico ſatisfacer de paſo el eſcrupulo, que á algunos letores podia ocaſionar ver condenado en el Expurgatorio Eſpañol ſu Libro de la Theologia Natural, que creo es la unica Obra que compuſo. Yo no té ſi Sabunde fue Medico, aunque el Academico le cita como tal. Pero en caſo que lo fuese, bien pudo ſer un gran Medico, y caer en algunos errores Theologicos, como ſucedió á Daniél Sanctio, y á otros. Mas el camino, por donde el Académico pretende ſalvarle de la condenacion, es deſcami-

mino. Dice que la *Obra prohibida de la Theología Natural es una contrahecha por el Herege Juan Amos Comenio, impreſa en Amſterdám por Pedro Van Dem Berg.*

43 Con ſu licencia no es aſi. El miſmo miſmiſimo Libro, no contrahecho, ſino por Sabunde, y del modo que eſtaba eſcrito antes de la edicion de Amſterdám, ſe halla condenado en el Expurgatorio. Para convencerſe de eſto no hay mas que leer las palabras del Expurgatorio, que ſon las ſiguientes.

*RAYMUNDUS DE SABUNDE.*

*Ejus Theologia naturalis, ſeu liber creaturarum de homine, & natura ejus, à Raymundo de Sabunde ante duo ſæcula conſcriptus, nunc autem latino ſtylo oblatus à Ioanne Amos Comenio, Amſterdami apud Petrum Van Dem Berg.*

44 En que ſe debe notar lo primero el *ejus Theologia naturalis*; eſto es, ſe condena la Theologia natural *ejus* del miſmo Raymundo, no la Theologia natural de Juan Amos, ni de otro Herege. Lo ſegundo, ſe condena el Libro que eſcribió el miſmo Raymundo dos ſiglos há, *à Raymundo de Sabunde ante duo ſecula conſcriptus*: luego no ſolo la nueva edicion de Amſterdám. Lo tercero, no ſe dice en la prohibicion que el Libro de Raymundo fue depravado, ó contrahecho por Juan Amos, ſino preciſamente traducido en latin: *nunc autem latino ſtylo oblatus à Ioanne Amos Comenio.*

45 Ni obſta el eſpecificarſe la edicion de Amſterdám; porque en la regla 13 del Expurgatorio ſe advierte, que los Libros condenados, expreſando alguna edicion ſuya, ſe deben entender condenados en todas las demás, que ſean anteriores, que poſteriores, ſi no ſe hace poſitiva excepcion. Y aſi la edicion de Argentina, con que acota el Académico, tan condenada eſtá como la de Amſterdám.

46 Finalmente ſe debe obſervar que Raymundo de Sabunde eſtá comprehendido en el Expurgatorio entre los Autores *damnatæ memoriæ* de primera claſe. Y aſi le coge la quarta de las advertencias para la inteligencia del Expurga-

gatorio, que declara que de los Autores *damnatæ memoriæ* de primera clase todas las Obras se deben entender condenadas, que se expresen, que no, salvo quando se haga positiva excepcion de alguna. De que se infiere con evidencia, que aun quando el Libro de la Theología Natural, como lo escribió Sabunde, se distinguiese mucho del que traduxo Juan Amos, como Obra de Autor *damnatæ memoriæ* de primera clase está comprehendido en la condenacion.

47 Prosiguiendo el paralelo de los cinco Autores del Académico con los cinco mios, digo, que el Doctor Juan Aubri, que se sigue, es testigo *contra producentem*. Diré el por qué. Cita el Académico un Libro suyo, intitulado: *Triunfo del Archeo*. Esto significa que siguió en la Medicina la Secta Helmonciana; que con su Gefe Helmoncio atribuye todas las enfermedades al Archeo, ó Espíritu insito. Ahora bien: Los Helmoncianos condenan la doctrina Galenica, como errada en la Theorica, y perniciosa en la Práctica. Buen apoyo este para la pretension del Academico, que quiere conciliar todas las Sectas como convenientes para la curacion de las enfermedades, sin otra discrepancia que en el modo de explicarse.

48 Finalmente Don Joseph Sanchez de Leon, Medico de Murcia, puede ser que sea un buen Medico; pero en razon de Autor oponer este, que lo fue de la aprobacion de un Libro (pues no se cita otro Escrito suyo) al Doctor Martinez, que lo fue de tantos que corren en el público con mucho aplauso, es sacar al campo un Pygméo contra un Gigante.

49 Pero yá suple el Académico los defectos de sus cinco Autores, añadiendo que pudiera citar por la certeza de la Medicina treinta Lulistas. Suponese que estos treinta Autores Lulistas son Medicos; porque si no, no son del caso. ¿Y dónde están esos Señores? En los espacios imaginarios, ó en el nuevo mundo que, segun el P. Daniél, fabricó Descartes. Vé aqui una de las muchas cosas que convencen, que el Rmo. Flandes no fue Autor de este Libro, ó so-

ſolo lo fue en una pequeñiſima parte. Eſto de decir que pudiera citar treinta Autores Medicos Luliſtas ſobre ſer una viſible baladronada, indigna de un hombre sério, es una ficcion manifieſta. La demonſtracion eſtá en la mano. Hizo Ibo Zalzinger aquel largo Cathalogo de Autores Luliſtas que copiaron los dos Aprobantes hermanos del P. Flandes; y en que, para engroſarle, diſcurriendo por los angulos de todas las Bibliotecas, juntó quantos pudo *ex omni tribu, & lingua, & populo, & natione.* En aquel Catalogo ſe ſeñalla el eſtado, y profeſion de todos los Luliſtas que ſe citan. Pues vé aqui que no hay en todos ellos mas de tres con la qualidad de Medicos. ¿Y dónde eſtán los veinte y ſiete que reſtán? No es meneſter que eſtén en parte alguna. De tres ſe hace facilmente *treinta* con añadir al guariſmo 3 un cero. No ſiendo de eſta ſuerte, le digo al Académico, que mas facil es contar una por una las once mil Virgenes, dando ſus nombres, y los de ſus padres, y abuelos, que ſeñalar treinta Autores Medicos Luliſtas: y que quando el Académico ſeñale eſtos, contra cada uno de ellos ſeñalaré yo trescientos Autores Medicos Hippocraticos. Los pocos que ſiguen á Lulio multiplican ſus Sectarios como el vulgacho las Brujas, que dice que eſtá el mundo lleno de ellas, y apenas en treſcientas leguas de tierra parecen diez, ú doce. Pero multipliquen los Luliſtas á ſus Cofrades, y Sectarios de Lulio quanto quieran, no pueden evitar la deſdicha de no hallar entre todos ellos (¿qué mayor deſcredito de una Secta?), no digo dos, tres, pero ni aun Autor ſolo de nombre ſobreſaliente en la República Literaria.

50 Tan infelizmente como ſe ha viſto diſcurre el Académico en la pretenſion de la certeza de la Medicina haſta el n. 41, donde repentinamente le vemos paſar de Medico á Genealogiſta. *Preſentemos*, dice, *la Genealogia de la Medicina.* ¿Y á qué propoſito? Lo primero que ocurre es, que como aquellos Nobles, que no tienen merito alguno perſonal, ſolo pueden alegar la generoſidad, y virtud de ſus mayores para lograr la eſtimacion que pretenden, aſi el Académico, deſconfiando del valor intrinſeco de la Medici-

cina, alega la excelencia de su origen, para que quien no la aprecie por util la estime por noble. Pero no es eso. Propone la excelencia de su origen para que creamos que hoy es tan perfecta, cierta, y excelente, como en sus principios: lo que viene á ser lo mismo que querer probar que un tal Fernandez de Cordoba es tan valiente como el Gran Capitan, porque desciende del Gran Capitan. Lo peor es, que ni aun la pretendida descendencia puede probar el Académico.

51 Su discurso, removida la infinita fagina inutil, que mete en él, se reduce á esto. El Autor de la Medicina es Dios, quien con las demás ciencias la infundió á Adán. Adán, porque vivió novecientos y treinta años, alcanzó á su sexto nieto Mathusalén. Este alcanzó á Noé por seiscientos años. Noé, viviendo trescientos y cincuenta años despues del Diluvio, alcanzó á su tercer nieto Heber, en cuyo tiempo floreció Esculapio. De aquí infiere que la Ciencia Medica infusa de Adán, de este pasó á Mathusalén, de Mathusalén á Noé, y de Noé, ó mediata, ó inmediatamente á Esculapio: por lo qual concluye muy satisfecho, que viviendo Noé, enseñaba yá Esculapio en la Asyria lo que oyó á sus abuelos, hijos del susodicho Patriarca.

52 No pára aqui. Sem (prosigue el Académico), hijo de Noé, alcanzó á Levi, Levi al Patriarcha Joseph, Joseph á Amran, padre de Moysés. De que se infiere (añade) que con otras tres generaciones se hallan las Ciencias, entre ellas la Medicina, comunicadas al Egypto. Mas porque llegando aqui se le presenta hácia delante un larguisimo intervalo de tiempo, sin vér los organos por donde en él se pudo comunicar á los siglos posteriores de la Ciencia Medica de Adán, vea V.md. como se socorre en esta anguistia. *Si permitiesemos* (escribe) *el decir que en los quatro, ó cinco siglos siguientes se hubiera perdido la Medicina, es ciertisimo que renovó Dios las Ciencias en Salomón, como consta de la Sagrada Escritura; por consiguiente renovó la Ciencia Medica.* Si habia de parar en esto pudo empezar de aqui, constituyendo por fuente de nuestra Medicina la infusa de Salo-

lomón, sin cansarse en texer la série de los Patriarcas, por donde pretende se comunicó la de Adán, en cuya comunicacion se habia de hallar la quiebra de quatro, ó cinco siglos; si no es que fuese por obstentar una erudicion trivial, que qualquiera principiante puede adquirir por la lectura del Genesis, y el Exodo.

53 ¿Mas cómo trae á nosotros la Medicina infusa de Salomón? De este modo: *Desde acabado*, dice, *el Templo de Salomón, hasta florecer el mas antiguo Pytagoras, ván cerca de quatrocientos años. De este á Hippocrates ván ciento y cinquenta y dos: y juntas las dos partidas, desde la fabrica del Templo Jerosolimitano ván pocos mas de quinientos y cincuenta, en cuyo tiempo yá tenemos en el mundo al Principe de la Medicina Racional, y Dogmatica.*

54 Dexando á parte las cosas que el Académico escribe de pura imaginacion, como el que Esculapio alcanzó los tiempos de Heber, ó Heber los de Esculapio; en el uso de las mismas especies que le subministró su poca, ó mucha letura (todas á la verdad bien triviales), manifiesta una gran falta de crisis, ó reflexion; lo que con facilidad se le hará presente.

55 Concedase desde luego que á Adán, y Salomón infundió Dios todas las Ciencias; v. g. la Physica, la Medicina, la que llamamos Historia Natural, Geometria, Astronomía, Musica, y las demás Matematicas. Infierese de aqui que todas se fuesen comunicando á la posteridad; de modo, que podamos lisonjearnos que nuestra Physica, Geometria, Musica, &c. nos vino por succesion desde Adán, ó Salomón. Delirio sería el pensarlo quando sabemos que hubo siglos en que el mundo estaba lleno de una grande ignorancia en orden á estas Ciencias, y que lo que hoy se sabe de ellas, se debe á algunos grandes genios que hicieron el primer plantío, y á los que despues siguiendo sus huellas, le cultivaron. ¿Pues por qué no sucedería lo mismo á la Medicina?

56 Es de creer sin duda que ni Adán, ni Salomón fueron dotados con el mundo de las grandes luces que tenian pe-;

pero por mas que procuraſen difundirlas, no podian librarlas de la contingencia á que eſtán expueſtas todas las coſas humanas. Por mil accidentes puede ceſar la comunicacion de las Ciencia de un ſiglo á otro. Aſi ſe vé que á ſiglos de mucha cultura ſe ſiguieron otros de barbarie.

57 Es palpable eſto en la comunicacion de la Ciencia de Salomón. Infundióle Dios á aquel Rey un gran conocimiento de las eſpecies, propriedades, y virtudes de plantas, y animales. Eſto es expreſo en la Eſcritura: *Et diſputavit ſuper lignis á Cedro, quæ eſt in Libano, uſque ad Hyſſopum, quæ egreditur de pariete: & disseruit de iumentis, de volucribus, & reptilibus, & piſcibus* (lib. 3. Reg. cap. 4.) Es aſimiſmo expreſa en la Eſcritura la liberal profuſion que Salomón hacía de ſu gran ſabiduría, no ſolo reſpecto de ſus ſubditos, y patrienſes, mas hácia todo el mundo: como tambien la anſia con que acudian de todas las Naciones á lograr tan alto magiſterio: *Et veniebant de cunctis populis ad audiendam ſapientiam Salomonis, & ab univeſis Regibus terræ, qui audiebant ſapientiam eius.*

58 Pregunto ahora: ¿Llegó á noſotros eſta Ciencia? Bueno es eſo. Ni aun á los que vivian veinte ſiglos há. Conſta eſto con evidencia, porque los libros que trataban de plantas, y animales, cuyos Autores precedieron á Plinio tres ſiglos, ó mas, eſtaban llenos de horrendas fabulas, como ſe vé en el miſmo Plinio, que las cita, y comunmente las refuta. Haſta Ariſtoteles hubo una grande ignorancia en orden á la Hiſtoria de los Animales. ¿Y las muchas noticias que de eſta parte de la Hiſtoria natural nos dexó Ariſtoteles las debió eſte á Salomón? No, ſino á ſus muchas obſervaciones experimentales, y á los grandes teſoros que expendió Alexandro para que pudieſe hacerlas, como ſabe todo el mundo.

59 ¿Y por lo que mira á la Medicina infuſa de Adán pudo imaginar jamás el Academico, que aſi nueſtro primer Padre, como los Patriarcas, á quienes él pudo comunicarla, tuvieſen mas cuidado de transferir aquella Ciencia á la poſteridad, que la verdadera Religion, ó el culto del verda-

dadero Dios? Ni aun tanto. Sin embargo, poco tiempo despues del Diluvio empezó á olvidarse la verdadera Religion; y el culto Idolatra tan rápidamente se estendió en breve por el mundo, que en la edad de Abrahan, dice Calmet, á qualquiera parte del mundo, que se vuelvan los ojos, no se vé sino impiedad, y idolatria: *Quocumque oculos vertamus, ætate Abrahami, nihil utique cernimus in mundo, nisi impium cultum, & idololatriam* (*Dict. Bibl.* v. *Idololatria*). S. Epifanio, á Sarug, visabuelo de Abrahan, hace primer Autor de la Idolatria. Pero por lo menos el que Tharé, padre de Abrahan, fue Idolatra, consta del capitulo 24. de Josué.

60 Muy superficialmente mira las cosas quien no comprehende que muy facilmente se corrompe, y altera la doctrina mas sana, yá por malicia, yá por descuido, yá por la nimia aplicacion á otras cosas. El capricho disparatado de un Principe enemigo de las letras basta á desterrarlas enteramente de su Reyno. De un antiguo Emperador de la China se cuenta que mandó quemar todos los Libros de aquella Nacion. Si Juliano Apostata hubiera vivido mas, segun lo que se puede pensar de la disposicion de las causas naturales, y politicas, todos los Christianos hubieran caido en una profunda ignorancia de quanto escribieron los Autores Gentiles; porque aquel Emperador les habia prohibido severamente el uso de sus Libros, y de sus Escuelas. De los Libros de Salomón dice Eusebio, citado por Alapide (3. *Reg.* 4.), que los mandó quemar el Rey Ezequias.

61 Pero lo que mas visiblemente descubre que es un vanissimo sueño, y no merece otro nombre esta imaginada derivacion de la Medicina infusa de Adán, y Salomón á los siglos posteriores hasta el nuestro, es la frequentissima oposicion de los Medicos en la Theorica, y Practica de su Arte. Manda Galeno derramar á cantaros la sangre, disposicion que se dispensó con exactissima economia: Helmoncio que no se sangre ni una gota. ¿Pregunto, si Dios infundió á Adán, y Salomón todas tres maximas, siendo en-

entre sí tan opuestas? Galeno manda que en algunas ocasiones se sangre *usque ad animi deliquium*. Abominan de este decreto, como barbaro, los mismos Medicos que se llaman Galenicos, y jamás le reducen á práctica. ¿Pregunto, si Dios dictó á Adán, y Salomón el que convenia sangrar algunas veces *usque ad animi deliquium*, y juntamente que nunca convenia? Hippocrates usaba bastantemente de purgantes. Vinieron despues Crysipo, Erasistrato, y Thesalo, que generalmente los reprobaron, y en nuestros tiempos hizo lo mismo Christiano Kusnero, cuya Diatriba sobre este asumpto aprobó, y elogió Juan Doléo. ¿Pregunto, si Dios infundió á Adán, y Salomón que se usase bastantemente de purgantes, y que nunca se usase de ellos? Entre los Modernos unos culpan en las fiebres los *Acidos*, y quieren que se curen con *Alkalis*; otros culpan los *Alkalis*, y quieren que se curen con *Acidos*; y otros entretanto se burlan de quanto se dice de *Acidos*, y *Alkalis*. ¿Infundió tres dictamenes tan opuestos Dios á Adán, y Salomón? Pero en tantas partes de mis obras tengo mostrado, que no hay cosa alguna bien asentada entre los Medicos, á excepcion de curar las fiebres intermitentes con la *Quina*, el galico con el *Mercurio*, la disenteria con la *Hipecacuana*, y la sarna con el *Azufre*, (y aun en estos remedios, en orden al *quándo*, al *quánto*, y al *cómo* hay batallas á cada paso) que es escusado detenerme mas ahora en cosa tan notoria. Sin embargo, las qüestiones, que hubo sobre el *Antimonio*, juzgo que tienen alguna particularidad por donde merecen especial memoria.

62 Basilio Valentino, Benedictino Alemán, célebre Chymista, ó Príncipe de los Chymistas, fue el primero que, discurriendo el modo de prepararle, ó corregirle, introduxo su uso en la Medicina. Habiendose este despues olvidado, le restituyó Paracelso, á quien siguieron algunos Medicos. Pero no pasado mucho tiempo empezó á padecer este remedio un tal descredito, que la Facultad Medica de París condenó totalmente su uso, declarando por un Decreto solemne que tenia una qualidad venenosa, que con nin-

ninguna preparacion podia corregirse. En consequencia de esta declaracion de la facultad, el Parlamento de Paris el año de 1566. por arresto suyo prohibió enteramente á los Medicos de toda la Francia el uso del Antimonio; de modo, que Julian de Paulmier, por haberle administrado algun tiempo despues, aunque era un Medico de grandes creditos, fue excluido de la facultad. Sin embargo, algunos Medicos le empleaban secretamente; y creciendo el numero de estos, lograron que se incluyese en el Antidotario, hecho en Paris por orden de la Facultad el año de 1637. Esto dió ocasion á grandes disputas, dividiendose los mas célebres Medicos de Paris, unos á favor del Antimonio, otros contra él: en cuyo tiempo el célebre Guido Patin, que era uno de los contrarios, hizo un grueso catálogo de enfermos, á quienes habia muerto este mineral, dando al escrito el titulo de *Martyrologio del Antimonio*. Encendiendose mas, y mas de dia en dia el fuego de la disputa, fue preciso recurrir á la autoridad del Parlamento para que le apagase. El Parlamento decretó que se juntase la Facultad á deliberar sobre la materia. Congregaronse ciento y dos Doctores, y por voto de noventa y dos hizo la Facultad un Decreto aprobando el uso del Antimonio.

63 Estando tan inconstante la Escuela Medica en lo que debe abrazar, ó repeler, y tan llena de opiniones, yá contrarias, yá contradictorias la Medicina, segun el presente estado, para mantener que esta misma es derivada de la Ciencia infusa de Adán, ú Salomón, es preciso que el Academico diga una de dos cosas; ó bien que Dios infundió á aquellos dos Sabios sentencias contrarias, ó contradictorias, lo que es imposible; ó bien que les infundió tal, ó tal sentencia determinada; pero no sabemos quál, ni lo saben los Medicos, y por eso batallan sobre quál es verdadera: lo qual siendo asi, con la misma incertidumbre quedamos despues de aquella infusion, que si nunca la hubiera habido. Creo yo que los Profesores se correrán de que su Medicina se defienda con tales extravagancias, con las quales peor está que estaba.

De

64 De la infeliz prueba á favor de la Medicina que acabo de rebatir, pasa el Académico de golpe á una pepitoria hiſtorica, que ocupa no menos que cinco hojas, y que viene al caſo para la Medicina como la hiſtoria de Gayferos para probar que la Logica es Ciencia. Empieza por un elogio de Pytagoras, donde por haber entendido mal un paſage de Clemente Alexandrino, nos dice que hubo quien ſoñó que Pytagoras fue el miſmiſimo Profeta Ezequiel: y parece que aprecia eſte ſueño el Académico, ſiendo aſi que de lo que él dice del año en que Pytagoras pasó á Italia, y lo que conſta de la Eſcritura del año en que empezó á profetizar Ezequiél, reſulta evidente anterioridad de aquel á éſte. Nos dice aſimiſmo que Hermipo, citado por Joſepho, califica á Pytagoras de excelente en ſabiduría, y piedad. El que Hermipo fueſe contemporaneo de Pytagoras no lo dixo Joſepho, ni nadie; puſolo el Académico de ſu cabeza; como mas arriba el que Eſculapio fue contemporaneo de Heber. Tampoco dice Hermipo lo de la excelente ſabiduría, y piedad de Pytagoras. Eſto dice el miſmo Joſepho. Para lo que cita Joſepho á Hermipo es, para lo de haber tomado Pytagoras algunas opiniones de los Traces, y de los Judios. ¿Pero quién no admirará que cite el Académico, como palabras literales de Joſepho, las ſiguientes: *Multa á Iudæis in ſuam Philoſophiam tranſtuliſſe, ait Hermippus*, no habiendo tales palabras en Joſepho? Todo lo que hay de Hermipo en el lugar alegado de Joſepho es una fabula, ó delirio de Pytagoras; eſto es, que decia eſte Filoſofo, que habiendo muerto un domeſtico ſuyo, llamado Callifonte, la alma de eſte difunto acompañaba ſiempre á Pytagoras, y le daba algunos preceptos, entre ellos, que nunca fueſe por camino donde huvieſe caido algun aſno. Y inmediatamente pone Joſepho eſtas palabras de Hermipo: *Hæc autem agebat, atque dicebat* (Pytagoras) *Iudæorum, & Tracum opiniones imitatus, ac transferens in ſemetipſum.* Y aqui pára todo lo que Joſepho copia de Hermipo. ¿A viſta de eſto qué concepto ſe puede hacer del Académico, ſino que ſe alucina en quanto lee, y eſcribe? Ni

qué concepto se puede hacer de Pytagoras por lo que de él dice Hermipo, sino que para autorizar su errada doctrina procuraba engañar al Mundo con varias ficciones?

65 Dice mas el Académico, que el Ilustrisimo Caramuél sospecha que Pytagoras no enseñó dogma de la Transmigracion de las almas, sino que sus Discipulos erradamente lo entendieron asi. ¿Y qué hacemos con una sospecha del Ilustrisimo Caramuél contra lo que deponen uniformes todos los antiguos? Mayormente quando no funda Caramuél su sospecha, sino en que Pytagoras fue un grande hombre; como si no hubiese sido un grande hombre Aristoteles, y otros de la antigüedad, aunque abrazaron la Idolatría, error sin duda mas craso que el de la Transmigracion de las almas.

66 Sigueſe luego que *Pytagoras siguió los principios Cabalisticos de la Arismética* (si haría, y buen provecho le hagan los tales principios Cabalisticos: asi á Pytagoras como al Académico), *y por numeros numerados, no por los numerantes proporcionó la Physica*, &c. Con licencia del señor Académico en la Secta Pytagorica (*apud omnes præter Academicum*) los numeros numerantes son los principios, los numerados son los principiados.

67 Tras de esto nos viene con la portentosa novedad, de que quien no está instruido en la Cabala numerica de Pytagoras, ignora las raíces de las Ciencias (estrañas idéas tiene el Académico); y trayendo para esto un simil, que viene al caso como los notados arriba, prosigue asi: *A este modo los genios superficiales se contentan con formar sylogismos, ignorando las raíces que tiene en el triangulo de ellos, y en el numero de sus principios.* ¿Qué farfala es esta? Yá parece que no basta la Cabala Arismetica de Pytagoras para penetrar las raìces de las Ciencias, sino que es menester otra Cabala Geometrica de la invencion del Académico; pues el triangulo no es objeto de la Arismetica, sino de la Geometría. Que esto se escribiese en la Laponia, ó en la nueva Zembla no lo estrañaria; pero que se escriba en España, que está llena de Escolasticos; esto es de hombres

que

que saben que la raiz, ó fundamento primordial del silogismo es unicamente aquel principio *per se noto, quæ sunt eadem uni tertio, sunt eadem inter se*, es digno de admiracion. Yo he estudiado tambien un poco de Geometría, y Arismetica, y acaso algo mas que el Académico, y sé que la Ciencia de Triangulos, y números es tan del caso para los sylogismos, como la Dioptrica, ó Catoptrica para sembrar berengenas.

68 Despues de darnos esta nueva doctrina con una de aquellas transiciones de topetón, que frequentemente usa el Academico, pasando sin preparacion alguna de una materia á otra, que no viene al caso, sin qué, ni porque nos empuja un Catalogo de Autores, que en diferentes tiempos asintieron á los quatro Elementos vulgares. Es verdad que algunos son traidos por los cabellos; v. g. San Gregorio el Grande, no mas que porque dixo: *Sicut in Arte Medicinæ contraria contrariis curantur*, como si el uso de los contrarios en la Medicina no tubiese lugar, que los Elementos sean estos, ó aquellos, ó los otros. Por ventura los Chymicos, que admiten principios distintos, no procuran disolver lo coagulado, coagular lo disuelto, atemperar los ácidos con los alkalis, refrenar los alkalis con los ácidos, &c.

69 Pero pasemos aquella lista de Autores. ¿A qué viene eso? Hay alguno que ignore, ó niegue que son, y fueron muchisimos los sequaces de los quatro Elementos vulgares (y aun por eso se llaman vulgares), Ayre, Fuego, Tierra, y Agua? Pues si nadie niega, ó ignora esto, á qué proposito es esa lista?

70 Mas aunque la lista no es del caso, mucho menos lo es una invectiva que se sigue á ella contra Wiclef, Lutero, y Calvino, porque impugnaron la Theologia Escolastica. Yá se vé que lo hicieron contra razon. ¿Pero á qué viene eso ahora? Qué conexion tiene la Theologia Escolastica, ni con que los Elementos sean tales, ó quales, ni con que la Medicina sea cierta, ó incierta, perfecta, ó imperfecta?

71 Como quiera, eſte deſpropoſito le ha ſervido para volver á declarar ſu ojeriza contra todo libro eſtrangero, que trate de Phyſica, que de Medicina, que de Mathematica, pretextandola con aquel ridiculo eſpantajo de que ſe puede temer que á vuelta de doctrinas puramente naturales nos ſugieran los Hereges ſus errores. Sobre que ſe le repite al Academico, que esa añagaza ya eſtá entendida; que ese es un artificio de muchos, que ſolo ſon Philoſofos en el nombre, para ocultar ſu ignorancia. Aun ſi eſta tema fueſe ſolamente contra los Libros de Autores Hereges, pudiera paſar, pero explicandola en general contra los Libros Eſtrangeros, yá no ſe puede dudar del fin con que ſe hace.

72 Corona el Académico eſta impertinente invectiva ſeñalando ocho *propoſiciones erroneas* (aſi las llama), comunes á los nuevos Philoſofos, que propone, con las palabras ſiguientes.

*Dicen lo primero, que no hay mas que un principio de todas las coſas, que es el* Fiat *de la Divina voluntad, y eſparcen los Olandeſes Libros enteros de eſta materia.*

*Lo ſegundo dicen, que los cuerpos mixtos, aunque ſean de los brutos, ſolo ſe diſtinguen entre sí en la varia magnitud, figura, ſitio, textura, quietud, y movimiento de los atomos; eſto es, de particulas inſenſibles de que los ſuponen compueſtos.*

*Lo tercero, que el calor, y frio, luz, color, ſonido, y otros entes que ſe llaman qualidades ſenſibles, no son mas que afecciones de ſola nueſtra mente, y no de los cuerpos miſmos que llamamos cálidos, frios, &c.*

*Lo quarto, que las beſtias, y figuras ſolamente ſon maquinas como las de los reloxes de campanilla, que carecen de todo ſentido, y conocimiento.*

*Lo quinto, que el entendimiento humano puede, y debe dudar de todo, exceptuando del penſamiento con que juzga exiſtir.*

*Lo ſexto, que antes de la revelacion de que hay Dios, qualquiera pudiera dudar, ſi el hombre no fue criado de tal condicion, que por naturaleza ſe engañe en todos ſus juicios, aun en los que le parecen mas ciertos, y evidentes.*

Lo

*Lo ſeptimo, que por ſer limitado nueſtro entendimiento nada cierto puede ſaber de lo infinito, y por esa razon que nunca debe arguir, ó diſputar de él.*

*Lo octavo, que la Fé Divina es la que ſolamente certifica haber algunos cuerpos exiſtentes: pues á no intervenir la Fé, ſe pudiera dudar haſta del proprio cuerpo que tenemos.*

Eſtas ſon las ocho propoſiciones que nota de erroneas el Académico; y en el modo, con que las enuncia, ſe conoce que oyó cantar, pero ſin entender la letra, ni el tono.

73 Lo primero mueſtra ſu ignorancia en quanto al hecho, atribuyendo á los Philoſofos modernos en comun las ocho propoſiciones, ſiendo la coleccion de ellas propria privativamente de los Carteſianos, y Carteſianos rígidos, de los quales hay yá muy pocos en las Naciones. Y ſi no me cree el Académico ſobre el corto numero de Sectarios á que eſtá reducido el Carteſianiſmo puro, crea al mejor Impugnador de Deſcartes el P. Daniel, que en la pagina 126 (de la traducion de Salamanca) de ſu excelente Libro *Viage al Mundo de Deſcartes*, afirma eſto miſmo.

74 Lo ſegundo mueſtra ſu ignorancia en quanto al derecho, yá calificando todas las ocho propoſiciones de erroneas, pues ciertamente no todas lo ſon; yá entendiendo algunas, y aun las mas muy ſiniеſtramente. Lo que voy á moſtrar.

75 Del modo que enuncia la primera propoſicion, bien lexos de ſer erronea, es una verdad de Fé Divina; pues de aquella propoſicion, *no hay mas que un principio de todas las coſas, que es la voluntad Divina*, es equivalente eſta, *ſolo de la voluntad Divina ſe verifica que es principio de todas las coſas*, que coincide con el *omnia per ipſum facta ſunt* de San Juan. Aſi es una verdad muy de Fé el que no hay otro principio, ó coſa univerſaliſima mas que Dios. Supongo que no quiſo decir eſto el Académico, ſino que ſu intencion ſe dirigió á aquella máxima de Mr. Deſcartes, que fuera de Dios no hay ſino cauſas ocaſionales; pero no acertó á explicarſe.

76 La ſegunda propoſicion (dexando aparte lo de los bru-

brutos, porque eſto toca á la quarta) es afirmada por tantos Doctos, y buenos Catholicos, que de ellos ſe pueden formar doſcientas Académias, mas numeroſas que la nueva de Valencia; y es arrojo capitular de erronea una doctrina ſeguida por tanta gente honrada. El confundir las particulas inſenſibles con los atomos, ſolo cabe en quien ignora aun el ſignificado de las mas triviales voces Philoſoficas. El que todos los cuerpos conſtan de particulas inſenſibles es de la ſuprema evidencia, porque todos ſe componen de tales partes ſenſibles, eſtas de otras menores, eſtas de otras, haſta llegar á las inſenſibles. Lo de los atomos es otra coſa que tiene ſecta Philoſofica á parte, diſtinta de la Carteſiana. Algunos Ariſtotelicos, aunque pocos, admiten los atomos; pero los Carteſianos, *nemine diſcrepante*, los reprueban. Sobre lo que reconvengo al Académico con uno de los Articulos que propone el P. Daniel en aquel Tratado de Paz, de ſu invencion, entre Ariſtotelicos, y Carteſianos en el Libro citado arriba. El Articulo es como ſe ſigue, pagin. 111.

77 *Prohibiráſe igualmente á los Peripateticos el maldecir la Philoſofia de Deſcartes, ſin haberſe inſtruido baſtantemente de ella, ſo pena de hacerſe, y haber de ſer tenidos por ridiculos, como algunos Autores que han pueſto á eſte Philoſofo en el numero de los Atomiſtas.*

78 La tercera propoſicion eſtá defectuoſa, y aun ſinieſtramente proferida; ſupongo que no por mala ſe, ſino por falta de inteligencia. Debiera advertir el Académico, que los Philoſofos, que niegan las qualidades Ariſtotelicas, ſubſtituyen por ellas un mecaniſmo que las equivale, para producir en noſotros las ſenſaciones correſpondientes; y eſtas ſenſaciones no ſon afecciones de la mente, de modo, que la mente por ella ſe denomine cálida, fria, &c. ſino que á la mano, al pie, &c. competen eſtas denominaciones, y la realidad de ellas. Entendiendo de eſte modo la propoſicion, ſon yá en las Naciones muy pocos los Philoſofos que la niegan, en comparacion de los que la afirman. Y debiera baſtar para contener al Académico, de modo que no cenſu-

ſuraſe de erronea la propoſicion, el que los dos doctos Jeſuitas, y grandes Philoſofos uno, y otro, el P. Daniél, y el P. Regnault eſtán conſtantemente por ella, aquel en ſu *Viage al Mundo de Deſcartes*, y eſte en ſus *Dialogos Phyſicos*. Cito eſtos Autores, y Libros, porque eſtán yá tan vulgarizados en Eſpaña, eſpecialmente el primero, que me parece inveriſimil que no los haya viſto el Académico.

79 La quarta propoſicion fúe una caprichada de Deſcartes, que aún ſiguen algunos Sectarios ſuyos, aunque pocos. ¿Pero por qué ſe ha de poner á cuenta de los Philoſofos Modernos, hablando de ellos en general, eſta caprichada de Mr. Deſcartes, quando entre los modernos para cada uno que la ſigue hay quinientos que la deſprecien?

80 En orden á las propoſiciones quinta, ſexta, y octava repito lo que dixe arriba. El Académico oyó cantar, pero ſin entender la letra, ni el tono. De la Eſcuela Carteſiana viene la duda de que en ellas ſe habla. ¿Pero qué duda es eſta? Es una duda séria, que realmente tenga en ſuſpenſion, y perplexidad á los Carteſianos? Nada menos. Es una duda como theatral, y de mera apariencia, deſtinada á ſujetar á nuevo examen aquello miſmo que ſe tiene por cierto, para aſegurar, ó comprobar mas ſu certeza; al modo que los Logicos uſan de los Entes de razon, empleando la ficcion para deſcubrir la verdad. O por uſar de un exemplo mas juſto, al modo que en la qüeſtion, que Santo Thomás propone 1. part. quæſt. 2. art. *Utrùm Deus ſit*, ſuena duda de la exiſtencia de Dios, pues de lo que ſe pone en *utrùm* parece que ſe duda; y la entrada del articulo *Ad tertium ſic proceditur: videtur quod Deus non ſit*, ſuena á diſenſo; ſin que por eſo ſe pueda decir que Santo Thomás dudó nunca de la exiſtencia de Dios.

81 Creo que Deſcartes ſe explicaria mejor ſi dixeſe, no que pretendia que ſe dudaſe de la coſa, ſino que ſe preſcindieſe de la certeza. Que eſto ſolo quiſo decir no tiene duda, y creo tambien que ſe explicaria aſi, ſi fueſe Eſcolaſtico.

82 Yerra tambien mucho el Academico en atribuir á los

los Philoſofos que proponen aquella duda, ó dudas, el que digan que ſolo ſe puede ſalir de ellas, ſuponiendo la Fé Divina, ó la revelacion de la exiſtencia de Dios. No hay tal. Lo que dicen es, que no podemos aſegurarnos de que haya algunos cuerpos exiſtentes, ſino por la evidencia natural que tenemos de que hay Dios, y que eſte Dios es tal, que *nec fallere poteſt, nec falli.* Pues ſi ſe hicieſe la hypotheſi impoſible de que no hay Dios, y conſiguientemente que el hombre fue hecho por el concurſo caſual de los Atomos, como ponia Epicuro, podrian concurrir los Atomos á formar ſu celebro tan deſpropoſitadamente, que al hombre pareciesen evidencias los mas craſos errores; como por una inverſion, ó turbacion accidental de eſte organo ſucede á muchos locos. Del miſmo modo, aun ſuponiendo que hay Dios, ſi ſe hace la otra hypotheſi igualmente impoſible de que eſte Dios no es infinitamente bueno, antes capáz de engañar, ſe ſigue de ella que pudo formar mi celebro de modo que no me repreſente ſino falſedades, y quimeras.

83 Entiendaſe lo dicho como una mera explicacion de lo que ſienten los Carteſianos ſobre eſta materia, para obviar á la ſinieſtra inteligencia del Académico, y de otros que ſe meten á impugnar, y aun á inſultar á Deſcartes, ſin entender mas de la doctrina Carteſiana, que yo de la lengua China; mas no como que yo apruebe el nuevo método demonſtrativo de Deſcartes, que poniendo por preliminar aquella duda univerſal, ó abſtraccion de toda certeza, empieza por la demonſtracion de la exiſtencia, para tomar de eſte principio las pruebas de todo lo que juzga demonſtrable.

84 La ſeptima propoſicion ni eſtá afecta al Carteſianiſmo, ni á otra Secta alguna. Solo es de uno, ú otro Philoſofo, y admite diverſiſimos ſentidos. En alguna manera la prueban los Eſcolaſticos, quando confieſan que los Atributos de Infinidad, y Inmenſidad ſolo ſe pueden explicar por negociaciones que lo ſon *ex modo ſignificandi*, por no dár mas de ſí la cortedad del humano entendimiento reſpecto del

del Ente infinito. Pero tomada con todo rigor, ó propriedad la proposicion, lo que mas inmediatamente significa es una timidéz respetosa, de quien conociendo quan facil es errar en orden á objeto tan incomprehensible, no se atreve á pasar de aquello que enseña la Fé.

85 Vé aqui V. md. puesto á derechas, y á las claras todo lo que trastornó el Académico, quien no contento con atribuir al comun de los Philosofos modernos algunas idéas proprias de Mr. Descartes, confundio esas mismas idéas; de modo, que no las conocerá el padre que las engendró.

86 Mas yá que le disimulemos todo esto al Académico, ¿cómo podré yo, por lo que á mi toca, disimularle el visible desproposito de incluir todas estas baratijas en un escrito dirigido singularmente contra mi? A qué proposito vienen las ocho proposiciones que el Académico, por no entenderlas, califica de errores, si ninguna de ellas se halla en parte alguna de mis Escritos? A qué proposito estenderse tanto sobre los quatro Elementos, Agua, Tierra, Ayre, y Fuego, no habiendolos yo negado jamás, ni metidome con ellos? A qué proposito dár contra los Systémas modernos, si ninguno de ellos sigo yo? Si á mi me califica de Sceptico, y como tal me impugna, para qué se meto con los Systématicos, y especialmente con Mr. Descartes, el hombre mas distante del Scepticismo que hubo jamás, pues no vió el Mundo Philosofo alguno igualmente resuelto, y decisivo?

87 Mas yá es tiempo de dexarlo. Basta lo dicho para que V. md. haga el debido concepto del Libro del Académico. Lo que he expuesto es la muestra del paño. Todo el resto de la pieza es de la misma calidad. No se pueden poner los ojos en parte alguna, sin encontrar, ó un pensamiento absurdo, ó una especie que no viene al caso, ó una doctrina siniestramente entendida, ó una consequencia mal hilada, ó una critica torcida, ó una farfala confusa, &c. Parece á V. md. que un Escrito de tales circunstancias puede tener por Autor al P. Flandes? Yo no lo creeré jamas.

más. No conozco al P. Flandes, ni le habia oído nombrar; por lo menos no me acuerdo, hasta que con ocasion de este Librejo se puso su nombre en la Gazeta. Pero habiendo sido Provincial en una Religion que tanto abunda de hombres Doctos, debo suponer que él tambien lo es, y con alguna distincion. Por consiguiente juzgo inverisimil que sea suya una tan estrafalaria impugnacion. Y aun quando la impugnacion fuese tolerable, no me atreveria yo á atribuirsela; porque esto de procurar el nombre de Autor sin mas coste que el impugnar á otro, es proprio de los pobretones de la República Literaria, que solo vestidos de andrajos salen á la plaza; es ser Autor al baratillo: porque aun para impugnar medianamente basta mucho menos que mediana habilidad.

88 Este es mi sentir; y si Vmd. no fuere por ahora del mismo, espero que con el tiempo lo sea en vista de nuevas, y mas claras pruebas que le daré de que el P. Flandes no puede ser el Autor de esta Obra. Entretanto suplico á nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

---

# CARTA QUINTA.

## *RESPUESTA A DOS OBJECIONES.*

HAceme Vmd. cargo de no haber dado respuesta á dos Escritos que salieron al público contra dos proposiciones, ó máximas mias, los quales, dice, la merecian por su erudicion, su cultura, y su urbanidad. Yo añado que tambien por las circunstancias de sus Autores. El primero fue un joven Jesuita de bellas esperanzas, que presto se desvanecieron con su temprana muerte, muy sentida de mi, porque le estimaba, y amaba mucho, por su Religion, por su nacimiento, y por sus prendas. Este me impugnó en el asunto de haber preferido, en la linea de Poeta, Lucano

á

á Virgilio. El segundo fue un docto Cortesano, bien conocido en Madrid, y otras partes por sus empleos, por su ingenio, y erudicion. Este combatió la maxima que yo habia procurado establecer, de que la Eloqüencia en ninguna manera pende de las reglas de la Rethorica.

2 Es verdad, que ni á uno, ni á otro respondí, aunque confieso que uno, y otro, por las circunstancias que Vmd. expresa, y la que yo añado, merecieron mi estimacion, y por consiguiente mi respuesta. ¿Por qué, pues, no la dí? Dirélo. Por haber conocido con varias observaciones que las respuestas á semejantes Escritos son por la mayor parte inutiles, y ociosas. ¿Y por qué esto? Porque comunmente quando salen las respuestas, yá el público tiene olvidadas las impugnaciones. Si Vmd. me dixere que quando las impugnaciones tienen las buenas qualidades que yo confieso en las dos de que se habla, no las olvida tan presto el Público, le responderé que está Vmd. muy engañado, y que no conoce bien la disposicion que para esse efecto tiene la mayor parte de los hombres. Los mas de ellos, por ignorantes, ó por rudos no conocen la hermosura de las impugnaciones discretas; á que es consiguiente que no pudiendo recibir algun deleyte de su letura, las desechan, y dán de mano por insipidas. Al contrario, ponganles en la mano un papelon inculto, tosco, lleno de insolentes satyras, de sucios dicterios, de viles truanadas, este es el que leen gustosisimos, este es el que aplauden, y este es el que por algun tiempo conservan.

3 Y no pára aqui el mal; sino que lo mismo sucede á muchos de aquellos que tienen alguna inteligencia en materia de escritos, supliendo en estos, por la ignorancia, y la rudeza, la envidia, y la malignidad. Pero es punto este, en que, por tener tanto que decir, no diré mas, contentandome con exclamar, copiando á Barcláyo en la entrada de su Euformion: *¡Quæ non vidi! quæ non passus sum!*

4 Mas al fin, todos estos Escritos, cuyo asumpto es censurar Obras agenas, es de tan corta duracion, que el

que mas se conserva, en el curso de una Luna absuelve el de su vida. ¿Para qué, pues, se ha de fatigar un Autor en rebatir unos contrarios, que sin causarle mas daño que una leve pasagera inquietud, verá luego sepultados en el olvido? Qué se hizo la multitud de satyras que inundaron la Francia contra el célebre Juan Luis de Balzac? Qué las que se produxeron contra la famosa Magdalena Scuderi? Yá no hay memoria de ellas, y las obras de aquel, y de ésta subsisten, y verisímilmente subsistirán mucho tiempo con estimacion. Estas censuras son un humo que turba, y molesta un poco, mas luego se disipa. Tal vez sucede, y á mi me sucedio mas de tres veces, que antes de concluir el Autor su Apologia yá no hay en el Mundo memoria de la impugnacion.

5 Este fue el motivo de no haber respondido á las dos que Vmd. me recuerda. Pero ahora los muchos que tengo para complacer á Vmd. me mueven á dar alguna, quando le veo tan deseoso de ella.

6 Y lo primero, por lo que mira al Escrito del Jesuita, yo no veo que este pruebe mas de lo que yo supongo; esto es, que en la disputa sobre preferencia entre Virgilio, y Lucano hay mucho mayor numero de votos por el primero, que por el segundo; lo que incluye una clara confesion de que la mayor probabilidad extrinseca está á favor de Virgilio; pero con la reserva del derecho que Lucano puede tener á la mayor, ó igual probabilidad intrinseca; la qual es muy compatible con la minoridad de la extrinseca, pues todo el mundo sabe que *multa falsa sunt probabiliora veris*.

7 Digo que el P. Jesuita solo esto probó, pues no produxo otro fundamento á su dictamen que la multitud de Criticos que elevan á Virgilio sobre Lucano, y sobre todos los demás Poetas Latinos. Pero aun de estos pretendo que se deben descartar todos aquellos que quieren humillar á Lucano, y aun degradarle de Poeta, no por otro defecto que la falta de ficcion. ¿Quién no vé que es una qüestion de mero nombre, si se debe llamar Poesía, ó no, una com-

po-

posicion métrica, en que no haya ficcion alguna? Es verdad que Aristoteles dió por inseparable la fabula de la Poesìa; pero sin mas motivo que querer que fuese pauta para todos los Poetas Homero. Y por mas que lo haya dicho Aristoteles, el comun modo de hablar está, y estará siempre en contrario. ¿Por ventura no se cuentan, y contaron siempre entre las obras Poeticas de Virgilio las Georgicas, en las quales no hay ficcion alguna? No está colocado en la clase de los Poetas Lucrecio, que solo escribió una Philosofia que él juzgaba verdadera? Las Satyras de Horacio, Persio, y Juvenal, que no contienen otra cosa que correccion de las costumbres viciadas de aquel tiempo, no están anumeradas à las Obras Poeticas por todo el Mundo? Quién hay que no tenga por Poeticos los Sacros Hymnos de que usa la Iglesia en el Oficio Divino? No llaman todos Poemas la *Maria Estuarda* de Lope de Vega, y la *Auracana* de Don Alfonso de Ercilla?

8 Pero demos graciosamente que solo se puede llamar Poeta impropriamente el que no finge. Pondré la qüestion debaxo de otras voces, quedando la misma en quanto á la cosa significada. Esto es, quiero considerar á Lucano, no como Poeta, sino como Autor métrico, ó versificante. Como á mi me concediesen que en esta linea tiene iguales, ó superiores primores á los de Virgilio, ¿qué se me dará, ni al mismo Lucano se le daría si viviese ahora, porque le nieguen la qualidad de Poeta? Virgilio versificó ficciones, Lucano realidades. Como me concedan que la versificacion de éste no cede á la de aquel en valentía, en magestad, en la vivacidad de expresion, en la agudeza de la sentencia, en la harmonía, en el entusiasmo, &c. yo dexaré de muy buena gana que á Lucano censuren el vicio de veridico, reservando à Virgilio, y otros la gloria de invencioneros.

9 Vamos yá al segundo Impugnador. Este me acomete con dos argumentos, que á la verdad no impugnan la substancia del asumpto, sino lo que yo escribi de que nunca estudié las reglas de Rhetorica; ó si impugnan la substancia

del

del asumpto, solo es por un modo indirecto. Para el primero me supone eloqüente en un grado muy alto. Y hecha esta suposicion, procura representar sumamente dificil, y aun imposible haber llegado á esta eminencia sin el estudio de las reglas.

10 Para este argumento tengo dos soluciones. La primera consiste en la negacion del supuesto: la segunda en la negacion del asumpto. El supuesto es que soy eloqüentisimo: elogio que en ninguna manera merezco. El asumpto es que sea, ó imposible, ó sumamente dificil arribar á un grado elevado de Eloqüencia, sin estudiar las reglas; lo que tambien niego, y para negarlo me remito á las pruebas que dí quando traté de este asumpto.

11 El segundo argumento propuso el Impugnador, con la satisfaccion de tenerle por totalmente indisoluble. Y aun Vmd. en su Carta de algun modo insinúa estár en la misma inteligencia. Fundale en que en varias partes de mis Escritos cito las Instituciones Oratorias de Quintiliano, el mayor Maestro de Eloqüencia que hasta ahora hubo: luego estudié, infiere, las Reglas de la Oratoria en este Autor.

12 Tambien para este argumento tengo dos soluciones. La primera doy, diciendo, que no es lo mismo leer que estudiar. Y si el Impugnador quiso suponerme de una tan felíz memoria (en que ciertamente padeció engaño, como le padecieron algunos otros) que en mi coincida el estudiar con el leer, añadiré que como las Instituciones de Quintiliano tienen un Indice muy copioso, pude por él buscar una, ú otra especie que necesitaba, sin leer seguidamente, ni aun un capitulo entero de Quintiliano.

14 Pero la segunda solucion es mas decisiva, y revuelve terriblemente contra el Impugnador. Para darla supongo una cosa, que sin duda me concederán como ciertisima quantos leyeron mis Escritos; esto es, que si en ellos hay algo de eloqüencia, nada son inferiores en ella el primero, y segundo Tomo del Theatro Critico á los que le siguieron despues. Aun creo yo que los que tienen critica fina, ha-

habrán reconocido algo de decadencia de estilo en los Tomos posteriores, tanto mas perceptible, quanto mas fue creciendo la edad. Por lo menos yo lo juzgo así; y aun creo que es preciso que así sucediese, porque la energía, brillantéz, y vivacidad de estilo piden una especie de vigor en el alma, que succesivamente se vá debilitando casi á proporcion de lo que cada dia se vá disminuyendo la fuerza del cuerpo. Un Sofocles, que en la edad nonagenaria, ó cerca de ella daba á sus composiciones dramaticas tanto esplendor, y viveza de espiritu, como en la consistente, se debe reputar por un rarisimo monstruo; mejor diré por un milagro de la naturaleza.

14 ¿Pero adónde voy con esto? Derechamente á mi asumpto. De Quintiliano no habia leido ni un renglon, ni aun visto este Autor por la cubierta, hasta despues de dár á luz el Segundo Tomo del Theatro Critico. Compréle el año de 28 en el deshecho de la Libreria del difunto Conde de Torrehermosa, y desde entonces le tengo en la mia. Creo basta mi dicho para que esto se me crea; porque, si no estoy muy engañado, por mis Escritos ha conocido todo el Mundo mi sinceridad. Pero si es menester mas prueba, daré una en linea de conjetural bastantemente fuerte; y es, que aunque he citado varias veces á Quintiliano, todas esas citas están en los Tomos posteriores, y ninguna en los dos primeros.

15 Si me respondieren que esto pudo depender de que para ninguno de los asumptos, que contienen el primero, y segundo Tomo, hallaría cosa en Quintiliano que me hiciese al caso, les pondré luego delante (y podria otras cosas) lo que este Autor lib. 1, cap. 1, dice de algunas mugeres que fueron eloquentisimas; lo qual me era oportunisimo para lo que en el Discurso ultimo del primer Tomo procuro persuadir de la habilidad intelectual de las mugeres.

16 He dicho que esta segunda solucion revuelve fuertemente contra el Impugnador, porque si yo soy eloquentisimo (como él afirma), y esto sin estudiar las reglas de

la

la Rhetorica, como afirmo yo, y de nuevo proteſto no haberlas eſtudiado, ni en Quintiliano, ni en otro Autor alguno; otros, ſin el eſtudio de las reglas, podrán lograr lo miſmo. Y para dos aſuntos que no ſon de mucha importancia baſta lo dicho.

Nueſtro Señor guarde á V.md. muchos años, &c.

# CARTA SEXTA.

## *SOBRE UNA DISERTACION MEDICA.*

MUy Señor mio. Recibí agradecido, y leí guſtoſo la *Diſertacion Impreſa* ſobre el método de curar que Vmd. ſe ha dignado de enviarme, á fin (dice Vmd. en la Carta adjunta) de que yo la corrija: expreſion que yo entiendo, como debo entender; eſto es, como de mera corteſanía; ó quando mas, eſtendiendo yo quanto puedo ſu ſignificacion á mi favor, como que en ella ſe me dá licencia para decir lo que ſiento ſobre el Eſcrito: facultad de que me aprovecharé, por dár á conocer á Vmd. en el uſo que hago del favor la eſtimacion que le doy. Aſi propondré á Vmd. algo que he notado en uno, ú otro punto de ſu impreſo.

2 Es verdaderiſima la máxima que Vmd. propone como primordial fundamento del método, y en que ſe extiende mucho, yá explicandola, yá aprobandola; eſto es, que el Medico debe proceder como Miniſtro de la Naturaleza, ſiguiendo ſus paſos, imitando su modo de obrar, &c. Pero dos reparos ſe me ofrecen ſobre ella. El primero, que el eſtablecimiento de esa máxima en ningun modo quita las dudas, ó allana las dificultades que ocurren en la práctica curativa. Eſto ſe vé claro en que los miſmos Medicos que convienen en la rectitud de esa regla, siguen á cada paſo rumbos diſtintos, y opueſtos en la curacion; lo qual conſiſte en que los impulſos, con que la naturaleza ſe eſtuerza con-

contra la enfermedad, son por la mayor parte muy equívocos, y así los interpretan distintamente distintos Medicos, juzgando cada uno que executa lo que la naturaleza le dicta. ¡Quántas veces se juzga conato de la naturaleza el que lo es de la enfermedad! Los amagos de tal evacuacion parecerán á un Medico esfuerzos de la naturaleza contra su enemigo; y á otro esfuerzos del enemigo contra la naturaleza. Tambien sucederá muchas veces proceder la naturaleza con una evacuacion lenta, la qual es conveniente en aquel grado en que la naturaleza la toma: pero nociva, siendo mas acelerada, ó en mayor cantidad; y imaginando el Medico que ayuda la naturaleza promoviendo la evacuacion, arruinará al enfermo en vez de expugnar la enfermedad. Será aquella lentitud una sábia conducta de la naturaleza, y el Medico la atribuirá á debilidad.

3 Así, Señor, aquella sentencia de Valles: *Medici plures curarent, si scirent, se naturæ ministros esse*, no me parece que sea de las mas ciertas. ¿Qué Medico hay que ignore que debe obrar como ministro de la naturaleza? Ninguno hay, aun incluyendo los mas ignorantes, que no esté imbuido del axioma: *Medicina est auxiliatrix naturæ*; sin que esto les impida cometer innumerables errores. ¿Qué importa que sepan que deben ser ministros de la naturaleza, si no saben ser ministros, si no aciertan con el ministerio; si pensando que la sirven, la atropellan?

4 El segundo reparo mio sobre aquella *máxima* es, que no alcanzo cómo pueda conciliarse con ella aquella sentencia Hippocratica, de que Vmd. hace memoria al num. 19. exponiendo las reglas, que de mente de Hippocrates deben observarse en las evacuaciones Medicas, y es tomada del aforismo 23. del libro 2. *Et ubi oportet usque ad animi deliquium ducere, & hoc faciendum est, si sufficiat æger.* Digo que no veo cómo pueda conciliarse este fallo con la máxima de que el Medico debe seguir los pasos de la naturaleza, imitar sus acciones, cooperar á sus designios. El deliquio, ó desmayo no es conforme, antes enteramente opuesto á los designios de la naturaleza, no es obra suya quan-

do arriba á un enfermo, ſino de la cauſa morbifica. ¿Quién dirá que la naturaleza ſolicita una incoada muerte ſuya? Bien lexos de procurarla, la abomina; no la hace, la padece. Luego, ó nunca el Medico debe ordenar evacuacion, que conduzca al enfermo á el eſtado de deliquio; ó no es verdadera en toda ſu extenſion la máxima de que el Medico debe ajuſtarſe á los intentos de la naturaleza.

5 Ya sé que no han faltado Medicos, que conſiderando abſurda aquella ſentencia en el ſentido que inmediata, y naturalmente ofrece, han procurado darla expoſiciones que la mitiguen. Y aun Cardano reprehendía ſeveramente á Galeno, porque la aceptó en ſu propria, y riguroſa ſignificacion. Pero Señor mio, lo que yo ſiento de eſte recurſo á interpretaciones violentas, para atraher contra el tenor de la letra á buen ſentido algunas ſentencias Hippocraticas, puede ſervir, quando mas, para ſalvar á Hippocrates la reputacion de Sábio; pero dexa ſin autoridad ſus Eſcritos en la forma que hoy los poſcemos; porque ſi aſentimos á que en várias partes Hippocrates quiſo decir coſa muy diſtinta de lo que ſuena la letra, ſolo á uno de dos principios ſe puede atribuir, ó á que Hippocrates no ſe explicaba bien, ó á que el texto eſtá viciado: y qualquiera de las dos coſas, que ſe ſuponga, induce una deſconfianza general de todos ſus Eſcritos; porque en qualquiera parte de ellos pudo ſuceder, ó explicarſe Hippocrates mal, ó alteraſe el texto. ¿De dónde nos conſta que no ha ſucedido?

6 Eſta reflexion me conduce naturalmente á lo que he notado ſobre la explicacion que en los numeros 9, y 10. dá Vmd. al aforiſmo Hippocratico: *Omnia ſecundum rationem facienti, ſi non ſuccedant ſecundum rationem, non eſt tranſeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio viſum fuit.* Eſte es el que yo (en el *Tom. V del Theatro, Diſc. 7.*) llamé *Aforiſmo Examinador*; y no me retrato de ello, no obſtante la reconvencion que Vmd. me hace con la otra doctrina Hippocratica, extrahida del Libro de *Locis in homine*: *& ſemper non ſanantem variare oportet novam, Et ſi*

*qui-*

*quidem peius reddiderit malum ; ad contrarium te convertes ; si verò ad sanitatem tendat , omnino nihil ex his , quæ adhibentur , auferre oportet , nec quicquam aliud addere , aut apponere.*

7 Dice Vmd. en el num. 10. que si yo hubiese leído esta doctrina no hubiera dado á aquel aforismo el infame nombre de *Exterminador*. Antes bien lejos de eso , Señor mio , esta mismísima doctrina fue la que me induxo á desacreditar tan altamente aquel aforismo. Es el caso , que siendo esta doctrina buena , y sana , como yo la juzgo , y debe juzgarla todo el Mundo , es precisso que la contenida en el aforismo sea nociva , y perniciosa. Así puede Vmd. notar que en dicho Discurso 7. del quinto Tomo del Theatreatro , §. 6 , alegué contra el aforismo la doctrina de Cornelio Celso , que Vmd. num. 9. dice ser traduccion Latina de la citada de Hippocrates.

8 ¿ Pero es esto decir que Hippocrates contradixo en el aforismo lo que habia sentado en el libro de *Locis* ; ó que el aforismo en el sentido en que Hippocrates le produxo sea falso ? Ni uno , ni otro. Yo creo que Hippocrates quiso decir en él alguna cosa buena , y acaso la dixo ; pero del modo que hoy tenemos el texto no puede servir sino de ocasionar infinitos , y perniciosos errores , y de hecho los ocasiona. Dice el texto que el Medico , que obra segun razon , ( ordenando tal , ó tal remedio , prescribiendo tal, ó tal regimen , &c. ) aunque no tenga buen efecto , ó aunque el efecto sea contrario á su intento , no debe mudar de rumbo , pudiendo proseguir como habia empezado. Ahora , pues : El Medico , quando empieza á tratar un enfermo, siempre piensa que en los ordenes que dá , aunque en realidad lo yerre , obra segun razon : con que guiado por el aforismo , proseguirá errando , y empeorando mas , y mas la enfermedad. ¿Qué importará que uno , ú otro Autor trayga á algun buen sentido el aforismo ? Los mas de los Medicos no vén esas expoſiciones , y arreglan la práctica á la letra del texto.

9 No es esto hablar por sospechas , y conjeturas , sino de-

decir lo que he visto, y tocado innumerables veces. Uno de los casos que ví, fue quien ultimamente me determinó á escribir contra el *Aforismo Exterminador*. Habiendo enfermado una señorita de esta Ciudad con una especie de dolencia, que por su esencia, y por sus circunstancias, segun mi sentir (que despues aprobó un Medico docto, y confirmó el suceso) enteramente contraindicaba sangría, resolvió sangrarla el Medico, que la asistia. Vióse al momento el mal efecto de la sangria en la postracion de las fuerzas, y agravacion de los symptomas. Con todo el Medico determinó sangrarla segunda vez para el dia siguiente. Procuré con todas mis fuerzas persuadir á la enferma, á su madre, y á toda la familia que no lo consintiesen. En efecto los reduxe á ello; pero de nada sirvió, porque volviendo el Medico el dia siguiente de mañana, á fuerza de gritos, y protestas se hizo obedecer, y la sangría se executó. Apenas error alguno de los Medicos pudo jamás tener mas funesto, y mas pronto efecto. No bien se hizo la evacuacion, quando se vió casi cadaver la enferma. No contento yo con mis prevenciones del dia antecendente, bastante de mañana había repetido el encargo, enviando á decir, que por ningun caso permitiesen sangrarla: llegó mi aviso al punto que acababa de executarse la sangria: lo qual sabido inmediatamente fui á vér la enferma. Halléla hecha un tronco; esto es, sin habla, y sin movimiento. A mi persuasion se llamó otro Medico de mucho mayor ciencia, y juicio, para que evitase, si era posible, aquel homicidio. En efecto se evitó, por haber caído el error en una edad floreciente, cuerpo robusto, y de bella constitucion. Se evitó, digo, con fomentos, bebidas, y alimentos muy espirituosos. Resta lo que hace mas al caso. Volviendo al Monasterio, encontré en la calle al Medico Sangrador, á quien no pude menos de reconvenir con su yerro en terminos muy fuertes, cargandole especialmente sobre haber pasado á segunda sangría, despues de visto el efecto de la primera. A esto el Buen Doctor me salió con el aforismo: *Omnia fecundum rationem faciendi, si non succedat secundum vo-*

*nem, &c.* Lo que en vez de aplacarme, me encendió mas la indignacion, y asi le volví la espalda sin decirle otra palabra, sino que todos los Tyranos del Mundo juntos no habían muerto tanta gente como aquel aforismo.

10 Ni hay que decirme que solo Medicos muy rudos, y de ninguna opinion caen, abusando del aforismo, en yerros tan enormes. Clama contra esta evasion el suceso trágico del famoso Gasendo. Habiendo caído enfermo aquel grande hombre á los sesenta y cinco años de edad, fueron llamados para su curacion los mas famosos Medicos de París, ó por mejor decir todos los Medicos famosos de aquella Corte. Asi lo afirma su amigo el Doctor Samuél Sorbiere en la Prefacion de *Vita, & Moribus Petri Gassendi*, que hizo para la impresion de sus Obras: *Si quid Lutetiæ verè eruditum, & magni nominis fuit inter Medicos, totum illud adfuit sanando Gassendo.* ¿Y qué hicieron aquellos Medicos de tanta erudicion, y fama? Imaginando que la enfermedad indicaba evacuacion de sangre, empezaron á sangrar, y prosiguieron sangrando, no obstante estár viendo que asi como se iban repitiendo las sangrías, sucesivamente se iban postrando mas, y mas las fuerzas. Reconvinolos con esta experiencia en el enfermo para que tomasen otro rumbo. Pero ellos se abstinaron en proseguir por el mismo, no por otra razon, sino porque, *omnia secundum rationem facienti, si secundum rationem non eveniat, non est transeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit.* Las sangrías fueron muchas. A la ultima se le sufocó enteramente la voz, para sufocarse luego la vida. Asi se dispuso la muerte de aquel venerable anciano; porque segun el dictamen de los Medicos asi la habia decretado Hippocrates mas ha de dos mil años; ó como ellos entendian el oraculo del aforismo, su adorado Idolo Coo asi les habia mandado sacrificarle esta noble victima.

11 Bien sé que muchos Medicos no usan tan barbaramente del aforismo. Pero igualmente sé que son muchos mas los que lo hacen. Estos, encaprichados de que es muy conforme á razon el rumbo que eligieron para la cura, per-

mal

mal que le ſucede al enfermo, le llevan adelante, eſcuſados con la ſentencia Hippocratica. Es verdad que para mayor ſeguridad ſuya han añadido á la autoridad del aforiſmo cierta ingenioſa treta que inventaron, y de que uſan de tiempo inmemorial á eſta parte, echando con ella polvo en los ojos del miſero Vulgo.

12 Sucede frequentemente que con los remedios, ó por muchos, ó por intempeſtivos, una indiſpoſicion leve ſe hace enfermedad grave. Es natural en eſtos caſos el juicio de que el Medico ha errado la cura. Pero él ſe precauciona admirablemente contra eſta nota, de modo, que hace creer que el empeoramiento del enfermo fue acierto inſigne del arte. Dice que con la oportuna aplicacion de los remedios ſe deſcubrió el enemigo, que eſtaba oculto; que ſe le ſacó de la emboſcada, donde era inexpugnable, á campo raſo; donde viendo todos ſus movimientos, hay mas comodidad para evitar ſus inſultos. El haberſe encendido mucho mas la fiebre, y agravado á proporcion los ſymptomas, no fue otra coſa que deſcubrir, á fuerza de pericia Medica, el enemigo, ó extraherle, digamoslo aſi, de ſus atrincheramientos, para combatirle libremente. Y es tal la ceguera de los hombres, que con eſta trampa entran en mayor confianza, y ſatisfaccion del Medico.

13 Mucho antes que yo deſcubrió eſte error Lucas Tozzi, tratando (tom. 1. pag. mihi 54.) del méthodo que ſiguen los Medicos, que en eſtos tiempos ſe apellidan *Galenicos*, donde, deſpues de proponer lo que ſuelen ordenar los primeros dias de la enfermedad; eſto es, ayudas, xarabes, ſangrias, y purgas, proſigue aſi: *Mos, ſi fortasse, ut facile eſt, ſymptomata ingraveſcant, malignitatem iam detectam vi medicamenti proclamant.*

14 Bien creo yo, que hay Medicos tan buenos hombres, que dicen eſto con buena fé, y engañan, porque eſtán engañados. Pero eſto es lo peor que tiene el caſo; porque eſtando poſeidos de eſte craſo error, nunca mudan de método, antes procuran ſiempre con el uſo de los miſmos remedios deſcubrir el enemigo encubierto. No sé ſi la re-

reflexion, que voy á proponer, ſervirá algo para ſu deſengaño. Si el deſcubrir la malignidad de la dolencia en la forma dicha es conveniente, tanto mas conveniente ſerá quanto mas ſe deſcubra. Al modo que, quando algunas Tropas enemigas eſtán cubiertas de ſus reparos, ſi es conveniente deſcubrirlas algo, ó en parte, derribando una porcion de los reparos, mas conveniente ſerá deſcubrirlas del todo, derribando los reparos enteramente. Proſigo aſi. Si el vér la calentura mucho mas encendida, y mas agravados los ſymptomas que al principio, es mueſtra de haberſe deſcubierto al enemigo, que eſtaba oculto; quanto mas grados de incendio adquiera de ahí adelante la calentura, y mas malignidad manifieſten los ſymptomas, tanto mas deſcubierto eſtará el enemigo, ó la malignidad que eſtaba cubierta. Por conſiguiente el enemigo no eſtará enteramente deſcubierto haſta que el enfermo ſe vea reducido á la ultima extremidad. Luego podrá aplaudirſe de ſus aciertos el Medico, quando vea el enfermo en eſe eſtado, porque logró la conveniencia de deſcubrir enteramente el enemigo. Si ſe me dice que en eſa extremidad no ſolo eſtá el enemigo deſcubierto, mas tambien triunfante; repongo que quando el ardor de la fiebre, y calidad de los ſymptomas empiezan á demonſtrar malignidad, no ſolo empieza á deſcubrirſe el enemigo, mas tambien á ganar tierra para lograr el triunfo.

15 Todo lo dicho, Señor mio, ſe dirige á juſtificar lo que he proferido ſobre el *aforiſmo* en qüeſtion. Para que él ſea, del modo que eſtá eſtampado, perniciofo, funeſto, y *Exterminador*, no es meneſter que Hippocrates le haya pronunciado en algun mal ſentido, ſino el que ſe lo dén muchos Medicos. Ni qualquiera buena intencion, que haya tenido Hippocrates quando eſcribió aquella máxima, es capáz de eſtorvar el horrendo abuſo, que infinitos Profeſores hacen de ella. Tampoco ſirve para eſtos de correctivo la otra doctrina Hippocratica: *Et ſemper non ſanantem variare oportet modum; & ſi quidem pejus reddiderit malum, ad contrarium te convertes.* Lo primero, porque muchos jamás leyeron eſta doctrina; pero el aforiſmo todos, o caſi todos

dos le tienen en la uña. Lo segundo, porque aunque la hayan leído, nunca la aplican al caso en que se hallan; pues, aunque con el método, que siguen hayan empeorado el mal, nunca lo confiesan, y rara vez lo creen, engañados de aquel falso supuesto que su proceder no aumentó el mal, sí solo le descubrió. Lo tercero, porque muy comunmente se sirven de otra escapatoria, que es decir, que aunque la enfermedad se haya agravado, siempre fueron utiles los remedios aplicados; porque sin ellos el mal, aunque grande, yá sería mucho mayor. En fin, sea por esto, ó por aquello, el hecho constante es, que rarísimo Medico, por infelices sucesos que tenga, muda jamás de método en el modo de curar; y todo pende de estár en el juicio de que obra *secundum rationem.*

16 Dexado yá esto, en todo lo demás me parece bonísimo el Escrito de V.md. y muy lleno de oportunas reglas de práctica, sobre que le gratúlo de todo corazon, y le ruego que en la estimacion, que profeso á sus buenas prendas, funde una segura confianza de mi obediencia á sus preceptos, &c.

---

# CARTA SEPTIMA.

## *SOBRE LA IMPUGNACION de un Religioso Lusitano al Autor.*

ILL.mo SEÑOR.

1 HAbrá cosa de mes y medio que recibí de V. S. I. la noticia de que en la Gaceta de Lisboa acababa de publicarse un Libro intitulado: *Theatro do Mundo visivel, Philosofico, Mathematico, &c. ou coloquios varios en tudo o genero de materias, con as que se representa a fermosura do universo, è se impugnan muytos Discursos do Sapientissimo*

*mo Fr. Benito Geronymo Feyjoó:* cuyo Autor es el muy Reverendo P. M. Fr. Bernardino de Santa Rosa, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, &c. Entonces insinué á V. S. I. la baxa idéa que de la Obra me ofrecia el titulo de ella: y quanto mas le medité, tanto mas me afirmé en el mismo concepto, diciendo para mi con Horacio:

*¿Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?*

2 ¿Qué esperanza de cosa buena, ni aun mediana, se puede concebir en esta imitacion, ó translacion ridicula, y pedantesca del titulo de mi Obra principal? Porque yo escribí *Theatro Critico Universal*, escribe el nuevo Autor *Theatro del Mundo visible*. Porque yo expliqué el titulo añadiendo: *O Discursos varios en todo genero de Materias*, explica él el suyo, añadiendo, *O coloquios varios en todo genero de Materias*. Muy pobre Escritor es, quien aun el titulo del Libro ha menester mendigar de otro Autor.

3 Estando yo en el concepto que he dicho, vé aqui V. S. I. que acabo de vér una Carta de un Eclesiastico de bellas prendas, natural de este País, y residente en la Ciudad de Tuy, á un hermano suyo, Monge nuestro, que está estudiando en este Colegio, en la qual hay la siguiente clausula: *Dile al P. Maestro Feyjoó, que en Portugal salió ahora á luz un nuevo N.* (aqui nombra un Escritor Español de estos tiempos, que ha logrado muy poca aceptacion) *á quien sus mismos paysanos desprecian, y dicen*::: No puedo copiar lo que se sigue, porque no merezco que se haya escrito, y mucho menos que se estampe; aunque no tiene inconveniente manifestar, que el fondo se reduce á que los eruditos Lusitanos se impacientan de que uno de su Nacion se haya entrometido á impugnarme; lo que yo no extraño, por las repetidas experiencias, y noticias que tengo de lo mucho que me favorece aquella gloriosa, y sábia Nacion; en cuya aceptacion acaso tendrá la mayor parte, el que sabiendo que he nacido en sus confines, me consideran los señores Portugueses como medio compatriota suyo, y suple la pasion lo que falta á la justicia.

4 ¿Pero no le parece á V. S. I. que este nuevo campeon, que la Carta de Tuy caracteriza *nuevo N.* es el mismo Autor de que V. S. I. me dió noticia? Yo no puedo poner duda en ello, pues sobre que aquella expresion es muy conforme á la idéa que dá del Autor la Inscripcion de su Libro; si á un tiempo hubiesen salido en Portugal dos Impugnadores mios, el que escribe de Tuy, que no puede ignorar el que expresa la Gazeta de Lisboa, por ser esta Gazeta, á causa de la grande inmediacion á Portugal, muy vulgar en Tuy, hablaria de dos nuevos NN. y no de uno solo.

5 Vaya ahora otra conjetura en orden á la substancia, y contenido del libro, que aunque no tan seguramente fundada como la antecedente, hallo en ella un ayre de verisimilitud que casi me persuade como prueba positiva. Discurro habra visto V. S. I. una excelente Obra, dividida en quatro Tomos de octavo, que salió de Francia pocos años há con el titulo de *Spectaculo de la Naturaleza*, y ha sido recibida con aplauso de los Eruditos curiosos de todas las Naciones Europeas. Si V. S. I. vió, ó vé esta Obra, hallará que es sumamente adecuado á ella el titulo de *Theatro del Mundo visible*; y no menos la substancial circunstancia de *representar la hermosura del Universo*, porque realmente el Autor Francés no hace otra cosa en todos quatro Tomos, que exponer á los ojos, y mente del Lector el grande Theatro del Mundo visible en toda su extention (del Mundo invisible nada), con bellas reflexiones que muestran la hermosura del todo, y de sus partes. Añado, que lo de *Philosofico*, *Mathematico*, con su *et cætera*, tambien le quadra admirablemente, porque lo mas de la Obra del Francés, con grande exceso, es Philosofico, y Mateматico; y el *et cætera* puede venir á lo que se mezcla en ella de Politico, y Moral. ¿No podrémos, pues, discurrir con bastante verisimilitud que el nuevo Escritor Lusitano es un mero plagiario del Francés, que solo puso de su cosecha alguna diferencia en estilo, y método, y algunas impugnaciones buenas, ó malas contra varios Discursos mios?

Pe-

6 Pero me replicará V. S. I. ¿por qué no podrá ser Autor original el Luſitano? El Theatro del Mundo viſible ſe puede exponer á la conſideracion debaxo de muy diferentes aſpectos, y repreſentarſe ſu hermoſura á muy diferentes viſos; aſi como de qualquiera objeto, ſegun los varios puntos de viſta de donde ſe mira, ſe pueden hacer diſtintas pinturas, todas buenas, y todas originales. Pudo, pues, muy bien el Autor Luſitano, debaxo de un titulo adaptable á la Obra del Francés, formar otra diferente, y muy original.

7 Eſto eſtá muy bien diſcurrido; y me hiciera alguna fuerza, ſi en el miſmo titulo no reconocieſe ſeñas de Autor pobre, mendigo, y plagiario. Si aun los pocos, y pequeños renglones, de que conſta la inſcripcion, no pudo componer ſin arañar la mitad de la mia, ¿qué ſe puede eſperar en el cuerpo del Libro? Pero la peor ſeña eſtá en aquella infeliz addicion: *Y ſe impugnan muchos Diſcurſos del Sapientiſimo Fr. Benito Geronymo Feyjoó.* Los Impugnadores, Iluſtriſimo Señor, ſon la gente mas miſerable que hay en la República Literaria. Son eſtos unos pobres, que á falta de fondo proprio trabajan en el ageno: unos deſnudos, que no teniendo tela para veſtirſe, ſe cubren con hilachas, y arapos recogidos aqui y alli: unos infelices, cuyo caudalejo ſe reduce á unas triſtes raeduras que ſacan de las monedas de plata, y oro que pueden haber á las manos. Lo peor es, que quanto eſtá en ellos las alteran, y deſtruyen, porque ſon como unos Alquimiſtas al revés. La Alquimia de los metales baxos, como hierro, plomo, y eſtaño pretende hacer plata, y oro: eſtos de la plata, y oro, eſto es, de los Eſcritos mas precioſos pretenden hacer hierro, eſtaño, y plomo, procurando envilecerlos con ſus impoſturas; porque es muy comun en ellos ſuprimir, ó alterar las pruebas, truncar paſages, interpretar ſinieſtramente las voces, ocultar, ú dexar entre renglones todo aquello que dá luz clara á las materias, haciendo con eſtas, y otras fraudulencias ſemejantes decir al Autor impugnado lo que no le paſó por el penſamiento.

8 Mas quando haya impugnadores de mejor fé, lo que es baſtantemente raro, no ſe puede negar, que generalmente hablando, todos los que no dan á luz otros Eſcritos que impugnaciones, ó cenſuras de otros Eſcritos, ſon Autores al baratillo; porque eſto de impugnar es aun mas facil que pedir preſtado; y bien, ó mal, ninguno hay tan ignorante, ó rudo que no pueda hacerlo. Un Barbero de eſta Ciudad, y mal Barbero, eſtuvo para eſcrivir contra mi en defenſa de la Medicina; y ſe hubiera ſalido con ello, ſi tuvieſe con que coſtear la impreſion, que fue lo unico que le faltó al pobre para conſtituirſe Autor. Por eſo, como eſcribí en otra parte, el célebre Trágico Racine llama *Autorcillos* (*petits Auteurs*) á los que no eſcriben ſino cenſuras de los que ſon propriamente Autores. Se puede decir que eſtos ſon una eſpecie de ratones racionales, porque ſu ocupacion es la miſma de los ratones, hacer ruido, inquietar, y roer. Hacen ruido en el vulgo, y con el ruido que hacen en el vulgo, inquietan al que no es vulgo. Unos, y otros ſe ſuſtentan royendo, mas con una conſiderable diferencia. Los ratones irracionales roen los Libros por afuera, eſtotros por adentro: aquellos el pergamino, eſtos la eſcritura. Y aun hay entre ellos algunos tan ruines, y malignos, que no ſolo roen los Eſcritos, mas aun los zancajos de los Eſcritores: à lo que nunca llegan aquellas bellezuelas domeſticas.

9 Podrá oponerſeme á favor del nuevo Eſcritor Luſitano, que eſte no es un mero Impugnador, pues el titulo anuncia cuerpo de obra diſtinto de las impugnaciones, y en que ellas es verifimil que entran como acceſorias, por tocarſe puntos en el aſumpto principal en que el Autor lleva opiniones opueſtas á algunas mias. Ya veo que eſto bien podria ſer; pero dudo que ſea, porque abultar el titulo con el anuncio de las impugnaciones, ſignifica en ellas algo mas que coſa acceſoria. Y quando no ſignifique eſto, ſignifica por lo menos, que el Autor deſconfia del merito de ſu Obra para el deſpacho; y para lograrlo ſe vale del pegote de titulo, *que impugna muchos Diſcurſos mios.*

*mios*. Este es el artificio de que antes del Lusitano se han valido muchos. Yá en alguna parte he dicho, que soy dotado de una gracia *gratis data*, de que renunciaria muy gustoso la mitad; y es, que no solo tienen mucho curso mis Escritos, mas tambien mi nombre hace que tengan alguno los de mis contrarios. Son muchos los que no se contentan con saber lo que dice el Padre Feyjoó, si no saben tambien lo que se dice del Padre Feyjoó, ó contra el Padre Feyjoó. De aqui es, que á ninguno de la turba multa de Escritores ramplones del año de 27 faltaron compradores, y letores.

10 Este es el concepto, que conjeturalmente puede hacer del nuevo Autor Lusitano. Si por algun accidente llegáre su Libro á mis manos, y me mereciere otro, estoy pronto á hacer publicamente justicia á su merito. Entretanto sujeto este tal qual dictamen mio al de los Eruditos que le leyeren. Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años, &c.

# CARTA OCTAVA.

## *RECONVENCIONES CARITATIVAS á los Profesores de la Ley de Moysés,*

*En respuesta á un Judio de Bayona de Francia.*

1 MUy Señor mio: Recibí la de Vmd. conducida por Don Lazaro Suarez, Mercader de esta Ciudad, agradeciendo, como debo, las protestas de afecto á mi persona, y estimacion de mis Escritos, que Vmd. hace en ella; sin que la circunstancia de profesar Vmd. una Religion tan opuesta á la mia, obste á que yo crea aquellas protestas muy sinceras, ni menos rebaxe en mi estimacion su valor; antes en alguna manera le encarece

por

por la parte que significa en Vmd. un juicio superior á las preocupaciones vulgares, de las quales es una, harto comun, mirar la diversidad de Religiones como inseparable de la enagenacion de los ánimos. Error cierto, igualmente absurdo, que nocivo. Es absurdo, porque todos los hombres debemos contemplarnos como hermanos, separando mentalmente los vicios, y errores de las personas para constituir aquellos, objeto de nuestra displicencia, como estas de nuestro amor. Es nocivo, porque impide, ó debilita en los Profesores de la verdadera Religion los medios para traer á ella á los Sectarios de las falsas; siendo cierto, que como la benevolencia del que exorta dá una grande energia á la persuasiva, así su aversion, respecto de aquel á quien pretende convencer, le indispone para la conviccion.

2 No sé si Vmd. asentirá facilmente á que yo sigo la máxima propuesta, á vista de que se quexa de que *los señores Españoles aborrecen el Pueblo de Israel mas que otra ninguna Nacion del Mundo*: odio, que Vmd. reprueba como injusto, cargando sobre él á los Españoles de la nota de ingratos; por lo que luego añade, que los Cautivos Españoles de Berberia reciben por lo general muchos beneficios de los Hebreos Españoles, residentes entre aquellos barbaros. Yo pretendo al contrario, y haré vér á Vmd. que es injusta su quexa.

3 Y lo primero que pudiera notar en la clausula citada de la Carta de Vmd. es dár nombre de *Pueblo de Israel* á los que hoy profesan la Ley de Moysés. Señor mio, los Profesores de la Ley de Moysés, despues de su dispersion por las Naciones, constituyen Secta, ó Partido, pero no *Pueblo*; pues no hay en el Mundo Pueblo alguno, que se pueda decir Hebreos, ó Judios; siendo cierto, que los que hay en varios Pueblos siempre son una pequeña parte respecto del todo; y que sean pocos, ó muchos, nunca dexan de ser considerados como forasteros.

4 No ignoro, que el Rabino Benjamin de Tudela, que floreció en el duodecimo siglo, en la relacion de sus viages dice, que hay en el Asia un Reyno entero de Judios, de ex-

extenſion de diez y ſeis jornadas, gobernado en toda ſoberanía por uno de la miſma Nacion: que el que reynaba en ſu tiempo ſe llamaba Anán, y era deſcendiente de David: que aſimiſmo un hermano de éſte, llamado Salomón, dominaba con total independencia otro Eſtado; pero añade, que no ſe podia penetrar á aquellas tierras, por ſer preciſo para llegar á ellas paſar diez jornadas de deſierto. Y en la miſma conformidad refiere, que hay otros Eſtados, ó Repúblicas puramente Judaycas, mas todas colocadas en ſitios inacceſibles. Pero en la relacion de Benjamin de Tudela hay tan craſas fabulas, y errores hiſtoricos, chronologicos, y geograficos, que es indigna de toda fe. ¿Qué conſideracion merece un Autor, que pone la Eſcuela de Ariſtoteles junto á Alexandria de Egypto, y hace á Romulo coetaneo de David, habiendo precedido eſte Santo Rey al Fundador de Roma cerca de tres ſiglos; inferiendo de mas á mas eſte error chronologico en la ridicula, y extravagante fabula de que Romulo, temiendo una expedicion de David, y de ſu Capitan Joab, excavó debaxo de los montes una caverna de quince millas de longitud para eſconderſe en ella? No ſe echa de vér en eſto, que eſte Autor Judio, por el empeño de honrar á ſu Nacion, eſtaba pronto á abrazar qualquiera patraña? Y para conocer, que lo es eſo de Eſtados, ó Repúblicas de Judios independientes de toda otra Nacion, baſta el ſaber, que nadie haſta ahora habló de ellos ſino eſte Viagero.

5 Yo conozco, que Vmd. uſa de las voces de *Pueblo de Iſrael* por el buen ſonido que tienen, como relativas á aquel tiempo, en que eſta expresion era muy honorifica, como designativa de una Nacion mas favorecida de Dios que todas las demás del Mundo. Mas no nos detengamos en las voces. Vamos á la ſubſtancia.

6 Supone Vmd. como un hecho conſtante, y notorio, el que los Eſpañoles exceden en el aborrecimiento de la Nacion Judayca á todos el reſto del Mundo. Pero yo creo tener un gran derecho para dudar por lo menos de lo que Vmd. supone. Pregunto, pregunto, ¿que señas han dado los

los Eſpañoles de su aborrecimiento á los Judios, que no hayan dado otras muchas Naciones? Supongo, que las expulſiones, y malos tratamientos, que en diferentes tiempos han padecido los Judios en España, juntamente con el deſprecio, que acá se hace de la Nacion Judayca, dán motivo á Vmd. para la supoſicion que hace. Pero haré vér á Vmd. que en nada de esto es ſingular la Nacion Española. Empecemos por los Romanos.

7 En Suetonio podrá vér Vmd. que Tiberio expelió todos los Judios de Roma, con la agravante circunstancia de embiar los Jovenes de esta Nacion á Paiſes enfermizos: *Iudæorum iuventutem per ſpeciem ſacramenti in Provincias gravioris cæli diſtribuit: reliquos gentis eiuſdem, vel ſimilia ſectantes, urbe ſubmovit.* Y que lo proprio hizo despues el Emperador Claudio, de que puede inferirse, que se habian restituido en tiempo de Caligula. Tacito refiere tambien la expulſion hecha por Tyberio, con la circunstancia de haber enviado quatro mil Jovenes á la Isla de Cerdeña, porque podian ſervir alli de algo; pero haciendoſe la cuenta de que en caso que muriesen luego, por ser aquella Isla muy inſaludable, se podia reputar por una pérdida despreciable: *Et ſi ob gravitatem cæli interiiſſent, vile damnum.* Este deſprecio, y aborrecimiento de los Romanos á los Judios confirma el mismo Tacito, quando en el Libro quinto de sus Anales llama á la Nacion Judayca *teterrimam gentem.*

8 En Flavio Joſepho (que como Autor nacional, y proprio habrá sin duda Vmd. leído, ſiendo tan dado á la letura de los Libros, como me expresa en la suya) vería las horrorosas carnicerias que en Cesarea, Scytopolis, Ascalón, Ptolemaida, Damasco, y otras partes de la Aſia, hicieron los habitadores en los Judios; algunas veces, á la verdad, dando ellos ocaſion; mas otras sin motivo alguno, mas que la ojeriza comun á la Nacion Judayca.

9 Si descendemos á mirar una por una las principales Naciones Europeas, apenas se hallará alguna, que no haya explicado su odio á los Judios, no solo igualmente, pero aun mas que la Española. Aquella numerosa Tropa, que el

año

año de 1096 sin Gefe, direccion, ni orden, tumultuariamente se congregó con ánimo de ir á la conquista de la Tierra Santa, constaba de doscientos mil hombres Franceses, y Alemanes. La grande hazaña de estos fue matar quantos Judios encontraron en los Lugares por donde pasaban.

10 Lo proprio hizo la otra canalla, que en tiempo de Felipe VI. se juntó en Francia con el mismo designio, ó pretexto de la conquista de la Tierra Santa, derramando rios de sangre de esta infelíz Nacion en varias partes, especialmente en Tolosa, y en el Baxo Languedoc. Vease sobre estos dos hechos la Historia Eclesiastica del Abad Fleury en los libros 64, y 92.

11 No fue menor contra los Judios la ira de los que el año de 1236 se congregaron en algunas Provincias de Francia, tambien con el destino del viage de la Tierra Santa, que ni aun perdonaban á los Infantes, ni á las mugeres preñadas.

12 En tiempo de Ricardo primero fueron innumerables los Judios que sacrificó á su odio el populacho de Inglaterra, especialmente en Londres, en Yorc, y en otras muchas Ciudades, sin preceder de parte de ellos motivo alguno. Refiere estos dos hechos el Monge Matheo de París, y otros Historiadores Anglicanos.

13 En el Suplemento al tomo 7, num. 6. referí, citando á Juan Christoforo Wagenselio, Autor Alemán, la horrible matanza que hicieron los Alemanes en los Judios el año de 1348, por la pretextada aprehension de que la peste, que entonces se padeció, provenia de que los Judios habian envenenado las aguas de fuentes, y pozos.

14 No niego, que en España padecieron sus persecuciones los Judios, pero menos sangrientas que las expresadas. El Padre Mariana dice, que el Rey Sisebuto los persiguió; pero sobre que parece, que esta persecucion se reduxo á comminarlos con la expulsion de las tierras de España, para obligarlos á recibir el Bautismo; el mismo Mariana, añade, que esto lo hizo Sisebuto á persuasion del Emperador Heraclio. Como quiera, esta persecucion no fue

particular á Eſpaña, pues el miſmo Autor refiere, que el Rey Dagoberto los arrojó al miſmo tiempo de Francia, inſtigado tambien del Emperador Heraclio, el qual los habia expelido antes de las Provincias del Imperio.

15 En quanto á furores del Pueblo tumultuante contra los Judios ſolo me ocurren dos caſos en Eſpaña; y uno, y otro muy desiguales en la extenſion á los que arriba referí de otras Naciones, porque uno fue limitado al Reyno de Navarra, el otro á la Ciudad de Lisboa. Refiere el primero el Padre Mariana, lib. 15, cap. 19; pero con una circunſtancia deſnuda de toda veriſimilitud. *En eſta ſazon*, dice, *los Navarros, por tener los Reyes flacos, ſe alborotaron, y como gente ſin duelo ſe encarnizaron en los Judios, que moraban en aquel Reyno; en particular en Eſtella cargó tanto la tempeſtad, que degollaron diez mil de ellos.* No pienſo, que la poblacion de Eſtella paſe de mil vecinos; ni hay veſtigios de que fueſe mucho mayor en los paſados ſiglos: con que aun quando todos en aquel tiempo fueſen Judios, no paſarian los individuos de cinco mil. Ni aun quando debaxo del nombre de Eſtella ſe entienda el territorio, ó merindad, de quien Eſtella es cabeza, es creible, que en él ſe anidaſe tanto numero de Judios. Por lo qual el citado Hiſtoriador dificultando el hecho, inmediatamente á las palabras copiadas arriba proſigue aſi: *Si yá el numero, ó las memorias no ván errados.*

16 El caſo de Lisboa es el miſmo que tengo eſcrito en el tercer Tomo del Theatro Critico, Diſc. 6, num. 42. Pero ſe debe enmendar alli un yerro; y es, que por equivocacion dixe, que aquella tragedia habia ſido ocaſionada en la Igleſia Cathedral de aquel Pueblo, no habiendolo ſido ſino en un Convento de Religioſos.

17 Puede ſer que quando Vmd. hizo la ſupoſicion de que los Eſpañoles exceden en el odio de los Judios á las demás Naciones, no tuvieſe preſentes los hechos referidos; ſi ſolo, que en otras Naciones les conceden habitacion, y en Eſpaña no. Mas á eſto tengo mucho que reponer. Lo primero, que la negacion de domicilio no ſignifica odio,

pu-

pudiendo proceder de otras muchas cauſas diſtintas de todo lo que es ojeriza, y aborrecimiento. Lo ſegundo, es totalmente cierto, que en la expulſion, que ſe hizo en España de los Judios, unicamente intervino el motivo de zelo por nueſtra Religion. Hicieronla los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Iſabél con conſejo del Cardenal Ximenez, todos tres Perſonages zeloſisimos de la pureza de nueſtra Santa Fé, y eſpecialmente el Cardenal, hombre enteramente deſnudo de todo afecto, ó paſion vicioſa.

18 Lo tercero, y principal, expelieron los Reyes Catholicos los Judios de Eſpaña. Antes los habia expelido de Francia el Rey Felipe el Hermoſo. Penſará Vmd. al leer eſto, que propongo la expulſion de Francia ſolo como empate, ó compenſacion de la de Eſpaña. No Señor. Mucho mas pretendo. La expulſion de Francia fue barbara, cruel, y tyranica. Nada tuvo de eſto la de Eſpaña. No citaré á Vmd. para juſtificacion de uno, y otro ſino Autores Franceſes. Para lo primero el Abad Fleury en el libro 91 de ſu Hiſtoria Eccleſiaſtica, num. 6. donde dice aſi: *Queriendo el Rey Felipe expeler los Judios de ſu Reyno, los hizo prender todos en un miſmo dia, que fue el* 22 *de Julio del año* 1306. *Y el orden ſe dió tan ſecretamente, que caſi no percibieron ſeña alguna. Todos ſus bienes fueron confiſcados, dexando ſolo á cada uno el dinero preciſo para ſalir del Reyno, y prohibiendoles, pena de la vida, reſtituirſe á èl ::: Algunos pocos Judios admitieron el bautiſmo, muchos de los otros murieron en el viage de fatiga, ú de peſadumbre.*

19 Cito para lo ſegundo al Padre Orleans en ſu Hiſtoria de Eſpaña, tom. 3, lib. 9, pag. *mihi* 650. donde ſe lee lo ſiguiente, hablando del Rey Don Fernando el Catholico. *El año de* 1492 *inmediatamente deſpues de la toma de Granada, por un eſpiritu de zelo arrojó de ſus Eſtados todos los Judios en numero de cerca de doſcientos mil. Otros dicen ochocientos mil. Verdaderamente ſe cenſura en eſto ſu Politica, porque por eſta expulſion perdieron ſus Provincias inmenſos teſoros, que los Judios tranſportaron á otros Paiſes.*

20 Coteje ahora Vmd. un caſo con otro. En el pri-

mero fue causa de la expulsion una sórdida avaricia, junta con una cruel inhumanidad. En el segundo fue unico motivo el amor de la pureza de la Fé, segregado de todo interés humano. El Rey de Francia ganó mucho en la expulsion de los Judios, porque al mismo tiempo los robó. El Rey Catholico perdió mucho en ella, porque perdió para su Reyno las grandes riquezas, que dexó llevar á los Judios. El Rey de Francia hizo una gravisima injuria á los Judios, despojandolos. El Rey de España usó de su derecho expeliendolos; porque todo Principe Catholico le tiene para no permitir en su Reyno otra Religion que la suya.

21 Es verdad, que el sucesor de Felipe el Hermoso Luis X. permitió la restitucion de los Judios á Francia, la qual no lograron en España despues de su destierro. ¿Pero fue aquella restitucion motivada de alguna piedad? No, sino de mero interés. Felipe el Hermoso los robó al expelerlos: Luis, su sucesor, los disfrutó al admitirlos. Cito al mismo Abad Fleury en el lib. 92 de su Historia, num. 16. Son sus palabras: *Mas por otra parte permitió, que los Judios volviesen á Francia, de donde habian sido expelidos, y sus bienes confiscados; de suerte, que no se creia que hubiesen de volver jamás; y esto lo permitió mediante la contribucion, que le hicieron, del dinero que habia menester para la guerra de Flandes.*

22 Vengase ahora Vmd. con la quexa de que los Españoles exceden á las demás Naciones en el odio de los Judios. Si Vmd. lo mira bien, hallará que otras Naciones tanto mas aborrecen á los Judios, quanto mas aman el dinero de los Judios que los Españoles.

23 Y ultimamente le daré á Vmd. una brillante prueba de que toda la displicencia, que los Judios experimentan en los Españoles, tiene por objeto, no su Nacion, sino su Religion. Esta prueba me la ministra el XIV. Concilio Toledano, celebrado el año de 693, en cuyo primer Capitulo, con consentimiento del Rey Egica, se estableció, que los Judios, que se convirtiesen á nuestra Santa Fé, quedasen libres de todo pecho, ó contribucion al Fisco Real.

Real. Asi decreta hablando de ellos: *Ita nempè, ut quique eorum ad Christum plena mentis intentione se converterint, & Fidem Catholicam, absque aliquo infidelitatis fuco, servaverint, ab omni exactione, quam sacratissimo fisco persolvere consueti sunt, cum his, quæ habere poterint, securi, exorteſque persistant.*

24 De modo, señor mio, que todo esto se reduce á que los Reyes de España, por amar la salud de los Judios, ceden á los gruesos intereses que podian percibir de ellos. Otros Reyes, por amar el dinero de los Judios, no se embarazan en que crean lo que quisieren; y que los admitan, que los rechacen, todo es á fin de chuparles el jugo nutricio.

25 Por lo que mira á los buenos oficios, que Vmd. asegura deben los esclavos Españoles en Berbería á los Judios, posible es que sea asi; y tambien es muy posible, que sea mucho menos de lo que Vmd. expresa, por no estár bien informado de lo que en el tratamiento de los esclavos Españoles pasa en Berbería: *Ateſtiguo* (dice Vmd.) *con los Cautivos, que vienen de Berbería, los beneficios que por lo general reciben entre aquellos Barbaros de los Hebreos Españoles, comprandolos á los Moros para librarlos de las Mazmorras en que los meten, y del tyranico trato que les dán, trayendolos á su casa, poniendolos á su mesa, &c.*

26 Señor mio, el tyranico trato de los Moros respecto de los Cautivos Christianos, es mas invencion de Cautivos embusteros, que realidad. Lo que he oido á tal qual hombre de bien, que tuvo la desgracia de caer en manos de Moros, es, que entre ellos sucede lo mismo que entre nosotros; esto es, hay por hallá, como por acá, Amos de buena, y de mala indole: y aun los de mala indole casi no la explican jamás sino con la voz, y con el gesto, como el esclavo no haya faltado á la obediencia, cometido delito, ó caido en algun grave descuido. La razon de todo esto es, que aquellos Barbaros son interesados en la conservacion de sus esclavos, por cuya redencion perciben gruesos intereses; y asi por mala indole, ó por mucha aversion que tengan

tengan á los eſclavos Chriſtianos, ſe abſtienen de todo tratamiento aſpero, que les quebrante la ſalud, y mucho mas que les quite la vida; porque en lo primero perderian la utilidad del ſervicio, y en lo ſegundo el dinero de la redencion. En ſuma el Moro de peor condicion, ſalvo el caſo de uno, ú otro rapto de ira, cuida de la vida, y ſalud de ſu Eſclavo Chriſtiano, como acá ſe cuida de la de un caballo, ú otra beſtia, en cuya poſeſion ſe utiliza ſu dueño. Cautivo he viſto, que ponderaba el buen trato que le habian hecho los Moros, y experiencias de mucho amor en ſus Amos. Y aſi es natural que ſea, porque los Moros ſon hombres como noſotros; y no ſerian hombres, ſino beſtias, ſi no les inſpiraſe algun afecto amoroſo la gracia, el buen modo, la buena indole, la buena preſencia, y ſobre todo la habilidad, y buen entendimiento de eſte, ó aquel eſclavo.

27 Lo que algunos Cautivos nos dicen por acá, y creo lo dirán tambien por allá, que padecieron en Berbería alguna grave vexacion por la Fé, es enteramente ageno de verdad. Deſde que en Argél ſe tomó por el mas importante tráfico la pyrateria ſobre los eſclavos, jamás ſe hizo alli proceſo á algun eſclavo ſobre la creencia, ni violentado á que abandonaſe ſu Religion; á menos que él, con algun deſordenado proceder, irritaſe la colera de los Moros, ó que con Miſion, ó ſin ella (eſto ſegundo es mas ordinario), metiendoſe á predicante, maldixeſe la Ley Mahometana, ó á ſu Autor el falſo Profeta Mahoma; en cuyo caſo, tratandole como blasfemo, le aplicarian pena capital. Las ſeñales que trae por acá uno, ú otro Cautivo de haber padecido alguna pena corporal, como la privacion de orejas, la impreſion de algun yerro ardiente, &c. y él quiere atribuir á ſu conſtancia en la Fé, ſolo ſon ſeñales de que cometió algun delito, por donde mereció aquella pena.

28 Tan lexos eſtá de que los Moros, ni con la perſuaſion, ni con la fuerza induzcan á ſus eſclavos Chriſtianos á abjurar ſu Religion, que antes tienen mucho que ſentir quan-

quando alguno por ſu maldad lo hace, porque luego las Leyes le hacen libre, y el Amo pierde el eſclavo, y ſu precio.

29 Mas es, que los Moros eſtiman, ó por lo menos hacen confianza de los eſclavos Chriſtianos, que vén obſervantes de ſu Ley; y al contrario, miran con deſconfianza, y ojeriza á los que conocen tibios, ó relaxados. La razon de eſto ſe viene á los ojos. El eſclavo, que es buen Chriſtiano, eſtá aſegurado el Amo, que no cometerá con el robo, ó perfidia, pudiendo juſtamente temer lo contrario del mal Chriſtiano. Es el caſo, que los preceptos de la Ley natural ſon reconocidos de los Mahometanos como de los Chriſtianos. Y por eſta razon, como noſotros decimos por modo de adagio, *de mal Moro nunca buen Chriſtiano*: los Moros dicen, *de mal Chriſtiano nunca buen Moro.*

30 Mas ſin embargo de que los Chriſtianos, que ſon eſclavos de los Moros, no ſean barbaramente maltratados por ellos, poſible es, que los que ſon comprados por los Judios, experimenten en ellos algo mas de dulzura, yá que no en la ſubſtancia, en el modo; porque al fin los Judios ſon por lo comun para el trato civil mas racionales, y tienen el entendimiento mas cultivado que los Moros. Y ſi por uno, ú otro hecho particular ſe pudieſe formar concepto en la materia, á mas me eſtenderia. Dígolo, porque conocí á uno, que habia ſido Cautivo en Argél, donde deſpues de ſer ſucceſivamente eſclavo de tres Moros, fue comprado por un Judio, de quien habia ſido tratado mucho mas benigna, y amoroſamente que de los Moros.

31 Pero lo que ſe lee en algunos de nueſtros Hiſtoriadores Eſpañoles, refiriendo la expedicion de Carlos V. á favor de Mulei Hacen, Rey de Tunez, deſpojado por el famoſo Corſario Barbaroja, es de mucho mayor conſideracion para el aſumpto de los buenos oficios, que deben los eſclavos Chriſtianos á los Judios en Berbería; porque de dichos Hiſtoriadores conſta, que un Judio ſalvó dos veces la vida á muchos millares de eſclavos Chriſtianos, á quienes queria degollar Barbaroja. Los mejores Capitanes,

que

que tenia eſte General en ſu Exercito, y como tales ſus inmediatos ſubalternos, eran un Judio, llamado Sinaam Smirco, y un Turco, llamado Haidin Calamanos. Eſtaban á la diſpoſicion de Barbaroja diez mil eſclavos Chriſtianos en la Plaza de la Goleta, y quince mil en la de Tunez; y quando vió á Carlos V. en diſpoſicion de embeſtir la Goleta, propuſo á los dos Capitanes nombrados la determinacion en que eſtaba de quitar á unos, y otros la vida. Convino en ella el Turco; pero el Judio ſe opuſo tan eficazmente, que retraxo á Barbaroja de aquella cruel execucion. Conquiſtada por Carlos V. la Goleta, y retirado á Tunez Barbaroja, volvió al barbaro deſignio de degollar los quince mil eſclavos, que habia en aquella Ciudad; y ſegunda vez halló apoyo en el Capitan Turco, como contradicion en el Judio, á cuya generoſa piedad debieron dos veces la vida los quince mil Chriſtianos de Tunez, como una vez los diez mil de la Goleta.

32 En los dos caſos, que acabo de referir, verá Vmd. que nada diſimulo de lo que hallo favorable á ſu Nacion en el aſumpto que Vmd. ſe propone de conſtituirla acreedora á la gratitud de los Chriſtianos eſclavos en Berbería. Pero tampoco puede dexar de vér Vmd. que unos pocos hechos particulares nada prueban en la materia, debiendo ſuponerſe, que en la Nacion Judayca, como en otras, hay algunos ſugetos de genio clemente, y benigno para todo el Mundo. La Religion no influye en el temperamento, cuya exiſtencia en el ſugeto precede á la Religion. Aſi ſe vén en las Religiones falſas ſugetos de indole generoſa; como en la verdadera algunos de corazon feróz, y ſanguinario.

33 Conſiguientemente á lo dicho es poſible que uno, ú otro Judio haya, por el unico motivo de compaſion, comprado tal qual Chriſtiano á los Moros; mas que eſto ſea coſa algo frequente no puedo admitirlo. No ignora Vmd. que la Nacion Judayca eſtá notada generalmente de muy adicta al interés pecuniario. Aſi, exceptuando uno, ú otro caſo particular, los Judios en Berbería comprarán los eſclavos Chriſtianos, que conſideren utiles para ſu ſervicio; y

que

qué sé yo si tal vez se comprará alguno con ánimo de pervertirle.

34 Y verdaderamente, Señor mio, si los Judíos hoy compran los Christianos en Berbería para librarlos del mal tratamiento, que les dán los Moros, muy distintos son de sus antepasados; pues hubo tiempo en que ellos compraban los Christianos Cautivos para matarlos. Atróz, y lamentable en extremo es el caso, que refiere en su Chronica el Abad Theofanes, citado por el Cardenal Baronio al año de 614. En la desolacion, que los Persas de orden de su Rey Chosroas hicieron de la Ciudad de Jerusalén, y de toda la Palestina el año quinto del Imperio de Heraclio, llevaron innumerables Cautivos Christianos, los quales luego (en numero de noventa mil dicen algunos) compraron los Judíos para matarlos, como de hecho lo executaron. Estas son las palabras de Theofanes: *Anno quinto Imperii Heraclii ceperunt Persæ Iordanem bello, & Palestinam, & Sanctam Civitatem, & multos in ea per manus Iudeorum interfecerunt, id est, (ut quidam aiunt) nonaginta millia; isti enim ementes Christianos, prout unusquisque habere poterat, occidebant eos.* El Abad Theofanes fue sugeto de ilustre santidad; por consiguiente, no solo es increible que impusiese á la Nacion Judayca tan atroz delito, mas aun que lo refiriese como verdadero, sin estár bien informado.

35 Diráme acaso Vmd. que los Christianos compensaron ventajosamente aquella bárbara ferocidad executada en ellos con la horrible matanza que en varias ocasiones, y Reynos (como yo mismo referí arriba) hicieron en los Judios. Pero repongo que hay dos circunstancias, las quales hacen sin comparacion mas odioso el hecho de los Judios. La primera, que fue meditado, y cometido á sangre fria. La compra y venta de tantos millares de esclavos sujetos separadamente á un gran numero de dueños, que los apreciarian diversamente; yá segun su codicia, yá segun la calidad de ellos, es negocio, no solo de muchos dias, mas que pide de parte de vendedores, y compradores ánimo nada alterado, ó furioso. La segunda circunstancia, y

que tiene conexion con la primera, es, que la misma calidad del ingenio muestra, que los mismos Gefes, ó Caudillos de los Judios intervinieron en él, por lo menos con su permision, y aprobacion. A no ser asi, les fuera facil contenerlos.

36 Una, y otra circunstancia faltaron en las barbaras executiones que los Christianos hicieron en los Judios. El vulgacho, arrebatado de un impetuoso furor, cometió aquellas violencias; y el vulgacho solo, no solo sin la aprobacion, ó permision de los Principes, ó Magistrados, ni Civiles, ni Eclesiasticos, mas siempre improbando estos el hecho, y aun castigandolo, quando las circunstancias lo permitian. En Spira padecieron pena capital algunos de los Christianos, que el año de 1096, con ocasion de la Cruzada, se ensangrentaron en los Judios. El Rey Ricardo primero de Inglaterra hizo ahorcar á los que pusieron fuego á las dos casas donde se refugiaron los Judios quando el motin de Londres contra ellos. En el de Lisboa del año 1506 padecieron el ultimo suplicio muchos de los amotinados, y entre ellos dos Religiosos, que con una Cruz delante del populacho furioso le iban capitaneando: profanacion horrible de la Religion Christiana, por el mismo caso que se quería ostentar como accion de un heroyco zelo por ella.

37 Pero lo que á Vmd. y á todos los de su Secta debe hacer mas fuerza es, que los mismos Gefes de nuestra Religion, digo los Soberanos Pontifices, siempre que se ofreció la ocasion, se explicaron á favor de los Judios, procurando redimirlos de las vexaciones, que les hacía el populacho Christiano.

38 Entre las Epistolas de San Gregorio el Grande se hallan por lo menos quatro, dirigidas á este fin. En la 34 del primer libro, Indicc. 9. con ocasion de haverfele quexado un Judío que en Terracina los habian expelido de un sitio donde solian congregarse á celebrar sus festividades, manda al Obispo de Terracina los desagravie, restituyendolos al mismo sitio, y estorvando que nadie los impida con-

continuar en él ſus ſolemnidades. Y dá la razon el Santo en eſta notable ſentencia: *Eos enim, qui á Chriſtiana Religione diſcordant, manſuetudine, benignitate, admonendo, ſuadendo, ad unitatem Fidei neceſſe eſt congregare: ne quos dulcedo prædicationis ad credendum invitare poterat, minis, & terroribus repellantur.* En la 26 del libro 7, Indicc. 1. manda al Obiſpo de Palermo haga ſe les dé ſatisfaccion á los Judios de aquella Ciudad en aſunto de una quexa, que habian dado á ſu Santidad. En la 68 del libro 7, Indicc. 2. ſabiendo que á los Judios ſe habian uſurpado unas Synagogas, y luego ſe habian conſagrado para nueſtro culto; deſpues de tratar el deſpojo de iniquo, y la conſagracion de temeraria, declara no obſtante, que eſtando conſagrados los Templos yá no ſe les pueden entregar á los deſpojados: pero al miſmo tiempo ordena, que ſe les dé en dinero el valor correſpondiente, y que todas las alhajas halladas en las Synagogas ſe les reſtituyan en ſu fér. En la 15 del libro 11, Indicc. 6, porque en Napoles ſe habia impedido, como en Terracina, á los Judios continuar ſus feſtividades, manda al Obiſpo Neapolitano, deſpues de reprehenderle con alguna ſeveridad ſobre el caſo, no ſe las eſtorve en adelante. En la 5 del libro 7, Indicc. 2, porque en Caller un Judio recien convertido, y baptizado, llevando por compañeros algunos imprudentes Chriſtianos habia ocupado una Synagoga, y propueſto en ella la Imagen de nueſtra Señora, y una Cruz: deſpues de improbar ſeveramente el atentado, manda al Obiſpo de Caller que quite con todo reſpeto la Imagen, y la Cruz, y haga reſtituir la Synagoga á los Judios.

39 El Papa Alexandro II, en una Carta ſuya, que es la 34, dirigida á todos los Obiſpos de las Galias, los aplaude por haber protegido á los Judios contra el furor de los Franceſes, que iban á guerrear contra los Sarracenos de Eſpaña. Y dice en la miſma Carta, que la guerra contra los Sarracenos es juſta, porque eſtos perſiguen á los Chriſtianos; y por la razon opueſta, injuſta contra los Judios.

Inocencio II, en Carta escrita el año de 1199, prohibió forzarlos á recibir el Bautismo, turbarlos en la celebracion de sus fiestas, exigir de ellos nuevos servicios, y desenterrar sus cuerpos.

Gregorio XI protegió fervorosamente á los Judios en la persecucion que padecieron en Francia por los de la Cruzada el año de 1236, escribiendo á este fin al Rey, y á varios Obispos de Francia.

Lo mismo hizo el Papa Juan XXII en la que padecieron en Francia el año de 1320, por la Tropa que llamaron de los Zagales, que se habian propuesto á la conquista de la Tierra Santa.

El año de 1348, que el rudo, y ciego populacho dió en el delirio de que la peste, que entonces desolaba algunos Reynos de Europa, provenia de que los Judios habian envenenado fuentes, y pozos, y con este motivo hizo una horrible carniceria de ellos, especialmente en Alemania. Clemente VI expidió dos Bulas á favor suyo; de las quales en la segunda mandó á todos los Obispos publicar en sus Iglesias que nadie maltratase en algun modo á los Judios, pena de excomunion Pontificia.

40 He puesto todo lo dicho á los ojos de Vmd. para que vea quánta diferencia hay entre las violencias executadas por los Judios contra los Christianos, y las cometidas por los Christianos contra los Judios: aquellas autorizadas por sus Gefes; estas improbadas, y aun castigadas por los nuestros: aquellas calificadas por los principales de la Secta Judayca, como meritorias; estas tratadas por los Principes Eclesiasticos, y Seculares, como delinquentes.

41 De modo, Señor mio, que á ninguna Nacion, ó Secta se deben imputar los desordenes del ignorante, y ciego Vulgo, quando no solo los superiores, mas aun los doctos, y discretos de la misma Nacion, ó Secta los condenan; pero sí quando los principales, ó los imperan, ó los aprueban por lo menos. En el primer caso estamos los Christianos; en el segundo los Judios. El vulgo es, con muy poca diferencia, uno mismo en todo el mundo; esto es, ig-

ignorante, y rudo en cada individuo ; pero quando llega á conglobarſe , preocupados los entendimientos de algun error, y agitados los corazones de alguna paſion de odio , ó ira , precipitado , furioſo , cruel , y barbaro ; y eſto ſucede principalmente quando juzgan intereſarſe la Religion en ſus violencias. Una furia beſtial es entonces para ellos zelo heroico por la Religion.

42 De eſte mal entendido zelo religioſo del Vulgo han nacido muchas ridiculas opiniones , con que los de una Religion pretenden infamar , ó hacer odioſos , y deſpreciables á los de otra , quales ſon las de que Vmd. ſe quexa en ſu Carta , inventada para dár á la Nacion Judayca un caracter eſpecial de horror , y abominacion. La quexa es juſta ; pero tambien es cierto que unicamente cae ſobre el Vulgo. A ningun hombre de buen juicio , y libre de preocupaciones he viſto perſuadido á esas fabulas. Y por lo que toca á mi , no en una parte ſola he manifeſtado que las tengo por tales. En el Tomo quinto del Theatro Critico, Diſc. 5 , num. 13 , puede vér Vmd. que impugno , como error vulgar , el que los Judios tienen cola ; y en el numero ſiguiente demueſtro , á mi parecer con evidencia, ſer falſo lo que tan comunmente ſe dice , que los Medicos Judios quintan ; eſto es , de cada cinco Chriſtianos enfermos , para quienes ſon llamados, matan uno. En el Suplemento del Theatro , pag. 177 , num. 27 , y los dos ſiguientes, condeno tambien con Thomás Brown , como falſa , la noticia de que todos los Judios exhalan mal olor. Y en la pagina ſiguiente, num. 30 , cito á Juan Chriſtoforo Wagenſelio , que defiende á los Judios de la atroz acuſacion , que hace contra ellos una gran parte de la plebe , de que matan todos los niños Chriſtianos que pueden ; pero dexando lugar á que en tal qual caſo particular hayan cometido tales homicidios.

43 Mas á la verdad , el que los Judios practiquen eſta atrocidad , no es ſolo la opinion del Vulgo , pues la afirman algunos Autores nada deſpreciables ; y como en el citado lugar del Suplemento no he explicado mi ſentir en or-

den

den á ella, si solo referido el dictamen de otro Autor, lo haré ahora.

44 Los que atribuyen esta monstruosa crueldad á los Judios varian algo en el modo. Unos dicen lo que yá se ha insinuado, que matan todos los niños Christianos que pueden: otros, que sacrifican uno el dia de Jueves, ó Viernes Santo, ú otro dia de aquella semana. Yo creo, que en esta materia, ni todo es verdad, ni todo mentira. No entraré jamas en que entre los Judios haya estatuto, ó costumbre autorizada de matar los Christianos que pueden haber á las manos, ú de hacer ese sacrificio, que se dice, por la Semana Santa. Lo primero, porque es increible que toda una Nacion, y no Nacion barbara, pues habita, y conversa con tantas Naciones bien cultivadas, ni por error, ni por ferocidad haya convenido en tan horrible establecimiento. Lo segundo, porque si fuese asi, constaría por la deposicion de los Judios, que sinceramente se convierten: lo qual no hay.

45 Pero asiento á que esta maldad se ha practicado algunas veces por particulares individuos de la Nacion Judayca, porque algunos hechos de estos se han justificado bastantemente. Gayot de Pitaval en el libro 13 de sus *Causas célebres* refiere uno acaecido en Metz de Lorena el año de 1669, comprobado con todas las solemnidades del Derecho. El caso fue, que un Judio, llamado Rafael Levi, hurtó un niño Christiano; y luego que empezaron á aparecer indicios contra él, dispuso, que llevando el niño á una selva, allí le matasen, y destrozasen, de modo, que pareciese haber sido despedazado por alguna fiera. Pero convencióse enteramente el robo, y el homicidio, y Rafael Levi fue quemado vivo. Verdad es que del proceso no consta que el robo se hiciese con intencion del homicidio, pues pasaron dos meses y medio entre uno, y otro, á cuyo plazo se reconoció que el niño estaba recien muerto; antes parece fue casualmente el homicidio ocasionado del deseo de ocultar el robo.

46 Si estos casos son muchos, ó pocos, mas, ó menos

nos freqüentes, ¿quién podrá determinarlo? El Abad Fleury, despues de referir en el Tomo 15, y en el 18 de su Historia Eclesiastica varios hechos de estos, unos acaecidos en el XII siglo, otros en el XIII, añade lo siguiente: *Algunos Autores dicen que los Judios cometian estas crueldades para tener sangre de Christianos, y usar de ella para remedios, ó para operaciones mágicas; pero las razones, que dán de esto, son tan frívolas, que me dispenso de referirlas. Por otra parte yo no encuentro alguno de estos hechos apoyado de pruebas incontrastables; y importa poco verificarlos, sino es que sea por causa del culto de estos pretendidos Martyres; porque la Iglesia solo se interesa en convertir á los Judios, mas no en destruirlos, ó hacerlos odiosos.*

47 Lo que el Autor dice de *el culto de los pretendidos Martyres*, es relativo á la noticia que antes habia dado de haberse venerado, y dado culto como á verdaderos Martyres á algunos infantes, que se creia haber sido múertos por los Judios. Lo de que no encontró alguno de aquellos hechos apoyados sobre pruebas incontrastables, nada infiere positivamente á favor de los Judios. Leeria sin duda en varios Escritores los hechos, y no las pruebas; porque lo comun de los Historiadores es referir aquellos, sin especificar estas. Mas pues hubo pruebas incontrastables del hecho de Metz de Lorena, es verisimil que las hubo en algunos otros. Bien que es igualmente verisimil, que por el grande odio, que la Plebe Christiana profesa á los Judios, á que es consiguiente igual inclinacion á calumniarlos, una gran parte, ó la mayor de aquellos odiosos hechos fuese impostura, y no realidad. ¿Y qué mucho? Es tan ignorante, y rudo el Vulgo, que muchas veces piensa hacer obsequio á la Religion, acusando por levisimas conjeturas de algun delito enorme á los Judios; y tambien juzga hacer obsequio á la Religion, creyendo á los acusadores. Tal vez calumnias semejantes proceden, no de ignorancia, sino de mera malicia sugerida del odio. De lo qual el mismo Abad Fleury refiere algunos exemplos.

48 En Heirmiburg, Lugar de la Diocesi de Pasau, el año

año de 1338, ó poco antes, un Sacerdote colocó en la Iglesia una Hostia bañada en sangre, mas no consagrada, persuadiendo al Pueblo que la sangre habia brotado milagrosamente de las heridas, que le habia dado un Judío; y confesó despues en presencia del Obispo, y de otras personas fidedignas, que él mismo habia ensangrentado la Hostia, y forjado la calumnia por el odio que tenia á los Judios. Y porque la Hostia dentro de poco tiempo se halló medio comida de insectos, otro Sacerdote quiso mantener la impostura, colocando en lugar de ella otra enteramente semejante. Estas calumnias descubiertas no quitaron que en Pulca, Lugar tambien de la misma Diocesi de Pasau, poco despues se formase otra igual. Un hombre lego mostró una Hostia ensangrentada, diciendo que la habia hallado debaxo de paja en la calle delante de la casa de un Judio; y el Pueblo, suponiendo, sin mas examen, que de los sacrilegos golpes del Judio habia resultado la sangre, se arrojó sobre los Judios, y mató á muchos. *Pero las personas de mas juicio*, añade el Autor, *juzgaron que mas se hacia esto por pillar sus bienes, que por vengar el pretendido sacrilegio.*

49 Asi sucede siempre que hay alguna acusacion falsa contra los Judios. Solo alguna porcion del Vulgo Christiano es autora de ella, y siempre los hombres de juicio la imprueban, y condenan. Yo tendré por delitos suyos verdaderos aquellos, que judicialmente constaren, como el de Metz de Lorena, dando siempre por inciertos los que no tienen mas fundamento que rumores populares.

50 Yá solo resta un punto de la Carta de Vmd. sobre que decir algo, que es lo del Talmud. Este nombre se dá á una compilacion de toda la doctrina Judayca, que hizo la primera vez Judas, hijo de Simeon, ciento, y cincuenta años despues de la ruina de Jerusalén, y despues en distintos tiempos fue aumentada por otros Rabinos. Pretende Vmd. persuadirme, que esta es una obra muy buena, y esenta de todo error. Y porque el testimonio de un Judio, y aun de mil Judios, en la materia es de ningun peso, me ci-

ta

ta á favor de ella un Autor Catholico ; eſto es Galatino, que hablando del Talmud, dice *ſer obra muy excelente, y digna de ſer eſtudiada en las Univerſidades, y Colegios de la Chriſtiandad.*

51 Si Señor, Pedro Galatino, á excepcion del elogio de ſer el Talmud *obra muy excelente*, dice lo demás que Vmd. expreſa. Pero tambien es cierto, que eſta es una extravagancia de Galatino, de que ſe rien los demás Autores Catholicos, entre ellos Sixto Senenſe, hombre ſin controverſia mucho mas docto que el Galatino, mucho mas inteligente en la lengua Hebrea, y mucho mas verſado en el Talmud, como quien habia profeſado la Religion Judayca, haſta que le convirtió el Santo Pontifice Pio V. antes de ſer Papa, ni Cardenal. *Proinde* ( ſon palabras de Sixto Senenſe en el lib. 2. de ſu Biblioteca Santa, litt. T. ) *non possum hic non magnoperè mirari inane ſtudium Petri Galatini ex Ordine Minorum, qui cum, in primo de Arcanis Catholicæ veritatis libro, defenſionem Talmudicorum voluminum ſuſcepiſſet, in eam vanitatem devenit, ut non ſolum affirmaverit, Talmudica opera in latinum verti oportere, & publicè in Scholis Chriſtianorum explicari, ſed hoc ipſum conatus fuerit aſtruere auctoritate Clementis Papæ V. &c.*

52 El miſmo Sixto Senenſe nos dá luego á conocer, que el Talmud, en vez de ſer una obra excelente, es una obra peſtilente, que abunda de impiedades, y delirios; pues demás de las blasfemias, que contiene en orden á Chriſto Señor nueſtro, las quales ſon tan horrendas, que el Autor no pudo reſolverſe á eſcribirlas por no horrorizar á los letores, contra Dios, contra la caridad, contra algunos Santos del Viejo Teſtamento, contra la miſma Ley de Moysés, profiere deſatinos Theologicos, Hiſtoricos, y Morales, iguales á los que tienen admitidos las Naciones mas barbaras del Mundo. Referiré aqui algunos, con la advertencia de que Sixto Senenſe, de quien los copio, cita para cada uno de ellos, con toda puntualidad, el lugar del Talmud, donde ſe halláre.

53 *Dios, antes que criaſe el Mundo, por no eſtár ocioſo,*

Sixto Senenſe no hay réplica, que pueda ſer admitida, porque ſabemos muy bien, que eſte Autor fue ſinceriſimo, y religioſisimo: manejó el Talmud con gran cuidado, y era peritiſimo en la lengua Hebrea.

56 Acaſo recurrirán los Judíos á algunas interpretaciones violentas de los deſatinos Talmudicos. Y aun me parece, que Vmd. ſignifica eſo, quando ſe ofrece á enviarme *algunos de los Emblemas del Talmud con ſu declaracion, probados por la Santa Eſcritura, y que veré la diferencia de ſu ſignificado á lo que ſuena la letra.* Señor mio, el explicar errores de modo que admitida la explicacion dexen de ſer errores, es coſa facil. La dificultad eſtá en dár explicacion que deba, ó pueda ſer admitida; eſto es, natural, y no violenta. Y yo me atrevo á deſafiar á Vmd. y á todos ſus Rabinos, ſobre que no me darán expoſicion alguna de los errores Talmudicos citados, que no ſea muy forzada, é incongruente á la letra del texto.

57 Lo que yo entiendo en eſto es, que los Rabinos de eſtos ultimos ſiglos ſon mucho mas inſtruidos, y cultivados que los de los ſiglos anteriores, y por tanto reconocen los errores, y extravagancias que hay en el Talmud; pero no atreviendoſe á combatir derechamente la autoridad de eſa coleccion, que hallan tan eſtablecida por ſus mayores, y tan reverenciada como ſacroſanta del Pueblo, tomaron el feſgo de exponer como pudieron aquellos delirios, trayendolos á ſentidos eſtraños, en que dexan de ſer delirios.

58 El que los Rabinos antiguos, que exiſtieron en los nueve, ú diez primeros ſiglos del Chriſtianiſmo, fueron unos hombres ignorantes, crédulos, ſuperſticioſos, que adoptaban como tradiciones legitimas los mas ridiculos cuentos de viejas, conſta, no ſolo de los que eſparcieron en los libros, de que ſe formó la coleccion del Talmud, mas tambien de otros muchos, los mas impertinentes del Mundo, que amontonaron en ſus expoſiciones de la Biblia, y de que hacen memoria los Expoſitores Chriſtianos, que leyeron los Comentarios Judayeos de la Eſcritura. Mas deſpues del ſiglo decimo precedieron los Rabines Natán, Abe-

Abenezra, Abrahan, Hallevi, Moysés, Maymonides, Joſeph Kimchi, y ſus dos hijos David, y Moysés, Salomón Jarchi, Abrabanél, y otros que miraron con algun deſengaño las mas groſeras ficciones Judayeas; pero con mas luz que todos los demás Moysés Maymonides, de quien ſe dice vulgarmente haber ſido el primero entre los Judíos, que dexó de decir necedades. Fue eſte un hombre de extraordinaria capacidad, de quien Voſio afirma, que *fue eminente en la Literatura Hebrayca, en la Jurisprudencia, y en la Medicina tambien, y en la Matematica*; y de quien dice el Doctiſimo Obiſpo Huet: *Inter Judæos quotquot á Moſis ætate floruerunt, doctrinæ, & ingenii gloria præſtantiſsimus Rabbi Moses Ben Maimon.* Donde advierto, que *Maymonides, y Ben Maimon* ſignifican una miſma coſa; eſto es, *hijo de Maimon.*

59 Eſte Rabino, pues, abrevió el Talmud, purgandole de la mayor parte de ſus quimeras; y en otra obra expoſitiva de la Eſcritura, atandoſe al texto, aunque uſa muchas veces para ſu explicacion de la Philoſofia Ariſtotelica, hace guerra declarada á las ridiculas tradiciones de ſu gente: por lo que la mayor parte de los Judíos conſpiraron contra él, como un enemigo de ſu Religion; pero los Judios Eſpañoles eſtubieron de ſu parte, ó yá por paſion nacional, porque eſte famoſo Rabino fue natural de Cordoba; ó yá porque los Rabinos Eſpañoles eran en aquel tiempo mucho mas hábiles que los de las demás Naciones, como quienes tenian abierta para ſu eſtudio la grande Eſcuela Arabiga de Cordoba. En efecto, en el miſmo ſiglo (que fue el XII.) florecieron otros dos famoſisimos Rabinos Eſpañoles, Abenezra, y muy probablemente tambien Joſeph, y David Kimchi.

60 Como quiera, los muchos enemigos, que tuvo Moysés Maymonides, no eſtorvaron, que con el tiempo triunfaſe de todos ellos; de ſuerte, que hoy todos los Hebreos le veneran como el Principe de todos los Rabinos. Aſi dice el Obiſpo Huet, que todos los Judios reſpetan ſus deciſiones como oraculos dictados del Cielo: *Illius*

*eſ-*

capaz de endurecerlos, y obstinarlos, aun quando los de la opuesta los impugnen con clarísimas evidencias.

66 Bien presente tenía esto el Grande Agustino quando nos dió la importante leccion de que en los casos de predicar á los Judíos procedamos con tal dulzura, que en la suavidad de la exortacion conozcan la sinceridad con que los amamos; añadiendo, que en ninguna manera los despreciemos, ó insultemos porque ván descaminados; antes cariñosamente procuremos llamarlos á nuestra compañía; y atraherlos á la senda de la verdad: *Hæc, fratres charissimi, sivè gratantèr, sive indignantèr audiant Iudæi, nos tamen, ubi possumus, cum eorum dilectione prædicemus. Nec superbè gloriemur adversus ramos fractos, sed humilibus consentientes, non eis cum præsumptione insultando, sed cum tremore exultando dicamus, venite ambulemus in luce Domini.* (Tom. 6. in Orat. adversus Iudæos).

67 Inducido de este espiritu de lenidad, y amor, quisiera yo representar á Vmd. con algunos eficaces argumentos la falsedad de su Secta; pero veo, que esta es materia, no de una Carta, sino de un Libro entero, y Libro grande; quando solo el que se toma del cumplimiento de las Profecías del Testamento Antiguo en Christo Señor nuestro, y en su Iglesia; de la incompetencia de ellas al esperado Mesías de los Judíos; si se han de refutar juntamente los vanos efugios, con que estos pretenden evadirse de este invencible argumento, ocupará un volumen mas que mediano. Sin embargo, por via de complemento de esta Carta propondré á Vmd. algunos de los capitulos, que no necesitan, ni de mucho aparato de erudicion, ni de largos razonamientos, para convencernos de que ván visiblemente descaminados los que despues de la venida de Christo profesan la Ley de Moysés.

68 El primer argumento á este proposito formo sobre las grandes variaciones de los Judios en orden á su esperado Mesías. La variacion de alguna Secta sobre qualquiera articulo, que se considera substancial en ella, visiblemente caracteriza su falsedad. De este genero es para los Judíos

su

ſu prometido Mesías. Eſperabanle quando Chriſto Señor nueſtro vino al Mundo, y proſiguieron eſperandole por algunos ſiglos, en cuyo eſpacio de tiempo varios embuſteros de la miſma Nacion los engañaron, oſtentando cada uno ſer el prometido Mesías; con que la hicieron objeto de eſcarnio, y riſa, no ſolo para los Chriſtianos, mas aun para Mahometanos, y Gentiles. Por lo que paſado un grande eſpacio de tiempo, canſados, ó corridos de tantas burlas, muchos de ſus Doctores empezaron á mudar de tono, afirmando, que yá há muchos ſiglos que vino el Mesías; pero que eſtá eſcondido, ó en el Paraiſo Terrenal, ó en otra parte, ſuſpendiendoſe ſu deſcubrimiento por los pecados de los miſmos Judios. Otros echaron por el efugio, de que la promeſa del Mesías no es articulo eſencial de la Religion Judayca, la qual por tanto queda integra en lo ſubſtancial, aunque ſus profeſores ſe hayan engañado en la eſperanza de él. Pero ſobre que aſi eſtos, como aquellos ſe apartaron de lo que ſobre la materia penſaron caſi todos ſus mayores (en que es viſible la variacion ſubſtancial), vino yá muy tarde el recurſo á una, y otra ſolucion; eſto es, forzada de las muchas burlas, que yá habian padecido por la eſperanza unanime de ſu venidero Mesías.

69 En el Tomo ſeptimo del Theatro Critico tengo enumerados veinte y quatro impoſtores, que en diferentes tiempos, deſde el primer ſiglo del Chriſtianiſmo, haſta fines del próximo paſado engañaron á los Judios, haciendo cada uno el perſonage del Mesías, de modo que algunos de ellos arraſtraron, ó toda la Nacion, ó gran parte de ella, ocaſionandole eſta errada perſuaſion graviſimos daños. Y aun á aquella liſta puedo añadir al famoſo Cromuél, de quien hago memoria en el Suplemento, pag. 292, porque aunque eſte no engañó á los Judios, los Judios ſe engañaron con él, como expongo, y pruebo en el lugar citado.

70 Eſta eſperanza perdurable, á quien ſobran meritos para paſar á deſeſperacion, las contradicciones de unos Judios con otros ſobre el miſmo articulo; y en fin, las repe-

tidas burlas, que en virtud de su vana esperanza padecieron por impostores de su misma Nacion, no solo mostraron á las gentes la falsedad de la Religion Judayca, mas tambien representaron sus Profesores á los ojos de todo el Mundo como hombres ridiculos, y alucinados.

71 El segundo argumento se toma de la comparacion de la Synagoga antigua con la moderna; esto es, de la que precedió la venida de Christo, con la que le subsiguió.

*O quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!*

En la Synagoga antigua habia Profetas, y no pocos: Habia milagros, y muchos; y asi en estos dos grandes favores, como en otros, hacia Dios visible, que miraba al Pueblo de Israel como Pueblo suyo. ¿Pero ahora? *Flamus Troes.* Todo se acabó. A los Profetas sucedieron Pseudo-Profetas: á los Patradores de prodigios, Seductores que los prometieron, y no executaron. Tales fueron todos aquellos, que vendiendose por Mesías, ofrecian su redencion á los Judios, por medio de portentosas victorias, sobre los Profesores de todas las demás Religiones, parando estas promesas en hacer su opresion mas dura, y su creencia mas irrisible. ¿No es esto seña clara de que el arbol, que un tiempo produxo tan bellos frutos, y ahora, en vez de profecías, y milagros, solo es fecundo de ilusiones, está enteramente viciado, por alimentarse yá, no del nutrimento saludable de la Fé, sino del jugo adulterino del error?

72 El tercer argumento se deduce del estado aflictivo, y calamitoso en que se halla la gente Hebrea desde el tiempo de la Pasion de nuestro Redentor, hasta ahora; el qual, mirado fuera de toda preocupacion, no puede menos de considerarse como castigo de algun atrocisimo crimen cometido por dicha gente. No es esto decir que, generalmente, las calamidades temporales sean castigo de algunos delitos. Dexa Dios muchas veces, por justisimos motivos, padecer á los buenos, y prosperarse los malos. Las circunstancias son quienes determinan la prudencia al juicio de si la infelicidad mundana es pena del delito, ú ordenada del

Cie-

Cielo por otra causa; y siguiendo esta regla, resueltamente afirmo, que quanto padecen los Judios, se debe mirar como castigo de la muerte que dieron al Salvador, y de su obstinacion en no reconocerla injusta.

73 Diez y siete siglos ha que está viviendo la Nacion Hebréa en la mas miserable opresion, que hasta ahora padeció gente alguna, dispersos por el Mundo, sin poder formar siquiera alguna pequeña República; aborrecidos, y despreciados como gente vilísima; arrojados ignominiosamente, yá de esta region, yá de aquella; cargados de graves exacciones, y ceñida su libertad con severísimas leyes, donde son consentidos. Así como una calamidad tan larga, y tan funesta es tan particular á los Judios, que no se le halla exemplar en alguna otra Nacion; así es preciso discurrir, que interviene en ella de parte de la Providencia, respecto de los Judios, algun motivo muy particular. ¿Y qual puede ser este motivo particular, sino un delito tan particular á los Judios, que no cayó jamás en él otra alguna gente; esto es, la muerte de Christo?

74 Este argumento, que por sí es eficacísimo, recibe muchos grados de fuerza, observando la diferentísima conducta que Dios tuvo en castigar á los Judios antes, y despues de la venida del Redentor. Antes de ella habia idolatrado varias veces el Pueblo Hebréo; y siendo el crimen de la Idolatría tan horrible, se contentaba Dios entonces con castigos pasageros; esto es, que duraban poco tiempo; pasado el qual, á los azotes sucedian los alhagos. Esto consta de varios lugares de la Escritura. Vino el Redentor, y poco despues de su muerte sucedió la ruina lamentable de Jerusalén, á que se siguió la dispersion, y opresion de la gente Judayca, la qual lleva yá diez y siete siglos bien cumplidos de duracion. ¿Qué es esto? Antes duraba el castigo por dias, ó quando mas por años, y ahora por siglos? Mudó Dios de genio? No lo dirán los Judios, pues le confiesan el atributo de la inmutabilidad. ¿Cayeron estos en alguna nueva Idolatría, que, por ser mucho mas torpe que todas las anteriores, mereciese á Dios mucho mas severa in-

dignacion? Bien lexos de eso, desde que vino el Redentor al Mundo, hasta ahora, consta que no idolatró mas la gente Hebréa; antes bien, á costa de mucha sangre suya resistieron los Judios, unicos en esto entre todas las Naciones, conceder al Emperador Cayo el titulo que pretendia de *Divino*; y antes, por no consentir cosa que contuviese la mas leve apariencia de Idolo, derribaron, y hicieron pedazos la Aguila de oro que Herodes habia colocado en la puerta mayor del Templo. ¿Pues cómo Dios tan moderado antes en castigar la Idolatría de los Judios, hoy que tan constantes están en su Ley de Moysés, los trata con tanta severidad? A la vista está la causa. Castigólos antes por el delito de Idolatría; hoy los castiga por otro delito mayor que el de Idolatría; por la muerte que dieron al Santo de los Santos, al Hijo de Dios, y tan Dios como su Padre.

75 El asunto del quarto argumento es la adequada, y puntual correspondencia de la ruina de Jerusalén, executada por los Romanos con la prediccion que Christo Señor nuestro hizo de ella, y se halla estampada en el cap. 19. del Evangelista San Lucas por estas palabras: *Quia venient dies in te: & circundabunt te inimici tui vallo, & circundabunt te: & coangustabunt te undique: & ad terram prosternent te: & filios tuos, qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem super lapidem: eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

76 En cuyas pocas lineas se expresan con la mas ajustada puntualidad el motivo que hubo de parte de Dios para decretar la destruccion de Jerusalén: el medio que para conseguirla tomaron los Romanos; y ultimamente la total ruina de aquella infeliz Ciudad. El motivo de parte de Dios fue la incredulidad de los Judios: *Eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.* El medio de parte de los Romanos fue aquel grande Muro de treinta y nueve estados de circuito, que corresponden á mas de legua y media de las Españolas, (Vease á Josepho, lib. 6. de Bello Judaic. cap. 13,) con que se estorvaron las furiosas irrupciones de

de la guarnicion, y la introduccion de todo genero de víveres: *Et circumdabunt te inimici tui vallo.* Finalmente, la entera destruccion de Jerusalén, que empezó por el incendio del Templo, de alli pasó á la inferior parte de la Ciudad, y ultimamente á la superior: *Ad terram prosternent te ::: & non relinquent in te lapidem super lapidem.*

77 Concluyo yà con un bello paralelo, que hace el Venerable Padre Señeri en el segundo Tomo del *Incredulo sin escusa*, cap. 14. num. 12. de las circunstancias que intervinieron de parte de los Judios en la muerte de Christo: con las que ordenó la Divina Providencia la destruccion de la Nacion Judayca, en que se hace palpable que esta fue pena de aquel delito.

78 „Si el temor, dice, de las Armas Romanas fue el „consejero de la muerte dada á Jesus, el furor de las Ar„mas Romanas fue el verdugo castigador de esa muerte.

„Si los Judios le compraron la vida del Redentor al „impio Judas por treinta reales, apreciandole con esto me„nos que á un vil jumento; los Soldados de la rendicion, „y del saco de Jerusalen tuvieron en tan poco á los Judios, „que no sabiendo que hacerse de ellos, daban á treinta „por un real, que aun no llegará á equivaler á la piel del „mismo jumento desollado.

„Si los Judios llevaron á Christo por las calles públi„cas con las manos atadas á las espaldas, como á reo de „gravisimos delitos, y le azotaron atado desnudo á una „Columna; los Romanos arrastraron por las calles públi„cas á los mas venerables de aquella detestada Nacion, „con las manos tambien detrás de las espaldas atadas á unos „con cordeles, á otros con cadenas, y sobre aquellas Pla„zas tambien desnudos los azotaron hasta hacerlos morir „debaxo de los golpes; como despues lo hizó (pero sin en„tender la causa) Filón Hebréo, mas docto para el bien de „otros, que para el suyo.

„Si los Judios crucificaron á Christo sobre el Calvario, „los Romanos les mudaron á los Judios en otros tantos „Calvarios todos los collados circunvecinos, hasta hacer „el-

„selvas de que sacar mas patibulos, y suelo sobre que plan-„tarlos.“ Esta expresion del Padre Señeri es copiada de Josepho, el qual en el lib. 6. *de Bello Iudaico*, cap. 12. dice: *Et propter multitudinem* (de los Judios crucificados) *iam spatium crucibus deerat, & corporibus cruces.*

„Si los Judios en el tiempo de la Pasqua cometieron su „horrible Deicidio; los Romanos en el tiempo de la Pasqua „sitiaron la Ciudad en que fue cometido; esto es, en el „tiempo que, recogida de todos los contornos para la fies-„ta de los Azimos la malvada gente, se puede creer que „facilmente llegaría á quatro millones; pues el número so-„lo de los purificados, segun la Ley, lo calculó el Histo-„riador (*Josepho*) en dos millones, y setecientas mil per-„sonas. De suerte, que como el cazador no se determina „á tirar la red, mientras la tropa de los paxaros, que aguar-„da, no está muy espesa; así parece que la Divina Justi-„cia no cuidó de dar el último ataque á la impia Ciudad, „hasta que la miró mas colmada de habitadores.“

79 Hasta aqui el Padre Señeri. Y hasta aqui yo tambien. Yá dixe arriba á Vmd. que para comprehender todos los argumentos, que tenemos contra los Judíos, seria necesario un grueso volumen. Yo me he contentado con los pocos que he propuesto, escogiendo, y prefiriendo unas pruebas manuales y sencillas, cuya fuerza se descubre á primera vista, á otras mas operosas, y eruditas, que así como constan de mayor copia de materiales, son mas ocasionadas á que los contrarios las frustren, confundiendo las especies. Ruego á nuestro Señor con las mayores veras, que por su infinita Misericordia disponga el corazon de Vmd. de modo, que mis razones hagan en él la impresion, que yo deseo; ofreciendome con las mismas á servir á Vmd. en quanto me ordenare, &c.

CAR-

# CARTA NONA.

## *SOBRE UN LIBRO NUEVO DE Medicina.*

MUy Señor mio: Recibì el Libro intitulado: *El Medico de sí mismo, ó Arte de conservar la salud por instinto*, traducido del Francés en Español, que Vmd. me remite, y cuya Crisis me enmienda, deseando saber mi dictamen en orden á la estimacion que merecen sus preceptos.

2 Y empezando desde luego á obedecer á Vmd. digo lo primero, que no ví hasta ahora Libro donde menos correspondiese al titulo la Obra. Dista lo uno de lo otro lo que el Polo Artico del Antartico. No solo hay distancia, sino oposicion, y contrariedad. Significa el titulo, que cada hombre puede curarse á sí mismo, sin mas reglas que la atencion al proprio instinto; pero en todo el discurso de la Obra, bien lexos de dár lugar á que cada uno sea *Medico de sí mismo*, él pretende ser *Medico de todos*, proponiendo unas reglas que le dictó su capricho particular.

3 A este fin instituyó un systéma especial, que consiste en colocar por causa proxima de la mayor parte de las enfermedades las heces detenidas en el intestino colón, constando el qual de varias celdillas, enfrenadas, ó pliegues, aptas para que en ellos se aniden los excrementos, estos detenidos allí fermentan, y se corrompen, de que resulta exhalar despues unos vapores sutiles, pero malignos, que comunicados á la masa sanguinaria, la infectan. En consequencia de esto prescribe, como remedios casi universales, la dieta, la purga, la ayuda, y la sangria. De los tres primeros yá se entiende como pueden obrar contra la que constituye causa proxima de las enfermedades. En quan-

to

to al ultimo algo embarazado se halla el Autor para señalar como influye en la expulsion de las heces; y así se atiene mas á la operacion de enmendar el mal efecto de ellas; por quanto, quitando alguna porcion de mala sangre, dá lugar á que el resto se corrija.

4 Pero este systéma es una fabrica en el ayre, que enteramente carece de fundamento. Basta para descubrir su falsedad la observacion experimental de muchos, que siendo bastantemente dificiles de vientre, se conservan por muchos años en buena salud; lo que no podria ser, si fuese verdad que los vapores de las heces detenidas en el intestino colón inficionan la sangre. Cinco años tuve en este Colegio por Compañero á un Monge, y de mediana edad, el qual freqüentemente pasaba ocho, diez, y doce dias sin evacuacion intestinal. Con todo, en dichos cinco años no tuvo un dia de cama.

5 Pero aunque diesemos al Autor que su systéma fuese verdadero, siempre quedaria muy lexos de desempeñar la propuesta, que hace en el titulo del Libro, la qual contiene que todo hombre, siguiendo el instinto propio, puede ser *Medico de sí mismo.* ¿Por ventura dicta á todos los hombres el instinto, que las heces detenidas en los intestinos sean causa de las mas enfermedades? Creo que á algunos, y no pocos se lo persuade su discurso, aunque discurso errado, pero á ninguno el instinto. Ni, dexando aparte la causa de las enfermedades, dicta á todos los hombres el instinto que la curacion, ó precautoria, ó expulsiva consista en la sangria, y la purga.

6 Dice el Autor que á algunos brutos dicta el instinto estos remedios. Suponga que esto hace relacion á las especies que se hallan en varios Libros, de que el perro solicita el vomito, quando le incomoda la replecion: la ave Ibis usa de su largo cuello, y acomodado pico para exonerarse con la ayuda: y el Hipopotamo, animal anfibio, rebolcandose en las puntas de las cañas quebradas, se quita porcion de sangre, quando se halla muy gravado de ella. Pero sobre que lo que se dice del Hipopotamo, y la Ibis es muy du-

dudoso, y el vomito del perro es harto verisimil que sea coacto, y no procurado, como á los hombres sucede infinitas veces, todo lo que estos hechos, siendo verdaderos, pueden probar es, que á esas tres especies de brutos les dicta el instinto el vomito, la ayuda, y la sangria; de lo qual no se puede deducir consequëncia á los demás brutos, y mucho menos á los hombres; porque cada especie animal tiene su instinto particular, ó una particular representacion natural, de que tales, ó tales cosas les son convenientes, ó nocivas; y como muy frequëntemente cosas, que son convenientes á una especie, son nocivas á otra, es preciso que el dictamen del instinto sea diverso en diversas especies en orden á muchas cosas.

7 ¿Qué pretende, pues, este Autor? Que nos gobernemos por el *instinto* de tres particulares brutos? ¡Cosa estraña! Todos, al leer en el titulo *Arte de conservar la salud por instinto*, lo entenderán del instinto proprio del hombre. Pues no es eso. Ese instinto, segun la mente del Autor, no es instinto del hombre, sino del bruto; y ni aun de todo bruto, sino de tres determinadas especies de brutos, á cuyo dictamen pretende sujetar todos los hombres.

8 Mas es, que si se habla en particular del Hipopotamo, no solo el instinto del hombre es diverso del de aquel bruto, mas aun diametralmente opuesto. Esto se evidencia en el nativo horror con que miramos la efusion de sangre, ocasionada por herida, y la herida misma que la ocasiona. De modo, que si hemos de atender á nuestro proprio instinto, en orden á la conservacion de la salud, nunca consentirémos en la sangria, porque, antecedentemente á todo discurso, nuestro instinto nos la hace mirar con horror.

9 No es mas felíz el Autor en las señales que propone para pronosticar las enfermedades, ó prevenir su proxima venida, que en la doctrina de sus causas, y remedios. Tambien quiere que aquel conocimiento venga puramente del *instinto*; sin reparar en que, si ello fuera asi, escusado sería que él nos propusiese esas señales, como lo hace en un largo Catalogo, que hace de ellos: pues son superfluos los

documentos para que entendamos lo que nos dicta el inſtinto. Pero eſta contradiccion, ó inconſeqüencia es tranſcendental á todo el contenido del Libro.

10 Lo peor es, que la mayor parte de las ſeñales, que propone, bien lexos de dictarlas el inſtinto, ni aun puede aprobarlas el entendimiento. Verálo Vmd. en el ſiguiente Catalogo, que es el miſmo del Autor, omitida una pequeña parte.

Los canſancios, el abatimiento, y peſadéz de todo el cuerpo, ſin eſtar fatigado por algun violento exercicio.

Las erifipelas, o comezones en la piel, la ſarna, y los diviéſos en diferentes partes.

Los dolores de reumatiſmo vagos, y frequentes, acompañados de pequeños temblores ſin regla.

La gana de dormir caſi continua, pero principalmente deſpues de comer: ó al contrario, los deſvelos, ó los ſueños interrumpidos por no sé qué inquietudes, ſueños eſpantoſos, y terrores pánicos.

El humor ſombrio, triſte, y melancolico, que no conſiente el uſo de ningun deleyte.

Los frequentes dolores de cabeza, deſvanecimientos, vértigos, y el entumecimiento de eſta miſma parte en poniendole el ſombrero.

El color roxo en todo el roſtro.

Los flaxos de ſangre por nariz, ó por alguna otra parte del cuerpo.

El ſonar de los oidos como campanas, ó el ſilvo de ellos.

El encendimiento de las mexillas, ú de los labios, ó ſu ſequedad.

Los boſtezos, y los ſuſpiros involuntarios.

Sequedad en la garganta, como ſi eſtuviera deſollada, principalmente por la mañana, ſin que los exceſos del dia antecedente ſean cauſa de ello.

El mal olor del aliento, que no procede de la corrupcion de los dientes, ni de ninguna llaga, ú de abceſo en la boca.

La pérdida del apetito, y levantamiento del eſtomago contra las viandas.

La

La rheuma, la tós, y la dificultad de respirar, sin color agudo en el pecho, sino antes por opresion.

La tirantéz, ó hinchazon del vientre, con ruidos, dolores, y pequeños fluxos que vienen con freqüencia.

Las almorranas obstinadas, y muy doloridas.

El gran calor en las palmas de las manos.

11 Certifico que he padecido los mas de los afectos expresados muchas veces; y visto padecer estos, y los restantes á otros muchos sugetos, sin que, ni en mi, ni en los otros resultase enfermedad alguna. Con que estas señas son enteramente falibles; y aun algunas juzgo, que bien lexos de serlo de enfermedad, lo son de salud, como las comezones del cutis, sarna, divieso, la hemorragia por las narices, y algunos fluxos de vientre.

12 Por lo que mira á las señales, que dexo de copiar, las considero equivocas, y que mas ordinariamente son efectos de enfermedad existente, que preambulos de enfermedad futura.

13 Asi, señor mio, no solo juzgo este Libro inutil, mas aun pernicioso, como ocasionado á que los que le leyeren, y dieren asenso á sus documentos, sin necesidad alguna se purguen, y sangren, ó yá por precaver enfermedades, de que sin fundamento se juzgan amenazados; ó yá por curar las que actualmente padecen, y no piden purga, ó sangria. Dios guarde a Vmd. &c.

## CARTA DECIMA.

## *SOBRE LOS NUEVOS EXORCISMOS.*

1 MUy Señor mio: Preguntame Vmd. por qué no he impugnado el nuevo Escrito del R. P. Respondo, que sigo grandes exemplos en dexar libre el campo

á Escritos de este caracter. Pues Vmd. ha visto este Folleto, ya me entiende. Con semejantes Escritores solo deben lidiar Escritores semejantes; quiero decir, los que pueden imitar su estilo. Pero doy que no debiese detenerme este justísimo reparo. ¿De qué serviria sostener la contienda? Ese Padre, ó no ha querido, ó no ha podido entender lo que le he dicho en la respuesta á su Carta. Lo mismo sucederá siempre. Pusosele en la cabeza el desvario de que los Exorcismos, de cuyo valor he dudado en el octavo Tomo del Teatro, se usaron en todos tiempos en la Iglesia, sin mas motivo que el exemplar de las bendiciones de la Sal, y el Agua, usadas en todos tiempos, á quienes en el Ritual se dá el nombre de *Exorcismos*. Hizosele vér, que esos se dicen Exorcismos *lato modo*; y que el no ser propriamente tales, se colige con evidencia de que aquellas bendiciones no pertenecen al Orden de Exorcistas, sino al de Presbyteros; de lo qual se dió prueba manifiesta. Y en fin, que se hayan de llamar *Exorcismos*, que no, no es de esa especie de Exorcismos la question, sino de otra diversísima, que es la que he explicado en dicho Tomo octavo; y cuya introduccion es defectuosa por nueva, y por faltarle la aprobacion de la Iglesia. Esto es, no se disputa de Exorcismos, cuyo ser consiste unicamente en preces, y bendiciones; sino de aquellos que proceden por via de imperio, y coaccion contra daños que unicamente penden de causa natural.

2 Quiso tambien forzar uno, ú dos textos del Evangelio, y una autoridad de Santo Thomás, para calificar los nuevos Exorcismos. Hizosele patente, que Santo Thomás es claramente contrario á su intento, y que el Evangelio habla de otra cosa muy diversa de Exorcismos.

3 ¿Pero de que ha servido darle toda esta luz? De nada. En las mismas tinieblas se ha quedado, en que estaba, pues sale repitiendo en su papelon la misma cantinela, sin añadir á lo dicho antes, sino confusiones, embrollos, dicterios; inculcando repetidas veces, que el proceder con Exorcismos contra todas las enfermedades, y contra todas

las

las criaturas que incomodan al hombre, es práctica comun de la Iglesia; á que se sigue declamar contra mi, como que pretendo inducir doctrinas nuevas contra lo que la Iglesia tiene recibido, y aprobado.

4 ¿Se habrá visto, ú oído mayor extravagancia? Práctica comun de la Iglesia en cosa que concierne al exercicio de algun Orden Sacro, se dice de aquello que hacen, ó todos, ó los mas Eclesiasticos que tienen aquel Orden. ¿Quién ha visto esa práctica, ni en todos, ni en los mas, ni en la mitad de ellos, ni aun en la quinta, ni decima parte? Eso de conjurar enfermedades, en que no hay sospecha de maleficio, está reducido á uno, ú otro Clerigo particular; de modo que juntos todos los que se dán á este exercicio, no constituyen ni aun de cien partes la una de los Eclesiasticos. ¿Y eso se ha de llamar práctica comun de la Iglesia?

5 Mas: Preguntele V.md. á ese Padre si en su Religion se usa, quando hay enfermos (exceptúo siempre el caso de sospecha de maleficio), ir algun Exorcista con su Libro, Estola, y Agua bendita conjurando las enfermedades de cama en cama. Preguntele mas: si ha oido que en Religion alguna se use. Pues aqui de Dios. Si ese fuese un remedio aprobado por la Iglesia, y remedio universal para todo genero de males (como pretende ese Padre), siendo por otra parte de tan facil execucion, y en la qual no hay inconveniente, ó riesgo alguno, ¿cómo podrian los Prelados, en conciencia, escusarse de ordenar la aplicacion de este remedio? Deberian hacerlo, no solo por la obligacion de la caridad, mas aun de la justicia.

6 Lo proprio digo de los que tienen á su cuenta el cuidado de los Hospitales. ¿Cómo á los enfermos, que yacen en ellos, no se procura el facil beneficio de los Exorcismos? Si este fuese un remedio aprobado por la Iglesia, haciendo por otra parte dos grandes ventajas á todos los de la Botica, una costar poco, ó nada, otra carecer de todo riesgo, seria una omision cruel, y tyrana dexar de aplicarlo á los enfermos de los Hospitales. Con un dia en la semana que fue-

se

se un Exorcista á hacer su oficio en el Hospital, estaba compuesto todo.

7 Sería tambien reprehensible esta omision en las casas particulares, siendo cierto, que apenas en una de mil piensan en Exorcismos para curar otras enfermedades, que la *Demoniaca*.

8 Y vé aqui en lo que pára la que llama ese Padre práctica comun de la Iglesia. Ni en las Religiones, ni en los Hospitales, ni en otra especie alguna de Comunidades, ni en los Palacios de los Principes, ni en los de los Obispos, ni en las casas particulares se usa de Exorcismos contra las enfermedades naturales; y con todo viene con gran pachorra un Religioso á decirnos, que ese uso es práctica comun de la Iglesia. Esto parece que es hacer burla del Público, y tener el Padre por insensatos á todos los Lectores, por cuyos ojos ha de pasar su Folleto.

9 Lo mismo digo de los Conjuros contra animales nocivos, v. g. Gusanos, Ratones, Lobos, &c. Todas esas son cosas inventadas de ayer acá, que no tiene á su favor ni el uso comun, ni la aprobacion de la Iglesia. No el uso comun, pues yo he visto muchas habitaciones, y aun lugares enteros muy incomodados, yá de Chinches, yá de Ratones, Cinifes, Moscas, &c. sin que nadie echase mano de aquellos Exorcismos imperiosos, y coactivos para remover estas plagas. Tampoco la aprobacion de la Iglesia: ¿porque donde está esa? Pensar que es, ó se pueda llamar aprobacion de la Iglesia la de uno, ú otro Obispo, en cuya Diocesi se imprimió algun Libro, que contiene Exorcismos de esa especie, es una estraña simpleza. No podria, si fuese asi, el Santo Tribunal reprobar el contenido de ningun Libro impreso, pues todos están aprobados por algun Obispo, ó por quien tiene sus veces; siendo cierto que no puede el Santo Tribunal reprobar, ni reprobó, ó reprobará jamás lo que aprobó la Iglesia. Mucho menos seria licito á ningun particular impugnar cosa alguna de Libro impreso con aprobacion Episcopal. Sin embargo cada dia estamos viendo esas impugnaciones.

Hay

10 Hay á la verdad un Canon del Concilio primero de Milán, que prohibe el uſo de otros Exorciſmos que los que aprobare el Obiſpo. ¿Pero eſto es aprobar qualeſquiera, que apruebe el Obiſpo? De ningun modo. El Concilio V. Lateranenſe, y el Tridentino prohiben la impreſion de qualquiera Libro, que no apruebe el Obiſpo. ¿Quién por eso dirá que aquellos Concilios aprueban todos los Libros, que el Obiſpo aprobare? Dexo aparte, porque no es menester, que aquel Concilio de Milán no es mas que Provincial; y la aprobacion de un Concilio Provincial no es aprobacion de la Igleſia, ſino de tales Igleſias; eſto es, las comprehendidas en aquella Provincia. Pero no será inutil añadir, que el Concilio Bituricenſe, que, aunque tambien Provincial, fue confirmado por la Santidad de Sixto V, en el tit. 40, can. 3 previene á los Obiſpos, que no permitan el uſo de otros Exorciſmos, que aquellos que eſtán aprobados por la Igleſia: *Provideant Epiſcopi, ne prætextu pietatis, alli Exorciſmi fiant, nisi qui ab Eccleſia probati ſint.*

11 Dirá acaſo Vmd. que por lo menos los Obiſpos, que aprobaron aquellos Exorciſmos, hacen opinion probable en la materia; por conſiguiente ſu aprobacion dexa probable el uſo de ellos. Reſpondo, que la probabilidad, que quatro, o ſeis Prelados, ó los Examinadores deputados por ellos pueden dar á los Exorciſmos aprobados, no eſtorva que yo, ú otro qualquiera los impugne, y pretenda moſtrar que ſon abuſivos. No hay opinion, por probable que ſea, que no ſe pueda ſujetar á nuevo examen; y muchas, que tenian á ſu favor mucho mayor numero de Autores, y verisimilmente de doctrina mas calificada que los Aprobantes de dichos Exorciſmos, á fuerza de las razones, que otros deſpues diſcurrieron contra ellas, perdieron en todo, ó en gran parte ſu probabilidad. Yo ſé que algunos, y no pocos, que eſtaban en la buena fé del valor de aquellos Exorciſmos, habiendo viſto lo que en el octavo Tomo del Theatro eſcribí contra ellos, mudaron enteramente de parecer. Nunca la probabilidad lo-

logra derecho de preſcripcion contra la verdad.

12 De lo dicho colegirá Vmd. quan fuera de propoſito me acuſa ese Padre de introducir novedades. En otras muchas materias podria decirlo con algun fundamento. En la preſente, bien lexos de introducirlas, mi unico intento es deſterrarlas. Los Exorciſmos, que él defiende, ſon de muy reciente data. Pasaron mas de trece, ó catorce ſiglos, deſde el principio de la Igleſia, ſin que ſe vieſe alguno de esa eſpecie en uſo: Porque pretender ſu antigua exiſtencia con el exemplo de algunos Santos, que con voces, ó acciones que ſignificaban imperio, exterminaban ſabandijas venenoſas, ó nocivas, es á quanto puede llegar la extravagancia: porque eso no lo hicieron como Exorciſtas, ó en virtud de algun Orden Sacro, (como en efecto algunos no tenian algun Orden Sacro) ſino como inſtrumentos particulares de la Omnipotencia, por el dón de milagros que Dios les habia concedido. Los que eſtan intimamente unidos con Dios, (dice mi Padre San Gregorio) unas veces hacen milagros uſando de la Oracion, otras veces con una eſpecie de poteſtad imperativa. *Qui devota mente Deo adhærent, cum rerum neceſsitas expoſcit, exhibere ſigna modo utroque ſolent, ut mira quæque aliquando ex prece faciant, aliquando ex poteſtate.* (Lib. 2. Dialog. cap. 30.)

13 Igualmente inutil ſería alegar la poſeſion de eſtos ultimos tiempos. Lo primero, porque ninguna poſeſion tiene fuerza contra la verdad. Lo ſegundo, porque el uſo de un corto numero de Clerigos (que, como ſe ha dicho, apenas conſtituyen la centeſima parte de los Eccleſiaſticos) no es capáz de eſtablecer poſeſion legitima; mayormente quando aun eſe corto numero apenas ſe vé jamás practicar los Exorciſmos qüeſtionados, ſino á llamamiento, y ruego de gente idiota, como qualquiera Letor mio puede haber obſervado.

14 Aquellas inſulſas declamaciones, y paſmarotas pueriles ſobre que limito la poteſtad de la Igleſia, inculcando repetidas veces que eſta tiene dominio ſobre todas las criaturas irracionales, ſupongo habrán movido la riſa de Vmd.

co-

como la mia. Sobre eſe dominio tan univerſal, afirmado aſi vagamente, ſin eſpecificar qué uſos tiene, ò á qué efectos ſe extiende, hay mucho que decir. Mas no nos detengamos en eſo. Sea norabuena que tenga la Igleſia poteſtad para transferir los Montes, detener el curſo de los Rios, y aun de los Aſtros, ſuſpender la guerra de los Elementos, deſpoblar los Montes de Fieras, el Ayre de Aves, y el Oceano de Peces, &c. reſta que nos pruebe el P. R. que toda la poteſtad de la Igleſia, *quà latè patet*, eſtá colocada en los *Exorciſtas*; y entonces deberémos á ſu alta ſabiduría el peregrino documento de que en cada Exorciſta tenemos un Papa, ó todo un Concilio General. Entretanto que no llega este caſo, nos permitirá que tengamos por primera pauta el *Ritual Romano*, y por ſegunda el de Toledo; de los quales, ni uno, ni otro nos muestran conjuros preceptivos, ſino contra los demonios; ſeñalandonos el remedio de las preces para las demás neceſidades, y contra los demás enemigos.

15 Dentro de esta esfera ſe deben contener los buenos hijos de la Igleſia Catholica, ſi quieren defender ſolidamente de las impugnaciones de los Hereges los Exorciſmos, que ella uſa. Oygaſe al caſo el doctiſimo Padre Martin Delrio, cuyas ſon las palabras ſiguientes, haciendoſe cargo de los reparos, que cierto Proteſtante hacía ſobre algunos Exorciſmos inventados por Autores particulares: *Nec nos omnes privatos Exorciſmos, á diverſis Exorciſtis pro cujuſque devotione compoſitos, defendimus; ſolum Eccleſiæ Catholicæ Ritum, & publica Eccleſiæ auctoritate introductos Exorciſmos, tuemur.* (Diſquiſit. Magic. lib. 6. cap. 3.) Y poco mas arriba habia deſafiado á todos los Hereges, ſobre que mostraſen algun Exorciſmo ſupersticioſo, ſacado del Ritual de la Igleſia: *Proferant Exorciſmum aliquem ſuperſtitioſum ex Ceremoniali Eccleſiæ Romanæ, quod nominant.* Eſtos ſolos ſe obliga á defender el Padre Delrio. Eſtos ſolos eſtamos obligados todos los Catholicos á defender.

16 Si aun todo lo dicho no baſta, baſte la deciſion de la qüeſtion en terminos formales, y preciſos, hecha como

de mente de Santo Thomás por aquel gran Discípulo del Doctor Angelico, y Sapientisimo Theologo del Concilio Tridentino el Maestro Fr. Domingo de Soto. Pregunta en el lib. 8. *de Iustitia, & Iure*, quæst. 3. art. 3. *¿Utrum liceat adiurare irrationalem creaturam?* Entra haciendo relacion de lo que habia resuelto en los dos articulos antecedentes, para decidir la duda que propone en este. *Postquam visum est*, (dice) *tàm Deum, quam homines, & dæmones adiurari posse, sequitur postremò, an irrationales quoque creaturas liceat adiurare, sicuti locustas, & brucum, nubesque, atque alias tempestates. Et respondet D. Thomas, suppositis distinctionibus duabus, per tres conclusiones. Distinctio prior est: adiuratio huiusmodi, aut refertur ad ipsam irrationalem creaturam, ita ut oratio, & locutio ad illam dirigatur. Et de hoc est prima conclusio; vanum esse irrationalem creaturam sic adiurare, ut sermo ad eam dirigeretur. Atque hanc probant argumenta tria D. Thomæ. Namcum adiuratio non nisi per locutionem fiat, quam irrationales creaturæ percipere non valent, frustraneum esset illas adiurare. Deindè adiuratio illis tantum competit, quibus congruit iurare; irrationales autem creaturæ iurare non possunt: ergo neque adiurari. Ad hæc, cum duplex (ut dictum est) sit adiurationis modus, scilicet deprecatoribus, & compulsorius, prior vanus est respectu irrationalium creaturarum, utpotè quæ nullum habent suarum actionum dominium, ut prece moveri queant. Posterior verò soli Deo competit, cuius solius imperio, ut habetur Matthæi 8. obediunt venti, & mare. Quare nos creaturis irrationabilibus nihil imperare possumus.*

17 Entiendase ahora el P. R. con Santo Thomás, y con el Maestro Soto, pues dicen puntualisimamente lo mismo que yo; esto es, que las adjuraciones, ó Exorcismos imperantes, compulsorios, ó coactivos, con voces dirigidas á las criaturas irracionales, son vanos, frustraneos, abusivos; y exerza contra ellos aquel estilo cultisimo, y cortesanisimo, de que yá dió tan bella muestra al Público.

18 ¡Ah señor mio! Quánto mas nos importára que á vue-

vuelta de tantos Exorcismos como hay para la langosta, ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera á luz algun conjuro fuerte, y eficáz contra la horrenda plaga de malos Escritores, que infestan estos Reynos: pues segun vá, temo ha de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la Madre que no tiene algun hijo Escritor.*

19 No pensaba, quando empecé á escribir esta Carta, extenderme tanto en ella; y mucho menos meterme en cosa que pueda parecer impugnacion. Pero asi fue saliendo sin haberlo premeditado, y casi no me pesa. Ni acaso le pesará tampoco á Vmd. á quien deseo mucha vida, y salud, &c.

# CARTA XI.

## *CAUSA DE LA DESTREZA en el juego de Naypes.*

MUY Señor mio: La qüestion, que Vmd. me propone, es sin duda curiosa, y muy propria de un entendimiento reflexivo. ¿Pero cómo puede Vmd. esperar de mí solucion que le satisfaga, no habiendola logrado de otros muchos que Vmd. me insinúa ha consultado, y en cuyo número habria sin duda algunos talentos muy superiores al mio, como es naturalisimo, viviendo Vmd. en el gran Theatro Literario de Salamanca, donde nunca faltan ingenios del primer orden? Acaso procederá Vmd. en esto fundado en la esperanza de que, como muchos aciertos se han debido mas á la fortuna, que á la capacidad, suceda ahora lo mismo. Por lo menos yo no con otro fundamento puedo presumir resolver á gusto de Vmd. la qüestion; aunque muy luego que leí su Carta, me ocurrió lo que pienso disuelve la dificultad.

2 Preguntame Vmd. en qué consiste que muchísimos, de mas que mediana habilidad, y agudeza, para imponerse con prontitud en las materias de la facultad, que profesan, y en qualesquiera otras, á que por diversion se dedican con algun esfuerzo, habiendo empleado tanto, ó mas tiempo en el juego aquel despejado entendimiento, con tanta, ó mas aficion, intension, y gusto que en aquellas facultades, en que los vemos muy bien instruidos, nunca juegan bien, ni adelantan mas un dia, que otro, quedando siempre en aquel corto conocimiento, que lograron al principio.

3 Para responder con orden á la pregunta digo lo primero, que para jugar, no solo bien, mas aun con excelencia á qualquiera juego de los que admiten destreza, como *Cáscara*, *Revesino*, *Damas*, *Axedréz*, *&c.* de parte del entendimiento no se requiere mas que una mera medianía, y aun acaso menos que medianía.

4 Pruebase esto por experiencia, y por razon. Por experiencia, porque se vén algunos grandes jugadores (yo los he visto) bastantemente ineptos para todas las Ciencias. Por razon, porque el jugar bien, ni pende del conocimiento de algunas verdades, que sean de dificil inteligencia, ni de la ilacion de algunas consequencias, que sean de dificil deduccion. Los principios, que dirigen las jugadas, el mismo juego los presenta á la vista, ó al oido; v. g. en el juego de Malilla, que fulano está fallo á tal palo, que citano, que está á mi mano, tiene la Malilla sola. Sé lo primero, porque una jugada anterior no sirvió. Sé lo segundo, porque en una de las preguntas, que le hizo su compañero, lo dixo. Ya se vé que estos conocimientos no piden discurso alguno. Lo uno se vé, lo otro se oye. ¿Qué infiero de estos principios para reglar mis jugadas? Supongo que en el primer caso me hallo con algunos triunfos superiores, y tengo una carta alta que jugar del palo á que fulano está fallo. Infiero, pues, del primer principio, que es menester tirar á desarmarle primero, para asegurar aquella carta. Supongo que en el segundo tengo, fuera de

al-

algunos triunfos baxos, el Rey, ó el As: infiero, pues, del segundo principio, que me conviene precisarle con un triunfo baxo á que heche la Malilla, por evitar el riesgo de que despues, saliendo la jugada de otra parte, me coma con la Malilla de As, ó el Rey. ¿Qué ingenio se ha menester para estas ilaciones? Ninguno. Y caso que se necesitase alguno, solo sería necesario en el primero, que en tal, ó tal Pueblo las hizo de proprio marte. A los demás se vá comunicando la noticia, y toman la leccion de memoria.

5 Digo lo segundo, que el exceso de ingenio está por demás, ó no hace al caso para el efecto de jugar bien. Supongamos que á Juan, que tiene un mediano entendimiento, y juega muy bien, Dios le diese tres, ó quatro grados mas de ingenio. Afirmo, que ni por eso jugaria despues mejor. La prueba se toma de lo dicho arriba. Ese exceso de ingenio estará como ocioso, y sin ocupacion. Esto es, Juan mas ingenioso no conocerá mas principios, ni deducirá mas consequencias, que conocia, deducia Juan menos ingenioso; porque en el juego todos los principios son obvios, y todas las consequencias faciles; y para conocer tales principios, y deducir tales consequencias, está por demás el exceso de ingenio.

6 No ignoro yo, que en el conocimiento de una misma cosa, ú de una misma verdad cabe mucho mas, y menos entre desiguales ingenios; porque aunque dos hombres desigualmente ingeniosos conozcan una misma verdad, puede conocerla con mas claridad, y penetracion el mas ingenioso: porque en quanto á esto sucede a la vista intelectual respecto de sus objetos lo mismo que á la corporea respecto de los suyos. Pedro, y Juan, aquel de vista mucho mas perspicáz que este, vén á distancia de veinte pasos á Antonio. Entrambos le vén, y distinguen lo bastante para conocer con toda seguridad que es Antonio, y no Alonso, Diego, &c. Con todo le vé con mucha mayor claridad Pedro distinguiendo, v. g. en su semblante los lineamentos menudos, que Juan no distingue. De modo, que podria suceder, que poniendose en el mismo sitio, ó

á la misma distancia, no Antonio, sino el hombre mas parecido á Antonio que haya en el Mundo, Juan se equivocase, y Pedro no.

7 De esta discrepancia en la claridad intelectual, (por advertir esto de paso, lo qual comunmente es muy poco advertido) pende la desigualdad mas substancial entre los Profesores de las Ciencias. Pondré exemplo en la Jurisprudencia. Entre dos Profesores, que sepan de memoria los mismos textos, y leyes, uno hará, por lo comun, muy recto juicio en la causas que le presenten, y el otro le errará muchas veces. ¿Como es esto, si este está enterado del hecho, y sabe las leyes, y explicaciones de los Comentadores como aquel? El *cómo* es lo que niego yo. Las sabe, sí, mas no *como* el otro, porque no las penetra como el otro, no las vé con la misma claridad: es su inteligencia mas superficial: no llega á aquel fondo donde se representa con viveza la mente del Legislador, y la razon de la Ley. De aqui viene que este yerra la aplicacion de las Leyes á la práctica en muchos casos, en que aquel la acierta.

8 De aqui viene tambien, el dexarse, no pocas veces, engañar Jueces muy rectos, pero no muy perspicaces, por Abogados muy habiles, pero nada escrupulosos. Aquella máxima de Juliano, que colocan los Juristas entre las reglas del Derecho: *Ea est natura cavillationis, ut ab evidenter veris, per brevissimas mutationes disputatio ad ea, quæ evidenter falsa sunt, perducatur*, es rasgo de un buen entendimiento, y dá á conocer el medio mas sutil con que un Abogado muy habil puede halucinar á Jueces que no lo son. Echa mano de una proposicion, que sin serlo en realidad, por medio de una brevisima mutacion suena ser equivalente à un Axioma recibido de los Juristas, ó ser el mismo Axioma. Un Juez, poco penetrante, engañado de la semejanza superficial, tomará uno por otro: del mismo modo que un hombre de corta vista corporal facilmente equivoca á dos hombres muy semejantes, Antonio, y Jacinto, juzgando que Antonio es Jacinto, ó Jacinto Antonio. Aquella brevisima mutacion, que hizo el Abogado,

es-

es como un lineamento delicado que se esconde, por lo menos en quanto al fondo de su significacion, á la vista intelectual del Juez, como al de corta vista corporal se esconden aquellos tenues lineamentos, que distinguen los rostros de Antonio, y Jacinto. Si él penetrase bien el Axioma, ó le viese con toda claridad, y asimismo la ilusoria proposicion, con que quiere equivocarla el Abogado, al punto conoceria la distincion.

9 Lo mismo sucede en todas las demás Ciencias. La mayor, ó menor claridad, ó perspicacia con que se entienden las verdades, inducen una desigualdad muy grande entre los Profesores. El que penetra profundamente una Definicion, Sentencia, Axioma, ó Aforismo, conoce su extension, sus limitaciones, o excepciones; las aplicaciones que puede tener, los consiguientes que infiere. Y en todo esto puede padecer varios errores el que carece de aquel grado de claridad intelectual.

10 Pero esto no tiene lugar en orden á los principios, ó fundamentos por donde se gobierna el juego, porque en ellos no hay distincion de superficie, y profundidad. Todo es superficie. El que Pedro jugó tal carta, Juan tal de Oros, salieron tantas, y tales cartas, de Copas tantas, y tales &c. son los principios de donde se infiere, que se debe hacer tal, ó tal jugada, y estos principios, como son unos meros hechos experimentales, tanto, y tambien los conoce el de corto entendimiento, como el ingeniosisimo.

11 Digo, pues, lo tercero, que el jugar con destreza pende, no de una sola, sino de dos dificultades, ambas distintas del entendimiento, que son Memoria, y *Atencion extensiva*.

12 La voz, ó complexo de voces *Atencion extensiva* extrañará Vmd. como nuevo. Pero es preciso, que yo invente la voz para significar un objeto, de quien nadie habló, ó por lo menos á quien nadie dió nombre hasta ahora.

13 Supongo que el juego pide atencion; y esta, aun prescindiendo de la calidad de extensiva, tomada de parte de la potencia, es una especie de prenda, o facultad muy apreciable, no solo para el juego, mas para otras infinitas

cosas. Prenda, ó facultad la llamo, porque es error pensar que el atender pende solo de querer atender. Hay quienes, por mas que se esfuercen para atender quanto pasa en el juego, ó quanto se habla en una conversacion, no pueden lograrlo; porque su volatil imaginacion, cuyos movimientos son por la mayor parte involuntarios, se disipa hácia otros objetos, sin dependencia del alvedrío. Y hay otros, que sin esfuerzo, ó conato alguno para atender, fixan la imaginacion en el objeto que quieren.

14 Mas digo: nunca atenderá bastantemente el que ha menester esfuerzo para atender; porque si ha menester esfuerzo, es porque su imaginacion es muy inconstante; y siendolo, padecerá muchas distracciones involuntarias, que ningun esfuerzo puede evitar.

15 Es menester, pues, esta prenda, la atencion digo, ó facilidad de atender para jugar bien. Mas no basta qualquiera atencion. Es menester la atencion que llamo *extensiva*; esto es, que haga presentes simultaneamente al entendimiento, no una, ú dos cosas solas, sino muchas.

16 Supongo que Pedro, estando para hacer la quinta jugada en una mano de Malilla, retiene en la memoria todo lo que ha pasado en las quatro jugadas antecedentes: qué cartas echaron todos los jugadores, y qué se dixeron de las que tenian en la mano reciprocamente unos, y otros compañeros. Pero no es lo mismo retenerlo en la memoria, que tenerlo presente al entendimiento; pues no hay punto de tiempo en que yo no retenga millares de objetos en la memoria, en los quales en aquel punto no pienso. Es necesaria, pues, demás de la memoria, la atencion, aunque esta supone indispensablemente aquella. Pero *hoc opus hic labor.* Vé aquí Vmd. el punto de la dificultad. Hay en el juego, para terminar tal, ó tal jugada, *indicantes*, *coindicantes*, *y contraindicantes*, del mismo modo que en la Medicina para prescribir tal, ó tal remedio. Estos indicantes, coindicantes, y contraindicantes son las jugadas vistas, y las cartas que tienen, ó no tienen los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos á otros. Hubo tal jugada,

da, ó hay tal carta en tal mano, que infiere, que Pedro debe jugar, v. gr. el As de copas; coadyuba á eſto, el que ſu compañero no tiene carta de copas, y puede irſe de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, ó porque lo dixo uno de los contrarios, ſabe que eſte eſtá fallo á copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada del As de copas; lo ſegundo coindicante, y lo tercero contraindicante. No pára aqui. Eſte miſmo, que es contraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla ſe procure deſtriunfar al que eſtá en eſtado de fallarle. Reſta ſaber ſi ſe puede, lo qual ſe ha de colegir de otros principios, que tambien ſe deben combinar. Reſta aſimiſmo conſiderar, ſi deſtriunfando á los contrarios, ſe deſtriunfa tambien á sí, y á ſu compañero; y ſi en ese caſo los contrarios quedan con cartas falſas, ſeguras en las manos, en que ſe pierda mas que ſe gana en aſegurar el As de copas, por lo qual ſería mas conveniente ſacrificar eſte.

17 A cada paſo ſe vén en la Malilla, y otros juegos de deſtreza caſos mas complicados que el propueſto; y en que hay mas cavos que atar. Contemple ahora Vmd. por una parte, de qué ſervirá en ellos un grande ingenio, ſi no puede abarcar con la atencion todos aquellos cabos; y conſidere por otra, poniendo la viſta en el caſo, que he propueſto, quan poco entendimiento es neceſario, una vez que los cabos ſe abarquen, para conocer las conveniencias, ó inconvenientes que tiene tal, ó tal jugada.

18 Mas hay que reflexionar en la materia; y es, que ni aun ese medianiſimo entendimiento, que á Vmd. le parecerá que baſta para hacer todàs aquellas advertencias, ni aun ese, digo, es por la mayor parte neceſario. Eſta, que parece paradoxa, ſe demueſtra ſimpliciſimamente. Es el caſo, que por lo comun eſtas advertencias ſon lecciones, que los jugadores toman unos de otros. Danſe ordinariamente los jugadores unos á otros, y tambien á los mirones razon de las jugadas, y tambien reciprocamente corrigen unos á otros los yerros. De eſte modo van aprehendiendo los

que por sí no eran capaces de instruirse bastantemente. Por el continuo comercio de unos Pueblos con otros puede suceder, que de cien jugadores, que hay en una Provincia, todos hayan sido aprendices de otros, y estos de otros.

19 Pero por lo menos dirá Vmd. aquel, que fue el primer Maestro, y de proprio marte hizo todo el cúmulo de advertencias necesarias para jugar con perfeccion, no se puede negar que era un hombre muy reflexivo. Respondo lo primero, que probabilisimamente no hubo jamás tal hombre en el Mundo. Nunca, ó rarisima vez la perfeccion en un juego, ó en un arte se debe al talento de un hombre solo. Siempre concurren muchos. Uno descubre una cosa, otro otra, y despues se vá congregando todos los descubrimientos. Respondo lo segundo, que si ese hombre solo en brevisimo tiempo advirtiese todo quanto es menester para jugar con excelencia, no por eso le concederia un entendimiento muy sutil, ó profundo, pero sí muy pronto, y agil.

20 Mas si en un grande espacio de tiempo, y con mucha aplicacion arribase á aquel grado de destreza, ni uno, ni otro. Yo he visto jugar muchas veces varios juegos de destreza, y en ellos algunos grandes jugadores; pero nunca, dando estos razon de sus jugadas, percibí cosa alguna que pidiese ingenio, ni aun medianamente sutil, ó que mereciese llamarse sutileza de ingenio. Asi, el que en poco tiempo de proprio marte adquiriese una gran destreza, sería de un entendimiento muy agil, mas no por eso sutil.

21 Concluyo diciendo, que si los grados de destreza en jugar correspondiesen á los de entendimiento, los grandes jugadores de Axedréz serían los mayores ingenios del Mundo; y aquel hombrecillo Calabrés, llamado Joachino Greco, que se hizo admirar en todas partes por su eminencia en el manejo de aquel laberinto de piezas de varios movimientos, sería por lo menos igual en discurso á los Leibnitzes, y á los Neutones. ¿Pero en qué otra cosa dió muestra de tener algun particular talento? La gran dificultad de este juego consiste unicamente en la multitud de combina-

cio-

ciones, que es menester tener presentes para determinar el movimiento de tal, ó tal pieza: y esta presencia de multitud de convinaciones no pende del ingenio, sino de la facultad que llamo *Atencion extensiva*, en la qual cabe mucho mas, y menos. Lo mismo, á proporcion, sucede en el juego de las Damas, aunque es la complicacion de convinaciones mucho menor. Y bien lexos de pedir mucho ingenio este juego, puedo asegurar que el mayor jugador de Damas, que he conocido, era, y es de muy limitado discurso.

He obedecido á Vmd. en la forma que pude, y con igual voluntad lo haré en quanto quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XII.

## *CAUSA DE SAVONAROLA.*

MUy Señor mio: Yá, con la que acabo de recibir, son tres las Cartas en que Vmd. me estimula á rebatir al Religioso Valenciano, nuevo Apologista de Savonarola: y yo puedo responder á ésta lo mismo que á las dos antecedentes; que ni he visto esa Apología, ni la veré, porque no pienso gastar dinero en su compra, y tiempo en su letura. Diceme Vmd. acaso para excitar mi sentimiento, y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso, en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderacion, y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Pero eso está muy lexos de moverme. Si él es destemplado, y yo contenido, tanto peor para él, y tanto mejor para mí. Yá por las noticias, que dán nuestros *Diaristas Matritenses*, de algunas pendencias literarias, que ha tenido, comprehendo que es de genio algo requemadillo: pero esto, no tanto debe excitar la ira, como la compa-

sion de los mismos con quienes lidia. Algo hará padecer á estos, pero él padecerá mucho mas que ellos. Un natural ardor es un tormento de por vida del sugeto.

Aunque hé dicho, que puedo responder á la ultima V.M. lo mismo que á las dos antecedentes, en orden á no haver visto esa Apología de Savonarola; puedo, no obstante, decir tambien, que yá en algun modo la he visto de poco tiempo á esta parte; esto es, no en ella misma, sino en la recopilacion que hizo de ella el Reverendisimo, y Doctisimo Padre Maestro Fr. Miguel de San Joseph, en el segundo Tomo de su *Bibliografia Crítica*, v. *Hieronimus Savonarola*. Habiendo el Reverendisimo Padre San Joseph manifestado en varias partes de su Obra, que es muy amigo del Autor de la Apología, se debe creer, que en la recopilacion, no solo no omitió alguno de los fundamentos, que podian hacer alguna fuerza á favor de la opinion de su amigo, mas tambien los representó con toda la energía, que les pudo dár. Sin embargo, al fin dexa la question indecisa, sin atreverse á resolver, ni por la inocencia, ni por la culpa de Savonarola: lo que verisimilmente puedo interpretar á mi favor; porque teniendo la parte contraria ganada la gracia del Juez, solo la superioridad de mi razon pudo retraherle de pronunciar la sentencia. Y realmente esta indiferencia se debe reputar una mera cortesanía, que observa con el Apologista, pues antes se habia explicado contra Savonarola, diciendo, que de derecho se debe presumir la equidad de los Jueces, que le condenaron: aunque no proponerse como irrefragable, ó infalible: *Quorum æquitas iure præsumi debet, sed non proponi, aut prædicari velut irrefragabilis, aut infallibilis.* Desde luego me contento con esta decision, pues yo nunca he pretendido, que fuese infalible la justicia de aquella sentencia. Fueron hombres los que testificaron la culpa, fueron hombres los que decretaron la pena; por consiguiente no incapaces, ni unos, ni otros de error, ó dolo. En toda sentencia contra qualquiera delinquente hay esta absoluta falibilidad. Pero esto no obsta á que todas las que se pronuncian, observando

las

las solemnidades esenciales del Derecho, sean acreedoras á un positivo, prudente, y racional asenso, si contra la justicia de ella no hay por otra parte argumentos concluyentes.

3 ¿Pero qué argumentos hay contra la justicia de la sentencia de Savonarola? Bien lexos de ser concluyentes, los mas miserables del mundo. Cita lo primero el nuevo Apologista muchos Escritores, que defienden, ó elogian á Savonarola. Esto, respecto de otro reo, podria significar algo. Respecto de Savonarola nada. Tenia este Religioso á su favor dos poderosísimos Partidos, el de una gran Religion, y de un gran Reyno. Aquel por la profesion, éste por coligacion politica. Tenia muchos, y poderosos amigos dentro de la misma Italia. Y en fin, todos los enemigos del Papa Alexandro VI, que eran innumerables, estaban interesados en la justificacion de Savonarola. ¿Cómo á un hombre de tales circunstancias podian faltar defensores, por delinqüente que fuese? Es verdad, que el Apologista cita algunos Autores desapasionados á favor de Savonarola, pero estos son bien pocos; y es verisimil, que aun para juntar estos pocos, por encargo suyo, los que tienen el mismo interés que él, registrasen en varios Lugares, y Provincias muchas Bibliothecas. Yo cité contra Savonarola los Autores que hallé á mano, y esos son bastantes. Si escribiese á varias partes, como pude, solicitando noticias de otros Autores al mismo fin, creo podria estampar un larguisimo Catalogo. Añadese, que los mas de los Escritores, que defienden á Savonarola, siguieron la Apología de Juan Francisco Mirandulano, condenada despues por la Inquisicion de España.

4 Lo segundo procura el Apologista sostener la legitimidad de la Carta de San Francisco de Paula, que se alega á favor de Savonarola, contra las pruebas de sepposicion, que propuse en el Prologo Apologetico del tercer Tomo del Teatro, alegando el testimonio de Vicente Maria Ferrimecio, exaltado de la Religion de los Minimos al Arzobispado Boltrense: el qual certifica, que el original de aque-

aquella Carta tiene el sello de la Orden ; de que se infiere, que no es supuesta. Pero un hecho, que al mismo tiempo confiesa, no pudiendo negarle este Autor, arruina enteramente la pretension del Apologista. Es el caso, que la coleccion de Cartas de San Francisco de Paula, ó atribuidas al Santo, y publicadas por el Padre Francisco de Longobardis el año de 1655, en que está incluida la que se cita en favor de Savonarola, fue condenada por la Santa Congregacion del *Indice* el año de 1659.

5 Para librarse de este mal paso el Autor, dice, que aquella coleccion de Cartas fue condenada por el motivo de tener muchas cosas apocrifas, falsas, y fingidas; pero que de esta misma expresion se infiere, que no todas las que hay en ellas son tales; á que añade, que en muchas de aquellas Cartas, esto es, en las originales, se reconoce el sello de la Orden.

6 Pero bien. ¿De qué sirve esa distincion entre las Cartas, que tienen el sello de la Orden, y las que no le tienen, si el sello no sirvió para que la Sagrada Congregacion del Indice no envolviese en la condenacion unas con otras? O el sello es una especie de salvaguardia, y recomendacion, que exime las Cartas, que le tienen, de la nota de contener cosas apocrifas, y falsas, ó no. Si lo primero, la Sagrada Congregacion debió discernir entre unas, y otras, dexando á salvo las del sello, y no confundirlas en la condenacion con las demás. Si lo segundo, carecen de toda autoridad, para determinar por ellas la question en que estamos, y otra qualquiera. Cada Carta es una pieza distinta, que debe examinarse por sí misma, si merece nota, ó no; por consiguiente, siendo en aquella coleccion muchas las Cartas instruidas del sello de la Orden, ó éste las hace mas respetables que las otras, ó no. Si lo primero, no pudo la Congregacion menos de hacerlas examinar con particular cuidado; y si habiendolo hecho, con todo las envolvió en la condenacion con las demás, dignas de ella las renoció sin duda. Si lo segundo, el que tengan el sello ninguna autoridad particular les dá para hacer argumento con ellas.

Que

7 Que el que la Sagrada Congregacion haya declarado que en aquella coleccion de Cartas hay muchas cosas apócrifas, y falsas, no infiere que todo el contenido de ellas lo sea, es muy cierto, pero juntamente muy inutil para la question; porque aunque aquella condenacion no falsifique las Cartas en todo, por lo menos las desautoriza para todo. Quando aquel Santo Tribunal, y otro qualquiera que tiene semejante autoridad, condena en un libro tal, ó tal proposicion determinada, queda el libro indemne en todo lo demás, y en aquel grado de aceptacion, que los Eruditos dán al ingenio, y doctrina del Autor: y en este grado puede citarse, ó alegarse el libro en todo aquello que no está condenado; pero quando el libro se condena por entero con el motivo de que contiene muchas cosas apócryfas, y falsas, asi como queda vedada enteramente su lectura, queda tambien postrada enteramente su autoridad. Es ciertisimo, que no todo lo que escribieron Lutero, y Calvino, y aun el mismo Mahoma, es falso. ¿Sería por esto tolerable, que en una nueva qüestion Theologica, que empezase á agitarse entre nosotros, se alegase como de alguna importancia un pasage de Mahoma, Lutero, ó Calvino?

8 Yo estraño mucho (y al mismo paso lo siento), que por el empeño de defender á Savonarola se alegue, ó el credito del Santisimo Patriarca San Francisco de Paula, ó el de la Sagrada Congregacion del Indice. Una de las dos cosas es precisa; porque si el sello de aquellas Cartas asegura, que fueron obra del Santo; ó éste en ellas escribió varias cosas apócryfas, y falsas, ó la Sagrada Congregacion les impuso esta nota injustamente. ¿No sería mas racional, y juntamente mas cómodo discurrir, que aquellas Cartas fueron supuestas al Santo, y el sello contrahecho por alguno de tantos impostores como tiene, y tuvo siempre el Mundo, pues con esto quedaria puesto en salvo el credito del Santo, y el acierto de la Sagrada Congregacion? Quien no lo vé? ¡No debe ser harto mas precioso, para qualquiera que tenga la piedad christiana en el punto debido,

el

el honor de aquel ilustre Santo, y de este venerabilísimo Congreso, que el de un Religioso particular, qual fue Savonarola? ¿Qué dictan, pues, la piedad, la razon, la Religion, sino que procuremos salvar aquellos, y dexemos el credito de Savonarola á su buena, ó mala suerte?

9 Ni se me diga, que la suposicion de Carta, y sello es una quimera, ó por lo menos un accidente totalmente inverisímil. No lo es. Pues lo que sucedió á San Bernardo pudo suceder muy bien á San Francisco de Paula. ¿A San Bernardo? No hay cosa mas cierta. En dos Cartas escritas al Papa Eugenio III, que son la 284, y la 298, segun el orden de la edicion de Mabillon, testifica el mismo Santo, que un Notario contrahizo su sello, y usó de él para escribir muchas Cartas fingidas, y llenas de patrañas en su nombre á varios sugetos, entre ellos al mismo Papa Eugenio. ¿Por qué no podria, pues, padecer la misma alevosía San Francisco de Paula?

10 Finalmente, yo en ningun modo me intereso en la question de si esas Cartas son, ó no son del Santo. Para mi intento basta que estén condenadas por la Santa Congregacion. Sean de quien fueren, pues con ese grande borron sobre sí yá no sirven, ni pueden alegarse, ni para la defensa de Savonarola, ni para otro algun asunto. Los hijos de aquel Santo Patriarca verán si deben tolerar, que el honor de su Fundador se exponga por salvar la fama de un particular de otra Orden.

11 Opóneme lo tercero el Apologista, como argumento *ad hominem*, que la confesion, que hizo Savonarola en la tortura, no le prueba delinquente; pues yo tengo escrito, y probado en el Tomo sexto del Teatro Crítico, Disc. 1, que la tortura es un medio sumamente falible para la averiguacion de los delitos. Pero esta objecion sería del caso, si yo hubiese probado los delitos de Savonarola con la confesion que él hizo en la tortura. No habiendo alegado tal prueba, el argumento es totalmente fuera de proposito.

12 Finalmente, pretende, que los que fueron deputados

dos para examinar la causa de Savonarola, eran enemigos suyos. Yo no sé si por estos examinadores entiende los mismos Jueces que pronunciaron la sentencia; y parece que así debe ser, porque en todo Tribunal exâminan el delito los mismos que han de juzgar al reo. Ahora bien. Los Jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el General de su Orden, y el Obispo Romulino. Creo que á favor de este la dignidad Episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasion humana incurriria en la horrenda iniquidad de condenar á muerte á un inocente. Pero sea lo que fuere de éste, ¿á quién se hará creer, que su proprio General cometió tan grave maldad? Pudieron, á la verdad, los testigos, por enemistad que tuviesen con Savonarola, deponer contra él falsamente. ¿Pero no le darían en ese caso los Jueces lugar á la recusacion, y no la admitirian siendo legitima?

13 ¿Mas para qué me canso en satisfacer objeciones vanas? Es evidente, que quanto se ha dicho hasta ahora en favor de Savonarola, quanto se dice, y quanto se podrá decir en adelante, todo es querer con un puño de polvo obscurecer la luz meridiana en todo un emisferio. Hablo con toda esta satisfaccion, porque á lo menos dos delitos gravisimos de Savonarola fueron de pública notoriedad; y así, ni sus mismos defensores se atreven á negarlos. Uno fue su inobediencia, y desprecio á el precepto, y Censuras Pontificias con que se le habia mandado abstenerse de la predicacion. Otro, haber solicitado ardientemente, que el Rey de Francia Carlos VIII entrase con Exercito en Italia á subyugar sus Provincias con el pretexto de reformar la Corte de Roma, y costumbres de los Eclesiasticos. De este segundo, y enormisimo delito, quando no constase por otra parte, hace entera fé Felipe de Comines, que vale en esta materia por mil testigos, por su acreditadisima sinceridad, y porque siendo de la intima confianza del Rey Carlos, no pudo padecer error en el asunto. Así, pues, pudo ser, que los enemigos de Savonarola falsamente le imputasen otros delitos; pero los dos expresados están puestos

fuera de toda duda. El primero convengo en que no mereció el acerbo castigo, que se le aplicó. Del segundo juzguenlo los Legistas. Quedo á la obediencia de Vmd. &c.

# CARTA XIII.

## *DIAS AZIAGOS.*

MUy Señor mio: No cesso de admirar, que un hombre como Vmd. esté titubeando entre el assenso, y dissenso al dicho popular de que el dia Martes es *Aziago*. Confiesa Vmd. que esta observacion tiene todo el ayre de vana, y supersticiosa. Mas por otra parte la experiencia de algunos considerables infortunios, que padeció en ese dia, le inclina á juzgar, que no carece enteramente de fundamento. En un Martes le llevó Dios á Vmd. la muger. En otro cayó Vmd. en una grave enfermedad. En otro se le huyó un criado con cincuenta pesos, que le habia dado para emplear en una Feria.

2 Son muchissimos, á la verdad, los hombres que fundan reglas sobre las casualidades; pero estaba yo muy lexos de pensar, que Vmd. padeciese la mas leve tentacion de caer en este vulgar error. Hago juicio de que Vmd. tenga de quarenta y seis á quarenta y ocho años de edad, tiempo que ha incluido mas de dos mil y quatrocientos Martes. Pues yo apostaré qualquiera cosa, á que en buena parte de este número logró Vmd. dias muy felices, y gustosos. Pero estos no se apuntan, porque no tienen á su favor la preocupacion. Al modo que los Medicos observan unos pocos casos, en que la crise de la enfermedad sucede en los septenarios, passando por alto mucho mayor numero de ellos, en que se hace segun otras séries de números.

3 La observacion del Martes como aziago pienso que es particular á España; pero debaxo de la generalidad de re-

reputar tales, ó tales dias fauſtos, ó infauſtos, es manía muy antigua, y muy repetida en el Mundo. Romanos, Griegos, Perſas, Egypcios, Carthaginenſes cayeron en eſte delirio; pero no atribuyendo la felicidad, ó infelicidad á los miſmos dias unos que otros, ſino que cada Nacion tenia por infeliz aquel dia, v. g. el ſegundo, ó tercero de tal, ó tal mes, en que habia padecido alguna calamidad ſeñalada. En el libro 4, cap. 20 de los dias Geniales de Alexandro podrá vér Vmd. un largo Catalogo de los diferentes dias, que tales, y tales Naciones tenian por felices, ó infauſtos. Sin embargo, los hombres de ſuperior talento deſpreciaban eſtas obſervaciones Nacionales. Aſi Luculo emprendió la batalla contra Tigranes en dia que los Romanos tenian por infauſto; y lo miſmo hizo el Ceſar en ſu expedicion á la Africa, correſpondiendo feliz ſuceſo. Y Alexandro, amoneſtado por los ſuyos, que no invadieſe á los Perſas en el mes de Junio, porque era luctuoſo para los Macedones, deſpreció la advertencia, diciendo con eſcarnio de ella, que mandaba que quitaſen á aquel mes el nombre de Junio, y le llamaſen ſegundo Mayo.

4 La Mote le Vayer dice, que los Turcos tienen por dia feliz el Miercoles, y los Eſpañoles el Viernes. Eſto ſegundo nunca lo he oído; pero sí el que los Italianos tienen por infauſto el Viernes, como acá ſe dice, que lo es el Martes.

5 Como acabo de decir á Vmd. que el comun origen de reputar diferentes Naciones tal, ó tal dia por infauſto, fue haber padecido aquel dia alguna ſobreſaliente calamidad; es natural deſee ſaber, ſi de eſte principio viene tenerſe en Eſpaña el Martes por aziago. Y yo ſatisfago á ſu preſumido deſeo, diciendo que sí. Pero ſerá nueva prueba de ſer eſta obſervacion vaniſima la relacion del infortunio, que dió ocaſion á ella. Fue eſte una derrota, que padecieron los Aragoneſes, y Valencianos un dia Martes, vencidos por los Moros en la batalla de Luxen el año de 1276. Dos famoſos Hiſtoriadores Eſpañoles ſon mis fiadores. El Padre Mariana, y el gran Zurita. El Padre Mariana, lib.

14 de su Historia de España, cap. 20, dice así: *Al tiempo que el Rey* (Don Jayme) *estaba en Xátiva, los suyos fueron destrozados en Luxen. El estrago fue tal, y la matanza, que desde entonces comenzó el Vulgo á llamar aquel dia, que era Martes, de mal aguero, y aziago.*

6 Zurita, lib. 3. de sus Anales, cap. 100, refiere el caso de esta suerte: *Llegaron á Luxen los nuestros muy cansados, y fatigados del grande calor que hacia, y á vista de Luxen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de á caballo, y tres mil de á pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron Don Garcia Ortiz de Azagra, y un hijo de Don Bernardo Guillen de Entenza, y tanta gente de caballo, y de pie de Xátiva, que quedó aquella Villa por este destrozo muy yerma, y por esta causa, segun Marsilio escribe, se decia aún en su tiempo por los de Xativa el Martes aziago.*

7 Dos reflexiones ocurren aqui, que hacen visible la suma inadvertencia de los que sobre este suceso fundaron la observacion de ser aziago el Martes. La primera es, que el estrago, que padecieron los Christianos en esta ocasion, fue levisimo en comparacion del que executaron en ellos los Moros en la funesta batalla de Guadalete, en que fue destrozado un Exercito de cien mil hombres, mandado por el Rey Don Rodrigo, quando la gente vencida en Luxen verisimilmente no pasaria, quando mas, de cinco mil hombres, pues los enemigos no pasaban de tres mil y quinientos. Pues si en aquel gran destrozo no se observó el dia de la semana, en que acaeció, para declararle aziago, cosa ridicula fue observar estotro.

8 La segunda es, que aquel daño fue particular de Aragoneses, y Valencianos, no comun á todos los Españoles, siendo entonces la Corona de Aragon Reyno aparte, de quien en ninguna manera dependia el resto de España. Al contrario, la batalla de Guadalete fue funesta, y funestisima á la Nacion Española. Permitase, pues, graciosamente, que en Aragon, y Valencia tengan por aciago el Martes. Mas si en toda España se debiese observar algun

gun dia como tal, sería aquel en que se dió la batalla de Guadalete. A que se añade, que los Autores de esa observacion fueron unicamente los vecinos de Xátiva, por los muchos de aquel Pueblo, que parecieron en aquel combate. ¿Pues qué cosa mas irracional, que mirar algun dia como aziago para toda la Nacion, porque fue funesto para un Pueblo particular?

9 Y observo aqui de paso, que si algun dia de la semana se debiese notar como funesto para Xátiva, con mucha mas razon se notaría el Jueves, que el Martes. Diré á Vmd. el por qué. A 25 de Mayo del año de 1707, despues de un sitio fuertemente resistido de parte de los sitiados, entró á viva fuerza en Xátiva el Cavallero d' Asfelt, Comandante de las Tropas de España, y Francia en el Reyno de Valencia, á que despues de llevar el Soldado á filo de cuchillo quanto encontró, se siguió la total desolacion de aquel Pueblo, que fue enteramente arrasado, á excepcion de las Iglesias, y pocas casas de algunos particulares, que se mántuvieron fieles. Cayó aquel año el dia 25 de Mayo en Jueves. ¡Quánto mas calamitoso fue este Jueves, que aquel Martes!

10 Pero lo peor, señor mio, no está en que esa observacion es falsa, sino que sobre esto es supersticiosa; y lo mismo digo de la observacion de otro qualquiera dia, ú de la semana, ú del año, como fausto, ó como infausto; y asimismo como apto, ó inepto para que alguna operacion, ó diligencia tenga buen efecto, ó como significante de algun suceso futuro. Este es el sentir comun de los Theologos Morales, aunque en orden á una ú otra particularidad no están todos convenidos. Yo sobre este punto enteramente subscribo á las decisiones del P. Martin Delrio, lib. 3. Disquisit. Magic. p. 2, q. 4, sect. 6. Asi digo con él, que es supersticioso observar qué tiempo, v. g. si lluvioso, ó sereno hizo en los dias de San Vicente, San Urbano, y de la Conversion de San Pablo, para colegir de ahi si la cosecha será buena, ó mala. Leandro, *apud Gobat*, de Superstitione, sect. 2, n. 953, pretende absolver esta obser-

Va-

vacion superstitiosa. Verdaderamente si ésta no lo es, ninguna lo será; porque es visible la inconexion de la buena, ó mala cosecha con el temporal que se notó aquellos tres dias.

11 Igualmente supersticiosa es la observacion, que reyna segun se me ha escrito, en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el Vulgo, que en aquellos tres dias se cuaxa el granizo, que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaucion; esto es, para estorbar la coagulacion del granizo, usan, como de remedio, de la pulsacion de las campanas. Digo que esta observacion es igualmente supersticiosa, que la pasada; pero mas ridicula, porque supone la coagulacion del granizo anterior, dias, y meses á su precipitacion sobre la tierra, como si pudiese estár naturalmente suspendido tanto tiempo en el ayre.

12 Digo lo segundo con el P. Delrio, que es supersticion coger tales, ó tales yervas, el dia, ó noche de San Juan, en la creencia de que cogidas entonces tendrán virtud natural mas eficáz, que en otro qualquiera tiempo. Ví en cierto País, que quando habia truenos, quemaban yervas cogidas en la noche de San Juan, pretendiendo disipar el nublado con aquel sahumerio. De la misma harina es ingerir los Arboles el dia de la Anunciacion: sangrar los caballos el dia de San Estevan: cortarse las uñas los Viernes, ó los Sabados, y otras observaciones semejantes, las quales, dice el mismo Autor, bien lexos de ser obsequiosas á aquellas festividades, antes las infaman, y deshonran: *Festa sic potiùs inhonorant, quam colunt.*

13 Es verdad que añade, que no se atreve á condenar á los que adscribiesen los buenos efectos de estas prácticas al merito, y proteccion de los Santos que se celebran en aquellos dias: *Non auderem eos damnare.* Mas para mí siempre es sospechoso, que solo para una cosa determinada, y solo en dia determinado fien en el merito de los Santos. Los devotos del Proto Martyr San Esteban podran valerse de su intercession con Dios para qualquiera cosa util, y honesta,

y

y no preciſamente para una operacion tan mecánica, y ſucia como es ſangrar los caballos; y podrán implorar ſu proteccion, no ſolo el dia de ſu fieſta, mas en otro qualquiera; aunque no niego, que mas excitada la devocion en ſu feſtividad pueda ſer mas eficáz. Pero ſi la devocion es buena, ó mala; eſto es, falſa, ó verdadera, ſe ha de colegir de las circunſtancias: *Non bona devotio*, dice el P. Delrio, *quæ cum ſcandalo coniuncta, quæ meritò ſuſpecta, quæ annilis, quæ ſingularis, quæ nullo Eccleſiæ, vel traditionis munita ſuffragio.* Por eſta regla (que es muy ſegura) toda devocion, que tenga alguna apariencia de diſonante, ó ridicula, y por otra parte no eſtubiere apoyada por la Igleſia, ó por tradicion legitima, ſe debe condenar como ſupersticioſa.

14 El P. Gobat, *ubi ſupra*, juſtiſimamente ſe laſtima de que muchos Catholicos con tales pràcticas ſupersticioſas dán ocaſion, ó pretexto á los Hereges para hacer burla de nueſtra Religion: *Verè nulli Catholici præbent Acatholicis anſam ſubſannandi noſtram Religionem, atque abhorrendi ab ea, dum vacant, & mordicus quidem, ſuperſtitioſis quibuſdam actionibus*, añadiendo, que eſtán los Prelados de las Igleſias obligados á poner remedio en ello, como lo hizo el Obiſpo de Ratisbona Sebaſtian Henichio, varon de gran prudencia, y zelo, en un caſo, de que fue teſtigo el miſmo P. Gobat. Practicaban los ruſticos de una Aldéa, diſtante tres leguas de Ratisbona, ſumergir en una fuente, ó lago la Imagen de San Urbano, para alcanzar de eſte modo por ſu interceſion lluvia quando la neceſitaban. Dióſe noticia al señor Obiſpo de que los Luteranos de Ratisbona hacian moſa de eſta práctica, tratandola de ridicula, y ſupersticioſa. Conoció el Obiſpo, que los Luteranos tenian razon, y la prohibió ſeveramente para en adelante.

15 Eſte exemplo pueden tener preſente ciertos Eſcritores (ó mejor diré Eſcribientes) ignorantes, y rudos de nueſtra Peninſula, que quanto articulan, ó eſcriben los Hereges condenan por heregía, ó por lo menos como ſoſpechoſo de ella, extendiendo malignamente la cenſura á

ma-

materias las mas inconexas con la Religion. Perteneciente á la Religion era la nota que ponian los Luteranos de Ratisbona á aquella practica ruſtica. Con todo, el Prelado condenó éſta, aprobando, ó confirmando el dictamen de los Luteranos; porque la Religion Catholica ama la verdad en qualquiera parte que la encuentra, y no el zelo imprudente, y ciego, que caſi ſiempre es acompañado de tema, y ojeriza. Pero lo mas intolerable es, que eſtos burdos Ariſtarcos, porque no ſe haga patente á todos ſu ignorancia con las luces de Critica, Philoſofia, Mathematica, y aun de Hiſtoria Sagrada, y Profana, que nos comunican varios doctos Eſtrangeros, buenos Autores, y buenos Catholicos, aun ſobre eſtos pretenden arrojar la nota de ſoſpechoſos, ſin mas titulo, que el de ſer Eſtrangeros. Injuria tan grave, que ſi ignoran ſu fealdad, podemos colegir, que no eſtán mucho mas adelantados en Theologia, que en Philoſofia. Dexando aparte, que eſto es uſurpar en alguna manera la juriſdiccion de aquel Sagrado Tribunal, á quien unicamente compete echar tales fallos.

# CARTA XIV.

## *SOBRE LAS TRADUCCIONES DE las Obras del Autor en otros Idiomas.*

MUy Señor mio: Guſtoſo, y agradecido recibo la norabuena con que V. S. me favorece del curſo, y aceptacion que han logrado mis Eſcritos; pues no puedo negar, que eſta ha ſido baſtante, y reſpectivamente á ſu merito muy exceſiva. Mas eſo de que el Theatro Critico eſté traducido en todas las lenguas vivas de Europa, aunque á mis oidos tal vez llegó alguna voz vaga de eſo miſmo, creo que carece de fundamento. Y pues V. S. deſea ſaber lo que he alcanzado en eſta materia, digo, que apenas tengo certeza de

de otras traducciones, que las que hay en lengua Francesa, y Italiana; y ni aun sé si alguna de esas está concluida. La Francesa se hace en París, y se vende en la Oficina de Pedro Clemente, Mercader de Libros. Empezóse el año de quarenta y dos. Lo que tiene de particular esta traduccion es, que el Traductor no ata en cuerpo de libro los Discursos pertenecientes á cada Tomo; sí que luego que se imprime cada Discurso suelto, lo echa al Público, en que pienso lo haya acertado para su interés. A mi mano solo han llegado los diez y seis Discursos del primer Tomo, y los tres primeros del segundo, que me remitió el año de 43 Mr. Boyer, Medico del Rey Christianísimo, con quien he tenido alguna correspondencia. Esta traduccion está en un todo defectuosísima; de modo, que parece que el Traductor sabe muy mal la lengua Española, y nada bien la Francesa. Sin embargo, poco há supe, que corre con felicidad.

2 En Italia se están haciendo á un tiempo tres traducciones: una en Roma, otra en Napoles, y otra en Venecia. De la de Napoles me dió noticia el mismo Traductor habrá como quatro años. Empezó la traduccion, segun él me avisó, por el quarto Tomo: sin que me explicase el motivo que tuvo para esta inversion, que en efecto envuelve algo de deformidad. De la de Venecia solo sé, porque se lo dixo en Madrid el año de 40 el Señor Marqués de Santa Cruz del Viso á mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez, Cathedratico de Vísperas de Theologia de esta Universidad de Oviedo. Y habiendo tanto tiempo que esta traduccion empezó á salir á luz, es verisímil que hoy esté toda fuera de la prensa.

3 La traduccion Romana fue la mas tardía, porque empezó el año de 44, y con todo ésta es la única que llegó á mi mano. Solo tengo el primer Tomo. El Traductor es el Abad Marco Antonio Franconi, Académico de la Arcadia de Roma. Está estampado en la Oficina de los hermanos Pagliarinis, Impresores, y Mercaderes de Libros. Nada se omitió en esta impresion para hacerla hermosa. Es exce-

lente el papel, y bella la letra, con ampla margen, y buena encuadernacion. La laſtima es, que en lo que mas importaba, que es la fidelidad de la traduccion, no hubo el miſmo cuidado, ó no pudo haberle. En efecto, aunque ſe debe ſuponer, que el Traductor, ſiendo de la Académia Arcadia, poſee con perfeccion la lengua Italiana, eſtá algo lexos de llegar á eſte grado en la Eſpañola. Aſi en algunas partes falta la ſignificacion propria de la voz, ó el ſentido genuino de la clauſula. En Roma ſolo ſe notó, que la traduccion era ſeca, ſegun eſcribió el Coronel Don Rodrigo de Peral, que eſtaba á la ſazon alojado á ſiete leguas de diſtancia de Roma, y á quien poco deſpues debì el favor de remitirme el Libro, y el de aviſarme, que para la traduccion del ſegundo Tomo, y ſiguientes ſe habian aplicado manos mas habiles: lo que yo entiendo de que el Abad Franconi ſe haya aſociado algun ſugeto muy verſado en los dos idiomas, Italiano, y Eſpañol, pues dicho Abad en el Prologo promete continuar la traduccion de todas mis Obras: *Doppo l' ottavo Tomo, compimento del Theatro Critico, vidarò la verſione del primo Tomo delle Lettere Erudite, ſperando di potervi preſentare anche il ſecondo.*

4 Sobre cuyas palabras advierto á V. S. que eſte Traductor llama al octavo Tomo complemento del Theatro Critico, á cauſa de que aunque en el original el Theatro, entrando el Suplemento, ſe compone de nueve Tomos, en eſta verſion Italiana no tiene mas que ocho. Es el caſo, que fue el Traductor eſparciendo, y acomodando en los lugares reſpectivos las addiciones, y correcciones de que ſe compone el Suplemento, colocando al fin de cada Diſcurſo las correſpondientes á aquel Diſcurſo, en que no puedo menos de aplaudir, y agradecer ſu idéa.

5 Dixe arriba, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las expreſadas; porque aunque ſe me dió noticia de la traduccion Alemana, no sé ſi le dé entero aſenſo. Eſta me vino por medio de Don Joſeph Garcia Tuñon, Capellan del Iluſtriſſimo Señor Nuncio de Eſpaña; y á éſte por un Romano, Oficial de la Nunciatura, que le aſe-

aseguró, que el Eminentisimo Cardenal Bezzozi tenia el Theatro Critico en lengua Alemana. Si hay esta traduccion, es verisimil que sea Autor de ella el Varon de Schomberg, residente en Dresde; porque este docto Caballero há trece ó catorce años pidió á un corresponsal suyo Español un resumen de mi vida, con las circunstancias de nacimiento, patria, nombres, y calidad de mis padres, edad, tiempo en que recibí el santo Habito, estudios, empleos, y honores que tuve en la Religion, &c. lo qual no veo para qué pudiese ser, sino para estampar estas noticias en la frente de alguna traduccion de mis Obras.

6 De Inglaterra solo sé, que años há entró alli el Theatro Critico. Esto me consta por Carta de un Inglés, que ni sé cómo se llama, porque no firmaba, ni como introduxo el pliego en el Correo de Madrid. El asunto de dicha Carta es digno de que V. S. y otros lo sepan, porque fue correccion de un yerro mio. Habia yo escrito en el Tom. 4, Disc. 12, §. 25, que el arte de la escritura compendiosa, aquella digo, que procediendo por breves notas significativas de dicciones enteras, seguia con la pluma el rápido movimiento de la lengua, conocida, y usada de los Antiguos, no ha llegado á nuestros tiempos. Advirtióme, pues, el Anonymo Inglés, que yo estaba muy engañado en esto, porque dicha arte vive, y es muy practicada en Inglaterra, de la qual me nombraba los Maestros mas famosos, que la enseñan alli, y aun ponia una especie de ensayo, ó muestra de ella en la Carta. Despues que la recibí, que habrá quatro años, poco mas, ó menos, ví confirmada la misma noticia en el Diccionario Critico de Pedro Bayle, Tom. 3, pag. 2410, donde despues de hablar del uso que hacian los Antiguos de las notas de abreviacion, añade: *Este arte es conocido, y practicado hoy en Inglaterra mejor que en algun otro Lugar del Mundo.* Estas palabras á la verdad suenan, que no solo en Inglaterra se practica este arte, mas tambien en otras tierras, aunque no con igual perfeccion, pero yo creo, que lo mas á que se puede extender su significacion es, que en otras Regiones solo uno, ú otro

particular se haya dado á este estudio ; pero no que haya Maestros destinados á su enseñanza, como en la Gran Bretaña: y sin el auxilio de la escuela, quanto pueda abanzarse un particular será poquisima cosa.

7 El citado Anonymo me añadia, que este arte cada dia se vá perfeccionando mas, y mas en Inglaterra. Y no seria maravilla, atenta la valentía del genio Inglés, que se adelante, ó esté yá mas adelantado en Londres, que lo estuvo en la antigua Roma.

8 Finalmente, como respecto de las Naciones, con quienes guerreamos, á vueltas del Politico, tenemos impedido el comercio Literario, no es facil saber lo que pasa en Alemania, Inglaterra, Polonia, &c. en orden á las traducciones de mis Obras. A que puede V. S. añadir lo poco, ó nada que yo cuido de adquirir tales noticias. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

# CARTA XV.

## *CONTRA LA PRETENDIDA multitud de Hechiceros.*

MUy Señor mio: Muy trasnochada viene yá la reconvencion, que Vmd. me hace, sobre lo que en el Discurso quinto del segundo Tomo del Theatro Critico dixe sobre la raridad de hechiceros. Pero yá veo que esta tardanza pendió de que hasta ahora no tenia los materiales, que hoy me presenta como objecion contra lo que afirmé en el lugar citado. ¿Y qué materiales son estos? La hechicera de una Aldéa del Tiról, y el Magico de Ingolstad, de que le dió noticia un Viagero, que Vmd. no nombra, contentandose con decir, que es un Militar muy entendido. Norabuena que lo sea. ¿Y qué? No hay Militares muy ten-

tendidos, que cuentan ſendas patrañas? Señor mio, como no ſoy amigo de inſinuar por rodéos lo que puedo explicar por atajos, reſueltamente digo, que tanto creo el vuelo de la hechicera, y la burla que hizo el Magico al Viandante de deſaparecerle los platos de la meſa, con lo demás que me refiere de uno, y otro, como las aventuras de Amadis de Gaula, y de Don Belianis de Grecia.

2 Ni lo que Vmd. añade, como previniendo de antemano mi diſenſo, que aquellos prodigios ſon poſibles, hace alguna fuerza. Si señor, poſibles ſon. ¿Pero eſtoy yo obligado á creer como exiſtente todo lo que es poſible? En ninguna manera. Poſible es ſin duda, que Dios haya colocado algunos habitadores en la Luna, y otros Planetas. Con todo, apoſtaré algo de bueno á que Vmd. no cree exiſtentes tales habitadores, como yo tampoco los creo. Lo poſible no coincide con lo veriſimil, antes diſcrepa infinito uno de otro. Todo lo que es extraordinario por poſible que ſea, tiene otros tantos grados de increible, quantos tiene de extraordinario. Eſto ſe entiende prescindiendo de los teſtimonios que lo apoyan, los quales pueden ſer tan fuertes, que obliguen á creer lo que ſin eſe apoyo ſería increible. Sobre que puede Vmd. leer lo que he eſcrito en el Diſcurſo de la *Regla Mathematica de la Fè Humana*, que es el primero del quinto Tomo del Theatro Critico. ¿Y qué autoridad tiene para calificar aquellos prodigios mágicos un Viandante, ſin otro caracter, que el que Vmd. le dá (acaſo graciosamente) de un Militar muy entendido? Mas doy que ſea verdad todo lo que dixo el Viandante. No veo que eſo pueda ſervir mucho al intento de Vmd. pues yo no niego, que haya hechiceros: ſolo digo, que eſtos ſon rariſimos; y el que ſean muchos no ſe prueba con dos ſolos, que ſe cuentan allá de lexas tierras.

3 Hagome cargo de que yá Vmd. preocupó eſta ſolucion, agregando á los prodigios, que refrió ſu Viagero, otros muchos, (aunque ſin expecificarlos) que teſtifican varias relaciones eſcritas por otros Viageros, (que tampoco nom-

nombra ) eſpecialmente algnos que han peregrinado , yá por los Paiſes Orientales , yá por la América.

4 Lo primero , señor mio , Extrabón dixo , que todos los Viageros ſon mentiroſos en el aſunto de ſus viages. Yá veo que eſto es mucho decir. Mas no ſe puede negar , que, por lo comun , eſte genero de gente claudica baſtantemente por eſte camino. Hacerſe un hombre eſpectable , y grato en las converſaciones , refiriendo de lexas tierras coſas ſingulares , que los circunſtantes no han viſto , ni oído, dá una grande ſatisfaccion á ſu amor propio. Mucho mas ſi ſon ſuceſos prodigioſos los que refiere. Yá lo he eſcrito mas de una vez , que hombres , por otra parte nada embuſteros , ſuelen caer en la tentacion de fingir , que vieron tal, ó tal portento , por complacerſe en la admiracion de los oyentes ; como que eſta es en alguna manera reflexiva ſobre ſus propias perſonas. Se puede decir , que es menester una veracidad heroyca para no rendirſe á eſte genero de alhago. Sobre todo , coſas de hechicerias , y encantamientos hechizan , y encantan al que habla , y al que oye. De aqui vienen tantos quentos Mágicos , que primero ſe eſparcieron en las Plazas , y deſpues , por beneficio de la Imprenta , ſubieron á las Bibliotecas.

5 Lo ſegundo , contra lo que afirman eſos Viageros de las muchas hechicerías de Paiſes remotos, eſtá el ſilencio de otros , que anduvieron las miſmas tierras , y refieren lo que obſervaron en ellas , ſin hablar palabra de hechiceros, ó hechiceras ; lo que no dexarian de hacer , ſi los hubieran hallado , por ſer eſto coſa que excita , y liſongea mas la curioſidad , que todo lo demás que refieren.

6 Lo tercero , lo que por la mayor parte ſe infiere de las relaciones de eſos Viageros no es que haya los muchos hechiceros , de que hacen mencion , ſino que los barbaros de aquellos Paiſes , los tienen por tales , en que es facilifimo ſean engañados : pues aun los pobres payſanos de por acá , con ſer mucho menos eſtupidos , lo ſon muchas veces, teniendo por hechiceros á los embuſteros , que quieren

per-

perſuadirlos que lo ſon. De varios Paiſes, ſe ſabe poſitivamente por buenos Autores, que los que creen en ellos ſer hechiceros, no ſon otra coſa, que unos bribones, que ſe hacen temer, y reſpetar con ese embuſte.

7 Yá en otra parte cité al Padre Du Halde, de la Compañia de Jeſus, que en el Tomo 3. de ſu grande Hiſtoria de la China es de eſte ſentir en orden á los hechiceros de aquella Region. El Padre Charlevoix, de la miſma Compañia, viene á decir lo miſmo de los del Japón en el Tomo primero de la Hiſtoria de aquel Imperio, cap. 11. Lo proprio aſienta el Geografo Martiniere de los Iroqueſes, Nacion de la América Septentrional, en el Tomo 4, part. 2. pag. 149.

8 Pero el teſtimonio mas deciſivo en eſta materia es el del Reverendiſimo Padre Maeſtro Joſeph Gumilla, de la miſma Compañia, Autor de la bella Obra del *Orinoco Iluſtrado*, dada á luz en dos Tomos eſte año próximo de 1745. Digo que es el teſtimonio mas deciſivo por varias circunſtancias. La primera es, que habla de lo que vió, y obſervó por sí miſmo en los muchos años que exerció el ſagrado miniſterio de Miſionero en varios Paiſes de la América Meridional. La ſegunda, que los oficios que obtuvo de Superior de las Miſiones del Orinoco, Meta, y Caſanare, Provincial del Nuevo Reyno de Granada, y el que hoy exerce de Procurador á entrambas Curias por dichas Miſiones, y Provincia, conſtituyen un teſtigo muy ſuperior á toda excepcion. La tercera, y principaliſima es, que ſus miſmos Eſcritos hacen viſible, que es dotado de una juſta critica, y de conocida veracidad.

9 Vea, pues, Vmd. ahora lo que eſte ſugeto en el libro 1. de ſu *Orinoco Iluſtrado*, cap. 10. donde habla de la Nacion de los *Aruacas*, ſiente de los hechiceros Americanos. *Eſtos Indios*, dice, *ſon los mas diéſtros, y aun creo que ſon los inventores de la* Maraca, *que ſe ha introducido tambien en otras Naciones; y ſe reduce á un embuſtero, que ſe introduce á Medico; hace creer á los Indios, que habla con el de-*

*demonio, y por ſu medio ſabe ſi ha de morir, ó no el enfermo. Para eſtas conſultas tienen ſus caſitas apartadas, pero á viſta de las poblaciones; y encerrados en ellas los Medicos, ſe paſan toda la noche gritando, y ſin dexar dormir á nadie, aſi por los gritos, como por la* Maraca, *que es un calabozo con mucho numero de piedrecillas adentro, con que hacen un fiero, è inceſante ruido: grita, y pregunta al demonio el* Piache; (*aſi llaman á los tales Medicos*) *y quando ſe le antoja muda de voz, y finge las reſpueſtas del Demonio. Digo que finge, porque ya eſtá averiguado, que todo es una pura mentira, y un engaño, y hurto manifieſto lo que cobra por ſu trabajo deſpues que muere el enfermo, y es todo lo mejor del difunto, menos lo que la pobre viuda puede eſconder.* Y muy poco deſpues: *Aſi entre eſtos Indios Aruacas, como en las demás Naciones del* Orinoco, *y Rio* Meta, *no hallé ſeñal alguna probable de que ſe aparezca el demonio á los tales.* Y algo mas abaxo refiere, como un Flamenco, llamado Francifco Eglin, con aſtucia ſorprehendió en la trampa de ſu fingido demonio á un Piache, con lo qual *confeſó de plano el Indio ſu flaqueza, y el embuſte con que engañaba á los Indios, para ganar de comer.* Vea Vmd. en lo que paran eſos Piaches Magicos, de que algunos de nueſtros Viageros nos aſeguran hay tanto número en la América.

10 Es verdad que en la miſma parte apunta un caſo particular, en que parece, que el demonio con voz ſenſible procuraba retraher á unos Indios del ánimo en que eſtaban de hacerſe Chriſtianos. Pero las ſeñas que dá, ſon compatibles con que eſto fueſe trampa de otro Indio. Fuera de que yo no niego, que en uno, ú otro caſo raro el demonio ſe aparezca á ſus Idolatras.

11 Hagome cargo de que uno, ú otro Miſionero, de cuya veracidad, en atencion á ſu Apoſtolica vida, no ſe puede dudar, ſin hacerles grave injuria, dán por ſentado en ſus relaciones haber muchos hechiceros en los Paiſes Gentilicos, donde exercieron ſu ſagrado miniſterio. Pero reſpondo lo primero, que la mayor parte de lo que dicen

es puramente de oídas. Reſpondo lo ſegundo, que aunque no ſe puede dudar de ſu veracidad, ſe puede, y aun debe dudar ſi tenian la ſagacidad, y aplicacion neceſarias para diſcernir entre la realidad, y el embuſte; porque ſon infinitas las invenciones que hay para fingir operaciones Mágicas, y algunas tan ſolapadas, que imponen á los mas advertidos.

12 El Padre Gaſpar Scoto, en ſu Magia Natural, cuenta de un profeſor de juegos de manos, que á todo el Pueblo Romano perſuadió, que era Mágico; y ſi á él no le fueſe preciſo, para evitar el caſtigo, deſcubrir la ſuperchería de que habia uſado, haſta hoy eſtarian alli en aquella creencia.

13 Gayot de Pitaval, en el Tomo ſexto de ſus *Cauſas célebres*, cuenta, que en París una muger, llamada la *Voiſin*, fue tenida de aquel gran Pueblo por hechicera inſigne; y refiere los artificios de que uſaba para vender una eſpada, que por encanto hacia vencedor de todos al que uſaba de ella: para hacer creer, que ſabia los ſecretos mas íntimos de todas las familias: para repreſentar en la agua de un barreño la figura propria del ladron, que habia hurtado unos dineros: para imitar truenos, y relampagos, &c.

14 Mr. de Segrais, en ſus Anecdotas, refiere coſas ſemejantes del Abad Brigalier. Eſte expendió quarenta mil eſcudos por hacerſe Mágico; y no pudiendo conſeguirlo, ſe aplicó á perſuadir, que lo era, lo que logró con varias ſutilezas. En el Autor citado ſe puede vér cómo fingió la reſurreccion de un paxarillo realmente muerto: la mudanza repentina del color roxo de una pieza de tela en verde: la transformacion de un pollo de gallina en pabo; y en fin, la aparicion del diablo: pero eſta ultima iluſion fue funeſta para muchos. El modo con que ſe conduxo en ella fue el ſiguiente.

15 Formó en una pared de ſu caſa un nicho, ó ſeno capáz de ocultar en él un hombre, poniento delante una pintura del diablo. Hecho eſto, para hacer el papel de tal,

echó mano de un pobre de la peor figura que pudo encontrar; al qual, despues de bien tiznado el rostro, y revestido de otras circunstancias, que esforzasen la representacion, colocó en el nicho, previniendole, que quando pronunciase tales palabras, tirando la efigie del diablo al suelo, saltase al pavimento de la quadra, y corriendo sin detenerse pasase á otra inmediata, que estaba obscura. Fueron muchos los curiosos que concurrieron á vér cómo el Abad Brigalier desempeñaba la promesa, que habia hecho de mostrarles el diablo: y despues de practicadas por el Abad delante de todos, algunas ceremonias, que tenian el ayre de mágicas, se executó la ilusion en la forma insinuada; de que resultó la fractura de muchas piernas, y brazos, porque aterrados todos los circunstantes, huvo algunos que se arrojaron por las ventanas.

16 Pitaval en el lugar citado arriba dice, que la Voisia jugó la misma invencion en París; pero como en Leon de Francia fue costosa para los circunstantes, en París estuvo muy cerca de ser funesta para el que hacia el papel de diablo. Fue el caso, que hallandose alli el famoso Duque de Luxemburg, uno de los mas resueltos Capitanes, que tuvo la Francia, que habia gustado de concurrir al ofrecido espectáculo; haciendo el diablo farsante, luego que se apareció, en ademán de ir á embestirle para hacerle huir aterrado, el Duque le puso delante la punta del espadin, diciendole, *Monsieur diablo, si adelantais un paso mas, os pasaré de parte á parte*: con que el pobre diablo no tuvo otro recurso, que echarse á sus pies pidiendo misericordia.

17 El mismo Pitaval, citando á Bekero, refiere de un Mágico fingido, que dexó atonita la gente, quitando repentinamente la corcoba á un hombre, que padecia esta deformidad, no mas que con pasarle la mano por la espalda. ¿Pero qué? La corcoba era solo aparente, y consistia en una vexiga entumecida, dispuesta de modo, que con una ligera presion se deshinchaba.

18 Me opondrá acaso Vmd. que en aquellas tierras bar-

barbaras, donde nos cuentan tantas hechicerías, no son los hombres capaces de discurrir estas sutilezas para contrahacer la Magica. Pero á esto digo lo primero, que para mentir y engañar en ninguna tierra faltan hombres muy habiles. En el libro 6 de las Cartas Edificantes se refiere un ingeniosísimo artificio con que los Sacerdotes idolatras del Maduré (País de la India Oriental) representaban, que su venerado Idolo lloraba á tiempos, ordenando este embuste á retraher aquella miserable gente de abrazar la Religion Christiana.

19 Digo lo segundo, que sí los embusteros de allá no son tan sagaces como los embusteros de acá, á proporcion el Vulgo de allá es mas rudo que el de acá: con que menos habilidad bastará para engañarlos. El Marqués de San Aubin refiere; que el que era respetado por supremo Hechicero entre los Hottentotes (Nacion sumamente barbara hácia el Cabo de buena esperanza) confesó, que era mayor Magico que él un Soldado Europeo, á quien vió beber un poco de agua ardiente encendida; en que no hay mas dificultad, que la de atreverse á hacerlo.

20 Digo lo tercero, que ni aun acà es menester alguna especial habilidad para engañar al Vulgo en materia de hechicerías. Añado, que ni aun poca, porque no ha menester que nadie le engañe. El se engaña á sí mismo. Por vanisimas conjeturas, y levisimas apariencias cree hechiceros, y hechicerías que no hay. Trate Vmd. esta materia con los inocentes payfanos de qualquiera territorio, y les oirá tantos cuentos de hechicerías, que para ser verdaderos era preciso hormiguear el Mundo de hechiceros, y hechiceras.

21 Es verdad, que estos cuentos por la mayor parte son mentiras, que ellos fraguan, ó que oyeron á otros. Pero muchas veces solo á su propia rudeza deben el concepto de la hechicería. En qualquiera Pueblo donde parezca un Volatin de particular agilidad, ó un Jugador de manos de algo especial destreza: en fin, el que haga qual

quiera cosa insolita, y en alguna manera admirable, juzga el Vulgo, que procede de pacto con el demonio.

22 Y entienda Vmd. que aqui debaxo del nombre de Vulgo comprehendo no pocas brillantes pelucas, no pocos venerables bonetes, no pocas reverendas capillas. Habrá como treinta y seis años, que algunos Maestros, y Doctores de cierta Universidad tuvieron por hechicero á un tunante Francés, que imitaba con gran propriedad las voces de veinte y quatro paxaros. Y habrá como catorce, que haciendo sus habilidades en esta Celda, en que estoy escribiendo, un Italiano muy diestro en juegos de manos, tuvimos bastante trabajo en quitar de la cabeza á un Letor de Theologia, que concurrió, el que executaba algunas cosas en virtud de pacto.

23 Por conclusion, Señor mio, en lo que todos debemos convenir es, que hubo, y hay Hechiceros, pero poquisimos; y aun esos con un poder muy limitado: yá porque Dios, por su bondad no permite al demonio que pase de tales, ó tales limites: yá porque el demonio por su malicia rehusa á sus siervos, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir. Mas esta reflexion me dá motivo, y ofrece materia para otra Carta, que remitiré á Vmd. quanto antes pueda. Entretanto ruego á nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XVI.

## *SOBRE CIERTA LESION DE LA vista de un Caballero.*

### *EN RESPUESTA*

*A la Madre del Paciente, que habia escrito al Autor, enviandole la consulta, que le hacian dos Medicos, por si hallaba algun remedio al accidente. Donde se advierte, que como la respuesta á la señora es ordenada á que la vean los Medicos consultantes, no debe estrañar el Lector los textos Latinos, y noticias Physicas, Anatomicas, y Matematicas que hay en ella.*

MUy Señora mia: Con gran dolor he leído la de Vmd. y la consulta que la acompaña de los Señores Doctores N. y N; porque juzgo el defecto que su hijo de Vmd. contraxo en la vista, de resulta de estár mirando al Sol de hito en hito largo rato, de muy dificil, y acaso de imposible curacion. Esa nieblecita blanca, que le impide la Inspeccion de aquella parte del objeto, que quiere mirar directamente, proviene sin duda, como esos señores Doctores discurren muy bien, de la lesion que los rayos solares hicieron en la retina; á que añado, que no en toda ella, si solo en su parte central, ó en el medio, donde termina el nervio optico, que es el sitio en que hicieron impresion los rayos del Sol; digo la impresion mas viva, y eficáz; lo que es general á los rayos visuales de qualquier objeto, que vienen por el *exoptico*; esto es, por aquella linea,

saliendo del objeto, se considera encaminarse por el centro, ó medio de los tres humores del ojo perpendicular á ellos, y se termina en el centro de la retina. De aqui es, que el paciente vé los objetos, que mira, algo lateralmente; porque los rayos visuales de estos no vienen por el exe optico, ni se terminan en el centro de la retina, sino con algun desvio.

2 El Padre Claudio Francisco Dechales, lib. 1. Opticæ, propositt. 30. cuyo titulo es, *de oculorum suffusionibus, muscis, & aliis huiusmodi*, toca, aunque muy de paso, y generalisimamente el caso de nuestro enfermo, atribuyendo el daño á la retina, por estas palabras: *Hoc accidit his, qui Solem intuiti sunt, qui propterea in obiectis singulis Solem vident, eo quod retina fuerit vulnerata.*

3 ¿Pero qué lesion es la que recibe en este caso la retina? Resueltamente afirmo que es una alteracion constante de su textura, que viene á ser continuacion de aquella misma que padeció al recibir los rayos Solares, aunque algo debilitada; y por eso representa siempre el Sol, aunque débil, y confusamente. Esto se entenderá claramente con un experimento muy facil de hacer, y que yo hice algunas veces. Si el que miró por un rato un objeto luminoso, ó muy iluminado, cierra luego los ojos por algun espacio de tiempo; v. g. quatro, ó cinco credos, le parece vér aquel mismo objeto, aunque débil, y confusamente. Puede hacerse esta experiencia con la luz de una candela al tiempo de acostarse, y de dia con una vidriera iluminada del Sol: una, y otra hice algunas veces; pero en la vidriera se hace con mayor evidencia, porque despues de cerrados los ojos, se representa con la division de todos sus quarterones, y las listas de plomo que los dividen.

4 Esto prueba, á mi parecer, invenciblemente que dura por algun rato en la retina aquella preternatural textura, que produxo en ella la impresion viva del objeto, y por la qual se representa. ¿Mas por qué no permanece por mas tiempo aquella textura preternatural? Porque las fibras por su fuerza elastica se ván restituyendo á su positura natural;

y

y asi como poco á poco se van restituyendo, al mismo paso se vá desvaneciendo la imagen del objeto, hasta que lograda enteramente la textura nativa, se desparece enteramente la imagen.

5 Esto sucede quando el objeto no es muy intensamente luminoso, ó es poco el tiempo en que se mira. Mas como la luz del Sol, es extremamente viva, á proporcion es su accion mucho mas eficáz, que la de otro qualquier objeto luminoso, ó luminado: con que recibida en la retina por algun tiempo considerable, es natural que induciendo en sus fibras una corrugacion, ó crispatura fuerte, extinga, ó dexe sin exercicio la fuerza elastica de ellas; del mismo modo que hace el mismo efecto de crispar, ó corrugar el fuego en qualquiera cuerpo flexible, y fibroso; v. g. un pergamino que reciba su accion muy de cerca, y por algun tiempo considerable. Donde advierto, que este no es caso simil, sino el mismo, porque el Sol es realmente fuego, y su accion es rigurosamente ignea, como se vé en los espejos ustorios; y lo que hace en los espejos ustorios, hace aunque no con tanta fuerza, en los ojos ó hacen los ojos, respecto del Sol, lo mismo que los espejos ustorios convexos; esto es, por medio de la refraccion, que padecen en los tres humores de que constan, unir sus rayos en el centro de la retina. De modo que el ojo es en realidad un espejo ustorico convexo.

6 Siendo tal la lesion que padeció en los ojos el paciente, me parece á mi naturalisima la mala sequela que tuvo la aplicacion del agua ardiente, ruda, eufrasia, y nuez moscada; ó por mejor decir, la mala sequela que resultó de empeorar el paciente con la aplicacion de estos remedios, es nueva prueba de que la lesion, que padeció en los ojos, es la misma que yo he afirmado; porque remedios ardientes, y aromaticos, qué habian de hacer, sino aumentar la crispatura, y rigidéz de las fibras de la retina. Parece ser se habia de tomar el rumbo diametralmente contrario; esto es, aplicar humectantes, y emolientes. ¿Pero acuso yo en esto de impericia al Medico, que uso de aque-

llos

llos remedios? En ninguna manera. Por los principios de la Medicina, que eſtudio, es natural que no penſaſe en otra coſa que en lo que hizo. En nueſtras Aulas de Phyſica, y Medicina todo ſe atribuye á qualidades, ſin acordarſe jamás de la conſtitucion mecanica de las varias partes del cuerpo animado, ni de las alteraciones, que en eſta conſtitucion mecanica pueden inducir varias cauſas. Pero en nueſtro caso mas es meneſter que la noticia del mecaniſimo de las partes Es el caſo, que muchas de las leſiones de los ojos piden para su conocimiento, y curacion la pericia en otra facultad diſtinta de la Medicina, que es una de las Mathematicas, llamada *Optica*. Por eſto en otras Naciones, que abundan de Artifices para todo, tienen Medicos especiales para las enfermedades de los ojos, que por eso se llaman *Oculistas*; á ellos remiten los Medicos comunes á qualquiera que los conſulta ſobre afectos oculares; y quando no lo hacen, ſuelen caer en notables errores.

7 El Padre Dechales, en el lugar que he citado arriba refiere como para la curacion de un Jeſuita de ſu Colegio, que empezaba á padecer cierto defecto en la viſta, fueron llamados unos Medicos baſtantemente doctos á conſulta, á la qual aſiſtió tambien el miſmo Padre Dechales, que comprehendió claramente la eſencia del defecto, y ſu cauſa; pero los Medicos iban mil leguas de alli. Con todo los diſculpa, porque ſu error conſiſtia, no en ignorancia de la Medicina, ſino de la Optica: *Cum ex suis tantum principiis loquerentur, nec Opticas rationes advocarent, mirum quantum in re, alioquin facili, hallucinabantur.*

8 Lo propio digo yo, ſeñora, del Medico que tentó la curacion del hijo de Vmd. Supongole muy docto en su facultad; pero á ſu facultad, le falta mucho para alcanzar, no digo ſolo á la curacion, mas aun al conocimiento del mal, por falta del indiſpenſable auxilio de la Optica. Y aun añado, que en nueſtro caſo era tambien neceſaria cierta dosis de Phyſica experimental, como verán eſtos ſeñores Doctores que entra en la explicacion, que hice arriba, del afecto que padece eſe Caballerito, y de su cauſa. Y tampo-

co

co esa Physica experimental se enseña, por lo comun, á lo menos en las Escuelas de España.

9 Tengo noticia de que hoy se halla en Santiago de Galicia un Oculista Estrangero muy perito en su arte. Y si salió yá de Santiago, seria para la de Lisboa, de donde me dicen está llamado. Mi dictamen, pues, es, que se le consulte, remitiendole copia de esta Carta mia. En un Lugar tan populoso, y de tanto comercio como ese, no faltarán quienes tengan alguna correspondencia en Lisboa, y en Santiago. La lesion de vista, que padece el hijo de Vmd. ni pide, ni admite operacion manual; y así, en caso de ser curable (lo que yo dificulto mucho), por escrito podrá informar de lo que se debe hacer.

A los señores Doctores N. y N. B. L. M. y á Vmd. me ofrezco con el mas afectuoso rendimiento, para quanto pueda servirla, &c.

# CARTA XVII.

## *COMO TRATA EL DEMONIO A los suyos.*

1 MUy Señor mio: Ofrecí á Vmd. otra Carta consiguiente en el asunto á aquella reflexion sobre la malicia diabolica, con que terminé la antecedente. Cumplo ahora la promesa.

2 Si en orden á la multitud, y poder de los Magos se hubiese de hacer concepto por lo que un discurso aparentemente muy bien fundado ofrece á primera vista, nada pareceria mas razonable, que el juzgar que aquellos confidentes del demonio son muchos, y muy poderosos. No es dudable la ardiente actividad, con que este implacable enemigo nuestro procura la ruina de las almas; por consiguiente tampoco es dudable, que pondrá en execucion los

medios mas eficaces para conseguirla; y es igualmente cierto, que el medio mas eficáz es brindarlas con la satisfaccion de todos sus apetitos. Ahora bien. Esto puede executar por medio de la Magia; conviene á saber, ofreciendoles, mediante el pacto, asistirlas para el logro de todos sus deseos. Luego así lo executará, ó executa.

3 Estoy persuadido á que este discurso es quien fomenta la vana credulidad de tantas hechicerias, y tantos hechiceros; disponiendo el ánimo para dar asenso á las innumerables historietas, y cuentecillos que se oyen, y leen en este asunto, porque los que discurren así, se hacen esta cuenta. El demonio puede, el demonio quiere, luego lo hace. Solo resta para estorvarlo la resistencia, que puede hallar de parte de los hombres, sin cuyo consentimiento todas sus diligencias son inutiles. Pero esta excepcion no quita, que la cuenta, que hacen los crédulos, no salga muy cabal. Es así, dirán, que el consentimiento del hombre es indispensable en este tratado. Y desde luego se concede, que no convendrán en él los mas, pero convendrán muchos; esto es, gran parte de aquellos, que siendo agitados de vehementisimas pasiones, no encuentran otro medio de satisfacerlas. Y dado que estos no constituyan mas que la milesima parte de los hombres, hartos hechiceros quedan en el mundo. Por este cálculo á España le tocarán mas de dos mil.

4 Pero vé aqui que este Discurso, al parecer tan especioso, flaquéa por todas partes. Primeramente, lo que supone del poder del demonio está muy lexos de la verdad. Podrá sin duda todo lo que el argumento pretende, si Dios no le atase corto. Pero la bondad Divina tiene tirante la rienda á la malicia diabolica. Es el demonio un leon rugiente, y feróz, bestia de grandes fuerzas; pero leon puesto en cadenas. Si no fuese así, quitaria de repente la vida á todos los hombres, luego que ve que acaban de cometer algun pecado grave.

5 Lo segundo, la notoriedad del hecho manifiesta la falencia de aquel cálculo, de que resultan tantos millares de

de hechiceros; pues es notorio que no hay tantos, ni con mucho. Todos vieramos los efectos; esto es, muchas hechicerías, si fuese tan grueso el numero de los hechiceros. Y yo por mi protesto, que ninguna vi hasta ahora. A que añado, que esto mismo oí decir varias veces á sugetos observadores, y veraces.

6 Con todo debo confesar, que este argumento no comprehende á todos los crédulos de hechicerias. Estos se dividen en dos clases, que son los vulgares vulgarisimos, y los semivulgares. Los vulgares vulgarisimos creen, que todo el Mundo, sin distincion de Reynos, Naciones, y Creencias, está lleno de hechiceros; y contra estos es eficáz el argumento propuesto. Los semivulgares distinguen, diciendo, que á la verdad, entre los que adoran al verdadero Dios hay pocos; pero en las Naciones idolatras muchos. Esto es lo que se lee en varios Escritos, y á esto dá facilmente assenso la razon; siendo natural que el demonio alhague, y favorezca con mucha especialidad á aquellos, que mira como muy suyos, como sus alumnos, como sus clientes; á aquellos que le doblan la rodilla, y prestan el culto, que solo se debe al verdadero Dios. Con estos sus queridos contrahe, mediante el pacto, la obligacion de asistirlos, de regalarlos, poniendo á su arbitrio todas las comodidades temporales, que apetecen, y que despues de esta vida mortal han de ser eternamente infelices.

7 Este es el punto á que yo quiero traer la atencion de Vmd. siendo mi pretension en esta Carta establecer, y probar aquella maxima, con que concluí la antecedente, que el *demonio por su malicia rehusa á los hombres, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir.* Esta clausula me conduxo al assunto de esta Carta, en que haré vér, que los que se imaginan que el demonio procura á los Idolatras una vida deliciosa, con la satisfaccion de todas sus pasiones, y apetitos, ni conocen al demonio, ni conocen al Mundo. No conocen al demonio, porque la propension violenta de esta maldita cria-

tura es hacer á los hombres infelices de todos modos; esto es, no solo en el otro Mundo, mas tambien en este. No conocen el Mundo, (hablo de aquel conocimiento que dá la letura de las Historias Sagradas, y Profanas); porque si tuviesen este conocimiento, sabrian que efectivamente los que son peor tratados del demonio, son esos adoradores suyos. Ningun barbaro dueño exerció tanta crueldad con sus mas infames esclavos, como el demonio practica, y practicó siempre con sus devotos. Padece esta ferocisima bestia una sed proporcionada al fuego en que arde; pero no es sed de agua, como la del Rico Avariento, sino de nuestra sangre, de que hace verter tanta en las Regiones donde es venerado como Deidad, que de ella se podria componer otro Mar Bermejo.

8 Para esto desde la mas remota antiguedad introduxo los sacrificios de victimas humanas: lo que consta de varios lugares de la Sagrada Escritura. Los de Sepharuain quemaban los proprios hijos inmolandolos á sus Idolos: (4. Reg. cap. 11.) lo que los Moabitas parece tambien practicaban con su Idolo Moloch. Y en Isaías, y Ezequiel se vé, que en muchas partes del Gentilisimo habia esta horrenda barbarie de obsequiar las falsas Deidades, entregando los infantes á la muerte los mismos que les habian dado la vida. Y aun parece que esta costumbre en aquellos antiquisimos tiempos era general, en atencion á que David, y Jeremías, quando hacen memoria de varias apostasías de los Hebreos ácia la Idolatría, les dán en rostro con la misma brutalidad. El primero en el Psalmo 105. *Et commixti sunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum : : : & immolaverunt filios suos, & filias suas daemoniis.* El segundo en el cap. 19, *Et ædificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim.*

9 Las Historias Profanas nos continúan las mismas noticias de los tiempos subsiguientes. En la Historia de la Academia Real de Inscripciones, y bellas Letras, tom. 1. pag. 47. se cita una Disertacion del Abad Choisi, en la qual, con testimonios de Manethon, Sanchoniaton, Herodo-

doto, Pausanias, Josepho, Filon Diodoro Siculo, Dionysio Halicarnaseo, Strabon, Ciceron, Julio Cesar, Macrobio, Plinio, muchos Poetas Griegos, y Latinos, y algunos Padres de la Iglesia prueba, que los Fenicios, los Egypcios, los Arabes, los Cananeos, los habitadores de Tyro, y Cartago, los de Atenas, de Lacedemonia, los Jonios, todos los Griegos del Continente, y de las Islas, los Romanos, los Scytas, los Albaneses, los Alemanes, los Ingleses, los Españoles, y los Galos; en una palabra, casi toda la tierra estaba inundada de esta cruel supersticion.

10 Es verdad, que entre los Romanos eran raros estos sacrificios, y solo se usaban en ocasiones y con motivos muy particulares. Pero en compensacion les inspiró el demonio otra carnicería mayor, que fue la de los Espectaculos Gladiatorios. Digo que se la inspiró el demonio; porque ¿cómo es posible que sin influencia especial de este espíritu maligno, en un Pueblo tan racional como el Romano, se tomase por diversion pública, como entre nosotros lo es una Comedia, ó una corrida de Toros, vér matarse unos á otros centenares de hombres, que á nadie habían ofendido, ni entre sí tenian alguna querella? Y mucho mas si se consideran las várias circunstancias.

11 La primera, que respeto de los esclavos esto no era libre, sino que el Magistrado, ó el Pueblo obligaba á los que queria al combate. Donde es bien notar, que entre los Romanos eran esclavos todos los prisioneros, que hacían en la guerra. ¡Horrible abuso! Que á unos hombres, que habían nacido libres, sin mas delito que cumplir con la obligacion de defender la libertad de su Pátria, se reduxese á la esclavitud, y esclavitud tal, que los dueños lo eran de su vida, y muerte, sin mas motivo que su antojo.

12 La segunda que aunque por la institucion solo se usaba de esclavos para esta funcion sanguinaria, y asi se practicó los primeros tiempos, despues se introduxo admitir á hombres libres; siendo muchos los que por estipendio, ó por captar gloria de valientes, tal vez por el despecho que

les ocasionaba algun gran revés de la fortuna, exponian sus vidas en la arena.

13 La tercera, que aunque en la institucion, y práctica de los primeros tiempos ésta se miraba como una pompa funebre para honrar la muerte de algunos Varones ilustres, ó hombres principales; y aun algunos piensan que era una especie de sacrificio destinado á aplacar los Dioses Manes: despues se extendió el uso aun á la muerte de gente privada, como los hijos, ó parientes ó amigos del difunto quisieren comprar los Gladiatores. Y aun algunas veces el mismo difunto dexaba dispuesto en el testamento, que se honrase su muerte con esta sangrienta pompa.

14 La quarta, que pasando mas tiempo se introduxo usar de ella meramente por recreacion, y festejo; tanto, que pocos eran los dias festivos principales en Roma, en que no se diese al placer del Pueblo este espectáculo. Y aun llegó á tanto la barbarie, que se celebraban con el algunos combites suntuosos, matandose bellamente los Gladiatores en la misma quadra, que era theatro de los brindis. *¿Quid crudelitati cum deliciis? Quid cum funeribus voluptati?* S. Ambros. lib. 3. de *Virginibus*.

15 Contemplan bien todo esto los infinitos admiradores que hay de la politica, y generosidad de los Romanos en cuyo número no entro yo, ni entraré jamás. ¿Pero qué politica, qué generosidad, ni qué humanidad se puede esperar donde Reyna la idolatria? Son allí mucho mas eficaces, permitiendolo Dios asi justissimamente, las sugestiones del comun enemigo, el qual de este modo trata á los suyos: esto es, inspirandoles que se truciden como bestias feroces unos á otros; y lo que es mas, infundiendoles en cierta manera su propio genio de deleytarse con la efusion de la humana sangre.

16 En esta misma conformidad ha procedido hasta nuestros tiempos en los demás Paises, donde dominó, ó domina la idolatria. En várias partes de la Africa es servido con victimas humanas; unas que se le ofrecen voluntariamente, como en el Reyno de Casangas; las mas, que lo son por fuer-

fuerza, como en Riafar, y en los Giachas. En otras partes dictó la Ley de que en la muerte de los Principes, y grandes se maten muchos hombres con el destino de que vayan á servir á aquellos personages en el otro mundo. En muchos Reynos de la Asia introdujo la observancia de que, quando mueren los maridos, las pobres viudas se dexen quemar vivas para acompañarlos, so pena de quedar como unas mugeres vilísimas, expuestas al desprecio, ajamiento, y abominacion de aquellos naturales. En uno de los Libros de las Cartas Edificantes leí, que en una de aquellas Naciones idolatras, donde ó los Portugueses, ú Holandoses, (que no me acuerdo, á la verdad, qual de las dos Naciones) tenian una Colonia, habiendo fallecido un Rayezuelo, que tenia muchas mugeres, y mostrandose todas resueltas á morir en la pyra, en vano los Christianos, ofreciendoles su proteccion (porque eran alli poderosos) procuraron disuadirlas del desatino. Ni una sola pudieron reducir. Tanto ciega el demonio á aquella miserable gente.

17 En el mismo Pais habia reducido en otros tiempos al mismo furor á aquellos famosos Philosofos antiguos Indianos, llamados Gymnosofistas; de los quales, ó todos, ó los mas dexaban la vida, haciendose voluntariamente cenizas en una pyra: dicen que por evitar las incomodidades de la senectud, ó los trabaxos de una prolixa enfermedad. Mas como para esto bastaba otra qualquiera muerte menos penosa, creo que por captar el aplauso de un heroyco valor, elegian la de fuego. Del Gymnosofista Calano refiere Plutarco en la Vida de Alexandro, que se entregó al fuego con gran serenidad á vista de aquel Monarca, y de toda su Corte, cuya asistencia habia solicitado él mismo. ¿Para qué la pompa de tantos, y tan ilustres Spectadores, sino para hacer glorioso ostentacion de su magnanimidad? Y en el mismo lugar añade Plutarco el exemplo de otro Philosofo Indiano, que mucho tiempo despues se quemó (segun se puede colegir del contexto) en presencia de Julio Cesar.

18 Luciano refiere, como testigo de vista, el caso de un Philosofo Cynico, llamado *Peregrino*, que con el mismo ge-

genero de muerte, pero aun con mucha mayor pompa, se hizo victima su vanidad. Este, pocos años antes de padecerla, publicaba todo el mundo, que por imitar á Hercules en la muerte, como le imitaba en la virtud, se había de quemar en los inmediatos juegos Olympicos á vista de toda la Grecia; y así lo executó.

19 A los Bracmanes, ó Bramines, y á los Fakirs, (especie de Religiosos Idolatras de la India, aunque tambien los hay Mahometanos) que se pueden considerar sucessores de los antiguos Gymnosofistas, yá no les inspira el demonio la mania de quemarse vivos; pero en compensacion les hace padecer la vida mas penosa y miserable del Mundo, influyendo en ellos la observancia de unas penitencias, ó mortificaciones horribles, que exceden mucho á quanto practicaron los mas austéros Solitarios de la Thebaida. El célebre Viagero Juan Bautista Tabernier refiere sobre esto cosas admirables. Hay unos, que en los dias mas ardientes del Estio, en un suelo arenoso, retostado de los rayos del Sol, desnudos, y fixados solo sobre un pie, se están desde el amanecer hasta el anochecer. Hay quienes clavandose los pies en garfios de hierro, fixados en el tronco de un arbol, se están pendientes alli pies arriba, y cabeza abaxo, hasta que el peso del cuerpo, rasgando carnes, venas, nervios, y arterias hace caer el cuerpo á tierra. Hay quienes, haciendose atar las manos en las espaldas, llevando violentamente los brazos por sobre los hombros, están padeciendo por mucho tiempo inmensos dolores, hasta que en fin enteramente pierden el uso de manos, y brazos, quedando estos por el resto de su vida pendientes, como partes inanimadas. Pero su mas ordinaria mortificacion son prolixos y severisimos ayunos, con total abstinencia de comida, y bebida, que los reducen á la apariencia de meros esqueletos.

20 Mas donde el demonio exerce con mayor crueldad su dominio, que en todo el resto del Oriente, es en el Japon. Alli se saciaria, si fuese saciable, de victimas humanas, y de mortificaciones horribles. Hay en el Japón varias Sectas de Idolatras. Las principales son las de Xaca, del Bud-

Budso, y de Amida. Especificar en qué se distinguen estas Sectas, y de dónde toman sus nombres, sería aqui muy prolixo, sin ser del caso. Lo que nos importa es, ver como es servido de estos miserables el demonio. El P. Charlevoix, que en nueve Tomos escribió la Historia del Japon, en el cap. 13. del primero nos satisface cumplidamente sobre este articulo.

21 De las Sectas de Xaca, y del Budso, que de la India se comunicaron al Japon, dice lo siguiente. "La doc-
„ trina exterior de Xaca halló, sobre todo en estos Isleños,
„ admirables disposiciones para darle curso, y explendor.
„ No hay cosa en efecto que les parezca dificil, quando
„ se trata de procurarse una felicidad eterna, y honrar á
„ sus Dioses. De aqui vienen aquellas Scenas tragicas tan
„ frequentes de toda edad, y de todo sexo, que se dán la
„ muerte á sangre fria, y aun con regocijo, persuadidos á
„ que esto es muy grato á sus Dioses, quienes los reci-
„ birán al momento en el Paraiso, sin nueva prueba de su
„ virtud."

22 „ Es cosa comunisima vér á lo largo de las Costas
„ del Mar barcas llenas de estos Fanaticos, * que se preci-
„ pitan al agua cargados de piedras, ó que barrenan las
„ barcas, y se dexan sumergir poco á poco, cantando ala
„ banzas de su Dios *Canon*, cuyo Paraiso, dicen ellos, es-
„ tá en el fondo del Oceano."

* NOTA. *Estos son de la Secta de el Budso.*

23 Luego habla de los adoradores de Amida, que es la deidad que mas sequito tiene en todo el Imperio del Japon en esta forma. „ Los Sectarios de Amida, dice, se
„ hacen encarcelar en unas cavernas, donde apenas tienen
„ espacio para estár sentados, y donde no pueden respirar
„ sino por un tubo, que tienen cuidado de conservar. Alli
„ se dexan morir de hambre tranquilamente con la esperan-
„ za de que Amida vendrá á recibir su alma al salir del
„ cuerpo. Otros se colocan sobre las puntas de unas rocas
„ altisimas, donde hay minas de Azufre, de que á veces sa-
„ len algunas llamas, y alli están invocando sin cesar la
„ deidad, rogandola que acepte el sacrificio de su vida; y
„ lue-

„ luego que parece alguna llama, tomandola por seña de „ consentimiento del Dios, se arrojan la cabeza lo prime- „ ro por aquellos precipicios, en que se hacen pedazos. „ Otros se tienden en tierra al encuentro de los carros en „ que llevan sus Idolos en procesion, para que las ruedas „ los quiebren los huesos, y estrujen el cuerpo. Otros, fi- „ nalmente, en las grandes solemnidades, en que es mayor „ el concurso al Templo, se postran á la entrada, esperan- „ do á que quando sea mayor el aprieto de la gente al „ entrar, ó al salir los pise, y sufoque."

24 Yá que hemos examinado en orden al asunto las tres partes del Mundo antiguo, Asia, Africa, y Europa, vamos á vér como lo hacia el demonio con los habitadores del nuevo Mundo, mientras permanecieron en la idolatria. Peor aún que con los Idolatras del antiguo. No hay especie de crueldad, que este horrible tyrano no exercieše con aquellos miserables. Las victimas humanas eran muy freqüentes en aquellas vastisimas Regiones. En el Perú sacrificaban niños de quatro á diez años por los intereses de los Incas. De suerte, que si el Inca estaba enfermo, para impetrar su salud, ó si emprendia alguna guerra para que obtuviese la victoria, se recurria á este abominable sacrificio. Sacrificaban tambien al mismo fin doncellas, que sacaban de unos Monasterios, donde las tenian encerradas, que tambien allá sugerió el demonio se fundasen Comunidades de Virgenes Religiosas para su culto; y en hacerlas quitar la vida inhumanamente, debaxo de la engañosa persuasion de que esto convenia para la felicidad del Monarca, explicaba el amor con que miraba á aquellas esposas suyas.

25 Fuera de esto, quando daban el Penacho al nuevo Inca, que era la insignia de la potestad Regia, como acá el Cetro, ó la Corona, sacrificaban doscientos niños de la edad que expresé arriba.

26 En el Imperio de Mexico, y Naciones vecinas eran innumerables las victimas humanas, que se ofrecian á los Idolos. En verdad que solo se sacrificaban los prisioneros de guerra. ¿Pero qué importa? Todos eran comprehendi-

dos

dos en el deſtrozo. Los Mexicanos ſacrificaban á los que cautivaban en las guerras con otras Naciones; y eſtas recíprocamente ſacrificaban los que podian cautivar de los Mexicanos. El P. Acoſta, á quien principalmente ſigo en eſtas noticias de la América, por ſer el Eſcritor mas autorizado en ellas, dice, que muchas veces ſe hacian guerra aquellos barbaros, ſin otro motivo que el de hacer priſioneros para ſacrificar. Como dixeſen los Sacerdotes de los Idolos, (y lo decian muchas veces) que ſus Dioſes eſtaban hambrientos, luego ſe decretaba la guerra contra tal, ó tal Nacion; y el empeño principal en las batallas era coger vivos unos á otros, para tener victimas que matar. De aqui reſultaba ſer eſtas tantas, que hubo ocaſion que la ſuma de los ſacrificados en várias partes en un miſmo dia ſubió á veinte mil.

27 Creo que no ignora Vmd. que en eſtos ſacrificios habia la inhumaniſima circunſtancia (ó por mejor decir eſta era la eſencia de ellos) de abrirles el pecho á los ſacrificados con un cuchillo de pedernal, y arrancarles el corazon eſtando vivos.

28 En várias Religiones del nuevo Mundo no habia, á la verdad, eſtos ſacrificios; pero en eſas miſmas tenía el demonio otros modos de dár paſto á ſu ſevicia. En unas, por ſugeſtion ſuya, quando moria algun perſonage principal, ſe hacía lo miſmo que arriba dixe de algunas Naciones Africanas, matar muchos de ſus mas allegados, ó por dependencia, ó por amiſtad, para que fueſen á ſervirlos en el otro Mundo. En otras lo hacian mucho peor con los priſioneros de guerra, que en las Provincias donde los ſacrificaban; porque no contentandoſe con matarlos á ſangre fria, les daban la muerte mas cruel que podian imaginar; como lo hacían los Iroqueſes, que atando á ſus priſioneros al tronco de un arbol, yá les metian las aſtillas de cañas entre la carne, y uñas de los dedos; yá con materias encendidas los iban toſtando en varias partes del cuerpo; yá con ſus proprios dientes les iban ſacando bocados de las carnes, que comian á la viſta de aquellos miſerables. Y todo

do eſto hacían que duraſe lo mas que ſe pudieſe. En otras, en que no eran tan deſapiadados con los priſioneros, aunque no igual la crueldad, era mayor el horror; porque los mataban para comerlos, procurando antes cébarlos, y engroſarlos, como acá ſe hace con las beſtias, que nos ſirven de alimento.

29 En otras ha inſpirado el demonio unas modas, ó modos de adornarſe igualmente diſformes, que doloroſos. Algunos de eſtos refiere el P. Gumilla en ſu bella Hiſtoria del Orinoco, que ſi mueven la compaſion por trabajoſos, excitan la riſa por extravagantes. Hay Naciones, donde á las niñas, luego que nacen, les ajuſtan las madres, debaxo de las rodillas, y ſobre los tobillos, á alguna diſtancia de ellos, dos faxas, ó cintas de torzal de pita, tan fuertes, que les duran toda la vida, y con la compreſion las eſtán atormentando todo el tiempo que crece el cuerpo. El efecto de ellas es abultarſe en volumen monſtruoſo, como una grande bola, la parte de las piernas, que eſtá entre las dos faxas. Y eſto tiene aquella gente por coſa de mucha gracia, y donayre. Es gala en muchas partes taladrar las orejas, y ir ſucceſivamente enſanchando el agujero haſta que cabe por él una bola de truco. Los Indios *Rocones*, Nacion montaráz de Buenos Ayres, al punto que nace la criatura, le raſgan la boca por uno, y otro lado, de modo que las aberturas llegan á las orejas. A la Nacion, que llaman de los *Entablillados*, dieron los Eſpañoles eſte nombre, porque luego que ſale á luz el infante, poniendole en prenſa la parte ſuperior de la cabeza entre dos tablas, la una por la frente, y la otra por el cogote, la dexan ridiculamente afilada. Las Indias Achaguas tienen por gala unos grandes vigotes artificiales, que en la niñez les forman ſus madres, abriendoles en la cara con un colmillo del pez *Payara*, que es agudo como una lanzeta, las rayas neceſarias, para que los vigotes queden garvoſos: y deſpues de enjugar la ſangre con cierta tinta ennegrecen aquellas ciſuras, con que eſtán hechos los vigotes para toda la vida. Las graſas hediondas, y abominables, con que untandoſe pretenden

dár

dár luſtre al cuerpo, y á la cara, ſon comunes á varias Naciones Americánas. Omito otras muchas modas ſemejantes, que refieren eſte, y otros Autores.

30 Finalmente, la horrenda inhumanidad, que practican con los enfermos, ¿cómo podia menos de ſer ſugerida del demonio? El Padre Gumilla, teſtigo de viſta, dice, que los dexan morir, ſin que ninguno de los parientes, y domeſticos dé la menor ſeña de ſentimiento, ó ponga, ni con palabras, ni con obras, la mas leve aplicacion á ſu alivio, y conſuelo. Todo lo que hacen, es ponerles la comida á mano, la miſma de que uſan los demás; y que coman, que no, nadie les dice palabra. Con los viejos invalidos parece que proceden del miſmo modo, ó acaſo peor; porque yo le oí al R. P. Mro. Fr. Gabriel de Mino, que fue Superior de ſeis Provincias Franciſcanas en la América, y hoy reſide en eſta Ciudad de Oviedo, que viendo á un pobre viejo de aquellos Gentiles enteramente deſtendido, y abandonado de ſus domeſticos miſmos, y corrigiéndolos él ſobre eſta inhumanidad, uno de ellos le reſpondió ſecamente: ¿*Pues de qué puede ſervir ya en el Mundo?*

31 Vé aquí, ſeñor mio, empuñado baſtantemente á la larga cómo trata el demonio á los que le ſirven, y adoran. Eſtos ſon los regalos, que les hace: eſtos los deleytes, y comodidades que les procura. Hagan, pues, otros el aprecio que quieran de eſas Relaciones, que en las Naciones Idolatras acumulan tantos, y tantas, que uſan para ſus fines del pacto que hicieron con el demonio. Yo creo, que como en el pacto cada una de las partes contrayentes pone, ó admite las condiciones que quiere, los Indios ſiempre capitularian con el demonio, que les diéſe las mas grandes felicidades temporales, y el demonio vendria en ello por hacerlos eternamente infelices. ¿Pero ſerán eſas felicidades temporales entre los Idolatras? Todo lo contrario, como llevo largamente probado en eſta Carta.

32 En vano ſe me opondrá contra eſto todo los Magos de Faraon, los que eran Gentiles. En vano, digo, pues yo concedo, que haya hechiceros entre los Idolatras; pero muy

muy raros, y acaso tan raros como entre nosotros. Y aun esto se prueba con lo mismo que nos proponen por argumento; pues el caso de los Magos de Faraon es tan raro, que no se encuentra otro semejante en toda la Escritura.

33 Es verdad, que en varias partes de los Sagrados Libros ocurren las voces de *Magos*, *Encantadores*, *Adivinos*, *Augures*, *Ariolos*. Pero estas voces mas ordinariamente significan cosa muy distinta de lo que nosotros llamamos verdaderos hechiceros. La voz *Magos*, en varios pasages de Daniél, y en el cap. 2. de San Matheo, ciertamente significa los Sabios de Caldéa, y de otras partes del Oriente. *sabios*, digo, en las cosas Astronomicas, y Physicas. Ariolo, ó Adivino es voz muy equivoca. Quando en el Libro de los Numeros se dá este epitheto á Balaan, aunque hay algunos que quieran traerle á mala parte, lo contradice expresamente el texto, que á la letra le manifiesta verdadero Profeta, que habla solo por revelacion Divina: *Venit Deus, & dixit ad eum. Dixitque Deus ad Balaam. Venit ergo Deus ad Balaam nocte, & dixit ad eum.* En Daniél, Ariolos, Magos, Caldéos, Aruspices, parece se toman por una misma clase de gentes; los quales, aunque doctos en las Ciencias naturales, mezclaban á ellas algunas vanas observancias, como la interpretacion de los sueños. En Isaías, cap. 47, se dá el nombre de Augures, ó Agoreros á los profesores de la Astrología Judiciaria: *Stent, & salvent te Augures Cæli, qui contemplabantur sidera, & supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi.* Los Encantadores propria, y primordialmente eran aquellos, que con ciertas cantinelas ponian inmobiles los aspides, y otras serpientes. Sobre estos hay una disertacion de nuestro Calmet, donde, aunque admite Encantadores Magicos, se inclina á que tambien cabe en esta materia algun arte natural.

34 Sobre cuyo asunto diré á Vmd. cierta observacion mia. Un Caballero de este Principado, por otra parte nada rudo, ni supersticioso, con ocasion de vér caminar una araña por una pared, me aseguró ser experiencia constante, que pronunciando el nombre de mi Patriarca San Beni-

to de modo que ella le oyese, suspenderia el curso, quedando inmobil por un rato. Prontamente se llegó á la experiencia. El pronunció el nombre de San Benito hácia la araña, y ella se paró. Pero notando yo, que habia articulado el nombre del Santo en voz muy fuerte, y sonante, hice juicio de que acaso todo el mysterio estaba en que el estrepito de la voz habia aturdido algo á la araña. En efecto no era otra cosa; porque habiendo esperado algun tiempo (que no fue mucho) á que la araña se moviese, yo en voz mediana le hice oír el nombre de San Benito, sin que por eso dexase de seguir su camino; pero pronunciando despues otra voz profana en tono esforzado, paró en la carrera.

35 De arbitrio semejante á este podian usar los encantadores. Los que saben la maravillosa curacion de los mordidos de la Tarantula por la Musica, y otros prodigios de este Divino Arte, podrán discurrir, que los encantadores tenian algunas cantinelas, cuya melodia suspendia, y embelesaba los áspides

36 Sin embargo confieso que muchas veces las voces de Magos, Augures, Maleficos, Aruspices, Ariolos, Encantadores, se toman *in malam partem*; pero rara vez por los que con propriedad llamamos *Hechiceros*, sino por los que sin pacto, por lo menos expreso, con el demonio, usan de observancias vanas, y practicas supersticiosas, quales hay muchos entre los vulgares, ó ignorantes, que profesan la Ley de Christo, y aun entre algunos, que se precian de Literátos; pero quienes distan infinito de los que con rigor llamamos Magos, ó Hechiceros; esto es, aquellos que en virtud de pacto expreso con el demonio obran prodigios raros, como los Magos de Faraon, y acaso la Pytonisa de Saúl. Digo acaso, porque no faltan interpretes, que á esta solo dán el atributo de embustera, diciendo con bastante fundamento en el texto, que para ella fue casual, y no esperada la aparicion de Samuél.

37 En fin, señor mio, mi conclusion es, que los supersticiosos, en cuyas practicas acaece á veces intervenir

men-

mente fu accion el demonio, sea por via de pacto implicito, ó de otro modo, pero para cosas de poco momento, en todos Paises son muchos. Los operadores de aquellos portentos mágicos, que con asombro de los oyentes se cuentan en las cocinas, en todos los Paises siempre son, y siempre fueron pocos. Dios guarde á Vmd. &c.

## *ADDICION PARA LA IMPRENTA.*

38 SI alguno notáre, que hablando de los Magos rigurosamente tales, que constan de la Escritura, no hago mencion de dos, de quienes se habla en los Actos de los Apostoles, uno llamado *Simon*, y otro *Barieju*, respondo lo primero, que yo en esta materia hago una excepcion notable de aquel tiempo, que fue ilustrado con la predicacion de Christo, y de los Apostoles, respecto de todos los siglos anteriores, y posteriores; como en otra parte hice la misma excepcion en orden á la multitud de energumenos. Es el caso, que entonces era movido el demonio de vivisimos estimulos á travesear, y usar de sus artes en daño de los hombres; y de parte de Dios habia un especial, y muy alto motivo para permitirselo. Al demonio impelia su furiosa malicia á echar todas sus fuerzas para impedir los efectos de la predicacion de Christo, y de los Apostoles. Dios se lo permitia, porque por medio de los milagros de Christo, y de los Apostoles tenia dispuesto triunfar glorioſamente de todos sus esfuerzos.

39 Respondo lo segundo, que siendo los nombres de Mago, y Magia de tan ambigua significacion, como expuse arriba, y no exprimiendose en los Actos de los Apostoles el grado, ó especie de Magia, de que usaban aquellos dos llamados Magos; no parece que hará violencia al Sagrado Texto quien dixere, que estos no eran mas que unos agudos embelecadores, que con artificiosas apariencias fingiaban grandes prodigios; al modo de lo que referi en la Carta anterior á la inmediata del Abad Brigalier, y la Voltin.

Debe

40 Debe confeſarſe, que ſi la Hiſtoria de Simon Mago, que ſe texe de lo que ſe lee en los Libros de las Conſtituciones, y Recogniciones Apoſtolicas, vulgarmente atribuidas al Papa San Clemente, en San Juſtino Martyr, en Clemente Alexandrino, en San Irineo, San Aguſtin, Tertuliano, en el Pſeudo-Abdias, y otros antiguos, que ſiguieron á aquellos, es verdadera, dicho Simon fue uno de los mayores Magos del Mundo. San Juſtino dice, que eſte hombre hizo tales prodigios en Roma, que los Romanos le tuvieron por Deidad, y como á tal le erigieron eſtatua con la inſcripcion *Simoni Deo Sancto*, que el miſmo San Juſtino dice que vio en Roma. El Autor de las Conſtituciones Apoſtolicas, y el Pſeudo Abdias refieren el combate, que entre San Pedro, y él hubo en Roma, que ſe terminó en ſer, con la Oracion del Apoſtol, precipitado aquel impio de la altura del ayre, (adonde, ayudado del demonio, habia tomado vuelo, habiendo prometido á los Romanos ſubir corporalmente al Cielo) y romperſe las piernas en la caida, á que ſe ſiguió perder luego la vida. En la Prefacion Arabiga del Concilio Niceno ſe dá á entender, que tenia una carroza, en la qual le conducian los demonios por los ayres: *Multa opere magico perpetrabat mira: ac inter cætera fecit ſibi currum, quo per aera á dæmonibus ferretur.*

41 Sin embargo, en eſtos Teſtimonios hallaron tales tropiezos varios Criticos, que ſe han mantenido dudoſos en orden á toda la hiſtoria; y aun algunos mas reſueltos dán los hechos por ſupueſtos. El Pſeudo-Abdias ninguna fé merece *apud omnes*. Los Libros de Conſtituciones, y Recogniciones pocos los reconocen por produccion legitima de San Clemente; ó en caſo que lo fueſen, no ſe puede negar, que deſpues ſe introduxeron en ellos muchos errores, y fabulas. Dicen, que los Padres, que refieren los miſmos hechos, los copiaron con buena fé de aquellos Libros, antes que ſe deſcubrieſe la ſupoſicion. Al teſtimonio de San Juſtino reſponden, que es de preſumir, que el Santo ſe equivocó leyendo en la epigrafe, *Simoni Deo Sancto*; en la-

lugar de *Semoni Deo Sanco*. Este *Semon Sanco* era una Deidad, ó Semideidad Sabina, venerada en Roma; de lo qual aún subsisten monumentos en aquella Capital del Christianismo. En el Monte Quirinal hay una Estatua con esta inscripcion: *Sancto Sanco Semoni Deo Fidio*. Pero lo mas fuerte á favor de estos Criticos es, que en el mismo sitio en que San Justino dice vió la epigrafe *Simoni Deo Sancto*; esto es, en la Isla Tiberina, el año de 1574 se hallo enterrado un marmol con esta inscripcion: *Semoni Sanco Deo Fidio sacrum*.

42 ¿Pero qué? Las cavilaciones de estos Criticos carecen de solucion? En ninguna manera. Demos que los Libros atribuidos á San Clemente sean supuestos. ¿De dónde consta, que los Santos Padres, que dieron aquellos hechos de Simon Mago por verdaderos, no tuvieron para darles asenso otros monumentos que aquellos Libros? Antes se debe suponer de su veracidad, doctrina, y discrecion, que hallaron fiadores muy seguros de los hechos expresados; los quales en la sucesion de tan largo tiempo se perdieron. A los monumentos Romanos de *Semon Sanco* es facil responder, que uno, y otro habia en Roma: esto es, Estatuas á esa Deidad Sabina, y tambien á Simon Mago. ¿Y cómo se puede negar, que no carece de temeridad suponer en San Justino, personage sobre su santidad tan docto, y tan discreto, como acreditan sus excelentes Obras, una halucinacion, ó inadvertencia tal en materia tan importante, que hizo de ella asunto para improperar á los Romanos en un escrito público su ceguera?

43 Por otra parte el Autor de los Actos de los Apostoles habla en terminos tan energicos de la Magia de este Simon, que sin violencia no se pueden entender, sino de Magia propriamente tal. Dice, que con sus Magias habia dementado á los Samaritanos, y todos, sin exceptuar alguno, le escuchaban como un infalible Oraculo, llamandole la Virtud grande de Dios: *Cui auscultabant omnes á minimo usque ad maximum, dicentes: Hic est virtus Dei, quæ vocatur magna. Attendebant autem cum propter quod mul-*

to

*to tempore Magiis ſuis dementaſſet eos.* Aſi doy aſenſo á que dicho Simon, no ſolo era Mago, ſino un gran Mago, comparable á los dos de Faraón, Jannes, y Mambres. Creo tambien, que Bariesu ſería Mago propriamente tal, pues uſaba el demonio de él, como de Simon, para oponerſe á la predicacion de los Apoſtoles. Nueſtro Señor guarde á Vmd. &c.

# CARTA XVIII.

## *SOBRE UNA EXTRAORDINARISIma Inedia.*

MUy Señor mio: Aunque el Cirujano, que aſiſte á la pobre enferma del Lugar de Malpartida, parece que en la deſcripcion, que hace de ſus accidentes, á muchos de ellos ſe eſtiende la duda de ſi ſon naturales, ó preternaturales; no veo que tenga razon en ello el ſingulto contumáz, y diuturno, que juzga no pudo tolerar la enferma, *á no ser ayudada de la Divina Providencia*, lo que en el modo de hablar ſignifica providencia eſpecial. Se ha viſto muchas veces; y aſi Etmulero en el ſegundo Tomo, v. *Singultus*, pag. mihi 194, abſolutamente pronuncia, que *ſingultus ſæpè diuturnum malum eſt*: y quando es mortal, como lo es muchas veces, no lo es por sí miſmo, ſino por las cauſas que le producen, ó comites que le acompañan.

2 El tumor de la garganta, que repentinamente apareció, y repentinamente ſe deſapareció; ſuponiendo, como ſe debe ſuponer, que hay tumores ventoſos; aunque ſe puede decir, que es coſa baſtantemente rara, pero no admirable, pues el ayre, como halle puerta para entrar, ó ſalir; en un momento puede entrar, y ſalir.

3 En la explicacion, que dió Mr. Litre, célebre Ciru-

jano, y Anatomico Parisiense, de la generacion de los tumores ventosos, y está estampada en la Historia de la Académia Real de las Ciencias del año de 1714, se hace como palpable, que estos pueden formarse en un momento, y disiparse en otro.

4 En la Centuria de Observaciones Medico Curiosas de Juan Doléo, que está hácia el fin de su *Encyclopedia Chirurgica* (observat. 73) se halla un célebre exemplo de estos tumores prontamente movibles, á quienes el Autor justamente dá el nombre de volatiles, ó volantes. A una niña de cinco años se apareció un tumor en una mano. Aplicóle el Autor un medicamento discuciente, y al punto pasó de la mano al codo; aplicó el mismo medicamento al codo, y al punto volvió del codo á la mano; cuyas idas, y venidas se repitieron otras tantas veces, quantas se aplicó en una parte, y otra el medicamento, hasta que enteramente se disipó.

5 Ni el haberse sustentado esa pobre mucho tiempo de malos manjares, y en poquisima cantidad se debe juzgar preternatural: pues ni aun la total carencia de manjar en los nueve, ú diez ultimos meses, considerada por sí sola, se puede asegurar que lo sea, como explicaré luego.

6 Son muchos los exemplos de larguisimas Inedias, que se leen en los Libros, y sobre que varían los juicios de los hombres. Unos les niegan enteramente el asenso; otros, admitiendo su posibilidad natural, las creen: y otros, en fin, solo les conceden la existencia, suponiendo que sean preternaturales; esto es, ó por milagro, ó por prodigio diabolico. Pero yo juzgo, que estrechan mucho los terminos de la naturaleza los que niegan, que quepan dentro de la esfera de su actividad.

7 Es notorio, que la necesidad de alimentarnos viene de la diaria, y continua consumpcion de la sangre; la qual dentro de poco tiempo acarrearia inevitablemente la muerte, si no se substituyese á la que se consume la que de nuevo se engendra con el alimento. Supongamos, pues, que un hombre, por esta, ó aquella causa, contraxo una tal dis-

disposicion extraordinaria, que ninguna, ó solo una levísima porcion de su sangre se disipa, ó consume. Este no necesitará de alimento para reparar las pérdidas de sangre; por consiguiente podrá pasar un tiempo considerable sin alimento alguno.

8 Opondráseme quizá, que el caso que supongo es imposible, porque en el cuerpo animado no puede faltar el movimiento circulatorio de la sangre: si hay este movimiento hay calor; y el calor introducido en el fluido no puede menos de disipar algunas particulas de él.

9 Pero pregunto: ¿No hay circulacion de la sangre, y calor vital en las Marmotas, que están durmiendo profundamente seis meses, y por consiguiente sin tomar alimento alguno sensible? No hay circulacion de la sangre, y calor vital en las Golondrinas, á quienes sucede lo mismo? Dexo aparte las Culebras, y innumerables insectos, que sin dexar de vivir, están como cadaveres todo el Invierno. Es preciso, pues, decir, que estos animales, en el estado referido, no disipan la sangre, ó liquido analogo á la sangre con que conservan la vida.

10 ¿Y por qué no podrá suceder lo mismo á algunos individuos de nuestra especie en alguna disposicion extraordinaria, que sobrevenga á su temperamento, y que estorve dicha disipacion? Solo los que todo lo extraordinario dán por imposible negarán esta posibilidad. Y no negandose la posibilidad, es preciso conceder como probables los hechos, que varios Autores refieren de las larguissimas Inedias de seis meses, de uno, de dos, y aun de tres años.

11 Pero lo mas es, que en la enferma de nuestra qüestion hay principio por donde probar algo mas, que mera posibilidad. Este se toma de lo mismo que refere la consulta. Dicen en ella, que la enferma en todo el tiempo de su total abstinencia no tuvo evacuacion alguna sensible por los conductos destinados á ella. Dicese mas, que su ropa interior, aun despues de muchos dias de uso, está tan blanca, y pura, como si acabára de lavarse entonces. Esto prueba con evidencia, que tampoco evacua nada por la in-

insensible traspiracion, que es la que mancha la ropa interior. Luego en todo el tiempo de su abstinencia no tuvo evaquacion alguna, ni sensible, ni insensible; de que se sigue con la misma certeza, que en todo ese tiempo no padeció disipacion alguna, ni de las partes fluidas, ni solidas del cuerpo. Luego, finalmente, no tubo en todo ese tiempo necesidad de alimento alguno; pues, como dixe arriba, este solo se requiere para reemplazar lo que succesivamente se vá consumiendo, ú disipando de la substancia del cuerpo.

12 Ciertamente, que si en el caso de nuestra enferma no hubiese mas que lo hasta aquí referido, yo estaria sumamente satisfecho de haber dado enteramente en el hito de la dificultad, y explicado con la mayor claridad, y exactitud el Fenoméno.

13 ¿Más cómo puedo disimular, que aún queda en pie la mayor dificultad, y que no solo es mayor, sino máxima? Esta consiste en la generacion de tanta sangre en el mismo tiempo de la total abstinencia. Dice el Cirujano, que si no sangran la enferma dos, ó tres veces cada mes, despues de llenarla de florones, rompe la sangre por narices, y boca, y aun al pique de la lanceta sale con extraordinario impetu. ? De qué se engendra tanta sangre en quien no recibe alimento alguno ? ¡Nudo verdaderamente Gordiano! Esto es muy dificil de disolver, pero muy facil de cortar. Disolverle, es explicar el Fenoméno philosoficamente, mostrandole comprehensible dentro de la actividad de las causas naturales. Cortarle puede ser de dos maneras, yá insinuadas arriba.

14 La primera negando el hecho. De este recurso se han valido algunos, aun en casos mucho menos dificiles; esto es, en los de largas abstinencias, desnudas de la circunstancia agravante de generacion copiosa de nueva sangre. Sin embargo, por la explicacion, que poco há dí de estos casos, creo que sin temeridad se puede decir, que es ignorancia philosofica reputar los imposibles.

15 El segundo modo de cortar el nudo es, concediendo

do el hecho, sacarle fuera de la actividad de las causas naturales, calificando, o yá de milagro de la Omnipotencia, ó yá de prestigia diabolica. Y yá confieso, que hay cosas en que es legitimo este recurso. Los prodigiosos, y dilatadisimos ayunos de personas de notoria santidad se deben juzgar milagrosos, lo que ha sucedido varias veces. Y aun ahora novisimamente las Memorias de Trevoux dan noticia de un Monge exemplarisimo de nuestro Monasterio de San Dionysio de París, el qual en todo el Adviento, y Quaresma no goza de otro alimento, que el de las Especies Sacramentales, que diariamente percibe en el Santo Sacrificio de la Misa; siendo asi, que en el resto del año se alimenta con una parsimonia, que nada tiene de extraordinaria. Asimismo habrá casos en que sea justo atribuir una extraordinarisima Inedia á influxo diabolico. Mas para uno, y para otro es menester que concurran circunstancias, que por su naturaleza hagan este recurso verisimil. Esto es, como en los Santos su eminente virtud induce á discurrir, que la mano poderosa de Dios obra en ellos el prodigio: en los que no lo son, ó bien por las señas legitimas de posesion, ú obsesion, ó porque se rastrea algun designio depravado en tan raro efecto, se pueda conjeturar, que interviene en él la malicia diabolica.

16 No niego, que la suma arduidad, que en nuestro caso hay de explicar cómo sea compatible con diuturna, y total abstinencia de alimento la generacion de tanta sangre, es una vehementisima tentacion para creerlo preternatural.

17 Mas para no caer en ella es justo hacernos cargo de que hay dentro de la esfera de la naturaleza muchisimos efectos, cuyas causas se esconden, y han escondido siempre á los mayores Physicos; ¿por qué no podrá ser este uno de ellos?

18 Lo que se debe dár por asentado es, que en esta mengua la sangre (supuesta su nueva, y successiva produccion) se engendra de algun alimento; porque *ex nihilo nihil fit*, sino en la rigurosa, y verdadera creacion, que aqui no

no ſe debe admitir. ¿Pero de qué alimento ſe puede engendrar, quando ſe ſupone, que en los nueve, ú diez meſes no recibió alimento alguno? Que ſe ſupone es verdad; pero que la ſuposicion ſea verdadera ſe podrá negar: por lo menos aſeguro, que no ſe podrá dar prueba evidente de que lo ſea. Explicome. La certificacion de los teſtigos ſolo nos puede informar de que no percibio alimento alguno ſenſible. ¿Pero no pudo nutrirſe con algun alimento inſenſible, en que nadie penſo hasta ahora? Juzgo que sí. ¿Pero dónde eſta, ó eſtaba eſte alimento? En el ayre. ¡Arduiſima paradoxa! á la qual ſin embargo creo ſe pueden dar algunos grados de probabilidad.

19 Para lo qual admito, que lo que es propriamente ayre elemental no puede ſervir de alimento á animal alguno. Pero al mismo tiempo afirmo, que hay envueltas en ese ayre innumerables particulas alimentoſas, las quales, introducidas por la reſpiracion en el cuerpo animado, como hallen facultad proporcionada para ſu inmutacion, le pueden nutrir. Ciertamente en el ayre eſtán nadando continuamente las particulas ſuculentas, que exhalan las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala aun la miſma tierra. Aun la miſma tierra digo: porque el que ésta tiene jugo, capaz no ſolo de nutrir las plantas, mas aun algunos animales, ſe experimenta en el ave, que en eſta tierra llaman *Arcea*, y en otras *Pitorra*, y *Gallina loba*; la qual, careciendo de lengua, no ſe alimenta de otro modo, que meriendo el pico en la tierra, y chupando el jugo de ella. Experimentaſe tambien en los Bueyes, los quales engordan con la agua lodoſa, y ſe debilitan con la clara. Eſte jugo de la tierra, evaporado de ella continuadamente, yá en mas, yá en menos cantidad, en fuerza del calor ſubterraneo, y eſparcido por el ayre, en menudas particulas ſe introduce por medio de la reſpiracion en los cuerpos de los animales, á quienes por conſiguiente puede ſervir de nutrimento.

20 Y ſi para eſto baſta el jugo evaporado de la tierra, mucho mejor baſtará el que continuamente exhalan los ve-

ge-

getables. El Padre Lelio Bisciola, y otros muchos refieren lo del Buey, que habiendose dormido sobre un gran monton de heno, perseveró en el sueño muchos meses hasta que unos Rusticos, que le juzgaban perdido, hallandole alli, le despertaron del letargo; pero estaba tan gordo que no se podia mover. ?Qué duda tiene, que las particulas exhaladas del heno, y introducidas por la inspiracion le sustentaron todo ese tiempo?

21 En vano se me opondrá, que si eso fuese asi, todos los animales, entre ellos el hombre, podrian pasar solamente con ese alimento insensible, que se introduce por la inspiracion. Digo, que no se sigue tal cosa, porque no en todos los animales hay la misma actividad para transmutar ese alimento en su propia substancia. Aun dentro de nuestra especie la facultad nutritiva es diversisima en diversos individuos. ¡Quántos hay, que no pueden actuar un alimento, del qual otros se sirven bellamente! Hay quienes con poco alimento se ponen muy crasos, al paso que otros comiendo mucho parecen esqueletos. Hallanse en los Autores varias historias de hombres, y mugeres, que semanas, meses, y aun años se sustentaron con agua sola. (Vease Gaspar de los Reyes en la qüest. 58. de su Campo Elysio, num. 33, y 35.) Sin que de aqui se siga, que qualquiera se puede substentar con sola agua.

22 Pero la prueba mas clara del systéma, que establezco, es el mismo hecho. Esa muger, en tanto tiempo que se abstuvo de toda comida, y bebida, engendró nueva sangre, y en mucha copia. Esta no pudo engendrarse sino de algun alimento: no de alimento sensible: luego insensible; pero este no pudo percibirle sino del ayre, mediante la inspiracion: Luego, &c.

23 Esto es en suma lo que puedo discurrir en orden al caso propuesto. Digo en suma, porque la materia es capáz de mas extension. En efecto, alguna mas le daré, añadiendo algunos Corolarios, que pueden servir á ilustrar mi respuesta, y son las siguientes.

## *COROLARIO PRIMERO.*

24 El caso consultado no es tan singular, que no se halle tal qual de la misma especie en algunos Libros; esto es, de la total, y diuturna Inedia, acompañada, de copiosa generacion de sangre. Yo he leido quatro de estos casos: es verdad, que en los tres es tanta la sangre de nuevo engendrada, que se relaciona, que los coloca en la esfera de increibles, si no se recurre á causa preternatural.

25 El primero se lee en el tercer Tomo de las *Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Physica*, pag. mihi 316. En Pallet, Aldéa del Condado de Borgoña, una muger, llamada Jaquelina Nicolet, estuvo treinta y cinco semanas sin tomar alimento alguno, logrando en todo este tiempo las evaquaciones periodicas proprias de su sexo, aunque ninguna otra. Este hecho contiene una Carta del Abad Boysot, residente en Besanzón, sobre el testimonio del Medico, que asistia á la enferma. A esta se sigue otra del mismo Abad en que refiere, que algun tiempo despues, por curiosidad, fue á ver á esta muger; y que no solo los parientes inmediatos de ella, mas todos los vecinos del Pueblo le aseguraron, que habia catorce meses, que no comia ni bebia cosa alguna. En esta Carta, que es muy breve, no toca de la evaquacion periodica referida. Pero si en el espacio de treinta y cinco semanas la tuvo, vencida está la dificultad para que prosiguiese en adelante.

26 Los otros tres casos refiere Gaspar de los Reyes en la qüest. 58. de su Campo Elysio, num. 22, y 23, citando los Autores, que los atestiguan. Pero por mas Autores que cite, dificil'o que haya quien les dé assenso, salvo que se atribuyan á causa preternatural. El primero es de una doncella de Padua, que el año de 1598, despues de ser afligida con varias enfermedades, y molestissimos accidentes, vino á caer en una terrible aversion á todo alimento; de modo, que no gustó alguno por espacio de ocho meses, en que in-

intervinieron dos circunſtancias admirables : una , no haber enflaquecido , ni perdido el color natural : otra , que por eſpacio de tres meſes , cada dia , ó quando menos de tercer en tercer dia , (*quotidiè vel alternis diebus*) evacuaba una libra de ſangre por la via poſterior.

27 El ſegundo es de una Religioſa Aguſtina , que vivió tres años vomitando todo lo que comia , y aun mayor cantidad ; y por eſpacio de ocho meſes abundaba tanto de ſangre , que era preciſo ſangrarla, yá dos , yá tres veces cada ſemana. El tercero de una Matrona , que dentro de un año excretó mil libras de ſangre , y á mas de eſto recibió cincuenta ſangrias. Si los dos caſos antecedentes ſon fabuloſos , eſte fabuloſisimo.

## *COROLARIO SEGUNDO.*

28 Los pocos Autores , que han tentado explicar como ſe ſuſtenta el cuerpo en las larguiſimas Inedias , dicen, que entonces ſe alimenta de ſu proprio jugo , convirtiendole en ſangre ; mas como es preciſo , que ese jugo ſe conſuma en pocos dias , añaden , que la ſangre , que ſe alimenta de él , ſe convierte en una eſpecie de rocío , ó humor delicado , que de nuevo la alimenta ; y de eſte modo, con una circulatoria tranſmutacion de la ſangre en otro humor , y de otro humor en ſangre , pretenden puede ſubſiſtir la vida meſes , y años enteros. Eſta circulacion tengo por quimerica , y ſería facil demoſtrar ſu impoſibilidad. Por eso he recurrido á que en esos caſos extraordinarios no ſe conſume , ú diſipa la ſangre , por aquello mismo que los hace extraordinarios ; eſto es , porque hay alguna conſtitucion , ó cauſa extraordinaria , que impide la diſipacion. Eſto ſe entiende ſolo en las Inedias en que no hay evacuacion ; que donde la hay , eſpecialmente ſi es algo copioſa, como en el caſo de la conſulta , es preciſo buſcarle al cuerpo viveres por la parte de afuera.

## *COROLARIO TERCERO.*

29 Ningun Autor de los que refieren las largas Inedias, acompañadas de copiosas evacuaciones, se ha atrevido (á lo menos que yo sepa) á explicar cómo se sustenta, y nutre entonces el cuerpo. Yo le he buscado alimento por medio de la inspiracion; no porque el ayre inspirado pueda alimentar, lo que juzgo imposible, sino varios jugos nutritivos, que divididos en particulas menudas, estan siempre nadando en el ayre. Mas aun quando en el ayre no hubiese sino particulas aqueas, que nunca faltan, no juzgo imposible, que por algun tiempo se pudiese sustentar el cuerpo con ellas. Las historias de los que se han sustentado algun tiempo considerable con agua sola prueban esta posibilidad.

30 Tambien me parece se puede probar con una, ú otra experiencia, que se ha hecho, de que las plantas se pueden nutrir con agua sola. En que supongo, que su nutrimento ordinario no es de sola agua; pues el jugo de la tierra, que las presta alimento, es un compuesto heterogeneo de varias materias, especialmente salinas; aunque en él con grande exceso predomina á todas las demás el agua. Pero una particular experiencia de Helmoncio, que refiere el Abad de Vallemont en el primer Tomo de las *Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte*, pag. mihi 340, muestra, que el agua sola (no se entiende esto de la elemental pura, sino de la usual que bebemos) basta para nutrimento suyo. Tomó Helmoncio doscientas libras de tierra, que desecó perfectamente en el horno, y colocó en un gran vaso de barro: plantó en medio de ella un sauce de cinco libras de peso, cubriendo el vaso con una plancha de hoja de lata, abierta con varios agujeros muy pequeños para introducir el agua por ellos. Al termino de cinco años de riego arrancó el arbol, el qual halló que pesaba ciento y sesenta y nueve libras, y tres onzas, aun sin entrar en cuenta las hojas que habian caido en los quatro Otoños. Desecó de nue-

vo

vo la tierra en el horno, y de las docientas libras ſolo halló dos onzas de diminucion. No desharia partido ésta experiencia de Helmoncio para confirmarle en la opinion, que habia abrazado, de que la agua es principio univerſal de todos los mixtos; eſto es, que todos ſon formados primordialmente del agua coagulada de diferentes modos: ſentencia que en la antigüedad tuvo por primer Autor á Thales Mileſio; y que en el ſiglo decimoquarto de nueſtra Redencion renovó Roberto Fluid, célebre Dominicano Inglés, á quien por ſus particulares eſpeculaciones phyloſoficas llamaron el *Inveſtigador*.

31 Mas ſea lo que fuere de eſte ſyſtéma, que acaſo es mas eſpecioſo que ſólido; lo que pretendo inferir de la experiencia de Helmoncio, y de la miſma, que he apoyado con ella, es, que ſi la agua uſual por sí ſola puede nutrir las plantas, tambien podrá nutrir los animales. Y á una cierta luz es mas inteligible lo ſegundo, que lo primero. Digo que es mas inteligible que un liquido, qual es el agua, ſe convierta en ſangre, que es otro liquido; que el que ſe tranſmute en las fibras duras, y ſólidas de un leño.

32 Pero lo cierto es, que la grande fluidéz del agua no eſtorva el que ſea nutrimento de los cuerpos mas ſólidos, y duros. Mas fluido ſin duda, y mas delicado que el agua es aquel jugo con que ſe nutren nueſtros hueſos, pues penetra ſus eſtrechiſimos poros, lo que el agua no puede. Sin embargo, conſolidandoſe en ellos, aumenta ſu duriſima ſubſtancia. ¿Y quánta ſerá la delicadeza de aquel jugo, que penetrando los, aun mucho mas angoſtos, poros del marfil, nutre los precioſos colmillos del Elefante? Eſtas obſervaciones ſon concluyentes contra los que en la mucha fluidéz del agua ponen la dificultad de que pueda alimentarnos.

33 Finalmente, ſi por la autoridad ſe ha de decidir eſta queſtion, en Paulo Zaquias, lib. 5. Quæſt. Medic. Legal. tit. 1. quæſt. 6, ſe pueden vér los muchos Medicos, y Phyloſofos, que eſte Autor cita por la opinion de que el agua es nutritiva de nueſtros cuerpos. Aunque es verdad,

que

que el mismo Zaquias difiente a ella diciendo, que la contraria es comun.

34 Mas si es verdad lo que dice este Autor de que la opinion, que niega la facultad nutritiva á la agua, es comun entre Phylosofos, y Medicos; estos Profesores muy poco caso hacen de sus dos grandes Principes Hippocrates, y Aristoteles; pues estos supremos Gefes de la Phylosofia, y Medicina están expresos por la sentencia de que la agua es alimento de todos los cuerpos, sin exceptuar alguno. Hippocrates, en el libro primero de Dieta, en el cap. 6. division 2, num. 4, dice asi: *Ignis enim omnia per omnia nocere potest; aqua verò omnia per omnia nutrire.* No está menos claro Aristoteles, ó acaso lo está mas. Asi dice, lib. 4. de Generat. Animal. cap. 2, hácia el fin: *Huius enim usus plurimus est, atque in omnibus aqua alimento est, etiam siccis.* Donde es de notar la advertencia de que los cuerpos secos se alimentan de agua.

35 Pero yá otras muchas veces he observado, que los Medicos, y Phylosofos, que mas estrepito hacen con la autoridad de Hippocrates, y Aristoteles, son los que menos caso hacen de ella, siguiendo frequentemente máximas opuestas á las suyas; aunque es verdad, que esto por la mayor parte pende de ignorancia de la doctrina de esos dos Principes, en cuyas obras apenas ponen los ojos los mas de los Profesores de una, y otra facultad, como me consta con toda certeza. Pero eso mismo muestra el poco aprecio que hacen de ellos.

36 Yo, coartando la resolucion á los individuos de nuestra especie, que es lo que unicamente nos hace al caso, juzgo que el agua á todos presta algun alimento, poquisimo comunmente, pero bastante respecto de algunos rarisimos, y extraordinarios temperamentos; ó yá que sean tales por constitucion nativa, ó que se hayan hecho tales por accidente. He notado, que las Inedias extraordinarias, que he leido, y en que no he hallado repugnancia al asenso, sobrevinieron á repetidos, y gravisimos afectos morbosos. Asi sucedió á la enferma de la consulta, y

lo

o mismo á aquella de quien dá noticia el Abad Boisot, como este testifica en su Relacion. Estos repetidos, y gravisimos afectos inmutaron el temperamento de una, y otra enormemente.

37 Pues Vmd. me envió la consulta por encargo de nuestro Padre Abad de ese Colegio, el qual dinero del Ilustrisimo Señor Obispo de Coria; despues de ponerme á la obediencia de su Paternidad, sirvate de decirle, que quando remita mi respuesta á aquel Prelado, me haga el favor de asegurarle, que con gran gusto mio he tomado este leve trabajo por complacer á su Ilustrisima; y será mayor el gusto si fuere de su satisfaccion el trabajo. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Mayo 15 de 1747.

## *NOTA.*

38 No puedo negar, que toda la Phylosofia, de que he usado en la Carta antecedente, para salvar la posibilidad del hecho, por lo relativo á la generacion de tanta sangre en tan larga Inedia no me satisface, de modo, que no haya quedado con algun escrupulo en orden á su realidad. Yo no abandonaré jamás la regla que estampé en el Discurso 1 del quinto Tomo del Theatro Critico, que quanto son mas extraordinarios los casos, tanto para darles asenso se exigen mas fuertes, y autorizados testimonios. El elogio mas hermoso, que he leido de Catón, fue el que le dió como indirectamente, y por incidencia, desde su Tribunal, un Pretor Romano, viviendo aún el mismo Catón. Pretendia el que oraba por una de las partes ser creido sobre cierto hecho, por el testimonio de un testigo unico, que alegaba, por el titulo de que el testigo era hombre de conocida veracidad; á lo que el Pretor replicó: *Donde la ley pide dos, ó tres testigos, yo no me contentaré con uno solo, aunque este testigo sea el mismo Catón.* Lo proprio digo con proporcion á nuestro caso. Donde la dificil credibilidad de un hecho, por ser muy irregular, pide muy fuer-

fuertes, y poderosos testimonios para ser creído, nunca me contentaré con los que bastan para probar un hecho comun, y regular.

39 ¿Pero qué testigos tenemos del suceso de nuestra enferma? Solo se me citaron dos, su Confesor, y el Cirujano que la asistia. Doy que entrambos sean muy veraces, lo que especialmente creeré sin dificultad del Confesor, de cuyas prendas se me hizo una buena pintura. ¿Pero no pudieron estos dos ser engañados? Sin duda: porque debo suponer, que ninguno de ellos asistia siempre en presencia de la enferma en continua vigilancia para observar si le ministraban algun alimento. Realmente todo bien considerado, la inclinacion á descreer el hecho, vá cuesta abaxo; porque la Phylosofia, para salvarle, vá muy cuesta arriba.

# CARTA XIX.

## *PARALELO DE LUIS XIV, REY DE Francia, y Pedro el Primero, Czar, ó Emperador de la Rusia.*

1 MUy Señor mio: Discurro, que la letura del Paralelo, que hice de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno, movió á Vmd. á solicitar otro semejante de los dos famosos Principes, que poco há reynaron, Luis XIV en la Francia, y Pedro el Primero en la Rusia: en que suponiendo Vmd. que ambos merecieron el epitheto de *Grandes*, que les dá la Fama, duda quien entre los dos se deba reputar mayor, en caso de no ser perfectamente iguales.

2 Yá sobre este punto escribió algo el Spectador Inglés, ó *Socrates moderno*, (uso de la voz *Spectador* nueva en

en el Caſtellano, por no hallar en nueſtro idioma otra enteramente equivalente á la Latina *Spectator*) en el Diſc. 1 del Tom. 3. Pero ſobre que el Paralelo, que hizo eſte ameniſimo Autor, es demaſiadamente ceñido, le hallo algo vicioso, porque no diſimula en él el deſafecto reynante en ſu Nacion hácia el Monarca Francés. Quanto á la ſubſtancia, convengo con él en la preferencia que dá al Moscovita; y aun juzgo, que eſta preferencia estriva en unas inſignes ventajas.

3 Pedro Alexovitz, Emperador de la Ruſia, ſi se atiende al complexo de calidades, y acciones, por donde comunmente el Mundo califica de Grandes á los Principes, fue no ſolo uno de los mayores, que tuvo el Mundo, pero tan ſobreſaliente aun en eſta miſma elevada claſe, que apenas ſe hallará otro, que se le deba preferir. Con advertencia he ceñido el merito del elogio al dictamen comun del Mundo; porque ſupongo, que no ſe puede decir abſolutamente Principe excelente el que no poſee todas aquellas Virtudes Morales, que exige un imperio razonable. A uno, que en preſencia de Ageſilao, Rey de Sparta, ponderaba el gran poder del Rey de Perſia, replicó con generoſa indignacion Ageſilao; *No es mayor Rey que yo, quien no es mas justo que yo.* Mas oportuno fuera el apotegma, ſi la magnificencia, con que el otro hablaba del Rey de Perſia, fueſe relativa á otra grandeza, que á la de ſu vaſto imperio. Pero no es eſta la regla de que uſa el Mundo para medir la eſtatura de los Reyes. Sea un Alexandro, lascivo, intemperante, ebrio, cruel á tiempos, y ſiempre uſurpador; como poſea en un grado eminente las Virtudes Militares, y en ſus empresas correſponda ſu fortuna á ſu valor, será de todos los ſiglos apellidado *Alexandro el Grande.*

4 Es verdad, que aun de aquellos que no ſon muy eſcrupuloſos en la diſinicion del Heroiſmo, ſon muchos los que no reconocen por Heroes á los que poſeen aquellas virtudes, ſi eſtán manchados con tantos vicios. Si hablaſemos con toda propriedad, no concederiamos la alta prerrogativa de Heroe á quien habitualmente padezca algun grave

defecto Moral. Pero el Idioma de los politicos moderados, y aun de plumas baſtantemente religioſas, no pide tanto; antes eſtán regularmente convenidos en practicar con los Principes iluſtres un genero de condeſcendencia benigna, en orden á algunos vicios, eſpecialmente el de la ambicion, y otro, hácia quien es muy resbaladiza la libertad de los Soberanos, como ſe contengan dentro de ciertos margenes.

5 Bien neceſitan de eſta indulgencia los dos Principes, cuya preferencia ſe qüeſtiona, porque ninguno de ellos fue Santo. Uno, y otro tuvieron no leves vicios. La ambicion, y la incontinencia fueron comunes á entrambos, y la ambicion en entrambos acompañada de la mala fé. Explicóla el Moſcovita en la invaſion de la Livonia, violando con frivolos pretextos los tratados, que habian, deſde que la habia conquiſtado Guſtavo Adolfo, aſegurado aquel Pais á la Suecia, y engañando con promeſas de paz por medio de ſu Embaxador en Stokolmo, al miſmo tiempo que eſtaba diſponiendo la guerra. El Monarca Francés, dicen muchos Autores, pecó tanto en eſta materia, que la relacion de ſus infracciones de tratados con los Principes vecinos, coloreadas con falaces apariencias, caſi vendria á ſer una hiſtoria completa de ſu vida politica. Pero debo añadir, que aunque lo publicaron aſi España, Italia, Inglaterra, y Alemania, lo publicaron quando eran enemigas de la Francia; y aſi, haſta ſaber ſi hay Autores Franceſes veridicos, que convengan en ello, ſuſpenderé el aſenſo.

6 La incontinencia en Luis XIV, ſobre eſcandaloſa por pública, caſi fue un pecado de por vida. Y en ella fue de eſpecialiſima nota la monſtruoſa torpeza de deſpojar al Conde de Monteſpan de ſu legitima eſpoſa, para que ſirvieſe muchos años á ſu laſcivia. No hallo en las Hiſtorias, que leí del Czar Pedro, que ſus deſordenes en eſta materia paſaſen de la juventud; y aun ſe dice, que en los diez años, que mediaron deſde el repudio de la primera muger, haſta ſu caſamiento con la ſegunda, no tuvo comercio con muger alguna. Pero á toda ſu vida tranſcendió la mancha

cha de repudiar, y cerrar en un Monaſterio á ſu muger la Princeſa Eudoxia, y caſarſe con otra, viviendo ella, ſin que precedieſe de parte de eſta otra culpa, que quexarſe de las infidelidades del Czar: pues aunque no falta Autor, que la creyó indiciada de adulterio, fue rebatido por otros mejor informados; y como dice el Anonymo Eſcritor de la vida del Czar, impreſa en Amſterdán el año de 1742, toda la Ruſia eſtá plenamente perſuadida de ſu inocencia.

7 Demás de eſtos vicios, comunes á los dos Monarcas, otros tres ſe atribuyen al Ruſiano, de que no adoleció el Francés. El primero, la intemperancia en orden al vino, y licores fuertes. El ſegundo, dexarſe arrebatar de la ira, tal vez por leviſimas cauſas. El tercero, la crueldad.

8 Los dos primeros capitulos ſon ciertos. Pero ſe rebaxa mucho de ſu fealdad con dos conſideraciones: La primera, que esos vicios eran en gran parte influidos por la barbara educacion que tuvo: La ſegunda, que hacía no leves esfuerzos por vencer una, y otra paſion, eſpecialmente la de la ira; y aun ſe laſtimaba amargamente de la gran dificultad, que hallaba en reprimirla; de modo que, ſegun el Autor poco há citado, muchas veces al revenir de ſus raptos ſe le oyó prorrumpir en eſta, ú otras ſemejantes exclamaciones: *Yo reformo á mis Vaſallos, y no puedo reformarme á mi miſmo: maldito temperamento, funeſta educacion, que no puedo vencer por mas reflexiones, y propoſitos que hago.*

9 Lo de los conatos del Czar, para vencer ſu paſion por el vino, y licores fuertes, afirma el Hiſtoriador Inglés Burnet, que trató al Czar en Londres. Pero es mas probable, que nunca la venció.

10 El capitulo de crueldad es el en que yo no puedo convenir abſolutamente. Es verdad, que Pedro executó muchos, y ſeveriſimos caſtigos, pero muy merecidos de repetidas ſediciones, cuyo aſunto era deſpojarle, no ſolo de la corona, mas tambien de la vida. A que ſe añadió,

que los Ruſianos, gente entonces barbara, feróz, y dura, ſolo podian ſer contenidos, proporcionando el rigor á ſu ferocidad.

11 Fuera de eſto, hallo en la Hiſtoria de eſte Principe muchos actos de ſingular clemencia. A ſu hermana la Princeſa Sofia, que fue autora de las repetidas conſpiraciones contra la vida del Czar, no dió mas caſtigo que clauſura de un Monaſterio. Y al Principe Galicin, inſtrumento principal de aquella Princeſa, no mas que el deſtierro á la Siberia. A los Coſacos rebeldes, que haciendoſe del partido del Rey de Suecia, tomaron las armas contra él, ſolo caſtigó deſarmandolos. En la batalla de Frauſtadt el General Sueco Renschild, Capitan inſigne, pero cruel, hizo degollar á ſangre fria á ſeis mil Ruſianos rendidos. Podia el Czar, por el derecho de repreſalia, executar lo propio con muchos priſioneros Suecos que tenia, y á todos dexó con la vida.

12 En general con los priſioneros de guerra era, no ſolo benigno, y dulce, mas aun noblemente generoſo. Eſto moſtró en varias ocaſiones. A los priſioneros de la batalla de Paltava, en que fue enteramente derrotado el Rey de Suecia, deſpues de concederles graciosamente unas condiciones, mucho mas ventajoſas, que las que en la infeliz ſituacion, en que ſe hallaban, podian eſperar, trató con la mayor humanidad del mundo. Para cuya demonſtracion copiaré aqui las palabras del Autor de las *Memorias del Reynado de Pedro el Grande*, (B. Yvan Neſteſuranoi) impreſas en Amſterdan el año de 1740.

13 „La ſuerte de tantos infelices le hizo (*al Czar*) una „impreſion muy ſenſible, y mas de una vez deſaprobó la „conducta de un Principe, (*el Rey de Suecia*) que de eſta „manera ſacrificaba á ſu ambicion tantos fieles Vaſallos, „de quienes debia ſer Padre, y Conſervador. Concedió „generoſamente la libertad á todos los Generales, y Ofi„ciales; y por dar á los Soldados raſos ſeñales ſenſibles „de ſu compaſion, hizo diſtribuir á eſtos miſerables mas „de quince mil ducados. El dia ſiguiente combidó á ſu

„me-

„mesa á todos los Generales Suecos; y habiendose informa-
„do con aquella afabilidad, que le era tan natural, de
„el Felt Mariscal Renschild, á qué numero llegaba el
„Exercito Sueco antes de la batalla; y sabido de él, que
„contendrian diez y nueve mil Suecos, y de diez á once mil
„Cosacos, le dixo: *¿Cómo es posible, que un Príncipe tan*
„*prudente como el Rey de Suecia, se haya aventurado con un*
„*puñado de gente en un País incognito, y tan desdichado co-*
„*mo este?* Habiendole respondido Renschild, que ellos
„no habian sido consultados siempre para las operaciones,
„sí solo que como fieles Vasallos habian servido siempre
„sin contradicion á su Rey. Esta fidelidad agradó tanto á
„su Magestad Czariana, que quitandose la espada, que
„tenia á la cinta, se la dió al Conde Renschild, pidien-
„dole que la conservase, como prenda de la estimacion
„que hacia de su persona, por ser tan fiel á su Rey. No
„mostró menos bondad con el Conde Pipér; y para que
„todos los prisioneros clasicos fuesen asistidos de todo lo
„necesario, los distribuyó por huespedes á sus Generales.
„El Conde Renschild tocó al Conde Scheremeteff, el Conde
„Pipér al Conde de Golowkin; el Principe de Wirtemberg
„al Principe Menzikoff; el General Stakelberg al General
„Rone, y asi de los demás."

14 Es verdad, que no fue despues consiguiente en este proceder humano con los prisioneros de Pultowa, los quales relegó á la Siberia: y de los dos primeros Generales Renschild, y Lovenhaut; el segundo vivió miserablemente aprisionado en Moscovia, donde ultimamente murió: infelicidad que comprehendió tan bien al Conde Pipér, primer Ministro del Sueco. Acaso esos dos Próceres le darian despues algun motivo especial de resentimiento. Renschild fue cangeado.

15 Al Comandante de la Flota Sueca Erenschiold, de cuyo valor fue testigo en la batalla de Alande, luego que le hizo prisionero, regaló con un vestido rico; y despues de elogiarle altamente delante de todos sus Oficiales, le ofreció su amistad para siempre.

El

16 El proceder que tuvo en la toma de Nerva fue digno del mas noble Heroe. Obstinado el Sueco Gobernador en no rendirse, entraron los Rusianos la Plaza por asalto. Ordenó al punto el Czar á sus Oficiales, que impidiesen toda violencia sobre los habitadores; mas no pudiendo estos contener á los Soldados, que furiosos robaban, violaban, y mataban quanto veían, acudió el Czar por sí mismo al remedio; y corriendo de calle en calle, arrancaba las mugeres, y los niños de las manos de los Rusianos, amenazaba á estos con los mas severos castigos para que se detuviesen, ayudando al imperio de su voz el terror de su espada, pues con ella mató mas de cincuenta de los que halló mas obstinados en proseguir las violencias. En fin, atajado el desorden, haciendo juntar en la Casa de Ayuntamiento los principales Ciudadanos, entró él; y poniendo su espada toda bañada en sangre sobre una mesa, les dixo estas palabras: *No es sangre de los Ciudadanos de Nerva la de que está teñido este acero, sino la de muchos Rusianos, que he sacrificado á vuestra conservacion.* Depositada está hoy la espada en aquel sitio, ostentandose como monumento precioso de la humanidad de aquel Monarca; y sería justo, que en las paredes de todos los Edificios públicos de Nerva se escribiese con caracteres de oro todo el hecho.

17 He expuesto á Vmd. los vicios de los dos Monarcas, en que no siendo grande la desigualdad, se hallará menor, ó ninguna, si se atiende á dos circunstancias, que disculpan en parte los del Moscovita, y gravan los del Francés: la educacion, y la Religion.

18 La educacion del Moscovita, como yá se insinuó, fue perversa; y nadie ignora quánto la calidad de la educacion influye en todo el resto de la vida. Toda Religion llena de errores, qual es la que profesaba el Czar, turba mucho de la vista intelectual en orden á la mortalidad. Ni una, ni otra disculpa se puede alegar á favor de Luis XIV. Su educacion fue bella debaxo del gobierno del Marqués de Villeroy, hombre bueno, y habil, y á la vista de su Madre Ana de Austria, de quien dice el Historiador Mr. Larrey,

rey, que todos los Escritores concuerdan en darla *el bello elogio de la mejor Reyna del Mundo.* Profesó siempre la Religion Catholica Romana, cuyas santas máximas no podian menos de darle continuamente en rostro con sus relaxaciones. Así no tenia otro recurso para hacerlas menos intolerables, que el general de todos los viciosos, la fragilidad humana.

19 Pasados yá en revista los vicios, que afean á los dos Monarcas, trasladémos la consideracion á las acciones, ó virtudes que los ilustran. Y aqui es donde yo descubro unas grandes ventajas del Ruso sobre el Francés.

20 No se puede negar, que Luis XIV. fue dotado de muchas buenas qualidades: hombre discreto, de juicio sólido, de espiritu constante, bastantemente aplicado al gobierno, de una entereza Regia, mezclada con afabilidad popular, amante de la justicia, en quanto no obstaba ó á su ambicion, ó á su deleyte, estimador del merito, humano, liberal, propenso á que en el Reyno floreciesen las Artes, Ciencias, y Comercio. Mas si estas partidas bastan para constituir un buen Rey, no son suficientes para constituir un gran Rey. Y aun permitiendo, que sean suficientes para constituir un gran Rey, añadiré, que no lo son para constituir un Rey, tal, que merezca adaptarsele por renombre el epitheto de *Grande*; que es muy distinto lo uno de lo otro. No dá idéa, pongo por exemplo, tan magnifica de Alexandro, decir, que fue un gran Principe, ó un gran Guerrero, como llamarle *Alexandro el Grande*: no dá idéa tan magnifica del Santo Pontifice Gregorio el Primero decir *fue un gran Papa*, como nombrarle, y designarle con el distintivo de *el Gran Gregorio*. Esto segundo pide una grandeza, no como quiera, sino grandeza heroyca: es aclamar la excelencia del sugeto con una especie de entusiasmo: significa estatura, no solo superior á las comunes, mas enteramente agigantada.

21 Dexando, pues, bastante campo á los Panegyristas de Luis XIV. para que se extiendan en sus alabanzas, me contentaré con decir, que este Principe en ninguna mane-

ra

ra arribó á la grandeza del Heroiſmo. Porque pregunto: ¿qué acciones proprias de Heroe executó Luis XIV? Ni una hallo en toda ſu Hiſtoria. Confieſo, que hizo algunas coſas utiliſſimas, quales fueron, ſobre todo, la extincion de los duelos, y el deſtierro de la heregía. Pero ni eſtas, y mucho menos otras inferiores á eſtas, pendian de extraordinarios esfuerzos, ú de alcances ſuperiores.

22 La heregia eſtaba enteramente deſnuda de fuerzas, quando fue la revocacion del Edicto de Nantes. Los Dueliſtas no conſtituían partido, porque no lo eran por profeſion; y aun quando ſe unieſen, ſeria en cortiſimo numero. Aſi la execucion de uno, y otro no le coſtó á Luis XIV. mas que quererla, y decretarla. De modo, que en las circunſtancias, en que entonces eſtaba la Francia, otro qualquiera Rey, que ſe aplicate á ello, hacia lo miſmo. Lo proprio digo de todo lo demás que quieran aplaudir en eſte Principe. Quando entró en el gobierno, eſtaba la Francia enteramente pacificada, los diſturbios de la minoridad extinguidos. Por recomendacion del Cardenal Mazarini vió luego á ſus lados dos inſignes Miniſtros, deſtinados á diferentes aſuntos, Juan Baptiſta Colbert, y Miguel de Tellier, que partian entre si todos los cuidados grandes de la Corona de Francia. A Colbert ſe debió quanto ſe adelantó entonces la Francia en el Comercio, en la Marina, en Edificios públicos, en Ciencias, y Artes, de que fue amantiſimo, y liberaliſimo Protector. A Colbert ſuccedió el Marqués de Louvoix, gran Miniſtro tambien, de vaſtiſima capacidad, y ſuma aplicacion: por lo que pudo cumplir con los muchos, y altos empleos que tuvo. Aſiſtiendo á Luis XIV. tales Miniſtros, no le quedaba que hacer, ſino autorizar ſus ideas para que ſe executaſen.

23 Por lo que mira á las grandes ventajas, que logró en las guerras con los Principes vecinos, aquellas ſe debieron á los excelentes Generales que tuvo. Y no hay que decir, que él los formaſe, ó en alguna manera concurrieſe á hacerlos tales, pues á los mayores de todos ellos el Principe de Condé, y el Mariſcal de Turena, á quienes juſtifi-

ma-

mamente se puede aplicar lo que dixo Virgilio de los dos Scipiones: *Duo fulmina belli*, hechos los halló, y con la fama ilustre yá quando empezó á reynar. Los grandes Generales comunmente dexan buenos discipulos; y así sucedió en la mayor parte del Reynado de Luis XIV. Sobre todo, el Duque de Luxemburg, que fue quien principalmente, despues que faltaron aquellos dos Heroes, mantuvo la gloria Militar de la Francia con ilustres, y repetidas victorias, debaxo de la conducta del Principe de Condé habia aprehendido el ministerio de la guerra.

24 De que resulta, que bien considerado todo de las grandes cosas que se hicieron en el reynado de Luis XIV, la unica gloria, que solidamente le queda á este Monarca, es haber conocido los grandes talentos de algunos Vasallos suyos, haberlos empleado, y atendido.

25 ¿Pero qué? Aun dentro de esta misma especie cayó en algunas gravisimas faltas, que verisimilmente hicieron infelices los ultimos años de su reynado. Habiendo los dos Principes de su sangre, el de Conti, y el Duque de Orleans, dado en algunas funciones, en que se hallaron muestras de un extremado valor, y una acertadisima conducta; por unos zelos, ó llamense rezelos proprios de un corazon pusilanime, los retiró del manejo de las armas, y tuvo ociosos el resto de su vida. Y aun al de Orleans lo poco que le ocupó le tuvo atadas las manos con ordenes opuestas á sus buenas ideas; por lo que verisimilmente se perdió la gran batalla de Turin, en que el Duque queria que el Exercito Francés saliese de las lineas á recibir los Imperiales en rasa campaña, que es lo que debia hacerse, segun los mejores Maestros del Arte Militar; y el orden de la Corte, que le presentó el Mariscal de Marsin, le obligó, con sumo pesar suyo, que no pudo, ó no quiso disimular, á esperarlos dentro de las trincheras. El mismo desayre habia padecido cinco años antes el Mariscal de Catinat, á cuya prudente conducta fue preferida la temeridad del de Villeroy, de que se siguió el destrozo que los Franceses padecieron en Chiari.

26 Vamos yá á examinar la conducta de Pedro el Grande. ¡O qué grande en todo! O qué superior en todo á la del Rey Francés! Hizo el Moscovita en un reynado, de no muy extendida duracion, cosas tales, que divididas podrian constituir glorioſos muchos Reyes, y muchos reynados, y en todas se puede decir, que él fue el todo, ó por lo menos en todas agente principal, y en muchas agente, y instrumento juntamente. Hizo Pedro el Grande, que en un vastisimo Imperio, lleno todo de la mas refinada barbarie, cuyos habitadores rudos, indomitos, y feroces, no solo ignoraban todas las Artes, pero parecian negados á su enseñanza, todas las Artes floreciesen como en otra qualquiera Nacion Européa. De unos hombres, que solo parecian hombres en la figura, hizo buenos Soldados, hizo habiles Generales por Mar, y por Tierra, hizo Pilotos, hizo Artifices para todo genero de maniobras, hizo excelentes Mathematicos, Philosofos, Humanistas, Historiadores, Politicos, Cortesanos, Discretos, &c. y para todo tuvo que vencer, no solo la profunda ignorancia de aquella gente, mas tambien su obstinada resistencia á deponer la barbarie. Añadase haberles hecho renunciar los antiguos usos, que siendo los mas absurdos de todo nuestro Continente, eran retenidos con indecible terquedad: haber extinguido los Strelizes, que eran casi toda la fuerza del Imperio, Milicia inobediente, y revoltosa, temida de todos sus predecesores, formando otra nueva, á quien dió Oficiales Extrangeros: haber despojado de la mayor parte de su autoridad al Patriarca, que siendo adorado casi como Deidad de aquella supersticiosisima gente, incomodaba mucho la Soberanía de los Czares, ó la dividia con ellos: haber humillado el tyranico orgullo de los nobles, que á sus dependientes trataban como vilisimos esclavos: haber hecho conocer, y practicar á sus Vasallos varias virtudes Politicas, y Morales, de quienes ignoraban aun los nombres.

27 A los ojos se viene, que para hacer todo esto era menester una comprehension, una capacidad inmensa, una fuerza de espiritu robustisima, un valor en supremo grado he-

heroico, una actividad infatigable, una politica artificiosísima, un zelo ardiente por la felicidad de aquel dilatadisimo Imperio.

28 Efectos proporcionados á estas, y otras virtudes fueron el establecimiento de una Infanteria tan animosa, y reglada, como la de otra qualquiera Nacion Européa: una Marina de quarenta Vaxeles de linea, y de dosientas Galeras: Fortificaciones segun el estilo moderno de todas las Plazas importantes; una excelente Politica en todas las Ciudades principales: una Académia de Marina, adonde todas las Familias Nobles son obligadas á embiar algunos de sus hijos: Colegios en Moscou, en Petersburg, y en Kiof para enseñar las Lenguas, las bellas Letras, y las Mathematicas: Escuelas pequeñas en las Poblaciones menores, donde los paysanos aprehenden á leer, y escrivir: Escuelas públicas en Moscou de Medicina, Farmaceutica, y Anatomía: un Observatorio para la Astronomía: Imprentas tan buenas, como las de los Reynos que florecen en policía: una Biblioteca copiosisima, compuesta de tres que compró en Inglaterra, y Alemania, &c.

29 Tantas cosas insignes como las que hasta aqui he referido, y otras que omito, hizo Pedro el Grande en un reynado de veinte y nueve años; (no mas que estos reynó solo por la muerte de su hermano Juan, que ocupaba la mitad del Trono) que si las viesemos executadas en otro grande Imperio por cinco, ó seis Reyes en el espacio de siglo, y medio, de modo, que se dividiesen entre ellos las partes de tan magnifica obra; á todos estos cinco, ó seis Reyes aclamaria el mundo por unos Principes de extremada habilidad.

30 Los medios con que logró tantas, y tan altas empresas, fueron tan extraordinarios como ellas. Supo este Principe hallar la mayor elevacion en el mayor abatimiento: levantose sobre todos los Reyes, baxando á igualarse con sus mas humildes Vasallos. ¿Como hizo Soldados, y buenos Soldados á los Rusianos? Sirviendo él como Soldado desde el infimo grado, de donde fue subiendo por los pa-

ſos regulares haſta el ſupremo. Sirvió primero de Tambor, luego de Soldado raſo, deſpues de Cabo de Eſquadra, de Sargento, de Alferez, &c. Supongo, que exerciendo eſtos empleos no exponia ſu perſona en las funciones, como correſponde á cada uno de ellos; pero los exercia con la diligencia mas puntual, y con la mas rendida obediencia á ſus Gefes. ¡Quánta influencia tendria eſto en todos los Ruſianos! Qué noble Moſcovita ſe deſdeñaria de ſervir con el fuſil, ó con la granada en la mano, viendo á ſu Principe batir el Tambor! He dicho, que ſupongo que en aquellos empleos no exponía ſu perſona; porque aun quando ſu ardimiento le impelieſe á ello, le reprimirian ſus Gefes, á quienes en todo, y por todo obedecia con la mayor reſignacion. Sobrabale valor, pero ſeria facineroſa imprudencia arrieſgar una vida, de quien pendia la felicidad de la Ruſia. Sobrabale valor, como moſtró en varias ocaſiones, ſiendo General de ſus Tropas, en cuyo eſtado no tenia ſuperior que le impidieſe, eſpecialmente en dos. La una fue la batalla, que dió al General Leventhaud á la margen del Nieper, donde habiendoſe puesto en fuga al primer encuentro la Infanteria Ruſiana, congregada de nuevo, colocó un numero crecido de Calmucos, y Coſacos detrás del Exército, con orden de que hicieſen pedazos á qualquiera que huyeſe, ſin reſervar ſu miſma perſona, en caſo que él cometieſe esa vileza. Otra, quando circundado del Exército Turco á las orillas del Pruth, y perdido ſin remedio, eligió perecer con las armas en la mano, antes que rendirſe; aunque de uno, y otro rieſgo le libró ſu eſpoſa la celebre Emperatriz Catalina, ſobornando con todas ſus preciosas joyas al avaro Viſir, que mandaba el Exercito enemigo.

31 El miſmo exemplo que á las Tropas de Tierra dió á las de Mar, ſubiendo por todos los oficios, deſde el de Grumete, haſta el de Almirante; no ſiendo eſto mera denominacion, ſino empleo real, y verdadero; pues quando Grumete, ſervia al Capitan del Navio en todas aquellas humildes ocupaciones en que los demás Grumetes á los ſuyos;

y

y en una ocasion, que imprudentemente el Capitan, corriendo un viento fuerte, le mandó, ó permitio subir á la gabia, intrepidamente lo executó, aunque luego que el Capitan le viò arriba, conociendo el peligro le mandó baxar.

32 Raro espectaculo fue para el Mundo, y lo será siempre puesto en la Historia un Emperador de la Rusia haciendo el *oficio de Tambor* en la Tierra, y el *de Grumete* en el Mar. Pero otro espectaculo mas raro voy á proponer. Pasmense todos los Principes existentes, y venideros, de que ese mismo Emperador de la Rusia, por aprehender la construccion de los Navios, y enseñarla á sus Vasallos, excitandoles juntamente para que se aplicasen á ella con su exemplo, dos años estuviese exerciendo el empleo de Oficial de Carpinteria en Amsterdan, con todas las circunstancias, y condiciones de tal, vestido como los demás Oficiales, sustentandose de su paga diaria como los demás; pero excediendolos á todos en el afan del trabajo. No los triunfos de Camilo, de Marcelo, de Mario, de Cesar, de Pompeyo embelesaron tanto á los Romanos, como Pedro el Grande, incognito debaxo del nombre de Pedro Michaelof, y al mismo tiempo conocido de todos por lo que era; madrugando muy de mañana al hastillero en habito humilde con la hacha debaxo del brazo, y ocupando todo el dia en aquella tarea con tanto ardor, como si dependiese de ella su vida.

33 Esta fue una especie de heroismo incognito hasta entonces al Mundo; pero heroismo de orden superior á quantos el Mundo celebró hasta entonces. Fue un voluntario eclipse de la Magestad, que descubrió todo el esplendor de la virtud. Quando se propone un fin tan noble como el bien de los Vasallos, es grandeza mas que Regia despojarse enteramente de la pompa. Aquellas almas vulgares, que solo adoran en los Principes la exterior magnificencia, notarian, y aun despreciarian, como indigna de la soberanía, aquella aparente baxeza; y al mismo tiempo el Czar, con vna celsitud de animo, propria de su gran corazon, des-

deſpreciaba como irracional ese miſmo deſprecio. Y aun puede ſer (porque no ignoraba enteramente la Sagrada Eſcritura) tuvieſe preſente lo que pasó entre David, y Michól en caſo muy ſemejante.

34 Aquel gran Rey, y gran Santo, quando en proceſion ſolemniſima ſe reduxo el Arca del Teſtamento de la Caſa de Abinadab á Jeruſalén, en obſequio de la Divinidad, que en ella ſe repreſentaba, ceñido con una zona, ó cubierto con un ſobreveſtido de lino, (que la voz de Ephod, de que uſa la Eſcritura, un medio entre uno, y otro ſignifica) iba danzando con quanta fuerza, y agilidad podia delante del Arca: *Saltabat totis viribus ante Dominum.* Viólo ſu Eſpoſa Michól deſde una ventana, quando yá el Arca entraba por la Ciudad; y conſiderando á David envilecido con el humilde oficio de Danzarin, á que ſe añadia la humildad del trage, dice la Eſcritura, que le deſpreció en ſu corazon: *Deſpexit eum in corde suo.* Y aun añade, que con una irriſoria ironía le inſultó luego ſobre el hecho: *Quàm glorioſus fuit hodie Rex Iſrael, &c.* ¿Y qué le reſpondió David? Que haria lo miſmo, y aun mas, interviniendo el proprio motivo: y en esa aparente vileza fundaria ſu mayor gloria: *Et ludam, & vilior fiam plus, quam factus ſum : : : : & glorioſior apparebo.* El miſmo baxo concepto, que de David hizo la imprudente Princeſa, viendole en humilde trage, y humilde oficio, harian del Czar, viendole en humildes oficios, y trage muchos de no mejor juicio, que Michól. ¿Mas qué tenemos con eso? Esa vil exterioridad conſtituye para los hombres de entendimiento la mayor gloria del Czar, como tambien la de David: *Glorioſior apparebo.*

35 Tanto hizo por el bien de ſus Reynos Pedro el Grande, y tanta gloria le reſulta de lo que hizo. Principe verdaderamente incomparable, á quien juſtiſimamente ſe puede adaptar, aunque no por el miſmo titulo, lo que la Eſcritura dice de Josias: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* (4. Reg. cap. 25.) Nadie hizo lo que el hizo. Digan, pues, quanto quieran en ſu alabanza los Panegyriſtas de Luis XIV.

XIV. Concederé, que fue un excelente Rey, que mereció el epitheto de *Grande*. Pero dudo, que en la conservacion de este epitheto, hácia la posteridad, logre la dicha de su antecesor el glorioso *Carlo Magno*, en quien la expresion de la grandeza se unió con tanta estrechéz al nombre, que vino á hacerse parte del nombre la expresion de la grandeza. Adularon mucho sus Vasallos, y aun no pocos forasteros á Luis XIV. Creo que hubiera sido mucho mejor Rey, si no le hubieran adulado tanto. No faltó sino consagrar sus mismos vicios, dandoles el nombre de virtudes; y en parte, ni aun esto faltó. De aquellos pompossos Panegyricos, de que se llenó su Reyno, y aun los estraños durante su vida, quedaron sonoros ecos despues de su muerte, como olor de los incienssos, que tan largamente le habian tributado. Pero noto yá en algunos Escritores Franceses, que tomaron la pluma posteriormente á su fallecimiento, una tal languidéz en sus elogios, que temo, que pasado un siglo yá el eco de los Panegyricos no suene, y el humo de los incienssos se disipe.

36 Ciertamente no sucederá esto á Pedro el Grande, porque á la grandeza de sus acciones sobra mucha magnitud para llenar la extension de treinta, ó quarenta siglos.

37 Solo le faltó á este grande hombre una hazaña superior á todas las que logró, que fue plantar la verdadera Religion en sus Reynos. Era sin duda capáz de hacerlo; y aun me atrevo á decir, que le sobraban fuerzas para ello, quando yá tenia á todos sus subditos enteramente rendidos á su arbitrio. Mas para executarlo era menester, que primero la Divina Gracia le desterrase del entendimiento su errada creencia, con aquella iluminacion, que solo puede venir del *Padre de las Luces*. Aun para las prévias disposiciones, que se pueden poner acá abaxo, ó por hablar mas theologicamente, para la remocion de los estorvos, habia infinito que vencer, porque es grande la resistencia, del error envejecido. ¡Cosa lamentable! que la senectud, que todo lo debilita, y quita el vigor á los animales, á las plan-

plantas, y aun á las piedras, aumenta las fuerzas al error.

38 Con todo, aun en esta materia hizo algo, y no muy poco Pedro el Grande; porque desterró algunas de aquellas mas crasas supersticiones, que con una firmisima adherencia estaban radicadas en la ceguera de sus Rusianos.

39 Ultimamente, para complemento de este, yá mas Panegyrico, que Paralelo, añadiré aqui á Vmd. otra maravilla de este grande hombre, que se me haria increible, si no lo viese asegurado por varios Autores: y es, que sin embargo de los máximos negocios, que siempre le ocuparon, se instruyó en varias Ciencias, y Artes, de modo, que fue Mathematico, Philosofo, excelente General de las Tropas de Tierra, habilisimo Almirante para las de Mar, Politico insigne, Historiador, Piloto, Arquitecto Naval, &c. ¡Raro genio! Portentosa capacidad! Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

# CARTA XX.

## *SOBRE EL SYSTEMA COpernicano.*

*SE ADVIERTE, QUE LAS LEGUAS DE QUE se habla en esta Carta, y en la siguiente son de las veinte, y cinco en grado, mucho menores, que las Españolas, de las quales no caben en cada grado terrestre mas que diez y siete y media.*

MUy Señor mio: Notable es la ira, que Vmd. ha concebido contra el Eclesiastico, y el Militar, que en la concurrencia, de que Vmd. me dá noticia, tocandose la question del Systéma del Mundo, mostraron inclinarse

se á la opinion de Nicolao Copernico, que colocó al Sol quieto en el centro del Mundo, transfiriendo á la Tierra el movimiento del Sol. Y bien pudiera esa ira ser justa. Pero en Vmd. por dos capitulos dexa de serlo, uno de exceso, otro de defecto. El exceso está en la censura, que Vmd. hace de aquella opinion, tratandola de sueño, delirio, y quimera; y á los que la siguen de iluſos, fatuos, y locos. El defecto es de las noticias necesarias para hacer una crisis justa en la materia: defecto que Vmd. mismo no reusa confesar, quando dice, que no sabe de esto, ni ha menester saber mas, que lo que le informan sus ojos para tratar de quimerico el Systéma Copernicano.

2 ¡O qué engañado está Vmd.! Los ojos nada deciden, ni pueden decidir en qüestion. Esto lo confiesan quantos con conocimiento de causa han impugnado á Copernico. En efecto es cosa de la suprema evidencia, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarian, del mismo modo que ahora, la Tierra en reposo, y el Sol en movimiento. Y igualmente cierto es, que suponiendo, como suponemos, el Sol en movimiento, y la Tierra en reposo, si un hombre estuviese en el Sol, se le representaria este quieto, y la Tierra gyrando al derredor de él. Es regla constante en la Optica, que respecto del que está en un cuerpo grande, que se mueve, la apariencia del movimiento se transfiere á otro, ú otros cuerpos distantes, que están quietos, mayormente si el movimiento es uniforme, y de un tenor igual. Todos los que han navegado algo, saben, que quando un vaxel va costeando con un viento placido, no parece á los que van en él que el vaxel se mueve; antes se les representa, que se mueven en contrario sentido los arboles, peñascos, ó casas que están en las orillas. Aun sin estár en el cuerpo que se mueve, como este esté mas cerca, se representa sin movimiento transferido á otro mas distante, como el movimiento de las nubes á la Luna sobrepuesta á ellas; de modo, que si las agita un viento Oriental muy fuerte, no se representa, que las nubes ca-

minan de Oriente á Poniente, sino que la Luna vuelva rápidamente de Poniente á Oriente. Así el argumento tomado de la apariencia del movimiento del Sol, y quietud de la Tierra, que parece á los vulgares concluyente contra Copernico, es oido con irrision de los Doctos, tanto Copernicanos, como Anti-Copernicanos.

3 Ni son mas eficaces, á la reserva de uno solo, los demás que se han discurrido contra el Systéma Copernicano; aunque es verdad, que la falencia de ellos no está tan en la superficie, que no sea menester algo de Physica para descubrirla. Arguyen lo primero, que si la Tierra se moviese, las aves, despues de vaguear un poco por el ayre, no hallarian sus nidos, porque moviendose la Tierra velocisimamente con ellos, mientras ellas andaban volando, yá estarian distantisimos quando se abatiesen á buscarlos. A esto se responde, que en la opinion de Copernico, el ayre, que insiste sobre la Tierra, y toda la Atmosfera, gyra circularmente con ella, y lleva consigo las aves siempre en igual distancia de los nidos.

4 Arguyen lo segundo, que si la Tierra se moviese, quando alguno arrojase una piedra perpendicularmente hacia arriba, esta caeria, no junto al que la habia disparado, sino á gran distancia de él; porque mientras la piedra sube, y baxa, la Tierra, moviendose velocisimamente con el que la disparó, le pondria á mucha distancia del sitio donde cae la piedra. Respondese, que en la suposicion hecha, la proyeccion de la piedra le dá dos impulsos diversos, uno vertical, otro orizontal: el movimiento voluntario de la mano le dá el vertical; el movimiento necesario de la mano, y de todo el cuerpo, conducido del de la Tierra, que es orizontal, le comunica á la piedra el impulso orizontal; y conviniendo estos dos impulsos, no resulta en la piedra, ni movimiento vertical, ni orizontal, sino un movimiento mixto, medio entre los dos, por el qual la piedra vá subiendo á la verdad; pero por una linea, que tiene mucho mas de orizontal, que de vertical, por ser el impulso orizontal, y necesario, como impreso del movimiento de la Tier-

Tierra, mucho mas rápido que el de la mano, y mucho mas fuerte, que el vertical, y voluntario: de que resulta, que la piedra en subida, y baxada sigue una linea circular de poquissima curvatura, ó que sensiblemente se puede tomar por recta, en virtud de la qual vá caminando siempre verticalmente sobre el que la ha disparado. Añadese, que el movimiento del Ayre conforme al de la Tierra, promueve tambien el movimiento orizontal de la piedra.

5 En Francia se hizo una experiencia célebre en prueba de la verdad de esta solucion. Tratandose la materia de ella en un concurso, en que se hallaba el célebre Philosofo Pedro Gasendo, opuso uno, que si la Tierra diese el pretendido impulso orizontal á la piedra, de tal modo, que esta cayese en el mismo sitio, que caería estando la Tierra inmovil; en caso que uno, puesto en lo mas alto del arbol mayor de un vaxel, instruido de tres ordenes de remos, dexase caer una piedra, moviendose entretanto el vaxel con toda la rapidéz, que le pudiesen dár unanimes todos los remeros, caería la piedra al pie del mastil; lo que al que proponia el argumento le parecia impotible, y lo mismo á los mas del concurso, que daban por infalible, que la piedra caería detrás de la popa; de que concluían, que el asunto de la solucion dada, era mas ingenioso, que verdadero. Pero Gasendo, que penetraba mejor que nadie su solidéz, mantuvo con una persuasion invencible, que la piedra caeria al pie del mastil. Por interesarse en el examen la curiosidad de algunas personas poderosas, se pasó á la experiencia, y sucedió puntualmente lo que Gasendo habia anunciado.

6 Yo dixera, antes de la experiencia, lo mismo que Pedro Gasendo, y con la misma firmeza que el; porque la razon me muestra con la mayor evidencia la infalibilidad del efecto. Y con todo, ¡ó quántos, y quántos al leer esto quedarán descreyentes á la razon, y á la experiencia! Sucedióme tal vez no poder meter esta physica en la cabeza á un sugeto, por otra parte bastantemente habil, aunque me empeñé en explicarsela con la mayor claridad posible.

7 Con la doctrina dada en las soluciones á los dos argumentos propuestos, bien penetrada, se pueden disolver todas las objeciones, que vienen á reducirse en uno, ó otro. Solo hay una dificultad, y realmente grande, contra el Syftéma Copernicano, para que no sirve la doctrina dada, y es la que voy á proponer ahora.

8 Es preciso en el Syftéma Copernicano alexar lo que llamamos Firmamento; esto es, las Estrellas Fixas á una distancia tan enorme, no solo de la Tierra, mas aun de todo el Orbe Planetario, que se hace insufrible á la imaginacion. Para concebir, qué distancia es esta, se ha de suponer lo primero, que despues de muchas exactas observaciones, están convenidos los Astronomos modernos en que el Sol dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Se supone, que en esta materia no cabe observacion alguna tan exacta, que no admita el error de algun millon de leguas. Pero esto importa tan poco al asunto, que podemos contentarnos con que sean no mas que treinta millones justos. De aquí resulta, que el diametro del circulo, por donde gyra la Tierra alderredor del Sol, es de sesenta millones de leguas, y la circunferencia de ciento y ochenta millones. Se ha de suponer lo segundo, que siendo de tan prodigiosa magnitud el Orbe, á quien termina este circulo, (*Orbe anuo* le llaman los Astronomos, nombre que le conviene igualmente, que el Sol gire alderredor de la Tierra, que la Tierra alderredor del Sol) es como un punto imperceptible, respecto de la grandeza, y distancia de Firmamento. Lo que hace evidencia de esto es, que aun suponiendo la Tierra trasladada de un punto del Orbe anuo al punto diametralmente opuesto, no se ha hallado, aunque se ha tentado infinitas veces con la mayor aplicacion, paralaxe alguna de las Estrellas Fixas; esto es, en el mismo lugar aparente se vé qualquiera Fixa, mirada de tal punto del Orbe anuo, que del otro punto, que dista de este sesenta millones de leguas; y a no ser la distancia de la Tierra al Firmamento como la nada, la paralaxe de qualquiera Estrella Fixa; esto es, la distancia del lugar aparente al

verdadero, sería grandisima. De modo, que si una Estrella Fixa, v. g. la llamada *Sirius* que es de las mayores, y mas brillantes, no distase (pongo por exemplo) mas que diez mil veces mas, que dista de la Tierra el Sol, se observaria en ella una paralaxe muy sensible. En fin, los mejores Astronomos estan convenidos, en que si la Tierra gyra alderredor del Sol, la distancia de *Sirius* á la Tierra es mas de quarenta mil veces mayor que la distancia de la Tierra al Sol: dista por consiguiente esta Estrella de la Tierra mucho mas que un millon de millones de leguas. ¡Vacio inmenso! Distancia portentosa, que resiste admitir la imaginacion, aunque el discurso no halla argumento alguno con que convencerla de falsa.

9 Este es el unico argumento *á ratione* contra Copernico, que hace alguna fuerza. ¿Y qué hay a favor de Copernico? ¡O qué lexos estara Vmd. que tiene su Systema por sueño, delirio, y quimera, de imaginar, que hay á favor de él, no uno solo, sino algunos argumentos tan fuertes, que han arrastrado á la mayor parte de los primeros Mathematicos de Europa, sino á abrazarle como cierto, por lo menos á calificarle de mas probable, que los demás! Propondré los que juzgo mas plausibles.

10 El primero insiste en una especie de compensacion del pretendido absurdo de la inmensa distancia del Firmamento, que se deduce contra Copernico. Es verdad, dicen los Copernicanos, que la imaginacion mira como monstruosidad aquella enorme distancia. Pero otra monstruosidad igual, y aún mayor, estan obligados á tragar los que se oponen al Systéma Copernicano, que es la increible celeridad de movimiento de las Estrellas Fixas, y aun del Sol, y demás planetas Planetas; pues esta increible celeridad se evita enteramente en el Systéma Copernicano; y en el Systéma vulgar es increible, como voy á exponer.

11 Los Copernicanos, que ponen al Sol inmovil en el centro del Mundo, suplen con dos movimientos de la Tierra los dos movimientos; esto es, el anuo, y el diurno, que el Systéma vulgar atribuye al Sol. Con el movimiento anuo gy-

gyra la Tierra alderredor del Sol por la circunferencia de ciento y noventa y dos millones de leguas, (ó sean no mas que ciento y ochenta, segun la rebaxa que arriba admiti) en trecientos y sesenta y cinco dias, y poco menos de seis horas; y con el diurno hace una revolucion entera sobre su exe en el espacio de veinte y quatro horas. Dexemos ahora el movimiento anuo, que no nos hace al caso, y vamos al diurno. Si la Tierra no hace este movimiento de revolucion sobre su exe en veinte y quatro horas, es preciso que el Sol, los demás Planetas, y las Estrellas Fixas, gyren alderredor de la Tierra en ese espacio de tiempo; como en efecto se nos representa así, y el Systema vulgar toma por realidad esa representacion.

12 Digo, pues, que sentado esto, es preciso admitir una celeridad increible en el movimiento del Sol; mucho mas, sin comparacion, en los Planetas superiores, v. g. Saturno; y muchisimo mas en las Fixas. Distando el Sol treinta millones de leguas de la Tierra (voy consiguiente en la rebaxa de los tres millones de leguas) es forzoso, que gyrando alderredor de la Tierra, corra en el espacio de veinte y quatro horas ciento y ochenta millones de leguas, pues esa circunferencia corresponde al semidiametro del Orbe anuo, que es de treinta millones, distancia de la Tierra al Sol, ó al diametro, que es de sesenta millones. Para esta cuenta rebaxo en la circunferencia diez y ocho millones de leguas; pues siendo en el comun computo de los Astronomos el diametro del Orbe anuo sesenta y seis millones de leguas, corresponden a la circunferencia ciento y noventa y ocho millones. Corre, pues, el Sol en cada hora del dia siete millones y medio de leguas, y en cada minuto ciento veinte y cinco mil leguas. Ya la imaginacion, que no está hecha á concebir mayor rapidéz, que la de una bala, no puede menos de estrañar muchisimo esta rapidéz del Sol, que es mas de mil veces mayor que aquella. Pero aun esto es poquisima cosa, respecto de lo que resta.

13 A Saturno colocan los Astronomos diez veces mas dis-

distante de la Tierra que el Sol; esto es, trecientos y treinta millones de leguas. Dexemoslos en trecientos, rebaxando los treinta. Y en efecto algunos Astronomos no le dán mas distancia, que la de trecientos millones. Gyra, segun esta cuenta, Saturno alderredor de la Tierra, en el espacio de veinte y quatro horas, por un circulo de mil y ochocientos millones de leguas. Correspondele andar en cada hora setenta y cinco millones de leguas: en cada minuto primero un millon, y doscientas mil leguas; en cada minuto segundo veinte mil leguas. La duracion del minuto segundo es poco mayor, que el de una pulsacion arterial.

14 Digame Vmd. ahora con sinceridad, si no se le representa mas arduo, que un cuerpo, en el brevisimo tiempo de la pulsacion de una arteria, corra catorce, ó quince mil leguas; que el que las Estrellas Fixas estén a aquella gran distancia de nosotros, que hace precisa el Systema Copernicano. Yo creo que sí; porque al fin, para qualquiera distancia de un cuerpo a otro sabemos que hay un espacio infinito, en que Dios puede poner los cuerpos á la larga quanto quiera; pero un movimiento de tan portentosa rapidez, no solo la imaginacion, mas aun el entendimiento halla una grandisima dificultad en concebir cómo pueda hacerse, sin que el movil en cada punto indivisible de tiempo corra mas, que un punto indivisible de espacio; lo qual por otra parte es imposible, porque se seguiria estár á un mismo tiempo en dos lugares distintos.

15 Si de Saturno subimos á las Estrellas Fixas, crece extraordinariamente la dificultad. Estas, de la misma calidad que el Sol, Saturno, y los demás Planetas, si la Tierra no se revuelve diariamente sobre su exe, se revuelven alderredor de la Tierra en el espacio de veinte y quatro horas, pero por una orbita, sin comparacion mayor que la de Saturno; porque aunque en el Systema vulgar se les acorta mucho de aquella enorme distancia, que les dán los Copernicanos, todos convienen en que estan mucho mas distantes de nosotros que Saturno. El que estan elevados sobre

ef-

eſte Planeta, ſe demueſtra con evidencia, de que Saturno varias veces eclypſa, yá eſta, yá aquella de las Fixas; lo que no pudiera ſer, á no eſtár colocado entre ellas y la Tierra; y que eſta elevacion de las Fixas ſobre Saturno es grandiſima, ſe perſuade con razones conjeturales de mucho peſo, que es eſcuſado poner aqui. Por conſiguiente el movimiento de las Eſtrellas Fixas es mucho mas rápido que el de Saturno. Vea yá Vmd. ſi la dificultad, que encuentra la imaginacion en concebir tan portentoſa rapidéz, inevitable en el Syſtéma comun, equivale bien á la que halla en concebir la portentoſa diſtancia de las Fixas á la Tierra, inevitable en el Syſtéma Copernicano; y por conſiguiente, ſi eſta bien compenſado el argumento, que contra Copernico ſe hace ſobre eſta diſtancia, con el que, contra el Syſtéma comun, ſe forma ſobre aquella rapidéz.

16 Quedando las dos opiniones, en quanto á eſta parte, en equilibrio, es preciſo en el todo de la diſputa, en quanto esta rueda preciſamente ſobre argumentos *á ratione*, conceder conſiderables ventajas á la de Copernico; porque contra Copernico no hay argumento que tenga la mas leve dificultad, fuéra el propuéſto de la inmenſa diſtancia del Firmamento; pero á favor de Copernico, y contra el Syſtéma comun, hay, fuera del que acabo de exponer, otros de mucha fuerza.

17 El ſegundo argumento, pues, que ſe hace á favor del Syſtéma Copernicano, ſe toma de ſu ſimplicidad. Hay tres Axiomas admitidos de todos los Phyſicos, que protegen ſoberanamente por eſta parte dicho Syſtéma, aunque todos tres coinciden en uno. El primero, *Non ſunt multiplicandæ entitates ſine neceſſitate.* Segundo, *Natura ſtudet compendio.* Tercero, *Fuſtrá fit per plura, quod poteſt fieri per pauciora.* Ahora bien. El Syſtéma vulgar no puede ſubſiſtir, ni ſalvar los Fenoménos, ſin poner en movimiento, y movimiento rapidiſimo todos los Cuerpos Celeſtes por eſpacio de veinte y quatro horas; ó por mejor decir, eſe movimiento diurno de todos los cuerpos Celeſtes entra en la eſencia del Syſtéma vulgar. Hay diez y ſeis Cuerpos Plane-

ta-

tarios, á quienes dá el Syſtéma vulgar eſte cotidiano movimiento ; conviene á ſaber, los ſiete Planetas principales, y nueve ſecundarios, de los quales quatro ſe llaman *Sateli-tes de Jupiter*, y *cinco de Saturno*. Todos eſtos eſtán condenados en el Syſtéma vulgar á voltear al derredor de la Tierra diariamente. Lo miſmo todo el numeroſiſimo exercito de las Eſtrellas Fixas. Quanto mas ſe han perficionado los Teleſcopios, tanto mayor multitud de Eſtrellas ſe ha ido deſcubriendo. Segun el P. Ricciolo no es inveriſimil, que haya dos millones de Eſtrellas. Añadaſe, que caſi unanimes los Aſtronomos modernos, convienen en que todas ſon como otros tantos Soles, pues tienen luz propria como nueſtro Sol ; lo que ſe evidencia de ſu centelléo, y radiacion ; y el parecer tan pequeñas pende de eſtár por tan dilatados eſpacios alexadas de noſotros. Todos eſtos cuerpos, tantos, y de tan enorme grandeza, ſe vé preciſado el Syſtéma vulgar á poner en movimiento, y movimiento, cuya monſtruoſa rapidéz ſe hace inconceptible ; y todo eſto lo eſcuſa el Syſtéma Copernicano con ſolo el movimiento diurno de la Tierra ſobre ſu exe. ¿Quién no dirá, que eſto ſegundo es mas conforme al genio de la naturaleza? A aquel genio economico, digo, que expreſan los tres Axiomas citados arriba?

18 El tercer argumento ſe funda en la virtud magnetica de la Tierra, la qual tienen yá por indubitable los Philoſofos, como firmemente deducida de la *inclinacion*, y *declinacion* de los magneticos. Se funda, digo, el argumento en eſta virtud magnetica de la Tierra, la qual ſería enteramente inutil, y ſin uſo alguno en la Naturaleza, ſi la Tierra no gyraſe en el Orbe anuo alderredor del Sol; mas pueſto eſte movimiento, tiene el grande uſo de conſervar el paraleliſmo del exe de la Tierra, dirigiendole al miſmo punto del Firmamento.

19 El P. Dechales, que ſe propone eſte argumento, no dá á él otra reſpueſta, que la comun de que el magnetiſmo de la Tierra ſirve para que ésta ſe conſerve inmobil en ſu ſitio, y dos puntos ſuyos miren ſiempre los dos Polos. Pero da-

dada esta solucion, muestra luego bastante desconfianza de ella, oponiendole, que para la inmobilidad de la Tierra basta su gravedad; esto es, la conspiracion, ó tendencia de todas sus partes á un centro comun. *Restat tamen*, son sus palabras, *aliquis scrupulus, quod licet virtute magnetica careret; sufficienter vi gravitatis eundem situm observaret.* ¿Y qué responde á esta objecion? Nada en substancia; contentandose con decir, que los que llevan el Systéma opuesto al de Copernico, habrán de negar el que la gravedad de la Tierra baste para salvar su inmobilidad: *Hoc tamen negandum est in opinione communi.* Mas yo no sé que esto se pueda negar; y el P. Dechales habla en un tono, que dá sobradamente á entender, que esta solucion no le quadró. Sin embargo no dá otra.

20 El quarto argumento se toma, de que en el Systéma Copernicano se salvan los movimientos de los Astros sin reposo, ni retrogradacion. Quando hablan los Astronomos en general del movimiento de los Astros, los dividen en *Directos*, *Estacionarios*, y *Retrogrados*. Estas denominaciones son respectivas al movimiento, ó quietud, que en diferentes tiempos, ó situaciones tiene un mismo Astro. Llamase *Directo*, quando vá continuando el movimiento hácia delante por su orbita: *Estacionario*, quando se representa parado: y *Retrogrado*, quando parece que retrocede. Todos convienen en que es un delirio afentir á que los Astros paren, ni retrocedan efectivamente, si no fuese por milagro: que por consiguiente, assi su reposo, como su retroceso, son meras apariencias. La dificultad está en señalar la causa de estas engañosas apariencias. Y aqui es donde el Systéma de Copernico logra unas grandes ventajas sobre el vulgar, en el qual, para componer aquellas apariencias, se recurre á un enredadissimo, y aun imposible amasijo de *Excentricos*, y *Epicyclos*; pero en el de Copernico claríssimamente se compone con la combinacion del movimiento de la Tierra en el *Orbe anuo*, con el del Planeta en su *Orbita*. Si Vmd. quisiere ver esto demonstrado con la mayor evidencia, recurra al Tomo quarto del *Es-*

*pec-*

*pectaculo de la Naturaleza*, (Obra yá baſtantemente vulgarizada en España) y al fin de él hallará un Tratadillo con el titulo de *Explicacion del movimiento de los Planetas en el Syſtéma de Copernico*, donde hay tres figuras, y en la ſegunda se pone á los ojos quándo, y cómo el Planeta debe representarse á nueſtra viſta *Eſtacionario*, ó *Retrogrado*, no obſtante que vá continuando uniformemente ſu curso.

21 El ultimo argumento, que se hace á favor de Copernico, pienso que es de la invencion de Neuton. Por lo menos yo no le ví en otro Autor. Este argumento entra suponiendo una cosa, que todos deben admitir como certiſima; y es lo que dixe al principio, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarian la Tierra quieta, y el Sol en movimiento; y por mas que se mueva el Sol, á un hombre que estuviese en él (lo mismo digo de otro qualquiera Planeta, ó Astro que se mueva) se representaria el Sol quieto, y la Tierra en movimiento. Puesto lo qual, solo por induccion podemos determinar, ſi la tierra está quieta, ó se mueve; pero la induccion determina eficaciſimamente á favor del movimiento; lo que voy á explicar.

22 En el Mundo Planetario; esto es, en este ampliſimo espacio, comprehendido dentro del Firmamento, hay diez y ſiete Cuerpos, ó Globos totales, que son los ſiete Planetas primarios, Sol, Venus, Mercurio, la Luna, Saturno, Jupiter, y Marte: los quatro Planetas secundarios, que llaman *Satelites de Jupiter*: los cinco tambien secundarios *Satelites de Saturno*, y la *Tierra*, á quien aſimismo dán el nombre de Planeta los Copernicanos; y de hecho lo pareceria á quien la mirase desde la Luna, del mismo modo que lo parece la Luna mira la desde la Tierra. Entre estos diez y ſiete Cuerpos distinguimos claramente el movimiento de quince; esto es, de todos, exceptuando el Sol, y la Tierra, de quienes por observacion inmediata no podemos discernir, ſi aquel gyra al derredor de ésta, ó ésta al derredor de aquel.

23 En estos quince Cuerpos, de cuyo movimiento no

podemos dudar, observamos constante una regla, ó ley general, la qual es, que nunca gyra el mayor alderredor del menor; antes siempre el menor alderredor del mayor.

24 Observase constante esta regla, porque Saturno, Jupiter, Marte, Venus, y Mercurio, que son menores que el Sol, gyran alderredor del Sol: los cinco *Satelites de Saturno*, que son menores que Saturno, gyran alderredor de éste: los quatro de Jupiter, menores que Jupiter, hacen lo mismo respecto de él; y en fin, la Luna, menor que la Tierra, gyra alderredor de la Tierra. Puesto esto, el argumento de induccion persuade, que entre el Sol, y la Tierra sucede lo mismo; esto es, que la Tierra, menor que el Sol, gyra alderredor del Sol, que es mucho mayor; no que el Sol, mucho mayor que la tierra, gyra alderredor de ella.

25 Seria una respuesta irrisible decir, que puede, respecto de la Tierra, y el Sol, darse una excepcion de aquella regla. Las excepciones de las reglas comunes nunca se admiten sin prueba positiva, y prueba muy eficáz. Un mero *puede ser*, nunca es motivo racional para admitir la excepcion de regla. La posesion del juicio, ó el juicio de posesion siempre está por lo regular, y comun: *A frequenter contingentibus fit judicium.*

26 ¿Qué le parece yá á Vmd? Está aún en que es quimerico el Syſtéma Copernicano? No lo pienso, porque seria menester una extrema rudeza para perseverar en ese dictamen, despues de vistos los argumentos que he expuesto á su favor. Y aún restan otros algunos, nada despreciables, que he omitido por no ser prolixo. Yo por mi protesto, que si en esta qüestion no jugasen, sino razones Philosóficas, y Mathematicas, sería el mas fino Copernicano del Mundo. Pero el mal es, que despues de apurado todo lo que hay de Philosofia, y Mathematica en la materia, resta contra Copernico un argumento de muy superior clase á todos los que se han alegado, ó alegan á su favor. ¿Qual es ese? El que se toma de la Autoridad de la Escritura: en varias partes de la qual está tan expresso, que

la

la Tierra está inmobil, y el Sol gira alderredor de ella, que solo recurriendo á interpretaciones violentas, se puede mantener contra tan poderosa fuerza el Systéma Copernicano. Considere Vmd. los textos siguientes: Genes. 15. *Sol egressus est super terram*: Judith 24. *Et erit cum exierit Sol*: Josue 10. *Sol contra Gabaon ne movearis*: : : *steterunt que Sol, & Luna*: : : *stetit itaque Sol in medio Cœli, & non festinavit occumbere spatio unius diei*: 4. Reg. 20. *Reversus est Sol decem lineis per gradus, quos descenderat*: Psalm. 18, hablando del Sol: *Exultavit ut Gigas ad currendam viam*: Ecclesiast. 1. *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* Omito algunos otros.

27 No ignoro, que los Copernicanos responden á esto, que la Escritura, en las cosas puramente naturales, y perfectamente inconexas con todo lo que es Theologico, y y Moral, usa de expresiones acomodadas á las opiniones vulgares, aunque estas en la realidad sean falsas; de lo qual producen algunos exemplos. Pero esta solucion solo se podria admitir en caso que enteramente careciesen de ella los argumentos, que favorecen la opinion de Copernico; lo que no es asi. Debe confesarse, que el Systéma vulgar, ó Ptolemaico es absolutamente indefensable, y solo domina en España por la grande ignorancia de nuestras Escuelas en las cosas Astronomicas; pero puede abandonarse este juntamente con el Copernicano, abrazando el de Tyco Brahe, en el qual se explican bastantemente los Fenoménos Celestes.

28 Tampoco ignoro, que se explican mejor, y con mas simplicidad en el Copernicano, por cuya razon tiene en las Naciones incomparablemente mayor séquito, que el Tyconiano: y el sapientisimo P. Dechales, aunque no le sigue, en atencion á esta mas facil, y natural explicacion de los Fenoménos le llama *Inventum Divinum*. Pero yo no veo por qué razon pudo Dios estár obligado á fabricar el Mundo segun el Syséma que á nosotros nos parece mas comodo. Acaso para varios designios de la Providencia,

que

que ignoramos enteramente, el Syſtéma que nos parece mas comodo, ſerá el mas incomodo de todos. Y para mí lo es ahora efectivamente, porque habiendome ſaltado en eſte momento la imaginacion de que ſi el Syſtéma de Copernico es verdadero, actualmente eſtoy gyrando con la meſa en que eſcribo, y con toda la Celda, con velocidad grandiſima, alderredor del Sol; eſta aprehenſion me cauſa una eſpecie de *vertigo*, que me obliga á ſoltar la pluma. Nueſtro Señor guarde á Vmd. &c.

## *ADDICION.*

29 Algunos dias deſpues de concluida eſta Carta me ocurrió una particular impugnacion del Syſtéma Copernicano, que me parece de mucho mayor fuerza, que quantas haſta ahora ſe han diſcurrido contra él; porque es tomada de la ſuposicion muy comun entre los miſmos Copernicanos de que las Fixas ſon Soles tan lucientes, y tan grandes como el nueſtro; combinada con una ingenioſa obſervacion del célebre Holandés Chriſtiano Huyghens, inſigne Phyloſofo, y Mathematico; por lo qual viene á ſer argumento *ad hominem* contra los que ſiguen el Syſtéma de Copernico.

30 El grande Phyloſofo, y Mathematico que he dicho, ſuponiendo á la Eſtrella *Sirius*, que es la mayor, y mas brillante del Hemiſferio Septentrional, igual al Sol, quiſo averiguar quánta es ſu diſtancia reſpecto de noſotros. Para eſto diſpuſo un Teleſcopio, (uſando de él inverſamente) de modo, que diſminuyeſe el tamaño del Sol haſta hacerle parecer en tamaño, y reſplandor igual á *Sirius*; deſpues de lo qual, habiendo calculado por las reglas de la Dioptrica, que habia reducido el diametro del Sol á no ſer mas que la 27664 parte de lo que nos parece ordinariamente; concluyó, que ſi el Sol eſtuvieſe 27664 veces mas diſtante de la Tierra de lo que eſtá ahora, ſe nos repreſentaria ſegun aquella diminucion de tamaño, y claridad; de lo que ſe ſigue evidentemente, que ſi *Sirius* es igual en reſplandor,

dor, y grandeza al Sol, diſta de noſotros 27664 veces mas que el Sol.

31 Sobre la reſulta de eſte cálculo formo mi argumento. Si *Sirius* no diſta de la Tierra mas que lo dicho, y el Syſtéma Copernicano fueſe verdadero, ſe obſervaria ſin duda en ella alguna *paralaxe*, examinada de dos puntos diametralmente opueſtos del circulo por donde los Copernicanos hacen gyrar la Tierra alderredor del Sol; pero tal paralaxe haſta ahora no ſe ha obſervado, pues Jacobo Caſini, que ſe dió á eſte examen con prolixa, y grande aplicacion, como ſe refiere en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias, no hallo tal paralaxe: luego es falſo el Syſtema Copernicano.

32 La mayor ſe prueba; porque, ſegun el miſmo Caſini, para ſalvar el Syſtéma Copernicano ſin paralaxe ſenſible de la Eſtrella *Sirius*, es meneſter que ésta diſte de la Tierra por lo menos 43700 veces mas que el Sol; de modo, que el Orbe anuo, que ciñe la Tierra con ſu movimiento, y cuyo diametro es de ſeſenta y ſeis millones de leguas, ſea como un punto reſpecto del Firmamento; pues ſiendo menor la diſtancia, yá ſe podria obſervar alguna paralaxe: pero la diſtancia de la *Sirius* á la Tierra, que reſulta de la obſervacion de Mr. Huygneus, es mucho menor lo que vá del numero 27664. al de 43700. Luego, &c.

# CARTA XXI.

## *DEL SYSTEMA MAGNO.*

MUy Señor mio: Eſcribeme Vmd. que, habiendo leido mi Carta antecedente en un congreſo, donde habia dos, ó tres ſugetos algo noticioſos de los nuevos Inventos Phyſicos, y Mathematicos, uno de ellos dixo á Vmd. de-

deſeaba mucho ſaber mi dictamen en orden al que llaman *Syſtéma Magno*; pero preguntandole Vmd. que es lo que llaman *Syſtéma Magno*, no quiſo dár otra reſpueſta, ſino que á mi me podria pedir la explicacion. Acaſo no será temeridad conjeturar, que él no podria darla, pudiendo ſer uno de aquellos, que habiendo cogido al vuelo tal qual voz facultativa, la vierten en la converſacion, como con myſterioſa reſerva de todo lo que eſtá comprehendido debaxo de ſu ſignificado, ſiendo aſi, que apenas ſaben el ſignificado de la voz. Como quiera diré á Vmd. qué es lo que llaman algunos Modernos Syſtéma Magno, y qué fundamento tiene eſte magnifico ideal edificio.

2 La idéa del Syſtéma Magno es hija legitima de la del Syſtéma Copernicano; pero idéa de incomparablemente mayor grandeza, y mageſtad, que la que le dió el sér. Deſpues que los Copernicanos ſe familiarizaron bien el concepto de que el Sol inmobil es centro comun de las revoluciones de todos los Planetas, en cuyo numero incluyen el Globo, que habitamos, ſin hallar inconveniente en la forzoſa reſulta de la inmenſa diſtancia de las Eſtrellas Fixas á noſotros, que dixe en la paſada, fue facil, y natural dár en el penſamiento de que cada una de las Eſtrellas Fixas es un Sol, como el que luce ſobre noſotros, de igual reſplandor que el que nos alumbra. El que ſon en alguna manera Soles; eſto es, Aſtros que reſplandecen con luz propria, como el Sol, y no mendigada de eſte, como los demás Planetas, es innegable. Y ſu aparente pequeñéz en ningun modo prueba, que qualquiera de ellas no ſea tan grande como nueſtro gran Luminar; pues eſte miſmo gran Luminar colocado en aquella inmenſa diſtancia de noſotros, en que los Copernicanos ponen las Fixas, pareceria pequeñiſimo.

3 Eſtablecida yá en las Eſtrellas fixas el reſplandor, y grandeza de ſoles, les ha parecido á los Modernos Copernicanos, por lo menos á muchos, ſupremamente veriſimil, que cada una ſea centro de la revolucion de varios Planetas, co-

como nueſtro Sol ; y eſte complexo de cada uno de aquellos Soles con ſus Planetas venga á ſer un Mundo, ú Orbe tan grande como el nueſtro. Llamo nueſtro en eſta hypoteſi el que ſe termina en aquel grande circulo, dentro del qual eſtá nueſtro Sol con todos ſus Planetas, y el inmenſo Ether, que llena tan vaſto eſpacio. Eſte nueſtro Mundo, á beneficio de los Aſtronomos Modernos, recibió de un ſiglo á eſta parte un aumento de tal magnitud, que le hizo mas de doſcientas veces mayor, que nos le repreſentaban los Aſtronomos Antiguos, y de hecho á los que no ſon Aſtronomos los aſombra, como monſtruoſa, la prodigioſa extenſion que les dán los que lo ſon. Pienſo, que entre los ignorantes de las obſervaciones Aſtronomicas modernas los mas oyen con irriſion, que el Sol diſta de noſotros treinta y tres millones de leguas, y Saturno treſcientos. Mas racionalmente proceden los que dudan, pretendiendo que eſto no puede ſaberſe ; y ſi quando dicen eſto, ſolo quieren excluir verdadera Ciencia, ó Demonſtracion Mathematica, dicen bien, porque en efecto no hay prueba de ello, que ſe pueda llamar demonſtrativa; pero hay tales pruebas, que han perſuadido á todos los grandes Aſtronomos, que hay las diſtancias dichas; lo que no harian, ſi ellas no fueſen muy fuertes. Y en fin, invenciblemente perſuade la recta razon, que nunca ( ó por lo menos rariſima vez ) convienen todos los grandes hombres de qualquiera facultad en alguna maxima, que no ſea verdadera.

4 Pero vé aqui, que quando ſe oía, ó con deſprecio, ó por lo menos con una eſpecie de aſombro, eſta grande extenſion del Orbe Planetario, nos traen la novedad de que todo eſte grande Orbe viene á ſer una parte minima, y como inſenſible del Univerſo. En la antecedente dixe, que al Padre Ricciolo, famoſo Aſtronomo, no pareció inveriſimil, que haya dos millones de Eſtrellas. ¿Qué viene á ſer por eſte computo nueſtro Orbe reſpecto del Univerſo? No mas, que una milloneſima parte ſuya ; eſto es, como un nada.

5 Y con todo, aun no hemos llegado á un termino donde se pueda fixar el discurso; porque ¿cómo se puede saber, que el numero de las Estrellas no sea mucho mayor, que el que conjetura el Padre Ricciolo? Lo que se sabe es, que luego que se inventó el Telescopio, y se empezó á usar de él en orden á los Astros, se descubrieron muchísimas Estrellas, que antes no se veían; y al paso que se fueron perfeccionando mas los Telescopios, y se hicieron mayores, succesivamente se fueron descubriendo mas, y mas. Como este instrumento puede ir recibiendo mas aumentos de perfeccion, sin que llegue al mayor grado posible de ella, pueden irse descubriendo á proporcion mas, y mas Estrellas, sin que jamás quedemos asegurados de que no haya otras, que aun no se vén. Y aun quando el Telescopio arribase á la ultima perfeccion posible, en ninguna manera se puede inferir de ahí, que con él se vean todas las Estrellas existentes; así como no podemos asegurar, que en ese caso se vea con él una pulga á distancia de dos leguas.

6 Diráme Vmd. que esas Estrellas, que solo se ven con los mayores, y mejores Telescopios, y con mas razon las que solo se verán con otros Telescopios mucho mas aventajados que todos los que hay ahora, precisamente son muy pequeñas; por consiguiente no se les puede atribuir, como á Soles, la gran prerrogativa de verse circundados de Planetas, y ser centro de otros tantos Orbes como el nuestro. Respondo, que de la menor visibilidad de esas Estrellas no se infiere la pretendida pequeñéz, sí solo su mayor distancia de nosotros. Es poco conforme á la razon pensar, que todas las Estrellas están en igual altura. Pues todos los demás Astros distan con suma desigualdad de nosotros; lo mismo es justo pensar de las Estrellas: y este es el dictamen de Cassini, y otros célebres Astronomos; los quales por su menor magnitud aparente regulan su distancia; y por consiguiente á las Estrellas de la sexta magnitud juzgan seis veces mas distantes de la Tierra, que las de primera magnitud.

An-

7 Antes de pasar adelante, éntre Vmd. conmigo en un computo. El Sol, segun los Astronomos Modernos, dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Segun Casini, la Estrella *Sirius*, de primera magnitud, y verisimilmente la mayor de nuestro Hemisferio, dista de la tierra quarenta y tres mil veces mas que el Sol, que viene á ser mas de quatro millones de millones de leguas. Las de sexta magnitud distan seis veces mas; con que su distancia es mas de veinte y quatro millones de millones. ¿Y hemos cerrado la cuenta con esto? De ningun modo: porque las Estrellas de sexta magnitud se vén á ojo desnudo; esto es, sin intervencion del Telescopio. ¿Quánto mas distarán las que no se vén sin este instrumento? Entre estas, quánto mas, y mas las que necesitan para hacerse visibles de mas perfectos Telescopios? ¡Oceano inmenso, en que ni el discurso, ni la imaginacion divisan orilla alguna!

8 ¿Pero hay inverisimilitud alguna en esta portentosa magnitud del Universo? Ninguna encuentro, exceptuando la parte que tiene en ella el Systéma Copernicano; quiero decir, en la enorme distancia, que dá á las Estrellas de parte de la tierra. Pero quitese de esta quanto se quiera: como quanto se cercenare de la parte de acá se puede compensar de la parte de allá, pues no se nos pone delante termino alguno, siempre queda la magnitud del Universo muchos millares de veces mayor, que la que los que siguen el Systéma vulgar han concebido, y en ella un objeto digno de nuestro asombro.

9 Digno, digo, de nuestro asombro; pero mas digno del concepto que debemos hacer de la grandeza, y poder del Artifice Soberano. Es cierto, que Dios pudo estrechar, ó alargar el Mundo, hacerle mayor, ó menor, como quisiese. Pero juntamente dicta la razon, que sin motivo bastante no le designemos termino alguno; antes bien le concedamos toda aquella extension, por grande que sea, que nos insinúan algunas apariencias. Estas están de parte que las Estrellas Fixas, son otros tantos Soles, y que su mayor, ó menor aparente magnitud proviene de su ma-

yor, ó menor distancia de nosotros; y de aqui resulta, por la reflexion hecha arriba, aquella prodigiosa extension del Universo, que dixe entonces.

10 Y para que Vmd. no dificulte entrar en tan noble idéa le advierto, que ésta se puede mantener, sin dependencia del Systéma Copernicano, solo con admitir la verisimil suposicion de que las Fixas son otros tantos Soles; lo que puede ser muy bien, aunque la Tierra esté quieta, como nosotros la ponemos. Solo se ofrece con ello la enorme distancia respecto de nosotros, y respecto de todo el Cielo Planetario, en que es preciso colocarlas, en la qual ocurren dos inconvenientes. El primero, que es forzoso concebir en ellas un movimiento, sin comparacion, mas rápido, que el que tendrian mucho menos elevadas: El segundo, que parece absurdo admitir entre el Cielo Planetario, y las Fixas un espacio inmenso vacio de todo cuerpo. Mas á lo primero se puede responder, que al movimiento en general no le repugna ningun grado de velocidad, y asi se les puede conceder á las Fixas quanta se quiera. A lo segundo respondió Mr. de Fontenelle en su Tratado *de la Pluralidad de Mundos*, que aquel espacio le ocupan los Cometas. Y á la verdad, admitida la opinion dominante entre los Modernos, de que los Cometas son Astros criados en el principio del Mundo, los quales gyran por circulos *Excentricos* á la Tierra extremamente grandes, y solo en una muy pequeña parte de ellos se nos acercan lo bastante para hacerse visibles, porque solo con una muy pequeña parte cortan alguna porcion del Cielo Planetario; se sigue necesariamente, que aquel grande espacio, interpuesto entre el Cielo Planetario, y las Fixas, sea la habitacion de los Cometas. ¿Pero quién quita que haya en aquel espacio otros muchos cuerpos de diferentes especies, y bastantemente grandes, aunque no los veamos? No los vemos por lo mucho que distan de nosotros; asi como por esta razon no vemos los Cometas, sino mientras gyran por aquella pequeña parte del circulo, que cortando el Cielo Planetario, se nos acerca algo.

Po-

11 Pero volvamos á los Copernicanos. Estos, por lo menos muchos de ellos, despues de establecida en las Fixas la grandeza, y resplandor de Soles, dán, yá que no por cierto, por sumamente verisímil, que cada una sea centro de la revolucion de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complexo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga á ser un Mundo, ú Orbe tan grande como el nuestro. Considerando despues, que un Mundo enteramente desierto, y vacío de habitadores, se puede tener por un absurdo tan grande como el mismo Mundo, assintieron á la poblacion de todos estos Mundos. Digo assintieron, porque los demás no hicieron mas que seguir la voz de uno, que dió en el pensamiento de poblar todo el Universo. ¿Pero cómo pobló los otros Mundos? Colocando en cada uno de ellos un Globo Terraqueo como el nuestro, el qual esté habitado de varios vivientes, con exclusion de ellos en todo el resto de aquel grande espacio. No se contentó con tan poco. Pero es de advertir, que ni se contentó con tan poco respecto de nuestro Orbe; antes en la contemplacion de éste le nació la grande idéa de llenar de vivientes todos los demás Mundos.

12 En el Tomo 8 del Theatro, Discurso 7, §. 9, escribí, que algunos Philosofos antiguos fueron de opinion, que todos los Planetas, sin excluir al Sol, están habitados de hombres, y brutos, como nuestro Globo; y que á esta opinion, yá sepultada en el olvido, ú despreciada por muchos siglos, la hizo revivir en el siglo decimoquinto el piisimo, y doctisimo Cardenal de Cusa, aunque solo por modo de sospecha, ó conjetura. Pero ni la autoridad de este grande hombre, que en efecto la tenia muy grande en toda la Iglesia, fue capáz de darle curso alguno; y así se sepultó segunda vez, mirandola todos los Philosofos, que se siguieron, solo como un especioso sueño, hasta que salió á luz (no sé si á fines del siglo pasado, ó principios del presente) *El coloquio sobre la pluralidad de Mundos* del célebre Bernardo Fontenelle. Este raro genio, que aun á las

las materias mas eſpinoſas, y ſecas ſabía dar una gracia, y amenidad incomparable, en dicho Eſcrito esforzó, quanto cupo en ſu grande ingenio, la opinion de que los Planetas ſon habitados: mas con la precaucion de mezclar de tal calidad la jocoſidad urbana con la agudeza Philoſofica, que quedó el ſemblante del Eſcrito entre riſueño, y ſerio, de modo, que ſe puede dudar ſi eſcribió con animo de perſuadir, ó ſolo de divertir. El efecto fue, que logró con algunos lo primero, y con todos lo ſegundo. Los que ſe perſuadieron, juzgaron al miſmo Fontenelle perſuadido, y no ſin fundamento. Era una novedad peligroſa para ſu Autor, y aſi pedia prudencia publicarla, de modo, que le quedaſe el recurſo de decir, que habia hablado de chanza. Pero es de advertir, que ni el Autor, ni los que le ſiguen tienen, ó pretenden en esta materia mas asenso, que el que exige una racional conjetura; no ignorando, que en ella es totalmente impoſible la certeza.

13 Dexó Fontenelle ſin habitadores al Sol, pareciendole abſolutamente inhabitable; y no sé por qué: pues no repugna, que entre las criaturas poſibles haya vivientes, que tan naturalmente ſe conſerven en el Fuego, como los peces en el Agua. Si Dios no hubiera criado aves, ni peces, tendria el comun de los hombres por tan inhabitables estos dos Elementos, como el del Fuego; y tan impoſible ſe repreſentaria, que el Agua no ahogaſe á ſus habitadores, como que el Fuego no abraſaſe á los ſuyos. A los demás Planetas dá habitadores de temperamento correſpondiente al clima, digamoslo aſi de cada Planeta. Pongo por exemplo. Los habitadores del Planeta Venus, que eſtán mas proximos al Sol, que nosotros, por conſiguiente reciben de el mucha mas luz, y calor; ſon mas vivos, ardientes, apaſionados, y venereos, que los habitadores de la Tierra. Los de Mercurio, que es mas vecino al Sol que Venus, de tanta vivacidad, que viene á ſer locura: gente incapáz de reflexion, que obra en todo por movimientos ſubitos, é indeliberados. Muy al contrario los de Saturno que diſta del Sol diez veces mas que la Tierra, extrema-

mamente melancolicos, perezoſos, y tardos, que no ſe rien jamás, y tienen que penſar un dia entero para reſponder á la pregunta mas facil, v. g. ſi ſe han deſayunado. A este modo vá diſcurriendo en todas las demás cosas, proporcionando todo á las circunstancias de cada Planeta.

14 Viendo el Autor poblado de esta ſuerte nuestro Mundo, deſde Saturno levantó la conſideracion á las Eſtrellas; y contemplando en ellas otros tantos Soles, le pareció un deſperdicio indigno de la Sabiduria del Criador, que produxeſe tantos, tan grandes, y tan bellos cuerpos ſolo para que nos dieſen una tenuiſima luz, quando con criar una ſegunda Luna, ó hacer la que tenemos doblado mayor; nos daria mas luz que la que recibimos de las Eſtrellas. En quanto al beneficio de los influxos no tuvo por qué detenerſe, porque estos yá los halló enteramente deſacreditados por muchos de los Philoſofos, que le precedieron. Esta reflexion, junta con la fuerza de la analogía de aquellos Soles con el nuestro, le induxo al penſamiento de que cada uno de ellos podria ſer muy bien, como eſtotro, centro de la revolucion de otros Planetas, y Planetas tambien habitados: porque para qué un Sol todo entero, y tantos Soles, ſi no iluminan, ni fomentan cada uno dentro de ſu Orbe un buen numero de vivientes? Añadeſe, que parece mucho mas razonable penſar, que Dios eſparciese por todos esos Orbes un numero prodigioſo de criaturas, que le alaben, y ſirvan, que el que coartaſe este beneficio al Globo que habitamos, que viene á ſer como un nada, reſpecto de la inmenſidad del Univerſo, ſiendo cierto, que es mucho menor el Globo Terraqueo comparado con el todo, del Univerſo, que el mas menudo grano de arena comparado con todo el Globo Terraqueo.

15 A esto ſe reduxo lo que Mr. de Fontenelle, mas circunstanciado, y difuſo, dice en ſu Tratado *de la pluralidad de Mundos*; y esto es á lo que hoy ſe dá el nombre de *Syſtéma Magno*, que tiene yá bastantes Seƈtarios en las Naciones.

16 La gran dificultad, ó la unica que hay contra él, vie-

vicne de parte de la Religion; porque en lo Phyſico, y Methaphyſico ninguna hallo. En el lugar citado arriba del Theatro dixe, que la habitacion de los Planetas es poſible, y cabiendo en la poſibilidad, como la materia no es capaz de obſervacion, ó examen, no cabe argumento alguno contra la exiſtencia. Pero hácia la Religion tiene el Syſtéma unas eſquinas que parece que la rozan.

17 ¿Preguntaſe lo primero, de qué eſpecie, ó eſpecies ſon esos habitadores de los Aſtros? El Cardenal de Cuſa decia que hombres, ſin otra diferencia de noſotros, que la mayor eſtatura. Pero eſto tiene contra sí lo que dice San Pablo, Actor. cap. 12, que todos los hombres deſcienden de Adán: *Fecitque ex uno omne genus hominum.* Mr. de Fontenelle, mas canto, deſpues de confeſar la impoſibilidad de que los habitadores de los Aſtros tengan el miſmo Padre comun que noſotros, añade, que ſeria embarazoſo en la Theologia admitir hombres, que no deſciendan de Adán: *Il ſeroit embarrassant dans la Theologie, qu' il y eut des homes, qui ne deſcendissent de lui* (Adam.) Acaſo tuvo preſente el Texto, que acabo de alegar, ú otros equivalentes. Reſuelve, pues, que no ſon de nueſtra eſpecie los habitadores de los Aſtros. ¿Pues qué ſon? Reſponde, que abſolutamente lo ignora, y aſi ſe abſtiene de caracterizarlos en alguna manera.

18 Mucha indeterminacion es eſta para quien tenia tan fertil inventiva; y ſi yo me hallaſe en la plaza de Mr. de Fontenelle, algo reſponderia de poſitivo, echando mano de lo veriſimil á falta de lo cierto. Diria lo primero, que los Aſtros eſtán poblados de ſubſtancias racionales, y irracionales: lo primero, porque el fin, que ſe nos ofrece mas digno de Dios para probarlos, es multiplicar criaturas que le adoren, y alaben: lo ſegundo, por analogia á lo que paſa en nueſtro Globo, ſiendo lo mas natural, que en los demás, como en éſte, haya ſubſtancias irracionales, deſtinadas al uſo, y ſervicio de las racionales.

19 Diria lo ſegundo, que esas ſubſtancias intelectuales no ſon puros Eſpiritus, ſino mezclados, ó unidos con la miſ-

miſma materia. Luego hombres me dirán. Reſueltamente niego la conſeqüencia. Es de entendimientos eſtremamente limitados penſar, que no pueda haber ſubſtancias compueſtas de materia, y eſpiritu, que no ſean de nueſtra eſpecie. Yo al contrario juzgo, que entre las poſibles hay innumerables, que convienen en el genero con noſotros, mas no en la eſpecie. De los puros Eſpiritus hay innumerables eſpecies en la ſentencia de Santo Thomás, que en cada individuo conſtituye eſpecie aparte. Son innumerables tambien las que hay de ſubſtancias puramente materiales. ¿Qué dificultad hay en que ſuceda lo miſmo en las mixtas? Mas: Son aſimiſmo innumerables los vivientes, que conviniendo en la razon comun de irracionales, conſtituyen diferentes eſpecies. ¿Por qué no habrá tambien diferentes eſpecies, que convengan en la razon comun de racionales? Mas dentro de la linea de Eſpiritus, totalmente independientes de la materia, hay diſtintas eſpecies. ¿Por donde ſe puede, ni aun leviſimamente conjeturar repugnancia alguna en que las haya dentro de la linea de Eſpiritus dependientes de la materia?

20 ¿Pero ſi ſon poſibles, ſe me dirá, diſtintas eſpecies de ſubſtancias mixtas de Eſpiritu, y Materia, como de ſubſtancias totalmente materiales; por qué no produxo en nueſtro Globo algunas de aquellas, como produxo muchas de éſtas? Eſte reparo es enteramente futil, porque igualmente ſe puede formar ſobre quanto Dios dexó de hacer, pudiendolo hacer. ¿Es por ventura de nueſtra facultad reglar la conducta de Dios, ó apurar los deſignios, que pudo tener en hacer eſto, y no aquello?

21 Mas: Si en materia tan ſuperior á la humana inteligencia es licito franquear la puerta á la conjetura, yo me imagino en la produccion de una unica eſpecie de criaturas intelectuales, en medio de tantas materiales, un deſignio de buen orden, y harmonía. Eſto, digo, fue conſtituir una eſpecie de Monarquía en la República Natural de nueſtro Globo Terraqueo. Las Repúblicas Politicas ſe componen de muchos individuos de la miſma eſpecie: la natural,

de que hablamos, de muchas eſpecies diſtintas; y como en las Repúblicas Politicas, que ſe componen ſolo de muchos individuos, ſi ſon Monarquicas, ſon muchos los individuos que obedecen, y ſolo uno el que reyna: aſi, habiendo de conſtituirſe el Gobierno Monarquico en la República Natural, que conſta de muchas eſpecies, lo que correſponde es, que ſolo haya una eſpecie que domine, y todas las demas ſirvan, y obedezcan. Aquella es la racional, éſtas las irracionales.

22 Lo miſmo, debaxo de la hypoteſi en que procedemos, ſe puede conjeturar en orden á la poblacion de los Aſtros; eſto es, que en cada uno haya una eſpecie dominante, y muchas ſirvientes: aquella compueſta de eſpiritu, y cuerpo; eſtas adequadamente materiales, pero aquella diſtinta eſpecificamente del hombre: éſtas diſtintas aſimiſmo eſpecificamente de todas las que acá vemos.

23 Ha viſto Vmd. lo que es el *Syſtéma Magno*. O mejor diré, que ha viſto lo que no es; porque haciendo juſticia, todo eſto no es mas que un agradable ſueño, un grande edificio en el ayre, un mundo ideal, una obra de pura imaginacion, una oſtentoſa pintura á que yo he añadido tal qual pincelada; una inſigne maquina, que ſolo tiene sér, como dicen los Lógicos, *obiectivè in intellectu*. Y en mi juicio no pueden evitar la nota de temerarios los que pretenden, aun por vía de conjetura, darle alguna realidad. Es ſin duda poſible todo ello en la forma que ſe ha dicho, pero de la poſibilidad á la exiſtencia hay la infinita diſtancia, que media entre la nada, y el sér. En orden á la poſibilidad podemos tomar por guia el diſcurſo: en orden á la exiſtencia ſolo el *Sentido*, ó la *Revelacion*; y ni uno, ni otro nos dá la mas leve ſeña de eſa multitud de Mundos. No el ſentido; pues aunque vemos las Eſtrellas, no vemos que ſon Soles, ó ſi vemos que ſon Soles, no vemos que ſean centro de la revolucion de otros Planetas; y mucho menos, que ni aquellos Planetas, caſo que los haya, ni los nueſtros ſean habitados. Penſar que ſea prueba legitima de la exiſtencia de otros Mundos, y de otros vivientes

tes en ellos, el que no habiendolos serian inutiles aquellas innumerables lumbreras, que los modernos llaman Soles, es una insolencia del discurso; como si Dios no pudiese tener en su creacion otro motivo que el que á nosotros nos ocurre; ó como si el humano entendimiento pudiese apurar, que no hay en la latitud de la posibilidad otro motivo, que aquel que él imagina. Mas racional, y mas religiosamente discurriria quien dixese, que Dios crió esa gran multitud de Soles; primariamente para exponer ese ostentoso expectaculo á la contemplacion de los Bienaventurados, como un aditamento insigne de su gloria accidental; y secundariamente para nuestra utilidad, yá por la luz que nos comunican, yá por servir con su discurso, como un relox inalterable, á distinguir las horas de la noche; yá en fin, por dirigir nuestros viages por Mar, y Tierra.

24 Por lo que mira á la revelacion, bien lexos de favorecer esta el Systéma Magno, le contradice. Lo primero, porque no solo no hay en toda la Sagrada Escritura alguna seña, ó vestigio de él, mas en ella se habla siempre de Angeles, y Hombres, en un tono, que dá bastantemente á entender, que no hay otras criaturas intelectuales en el Universo. Lo segundo, y principal, porque los textos, que alegué en la Carta pasada contra el Systéma de Copernico, militan del mismo modo contra el Systéma Magno; el qual, de tal modo tiene por basa, ó cimiento el de Copernico, que sin él es imposible subsistir.

Tiene Vmd. con que satisfacer al sugeto, que le induxo á preguntarme por el *Systéma Magno*; y yo quedo con la complacencia de haber satisfecho á Vmd. cuya vida guarde Dios, &c.

# CARTA XXII.

## *SOBRE LA GRAVE IMPORTANCIA de abreviar las Causas Judiciales.*

### EXCMO. SEÑOR.

REpasando pocos dias há, yá con la vista, yá con la memoria diversas especies de la Historia del Czar Pedro Primero, con ocasion de escribir una Carta, en quien era como principal asunto; hice especial reflexion sobre una que me dió motivo para escribir ésta á V. E.

2 Entre varios establecimientos, que este gran Rey, y excelente Legislador hizo para la recta administracion de Justicia, en uno miró á la pronta terminacion de los litigios; en que es muy notable la circunstancia del tiempo, ó estado en que entonces se hallaba el Monarca Rusiano. Estaba gravemente enfermo, y en conocimiento de que se iba acercando su hora fatal, lo que en efecto sucedió dentro de pocos dias. Debaxo de esta consideracion convocó el Senado, y principales Señores de la Rusia para recomendarles con la mayor eficacia la observancia de todas las Leyes, y disposiciones, que habia hecho para el mejor gobierno de aquel gran Imperio; y haciendo todos prometido executarlo puntualmente, llenos de ternura le dieron las gracias por las muchas, y grandes cosas que habia hecho para la felicidad de sus Vasallos. A lo que el Emperador (copiaré aqui las palabras del Autor Anonymo de la Historia de dicho Heroe, impresa en Amsterdán el año de 1742) respondió: *Que entre las Artes, y cosas utiles que ha-*

*habia deribado de los Chriſtianos de otros Reynos al ſuyo, en que ellos excedian infinitamente á los Turcos, habia notado, que eſtos reciprocamente exceden mucho á los Chriſtianos en la adminiſtracion de Juſticia: que los proceſos duraban años, y ſiglos en la Chriſtiandad, por la trampoſa eloquencia de los Abogados, que embrollaban las leyes mas claras; quando entre los Turcos dos, ó tres dias baſtaban para terminar el proceſo mas importante, y caſi ſin gaſto alguno. Que para remediar los abuſos de la Juſticia en la Chriſtiandad era menester, como en Turquia, llevar lo primero las cauſas á la Juſticia Ordinaria: producir las pruebas por eſcrito, hacer oir los teſtigos, y examinar ſobre todo el caracter, y coſtumbres de eſtos, y luego pronunciar la ſentencia: que ſi la Parte condenada por eſte Tribunal creia ſerlo injuſtamente, pudieſe apelar al Senado, luego al Synodo, y ultimamente al Soberano. Habiendo todos los aſiſtentes aplaudido la determinacion del Czar, Pedro el Grande, hizo formar el decreto, que ſignó en la cama, y fue enviado á todos los Tribunales de ſu Imperio. Eſte decreto limitaba la deciſion de todos los proceſos á once dias; lo que luego ſe executó en los que eſtaban empezados, de modo, que antes de eſpirar, tuvo Pedro el conſuelo de haber tambien reformado la Juſticia.*

3 He dicho, que es digna de muy particular reparo la circunſtancia del tiempo en que Pedro el Grande hizo eſta ley. Los demas Monarcas, quando ſe vén próximos á falir del Mundo, á nada de quanto contiene el Mundo aplican el cuidado, ſino á la conſervacion, y aumento de ſu familia, y caſa; ó ſi eſtablecen alguna diſpoſicion teſtamentaria eſtraña á eſte reſpecto, lo hacen precifados de la conciencia, tal vez á ſugeſtiones importunas de los intereſados en ella. Pedro el Grande dió ſu ultimo, y eſpecial cuidado al buen gobierno, y felicidad de ſu Reyno. Eſto fue morir como Rey, que quiere decir, como *Padre* de ſus Pueblos. Los demás Reyes ſolo pienſan entonces en dexar bien puestos ſus hijos, nietos, ó parientes. Pedro el Grande ſolo penſaba en dexar bien puestos á ſus Vaſallos, por-

que

que miraba á ſus Vaſallos (y esta mira deben tener todos los Reyes) como hijos.

4 Pero dexando ésta, que es digreſion, aunque no intempestiva, trato yá de exponer á V. E. el intento con que le propongo esta ley de Pedro el Grande; el qual no es otro que el que V. E. con ſu alto juicio examine ſi ſerá util la miſma en Eſpaña. Si ſerá util, digo, tomada por mayor, ó en quanto á la ſubſtancia; porque en quanto á la limitacion de dias, que en ella ſe expreſa, deſde luego convengo en que la diferente naturaleza, y circunſtancias de los litigios pedirán varias modificaciones.

5 En la citada ley no ſe expreſa ſi el termino de once dias es comprehenſivo de las apelaciones, y juicios de diferentes Tribunales, ó es reſpectivo á cada uno de ellos. Pero la razon dicta lo ſegundo; porque para lo primero es claro, que ſe estrecha demaſiadamente el plazo.

6 De modo, que en esta materia hay dos eſcollos que evitar; el uno, que por abreviar exceſivamente las cauſas no ſean bien examinadas: el otro, que por proceder con demaſiada lentitud en ellas, ſe ſigan otros inconvenientes, que ſon muchos, y graviſimos.

7 El primero es de los exceſivos gastos que ſe ocaſionan á las Partes, los quales no pocas veces ſuben tanto, que el mismo, que gana el pleyto, ſale perdidoſo, por no adquirir tanto en lo que le adjudica la ſentencia, como le costó la proſecucion del litigio. Aqui ſucedió, que en un litigio, que yo ſeguí por esta Comunidad, una de las tres veces que fuí Prelado de ella, y en que ésta logró ſu pretenſion, todo lo que ganó por la ſentencia, que era un palmo de tierra, no importaba la tercera parte de lo que gaſtó en el proceſo. No cito eſte como exemplar raro, ſino como uno de los muchos que he viſto, y tocado. En que advierto, que ſi de la culpa, que pudo haber en la dilacion, que he notado, tocó alguna parte á los Jueces, como yo lo ſiento, en ninguna manera recae la nota ſobre los Miniſtros que hoy tiene eſta Real Audiencia; que ſin du-

duda alguna los tiene hoy muy excelentes, aſi en la ſabiduría, como en el zelo, ó integridad. Y la miſma prevencion hago para otros caſos, que quizá inſinuaré abaxo; eſto es, que ninguno de ellos corrió por mano de los Miniſtros hoy exiſtentes; ſin que por eſo niegue, que de los paſados conocí algunos adornados de todas las prendas, que conſtituyen un perfecto Magiſtrado.

8 El ſegundo inconveniente es lo mucho que pierde el Público por la detencion de los Litigantes en los lugares donde eſtán las Audiencias. Dexa el Labrador el cultivo de la tierra: El Artiſice el trabajo de ſu oficio: el Mercader el manejo de la tienda: aquel un viage preciſo: el otro la aſiſtencia á la muger enferma; y todos el cuidado de ſu caſa. Todo eſto junto hace un cúmulo de daños muy lamentable.

9 El tercero conſiſte en los muchos individuos, que hace inutiles á la Republica el deſtino á los oficios del manejo de Pleytos, Abogados, Procuradores, Eſcrivanos, Agentes, y otros. Todos eſtos tendrian mucho menos que hacer, ſi los juicios fueſen mas compendiados, y breves; y teniendo menos que hacer, neceſariamente ſe habrian de reducir á menor numero, porque dividida entre muchos la ocupacion á que baſtan pocos, á proporcion lograria cada uno mucho mas corto emolumento, y tan corto, que no baſtando para ſu ſubſiſtencia, ſería forzoſo, que una gran parte la buſcaſe en otro miniſterio. Hago juicio, que los Pleytos, que hoy ocupan á veinte Abogados, y á veinte Procuradores, no ocuparian entonces ſino á ſeis Procuradores, y ſeis Abogados, acaſo aun menos. El numero de Eſcribanos ſe minoraría infinito. Y es de advertir, que minorado el numero de Abogados, Procuradores, y Eſcribanos, ſe lograria otra rebaxa, no ſolo igual, pero aun mayor en los que ſirven á eſtos. Los amanuenſes, ó eſcribientes ſon tantos como ellos, pues raro hay que no le tenga, y ſe añaden los ſirvientes domeſticos, reſpecto de todos aquellos, que ſi no tuvieſen alguno de dichos empleos, por ſer pobres, ſervirian la Republica en algun oficio humilde.

Por-

10 Por lo expresado se puede hacer á buen ojo el computo de que España pierde en sus Tribunales Eclesiasticos, y Seculares *mas de cien mil hombres*, que con la nueva planta de abreviar los Pleytos serian muy utiles al todo del Reyno, aplicados á la Agricultura, á la Milicia; á la Marina, á las Artes liberales, y mecanicas.

11 Fuera de estos inconvenientes hay otros proprios de las Criminales. Por varios capitulos es ocasionada la demora á que los delitos se queden sin castigo, ó á que el castigo sea muy inferior á la culpa. Recien cometido un crimen de especial fealdad, los Jueces se enardecen, el Público irritado clama, la parte ofendida conmueve Cielo, y Tierra. Mas todo este ardor se vá entiviando, quanto se vá dilatando el castigo; yá porque se amontonan intercesiones, asi hácia los Jueces, como hácia el Actor; yá porque todo afecto, por vivo que sea, succesivamente vá perdiendo su fuerza con el tiempo. Y en fin, por uno, y otro llega el caso de que los Jueces atienden mas á los textos que promueven la Clemencia, que á los que persuaden la Justicia. La parte ofendida, alhagada con algun interés, se dá por medianamente satisfecha; y el Público yá está olvidado del Reo, y del delito. Este es el primer inconveniente que resulta de la prolongacion de las causas criminales. ¿Y quién habrá que no haya podido observar sobre este asunto, lo mismo que he observado yo?

12 El segundo es, la mucho mayor dificultad que hay en averiguar la verdad, interviniendo espacio considerable de tiempo entre el hecho, y la averiguacion, que recien cometido el delito. Este inconveniente he representado en la primera Carta de mi segundo Tomo, en los num. 14, y 15, probando con tanta evidencia, y claridad, que por lo comun es facil investigar la verdad en el tiempo inmediato á la accion facinerosa, y muy dificil si se retarda mucho; que no pienso que haya hombre, que leyendo lo que he escrito en el citado lugar, no quede convencido. Como sé que V. E. tiene en su Biblioteca todas mis obras, escuso repetirle aqui lo que dixe alli.

El

13 El tercer inconveniente es el riesgo de la fuga: yá porque en una prolongada prision hay mucho lugar para discurrir el modo de executarla: asunto en que siempre está pensando un Reo; y mucho mas se discurre en dos años, que en dos meses: yá porque en un dilatado espacio de tiempo es mas facil presentarse alguna ocasion, ó circunstancia favorable para evadirse, que en uno corto. La experiencia muestra, que las fugas de los Reos son muchas, y de éstas, si no todas, las mas se evitarian acelerando el proceso.

14 Pero veamos yá qué inconvenientes hay en la aceleracion. Solo se descubre uno, y es el que no se examine bastantemente la causa; por lo que uno, y otro Derecho condenan las sentencias dadas precipitadamente: el Civil en la ley 2, cap. *de Sententiis ex periculo recitandis*; y el Canonico en el cap. *Deus Omnipotens*, 20, causa 2, q. 1.

15 Mas sobre esto tengo mucho que decir. Digo lo primero, que ordinariamente, no por dilatarse mas el Pleyto, se examina mejor la causa. Está muchas veces, y mucho tiempo el Pleyto detenido, sin hacerse diligencia alguna en orden á él, en que es muy freqüente echar la culpa los Jueces á los Subalternos, y los Subalternos á los Jueces. Este tiempo de mera inaccion, ¿qué conducencia puede tener para descubrir la verdad? Preguntando la Reyna Isabela de Inglaterra al señor Porsan, Orador de la Cámara Baxa, en ocasion que habian pasado seis semanas sin resolver el Parlamento cosa alguna: *¿Qué ha pasado en el Parlamento?* Respondió Porsan: *Seis semanas, Señora.* ¡O qué justa aplicacion tiene el chiste á los muchos largos intervalos de suspension, que hay en nuestros Pleytos!

16 Digo lo segundo, que el mucho tiempo, que se pretende ser necesario para aclarar la verdad, freqüentemente sirve para obscurecerla. Vése un Pleyto. Alegan los Abogados, representando á los Jueces las razones que hay por una, y otra parte. ¿Y qué sucede muchas veces? Dexar el negocio en este estado, y no pronunciar la sentencia hasta mucho tiempo despues. Digo lo que he visto. Y pre-

gunto: ¿No sería mas probable el acierto, si luego que oyen los alegatos, fuesen á su Estudio á verificar las citas, examinar los textos, y tomando dos, ó tres dias para hacer reflexion sobre todo, pronunciar sin mas dilacion la sentencia, que guardandola para quando están yá olvidados de quanto alegaron los Jurisconsultos?

17 Digo lo tercero, que en orden á las causas criminales, en el lugar citado arriba de la primera Carta del segundo Tomo, en los numeros 14, y 15, mostré con evidencia, que procediendo sin intermision en el tiempo inmediato, se averiguaria con mucha mayor seguridad el delinqüente, y el delito, que caminando con la lentitud que se practica.

18 Digo lo quarto, que aun quando no hubiese alguna mayor probabilidad del acierto en la demora, que en la brevedad; esta mayor probabilidad debe posponerse á la necesidad de evitar los gravisimos inconvenientes, que, como mostré arriba, se siguen al Público de la demora. La Maxima de Ciceron: *Bonum publicum suprema lex esto*, es claramente dictada por la razon natural. El que una, ú otra decision se yerre por la aceleracion del proceso, es daño de uno, ú otro particular. El que en todos los Pleytos se proceda con la lentitud ordinaria es daño gravisimo del Público. Luego mucho mayor cuidado se debe poner en evitar éste, que aquel. Esto se confirma eficazmente; porque aunque el orden judicial, y modo de proceder ordinario se tiene por mas seguro para investigar la verdad; en los Crimines de heregía, y de lesa Magestad, ó yá por las Leyes, ó yá por la Práctica se apartan los Jueces en varias cosas del modo de proceder ordinario; v. g. negando la comunicacion de los indicios al Reo, admitiendo testigos singulares contra él, &c. Esto, no por otra cosa, sino porque importa tanto al Público la conservacion de la Fé, del Principe, y de la Patria, que se tiene por conveniente, por lograr ese bien público, dispensar en algunas circunstancias del modo de proceder ordinario, aunque mas seguro este para la investigacion de la verdad; de suerte que se

ſe juzga menor inconveniente permitir con ese menos exacto juicio el rieſgo de que ſea condenado un inocente, que aventurarſe al peligro de que queden ſin la debida pena delitos tan perjudiciales á la República.

19 Digo lo quinto, que es facil tomar una providencia, con la qual, dentro de breve tiempo, ſe puede arribar al conocimiento de la cauſa, aun con mas ſeguridad que la que hoy ſe logra con tantas dilaciones. ¿Y qué providencia es eſta? La de caſtigar con ſeveridad á todos aquellos que malicioſamente concurran á obſcurecer la verdad del hecho ſobre que ſe litiga. La benignidad, con que en eſta materia proceden los Tribunales, es perjudicialiſima. En quarenta años que há que vivo en eſte País, fueron muchiſimos los caſos que oí de teſtigos perjuros, ú de Eſcribanos infieles; pero nunca por ello ví condenar á azotes, ni galeras á nadie. Tal vez ſucedió deſcubrirſe la falſedad de quatro Eſcribanos en una miſma cauſa, y todo el caſtigo ſe reduxo á ſuſpenderlos de exercicio por un año. Concurrieron en otra cauſa, en que ſe intereſaba muy altamente el honor, y la conveniencia de una muger noble, veinte y dos teſtigos, que con juramento depuſieron de la inocencia de un Caballero, que debaxo de palabra de caſamiento la habia violado; y el caſtigo no paſó de una multa, que de ninguno de ellos minoraba ſenſiblemente la comodidad. De Relatores tambien oí varias quexas; pero nunca que ſe hubieſe hecho con ellos demonſtracion capáz de eſcarmentarlos. Y es cierto, que eſtos, no ſolo con la reticencia, ó con la alteracion de alguna circunſtancia importante del hecho, mas aun con la mera ſubſtitucion, á veces caſi imperceptible, de una palabra por otra, pueden hacer graviſimos daños.

20 Todas eſtas ilegalidades eſtán comprehendidas debaxo de aquel genero de delito, que los Juriſconſultos llaman *Crimen falſi;* el qual de ſuyo es capital, como ſe puede vér en el señor Matheu *de Re Criminali*, controv. 38; donde con varios textos de las Leyes Romanas, y de las nueſtras, prueba que ſe impuſo á eſta culpa, y ſe practi-

có regularmente en los tiempos pasados el ultimo suplicio; pero añade, que despues poco á poco se fue moderando el rigor, hasta reducirlo á pena arbitraria, atendiendo á la qualidad del delito, y de las personas: de modo, que no solo se ha dexado la pena capital, mas aun la de cortar la mano al Escribano falsario.

21 El citado Autor aprueba esta moderacion, dando por razon de ella, *que el fin de las penas es curar la República, y los delinquentes; y no cura bien quien corta el pie, ó la mano*: consiguientemente mucho menos el que quita la vida: *Non recte medetur, qui manum vel pedem amputat.* Razon extremamente débil, si hay alguna en el Mundo que lo sea, y que procede sobre un falso supuesto.

22 Que las leyes en la imposicion de las penas se propongan por fin la curacion (por lo menos precautoria) de la República, es muy cierto; pero que del mismo modo se propongan siempre por fin la curacion de los mismos delinqüentes es muy contrario á la verdad: pues las que imponen pena capital no miran á la enmienda del Reo, sino á echarle del Mundo; yá porque no inficione á otros con la persuasion, ó con el exemplo; yá porque el castigo de éste sirva á otros de terror, y de escarmiento. En quanto al primero de estos dos motivos disponen las leyes en la curacion del cuerpo politico, lo que executa la Medicina Chirurgica en la curacion del cuerpo natural; la qual, quando corta un miembro gangrenado, no se propone la curacion de este miembro, sino impedir con su separacion, que inficione á los demás.

23 ¿Y quién no vé, que si la razon del señor Matheu es buena, igualmente prueba, que ningun delito se puede castigar con pena capital? Porque si no cura bien al enfermo quien le corta pie, ó mano, peor le curará el que le corta la cabeza, ó de otro modo le quita la vida.

24 Es, pues constante, que aunque en las penas no muy graves las leyes no solo atienden á la indemnizacion de la República, mas tambien á la correccion del Reo: en el castigo de los delitos muy perjudiciales al Publico solo mi-

mira á los dos fines de separar del cuerpo politico un miembro, que puede inficionarle; y con la severidad, que exerce en este, escarmentar á la multitud en cabeza agena, inspirandole horror al delito por el miedo de la pena.

25 Yo soy de genio tan compasivo como el que mas; pero quando se trata de delitos perniciosos á la República, dirijo la compasion principalmente á los muchos inocentes, que padecen, ó pueden padecer el daño, y no al Reo que le ocasiona; ó aunque tambien me duela de la infelicidad de éste, la abraza mi razon como necesaria.

26 Convendré tambien en que en el caso de la qüestion no se proceda á pena capital, como se aplique tal castigo, que baste á amedrentar á otros, y ponerlos en estado de que sea mucho mayor en ellos el temor de la pena, que el apetito del interés, que puede resultarles de la falsedad.

27 Mas para lograr el importante fin de abreviar los Pleytos pretendo, que la severidad de los Jueces no se ciña solo á testigos falsos, y á Escribanos infieles. Conviene que se extienda tambien á todos los demás, que en algun modo pueden cooperar á obscurecer las causas, á multiplicar injustamente los litigios, ó alargarlos maliciosamente; esto es, á los Abogados, Procuradores, Recetores, y aun á las mismas Partes. ¿Por qué no ha de tener su castigo el Abogado, que en su alegato altera el hecho, ó cita un texto que no hay? Lo mismo, en quanto al hecho, digo del Procurador de la Parte. ¿Por qué no ha de tener tambien el suyo el Recetor, que gasta veinte dias en la comision, que pudiera absolver en seis, ú ocho? La introduccion de articulos, ó impertinentes, ó enteramente improbables, solo con el fin de alargar, es privativa culpa del Abogado, y culpa merecedora de agria correccion.

28 En la multiplicacion de los litigios todos cooperan, ó pueden cooperar: la Parte presentando una demanda injusta, y el Abogado, y Procurador protegiendola; en cuyo asunto regularmente es el mas delinquente, y aun muchas ve-

veces unico Reo el Abogado, como quien debe ſaber ſi la pretenſion de la parte tiene algo de probabilidad, ó carece de ella. A los Litigantes de mala fé yá ſe caſtiga, cargandoles todas las coſtas: pero es pena por una parte muy leve, reſpecto de la gravedad de la culpa; y por otra, inſuficiente para eſcarmentar á tantos trampoſos como hay.

29 Si en todas las culpas judiciales, de que he hablado, ſe practicaſe una proporcionada ſeveridad con los Reos, habria menos litigios: los inevitables ſe expedirian mas brevemente; y en las ſentencias habria mayor ſeguridad del acierto. Como el miedo del caſtigo haga que todos traten verdad, éſta llegará *inoffenſo pede*, y en breve tiempo á los Tribunales, que es quanto ſe neceſita para que el Público logre un ſupremo beneficio, y los Jueces exerzan ſu miniſterio con menos trabajo.

30 Si ſe me opuſieſe, que no todas las providencias, que propongo para abreviar los pleytos, eſtán en manos de los Jueces, los quales en varias coſas las tienen atadas, ó por las leyes, ó por coſtumbres generalmente recibidas; respondo, que en eſte aſunto, no ſolo hablo con los Miniſtros de Juſticia, mas tambien, y principalmente con el que tiene en la mano la poteſtad Legislativa; y por tanto dirijo eſta Carta á V. E. como á quien puede repreſentarle inmediatamente quando le parezca conveniente en materia tan importante. Y con eſto miſmo tengo reſpondido á las leyes opueſtas arriba, y á tal qual otra, que ſe me puede oponer á favor de la dilacion de las Cauſas Judiciales. Nueſtro Señor guarde á V. E. muchos años para bien de eſta Monarquia, &c.

CAR-

# CARTA XXIII.

## *ERECCION DE HOSPICIOS en España.*

### EXC.mo SEÑOR.

1 ANimado del mismo zelo, que me movió á representar á V. E. la importancia de abreviar los procedimientos en los Tribunales de Justicia, le escribo ahora sobre la insigne utilidad, que resultará de erigir en todas las Ciudades principales de España Hospicios, ó Casas, dotadas para habitacion, y sustento de Pobres invalidos.

2 Para el buen gobierno de los Reynos es muchas veces inescusable tomar algunas providencias gravosas para varios particulares; siendo preciso sacrificar la comodidad de estos al interés del cuerpo politico de la República; así como en el cuerpo natural es inescusable ocasionar algo de dolor al brazo con la picadura de la lanceta, quando para la salud del todo es conducente la sangria.

3 No hay que estrañar, que respecto de tales providencias freqüentemente ocurran estorvos, que dificultan la execucion, y aun tal vez hacen desvanecer la idea. Quando los damnificados son muchos, y poderosos, la quexa, el ruego, la negociacion hacen una resistencia terrible. Pero es muy de estrañar, que otras providencias, que á nadie dañan, y al Público aprovechan, y que no tropiezan en alguno de los estorvos referidos, ni se huyen á la inteligencia de los Ministros, que pueden promoverlas, con todo no se lleven á execucion.

4 Tal es la que propongo de la ereccion de Hospicios, cuya utilidad es notoria á qualquiera que haga alguna re-

flexion

flexion; sin ser incomoda á otros, que á unos viles vagabundos, que prefieren la mendicidad ociosa á toda aplicacion honesta; pero la misma incomodidad de estos es un insigne beneficio para el Público.

5 Es constante, que entre los mendigos, que lo son por necesidad, se ingieren muchos, que lo son por vicio; hombres, por su temperamento, y disposicion, capaces de qualquier trabajo mecanico; pero que por mera holgazanería, huyendo de él, abrazan la vida de pordioseros; y con la ficcion de enfermedades, ú defectos corporales, que no tienen, representandose invalidos, abusan de la misericordia de los acomodados, y usurpan todo aquello que grangean; pues en el fondo tanto vale apropriarse con dolo lo que se dá con titulo de limosna, como arrebatarlo furtivamente con la mano. Asi el Concilio Coloniense primero, part. 11. cap. 6. los llama *Pauperum deprædatores, raptoresque, de alieno viventes*, mandando severamente, que en ningun modo se permitan.

6 Y no solo son injustos con los particulares en el modo dicho, mas tambien con la República, á quien defraudan de la utilidad, que debian producirla con su aplicacion al trabajo. *Que debian*, digo, pues la República es acreedora á que todos sus miembros la sirvan, cada uno respectivamente á su estado. Y lo que ella pierde en la ociosidad de estos vagabundos es mucho, porque son muchos ellos.

7 Purgariase España de esta peste con el establecimiento de Hospicios; porque dado el orden de recoger en ellos á todos los pobres, y de negar á todo mendigo la limosna fuera de ellos; ó los zanganos, de que hablo, consentian en abrazar el recogimiento, ó no. Si lo primero, era facil reconocer muy presto, que los males, ú defectos que pretendia inhabilitarlos para el trabajo, eran supuestos, y los expelerian, y aun podria aplicarseles alguna pena por la impostura. Si no querian recogerse, les seria preciso aplicarse á algun oficio para no perecer de hambre.

8 Aun prescindiendo de lo que merecen los holgazanes por impostores, varios Legisladores miraron como crimen dig-

digno de castigo, por sí sola la holgazanería. Draco, aquel antiguo severísimo Legislador de los Atenienses, de cuyas Leyes se dixo, que estaban escritas con sangre, la castigaba con pena capital. Solón, que dió Leyes despues á la misma República, puso entre ellas tambien castigo á los holgazanes; pero mas moderado. Platón queria que se desterrasen de su República todos los mendigos voluntarios: *nullus mendicus nobis in Civitate sit*, (de legibus, Dial. 11.) y poco despues: *Extra fines expellatur: ut regio ab huiusmodi animali penitus pura fiat.* Herodoto dice, que los Egypcios castigaban la ociosidad como crimen de Estado. Tacito refiere, que los Alemanes metian á los holgazanes en unas lagunas, en donde los dexaban espirar. Y por varias Leyes Imperatorias, expresadas en el Codigo de Justiniano, tit. *de Mendicantibus validis*, están impuestas penas á los que, sin ser invalidos, exercen la mendicidad.

9 ¿Pero qué es menester alegar leyes de otras Regiones, y de otras edades, quando en España las tenemos oportunísimas al asunto? Veanse en el Tom. 2. de la Nueva Recopilacion, lib. 8, tit. 11, la ley 1, y 2. La primera dispone, que á los vagabundos, y holgazanes, capaces de trabajar, qualquiera por su autoridad pueda tomarlos, y servirse de ellos sin salario alguno, ni otra pension que darlos de comer. Y si ninguno quisiere servirse de ellos, las Justicias de los Lugares les hagan dár sesenta azotes, y les arrojen fuera. La segunda ordena, que con pregon público les obliguen á trabajar; y no lo haciendo, los dén cincuenta azotes, y echen de los Pueblos.

10 Donde debo advertir, que estas leyes no quitan que, por razon de alguna circunstancia agravante, ó en qualquiera otro caso, en que la prudencia dicte, que el mal pide mayor remedio, se proceda con mas severidad. No ignoraba dichas leyes el señor Bobadilla, y con todo echó á Galeras á un picaro, que agregando á la holgazanería la impostura, fingia enfermedad que no tenia. *Acuerdome*, (dice este sabio Politico, lib. 2, cap. 13, num. 32.) *que el año de 68 en la Ciudad de Badajóz, llegandome á pedir li-*

*moſna un pobre muy acuitado con un brazo vendado, y alzado con un ſoſteniente, pareciendome que era ſimulado, y fingido, hice que le miraſe un Cirujano, y pareció eſtár ſano, y muy bueno, y le envié á exercitar los brazos al remo en las Galeras, para que alli deſentumecieſe el brazo.* Como eſte artificio es baſtantemente frequente, podrá tambien frequentarſe á proporcion la pena.

11 Las utilidades, que de eſta providencia reſultarán á la República, ſon muy conſiderables. Lo primero, eſtos zanganos inutiles podrán convertirſe en utiles Regnicolas, aplicados á la Agricultura, á la Marina, y á la Guerra. Y quando no hubieſe otra ocupacion que darles, la República podria afalariarlos como peones para componer caminos, levantar puentes, hacer reparos contra inundaciones, plantar arboledas, que de todos eſtos beneficios ſe padece gran falta en Eſpaña. Lo ſegundo, ſe limpiarán las poblaciones de éſta, que es á un tiempo inmundicia, y embarazo. Lo tercero ſe evitarán no pocos latrocinios, que cometen algunos de eſtos holgazanes, facilitandoles la entrada, y conocimiento de las enſenadas de las caſas la capa, y titulo de pobres, por lo qual frequentemente ſe deſaparecen de ellas varias alhajas. Lo quarto tambien ſe evitarán muchos pecados en otra materia; ſiendo cierto, que eſtos que entran en las caſas á titulo de pobres, ſon los medianeros mas oportunos, y al miſmo tiempo menos ſoſpechoſos para travar comercios ilicitos entre uno, y otro ſexo.

12 A excepcion de la primera, las miſmas utilidades, que reſultan de excluir los mendicantes validos de los Pueblos, ſe ſiguen de incluir los invalidos en los Hoſpicios. Se ſiguen las miſmas, digo, y con ventajas. Embarazan mas, porque es mayor el número: ſon mas faſtidioſos á la viſta por ſus enfermedades, y defectos corporales; y en orden á los robos y terceras delinquentes, ſiendo tan aptos como los otros, pueden hacer mas daño por ſer mayor el número

13 Pero la excepcion, que reſpecto de los mendigos invalidos hago de la primera de las quatro utilidades ſeña-

la-

ladas, puede tener por otra parte su compensacion, que es el trabajar estos á beneficio comun para algunas especies de fabricas; pues muy raro hay tan impedido, que no pueda emplearse en alguna ocupacion mecanica.

14 Fuera de las conveniencias, que con el establecimiento proyectado logrará el Público, resta otra importantisima á favor de los mismos mendigos, ó recogidos en el Hospicio, ó precisados al trabajo, que es el vivir mas christianamente.

15 Yo no me atreveré á decir qual de los dos extremos es mas ocasionado á pecar, si el de la mucha riqueza, ó el de la mucha pobreza; pero estoy algo inclinado á determinar por el segundo. La mucha riqueza ofrece muchas ocasiones; pero la mucha pobreza incita con mas aeres impulsos. La redundancia de bienes temporales puede fomentar la ambicion, la soberbia, y la lascivia; pero mucho mas es lo que la grande carestía de ellos estimula para la malevolencia, para la embidia, para el embuste, y para el robo. Y aun se puede añadir, por lo menos respecto de los mendicantes validos, lo que sobre la indigencia influye para el vicio la ociosidad.

16 Con el establecimiento, pues, de los Hospicios se evitarán por la mayor parte los pecados de los pobres: en los recogidos, yá por su clausura, yá por los socorros espirituales que tienen, especialmente en la frequencia razonable de los Santos Sacramentos: en los obligados á ocupaciones mecanicas por su trabajo corporal; el qual, no solo en el cuerpo, mas tambien en el alma, excluye los malos efectos de la ociosidad.

17 Sé que muchos me dirán, que es facil demostrar la utilidad de los Hospicios; pero es muy dificil su fundacion, y mucho mas su conservacion, habiendo mostrado la experiencia varias dificultades, ó tropiezos, que muchas veces han impedido lo primero, y muchas mas imposibilitado lo segundo. Yo concedo la experiencia de esos tropiezos; pero niego constantemente, que ellos sean inevitables. Si se hace reflexion sobre las causas que han estor-

vado, ó deteriorado, y aun arruinado los Hospicios, se hallará sin duda, que si no todas, las mas provinieron de las defectuosas providencias que se tomaron para su ereccion, y subsistencia, y conocidos los yerros, que se cometieron en ellas, no será difícil tomar mejor las medidas. Con efecto oygo, que en otras Naciones hay no pocos Hospicios, que se conservan muchos años despues de su fundacion. ¿Por qué en España no se podrá lograr lo mismo? El reglar la contribucion necesaria para la fundacion, y conservacion es facilísimo. Hacerla indefectible tambien lo será, mediando la Autoridad Regia para la de los Legos, y la Pontificia para la de los Eclesiasticos; pues á lo que á todos interesa, es justísimo que todos concurran.

18 Finalmente, por lo que mira á mayor especificacion de las providencias convenientes á este asunto, me remito á lo que á V. E. puede informar el señor Don Antonio de Heredia, Marqués de Rafál, hoy dignísimo Corregidor de Madrid, que juzgo el sugeto de los mas prácticos en la materia, que hay dentro de España. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XXIV.

## *EXTERMINIO DE LADRONES.*

### EXC.mo SEÑOR.

1 HAbiendo mostrado á un Amigo mio la Carta antecedente sobre la ereccion de Hospicios, me hizo una objecion contra el proyecto que le pareció formidable, y aun concluyente; porque bien lexos de convenir conmigo en que la denegacion de limosna, y mucho mas qual-

qualquiera especie de castigo á los mendicantes validos, sea util á la Republica, insistia en que antes bien al contrario sería esta providencia muy perniciosa. ¿Qué harán, decia, estos vagabundos, enemigos de todo trabajo, é ignorantes de todo oficio, viendose obligados á abandonar la mendicidad, sino meterse á Ladrones, é infestar con sus robos los caminos, y los Pueblos? Haránse enjambres de estos, que la mayor vigilancia de las Justicias no podrá disipar. Y aunque para robar en los poblados no sean los mas habiles, hasta exercitarse en ello algun tiempo, ningunos mas aptos para dañar en los Pueblos, como á quienes la antecedente profesion de mendicidad, no solo hizo conocer entradas, salidas, y senos de Templos, y habitaciones, mas tambien facilitó la noticia de quienes son las personas, en cuyo poder se hallan el oro, y la plata: es incomparablemente menor inconveniente el que algunos de estos holgazanes hagan tal qual hurtillo, que andando desligados, como andan, puede reducirse á algun plato, á alguna almilla vieja, ú otra cosilla igualmente leve; que el que coligados en quadrilla, y provestos de armas, con asaltos nocturnos desvalijen las casas del oro, y plata, que hay en ellas, como lo harán por evitar un trabajo, que de qualquiera modo que sea, no los indemnizará de una vida muy incomoda.

2 Asi me arguia este Amigo, bien persuadido á que con su argumento me haria suprimir, no solo como inutil, mas aun como nociva la Carta antecedente. Pero yo estuve tan lexos de eso entonces, como lo estoy ahora; asi ahora, como entonces enteramente satisfecho de que es, no solo posible, sino facil precaver el daño, que, como moralmente inevitable, me proponia.

3 En algunas partes de mis Escritos he propuesto dos providencias sumamente conducentes para extinguir, ó por lo menos minorar muchisimo los latrocinios. Una es, abreviar todo lo posible las causas de los Ladrones, especialmente de los Ladrones homicidas. Otra, aplicarles inviolablemente las penas que prescriben las Leyes. Pero mis decla-

clamaciones ſobre uno, y otro punto de nada han ſervido. Las coſas ſiguen el paſo que llevaban antes, eſpecialmente en orden á la faſtidioſiſima pereza de los proceſos. Los rompimientos, y fugas de las priſiones ſe repiten, porque á los delinqüentes ſe les dá ſobrado tiempo para diſcurrir el cómo; y porque en un largo eſpacio de tiempo es natural, que por tal, ó tal accidente ſe les preſente alguna ocaſion favorable. Tambien he repreſentado con la mayor viveza poſible, que no es eſte el unico inconveniente, que tiene la dilacion de las cauſas. Igual á eſte es, que quanto mas ſe dilata la ſentencia, tanto mas, y mas ſe ván enfriando el zelo de los Jueces, la ira del Público, y el ſentimiento de la Parte; de lo qual, junto con la importunidad de los interceſores, ſuele reſultar un leviſimo caſtigo; y tal vez ninguno mas, que el de la priſion padecida.

4 Pero yo grito á ſordos. Los Jueces ſe diſculpan, yà con los terminos legales, en que no pueden diſpenſar; yá imputando las demoras á los Abogados, Procuradores, y Eſcribanos. Mas ni una, ni otra ſolucion alcanza. No la primera, porque yá ſabemos lo que ſon terminos legales; y ſabemos, que ſus detenciones paſan muchas leguas mas allá de esos terminos. ¿A quién harán creer, que la inſtruccion de un proceſo pide el eſpacio de dos, ó tres años, ſino en algun caſo muy raro? O á quién harán creer, que el delito, que no ſe puede probar en tres, ó quatro meſes, ſe podrá probar ni en veinte años? Tampoco ſirve la ſegunda ſolucion, porque ſien lo eſtos, con quienes ſe diſculpan, ſubditos ſuyos, en ſu mano eſtá avivarlos, y caſtigar ſus demoras.

5 Mas yá que inutilmente me fatigo en eſte aſunto, propondré otro arbitrio, para evitar los latrocinios, que tendrá la ventaja de ſer menos ſevero, ſin ſer menos eficáz. Eſte es el miſmo que he propueſto en el sexto Tomo del Theatro Critico, Diſcurſo 1, num. 81, y 82; eſto es, *que ſe haga conſtar al Magiſtrado de qué ſe ſuſtentan todos los individuos del Pueblo.*

6 Eſta averiguacion ſe puede hacer con facilidad, y ſegu-

gu-

guridad ; porque qualquiera individuo , examinado ſobre la materia , no tiene que diſcurrir para reſponder la verdad, y aſi ſe le obligará á que reſponda ſin dilacion. Si ſe ſuſtenta de algun oficio , podrá decirlo al momento , y aun comprobarlo con los vecinos. Lo miſmo digo , ſi vive de ſu hacienda , ú de alguna eſpecie de comercio. En que no es meneſter , que la inquiſicion proceda á ajuſtar muy por menudo el valor , ó utilidad , que reſulta de lo uno, ú de lo otro , ſi ſolo prudencialmente , y como dicen, *á buen ojo*. Quando no parezcan las fincas , en que ſe funda ſu ſuſtento , ó las fincas ſean muy inſuficientes para el porte que tiene , funda certeza moral de que vive del robo , ú de otra alguna negociacion inhoneſta: con que ſe deberá poner en priſion , y tenerle en ella , haſta que ſe explore quál era ſu fondo ; lo que, ſi ſe hacen bien las diligencias , ſerá facil lograr. Y la primera , á mi parecer , ſerá la de regiſtrar ſus caſas , y las de aquellos con quienes ſe hallare , que tienen mas freqüente comercio , no ſiendo perſonas , cuyas circunſtancias las eximan de toda ſoſpecha. La ſegunda , ſi á tiempos hacía algunas auſencias del Pueblo adonde vive , inquirir adónde fue , y adónde eſtuvo.

7 ¡O quántas aves de rapiña con plumas de pabo , y aun de paloma ſe deſcubrirán en los Pueblos, tomando eſta providencia ! De quántos robos ſe deſcubrirán los autores, que antes no ſe pudieron averiguar ! Quántas obediencias deteſtables á perſonas poderoſas ! Quántas fullerías en el juego ! Quántas eſtafas con el falſo ofrecimiento de utiles ſervicios ! Quántos empreſtitos , cuya paga ſe reſerva para el Infierno ! &c. De modo , que con la providencia dicha, no ſolo ſe deſcubrirán los robos , mas tambien otras eſpecies de delitos , cuyo caſtigo , y cuya preſervacion importa infinito á toda la República.

8 Quanto mayores ſon los Pueblos , tanto mas neceſario es , y tanto mas freqüente , y eſtudioſo debe ſer el examen propueſto , eſpecialmente en las Cortes , porque *illic reptilia , quorum non eſt numerus*. Tal vez ſucederá , que

el

el descubrimiento de uno de estos delinqüentes sirva para el descubrimiento de muchisimos. El famoso Carduche, que no há muchos años fue castigado en París con el tormento de la rueda, con su declaracion, que no quiso hacer, aunque estimulado de una violentisima tortura, hasta que se vió en el sitio del suplicio, dió luz para la prision, y castigo de seiscientos cómplices, que hurtaban debaxo de su imperio, y direccion. Nuestro Señor guarde á V. E. &c.

# CARTA XX.

## *INGRATA HABITACION LA DE la Corte.*

1 MUy Señor mio: Supone V. S. y supone bien, que me seria facil dexar este País, y fixar mi habitacion en la Corte, si lo desease. En consequencia de lo qual, admirandose de que no lo solicite, y execute, me pregunta, ¿por qué quiero vivir en este retiro? A lo que, siendo yo Escritor de profesion, pudiera satisfacer con la sentencia de Horacio:

*Scriptorum chorus omnis amat nemus, & fugit Urbes.*

2 Porque al fin, aunque el Pueblo, que habito, no puede decirse desierto; respecto de una Corte, poco desdice de soledad. Pero mas me quadra la respuesta laconica, de que quiero vivir en este retiro, porque quiero vivir.

3 De un hombre ilustre, llamado *Similis*, que fue Prefecto del Pretorio en tiempo del Emperador Adriano, refiere Xifilino, que habiendo hecho voluntaria demision de aquella Magistratura, se retiró á la campaña, donde vivió

vió siete años de persona privada, y viendo al fin de ellos acercarsele la muerte, hizo este epitafio para que se le pusiese en el Sepulcro: *Aqui yaze Similis, que murió de una edad muy larga; pero solo vivió siete años.* Miraba aquel Romano la vida Aulica como un estado, que mas tiene de muerte, que de vida, y del mismo modo la miro yo.

4 En el derecho Civil los esclavos son reputados por muertos: *Servi pro nullis habentur*, dixo el Jurisconsulto Ulpiano; y en otra parte el mismo: *Servitutem moralitati ferè comparamus.* ¿Y qué es la vida Cortesana, sino una mal disfrazada esclavitud? Componense las Cortes de los que gobiernan, y de los que pretenden. Y considero, que hay una reciproca esclavitud de unos á otros. Los pretendientes son esclavos de los gobernantes, y los gobernantes de los pretendientes. Aquellos, porque ni aun de su propria respiracion son dueños, debiendo compasarla, segun supersticiosamente adivinan, sea mas grata al Idolo que veneran: estos, porque, por mas que los opriman, sufoquen, angustien las importunidades de los pretendientes, se vén por mil motivos precisados á sufrirlos, como el mas vil esclavo al mas imperioso dueño. De suerte, que parece que una misma cadena, atando á unos con otros, ata á unos, y otros. Y sea norabuena cadena de oro la que aprisiona á los que mandan; otro tanto será mas pesada: lo que sucedió á la infeliz Reyna Zenobia, que padeció mucho mas que los demás esclavos en el triunfo de Aureliano, porque iba ceñida con cadena de oro, y los demás solo de hierro.

5 Hagome cargo de que, puesto en la Corte, no me aprisionaria una, ni otra cadena, porque mi demerito me alexa tanto del riesgo de mandar, como mi genio del de pretender. Pero temo otra, que acaso no seria menos pesada que aquellas. Esta es la que me echaria á acuestas la importunidad de los preguntadores, y con que me atarian, no solo el cuerpo, mas tambien el alma. La tal qual aceptacion, que han logrado mis escritos, ha impreso á muchos un concepto de mi ciencia muy superior á la realidad

de ella, pensando que sé mucho mas de lo que sé, y aun tal vez mas de lo que nadie sabe. Considerandome, pues, como que podria satisfacer todo genero de dudas, lloverian sobre mi consultas á todo momento. Con que me veria precisado á estár al poste todo el dia, exerciendo un Magisterio sumamente laborioso, sin sueldo alguno.

6 De esto hice experiencia el año de 28, que me detuve en Madrid un mes, y todo él estuve, sin intermision, padeciendo esta impertinencia. Y era cosa de vér las qüestiones estrañas, y ridículas, que me proponian algunos. Uno por exemplo, dedicado á la Historia, me preguntaba menudencias de la Guerra de Troya, que ni Homero, ni otro alguno antiguo escribió. Otro, encaprichado de la Chiromancia, queria le dixese qué significaban las rayas de sus manos. Otro que iba por la Physica, pretendia saber qué especies de cuerpos hay á la distancia de treinta leguas debajo de tierra. Otro, curioso en la Historia Natural, venía á inquirir en qué tierras se crian los mejores tomates del mundo. Otro, observador de sueños, queria le interpretase lo que habia soñado tal, ó tal noche. Otro, picado de antiquario, se mataba por averiguar qué especies de ratoneras habian usado los antiguos. Otro, que solo era apasionado por la Historia moderna, me ponia en tortura para que le dixese cómo se llamaba la muger del Mogol: quántas, y de qué naciones eran las mugeres, que el Persa tenia en su Serrallo. Digo, porque V. S. no tome esto tan al pie de la letra, que, ó estas, ó otras preguntas tan impertinentes, y ridículas como estas venian á proponerme algunos. Si quando no habia dado á luz mas que dos Libros padecia esta molestia, qué sería ahora, quando los Libros se han multiplicado; siendo natural, que por la mayor variedad de materias, que en ellos toco, me atribuyan mayor extention de ciencia para resolver todas sus dudas, por extravagantes que sean? Y esto sería vivir?

7 Me ocurre ahora, que los Philosofos definen la vida actual *motu inchoato ab intrinseco*, diciendo, que el viviente es el que se mueve *ab intrinseco*, de tal modo, que ese mo-

movimiento no se haga por determinacion de otro agente distinto, *ita ut motus ille ex alterius determinatione non sit*; y aunque algunos proponen otras definiciones, casi todas, en quanto á la substancia, vienen á coincidir á lo mismo. Si tomamos esta difinicion en sentido algo lato, hallarémos, que habiendo tantos millares de habitadores en las Cortes, son muy pocos los vivientes que hay en ellas, porque son pocos los que se mueven, sino por determinacion de otro agente. Los pretendientes, que son tantos, se mueven por el impulso, yá activo, yá atractivo de los que miran como agentes de su fortuna. Estos están distribuídos en varios grados, en que succesivamente ván trayendo unos á otros. Los inmediatos al Príncipe se mueven por la atraccion del Príncipe, y esos mismos atrahen á otros, que son pretendientes, respecto de ellos, y de este modo vá baxando la atraccion, y el movimiento hasta los infimos. De modo, que en las Cortes se vé una representacion del systéma Neutoniano del Universo, en que con la virtud atractiva los cuerpos mayores ponen en movimiento á los menores; y tanto mas, quanto es mayor el exceso, y menor la distancia. Y como en las Cortes están tan inmediatos los Grandes á los pequeños, es mucho mayor el movimiento que dán aquellos á estos, que el que pueden dár á los pequeños, que están alexados por las Provincias. De aqui viene verse á cada paso fugetos, que viviendo lexos de la Corte, no los mueve, ó mueve poco la ambicion á pretender; y transferidos á la Corte, la cercanía de los mayores los agita fuertisimamente. ¿Y qué sé yo si á mí me sucederia lo mismo? En todo caso, *bonum est nos hic esse*; mayormente quando, aunque no me moviesen por este camino, no me dexarian reposar por el que insinué arriba, y acaso por otros; siendo verisimil, que no solo me inquietarian los curiosos como erudito, mas tal vez tambien los pretendientes como medianero.

8 Pero aunque todo lo dicho basta por sí mismo para hacerme displicente la habitacion de la Corte, mucho mas me la hace odiosa por una como necesaria resulta que tie-

ne ; y es , que donde hierben las pretenſiones , hierben ciertas eſpecies de vicios , con quienes tengo eſpecial ojeriza: La hypocresía , la trampa , el embuſte , la adulacion , la alevosía , la perfidia. Aborrezco la hypocresía , no ſolo por razon , mas aun por inſtinto ; ó llameſe , ſi ſe quiſiere , antipatia. Y nadie podrá negarme , que donde concurre una multitud de pretendientes , concurre una copioſa turba de hypocritas. ¿Qué es un pretendiente , ſino un hombre , que eſtá penſando ſiempre en figurarſe á los demás hombres diſtinto de lo que es ? Qué es ſino un Farſante , diſpueſto á repreſentar en todo tiempo el perſonage que mas le convenga ? Qué es ſino un Protéo , que muda de apariencias, ſegun le perſuaden las oportunidades ? Qué es ſino un Camaleon , que alterna los colores , como alternan los ayres ? Qué es ſino un oſtentador de virtudes , y encubridor de vicios ? Qué es ſino un hombre , que eſtá penſando ſiempre en engañar á otros hombres ? Es verdad , que ſon muchos los que le pagan en la miſma moneda ; eſto es , aquellos miſmos que buſca como arquitectos de ſu fortuna. El miente virtudes , y á él le mienten favores. El vá á engañar con adulaciones , y á él le engañan con eſperanzas.

9 Eſte es el comercio mas valido , y caſi general en las Cortes. Eſta es la moneda que en ellas circula ſin ceſar. Moneda falſa ; pero ninguna mas corriente. No ſolo corre, vuela ; propriamente moneda de ſoplillo , porque toda es ayre. Es un tráfico embeleco , en que con comiſiones engañoſas ſe compran benevolencias aparentes. De una , y otra parte intervienen promeſas vanas. El poderoſo hace eſperar beneficios , y el dependiente agradecimientos.

10 Pero de quienes ſe hallan al fin mas burlados los pretendientes , no es de los que mandan , ſino de ciertos farandaleros , que hay en las Cortes , á quienes creen , que tienen introduccion con los que mandan. Eſtos ſon unos viliſimos eſtafadores, hambrientas harpías , ſedientas ſanguiſuelas , que á los pobres incautos , que de las Provincias acuden allí á ſus pretenſiones , á poco que ſe deſcuiden , les chupan haſta la ultima gota de ſangre : y al miſmo tiem-

po

po que les perſuaden, los harán bien recibidos en Palacio, inſenſiblemente los ván llevando al Hoſpital. Y lo mas admirable en eſto es, que haya algunos tan neciamente crédulos, que ſe dexan perſuadir á que ſon capaces de levantarlos á mejor fortuna, los que no aciertan á mejorar la propria: necedad que coincide con la de aquellos, que creen que ſon dueños del ſecreto de la Piedra Phylosofal: unos vagabundos, que apenas tienen lo neceſario para librarſe de la hambre. Sin embargo, no falta quien eſpera que le grangee quatro mil ducados de renta, quien no puede adquirir para sí quatrocientos; ó que le introduzca en el gavinete, quien no ſe atreve á ſubir á la anteſala.

11 Mas todo lo dicho es nada en comparacion de lo que paſa entre los miſmos pretendientes, ſobre el empeño de deſembarazarſe reciprocamente unos de otros. El que vé á ſu lado un concurrente, que puede diſputarle la plaza, á que él miſmo aſpira, qué máquinas no mueve para desbaratarle? Todas ſus acciones acecha, y aun ſe adelanta á adivinarle los penſamientos. Eſtudia toda ſu vida, deſde el nacimiento haſta la hora preſente. Indaga quiénes fueron ſus padres, y abuelos, por ſi en ſu genealogía puede encontrar nota, que le infame. Por medio de algun tercero procura indagar ſus ſecretos para hacerlos públicos, poniendoles á la margen las mas odioſas interpretaciones. Conſulta ſi puede á ſus mayores enemigos, tomando de ellos los informes *de vita, & moribus*. No hay eſcondrijo que no examine, ni noticia que no apunte, de quantas pueden ſervirle para echar á perder ſu reputacion. ¿Y eſto para qué? Para verterlo por sí, ó por ſus emiſarios en calles, plazas, y paſeos.

12 No dudo yo, que hay muchos pretendientes timoratos, y honeſtos, que buſcan ſu fortuna por medios permitidos. Doy que la mitad de ellos ſean de eſta claſe. Siempre quedan fuera de ella los baſtantes para llenar la Corte de chiſmes, é incomodar con ellos caſi todas las converſaciones, aun las que ſe exercen en los mas ſolitarios retiros, porque los pretendientes todo lo andan.

To-

13 Todo lo que hasta aqui he expuesto me enfada en la habitacion de la Corte. Pero aún no he expuesto todo lo que me enfada. Falta una partida de gran consideracion. Yo no sé si lo influye la Corte, por ser Corte, ó si por via de contagio se comunica en la Corte. Hay un vicio de los pretendientes, que se ha hecho comun, y como transcendente aun á los Cortesanos, que no son pretendientes. Hablo de las expresiones fingidas de amistad, ó cariño. Si se cree lo que en esta materia se oye en la Corte, se juzgará, que aquella vecindad se compone de los genios mas bellos, mas dulces, y mas sociables del Mundo. Digo lo que ví muchas veces. Encuentranse dos personas en la calle, ó en el paseo, sin mas conocimiento de uno á otro, que el preciso para saludarse. ¿Y se contentan con saludarse? Nada menos. Reciprocamente se esmeran en las mas expresivas protestas de una cordialisima amistad, ó un amor muy fino. Y esto no pocas veces se practica entre personas, que no solo se miran con una perfecta indiferencia, mas aun con positivo desafecto. Vi algunos de estos encuentros en ocasiones que yo acompañaba á este, ó aquel sugeto de bastante caracter; y en que, despues de los mas tiernos requiebros de parte á parte, luego que se separaban, el sugeto á quien yo hacia compañia, en confianza me manifestaba, que el otro, á quien habia requebrado, era uno de los que mas le enfadaban en la Corte. No dexaba yo de significarle quánto estrañaba, y aun quánto me desplacia un defecto tan grave de sinceridad. Pero á esto se me respondia, que ese era el estilo de la Corte. Será, segun eso, replicaba yo, el estilo de la Corte el dolo, la simulacion y el embuste. No, me respondia, que aquello se tomaba por mera ceremonia, que nada significaba; y asi, ni el otro le creia las expresiones de amor, que le habia hecho, ni él al otro las suyas. ¿Pues si esos requiebros de nada sirven, reponia yo, por qué no hablan unos hombres á otros, como se deben hablar los hombres, y no como hablan los Jovenetos á las Damiselas? Porque este es el estilo de la Corte, se me volvia á responder.

Sin

14 Sin embargo, yo con algun escrupulo quedaba de que esta respuesta no era mas sincéra, que las ternuras cómicas, que acababa de oir á los dos fingidos enamorados. Y me inclinaba bastantemente á pensar, que reciprocamente tiraban á engañarse, y á caso cada uno quedaba satisfecho de que habia engañado al otro. Mucho tiempo ha tengo observado, que una de las mas comunes simplezas de los hombres, es tener á los demás por simples. Todos los mentirosos por habito padecen esa simpleza; pues solo en la confianza de la corta capacidad de los oyentes pueden esperar ser creidos, aun quando las mentiras carecen de toda verisimilitud. En la materia, en que estamos, se vé esto claro. ¿En qué puede fundar un hombre la esperanza de ser creido, quando á otro hombre, á quien no debe servicio, ó beneficio alguno, le dice, que le ama finamente, sino en el concepto, que ha hecho, de que el tal es sumamente inadvertido?

15 No niego yo, que tambien fuera de las Cortes hay los vicios, que he representado como proprios de las Cortes, porque los hombres en todas partes son hombres; pero mucho mas infrequentes, porque son mucho mas infrequentes las ocasiones, y los motivos. Como las Cortes son los Theatros, donde la fortuna principalmente reparte sus favores, ó aflixe con sus desdenes, tambien en ellas principalmente la condicion humana influye la embidia, la emulacion, el odio, la detraccion, el embuste, la amistades fingidas, las alevosías verdaderas, los despechos, las desesperaciones, y otros mil desarreglados afectos, que á quien, como yo, nada espera, ó solicita en la Corte no puede menos de ocasionar mucho enfado. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XXVI.

## *RESPUESTA AL R.mo. P. M. Fr. Raymundo Pasqual en asunto de la doctrina de Raymundo Lulio.*

1 MUY Señor mio: Recibí la de Vmd. juntamente con el Libro, que la acompañaba, del P. M. Ciſtercienſe Maliorquin, en defenſa de ſu Raymundo Lulio. Y porque Vmd. ſolicita ſaber qué ſiento del Autor, y de la Obra, pasé luego á reconocerle, para que neceſité muy poco tiempo, porque la obra no es larga, y el Autor ſe explica con claridad, y deſpejo. Eſto es lo primero que de él puedo decir. Y lo ſegundo, y principal, que ſi tomára otra mejor cauſa entre manos, tiene Pluma para manejarla tambien como el mejor. ¿Mas en defenſa de Lulio qué puede hacer el hombre de mas habilidad?

2 En quanto á la Obra, como no inſtituyo Libro, ſino Carta, no pienſo ſeguir al Autor Ciſtercienſe paſo á paſo, ſino reducir á dos puntos capitales el aſunto, porque á dos puntos capitales ſe reduce la Obra del Ciſtercienſe. El primero es, deſcartar, como indignos de fé en la materia, los Autores contrarios á Lulio: Y el ſegundo, ponderar la excelencia del Arte Luliana. Veré, pues, lo primero, con qué juſticia ſe hace ſoſpechoſa la fé de aquellos Autores; y lo ſegundo, examinaré los meritos del Arte Luliana.

3 El primer deſcartado en eſta cauſa ſoy yo, por no haber viſto el Arte de Lulio, como he confeſado yo miſmo. ¿Pues qué? No ſe puede hacer juicio prudente de la utilidad, ó inutilidad del Arte de Lulio, ſin verla, unicamente por el teſtimonio de Autores graves, y deſapaſionados

dos que la vieron? La fé humana no tiene lugar en esto, como en otras muchas cosas ? Alegué los testimonios de diez Autores , todos graves , todos muy doctos , todos Criticos distinguidos, todos libres de toda sospecha de mala fé , y que hablan del Arte de Lulio , como testigos de vista. Con muchos menos : y de menos autoridad pronuncia el Tribunal mas recto la sentencia contra el reo en materias gravisimas ; y seria la mas estraña impertinencia del mundo acusar á ese Tribunal de injusto , porque no vió por sus ojos el delito.

4 Bien conoció la fuerza de este argumento el Autor Cisterciense , y que por consiguiente era menester para eludir su fuerza , tachar los testigos que produzco á mi favor. En efecto lo intenta ; pero con inutiles esfuerzos , porque todo se reduce á decir , que los Autores , que alego , vieron solo superficialmente , y sin hacer el debido examen el Arte de Lulio. Digo , que todo se reduce á decirlo , porque no dá de ello la mas leve prueba ; ni para decirlo tuvo otro motivo , que ser sus deposiciones opuestas á su intento. El lo dixo : pero creo que sin esperanza de que ningun hombre de razon se lo creyese. Porque en efecto , ¿quién le podrá creer , que unos Autores graves , doctos , algunos entre ellos Criticos famosos , y de alta reputacion en la República Literaria procediesen tan imprudentemente , tan temerariamente , que sin el debido examen profiriesen sentencias tan acerbas contra el Arte de Lulio, quales son las que he exhibido en la Carta trece de mi segundo Tomo Epistolar ? Asi el creerlo , como el decirlo , seria , y es una grave injuria contra el merecido credito de aquellos Autores.

5 Pero el de Wadingo es el que mas padece en ella. Conoció muy bien el docto Cisterciense , que el testimonio de Wadingo, atendidas todas las circunstancias, era el que mas perjudicaba á su causa ; porque sobre la opinion de Autor fidelisimo , sinceritimo , doctisimo , que generalmente obtiene en la República literaria , se añade la notable circunstancia de haber sido Religioso Franciscano , á

quien por consiguiente solo la fuerza de la verdad podia impeler á declararse contra Lulio.

6 La fuerza, que al testimonio de Wadingo dá esta circunstancia, pretende debilitar el docto Cisterciense: ¿Pero con qué? Con una reflexion general, y vaga, que vá á Dios, y á dicha, y nada significa. *Salga* (dice Disertac. 2, num. 61,) *salga, que yá es hora al Theatro el celebre Analista Wadingo, quien por ser Francisçano se tiene por testigo fuera de toda excepcion*, (aqui entra la reflexion vaga que he dicho) *como si entre sugetos de una misma profesion no cupieran emulaciones, inadvertencias, preocupaciones, &c.*

7 Esto es hablar, nada mas. Y perdoneme el docto Cisterciense, si le digo, que la voz *emulaciones* está aqui muy fuera de su lugar. ¿Por qué capitulo, ó motivo podia Wadingo ser émulo de Lulio? Floreció éste cerca de tres siglos y medio antes que aquel; y aun mas distantes que en el tiempo lo estuvieron de toda concurrencia, que pudiese ocasionar emulacion de uno á otro. ¿Qué tenia Wadingo que partir con Lulio? Pudo estorvar este á aquel, ó disputarle los honores de su Orden? Pudo ponerle algun obice á la grande fama de insigne Escritor, y hombre doctisimo, que tan justamente adquirió en el mundo: ó á otra alguna cosa, capáz de lisonjear el deseo de Wadingo? Añado, que este Escritor fue un Religioso muy exemplar, y por consiguiente muy esento de toda sospecha de emulacion, que le hiciese faltar á la verdad. Leí algunos años há su vida impresa al principio de sus Anales, y me acuerdo de haber hallado en ella, que su Religion le encargo la reforma de algunos Conventos, que habian decaido algo de su antigua observancia: comision, que en ninguna Orden se dá, sino á sugetos de muy distinguida virtud. Por consiguiente se le hace muy grave injuria en atribuirle una emulacion viciosa, indigna, no solo de un gran Religioso, mas aun de todo hombre honrado. ¡Pero, ó fragilidad humana! A estas extremidades lleva el teson de defender una mala causa.

8 Mas yá el Cisterciense dá á conocer bastantemente lo mu-

mucho que desconfió de este motivo de recusacion, pues declinando al extremo opuesto, procura figurar á Wadingo favorable en parte á Lulio. Para este efecto, despues de admirar mi inadvertencia, por no haber notado la contradicion, que hay en Wadingo sobre el asunto, dice, que esta contradicion está entre las palabras que trasladé de Wadingo, y las que omití, contenidas dentro del mismo pasage, en aquella parte donde interpuse los puntillos; esto es, entre las palabras *per tot sæcula latere*, y las *abstinendum itaque*. Yo no sé si tacitamente pretende acusar esta omision mia de falta de buena fé, ó que el Lector, aunque él no lo expresa, lo entienda así. En todo caso, por si fuese menester indemnizarme sobre este articulo, digo que yo en esto no hice mas, que lo que ordinariamente executan los que citan pasages largos de otros Autores; que quando alguna porcion, envuelta en las demás de su contenido, no les hace al caso, por evitar la prolixidad omiten esa porcion, substituyendo por ella los puntillos, para que el Lector entienda, que alli se omite algo del pasage.

9 Quanto á la contradiccion, que el Cisterciense pretende hay en el pasage de Wadingo, digo, que no hallo tal contradiccion. Las palabras omitidas adonde puse los puntillos (que tampoco el Cisterciense las propone integramente; antes bien, no solo en una, mas aun en dos partes las trunca), son como se siguen.

10 *Revelationes certè Scientiarum á Deo fiunt ad Fidei incrementum, vel Ecclesiæ fulcimentum, quæ ab hac non vidimus hucusque prodisse. Dixerim itaque, nec totam, nec præcipuam aliquam doctrinæ partem à Deo immediatè infusam; sed mirabiliter & cœlitus fortassè, illuminatum intellectum hominis rudis, & literarum expertis, ut tot & tanta, quæ eius superabant captum, ampliori & singulari ultrà alios capacitate comprehenderint. Mirum etenim, & supra naturam videtur hominem Idiotam tot & tam varia argumenta tractasse, ac quali quali methodo confinxisse. Certè nec ipse (ut aliqui ei imponunt) aliquando dixit universam suam Scientiam infusam esse; sed Artem duntaxat generalem sibi Do-*

*minum in monte oſtendisse, & hanc dono ſpirituali á Deo datam, non quod ipſam Artem immediatè Deus dictaverit, sed quod dono quodam ſpirituali intellectum illuminaverit, & excitaverit ad eandem compaginandam: in qua etiam errores irrepere potuisse agnoſcit eosdemque humiliter, ut infra dicemus, expoſcit corrigendos Sacroſanctæ Matris Eccleſiæ cenſuræ, ſed, & ipſe eandem haud ſemel correxit & immutavit. Abſtinendum igitur; &c.*

11 Para vér ſi hay contradicion en eſte paſage de Wadingo ſe ha de diſtinguir lo primero lo que afirma de lo que duda. Lo que afirma es, que Dios no infundió á Lulio inmediatamente, ni toda ſu doctrina, ni lo principal de ella. Lo que duda es, ſi tuvo iluſtracion mediata; eſto es, ſi Dios con una luz como generica le iluſtró el entendimiento, de modo, que le hizo capáz de tratar con tal qual método tantos aſuntos diferentes, lo que no pudiera hacer ſin esa luz un hombre Idiota, qual era Lulio. Digo, que eſto lo duda, porque quanto dice ſobre eſte punto, todo vá debaxo de aquel *quizá* (*fortassè*). Pero añado, que aunque afirmaſe lo que duda, ninguna contradicion habria entre eſto, y la deſeſtimacion que antes, y deſpues de eſto muestra hacer de la doctrina de Lulio. La razon es clara, porque esa iluminacion no ſe extendió á mas, que á darle á Lulio mas capacidad para tratar aquellas materias, que la que el miſmo Lulio ſin ella, y ſin eſtudio alguno tuviera. ¿Pero eſte exceſo de capacidad, ſobre la de un mero Idiota, baſta por ventura para hacer recomendable ſu doctrina? Es claro que no; porque pudo ſaber lo que no ſabe un mero Idiota, ſiendo muy poco lo que ſupo.

12 Lo ſegundo ſe ha de diſtinguir lo que Wadingo dice del Arte de Lulio, de lo que refiere que dixo de ella el miſmo Lulio. Lo que él ſintió del Arte eſtá explicado en otros paſages, que yo cité. Pero en aquella parte que omití, y á quien ſubſtituí los puntillos, ſolo dice lo que de ella refiere el miſmo Lulio, como ſe vé claro deſde aquellas palabras *certè nec ipſe*; y aqui es donde echo menos la buena fé del Ciſtercienſe, que truncando el paſage de Wadin-

dingo, dexó fuera aquellas lineas donde se expresa, que lo que en él se dice del Arte de Lulio, que Dios con algun dón especial le iluminó para formarla, es afirmado por el mismo Lulio, y no por Wadingo. Todo lo contrario quiere dár á entender el Cisterciense para salvar la contradicion en que pretende cayó Wadingo, y desautorizar con esto su Critica.

13 Es cierto, que Lulio dixo, que Dios le iluminó para formar su Arte. Pero estamos obligados ni Wadingo, ni yo a creerlo? No por cierto: asi como no se consideraron obligados á ello muchos hombres sábios, que hablaron con soberano desprecio de dicho Arte. Ni de esto se sigue, que Lulio mintiese, sino que se equivocó creyendo ser luz divina lo que era produccion de su proprio entendimiento; lo que sucedió varias veces á otros siervos de Dios. Ni aun parece que el mismo Lulio estaba muy satisfecho de esa iluminacion, si es verdad lo que afirma Wadingo, de que corrigió, é inmutó su Arte no una vez sola.

14 Finalmente, todos los que tienen el Arte de Lulio por inutil, es preciso nieguen, que para su formacion intervino iluminacion alguna, ni perfecta, ni imperfecta, ni mediata, ni inmediata. Y lo primero digo de los que, concediendole alguna utilidad, la juzgan menos conducente para las Ciencias, que la Logica de Aristoteles. *Ad quid perditio hæc?* Para qué una iluminacion, que nada nos mejoró? Y aun extendiendo esta reflexion á toda la doctrina de Lulio, ¿para qué una iluminacion, que nada sirvió hasta ahora á la Iglesia de Dios? Quatro Concilios Generales, y creo que cerca de ciento Provinciales, se celebraron despues de la muerte de Lulio, sin que en ninguno de ellos se hiciese memoria alguna de Lulio, ni de su doctrina.

15 Igualmente echo menos la buena critica, y la buena fé en otro cargo, que como muy substancial me hace el docto Cisterciense; y es no haber leído, y examinado por mí mismo los Autores, que, como Lulistas, ó Panegyristas de Lulio, citaron los dos Apologistas Capuchinos, á quienes yo respondí en la citada Carta. ¿Pero es posible, que

que me haya hecho este cargo de veras? Apenas puedo creerlo. Porque lo primero sabe muy bien, que esos Autores, sugetos por la mayor parte obscuros, y de ningun nombre, apenas se hallarán juntos en Bibliotheca alguna del mundo, sino, quando mas, uno aqui, y otro acullá. En mi Bibliotheca, y en la de este Colegio, protesto que ni uno hay de todos ellos. Puede ser que en Mallorca haya esa gran provision, que yo en ninguna manera envidio, ó envidiaré á los Mallorquines, hasta tanto que vea, que ellos sacan del estudio de Lulio los grandes provechos, que prometen á todo el mundo.

16 Lo segundo: si los dos Capuchinos Apologistas de Lulio no leyeron esos libros, pues ellos mismos confiesan, que no hicieron mas que trasladar el catalogo de ellos, que hallaron en Ibo Zalzinger; ¿cómo se me puede imponer á mí sino por modo de chanza esa obligacion? Si ellos, sin leer esos libros, en fé del testimonio de sus Autores se metieron á Apologistas de Lulio; ¿por qué yo sin leerlos no podré declararme contra Lulio? Quando, digan ellos lo que quisieren, me sobran fundamentos para combatir á todo Lulista, los que se pueden vér en mi citada Carta, y á los quales, ni han respondido los dos Capuchinos, ni ahora responde el Padre Cisterciense, ni podrá responder algun otro, porque son induétables.

17 Vuelvo á decir, que no es posible, que de veras me haya hecho este cargo el Padre Cisterciense. No ignora el la general desestimacion, que padecen los Autores Lulistas en todas partes, á excepcion de Mallorca: y esto es lo que mata á los Mallorquines. Siendo asi, ¿cómo pudo pensar él, ni nadie, que hay toda la maquina de Autores Lulistas, que componen el largo catalogo de Zalzinger, ni el diezmo de ellos en Oviedo, ni en Ciudad alguna de España? Y qué? No teniendolos á mano los buscaria yo por las Naciones, los compraria, y me quebraria la cabeza en leer tanto legajo? Mucho menos bastaba para que me tuviesen por el hombre mas extravagante del mundo; y especialmente no necesitando para cosa alguna ese gasto, ni esa fatiga, pues

pa-

para rebatir á los Luliſtas, no es meneſter ni uno, ni otro.

18 Toda esa coleccion de Autores, en la forma miſma que la proponen los dos Padres Capuchinos, eſtá tan llena de nulidades, que bien lexos de perſuadir lo que ellos intentan, conduce á creer lo contrario; ó por lo menos no reſulta de tanto Autor media dracma de peſo de autoridad á favor de Lulio. Muchas de esas nulidades propuſe en la citada Carta; deſde el num. 38, haſta el 64, y ſolo de dos ſe hace cargo el docto Ciſtercienſe para reſponder, aunque efectivamente no reſponde; en las demás no toca: recopilarelas aqui, añadiendo alguna mas á las que alli expuſe.

19 Lo primero los Padres Capuchinos no vieron esos Autores, ſino con los ojos de Ibo Zalzinger, que verſimilmente no eſtarian muy limpios de toda niebla, ſiendo Luliſta apaſionadiſimo. Eſto lo confieſan ellos miſmos á la pagina 31, donde dicen, que el catalogo, que acaban de hacer, es extracto del Docto Ibo Zalzinger: Con que ſe puede decir, que todos esos teſtigos en alguna manera ſe reducen á uno.

20 Lo ſegundo, la qualidad de extracto es nuevo capitulo de nulidad, quando el extracto ſe hace por la parte intereſada. Muy raro pleyto dexaria de ganar el litigante, ſi la ſentencia ſe dieſe por el extracto que él miſmo hicieſe de los Autos.

21 Lo tercero, de los miſmos Autores citados, muchos, ó los mas ſon declarados Luliſtas. De lo que alega contra eſta nulidad el Padre Ciſtercienſe hablarémos mas abaxo.

22 Lo quarto, muchos de los citados ſon Mallorquines. Otro capitulo de recuſacion por la bien fundada ſoſpecha de paſion por ſu Compatriota Lulio.

23 Lo quinto, las alabanzas exceſivas, y verdaderamente intoleables, que algunos de los Autores citados dán á Lulio, muestran claramente, que eſcribieron inducidos de una paſion ciega. ¿Quién podria ſufrir a Adrian Turnebo haber dicho, que el Libro de la Theologia Natural de Raymundo Sabunde, que contiene la practica del Arte

mag-

magna de Raymundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Thomás*; mucho menos sabiendo, que Turnebo, aunque doctissimo Humanista; ni una pizca tuvo de Theologo? El Medico Aubri llama á Lulio *Maestro de la Sabiduría, Principe de la Inteligencia.* En una declaracion de ciertos Doctores, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Lulio, no solo es buena, y util, mas *necesaria para mantener la Fé Catholica.* La voz *necesaria*, quando no se restringe, se entiende de necesidad *propriè*, *& simpliciter*, tal como saben Gramaticos, y Logicos. ¡Santo Dios! ¿Qué la Fé Catholica dará contigo en el suelo, si no la sostiene el Arte de Lulio? El señor Jacobo dice, que *quien está en el centro del Arte de Lulio vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias.* Christoval Suarez de Figueroa atribuye al Maestro Fr. Luis de Leon el dicho, *tres Sábios hubo en el mundo, Adán, Salomón, y Raymundo*, que es lo mismo que decir, que estos tres fueron Sabios con eminencia sobre todos los demás.

24 Pretende satisfacer á este cargo el docto Cisterciense, diciendo que esos elogios no se han de entender con el rigor que yo quiero, sino con las explicaciones que el les dá. Pero yo no quiero que se entiendan sino segun el sentido obvio, y natural, que presenta la letra, y por el qual se califica la verdad, ó falsedad de las sentencias; pues con explicaciones voluntarias no hay desatino que no se pueda trasmutar en verdad; ni verdad, que no se pueda trasmutar en desatino.

25 Lo sexto, de una gran parte de los Aprobantes de Lulio, que se alegan, no se expecifica la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de quarenta y nueve, ó cincuenta, ni aun se nombra el Libro, ó Obra en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el Libro, pero sin expresar el capitulo, disertacion, seccion, articulo, pagina, &c.

26 Lo septimo, de los que tienen especificada la cita muy raro habla sobre el punto qüestionado; esto es, la *im-*

*importancia, ó inutilidad del Arte de Lulio.* Unos le califican de Santo, y Martir, sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de errores contra la Fé. Otros en general le califican de ingenioso, y sábio. Otros, aun sobre estos capitulos, suspenden el dictamen. Nada de eso se disputa, sí solo de *si el Arte de Lulio es util, ó inutil.*

27 Lo octavo, algunos de los Autores, que se alegan á favor de Lulio, son testigos *contra producentem.* Tales son Wadingo, Don Nicolás Antonio, y los Jesuitas de Amberes.

28 Lo nono, hay en el catalogo muchos Autores obscuros, y de ningun nombre, aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. Y adonde no lo hicieron los dos Capuchinos, v. g. con el Medico Aubri, suple el Maestro Cistercienſe. ¿Y qué nos dice el Medico Aubri? Lo que basta para que al Medico Aubri no creamos cosa alguna. Dice en la Disertacion 3, num. 22. que este Medico se gloriaba de saber el secreto de la *Medicina universal, y verdadera para toda suerte de enfermedades las mas desesperadas.* Y al num. 81, que el mismo publicaba, que sabía la Chrisopeya, ó Arte de convertir los demás metales en oro. Apenas hay hombre cuerdo, que ignore, qué juicio se debe hacer de Autor, que se atribuye estos grandes secretos. Lo mejor es, que habiendo dicho esto en el numero 81, en el 82 dice: *Los verdaderos Philosofos prácticos guardan para sí estos secretos; y para mi es prueba constante, que mienten los fanfarrones que se jactan de ellos.* Raro olvido, y rara contradicion de un numero á otro inmediato; sino es que un Lulista, respecto de otro Lulista, tenga privilegio para ser creido, aun quando para no creerle haya el motivo que basta para no creer á todos los demás. Lo que alega á favor del Medico Aubri, que cita las personas que curaba, sus nombres, y lugares de su habitacion, exhibiendo las cartas de gratulacion por las curas de los que le habian consultado, nada prueba. Podria hacer muy bien todo esto, aunque de ciento que le consultasen matase los ochenta, pues estos no habian de re-

ſucitar á acuſarle de los homicidios ; y los que ſanaban, creian que le debian la ſalud, aunque eſta fuese mera obra de la naturaleza, como ſucede ordinariſimamente reſpecto de otros Medicos.

29 Lo decimo, ſin razon ſe cuentan, como Autores aprobantes de la doctrina de Lulio (para completar el numero deſignado), once Reyes, que dieron Privilegios á la Univerſidad de Mallorca. ¿Quién haſta ahora ha penſado, que dár Privilegios á una Univerſidad ſea aprobar todas las doctrinas, que en ella ſe enſeñan? De ese modo ſe aprobarian *ſimul & ſemel* doctrinas opueſtas, y encontradas ; ſiendo cierto, que es comuniſimo enſeñar en la miſma Univerſidad doctrinas que pugnen *in veritate & falſitate*, v. gr. *Hay in divinis diſtincion formal ex natura rei. No hay in Divinis diſtincion formal ex natura rei.* Aun ſi en la Univerſidad de Mallorca no ſe enſeñaſe otra doctrina que la de Lulio, vaya que los Privilegios de los Reyes ſe pudieſen interpretar tacita aprobacion de esa doctrina ; pero ésta, á lo que entiendo, ſolo tiene una Cathedra deſtinada á ſu enſeñanza, y hay otras muchas, en las quales para nada ſe acuerdan de Lulio.

30 Finalmente, ¿por qué ſe han de contar como aprobantes del Arte de Lulio los nueve Religioſos, quatro Dominicanos, y cinco Franciſcanos, que habiendo de orden del Cardenal Alamano examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catholica? Es por ventura esa la qüeſtion? Nada menos. Lo que ſe diſputa ſolo es, *ſi el Arte de Lulio es util, ó inutil.* Añado, que la declaracion del Catholiciſmo de Lulio, que tanto ſe oſtenta, hecha por aquellos nueve Religioſos, ſolo cayó ſobre tres propoſiciones ſuyas, que examinaron á ruego de algunos amigos, y parientes del miſmo Lulio.

31 Expurgado de eſte modo aquel gran catalogo, que produxo Ibn Zalzinger, no ſe hallan en él ſino ſiete paſages copiados, que favorezcan á Lulio en el punto qüeſtionado. De eſtos los tres ſolo ſe pueden verificar en Mallorca : ¿y qué ſé yo ſi allí ſe pueden verificar? Otro es de Eu-

Euvaldo Vogelio, á quien nunca oí nombrar. Citase este en un libro, intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena, á favor de la *Piedra Philosofal*, ¿qué aprecio merece su testimonio? Añado, que no se especifica, ni capitulo, ni pagina, &c. Otro es el que solo se nombra *Señor Jacobo*, á quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne desatino de que *quien está en el centro del Arte de Lulio, vé todas las cosas con perfeccion.*

32 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher, y el Padre Sebastian Izquierdo, Autores conocidos, y el uno muy famoso. Pero la aprobacion que estos dán al Arte de Lulio, es tan limitada, tan diminuta, que bien lexos de probar, que su Autor fue ilustrado para formarla, prueba lo contrario; pues el primero solo califica la idea en general. Y el segundo tacha la Arte de defectuosa por cinco capitulos substanciales, como se puede vér en su *Pharus Scientiarum*, disp. 23. quæst. 4, num. 43. Con que bien echada la cuenta, lo que resulta es, que los Apologistas de Lulio no presentan sino dos Autores conocidos, y no recusables, que aprueban su Arte muy diminutamente (y aun el Padre Izquierdo se puede decir que la reprueba), habiendo yo presentado diez, todos conocidos, y famosos, que absolutamente la condenan como inutil.

33 Vuelvo ahora al articulo que quedó suspenso arriba, de lo que alega el docto Cisterciense contra la recusacion, que hice del testimonio de los Autores Lulistas á favor de Lulio. "Alega lo primero, que los Lulistas, aunque „es notoria la inclinacion á su Maestro, son hombres co„mo los demás, y no son de otra casta sus entendimien„tos; y no parece verisimil, que sugetos de tan diferentes „Naciones, y estados, que yá desde la muerte del B. Ray„mundo han seguido, y abrazado su doctrina, hubiesen „procedido tan engañados, que ninguno hubiese repara„do la sutilidad, y trampantojo de su Arte; y esto mucho „mas quando por su estado, profesion, empleos, y cir„cunstancias deben reputarse por hombres de razon, é in„genuidad, no concurriendo en ellos algun vinculo, o mo„ti-

„tivo, como ſucede en los que frequentan la Eſcuela co-
„mun, en orden á los Maeſtros de ella, para abrazar la
„doctrina de Lulio."

34 Todo eſto no es mas que una neblina, que á dos ſoplos ſe deſvanece. Un exemplito lo hará todo. Demos que á una Comunidad Religioſa, ó á una Religion entera (como ha ſucedido varias veces) le diſpute un Prelado Eclesiaſtico algun privilegio, ó prerrogativa, cuyo derecho aſeguran todos los individuos de aquella Religion. Para que el Prelado no pueda legalmente recuſar ſu teſtimonio, ¿valdrá alegar, que ſon hombres como los demás, y que por ſu eſtado, profeſion, empleos, y circunſtancias deben reputarſe por hombres de razon, é ingenuidad? ¿Quién lo dirá? Ni vale la excepcion, que aqui ſon todos de un eſtado, y los Luliſtas de diferentes; porque la comunidad de eſtado, por tanto induce el motivo de recuſacion, en quanto induce la comunidad de interés: con que ſiempre que haya comunidad de interés, entra el motivo de recuſacion. Eſta comunidad de interés la hay en todos los Luliſtas, porque todos ſon intereſados en que el mundo no tenga la doctrina que ſiguen por errada, ó por inutil. Aſi no hace al caſo el que no los ligue aquel vinculo, ó motivo de reſpeto, que interviene en los que frequentan la eſcuela comun en orden á los Maeſtros de ella. ¿Qué importa eſo, ſi los liga otro vinculo mas fuerte, que es el del interés, ó amor proprio?

35 Lo de que ninguno de los que han ſeguido, y abrazado la doctrina de Lulio reparó la futilidad de ſu Arte, ſe dice muy voluntariamente. Conſta de muchos, que en la Religion de San Franciſco ſe dieron con gran teſon al eſtudio del Arte de Lulio; y aunque encaprichados por algun tiempo de ella, conociendo deſpues ſu inutilidad, la abandonaron. Y el que hayan ſido muchos, y muchiſimos los que en la Religion Seraficа ſe dieron con ardor á ese eſtudio, ſe lo perſuadirá qualquiera que ſepa, que en dicha Religion fue la opinion reynante, que Lulio eſcribió ſu Arte iluſtrado ſuperiormente para eſte fin. Supongo, que al-

algunos pocos llevaron adelante su capricho. Bien puede conjeturarse, que parte de estos lo harian por evitar el rubor de confesar, que hasta entonces habian procedido engañados, pasion harto comun en nuestra fragilidad. Otros persistirian por error. Pero ni la persuasion de estos, ni unidas con ella, yá la confraternidad considerada en Raymundo Lulio, yá su predicada iluminacion, fueron capaces de hacer doblar la Religion Seráfica hácia el estudio de este *Tercero de su Orden*. Lo qual sin duda pendió de haber advertido, que los mas adictos al Arte de Lulio no adelantaban mas en alguna Ciencia (creo, que ni tanto), que los que seguian el camino trillado de la Logica de Aristoteles.

36 Pero abancemos mas para ver quán apartado de la verdad vá el docto Cistercienſe en decir, que ninguno de los que siguieron la doctrina de Lulio reparó en la inutilidad de su Arte. No solo hicieron esto varios particulares, mas aun Universidades enteras. Los dos Capuchinos, Apologistas de Lulio, nos testifican en su Apología, que hubo un tiempo Escuela pública de la doctrina de Lulio en las tres Universidades de París, Barcelona, y Valencia. ¿Hayla el dia de hoy en alguna de ellas? No por cierto. Luego tres Universidades enteras, despues de oída, y entendida la doctrina de Lulio, la abandonaron. ¿Y esta es la pretendida constancia de los instruidos en esa doctrina?

37 El símil con que el docto Cistercienſe pretende confirmar, que no es recusable el testimonio de los Sectarios de Lulio á favor de su doctrina, es enteramente futil. *Si valiera*, dice, *contra los Lulistas este reparo, no valiera á favor de Santo Thomás de Aquino el testimonio de ningun Thomista*, &c. En honor de Santo Thomás hay elogios indisputables, como que fue un gran Santo, y que fue un Santo Doctisimo. En elogios, que nadie le disputa, cesa todo motivo de recusar el testimonio. En orden á su doctrina hay cosas que se disputan, y pueden disputarse; v. g. si tal sentencia, ú opinion suya es verdadera, ó falsa. Y en orden á esto es recusable el testimonio de los Thomistas por

los

los que siguen Escuela, ú opinion contraria. Y este es el caso en que estamos respecto de Lulio. Lo que se añade del testimonio de los Apostoles, y de los Christianos á favor de la doctrina de Christo es muy fuera del caso; pues ese testimonio es irrecusable, no por la razon unica de ser los que le dán Discipulos de tal Escuela (aunque de parte de los Apostoles, podria serlo, no por la generalidad de Discipulos, si por las especiales circunstancias de tales Discipulos) sino por las razones invencibles con que apoyan la verdad de su doctrina.

38 Tampoco vale cosa la reflexion de que solo los Lulistas pueden dár testimonio seguro del valor de la doctrina de Lulio, por ser los unicos, que con una singular aplicacion la han examinado. Lo uno, porque tambien los Thomistas, con mucho mayor aplicacion (por lo comun) que los de otras Escuelas, procuraron profundizar la doctrina de su Gefe, sin que por eso se creyese Escoto obligado á ceder á su testimonio, en orden á varias sentencias de Santo Thomás. Lo segundo, porque es increible, que habiendo habido Escuela pública de la doctrina Luliana en las tres Universidades de París, Valencia, y Barcelona, no floreciesen en ellas algunos sugetos, que penetrasen bien la doctrina de Lulio. Luego habiendola abandonado aquellas tres Universidades, hubo en ellas sugetos, que, habiendola examinado bien, dieron de ella un mal informe. De otro modo seria una inconstancia muy torpe la de aquellas Universidades.

39 Y antes de pasar adelante, no puedo menos de decir algo de una exclamacion muy intempestiva, que hace el docto Cisterciense, sobre que yo dixe, que citar los Lulistas á favor de Lulio, *es lo mismo que si a favor de la Astrologia Judiciaria se alegasen los que la profesan: á favor de la Cabala los Cabalistas; y a favor de la Piedra Philosofal los que estan infatuados de esta simpleza.* Dice, que esta clausula mia escandaliza. ¿A quien? Será á los Lulistas, porque el cotejo los duele. Y ni el cotejo debiera dolerles, si le entendiesen. Un simil no debe tomarse, sino por aquella par-

parte en que se hace la comparacion. En el que yo he propuesto no comparo las Artes de la Judiciaria, Cabala, y Crysopeya con la Arte Luliana; sí solo la fuerza, ó valor, que tiene el testimonio de los profesores de aquellas, con el valor del testimonio de los profesores de ésta á favor de ella. Tomado de este modo (que es como se debe tomar, y como manifiesta la misma letra), el simil es exactísimo; y lo seria aun quando la Arte Luliana fuese excelentísima, y disparatadas las otras tres; porque su verdad se reduce á la regla general de que nadie es testigo legítimo en causa propria. Supongamos que concurren dos litigantes á un Tribunal, uno, cuya pretension es justa; otro desnudo de todo derecho. Cada uno dice que tiene justicia. A la verdad la tiene Pedro, y no Pablo. Pero en quanto al testimonio, que cada uno dá de ella, van iguales. Esto es, no debe hacer mas fuerza el de Pedro á favor suyo, que el de Pablo á su favor; porque la regla general de no deber ser nadie admitido como testigo en causa propria, igualmente comprehende á los dos. Verdaderamente es cosa admirable, que un Padre Maestro Lulista, que está con su Arte de Lulio continuamente manejando combinaciones, no haya entendido la que yo hago en aquella clausula, estando tan clara; esto es, que en ella no se combina Arte con Arte, sino testimonio con testimonio.

40 Así, perdoneme el Padre Maestro si le digo, que aquella melindrosa exclamacion, que despues de decir, que se juzga tan honrado por Lulista, como yo por lo que soy, hace por estas palabras. *Y ahora (ay miserable de mí!) me veo contado en la clase de los Astrologos Judiciarios, cuya profesion en gran parte está condenada: de los Cabalistas, que no son de mejor talento; y de los Alchimistas, &c.* digo, que esa melindrosa exclamacion es muy intempestiva. Atiente-se el Padre Maestro: *Quiescat vox tua à ploratu, & oculi tui à lacrymis*; que no le ponen por ahora en esa clase, por lo que llevo dicho.

41 Pero doy que le pusieran. ¿Pues qué? Esa es una cosa nunca vista, ni oida? Pensaba yo que los Lulistas yá te-

tenian hechos callos, ó por lo menos los tenia el Padre Maeſtro para ſemejantes invectivas. No leyó en mi Carta lo del Padre Mariana, que dice, que las doctrinas de Lulio *mas parecen deslumbramientos, y trampantojos con que la viſta ſe engaña, y deslumbra: burla, y ejcarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencias*? No leyó aſimiſmo lo que dice el Marqués de San Aubin, que *la Logica de Raymundo no es mas que una gerigonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real*? No leyó lo del ſabio Modenés Ludovico Antonio Muratori, que en el Arte de Lulio *reconoce no ſé qué eſpiritu de fanatiſmo, y que no hay en ella coſa que exceda a qualquiera vulgar ingenio*? No leyó lo de nueſtro ſapientiſimo critico Don Juan de Mabillon, que en orden á la inutilidad hace el paralelo, que ahora tanto le eſcandaliza, del Arte de Lulio con la Aſtrologia Judiciaria, y la Piedra Phyloſofal? Me parece que eſto ſe vé claro en aquellas palabras ſuyas: *Con mas fuerte razon ſe debe exceptuar* (de los eſtudios de los Monges) *la Arte Chymica, la Piedra Phyloſofal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada ſirve, la Aſtrologia Judiciaria, la Chiromancia, &c.* Pues habiendo leido todo eſto, y mucho mas, que al propoſito hay en la citada Carta; ¿para qué ſon ahora eſos melindres, y eſpavientos?

42 De todo lo que he eſcrito en aquella Carta, y en parte de lo que apunto en eſta, conſta ſobradamente, que en el argumento *ab auctoritate* eſtoy muy ſuperior á los Luliſtas. ¿Y no me baſta eſto para fixar mi dictamen, ſin ſer neceſario examinar el Arte de Lulio? Sin duda. Por ventura, para hacer juicio prudente de que ſon Artes vanas la *Judiciaria*, la *Chiromancia*, la *Chriſopeya* es neceſario revolver los libros, que tratan de esas Artes? No baſta para eſto ſaber, que ese es el concepto, que de ellas hacen muchos hombres ſabios, y que rariſimos ſugetos de ſobreſaliente fama, y ſabiduria las apadrinan? Pues ese es el caſo en que eſtamos reſpecto de Lulio. Yo produzco contra ella diez ſabios muy conocidos en el Orbe Literario. Produzco el teſtimonio de tres Univerſidades, que deſpues de oida,

y

y examinada la doctrina de Lulio, la desterraron. Produzco el comun, y general concepto, que de ella se hace en la Religion de San Francisco; la qual, sin embargo de mirar á Lulio como hijo suyo, no la admitió en sus Escuelas, lo que viene á ser una tácita, ó virtual reprobacion de ella. Por lo menos se sigue, que no miran esa doctrina como derivada de especial iluminacion; pues en ese caso deberian preferirla á la del Sutil Escoto; y quando no eso, darle siquiera parte de sus Escuelas, teniendo en cada Colegio un Lector, que la enseñase. ¿Qué hay de parte de Lulio contra el grave peso de tanta autoridad? Lo que se dixo arriba, que todo casi es nada.

43 A tanta autoridad he agregado tambien una fuertisima razon, tomado de lo poco que han adelantado los Lulistas en las Ciencias con toda su decantada Arte, y doctrina de Lulio. Dice el Docto Cisterciense (Dissertac. 3. num. 7.), *que por medio del Arte* (de Lulio) *sabido, puede qualquiera con mayor brevedad, y facilidad de la acostumbrada perficionarse en cada Ciencia.* Si esto fuese verdad, nos mostrarian los Lulistas dentro de su gremio algunos gigantes de enormisima estatura en todas, ó en muchas ciencias, de modo, que podriamos decir de ellos todos los de las demás Escuelas lo que dixeron los Exploradores Israelitas de los habitadores de la Tierra de Promision: *Iti vidimus monstra, et ædam filiorum Enac de genere giganteo, quibus comparati, quasi locustæ videbamur* (Num. 13.) Pero bien lexos de eso, es tan claro como la luz del mediodia, que no hay dentro de la clase de los Lulistas hombre alguno tan grande en ninguna Ciencia, que en la misma no podamos señalar muchos, sin comparacion, mayores de los que siguen otras Escuelas.

44 Este es un argumento terrible contra los Lulistas, y contra su decantada facilidad, y brevedad, que la doctrina de Lulio presta para adelantarse en las Ciencias. De modo, que miradas las cosas á esta luz (y es como deben mirarse) lo que naturalmente se sigue es, que la doctrina Luliana, en vez de facilitar, estorva, ó dificulta la perfec-

cion de las Ciencia. Digo, que eſte es un argumento que no reſponderán jamás los Luliſtas. Yo le propuſe en la [illegible] la Carta. Alli le leyó el Docto Cirſtencienſe; y habiendo tenido bastante tiempo para buſcar la ſolucion, no pudo dar con ella, aunque lo intentó; porque lo que dice al [illegible] en la Diſertacion 3, deſde el numero 11. al 17, ſolo deſcubre la inutilidad de ſus conatos para reſponder. En los numeros 12. y 13. ſe divierte en unas generalidades, que ni dicen coſa, ni ſon del caſo; y en los 14, y 15, donde ſe esfuerza á dar alguna ſatisfaccion, clariſimamente mueſtra, que ninguna tiene que dár.

45 Todo lo que dice en el numero 14. es lo que ſe ſigue: *Eſto ſupueſto* (lo que ſupone ſon las generalidades expreſadas) *digo, que hacerſe un hombre grande en eſtas facultades* (Theologia, y Juriſprudencia, &c.) *depende de la aplicacion á ellas; y como pueden haber dexado los Luliſtas de aplicarſe á algunas, bien pueden dexar de ſer grandes en eſtas, ſin que por eſo dexe de ſer muy conducente el Arte para todas. Yo confieſo, que de los que he viſto, los mas ſe han aplicado determinadamente mas á una facultad que á las otras; y los que á muchas, ó todas ſe han eſtendido, lo han hecho con gran brevedad; pero me duelo, que de muchos no ſe encuentran algunas de ſus Obras para hacer vér ſu adelantamiento.* ¿Decirnos eſto es mas que decir nada?

46 Por una parte quiere dár á entender, que ſi los Luliſtas no han hecho progreſos conſiderables en las Ciencias penden de la falta de aplicacion á ellas. Eſto es totalmente increible, ſi ellos eſtán perſuadidos á lo que nos quieren perſuadir, de que ſu Arte facilita mucho el adelantamiento, y aun la perfeccion de las Ciencias. Se aplican á ellas indiſtos, que con gran dificultad, y trabajo pueden aſcender á alguna altura; y ſolo los Luliſtas, que con mucha facilidad pueden colocarſe en la cumbre, ſe eſtán ociosos en el llano. Por otra parte dice, que los mas que ha viſto, ſe han aplicado mas á una facultad que á las otras; y los que á muchas, ó todas, las han logrado con brevedad. Pues bien. O en alguna determinada, ó en muchas, ó en to-

todas, mueſtrenos algun Luliſta, ú de ſu tiempo, ú de los tiempos, y ſiglos anteriores, que ſea comparable á los muchos de otras Eſcuelas, que le moſtrarémos eminentiſimos en qualquiera Ciencia que ſe quiera deſignar. Y concluye con que *ſe duele, que de muchos no ſe encuentren algunas de ſus Obras para hacer vér ſu adelantamiento.* Por la cuenta, no ſolo no ſe encuentran de muchos, mas de ninguno ſe encuentran; y ſi ſe encuentran de algunos, digamos quáles. ¡Valgame Dios! Qué gente tan dexada ſon los Luliſtas! Son pocos los que ſe aplican á las Ciencias; y de eſos pocos dexan ſepultados los precioſos monumentos por donde habian de dár á conocer al Mundo lo mucho que adelantaron en ellas.

47 El num. 15. empieza aſi: *Tambien confieſo ingenuamente, que los Luliſtas, en quanto tengo noticia, no han dexado tantos, y tan grandes volumenes como muchiſimos Autores de la Eſcuela comun; pero bien ſabe el Padre Maeſtro, que en eſto no conſiſte el ſer un hombre grande en la Ciencia, ſino en que lo mucho, ó poco que eſcribe eſté fundado en ſolida doctrina, y proceda cientificamente; eſto es, por demoſtracion en lo que trata.*

48 Yo no me meto, ni hablo palabra de ſi los volumenes eſcritos por los Luliſtas ſon muchos, ó pocos, grandes, ó chicos. Lo que he dicho, y digo es, que con muchos, ó pocos, grandes, ó chicos, nos ſeñalen los Luliſtas reſpecto de qualquiera Ciencia, eſcogiendo la que quiſieren, alguno de los ſuyos tan famoſo en el Orbe literario, como muchos que les ſeñalarémos de otras Eſcuelas, reſpecto de eſa miſma Ciencia. A eſto ſe debe ſatisfacer. Todo lo demás es andar arriba, y abaxo buſcando moſquitos para preſentarlos á quien buſca fayſanes.

49 Pero vaya: quiero eſtrecharme á los terminos en que ſe pone mi contrario, y atacarle dentro de las lineas en que procura atrincherarſe. Digo que convengo en que un ſolo libro pequeño, en que el Autor proceda por demoſtraciones ſobre materia en que los demás no paſaron de probabilidades, baſta para conſtituirle grande, y gran-

dirémos. ¿Pero hay algun Luliſta que llegaſe á eſto? Si moſtraren al Mundo no mas que un pequeño quaderno compueſto por algun Luliſta en la forma dicha, convendré en que es mas ſabio, que Santo Thomás. En efecto, los elementos de Euclides, que componen un pequeño libro, pero todo demoſtrativo, hicieron el nombre de ſu Autor inmortal en el Mundo. Menos papel ocupan los Logaritmos del Eſcocés Juan Nepero, que floreció en el ſiglo paſado; con todo baſtaron para que por ellos ſe dixeſe *Sapientiores ſuimus Antiquis*. Lo dicho dicho. Parezca el mas pequeño libro de algun Luliſta, que proceda por demoſtraciones en materia en que los demás no arribaron á mas que á argumento probables, y eſtamos compueſtos. Pero eſtas ſon baladronadas, como las del Medico Aubri, imitador en ellas de Helmoncio, de quien fue Sectario, que ofrecia curar á todos, y de todo por medio de ſu *Alkaeſt*, ó remedio univerſal; conſtando por otra parte de ſu miſma confeſion, que no acertó á curarſe á ſí miſmo, ni á ſu muger, ni á una hija ſuya. Veaſe el tercer Tomo del Theatro Critico, Diſc. 2. num. 34, donde de paſo noto una rara equivocacion (ſi no fue ignorancia) del Ciſtercienſe, que á la pagina 114. toma por lo miſmo el *Archeo*, que la Medicina univerſal *Archeo* en el Idioma Helmonciano no ſignifica el remedio de las enfermedades, antes bien la cauſa de ellas. No ſé como pudo ignorar eſto, ſi leyó el libro del Medico Aubri.

5º En el numero ſiguiente, proſiguiendo en el empeño de reſponder á mi argumento, me acuſa de incauto en haber improperado á los Luliſtas Eſpañoles el ſer tan deſconocidos que no hizo memoria de ellos Don Nicolás Antonio en ſu Biblioteca, y para el deſengaño me remite al Tomo ſegundo de ſu Biblioteca antigua, lib. 9, cap. 3. donde dice hace honorifica mencion de muchos Luliſtas Eſpañoles. Reſpondo, que no dixe tal generalmente, ó en comun de los Luliſtas Eſpañoles, ſí ſolo de dos, Lobet, y Montalvo. Veaſe mi citada Carta, num. 37. De Lobet yá confieſa el Ciſtercienſe, que no hace memoria Don Nicolás

lás Antonio. De Montalvo dice, que este es nombre, no de la persona, sino de su pátria: que su apellido era Dagui; pero yo busqué con todo cuidado este apellido en los indices de apellidos de los Autores, así de la Biblioteca antigua, como de la nueva, y protesto que no la halle. Con que creo que en esto se equivocó el Cisterciense, como en otros muchisimos puntos.

51 Lo de que en el lugar que este me cita del segundo Tomo de la Biblioteca antigua hace Don Nicolás Antonio *mencion honorifica* de muchos Lulistas Españoles, es verdad en quanto al substantivo de *mencion*, pero no en orden al adjetivo de *honorifica*. Hace el Bibliotecario en aquel lugar enumeracion de algunos Autores, que escribieron sobre el Arte de Lulio; pero es enumeracion simple, sin una palabra que suene á aprobacion, ó reprobacion, elogio, ó vituperio de ninguno de ellos. Y así la *honorificencia* la pone el Apologista Cisterciense de su casa. Pero una particularidad, que no es para omitir, noto en aquel catalogo; y es, que en él están comprehendidos como Lulistas Juan Enrico Alstedio, Enrico Cornelio Agripa, y Jordán Bruno. De los quales, el primero está condenado en el Expurgatorio de España por Herege entre los de primera clase. El segundo, puesto en la misma clase, así en el Expurgatorio de España, como en el Indice Romano, hecho de orden del Concilio Tridentino. Y sobre el tercero vease Moreri, *verbo* Brunus (Jordanus), donde se hallará, que este mal hombre atacó las verdades mas constantes de nuestra Santa Fe; y que se dice, que por impio fue quemado en Roma el año de 1600. No hace memoria de su persona, ni de sus Escritos nuestro Expurgatorio. No tendrian acá noticia de ella, ni de ellos; lo que ha sucedido respecto de otros muchos Hereges.

52 No es esta nota intempestiva para la contienda en que estoy. Es el caso, que los Lulistas pretenden, que nadie escribio con mas luz que su Gefe para persuadir las verdades Catholicas; y parece que no fue muy eficáz en orden á este fin la pluma de Lulio, pues á tres amantes de sus

ſus principios no pudo con ella arrancar de ſus errores. Yo no sé ſi con buen derecho pretendió ſalvar de igual nota á Raymundo de Sabunde, cuya *Theologia Natural* al contrario pretendia yo eſtár condenada en nueſtro Expurgatorio; porque en ſu ſegundo Tomo, pag. 176. col. 2, ſe leen eſtas palabras: RAYMUNDUS DE SABUNDE, *eius Theologia Naturalis, ſeu liber creaturarum de homine, & natura eius, á Raymundo de Sabunde ante duo ſæcula conſcriptus, nunc autem latino ſtylo oblatus á Ioanne Amos Comenio.* Amſtelodami apud Petrum Vandemberg.

53 Pretende, digo, el P. Ciſtercienſe, que por eſtas palabras no ſe condena abſolutamente el Libro de Raymundo de Sabunde, ſí ſolo la edicion que de él hizo en Amſterdán Juan Amos Comenio; pero á mi me parece lo contrario. Lo primero, porque la letra expreſa claramente, que ſe condena aquel miſmiſimo libro, que dos ſiglos antes habia eſcrito Raymundo de Sabunde, *á Raymundo de Sabunde ante duo ſæcula conſcriptus*: luego no ſolo la edicion que dos ſiglos deſpues ſe hizo en Amſterdán. Lo ſegundo, porque á Juan Amos Comenio no ſe le atribuye alguna alteracion de la ſubſtancia de aquel libro, ſí ſolo haberle impreſo puesto en la lengua Latina. Lo tercero, porque en la Regla 13. del Expurgatorio ſe declara, *que los libros prohibidos en una impreſion quedan prohibidos de otra qualquiera, mientras no conſtare de la correccion.*

54 Lo que alega el Ciſtercienſe, que vió eſe Libro en tal, ó tal Librería, no hace fuerza, pues pudo introducirſe en ella con ignorancia invencible de la prohibicion; ¿porque quién hay que aunque haya repaſado todo el Expurgatorio diez veces, retenga en la memoria todos los libros, que en él ſe prohiben? Y finalmente, aunque le concedamos graciosamente haber librado de la Inquiſicion á Sabunde, ahi le quedan otros tres Luliſtas, con quienes no podrá exercer la miſma obra de caridad.

55 Pero volviendo á la acuſacion, que me intenta, ſobre haber dicho yo, que los Luliſtas Eſpañoles ſon tan obſcuros, ó tan de ningun nombre, que no hace memoria de ellos

ellos Don Nicolás Antonio, no solo me quexo de la injusticia que me hace en atribuirme á que dixe de los Lulistas Españoles indefinidamente, lo que expresamente particularicé á dos, Moltalvo, y Lobet; mas tambien de que esta acusacion en el lugar donde la introduce es totalmente importuna. Lo que alli questionamos es, si entre los Lulistas hubo algunos tan eminentes en las Ciencias, como muchos de la Escuela comun, que fueron insignes en ellas. ¿Qué hace al caso para esto el decir, que los Lulistas Españoles no son tan despreciables, que no haga Don Nicolás Antonio memoria de nueve de ellos? No hay medio, y aun grandissima latitud entre no ser Autores totalmente despreciables, ó *arrinconados*, y ser famosos en el Orbe literario? Pero este es un ordinarissimo recurso del Cisterciense, quando se vé apretado, divertir la conversacion á alguna frusleria inconducente. A cuyo fin nos introduxo tambien en su Libro tantos elogios, que dán á los Lulistas, no solo á Lulio, mas tambien unos á otros, como si no supiesemos lo mucho que estos Señores procuran honrarse reciprocamente.

56 Lo mejor es, que pecando él tanto por el lado de gastar muchissimo papel en lo que nada hace al caso de la qüestion, quiera imputarme á mí este vicio. Sobre lo qual será bien ponderar un graciosissimo passage suyo.

57 Habia yo en el num. 44. de mi citada Carta, notado de no merecido un elogio, que, segun refieren los dos Apologistas Capuchinos, dieron ciertos Doctores de Paris á la Arte de Lulio, diciendo, que era, no solo buena, y util, mas aun *necesaria para defender la Fé Catholica*. Opuse á esto, que la voz *necesario*, quando no se restringe, se entiende del necesario *propriè*, & *simpliciter*; y tomada en este sentido la proposicion, se siguen de ella grandes abusos, que están muy á los ojos. Y luego añadi: *Pero aun explicada de la necesidad impropriamente, ó secundum quid tal, no es admisible; ¿porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulista en orden á la conservacion de la Fé? Y en caso que se hayan visto algunos, no quiero.*

*ro, ni pudo creer, que no se lograsen mas ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de San Agustin, ó Santo Thomás.*

58 No pudo leer esto sin indignacion el Padre Cisterciense; y la indignacion fue tal, que le hizo prorrumpir en voces tan poco correspondientes á su buena crianza, modestia, habito, y caracter, que solo puede creerlas el que las lee en su proprio Escrito. Despues de transcribir las dos ultimas lineas de aquel passage mio, inmediamente, así á secas, y sin llover, me dispara estas palabras en impersonal: *¿Quién le mete en estas comparaciones? Hable formal, y al caso, pues esto no es sino tocar un reclamo para conmover á todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de estos Santos.*

59 ¿Quién no vé en estas palabras representar al vivo un Maestro de Niños, que está con la ferula en la mano amenazando á un chicuelo, y reprehendiendole, porque dixo alguna bachillería? *Señor Maestro* (iba á decirle, disculpandome, y prometiendo la enmienda, como haria el parvulo corregido). Pero no. Hablemos como se debe hablar, que nos oye todo el Mundo. Carissimo hermano, y señor mio, ruegole encarecidamente, que no ocupe tanto la memoria en recordar su profesion de Lulista, y su Discipulato de Zalzinger, que enteramente se olvide de que es Monge Benito, y Monge Benito de la extremamente Venerable Congregacion Cisterciense. Digo esto, no solo por avisarle de la obligacion á una modesta cortesanía, que un tan santo, y tan noble Instituto inspira; mas tambien para advertirle, que de hablarme con ese modo magistral, insultante, y soberano, no sacará mi carissimo hermano otra cosa, que dár que reir á los que lo lean. Pero vamos al caso.

60 Digo, que ni haciendo aquella comparacion me metí en lo que no debiera, ni dexé de hablar *formal*, y *al caso*. Los que se meten en lo que no deben, y no hablan *formal*, *ni al caso*, sino impertinentisimamente son los Lulistas, que á su Gefe quieren coronar con elogios, no solo in-

indebidos, ſino extravagantes; v. g. los que dicen, que ſu doctrina *es una quinta eſencia de la de Santo Thomás*; los que claman, que *el que eſtá en el centro de ella, vé todas las coſas con perfeccion*; y en fin (dexadas otras coſas), los que nos intiman, que el Arte de Lulio es, no ſolo buena, y util, mas aun *neceſaria para defender la Fé Catholica*. Es verdad, que ahora el Apologista Mallorquin contradice sobre esto ultimo lo que dixeron los dos Capuchinos Valencianos. Con que yo no sé á quien crea. Lo que se me hace mas veriſimil es, que los Lulistas inconſideradamente echan estas gloriosas de su Gefe; y despues, quando les dán en los ojos con la extravagancia, no hallan otro recurso, que dár pasos hácia atrás, ó negando, ó interpretando violentamente los dichos.

61 En lo que dice mi cariſimo hermano, que hacer aquella comparacion, es tocar un reclamo para conmover á todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de San Agustin, y Santo Thomás, le aſeguro, que está muy engañado. El Mundo ſe estará muy quieto, y los que ſaben quienes ſon San Agustin, y Santo Thomás, y que la conservacion de la Fé sería la misma, aunque no hubiese habido Lulio en el Mundo, se reirán grandemente á cuenta de los que me movieron á hacer aquella comparacion.

62 Lo que me dice mi cariſimo hermano, para representar algo tolerables los monstruoſos elogios de Lulio, que éste en Bona, Ciudad de la Africa, convirtió sesenta Phylosofos á la Fé de Christo, en caso que lo crea, le protesto, que no es *formal, ni al caſo*. Porque pregunto: ¿los convirtió con los preceptos, y reglas del Arte sobre que disputamos? Gran dislate, ſi lo dicen. Pues lo demás no es *formal, ni al caſo*. Quizá responderán, que el Arte, dirigiendo á raciocinar con acierto, ſirvió para proponer á aquellos Infieles los argumentos con tal eficacia, que los convenciesen. ¿Pero ſi el Arte fuera capáz de hacer esas maravillas, ó fuera creible que las hiciese, no se aprovecharian de ella muchos de los innumerables Miſioneros, destinados á la converſion de los Infieles? Lo que se debe

creer es, que si fue verdadera esa prodigiosa conversion, Lulio se valdria para ella de aquellos fuertes argumentos, que persuaden las verdades de nuestra Santa Fé, y de que con insignes frutos se valieron tantos varones Apostolicos antes que hubiese Lulio en el Mundo.

63 ¿Pero seria verdadera esa conversion de tantos Phylosofos? Sus dificultades tiene el caso. La primera, que se juntasen tantos Phylosofos en Bona. La segunda, que, convertidos tantos Phylosofos, que serian todos los sabios del País, no los llevase trás sí á la verdadera Religion.

64 Todo lo que hasta ahora he propuesto puede convencer á mi hermano el Cisterciense, si es algo docil, de que yo no necesité examinar el Arte de Lulio para conocer su inutilidad. Lo qual recopilado se reduce á estos quatro capitulos.

65 El primero, la autoridad de diez sabios, famosos Criticos, indiferentes en la qüestion, los quales soberanamente desprecian el Arte de Lulio, quando los contrarios no pueden alegar á favor de ella, ni aun dos de igual valor.

66 El segundo, que la Religion de San Francisco no introduxo el Arte de Lulio en sus Aulas, lo qual hiciera sin duda, si la creyera tan util como predican los Lulistas, estimulandole á ello la hermandad del Habito. ¿Y quién duda, que si la Arte de Lulio fuese, no digo mas sino tan util, como la Logica de Aristoteles, por el honor de la Religion debieran preferir el Christiano, y Religioso al Phylosofo Gentil? Es verdad, que la Religion Serafica permite á uno, ú otro de sus individuos defender en públicos Escritos á Lulio, y predicar la excelencia de su Arte; pero si ellos no pueden persuadirlo á los mismos Religiosos Franciscanos, cómo quieren que los creamos los demás?

67 El tercero, haber repelido la doctrina Luliana, despues de conocida, las tres Universidades de París, Barcelona, y Valencia.

68 El quarto, no haber producido hasta ahora la doctrina Luliana algun hombre en ninguna de las Ciencias, aun á muchos eminentisimos en ellas, que se fermaron en

otras

otras Escuelas ; lo qual enteramente convence de falso lo que dicen los Lulistas, de que su Arte es el mejor instrumento, que hasta ahora se ha hallado, para lograr con brevedad, y perfeccion todas las Ciencias. Y este argumento se pone en el supremo grado de urgentisimo, con la advertencia de que no nombrandose en el prolixo Catalogo de Zalzinger mas que once Lulistas de primera clase, que especifico en el numero 73 de mi citada Carta (aunque se admita en el numero el Padre Izquierdo, que no debiera entrar), ninguno se halla en todos ellos, que fuese eminente en alguna Ciencia. Explicaráme este exemplo. ¿Si yo viese los individuos de una República todos aplicados á adquirir riquezas, los mas con las industrias ordinarias; pero algunos, mediante algun artificio, de que particularmente se hubiesen encaprichado, teniendole por mas conveniente que todos los comunes, y triviales para hacerse ricos ; y examinados los caudales de unos, y otros, hallase, aun á proporcion del numero, mucha mas riqueza en los primeros, que en los segundos, y que entre estos ninguno habia opulento, no deberia hacer juicio de que acertaban el medio los primeros, y le erraban los segundos? La aplicacion está corriente.

69 Todo esto, por mas que le amargue á mi hermano el Cisterciense, es *formal*, *y al caso* ; pues prueba con la mayor evidencia, que, sin vér el Arte de Lulio, puede hacer recto juicio de su inutilidad.

70 Mas yá que mi hermano tantas veces me ha inculcado la necesidad de vér ese Arte, no porque lo haya creido, ni porque la lectura de su libro me haya movido á ello, le intimo ahora, que yá he visto el Arte, y algo mas que el Arte, y le tengo en mi Librería, sin haber hecho diligencia alguna para lograrle ; porque há tres años, de su proprio motivo, me embió de Monserrate un Monge Catalán un libro, en que, no solo está el Arte parva, mas tambien otros Tratados de Lulio, quales son el Libro de los *Correlativos*, el Tratado *de Venatione medii inter subjectum*, *& prædicatum*: el de *Conversione subjecti*, *& prædi-*

*cati per medium* : el *de Subſtantia, & accidente* ; y el *de Demonſtratione per æquiparantiam* : todo impreſo en Palma, Capital de Mallorca, el año de 1744. ¿Y qué reſultó de la inſpeccion que hice de dichos Eſcritos de Lulio ? Que *peor eſtá que eſtaba*. Porque dexando aparte aquellas tablas convinatorias de algunos conceptos generales ; v. g. *bondad, magnitud, poteſtad, virtud, duracion, contrariedad*, en las quales el Padre Izquierdo, como inſinué arriba, halló cinco defectos ſubſtanciales ; todo el reſto es un monton confuſo de propoſiciones inconexas, las mas que nada explican, muchas falſas, no pocas abſurdas, pueſtas en un lenguage, que el Padre Wadingo pronunció ſer, no ſolo baxo, desigual, y feo, mas aun á cada paſo barbaro, *verum & paſim barbarus*. Eſto ſe verá bien por algunos exemplos.

71 En el primer capitulo, que intitula *de Deo*, nos dice lo primero : *Deus eſt diſcurribilis per principia, & regulas*. La voz *diſcurribilis* ¿en qué Diccionario ſe hallará? Lo ſegundo : *In Deo non eſt aliqua contrarietas*. ¿Eſto no lo ſabía todo el Mundo antes que lo dixeſe Lulio ? Lo tercero ? *In Deo eſt differentia correlativorum*. Eſto de los correlativos es cierta gregueria Luliana, que toca á uno de los Tratados arriba expreſados, y en que hay infinito que notar. Lo quarto : *In Deo eſt concordantia*. Lo quinto : *In Deo non eſt quantitas, nec tempus, nec ullum accidens*. Y eſto es todo lo que nos dice de Dios en una hoja de octavo. Con la advertencia, de que las pruebas ſuelen echar á perder con ſu ineptitud, y confuſion lo que pueden tener de verdad las propoſiciones.

72 El ſegundo capitulo es *de Angelo*, donde deſpues de definirle : *Angelus eſt ſpiritus corpori non coniunctus*, no nos dá mas nociones de él, que las que expreſan eſtas dos propoſiciones : *In Angelo eſt maioritas*, la que prueba de que es mas ſemejante á Dios que el hombre. Y *in Angelo eſt differentia* ; y la prueba es, *nam ſuus intellectus, memoria, & voluntas differentes ſunt inter ſe*.

73 El tercer capitulo es *de Cœlo*, y en eſte nos dá la ve-

venerable noticia de que el Cielo es dotado de instinto, y apetito natural, *in ipso sunt instinctus, & appetitus naturalis;* lo que, en quanto á la primera parte, cada uno entenderá como pudiere, que yo no quiero detenerme en adivinanzas.

74 El quarto es *de Homine*, donde nos dá una definicion del hombre, que debemos estimarle mucho: *Homo est animal homificans*, que construida la voz barbara *homificans*, quiere decir, *el hombre es un animal, que hace, ó puede hacer hombres.* Y estaba tan satisfecho de esta definicion suya; que en la parte, ó seccion siguiente, que intitula *de Aplicatione Artis*, cap. 3. cuyo titulo es *de Quæstionibus secundæ figuræ*, la question tercera, que alli propone, es: *Utrum ista definitio sit magis ostentiva dicendo sic, homo est animal homificans, vel homo est ens, cui proprie competit homificare: quam ista, homo est animal rationale mortale?* Y con gran serenidad responde, que mejores son aquellas definiciones que esta, *Et dicendum quod sic.* Y en la prueba, que dá para esto, muestra claramente, que ignoraba que la definicion debe constar de genero, y diferencia.

75 Pero en esto de definiciones tiene raras especiosidades. V. gr. define la Potencia Imaginativa, *cui propriè competit imaginari*: la Sensitiva, *cui propriè competit sentire*: la Vegetativa, *cui proprie competit vegetare*: la Elementativa, (que asi la llama) *cui propriè competit elementare*: la Justicia, *habitus, cum quo justus agit juste*: la Prudencia, *habitus, cum quo prudens utitur prudenter*: la Caridad, *habitus, cum quo habens propria bona, illa facit communia.* ¿No es una bella definicion de la caridad aquella en que no se hace mencion alguna de su primario objeto motivo, y terminativo, que es Dios, ó la Bondad Divina? La Gula, *habitus cum quo gulosus est incarceratus in posterum in infirmitate, & paupertate.* ¡Qué gerigonza! como si no hubiera hartos golosos ricos. Pero de definiciones diremos despues mucho mas. Ahora veamos cómo resuelve algunas qüestiones.

76 En el capitulo, que intitula *de Quæstionibus novem sub-*

*sustectorum*, á la qüestion. ¿*Quid est Deus*? Dice se ha de responder: *Deus est ens, qui tantum agit in se ipso quantum ipse est.* A la inmediata: ¿*Quid habet Deus in se essentialitèr*? Prescribe se responda: *Habet suos correlativos, sine quibus non posset habere immensas, & æternas rationes.* Estas respuestas las dá así secas, sin explicacion alguna, pasando inmediatamente á otra cosa.

77 En el capitulo *de Quæstionibus Cœli*, de seis qüestiones, que propone, la primera es: ¿*Utrum Cœlum moveat se ipsum*? La respuesta es: *Respondendum est, quod sic*; *ut sua principia habeant correlativa substantialia, & propria per suas constellationes.* ¿No es buena prueba de aquella respuesta disparatada esta algarabia? Pues allí lo dexa, sin explicar nada.

78 La tercera qüestion es, ¿*utrum Angelus moveat Cœlum*? Respuesta: *Respondendum est, quod non*; *quia si moveret, iam* tiva *correlativorum Cœli essent inferius*, & bilia *superius.* El *tiva*, y el *bilia* son expresiones Lulianas, que los Lulistas pretenden se reciban como mysteriosas, solo porque son barbaras, ó terminaciones de voces barbaras; v. g. en el Libro de los Correlativos, pag. 26. y 27, *posisificativum*, *posisificabile*, á que se sigue la hermosura de las voces *posisificans*, y *posisificabilitas.* Pero aun explicando, como ellos quieren, el *tiva*, y el *bilia* en la prueba de aquella respuesta, dicha prueba no dexa de ser un disparatorio de primera clase.

79 La quarta question es, ¿*utrum Cœlum habeat animam motivam*? La respuesta: *Dicendum est quod sic.* Y la razon: *Nam aliter sensitiva, & vegetativa non haberent animas motivas, nec elementa haberent motum.* Esto yá se entiende, pero tal es ello. Asiente Lulio á la absurda, y desterrada sentencia de que los Cielos son animados, que llevaron algunos Antiguos, à quienes siguió el Rabino Moysés Maymonides; y porque esto no se pueda interpretar de las inteligencias motivas de los Cuerpos Celestes, acabamos de vér, como en la tercera question niega, que los Angeles muevan el Cielo. La prueba parece toma del universal influ-

fluxo de los Cielos, juzgando que estos no pueden influir en plantas, y animales, que gozan de alma vegetativa, y sensitiva, sin que ellos tengan una, y otra. De que se puede inferir, que no tiene al Cielo por causa equivoca, sino univoca; y siendolo, podrá definirse el Cielo *animal coelificans*, como el hombre *animal hominificans*. Tambien si el Cielo es vegetativo, se puede esperar, que vaya creciendo hácia nosotros, y algun dia se vean los hombres en el Cielo, sin dexar la Tierra.

80 En el capitulo de *Quæstionibus Angeli* no propone mas de dos qüestiones, que son: *¿Angelus de quo est? Et cuius est?* Da dos respuestas. La primera: *Respondendum est, quod est de se ipso; sua enim essentia non potest esse punctualis, nec linealis.* ¿Puede responder mejor, ni con mas claridad? La segunda es, que *est de suis correlativis spiritualibus, scilicet de suis tibis, vilibus, & are, ex quibus est compositus.* La inteligencia de estas, que parecen voces de Cabala, pertenece al Tratado de los Correlativos, de que dirémos cosas admirables en adelante, dandonos Dios vida, si saliere algun nuevo defensor de Lulio, como es posible; porque aunque los Lulistas vén, que quanto mas lo urgan, peor lo ponen, no tratan de escarmentar. Y para entonces dexamos otras qüestiones tan bellamente deducidas como las pasadas. Y volvamos á las definiciones, que como estas son las basas de las Ciencias, por las de Lulio se puede conocer su gran sabiduria. Propondré algunas muy curiosas, con que nos regala en el capitulo, que intitula *de centum formis*; y todo él consta de definiciones sin explicacion alguna.

81 Primera: *Entitas est causa, ratione cuius ens causat aliud ens.* Segunda: *Unitas est forma, cui propriè competit unire.* Error Metaphysico, que puede inducir error Theologico. A la unidad compete no unir, sino identificar. En la Esencia Divina, y Atributos, y en estos entre sí hay unidad; pero no union, sino identidad. Tercera. *Natura est forma, cui propriè competit naturare.* ¿Qué mas dixera el mismo inventor de las definiciones? Quarta: *Simplici-*

*tas*

*tas eſt forma, quæ magis diſtat á compoſitione, quam aliud ens.* Quinta: *Compoſitio eſt forma aggregata ex pluribus eſſentiis.* Muy bien vendrá eſta definicion á la compoſicion de partes integrales.

82 Sexta: *Plenitudo eſt forma á vacuitate remota.* Eſto ſolo quiere decir, que lo lleno no eſtá vacío, lo qual no es mas que perogrullada. Septima: *Diffusio eſt forma, cum qua diffundens diffundit diffundibile.* Octava: *Digeſtio eſt forma, cum qua digerens digerit digeſtibile.* ¡Notables ſecretos nos revela en eſtas definiciones! Nona: *Punctuitas eſt eſſentia partis naturalis exiſtentis minoris partis corporis.* Decima: *Corpus eſt ſubſtantia punctis, lineis, & angulis plena.* ¿Y ſi el cuerpo es eſferico, tendrá angulos? Undecima: *Umbra eſt habitus privationis lucis.* Si es habito, será coſa poſitiva.

83 Duodecima: *Proportio eſt forma, cui propriè competit proportionare.* Decimatercia: *Diſpoſitio eſt forma, cui propriè competit diſponere.* Decimaquarta: *Miſericordia in æternitate eſt idea, in prædeſtinatione autem creatura.* ¡Raro Embroliſmo! Decimaquinta: *Fortuna eſt accidens inhærens ſubiectè: & fortunatus eſt homo diſpoſitus ad illam.* Mala Phyloſofia, y peor Theologia. Decimaſexta: *Ordinatio eſt forma, cui proprium eſt ordinare.* Decimaſeptima: *Perfectio eſt forma, cui propriè competit perficere in ſubiecto perfecto.* Decimaoctava: *Alteratio eſt forma nata in alterato.*

84 Decimanona: *Inventio eſt forma, cum qua intellectus invenit inventum.* Vigeſima: *Similitudo eſt forma, cum qua aſſimilans aſſimilat ſibi ſuum aſſimilatum.* ¡Qué hermoſura! Si es poſible mejorar, parece que cada vez vá mejorando. Vigeſimaprima: *Muſica eſt ars inventa ad ordinandum multas voces in uno cantu.* ¿Pues qué? No hay tambien muſica de una voz ſola, como la del clarin? No cabe, y ſe executa la modulacion con una ſola voz? Vigeſimaſecunda: *Logica eſt ars, cum qua Logicus invenit naturalem coniunctionem inter ſubiectum, & prædicatum.* ¿Y no hace mas que eso la Logica? Es verdad, que la Logica de Lulio aun no llega á eso, como vemos en muchas de las propoſiciones, que

que hemos repaſado, donde el predicado de forma no es adaptable al ſugeto.

85 Vigeſimatercia: *Navigatio eſt ars, cum qua Nautæ per mare ſciunt navigare.* Otra que bien bayla. ¿El exercicio de navegar es el arte de navegar? ¡Qué bien viene aqui el predicado al ſugeto! Vigeſimaquarta: *Conſcientia eſt forma, cum qua intellectus affligit animam de commiſsis.* Tampoco aqui es adaptable el predicado al ſugeto, porque ſe confunde un efecto particular de la conciencia con la conciencia miſma, la qual eſencialmente no es otra coſa, que aquel dictamen de la razon, el qual intima lo que *hic, & nunc* ſe debe obrar, ú omitir.

86 ¿Para qué mas? No baſta, y ſobra yá? Eſto es el Arte de Lulio, que tanto ſe matan ſus Sectarios ſobre que ſe lea, para hacer recto juicio de ella. ¿No fuera mejor callar? Si la coleccion de los Tratados de Lulio, que tengo preſente, no ſe hubieſe impreſo en la Capital de Mallorca cinco años há, con aprobacion, y permiſo de los Superiores, y juntamente no correſpondieſe á las noticias, que anteriormente tenia del Arte de Lulio, creyera que eſta coleccion ſe habia compueſto por algun enemigo de Lulio, y de los Luliſtas para hacerlos irriſibles. Sin embargo, el Colector, que por otra parte me honra con el epiteto de *Eruditiſimo*, en la admonicion al Lector me capitula como de inconſiderado, por haber impueſto al Arte de Lulio la nota de *inutil*, en que inſinúa tener alguna eſperanza de que en viendola mudaré de dictamen. Los fundamentos, que tuve para condenarla ántes de verla, quedan expueſtos arriba, y qualquiera Lector razonable conocerá, que ſon graviſimos. Ahora que ví el Arte eſtoy enteramente convencido de la inutilidad de ella. Si los Luliſtas dieren en porfiar, y quiſieren preſentar algun otro Campeon en la paleſtra, les aſeguro, que me quedan baſtantes fuerzas reſervadas para el nuevo combate, pues haſta ahora me pareció juſto no uſar mas que de las preciſas.

87 Advierto á Vmd. que yo podria impugnar al Ciſtercienſe ſobre varios puntos particulares, que toca, y en

que tiene poca razon. Pero dexo de hacerlo: lo uno, porque son inconducentes á la substancia del asunto. Lo otro, porque no quiero estender este Escrito mas halla de los terminos de Carta: que eso de componer un Libro entero para impugnar otro Libro, se debe dexar para los que no pueden darse el baño de Autores de otro modo. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

# CARTA XXVII.

## *SI ES RACIONAL EL AFECTO DE compasion, respecto de los irracionales.*

MUY Señor mio: Lo que Vmd. llama curiosidad agradezco yo como favor. Dice Vmd. que entre varias particularidades de mi genio, de que le informaron uno, y otro sugeto de los que me han tratado, á una sola ha dificultado el asenso, por no hallarla correspondiente al concepto, que tiene hecho de mi persona; en consequencia de lo qual, de mí espera saber la verdad. Digo que esta curiosidad agradezco como favor. Lo uno, porque la contemplo indicio seguro del buen afecto que le debo; siendo cierto, que el gusto de los hombres no se interesa en noticias tan individuales, y menudas, sino respecto de hombres de quienes hace alguna especial estimacion, mirando con indiferencia quanto de esta clase pertenece á aquellos que mira con indiferencia. Lo otro, porque el deferir á mi informe en orden á una noticia, que en caso de ser verdadera, no me la considera Vmd. ventajosa, ó favorable, supone en Vmd. un concepto muy firme de mi veracidad. Vamos al caso. Pintaron á Vmd. mi genio tan delicadamente compasivo, que no solo me conmueven á conmiseracion los males, ó infortunios de los individuos de la especie humana, mas aun los de las bestias. Y el motivo porque Vmd.

Vmd. dificulta el asenso á esta noticia, es porque ella se representa un corazon afeminado, estando Vmd. hasta ahora en la perfuasion de que le tengo muy valeroso, por las pruebas que he dado de fortaleza de animo, en la firmeza con que me he mantenido contra tantos émulos como me han atacado, y aun sin cesar me están atacando.

2 Es cierto, señor mio, que mi genio en la propriedad de compasivo es qual á Vmd. se le han pintado. De modo, que no véo padecer alguna bestia de aquellas, que, en vez de incomodarnos, nos producen varias utilidades, quales son casi todas las domesticas, que no me conduela en algun modo de su dolor; pero mucho mas, quando sin motivo alguno justo, solo por antojo, ó capricho las hacen padecer. Quando advierto, que estan para torcer el pesquezo á una gallina, ó entrar el cuchilo á un carnero, aparto los ojos por no verlo. Pero esta compasion no llega al que acaso algunos llamarian necio melindre, y otros grado heroico de conmiseracion de meterme á medianero para evitar su muerte. Véo que ésta es conveniente, y asi me conformo á que la padezcan. Nunca en los muchos viages, que hice, usé de la espuela con las caballerías que montaba, sino lo muy preciso para una moderada jornada, y miraba con enojo, que otros por una levisima conveniencia no reparasen en desangrar estos pobres animales. Siempre que véo un muchacho herir sin qué, ni por qué á un perro con una piedra, quisiera estár cerca de él para castigar con dos bofetadas su travesura.

3 ¿Pero esto es ser de corazon afeminado? Nada menos. Dista tanto lo compasivo de lo apocado, que los Philosofos, que mas observaron la conexion de unos vicios con otros, hallaron, que el de la crueldad es en alguna manera propria de los cobardes. Y en las Historias se vé, que rarisimo hombre muy animoso fue notado de inhumano; siendo al contrario comunisima en Principes cobardes la crueldad.

4 El apoyo de San Juan Chrysostomo es soberano á mi intento. Este Santo Doctor fue dotado de una fortaleza sumamente heroica, de una grandeza de animo incom-

parable, que nunca pudieron doblar las iras de la Emperatriz Eudoxia, ni la conspiracion de muchos Eclesiasticos, y Seculares poderosos, cuyos desordenes no cesaba de corregir con toda la valentia de un espiritu Apostolicamente intrépido. ¿Y tenia el Chrysostomo por indigna de su gran corazon la misericordia en orden á los brutos? Antes la recomienda como propria de todo hombre virtuoso *Son las almas de los Justos*, dice el Santo, *sumamente blandas, y amorosas, de suerte, que extienden su genio compasivo, no solo á los proprios, mas tambien á los estraños; y no solo á los hombres, mas tambien á los brutos. Sunt enim Sanctorum animæ vehementer mites, & hominum amantes, non solum erga suos, sed etiam alienos; ita ut hanc suam mansuetudinem etiam ad animantia bruta extendant.* (Homil. 29. in Epist. ad Roman.)

5 El exemplo de otro Santo Doctor de mi Religion; esto es, San Anselmo, no es menos favorable, que la doctrina del Chrysostomo. Dió San Anselmo las mayores pruebas del mundo de un valor verdaderamente heroico en la instancia resistencia, que hizo á dos Reyes de Inglaterra Guillelmo el Conquistador, y Enrico Primero, en defensa de la Inmunidad Eclesiastica. Pues el Monge Eadmero, compañero suyo, y Escritor de su vida, nos dice, que este Santo tenia unas entrañas tan dulces, y amorosas, que no solo era de un trato benignisimo con todos los hombres, sin excluir los mismos Infieles, ó Paganos, mas se extendia esta benignidad aun hasta las bestias: de que refiere algunos exemplos. En una ocasion, que viagaba el Santo, una liebre acosada de los perros fue á guarecerse debaxo de su caballeria, y el Santo se detuvo á protegerla, hasta que logró su fuga. En otra se le vió entristecerse mucho por lo que padecia un paxarillo, con quien jugueteaba un muchacho, teniendole preso con un hilo, y alegrarse á proporcion, quando vió, que el paxaro, rompiendose el hilo, habia recobrado su libertad.

6 Del Gran Patriarca San Francisco refiere cosas admirables á este proposito el Serafico Doctor San Buenaventu-

ra,

ra, como el redimir los corderos, que conducian á la muerte, soltar los peces cogidos en la red, y los paxaros encarcelados en las jaulas. En lo qual, como en otras muchas virtudes, era digno hijo de este Glorioso Santo el Ilustrísimo Señor Don Fray Damian Cornejo, Chronista discreto de su Religion, de quien hago grata memoria, por haberle, siendo yo joven, conocido Obispo de mi Diocesi de Orense; y conocido asimismo su amabilísimo genio, por el qual puedo decir de él lo que la Escritura dice de Moysés: *Erat Moyses vir mitissimus inter omnes homines, qui morabantur in terra* (Num. 12.) Estando aun este docto, y piadoso varon en el Claustro, sucedió fallecer en el mismo Convento donde él vivia un Padre grave, que por ser muy aficionado al canto de los paxaros, tenia algunos de los de mejor voz colocados en varias jaulas. Pasó á la Celda donde habia morado este Religioso, por ser mas comoda, el Señor Cornejo, obtenida para ello la permision del Prelado; el qual para su recreacion tuvo la complacencia de dexarle en ella los paxaros. Pero luego que los vio el Señor Cornejo, mostró condolerse de que aquellas inocentes criaturas, sin haber cometido delito alguno, estuviesen encarceladas; y diciendo, y haciendo abrió las puertas de las jaulas, dexandoles volar, y prefiriendo al deleyte de gozar la dulzura de su voz el gusto de que los paxarillos recobrasen su amada libertad. En otra ocasion, siendo aun muy joven, redimió de la muerte cierta bestia, que en algun modo le pareció imploraba su proteccion, prometiendo pagar su valor (andaba á la sazon á la questa) de las primeras limosnas que recogiese, para lo qual suponia le daria licencia su Prelado. Pero sin paga, ni prenda obtuvo su demanda, enamorando al dueño de la bestia con la muestra de su benignísima indole, y singular gracia con que la explicaba.

7 Es para mí certísimo, que este genio conmiserativo hácia las bestias prueba un gran fondo de misericordia hácia los de la propria especie; en lo que me confirma tambien el Chrysostomo, citado arriba, quando dice, que quien e,

com-

compaſivo ácia un bruto, mucho mas lo ſerá reſpecto de otro hombre: *Qui miſericordiam exercet in iumentum, magis illam exercebit in fratrem conſanguineum.*

8 Y al contrario ſiento, que en un corazon capáz de ſevicia ácia las beſtias no cabe mucha humanidad ácia los racionales. Ni puedo perſuadirme á que quien ſe complace en hacer padecer un bruto, ſe doleſe mucho de vér atormentar á un hombre. Los Athenienſes, que fueron los mas racionales de todos los Gentiles, no ſolo miraron eſto como indicio de genio poco piadoſo, mas aun de poſitivamente cruel. Y aſi caſtigaron ſeveramente, ſegun Plutarco, al que deſolló vivo un carnero; y ſegun Quintiliano al muchacho, que tenia por jugete quitar los ojos á las codornices. Y el Padre Famiano Eſtrada (lib. 7. de Bello Belgico) aprueba el dictámen de los que notando, que el Principe Carlos, hijo de Felipe Segundo, ſiendo niño, ſe deleytaba en matar por ſu mano, y vér muriendo palpitantes las liebrecitas pequeñas, hicieron concepto de ſu indole deſapiadada, y feróz.

9 Plutarco en la Oracion ſegunda de *Eſu carnium* ſoſpecha, que en las muertes de los brutos ſe fueron poco á poco enſayando los hombres para matarſe unos á otros. Al principio, dice, nadie comia carne; ſolo ſe ſuſtentaban de los frutos de la tierra. Sucedió, que deſpues matando alguna fiera, ſe tentó á probar aquel alimento. Paſaron luego á hacer lo miſmo con algun pez, ó ave indomeſticable, cogidos en la red. Yá hechos á mirar ſin horror la ſangre de eſas beſtias, ó enemigas, ó nada ſociables, tuvieron menos que vencer en enſangrentar las manos en la inocente, pacifica, y domeſtica oveja, que en ſu lana les tributaba el veſtido: pasando ultimamente la coſtumbre yá inveterada de verter ſangre agena, en enfurecerſe contra la de la propria eſpecie: *Atque ita crudelitas, illo ſuſtu irrubta, & in illis caedibus prius exercitata, ad ovem, quae nos veſtimentis induit, & gallum gallinaceum domeſticum progreſſa eſt. Et ita ſenſim collectis viribus ad hominum caedes, neces, & praelia pervenit.*

Yá

10 Yá se vé que yá no estamos en tiempo de reducirnos á la dieta Pytagorica, ó culpar el uso de las carnes en la mesa. Pero me duele, y me indigna vér, que haya hombres tan excesivamente amantes de su regalo, que por hacer un bocado de carne mas delicioso, no duden de atormentar cruelísimamente antes de matarle al pobre animal, que les ha de prestar su regalo. Y no quiero decir el modo, porque no lo sepan por mí los que lo ignoran. ¿Y qué diré de las Damisélas, que porque salga un perrillo mas donoso, respecto de su ridículo gusto, estan exerciendo con él la tyranía de una rigurosa hambre, y sed por todo un año, y no sé si mas, y sobre esto oprimirle la espalda con un peso intolerable, y quebrantarle la nariz, estragando la figura que le dió el Autor de la naturaleza, para hacer objeto de su placer una monstruosa fealdad? Y es este el sexo blando, dulce, y compasivo? ¡O, con quánto gusto redimiera yo, si pudiese, estos pobres animalejos de tan desapiadada vexacion!

11 Debo confesarse, que hay mucha distancia del vicio de mortificar un bruto por algun deleyte, que de ello puede resultar accidentalmente, á la sevicia de deleytarse en el mismo tormento del bruto; el qual puede ser tan horrible, v. g. abrasar vivo á un perro, que algunos Theologos Morales lo dan por pecado grave, quando no se hace por otro motivo, que el barbaro deleyte de verle arder. Y yo subscribo sin la menor perplexidad á la opinion de estos Theologos, por la gravísima disonancia, que hace á la razon tan desaforada barbarie, sin que obste, que el que la padece no es hombre, sino bruto; pues tampoco es hombre el cadaver del hombre, y aun dista mas del hombre por insensible, que el bruto: y con todo, Theologos de mucha autoridad hallan malicia grave en el furioso ultrage de los cadaveres humanos, como el que practicó Aquiles, arrastrando tres veces el de Hector, atado á su carroza, alderredor de los muros de Troya; ó el Egypcio Eunuco Bagoas con Artaxerxes Occo, cuyo cadaver entregó para que le devorasen á una turba de gatos. Por lo menos pienso, que nadie podrá negar, que tales desafueros sean gra-

ve-

vemente pecaminoſos, reſpecto de aquellos cadaveres á quienes ſe deba ſepultura Eccleſiastica, por mas que dichos cadaveres no lo ſientan, ni ſe pueda verificar de ellos, que ſon hombres.

12 Digo, que hay mucha distancia de hacer padecer un bruto, porque de ello puede reſultar por accidente alguna utilidad, ó gusto, á la barbarie de deleytarſe en el miſmo tormento del bruto. Mas aunque la distancia en lo Moral es mucha, el camino intermedio, conſiderado phyloſoficamente es algo resbaladizo; ſiendo cierto, que el objeto que el entendimiento eficazmente repreſenta como util, facilmente ſe hace abrazar de la voluntad como amable.

13 Si Vmd. deſea apoyo mas alto de mi dictamen, y genio ſobre este punto, creo ſe le puedo dár en las Sagradas Letras. Aquella ſentencia de Salomón (Prov. cap. 12) *Novit Iuſtus Iumentorum ſuorum animas: viſcera autem impiorum crudelia.* vierten los ſetenta, *Iuſtus miſéretur animas Iumentorum ſuorum;* y realmente la contrapoſicion, que en la ſegunda parte de la ſentencia ſe hace de la crueldad de los impíos, prueba, que el *novit* de la primera tiene el ſignificado que le atribuyen los ſetenta; porque la crueldad no es contrapuesta al conocimiento, ſino á la conmiſeracion.

14 En el capitulo 23. del Exodo manda Dios, que no ſe cueza el corderillo en la leche de ſu madre: *Non coques hœdum in lacte matris ſuæ.* ¿Quál puede ſer el motivo de eſte mandato, ſino la diſonancia, que hace á la razon, el que aquel dulce licor, deſtinado á nutrir el cordero, ſirva á diſpoſerle mas para que le devore el apetito? Como que, aun con los cadaveres de los brutos, haya lugar al exercicio de cierta eſpecie de humanidad. Y en el 22. del Deuteronomio ſe ordena, que el que en un nido hallare la ave con ſus pollos, ó huevos, aprovechandoſe de eſtos, dexe libre, y con vida la madre. *Si ambulans per viam, in arbore, vel in terra, nidum avis inveneris, & matrem pullis, vel ovis deſuper incubantem, non tenebis eam cum filiis, ſed abire patieris.* En que los Expoſitores ſe hallan hálgo perple-

plexos sobre el fin á que miró Dios en esta Ley : y hay quienes recurran á algun sentido symbolico ; pero me parece que se le puede dar bastantemente literal , diciendo, que en ella quiso Dios dár á entender , que aunque el hombre tiene jurisdiccion para usar en provecho suyo de los brutos , esto debe ser con moderacion , y no extendiendose á ser cruel , ó inhumano con ellos ; de suerte , que se dé algo á la clemencia en ese mismo uso.

15 Advierto á Vmd. que lo que he escrito en esta Carta en ninguna manera comprehende á los Philosofos Cartesianos , los quales en orden al asunto de ella son gente privilegiada ; porque como solo reconocen los brutos en qualidad de máquinas automatas , desnudas de todo sentimiento , sin el menor escrupulo , ó el mas leve movimiento de compasion , pueden cortar , y rajar en ellos , hacerlos gigote , abrasarlos , aunque sea á fuego lento ; bien que deberán usar en ello de dos precauciones : la una de no hacer ese estrago sino en los brutos , que están á su disposicion ; pues si son agenos , aunque estos como menos automatos no lo sientan , lo sentirán sus dueños : la otra , que no se tomen esa diversion delante de los que no son Sectarios de Descartes , por no moverlos á lastima , ó compasion.

Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años.

16 *Habiendo leído esta Carta , luego que acabé de escribirla , á mi amigo el Doctor Don Lope Joseph Valdés , Cathedratico de Theologia de esta Universidad , sugeto muy veráz, me dió una noticia , que dixo haber leído en un libro poco há impreso , la qual me fue sumamente agradable , por calificar mi dictamen , y aprobar mi genio compasivo con el soberano exemplo de nuestros dos Soberanos. Estando el Rey nuestro Señor , y la Reyna nuestra Señora , quando estos dos Principes no eran mas que Principes , en la diversion del paseo, en una salida de Sevilla , hácia la que llaman Torre de San Isidro del Campo , sucedió , que una Paloma herida vino á caer cerca de sus pies. Viendo el Principe padecer la inocente avecilla , y que verisimilmente duraria algun tiempo su tor-*

*mento, porque la herida no era de las mas executivas, compadecido de ella, mandó, que al momento acabasen de matarla para dár fin á su dolor. Pero á esto acudiò la Princesa, diciendo, que le parecia mejor salvarle, si pudiese ser, la vida, llamando á un Cirujano, que la curase. ¡O corazones verdaderamente Régios! O noble benignidad, con que se debiera dár en rostro á otros Principes, que bien lexos de compadecerse de los afligidos brutos, ni aun se duelen de las augustias de aquellos miseros racionales, que la Providencia colocó debaxo de su dominio. ¡Ay de los Vasallos de Reyes, que tienen por parte de la soberanía la inclemencia! Y ay de esos mismos Reyes, quando comparezcan delante de aquel Soberano, que, segun la expresion de David, es terrible ácia los Reyes de la tierra!* Ps. 75.

# CARTA XXVIII.

## *DEL DESCUBRIMIENTO de la circulacion de la Sangre, hecho por un Albeytar Español.*

### R.mo P. M.

1 AMigo, y Señor: Raro es el Fenomeno literario, que V. Rma. me comunica, y no menos curioso, que raro. ¿Qué es posible, que un Albeytar Español haya sido el primer descubridor de la circulacion de la Sangre? Parece que no hay que dudar en ello. Escribeme V. Rma. que un Amigo suyo tiene un libro de Albeytería, su Autor el Albeytar Francisco de la Reyna, impreso en Burgos en casa de Felipe de la Junta el año de 1564, y el mismo

vió

vió otro semejante en la Biblioteca Régia, que sin embargo es libro raro, y acaso no habrá en España mas exemplares, que los dos expresados. Remiteme, pues, V. Rma. copiado un pasage del capitulo 94 de dicho libro, tan claro, tan decisivo en orden á la circulacion de la sangre, que hace evidente, que el expresado Reyna la conoció. Aquella clausula suya: *Por manera, que la sangre anda en torno, y en rueda por todos los miembros*, excluye toda duda.

2 Veamos ahora si este hombre fue el primero que penetró este precioso movimiento, de que pende absolutamente la vida animal. El Inglés Guillelmo Harvéo se levantó con la fama de dicho descubrimiento á los principios, ó poco despues de los principios del siglo pasado, de modo, que por algun tiempo á nadie vino el pensamiento de que otro le hubiese precedido en el conocimiento de la circulacion. Pero la precedencia de nuestro Albeytar, respecto del Medico Inglés, es notoria: imprimióse el libro del Albeytar el año de 1564. Harvéo murió el año de 1657. en la edad de ochenta años. Con que estaba impreso el libro del Albeytar algunos años antes que naciese Harvéo.

3 No sé si muerto yá Harvéo, ó antes de su muerte, uno, ú otro Medico echaron la especie de que el famoso Servita Pedro Pablo Sarpi, bien conocido por su satyrica Historia del Concilio Tridentino, antes que Harvéo habia descubierto la circulacion de la sangre; y esta noticia hizo bastante fortuna en la República Literaria. Este Religioso, segun Moreri, nació el año de 1552, doce años antes que se imprimiese en Burgos el libro del Albeytar *la Reyna*. Nadie soñará, que un niño Veneciano, antes de llegar á la edad de doce años, supiese tanta Anatomía, que por ella pudiese rastrear el movimiento circular de la sangre; porque en efecto el Sarpi, segun se dice, por una delicada observacion anatomica arribó á este conocimiento. Y sobre ese era menester dár antes de los doce años algun tiempo para que la noticia pudiese venir á España.

4 Otros penſaron hallar la noticia de la circulacion en Andrés Ceſalpino, famoſo Medico Italiano, que fue algo anterior al Servita. No era á la verdad repugnante, ſupueſto el hallazgo de la circulacion por Ceſalpino, que de él viniese á Eſpaña la noticia, antes que nueſtro Albeytar eſcribieſe de ella; pues echada la cuenta, el año de 1564. que fue el de la edicion de ſu libro en Burgos, yá Andrés Ceſalpino tenia algo mas de quarenta años. Pero eſto nada obſta para que á nueſtro Albeytar ſe adjudique la primacía del invento. Lo primero, porque los miſmos que atribuyen eſta gloria á Ceſalpino, ponen por data de ſu deſcubrimiento el año de 1593; eſto es, veinte y nueve años deſpues de la edicion del libro del Albeytar. Lo ſegundo, porque aun quando fueſe la invencion de Ceſalpino anterior á la edicion de eſte libro, quien creerá, que ocultandoſe á todos los Medicos, que entonces habia en Eſpaña, pues ninguno ſe halla, que toque el punto, ſolo á un Albeytar llegaſe la noticia? Lo tercero, porque el paſage de Ceſalpino, de donde ſe quiere inferir, que conoció la circulacion, neceſita de que la buena intencion del que le lee ayude mucho la letra para hallar en él lo que pretende.

5 Otros pretendieron deslucir á Harvéo, diciendo, que eſte adquirió la noticia de la circulacion de Fabricio de Aquapendente, célebre Medico, Cirujano, y Anatomico Italiano, Profeſor de eſtas Facultades por eſpacio de quarenta años en la Univerſidad de Padua, donde tuvo por oyente á Harvéo. Eſto por varias razones ſe hace totalmente inveriſimil. Mas quando fueſe verdad, perjudicaria al Medico Inglés, no al Albeytar Eſpañol, que fue no poco anterior á Fabricio.

6 No ignoro, que hubo, y aun hay ahora quienes quiſieron decir, que mas há de veinte ſiglos conoció Hippocrates el movimiento circular de la ſangre. Pero eſta fue una mera afectacion, hija en parte de la ſuperſticioſa veneracion de los Hippocraticos, que quieren que nada haya ignorado ſu Gefe; y en parte de envidia á la gloria de Har-

Harvéo. El hecho fue, que luego que Harvéo publicó el descubrimiento de la circulacion, todos, ó casi todos los Medicos de la Europa se echaron sobre él, llenandole de injurias, tratando su invento de ilusion, y gritando contra esa inaudita novedad, como contra una pernicioſa heregía Phyloſofica, y Médica. Harvéo probó su novedad con argumentos tan evidentes, que casi todos los Medicos se rindieron á ellos; pero entre estos algunos, y no pocos, yá por amor de la gloria de Hippocrates, yá por desvanecer la de Harvéo, no pudiendo yá negar la verdad de la circulacion, negaron, que esa fuese invento de Harvéo, pues yá Hippocrates la habia descubierto; para lo qual produxeron dos, ó tres lugares de Hippocrates, que esprimiendo á viva fuerza la letra, vanamente quisieron que significasen dicha circulacion.

7 En el quarto Tomo del Theatro Critico, Disc. 12, pag. 386, en la cita (*a*) escribí, que en una Observacion de las Actas Physico-Medicas de la Académia Leopoldina, copiada en las Memorias de Trevoux del año de 1729, se lee, que el célebre Heister produxo dos pasages, el primero de un antiguo Escoliador de Euripides, el segundo de Plutarco, *en que formalmente se expresa la circulacion de la sangre*. Pero remirandolo ahora, hallo, que realmente Heister no dixo, ó pretendió tanto; sí solo, que en uno, y otro pasage se leen algunos de los principios anatomicos, de donde se puede inferir la circulacion, sin que los Autores citados llegasen á conocerla distintamente. Y de Sarpi, y Cesalpino tampoco dicen mas que esto los que quisieron hablar á favor suyo, sin faltar enteramente á la verdad.

8 En el mismo Tomo, y Discurso, pagina 288, en la cita (*a*) escribí que el Baron de Leibnitz en una de sus Cartas, citada en las Memorias de Trevoux del año 1727, afirma como cosa averiguada, que aquel famoso Herege Antritinario Miguel Servet fue el verdadero descubridor de la circulacion de la sangre. La relacion del Baron de Leibnitz es como se sigue: *Yo tengo tanto mayor compasion*

*de*

*de la infeliz fuerte de Servet* ( Calvino le hizo quemar en Ginebra ), *quanto fu merito debia ser extraordinario ; pues se ha hallado en nuestros dias , que tenia un conocimiento de la circulacion de la sangre superior á todo lo que se sabia antes de ella.* Servet fue algo anterior á Cesalpino. Pero como no nos dice Leibnitz hasta qué punto llegó su descubrimiento , es verisimil , que aunque alcanzase algo mas que los que le precedieron , no excediese á Cesalpino , ó Sarpi , que le subsiguieron. Lo que se puede asegurar es, que no consta , que antes de Harvéo algun Medico , ó Philosofo haya hablado distintamente de la circulacion , con la voz *circulacion* , ni con otra equivalente , á excepcion de nuestro Albeytar , que claramente dexó escrito , que *la sangre anda en torno , y rueda por todos los miembros.* Y en caso que Servet llegase á otro tanto , como este Autor fue Español , dentro de España queda siempre la gloria del descubrimiento de la circulacion ; y de tal modo queda esa gloria en España por Servet , que en ningun modo perjudica á la particular del Albeytar ; pues no pudiendo éste tener noticia del descubrimiento hecho por Servet , que , como asegura el Baron de Leibnitz , se ignoró hasta muy poco tiempo há , solo en fuerza de un ingenio sagacisimo pudo arribar al proprio conocimiento. No hubo menester tanta sagacidad Harvéo , porque halló la ciencia anatomica mucho mas adelantada que estaba en tiempo del Albeytar ; y solo por observaciones anatomicas se podria descubrir la circulacion.

9 Pero no es cosa admirable , Padre Rmo. que solo por dos exemplares del Libro del Albeytar la Reyna , que se salvaron de las injurias del tiempo , se haya conservado la memoria de este feliz descubrimiento, y que solo por el accidente de tener un amigo de V. Rma. uno de estos dos exemplares , haya llegado á V. Rma. y á mi la noticia ? Verdaderamente no hay voces con que ponderar la negligencia , el descuido , y aun la insensibilidad de nuestros Españoles, en orden á todo aquello que pueda dár algun lustre al ingenio literario de la Nacion ; siendo mucho mas repre-

hen-

benſible eſta negligencia, reſpecto de los inventos utiles, en todos tiempos tan glorioſos, que los antiguos Gentiles elevaron los Inventores á la esfera de Deidades.

10 Lo mas notable en eſto es, que los Eſtrangeros aprecian las riquezas intelectuales, que noſotros deſprecia-mos, y tal vez nos venden como ſuyo, lo que noſotros olvidamos, y ignoramos, que fue, y es nueſtro. Buen exemplar de eſto tenemos en el ſingular ſyſtéma de la nutricion por el ſucco nerveo, inventado por nueſtra famoſa Doña Oliva de Sabuco, que olvidado en Eſpaña, le produxo deſpues, como invento ſuyo, un Autor Anglicano. Aun mejor es el de nueſtro Benedictino Fr. Pedro Ponce, inventor de la admirable Arte de enſeñar á hablar á los mudos, de que di noticia en el Tomo quarto del Theatro, Diſcurſ. 14, y que parece deſpues ſe creia produccion de Juan Walis, inſigne Profeſor de Mathematicas en la Univerſidad de Oxford. Por lo menos los Autores de las Memorias de Trevoux, en el Tomo tercero del año 1701, pagin. 85, donde hablando de un Tratado, que ſobre eſte Arte dió á luz en Amſterdán el año de 1700. Juan Conrado Amman, Medico Holandés, dicen, que yá antes de eſte habia eſcrito del miſmo Arte, y hecho hablar algunos mudos dicho Walis, ſin memoria de otro alguno, ni en comun, ni en particular; tacitamente inſinuan, que á éſte juzgaban ſer el primero en la invencion, y en el uſo del Arte.

11 ¿Y no pudo ſuceder con el invento de la circulacion, lo que ſucedió con el del jugo nerveo, y el del Arte de hablar los mudos; eſto es, que Harvéo, hallandole en el Libro del Albeytar Eſpañol, ſe le apropriaſe, como otros dos de ſu Nacion ſe apropriaron los otros dos inventos Eſpañoles? Que pudo ſuceder no hay duda, aunque no ſe podrá ſin temeridad afirmar, que ſucedió.

12 ¿Y qué quexa podemos tener los Eſpañoles de los Eſtrangeros, porque ellos ſe aprovechen de lo que noſotros abandonamos? Noſotros no debemos quexarnos, y el mundo debe darles las gracias de que ſe conſerve por ſu di-

diligencia lo que sin ella se perderia por nuestra desidia. En el lugar citado de las Memorias de Trevoux se lee, que el Inglés Walis, y el Holandés Amman enseñaron á hablar muchos mudos. La invencion fue del Benedictino Español, y ese Español tambien enseñó á hablar á algunos. ¿Pero quién en España se aprovechó, ó aprovecha hoy de esa Arte? De ninguno tengo noticia. ¿No es esta una lamentable incuria de parte nuestra? Y no es aquella en los dos Estrangeros una laudable aplicacion de parte suya?

14 Creo que no pocos Libros muy buenos de Autores Españoles se hubieran perdido, si no los hubieran conservado los Estrangeros, que es á quanto puede llegar nuestra, no diré yá negligencia, sino modorra literaria. Algunos nombra en su Biblioteca Don Nicolás Antonio, de los quales no tuvo noticia, sino por Autores Estrangeros. No ha mucho tiempo, que leyendo el Tercer Tomo del Spectador Anglicano, en el Disc. 49, hallé citado un Libro, cuyo titulo es: *Examen de Ingenios para las Ciencias*, y su Autor Juan Huarte, Medico Español. Por lo que dice de este Libro el Escritor Inglés hice juicio de la excelencia de la idéa, y de la importancia del asunto. Y como no tenia otra noticia anterior de él, fui á buscarla en la Biblioteca de Don Nicolás Antonio, como en efecto la hallé á la pagina 543. del primer Tomo de la *Biblioteca nueva*; y alli un amplisimo elogio, que del libro, y del Autor hizo El Casio Mayor (Escritor, segun parece, Alemán), que lo traduxo en Latin; y traducido, le imprimió el año de 1621. Copiaré aqui parte del elogio, trasladado á nuestro Idioma: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) *con gran exceso el mas sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, a quien el Publico debe tributar supremas estimaciones, y que entre los Escritores mas excelentes, quantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.*

15 Como yo, antes de vér la noticia del Medico Huarte en el Spectador, no habia leido, ni oido su nombre, no dexé de estrañar, al vér este grande elogio suyo, que tan tarde llegase á mi la primera noticia de un Autor Español

ñol de tanto mérito ; y aun esa primera noticia derivada á mí de un Escritor Anglicano. Pero ceso despues mi admiracion , llegando á reconocer , que este Autor Español, al paso que muy famoso entre los Estrangeros , casi está enteramente olvidado de los Españoles. En el segundo Tomo de la Menagiana de la edicion de París del año de 1729, á la pagina 18 , donde en nombre de Mr. Menage son censurados de poco eruditos los Españoles , hay al fin de la pagina la nota siguiente de letra menuda , puesta por el Addicionador : *Mr. Berteud en su viage dice , que en España no es conocido el Doctor Huarte , ni su Libro del Examen de los Ingenios.*

15 ¿Puede llegar á mas nuestra desidia? O por mejor decir , puede llegar á mas nuestro oprobrio , que el que los mismos Estrangeros nos dén en rostro con la desestimacion de nuestros mas escogidos Autores ? Es verdad, que el Censor no nombra mas que uno ; pero el nombrar este solo para confirmar la nota de la poca erudicion Española , significa mucho ; significa , que ese es un Autor insigne , esclarecido , célebre ; y significa , que pues los Españoles , siendo suyo , y tan grande , le tienen olvidado , ¿ qué concepto se puede hacer de la erudicion de los Españoles?

16 De lo que dice Don Nicolás Antonio de las pocas ediciones , que se hicieron de este libro en España , y de las muchas que se hicieron en las Naciones estrangeras , se colige lo mismo con que nos dá en rostro el Addicionador de la Menagiana. Tres ediciones refiere hechas en España, la ultima el año de 1640 , y nueve en los Reynos estraños, la ultima el año de 1663. Y puede conjeturarse , que despues de la edicion Española de 1640 no se hizo acá otra, pues á haber alguna mas cercana á nuestros tiempos , no estuvieran tan olvidados en España el libro , y el Autor. Como asimismo se puede conjeturar , que haciendo los Estrangeros tanta estimacion de uno , y otro, hayan hecho repetidas ediciones sobre la de 1663.

17 De este , y otros exemplos , que pudiera alegar , se

colige quan injusta es aquella quexa, que á cada paso se oye de la vulgaridad Española, de que los Estrangeros, envidiosos de la gloria de nuestra Nacion, procuran deprimirla, y obscurecerla quanto pueden. No hay acusacion mas agena de verdad. Protesto, que no tengo noticia de algun Español ilustre, ó por las armas, ó por las Letras, que no haya visto mas elogiado por los Autores Estrangeros, que por nuestros Nacionales: los que procuran deprimir la gloria de los Españoles ilustres son los mismos Españoles: *Invidia hæret in vicino.* Pero, Padre Reverendisimo, dexo un asunto tan odioso, porque si en él se calentase demasiado la pluma, podria derramar alguna sangre en vez de tinta. Y concluyo, rogando á V. Rma. que si puede agenciarme el libro del Doctor Huarte, en qualquiera de las tres Lenguas, en que esté traducido, Latina, Italiana, ó Francesa, me le procure quanto antes; pues supongo, que en el Idioma Español, y en España será dificil hallarle. Y en caso que se pueda conseguir, solo quien, como V. Rma. reside en el centro de España, podrá hacer diligencias eficaces para este hallazgo.

## *NOTA PRIMERA.*

18 La idéa, y el asunto del Doctor Huarte en su libro de *Examen de Ingenios* es, que antes de destinar á los niños, ó jovenes á este, ó el otro estudio particular, se investigue su inclinacion, y habilidad, para vér en qué facultad podrá aprovechar mas. A cada paso se vén genios rudos para una, y agudos para otra. Este, que es inepto para las Letras, es muy apto para las Armas; y aquel, que así para las Armas, como para las Letras es inhabil, es un rayo para la Mercatura. He leido, que el Jesuita Christoforo Clavio, mostrando al empezar sus estudios un genio, ú obtuso, ó nada penetrante para la Escolastica, un hombre docto de su Compañia, rastreando por algunas señas su capacidad para la Mathematica, dispuso que se aplicase á la Geometria, en que salió tan eminente, que fue vene-

ra-

rado de todos como el Euclides de su siglo, y uno de los mayores Astronomos, si no el mayor de su tiempo. Todo el mundo sabe quánto su insigne pericia Astronomica sirvió á la Iglesia en la reforma del Kalendario Gregoriano, cuyo ilustre, y utilisimo servicio nunca hubiera llegado á lograrse, si los Superiores del Padre Clavio se hubiesen obstinado en llevarle por el trillado camino de la literatura ordinaria. A nuestro grande Heroe Hernan Cortés puso su padre al estudio de las Letras; pero él, conociendo que su genio no era para ellas, tomó el rumbo de las Armas. ¡Quánto hubiera perdido España, si hubiera seguido el primer destino!

19 Es, pues, evidente, que floreceria infinito qualquiera República en que se practicase el proyecto del Doctor Huarte, de examinar los genios, y inclinaciones de sus individuos, y aplicarlos á aquello á que fuesen mas proporcionados. Creo yo bien, que esto nunca llegará á lograrse, porque los padres, que comunisimamente determinan el destino de los hijos, miran á su interés particular, y no al público. ¿Quién hay que no quiera mas vér en su familia un Eclesiastico rico, que un gran Soldado? Pero aunque del libro del Doctor Huarte no pueda esperarse la grande reforma, que él pretende, podrá ser muy util para otros efectos; porque siendo el Autor de un ingenio supremamente sutil, y perspicáz, como consta del elogio, que hace de él Escacio Mayor, se debe creer, que dá unas reglas de especialisima delicadeza, para discernir los genios, talentos, y inclinaciones de los sugetos. Y este discernimiento es convenientisimo para todos los que gobiernan Repúblicas, y aun para qualesquiera particulares, &c.

## *NOTA SEGUNDA.*

20 Sé muy bien, que el Expurgatorio manda borrar muchas clausulas, y expresiones de la edicion Castellana, del libro de Huarte; pero esto no debe estorvar, que el libro sea apreciable, y tenga cosas buenas. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años.

# CARTA XXIX.

## *SOBRE EL LIBRO INTITULADO:* Indice de la Philoſofia Moral Christiano-Politica, *que compuſo el Rmo. P. Antonio Codorniu, de la Compañia de Jeſus.*

1 MUy Señor mio: Al punto que recibí el libro de la Philoſofia Moral Chriſtiano-Politica del M. R. P. M. Antonio Codorniu, que eſte ſabio Jeſuita ſe dignó de remitirme, al punto, digo, me apliqué á ſu lectura, y la continué haſta concluirla, ſin interpolarla con otra que la del Breviario, y Misal. Dos impelentes tuve para empezar ſin dilacion á leer el libro: uno, la noticia, en que eſtaba baſtantemente inſtruido, de las diſtinguidas prendas del Autor: otro, haberme explicado V. P. ſu deſeo de que yo le manifeſtaſe quanto antes el dictamen que hiciese de la Obra. Pero una vez empezada la lectura, ni uno, ni otro eran neceſarios para continuarla. Una hoja leída incitaba á leer otra hoja, un pliego á otro pliego. Quanto dexaba atrás, forcejeaba ſobre mi, obligandome á paſar adelante. Siendo agua dulciſima la que bebia, tenia la propriedad de la ſalada, de encenderme mas la ſed, en vez de apagarla.

2 ¿Mas para qué quiere V. P. ſaber lo que ſiento de eſta Obra? Siento lo miſmo que es preciſo haya ſentido V. P. Hay muchos eſcritos, que aunque buenos, y muy buenos, no ſon del guſto de todos, aun limitando la voz *todos* á los doctos, y criticos. El paladar del alma (ſi es licito uſar de eſta expreſſion) es de diferente temperamento, como el del cuerpo en diferentes hombres. Eſtoy en juicio de que aun en entendimientos de igual [illegible] es diferente el guſto intelectual, aſi como en [illegible] de igual ſanidad

es

es diferente el corporeo. Asi entre grandes criticos se hallan quienes desprecian Autores que otros alaban, como verá facilmente quien pueda leer el libro, *Censura celebriorum Auctorum* de Thomás Pope Blount. Sin embargo, la paridad de un gusto á otro no es adecuada; porque no hay manjar, por excelente que sea, que agrade á todos los hombres sanos; pero hay Autores, aunque muy pocos, que son celebrados de todos los inteligentes. Asi todos convienen en que Homero, y Virgilio fueron nobilisimos Poetas: Demostenes, y Ciceron Oradores insignes: Livio, y Xenofonte Historiadores admirables.

3 En esta clase me atrevo yo á colocar el libro del Padre Codorniu; digo que en la clase de los que es preciso sean generalmente aprobados: ¿por que qué defecto podrá censurar en él el critico mas desabrido? El asunto es importantisimo: el método de una exacta regularidad: el estilo harmonioso, proprio, brillante, enérgico, dulce, natural: todo él abunda de hermosas sentencias, de conceptos agudos: las doctrinas santisimas, sugeridas de un profundo conocimiento de la Ethica christiana: las razones, con que las prueba, igualmente fuertes que ingeniosas: el modo insinuante con que las propone, al mismo tiempo que las introduce con suavidad en el entendimiento, las hace abrazar amorosamente de la voluntad. Finalmente, hallo este escrito, por qualquiera parte que se mire, tan cabal; que resueltamente desafiaré al hombre mas invido, sobre que me señale en él algun defecto probablemente tal.

4 Pero lo mas admirable de él es ser en su asunto original. ¿Quién dixera, que en materia de Ethica christiana, sobre que se han escrito millares de libros, y tratados, en que han mostrado su zelo, habilidad, y doctrina tantos nobles Ingenios, se nos podria dar hoy cosa, no solo nueva en los accidentes, mas tambien en la substancia? Esto, que nadie se atreveria á esperar, executa el Padre Codorniu: conciliar todas las virtudes de la Ethica christiana con las mas escrupulosas atenciones de la urbana práctica: componer el cumplimiento de los preceptos del Cielo con el de

lo-

todas las obligaciones del pundonor mundano : dirigir al que navega á la pátria por un mar lleno de escollos, de modo, que evite todos los riesgos : poner en perfecta consonancia las altísimas voces del Evangelio con las humildes de la cartilla politica. Empresa nueva, pero utilísima ; empresa utilísima, pero muy ardua. Muchos habrán conocido por mayor, y dicho, ó escrito, que esa conciliacion es posible, y practicable ; y la dificultad no está en ese conocimiento vago, ó indeterminado ; sino en formar una coleccion de reglas, ó arbitrios para dár lugar cómodo, y desembarazado al exercicio de las virtudes christianas en todos aquellos lances en que parece se oponen á ese exercicio las máximas de la mundana nobleza. Esto hace el P. Codorniu, y no sé que lo haya hecho, ni aun tentado con esta especificacion otro alguno. El Padre Caulino ; en su Corte Santa tiró algunas líneas, que en alguna manera parece miraban á este centro ; pero realmente la idéa, y el rumbo son diferentes.

5 De modo, que el asunto del Padre Codorniu es hacer unos Caballeros del Orden de Christo, que lo sean mas propriamente, que los que en el Reyno de Portugal gozan esta honrosa denominacion ; quanto excede el ser Caballeros de Christo por imitacion, y por la observancia de su doctrina á serlo por el nombre, y la venera. ¡Proyecto verdaderamente grande, y nobilísimo! Dios quiera que logre plenamente el efecto deseado, y á V. P. guarde muchos años, &c.

6 Me olvidaba de decir á V. P. que tambien leí con grande complacencia la aprobacion, que al libro del Padre Codorniu dió nuestro Hermano el señor Abad del Monasterio de San Pedro de Galligans, que ciertamente está buena buena. Y lo mejor que tiene es, que ninguna parte dió en ella á la adulacion ; toda la tributó á la justicia. Es verdad, que en elogio de tan bella Obra, sobre lo que se debia á la justicia, no sé que pudiese añadir cosa alguna la adulacion. Así, el abstenerse de adular al Autor pudo ser virtud, y juntamente necesidad.

Aun

7 Aun se contuvo dentro de mas estrechos limites en su aprobacion el Rmo. P. M. Mariano Alberich, Ex-Rector de los dos Colegios, que tiene la Compañia en Cerdellas, y Gerona, y Prefecto de los Estudios de Artes, y Theologia de el de Barcelona. Digo, que en su aprobacion aun se contuvo dentro de mas estrechos limites; pues cercenó en la alabanza del Autor mucho de lo que pudiera decir, sin faltar á la verdad; pero con motivo muy propio de la noble modestia Jesuitica. Fue el Autor discipulo suyo.

# CARTA XXX.

## *REFLEXIONES PHYLOSOFICAS, con ocasion de una criatura humana hallada poco há en el vientre de una Cabra.*

1 MUy Señor mio: El monstruoso feto, que poco há se manifestó en la Villa de Fernan-Caballero, y de que V. S. me embió una relacion muy exacta, me confirma el miedo, que mucho tiempo há empezó á congojarme, de que la naturaleza burle siempre todos los conatos de nuestra Phylosofia. Varias reflexiones me introduxeron este temor en el alma, el qual succesivamente vá creciendo, de modo, que se me hace muy verisimil, que llegue á tocar la raya de la desesperacion. Muchos siglos há, que los hombres andan inquiriendo las causas de los efectos naturales; y muchos siglos há, que la naturaleza se obstina en mostrarles solo los efectos, escondiendo las causas.

2 Habrá como siglo y medio, que el Canciller Bacon, hombre de espiritu vasto, é imaginacion elevada, introduxo el desengaño de que, entretanto que los Phylosofos no saliesen de las idéas abstractas, y Metaphysicas, ningun cono-

ce-

cimiento adquiririan de la naturaleza; inſinuando al miſmo tiempo, que el unico medio para explorar ſus ſenos era la aplicacion al examen del mecaniſmo. Como fue facil perſuadir eſta verdad á muchos entendimientos limpios, y no preocupados, ſe concibieron unas grandes eſperanzas de que con eſta antorcha en la mano ſe deſterrarian todas las ſombras, que haſta entonces habian ocultado las cauſas naturales. Pero eſtas eſperanzas no duraron mucho. Deſcartes, y Gaſendo abrazando la idéa del mecaniſmo, erraron el uſo, porque ſe abanzaron á ſyſtémas generales, expueſtos á tantas objeciones, algunas en mi juicio inſuperables; que los hombres de entendimiento mas sólido vinieron á quedar en una incertidumbre igual á la confuſion antecedente. Pero eſos miſmos ſalieron de ella, é hicieron ſalir á otros muchos, deſcubriendo, que el verdadero mecaniſmo no ſe debia indagar por idéas theoricas, ſino por obſervaciones experimentales, ſin penſar en ſyſtéma general alguno; sí ſolo contemplando una por una las eſpecies de los Fenoménos. Alcanzóſe por eſte camino algo de la verdadera Phyſica, no á la verdad penetrando á alguno de los principios primordiales de las coſas, sí ſolo deſcubriendo las cauſas inmediatas, ó proximas de algunos particulares efectos. Pero eſto baſtó para que reviviesen las eſperanzas yá perdidas de ſondear enteramente la naturaleza.

3 ¿Mas qué ſucede? Que la naturaleza, empeñada ſiempre en deſengañarnos de lo poco que abanzamos, ſucceſivamente nos vá preſentando nuevos Fenoménos antes no viſtos, ni aun imaginados; con unos de los quales nos hace dudar de lo que antes dabamos por aſentado, ó tambien nos mueſtra, que hemos errado en eso miſmo: con otros nos hace vér, que quanto hemos alcanzado en comparacion de lo que reſta no es mas, que un átomo comparado con un monte; ó una gota de agua reſpecto de todo un Oceano: con otros, en fin, que aun en aquellas materias, en que reconociamos grandes dificultades, hay otras dificultades mayores, y myſterios mas profundos.

4 Eſtaban los Phyloſofos ſatisfechos de ſus explicaciones en

en orden á todos los meteoros igneos, que vemos errar por el ayre, y de que en esta materia yá no habia mas que discurrir; y vé aquí, que de algunos años á esta parte empieza á arrebatar los ojos, y admiraciones de los Phylosofos el magnifico espectaculo de la *Aurora Boreal*, pendiente con evidencia de otras causas diferentisimas de las que se habian imaginado para los demás meteoros igneos, y capáz de inducir la duda de si estas estaban bien imaginadas.

5 Habia Descartes adivinado en grueso, ó por mayor la causa de las admirables propriedades *atractiva*, y *directiva* del Imán; y este acaso fue el mayor, y mas feliz esfuerzo de aquel valiente genio, pero quedan siempre en la portentosa variedad de los Fenoménos vastisimo campo á nuevas especulaciones; y como si estos verisimilmente no diesen materia bastante en que exercitarnos hasta el fin del mundo, se nos aparece de un tiempo á esta parte en la *virtud Electrica* otro abysmo de maravillas, que, á lo que se puede juzgar, darán tanto exercicio á los ingenios, como las de la magnetica.

6 Considerabanse los Phylosofos descansados para siempre de la fatiga de averiguar la altura de la Atmosfera, porque los repetidos experimentos del desigual peso de ella en diferentes alturas los habia hecho inferir, que su elevacion es de diez y seis, ú diez y siete leguas Francesas. Y quando estaban combenidos en esto, sucede, que Mr. de Mairán, (que hoy por la demision de Mr. de Fontenelle es Secretario de la Academia Real de las Ciencias) meditando profundamente sobre el Fenoméno de la *Aurora Boreal*, y la causa de él, colegiendo probabilisimamente de la altura del Fenoméno la altura de la Atmosphera; resuelve, que esta se eleva por lo menos á doscientas leguas sobre la superficie de la tierra. *Por lo menos* digo, porque el fundamento, sobre que discurrió Mr. Mairán, dexa lugar abierto á que su altura sea mucho mayor, que la señalada. Y en efecto, poco despues Mr. Casini, el hijo, combinando las observaciones hechas por otros del ascenso, y descenso mayor, ó menor del Mercurio en el Tubo de Torriceli, colocado

en diferentes alturas, se atrevió á pronunciar, que la de la Atmosphera podia muy bien llegar, y aun pasar de quinientas leguas.

7 Tampoco el ascenso del Mercurio en el Tubo de Torricelli, reglado por el peso del ayre, tuvo la firmeza que se havia pensado. El célebre Boyle, y el Vizconde de Brounker, Presidente de la Sociedad Régia de Londres, observaron, que en algunas circunstancias el Mercurio quedaba suspendido en el Tubo á la altura de treinta y quatro de. ellos, á la de cincuenta y dos, á la de cincuenta y cinco, y en fin, á la de sesenta y cinco, en vez de veinte y siete, ó veinte y ocho, á que le hace subir el peso del ayre. El Señor Don Ambrosio de Aguirre, que hoy es del Consejo de su Magestad en el de Ordenes, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales, siendo Fiscal del Consejo de Navarra, me comunicó otra observacion semejante, que él habia hecho, para que yo discurriese la causa de tan no esperado Fenoméno. Yo discurrí, y le propuse una, que no le satisfizo, porque no era adaptable á las circunstancias de su experimento; con que yo no tuve que hacer sino confesarle, que atentas ellas mi solucion de la dificultad era insuficiente, diciendole al mismo tiempo, que no esperase de mí otra mejor, porque el célebre Holandés Huyghens, habiendosele propuesto los experimentos de los dos Phylosofos Ingleses mencionados, tampoco en realidad acertó con la causa de aquella rara desigualdad; pues en suma solo dixo, que la elevacion del Mercurio hasta veinte y siete, ó veinte y ocho dedos, en virtud del peso del ayre, estaba establecida con tanta evidencia, que era absolutamente innegable; pero que en algunas circunstancias concurria con el peso del ayre otra causa oculta mas fuerte que él, y hacia la elevacion mucho mayor, lo que no es mas, que una conjetura vaga, que nada enseña; y pues un ingenio tan grande como el de Mr. Huyghens no pudo arribar á la solucion especifica de la dificultad, ¿cómo podria vencerla el mio, siendo muy inferior al de aquel gran Phylosofo? En el Tomo decimo de la Historia de la Académia Real de las Cien-

Ciencia de Mr. Du-Hamel, pag. 532, se lee el Fenomeno observado por Boyle, y el Vizconde Brounker; y en la siguiente el esfuerzo inutil de Huyghens para investigar la causa.

8 A la misma contemplacion de la insuficiencia de nuestro entendimiento, para penetrar las obras de la naturaleza, me conduce el objeto que V. S. me hizo presente con la relacion, que se sirvió de enviarme. Con juicio profundo, y verdaderamente phylosofico dixo Aristoteles, que en todas las partes de la naturaleza, sin exceptuar alguna, hay algo admirable: *Cum nulla res sit naturæ, in qua non mirandum aliquid inditum videatur* (lib. 1. de Part. Animal. cap. 5.) En todas las obras de la naturaleza hay que admirar. Pero en mi juicio, en ninguna tanto como en la produccion animal; de modo, que juzgo mas accesible la explicacion de las causas del fluxo, y refluxo del mar, de las propriedades del Imán, y de la virtud electrica, que la del mecanismo de la produccion de los animales, cuya formacion, desde el punto de la concepcion, hasta el del parto casi toda está llena de mysterios. Todo este progreso está cubierto de tinieblas. Pero en el principio de él; esto es, en la concepcion, ó primera formacion es la obscuridad mucho mayor. Esto sucede en la formacion regular, y ordinaria; ¿quánto mayor será la confusion en la que es tan extraordinaria, y peregrina como la del monstruo, que acaba de parecer en la Villa de Fernan Caballero? Algunos Phylosofos modernos abrieron cierto camino para dár alguna luz á aquella mysteriosa obra, y fueron seguidos de muchos, en cuyo numero pude yo contarme un tiempo, por haber prestado, no á la verdad asenso firme, sí solo probable, ú opinativo á aquella nueva idéa. Pero veo, que el nuevo monstruo destruye la nueva idéa, y descubre, que aquella imaginada nueva luz no fue realmente mas que una nueva sombra. Voy á explicar el monstruo, y á explicarme á mi.

9 Para lo qual supongo lo primero, que ese no es un mixto de las dos especies humana, y caprina, al modo que

nos pintan los Faunos, Satyros, ó Sylvanos del Gentilismo. Lo uno, porque la unidad individual supone la especifica. Ese es un individuo solo, pues es, no *Licorporeo*, sino *unicorporeo*: luego pertenece á una sola especie. Lo otro, porque la mixtura de dos especies, aun siendo brutas una, y otra, está reputada entre los Phylosofos por tan imposible, que señalan por exemplo de todo lo que es repugnante, ó quimerico el *Hirco-cervo*; esto es, el complexo de cabra, y ciervo; y por la quimera misma, el complexo de la leonina, caprina, y serpentina, segun lo de Ovidio (6. Metaforf.):

*Quoque chimæra iugo mediis in partibus hircum,*
*pectus, & ora leæ, caudam serpentis halebat.*

10 Supongo lo segundo, que no es de una tercera especie, ó media entre las dos humana, y caprina. La razon es, porque siendo un individuo, no puede tener mas de un alma, y no hay alma media entre la racional, y la bruta. O es material, ó inmaterial. Si material, es enteramente bruta; si inmaterial, es enteramente racional. De la comixtion de brutos de diferente especie puede resultar individuo de una tercera especie, ó media entre los dos, como en efecto resulta del jumento, y de la yegua. Mas de la comixtion de la especie humana con alguna bruta es imposible esta resultancia por la razon alegada.

11 Consiguientemente á estas dos suposiciones digo, que ese monstruo se debe declarar integramente colocado dentro de la especie humana; porque lo que la figura declinó hácia la caprina, es tan poco, que no puede inducir la mas leve duda. La descripcion, que V. S. me envió, le representa en la forma siguiente.

12 *La cabeza era redonda como la humana: los ojos abiertos en el sitio regular: las cejas, y pestañas con pelo rubio muy suave, que con dificultad se percibia: las narices romas de figura humana: la boca lo mismo: la lengua de la misma forma, solo que terminaba en dos puntas: las orejas de ca-*

*bra,*

*bra, y en ſu cóncabo parece que apuntaban otras humanas: la barbilla, y quixada inferior algo ſalida afuera de la ſuperior: los labios, y encias de figura humana: el peſcuezo, y hombros de la miſma figura, y el nacimiento de los brazos del miſmo modo ſeguidos, y rectos, ſolo que terminaban en una mano redonda, que apuntaba en ſu circunferencia cinco dedos en una, y en otra ſeis, que en vez de uñas tenian unas peſuñas pequeñas: por la parte inferior de la mano ſe manifeſtaba la palma de mano humana; y por la ſuperior ſe deſcubrian los nervios, y venas, que corrian del brazo, y muñeca, haſta los dedos: las eſpaldas, y pecho eſtendidas en forma humana, y ſe dexaban ver las coſtillas: el vientre, y partes poſteriores opueſtas á él de la miſma figura los teſticulos divididos en dos bolſitas, ſeparadas una de otra como un dedo, y manifeſtaban tener en ſu interior algun liquido: en la rabadilla tenia una colita pequeña, como el grueſo de un dedo de larga: los muslos, piernas, y pies del miſmo modo que ſe ha referido de brazos, y manos: a la entrada del pecho tenia un hoyito, como ſe regiſtra en el cuerpo humano: la longitud del monſtruo deſde la cabeza a los pies era algo mas que una tercia: el grueſo como de infante humano recien nacido al regular tiempo: la ſuperficie de todo el monſtruo blanca, y ſuave, ſin pelo alguno (ni en la cabeza, a excepcion de las cejas, y peſtañas, como ſe ha referido), como ſe regiſtra en el infante humano.* Hasta aqui la pintura que ſe hace en la relacion.

13 En la qual ningun miembro ſe repreſenta determinadamente caprino, á excepcion de las orejas; porque las que ſe llaman mano redonda, y peſuñas, podian ſer mano, y peſuñas parecidas á las de otras muchas beſtias, ó á poco que ſe deſviaſen de la figura regular, las darian eſos nombres. El de cola ſe daria á qualquiera excrecencia que hubieſe en aquel ſitio, ó acaſo ſeria el hueſo facro algo mas prominente que lo ordinario. La terminacion de la lengua en dos puntas no es propria de las cabras, y aſi no ſe puede llamar lengua caprina, ſino ſimplemente monſtruoſa, o irregular. Y aun mucho mayor monſtruoſidad, dice el Doctor Martinez en ſu Anatomia Completa, pag. mihi 502.

502, citando por testigo á Doléo, se vió en una muchacha, que tenia dos lenguas.

14 Acaso aun las orejas se imaginaron caprinas, solo por la preocupacion de hallarse el feto dentro de una cabra; de modo, que aquellas mismas, sin la mas leve variedad en la confirmacion, si el feto estuviese incluido en una perra, ó en una cierva, se llamarian caninas, o cervinas. Y realmente me parece, que en aquel estado del feto no sería muy facil distinguir unas de otras.

15 No por eso pretendo yo, que en uno, ú otro miembro en que la naturaleza apuntó configuracion bruta, nada, ó poco desemejante al miembro correspondiente de la madre, no sea lo mas verisimil, que dicha configuracion fuese heredada de ella: sí solo, que eso no es absolutamente necesario; porque iguales imitaciones de miembros brutos se vieron tal vez en producciones, que lo fueron adecuadamente de nuestra especie: de que se pueden vér algunos exemplos en el tercer Tomo de la *Specula Physico-Mathematica* del Padre Zanh, *Scrutin.* 5, cap. 4, como alas, pies, y uñas de varias aves, con cuyas especies era imposible á la nuestra conmixtion venerea. Refiere tambien el mismo Autor de un niño, que nació con trompa elefantina en Paris, donde no habia Elefantes.

16 Pero si fuesen (me dirá alguno) mero error de la naturaleza, sin designio de imitar los miembros maternos, las orejas, y pesuñas, que tiraban á caprinas, á no haber ese error, podria el feto, aunque concebido de la cabra, tener en todo, y por todo figura humana. Respondo concediendo redondamente la consequencia: ¿porque si la naturaleza pudo formar en la matriz caprina cabeza, cara, brazos, pecho, piernas, pies, &c. que es lo mas, observando en esos miembros la configuracion humana; por qué no podria observar la misma en orejas, y manos, que es mucho menos?

17 ¿Y qué? No se han visto yá partos perfectamente configurados á lo humano, aunque concebidos en matriz bruta? Algunos nos presentan las Historias, y me alegro de

de que la série, ó progreso del discurso naturalmente me haya conducido á un punto de Physica tan curiosa. Plutarco en los *Paralelos cap.* 55: refiere, que habiendo un tal Fulvio Stello mezcladose con una yegua, ésta parió una niña, no solo perfecta en la figura humana, mas tambien muy hermosa. En el Theatro de la Vida Humana, tom. 4. pag. 964, citando á Stobéo, se refiere, que de la mezcla de Ariston, joven noble de Efeso, con una jumenta, se produxo tambien una hermosisima niña. Siendo yo muchacho se contaba, citando muchos testigos, que habia una muger en la Rioja, á quien llamaban *la Hija de la Baca*, porque realmente lo era, sin que en alguna cosa degenerase de la figura humana, salvo que una parte de la espalda estaba cubierta de pelo aspero, ó cerdoso, lo qual se puede reputar por nada.

18 En el tom. 6. del Diccionario de Moreri, v. *Ursin*, (*Joseph*) se lee la peregrina relacion siguiente: "Dióse es-
„te nombre de Joseph Ursino á un niño monstruoso, que
„se halló en las selvas de Lithuania el año de 1661. Vie-
„ron en ellas ciertos cazadores una tropa de Osos, y en-
„tre ellos dos pequeños, que tenian figura de hombres.
„Persiguiendo las fieras, pudieron coger uno de ellos, el
„qual hizo la resistencia que pudo con uñas, y dientes.
„Atado le llevaron á Varsovia, donde lo presentaron al
„Rey, y Reyna de Polonia. Su estatura representaba la
„edad de nueve años. La cutis era estremamente blanca,
„como tambien los cabellos. Sus miembros eran bien pro-
„porcionados, y muy fuertes. Era de hermoso rostro: los
„ojos azules; pero sus potencias se conservaron siempre
„tan embutecidas, que parecia no tener de hombre mas
„que la figura. No tenia el uso de la loquela, y todas sus
„inclinaciones eran brutales. Sin embargo, reconociendo-
„le por hombre, le bautizó el Obispo de Posnania, sien-
„do su Madrina la Reyna, y su Padrino el Embaxador de
„Francia. No hubo poco trabajo en suavizar, y domes-
„ticar el genio feróz de este niño, como tambien de ense-
„ñarle algo de los principios de la Religion, porque no

„pu-

„ pudo hablar jamás, aunque en la lengua no habia defec-
„ to alguno. Se conoció no obstante, que no se habia per-
„ dido enteramente el tiempo en instruirle, porque quan-
„ do le hablaban de Dios, levantaba las manos, y los ojos
„ al Cielo. El Rey se le dió á un Señor Polaco, que le lle-
„ vó á su casa para que sirviese con los demás domesticos;
„ pero nunca abandonó del todo la ferocidad del natural,
„ que habia contrahido entre las bestias. Tomó sin embar-
„ go el habito de caminar recto sobre los dos pies, y iba
„ donde le embiaban. Comia con igual gusto la carne cru-
„ da, y la cocida: no podia sufrir ropa alguna, ni zapatos,
„ ni cubria jamás la cabeza. Algunas veces huia á las selvas
„ vecinas, donde se complacia en destrozar con las uñas
„ las cortezas de los arboles, y chupar su jugo. Se notó,
„ que en cierta ocasion un Oso, habiendo muerto á dos
„ hombres, se llegó a él sin hacerle daño alguno, antes
„ bien halagandole, y lamiendole cariñosamente el cuer-
„ po, y la cara. " Cita el Diccionario sobre esta Historia á Juan Rebrits, *Carm. Alc.*

19 No sé por qué los Autores del Diccionario llaman monstruo á esta criatura, no defdiciendo en miembro alguno de la configuracion humana. Si le dan este nombre por su particular indocilidad, y rudeza, esa solo será una monstruosidad metaforica, como tambien por el extremo contrario se llaman monstruos aquellos que hacen grandes ventajas á los demás hombres en la perspicacia intelectual. Si es por la raridad, tambien se podrá llamar monstruosidad una singularisima hermosura.

20 Habrá acaso quienes condenen por increibles las quatro Historias referidas. Pero será sin razon; pues con el argumento, que hice arriba, está vencida toda la dificultad para su assenso. Supongo ciertisima en lo substancial la relacion del monstruo de la Villa de Fernan Caballero, pues V. S. me la asegura perfectamente autorizada. Supuesto que la naturaleza en aquella solo aberró de la configuracion humana en uno, ú otro pequeñisimo miembro, acertando en todo lo demás, por que en otras producciones

de

de padre racional, y hembra bruta no podrá acertar en todos?

21 Confieso no obstante, que en la Historia de Joseph Ursino se representa alguna especial dificultad, por la que hay en la comixtion venerea de individuo de nuestra especie con alguno de aquella especie ferina. Mas al fin la juzgo absolutamente posible, supuestas algunas circunstancias, que no puedo expresar, por ser la materia en sí tan torpe, y abominable.

22 Añado, que así como el hecho, si es verdadero, todo el Reyno de Polonia es testigo por la publicidad que le dieron la intervencion de los Reyes, y otros altos Personages en su bautismo, y educacion; y necesariamente en esta suposicion aun subsisten hoy monumentos, que lo califican; asimismo si fuese falso, toda Polonia testificaria ser supuesto el suceso, por lo que es inverisimil, que con data tan reciente se atreviese Autor alguno á fingirle, mucho menos Autor Polaco, como suena al parecer el apellido *Redwits*.

23 Mas á la verdad, para el designio, que me he propuesto, de mostrar, que la naturaleza se obstina siempre en hacer burla de toda nuestra Philosofia, no he menester, que la historia del niño Ursino sea verdadera. Bastame que lo sean las tres antecedentes. Bastame que lo sea qualquiera de ellas. Aun quando los hechos fuesen falsos en quanto á la existencia, bastame que sea verdadera su posibilidad, la qual á mi parecer tengo claramente deducida del suceso de Fernan Caballero. Y finalmente, aun este por sí solo me basta.

24 Ponderé arriba, y con razon, quan impenetrable es el mecanismo de la generacion animal; y vuelvo á decir, que tengo este mysterio por mas profundo, que la coleccion de todos los fenoménos de la virtud magnetica, y electrica. Porque al fin, que haya unos corpusculos invisibles, que se mueven de tal, ó tal modo, por tales, ó tales cuerpos; y ese movimiento, segun varias circunstancias, y combinaciones, se modifique de tal suerte, que de él

reſulten en los cuerpos viſibles eſotros movimientos, que conſtituyen la variedad de los fenoménos magneticos, y electricos, en general ſe entiende bien; pues ſabemos con evidencia, que hay corpuſculos inviſibles: ſabemos, que los efluvios de los cuerpos por la mayor parte conſtan de eſos corpuſculos inviſibles; y ſabemos en fin, que los corpuſculos inviſibles del poco ayre, contenido en los granos de la polvora, y dentro de ellos miſmos, cauſan aquel violentiſimo movimiento, que derriban muros, y torres. Eſtas noticias, y otras ſemejantes nos ponen en eſtado de concebir muy veriſimil, á lo menos por mayor, la inviſible cauſa de aquellos fenoménos. Mas que de una maſa, al parecer perfectamente uniforme, ú homogenea, y totalmente deſemejante á todo cuerpo animado, reſulte la admirable organica eſtructura de ese miſmo cuerpo, ſolo ſe cree porque ſe vé, y ſe reputaria abſolutamente impoſible, ſi no ſe vieſe.

## *NOTA.*

*Es coſa enteramente averiguada, que no es la polvora por ſí miſma la que dà impulſo á la bala; ſí ſolo el ayre contenido en ſus poros, y en los interſticios de los granos; el qual, enrarecido por el fuego con portentoſa fuerza, ſe eſtiende á eſpacio muchos millares de veces mayor, que el que anteriormente ocupa.*

25 Los que juzgan deſembarazarſe de la dificultad, recurriendo á la que llaman *Facultad formativa*, ſon los que mas yerran, porque pienſan decir algo, quando nada dicen: voz de Eſcuela, que ſi ſignifica algo, ſolo ſignifica, que un agente, que puede formar el cuerpo animado, es el que le forma: *Perogrullada Phyſoſica*, ſemejante á las de Raymundo Lulio, que define al hombre; *animal homificans*: á la naturaleza, *forma cui propriè competit naturare*: à la proporcion, *forma cui propriè competit proportionare, &c.* Es evidente, que nada ſe hace de la materia, ſino por mecaniſmo. ¿Y cómo en todos los animales un agente ciego,

go, que no ſabe qué es mecaniſmo, ni que hay mecaniſmo, puede acertar con esa portentoſa maniobra, incomprehenſible á todo humano diſcurſo? Hay Autores, que dán á la facultad formatriz los nombres de *Plaſtica*, *y Arquitectonica*, para faciar con tan ſonoras voces el oído, yá que dexan en ayunas el entendimiento.

26 Mas yá algunos Modernos, dando azadonadas en eſte campo, que dexaron inculto los Antiguos, ſe abanzaron á decir algo, y aun á decir mucho, como ello fueſe verdadero, recurriendo por un raro camino á aquel agente, que todo lo ſabe, y todo lo puede. Para eſte efecto formaron un diſcurſo progreſivo deſde la planta haſta el hombre. Examinando la ſemilla de las plantas, hallaron algunos veſtigios, de que en ellas antes de germinar eſtán contenidas formalmente las plantas miſmas con toda la organizacion, ó diſpoſicion de miembros reſpectiva á la eſpecie de cada una. Dicen, que en la ſemilla del tulipán ſe vé eſto diſtintamente con el microſcopio. Yo no hice la experiencia. Mr. de Leeuvenhock, de la Sociedad Real de Inglaterra, Inſigne Obſervador de la naturaleza, afirma, que en muchas eſpecies de granos ſe vé claramente con el microſcopio toda la planta entera, aunque á la verdad encogida, ó arrollada, lo que nada quita, ó pone á ſu integridad; añadiendo, que la raíz, y las hojas eſtán en una ſituacion no confuſa, ſino diſtinta. Puede verſe ſobre eſto el Abad de Vallemont en ſu Tomo primero de *Curioſidades de la naturaleza, y el arte*, pag. 44.

27 Hallando, pues, á ſu parecer, los Phyloſofos, de que hablo, en la ſemilla de una planta contenida enteramente otra planta, infirieron, que eſta ſegunda planta, aun quando contenida en la ſemilla de otra, tambien tenia ſu ſemilla, la qual, ſiendo de la miſma naturaleza que la antecedente, debia contener formalmente otra planta. Puesto eſte principio, ſe hace preciſa la propria progreſion de ſemilla en ſemilla haſta la primera que hubo en el mundo; porque en cada ſemilla, que ſea la quarta, que la vigeſima, que la centeſima, milita la miſma razon. Ni aterró á

eſtos Phyloſofos la prodigioſisima pequeñéz á que era preciſo reducir la planta contenida en la, pongo por exemplo, centeſima ſemilla; porque eſta dificultad ſolo toca á la imaginacion, no al entendimiento, el qual en la infinita divisibilidad de la materia vé poſible la ſucceſiva diminucion de la eſtatura de las plantas ſin limite alguno.

28 No pienſo, que el haber hallado la exacta configuracion del tulipán, ú de algunas otras plantas en ſus ſemillas, fueſe en eſtos Phyloſofos total determinativo para la idéa expreſada. Acaſo ſolo fue excitativo de ella. Es el caſo, que lo que los movia eficazmente á buſcar camino por donde recurrir á la cauſa primera, fue la inſuficiencia que reconocian en la planta para hacer de ſu ſemilla otra planta, ó en la ſemilla miſma para la miſma obra: pues aſi la planta, como la ſemilla ſon agentes ciegos, abſolutamente ignorantes de la eſtructura organica de la planta. Toda obra bien formada pide Artifice inteligente, y tanto mas inteligente, quanto ella fuere mas primoroſa. La diſpoſicion organica de una planta excede á quanto hace el arte humano. ¿Cómo podrá arribar á esa perfeccion una cauſa enteramente deſnuda de todo conocimiento? Pueſtos, pues, en la neceſidad de buſcar cauſa inteligente, la naturaleza miſma en el examen de las ſemillas de las plantas les moſtró el camino por donde habian de hallarla, llevandolos con la ayuda de ſu diſcurſo de ſemilla en ſemilla, haſta dár en la primera con la primera cauſa, dotada de inteligencia infinita.

29 Mas como en el cuerpo animal hay la miſma neceſidad, y aun al parecer mayor, en atencion á ſu exquiſitiſimo artificio, de darle cauſa inteligente, oportunamente ſe les preſentaron los primeros los peces, en cuyas huevas, ó huevos hallaron verdaderas ſemillas, y en cuyas ſemillas hallaron verdaderos huevos, porque realmente parecen, y ſon uno, y otro. Y vé aqui deſcubierto en ellos el miſmo camino que en las ſemillas de las plantas para arribar á la primera cauſa.

30 Hallados en los peces huevos, que ſon ſemillas, es

natural colegir lo mismo de los huevos de las aves ; con que yá no restaba sino hallar huevos en los demás brutos, y en el hombre, para asentar, que todos los animales se forman de huevos, y por consiguiente de tan verdaderas semillas, como las de las plantas, y peces.

31 Entrontróse á la verdad para ello algun tropiezo en la famosa distincion que habian establecido los Phylosofos de animales *viviparos*, y *oviparos* ; como dando por sentado, que unos animales engendran por medio de huevo, y otros no, y colocando en aquella clase aves, y peces, y en esta los demás brutos, y el hombre. Pero bien mirado, la autoridad de los antiguos Phylosofos, que apenas llegaron á palpar la ropa á la naturaleza, no debia detener á los modernos, una vez puestos en tan bello camino, como se hallase en la hembra, yá racional, yá bruta, cosa capáz de recibir oportunamente la denominacion de huevo.

32 Pareció á muchos Anatomistas hallarse esta en efecto en ciertos miembrecillos de la hembra destinados á la generacion, á quienes antes daban el nombre mismo que se dá á otros que hay en el masculo, destinados tambien á la misma obra ; pero habiendo el célebre Bartholino, por la razon de parecer dentro de ellos unos cuerpecillos, que parecen huevos, empezado á llamarlos *Ovarios* ; yá comunmente se substituye entre los Anatomistas este nombre al que tenian antes. Están esos miembros, que son dos, como en el masculo, no en el sitio manifiesto que los de este, sino recogidos en la cavidad del *hypogastrio*, á los lados del fondo del útero, de quien distan dos, ó tres dedos, y con quien se comunican, mediantes las tubas llamadas *Fallopionas*, por su descubridor Gabriel Fallopio. Dentro de ellas están contenidas muchas vegiguillas del grueso de alberjones verdes, llenas de un humor diáfano : á estas dieron el nombre de huevos, por parecerles tales, y algunas observaciones los confirmaron en esta opinion.

33 Dicen, que el Medico Mr. de San Mauricio en el ovario de una muger, que abrió en París el año de 1682, ha-

halló un feto enteramente formado : que Mr. Olivier, Medico de Breſt, vió que una muger preñada de ſiete meſes parió un plato lleno de huevos de diferentes tamaños, deſde el de una lenteja, haſta un huevo de paloma, unidos en forma de racimo : que Wormio vió otra, que arrojó un huevo, y Bartholino lo confirma : que Teofilo Bonet en una Carta ſuya teſtifica de otra que expelió una grande cantidad de huevos : Lauzono de otra que parió uno, ni tan grande como los de gallina, ni tan pequeño como los de paloma.

34 Creo no podrán quexarſe los que llevan la opinion de que la generacion del hombre, y de todos los demás animales ſe hace *ex ovo*, de que no he repreſentado los fundamentos, y motivos de ella con la mayor eficacia, y modo mas perſuaſivo, que me ha ſido poſible : de modo, que el que ſolo leyere lo que llevo eſcrito haſta aqui, hará á mi parecer juicio de que me inclino á la miſma opinion: mucho mas ſi tiene preſente lo que en orden á ella dixe en el tom. 6. del Theatro Critico, Diſc. 1, Parad. 14.

35 Confieſo, que un tiempo tuve por baſtantemente probable la ſentencia de que todos los animales ſe engendran de huevo, y aſi lo inſinué en el lugar citado del Theatro Critico ; mas yá llegó el caſo de mudar de opinion, y hacer conſtar al público, que yá ſoy de otro ſentir, ſin que para eso me embarace el abſurdiſimo dictamen de cierto Eſcritor moderno, que poco há dió el nombre de *vergonzoſa palinodia* á la retractacion que hice de cierta coſa, que habia eſcrito poco antes. ¿*Vergonzoſa palinodia*? Solo quien por una rara fatalidad eſté determinado á entender todo al revés, podrá dár á una voluntaria retractacion ese nombre. ¿*Vergonzoſa palinodia*? No ſino noble ſencillez, y puriſimo amor de la verdad. ¿*Vergonzoſa palinodia*? Aſi llamará tambien todas las retractaciones del Gran Padre de la Igleſia San Aguſtin. ¿*Vergonzoſa palinodia*? Si la ingenua confeſion de la verdad, que antes no ſe conocia, ó en cuyo conocimiento ſe habia padecido alguna equivocacion, es vergonzoſa, y reprehenſible, ſerá honeſta, y

lau-

laudable la cerril, y ruſtica terquedad de mantener el error deſpues de conocido. Si tan monſtruoſo deſatino ſe admite, y eſtiende en Eſpaña, ſerá nueſtra Peninſula la regíon de la barbarie. A la verdad, por nueſtra deſgracia la práctica, que puede conducir á aquella deteſtable theorica, baſtantemente introducida eſtá, porque hay muchos, y de ellos conozco no pocos, que deſpues de ponerles delante unas claras, y evidentes convicciones, yá de ſus opiniones diſparatadas, yá de citas falſas, yá de hechos ſupueſtos, yá de inteligencias ſinieſtras, todavia porfian, ſe endurecen, y obſtinan en calificar con nuevos errores, y falſedades las falſedades, y errores antecedentes, con que al fin, con porfias ſobre porfias, y embrollos ſobre embrollos, logran canſar á los que querrian deſengañar al público; pues fatigar á los deſengañadores es lo unico á que pueden aſpirar.

36 Mi exemplo en quanto á retractar en el Suplemento del Theatro Critico alguna parte de lo que habia eſcrito en los Tomos antecedentes, no sé á quien haya movido á la imitacion haſta ahora. Acaſo eſto en algunos pende de que ſi empiezan á retractar, hay tanto que hacer en ello, que caſi lo han de llevar todo, como ſe dice, *á roſo y belloſo*, que es lo que dixo cierto Poeta Italiano á un coplizante, que le pidió limaſe cierta compoſicion que habia hecho: *Señor mio, ſi me pongo á limarla, todo ſe irá en limaduras*. Eſta en mi juicio es una de las principales cauſas de no apurarſe tanto la verdad de las coſas en Eſpaña. Es el caſo, que como la mala fé en el comercio pecuniario en vez de adelantar ſuele arruinar los caudales, del miſmo modo la mala fé en el comercio literario atraſa viſiblemente los progreſos de las letras. Pero volviendo al propoſito.

37 Repito, que aunque un tiempo tuve por baſtantemente probable la opinion de que en todos los animales ſe hace la generacion *ex ovo*, ahora me hacen mudar de parecer los caſos ahora referidos de hallarſe fetos de figura humana dentro de matrices de hembras brutas; y ſupueſta

la

la realidad, harán mudar á qualquiera, como no ſea de los cerriles. Ni es meneſter, que todos aquellos caſos ſean verdaderos; baſta que lo ſea el reciente de la Villa de Fernan-Caballero, porque no ſolo decide la qüeſtion; ſiendo claro, que ſi todos los animales ſe formaſen de huevos, contenidos en las hembras de ſu propria eſpecie, y en quienes hay los lineamentos correſpondientes á ſu organizacion eſpecifica, nunca podria ſuceder hallar en matriz bruta cuerpo con configuracion de racional.

38 A la verdad, la opinion de los *Overos*, ó *Ovariſtas*, aun preſcindiendo de eſte argumento, ó antes de hacerſe eſta obſervacion, yá padecia graves dificultades, eſpecialmente la terrible de la generacion de los *hybridas*, ó animales de tercera eſpecie; pues ſi ſe formaſen del huevo contenido en la hembra, parece que ſiempre ſaldrian, no de alguna tercera eſpecie, ſino de la eſpecie propria de la hembra. Y lo que hay en eſta materia digniſimo de reparo es, que de qualquiera modo que ſe haga la comixtion de las dos eſpecies, v. gr. de caballo con hembra de la eſpecie aſinina, ú de macho de la eſpecie aſinina con hembra de la eſpecie equina, ſiempre ſale el hijo de la eſpecie mular.

39 Eſte argumento, como digo, es terrible, y no podian menos de conocer ſu fuerza los Autores Ovariſtas. Pero como á los que eſtán encaprichados de algun ſyſtéma ſe hace duriſimo abandonarle, aun quando ſe hallan apretados de la mas fuerte objecion, buſcan algun reſquicio para el efugio, y por inſuficiente que ſea, quieren que valga como bueno: de modo, que á los Autores muy *ſyſtématicos* ſe puede dár eſta denominacion, aun quitando de ella la primera ſylaba. Aſi no hay que eſtrañar, que los que haſta ahora ſiguieron el ſyſtéma del huevo, hayan procurado á toda fuerza mantenerſe en él, mayormente ſiendo tan eſpecioſo.

40 Realmente eſtán de parte de él dos motivos, que parece conſpiran á conſtituirle apreciable. El primero es la analogía que hay entre aquellas vegiguillas, que ſe vén en el

el llamado ovario, ó los verdaderos huevos. El segundo, la bien fundada consideracion, consiguiente á varias observaciones de que la naturaleza en la produccion, no solo de diferentes especies, mas aun de diferentes generos, sigue alguna uniformidad, aunque mezclada con una dosis, yá mayor, yá menor de discrepancia; y esta mixtura de uniformidad, y discrepancia se halla en algun modo entre las vegiguillas de los *viviparos*, y los huevos de los *oviparos*, como asimismo entre estos, y las semillas de las plantas.

41 Donde es oportuno advertir, que la observada uniformidad discrepante, así como dió motivo para extender los huevos hácia arriba, le dió tambien para extenderlos hácia abaxo; esto es, dió motivo á unos Autores para subir los huevos generativos desde los animales viviparos, hasta los hombres, y á otros á baxar las semillas desde las plantas hasta las piedras.

42 La especiosidad de este systéma, ayudado de los dos motivos dichos, me impelió un tiempo á contemplarle probable, aunque no con tanta adhesion á su probabilidad, que no hallase otros motivos para fiar poco en los dos expresados motivos. Desconfiaba algo del primero de la analogía; porque habiendo en el Mundo muchas cosas, que son lo que no parecen, ó parecen lo que no son, poco se puede fundar en esa diminuta, ó imperfecta semejanza de las vegiguillas femineas á los huevos de aves, y peces. Desconfiaba tambien algo del segundo, porque nadie puede saber á qué punto llega, ó qué terminos tiene esa pretendida uniformidad de la naturaleza. ¿Quién dixera, que hay mucho mayor semejanza entre las semillas de dos arboles distintos, que entre las del mismo arbol? Sin embargo es así. Engendranse los arboles, no solo de aquellas granas, á quienes damos el nombre de semillas, mas tambien de las varas de los mismos arboles, y de qualesquiera porciones de esas mismas varas. Con que estas porciones tambien vienen á ser semillas. ¡Pero quán desemejantes en todo á la grana! Y aqui tambien se desaparece enteramen-

te la analogia. Mas: Diſcurriendo por reglas de analogía, y proporcion, aſentiríamos á que quanto mayores ſon las plantas, mayores ſon ſus ſemillas. Pero no hay tal coſa, ſabiendoſe, que plantas mucho mayores, que otras, tienen mucho mas menudas las ſemillas.

43 Quando, pues, eſtaba yá fluctuante entre las dos opueſtas opiniones oportunamente vino el extraordinario feto de la Villa de Fernan Caballero á ſoſegar todas las dudas, pudiendo aplicar con leviſima inmutacion á eſte propoſito lo que dixo Claudiano, quando por un ſuceſo no eſperado ſe deſembarazó de otra graviſima duda (Lib. 1. in Rufinum.).

*Abſtulit hunc tandem proles caprina tumultum.*

44 Todo quanto ſe forma de huevo, ó ſemilla, ſe forma de huevo, ó ſemilla propria de ſu eſpecie. Nunca ſe vió, ni ſe verá, que del huevo de una gallina ſe engendre una aguila, ni del huevo de una paloma una calandria; luego mucho menos (porque es aún mayor la deſemejanza) del huevo de una cabra alguna humana criatura. Y ſi una criatura humana ſe pudo formar ſin huevo femineo, es evidente, que ninguna le neceſita para ſu formacion.

45 Solo reſta reſponder á las Hiſtorias con que pretenden probar la generacion humana *ex ovo*. A la primera digo, que una coſa tan extraordinaria como hallarſe un feto enteramente formado en el ovario femineo ſe debe probar con una informacion autenticada, y no con ſola la depoſicion del Medico que ſe cita. Añado, que en caſo que vieſe algun cuerpecillo en el ovario, eſtando reducido á tanta pequeñéz, quanta era meneſter para caber en él, dexando lugar para los demás huevos, mal podria diſtinguir el Medico ſi era feto humano, ó otro algun cuerpecillo extraordinario, formado por la coagulacion del liquido contenido en la vegiguilla. Es naturaliſimo, que eſtando el Medico preocupado de la opinion de la generacion *ex ovo*, vieſe mas con la imaginacion, que con los ojos los lineamentos proprios del feto humano, que es lo que ſucede mil veces en caſos ſemejantes. Uno muy al propoſito refiere el famoſo Boyle.

Di-

46 Dice, que varios Autores escribieron, como cosa muchas veces experimentada, que haciendo legía de las cenizas, ó sales fixos de alguna planta quemada, y helando aquella legía, se representaba en ella la imagen, ó configuracion de la misma planta: que él tentó muchas veces este experimento, y nunca pudo conseguir el efecto prometido, sí solo varias configuraciones, que no se podian adaptar mas á la planta, que se habia reducido á cenizas, que á otra qualquiera planta, ó á otras mil cosas distintas de toda planta, y que lo mismo habia experimentado sucedia en la agua simple congelada, en que no habia ceniza, ó sal de planta alguna: por lo que, concluyendo, dice, que sospecha fuertemente, que los que aseguran haber visto esos simulacros de plantas, formados de sus sales, ó cenizas, no menos emplearon su imaginacion que su vista en ese espectaculo: *Et sanè magnopere vereor, ne qui se eiusmodi plantarum simulachra in glacie vidisse profitentur, imaginationem, non minus quam oculos, ad hoc spectaculum adhibuerint.* (Tentamin. Fisiolog.)

47 A las observaciones de huevos femineos, arrojados fuera, respondo, que pudieron ser muy bien *hydatidas* desprendidas; pues Mr. Fauvel, Cirujano Parisiense, las halló sobre un ovario femineo, como se lee en la Historia de la Académia Real de las Ciencias del año de 1711, pag. 26. Y en la Historia de la misma Académia del año 1701, pag. 28, y siguientes, se refieren observaciones encontradas de distintos Anatomicos: unas, que favorecen el systéma de los huevos, y otras, que le destruyen.

48 Y finalmente, para acabar de cubrir de nieblas, y confusiones esta materia, tambien se refieren observaciones de Anatomicos, que dicen vieron en el sperma masculo, así del hombre, como de los brutos, los rudimentos de los fetos respectivos. Sobre que se puede vér el célebre Boerhabe *de œconomia animali*, num. 651. Dichas observaciones han inducido en algunos Physicos la opinion de que no la hembra, sino el masculo contribuye la materia para la generacion. Y no se puede negar, que la formacion del

feto humano en la Cabra de Fernan-Caballero dá un gran ayre de probabilidad á esta opinion.

49 Yo sin embargo me abstendré de pronunciar absolutamente por ella; yá porque acaso las observaciones, que la favorecen, no fueron mas exactas, que las antes referidas; yá porque la idéa, que algunos dán á esos, que llaman rudimentos del feto humano, parecerá á muchos muy absurda. No hay opinion alguna en esta materia, que no padezca terribles dificultades. Por lo qual yo juzgo mucho mas razonable dexar el pleyto indecisо, confesando ingenuamente mi ignorancia, que proferir temerariamente alguna sentencia. Una opinion, que viene desde Hippocrates, y al favor de este gran hombre se hizo respetar de muchos, entre ellos recientemente el Doctor Martinez, está tambien expuesta á muchas, y grandes objeciones.

50 Siendo el objeto, y motivo de esta Carta el feto que resultó de la comixtion de individuo de nuestra especie con el de una especie bruta, naturalmente me conduce á disipar dos fabulas genealogicas, que se leen en algunos libros, y en que se suponen otras comixtiones semejantes. La primera es, que la ilustrisima Familia de los *Ursinos* desciende de la mezcla de individuo humano con Oso, ó con Osa. La segunda, que la nobilisima de los *Mariños de Galicia* viene de la mezcla de cierto monstruo marino con una muger. Nuestro doctisimo Cardenal Sfrondati, en su amenisimo Curso Phylosofico, que leí muchos años há, refiere uno, y otro; pero no me acuerdo de si escribe solo refiriendose á lo que dixeron otros, ó prestando assenso probable á las dos especies.

51 Digo que entrambas son falsas. La primera pudo nacer de una de dos equivocaciones. Dicen algunos, que el que dió nombre á esta familia fue un Señor llamado *Ursus*, como se puede vér en el Moreri, v. *Ursins*; y inconsideradamente tomaron algunos el nombre proprio de un hombre por el comun de una especie beluina. Dicen otros, que el nombre proprio de esa estirpe no es *Ursini*, ni *Orsini*; (que de este segundo modo le escriben los Italianos)

sin

ſino *Roſini*; lo que prueban, yá de que las Armas de eſa Caſa ſon coronadas de una Roſa, yá de que de ella deſcienden los Condes de Roſemberg en Alemania. Para una, y otra eſpecie cita el Moreri al célebre Genealogiſta Imhoff. Segun eſta opinion, el nombre *Roſini* (como ha ſucedido á otros muchos) ſe corrompió, transfiriendole á *Urſini*, ó *Urſini*; y de aqui ſe pasó á ſoñar aquella extraordinaria deſcendencia.

52 La de los *Mariños* no la leí ſino en el citado Sirondati, que dice viene *ex puella cuidam monſtruo marino assueta*. Pero un Genealogiſta Eſpañol, y Profeſor de la Facultad Genealogica, bien conocido, en Carta que me eſcribió á otro intento por incidencia, me citó por dicha noticia un Autor, llamado Diego Hernandez de Mendoza; el qual (pongo las palabras de la Carta), quando trata de la familia de los Mariños, dice: *Que tomaron eſte apellido, porque habiendo viſto un Caballero unos hombres deſnudos tomando el Sol al abrigo de una peña, dió de improviſo ſobre ellos, y ſolo pudo coger uno, que llevó á ſu caſa; y haciendole curar, ſe le cayó un cuero grueſo, y eſcamoſo, que tenia, deſcubriendo un roſtro de muger hermoſa: que lo enſeñó á hablar, y tuvo de ella un hijo, de quien proviene eſta familia, preciandoſe de eſte origen.*

53 Yo no sé qué fé merece eſte Diego Hernandez de Mendoza. Lo que sé es, que aunque ſoy natural del Reyno de Galicia, y tuve baſtante comunicacion con algunos Señores de eſta caſa, y aun puedo decir amiſtad con uno, ú otro, nunca, ni á ellos, ni á otra alguna perſona natural de dicho Reyno oí tal eſpecie: Por lo que me reſuelvo á juzgarla fabuloſa, y que no tuvo mas principio, que el antojo de algun quimerizante, que ſobre el ſonido de la voz *Mariño* quiſo fabricar eſta patraña; como ſi la miſma voz no pudieſe haber ſido derivada de otras cien coſas, ó ſuceſos de alguno de eſa Caſa, que tuvieſen alguna relacion con el mar. Del miſmo modo, y aun con derivacion mas inmediata podria otro ſoñar, que los apellidos

*Car-*

*Carnero*, *Lobo*, *Cordero*, *Baca* vienen de otras comixtiones abominables con esas especies.

Nuestro Señor guarde á V. S. &c.

## *APENDICE.*

54 Habiendo arriba dicho, que algunos Autores extendieron la formacion de semilla á las piedras, parece justo proponer aqui sus fundamentos. Juzgo, que el famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort fue el fundador de esta opinion, ocasionandole el primer pensamiento, en orden á ella, la contemplacion del Corál, de la Madrepora, y otras plantas marinas, que llaman *Petrosas*; porque viendo que son cuerpos organizados cada uno en su especie, de una manera constante, y uniforme, coligió, que no podian menos de provenir de semilla. Y prosiguiendo en sus observaciones, le pareció haberla hallado en cierta especie de leche acre, caustica, y glutinosa; que vertiendose de las extremidades de las ramas del Corál, cae al fondo del mar; porque nunca, ó rara vez se mezcla, ó deslie con el agua, y en qualquiera cuerpo sólido, que encuentra, se pega, y pega, mediante su viscosidad, alguna sutilisima semilla, que se debe discurrir lleva envuelta. El que esta semilla hasta ahora no se haya visto nada prueba contra su existencia, pues tampoco hasta ahora se ha visto sino con el microscopio la del helecho, ni la de la seta; sin que por eso duden los Physicos de que esas dos plantas la tengan como las demás: Y realmente, viendo tanta desigualdad de tamaño en las semillas de varias plantas, que aun de plantas muy crecidas son las semillas mas pequeñas, que de otras menores; y lo mismo se observa en las de los animales (*): con razon debieron atribuir la in-

(*) *NOTA. La semilla, ó hueva del pez llamado* Narwal, *que habita en el frisimo Mar de la Groelandia, y tiene mas de*

invisibilidad de las dos plantas expresadas á su pequeñéz.

55 Despues el sabio Conde Marsilli, que fue General de las Galeras de Francia, y con esta ocasion se aplicó fuertemente á observar la Naturaleza en todo lo perteneciente al Mar, descubrió las flores del Coral, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1701. Y aunque es verdad, que no halló dentro de ellas sino un jugo glutinoso (que supongo ser el mismo de que yá se habló) ya parece no se debe dudar de que en ese jugo glutinoso está envuelta una imperceptible semilla.

56 Volviendo á Mr. de Tournefort: este habiendo hallado en el Mar piedras, que sin dexar de ser piedras son plantas, y como verdaderos vegetables se forman de semillas, se abanzó á sospechar lo mismo en todas las demás piedras; ofreciendose las primeras á alentarle en este Proyecto Phylosofico las piedras figuradas, que se encuentran en diversos sitios, en uno quadradas, en otro lenticulares, en otro polygonas, &c. de modo, que en un sitio se encuentran muchas de una figura, y en otros de otra; de la misma forma que en unos terrenos espontaneamente produce la Naturaleza plantas de tal especie, en otros de otra. De las piedras, que llaman *Cuernos de Ammon*, y tienen la figura de concha de limazón, se encuentran muchas en la Normandia, y en la Provenza; y no pudiendo sospecharse, que se formaron en algun molde, porque ninguno se halló, que pudiese serlo, se infiere, que se formaron de semilla.

De

---

*de veinte pies de largo, es mucho menor, que la de muchos peces de muy inferior tamaño. Llaman algunos á este pez el* Unicornio del Mar, *porque tiene un cuerno, que le sale de la mandibula superior; y es tan grande, y fuerte, que con él acomete á las mayores Ballenas, y rompe el mas grueso Baxel. Muchos creen con gran verisimilitud, que de este pez son todas las hastas grandes, que con nombre de* Unicornios *se conservan en algunos gavinetos, ó tesoros de raridades.*

57 De aqui pasó el citado Autor á conjeturar lo mismo en todas las piedras, yá por las betas que tienen, por donde se rompen mas facilmente, lo qual yá es una especie de organizacion; yá por una observacion, que hizo en la Isla de Candia, la qual le persuadió, que las piedras se nutren como las plantas. Parece que yá esta opinion de Tournefort tiene algunos Sectarios. Yo solo la propongo historicamente.

# CARTA XXXI.

## *SOBRE EL ADELANTAMIENTO de las Ciencias, y Artes en España.*

### *Y Apologia de los Escritos del Autor.*

### EXCMO. SEÑOR.

1 EL zelo, que todos conocen en V. E. en orden á promover en España las Ciencias, y las Artes, me mueve á escribir esta Carta, siendo mi intento representar á V. E. un gran estorvo, que en nuestra Nacion se pone al adelantamiento de las primeras, á fin de que V. E. se aplique á removerle; solicitando para ello la intervencion de la autoridad del Monarca, pues de otro modo lo juzgo imposible.

2 No pueden adelantarse las Letras en España entre tanto que nuestros Escritores circunscriban el estudio, y la pluma á lo que supieron, y escribieron los que fueron delante de ellos de siglo y medio á esta parte (excepcion que hago, porque en el siglo anterior al tiempo dicho to-

tuvo Eſpaña doctiſimos Varones, en nada inferiores á los mas diſtinguidos, que entonces florecian entre los Eſtrangeros; ſobre lo qual ſe puede vér el Theatro Critico, Tom. 4, Diſc. 14.) Supongo que en las tres Facultades de Theologia Eſcolaſtica, la Moral, y Juriſprudencia nada tiene que envidiar nueſtra Nacion á las demás. La Theologia Eſcolaſtica es como la cabeza de mayorazgo de nueſtras Univerſidades. La Moral, y Juriſprudencia, eſpecialmente en quanto al Derecho Civil, ſe han cultivado felizmente por gran copia de Autores célebres en una, y otra. Pero ſaliendo de eſtas Facultades, es preciſo confeſar la mucha pobreza de Eſpaña, por mas que quieran negarlo los que por demaſiadamente pobres, ni aun confuſamente ſaben lo mucho que nos falta; ó en caſo que tengan una eſcaſa noticia de ello, como de hecho la tienen algunos, por ocultar ſu pobreza, niegan la comun de la Nacion. Y eſtos, adulando nueſtras Eſcuelas como ricas en literatura, ſon gran parte para atajar los progreſos en ella. Por lo que yo gritaré á mi Nacion contra eſtos, ó liſongeros, ó ignorantes, con aquellas palabras del Profeta Iſaías: *Populo meus, qui te beatum dicunt, ipſi te decipiunt, & viam greſſuum tuorum diſſipant.* (Iſai. cap. 3.)

3 Pero en los miſmos, que por eſta parte adulan nueſtras Eſcuelas, anda la maledicencia muy cerca de la liſonja, hermanandoſe eſtos dos extremos, aunque al parecer tan diſtantes. Es el caſo, que la liſonja abre el camino á la maledicencia. ¿Cómo? De eſte modo. Deſpues de entablado, que acá abundamos en todo genero de literatura, ſi algun Autor Eſpañol, porque Dios le dió el eſpiritu, y capacidad neceſaria para ello, ſe abanza mas allá de los limites, en que haſta ahora ſe contuvieron nueſtros Profeſores, procurando dár á la Nacion luces, que le faltan en otras materias; ſi deſcubre á ſus compatriotas nuevos Paiſes intelectuales, á fin de hacerlos participes en la poſeſion de ellos: ¿qué le ſucede? Lo que al gran Colón en el deſcubrimiento de las Indias Occidentales: lo que al gran Vaſco de Gama en el deſcubrimiento de las Orientales: pa-

decer insultos, y conspiraciones de parte de aquellos mismos, que eran interesados en el descubrimiento. En las oposiciones, que se hacen á estas empresas literarias, frequentemente se ponen baterías contra la honra, como en las de aquellos dos Heroes hubo tentativas contra la vida.

4 De los que se oponen, unos proceden por ignorancia, otros por malicia. Los primeros tienen alguna disculpa; ninguna los segundos. Y la malicia de estos atrahe por auxiliar suya la ignorancia de los otros. Grita este, que quanto dá á luz el nuevo Escritor son unas inutilidades, que tanto vale ignorarlas, como saberlas. Clama aquel, que todas novedades en materias literarias son peligrosas. Fulmina el otro, que quanto produce como nuevo su compatriota, es tomado de Estrangeros, que, ó son hereges, ó les falta poco para serlo. Y aqui entra con afectado énfasis lo de los *ayres infectos del Norte*, que se hizo yá estrivillo en tales asuntos, y es admirable para halucinar á muchos buenos Catholicos, mas igualmente que Catholicos ignorantes.

5 Con tan frivolos, y falsos pretextos se emboza la negra envidia de los que se consumen de vér, que otro logre el lucimiento, credito, y fama, que ellos no son capaces de merecer. Y como no hay insulto, por torpe que sea, inaccesible á los furores de esta pasion, no faltan quienes, no contentandose con mentir todo el mal que pueden de los Escritos, que impugnan; si hallan por donde herir al Autor, aunque sea en materia totalmente inconexa con los Escritos, por aquel vulnerable acometen.

*Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

6 He visto Escritos, donde se propalaban tachas del nacimiento. Los he visto tambien, donde se publicaban defectos morales del impugnado, impertinentes del todo al asunto que se disputaba. Estas infamias solo se vén, y toleran en España. A vista de esto, ¿qué mucho será, Excmo. Señor, que algunos sugetos, muy capaces de dár buenas lu-

luces á nueſtra Nacion con ſus Eſcritos, los ſepulten contro de sí miſmos, por no exponerſe á tan villanas hoſtilidades? Apenas hay ſugeto de quien no pueda clamorearſe algo que le duela. Y quando haya algunos en todo tan puros, eſto no los indemniza de calumnias ſenſibles al honor. En uno de tantos Eſcritos, como parecieron contra mi, á quien no faltaron Aprobantes, ni las Licencias Ordinarias, ſe repitió dos veces con poco, ó ningun rebozo, que yo eſtaba tocado de cierta fea enfermedad, de la qual jamás padecí el mas leve aſomo. Lo que me mueve á exclamar con el Poeta (Æneid. lib. 1.)

*¿Quod genus hoc hominum? quæve hunc tam barbara morem Permittit Patria?*

7 Oí decir, que en otro Eſcrito, que no llegó á mis ojos, ſe me repreſentaba de muy pobre, y obſcuro nacimiento. Gracias á nueſtro Señor, que me dió corazon para no aterrarme de eſtas, y otras impoſturas, haciendome ſiempre la cuenta de que menos padecia yo en ellas, que ſus Autores en la maligna rabia que los movia á proferirlas.

8 Es verdad, que pocos llegan á la horrible extremidad de infamar la perſona del Autor; pero ſon muchos los que ínvidos de ſu gloria procuran infamar los Eſcritos; y eſto baſta para contener con el miedo á los que ſean capaces de imitarle. Qualquiera de eſtos, al querer tomar la pluma, ſe conſidera ſolo, y con mil enemigos delante. ¿Mil? He dicho poco. Enemigos ſuyos ſon, ó por lo menos pueden ſerlo, todos los que quieran arribar á ſu fama, y ſe vén ſin fuerzas para conſeguirlo. Enemigos ſuyos ſon, ó por lo menos pueden ſerlo, todos aquellos á quienes, aunque por conſiderarſe fuera de la poſibilidad de erigirſe á concurrentes, no les duela la preferencia ſobre ſus perſonas; ſienten la que les concede el público ſobre todos los de ſu República, ó Partido. Enemigos ſuyos ſon, ó por lo menos pueden ſerlo, todos aquellos, cuyas opiniones combate, porque vén, que eſtas tanto mas ſe deſacredi-

tan, quanto mas está acreditado el Autor. Enemigos suyos son, ó por lo menos pueden serlo, todos aquellos, que por mantener la desmerecida estimacion, que se tributa á su aparente, ó limitada Ciencia, quisieran se conservase en la Nacion la comun ignorancia.

9 ¿Quién no vé, que esta consideracion puede inspirar un terror pánico á la pluma mas valiente? Y mucho mas, si al mismo tiempo advierte, que hay varios medios, y faciles para desacreditar el mejor Escrito del Mundo. Hay las citas falsas: hay las inteligencias siniestras: hay las interpretaciones malignas: hay las truncaciones de clausulas: hay las falsedades de que aquello yá lo dixeron otros; y hay, en fin, el escribir con osadía, y desvergüenza: que esto, aunque á muchos mueve la indignacion, y el desprecio, para el estupido vulgacho es una prueba relevante de la gran suficiencia del impugnador. No de uno, ú otro de los seis medios expresados, sino de todos juntos se valió uno, que poco há dió á luz contra mi dos Tomos en quarto.

10 No quiero yo, que las prendas de un Autor, por excelentes que sean, le eximan de la Critica de otros. Pretender esa prerrogativa, sería aspirar á una dominacion tyranica sobre toda la República Literaria. Haya Critica; pero sea la Critica como Dios manda, y no solo como se permite en España para castigo de nuestros pecados. Haya Critica; pero los que quieran meterse á Criticos, sean primero examinados, no solo en ingenio, y ciencia, mas tambien en las virtudes de veracidad, modestia, y cortesanía, desterrando á las selvas los Criticos montaraces, y ferinos, para que allí hagan compañia á los Lobos, Osos, y Javalíes; aunque de estos podrán quedar unos pocos en las Escuelas para diversion de la estudiantina, haciendo primero la diligencia de arrancarles dientes, y garras. Haya Critica; pero quenta con unas crises, que son como las falsas de las enfermedades agudas, en que los pacientes evacuan parte de sus malos humores, quedando los mas dentro del cuerpo; y lo que evacuan, sin aliviar á los dolien-

lientes, apesta á los circunstantes. Estas crises, aunque vengan con sobrescrito de celo de defensa justa, de amor de la verdad, se conocerán luego por su mal olor, y así deberán los lectores precaucionarse con ciertos defensivos, que llaman *antiatrabiliarios*, *antiinvidos*, *antisuperbos*, *antimaledicos*, *y antimalignos*.

11 Los Autores de tales Escritos pueden, Excmo. Señor, con propiedad llamarse los *mal contentos* de la República Literaria, que turban su sosiego, solo porque no son tan atendidos en ella como quisieran. Este daño solo, aun quando no hiciesen otro, dá sobrado motivo para procurar contenerlos. Mas no solo hay este; otros dos aun mas graves ocasionan: el primero, es promover, quanto está de su parte, la ignorancia de la Nacion, yá desacreditando á los que la ministran luces en lo que ignora, yá llenando de inepcias, y falsedades las cabezas de infinitos lectores, que si no hubiera tales libros, se ocuparian en la lectura de otros utiles; y aun quando no lo hiciesen, harto mejor les estaria no leer alguno, que leer estos. El segundo es contra el interés del Estado, porque se emplea mucho papel estrangero en la impresion de estos Libros inutiles; y el dinero, que se gasta en su compra, se pierde para España, sin resarcirse de modo alguno en la venta; porque rarisimos de tales libros pasa, por via de venta á las Naciones Estrangeras; sucediendo todo lo contrario en la impresion de los buenos Libros.

12 De suerte, que segun la diferente calidad de ellos, ó pierde, ó gana España en la impresion: en los malos pierde el dinero con que se compró el papel, que viene de fuera del Reyno: en los buenos se gana el que emplean los Estrangeros en su compra; y demás de eso se gana con ellos credito para la literatura de España.

13 La mas ordinaria cantinela, de que usa la envidia contra los que escriben cosas, por lo comun ignoradas en España, es, que esas son unas meras curiosidades, que de nada sirven, porque sin ellas se puede saber todo lo que im-

importa saber, lo que extienden á todos los Libros estrangeros, tratandolos de inutiles á todos.

14 Pero lo primero repongo, que aun permitiendo, que esas curiosidades, tomadas objetivamente, de nada sirvan, la lectura de ellas puede servir de mucho. ¿No es esa por lo menos una diversion honesta, que ocupando agradablemente el alma, la hace dár á ella el tiempo, que mil veces, á falta de ella, emplearia en pasatiempos nocivos? No es saber algo saber esas curiosidades? No es mejor hacer conversacion de ellas, que de cuentecillos populares, en que comunmente entra una buena dosis de murmuracion del próximo? No será mejor entretenerme á los circunstantes con los experimentos de la Maquina Pneumatica, ó con los de la virtud Electrica, que con los desordenes, que hubo tal dia en el paseo: con las borracheras que hubo en tal romería, ó con los infelices efectos, que produxo un desigual casamiento?

15 ¡O! que bastantes Libros tenemos por acá en que ocupar agradablemente el tiempo. Si se habla de Libros de Comedias, y Novelas bastantes hay. Pero esos Libros son nocivos para muchas personas, especialmente para jovenes de uno y otro sexo. Doy que no sean. ¿No será mejor sacar de la lectura, sobre el deleyte de gozarla, alguna noticia Physica, Astronomica, Botanica, Geografica, de Historia Natural, &c. que es un bien algo estable, y duradero, que el deleyte solo de la lectura, que unicamente tiene la existencia pasagera de uno, ú otro rato?

16 Hay tambien, me dirán, Libros de Historia. Sí, Libros de Historia hay; ¿pero los tienen todos? Y los que los tienen, si los han leido yá, y acaso dos ó tres veces, qué gusto hallarán en leerlos quarta, y quinta vez? Libros de Historia hay; pero quantos son, o por su mal estilo, ó por su desordenado método, o por otros mil defectos, desapacibles? Libros de Historia hay; pero como los gustos de los hombres son tan varios en orden á los Libros, como en orden á los manjares, muchos no gustarán de Libros de Hist-

Hiſtoria, y guſtarán de eſtotras curioſidades. Lo proprio digo de otros qualesquiera Libros de diverſion. De los que tratan materias pertenecientes á las Ciencias, que por acá se eſtudian, no hay para qué hablar; pues esos ſolo los abren los Profeſores, y aun para los Profeſores ſon taréa, y fatiga; que á los que no guſtan de otra diverſion, que la lectura, ó guſtan mas de eſta, que de qualquiera otra, en algun modo los preciſa á buſcar el deſahogo de ſu canſancio en la amenidad de otros Libros.

17 Pero utilidades mucho mas ſólidas traen eſas, que la envidia, ó la ignorancia llaman meras curioſidades. Esas curioſidades mueſtran á los Españoles lo que los Eſtangeros han adelantado en la Phyſica, Mathematica, Anatomia, Optica, Botanica, y otras Ciencias. Esas curioſidades mueſtran á los Eſpañoles, como el adelantamiento en esas, y otras Ciencias ha ſervido á los Eſtrangeros para perfeccionar muchas Artes liberales, y mecánicas, que hacen mucho mas cómoda, y mucho menos trabajoſa la vida humana. ¿Quién en Eſpaña no digera, que era una mera curioſidad Aſtronomica el deſcubrimiento, que hizo el gran Florentin Galileo Galilei, de aquellos cinco Planetas ſecundarios, que llaman *Satelites de Jupiter*? Quien en Eſpaña no dixera que era una mera curioſidad Geometrica la invencion de una nueva linea corva, llamada Cycloida, que hizo el célebre Holandés Chriſtiano Huighens? Pues el deſcubrimiento de los Satelites de Jupiter, añadiendo nuevas luces á la Geografia, enmendó la falſa poſicion de muchos puertos, lo que ſirvió á evitar muchos naufragios; y la aplicacion, que hizo Huighens de la Cycloida á los Reloxes de péndula, los colocó en mucho mayor exactitud. ¿Quién no dixera en Eſpaña (ó quién no le dice?), que el examen de la figura de la Tierra, hecho eſtos ultimos años con no poco gaſto del Rey de Francia, y á coſta de grandes fatigas de ocho, ó diez Académicos de la Académia Real de las Ciencias, es un trabajo eſpacioſo, pero inutil? Pues eſe trabajo puede dár mucho mayor ſeguridad á la navegacion en las grandes diſtancias de la Equinoccial. ¿Quién no di-

dixera ( ó quien no le dice ? ), que los experimentos, que hoy se repiten tanto de la virtud Electrica, solo sirven á divertir gente ociosa ? Sin embargo, yá se han visto muestras en Inglaterra de que en ocasiones conducen para curar una enfermedad comunmente incurable, que es la perlesía, y es verisimil que se vayan reconociendo en adelante mas utilidades de esta virtud en fuerza de nuevos experimentos. ¿Quién no digera que en una linea corva descubierta por el Caballero Newton, como parto de la mas ardua, y sublime Geometria, no podia hacer otro papel en el Mundo, que dár que hablar á los Mathematicos ? Pues esa linea, aplicada á la construccion de la figura de los Vaxeles, produxo la gravisima importancia de aumentar su velocidad. ¿Quién en España no dixera ( y aun quién no lo dice ? ), que no pasa de una mera curiosidad aquella prolixa aplicacion con que los Estrangeros examinan el mecanismo ; la figura, la situacion de todas las partes del cuerpo humano, siguiendo con los microscopios el alcance de aquellas, que por muy menudas huyen de la vista ? Pues esta aplicacion ha dado mas seguridad, y perfeccion á muchas operaciones Chirurgicas ; de modo que por medio de esta utilisima Ciencia se curan hoy muchisimos, que cien años há se daban por incurables. Sería infinito, si me empeñase en enumerar otros muchos beneficios, que han resultado de varios descubrimientos, y experimentos de los Estrangeros, que los Españoles tratan de curiosidades inutiles.

18 Los Españoles digo. ¿Pero què Españoles ? Estoy muy lexos de suponer esta mancha general á la Nacion. Unos Españoles semiestupidos, unos ignorantes sobervios, unos charlatanes de la Literatura, unos hypocritas de Ciencia, que procuran persuadir al Mundo, que no hay mas que saber, que lo que ellos saben ; siendo lo que saben tan poco que no vale ni aun la centisima parte del papel, que se gastó en los Cartafolios por donde estudiaron.

19 !O : quántas impertinencias he tenido yo que sufrir á estos ticofantes ! Quántas veces se me ha repetido, que pu-

pudiera, y debiera emplear la pluma en asuntos mas utiles! ¿Y quáles son esos asuntos mas utiles? Son, segun ellos quieren dár á entender, la Theología Escolastica, la Moral, la Expositiva. ¿Y esos son asuntos mas utiles? Distingo: absolutamente hablando, y prescindiendo de las circunstancias de tiempo, regiones, y otras, lo concedo: contrayendo la proposicion á las circunstancias en que nos hallamos, lo niego. Explícome. Yo escribo principalmente para España. ¿Y qué es mas util para España? Escribir sobre aquellas Facultades, en las quales está llena de muchos, y muy excelentes Autores? ¿Quién lo dirá? Para qué llevar agua á la mar? O escribir aquello, en que España está pobrísima de Autores, y noticias? Esto sí que le puede ser, y en efecto le es muy util.

2o Bien sé, que algunos, por hacerme el favor que no merezco, han dicho, que si yo dedicase la pluma á qualquiera de las Facultades en que abundamos de Libros, por la mayor claridad en concebir, y en explicar las cosas, podria dár sobre esas mismas materias trilladas mas luz, que dieron otros Autores, y aun adelantar algo en la substancia. Pero este es dictamen, que sugiere un excesivo afecto á algunos apasionados mios: por los quales diré lo que por otros, que lo eran suyos, dixo el Grande Agustino en su Epistola septima á Marcelino: *Non mihi placet, cum á charissimis meis talis existimor, qualis non sum.* Yo no presumo de mi tanto; y aun quando lo presumiese, debiera rezelar, que presumirlo fuese mera presuncion, ó que ese ventajoso concepto de mi habilidad fuese derivado del influxo del amor proprio, como lo fue en otros muchos. Raro Escritor se produce al Público, que no imagine, que ha de lograr los comunes aplausos; y poquísimos son los que, en vez de los comunes aplausos no padecen los comunes desprecios. Y con razon, porque son poquísimos los que, escribiendo sobre esas materias trilladas, hacen otra cosa, que trasladar de los Escritores que los precedieron; y no pocos con tanta infelicidad, que escribieron muy mal lo que por otros estaba escrito muy bien, de que pudiera

producir bastantes exemplos; pero dexo de hacerlo, por no multiplicarme enemigos.

21 Finalmente, yo no tengo motivo para pensar, que seré util al Público, escribiendo sobre las Facultades, en que tenemos copia de Libros. Y al contrario, vivo con una bien fundada satisfaccion de que lo que he escrito, puede ser, es, y fue muy util al Mundo, por los muchos errores de perniciosas consequüencias en la práctica, de que le he desengañado. Y fuera mucho mayor la utilidad, si contra un desengañador unico no salieran al campo muchos engañadores á echar polvo en los ojos á ignorantes, y rudos. Sin hacer cuenta de mas desengaños, que los que he dado en materia de la Medicina en varias partes de mis Escritos; pero mas copiosamente en el primer Tomo del Theatro Critico, estos por sí solos produxeron dos efectos de suma importancia en España.

22 El primero fue el ahorro de muchisimo dinero en la compra de drogas medicinales estrangeras. La persuasion, en que puse á muchos Medicos de la incertidumbre de su Arte, y mucho mas la en que puse á innumerables enfermos de los daños, y riesgos de medicinarse con freqüencia, induxo este grande ahorro. Hago juicio, que desde el año de 26. hasta ahora se escusó por este medio la salida de muchos millones de pesos de España; pues en todas, ó casi todas partes es visible, que el gasto de Botica es menor que antes. Y una cosa notaré aqui, que es bien que se sepa; esto es, haber observado, que hoy, por lo comun, recetan mucho menos los Medicos, que los que no lo son. Los Cirujanos, y Sangradores, á quienes malamente se consiente meterse á Medicos, son los que hacen el gasto mas considerable en las Boticas, siendo los que recetan mas, no por otra razon, sino porque saben menos.

23 El segundo efecto, aun de mayor importancia que el primero, fue el ahorro de salud. De varias partes de España, y en muchas Cartas se me avisó, que una gran multitud de estos semienfermos, que por unas leves habituales indisposiciones no dexaban reposar á los Medicos, depo-

nien-

niendo en virtud de mis persuasiones tan perniciosa practica, y entregandose al beneficio de la naturaleza, se reconocian muy mejorados; á que contribuia no poco el haber sacudido el yugo de una forzada molesta dieta, que ordinariamente imponen los Medicos por chorrillo, sin atencion al temperamento de los enfermos, y aun con poquisimo conocimiento de las qualidades de comestibles, y potables. Sé de muchos, que pasaban una vida miserrisima, hechos unos esqueletos, por haberlos estrechado á su infeliz pucherito, que apenas podian mirar jamás sin nausea; los quales, ensanchandose despues á comer de todo, fruta, leche, pescado, &c. sin otra reserva, que la de no gravar el estomago, excediendo en la cantidad, engordaron: sacudieron las aprehensiones que antes los afligian; y de unos enclenques, inutiles para todo, se hicieron, digamoslo asi, hombres de provecho.

24 Mas yá, Excmo. Señor, que el argumento de esta Carta, naturalmente, y sin prevision, ó designio anterior, me conduxo á exponer, que en mis Escritos se interesó el Público, no solo por la parte de entretener honestamente su curiosidad, mas tambien hácia otras utilidades mas sólidas, teniendo yá el ánimo hecho á dár á la prensa esta Carta; por el mismo interés del Público determino extenderme mas sobre esta materia, mostrando, que por mas que los invidos griten, que mis Escritos solo sirven al deleyte de gente ociosa; trato en ellos innumerables puntos, de que á todos pueden resultar, y han resultado yá á muchos grandes, y sensibilisimos provechos. Sea tambien norabuena esta, en alguna manera, una Apología de mis Escritos. ¿Por qué no será muy licito hacerla, quando me obliga á esta justa defensa la malicia de mis contrarios? Ellos dirán, que es jactancia, y á mi se me dá poco de que lo digan, porque yá me encuentran muy habituado á sufrir sus malignas interpretaciones.

25 Digo, que haré una enumeracion de varios asuntos, que trato en mis Libros, cuya importancia no pueden menos de conocer los mismos que mas reñidos se muestran

con mis tareas: por lo menos despues que yo se la ponga á los ojos. Ciertamente estoy en la fé de que nada he escrito, que sea enteramente inutil; y á juzgarlo tal, no lo hubiera escrito. Mas solo me ceñiré á aquello en que es menester poca reflexion, tal vez ninguna, para conocer la utilidad. Lo uno, porque alargarme á mas, sería meterme en una fastidiosa prolixidad. Lo otro, porque esto basta á mi principal intento, que es animar á otros á que imiten mi aplicacion. No faltan para ello, y es verisimil, que jamás faltarán sugetos muy habiles en España. Y los que me succedieren, tendrán mucho menos que vencer que yo; yá porque lidiarán con menos caterva de ignorantes, que tanto como este fruto yá me lo prometo de mis fatigas; fuera de que tambien por otros caminos van yá rayando hácia España nuevas luces, ya porque hallarán la malignidad, y la envidia algo fatigadas de lo mucho que han trabajado contra mi.

26 Esto supuesto, discurriré por todos mis Libros entresacando de ellos los asuntos en quienes concurra la circunstancia ya expresada. Y lo primero del primer Tomo del Theatro Critico, omitiendo lo que en él traté de Medicina, y Régimen, pongo á los ojos del público los tres Discursos del *Desagravio de la Profesion Literaria*, de *Eclipses*, y de *Cometas*. El primero sirve para animar al estudio á infinitos, que, ó huyen de él, ó estudian con tibieza por la falsa persuasion, en que están, de que una mas viva aplicacion será muy perjudicial á su salud.

27 El segundo se destina á desterrar el mal fundado miedo, que hay al siniestro influxo de los Eclipses. ¿Y este es asunto de mera curiosidad? No sino de gravisima importancia. ¡Quantos por el vano temor de los Eclipses interrumpen los exercicios que exigian sus negocios! Muchos Labradores se retiran del campo amedrentados, luego que notan el Eclipse; y aunque como los Eclipses no son frequentes, en la suspension del trabajo de uno, ó otro se pierda poco, en la de muchos se pierde mucho. A los que viven en Lugares populosos, muy frequentemente obligan varios in-

intereses al trato con sus vecinos; y á muchos de estos retiene el miedo del Eclipse dentro de sus casas, perdiendo tal vez ocasiones favorables, que despues no encuentran. ¡Quántos, intimidados de un Eclipse, ó por temer su pernicioso influxo, ó imaginandole siniestro aguero, retardaron algun viage necesario, tal vez con grave detrimento suyo!

28 La antigua Grecia nos presenta en esta materia un exemplo muy funesto. Nicias, General Athenienſe, que de orden de su República hacía guerra á los Siracusanos, viendo, despues de algunos infelices combates, muy debilitadas sus Tropas, trató de retirárse, que era el unico partido que debia elegir. Mas teniendo yá las Galeras dispuestas para la marcha, sucedió eclipsarse la Luna. No fue menester mas para suspender la retirada, porque al temor del mal influxo del Astro se agregó la superstición Gentilica, dictandole, que en caso semejante debia alargarse la detencion algunos dias. Con que por temer mas el Eclipse, que á los Siracusanos, dió lugar á que estos, acometiendole, le derrotasen tan del todo, que de una numerosa armada no se salvó ni un solo Vaxel. El temor de otro Eclipse Lunar fue tambien causa de la derrota, que padeció el Exército de Perséo, Rey de Macedonia, superior en fuerzas al de Paulo Emilio, de quien fue invadido; porque los Soldados de aquel, aterrados del Eclipse, pelearon tan languidamente, que les fue facil á los Romanos ganar la victoria. Y á los Romanos hubiera dominado el mismo terror, si Sulpicio Galo, uno de sus Tribunos, que sabía algo de Astronomìa, no hubiera oportunamente dicho el dia antes á todo el Exército, como aquella noche, y á qué hora habia de venir el Eclipse.

29 El miedo de los Cometas no parece que expone á tales daños. Sin embargo, no es poco el que ocasiona, porque contrista la gente la creída amenaza de alguna grave calamidad; y los hombres, poseidos de la tristeza, y el pavor, sobre el perjuicio que estos afectos pueden inducir en la salud, quedan menos aptos para todas aquellas operaciones

nes en que debieran ocuparse. En los Principes sobre todo puede ser mayor este daño, por la ridicula persuasion que hay de que contra sus vidas principalmente se dirigen las iras de aquella maligna llama; como si el Cometa tuviese alguna especial ojeriza con el Cetro, y la Corona: de que hizo con suma graciosidad burla Quevedo en el célelebre soneto, que empieza:

*Si el Cometa viniera por Coronas,*
*ni Clerigo, ni Frayle nos dexára,*
*y el tal Cometa irregular quedára*
*en el ovillo de las cinco Zonas.*

30 En el segundo Tomo presento al Público los Discursos sobre las *Artes divinatorias*, y sobre el *Uso de la Magica*. El primero es destinado á atajar muchas supersticiones y cuidados vanos: el segundo á evitar algunos horrendos crimenes. El deseo de penetrar lo venidero es una pasion comun á casi todos los hombres, y pasion, que en todos tiempos produxo innumerables prácticas supersticiosas. De estas havia una grande multitud entre los antiguos Gentiles, y estaban autorizadas por las Leyes. Prohibelas la Religion Christiana, como antes lo prohibió la Ley Escrita; mas no por eso dexa de haber muchas entre los Christianos. Confieso, que en la mayor parte por ignorancia, pero acaso en muchos es la ignorancia vencible; y aun quando no lo sea, ¿no es conveniente, y aun debido desterrar esta ignorancia, quando sin inconveniente se puede? Aunque no hubiese otro motivo para desengañar de la vanidad de la Chiromancia, que el impedir, que el vulgo dé algun credito á esa canalla, que llaman Gitanos, y le embaúca con la persuasion de pronosticar algo por las rayas de la mano, no sería esta una pequeña utilidad, por que esa vana creencia dá á los Gitanos ocasion á introducirse en las casas, y executar algunos robos.

31 La falsa persuasion de que hay mucha Magica en el Mundo, ó que son muchos los hechiceros, y hechiceras, ha

ha introducido en muchos el peligroso asenso, á que el ser Magico, ó hechicero no consiste en mas que querer serlo, suponiendo al demonio dispuesto siempre á condescender al pacto con qualquiera que lo solicita. Y como son no pocos los hombres dominados de furiosisimas pasiones, como de la ansia de las riquezas, de los esclarecidos honores, de la venganza de sus enemigos, de la satisfaccion de los afectos carnales, y no hallan por la mayor parte modo de saciar la ardiente sed que los abrasa, sino el de lograr para ello la proteccion del comun enemigo; hay algunos tan desalmados, que á riesgo de perder el alma abrazan este partido. Pero yá porque el demonio quiere el pecado, y no la conveniencia del hombre, yá porque, aunque el demonio la quiera, Dios no le permite la execucion, sino en uno, ú otro caso raríssimo; estos infelices, despues de cometer el horrible crimen de la invocacion del demonio, se quedan burlados en el designio. Si á algunos pareciere increible, que entre Christianos haya hombres capaces de tan pernicioso, y tan abominable delito, yo les aseguro, que bien pueden creerlo, y que lo afirmo fundado en buenos papeles. A precaver tan detestable atentado sirve, y se ordena aquel Discurso.

32 Añado, que en este segundo Tomo, Disc. 2. num. 52, descubrí el importantisimo secreto (pues secreto era hasta entonces) de la Piedra de la Serpiente.

33 En el tercer Tomo hay muchos Discursos muy importantes. Tales son los de *Saludadores*, *Secretos de Naturaleza*, *Duendes*, *y Espiritus Familiares*, *Vara Divinatoria*, *Zahories*, *y Piedra Philosofal*. ¡Quántos engaños muy costosos precaven aquellos Discursos! Los Saludadores son unos embusteros, que comen á cuenta de sus embustes. Los Secretos de Naturaleza son por la máxima parte un embeleco de simples, que les gasta mucho el tiempo en la prolixidad de las manipulaciones, y mucho dinero en la compra de los materiales. En el Discurso sobre los *Duendes* tengo bien ponderados los graves inconvenientes, que su comun creencia ocasiona. Y aunque no es tan comun la de los *Espiri-*

*tus*

*tus Familiares*, no dexa de ser util el desterrarla. Los *Zahories*, y los que ostentan la *Vara Divinatoria* han engañado á muchos, y cometido grandes estafas con la promesa de descubrir tesoros. Lo proprio digo de los que se jactan de poseer el secreto de la *Piedra Philosofal*.

34 En el Tom. 4. el Discurso de la *Virtud Aparente* dá reglas para discernirla de la verdadera, lo que es de una insigne conducencia para el buen gobierno del Mundo, pues por falta de este discernimiento se vé en inumerables partes de él, especialmente en las Cortes, el embuste coronado, y el merito abatido. Ocupan muchos indignos los empleos, y muchos dignos viven abandonados. Y aunque este punto, yá por incidencia, yá de intento ha sido tratado por otros, si es verdad lo que algunos han dicho, que yo le he tratado con alguna mayor penetracion, siempre servirá de mucho aquel trabajo mio. Por lo menos yo me lisonjéo de que he introducido en él varias reflexiones conducentes, que no leí en otro alguno.

35 El del *Valor de la Nobleza, y influxo de la sangre* toca un asunto, que yá entre los antiguos Poetas, y Oradores produxo muchas delicadas, y sólidas sentencias. Despues de todo creo, que en aquel Discurso mio se hallarán algunas bastantemente particulares; y como los genios de los hombres son tan varios, puede ser que á algunos hagan mas fuerza las mias, que las de todos los que me precedieron. Fuera de que es mucho mas á proposito para persuadir un Discurso seguido, comprehensivo de la materia, apoyado con razones, y autoridades, que unos rasgos sueltos, aunque agudos, y harmoniosos, que en prosa, que en verso. Como quiera, el que persuadiese á los Nobles, que la virtud de sus mayores, que solo siendo imitada, puede constituirlos merecedores de la comun estimacion, haría un gran bien á la República.

36 El Discurso sobre *Peregrinaciones Sagradas, y Romerías*, en quanto á la primera parte, sobre representar, que en orden á muchos particulares tienen aquellas Peregrinaciones graves riesgos; persuade, que los mas Estrangeros (v. g.

(v. g. de dos mil los mil y novecientos), que con este titulo vienen á España, no son mas que meros tunantes, que una gran parte de tiempo se sustentan á costa nuestra, para que se evite el abuso de erogar á estos la limosna que debemos á los muchos legitimos pobres Nacionales, que por falta de ella viven miserrimamente, ó mas mueren, que viven. En quanto á la segunda parte se muestran los frequentes desordenes, que se cometen en las Romerías, para que los Magistrados Eclesiasticos, y Seculares tomen sobre ellos las providencias que juzguen mas oportunas. Ciertamente en las Romerías hace el demonio larguissima cosecha; pero aún es mas la semilla, que en ellas derrama, para hacer la cosecha despues.

37 El de las *Transformaciones, y Transmigraciones Magicas* tiene en parte el mismo fin, que el *Uso de la Magica* del segundo Tomo; á que se añade, que con alguna razon mas especial precave el grave inconveniente de que los Jueces tal vez traten como verdaderos delinquentes los que, ó por estár infatuados creen, y confiesan esas transformaciones, y transmigraciones, ó porque puestos en la tortura, no pudiendo resistir el dolor, confiesan lo mismo que no creen; á cuyo error induce tambien frequentemente la necedad de los testigos, que sobre vanissimos indicios se persuaden á esos magiços portentos.

38 En el quinto Tomo se ofrecen los Discursos de la *Regla Mathematica de la Fé Humana*, de *Fisiognomia*, de *Observaciones comunes*, de las *Señales de muerte actual*, y del *Gran Magisterio de la Experiencia*.

39 El primero de estos cinco Discursos expone lograda la empresa de reducir al calculo Mathematico los motivos de assenso, y dissenso á las noticias, que se oyen, ó leen. Empresa, digo, que no sé que hasta ahora haya otro conseguido, mas ni aun intentado, sino, quando mas, algun confuso rasguño, sin designio, sin methodo, sin orden. En efecto, quien desapassionado, y con reflexion leyere aquel Discurso, deberá confessar, que no solo dá una grande luz para la Critica, mas tiene un uso muy extendi-

do para dar, ó negar el credito á infinitas cosas, que importa examinar en el comun comercio de la vida humana.

40 El segundo es util para desvanecer los juicios temerarios, que en orden á inclinaciones, y costumbres no pocas veces se forman sobre las vanas observaciones Fisiognomicas.

41 El tercero abunda mucho de desengaños utiles en varias materias prácticas, y sobre todo es dignisimo de notarse lo que en él, desde el num. 34. hasta el 41. inclusive, se propone contra un comunisimo, y nocivo error en orden al uso de los campanas, quando hay nublados.

42 El quarto con razones, y exemplos se dirige á evitar para adelante aquellas lastimosas tragedias, que varias veces se han repetido, de enterrar los hombres vivos. Sobre que no omitiré, que quando yo acababa de escribir este Discurso, habiendole leido el señor Don Pedro Gomez de la Torre, entonces Penitenciario de esta Santa Iglesia de Oviedo, y hoy Obispo de la de Ciudad-Rodrigo, que concurria varias veces á mi Celda, como amigo, á vér lo que escribia; me dixo, que quando no hubiera dado á luz otra cosa mas, que aquel Discurso, me debia dar las gracias por él todo el Genero Humano. Añado, que en ese mismo Discurso, desde el num. 45, escribí el admirable remedio de los sufocados, cuya verdad han comprobado yá algunos experimentos.

43 El quinto enseña una cosa importantisima, que es el recto uso de la experiencia, dirigiendo con solidas reflexiones á hacer, como se deben, las Observaciones experimentales: materia en que, con harto daño nuestro, se yerra infinito en asuntos de Physica, y Medicina.

44 En el sexto Tomo produxo el Discurso de las *Paradoxas Politicas, y Morales*: el de la *Impunidad de la mentira*; y el del *Error Universal*. Del primero, sin el menor recelo, me atrevo á alegar, que de quince Paradoxas, que comprehende, ninguna hay, que no tenga alguna maxima, ó Politica, ó Moral importante á la República. Y entre ellas es digno de notar, que la segunda, cuyo intento

es

es minorar el numero de los dias festivos, se halla hoy teorica, y prácticamente aprobada por las Provincias, y Prelados de España, y confirmada con la benigna concesion de la Cabeza de la Iglesia.

45 La doctrina, que propone el segundo, seria capaz de restablecer en el Mundo el siglo de oro, si se executase lo que yo con ella he pretendido. Pero ninguna esperanza de ello tengo, viendo que tanto se miente despues que he dado á luz aquel discurso, como antes, y que nadie se mueve á aplicar el remedio.

46 El tercero contiene un desengaño generalisimo, que bien persuadido á los hombres, produciria innumerables bienes en el Mundo; siendo cierto, que son innumerables los males que nacen de la mal fundada satisfaccion, que los mas de los hombres tienen, de que Dios les ha dotado de un buen entendimiento. Mas confieso, que la pretendida persuasion apenas logrará efecto alguno en los que mas importaba que le lograse; esto es, en los de muy corta capacidad; porque á estos les falta aun la necesaria para enterarse de la reflexion, que yo les propongo para su desengaño; y aun convendré en que generalmente será poco el fruto de aquel Discurso, porque siempre serán poquisimos los hombres, que no se hagan merced á sí mismos en el punto del entendimiento, que Dios les ha dado, por mas avisos que reciban sobre la materia.

47 Del septimo Tomo el Discurso de la *Verdadera, y falsa Urbanidad* contiene muchos preceptos, y reflexiones utiles á la sociedad, yá corrigiendo los vicios de la urbanidad hypocrita, yá pintando los gravamenes de la urbanidad incomoda; para que aquellos se conozcan, y estos se eviten; y si no del todo, por lo menos se cercenen.

48 Los quatro siguientes Discursos miran á ciertas especies de reforma en la enseñanza de algunas Facultades, de cuya utilidad se dán pruebas invencibles. Ignoro qué fruto hayan producido, ó se pueda esperar para en adelante. Todas las reformas son muy dificiles. Todas encuentran tropiezos en la práctica, que no siempre alcanza á allanar

nar el poder, y mucho menos alcanzará la mera persuasion. En la materia presente contemplo, que en tres clases de Profesores hallará impedimento la reforma; esto es, en los timidos, en los indociles, y en los inhabiles. Los primeros no se atreven á hacer novedad, temiendo el maniatico capricho de los que reprueban toda inmutacion. Los segundos oponen á la razon mas concluyente, como muralla impenetrable, el uso establecido. Los terceros no pueden, aunque quieran, empezar á plantar el nuevo método, porque su habilidad no alcanza á mas, que trasladar con alguna inteligencia, y leer á los discipulos los Cursos que hallaron, ó impresos, ó manuscritos.

49 De los trece Discursos, de que consta el octavo Tomo, se hace visible, que todos son importantisimos en la práctica, á excepcion del 7, 8, y 9, que son puramente de Physica.

50 Del Suplemento se debe considerar la misma importancia en todo aquello que confirma, ó añade algo considerable á todos los Discursos de los ocho Tomos del Theatro, que se ha representado ser importantes.

51 Los dos Tomos de Cartas abundan tanto de asuntos del mismo caracter, que sería prolixidad tediosa discurrir individualmente por todos ellos.

52 Todo esto expongo á V. E. para exponerlo despues al Público, no por motivo de jactancia, sí solo por el de una justa defensa contra los que imponen alguna nota á mi aplicacion sobre la especie de Literatura, que tomé por objeto de mis Escritos; pretendiendo, que estos serían mas utiles, si hubiera compuesto algunos Tratados de Theología Escolastica, ú Dogmatica, ó Expositiva: propuesta á la verdad especiosa para los ignorantes; pero despreciable, y totalmente falsa para los que entienden algo de las expresadas Facultades.

53 ¿Porque (empezando por la Theología Escolastica) no me dirán, aun en caso que me concedan para ella una muy ventajosa habilidad, de qué serviría, que yo añadiese algo á lo mucho que sobre ella trabajaron algunos grandes

des ingenios, lo qual todo se reduciria á alguna nueva solucion á tal argumento, ó á algun argumento nuevo contra tal doctrina, y acaso solo á proponer con mas claridad la solucion, y el argumento, que ciento, ú doscientos años há están escritos? Seríame muy facil, y barato escribir algo de Theología Escolastica, lo qual me concederá qualquiera que sepa, que despues de tres años de Lector de Artes, y uno de Maestro de Estudiantes en Theología, leí esta Facultad por espacio de diez años en este Colegio; y en la Universidad de Oviedo por espacio de veinte y quatro, obteniendo en aquel, y en esta succesivamente todas las Cathedras, desde la infima, hasta la suprema. Protesto con toda verdad, que mientras he escrito un pliego del Theatro Critico, ú de las Cartas Eruditas, podria escribir dos ó tres de Theología Escolastica, sin ser copiante de nadie. ¿Pero qué provecho sacaria de esto el Público? Qué fruto resultaria á España? Ciertamente ninguno.

54 La Theologia Dogmatica es importantisima, y nobilisima. ¿Pero no hay mucho, y excelentisimo escrito sobre ella? Podria yo acaso probar las verdades Catholicas mejor que un Cardenal Belarmino, ó un Obispo Bosuet? Estoy muy lexos de hacerme á mi mismo tanta merced. Ni pienso que haya alguno que me la haga. Pero aun dado caso que yo fuese capáz de tanto, escribiendo en España, y para España, no me metiera á escribir Libros de Controversia, porque estos son como los remedios mayores, que aprovechan tal vez á los enfermos; pero tal vez tambien hacen grave daño á los sanos. En España no hay Hereges, que son los enfermos, que necesitan de aquella medicina. Por esta razon siempre he sido de sentir, que no conviene fundar en nuestras Universidades Cathedras de Theología Dogmatica. Si las hubiese, ¿á quántos, por faltarles la penetracion necesaria, se representaria mas fuerte el argumento del Herege, que solida la solucion del Cathedratico? Puede aplicarse al proposito lo que suele decirse, que donde hay Conjuradores, nunca faltan endemoniados. Pues estamos bien, estemos asi.

De

55 De la Theologia Eſpoſitiva digo lo mismo, que de la Eſcolastica. ¿Para qué nuevas expoſiciones, ó nuevos Expoſitores de la Eſcritura, quando ſon tantos los que tenemos, que de ellos solo ſe puede formar una gran Biblioteca? Eſpaña produjo muchos muy buenos. Las demás Naciones contribuyeron bien por ſu parte. Y finalmente en eſte ſiglo nos dió una expoſicion comprehenſiva de toda la Eſcritura el célebre Lorenés, nueſtro Monge Don Aguſtin Calmet, tan hermoſa, tan excelente, tan á ſatisfaccion de todo el Mundo, que no nos dexó mas que deſear. Acuerdome de haber leído, que habiendo, no ſé quién, preguntado á Quinto, hermano de Cicerón, ¿porqué no ſe aplicaba á la Oratoria como ſu hermano? Le reſpondió, que ſi un Orador baſtaba para una Ciudad, con mas razon baſtaba para una familia: Y yo aprovechandome del dicho de aquel Romano, puedo escuſarme del trabajo de exponer la Eſcritura, diciendo, que ſi la expoſicion de Calmet baſta para toda la Igleſia, con mas razon baſtará para la Familia Benedictina: quiero decir, que un Monge Benito, tan grande Expoſitor, qual lo fue Calmet, ſin que ſe le agregue otro, baſta muy bien para gloria de la Religion Benedictina.

56 El caſo es, que aunque yo quiſiera dedicarme à eſo, no podria. Hay en Eſpaña, aun entre los que han eſtudiado algo, un error vulgariſimo en orden á la expoſicion de la Eſcritura, dando eſte nombre á la que realmente no lo es, y de libros expoſitivos á los que en rigor no lo ſon. Hablo de aquellos Eſcritos, en que diſcurriendo ſus Autores por tal ó tal libro de la Eſcritura, ván entresacando de eſte ó aquel Texto, con aplicaciones arbitrarias, lo que les puede ſervir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si eſto es exponer la Eſcritura confieſo que es faciliſima la expoſicion de la Eſcritura; ſiendo cierto que menos tiempo, y menos habilidad es menester para eſcribir un Libro de eſtos, que para componer un Libro de Sermones, porque en los Sermones ſe liga el entendimiento á idéa determinada; mas en libros, que lla-

llaman de *Conceptos pulpitables*, discurre con libertad por donde se le antoja.

57 ¿Pero esto es servir á la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir, que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo yo, que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los quales pueden utilmente aprovecharse los Oradores Sagrados. Pero han de ser hallados naturalmente; no traídos á él violentamente: no opuestos al sentido literal (como sucede á cada paso), antes conformes, que le quadren, y sienten bien en él como basa suya.

58 De suerte, que el sentido Literal es la raíz, y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravísima; mucho mas que comunmente se piensa. Y por esto digo yo, que aunque quisiese dedicarme á la exposicion de la Escritura, no podria lograrlo: sino es que quieran calificarme de Expositor de la Escritura, no mas que porque copié á otros, escribiendo en mi estilo lo que ellos escribieron en el suyo, como realmente algunos se acreditaron de Expositor, sin hacer mas que esto.

59 ¿Pero en qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas. Pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no como quiera, sino con perfeccion, para meterse en ese empeño; esto es, la Griega, la Hebréa, la Syriaca, y aun la Arabiga. De suerte, que no sabiendo yo estas quatro lenguas, no solo tan bien, pero mucho mejor que sé la Castellana, jamás me meteria en exponer la Escritura. ¿Y cómo se han de aprehender estas lenguas con perfeccion en España? No lo sé. Sé que no ha muchos años, que hubo en cierta Universidad nuestra un Cathedratico de Griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo Idioma decia, que no tenia inteligencia alguna de él. Es verdad, que el Cathedratico le pagaba al Ministro en la misma moneda. Y yo creo, que uno, y otro tenian razon. Juzgase comunmente, que el saber bien una Lengua

es

es meramente obra de la memoria. Yo al contrario soy de sentir, que no hay cosa, que para saberse con alguna perfeccion, no pida mucho ingenio, y mucha penetracion. No basta para la inteligencia de una Lengua saber los significados inmediatos de sus voces; es menester enterarse de todos sus usos metaforicos, de sus expresiones alusivas, saber quáles pertenecen al estilo noble, y quáles al vulgar, y humilde; y sobre todo, penetrar bien la energía de voces, y frases; cosa, que pende mas de una nativa perspicacia, que de enseñanza alguna. Finalmente, si al Gran Belarmino, no sé si con razon, ó sin ella, notó el Padre Ricardo Simón, de la Congregacion del Oratorio, en su Historia Critica del Viejo Testamento, libro 3, cap. 12, que no sabiendo mas que medianamente el Hebreo, se metiese á comentar los Psalmos; ¿qué se dirá de quien, sin saberle ni aun medianamente, se atreviese á interpretar cosa alguna de la Escritura?

6o Por lo que mira á estotros Comentarios, que realmente no son otra cosa, que una coleccion de conceptos, que llaman Pulpitables, yá he dicho, que son obras muy faciles; pero añado, que por lo comun no los juzgo necesarios; pues sin ellos se puede predicar muy bien; y no solo en Francia apenas se usa de ellos, mas aun en España he visto algunos Sermones excelentes, donde no parece algun vestigio de que sus Autores se hayan dado mucho á este genero de estudio. Pero dado caso que sean convenientes, entiendo, que antes convendria disminuir su número, si fuese posible, que aumentarlo. Algunos pocos de los mejores bastarian para lograr todo el fruto, que se puede esperar de esos Comentarios, sin cargar tanto las Bibliotecas.

61 Con mucha mayor razon llevo mal tantos Sermones impresos, ó tantos Libros de Sermones, á quien tambien dan el nombre de Escritos expositivos, y realmente son, por la mayor parte, unos Libros *de pane lucrando*, que en alguna manera deshonran el alto empleo de la Oratoria Christiana, sirviendo á que prediquen muchos incapaces de

de predicar, á muchos, que para ponerse en el pulpito no tienen otro estudio, que el de mandar á la memoria esos mismos Sermones, por ganar una mísera propina, que no pudieran grangear sin ese socorro. Me acuerdo de que, siendo yo oyente en Salamanca, llovian allí tantos Sermones impresos de Portugal, que producian no poco interés á uno ú otro Librero de aquella Ciudad, de donde se extendian á toda Castilla; y cierto, que habia poquísimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo Eclesiástico muy encaprichado de los Sermones Portugueses; ó yá porque un Padre Vieyra introduxo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el País, que produce un hombre grande, estuviese obligado á la produccion de otros iguales; ó yá porque se prendaban de unas, que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso), y dicen, que es mas fecundo de ellas el genio Lusitano, que el de otra Nacion alguna.

62 Yo quisiera, que hubiese Sermones impresos, pero muy escogidos, y los mas excelentes; porque estos servirian como exemplares para dirigir á los principiantes, y ponerlos en el buen modo de predicar: cuyo efecto no logran, ó es poquísimo el que logran, siendo acompañados de los innumerables, que hay impresos de muy baxo valor, á los quales sin embargo toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas travesurillas en la aplicacion de los Textos, que juzgan agudeza, siendo en la realidad sutilidades.

63 A este daño se agrega otro, que es proponerseles en muchos de esos Sermones, como norma para el estilo, una verbosidad afectada, impropria, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculéz, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie. Hemos tenido en España, dentro del tiempo que yo he alcanzado, muy excelentes Oradores, cuyos Sermones se han impreso, aunque de algunos muy pocos; y de otros temo, que se hayan acabado, ó vayan acabando la impresiones. Oxalá sa-

caſen á luz nuevas producciones de aquellos, que tal vez por modeſtia nos dieron pocas, y ſe reproduxeſen por medio de la Imprenta los bellos Sermones, que yá ſe ván deſapareciendo, en vez de dár al Público otros nuevos, por la mayor parte inutiles.

64 Reſta ſolo decir algo de la Theologia Moral, por ſi acaſo algunos tambien me culpan de no haberme aplicado á eſcribir Libros de ella. ¿Mas para qué los habia de eſcribir, quando no ſobra otra coſa? Acaſo convendria, que no hubieſe tanto número de Libros de eſa Facultad. Pasan de treſcientos Autores los que cita el Padre Lacroix, cuyo cathalogo ſe vé al principio del primer Tomo de ſu Theología Moral. Y es cierto, que reſtan otros muchos, que no eſtán comprehendidos en aquel cathalogo.

65 En todo lo que haſta aqui, Excmo. Señor, he diſcurrido, yá ſobre la importancia de mis Eſcritos, yá ſobre la poca, ó ninguna que lograría, empleando la pluma en otros aſuntos, ó Facultades, eſpecialmente en aquellas en que tenemos copia de buenos Libros; aunque puede ſervir á acreditar mi eleccion en el deſtino, que he propueſto á mis deſvelos, no es eſte el fin principal á que miro, ſino moſtrar á mi Nacion quál es la enſeñanza, que mas le conviene en el preſente eſtado, ſupueſto tener la ſuficiente en todo aquello, que pertenece al interés eſpiritual del alma; para que los genios hábiles ſe apliquen á cultivar aquellas partes de la Literatura en que nos exceden tanto los Extrangeros, y de que les reſultan infinitas comodidades, de que noſotros carecemos.

66 En efecto, no hay Ciencia, ó Arte de quantas pueden contribuir á hacer mas comoda la vida humana, en que no hayan adelantado mucho, y no eſtén adelantando cada dia. La Agricultura, la Nautica, el Arte Militar, la Arquitectura: en una palabra, todas las Artes Liberales, y Mecánicas ſucceſſivamente ván arribando á mayor perfeccion, deſde luego principalmente todo, ó caſi todo á los grandes progreſos, que ſe han hecho, y ván haciendo en la Phyſica, y en las Mathematicas. De modo, pongo por exem-

exemplo, que los Autores de las ventajas de la Agricultura no son, como por acá acaso se piensa, los mismos Agricultores, ó los que manejan la hoz, el arado, ó el azadon. En el Gabinete, y en la Academia se adquieren las luces con que se inventa, se dirige, se rectifica lo mas conveniente en la Agricultura.

67 Sin poner los ojos mas que en el manejo de las aguas, se halla, que son inmensos los beneficios, que con él prestan á la fertilidad de las tierras las especulaciones de la Statica, Hydrostatica, y Physica. Hay muchas tierras infecundas por falta de agua. Hay no pocas, que lo son por sobra de ella. Respecto de aquellas es menester procurar el aumento; respecto de estas la diminucion. Aquellas Ciencias enseñan cómo se ha de hacer uno, y otro, abriendo canales, juntando, ó disgregando rios, construyendo reparos, usando de Máquinas; todo lo qual, para executarlo como se debe, y no caer en mayores daños, pide un profundo conocimiento de algunas partes de la Mathematica, y de la Physica. No há muchos años, que el señor Dominico Guillelmini, Medico, y Mathematico Boloñés, prestó muy grandes servicios á algunas Repúblicas de Italia, por las excelentes reflexiones, que hizo sobre todo lo perteneciente á esta materia; y dos Libros, que compuso, uno en Latin, *Aquarum fluentium mensura novo methodo illustrata*; otro en Italiano, *Della natura deſſumi* (de la naturaleza de los rios), pueden ser de gran servicio á todo el Mundo.

68 Pero aquí me ocurre, que si leen esto algunos de nuestros Phylosofos, dirán hácia sí muy satisfechos: *¿Qué habrá escrito, ó qué pudo escribir este Italiano sobre la naturaleza de los rios, que no sepamos por acá?* Y yo desde ahora les anticipo la respuesta de que escribió muchas cosas sumamente utiles, que ellos totalmente ignoran, y aun en parte ignoraban los Phylosofos, y Mathematicos de otras Naciones. Y para que en alguna manera entiendan la razon de mi respuesta correspondere á su pregunta con otras; esto es, si saben en qué proporcion se vá disminuyendo

la velocidad del curso de un rio, desde que desciende de una montaña? Quáles son las causas de esa diminucion? Si es igual, mayor, ó menor la velocidad de las partes superiores de la agua, que la de las inferiores? En qué proporcion es la desigualdad, en caso de haberla, y quáles son las causas de ella? En qué proporcion se diminuye el volumen de la agua por el aumento de la velocidad? Y consiguiente á esta pregunta es esotra: Si saben, que puede suceder aumentarse la agua de un rio, sin que este sea mas alto, ni mas ancho? Dirán, que esto es imposible. Pero no es sino muy posible, y aun existente; sabiendose, que el brazo del Pó de Venecia absorvió el brazo de Ferrara, y otro del Panaro, sin dár mayor capacidad á su lecho. La verdad de esta admirable Paradoxa pende de aumentarse la velocidad del rio á proporcion de la agua que se le agrega; de modo, que aunque se duplicase la agua, como se duplicase la velocidad, no seria mayor el volumen del rio despues, que antes de recibir la nueva agua.

69 Si juzgan que estas son unas curiosidades meramente teoricas, están muy engañados; pues sin saber estas cosas, y otras muchas de este genero, se procederá tan á ciegas en el manejo de las aguas, yá para fertilizar las tierras, yá para desecar lagunas, yá para precaver inundaciones, yá para otros fines muy importantes, que se incurrirá en graves daños, siendo tal vez el menor consumir grandes caudales en gastos inutiles.

70 De modo, que quando el estudio de la Physica, y Mathematicas no sirviese á otra cosa, que á facilitar la acertada conduccion de las aguas, ó llevandolas á donde son utiles, ó removiendolas de donde son nocivas, estaria el linage humano sumamente obligado á los que emplean sus desvelos en esas facultades; pues á esos desvelos se deben, no solo las dos insignes utilidades de fertilizar las tierras, y precaver inundaciones, mas tambien otras dos no menos importantes, que son socorrer la sed de racionales, y de brutos, y contribuir un remedio pronto á los incendios. Siglos enteros estuvo padeciendo suma falta de agua una Villa

lla

lla de Borgoña, á quien por el mucho vino, que produce su territoro, llaman *Coulanges la vinosa*; pues comunmente era menester buscarla á una legua de distancia, cuya penuria, no solo ocasionaba mucha fatiga á los naturales, mas por ella, en el espacio de treinta años, padecio el Lugar tres grandes incendios: y otro, á falta de agua, se vieron los vecinos precisados á apagarle con el vino, que tenian recogido. Muchas veces se tentó el remedio por medio de diferentes Operarios, que se suponian inteligentes; pero todos los gastos, y diligencias, que se hicieron para procurarlo, fueron inutiles, hasta que el año de 1705. Mr. Daguiseau, que haba adquirido el dominio de esta Villa, y conocia la gran capacidad de Claudio Antonio Complet, de la Académia Real de las Ciencias, para esta especie de obras, se valió de él, y de hecho, por su medio, logró un copioso, y permanente caudal de agua para aquella arida poblacion. En que lo mas singular fue, que á alguna distancia de la Villa, antes de verla, solo con designarle el parage hácia donde estaba, reconociendo la situacion del territorio, que la circundaba, resueltamente afirmó, que le daria el pretendido socorro.

71 Aqui se viene naturalmente la consideracion, de que si en la aplicacion de una pequeña parte de la Physica, y la Mathematica, al manejo de las aguas han sabido los Estrangeros lograr tan considerables beneficios para los Pueblos; quánto mayores serán los que con la extension practica de la grande amplitud de estas dos Ciencias á otros innumerables objetos, en que se interesa la conveniencia de los hombres, habrán logrado? En efecto han logrado, y ván sucesivamente logrando mas cada dia en fuerza de su continua aplicacion. Pues aun dexando aparte lo que han perfeccionado, ó todas, ó casi todas las Artes mecanicas: lo que han facilitado el comercio por el Mar, con el mayor conocimiento de quanto pertenece á la Nautica: por Tierra con la construccion de carruages mas seguros, de puentes menos costosos, y mas cómodos: las innumerables maquinas, que han inventado, y inventan, con que ahor-

ran

ran mucho tiempo, trabajo, y dinero en la execucion de varias operaciones necesarias: v. g. elevar pesos enormes, serrar las piedras, sacar los vaxeles sumergidos, mover á un tiempo muchas sierras, limpiar los puertos, y los rios, nivelar con mucha mayor exactitud los terrenos, &c. me parece se debe especial atencion á lo que han discurrido en orden á suplir con el Arte algunos grandes defectos de nuestras Facultades animales.

72 Y éste, acaso, es el mayor beneficio, que les debe el Público. Con los Telescopios, y Microscopios suplen los defectos de la vista; y cada dia ván mejorando estas dos especies de instrumentos, como se vé en el Telescopio de la invencion de Newton, en que un Tubo de dos pies alcanza tanto como el ordinario de ocho; y el de Mr. Tschirnhaus, que aun tiempo, ó á un golpe de ojo presenta toda una gran Ciudad. Con varios instrumentos acusticos esfuerzan el debilitado oido de los sordos. Han llegado algunos á substituir miembros artificiales á los naturales mutilados, como el Padre Sebastian Truchet, famoso Mathinista Carmelita, que con la admirable construccion de un brazo de hoja de lata hacía executar todos los movimientos necesarios del brazo natural, que habia perdido un Oficial en la guerra. Y lo proprio logró Mr. Kiegseisen con otro de cobre. Pero en orden al beneficio de auxiliar nuestras potencias, lo mas, y mejor se debe al ingenio, y estudio de los verdaderos, y grandes Oculistas. De los verdaderos, y grandes digo, por excluir algunos de poquisimo conocimiento, que con titulo de Oculistas se nos vienen á viajar por España, y por lo comun dexan los ojos peores, ó á lo menos tan malos como estaban antes. Los Oculistas Ingleses son los que mas se han aventajado en esta Ciencia. El Socrates Moderno dice haber conocido uno en Londres, que curó algunos ciegos, que lo eran por nacimiento. No puedo tampoco menos de hacer memoria aqui de la ingeniosa invencion con que el célebre Mathematico de Basiléa Jacobo Bernulli enseñó á escribir á una muchacha ciega: empeño sobre que mucho au-

antes habia discurrido Geronymo Cardano; pero sin lograr algun efecto, ó logrando poquisimo con el medio que para ella habia imaginado.

73 Pero, Excmo. Señor, especificar ni aun una vigesima parte de los inventos utiles, con que las Naciones Estrangeras enriquecieron el Mundo, sería una cosa interminable. Por lo que concluyo esta abreviada noticia, dando la de una admirable maquina, que construyó muy poco há un Monge Cistercienſe Italiano, en la forma que la describe el Mercurio Historico del mes de Junio de este año de 1749. Y es á la letra como se sigue.

74 „ Avisan de Crema (*Ciudad de Italia en Lombardia*), „ que el Reverendo Don Simplicio Grigline, del Orden „ del Cistér, acaba de hacer dos maquinas de su invencion „ que merecen ponerse entre las mas utiles, y curiosas, que „ se han hecho. En la primera la misma aguja señala las horas Astronomicas, é Italianas; y otra aguja señala los „ minutos Italianos, y Astronomicos. 2. Se vé todas las „ mañanas el disco, ó cuerpo del Sol levantarse de la punta „ del Horizonte, de donde parte el Sol efectivamente aquel „ dia, pasar por el Meridiano, y ponerse en el punto del „ Horizonte, que corresponde al Cielo. 3. Se vé este mismo „ disco en el signo, y grado del Zodiaco, donde se halla efectivamente en el Cielo. 4. El Zodiaco, que se supone llevado por el primer movil, vuelve con el Sol. „ 5. En esta conseqüencia se vé á cada hora del dia, qué „ signos, y en qué grado se hallan en el Horoscopo, en el „ Meridiano, y en el Angulo Occidental. 6. La predilec„ cion del Sol por los signos Boreales, donde se detiene „ ocho dias mas, que en los signos opuestos, se señala con „ la mayor precision. 7. Se nota claramente la mudanza, „ que hace cada dia el Horizonte en su posicion, y por este medio se descubre, en un abrir, y cerrar de ojos, lo „ largo de los arcos diurnos, y nocturnos, las horas, y „ los minutos, de salir, y ponerse el Sol, asi segun el quadrante Italiano, como segun el Astronomico. 8. El dis„ co Lunar se vé igualmente en sus signos, y grados del „ Zo-

„ Zodiaco ; de fuerte , que tambien se vén todos sus aspec-
„ tos enfrente del Sol , en trino , quadrado , sextil , con-
„ juncion , oposicion , &c. 9. Finalmente, las estaciones,
„ el mes , el dia del mes , y el de la semana se vén tambien;
„ y todas estas cosas diferenciadas en tantos modos distin-
„ tos , y que mudan continuamente de rostro , y de posi-
„ cion , están dispuestas con tal arte , y precision , que no
„ se reconoce confusion alguna en ellas , y que con un solo
„ abrir y cerrar de ojos se descubren distintamente todas
„ las partes , y todas las conexiones de esta instructiva , y
„ magnifica maquina.

75 „ En la segunda se vén entre las horas, y los mi-
„ nutos la Ecliptica , y baxo de este circulo el globo de la
„ Tierra hacer á un tiempo tres movimientos diferentes ; es
„ á saber , el diurno en veinte y quatro horas sobre su pro-
„ prio exe : el anual á lo largo de la Ecliptica , en el espacio
„ de trescientos y sesenta y cinco dias , y seis horas : el del
„ Paralelismo , por cuyo medio levanta uno de sus Polos,
„ quando se halla en los Signos Boreales , y lo baxa quan-
„ do se halla en los signos opuestos , á fin de salvar por este
„ medio las declinaciones Austral , y Boreal. Se vé tam-
„ bien , que el globo de la Tierra se detiene ocho dias me-
„ nos en los Signos de Medio dia , que en los del Norte.
„ Encima de la Ecliptica hay una figura pequeña , que le-
„ vanta alternativamente los brazos , indicando por este
„ medio las variaciones sensibles del ayre. Como esta ma-
„ quina representa el Systéma de Copernico , se halla el Sol
„ colocado en medio , y en lo demás es el todo simple , y
„ colocado con tanta inteligencia , que basta abrir los ojos
„ para aprehender en un instante lo que ordinariamente no
„ se comprehende , sino despues de largo estudio , y largas
„ explicaciones.“

76 Yo me imagino , que si como este ingenioso Mon-
ge hizo sus dos Maquinas en Italia , hubiera emprendido
esta obra colocado en España , nunca la hubiera concluido;
antes desde los principios hubiera acabado con ella , y aun
acaso con él la multitud de ignorantes , gritando , que
aque-

aquella aplicacion era indigna de un Religioso: que sus Superiores no debian permitirsela, antes bien precisarle á los estudios proprios del Aula Española: que un Monge, en orden á los Cuerpos Celestes, no debe meterse en examinar, y mucho menos en representar su situacion, y movimiento, sí solo en estudiar si la materia Celeste se distingue en especie de la Sublunar, y si las formas de los Cielos, y Elementos fueron educidas de la potencia de la materia, pues con estudiar esto se habian contentado sus mayores, de dos, ó tres siglos á esta parte.

77 Esta, y otras cosas á este modo gritarian los muchos, que por no ser capaces de mas, que tomar de memoria especulaciones Logicas, y Metaphysicas de sus predecesores, quieren persuadir al mundo, que las sombras son realidades, y que aquel estudio puede conducir á saber algo, siendo cierto todo lo contrario; yá porque nunca llegarán á averiguar la verdad de eso mismo en que trabajan, quedando siempre inciertas, como lo han sido hasta ahora, la distincion especifica de las materias Celeste, y Elemental, y la educcion de sus formas de la potencia de la materia: yá porque aun quando lleguen á saber eso, especialmente lo segundo, será lo mismo, que saber nada, tanto mas, quanto es harto dudoso, si esa que llaman educcion de la forma es pura voz, sin alguna realidad de parte del significado; y muchos reputan ser una quimera grande, que las formas se extraygan de donde no están, como lo es, que se saque algun dinero de una bolsa enteramente vacía.

78 Como quiera, es harto verisimil, que con las varias declamaciones que he insinuado, ó moviesen á los Superiores del Monge á dirigir á su aplicacion á otro estudio, ó despechando al mismo Monge, le hiciesen abandonar la obra, y aun le irritasen hasta el punto de que él mismo la despedazase indignado: como se dice de un Religioso Napolitano, que habiendo construido una maquina muy ingeniosa en forma de ballesta, que podia ser de grande utilidad en la defensa de aquella Ciudad, insultandole la barbara plebe, siempre que le veía, con la invision de su

obra, la deſtrozó enteramente; de donde aſientan, que tuvo ſu origen aquel ſarcaſmo de *daca la balleſta*, que grita la viliſima canalla á qualquiera Religioſo.

79 Que de un modo, que de otro, en la ſupoſicion hecha de vivir en Eſpaña el Ciſtercienſe Italiano, es veriſimil que no ſe lograrian aquellas dos admirables esferas, muy ſuperiores acaſo á la famoſa de Arquimedes, que tanto celebró Claudiano, pintando á Jupiter como reſentido de que un vejete Siracuſano en un pequeño vidrio hubieſe emulado ſu inmenſa fabrica de los Celeſtes Orbes.

*Iupiter in parvo cum cerneret æthera vitro, &c.*

80 ¿Mas para qué ſirven esas maquinas trabajadas con tanto eſtudio, y trabajo? me preguntarán algunos de nueſtros Cartapaciſtas. Reſpondo, que para ſaber muchas coſas, unas utiles, y otras curioſas, que ſin ellas no ſupieran los ignorantes; y los ſabios no las fabrian tan prontamente. Pongo por exemplo: ſuele ſer conveniente ſaber en qualquiera punto del año quántas horas, y minutos tiene el dia, para comenſurar á ſu extenſion las operaciones en que ſe puede ocupar aquel dia. Y eſto ſe averigua en un momento con la ſimple inſpeccion de la maquina. Es mucho mayor el numero de las curioſas. Pero ni aun esas ſon de mera curioſidad; eſto es, tambien tienen ſu utilidad, y no poca. ¿Por ventura es poco util aquella ſatisfaccion, y honeſto deleyte, que recibe el alma en inſtruirſe de los arreglados movimientos de los cuerpos Celeſtes, y de aquella admirable harmonica relacion de unos con otros? No es natural al hombre el apetito de ſaber? Y eſte apetito no ſe facia con tanto mayor guſto, quanto los objetos de la Ciencia ſon mas hermoſos, nobles, y auguſtos? Y qué objeto hay entre lo material mas noble para la conſideracion humana, que la grande fabrica de Cielos, y Aſtros? Pero lo mas importante es, que esa miſma pompa, y hermoſura material á toda alma bien diſpueſta eleva naturalmente á la contemplacion de la hermoſura, y grandeza inmaterial, inmenſa, é infinita.

81 Eſto nos repreſentan en varias partes las Sagradas Le-

Letras. Los Cielos, dice David, nos están intimando la Gloria de Dios: *Cæli enarrant Gloriam Dei.* A cuyo asunto dixo el Chrysostomo (Homil. 9. ad Popul. Antioch.) que el silencio de los Cielos es el clarin mas sonoro, que no á nuestros oídos, sí á nuestros ojos está representando la grandeza del Criador. Y en otra parte el mismo David, como extaticamente arrebatado, se complace en la dulcísima esperanza de vér algun dia, esto es, en el estado de glorioso, con una perfecta penetracion de su naturaleza, y propriedades, los Cielos, y los Astros: *Quoniam videbo Cælos tuos, opera digitorum tuorum, Lunam, & Stellas quæ tu fundasti.* Donde es de notar el que aunque todas las obras de Dios son suyas, el llamar con particularidad suyos á los Cielos, y á los Astros obras de sus dedos, es una expresion energica del impulso que dan estas grandes, y nobilísimas criaturas á nuestro entendimiento, para levantarle á la contemplacion del Soberano Artifice de ellas.

82 Si con todo nuestros Profesores de las Aulas Metaphysicas (que no puedo llamarlas Phylosoficas) quisieren porfiar, que se ocupa mejor el tiempo en disputar eternamente sobre *si la privacion es principio del ente natural*: *si la union se distingue de las partes*: *si la materia tiene propria existencia*, y amontonar sobre estos, y otros tales asuntos quadernos sobre quadernos, y cursos sobre cursos: que le ocupó el Cisterciense Italiano en fabricar aquellas dos admirables máquinas, no los importunaré mas sobre la materia, contentandome solo con pedirles, que me avisen, qué *descubrimientos utiles en orden á la práctica se hicieron por espacio de tantos siglos en virtud de la Phylosofia Aristotelica*, quando entre los Estrangeros, en virtud de la Experimental, se han hecho tantos, y se están haciendo cada dia. Y digo en virtud de la Experimental, que en orden á la Systematica, tomese la que se quisiese de las modernas, no la tengo por mas fructifera, que la de Aristoteles.

83 No por eso condeno la enseñanza de nuestras Aulas, que llamamos Phylosoficas, como se rectificase, segun

las instrucciones, que para ello he dado en los Discursos 11, 12, 13, y 14. del Tomo 7, y en los quatro primeros del octavo del Theatro Critico, arreglandose á las quales, en mucho menos tiempo se pueden adquirir muchas noticias importantes dentro de aquella misma linea, que las que hoy se adquieren; y en el espacio de los tres años, que en nuestras Aulas se dan al Curso, que llaman de *Artes*, quedaria mucho tiempo para buena parte del estudio de la verdadera Physica.

84 Yo veo bien, que para introducir esa mudanza de método hay algunas dificultades, quales son, en primer lugar la falta de noticias en los Lectores, y Cathedraticos de Artes, y en segundo, la falta de Libros para adquirirlas. Pero la mayor de todas está de parte de los Profesores antiguos, ó viejos, á lo menos de muchos de ellos, los quales, mirando como desprecio de su existimada Ciencia, que en las Escuelas se empiece á enseñar lo que ellos ignoran, es natural se valgan de la autoridad que les dan sus años, y sus honores para hacer odiosa esta novedad literaria. Los dos primeros estorvos considero bastentemente vencibles. Pero el ultimo es formidable, y solo veo, que paulatinamente se puede ir removiendo este estorvo, ofreciendo el tiempo algunos nuevos Profesores de mas que ordinaria capacidad, y de espiritu generoso, que rompan la valla, y vayan introduciendo el *buen gusto literario* en las Escuelas, repitiendoles entre tanto á los viejos Profesores el consejo saludable, que les dá el Padre Dechales: *Dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi, æquo animo patiantur* (Lib. 2, de Magnete, prop. 9.)

85 Pero, Excelentisimo Señor, ni de mis declamaciones, ni de las de otro algun particular creo se puede esperar mucho fruto, en orden á introducir, y extender el conocimiento de las Ciencias, y Artes utiles, de que en España hay tan escasa noticia. Es menester buscar mas arriba el remedio, y subir hasta el Trono del Monarca para hallarle. ¿Y quál es este? La ereccion de Academias Cientifi-

cas

cas debaxo de la proteccion Regia ; por lo menos de una en la Corte , á imitacion de la Real de las Ciencias de París. Esta daria el tono á todo el Reyno en orden á la eleccion de estudios utiles : excitaria los ingenios capaces ; los dirigiria con los Escritos que fuesen produciendo , así el cuerpo de la Academia , como los particulares de ella. Y lo principal es , que la proteccion del Monarca estorvaria que se exercieše contra ella la maledicencia de los invidos. Habrá como seis, ú ocho años que el Rey de Prusia, Principe de un gobierno admirable , y de una capacidad prodigiosa, erigió una semejante en Berlin ; para cuya fundacion , y direccion pidió al Rey de Francia le embiase á Mr. de Maupertuis , Miembro distinguido de la Academia Real de las Ciencias, y Gefe de los Academicos , que estos años pasados se metieron en los hielos Boreales para examinar la figura de la Tierra. Mucho mejor podrá hacer un Rey de España lo que hizo un Rey de Prusia. La ocasion presente de lograr esta Monarquia una paz , que segun todas las apariencias , debemos esperar , que sea de larga duracion , es sumamente oportuna para poner en execucion quantos medios parezcan convenientes para el adelantamiento de las Artes , y las Ciencias. Estos fin duda quisieron significar los Antiguos , dedicando á Minerva, Deidad protectriz de Ciencias , y Artes , la Oliva , que es symbolo de la paz. Los cuidados de la guerra absorven todas las demás atenciones ; y es menester , que cese el ruido de las Armas , para que se dexe oír el canto de las Musas.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años , &c.

CAR

# CARTA XXXII.

## *SOBRE LA ESPAÑA SAGRADA DEL Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez.*

### R.mo P. M.

1 AMigo, y Señor: Este Correo no recibí Carta de V. Rma. y asi no tengo á que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto, que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una Carta, esto poco basta para exordio, y asi vamos al caso.

2 Estos dias pasados supe, que el Señor Don Manuel Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenia unos Libros nuevos intitulados *España Sagrada*, de que su Señoría alababa mucho. No hacia menester tan poco para desear, y solicitar su lectura; porque este Ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las Criticas. Pedíle, pues, prestados á su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé, que este era el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, de la esclarecida Orden de San Agustin. Tate, dixe hácia mi capote. El Maestro Fr. Enrique Florez? No es éste aquel Padre Maestro, que de comision del Ordinario dió su aprobacion á mi segundo Tomo de Cartas, y una tal aprobacion, que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion, y agudezas quatrocientas mil aprobaciones? No es este mismo aquel, que con motivo de dicha Aprobacion, mi intimo amigo el Rmo. P. M. Sarmiento, Juez en materia de erudi-

dicion, qual sabe todo el Mundo, me ponderó como erudito de primera clase, y primer orden, especialmente en todo genero de antiguedades sagradas, y profanas; esto es, en la materia en que aun el ser mediocremente erudito es harto dificil? Sí. El mismo es; porque el nombre, el apellido, la Religion, y los titulos honorificos los mismos son en la frente de estos Libros, que en la cabeza de la Aprobacion.

3 Supuesto este conocimiento, ya se echa de vér con quanta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella mas que lo que esperaba, porque sobre una erudicion de rara amplitud, y profundidad, hallé un estilo noble, elegante, puro, igualmente grave, conceptuoso, y elevado, que natural, dulce, y apacible: un entendimiento claro, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antiguedad: una Critica fina, y delicada, que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades: una veracidad tan exacta, que llegaria á pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: un genio felizmente combinatorio, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades: una destreza tal para colocar en orden todas esas noticias, que la multitud queda muy fuera de los riesgos de la confusion.

4 ¿Mas á qué proposito, escribiendo á V. Rma. le represento la excelencia de una Obra, que supongo ha leido, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar á V. Rma. de lo que yá sabe, sino por complacerme á mi mismo de lo que acabo de saber. No es esto dar á V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propria inclinacion. Explicome. No ignora V. Rma. la nausea, la indignacion, la pesadilla, que muchos años há estoy padeciendo de vér tantos infelices Escritos como en este siglo salen de nuestras prensas, que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española, la infaman, y desacreditan. ¿Qué me sucede, pues? Que quando en España, y de plu-

ma

nia Eſpañola ſale uno, ú otro Eſcrito excelente, con la complacencia que me infunden eſtos, me compenſo de la diſplicencia, que me inſpiran los otros, mirando los buenos como unos juſtos vindicadores, ó reſtauradores del credito, que hácia los eſtrangeros nos quitan los malos. De aqui es, que prendado de la hermoſura de aquellos, caygo en la flaqueza comun de los enamorados; eſto es, alabar, y realabar *opportunè*, *importunè*, venga, ó no venga, el objeto que ha inflamado ſu cariño. Y de que lo hago aſi con los pocos Eſcritos de alguna perfeccion, que produce tal qual ingenio Eſpañol, doy por teſtigos á todos los que comunmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y eſtimar los buenos Libros, quando ellos ſon de algo ſobreſaliente nobleza; me apaſiono extremadamente por ſus Autores; y efecto de eſta paſion es celebrarlos ſiempre que la ocaſion ſe ofrece; y aun buſcando yo la ocaſion, quando ella no ſe me preſenta. Aſi deſahogo mi afecto, yá que no puedo de otro modo.

5 Eſtos dias paſados ſe padeció aqui una horrible tempeſtad, que hizo grandes daños en Mar, y Tierra: en aquel ſumergiendo muchos Navios, y Barcos; de ſuerte, que han quedado en eſtos Puertos poquiſimos Peſcadores; y aun eſos pocos apenas tienen vaſos para la peſca: en la Tierra, arraſtrando los rios, y arroyos muchiſimo ganado de todas eſpecies, que ſe ſepultaron en ellos, ó fueron á ſepultarſe en el Mar vecino. Y ni aun perdonó el impetu de la corriente á las beſtias mas feroces, pues á la playa de Pravia arrojó el rio Nalon dos oſos, lo que dicen los naturales nunca ſe vió.

6 Eſtando para firmar, y cerrar eſta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el ſeñor Don Manuel Verdeja, dignifimo Miniſtro ahora de eſta Real Audiencia, y antes dignifimo Cathedratico Primario de Leyes de Salamanca, y ofreciendoſe en la converſacion tocar el aſunto de eſta Carta, que guſtó de vér, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen en orden á las prendas

das del Rmo. P. M. Florez, cuyas Obras habia leído, y de que entre otros elogios le oí uno, que me cayó muy en gracia: *A eſte Autor*, me dixo, *por ſu penetracion en los puntos mas obſcuros de la Hiſtoria, ſe puede apropriar lo que mucho há ſe dixo del famoſo Ambroſio de Morales, que VEIA DE NOCHE.* Perſuadome á que tendrá V. Rma. noticia del bello complexo de prendas de eſte ſugeto, pues lo que ſuena mucho en Salamanca, no puede menos de oirſe en Madrid; de que infiero, que ſerá á V. Rma. muy grato eſte breve, pero bien expreſivo Panegyrico de ſu Amigo; porque Panegyriſtas de eſta claſe nunca ſobran.

Nueſtro Señor guarde á V. Rma. muchos años, &c.

O. S. C. S. R. E.

# INDICE ALFABETICO

## *DE LAS COSAS NOTABLES.*

*El primer num. denota la* Carta; *y el segundo el* Numero *marginal.*

# A


*Academias.* Utilidades que se seguirian de establecer en España una Real *Academia de Artes*, y *Ciencias*, á imitacion de la Academia Real de Paris, Carta XXXI. n. 85.

*Academico Antiguo contra el Sceptico Moderno.* Titulo de un Escrito, el qual se impugna en toda la Car. IV.

*Adagios.* Falibilidad de los Adagios. Toda la Carta I. pagina 1. Si son Evangelios breves? Carta I. num. 3. Los Adagios Satyricos contra Pueblos, ó Naciones son por lo comun muy falsos. Ibid. num. 12. y siguientes. Los Satyricos contra los Reli[illegible] son por la mayor parte falsos, num. 15. Hay muchos Adagios verdaderos, pero muchos son muy falsos. Ibi. n. 16.

*Agua.* Ella sola es suficiente para alimentar una planta. Carta XVIII. n. 30.

*Albeytar.* Noticia de la circulacion de la sangre, que expresamente se halla escrita en un Libro del Albeytar, bastante antiguo, Francisco de la Reyna, Español. Toda la Carta XXVIII.

*América.* Cómo el demonio trataba á los Idolatras de la América. Carta XVII. n. 24. y sig.

*Amida.* Penitencias barbaras, que los Sectarios del falso Dios del Japón, Amida, executan. Carta XVII. num. 23.

*Anabaptistas.* Qué juicio hicie-

cieron de la Medicina los Anabaptiſtas ? Carta IV. num. 9.

*San Anſelmo.* Su compaſion con los irracionales, y en eſpecial con una Liebre. Carta XXVII. n. 5.

*Anti Chriſto.* No guarda el demonio los teſoros para el Anti Chriſto. Carta II. num. 29.

*Antimonio.* Hiſtoria del Antimonio, de ſu uſo, y de ſu abuſo. Carta IV. n. 62.

*Antonio.* (Don Nicolás.) En qué terminos habla de los Luliſtas Eſpañoles ? Carta XXVI. n. 51.

*Aphoriſmos.* Juſtificacion de haber dado á uno el titulo de *Aphoriſmo Exterminador.* Carta VI. num. 9. 10. y 15.

*Aragoneſes.* Elogio de los Aragoneſes contra la falſedad de un Adagio. Carta I. num. 13.

*Arañas.* Obſervacion curioſa ſobre el movimiento de las Arañas. Carta XVII. num. 34.

*Archèo.* Es coſa diſtintiſima del *Alkaeſt.* Carta XXVI. n. 49.

*Athenienſes.* Caſtigaban á los que eran crueles contra los irracionales. Carta XXVII num. 8.

*Axedréz.* ¿En qué conſiſte la dificultad para jugarle bien? Carta XI. n. 21.

*Aziagos.* Veaſe *Dias Aziagos.*

B

*BAr Jesú.* Inſigne Mago. Carta XVII. n. 13.

*Baſiléa.* Caſo que ſe cuenta de un Saſtre, que en Baſiléa tentó hallar un teſoro. Carta II. n. 17.

*Benjamin de Tudela.* Judio antiguo. Su Itinerario lleno de impoſturas. Carta VIII. n. 4.

*San Bernardo.* En ſu tiempo le ſupuſieron Cartas falſas. Carta XII. n. 9.

*Bituricenſe* (Concilio). Decreto de él para que no ſe uſen otros *Exorciſmos*, que los que aprueba la Igleſia. Carta X. num. 10.

*Bobadilla.* Cómo, y por qué el Señor Bobadilla caſtigó á un impoſtor, que ſe fingia enfermo. Carta XXIII. num. 10.

*Boyle* (Roberto). Circunſtancia de ſus Obras. Carta IV. n. 18.

*Bramines*, ó *Bracmanes.* Noticias de ſus barbaras pe-

nitencias. Carta XVII. numer. 19.

*Brigalier* (Monf.) Inſigne embuſtero. Carta XV. numer. 14. y 15.

*Budso.* Penitencias de los Sectarios de *Budso*, en el Japón. Cart. XVII. num. 22.

*Bueyes.* Obſervacion de un Buey, que vivió mucho tiempo ſin alimento. Carta XVIII. n. 20.

## C

*CAlamo.* Phyloſofo, que ſe arrojó vivo en la hoguera por vanidad. Carta XVII. n. 17.

*Calmet* (Don Aguſtin). No ha creido la exiſtencia del *Unicornio*, cuya exiſtencia ſe diſputa. Carta III. n. 8. Su elogio. Carta XXXI. n. 55.

*C r.ache.* Ladron famoſo. Carta XXIV. n. 8.

*Carteſianos.* Su dictamen en orden á la alma de las beſtias. Carta XXVII. n. 15.

*Caton.* Elogio ſingular de ſu veracidad. Carta XVIII. num. 38.

*Cauſas.* Utilidades de abreviar las Cauſas Judiciales. Toda la Carta XXII.

*San Chryſoſtomo.* Su dictamen ſobre la compaſion con los irracionales. Car. XXVII num. 4.

*Cielos.* Si ſon animados. Carta XXVI. n. 79.

*Ciencias.* Sobre el adelantamiento de Ciencias, y Artes en Eſpaña. Toda la Carta XXXI.

*Circulacion de la ſangre.* Veaſe *Albeytar.*

*Clavio* (Padre Chriſtoforo). Su ſingular genio para las Mathematicas. Carta XXVIII. n. 18.

*Codorniu* (Padre Antonio). Jeſuita. Noticia, y elogio de ſu Libro: *Indice de la Phyloſofia Moral Chriſtiano-Politica.* Toda la Carta XXIX.

*Cometas.* Si ſon Aſtros? Carta XXI. num. 10. No ſon perjudiciales. Carta XXXI. n. 29.

*Copernico* (Nicolás). Sobre el Syſtéma Copernicano. Toda la Carta XX. Textos de la Eſcritura contra el dicho Syſtema. Carta XX. num. 26.

*Coral.* Sus flores, y ſemillas. Carta XXX. n. 54. y 55.

*Cornejo.* Caſo de la Comunion del Chriſtiſſimo Cornejo con los irracionales. Carta XXVII. n. 6.

Cor-

*Corte*. Ingrata habitacion la de la Corte. Toda la Carta XXV.

*Coulanges*. Villa de Borgoña, en donde, por penuria de agua, se apagó un incendio con vino. Carta XXXI. n. 70.

*Cusa* (Cardenal de). Qué sintio de estár habitados los Planetas? Carta XXI. n. 12.

*Cycloida*. Utilidad, y aplicacion de la linea curva *Cycloida*. Carta XXXI. n. 17.

*Czar* (Pedro). Paralelo de Luis XIV. con el Czar Pedro el Grande de Moscovia. Toda la Carta XIX. Decreto suyo contra la demora de las Causas Judiciales. Carta XXII. numer. 2.

## D

*David*. Es patraña de los Judios el que David hiciese alguna expedicion contra Romulo. Carta VIII. n. 4. Qué hizo delante del Arca? Carta XIX. numer. 34.

*Debrio* (Padre Martin). Su dictamen sobre los *Exorcismos*. Carta X. n. 15.

*Demonio*. Como trata el demonio á los suyos? Toda la Carta XVII.

*Destreza*. En qué consiste la destreza en el juego? Carta XI. n. 11. 12. y sig.

*Dias Aziagos*. Toda la Carta XIII. Origen de creerse ser *Aziago el Martes*. Carta XIII. n. 15.

*Diogenes*. Como desató el sofisma de Zenon contra el movimiento? Carta IV. numer. 21.

## E

*Eclypses*. Daños que se siguen de creerlos perniciosos. Carta XXXI. n. 27. y sig.

*Electricidad*. Utilidad de la virtud Electrica. Ca. XXXI. n. 17.

*Enfermedad*. Critica de unas señales, que se creen ser previas de enfermedad. Carta IX. n. 10. y 11.

*Escritores*. Caracter de los que solo escriben impugnando. Carta VII. n. 8.

*Escritura*. Dificultades que hay para exponer la *Sagrada Escritura*. Cart. XXXI. n. 59.

*Escritura*. La Escritura, ó el escribir en compendio de los antiguos, se practi-

tica hoy en Inglaterra. Carta XIV. n. 6. y sig.

*España*. Sobre el adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España. Toda la Carta XXXI.

*Españoles*. No exceden á los de otras Naciones en el aborrecimiento de los Judíos. Cart. VIII. n. 6. y sig.

*Espectaculo de la Naturaleza*. Titulo de Obra curiosa. Carta VII. n. 5.

*Exorcismos*. Los que hay para desencantar los tesoros son disparatados. Carta II. num. 14. Formula de uno, num. 23. Sobre los nuevos Exorcismos. Toda la Carta X. Dictamen del Padre Delrio. Carta X. numero 15. El del Maestro Soto, num. 16. El Decreto del Concilio Bituricense, n. 10.

*Evangelios*. No son *Evangelios* breves los *Adagios*. Carta I. n. 3. y 4.

## F

*Fakires*. Quienes son? Y sus barbaras penitencias. Cart. XVII. n. 19.

*Fernan Caballero*. Noticia de un Feto humano, que se halló en el vientre de una Cabra en la *Villa de Fernan-Caballero*. Toda la Carta XXX.

*Firmamento*. Su inmensa distancia de nosotros en el Systéma Copernicano. Carta XX. n. 8.

*Flandes* (Padre). Critica en general de un Escrito del Padre Flandes. Toda la Carta IV. y en especial n. 3. y sig.

*Florez* (P. M. Fr. Enrique). Agustiniano. Elogio de su *España Sagrada*. Toda la Carta XXXII.

*Fontenelle*. (Mr. de). Su pensamiento sobre estár habitados los Planetas. Carta XXI. n. 12. y sig.

*Franceses*. Primero expelieron á los Judios, que los Españoles: y la diferencia de una, y otra expulsion. Carta VIII. n. 18.

*San Francisco*. Era compasivo con los irracionales. Carta XXVII. n. 6.

*Franconi* (Marco Antonio). Traductor de los Tomos del *Theatro Critico* al Idioma Italiano. Carta XIV. n. 3. y sig.

## G

*Galatino* (Pedro). Excede en los elogios que dá

da al *Talmud*. Cart. VIII. n. 50, (*a*)

*Gaſendo* (Pedro). Circunſtancias de ſu ultima enfermedad. Carta VI. n. 10.

*Gitanos*. Su caracter; y ſe comparan con los Judios. Carta I. n. 7.

*Gladiatorios* (Juegos). Han ſido invencion del demonio. Carta XVII. num. 10. y ſig.

*Greco* (Joachin). Gran jugador del Axedréz. Carta XI. n. 21.

*San Gregorio el Magno*. Desagravio á los Judios. Carta VIII. n. 38.

*Griglione* (Don Simplicio), Ciſtercienſe. Noticia de dos inſignes Máquinas, que eſtos años ha fabricado. Carta XXXI. numero 74. y 75.

*Gumilla* (Padre), Jeſuita. Sentir ſuyo ſobre los hechiceros de la America. Carta XV. n. 8. y 9.

*Guillelmini* (Domingo), célebre Mathematico. Su elogio. Carta XXXI. n. 67. y ſiguient.

## H

*Harvéo*. No es el inventor de la circulacion de la ſangre. Carta XXVIII. n. 2. y 3.

*Hechiceros*. Contra la pretendida multitud de hechiceros. Toda la Carta XV.

*Heirmiburg*. Impoſtura que alli ſucedió. Carta VII. n. 48.

*Heraclio*. Inſtigó á los Reyes Siſebuto, y Dagoberto, para que expelieſen los Judios. Carta VIII. num. 14.

*Hierbas*. Es ſuperſticion cogerlas en tales, y tales dias, para que tengan mas virtud. Carta XIII. numero 12.

*Hippocrates*. Su Juramento. Carta IV. num. 17. Comparacion de dos Textos ſuyos. Carta VI. num. 6. y 7. Si conoció la circulacion de la ſangre? Carta XXVIII. n. 6.

*Holgazanes*. En donde ſe caſtigaban con pena de muerte? Carta XXIII. n. 8.

*Hoſpicios*. Ereccion de Hoſpicios en Eſpaña. Toda la Carta XXIII.

*Huarte* (Juan). Noticia de ſu Libro. *Examen de Ingenios*. Carta XXVIII. n. 13. 14. y 18.

*Huevos*. Si todo viviente ſe engendra de *huevos*? Carta

ta XXX. n. 29. y fig. y 35. y fig.

*Huyghens* (Chriſtiano). Sentir ſuyo ſobre la extraordinaria elevacion del Azogue en el Tubo. Cart. XXX. num. 7.

## I y J

*JApón.* Sus falſas Sectas, y barbaras penitencias de ſus Sectarios. Carta XVII. n. 20. y fig.

*Idolatras.* Como los trató, y trata el demonio. Carta XVII. n. 7. 8. 9. y ſiguient.

*Idolatría.* Eſtaba ya eſtendida en tiempo de Abraham. Carta IV. n. 59.

*Jeruſalén.* Profecias de ſu ruina. Carta VIII. num. 75. y 76.

*Indicantes.* Quáles ſe podrán llamar *indicantes* en el juego de naypes. Carta XI. n. 16.

*Indice de la Phyloſofia Moral Chriſtiano-Politica*, titulo de un Libro nuevo, eſcrito por el R. P. Codorniu, Jeſuita. Su elogio. Toda la Carta XXIX.

*Igleſia.* Su poteſtad. Carta X. num. 14.

*Inedia.* Sobre una extraordinariſſima Inedia. Toda la Carta XVIII.

*Inventos.* Utilidades de algunos Inventos modernos. Carta XXXI. n. 17.

*S. Joſeph* (M. Fr. Miguel de) Dictamen ſobre la ſentencia juridica, que ſe dió contra Savonarola C. XII. n. 2.

*Irracionales.* Si es racional el afecto de compaſion hácia ellos. Toda la Carta XXVII.

*Judios.* Comparanſe con los Gitanos. Carta I. num. 7. *Reconvenciones caritativas á los Profeſores de la Ley de Moyſes.* Toda la Carta VIII. No tienen Pueblo fixo, y con cabeza. Carta VIII. n. 3. 4. y 5. No los aborrecen los *Eſpañoles* tanto como otros, num. 6. Cómo los trataron los Romanos? num. 7. Cómo los *Franceſes*? num. 9. 10. y 11. Cómo los *Ingleſes*? num. 12. Cómo los *Alemanes*? num. 13. Privilegios que el Concilio 16. Toledano concedió á los Judios, num. 23. Exemplos del favor, que un Judio hizo á muchos Cautivos Eſpañoles, num. 31. Exemplos de lo contrario, num. 34. Los Papas favorecieron á los Ju-

Judios, n. 37. y sig. Argumentos contra su errada penitencia, n. 67. 68. &c.
*Juliano Apostata.* Prohibió las Letras á los Christianos. Cart. IV. n. 60.
*Junio* (Mes de). Chiste de Alexandro contra la preocupacion de que ese mes era aziago. C. XIII. n. 3.
*Izquierdo* (Padre). Juicio que hizo del Arte de Lulio. Carta XXVI. n. 32.

K

*Kalendario Romano.* Lo mucho que el P. Clavio, Jesuita, trabajó para su reforma. Carta XXVIII. n. 18.
*Kerkedán.* Los Persianos llaman al Rinoceronte *Kerkedán.* Carta III. n. 11.

L

*Ladrones.* Exterminio de Ladrones en España. Toda la Carta XXIV.
*Libros.* Los que tratan de tesoros escondidos son un complexo de ficciones. Carta II. n. 3. 4. y 5.
*Lisboa.* Correccion del sitio en donde sucedió en Lisboa la tragedia contra los Judios. Carta VIII. n. 16.
*Luciano.* Comparacion de Luciano con Virgilio. Carta V. n. 6. 7. y sig.
*Luculo.* Se burló de los dias aziagos. Cart. XIII. num. 3.
*Luis XIV.* Paralelo de Luis XIV. con Pedro el Czar. Toda la Carta XIX.
*Lulio.* Respuesta á un Apologista de Lulio. Toda la Cart. XXVI. Elogios exorbitantes que le dán. Carta XXVI. num. 23. Dictamen estos opuestos á los elogios, num. 41. Impugnacion de sus proposiciones, n. 70. 71. y sig.
*Luxemburg* (Duque de). Chiste suyo contra uno que queria pasar por Magico. Carta XV. n. 16.

M

*Mago.* Significacion de esta, y otras voces semejantes. Carta XVII. n. 33. y 36.
*Maymon* (Rabi Moysés.) Su caracter. Carta VIII. numer. 58.
*Mariana* (Padre Juan). Juicio que hizo de la doctrina de Lulio. Carta XXVI. n. 41.
*Mariño.* Sobre el origen del noble apellido de Galicia *Mariño.* Carta XXX. n. 50. y 52.

*Martes*. Si es *dia aziago*? Y origen de esta preocupacion. Carta XIII. n. 1. y 5.

*Matheu*. Impugnase un dictamen del Señor Matheu. Cart. XXII. n. 21. y sig.

*Medicina*. Quál sería la Pitagorica? Carta IV. n. 14. La Medicina de hoy no es la comunicada á Adán, ni deribada de la que supo Salomón. Carta IV. n. 61.

*Medico*. Juicio del Libro: *El Medico de sí mismo, ó Arte de conservar la salud por instinto*. Toda la Carta IX.

*Melanúro* (Pez). Por qué los Pytagoricos se debian abstener del *Pez Melanúro*. Carta IV. n. 14.

*Mesías*. Argumentos que deben convencer á los Judios de haber venido el Mesías. Cart. VIII. n. 67. y 68.

*Monstruo*. Descripcion de un raro Monstruo de la Villa de *Fernan Caballero*. Carta XXX. n. 9. y 12.

*Moros*. Como los Moros tratan á los Christianos Cautivos. Cart. VIII. n. 26.

*Moysés*. Sobre los Profesores de la Ley de Moysés. Vease *Judios*.

*Mugeres*. ¿En qué Paises se queman vivas por capricho? Cart. XVII. n. 16. y 17.

## N

*NArval*, ó *Narwal*. Las huevas del Pez Cetaceo Naval no son proporcionadas á su corpulencia. Carta XXX. num. 54. Nota. (*a*)

*Navarros*. Su furor contra los Judios. Carta VIII. n. 15.

*Naypes*. Causa de la destreza en el Juego de Naypes. Toda la Carta XI.

*Nerva* (Ciudad de). Accion heroica de Pedro el Czar en la Ciudad de Nerva. Carta XIX. n. 16.

*Newton* (Isaac). El Systéma Newtoniano aplicado á la Politica de la Corte. Carta XXV. n. 7. Utilidad de una linea curva, que descubrió. Carta XXX. n. 17.

*Nicias*. Perdió toda su Armada Naval por el vano terror de un Eclipse. Carta XXXI. n. 28.

*Nicolet* (Jacquelina). Noticia de su rara Inedia. Carta XVIII. n. 25.

## O

*Ociosos*: En dónde se castigaban con pena capital? Carta XXIII. n. 8.

*Oculiſtas.* Quáles los mas famoſos? Carta XXXI. numer. 72.

*Oliva Savuco.* Deſcubrió el ſuco nerveo. Cart. XXVIII. num. 10.

*Optica.* Es neceſaria para conocer, y curar las enfermedades de los ojos. Carta XVI. n. 6.

*Ovario.* Si las mugeres tienen Ovario? Carta XXX. numer. 31. 32. 33. y 34.

## P

*Palinodia.* La Palinodia voluntaria es muy laudable habiendo razones para ella. Carta XXX. numer. 35. y 36.

*Papas.* Los que favorecieron á los Judios. Carta VIII. num. 37. y ſig.

*Paralaxe.* Las Eſtrellas Fixas no tienen *Paralaxe.* Carta XX. n. 8.

*París.* El Parlamento de París prohibió el uſo del Antimonio en la Medicina. Carta IV. num. 62. Moderó eſte Edicto, ibidem. Aprobó el uſo del dicho *Antimonio*, ibid.

*Paſqual.* Reſpueſta al Rmo. P. M. Fr. Raymundo Paſqual. Toda la Carta XXVI.

*Patin* (Guido). Sacó un Eſcrito contra el *Antimonio*, con eſte titulo: *Martyrologio del Antimonio.* Carta IV. n. 62.

*Paula* (San Francisco de). Supoſicion de algunas Cartas, que ſe imprimieron con ſu nombre. Cart. XII. n. 6. 7. y 8.

*Peregrino* (Philoſofo.) Se echó vivo en una hoguera. Carta XVII. n. 18.

*Piacle.* Embuſte de los Piacles de la *América.* Carta XV. n. 9.

*Pico Sagro.* Monte junto á Santiago. Ficciones ſobre un Teſoro, que allí ſe imaginaba eſcondido. Carta II. n. 18.

*Piedras.* Si ſe producen de ſemillas? Carta XXX. n. 54. 56. y 57.

*Planetas.* Si eſtán habitados? Carta XXI. n. 12.

*Pluto.* Dios de las riquezas. Cart. II. n. 20. Algunos le confunden con el Dios *Pluton*; y otros le diſtinguen. Cart. II. ibid.

*Pó.* Reflexiones ſobre un brazo del *Rio Pó.* Cart. XXXI. n. 68.

*Poesías.* Hay excelentes Poesías ſin ficcion alguna. Carta V. n. 7.

*Polvora.* En qué conſiſte ſu ac-

actividad? Carta XXX. n. 24.

*Ponce* (Fr. Pedro). Benedictino. Enseñó á hablar á los Mudos. Carta XXVIII. n. 10.

*Porphan.* Chistosa respuesta, que dió Mr. Porphan á Isabela de Inglaterra. Carta XXII. n. 15.

*Pretendientes.* Su caracter. Carta XXV. n. 8.

*Pythagoras.* Su caracter. Carta IV. num. 14. Noticia de su vida. Ibid. n. 64.

Q

*Quintiliano.* Quándo el Autor del Theatro Critico compró, y leyó las Instrucciones de *Quintiliano*? Carta V. n. 14.

R

*Reforma.* Obstaculos contra la reforma de la enseñanza en España Carta XXXI. n. 81. y 84.

*Reyes.* Exemplo de la comiseracion de nuestros Señores los Reyes actuales con una Paloma. Cart. XXVII. n. 16.

*Reynà* (Francisco de la). Albeytar antiguo Español. Es el primero que dá noticia de la *circulacion* de la sangre en un Escrito. Toda la Carta XXVIII.

*Rinoceronte.* Sobre el *Rinoceronte*, y *Unicornio.* Toda la Carta III. Descripcion de un Rinoceronte. Ibid. n. 2. Vióse uno en Portugal; y en qué se distingue del Unicornio? n. 4.

*Romanos.* Barbarie de su Politica. Carta XVII. n. 15.

*Rosa* (Fr. Bernardino de *Santa Rosa*). Noticia de un Escrito suyo. Toda la Carta VII.

S

*Salunde* (Raymundo). Noticia de la condenacion de su Libro. Carta IV. numer. 43. 44. y siguient. y Carta XXVI. n. 52.

*Salomón.* Noticia de su Ciencia infusa. Carta IV. n. 57. No ha llegado á nosotros, n. 58.

*Salzinger.* Vease *Zalzinger.*

*Sangre.* Descubrimiento de la *circulacion* de la sangre por un Albeytar Español. Toda la Carta XXVIII.

*Santos.* Mas usaban de preces, y Oraciones, que de Exorcismos. Carta X. numer. 12.

*Satelites.* Utilidad de los *Satelites de Jupiter.* Carta XXXI.

XXXI. num. 17.

*Savonarola.* Causa de Savonarola. Toda la Carta XII. Sus delitos innegables. Carta XII. n. 13.

*Sceptico.* ¿En qué se distingue del *Académico*? Carta IV. num. 5.

*Schomberg* (El Baron de). Si traduxo algo del Theatro Critico al Aleman? Carta XIV. n. 5.

*Señeri* (P. Pablo). Paralelo que hace de las insolencias de los Judios contra Christo; y las venganzas de los Romanos contra los Judios. Carta VIII. n. 78.

*Servet* (Miguél). ¿Si descubrió la circulacion de la sangre? Cart. XXVIII. n. 8.

*Similis.* Sentencioso epitafio suyo. Cart. XXV. n. 3.

*Simon Mago.* Sobre una Estatua suya en Roma. Carta XVII. n. 40. 41. 42. Ha sido un grande Mago. Ib. n. 43.

*Sirius.* Estrella fixa, no tiene paralaxe. Carta XX. n. 9. Debia tenerla en el Systéma Copernicano, n. 30. y sig.

*Sixto Senense.* Su caracter. Carta VIII. n. 51. Critica que hace del Talmud. Ib. n. 52. y 53.

*Sol.* ¿Quantas leguas anda en un minuto? Carta XX. n. 12. Son 1254. leguas, lo que es incomprehensible. Ibid.

*Sophocles.* Conservó en la vejez vigoroso su entendimiento. Carta V. n. 13.

*Soto* (Mro. Fr. Domingo). Su dictamen sobre los Exorcismos. Cart. X. n. 16.

*Synagoga.* Comparacion de la antigua con la moderna. Carta VIII. n. 71.

*Systèma Copernicano.* Toda Carta XX.

*Systèma Magno.* ¿Quál es? Toda la Carta XXI. Dificultades contra él. Carta XXI. n. 16. y sig. Impugnase. Ib. n. 23.

## T

*Talmud.* ¿Qué libro es entre los Judios? Carta VIII. n. 50. Noticia de los desatinos que contiene. Ib. n. 53.

*Theatro Critico.* Noticia de algunas traducciones, que se han comenzado de algunos Tomos del Theatro Critico. Toda la Carta XIV.

*Teseros.* De la vana, y perniciosa aplicacion á buscar *Teseros ocultos.* Toda la Carta II. Libros que tratan

tan de esos *Tesoros*. Carta II. n. 3. 4. 5. y sig. Los Tesoros, que por algun accidente se hallan, no son de Moros, n. 12. Exorcismos disparatados, que se dicen para *desencantarlos*, n. 14. Caso raro, que sobre Tesoros sucedió en Basiléa, n. 17. Otro caso en *Pico sagro*, monte de Galicia, n. 18. Origen de las fabulas sobre Tesoros encantados, n. 20. Ceremonias que concurren con los Exorcismos, n. 23.

*Tierra*. Vease *Systema Copernicano*. Toda la Carta XX. Solucion á un argumento contra el movimiento de la tierra. Carta XX. n. 5. Textos expresos de la Escritura Sagrada contra el movimiento de la *Tierra*, y á favor del movimiento del *Sol*. Carta XX. n. 26. La grande utilidad que se seguirá de averiguar á punto fixo la *figura de la Tierra*. Carta XXXI. n. 17.

*Toledo*. Elogio de los Toledanos contra un Adagio Español. Carta I. n. 12. El Concilio 16. de Toledo favoreció á los Judios. Carta VIII. n. 23.

*Tournefort*. (Mr. de). Opinion suya, que tambien las piedras se producen de semilla. Cart. XXX. n. 54. 56. y 57.

*Truchet* (Padre), Religioso Carmelita, insigne Mathematico de Automatos. Carta XXXI. n. 72.

*Turcos*. Son nimios en el aprecio que hacen de la Medicina. Carta IV. n. 10.

*Turin*. ¿Por qué se perdió la batalla de Turin? Carta XIX. n. 25.

*Turnebo* (Adrian). Insigne Humanista, pero no Theologo. Carta XXVI. n. 23.

## U y V

*Valentino* (Basilio), Benedictino Aleman. Introduxo el uso de preparar el *Antimonio* para la Medicina. Carta IV. n. 62.

*Valles*. Critica de una maxima suya. Carta VI. n. 3.

*Verdeja* (Don Manuel). Dicho suyo. Carta XXXII. num. ultim.

*Virgilio*. Cotejo de Lucano con Virgilio. Carta V. n. 6 7. y sig.

*Vista*. Sobre cierta lesion de la vista. Toda la Carta XVI.

*Unicornio*. Sobre el Rinoceronte, y Unicornio. Toda la Carta III. Hay animales *unicornes*; pero no el *Unicor-*

*cornio famoso*, y queſtionado. Carta III. n. 8.

*Univerſidades.* Las de París, Barcelona, y Valencia tuvieron, y yá no tienen Eſcuela pública para la doctrina de Raymundo Lulio. Carta XXVI. n. 36.

*Voiſin.* Una muger llamada *La Voiſin*, tenida en París por hechicera, y era una embuſtera inſigne. Carta XV. n. 13. y 16.

*Voz del Pueblo es voz de Dios.* ¿Si es adagio? Cart. I. n. 2.

*S. Urbano.* Superſticion intolerable de ſumergir la Imagen de San Urbano para conſeguir lluvia. Cart. XIII. n. 14.

*Urſino* (Joſeph). Nombre que ſe puſo á un hombre ſylveſtre, ¿en dónde, y por qué? Carta XXX. num. 18. y ſig.

*Urſinos.* Sobre el origen del nobiliſimo apellido de *Urſini* en Italia. Carta XXX. n. 50. y 51.

*Wadingo* (Lucas), inſigne Eſcritor Franciſcano. Su elogio. Carta XXVI. n. 5. y ſig. Juicio que hizo de la doctrina de *Lulio*, ib. num. 10. Vindicaſe de una contradiccion, que ſe le impone, n. 11. 12. &c.

## X

*Xaca.* Barbaras penitencias de los Sectarios del falſo Dios *Xaca* en el Japón. Carta XVII. n. 21.

*Xativa.* Alli ha ſido el origen de tener por *dia aziago* el Martes. Carta XIII. n. 5. Motivos que en el miſmo lugar han ocurrido para que alli ſe deba tener por mas *aziago* el dia *Jueves*, que el *Martes*, Cart. XIII. num. 9.

## Z

*Zalzinger*, ó Salzinger (Ibo). Autor Alemán, hizo Catalogo de los Autores Lulianos. Carta IV. num. 9.

*Zenobia*, Reyna Priſionera, y cautiva, y llevada en triunfo, atada con cadenas de oro. Carta XXV. n. 4.

*Zenon.* Su ſofiſma contra la exiſtencia del movimiento, le burló *Diogenes*, paſeandoſe delante de *Zenon*. Carta IV. n. 21.

## FEE DE ERRATAS.

PAg. XXVI. lin. 11. *induce e, le induare.* Pag. XXXI. lin. 21. *quia cœpit. lee quia quæ cepit.* Pag. XLI lin. 5. *quanta, lee quantam.* Ibid. lin. 22. Princeps, *lee* Principes. Pag. XLII. lin. 11. *annulos aureos, lee annulus aureus.* Pag. XLIV. lin. 6. defuir, *lee* reſſtir. Pag. XLVII. lin. 11. *facimus, lee faciamus.* Pag. 11. lin. 16. Lo primero, *lee* Lo propio. Pag. 46. lin. 21. Rigio, *lee* Regio. Pag. 64. lin. penult. negociaciones, *lee* negaciones. P. 67. lin. ult. es, *lee* ſon. Pag. 78. lin. 1. eſcuſados, *lee* eſcudados. Pag. Pag. 105. lin. penult. ſe haſſare, *lee* ſe hallará. Pag. 116. lin. 34. eſtados, *lee* eſtados. Pag. 119. lin. 7. enmienda, *lee* encomienda. Pag. 130. lin. 23. *depreca ciones, lee deprecatorias.* Pag. 142. lin. 35. renoció, *lee* reconociò. Pag. 167. lin. 9. luminado, *lee* iluminado. Ib. lin. 25. uſtorico, *lee* uſtorico. Pag. 176. lin. 2. ſu vanidad, *lee* de ſu vanidad. Pag. 185. lin. 23. area, *lee* aera. Pag. 189. lin. 32. dicen, *lee* dicete. Pag. 191. lin. 3. Y yá, *lee* Y ſo. Pag. 240. lin. 31. Probarlos, *lee* poblarlos. Pag. 250. lin. 14. quando no huviefe, *lee* quando huviefe. Pag. 265. lin. 9, *mora-litati, lee mortalitati.* Pag. 277, lin. 22. lo primero, *lee* lo propio. Pag. 299. l. 26. puede, *lee* pude. Pag. 308. lin. 20. inſtancia, *lee* conſtante. Pag. 310. lin. 31. parando, *lee* parando. Pag. 329. l. 12. quedan, *lee* queda. Pag. 334. l. 6. conſirmacion, *lee* configuracion. Pag. 341. l. 6. entrontóle, *lee* encontróle. Pag. 343. lin. penult. ahora, *lee* arriba. Pag. 358. l. 12. entretenerme, *lee* entretener. Pag. 359. l. 35. eſpacioſo, *lee* eſpecioſo. Pag. 375 l. 20. Expoſitor, *lee* Expoſitores. Pag. 381. l. 12. hava, *lee* havia. Pag. 389. lin. 22. eſtos, *lee* eſto.

Pamplona 13 de Noviembre de 1786. *D. Juan Joſeph de Navaz.*

Certifico yo el Secretario, que la precedente correccion conforma con ſu original, que en mi poder queda, entregado por D. Juan Joſeph de Navaz, en virtud de lo mandado poſteriormente por el Real Conſejo, y ſe previene en la certificacion del primer Tomo. Pamplona 13 de Noviembre de 1786. Arraſtia, Secretario.

# FIN.

# CARTAS

## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*

EN QUE,

POR LA MAYOR PARTE

SE CONTINUA EL DESIGNIO

## DEL TEATRO CRITICO

## UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*
D. FR. BENITO GERÓNIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de S. Benito,*
*del Consejo de S. M. &c.*

## TOMO QUARTO.

*NUEVA IMPRESION.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

*En Pamplona:* En la Imprenta de BENITO COSCULLUELA, Impresor, y Mercader de Libros, junto á la fuente de Santa Cecilia, donde se hallará. Año 1726.

# DEDICATORIA,

## Que hizo el Autor á la Reyna nuestra Señora Doña Maria Barbara de Portugal.

*SI en otra ocasion tuve mucho que vencer dentro de mí mismo en desembarazarme del pavor, que me inspiraba la Magestad del Trono, para poner á los pies de él un libro mio; hoy, mirada á ciertas luces la misma empresa, se me representa duplicado el motivo del temor, por añadirse àhora à la veneracion de la Magestad, la reverencia del sexo: cuyas prerrogativas constituyen otra especie particular de Soberanía, á quien todo noble corazon rinde otra especie particular de vasallage. Pero, Señora, aplicandome á considerar la materia con mas reflexion, en esos mismos respetos, que me-*

*me asustan, veo envueltos titulos, que me alientan. Es V. M. Reyna; pero Reyna, que no se ha desdeñado de hacerse leer algunos ratos mis despreciables producciones. Es V. M. Reyna; pero Reyna, como es notorio á todo el mundo, discreta, y sábia; lo que asi como la proporciona para conocer todos mis yerros, la dispone tambien para disculparlos: siendo cierto, que en la censura de agenos escritos, los mas sabios son los mas indulgentes. Es V. M. Reyna de España, pero tambien Princesa de Portugal; lo que para darme aliento, significa mucho, porque me lisonjéo de que V. M. confirme con su favor el afecto de que me hallo reconocido á su Patria; pues aunque á todas las Naciones han debido bastante aceptacion mis Escritos, á ninguna tanta como á la Portuguesa.*

*Testimonio de esto es el grande consumo que se hizo, y hace de mis libros en Portugal. Testimonio de esto es haberse dedicado un Ilustre, y docto Procer Portugués*

(a) *á la prolixa obra de ilustrar con nuevas pruebas todas mis purticulares opiniones, la que tenia muy adelantada para hacerla pública, quando con gran dolor mio, comun á toda la República Literaria, le sobrevino la muerte. Testimonio de esto es haber otro Noble de la misma Nacion* (b) *tomado la trabajosa taréa de formar Indice general de mis Obras, que, impreso yà, corre por España en Tomo separado. Testimonio de esto es, que habiendo un Religioso Portugués, poco instruido en las materias, que han sido objeto de mis especulaciones, dado á luz el año de 43 un libro, en que procuraba impugnar varias aserciones mias, reconoció luego una general displicencia en sus compatriotas á dicha Obra. Parece que por esto no la ha continuado, aunque su intento era componer, no solo un Tomo, sino algunos, como se colige de que, al*

(a) El Excmo. señor Conde de Erizeyra.
(b) D. Diego de Faro y Vaſconcelos, Caballero profeſo en Orden de Chriſto.

*al que dió á luz , rotuló* Tomo Primero.

*Bien comprehendo , Señora , que en esta benevolencia , que debo á la Nacion Portuguesa , no debo contar por merito mio lo que es generosidad suya. Acaso algunos la imaginarán pasion nacional ; porque habiendo yo nacido en los ultimos confines de Galicia, hácia Portugal , es facil equivocar la qualidad de vecino con la de paysano. Mas como nadie es capaz de poner prisiones á la imaginacion , no pude atajar el arrojado vuelo , que tomó la mia á buscar otra causa ; que , á ser bien verificada , altamente lisonjearia mi amor proprio. ¿Acaso ( qué sé yo ? ) me ganó el afecto de aquella animosa Nacion haber reconocido en mi rumbo literario cierta imitacion de su genio : de aquel genio , digo , cuyo elastico impulso naturalmente rompe hácia empresas altas , y peligrosas : de aquel orgullo arrogante , que, no cabiendo dentro de todo el mundo conocido , se ensanchó por millares de leguas al Orien-*

*Oriente, y al Poniente, á una, y otra India: de aquel noble aliento, que dió á una Provincia la conquista de tantas Provincias por medio de tantos Heroes, que, divididos, pudieran ilustrar muchos Reynos, quales fueron los Gamas, los Almeydas, los Alburquerques, los Castros, los Pachecos, los Sylveiras, los Magallanes, y otros, cuya fama durará quanto dure el mundo.*

*Acaso (vuelvo á decir) me captó la benevolencia de los Señores Portugueses contemplar en alguna manera imitada en mi proyecto de impugnar errores comunes (entiendase esto con la reserva que me previno Ovidio:* Si licet in parvis exemplis gradibus uti) *la magnanimidad de aquellos ilustres Conquistadores; pues no podian mirar mi empresa sino como extremamente ardua, extraordinaria, peligrosa. Combatir errores envejecidos, es lidiar con unos tan raros monstruos, que, en vez de debilitarlos la senectud, les aumenta el vigor. La qualidad de comunes desde luego hacía ver*

*que*

*que habia de armar contra mi una multitud inmensa de enemigos, como, de hecho, desde los principios se vieron tan cubiertas de ellos las campañas, que apenas me quedaron, ó como favorables, ò como indiferentes, la decima parte de los mortales. Y aun este corto numero se me acortó mucho mas, luego que me vieron en el empeño de establecer la igualdad intelectual de los dos sexos; vindicando el amable, y débil de la injuria, que generalmente, ó casi generalmente se le hacía en negarle esta igualdad. ¡O, quántos sarcasmos me atraxo esta noble empresa!*

*Mas la oposicion que padeci en esta parte, si no se desvaneció enteramente, se disminuyó mucho desde que V. M. hizo ver al mundo la extraordinaria capacidad de que la dotó el Cielo. Ya discurro que callarán los muchos, que, solo á titulo de varones, pretendian superioridad de talentos sobre el otro sexo, viendo en una Reyna la inteligencia de seis lenguas, quando ellos*

*ape-*

*apenas aciertan à explicarſe medianamente en la nativa. Diſcurro que yà callaràn los muchos, que, ſiendo caſi inhàbiles para toda ciencia, ò arte, ſin otro titulo que el de ſu ſexo, pretenden la miſma ventaja; al ver una Reyna, que, ſobre otras habilidades, que le comunicò una excelente educacion, comprehenſivamente poſee todos los primores de la Muſica, en quanto ciencia, y en quanto arte; eſto es, la theórica, y la practica. Diſcurro que yà callaràn los que, ſin mas titulo que el de ſu varonía, aſpiran à eſa preferencia, viendo una Reyna, que en la converſacion maneja con una juſta critica eſpecies hiſtoricas, politicas, y morales; y aun quando intervienen perſonas eccleſiaſticas, uſa con gran propriedad, al miſmo tiempo que con diſcreta parſimonia, de los lugares de la Eſcritura; no ſabiendo ellos ſalir de los aſuntos mas vulgares, y comunes. Yo ſolo capitùlo aqui los ineptos, porque ſolo los ineptos hablan, y ſien-*

*ten indignamente de la racionalidad de las mugeres.*

*¿Pero adònde voy? La paſion, Señora, por aquel Eſcrito, en que creo deſarmè enteramente la preocupacion vulgar ofenſiva del bello ſexo, inſenſiblemente me iba deſviando de mi propoſito, que unicamente mira à implorar la generoſa indole de V. M. á fin de que admita con agrado el que ahora pongo à ſus pies, lo que executo uſurpando la ſonora voz de aquel Ciſne del Tajo, ò Virgilio Luſitano, el gran Camoens, en la Dedicatoria de ſus Luſiadas al Magnanimo Rey D. Sebaſtian* (a)

Inclinai por hum pouco a Mageſtade,
que nesse *augusto* gesto vos contemplo;
: : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
Os olhos da Real Benignidade
ponde no chaom. Vereis hum novo exemplo, &c.

*Mas, Señora, lo que en eſto ſuplico á V. M.*

*es*

(a) Luſiadas, cant. 1. eſtancia 9.

*es tan conforme à ſu noble genio, que no dudo obtenerlo, aſegurandome todos, que entre las muchas virtudes, que adornan eſa règia alma, ſobreſale la de la benignidad, como qualidad caracteriſtica ſuya. Eſta virtud, Señora, en los particulares no es mas que una virtud; en los Principes es virtud heroyca. Que cada uno con ſus iguales, el inferior con el inferior ſea afable, dulce, amoroſo, complaciente, bondad es; pero una bondad de corto merito. En la elevacion, que dà à unos mortales ſobre otros, ò la fortuna, ò el nacimiento, es donde tiene un eſpecial atractivo eſte hermoſo atributo; tanto mayor, quanto es mayor la deſigualdad, logrando ſu mas alto luſtre en la eminencia del Trono. Decia Seneca, que conſervar en una alta fortuna un ſemblante placido, un trato agradable para todos, es proprio de un animo ſoberanamente excelſo*: Magnam fortunam magnus animus decet: magni autem animi eſt placidum esse tranquillumque (*lib.* 1.

*de Clementia*). *Nadie mejor entiende lo que es la verdadera grandeza, que quien ſabe moderar ſu pompa para hacerla amable. Diſminuyendole la apariencia, le aumenta la realidad. Con lo que ſe dobla hàcia los humildes, engrandeze ſu derecho á las adoraciones.* ¿*Quièn no ſe enamora de la azucena*? ¿*De aquella Reyna de las flores, al ver que, rebaxando parte de la eſtatura agigantada, que le diò la naturaleza, dobla la cerviz, ſe inclina como ſaludando afable à todas las demàs, que en qualidad de humildes vaſallas mira à ſus pies*? *Eſto es ſaber ſer Reyna. Por eſo Lucrecio Borſato la puſo por ſymbolo de un Príncipe afable con el lema*: Numquam erigitur. *Y no con menos elegancia el Areſio al miſmo intento le aplicò eſtotro en ſu idioma Toſcano*: Non disdice al' alteza il capo chino. *Perſona, que frequenta el Palacio, me ha certificado ſer en V. M. tan inalterable la virtud de la afabilidad, que no ſe la ha viſto haſta ahora, en el caſual deſcuido, ò*

*fal-*

falta de algun domeſtico, corregirle, ni con voz aſpera, ni con ſemblante deſapacible; añadiendome, que en converſacion ha teſtificado varias veces una gran diſplicencia hàcia el proceder opueſto. ¡Gran documento para tantos Señores, y aun Señoritos, que en la ceñuda imperioſidad con que tratan à ſus criados, mueſtran eſtàr olvidados de que ſon criaturas de la miſma eſpecie que ellos!

Bien creo yo, Señora, que eſto en V. M. ſea afecto de un corazon naturalmente bueno. Pero me inclino à que con eſte principio concurre otro de orden mas alto; quiero decir, con la naturaleza la gracia. Yo no he recibido eſpecie poſitiva de que V. M. tenga particular devocion con aquel dulciſimo, y diſcretiſimo Director de la vida eſpiritual el divino Sales; ò conſtituido la doctrina de eſte gran Santo por regla de ſu conducta. Pero una ilacion, que juzgo algo mas que conjetural, me lo perſuade. Fundò, y dotò V. M. el Convento de Religioſas de la Viſitacion, que hay en eſa Corte, de

que

*que ſiendo el primero de eſa angelica Familia, que vè Caſtilla en ſu territorio, juſtamente puede felicitarſe, cantando con el Poeta, ò ſea con la Sibyla:*

Iam nova progenies cælo demíttitur alto.

*La fundacion de una Comunidad Religioſa, preſcindiendo de determinado Inſtituto, ſolo prueba, á la verdad, aquella devocion fervoroſa, y zelo del mayor ſervicio de Dios, de que V. M. diò, y dà tantas mueſtras en ſu regular modo de vivir. Pero la determinacion à un Inſtituto, que debe ſu origen, y ſu regla al glorioſo S. Franciſco de Sales, ſignifica, ſin duda, ſobre lo dicho un eſpecialiſimo afecto à eſte gran Santo, y â ſu celeſtial doctrina.*

*Digo, pues, Señora, que, en conſideracion de lo dicho, me perſuado á que el ſuaviſimo trato que V. M. diſpenſa à ſus domeſticos, no ſolo proviene de ſu nativa bondad, mas tambien de ſu eſtudio en la ſan-*

*ſanta Eſcuela del divino Sales; porque veo en la Inſtitucion chriſtiana, que el Santo dirigió à una Señora caſada, ſobrina ſuya, puntualiſimamente eſtampada entre otras la dulce maxima que V. M. practica con todos; mas con mayor eſmero con ſus domeſticos. Conſta aquella Inſtruccion de ocho reglas, de las quales la quarta eſtá concebida en eſtos terminos* : Tened cuidado de ſer ſuave, y afable para todo el mundo; mas ſobre todo con los de vueſtra caſa.

*Me he detenido, Señora, en la grata contemplacion de eſta, que llamo como caracteriſtica virtud de V. M. no porque yo la dè alguna preferencia reſpecto de las demàs con que V. M. edifica, y dá exemplo à ſus Vaſallos, y en que copia las del Rey ſu Eſpoſo* Don Fernando el Juſto, *y de tantos glorioſos Progenitores; ſino porque à ella debo la reſolucion de dedicar à V. M. eſte Libro. ¿Còmo oſaria yo, ſino en confianza de la extrema benignidad del Nu-*

*men*

*men, acercarme á tan excelsa ara con tan humilde ofrenda? Consuelame el ver que V. M. con la dignacion de aceptarla, le dará el valor, que de otro modo no pudo adquirir. Serà apreciable puesto à sus pies, lo que sale despreciable de mis manos, que á quanto se consagra al Templo, hace precioso la fortuna de su destino, por mas que sea imperfecta la labor, ò baxa la materia.*

*Nuestro Señor guarde à V. M. muchos años. Oviedo, y Enero* 8 *de* 1753.

SEÑORA.

*Fr. Benito Feyjoò.*

APRO-

# APROBACION

*Del M.R.P.M.Fr. Joseph Balbea, Predicador General de la Religion de San Benito, Abad que ha sido del Monasterio de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.*

DE orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General de la Congregacion de San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto, y examinado el IV Tomo de *Cartas Eruditas, y Curiosas* de nuestro Illmo. y Rmo. Sr. el P. M. D. Fr. Benito Feyjoò, del Consejo de S. M. &c. à tiempo que en la casual lectura de Mons. Rollin hallé una discreta reflexion de Mons. Des-Preaux, que me desembaraza de la formal confusion, que el rubor pone à la pluma del mas mínimo de los Discipulos, para censurar las Obras de tan gran Maestro, y en circunstancias, que nadie ignora, dandome la verdadera idea del precepto que se me impone, y del parecer que se pide.

Quando los Escritos, dicen estos sabios Franceses (*a*), fueron admirados por muchos años, y no los despreciaron sino algunos pocos estravagantes, y de gusto depravado, de que hay, y hubo en todos tiempos; no solo es temeridad, sino locura dudar del merito de estos grandes hombres. Aun quando no se perciba el primor de sus Escritos, no debe afirmarse que no son primorosos; antes bien se debe decir, que el que los lee es ciego, tiene depravado el gusto, porque no vè, ni gusta lo que el comun califica excelen-



(*a*) Mons. Des Preaux, *reflex. 7.* sobre Longino. Apud Mons. Rollin. *Tratado de los Estudios, tom. 1.*

te en ſemejantes Autores. Es inconteſtable el dia de hoy, y no puede dudarſe, que Homero, Platon, Ciceron, Virgilio, y otros que ſe les parecen, ſon maravilloſos, y ſus Obras incomparables: ſolo nos reſta ſaber en qué conſiſte eſte celebrado primor, que juſtamente les concilió por tantos ſiglos la admiracion de todos los Sabios, sò pena de renunciar á las bellas letras, para las que ciertamente no tienen numen, ni genio el que no percibe lo que todos los demàs.

En eſta claſe de Autores, y Eſcritos debe colocarſe el Illmo. Feyjoò, para proceder con aquella madurèz, y juiciosa circunſpeccion con que merecen cenſurarſe ſus excelentes Obras; no ſea que, como lo executaron algunos reprehendamos lo que no entendemos (*a*), de que ſobran para exemplares las impugnaciones del Theatro, y ſolo falta para el eſcarmiento ſe repita el de Midas (*b*), con tantos ſordos, al harmonioſo concierto de la mas acorde erudicion, que no podemos dexar de percibir los miſmos que no acertamos á explicarle. Para lo primero baſta ſolo el ſentido; y para lo ſegundo apenas alcanza el mas perſpicáz ingenio.

En muchas producciones, no ſolo de la naturaleza, mas aun del arte, dice ſu Illma. (*c*), encontramos los hombres fuera de aquellas perfecciones ſujetas á nueſtra comprehenſion, otro genero de primor myſterioſo, que

(*a*) Quintilian. *Inſtit. Orat. lib.* 10. *cap.* 1. *Circunſpecto iudicio de tantis viris iudicandum eſt; ne quod pleriſque accidit, damnent quæ non intelligunt.*

(*b*) Martial. *O utinam aſſines aſininis auribus eſſent,*
*Ut facilè poſſet noſcere quiſque Midas.*

(*c*) *Theatro Critico, Tom. VI. Diſc. XII.*

que, quanto alisonjea el gusto, atormenta el entendimiento. Tocale el sentido, y no puede descifrarle la razon: asi, al querer explicarle, no encontramos voces, ni conceptos, que satisfagan la idea, nos dexamos caer en el rudo informe, y explicacion obscura de que es un *no se qué*, que no acertamos à explicar. Ni hay que pedir aunque sea á los Maestros de la Eloquencia, revelacion mas clara de este mysterio, por lo que toca à las Producciones del espiritu, tanto mas dificiles, quanto mas excelentes; pues Quintiliano (a) llegò à decir, que mas por sentimiento, que por reflexion, percibe, y gusta el alma estos primores: *Sentitur latente iudicio, veluti palato.* Es verdad, que hay paladares distintos, y que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual; y ésta es la mayor maravilla, que no acertó á explicar Ciceron (b), admirado de que siendo tan diferentes los gustos, convienen siempre sabios, è ignorantes en la calificacion de un Orador excelente: sin duda que para esto basta la razon natural, en que todos convenimos, sin diferencia, en los primeros elementos del buen gusto sensible à aquel primitivo, y sublime caracter de verdadero, y natural, que es en dictamen de Mons. Rollin (c) el *no sé qué*, ò primor sobresaliente, que coloca los Autores, y sus Obras en clase distinta, y preeminente à todos los demás.

Esta es, à mi vèr, la razon, porque siendo tan di-

c 2 fe-

(a) Quintilian. *Institut. lib. 6. cap. 3.*

(b) Cicero in Brut. *num. 185. Nunquam de bono Oratore doctis hominibus cum populo dissensio fuit.*

(c) Mons. Rollin. *Tratado de los Estudios. Reflexiones generales sobre el Buen Gusto.*

ferentes los gustos, à todos agradan los Escritos del Sr. Feyjoò. Doctos, y rudos, apasionados, imparciales, y aun desafectos, convienen tiene en el modo de explicarse un *no se què*, que hace leer con deleyte quanto dice: una energia que encanta: una brillantèz que embeleza: una hermosura que enamora. En fuerza de esta gracia, deleytan, y no acaban de admirarse aquel harmonioso estilo, en que halla sublimidad el mas discreto, y claridad el mas rudo: aquellas expresiones tan vivas, que como un espejo, presenta al alma los objetos; tan proprias, que no solo declaran, mas iluminan los asuntos: aquella penetrante sagacidad en descubrir, rompiendo por los laberyntos de las dudas, las mas escondidas verdades: aquella veracidad tan exacta, que llegaria à pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: aquella cifra fina, y delicada, que, en fiel balanza, pesa hasta los atomos de las probabilidades; y, ultimamente, aquel alto magisterio en resolver las dificultades mas espinosas, tan distante de la ostentacion de su doctrina, que comunmente franquea su enseñanza disfrazada con el velo de la duda: siempre dispuesto á deponer, y aun retractar su dictamen, si encuentra otro mas bien fundado, y mejor (*a*); todo es efecto de una discrecion consumadissima, que, bien se llame como quiere Monsieur Rollin (*b*), discernimiento vivo, preciso, y delicado de toda la hermosura, variedad, y rectitud de las expresiones, y pensamientos, que forman los discursos: bien, *tino mental* (*c*), eleccion exquisita, genio feliz, juicio sò-

(*a*) Horat. *Recideret omne quod ultra perfectum traheretur.*

(*b*) Rollin, *ibid.*

(*c*) Feyjoó, *Tom. II. de Cartas Eruditas, Cart. VI.*

sòlido, numen, ò razon natural, perfeccionada por el estudio, y observacion de la naturaleza; queda siempre sin definirse, y no puede dexar de gustarse por aquella conformidad, ó sympatia, que tiene con las primitivas idèas, ó semilla del buen gusto; cuya epoca, en nuestra Nacion, fixan los Extrangeros, segun la data, y edicion de las Obras del Illmo. Feyjoó.

No me necesitan parà fiador de su dictamen, ni yo pretendo que el mio disrepe del que forme el mas rìgido Censor de este IV Tomo de Cartas. Vease la sòlida agudeza con que convence la impiedad de los *Filosofos Materialistas*; la gravedad, sin los resabios de enfadosa, con que declama contra la *tardìa penitencia de un Vicioso*: los juiciosos *arbitrios*, que dà para la *distribucion de las rentas à un Eclesiastico*: y en fin todas las Cartas, que contiene este quarto Tomo, y se hallarà que brillan en ellas el perspicàz ingenio, entendimiento claro, y juicio recto del Maestro Feyjoò, con la misma energia, perspicacidad, y gracia, que en las demás Obras; conservando siempre en todas ellas aquel espiritu de verdad, y candor, que caracterizan su Persona, y Escritos.

Considerando algunos, hà dias, la edad de este grande hombre, creian con Quintiliano (a) era yà tiempo de que suspendiese la pluma, por mas que el Pùblico lo llorase: *Honestissimum finem fatal anus desinere, dum desideraremur*, porque parece natural se debilite el discurso con la pesadèz de los años; pero vista la valentìa, que ostenta en este IV. Tomo, debemos formar juicio, que al Illmo. Feyjoò no le comprehenden las leyes comunes. Debiliten el cuerpo en hora buena

(a) Quintilian. *Instit. Orat. lib.* 12. *cap.* 11.

buena, s años, padezcan decadencia las potencias exteriores que la intelectual del Sr. Feyjoó cobra nueva robuſtèz cada dia. Todas ſus Obras merecieron el general aplauſo, y creerè que èſta logre, ſobre el aplauſo, la admiracion de todos. Y tengan, ó no aquellas circunſtancias, que exigen los Zoylos, y Ariſtarcos, ellos miſmos confeſaràn, como confeſaron ſiempre de las demàs Obras, que no ſe le puede negar la particular gracia de empeñar la aficion de todos ſus Letores à repetir con guſto, y continuar ſin interrupcion ſu letura: y eſta prueba ſola convence que eſe placer ſe debe al merito de la Obra, y no à la novedad. Eſte fue el dictamen de Ovidio (*a*) en reſpueſta à las Cartas, y Obras de Maximo Cota: lo miſmo que me ſucedió à mí.

*Quæ quamquam lingua mihi ſint properante per horas*
*Lecta ſatis multas, pauca fuiſſe queror.*
*Plura ſed hæc feci relegendo ſæpè; nec unquam*
*Non mihi, quàm primò, grata fuere magis.*
*Cumque nihil toties lecta è dulcedine perdant,*
*Viribus illa ſuis, non novitate, placent.*

Aſi lo ſiento, *ſalvo meliori*, en San Martin de Madrid, y Mayo 7. de 1753

*Fr. Joſeph Balboa.*

(*a*) Ovid. *de Pont. lib.* 3. *epiſt.* 5. *verſ.* 10.

APRO-

# APROBACION

*Del Rmo. P. M. Eſteban de Terreros y Pando, Maeſtro de Mathematicas en el Real Seminario de Nobles de la Compañia de Jeſus de eſta Corte, &c.*

DE orden del Sr. Don Manuel de Navarrete, Preſbitero, Abogado de los Reales Conſejos, y Teniente de Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. he viſto el Libro intitulado *II. Tomo de Cartas Eruditas*, compueſto por el Reverendiſimo Señor, y Padre Maeſtro Fray Benito Feyjoo. V. S. me le remite á la cenſura, yo tenia deſeo de hacer un Panegyrico, quando me parece verme deſobligado de uno, y otro. Del Panegyrico, porque los catorce Tomos, que yá han viſto la pública luz, con tanta gloria de ſu Autor, como utilidad de todo el Orbe, ſon el mas eloquente Panegyrico de quantos ſe pueden hacer, y lo ſeràn por toda la extenſion de los ſiglos.

Y ſi acaſo le pareciere à la cenſulacion, que jamàs le falta à los meritos ſobreſalientes, y Lucyeycos, que á mì me hace hablar de eſta manera la paſion, ò la liſonja, eſcuche los aplauſos, que publica de eſte cèlebre Autor todo el mundo, ſin eximir Tyaras, ni Cetros, à donde ſolo llegan, y en donde ſolo ſe admiten las claras luces de la verdad, y de la razon.

No eſtoy menos eſcuſado de la Cenſura, que del Panegyrico; pues no hallo en eſte Tomo, como ni en el reſto de todas ſus Obras, ſino erudicion, ſolidèz, religion, y piedad, ſin coſa alguna que ſe oponga à nueſtra Santa Fè, buenas coſ-

tum

tumbres, y Regalías de S. M. Así lo ſiento, *ſalvo meliori*, en eſte Seminario Real de Nobles de la Compañía de Jeſus de Madrid à 8 de Enero de 1753.

†
JHS
*Eſteban de Terreros*
*y Pando.*

# APROBACION

*Del Dr. D. Joseph de Rada y Aguirre, Capellan de Honor de S.M. su Predicador de los del Numero, y Cura del Real Palacio.*

## M. P. S.

SI el tamaño de las Aprobaciones se hubiese de medir por el merito de los Autores, yà debiera en esta ocasion formar un Libro. Uno en folio compondràn las que hasta aqui se han dado de este insigne Escritor; y aunque en tanto volumen de elogios pudieran discurrirse apuradas las idèas, è igualadas las medidas de la alabanza con las de su merito, como cada dia los và aumentando con distintas producciones, ellas mismas franquean nuevos discursos para su aplauso.

Asi jazgaba yo, siguiendo los impulsos de mi amor, y de mi adhesion á las Obras de este ilustre Escritor; y asi me prometia aprobar este su IV Tomo de Cartas Eruditas. Pero reconociendo que en su dictamen (*a*) hay poco *que fiar en los aplausos de los Aprobantes*, y que *las Aprobaciones de Libros, Epistolas, Dedicatorias, y Sermones funerales, poca, ò ninguna mas fuerza tienen para testificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes*; dudè muy luego còmo podria cumplir con esta comision. Formar una Aprobacion puramente encomiastica à la frente de una Obra, en que se trata con cautela tan prudente esta especie de piezas, seria, ò una tacita Apologìa de lo mismo que aprobaba, ó mirar sus



(*a*) *Carta XII de este Tomo, num.* 14.

opiniones con indiferencia. Omitir toda alabanza, pàreceria dureza. Pues para Eſcritores de meritos tan extraordinarios como los del Autor, no podria temerſe la nota de la liſonja, y aun ſe diſpenſaria la brevedad, aunque tuvieſemos ley que la preſcribieſe.

Por otra parte, hacer una Aprobacion difuſa, y prolixa contra la pràctica que haſta aqui he obſervado, ſeria exponerla á la cenſura, que en otro tiempo ſe hizo de los Prefacios largos, diciendoſe, *que eran mas copioſos, ò loquaces que las miſmas obras* (a).

En tal perplexidad de juicios, inclinado à el un extremo por toda la opinion del Autor, y à el otro por todo ſu merito, elegì el juſto medio de ſeguir lo que en el aſunto previenen nueſtras Leyes Reales. Segun eſtas, no parece cumple con ſus oficios el Cenſor, ſolo con examinar ſi el Eſcrito contiene alguna expreſion que ſe oponga á las Regalìas: Encargaſe tambien, *que ſe ponga particular cuidado, y atencion en no dexar que ſe impriman libros no neceſarios, ò convenientes, ni de materias que deban, ò puedan eſcuſarſe, ò no importa ſu lectura, pues ya hay demaſiada abundancia de ellos, y es bien que ſe detenga la mano, y que no ſalga ni ocupe lo ſuperfluo; y de que no ſe eſpere fruto, y provecho comun* (b). Eſta Ley la tuvo por oportuna nueſtro Rey D. Phelipe IV, quando eran menos las impreſiones. ¿Què debiera decirſe hoy, no pudiendo dar abaſto las prenſas? Y aunque algo habrà util, no es de creer que lo ſea todo, y que la Providencia eſtè derramando tan à manos llenas el dòn de Sabiduria, que ſiempre diſtribuyò con economìa ſingular.

Bien

(a) Sydon. Apolin. *en la 17 de ſus Epiſt.* ::: *Quod loquacior eſſet opere præfatio.*

(b) *Ley 33. tit. 7. lib. 1. de la Recopilacion.*

Bien libre eſtá de ſemejantes eſcollos la Obra que V. A. remite à mi Cenſura: con decir que era del Rmo. Feyjoó, eſtaba, no ſolo dada ſu Aprobacion, pero aun formado ſu elogio. ¿Cómo podrá ponerſe en problema la utilidad de ſus aſuntos, la novedad en ſus penſamientos, y en el modo de exprimirlos, la brillantèz, y eficacia de ſu eſtilo, deſpues de tantas pruebas como nos tiene dadas de eſtas ventajas en ſus muchas Obras? Por eſta ſola ſe hace acreedor à los miſmos elogios, que condena, ò á que le aplaudan plumas tan bien cortadas como la ſuya; pues ſolo otro Rmo. Feyjoò podrà ſer ſu digno Panegyriſta. Por lo qual, y no conteniendo coſa que ſe oponga á las buenas coſtumbres, y Regalías, ſoy de ſentir que V. A. conceda la licencia que ſolicita. Madrid 20 de Enero de 1753.

*Dr. D. Joſeph de Rada y Aguirre.*

# PROLOGO

MI intento principal, Letor mio, en eſte que llamo *Prologo*, y tù puedes apellidar como quiſieres, es preſentarte algunas, yà *Anotaciones*, yà *Correcciones* ſobre ciertos puntos particulares de mis Eſcritos, y ſon los que ſe ſiguen:

## Tomo I del Theatro Critico.

*Diſc. VI. num. 6.* Tratando de la diviſion de la cantidad del alimento en las diſtintas partes del dia, ſe omitió una advertencia importantiſima al règimen de los ancianos, que es dividir el alimento, que neceſitan, en muchas pequeñas porciones, que tomarán en intervalos de tiempo poco diſtantes, v. gr. de dos à dos, ù de tres à tres horas. Eſta es doctrina, que dictò, y practicó el cèlebre Boerhave, cuya autoridad equivale à la de muchos doctiſimos Medicos.

*Diſc. XIV. num. 42.* Habiendo yo en eſte lugar manifeſtado mi diſpiicencia ſobre las introducciones de los Violines en la Muſica de las Igleſias, vì deſpues, que N. SS. P. Benedicto XIV, en la Carta Circular, que con ocaſion del proximo Jubileo Romano, dirigiò à los Prelados del Eſtado Eclesiaſtico ſobre algunos puntos pertenecientes al culto divino, haciendo memoria de eſte dictamen mio, ſe inſinùa inclinado al opueſto, mirando el uſo de los Violines en la Muſica eclesiaſtica como coſa indiferente, que ſin deformidad puede admitirſe, y omitirſe ſin inconveniente. Por lo que en atencion al profundiſimo reſpeto que debo, no ſolo à la ſupremacìa

de

de su Dignidad, mas tambien à las altas ventajas, que reconozco en su elevado juicio, y doctrina; las quales, aun quando se considerase como un mero Doctor particular, le darian un derecho indispensable á que yo rindiese al suyo mi dictamen: asi lo executo, retractando gustoso lo que escribì sobre este punto.

*Disc. XVI. num.* 136. Fue equivocacion decir, que el caso de la célebre Sitti Mahani era reciente, siendo cierto, que yà tenia la antiguedad de un siglo quando lo escribí.

En el mismo *Disc. num.* 149. por inadvertencia escribí, que en aquel texto del Genesis *sub viri potestate eris*, no estaba claramente decretada la sujecion de la muger al varon. En efecto, casi todos los sagrados Interpretes, dice el célebre Calmet, vierten el Hebreo diferentemente de la *Vulgata*, substituyendo à la expresion *sub viri potestate eris*, la de *ad virum tuum desiderium tuum*. Estas son las voces del P. Calmet: *Omnes ferè nostri interpretes Hebraicum textum vertunt ad virum tuum desiderium tuum.* Como la *Vulgata*, aun despues de definida su autenticidad por el Tridentino, fue dos veces corregida, la primera de orden de Sixto V, la segunda de Clemente VIII, y aun éste en el Prologo de su correccion advierte, que, no obstante ella, restaron en la Vulgata algunas expresiones que podian mudarse; quedò lugar á que los Expositores trasladasen uno, ù otro lugar del Hebreo con alguna diferencia de la Vulgata. A que se debe añadir, que gravisimos Theologos, que asistieron al Concilio Tridentino, como Vega, Diego de Payva, Salmeron, fueron de sentir, que la declaracion del Tridentino, en orden à la autenticidad de la Vulgata, fue so-

ſolo difinitiva, en quanto à que eſta verſion eſtá eſenta de todo error *in rebus Fidei & morum*, mas no de erratas introducidas por incuria en coſas inſubſtanciales: y Vega teſtifica, que al Cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervino, uno de los Preſidentes del Concilio, oyò decir, que éſta habia ſido la mente de los PP. en aquella declaracion. Pero todo eſto es inutil para ſalvar la ſolucion, que doy en aquel numero, à la objecion propueſta en el antecedente; pues, aun quando diſcrepe de la Vulgata el Hebreo, en quanto à aquellas palabras *ſub viri poteſtate eris*, literaliſimamente conviene con ella en las que ſe ſiguen inmediatamente *& ipſe dominabitur tui.* Y aſi eſtà fuera de toda duda, eſtablecida en aquel texto, la ſujecion de la muger al varon.

*Ibidem num.* 150. Que aun perſeverando el eſtado de la juſticia original, tendria el varon dominio civil, y economico ſobre la muger, es ſentencia expreſa de Santo Thomàs 1. p. q. 92, art. 1, à la qual me conformo.

## Tomo IV del Theatro Critico.

*Diſc. X. num.* 41. Aqui, ſiguiendo al P. Acoſta, deſcribi el paſo del Marañon, que llaman el *Pongo*, como que alli las aguas de aquel gran Rio de golpe ſe precipitan de una grande altura, de modo que no ſe puede navegar aquel paſo, ſino deſpeñandoſe. Supongo, que aſi ſe lo refirieron al P. Acoſta, pero ſiniestramente, ſegun la relacion, que poco hà diò à luz Monſieur de la Condamine, de la Academia Real de las Ciencias, que el año de 43 paſó el Pongo, y navegò el Marañon por eſpacio de mil leguas: no hay alli ſalto, ò caida ſenſible de la agua, sì ſolo un curſo rapidiſi-

mo

mo de esta, por lo mucho que se estrecha entre dos altas peñas, que con sus revueltas ponen el Vaxel en gran peligro de hacerse pedazos contra ellas. Antes de entrar el rio en aquel estrecho tiene doscientas y cincuenta toesas de ancho, que hacen algo mas que seiscientas varas Castellanas; y no mas de veinte y cinco toesas en parte del estrecho; de que se puede colegir quan extraordinario serà en aquel sitio el impetu de la corriente. Esto, y no mas es el paso del *Pongo*, voz que en la lengua del *Perù* significa *Puerta*.

## Tomo V del Theatro Critico.

*Disc. VI. num.* 45, y siguientes. Lo que aqui he escrito sobre la posibilidad de restablecer los sufocados, aun pasado algun considerable tiempo, se confirma poderosamente con una noticia, que la Gazeta de Madrid del dia 17 de Abril del presente año de 753 nos diò en el parrafo de Londres, la qual es como se sigue: „ Un hombre sufocado de las exhalaciones, que „arrojaba el carbon de tierra, que encendiò en una „mina, se creyò muerto realmente: los ojos tenia fi„xos, la boca abierta, todo el cuerpo frio, y no se „le sentia movimiento alguno en el corazon, ni en las „arterias. Un Cirujano, llamado *Guillelmo Tasack*, ima„ginando podia volver à la vida por un medio que pa„rece extraordinario, aplicò fuertemente su boca à la „de este hombre; y tapandole al mismo tiempo las na„rices, le soplò con tanta fuerza, que le inflò el pecho; „continuando este exercicio, sintiò seis, ò siete fuer„tes latidos en el corazon. El pecho recobrò su elasti„cidad, y en breve tiempo se manifestò sensible el „pulso. Visto esto, abrió la vena al prendido difun-

„to,

„to, cuya ſangre ſaliò luego gota à gota, y un quar-
„to de hora deſpues corrió libremente. Entonces el Ci-
„rujano le frotó el cuerpo, y el enfermo recobrò una
„hora deſpues el conocimiento, y ſe retirò á ſu caſa
„enteramente bueno.“

Supongo que como el efecto es el miſmo, que la ſufocacion proceda de vapor mortal, que de ſumerſion, que de cordel á la garganta, tambien à todo es aplicable el miſmo remedio. Pero en eſta materia te enteraràs, Lector, mas ampliamente leyendo la Carta que hallaràs en eſte Tomo ſobre el abuſo de acelerar mucho los Entierros. Y con ſu lectura podrás ſuplir en alguna manera una falta conſiderable, que noto en la relacion del caſo de Londres, que es no expreſarſe en ella el tiempo que habia paſado deſde que el ſugeto empezó à repreſentarſe muerto haſta ſu curacion; pero de la circunſtancia de que yà el cuerpo eſtaba frio, ſe debe inferir, que habian paſado algunas horas.

## Tomo VII del Theatro Critico.

*Diſc. VIII.* A las cauſas naturales, que en eſte Diſcurſo conjeturo pueden intervenir para ſuſpender el uſo de la ferocidad del Toro en la fieſta del Evangeliſta San Marcos, ſe puede añadir otra, que acaſo es la unica verdadera. Oì à perſona digna de toda fé, que tenia bien explorada la materia, que todo el myſterio de la tranſitoria manſedumbre del Toro conſiſte, en que, poniendoſe delante de èl quatro mozos de los mas robuſtos del campo, le ocultan los objetos que eſtàn enfrente, lo qual le contriſta, y acobarda. Eſto juzgo naturaliſimo, y pienſo, que tambien al hombre, y acaſo á todos los demàs animales

les quebranta el animo la obſcuridad, ò accidental privacion de la viſta. Es de diſcurrir, que tal qual vez que el Toro ſe deſmandò, provino de algun deſcuido en eſta ſagáz providencia. Acaſo à ella ſe agrega otra alguna de las precauciones, que en aquel Diſcurſo he indicado.

## Tomo I de Cartas.

*Carta XIX.* Eſcribì en ella lo que leì en las Memorias, que cito de la Academia Real de las Ciencias, ſobre el modo, con que las arañas paſan de un texado á otro. Leí deſpues, que hay Phylosofos, que dicen han obſervado, que las arañas tienen algo de vuelo, y mediante él hacen eſte tránſito. No lo juzgo impoſible. Si el cuerpo de la araña, reſpectivamente à ſu volumen, es muy leve, podrá ſoſtenerſe en el ayre, sirviendole de alas, ù, digaſe, de remos para navegar en eſte elemento ſus largas, y delicadas piernàs.

## Tomo III de Cartas.

*Carta XVIII.* Habiendo eſcrito, ò significado en eſte lugar, que yo era el primero que habia dado en el penſamiento de que el ayre por sí ſolo podia ſervir de ſuſtento à un viviente, me avisò un ſugeto, que yà en eſe penſamiento me habia precedido Monsieur de Fontenetes, Regente de la Facultad Medica de Poitiers, citado por el Marques de San Aubin en el Tomo VI del Tratado de la Opinion, edicion tercera, corregida, y aumentada, part. 1, cap. 1. Yo ſolo tenia la edicion primera de eſta Obra, que conſta no mas que de ſeis tomos, en la qual no hay tal eſpecie. Supe que tenia la tercera, que comprehende siete, el P. M. Fr.

Fr. Iſidoro Rubio, Abad al preſente de nueſtro Colegio de San Salvador de Celorio, dentro de eſte Principado, à quien pedì me enviaſe el Tomo citado, y de hecho hallè en èl la noticia de que Mons. de Fontenetes atribuyò al ayre virtud nutritiva. Pero tambien hallé, que ſu modo de opinar, ſobre fundarſe en una prueba debiliſima, ò, por mejor decir, en un ſupueſto falſo, es muy diverſo del mio. El quiere que el ayre, como tal elemento, diſtinto de los vapores, ò varias particulas de otros cuerpos, que vaguean en èl, pueda ſervir de alimento. Yo ſupongo lo contrario, y ſolo concedo eſa facultad à varios jugos alimentoſos, *que exhalan al ayre las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala la miſma tierra.* Lo qual pruebo concluyentemente, á mparecer, en los num. 19, 20, y 21.

Aſi confieſo, que Mons. de Fontenetes, antes que yo, dixo mas que yo en orden à la facultad nutritiva del ayre; pero no dixo lo que yo. Su paradoxa es mas extraordinaria, que la mia, pero yo probè la mia, y èl ninguna probabilidad diò à la ſuya.

## Tomo IV de Cartas.

En la que trato de los Polvos de Aix, proponiendo la conjetura, ò ſoſpecha que tengo de que la ampliſima, y eſpecial virtud, que ſu Autor atribuye à dichos Polvos, en caſo de ſer verdadera, no proviene de la eſpecifica calidad del purgante, ſino de la mucha cantidad de agua, que ſe adminiſtra ſobre èl, y que acaſo otro qualquiera purgante, añadiendole eſte auxilio, harà todo lo que hacen los Polvos de Aix; traxe al propoſito la noticia que me diò un Caballero,

ro, el qual estuvo algunos años en Roma, de que en aquella Capital es comunisimo ordenar los Medicos largas pociones de agua sobre qualesquiera purgantes. El testigo, que cito, es por todas sus circunstancias muy calificado. Pero pude citar otro mucho mas oportuno para el asunto, y dexé de hacerlo por falta de ocurrencia. Mas oportuno digo para el asunto, porque fue Medico, y Medico célebre, y exerciò muchos años la Medicina en Roma. Este es el Doctisimo Lucas Tozzi; el qual, en el primer Tomo de sus Obras, lib. 4. Aphorism. 19. dice asi: *Usitatissimum est Medicis Romanis largissimas aquæ gelidæ potiones commendare his, qui catharticum assumpserunt.* El mismo passage mas á la larga habia citado años hà en el Tomo VIII del Theatro Critico, Discurso X, num. 168. Ahora solo exhibo las palabras conducentes al presente asuntò.

Y es muy de notar, que al mismo tiempo, y muchos años despues que tenian esta pràctica los Medicos Romanos, proseguian nuestros Medicos Espanoles en abrasar, y matar de sed à los pobres enfermos, purgados, y no purgados. Parece que de algunos à esta parte yà cesò esta barbarie, si no en todos los Medicos, en los mas.

Tambien quiero adviertas, Letor, que la practica de los Medicos Romanos no se limita en los dias de purga à una corta, ò moderada porcion de agua; antes se estiende à una cantidad muy grande, como claramente significa la expresion *largissimas aquæ potiones*; y asi coincide adequadamente este precepto Medico con el del Doctor Ailhaud.

Yà al principio te insinuè bastantemente, Letor mio, que no tengo las *Anotaciones*, y *Correcciones*, que aqui te presento, por materia muy propria de lo que

se llama Prologo. ¿Pero eso què importa? Nada. La materia comunisima de los Prologos son recomendaciones directas, ó indirectas, que hacen de sus Obras los Autores à los Letores. ¿Y de què sirven esas recomendaciones á estos, ò á aquellos? Creo que son inutiles à unos, y à otros. Alabe el Autor quanto quiera, como vulgarmente se dice, sus agujetas. El Letor no toma por regla de su dictamen esos elogios. Y obra en eso con acierto; yà porque no debe hacerle fuerza el informe de quien es interesado en hacerle favorable; yà porque el juzgar de los Escritos, que la Imprenta comunica à todos, es de derecho proprio del Pùblico, y ese Pùblico le constituyen los Letores.

¿No serìa mucho mas honesto, y juntamente mas util (por lo menos para los Letores) en aquellos razonamientos preliminares, à quienes se acomoda el nombre de Prologos, tomar el rumbo contrario; esto es, que el Autor, en vez de jactar al Público sus aciertos, le manifestase sus yerros? Sin duda. Pero este tiene dos grandes dificultades. La primera, que el Autor los conozca; la segunda, que aun conocidos los confiese. El conocerlos por la mayor parte carece de toda culpa. Quando algun afecto vicioso no es complice en la ceguera, queda en los terminos de ignorancia invencible, porque nadie puede estender su reflexion mas allà del termino de la capacidad, que Dios le ha dado. No confesarlos el que los conoce, siempre es inescusable; porque un Escritor debe desengañar al Pùblico de los errores, que su anterior, ò ignorancia, ò inadvertencia le ha ocasionado. Yo asi lo hice siempre, en quanto pude alcanzar. Y pienso, que nada he perdido, de estimacion por ello.

Bien

Bien sè, que algunos de los muchos, que no son capaces de conocer el genio de un Autor por sus escritos, imaginan, que yo me he empeñado en probar muchas opiniones particulares, no por juzgarlas verdaderas, sino por ostentar ingenio en la prueba de estrañas paradoxas. Protesto à todo el mundo, que he estado siempre muy lexos de esa pueril vanidad. Protesto, digo, á los presentes, y à los venideros (y quisiera verme obligado à confirmarlo con juramento), que nunca he escrito cosa alguna opuesta á mi interior dictamen. Siempre fue en mi sentir verdadero lo que propuse como verdadero; probable lo que propuse como probable; dudoso lo que propuse como dudoso; falso lo que propuse como falso. Estoy firme en que es una feisima torpeza en un Escritor público escribir cosa alguna contra lo que siente. El mentir, aun de un particular à otro, nunca puede dexar de ser vileza. Mentir à todo el mundo, como lo hace un doloso Escritor pùblico, es lo sumo à que en materia de mendacidad puede llegar la infamia. Mucho mas, si se considera, que el que miente por medio de la prensa, quanto es de su parte, no solo engaña à los que existen de presente, mas aun á toda la posteridad.

Letor mio: como mis años, y mis achaques me hacen sumamente verisimil, que este sea el ultimo libro que pueda presentarte, permite, que como por via de despedida use, hablando contigo, de aquellas palabras de San Pablo, escribiendo á su discipulo Timoteo: *Cursum consumavi, fidem servavi.* Lleguè al termino de mi carrera Literaria, habiendo observado constantemente en quanto he escrito la buena fé, que debia como Christiano, como Religioso, y como hombre de

de bien. Esta misma protesta tengo determinado repetir delante de buenos testigos, quando vea se acerca mi ultima hora; juntamente con otra de mayor importancia, si el Altissimo se dignare de conservarme el uso de la razon en su santa gracia hasta aquel termino. *Vale, & ora pro me.*

# TABLA

## DE LAS CARTAS CONTENIDAS en este quarto Tomo.


| | | |
|---|---|---|
| I. | EL deleyte de la *Musica*, acompañado de la *Virtud*, hace en la tierra el noviciado del Cielo. | Pag. 1. |
| II. | Contra los Interpretes de la Divina Providencia. | 32. |
| III. | Sobre los duelos, ú desafios. | 39. |
| IV. | De la Charlatanería de algunos Medicos advenedizos. | 46. |
| V. | Causa de Ana-Bolena | 56. |
| VI. | Descubrimiento de una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre. | 66. |
| VII. | Sobre la invencion del Arte, que enseña á hablar los mudos. | 79. |
| VIII. | Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion. | 93. |
| IX. | Sobre los Polvos purgantes del *Doctor Ailhaud*, Medico de *Aix* de la Provenza. | 103. |
| X. | Sobre un Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes. | 118. |
| XI. | Sobre una qüestion Medica, si los que padecieron peste una vez, y sanaron, reinciden, ó no en el mismo mal. | 127. |
| XII. | Advertencias á los Autores de libros, y á los impugnadores, ó Censores de ellos. | 135. |
| XIII. | Si en la prenda del ingenio exceden unas Naciones á otras. | 145. |
| XIV. | Contra el abuso de acelerar mas que conviene | |

ciso, á bien medidos intervalos, tomar algun reposo: porque apurar todo el poder de las fuerzas, es cortar el vuelo á las esperanzas; succede la languidez al excesivo conato, y al demasiado afan un total deliquio, de modo, que por ser aquel el ultimo esfuerzo, viene con toda propriedad á ser el esfuerzo ultimo.

3 Yá se entiende, que el reposo de que hablo es alguna decente recreacion, en que, á tiempos proporcionados, descanse el animo de la fatiga, ó disipe el fastidio, que muy continuadas inducen las obras, yá de obligacion, yá de devocion. Siendo esto asi, debe V S. estár muy agradecida al Altissimo, que le dió la inclinacion que tiene, no solo á una recreacion honestissima, qual es la de la Musica, pero que justamente entre todas las Artes es la mas noble, mas excelente, la mas conforme á la naturaleza racional, y la mas apta á hermanarse con la virtud. Con que se dividirá el alegato, que en esta Carta instituyo por la preferencia de la Musica á todas las demás Artes recreativas, á tres capitulos: el primero, de su mayor nobleza; el segundo de su mayor conformidad á la naturaleza humana; el tercero, de su mayor honestidad, ó utilidad moral.

4 Los sabios del Gentilismo, por su Autor, por su antigüedad, y por la magnificencia de sus obras, dieron entre todas las Artes el primer lugar á la Musica. Su Autor dicen fue Dios: su antigüedad es la misma que la del mundo, y composicion musica fue la magnifica obra, la misma creacion del mundo: *Pytagoras*, (dice Plutarco), *Arquitas*, *Platon*, *y los demás antiguos Philosofos enseñaron*, *que ni los movimientos de los cuerpos sublunares*, *ni de los celestes pudieron hacerse*, *ni conservarse sin la Musica*, *afirmando que el Artifice Soberano todas las cosas fabricó en harmonica consonancia* (a). Lo mismo dexó escri-

(a) *Rerum omnium motiones, & earumque conversiones, Pythagoras Architas, & reliqui veteres Philosophi nec fieri, nec consistere posse absque Musica persuaserunt: omnia namque ordinem Deum cum harmonia fabricasse contendunt.* Plutarchus de Musica.

crito Ciceron. Eſtas ſon ſus palabras : *Pytageras , y los que deſpues de él ſe dieron al eſtudio de la Phyloſofia , fundados en futiles argumentos , conjeturaron que el mundo no ſe pudo formar , y componer , ſino ſegun las reglas de la Muſica.*

5 Pero lo que importa infinitamente mas es , que las Sagradas Letras nos inſinúan lo miſmo que en el aſunto dixeron los antiguos Phyloſofos. En el Libro de la Sabiduría ſe lee , que Dios , al dar el sér á las criaturas , todo lo diſpuſo ſegun numero , peſo , y medida (a). Eſto es , haberlo hecho todo en proporcion harmónica , porque numero , y medida , ſon , no ſolo los fundamentos , mas la miſma esencia de la Muſica. Aſi Cornelio Alapide explica aquel texto por la doctrina de los antiguos Phyloſofos citados arriba , que la conſtruccion del mundo , y ordenacion de ſus partes ſe hizo por reglas harmónicas. Lo miſmo nos expreſan aquellas palabras del Señor en el libro de Job : *Quién hará dormir la conſonancia , ó harmonía del Cielo* (b) ? Las quales explica el doctiſimo Expoſitor Calmet por eſtotras , como equivalentes : *¿ Quién hará callar los inſtrumentos de la Muſica del Cielo* (c) ? El movimiento de los Aſtros , ſus reciprocas diſtancias , la maſa quantitativa de ſus cuerpos , la medida del tiempo reſpectiva á ſus revoluciones , todo eſtá puesto en cierta proporcion harmónica ; la qual , quanto haſta ahora á la humana inteligencia fue permitido , explicó en parte con ſu admirable , y juſtamente admirada regla el ſagaciſimo Aſtronomo Keplero ; debiendo aqui advertir , que ſegun la citada regla , nueſtra tierra entra tambien en esa muſica, puesta en conſonancia con los cuerpos celeſtes , como uno de los inſtrumentos de esa general harmonia. Y era

A 2 pre-

(a) *Omnia in menſura , & numero , & pondere diſpoſuiſti.* Sapient. cap. 11

(b) *¿Concentum Cœli quis dormire faciet ?* Iob cap. 38.

(c) *¿Quis ſilentium indicet inſtrumentis Muſicæ Cœli ?* Calmet ſuper Iob cap. 38.

preciso que fuese asi. ¿ Este Orbe, destinado para habitacion de los racionales, habia de quedar fuera del concierto, haciendo disonancia á las demas obras del Criador ?

6 No solo todo el cuerpo de la tierra entra en esta harmonía general, mas las mismas partes de la tierra guardan reciprocamente entre sí cierta proporcion música. De quatro clases de criaturas se compone este inferior Orbe : cuerpos inanimados, cuerpos animados dentro de la esfera de vegetables ; cuerpos animados de alma sensitiva, y cuerpos animados de alma racional. Estas quatro clases hacen las quatro voces de esta Musica. La mas baxa es la de los cuerpos inanimados; la inmediata sobre ella la de los vegetables ; sobre ésta la de los puramente sensitivos ; y mas alta que todas la de los racionales.

7 Como esta universal Musica la hizo Dios, su destino, ó unico, ó principal es para alabar á Dios. El solo comprehende perfectamente su harmonia, porque fue composicion, que hizo, siguiendo la idéa, que desde la eternidad tenia en su mente Divina. Asi se vé, que en el Psalm. 148. David á todas las criaturas invita á alabar al Señor, á todas sin excepcion, altas, medias, baxas, infimas ; á las angelicas, á las racionales, á los cuerpos celestes, á los brutos, á las plantas, á los elementos (a). Dixe que las invita á alabar al Señor. Pero propriamente no es invitarlas, ó excitarlas á que hagan lo que no hacian antes, sino aprobar, aplaudir el canto laudatorio, que están tributando á su Criador desde el principio del mundo. Asi se vé, que aunque los Angeles desde su creacion están siempre alabando á Dios, tambien, respecto de ellos, exerce David la misma invitacion : *Alabadle todos sus Angeles, alabadle todas sus Virtudes* (b).

Di-

(a) *Laudate Dominum de Cœlis : : Laudate eum Sol, & Luna : Laudate Dominum de terra : : montes, & omnes colles, &c.* Psalm. 148.

(b) *Laudate eum omnes Angeli eius, laudate eum omnes Virtutes eius.* Psalm. 148.

8 Diráme V. S. acaso que ésta de que hablo es Musica puramente alegórica, y que solo con impropriedad se puede llamar tal. Pero yo insistiré siempre en que es Musica real, y verdadera, pero de otro orden. Esto es, Musica Phylosofica, Musica, no compuesta para el oido, sino para el entendimiento, y por eso mismo mas elevada. Aun quando no hubiera otro motivo para concebirlo asi, el respeto debido al Santo Profeta David bastaria para creer, que no habló impropriamente, quando nada nos obliga á ello, sino en sentido en algun modo proprio, y legitimo, pero superior á aquel con que el uso vulgar toma la voz *Musica*; que los que hablan inspirados de Dios, sin faltar á la propriedad, usan tal vez de las voces para significaciones mas elevadas que las comunes, de lo qual hay varios exemplos en las Divinas Escrituras.

9 Pero norabuena: hablemos yá determinadamente de la Musica, á quien el vulgar uso dá ese nombre, de la Musica que pertenece al organo del oido. De esa misma probaré á V. S. que es la mas excelente, y noble de todas las Artes. Ciertamente bastaria para persuadir esta verdad la autoridad de Cicerón, porque es de especialisima nota en esta materia. Todo el mundo debe confesar, que de las otras seis Artes liberales, la unica que puede entrar en concurrencia con la Musica, ó pretender la ventaja, es la Rethorica, ú Oratoria. Es escusado representar los muchos, y honorificos titulos que esta puede alegar en la contienda, porque nadie los ignora, y nadie menos los ignoraba que Cicerón, que penetraba como ninguno todas sus perfecciones, y excelencias. Por otra parte no podia menos de llamar fuertemente su pasion á la Rhetorica, el haberle debido enteramente el gran poder que tuvo en la república Romana, lo mismo que tenerle en toda la tierra, como tambien los aplausos mas ruidosos, y mas constantes de la fama. Sin embargo, este mismo Cicerón, éste por lo menos despues de Demosthenes, primer Orador del mundo, reconoció ventajas en la Musica sobre la Rhetorica, pues en el

li-

libro primero de las Questiones Tusculanas llama á la Musica *prestantissima entre todas las Artes* (a).

10 A la autoridad de Ciceron agregaremos la de los mas antiguos Phylosofos, de los quales dice Plutarco: *Que ponian en las manos de sus Dioses, ú de sus Estatuas varios instrumentos musicos, por estar en el concepto de que no habia ocupacion mas digna de la Deidad que la Musica* (b). La excelencia de una Arte se colige, o mide por la superioridad de los sugetos, á quienes se considera proporcionado su exercicio. Asi, si los antiguos imaginaban el de la Musica digno de los Dioses, contemplaban el Arte como en alguna manera Divina, ó sobre humana, por consiguiente colocada en una esfera muy superior á todas las demás. El que en esta se mezclase la superficion gentilica, no quita que fuese recto el conocimiento que tenian de la excelencia del Arte: abusaban del dictamen, pero el dictamen era verdadero. Asi como era error gentilico elevar sus Héroes á Deidades; pero las hazañas, ó acciones heroicas en que fundaban esa sacrilega adoracion, no eran fingidas, ó fabulosas; aunque despues de deificarlos, alteraron la historia con la fabula, atribuyendoles acciones portentosas, que imaginaron como propias del poder de los Dioses, por ser superiores á todo el esfuerzo de los mortales.

11 Pero que bien, que mal fundadas, para nada he menester las imaginaciones de los Phylosofos Gentiles, por tener para mi intento apoyo infinitamente mas solido en las Sagradas Letras. El Apostol San Juan, á quien la Divina Magestad revelo tantos excelsos mysterios, concedien-

(a) *Quin, & Artium velut praestantissima divinis se inferuit rebus, & quae reliquarum quoque Disciplinarum reliquit, numinibus placandis adhiberet.* Cic. lib. 1. Tusc. quæst.

(b) *Posse in Theologi, omnium Philosophorum vetustissimi, instrumenta musica Deorum figuris in statuis dicavit, aut quasi ipsum, & tibiam, sed quod nullam ab Deorum oblectum tale conferant, qualis harmonia, & modulatio effet.* Plut. de Procreatione animi.

diendole el privilegio ſingular de que paſeaſe ſu eſpiritu por el Cielo, aun mas que ſu cuerpo por la tierra, no nos repreſentó el uſo de otro Arte en el Empyreo, que el de la Muſica; ni otra deleſtacion ſenſible en los *Bienaventurados*, que la que cauſa el concierto de los inſtrumentos, y las voces: *Allí ví*, dice, *veinte y quatro ancianos, de los quales cada uno tenia ſu Cytara en la mano* (a). Y porque no ſe pienſe que tenian ese inſtrumento ſolo como inſignia, en otra parte declara ſu uſo, diciendo: *La voz que oí era como de Cytariſtas, que pulſaban ſus Cytaras* (b). Eſte era el tañido de los inſtrumentos; pero á la pulſacion de los inſtrumentos acompañaba la melodía de las voces: *Y cantaban*, añade, *como un cantico nuevo* (c).

12 Es verdad, que algunos Expoſitores explican el tañido, y el canto en ſentido eſpiritual, ó metaforico; pero otros lo entienden en el proprio, y riguroſo, lo qual es mas conforme á la letra, dice Alapide: de la qual nada nos obliga á apartarnos en los dos textos alegados, mayormente quando debe creerſe, *que los cuerpos*, y los ſentidos de los Bienaventurados tendran en el Cielo ſu deleyte, como ſus eſpiritus, y entendimientos; lo qual confirma, no ſolo con autoridades claras de S. Aguſtin, y S. Anſelmo, mas tambien con lo que refiere S. Buenaventura del Serafico Francisco, que deſeando con anſia entender cómo era la Muſica celeſtial, Dios ſe lo concedió, haciendole oir á un Angel, que pulſaba una Cytara con exquiſitiſimo primor (d).

13 Advierte el miſmo Alapide, que aunque en los dos textos no ſe nombra otro inſtrumento muſico que la Cytara, por la figura Synedoche, ſe han de entender en ella

(a) *Viginti quatuor ſeniores ceciderunt coram Agno, habentes ſinguli Cytharas, &c.* Apoc. cap. 5.

(b) *Et vocem, quam audivi, ſicut Cytharœdorum citharizantium in Cytharis ſuis.* Apoc. cap. 14.

(c) *Et cantabant quaſi canticum novum.* Apoc. cap. 14.

(d) Alapide in Apoc. cap. 5. v. 8.

ella los demás instrumentos musicos, así de viento, como de cuerdas. Tambien se debe advertir, que en el estado presente solo pueden gozar el deleyte de la Musica celestial la Humanidad de Christo, y su Madre la Santissima Virgen, cuyos cuerpos glorioſos poſeen yá, desde que salieron de esta vida mortal, la habitacion del Empyreo (Lo mismo dirán de los Santos, que resucitaron con Christo, los Autores que siguen la plausible sentencia.) Los demás Santos la gozarán despues de la resurreccion universal, reuniendose entonces, llenos de esplendor, sus cuerpos á sus bienaventuradas almas, las quales, solo mediante los organos corporeos, pueden percibir la delectacion sensible de aquellos suavisimos conciertos.

14 Aun quando la Musica celestial, de que habla el Apostol, no fuese real, y verdadera, sino metaforica, ó similitudinaria, como pretenden otros Expositores, siempre seria un argumento insigne de la sublime nobleza de este Arte, respecto de todas las demás, el que solo en la apariencia de su dulce exercicio se le representasen al Apostol los inefables gozos de la Patria, como que unicamente la suavidad de la Musica es de quanto hay en la tierra symbolo, ó viva imagen de la felicidad del Cielo.

15 Establecido yá que la Musica es la mas noble de todas las Artes, probaré ahora que es la mas conforme á la naturaleza racional. Para lo qual vaya delante la autoridad del mas racional de todos los Phylosofos antiguos. *La Musica* (dice Aristoteles) *es una de aquellas Artes, que deleytan con proporcion á nuestra naturaleza; de modo, que parece, que ésta tiene cierta especie de parentesco con la Musica. Por lo qual muchos Sabios dixeron, que nuestro animo es harmonia, otros que tiene harmonia* (a).

No

(a) *Musica verò ex his est, quæ sunt iucunda secundùm naturam, & videtur cognatio quædam esse nobis cum harmoniis, & rythmis, quapropter multi sapientum dixerunt, quidam animum esse harmoniam, alii verò habere harmoniam.* Arist. Polit. lib. 8. cap. 5.

16 No nos dice Ariſtoteles cómo esos Sabios explicaban, ó entendian esa harmonía del ánimo. Lo que yo diré, y digo, no fundado en la autoridad de algun Philoſofo, ſino en lo que me ſugiere la razon, es, que en nueſtro ſer, en eſte todo, compueſto de cuerpo, y alma racional, reſplandece la mas perfecta, la mas ſublime, la mas admirable harmonía de quantas produxo la naturaleza, ó diſcurrió el Arte. Eſta conſiſte en la como ſympatica correſpondencia entre las dos partes eſenciales de nueſtro sér, cuerpo, y alma. ¿Que es el cuerpo? No mas que materia. ¿Qué es el alma? Puro eſpiritu. Eſta es la ſuprema diverſidad, que cabe entre las ſubſtancias criadas. Y dos ſubſtancias tan diverſas, entre quienes média una diſtancia philoſofica tan grande, ¿eſtán entre sí acordes, ó conſonas? Tanto, que no hay en quantos objetos exploran, ó el entendimiento, ó el ſentido, otra conſonancia mayor. Quanto ſuena en el cuerpo, reſuena en el alma; quanto ſuena en el alma, reſuena en el cuerpo. Toque en qualquiera parte del cuerpo la punta de una aguja, al delicado contacto de aquella imperceptible cuerdecita nerviosa, que hirió la aguja, ſe conmueve, ſe reſiente toda el alma. Sienta el alma qualquiera afliccion, qualquiera congoja, qualquiera peſar que la atormente; al punto, como ecos de aquel dolor, reſultan en el cuerpo varios ſenſibles movimientos, por el que recibieron los eſpiritus animales; eſtremecimientos, contorſiones, inmutacion del ſemblante, decadencia de color, agitacion turbulenta en la ſangre, debilitacion de las fuerzas, algun deſorden en las funciones, ó vitales, ó animales. Lo miſmo ſucede en las paſiones del alma. Ninguna hay, á quien no reſulte alguna conſonancia en el cuerpo. La ira mueve la ſangre hácia la ſuperficie; el temor la recoge hácia dentro; el amor de concupiſcencia la hace arder en llamas impuras.

17 La miſma conſonancia, que hay en las dos partes al impulſo de las afecciones dolorosas, ſe experimenta aſimiſmo en las deleytables. Qualquiera gozo del al-

ma hace á la vista patentes sus efectos en el cuerpo, mayores, ó menores, segun la mayor, ó menor intension del gozo. Qualquiera movimiento, ó contacto suave, y placido del cuerpo, refunde alegria, ó placer en el alma.

18 ¿Hay otra alguna harmonía mas perfecta, mas ajustada en el mundo? No, se me dirá. Comparese con esta la del iman con el hierro, ó con el polo. La del fluxo, y refluxo del mar con la Luna; la de los cuerpos electricos; la de dos cuerdas puestas en unisonus. Todo es mucho menos. Ninguna de estas harmónicas correspondencias es tan inalterable como la del cuerpo, y la del alma. Algunas circunstancias, ó causas extrangeras introducen en aquellas sus irregularidades; la del cuerpo, y el alma siempre es constante. Sobre esto la causa, ó principio de aquellas yá se hizo bastantemente accesible á la especulacion de los Philosophos. Todo se reduce á un mero mecanismo, mas, ó menos penetrado. Del de la primera, y segunda ya há tiempo que tenemos una explicacion probabilisima. En la investigacion del de la tercera se trabaja actualmente con esperanza de descubrirse. Y por lo menos se sabe, que la causa es cierto mecanismo, aunque no se haya llegado á hacer su anatomía. El de las cuerdas en unisonus, y aun en octava, quinta, y tercera, yá está enteramente comprehendido. Pero la consonancia del cuerpo, y del alma no es explicable por algun mecanismo; porque un espiritu puro, qual es el alma, no es capaz de mecanismo alguno. El mecanismo todo está dentro de la jurisdiccion de la materia.

19 Asi esta harmónica correspondencia viene de otro principio mas alto, y mysterioso, que hasta ahora ha negado su conocimiento á todos los esfuerzos de la Physica, y Metaphysica, desesperando ya á los mas sagaces Profesores de estas dos Ciencias de evadir la dificultad, sino mediante el recurso á la mera voluntad del Autor de la Naturaleza.

Pe-

20 Pero ſiendo yá cierta, como acabo de probar, eſta acorde conſonancia entre las dos partes eſenciales de nueſtro sér, alma, y cuerpo, ſe deſcubre claramente aquella *eſpecie de parentejco*, de que hablo Ariſtoteles, que hay entre nueſtra naturaleza, y la Muſica; aunque ni Ariſtoteles, ni los ſabios anonymos, que cita, la explicaron. Por conſiguiente ſe convence, que entre todas las Artes delectables la mas conforme á la naturaleza racional es la de la Muſica.

21 Mas previniendo, que la razon propueſta acaſo no ſerá del guſto de V. S. por parecerle que envuelve algo de ſutileza metaphyſica, yo que deſeo dexarla enteramente ſatisfecha, le preſentaré otra deribada de la hiſtoria, pero hiſtoria la mas ſegura, y cierta de todas, por que es la Sagrada del Geneſis. En el capitulo quarto de eſte Divino Libro (a) ſe lee, que Jubal fue el primer inventor de la Muſica; pues aunque el texto no expreſa ſino la invencion de la Cytara, y el Organo, los Expoſitores entienden en ella la de otros inſtrumentos muſicos; ó por decirlo con mas propriedad, la de la Muſica en general. ¿Mas qué infiero de aqui? Que es antiquiſima la invencion de la Muſica; porque Jubal floreció en la primera edad del mundo; fue ſexto deſcendiente de Adan, y anterior al Diluvio. Añado, que de la Hiſtoria Sagrada, no ſolo conſta eſta grande antiguedad abſoluta de la Muſica, mas tambien ſu anterioridad de exiſtencia, ú, digamoslo aſi, ſu decanato reſpecto de todas las demás Artes liberales; y aun de todas aquellas, que ſirven al deleyte, ſin exigirlas la neceſidad: pues Moysés, inſinuando la invencion de algunas de las neceſarias á la vida humana antes del Diluvio, como la paſtoricia, la ferraria, la edificatoria, y aun la nautica, nada dice de las que ſolo ſirven á la delectacion, ó al adorno intelectual, ſino de la Muſica.



(a) *Et nomen fratris ejus Iubal: ipſe fuit pater canentium Cythara, & Organo.* Geneſ. cap. 4.

22 Y bien, ¿qué se colige de esto? Que de todas las Artes liberales, y aun de todas las delectables, la mas connatural á nuestra racional naturaleza es la Musica. Lo natural siempre vá delante de lo que no lo es, y lo mas natural delante de lo que lo es menos: lo que se verifica en lo perteneciente al gusto, como en todas las demás cosas. En aquella primera edad del mundo reynaba el gusto mas conforme á la inspiracion de la naturaleza; porque aún no le habian alterado la preocupacion, el capricho, el fastidio de lo mejor, ó el mal exemplo del gusto extravagante de quien ocupase algun alto puesto: sucediendo en la infancia del mundo lo que en la infancia del hombre, en la qual el apetito, movido solo del impulso natural, se vá á aquel alimento mas proporcionado á la complexion, y el gusto al mas dulce; hasta que en las siguientes edades la saciedad, el fastidio de lo que es en sí mas gustoso, ó el contagio de la agena extravagancia, conducen á lo agrio, á lo amargo, á lo austéro, á lo picante, &c.

23 Solo me resta yá probar la tercera prerrogativa, en que excede la Musica á las demás Artes, que es su mayor aptitud, ú disposicion para el exercicio de la virtud. Esta es la mas apreciable de sus excelencias: por lo qual me extenderé mas en ella, y tambien por otras tres razones. La primera, porque este asunto será el mas grato á la piedad, y devocion de V. S. La segunda, porque lo que diga á favor de esta prerrogativa, será la mas ilustre prueba de las otras dos, en que hasta ahora he discurrido; pues todos los Sabios convienen en que la virtud constituye la mayor nobleza del hombre, y asimismo en que su exercicio es el mas proprio, ó mas conforme á la naturaleza racional. La tercera, porque esta ultima parte del Panegyrico, que hago de la Musica, es la que principalmente conduce al asunto, que he propuesto en él; conviene á saber, que el *deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el semejante del Cielo.*

La

24 La felicidad de la vida celeſtial conſiſte en un deleyte puriſimo, ſeparado de todo afecto terreno, y en una tranquilidad ſerena del alma, que ninguna paſion, ó accidente perturba; y uno, y otro efecto hacen acá en la tierra acompañadas la virtud, y la Muſica, aunque con modo mucho menos excelente; que por eſo, y por ſer una diſpoſicion vial para la otra felicidad conſumada, viene á ſer eſtotra no mas que el noviciado de aquella.

25 Deleyte puro es el que hace gozar la virtud; deleyte que nada tiene de vicioſo el que cauſa la Muſica: uno, y otro producen en el alma aquella tranquilidad ſerena, aquella ſuſpenſion apacible, aquel repoſo dulce, que excluye toda turbulencia. Por eso los Poetas dieron el nombre de Olympo al Cielo, tomando la denominacion de aquel elevadiſimo Monte de Theſalia, que ſuperior á todo nublado, goza ſiempre de aquella limpia Region etherea, que ningun vapor terreno oſuſca: de aquella pacifica calma, á quien nunca la guerra civil de los elementos altera, porque todos los combates ſe dán fuera de ſu diſtrito.

26 Mas lo que en eſta materia releva mas la excelencia de la Muſica es, que el guſto de ella diſpone el animo para la virtud. De modo, que no ſe debe conſiderar que la ſociedad de eſta con la Muſica ſea caſual, ó fortuita, ſino connatural. Es en gran parte aquella ſeqüela de eſta. ¿Por qué? Porque el guſto de la Muſica allana á la alma el camino para la virtud, quitando gran parte de los eſtorvos, ó tropiezos que hay en él. Eſtos eſtorvos ſon las paſiones, ó inclinaciones vicioſas. La ira, la concupiſcencia, la ambicion, la codicia, la ſoberbia, &c. hacen eſte camino difícil; y la Muſica, quitando eſtos eſtorvos, le facilita. ¿Y cómo quita esos eſtorvos? De dos maneras. Concurren á esa utiliſima obra la inclinacion genial á la Muſica, y el goce actual de ella.

27 Las paſiones humanas ſe eſtorvan reciprocamen-

te unas á otras, lo que las hace en algun modo incompatibles. Si hay alguna muy viva, ú dominante, llevando el alma con ansia hácia su objeto, debilita, si no extingue, el impulso que le pueden dar las otras. ¿Quién hay que no experimente esto dentro de sí mismo? Dichoso, pues, aquel, cuya inclinacion dominante sea decente, ú honesta, que le conduzca á un objeto moralmente bueno, ó por lo menos indiferente. Esta ocupara el Alma, de modo, que dexe poco, ó ningun lugar para que en ella se aniden otras pasiones. ¿Y qué inclinacion, ni mas honesta, ni mas oportuna, para producir este utilisimo efecto, que la de la Musica? Los que están muy enamorados de su dulzura, hallan insipido, ó por lo menos de una sapidez muy tibia todo aquello que constituye el placer de los que son de diverso genio. Esa limpia pasion (si pasion se puede llamar), no solo aparta la atencion de la alma, á quien domina, de los objetos que la pueden ser nocivos; mas la hace mirar, como indignos de su nobleza, todos aquellos que en la qualidad de viciosos necesariamente incluyen la infamia de torpes, y villanos.

28 De este modo la inclinacion á la Musica allana a la alma el camino de la virtud. Mas como no siempre esa inclinacion señoréa tanto este animado domicilio, que no dexe en él hospedage á otra, ú otras pasiones, ó no siempre es tan fuerte, que totalmente resista el maligno influxo de ellas; resta que el goce, ó actual deleyte de la Musica concurra á prestar al alma el mismo, ó equivalente beneficio. Y en efecto le presta, no solo haciendo olvidar mientras dura los objetos de las demás pasiones, mas trayendo poco á poco el corazon á una dulce temperie con que se corrige la acrimonia de la ira, el ardor de la concupiscencia, la acerbidad del odio, la austeridad de la melancolía, la efervescencia de la ambicion, la sed de la codicia, y la exaltacion de la sobervia.

29 Esto es lo que nos quisieron significar los Poetas en

en los prodigiosos efectos, que fabulosamente atribuyeron á los dos antiquísimos Musicos Orpheo, y Amphion: diciendo del primero, que con la suavidad de la Lyra atrahia, y humanizaba las bestias mas indomitas; y del segundo, que pulsando el mismo instrumento, movió las piedras á que, uniendose unas con otras, formasen la Ciudadela de Thebas: en que no quisieron darnos á entender otra cosa, sino que el primero con la dulzura de la Musica, suavizando los genios de unos hombres agrestes, de brutales inclinaciones, y costumbres, los habia atrahido á un modo de vivir honesto, proprio de racionales; y el segundo, usando del mismo medio, á esos mismos hombres, que antes, disociados unos de otros, vivian en las cavernas de los montes como fieras, habia movido á unirse amigablemente en las poblaciones. Por lo que el célebre Metastasio, Principe de los Poetas Dramaticos modernos, cantó en su Opera *El Parnaso acusado, y defenaido.*

*Se la cetra non era*
*d' Amphione ed' Orfeo, gli homini ingrati*
*vita trarriam pericolosa e dura*
*senza Dei, leggi, e senza mura.*

Lo que se podia trasladar asi al metro Castellano:

*Si la Lyra de los dos*
*Orpheo, y Amphion no fuera,*
*seria el hombre una fiera*
*sin morada, ley, ni Dios.*

30 Ni otra cosa nos persuaden algunas narraciones de la prodigiosa influencia de la Musica para refrenar las pasiones mas violentas, que leemos en las Historias. Agamenon, estando para partir á la expedicion de Troya, dexo en compañia de su muger Clitemnestra, de cuya fidelidad no estaba muy asegurado, al Musico

De-

Demodoco, para que con el uso de su Arte rebatiese los asaltos de la incontinencia. Y en efecto Egisto, enamorado de ella, no pudo rendirla á su antojo, hasta que mató al Musico (a). Los Getas, dice Atheneo, en las embaxadas que hacian á solicitar la paz de sus enemigos, usaban de la Musica para templar sus ánimos irritados (b). Y el mismo añade, que era freqüente entre los antiguos mezclar la Musica en los combites para moderar la lascivia, y la intemperancia (c). De Empedocles se refiere, que un joven furibundo, que con la espada desnuda iba á atravesar el pecho á un ofensor suyo, sosegó enteramente con una cantinela (d). Y del famoso Cytarista Terpandro se cuenta, que estando divididos en facciones peligrosas los Lacedemonios, llamado de la Isla de Lesbos, tañendo su instrumento, extinguió los rencores, y concilió los ánimos de los Ciudadanos (e). No es menos oportuno al proposito lo que escribe Niceforo, que estando el Emperador Theodosio resuelto á tomar una severa venganza de los Antioquenos, que en una sedicion habian ultrajado sus estatuas, y las de su difunta esposa la Emperatriz Placila, unos niños, instruidos para ello por el Venerable Obispo Flaviano, con un canto luctuoso, desarmando su ira, le movieron al perdon (f).

31 Mas para el efecto de traer el corazon al partido de la virtud, y ponerle en estado de recibir los influxos de la Gracia, extinguiendo, ó suspendiendo en él el movimiento de los afectos viciosos, no son de omitir dos ilustres exemplos, que nos presentan las Sagradas Letras. Uno es el de Eliséo, quando los tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y el de Edón le pidieron que ora-

(a) Homerus in Odyss.
(b) Atheneus lib. 14. cap. 11.
(c) Ibid.
(d) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica*, pag. 811.
(e) Theatr. Vit. Hum. V. *Musica*.
(f) Nicephor. lib. 12. cap. 42.

oraſe por ellos para el feliz exito de la batalla, que yá eſtaba proxima con los Moabitas. Commovióſe extraordinariamente la colera del Profeta contra el Rey de Iſrael, de modo, que incitado de ella, le explicó ſu motivo con unas palabras llenas de fuego; mas conſiderando al miſmo tiempo el reſpeto que debia á Joſaphat, Rey de Judá, y determinando complacerle, mandó que le traxeſen un Tañedor de Pſalterio, inſtrumento, como dice el Benedictino Calmet, algo ſemejante á nueſtra Harpa; y habiendole tocado en ſu preſencia, no ſolo conſiguió por medio de ſu ruego la victoria de los tres Reyes, mas tambien que Dios le revelaſe qué medios debian poner para conſeguirle (a). ¿Mas qué conducencia tenia para eſto la Muſica del Pſalterio? Mucha, dice Alapide (b); y el Texto Sagrado la inſinúa baſtantemente. Eſtaba el Profeta ſumamente irritado contra el Rey de Iſrael. El corazon, poſeido del afecto de la ira, no ſe hallaba en eſtado de orar devotamente, de modo que la oracion fuese fructuoſa. Para aquietar, pues, aquella paſion ardiente, que, aunque procedida de un juſto zelo, impedia la eficacia de la oracion, ſolicitó la Muſica, y la Muſica executada obró el efecto pretendido.

32 No es menos oportuno al propoſito, aunque de algo mas dificil inteligencia, el caſo de David con el Rey Saúl. En pena de la deſobediencia de eſte Principe á un poſitivo orden de Dios, intimado por el Profeta Samuél, ſe introduxo en ſu cuerpo *un eſpiritu malo*. Con eſta voz le nombra la Eſcritura. Tratóſe entre los domeſticos del remedio; y el que ſe deliberó (veriſimilmente ſugerido por inſpiracion), fue, que ſe buſcaſe un Muſico muy dieſtro en tañer la Cytara, para exercer eſta habilidad en preſencia del Rey. Por noticia que dió uno de ellos, fue llamado á eſte oficio, como eminente



(a) *Adducite mihi pſaltem.* 4. Reg. cap. 3.
(b) Alapid. in 4. Reg. cap. 3. verſ. 15.

en él, el joven David. Vino David, y la experiencia acreditó el meditado remedio, porque siempre que pulsaba la Cytara se hallaba aliviado Saúl, y el espiritu malo cesaba de oprimirle (a).

33 Esto es lo que nos dice el Sagrado Texto. Y sobre él entran los Expositores á examinar qué espiritu malo era este que infestaba á Saúl. Los Hebreos, y con ellos algunos Doctores Catholicos, como Genebrardo, y Cayetano, sienten que era enfermedad hypocondriaca, ó melancolía maniatica, efecto del humor que llaman los Medicos atrabiliario. Y prueban el caracter de la enfermedad por la calidad del remedio, pues la Musica es el mas apropriado que hay para la melancolía.

34 Otros quieren que aquel espiritu fuese un Angel bueno, que de orden de Dios afligia á Saúl en pena de su inobediencia. Y concilian la aparente contradiccion del Sagrado Texto, que dos veces le llaman *espiritu malo del Señor*, diciendo, que se califica espiritu del Señor, porque era de los Angeles buenos, y espiritu malo, por ser malo para Saúl, á quien atormentaba.

35 Finalmente, otros resuelven que era Angel malo, ó espiritu infernal. Esta es la opinion mas recibida, y realmente la mas fundada, como la que mas bien se ajusta á la qualificacion de *espiritu malo*, que dá el Sagrado texto á aquel espiritu, sin que obste por otra parte el que le llame espiritu del Señor; pues para salvar esta expresion, bastaba el que en molestar á Saúl obrase de orden de Dios, y como ministro suyo. De suerte, que en esta sentencia la enfermedad era propriamente posesion demoniaca, que le constituía un verdadero energumeno.

36 En la primera de estas tres opiniones facilmente se entiende, que la Musica podia ser de un grande alivio á Saúl. Pero en la segunda, y tercera no es facil la explicacion. Por excelente que sea la Musica, quanto hay en

(a) 1. Reg. cap. 15.

en ella es corporeo. ¿Qué fuerza, pues, puede tener para combatir un enemigo incorporeo? Los que eſtán por la tercera opinion ſatisfacen á eſta dificultad por diferentes caminos. Hay, ó hubo quienes dieron á los Angeles unos ſutiliſimos cuerpos, reſpecto de los quales podian por tanto exercer alguna operacion ciertas ſubſtancias corporeas. Pero eſta opinion eſtá comunmente reputada por erronea. Otros, admitiendo la total eſpiritualidad de los demonios, pretenden no obſtante que hay en ellos antipatía con algunas coſas materiales; como dicen los Exorciſtas ſe experimenta en el hypericón, y la ruda, con cuyo ſahumerio, ó huye, ó ſe aquieta el eſpiritu maligno en los demoniacos. Pero eſta, dice el doctiſimo Valles (a), es una imaginacion, á que dieron motivo Medicos indoctos, y rudos Exorciſtas, tomando por poſeſion demoniaca aquella enfermedad natural, llamada *epilepſia*; porque contra tal qual ſimptoma ſuyo tiene alguna virtud el humo de aquellas dos hierbas.

37 Otros ſienten, que Dios elevó milagroſamente la virtud de la muſica para que obraſe contra el demonio, como contra el miſmo dió una virtud ſobrenatural al higado del pez de Tobías, ó como eleva el agua bautiſmal á cauſar la gracia. Pero no es juſto recurrir á milagros, ſino en lo que no ſe puede explicar de otro modo. Por lo qual otros dixeron, que la cytara de David no obraba contra el demonio directamente, ſino contra el humor atrabiliario, y maligna diſpoſicion para él, que el demonio habia introducido en el cuerpo de Saúl, como receptaculo ſuyo; porque, como dice el citado Valles, los demonios comunmente ſe introducen en los que padecen melancolía, ó cauſan en los hombres afectos melancolicos. Y otros finalmente unen eſtas dos ultimas opiniones, diciendo, que en la cytara ſe exerció una, y otra virtud; la natural curando el humor melancolico; la ſobrenatural haciendo ceder el eſpiritu maligno.



(a) Valles *in Sacra Philoſoph. cap.* 28.

38 Tomando en esta variedad de opiniones lo menos que se dá á la Musica, ó lo que no se le puede negar, que es su conocida actividad contra el humor melancolico, siempre se le dexa una grande oposicion con el demonio, y una excelente disposicion para la virtud. El grande Antonio decia, segun refiere San Athanasio, que *no hay cosa mas eficaz para expeler los demonios, que la alegria espiritual.* (a) Como asimismo no hay cosa que mas indisponga el corazon para los exercicios piadosos que la tristeza. Por lo qual en el libro del *Pastor*, atribuido á un discipulo de San Pablo: *La tristeza es pesima para los siervos de Dios, y atormenta* (esto es, desplace) *al Espiritu Santo* (b).

39 Acaso sucederá, que alegando V. S. en una, ú otra conversacion los exemplos referidos, para probar á favor de su inclinacion á la Musica la eficacia que esta tiene para templar las pasiones, y traer al debido tono los afectos, quieran anular esta prueba experimental con una de dos soluciones; ú diciendo, que los hechos citados son fabulosos; ó que, aun siendo verdaderos, nada prueban para el estado presente de la Musica, porque son muchos los que creen que la Musica antigua era mucho mas dulce, patetica, y eficaz para excitar los movimientos del animo, que la moderna.

40 Quanto á la primera solucion advierto lo primero, que solo pueden poner falencia en los hechos referidos por las historias profanas, mas no en los dos citados de las Sagradas Letras. Bien que juntamente confieso, que estos se pueden eludir con otras exposiciones distintas de las que yo propongo, como mas probables. Por lo que mira á los de las historias profanas, puede ser que en algunos haya añadido mucho el hyperbole, como en lo que dice Plutarco, que Talés de Creta con la Musica expelió una pestilencia de Lacedemonia (c). Mas en lo que

(a) Alap. in 1. Reg. *cap.* 16.
(b) Alapid. in Proverb. *cap.* 15.
(c) Plutarc. de Music.

que toca al influxo que ella puede tener en el sosiego, ó mocion de los afectos, luego se verá la ninguna razon que tienen para dar los exemplares referidos por fabulosos.

41 El asunto de la segunda solucion tiene no pocos patronos, aunque tambien son bastantes los que están por el partido opuesto. Qüestion es esta de que hice alguna discusion en el primer Tomo de Cartas, Carta XLIV, sin decidirla, ni ahora tampoco la decidiré, antes añadiré una nueva dificultad para la decision, que no advertí entonces, ni ví que otro alguno la advirtiese; y es, que los mayores, ó menores efectos de la Musica, no solo penden de la mayor, ó menor excelencia del arte, mas tambien de la mayor, ó menor destreza del Artifice: no solo de la calidad de la composicion, mas tambien del modo de la execucion. Se vé muchas veces, como yo lo he visto, que un mismo tañido, y en el mismo instrumento, executado por una mano, hechiza: y executado por otra, desagrada. En el modo de herir la cuerda hay una latitud inmensa entre el mas perfecto, y el mas imperfecto, aunque toda esa latitud consta de unas diferencias como indivisibles, cuya reciproca distincion no perciben la vista, ni el oído, ni el entendimiento. Asimismo, observar, ó no observar aquel tiempo preciso, y como momentaneo, que es el justo de la pulsacion, dá, ó quita la gracia á la Musica. Ni me digan los señores Musicos (no lo dirán los mas habiles), que si no se observa ese momento justo, se alterará el compás. No, no vengo en ello; pues es muy cierto que se puede guardar el tiempo total del compás, sin que sean, pongo por exemplo, perfectamente iguales aquellos cortisimos espacios de tiempo, que piden las notas de un mismo caracter, v. gr. las semicorcheas. Y la razon de esto es, que no se necesita para lo primero un tino tan cabal, y exacto como para lo segundo; porque en lo primero, al golpe de la mano, ó á la llamada del oído, imperceptiblemente suple el exceso de un punto el defecto de otro.

Na-

42 Nada me importa que algunos no entiendan, ó no admitan esta explicacion que doy de lo que constituye el primor, ó desgracia de la execucion musical; quando no podrán negar, que la desigualdad, que hay en ella entre Musicos, y Musicos, hace que una misma composicion, suene divinamente en unas manos, y muy infelizmente en otras; siendo manifiesta á casi todo el mundo la experiencia que lo acredita. En el Discurso sobre el *No sé qué*, que hice en el sexto tomo del Theatro Critico, mostré tambien quánto diversifica el gusto de una misma cancion en la voz humana la mas, ó menos perfecta entonacion, hasta tocar en las dos extremidades de hacerlas sumamente grata, ó sumamente desapacible.

43 Supuesto todo lo qual, se hace palpable la verdad de lo dicho, que el primor de la execucion tiene tanta parte en la Musica, como la excelencia de la composicion, acaso algo mayor, asi para el deleyte del oído, como para la influencia en los afectos. Asi, de que uno, ú otro Musico de la antigüedad hiciese por medio de la arte algun maravilloso efecto, á que ninguno de los modernos haya podido arribar, no se puede con seguridad inferir, que la musica antigua fuese en lo esencial superior, ni aun acaso igual á la nuestra; porque pudo deberse aquel admirable efecto, no al primor de la melodía, sino á la incomparable destreza del executor. Plutarco (a) dice, que un antiguo Musico, llamado Olympo, usaba de una lyra trifida, esto es, no mas que de tres cuerdas. Con todo asegura, que ninguno de los que usaron despues de las lyras multifidas, de siete, de nueve, y de once cuerdas (que todas estas tres especies hubo en la antigüedad), pudo imitar su dulzura. A la verdad, si la lyra de Olympo no tenia trastes, ó division de tonos, y semitonos en una misma cuerda, como quieren algunos decir de todas las antiguas, pretendiendo que solo se pulsaban las cuerdas sueltas, juzgo esto absolutamente impo-

(a) Plutarch. *de Music.*

posible; pero no tal, si el dedo con sus varios movimientos por el mastil diferenciaba los puntos. Acuerdome de haber leido, siendo muchacho, en el libro que compuso para el uso de la Guitarra el bello Compositor Gaspar Sanz, que éste habia visto á un Guitarrista manejar una cuerda sola de modo, que parecian sonar en ella, no uno solo, sino varios instrumentos.

44 Por la misma razon, aunque supongamos que uno, ú otro Musico moderno haga milagros, á que no alcanzó uno de los antiguos, tampoco se podrá inferir de ahí, que la Musica moderna es mas perfecta que la antigua.

45 Acaso, bien considerado todo, quedarán iguales las dos Musicas, ó por lo menos no se hallará alguna importante prueba de superioridad de la una respecto de la otra, ni en la perfeccion del Arte, ni en la destreza de los Artifices: pues si bien que por los antiguos se hace mucho ruido con sus admirables efectos, no hallo dificil mostrar, que ni aun por esa parte hay motivo para concederles alguna ventaja sobre los modernos, por consiguiente podré sin temeridad pretender dexar anivelados unos con otros.

46 El P. Cornelio Alapide, despues de referir lo que se cuenta de la grande habilidad de algunos Musicos antiguos en orden á mover los afectos, añade, que *tambien hay algunos igualmente habiles entre los modernos, mayormente en Italia* (a). Este doctisimo Expositor estuvo algunos años enseñando las Letras Sagradas en Roma, por lo que podria saber muy bien adónde alcanzaba en su tiempo la arte de los Musicos Italianos.

47 Y si examinamos bien algunos de esos prodigios antiguos, que nos notician los Escritores, ó los hallarémos muy rebaxados, ó será facil mostrar otros iguales en los ultimos siglos. Pongo por exemplo: se ha vocead mucho lo del Musico Antigenidas, que, quando queria,

(a) *Tales etiam sunt in Italia.* Alap. in Apocalyp. *cap.* 5.

ria, incitaba el furor belicoso de Alexandro, de modo, que arrebatando las armas, y arrojandose sobre los circunstantes, los hiciera pedazos, si no evitasen la muerte con la fuga (a). ¿Qué tiene esto de admirable en el temperamento igneo de Alexandro, á cuyo corazon hacia brotar llamas el mas leve excitativo?

48 De otro Musico célebre, llamado Timotheo, se dice, que hacia mas con el mismo Alexandro; esto es, que á su voluntad, usando, yá del modo phrygio, ú del subphrygio, ardiente aquel, dulce estotro, yá inflamaba la ira de Alexandro, yá totalmente la extinguia (b). Pero no fue en esto tan unico Timotheo, que otro, respecto de él modernisimo, no hiciese otro tanto. Artus Thomás, Autor Francés, cuenta que en las festivas bodas del Duque de Joyosa, celebradas en tiempo de Enrique III, Rey de Francia, el señor Claudio, famoso Musico de aquel tiempo, produxo succesivamente estos dos encontrados efectos en un Gentil Hombre, que assistia á aquella celebridad (c).

49 Mas acá, esto es, dentro del siglo en que estamos se vieron pacificar furiosos delirios por medio de la Musica, y aun curarse con ella los delirantes. Dos casos de estos se refieren en la Historia de la Academia Real de las Ciencias. El primero referí en la citada Carta XLIV del primer Tomo de Cartas, num. 8, que escuso repetir aqui, por saber que V. S. tiene todas mis Obras (d). El segundo fue de un Maestro de danzar de Alés, Ciudad de Languedoc, el qual, atacado de una fiebre violenta, al quarto, ó quinto dia cayó en un letargo, del qual salió muchos dias despues, pero con terrible frenesí, en el qual, sin hablar palabra, hacia todos los esfuerzos posibles para saltar de la cama. Obstinadamente rehusaba todos los remedios

(a) Plutarch. *de Fortitudine, & Virtut. Alexandri.*
(b) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Musica, *pag.* 311.
(c) Bayle *Dictionar. Critic. tom.* 2. *pag.* 1287.
(d) *Cartas Eruditas, y Curiosas, tom. 1. carta* 44, *num.* 8.

medios, y amenazaba con varios amagos á todos los circunſtantes. Mons. de Mandajor, primer Magiſtrado del Pueblo, Caballero de buena capacidad, habiendo hecho juicio que en aquel eſtado podia ſer la Muſica util al enfermo, lo propuſo al Medico, el qual moſtró hacer poco caſo de la propueſta. Pero un Muſico, que ſe hallaba preſente, tomando un violin, que halló á mano empezó á manejarle. Todos los circunſtantes hacian irriſion del Muſico, creyendole tan delirante como el que eſtaba en la cama. Pero no aſi el enfermo, el qual dió ſeñas de regocijarſe mucho: ſe ſerenó enteramente: á un quarto de hora de Muſica fue ſorprehendido de un ſueño, del qual deſpertó perfectamente libre de la fiebre. (a)

50 Podrá decirſeme, para eludir la fuerza de eſtos dos exemplares á favor de la virtud curativa de la Muſica, que en ellos intervino cierta eſpecie de ſimpathía, porque del primer enfermo ſe refiere, que era Muſico de profeſion; y veriſimilmente lo era tambien el ſegundo. Pero Monſieur de Fontenelle (b), que ſe opone á eſte reparo, hablando del primero, ocurre á él con otro; eſto es, preguntando ſi los objetos de otras Artes tendrán la miſma virtud, reſpecto de ſus Profeſores, donde hay igual razon para ſuponer la miſma eſpecie de ſimpathía; v. gr. ſi un Pintor enfermo convalecerá viendo una perfectiſſima pintura; ó un Eſcultor, preſentandole una excelente eſtatua. Dudo que haya quien eſpere tanto, ni de la eſtatua, ni de la pintura.

51 Eſtos dos ultimos caſos, mirados á diſtinta luz, me ofrecen cierta conſideracion, que la releva grandemente la actividad hechicera de la Muſica: y al miſmo tiempo corta la contienda entre la Muſica antigua, y la moderna, en quanto á la preferencia de qualquiera de ellas, que ſe pretende fundar en los mayores efectos, que, ſe-



(a) *Hiſtor. de la Academ. año* 1708. *pag.* 22.
(b) *Hiſtor. de la Academ. año* 1707, *pag.* 8.

gun los dos opueſtos partidos, ſe quieren atribuir á la una, ó á la otra.

52 No ſe dice que los que hicieron las dos curaciones fueſen inſignes Muſicos. Aplicaronſe á eſte caritativo miniſterio los que ſe hallaron mas á mano. Y aun en el primer caſo, en que la curacion perfecta ſe retardó diez dias, tuvo alguna parte en ella un guarda, que velaba de noche ſobre el enfermo, cantando una miſerable cancioncita de callejuela, que los Franceſes llaman *Vaudeville;* porque ſe notó que el enfermo ſe alegraba, y refocilaba baſtantemente con ella. ¿Pero qué pretendo inferir de aqui? Que no es meneſter una Muſica excelente para obrar algunos de eſtos efectos, que haſta ahora ſe han conſiderado como admirables. Y de eſta conſeqüencia nacen naturalmente otras dos.

53 La primera, que la produccion de eſos efectos no es principio ſuficiente para decidir la qüeſtion de la ventaja entre la Muſica antigua, y moderna, ó entre os Profeſores de uno, y otro tiempo, quando hallamos que unos Artifices muy medianos obran tal vez eſos efectos.

54 La ſegunda conſeqüencia es, que la Muſica en quanto al dominio ſobre el animo humano, excede infinito á todas las demás Artes. Repaſenſe todas ellas: ſe hallará que ninguna, ſino con los ultimos eſmeros de los mas ſabios Artifices, podrá con una, como ſuſpenſion extatica, fixar la atencion del hombre, aplacar el tumulto de las paſiones, fruſtrar los alhagos de otros objetos, ſerenar las mas violentas agitaciones, poner inmobles al entendimiento con la admiracion, y á la voluntad con el deleyte. Algo de eſto hará una obra extremamente perfecta de pintura, de eſtatuaria, de arquitectonica, pero ſolo reſpecto de los inteligentes, y por tiempo muy limitado. Algo mas ſe debe conceder á la rhetorica. ¿Mas á qué rhetorica? A la del mas ſublime grado, á aquella á que ſolo tal vez arribaron un Cicéron, un Demoſthenes. La Muſica no ha meneſter apurar ſus primores para producir tales efectos. Una mera mediocridad ſu-

ſuya los logra: un Artifice de muy limitada deſtreza los conſigue. Los exemplos que he propueſto lo prueban, y otro que añadiré del grande Aguſtino lo confirma.

55 Es cierto que en tiempo de S. Aguſtin eſtaba en baxiſimo eſtado la Muſica, como todas las demás Artes. Aun mas la que ſe uſaba en los Templos, porque no tenia entonces la opulencia neceſaria para emplear en ſu ſervicio las mejores voces, los mas ſabios Artiſtas, ni los mas perfectos inſtrumentos. Con todo, veamos qué efecto experimentaba S. Aguſtin en eſa mediana, ó acaſo menos que mediana Muſica. *Quánto*, exclama el Santo, hablando con Dios, ¡*quánto lloré oyendo los hymnos, y ſuaves canticos de tu Igleſia! Influian aquellas ſonoras voces en mis oídos; y paſando por ellos al alma, ſe encendia en afectos piadoſos el corazon. Corrian de mis ojos las lagrimas, y yo gozaba un puriſimo deleyte con ellas* (a). A afectos tan tiernos conducia una Muſica muy imperfecta. ¿Para inſpirar otros iguales la rethorica, no es meneſter que el Orador ſea dotado de una eloqüencia ſumamente patetica?

56 Supongo que las mociones, aſi de la Oratoria, como de la Muſica, hácia eſte fin ſerán mas, ó menos eficaces, ſegun la mayor, ó menor diſpoſicion que encuentran en los corazones de los oyentes. Pero ſobre que la Muſica no pide los realces de perfeccion que la Oratoria, para lograr tan precioſa utilidad ſe añade de parte de aquella otra ventaja conſiderable, y es, que ella por sí miſma concurre á que ſe introduzca en el alma aquella buena diſpoſicion que es meneſter para el pretendido efecto. ¿En qué forma? En la que he explicado arriba. Allana el camino á las pias inſpiraciones



(a) ¡ *Quantum flevi in hymnis, & canticis tuis ſuavè ſonantis Eccleſiæ ſuæ vocibus commotus acriter! Voces illæ influebant auribus meis, & aliquabatur veritas tua in cor meum, ex ea æſtuabat inde affectus pietas, & currebant lachrimæ, & benè erant cum eis.* Auguſt. *lib. 9. Confeſs. cap. 6.*

nes, apartando de él los tropiezos, que ſon los afectos vicioſos. Deſpierta la razon, y adormece el apetito. Pone al alma en un eſtado algo ſemejante á aquel que tendrá ſeparada del cuerpo. Eleva el eſpiritu á una region adonde no alcanzan los groſeros vapores de la materia. Exercita la parte racional, dexando comò inſenſible la ſenſible. Hacen ſu melodía con las paſiones lo que la de aquellos dieſtros encantadores, de quienes dice la Sagrada Eſcritura, que con ſus cantinelas dexaban inmobles los aſpides (a). Por eſto ſe llamaban encantadores, porque *cantando*, eſto es, por medio de la Muſica obraban eſte prodigio. Y aſi dixo Virgilio, que *cantando ſe triunfa en los prados de eſtas venenoſas ſabandijas* (b). Y Lucano, de aquel Psylo, que limpió de todo genero de ſerpientes aquel eſpacio de la Libya, que habia de ocupar el exercito de Caton, refiere, que con el canto hizo á aquella tropa eſte beneficio (c). Son las inclinaciones vicioſas aſpides humanos, que ſe anidan en las dos inmundas cavernas de la iraſcible, y la concupiſcible; y la Muſica es la cantatriz, ó encantadora, que, adormeciendolas, hace inutil ſu ponzoña.

57 Aſi diſpone la Muſica al alma para la virtu. Pero quando eſta diſpoſicion cae ſobre la habitual, que para ella tienen las perſonas devotas, es infinitamente mayor el efecto. ¡Quán natural es que en eſtas ſe eleve el alma de la percepcion de la Muſica ſublunar á aquella celeſte melodía, que gozarán todos los bienaventurados deſpues de la union de las almas con los cuerpos! Colocada en eſta altura, adonde con ſus alas de paloma volò la alma devota (d), yá ſe conſidera en la preſencia de ſu Criador; yá tiene como á la viſta ſus in-

(a) *Pſalm.* 57. *vers.* 5.

(b) *Frigidus in pratis cantando rumpitur anguis.* Virg. *Eclog.* 7.

(c) *Primus quæ vulti, ſpatioſa compeſcuit arenas.*
*Exſpirat tanta, verſique fugacibus anguis.* Lucan. *lib.* 9.

(d) *Quis dabit mihi pennas ſicut columbæ, & volabo, & requieſcam?* Pſalm. 54.

infinitas perfecciones; yá es conducida como fin libertad á la dulciſima contemplacion de ellas. ¿Y no es eſto un remedo de la Gloria? ¿No es eſto tener en la tierra el noviciado del Cielo?

58 ¡O Gran Gregorio! ¡Cómo me parece que veo tu elevado eſpiritu gozando eſe ſuaviſimo repoſo, aun quando tu cuerpo eſtaba ſufriendo los rigores de una cruel dolencia! Cuenta Paulo Diacono, que eſtando eſte Santo enfermo en la cama, á la qual no ſe daba ſino apretandole extremamente los dolores, gozaba de las ſonoras voces de unos niños, á quienes inſtruía él miſmo en la Muſica, y conducia, y gobernaba el canto (a). Y Juan Diacono, otro Eſcritor de la vida del Santo, que floreció en el ſiglo IX, dice, que en ſu tiempo ſe conſervaba en Roma con gran veneracion la cama, adonde eſtando eſte gran Doctor enfermo, era oyente, y juntamente Maeſtro de aquella muſica (b). Lo miſmo ſe lee en el Theatro de la vida humana, que executaba el Venerable Beda (c).

59 En dos Santos célebres, y juntamente célebres Doctores de la Igleſia (uno, y otro de mi ſagrada Religion, que no ſin alguna eſpecial complacencia hago memoria de ello) dos buenos Aprobantes tiene V. S. de ſu inclinacion á la Muſica. Dichoſo quien acompañandolos en la aficion al arte, los imite en el uſo que hacian del deleyte que el exercicio del arte comunica al alma. Yo

(a) *Gregorius Magnus quamvis æger in lecto recumbens, puerorum cantus moderabatur.* Paul Diacon. *in Theatr. Vitæ Hum. verb.* Muſica, *pag.* 802.

(b) *Propter Muſicæ compunctionem dulcedinis antiphonarium centonem, cantorum ſtudioſissimus, nimis utiliter compilavit: ſcholam quoque cantorum, quæ uſitatum eisdem inſtitutionibus in ſancta Romana Eccleſia modulantur, conſtituit ::: unque hodie lectus eius, in quo recumbens modulabatur, & flagellum ipſius, quo pueris minabatur, veneratione congrua, cum antedicto antiphonario reſervatur.* Ioannes Diaconus *in Vita S. Gregorii Magni lib.* 2. *cap.* 6.

(c) *Theatr. Vit. Hum. verb.* Muſica, *pag.* 802.

Yo me imagino que aquellos dos grandes hombres, circundados de coros de inocentes cantorcillos, tenian el espiritu en una elevacion semejante á aquella que hoy gozan colocados entre los coros de los Angeles. Resultaban en sus corazones, como eco del canto de aquellos niños, unos vivisimos deseos de oir, y acompañar en el Cielo las divinas alabanzas. V. S. que es tan devota, entiende bien este lenguage. Dixe poco. Entiendele mejor que yo; porque su fervor realza mis expresiones á otra significacion mas energica, que la que descubre en ellas mi tibieza.

60 Prosiga, pues, V. S. en gozar á tiempos proporcionados del honestisimo deleite de la Musica. Yo aplaudo con una muy sensible complacencia á su buen gusto, y aun participaria de él algunos ratos, si pudiera: pues protesto á V. S. que solo dos cosas en toda mi vida he envidiado á los grandes Señores: poder oir á buenos Musicos, y tener medios para socorrer á necesitados.

61 He oido decir, aunque en su Carta me lo calla, que no solo gusta V. S. de oir la Musica, mas tambien de exercerla, por estár dotada de mas que mediana inteligencia en la theorica, y una excelente habilidad para la práctica. Tambien á esa parte de su buen gusto aplaudo, pues Dios no reparte á los hombres sus dones para que los tengan ociosos, sino para que usen de ellos agradeciendo el beneficio, y ordenando el uso á su mayor gloria.

62 Oxalá las demás Señoras de la clase de V. S. tuviesen la misma aplicacion á saber, y exercitar el arte de la Musica. Evitarian con eso muchos coloquios inutiles, tal vez nocivos. Pero es de lastimar, que las mas, contentandose con el respeto que se tributa á la nobleza del nacimiento, sin otro merito para esta dicha que el de sus abuelos, solo se aplican á recoger ese tributo, unas por pereza, que no puede escusarse de la torpeza de vicio; otras por parecerles que la Musica solo se hizo para sus oidos, no para sus voces, ni para sus manos,

nos, como que ese exercicio es improporcionado á la elevacion de su altura. Pero yo las avisaré que yá que se complacen de oír á los poetas quando las llaman deidades, las avisaré, digo, que la Musica es el exercicio mas proprio de deidades femineas; esto es, las Musas. Así lo dexó escrito Platon, diciendo que se llamaban *Lygeas*, ó por ser cantatrices, ó por el uso de cierto instrumento musico, de quien se deriva este nombre (a). Si me dixeren que esas son deidades fingidas, las preguntaré, si ellas se tienen por deidades verdaderas. Unas, y otras deben esa denominacion á los Poetas.

63 Pero dexo las fabulas para lo que son, por ir á oir otra voz mucho mas respetable, y sonora que la de todos los Poetas, la del grande Agustino; el qual (y oyganle tambien todas las señoras), digo, contempla el exercicio de la Musica, no solo digno de las señoras, y Reynas del mundo, mas aun proporcionado á la magestad de la Reyna del Cielo, dandola los epitetos de Cantatriz, y tañedora de instrumentos. Así dice, hablando de la alta obra de nuestra Redencion: *Prorrumpa ahora Maria en aplausos, empleando sus soberanas manos en la dulce harmonia de los organos.* Y poco mas abaxo, hablando con sus oyentes: *Oid cómo cantó nuestra Tympanistria: Magnifica mi alma al Señor*, &c. (b).

64 Y no pudiendo yá, Señora, coronar con mayor, ni aun con otro igual encomio el Panegirico que á la excelencia de la Musica destiné en esta Carta, aqui trato de concluirla. Y si este trabajo mio merece á V. S. algun aprecio, la ruego encarecidamente me encomiende á Dios en sus devotas oraciones, como yo tambien le ro-

go-

(a) *Agite itaque ò Musæ, sivè ob cantilenæ speciem, sivè ob canorum illum musicum genus, hanc appellationem habetis Ligeæ, id est ut canoræ appellemini.* &c. Plato in Phæd.

(b) *Prorumpat nunc organis Maria, & inter veloces articulos tympana pueperæ concrepet: Audite igitur quemadmodum Tympanistria nostra cantaverit. Ait enim: Magnificat anima mea Dominum.* August. serm. 2. de Annuntiat.

garé, y ruego que guarde á V. S. muchos años, &c.

Quando eſtaba cerca de concluir eſta Carta, tuve la noticia de que V. S. entiende baſtantemente la lengua Latina. A haberlo ſabido antes, hubiera incluido en ſu contexto los paſages Latinos, que cito, y no pueſtolos aparte contra mi coſtumbre; á cuya novedad me movió el querer dexar á V. S. la Carta ſin los tropiezos de idioma ignorado. Mas al fin, en eſto nada ſe ha perdido: antes ſe ha ganado la comodidad de ofrecer la letura mas corriente, por mas uniforme en la lengua.

# CARTA SEGUNDA.

## *CONTRA LOS INTERPRETES de la divina Providencia.*

1 MUY Sr. mio: Siento la deſgraciada muerte, que Vmd. me participa de D. N. ſi todavia ſe puede reputar deſgraciada, por haber ſido repentina. Ceſar, por lo menos, no la juzgaba tal; pues preguntandole en una ocaſion qué eſpecie de muerte elegiria reſpondió que la inopinada. Y ciertamente, mirando la muerte ſolo como extincion de la vida temporal (pues Ceſar, que era Gentil, ſolo debaxo de eſe reſpecto la miraba), tenia razon, porque ¿qué muerte mas elegible que la que carece de todo dolor, y anguſtia, ó en que el dolor, y anguſtia ſon de breviſſima duracion? Dixoſe, que eſtando yá deplorado el Mariſcal de Villars de la enfermedad, que le aſaltó en Turin el año de 34, llegó alli la noticia de que una bala de artilleria habia quitado la vida al Mariſcal de Berwick delante de Filisburg; lo que ſiendo oido del Villars, prorrumpió en un gran gemido diciendo: *El Mariſcal de Berwick en todo ha ſido afortunado*; en que claramente manifeſtó, que envidiaba ſu

su muerte repentina : aunque acaso entró á la parte para la envidia considerar aquella especie de muerte mas gloriosa , que los Militares , dicen, que muere en el lecho del honor el que dexa la vida en la campaña. En las Obras de Monsieur de Saint Euremont se lee , que el Mariscal de Hoquincout , hombre algo atorrollado , y feroz, aunque buen Soldado , tuvo una pistola en la mano para matar á un amigo suyo , que estaba enfermo , y se iba muriendo ; pareciendole que era lastima que un hombre guapo como aquel muriese gimiendo , como muere la mas miserable vieja ; y lo hubiera executado , si un Religioso, que se hallaba inmediato á él , no le hubiera detenido el brazo.

2 Mas si la muerte pronta , por menos molesta , se aprehende menos formidable , porque de la muerte temporal pende muchas veces la vida eterna ( ¡*ó momentum á quo pendet æternitas*! ) , la inopinada á este respecto se representa terrible. Pocos son los que viven tan arreglados , como si cada hora hubiese de ser la ultima ; los que procuran tener la cuenta de su vida tan ajustada, como si cada punto de tiempo hubiese de ser aquel en que la deben presentar al Supremo Juez. Baxo cuyo supuesto , ¡quánto importa á muchos , acaso á los mas, tener, no solo algunas horas , algunos dias de plazo para cubrir partidas muy importantes , yá con la tolerancia christiana de los trabajos de la enfermedad , yá con una humilde resignacion á las disposiciones de la Providencia , yá con los actos de dolor , y detestacion de los pecados cometidos , yá con el beneficio de los Santos Sacramentos!

3 Yo no sé en qué disposicion estaba la alma de Don N. quando le sorprendió la muerte. El modo , con que Vmd. me dá noticia de ella , me parece que significa no tenerla por muy grata á los ojos de Dios ; yá por llamarla desgraciada , pues , la que coge al hombre en estado de gracia , siempre se debe llamar feliz ; yá por lo que añade , que juzga que ella fue castigo del Cielo,

por un pleyto injusto, y muy costoso, que suscitó á su casa, y con que le hizo gravísimos daños.

4 Permitame Vmd. decirle, que, sobre parecerme este concepto hijo legitimo del amor proprio, veo mezclada en él una buena porcion de temeridad. Doy que el pleyto fuese injusto. ¿Sabe Vmd. que el no lo tuviese por tal? Mejor diré: Sabe Vmd. que él no lo tuviese por justísimo? Vmd. lo juzga injusto, porque uno, ú otro Abogado, que consultó, se lo representaron tal; y él lo tendria por justísimo, porque otros Abogados, consultados por él, le dixeron que lo era. Esto es lo que vemos cada dia. Y yo para mi tengo, que es rarísimo el que expone á los gastos, y molestias de un proceso una pretension, que conoce inicua; porque rarísima vez ocurre tener á los Jueces, ó por tan ignorantes, ó por tan perversos, que se espere de ellos sentencia favorable á un empeño depravado. Vmd. no me dice si ya se terminó el pleyto, y quál fue la resulta; pero segun la acerbidad con que Vmd. me habla del difunto contrario, conjeturo que no está muy satisfecho de ella; y en ese caso están por la justicia del difunto, no solo los Abogados consultados por él, mas tambien los Jueces.

5 Mas dando á Vmd. quanto puede pretender; esto es, que haya sido una hostilidad inicua, y culpable la que Vmd. padeció de su contrario, no por eso es bien fundado el concepto que hace de que su muerte fue ordenada del Cielo, como castigo de ese delito.

6 Señor mio, aunque no hay cosa mas ordinaria en el mundo que discurrir en las desgracias de los hombres sobre los motivos que Dios tuvo para afligirlos con ellas, de modo, que los que con razon, ó sin ella están mal con ellos, resueltamente atribuyen sus infelicidades á castigo del Cielo, por tal, ó tales culpas, ó verdaderas, ó imaginadas; tengo, y siempre he tenido tales juicios por temerarios. Y lo mismo digo de los discursos que se hacen de que las felicidades de los favorecidos de la fortuna son premio de tales, ó tales meritos; porque uno,

y

y otro es meter temerariamente la mano en los secretos de la Providencia.

7 ¡O ridicula presuncion humana! ¿ *Quis cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius eius fuit* ? (Paul. epist. ad Rom. 11.) ¡Qué concepto tan baxo hace de la Deidad quien piensa que en su modo de obrar se ajusta á tus limitadísimas ideas! Dios, como en todo es infinito, en todo es incomprehensible. Cada dia estamos viendo, y en todos los siglos, y Regiones se vieron justos ultrajados de la fortuna, y malhechores favorecidos de ella: ¿y hay quien se atreva á atribuir las felicidades temporales al merito, y las infelicidades al demerito? ¡Quántas veces las que parecen infelicidades son dichas; y desdichas las que parecen felicidades! ¿Quántas veces Dios, con la tribulacion aumenta el merito al justo, y con un revés de la fortuna trae al camino de la virtud á un libertino! ¡Quántas las riquezas, y honores á los que eran buenos hicieron malos, y á los malos peores! Solo en la interminable region de la eternidad, ni la felicidad, ni la infelicidad son equivocas. Siempre alli la primera es premio del merito, y la segunda castigo de la culpa.

8 Los juicios, que en esta materia hacen los hombres, son proporcionados á sus afectos. Si estamos mal con el sugeto que padece alguna calamidad, decimos que Dios castiga sus desordenes. Si estamos bien, que Dios quiere dár mayor merito á su paciencia, y purificar mas su alma. Si los Christianos tienen guerra con los Infieles, y vencen, es porque Dios favorece la mejor causa. Si son vencidos, se pone la causa en nuestros pecados. Y los Infieles, por su parte, usan el mismo lenguage.

9 Confieso, que en la Sagrada Escritura se vé muchas veces atribuir las felicidades, y infortunios á las mismas causas. Pero los Sagrados Autores, escribieron lo que el Espiritu Santo les dictó, y á no tener revelacion, no pudieran saber los motivos por que Dios obraba. Tam-

bien en los Santos Doctores hallamos algo del mismo lenguage, como quando San Agustin dice, que las prosperidades de los Romanos fueron premio de las virtudes morales en que florecian. Pero tambien los Santos Doctores hacen clase á parte por la especial luz con que Dios los asistió para escribir. Y por lo menos, ni ellos, ni otros Santos consultaban sus pasiones, ó intereses, para arreglar á ellos sus juicios, como á cada paso hacemos nosotros.

10 Lo peor es, que este pretendido descubrimiento de los secretos de la Providencia tiene una buena parte en nuestras murmuraciones, y de él nos servimos freqüentemente para autorizar con capa de zelo nuestra malevolencia hácia los proximos. En vez de compadecernos de su miseria, quando les sobreviene alguna desdicha, buscamos en su vida, ó en la de sus allegados algun merito de ella, con que manchar su reputacion. Un graciosisimo pasage á este proposito trasladaré aqui del Spectador Inglés, ó Socrates Moderno, que trae en su 5 Tomo, Disc. 25, donde en quanto á la substancia toca el mismo punto que acabo de proponer.

11 " Una vieja, dice, conozco la mas experta en
„ descubrir los Juicios Divinos, que he visto en mi vida.
„ Ella puede deciros qué pecado de fulano reduxo su ca-
„ sa á cenizas, ó arruinó sus graneros. Si le hablais de
„ una Dama, á quien las viruelas roban la hermosu-
„ ra, arrancando un suspiro del pecho, os dice, que
„ antes de esa desgracia se estaba casi siempre miran-
„ do en el espejo. Si le anunciais una buena fortuna,
„ que logró otra Dama conocida vuestra, dificulta que
„ pueda durar esa prosperidad, porque su madre fue muy
„ cruel con una sobrina suya. Sus reflexiones comun-
„ mente toman por objeto á personas, que habiendo te-
„ nido grandes bienes, apenas han gozido de ellos por
„ alguna tacha, que hubo en su conducta, ó en la de
„ sus padres. Ella puede á punto fixo daros la razon,
„ por qué tal casado no tuvo sucesion; por qué otro
„ mu-

„ murió en la flor de la juventud ; por qué otro se rompió „ una pierna en tal calle , ó en tal pieza de su casa ; por „ qué otro murió herido de sable y no de espada. Ella „ tiene siempre un delito á mano para cada trabajo que „ arribe á qualquiera persona de su conocimiento ; y si oye „ hablar de un robo , ú de un homicidio , insiste mas so- „ bre la vida desreglada del que padeció el infortunio, „ que sobre el atentado del Ladron , ó el Asesino. En una „ palabra , es tan buena christiana , que todo lo que ella „ padece , viene de que Dios quiere probarla ; y todo lo „ que padece su proximo , es por castigo del Cielo."

12 No se puede negar que la pintura es de mano de Maestro , y que representa al vivo , no un original solo, pero muchísimos. ¡ Quántas almas piadosas de este caracter hay en toda Provincia ! La peor casta de todos los murmuradores son los hypocritas. Mas al fin, yo por ahora no hablo con estos malignos emisarios del Infierno , sí solo con aquellos , que no por malicia , sino por error se meten á Interpretes de los Juicios Divinos , aunque tal vez ese mismo error toma cierta tintura de alguna pasion, que domina el pecho , ó la pasion induce , sin pensarlo, al error.

13 En las guerras , que tuvimos á los principios de este siglo , perdimos en Flandes una batalla , en que gobernaba nuestras Tropas el Duque de Vandoma , y las enemigas el de Marlborough. Sucedió, que poco despues intervinieron en una conversacion el Duque de Borgoña, el de Vandoma , y otros Próceres , donde despues de tratar no sé qué materias , dixo el de Borgoña , que era yá tiempo de que fuesen á oir Misa. Conformaronse todos en ir á oirla , á excepcion de el de Vandoma, el qual se escusó con que tenia un negocio preciso á que acudir. El de Borgoña , que no estaba bien con él , le dixo con sopereza : *Si los Generales no oyen Misa , no es mucho se pierdan las batallas.* Pero el de Vandoma con ayre , aunque sin descomponerse , le respondió : *Pues , señor , en verdad , que el Duque de Marlborough , que ganó la que aca-*

*acabamos de perder, no pienso que oye mas Misas que yo.* Si el Duque de Borgoña tuviese mas bien dispuesto el corazon hácia el de Vandoma, no discurriria que la indevocion de este habia movido á Dios á afligir con aquella pérdida las dos Coronas de España, y Francia. Pero otro qualquiera, que hubiera discurrido, estaba del mismo modo expuesto á errar.

14 David, el Santo Rey David, aquel Profeta tan ilustrado de luces soberanas, miraba el seno inmenso de los Juicios Divinos como un abysmo profundísimo, impenetrable á toda humana inteligencia: *Judicia tua abyssus multa* (Psalm. 35.) ¿Y quien no está dotado de ilustracion alguna se atreve á sondear tan alto pielago? *Magna petis Phaeton.*

15 Yo, pues, exorto á Vmd. á que suspenda el juicio, que ha hecho en orden al motivo que tuvo Dios para dár esa especie de muerte á su contrario; la qual, por repentina que fuese, pudo hallarle tan bien dispuesto, ó en un breve momento pudo la misericordia Divina disponerle tan bien con su gracia, que á la hora presente esté en el Cielo, ó á lo menos en camino para él. Lo que á Vmd. conviene es encomendar á Dios á su contrario, y ser misericordioso con él, para que Dios lo sea con Vmd. como yo se lo suplico, &c.

CAR-

# CARTA TERCERA.

*PREGUNTÓ UN CABALLERO AL AUTOR, si hallaba algun arbitrio para que un Noble, provocado à desafio, por el motivo de evitar la ofensa de Dios, se escusase de aceptarle, sin incurrir la nota de cobarde; y le responde en esta.*

MUy Señor mio: Delicada es la duda que Vmd. me propone, y difícil á la primera vista la decision. Lo que no admite disputa es, que en el caso propuesto, el Noble desafiado no debe, ni puede aceptar, porque pecaria gravísimamente en hacerlo; lo uno contra sí, exponiendo su vida; lo otro contra el proximo, quitandole, ó poniendose en ocasion proxima de quitarsela; y sobre estos dos pecados contra la Ley Natural, añadiria la infraccion de la Ley Eclesiastica, que prohibe, así la provocacion al duelo, como la aceptacion, con pena de Excomunion mayor, y privacion de sepultura Eclesiastica: cuya pena se extiende á todos los que de qualquiera modo cooperan, ó inducen, y aun á los que concurren simplemente no mas que á asistir á ese espectáculo, en que se echa de vér con quanto horror mira la Iglesia este delito. Y aun el Concilio Tridentino (Sess. 25. cap. 19.) añade la pena de perpetua infamia.

2 No obstante todo esto, como el mundo en puntos de honor está imbuido de unas máximas detestables, que le inspiró el comun enemigo, y una de ellas es imponer la nota de ignominiosamente cobardes á los que, provocados, no aceptan el duelo; un noble temeroso de Dios, y desafiado, se halla constituido en un notable estrecho, pudiendo decir entonces con la casta Susana: *Angus-*

*guſtiæ ſunt mihi undique.* Si acepta, ofende á Dios gravíſimamente; ſi no, queda reputado entre los hombres por infamemente cobarde. En qué partido debe elegir no hay duda: el que eligió Suſana, evitar la ofenſa de Dios, arreſtando el honor, ó abandonandolo al juicio errado de los hombres, diciendoles con ella: *Melius eſt mihi abſque opere incidere in manus veſtras, quam peccare in conſpectu Dei.*

3 Pero eſto es arduiſimo, y pide para tomar tal reſolucion una virtud heroyca como la de Suſana. No hay duda. En la vida de San Franciſco de Borja, eſcrita por el Eminentiſimo Cardenal Cienfuegos, ſe lee, que ſiendo el Santo Virrey de Cataluña, un gran Caballero (que entonces degeneró de tal) dentro de ſu proprio Palacio, en la proſecucion de un empeño muy grave, empuñó contra él una daga; y el Santo, no ſolo ſufrió el inſulto, mas aun, para evitar mayores daños, cedió de la reſiſtencia que hacía al intento del Caballero, arrieſgandoſe á que muchos, por entonces, lo atribuyeſen á cobardía. Pero San Franciſco de Borja (aunque entonces no ſe le añadía aún el *San* al nombre) yá entonces era San Franciſco de Borja; eſto es, yá entonces tenia no pocos meritos para que un dia le llamaſen aſi, porque fue Santo aun antes de ſer Jeſuita. Y los actos de virtud heroyca no ſe han de eſperar ſino de los que ſon heroes en la virtud.

4 No ſiendolo, pues, todos los Nobles (yá nos contentariamos con una quarta parte), y no pudiendo por conſiguiente eſperarſe de muchos, que pueſtos en el conflicto de admitir el deſafio, ó incurrir la nota de cobardes, hagan á Dios el grande ſacrificio de cargar con aquella ignominia por no ofenderle; ſeria convenientiſimo deſcubrir algun expediente para eſcuſarſe del deſafio, ſin incurrirla. ¿Pero es poſible eſto? Pienſo que ſí, y no muy difícil. Voy á exponer á Vmd. mi penſamiento.

5 Parece cierto, que ſi el Noble deſafiado, luego que ſe niega á la aceptacion, voluntariamente ſe puſieſe

en

en otro riesgo de perder la vida, igual al que evita en el desafio, nadie le tendria por cobarde, antes todos juzgarian, que no por falta de valor, sino por otro motivo diferente se habia escusado del duelo. Y si el ponerse en el nuevo riesgo fuese sin ofender á Dios, antes en servicio suyo, todos crerian que puramente por no ofenderle no habia aceptado el desafio. Creo, pues, que nunca, ó rarissima vez le faltará al Noble la ocasion de usar de este arbitrio. Si su Principe tiene entre manos una guerra justa, licita, y honestamente podrá alistarse en la Tropa; y alistado ofrecerse á alguno, ó algunos lances peligrosos, que su Gefe juzgue necesarios. Si su Principe está en paz, puede con su permision ir á servir á otro, que guerree justamente contra Infieles, ó qualquiera otro Principe aliado del suyo, por lo menos no enemigo, que se halle en guerra justa, aun con los de su misma Religion. Y en qualquiera guerra de estas le sobrarán ocasiones de mostrar su esfuerzo.

6 Pero doy que no haya guerra alguna en que pueda licitamente mostrarle; otro arbitrio le queda, y es el mejor de todos. No pienso que haya Reyno alguno, que en una parte, ú otra no sea infestado de ladrones. En España hasta ahora nunca han faltado, y verisimilmente tampoco faltarán en adelante. Puede, pues, el Noble ir á ofrecerse al Magistrado para perseguirlos en aquella parte que los haya, que en verdad, que tanto peligro hay de perder la vida en esta ocupacion, como en un duelo: y un servicio tan importante á la Republica es juntamente un gran servicio á Dios: de modo, que el que perdiese la vida en un encuentro con ladrones, obrando con el buen zelo que la materia pide; y suponiendo que le halle la muerte en gracia de Dios, se puede decir que en alguna materia sería martyr de la virtud de la Justicia. Si es hombre de familia, yá veo que le ocasionará algun daño con el gasto que hará en la hacienda, pero la compensará en otro tanto de honra. Y finalmente, todo ese sacrificio merecen *Dios* en primer lugar, y en segundo su *Honor*.

7 Añado, que pueden eſcuſar eſte nuevo peligro de la vida los que hayan antecedentemente ſervido á la Patria en la guerra, y acreditado en ella ſu valor; pues adquirida eſta buena opinion, nadie atribuirá á flaqueza de animo ſu denegacion al deſafio. Y podrá reſponder al papel de provocacion con eſte, ú otro ſemejante: *Señor mio, yo por amar, y eſtimar mucho á mi Rey he empuñado varias veces la eſpada contra ſus enemigos. Y por el miſmo motivo eſtoy reſuelto á no matar alguno de ſus Vaſallos. Si Vmd. me imitáre en uno, y otro, aunque ahora es muy honrado, lo ſerá mas de aqui adelante.*

8 Algunos ſe han eſcuſado del duelo con alguna ſentencia, ó dicho ayroſo, y por ello han ſido celebrados. Antigono, ſegun Plutarco, reſpondió á Pyrro, Rey de Epiro, que le habia deſafiado, que ſi eſtaba canſado de vivir, por otros caminos podia buſcar la muerte; y ſegun el miſmo Autor, la propria reſpueſta dió el Emperador Auguſto á Marco Antonio en ocaſion ſemejante.

9 Celebré tambien la que dió en mis dias un hombre de bien al que la habia deſafiado, en eſtos terminos: *Señor mio, en teniendo yo tanta cólera como Vmd. tiene ahora, aceptaré el deſafio: procuraré hacerla, y entonces le aviſaré.* Aſimiſmo me pareció muy bien lo que no há muchos años dixo un Adminiſtrador de Rentas Reales en Paris, hombre chiſtoſo. Le habian deſafiado, y ſe hizo zonzo. Unos amigos ſuyos ſe lo improperaron, á los quales él reſpondio: *Señores mios, Dios reparte el valor como quiere: á mí me dió poco, ó ninguno: ¿qué culpa tengo yo de eſo?* Celebróſe en Paris el chiſte, y creo que quedó mas bien pueſto en la opinion de los hombres de entendimiento, que el provocante.

10 Sin embargo, en todo acontecimiento, el que hubiere ofendido á otro, y dadole motivo juſto de quexa, le debe en conciencia ſatisfaccion proporcionada á la gravedad de la ofenſa.

11 Por eſo, lo mas conveniente, mas ſeguro, y mas conforme á la conciencia, y al honor, es precaver tales rom-

rompimientos, evitando toda ofenſa del proximo. Mi tio Don Garcia de Puga, hermano de mi madre, no andaba ordinariamente con eſpada, y ſolo ſe la ponia quando alguna razon politica, ó de urbanidad le preciſaba á ello. Habiendolo notado el señor Don Diego Rós de Medrano, Obiſpo de Orenſe á la ſazon, le preguntó ¿por qué no traía eſpada como los demas hombres de bien? *Illmo. Señor*, le reſpondió mi tio, *porque viviendo bien, es eſcuſada la eſpada á la cinta.* Sentencia, que habiendo caido en gracia á aquel exemplariſimo Prelado, celebró, y repitió deſpues muchas veces.

12 Varios Autores obſervaron, que aunque Griegos, y Romanos fueron las Naciones mas valientes, y juntamente las mas pundonoroſas del mundo, no ſe halla en las Hiſtorias, que entre ellos haya habido duelo, ó deſafio por quexa de particulares, por grave que fueſe; ſí ſolo por la cauſa pública entre ſugetos de Paiſes enemigos. Themiſtocles, uno de los hombres mas valientes que tuvo la Grecia, habiendo Eurybiades, Geñeral de los Lacedemonios, irritadoſe contra él, porque ſe oponia á ſu dictamen ſobre el modo de defenderſe de los Perſas, empuñado el baſton para herirle, baxando la cabeza, le dixo: *Deſcarga el golpe, pero oyeme deſpues.* Eſta magnánima paciencia de Themiſtocles ſalvó la Grecia. Oyóle Eurybiades; y convencido de las razones de Themiſtocles, cedió á ſu dictamen, y los Perſas fueron repelidos. Agripa, el mejor, y mas valeroſo Capitan que tuvo Auguſto, ſufrió ſerenamente, que Marco, hijo de Cicerón, hijo indigno de tal padre, en un convite le arrojaſe un vaſo á la cara. Aſi Themiſtocles, como Agripa, quedaron acreditados en las Hiſtorias por dos de los grandes hombres que tuvo la antigüedad.

13 ¡Qué vergüenza para los que tienen el nombre, y profeſion de Chriſtianos, el vér en los Gentiles tales exemplos de moderacion, y tolerancia, que eſtán por la mayor parte tan lexos de imitar, ſiendo mucho mayor ſu obligacion, por las grandes lecciones que para ello

les dexó su Maestro de obra, y de palabra! El Marqués de San Aubin dice, que el duelo de particulares es incognito á los Turcos, y otras Naciones Orientales: nuevo motivo de rubor para los dueliſtas Chriſtianos. En el Diccionario de Trevoux se lee que esta práctica vino de las Naciones Septentrionales barbaras, y feroces. Algunos atribuyen particularmente su origen á los Longobardos, Pueblos antiguos de la Germania, que viniendo á establecerse en Italia, y dando con leve immutacion su nombre á aquella parte de ella, llamada Lombardía, comunicaron este bestial uso á aquella Region, y de ella se comunicó á las demás.

14 Entre los Turcos, aun los Militares de profesion, quales son los Genizaros, segun escribe el bello Historiador de la vida de Carlos Duodecimo, Rey de Suecia, tanto distan de estár dispuestos á los combates pactados, ú de concierto entre sí, que aun para precaver los violentos efectos de una ira inopinada, no traen espada, ú otra arma consigo; y llaman barbarie el uso contrario. Acá lo disculpan unos con que la traen por adorno; ¿pero qué traza tienen de adorno cinco quartas de acero pendientes al lado? Otros, que para defensa; pero si nadie la traxese, faltaria ese motivo. Otros, en fin, dán por motivo el uso. Este motivo, á la verdad, es suficiente para cada particular de por sí; pero no para que los Legisladores no dispongan lo contrario.

15 El uso de Francia es algo mas racional, donde no se permite ceñir la espada sino á los que han servido no sé quántas Campañas. De este modo viene á ser la espada insignia que declara los servicios hechos á la Patria, lo qual produce un admirable efecto; y es, que por gozar esta honorifica distincion, apenas, ó ni apenas hay Noble que no sirva las Campañas necesarias para merecerla. Esto es de suma importancia en un Reyno; yá porque cada Noble en la guerra vale lo que uno y medio de los que no lo son; yá porque quanto mas Nobles sirvan, tanto menor numero de gente será necesaria arran-

arrancar de la Agricultura, y otras Artes mecánicas para la Guerra.

16 Lo peor que tiene el duelo, y por lo que debiera inſpirar un grande horror á todo el mundo, no es exponer á la muerte temporal, ſino á la muerte eterna. Aſi el que provoca, como el que acepta el deſafio, yá quando le emprenden, ván en pecado mortal. El que cae en él, ſi la herida es tan executiva, que no dé la tregua neceſaria para ſerenar algo aquella grande commocion de animo, que hay en tales caſos, muere ardiendo en ira contra el matador: ¿qué eſperanza nos dexá de que ſe ſalve? No es tan ocaſionada á eſte ſupremo daño una muerte alevoſa, en la qual á veces coge el golpe al que muere en eſtado de gracia, y eſte ignora de qué mano le vino.

17 Por eſto convendria mucho que los Principes prohibieſen el duelo con ſeveriſimas penas, y adonde el abuſo fueſe grande, las hicieſen aplicar irremiſiblemente. En lo qual dió un excelente exemplo á todos el Rey Luis XIV. Habia yá en tiempo de ſu anteceſor la freqüencia de los duelos ſubido á alto punto, y en el de la menor edad del miſmo Rey Luis crecido al ultimo exceſo. No ſolo habia deſafios por leviſimas quexas, mas tambien ſe deſafiaba ſolo por oſtentar el valor, y la deſtreza, y ſin otro motivo ſe mataban bellamente. El Autor de las Cauſas Célebres refiere, que en dicha menor edad de Luis XIV. murieron en deſafios treſcientos Gentil-Hombres, lo que ſe debe entender con la reſtriccion del *plus minuſvè*; y es muy veriſimil, que á los que hicieron la cuenta ſe les ocultaſe parte de ellos. Llegó á tanto la barbarie de algunos, que convinieron en reñir cada uno con un cuchillo en la mano derecha, y la izquierda atada por atrás. Aſi lo practicaron, ſegun refiere el Marques de San Aubin, Alexandro Dumés, y Annibal Forbin de la Roche, y ambos quedaron muertos en el campo. Luis XIV. impuſo á los Duelliſtas, no ſolo la pena de muerte, mas tambien la de infamia, que para Nobles animoſos aun es mas eficáz. Nueſtro Señor guarde á Vmd. &c.

CAR-

# CARTA QUARTA.

## *DE LA CHARLATANERIA MEDICA, en respuesta á un sugeto, que á el Autor habia escrito, que cierto Italiano advenedizo hacía algunas curas admirables en cierta Ciudad de España.*

MUY señor mio: Siempre he admirado una rara contradiccion de nueſtro Vulgo Eſpañol en el concepto que hace de la habilidad de los Eſtrangeros, en orden á las Ciencias. Hablando en general, ninguna ventaja les concede, reſpecto de noſotros, y muchos, ni aun igualdad. Pero en lo particular de aquella Ciencia, en que mas les importa el acierto, que es la Medicina, á los mas ignorantes de todos ellos, y mucho mas ignorantes que los infimos de nueſtros Profeſores, entregan ſu ſalud, y vida con mas confianza que á los mas habiles Medicos de nueſtros Pueblos. Viene un Eſtrangero mal veſtido, que trae en ſu probeza, y en ſu vida vagabunda todas las ſeñas de inutil, y deſpreciado en ſu tierra, publicando á vuelta de otros muchos embuſtes, que ſabe varios ſecretos de Medicina, aun para curar enfermedades, que comunmente ſe reputan incurables; y vé aqui que á qualquiera parte que arriba, apenas hay enfermo, eſpecialmente de los que lo ſon habitualmente, que no acuda á él, como á un Oraculo de la Medicina. La reſulta es la que ſe debe eſperar: gaſtando con él ſu dinero, gaſtan tambien, ó eſtragan mas ſu ſalud. Eſtafa eſte Tunante en un Pueblo; de alli paſa á otro, ſin que el daño, que hizo en aquel, ſirva de eſcarmiento en eſte; y aſi anda circulando por Eſpaña, ganando ſu vida á cuenta de las agenas.

2 Y lo mas admirable, que hay en esto, es la impunidad con que estos picaros engañan las gentes. De muchos que he visto, no sé que haya sido castigado alguno, quando la menor pena, que se les debiera aplicar, sería la de Galeras perpetuas. ¡Quántos mucho menos culpados perecen en ellas! ¿Y no es tambien de estrañar, que yá que la Justicia pública no receta á tales delinqüentes unas Galeras, ni aun la venganza particular de tantos ofendidos les quiebre los huesos á palos? ¿Qué privilegio tendrán estos enemigos del genero humano, para que nadie les toque en el pelo de la ropa?

3 Aun si solo la gente mas ignorante, y ruda de nuestra Nacion se dexase engañar de ellos, no habria tanto que admirar. Pero no, no es asi. En tan descubierto, y visible lazo caen hombres, no solo de muy buena estofa, mas tambien de bastante entendimiento. Mi padre le tenia mucho mas que mediano, y con todo tuvo en su casa cerca de dos meses uno de estos Tunantes, que le chupó muy bien, esperando de él, que le curase de una perlesía confirmadisima.

4 Supongo que lo que les impele á ponerse en manos de estos embusteros, es el desengaño, que adquirieron por la experiencia de que no podian curarlos los Medicos aprobados. ¿Pero no se viene á los ojos, qu si estos, que se sabe que han estudiado algunos años, y poco, ó mucho están estudiando siempre, que están provedos de buenos libros de Medicina, no han podido curarlos; menos podrán curarlos unos vagabundos, que enteramente carecen de libros, por consiguiente nada estudian de presente; y se hace por varios motivos muy verisimil, que es poco, ó nada lo que estudiaron antes? Mas: Los Medicos aprobados tentaron, como es lo mas creible, su curacion, quando las enfermedades estaban en sus principios, ó no muy lexos de ellos. Quando desengañados de tales Medicos, se entregan á estos vagabundos, yá se hallan mas radicadas, en peor estado, mas dominantes, al paso que la naturaleza con menores

res fuerzas. ¿Si en aquel estado primero tentaron inutilmente la cura los aprobados, los curarán en el segundo los que no tienen mas aprobacion que la que ellos se dán á sí mismos?

5 Mas: Comunmente estos Charlatanes prometen, como yá se insinuó arriba, curar algunos achaques que están en la reputacion de incurables, como la gota, la tisica, la perlesía, &c. para los quales ostentan que poseen varios secretos. ¿No es visible, que si fuese así, no necesitarian de andar vagando por el mundo, pues sin salir de su Patria, fuese la que fuese, ó por lo menos fixandose en alguna Corte, adquirirán grandes riquezas? Cuentase, que habiendo arribado uno de estos á una Corte, cuyo Principe se hallaba muy atormentado de la gota, creyendo uno de los Aulicos al Tunante, que tenia un secreto infalible para curar esta enfermedad, muy alegre fue á darle tan gustosa noticia al Principe; el qual, algo mas advertido que el Aulico, le preguntó en qué equipage habia venido aquel forastero á la Corte? Si á caballo, ó en coche, &c. *Señor*, respondió el Aulico, *los primeros, que le vieron, dicen que venia á pie. Pues mentecato*, repuso el Principe, *haz que á ese embustero le echen á palos de la Corte; pues si él supiera curar la gota, nunca dexaria de andar en Carroza tirada de seis caballos.*

6 Mas: Los Medicos Españoles, no solo estudian en los Autores Medicos de su Nacion, mas tambien en los Estrangeros: de modo, que apenas hay Nacion alguna, de la qual los mas no tengan uno, ú otro Autor. Ahora bien, supongamos que el Charlatán es Francés. De esa Nacion tenemos acá, pongo por caso, á Juan Fernelio, y á Lazaro Riberio. ¿Sabrá mas el Tunante, que estos dos famosos Medicos? ¿O sabrá lo que ellos ignoraron? Sea Italiano. Italianos tenemos acá á Jorge Ballivo, y Lucas Tozzi, ambos Medicos célebres. ¿Sabrá lo que ignoraron estos? Asimismo de Alemania tenemos á Daniel Senerto, y á Federico Hoffman. De los Paises Baxos al célebre

leberrimo Herman Boerhave, y á Francisco Silvio. De Inglaterra á Thomás Wilis, y Thomás Sidenhan. De suerte, que sea qual fuere la Patria del Tunante, de esa misma tenemos acá Autores, Medicos famosos. ¿Creeremos, pues, abandonando á los Maestros, al que ni aun es Discipulo de sus Discipulos?

7 Sin embargo advierto ahora, que sobre esta reconvencion parece se me puede dar en los ojos con una excepcion muy considerable. Es el caso, que sube en muchos á tal punto esta pasion maniatica por los Charlatanes Estrangeros, que aun Tunantes Moros, y Turcos son recibidos por acá en grado de Medicos ambulantes. Aqui he visto, no ha mucho tiempo, un Tunante Moro (por lo menos él tal nacimiento, y Patria se daba) criatura sumamente vil, y despreciable, á quien la gente acudia como á un Esculapio, no mas que porque él decia que sabia remedios para todos los males. El se decia Moro, y se daba el nombre de Amete, ó Achmet. Aunque yo sobre esto algo dudoso he quedado, inclinandome bastantemente á que era nacido en nuestra Peninsula; pero acaso habia militado, ó sido esclavo en Berbería; y conociendo el humor de nuestra gente, que tiene por sabios en Medicina los Tunantes Estrangeros, y tanto mas sabios, quanto son mas Estrangeros, se fingia Moro para lograr mas aceptacion. Cerca de esta Ciudad de Oviedo, fingiendo convertirse á nuestra Santa Fé, solo con la predicacion de no sé qué Clerigo mercenario se bautizó; y tengo bastante sospecha de que se habia bautizado diferentes veces en otras partes.

8 Tambien conocí aqui un Turco, que denomino tal, no por la Religion, sino por la Patria, que está debaxo de la dominacion del Gran Señor; pues decia, que era natural de Belén, distante dos leguas de Jerusalén, gran embustero, no solo por fingirse inteligente en la Medicina, en que era totalmente ignorante, mas tambien por las aventuras, y lances de su vida que contaba, sobre que le cogí en varias contradicciones. Sin embargo hay

ſugetos tan ſimples, que uno, que tiene oficio público en eſta Ciudad, le tuvo en ſu caſa algunos dias, eſperando que reſtituyeſe la viſta á un hijo ſuyo enteramente ciego.

9 He dicho, que parece que á los Charlatanes Turcos, y Moros no podemos reconvenirlos con que tenemos acá los Autores Medicos de ſus tierras, como á los de las Naciones Europeas. Sin embargo en Avicena, que fue Tartaro, y Averroes, y Rhaſis, que fueron Arabes, tenemos una buena equivalencia de Medicos Turcos, y Moros. ¿Pero dexadas chanzonetas, no ſon mas barbaros que Turcos, y Moros los que fian la cura de ſus males á Tunantes Turcos, y Moros?

10 Lo peor es, que muchos de los miſmos Nacionales concurren á promover el embuſte de los Charlatanes eſtrangeros; publicando falſamente, que hicieron tales, y tales curas ſeñaladas, y eſto ſin otro interés, por lo comun, que la perverſa complacencia de ſu inclinacion á mentir. Dixe por lo comun, pues tal vez los ganarán los miſmos Charlatanes con algun intereſillo pecuniario, para que los acrediten con tales ficciones. Yo he leído, que algunos de ellos compran ateſtaciones falſas de ſus curaciones en unos Pueblos, para introducirſe, acreditados con ellas, en otros Pueblos. Lo he leído, y lo he creído, porque de parte de los Charlatanes, gente embuſteriſima, y malvada, que con diſpendio de la ſalud, y vida de ſus proximos ſe fingen Medicos, ſin ſaber palabra del Arte, es increíble que omitan un medio tan facil de acreditarſe; y por otra parte tambien es increible que les falten ateſtadores falſos, ſi los buſcan; pues habiendo tantos en qualquiera Pueblo, que mienten ſin interés alguno, ¿cómo pueden faltar quienes mientan por el interés de alguna ganancia?

11 Se me hace creible, que algunos tambien practiquen otro arbitrio aun mas eficáz, y ſeguro, que es el miſmo con que varias veces ſe han acreditado milagros falſos. Un hombre muy ſano de todos ſus miembros:

bros, fingiendoſe manco, o coxo, ó ciego, &c. vá á un Santuario donde no es conocido; y haciendo alli oracion, finge que milagroſamente recobró la viſta, ó el uſo libre de manos, y pies. No ſe ha meneſter mas para que el milagro corra, y lluevan limoſnas ſobre el embuſtero. Poco há me refirió un Muſico Italiano, que en Napoles un bribón, con eſte medio, puſo en la eſtimacion de ſer Reliquia de un gran Santo la calavera de un ahorcado. Daba algo á pobres no conocidos, para que eſte ſe fingieſe ciego, el otro paralytico, aquel endemoniado, &c. Y luego, con el contacto de ſu mentida Reliquia, fimulaba curarlos á todos. ¿Qué dificultad hay en que qualquiera Tunante, uſando del miſmo arbitrio, ſe califique de un nuevo Eſculapio? La yerva mas inutil del campo hará los miſmos milagros que la calavera del ahorcado del otro.

12 De todo lo que llevo dicho podrá colegir Vmd. que encuentran un eſtorvo invencible en mi incredulidad para el aſenſo las maravilloſas curaciones, que me eſcribe de ese Viandante Italiano. Vmd. de ninguna ſe me dá por teſtigo. Refiereme lo que le han contado. Pero ſuplicole, que á los que ſe las han teſtificado haga la ſiguiente reconvencion. Algunas de las enfermedades, que Vmd. me dice curó ese Italiano, eſtán reputadas por incurables, tanto en Italia, como en Eſpaña; lo que conſta de que los miſmos Autores Medicos Italianos, cuyas Obras tenemos acá, las dán por incurables. Siendo aſi, podria ese Viandante, ſin ſalir de Italia, adquirir muchos millones. En caſo que el Pueblo, que le dió nacimiento, fueſe corto theatro para oſtentar, y hacer fructificar ſu habilidad, con trasladarſe á Roma eſtaba todo compueſto. Dentro de aquella gran Ciudad hallaria enfermos muy poderoſos, que le ſatisfarian quanto él quiſieſe las curaciones; y aun de varias partes atraheria ſu fama á otros muchos, que darian por bien empleada una parte de ſu hacienda, á trueque de librarſe de moleſtos, y peligroſos males. ¿Pues para qué, pudien-

diendo hacerſe riquiſimo, ſin dexar ſu Patria, emprehender largos viages, que rara, ó ninguna vez carecen de varios peligros?

13 Ni me hace fuerza el oſtentoſo equipage en que ſe mueſtra ese Eſtrangero. Ese ſolo prueba que tenga mas habilidad que otros para engañar á las gentes. El Caballero Borri, á los Holandeſes, gente que como la mas cauteloſa del mundo ſabe guardar ſu ropa, y ſu dinero, con la engañifa de que ſabía el ſecreto de la *Piedra Philoſofal*, eſtafó muy buenas cantidades. Y á fines del ſiglo paſado ſe vió una Aventurera paſear la Holanda, el Franco Condado, y parte de la Francia en equipage de Princeſa, dandoſe el nombre de Condeſa de Naſau Merode, á cuenta de muchos Mercaderes, y Banquiſtas, á quienes chupó largas cantidades, tomadas á titulo de empreſtito, ſin mas pruebas de ſu Condado, que una buena cara, excelente labia, y conſumada aſtucia. Bien que al fin todo paró en una catoſtrofe funeſta; porque deſcubiertas, á diligencias de los Acreedores, ſus marañas, deſpues de azotada por las calles públicas, ſe le aplicó ſobre la eſpalda la Flor de Lis.

14 Mas no pienſe Vmd. que ſolo en Eſpaña corren eſtas maulas de Charlatanes. Tambien las padecen, y ſufren en las demás Naciones. En Francia engaña el Tunante Italiano, y en Italia el Tunante Francés. En Alemania el Inglés, y en Inglaterra el Alemán. Algunos años há Mr. Boyer, Medico del Rey de Francia, que un tiempo me honró con ſu correſpondencia, habiendo yo procurado ſaber ſu dictamen en orden al remedio, que con el nombre de Pieles Divinas ſe publicó en la Gazeta de París, como eficaciſimo para la gota; me reſpondió, que dichas Pieles de nada ſervian; y con eſta ocaſion me añadió, que París era un theatro, á donde los Invencioneros de remedios, que venian de afuera, hallaban quanta credulidad era meneſter para hacer ſu negocio. El *Spectador Inglés*, ó *Socrates Moderno*, en el 6 Tom. Diſc. 9 nos dice, que apenas hay alguna Ciudad

en

en la Gran Bretaña, donde no se presente alguno de estos Doctores Viageros, que en los dias de Mercado arengan al Pueblo, y le promete maravillas de sus Recetas. Y en el Tomo 4, Disc. 71, donde toca el mismo punto, se lamenta amargamente de que son infinitos los necios, que creen á estos Charlatanes, sin que los malos sucesos de los unos sirvan de escarmiento para los otros. Con cuya ocasion dice, que conoció uno de estos engañadores, que presentaba atestaciones de haber curado á muchos, despues de treinta años de tullidos.

15 De todos los Curanderos, que vienen por acá, juzgo, que los mas bien admitidos son los que llaman Oculistas. Y sin embargo, acaso estos son los que mas daño hacen. Es cierto, que en las Naciones hay, aunque muy pocos, algunos excelentes Profesores de este Arte, que en efecto pide grande estudio, y singular destreza. La nacion Anglicana, sobre todo, los tiene, y ha tenido nobilisimos. ¿Pero viene alguno de estos diestros Operadores á España? En ningun modo. ¿A que han de venir, si, sin moverse de Londres, de Paris, ó Roma tienen harto en que exercitar con gran provecho su habilidad? Los que vienen por acá, son unos malos aprendices, que si algun dia llegan á mejorar la vista á alguno, es despues que la han destruido á trescientos. D. Juan de Elgar, docto Cirujano, y Anatomista Francés, que estuvo algunos años en esta Ciudad de Cadiz, y ahora vive en la de Santiago, me refirió, que estando en la de Bayona de Francia, pasó por allí un Paysano suyo, que le dixo venia á exercer el oficio de Oculista en España. Conociale D. Juan de Elgar, y sabiendo que estaba muy poco instruido aún en los rudimentos del Arte, le preguntó: ¿Como con tan pocos principios se atrevia á practicarla? A lo que muy ingenuamente le respondió el Oculista novicio: Monsieur, es asi que yo sé muy poco; pero dando vuelta dos, ó tres años por las Provincias de España, iré adquiriendo algun conocimiento experimental; de modo, que estos

tanto quanto hábil quando me reſtituya á Francia. Eſte conocimiento experimental ¿ cómo ſe habia de adquirir ſino haciendo ciegos á muchos, antes de poder curar á alguno? Puede ſer que tal nos venga acá, que pueda ſer util. En quarenta años que há que habito en eſta Ciudad, ſolo he viſto dos que ſe decian Oculiſtas, pero no ſabian una palabra del Arte.

16 Otra eſpecie de Operadores Eſtrangeros he viſto aqui, y creo freqüentan baſtantemente otras Provincias, que ſon los que llaman Dentiſtas; y creo los podriamos eſcuſar muy bien; porque todo lo que les ví hacer, fue mundificar los dientes, para lo qual trahen un eſtuche baſtantemente curioſo de varios inſtrumentillos deſtinados á eſte fin, cuyo aparato no ſirve poco para autorizar ſu profeſion, y pericia; pero que en realidad es de poquiſimo ſervicio; porque la limpieza, que el Operador dá á los dientes, es de poquiſima duracion: y yo antes aconſejaria á todos que los limpiaſen freqüentemente, ó con polvos de gibia, ó con los de pan quemado, ó con ſal comun; porque cierta agua, ó aguas que dexan, y venden como quieren, acaſo ſon mas dañoſas, que utiles. Yo por lo menos sé de un licor, que mundifica admirablemente dientes, y muelas; pero algo frequentado, los rompe, ó diſpone para que ſe rompan facilmente.

17 Finalmente advierto á Vmd. que uno, ú otro de los Charlatanes de Medicina práctican cierto genero de curaciones llamadas artificioſiſimas, con que engañan las gentes, y ſe pagan de ellas larguiſimamente, haciendo nada. En las Obſervaciones de la Academia Leopoldina ſe lee una eſpecie muy graciosa á eſte propoſito, y de la que yá en otra parte di noticia. Andaba uno por Alemania vendiendo á peſo de oro una que llamaba agua vulneraria; y haciendo á viſta de todos una prueba de ſu virtud, que hacia creer, que ningun precio, que pidieſe por ella, era exceſivo. La prueba era eſta. A polge de martillo entraba un clavo en la cabe-

za

za de un perro, de modo, que taladrando el cranio, penetraba á la fubſtancia del cerebro. Hecha eſta enorme herida, ſacaba ſu agua vulneraria: vertia por la abertura algunas gotas de ella, y el perro, paſados algunos dias, ſe hallaba perfectamente ſano. ¿Quién, viendo eſto, habia de dudar de la virtud prodigioſa de eſta agua? Sin embargo, la virtud era ninguna. Un Medico, habiendo uſado de ella en algunas heridas nada peligroſas, ú penetrantes, la experimentó enteramente inutil. Eſto le hizo reflexionar con algun cuidado ſobre la materia, y vino á conjeturar lo que habia en el caſo: eſto es, que como el temperamento en varios animales es muy vario, pues lo es aun entre individuos de la miſma eſpecie, podia ſer, que aunque la herida penetrante á los ſeſos fueſe mortal en el hombre, acaſo no lo ſería en el perro, y ſe curaſe eſte á beneficio de la naturaleza, ſin algun auxilio de la Medicina. Para averiguarlo, á tres, ó quatro perros hizo la miſma herida, y del miſmo modo, que habia viſto hacerla al Charlatán; y la reſulta fue, que yá echando algunas gotas de agua comun, yá ſin echar nada, todos los perros convalecieron integramente. De modo, que la agua, que tan cara vendia el Charlatán, era una mera añagaza, y nada mas valia, ó no era otra coſa que la agua comun de qualquiera fuente, ó rio. Nueſtro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

## *ADDICION.*

18 TEniendo eſcrita, y copiada eſta Carta, con ánimo de darla á la Prenſa, con las demás de eſte Tomo, llegó á mi mano la Gazeta de Madrid de 28 de Octubre de eſte año de 1749, y en ella, en el Articulo de la Haya, la noticia ſiguiente: *El Profeſor de Anatomía, y Cirugía, los Inſpectores de Medicina, y los Medicos de la Ciudad de Amſterdán advierten al Público, que eſtando informados exactamente de quanto ſe ha publicado en las Gazetas de Holanda, y Francia*

*cia ſobre las maravillosas operaciones hechas por el nombrado* Taylor, *Oculiſta, han deſcubierto, que la mayor parte es falſo; y que ſus curaciones han ſido tan inutiles, y fatales á los pacientes, como lo fueron las que hizo quince años há en eſta Ciudad.*

19 Eſta noticia puede ſervir de mucho. Ojo alerta Eſpañoles mios, y cuenta cada uno con ſus ojos. Si eſtos bribones Charlatanes ſon capaces de engañar en Holanda, y Francia, donde hay tanta copia de hombres hábiles en todas Facultades, eſpecialmente en las operativas: ¡con quánta mayor facilidad podrán engañar en Eſpaña!

# CARTA QUINTA.

## *CAUSA DE ANA BOLENA.*

1 SEñor mio: Diceme Vmd. que habiendo leído pocos dias há lo que en orden á la infeliz Ana Bolena eſcribí en el IV. Tomo del Theatro Critico, Diſc. 8. §. 41, halla, que por una parte eſtuve muy benigno con eſta muger, y muy rígido por otra: muy benigno, juſtificandola de las horribles incontinencias, que en ſu tierna edad le atribuye Sandero: muy rígido, declarandola convencida de adulterio; lo que dice Vmd. no es tan cierto, pues no faltan Autores, que duden de la verdad de los deſordenes, porque Henrico VIII la hizo degollar.

2 A lo primero, mi reſpueſta es, que aquello no fue benignidad, ſino juſticia; porque las abominables proſtituciones, que de la Bolena refiere Sandero antes de ſu deſpoſorio, ó ſu concubinato con Henrico, no ſolo carecen de todo fundamento, mas aun ſe rebaten con quanta evidencia cabe en la Hiſtoria.

3 En quanto á la conviccion de Ana Bolena, digo, que

que aſi lo eſcribí; porque aſi lo eſcriben comunmente los Autores Catholicos. Es verdad, que los Proteſtantes, por la mayor parte, confieſan en la Bolena livianidades, y niegan adulterios. Y ſi lo hacen aſi por paſion por ſu partido, muy inadvertidos andan en ello. Digo, que ſi abſuelven á Ana Bolena, por conſiderar que ſon en alguna manera oprobrio de la Religion Anglicana las obſcenidades de una muger, que fue la primera ocaſion del Ciſma: no advierten, que abſolviendo á la Bolena, arrojan ſobre Enrico, ſobre ſus Miniſtros, ſobre ſu Parlamento una iniquidad mucho mas atróz, que las infidelidades que los nueſtros atribuyen á la Bolena.

4 Reflexion es eſta, que antes que yo hizo con ſu acoſtumbrada diſcrecion el Padre Orleans en ſu bella Hiſtoria de las revoluciones de Inglaterra. *Por el honor*, dice, *de la Reforma los Eſcritores Proteſtantes procuran dexar dudoſa una parte. de los deſordenes, de que es acuſada eſta Reyna; pero no hacen reflexion ſobre que juſtificando á Ana, hacen Proceſo al Monarca que la repudió, á los Jueces que la condenaron; y que ſi Ana Bolena fue caſta, Henrico VIII, y ſu Parlamento fueron injuſtos. El honor de la Reforma padece por una, y otra parte; y mas afrentoſo es en los Reformadores ſer iniquos, que en una muger ſer fragil.*

5 En eſta inconſideracion de los Proteſtantes caen por modo inverſo no pocos Autores Catholicos, que juzgan hacer obſequio á nueſtra Religion, afirmando (acaſo con mas ſeguridad, que la que en ſu interior tienen) las infidelidades de Ana Bolena. Los Proteſtantes procuran abſolverla, ó por lo menos hacer dudoſos ſus delitos, por lavar de eſta mancha ſu Pretendida-Reforma. Los Autores Catholicos (no hablo de los claſicos, y graves, ſino de otros de inferior nota) aſeguran aquellos delitos, juzgando, que con ellos llenan de lodo á los Proteſtantes. Lo que conſiſte en que ni unos, ni otros advierten, que mucho mas infamada quedaria la Religion Anglicana, muriendo inocente Ana Bolena, que padeciendo

culpada; porque padeciendo culpada, toda la ignominia quedaria reducida á las fragilidades de una muger; mas muriendo inocente, sería reo de una iniquidad atrocisima el mismo Autor del Cisma Anglicano, y con él sus Ministrós, y todo el Parlamento, que solemnemente confirmó despues la condenacion de Ana Bolena.

6 Mas como en los hechos Historicos no se ha de atender á la ventaja, que puede atribuirse este, ó aquel partido, de que se refieran de un modo, ú otro; sino á lo que persuade una recta, y desinteresada Critica: para usar de esta, sentemos primero aquello en que convienen Catholicos, y Protestantes, en orden á la tragedia de Ana Bolena. Las cosas pasaron de este modo.

7 Henrico, que en orden al otro sexo era hombre de pasiones vivisimas, pero nada constantes, despues de dos, ó tres años de posesion de Ana Bolena con el sobreescrito de esposa, empezó á entibiarse hácia ella, y al mismo tiempo á apasionarse por una hermosa Doncella, llamada Juana de Seymur; ó bien que esta nueva pasion extinguiese la otra, ó bien que naciese sobre las ruinas de aquella. Como quiera, Henrico, respecto de la Bolena, muy en breve pasó de la tibieza á la frialdad, y de la frialdad á la displicencia; porque yá no la miraba sino como un molesto embarazo para gozar con entera libertad de su amada Seymur. Con entera libertad digo; esto es, de marido, pues como amante, ya no tenia mas que desear.

8 Nada de esto ignoraban los Cortesanos, como tampoco dudaban, atento el genio de Henrico, que en la presente situacion de su animo no le pesaria hallar causa para deshacerse de Ana Bolena. Hallando, pues, la puerta abierta á las acusaciones, la delataron como rea de varios adulterios, y con varios sugetos. Uno era su proprio hermano Jorge Bolén, llamado Milord Straford: otros tres eran Henrico de Norris, Guillermo Bruerton, y Francisco Westo, todos tres nobles; y finalmente, un Mulico, llamado Marco Smeton. Dicen que Henri-

rico, aun ſabido todo eſto, diſimuló algun tiempo, haſta que aſiſtiendo él, juntamente con la Reyna, á un Tornéo que ſe celebró en Greenvic, vió que eſta deſde el balcon arrojó un lienzo á uno de ſus Galanes, que era de los del Tornéo, para limpiarſe el ſudor. A eſto ſe levantó ayrado Henrico, dexando el feſtejo, ſin hablar palabra. A que ſe ſiguió decretar la priſion de Ana, y de ſus cómplices. Luego ſe tomó la confeſion á todos, y todos negaron conſtantemente, á excepcion del Muſico: el qual confesó que tres veces habia adulterado con la Reyna, pero no hubo confrontacion. Ana confesó algunas ligerezas, y familiaridades en la converſacion, poco decoroſas á una muger de ſu eſtado, y nada mas. Sin embargo, ella, y todos ſus cómplices fueron ſentenciados á muerte, y degollados; pero el Muſico padeció el ſuplicio vil de la horca. Añaden, que los Jueces dexaron al arbitrio del Rey, que Ana fueſe quemada viva, ó degollada; y que el Rey eligió lo mas moderado. El dia inmediato á la execucion ſe casó el Rey publicamente con la Seymur.

9 Veamos ahora, ſi ſupueſtos eſtos hechos en que convienen todos, puede fundarſe alguna duda prudente de ſi la ſentencia dada contra Ana Bolena, y ſus pretendidos cómplices fue juſta. Y previniendo, que en eſta materia no hablaré como Juez, ſino como Abogado de los Reos, digo que sí.

10 Lo primero, porque de los ſeis acuſados ſolo uno confesó el delito; y ese uno era el que menos fé podia hacer por ſu inferior calidad. Lo ſegundo, porque no hubo confrontacion de éſte con la Reyna; como pedia la juſticia, eſpecialmente en tan grave caſo. Lo tercero, porque en los Autores, que he viſto, leí que hubo acuſadores, mas no que hubieſe teſtigos.

11 Y noteſe aqui la deſemejanza del caſo de Catharina de Hovard, quinta muger de Henrico, que tambien fue deſpues degollada por adultera, al de Ana Bolena. En aquel hubo acuſadores, y hubo teſtigos, confeſaron

ella, y los cómplices, y en todo se procedió con tiento, y exactitud judicial. Al contrario en este, todo fue atropellado, faltando á las circunstancias mas esenciales del juicio. De cuya disparidad es facil señalar la causa. Deseaba Henrico deshacerse de Ana Bolena, incitado de el ardiente apetito que tenia de casarse con Seymur, cuya vehemencia se conoció mas en la prontitud de la execucion. ¡Qué atropellamiento tan barbaro de todas las reglas de la decencia, y del honor, introducir la Seymur al lecho nupcial, quando estaba aún vertiendo sangre el cadaver de su predecesora! Al contrario, respecto de Cathalina de Hovard, ni el Rey estaba disgustado, ni preocupado contra ella, por casarse con otra; lo que se vé claramente en que tardó diez y ocho meses, despues de la muerte de esta Reyna infiel, en casarse con Cathalina Parre, que fue su ultima muger: de modo, que en la causa de la Hovard todo lo dirigió la razon, en la causa de la Bolena todo lo pervirtió la pasion.

12 Lo quarto; aunque hubiese testigos contra Ana Bolena, estando declarada la pasion del Rey por la Seymur, merecian hácia el mundo poca fé. ¿A qué Principe injusto faltaron jamás, ni acusadores, ni testigos para quantas violencias quiso executar? Llenas están las Historias de tales casos. Y mucho menos que á otros muchos le faltarian á Henrico por su particular caracter: hombre de quien se podian temer las mas funestas exrremidades, no sirviendo ciegamente á sus deseos; y esperar las mayores fortunas, adulando vilmente sus pasiones; experimentando tal vez esta alternativa unos mismos sugetos, segun seguian, ú desaprobaban sus caprichos, como se vió en Thomás Cromwél, y en el Cardenal Wolsey.

13 Lo quinto: la injusticia, y mala fé con que procedió Henrico en sus dos repudios, uno de la Reyna Cathalina, otro de su quarta muger Ana de Cleves, muestran, que era capaz de qualquiera maldad, siempre que en

en ella se interesase su pasion. Procuró su divorcio con la Reyna Cathalina, por casarse con Ana Bolena. ¿Pero cómo lo procuró? Derramando mucho dinero en Francia, España, Italia, Alemania, y Flandes, para ganar votos venales de Theologos, y Juristas á favor de su pretension, de que hace fé, aunque contra el interés de su propria secta, el Obispo Burnet en su Historia de la Reforma. Y en efecto grangeó muchos en Italia, y Francia; pero ninguno en España, Alemania, y Flandes. Y lo que es muy notable, todos los Hereges consultados, á excepcion de dos solos Zuinglio, y Calvino, opinaron contra Henrico, aunque eran muy interesados en ganar su favor. Ni el voto de Calvino, que no tenia á la sazon mas que veinte y dos años, era de algun aprecio.

14 En el repudio de Ana de Cleves aun procedió con peor conciencia, si cabe peor. Con esta Señora se casó Henrico por el interés politico de no disgustar á algunos Principes de Alemania, cuya adhesion á sus dogmas solicitaba; y quando desesperó de conseguirla, trató de hacer declarar nulo su matrimonio con ella. ¿Mas qué motivo se alegó para esta declaracion? Solo el que entre esta Princesa, y el Duque de Lorena habia intervenido reciproca promesa matrimonial, siendo ambos menores; la qual, en la mayor edad, no confirmaron. Mas para la buena conciencia de Henrico esto era muy bastante.

15 Pareceme que todo lo dicho inclina mas á creer en Henrico una cruel, y barbara injusticia, que en Ana Bolena las incontinencias de que la acusaron. Sin embargo, porque debo hacerme cargo de todo, veo resta en los hechos, expresados arriba, una circunstancia, que yá que no en el juicio legal, en el prudencial hará á muchos una gran fuerza á favor de Henrico, y contra Ana Bolena. Esta es la confesion del Musico Smeton. Digo que en juicio legal, y fuero contencioso es de poca consideracion, porque es confesion de uno solo; pero en juicio prudencial es otra cosa; porque ¿qué moti-

tivo, me dirán, pudo tener este hombre para confesar un delito que no habia cometido, quando bien lexos de interesar algo en esa falsedad, con ella hacia inevitable su muerte?

16 El argumento es especioso. ¿Pero concluyente? Nada menos. ¿No está muy dentro de los terminos de la posibilidad moral, que al pobre Smeton, con la amenaza de crueliſimos tormentos, moviesen á confesar lo que no habia pasado? ¿No cabe tambien, que dolosamente le hubiesen ofrecido la vida debaxo de esa condicion? De uno, y otro hay bastantes exemplos en las Historias: y de uno, y otro hubo muchos en la causa de los Templarios. Algunos confesaron los delitos imputados, apretados de los tormentos; otros, por el miedo de ellos; y otros, porque los persuadieron, que solo por ese medio podian salvar la vida, y la libertad. Pero despues, yendo al suplicio, protestaron por el paso en que estaban, que contra la verdad, por falta de fortaleza, se habian cargado de los crimenes supuestos. Esto sucedió asi, porque se interesaba la codicia de un Rey iniquo (Felipe el Hermoso) en el exterminio de los Templarios. Y es natural sucediese asi lo otro, por interesarse la lascivia de otro Rey iniquo en la condenacion de Ana Bolena.

17 Repito, que todo lo dicho he propuesto como Abogado de esta muger, dexando libre á todos los demás el juicio que quieran hacer. Y tambien repito, que el Cisma Anglicano mucho mayor oprobrio recibe de que Ana Bolena padeciese inocente, que de que muriese culpada. La razon yá está expuesta arriba. Y no teniendo que añadir en la materia, solo me resta suplicar á nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

## *ADDICION.*

18 *Teniendo escrita esta Carta, me acordé haber leido en el Spectador Inglés, ó Socrates Moderno lo que Ana Bolena, desde su prision, escribió á Henri-*

*rico VIII. quando éſte tenia ya reſuelta ſu muerte ; cuyo original eſcrito de la propria mano de Ana , dice el miſmo Autor , ſe conſerva en la Bibliotheca del Caballero Clotton ; y por haberme parecido digna de la curioſidad de los Letores , determiné preſentarſela aqui traducida.*

19 „ Vueſtro enojo , Sr. y mi priſion me tienen de tal
„ modo conturbada , que ni sé lo que debo eſcribir , ni
„ de qué debo diſculparme. Vos , Sr. me habeis envia-
„ do á decir por un fugeto , que no ignorais ſer mi ene-
„ migo declarado mucho tiempo há , que para obtener
„ vueſtro favor me es preciſo confeſar cierta verdad.
„ Y al punto que oí vueſtro menſage , penetré vueſtro
„ deſignio. Sí , Sr. aun ſin el interés de lograros pro-
„ picio , eſtoy pronta á no ocultaros verdad alguna. Mas
„ no eſpereis , Sr. que vueſtra humilde Eſpoſa reconoz-
„ ca como verdadera una culpa , que no ſolo no ha co-
„ metido , mas ni aun ſe preſentó jamás á ſu penſamien-
„ to. La verdad , que yo debo decir , y vos debeis creer
„ es , que jamás Principe alguno tuvo muger mas fiel,
„ que lo fue , reſpecto de Vos , Ana Bolena : la qual pu-
„ diera vivir contenta con eſte nombre , y con el eſta-
„ do que tenia , ſi vueſtra inclinacion no ſe hubiera li-
„ ſongeado de hacerla Reyna. Pero enmedio de la altu-
„ ra en que me habeis colocado , nunca dexé de con-
„ ſiderar muy poſible algun revés , ſemejante al que eſ-
„ toy padeciendo. Como mi elevacion no tenia funda-
„ mento sólido , pues ſolo fue efecto de vueſtro capri-
„ cho , y en ninguna manera de mi merito , ſiempre
„ temí , que la aficion á otro algun objeto me enagena-
„ ſe vueſtro corazon. Y pues parece que ha llegado eſ-
„ te caſo , baſta para que yo tenga infinito que llorar,
„ el ſenſibiliſimo dolor de padecer vueſtra inconſtancia,
„ ſin que mis enemigos ſe aprovechen de ella , para ar-
„ rojar ſobre mi reputacion la negra indigna mancha de
„ haberos ſido infiel , para envolver en mi deſgracia la
„ tierna inocente Princeſa , que es hija vueſtra , y mia.

„ No

„ No rehuyo yo, Sr. que se examine mi conducta; antes „ lo deseo, y que se examine con todo rigor. Pero instruyase el proceso, no tumultuaria, y atropelladamente, „ sino segun disponen las Leyes; y que no sean, como „ estoy viendo, mis Acusadores, y mis Jueces mis proprios enemigos. Pidoos tambien, que se me haga en „ público el proceso, porque mi fidelidad no teme exponerse al juicio de todo el mundo. Entonces vereis mi „ inocencia justificada, disipadas vuestras sospechas, satisfecho vuestro espiritu, y la calumnia reducida al silencio. O en caso que la ingeniosa malicia de mis „ enemigos triunfe de mi inocencia, de modo, que mis „ delitos parezcan legitimamente probados, quedareis, „ Sr. libre de toda nota, gozando de una plena libertad „ delante de Dios, y de los hombres, no solo para castigarme como esposa infiel, mas tambien para seguir „ la inclinacion, que ya habeis fixado en esa persona, por „ la qual me veo reducida á tan miserable estado, y „ que yo pudiera haberos nombrado mucho tiempo há, „ pues no ignorais hasta donde llegaban mis sospechas en „ este asunto.

20 „ Mas si absolutamente habeis resuelto perder„ me, porque mi muerte, fundada en una infame ca„ lumnia, os haga lugar para poseer la dicha que de„ seais, rogaré muy de veras al Altisimo os perdone tan „ grave delito, como tambien á mis enemigos, que son „ los instrumentos de él; y que sentado el postrimero dia „ en el Trono, delante del qual hemos de parecer Vos, „ y Yo, y donde, crea ahora el mundo lo que quisiere „ de mí, se hará á todo el Orbe manifiesta mi inocencia: „ le rogaré, digo, que no os pida una cuenta rigurosa del „ tratamiento indigno, y cruel que me habeis hecho.

21 „ Y siendo asi que mi trágico fin esté yá decreta„ do en vuestro ánimo, la ultima, y unica cosa que os „ pido es, que todo el peso de vuestra indignacion caya „ sobre mí, sin que se estienda á esos pobres inocen„ tes Caballeros, que me dicen están presos por mi cau„ sa.

„ ſa. Si jamás yo hallé alguna gracia en vueſtros ojos: ſi „ jamás el nombre de Ana Bolena ſonó bien en vueſtros „ oídos, concededme eſta demanda, y yá no os moleſ- „ taré ſobre otra coſa; antes dirigiré mis ardientes sú- „ plicas á la Altiſima Trinidad, para que os conſerve, y „ dirija en todas vueſtras acciones. De mi triſte priſion „ de la Torre, el dia 6. de Mayo."

Vueſtra mas fiel, y muy obediente Eſpoſa
*Ana Bolena.*

## REFLEXION SOBRE ESTA CARTA.

22 AQuellas palabras *me habeis enviado á decir, que para obtener vueſtro favor me es preciſo confeſar cierta verdad*, claramente ſignifican que Henrico brindaba á Ana con promeſa de la vida, ó por lo menos con eſperanza de ella, para que confeſaſe los delitos imputados. Es evidente, que eſte ofrecimiento era doloſo. El queria caſarſe con la Seymur, para lo qual el único obſtáculo era Ana Bolena, el qual ſolo ſe podia quitar con ſu muerte; y confeſando eſta los delitos, juſtificaba Henrico ſu muerte á los ojos del mundo. Es, pues, evidente, que Henrico le hacía eſperar la vida á Ana, para que confeſaſe los delitos, con el animo de quitarſela, juſtificandoſe con ſu propria confeſion. Y de aqui ſe infiere con ſuma veriſimilitud, que la miſma diligencia ſe haria con ſus pretendidos cómplices; pero de eſtos los quatro, como Nobles, no quiſieron reſcatar la vida al precio de una infamia, y ſolo ſe rindió á ella el de menos obligaciones. O bien éſte, porque entendia las falſas de la Muſica, pero no las de la Politica, creyó ſincéro el ofrecimiento de Henrico; y los otros, como Corteſanos, y Palaciegos, conociendo el genio pérfido de Henrico, y comprehendiendo ſu deſignio, vieron que mas cierta era ſu muerte confeſando los delitos imputados, que negandolos.

# CARTA SEXTA.

## *DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA Facultad, ó Potencia Sensitiva en el hombre, á un Phylosofo.*

EL ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo Literario por el titulo de *Spectator*, ó *Socrates Moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridicula, la de muchos, que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus proprios sueños, refiriendo, que tal, ó tal noche soñaron tal, ó tal desatino. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor proprio, esta sea una de ellas; porque facilmente nos persuadimos á que todo aquello, que indubitablemente nos pertenece, es apto á interesar la atencion de los demás hombres. O acaso, tomandolo con mas generalidad, aunque procediendo sobre el mismo principio, imaginamos, que los demás perciben algun deleyte en escuchar todo aquello, que nosotros sentimos complacencia en referir. Por lo que mira á los sueños, con rubor confieso á Vmd. que un tiempo no hice la reflexion conveniente, para reconocer la impertinencia referida; y asi caia en la tentacion de referir algunos sueños, quando en ellos notaba alguna circunstancia, que daba cierto ayre de chiste á la especie; pero principalmente, si lo he de decir todo, quando la especie, que me ocurria dormido, tenia alguna apariencia de ingeniosidad, no indigna del discurso de un despierto. Supongo, que esto seria porque, aunque yo no lo reflexionaba bastantemente, la narracion lisongeaba tanto quanto mi vanidad: vanidad realmente vanissima, lo confieso, pensar que debiera aplaudirse como acierto del entendimiento, lo que solo era error de la imaginativa.

La

2 La lectura de la advertencia referida del Señor Adiſon, que viene á ſer juntamente Politica, y Moral, haciendome conocer, que en una, y otra cosa era viciosa la costumbre de referir los sueños propios, movió á corregirme en ella, aunque no tan del todo, que una, ú otra vez no reincida. Y vé aqui Vmd. que la accion de eſcribir eſta Carta es una nueva reincidencia, porque su aſunto es manifeſtar á Vmd. un sueño mio, aunque á la verdad algo diſtinto en eſpecie de los que reprehende Mr. Adiſon, porque no es sueño de dormido, ſino de deſpierto. ¡Oh, quántos de eſtos hay en los hombres! Y tanto mas nocivos, quanto ellos eſtán mas lexos de conocer que ſon sueños. El que duerme, entretanto que duerme, ignora que es sueño quanto en aquel eſtado ſe preſenta á ſu imaginacion, pero lo advierte deſpues. Mas en eſtotros, que llamo sueños de deſpiertos, ó por lo menos en muchos de ellos, ó tarde, ó nunca llega eſta advertencia. Uno ſe sueña ſabio; otro eſtimado de todo el mundo; otro querido de los Grandes; éſte ingenioſo, ſiendo rudo (eſte es el sueño mas comun en el mundo); aquel de larga vida, eſtando á los umbrales de la muerte; eſtotro enfermo, eſtando ſano, &c. Mas acaſo, no con toda propriedad llamo á eſtos sueños de deſpiertos, pudiendo decirſe, que los que sueñan eſtas coſas en cierto modo eſtán dormidos; porque para aquellos determinados objetos tienen amodorrado el entendimiento (como en la dormicion ordinaria lo eſtá, reſpecto de todos), y deſpierta la imaginativa. Pero baſta yá de moralidad, que no es razon tener á Vmd. mucho tiempo ſuſpenſo en la expectacion de vér lo que he ſoñado. Yá voy á decirlo; mas previniendo antes á Vmd que aunque llamo eſta una nueva reincidencia en la coſtumbre antigua de referir mis sueños, no es tan viciosa como otras; porque entra en ella á la parte con la complacencia, que inſpira el amor proprio, una buena doſis de amor honeſto, y ſincéro de la verdad.

3 Es el caſo, que aunque doy el nombre de sueño

á la eſpecie que propongo en eſta Carta, no eſtoy cierto de que lo ſea; pero lo temo, lo dudo, lo ſoſpecho; y el comunicarla á Vmd. es con el fin de que reſuelva mi duda, en que fio el acierto, yá de ſu mucha penetracion de parte del entendimiento, yá de ſu deſapaſionada indiferencia de parte de la voluntad, no pudiendo cegarle, ú obſcurecer la viſta, como á mí, la circunſtancia de mirarle como parto proprio.

4 Atienda yá Vmd. He diſcurrido, ó penſado, que hay en noſotros una Potencia Senſitiva, ó llameſe meramente Perceptiva, diſtinta de todas las demás, que haſta ahora ſeñalaron los Phyloſofos. La prueba de eſto es: hay un objeto real, y verdadero, cuya exiſtencia percibimos, y aun cuya dimenſion conocemos, ſin que eſta percepcion ſe haga mediante alguna de las Potencias, que haſta ahora ſeñalaron los Phyloſofos: luego mediante otra diſtinta de todas eſtas: luego hay eſta diſtinta Potencia.

5 El objeto de que hablo, es eſte ente fluido, volatil, y fugitivo que llaman *Tiempo*. Es objeto real, porque conſta de partes realmente exiſtentes, realmente diſtintas, y deſiguales; pues con realidad, y ſin ficcion alguna decimos, que fulano eſtuvo leyendo dos horas, que el otro durmió ſeis; que Pedro eſtuvo febricitando ocho dias; que Juan vivió cincuenta años. Añado, que es *material*, porque es extenſo, ó *quanto*, como reconocen los Phyloſofos, y aun los que no ſon Phyloſofos; y la extenſion quantitativa es tan propria de los objetos materiales como repugnante á todos los eſpirituales.

6 Pregunto ahora: ¿Con qué ſentido corporeo percibimos eſte objeto material, ó por quál de los cinco conocidos entra ſu eſpecie al alma? Por ninguno de ellos ſin duda; pues ni le vemos, ni le oimos, ni le olemos, ni le guſtamos, ni le tocamos: Luego hay otra Potencia Senſitiva deſtinada á ſu percepcion.

7 Ni ſe me diga, que la idéa, que hay en noſotros de la extenſion del tiempo, es una reſultancia del conoci-

cimiento ſenſitivo, que tenemos de los inſtrumentos deſtinados á medirle; eſto es, de todas las eſpecies de relóxes. Digo, que eſto no puede ſer: lo primero, porque la idéa de la extenſion del tiempo neceſariamente precedió á la invencion, ó fabrica de eſos inſtrumentos, deſtinados á ſu mecánica medida. Inventaron los hombres eſos inſtrumentos para medir exactamente la extenſion del tiempo: luego antes de inventarlos tenian la idéa de ſu extenſion.

8 Lo ſegundo: porque ſin dependencia de todo relox, ó ſin atencion, ó uſo de alguno de ellos medimos la quantidad del tiempo; aunque no con grande exactitud, lo baſtante para no padecer en ello error conſiderable. He obſervado varias veces (y qualquiera puede hacer la miſma obſervacion), que eſtando juntos algunos ſugetos, en ocaſion que habia parado el relox, en excediendo algo conſiderablemente de una hora el tiempo de ſu interrupcion, era eſto advertido de algunos de los concurrentes, ſi no de todos; y decian luego, que ſin duda eſtaba parado el relox, lo que ſe hallaba luego ſer verdad. ¿Qué inſtrumento, ó medida exterior hay en tales caſos para diſcernir, que ha paſado mas de una hora deſde la ultima pulſacion del relox? Ninguna. Luego hay otra interior, que es eſa nueva Potencia repreſentativa, á quien podemos llamar: *Relox natural del alma.*

9 No ignoro, que el célebre Metaphyſico Inglés Juan Loke, meditando tal vez ſobre eſta materia, le pareció reſolver la dificultad, diciendo, que en tales caſos el hombre conoce el eſpacio de tiempo, que ha corrido deſde tal á tal punto, haciendo reflexion ſobre el orden ſucceſivo de las idéas, que paſan reviſta en nueſtro eſpiritu, durante aquel intervalo. Pero eſte recurſo es inutil, no pudiendo por la reflexion ſobre el orden de las idéas conocerſe la quantidad de tiempo que ha paſado, ſi no ſe conoce la quantidad de tiempo, que duró la reviſta de cada idéa particular en el eſpiritu, v. gr. ſi un minuto primero, ſi veinte ſegundos, &c. y eſta no pue-

puede conocerse por la reflexionada succesion de las ideas: si en cada idéa particular no se distingue la succesion de otras idéas particulares, ó inadecuadas, de que se compone aquella: y como sobre el conocimiento de la duracion de cada una de estas idéas parciales se infiere con el mismo argumento, se hace inevitable para Mr. Loke el proceso en infinito.

10 El grande argumento de Loke á favor de su opinion es este. El que duerme en un profundo sueño, de modo, que no tenga insomnio alguno, por estár dormida entonces juntamente con la razon la imaginativa, no percibe al despertar alguna extension de tiempo entre el momento inmediatamente anterior al sueño, y aquel en que despierta, sino que en su aprehension están como tocandose reciprocamente los dos momentos. Lo mismo sucederá, y aun mas seguramente en el que está sepultado en un pesado letargo, aunque sea por espacio de dos, ó tres dias. Sobre lo qual tengo presente un caso raro, que se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias muy apto para dár una grande apariencia de verisimilitud á la opinion de Mr. Loke.

11 Un Consejero de la Ciudad de Lausana, estando dando orden á un criado suyo, para que dispusiese llevar las uvas de su cosecha á ser esprimidas en el lagar, de repente perdió el conocimiento, y el habla, sin que quantos remedios le aplicaron fuesen capaces de hacerle recobrar uno, ni otro por espacio de seis meses; á cuyo plazo un Empyrico, aplicandole grande cantidad de ventosas en la cabeza, perfectamente le restituyó á su estado natural, con la circunstancia de que el recobro de la razon, y la locuela fue tan repentino, quanto lo habia sido la pérdida de uno, y otro. Por casualidad estaba presente á la sazon el mismo criado, á quien habia dado el orden económico que he dicho, en el momento anterior al accidente; y viendole allí, le reconvino sobre su pereza en obedecerle: y repitiendole, que sin dilatarlo mas, fuese á cuidar de que se exprimiesen

las

las uvas: de fuerte, que los dos momentos, que diſtaban entre sí el largo eſpacio de ſeis meſes, ſe repreſentaron en ſu imaginativa como indiſtantes uno de otro (Hiſtoria de la Academia, año 1719, pag. 22.)

12 Eſte caſo, digo, parece confirma poderoſamente el penſamiento de Mr. Loke, de que la dimenſion del tiempo, independiente de todo relox, ſolo ſe puede lograr por el reflexionado orden ſucceſivo de las idéas, el que era impoſible en quien, en aquel largo eſpacio de tiempo, habia carecido de toda idéa.

13 Pero mirado á buena luz, no veo conexion alguna neceſaria, pienſo que ni aun probable, entre el phenoméno propueſto, y la opinion de Mr. Loke; mayormente quando éſta queda, á mi parecer, enteramente poſtrada por la reflexion que hice ſobre la impoſibilidad de medir la duracion de cada idea en particular; antes sí veo, que eſte miſmo phenoméno conduce naturalmente el entendimiento al aſenſo de mi opinion. Lo veo, y ſe lo haré vér á Vmd.

14 Ello es indubitable, por las razones que expuſe arriba, que hay en noſotros una potencia perceptiva de la duracion ſucceſiva del tiempo. Supueſto eſto, ¿qué ſe infiere de que el que eſta ſumergido en graviſimo letargo, ó profundo ſueño, no percibe eſa duracion ſucceſiva? Que la potencia deſtinada á eſta percepcion eſtá entonces como dormida, ſufocada, y ſin accion. ¿No es innegable eſte eſtado de total inaccion del entendimiento, y aun de la imaginativa, en los caſos referidos, ſolo porque la experiencia muéſtra, que en ellos nada ſe entiende, pienſa, ó imagina? Luego mostrando tambien la experiencia, que en esos miſmos casos no se percibe la duracion ſucceſiva del tiempo, se debe confesar, que esto no es por otra razon, ſino porque la potencia deſtinada á esta representacion está entonces dormida, ó como muerta. Digamoſlo de otro modo. Está entonces totalmente parado aquel relox natural, de que nos dotó el Autor de la Naturaleza.

Su-

18 Supuesto lo dicho, una duda, ó qüestion curiosa me ocurre concerniente al mismo asunto: esto es, si en los brutos hay la misma Potencia perceptiva del tiempo, que en nosotros. A la qual respondo con las proposiciones siguientes:

16 Primera proposicion. Supuesto que no es el tiempo un ente espiritual, como queda probado, por su extension, ó quantidad continua; no está por este capitulo excluido de la esfera de actividad, ó jurisdiccion de la Potencia cognoscitiva de los brutos.

17 Segunda. Aun supuesta la materialidad del tiempo, no se infiere de ella, que los brutos le sientan, ó perciban, siendo cierto, que no se extiende su capacidad (como probablemente, ni aun la de los hombres) á todas las especies, ó generos de objetos materiales.

18 Tercera. Aun quando concedamos á los brutos alguna facultad perceptiva de la série succesiva del tiempo, no es preciso suponerla de igual perfeccion especifica á la del hombre; antes lo contrario es lo mas verisimil. Lo que me parece no negará algun entendimiento bien dispuesto.

19 Quarta. No es necesario discurrir uniformemente de todos los brutos sobre esta materia, quando su diversidad especifica (y acaso en tales, ó tales clases de brutos genérica) dá motivo para pensar, que no todos están proveidos de las mismas facultades sensitivas. Y la experiencia en parte lo confirma; pues se sabe, que algunos insectos carecen de ojos, y otros los tienen multiplicados. El sentido del oído tambien se duda de muchos.

20 Quinta. Las observaciones experimentales, que se han hecho en algunos brutos, dán motivo aparente; pero no seguro, para suponer en ellos alguna facultad destinada á discernir la quantidad, y orden succesivo del tiempo. Dos de estas observaciones, una que he leído, otra que oí á testigos fidedignos, referí en el Tomo 3 del Theatro Critico, de un Perro, y un Pollino, que para opuestos fines notaban la progresion del tiempo en el discur-

curso de la semana. Estas dos observaciones allí me sirvieron para probar la racionalidad de aquellos brutos, por el uso reflexivo que hacian de aquella percepcion: aquí vienen al propósito de probar esa misma percepcion, porque parece que estas dos bestias notaban la periodica succesion de los dias de la semana, y por consiguiente el progresivo orden del tiempo. Mas yá he advertido, que esta ilacion no es enteramente segura para el efecto de que los brutos perciban la duracion del tiempo como nosotros; sí solo para que á su modo numeren las dias de la semana, observando la recíproca division de ellos, por la interpolacion de las noches; lo qual puede suceder, sin que perciban, como nosotros, aquella perenne fluidéz independiente de la alternacion de la luz, y la obscuridad, con que se ván succediendo unas á otras todas las partes del tiempo, de qualquiera magnitud que se consideren; v. gr. las de una hora, de un quarto, de un minuto, &c.

21 Mas como yo en la tercera proposicion, escrita arriba, he asentado, que aun concediendo á los brutos alguna percepcion de la série succesiva del tiempo, debe restringirse esta, de modo, que sea especificamente inferior á la que nosotros tenemos; parece que dexandoles á salvo la enumeracion de los dias de la semana, considerado cada uno en su totalidad, segun la série con que se van succediendo, yá se les concede cierto sentimiento de la duracion del tiempo, aunque imperfecto respecto del que experimentamos nosotros.

22 Añado, que acaso es mas perfeccion de los brutos, y por tanto mas dificil de admitirse la enumeracion de los dias, que se les concede, que esotra mensuracion del tiempo que se les niega; pues Aristoteles en la seccion 30 de los Problemas, *quæst.* 5, dice de sentencia de su Maestro Platon, que el acto de numerar es proprio privativamente del hombre: *Homo solus omnium animantium novit enumerare.* Y si asentimos á lo que en otra parte, tambien del libro de los Problemas, afirma el mis-

mo Phyloſopho, ſe ſeguirá, que el Perro de Francia, y el Pollino del Colegio de Exlonza eran mas racionales, que los habitadores de una Provincia de la Thracia; pues aquellos contaban haſta ſiete, y eſtos eran tan rudos, que no acertaban á paſar de quatro: *Una gens quædam Thracum ad quatuor numerandi ſeriem terminat* (Problem. ſect. 15, quæſt. 3.) Es verdad, que algunos no reconocen el libro de los Problemas por obra de Ariſtoteles, y yo ſoy del miſmo ſentir; porque las frivolas, y ridiculas razones, con que procura diſolver los mas de los Problemas que propone, ſon totalmente indignas de un tan grande ingenio.

23 Como quiera, yo me abſtengo de reſolver eſta qüeſtion acceſoria, dexando al arbitrio de Vmd. la deciſion de ella, como aſimiſmo de la que conſtituye el aſunto principal de eſta Carta. Sobre uno, y otro deſeo ſaber el ſentir de Vmd. Y entretanto ruego á nueſtro Señor guarde, y proſpere ſu perſona muchos años. Oviedo, &c.

## *COROLARIO.*

24 TOda la dificultad del aſenſo á la Potencia menſurativa del tiempo, que en la Carta antecedente he procurado probar, no ſolo en los hombres, mas tambien á ſu modo en los brutos, proviene de los eſtrechos limites, que haſta ahora ſeñalaron los Phyloſofos á la eſfera de actividad del alma Senſitiva, reduciendo los ſentidos corporeos al preciſo numero de cinco. Y me inclino á penſar, que eſta limitacion no eſtá baſtantemente fundada; no ſolo por las razones exhibidas en la Carta á favor de la exiſtencia de una facultad corporea, á quien toca percibir, y medir la duracion del tiempo, mas tambien por otro motivo que voy á explicar.

25 Diſcurro aſi. Si hay alguna, ó algunas ſenſaciones corporeas, que no ſe exercen, ni por la viſta, ni por el oído, ni por el olfato, ni por el guſto, ni por el tacto, ſin duda hay otro, ú otros ſentidos corporeos innominados,

dos, á quienes pertenecen; pues no hay acto que no correſponda á determinada potencia. Me parece, pues, que nadie me podrá negar alguna ſenſacion de eſte genero, cuya exiſtencia mueſtro en eſte caſo. Luego que oimos alguna noticia triſte, ó vemos algun ſuceſo para noſotros lamentable, al punto ſe aflige el alma; y de la afliccion del Alma reſulta prontamente en el cuerpo una eſpecie de dolor congojoſo, que manifieſtamente experimentamos en el pecho. La percepcion experimental de eſte dolor ciertamente es una ſenſacion corporea. ¿Pero á qué sentido de los cinco pertenece? No parece poſible adaptarle á alguno de ellos, ſino por mera voluntariedad. Luego hay otro ſentido corporeo innominado, á quien pertenece eſa ſenſacion.

26 Mas. Aquel horror, que nos hace eſtremecer, al vér, ó oír algun objeto eſpantoſo, es una ſenſacion corporea diſtinta de la paſada, ſin ſer exercicio de alguno de los cinco ſentidos; pues aunque el conocimiento del objeto entra por alguno de ellos, de ninguno de ellos es acto, ó exercicio ese horror, pues no es viſion, ni audicion, &c. Luego hay otro diſtinto ſentido innominado, á quien pertenece.

27 En el tercer Tomo del Theatro Critico tengo probado, que no hay verdaderas *Simpatías*, ni *Antipatías*. Pero no tengo por impoſible lo que ſe refiere de algunos, que por la mera preſencia, ó proximidad de tal objeto determinado, padecen terror, ó alguna commocion moleſta, á lo qual dieron el nombre de *Antipatía*, que nada ſignifica. Siendo el phenoméno verdadero, ſu cauſa ſon ſin duda unos ſutiliſimos efluvios del objeto, que entrando por los poros, ſin que el tacto los perciba, producen en el corazon aquella afeccion incomoda. Eſta tambien es ſenſacion diſtinta de todas las de los cinco ſentidos.

28 En el Spectador Anglicano leí, que hay arboles en la America, que producen manzanas venenoſas, de cuya malignidad ha habido bien funeſtas experiencias en

los que, engañados por la semejanza que tienen con otras nada nocivas, comieron de ellas. Ahora yá las discernen en que ninguna de las venenosas se vé jamás picada de paxaros. ¿Con qué sentido perciben aquellos inocentes animalejos la malignidad venenosa de tales manzanas? Podrá responderseme, que no perciben la venenosidad, sino un olor ingratísimo que los ahuyenta de ellas. A la verdad, no hallo impugnacion eficaz contra esta solucion, pues no lo es el que los hombres no perciban ese mal olor; yá porque puede no ser ingrato para ellos el que lo es para las aves; yá porque pueden ser estas de mas vivo olfato que los hombres. Y así, no insisto mas sobre este phenoméno; pero sin salir de la America substituiré otro en su lugar, y es el que nos refiere del Buío el P. Gumilla en su segundo Tomo del *Orinoco ilustrado*.

29 Este horrible Serpentón, que verosimilmente es el mas formidable que hay en toda la naturaleza (los hay de veinte y ocho palmos de largo, y quatro, ó mas de ancho), no pudiendo, por su lentísimo movimiento, alcanzar al hombre, ó bruto en quien quiere exercer su voracidad, tiene otro modo muy singular de aprefarle, que es disparar hácia él un vaho de tal actividad, que no solo le impide la fuga, mas le precisa al movimiento opuesto, con que, aunque reluctante, y congojado, se vá á meter en las fauces del monstruo. ¿Quién me dirá que sensacion es, y á qué sentido pertenece (pues alguna hay sin duda) aquella que al mísero animal dispone, ú determina á aquel fatal movimiento? El P. Gumilla dice, que el Buío le atrahe. Pero fuera de que yá raro Philosofo admite atraccion propriamente tal, de modo, que la voz *atraccion* se tiene comunmente por significativa de nada, es cierto, que no le atrahe como á un cuerpo insensible en la forma que el Imán atrahe el hierro, ó la virtud electrica á aquel en quien explica su actividad; sino mediante alguna impresion, que hacen en él los efluvios, ó hálitos del Buío, y que siente el infeliz animal, como se vé yá en la congoja que muestra, yá en que se mueve,

no

no es fuerza de mero mecaniſmo como el hierro hácia el Imán, ſino con movimiento vital correſpondiente á la facultad progreſiva propria de los vivientes, y uſando de ſus miſmos pies; lo que ſe nota aſimiſmo en la comadreja, reſpecto del ſapo; pues ſe dice, y el miſmo P. Gumilla lo prueba con varios teſtimonios, que el ſapo hace con la comadreja lo que el Buío con toda eſpecie de animales. Solo ſe podrá recurrir al tacto, para colocar eſta accion, ó paſion dentro de la eſfera de alguno de los cinco comunes. Pero ſi los hálitos del Buío, ó el ſapo obraſen por el contacto, en vez de traer, el otro animal hácia sí, le darian impulſo, ó empujon hácia la parte opueſta, como ſucede ſiempre que un cuerpo, moviendoſe hácia otro, le comunica ſu movimiento.

30 No pienſo, que Phyloſofo alguno pretenda diſolver la dificultad, que ofrecen los phenoménos propueſtos, recurriendo al *Sentido comun*; pues ninguno ignora, que eſte no recibe eſpecie alguna, ſino las que entran por algunos de los cinco ſentidos externos.

31 Mas puede ſér que algunos inſiſtan en que las particulares ſenſaciones, que he procurado perſuadir pertenecen á otra, ó otras potencias diſtintas de los cinco ſentidos externos, pertenecen realmente á uno de eſtos; conviene á ſaber al tacto, aunque ſe nos repreſenten como diverſas de las que comunmente atribuimos á eſte ſentido; lo qual puede provenir de que no conſiſten en la impreſion, que en noſotros hacen aquellos cuerpos groſeros, cuya ſenſible palpabilidad percibimos en ſu contacto, ſino en la que hacen algunos ſutiliſimos eſluvios, de eſta, ó aquella eſpecie, en tales, ó tales organos de eſta animada máquina.

32 Y bien. Aun concedido eſo, ſe infiere, por lo menos á mi favor, que las expreſadas ſenſaciones ſon propias de alguna, ó algunas potencias Senſitivas, que ſe diſtinguen del que comunmente llamamos ſentido del *Tacto*; como ſe diſtinguen de él los otros quatro ſentidos, viſta, oído, olfato, y gusto. Las ſenſaciones de eſ-

tos quatro ſentidos todas ſon tacto. *Fit quidem* ( dice el Phyloſofo Toloſano Franciſco Bayle , deſpues de hablar del ſentido del tacto ) *in reliquorum ſenſuum organis quidam contactus , nulla enim in his excitari poteſt motio , niſi immediata intercederet alicuius corporis impulſio.* Pero eſte tacto , ó contacto es diverſo en cada ſentido , yá por el diverſo organo en que ſe exerce , yá por las diſtintas eſpecies de cuerpos , que hacen impreſion en cada organo ; pero eſtos , aunque diſtintos , todos convienen en ſer delicadiſimos , y impalpables. La viſta le exerce por el contacto de la luz , ó reflexo , que es la que viene del cuerpo iluminado ; ó directa , que viene del cuerpo luminoſo , en la retina del ojo. El oído , por el contacto de aquel ayre delicadiſimo , que mueve el cuerpo ſonante hácia aquella parte de la oreja , que llaman tympano. El olfato , por el contacto de los effluvios de los cuerpos oloroſos en una membrana , que eſtá en el fondo de la nariz. En fin , el guſto por el contacto de ſutiliſimos ſales de los potables , ó comeſtibles , en ciertas fibras , ó ramitos nervoſos del paladar , y la lengua. Sin embargo , aunque el exercicio de todos los ſentidos ſe hace por tacto , ó contacto de algunos cuerpos , ſolo á uno ſe dá el nombre de tacto , diſtinguiendo eſpecificamente los otros quatro , y cada uno de eſtos entre sí, por la diſtincion de los cuerpos , y de los organos. Luego , aunque el exercicio de las Potencias Senſitivas , que yo deſtino para las particulares ſenſaciones , que he expreſado , ſe haga por alguna eſpecie de contacto , queda lugar á ſu diſtincion eſpecifica , reſpecto de las Potencias Senſitivas , conocidas haſta ahora por la diſtincion eſpecifica de los organos , y de los cuerpos entre quienes ſe hace ese contacto. Pero advierto , que eſta graciosa admiſion es ſolo reſpecto á las ſenſaciones , que ſeñalo en eſte Corolario , mas no para la ſenſacion del tiempo ; la qual es claro , que no ſe hace por contacto alguno.

33 Pero baſta yá de eſta materia. Y ſi alguno quiſie-

ſiere tratar de ſueño quanto he eſcrito, aſi en eſte Corolario, como en la Carta que le precede, tenga, ó no tenga razon, no me quexaré por ello; pues es juſto, que los demás gocen en creer la libertad, que yo me tomo en eſcribir. Mas no por eso se pienſe, que renuncio el derecho que tengo á que no ſe me impugne, ſin peſar bien mis razones.

# CARTA SEPTIMA.

## *SOBRE LA INVENCION DEL ARTE, que enſeña á hablar los mudos.*

MUy Señor mio: Dos recibí de V. S. divididas en tres correos: la primera con fecha de 3 de Noviembre; la ſegunda de 17 del miſmo: entrambas, aſi por la circunſtancia del Autor, como por el contenido, muy apreciables, y que como tales logran en mí una muy ſobreſaliente eſtimacion. La primera contiene una cabaliſima deſcripcion de las dos mayores beſtias terreſtres, el Rhinoceronte, y el Elefante; pudiendo aſegurar, que aunque de eſte ſegundo adquirí baſtantes noticias, en ninguno las hallé tan individuadas, y exactas como las que en la ſuya me comunica V. S. y tuve ſingular complacencia de que la caída del Elefante, rompiendo la bobeda del ſubterraneo, y la precaucion, que deſpues practicaba de pulſar bien el pavimento para no reincidir en el miſmo infortunio, me aſegura ſer verdad lo que refieren algunos Autores, de que en varias partes del Oriente, para coger los Elefantes, ſe uſa el eſtratagema de abrir en las ſelvas, que habitan, unos hoyos baſtantemente capaces, los quales ocultan ſobreponiendo un ſuelo artificial, ſemejante al natural de la ſelva; de modo, que llegando incautamente el Elefante á piſarle, en fuerza

de

de ſu mucho peſo ſe hunde en el hoyo, y alli le aprifionan. Pero ſe ha obſervado, que quando algun Elefante tiene habilidad, ó dicha para ſalir del hoyo, yá no eſperan cogerle; porque arrancando una rama grueſa de algun arbol, y aſiendola con la trompa, con ella vá tentando el terreno, antes de fixar en él el pie.

2 Por lo que mira á la dificultad, que V. S. me propone en ſu ſegunda Carta, contra lo que en el 4 Tomo del Theatro Critico, Diſc. 14, num. 100, y num. 101, eſcribi del Arte de enſeñar á hablar á los mudos, inventada por nueſtro Monge Fr. Pedro Ponce; la dificultad, digo, fundada en la aprobacion del Maeſtro Fr. Antonio Perez, Abad de San Martin de Madrid, al libro de Juan Pablo Bonet, dado á luz el año de 1620; reſpondo, que dicho Maeſtro Fr. Antonio Perez en lo que eſcribe ſobre la materia, en ninguna manera dá á entender, que el inventor del Arte fueſe Juan Pablo Bonet, de quien ſolo dice, que *compuſo un libro para enſeñar á hablar á los mudos*, lo que es verdad, ó por lo menos pudo ſerlo. ¿Pero eſto arguye que fueſe inventor del Arte? No por cierto. Como ni arguye, que ſea inventor del Arte de la Muſica qualquiera que haya compueſto un libro para enſeñarla á los que la ignoran. Por otra parte es indubitable, que el inventor del Arte de enſeñar á hablar á los mudos no fue Juan Pablo Bonet, ſino el Monge Fr. Pedro Ponce. Atienda V. S.

3 Conſta por el teſtimonio de Ambroſio de Morales, y del Divino Valles, que eſte Monge ſupo, y exerció eſte Arte. Pregunto ahora: ¿Pudo derivarſe la noticia de él, de Juan Pablo Bonet al Monge; ó pudo el Monge aprehenderle en el libro, que Bonet dió á luz? No. La razon ſe deduce de un evidente cómputo Chronologico. Murió Ambrosio de Morales muchos años antes que Bonet dieſe ſu libro á luz; conviene á ſaber, el año de 1590, como V. S. puede vér en el Diccionario de Moreri, V. Morales (Ambroſio), y en la *Bibliotheca Nova* de Don Nicolás Antonio, V. *Ambroſius de Morales*; eſ-

esto es, treinta años antes que saliese á luz el libro de Juan Pablo Bonet: cuya impresion se hizo el año de 1620. Añade V. S. que Ambrosio de Morales, como consta de Don Nicolas Antonio en el lugar citado, concluyó su Historia de España siete años antes de su muerte: esto es, el de 1583. que vienen á ser treinta y siete años antes de la publicacion del libro de Bonet.

4 Del Divino Valles no se sabe qué año murió. Pero se sabe, que su libro *Philosofia Sacra*, donde dá noticia del Arte, y exercicio de enseñar á hablar á los mudos del Monge Fr. Pedro Ponce, salió á luz muchos años antes que el libro de Bonet; pues D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Biblioteca Nova*, *V. Franciscus Vallesius*, nos dice, que este libro de Valles fue impreso en Leon de Francia año de 1588; esto es, treinta y dos años antes que produxese el suyo Bonet.

5 Añado, para el mismo efecto, otro nuevo testimonio de igual fuerza á los dos alegados. Este es de nuestro Monge el M. Fr. Juan de Castañiza; el qual, en el libro que escribió de la vida de nuestro P. S. Benito, dice, que Fr. Pedro Ponce, Monge Benedictino, hijo de la Casa de S. Benito de Sahagun, por su industria, y sagacidad descubrió el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Este libro del M. Castañiza, dice D. Nicolas Antonio en el primer Tomo de su *Biblioteca Nova*, *V. Fr. Ioannes de Castañiza*, que se imprimió en Salamanca el año de 1588; esto es, treinta y dos años antes de la impresion del libro de Juan Pablo Bonet.

6 Vé V. S. como mas de treinta años antes de dár á luz su libro Juan Pablo Bonet, estaba publicado por tres Autores, que el Monge Pedro Ponce tenia, y exercia el Arte de enseñar á hablar á los mudos. Pero aún hallarémos mucho mayor la anterioridad de Ponce á Bonet, si hacemos reflexion á lo que Ambrosio de Morales refiere de D. Pedro Velasco, uno de los dos hermanos del Condestable, á quienes enseñó á hablar el Monge. Dice, que no solo hablaba la lengua Castella-

na, mas tambien la Latina; y no será mucho dár, que necesitase quatro, ó cinco años para aprehender estas dos lenguas: añadanse estos á los treinta y siete, que pasaron desde la impresion de la Historia de Morales, hasta la del libro de Bonet. Añadase tambien el tiempo que pasó desde que Don Pedro aprehendió las dos lenguas hasta su muerte, que dice Morales le sobrevino á los veinte años de edad; el qual tiempo necesariamente fue algo considerable, por lo que refiere el mismo Escritor, que en aquella edad, no solo sabía las dos lenguas, pero habia adquirido noticias de otras muchas cosas. Con que computado todo, resulta, que mas de quarenta y tres, ó quarenta y quatro años antes que Bonet diese á luz su libro, sabía, y exercia el Monge el Arte. Luego si de uno á otro se derivó la noticia de él, necesariamente fue de Ponce á Bonet, y no de Bonet á Ponce. Por consiguiente, si uno de los dos fue plagiario, lo fue Bonet, y no Ponce.

7 Diráme acaso V. S. que aunque lo alegado prueba, que Ponce no fue plagiario, en ningun modo convence que lo fuese Bonet: porque aunque aquel inventase el Arte, pudo no llegar la invencion á la noticia de éste; el qual siendo asi, en fuerza de su ingenio discurriria lo mismo que aquel discurrió en fuerza del suyo. Y dá motivo para pensarlo asi lo que dice el M. Fr. Antonio Perez en su aprobacion, que el P. Ponce *nunca trató de enseñar á otro el Arte.*

8 Pero á esto, Sr. mio, repongo, que, ó el Maestro Perez careció en esta parte de la noticia necesaria, ó por el honor del Autor, cuyo libro aprobaba, artificiosamente disimuló lo que sabia: porque es cierto, que Fr. Pedro Ponce enseñó el Arte á algunos. Lo que consta primeramente de lo que dice el Maestro Castañiza; el qual, despues de referir como este Monge, no solo enseñaba á hablar á los mudos, mas tambien á pintar, y otras cosas, prosigue asi: *Como es buen testigo Don Gaspar de Gurrea, hijo del Gobernador de Aragon, discipu-*

lo

*lo ſuyo, y otros.* Conſta lo ſegundo, de que era imposible enſeñar á hablar á los mudos, ſin manifestarles enteramente el artificio con que esto ſe logra; pues el modo de conſeguirlo es ſer ellos executores de todos los preceptos del Arte, como comprehenderá evidentemente qualquiera que tenga alguna idea de él; y en efecto Ambroſio de Morales testifica haber visto la reſpuesta por eſcrito de D. Pedro Velaſco (uno de los dos hermanos del Condeſtable, á quienes enſeñó á hablar el Monge) dando noticia en lo que conſistia el Arte á uno que se lo habia preguntado.

9 ¿Pero quiere V. S. una prueba clara de que Bonet tuvo noticia exacta del descubrimiento del Monge, y no hizo mas que aprovecharſe de él para escribir su libro? Se la daré. Note V. S. que Ambroſio de Morales dice, que el Monge enseñó á hablar á dos hermanos, y una hermana del Condestable, que eran mudos. Note tambien, que Bonet dice de sí, que servia en la casa del Condestable de Secretario suyo. Pues á los ojos se viene, que dentro de aquella casa halló todas las noticias necesarias de la teorica, y práctica del Arte.

10 Y ſi he de decir todo lo que ſiento, es para mí muy veriſimil que Bonet no solo fue plagiario, mas aun impostor. El dice, ú dá á entender, que enseñó á hablar á un hermano del Condestable. Constandonos por Ambroſio de Morales, que el Monge Ponce enseñó á hablar á dos hermanos del Condestable, y que el uno de ellos, llamado D. Pedro, murió muy mozo: lo que se hace conjeturar es, que quando Bonet servia de Secretario al Condestable, aún vivia el otro, y Bonet se quiso atribuir la enseñanza, que aquel Caballero habia mucho antes debido al Monge. Y basta para el asunto.

11 Lo que V. S. me dice de las excelsas prendas de S. M. Siciliana, no es para mí novedad; yá porque por varias partes habian llegado acá las mismas noticias: yá porque desde el año de 28, en que logré el honor de besar la mano á S. M. (Infante de España entonces,) con-

cebí muy altas esperanzas de lo que habia de ser algun dia, como expresé en la Epistola Dedicatoria del IV Tomo del Theatro Critico, que consagré á S. M.

12 Estimo la oferta del libro de Huarte, que yá no necesito; porque yá he cobrado dos exemplares de él, y realmente es mucho menos de lo que yo pensaba.

13 Puede V. S. disponer de mi persona, debaxo de la persuasion de que con fino afecto deseo servirle. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Enero 8 de 1751.

14 *Nuevas noticias sobre el asunto de la Carta de arriba, de que se formarán dos Addiciones á ella.*

## *PRIMERA ADDICION.*

15 HAbiendo sabido el Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras, General hoy de mi Religion, que yo tenia escrito algo en prueba de que el Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte con que se enseña á hablar á los mudos, y constandole tambien, que dicho Monge, aunque recibió el Habito, y la Profesion en el Real Monasterio de San Benito de Sahagun, lo mas de su vida habitó en el de San Salvador de Oña, y en él pasó de la temporal á la eterna: hallandose su Rma. en este segundo Monasterio, que es su Casa de Profesion, ordenó, que por si acaso yo queria extenderme mas en el referido asunto, se me remitiese qualquiera monumento concerniente á él, que se hallase en aquel Monasterio; y asi se executó, remitiendome los siguientes:

16 Lo primero, copia de una partida de un libro antiguo de Difuntos del tenor siguiente: *Obdormivit in Domino Frater Petrus de Ponce, huius Omnienſis domus benefactor, qui inter cæteras virtutes, quæ in illo maximè fuerunt, in hac præcipuè floruit, ac celeberrimus toto orbe fuit habitus, scilicèt, mutos loqui docendi. Obiit anno 1584 in menſe Augusto.*

Lo

17 Lo ſegundo, noticia de una Eſcritura, otorgada en el Monaſterio de Oña á 24 de Agoſto de 1578, en teſtimonio de Juan de Palacios; Eſcribano Real de la Villa de Oña, en que ſe enuncia, que el P. Fr. Pedro Ponce hace, con las licencias neceſarias, fundacion de una Capellania, con ciertas Miſas, debaxo de tales condiciones; y relacionando los motivos, dice lo ſiguiente: *Los quales dichos maravedis, yo el dicho Fray Pedro Ponce, Monge de eſta Caſa de Oña, he adquirido, cortando, y cercenando de mis gaſtos, è por mercedes de Señores, y limoſnas, é buenas voluntades de Señores, de quienes he ſido Teſtamentario, é bienes de diſcipulos que he tenido; á los quales, con la induſtria que Dios fue ſervido de me dár en eſta Santa Caſa, por meritos del Señor San Juan Bautiſta, y de nueſtro Padre San Iñigo, tuve diſcipulos, que eran ſordos, y mudos á nativitate, hijos de grandes Señores, é de Perſonas principales, á quienes moſtré hablar, y leer, y eſcribir, y contar, y á rezar, y ayudar á Miſa, y ſaber la Doctrina Chriſtiana, y ſaberſe por palabra confeſar, é algunos Latin, é algunos Latin, y Griego, y entender la lengua Italiana; y eſte vino á ſer ordenado, é tener oficio, y beneficio por la Igleſia, y rezar las Horas Canonicas; y anſi eſte, y algunos otros vinieron á ſaber, y entender la Phyloſofia natural, y Aſtrologia; y otro que ſuccedia en un Mayorazgo, é Marquezado, y hubo de ſeguir la Milicia, allende de lo que ſabia, ſegun es dicho, i fue inſtruido en jugar de todas armas, é muy eſpecial hombre de á caballo de todas ſillas. Sin todo eſto, fueron grandes Hiſtoriadores de Hiſtorias Eſpañolas, Eſtrangeras; é ſobre todo, ſueron de la Doctrina, Politica, y Diſciplina de que los privó Ariſtoteles.*

18 Lo tercero, otra Eſcritura, otorgada por Fr. Pedro Ponce, en teſtimonio del miſmo Juan de Palacios, en que deſpues del Memorial de bienes, de que diſpone, ſupueſtas las licencias neceſarias, dice, que eſtos le fueron dados por la Señora Marqueſa de Berlanga, y D. Pe-

Pedro Velaſco ſu hijo, y por otros Principes, y Señores, por las razones que expreſa en la Eſcritura antecedente; y luego añade lo ſiguiente: *E la induſtria que Dios fue ſervido de me dár en eſta caja, fue por merito del Señor San Juan Bautiſta, e de nueſtro Padre San Iñigo, &c.*

19 Ultimamente, ſe me aſeguró ſer tradicion conſtante en el Monaſterio de Oña, que dicho P. Ponce fue Religioſo de vida exemplariſima; y es comun en los Monges de aquel Monaſterio, quando hablan de él, nombrarle el *Ven. Fr. Pedro Ponce.* Confirmacion puede ſer de eſta verdad lo que ſe expreſa en la primera Eſcritura, que ganando con la enſeñanza de ſu Arte tanto caudal, no ſolo dedicaba las ſobras de ſu gaſto ordinario á obras pias, mas aun de eſe gaſto cercenaba para el miſmo fin.

20 Añado, que ſiendo cierto, que no hay coſa en el mundo, que tanto liſonjee la vanidad de los hombres, como la reputacion de ſer dotados de un ingenio muy alto; y pudiendo el P. Ponce lograr eſta fama á favor de la invencion de ſu prodigioſo Arte, como ſin duda ſe atribuiria eſta á una portentoſa preſpicacia intelectual, ſi él no deſcubrieſe, que la debia á muy diferente cauſa; es prueba de una ſingular modeſtia deſpojarſe, ó renunciar á tan apetecible honor, atribuyendo ſu deſcubrimiento á la gratuita recompenſa de ſu devocion (que dicen era muy grande) á los dos Santos, el Bautiſta, y S. Iñigo, Abad que fue, y Patrono que es del gran Monaſterio de Oña: creencia piadoſa, y muy connatural á un Religioſo humilde, y modeſto.

21 Eſtas noticias comunicadas del Monaſterio de Oña, que ſe podrán dár autenticadas ſiempre que ſea menester, conſtituyen con los teſtimonios de los Autores, que he citado en el cuerpo de la Carta, un globo de pruebas ſobre el aſunto, impenetrable á toda réplica, y inacceſible á toda ſolucion.

SE-

## *SEGUNDA ADDICION.*

22 A Los fines del ſiglo paſado parecieron dos hombres muy ſeñalados, y felices en el uſo del Arte de dár loquela á los mudos: Uno fue Juan Wallis, célebre Phyloſofo, y Mathematico Inglés: el otro Juan Conrado Ammán, Medico Suizo, eſtablecido en Holanda. Uno, y otro eſcribieron, dando noticia de las reglas del Arte, ſin que uno á otro ſe debieſen la comunicacion de ella; y uno, y otro las practicaron felizmente con muchos mudos. Eſcribió primero Wallis; pero ſe dice, que quando Mr. Ammán vió, ó ſupo del Eſcrito de Wallis, yá habia enſeñado á hablar á ſeis mudos. Y aun ſe añade, que Wallis confeſaba, que Ammán poſeía el Arte con mas perfeccion que él. Aſi lo eſcriben los Diariſtas de Trevoux en el Tomo 3 de ſus Memorias del año de 1701, donde dán un extracto del Eſcrito, de Mr. Ammán, compendiando las reglas del Arte, que en él publicó eſte Autor.

23 Eſte Eſcrito de Mr. Ammán, cuyo titulo es: *Diſſertatio de Loquela*, ſe reimprimió en Amſterdán el año de 48 con el motivo que voy á decir. En eſe año, ó poco antes arrivó á Paris un Portugués, llamado Don Juan Pereyra, el qual publicó en aquella Corte, y aun parece que luego empezó á probarlo con la experiencia, que poſee el Arte de hacer hablar los mudos.

24 La primera noticia, que tuve de eſte phenoméno literario, debí á D. Joſeph Ignacio de Torres, Eſpañol, natural de Valencia, ſugeto de admirables prendas, que eſtá exerciendo la Medicina en Paris con ſingular aplauſo, el qual ſe ha eſtendido á otras Naciones; de modo, que logró ſer conſultado ſobre aſuntos importantiſimos de Medicina por algunos Principes Eſtrangeros, y gratificado nobiliſimamente por ellos. Eſte ſugeto en Carta que me eſcribió habrá como año y medio, entre otras noticias eſtimables, que me daba en ella, me partic-

cipó la que acabo de referir en la forma ſiguiente:

25 "A rieſgo de enfadar á V. S. con eſta larguiſima „ Carta, determino, por ſi aún no lo ſabe, participar- „ le como la alta idéa, que V. S. exhibe (T. C. Tom. 4, „ Diſc. 14.) ſobre el Arte de hacer hablar los mudos, „ produxo en el Ingenio Eſpañol D. Juan Pereyra el de- „ ſeo de cultivarla, y la gloria de poſeerla actualmente „ en grado muy ſublime. Un mudo de mucha diſtincion, „ á quien ha enſeñado á hablar, ha llenado de tanta ad- „ miracion la Real Academia de las Ciencias, que S. M. „ Chriſtianiſima ha querido dár á toda ſu Corte el guſto „ de vér ſemejante prodigio. En cuya ocurrencia ſe ad- „ miró tanto la facilidad con que el mudo reſponde á quan- „ to ſe le pregunta, como la gran capacidad de ſu Maeſ- „ tro Eſpañol, á quien ha mandado S. M. gratificar, y „ no ſe duda, que penſionará, quando le nombre para „ la Cathedra, que ſe trata yá de fundar en el Colegio „ Real de Francia, de enſeñar á hablar á los mudos. Eſ- „ te eſtablecimiento es glorioſo á nueſtra Nacion, y eſ- „ pecialmente á V. S. pues el miſmo D. Juan de Perey- „ ra aſegura, que jamás hubiera penſado en ſemejante co- „ ſa, ſi hallandoſe en Cadiz, no hubiera por mera caſua- „ lidad leído el quarto Tomo del Theatro Critico."

26 No faltara acaſo quien ſoſpeche, que algo de amor proprio me ha intereſado en traſladar literalmente eſte paſage, por lo que expreſa la ultima clauſula. Pero realmente no es aſi, ſino que eſa miſma clauſula es importante para la diſcuſion de una duda concerniente al Arte de Mr. Pereyra de que ſe tratará abaxo.

27 La ſegunda noticia del miſmo hecho hallé en el primer Tomo de las Memorias de Trevoux del año de 48, art. 8. La tercera tuve de D. Henrique Gomez Suarez, reſidente en Amſterdám, en Carta que recibí ſuya ſobre varias eſpecies contenidas en mis Eſcritos, con fecha de primero de Marzo del preſente año de 52, en la qual me dice lo ſiguiente:

28. "En orden al Arte de hacer hablar á los mudos

„ me

„ me parece que V. S. no tiene noticia de lo que pasa actualmente en París, y yo tendré el honor de comunicarselo. Un Judio Portugués, llamado *Pereyra*, ó sea que tuvieſe noticia del P. Ponce, ó que leyeſe el Theatro, ú de otra qualquiera manera, él ſe avisó de enſeñar á hablar á un mudo; y quando yá lo tuvo á medio camino, lo preſentó á la Real Academia por intermiſion del Academico Mr. de la Condamine. Los Señores, que componen dicha Academia, manifeſtaron ſu grande admiracion en las grandes alabanzas que le prodigaron, animandolo á la continuacion, lo que hizo con tan feliz ſuceſo, que al fin de algunos meſes los Comiſarios de dicha Academia lo preſentaron al Rey; el qual le preguntó varias coſas, yá por acciones, yá por eſcrito, á las quales reſpondió muy bien; y habiendo hecho un cumplimiento, ſe deſpidió. El Monarca quedó tan ſatisfecho, que hizo á dicho Pereyra una penſion anual de 800 libras. Eſto fue á la entrada de eſte Invierno; ahora tiene dos, que yá empiezan á hablar. Todo lo tengo de original proprio, y de Mr. de la Condamine, que lo comunicó al Secretario de mi Tertulia, con quien ſe correſponde."

29 Es cierto, que leí con mucho guſto las referidas eſpecies, por ſu curioſa amenidad en eſte genero de literatura; pero de leerlas me reſultó igual diſguſto, conjeturando por ellas, quán ignorado, ó quán olvidado eſtá en las Naciones, que nuestro Monge Fr. Pedro Ponce fue el verdadero inventor del Arte de enſeñar á hablar los mudos. Es verdad, que no ignoran esto los ſeñores Torres, y Suarez, que me eſcribieron de París, y Amsterdán; pero lo ſaben unicamente por el 4 Tomo del Theatro Critico, donde lo leyeron. Esto no me admira en dos particulares, que, ſi manejan algunos libros, ſerán los de tal, ó tal determinada Facultad. Pero debo estrañar la omiſion de esta noticia en los Autores de las Memorias de Trevoux, los quales constituyen una ſociedad bastante numeroſa de hombres doctos, cuyo deſ-

tino los precita á la letura de todo genero de Autores, Facultades, y Asuntos. Las obras de los Autores, que dán noticia del descubrimiento de nuestro Ponce; esto es, la Historia de Ambrosio de Morales, la Phylosofia Sacra de Valles, y la Bibliotheca Hispana de Don Nicolas Antonio, por la grande estimacion que han merecido á todas las Naciones, son comunissimas en sus grandes Bibliothecas; con que se representa dificil, que todos aquellos Eruditos ignorasen, que el P. Ponce fue inventor del Arte de enseñar la loquela á los mudos. Por otra parte, tratando de este Arte con bastante extension, en dos partes de su dilatada Obra, la primera, dandoles para ello ocasion los dos Maestros de ella Wallis, y Ammán; y la segunda, el Portugués Pereyra, el asunto los llamaba naturalmente á dar noticia (si la tuviesen) de ser el primer inventor de este Arte el Monge Español. Y uno, y otro se hace estrañar igualmente, ó el que ignorasen la especie, ó el que sabiendola la omitiesen. Sin embargo parece cierto lo primero, pues dan el nombre de *nuevo méthodo* al Arte, que exercian Wallis, y Ammán, lo que no harian si supiesen por los tres Autores Españoles referidos, que ese mismo méthodo tenia yá mas de ciento y treinta años de antigüedad. Digo *ese mismo méthodo*; porque la exposicion, que hacen del Arte de Wallis, y Ammán los Autores de las Memorias, es la misma que hacen de la de Ponce los tres Autores Españoles.

30 Pero no me parece cierta esta identidad en quanto al Portugués Pereyra, por quanto este pública en París, como consta de los Autores de las Memorias, que su método de enseñar es diverso del que practicaban Wallis, y Ammán, y que se le debe unicamente á la fuerza de su ingenio; como tambien se nos asegura en las Memorias, que no quiere descubrir el método particular, que ha inventado. No obstante, ciertas reflexiones que voy á proponer, son capaces de retardar algo el asenso á uno, y otro. A lo primero, el que el mismo Pereyra

reyra confiesa ( así me lo escribe de París Don Joseph Ignacio de Torres ), que el pensamiento de discurrir sobre el Arte le vino con la ocasion de leer en Cadiz lo que yo escribí en el 4 Tomo del Theatro Critico , del descubrimiento que hizo Ponce. Y como en la misma parte manifiesto yo sumariamente el método de que usaba Ponce , se hace sumamente verisimil , que Pereyra caminase por el camino que ya halló abierto , escusando la arduidad de romper otro nuevo ; aunque es verdad, que siempre le quedaba largo campo en que exercitar su ingenio , si habia de formar todas las reglas del Arte sobre el fundamento , que le prestaba aquella breve noticia. Mas : Don Henrique Suarez escribe , que el mudo yá enseñado , que presentaron al Rey Christianisimo , respondió muy bien á varias preguntas que se le hicieron, *yá por acciones , yá por escrito.* Notese el *yá por escrito.* Si entendia lo escrito , parece , que mediante la escritura le habia instruido Pereyra en la loquela. ¿ Y no era ese mismo el método de que usaban Ponce , Wallis, y Ammán?

31 Tambien se hace algo dificil lo segundo; esto es, que Pereyra pudiese ocultar , ó hacer impenetrable su método de enseñar ; porque , sea este el que se fuere, parece imposible esconderle á los mismos á quienes se enseña , pues lo están viendo , y tocando , y no tendrá mucha dificultad negociar con alguno de ellos que revele el secreto.

32 Puede ser que el orgullo del genio nacional influya algo en la jactancia de Mr. Pereyra sobre su particular invento , mayormente quando habla con alguna desestimacion del Arte , y habilidad de Mr. Ammán , llegando á dudar ( equivalencia de negar ) que haya logrado con ella los grandes efectos que refiere , siendo asi, que éste cita por ellos la Ciudad de Harlén , con sus Magistrados , y aun toda la Holanda . sin que desde el año de 1701 , en que imprimió su Disertacion *de Loquela* , hasta el de 48 , en que se reimprimió en Amsterdán,

haya padecido contradiccion alguna á las experiencias que alega. Asi nos lo aseguran los Autores de las Memorias alegadas, de cuya relacion sin violencia se puede colegir, que habiendose sabido en Holanda el ruido que hacía en París Mr. Pereyra con su Arte, reimprimieron alli la Disertacion de Ammán, para mostrar, que el Portugués no era mas que copista del Suizo. Y picado aquel de que le quisiesen despojar de la gloria de inventor, hizo, y hace lo que puede por acreditarse á sí, y desacreditar á Ammán. Mas á la verdad, entretanto que no publica su método, como publicó Ammán el suyo, dudo que logre el intento.

33 Sea lo que fuere de esto, lo que se vé es, que de París á Amsterdán, y de Amsterdán á París se están cañoneando sobre quién es el inventor del Arte, sin que nadie se acuerde de Fr. Pedro Ponce, que lo fue indispensablemente. Con que esto viene á ser el caso mismo de la circulacion de la sangre, que descubrió un Albeytar Español, llamado Francisco de la Reyna, y despues Autores de varias Naciones se han andado quebrando las cabezas, sobre si el descubridor fue Cesalpino, Aquapendente, el Servita Pedro *Sarpi*, Miguel Servet, ó Harveo, sin la mas leve memoria de nuestro Albeytar. ¿Pero quién tiene la culpa de este olvido de los Estrangeros, sino el olvido, y inatencion de los mismos Españoles, que miran con indiferencia (algunos con ojeriza) gran parte de lo que es gloria literaria de su Nacion?

CAR-

# CARTA OCTAVA.

## *DESPOTISMO, ò DOMINIO TYRANICO de la Imaginacion.*

1 MUy señor mio: Lo que Vmd. me dice de esa muger en quien la vista de un medicamento purgante, ó un vomitivo, y aun solo el oír hablar de él, hacen el mismo efecto, que si realmente los introduxese en el estomago: por lo que mira al vomitivo no lo tengo por raridad, pues en muchas personas obra el mismo efecto, que el vomitivo, qualquiera cosa que, mediante la impresion, que hace en la Imaginativa, quando la impresion es algo fuerte, mueve aquella displicente sensacion, que llamamos asco. En esta materia hay la misma variedad, respecto de nosotros, que en otras muchas. Para unos sugetos es tedioso un objeto, para otros otro. Ni tampoco en todos hace igual impresion el objeto tedioso, sino mayor, ó menor, segun que es mas, ó menos fuerte la imaginacion, y mas, ó menos débil el organo en quien se exerce aquella sensacion incomoda. De suerte, que se puede asegurar, que el vomitivo, visto, ú oído, no hace el efecto referido en esa muger, por su especifica naturaleza de vomitivo, sino por la razon generica de objeto tedioso para ella, como lo son para otros otras cosas.

2 En quanto á los purgantes no estrañaria yo, como una gran singularidad, el que, teniendolos tan cerca, que percibiese su olor, fuese movida á la evacuacion correspondiente, pues yá se han visto sugetos á quienes hacía purgar el olor de las rosas. Ni es en algun modo impenetrable la causa physica de este phenoméno. La actividad de los purgantes no existe en todo el cuerpo de ellos, si solo en unas particulas sutilisimas suyas: lo qual se pre-

ba de que, aun introducidos en el estomago, solo por medio de esas particulas sutilisimas hacen su efecto. Esto se vé patente en aquellos purgantes muy fuertes, que estienden su actividad á todas las partes del cuerpo; pues á las mas de ellas solo pueden penetrar esas particulas sutilisimas. Siendo, pues, cierto, que el olor de los purgantes consiste en la exalacion de esos tenuisimos corpusculos, que por el organo del olfato, se introducen en el cuerpo humano, por ese medio pueden purgarle, como hallen en él disposicion proporcionada; esto es, una gran facilidad, ó prontitud para la execucion, qual se experimenta en algunos sugetos.

3 ¿Pero qué razon, ó causa physica podrémos señalar, para que los purgantes, que están á larga distancia, hagan en esta muger el efecto, que Vmd. me asegura, solo porque la noticia de ellos le entra por el oído? ¿Por ventura las palabras que esta percibe son vehículos de sus efluvios?

4 Mas no por eso piense Vmd. que su Relacion halla en mi una obstinada incredulidad, ó que tengo el caso por absolutamente imposible. No, no lo juzgo imposible, porque aún queda recurso á la fuerza, incomprehensible sí, pero cierta, y grande de la imaginacion.

5 Esta, que llamamos *Imaginativa*, es una potencia potentisima en nosotros. Siendo tanta la fuerza, que experimentamos en nuestras pasiones, por lo comun vienen á ser ellas como unas inválidas, si no las anima el influxo de la Imaginativa. Ella las mueve, ó las aquieta, las enciende, ó las apaga. El amor, el odio, la ira, la concupiscencia tantas veces rebeldes á la razon, sin repugnancia obedecen el imperio de la imaginativa. Ella provoca la violencia de los afectos, y por medio de ellos todas las partes de esta animada máquina reciben el impulso que los mueve. Ella, segun las varias representaciones que da á los objetos, hace que los ojos viertan lagrimas, que el pecho exhale gemidos; que el cuerpo se resuelva en sudores; que la cólera avive sus llamas; que la sangre acelere

sus

ſus circulos; que el corazon padezca deliquios; el cerebro frenesies, las venas, ó arterias rompimientos; los nervios mortíferas convulſiones.

6 Finalmente, tanto es el *dominio de la Imaginacion* sobre el cuerpo á quien informa, que algunos Phyloſofos ſe estendieron á atribuirſelo, aun ſobre cuerpo informado de otra alma; esto es, de la imaginacion de la madre reſpecto del cuerpo del feto: afirmando, que aquella en éste tal vez produce varias monſtruoſidades, defordena las facciones, disloca los miembros, derrama en el cutis diferentes manchas, tiñe á un infante de padres blancos del color de los Ethiopes, y á uno de Ethiopes baña (como alguna vez ſe ha visto) de un candor mas fino que el de los blancos. Esta opinion fue un tiempo muy valída, pero yá perdió mucho de ſu féquito.

7 Como quiera, yá la gran dificultad que hay en muchas ocaſiones en ſeñalar otra cauſa de aquellas monſtruoſidades, yá la adherencia, y conexion del cuerpo del feto con el de la madre, que apropria á éste aquel en alguna manera: yá, en fin, las varias Historietas de hechos, que refieren no pocos Autores, pertenecientes á esta materia, parece que dan alguna veriſimilitud á aquella opinion.

8 Pero carece de toda veriſimilitud, ni aun merece el nombre de opinion, ſino de delirio, el de otros Autores temerarios, que estienden la fuerza de la imaginacion á cuerpos estraños, y distantes, en tal grado, que á ella, y no á la aſistencia de los eſpiritus infernales atribuyen los mayores portentos de la Magia; como poner la atmosfera lluvioſa, quando está mas ſerena, ſerenarla quando está mas lluvioſa; hacerla fulminar rayos; horrorizar el ayre con torbellinos, el mar con tempeſtades, la tierra con terremotos. De este ſentir fueron Algazel, Alchindo, y Avicena. No hay que estrañarlo en la caliente, y defordenada fantaſía de unos Autores Arabes. Mas no faltaron Europeos que los ſiguieron, como Marcilino Finicio, Pomponacio, y Paracello: y aun algunos

im-

impios, entre quienes hay quienes cuentan á Pomponacio, sacrilegamente se abanzaron á atribuir al mismo principio, á par de las imposturas de la Magia, las mas admirables obras de la Omnipotencia; pretendiendo abrogar de este modo la fé á todo genero de milagros, y la veneracion, y culto a los Santos, por cuya intercesion los obró la Magestad Divina.

9 Muy libremente imaginan los que dán tanto poder á la imaginacion. Estender su imperio á cuerpos estraños, y distantes es extravagancia; atribuirle en la potestad de obrar milagros los fueros privativos de la Omnipotencia, sobre locura, es blasfemia. Aun el influxo, que exerce en el proprio cuerpo del Imaginante, es un mysterio de la Naturaleza, impenetrable á la Phylosofia, aunque acreditado por la experiencia. ¿Pero bastará este para explicar por él, como causa suya, el phenoméno, que Vmd. me refiere del efecto que en ella obra el oír hablar de purgantes? Si se habla del influxo directo, ó inmediato, que tiene la imaginacion en el cuerpo, ó miembros del sugeto, pienso que no, ó por lo menos se me hace muy dificil. ¿Pero hay otro distinto de ese inmediato, con que puede la imaginativa inmutar el cuerpo en que habita? Pienso que sí, y aun lo tengo por cierto. Atienda Vmd.

10 Yo contemplo en la imaginativa dos especies de dominio. Uno respecto del cuerpo, otro respecto del alma. El primero se puede reconocer por dominio legitimo, como de superior á inferior; porque al fin el cuerpo es cuerpo, no mas que materia, y la imaginativa potencia del alma, aunque sensitiva. El segundo viene á ser como tyranico, violento, y usurpado; porque es de inferior á superior; de la parte sensitiva á la racional. ¿Pero hay tal especie odiosa de dominio dentro de nosotros? ¡Rara Paradoxa! Sí, Paradoxa es, lo confieso; pero espero probarla claramente con hechos que nadie podrá negar.

11 Freqüentemente se encuentran la potencia *Intelec-*

*lectiva*, y *Imaginativa* en la representacion que hacen á la voluntad de los objetos, para que los abrace, ó los deseche. Representa la intelectiva á la voluntad, como mas conveniente, un bien sólido, y duradero; la imaginativa un bien leve, inconstante, y fugitivo. No siempre, á la verdad, prevalece esta representacion segunda á la primera para la aceptacion de la voluntad; pero prescindiendo del contrapeso, que de parte de la voluntad puede hacer el auxilio Divino, prevalece ordinariamente, por lo menos en todas aquellas ocasiones (las quales son muy freqüentes) en que por la grande impresion, que hizo el objeto en la imaginativa, es muy viva la imagen de él, que esta potencia presenta á la voluntad; habiendose entonces la voluntad como un niño, que prefiere el bullicioso retintin de un cascabél á la sonora gravedad de una harpa.

12 Ni me replique algun Philosofo, que esta preferencia no pende de la superior fuerza de la imaginativa, sino de la mayor disposicion de la voluntad para abrazar el menor bien. Porque, ó se habla de la mayor disposicion habitual, ú de la actual. La habitual no basta, pues vemos, que no obstante ella, la voluntad elige el mayor bien, quando la proposicion del entendimiento es clara, y despejada, y la opuesta de la imaginativa débil, languida, y confusa. Mas si la réplica habla de la disposicion actual, proxima, ó ultima, digo, que esta viene de la imaginativa, cuya representacion fuerte, viva, y animada, da á la voluntad, ó potencia apetitiva un grande impulso hácia el objeto.

13 Mas porque este asunto, á causa de que en él entran muchos cabos Physicos, Metaphysicos, y aun Theologicos, podria enredarnos en una discusion larguisima; sin apurar mas la fuerza del argumento, pasaré á otro mas claro, mas sensible, mas proporcionado á la inteligencia de todo el mundo, y en cuya materia no ocurren los tropiezos, que podriamos hallar en la del antecedente.

14 Pocos son los que ignoran, ó por lo que experi-

mentan en sí mismos, ó porque lo oyeron á otros lo que pasa en los que tienen el corazon mas sensible, ó el alma mas dispuesta, ya á los sentimientos de la ternura amatoria, ya de la compasion de los males agenos, ya de la estimacion afectuosa de las virtudes, ó aversion á los vicios que reconocen en otros, quando leen una Comedia, una Novela, ó qualquiera Historia fabulosa; donde se representa con imagenes vivas, expresiones insinuantes, y descripciones patéticas, sucesos ya prosperos, ya adversos: empeños, ó pretensiones, ya de feliz, ya de infeliz éxito, yá virtudes amables, yá detestables vicios. Sin embargo de saber, y representarles el entendimiento, que toda aquella narracion es fabulosa, sin mezcla de un atomo de realidad, experimentan en su corazon todos aquellos afectos, que podrian producir los sucesos, siendo verdaderos, y reales. ¡Qué deseos de vér feliz á un Heroe de ilustres prendas! ¡Qué sustos al contemplarle amenazado de algun revés de la fortuna! ¡Qué lástima hácia un objeto, y al mismo tiempo, qué ira hácia otro, al representarseles maltratada una muger virtuosa por un marido brutal! ¡Qué complacencia, mezclada con admiracion, al exponerseles acciones proprias de una virtud excelsa! ¡Qué enojos contra la fortuna, ó por mejor decir contra los siniestros dispensadores de ella, en la exaltacion de un malvado, y en el abatimiento de un sugeto de ilustre merito! Lo mismo les sucede en orden á otros afectos, al percibir los objetos proporcionados á ellos por la letura; pero mucho mas con grande exceso quando los vén representados por hábiles actores en el Theatro. En la *Historia del Theatro Francés* leí, que en la representacion de una bella tragedia se notó, que todas, ó casi todas las Damas asistentes estaban con los lienzos en las manos, para enjugar las lagrimas, que frequentemente les caian á las mexillas; y aunque esta pieza se repitió varias veces, se repetia en ellas el mismo efecto.

15 ¿Pero los que leen, ú oyen estas fabulosas narracio-

ciones, no saben que lo son? Sin duda, que todos los hombres de mediana, y aun de ínfima razon están en ese conocimiento. ¿No saben tambien, que solo los acontecimientos reales, y en ninguna manera los fingidos, merecen mover nuestros afectos? Tampoco lo ignoran. ¿Pues por qué temen? ¿Por qué se irritan? ¿Por qué se enternecen? ¿Por qué se conduelen? ¿Por qué prevalece en ellos la potencia imaginativa á la intelectiva? Esta les dicta, que lo que oyen, y vén en el Theatro todo es ficcion, que en ningun modo debe mover sus pasiones: aquella se obstina en pintarles la ficcion como realidad, y con esto arrastra á indebidos afectos al corazon. ¿Qué es esto sino un exercicio de potencia tyranica, un declarado *Despotísmo de la Imaginativa*, una violenta intrusion de esta en los derechos del entendimiento, una usurpacion, que exerce la facultad inferior sobre los fueros de la superior?

16 Otros muchos son los casos en que la representacion de la imaginativa, ó sufoca, ú debilita el informe del entendimiento. Son muchos los que no se atreven á andar por la senda estrecha, y elevada de una cornisa, ú de una viga, dando por infalible la caída, por mas que el entendimiento les muestra, que el camino es mucho mas ancho, que el espacio que han de ocupar sus pies. No son pocos los que de noche juzguen vér spectros, ó fantasmas, aunque á los mas dicta la razon que no son mas que apariencias engañosas. Es nada raro en mugeres devotas, muy acostumbradas á leer en las vidas de los Santos, revelaciones, y apariciones verdaderas, creer por mera ilusion, que tienen otras semejantes, de que yo sé casos certísimos, en que, aunque faltaba la realidad, nada intervenia de embuste; y con todo era tal la persuasion de las pobres devotas, que estaban prontas á jurar, que habian oído tal voz celestial, visto á tal Bienaventurado, ó en el silencio de la noche bañado de un pasagero resplandor su aposento. Los que por una pasion muy viva de odio, amor, ó temor piensan mu-

cho, y fuertemente en una persona quando viva, juzgan verla tal vez despues de muerta; de que hay, entre otros muchos, un célebre exemplo en la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, que imaginaba vér algunos ratos al famoso Cardenal de Lorena en los dias inmediatos á su muerte, siendo una de estas falaces apariciones representarsele volando al Cielo: lo que es muy notable, yá porque esta Reyna estaba muy esenta de las vanidades del ordinario beaterio, ya porque bien lexos de creer, que el Cardenal era santo, declaró á un confidente suyo, que le tenia por el peor hombre del mundo.

17 En que es muy del proposito advertir, que estos errores son mucho mas freqüentes en el otro sexo, que en el nuestro, por ser mas viva la imaginacion de las mugeres, y mas blando su cerebro, por consiguiente mas susceptivo de engañosas impresiones. Como es muger el sugeto del phenoméno, que Vmd. me ha noticiado, esta advertencia entra á la parte para su explicacion.

18 Pero lo que hace el principal fondo de ella, por venir directa, y especificamente á su asunto, es otra singular actividad de la imaginativa, que voy á explicar. En algunos sugetos, y en ciertas ocasiones es tan fuerte la accion de esta potencia, que sin intervenir error alguno, solo por la percepcion del efecto, que en otro cuerpo hace alguna causa, ella induce el mismo, ú otro semejante en el cuerpo á quien informa. El bostezar porque bosteza otro, no se admira, por ser tan comun. Sin embargo, esto se hace por un mecanismo enteramente incomprehensible. Lo mismo digo, aunque no es tan freqüente, destilar los ojos una, ú otra lagrimita, aun sin intervenir el afecto de compasion, porque otro llora, tener algunos amagos de risa, porque otro rie, sin que le excite á ello el objeto que mueve al otro. Todo esto es admirable, pero solo el Philosofo lo admira; que aunque se dice, y se dice con verdad, que la admiracion es hija de la ignorancia, de otra mayor ignorancia es muy ordinario proceder la falta de admiracion.

Lo

19 Lo que voy á añadir será mas generalmente admirado: porque aunque proviene del mismo principio, es algo raro. Sucede tal vez en sugetos de imaginacion vehemente, y complexion débil (pues creo es menester concurran ambas circunstancias), que al vér padecer á otros algun dolor grande, ó lesion morbosa en alguna parte del cuerpo, en la misma, ó correspondiente del proprio cuerpo sienten el mismo dolor, ó afeccion morbosa. La lesion de los ojos se comunica tal vez, en alguna manera, á los que con atencion la miran: por lo que dixo Ovidio:

*Dum spectant oculi læsos, lædunter & ipsi.*

20 El P. Malebranche (*de inquirenda Veritate, lib. 2. cap. 7.*) refiere, por noticia que le escribió un amigo suyo, que estando un viejo enfermo en la casa de una hermana de éste, una criada, que estaba alumbrando mientras en un pie del enfermo se executaba cierta dolorosa operacion Chirurgica, se commovió de modo, que en el proprio pie, y en la misma parte del pie empezó desde luego á sentir un dolor acerbo, que la obligó á guardar cama por tres, ó quatro dias.

21 A esta particular actividad de la imaginacion, que acabo de explicar, se debe atribuir el efecto, que experimenta esa muger, quando oye hablar de purgantes. Este objeto hace una impresion fuerte en su imaginativa; la imaginativa commovida, mueve los espiritus, y por medio de estos los humores hácia aquella parte del cuerpo, donde se hace sensible la operacion de los purgantes.

22 Ni obsta, que los exemplos que he alegado son de objetos puestos á la vista. No obsta, digo, pues es cierto, que la vista no hace los efectos expresados, sino la imaginativa, la qual se commueve mas por los objetos presentes á los ojos; pero esto no quita que algunos sugetos tengan una imaginativa tan movible, que haga en ella una vivisima impresion tal, ó tal objeto, solo por entrarle la especie de él por el oído; bien que en esos mismos

mos fugetos se commoverá mas fuertemente la imaginativa, quando la especie se les comunique por la vista. Y no dudo, que así suceda en esa muger.

23 Me holgára, que fuese verdad lo que dice Miguel de Montañe, á quien cita el Marqués de S. Aubin, que á Cippo, Rey de Italia, de haber asistido á un combate de toros, se le calentó tanto la imaginacion, que despues de soñar toda la noche sobre las armas de aquellos animales, al despertar halló su frente proveída de otras semejantes. Digo, que me holgaría que este suceso fuese verdadero, pues daría á las fuerzas de la imaginacion un realce muy superior á quanto he dicho de ellas en esta Carta. ¿Pero dónde habrá leído Montañe tal especie? No solo el suceso es falso, mas tambien creo, que es falso que haya habido jamás tal Cippo, Rey de Italia. Diré lo que yo he leído, que tiene alguna alusion á esta Historia, y que pudo dár ocasion á Montañe para forjarla. Cuenta Valerio Maximo (lib. 5, cap. 6.) que, á Cenucio Cippo (no Rey de Italia, sino Pastor Romano), saliendo de Roma á combatir como caudillo, segun se colige del contexto, á algunos enemigos de la Republica, repentinamente se le vieron aparecer en la frente unas prominencias á modo de cuernos; sobre la qual, consultados los Augures, respondieron, que aquel prodigio anunciaba que Cippo, si volvia á Roma, habia de ser Rey de ella; y que él, mas amante de la libertad de su Patria, que de su propria exaltacion, condenandose á un voluntario destierro, nunca quiso volver á la Ciudad. Ovidio en el libro 15. de los *Metamorphoseos* trae la misma Historia, con sola la diferencia de que el prodigio sucedió volviendo Cippo vencedor de los enemigos. Nada he visto de hombre llamado Cippo, á quien se hubiese visto en la frente tal armadura, en otro algun Autor. Pero en ninguno de los dos alegados hay palabra de combate de toros, ni de sueño que tuviese tal objeto. Con que discurro, que lo que no soñó Cippo, lo soñó Montañe. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

CAR-

# CARTA NONA.

## *PIDIO UN AMIGO AL AUTOR su dictamen en orden à los Polvos purgantes del Doctor Ailhaud, Medico de Aix en la Provenza; y fue respondido en esta.*

1 MUy señor mio: Quando solicitado de Vmd. para exponer mi dictamen sobre los famosos Polvos de el Medico de Aix, de la Provenza, le dí esperanza de executarlo, la tenia yo de hacer algunas observaciones experimentales sobre sus efectos, por haber oído, que muchas personas de este País hacían, ó habian hecho encargos, para que de Francia se les remitiese bastante cantidad de dichos Polvos. Llegó ya el caso de poder hacer dichas observaciones; y daré á Vmd. razon de ellas. Pero antes le propondré varias reflexiones sobre esta materia, que podrán darle luz para observar por sí mismo mas que yo, porque en un Pueblo tan grande como la Corte hay muchas mas ocasiones para ello, que en el que yo habito.

2 Es cierto, que á las primeras noticias que tuve de este medicamento, viendole calificado con el magnifico epiteto de *remedio universal*, hablé de él, no solo con desconfianza, mas aun con desprecio, porque hasta ahora fui siempre de la opinion, que *remedio universal* es una quimera: asi como tengo tambien por quimera que haya *Antidoto universal*; esto es, contrario á todo veneno.

3 La razon viene á ser la misma, ó casi la misma para

ra uno, que para otro. Algunas especies de venenos son mortíferas, no solo por distintas, mas aun por opuestas calidades, á que se siguen tambien efectos opuestos. Uno es coagulante, otro disolvente; uno que extingue el calor nativo, otro que le exalta al grado de una violenta fiebre. Por consiguiente parece, que el antídoto que quisiere obrar contra uno, se declarará parcial del otro.

4 Lo propio sucede en las enfermedades, porque muchas proceden de causas encontradas. ¿Cómo el medicamento, que estirpa, ú debilita la una, dexará de favorecer la otra?

5 Ni se me responda que puede ser el medicamento de tal virtud, que sin meterse con alguno de los dos extremos viciosos, reduzca el cuerpo doliente á aquella mediocridad, en que consiste la salud. Esto digo que es imposible; porque para inducir esa mediocridad, es preciso expugnar, ó corregir aquel extremo vicioso que la impide; y no puede un mismo remedio ser apto para corregir, ó expugnar dos extremos opuestos, v. g. frio, y calor, humedad, y sequedad. Así es supremamente verisimil, si no enteramente cierto, que quanto hasta ahora se ha publicado de *remedios universales*, v. g. el *oro potable* de los Alquimistas; la *Panacea* de Paracelso; el *Alkaest* de Helmoncio, y la *Piedra de Butler*, todo fue una mera charlataneria. Y por lo que mira á la decantada Piedra de Butler diré á Vmd. una observacion que he hecho, digna de nota. En muchos Autores he leído los prodigios que obraba Butler con ella. Pero ninguno de todos ellos cita otro testimonio ocular, sino Helmoncio. ¿Pues es posible, decia yo, y digo, que un Curandero Irlandés, que vagaba por el mundo, solo al Flamenco Helmoncio, que era un pequeño Señorito, manifestase la portentosa eficacia de su admirable piedra? Esto me induce á pensar, que Helmoncio inventó esta fabula para hacer verisimil lo que él predicaba de su *Alkaest*.

6 Aun en caso que yo admitiese que hay algun remedio universal, hallaria especiales razones para negar esta virtud á todo purgante.

Lo

7 Lo primero. Porque para conceder á algun purgante la alta prerrogativa de remedio universal, es preciso suponer, que todas las enfermedades proceden del vicio, ó redundancia de los humores. En efecto el Inventor de los Polvos qüestionados así lo afirma. Pero no pienso que se deba dár asenso á esta opinion suya; pues aunque no se admita en toda su extension el especioso systéma de la *Medicina Statica*, que principalmente constituye la salud del cuerpo humano en el equilibrio de los sólidos, y liquidos, para que se haga debidamente la circulacion, no parece debe negarse que muchas enfermedades pueden provenir de la excesiva elasticidad, rigidéz, ó sequedad de las fibras impelentes; en cuyo caso minorar con qualquiera purgante la cantidad de los liquidos, es minorar al mismo tiempo la resistencia de estos al impulso de los sólidos; por consiguiente se inducirá mayor desigualdad entre las dos fuerzas, que la que habia antes; y á este mayor rompimiento del equilibrio se seguirá la agravacion de la enfermedad.

8 Lo segundo. Para que algun purgante sea remedio universal, es preciso tambien conceder, que ninguna dolencia procede unicamente de redundancia de sangre. Tambien afirma esto el Inventor de los Polvos, y así proscribe generalmente el uso de la sangria. ¿Pero cómo se podrá racionalmente asentir á tan severa condenacion de la sangria, por sola la decision de Monsieur Ailhaud, y tal qual otro Autor rarisimo, que le precedió, contra el sentir de casi todos los Medicos antiguos, y modernos? Aun en los arboles prescribe el Arte de Agricultura el uso del barreno, para educir parte de aquel jugo circulante analogo á nuestra sangre, quando peca en la cantidad. Así canta el Padre Jacobo Vaniere, en el libro 6 de su *Prædium Rusticum*, tratando de cómo se ha de ocurrir al mal que tal vez ocasiona á los arboles la excesiva cantidad de jugo:

*Tutius est australe latus recludere ferro,*
*Atque terebratis humorem educere truncis.*

*Nam velut humanum, detracto sanguine, corpus*
*Sæpe valet; nocuum sic iusto lætior arbos*
*Exonerat fucuum: : : : : : : : : : : : : : :*
.....
*Quare age, ne dubita fabrilem adhibere cavandis*
*Arboribus terebram, &c.*

9 Lo tercero. En algunas enfermedades es ininteligible que haya algun purgante que cure; y es muy inteligible que todo purgante dañe. Pongamos que el enfermo padezca una consumpcion lenta, por debilidad de la virtud nutritiva, que no alcanza á reponer enteramente lo que el calor natural diariamente disipa. ¿Qué hará qualquier purgante en este enfermo, sino extenuarle mucho mas, robandole el poco jugo nutricio que tiene? Pues supongo que yá no hay Medico alguno tan ignorante, que piense que el jugo nutricio está fuera de la jurisdiccion de los purgantes: metidos dentro del cuerpo estos salteadores de los liquidos, bueno, y malo, todo lo roban. Y aun creo yo que mas se ceban en el jugo nutricio, que en los humores acres, y viciosos. La razon es, porque estos, con sus puntas salinas, se fixan, prenden, y cavan mas en qualquiera parte del cuerpo; y así su extraccion es mas dificil que la de aquel jugo balsamico, que por su suavidad facilmente se desliza al mas leve impulso.

10 Pondré otro exemplo de una enfermedad que pasó por mis manos; quiero decir, que yo fui el Medico de ella. Fr. N. de Cuebas, hijo del Monasterio de San Benito de Sahagun, siendo oyente de Theologia en este Colegio, padecio una rara efusion de sangre, que por el espacio de un dia solo se dexó conocer en el esputo. Pero muy luego se fue estendiendo, no solo á las narices, á las vias anterior, y posterior, mas aun á varias partes de la superficie del cuerpo, asomandose al cutis en innumerables pintas purpureas, sin romper hácia fuera, por impedirlo la densidad de esta triplicada membrana. ¿Qué po-

podria hacer aquí purgante alguno, ſino diſolver mas la ſangre, y mucho mas ayudada de la copioſa agua que preſcribe Monſieur Ailhaud, ſiendo cierto que la agua en mucha cantidad es un diſolvente poderoſiſimo? ¿Qué podria hacer, digo, ſino acabar muy en breve con el pobre paciente? Yo le ordené, viniendo en ello el Medico de la Comunidad, no ſolo que ſe le miniſtraſe la bebida muy fria, mas tambien que ſe le aplicaſen trozos de nieve en algunas partes de la ſuperficie del cuerpo, con que ſe fue moderando, y al fin extinguiendo aquella horrible diſolucion. Hoy vive el ſugeto. Otros muchos caſos pudiera alegar, en que parece poſible que todo purgante dañaria.

11 Mas como ſea cierto que en materias de Medicina, y aun generalmente en todas las pertenecientes á la Phyſica, la experiencia debe prevalecer á todo raciocinio, ſi éſta ſe ha declarado á favor de los Polvos qüeſtionados, habremos de ſacrificar á ſu reſpeto todo argumento Phyloſofico que los impugne. El inventor de los Polvos, en el librito que Vmd. ſe ſirvió de enviarme, nos preſenta un ampliſimo Catalogo de varias enfermedades, entre ellas no pocas de las que comunmente ſe reputan incurables, que cedieron facilmente al uſo de dichos Polvos. Luego ſi la experiencia es quien decide á favor de los Polvos, eſtá legitimamente ſentenciado el pleyto.

12 Sin embargo, ſobre la alegacion de las experiencias tengo mucho que reponer. Primeramente. Todos los que recurren al informe de la experiencia, para acreditar algun medicamento, publican los experimentos felices, callando los infelices. ¿Qué ſabemos ſi el numero de éſtos es enormemente exceſivo ſobre el de aquellos? Son muchos los Charlatanes que andan por el mundo aſeſinando gente á la ſombra de Certificaciones impreſas que preſentan, de perſonas, que afirman fueron curadas con el remedio de que uſan. Mataron, ó empeoraron á ciento en una Provincia. Curaron, ó por mejor decir los curó la Naturaleza, á tres, ó quatro, lo miſmo en otras Provin-

cias; y juntando en cúmulo los pocos que se curaron en cada Provincia, se forma un largo Cathalogo de los enfermos curados. Los muertos, ó empeorados son á veinte, ó treinta por cada uno de los curados. Pero de estos no se habla palabra. Los Polvos de Monsieur Ailhaud há veinte y seis años que se están preconizando, y usando en muchas Provincias. Es verisimil que lleguen á millares los que los usaron. ¿Qué hacemos, pues, con que entre estos millares se nos muestren ciento, ó ciento y cincuenta enfermos curados?

13 Lo segundo. En esos que se publican curados, se pueden, y aun deben hacer algunos considerables descuentos.

14 Primer descuento: De los enfermos imaginarios, que juzgan que tienen tal enfermedad, no teniendo mas que la aprehension de ella. Para estos es gran remedio qualquiera cosa que se hace creer que lo es, porque una aprehension se cura con otra; la aprehension del mal con la aprehension de la eficacia del medicamento.

15 Segundo descuento: De las enfermedades imaginadas, no por los enfermos, sino por los mismos Medicos. ¡Quántas veces los Medicos toman una enfermedad por otra, y aun tal vez una enfermedad incurable por un leve accidente! V. gr. una ptisis por una tosecilla de alguna duracion; una piedra del riñon por un dolor colico; una apostema por un flato; una apoplexia por un vertigo; una podagra por una fluxion rheumatica, &c. Ni se me diga que estos yerros solo caben en Medicos indoctos, ú de corta capacidad. Norabuena que sea asi. ¿Pero quien me negará que los Medicos de corta capacidad son muchos? Estos son creidos en quanto á la capitulacion de las enfermedades, como los de mucha capacidad, porque el vulgo no sabe distinguirlos. Con que si el Medico dice que Pedro padece tal enfermedad, v. gr. ptisica, la qual realmente no hay; y si recurre á los Polvos de Aix, cesando dentro de pocos dias la tós, á mero beneficio de la Naturaleza, se asienta Pedro en el Cathalogo por curado

de

de ptisica con los Polvos de Aix. Añado, que una vez, ú otra, aun el Medico mas habil yerra la capitulacion de la enfermedad, de que he visto algunos casos.

16 Tercer descuento: De las mejorias aparentes. Muchas veces las enfermedades hacen unas retiradas engañosas, de modo, que por unos dias el enfermo se cree sano. Entonces escribe una Carta gratulatoria á Monsieur Ailhaud; con que este le assienta en el Catalogo, y no se borra, aunque dentro de pocos dias vuelva á descubrirse el enemigo, y muera el enfermo, ó yá porque no se dá esta noticia, ó porque se cree que fue otra enfermedad distinta.

17 Quarto descuento: De los intervalos de sanidad que hay en varias enfermedades habituales. De un insulto de gota á otro pasa tal vez tiempo considerable. Algunos solo un mes, ó mes y medio la padecen en cada año. He visto tumores scrofulosos reciprocar fluxo, y refluxo; de suerte, que tal vez, por espacio de un mes, ú dos se desaparecian enteramente, volviendo despues con igual, ó mayor fuerza. Si, pues, el enfermo usa de los Polvos de Aix en aquellos dias, en que está para entrar en el intervalo de la sanidad, á estos atribuye la curacion, y es asentado en el Cathalogo, como curado de gota, ó lamparones.

18 Quinto descuento: De las curaciones que hizo la Naturaleza por sí sola. Estas no se puede negar que son muchas. Donde no hay Medico, ni Botica, de las mas enfermedades son muchos mas los enfermos que sanan, que los que mueren, debiendolo solo al beneficio de la Naturaleza. ¿Por qué donde hay Medico, y Botica, respecto de los que usan del Medico, y la Botica, no sucederá lo mismo? Los enfermos, que son assistidos de Medico, comunissimamente atribuyen la mejoria á sus recetas, como si otros muchos, sin receta alguna, no mejorasen de iguales indisposiciones. Tal vez la Naturaleza por sí sola, al mismo tiempo vence un enemigo, y resiste á otro; vence la enfermedad que Dios le dió, y resiste la errada cura del Medico.

Sex-

19 Sexto descuento: De las curaciones que se deben á otro, ú otros remedios distintos de aquel á quien se atribuyen. Muchas veces á una misma enfermedad se aplican succesivamente diversos remedios, ó por distintos Medicos, ó por uno mismo, de que, mejorando el enfermo, resulta la duda de qual de ellos fue el que obró la mejoría. Comunmente se atribuye al ultimo. Pero es verisimil que muchas veces se le usurpe esta gratitud al anterior, el qual pudo obrar, no repentinamente, sino con alguna lentitud. Juan, pongo por exemplo, padece tal, o tal indisposicion, ocasionada de su vida sedentaria, y poltrona. Aconsejado de algunos, pasa á otro País distante, que le dicen es saludable para los que padecen aquel afecto. Trasladado á él, consulta con un Medico, y usa del remedio que este le prescribe. Acude luego un amigo, ó vecino piadoso, que le presenta los Polvos de Aix, diciendole que son remedio infalible para todo genero de males. Toma los Polvos de Aix, y dentro de dos ó tres dias se siente mejorado. Sea la mejoria verdadera, ó solo aparente, permanente, ó transitoria; la fama de los Polvos de Aix, y ser este el remedio que ultimamente se le aplicó, persuadirá á los mas que estos hicieron la curacion. Pero realmente pueden en este caso optar al mismo honor otros tres remedios diversos, cada uno por su parte; esto es, en primer lugar el exercicio de un largo viage; en segundo la mudanza de clima; y en tercero la receta del Medico.

20 Septimo descuento: De los que sin mejorar con el uso de los Polvos, piensan que han mejorado. Asi como hay males imaginarios, hay tambien curaciones imaginarias. La aprehension fuerte de la eficacia del medicamento prevalece en algunos sobre la experiencia de su inutilidad; porque la experiencia no es tan delicada en muchos casos, ó no dá una idea tan clara de sí misma, que no dexe lugar á que prevalezca sobre ella aquella aprehension. He visto mil veces fugetos, que por pa-

de-

decer tal, ó tal incomodidad, tratan de ponerse en cura; llaman al Medico, el qual los purga, y los sangra; y quedando como estaban, se muestran muy satisfechos de la mejoria que no hay, fundandose solo en que se pusieron en cura. Y asi suelen decir á quien les pregunta cómo están: *Yá me he curado.*

21 Tambien he tratado, muchos años há, á sugetos muy complacidos de las grandes ventajas que lograban para su salud con el uso periodico de las Pildoras que unos llamaban de *Francfort*, otros *de Prolongada Vita*, ó *Macrobias*, voz Griega, que significa lo proprio, sin embargo de que yo los veia padecer siempre las mismas incomodidades. ¡Quánto predicaron otros la *Sal de Inglaterra*, que tengo motivos para pensar que hizo mas daño que provecho! Don Juan Tornay, Medico muy docto, y muy sincéro, que el año de 25 traté en la Corte, tenia dicha sal por perniciosa.

22 Ultimo descuento: De los que sin mejorar, ni pensar que han mejorado, dicen, y quieren persuadir á otros, que realmente se hallan muy aliviados del mal que padecian. Esto sucede á algunos, acaso muchos, de aquellos que tomaron los Polvos contra el dictamen del Medico, ó contra el de muchas personas de su comunicacion; porque por no conceder que los otros acertaron, y él erró, suprime los dolores que tolera, y ostenta el vigor que no tiene.

23 Mas no entienda Vm. que lo dicho hasta aquí se encamina á desacreditar los Polvos de Aix. No señor, no es mi intento reprobar su uso, sino dirigir á los que quisieren experimentarlos, para examinar con acierto su questionada utilidad. La experiencia es una maestra insigne; pero es menester saber consultarla, y son pocquissimos los que atinan con ello. Sobre esto he escrito bastante en el Tomo 5 del Theatro Critico, Disc. 11, desde el num. 37, aunque pudiera escribir mucho mas.

24 Para hacer, pues, seguras observaciones de los efec-

efectos de los Polvos qüestionados, es necesario tener presentes todos los Capitulos que he insinuado, por donde puede ser la experiencia equivoca, falsa, ó engañosa; poniendose el observador en tal punto de vista, y tomando todas las precauciones debidas, para que por ninguno de los capitulos expresados pueda padecer error. Lo primero, ningun juicio debe fundar en noticias adquiridas por el oido, aunque vengan por sugetos muy veraces: porque, ¿qué importa que no falten á la verdad, si á ellos les falta la sagacidad necesaria para precaver toda falencia, quando por tantos caminos diferentes puede venir el error? Con la advertencia, de que lo proprio digo de las noticias que desacreditan los Polvos, que de las que los acreditan. Igualmente cabe el error en aquellas, que en estas. Dicese que tales, y tales, ó empeoraron con los Polvos, ó murieron luego, como yo lo he visto en algunas Cartas. ¿Pero qué sabemos si esos enfermos se hallaban en tal estado, que no pudiesen sanar sino por un milagro, propria, y rigurosamente tal?

25 Lo segundo, debe examinar con el mayor cuidado, si la enfermedad, para que se uso de los Polvos, era de las curables por mero beneficio de la Naturaleza. Lo tercero, si era de las que admiten dilatados intervalos de vacacion. Lo quarto, si fue de poca duracion la mejoria. Lo quinto, si el creerse que la hay, viene de la aprehension del enfermo; lo que es facil suceder en aquellos males, que no impiden las ordinarias funciones. Y finalmente omitidas otras advertencias, yá insinuadas arriba, todo se reduce á averiguar si los Polvos curaron enfermos, que sin ese auxilio moririan sin duda. Y lo mismo digo, si la enfermedad solo era curable por un unico remedio, v. gr. la lue venerea, el qual no se aplicó.

26 Y realmente esta es la dolencia sobre que se pueden hacer muchas, y muy seguras observaciones. Monsieur Ailhaud en su libro propone algunas certificaciones de que sus Polvos curan la lue venerea; y con tal eficacia

cia, que á veces la disipan, despues de probar inutil todo otro medicamento. A la pag. 44. se certifica, que Maria Dupui, infecta de esta dolencia, *agotó en siete, ó ocho meses toda la Medicina, Chirurgia, y Farmacia de Marsella, sin que le sirviese de cosa*; y despues, tomando, por espacio de un mes, los *Polvos de Monsieur Silhaud*, fue curada perfectamente. Y á la pag. 78, y 79 se lee una duplicada certificacion de que Francisca Endrode, despues de haber sufrido dos veces la uncion Mercurial, sin alivio alguno, fue curada con repetidas tomas de dichos Polvos.

27 Esta vilísima enfermedad está tan estendida, que á qualquiera Medico se le ofrecerán mil ocasiones de probar en ella los Polvos: tanto mas, que es cierto que serán muchos los que quieran mas sujetarse á este medicamento, que al martirio de sudores, y unciones, mayormente si les aseguran, que su uso no tiene riesgo notable alguno; y yo lo creo asi, por el motivo que luego diré, tomado de las observaciones experimentales que he hecho.

28 ¿Pero qué he deducido de estas? Que los qüestionados Polvos, ni son tan buenos como predican sus apasionados, ni tan malos como los representan sus desafectos. Ni los he visto hacer milagro alguno, ni puedo con certeza acusarlos de algun homicidio. Combinados varios casos, en que tuve noticia de su aplicacion, y de su verdadero, ó imaginario efecto, no hallé mas motivo para apreciarlos, ó despreciarlos, que á otros purgantes que en un tiempo estuvieron en gran reputacion, y despues, ó en todo, ó en la mayor parte cayeron de ella. Es verdad que en esta Ciudad se proclamaron tres curaciones admirables; pero tambien lo es, que no hubo tales curaciones. Las dos se atribuyeron á dos sugetos que padecian hydropesía de pecho. Yá se sabe, que esta enfermedad suele dar largas treguas, y aun admite algunos intervalos en que se representa una gran mejoría. Esto, á lo mas, fue lo que se experimentó en

los dos enfermos, los quales no dexaron de morir dentro de dos, ó tres meſes deſpues de tomados los Polvos. El tercero fue un ſugeto de muy ſobreſaliente caracter, que padeció cierto accidente, grave por ſu eſpecie, pero de los mas leves dentro de aquella linea. Duro el accidente dos dias, ó poco mas, paſados los quales ſe halló capáz de varios exercicios, que pedian baſtante robuſtéz, y deſpejo, á excepcion de alguna lentitud en la explicacion, que ſolo ſe hacia baſtantemente ſenſible á los que en el trato anterior al accidente ſe le habian reconocido mucho mas deſembarazada. Dentro de ocho, ó diez dias le adminiſtraron los *Polvos de Aix*, y luego ſe eſparció la noticia en muchas Cartas á Madrid, y otras partes, de que le habian recobrado enteramente, pero ſin fundamento. Yo le ví, y traté pocos dias antes de tomar los Polvos, y pocos dias deſpues, ſin notar diferencia alguna; y lo miſmo aſeguraron otros muchos, como tambien, que en el mismo eſtado permanece al preſente. Y lo que ſabemos todos es, que ſin hacer yá memoria de los *Polvos de Aix*, ſe le eſtá actualmente preparando otra cura muy diverſa.

29 Mas: Aſi como por lo que he viſto no puedo atribuir á los Polvos de Aix alguna curacion bien decidida; tampoco tengo fundamento para acuſarlos (como ſin razon, á mi parecer, hacen algunos) de haber causado algun daño conſiderable. Gratuitamente ſe les agradece la mejoria de muchos que uſan de ellos en indiſpoſiciones, ó leves, ó paſageras, que ſin ellos, ni otro remedio cederian al mero esfuerzo de la Naturaleza; y injuſtamente ſe les imputa la muerte de algunos, á quienes ſe adminiſtran en enfermedades de su naturaleza mortales. Los que padecen indiſpoſiciones habituales, hablan de ellos como de otro qualquiera medicamento con quien tengan (como ſe dice) buena fé; que aunque nada adelantan con él, en fuerza de la pia aficion, ó ſe persuaden á que ſe hallan algo mejorados, ó piensan que ſin ese auxilio moririan dentro de breve tiempo.

Por

Por eso la prueba de eſte medicamento ſe debe hacer, como inſinué arriba, en enfermedades, que ni maten prontamente, ni ſe dexen vencer de los meros esfuerzos de la Naturaleza, v. gr. la lue venerea.

30 Mas ſobre eſto me reſtan dos advertencias que hacer. La primera, que en el uſo, ó no uſo de los Polvos debe proceder el Medico ſegun el ultimo concepto probable que hiciere del daño, ò provecho, que harán. Porque yá ſe vé, que ſi tiene mas probabilidad de que dañarán, que de que aprovecharán, no podrá recetarlos; lo miſmo digo, ſi uſando de los Polvos, ſe arriesga á perder tiempo; de modo, que deſpues yá no pueda curar al enfermo con el remedio ordinario, por haber arribado entretanto la enfermedad al eſtado de incurable. La ſegunda es, que la prueba de los Polvos ſe haga adminiſtrandolos ſegun prescribe el Inventor; eſto es, dando ſobre ellos una grande cantidad de agua, dividida en tantos hauſtos regulares, quantos ſean los curſos.

31 Y yo eſtoy tan conforme con eſte método, que me inclino mucho á que ſi los Polvos de Aix tienen alguna eſpecial virtud curativa, de que carecen otros purgantes, lo deben *al beneficio de la mucha agua que ſe les agrega*; y aun caſi me perſuado, que la miſma virtud tendria otro qualquiera purgante, adminiſtrado con el miſmo método. Es muy cierto que la agua tiene la facultad de desleir las ſales, atenuar los humores glutinoſos, por conſiguiente hacer mas eficáz, y al miſmo tiempo mas ſuave, y facil la accion del purgante. Pero eſte beneficio le preſtará el agua con qualquiera otro purgante, y no ſolo con los Polvos de Aix.

32 Yá es coſa muy ſabida, que la agua bebida en cantidad exceſiva, por ſi ſola, y ſin ſer acompañada de otro medicamento, ha hecho *mil curas prodigioſas* en enfermos deplorados. Don Juan Vazquez Cordés, [illegible] famoſo de Sevilla, con eſte remedio ſolo curó en [illegible] lla Ciudad muchos enfermos desahuciados por [illegible]

dicos. Tengo entre mis libros el escrito impreso de un Medico de Valencia ( Don Gregorio Marcia ), que á un enfermo ( Pedro Zuiza , Cirujano de Godella ) desahuciado por otros tres Medicos curó perfectamente , haciendole beber en el discurso de once dias trescientas y noventa libras de agua ; libras se entiende de doce onzas ; de modo , que si no yerro la cuenta , correspondieron á cada dia algo mas de veinte y seis libras de á diez y seis onzas.

33 Y no siendo ignorada por muchos Profesores esta grande *Virtud del Agua* ; creo que el no practicarse mas á menudo este genero de curacion es porque pide mas valor , no solo en el enfermo , mas aun en el Medico, que el que comunmente tienen uno , y otro. Don Francisco Junco , Chantre de esta Santa Iglesia , que estuvo algunos años en Roma, me aseguró , que en aquella Capital es comunisimo el ordenar á los enfermos , que se purgan , el que beban copiosa agua sobre la purga.

34 No falta quien sospeche que el Medico de Aix, ya por estar noticioso de la práctica de Roma , ya por conocer la poderosa *Virtud del Agua* para liquar las sales , desleir humores glutinosos , y por consiguiente vencer las mas rebeldes obstrucciones , infirió de aqui , que sería utilisimo el uso de una gran cantidad de agua sobre qualquiera purgante. ¿Pero qué utilidad se le seguiria de declarar á los enfermos esta verdad? Poca , ó ninguna. Como al contrario , tendria una portentosa ganancia , si hiciese creer al mundo que la agua solo podria hacer algun efecto considerable , tomada sobre una determinada droga de su invencion , cuyo secreto se reserva ; y la tal droga será acaso un purgante comunisimo artificiosamente disfrazado. Yo no convengo en esta maliciosa conjetura. Pero sé que no pocos Medicos han usado de este artificio para vender por secretos suyos vulgarisimas drogas , yá de concierto con el Boticario , á quien se envia la receta debaxo de la formula ; *R. Pulveris noſtri* ; ó *R. Pillularum noſtrarum* ; ya com-

componiendo la droga en su casa, para ocultar tambien la trampa al mismo Boticario,

35 Acaso el *Aceyte de Calina*, que el Padre Gumilla acredita en el Tom. 1. del *Orinoco Ilustrado*, pag. 311, si vale algo mas que otro vulgarísimo purgante, lo debe asimismo á la mucha cantidad de agua tibia, que se ordena tomar sobre él.

36 En lo que estoy sumamente firme es en que ni los *Polvos de Aix*, ni otro algun medicamento son, ni pueden ser *Remedio universal*, como pretende Monsieur Ailhaud. Esto por la razon que expuse al principio de esta Carta, la qual convence lo proprio de otro qualquiera medicamento, á quien se pretenda atribuir tan gloriosa prerogativa.

37 Tampoco le concederé jamás á Monsieur Ailhaud, que ninguna enfermedad resida, ó tenga su origen de la sangre; y por tanto nunca, como quiere persuadirnos, sea necesaria la sangria. ¿No seria sandéz preferir en esto la autoridad de Monsieur Ailhaud á la de tantos Medicos ilustres que hay, y hubo en el mundo? Aun quando no hubiera por la parte opuesta mas que el *Esculapio de las Provincias unidas*, *el gran Boerhave*, (que así le apellida yá toda la Europa) el qual en muchas enfermedades ordena la sangria, y en algunas repetida, y copiosa, le seguiria yo con gran preferencia al Medico de Aix.

38 Y ya que hice memoria de Boerhave, no será fuera de proposito confirmar ahora con su autoridad lo que dixe al principio de esta Carta, que no hay, ni puede haber algun *Antidoto universal*. Así lo decide claramente ese grande Autor en sus *Institutiones Medicas*, *de Methodo Medendi*, numer. 1120 por estas palabras: *Generalem dari Antitoxicum prophylacticum nullam omnino cognoscitur habemus, quin & repugnat tale esse.*

39 Concluyo advirtiendo, que las reglas que he propuesto para examinar la utilidad, ó inutilidad de los *Polvos de Aix*, pueden servir para el examen de otro qualquie-

quiera medicamento nuevo, que tenga predicantes de sus excelencias. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA DECIMA.

## *RESPONDIENDO A UNA CONSULTA sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes.*

1 MUy señor mio: Aun no del todo convalecido de una penosa fluxion, que padecí estos dias, y me hizo retardar la respuesta á la Carta de V. S. digo, que recibí ésta con singular estimacion, por lo mucho que V. S. me honra en ella, suponiendolo mera liberalidad al merito que no tengo; en cuya cuenta entra tambien el considerarme apto para satisfacer á V. S. sobre la consulta que me hace en orden al gran Proyecto Literario que ha concebido de *Historia General de Ciencias, y Artes*; y en que quanto yo puedo hacer, es representar á V. S. la ardüidad de la empresa.

2 Esta, Señor Conde, no es obra para un hombre solo, ni para tres, quatro, ó cinco, sino para muchos, y ellos muy versados en las Facultades, cuya Historia se intenta, uno en cada una; aunque podrá hallarse tal, ó tal sugeto que comodamente abarque tres, ó quatro. No sería menester tanto, si hubiese Historias particulares de todas esas Facultades. Digo que no sería menester tanto. Pero siempre sería menester mucho; porque para extractar la Historia particular de qualquiera Facultad, aunque no se requiere un perfecto conocimiento de ella, es necesario mucho mas que aquello que se llama meramente tintura.

En

3 En eſto padecen, no pocos, un engaño notable; y es, que aunque no hayan eſtudiado eſta, ó aquella Facultad, juzgan que con tener libros de ella, y aplicarſe á ſu lectura, podrán ſuplir eſta falta, por lo menos para imponerſe en algunos puntos particulares, cuya inteligencia deſean. Si uno de eſtos ſe introduce á eſcribir (como en efecto ſe introducen algunos), ¿qué abſurdos no dá á la prenſa? Pienſa el pobre que copia fielmente lo que leyó en el libro, y lo que eſcribe es diverſiſimo de lo que leyó. Eſto procede, ya de que la inteligencia de una eſpecie pende del conocimiento de otras de la miſma Facultad, las quales él enteramente ignora; ya de que el Autor, en quien lee, habla debaxo de alguna ſupoſicion, y él toma, como abſoluto, lo que en el libro es hypotetico; yá porque de arriba viene derivada alguna reſtriccion que él no leyó, ú de que no ſe hizo cargo; ya de que tomó algun termino en la ſignificacion que tiene en el uſo comun, y no en la que tiene dentro de aquella Facultad; ya de otros principios, que es eſcuſado enumerar.

4 Ya por eſtos principios, ya por aquellos, ya por los otros, ¡qué monſtruoſidades, y quántas he viſto ſalir á luz de las plumas de algunos de eſtos aventureros de la Republica Literaria! De Virgilio ſe dixo, que ſacaba oro del informe, ó rudo plomo de Ennio, ú otra materia, que no es menester nombrar ahora, mas vil que el plomo, y la eſcoria. Mas eſtos Eſcritores, ſin vocacion, ſin ingenio, ſin eſtudio, como Alquimiſtas al revés, el oro que encuentran en los libros, transforman en hierro, en plomo, en eſcoria.

5 No niego yo que hay ſugetos capaces de imponerſe muy bien en una, ú otra Facultad, y aun poſeerla ventajoſamente, ſin voz viva de Maeſtro, mediante el mero auxilio de los libros: pero eſtos ſon

... *Pauci, quos æquus amavit*
*Iupiter.*

6 Son muy pocos, ſon raros. Pero ſon muchos aquellos,

llos, entre quienes cada uno piensa de sí mismo que es uno de esos raros. De aquí viene verse tratados, ú de intento, ó por incidencia, asuntos de que ni aun una superficial inteligencia tenian sus Autores, y por consiguiente vertidos en ellos errores crasísimos. Y aun esos pocos, que son capaces de instruirse solamente por los libros en esta, ó aquella Facultad, es menester que por los mismos libros tengan estudio metódico, empezando por los principios, tomando de ellos el hilo á las consequencias immediatas de ellos; de éstas á las mediatas, distinguiendo con cuidado lo cierto de lo solamente probable, &c. Es verdad que aquellos á quienes Dios dotó de un entendimiento claro, y reflexivo, no necesitan de que otro les haga esta advertencia. Ellos la sacan de su proprio fondo. Y los que tienen tan cortos talentos, que por sí mismos no advierten esto, poco, ó nada adelantarán, aunque se dediquen á estudiar methodicamente por los libros.

7 Pase esto por digresion; y volviendo al propósito, digo, que creo, que aun fuera de lo mucho que V. S. podrá hacer por sí mismo, habrá en la Corte sugetos bastantes para extractar muy bien las Historias que haya escritas de muchas Ciencias, y Artes, yá que no de todas. ¿Pero querrán todos los que son hábiles para ello dedicarse á ese trabajo? Mucho lo dificulto. Unos estarán empleados en otras tareas, que considerarán mas utiles para las personas. Otros se hallarán ligados de obligaciones, o Políticas, ó Morales, que les impedirán trabajar para la Imprenta. Otros tendrán otros obstaculos.

8 Aun vencida esta dificultad, si es posible vencerla, resta la de encontrar los libros necesarios para esa gran coleccion. Yo pienso que son pocos los que hay de Historias particulares de Ciencias, y Artes. O por lo menos son pocos los que han llegado á mi noticia. No obstante apuntaré á V. S. lo poco que me fuere ocurriendo concerniente á su proyecto.

Pa-

9 Para la Hiſtoria de la Phylosofia hay en los dos Tomos, que escribió el Inglés Thomas Stanley, debaxo de eſte miſmo titulo, quanto ſe puede deſear de la Phyloſofia antigua. Para continuar deſde alli la Hiſtoria haſta nueſtros tiempos hallará V. S. muchos materiales en varios Diſcurſos del Theatro Critico, v. gr. *Guerras Phyloſoficas*: *El gran magiſterio de la Experiencia*: *Merito, y fortuna de Ariſtoteles*, &c. Pueden conducir al miſmo aſunto los tres libritos del Padre Regnault, cuyo titulo es, *Origen antiguo de la Phyſica Moderna*.

10 La Hiſtoria de la Medicina eſcribió Daniel Le Clero, docto Medico de Ginebra. Es verdad que no ſe eſtiende mas que haſta Galeno; pero hizo deſpues un Plan de continuacion haſta nueſtros tiempos, que puede ſervir mucho. Y algo hay conducente en mi diſcurſo ſobre la Medicina.

11 Para la Hiſtoria de la *Geometría*, Arithmetica, Aſtronomía, y otras Ciencias Mathematicas hay mucho en el Tratado Proemial, de *Progressu Matheſeos*, & *Illuſtribus Mathematicis*, que eſtampó el Padre Dechales en el primer Tomo de ſu Mundo Mathematico.

12 De la Muſica ſe puede formar Hiſtoria caſi completa de los muchos materiales que hay para ella en la *Hiſtoria*, *y Memorias de la Academia Real de las Inſcripciones*, *y bellas letras*. En el Tomo undecimo, que es Indice de los diez precedentes, V. *Muſique*, verá V. S. notados todos los lugares donde hay dichos materiales.

13 Los Coloquios ſobre la vida, y obras de los mas excelentes Pintores, antiguos, y modernos, que compuſo el señor Andrés Felibien, dan muchas noticias conducentes á la Hiſtoria de la Pintura, como para la de la Arquitectura la *Coleccion Hiſtorica*, que hizo Juan Francisco Felibien, hijo del referido, *de la vida*, *y obras de los mas célebres Arquitectos*.

14 Finalmente, en defecto de Hiſtorias formadas indicaré á V. S. tres fuentes copioſas de donde para la Hiſ-

teria de Ciencias, y Artes, que son el *Theatrum Vitæ Humanæ* de Lorenzo Beyerlink: las *Memorias de Trevoux*, y los tres Tomos ultimos de la *Historia Antigua de Monsieur Rollin*. En el primero no hay mas que buscar por el orden alfabetico el nombre de la Facultad, de quien se desean las noticias, debaxo de él se hallarán. V. gr. Quiere V. S. noticias conducentes para la Historia de la Jurisprudencia. En el quarto tomo, pag. 748, verá el titulo *Ius. Iurisprudencia*; y consiguientes á él trece hojas llenas de especies pertenecientes á esta Ciencia. Es verdad que el Autor de esta dilatada Obra suele ser poco exacto: defecto comun á los que toman por su cuenta muy abultadas colecciones.

15 Las *Memorias de Trevoux* contribuirán con grandes, y mas seguros socorros para el asunto; grandes, porque esta dilatada Obra fue, y está dedicada á ese fin; y así le pusieron, y ponen sus Autores el titulo de *Memorias para la Historia de las Ciencias, y bellas Artes;* mas seguros, por la mejor critica, y mas ciencia de los Autores; porque como son muchos los que trabajan asociados en esta Obra, dividiendo entre sí los asuntos, abarca cada uno solo aquello que es proporcionado á su estudio, inteligencia, y comprehension.

16 El modo de usar de dichas Memorias es recurrir á la tabla, que hay al fin de cada año, donde en distintas divisiones se coloca el indice de todos los escritos de que se dió noticia en los quatro Tomos pertenecientes á aquel año, poniendo las distintas materias debaxo de los titulos correspondientes, v. gr. debaxo del titulo *Medicina* se citan en sus respectivos lugares los libros pertenecientes á esta Facultad, de que se hizo critica, ó extracto en aquellos quatro Tomos; lo mismo debaxo de los titulos: *Poesía*, *Musica*, *&c.*

17 En los tres Tomos ultimos de la Historia Antigua de Monsieur Rollin tendrá V. S. un servicio muy oportuno, porque en ellos trata el Autor de varias Ciencias, y Artes, apuntando el progreso que han tenido desde la antiguedad

tigüedad hasta nuestros tiempos. Es Autor muy exacto, claro, y de bello juicio, aunque en esta materia no da muchos materiales, porque procede muy compendiariamente.

18 En caso que con los auxilios indicados, y otros, que ocurrirán, agregandose sugetos aptos, y en suficiente numero para la Obra, considere V. S. exequible su proyecto, le exhortaré no obstante, que no comprehenda en él la Sagrada Theología; á menos que de su Historia se cargue algun Theologo muy docto, y de gran extension en esta Facultad. De otro modo es proximo el peligro de caer en innumerables, y crasisimos errores. Esto por las razones que apunté arriba. Piensa el que no es Profesor, que copia lo que leyó en el libro; y en vez de una doctrina muy buena, estampa un desatino.

19 Yo tuve algunos años ha el pensamiento de escribir la *Historia de la Theología*; pero habiendolo comunicado á algunas personas, cuyo juicio me era, y es mas respetable, me disuadieron de él; representandome, que en España habia mucho mayor necesidad de Literatura mixta, cuyo rumbo habia yo tomado, destinada á desengañar de varias opiniones erradas, que reynan en nuestra region, y aun en otras, que de Historia Theologica. A esto se añadió considerar, que el Plan, que yo me habia formado para esta Historia, se estendia á una tal amplitud, que era muy verisimil me faltase la vida, ó las fuerzas para concluirla: porque habia de comprehender, no solo la Theología Natural, Dogmatica, Escolastica, y Moral, mas tambien la que abusivamente se llama Theología; esto es, la Etnica, en que se incluyen la Heretical, y Gentilica antigua, y moderna: tres campos vastisimos, y uno de ellos, esto es, el de la Theología Gentilica antigua, cubierto de innumerables obscuridades.

20 Espero que V. S. me avise si dá algun principio á la execucion de su proyecto, y con qué circunstancias, en cuya vista es posible subministre á V. S. algunas noti-

cias, ó reflexiones conducentes á su profecucion, deseando complacer á V. S. en esto, y en todo lo demás que quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo.

## NOTICIA CURIOSA.

*Relativa á un punto de la Carta antecedente.*

21 DIxe en ella, que son pocos los que sin voz viva de Maestro, mediante solo el auxilio de los libros, pueden llegar á poseer ventajosamente esta, ó aquella Facultad. Ahora digo, que entre esos pocos ocupa un lugar muy distinguido cierto doctísimo Inglés moderno, de quien se dá noticia en las Memorias de Trevoux del año de 1832. pag. 109, mediante una Carta, que escribió un Miembro de la Sociedad Regia de Londres á uno de los Diaristas de Trevoux. La Carta traducida es como se sigue:

22 Un grande genio supéra todas las incomodidades de la fortuna, del nacimiento, de la educacion. Monsieur *Stone* es un raro exemplo de esta verdad. Hijo de un Hortelano del Duque de Argile, llegó á la edad de diez y ocho años sin saber leer. Su padre no era capáz de enseñarle su oficio con aquel modo elevado, que hace la cultura de Huertos, y Campos una parte muy util, y noble de la Physica.

23 Habiendo, por casualidad, un domestico enseñado á leer al joven Stone, nada mas fue necesario para hacer explicarse, y salir á luz la rara fuerza de su genio. El se aplicó, él estudió, él arribó á la inteligencia de la mas sublime Geometria, y del calculo, sin Maestro, sin conductor, sin otra guia que su proprio entendimiento.

24 A la edad de veinte y ocho años yá habia hecho todos estos progresos, sin que nadie lo entendiese, y aun se puede decir, sin entender él mismo los prodigios que

que paſaban en él ; ello es , ſin preſumir que otro qualquiera no adelantaria lo miſmo que él , aplicandoſe del miſmo modo.

25 Milord , el Duque de Argile , que junta á todas las virtudes Militares , y á todas las qualidades proprias de un Heroe , un conocimiento univerſal de todo lo que puede adornar , y perfeccionar el entendimiento de un hombre de ſu claſe , paſeandoſe un dia en ſu Huerta , vió ſobre la yerva el famoſo libro de los *Principios Mathematicos de la Philoſofia Natural* del Caballero Newton en Latin: y llamando á alguno para que le recogieſe , y llevaſe á ſu Bibliotheca , acudió al punto el joven Hortelano , diciendo que aquel libro era ſuyo. ¿*Cómo tuyo* ? ( replicó el Duque ) ¡*Pues ſabes tú la Geometria* ? ¿*Entiendes el Latin* ? ¿*Y ſobre todo , entiendes á Newton*? *Algo de todo eſo entiendo* , reſpondió Stone , con un ayre de ſencillez , procedida de la profunda ignorancia de ſus proprios talentos , y del exceſo de ſu ſaber.

26 Sorprehendido el Duque , le examinó , proponiendole varias qüeſtiones , á que Stone dió reſpueſtas tan claras , tan adequadas , y deciſivas , que admirado el Milord , le preguntó , ¿cómo habia arribado á ſaber tanto ?

27 *Señor* ( respondió Stone ) *há diez años que un domeſtico de la Caſa de V. E. me enſeñó a leer ; ſucedió vér despues hacer una Obra de Arquitectura en nuestro Lugar ; noté que el Arquitecto uſaba de una regla , y un compás , y que calculaba ; y preguntando yo , que era aquello , y de qué ſervia , vine a ſaber que hay una Ciencia, que ſe llama Arithmetica ; otra , que ſe dava Geometria, y en general el uſo que tienen eſtas Ciencias. Compré , pues, lo primero un libro de Arithmetica , y aprehendí eſa Facultad ; luego libros de Geometria ; y la aprehendí tambien. Vine á ſaber deſpues , que habia muchos libros de eſtas dos Facultades en Latin. Compré un Diccionario , y aprendí la lengua Latina. Supe tambien que habia muchos libros de la miſma Facultad en Frances. Compré un Dic-*

cio-

*cionario de esta Lengua, y la aprehendí. Vé aqui, Señor, todo lo que he hecho; y á mí me parece que para aprehender quanto se quiera, no es menester mas que conocer las veinte, y quatro letras del alphabeto.*

28 Hechizado de esta relacion el Duque, sacó al nuevo Geometra de la obscuridad en que estaba, dandole un empleo en que podia subsistir muy honradamente, y le dexaria todo el lugar necesario para sus estudios, y especulaciones. Descubrió en él igual excelencia de genio para la Musica, para la Pintura, para la Arquitectura, y otras Ciencias.

29 El resto de la Carta, sobre los grandes elogios al soberano ingenio de Mons. Stone, por el qual hizo muchos nuevos descubrimientos en la mas sublime Geometria, añade que bien lexos de engreirse con la satisfaccion de sus raros talentos, este es un hombre de una sencillez, candor, y modestia admirables.

30 Lo que en esta Carta se dice del Duque de Argile nada tiene de raro en Inglaterra; donde los nobles de todas clases cultivan las letras mucho mas que en Francia, ni en Italia, ni otra parte alguna del mundo; lo que puedo asegurar, por haberlo leido en Autores Franceses de la mejor nota.

CAR-

# CARTA XI.

## *ALGUNAS ADVERTENCIAS PHYSICAS, y Medicas, con ocasion de responder á una question en materia de Medicina, propuesta por un Profesor de esta Facultad.*

1 MUy señor mio: Efecto sin duda de la urbanidad de Vmd. á fin de no refundir en mí la falta de ella, fue el atribuir la omision de respuesta á la que Vmd. se sirvió de escribirme en la Primavera proxima, al accidente de haberse perdido su Carta. Mas yo, ni aun por el interés de evitarme la nota de grosero, me resolveré á ser mentiroso. La verdad es, que la Carta llegó á mis manos, y yo me propuse luego darle respuesta; mas no pudiendo hacerlo á vuelta de correo, y siendome, por tanto, preciso suspenderla hasta el siguiente, ocurrieron otras, que me hicieron olvidar aquella; porque las especies de las Cartas se rempujan unas á otras de la memoria; y las ultimas, aunque con menor derecho, tienen en esto mas fortuna.

2 El asunto de aquella Carta, como asimismo de la de ahora, era empeñarme á aplicar el discurso á la indagacion de la causa, *por qué los que fueron una vez tocados en una peste, en la misma, si jovan, quedan seguros de repeticion.* Supone Vmd. el hecho, y se muestra algo indignado contra los que quieren resolver la qüestion, ó por mejor decir evadirse de ella, negandole; porque esto, dice Vmd. es *nodum abrumpere, non solvere.*

3 Bien. Pero, Señor mio, ¿cuantas veces, y en quantas qüestiones de Physica, fundadas en hechos que se suponian verdaderos, fue, ó seria esta la solucion legiti-

ma?

ma? ¿Quántas veces los Philosofos han tenido en larga tortura el discurso buscando la causa de algun efecto que se les daba por sentado, y despues se averiguó que no habia tal cosa en el mundo? Quando empezó á estenderse por las Naciones la fama de que habia en España unos hombres llamados *Zahoríes*, que penetraban con la vista hasta algunas brazas debaxo de tierra, luego se pusieron algunos Philosofos á explorar la causa de tan prodigioso phenoméno. ¿No sería mejor averiguar la realidad del efecto, suspendiendo, hasta asegurarse de su existencia, la indagacion de la causa? Há dos siglos y medio que se publicó en Alemania el prodigio de que un niño de la Si esia habia nacido con un diente de oro. Creyeronlo algunos Physicos; dudaronlo, o no lo creyeron otros; y los que lo creyeron se esforzaban á probar con razones philosoficas la posibilidad. ¿Quiénes procedieron con mas juicio? Los segundos sin duda; porque, examinado despues el diente por los Plateros, se vió que no habia en él mas oro que en una delicada hojuela de este metal, que le cubria. Pensaban hasta ahora los Philosofos, que en aquellas dos composiciones, que llaman *Oro fulminante*, *y polvora fulminante*, tenian un simil adequado de la impulsion del rayo hácia abaxo, dando por supuesto, que aquellas dos mixturas hácia abaxo explican toda su fuerza. En el Tom. 8, Disc. 9, num. 12, y 13, con razones, y experiencias conducentes probé ser falso el supuesto. ¿Para qué mas? Son infinitos los exemplos que pudiera amontonar de la inconsideracion philosofica de ponerse á investigar las causas, sin asegurarse primero de los efectos. De la vana creencia, ya á la fama, ya á muchos Autores, que sin otro fundamento que rumores populares se complacieron en escribir mil cosas prodigiosas, vino el inundarse la Philosofia, y la Historia Natural de tantas quimericas simpatías, y antipatías.

4 El agudo Miguel de Montañe hizo mucho antes que yo esta advertencia á los Philosofos. *Yá veo*, dice, *que los Philosofos, quando les refieren algun hecho en ma-*

*te*

*teria de Phyſica, ſe aplican mucho mas á dár la razon, que á examinar la verdad. Paſan los ſupueſtos, y diſcurren ſobre las conſequencias: dexan las cojas, y ſe abanzan a las cauſas. Empiezan diciendo: ¿Cómo ſe hace tal coſa? Debiendo empezar preguntando; ¿Se hace tal coſa?*

5 Y caſos hay, en que no ſolo es permitido dudar del hecho, mas aun negarle reſueltamente; eſto es, quando el buen juicio le repreſenta repugnante. Seneca en el lib. 4. de las Qüeſtiones naturales, hablando de la obſervacion ſupersticioſa de los de Cleona, que quando ſe veían amenazados de granizo, penſaban arrojar á otra parte la nube, degollando en ſacrificio un Cordero, ó un Pollo; y los que no tenian ni uno, ni otro, juzgaban ſer equivalente ſacarſe de la mano una gota de ſangre con un alfiler, ó punzon; dice, que aunque muchos miraban aquel acto como meramente de Religion, no faltaban quienes pretendian que la ſangre derramada, por virtud natural, apartaba la nube grandinoſa; ſobre lo qual hace eſta juicioſa reprehenſion. *¿Pero cómo en tan poca ſangre puede haber tanta virtud, que ſuba á la altura de las nubes, y éstas lo ſientan? Quanto mas facil, y mas conforme a razon ſeria negar el hecho, diciendo con expedicion, es fabula, es embuſte? ¿Sed quomodo in tam exiguo ſanguine poteſt esse vis tanta, ut in altum penetret, & eam ſentiant nubes? ¿Quanto expeditius erat dicere, mendacium, et fabula eſt?*

6 Dirá Vmd. que no eſtamos en el caſo de qüeſtionar ſobre un ſupueſto dudoſo, ó falſo; porque el que los que ſon una vez tocados de la peſte, quedan libres de padecer ſegunda vez la miſma infeccion, lo teſtifican Medicos que exercieron ſu oficio en ſemejantes calamidades. Pero ſin ſalir de la Facultad Medica, repongo á Vmd. contra eſta ſolucion lo que dice Galeno (*de recta ſanandi methodo, lib.* 6.) que en ſu tiempo muchos Medicos andaban diſcurriendo la razon, por qué en las fracturas de la cabeza no ſe hacía callo; de los quales ſe rie el miſmo Galeno, porque buſcaban la cauſa de un

efecto que no hay. Sin embargo, aquellos Medicos, que suponian el hecho, dirian que lo sabian de experiencia propria, ó por noticia de otros que lo habian experimentado. De suerte, Señor, que en la materia, en que estamos, hay dos extremos viciosos; uno el que Vmd. nota, que es *nodum abrumpere, non solvere*; otro el que yo noto, que justamente viene á ser, *nodum in scirpo quærere*. En el primero caen los que por evitar la inquisicion de las causas, sin razon niegan los hechos; en el segundo, los que suponiendo sin razon los hechos, se fatigan en la inquisicion de las causas.

7 No quiero decir que engañan voluntariamente los Medicos que alegan la experiencia para maximas erradas. Ellos son engañados. Los sucesos son varios; ninguno los vé todos, y son pocos los que esperan á vér un cúmulo suficiente para fundar regla. ¿De qué principio, sino de éste, pende la oposicion de opiniones entre ellos? Salvaronse á uno quatro, ó cinco dolientes en tal especie de enfermedad, usando de tal remedio; á otro, en la misma, y usando del mismo, se le murieron tres, ó quatro. Basta esto para que queden encaprichados, uno á favor del remedio, otro contra él; y acaso se engañan uno, y otro, siendo facil, que ni el remedio salvase los primeros, ni dañase á los segundos, por ser las circunstancias de unos, y otros enfermos tales, que aquellos se salvarian sin el remedio, y estos moririan de qualquiera manera que los curasen.

8 ¿Pero cómo en el caso de la qüestion podria una experiencia falible fundar la maxima de que los heridos de una pestilencia no recaen en la misma? Facilísimamente. En una de esas calamidades tal Medico, que no fue llamado para ninguno de los que habian recaido, anota por observacion lo que fue mera casualidad, escribiendo que en tal Peste ninguno recayó. Derivase esta noticia á otros algunos, á quienes en otras partes sucedió el mismo accidente, y lo anotan del mismo modo. Vé aqui ya divulgada la observacion, y puesta en es-

ta-

tado de que se transcriba como constante en muchos libros, porque los Medicos, que en aquellas, ó en otras Pestes vieron las recaídas, juzgandolo cosa que nada tenia de particular, no hacen de ello observacion.

9 Yo, á la verdad, en ningun Autor Medico, ni no Medico he visto tocado este punto, sino en Gaspar de los Reyes. Pero este está contra aquella observacion, afirmando, que muchas veces algunos fueron en una misma Peste tocados dos, y aun tres veces del contagio: *Experientia sæpiùs compertum est, aliquos non bis tantum, sed ter peste laborasse.* (*Camp. Elys. quæst.* 66. *n* 13.) Este Autor no hablaria tan resueltamente sin buenas noticias, que era hombre que abundaba de ellas. No es, pues, tan cierto lo que Vmd. asienta como tal, que *los mas estrictos Autores dan por rara* (en la Peste) *la segunda invasion*; pues aquel *sæpiùs* del Texto, que acabo de alegar, significa, que la segunda invasion sucede, no alguna vez rara, sino muchas veces.

10 Pero yo pienso que unos, y otros se apartan del punto de la verdad; y unos, y otros, por opuestos rumbos, atribuyen á la Peste una particularidad que no tiene. Lo que hallo mas verisimil es, que segun la mayor, ó menor duracion de la peste, las recaidas serán muchas, ó pocas, ó rarisimas, ó ninguna. Si la Peste duráre mucho tiempo, v. gr. quatro, ó cinco años, podrá haber bastantes recaídas: si uno, ú dos años, muy pocas; si medio año, ó poco mas, ninguna. ¿Por qué? Porque en las demás especies de enfermedades, algo graves, sucede una cosa proporcional á esto mismo. El que sana perfectamente de un tabardillo, queda exento de un tabardillo por un buen pedazo de tiempo; tanto mas largo este, quanto la enfermedad haya sido mas grave. En mis fluxiones, y en las de otros he observado esto mismo. Quanto mas grave, y trabajosa fué la fluxion que padecí en tal, ó tal ocasion, tanto por mayor espacio de tiempo he quedado indemne de la misma molestia. Y lo que es muy de notar, como en efecto pueden notarlo

quantos padecen, ó han padecido algunas indiſpoſiciones graves, es, que lograda la perfecta convalecencia de ellas, por muchos dias ſe logra una plenitud de ſanidad mas cabal que la que ſe gozaba uno, ú dos meſes antes de la caída. Nunca mas alegre el animo, nunca mas abierto el apetito, nunca mas expeditos el cuerpo, y el eſpiritu para ſus reſpectivas funciones.

11 En las enfermedades peſtilentes debe ſuceder eſto miſmo. ¿Por qué hemos de imaginar miſterios donde no los hay? Si la peſtilencia dura poco tiempo, ſe diſipa el contagio, antes que ſe paſe aquel intervalo de ſanidad que ſe logra comunmente deſpues de otras enfermedades peligroſas. Si dura algo mas tiempo, recaerá uno, ú otro muy raro, agregandoſe á la cauſa expreſada, para que ſea muy raro, el que las epidemias tanto ſon mas benignas, como ateſtiguan los Autores, quanto mas ſe acercan al fin. Si dura mucho tiempo, hay baſtante para que recaiga mayor numero, como le hay para la recaída en otras enfermedades. Y vé aqui el principio de donde es veriſimil dimane la diſenſion de los Medicos ſobre el ſupueſto. Un Medico aſiſtió en una peſtilencia de corta duracion; y porque no vió alguna recaída, concibió, que en todas las demás peſtilencias ſucede lo miſmo: otro, en una de algo mayor duracion; y porque ſolo vió una, ú otra rara recaída, infirió lo proprio para todas las demás: otro, en fin, que ſirvió en alguna muy prolongada, en la qual vió muchas recaidas, por eſo eſtablecio la maxima del *sæpiùs*, y *el non bis tantum, ſed ter*, que nos dice Gaſpar de los Reyes, como comun á todas las peſtilencias.

12 La razon de la experiencia, que he alegado, es, á mi parecer, tan clara como la miſma experiencia. Las particulas ſalinas, ó alkalinas, ó ácidas, (ú déſeles otro nombre, y nocion, como ſe quiera) que conſtituyen el fermento febril, por medio de la miſma fermentacion, que excitan, ſe ſeparan, y purgan de la ſangre, quando la enfermedad ſe termina á la ſalud; y tanto en mayor co-

copia *cæteris paribus*, quanto la enfermedad haya ſido mas grave. Purificada aſi la ſangre, no puede contraher nueva enfermedad, por lo menos de la miſma eſpecie, ſin cobrar nuevo fermento febril por las cauſas aptas á inducirle, lo qual pide tiempo, y ſegun mueſtra la experiencia, unica maeſtra en eſta materia, baſtantemente largo, tanto mas, quanto la ſangre haya quedado mas purificada.

13 Y advierto, que de qualquiera otro modo que ſe quiera explicar la generacion de las enfermedades, que penden del vicio de los liquidos, ſiempre es preciſo recurrir á alguna eſpecie determinada de particulas, que por ſu naturaleza influyen la enfermedad, ó por la particular proporcion que tienen, reſpecto de la calidad morboſa, ſon el ſuſceptivo immediato de ella. Aſi á qualquiera explicacion es adaptable mi prueba *á ratione*.

14 No me parece ſe puede negar que mi syſtéma es ſencillo, natural, conforme á la razon, y á la experiencia, por conſiguiente dotados de todos los caractéres que obligan al entendimiento para ſu admiſion, escuſandole de concebir myſterios donde no los hay; para buſcar cauſas imaginarias de efectos, que las tienen baſtantemente deſcubiertas.

15 ¿Quántas vecés en las coſas phyſicas para un entendimiento reflexivo eſtán á corta diſtancia las cauſas; y por falta de reflexion ſe buſcan allá lexos, donde no ſe pueden hallar, porque no eſtán allí? Eſto viene á ſer lo de Democrito, quando la criada le puſo en la meſa unos hígos cogidos en ſu Huerta, en quienes halló el ſabor, y olor de miel. El buen Phyloſofo, al reconocer aquellas calidades eſtrañas en los higos al momento abanzó la conſideracion á que ſe les habian comunicado del terreno que los habia producido. Sobre eſte ſupueſto, levantandoſe prontamente de la meſa, fue á la Huerta á examinar la tierra donde eſtaba plantada la Higuera. Viendolo la criada, le preguntó ¿qué idea era aquella? Dixoſele

el

el Phylosofo. A lo qual la mozuela, entreverando con carcajadas las palabras: *Ah*, *Señor*, le dixo, escarbe. Vmd. la tierra hasta que se canse; pero llevese antes sabido, que el sabor, y olor de esos higos viene de que yo los tenia puestos en una vasija que antes estaba con miel.

16 Lo que Vmd. dice en su Carta, que el convalecido de la enfermedad pestilente no se supone inmune de otros morbos, que dentro de la misma peste acaezcan, en ninguna manera incomoda mi systéma; porque el decir que no se supone inmune, no es afirmar que no lo queda. Estando á la expresion de Vmd. ni se supone eso, ni lo contrario; y esta indiferencia me dexa el campo libre para tomar el partido de afirmar que queda inmune de otros morbos, como del pestilencial; lo qual, no solo se prueba con lo alegado arriba, mas tambien con las noticias bastantemente comunes, de que en los Países del Asia menor, que son de tiempos á tiempos, sin distancia de muchos años, infestados de la peste, en los intervalos hay pocas enfermedades, y muere poquisima gente, y es preciso que sea asi; porque si no, aquellos Países yá estuvieran hechos páramos. De cuyo efecto, la causa mas virisimil que se puede discurrir es, que los que no fueron tocados de la peste, son los mas robustos: y los que fueron tocados, y sanaron, quedaron expurgados para mucho tiempo.

17 Finalmente, para que Vmd. conozca, que el negar los supuestos, que hace no pende de querer hurtar el cuerpo á la dificultad, se la resolveré con la mayor facilidad del mundo, aun admitidos los supuestos, diciendo, que hay en los liquidos particulas de determinada especie, proporcionadas por su naturaleza á ser susceptivo inmediato, y propio del contagio pestilente; y distintas de las que lo son de otras qualidades morbosas. Aquellas, pues, y no estas se evacuan en la crisis saludable de la enfermedad pestilencial; y por eso queda el convaleciente indemne de la recaida en ella, mas no de otros morbos. Nuestro Señor guarde a Vmd. muchos años.

CAR-

# CARTA XII.

## *ALGUNAS ADVERTENCIAS à los Autores de Libros, y à los Impugnadores, ò Cenſores de ellos*

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. cuyo contenido es una no corta enumeracion de los yerros que ha notado en mis Eſcritos, precediendola, como preludio, la proteſta que Vmd. me hace de ſer eſta una explicacion del afecto que le debo; dirigido á que los corrija, quando ſe haga nueva impreſſion de ellos, y terminándola, como concluſion, la advertencia de que ha reconocido otros muchos que omite ahora, por eſtár ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna; pero reſérvando el continuarme eſte buen oficio para quando ſe halle libre de otra qualquiera indiſpenſable ocupacion.

2 Creo á Vmd. por conſiguiente lo eſtimo ſer efecto de ſu buen zelo, por mi honor Literario, el hacerme preſentes mis yerros: ¿porque qué otro fin puede moverle á Vmd. á ello, ſino el deſeo de que los corrija? Aſimiſmo agradezco, como dictado de ſu urbanidad, el nombre nada odioſo que les dá *de deſcuidos*, ſubſtituyendole al ofenſivo de *yerros*. Pero eſto no quita que yo dé á la voz el ſentido en que debo tomarla, atento todo el contexto de ſu Carta. El nombre moderado dora la pildora, ſin quitar que ſe perciba ſu amargura.

3 Y no dudando yá que en la mente de Vmd. ſon *yerros* los que en la pluma ſuenan *deſcuidos*, quiſiera, que ſobre eſo ajuſtaſemos los dos cierta cuenta. ¿Por qué dice Vmd. que ſon *yerros*? ¿Sabe que todos los demás Criticos ſean de eſe ſentir? ¿Sabe que lo ſean los mas, ó la mitad, ó ſiquiera la tercera parte de ellos? Si Vmd. quiere hablar ingenuamente, confeſará, que jamás pen-

só

so en hacer ese cálculo, y aun puede añadir, que le sería imposible hacerle, aunque quisiese; ¿porque qué autoridad haria juntar los Criticos en un salon, donde Vmd. les tomase los votos? Vmd. me dice que habita en un Pueblo corto. ¿Y acaso será tan corto, que no haya en él otro Critico mas que Vmd. Con que esto, si bien se mira, vendrá á parar en que Vmd. piensa que son yerros mios los que condena como tales, solo porque es Vmd. quien lo piensa. En un lugar corto todo es corto. De todo hay escaséz; y mas que de todo lo demás, de ingenio, y erudicion suficiente para hacer recto juicio de los Escritos agenos. No será, pues, temeridad colegir que Vmd. para censurar los mios solo se escucho á sí mismo, solo á sí mismo se tomó el voto.

4 Pero me dirá Vmd. que para esa censura no se fundó en el dictamen de otros, sino en sus proprias razones. ¿Pues vé Vmd.? Con toda esa respuesta, de que queda muy satisfecho, estamos como al principio. Si las razones no son buenas, nada prueban. ¿Y de qué sabe Vmd. que son buenas? ¿Parecen á los demás tales? Nunca pensó en hacer tal examen. Con que tiene Vmd. por buenas sus razones, solo porque es Vmd. mismo quien las tiene por buenas. ¿Y que harémos con eso, si yo las juzgo ineptas? Pero, señor mio, no es muy dificil convenirnos. Yo tanto derecho tengo para ser el *Aristoteles* de mi rincon, como Vmd. para ser el *Platon* de su Aldéa. Así Aristoteles, como Platon erraron en muchas cosas, en que juzgaron que acertaban. Será, pues, justo que los dos, no habiendonos hasta ahora canonizado el mundo, ni á Vmd. por *Platon*, ni á mí por *Aristoteles*, hagamos el juicio reflexo de que aun estamos mas expuestos á errar en aquello mismo, en que por el directo pensamos acertar, que los dos supremos ingenios Griegos que tenian esos nombres.

5 Acaso me replicará Vmd. que el partido no es igual, porque yo me constituyo Juez en propria causa, y Vmd. en la agena. Pero permitame decirle que en esto

to padece equivocacion. Cauſa tan propria de Vmd. es la cenſura que hace de los que llama yerros mios, y defender que la cenſura es juſta, como mia eſcribirlos, y defender que no ſon yerros. Tan intereſado es Vmd. en lo primero, como yo en lo ſegundo.

6 Pero doy que Vmd. en la diſparidad, que ſeñala entre los dos, tenga razon, y que por ella yo deba preferir al mio ſu dictamen. ¿Qué ſe ſeguirá de aqui? Lo que Vmd. eſtaría muy lexos de penſar: que deberé borrar quanto haſta ahora he eſcrito, ſin reſervar ni una linea. Y eſta es la conſeqüencia á donde yo le queria traher, é inſenſiblemente le fui trayendo deſde el principio de eſta Carta. Por el capitulo de ſentenciar en cauſa agena, otros infinitos tienen el miſmo derecho, que Vmd. para cenſurar mis Eſcritos. Es muy veriſimil, y aun para mi abſolutamente cierto, que no he eſcrito coſa que no deſapruebe alguno de esos infinitos. Con que ſi la razon, con que Vmd. pretende que yo borre lo que me reprueba, es buena, como la miſma hay de parte de los demás, deberé borrar quanto he dado á la pública luz.

7 No ſolo eſto. Hay quienes (cada uno de por sí) de un raſgo de pluma, ó de lengua, condenaron, ó por titulo de inutil, ó por el de falſo, quanto tengo impreſo. Sobre lo qual referiré á Vmd. dos chiſtes dignos de celebrarſe. Un ſugeto, baſtantemente docto en la Sagrada Theologia, ſolto en algunas converſaciones que era de ningun provecho quanto yo eſcribia, y que era laſtima que no empleaſe el tiempo en otra coſa. ¿Y en qué empleaba él el que le ſobraba de ſus preciſas obligaciones? Aqui entra la gracia del cuento. En buſcar el movimiento perpetuo. Lo mas de ſu vida dedicó á eſta ridicula manía; en la qual conſumió, no ſolo tanto tiempo, mas todo el dinerillo que tenia, ó podia adquirir, tentando varios experimentos, yá por un camino, ya por otro. Yo tuve algun trato con él en tiempo que eſtaba encaprichado de hallar el movimiento perpetuo por medio de dos muelles de opueſtos, y alternados movimientos; eſto es,

diſpueſtos con un tal mecaniſmo, que en cada uno fueſe creciendo la fuerza elaſtica, al paſo que ſe iba minorando la del otro. En vano le repreſenté ſer impoſible lograr ſu intento por eſta via, haciendole demonſtracion de que neceſariamente las dos fuerzas, una creciendo, otra menguando, habian de llegar á un punto en que recíprocamente ſe equilibraſen, y en él por conſiguiente habia de cesar el movimiento de uno, y otro muelle. En vano, digo, pretendí convencerle, yá con eſta demonſtracion, yá repreſentandole que era una preſuncion muy temeraria eſperar conſeguir en eſta materia lo que no pudieron lograr tantos agudiſimos Phyloſofos, y Mathematicos, que trabajaron al miſmo fin por eſpacio de veinte ſiglos. El proſiguió en ſu empreſa, haſta que murió, y el que gaſtaba el tiempo en eſto, me acuſaba á mí de deſperdiciarle en lo que eſcribia.

8 El ſegundo chiſte dá igualmente que reir, y aun acaſo algo mas, que el primero, aunque por diferente camino. Cierto amigo mio, que vive en Provincia muy diſtante, tenia correſpondencia epiſtolar con un Eccleſiaſtico de mi tierra. En una de las Cartas que le eſcribió, el aſunto de ella le conduxo á preguntarle, ¿ſi leía, ó habia leído mis Obras? Mi Gallego le reſpondió, que no las habia leído, ni leeria jamás, porque habia notado, que todos los que leian las Obras del Padre Feyjoó *ſe volvian locos*. Lo que reſultó de aqui fue, que habiendo mi amigo comunicado eſta bella ſentencia á muchos del Pueblo donde habíta, y donde hay gran numero de apaſionados de mis Eſcritos, tuvieron bien que reir á cuenta del Autor de ella. Y lo peor no fue eſto, ſino que algunos de ellos, no haciendo reflexion á que en todas partes hay entendimientos romos, entreverados con otros que no lo ſon, hicieron juicio de que caſi todos los Gallegos ſon como aquel mi diſcretiſimo Payſano. Eſto me acuerda de lo que me pasó ſiendo oyente en Salamanca con un ſencilliſimo Caſtellano, que concurrió alli, de territorio algo remoto. Tuvo conmigo algun trato;

en el qual noté, que no ſolo no le deſagradaba mi converſacion, mas me oía con cierto genero de ſuſpenſion myſterioſa, que ſignificaba algo mas que una ſimple complacencia, ſin que yo pudieſe adivinar la cauſa, haſta que él me la dió á conocer, diciendome con toda ſeriedad al quarto, ó quinto dia, que me trató, que le habia ſorprehendido mi modo de explicarme, porque eſtaba antes en juicio de que todos los Gallegos eran como los que iban á ſegar á ſu tierra.

9 Pero no ſe haga caſo, como de hecho no ſe debe hacer, de lo que dicen, uno, ú otro extravagante. Entre los que no lo ſon, ó no tiene el mundo por tales, quedan baſtantes, y aun ſobrados, para que ſi preſentandoſeme todos ſus votos, yo me conformaſe con ellos, neceſariamente tomaria la reſolucion de quemar todos mis libros. Y aun me atrevo a decir, que lo miſmo ſucederia aunque ſe excluyeſen de votar todos los que ſon abſolutamente ignorantes, y rudos. ¿Por qué? Porque el aprobar, ó reprobar el contenido de un libro, no ſe dexa tan del todo al arbitrio del entendimiento, que no ſe tome en ello una gran parte del guſto. Y como puede aſegurarſe con algo mas certeza moral, que no hay manjar alguno que ſea del guſto de todos los hombres; lo miſmo, y acaſo con igual certeza, ſe puede decir de las partes que componen un Eſcrito, por excelente que ſea el todo. Tan varias ſon en los guſtos las cabezas, como los eſtomagos. ¿Quién podrá liſonjearſe de que lo que eſcribe ha de agradar á todo el mundo, ſabiendo que el preciosiſimo eſtilo de Juan Barclayo deſplacia enteramente á Joſepho Scaligero; y Gaſpar Scioppio acuſaba de incongruidad, y barbarie el de Cicerón, ſin que dexaſen de ſer unos hábiles Criticos Scioppio, y Scaligero?

10 Mas, aunque, aſintiendo á los votos de todos, perderia yo quanto he eſcrito; por la miſma via ſe me compenſaria eſta pérdida, ſocorriendome copioſamente para ello los miſmos Detractores de mis Eſcritos. Atienda Vmd. Aſi como no hay Critico, que no condene algo

de lo que tengo eſtampado, ninguno hay tampoco, que no me ſocorra con algo de ſu invencion. Dice uno, que en tal aſunto venia mejor tal eſpecie que aquella, ó aquellas de que uſo. Otro, que tales, ó tales voces ſon impropias, ſubſtituyendo otras por ellas. Otro, que no debi tratar de tales, ó tales materias, porque ſe ſiguen de eso tales, ó tales inconvenientes; y al miſmo tiempo me ſeñala otras que juzga mas utiles. Otro, que tal eſpecie no es del caſo, apuntando otra por mas oportuna al intento. Otro, que el elogio, que tributo á tal Autor, venia mejor á otro, que alegura ſer de muy ſuperior merito. Otro, que tal noticia es defectuoſa; y la corrige de modo, que la correccion llene el lugar que ella ocupaba. Otro, preſcindiendo del aſenſo, ó diſenſo á alguna particular opinion mia, condena por débiles las pruebas con que la eſtablezco, ſugiriendome otras que le parecen mas ſeguras. Vé aqui Vmd. como ſalgo indemnizado del eſtrago, que padecen mis Eſcritos, por los miſmos que le cauſan.

11 ¿Y qué tengo yo de hacer á eſto? Nada. Dexaré á todo el mundo cenſurar como quiſiere, mientras que yo eſcribo lo que ſe me repreſenta mas conveniente. No negaré, que algunos de los que amigablemente me comunican por Cartas algunos reparos, no muy mal fundados, que han hecho ſobre eſte, ó aquel paſage de mis Obras, parece ſon acreedores á alguna ſatisfaccion. Y aſi lo he practicado con uno, ú otro. Pero deſpues he reconocido, que de eſto no ſe ſigue alguna utilidad al Público, y á mi me ocaſiona un no leve inconveniente. No ſirve al Público; ya porque los reparos, de que hablo, comunifimamente caen ſobre minucias de ninguna conſeqüencia para el valor de los Eſcritos, y de ninguna importancia para los Lectores; yá porque mis ſatisfacciones á los reparos ſe quedan en unas Cartas privadas, que nunca, por no merecerla, lograron la luz pública, mediante el beneficio de la prenſa. A mi me trahen un inconveniente, y aun dos de baſtante peſo. El pri-

primero, ocuparme el tiempo que podia emplear con alguna utilidad en escritos destinados á la letura de todo el mundo. El segundo, exponerme á ser molestado de réplicas, y contraréplicas sobre las satisfacciones que doy á los reparos que me proponen, como mas de dos veces ha sucedido, empeñandose los Autores de las Objeciones con segunda, tercera, y quarta Carta, en que despues de una prolixa contienda quedase por ellos el campo.

12 No teniendo yo yá mas que escribir sobre esta materia, pienso en terminar la Carta con algunos consejos, que acaso á Vmd. le serán utiles, ó por lo menos, considerandolos yo tales, serán explicacion de la gratitud con que correspondo á la buena voluntad que Vmd. manifiesta hácia mi persona en la correccion de mis yerros. Diceme Vmd. que está ocupado en cierta obrilla en que quiere tentar fortuna: expresion á que yo no puedo dár otro sentido, sino que ella es la primera que Vmd. quiere presentar al Público, para colegir de la recepcion que la hiciere lo que puede esperar de buena, ó mala fama. Con que siendo Vmd. Autor novicio, y sin experiencia, yo viejo, y experimentado, espero no despreciè algunas instrucciones mias, que pienso podran servirle para no errar las miras en el intento que toma.

13 Supongo, que el nombre de *Obrilla*, que es diminutivo, no significa tomo de mucho bulto, y mucho menos la coleccion de dos, ó tres tomos. Para tantear el gusto del Público qualquier pequeño libro basta; y si antes de conocerle se dá una dilatada Obra á la prensa, es mucho lo que se aventura. No obstante que esta regla tiene su limitacion en el caso que haya á favor de el Autor el apoyo de algun partido poderoso, que en la multitud de sus individuos tenga otros tantos predicantes, capaces de persuadir al vulgo, que el libro es excelente.

14 Publicada la Obra, es menester dexar pasar algun tiempo para hacer concepto de su buena, ó mala fortuna. El buen despacho en los primeros dias es una seña muy incierta, porque son muchos los que á los principios

pios atrahe un titulo eſpecioſo; y reconociendo luego el engaño, ſe vengan de él gritando oprobrios contra el libro, y el Autor. Aun menos hay que fiar en los aplauſos de los Aprobantes. Las aprobaciones de libros, epiſtolas, dedicatorias, y ſermones funerales, poca, ó ninguna mas fuerza tienen para teſtificar el merito de los aplaudidos, que las adulaciones de pretendientes.

15 Si paſado algun tiempo conſiderable deſpues de publicado el libro, no ſale alguna impugnacion contra él, tengalo Vmd. por una malíſima ſeña. Nadie, ó raro le celebra quando ninguno le impugna. Nunca eſtá del todo ſilencioſa la envidia en la celebridad agena. El doctiſſimo Egidio Menagio, Eſcritor célebre, decia, que nadie habia padecido mas cenſuras, ni recibido mas alabanzas que él. Siendo tan opueſtas eſtas á aquellas, unas, y otras vienen del miſmo principio; eſto es, de un iluſtre merito. De tantas buenas piezas theatrales, que compuſo el célebre Pedro Cornelio, convienen generalmente los Criticos en que la mejor de todas es la Tragicomedia del *Cid*. Y eſta es puntualmente ſobre quien cayó una inundacion de eſcritos, imponiendole mil defectos; mas ſin que por eso en la opinion comun ſe minoraſe ſu fama; por lo que el célebre Deſpreaux dixo con la agudeza que le era tan natural: Por mas esfuerzos que hayan hecho los Criticos para deſacreditar eſta compoſicion, *el Público ſe va obſtinando en mirar al Cid con los ojos de Ximena*.

16 Si Vmd. deſpues de publicada ſu Obra padeciere eſta eſpecie de perſecucion, lo que debo hacer es exhortarle á la conſtancia; pues ſi al merito del trabajo ſe agregare el de haber ſido movido á él por el juſto zelo del bien público, tarde, ó temprano puede eſperar la victoria. Mas ſi por el extremo opueſto ſucediere, que aſi el Autor, como la Obra gozan de una paz Octaviana, no puedo pronoſticarle un buen ſuceſo. En eſte caſo lo que aconſejo á Vmd. es, á que condene ſu pluma á perpetuo ſilencio, ó la lleve al baratillo. ¿Qué quiero de-

decir en eſto ultimo ? Que ſe meta á impugnador de otros Eſcritores, que es la coſa mas facil del mundo. Aſi ſe han vandeado otros pobres, y no les ha ido muy mal.

17 Eſto no pide ingenio, eſtudio, ó ciencia, porque le es libre picar donde quiſiere ; y como pique, será aplaudido de innumerables Letores, eſpecialmente ſi impugna á algun Autor famoſo, que por ſerlo ha concitado la envidia de infinitos. Eſto ſe entiende de Autor, que eſté vivo, que de los muertos no cuída la envidia. No ſolo los envidioſos tendrá á ſu favor, mas toda la immenſa multitud de los ignorantes, que, incapaces de diſtinguir entre lo bueno, y lo malo, ſe dexan llevar del errado concepto, de que quando Vmd. hace frente á un Eſcritor acreditado, es ſin duda tan habil, y esforzado como él.

18 Y le hago ſaber, que no ſolo á qualquiera Eſcritor inſigne ſe puede cenſurar, mas cenſurarſe con acierto, y á poca coſta ; porque ninguno hay que no ſea capáz de caer en algunos yerros ; y mucho mas eſtán expueſtos á eſto los excelentes, que los que ſon puramente mediocres : yá porque eſtos, no ſabiendo mas que el camino llano, y trillado, y no pudiendo por conſiguiente abanzarſe á otro, les es facil evitar todo tropiezo; aquellos, dexandoſe conducir de la valentía del genio, ſe elevan á las alturas eminentes por ſendas agrias, donde es como impoſible preſervarſe de todo reſvalo : yá porque los primeros, aſpirando á brillar con primores exquiſitos, de que ſon capaces, miran como indignas de ſu cuidado algunas pequeñas negligencias, como un Señorazo, que tiene muchas ricas joyas, no repara en la pérdida de uno, ú otro dige de poco precio : los ſegundos, como no tienen precioſidades con que brillar, es preciſo pongan todo ſu eſtudio en huir qualeſquier defectos, que ſe les puedan reprehender.

19 De aqui es, que todos los buenos Criticos eſtán convenidos en que ſon mucho mas eſtimables los Eſcritos, en que hay muchos primores altos, aunque mezcla-

dos

dos con defectos algo conſiderables, que aquellos en que ni hay defectos de mucho bulto, ni penſamiento de alto precio. La Eneida de Virgilio ha ſido haſta ahora, y veriſimilmente lo ſerá en la poſteridad la admiracion del mundo. ¿Y no tiene defectos? Tantos, que conociendolos ſu miſmo Autor habia propueſto ir á hacer manſion tres años en Athenas para corregirla; y habiendole preocupado, antes de executarlo, la enfermedad de que murió, viendoſe proximo á la hora fatal, mandó que toda aquella Obra ſe quemaſe; pero impidió tan lamentable eſtrago el contrario orden de Auguſto.

20 Mas tambien debo advertir á Vmd. que es para pocos el corregir los defectos de excelentes Autores, porque no es para todos el diſcernirlos, y eſtá á rieſgo el Corrector de que le ſuceda lo que al atontado Operario de ſacar muelas, que queriendo extirpar la podrida, arranca la ſana; quiero decir, que deſtroce un acierto, penſando echar la lima ſobre un yerro.

21 Pero eſto á parte, pues es veriſimil, que Vmd. no halle á mano Autor alguno vivo de iluſtre nota, en quien [illegible]: lo que le ruego eficaciſimamente, y aun le encargo ſobre ello gravemente la conciencia, es, que ſea que alto, que humilde, que eſclarecido, que obſcuro el Autor, ſobre quien determine exercitar su Critica, ſe abſtenga de la viliſima torpeza de levantar falſos teſtimonios, aſi al que impugne, como á los que para impugnarle cite; que por desgracia de nueſtra literatura ſe practica no muy poco en eſta Era. Con qué conciencia ſe hace eſto, no lo alcanzo. Truncar paſages, omitir voces, que declaran el verdadero ſentido de las clauſulas, para atribuirles uno falso: ſuponer letura de libros, que nunca se han viſto, ni aun por el pergamino, alegandolos contra el Autor que se impugna: imponer á éſte que es plagiario, ſin haber viſto jamás ni aun dos renglones, que haya copiado de otro; y todo ello con el fin de despojarle de la buena fama que ha adquirido, ¿son venialidades que se quitan con agua bendita?

El

El credito que con ſu aplicacion, y talentos ha ganado alguno de Autor original, ingenioſo, ſincéro, y erudito, ¿no es un bien grandemente apreciable? Sin duda. Luego procurar arruinarſelo con impoſturas, nunca puede evadirſe de pecado grave. Acaſo uno, ú otro ſe podria diſculpar por el capitulo de ignorantes; pero quando alguna paſion anima la pluma, muy de temer es, que para la ofenſa entre mancomunada la mala diſpoſicion de la voluntad con el corto alcance de la razon.

22 Si Vmd. guſtáre de eſtas admoniciones, buen provecho le hagan. Y ſi no guſtáre, ſino de governarſe por ſu capricho, tambien deſeo que le haga buen provecho, aunque lo juzgo algo dificil. En todo acontecimiento, por mi voto, gozará Vmd. buena ſalud, y larga vida. De eſta de Vmd. Oviedo, &c.

# CARTA XIII.

## *RESPONDE EL AUTOR A UN TERTULIO, que deseaba saber su dictamen en la queſtion de si en la prenda del Ingenio exceden unas Naciones á otras.*

1 MUY señor mio: Es muy proprio de Tertulia, y aun de una formal Academia, el aſunto que Vmd. me participa haberſe tratado en la que freqüenta; eſto es, ſi en el ingenio, ó habilidad intelectual hay exceſo de unas Naciones á otras; en caſo de haber deſigualdad, á qual, ó quales ſe deba adjudicar la preferencia. Duda es eſta, que me ha ocurrido algunas veces, pero pasé por ella ligeriſimamente, haciendo poquiſima reflexion, haſta ahora, que Vmd. proponiendome la materia, como por via de conſulta, me ha excitado á me-

ditar algo ſeriamente ſobre ella. La qüeſtion conſta, como ſe vé, de dos partes. Y en quanto á la primera, parece ſer ſe dá por aſentada, hablando en general, aquella deſigualdad, pues la ſuponen neceſariamente los miſmos que diſcrepan ſobre conceder la ventaja á eſta, ó á aquella nacion; como aſimiſmo los que califican á eſta, ó aquella de ſutil, ú de groſera. Los antiguos comunmente reputaban los Griegos por los mas preſpicaces de todas las Naciones; al miſmo tiempo dentro de la miſma Grecia hacian una notable excepcion en perjuicio de la Beocia, á quienes capitulaban de rudiſimos, de donde procedió el injurioſo ſarcaſmo de *Sus Bœotica*, por ſer eſta inmunda beſtia una de las mas torpes que hay en la ampliſima prole de los irracionales.

2 Entre los modernos ſuponen la miſma deſigualdad, yá los muchos que á la propria Nacion conceden la ventaja, yá los pocos, que, deſnudos de paſion, la atribuyen á otra diſtinta, v. gr. unos á la Ingleſa, otros á la Franceſa, otros á la Italiana; no faltando tampoco votos á favor de la Eſpañola. En lo proprio convienen los que notan de ingenios peſados los de algunas Naciones, en que padecen mas que otros los Holandeſes, Alemanes, y Suizos. A los primeros yá les viene de la antigüedad la expreſion injurioſa de *Auris Batava*. De la Alemania dudó el diſcreto Padre Bouhours ſi era capáz de producir algun bello eſpiritu. Y el Cardenal Du-Perron, hablando del Jeſuita Gretsero decia, que para un Aleman tenía baſtante entendimiento. Yá ſe vé lo que ſignifica eſto. En orden á los Suizos fue muy celebrado el dicho del Mariſcal de Cramont, Geſe de eſpecial reputacion en los Reynados de Luis XIII, y Luis XIV. Diſputabaſe en una converſacion, quál de los brutos, por la perſpicacia, ó ſagacidad, era mas parecido al hombre. Y deſpues que uno votó por el perro, otro por el caballo, otro por el elefante, &c. cerró la plana el Mariſcal con eſte fallo: *Sienta cada uno como quiſiere. Yo digo que el animal mas parecido al hombre es el Suizo.*

Le

3 Lo que yo siento es, que en esto se habla con mas preocupacion que solidéz. Y empezando por la Beocia, en aquella Provincia nacieron Plutarco, uno de los mayores genios que tuvo la Antigüedad, y el gran Poeta Pindaro, á quien una muger de la misma Beocia, la admirable Corinna, disputó el Principado de los Poetas Lyricos, que no pudo qüestionarle Poeta alguno de otra Nacion. Dicese que le venció en algunos certamenes, aunque no faltan quienes atribuyan este triunfo mas á su hermosura, que á su ingenio.

4 La Holanda produxo excelentisimos Gigantes literarios. Testigos un Erasmo, y un Grocio en todo lo que es inconexo con la Religion. Un Christiano Hughenio en Phylosofia, y Mathematica. Y aquel que yá todo el mundo llama *el gran Boerhave* en la Medicina.

5 La Alemania en nuestros dias tuvo al incomparable Saxon Gofredo Guillelmo, Baron de Leibniz, á quien los Diaristas de Trevoux, no obstante la diversidad de Religion, apellidaron *el Legislador de las Ciencias*, y con razon; pues apenas hubo alguna parte de ellas en que no fuese eminentisimo, y en que no hiciese nuevos descubrimientos. Otros muchos grandes hombres produxo Alemania, como los Reuclinos, los Tritemios, los Clavios, los Kepleros, los Kirquerios; pero ninguno me ocurre, que á vista de este Gigante no parezca Pigmeo.

6 Por los Suizos hablen los dos Bernullis de Basilea, Jacobo, y Juan, tan profundos Mathematicos, que con otros tres contemporaneos suyos, uno Frances, otro Inglés, otro Alemán, hicieron clase aparte, superior á todos los demás de esta profesion, que florecieron en aquel tiempo. Agreguese á estos otro Bernulli, Nicolás, hijo de Juan, de quien en el Suplemento de Moreri del año 35 se lee, que de ocho años hablaba, sobre la lengua nativa, la Francesa, la Flamenca, la Alemana, y la Latina. Y hoy es un grande ornamento de la Imperial Academia de Petersburg, adonde fue llamado, como Profesor ilustre de las Mathematicas.

7 Mas porque como de los Suizos solo he nombrado ingenios celebrados en la profesion Mathematica, podrá alguno discurrir en aquella Nacion alguna particular disposicion genial, que unicamente los hace aptos para la Facultades pertenecientes á esta linea; el Cardenal Palavicino nos muestra en la persona del maldito heresiarca Ulrico Zuinglio, un Suizo de ingenio prestantisimo para todas las Ciencias: *Obscuro natus genere in Helvetia, sed ingenio aptissimo ad omnes disciplinas addiscendas.* (Hist. Concil. Trident. lib. 10, cap. 19.) Y por lo que mira especialmente á las Artes Politica, y Militar, ¿cómo se puede negar un gran conocimiento de ellas, por lo menos de la primera, á una Nacion poco numerosa, que no obstante estár colocada entre dos poderosissimas, y sin embargo de sus domesticas discordias, en asunto de Religion, está conservando su libertad mas há de quatro siglos?

8 Si se me dixere, que de cada una de las quatro regiones expresadas he nombrado pocos ingenios: responderé, que ingenios de la estatura de los que he nombrado en ninguna parte hay muchos. Y el que pretenda lo contrario, señalelos. Es verdad que si se dá estimacion á algunos Cathalogos impresos de Escritores de este, y aquel Reyno, que andan por el mundo, y á los magnificos elogios con que los exaltan los que formaron esos Cathalogos, se hallará que cada uno de esos Reynos produxo un gran numero de Gigantes literarios, porque el Catalogo de cada Reyno es obra de un natural del mismo Reyno; y cada uno habla de su patria como el payo que decia, que el campanario de su Aldea era mayor que la Giralda de Sevilla. Yo vi algunos de esos Catalogos, y en ellos altamente elogiados sugetos á quienes por sus escritos muy á mi satisfaccion habia tomado la medida, y conocido por ella, que su estatura no excedia la ordinaria, y muy ordinaria. Pero los que leen algunos de estos Catalogos, sin mas noticia de los elogiados que las que les ministra el mismo Catalogo, dirán asom-

asombrados lo que los mentirosos exploradores de la tierra de Canan : *Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enoc de genere giganteo, quibus comparati quasi locustæ videbamur.* Siendo tan falsa la literatura gigantesca de aquellos Autores, como la corpulencia gigantesca de los Cananeos, que nada excedia á la de las regiones vecinas.

9 De modo, que el que leyere esos varios Catalogos, determinado á juzgar por su informe los sugetos, hallará que no hay Provincia, por pequeña que sea, que en Jurisprudencia no haya producido diez y ocho, ó veinte Covarrubias; en Theologia otros tantos Suarez; en Historia otros tantos Zuritas; en la predicacion otros tantos Vieyras, &c. Las de tales escritos mas parecen representaciones comicas, que narraciones sérias. Representaciones comicas digo, porque como en estas un hombre ordinario representa un heroe; en aquellos escritos se hace que un muy mediano Literato figure un Sabio de primera classe, y primer orden.

10 Realmente, vuelvo á decir, los muy ilustres, y agigantados Ingenios en qualquiera Reynos son raros. Es así que esta raridad puede ser mayor, ó menor en unos Reynos que en otros, y acaso habrá Nacion, ó Naciones tan infelices, que no parezca en ellas alguno de esta classe. Que no parezca digo, pues el que no le haya, no puede saberse. ¡Quántos talentos insignes, que pasmarian al mundo, si salieran al Theatro, quedan escondidos, porque su pobreza, ó la de su patria, ú otra circunstancia adversa les negó las ocasiones de manifestarse!

11 ¿Y qué sé yo si el concepto comun de que unas Naciones son mas ingeniosas que otras, procede en gran parte de que muy comunmente se equivocan el ingenio con la ciencia, y la rudeza con la ignorancia? Si en una Nacion no hay estudios, ni públicos, ni particulares, y falta en ella toda cultura, como en casi todas las de la Africa, y la America, la voz comun declara

por

por rudos ſus habitadores; como al contrario los naturales de Provincias, donde hay ſocorro abundante de todo genero de literatura, y enſeñanza de las buenas Artes, ſon reputados por muy hábiles. Uno, y otro ſin baſtante fundamento. Los Griegos, tan orgulloſos un tiempo con ſu ſaber, que trataban de barbaros á todos los demás habitadores del mundo, hoy pueden ſer tratados de barbaros de aquellas miſmas Naciones, á quienes llamaban barbaros ellos. Tranſmigraron las Eſcuelas, y las ocaſiones de ſu uſo de la Grecia á otros Reynos; y con ellas tranſmigró de aquella gente á otras la reputacion de hábiles para las Ciencias, y las Artes.

12 ¿Y qué eſtimacion tenian tampoco los ingenios Griegos en aquel tiempo anterior, en que yá los Sacerdotes Egypcios, yá los Magos Orientales ſe juzgaban unicos depoſitarios de las Ciencias? De modo que eſtas por varios accidentes fueron rodando de unas Naciones á otras, ſin inmutarſe el temperamento de cada una: aquel temperamento digo, á que ſe atribuye el que ſean mas, ó menos hábiles los que nacen debaxo de tal, ó tal clima. Con que ſubſiſte ſiempre en un punto miſmo la habilidad nativa, aunque con una deſigualdad grande en las oportunidades para hacerla fructificar.

13 Pocos años há eran tenidos los Moſcovitas por gente ſumamente eſtúpida, y brutal, que conſervaba toda la barbarie, y aun acaſo con algun aumento de ſus antiguos progenitores los Scytas. Hoy florece entre ellos el eſtudio de la Phylosofia, Mathematica, Politica, Arte Militar, las Liberales, y Mecanicas, ſin que las qualidades del terreno, ó la atmoſphera, ſean otras de lo que eran antes; debiendoſe mudanza tan prodigioſa unicamente al accidente feliz de lograr aquel Imperio un Monarca de grande habilidad, zelo, y aplicacion. En otras Naciones Septentrionales ſe puede notar la miſma variacion, aunque con movimiento mucho mas tardo. ¿Qué ſemejanza hay de los Suecos, y Dinamarqueſes de eſtos tiempos á aquellas fieras, que, con el nombre

bre de Godos, Vandalos, y Alanos, vinieron del Norte á desolar nuestras Provincias?

14 Estas reflexiones me hacen ahora vacilar en el concepto, que antes tenia, de que cierta Nacion es superior en la penetracion intelectual á todas las demás del resto de Europa. ¿Mas qué inconveniente habrá en que la nombre? Hablo de la Anglicana. Por lo que mira á los Ingleses modernos hay una razon visible para que entre ellos haya mas hombres sobresalientes en las Ciencias naturales, que en otra Nacion alguna, sin exceder á las demás en el ingenio, que es ser mayor, ó mas comun la aplicacion al estudio. Monsieur Rollin, tan conocido en el mundo por las muchas, y bellas historias que escribió, con algun dolor confiesa, que dicha aplicacion reyna con grande exceso en Inglaterra, respecto de la Francia; lo qual conoció, en que habiendo tratado muchos Gentil-hombres, viageros de aquella Nacion, apenas vió alguno que no fuese adornado de bellas noticias en alguna, ó algunas Facultades. Y por otras partes tengo entendido, que muchos de los Milordes, ó Señorazos principales, si no los mas, tienen excelentes Bibliothecas, de que se aprovechan, y permiten aprovecharse á otros. Así puede muy bien suceder, que sin exceso particular en los nativos talentos logre la Gran Bretaña sugetos mas instruidos en las Ciencias, y Artes, que otras Naciones: al modo que una tierra sin mas copia, ó mejor calidad de jugo nutricio que otra, produce mas, y mejores frutos, solo por el exceso del cultivo. A que se debe añadir, que es mas facil hallarse entre quatro mil, que entre dos mil, que se apliquen quatro sobresalientes ingenios.

15 Es verdad que la Inglaterra ha mostrado no pocos genios tan altos, ú de tan superior nota, que ha movido á algunos Literatos de otras Naciones á concederle alguna ventaja genial sobre las demás. Heideggero, Autor Aleman, reconoció en los Ingleses un genio mas sutil que en las demás Naciones. El gran Fontene-

nelle (de quien se puede asegurar, que ninguno estuvo mas proporcionado que él para decidir en esta materia), aunque en ninguna parte dice con expresion esto mismo, en muchas habla con tal enfasis de los ingenios Anglicanos, que sin violencia alguna se le puede atribuir la propia opinion. Y es muy de notar, que son muchos los Autores Franceses que, no obstante la notoria emulacion de las dos Naciones, dán por mas sentada en la Inglesa una mayor penetracion, y profundidad en el pensar, reservando para sí la gloria de explicarse mejor; y no puede negarse que en esto segundo son muy superiores los Franceses á aquellos vecinos suyos: por lo que yá vino á hacerse como adagio lo de *concepto Ingles en pluma Francesa.*

16 Pero entre los Autores Franceses merece alguna consideracion particular el P. Renato *Rapin*, no solo por ser un Critico muy celebrado de los de su Nacion, y aun de otras, mas tambien porque siendo asi que su mucha religiosidad es natural le inclinase á mirar con ceño la audacia del genio Ingles, tan intrepido en atropellar las maximas mas seguras en que estriva la Religion, no por eso dexó de hacer justicia á ese mismo genio en quanto á su penetracion, y profundidad phylosofica, pues en sus *Reflexiones sobre la Phylosofia*, sect. 18, despues de confesar en general esa ventaja de la penetracion Anglicana en aquellas voces: *Los Ingleses, por la profundidad de genio, que es ordinaria en su Nacion*, &c. hablando en particular de los Phylosofos de espiritu original entre los modernos, solo halla uno en Francia, que es Descartes; otro en Italia, que es Galileo; pero en Inglaterra reconoció hasta tres, Bacon, Hobbes, y Boyle.

17 ¿Qué dixera el P. Rapin, si hubiera alcanzado aquel asombro de los ingenios; aquel, que con vuelo mas que de aguila se remontaba á las celestes esferas, y con perspicacia mas que de lince parece que penetraba hasta la profundidad de los abysmos. Mucho mas que

que todo eſto ſignifica el nombre del gran Newton. De los tres nombrados por el Padre Rapin no he viſto á Hobbes, ni coſa alguna ſuya. Sé que es celebrado por ſu agudeza, pero tambien sé que es deteſtado por ſu impiedad: hombre que quiſo quitar la Deidad al Rey del Cielo, para conſtituir deidades los Reyes de la tierra, no reconociendo otras leyes divinas, ó humanas que el mero arbitrio de los Principes.

18 Bacon, y Boyle fueron Phyloſofos originales, y profundos: mas profundo, y mas original que los dos, Newton. A Bacon, deſcubriendole la naturaleza el atrio de ſu magnifico palacio, puſo á ſu viſta las puertas por donde ſe podria entrar á los quartos interiores, y él dió noticia al mundo de uno, y otro en ſus dos célebres obras: *Novum organum ſcientiarum*; y de *Augmentis ſcientiarum*. A Boyle entregó la llave de una de las principales puertas por donde entró al ſalon de la Anatomía de los cuerpos inanimados. A Newton dió una antorcha de viviſima luz, con que pudo regiſtrar ampliſimos eſpacios de aquel grande edificio, en quienes todos los Phyloſofos anteriores nada habian viſto ſino tinieblas.

19 Otros ſugetos muy inſignes pudiera nombrar de Inglaterra; pero tales, que tengan ſus equivalentes otras Naciones. Fuera de que mi inſtituto no es ſacar al Theatro qualesquiera hombres grandes, ſi ſolo aquellos pocos,

*Qui ob facta ingentia possunt*
*Verè homines, & ſemi-dei, heroe/que vocari.*
Palingen. in Crapic.

Sin embargo de lo dicho, la razon alegada antes, de la mayor aplicacion de la Nacion Ingleſa al cultivo de las letras, ſiempre ſubſiſte para hacer dudar ſi á ella, mas que á alguna particular diſpoſicion nativa, debe los Gigantes de extraordinaria eſtatura, que he ſeñalado. A que ſe puede añadir, para mantener la miſma

duda, que el genio Inglés mas intrépido, y reſuelto, que el de otras Naciones, contribuye mucho al credito, y eſplendor de ſus ingenios. Es cierto, que de dos ingenios iguales, pero uno tímido, otro animoſo, reſplandecerá mas el ſegundo, no ſolo en la converſacion, en que la audacia es la mayor ventaja de todas para el lucimiento, pero aun en los Eſcritos; en los quales el tímido, aunque en muchos aſuntos ſea capáz de levantarſe ſobre el modo comun de penſar, ú diſcurrir de los demás hombres, varios rieſgos que medita en fiar á la pluma idéas particulares, ſe la hacen contener dentro de unos límites tan angoſtos, que tal vez, el que pudiera aſpirar á la gloria de Autor original, por ſus miedos queda metido entre la innumerable turba de los vulgares Eſcritores; al contrario, el animoſo, que no rezela dar las velas al viento, aunque prevea los peligros del golfo, logra, dando á luz los penſamientos que le ſugiere ſu genio elevado, ſer conocido, y eſtimado de los hombres de inteligencia por lo que es. Aſi ſe puede decir, que en las empreſas Cientificas, como en las Militares, el valor concurre con el entendimiento á hacer los Heroes, ó por lo menos á que ſean conocidos por tales los que realmente lo ſon.

2o Pero vé aqui Vmd. que de eſta ultima reflexion mia reſulta un argumento de paridad á favor de la comun opinion, que á diferentes Naciones reparte desiguales ingenios. Si los Ingleſes ſon mas animoſos, que los naturales de otros Reynos, luego el valor es mayor, ó menor en diferentes climas; lo qual ſin duda proviene de la diverſidad de los temperamentos. Ahora, pues, ſegun la ſentencia mas corriente, que no admite desigualdad entitativa en las almas, tambien de la diverſidad de los temperamentos proviene la desigualdad de los ingenios: en diverſas Naciones hay diverſos temperamentos, (lo qual, no ſolo ſe colige de la desigualdad en el valor, mas tambien de la diverſidad en varias propriedades geniales, que no ſe puede negar nacen del temperamentos

to ; pues una Nacion es mas activa , otra mas perezosa; una mas ardiente , otra mas moderada ; una mas abierta como la Francesa , otra mas circunspecta como la Española ; una mas sencilla como la Flamenca , otra mas cauta como la Italiana , &c.) Luego tambien hay en Naciones diferentes ingenios desiguales.

21 Si he de decir la verdad , no me ocurre solucion tan expedita á este argumento , que no admita réplicas sobre réplicas ; y como esto me haía alargar mucho, tengo por mas oportuno eludir su fuerza , balanceandole con otro argumento en contra , tomado de la experiencia. Yo vivo desde mi adolescencia en una República (la de mi Religion ) donde sin cesar se está tomando con bastante exactitud la medida á los talentos de sus individuos, para conferirles los empleos literarios , ó excluirlos de ellos. Y aun despues de conferidos , dan frequente materia á los coloquios familiares las noticias de los que desempeñan mejor su obligacion , y descubren mas , ó menos talento en los exercicios de su profesion , de modo que por grados se está ajustando cada dia el valor de la habilidad intelectual de cada uno. En sesenta y un años , ó algo mas , que há que vivo en esta República , he visto concurrir en ella innumerables sugetos de todas las Provincias de nuestra Monarquia , de modo que pude tantear bastantisimamente la igualdad , ú desigualdad de los naturales de ellas en el asunto de la question ; pero protexto , que aunque este objeto me llamó el pensamiento varias veces , nunca reconocí alguna ventaja de unas á otras ; sin embargo que en los naturales de estas Provincias se nota comunmente bastante diversidad de genios. Luego no hay consequencia de esta á la desigualdad de ingenios.

22 He razonado lo que , sin orden preconcebido antes , sucesivamente me fue ocurriendo por una , y otra parte. Y ahora se me representa que oygo á Vmd. preguntar : ¿*en qué quedamos* ? A que respondo , que no me atrevo á dar la sentencia ; pero me conformaré con lo

que Vmd. reſuelva, ó con lo que reſolviere ſu Tertulia, ſi en alguna ſesion ſuya ſe volviere á tocar el miſmo punto.

23 Si acaſo Vmd. hiciere el reparo de que no hago particular mencion de la Nacion Eſpañola, ſobre el aſunto de eſta, á que parece debia conducirme el afecto debido á la Nacion, le ſatisfago, remitiendole al Diſcurſo XIV del IV Tomo del Theatro Critico, donde me estendi ſobre eſta materia, de modo, que nada tengo que añadir á lo que alli he eſcrito. Nueſtro Señor guarde á Vmd. &c.

# NOTA.

## *Sobre la Carta antecedente.*

24 LO que he dicho en ella, que en igualdad de entendimientos los animoſos ſon mas capaces de producir Eſcritos ingenioſos, y brillantes, que los tímidos, pide una advertencia muy importante. La maxima tomada en general es verdadera; porque el tímido, no atreviendoſe á ſalir del camino carretero, ¿qué ha de decir ſino lo que antes dixeron otros muchos? Podrá tener algunos penſamientos altos, nobles, exquiſitos; pero en ſu entendimiento quedarán eſcondidos, y negados á la pública luz deſde que nacen, ó por mejor decir, condenados á no nacer; pues nunca ſalen del ſeno materno, donde no lograron otro sér, que aquel que les dió la concepcion. El animoſo, no dudando llevar el concepto al parto, porque no le aterran los peligros, á que le expone, con tal penſamiento ſingular, y ſublime, fruſtra á un miſmo tiempo ſu pluma, y la materia en que le emplea.

25 Pero lo primero ſe ha de conſiderar, que eſta animoſidad nunca ſe debe eſtender á mas que las ciencias puramente naturales, y aun en eſtas es menester gran-

gran comprehenſion para demarcar con exactitud los limites ; porque tal vez una novedad Phyloſofica trae en sí envuelta una monſtruoſidad theologica ; ú diciendolo de otro modo, lo que en la ciencia natural parece un nuevo feliz parto, reſpecto de la ſobrenatural no es mas, que un triſte lamentable aborto. La misma Inglaterra, cuyos ingenios he celebrado en la Carta, de dos ſiglos á eſta parte nos ha moſtrado con hartos exemplos á quan horribles precipicios eſtán expueſtas las plumas nimiamente intrepidas.

---

# CARTA XIV.

## *CONTRA EL ABUSO DE ACELERAR MAS que conviene los Entierros.*

## ILL.mo SEÑOR.

1 HA diez y nueve años que dí á luz el V. Tomo del Theatro Critico, y en él un Diſcurſo importantiſſimo, con el titulo de: *Senales de muerte actual*, que es el VI de aquel Tomo: importantiſſimo, digo, porque es ſobre el importantiſſimo asunto de precaver, que los cuerpos humanos ſe entierren antes que ſe ſepare de ellos el alma: moſtrando en él con varios exemplos, que no pocas veces ſucede eſta funeſtiſſima tragedia. Pero con admiracion he viſto, que aunque eſta es una coſa en que ſupremamente ſe intereſa todo el Genero Humano, no ha producido mi advertencia alguna enmienda en el abuſo de exponerſe á eſe riesgo; pues los Entierros, deſpues acá (quanto ha llegado a mi noticia, ſe celebran del miſmo modo que antes.

2 El docto Medico Romano Paulo Zaquias, eſcribió al-

algo de esta materia en el lib. 5 de sus Qüestiones Medico-Legales, *tit.* 2. *quæst.* 12; pero mucho menos de lo que exige la importancia del asunto.

3 Con mucha mayor extension Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, *quæst.* 79, donde refiere innumerables casos de sugetos que fueron creidos difuntos, y despues se vió que no lo estaban. Pero aun dexó mucho que decir; y en lo que omitió hallé materia bastante para escribir algo de nuevo en el Discurso citado, y aún quedó no poco que añadir en esta Carta.

4 Bien deseaba yo, y aun esperaba que otros me ayudasen en tan util empeño, considerando que mis fuerzas solas mal podrian detener la impetuosa corriente de tan general abuso. Al fin vino este socorro; y vino de aquel Gazofilacio Literario, de donde en el adelantamiento de las Ciencias, y Artes utiles, y necesarias se distribuyen otros muchos al mundo; esto es, de la Ciudad de París.

5 Nueve años despues que yo dí á luz el citado Discurso; esto es, en el de 1742 pareció en París un libro intitulado: *Disertacion sobre la incertidumbre de las señales de muerte, y abusos de los Entierros, y embalsamamientos precipitados*, su Autor Jacobo Benigno Vinslow, Doctor Regente de la Facultad de Medicina de París, de la Academia Real de las Ciencias, Medico doctisimo, y uno de los mayores, ó acaso absolutamente el mayor Anatomista que hoy tiene la Europa. Pero aunque digo con verdad que este socorro vino de París, no es razon ocultar la parte que en él tuvo la gran Bretaña; pues aunque Mons. Vinslow es Profesor en Francia, debió su nacimiento á Inglaterra.

6 Este Escrito, aunque de bastante cuerpo, no salió entonces completado, ni se completó hasta el año de 45, en que se produxo otro mas abultado con el mismo titulo, expresandose en él, que es segunda parte del referido. Ninguno de los dos libros he visto, sí solo los extractos que sacaron de ellos los Diaristas de Trevoux. Pe-

Pero los extractos baſtan para darme á conocer, por los caſos bien teſtificados que citan, que los que ſe entierran vivos ſon muchos mas que los que yo penſaba haſta ahora; en lo que me confirmo, por muchas noticias pertenecientes á la miſma materia, que deſpues de eſcrito el expreſado Diſcurſo leí en algunos libros, y adquirí en varias converſaciones; lo que irritó mi zelo para proſeguir con esfuerzo en el empeño de perſuadir la abolicion de la pernicioſa coſtumbre de acelerar mas que conviene los Entierros.

7 Mas recelando ſiempre que el nuevo Eſcrito que deſtino á eſte fin, aun iluſtrado con nuevas razones, y noticias, no produzca mas efecto que el antecedente, ſino fomentado con un poderoſo auxilio de otro orden; me vino al penſamiento, que el mas eficáz que puedo ſolicitar es, que algun ſugeto de iluſtre autoridad, bien penetrado de la importancia del motivo, dentro del recinto donde ſu perſuaſion puede tener fuerza de ley, la emplee en deſterrar, con la introduccion de la práctica opueſta, la arrieſgada aceleracion de los Entierros. Y como por una parte en ninguno conozco, ni zelo, ni capacidad ſuperior á la de V. S. I. para conducir eſte intento al pretendido fin, y sé por otra, que la veneracion que el Público tributa á ſu eminente piedad, y doctrina infunde en ſu exemplo una grande actividad moral, para hacerſe ſeguir de otros muchos; por lograr uno, y otro reſolví dirigir á V. S. I. eſta Carta, en que expongo lo que me ha parecido mas oportuno á perſuadir ſu aſunto, tan ſatisfecho de mi bien fundada eſperanza, como de mi acertada eleccion.

8 Dixo Ariſtoteles, Illmo. Señor, que de todo lo que es terrible, lo mas terrible es la muerte: *Mors autem maximè omnium eſt terribilis* (Ethic. lib. 3. cap. 6.). Sí. Toda muerte es muy terrible; pero mas, ó menos, ſegun ſon mayores, ó menores los dolores, y anguſtias que acompañan aquel amargo tranſito del sér á no sér, ó hablando mas propriamente, de eſte mundo á otro, del

del tiempo á la eternidad. ¿Pero quál será la mas terrible de todas? Juzgo que la que padece uno á quien entierran vivo. Llevaronle al sepulcro engañados de un syncope, ó una apoplexia. Despierta, ó vuelve en sí de allí á algunas horas, y conoce el infeliz estado en que se halla: ¿qué congojas hay iguales á las que experimenta aquel desdichado? Quanto yo diga para explicarlas, no será tanto como qualquiera puede imaginar. Creo que sean las unicas que se pueden comparar con las del infierno.

9 Pero si el caso es rarísimo, ó sumamente extraordinario, no deberá su consideracion aterrar mucho. La lastima es, que no son tan infrequentes esos casos como comunmente se imagina. Son muchos, y bien testificados los que Monsieur Vinslow refiere de personas que volvieron en sí, no solo algunas horas, mas aun dias enteros despues de su imaginada muerte; y Monsieur Bruhier, Medico tambien de París, que traduxo del Latin al Francés la Disertacion de Vinslow, añade á los que este refiere una buena cantidad de otros; cuyas dos listas aún se pueden engrosar con los que yo estampé en el Discurso del Tomo V. del Theatro, y con otros algunos que añadiré de nuevo; sobre los quales, si se amontonan los que se pueden leer en la question 79 del Campo Elysio de Gaspar de los Reyes, se hallará resultar en el cúmulo de todos una multitud que espanta.

10 Rara vez se puede saber con certeza qué determinado sugeto particular se restituyó al sentido, y conocimiento, despues de colocado en el sepulcro; porque rara vez ocurre el caso de reconocerlo por casualidad, ú de examinarlo de intento. Cuentase que se halló uno, ú otro (entre ellos el Emperador Zenón) con las manos despedazadas; porque agitados de un despecho rabioso, habian hecho ese estrago con sus proprios dientes. Quando se practicaba, y donde aun hoy se practica sepultar los cadaveres en bobedillas, ó en urnas de plomo, ó marmol, ó en troncos huecos de arboles, co-

como se usa en algunas Naciones barbaras, facil es que suceda eso; pero muy dificil en nuestro modo comun de enterrar; porque ¿cómo ha de dar movimiento á sus miembros un cuerpo oprimido de mucha tierra recalcada, y de una gruesa losa? Sin embargo, no me atrevo á darlo por absolutamente imposible; porque en aquel terrible estado de agonía puede el ánimo excitar el cuerpo á violentisimos impulsos, como se dice que los freneticos tienen mas pujanza que los sanos.

11 Mas aunque solo en un rarisimo caso se pueda saber de sugeto determinado que fue enterrado vivo, con gran probabilidad se puede inferir, que no son rarisimos los que padecen tan funesta fatalidad. Son, ó han sido muchos los que juzgados muertos, se recobraron antes que los sepultasen; o yá porque volvieron en breve del accidente, ó yá porque quedó el cuerpo insepulto, ó yá porque alguna casualidad hizo retardar el Entierro. Pero estos, que acomulados en un globo, se pueden llamar muchos, son poquisimos, respecto de aquellos á quienes creyendolos muertos, aunque erradamente, no se negó, o retardó el Entierro: Luego siendo en unos, y otros igual el riesgo de que se crea total extincion de la vida, lo que solo fue un accidente, aunque grave, pasagero, es supremamente probable que fueron muchisimos mas los que volvieron en sí dentro del sepulcro, que los que tuvieron la dicha de restaurarse fuera de él.

12 Ni se me diga que aunque los conduzcan al sepulcro, luego, sufocandolos la tierra, y losa sobrepuestas, pasará á verdadera la muerte imaginada. Esta respuesta nada vale, sabiendose que algunos han vivido muchas horas, aun faltandoles enteramente la respiracion. En la Carta IX del segundo Tomo, num. 1, y 2 referí los casos de un ciego, y una niña, que estuvieron debaxo del agua, ésta una hora, y aquel hora y media, por consiguiente faltandoles enteramente la respiracion, sin perder la vida. En la Asamblea pública de la Sociedad Régia de Leon de Francia celebrada á 23 de

Abril de 1749 se testificó, que una niña de diez y siete años, natural del Lugar de Cluni, despues de estar sumergida del mismo modo mas de dos horas, se recobró enteramente con el remedio que expondré abaxo.

13 Pero casos mas admirables nos ofrecen en el libro citado arriba Monsieur Vinslow, y Monsieur Bruhier. Un Suizo, nadador de profesion, estuvo ahogado nueve horas; no obstante lo qual, extrahido, vivió. La sumersion de un Jardinero de Tronningolm (creo que es Lugar de Suecia), que yendo á socorrer á otro, que se ahogaba, rompiendose el hielo que le sostenia, cayó al fondo, duró hasta diez y seis horas; y aunque le sacaron penetrado del frio, y casi helado no dexó de vivir. Mucho mas singular es lo de una muger que estuvo tres dias en el mismo estado, y se salvó. Los dos Autores citan los Medicos que refieren estos hechos. Y Paulo Zaquías, sobre la fé de Alexandro Benedicto, escribe, que algunos sumergidos se salvaron, habiendo estado debaxo del agua hasta quarenta y ocho horas.

14 Muchos mirarán como quimericos estos hechos, Mas yo les preguntaré ¿de dónde les consta su imposibilidad? Phylosofos son los que los refieren; lo qual no harían, si los juzgasen imposibles. Basta esto para que los que no lo son, y por consiguiente carecen de principios para asentir, ú disentir, suspendan por lo menos el disenso. De la misma calidad darán por imposible que ave alguna se conserve mucho tiempo debaxo del agua. Sin embargo, varios Naturalistas afirman haberse visto pelotones de ellas, unidas unas á otras por los picos, en el fondo de algunos rios; y el P. Kirquer, autor sin duda muy grave, dice, que en Polonia tal vez los Pescadores las sacan presas en sus anzuelos. ¿Quién puede asegurar que en algunos cuerpos humanos no haya tal disposicion preternatural, que por ella sean capaces de vivir mucho tiempo sin respirar, como sucede al feto en el claustro materno? [illegible] Carta IX. del segundo Tomo refiere del [illegible], y de la niña de

de Eſtella ſon hechos conſtantes; y á favor del primero tengo el teſtimonio, por tantos titulos reſpetable, del señor Don Tiburcio de Aguire, entonces Fiſcal del Conſejo de Pamplona, hoy Conſejero del Conſejo Real de las Ordenes, y Capellan Mayor de las Deſcalzas Reales. Y ſiendo cierto, que un hombre puede vivir hora y media ſin reſpiracion alguna; ¿qué principio tenemos para limitar puntualmente el eſpacio de tiempo hasta donde puede vivir del miſmo modo? Lo de los Buzos del Oriente es coſa que ſaben infinitos.

15 Pero yo para nada he meneſter que ſean verdaderos los caſos de los que eſtuvieron dias enteros, ó muchas horas debaxo del agua. Uno, dos, ó tres, en que eſto ſea factible, baſtan para mi intento. Antes de terminarſe eſe eſpacio de tiempo, y aun á los primeros golpes que dá el ſepulturero con el mazo, ó con los pies ſobre la tierra, ó ſobre la lapida, puede deſpertar de ſu syncope el miſero á quien enterraron vivo; y véle aqui cruelifimamente atormentado de aquellas infernales congojas que inſinué arriba. ¿Qué hombre habrá de corazon tan valiente, que al conſiderar eſto no ſe eſtremezca, y mucho mas ſi hace la reflexion de que él eſtá expueſto á padecer la miſma deſventura?

16 Supongo que no todos los que ſe entierran vivos convalecerian perfectamente del mal que los reduxo al eſtado de parecer muertos, para vivir algun tiempo conſiderable, aunque no los enterraſen; pero convalecerian algunos de eſtos, y no pocos, aſi como de iguales accidentes convalecieron algunos, y no pocos de aquellos á quienes la dilacion del Entierro dió lugar para recobrarſe. Contemplen, pues los que ſon cauſa para que los Entierros ſe aceleren, el rieſgo á que ſe exponen de ſer homicidas, no como quiera, mas ocaſionando una muerte la mas amarga de todas.

17 La cautela para evitar tan horrible daño, tanto debe ſer mayor, quanto es difícil, y aun en los mas caſos imposible, reconocer alguna ſeña ſegura de que el

que parece cadaver, realmente lo es. Paulo Zaquías, quien sigue otros, dice, que no hay otra que la putrefaccion incipiente. ¿Pero qué evidencia se puede tener de que empezó la putrefaccion? ¿El color livido? Yá se notó en muchos que estaban vivos. ¿La total falta de pulsacion, y de respiracion? Digo lo proprio. ¿El mal olor? Algunos enfermos le exhalan tan malo como los cadaveres en el principio de su putrefaccion.

18 De aqui se colige, que la mas atenta inspeccion de los Medicos no siempre puede precaver el gravisimo inconveniente de entregar al sepulcro algunos vivos. Y siendo esto así, ¿con quánta mayor freqüencia se incidirá en él, quando en esto se procede tumultuariamente, y con la misma inconsideracion con que se trataria el cadaver de un perro, como se hizo en algunos casos de reciente data, que voy á referir?

19 El primero sucedió en el Real Hospital de Palencia, donde arrojaron en la fosa un enfermo, y le cubrieron de tierra juzgandole muerto; y echando sobre él mismo otro cuerpo el dia siguiente, ó porque el golpe de este despertó al enterrado el dia antecedente, ó porque casualmente concurrió en aquel punto la emersion del deliquio, se halló que estaba vivo, y vivió algunos años despues, exerciendo el oficio de sepulturero: Realmente, ninguno mas apto para exercerle, pues su experiencia le haría mas cauto para evitar á otros el riesgo en que él se halló, que comunmente lo son los que se emplean en el mismo oficio.

20 El segundo, en cierta Ciudad de estos Reynos, que no nombro, porque se vendria por ella en conocimiento de los culpados, á quienes quiero evitar la confusion que de ahí les resultaria, aunque ellos la merecian, como castigo de su temeridad. Referiré la noticia como me la escribió un amigo de la mas exacta veracidad, que estaba en el mismo Pueblo, y se informó punto por punto de todas las circunstancias del caso. Expresa este lo primero el nombre del sugeto de la tragedia, que es pre-

preciso callar, por el mismo motivo que me obliga á callar el nombre del Pueblo; y luego prosigue así:

21 "Este Caballero padecia un continuo pervigilio, „ ocasionado de los vivos dolores que le causaba el acci- „ dente de piedra, de que adolecia. Y para que se le mi- „ tigase la sensacion dolorosa, y pudiese conciliar el sue- „ ño, le recetaron los Medicos, que le asistian, cierta „ pocion, en que entraron cinco granos de laudano. To- „ móla como á las seis de la tarde, y á breve rato le „ sobrevino una suspension soporosa, que se le fue au- „ mentando por grados hasta dexarle privado de sentido, „ y movimiento: de modo, que habiendole reconocido los „ Medicos como á las nueve de la noche, le declararon „ por difunto. En este concepto se dispuso luego una ca- „ xa, en la qual pusieron el cadaver, y la cerraron con „ la tapa muy bien clavada. En cuya forma le llevaron „ á la una de la misma noche en un coche a toda diligen- „ cia al Lugar de N. distante dos leguas de esta Ciudad, „ donde tenia su Entierro. Y habiendo llegado á cosa „ de las tres, al tiempo de sacar la caxa del coche, se ob- „ servó estaba bañada en sangre, de la que habia corri- „ do del cuerpo creido difunto. Y no obstante, sin hacer „ otro examen, le depositaron en la Iglesia, y entera- „ ron la mañana siguiente."

22 ¿A quién no asombrará la estupidéz de los Me li- cos? No me meto ahora en si la dosis del laudano fue excesiva; porque acaso los dolores, que pretendian ata- jar, eran tan vehementes, que ponian en mayor riesgo la vida, que el que se podia esperar de la fuerte dosis del medicamento. Pero la inmediata precedencia de este narcotico, y mas siendo algo quantioso el accidente, por sí sola bastaba á fundar la duda de si espiró ya muerto, ó deliquio. Y en tales circunstancias, no esperar mas que tres horas para declararle difunto, y cerrarle en una caxa, donde, si no lo estuviese, podia morir sufocado? ¡Oh, ignorancia inaudita! ¿Pero este Caballero no tenia domesticos? ¿No tenia parientes? No tenia vecinos?

¿No

¿ Por tenia amigos ? No solo tenia todo eso, mas tambien tenia muger, y hijos. ¿Cómo estos no impidieron tan enorme atentado ? Porque la autoridad de los Medicos, que con tra toda razon se tiene para tales decisiones por infalible, contra toda razon engaño á todos.

23 El tercer caso sucedió en una Aldea de Galicia. Refiriómelo el P. Maestro Fray Domingo Ibarreta, hoy mi amado Compañero, y Regente de los Estudios de este Colegio. Pasando éste en un viage suyo por dicha Aldea, hizo la mansion meridiana en la estrecha casita de una pobre Mesonera, á quien halló bañada en lagrimas por la muerte reciente de su marido; y procurando dár algun consuelo á su dolor, le dixo ella, que aunque la afligia mucho la muerte de su consorte, pero mucho mas la espantosa circunstancia de que, á su parecer, le habian enterrado accidentado, no muerto. Fue el caso, que el accidente fuese mortal, ó no, le habia sorprehendido en una operacion lícita á un conyugado, pero en todos ocasionada á inducir desmayos con pérdida de sentido, y movimiento, como se ha visto muchas veces. Sobre la duda que podria mover esta circunstancia se añadió, que la muger, al tiempo que trataban de llevarle á la sepultura, reparó que estaba sudando; y aun llegando á tocar el cuerpo, le reconoció algo caliente. ¿Pero de qué sirvieron estas advertencias ? De nada. La desdichada muger exclamó, gritó quanto pudo para que se suspendiese el Entierro. Mas prevaleció el imperio del Cura, soberano en una triste Aldea; y enterrando el cadaver, ó no cadaver de los brazos de su amante esposa, le metieron debaxo de tierra. ¿No merecia el Cura, por estúpido ( ¿y qué sé yo si la codicia, que todo cabe en esa vilísima pasion, tuvo mas parte en ello que la estupidéz ? ) ser privado del Curato, y aun del Sacerdocio ?

24 El quarto fue en la Villa de Avilés, distante quatro leguas de esta Ciudad. Llevaban á enterrar en el Convento de San Francisco de aquel Pueblo á un vecino, dado por muerto. Pero éste tuvo la dicha, de que pasando

do

do el feretro por debaxo de la canal que vertia las aguas lluviosas, que caian sobre la casa de un Caballero titulado, descolgandose de ella un buen golpe de agua sobre la cara del que conducian á la Iglesia, de repente le restituyó el dominio de todas sus potencias. No sé si aun hoy vive. Tengo esta noticia de Don Pedro Valdés Parada, uno de los principales Caballeros de este País, que á la sazon estaba en Avilés.

25 A los quatro casos, que acabo de referir, agregaré otros dos, los mas singulares que hasta ahora he oido, ó leido de este genero, como asimismo los mas oportunos para inspirar á todo el mundo la mas alta circunspeccion en el negocio de mandar los existimados cadaveres á la tierra. Escribiólos Monsieur de San Andrés, Medico Consiliario del Rey Luis XIV, en su libro intitulado: *Reflexiones sobre la naturaleza de los remedios, sus efectos, &c.* que se imprimió en Ruan el año de 1700, y cuyo extracto ví en el Tomo 33 de las *Noticias de la República de las Letras*. Llamo singularisimos estos dos casos, porque son de personas que se creian muertas en tiempo que aún conservaban libre el uso de la razon, y el sentido, porque oian, y percibian quanto se hablaba en su presencia.

26 Del primero fue testigo el Padre del Autor, que tambien era Medico. Un hombre sexagenario, enfermó de una fiebre continua, cayendo en syncope, se creyó que habia exhalado el ultimo aliento. No solo se preparaba lo necesario para los funerales, mas tambien se trataba de abrir el cuerpo, porque sus hijos lo solicitaban. Dos Curas, que estaban alli, altercaban sobre á qual de los dos tocaba el Entierro. El padre del Autor, que estaba en una quadra vecina, oyendo el estrepito de la disputa, y temiendo que viniesen á las manos, entró con ánimo de sosegarlos; y habiendose acercado al pretendido difunto, y descubiertole por cierta especie de curiosidad la cara, creyó vér en ella algun leve movimiento, por lo que echó mano al pulso, acerco una can-

de-

dela á narices, y boca; mas no hallando con eſtas dili-gencias indicio alguno de vida, eſtaba para dexarle, creyendole ciertamente muerto, quando de nuevo le pareció advertir el miſmo movimiento; excitado de lo qual, pidiendo un poco de vino, le aplicó á la nariz, y entró algo en la boca; pero no reconociendo tampoco algun efecto, en el punto que iba á abandonarle, percibio que ſe ſaboreaba algo en el vino; dióle algunas cucharadas mas, con que abrió los ojos; y al fin, recobrandoſe enteramente, logró una convalecencia perfecta. Pero lo admirable es, que en aquel eſtado de muerte aparente habia oído, y entendido quanto hablaban los dos Curas, y deſpues de recobrado, lo referia todo puntualmente.

27 El ſegundo caſo ſe lo refirió al Autor una Señora, que habia paſado por él veinte y cinco años antes. De los progreſos de una fiebre continua, que padeció, ſiendo de corta edad, vino á parar en un accidente, en que perdiendo todas las apariencias de vida, dos Medicos que la aſiſtian la dexaron por muerta. Y como todos la tenian por tal, llegó el caſo de tratar, en preſencia ſuya, de lavarla, y amortajarla, oyendo, y percibiendo ella perfectamente lo que ſobre eſto ſe confabulaba, pero ſin poder prorrumpir en palabra alguna, ſeña, ó movimiento con que dár á entender que eſtaba viva, aunque lo deſeaba con eficaciſimas anſias. Por dicha de la enferma, una tia ſuya, de quien era muy amante, y muy amada acercandoſe á ella, y haciendo raros extremos de dolor, yá con lagrimas, acompañadas de clamores deſcompaſados, yá arrojandoſe ſobre ſu cuerpo con oſculos, y abrazos apretadiſimos, produxo en el ánimo de la muchacha una tal impreſion, que prorrumpió en un grito; y aunque no pudo hacer mas que eſto, baſtó para que acudiendo los Medicos, le aplicaſen ventoſas en varias partes del cuerpo, y uſaſen de otros remedios con que la reſtituyeron, de modo, que al fin convalecida enteramente, vivió deſpues muchos años, como yá queda inſinuado arriba.

28 Verdaderamente eſtos dos caſos deben atemori-

zar

zar á todo el mundo, induciendo una prudente desconfianza de la seña por donde comunmente se decide que el enfermo está muerto, que es la total falta de movimiento: desconfianza, que podrá ser utilísima en algunas ocasiones, retardando el Entierro, y dando con la demora lugar á que, ó la naturaleza, con algun perceptible movimiento, por sí misma explique la vida que antes se ocultaba, ó que la aplicacion de algunos remedios la hagan explicar.

29 Acaso se me dirá que estos casos son rarísimos; y por casos que acontecen una, ú dos veces en el espacio de un siglo, no debe alterarse una práctica autorizada por el consentimiento comun de los hombres. Pero yo preguntaré ¿por dónde se sabe que esos casos son rarísimos? ¿Por que solo hay noticia de dos casos tales, ó solo dos casos tales se observaron? Pero lo primero, eso es incierto, pues pudo haber muchos mas que se sepultaron en el olvido, como se sepultan otras muchas cosas, porque no hubo el cuidado de comunicarlas, mediante algun escrito, á la posteridad. Lo segundo, ¿quién nos asegura que otros casos semejantes no están escritos en varios libros arrinconados, y cubiertos de polvo en algunas Librerias, ó sabidos por tradicion en otras tierras? Lo tercero, por dos accidentes particulares se supo que aquellas dos personas estaban vivas. Aunque haya habido dos mil constituidas en el mismo estado, sino intervinieron esos accidentes particulares, ú otros equivalentes á ellos, á esas dos mil darian por muertas, y enterrarian debaxo de esa suposicion: con que queda el mundo en la persuasion de que solo hubo dos personas en quienes no faltó la vida, ni el sentido, y la razon, aun faltando todo movimiento; queda, digo, el mundo en la persuasion de que solo hubo dos, aunque haya habido diez mil.

30 ¿Pero qué accidente fue el que padecieron aquellas dos personas? Acaso deberá reducirse á aquella especie que los Medicos llaman, *Catoco*, ó *Catalipsis*, y algunos explican con el nombre de *Congelacion*, porque

es propria de este afecto la total inmobilidad de los miembros. Es verdad que comunmente se dice, que hay en él una entera abolicion de todo sentido externo, é interno; lo que no acaeció en nuestros dos enfermos. Pero tampoco es general en la Catalepsis esa extincion de todo sentido. Tengo presentes al Italiano Lucas Tozzi, y al Inglés Juan Hallen, que dicen, que algunas veces se conserva el sentido en los Catalepticos; y Etmulero concede, que la Catalepsis remisa, ó nada fuerte, permite algun uso del oído. Mas comun es permanecer en ella el pulso, y la respiracion; pero muy leve uno, y otro; ¿y qué evidencia hay de que alguna vez no sean tan leves que el Medico no pueda percibirlos?

31 ¿Y qué importará que aquel deliquio no pueda reducirse á alguna especie de aquellos accidentes morbosos de que tratan los Autores? ¿Por ventura conocen los Medicos todas las enfermedades, á que está expuesto el cuerpo humano? Muy inconsiderado será quien lo crea. Los mismos Medicos, quando son sinceros, confiesan, que no conocieron tal, ó tal enfermedad, como yo lo oí á algunos. Qualquiera que considere que son innumerables las piezas de que se compone esta nuestra máquina, y casi innumerables las causas que pueden concurrir á descomponer alguna, ó algunas de ellas, de que resulta, que las descomposiciones sean sumamente varias, facilmente comprehenderá, que las especies de enfermedades, son como dixo Ovidio de los Insomnios:

*. . . . . Totidem, quot messis aristas,*
*Sylva gerit frondes, eiectat litus arenas.*

Y de aqui colegirá, que es verisimil haya millares de enfermedades, ó pasiones morbosas, que hasta ahora no conocieron, ni aun pensaron en ellas los Medicos: bien que entre esas mismas incognitas es tambien verisimil haya algunas que por la semejanza de la mayor parte de los symptomas indiquen la misma curacion que sirve á esta, ó aquella de las conocidas.

No

32 No ſe pienſe que lo que he diſcurrido en eſte particular es epiſodio, ó mera digreſion del aſunto de eſta Carta. A él pertenece derechamente; porque ſi hay muchas enfermedades, ó afectos morboſos, que haſta ahora no conocieron los Medicos, entre eſtos es verſímil haya varias eſpecies de deſmayos, accidentes, ó deliquios ignorados de ellos, que repreſenten, como verdadera, una muerte aparente, y que esa repreſentacion ſea mas engañoſa que la que hacen todos los accidentes conocidos. Un Medico eſtá medianamente inſtruido para diſcernir, yá por ſus cauſas, yá por ſus ſymptomas, ó efectos lo que es una apoplexia, un ſyncope, una epilepſia, una ſufocacion uterina, &c. Mas ninguna inſtruccion tiene para diſcernir otros graves accidentes incognitos, que, ó no dexan algun veſtigio por donde colegir, que el ſugeto eſtá vivo, ó aun quando haya alguna ſeña privativamente propria de cada uno de ellos, no puede obſervarſe, porque ſe ignora qué ſeña es esa. Acaſo la niña, de que ſe habló arriba, tenia alguna ſeña de vida en eſta, ó aquella parte de ſu cuerpo; pero de nada ſervia, porque nadie ſabía que lo fueſe. Reſulta de todo lo dicho, que es mayor que haſta ahora ſe ha creído el peligro de enterrar los hombres vivos, á proporcion que es mas difícil que haſta ahora ſe ha penſado el diſcernir en todos los caſos poſibles los vivos de los muertos.

33 Yo por mi confieſo, que mas horror me infunden los dos ultimos caſos, que he referido del hombre, y la niña, que eſtaban oyendo, y entendiendo tratar de las diſpoſiciones para enterrarlos, que la multitud de tantos que he oído, y leído de otros accidentados, que aunque creidos muertos, y por tanto deſtinados á la fatalidad de ſer enterrados vivos, por eſtár privados de ſentido, y conocimiento, nada ſabian del terrible rieſgo de ſu ſituacion. Si ſe coteja el eſtado preſente de unos, y otros; los primeros, que conocian la deſdicha que les amenazaba, y la impoſibilidad de evitarla, no podian menos de padecer unas intolerables anguſtias; mas á los ſegundos

ſu ignorancia los eximia de todo dolor, y ſentimiento.

34 Pero ſupongamos como exiſtente lo que ſolo fue poſible en unos, y otros; eſto es, que unos, y otros fueſen ſepultados vivos, añadiendo á eſta hypoteſi la circunſtancia de que los primeros revinieſen del accidente, deſpues de colocados debaxo de la tierra; y dentro de eſta ſupoſicion, para comprehender la desigualdad de las dos muertes, conſiderarémos en unos, y otros dos coſas: la primera, el daño del cuerpo; la ſegunda, y de infinitamente mayor importancia el rieſgo del alma. El daño del cuerpo es la afliccion, y congoja que padecerian unos, y otros, muy grande ſin duda, pero de mucho menor duracion en los ſegundos, debiendo creerſe, que muy luego que revinieſen, faltando aquella diſpoſicion preternatural, que en el deliquio les hacía innecesaria la reſpiracion, moririan ſufocados por la impoſibilidad de reſpirar. Aſi ſu tormento tendria, á lo ſumo, la duracion de un minuto. Pero el de los primeros duraria muchas horas; eſto es, deſde que entendieron que ſe trataba de enterrarlos, haſta que los enterraron efectivamente.

35 Vamos ahora á comparar el rieſgo del alma. Contemplo eſte, ó ninguno, ó muy leve en los ſegundos; porque al deſpertar del ſyncope, ſorprehendidos de tan rara novedad, y contemplando con eſpanto ſu infeliciſima ſituacion, me parece caen al punto en una eſpecie de aturdimiento, perturbacion, y como fatuidad, que les hace impoſible todo uſo de la libertad, ó por lo menos de aquella que es meneſter para pecar gravemente. Pero á los primeros, como no experimentaron la expreſada repentina emerſion de aquella como noche del alma, á la luz de la razon, que pudiera aturdirlos, ó en caſo que la experimentaſen, tuvieron ſobrado tiempo para revenir de la perturbacion, y aun para hacer mil reflexiones todas triſtiſimas (Santo Dios!); qué arrieſgados los veo á actos de deſeſperacion, y de deſpecho, á deteſtaciones de la Divina Providencia, á furioſas imprecaciones contra aquellos que imaginan tuvieron parte en ſu infelici-

dad,

dad, porque no la evitaron, &c.

36 ¿Quién sabe, ó puede saber si ha habido yá muchos, y muy muchos, constituidos en esta formidable desdicha temporal, en quien la reflexion, que acabo de hacer, representa un gravísimo riesgo de la infelicidad eterna? Ninguna informe pueden darnos en esta materia, ni la experiencia, ni la razon. No la razon; porque ninguna hay capaz de persuadir que lo que fue posible en dos sugetos, no haya sido posible, y aun reducido á acto en otros muchos. Tampoco la experiencia; porque siendo posible que un hombre vivo, y gozando el uso de la razon, parezca á todos muerto; porque ni él puede explicarse, ni hay seña alguna por donde pueda colegirse, falta todo objeto á la experiencia. Los dos sugetos, de que hablamos, se libraron de ser enterrados vivos por dos casualidades felices: pero las casualidades son casualidades, capaces por tales de suceder una vez, y faltar ciento.

37 No estrañe V. S. I. que me detenga tanto en estas reflexiones. Arrebatada la imaginacion, yá del terror que me inspira el objeto, yá del ardiente amor del proximo, y aun mio proprio, que poderosamente me inclina á alexar, quanto pueda, tan enorme daño, escribiendo á V. S. I. me parece tengo presente á todo el mundo, y á todo el mundo estoy hablando para imprimir en quantos individuos comprehende nuestra especie los mismos vivos afectos de terror, y amor que á mi me domina; á que será consiguiente, que apliquen todos los medios posibles, conducentes al fin de evitar las espantosas tragedias, á que expone el abuso de los Entierros acelerados.

38 ¿Mas como ha de ser esto? Por todas partes hay inconvenientes; y si no son tan graves los que ocurren en retardar los Entierros, exceden mucho en el numero á los que se siguen del extremo opuesto. En lo primero, considerado el todo del Genero Humano, peligra la vida eterna de pocos; en lo segundo, la vida temporal de muchos: porque si se retarda tanto el Entierro, que se anti-

ci-

cipe á él la putrefaccion de los cadaveres, ésta dañará á la salud, y aun podrá quitar la vida á los que asisten en su proximidad; mucho mas á los que por sí mismos manejan los Entierros; y por otra parte, si no se espera á la putrefaccion antes de enterrar, no hay seña segura de la carencia de vida; porque los Autores Medicos, que han tocado este punto, no reconocen otra sino la dicha. Es verdad que dicen que basta para esto la putrefaccion incipiente, ó principio de putrefaccion; pero esto es dificil de discernir, siendo muy facil equivocar el olor de un cadaver, que empieza á corromperse, con el de otro que no ha llegado á este estado, y aun con el de un vivo constituido en la ultima extremidad, si abunda, como muchos, de humores muy fétidos. Y por lo que mira al color, el livido, ó cardeno, ó aplomado, tambien se observa en los que tienen alguna entraña principal viciada, aunque no muy proximos á la muerte.

39 Con todo aseguro, que yá que no se puedan precaver todos los inconvenientes, que se rezelan en la práctica de retardar los Entierros, se puede disminuir su numero, de modo, que sea rarisimo el daño. Para lo qual propongo las advertencias siguientes.

40 La primera es, que los casos, en que se hace preciso retardar considerablemente los Entierros, son pocos. En la muerte natural derivada de las enfermedades mas comunes, en que succesivamente se van poco á poco, y como por grados casi imperceptibles viciando las funciones de las facultades, y declinando paulatinamente las fuerzas hasta su total extincion, es superflua la mucha demora: pues en esos casos, no solo despues de percibirse la exalacion del ultimo aliento, mas aun algunos momentos antes, v. gr. en las boqueadas, se debe juzgar irreparable el enfermo, salvo que sea por milagro. Con que la demora solo se debe juzgar necesaria en los accidentes repentinos, en que tal vez caen los que parecia estaban gozando de entera salud, ú ocurren en los enfermos muy fuera del curso regular de la enfermedad. Estos acci-

cidentes ſon pocos, por conſiguiente ſon pocos los caſos en que ſe deban retardar los Entierros, de modo, que de ello ſe ſiga á nadie notable daño.

41 La ſegunda, que en eſtos accidentes, no ſolo ſe practiquen las diligencias ordinarias de la *candela*, *eſpejo*, y *taſto*, para examinar ſi han quedado algunos reſtos de reſpiracion, y pulſo; mas deſpues de practicadas esas inutilmente, ſe paſe á los eſternutatorios mas fuertes, á friegas con ortigas bravas, á profundas eſcarificaciones; y ſobre todo, á violentas uſtiones en las plantas de los pies. Todo lo qual ſe executará con una determinacion intrépida, conſiderando, que ſi el cuerpo es yá cadaver, tan inſenſible eſtá como una piedra; y ſi por tener aún oculta dentro el alma ſiente algun dolor, ese dolor puede rendirle el mayor de todos los beneficios.

42 La tercera, que mientras ſe executan eſtas operaciones, dos, ó tres perſonas atiendan con el mayor cuidado, ſi en el ſemblante, brazos, manos, y pies, ú otra qualquiera parte del cuerpo padece algun movimiento, por leve que ſea: movimiento quiero decir; porque el paſivo, que puede reſultar de algun impulſo externo, yá ſe vé que nada ſignifica. Digo que eſta obſervacion ſe haga mientras aquellas operaciones; no porque no ſe pueda, y aun deba hacer antes, y deſpues de ellas, ſino porque hay mas eſperanza de algun movimiento quando ſe trabaja por excitar los eſpiritus.

43 La quarta, que notado algun movimiento, geſto, ó ademán, por leve que ſea, ſe le procure animar con un poco de vino generoſo; y aun pienſo que ſería mejor agua ardiente, ú otro licor de los mas eſpiritoſos.

44 La quinta, que el enfermo ſe mantenga en la cama arropado como eſtaba antes, y de ningun modo ſe exponga á un ambiente frio, que podria acabar de extinguir el poco calor que acaſo le ha reſtado. Eſta advertencia es de Monſieur Vinslow.

45 La ſexta, que en tiempo frio no ſe razle ſuſpen-

der

der el Entierro quarenta y ocho, ó cinquenta horas, ſalvo en tiempo de peſte; no ſiendo razon por la vida incierta de uno, exponer la de muchos. Pero aun en tiempo de peſte deve velar el Magiſtrado ſobre que no ſe precipiten tanto los Entierros, como por la mayor parte entiendo que acontece; porque los que profeſan el oficio de ſepultureros ſon comunmente gente de un desembarazo medio brutal, á quienes, yá el proprio genio, yá el calor que les dá el vino, inſpira una inconſideracion barbara en tales ocaſiones. Pero los mas aptos para precaver las peligroſas aceleraciones de los Entierros, y en quienes debe poner ſu principal confianza para eſte efecto el Magiſtrado, ſon los caritativos Religioſos, y Sacerdotes, que voluntariamente exponen ſus vidas, por preſtar los ſocorros eſpirituales, y temporales á los enfermos en aquel tiempo calamitoſo.

46 Reſta ahora hablar de los ahogados, que merecen particulares atenciones, porque ſon muchos, y eſtoy en juicio de que ſe puede ſalvar una gran parte de ellos; ſugiriendome eſta buena eſperanza, yá la noticia de no pocos que ſe han ſalvado, yá la experiencia de los remedios con que lo lograron. Pero antes de explicar quales ſon eſtos, importa avriſar, que el que comunisſimamente ſe uſa de ſuſpender pies arriba, y cabeza abaxo á los ahogados, para que vomiten el agua que han tragado, es enteramente inutil, y puede ſer pernicioſo.

47 Los que executan eſto ſuponen, que los ſumergidos pierden la vida, porque los ſufoca la mucha agua, que por la aſpera arteria les entró al pulmón. Pero eſto es lo que puntualmente ha moſtrado la experiencia ſer falſo. Lo que reſulta de las diſecciones de ahogados, que hicieron varios Anatomicos, como Bekero, Monſieur Litre, Senac, y ultimamente Bruhier, es, que no ſe les halló agua en el pulmon, ſino alguna vez rara; pero esa rara vez tan poca, que era muy inſuficiente para ſufocarlos, y que aun en el eſtomago muy pocas veces ſe ha hallado algo conſideraole cantidad. Pero la del eſtoma-

go

go no hace al caso; pues se sabe que algunos beben voluntariamente tanta cantidad de agua, ó vino, quanta les cabe en el estomago, sin riesgo de sufocacion. Mons. Brubier explica anatomicamente el mecanismo, por el qual la agua no puede introducirse al pulmon. Asimismo deduce de la Anotomía, que la suspension del cuerpo pies arriba, y cabeza abaxo puede impedir, ó retardar la circulacion de la sangre, de modo, que quite la vida á quien la sumersion no habia privado de ella.

48 Si esto, pues, no es solo inutil, sino peligroso, ¿qué es lo que se debe hacer? En el Discurso VI. del Tomo V. del Theatro Critico, num. 46, propuse el remedio que enseña Lucas Tozzi, con las mismas palabras de este Autor, y allí se pueden vér. Tengo la satisfaccion de que con aquella receta, en la forma que en el citado lugar, está estampada, se salvaron el ciego de Pamplona, y la niña de Estella, de quienes hablé arriba. La práctica que aconsejan Mons. Vinslow, y Monsieur Bruhier coincide á lo mismo. Dicen que se hagan friegas en las espaldas con paños, y lienzos calientes, quanto se pueda, unos, y otros embebidos en licores espiritosos: que al mismo tiempo se comprima el vientre: procure el vomito: se haga alguna irritacion en la garganta: se use de esternutatorios de humo de tabaco, introducido en los intestinos, la aplicacion al fuego, pero paulatinamente, y no mucho calor de golpe: baños calientes, sangria; y ultimamente se procurará tener al enfermo bien abrigado, y en una situacion comoda para lograr el beneficio de la respiracion.

49 La muchacha de Cluni, de quien escribí arriba, que la sacaron despues de estar mas de dos horas en el agua, se restableció por diferente medio. Hormaron como un lecho de ceniza defecada al fuego, por ser el tiempo á la sazon muy humedo, y lluvioso; y sobre una colchoneta ordinaria, colocaron sobre ella la muchacha; la qual al tiempo [illegible]

una cucharada de clarea ; dos horas despues un caldo , y dos dedos de vino sobre él. Tuvieronla ocho horas sobre el referido lecho de ceniza, en el qual se restableció enteramente. Monsr. Garnier, que dió noticia de este hecho quatro años despues á la Academia de Leon, bien certificado de su verdad, dixo que la muchacha gozaba entonces de muy buena salud ; explicó physosoficamente, en presencia de la Academia , la causa del phenoméno; añadiendo, como ilacion legitima de su Discurso , que usando , de sal marino en vez de ceniza, se lograria mas prontamente el mismo efecto.

50 Seria muy conveniente al Público, que los Medicos, y aun algunos particulares solicitasen de París ( en caso que no estén venales en Madrid ) los dos Tomos de Monsr. Vinslow , traducidos , y aumentados por Monsieur Bruhier , para usar de sus instrucciones , no solo en los casos de sufocacion , mas en todos los demás en que algun accidente , de qualquiera naturaleza que sea , mueve la duda si el sugeto está vivo, ó muerto. La adquisicion de estos libros en qualquiera Medico , á quien es posible, puede considerarse como obligacion de justicia ; en los particulares solo como acto de caridad.

51 El logro del fin que me movió escrivir esta Carta , espero , despues de Dios , de V. S. I. cuyo santo zelo me es tan conocido, como su consumada prudencia para dirigir las acciones que inspira el zelo. La Divina Magestad conserve á V. S. I. muchos años , no solo para el bien de su Diocesi, mas tambien para el de otras muchas, en cuyos Prelados puede tener un grande influxo su buen exemplo. Oviedo, &c.

CAR-

# CARTA XV.

## *DE LOS PHYLOSOFOS MATERIALISTAS.*

1 MUY señor mio: Diceme V. S. que habiendo leído la Gazeta de Madrid de 28 de Marzo del presente año de 52, y en ella el Edicto del Señor Arzobispo, de Paris contra las Conclusiones, que la Sorbona defendió el dia 18 de Febrero del mismo año el Bachiller Juan Martin de Prada; entre muchas qualificaciones con que declara la perniciosidad de algunas de dichas Conclusiones, notó la de *favorables á la impiedad de los Phylosofos Materialistas*. Notó, dice V. S. esta calificacion, porque habiendo leido muchos Catalogos de proposiciones condenadas, yá por los Soberanos Pontifices, yá por los Santos Tribunales de Roma, y de España, en ninguno halló otra semejante; lo que le excitó un vivo deseo de saber, qué significa la expresion de *Phylosofos Materialistas*, ó qué nueva casta de Phylosofos es esta, haciendome á este fin la honra de servirse de mí para su explicacion; lo que executaré lo menos mal que me sea posible.

2 La casta de los Phylosofos Materialistas no es nueva, antes muy antigua, sin que esa antigüedad sirva para calificacion de su nobleza, siendo la mas ruin de todas; yá porque pretende envilecer al alma racional, degradandola de su espiritualidad; yá porque conduce derechamente al Ateismo. Digo que es muy antigua; pues Aristoteles atribuye la opinion del *Materialismo* del alma á algunos de los Phylosofos que le precedieron, como á Democrito, Leucippo, y parte de los Pytagoricos. Pero no sé con qué justicia incluye entre ellos á su Maestro Platon, imputandole la sentencia de que el alma se compone de los quatro Elementos, para lo qual le cita en el

*Timeo*; pues yo puedo asegurar, que ni en el Timeo, ni en otro alguno de los libros de Platon ví vestigio de este sentir; antes por lo comun, habla muy dignamente del alma, reconociendo en ella cierta especial participacion de la Naturaleza Divina.

3 La opinion, que Aristoteles atribuye á Platon, es reconocida comunmente en Galeno; pues lo mismo es constituir el alma en la *Harmonia* de las quatro primeras qualidades, como la constituia Galeno, que componerla de los quatro Elementos.

4 Mas si entre los antiguos hubo uno, ú otro Phylosofo que afirmase la corporeidad del alma, parece que entre los modernos creció considerablemente el numero de los Sectarios de este delirio, á quienes se dá el nombre de *Materialistas*; pues no admiten substancia alguna, que no sea material, ó corporea. Yo ningun Autor he visto de los que sostienen tan pernicioso dogma, y oxalá ninguno parezca por acá jamás. Pero ví varios Autores estrangeros, que amargamente se quexan de que esa impía doctrina tiene bastante séquito, por lo menos en Inglaterra. Thomás Hobbes, ingenio muy celebrado en aquella Nacion, todos afientan que en sus libros la procuró establecer. Juan Loke, á quien algunos hacen Principe de los Metaphysicos de estos ultimos tiempos, parece debe agregarsele, aunque acaso no se explicó muy claramente. ¿Pero qué quiere decir el que no repugnan algunos grados de entendimiento en una piedra? Para este desbarro le ví citado en buenos Autores.

5 El Edicto del Arzobispo de París suficientemente dá á entender, que el partido de los Materialistas es algo numeroso; pero mucho mas claramente lo expresa el del Obispo de Montalvan, á que dieron ocasion tambien las Conclusiones del Bachiller Prada, ó Prades (este segundo pienso que es su verdadero apellido), y se lee en nuestra Gazeta de Madrid de 18 de Abril [illegible] estas palabras suyas. *Hasta aquí el Infierno habia vertido su veneno, por decirlo así, gota á gota. El dia de hoy se*

*jun-*

*ser raudales de errores, y de impiedad, que tiran á nada menos que á sumergir la Fé, la Religion, las Virtudes, la Iglesia, la Subordinacion, las Leyes, y la Razon. En los siglos pasados se vieron nacer sectas que impugnaban algunos Dogmas; pero respetaban cierto numero de otros. Estaba reservado para el nuestro el ver á la impiedad formar un systéma que los derribe todos de una vez, que execrase todos los vicios, y que por abrirse un camino mas ancho, y mas tranquilo, aparte de nosotros el temor de los tormentos eternos, no dando otro termino al hombre que el sepulcro: que no pudiendo resistir á la evidencia la confesion de la existencia de Dios, no le representa sino como un sèr impasible á las injurias que le hace el hombre: : : : : que bajando al hombre á la condicion de los brutos, no le atribuye mas que una alma material, y le reduce á la vergonzosa necesidad de buscar siempre lo que mas lisonjea su amor proprio: que confundiendo todos los estados, y todas las clases, trata la subordinacion de derecho bárbaro, la obediencia de debilidad, y el Principado de tyrania.*

6 Esta es la Phylosofia del *Materialismo Universal* (que ese nombre veo dan algunos modernos á esta especie de diabolica secta), y que como dixe arriba, derechamente conduce al Ateismo, ó por mejor decir en sí mismo le envuelve; pues aunque la voz *Ateista*, ó *Ateo* significa hombre que niega á Dios la existencia, corivalencia suya es negar la providencia; y para el efecto de inducir los hombres á vivir como brutos, igual, ó poco menos fuerza tiene lo uno que lo otro; pues quitando enteramente el temor de la Deidad, respecto del castigo, ¿qué freno queda al hombre para retraerle de aquellos delitos que puede, ó espera ocultar á los demás hombres? Esto, y nada mas fonaba el Ateismo de Epicuro, el qual dexaba á los Idolatras contemporaneos en el respeto de sus mentidas Deidades; y á las Deidades en la posesion de sus Templos, y sus cultos; mas ni el respeto, ni el culto, por el motivo del bien que podian esperar

de

de su favor, ó el mal que podian temer de su enojo; sí solo del homenaje que era justo rendir á la excelencia superior de su Divina Naturaleza.

7 Puede ser que la confesion de la existencia de la Deidad fuese en Epicuro, y sea en los modernos, que con el niegan la Providencia, una simulacion hypocrita, á fin de evitar, ó minorar, yá el odio, yá la pena que merece la impiedad de su doctrina. En los Antiguos Gentiles consta, que era muy comun la tolerancia de qualquiera dogma, aunque fuese perjudicial á las costumbres, como no contradixese el culto exterior que tributaban á los Idolos. Asi no inquietaban á los Pytagoricos, aunque abiertamente trataban de fabulosas las penas infernales, como nos refiere Ovidio, poniendo en la boca del mismo Pytagoras este decisivo fallo (lib. 15 Metam.):

*O genus attonitum gelidæ formidine mortis,*
*¿Quid Styga, quid tenebras, & nomina vana timetis?*
*¿Materiem vatum, falsique pericula mundi?*

8 Al Poeta Lucrecio tampoco le hicieron causa los Romanos, aunque descubiertamente escribió la mortalidad del alma. A Plinio el Mayor, no solo le pasaron lo mismo; mas le miraron como personage digno de la pública estimacion. Entrambos fueron Epicuristas, y los Materialistas de estos tiempos no son otra cosa. De ese dogma procede, como sequela suya, toda la abominable doctrina, que el señor Obispo de Montalvan expone en su escrito. Suponiendo el alma material, se sigue que es mortal. Si es mortal, no hay para ella mas vida que la presente: luego tampoco, extinguida esta, la amenaza algun castigo por obrar mal, ó le incita algun premio para obrar bien. Y vé aquí suelto el freno á todas las pasiones: Porque qué pueden temer de un Dios (en caso que le admitan), que no tiene jurisdiccion alguna sobre ellos, en llegando una muerte, que los reduce al estado de la nada? Del temor de un castigo temporal

(lo-

(ſobre conſiderarſe eſte leve coſa) los libra la experiencia de tantos facinorosos felices. Con que en caſo que reconozcan la exiſtencia de Dios, ſe hacen la cuenta de que es (como dice aquel Prelado) un Dios inſenſible, á quien, ni los obſequios obligan, ni las injurias ofenden. Eſte es todo el ſyſtema de los *Materialiſtas Modernos*.

9 Lo que añade Mons. de Montalván, que los Phyloſofos Materialiſtas condenan todo Principado por tyranico, puede ſer conſeqüencia, ó conjetura, deducida de otras doctrinas ſuyas, no ſiendo verifimil que ellos lo publiquen, ni de palabra, ni por eſcrito; porque nadie ignora, que no hay Principe alguno que en ſus Eſtados ſufra tal heregia. Thomas Hobbes fue Materialiſta; pero bien lexos de anular el derecho de los Principes, le amplificaba ſin limite alguno; pretendiendo que le tenían para ſer obedecidos en quanto les inſpiraſe ſu capricho, ſin reſpeto á ley, ó razon alguna. Eſto era conſiguiente á ſu deſtinado ſyſtema, de que no hay de hombres á hombres otro derecho alguno que el que dá la ſuperioridad de la fuerza; y aſi, muy contra la maxima de ſuponer tyranos á todos los legitimos Principes, qualificaba legitimos Principes á todos los tyranos.

10 Pero vé aqui V. S. que ſiendo un hecho conſtante, que hay tales Phyloſofos Materialiſtas en el mundo, parece por otra parte difícil aſentir, no ſolo al hecho, mas aun á la poſibilidad. Si ſe dixeſe de los Hotentotes de la Africa, de los Salvages de la Canada, ú de los Barbaros de la Syberia, que algunos entre ellos, y aun todos, no levantando el penſamiento á otros objetos, que á los que les preſentan directamente los ſentidos, imaginan que no hay en el mundo otros entes, que los que perciben por ellos, no ſeria muy arduo dár aſenſo á la noticia. Pero que en las Naciones Europeas, acaſo las mas cultas, haya quienes excluyan del Univerſo toda ſubſtancia inmaterial; y en la que es pura, y meramente corporea contemplen capacidad para ſentir, penſar, diſcurrir, como ſiente, pienſa, y diſcurre la que llama-

ma-

mamos Alma Racional, parece increible. Aumenta la dificultad el que la opinion del Materialismo universal se supone, no solo en gente ignorante, y ruda, mas aun en Phylosofos de acreditada agudeza, quales fueron los dos Ingleses Hobbes, y Loke. ¿Cómo estos pudieron llegar á concebir que una substancia, que es solitariamente materia, entiende, y discurre? Mas ni aún que vé, oye, huele, &c. A la materia dexesele su extension, su divisibilidad, su impenetrabilidad, su mobilidad, su blandura, ó dureza, su craficie, ó tenuidad, &c. Pero todo genero de conocimiento, percepcion, ó sensacion, ¿quién no vé que es extrañisimo á la idéa que tenemos de la materia? Diré á V. S. cómo se allana esta dificultad.

11 Las opiniones mas extravagantes caben en dos especies de entendimientos colocados en extremos muy distantes: en los muy torpes, y en los nimiamente agudos. En los primeros, porque no perciben los argumentos, que demuestran la falsedad de ellas; en los segundos, porque siendo las facultades absolutamente invencibles, temerariamente presumen superarlas. La razon humana, considerada en diferentes individuos, tiene los tres estados de la fruta: en unos es verde, en otros madura, en otros pasada. O no se llame esta ultima pasada, sino propasada: la de enmedio está en el temple debido: la primera no llega á esa raya; y la tercera, no acertando á fixarse en ella, se arroja adonde el salto es precipicio. Esto se verifica principalmente en los heresiarcas. Fueron principiantes en los estudios, como los demás que se aplican á las letras. Eran entonces fruta verde. Llegaron á imponerse en la doctrina sana: fruta madura. Quisieron pasar adelante: fruta pasada. En estas dos extremidades opuestas fructifican las semillas de los errores.

12 Otra dificultad ocurre en orden á los Phylosofos *Materialistas*, que tambien pide explicacion. Vaya que hayan llegado algunos hombres á dár asenso á una opinion tan monstruosa; porque finalmente no hay delirio de

que

que no sea capáz la imperfeccion del humano entendimiento. ¿Pero qué motivo pueden tener para proferirlo hacia afuera? De los dos edictos de los señores Arzobispo de Paris, y Obispo de Montalvan se colige, que son muchos los que han dado á conocer que están en tan erroneo dictamen. Creo que no en todos interviene el mismo motivo, sino diverso en distintos sugetos. En algunos procederá de una intemperancia genial, que los impele á hablar todo lo que piensan: gente en quien hay un camino tan resvaladizo de la imaginacion á la lengua, que al mas leve descuido se precipitan por él las especies. En otros, la ambicion de adquirir con opiniones extravagantes la fama de ingeniosos: como que el pensar al revés de los demás hombres pende de discurrir mas altamente que todos ellos. Otros, llevando su ambicion por muy diferente rumbo, pensarán en estender su opinion; de modo, que llegando á hacer un gran numero de sectarios, formen con ellos una conspiracion, ó liga, dirigida á fabricarse una alta fortuna, como se cuenta del Caballero Borri, que intentaba con la expansion de sus errores hacerse dueño del Estado de Milan (Vease el Theatro Critico, Tomo III, Disc. II. num. 47.)

13 Pero hablando especialmente del error del *Materialismo Universal*, ú otro qualquiera que envuelva, ó conduzca derechamente al Ateismo, en los que procuran estenderle juzgo que interviene comunmente otro motivo mas oculto; ú digamoslo asi, mysterioso. Y para explicarle.

14 Supongo que no hay hombre alguno, que (á no estár enteramente loco, ó fatuo) dé assenso firme á alguno de esos impios dogmas, que sueltan la rienda á todas las pasiones humanas, v. gr. el que afirma que nuestra alma es mortal (consequencia forzosa del Materialismo universal): el que niega á Dios la existencia, ó la providencia: el que solo destina al pecado grave una pena temporal; á que se puede añadir el que extingue enteramente la libertad, poniendo las acciones humanas co-

mo efectos inevitables de una necesidad fatal ; y el que niega á esas mismas acciones toda moralidad , que las constituye buenas , ó malas ; digo que ninguno , no siendo demente , ó insensato , dará asenso firme , y resuelto á alguno de esos errores. Podrá dudar , podrá opinar , podra titubear ; pero asentir con firmeza es imposible ; porque mil consideraciones obvias le estorvan el paso para llegar á ese termino. Nunca podrá borrar enteramente los vestigios de la doctrina en que le han educado ; y esos vestigios estampados en la memoria , creo habrán de conturbarle , yá que no sean capaces de detenerle. La mayor, y mejor parte del genero humano , que vé contra sí , no puede menos de ocasionarle muchos rezelos , mayormente viendo entre esa multitud algunos á quienes reconoce dotados de un buen entendimiento. El riesgo de errar en una materia de la suprema importancia , que no puede dexar de presentarsele muchas veces , le inducirá á cada paso á mas , y mas cavilaciones , que encontrandose unas con otras , no le permitirán firmar el pie en cosa alguna. Ultimamente , y sobre todo , aquella comparacion espantosa de lo que vá á ganar , si acierta , con lo que aventura , si yerra ; esto es , en lo primero el lograr por pocos años aquellos miseros , y harto inciertos deleytes á que le inclinan sus pasiones ; y en lo segundo , el padecer horribles tormentos por todos los siglos de los siglos: esta espantosa comparacion , digo que equivale á la mas rigurosa demonstracion mathematica , para persuadir la fuga del precipicio á qualquiera á quien se presenta, ¿permitirá á su discurso algun reposo ? Parece que no puede ser.

15 Pues con todo pretenden estos voluntarios ciegos hallar contra sus inevitables inquietudes un remedio, que puedo llamar , ó narcotico, o soporifero ; porque el beneficio , que esperan de él , es , el que los adormezca; de modo , que la amenaza del daño no perturbe su sosiego. ¿ Y qué remedio es ese ? Estender , si es posible, por todo el mundo su error , porque pretenden , que quando;

do llegue el caso de tener á la multitud de su parte, facilmente convendrán en que no es error, sino verdad aquello en que concuerda la multitud, siendole entonces muy natural la reflexion de que los argumentos, que á tanto mundo persuadieron; v. gr. la no existencia de Dios, no pueden dexar de ser bien fuertes, aunque antes estuviese poco satisfecho de su eficacia.

16 Este es el motivo oculto, que yo discurro en esta gente perdida, que no oculta su impiedad. Y es verisimil, que él mismo induxese á sus peregrinaciones *antiapostolicas* al famoso Ateista Lucio Vanini, que por tal fue quemado en Tolosa de Francia el año de 1609, despues de vaguear por Italia, Alemania, Holanda, Flandes, Inglaterra, y parte de la Francia, á fin de hacer muchos profelytos de su impiedad. Aunque juzgo poco verisimil lo que él declaró á los Jueces, de que á un mismo tiempo habian salido de Napoles con él otros once, y esparcidose por varias tierras con el mismo designio; si ello hubiese sido asi, con toda propriedad se podrian llamar aquellos doce el *Apostolado de Satanás*. He executado lo que V. S. se sirvió de ordenarme, y estoy pronto á obedecer con igual puntualidad otro qualquiera precepto de V. S. á quien guarde nuestro Señor, &c.

# CARTA XVI.

## *DE LOS FRANCS-MASONES.*

1 MUy señor mio: Preguntame V. S. si sé qué *Duendes* son estos, que con nombre de *Francs-Masones*, tanto ruido hacen hoy en el mundo. Y yo respondo á V. S. que nada sé con certeza en la materia; pero conjeturo que V. S. los ha difinido en su misma pregunta. Quiero decir, que los *Francs Masones* no son otra

cosa que unos duendes, que hoy hacen mucho ruido en el mundo; mas no puedo asegurar si su intento es solo hacer ruido, ó algunos de ellos tienen otro designio encubierto. Yo me iré explicando, y usaré de la voz *Muratores*, con que los nombran los que hablan, ó escriben de ellos en Latin (*liberi Muratores*) porque se acomoda mas á la lengua, y á la pluma que la de *Francs-Masones*, sobre ser tan estrangera esta como aquella para quien escribe en Castellano.

2 No pienso que V. S. ignore, que la credulidad en orden á la existencia de los duendes ha dado un gran baxío de algunos años á esta parte. Yá no hay quien asienta al sueño de que los duendes son ciertos *animales aereos*, ni pienso que esta extravagante opinion tuvo jamás mucho séquito. El que son diablos padece la gran dificultad de que Dios permita á aquellos espiritus infernales salir de su tenebroso encarcelamiento, no mas que para juguetear de noche entre nosotros; y no hay menor disonancia en que ellos, al tiempo que están padeciendo los tormentos mas horribles, voluntariamente se diviertan en esos juguetéos. Pero dexando aparte, que esto haya sucedido una, ú otra ratísima vez, no hay duda en que por lo comun los que hasta ahora con este nombre han inquietado las casas son *duendes de nuestra especie*, de uno, y otro sexo. Y en este sentido digo yo, que los *Francs-Masones* son *duendes*.

3 No hay tampoco quien ignore que entre estos duendes de nuestra especie, unos enredan no mas que por la frivola diversion de poner miedo, y dár que discurrir á la gente; pero otros lo executan por algun depravado designio, como el de lograr un galanteo, ó facilitar un robo. Pues yo me imagino, que tambien entre los *Muratores* puede haber duendes de una, y otra clase: unos, que no pretenden otra cosa con el ruido, que hace la noticia de sus juntas, que la ridicula complacencia de dár que discurrir, que sospechar, y aún que temer á los Pueblos; otros, que hayan puesto la mira á formar, con sus

aso-

afociados alguna *cabala*, ó contra la Religion, ó contra el Eſtado, ó contra ſus particulares enemigos. Y aun puede el proyecto mirar todas tres coſas juntas.

4 Veo que algunos, que han tomado la pluma ſobre el punto, ſoſpechan, rezelan, ó temen eſta liga formada de muchos años á eſta parte. Mas eſto es á lo que yo no puedo aſentir, fundado en una razon, que en mi juicio no tiene réplica. Siendo tanta la multitud de los *Miratores*, que nos dicen están repartidos por todas las Provincias de Europa, y habiendo paſado yá no pocos años deſpues de ſu eſtablecimiento, es preciſo ſuponer que yá murieron en eſte, en aquel, y en el otro Reyno muchos de los que entraron en esa cofradia, ó cofradias. ¿Quién podrá creer que entre esos muchos no hubieſe algunos (y aun la mayor parte de ellos), que, eſtimulados á la hora de la muerte del inevitable temor de la condenacion eterna, revelaſen ese deteſtable arcano; de modo, que llegaſe á noticia de todo el mundo?

5 Inutilmente ſe recurrirá, para evadir la dificultad, al juramento que tienen hecho del ſecreto, con la proteſta de ſujetarſe á la muerte mas horrible, en caso de violarle; pues el juramento ſaben que no les obliga, porque es iniquo; y aun el mas ignorante no podrá eximirſe de algun remordimiento, que le abra camino para el deſengaño. El temor de los afociados no tiene cabimiento en un hombre que no duda de morir entre perſonas, que no le ſon ſoſpechoſas, dentro de brevíſimo tiempo.

6 Aun en caſo que por no hallar otro efugio al argumento, ſe abance alguno á decir, que en esa deteſtable agregacion ſe profeſa el *ateismo*, y por conſiguiente eſtán libres ſus individuos de todo miedo de la pena eterna, no ſervirá de coſa; porque aunque los Ateiſtas ſe eſfuerzan quanto pueden á aſegurar en sí miſmos la perſuaſion de que no hay Dios, ó que la alma no es inmortal, ſe ſabe que nunca arriban á alexar de sí todo remordimiento; y aun en caſo que algunos, mien-

tras

tras se vén buenos, y sanos, lleguen á gozar de su error con perfecta serenidad, en viendose á las puertas de la muerte, toda esa serenidad se desvanece, y en su lugar succede un tormentoso nublado de angustias, confusiones, y horrores, en que el alma, quiera, ó no quiera, escucha á la conciencia aquellos tristísimos ayes: ¡Ay de mí, si todo es error quanto en todo el discurso de la vida me he esforzado á creer! ¡Ay de mí, si aquel Dios, de cuyo sér he querido dudar, me muestra ahora la adorabilidad de su existencia en la terribilidad de su justicia! ¡Ay de mí, si una tropa de espiritus infernales, de quienes hasta aqui me burlaba, como entes que habia fabricado el vano temor de los hombres, dentro de este mismo aposento están esperando mi alma para sepultarla en las llamas del abysmo, aun antes que el cuerpo se esconda en el sepulcro! ¡Ay de mí! ¡Ay de mí!

7 Si algun impio, aun estando para espirar, haya mostrado estár firme en su error, creeré que fue efecto de su desesperacion; esto es, que considerando cerradas para sí las puertas de la divina piedad, quiere evitar con una aparente constancia la vergüenza de una retractacion, que imagina de nada le puede yá servir. Pero creeré que ni aun esto haya sucedido, ó suceda, sino entretanto que el impio no ha perdido enteramente las esperanzas de vivir. Acuerdome de haber leido de un Ateista chocarrero, llamado *Santibal*, que debaxo de una ironica bufonada proferia una verdad digna de que la entienda todo el mundo: *Duelome mucho*, decia, *de una rara fatalidad, que padece mi Religion, que hasta ahora ninguno de sus profesores logró el don de la perseverancia final.* La cercania de la ultima hora de Ateista mas intrépido (si hay alguno que lo sea) hace cobarde; y si empieza á temer, empieza á dudar, siguiendose inmediatamente lo segundo á lo primero, ó envolviendose yá en lo primero lo segundo. Por eso dixo bellamente Monsieur de S. Evremont: *Examinad estos bravos del Ateismo* (esto es, los que se figuran los mas resueltos Ateis-

Ateiſtas) *á la muerte ; vereis como la mascara ſe les cae del semblante.*

8 Diſcurraſe, pues lo que ſe quiera, nunca ſe podrá extraher de la linea de un riguroſo impoſible moral el ſilencio á la hora de la muerte, uniformemente obſervado por tantos Muratores, como neceſariamente habrán perecido desde la fundacion de eſe inſtituto. En el librito que de ellos poco há escrivio el Reverendo Padre Fr. Juan de la Madre Dios, num. 4. ſe dá por cosa muy cierta ( *certo namque certius eſt* ), que eſte inſtituto tuvo principio en el ſiglo pasado, el año de 1671 ; eſto es, ochenta años há. El numero de los profetores tuvo un incremento tan extraordinario, que al num. 18. del miſmo librito ſe lee, que el año de 1741 dentro de la gran Bretaña habia ciento y veinte y nueve cofradias, conventículos, ó comunidades de Muratores: el año de 1746 veinte y cinco dentro de la Ciudad de Paris. A eſta proporcion, pues, ſe aſeguia que eſta agregacion eſtá eſtendida por toda Europa, ſe puede hacer la cuenta de que en los ochenta años, que han corrido desde ſu fundacion, entraron en ella mas de dos ó tres millones de Muratores. Mas por quanto ſe debe ſuponer que la propagacion ſería muy deſigual en otras partes, reduzcamos el numero de todas á un millon, y aun convendré en rebaxarlos á medio millon. Ahora bien: No ſerá cómputo largo, antes bien muy corto, el que ſe haga á buen ojo de que eſos quinientos mil Muratores, que ſe agregaron por el eſpacio de ochenta años, murieron yá doscientos mil. Crea, pues, quien quiſiere ( pues ſolo lo creerá porque quiere creerlo ), que en tan crecido numero no hubieſe algunos, y no pocos, que, eſtimulados de la conciencia á la hora de la muerte, revelasen todo el ſecreto de ſu inſtituto, de modo que llegaſe á la noticia de los Principes, aſi Eclesiaſticos, como Seculares, ſi eſe ſecreto contuvieſe maximas, y practicas perjudiciales á la Religion, ó al Eſtado.

9 Lo que dicen, ó ſospechan algunos de que al aliſtar-

tarle en la Cofradía, hacen tomar á cada uno cierto brebage magico, de tal virtud, que quando quieren revelar el fecreto, fe les anuda la garganta, de modo, que les es impofible articular una palabra; es buena efpecie para divertirfe con ella niños, y viejas las noches de Invierno en las cocinas. ¿Para qué es el juramento de guardar inviolablemente el fecreto, que todos dicen exigen de ellos en la entrada, fi en virtud del brebage encantado le han de obfervar, que quieran que no?

10 Los exemplos que fe alegan de otras juntas fecretas que hubo en diferentes tiempos, en que fobre la inftruccion en doctrinas impias fe autorizaban, y exercian actos viciofos fumamente torpes, y abominables, v. gr. los Nicolaitas, Carpocraticos, Gnofticos, y en el figlo pafado los Sectarios de Miguél de Molinos prueban la abfoluta pofibilidad de que lo mifmo fuccde entre los Muratores, pero no la fimultanea pofibilidad, ó compofibilidad del hecho con el fecreto de él por tanto tiempo; cuya fimultaneidad, vuelvo á decir, fe debe reputar por un impofible moral de los mas clafficos.

11 El cafo de los Templarios, que cita tambien el Macftro Fr. Juan de la Madre de Dios, como fimil de los Muratores, es mas apto al intento que los demás; porque puede fervir de retorfion contra el argumento que á favor de ellos formo del fecreto guardado tantos años: pues tambien fueron muchos los que tuvieron ocultos los enormes delitos de los Templarios. Pero efta objecion padece la nulidad de fundarfe en un fupuefto falfo; efto es, que efos delitos de los Templarios fueron fufficientemente probados; y fobre ellos afi provados cayó la fentencia condemnatoria, pronunciada por Clemente Quinto. En el Tomo I de las Cartas Eruditas, Carta 28, defde el num. 18 hafta el fin, he probado concluyentemente, que ni hubo tal prueba fufficiente de los delitos ni tal fentencia legal; y uno, y otro confta claramente de la mifma Bula de Clemente Quinto.

12 Tal qual cafo particular, que fe refiere de uno,

ú

ú otro Muratór, que confesó algun hecho torpe, ó práctica escandalosa de sus juntas, es muy poca cosa para dar asenso á que eso sea comun, ó general á todos los Muratores, como proprio de su profesion, ó instituto; mayormente quando no se produce persona de bastante autoridad, que lo testifique. ¡Quántos cuentos de esos corren, ó han corrido por el mundo, con que se han querido infamar personas sumamente respetables, y aun Comunidades Religiosas, sin que por eso los hombres de juicio dexasen de despreciarlos, como indignos de todo credito! Pero doy, que esos pocos casos sean verdaderos. Quanto puede inferirse de ellos es, que en uno, ú otro Conventículo particular, por la perversidad de los concurrentes en él, se introduxese alguna insigne corrupcion, sin que eso haga consequüencia para los demás, ó para el todo de esa grey. Si se computan yá por muchos centenares esos Conventículos, ¿qué mucho será que uno, ú otro se haya inficionado con alguna perversa doctrina, ó algun vicio abominable? ¡Aqui de Dios, y de la razon! ¿No sabe todo el mundo, que lo mismo sucedió en una, ú otra Comunidad Religiosa, sin que la infeccion, ó la nota se comunicase al todo de la Religion; antes conservando esta la alta opinion de virtud, que merecia, y merece su fervorosa observancia?

13 Añado, que si hubiesa pruebas positivas, y legales de los errores, y crimenes atribuidos á los Muratores, los Santisimos Clemente XII. y Benedicto XIV, sin duda expresarian este motivo para prohibir sus juntas en las Bulas que expidieron á este fin; pero solo alégan, yá el rumor público que habia contra ellas, yá la experiencia de que las Sociedades, y Conventículos secretos, destituidos de la autoridad, y aprobacion del Principe, ó Magistrado, por la mayor parte (*ut plurimum*) ocasionan gravisimos daños á la República, y á la salud de las almas. Asimismo nuestro piisimo Rey Don Fernando el *Justo* no expresa otro motivo para prohibir los Conventículos, ó juntas de los Muratores, que el que

ſon *ſoſpechoſas á la Religion, y al Eſtado.* Quando conſtan legitimamente los hechos poſitivos, no ſe expreſan ſolitariamente como fundamento de la prohibicion las ſoſpechas.

14 Finalmente, ni oímos, ni leemos que en parte alguna haya ſido caſtigado algun Murator por tal. ¿Quién creerá, que eſtando tan eſtendido eſte Inſtituto por el mundo, ſi fueran comunes á ſus Profeſores las ſuperſticiones, y maldades que les imputan, no fueſen algunos deſcubiertos, convencidos, y conſiguientemente caſtigados? No falta quien eſcriba, y muchos lo publican, que en la Ciudad, y Reyno de Napoles ſe hallaron tantas perſonas iluſtres implicadas en el *Muratoriſmo*, que la prudencia, y la piedad de aquel amable Monarca le inſpiraron la moderacion de abſtenerſe de todo caſtigo; de donde ſe puede conjeturar, que por ſuceder lo miſmo en otras partes, en ninguna ſe procedió á caſtigar los culpados.

15 Pero eſto de Napoles juzgo una hablilla deſpreciable, originada de la eſpecie que los miſmos Muratores, para hacerſe reſpetados, y temidos, han procurado eſparcir, de que en ſu alianza eſtán incluidos muchos altos Perſonages, ſin reſervar lo mas eminente de la Igleſia, y del Eſtado: como para hacer venerado ſu Inſtituto fingen ſu principio en Adan, y ſu propagacion continuada por varios Patriarcas Santos, y Principes glorioſos; lo que ſe puede vér en el Diſcurſo Prologetico del librito: *Centinela contra los Francs-Maſones*, traducida del idioma Italiano al Eſpañol por el muy Reverendo P. M. F. Joſeph Torrubia, Chroniſta de la Sagrada Religion de San Franciſco en el Aſia. Por lo que yo me inclino á que eſta República diſperſa, que tiene el nombre comun de Muratores, mas fundamento da para ſer reputada una Sociedad de embuſteros que de Hereges; cuya mira principal ſea hacerſe temer, yá por ſu multitud, yá por la afectada ocultacion de ſus maximas, como que en ellas ſe envuelven altos myſterios, interviniendo tambien

bien en parte la pueril complacencia de dár en que pensar, y discurrir á las gentes.

16 Mas aunque sea así, por lo general, esto no quita que en algunos individuos de esta gran Sociedad, ó en algunos particulares Conventículos de ella haya otros designios mas perniciosos, y acaso supersticiones, y prácticas detestables; pues el argumento, que propuse arriba, solo prueba que el *Muratorismo* no tiene esta general infeccion por sus Estatutos, ni una habitual, y continua corrupcion de este genero, desde su primer establecimiento. Esto, vuelvo á decir, tengo por absolutamente incomposible con el secreto observado entre tanta gente, y por tanto tiempo. Asi puede muy bien haber en esta Sociedad los dos generos de Duendes, que insinué al principio; unos, que travesean solo por travesear; otros que lo hagan con algun intento perjudicial, y depravado.

17 Esto se entiende, hablando en general, y prescindiendo del estado en que oy se hallan las cosas; porque sea qual se fuere la esencia del Instituto, y la práctica de sus asambléas; despues que la Cabeza de la Iglesia las prohibió, en *virtud de santa Obediencia*, y debaxo de la pena de Excomunion mayor, yá no tiene duda que pecan mortalmente, é incurren en dicha pena todos los que concurren á dichas asambléas. Y aun antes de esa prohibicion yá eran gravemente ilicitas, si es verdad lo que se cuenta de lo que se trata, y practica en ellas: en que acaso, ó la malicia, ó el hyperbole agravó demasiado las cosas: pues veo que el señor Don Pedro Maria Justiniani, Obispo de Vintimilla, en la Carta Pastoral que sobre este asunto dirigió á todos sus Diocesanos, despues de referir los escandalosos rumores que corrian por el mundo en orden á los Muratores, dice estas formales palabras: *Todas estas cosas parecen increibles, y Nos protestamos no querer creerlas.* Si este Prelado, que vive en la Italia, donde se dice que el Muratorismo hizo grandes progresos, y se debe creer que para escribir su

Carta Paſtoral hizo exactas diligencias en orden á averiguar la verdad ſobre las odioſas imputaciones que ſe hacian á los Muratores, nada halló de cierto; ¿quién otro podrá aſegurarnos que logró una entera certeza en la materia?

18 Es verdad que luego su Illma. refiere un hecho eſcandaloſo de algunos Muratores, que en un Conventiculo, no muy diſtante de ſu residencia Epiſcopal, comieron carne en el Viernes de la primera ſemana de Quareſma; y eſto dice ſu Illma. lo ſabe de cierto. Confieſo, que este caſo refunde un poco de mal olor ſobre los demás Conventiculos: pero ninguna ilacion forzoſa, ni aun probable hace para la total coleccion de ellos; porque, como eſcribí arriba, en uno, ú otro ſe puede haber introducido alguna insigne corrupcion por la depravada indole de los concurrentes, y no por conexion con alguno de los generales Estatutos.

19 Las ceremonias que ſe dice obſervan en la recepcion de los Novicios, mas me parece ſer una repreſentacion cómica, dirigida á imprimirles una grande idea de la seriedad del Instituto, que obſervancia en que ſe incluya alguna significacion ſupersticioſa. El juramento del secreto, ſugetandoſe á la muerte en caſo de violarle, yá ſe vé que es gravemente pecaminoſo; porque nadie puede ſujetar ſu vida al arbitrio de quien no tiene autoridad legitima para quitarsela. Y aun fuera de eso, es el juramento ilicito, ſi envuelve la promeſa de la ocultacion, aun en el caſo de exigirſeles la revelacion por los Superiores, en quienes reſide poteſtad legal para obligarlos á ella.

20 Con cuya ocaſion advierto, que en el Canon del Concilio Vaurenſe, celebrado el año de 1368, que cita el P. Fr. Juan de la Madre de Dios, á la pag. 105, en que ſe condenan unas aſambleas freqüentes en el tiempo en que ſe celebró el Concilio; pretendiendo dicho Autor ſer aquellos unos puntualiſimos exemplares de los de Conventiculos Muratorios, en la parte del Canon, en que ſe trata de un juramento que hacian los Confederados de au-

xi-

xiliarse reciprocamente, hay un notable yerro de Imprenta, pues dice de ellos, que se prestaban juramento de ayudarse reciprocamente contra qualesquiera Dueños, ó Superiores suyos: *Conventicula, & colligationes faciunt, & pacta iuramento vallata ineunt: quod se adversus quoscumque Domino suos, ad invicem adiuvent, &c.* Digo, que este es un notable yerro de Imprenta; pues en dicho Canon, segun lo tengo yo en la Coleccion del P. Labbé, se dice positivamente lo contrario; esto es que el juramento era de auxiliarse contra todo genero de personas, á excepcion de sus Superiores: *Pacta juramento vallata ineunt, quod se adversus quoscumque, præterquam Dominos suos ad invicem adiuvent.* Y este yerro es de gran consequëncia para el credito de los Muratores; porque como el Autor de este librito dice, que los Asociados, de que habla el Concilio en aquel Canon, son unos puntuales y vivos exemplares de los que en este tiempo llamamos Muratores: [illegible] qualquiera del Canon, como se copia en el librito, que es profesion, é instituto de los Muratores una expresa conjuracion contra sus Principes, y aun contra todos sus Superiores subalternos.

21 Consiguientemente á lo dicho hasta aqui tengo por muy inciertos algunos de los diez y seis Articulos del Instituto Muratorio, que como ciertos, y constantes se ven estampados al numero 36. del librito, *Centinela contra los Franc Masones*; v. gr. los siguientes: *Que desprecian los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia: que no dán paso ni hacen accion sin usar de maximas supersticiosas: que como los Sectarios protervos insultan, y maldicen a la potestad Ecclesiastica, y Secular que los persigue: que se dexen morir sin Sacramentos, y ni en la hora de la muerte se purgan con la confesion: que comen carne en los dias prohibidos: que obligan debajo de juramento a todos los que entran en su Congregacion á mantenerse en su creencia, sean Luteranos, Calvinistas, Atheistas, ó Judios; teniendo por buenas todas las Sectas, ó Religiones: que circunscriben la cari-*

dad

*dad fraternal á solo sus Colegas pobres, y á los demás tienen por etnicos, y profanos.*

22 Si el Autor de este Escrito (que no sabemos quién es) solo dixese que estas maldades se conjeturan, ó se sospechan con fundamento de los Muratores, yá podria pasar. Pero no se contenta con eso; antes las dá por ciertas, y sabidas; pues inmediatamente, antes de hacer el Catalogo de los diez y seis Articulos, escribe estas palabras: *De la Masoneria mucho no se sabe, pero mucho no se ignora. Lo que se sabe es: Primeramente, &c.* Y despues de expuestos los diez y seis Articulos, prosigue así: *Esto solo que es publico, aunque no se sepa lo que sin duda será peor, es sujicientisimo, &c.*

23 Si yo viese al Autor de esta Obra, le pediria encarecidamente me dixese lo primero, ¿qué es lo que discurre de los Muratores, que *sin duda será peor* que todo lo que expresa en los diez y seis Articulos, habiendo en uno de ellos cargadolos del Ateismo, que en el sentir comun de los Theologos es mayor maldad que la Idolatria? Lo segundo le pediria, que pues en el primero de los diez y seis Articulos nos asegura que los Muratores á los que entran en la Cofradia les toman un *juramento detestable profanando el nombre de Dios*, diciendonos por otra parte que tambien admiten á su Sociedad Atheistas; ¿qué formula de juramento exigen de ellos, ó por quién juran, ni como profanan el nombre de Dios los que niegan que hay Dios? Lo tercero, ¿qué observacion del juramento pueden esperar de unos hombres, que tienen por fabula toda ley, toda obligacion moral? Y ultimamente le preguntaria, ¿cómo se compone que admitan en su confederacion á los Profesores de todas Sectas, ó Religiones, y aun los obliguen con juramento á mantenerse cada uno en la suya, por consiguiente entre ellos los Catholicos Romanos, con ser articulos generales de todos, el despreciar los Sacramentos, y Leyes de la Santa Madre Iglesia, y maldecir como los Sectarios protervos á la potestad Eclesiastica?

El

24 El muy Reverendo P. Torrubia que traduxo el librito *Centinela*, como se lo pusieron delante, cumplió con la ley de fiel traductor, ajustandose á la letra, sin quitar, ni añadir; pero creo no faltaria á ella, exponiendo en alguna nota separada estas contradicciones, pues sé que le sobra discrecion para advertirlas.

25 ? Para qué será cargar mas de lo justo á los Muratores, quando nada hay que temer de ellos, despues que los Papas, y los Principes tomaron á su cuenta acabar con sus juntas? Esto es propiamente lo de *á toro muerto*. Y debiera repararse que aunque las juntas están acabadas, y rota la liga, como esta extincion muy poco ha que se hizo, y por otra parte nos dicen, que los Muratores eran tantos, y de todas clases, hoy viven infinitos, que se sabe entraron en esa sociedad; por consiguiente con la publicacion de tan atroces delitos se infaman enormemente muchas personas muy honradas por su nacimiento, y por sus empleos, que en Italia, Francia, y otros Reynos se señalan con el dedo.

26 Si esto se hace para mostrar la justificacion con que se procedió en prohibir sus juntas, fuera de que nunca, ni por ese fin, ni por otro se puede imponer á nadie delito que no esté suficientemente probado; para este efecto están por demás esos horribles cargos, siendo bastantisimos para la abolicion entera de esa Sociedad los motivos que en su Bula, dirigida á este fin, expresa nuestro Santisimo Padre Benedicto XIV, y en su Decreto expedido á dos de Julio del año de 51. nuestro Rey Don Fernando el *Justo*. No solo son suficientes esos motivos, mas aun superabundantes; pues para prohibir la Congregacion Muratoria basta la razon general de juntas en que estudiosamente se oculta el motivo, sin estár autorizadas con la permision del Principe, ó Magistrado; tanto mas quanto mayor numero de personas éntre en la Coligacion. Asi, tales juntas siglos há están prohibidas por ambos Derechos, como consta de varios textos de uno, y otro. Entre los Romanos fue tan antigua

la

la vigilancia contra las juntas hechas sin la permision, y aun sin la asistencia del Magistrado, que en la Oracion, que en el Senado pronunció el Consul Postumio para la abolicion de las Bacanales, casi dos siglos antes de la venida del Redentor, hizo memoria de esa precaucion como yá venida de sus mayores: *Mayores vestri* :::::: *ubicumque multitudo esset, ibi & legitimum Rectorem multitudinis confebant debere esse.* (Livius, Decad. 4. lib. 9.).

27 Y con gravisima razon; porque las asociaciones en que entra mucha gente, ocultando lo que se trata en ellas, así al Superior, como al Público, de su naturaleza son gravemente sospechosas; y la experiencia ha mostrado, testificandolo las Historias, que apenas hubo jamás alguna de esas, en que á la corta, ó á la larga no hubiese maquinaciones contra la Religion, ó contra el Estado; ó por lo menos, abusos, y corrupciones detestables muy perjudiciales al Público. Dixe á *la corta ó á la larga*, porque tal vez, á los principios, no habia cosa disonante en ellas; pero despues succesivamente se iban viciando hasta parar en alguna insigne corruptela; siendo la causa de esto, el que donde hay mucha gente amontonada sin ventilacion baltante, no solo los cuerpos, tambien las almas transpiran unos hálitos viciosos, tan enfermizos para las costumbres, como los de los cuerpos para los humores. Prohibe la ventilacion para lo primero la ley del secreto; como para lo segundo la clausura del muro.

28 Y yá que por incidencia hice memoria de las Bacanales; no tengo por importuno dar aqui alguna noticia del principio, progreso, y fin de la Caba'a maldita que se cubria con este nombre; porque no hallo en la Historia otro exemplo mas fuerte para excitar á los Principes, y á los Pueblos, no solo á velar sobre las asociaciones de mucha gente, en que se concurre á conferencias ó prácticas ocultas; mas tambien á estirparlas, siempre que no estén acompañadas de las circunstancias que prescri-

criben las leyes, como de hecho eſtaban deſtituidas de todas ellas los Muratores. Vamos yá á la Hiſtoria de los Bacanales.

29 Tuvieron eſtas ſu principio en una celebridad de la Religion Gentilica. Fundóla en Hetruria un Griego humilde, reveſtido del caracter de Sacerdote de Baco, en honor de eſta mentida deidad. El reſpeto, que todo el mundo tributaba á ſu Patria por tantos triunfos béli-cos, y por la poſeſion, haſta entonces reſervada á ella ſola, de las Ciencias, y las Artes, grangeó tanta eſtima-cion á un hombrecillo, que ninguna merecia por sí miſ-mo, que pudo introducir un nuevo Rito ſacrilego en aquella parte de Italia, el qual de alli tranſcendió á Ro-ma, que á toda eſpecie de Religiones abria los brazos, ſino á la verdadera. Al principio era eſte un ſecreto que ſe fiaba á pocos; pero eſtos pocos fueron atrayendo á mu-chos. Luego empezaron á mezclarſe con las deprecacio-nes, hymnos, libaciones, y ſacrificios, deſordenados banquetes, en que las largas potaciones, y aun las em-briagueces parecia á los Romanos que podian paſar por legitimos cultos de una tal deidad como Baco. La licen-cia fue creciendo, no de dia en dia, ſino de noche en no-che; porque eſtas celebridades eran nocturnas. Concur-rian á ellas ambos ſexos, ſin diſtincion de ſitios. Como era natural familiarizarſe mucho los ánimos en tan ale-gres teſtines, empezo la diſolucion por licencias de me-nor nota, que rápidamente fueron creciendo á todas eſ-pecies de torpeza, ſin exceptuar las mas horribles; en que es muy de notar, y aun de admirar, que eſtas eran las mas repetidas, como deſpues confeſaron algunos de los complices.

30 Colocada en un punto tan alto la perverſidad de aquella gente, como ſi de él ſe preſentaſe á ſus ojos to-da la ampliſima region del vicio, vió que aún le falta-ban grandes eſpacios adonde eſtenderſe, y empezó á diſ-currir por todos ellos. No hubo paſion á quien no ſe rom-pieſen los diques. Como ſi el fuego de la incontinencia

hubiese encendido el de la ira, al abandono del pudor se siguió el de la inhumanidad. En aquellos Congresos se decretaban asesinatos, se recetaban pociones venenosas, se inventaban calumnias, se formaban conspiraciones de testigos falsos, se fabricaban donaciones, contratos, y testamentos fingidos; de modo, que yá en Roma nadie tenia seguras, la honra, la hacienda, ó la vida. Aun muchos de los que concurrian á aquella oficina de Satanás, dentro de ella eran inhumanamente sacrificados; se entiende aquellos que se habian hecho sospechosos en orden á la inobservancia del secreto, ó reusaban sufrir el oprobrio de la mas infame lascivia, ocultando despues los cadaveres, ó en las entrañas de la tierra, ú debaxo de las ondas del Tiber. Veíanse en Roma los estragos, y desaparecian los habitadores, sin que nadie supiese, ni aun sospechase cosa de aquel laboratorio de iniquidades, de donde procedia todo el daño; hasta que la casualidad, por medio de una humilde mugercilla, traxo la noticia de todo al Consul Posthumio: el Consul la comunicó al Senado, y tomadas las medidas para la averiguacion, se descubrieron no menos que siete mil cómplices dentro de Roma, despues muchos mas de asambleas menores, esparcidas en varias partes de Italia; y con un castigo proporcionado se acabó aquella peste.

31 Si los diez y seis Articulos de Teorica, y Práctica, que en el libro *Centinela* se atribuyen á todos los Muratores son verdaderos, por tan malos los tengo como á los de las Congregaciones Bacanales; pues de aquellos principios es natural la ilacion á todas maldades de estos. Y posible es, que aunque hasta ahora no hayan llegado á tanto, viniesen á tocar en este termino, si los tolerasen mas tiempo; pues, como yá advertí antes, de tantas confederaciones de este genero como se encuentran en la Historia, apenas hubo alguna en que, á la corta, ó á la larga, no se introduxesen maquinaciones contra la Religion, ó el Estado, ó por lo menos corrupciones, y abusos perjudiciales al Público. Esto, sin añadir

la

la práctica de delitos que legitimamente no se prueba, basta, y sobra para que haya sido justísima la prohibicion de sus juntas.

32 En orden al ultimo estado, en que cogió la prohibicion á los Muratores, repito el pensamiento que expuse al principio, de que lo mas verisímil para mí es, que los mas eran unos Duendes burlones, que se divertian á cuenta de los que metian en cavilaciones, y rezelos; y entre estos habria otros algunos Duendes malévolos, cuya mira sería inficionar á todos los Asociados con algunas maximas perniciosas, esperanzandose de venir á lograrlo con el tiempo; lo que es muy verisímil que sucediese. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XVII.

## *QUE EN VARIAS COSAS PERTENECIENTES al régimen para conservar, ò recobrar la salud, es mejor gobernarse por el* instinto, *que por el* discurso.

1 MUY señor mio: Son tantas las pruebas que tengo del amor que siempre he debido á Vmd. que está por demás la nueva, que ahora me dá, mostrandome en la Carta, que acabo de recibir, la cariñosa atencion con que mira mi salud; pues veo el cuidado que á Vmd. debe este objeto, en lo que reprehende mi descuido sobre el mismo. Y no dudo de que el que dió á Vmd. noticia de este descuido lo hizo movido del mismo zelo. Pero hay mucho que enmendar en el informe; el qual claudica, no por falta de veracidad, sino de conocimiento en el informante. Dixo á Vmd. que soy con

exceſo góloſo en orden a todo genero de fruta, y verdura. Niego la goloſina, y el exceſo. Niego tambien que mi guſto ſe eſtienda á todo genero de las dos claſes. Soy aficionado á buena fruta, y hortaliza. Y por decirlo en una palabra, ſoy aficionado á todo lo que comunmente ſe tiene por de buen guſto, carne, peſcado, fruta, verdura, lacticinios, &c. no negandome con eſcrupulo, ó melindre á algun genero de comeſtible, atendiendo, empero, á la oportunidad de la hora, á la cantidad del manjar, y á las fuerzas del eſtomago. Sigo la regla de Cornelio Celſo, que ſiempre me pareció buena: *Nullum cibi genus fugere, quo populus utatur.* Aunque eſto ſe debe entender con la excepcion de aquel alimento, que á eſte, ó aquel individuo una experiencia conſtante haya moſtrado que le es dañoſo.

2 Aun ſin eſperar el prolixo informe de la experiencia, un natural preſentimiento baſta para diſcernir entre el alimento util, y el nocivo. Los ſentidos del guſto, y el olfato hacen para eſte efecto el oficio de eſpias del eſtomago. Eſto, antes que yo, lo dixo Franciſco Bayle en ſu Curſo Phyloſofico: *Noxii enim cibi, innoxiique, exploratores ſint odoratus, & guſtus.* Lo que ofende al paladar nunca es grato al eſtomago. Etmulero, en ſus Inſtitucionee Medicas, cap. 4, ſienta, que por el apetito, ó el aborrecimiento de tal, ó tal manjar ſe conoce quál aprovecha, y quál daña, y dá la razon phyſica de eſta maxima.

3 Eſte natural preſentimiento, que nos dán nueſtros ſentidos de lo que nos ha de aprovechar, ú ofender, es lo que llamo yo, y con toda propiedad *inſtinto*; y es de la miſma naturaleza que el que apellidamos con eſte nombre en los brutos. Ellos no raciocinan, ó entienden como noſotros, pero noſotros ſentimos como ellos. Negar al hombre toda percepcion interior de los objetos, que no ſe haga ſino mediante el *diſcurſo*, ſupone la ignorancia de que nueſtra alma, no ſolo exerce en noſotros la ſuperior funcion de inteligente, mas tambien la in-

inferior de sensitiva. El niño recien nacido, no con mas reflexion, ó conocimiento aplica el labio á chupar la leche materna, que el cachorrillo, ó el cabritillo á la de la perra, ú de la cabra. Al vér en un violento, é imprevisto amago el riesgo de ser heridos, segun la diversa disposicion que hay en nosotros, ó acudimos á reparar el golpe con la defensa, ò á evitarle con la fuga, sin mas advertencia que aquella con que el bruto hace lo uno, y lo otro. Sin algun uso del discurso llevamos la mano adonde un cinife nos pica, ó apartamos el pie de un guijarro en que tropieza.

4 Si se me dice que aun en el orden de los objetos materiales hay cosas, cuya conveniencia, ú desconveniencia se ha de explorar por la *razon*, porque no alcanza á ello el *instinto*; repongo para compensacion, que tambien hay otras en que nos dirige el *instinto*, y nos descamina el *discurso*. Y de eso hay mucho en lo que toca al régimen. Los Medicos nos dicen mil cosas de las qualidades de los alimentos, para ajustar la cuenta de si aprovechan, ó dañan. Y apenas hay enfermo que no pregunte al Medico, ¿qué ha de comer, y beber? Como tambien, apenas hay Medico que no responda á la pregunta, prescribiendo esto, y prohibiendo aquello. ¿Y qué puede saber de esto el Medico? La conveniencia, ú desconveniencia de la comida, y bebida, así en el estado morboso, como en el sano, es respectivo al particular temperamento de cada individuo, que al Medico comunmente le es incognito; exceptuando unas pocas generalidades, que significan poquissimo, v. g. si es caliente, ó frio, seco, ó humedo. Y por lo menos me atrevo á asegurar, que qualquiera enfermo, si se dexa de preocupaciones, puede saber por la *experiencia*, y por el *instinto*, en orden á su particular, mas que saben todos los Medicos del mundo.

5 ¿Pero esto mismo que yo propongo aqui, no lo saben los Medicos de superior entendimiento? Sin duda. Acuerdome de que estando recien entrado en esta Ciudad mi

mi estimadisimo amigo el Doctor Don Gaspar Casal, que hoy cuida de la salud de nuestro Rey Don Fernando el *Justo*, y de la de su Régia Esposa, llegó á él un vecino de dicho Pueblo á preguntarle ( porque estaba yá á la vista la Quaresma ), ¿si le haria mal el pescado? á lo que él, con la gracia que le es tan natural, le respondió: *Eso puede Vmd. saberlo, y yo no.* Refiriómelo el mismo consultante; y lo mas gracioso del caso fue, que lo traia para prueba de que el Medico nuevo ( así le nombró ) no sabía palabra. Tanta es la ignorancia de la mayor parte de los hombres.

6 Escandalizará á muchos lo que dixe poco há, que el examen, ó informe que se toma del temperamento, no mas que por las generalidades de si es caliente, ó frio, humedo, ó seco, muy poca luz puede dar al Medico para dirigir el régimen: escandalizará repito, á muchos; porque apenas se oye hablar de otra cosa, quando se trata de la diversidad de temperamentos. ¿Pero qué nos dexó escrito Hippocrates en orden á esto? Lease su libro *de Veteri Medicina*, y allí se verá el poco aprecio que hace de esas quatro qualidades, así para el bien, como para el mal, en comparacion de otras innumerables, que hay en nuestros cuerpos de mucho mayor eficacia que aquellas: *Ineſt enim in homine* ( dice ), *& amarum, & ſalſum, & dulce, & acidum & acerbum, & ſtuidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque ac robur.*

7 De lo dicho se infiere, que es no solo falsa, mas barbara la maxima que he oido á muchas personas de que aquello que mejor nos sabe, es lo que mas daño nos hace. Si esto fuese verdad, seria consiguiente que Dios erró notablemente la fabrica del cuerpo humano, dando en su proprio temperamento un apetito natural, que le conduce á su ruina. Generalmente se observa lo contrario en la conducta del Autor de la Naturaleza. Porque la falta considerable de alimento es nociva á todos los animales, á todos dá en los casos que padecen esa falta, en aquella sensacion interna que llamamos *hambre*, el apeti-

tito de la comida. Porque la nimia ſequedad los deſtruye, les dá en la ſed el apetito de la bebida, haciendoles por lo miſmo la comida, y la bebida ſapidas, ó gratas al paladar, y al eſtomago. Porque la nimia fatiga quiebra las fuerzas del cuerpo, ocurre á eſte daño aquel natural apetito que hace entonces dulces el repoſo, y el ſueño. Porque el nimio frio, y el nimio calor dañan; de de la mano del Autor de la Naturaleza nos viene el apetito de la calefaccion en el primer caſo, y el del refrigerio en el ſegundo. Porque á diverſas eſpecies de animales convienen diverſas eſpecies de alimentos, á cada una dá Dios inclinacion á aquel que le es conveniente.

8 El expreſado error puede venir de uno de dos principios: el primero es una eſpecie de ſiniestra obſervacion, que en diferentes materias influye otros muchos errores. Tal ſugeto, que en tres, ó quatro ocaſiones en que comió, ó bebió coſas de ſu guſto, ſe halló algo indiſpueſto, aunque en la indiſpoſicion fue de la miſma eſpecie de otras, que padecio otras veces, ſin la circunſtancia de haber uſado de la miſma comida, ó bebida; por no hacer reflexion ſobre eſto, le queda eſtampado en la imaginacion, que de lo que comió, ó bebió le vino el mal. El ſegundo principio es la preocupacion de aquellos á quienes otros han inſpirado eſta errada maxima; y ſin experimentar novedad alguna deſpues que comieron, ó bebieron muy á ſu guſto, entran en la fuerte aprehenſion de que ſienten lo que no ſienten, ó lo que la miſma viveza de la aprehenſion les hace ſentir. Dexo á parte el que tal vez puede provenir el mal, no de la comida, y bebida gratas al paladar, ſino de que por ſer tan gratas ſe excedió en la cantidad.

9 Añado, que Hippocrates eſtá tan declarado contra eſte error, que abiertamente afirma, que la comida, y bebida gratas al guſto, aunque ſean de algo peor qualidad, ſe deben preferir á las de mejor ſubſtancia, que no ſon tan guſtoſas: *Paulo deterior, & cibus, & potus, verum iucundior, medioribus quidem, ſed iniucundioribus præ-*

*præferendus eſt.* Eſto ſe entiende eſcrito para los que prefieren la autoridad de Hippocrates á toda razon, y á toda experiencia, que á mí mas fuerza me hacen la razon alegada arriba de que ſe ſeguiria de aquella errada maxima el abſurdo de que Dios erró la fabrica del cuerpo animado, y la experiencia, conforme á la miſma razon, que la autoridad de quatro, ó ſeis Hippocrates.

10 Eſto no quita que haya uno, ú otro ſugeto de extraordinaria temperie en el paladar, en el eſtomago, ú otra entraña, por la qual, fuera de la regla comun, le ofenda lo que es mas de ſu guſto. ¿Qué regla general hay que no tenga alguna, ó algunas excepciones? Yo no hallo mas dificultad en que haya uno, ú otro de irregular intemperie nativa en las entrañas, que el que haya uno, ú otro de conformacion irregular, ó monſtruoſa en los miembros, aunque uno, ú otro contra, ó fuera de la intencion de la naturaleza, cuyo curſo turba algun accidente eſtraño.

11 No faltará quien diga, que fiar la eleccion de comida, y bebida al *inſtinto*, es ſeguir la conducta de los brutos. ¿Para qué nos dio Dios otra luz muy ſuperior á la que ellos tienen; eſto es, el diſcurſo, ſino para que ſirva á nueſtro gobierno? A lo qual digo, que el que en eſta materia ſigue el inſtinto, fia ſu direccion á otra mas ſegura guia que la del diſcurſo; eſto es, al impulſo del Autor de la naturaleza. ¿Qué importa que la luz del diſcurſo ſea de naturaleza ſuperior, ſi es incierta, vacilante, como ſe vé en las opueſtas opiniones de los Medicos ſobre el modo de alimentarnos? Acaſo porque es mas luz que la que pide la materia, deſlumbra mas que alumbra: que es lo que dice Ovidio en el caſo de Faeton:

*Suntque oculis tenebræ per tantum lumen obortæ.*

12 Acaſo por ſer luz ſuperior es deſproporcionada para dirigirnos en coſas de naturaleza muy inferior á la ſuya. En la indigencia de alimento convenimos perfec-

tamente con los brutos ; porque esta indigencia no es de la naturaleza racional , sino de la animal. Asi las almas separadas no necesitan de alimento alguno. Acaso por eso pedirá para su gobierno aquella luz inferior , que es propria de la naturaleza animal. Mas esto no se debe entender de modo que carezca de todo uso la luz de la razon en orden á este objeto. En mi proprio experimento el que tiene , que es aquella reflexa persuasion de que en orden á este fin debo seguir el rumbo que me señala el instinto ; y esa misma luz superior me presenta las pruebas de que es acertada esta conducta. Supongamos (y valga lo que valiere este simil ) : supongamos , digo, que yo tengo mas entendimiento que el Zapatero de quien me sirvo para calzarme. ¿ Por esa superioridad de mi razon natural me meteré á dár reglas al Zapatero ( á quien supongo bien instruido en su Arte ) para la construccion de los zapatos ? En ninguna manera. No es ese el servicio que debo esperar de mi entendimiento en ese caso; antes por el contrario , la advertencia reflexa de que esas reglas están dentro de la esfera del conocimiento del Zapatero , y no del mio, conforme á aquella maxima, *unicuique in sua arte credendum est.* No hay hombres en el mundo que tantos yerros pronuncien , ó cometan como aquellos , que , porque Dios les dió habilidad para alguna ciencia , ó arte superior , en todo lo que es inferior á ella dán con satisfaccion su voto , y quieren que su voto se siga.

13 Finalmente , lo que vemos es , que los brutos, por mas brutos que sean , no yerran su régimen , como á cada paso los hombres. No faltará quien me oponga , que á una mula , ó caballo le dá un torozon , si , siguiendo su apetito , se harta de agua fria muy de mañana. Sí, por cierto : y no ignoro el chiste del Medico , que , pasando un arroyo muy temprano , dexó á su caballo beber lo que quiso, fundado en el axioma , *quod sapit , nutrit* ; y muriendosele luego de un torozon , en un libro donde estaba escrito aquel aforismo , puso á la margen

de él: *Fallit in equo.* ¿Mas por qué sucede esto? Porque en tantas cosas apartan á estos animales de aquel camino por donde los lleva la naturaleza, que formando (así se dice comunmente) otra naturaleza de la costumbre, les daña la que, dexando siempre comida, y bebida á su arbitrio, los aprovecharia. ¿No se sabe, que, aunque tal especie de alimento sea el mas conforme á la naturaleza de un hombre, ú de un bruto, si por muy largo tiempo se hizo á otro de diversas, y aun opuestas calidades, la mudanza repentina á aquel que exigia, dexada á sí sola la complexion nativa, hace notable daño, y así es menester ir volviendole á él muy poco á poco? Es decisiva en este punto la experiencia de los caballos, y mulas, que se crian en los montes Americanos; que, comiendo, y bebiendo, sin otra regla que su apetito, los caballos procrean mucho mas, y las mulas salen mas robustas, y andadoras que las que se crian en los Pueblos. Lo mismo se observa en el ganado bacuno.

14 En orden á los enfermos, algo perplexo estoy sobre si su régimen se debe fiar al instinto como el de los sanos. Muevemé á la duda el que como en el estado morboso está alterada la temperie del cuerpo, puede tambien estár fuera del debido tono aquella sensacion en que se explica el instinto, de lo qual no hay ilacion forzosa al estado de sanidad. Sin embargo, algunas observaciones me inclinan á que tambien en el morboso se debe consultar el apetito. Sabese que algunos deplorados convalecieron, porque en la ultima extremidad, desesperando yá de su mejoria, les dieron, para consuelo suyo, lo que mostraron apetecer con ansia en el discurso de la enfermedad, y se les habia negado antes, por considerarlo perjudicial el Medico. Sé de tres sugetos de mi Religion, retirados del umbral de la muerte, dandoles á beber bastante porcion de vino, por el qual, durante toda la dolencia, habian estado suspirando. Otros mejoraron con un largo hausto de agua, que les ministró algun piadoso, por dar á su sed ese deseado alivio.

En

15 En los tiempos pasados se practicaba con los febricitantes el tyranico rigor de miniſtrarles con ſuma eſcaséz el agua, aunque eſtuvieſen rabiando de ſed; y aun á mi me alcanzó esa barbarie en unas tercianas, que padecí ſiendo niño, y en que por eſpacio de un mes me martyrizaron con ſeis sangrias, y una sed intolerable; sucediendo al miſmo tiempo, que un labrador vecino, que adoleció del mismo mal, y luego que le acometia la terciana se iba á echar junto á una fuente donde á su placer se saciaba de agua, abſteniendose juntamente de todo remedio, no padeció mas de quatro acceſiones. Mientras duró eſta barbarie, que fue larguiſimo tiempo, creo murieron mas enfermos de ſed, que de quantas peſtilencias hubo en algunos ſiglos. Deſpues se ha ido corrigiendo eſte error, de suerte, que yá hay ahora Medicos, que en muchas fiebres tienen por conveniente ordenar larga cantidad de agua. Y hoy corre por toda la Europa la fama de un Capuchino de Malta, que hace milagros con la agua fria de nieve. Leílo; pero no me acuerdo de cómo la adminiſtraba.

16 Ni es de omitir la experiencia de lo que varìa el apetito en el tranſito del eſtado de salud al de enfermedad. Minorase entonces el apetito de la comida, porque conviene comer menos, y tanto mas se minora, quanto la enfermedad es mas grave; de ſuerte, que la naturaleza apunta, como con el dedo, la maxima hippocratica del *victu tenuiſſimo*, conveniente en eſte caso. Suele entonces proponer el apetito, quando no se extingue caſi totalmente, otro, ú otros manjares diverſos de aquellos que ſe apetecian en el tiempo de salud. Sugetos nada aficionados á los caldos, no quieren otra cosa entonces ſino caldos, y yo ſoy uno de ellos. Es verdad que muchas veces son faſtidioſos á los febricitantes. ¿Mas por qué? Porque en los caldos se verifica tambien la doctrina de Etmulero, hablando de los febricitantes. *Que las carnes, asi como les ſon ingratas, les ſon tambien nocivas. Carnes ſicuti ipſis ingratæ ſunt, ita etiam nocive.* No solo

Etmulero, antes otros graves Autores disuaden todo uso de la carne. Dexese entonces al enfermo la eleccion de otro líquido que no le sea odioso. El gran Boerhave propone por el alimento mas util en las fiebres los fluidos aptos á excitar el apetito.

17 Veo bien que raro Medico querrá dexar enteramente el alimento del enfermo al arbitrio de su apetito. Yo me contentaré con que sea consultado, y atendido éste con gran preferencia á la maxima vulgar de aprobar, ó reprobar los manjares por las qualidades que se imaginan en ellos. Conocí en Madrid á D. Juan Tornay (creo que yá en otra parte escribí lo que voy á decir), Medico muy discreto, que á una Señora, despues de fatigada por otros con varias medicinas, y reducida por consejo de ellos, despues de reconocerlas todas inutiles, á la ordinaria dieta del pucherito; pero que de un modo, y otro iba caminando á la ultima extenuacion; porque supo de ella que á todo alimento tenia suma averfion, exceptuando ensalada cruda, la qual apetecia con grande anfia, no solo lo permitió, mas le ordenó que usase de ese alimento, entretanto que perfeverase el mismo apetito, y fin otro remedio la convaleció perfectamente.

18 Lo mismo que de la comida, y bebida digo de otras cosas, que los enfermos, contra toda razon, dexan totalmente al arbitrio de los Medicos, v. g. admitir conversacion, ó evitarla: á los principios de la convalecencia levantarse de la cama: acoftarse á tal hora, pasear tanto, ó quanto dentro del quarto. Todo eſto eſtá muy fuera de la ciencia del Medico, y muy dentro del instinto del enfermo; el qual, fin discurso alguno, reconoce en sí mismo quándo, quál, y quánta conversacion le será cómoda, quándo la quietud de la cama le es gravosa, viendo al mismo tiempo, por la animofidad que experimenta, la utilidad que le proporcionará de hacer algun exercicio: y en la [illegible] animofidad, ó [illegible] exercicio al

19 No faltarán quienes propongan, como argumento de mucha fuerza, contra todo lo que llevo dicho, los exemplares de muchos sanos, que, alimentandose, segun aquella inclinacion de lo que yo llamo *instinto*, enfermaron; y de infinitos enfermos, que, haciendo lo mismo, empeoraron, ó murieron. Pero les preguntaré á los que estan satisfechos de esta objecion, ¿de qué saben que por eso enfermaron los sanos, y empeoraron los enfermos? ¿Ni de qué pueden saberlo? ¿No enferman, y empeoran innumerables de los que observan con la mayor exactitud el régimen, que les prescribe el Medico? Supongo que por lo comun, si hay una disposicion muy ocasionada á la enfermedad, ó á la muerte, aun con el régimen mas oportuno no se superará este interior enemigo; pero juzgo que tambien por lo comun se le aumentarán las fuerzas, si el régimen es contrario al que inspira el instinto.

20 Asi yo, señor mio, dicha regla sigo, y seguiré, por mas que me digan los zelosos de mi salud, cuyo afecto estimo sin aprobar el dictamen. Y es cosa graciosa, que los mismos que saben que voy caminando á la edad octuagenaria, anden discurriendo si me hace daño esto, aquello, ó lo otro, sin acordarse de las dos cosas unicas, dignas de consideracion en esta materia, que son el temperamento, y la edad. Desde la juventud empecé á padecer fluxiones reumaticas, que se debe suponer se fueron haciendo mas graves, y mas repetidas, á proporcion que fueron creciendo los años. Estrechéme un tiempo por largo espacio á la dieta que veia mas comunmente aprobada, que me mortificaba no poco, y aprovechaba nada; y temiendo hacerme un enclenque ridiculo, como veia suceder á otros escrupulosos dieteticos, dexé aquel rumbo, y tomé el que sigo de mas de quarenta años á esta parte. Tal vez, quando en una, ú otra conversacion, sobre el capitulo de mi régimen, alguno, contra mi propria experiencia, se empeña en persuadirme, que tal alimento de que uso me hace daño; entre enfa-

do,

do, y gracejo fuelo decir, que yo debo de ser el hombre mas estúpido del mundo; pues siendo adagio comun, que *mas sabe el necio en su casa, que el cuerdo en la agena*, tan subida de punto es mi necedad, que qualquiera sabe mas de mi casa, que yo proprio. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

# CARTA XVIII.

*IMPUGNASE UN TEMERARIO, que à la queſtion propueſta por la Academia de Dixòn, con premio al que la reſolvieſe con mas acierto*, Si la ciencia conduce, ò se opone á la pràctica de la virtud; *en una Disertacion pretendió probar ser mas favorable á la virtud la ignorancia que la ciencia.*

## R.mo P. M.

MUY señor mio: Yá tenia casi enteramente olvidada la especie sobre que V. Rma. me escribió algunos meses ha del Autor, que en un Discurso á la qüestion propuesta por la Academia de Dixón, si el *restablecimiento de las Ciencias, y las Artes* contribuyó para mejorar las costumbres, procuró probar, que en vez de mejorarlas las habia empeorado, estendiendo su empeño á la generalidad de que en todos tiempos han producido las Ciencias, y las Artes este pernicioso efecto. Digo que yá tenia casi enteramente olvidada esta especie, quan-

quando oportunamente, para reſtablecermela en la memoria, llegaron á mi mano los cinco Tomos del año de 51 de las Memorias de Trevoux, que V. Rma. tuvo cuidado de enviarme, por haber hallado en el II. Tomo, Articulo 29, perteneciente al mes de Febrero, un extracto, y criſis de dicho Diſcurſo, aunque uno, y otro mucho mas ceñido de lo que yo quiſiera. Aſimiſmo en el V. Tomo del miſmo año, Articulo 127, leí otro extracto de la Reſpueſta, que dió el Autor de la Diſertacion á no sé qué eſcrito, que habia parecido contra él. Y uno, y otro me dán baſtante luz para conocer de qué armas uſa, y del rumbo por donde navega.

2 Acuerdome ahora de que quando V. Rma. me dió la primera noticia, me eſcribia que habia admirado mucho que aquel Eſcritor hubieſe emprendido tal aſunto. Y yo digo que á mi me ſucede lo miſmo. Pero añado, que mucho mas admiro que la Academia le hubieſe conferido el premio deſtinado al que mejor eſcribieſe ſobre la qüeſtion propueſta. Yo me imagino que el Autor no creia lo miſmo que intentaba perſuadir. A mas me abanzo: acaſo ni pretendia que otros lo creyeſen. ¿Pues quál ſería ſu intento? Queria que creyeſen que era muy ingenioſo, viendo que tenia habilidad para hacer probable una extravagante paradoxa; lo que con ese merito ſolo nunca logrará conmigo; porque no tengo, ni tendré jamás por hombre de buen entendimiento al que, en lo que eſcribe, ú diſcurre, no aſpira á deſcubrir la realidad de las coſas. La verdad es tan hermoſa, y la mentira tan fea, que el que tiene la viſta intelectual tan aguda, que percibe con toda claridad la belleza de la una, y la deformidad de la otra, creo que, aun eſforzandoſe á ello, no podrá volver la eſpalda á la primera para abrazar la ſegunda. Ni hay que oponerme á eſto la experiencia de no pocos agudos, nada ſincéros. Yo he conocido algunos de esos agudos (digo reſpetados como tales), yá converſando con ellos, yá leyendo ſus eſcritos, ſin vér en ſus diſcurſos, y penſamientos mas que una mera ſuperficia-

lidad sin fondo alguno. Travesean, no discurren: enredan no texen: lucen, porque alucinan. ¿Pero con quienes lucen? Con los que no discernen entre el oropel, y el oro; entre un trocito de vidrio, y un diamante: con los que equivocan la corteza de los objetos con la medula. Pero vamos yá á la Disertacion Academica.

3 Yo no sé con qué ojos la miró aquella Academia para decretarle la corona; porque todo lo que veo en ella es, debaxo de un estilo declamatorio, visiblemente muy afectado, una continuada sofistería, en que tiene el principal lugar aquel error logico, que consiste en tomar *non causam pro causa*, junto con la inversion, ó uso siniestro de las noticias historicas, que hacen toda la substancia de sus pruebas. Haré demonstracion de uno, y otro, empezando por lo primero, que me opone á la vista el extracto hecho por los Autores de las Memorias de Trevoux. Pero advierto, que desde aqui la Carta ya no es para V. Rma. á quien su superior erudicion hace superfluo quanto yo puedo discurrir sobre esta materia, sino para otros menos instruidos, á quienes se podrá comunicar.

4 Pretende el Autor de la Disertacion mencionada arriba, que la decadencia de la virtud de los Romanos, considerados en los primeros tiempos de la República, á la relaxacion de costumbres, que la Historia nos representa en los ultimos, provino unicamente de la introduccion de las Ciencias, y Artes de la Grecia en Roma. Y se debe advertir, que esta contraposicion de *virtudes*, y *vicios* solo la expresa el Autor, cotejando la austeridad, moderacion, y pobreza con que vivian, y con que se contentaban los primeros Romanos; con el luxo, esplendor, y magnificencia en que se engolfaron sus sucesores. Y aun quando concediesemos eso, ¿qué se seguiria de ahí? Que estos tuvieron ese determinado vicio, de que carecieron aquellos; lo qual en ninguna manera decide de la virtud de los primeros, y de la absoluta corrupcion de los seguados; porque pudo muy bien haber

ber compenſacion de aquellos á eſtos, en otros vicios, que reynaron en los anteriores, y ſe corrigieron en los ſucceſores; pues no en un vicio ſolo conſiſte la *nequicia*, ni en una ſola virtud la *ſantidad*.

5 Pero aun el aſſunto miſmo es falſo; eſto es, que eſa corrupcion de los Romanos tuvieſe por cauſa la comunicacion de las Ciencias, y Artes de los Griegos. La cauſa del luxo de los Romanos fue la miſma que ſiempre lo fue en otros Pueblos, la *riqueza*. Eſta entró en Roma antes que la Ciencia. Los inmenſos teſoros de Perſéo, Rey de Macedonia, que traxo ſu vencedor Paulo Emilio, y los opulentiſimos deſpojos de Cartago, que, con total ruina de aquella Ciudad, lograron los Romanos en la tercera guerra púnica; eſtos, eſtos fueron los que introduxeron en Roma el luxo, la pompa, la magnificencia. Dixo muy bien el Abad Mably en ſus obſervaciones ſobre los Romanos, que eſtos fueron virtuoſos mientras guerrearon con otros Pueblos tan pobres como ellos; y dexaron de ſerlo deſde que empezaron á triunfar de los ricos, porque trasladaron á Roma ſus riquezas. Y ſi eſte Autor moderno hiciere poca fé, no puede menos de hacer mucha el grande Hiſtoriador de las coſas Romanas Tito Livio, que en las riquezas conoce la unica cauſa de la corrupcion de aquellos Republicanos: *Nuper divitiæ avaritiam, & abundantes voluptates, deſiderium per luxum, atque libidinem perundi perdendique omnia invexere.* (Decad. 1 lib. 1.).

6 Y quiſiera que el Autor me reſpondieſe á eſte argumento. Si la ciencia de los Griegos hubiera influido el luxo en los Romanos, promoverian, y fomentarian eſe luxo en los Romanos mas doctos, y mas cultivados con las letras Griegas. Bien lexos de hacerlo aſi, eſos eran los que mas fuertemente le diſuadian, y declamaban contra el. Tengo preſentes los que ſe ſiguen. Saluſtio, aunque de bien malas coſtumbres, es un rigido predicante contra el luxo, por lo que dixo de él Lactancio: *Salluſtius homo nequam, ſed graviſſimus alienæ luxuriæ objurgator.* Ci-

ceron, el gran Ciceron, en el libro 2 de *Officiis* condena todos los gastos de pompa, y quiere que los ricos expendan lo que les sobra unicamente en el socorro de los indigentes. Tito Livio desde el principio de su Historia llora amargamente el desperdicio, y suntuosidad Romana. Plinio el Mayor en muchas partes de la suya hace lo mismo. Si los doctos de Roma improbaban el luxo, no provino éste de la Ciencia.

7 ¿Y qué resultará, si cotejamos los doctos Romanos con sus émulos los indoctos Cartagineses? ¿La crueldad, y perfidia púnica no se habia hecho proverbio entre los antiguos? ¿De qué venia, sino de su ignorante estupidez tanta efusion de sangre humana en obsequio de Saturno? Doscientos niños nobles sacrificaron en una ocasion. En la batalla, que les dió Gelon, Rey de Sicilia, Amilcar, hijo de Hannon, que era el General Cartaginés, todo el tiempo que duró el combate, que fue desde el amanecer hasta la tarde, estuvo sin cesar arrojando hombres vivos en las llamas para obtener el favor de su Deidad. Pero todo esto era nada; ¿y querrá el Autor que respetemos como virtuosos los ignorantes Cartagineses, solo porque no gastaban la pompa, y fausto que los cultos Romanos?

8 En el cotejo, que hace el Autor, de los Athenienses con los Espartanos, dá á entender tambien que no conoce en los antiguos otra virtud que la moderacion en el gasto, ni otro vicio que la magnificencia; pues solo por aquella virtud quiere representar á Esparta casi como una República de Santos; y á los Athenienses como enteramente viciosos: proviniendo lo segundo, segun el Autor, de lo mucho que se cultivaban en Athenas las Ciencias, y las Artes; y lo primero, de que unas, y otras estaban enteramente desterradas de Esparta, conformes á las leyes que en aquella República habia establecido Licurgo.

9 ¿Mas qué virtud era la de los Lacedemonios? La suprema barbarie. Voluntariamente pasaban una vida as-

po-

pera, y duriſima. ¿Eſto para qué? Para hacerſe tolerantes de todos los trabajos, y accidentes de la guerra, y aun de la miſma muerte; de modo, que ſolo con el fin de dañar á otros, ſe maltrataban á sí miſmos. Aſi no es mucho que ſucedieſe lo que dice Ariſtoteles, que todos ſus vecinos eran ſus enemigos: *At Lacedæmoniorum vicini omnes inimici erant* (lib. 2 Politic. cap. 7.) ¿Cómo no habian de ſer todos enemigos, de quienes parecian ſerlo de todo el genero humano? Batallaban intrépidamente; y la cauſa dió un Athenienſe, diciendo, que ſe exponian con gusto á la muerte, porque los libraba de una miſerrima vida. Era muy freqüente atormentar con crueliſimos azotes á los muchachos, tal vez hasta hacerlos exhalar el alma en las aras de ſu inhumaniſima Diana, preſentes ſus madres, y exhortandolos á no dár la mas leve ſeña de ſentimiento. Si aſi trataban los hijos ¿cómo tratarian los eſclavos, que lo eran todos los priſioneros de guerra? De una vez á ſangre fria, con un vano pretexto mataron dos mil. ¿Y qué diré de la brutalidad de matar, por ley eſtablecida para ello, á todos los recien nacidos, en quienes no veian traza de lograr con el tiempo la robuſtéz neceſaria para la guerra? Brutalidad la llamé; ¿pero qué bruto hay que haga otro tanto? Por otra parte, la relaxacion de las mugeres, autorizada por las Leyes, contra el pudor proprio del ſexo, eſtaba en el mas alto grado. Enteramente deſnudas luchaban unas con otras á la viſta de todo el Pueblo. Eſto en Platon, y otros lo leemos. Y Ariſtoteles en el lugar citado arriba dice de ellas: *Vivunt enim molliter, & ad omnem licentiam dissolutæ.* Omito otro vergonzoſiſimo abuſo, practicado en ſus matrimonios.

10 Eſta era la virtud de los Eſpartanos, ó Lacedemonios, de la qual ſe hace Panegyriſta el Autor de la Diſertacion. La inhumanidad mas fiera, la crueldad mas barbara, la mas aſqueroſa impudicicia eran las loables coſtumbres que debian á la total ignorancia de Artes, y Ciencias. Supongo que tampoco eran ſantos ſus rivales

los Atenienſes (¿Como lo habian de ſer unos idólatras?). Pero tampoco eran unas beſtias carniceras como los Eſpartanos, ſino hombres. Monſieur Rollin obſervó, qué aun con ſus eſclavos eran muy benignos, y que eſta indole dulce debian á la cultura de las Ciencias

11 No con mas felicidad, ni con mas fidelidad uſa de otros puntos hiſtoricos el Autor de la Diſertacion para ſu intento. Pero lo mas eſtraño es, que quiera aprovecharſe del exemplo de Chriſto Señor nueſtro, que tratando de plantar el Evangelio en el mundo, lexos de buſcar hombres ſabios para eſte efecto, tomó por inſtrumentos ſuyos unos ignorantes Peſcadores; pretendiendo inferir de aqui, que la ignorancia conduce á la reforma de coſtumbres, á la Religion, á la piedad, y por conſiguiente deſcamina de ellas la Ciencia. ¿Cómo he de creer, que el Autor tuvo eſta por una prueba séria de ſu aſunto? ¿Ignoraba, por ventura, lo que ſabe todo el mundo, que eſta fue una máxima celeſtial de nueſtro gran Maeſtro, fundando en ella la prueba mas concluyente de la divinidad de ſu doctrina? No leyó, ú oyó aquella ſentencia de San Pablo (1 ad Corinth. cap. 1.): ¿*Quæ ſtulta ſunt mundi elegit Deus, ut confundat ſapientes: & infirma mundi elegit Deus, ut confundat fortia*? Eſcogió Dios para la converſion del mundo unos hombre ignorantes, y ſobre ignorantes débiles, y pobres. Si hubieſe aplicado á eſte fin los mas ſabios Phylosofos, y mas eloqüentes Oradores de la Grecia, ó algunos Principes grandes, pues facil le era uno, y otro, dirian los infieles, que, ó yá la ſophiſtica agudeza del raciocinio, y la ilufioria ſeduccion de la eloqüencia, habian imbuido á Pueblos ſimples de una Religion falſa, ó yá que la fuerza inſuperable del poder violentamente los habia arraſtrado á ella. Como al contrario, la providencia del Salvador en emplear á tan alto fin hombres ignorantes, y pobres, cortaba todo efugio á la impiedad.

12 Fuera de eſto, aunque los Apoſtoles, al tiempo que el Redemptor los llamó, eran ignorantes, deſpues que em-

empezaron á exercer el minifterio de la predicacion, en las ocaciones en que los qüeftionaban fobre la doctrina, fe hallaban ilufirados de una ciencia muy fuperior á la humana, cumpliendo fu Maeftro con la promeía, que les habia hecho, de focorrerlos en eíos lances, con una eloquencia, y una fabiduria, á quienes no podian contradecir, ó refiftir todos fus contrarios (Luc. cap. 21.). Fuera de los caíos de difputa, el don de los milagros era mas apto para perfuadir los hombres, que toda la futileza de los Philofofos, y toda la eloquencia de los Oradores. ¿No es leftimofa vér ufar de un tal argumento para probar que la ignorancia es favorable, y la Ciencia contraria á la virtud?

13 Pero no fon mucho mejores los demás que toma de la Hiftoria. Defpues de lamentar las turbaciones, que padeció la Igleíia en algunos figlos; cerca del decimo del Chriftianifmo encuentra una epoca felicifima para ella. *En fin*, dice, *las cofas tomaron una fituacion mas tranquila hácia el decimo figlo: la antorcha de las Ciencias cefó de alumbrar la tierra.* Que en aquel tiempo la ignorancia, afi en los Eclefiafticos, como en los Seculares, era mucha, fi, digamoslo mas templadamente, habia menos Ciencia que en otros, es cierto. Aun quando efe fuefe un tiempo muy fereno para la Igleíia, pudieron concurrir otras caufas para la pretendida ferenidad, y fiempre feria una gran voluntariedad fuponer por unica caufa de ella la extincion de la luz de las Ciencias. Pero que entonces gozafe la Igleíia alguna considerable tranquilidad, es falfo. Tomemos por lo que llama *hacia el decimo figlo*, ó cerca del decimo siglo, la fegunda mitad del noveno. ? Y qué tranquilidad gozó la Iglesia en aquel tiempo mas que en otros? No la veo. La mayor parte de efe tiempo tuvo el cifmatico Photio con fus artifcios, embuftes, y el apoyo de algunos Emperadores del Oriente revuelta toda la Igleíia Oriental, y conturbada la Occidental. Apenas otro alguno Heresiarca dió tanto en que entender a los Pontifices Romanos.

¿Quán

24 ¿Quántos pesares dieron dentro de ese termino el Emperador Ludovico II, y Lotario, Rey de Italia, á los Papas Nicolao I, y Adriano II? ¿Al mismo tiempo de la Conflagracion de este segundo no entró á mano armada Lamberto, Duque de Spoleto en Roma, y la llenó toda de raptos, y sacrilegios? ¿El mismo Lamberto, en otra irrupcion, que hizo en Roma, no tuvo al Papa Juan VIII, encarcelado en la Iglesia de S. Pedro, y aquel Templo por espacio de un mes privado de todo oficio divino, y aun de luz? ¿Los Sarracenos no corrian entonces libremente por la Iglesia, apoyados de algunos Principes Christianos de aquella Region, hasta las puertas de Roma; de modo, que al Papa Juan VIII obligaron á pagarles anualmente veinte y cinco mil marcos de plata? ¿El Papa Leon V no fue arrojado de la Silla, y puesto en prision por un Presbytero, llamado Christoforo, que se intrusó en el Solio Pontificio, y despues fue ignominiosamente precipitado de él, y encerrado en un Monasterio? ¿No se dió, dentro de ese mismo espacio de tiempo, aquel grande escandalo á la Iglesia de hacer el Papa Stefano VII desenterrar á su antecesor *Formoso*, llevar el cadaver á Juicio, hacerle cargos como si estuviese vivo, condenarle como usurpador de la Silla Apostolica, cortarle tres dedos, y la cabeza, arrojarle al Tiver, y dar por nulas todas sus ordenaciones? Es verdad que este escandalo tardó poco en repararse, succediendo en la Silla Pontificia Theodoro II, que restituyó solemnemente á la sepultura el cadaver de Formoso, hallado por unos Pescadores; y restableció los Eclesiasticos ordenados por él, y depuestos por Stefano. Pero el escandalo apagado presto volvió á revivir con la elevacion de Sergio III al Pontificado, que se declaró contra Formoso, y aprobó los procedimientos de Stefano VII contra él; aunque esto á la verdad yá fue dentro del siglo decimo, mas tan á los principios, que no hubo lugar á que se encendiesen nuevas luces, á reemplazar las que nuestro Autor de la Disertacion, con tanto consuelo suyo, contemplé antes extinguidas.

Mas

15 Mas yá que entré en el ſiglo decimo, aqui he de deber que deſcanſe un rato mi memoria al doctiſſimo Maeſtro Aguſtiniano Henrique Florez, reſtandome ſolo el trabajo de copiar un paſage ſuyo, en que, con la energica diſerecion que le es tan propia, y con aquella libertad, no audaz, pero generoſa, que inſpira á los buenos Eſcritores el noble amor de la verdad, pinta lo mucho que en eſte ſiglo padeció la Igleſia, y lo que, bien lexos de provenir de haberſe encendido las luces de las Ciencias, procedio ſegun el ſabio Aguſtiniano, de la profundiſima ignorancia, que tuvo obſcurecida la Igleſia, y el mundo en eſte ſiglo. Aſi dice en ſu Clave Hiſtorial, al empezar la enumeracion de los Papas, que reynaron en dicho ſiglo.

16 „ Aqui debo volver á prevenir lo que al fin de los „ Papas precedentes. Es eſte infeliz ſiglo plana muy „ principal del de hierro, de plomo, y aun de eſcoria. „ Reynó en él la diſcordia en el Imperio; el deſorden en „ los Miniſtros de la Igleſia; y la ignorancia en tantos „ (*cuenta con las palabras ſiguientes*) “ que caſi no ſabian „ Latin, ni qué coſa eran letras, ſino los que habitaban en „ los Clauſtros. Los libros eran tambien rariſſimos, por „ haberſe quemado con los Pueblos, á que Marte puſo „ fuego; y como no habia el Arte de la Imprenta, ſolo ſe „ dedicaban á aumentar exemplares los que eſtaban reti„ rados en ſus celdas.

17 „ El infeliz deſorden de los Papas provino del „ poder temerario, y ambiciosas ſediciones de los Prin„ cipes, con que cada uno queria introducir á quien que„ ria: y turbada la libertad de el Clero, para ſus elec„ ciones ſe veian precisados á admitir lo que ſi no, oca„ ſionaria el mayor mal del ciſma. Reynaba ſobre la fuer„ za de Marte la de Venus: y mandando las *Theodoras*, „ y *Marocias* á los Sumos, ſe deſmandaron los medios „ haſta lo infimo. Las madres malas engendraban unas hi„ jas peores: y mezcladas madres, é hijas con unos pa„ dres, que ſolo debian ſerlo del eſpiritu, llegó á profa„ nar

„ hasta tanto la integridad del Canon, que se acaban con
„ públicas amonestaciones los Canonigos. ¡ O tiempos ! ¡ O
„ costumbres ! &c.“

18 Toda la Historia Eclesiastica atestigua muy por extenso lo que el P. M. Florez en compendio nos dice de las infelicidades de la Iglesia en el siglo decimo, y aun esas se estendieron hasta la mitad del undecimo, desde cuya mediedad volvió á recobrar su decoro la Silla Pontificia. Sobre que me parece oportuno hacer la advertencia de que en esa mitad segunda del siglo undecimo, en que la Iglesia se restableció en su antigua dignidad, reynaron cinco Monges Benitos, Stefano X, Gregorio VII, Victor III, Urbano II, y Paschal II. ¿ Pero á qué viene esto ? Derechamente al asunto que se quéstiona. El P. Florez acaba de decirnos, como causa de los gravisimos desordenes de aquella edad, que era tanta la ignorancia, que reynaba en ella, *que casi no sabian Latin, ni qué cosa eran letras, sino los que habitaban en los Claustros.* Duraron, pues, los males de la Iglesia una gran parte del siglo nono, todo el siglo decimo, y la mitad del undecimo; porque todo este tiempo duró la ignorancia de las letras; y esta duró hasta que trataron los Romanos de buscar para ocupar el Solio Pontificio los que habitaban *los Claustros*, adonde en todos tiempos se conservaron las letras.

19 De todo lo dicho se infiere, que el Autor de la Disertacion todo lo trastorna; y tan desacertado es en la critica, como nada atento á la verdad de la historia; pues para fundar el error critico de que la ignorancia es util á la Iglesia, supone el error historico de que ésta nunca se halló mejor que en aquel tiempo en que mas destituida estuvo de ciencia: quando acabamos de vér que ese fue el tiempo mas calamitoso para ella; como al contrario, empezó á convalecer de sus males, desde que al Trono Pontificio empezaron á subir las Ciencias.

20 No hay que temer que nuestro Disertador dexe de ir consiguiente en su Critica inversa. Constante sigue el mis-

mo

mo camino, ó por mejor decir el mismo descamino: pues como en la extincion de la luz de las letras hácia el siglo decimo soñó la felicidad de la Iglesia, en la revivificencia de ellas, á mediado del decimoquinto encuentra su desdicha. Habiendo la conquista de Constantinopla hecho á Mahometo Segundo dueño de todo el Imperio Griego; Juan Lascaris, Chysoloras, Theodoro Gaza, y otros Sabios de aquella Nacion, en la qual se conservaban unos buenos restos de su antigua Literatura, quando por acá el gusto de las buenas letras enteramente estaba perdido; fugitivos de la dominacion Otomana, por la generosidad de los Medicis, hallaron en Italia un honrado asylo, con cuya ocasion esparcieron en ella su amena erudicion, que despues se comunicó á la Francia, y otras partes. Pues esta restauracion de las letras pretende nuestro Autor, que induxo una gran corrupcion en las costumbres; pero sin mas prueba que algunas declamaciones contra vicios determinados, que si los hay hoy, siempre los hubo; ó si crecieron en este tiempo, se compensó su aumento con la diminucion de otros mas graves, que dominaron antes.

21 ¿Mas cómo es posible hacer tantéo de la altura que adquirieron, ó perdieron los vicios en la restauracion de las letras? En las Historias se hallarán materiales sobrados para dar alguna apariencia de verdadera á qualquiera opinion que se quiera seguir sobre este asunto: y será á cada uno muy facil hacer un gran libro, amontonando aquellos que favorecen su partido, y omitiendo los que pueden servir al opuesto. Por lo que yo, abandonando una discusion prolixa á quien no es posible señalar termino, solo propondré dos observaciones sobre ciertos puntos principalisimos, por los quales se puede formar un concepto razonable, de qual de los dos tiempos fue mas favorable á la virtud, y á la tranquilidad de la Iglesia, si el anterior, ó el posterior á la revivificencia de la literatura.

22 La primera observacion que hago es sobre la co-

ſecha de Santos canonizados, que tuvo la Igleſia en uno, y otro tiempo. Tambien ſobre eſte aſunto debo un poco de deſcanſo al P. Maeſtro Florez, que me ahorró el trabajo de examinar las Bulas de Canonizacion con el Catalogo, que en ſu *Clave Hiſtorial* hizo de los correſpondientes á cada ſiglo. Supongo, que la ſemilla de literatura, que eſparcieron los Doctos fugitivos de la Grecia, recogidos en la Italia, paſado yá algo mas de la mitad del ſiglo decimoquinto, aunque en el eſpacio que reſtaba de él, que reſpecto del mucho cultivo que pide eſta eſpecie de produccion, fue poco tiempo, no fructificaria mucho, daria mas ampla coſecha en el ſiglo decimoſexto, en que de la Italia ſe eſparció á otros Reynos. En eſte ſiglo, pues, tuvo la Igleſia diez y ocho Santos canonizados, que enumera el P. Florez. En el decimoquinto hallo rebaxados tres de eſte numero. En el decimoquarto, que es anterior al reſtablecimiento de las letras, yá no ſon mas de ſiete. Es verdad, que el ſiglo anterior fue mas abundante. Mas como yo no eſtablezco alguna preciſa conexion entre la virtud, y la ciencia, antes conozco, que Dios, como Dueño Soberano, puede diſtribuir una, y otra, ó agregandolas, ó ſeparandolas, ſegun ſu arbitrio; eſte reparo nada me embaraza. El Autor de la Diſertacion, que imagina uno como natural influxo de la ignorancia en la virtud, tendrá mas que hacer para facudirſe del argumento, que le hago con eſta primera obſervacion.

23 La ſegunda mira á comparar en orden á la tranquilidad de la Igleſia los dos tiempos, el anterior, y el poſterior á la introduccion de la cultura Griega. Eſta obſervacion es muy del caſo contra el Autor de la Diſertacion, que por todo paſa en obſequio de la tranquilidad de la Igleſia; pues yá hemos viſto, que por juzgar que gozó algun ſoſiego (y lo juzgó mal) en los ſiglos nono, y decimo, ſe le repreſentó entonces muy feliz, deſpreciando, como ſi fueſen veniales, los portentoſos horrores, y abominaciones, que ſufrió en aquel tiempo.

Va-

24 Vamos, pues, al caso. Lo que sobre todo descompone la tranquilidad de la Iglesia son los cismas, que excitan los Antipapas. Digo, *que excitan los Antipapas*, porque quando alguna Provincia, ó Reyno se separa del cuerpo de la Iglesia, aunque en esta cause alguna comocion al principio, luego recobra su sosiego. Pero quando se levanta algun *Antipapa* á disputar la Silla Pontificia, ó entre algunos concurrentes se excita la qüestion de quál es el legitimo Papa; esta es una molestissima guerra civil, una enfermedad radicada en las mismas entrañas de este cuerpo mystico, que causa, y conserva una grande alteracion en los humores, hasta que la contienda se termina. Ahora bien: Desde que la Literatura Griega se introduxo en la Iglesia Latina, hasta ahora, no hubo en ella cisma alguno; pero por espacio de sesenta años que precedieron esa introduccion, la afligió imponderablemente, y tuvo en una tristissima conturbacion aquel lastimoso cisma, que empezó en la eleccion de Urbano VI. y duró hasta la de Nicolao V.

25 Puede ser que el Disertante quiera imputar á la Literatura restablecida algun maligno influxo en la heregia de Lutero, que no muy largo tiempo despues tuvo principio. Pero esta imputacion será sin fundamento. Lo primero, porque esta heregia no nació en Italia, donde se produxeron, y estendieron antes del error Luterano las buenas Letras, sino en Alemania, cuyos habitadores fueron en todos tiempos poco aficionados á ellas. Lo segundo, porque los errores de Lutero, dentro de la misma Alemania, tenian otra raiz muy diversa, que verisimilmente no estaba del todo estirpada en los delirios de Juan de Hus, y Geronymo de Praga. Convinieron en tantos capitulos los errores de Lutero con los de estos, que dán motivo á la razonable conjetura de que de los anteriores, no enteramente extinguidos en aquella Region, repullularon los posteriores. Lo tercero, porque en la primitiva Iglesia no hubo esa profana Literatura, que el Disertante condena, como opuesta á la piedad christiana

antes bien reynó entonces aquella amable ſimplicidad que él miſmo aplaude como aliada de la virtud. Pero no obſtante esa ſanta ignorancia, ¿no hubo Hereſiarcas, y Heregías en aquel tiempo? Dígalo Simon Mago, Patriarca de la Heregía, á quien dió nombre. Díganlo Menandro, Saturnino, Baſilides, Cerinto, Ebion, y Nicolao. Luego ſin esa ciencia, que reprueba el Diſertante, puede haber, y en efecto hubo, no ſolo un Hereſiarca, ſino muchos.

26 No hallo mas que oponerme por la Paradoxa del Diſertante; porque en los dos extractos, que preſentan las memorias de Trevoux, uno de la Diſertacion, otro de la Reſpueſta que dió á una Impugnacion que ſe le hizo, no ví otros argumentos á ſu favor que lo que he propueſto. Todo lo demás es hacer ruido con importunas exclamaciones, tan afectadas como el eſtilo. ¿Pero eſtos ſon argumentos? No los juzgo tales; porque como he dicho, no hay en todos ellos mas que un continuado traſtorno de Hiſtoria, y de Critica. Los hechos yá ſe ha viſto con quán poca fidelidad eſtán enunciados. Pero aun quando ſu relacion hubieſe ſido la mas ajuſtada á la verdad, nada probarian; y aqui eſtá el defecto de la Critica. Porque demos el caſo de que en los tiempos, y circunſtancias que ſeñala el Autor ſimultaneamente concurrieſen la luz de las Ciencias, y la corrupcion de las coſtumbres, no ſe debiera reputar aquella por cauſa de eſta. La ſimultaneidad de exiſtencia de dos coſas no arguye cauſalidad, ó influxo de una á otra, ſino quando aquella ſimultaneidad es tan conſtante en todos tiempos, que nunca falta, ó ſe altera. ¿Pero quién tendrá la pretenſion temeraria de que nunca ſe vió la Ciencia ſino acompañada de la relaxacion, ó la virtud ſino al lado de la ignorancia? Aun quando eſta concurrencia ſe probaſe en los pocos caſos que ſeñala el Autor (lo qual ſe ha viſto quán ageno ſea de verdad), ſeria eſto un argumento tan infeliz, como el que haria alguno, que habiendo habido de dos hombres, que uno de ellos caminaba

naba de dia, y otro de noche: y que aquel habia tropezado, y caido, ó errado el camino, y este no, infiriefe que las caminatas diurnas son mas expuestas á tropiezos, y errores que las nocturnas. Este es el error logico, que ocasiona infinitos en otras materias, por ser muy frequente el de tomar *non causam pro causâ*.

27 El Autor de la Disertacion, por lo que he visto en los dos extractos, dá bastantes señas de no ser un rudo, que cayese en una inadvertencia de esta clase. Y asi, vuelvo á decir, que hago juicio de que no creia lo que intentaba persuadir, y aun acaso, que ni lo intentaba persuadir; sino ganar la fama de ingenioso con los que creyesen, que en fuerza de una grande agudeza habia dado bastantes apariencias de verdad á la mas estraña paradoxa.

28 Pero si se siente lo que ha escrito, desde luego le intimo que para ir consiguiente debe reconocer á todo el Christianismo muy obligado, y agradecido á los Barbaros del Norte, Hunnos, Vandalos, y Godos, que con sus irrupciones en nuestras Provincias apagaron en ellas las luces de las Ciencias; porque, segun su sistema, ese fue introducir en ellas la reforma de las costumbres.

29 Estimole tambien, que para guardar consequencia, yá no debe mirar al Emperador Juliano Apostata como perseguidor de la Iglesia, antes como insigne bienhechor suyo, por el Edicto que promulgó, en que prohibia á los Christianos la enseñanza de las Escuelas; pues esto, en el sistema del Disertante, era desviarlos de la senda del vicio, y dirigirlos por el camino de la virtud.

30 Si me dixere que les prohibiria el estudio de las Letras sagradas, mas no el de las Profanas, le responderé, que está muy engañado. Todo lo contrario. Les prohibió las Profanas, y permitió las Sagradas. Está clarisimo en el Edicto: porque despues de articular, que pues los Christianos no veneraban los Dioses que habian adorado *Homero*, *Hesiodo*, *Demosthenes Lycurgo*, *Thucydides*, *Isocrates*, y *Lysias*, no se les debia permitir que leye-

ren,

ſen , ó interpretaſen esos Autores ; porque es abſurdo, decia , que expongan los libros de esos Autores los que vituperan los Dioſes que ellos adoraron : *Quare abſurdum eſt , qui horum libros exponunt , Deos vituperare quos illi coluerunt.*

31 Vé aqui la Literatura Profana prohibida á los Chriſtianos. ¿ Y la Sagrada ? Expreſamente les es permitida por el miſmo Edicto. *Porque* ( añade ) *ſi en las cosas que enſeñan esos Autores , y de que ellos* ( los Chriſtianos) *le conſtituyen Interpretes , juzgan que hay algo de ſabiduria , procuren primero imitar la piedad que ellos practicaron con los Dioſes. Mas ſi juzgan que esos Autores pecaron en el culto de las deidades , en vez de exponerlos en las Aulas , vayan á ſus Iglesias , y alli interpreten á ſu Lucas , y á ſu Matheo : Quod ſi in his quæ [illegible] eorum quaſi interpretes ſedent , ſapientiam eos [illegible] arbitrantur , ſtudeant primum illorum in Deos [illegible] ri. Sint in Deos ſanctiſſimos primum [illegible] peccatum esse , eam in Galilæorum [illegible]* ( ſiempre por derriſion llamaba Galileos á los Chriſtianos ) *ibique Matthæum , & Lucam interpretentur.* Con que ſe vé aqui aquel Apoſtata , tan deteſtado como perſeguidor acerr del Evangelio , convertido ſolo en perſeguidor de aquella Literatura , que ſe opone á la practica de la Evangelica Doctrina , y por conſiguiente acreedor al agradecimiento de todo el Orbe Chriſtiano.

32 ¿ Pero qué ſintieron los Santos Padres del proceder de Juliano ? Que por eso miſmo que prohibió á los Fieles toda profana Literatura , ſu perſecucion fue la mas acerba , y maligna de quantas padeció la Igleſia. Eſcuchese ſobre el punto al eximio Doctor , tom. 4 de Religione , lib. 5 cap. 4 , donde , deſpues de decir que el Emperador Licinio era tan enemigo de las Letras , que las llamaba peſte pública , profigue aſi : *Pero deſpues Juliano Apoſtata prohibió , eſpecialmente á los Chriſtianos , el eſtudio de ellas , aunque no padeció el error de juzgarlas malas , ó inutiles para la defenſa , ó propagacion de la*

*Fé;*

*Fé ; antes bien, porque las tenia por utiles para este fin usó de aquella diabolica malicia, para extirpar enteramente la Religion Christiana, cuyo infensisimo enemigo era, y de la qual havia desertado, volviendo al Paganismo. Y asi los Santos Padres juzgan, que fue mas acerba aquella persecucion de Juliano, que la de los Tyranos, que con la violencia, y los tormentos querian obligar á los Fieles á abandonar la Fé.* Lo que inmediatamente confirma con testimonios de Augustino, del Nacianceno, y de Theodoreto.

33 Mas ; ¿por qué juzgaban los Santos Padres tan perjudicial á la Iglesia el edicto de Juliano ? Porque prohibiendo á los Fieles el estudio de las letras humanas, por una parte los hacia menos habiles para defender en la disputa la Doctrina Catholica, y por otra les quitaba de las manos las armas con que habian de impugnar la Gentilica. Por lo que Rabano Mauro, citado en la Glosa ordinaria, compara la malicia del demonio, quando por medio de los Paganos, de los Hereges, ó de los falsos Christianos procura privar de los estudios á los verdaderos Fieles, á la militar precaucion de los Filistéos, que no dexaron Herrero alguno en la tierra de Israel, porque no hubiese quien les fabricase armas para su defensa. *Porrò faber ferrarius non inveniebatur in tota terra Israel. Cavebant enim Philisthim, ne forte facerent Hebræi gladium aut lanceam.* ( 1. Reg. cap. 13.)

34 Hasta aqui litigué contra el Disertante con aquellas dos especies de argumentos, que los Logicos llaman de *retorsion*, y *ab absurdis*. De aqui adelante usaré tambien de pruebas directas. Y la primera tomaré de algunas noticias domesticas ; esto es, de mi Religion, que me presenta nuestro Monge Don Juan de Mabillon en su Tratado *de los Estudios Monasticos*. Notoria es á los Eruditos la disputa que este gran Critico tuvo con el Abad de la Trapa, Armando Juan Bouthillier de Rancé, sobre asunto que se roza con el que tengo entre manos. Pretendia el famoso restaurador de la primitiva aspera

ob-

obſervancia del Monaſterio de la Trapa, que el eſtudio de las Ciencias era opueſto, no en general á la practica de la piedad chriſtiana, que tan grande empreſa eſtaba reſervada para nueſtro moderno Diſertador; ſino á la obſervancia *Monaſtica*, tomando eſta voz en la rigoroſa acepcion, porque el aſunto del Abad Rancé no ſe eſtendia á otros Inſtitutos Religioſos, en cuyo deſtino ſe mezcla la vida activa con la contemplativa. Al contrario Mabillon, ſe empeñaba en perſuadir, que la aplicacion á las Ciencias, bien lexos de ſer opueſta a la obſervancia Monaſtica, era conducente para ſu fomento, y conſervacion; y á eſte intento eſcribio dicho Tratado *de los Eſtudios Monaſticos*, que hoy tenemos traducido en Caſtellano en dos pequeños Tomos. Es infinito lo que en eſte Eſcrito ſe halla favorable á mi intencion en la preſente qüeſtion; mas por no ſer prolixo, ſolo me aprovecharé de algunas pocas noticias, las que me parezca que vienen mas derechamente al aſumpto.

35 En el capitulo ſegundo de la primera parte prueba el P. Mabillon, *que el buen orden, y economia, que ſe eſtableció deſde los principios en las Comunidades Monaſticas, no podia ſubſiſtir ſin el ſocorro de los eſtudios.* En el tercero, *que ſin eſte ſocorro de los eſtudios, los Abades, y Superiores no pueden tener las calidades neceſarias para el buen gobierno.* En el quinto, *que los grandes hombres, que han florecido entre los Monges, ſon una prueba grande de que ſe cultivaron las Ciencias en ſus Caſas.* En el ſexto, *que las Librerias de los Monaſterios ſon invencible prueba de los eſtudios que en ellos ſe practicaban.* En el poſtrimo, *que los eſtudios fueron eſtablecidos por el miſmo S. Benito en ſus Monaſterios.*

36 En el octavo, *que ſe puede contar entre las cauſas de la decadencia de la Religion la falta de eſtudios, y del amor á las Letras.* En el noveno, *que en las diferentes reformas que ſe han hecho de la Orden de San Benito, ſe ha cuidado ſiempre de reſtablecer los eſtudios.* En el undecimo, *que las Academias, ó Colegios, que en todos*

*ſus*

*tiempos ha habido en los Monaſterios de la Orden de San Benito, ſon una prueba manifieſta de que los eſtudios se admitieron ſiempre en ellos.* En el duodecimo, *que ni los Concilios, ni los Papas jamás prohibieron los eſtudios á los Monges; antes al contrario los han obligado á profeſarlos.*

37 Los referidos aſuntos, ſiendo tan eficazmente probados, como ſe debe ſuponer de un Critico tan docto y tan exacto como ſe ſabe en todo el Orbe literario fue Don Juan de Mabillon, ofrecen varias reflexiones, que concluyentemente prueban no ſer las Ciencias opueſtas, no ſolo á la comun práctica de la virtud Chriſtiana, mas ni aun (lo que es mucho mas) á la obſervancia Monastica, y perfeccion Religioſa. Pero ſon dichas reflexiones tan obvias á todo el mundo, que haría yo injuria á los Letores en exponerlas.

58 Si acaſo ſe me reſpondiere por el Diſertador que los eſtudios, que prueba, y aprueba en los Monaſterios el P. Mabillon, ſerian de la Theología Myſtica, y la Moral, ó quando mas de la Sagrada Eſcritura; repongo lo primero, que eſto yá es conceder algo, y no poco. Lo ſegundo, que el eſtudio de la Sagrada Eſcritura, y Theología Myſtica deſtituido de todo otro eſtudio, comunmente es inutil, y en muchas perſonas arrieſgado. ¿Con qué utilidad leerá la Eſcritura quien no lee ſino la Eſcritura? Para la inteligencia de las Letras Sagradas en muchas partes de ellas es neceſario el miniſterio de las profanas. Y aſi se vé el mucho uſo que hacen de eſtas los mejores interpretes de la Eſcritura. Los libros de Theología Myſtica ſon ocaſionados á introducir abſurdiſimos errores en los que no han eſtudiado otra coſa, ſi no vela ſobre ellos algun ſabio Director. ¿Qué concepto hará un devoto ignorante de aquellas uniones, transformaciones, identificaciones myſticas, aniquilaciones de las potencias, y aun del propio ſér, conyugios de la criatura, y la Divinidad; la ebriedad eſpiritual, amor deifico, ſilencio del corazon, &c? Yo bien creeré, que los mas de los Here-

ges, que llaman alúmbrados, no por error del entendimiento, ſino por depravacion de la voluntad, adherian á aquella abominable doctrina que practicaban; pero al mismo tiempo tengo por muy verifimil, que algunos, y no pocos, por caminar ſin luz por aquellas alturas, ciegamente torcieſen de ellas hacia los precipicios.

3) Lo tercero: los argumentos del P. Mabillon, no ſolo acreditan el eſtudio de las Divinas Letras en los Monaſterios, mas tambien de las humanas. Aquel gran Caſiodoro, que fundo en la Calabria el Monaſterio Benedictino de Viviers, donde, canſado del mundo, y de los altos empleos en que Theodorico, y otros Reyes Godos le habian ocupado, á los ſeſenta años de ſu edad viſtió en él el Habito Monaſtico, le enriqueció con preciosa, y grande Biblioteca, que conſtaba de libros de todas Facultades. ¿Cómo pudiera Caſiodoro escribir los Tratados que dió á luz de Gramatica, Ortografia, Rhetorica, Dialectica, Phyloſofia, Arithmetica, Muſica, Geometria, y Aſtronomía, ſi no tuviese en ſu Biblioteca libros de todas eſtas Ciencias, y Artes? ¿Y diráſe, que un hombre de tan iluſtres talentos ignoraba ſi era util, ó nociva á la obſervancia Monaſtica la aplicacion á aquellas facultades? ¿O que dió los libros al Monaſterio, ſolo para que en él los comieſe la polilla?

4º El Venerable Beda dice, que el Santo Fundador, y primer Abad de ſu Monaſterio Benito Biſcopio, puſo en él una numeroſa Biblioteca, trayendo en diferentes viages que hizo á Roma inumerables libros de todos generos de materias: *Innumerabilem librorum omnis generis copiam apportavit.*

41 El miſmo Venerable Beda, en el propio Monaſterio profeſó, y enſeñó á ſus hermanos todas las Ciencias, y tambien á los ſeglares en la Igleſia de Yorc. Si Beda ſabia, y podia enſeñar todas las Ciencias, oygamoslo á Sixto Senenſe, cuyas ſon las ſiguientes palabras, hablando de él: *Varon inſtruido en todo genero de Ciencias, Gramatico, perito en las Letras Latinas, y Griegas*

*gas, Poeta, Rhetorico, Hiſtoriador, Aſtronomo, Arithmetico, Chronografo, Cosmografo, Phyſioſofo, Theologo; tan admirable de todos, que entre los Doctores de aquel ſiglo corria como proverbio, que un hombre nacido en el ultimo angulo del Orbe, todo el Orbe habia encerrado en ſu entendimiento.* San Anſelmo, y otros ſiguieron el exemplo del Venerable Beda.

42 " Eſta miſma diſciplina ( en lo que vá ſeñalado con comitas al margen copio literalmente las palabras de Mabillon ) „ ſe eſtendió á todos los Monaſterios, aſi á „ los mas antiguos, como á los que despues se fundaron, „ como á Glaſtembury, San Albano, Malbesbury, Croy- „ land, y otros: y en uno de eſtos fue educado S. Boni- „ facio, Apoſtol de Alemania, deſde la edad de cinco „ años; y aprehendió las Ciencias que hizo deſpues enſe- „ ñar en Fulda, y Friſisland, que fueron dos de las pri- „ meras, , y mas célebres Academias de Alemania, con la „ Hirsfeldense; la qual, deſde ſus principios, tuvo cin- „ cuenta Monges. Caſi al miſmo tiempo florecieron las „ Univerſidades de San Galo, de Richenaw, de Prumia, „ donde vivió el Abad Richenon, y poco deſpues la de „ S. Albano de Magencia, la de S. Maximo, y de S. Ma- „ thias de Treveris, la de Modeloe, y la de Hirſfeugia. „ Tritemio eſcribió el Catalogo de los Maeſtros, que en- „ ſeñaron las letras en eſta ultima. Debe añadirſe á to- „ das eſtas Academias la de Schſnabourgo, en que flo- „ reció el célebre Cronografo Lamberto, Monge de eſta „ Abadía.

43 „ Al miſmo tiempo que las Ciencias comenzaron „ á florecer en Inglaterra con la Religion, habia tambien „ célebres Academias en Francia. Buenos teſtiges ſon la „ de Fontenella debaxo de S. Urandillo, y de S. Ansber- „ to la de Floriaco baxo la conducta del Bienaventura- „ do Mommolo, iluſtrada deſpues por Adrevaldo, Ay- „ moyno, Abbon, y otros: la de Lobbes debaxo de S. „ Urſmero, y deſpues Batherio, Folquino, Herigero, y „ ſus ſucceſores. En los ſiglos octavo, y nono, y los ſi-

„ gientes florecieron las de Aniana, y de S. Cornelio
„ Indenſe, debaxo del Santo Abad Benito. La de Corbe-
„ ya en Francia, por diſtinguirla de la de Corbeya en Sa-
„ xonia, que no fue menos iluſtre: la Ferrarienſe debaxo
„ del Sabio Abad Luppo. La de S. German Antiſiodorenſe
„ debaxo de Herico, Maeſtro de Lotario el Menor, hijo
„ de Carlos el Calvo, y de Remigio, famoſo profeſor el
„ ſiglo ſigaiente. La de S. Miguel de Lorena debaxo del
„ Abad Smaradgo; eſto es, en tiempo de Ludovico Pio:
„ y en fin, por abreviar, la Gemblacenſe, Beccenſe, y
„ Ebruiſenſe; de las quales ſalieron infinidad de perſo-
„ nas iluſtres. Puede verſe lo que ſobre eſte punto eſcri-
„ bieron Monſieur Launoy en ſu Libro de *Scholis*; y
„ Monſieur Joly, Canonigo Pariſienſe, en ſu Tratado *de*
„ *las Eſcuelas.*"

44 Vea ahora el Diſertador ſi el eſtudio de las letras humanas ſe puede penſar que perjudica á la obſervancia Religioſa, quando en tantos Monaſterios Religioſiſimos ſe enſeñaron á los Monges, quando tantos Varones, no ſolo doctos, mas ſantos, las introduxeron en ellos; y quando, en fin, bien lexos de perjudicar á la obſervancia Monaſtica, ſe ha notado que ésta decaía quando decaían ellas, y revivia quando ellas revivian.

45 Pero no la véa eſto ſolo el Diſertador. Véanlo tambien ciertos rígidos Cenſores, que hay tambien por acá entre noſotros, y que pretenden que ningun Religioſo, y aun ningun Eccleſiaſtico debe eſtudiar otra coſa que las cabilaciones metaphyſicas, y las Letras Sagradas; y que ſalir de ellas á las profanas, es en alguna manera apoſtatar de ſu eſtado, ó ſalir del Clauſtro á vaguear por el mundo. Quiſiera yo que aquellos, á quienes Santo Thomás, nunca cae de la boca, para improbar todo lo que no es Santo Thomás, hicieſen lo que hizo eſte gran Doctor, ó por lo menos dexaſen en paz á los que procuran hacerlo. Santo Thomás de todo eſtudió, de todo ſupo, como ſe vé en tantos ſimiles como uſa de las materias de otras Ciencias para explicar las Theologicas.

cas. De Santo Thomás se puede decir lo que el Santo, citando á San Geronymo, dice de los antiguos Doctores: *Doctores antiqui in tantum Philosophorum doctrinis atque sententiis, suos resperserunt libros ut nescias quid in illis priùs admirari debeas, eruditionem sæculi, an scientiam Scripturarum.* (1 part. quæst. 1. art. 5.). Santo Thomás entendió en aquellas siervas, ó criadas, que en el capitulo nono de los Proverbios se dice estaban al mando de la Sabiduría: *Misit ancillas suas, ut vocarent ad arcem*, las Ciencias humanas, que sirven á la Theología; por consiguiente conoció que el ministerio de todas ellas es conducente para el estudio de su soberana doctrina (*ibi in argumento sed contrá*).

46 Pero esto mas es para personas de otra clase, que para el Disertador; en cuyo combate prosigo, usando de otro argumento experimental, que no me parece menos fuerte que el pasado. El Disertador en la experiencia pretendió hallar apoyo á su opinion, pero con tanta infelicidad como se ha visto. Yo prosigo en llamarla á favor de la mia; y como me ha asistido bien en el argumento pasado, espero haga lo mismo en el que voy á proponer, y en que arguyo de este modo.

47 Si la Ciencia fuese contraria á la virtud, y el vicio favorable á ella, entre los Doctos sería mucho mayor el numero de los viciosos, que el de los virtuosos. La razon es clara; porque en ellos, demás de los estímulos con que los inclina al vicio nuestra deprabada naturaleza, como á todos los demás hombres, concurriria al mismo lamentable efecto el influxo de la Ciencia; pero la experiencia acredita lo contrario: luego, &c. La mayor del silogismo queda probada concluyentemente; con que si la menor no se niega, es evidente la consequencia. ¿Y tendrá el Disertador audacia para negarla? Puede ser; porque solo de esta barra ardiendo se puede asir, para no dexarse ahogar: quiero decir, no tiene otro recurso para evitar la conviccion. Pero entre tantos como han viajado algo por el Mundo Literario, habrá alguno

que

que no ſe eſcandalice, al verle negar aquella menor? En qualesquiera de eſtos libros, que llaman Bibliotecas, no ſolo de eſta, ó aquella Familia Religioſa, mas tambien de las Nacionales, en que ſe dá noticia de los eſcritos de inumerables Sabios, y juntamente tambien por lo comun de ſus qualidades morales, ſe palpa que es mucho mayor el numero de los virtuoſos. Aun fuera de las Colecciones Bibliothecarias, otros inumerables libros hiſtoricos, en quienes ſe hallan por ocaſiones, que la narracion de los ſuceſos freqüentemente ofrece, noticias diſperſas de muchos hombres de doctrina ſobreſaliente, teſtifican lo miſmo. Y eſto aunque ſolo ſe haga la cuenta de los que unicamente dieron ſu aplicacion á las Ciencias humanas; pues ſi bien ſe debe confeſar que en los que poſieron todo ſu eſtudio en las Divinas Letras, ſe nota con mucha mas freqüencia, ó una mas exemplar piedad, ó una mas depurada virtud; aquella honeſtidad moral menos ſevera, que baſta para evitar la deſtemplanza, la lascivia, la malevolencia, la ambicion, la avaricia, y ſobretodo el libertinage, y la impiedad, ſe obſerva tambien comunmente en los primeros.

43 Hacen viſible lo miſmo los inumerables libros modernos, en que ſe hallan noticias de los Philoſofos, y Mathematicos, que eſtán repartidos en tantas Academias Europeas. Aun entre los ſabios del Gentilliſmo es rariſimo el que nos mueſtra coſtumbres depravadas. Es verdad que tanto por los antiguos, como por los modernos, dados á las Letras Humanas, es meneſter alguna indulgencia para los Profeſores de la Poeſia. O ſea que ſe inclinan mas al Exercicio de eſte Arte los genios amatorios, ó que la viveza de la imaginativa, tan neceſaria para hacer buenos verſos ſea poco conciliable con aquella ſoſegada maduréz, que regla las coſtumbres, no ſe puede negar que ha habido muchos Poetas, eſpecialmente entre los Lyricos, muy licencioſos, aſi en los eſcritos, como en las acciones.

49 Mas no por eſo apruebo que Platon los expelieſe de

de su República, ni que Ciceron en el lib. 2 de las Quëstiones Tusculanas, subscribiendo á la maxima de Platon, hablase de ellos con tanta acerbidad, en la qual puede ser influyese algo la experiencia de su poca habilidad para la Poesía. Sabido es quánta mofa hicieron los Romanos, inteligentes en este Arte, de aquel verso suyo:

¡*O fortunatam natam me Consule Romam!*

50 Y con razon; ¿porque qué otra cosa merece sino un fastidioso desden la puerilidad de aquel eco? Por lo que mira á Platon, pudieron dár motivo á su enojo con la Poesia, yá la licenciosa petulancia de los Comicos de aquel tiempo, yá las insolentes invectivas de Aristofanes en la Comedia de las *Nubes*, contra el mejor hombre, que tuvo el Gentilismo; contra Socrates; que sobre el merito de su virtud, era acreedor al respetoso amor de Platon, por el titulo de Maestro suyo. Con todo, las intemperancias de los Poetas merecen que los corrijan, no que los destierren, porque la Poesia, contenida en los justos limites, puede tener sus utilidades.

51 El tercer argumento tomaré, yá, no de la experiencia, sino del principio, ó causa de esa experiencia, que historicamente he probado. Esto executaré, contemplando lo que al estudio de las ciencias, mirado en sí mismo, le dá una natural contrariedad al vicio; y por consiguiente una facil aficion á la virtud: previniendo, que por escoger el terreno menos ventajoso para el combate, fiado en la superioridad de mis armas, procederá el argumento unicamente de las Ciencias, ó Letras Humanas. Discurro, pues, así:

52 Toda aplicacion, que aparta el pensamiento de aquellos, que lisongean nuestras pasiones, nos aleja de las acciones viciosas; pues las potencias no pueden llegar al exercicio de ellas, sin que preceda de parte de la imaginativa la representacion de sus objetos; pero la aplicacion á qualquiera estudio aparta el pensamiento de dichos

chos objetos: luego, &c. La mayor es innegable, por la prueba incluida en ella. Y no es menos facil la prueba de la menor; porque á la vista del Alma sucede en esta parte lo mismo que á la del cuerpo, que fixada firmemente en un objeto, no vé otros, ó los vé confusamente; y aun esa percepcion confusa se ciñe solo á los algo vecinos comprehendidos en un circulo de no mucha amplitud, en cuyo centro está el que se vé directamente, terminando el que llaman los Mathematicos *exe optico*; esto es, aquella linea, que perpendicularmente viene del objeto al ojo, pasando por el centro de la pupila. Esto conocerá qualquiera haciendo la reflexion de que quando está leyendo la pagina de un libro solo vé claramente aquella palabra á quien termina claramente la vista; y las que están á los lados, ó arriba, y abaxo con alguna confusion; mayor, ó menor ésta, segun la mayor, ó menor distancia de la linea del *exe optico*; de modo, que para continuar la letura es menester ir succesivamente moviendo el ojo de unas letras á otras.

53 Los objetos de las pasiones viciosas están por lo comun bastantemente distantes de los objetos del estudio literario; y aunque la distancia no sea tanta, que se nieguen enteramente á la vista, solo lograrán una percepcion confusa; por consiguiente, solo harán una impresion tan leve, ó exercerán un atractivo tan débil en el alma que se pueda superar con muy poca fuerza.

Es verdad que para que el efecto, que se solicita, sea algo considerable, es menester que el objeto del estudio sea algo agradable al alma, y de objeto del entendimiento pase á serlo de la voluntad; siendo cierto, que solo ganando esta potencia, puede empeñar mucho la atencion de aquella. Pero el conseguir esto es facil á aquellos, á cuyo arbitrio está elegir este ó aquel estudio, esta, ó aquella letura. En los que carecen de este arbitrio, puede para el efecto de impeler á la aplicacion, suplir el deleyte del estudio la coaccion, la esperanza del premio, ó el miedo del castigo de quien los domina.

Pe-

55 Pero en quien puede elegir por sí mismo, ó tiene facultad para determinar á quien esté debaxo de su dominio, en caso de no predominarle una fuerte propension á otro estudio, ó ligarle á él la obligacion de su estado, se debe preferir á todos los demás el de las Mathematicas, porque es mucho lo que estas engolosinan el entendimiento, y por consiguiente la voluntad, aun de aquellos que no por predileccion, sino por otro qualquiera motivo se introduxeron á ese estudio. Y yo aconsejaria á todos los Señores, que, para dexar á sus hijos en un estado muy cómodo, no necesitan de ponerlos en la carrera de alguna Ciencia, los aplicasen á las Mathematicas. Nadie tanto como los hijos de los poderosos necesitan de ese lenocinio literario para colocarse fuera del atractivo del vicio, para el qual les presentan innumerables ocasiones el poder, y lustre, consiguientes á su nacimiento.

56 El poder de las Mathematicas, para segregar el alma de todas afecciones materiales; y aun para estinguir en algun modo toda su sensibilidad hácia ellas, tiene una alta prueba en dos insignes exemplos, uno antiguo, otro moderno: aquel el del Syracusano Archimedes; éste el del Francés Francisco Vieta. Rendida Syracusa despues de un largo asedio á los Romanos, que capitaneaba el Consul Marcelo, entraron los sitiadores en la Ciudad con el furor bélico, que les inspiraba el dolor de lo mucho que habian padecido en aquel sitio. Pero moderó aquel la benignidad del Consul, no permitiendo otro desahogo que el del pillage. La conturbacion, el tumulto, la voceria insultante de los vencedores, y lastimera de los vencidos en un tan gran Pueblo eran quales es facil imaginar en semejante lance. ¿Quién creeria que hubiese entonces algun Ciudadano que en tan desecha tormenta gozase la serenidad de la mas tranquila calma? Sí le habia, y éste era Archimedes: el qual, al mismo tiempo embebido en una dificultosissima demonstracion mathematica, estaba dentro de su gavinete tirando las li-

ſuyas pertenecientes á ella, tan abſorto, que nada percibia de un eſtrépito, que ſe hacía oír á grandes diſtancias; y llegando á él un Soldado Romano, que le intimó le ſiguieſe para preſentarle al Conſul, le pidió Archimedes eſperaſe un poco mientras concluía la ſolucion de un problema, que eſtaba demonſtrando. Mas el Soldado, que ni entendia de demonſtraciones, ni ſabía qué coſa eran problemas, irritado de la demora del Mathematico que atribuyó á deſprecio, le atraveſó el pecho con la eſpada, y aſi murió aquel grande hombre, malogrando ſe juntamente ſu demonſtracion, que, si, como algunos adivinan, era la de la quadratura del circulo, fue un daño grande para las Mathematicas, y para los Mathematicos; porque perdida entonces, nunca ſe pudo hallar deſpues: y fuera mayor la pérdida, ſi ſe hubiera perdido tambien la eſperanza de ella: pues ſubſiſtiendo ésta por eſpacio de veinte ſiglos, hizo perder inutilmente mucho tiempo en ſu inveſtigacion á innumerables ingenios.

57 Ni merece menor conſideracion el caſo de que habiendole ocurrido á Archimedes, al tiempo que ſe eſtaba bañando, el ingenioſiſimo modo, que halló para deſcubrir á punto fixo la cantidad de plata que un infiel Artifice habia ſubſtituido á una porcion del oro, que el Rey Hieron le habia entregado para fabricarle una Corona, loco del gozo de la invencion, al momento ſaltó deſnudo del baño, publicando en deſcompaſadas voces el hallazgo.

58 De Franciſco Vieta, inſigne Mathematico del ſiglo paſado, que, con el utiliſimo invento de la *Algebra*, que llaman *Eſpecioſa*, facilitó mucho á los de ſu Profeſſion todo genero de cálculo, ſe cuenta, que algunas veces eſtaba por eſpacio de tres dias con ſus noches embebido en ſus eſpeculaciones, ſin tomar alimento alguno; y ſin mas ſueño, que el de algunos pocos momentos, en que repoſaba la cabeza ſobre el braço apoyado en el de la Silla. Aſi ſe lee en el Moreri, que cita para ello el teſ-

teſtimonio de aquel grande Hiſtoriador Jacobo Augusto Thuano, á que agrega el de Voſio, y Scaligero.

59 Supongo que á muy pocos eſtudioſos dá la naturaleza temperamento proporcionado para eſtos raptos extaticos del orden natural; aſi como á muy pocos eſpiritus contemplativos eleva la Divina Gracia á eſotros extaſis de orden ſuperior. Pero mucho menor embebecimiento baſta para ſuſpender, mediante el olvido de ſus objetos la maligna inſpiracion de los objetos vicioſos.

60 El miſmo efecto que la aplicacion al eſtudio de las letras hace en parte la lectura de los libros, aun quando no ſe buſca en ellos la doctrina, ſino la diverſion honeſta; porque la delectacion en la letura, llamando á ella el entendimiento, le aparta de otros objetos, cuya conſideracion es peligroſa. Supongo que eſta delectacion no ſe ha de buſcar por ſi ſola, ó parando en ella, ſino por algun motivo racional, y juſto; pues el Papa Alexandro VIII. condenó la opinion, que daba por licito gozar el apetito de ſus actos, preciſamente por la delectacion que de ellos reſulta. Pero es fin honeſtiſimo para la delectacion en la letura deſviar con ella el animo de otros penſamientos, que pueden ſer dañoſos. Y para este fin, tanto la letura ſerá mas util, quanto ſea mas intenſa la delectacion; porque á proporcion de ella ſerá mas firme la adherencia del animo á ese objeto, y por conſiguiente mas constante la ſeparacion de otros.

61 Pero ſin eſe fin hay otros, que pueden hacer honesto eſe deleyte, como evitar la ocioſidad, buscarla como deſcanſo de otras ocupaciones fatigantes, ó como remedio al faſtidio que ſuele cauſar la continuacion de leturas mas ſérias, ó como fuga de aquel grande enemigo del cuerpo y del alma, la *triſteza*. Todo lo que ſe refiere á fin honeſto, ſe refiere al ultimo fin, á Dios, por lo menos virtual, y mediatamente, aunque ſiempre ſerá mas conveniente, y laudable hacer (que es facil) esa relacion explicita, y formal.

62 Con cuya ocaſion me atrevo á decir, que me pa-

rece nimia la severidad de aquellos Padres, Superiores, ó Maestros, que totalmente prohiben la letura de mera diversion, aun la que de ningun modo es nociva á los que tienen debaxo de su mando. Ello es preciso conceder en todas edades alguna alegre libertad al animo fatigado, para que cobre fuerzas. Una continua taréa las debilita, las abate, y las aniquila. El exercicio del estudio, de la oracion, ó mental, ó vocal, ú de la enseñanza, estudio, ú otra qualquiera ocupacion séria, sin intermision alguna, pide, ó un temperamento de bronce, ó aquella especial asistencia de la gracia, que Dios concede á muy pocos. Del doctísimo Cardenal Henrico de Noris se lee, que estudiaba catorce horas cada dia: lo mismo dice de sí el célebre Casimodi. Apenas en la vasta Region de la República Literaria se hallarán diez, ú doce, que puedan tolerar este trabajo, ni aun por solos ocho dias, sin arruinar la salud. Sabido es lo que se cuenta de San Juan Evangelista, que significandole en cierta ocasion un Cazador, que tenia su arco en la mano, la admiracion que le causaba vér que un hombre, en todo grande, se entretuviese en hacer alhagos á una perdiz domesticada, le preguntó el Apostol si en aquel arco tenia siempre tirante la cuerda: á lo qual respondió el Cazador, que eso no podia ser sin que el arco perdiese enteramente la fuerza del reforte: le repuso el Santo, que lo mismo sucedia al alma, que perdia la fuerza para los exercicios santos, y devotos, si estaba siempre ocupada en ellos, sin interponer alguna inocente recreacion, qual era la que él tomaba con aquel agradable pazarito.

63 Pero siendo preciso mezclar á las ocupaciones sérias uno, ú otro rato de diversion honesta, que esparza el ánimo, ¿quál mejor que la plácida letura de algunos Escritos amenos? La caza es para pocos. No á todos es permitido el paséo por sitios deliciosos, sobre que muchos Paises carecen de toda amenidad. El juego tiene sus riesgos. La Musica, solo los Principes, ò grandes Señores la logran siempre que gustan de ella. La agradable con-

converſacion á muchos falta. Libros divertidos en todas, ó caſi todas partes los hay, y con la variedad ſuficiente para no padecer el faſtidio que puede ocaſionar la repetida letura de los de la miſma eſpecie; pues aunque no los tenga proprios el que neceſita esa diverſion, es facil lograrlos preſtados de un amigo, ó un vecino del miſmo Pueblo, ú de otro poco diſtante.

64 Pero advierto, que quando proponiendo, como utiles, aun los libros de mera diverſion, aſiento, que de eſtos hay baſtante copia en todas partes: hablo en eſto, no ſegun mi concepto particular, ſino ſegun la comun eſtimacion que da por tales á infinitos: Mas yo eſtoy en la inteligencia de que ſon poquiſſimos los libros de quienes, demás de la utilidad de la diverſion, no ſe puede ſacar el fruto de tal qual enſeñanza. Aſi me lo ha perſuadido la experiencia; pues puedo proteſtar, que habiendo, en el largo diſcurſo de mi vida leido libros de todas claſes, (á excepcion de los pocos en quienes reconocia algun ingrediente de cierta qualidad venenoſa), apenas pasé los ojos por alguno, á cuya letura no debieſe algo de inſtruccion apreciable en una materia, ú otra.

65 Debe ſuponerſe, que ſiempre excluyo de todo uſo aquellos libros, mas de perverſion que de diverſion, en quienes ſe pretende paſar, á titulo de chiſte, la impudente licencia. Y con eſto doy fin á eſta Diſertacioncilla, en que empecé hablando con un amigo, y proſeguí eſcribiendo para todo el mundo.

CAR-

# CARTA XIX.

## *DANSE ALGUNOS DOCUMENTOS IMportantes á un Eclesiástico.*

1 MUy Señor mio: Recibo con una muy particular complacencia la noticia, que Vmd. me comunica, de haber logrado, por el favor del Rey, la posesion de ese rico Arcedianato, de que le doy la norabuena; y al mismo tiempo las gracias de que me haya considerado, por mi afecto á su persona, merecedor del gozo que me ocasiona un tan agradable aviso. Mas por lo mismo que miro este favor, no como efecto de su urbanidad, sino de su benevolencia, me contemplo obligado á corresponderle; no con meras expresiones de cortesanía, sino con algun servicio de tal qual importancia. ¿Mas qué servicio puede Vmd. esperar de mí? Aquel unico, que no excede el limitadísimo poder de la invalida senectud; aquel, que si algunas veces se estima como util, muchas se huye como tedioso.

2 Yo no dexo de temer, que en esta inclinacion, que tenemos los ancianos á dar consejos, se mezcle algo de ambicion. Acaso quando yá ninguna otra cosa podemos esperar del mundo, por esta via solicitamos su respeto. Acaso miramos como un genero de obediencia aquella docilidad, con que otros se rinden á nuestras persuasiones, para lisonjearnos, como que tenemos en ella un imaginario dominio. Desdicha es de la humanidad, que aun colocada en el umbral de la muerte haya algo que anime su esperanza debaxo de la Luna. Lo que se vé á cada paso es, que procuramos desengañar á otros, sin desengañarnos á nosotros mismos. Lo peor es, que en algunos el habito de inculcar frequentemente en sus conversaciones las mas austéras maximas de la Moralidad,

en

en vez de provenir del ſanto deſeo de inſpirar á otros una depurada virtud, viene á ſer efecto de aquella condicion tetrica, y deſapacible, que de ordinario domina la vejéz. ¿Y qué ſé yo ſi la impotencia de gozar yá los caducos bienes de la tierra excita en algunos viejos un invido deſabrimiento contra los que aún ſe hallan en eſtado de deſfrutarlos?

3 Yo pudiera alegar á mi favor, para ponerme fuera de la atribucion de eſtos vicioſos motivos, que eſtando en edad baſtantemente robuſta, tomé el arriſgado empleo de dár conſejos, y deſengaños: y eſto no á uno, ú otro particular ſolo, ſino á todo el Orbe de la tierra. Pero valga, ó no eſte alegato, yo intimamente aſegurado de mi buena intencion, haré en eſta Carta lo que hice en otras muchas; y verifimilmente con mas fruto que en algunas de ellas; de lo que me eſperanza la buena indole de Vmd. Como quiera, atienda Vmd. como Eccleſiaſtico mozo los Conſejos de un Eccleſiaſtico viejo, que eſto no le quita executar deſpues lo que mas ſea de ſu guſto.

4 Vmd. haſta ahora ha vivido ſin ſyſtéma, y yá es menester formar alguno. Los jovenes ſon comunmente, en ſu modo de obrar, conducidos por una imaginacion vaga, ſin ſujecion de unas acciones á otras. Y aun algo mas adelante de la juventud ſuele ſuceder eſto á los que no habiendo fixado ſu fortuna, ponen la mira á formarſe algun eſtablecimiento cómodo; porque yá la variedad de las ocurrencias, yá la perplexidad en la eleccion de los medios, para arribar al fin que ſe han propueſto, traen la Alma errante de unos penſamientos á otros: y á la inconexion de los penſamientos es conſiguiente que ſean tambien inconexas las operaciones. No ſe ſigue rumbo alguno, ó ſolo ſe ſigue aquel que de un momento á otro determina la variedad del viento.

5 Si Vmd. haſta ahora, como es natural, ſe halló en eſe eſtado de fluctuacion, ahora yá es otra coſa. Es menester determinar orden en el modo de vivir. ¿Pero adonde

de voy yó con eſte preambulo? ¿A proponerle á Vmd. una prolixa ſérie de documentos, comprehenſiva de todas las obligaciones de ſu eſtado? No señor, no es mi animo ese. A un punto particular he de ceñirme; al mas propio de la ſituacion preſente de Vmd. al que á los principios mas ocupa el penſamiento de los que acaban de conſeguir algun rico Beneficio Eclesiastico, y aun á los que ſe liſongean con las proximas eſperanzas de conſeguirle, acaſo deſde los primeros paſos de la pretenſion: ¿*Que hemos de hacer de eſta renta*? ¿*Cómo ſe ha de emplear*? Es lo primero que ocurre. Y apenas puede ocurrir otro aſunto digno de mayor conſideracion; porque ſu importancia es reſpectiva á una, y otra vida, la temporal, y la eterna; y es infinito lo que ſe aventura en una deliberacion errada.

6 Tres objetos ſe preſentan deſde luego á la eleccion, dos extremos y un medio: de los dos extremos, uno es la *avaricia* otro la *prodigalidad*, ó gaſto ſuperfluo. A la avaricia es preciſo que Vmd. deſde ahora atienda con el mas vigilante cuidado á cerrarle todas las puertas, y ventanas del alma; porque ſi una vez ſe entra en ella, no ſaldrá jamás. Eſta es una dolencia, que reſiſte toda cura. No porque los Doctores de la Medicina eſpiritual no prescriban remedios para ella, como para las demás paſiones viciosas. Pero ſucede en la avaricia lo que en algunas de las enfermedades corporales. Para todas ſe hallan recetas en los libros Medicos, y algunas recomendadas como muy eficaces. Pero llegando á la experiencia, ſe vé, que hay enfermedades que ſe burlan de los mas aplaudidos remedios, cuya eficacia preconizan los Autores, y falſifican los efectos. Por lo que dixo el ſincero Sydenan: *Ægroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

7 Eſto propio experimentamos en el vicio de la avaricia. Contemplese un avariento lleno de oro en la ultima ſenectud, ó lo que viene á ſer lo miſmo, en los umbrales del Sepulcro. Añadeſe, que no tiene herederos forzo-

zoſos. Quién no ſe perſuadirá á que repreſentandole á eſe hombre, yá que él no ſe lo repreſente á sí miſmo, que una muy pequeña porcion del dinero que tiene amontonado en ſus cofres, baſta para ſuſtentarle con mucho regalo lo poco que le reſta de vida, que todo lo demás es ſuperfluo: que en vez de ſer alivio, es peso que le carga el cuidado, ſin producirle alguna utilidad eſa fatiga: que para la vida temporal, que yá ſe eſtá acabando, de nada ſirve guardado: y para la eterna, que muy preſto empezará, y no se acabará jamás, puede aprovechar infinitamente bien expendido: que no puede faltar á ſu palabra quien le prometió, que repartido á pobres le reproducirá ciento por uno; y entre los pobres, puede, y aun debe contar, ſi los tiene, parientes neceſitados: que de eſe modo pone ſu rico caudal en cobro, libre de toda contingencia de latrocinio, para hallarle muy luego con creces, que exceden todo guariſmo en el Cielo: ¿quién no ſe perſuadirá vuelvo á decir, á que tales repreſentaciones, que no admiten reſpueſta, han de convencer á eſte hombre? ¿Qué eſtas verdades, aplicadas al alma han de curarle ſu eſpiritual dolencia? El remedio mirado en la theorica, parece infalible.

8 Pero en la práctica: ¡O Santo Dios! Apenas en todo un ſiglo, habiendo tantos avarientos ſe vén dos enfermos curados con él. Sé de algunos exemplares que ponen horror. Llega la ultima enfermedad, la qual vá creciendo poco á poco, aprietan los dolores, ſe temen las reſultas, avisa el Medico del peligro. Pero entretanto *hæret lateri lethalis arundo.* Siempre entre tanto, lo que dá mas exercicio al cuidado es el guardado teſoro. Llega á vérſe deshauciado. Ni aun eſe terrible fallo es poderoſo á arrancarle del corazon la fatal eſpina. Mas pienſa en ſus doblones, que en ſus pecados. Aun eſtando tan cerca de dár la cuenta de eſtos, mas cuenta tiene de aquellos. Se confieſa ſin embargo, recibe el Viatico, y aun la Extrema-Uncion; pero todo con una diſtraccion grande del entendimiento hácia ſu recogido caudal. Ni las mas

pateticas exortaciones pueden desencadenar su voluntad de aquel objeto, que lo fue de su amor toda la vida. Aun en las ultimas angustias se lleva éste una gran parte de los suspiros.

9 Así muere un avariento. ¿Qué será de él? Poco lo dudo, y mucho lo temo. Mayormente quando es ciertísimo que la excesiva ansia de adquirir, y conservar, rara, ó ninguna vez dexa de traer consigo algunos graves perjuicios del proximo, que solo por medio de la restitucion se pueden reparar, y nunca se reparan. ¿Quién hay, que conversando bastantemente el mundo, no sepa algunos casos atroces de moribundos obstinados en no restituir, aun conociendo la obligacion? Esto en los usureros es cosa de cada dia. Por eso nuestro célebre Quevedo, que estampó muchas excelentes Moralidades, aderezadas con el condimento de graciosísimos chistes, pinta á Pluton reprehendiendo severamente á un Ministro suyo, porque despues de haber conseguido con sus sugestiones, que un hombre hiciese algunos hurtos, asistió continuamente á su lado para impedir que restituyese; dando en la reprehension de uno, á todos los demás Ministros infernales, la magistral advertencia de que en logrando que un hombre haga el robo, es superflua toda nueva tentacion para que no restituya; y así, no perdiendo el tiempo en tan inutil negociacion, fuesen á emplear su habilidad en otra parte.

10 Aunque es sentencia comun, que todas las pasiones ciegan, acaso bastaria decir, que acortan, debilitan mas, ó menos la vista; reservando la perfecta ceguera para la avaricia. Por lo menos, la turbacion de la vista, que ocasionan las demás, comunmente se minora algo con el tiempo; lo que la avaricia causa, vá creciendo cada dia, hasta caer el avariento en la proximidad de la muerte en una obscuridad total, semejante á la de las tinieblas Egypciacas, que la Escritura dice *se podian palpar*. ¿No es palpable la ceguera de aquel, que tanto mas desea tener quanto menos puede vivir? ¿No es aun mas pal-

palpable la de aquel, que aun puesto en la ultima extremidad se resuelve á ser eternamente infeliz, por un bien que no puede yá gozar? Pues aun otra ceguera mas palpable que esta descubro en tal qual avaro. Yá se han visto algunos, que á la hora de la muerte se cerraron en callar á todo el mundo adónde tenian escondido su tesoro. ¿Y esto por qué? Discurro que imaginaban, que no pasando á otro poseedor, aun quedaba en alguna manera debaxo de su dominio. No es la mayor corrupcion de la potencia visiva aquella que quita ver los objetos reales, sino la que hace vér los que no tienen realidad alguna. En las Tinieblas Egipciacas, en que el Sagrado Texto del Exodo dice, que no se veian unos á otros, ni aun cada uno á su propio hermano: *Nemo vidit Fratrem suum*; en el libro de la Sabiduria (cap. 17.) se lee, que veian Spectros, y Fantasmas, que no tenian existencia, ó realidad alguna, como explica S. Buenaventura, y Dionysio Cartuxano. Esta segunda era, por ser una ceguera positiva, mayor que la primera, que era solo privativa. Y tal es la de aquellos avarientos, que en la ocultacion eterna de su tesoro vén en sí mismos los restos de un dominio tambien eterno; como que la imposibilidad de que otro le posea los mantiene, en algun modo, en la posesion que gozaron hasta entonces.

11 Acaso Vmd. al leer todo lo que sobre este punto llevo escrito, contempla superfluamente empleado el tiempo que he gastado en representarle los peligros de un vicio, á que su genio no descubre la mas leve propension; antes bien, su proceder, y modo de vivir hasta ahora ha manifestado no poca al extremo opuesto. Pero ni yo me fio en esa experiencia, ni Vmd. se debe fiar; porque hay otra experiencia harto comun, que debe inducir en los dos una gran desconfianza de la particular de Vmd. Son infinitos los exemplares de sugetos, que mientras tenian pocos reales, los expedian con desordenada profusion, y logrando despues algun caudal considerable, se iban con tanto tiento en el gasto, ma-

yor y mayor cada dia, al paso que el caudal iba creciendo, que al fin pararon en una fórdida avaricia los que antes eran notados del vicio de la prodigalidad. Vmd. hasta ahora tenia muy cortos emolumentos, los quales derramaba hasta carecer á veces de lo necesario. Ahora yá los goza muy considerables. ¿Qué sabemos lo que será ahora? ¿Qué dificultad hay en que Vmd. sea uno de aquellos muchos de que acabo de hablar?

12 No negaré á Vmd. que lo que en este asunto persuade la experiencia se representa arduo á la razon. Porque ¿cómo es posible, que quien facilmente derrama aquello que puede hacerle falta, halle dificultad en desprenderse de lo que sobra? Pero un ilustre exemplo de la Physica me servirá para allanar la arduidad de esta Paradoxa Moral.

13 Nadie ignora, que siendo iguales en todas las demás circunstancias dos imanes, aquel atraerá mas el hierro, que fuere de mayor magnitud. De modo, que el que pese ocho libras tendrá doblada fuerza atractiva que el de quatro; y el de quatro que el de dos. Y el gran Newtón, que en todos los cuerpos halló cierta especie de virtud magnetica reciproca de unos á otros, en todos encontró verificada constantemente la regla de que la atraccion es proporcional á su magnitud. El grande atrae mucho, quanto mayor mas: el pequeño atrae poco; quanto menor menos.

14 Pues ahora, señor mio. El oro es el imán del corazon humano. El es su conocido atractivo. Luego es natural que se experimente en el, respecto del corazon humano, lo que en el imán, respecto del hierro, que mucho oro le atrayga fuertemente, y poco oro debilmente: por consiguiente, que el corazon se desprenda, ú desprenda de sí con facilidad el poco oro, y halle gran dificultad en desprenderle quando le aprisiona una cantidad considerable.

15 Crea Vmd. que esta mas es identidad que similitud; y en lo mismo que la comparacion representa de expre-

preſion metafórica, incluye una delicada, pero realiſima Phyloſofia. ¿Quál es eſta? Que naturalmente, ſiendo iguales en todo el reſto, lo grande en cada genero nos apaſiona mas que lo pequeño. Con mucho mayor deleyte miramos un gran templo, que una pequeña Igleſia, aunque conſtruidas segun las mismas reglas, y con la miſma especie de materiales: una dilatada huerta, que un breve huertecillo: un eſpacioſo rio, que un pobre arroyo. Y no es meneſter buſcar para eſto otra razon, ſino que tenemos hecho de eſte modo el corazon, y el ánimo.

16 Yá es tiempo de paſar al otro extremo vicioſo, diametralmente opueſto al de la avaricia, el de la *Prodigalidad*, hácia el qual contemplo á Vmd. mas peligroſo, yá por la mayor propenſion de indole hácia eſta parte, yá porque á los ojos de muchos (y es veriſimil, que Vmd. ſea uno de ellos) es freqüente eſconderſe eſte vicio debaxo de la especioſa apariencia de virtud. Suele llamarſe generoſidad bizarra, hombría de bien, honradéz, magnanimidad; y nada de eſto es, ni puede ſer. Sería (quiero decirlo aſi) *el Hirco Cervo* de la moralidad juntarse en una miſma accion las dos opueſtas eſencias del vicio, y la virtud, aun mas diverſa una de otra, que la cervina de la caprina. La virtud es oro, y el vicio nunca puede llegar á ſer ni aun oropél, ¿Qué digo oropél? Ni aun eſtaño, plomo, ó hierro: le haria una gran merced quien le llamaſe eſcoria de la vida humana, ſiendo ſolo la fétida podredumbre de la naturaleza racional.

17 Y reduciendome de eſtas generalidades á lo que tiene de particular el vicio, de que empecé á hablar, moſtraré á Vmd. que el de la prodigalidad, en vez de incluir algo de honradéz, tiene mucho de ruindad, y vileza. Atienda Vmd. La riqueza, ó abundancia de bienes temporales es una dadiva de la Deidad: un favor que nos hace el dueño Soberano de todo. Dígame Vmd. Si un Principe, ſi un gran Señor, ſin otro impulſo mas que el de una pura benevolencia, le regalaſe á Vmd. con una alhaja reputada en el mundo como precioſa, y Vmd. des-

de

deñosamente la arrojase en la calle, ó sin otro motivo mas, que el de un mero antojo se deshiciese de ella, dandola al primero que se pusiese á su vista, ¿qué nombre darian los hombres, y aun Vmd. mismo á este modo de proceder? ¿No confesaria que esta era una desatencion grosera, respecto del Principe á quien debia aquel favor; una ingratitud villana, un procedimiento torpe, indigno de todo hombre bien nacido? Pues, señor mio, ¿qué otra cosa hace el que habiendo recibido riquezas de mano de Dios, las expende, las derrama, las disipa por un mero capricho, y sin motivo alguno justo? ¿No es esta una desatencion desdeñosa, un claro, ó por lo menos tácito desprecio del beneficio, que le hizo su Dueño Soberano? ¿Y esta se llama honradéz? ¿Esta es bizarria? ¿Esta es generosidad? Raro es es el Diccionario de los hombres, quando en él se destinan las voces á tan extraños significados.

18 Pero, señor mio, aún nos falta en la materia lo mas desabrido, aunque tambien para la persona á quien escribo lo más importante del desengaño. El ruin proceder con Dios, de que he hablado, se verifica en todos los ricos, de qualquiera estado, ó condicion que sean, si no usan racional, y honestamente de la riqueza. ¿Qué sera si contrahemos el asunto á los Eclesiasticos?

19 Yo no pienso proponer á Vmd. las opiniones mas rígidas, ó austéras que hay sobre el gasto licito de los Eclesiasticos, sí solo una doctrina en que es preciso convengan todos los Theologos, ó en que yá están convenidos, á excepcion de uno, ú otro particular, que por lo mismo de ser uno ú otro particular, ó poquisimos contra muchisimos, ninguna seguridad pueden dár á quien sinceramente desea salvarse.

20 Convienen todos los Theologos en que los Eclesiasticos, de las rentas que perciben de sus Beneficios, todo lo que sobra de su decente, ó congrua sustentacion, deben expenderlo en beneficio de los pobres, ú otros usos pios. Verdad es que esta obligacion no sea de justicia, sino de caridad, y religion; por consiguiente, que no

no cumpliendo con ella, no quede obligado á la reſtitucion. Pero ſi eſta obligacion es grave, como todos lo ſientan que lo es, de modo, que peca mortalmente el Eccleſiaſtico, que, demás de ſacar de ſu Beneficio lo que es menester para ſu congrua ſuſtentacion, expende alguna cantidad notable en uſos profanos; del mismo modo le puede llevar el diablo por faltar á eſta obligacion de caridad, que ſi ella fuere de juſticia.

21 La dificultad eſtá en ſeñalar los límites de la congrua ſuſtentacion, ó la cantidad de reditos neceſaria para ella. Dicefe, que eſto ſe ha de regular atendiendo á varias circunſtancias, como á la coſtumbre de la region, á la cantidad de la renta, á la calidad, y grado de la perſona. Y ſobre eſto ſe añade, que la congrua ſuſtentacion tiene ſu latitud, de modo, que aun en identidad de las tres circunſtancias expreſadas, ſin ſalir de la esfera de lo licito caben en ella, como en el valor de las coſas precio eſtimable, los tres grados de infima, media, y ſuprema.

22 Pero veo, que todo eſto es muy vago, y dexa la materia en una indeterminacion ſuma; de modo, que como en ninguna de las quatro coſas expreſadas ſe puede ſeñalar punto fixo, un Eccleſiaſtico, de genio gaſtador, añadiendo algo, aunque poco, en cada una de ellas, tenen el cúmulo de esas addiciones, quanto ha menester para vivir con la mayor explendidéz; v. g. añada una octava parte en cada una: eſtas quatro octavas partes juntas yá dexan á ſu deſpótico arbitrio la mitad mas de lo que pide la congrua ſuſtentacion, puefta en ſus juſtos límites. La partida ſola de la coſtumbre dexa una amplitud grande, que cada uno podrá adaptar á ſu genio como quiere; pues en la multitud, v. gr. de mil Eccleſiaſticos, habrá algunos que en igualdad de renta gaſten una tercera, ú quarta parte, ó acaſo mitad mas que otros.

23 Yá ſe vé que eſta materia no es capáz de calcularſe con exactitud mathematica; pero creo admite alguna regla prudencial, que acerte mucho aquel eſpacioſo campo, en que puede dilatarſe quanto quiera cada indi-

dividuo, ó por lo menos pasar mucho del termino juſ.. ſin que alguna objecion pueda convencerle de que exce de él. Yo me aventuro á proponer á Vmd. la regla qu ſe ſigue, algo esperanzado de que ha de lograr la aprobacion de las perſonas de buen juicio, á quienes ſe comunique. *Todo Eccleſiaſtico debe hacer alguna rebaxa ſenſible en ſu gaſto de aquel que comunmente hace con ſu perſona un lego de renta igual á la ſuya.*

24 No me parece que eſta regla pueda improbarſe por capitulo alguno. ¿Quién podrá negar, que los Eccleſiaſticos eſtán obligados á ſer mas modeſtos en todo ſu porte, que los legos; v. gr. en el veſtido, en la meſa, en los adornos de caſa, en todos los demás muebles, &c. Esto pide la humildad Chriſtiana, que debe reſplandecer mas en los Miniſtros de la Igleſia, que en los individuos del ſiglo. Esto pide tambien la calidad de los bienes que gozan porque ¿quién no vé, que es mucho mas diſonante emplear en ſuperfluidades los bienes de la Igleſia, que los profanos? Y finalmente la obligacion de la limosna, que nadie niega ſer mayor, que proceda de eſte, ó aquel principio en los Eccleſiaſticos, que en los legos, los preciſa por conſeqüencia forzoſa á estrecharſe mas en los gastos de la perſona.

25 La rebaxa de que hablo, debe ſer bastantemente ſenſible. Lo uno, porque no ſiendolo, no podemos aſegurarnos de que hay rebaxa. Lo otro, porque ſi es caſi imperceptible, ſe debe reputar como ſi no fuera, ſegun el axioma de los Juriſtas: *Parum pro nihilo reputatur.*

26 La regla eſtablecida no puede tacharſe de muy estrecha. Las miſmas razones, con que acabo de probar que es razonable, convencen que no es rigida. Tampoco la juzgo laxa, aun no rebaxando mas de lo preciſo, para dexar algo deſiguales uno, y otro gasto. Aunque ſi alguno la tuviere por tal, no opondré á ſu opinion otra coſa, sino que la mucha estrechéz en la reforma de coſtumbres ſuele hacer inutil la buena intencion de los Reformadores; siendo ſumamente arduo traer de golpe los hombres

bres del extremo de la relaxacion al de una apurada autoridad.

27 Acaso me propondrá Vmd. la objecion de que como no se puede tomar la medida á la costumbre en orden al gasto de los Eclesiasticos, por la gran diferepancia que hay en esta materia de unos á otros, la qual me movió á condenar como impracticable la regla de la costumbre; tampoco se podrá poner la mira, para hacer la rebaxa, que propongo, en la costumbre de los legos, porque tambien en estos, entre los de una misma esfera hay en quanto á gastar una notable diferencia de unos á otros. Pero respondo, que esta diferencia es mucho menor en los legos, que en los Eclesiasticos. Cotejense dentro de un mismo Reyno los Caballeros que tienen, por exemplo, dos mil ducados de renta, con los Eclesiasticos, que gozan otro tanto. Entre aquellos uno, ú otro, raro se hallará notado, ú de muy disipador, ú de muy mezquino. Pero entre estos son muchos los que se ponen, yá en uno, yá en otro extremo; unos que se dán á la pompa, á la magnificencia, al excesivo regalo; otros por el contrario, á quienes la ansia de atesorar estrecha nimiamente en el gasto. Yo por lo menos asi lo he observado. Y no es dificil descubrir el principio de donde viene esta desigualdad.

28 Pero si los Eclesiasticos deben moderarse mas en sus gastos personales, que los legos de igual renta, ¿qué diremos de aquellos que no solo afectan igualar la pompa de estos, mas excederla? De aquellos que hacen vanidad de tener mejores caballos, mas opiparas mesas, mas preciosos muebles, mas brillantes habitaciones, vestir mas ricos paños, &c. ¿Qué es esto sino hacer vanidad de lo que les habia de causar confusion? Asi lo sentia el grande Agustino, quando decia, que se avergonzaria de usar algo rica vestidura: *Fateor enim vobis, de pretiosa veste erubesco* (Serm. 50. de Diversis). Uso de la autoridad de S. Agustin, porque no fue de los mas rigidos censores, antes seguia aquel medio correspondiente á su sobe-

rana prudencia, diciendo de él su historiador Posidio, que su vestido, su calzado, su lecho, ni eran vistosos, ni tampoco muy viles; *nec nitida nimium, nec abiecta plurimum* (cap. 22.), porque juzgaba, que ni uno, ni otro extremo era decente á su estado de Obispo. El mismo Posidio añade, que en la mesa usaba de cucharas de plata, pero todas las demás partes de lo que se llama baxilla, eran, ú de barro, ú de marmol, ú de madera. Debia de ser muy raro entonces el vidrio en la Africa.

29 ¿Qué diria hoy el Santo si viese Eclesiasticos muy inferiores al Orden Episcopal, ostentar en sus lechos ricas colchas, preciosas colgaduras, mucho encaxe en las almohadas, mucha sutil holanda en sabanas, y camisas, y á proporcion todo lo demás, sin que se avergüencen de ello, antes haciendo vanidad? ¿No es cosa insufrible vér á un Parroco, ó á otro Eclesiastico, tambien muy inferior al Orden Episcopal, sacar jactanciosamente la caxa de oro en un corrillo para dar tabaco, y la muestra de oro para vér qué hora es? ¡O quánto celebraria yo, que en tales casos se hallase presente un Varon de zelo Apostolico, para representar al desvanecido Eclesiastico, que en el tabaco contemplase que habia de ser polvo como él algun dia; y por el relox se acordase de aquella hora en que le harian cargo de haber expendido en aquellas preciosidades lo que debiera emplear en socorrer á los pobres!

30 Con harto dolor lo digo. En una de las Provincias mas miseras de España, donde hay infinitos pobres, no por ser holgazanes los naturales, como sucede en otras algunas tierras, sino porque el trabajo de sus manos está tan pensionado, que no alcanza á ganarles el preciso sustento; el luxo de los Eclesiasticos tengo entendido es mayor que en otras Provincias mas opulentas, ó menos necesitadas. ¡Qué pompa! ¡qué adorno! ¡qué magnificencia! ¡qué abundancia de todo! Pero el mayor desorden es el de los combites. Digo, que es comun, si no en toda la Provincia, en algunas partes de ella el que los Par-

ro-

rocos, no solo instituyen suntuosisimos banquetes para gran numero de convidados el dia del Santo de su nombre, y del Santo Patrono de su Iglesia; mas que cada uno de estos convites dura tres dias, y que el numero de los platos es el que bastaria para la mesa de un Embaxador en la funcion de celebrar el cumple años de su Principe.

31 ¿Con qué moralidad se puede salvar esto? Recurren á que es costumbre. Vano recurso; porque para que la costumbre justifique una accion, es menester, dicen los Canonistas, que tenga aquella racionabilidad que exige la imposicion de una ley, que es por lo menos racionabilidad negativa; esto es, que yá que no se vea razon positiva que la autorice, tampoco se encuentre razon positiva, que la condene. No una razon sola, dos muy poderosas reprueban esta costumbre: una es la sobriedad, templanza, y moderacion debida al estado Eclesiastico; otra que no se pueda expender en superfluidades lo que excede su congrua sustentacion.

32 Aun quando esos excesos no sean contra el Derecho Natural, ú Divino (para mí es probabilisimo que lo son, mayormente en los Parrocos) no por eso costumbre alguna basta á justificarlos. Sin esa oposicion al Derecho Divino puede una costumbre ser de tal naturaleza, que nunca pueda perder la qualidad de corruptela, ni por consiguiente la mancha de ilicita. Y aunque no todos los Autores explican de un modo, qué es lo que constituye una costumbre en esta qualidad, siempre me pareció la mejor explicacion por mas clara, y mas comprehensiva de todas la de los que dicen, que siempre que algun acto es tan disonante á la razon, que por mas que se haya generalizado su uso, nunca pierde esa disonancia, se debe qualificar de corruptela. Pues aun quando la costumbre de esos oskenrosos convitones se hubiese estendido á Reynos enteros, y durase por espacio de algunos siglos, ¿como podria jamás dexar de ser gravemente disonante á la razon el que los bienes Eclesiasticos se expendiesen en [illegible]

33 Añado, que ni podrán esos Parrocos [illegible]

tumbre tan generalmente introducida que pueda disculpar tales excesos. ¿Por ventura no hay en la misma Provincia algunos que los condenan, ó por lo menos no los practican? Me atrevo á asegurar, que de los que son verdaderamente doctos, raro, ó ninguno caerá en ellos. Digo *de los que son verdaderamente doctos*, y no se me dé á esta expresion algun sentido odioso. Yo supongo, que todos los que exercen las funciones de Parrocos están dotados de toda la doctrina necesaria para instruir á sus Parroquianos, y administrarles los Santos Sacramentos. Pe al mismo tiempo supongo, que no serán muchos los que estén versados en los principios del Derecho Natural, Divino, y Canonico, por donde se debe decidir la presente qüestion. Estos son los que llamo verdaderamente doctos, y los que, aunque sea muy corto el numero, reclamando con la práctica contraria contra la costumbre introducida, la dexan totalmente invalida, y sin fuerza para autorizar á aquel depravado uso.

34 Aun quando no tuvieran contra él mas que el exemplo de los señores Obispos, bastaria para abrirles los ojos, y hacerles vér, que la costumbre, que alegan, está enteramente desautorizada. Es cierto que el Orden Episcopal, como de verdaderos Principes de la Iglesia, admite mucho mayor ensanche en los gastos domesticos, que el de los Eclesiasticos inferiores. Con todo, rarisimo Obispo se hallará, acaso ninguno, que en los gastos domesticos expenda cantidad igual á aquella que comunmente emplean en ellos los legos, que perciben iguales rentas. Y si hay alguno que lo haga, no pienso haya Theologo que le absuelva de pecado grave.

35 Acaso alguno, para los convites, me querrá alegar por los Obispos el exemplo del grande Arzobispo de Milan San Ambrosio; de quien Paulino, Escritor de su vida, dice, que tenia varias veces por convidado á su mesa al Conde Argobastes, famoso Caudillo del Imperio Romano en aquel tiempo; y Sulpicio Severo, que no pocas veces hacia este cortejo á los Consules, y Prefectos de

de las Provincias; lo que no es creible hiciese, sin que la explendidéz de la mesa correspondiese al caracter de tan altos Señores.

36 Pero respondo lo primero, oponiendo al exemplo de San Ambrosio, el de San Agustin, San Basilio, y San Juan Chrisostomo, nada inferiores, ni en doctrina, ni en piedad al Santo Arzobispo de Milán: de los quales consta por varios Autores, que usaban una estrecha frugalidad en sus mesas. Opongo tambien el exemplo de San Martin Turonense, de quien refiere Sulpicio Severo, que salegandole el Prefecto Crescencio la Cortesana práctica de San Ambrosio, para que le recibiese por huesped en su Monasterio, no quiso convenir en ello aquel insigne Prelado.

37 Respondo lo segundo, que San Ambrosio se halló sin duda en circunstancias en que conoció convenir al servicio de Dios, y bien de la Iglesia el cortejo que hizo á aquellos Magnates. Esto solo pertuade eficazmente, no solo su alta santidad, mas tambien el particular caracter de su espiritu, muy superior á todos aquellos respetos humanos, que inclinan á complacer, y obsequiar á los poderosos del mundo, como se vió en el valor heroyco con que al Emperador Theodosio estorvo la entrada de la Iglesia por la mortandad executada en Thesalonica; y en la generosa intrepidéz de dár en rostro con su iniquo proceder á Maximo, poseedor de una gran parte del Imperio Romano, separandose de su comunion, y de la de los Obispos, que comunicaban con él.

38 Coincide con la práctica de San Ambrosio la del Santo Arzobispo Hamburgés Wano, de quien dice el Cardenal Baronio (ad annum 1013.), que haciendo algunos presentes á los ferocissimos Reyes del Norte, los halló propicios quanto quiso á favor de su Iglesia.

39 En vano querran pretextar algunos Eclesiasticos los regalos, y convites, que hacen á los Señores, con el exemplo de estos dos Santos Obispos, si no se hallan en las circunstancias que ellos, y mucho menos si no obran

obran con el espíritu, y fin con que ellos obraron. La regla constantísima, que siguieron casi todos los Santos Prelados, y Pastores, que tuvo la Iglesia, es la contraria; esto es, expender unicamente en los pobres todo lo que sobra de su razonable sustento, dexando á los ricos que gocen de los bienes, que Dios les dió, pues tienen bastantísimo con ellos.

40 Con cuya ocasion me parece conveniente advertir aqui, que se engañan torpemente no pocas veces los Eclesiasticos, que con sus bizarrias piensan lograr la gracia de los poderosos del Siglo. Son muchas las ocasiones en que por ese medio, bien lexos de conseguir su estimacion, incurren su desprecio. Son recibidos sus obsequios con muy buena cara, y correspondidos con encarecidos ofrecimientos de sus buenos oficios para quanto dependa de su poder. Pero entretanto los obsequiados, si son algo advertidos, no dexan de considerar, si el obsequiante excede en el cortejo de lo que permite su estado: si la mira que tiene en él es algun interés personal, y por tanto incapáz de justificar la accion: si aquellas muestras de generosidad, para poder atribuirse á buen fin, están acompañadas de las demás virtudes proprias de un Eclesiastico: si bizarrea solo por el fin de ganar la reputacion de caballeroso; lo que será una soberana simpleza, si pretende ese credito á expensas de caudal ageno; v. gr. del de una Comunidad fiada á su gobierno; pues nadie ignora, que de los bienes agenos los mas ruines son los mas prodigos, y que hay quienes, no sacando jamás un quarto de la faltriquera para dár á un pobre, á puñados sacan los doblones de la arca comun para que sirvan á sus antojos.

41 Lo que yo por lo comun he visto es, que los que mandan, el mundo, mucho mayor, y mas sólido aprecio hacen de un Sacerdote recogido, humilde, modesto, que de su poco, ó mucho caudal corta lo que buenamente puede para socorrer á necesitados, sin pensar en lo que el mundo neciamente apellida bizarrias, y en todo lo demás cumple exactamente con sus obligaciones, que de eso-

esotros Eclesiasticos esplendidos, magnificos, ostentosos, y que, si se ofrece la ocasion, mucho mas atienden á la humilde súplica de aquel, para favorecerle, ó para favorecer algun tercero por quien pide, que á las repetidas recomendaciones de esotros.

42 Divinamente á este intento S. Geronymo, escribiendo á Nepociano: *Debes evitar* (le dice) *los convites de los seculares, y principalmente de aquellos que están hinchados con los honores que gozan. Es cosa torpe que delante de las puertas de un Sacerdote de Christo estén de guardia los Litores de los Consules, y el Gobernador de la Provincia coma con mas regalo en tu casa que en su Palacio. Si tomas para esto el pretexto de suplicarle por algunos miserables, creeme, que antes deferirá para este efecto á un Sacerdote modesto, que á un Eclesiastico rico; y mas respeto tributará á la virtud de aquel, que á la opulencia de este.*

43 Esto no es disuadirnos todo genero de obsequio hácia los poderosos. Se les ha de prestar éste, siempre que la falta de él justamente se pueda reputar incivilidad. Ni hemos de buscar las ocasiones de cortejarlos, ni huirlas, quando las ocasiones nos buscan á nosotros. Aquellos, á quienes, ó el esplendor de la cuna, ó la autoridad del puesto constituyó en grado superior al comun de los hombres, son acreedores al respeto de estos. De Dios, á quien deben la altura en que se hallan, desciende originariamente esa obligacion. Pero ese respeto se ha de contener dentro de aquellos límites, en que ni perjudique á la Dignidad del Sacerdocio, ni al cumplimiento de alguna otra deuda anexa á ese estado. En el trato politico tanto debe huir el Eclesiastico del indecoroso abatimiento, como del orgullo arrogante. Ni túmido, ni tímido ha de mostrar su genio. Pide su porte gravedad, pero alexada de todo resabio de presuncion.

44 Mas vuelvo á las expensas, que siendo el principal, ó unico asunto, que me he propuesto en esta Carta, insensiblemente empezaba yá á desviarme de él. Y vol-

volviendo á él, digo, que habiendo representado á Vmd. la indispensable deuda de huir los dos extremos viciosos, la sórdida avaricia, y la inconsiderada profusion, visto está que ha de caminar por el medio colocado entre uno, y otro. Pero no olvide Vmd. esta advertencia consiguiente á lo que dixe arriba, que el que es medio para un Caballero lego, no lo es para un Caballero Eclesiastico. De diverso modo ha de tomar este que aquel la medida para ponerse en el medio. O, para decirlo con mas exactitud, no una sola, sino dos medidas ha de tomar, la una para regular sus gastos personales, la otra para tantear sus expensas con los pobres. Y son tan diversas una de otra, que en la primera es virtud acercarse á las estrecheces de la miseria, y en segunda tocar los confines de la prodigalidad.

45 Yo asegúro á Vmd. que siguiendo este camino, no solo logrará los agrados del Cielo, mas tambien las estimaciones del mundo. No está la virtud tan desvalida entre los hombres como comunmente se dice. No son muchos los que la practican. Pero se compensa esto ventajosamente con que todos la veneran. El mas relaxado, el mas abandonado á los desordenes del apetito la rinde este apreciable tributo. El mismo Idolo Dagon se postra delante del Arca del Testamento. Quiero decir. Esos mismos, que reciben las adoraciones de los mortales, adoran á los que solo adoran á Dios. Hace el mundo lo que se dice de algunas mugeres; no ama á quien le ama, sino á quien le desprecia. La reverencia, que se dá á la virtud, es culto del corazon. La que se presta á la pompa munda es homenage, que rinden los ojos, las manos, la lengua; en una palabra, no el alma, sino el cuerpo. Es, sin comparacion, mayor el numero de hypocritas en los devotos de los hombres, que en los que representan serlo, respecto de Dios. Entre estos hay bastantes; de aquellos casi toda la devocion es hypocresía.

46 No digo yo esto por excitar en Vmd. el amor á la perfeccion digna de su estado, con el fin de lograr la

estimacion mundana ( Yá no seria ese un amor muy limpio ). Sí solo por apartar de sus ojos un vano spectro, un fantasma, que, aterrando á no pocos Eclesiasticos, los aparta de la senda, que debieran seguir. Este es la aprehension de que los desestimen, si no tiene aquel porte esplendido, que vén en otros poseedores de no mayor renta que la suya. Ese temor es justo, y la desestimacion será razonable si se estrechan en el porte solo con el fin de atesorar. Pero si cercenan de los gastos personales, por tener mas que expender en los pobres, por eso mismo serán estimadisimos; y tanto mas, quanto mas se estrechen. Sin embargo, que hácia esta parte me parece justo poner una limitacion; esto es, que la estrechéz no sea tal, que cercene aun de la decencia precisa del vestido.

47 En este punto hay dos extremos que evitar, la gala, y la inmundicia: el torpe desaséo, y el aséo demasiado: un traxe rustico, y un habito rico. Uno, y otro dá en rostro á los que lo miran: y uno, y otro es ageno de la gravedad modesta, propia de un Eclesiastico. El primer defecto hace su trato tedioso; el segundo funda hácia las costumbres un nada favorable concepto. Y aun subiendo éste á cierto grado, que luego expresaré, puede grangearle, en vez de una comun estimacion, un desprecio universal. Atienda Vmd. á lo que voy á decir, y con ello concluyo. ¿Quiere Vmd. saber quál es el animal mas ridiculo, y contemptible que hay en el mundo? Yo se lo diré: Un Eclesiastico *Petimetre*. Dios le libre á Vmd. caer en tal oprobrio, y le guarde muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XX.

## *REFLEXIONES CRITICAS sobre las dos Disertaciones, que, en orden à Apariciones de Espiritus, y los llamados* Vampiros, *dió à luz poco há el cèlebre Benedictino, y famoso Expositor de la Biblia* Don Agustin Calmet.

1 MUY señor mio: Recibí por el Ordinario la de Vmd. juntamente con el librito de nuestro Benedictino D. Agustin Calmet, en que trata de *Apariciones, Vampiros*, &c. estimando mucho á Vmd. la diligencia que hizo con su amigo para que me le fiase prestado, despues de haberle buscado inutilmente en todas las Librerias de la Corte, para regalarme con él. Digo que estimo mucho á Vmd esta diligencia, aunque venga pensionada con el apretado ruego (que, para mi vivo deseo de complacer á Vmd. tiene fuerza de mandato) de exponer á Vmd. mi dictamen sobre dicho libro, asi en orden á los hechos, que refiere, como á la critica que hace de ellos el Autor.

2 Contiene el libro dos Disertaciones: la primera sobre las apariciones de Angeles, Demonios, y otros Espiritus; la segunda sobre los *revinientes* ó *redivivos*, en cuyo numero entran con los *Vampiros*, y *Brucolacos* los *excomulgados* por los Obispos del Rito Griego. Vmd. quiere que sobre todo me explique de modo, que no solo trate el asunto de las apariciones, pero tambien me extienda en orden al de los *redivivos*. Y procurando satisfacer á Vmd. lo menos mal que pueda, empezaré por la Disertacion sobre las Apariciones.

Aun-

3 Aunque esta es una materia llena de incertidumbre, admite algunas reglas ó supuestos generales. La primera es, que ni todas las que se refieren en las Historias se deben admitir como verdaderas, ni todas reprobarse como falsas. Lo primero incluye una credulidad necia; y lo segundo una incredulidad impía. Negar las que constan de los Libros Sagrados, es impiedad declarada. Admitir aquellas, y negar todas las demás, es tomar un rumbo algo mas que sospechoso: porque si aquellas son verdaderas, ¿qué fundamento puede haber para negar que en el largo espacio de los siglos haya habido otras algunas que lo sean, aunque no consten de los Libros Sagrados? ¿Estaba por ventura, obligado Dios dár esta Suprema autenticidad á todas las verdaderas? ¿O estaba ligada su Providencia á no permitir ú decretar alguna aparicion, desde que aquellos Libros se escribieron?

4 La segunda regla es, que ni para admitir una aparicion por verdadera, basta su absoluta posibilidad, ni para rechazarla como falsa es menester probar su absoluta imposibilidad. No lo primero; porque son infinitos los posibles que no llegaron jamás á ser existentes. Tampoco lo segundo; porque para negar el asenso á algun suceso, basta su inverisimilitud; y hay innumerables inverisimiles aunque posibles. Así la verisimilitud, ó inverisimilitud es lo que pertenece á la Critica en el examen de los hechos historicos. La posibilidad, é imposibilidad son de la jurisdiccion de la Physica, y Methaphysica.

5 Tercera regla. El asenso ú disenso á los hechos historicos se han de reglar por el numero y gravedad de los testimonios que los califican. Advirtiendo, que quanto los hechos fueren mas extraordinarios, ó mas fuera del orden comun, y natural de las cosas, tanto son menester para el asenso á ellos testimonios de mayor calificacion, y peso. En esta materia discurrí con bastante extension en el Discurso primero del quinto Tomo del Theatro Critico, á que me remito.

6 Supuestas estas tres reglas generalisimas, entraré en la discusion de algunos pocos hechos, entresacados de los muchos, que refiere èl Autor, y serán aquellos en que se me ofrezcan algunas particulares reflexiones, las quales juntas pueden formar como un cuerpo de instruccion general, para juzgar con alguna mayor probabilidad en esta materia. Lo que me es tanto mas permitido, quanto el Autor, en la Disertacion sobre Apariciones, se muestra indeciso, y parece dexar al arbitrio de otros Criticos la determinacion al asenso, ó al disenso, como se vé en lo que dice en el num. 78 con las palabras siguientes.

7 "Mi lector dirá, que yo le dexo en perplexidad, y „ que en vez de darle luz sobre las apariciones de los Es„ piritus, solo derramo dudas, é incertidumbres sobre „ esta materia. Convengo en ello. Pero yo mas quiero „ dudar, que asegurar lo que no sé. Y si me atengo á lo „ que mi Religion me enseña sobre la naturaleza de las „ Almas, de los Angeles, y de los Demonios, diré, que „ siendo puramente espirituales, es imposible que apa„ rezcan revestidos de un cuerpo, sea el que le fuere, sino „ es por un milagro; suponiendo, no obstante, que Dios „ no los haya criado capaces de estas operaciones, con „ subordinacion á su omnipotente voluntad, que no les „ permite sino rara vez, poner en execucion esta facul„ tad de hacerse vér corporalmente á los mortales. „

8 Es muy de notar, que en tan pocas lineas tres veces toma movimiento hácia distintos terminos. En las Primeras se muestra perfectamente dudoso. En las que se siguen, que empiezan: *Y si me atengo*, se declara por el partido del disenso á todas las Apariciones, en que los Angeles, Almas, ó Demonios se muestran revestidos de algun cuerpo, *sea el que fuere*, porque eso es lo que *le enseña su Religion*. Y en las ultimas, desde las palabras *suponiendo no obstante*, vuelve á meterse en la duda. Esta entera perplexidad del Autor me abre paso para exponer mis particulares reflexiones sobre algunas de las apariciones que refiere.

A

9 A la pagina 54 cita á Juan Bodino, que refiere, que un ſugeto de ſu conocimiento deſde la edad de 27 años tenia un Eſpiritu familiar, que le dirigia en todas ſus acciones, inclinandole siempre á las buenas, y diſuadiendole las malas, en que merece muy particular atencion el piadoſo oficio de deſpertarle todos los dias á las quatro de la mañana, para que ſe levantaſe á hacer oracion. Tambien le aviſaba de todos los peligros, que le amenazaban, para que los evitaſe. Todas eſtas ſeñas perſuaden, que aquel Eſpiritu era Angel bueno, á que es conſiguiente, que la perſona, á quien asistia, era de alta virtud, y muy querida de Dios. ¿Pero perſona de alta virtud publicaria ſer tan bien ſervida de un Eſpiritu Angelico? Añadeſe á eſto el ridiculo ceremonial, de que quando la perſona queria hacer alguna accion buena le tocaba el eſpiritu la oreja derecha; y quando ſe inclinaba á alguna mala, le tocaba la izquierda. Y finalmente, merece poquisimo credito Juan Bodino, de quien el célebre Jurisconſulto Cujacio dixo, que era un Autor inſolente, que tenia por coſtumbre escribir mentiras manifeſtas, y el Hiſtoriador Camdén, que ſe ſervia para escribir de qualesquiera inciertos rumbos.

10 A la pag. 58 hay el cuento siguiente: Un Conſejero del Parlamento de París, eſtando de noche en profundo ſueño, creyó ver un joven, que con voz fuerte le repitió varias veces unas palabras de idioma peregrino, que el no entendia; pero le hicieron tal impresion, que ſaliendo de la cama, encendió luz, y las eſcribió. El dia siguiente, deſpues de moſtrar lo eſcrito á varios ſugetos, que tampoco lo entendian, yá halló un Perito en varias lenguas, que le dixo que aquellas voces eran Syriacas, y ſu ſentido éste: *Retirate de tu casa, porque hoy á las nueve de la noche ſe ha de arruinar.* Creyó el Conſejero el Oraculo. Secó todo lo que pudo de la habitacion, la qual, á la hora ſeñalada, dio consigo en tierra. Dice el Autor, que es Anonymo el que refiere este caſo. ¿Pero qué fé merece un Anonymo en una noticia

de

de esta clase? Si el Espiritu, que le dió el aviso, lo hizo de orden de Dios, ¿para qué el juguete de darselo en un idioma ignorado de él? Este parece ser un remedo de la Fabula del antiguo Poeta Simonides, de quien se cuenta, que otro semejante aviso del Cielo le hizo salir de su casa, quando estaba proxima á la ruina, que al momento padeció.

11 A la pag. 99. sobre la fé del P. Abran, Jesuita Lorenés se refiere, que el P. Sinson, célebre Predicador de la misma Compañia, en el silencio de la noche vió un agigantado Spectro, que queriendo hablarle, el P. le atajó, diciendo, que á aquella hora, por ser, segun su estatuto, de silencio, no podia oirle sin licencia de su Prelado: que si queria volver la noche siguiente, tendria obtenida la permision, y podria decirle lo que quisiese. Asi se hizo. Volvió el Spectro la noche inmediata, y habló con el Jesuita. Pero éste ni á su Prelado, ni á otro sugeto alguno quiso descubrir el asunto de la conversacion. Solo dixo que le habia hablado cosas tan terribles, que no podia hacer memoria de ellas sin extremecerse todo. Añade el Autor, que desde entonces el P. Sinson padeció una especie de terror, que le tuvo como infatuado hasta la muerte.

12 Es de reparar en este caso el ridiculo escrupulo de no querer oir al Spectro sin licencia del Prelado. Este estatuto le mandaba abstenerse de hablar á aquella hora, mas no de oir, y mucho menos á quien venia á hablarle con orden, ó por lo menos, permision del Superior de todos los Superiores. Muy condescendiente era el Spectro, quando no replicó al Jesuita, que el estatuto de la Religion no podia impedirle á él hablar, porque no era subdito de ella. Lo que se hace creible aqui es, que la fatuidad, que desde entonces se notó en el P. Sinson, yá habria empezado antes, y era efecto de ella aquella disparatada representacion.

13 En la pag. 120 se lee, que un Religioso Franciscano, difunto del Convento de Niza, en la Provenza, llama-

mado Fr. Gabriél, se apareció á muchos Religiosos de aquella Comunidad, para avisar, que á un Mercader de Marsella se pagase el coste de un habito que en confianza habia sacado de su Lonja. Al mismo tiempo que hablaba á los Religiosos, estos oían hácia la misma parte donde él estaba un estrépito importuno. Preguntaronle, ¿para qué hacia aquel ruido? A que respondió, que no era él quien le hacía sino un espiritu maligno, que queria aparecer en lugar de él, y estorbarle que revelase la causa porque estaba padeciendo. Se dexa conocer, que la aparicion, si era verdadera, se executaba de orden de Dios. Y siendo asi, se hace dificil, que permitiese al espíritu maligno hacer diligencias para estorvarla. Citase cierto Autor, que escribió un libro de apariciones; y el que emprende una tal obra, amontona sin mucha eleccion, todo lo que puede de casos que no estan escritos en otros libros, para que el suyo, aunque en un asunto tan comun, tenga la aceptacion de obra nueva. Lo que puede servir de aviso para la letura de otros libros de la misma especie.

14 Al fol. 122 refiere el P. Calmet un caso muy reciente de la Ciudad de Toul, de cuyas circunstancias se informó con toda exactitud, y corrió por todo el País. Una mozuela, del apellido *Petit*, que servia á una Señora principal, empezo a sentir, y ser inquietada por una cosa que la seguia á todas partes. Imaginando que fuese algun espiritu, le preguntó, ¿quién era, y qué queria? Respondiole el espiritu, que no temiese, porque él venia por orden de Dios, y no se habia de apartar de ella hasta cumplir la penitencia que se le habia impuesto. En efecto, el espiritu se le hizo tan familiar, que conversaba muy freqüentemente con la mozuela, lo que duró por espacio de dos años. Un dia, preguntado el espiritu por la mozuela, ¿qué estado tenia? Le respondio, que padecia en las llamas del Purgatorio; y para prueba, apartando el vestido, mostró el cuerpo todo rodeado de fuego, añadiendo, que le presentase un pañuelo para dexar en

el

él un teſtimonio viſible de la verdad que le decia. Preſentado el pañuelo, le aplicó el Eſpiritu la mano abraſada, de modo que quedó en él eſtampada una mano como de hierro encendido, con diſtincion de los dedos, palma, y carpo. La ama de la mozuela conſervó el pañuelo hasta ſu muerte; y deſpues pasó á otras manos, que le mostraban á qualquiera, y era visto de todos con admiracion, y horror.

15. ¿Pero en qué paró toda esta portentoſa Historia? En que al fin ſe ſupo que todo era fabula, á excepcion de la Impreſion de la mano en el Pañuelo, la qual habia hecho con una mano de hierro algo encendido un joven herrador, que tenia comercio amoroso con la mozuela, ocultandole con la fingida aparicion de un difunto. ¡Oh, quánto ſe hallaria de eſto, ſi ſe apuraſe bien el examen de tantas Hiſtorias como hay de apariciones de *duendes*, y de *difuntos*!-Aqui nada tengo que añadir de Critica; pues el P. Calmet declara todo el engaño, y concluye la relacion con una reflexion equivalente á la que yo acabo de hacer.

16 En la pag. 133, y dos ſiguientes, ſe habla muy aſertivamente de los demonios que aſiſten en las minas de oro, y plata, alegando al intento tres Autores que dicen ser muy freqüente ver en ellas varios eſpiritus malignos; unos de gran perverſidad, que maltratan y aun tal vez matan á los obreros; otros que enredan, transportando los materiales, moviendo las maquinas, &c. pero cuya maniobra de nada ſirve. Jorge Agricola, y Olao Magno, que son los Autores, y los mas conocidos de los tres que ſe alegan, añaden, que muchas minas muy ricas ſe han abandonado por evitar la horrible perſecucion de eſtos Tyranos. Cuentaſe entre las abandonadas la riquiſima de Anneberg, donde un demonio debaxo de la figura de un caballo feróz, mató doce Mineros.

17 Pero mal perſuadirán eſto á los Eſpañoles Americanos, que nunca ſe han quexado de que los demonios los hayan obligado á deſamparar ſus minas; antes, en-

tro-

tretanto que esperan mas abundancia de metal á mayor profundidad, con desprecio de los diablos caban tanto, que parece no temer encontrarlos aun en las cercanias del Infierno.

18 Sigueſe en la pag. 136. una materia muy analoga á la que acabamos de tocar, esto es, de los demonios que guardan los teſoros enterrados. Este punto toqué con baſtante extenſion en el tercer Tomo de Cartas, Carta II. deſde el num. 14, haſta fin de ella: donde probé, que todo es iluſion quanto ſe dice en esta materia, y referí las abominables ſuperſticiones que algunos inſenſatos practicaban para apoderarſe de eſos teſoros, que imaginaban eſtár debaxo de la cuſtodia de los eſpiritus malignos.

19 Omito otras muchas Hiſtorias, que en el expreſado libro amontona el P. Calmet, yá de *duendes*, yá de aquellos *eſpiritus*, que acá llamamos *familiares*; y ſirven, ſe dice, para tranſportar á los que ſe valen de ſu miniſterio largos eſpacios de tierra en breviſimo tiempo, yá de las tranſmigraciones, y vuelos nocturnos de las Bruxas á los ſitios donde con el demonio celebran ſus asambléas; porque sobre todos eſtos asuntos he escrito, y exercido baſtantemente la Critica en varias partes del Theatro Critico. Y paso á una Hiſtoria de otro genero, que aunque el Autor la ingiere en la Diſertacion sobre los *Vampiros*, ciertamente eſtá alli fuera de su lugar, por pertenecer derechamente á la que la precede de las apariciones. Esta Hiſtoria, que es copiada de S. Pedro Venerable, Abad de Cluni, es como ſe ſigue:

20 "Un Noble, llamado Pedro Engelbert, despues
„ de haber exercido algun tiempo la Milicia con reputa-
„ cion de hombre de valor, y honor, muerta su muger,
„ se retiró al Orden de Cluni, donde á S. Pedro Venerable
„ refirió, que eſtando un dia en su cama bien despierto,
„ vió entrar en el quarto, adonde ſe comunicaba la luz
„ de una clara Luna, á uno llamado *Sancho*, que el ha-
„ bia algunos años antes enviado á sus expensas á servir
„ al Rey Alonso de Aragon en la Guerra que hacia al de

„ Caſtilla. Sancho habia vuelto de eſta expedicion ſano,
„ y ſalvo. Algun tiempo deſpues cayo enfermo, y murió
„ en ſu caſa. Quatro meſes deſpues de ſu muerte ſe hizo
„ vér, como ſe ha dicho, á Pedro de Engelbert. Eſtaba
„ Sancho totalmente deſnudo, á excepcion de un trapo,
„ que cubria lo que el pudor quiere ſe tenga oculto. Pu-
„ ſoſe á deſcubrir las aſcuas del fuego, que habia en un
„ braſero, ó chimenea, como para calentarſe, ó para ſer
„ mas bien reconocido. Pedro le preguntó quién era? Yo
„ ſoy, le reſpondió, vueſtro ſervidor *Sancho*. ¿Y á qué
„ vienes aqui? le preguntó. Voy, le dixo, á Caſtilla con
„ otros muchos, á expiar el mal que hemos hecho en la
„ ultima Guerra, en el miſmo lugar adonde le cometi-
„ mos. Por lo que á mí toca, yo he hurtado los Orna-
„ mentos de una Igleſia, por lo qual he ſido condenado á
„ hacer eſte viage. Vos podeis, Señor, ayudarme mucho
„ con vueſtras buenas obras; y Madama, vueſtra eſpo-
„ ſa, que me debe aún ocho ſueldos del reſto de mi ſala-
„ rio, me obligará mucho, ſi en mi nombre los dá á los
„ pobres. Pedro le preguntó, ¿ſi tenia noticia de uno lla-
„ mado Pedro de Fais, que era ſu amigo, y habia muerto
„ poco antes? Dixole Sancho, que ſe habia ſalvado. Y
„ preguntandole luego por Bernier ſu vecino, le reſpon-
„ dió, que ſe habia condenado, por haber exercido ini-
„ quamente el oficio de Juez. Añadió Pedro: ¿Podréiſme
„ dár noticia de *Alfonſo* Rey de *Aragon*, que murió há
„ algunos años? Entonces, otro Spectro, que Pedro aún
„ no habia viſto, y entonces reconoció diſtintamente á
„ la luz de la Luna, le dixo: Sancho no puede daros noti-
„ cia del Rey Alfonſo; porque há poco tiempo que eſtá
„ con noſotros. Pero yo que fallecí yá há cinco años,
„ puedo deciros algo, y es, que Alfonſo eſtuvo con noſo-
„ tros algun tiempo; pero los Monges de Cluni le saca-
„ ron; ahora no sé adónde eſtá. Y hablando luego con ſu
„ compañero Sancho, vamos de aqui, le dixo, ſiguiendo
„ nuestros compañeros, que yá es tiempo de partir. San-
„ cho reiteró su ruego á Pedro su Señor, y salió de la ca-

„ sa

„ sa. Pedro despertó á su muger, que dormia en el mis-
„ mo lecho, y no habia visto, ni oido cosa de todo este
„ dialogo; y le preguntó, ¿si debia algo á aquel domes-
„ tico suyo Sancho, que los habia servido, y poco antes
„ era muerto? Respondiole, que le debia aún ocho suel-
„ dos, con cuya circunstancia, no dudando Pedro de ser
„ verdad lo que Sancho le habia dicho, dió á pobres los
„ ocho sueldos, añadiendo á ellos mucho de su caudal, y
„ hizo decir Misas por el alma del difunto. " Y aquí se acaba la historia; la qual, desde luego, resueltamente digo tengo por falsa, sin que esto en alguna manera vulnére el respeto debido á S. Pedro Venerable.

21 Este Santo solo refiere lo que oyó á Pedro de Engelbert; y si efectivamente lo oyó, como es justo creer, aunque la Historia sea fabulosa, no es responsable en ella el Santo, sino Pedro Engelbert. Y para mí no tiene duda, que es fabulosa, porque envuelve alguna contrariedad á la doctrina que tiene recibida la Iglesia en orden al Purgatorio; esto es, que hay un lugar destinado para purificarse las almas, que salieron de este mundo, sin toda aquella pureza que es necesaria para entrar en la Patria Celestial. Esto, no solo es un sentimiento universal de los Catholicos, mas claramente lo insinúa el Concilio Tridentino en la sesion 25, en el Decreto del Purgatorio, por aquellas palabras: *Purgatorium esse, animasque ibi detentas*, &c. en las quales se manifiesta, que hay un lugar destinado para la purificacion de las almas, el qual se llama Purgatorio, y en él están detenidas (*detentas*) padeciendo para este efecto. Mas si creemos la relacion de Pedro Engelbert, no hay tal lugar comun donde las almas están detenidas; antes acá andan vagueando en peregrinaciones, para espiar las culpas en los sitios mismos donde las cometieron.

22 Lo mismo expresa el Concilio Florentino, quando difine, que las almas de los Santos consiguen perfecta corona en el Cielo: las de los pecadores padecen perfectamente el debido castigo: y las que están en medio en-

tre dos extremos, habitan en un lugar de tormentos: *Medias autem esse in loco tormentorum*; lo que literalmente significa un lugar comun á todas las almas de esta media clase.

23 Fuera de esto, la relacion de Engelbert está tan llena de absurdos, que apenas puede pasar aun por cuento de viejas. Representase el viaje de aquellas almas, ello por ello, como el que hacen los vivos, asociados para una Romeria, interponiendo de tiempo en tiempo sus paradas (pues los mas estaban detenidos mientras Sancho conversaba con su Amo) esperando unos á otros, y excitandose tambien á caminar, por no hacer con una larga detencion mala obra á los compañeros, supliendo unos las faltas de noticias de los otros, &c.

24 Y pregunto. Si aquellas almas eran, como se supone, no mas que almas, ¿para qué tanta demóra, pudiendo ponerse de un rapidísimo vuelo en el sitio adonde iban destinadas? Si acaso pereceaban el viage, por retardar el suplicio, ¿no velaban sobre ellas la Providencia para impedirles esas voluntarias detenciones? Pregunto mas. ¿De dónde venian atropadas esas almas? La del compañero de Sancho, que yá habia cinco años que habia salido de este mundo, dónde estuvo todo este tiempo? Si se dice, que asi esta, como las otras venian de otros sitios donde habian purgado los delitos cometidos en ellos, porque parece se infiere de la relacion de Sancho, que cada alma los paga donde los comete: si esto, repito, se dice, infiero yo, que la alma de un Tunante, que anduvo muchas tierras unida al cuerpo, dividida de él, hace segunda tuna igual á la primera, aun quando no tenga otras culpas que satisfacer, sino las innumerables mentirás que habrá derramado en todas partes. ¿Y de dónde podia saber el compañero de Sancho, que el Rey Don Alonso de Aragon se habia salvado, y que habia logrado esta dicha por las oraciones de los Monges de Cluni? Pero es lastima gastar en esto el tiempo, por poco que sea. Yo me imagino, que el buen Pedro de Engelbert, ó estaba

ba delirando, quando hizo la relacion á S. Pedro Venerable, sin que este Santo reparase entonces en el mal estado de su cabeza; ó bien un tiempo habia soñado todo el suceso con una imaginacion tan fuerte, que quedase estampado en su cerebro como si fuese visto; lo que es cierto que sucede tal qual vez á los de una imaginativa vivisima.

25 De lo dicho se infiere, que el mismo juicio que de la aparicion pasada se debe hacer de otra de la misma clase, deducida de la Chronica del Abad de Urspeg, que el P. Calmet refiere immediatamente despues de aquella. Y lo proprio digo de qualquiera otra, que incluya los mismos absurdos.

26 Concluyo la materia de las apariciones con otra, que trae el mismo Autor, de la Reyna de Francia Cathalina de Medicis, de quien se dice, que en el punto mismo en que murió el Cardenal de Lorena, vió subir su alma al Cielo; debiendo advertirse, que quando la Reyna tuvo esta vision, nada sabia de la muerte del Cardenal; supolo despues, y se halló que la vision, y la muerte coincidieron en el mismo momento.

27 Pero muy de otro modo refiere el caso el continuador de la Historia Eclesiastica del Abad Fleury, el qual no expresa tal coincidencia; antes su contexto dá á entender bastantemente, que la pretendida vision fue posterior á la muerte, y aun á la noticia, que la Reyna tuvo de ella, y que la tal aparicion no fue mas que extravío de una imaginativa alterada. El mismo Autor refiere, que la Reyna, sabida la muerte del Cardenal, dixo á un confidente suyo, hablando del Cardenal difunto, que *habia muerto el peor de todos los los hombres*; lo que no diria, si estuviese persuadida á que efectivamente habia visto volar su alma al Cielo. Ni (digase la verdad) la virtud del Cardenal de Lorena era tanta, que se haga persuasible que su alma, al momento que se desprendió del cuerpo, entrase en el Cielo, sin detenerse poco, ó mucho en el Purgatorio. Pero pasemos yá á los *Vampiros*.

Con

28 Con mucha razon advierte el P. Calmet en el Prologo de fu Diſertacion, ſobre los *Vampiros*, *y Brucolacos*, que en ellos ſe deſcubre una nueva Scena incognita á toda la antigüedad; pues ninguna Hiſtoria nos preſenta coſa ſemejante en todos los ſiglos paſados. Añade, que ni la Era preſente, en otros Reynos, mas que la Hungria, Moravia, Sileſia, Polonia, Grecia, é Islas del Archipielago.

29 Encuentranſe, á la verdad, en las Hiſtorias algunos Redivivos, ó como los llama el Fracés *Revinientes* (*Revenans*), yá verdaderos, yá fingidos; eſto es, ó reſucitados milagroſamente, ú de quienes fabuloſamente ſe cuenta que lo fueron; pero con ſuma deſigualdad en el numero, y ſuma diverſidad en las circunſtancias. En las Hiſtorias ſe lee de algunos pocos, que la Virtud Omnipotente revocó á la vida por los ruegos de algunos grandes Siervos ſuyos. Se leen tambien reſurrecciones aparentes, por iluſion diabolica. Se leen, en fin, reſurrecciones, que ni fueron executadas por milagro, ni ſimuladas por el demonio, ſino fingidas por los hombres, pertenecientes yá al primer genero, ya al ſegundo, porque en uno, y otro ſe ha mentido mucho: digo en materia de milagros, y en la de hechicerias. Pero todas eſtas reſurrecciones, yá verdaderas, yá fingidas, hacen un cortiſſimo numero, reſpecto de las que ſe cuentan de los Reynos arriba expreſſados, donde homologan los *Redivivos*; de modo, que, ſegun las relaciones, hay mas reſucitados en ellos, de ſeſenta, ó ſetenta años á eſta parte, que hubo en todos los de la Chriſtiandad, desde que Chriſto vino al mundo.

30 Las circunſtancias tambien ſon en todo diverſiſimas. Lo primero es, que aunque los habitadores de aquellas Provincias refieren ſus reſurrecciones como muy verdaderas, y reales, no las tienen por milagroſas; eſto es, no imaginan que ſean Obras de Dios, como Autor ſobrenatural, ſino efectos de cauſas naturales. Aunque en eſto parte no ſe explican tan categoricamente, que no de-

dexen lugar á penſar, que conciben en ellas alguna intervencion del demonio. Son tan ignorantes aquellos nacionales, que acaſo confunden uno con otro. Acaſo hay entre ellos diverſas opiniones ſobre el aſunto. Me inclino á que los mas lo juzgan mera obra de la naturaleza. Y entre ellos parece ſer que algunos no tienen á los *Vampiros* por enteramente difuntos, ſino por muertos á medias. Ellos ſe explican tan mal, y con tanta inconſequencia en ſus explicaciones, que no ſe puede hacer pie fixo en ellas.

31 Lo ſegundo es, que las reſurrecciones de los *Vampiros* ſiempre ſon *in orcine ad malum*; eſto es, para maltratar á ſus conciudadanos, á ſus miſmos parientes; tal vez, los padres á los hijos los hieren, los chupan la ſangre, no pocas veces los matan. Un *Vampiro* ſolo baſta para poner en conſternacion una Ciudad entera con el territorio vecino.

32 Lo tercero, aſi como ſuponen, que los *Vampiros* no ſon perfectamente muertos, tambien les atribuyen unas reſurrecciones imperfectas. Ellos ſalen de los ſepulcros, vaguean por los lugares; con todo, los ſepulcros ſe vén ſiempre cerrados, la tierra no eſtá removida, ni la lapida apartada; y quando por las ſeñas, que ellos han diſcurrido, ó inventado, llegan á perſuadirſe que el *Vampiro*, que los inquieta, es tal, ó tal difunto, abren ſu ſepulcro, y en él encuentran el cadaver; pero no ſolo, ſegun dicen ellos, ſin putrefaccion, ni mal olor alguno, aunque haya fallecido, y le hayan enterrado ocho, ú diez meſes antes; pero las carnes enteras, con el miſmo color que quando vivos, los miembros flexibles, y perfectamente fluida la ſangre.

33 Parece ſer, que aquellos Barbaros nacionales no hallan dificultad en que el *Vampiro* eſté á un miſmo tiempo en dos lugares; eſto es, en el ſepulcro, como los demás muertos, y fuera del ſepulcro, molеſtando á los vivos. Es verdad, que los ſuceſos que refieren ſon tan varios, que en ellos ſe repreſenta eſta duplicada *ubicacion*,

*cion*, y en otros, que ván, y vienen, que sale de los sepulcros á hacer sus correrías, y se vuelven á ellos á su arbitrio. De suerte, que alternan, como quieren, los dos estados de *muertos, y vivos.*

34 Algunas veces el *Vampiro* hace la buena obra de avisar á algunos de su proxima muerte. Esto executa, entrando donde hay un convite; sientase á la mesa, como si fuese uno de los convidados, aunque ni come, ni bebe. ¿Pues á qué viene allí? A clavar la vista en este, ó aquel de los que están á la mesa, hacerle algun señal, o gesto, lo que se tiene por pronostico infalible, de que aquel á quien mira, muy luego ha de morir.

35 En quanto á las señas por donden conocen el *Vampiro* que los incomoda, hallo bastante variedad en mi Autor; porque pone dos diferentes, una en una parte de su libro, otra en otra, segun las varias relaciones que tenia de diferentes sugetos. A la pag. 302 se pone el siguiente rito para el examen. Se escoge un joven de tan corta edad, que se deba presumir, que no tuvo jamás obra venerea, y se pone en un caballo negro, que tampoco haya usado del otro sexo de su especie: hacesele pasear por el cementerio, de modo, que toque todas las losas. Si resiste el caballo pisar alguna, por mas que le espoleen, ó fustiguen, se tiene por seña indubitable, que allí está enterrado el *Vampiro* que se busca. Pero á la pag. 423 se lee otra seña muy diferente. Ván á reconocer al cementerio todas las fosas; y aquella, en quien notan dos, ó tres, ó mas agujeros del grueso de un dedo, dán por infalible que es el hospedage del *Vampiro.*

36 Mas, ó estos indicios tal vez falsean, ó ni uno, ni otro se practica en algunas partes; porque en uno de los muchos sucesos, que el Autor refiere, veo que la diligencia que se hizo para descubrir el *Vampiro*, fue abrir todas las fosas, para vér qué cadaver tenia las circunstancias que dixe arriba; porque estas son las que ultimamente decíden, que se use de esta, que de aquella práctica en la investigacion del *Vampiro.*

Des-

37 Descubierto este, el arbitrio que se toma para librarse de su persecucion, es darle segunda muerte, ó matarle mas, por no considerarle bastantemente muerto. Pero esta segunda muerte es cruel, ó porque piensan que todo eso es menester para acabar con él, ó por parecerles que los daños, que ha hecho, merecen un suplicio muy riguroso. Empalanle, pues, pero no siempre, segun la práctica de Moscovia, donde á los grandes facinorosos clavan en un madero puntiagudo, que los atraviesa el cuerpo, segun su longitud. Por lo menos á algunos les rompen con el madero el pecho haciendo salir la punta de él por la espalda. Mas este remedio no siempre es eficáz, pues á algunos los dexa con vida. Y yá se ha visto *Vampiro*, que atravesado el palo por el pecho de parte á parte, hacía mofa de los executores, diciendo que les estimaba dexasen aquel palo para ahuyentar los perros. Quando esta diligencia es inutil, usan del ultimo recurso, que es quemarlos; de suerte, que los reducen á cenizas. Y así cesa el daño, y el miedo de su continuacion.

38 Acaso Vmd. al pasar los ojos por todo lo que llevo escrito de los *Vampiros*, imaginará estár leyendo un sueño, ó un complexo de varios sueños; ó que los que de aquellos Países ministraron estas noticias, serian unos hombres ebrios, que tenian trastornado el seso con los vinos de Hungria, y de la Grecia. Porque ¿quién no vé que en esos cuentos de *Vampiros* se envuelven tres imposibles? El primero, mantenerse el *Vampiro* vivo en el sepulcro, no solo muchos dias, sino muchos meses. De uno, ú otro se dice, que pareció despues de algunos años. Segundo imposible, salir del sepulcro, sin apartar la losa, ni remover la tierra, lo qual parece no puede hacerse sin verdadera penetracion del cuerpo del *Vampiro* con el interpuesto de la tierra, y la piedra. Tercero de la misma especie, el regreso del *Vampiro* al Sepulcro, que tampoco puede ser sin penetracion, por intervenir el mismo estorvo.

39 Si se dice que en estas travesuras de los Vampiros nada hay de realidad, sino que todo es ilusion diabolica, no por eso se evitan grandes dificultades, que hacen la cosa totalmente inverisimil. ¿Cómo solo, de sesenta años, ó poco mas, á esta parte se vé ese raro phenoméno? ¿Còmo solo en las Regiones arriba nombradas, y no en otras? ¿Cómo Dios, contra lo que constantemente experimentamos de su benignísima providencia, dá para esa tiránica persecucion de aquellas gentes tanta licencia al demonio? ¿Y qué interés tiene en ellas el demonio? No se vé que por ese medio pretenda introducir algun nuevo error contra la Fé, ni hay noticia de que algun *Vampiro* se haya metido á predicante. El aviso, que los *Vampiros* dán á muchos de su proxima muerte, es muy opuesto á la maxima diabolica, que sugiere quanto puede para adormecernos en la confianza de una larga vida, para que la muerte nos coja impreparados.

40 Por otra parte, pretender que por verdadero milagro los *Vampiros*, o se conservan vivos en los sepulcros, ó muertos como los demás, resucitan, es una extravagancia, indigna de que aun se piense en ella. ¿Qué fin se puede imaginar para esos milagros? ¿Por qué se obran solo en el tiempo dicho? ¿Por qué solo en las Regiones expresadas? Se han visto resurrecciones milagrosas. Y no solo se deben creer las que constan de la Escritura, mas otras algunas, aunque no tengan el grado de certeza infalible, que aquellas. Pero en esas resurrecciones se ha manifestado algun santo motivo, que Dios tuvo para obrarlas. En las de los *Vampiros* ninguno se descubre. Tanto numero de ellas, qual nunca se vió, basta para darlas por fabulosas. Constanos, á la verdad, del Evangelio, que quando Christo resucitó, resucitaron muchos Santos, y se aparecieron á muchos vivos: *Multa corpora Sanctorum, qui dormierant, surrexerunt ::::: & apparuerunt*, &c. Pero solo en ese caso tan particular, tan privilegiado, tan digno por su celsitud de ser acompañado de otros prodigios, como la gloriosa Resurreccion del Re-

Redentor, se vieron esotras muchas resurrecciones. Sobre eso bastantemente se dexa conocer en el Evangelio el motivo, que fue para testificar la Resurreccion de Christo. Añado, que si las resurrecciones de los *Vampiros* son verdaderas, aún son mas prodigiosas que las de aquellos Santos; porque, demás de la sobrenatural restitucion de la vida, comun á unas, y otras, se añade en aquellas una circunstancia milagrosa que no hubo en estas. El Evangelio nos advierte, que para que los Santos resucitados al tiempo de la Resurreccion de Christo saliesen á aparecerse à muchos en la Ciudad de Jerusalén, se abrieron los sepulcros: *Et monumenta aperta sunt, & multa corpora*, &c. Para esto no era necesario riguroso milagro, bastando para abrir los sepulcros el ordinario, y natural ministerio de los Angeles. Pero para que los *Vampiros* salgan de los sepulcros, como se dice que salen, sin moverlos, es necesario, sobre el milagro de la resurreccion, el de la penetracion.

41 Todo eso está muy bien discurrido. ¿Pero qué prueba todo eso? ¿Que son fabulosas esas resurrecciones, y todo lo demás que se cuenta de los *Vampiros*? Convengo en ello. Pero prueba que no haya muchas relaciones unanimes, y concordes, venidas de aquellos países, que se dicen infestados del *Vampirismo*: unanimes, y contestes digo, en que hay tales *Vampiros*, que salen de los sepulcros á conturbar los Pueblos, maltratar, y aun matar los habitadores, ¿y qué, se usan las precauciones, que he dicho, para librarse de esa persecucion? Eso en ningun modo lo prueban las expuestas reflexiones. Antes no solo es ciertísimo que hay muchas de esas narraciones, sino que algunas están legalmente autorizadas con toda la solemnidad, y formalidades que pide el Derecho. De todo esto hay testimonios muy fidedignos en el libro del P. Calmet.

42 ¿Pero cómo se compone el que haya por una parte tales narraciones bien autorizadas, y por otra sean enteramente falsas las prodigiosas apariciones de los

*Vampiros*? Eſtas es una gran dificultad para los que penetran de quantas extravagancias, despropoſitos, y quimeras es capaz la imaginativa del hombre, quando llega á hacer mas fuerte impreſion en ella algun objeto. Es esta una potencia generativa de monſtruos de todas especies, haſta hallarſe en circunſtancias, que la exciten á explicar esa infeliz fecundidad. Aun el informe claro de los ſentidos esteriores es ſuficiente para borrar ſus ſiniestras impreſiones. Creelos es, al pie de la letra, lo que pasa en la ridicula creencia del *Vampirismo*, como demueſtra claramente en ello, de que fue teſtigo ocular el célebre Botaniſta Joſeph Pitton de Tournefort, y le eſcribió en la relacion de ſu Viage de Levante.

43 Eſtando el expresado Tournefort en la Isla de Micon, ó Micone, que es una de las del Archipielago, ſucedió que mataron allí á un pobre paiſano, ſin ſaberſe cómo, ni quién. A los dias despues de enterrado, ſe fue eſparciendo el rumor de que le veian paſear de noche; que entraba en las casas, rompia puertas, y ventanas, traſtornaba los muebles, y hacia otras muchas travesuras. Fue tomando cuerpo la especie, haſta hacerſe creer aun de la gente de mas forma; y al fin, convinieron todos, en que el paiſano muerto era *Brucolaco*, que los inquietaba. Noto que á los mismos que llaman *Vampiros* en Hungria, Sileſia, &c. dan el nombre de *Brucolacos* en la Grecia, ó ſolo hay alguna leve diferencia entre estos, y aquellos. Celebraronſe, para evitar el daño, algunas Misas, ſin que el paiſano ſe enmendaſe. Despues de muchas aſambleas de los principales del Pueblo, ſe reſolvió, que ſiguiendo no ſé qué ceremonial antiguo ſe eſperaſe á que paſaſen nueve dias deſpues del entierro, para hacer nuevas diligencias.

44 Al decimo dia ſe dixo una Miſa en la Capilla en que eſtaba enterrado, á fin de expeler al diablo, que creian metido en él. Fue deſenterrado el cuerpo deſpues de la Miſa, y le arrancaron el corazon. Aſiſtió á todo esto Tournefort con sus compañeros de viage.

El

El cadaver era todo hédiondez, y podredumbre. Con todo; los Isleños porfiaban en que mantenia su natural color, que la sangre estaba liquida, y rubicunda, aunque Tournefort, y sus compañeros no veian otra sangre que una masa de malísimo color coagulada. Y el que habia arrancado el corazon, aseguraba que al tacto habia reconocido el cuerpo caliente.

45 La resolucion, que luego tomaron, fue quemar el corazon. Pero esta diligencia de nada sirvio, porque el *Brucolaco* proseguia en sus travesuras, y aun peor que antes, porque maltrataba á golpes á los vecinos. En todas las casas entraba á molestarlos, exceptuando la del Consul, donde estaba alojado Tournefort con sus compañeros. Toda la Isla estaba en una confusion terrible. Todos tenian pervertida la imaginacion. Los de mejor entendimiento padecian la misma extravagante impresion, que los demás. Por calles, y plazas todo era sonar en gritos: *El Brucolaco, el Brucolaco.* Se veian familias enteras abandonar sus casas, y muchos retirarse á la campaña. Tournefort, y sus compañeros todas las mañanas oian nuevas insolencias del *Brucolaco.* Apenas habia quien no se quexase de algun nuevo insulto, y aun le acusaban de que cometia pecados abominables. *Pero nosotros*, dice el mismo Tournefort, *callabamos; porque si mostrasemos disentir á sus cuentas, nos tratarian de infieles.*

46 Finalmente, todo paró en apelar al ultimo remedio, que era reducir á cenizas el cadaver. Hizose asi. Y desde entonces no se oyeron mas quexas del *Brucolaco.*

47 Este hecho, muestra, quan diversa es la Grecia moderna de la antigua; que de la más alta sabiduria declinó á la ultima barbarie. Esta gran revolucion hizo en aquellos espiritus la dominacion Otomana. La experiencia ha mostrado siempre, que el yugo, que se carga sobre la libertad, oprime tambien la razon. Y esto juzgo quiso significar Homero, quando dixo, que Jupiter quita la mitad del entendimiento á los esclavos. La esgrima mis-

misma, que hizo delirar á los Isleños de Micone en el fuceso referido, imaginando contra el informe de sus proprios sentidos un redivivo, que no hubo, mantiene constante en aquella parte de la Europa la desatinada opinion de sus Brucolacos.

48 Pero otra hay en la misma Region, no menos disparatada, aunque no tan general, porque solo comprehende á los Christianos, que siguen el rito Griego. Estos Cismaticos, para persuadir que su Iglesia, y no la Latina es la verdadera, publican, que en los que son excomulgados por sus Obispos, se nota generalmente un efecto de la excomunion, que no se vé en los excomulgados por los Pastores de la Iglesia Romana; y es, que aquellos nunca se corrompen en los sepulcros, á menos que despues de muertos los absuelvan; en cuyo caso al mismo momento de la absolucion son reducidos á polvo. No por eso niegan, que á veces la incorrupcion de los cadaveres es indicio de santidad. Pero señalan una notable diferencia entre los incorruptos por santidad, y los que lo son por la excomunion; y es, que aquellos, sobre conservarse en su natural color, dimension, y textura de cuerpo, exhalan buen olor; al contrario estos, se inflan como tambores, tienen mal color, y peor olor.

49 Añaden, que estos que mueren excomulgados, muchas veces se aparecen á los vivos, asi de dia, como de noche, los llaman, los hablan, y los molestan. Pero observan el no responderles al primer llamamiento, esperando á que los llamen segunda vez; porque el que no llama mas que una vez, dicen que es *Brucolaco*; pero *Excomulgado*, si hace segundo llamamiento.

50 Por dos medios se libran de la impertinencia de estos. El primero el que practican con los *Brucolacos*; esto es, quemar los cadaveres. El segundo es la absolucion; la qual, segun algunos casos que se refieren, no parece rehusan aquellos buenos Obispos Cismaticos, aun á los muertos, que saben salieron de esta vida en pecado mortal, habiendo intercesores algo eficaces.

Vé

51 Vé aqui presentado con la mayor claridad, y en el mejor orden, que he podido, lo que hay en la Disertacion del P. Calmet sobre los *Vampiros* de Hungria, Polonia, &c. los *Brucolacos*, y *Excomulgados* de la Grecia, que no sé si llame tres especies de Redivivos, ó no mas que dos, ó una sola. Lo cierto, es, que entre *Vampiros*, y *Brucolacos* apenas veo distincion alguna, sino muy accidental, qual la hay tambien entre Vampiros, y Vampiros, segun los varios casos, que se refieren de ellos. Pero los excomulgados parece que hacen en algun modo clase aparte; yá porque la causa de su revivisccncia, esto es, la excomunion, es muy diversa, yá porque se mezcla en ella el interés de la Religion, pretendiendo los Cismaticos del rito Griego probar con el raro efecto, que atribuyen á las excomuniones de sus Pastores, que es la suya la verdadera Iglesia; es verdad que hay por otra parte una circunstancia, que acerca mucho estos á aquellos, que es librarse de la persecucion de unos, y otros quemandolos; pues la identidad del remedio muestra, que en caso de no ser la misma, no es muy desemejante la enfermedad.

52 En quanto á hacer juicio de la verdad, ó ficcion de lo que se dice de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados* todos los tengo por unos; conviene á saber, que todo es patraña, ilusion, y quimera. Este es tambien el dictamen del P. Calmet: el qual á la pagina 452 pronuncia su sentencia en la forma siguiente:

53 "Que los *Vampiros*, ó *Revinientes* de Moravia, „ Hungria, Polonia, &c. de quien se cuentan cosas tan „ extraordinarias, tan especificadas, tan circunstancia„ dos, tan revestidas de todas las formalidades capaces „ de hacerlas creer, y probarlas judicialmente en los Tri„ bunales mas exactos, y severos: que todo lo que se di„ ce de su regreso á la vida, de sus apariciones, de la „ turbacion, que causan en las poblaciones, y en las cam„ pañas: de la muerte que dán á las personas, chupan„ doles la sangre, ó haciendoles señal para que los sigan:

„ que

„ que todo esto no es mas que ilusion, y efecto de una „ impresion fuerte de la imaginativa. Ni se puede citar „ algun testigo juicioso, sério, y no preocupado, que „ testifique haber visto, tocado, interrogado, examinado „ de sangre fria estos Revinientes, y puede asegurar la „ realidad de su regreso, y de los efectos que se le atri- „ buyen. "

54 Confirma fuertemente este dictamen una Carta, que el P. Calmet dice haber recibido del R. Sliwiski, Visitador de la Provincia de los PP. de la Mision de Polonia; en la qual, despues de decirle que en Polonia está la gente tan persuadida de la existencia de los *Vampiros*, que casi mirarian como hereges los que no lo creen, y hay muchos hechos, que se admiten como inconteſtables, citando por ellos una infinidad de testigos, prosigue así: " Pero yo tomé el trabajo de ir á las fuentes, y „ examinar los que se citaban por testigos oculares, y vi „ que no hubo persona, que osase afirmar haber visto los „ hechos de que se trataba, y que todo ello no era mas „ que delirios, y imaginaciones cansadas por el miedo, „ y relaciones falsas. " Y despues de citar el P. Calmet las clarísimas, que acabo de copiar de la Carta del Misionero Polaco, concluye de este modo: *Así me escribe este sabio, y Religioso Sacerdote.*

55 No será fuera de proposito añadir, que habiendose esparcido pocos años há en la Francia la fama de los *Vampiros*, el Rey Christianisimo, deseoso de apurar la verdad, ordenó al Duque de Richelieu, su Embaxador en la Corte de Viena, que se informase de lo que habia en la materia. El Duque, despues de preguntar á varias personas, respondió que era ciertisimo lo que se referia de los Revinientes de Hungria. Esta respuesta no logró la aprobacion de los muchos, y juiciosos Criticos, que hay en París; por lo qual, el Soberano envió nuevo orden, y mas apretado al Embaxador, que hiciese nuevas, y mas exactas diligencias para asegurarse de la realidad. Hizolas, y de ellas resultó, que su segundo informe al Chris-

Chriſtianiſimo fue muy diſtinto del primero, coincidiendo aquel con lo que al P. Calmet eſcribio el Miſionero Polaco.

56 Aſi el P. Calmet, como el Miſionero, atribuyen la vana creencia del *Vampiriſmo* unicamente á la alterada imaginativa de aquellas gentes. Pero yo eſtoy perſuadido á que ſe debe agregar á eſte otro principio, ó cauſa, que no tiene menos parte, ó acaſo tiene mas que aquel en el phenoméno. Quiero decir, que eſte error no ſolo es efecto de la iluſion, mas tambien del embuſte. No ſolo interviene en él engaño paſivo, mas tambien actîvo. Hay, no ſolo engañados; mas tambien engañadores. Convengo en que hay en aquellas Regiones, adonde ſe bate la eſpecie del *Vampiriſmo*, muchos mentecatos, á quienes yá un terror panico, yá cierta conturbacion de la imaginativa repreſentan la exiſtencia de los *Vampiros*. Pero creo que hay tambien en igual, y mayor cantidad embuſteros, que, ſin creer que hay *Vampiros*, cuentan mil caſos de *Vampiros*, diciendo que los oyeron, ó vieron, y arman ſuceſos fabuloſos, reveſtidos de todas las circunſtancias que á ellos ſe les antoja.

57 Yá en otras partes he advertido, que, ſiendo tan comun la inclinacion de los hombres á la mentira, que dió motivo al Santo Rey David para proferir la ſentencia de que todo hombre es mentiroſo: *Omnis homo mendax*, eſa inclinacion es mucho mas fuerte, reſpecto de aquellas mentiras en que ſe fingen coſas prodigioſas, y preternaturales; porque hay en eſas narraciones cierto deleyte, que incita á la ficcion, mas que en las comunes, y regulares. Aun ſugetos, que en eſtas ſon baſtantemente veraces, yá por el placer de ſer oidos de los circunſtantes con una eſpecie de admiracion, y aſombro, yá por la vanidad de que en alguna manera los particulariza, y eleva ſobre los demás, haberlos el Cielo eſcogido para teſtigos de coſas, que eſtán fuera del curſo regular de la naturaleza, caen en la tentacion de mentir en eſtas, aunque veraces en las de la claſe comun, y trivial.

58 ¿De qué otro principio ſino de eſte vienen tantos milagros ſupueſtos, tantas poſeſiones diabolicas, tantas hechicerías, tantas viſiones de Spectros, tantas apariciones de difuntos? En todas eſtas apariciones hay algo de la realidad; pero mucho mas de ficcion. Hay milagros verdaderos; pero es mucho mayor el numero de los imaginados, ó fingidos. Hay poſeſiones verdaderas; mas para un endemoniado, ó endemoniada que realmente lo es, hay ciento, y aun muchas mas, que mienten ſerlo. Hay hechiceras, hay apariciones de difuntos, &c. Pero todo lo que hay es muchiſimo menos, es caſi nada en comparacion de lo que ſe miente.

59 Yo no puedo aſegurar que Dios una, ú otra vez no haya permitido al demonio tomar la apariencia de algun difunto, para hacer las traveſuras, que ſe cuentan de los *Vampiros*. ¿Quién puede apurar los rumbos, y fines por qué obra eſto, ó aquello la Providencia? Pero aſeguraré, que las coſas, que ſe cuentan de los *Vampiros*, repugnan al concepto que de la Benignidad, Mageſtad, y Sabiduría Divina nos inſpiran las Sagradas Letras, los Santos Padres, los hombres mas doctos, y de mejor juicio, que tiene la Igleſia. Aſi todo lo que puedo tolerar es, que haya habido uno, ú otro *Vampiro*, ó diablo, que haya repreſentado ſerlo. La multitud de ellos, que ſe refiere, es fabula, ó mera imaginacion. Los mas *Vampiros* habran ſido picaros, y picaras, que, con el terror que infunden á las gentes, abren paſo libre á ſus maldades; que es aſimiſmo el principio de donde vino la multitud de *Duendes*. Habrán ſido tambien *Vampiros* ratones, y gatos, que traveſean de noche: habránlo ſido otras beſtias, que por algun accidente ſe inquietan: habránlo ſido ondadas de viento, que golpean puertas, ó ventanas mal ajuſtadas: habránlo ſido otras cien mil coſas, que, ſiendo muy del mundo en que vivimos, á gente tímida, y de ninguna reflexion repreſentan ſer coſas del otro mundo.

60 Entre eſtos aterrados con eſtas vanas imaginaciones

nes habrá algunos, á quienes el continuo vapor vaya debilitando, y consumiendo, hasta hacerlos enfermar, y morir, y estos serán aquellos de quienes se dice, que los *Vampiros* les chupan la sangre. Tal vez el *Vampiro*, que se sienta á la mesa donde hay convite, será un tunante, que sabiendo las simpleza de aquella gente, en el arbitrio de fingirse *Vampiro*, halla un medio admirable para meter gorra. Lo de que no come, ni bebe es mentira, que se forja despues para defenderse de los que se burlan de su sandéz en dexarse engañar del tunante. Finalmente, se puede dár por cierto que de fatuidades, y embustes se compone todo el rumor, que se ha esparcido de *Vampiros*, *Brucolacos*, y *Excomulgados*.

61 Por consiguiente, tambien se debe creer, que dos generos de gentes fueron testigos en las informaciones juridicas, que se hicieron sobre aquellas aparentes revivíscencias; esto es, fatuos, y embusteros: á que se llegaria la poca advertencia, ó sagacidad de los Jueces, como por los mismos principios se ha hallado ser falso mucho de lo que por testificaciones autenticas se creyó en otras materias. A mí se me envió de Navarra, copiada puntualmente, la Informacion legal del prodigio de la niña de Arellano, creído por tanto en todo aquel Reyno. Yo, á cien leguas de distancia, olí la trampa, y en qué consistia la trampa; y por las reglas que dí para hacer mas seguro examen, se halló ser el prodigio fábrica de dos embusteras, una de las quales era la misma niña. ¡Quántas Informaciones juridicas de milagros se hicieron, que despues, á mas rigurosa prueba, flaquearon! De algunas puedo hablar con certeza Una me fio cierto señor Obispo, que habia hecho su Provisor, hombre bueno, y docto, pero sencillo; y bien examinada, le hice vér á S. Illma. como en ella misma por tres circunstancias se hacía palpable en parte la falsedad, en parte la alucinacion, de los testigos. Si las pruebas de los milagros se hiciesen con el rigor que en Roma para las Canonizaciones, ninguna critica tendria que morder en ellas.

62 Finalmente debo repetir aqui, como necesaria su memoria en el asunto presente, la advertencia que yá hice en otra parte de mis Escritos, que las prevaricaciones de la imaginativa, respectivas á objetos, que causan terror, y espanto, son sumamente contagiosas. Un iluso hace quatro ilusos, quatro veinte, veinte ciento: y asi, empezando el error por un individuo, en muy corto tiempo ocupa todo un territorio: *Vireſque acquirit eundo.* Esto sucedió, sin duda, en la especie de los *Vampiros*; y lo que sucedió, ó sucede hoy en Hungria, Moravia, Silesia, &c. en orden á los *Vampiros*, es lo mismo que en otros parages, y en otros tiempos sucedió en orden á hechiceros, y bruxas. En algunas partes de Alemania hubo algun tiempo inundaciones de bruxas, que yá parece se han desaparecido. En el Ducado de Lorena sucedió lo mismo. Nicolás Remigio, que escribió el *Malleus Maleficorum*, llenó el mundo de historias de bruxerias, y hechicerias de aquel País. El P. Calmet, que en él nació, y habitó, ó habita aún, si vive, dice en el Prologo de su Disertacion sobre los *Vampiros*, que hoy yá no se oye, ni habla una palabra en Lorena de bruxas, ni hechiceros. Mas, ó menos, la misma variacion se ha notado en otras tierras ¿De qué dependió esta? De ser mas reflexivos en este siglo los que componen los Tribunales, que en los pasados.

63 Hubo en los tiempos, y territorios, en que reynó esta plaga, mucha credulidad en los que recibian las Informaciones: mucha necedad en los delatores, y testigos: mucha fatuidad en los mismos que eran tratados como delinqüentes: los delatores, y testigos eran, por lo comun, gente rustica, entre la qual, como se vé en todas partes es comunissimo atribuir á hechiceria mil cosas, que en ninguna manera exceden las facultades de la Naturaleza, ú del Arte. El ninio ardor de los procedimientos, y frequencia de los suplicios trasformaban el seso de muchos miserables, de modo, que luego que se veian acusados, buenamente creian que eran bruxos, ó hechi-

ce-

ceros, y creían, y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque enteramente falsos. Este es efecto natural del demasiado terror, que desquicia el cerebro de animos muy apocados. Algunos Jueces eran poco menos crédulos que los delatores, y los delatados. Y si fuesen del mismo caracter los de hoy, hoy habria tantos hechiceros como en otros tiempos.

64 Estoy firme en el juicio de que las mismas causas han concurrido en la especie de los *Vampiros*. Algun embustero inventó esa patraña: otros le siguieron, y la esparcieron. Esparcida, inspiró un gran terror á las gentes. Aterrados los animos, no pensaban en otra cosa, sino en si venia algun *Vampiro* á chuparles la sangre, ó torcerles el pescuezo; y, puestos en ese estado, qualquiera estrepito nocturno, qualquiera indisposicion, que les sobreviniese, atribuían á la malignidad de algun *Vampiro*. Supongo que algunos, y no pocos, advertidamente inventaban, y referian historias de *Vampiros*, dandose por testigos oculares de los hechos. Infectada de esta epidemia toda una Provincia, ¿cómo podian faltar materiales para muchas informaciones juridicas?

65 He obedecido á Vmd. haciendo lo menos mal que puede crítica del libro del P. Calmet; el qual, por mano de Vmd. restituiré á su dueño en la primera ocasion que tenga para ello. Y deseo tener muchas de servir á Vmd. á quien guarde Dios, &c.

CAR-

# CARTA XXI.

## *PROGRESOS DEL SYSTEMA* Phylosofico *de Newton, en que es incluido el Aſtronomico de Copernico.*

1 MUY señor mio: Recibí la de Vmd. eſtimando, como es juſto, ſu afecto á mi perſona, bien expreſado en la compaſion de las incomodidades, que ſupone neceſariamente conſiguientes á mis muchos años, y no pocas taréas literarias. En quanto al influxo, que han tenido en ellas los años, ſupone Vmd. muy bien; mas no concederé facilmente que haya ſido parte, por lo menos conſiderable, en eſa mala obra mi eſtudioſa aplicacion. En el Diſcurſo VII. del primer Tomo del Theatro Critico probé, á mi parecer, muy bien, que la *Profeſion Literaria* en ninguna manera acorta la vida á los que la exercen, ſi el exercicio no es inmoderado; lo que no podria dexar de hacer, ſi produxeſe alguna, ó algunas particulares indiſpoſiciones corporales, ſobre aquellas á que eſtá expueſta la nativa complexion de los eſtudioſos, ó ſi agravaſe eſtas miſmas. Mi aplicacion al eſtudio ſiempre fue muy moderada, porque ſiempre tuve gran cuidado de no incurrir en ella el mas leve exceſo; de modo, que quando, leyendo, ó eſtudiando, ó eſcribiendo, empezaba á ſentir algun faſtidio, ó alguna fatiga, por pequeña que fueſe, al punto dexaba aquella ocupacion.

2 Agradezco, mas no acepto, el ofrecimiento que Vmd. me hace del libro *Examen de ingenios* del Dr. Huarte: digo que no le acepto, porque yá le tengo en mi Libreria, y aun tuve otros tres exemplares que diſtribuir, y pudiera tener cerca de veinte, con que me convidaron de varias partes. Monſieur Berteud, á quien en el III. Tomo

mo de Cartas, Carta XXVIII, num. 14, cité sobre la especie de que en España no es conocido el Dr. Huarte, ni su libro, estaba muy mal informado; y yo estoy muy arrepentido de haberle creído. Son innumerables los exemplares de este libro, que hay en nuestra península.

3 Tampoco estaba bien informado del mérito del libro Escasio Mayor, y tal qual otro que quisieron elogiarle; porque es poquísimo lo que tiene digno de algun aprecio; y sobre todo, la Physica del Autor apenas vale la tinta con que se escribió. Pero voy á lo que mas llama mi atencion en la Carta de Vmd. con animo de detenerme algo en ello, porque lo pide la materia.

4 Díceme Vmd. que, á su parecer, no debí omitir, tratando del *Systèma Copernicano*, la advertencia de que ésta quimérica opinion (así la apellida) solo es seguida de algunos Hereges modernos, ó, por lo menos, de Autores sospechosos en la Fé; y que á aquellos, ó estos debe su origen: añadiendo, que lo mismo debí, y aun con mas razon, advertir del que llamo *Syssléma Magno*.

5 Señor mio, yo en ningun modo me intereso por el Systéma Copernicano. Con sinceridad phylosofica expuse en aquella Carta lo que hay á favor suyo, como lo que hay contra él; mostrando sin embargo, mi propension á la opinion negativa, por el superior motivo de ser esta conforme á la letra de la Sagrada Escritura. Mas no por eso debo consentir en que se le suponga la odiosa circunstancia, de ser solo protegida de los Sectarios modernos, ó Autores sospechosos; como ni tampoco, que deba su nacimiento á esa infecta prosapia. Nicolao Copernico, á quien se atribuye la invencion del Systéma, que por eso se llama *Copernicano*, vivió, y murió en la comunion de la Iglesia Romana. Hizo el estudio de las Mathematicas en Bolonia, las enseñó en Roma, y vuelto á su patria, donde el señor Lucas Watzelrod era Obispo de Warmia, éste, que era tio suyo, le dió un Canonicato de aquella Iglesia.

6 Y si se quiere buscar mas arriba el origen del Syste-

tema Copernicano, aun se le descubrirá mas noble en el insigne Cardenal Nicolao de Cusa, á quien Tritemio llama *Principe de los Theologos de su tiempo*: Sixto Senense *Varon admirable en todos los generos de literatura*; y Belarmino *igualmente piadoso que docto*. Ni tengo, ni he visto las Obras de este famoso Cardenal, pero sí leído en varios Autores, que precedió á Copernico (y la anterioridad fue de mas de un siglo) en la opinion de la tierra movible, y el Sol inmovil. Pero si la circunstancia de la antigüedad hiciese mas ilustres las opiniones como las familias, mucho mayor calificacion de la nobleza del Systéma Copernicano hallariamos en su antiquissima origen de Aristarco, Phylosofo, y Mathematico de la Isla de Samos, que floreció dos, ó tres siglos antes de la Era Christiana, y á quien hacen primer inventor de él muchos Autores. Mas sin embargo de esta mayor antigüedad del Systéma, justamente es reputado inventor suyo Copernico; porque en su existencia anterior no era mas que un cuerpo informe: *Rudis indigestaque moles*, á quien él, digamoslo asi, organizó, ajustandole á todas las apariencias celestes, y fundando la mejor prueba de él en la conformidad que tiene con ellas.

7 Si el Systéma no pierde por la religion de su Inventor, tampoco por la de los que le siguieron; pues aunque algunos de ellos fueron inficionados de las nuevas heregias, otros muchos, y de los mas principales, fueron buenos Catholicos Romanos. Uno de los primeros, ó acaso absolutamente el primero, fue Juan Lanspergio, Monge Carruxano, varon exemplar, zelosissimo Defensor, y Predicante de la Doctrina Catholica contra Luteranos, y Calvinistas. Ninguna infamia contrajo tampoco de sus apasionados Descartes, Gasendo, y Galileo, hombres de insigne ingenio, y nada notados en orden á la Religion.

8 Es verdad que en el caso infeliz de Galileo tuvo un gran tropiezo el Systéma, que le suspendió por algunos años el curso, que habia empezado á tomar en Francia, y en Italia. Fue delatado este grande hombre

á

á la Inquiſicion Romana; porque como Copernico ponia el Sol inmobil en el centro del mundo, ſubſtituyendo en la tierra los dos movimientos, que el Syſtema vulgar Ptolemaico atribuye al Sol, en la forma que he explicado en la citada Carta del Tomo III. y por eſta cauſa fue preſo, y detenido en la priſion haſta que ſe retractó; bien que ſe obſervaron deſpues ſeñales nada equívocas, ſegun eſcriben muchos, de que la retractacion no habia ſido ſincéra, ſino ſimulada, por evitar la moleſtia de una dilatada priſion, pues cinco años la padeció, aunque en eſto hay mucho que modificar, como ſe dirá abaxo.

9 Como quiera, eſte caſo hizo en orden á la detencion del curſo del Syſtéma, mayor, ó menor efecto, ſegun la mayor, ó menor veneracion que en diſtintas Naciones obtiene, ú obtenia entonces el Tribunal de la Inquiſicion Romana. En Italia enteramente le cortó: en Francia le retardó: en las Regiones que habian rompido enteramente con la Igleſia Romana no pudo eſtorbarle el paso: y aun acaso la declaracion de Roma contra el Systéma ſirvió de eſpuela para que le aceleraſe mas en aquellos animos, en quienes la defercion de la verdadera doctrina repreſenta como odiosas todas las determinaciones de Roma.

10 En España eſtuvo por demás la declaracion del Tribunal Romano contra los Copernicanos; yá porque acá en aquel tiempo *nec si Copernicus eſt audivimus*; yá porque en materia de doctrina (aun la Phyloſophica, y Aſtronomica) es tan inmobil nueſtra Nacion, como el Orbe Terraqueo en el Syſtéma vulgar.

11 La lentitud de paso, en que ſe habia pueſto en Francia el Syſtéma, parece ſer que duró haſta los principios de ese ſiglo; pero de eſta epoca ſucceſivamente fue tomando mas, y mas vuelo; de modo, que yá ha mas de veinte años, que fuera de las Aulas de los Regulares apenas ſe encuentra Phyloſofo, y mucho menos Aſtronomo, que ſiga el de Ptolomeo. He pueſto la excepcion *en las Aulas de los Regulares*, no en los Regulares, por tener

entendido que muchos de estos, y aun los mas en su particular, há algunos años que desertaron del Systéma de Ptolomeo hácia el de Copernico.

12 En Italia tambien se fue introduciendo éste al mismo tiempo, aunque poco á poco, y con alguna timidéz; pero aunque paulatinamente, fue ganando tanta tierra, que al fin se introduxo descubiertamente, adonde, como luego expondré, se formó un honrado establecimiento. Por conclusion, yá há algunos años que está tan estendido por la Europa este Systéma, que los Sabios Autores de las Memorias de Trevoux, en el año de 46, Tomo II, pag. 908, no dudaron escribir, *que los Physicos modernos casi todos son Copernicanos.*

13 Los grandes progresos que hizo el Systéma de Copernico, se debieron en mucha parte á la extension prodigiosa que logró en casi toda la Europa la doctrina de *Newton*, de cuyo *Systema Philosofico* es parte esencial el Astronomico de Copernico; de modo, que derribado éste, infaliblemente se desquicia toda la magnifica estructura de aquel.

14 Es muy de notar, que el Systéma Newtoniano halló para introducirse mas contradiccion en los Philosofos Franceses, que en los Italianos. Pero no se ignora la razon. Los Franceses estaban muy apasionados por su paysano Descartes, cuyos *Turbillones* se veian batidos en ruina por los argumentos de Newton, como asimismo la *Plenitud*, que Descartes atribuia al Universo; y se les hacia duro dexar al Gefe paysano por el estrangero. Al contrario, en Italia no encontraban este obstáculo los Newtonianos, porque nunca tuvo Descartes partido en aquella Region; de modo, que en ella, *impertransito medio*, se pasó de Aristoteles á Newton. Caminó, á la verdad, á paso lento por Italia el Newtonianisimo; pero al fin, como yá insinué arriba, logró alli un honrado establecimiento; pues de palabra, y por escrito se enseña yá públicamente en el Colegio Romano, famosa Escuela de los Jesuitas en aquella Capital. Cito por fiadores de

es-

esta verdad (ningunos mas seguros en el asunto) los Autores de las Memorias de Trevoux. En el año de 47 salió á luz un Poema Latino de *Iride, & Aurora boreali*, su Autor el P. Carlos Noceti, con Notas, y Comentarios en prosa del P. Josepho Rogerio Boscovich, Maestro, aquel de Philosofia, y éste de Mathematicas en dicho Colegio; en cuyo Escrito los dos Jesuitas se declaran por Profesores del Newtonianismo en todos los puntos capitales, la atraccion, ó pesantéz universal, el vacio diseminado, la inmobilidad del Sol, movimiento de la tierra annuo, y diurno en la forma que los puso Copernico, &c.

15 El año siguiente pareció otro Impreso del mismo P. Boscovich, en que trata de la luz: *Dissertatio de Lumine*, donde explicando el movimiento, ó pogresion successiva de la luz, que descubrió, y demostró el Astronomo Dinamarqués, y Consejero de Estado de aquella Corona, Olao Roemer, asienta aquella inmensa distancia de las *fixas*, que pretenden los Copernicanos, segun la exigencia de su Systéma, y que solo en él tiene lugar (vease mi tercer Tomo de Cartas, Carta XX, num. 8); y por ser esta una materia de especial curiosidad, expondré aqui cómo calcúla el P. Boscovich la celeridad del movimiento de la luz, y las distancias de las *fixas* á la tierra.

16 Supone lo primero, por las Observaciones Astronomicas del Señor Roemer, verificadas despues por otros muchos, que la luz del Sol tarda en venir desde el Astro á nosotros medio quarto de hora, poco mas, ó menos. Supone lo segundo, con el comun de los Astronomos, que el Sol dista de la tierra treinta y tres millones de leguas (se entiende de las que se comprehenden veinte en cada grado terrestre), ú ochenta millones de millas. Y de estas dos suposiciones concluye, que la luz, en cada minuto segundo, corre el espacio de mas de sesenta mil leguas, o mas de ciento y ochenta mil millas.

17 Los Astronomos ponen al Planeta Saturno distan-

te

te de la tierra trescientos y treinta millones de leguas, aunque algunos se contentan con los trescientos, rebaxando los treinta restantes. Con que segun la regla establecida, la luz reflexa de Saturno gasta en venir del Planeta á nosotros cinco quartos de hora, poco mas, ó menos. Yá se vé, que esta es una rapidéz portentosa; pues siendo el sonido tan veloz como acredita la experiencia, viene á ser la luz seiscientas mil veces mas veloz que el sonido.

18 Procediendo por estos principios, vamos yá á vér qué espacio de tiempo ha menester la luz para venir de las Estrellas fixas á nosotros. ¡Dilatadísima Provincia! El P. Boscovich, que sigue el Systema Copernicano, se vé precisado, conforme á la exigencia del Systema (vease la citada Carta del cercer Tomo) á colocar las fixas en un tan prodigioso alexamiento de nosotros, que la distancia del Sol á la tierra, supuesta de treinta y tres millones de leguas, sea como un punto indivisible, respecto de la distancia en que están aquellas de nosotros; de modo, que resulta de su calculo, que no obstante la portentosa rapidéz de la luz, ésta necesita el espacio de tres años para venir del Firmamento á nuestro Globo terraqueo.

19 Aún no hemos llegado al termino. Suponen los Astronomos, siguiendo una bien fundada congetura, que no todas las fixas distan igualmente de nuestro Orbe, sino mas, ó menos, segun parecen mayores, ó menores, á la vista; de modo, que la desigualdad de su tamaño, que comunmente se divide en seis magnitudes diversas, sea solo aparente, á proporcion de la mayor, ó menor distancia en que están, siendo regla constante de la Optica, sabida de todo el mundo, que un objeto tanto parece menor, quanto dista mas del que le mira. Asi las Estrellas, que llaman de sexta magnitud, se considera que distan tanto mas que las de primera magnitud, quanto aquellas parecen á la vista menores que estas; esto se entiende solo de las que se descubren sin la ayuda del telescopio; pues aquellas, para cuya inspeccion se neces-

si-

ſita de eſte auxilio, ſe infiere que diſtan muchiſimo mas, y aun la diſtancia de eſtas es deſigualiſima, á proporcion de los mayores, ó menores telescopios, que son necesarios para darles alcance. ¿Y qué será de aquellas (como es de prefumir que las hay) á quienes no alcance algun teloscopio de quantos se han fabricado hasta ahora?

20 Ahora, pues, quando el citado Autor dice, que tarda la luz de las fixas tres años en llegar á la tierra, habla determinada, y expresamente de las mas cercanas á nuestro Orbe; de que se dedace, que para que llegue la luz de las que están á duplicada distancia, serán menester seis años, y treinta para las que están á distancia decupla, &c.

21 En atencion á todo lo dicho, contempla el P. Boscovich, que acaso hay Estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado á nuestros ojos.

22 Si acaso á Vmd. le pareciere, que todo este razonamiento no es mas que un alegre sueño, ó novela phylosofica, semejante á las Fabulas del Alcorán (lo que no es imposible, respecto de las angostas ideas que hay en los mas de los hombres, en orden á la estructura del Universo) considere que nada hay en él de mi invencion. Todo es del P. Boscovich, á quien se haria notable injuria mirandole como Escritorcillo aventurero, y charlatan, que quiere vender sus fantasias por realidades, siendo sugeto á quien una grande Religion constituyó Maestro de Mathematicas en el insigne Colegio Romano: sugeto que escribe, y dicta esta doctrina á vista, y conocimiento de todo lo mas ilustre que tiene la Iglesia de Dios: sugeto, en fin, que el grande Pontifice, que hoy reyna, prefirió á todos los demás Astronomos de Italia (como yá nos Gazetas nuestras nos han dicho) para determinar con la mayor precision la Linea Meridiana en las Ciudades del estado Eclesiastico, en cuya ocupacion está trabajando al tiempo que escribo esto.

¿Y

23 ¿Y que tiene de impoſible, ó inveriſimil el computo hecho? Nada. Sabemos que la extenſion del mundo no es infinita; pero nadie ſabe, ó puede determinar ſus límites ſin que Dios ſe lo revele; y aunque se ſupuſiſe de incomparablemente mayor magnitud, que la que representa la cuenta ajuſtada, tan facil le seria al Omnipotente facarle con toda esa agigantada corpulencia del eſtado de la nada, como producir el mas humilde y deſpreciable arbuſto.

24 Fuera de que en todo lo expueſto nada dice el citado Jeſuita, que identicamente, en quanto á la ſubſtancia, no hayan escrito antes que él otros grandes Aſtronomos. Los millares de millones de leguas, que remueve de nueſtro Orbe al Firmamento, es asercion de todos los Copernicanos, como inevitable en su Syſtéma. ¿Y qué numero hacen todos los Copernicanos? Los Autores de las Memorias de Trevoux nos dicen, que caſi todos los Phyſicos modernos lo son. ¿Y quién puede negar que la autoridad de caſi todos los Phyſicos modernos, unidos en orden á un punto puramente phyloſofico, es de un graviſimo peſo?

25 Lo que ſe añade á eſto de la deſigualdad aparente de las Eſtrellas, que eſta aparente deſigualdad proviene de ſu deſigualdad de diſtancia á la tierra; y que la deſigualdad de diſtancia es muy grande, aſi como lo es la de la aparencia de magnitud; en cuya conſeqüencia es de diſcurrir, que la distancia de aquellas Eſtrellas, que ſolo ſe deſcubren con los mejores telescopios, excede incomparablemente á la de aquellas que ocupan la porcion del Firmamento mas proximo á nosotros: todo eſto, digo, es mera congetura, pero congetura tan racional, y conducida con un hilo tan ſeguido, deſde el principio haſta el fin, que conſtituye una legitima preſuncion.

26 Pero norabuena que ſe deſcarte todo lo que es meramente congetural. Nada lo he meneſter para mi intento; el qual ſolo es moſtrar á Vmd. que el Syſtéma Coper-

pernicano, bien lexos de ser privativamente proprio de Hereges, ó de Phylosofos sospechosos en la Fé, es seguido por innumerables Autores Catholicos, y se enseña dentro de la misma Roma, á vista, y ciencia del Papa, del Colegio de Cardenales, de otros muchos ilustres, y doctos Eclesiasticos que hay en aquella Capital del Catholicismo. Pero Vmd. en el errado concepto de ser la doctrina de Copernico literatura de contrabando, introducida por Autores, ú dañados, ó sospechosos, no hizo mas que seguir el rumbo de muchos ignorantes de nuestra Nacion, que al oir, ó leer qualquiera especie de erudicion phylosofica, que no está en los Cartafolios por donde estudiaron, al punto campanean en tono magistral, que aquella noticia viene de los *ayres infectos del Norte*; de suerte, que este fallo infamatorio se hizo yá chorrillo en Criticos de mollera cerrada.

27 Es natural que á Vmd. leyendo esta Carta, le ocurra la duda de ¿cómo habiendo en los tiempos pasados la Inquisicion Romana hecho abjurar á Galiléo la opinion del Systema Copernicano, y mandado que nadia le siguiese, hoy se permite su pública enseñanza en Roma á vista del mismo Santo Tribunal? Si se dictase, y escribiese solo como hypotesi, sería nula la dificultad, pues esto lo permitió expresamente aquel Venerable Senado. Pero de las Memorias de Trevoux consta que se enseña, y escribe en tono asertivo. Vése esto en todo el contexto del art. 87 del año de 50, donde se dá exacta razon de la Disertacion *de Lumine* del Padre Boscovich. Asimismo, en el art. 23 del mismo año, dicen aquellos Autores, que los PP. Noceti, y Boscovich hacen profesion del Systéma Newtoniano: y en el art. 17 del año de 49 dexaban dicho, que yá desde el año de 29 estaba puesto el Colegio Romano *en el mas alto punto de la Physica moderna*: añadiendo immediatamente estas palabras: *Lo que observamos, para desengañar á aquellos que creen que la Physica antigua de las pequeñitas entidades* (las occidentales), *exigencias, privaciones, domina aun ahora en las Escuelas.*

Re

28 Repelida, pues, como mal fundada esta solucion, he pensado en otro modo de evaquar la dificultad. La Inquisicion Romana no prohibió absolutamente seguir el Systéma de Copernico; antes sí con la excepcion del caso en que se llegase á hacer evidencia da su verdad; y es cierto, que la prohibicion está concebida en estos terminos. Llegó yá el caso de hacerse tan dominante este Systéma, que, como dixe arriba, fundado en la sentencia decisiva de los Autores de las Memorias de Trevoux, sugetos, que por las circunstancias que concurren en ellos, es imposible que padezcan error en un hecho de esta clase: *Casi todos los Physicos modernos son Copernicanos.* Ahora pregunto: ¿No es un juicio muy prudente, y muy racional el de quando tantos doctos Physicos de diferentes intereses, Naciones, y Religiones, de quienes la mayor parte respeta la autoridad de la Escritura, en que está el unico tropiezo del Systéma Copernicano, conspiraron unanimes á admitirle, fueron sin duda movidos de tantas, y tan poderosas razones, que su coleccion, para el efecto de persuadir, se puede reputar por en algun modo equivalente á una perfecta evidencia? Parece que sí. ¿Pues quién quita pensar que los señores Ministros de aquel venerable Tribunal hicieron ese juicio, y por eso permiten la pública enseñanza de la doctrina de Copernicó? Digo *permiten*, porque para la simple permision no es menester una evidencia de la mas rigurosa exactitud.

29 Añado, que como no siempre se prohibe la aceptacion de una doctrina por su absoluta falsedad, mas tambien porque de ella, aun siendo verdadera, ó probable, por las circunstancias de los tiempos se pueden seguir algunos inconvenientes, que debe precaver el buen gobierno, puede ser que un tiempo tuviese algun inconveniente en seguir á Copernico, que despues haya cesado. Pongo por exemplo: Puede ser escandalosa en un tiempo, y ofensiva de oídos piadosos aquella doctrina: y hoy, que se sabe que es tan comun, no escandalizar á persona.

No

30 No me parece fuera de propoſito advertir aqui, que lo que dicen muchos Autores eſtrangeros, que la Inquiſicion exerció una exceſiva ſeveridad con Galiléo, infiere, ó que no eſtaban bien informados del caſo, ó que no hicieron ſobre él la debida reflexion. No una ſola, como comunmente ſe ſupone, ſino dos veces, y en tiempos baſtantemente diſtantes, aunque ambas veces por la miſma cauſa, fue delatado Galiléo al Santo Tribunal: la primera el año de 1616, en que no ſe hizo otra demonſtracion con él, que mandar deſiſtieſe de defender el Syſtéma de Copernico, lo que él prometió, y en cuya conſeqüencia el Cardenal Belarmino, para reſguardo de ſu honor, le dió una certificacion, de que ni ſe le habia aplicado pena alguna, ni obligado á retractarſe, ſí ſolo intimado dicho mandato; el qual Galiléo obſervó haſta el año de 1632, en que le violó, dando á luz un *Dialogo*, en que de nuevo ſe ponia de parte de la vedada doctrina; por lo qual, llamado á Roma ſegunda véz, fue pueſto en priſion, y compelido á retractarſe. Dicen, que la priſion duró cinco años, añadiendo algunos, que fue rigoroſa. Mas por lo que leo en el Suplemento de Moreri del año de 35 colixo que fue benigna; pues por la mayor parte ſe reduxo al Lugar de Arcetri, y ſu territorio, dentro del Eſtado de Florencia, de donde era natural. ¿Qué rigor fue eſte, reſpecto de un hombre, que ni habia obedecido el precepto como ſubdito, ni como hombre de bien cumplido ſu palabra?

31 Es razon decir ahora algo en orden al Syſtéma Magno, pues Vmd. le incluye con el Copernicano en la reconvencion que me hace. Yo no ſigo uno, ni otro, como tampoco uno, ni otro perſigo. Pero hallo una notable deſigualdad en los dos: la qual conſiſte en que el Magno envuelve, ó trae en ſu ſeguimiento algunas qüeſtiones de dificil, y aun de peligroſa deciſion; inconveniente que no deſcubre el Copernicano. Conſtituyen los Sectarios de aquel en cada Eſtrella de las fixas un Sol, que es centro, y como alma de otro Orbe igual al nueſtro, y

á quien circuyen otros Planetas, ó grandes Globos, como al nueſtro Saturno, Jupiter, Marte, Venus, Mercurio, la Luna, y la Tierra.

22 Pregunto ahora lo primero. ¿Habitan vivientes alguno, ó algunos de eſos Globos, como habitan otros nueſtra tierra? Se inclinan, ú declaran los Sectarios del Syſtéma por la afirmativa, pareciendoles ſuperfluidad contraria á una Providencia ſapientiſima criar tantos, y tan grandes cuerpos, ſolo para que ſean en el Univerſo unos inutiles, y dilatadiſimos páramos.

33 Pregunto lo ſegundo. ¿Eſos habitadores ſon de nueſtra eſpecie, ú hombres como noſotros? Eſto parece contra la Eſcritura, que afirma, que todos los hombres proceden de un hombre, eſto es, de Adan: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17).

34 Y aſi pregunto lo tercero. ¿Yá que no hombres, ſon criaturas intelectuales de diſtinta eſpecie, pero compueſtas como noſotros de eſpiritu, y materia? No veo imposibilidad alguna en que Dios forme, ſi quiere, tales criaturas. Supongo, que la materia ſiempre ſerá de la miſma eſpecie, como ſon de la miſma la nueſtra, y la de los brutos; porque en todo compueſto de materia, y forma es preciſo que eſta ſea el determinativo de la eſpecie. Pero en quanto al alma, ¿qué fundamento hay para coartar la Omnipotencia, aun dentro de la linea intelectual, á una ſola eſpecie? Dios produxo innumerables almas brutas de diferentes eſpecies: ¿por qué no podrá producir diferentes eſpecies de almas racionales, ó intelectuales, que pienſen de otro modo, que adquieran eſpecies por otros ſentidos eſpecificamente diſtintos de los nueſtros &c.?

35 Pregunto lo quarto. ¿Eſtas criaturas intelectuales tienen el miſmo deſtino que noſotros á una gloria ſobrenatural, y eterna? ¿Fueles revelada la miſma doctrina? ¿Fueron redimidas, ó preſervadas por los meritos del miſmo Mediador? ¿Eſtán fiadas á la cuſtodia de los Angeles? ¿Y eſos Angeles ſon de los miſmos ordenes, y ge-

rar-

rarquías que los nueſtros? ¿U de otros ordenes, y gerarquías diverſas? Todas eſtas qüestiones ſon harto embarazoſas. Y aſi, ¿para qué nos hemos de enredar en ellas con la temeridad de admitir, y explorar nuevos mundos, quando la minima parte del que habitamos ſobra para dár que hacer á nuestros entendimientos por los ſiglos de los ſiglos?

36 Restame ſatisfacer á otro cargo, que al fin de ſu Carta me hace Vmd. preguntandome á qué fin doy al público eſtas qüeſtiones de Syſtémas, y otros puntos phyloſoficos, que no ſe tratan en nueſtras Eſcuelas, ni podemos ſacar de ellas utilidad alguna. Reſpondo, que por eſo miſmo de que no ſe tratan en nueſtras Eſcuelas, por eſo puntualmente las doy al público. Intereſaſe el honor literario de nueſtra nacion, en que eſtas coſas por acá no ſe ignoren. ¿No baſta ſacar eſta utilidad de ſu publicacion? Encuentraſe, como ha ſucedido varias veces, un Profeſor nueſtro con un Eſtrangero baſtantemente inſtruido en las materias phyſicas. Tocale eſte alguna de aquellas, que por acá no ſe tratan. ¡Qué verguenza para el nueſtro, que haya de enmudecer, porque enteramente la ignora, y aun tal vez, ni aun ſabe el ſignificado de las voces, en que le habla el Eſtrangero! Mucho mas: Si eſte ſabe que el Eſpañol tiene el titulo, y exercicio de Cathedratico de Phyloſofia, ¿qué juicio hará de él y otros de ſu claſe? ¿Y qué Panegyricos hará de ellos con ſus Compatriotas?

37 Lo peor es, que hay algunos de eſtos Profeſores (mas de ocho, ú diez he viſto), que inſultan á los que eſtán inſtruidos de las noticias que ellos ignoran, ſin ſaber, por qué los inſultan; que es añadir ſobre la ignorancia algo de barbarie. Yá en alguna parte he referido lo que pasó ante mí entre un Regular de cierta Religion, y un Caballero lego, que eſtaba medianamente impueſto en la Phyloſofia Carteſiana. Con irriſion trató el Regular al Caballero ſobre el titulo (en ſu conſideracion irriſible) de que era Carteſiano; y apurado aquel por eſte, ſe ha-

halló, que no solo ignoraba los fundamentos de Descartes; mas ni aun sabia en que se oponia la Phylosofia Cartesiana á la Aristotelica. Y de un Escolastico, muy buen Artista al modo nuestro, y agudo Theologo, sé, que tocandole otro Escolastico, amigo suyo, no sé qué del peso del ayre, le dixo muy fruncido, que se dexase de aquellos disparates, porque se haría despreciable con ellos. Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

# CARTA XXII.

## *A CIERTO AMIGO QUE LE reprehendió porque no daba á luz las muchas Cartas laudatorias, que suponia haber recibido.*

1 MUY Señor mio: La reconvencion, que Vmd. me hace en la suya, que acabo de recibir, me ha sido hecha por otros muchos en diferentes tiempos, yá de palabra, yá por escrito. Supone Vmd. que desde que empecé á mostrarme al Público en qualidad de Escritor, habré recibido succesivamente tantas Cartas gratulatorias, ó laudatorias de mis obras, que podria formarse de ellas un justo volumen, igual, por lo menos, en el cuerpo á qualquiera de los que produxe hasta ahora; y sobre esta suposicion, estraña que no haya dado á luz estas Cartas, ó incorporadas en un Tomo, ó disgregadas en algunos de los impresos, como hicieron otros muchos Autores.

2 Es asi, señor mio, que las Cartas, que he recibido sobre el asunto expresado, fueron tantas, que podrian llenar, no solo un justo volumen, mas aun tres, ó quatro. Pero digame Vmd. por vida suya, ¿qué utilidad re-

sul-

fultaria al Público de la lectura de tales Cartas? ¿Qué interés tiene éfte, en que eftos, ó aquellos aprueben mis tareas? Dirá Vmd. como apafionado mio, que foy intereffado yo mifmo, ó es intereffada mi gloria en que fe vea que fon muchos los que me aplauden, mayormente fi eftos eftán baftantemente autorizados, para hacer juicio fobre los afuntos de mis Efcritos. Pero efto, en buen romance, feria pretender una gloria verdadera por medio de una vanagloria; porque, bien mirado, ¿qué mas tiene de jactancia reprehenfible el alabarme yo á mí mifmo, que oftentar por medio de la Imprenta las alabanzas que me dán otros?

3 No ignoro, que otros Autores de fobreffaliente merito, y conocida modeftia lo hicieron. Pero debo difcurrir, que los movieron algunas particulares razones, que en mi no militan. ¿Qué sé yo fi á ello fueron impelidos por algun irresiftible precepto? ¿Qué sé fi por docilidad de genio fe dexaron vencer de importunos ruegos de algunos amigos fuyos?

4 El célebre Marqués de Santa Cruz, que facrificó fu vida á fu zelo en la infeliz batalla de Orán, entre muchas iluftres virtudes de que era adornado éfte nobiliffimo Caballero, poffeia en grado fuperior la de la modeftia; de modo, que no folo fe le oyó jamás una palabra en que efprimieffe algun concepto de fu merito, mas ni oyó con agrado alabanza alguna que le tributaffen en fu preffencia; antes difcretamente repelia el elogio, procurando perfuadir eficazmente que era muy propaffado. Efte Caballero dió á luz no pocas Cartas Gratulatorias, en que algunos diftinguidos perfonages recomendaban como utiliffimas fus nunca baftantemente alabadas *Reflexiones Militares*. ¿Quién fin temeridad podrá juzgar de un hombre tan modefto, que efto fue efecto del amor proprio, ó de alguna efpecie de vanagloria? Lo que yo creo, y debe creer todo el mundo es, que, ó fue obligado á ello de fus amigos, no pudiendo fu afectuofo corazon negarles efta complacencia; ó impelido de la perfuafion de fu-

ſugetos, por ſu altura tan reſpetables, que le pareció deber mirar la perſuaſion como mandato; ú del zeloſo amor de ſu patria, á quien queria inclinar al eſtudio util de ſus Eſcritos, moſtrandole la eſtimacion que de ellos hacian los Eſtrangeros; ó lo que es mas cierto, intervinieron todos tres motivos juntos. Yo ſolo tuve el de la ſugeſtion de mis amigos; pero no me pareció deber hacerme éſte mucha fuerza, no intereſandoſe en la publicacion de dichas Cartas la utilidad pública, que yo no podia eſperar de la letura de unos Eſcritos, que ſolo contenian mis aplauſos; los quales, por otra parte, quando yo habia yá empezado á experimentar las iras de la envidia, temia encendieſen mas la de algunos émulos, que tuvieſen los elogios por verdaderos, que por falſos.

5 Eſto ſegundo es lo mas comun. Por lo menos, los que ſaben ſeñalar el precio juſto á las coſas, comprehenden muy bien, que los aplauſos que ſe rinden á un Eſtritor en Cartas dirigidas al miſmo, valen mucho menos de lo que ſuenan. ¡Quantas de eſtas dicta la adulacion á peſar del dictamen opueſto! Sin que obſte á ello el que no ſe deſcubra interés que lo fomente: porque ¿quién puede aſegurar, que no interviene algun recondito? Ni es meneſter que haya interés ſenſible. Hay quienes ſon aduladores por genio, y no tienen en adular otro fin, que ſatisfacer la propria inclinacion. Lo peor es, que ſi yo imprimieſe las Cartas, los mas mirarian los elogios en ſus Autores no mas que como liſonja; y en mi el imprimirlas condenarian como jactancia, y eſto es quanto ſobre eſte aſunto tengo que reſponder á Vmd. cuya vida guarde Dios, &c.

CAR-

# CARTA XXIII.

## *EXHORTACION A UN VICIOSO para la enmienda de vida.*

1 MUY señor mio: El P. Predicador Fr. N. que, al tranſitar por eſte Colegio, me vinitó, como Vmd. le habia ordenado, en ſu nombre dexó á mi cuidado aviſar á Vmd. como cumplo con eſta cortesana atencion ſuya, de que le rindo las debidas gracias; aunque mucho mas excito mi gratitud á Vmd. la noticia, que repetidas veces me ha dado del ſingular afecto, que á Vmd. debo, y del grande aprecio que hace de mis Eſcritos, añadiendo, para alongear mas mi amor propio, la de que Vmd. por el bello talento de que nueſtro Señor le ha dotado, es voto reſpetable en la materia. Eſtendió luego el elogio á otras prendas, como la buena preſencia, la liberalidad, la cortesanía, el agrado para todo el mundo.

2 Fueme muy grata eſta converſacion de aquel Religioſo, mientras ſe contuvo en los terminos referidos; pero declinando inſenſiblemente á otro aſunto muy diferente, me dió con él tanta pena, como con el anterior me habia dado placer. Fue declinando, digo, el elogio á cenſura, y cenſura muy ſeria; porque deſpues de referirme algunas acciones de Vmd. nada conformes á la Ley de Dios, vino al fin á declararme, que habia notado en Vmd. un grande enfado, ſi yá no un total abandono, en el importantiſſimo negocio de la ſalvacion; y que no ſolo con las obras, mas tambien con las palabras deſcubria Vmd. eſta perdida diſpoſicion de ſu ánimo; porque haciendole dicho Religioſo una, ú otra ſuave admonicion ſobre ſu modo de vivir, le reſpondia Vmd. con la cantinela ordinaria de los que ſacudieron enteramente de ſus cui-

cuellos el yugo de la ley; que *Dios es muy miſericordioſo*: que ſiendo aún joven, harto tiempo le reſtaba para hacer penitencia; ¿que quándo habia de gozar del mundo, ſi no ſe aprovechaba de él en la juventud? Que tiempo habia para todo: que una hora baſtaba para una Confeſion general, y un momento ſolo para un acto de Contricion.

3 Al fin, concluyó el Religioſo ſu relacion, aſegurandome, que no por accidente, ó ſeqüela caſual de la converſacion me miniſtraba aquellas noticias, ſino con deſignio muy premeditado, ſiendo el motivo que tenia para ello ſolicitar, que yo, mediante alguna, ó algunas Cartas Exhortatorias, procuraſe apartar á Vmd. del precipicio por donde ciegamente ſe dexa caer. Y aunque le repreſenté, que teniendo Vmd. un entendimiento, qual él me habia pintado, no podia yo proponerle razones, que Vmd. no tuvieſe previſtas, mayormente quando las que hay para perſuadirle á abandonar un rumbo tan peligroſo, ſon tan claras, que eſtoy por decir, que tanto alcanza en ellas el mas rudo, como el mas ingenioſo; inſiſtió en ſu propueſta, alegando, que la aficion, con que Vmd. leía mis Eſcritos, daria á mis razones mas facil entrada al alma, aun ſiendo las miſmas que expondria otra qualquiera pluma. No sé ſi porque eſta reflexion me movió algo, ó porque yo hice la de que, aun quando mi Exhortacion no tuvieſe algun efecto, poco tiempo ſe perderia en hacerla, reſolví ceder á ſus inſtancias, y ahora voy á poner en execucion lo que él me pidió, y yo le ofrecí. Acabóſe mi coloquio con aquel Religioſo, y doy principio á otro con Vmd. para moſtrarle quánto ſon débiles los cimientos en que eſtriva ſu imaginada ſeguridad.

4 Si ſeñor (empecemos por aqui), si ſeñor, *Dios es muy miſericordioſo*. ¿Quién ſe lo negará? No es muy miſericordioſo como quiera, ſino que lo es ſin límite, ni termino alguno, ſiendo de Fé, que ſu miſericordia es infinita. ¿Pero qué, no es tambien infinita ſu juſticia?

Tan

Tan cierto es esto, como aquello; porque la infinidad es igual, es la misma en todos los divinos Atributos. Sin embargo, me dirá Vmd. la Sagrada Escritura habla en varias partes con tan energicas expresiones de la Divina Misericordia, que dá lugar á creer, que aunque sea igualmente infinita la justicia, explica, ó exerce mas, respecto de nosotros, aquella, que esta.

5 Pero repongo yo: ¿no habla tambien la Escritura con expresiones igualmente energicas de la Divina Justicia? Pareceme que sí. *El Dios de las venganzas* llama al Soberano Señor el Santo Profeta David: *Deus ultionum Dominus.* ¿Qué expresion se me dará mas valiente por la misericordia, que lo es esta por la justicia? Dice en otra parte, que su diestra está llena de justicia: *Justitia plena est dextera tua.* Como que no hay que esperar de ella, sino, como decimos vulgarmente, justicia seca; pues aunque no puede ser esto lo que significa, esto es lo que suena. En otra, que la Justicia Divina es como los Montes de Dios: *Justitia tua sicut montes Dei.* Esta es una locucion sumamente fuerte en el estilo de la Escritura, en el qual es familiar para significar una cosa sumamente grande llamarla cosa *de Dios*; *Montes de Dios*, los Montes mas corpulentos; *Cedros de Dios*, los Cedros mas altos; *tinieblas de Dios*, la suma obscuridad.

6 No obstante lo dicho, quiero concederle á Vmd. lo que pretende; esto es, que Dios exerce mas, y mucho mas con nosotros el atributo de la Misericordia, que el de la Justicia. ¿Pero qué sacará Vmd. de ahí para su intento? Nada. Atienda Vmd.

7 Si un vasallo ofendiese á su Principe con infraccion de sus preceptos, y esto, no una vez sola, sino dos, tres, y quatro veces, y el Principe lo tolerase, sin darle castigo alguno hasta la quinta ofensa en que yá resuelve castigarle á proporcion de su delito, ¿no diria todo el mundo, que el Principe habia usado de una gran clemencia con el vasallo en la tolerancia de quatro continuadas violaciones de sus preceptos, hechos á sabiendas,

con perfecta deliberacion, y conocimiento? Parece que sí: pues apenas se habrá visto Principe alguno en la tierra tan tolerante; y si alguno se vió, mas le tendrian por insensible, que por benigno. ¿Y si las ofensas fuesen, no solo quatro, ó cinco, sino veinte, treinta, ó quarenta, y todas graves? Y si en medio de ser tantas, no quisiese el ofensor pedir perdon al Principe ofendido, prometiendo sinceramente la enmienda, antes lo fuese dilatando mas, y mas, hasta que á él se le antojase solicitar el perdon, sin que entretanto el Principe se resolviese á castigarle, ¿qué diriamos de la tolerancia del Principe, y de la protervia del vasallo? Pero esto es proponer un caso moralmente imposible, y yo lo confieso.

8 Pero vé aqui Vmd. que una clemencia tan excesiva, que se reputa moralmente imposible en los Principes de la tierra, es la que ha exercido, y está exerciendo con muchos (acaso Vmd. uno de ellos) el Soberano Señor de Tierra, y Cielo. Y si es Vmd. uno de ellos (como parece ser segun las noticias que se me han dado); ¿qué confianza puede tener en la maxima de que *Dios es muy misericordioso*? Si lo es, con Vmd. lo es, y lo ha sido. Si en este momento disparase un rayo sobre su cabeza, y con él precipitase su alma al Infierno, ¿no se verificaria, que habia sido muy piadoso con Vmd. tolerandole, unas sobre otras, tantas ofensas, esperando que le pidiese perdon, y resistiendolo Vmd? ¿Pues qué, Dios no será muy misericordioso, si no lo es quanto quiera Vmd. que lo sea? ¿Es por ventura la voluntad del pecador la que debe reglar el tanto, ó quanto de la Divina Misericordia? Harto la ha disfrutado Vmd. harto la han disfrutado otros, que están ardiendo en el abismo, en la tolerancia de tantos pecados, en la repeticion de tantos llamamientos, que su pertinacia hizo inutiles. Si luego que Vmd. cometió el primer pecado grave, le hubiera quitado la vida, para hacerle eternamente infeliz, ¿excederia de lo que debia á una rectisima justicia? ¿Seria tyrano? ¿Seria cruel? No, sino justo; pues no fue tyrano,

ó

ó cruel con tantos millares de Angeles, á quienes al primer delito que cometieron, arrojó de las luces del Empyreo á las tinieblas del Averno. Luego fue piedad, y misericordia darle vida, y tiempo para hacer penitencia de aquel primer pecado. Luego fue mas misericordia suspender el castigo, aun despues de cometido el segundo. Mas misericordia hacer lo mismo al tercero, mas al quarto, al quinto, &c. De suerte, que al paso que fue creciendo en Vmd. el numero de las maldades, fue creciendo de parte de Dios *la multitud de sus miseraciones*, como la llama David.

9 Y advierta Vmd. que este Santo Rey, á aquella espera que le dió la Divina Magestad para arrepentirse de dos pecados solos, aunque muy graves ambos, uno de adulterio, otro de homicidio, á esa espera, digo, por dos pecados solos llamó una gran misericordia, y misericordia, que equivale á una multitud de misericordias: *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam, & secundum multitudinem miserationum tuarum dele iniquitatem meam.* Si esa es una gran misericordia, y tan grande, que vale por muchas, ¿qué diremos de aquella misericordia, que Dios exerce con un pecador, á quien sufre, no dos, ó tres solamente, sino veinte, ó treinta, ó muchos mas pecados? Ea, pues, señor mio, *Dios es muy misericordioso*, pero yá lo ha sido mucho, y muy mucho con Vmd. si su vida es tal, qual me la han figurado. Por un pecado solo (vuelvo á repetirlo para fixarlo bien en su memoria) por un pecado solo, el de los Angeles, están muchas millaradas de aquellas criaturas, por su naturaleza excelentisimas, y estarán por toda la eternidad padeciendo penas horribles. Por un pecado solo, el de nuestro primer Padre, condenó Dios á innumerables miserias millones de millones de hombres, que componen su numerosisima posteridad. ¿Qué titulos puede presentar al Omnipotente ese puñado de polvo, (pues no es otra cosa Vmd. como ni yo tampoco, ni hombre alguno es otra cosa), qué titulos, digo, puede

preſentarle, para que con Vmd. tenga una condeſcendencia ſin termino, quien no eſperó al ſegundo delito de los Angeles, para hacer eternamente infelices tantos millares de aquellas nobiliſimas criaturas; ni al ſegundo de nueſtro primer Padre, para derramar ſobre toda ſu dilatadiſima deſcendencia una inundacion portentoſa de trabajos, y deſdichas?

10 Mas quiero dar lugar á que Vmd. reſpire un poco. Ciertamente la confianza de que Dios, deſpues de tolerar tanto, aun ha de tolerar mas, es una confianza temeraria, y peligroſiſima. Pero quiero ſuponer al Altiſimo tan indulgente con ella revelde hechura ſuya, que aún ſufra mas, y mas, y ſea por el largo eſpacio de diez, doce, ó veinte años. ¿Pienſa Vmd. que con eſo mejora mucho ſu ſuerte? Al contrario, quanto mas ſe vá dilatando de parte de Dios la tolerancia, tanto en peor eſtado vá poniendo Vmd. el gran negocio de ſu ſalvacion. ¿Por qué? Porque ſucceſivamente vá haciendo cada dia mas, y mas dificil la penitencia. Eſto por dos principios. El primero es, que ſucceſivamente ſe vá endureciendo cada dia mas, y mas el corazon. Eſta es una verdad tan clara, que excluye toda duda. La Eſcritura la hace patente. La confirman unanimes los PP. Las Hiſtorias la demueſtran en mil funeſtos exemplos. ¿Para qué he de repetir yo lo que ſe lee en tantos libros? Sin embargo, referiré uno, que por mas reciente podrá ſer mas perſuaſivo, moſtrando la experiencia, que la proximidad del tiempo conduce, como la proximidad de lugar, para que los objetos hagan mas fuerte impreſion en nueſtras facultades perceptivas. Lèi el caſo, que voy á eſcribir, en uno de los Tomos de la gran Coleccion de viages, que poco há ſe dió á luz en la Gran Bretaña.

11 Un Pyrata Inglés, que infeſtaba el Oceano en las orillas de la Africa, y el Aſia, hizo en un combate preſa ſuya un Navio mercantil de la miſma Nacion, cuyo Capitan era Monſieur Snelgrave, y á quien trató con cruel inſolencia. Cayó muy luego gravemente enfermo el Pyra-

rata ; y su Prisionero Snelgrave, que era, segun le representa toda la Historia de sus viages, hombre de dulce genio, y noble índole, reconociendo ser la dolencia muy mortal, y condolido del estado infeliz en que veía á su tyrano, acercandose á él, le exhortó á que volviese los ojos á Dios, y implorase la Divina Clemencia, para obtener el perdon de sus maldades. La respuesta del Pyrata fue laconica : *No puedo, porque tengo el corazon muy duro.* El suceso lo hizo visible. Agrabandose por momentos la enfermedad, la noche siguiente entregó el alma á Lucifer, siendo los actos, en que ocupó los ultimos instantes de la vida, repetidas, y horrendas blasfemias contra Dios, y contra todo el Cielo, que hacian estremecer aun los ánimos feroces de la pyratica canalla que le oía.

12 Este es el comun paradero de la demasiada dilacion de la penitencia. Notese, que el desesperado Pyrata no dixo que no queria implorar la Divina Clemencia, sino que no podia, *no puedo.* Asi sucede á los que retardan mas, y mas la conversion. Al principio no quieren, y á lo ultimo no pueden. El no querer para en no poder ; y el esperar mucho en desesperar.

13 No tiene Vmd. que escandalizarse de que diga que los pecadores, que retardan mucho la conversion, á lo ultimo no pueden convertirse ; pues mucho antes que yo pronunció lo mismo San Agustin. Terrible sentencia es la de este gran Doctor : *Es justissima*, dice, *pena del pecado, que el que no quiso obrar bien quando pudo, despues no pueda quando quiera. Illa est peccati pœna iustissima, ut qui rectum facere, cum potuisset, noluit, amittat posse, cum velit* ( lib. de Natur. & grat. cap. 67. ) ¿ Y qué otra cosa nos da á entender el Oraculo Divino, quando en la pluma de Jeremías nos intima, que asi como no puede el Etiope mudar su color, tampoco el pecador envejecido su mal modo de vivir ? *Si mutare potest Æthiops pellem suam, aut pardus varietates suas, & vos poteritis benefacere, cum didiceritis malum* ( Jerem. cap. 13. )

Theo-

14 Theologos hay que toman eſtos textos, y otros ſemejantes en todo rigor literal, diciendo que aquellos depravados, que enteramente abandonan á Dios, y que, como ſe lee en el libro de Job, cap. 15, beben como agua la maldad: *Bibunt ſicut aquam iniquitatem*, llega el caſo de que tambien Dios los abandona enteramente, negandoles la gracia neceſaria para la converſion. Pero los mas benignos entienden en ellos lo que ſe llama impoſibilidad, no por lo que ſuena literalmente, ſino por una grandiſima dificultad, diciendo, que aunque Dios en todos tiempos, y eſtados mientras eſtán los hombres en eſte mundo, les dá la gracia neceſaria para obrar bien; pero esa gracia, reſpecto de aquellos pecadores, que con repetidas maldades, aſi como de dia en dia van irritando mas, y mas la ira divina, cada dia mas, y mas van deſmereciendo los auxilios ſoberanos: esa gracia, digo, la diſpenſa Dios, reſpecto de aquellos pecadores, con una tan eſtrecha economía, que, aunque abſolutamente ſe verifica que con ella pueden convertirſe, tambien ſe puede aſegurar, que con ella ſola rariſimo, ó ninguno ſe convertirá; porque por una parte la reſiſtencia del corazon endurecido es muy fuerte, y por otra la actividad del auxilio poco, ó nada eficáz; y eſtos ſon los dos principios, porque dixe arriba que cada dia ſe vá haciendo mas, y mas dificil la converſion del pecador, que la dilata mucho tiempo.

15 He expueſto á Vmd. el grande peligro, en que eſtá, con el modo mas natural, y mas inteligible que he podido, abſteniendome de los terminos, y expreſiones de que uſan los Theologos en los Tratados de la *Gracia*, y el *Libre Alvedrio*, como aſimiſmo preſcindiendo de las varias opiniones de diſtintas Eſcuelas ſobre eſtas materias; las quales repreſentadas á quien no es Theologo de profeſion, creo que mas ſervirán á confundirle, que á iluſtrarle. En el camino, que he ſeguido, no hallé por eſtorvo alguna de aquellas encontradas opiniones, á las quales queda enteramente ſalva ſu reſpectiva probabilidad.

dad. Solo condeno la ferrea dureza del Janseniſta, mas propria para conducir los pecadores á la deſeſperacion, que al arrepentimiento. El Predeterminante, y el no Predeterminante convendrán ſin duda conmigo en que tanto mas dificil es el arrepentimiento, quanto mas ſe dilata; de modo, que es conforme á razon creer, que de los que remiten eſte importantiſimo negocio á las ultimas horas de la vida, rariſimo ſe ſalva. Eſto por la razon de que todo lo que es extremamente dificil, rariſima vez ſucede.

16 Mas para hacer á Vmd. palpable quan peligroſo es el ſyſtéma práctico que ſigue, figuremos que eſte es un juego en que Vmd. ſe expone á perder, y ganar. Quando ſon iguales en el valor la ganancia, que en el juego ſe eſpera, y la pérdida á que ſe arrieſga, obra imprudentemente el que juega con menos probabilidad de ganar, que de perder; y tanto la imprudencia ſerá mayor, quanto mas exceda la probabilidad de perder á la de ganar. De ſuerte, que ſi, pongo por exemplo, la probabilidad de perder excede á la de ganar, quanto el numero centenario excede á la unidad, preciſamente ſerá un fatuo el que abrace un tal partido. Y eſto en ſupoſicion de que la pérdida, y ganancia ſe conſideren iguales en el valor. Pero eſta demencia, ó fatuidad aún ſerá mucho mayor, ſi á la minutiſima probabilidad de ganar ſe añade, el que la pérdida, á que ſe arrieſga, es incomparablemente mayor que la ganancia que procura.

17 Ahora, pues, señor mio, ſupongamos eſte caſo. Pedro juega con Juan debaxo de tales condiciones, y circunſtancias, que Pedro tiene probabilidad como uno para ganar, y Juan como ciento; ó, lo que es lo miſmo, la probabilidad de Juan para ganar excede á la probabilidad de Pedro, quanto excede el numero centenario á la unidad. Añadeſe á eſto, que la cantidad, que ſe expone al juego, ſe regla de eſte modo, que ſi Juan pierde, no pierde mas que un doblon; pero ſi Pedro pierde, pierde cien doblones. ¿No dirá Vmd. que Pedro, que

ſe

ſe pone á jugar debaxo de tales condiciones, es un hombre enteramente fatuo, ó loco?

18 Pues, señor mio, aqui viene lo del Profeta Natan á David: *Tu es vir ille.* Vmd. ó qualquiera, que viviendo eſtragadamente, retarda muchos años la penitencia, es ese Pedro, y aun mucho mas ciego, y deſbaratado que ese Pedro. Atienda Vmd. Eſtá jugando con Dios la felicidad eterna contra la temporal; de tal modo, que todo lo que quede ganar, viviendo tan á rienda ſuelta, ſon cincuenta, ó ſesenta años de una vida cómoda, ó deliciosa, que es lo que Vmd. llama gozar del mundo. Pero ſi pierde (¿cómo podrá leerlo ſin eſtremecerſe?), ſi pierde, pierde la felicidad eterna. ¿Y qué es perder la felicidad eterna? Es quedar condenado á arder eternamente en las llamas del abyſmo, en la horrible compañia de todos los eſpiritus infernales. Eternamente digo, no por uno, no por cien ſiglos, no por cien mil millones de millones de ſiglos, ni por tantas millonadas de millones de ſiglos como tiene arenas el mar, y atomos el ayre, ſino eternamente. De modo, que pasadas todas esas millonadas de millonadas de ſiglos, eſtamos como al principio, y principio de una coſa, cuyo fin nunca llegará.

19 Mas no obſtante la infinita desigualdad (que ciertamente no es menos que infinita) entre lo que el pecador va á ganar, y lo que va á perder, yá podia reputarſe por algun conſuelo, aunque leviſimo, ſi tuvieſe una muy exceſiva probabilidad de no perder en ese juego la eterna felicidad, aunque quede ſubſiſtente alguna menor probabilidad de perderla. ¡Pero, ay, Señor! que no ſolo no reſta ese leviſimo conſuelo, mas por esa parte ſe agrava mucho mas el deſconſuelo. Pues por lo que dixe arriba, de que tanto mas dificil ſe hace la penitencia, quanto mas ſe dilata, ſe infiere, que en los que la dilatan por muchos años, mucho mas ſi la retardan haſta los poſtrimeros dias, ó poſtrimeras horas, es, ſin comparacion, mayor la probabilidad de baxar al Infierno, que la de ſubir al Empyreo.

Eſ-

20 Estoy firme en el concepto de que, aun quando Dios nos hubiese revelado, que de tantos Catholicos, como hay en el mundo, solo uno se habia de condenar, todos deberiamos estar en continuo temblor, temiendo cada uno que sobre su cabeza cayese este espantoso rayo. Confieso que la contingencia, respecto de cada uno en particular, es rara. Pero si esa contingencia viene, el daño es infinito. ¿Qué quiere decir esto? Que excede infinitamente lo terrible del daño á lo raro de la contingencia. En esta comparacion tiene cada particular la medida de su peligro. Es decir: la contingencia es rara; pero es riesgo de un mal infinito.

21 Mas si qualquiera en particular, aun siendo la amenaza á uno solo, debe temblar, ¿quánto mas éste, aquel, y el otro, que con la continuacion de delitos, continuamente están provocando la soberana indignacion, para que la dirija á ellos? ¿Quánto mas, si la amenaza no es á uno solo, sino á todos los pecadores, y con mayor indignacion á los muy relaxados?

22 Ahora, pues, señor mio, ¿en qué quedamos? ¿No es yá tiempo de capitular con Dios? Si lo es; yá há muchos dias que lo era. Sí lo es; y acaso no hay yá mas tiempo para capitular que el presente en que Vmd. está leyendo esta Carta. ¿Qué sabemos si en la resistencia á este llamamiento constituyó Dios el ultimo termino al exercicio de su misericordia con Vmd? ¿Qué sabemos si este es el plazo fatal destinado á cerrar la puerta de la clemencia, y abrir los diques de la ira?

23 De dos modos puede Dios hacer esto: ó quitandole á Vmd. la vida, ó negandole la gracia. La vida en el hombre mas robusto está pendiente de un hilo. Así, ¿quántas veces se han visto sugetos de una complexion, al parecer sanisima, en el mayor vigor de la juventud, dar consigo repentinamente en el suelo, privado de toda accion el cuerpo, y de todo conocimiento el alma? Mas como estos son pocos, respecto de aquellos, que, postrados en la cama, paulatinamente van rindiendo el

aliento al porfiado combate de una enfermedad, este riesgo dá por lo comun (aunque contra toda razon) poco cuidado. Concederéle, pues, á Vmd. que sean pocos los que peligran por la repentina privacion de la vida. ¿Pero quién sabe si son pocos, ó muchos los que se pierden por la denegacion de la gracia? Es de creer (y las reflexiones, que he propuesto arriba, lo prueban invenciblemente), es de creer, digo, que de los que viven años enteros en desgracia de Dios, dilatando mas, y mas la conversion, sean muchos, sean los mas (¿qué sabemos nosotros, con excepcion de un corto numero?) los que padecen esta lamentable destitucion de la Gracia divina.

24 ¿Pero qué, les falta á estos la asistencia de toda gracia? No por cierto. Yá sobre este punto me expliqué arriba. Creo, siguiendo la sentencia mas comun de los Theologos, que á todos se les dispensan aquellos auxilios con que pueden convertirse. Si. ¿Pero aquellos con qué efectivamente se convertirán? ¿Está obligado á dar estos el Altísimo? ¿Y mucho menos á los que continuadamente los han estado desmereciendo, á los que continuadamente han estado abusando de su clemencia, y exarcebando su ira?

25 Pero reconozco que Vmd. me puede salir al paso con una objecion que le parecerá muy plausible. Habrá oido Vmd. de muchos, y aun los habrá conocido, que vivieron muy estragadamente; y con todo, llegando el caso de adolecer mortalmente, y conocer que inevitablemente se mueren, hacen todas las diligencias christianas que pide el lance: solicitan de Dios con lagrimas el perdon de sus culpas; se confiesan; reciben con sensible devocion el Viatico; oyen las exhortaciones, que se les hacen, con demonstraciones de que se les imprimen en el corazon. Los mas, casi todos los que mueren á paso muy acelerado, mueren de este modo. Luego los mas hacen verdadera penitencia en las cercanías de la muerte, aun en caso que la dilaten hasta aquella extremidad.

¡O

26 ¡O quánto me alegrára yo de que ello fuese así! ¿Pero esas señas de verdadera penitencia son ciertas? ¿Son claras? No, sino muy equivocas, y obscuras. ¿Qué han de hacer los miserables puestos en aquel conflicto? Lo que hace el forzado de Galera, que empuja quanto puede el remo, porque vé enarbolado sobre su espalda el latigo del Comitre: lo que hace el reo puesto en la tortura, que confiesa lo que no quisiera confesar. ¿Hay en todas aquellas acciones un mixto de voluntario, é involuntario, donde no se puede definir quál de los dos prevalece? ¿Qué sé yo si exprime aquellas lagrimas, mas que el dolor de haber pecado, el sentimiento de que yá no se puede pecar mas? Acaso este efecto vá tan disfrazado en aquel, que ni el mismo pecador lo puede discernir.

27 Como quiera que sea, la Sagrada Escritura nos presenta dos exemplos de estos tardíos arrepentimientos, uno en el Viejo Testamento, otro en el Nuevo, que al mas intrepido corazon deben hacer temblar. El primero es del Rey Antioco de Syria, de quien en el libro 2 de los Machabeos, capitulo 9. se refiere, que despues de haber cometido muchas, y graves maldades, acometido de una terrible enfermedad, recurrió á la clemencia del Señor con tales demonstraciones de arrepentimiento de lo pasado, y tales protestas de enmienda en lo venidero, que, segun se explica la Escritura en aquel lugar, parece que no caben mayores, ó mas fuertes. ¿Pero todo esto de qué sirvió? De nada. El Sagrado Texto lo expresa. Clamaba, dice, aquel mal Principe al Señor, de quien no habia de obtener misericordia: *Clamabat sceleſtus ad Dominum, à quo non erat miſericordiam conſecuturus.* Añadiendo despues, que feneció la vida con una muerte infeliz: *Miſerabili obitu vitam finivit.*

28 El segundo exemplo es el de las Virgines necias del Evangelio. ¿Qué diligencia omitieron aquellas miserables de las que eran necesarias para evitar su condenacion? Ninguna, al parecer. Solícitas fueron á buscar el mysterioso aceyte, que les faltaba. Emplearon en él su cau-

caudal. Volvieron atentas con él á los obſequios del Eſpoſo. Eſto, y no mas hicieron las cinco Virgenes prudentes. Pues ¿cómo eſtas ſe ſalvaron, y las otras fueron ignominioſamente repelidas? Unas, y otras hicieron las miſmas diligencias. Toda la diferencia eſtuvo en que las necias las hicieron tarde, y las diſcretas en tiempo oportuno.

29 Eſto no es decir, que los esfuerzos, que hace el pecador para obtener el perdon de ſus pecados, no ſean utiles, aunque muy tardios, como ſean ſincéros; sí ſolo, que raríſima vez ſon ſincéros, quando ſon muy tardíos. Y me parece prueba clara de eſta verdad la experiencia de los muchos pecadores de habito, que en las anguſtias de una peligroſa enfermedad dan quantas mueſtras ſe pueden deſear de un ſerio arrepentimiento; pero cobrada la ſalud, y reintegradas en todo ſu vigor las fuerzas, vuelven al miſmo deſorden, con que vivian antes de enfermar. No quiero yo decir, que una reincidencia, ni aun muchas reincidencias ſean ſeñal evidente de que los propoſitos de no pecar, que las precedieron, fueron falaces. Eſte diſcernimiento pende del combinatorio examen de varias circunſtancias que proponen los Theologos Morales. No hablo de esos pobres muy fragiles, que quantas veces caen, impelidos de una violenta paſion, tantas procuran levantarſe con anſioſa ſolicitud; ſino de aquellos, que á no mucha diſtancia del recobro de la ſalud vuelven al miſmo habito vicioſo que tenian antes de la enfermedad, al miſmo exercicio uſurario, á la miſma ocaſion proxima, al miſmo concubinage, al miſmo odio permanente del ofenſor, á la proſecucion del miſmo pleyto injuſto, á la miſma venalidad de la judicatura, á la miſma proteccion del facinoroſo, á la continuacion de los miſmos medios ilicitos, para faciar, ó la ambicion, ó la codicia, &c. ¡O quántos, y quántos hay de eſtos, que vertieron muchas lagrimas en la enfermedad, y las hacen verter á otros en la ſalud! ¿Qué confianza, pues, puede tenerſe de aquella confeſion, de aquel arrepentimien-

miento, de aquel propoſito, que arrancó del corazon, mas un miedo puramente ſervil, que una ſincéra voluntad?

30 Pero lo que mas eficazmente convence, que en los hombres muy entregados al vicio muchas de las mueſtras de penitencia, que dán, conſtituidos en el peligro, ſon iluſorias, es, que rariſima vez, los que cometieron pecados que obligan á reſtitucion, la executan. Yo, por mi profeſion, y aun en parte por condicion genial mas propenſa á la ſoledad, que al bullicio, vivo fuera del mundo; pero tan en ſus confines, que oygo mucho, y aun algo veo de lo que paſa en él. He conocido algunos uſurarios, no pocos uſurpadores de haciendas agenas, muchos, que con impoſturas, y fraudes ocaſionaron grandes perjuicios á los proximos; los quales pecadores yá eſtán en el otro mundo, y ſalieron de eſte ſin hacer la mas leve diligencia para reſtituir, aunque tenian medios ſobrados para ello. ¿Pues no ſe confeſaron? ¿No dieron ſus golpes de pechos? Muchos lo vieron. ¿Pero se confeſaron bien? Eſo es otra coſa.

31 El juicio mas benigno, que puedo hacer de eſtos miſerables es, que varios cuidados reſpectivos á ſus mas allegados, los dolores de la enfermedad, la afliccion de vér que ſe acababa la vida, la ſeparacion de quanto amaban haſta ahora, los diſtrahen de modo, que deſatienden lo que es de ſu ſuprema importancia. A que ſe puede añadir alguna perturbacion del celebro, que muy rara vez falta en las graves enfermedades, por mas que ſe diga de muchos, que conſervaron cabal el juicio haſta el ultimo momento.

32 ¡Pero, ay señor mio! ¿Eſta peligroſisima, y fatal diſtraccion, que acompaña las graves enfermedades, no amenaza tambien á Vmd? Aunque en desiguales grados, ¿no amenaza á todos? Digo en desiguales grados, porque es mucho mas terrible, mas executiva eſta amenaza, reſpecto de aquellos, que vivieron en una gran relaxacion. La razon es, porque eſtos aun, eſtando peligroſamente enfermos, dilatan comunmente la Confeſion, haſ-

haſta que el Medico abiertamente les dice, que no tienen remedio; y entonces yá ſon mas graves los dolores, mayores las congojas del ánimo, mas denſas las nieblas de la razon, mas ruidoſo el tumulto de paſiones, y afectos, concurriendo todo á dificultar mucho, mucho (¿qué sé yo ſi á impoſibilitar?) una Confeſion buena.

33. ¿Qué mas diré á Vmd? ¿Pero qué mas puedo decir? ¿O qué tiene Vmd. que reſponder? ¿Por dónde le puede eſcapar? Todas las avenidas eſtán tomadas. Que recurra Vmd. á la infinidad de la Divina Miſericordia, que á lo largo de la vida, que á la poſibilidad ſiempre ſubſiſtente de la penitencia, que al libre uſo del alvedrio, que á la prometida aſiſtencia de la gracia; todo eſtá paſado en cuenta. A qualquiera parte que Vmd. vuelva los ojos, ſe hallará rodeado de los precipicios que le he moſtrado en eſta Carta. De la Miſericordia yá Vmd. ha logrado infinito mas de lo que merecia, y mucho mas que lo que debia eſperar. De la aſiſtencia de la gracia digo lo miſmo. El libre alvedrio ſin ella es un pobre inválido. La vida no tiene un momento ſeguro. La penitencia, aunque ſiempre poſible, cada dia ſe vá haciendo mas, y mas dificil; porque quanto ella mas ſe dilata, tanto los auxilios ſe diſpenſan con mas eſcaséz, y encuentran mas duro el corazon.

44. Y pues no tengo mas que decir, concluyo repitiendo lo que dixe arriba, que acaſo en eſta Carta hace Dios el ultimo llamamiento á la puerta de ese corazon, y deſde ahora la depoſita en ſu eterno archivo, para agregarla á los demás cargos en el dia de la cuenta. Quedo á la obediencia de Vmd. Oviedo, &c.

CON-

# CONVERSION
# DE UN PECADOR,

POR

*DON GERONYMO MONTENEGRO*

SU VERDADERO AUTOR;

Y no el que algunos años há se figuró en la Gaceta de Zaragoza.

AÑADIDAS

*UNAS DECIMAS ESPIRITUALES*

por el mismo Autor.

En Pamplona : En la Imprenta de Benito Cosculluela.

# APROBACION

*Del M. R. P. M. Fr. Joseph Balboa, Predicador General de la Religion de S. Benito, Abad que ha sido del Colegio, y Universidad de Santa Maria la Real de Hyrache, &c.*

DE mandato del señor Licenciado D. Thomás de Naxera, y Salvador, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, leí el Romance *Conversion de un Pecador arrepentido*, compuesto, corregido, y aumentado por D. Geronymo Montenegro: no merece censura: es acreedor de justicia á los mayores elogios: quantos le leyeren serán Panegyristas, como sucedió hasta ahora: los que tuvieron la fortuna de verle, ú oirle, procuraron copia impresa, ó manuscrita: imprimióse una vez con el nombre de su verdadero Autor; otra con el de uno que tuvo valor de venderse tal al Público: si hubiera disculpa para tan precioso robo, eralo ser hurto de buen gusto. Basta este rasgo (hay otros despreciados del Autor, que notó de repente) para inmortalizar el nombre de este gran numen: logró decir, y hacer mucho bueno, util y breve: convienele lo que oportunamente dixo mi doctísimo D. Agustin Calmet en el Prolegomeno á las Lamentaciones de Jeremías: *Stilo utitur Auctor, vivido molli, pathetico, qualem carminum huiusce genus exposcit. Elegantissimum est, quantum aliud unquam in tota antiquitate carmen, & movendis lacrymis aptissimum.* Por todo le juzgo digno de estamparse muchas veces: de imprimirse en la memoria, y corazon de todos: que á menudo le publiquen los labios, sintiendo el alma lo que dice la boca. Es mi dictamen (*salvo meliori*). S. Martin de Madrid, Septiembre 14 de 1754.

*Fr. Joseph Balboa.*

## CENSURA

*Del Rmo. P. M. Fr. Juan Garrido, Maeſtro General de la Religion de S. Benito, con honores de General de ſu Congregacion de Eſpaña, y Conſultor de la Sagrada Congregacion del Indice, &c.*

# M. P. S.

DE orden de V. A. he viſto el Romance, que con titulo de *Deſengaño, y Converſion de un Pecador*, eſcribió años há D. Gerónymo de Montenegro, y hoy pretende reimprimir un aficionado ſuyo con la adicion de unas *Decimas al miſmo aſunto en metafora de Relox*. Su Autor, ni ſe preſenta del todo, ni le ſería poſible ocultarſe: la miſma Obra, por ſu eſtilo, energía, y viveza de los conceptos, publicará ſiempre el mineral de donde ſalió. En la *Metafora del Relox* lo mas apreciable es la *repeticion*. Es comun achaque de la fragilidad humana el deſcuido de las horas de la vida; pero el admirable artificio de la *repeticion* hace preſente lo paſado, y los golpes repetidos deſpiertan al mas dormido. Eſto pretende el aficionado en la ſegunda impreſion, y no conteniendo Romance, y Decimas coſa opueſta á nueſtra Santa Fé, buenas coſtumbres, y Regalía, antes bien el mas importante deſengaño, ſe deberia reimprimir muchas veces, no ſolo en papel, ſino en las finas membranas del corazon humano. Aſi lo ſiento, ſalvo, &c. En S. Martin de Madrid, en 12. de Agoſto de 1754.

*Fr. Juan Garrido.*

DES-

# DESENGAÑO,

## Y CONVERSION DE UN PECADOR,

POR

## *D. GERONIMO MONTENEGRO.*

### ROMANCE.

MUdas voces, que del Cielo
al corazon dirigidas,
tanto tiempo há que os malogra
mi obstinada rebeldia:
Yá os escucho, yá os atiendo
ahora, que á la prolixa
instancia de vuestros ecos
despierta el alma dormida.
Asi me decís, asi
me hablais al pecho: repita
mi labio los desengaños,
porque mejor se me impriman.
Hombre; mas no hombre, bruto,
que descaminado pisas,
en busca de la fortuna,
la senda de la desdicha:
Polvo indigno, que volviendo
á la antigua villanía,
del noble sér te degradas,
que te dió mano divina:
Barro abatido, que siempre
terco en ser barro porfias,
por mas que ilustres piedades,
para estrella te destinan:
Estatua, á quien hace estatua
lo que juzgas que te anima,
pues te alexas mas el alma,
quanto alargas mas la vida:
Hombre, bruto, polvo, barro
y estatua, en fin, carcomida,
imagen de Dios un tiempo,
sombra ahora de tí misma:
¿Qué error es ese? ¿Qué ciega
ilusion te precipita
por el desliz del alhago
á la region de la ira?
¿Adónde vás? ¿No lo vés?
Mira aquella obscura sima,
que tenebrosos incendios
envuelve en negras cenizas.
Mirala bien, que hácia ella
tus pasos tiran las lineas,
solo para esto rectas,
para lo demás torcidas.
Mirala, que colocada
en la mira donde aspiras,

si para sorberte abre
la garganta denegrida.
Mirala, y suspende el paso,
que acaso tan poco dista,
que média un instante solo
entre tu planta, y tu ruina.
Suspende el paso, no creas
la engañosa perspectiva
con que se finge muy lexos,
aun quando está mas vecina.
¡Ay de tí, si este momento
es el fatal, que termina
tu sér, para que á tus yerros
ayes eternos se sigan!
¡O! que no será: mas dime,
¿en qué se funda, en qué estriva
ese *no será* engañoso,
que allá el Infierno te dicta?
Que puede ser no lo niegas:
pues siendo así, ¿qué sofisma
te convence á que no sea
aquello que ser podria?
Ese *no será*, ¡ó á quántos
tiene en la laguna Estigia!
¡Ay de tí, si á esos millares
nuevo guarismo te aplicas!
Vuelve en tí, repara cómo
con barbara grosería,
para galantear el daño,
vuelves la espalda á la dicha.
¿Qué te arrastra? No lo ignoro:
aquellas bien colloridas
figuras del bien que adoras
son la inscripcion de delicias.
¡O cómo verras el nombre
de esa ponzoña atractiva!
si son delicias, o afanes,
tu experiencia te lo diga.
A tí proprio te consulta,
y en tus sucesos descifra
de esos amargos placeres
los mal formados enigmas.
Acuerdate quántas veces
en la copa apetecida,
donde ideabas el nectar,
solo encontraste el acibar.
¿Quántas veces deshaciendo
bien fabricadas mentiras,
las que á la vista eran rosas,
palpaba la mano espinas?
¿Quántas veces á la ardiente
sed, que el pecho te encendia,
te ministró el escarmiento
pociones de hiel, y myrra?
¿Quántas en esa intrincada
selva, por donde caminas,
fue atajo para la pena
la senda de la alegria?
¿Quántas al querer cantar
fortunas retvaladizas,
vino á ser pronta la quexa
eco de la melodia?
¿Quántas, turbando el acento
adversidad repentina,
hirió el dolor en el alma
mas que la pluma en la lyra?
¿Qué placer lograste puro?
¿Qué gusto en que la maligna
suerte no te haya mezclado
mas veneno, que ambrosía?
Y aun ese, ¡quánto sudor
te costó! Siendo la activa
solicitud del descanso
la mayor de tus fatigas.

Tal

Tal vez del objeto amado
la poſeſion conſeguida,
ſe borró la falſa imagen,
que pintó la fantasía.
Y aſi te cansó muy luego
la ſuerte mas pretendida,
ſucediendo un tédio eſtable
á una gloria fugitiva.
Quando la hallas mas conſtante,
ádvierte ſi ſe equilibra
la inquietud de conſervarla
con el gozo de adquirirla.
Por tu daño la pretendes,
pues ſiempre contigo eſquiva,
yá te congoxa eſperada,
yá te aſuſta poſeida.
Los bienes transforma en males
la ſolicitud continua,
pues con anſia los conſerva,
y con ayes los explica.
¡O mortal! tu ambicion vana
¿qué es yá lo que ſolicita,
ſi aun las dichas te moleſtan,
ſi aun los bienes te fatigan?
De tanto incienſo que has dado
á eſas Deidades mentidas,
¿qué ſacó, ſino otro humo
por premio tu idolatria?
Pero doyte que á tus votos
fueſen ſus aras propicias:
cuenta deſvelos, cuidados,
temores, anſias, porfias.
Deſprecios, dudas, agravios,
que ſufriſte, y examina,
hecha la cuenta, ſi al precio
pagaſte bien la caricia.
Lo mas es, quando en tortura
te puſo la tyranía
de aquellas furias, que zelos
comunmente ſe apellidan.
¡O cordel, en cuyos nudos
ſe eſtruxan, ſe ſutilizan,
ſe rompen del corazon
las mas delicadas fibras.
¡O fuego, de cuya ardiente
rabioſa ſaña nativa,
para conſumir un alma
baſta que falte una chiſpa!
¿Y tú lo ſufriſte? ¡O hombre!
con mucho menos que gimas
á otro fin, todo un Dios robas,
y todo un Cielo conquiſtas.
En fin, como á un vil eſclavo
te trata, y te tiraniza
de eſos deleytes, que buſcas,
la cruel alevoſía:
Que en eſa série de afanes,
con mental oculta liga,
quanto el peſar executa
el placer lo determina.
Ea, pues, ſi no has ſacado
en la tierra que cultivas,
de la ſiembra de cuidados
otro fruto que agonías:
Vuelve en tí, y vuelve el roſtro
al Cielo, que te convida
con mas ſeguros deleytes,
que los ſiglos no marchitan.
Mira abiertas doce puertas,
que de la Region Empyrea
los reſplandores te mueſtran,
la entrada te facilitan.
Mira de felices almas
brillante turba florida,
que con el divino neſtar en

en copas de oro te brinda.
Reſuelve, acaba, pues vés
que las nueve Gerarquias
para darte norabuenas
previenen pompa feſtiva.
Acaba, rompaſe yá
la cadena que te liga,
hecha por Ciclope informe
en la tartarea oficina.
Deſata eſos eslabones,
cuya peſadéz texida,
hácia el abyſmo te arrastra,
quando el deleyte te tira.
Sigue yá: Celestes voces,
que de eſa encumbrada cima
reſonais ſeveras, ſiendo
en la verdad compaſivas:
Yá estoy rendido, yá ſon
triunfos de vuestra energía
vencida mi voluntad,
y mi razon convencida.
Yá cae del pecho al ſuelo
la muralla diamantina,
que de impulſos ſoberanos
burló tantas baterias.
Yá de eſa antorcha ſagrada
la claridad matutina,
que verdades centelléa,
las tinieblas me diſipa.
Yá en mis potencias empieza
á rayar el claro dia,
de cuya feliz Aurora
el llanto ſerá la riſa.
A ſu luz, ¡ó qué diverſas
las coſas yá ſe registran!
y parecen ellas otras,
quando es otro el que las mira.
Pero mas que otros objetos
la propria ceguedad mia
me lleva la vista ahora,
aunque yá no me la quita.
¿Qué ſombras, qué nieblas ſon
aquellas, que en vil huída
este Orizonte deſpejan,
y al Averno ſe encaminan?
¡O errores mios! voſotros
ſois: ¿qué mucho que os distinga,
ſi objetos tales entonces
ſe vén quando ſe deſvian?
Ahora conozco como
para inſultos, que emprendia,
la noche de la ignorancia
hizo ſombra á la malicia.
¡Qué atezada que está aquella
parte ſuperior altiva
del alma, donde ſu copia
imprimió la Deidad Trina?
¡Raro deſorden! ¿Pues cómo
en la cumbre eſclarecida
adonde las luces nacen,
los horrores ſe avecindan?
¿Mas qué dudo, ſi estoy viendo
en la parte apetitiva
humeando aún del fuego
las cenicientas reliquias?
De eſe incendio puro, de eſa
llama que arde, y no ilumina,
tiñó la boveda excelſa
el humo que ſubió arriba.
¡Qué turbado está el gobierno
de esta animada Provincia!
La ſuperior obedece;
la parte inferior domina.
Y fue, que de las paſiones,
tedi-

sedicioſa infiel quadrilla,
á la razon deſcuidada
robó la ſoberanía.
A mas pasó la inſolencia;
pues con politica impía,
deſpues de uſurparle el Cetro,
tambien le quitó la vista.
Sí quitó; con que ella ciega,
errante, pobre, ſin guia,
en todo tropieza, y ſolo
para tropezar atina.
¡O Cielos! ¿Qué ſierpe es esta,
que con tenaces eſpinas,
enroſcada al alma, en ella,
hueſped ingrato, ſe anida?
¿Qué eſpantoſa horrible fiera!
¿Si en ſus adustas campiñas
la produxo la infelíz
fecundidad de la Lybia?
¡Mas, ay Dios! Esta es la culpa,
aquella diſforme hydra,
que por ſiete bocas ſiete
negros venenos vomita.
¡Qué fea! ¡Qué horrenda! Y yo
(¡ó qué mal la conocia!)
¡que ciego, quando á este monstruo
le he doblado la rodilla!
Tanta es ſu fealdad, que quando
el diſcurſo ſe averigua,
ſolo ſe halla en la hermoſura
de la deidad la medida.
¡Qué estragos hará en los hombres,
ſi oſadamente engreída,
con la ponzoña que eſcupe
aún las estrellas ſalpica!
¡Si apagó con ſolo un ſoplo,
ſiendo aún recien nacida,
tantos millares de luces,
que ſobre el Empyreo ardian!
Tan peſtilente es ſu ſaña,
que contra Dios atrevida,
yá que el sér no le inficiona,
la piedad le esteriliza.
Siendo aquella Mageſtad
forma que la gravifica,
tan ruin es, que la empeora
una bondad infinita.
¿Y de eſta ſierpe, eſta furia,
es mi pecho la guarida,
ſirviendole de caberna,
donde repoſa tranquila?
¡Ay dolor! ¿Si podré yo
arrancarla, ú deſafirla?
¿Qué he de poder, ſi ella propria
las fuerzas me debilita?
¡O hombre el mas infelíz
de quantos en varios climas
con eternos movimientos
luſtra el Sol, y el Cielo gyra!
Mas, deſpechos, deteneos,
que yá acá dentro me inſpira
luz oculta, á tanto mal,
oportuna medicina.
Yá conozco, que de aquella
dolencia del hombre antigua,
el mal que á ſentirſe llega,
ſolo con ſentir ſe quita.
Yá llego á entender, que puſo
Eterna Sabiduria
el remedio de la llaga
en el dolor de la herida.
Yá sé como de mis ojos
la corriente criſtalina
puede borrar las ofenſas,

flu-

fluyendo por las mexillas.
Pues esto es asi, ojos mios,
vuestra amable compañia
seame util esta vez,
yá que tantas fue nociva.
Llorad, mis ojos, verted
en carrera succesiva
el riego, que no la tierra,
el Cielo sí fertiliza.
Corred, lagrimas, que de esas
yá preciosas margaritas,
por muchas que se derramen,
ninguna se desperdicia.
Pero antes buscad, mis ojos,
noble Imagen, ara digna,
á quien consagreis piadosos
de mi dolor las primicias.
Tened, que á aquella pared
arrimada se divisa
pequeña estatua, á quien hace
triste sombra una cortina.
¿Qué será, que á registrarla
mental impulso me guia?
Llego, pues; ¿pero qué veo?
¡O providencia exquisita!
Imagen; pero tan propria
de un Dios hombre, que agoniza,
que en el dictamen del susto
el mismo bronce peligra.
Traslado; pero tan vivo
de un Crucifixo, que espira,
que al original, que muere,
la copia le resucita.
A mi vista se presenta
ocurrencia tempestiva
de un Redentor, que fallece,
á un pecador, que se anima.
Y al caréo doloroso
del mismo color vestidas,
purpuréa la fineza,
se sonroja la perfidia.
¡Ah, Señor, que en lo que vierte
de tanta llaga me avisa
ese yá medio cadaver,
que está cerca el homicida!
Yo, yo lo fui: (¡ó conciencia,
pulso del alma, que indicas
sus males, y al mismo tiempo
la acusas, y la castigas!)
Si fui, Señor; mas protesto,
que esta confesion sencilla
la hago ante la clemencia,
huyendo de la justicia.
Si fui, mal puedo negarlo,
quando en esa faz herida
con sangrientos caractéres
están mis culpas escritas.
¿Mas qué importa que lo estén,
si esa sangre, que os matiza,
es tinta para borrarlas,
aun mas que para escribirlas?
¿Qué importa, si al mismo tiempo
están rasgando á porfia
tanta espina, y tanto clavo
el papel que las afirma?
Yo fui, Dios mio, yo fui
el infame parricida
cómplice de vuestra muerte,
que mi vida lo atestigua.
Yo fui el ingrato, aleve,
vil autor de esas heridas,
que abrió la culpa, y conserva
abiertas la bizarria.
Yo fui de los alistados,
quan-

quando con ronca vocina
contra Vos convocó todas
el Infierno fus Milicias.
Defertor feguí las hueftes,
que contra el Cielo militan,
donde villanas flaquezas
tienen plaza de ofadias.
Y, á pefar vueftro, logré
con hazañas de eſta guiſa
funeſtas eſtimaciones
en la negra Monarquia.
Contra vos, y contra mí
mi malignidad nociva
fue tanta, que envidia pude
ocafionar á la envidia.
Jamás fe hartó de ofenderos
mi voracidad invicta;
porque, aun quando fe faciaba,
deſeos apetecia.
¡O exceſo el mas execrab
que la razon abomina,
deſpues de agotar la anſia,
buſca ſed la hydropeſia!
Todo el ámbito del vicio
corrí audáz haſta la linea,
adonde lo irracional
con lo impoſible confina.
Y al ſeno de las quimeras
con ſutiles invectivas,
yá que no pudo la planta,
llegó la imaginativa.
Nuevos modos de agraviaros
buſcó la mente perdida,
y haſta dár en inſenſata
excedió de diſcurſiva.
Sirviendo á las ſinrazones
la razon, tal vez hacía,
con la gala de agudeza,
la culpa bien parecida.
Cómplice del defacierto
fue del arte la doctrina,
en que, aun mas que la ignorancia,
erró la ſofiſteria:
Porque hiere mas la ofenſa,
ſi es que el diſcurſo la afila,
y á un yerro ſe junta otro,
quando le pule la lima.
Puſe en metro mis paſiones,
y con muſa enternecida
á ſuavizar deſconciertos
violenté las harmonías.
No hubo talento, que no
me ſirvieſe á la injuſticia,
hallando ſombra los yerros
en las luces adquiridas.
Fui lynce en las ceguedades,
valiente en las cobardias,
firme para los tropiezos,
agil para las caídas.
Eſto fui, mucho me peſa,
mucho, Señor, me contriſta;
y querria antes no ſer,
que ſer lo que ſer ſolia.
Yá miro con horror quanta
apariencia fementida
ſobre mi alvedrio injuſtas
ſe uſurpó prerrogativas.
Yá á la voluntad ſus proprios
apetitos la faſtidian,
y viene á ſer el antojo
objeto de la ojeriza.
Yá por victimas (¡ó trueque!)
los Idolos ſacrifica:
y quanto lució en el ara,

se abrasa ahora en la pyra.
Yá no mas engaños: yá
desde hoy mis pasos dirixan
(dexadas tantas errantes)
de la Fé lumbreras fixas.
Prometoos, Señor, la enmienda,
y aqueste llanto me fia,
que asciende, quando mis ojos
á vuestros pies le derriban.
Mares quisiera llorar
donde mis votos tendrian
tanto mas seguro el puerto,
quanto mas lexos la orilla.
Quisiera á importunos golpes
hacer este pecho astillas:
porque á quebrantos soldára,
tanta quiebra contrahída.
Piedad, Señor, perdonadme
por ser quien sois, que acredita
mas que el obsequio, que acepta,
á aun Dios la ofensa, que olvida.
Piedad, Señor, por Vos mismo:
que el caracter de benigna
á la Deidad, si es posible,
de nuevo la diviniza.
Piedad, Señor: atended
á que en mi favor os gritan
vuestras perfecciones proprias,
mas que las lagrimas mias.
En destruir esta caña
que uno, y otro cierzo agita,
hoja, que el viento arrebata,
débil paja, flaca arista.
Qué interés, qué gloria hallais?
Acordaos, que algun dia
le dolió á vuestra clemencia
el golpe de la justicia.
Y al contrario, no ignorais,
que el perdon le comunica
allá no sé qué realces
á vuestra soberanía.
Ea, Señor, esta vez
haced que en glorioso riña,
á hazañas de la blandura
quede la saña vencida.
No ignoro que mis maldades
merecen bien que despida
rayos sobre mi cabeza
esa diestra vengativa:
Que los hombres me aborrezcan,
que las furias me persigan,
que los abysmos me traguen,
que sus llamas me derritan;
Y lo que mas es, merecen
(¡ó circunstancia precisa!)
en vuestros divinos odios
el colmo de mis desdichas.
¡Terrible objeto, que el pulso
al corazon desanima!
pues con lo que se estremece
estorva lo que palpita.
¿Yo aborrecido de Vos?
¡O dolor, donde fulmina
su mas ardiente centella
aquel nublado de ira!
Yá en lo demás resignado,
bien que juntamente pida
el miedo quartel al brazo,
rindo el cuello á la cuchilla.
Sea quanto Vos quisiereis,
Dios mio: solo os suplica
mi humildad, que del enojo
la venganza se divida.
Como no me aborrezcais,

mas que la justicia insista
contra mí: pues mas el ceño
que el destrozo me lastima.
Haced que os ame, y amadme,
que es lo que el alma suspira,
y en el resto sus derechos
cobre esa alteza ofendida:
Pues si entre piedad, y amor
se me permite que elija,
renunciaré la clemencia,
como el cariño consiga.
Mas no es ese vuestro genio,
pues quereis que el hombre viva,
quando este para su muerte
lazo, y azero fabrica.
Pronosticos mas alegres
concibe mi astrologia
por el Cielo de ese rostro,
aun quando mustio se eclipsa.
Aun con sus proprios desmayos
mi esperanza vivifica;
pues en la falta de aliento
misericordia respira.
Ese inclinar la cabeza
es darme la bien venida;
pues juzgo que la ternura,
mas que el deliquio la inclina.
De esos ojos el Ocaso
serenidades intima,
y en ardores, que desmayan,
benéficas luces brillan.
Blanca vandera enarbola
(de la paz hermosa insignia)
el amor de los candores
de esa téz descolorida.
Ni lo sangriento lo estorva;
pues si á buena luz se mira,
con la sangre derramada
fue la colera vertida.
De esos rubies, que brota
fertil generosa mina,
finezas el fondo ostenta,
si el color enojos pinta.
No hay para el perdon que espero
ni una señal que desdiga:
quando aun la de los golpes
ablandado os significan.
Quantas leo en ese cuerpo
(¡ó Logica peregrina!)
consequiencias de la culpa,
son de la gracia premisas.
Yá acá dentro estoy oyendo
de mi perdon las noticias,
que mensagero del Cielo
consuelo interior ministra.
Y á nuncio tan deseado,
¡ó Bondad incircunscripta!
solo porque es vuestra yá,
no doy el alma en albricias.
Vuestra es por los derechos
de ser hechura, y conquista;
aunque sin yerros esclava,
y con libertad cautiva.
Vuestra es yá; y á serlo siempre
con escritura se obliga,
en que es un harpon la pluma,
purpurea sangre la tinta.
Las telas del corazon
papel, ó membrana fina,
donde hace el dolor los rasgos,
y el amor echa la firma.

# DECIMAS A LA CONCIENCIA,

## EN METAFORA DE RELOX,

## *POR EL MISMO AUTOR.*

COnciencia, Relox viviente,
que en el eſpiritu humano
fabricó con sábia mano
Artifice Omnipotente;
pulſa, ſuena indeficiente,
pues que ſirve, bien oída,
eſa maquina regida,
en ſu mas tranquila calma
de *deſpertador* del alma,
y de *mueſtra* de la vida.

Tu artificio es ſingular,
pues del tiempo dilatado,
mas que el preſente, el paſado
aciertas á ſeñalar.
Para mí en particular
fue tu eſtructura preciſa:
pues quando, como vá apriſa,
en ſu curſo no advertí,
de las horas que perdí
la *repeticion* me aviſa.

Quando del tiempo ligero
lo que yá viví repaſas,
aunque veo que te *atraſas*,
no hay Relox mas verdadero.
Riñeſme entonces ſevero
errores del alvedrio;
mas fuera nuevo error mio,
ſobre tanto deſacierto,
achacarte el deſconcierto,
quando es mio el deſvarío.

Noche, y dia, ſin parar,
tu agitacion myſterioſa,
un momento no repoſa,
ni me dexa repoſar.
¿Cómo no he de reparar
tu continua pulſacion?
¿O cómo á la diſtraccion
lugar alguno le queda,
ſi los *dientes* de tu *rueda*
me muerden el corazon?

Fuerza es que ſiempre conſtante
nunca el curſo un Relox pierda,
donde es la reflexion *cuerda*,
y el penſamiento *volante*:
mas que tal vez ſe adelante
tu vuelo, quiero deberte,
pues ſerá felíz mi ſuerte,
ſi, á mi atencion prevenida,
en el dia de la vida
dás la hora de la muerte.

Tu aviſo con igualdad
obſervaré diligente,
ſabiendo que eſtá pendiente
*del tiempo la eternidad.*
Y pues con tal brevedad
vuela el dia que me alienta,
bien es adviertas atenta
quánto te importa, Alma mia,
tener cuenta con el dia
para el dia de la cuenta.

*F. B. G. F. M.*

CAR-

# CARTA XXIV.

## *RESPUESTA A LA RELACION de un raro Phenomèno igneo.*

1 MUY Señor mio: Muy condolido me dexa la desgracia de esa pobre Viuda, á quien sobre el trabajo de perder una parte de su corta hacienda, se añade padecer la calumnia de que esa pérdida fue ocasionada, y merecida como pena de un pecado suyo. Yo nunca he pensado, que sea necesaria una virtud muy alta para conformarnos con la voluntad del Altísimo en qualesquiera penalidades, por grandes que sean, que derecha, ó unicamente nos vienen de su mano soberana. Mas quando interviene en ellas como causa immediata la malicia, ó necedad de los hombres, me parece algo mas arduo el exercicio de la resignacion; porque estando tan cerca de los ojos la mano que nos hiere, es muy dificil contener todos los movimientos de la iracible hácia ella.

2 Diceme V. S. que habiendo puesto esa pobre muger doce piezas del paño basto, que fabrica, y que acababan de venir del batán, en un quarto baxo, bastantemente humedo, á pocas horas empezó á sentirse por toda la casa un tufo como de brea, y azufre, sin que se pudiese descubrir de dónde venia, hasta que poniendo por casualidad una moza la mano en la mesa, donde estaba el paño, sintió un extraordinario calor, lo que movió á registrar las piezas, y se halló, que las quatro del centro estaban quemadas, pero sin lesion considerable las quatro de arriba, y las quatro de abaxo. Esto sucedió el dia 23 de Junio del presente año de 52; y me añade V. S. las cinco circunstancias. I. Que ese dia, y el siguiente estuvo el Sol ardientisimo. II. Que las piezas estuvieron tendi-

didas á sus rayos hasta despues de medio dia. III. Que estaban muy cargadas de Aceyte. IV. Que estaban muy humedas, quando se recogieron. V. Que para la maniobra del batán aderezan esos paños con greda.

3 Parecerme, que con no poca advertencia phylosofica observó V. S. dichas circunstancias, porque ninguna de ellas es impertinente á la explicacion del phenomeno. Solo hecho menos la designacion del tiempo preciso en que sucedió el incendio; no porque esta circunstancia sirva á la indagacion de la causa; sí solo, porque podria acaso conducir á redarguir la calumnia, ó la necedad de los que imputieron, que la combustion del paño habia sido milagroso castigo del Cielo, por haber la Fabricante exercido en él algun trabajo en el dia 24. en que se celebró la fiesta del glorioso Precursor de Christo: pues si la quema hubiese sucedido dentro de los terminos del dia 23, ningun lugar quedaba á tan necia conjetura.

4 Pero supongamos, que sucedió el dia 24, ó el siguiente. No por eso resta alguna verisimilitud á la impostura: pues para impugnarla, basta lo que V. S. me asegura de la vida christiana, y piadosa de la Fabricante, de la qual está bien informado, porque vive proxima á su casa. La circunstancia de la religiosa, y ajustada vida de la Condesa Cornelia Bandi, de la Ciudad de Cesena, impidió, que aun el mas ignorante Vulgo de aquel Pueblo imaginase hader sido castigo del Cielo, por algun pecado, el mucho mas extraordinario incendio en que pereció aquella Señora, y de que di noticia en el octavo Tomo del Theatro Critico, Discurso VIII. Pero como de una Señora principal, aunque sea en un gran Pueblo, todos saben cómo vive, siendo notoria la virtud de la Condesa, no habia lugar á la sospecha de que su extraordinaria muerte fuese pena de algun delito. Al contrario de esa pobre muger solo los mas inmediatos vecinos sabrian si vivia bien, ó mal; pero á la noticia de todos llegaria su desgracia, por lo raro del suceso; y parecien-

cien do'es, que no podia ser natural aquel incendio, por no haber sido excitado por la via ordinaria de la aplicacion de otro fuego, suponiendole milagroso, fue natural deslizarse á imaginarle castigo del Cielo. Sabiase, ó se sabria luego, que era muger aplicada al trabajo: hallaron á mano el dia festivo del Bautista: la desgracia cayó en cosa de su manufactura: con que tuvieron prontos todos los materiales, que habia menester su ignorancia para el temerario juicio que hicieron, de que en la tragedia se le castigó la transgresion del precepto Eclesiastico de no trabajar en dia festivo.

5 Años há que he notado, que no pocas veces la ignorancia de las cosas physicas ocasiona graves errores en las morales, y algo escribí á este intento en el Discurso XI. del octavo Tomo del Theatro Critico. Pudiera escribir entonces, y despues acá mucho mas: pero la consideracion de algunos inconvenientes me detuvo. Muy poca Physica es menester para evitar á ese Vulgo el juicio temerario, que ha hecho. Pero aun esa poca Physica hay muy pocos que la sepan; porque hay muy pocos, que quieran saberla. ¿Qué mas prueba de esto, que el que V. S. viviendo en una Ciudad populosa, recurre á un Philosofo, que vive cincuenta leguas de ella, para lograr en el desengaño de ese Vulgo el consuelo de esa afligida muger? V. S. como veo en su Carta, tiene todas las luces necesarias para el mismo efecto, pero no le consigue; porque en materias cientificas, quanto puede decirles el mas ilustrado Caballero lego, es mucho menos apreciado que lo que jacta el menos instruido Profesor público. Por lo que V. S. fiando á su piedad el fruto, que no puede grangearle su conocimiento, solicita de mí la exposicion del Phenoméno, para mostrarla á esa gente; porque aunque yo no haré otra que la que V. S. insinúa, mi calificacion exterior, acompañada de tal qual credito, que he adquirido de Philosofo, persuadirá lo que la razon por sí sola no persuadiria. Harélo, pues, debaxo del supuesto, que no diré sino lo que V. S. sabe, para

que

que se lo participe á los que lo ignoran.

6 Son innumerables los casos en que se enciende fuego sin la aplicacion de otro fuego. Y muchos de estos casos los vé el Vulgo; lo que, si hiciese alguna reflexion, bastaria para suspender, por lo menos, el juicio de si el incendio, que padecieron las piezas de paño, era natural, ó preternatural. Pero segun el poco uso, que el Vulgo hace de sus potencias perceptivas, parece que no tiene advertencia para observar, ni juicio para reflexionar, ni discurso para inferir.

7 Vé el Vulgo, que hiriendo la llave de la escopeta el pedernal, saltan chispas, con que se enciende la polvora, sin que alli haya precedido la aplicacion de otro fuego. Y para que no atribuya esto á algun mysterio escondido en la disposicion maquinal de la arma de fuego, vé, que lo mismo sucede quando el azadon con que cava, ó la reja del arado, con que hiende la tierra, casualmente dán un golpe fuerte en una piedra. Vé el Vulgo estas llamas fugitivas, que llamamos estrellas volantes, porque en brevisimo espacio de tiempo corren largos tramos de la atmosphera, sin que otra llama preexistente las encendiese. Vé el Vulgo, que del mismo modo espontaneamente se enciende el fuego mas violento de todos, el del rayo, ó el del relampago, que es lo mismo; siendo cierto, que aquella luz llamarada de fuego es, conviene á saber, de rayo, que se disipó allá en la altura, donde se formó; de los quales excede infinito el numero al de los que desciendden, o se forman acá abaxo.

8 Vé, en fin, el Vulgo, ó por lo menos lo han visto muchos del Vulgo, y ha llegado á noticia de los demás, que una gran cantidad de heno humedo amontonada por si misma se enciende. Y este Phenoméno, no solo es perfectamente semejante, es identicamente el mismo, ú de la misma especie infima con el que V. S. me propone; siendo cierto, que no se puede señalar causa alguna del incendio del heno, que no sea adaptable al del paño en las circunstancias que V. S. expone. Tan facil es encender-

derſe el paño como el heno : humedo eſtaba aquel , como eſte ( á que ſe añade la humedad del quarto ) , y de aquel como de eſte , amontonada , y apretada una grande cantidad.

9 He dicho , que es tan facil encenderſe el paño como el heno , porque para mi intento eſto baſta. Pero realmente , en las circunſtancias que V. S. expreſa , mucho mas expueſto eſtaba aquel que eſte á la incenſion. Habia eſtado tendido el paño á un Sol ardiente. Con aquel hervor , que habia concebido , ſe dobló , y recogió. Eſta yá es una incenſion empezada. El paño eſtaba muy embebido en aceyte , materia tan inflamable , como ſabe todo el mundo. Tambien la greda , con que ſe preparó el paño para el batán , tiene mucho de inflamable , por ſer notoriamente bituminoſa. Todas eſtas ventajas tenian las piezas de paño , ſobre el monton de heno , para ſu eſpontanea incenſion.

10 Materia es eſta ocaſionada á caer en la tentacion de phyloſofar un poco. Mas dexo de hacerlo , yá por abreviar con eſta Carta , para que en el mas pronto deſengaño de eſe Vulgo tenga mas pronto el conſuelo esa afligida Viuda ; yá porque en muchos libros phyloſoficos modernos ſe explica como ſe hace la generacion del fuego en los mixtos , ó por medio de la fermentacion , que es lo que compete á nueſtro phenoméno , ó por el de la percuſion , ó el de la confricacion , que coincide en parte con el de la percuſion.

11 Podrá oponerſeme para probar , que la combuſtion del paño fue preternatural , la circunſtancia de haberſe quemado las piezas de en medio , y no las ſuperiores, ni las inferiores ; pues ſi fueſe natural el efecto , á todas ſe hubiera eſtendido ; porque en todas intervinieron las miſmas cauſas que yo ſeñalo ; eſto es , la expoſicion á un Sol ardiente , el aceyte , y la greda.

12 Reſpondo lo primero , concediendo , que intervinieron las miſmas cauſas , pero negando que intervinieſen con igualdad todas ellas , mientras eso no ſe me

pruebe, lo que juzgo sea muy dificil. Todas las piezas estuvieron expuestas á un Sol ardiente, pero acaso estarian algunas en sitio donde las hiriesen mas los rayos; pues á cada paso experimentamos, que dentro de una cortisima distancia calienta el Sol mas, ó menos, aun en el mismo punto de tiempo; ó yá por estár el cuerpo expuesto al Sol mas, ó menos vecino á un resistero; ó yá porque si el plano del sitio no es perfectamente horizontal, antes tiene altos, y baxos, se reciben en una parte de él mas perpendiculares los rayos, que en otras; ó yá porque en una parte puede caer algo de sombra de arbol, pared, &c. ó yá, en fin, porque la disposicion del terreno, y de los cuerpos vecinos puede encaminar por una determinada porcion del sitio algun soplo de aura fresca, que corrija el ardor en el cuerpo que la ocupa.

13 Lo mismo digo del aceyte, y la greda. ¿Quién podrá asegurar, que estos materiales se distribuyeron con igualdad en todas las piezas, de modo, que no tocase mas cantidad á una, que á otra?

14 Respondo lo segundo, que el fresco ambiente del quarto baxo, que tocaba inmediatamente las piezas superiores, pudo mitigar el ardor de estas, y lo mismo se debe discurrir de la mesa, respecto de las inferiores; pues la mesa necesariamente habria concebido la misma frescura del ambiente que la circundaba.

15 Creo confirmar poderosamente esta solucion con la experiencia de lo que sucede en la rueda de una Carroza puesta en movimiento, que aunque la circunferencia exterior se mueve mas rapidamente que la interior, ó cubo de la rueda, que toca inmediatamente al exe, se calienta mucho mas esta, que aquella; y tanto, que si no hay precaucion, pienso, que tal vez se queme; para lo qual no hay otra razon, sino, que aunque la parte exterior se confrica con la tierra, y aun mas fuertemente que la interior contra el exe, quanto es mas rápido el movimiento de aquella, que de esta, la exterior se refrigera con el ambiente que la toca en la mayor, y mu-

cho

cho mayor parte de su gyro, de cuyo refrigerio carece totalmente la anterior, por su continuo contacto al exterior.

16 Confirma mas mi pensamiento lo que V. S. añade en su informe, que las orillas de las mismas piezas quemadas recibieron mucho menos daño, que lo de dentro. ¿Qué causa mas verisimil se puede discurrir, que el que las orillas, como inmediatas al fresco ambiente del quarto, se refrigeraban con él?

No pienso estenderme mas en el asunto, porque creo que lo escrito basta para conseguir el piadoso fin, que V. S. solicita; y yo quedaré tan gustoso de su logro, como pronto á servir á V. S. en qualquiera otra cosa que me ordene. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

# CARTA XXV.

*ESCUSASE EL AUTOR DE APLICARSE á formar* Systèma *sobre la* Electricidad; *y por incidencia, por algunos particulares phenomènos Electricos, confirma su opinion sobre la* Patria del Rayo, *propuesta en el octavo Tomo del Theatro Critico.*

1 MUy Señor mio: Varios sugetos de algunos años á esta parte han procurado con no menos fuerza, que V. S. lo hace ahora, estimularme á que diga algo al Público sobre la *Virtud Electrica*, cuya especulacion ocupa hoy no pocos de los mayores Phylosofos de Europa; sin que pudiese resolverme á condescender á sus instancias, deteniendome el motivo, que expondré luego, y que subsiste aun ahora, para no rendirme á la nueva que me hace V. S.

2 Pareceme ſer, que aſi V. S. como los demás, que han querido meterme en eſte empeño, proceden debaxo de uno de dos ſupueſtos. Eſto es, ó ſuponen que el aſunto no es muy arduo, ó que quando lo ſea, conſideran en mi toda la habilidad, é inſtruccion neceſaria para ſuperar la dificultad. Y no debieran ſuponer uno, ni otro.

3 No lo primero: porque realmente la materia es de las mas enredadas, y abſtruſas que hasta ahora preſentó la naturaleza á la indagacion de la Phyſica. Sobradamente ſe dexa conocer eſto, en que empleandoſe en eſte examen con una conſtante aplicacion, há no poco tiempo, muchos grandes ingenios de varias Naciones, ſi ſe ha de hablar con ſinceridad, es muy poco lo que ſe ha adelantado. Se han amontonado, y manifeſtado al Público innumerables experimentos, ſobre cuyo fundamento ſe han erigido algunos ſyſtémas; pero con la deſgracia, de que deſpues que con mucha fatiga ſe han fabricado en atencion á tales, ó tales obſervaciones, parecen otras opueſtas, que arruinan todo lo edificado; y ſi ſobre estas nuevas ſe quiere fabricar, ſe oponen á ello, no solo las anteriores, mas otras, que de nuevo ſuceden á estas, y á aquellas.

4 Tampoco debieran ſuponer lo ſegundo; esto es, que aun quando ſea muy intrincada la qüestion, hay en mi fuerzas bastantes para triunfar de la dificultad. Si el afecto con que me miran, les ſugiere esta nimia confianza de mis talentos, les diré lo que el grande Agustino (Epist. 7. ad Marcellinum) eſcribió de algunos apaſionados ſuyos, que le atribuían mas alta ſabiduría, que la que el Santo reconocía en sí miſmo: *Non mihi placet, cum á charijsimis meis talis exiſtimor, qualis non ſum.* Seria inſigne preſuncion mia penſar, que podria adelantar coſa digna de alguna conſideracion, ſobre lo que diſcurrieron hasta ahora varios futiles Phyloſofos, que, ſin ceſar, han estado haciendo varios experimentos, y ſobre experimentos innumerables reflexiones. Aún ſería temeridad

dad mas damnable, ſi me arrojaſe á formar algun ſyſtéma, con la confianza de que ſalieſe mas sólido, que quantos ſe han imaginado haſta ahora. ¿Pues qué he de decir? ¿Lo que otros yá dixeron? Eſto es decir nada. ¿Impugnar lo que ellos eſcribieron? Eso bien facil es; mas, por ſer tan facil, no es ocupacion digna de alguna pluma honrada. Edificar, ó conſtruir pide artifice, y arte; para demoler lo que otros conſtruyeron no es meneſter arte, ni artifice.

5 No obſtante mi juſta deſconfianza, una, ú otra vez me animé á dár con la imaginacion algun breve gyro por el campo de la Naturaleza, por vér ſi hallaba algo de terreno en que aſentar cimientos para algun nuevo ſyſtéma. Pero me ſucedio lo que á la Paloma de Noé en ſu primera ſalida de la Arca, que no hallando donde hacer pie fixo, volvió á ſu recogimiento: *Quæ cum non inveniſſet ubi requieſceret pes eius, reverſa eſt ad eum in arcam.* (Gen. cap. 8.)

6 Lo proprio me ſucedió con lo que leí ſobre la materia, aunque es muy bueno lo que leí; porque ſobre varias eſpecies diſgregadas, que encontré en la *Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias*, *en las Memorias de Trevoux*, y tal qual otro libro, me enteré ſuficientemente del *Enſayo ſobre la Electricidad de los cuerpos* de el señor Abad Nollet, y la *Phyſica Electrica* del Doctor Don Benito Navarro, que tengo en mi Bibliotheca, y me han merecido muy eſpecial eſtimacion; porque uno, y otro Autor deſcubren un ſutil ingenio, una grande erudicion phyſica, una explicacion limpia, y clara, un eſtilo tan natural ſin baxeza, como noble ſin afectacion; á cuyas qualidades agregan aquel juicio, aquella circunſpeccion, aquella modeſtia, aquella ſinceridad, aquella buena fé, que ſon tan proprias de los buenos Eſcritores, como de los verdaderos hombres de bien. Tan cierto es, que la qualidad de hombre de bien entra neceſariamente en el conſtitutivo eſencial de un buen Eſcritor.

Por

7 Por lo que mira al Señor Abad Nollet, há mucho tiempo que es objeto de una muy particular estimacion mia, por los extractos de sus excelentes lecciones de Physica, que leí en las Memorias de Trevoux. El ensayo sobre la Electricidad solo le ví, y tengo en la traduccion Española, que se hizo en Madrid. Pero está tan bien puesto en nuestro idioma, que creo que para nada nos haga falta el original Francés. De nuestro D. Benito Navarro la primera noticia que tuve, fue la que adquirí por la letura de su libro. Oxalá dé á luz otros muchos, porque ciertamente reconozco en su pluma un numen de bello temple.

8 Siguen, ó proponen los dos Autores diverso systéma; y cada uno prueba el suyo, lo que basta para hacer conocer, que están dotados de un sutil discurso. Pero en orden á fixar mi asenso, repito lo de la Paloma de Noé: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes eius*; no hallé lo que deseaba. No deseo yo de que lo que discurrieron los dos dé luz á otros para romper otra senda por donde se encuentre la verdad, ó para que la encuentren por algunos de los dos rumbos, disipando algunas nieblas, que hasta ahora la obscurecen. Pero esta empresa, que se tome por uno de los caminos abiertos, ó por otro distinto, pide sugeto, ó sugetos, que sobre ser muy hábiles, tengan una gran comodidad para manejar por mucho tiempo las maquinas Electricas, y variar los experimentos de mil modos diferentes.

9 Yo, á la verdad, así en los dos Autores citados, como en algunos otros, leí muchos de los que se han hecho hasta ahora en varias partes. Pero, señor mio, los experimentos puramente relacionados no son de mucho servicio. Es menester verlos, y palparlos. La experiencia, para dár bastante luz, ha de ser propria, no agena. No se ha de poner este negocio á cuenta de dos sugetos distintos, uno que experimente, otro que discurra. El mismo ha de hacer uno, y otro.

10 Esto por quatro razones. La primera es, que los hom-

hombres, no solo discurren diferentemente, tambien vén, ó miran diferentemente unos de otros. Y esta, que parece paradoxa, es para mi una verdad clarísima. ¿De qué, sino de esta diversidad en *vér*, ó *mirar* pende lo que á cada paso experimentamos, que entre sugetos que vieron un mismo objeto, aun en orden à aquello que se presenta al examen de los ojos, la relacion de uno dá diferente concepto que la de otro? Y esto de modo, que á veces hay porfiadísimas disputas sobre si tal cosa es grande, ó pequeña, de tal, ó tal figura, de tal, ó tal color, &c.

11 Pero no confundamos los significados de las voces. *Mirar*, y *vér* son dos cosas distintas, pero una pende de la otra. Para vér bien es ménester mirar bien. Acaso me podré adelantar á decir, que para saber vér es menester aprehender á mirar. ¿Pues qué, ¿no saben todos mirar? Resueltamente digo que no. No mira bien quien no mira con una atencion firme, y constante. No mira bien quien no mira, y remira. No mira bien quien mira el objeto solo á una luz, y no á las diferentes con que puede mirarse. No mira bien quien no mira una por una todas las partes del objeto; de modo, que succesivamente vaya terminando cada una el que llamamos exe optico. Comprehenderán facilmente todo esto los que saben que no miran, ni vén los ojos, sino el alma.

12 La segunda razon de que la experiencia debe ser propria, y no agena, es, que cada uno ha de variar los experimentos, segun las varias ideas que tuviere. Debemos considerar, que la maquina electrica es un testigo, que examina el Philosofo, á fin de explorar por sus respuestas la causa universal de los phenoménos. Para esto es necesario que cada uno le haga las preguntas á su modo, ó conformemente á la idea que le haya ocurrido; esto es, que tiente aquellos experimentos, que le parezcan mas propios para descubrir si la idéa que le ha ocurrido es falsa, ó verdadera. Y aun no basta esto. Es menester tambien variar las maquinas, ó la disposicion

de

de ellas ; porque consultar una sola , sería examinar un testigo solo. Puede una responder á la pregunta , á que otra nada explica. Generalmente hablando , el interrogar la naturaleza por la via de la experiencia , para descubrir los principios con que obra en qualquiera parte suya , pide mas industria , y sagacidad que la que ha menester un Juez para arrancar la verdad en lo civil , ó criminal de un testigo obstinado á ocultar lo que sabe.

13 La tercera razon es , que las relaciones de experimentos agenos muchas veces no son integras , ó adequadas ; esto no por falta de fidelidad en el que los refiere , sino por falta de advertencia. Callase alguna menuda circunstancia , ó porque no se nota , ó porque su pequeñez la hace despreciar como inutil , y en esa menuda circunstancia está tal vez para ojos mas atentos la clave de la cifra. Esa menuda circunstancia descubre tal vez alguna concausa accidental , que concurrió al efecto observado ; y porque falta en otro experimento , no resulta el mismo phenoméno.

14 La ultima es , que tambien por falta de sinceridad son á veces infieles las relaciones. Es grande la pasion que tienen los hombres por persuadir á otros que vieron algunas maravillas , yá sean de la naturaleza , yá del arte , yá de la Omnipotencia. La admiracion , con que se oye un prodigio , lisonjéa la vanidad del que lo habla , ó escribe como que en alguna manera del suceso se difunde á la persona. Asi á un hecho , que nada tiene de singular , se añade todo lo que es menester para que se represente prodigioso.

15 Dentro de la misma materia de la Electricidad tenemos un exemplo oportunisimo al intento , que el año pasado de cincuenta publicó el Abad Nollet en una addicion á su obra del *Ensayo sobre la Electricidad* , y copiaron los Autores de las Memorias de Trevoux en el mes de Abril del año siguiente. Estendióse por Francia, y otros Reynos , que en algunas Ciudades de Italia ( nombradamente Turin , Venecia , y Bolonia ) se habian curado va-

varios paralyticos por medio de la Electricidad : esto es, poniendo dentro del globo de vidrio, ó tubo, que sirve en la maquina, medicamentos apropriados á esta enfermedad, cuyos corpusculos, ó emanaciones se decia, que, introducidas por medio de la virtud elastica en los cuerpos de los enfermos, los curaban perfectamente. Tentaron algunos en Francia, y aun pienso que en otras partes, la cura de la paralysis por el mismo medio, pero sin efecto alguno. Los enfermos tan paralyticos quedaron como estaban antes. Sucedio que despues el Abad Nollet pasó á Italia, agregandose á otros motivos para hacer este viage, el deseo de averiguar la verdad de las curaciones referidas. Estuvo en Turin, en Venecia, en Bolonia, con los mismos Medicos, que se decian Operadores de las maravillosas curaciones, y halló, que en ninguna de todas ellas habia siquiera un atomo de verdad.

16 Noto que los Autores de las Memorias de Trevoux en el lugar citado dicen, que solo de Italia se han oido estas curas ilusorias, ó supuestas de paralyticos; *porque* ( dicen ) *quando nuestros Physicos han querido con sus trabajos electricos producir los mismos efectos, nunca lo han logrado, quedandose siempre los enfermos con la misma mala afeccion de sus miembros.* Extendiendose inmediatamente á expresar, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania se vió curacion alguna de este genero. Pero dichos Autores, ó padecieron en esto equivocacion, ó se olvidaron de lo que habian escrito en el mes de Junio de 1749, pag. mihi 1244, y las dos siguientes, donde dicen, que Monsr. Jalabert, Profesor de Philosofia, y Mathematicas de las Regias Sociedades de Londres, y Mompeller curó perfectamente á un enfermo, que tenia el brazo derecho enteramente paralytico. Esta noticia copiaron de un libro del mismo Jalabert, donde testifica haber hecho esta cura. Digo, pues, asi : O esta cura fue verdadera, ó falsa. Si verdadera: Luego no siempre fuera de Italia fue inutil el uso de la electricidad para curar la paralysis. Si falsa : luego no so-

lo en Italia fueron ilusorias, ó supuestas tales curaciones.

17 Añado, que la primera noticia, que se esparció en Europa, de curacion electrica de la paralysis vino de País distantisimo de Italia, qual es la Escocia. Es verdad, que así esta, como la referida por Jalabert, tienen la diversidad esencial de las de Italia, de que en aquellas se atribuyó la cura á la mera virtud electrica, sin intervencion de otro algun agente: en estas se introduxo otro distinto; esto es, las drogas farmaceuticas, colocadas en el globo de vidrio, ó en el tubo; de modo, que si las curaciones Italianas fuesen verdaderas, se podria discurrir, que el buen efecto totalmente se debia á las drogas medicas, concurriendo la virtud electrica solo como vehiculo, para introducir sus emanaciones en el cuerpo, disparandolas mediante su movimiento elastico, ó vibratorio, ó, quando mas, que la virtud electrica solo influía como agente parcial, siendo otro agente parcial las emanaciones de los medicamentos.

18 Pero efectivamente, ¿qué tenemos en orden á la Electricidad Medica? Parece que nada. Las curaciones de Italia, yá se sabe que se hicieron humo. La de Escocia sonó unos pocos dias, y pasó mucho tiempo sin que se hablase mas de ella, ni de otra semejante, hasta que vino Monsr. Jalabert á decantar la suya. De esta dieron noticia los Autores de Trevoux en el Junio de 1749, y cerca de dos años despues, esto es, en Abril de 1751, nos dicen, que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni Alemania se vió hasta ahora curacion electrica alguna. Es de creer, que despues se desengañaron de que tambien la curacion de Jalabert habia sido solo aparente.

19 Lo que concluyo de todo lo dicho es, que sobre experimentos agenos, y mucho menos si las noticias vienen de lexas tierras, nadie se puede fundar para discurrir sobre la causa de la Electricidad, ó creer que tiene en ellos materiales para fabricar systéma alguno. ¿Pues qué he de hacer yo colocado en un País donde no hay maqui-

quina electrica alguna, ni Artifice que pueda hacerla? Pero aunque tuviera muchas á mano, no pondria la mano en ellas. Yá no es tiempo para esa especie de aplicacion. Quando Craso iba á su expedicion contra los Parthos, encontrando en el camino á Deyotaro, Rey de los Galatas, que siendo de una edad muy abanzada empezaba á edificar una Ciudad, le dixo: Rey de los Galatas, muy tarde os poneis á esa obra, pues considero que sea yá la ultima hora del dia. A lo que Deyotaro, notando en el semblante de Craso señas de edad septuagenaria (pasaba de sesenta; pero advierte la Historia, que representaba mas edad que la que tenia), le volvió agudamente la pelota, diciendole: *Pues en verdad, Señor, me parece que tampoco vos habeis madrugado mucho para hacer guerra á los Parthos* (eran tenidos entonces los Parthos por gente invencible). Decian bien uno, y otro; y uno, y otro reciprocamente merecian el sarcasmo, como todos los demás, que en el ultimo tercio de la vida se ponen á empresas largas, ú dificiles: *Mutato nomine de me fabula narratur*, en caso que yo en mis años traxese de alguno de los Reynos vecinos instrumentos para ocuparme en experimentos electricos:

. . . . . *quæ non viribus istis*
*Munera conveniunt, nec tam senilibus annis.*

20 Pero al paso que ésta para mí es yá una empresa desesperada, creo que para los que pueden aplicarse á este trabajo ha llegado el tiempo de emplearse en él con alguna utilidad, siendo para mí muy verisimil, que poco há se empezó á mostrar la senda por donde se ha de caminar en este examen. ¿Quál es esta? La descubierta analogía de la materia electrica con la del Rayo: en que el primer pensamiento, y ciertamente muy digno de su penetracion phylosofica, se debe al Abad Nollet, segun leí en las Memorias de Trevoux; y aunque el Autor, siguiendo su genio circunspecto, le propuso solo como una

conjetura venturera, desde entonces concebí unas grandes esperanzas de tan bella idea. Despues hemos visto, que aprovechandose de ella la sutileza Anglicana, la confirmó con algunos experimentos.

21 Yo por mí consiento en que la materia electrica es, no solo analoga, mas probabilisimamente identica en especie con la del Rayo. Esta nadie ignora que es sulfureo-nitrosa. Y lo mismo demuestran de la electrica repetidos experimentos sobradamente testificados. El azufre se descubre en su olor proprio al sacar las chispas, que ella executa en los cuerpos, y el nitro en el estampido, ó estrepito, que al mismo tiempo se percibe, que aunque comunmente es leve, algunas veces, como dice Don Benito Navarro, citando á Wincler, es tan considerable, que se estiende á una gran distancia: desigualdad, que podrá provenir de la desigual cantidad de nitro, que hay en varios cuerpos, ú de alguna diversidad en el modo de la operacion.

22 Los efectos de los Rayos son varios, y de algunos aparentemente opuestos, sin que por eso dexen de provenir todos de la misma materia sulfureo nitrosa. Tambien son muy varios, y algunos reciprocamente opuestos en la apariencia, los de los cuerpos electricos: luego asimismo se debe ereer proceden de la misma materia diversamente modificada, ó impelida.

23 Son muchos los rayos que destrozan quanto encuentran; pero tambien los hay benignos, que no hacen mas que lamer la superficie del cuerpo que tocan. Ya se ha visto deslizarse la materia del Rayo entre la camisa, y el cutis de un hombre, sin otro efecto que tiznarle algo; y cerca de la Villa de Pontevedra, una Centella tocó á un Labrador en un hombro, no haciendo tampoco mas que lo dicho. De este hecho tengo certeza, habiendo sucedido á treinta, ó quarenta pasos de distancia de nuestro Colegio de Lorez, que yo habitaba entonces. La misma diferencia de efectos se observa en la virtud electrica. Por la mayor parte no produce mas que chis-

pas,

pas, ó relampaguillos inocentes. Pero algunas veces exerce impetus terribles, qual es aquel que experimentó Monsieur de Muschembroek en Holanda; despues Monsf. de Reaumur, en París, que pensaron uno, y otro haber llegado su ultima hora. Puede verse la noticia en el libro del Doct. Navarro, pag. 184.

24 El Rayo se ha observado, que muchas veces, sin lesion de las partes exteriores de un cuerpo, exerce su ira en las interiores, ó, sin daño del continente, destroza el contenido. Así se dice que se ha visto deshacer una espada quedando entera la vayna; derretir el oro, plata, ó cobre sin romper un hilo de los sacos adonde están. Y Plinio refiere, que un Rayo quitó la vida al feto que tenia en sus entrañas Marcia, Princesa Romana, sin que padeciese la mas leve incomodidad esta señora. ¿Y no se experimenta lo mismo en algunas fulminaciones de la virtud electrica? Sin duda. La que acabo de referir que padecieron Muschembroek, y Reaumur (despues se experimentó lo mismo en otros), sin tocarles en el pelo de la ropa, ni hacer impresion alguna en la superficie del cuerpo, conmovió extraordinariamente las partes internas. Leí tambien, no me acuerdo en quál de los Autores modernos, el experimento de un paxaro, que murió de la fulminacion electrica; y abriendole, hallaron notablemente ofendidas las entrañas, sin que hubiese perdido ni un pelo de la pluma.

25 La materia del Relampago no se puede negar que es la misma que la del Rayo; y en mi juicio no hay Relampago alguno sin Rayo, lo qual se colige claramente de su luz, y del trueno que le acompaña: de la luz, porque una iluminacion tan grande supone necesariamente la incension de alguna materia de el trueno, porque no pudiera resultar tan horrendo estampido, sin que la materia encendida fuese sulfureo nitrosa. Ahora pues. ¿Qué son las chispas que se producen por medio de la electrizacion, sino unos pequeños Relampagos, y por consiguiente unos pequeños Rayos, ó producciones

de

de ellos? Lo proprio digo de otras especies de ilumina ciones que aparecen, ú discurriendo rapidamente por e cuerpo electrizado, ó vibrandose de las puntas, y angu los de él, como lenguas de fuego.

26 ¿Y qué fuera, si como está yá descubierta en la materia electrica la fuerza repulsiva del Rayo, descubriesemos tambien en el Rayo la virtud atractiva de la materia electrica? Estraño parecerá á V. S. el pensamiento. Con todo, aventuraré á este proposito, valgan lo que valieren, dos phenoménos vistos en esta Ciudad de Oviedo.

27 En un fuerte nublado, que hubo aqui por el mes de Diciembre del año de 1723, despues de arruinar una buena porcion de la hermosa torre de esta Cathedral por su parte superior, introduciendose una Centella por el hueco del caracol mallorquin por donde se sube á las campanas, arrancó dos de sus gradas, desencaxandolas de la pared, y tirandolas hácia sí, como si obrára con tenazas. En otra tempestad, que hubo algunos años despues, entró otra Centella en la Iglesia de Santo Domingo de esta Ciudad, donde hizo algun estrago, y asimismo desencaxó algunas piedras de una pared, llamandolas tambien hacia adentro, aunque no acabó de arrancarlas. Esto segundo vilo: lo primero oilo.

28 Supongo que nunca el arte en la materia electrica, que puede manejar, logrará una tan poderosa atraccion. Pero esto nada embaraza á la identidad especifica que pretendo en una, y otra materia; yá porque dentro de la misma especie cabe mucho mas, y menos: yá porque siendo la fuerza repulsiva del Rayo infinitamente mas fuerte que la de la materia electrica, que maneja el Arte, es verisimil que la fuerza atractiva sea tambien mas fuerte en la misma proporcion.

29 Acaso conducirá al mismo intento el extraordinario efecto de otro Rayo, que cayó pocos años há en la Ciudad de Santiago. Estaba cerca de la parte donde hirió éste un muchacho, natural de la Villa de Avilés, que co-

conozco, llamado Juan Francisco Menendez Miranda. No le tocó la mas leve chispa del Rayo, ni sintió dolor en miembro alguno. Pero desde aquel momento empezó á caersele el pelo, ó vello que tenia en todas las partes de su cuerpo, y prosiguió algunos dias, hasta no quedarle el mas leve hilo en la cabeza, cejas, barba, &c. No ignoro que para este efecto se podrá phylosofar de otro modo, discurriendo causa distinta de la atraccion. Pero tampoco se puede negar, que ésta es la que mas inmediata, y naturalmente se presenta: esto es, que el Rayo exerciese su virtud atractiva en todas las hebras del pelo, pero, con alguna desigualdad, por no estár todas igualmente radicadas, ó no tener todas la raiz igualmente profunda; de suerte, que aunque desde luego las desprendió á todas de la raiz, no á todas totalmente, sino mas, ó menos, segun su mayor, ó menor radicacion. Asi es facil concebir, que algunas, desde el momento de la fulminacion, se separaron enteramente del cuerpo; otras, segun fueron entonces mas, ó menos separadas de la raiz, y traidas á la superficie, succesivamente con mas, ó menos demora fueron cayendo.

30 Pero, señor mio, hablando con la sinceridad que profeso, no rezelaré confesará V. S. que todo esto vá algo á tientas; y bien lexos de pensar que baste para la conviccion de nadie, me contentaré con que sirva de excitativo para pensar mas sobre la materia á los que tienen instrumentos para la experiencia, y comodidad para examinarlos. Yo, que carezco de uno, y otro, quanto puedo hacer es tentar la ropa á la dificultad. Si acierto con algo, es fortuna: si yerro, necesidad.

31 A la pregunta que V. S. me hace al fin de su Carta, de que qué siento en orden á la experiencia de las barras puntiagudas de hierro, colocadas perpendicularmente sobre alguna materia electrica, que, á la vista de nubes tempestuosas, arrojan chispas, digo, que creo los experimentos que se han divulgado, porque vino la noticia autorizada con nombres muy respetables.

Tam-

Tambien ſiento, que dichos experimentos dan un gran de ayre al penſamiento, de que la materia electrica es especificamente la miſma del Rayo. Mas ſi esas barras pueden ſervir para precaver los daños, y frustrar las violencias de este terrible meteoro, en orden á eso no diré, ſino que aún estamos á vér; pues hasta ahora, á lo que entiendo, no tenemos mas que eſperanzas. Pero está el negocio en buenas manos; porque los Phyſicos Ingleſes, y Franceſes, que tanto temen los Rayos como noſotros, parece han tomado por ſu cuenta este empeño, y es de creer no deſistan de él, yá por ſu particular interés, yá por la comun utilidad.

32 Entretanto, yo hago una obſervacion, que en algun modo toca á la mia, ſobre la experiencia de las barras. En el VIII Tomo del Theatro Critico, Diſcurso IX, ſiguiendo la opinion del célebre Gaſendo, y del docto Marques Maffei, probé con bastante extenſion, y, á mi parecer, no con menos ſolidéz, contra el ſentir tan univerſal, que los Rayos, que acá abaxo hacen los destrozos que vemos, no deſcienden de las nubes á noſotros, ſino que ſe forman, ó encienden en el miſmo ſitio donde ſe experimenta el furor, ó muy cerca de él. Ahora, pues. O ſea amor de la verdad, ó amor propio (acaſo interviene uno, y otro), yo me intereſo en vér confirmada la opinion que ſigo en este asunto; pues aunque no la dí el primer sér, hallandola recien nacida, y deſamparada, la constituyo hija adoptiva mia, eſtableciendola de modo que pueda ſuſtentarſe. Gasendo, no mas que conjeturando, la inſinuó de paſo. Intentó probarla el Marques Maffei, pero fundandoſe en que el fuego, que abraſó la Condeſa Cornelia Bandi, habia ſido de un Rayo formado en el ambiente vecino, lo que yo impugné en el lugar citado arriba; y en el miſmo á esta defectuoſa prueba ſubſtituí otras, que juzgué, y aun juzgo ahora muy ſolidas. Y ahora me ofrece una nueva prueba la experiencia de las chiſpas que arrojan las barras de hierro, conſtituidas en las circunſtancias expresadas.

Pre-

33 Pretenden los que hicieron los experimentos probar con ellos, que la materia del Rayo es la misma que la electrica, por la identidad del efecto de sacar chispas de las barras colocadas sobre cuerpo electrico. ¿Pero cómo se prueba, que lo que saca de ellas las chispas, sea materia del Rayo? De la circunstancia de que solo resulta ese efecto, quando hay nubes tempestuosas. Yo convengo en todo ello. Pero añado, que esa materia del Rayo está sin duda acá abaxo, y proxima á las barras, pues no resultaria el efecto sin algun contacto con ellas. Y de aqui se infiere necesariamente lo que escribí en el citado Discurso IX del VIII Tomo del Theatro, que quando hay nubes tempestuosas, la materia fulminante, ó sulfureo-nitrosa no está solamente contenida en ellas, sino que se estiende á toda esta parte de la atmosphera, que está entre las nubes, y la tierra.

34 ¿Ni cómo puede, á la verdad, ser otra cosa? Quanto asciende del Orbe terraqueo á la atmosphera, que sea en vapores, que sea en exhalaciones, que en otra qualquiera especie de corpusculos, consta de partes, mas, ó menos graves, á cuya proporcion se pone en equilibrio con el ayre á mayor, ó menor altura. Así se vé, que hay unas nubes mas altas que otras, y aun mas altas que otras las partes de una misma nube. La que llamamos *niebla* es una nube baxa; y la que llamamos *nube* una niebla alta, como han notado los que habiendo subido alguna cumbre eminente, se colocaron dentro de la misma nube. En tiempo pluvioso siempre hay algo de nube acá abaxo, pues no por otra cosa el ambiente vecino á nosotros humedece entonces los cuerpos, sino por los vapores aquosos, que están incorporados en él. Todo vapor es nube, y toda nube es vapor, solo con la diferencia de mas, ó menos cantidad, y densidad.

35 Lo mismo que de las nubes puramente lluviosas digo de las tormentosas; porque las exhalaciones sulfureo-nitrosas son desiguales en gravedad, del mismo modo que los vapores: así se quedan por acá abaxo algu-

nas de las mas graves, que por ser tales se equilibran con este ambiente mas grave vecino á la tierra : lo que se prueba con lo alegado en el citado Discurso del VIII Tomo, y se confirma con la experiencia de las barras. Añado á uno, y otro, que en esta Ciudad ví algunos años há una nube tan baxa, que casi tocaba con la parte inferior los techos de los edificios mas altos : su apariencia, á la vista, la misma de las que comunmente llamamos nieblas, que tronó, y relampagueó terriblemente. ¿Por qué esto, sino porque constaba de exhalaciones mas pesadas que las de los ordinarios nublados?

36 Pero debo notar, que siendo mucho menor la cantidad de las exhalaciones que quedan inmediatas á nosotros, que de las que se elevan á alguna distancia, y por consiguiente separadas las particulas de aquellas por la interposicion de mucho ayre, rara vez sucede, que el rayo se forme en mucha proximidad á la tierra ; porque rara vez sucede que en algun espacio de la atmosphera, muy proximo á ella, se congregue la cantidad de materia sulfureo-nitrosa, que es menester para la formacion del meteoro, que con propriedad llamamos *Rayo*, aunque bastante para algunas otras inflamaciones mucho menores.

37 Si V. S. gustáre de informarse mas adequadamente sobre la materia, creo que halle bastante para satisfacerse leyendo el VIII, y IX Discurso del VIII Tomo del Theatro Critico. Por ahora nada me resta, sino testificar á V. S. mi pronta voluntad á servirle, y rogar á Dios le guarde muchos años. De este Colegio de S. Vicente de Oviedo, y Octubre 20 de 1752.

CAR-

# CARTA XXVI.

## QUE NO VEN LOS OJOS, *sino el* Alma; *y se estiende esta maxima à las demàs sensaciones.*

1 Dìceme V. S, que habiendo leído con la mayor atencion la Carta que le escribí sobre la *Electricidad*, todo su contenido le pareció muy bien, exceptuando aquella proposicion en que afirmo (y aun pudiera decir, supongo), que no miran, ni ven los Ojos, sino el Alma; la qual dice V. S. le parece opuesta á la experiencia, y aun á la Sagrada Escritura. Que la experiencia dicta, que los ojos miran, y vén, sienta V. S. que no necesita de prueba, porque es experiencia de todo el mundo. Todo hombre dirá: Abro los ojos, y veo quanto se me presenta delante de ellos: cierro los ojos, y nada veo. Y á estas acciones acompaña una firme, é invencible persuasion de que los ojos miran, y vén, que á ningun argumento phylosofico podrá ceder.

2 La Sagrada Escritura en mil partes con las mas decisivas expresiones nos obliga á creer lo mismo. En el capitulo 11 de los Numeros: *Nihil aliud respiciunt oculi nostri nisi Man.* En el 4 del Deuteronomio: *Oculi vestri viderunt omnia, quæ fecit Dominus contra Belphegor.* En el 19 de Job: *Quem visurus sum ego ipse, & oculi mei conspecturi sunt.* En el 16 del Eclesiastico: *Multa talia vidit oculus meus.* Omitense otros muchos.

3 Pero nada de esto me hace fuerza. Y empezando por lo ultimo, que en nuestro respeto debe ser preferido á todo, respondo lo primero, que en las sagradas Letras es muy freqüente usar de la voz Ojos, para denotar algunas de las potencias internas del hombre. V. gr.

Pſalm. 19. *Verumtamen oculis tuis conſiderabis.* No conſidera la viſta corporea, ſino la razon. Pſalm. 18. *Averte oculos meos ne videant vanitatem.* ¿Cómo vén los ojos la vanidad? ¿O qué color tiene éſta para que pueda ſer objeto de los ojos? Pſalm. 122. *Ad te levavi oculos meos, qui habitas in cœlis.* ¿Pueden vér los ojos corporeos á Dios como preſente en los Cielos? Eccleſiaſt. cap. 4. *Nec ſatiantur oculi eius divitiis.* La faciedad, ó hambre de las riquezas no pertenece á los ojos, ſino al corazon, ó potencia apetitiva. Eccleſ. cap. 2. *Omnia quæ deſideraverunt oculi mei, non negavi eis.* El deſeo no es de los ojos, ſino de la voluntad.

4 Reſpondo lo ſegundo, y mas al propoſito, que comunmente los Eſcritores Sagrados adaptan las voces al uſo que de ellas hace el Pueblo, mas que lo que ſignifican en acepcion riguroſamente phyloſofica. En el cap. 1 del Geneſis ſe expreſa, que las aguas fueron el agente productivo de peces, y aves, ſiendo cierto que ſolo concurrieron como materia de que ſe hicieron. En el miſmo lugar ſe dice, que Dios crió esos peces agigantados, que llamamos cetaceos; *Creavit Deus cete grandia.* Pero el Phyloſofo dice, que esa fue educcion, y no creacion. Del miſmo modo en el cap. 38 del Eccleſiaſtico ſe dice, que Dios crió de la tierra los medicamentos. Tambien eſta fue educcion, y no creacion. En el 17 del Levitico ſe afirma, que la alma de todo animal eſtá en la ſangre: *Anima omnis carnis in ſanguine eſt*; expreſion que ſuena, que entre todas las partes del cuerpo ſolo eſte liquido es informado del alma; quando la ſentencia comun de los Phyloſofos, por no ſer parte organica, le niega toda animacion.

5 Ni por eso aquellas propoſiciones contienen error, ó falſedad; porque, ſin contradecir lo que dice el Phyloſofo, ſon verdaderas en la acepcion que les dá el uſo popular, y civil. Es aſi, que el criar en el lenguage philoſofico ſignifica producir las coſas, ó ſacarlas de nada; esto es, darles el sér, ſin preceder alguna materia de

que

que se formen. Pero el comun de los hombres usa del verbo criar, para significar qualquiera especie de produccion. Del mismo modo, aunque el Phylosofo, despues de un sutil examen de la materia, diga que la vision no se exerce en los ojos, ó por los ojos, para que sea verdad en la acepcion vulgar el que los ojos vén, basta que la vision de tal modo dependa del ministerio de los ojos, que sin él sea imposible vér los objetos. Y los mismos Phylosofos, fuera de los exercicios de su profession, hablan en estas materias como el Pueblo. Yo, aunque sé que el criar es producir las cosas de la nada, y asimismo que todas las plantas se engendran de alguna materia presupuesta, diré, sin embarazo, en una conversacion en que se hable de flores, que la rosa es la mas bella flor que Dios crió. Diré tambien, si se habla de frutas, que en tal tierra se crian las mejores frutas del mundo. Asimismo, aunque siento que el acto de vision no es exercicio de los ojos, varias veces he dicho, y diré, para testificar la verdad de una cosa, que me consta por propria inspeccion, que la he visto por mis proprios ojos.

6 En quanto á la experiencia universal, que V. S. alega, digo, que nada prueba. Yá en otras partes he escrito, fundado en razones evidentes, que la experiencia, no siendo bien reflexionada, induce innumerables errores. Y ahora, sin salir del asunto en que estamos (esto es de la accion de la vista, y del ministerio de los ojos en ella), daré á V. S. una nueva prueba de esta verdad. Los mismos que fundan en la experiencia la aprehension de que vén con los ojos, si se les pregunta dónde ven los objetos, v. gr. un hombre, una torre, una montaña, dirán que les ven en el mismo sitio adonde están, y que esto les consta por una experiencia clarisima; de modo, que conciben que la actividad de su vista en algun modo se estiende á tocar el hombre, la torre, &c. quanto es menester para verlos en sí mismos. Con todo, es ciertisimo, que esto no es, ni puede ser.

7 Pero doy, que á uno de estos ignorantes desenga-

ñe

ñe de su error un Philosofo, y le persuada que no vé la torre en si misma, sino en una imagen suya, que se estampa en sus ojos, ó en cada uno de ellos como en un espejo. Persuadido á esto, supongamos se trata de examinar, qué disposicion tiene en el ojo esa imagen, ó cómo están distribuidas, y colocadas sus partes. Dirá sin duda, que están colocadas como las de la torre; esto es, las superiores arriba, y las inferiores abaxo, las de mano derecha á la derecha, las de la izquierda á la izquierda. Lo mas es, que el mismo Philosofo, que le apartó de su dictamen en lo primero, si no sabe mas que mera Philosofia, ó no sabe mas Philosofia que la que le enseñaron en alguna de nuestras Aulas, creerá lo mismo que él en lo segundo; y estará firmisimo en que la propria experiencia de la vision lo convence visiblemente. Con todo, la Optica convence lo contrario; esto es, que las partes de la imagen ocular están en sitio inverso, ó al revés de las correspondientes de la torre; de modo, que lo que en la torre está arriba, en la imagen está abaxo; lo que en la torre abaxo, en la imagen está arriba; y las partes laterales del mismo modo, las del derecho en el izquierdo, y las del izquierdo en el derecho. Esto se hace manifiesto en la Optica, no solo con razon demonstrativa, mas tambien por experiencia incontrastable, como V. S. podrá vér en el libro primero de Optica del Padre Dechales, proposic. 2, ó en el segundo del P. Tosca, proposic. 4.

8 Y lo que mas sorprehenderá á los nada, ó poco impuestos en los curiosos secretos de la Optica es, que si no estuviese en el modo que he dicho, contrapuesta en la positura la imagen con el original, no se veria éste segun su propria disposicion. Todo esto hacen patente los instruidos en la Optica, no solo con evidencia rigurosamente Mathematica, mas tambien con infalibles experimentos, como V. S. podrá vér en los dos Autores citados.

9 Creo basta lo dicho para que V. S. reconozca quán poco hay que fiar en esa que llama experiencia univer-

sal,

sal de que los ojos miran, y vén. De hecho, esa experiencia no es propriamente experiencia, sino ilusion, como muy frequentemente lo son las que el Vulgo ignorante alega en otras materias.

10 Habiendo yo, pues, satisfecho á los dos argumentos, que V. S. me propone á favor de la comun aprehension, pasaré á probar positivamente la proposicion, que en la Carta antecedente dixe á V.S. Mas para evitar toda equivocacion, debo advertir, que mi proposicion de que *no miran, ni vén los ojos, sino el alma*, se verificaria en algun sentido proprio, aun quando el acto de vision se exerciese en los ojos; porque siendo la vision un acto vital, enteramente proviene, como todos los demás actos vitales, de la virtud del alma, aunque las denominaciones caen sobre todo el compuesto. Asi, aunque con verdad se dice, que el hombre, ó este compuesto de alma, y cuerpo, vé, oye, camina, &c. la facultad, ó virtud para todos estos exercicios enteramente es propria del alma. No es, pues, eso solo lo que pretendo en aquella proposicion, sino mucho mas; esto es, que ni el acto de vision se exerce en los ojos, ó no son los ojos el organo de que usa el alma para mirar, y vér. Esto, pues, es lo que he de probar, y lo pruebo de este modo.

11 Si los ojos fuesen el organo proprio de la potencia vistva, entretanto que ellos astuviesen sanos, vivos, y animados, no podria faltar la vista; pero esto es falso: luego, &c. La mayor es innegable. Pruebo, pues, la menor. En aquella enfermedad, que llamamos *Gota serena*, y que proviene unicamente de obstruccion del nervio optico, siendo perfecta la obstruccion, falta enteramente la vista; con todo, los ojos están vivos, y animados; á no estarlo, no solo se coagularian sus humores, pero las tunicas, que los contienen, padecerian en breve tiempo, como cadaveres, una entera corrupcion, lo qual no sucede, como muestra la experiencia.

12 Bien sé, que comunmente los Medicos explican es-

eſte defecto de la viſta por la falta de afluencia de los eſpiritus animales del cerebro á los ojos, cuyo curſo impide la obſtruccion, ó compreſion del nervio optico. Pero lo primero, la exiſtencia de los minimos cuerpecillos, que llaman eſpiritus animales, para mi es muy incierta. ¿Y por qué ſe han de admitir, ſi ſin ellos ſe puede explicar toda la economía animal, y en mi ſentir mucho mejor que con ellos? Lo ſegundo, los que aſientan la exiſtencia de eſtos eſpiritus, les dán ſutileza, y tenuidad inmenſa, con la qual es incompatible, que la obſtruccion, ó compreſion del nervio optico, por grande que ſea, les eſtorve el paſo. Segun los miſmos Phyloſofos, que los admiten, es, ſin comparacion, menos ténue que ellos el jugo nutricio; y con todo, éſte penetra el hueſo mas compacto. No ſolo eso, penetra el miſmo nervio comprimido; pues es cierto, que éſte, aun en ese eſtado, no dexa de nutrirſe; á no ſer aſi, ſe gangrenaria, y corromperia infaliblemente. Juzgo, que eſte es argumento deciſivo.

13 Pero ſi los ojos no ſon el organo de la viſta, ¿quál lo es, ó en qué parte del animal tiene ſu exercicio eſta potencia? Digo, ſubſcribiendo á la ſentencia del iluſtre Pedro Gaſendo, del P. Malebranche, del Jeſuita Bouhours, y otros agudos Phyloſofos modernos, entre quienes entran tambien uno, y otro de los Autores Medicos, como Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez, que el organo, ó ſugeto proprio, donde ſe exerce la viſion, es el principio, ú origen del nervio optico, que eſtá, como el de todos los demás nervios, dentro de la ſubſtancia del cerebro. Lo miſmo digo de todas las demás ſenſaciones; eſto es, que todas ſe hacen en el origen de los nervios correſpondientes.

14 En quanto á la viſion, procede el negocio de eſte modo. Los rayos viſuales, que vienen del objeto al ojo, paſando por ſus humores aqueo, vitreo, y criſtalino, llegan á commover la tunica llamada *Retina*, que es termino del ojo hácia la parte de adentro, y termino del ner-

nervio optico hácia la puerta de afuera. Esta commocion, ó impresion, que hacen los rayos visuales en la *retina*, se propaga en un momento por el nervio optico, que es continuacion de ella, hasta el origen del nervio, que está dentro del cerebro; lo qual no tiene mas dificultad, que la que vemos suceder en la cuerda de un instrumento musico, que herida en qualquiera parte suya, en un momento se propaga la commocion hasta su ultima extremidad. En llegando la impresion al origen del nervio optico, resulta, ó se excita en el alma aquella percepcion del objeto, que llamamos *Vision*.

15 El hecho es cierto, pero el modo impenetrable. Por lo menos nadie pudo explicarlo hasta ahora. Esta dificultad es transcendente á todas aquellas afecciones del alma, que resultan de tales, ó tales movimientos de los miembros del cuerpo; como asimismo á todos los movimientos del cuerpo, que resultan de tales, ó tales afecciones del alma. Entre un espiritu puro, qual es el alma, y la materia, hay una distancia phylosofica tan grande, que se hace ininteligible, que esta resultancia provenga de alguna conexion natural de uno con otro. Por lo que algunos recurren á la mera voluntad del Criador, que *ab æterno* quiso que haya esta seqüela del alma al cuerpo, y del cuerpo al alma, ó esta succesion de movimientos corporeos á afecciones animasticas; y de estas á aquellos, que sin serlo parece seqüela natural. Pero el que aquella conexion natural nos sea, ó ininteligible, ú de muy dificil inteligencia, en ninguna manera prueba que no la haya. ¡Oh, quánto, y quánto hay en la naturaleza, de cuya existencia estamos ciertos, sin poder penetrar el modo!

16 He dicho, que el hecho es cierto. Porque en primer lugar es indubitable que la alma es la que vé, la que oye, la que huele, &c. pues la materia es incapáz de percepcion alguna, y solo organizada de este, ó aquel modo puede servir de instrumento para aquellas percepciones del alma, la qual tampoco, sin el organo cor-

poreo, puede exercerlas. Este organo necesariamente se ha de colocar en el cerebro: lo qual se prueba lo primero, de que por mas presentes que estén los objetos á los exteriores organos de los sentidos, si el cerebro carece de la disposicion necesaria, para que la impresion, que los objetos hacen en ellos, se propague por los nervios hasta el cerebro, no se logra alguna sensacion. Así, aunque el sonido de una campana llega á herir el tympano del oído de un hombre que duerme, este no le oye, hasta que el movimiento del tympano sea tal, que le despierte. Un apopletico, aunque conserva animado, y sin lesion todo el ámbito del cuerpo, no siente la herida de una lanceta en qualquiera parte que le pique. En un *catoco*, ó *catalepsia* está el sugeto con los ojos abiertos, y nada vé. Lo mas particular es, que tal vez en este afecto percibe el alma el objeto perteneciente á un sentido, y no el que pertenece á otro. En la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 38 se refiere de una muger cataleptica, que no solo teniendo los ojos abiertos nada veía, pero ni sintió, sangrandola, la picadura de la lanceta; y lo que es mas, ni aun brasas encendidas aplicadas á las plantas de los pies. Sin embargo, dentro del mismo accidente algunas veces oía, y tambien reconocia algunas personas por la voz. Lo que verisimilmente proviene de que el nervio, por donde se propaga la impresion de tal, ó tal objeto, tiene su origen en una parte del cerebro, que no está lesionada, ó [illegible], estándolo las que dan origen á los nervios, que conducen las impresiones de otros objetos.

27 Lo segundo se prueba, que todas las sensaciones se hacen en el cerebro por medio de la conmocion de los fluxos nerveos; porque aun faltando el objeto de tal, ó tal sonido exterior, si por otra causa delinea el nervio, que pertenece á él, se conmueve del mismo modo que con la impresion que hace aquel objeto, resulta en el alma la misma sensacion. Los que habiendoles cortado una pierna, o una mano, padecen una fluxion rheumatica,

ca, ó podagrica en aquellos mismos nervios, por los quales, antes de faltarles esos miembros, sentian el dolor de gota, ó rheumatismo en la mano, ó en el pie, sienten el mismo dolor, como existente en la mano, ó en el pie, que ya no tienen; de suerte, que es una sensacion perfectissima semejante á la que tenian antes de carecer de esos miembros; porque aunque no pata del codo, ó la rodilla la fluxion, les dá el mismo movimiento en la parte donde existen, ó la misma commocion que antes; la qual propagandose hasta el cerebro, resulta en él la misma impresion, y por consiguiente la misma percepcion en el alma. Si á alguno de noche dan un golpe en un ojo, vé un genero de chispéo, ó iluminacion passagera, porque el golpe dió el mismo movimiento al nervio, que daria la iluminacion, si existiera. Por la misma razon, el que vió por un rato un objeto muy iluminado, v. gr. una vidriera expuesta á la luz del sol, cerrando luego los ojos, vé por uno, ú dos minutos el mismo objeto, ó mantiene la misma sensacion. Lo proprio sucede al que estuvo de cerca mirando la llama de una candela, que apagada esta, y quedando el sugeto en perfecta obscuridad, por algunos momentos vé la llama, que yá no hay, aunque muy mitigada, y que successivamente se vá mitigando mas, y mas; porque el movimiento del nervio optico successivamente se vá debilitando mas, y mas, hasta que cessando éste del todo, del todo cessa tambien la sensacion de la luz.

18 Lo que he dicho del acto de vér, de oír, y de la percepcion del dolor, se debe entender asimismo de todas las demás sensaciones, porque para todas milita la misma razon. Solo siente el alma, y siente en aquella parte del cerebro donde está el origen de los nervios.

19 Ni por esto se niega, que los ojos son el organo de la vista, las orejas del oido, las narices del olfato, &c. Organos son, porque son los conductos por donde vienen las especies de los objetos, ó que reciben sus impressiones. Pero no son organos, ó instrumentos que usen

de ellas para el ministerio de sentir. V. gr. los ojos reciben los rayos visuales de los objetos, pero no los sienten. Reciben el impulso, ó impresion de la luz, mas no para exercer con ella la vision, sino para transmitir esa impresion por medio del nervio optico al cerebro, donde se ha de exercer la vision. De suerte, que lo que se llama organo de la potencia visiva comprehende los ojos con todos sus humores, la retina, y todo el nervio optico, hasta su origen, porque de todas esas partes consta el conducto por donde ván las especies á aquel sitio, donde han de servir al alma para las sensaciones. Eso es con toda propriedad ser organo.

20 Y advierto á V. S. que esta doctrina phylosofica, no solo es apreciable por verdadera, mas tambien por el glorioso titulo de importantisima al servicio de la Religion, como inconciliablemente opuesta al impio dogma del Materialismo universal. Los Phylosofos, que llaman *Materialistas*, interesados en desterrar de la naturaleza toda substancia espiritual, con el ministerio puro de la materia pretenden acomodar todas las funciones propias del espiritu. Asi, á la materia sola variamente modificada atribuyen todas las facultades, que reconocemos en el alma; de modo, que no solo pueda sentir, mas tambien discurrir, entender, amar, &c. Asi, quitando al hombre la parte por donde es immortal, no aspiran á menos que á perfuadir, que es fabula quanto se nos dice del otro mundo; que no hay premio para los buenos, ni castigo para los malos, que acabada esta vida temporal, el hombre enteramente se acaba, y todo se acaba para el hombre.

21 Este dogma, con ser tan irracional, y desatinado, tiene bastante numero de aficionados en otras Naciones, segun nos han dado á entender las Cartas, que nos comunicaron nuestras Gazetas de dos Prelados Franceses. Los llamo solamente aficionados; esto es, no puedo creerlos persuadidos: y su aficion viene del interés, que tiene su vida licenciosa, en quitarse (si es posible) todo miedo de la pena eterna.

May

22 Muy lexos están de asentir á este error, yo lo confieso, aquellos Phylosofos, que concediendo á la materia facultad para sentir, se la niegan para entender. Pero sin ser esa su intencion, prestan un grande auxilio á los Sectarios de él. Explicome. Los Phylosofos *Atomistas*, quando tratan del alma de los brutos, no se la niegan con el rigor que los Carteſianos, pero les conceden una alma, que no lo es ſino en el nombre, porque toda es materia, y nada mas. Dicen, que es una porcion la mas sutil de la materia, la mas tenue, mas movible, mas espiritosa. *La flor de la materia* la llama Gasendo. ¿Pero de qué ſirve esta metafora en un aſunto meramente phylosofico, en que no ſe pretende el ornato de la Rhethorica, ſino la indagacion de la verdad? Atenúen la materia quanto quieran. Y deſpues de ſuponerla atenuadiſima, futiliſima quanto quieran, denle el nombre ſegun ſu arbitrio, ſiempre ſerá materia, y no otra coſa. Pues digo, que ſiendo materia, y no otra coſa, no puede vér, no puede oir, en general le repugna todo genero de ſenſacion, ó ſentimiento; porque al ſolitario concepto de materia, no menos repugna el ſentir, que el entender. O por lo menos, concedido lo primero, eſtá andado mas que la mitad del camino para aſentir á lo ſegundo. Porque dirán los *Materialiſtas*, ó lo dicen yá, que ſi la materia ſutilizada halla tal, ó tal grado, ſin dexar de ſer materia, tiene facultad para ſentir, atenuada algunos grados mas, tendrá facultad para entender. Es cierto que ella, aſi como es infinitamente diviſible, es infinitamente atenuable; eſto es, es neceſario conſiguiente de aquello. En un alto grado, pues, de atenuacion dará ſentimiento á los brutos; en otro mucho mas alto dará diſcurſo, ó entendimiento á los hombres. Vencida la dificultad de que la materia, ſin dexar de ſer materia, ſea capáz de percibir, ó reconocer los objetos, poco hay que hacer en que, exaltandola á mayor ſutileza, tenga una percepcion mas elevada, ó mas ſutil.

23 Deſcartes reconoció muy bien eſta dificultad, quan-

quando huyó de conceder alma sensitiva á los brutos; porque figurandose, que quanto hay en los brutos no es mas que materia, vió, que la materia por sí no es capáz de sentir; y así, resolvió hacer á las bestias maquinas animadas. Reconoció la dificultad; pero recurrió, para disolverla, á una opinion, que sobre ser, quanto yo alcanzo, manifiestamente falsa, es muy peligrosa hácia la Religion, como manifesté en el Tomo II del Theatro Critico, Discurso primero, num. 44, y 45. Así no pudiendo admitirse, ni la opinion de Descartes, que despoja de toda alma á los brutos; ni la de los Atomistas, que constituyen la alma sensitiva en lo que es puramente materia; porque fuera de ser absurdissima una, y otra, contra una, y otra se interesa la Religion; es preciso recurrir á la que expuse, y probé en el tercer Tomo del Theatro Critico Discurso IX, diciendo, que el alma de los brutos, aunque se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espiritu, y materia. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Noviembre 22 de 1752.

O. S. C. S. R. E.

IN

# INDICE ALFABETICO
## *DE LAS COSAS NOTABLES.*

*El primer numero denota la* Carta ; *y el segundo el* Numero *marginal.*

### A

*ACademias.* Noticia de las Academias antiguas de los Monaſterios Benedictinos, Carta XVIII. n. 42. y 43.

*Adagio.* Aplicacion de el Adagio ; *Mas ſabe el necio en ſu caſa, quel el cuerdo en la agena*, Carta XVII. n. 20.

*Agripa.* Sufrió, que Marco, hijo de Ciceron, le arrojaſe un vaſo á la cara, Carta III n. 12.

*Agua.* Es quien principalmente obra en los *Polvos de Aix*, Carta IX. num. 31. y 34. Efectos prodigioſos de el *agua*, ibid. num. 32. Uſo de la agua de nieve en varias enfermedades, C. XVII. num. 15.

*Ahogados.* Noticia de muchos, que creidos muertos, volvieron en sí, Carta XIV. n. 12. 13. y 14. Modo de libertarlos, numero 46. y ſig. Es peligroſo ſuſpenderlos por los pies, n. 47.

*Ailhaud* ( Doctor ), Autor de los *Polvos de Aix*. Critica de ſu Eſcrito, C. IX. toda. Rebaxa, que ſe debe hacer de ſus curaciones, ibid. n. 12. 13. &c.

*Aix. Polvos de Aix de la Provenza.* Diſſamen del Autor ſobre eſos polvos. Toda la Cart. IX. No pueden ſer *remedio univerſal*, ibid. n. 2.

*Alfonſo.* ( el Rey de Aragon ) ſi ſe ſalvó. Carta XX. numer. 20. 21. y ſig.

*Algebra eſpecioſa.* Su inventor Franciſco Vieta, Car-

Carta XVIII, num. 58.

*Alkaest.* Quiso con una fabula probar Helmoncio su Alkaest, Cart. IX. n. 5.

*Alma.* Es el alma, y no los ojos quien vé, oye, &c. Carta XXVI. toda, y en especial num. 16.

*S. Ambrosio.* Era esplendido en los cortejos, con quién, y por qué. Carta XIX. num. 35. 36. y 37.

*Amman* (Juan). Enseñó á hablar los mudos muchos años despues del P. Ponce, Benedictino, que inventó ese Arte, Carta VII. num. 22.

*Animal.* El animal mas ridiculo, y contemptible del mundo es un Eclesiastico Perimetre, Carta XIX. num. 47.

*Anneberg.* Dicese, que la Mina de Anneberg se abandonó por temor de los demonios, Carta XX. n. 17.

*Antidoto universal, y remedio universal*, son dos quimeras, Cart. IX. n. 2. 3. y sig. y 38.

*Antigono.* Respuesta que dió á Pyrrho, que le havia desafiado, Carta III. n. 8.

*Antioco*, Rey de Syria. Fin tragico de su vida, y por qué, Carta XXIII. n. 27.

*Apariciones.* Carta XX. numero 3. 4 y sig. Varias Historias de Apariciones, desde el num. 9. hasta el 18. Critica de una que refirieron á San Pedro Venerable, n. 20.

*Archimedes.* Su embeleso en las Mathematicas, Carta XVIII. n. 5. 6 y 7.

*Argile* (Duque de). Como observó el ingenio de Monsieur *Stone*, siendo este un Hortelano, Carta X. n. 25. 26. y sig.

*Aristoteles.* Elogio que hace de la Musica, Carta I. num. 15.

*Avaricia.* Su descripcion, Carta XIX. num. 6 Cotejo de ella con una enfermedad incurable, 7.

*Avariento.* Lo que suele suceder á un avariento á la hora de su muerte, Carta XIX. n. 7. y 8.

*S. Agustin.* Muy aficionado á la Musica, Carta I. num. 55. Llama Musica á la Reyna de los Cielos, num. 63. Era muy moderado en su mesa, Carta XIX. num. 28. Su sentencia contra los que retar-

tardan la penitencia, Carta XXIII. n. 13.

*Aceyte de Cabina.* Su efecto proviene del agua, Carta IX. n. 35.

## B

*Bacanales.* Origen de las Bacanales, Cart. XVI. num. 29. Cotejanse con los exercicios de los *Frances-Masones*, n. 31.

*Bandi* (La Condesa Cornelia). Su muerte no ha sido pena de algun delito, Carta XXIV. n. 4.

*Barclayo* (Juan). Su estilo desagradaba á Escaligero, Carta XII. n. 9.

*Bayle* (Francisco). Hace al olfato, y al gusto espias del estomago, Carta XVII num. 2.

*Beda.* Muy aficionado á la Musica, Carta I. num. 58. Su elogio, Carta XVIII. num. 41.

*Beocia.* Los de Beocia eran tenidos por rudos; pero se señalan exemplos en contra, Carta XIII. num. 1. y 3.

*Biscopio* (Benito). En dónde juntó una numerosa Bibliotheca, Carta XVIII. num. 40.

*Bodino* (Juan). Embustero. Carta XX. n. 9.

*Borrhave.* Impugna todo Antidoto universal, Carta IX. n. 38.

*Bolena* (Ana). Causa de Ana Bolena. Toda la Carta V. Su tragedia, ibid. num. 7. Carta que escribió á Henrico VIII. n. 19.

*Bonet* (Juan Pablo). No es inventor del Arte de enseñar á hablar á los mudos, Carta VII. num. 2. 3. 4. y sig. Ha sido plagiario del P. Ponce, Benedictino, num. 6. 7. 8. y sig.

*Borgoña* (Duque de). Dicho suyo, Carta XII. n. 13.

*Borri.* El Caballero Borri engañó á los Holandeses, y como, Carta IV. num. 13.

*Borja* (S. Francisco de). Caso que le sucedió con uno que tentó asesinarle, Carta III. n. 3.

*Boscovich* (Padre Rogerio), Jesuita. Cómo explica la progresion de la Luz, Carta XXI. n. 17. La luz del Sol tarda medio quarto de hora, ibid. La de Saturno, hora, y quarto, num. 18. Y la de las Estrellas fixas, tres años,

num. 19. y 21.

*Brucolacos*. Quienes son, toda la Carta XX. num. 26. 27. &c. Son lo mismo que los Vampiros, num. 43.

*Brutos*. Si tienen potencia perceptiva del tiempo, Cart. VI. n. 15. 16. y sig.

*Buío*. Serpenton de la America. Cómo atrahe á los animales para tragarselos. Carta VI. n. 29.

*Butler*. Sospechas contra la Piedra de Butler, de que dió noticia Helmoncio, Carta IX. num. 5.

## C

*CAbina*. Si el Aceyte de Cabina es purgante por el agua que le acompaña, Carta IX. n. 35.

*Calmet* (D. Agustin). Reflexiones sobre dos Disernaciones suyas, en orden á Apariciones, y Vampiros, Carta XX. toda. Su dictamen sobre las Apariciones, ibid. n. 7. Sobre los Vampiros, numer. 53. y 54.

*Carmanuel* (D. Juan). Estudiaba cada dia catorce horas, Carta XVIII. numer. 62.

*Cartas*. Escusase el Autor de imprimir las Cartas que ha recibido, Carta XXII. toda.

*Cartagineses*. Crueles por falta de Ciencias, y Artes, Cart. XVII. n. 7.

*Casal*. (Doctor D. Gaspar). Respuesta, que dió á uno que le preguntaba, si le haria mal el pescado, Carta XVII. n. 5.

*Casiodoro*. Juntó una numerosa Bibliotheca, Carta XVIII. n. 39. Su elogio, ibid.

*Castañiza* (Maestro Fr. Juan de). Hace inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos al P. Ponce, Benedictino, Carta VII. n. 5. y 8.

*Cathalina*. Reyna de Inglaterra. Arbitrios de su esposo Henrique VIII. para repudiarla, Carta V. numero 13.

*Celso* (Cornelio). Maxima suya para la eleccion de alimentos, Carta XVII. num. 1.

*Cesar* (Julio). Apetecia morir de repente, Carta II. num. 1.

*Christo*. Por qué escogió ignorantes, y no sabios, para la predicacion del Evan-

Evangelio, Carta XVIII. n. 11. y sig.

*Charlataneria Medica* de un Italiano vagabundo, toda la Carta IV.

*Ciceron.* Elogio á la Musica, Carta I. n. 4. Dale la preferencia sobre la Rhetorica, n. 9. Su estilo desagradaba á Scioppio, Carta XII. n. 9. No tenia Numen Poetico, Cart. XVIII n. 49 y 50.

*Ciencia.* Si la Ciencia conduce, ó se opone á la Virtud, toda la Cart. XVIII. Impugnase un Temerario, que tentó envilecer las Ciencias, ibid. No se oponen al Estado Monastico, n. 34.

*Cippo.* Rey de Italia. Dudase del caso que le atribuye Mr. Montañe, C. VIII. n. 23. Origen de su equivocacion, ibid.

*Cisma.* El mayor de los Cismas es anterior á la restauracion de las Letras en Europa, Carta XVIII n. 24.

*Claudino.* Insigne habilidad del Musico Claudino, C. I. n. 48.

*Cleona.* Superstricion de los de Cleona, para libertarse del granizo, Cart. XI. n. 5.

*Copernico.* Progresos de el Systema Astronomico de Copernico; y del Philosofico de Newton, toda la Carta XXI. Elogio de Copernico, ib d. n. 5.

*Corinna*, Poetisa Griega de Beocia, disputo los Premios á Pindaro, C. XIII. n. 3.

*Cornelio* (Pedro). Fortuna de su Tragicomedia *El Cid*, Cart. XII. n. 15.

*Correcciones*, y *Adiciones* del Autor á sus Obras. Lease todo el Prologo.

*Craso.* Chiste, que dixo á Deyotaro; y el que este le respondió, Carta XXV. n. 19.

*Criar.* Explicacion de este verbo, Carta XXVI. numero 4. y 5.

*Santa Cruz* (Marques de). Su elogio, Cart. XXII. numero 4.

*Cusa* (Cardenal de). Pensó antes, que Copernico, en el movimiento de la tierra, Cart. XXI. n. 6.

## D

*Dagon* (Idolo). Symbolo de que aun los Viciosos veneran la Virtud, que no

no practican, Carta XIX. n. 45.

*David.* Cómo entendió la misericordia de Dios, Carta XXIII. n. 9.

*Democrito.* Buscaba la causa de un phenoméno, que no existia, Carta XII. numero 15.

*Demodoco.* Musico muerto por Egisto, y por qué, Carta I. n. 30.

*Demonios.* Si hay demonios asistentes en las Minas, Carta XX. n. 16.

*Desafios.* Chistes de algunos, que no quisieron aceptar el desafio, C. III. num. 8. y 9. Sobre aceptar, ó no aceptarle, toda la Carta III. Son incognitos entre los Griegos, y Romanos los desafios, ibid. num. 12. Item, entre los Turcos, y Orientales num. 13. Su práctica vino de las Naciones barbaras, y feroces del Norte, ibid.

*Desesperacion.* La de un Pyrata. Carta XXIII. numero 11.

*Despotismo* de la imaginacion, toda la Carta VIII.

*Dexotaro.* Respuesta chistosa, que le volvió á Craso, Carta XXV. n. 19.

*Dientes de oro.* Es impostura, que un niño en Silesia habia nacido con un diente de oro, Carta XI. numero 3.

*Dijon.* Asunto propuesto por la Academia de Dijon, toda la Carta XVIII.

*Dioses.* Creian los Gentiles, que se exercitaban en la Musica, Carta I. n. 10.

*Discurso.* A veces conviene gobernarse mas por el instinto, que por el discurso, toda la Carta XVII.

*Duelos.* Vease Desafios.

## E

*Eclesiasticos.* Danse algunos documentos importantes á un Eclesiastico, toda la Carta XIX. Lo que deben hacer de sus rentas, num. 20. y siguient. Maxima prudente para que las expendan, num. 23. Profusion de algunos en los banquetes, n. 30. Quál medio deben seguir entre la avaricia, y prodigalidad, num. 44. Un Eclesiastico Petrimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, n. 47.

*Electricidad.* Escusase el Autor de formar opinion lo

ſobre la virtud electrica, toda la Carta XXV. Es coſa arduiſima averiguar ſu cauſa, num. 3. Si en virtud de ella ſe han curado algunos Paraliticos, numer. 15. 16. 17. y 18. La materia electrica es por lo menos analoga, á no ſer identica con la materia del Rayo, num. 20, y 21.

*Elefantes.* Precauciones, que toman para no caer ſegunda vez en un hoyo, Carta VII. n. 1.

*Eliſeo.* Templaſe ſu ira con la Muſica, Carta I. numero 31.

*Encantadores.* Su origen, y ſus efectos, Carta I, numero 56.

*Enfermos.* Si á veces podrán ſeguir el inſtinto, Carta XVII. n. 14.

*Entierros.* Contra el abuſo de acelerar los Entierros, toda la Carta XIV. Hay muchos exemplares del dicho abuſo, ibid. n. 9. 10. y ſig. y 19. Caſos muy laſtimoſos, num. 21. 23. y 24. Advertencias para evitar ese abuſo, num. 40. 41. y ſig.

*Eſpada.* Los Turcos no trahen eſpada, y tienen por barbaro el uſo opueſto, Carta III. num. 14. Es adorno peligroſo, y eſcuſado, ibid. En Francia pocos la pueden traer, n. 15.

*Eſpiritus animales.* Si hay tales Entes, Carta XXVI. num. 12.

*Eſtrellas.* Vide Fixas.

*Excomulgados.* Creen los Griegos, que los Excomulgados por ſus Obiſpos permanecen incorruptos, ſi antes no ſe abſuelven, Carta XX. n. 48. y 49.

*Experiencia.* Calidades, que debe tener para que no induzca á error, Carta XXV. n. 9. 10. haſta el 14.

## F

*Feto.* Fuerza de la imaginacion de la madre en el feto, Carta VIII. numero 6.

*Fixas.* La luz de las Eſtrellas fixas tarda tres años en llegar á noſotros, Carta XXI. n. 19. y 21.

*Florez* (Maeſtro Enrique). Su ſentir ſobre el deplorable eſtado del ſiglo X. Cart. XVIII. n. 16.

*Formoſo, Papa.* Qué hizo Eſ-

Eſtefano VII. con ſu cadaver, ibid. n. 14.

*S. Francisco.* Deſeó oír la Muſica Celeſtial, Carta I. n. 12.

*Francs-Maſones*, toda la Carta XVI. Quándo comenzaron, num. 8. Sus diez y ſeis Articulos, numero 21. Cotejanſe ſus exercicios con las Bacanales, n. 31.

*Frutas.* En la America ſe conjeturan no ſer venenoſas las que yá eſtán picadas de los paxaros, Carta VI. n. 28.

*Fuego.* Reſpueſta á la relacion de un Phenoméno igneo, toda la Cart. XXIV. Muchas veces ſe enciende ſin otro fuego, n. 6.

G

*Galeno.* Riéſe de los que buscaban la cauſa de un efecto, que no exiſtia. Carta XI. num. 6. Erró en quanto al conſtitutivo del alma, Carta XV. n. 3.

*Galléo.* Noticia de ſu retractacion, Carta XXI. num. 8. No ſe le trató con rigor, aun habiendo ſido deſobediente, numero 31.

*Galileos*, Llamaba aſi Juliano Apoſtata á los Chriſtianos, Carta XVIII. num. 31.

*Gallegos.* Juicio errado, que algunos, que no lo ſon, hacen de los Gallegos, Carta XII. n. 8.

*San Geronymo.* Reprehende los eſplendidos banquetes de los Eccleſiaſticos, Carta XIX. n. 42.

*Gota.* Dicho de un Principe contra un Charlatan, que prometia curarla, Carta IV. n. 5.

*Gota serena.* Qué enfermedad es, y quales ſus ſymptomas, Carta XXVI. numero 15.

*San Gregorio.* Era muy aficionado, y exercitado en la Muſica, Carta I. numero 8.

*Griegos.* Entre Griegos, y Romanos no habia los duelos, ú los desafios particulares, Carta III. num. 12.

H

*Harmonia.* La que hay entre el cuerpo, y el alma, Cart. I. n. 16.

*Heno.* Cantidad de heno amontonado ſuele encender

derse sin fuego, C.XXIV. n. 8.

*Henrique VIII* Rey de Inglaterra. Reflexion del P. Orleans sobre su conducta, y la de Ana Bolena, Carta V. n. 4. Historia del injusto proceder del dicho Rey contra dicha Ana, n. 5.

*Hippocrates*. Texto suyo sobre la preferencia de los alimentos, Carta XVII. n. 9.

*Historia*. Sobre el Proyecto de una Historia General de Ciencias, y Artes, toda la Carta X.

*Historia de la Theología*. Asunto arduo, Carta X. n. 19.

*Hobbes* (Thomas). Ingenio impio, y depravado, Carta XIII. num. 17. Negó la espiritualidad del alma, Carta XV. n. 4.

*Hoquincurt* (Mariscal de). Barbarie, que quiso executar contra un moribundo, Cart. II. n. 1.

*Howard* (Cathalina de). muger quinta de Henrique Octavo, y degollada por adultera, Carta V. n. 11.

*Huarte* (Juan), Retractase el Autor de lo que por testimonios agenos dixo de su libro, *Examen de Ingenios*, Carta XXI. numer. 2. y 3.

# I y J

*Jallabert* (Mons.) Si curó algun enfermo con la virtud electrica. C. XXV. n. 16. 17. y 18.

*Iglesia*. Si cerca del siglo X. gozó de alguna especial serenidad, C. XVIII. num. 13. Impugnase el sentir afirmativo, n. 14. y fig. y 23.

*Imaginacion*. Despotismo, ó dominio tyranico de la imaginacion, toda la Carta VIII. Efectos, que disparatadamente se le atribuyen, num. 8. y 9. Efecto rarisimo de ella, n. 20.

*Ingenio*. Si en la prenda de ingenio exceden unas Naciones á otras, toda la Carta XIII.

*Inglaterra* (Sal de). Sospechase, que es nociva la Sal de Inglaterra, Carta IX. n. 21.

*Ingleses*. Por qué algunos los reputan mas ingeniosos, Carta XIII. num. 14. 15. y 19.

*Insectos.* Unos no tienen ojos, y otros los tienen multiplicados, Carta VI, num. 19.

*Instinto.* Que en varias cosas concernientes á conservar, y restaurar la salud, es mejor gobernarse por el instinto, que por el discurso, toda la Carta XVII. Qué es instinto, ibid. num. 3. Si los enfermos deben seguir el instinto, n. 14.

*Intelectiva.* (Potencia). Encuentranse muchas veces la intelectiva con la imaginativa, Cart. VIII. numero 10. A veces prevalece la imaginativa, num. 15. y 16.

*S. Juan Evangelista.* Divertiase á veces con una perdiz, Carta XVIII. num. 62.

*Jubal.* Inventor de la Musica, Carta I. n. 21.

*Juliano Apostata.* El mayor enemigo del Christianismo, y por qué, Carta XVIII. num. 29. hasta el 32

*Justicia.* Tan infinita es la Justicia de Dios como su Misericordia, Cart. XXIII. num. 5.

# L

*Lacedemonios.* Su decantada virtud era una tetrica barbarie, Cart. XVIII. n. 19 y sig.

*Ladrones.* Modo de perseguirlos, Carta III. n. 6.

*Libros.* Advertencias á los Autores de Libros; y á los Impugnadores, y Censores de ellos, toda la Carta XII. Calidad de Libros, Carta XVIII. numero 64.

*Licinio* (Emperador). Llamaba a las Letras Peste de la República, Car. XVIII. n. 32.

*Livio* (Tito). Atribuye á la riqueza la corrupcion de los Romanos, ibid. numero 5.

*Loke* (Juan). Impugnase su modo de medir naturalmente el tiempo, Carta VI. num. 9. y 10. Caso que pudiera probabilizar su opinion, y solucion á él, ibid. numer. 11 12 y sig. Loke hace intelectiva á la materia, Carta XV. num. 4.

*Longobardos.* A ellos, colocados en Italia, atribuyen algunos el origen de los

los desafios, Cart. III. numero 13.

*Lucrecio.* El Poeta Lucrecio ha sido Materialista, Carta XV. n. 8.

*Luis XIV.* Prohibió los duelos, ú desafios, con pena de infamia, y de muerte, Carta III. num. 17.

*Luis XV.* Quiso certificarse de lo que se dice de los Vampiros, Carta XX. numero 55.

*Luz.* La del Sol tarda medio quarto de hora en llegar á nosotros, Car. XXI. n. 17. Es la luz 600ϒ. veces mas veloz, que el sonido, n. 18. Vease Boscovich, y Fixas.

## M

*Mabillon* (P. D. Juan) Disputa entre él, y el Abad de la Trapa, sobre los Estudios de los Monges, Cart. XVIII. n. 34. Defiende dichos Estudios, num. 35. 36. &c.

*Marcia* (Don Gregorio), Medico de Valencia, curó á un enfermo yá desahuciado, haciendole beber diariamente 26. libras de agua, Cart. IX. numero 32.

*Materia.* Es incapaz de percepcion alguna, Carta XXVI. num. 6.

*Materialistas.* De los Phylosofos Materialistas, toda la Carta XV. Impugnanse ibid. Item Cart. XXVI. numer. 20. 21. 22. y 23.

*Mathematicas.* Su atractivo, Cart. XVIII. num. 55. 56. y sig.

*Medicis* (Cathalina de). Si creyó que habia visto volar al Cielo al Cardenal de Lorena, Cart. VIII. num. 16. y Cart. XX numero 26. y 27.

*Menagio.* (Egidio). Lo que decia de sí, y de sus escritos, Cart. XII. n. 15.

*Merito*, y *Demerito.* Las felicidades, ó infelicidades temporales no siempre se deben atribuir al merito, y demerito, Cart. II. num. 7.

*Metastasio* (Poeta). Elogio, que hace de la Musica, Cart. I. n. 29.

*Minas.* Si en algunas de ellas hay demonios assistentes, Cart. XX. numero 16. Dicese, que por eso se abandonó la Mina de Anneberg, ibid.

*Mirar.* En qué se distingue del vér, Cart. XXV n. 11.

*Misericordia*. Dicho de los relaxados, Dios es muy misericordioso; cómo esos le deben entender, Carta XXIII. num. 2. 3. y 4.

*Monasterios*. Noticia de algunos Benedictinos, en donde se enseñaban las Ciencias, Cart. XVIII. num. 42.

*Montalvan* (Obispo de). Edicto contra el Bachiller Prades, impio Materialista, Cart XV. n. 5.

*Montañe* (Miguél). Dicho suyo sobre los que quieren averiguar las causas de efectos, que aún no estan averiguados, Carta XI. num. 4. Dicho equivalente de Seneca, numero 5. Otro de Galeno, num. 6.

*Morales* (Ambrosio). Quándo murió, Cart. VII. numero 3. Testifica, que el P. Fr. Pedro Ponce, Benedictino, enseñó á hablar los mudos, num. 3.

*Mojconitas*. Cotejo de los antiguos con los modernos, Cart. XIII. n. 13.

*Movimiento perpetuo*. Ocupacion ociosa de los que le buscan, Cart. XII. numero 7.

*Mudos*. Sobre el Inventor del Arte, que enseña á hablar á los mudos, toda la Cart. VII. Se piensa fundar en Paris una Cathedra para exercitar ese Arte, num. 25. Ese dicho Arte le inventó el P. Ponce, Benedictino, antes que Bonet, Willis, Amman, y Pereyra. Veanse estos Apellidos, toda la Cart. VII. n. 33.

*Muerte*. Quán terrible es la repentina, Cart. II. n. 2. Quál es la mas terrible, Cart. XIV. num. 8.

*Muratores*. Vease *Franc-Masones*.

*Musica*. El deleyte de la Musica, acompañado de la virtud, hace en la tierra el noviciado del Cielo, toda la Cart. I. Elogios de la Musica, n. 4. En qué sentido habla de ella David, num. 8. Cotejo de la Musica con la Rhetorica, num. 9. Es connatural á la naturaleza racional, num. 22. Es apta para conciliar la virtud, numero 23. Sus efectos, numero 30. Cotejo de la Musica de los antiguos con la de los modernos, n. 43. Exemplos prodigiosos de la Musica, n. 49.

# N

*NAſan Merode* (Condeſa de). Nompre ſupueſto de una aventurera impoſtora, y ſu tragico fin, Carta IV. num. 13.

*Navarro* (D. Bonito). Su elogio, Carta XXV. num. 6. y 7.

*Newton* (Iſaac). Juicio de ſu ingenio, Carta XIII. num. 17. y 18. Progreſos de ſu Syſtema Phylosofico, y del Aſtronomico de Copernico, toda la Carta XXI. Al principio impugnaron los Franceſes el Syſtéma Newtoniano, y por qué, num. 14. No aſi los Italianos, y por qué, num. 15. Hoy ſe enſeña en Roma, ibid.

*Nobles.* No deben aceptar el deſafio á titulo de tales, Cart. III. num. 1. 2. y ſig.

*Noceti*, y *Boſcovich.* PP. Jeſuitas, defienden el Syſtéma Newtoniano, Carta XXI. num. 15. 16. y 28.

*Nollet.* (Abad). Su elogio y el de ſu Libro, Carta XXV. num. 6. y 7. elogio del que traduxo en Caſtellano, ibid.

*Norris* (Cardenal de). Eſtudiaba 14. horas cada dia, Cart. XVIII. n. 62.

*Norte.* Los Barbaros del Norte introduxeron con ſu barbarie la relaxacion en el Chriſtianiſmo, Carta XVIII. num. 23.

# O

*OBiſpos.* Cotejo de lo que expenden, con lo que expenden los Seglares de iguales rentas, Cart. XIX. num. 34.

*Oculiſtas.* Noticia de un Oculiſta Curandero Francés, é ignorantiſimo; y reſpueſta ſuya al entrar en Eſpaña, Carta IV. numer. 15.

*Ojos.* No ſon los ojos, ſino el alma quien vé, todo la Carta XXVI. Cómo ſe exerce la viſion, num 7. No ſon el organo proprio de la potencia viſiva, numer. 11. 12. y ſig. Eſte organo eſtá en el cerebro, n. 13.

*Organo.* El de la viſion Veaſe *Ojos.*

*Orleans.* (Padre), Jeſuita Su elogio Carta V. n. 4.

*Oro*. Es el imán del corazon humano; y comparacion de las dos atracciones del *imán*, y del *oro*, Carta XIX. n. 13. y 14.

*Oro fulminante*. Atribuyesele un efecto, que no hace, Carta XI. n. 13.

*Orpheo*, y *Amphion*. Efectos de la destreza Musica de uno, y de otro, Cart. I. num. 29.

## P

*Patria del Rayo*. Confirmase lo que el Autor afirmó en el octavo Tomo de su Theatro Critico, sobre la Patria del Rayo, Carta XXV. desde el numero 32.

*Pecado*. Un solo pecado de los Angeles, y otro del hombre irritó la Justicia Divina, Cart. XXIII. num. 9.

*Pereyra* (D. Juan). Enseñó hablar á los mudos en estos tiempos, Cart. VII. num. 25.

*Perros*. Experimentos de su singular temperamento para heridas penetrantes, Carta IV. num. 17.

*Peste*. Algunas advertencias Physicas, y Medicas sobre la reincidencia, ó no reincidendia de los que padecieron el contagio de la peste sin morir, toda la Carta XI. Es falso que no haya á veces reincidencia, ibid. n. 9.

*Petimetre*. Un Eclesiastico Petimetre es el animal mas ridiculo, y contemptible del mundo, Carta XIX. num. 47.

*Philisteos*. No dexaron herrero en Israel, para que no hubiese quien fabricase armas, Carta XVIII. num. 33.

*Phylosofos Materialistas*. Contra esta impia Secta de algunos modernos, toda la Carta XV.

*Pieles Divinas*. Inutilidad de esas pieles preparadas para curar la gota, Carta IV. num. 14.

*Pindaro*. Poeta Griego, Principe de los Lyricos, era de Beocia, Carta XIII. num. 3.

*Platon*. Defendido contra Aristoteles, Carta XV. num. 2.

*Poetas*. Platon, y Ciceron estaban mal con la Poesía, Cart. XVIII. num. 49. y por qué, num. 50.

*Pol-*

*Polvos de Aix.* Dictamen del Autor sobre esos Polvos, toda la Carta IX. Precauciones para averiguar su utilidad, ú daño, ibid. num. 23. y 24. Ni son tan buenos, como se decantan, ni tan malos como se desacreditan, numer. 28. Si son utiles, es por la mucha agua que se bebe sobre ellos, num. 31. y 34.

*Ponce* (P. Fr. Pedro). Benedictino. Es el Inventor del Arte de enseñar á hablar los mudos, toda la Carta VII. desde el n. 3. Murió en S. Salvador de Oña el año de 1584 ibid. num. 16. Instrumentos autenticos, que prueban haber sido el inventor, numero 16. 17. y 18.

*Pontevedra.* Noticia del benigno efecto de un Rayo, que cayó cerca de la Villa de Pontevedra, Carta XXV. num. 23.

*Potencia sensitiva.* Proponese una nueva facultad, ó potencia sensitiva en el hombre, toda la Carta VI.

*Prodigalidad.* Descripcion del vicio de la Prodigalidad, Carta XIX. num. 16. y sig.

*Providencia Divina.* Contra los Interpretes de la Divina Providencia, toda la Carta II.

*Psylos.* Sus propriedades, Carta I. n. 56.

*Puga.* (D. Garcia de). Tio del Autor. Respuesta que dió á Don Diego de Ros, Obispo de Orense, Carta III. n. 11.

*Pulmon.* Si la agua se introduce en los pulmones de los ahogados, Carta XIV. num. 47.

*Purgatorio.* Es de Fé su existencia, Carta XX. numero 21. y 22.

*Pyrata.* Barbara desesperacion de un Pyrata á la hora de la muerte, Carta XXIII. num. 11.

*Pytagoricos.* Sus falsos dogmas, Carta XV. n. 7.

## Q

*Quadratura del Circulo.* Dicese, que Archimedes trabajaba en ella, quando le mato el Soldado Romano, Carta XVIII. num. 56.

*Qualidades.* Hipocrates hace poco aprecio de las quatro qualidades comunes, en comparacion de otras

otras muchas, Cart. XVII. num. 6.

*Quevedo.* (Don Francisco). Moralidad chistosa de que ha usado contra los que no restituyen, Carta XIX. n. 9.

R

*Rabano Mauro.* Curiosa comparacion que hace, Carta XVIII. n. 33.

*Rayo.* Su materia es identica, ó á lo menos analoga, con la materia electrica, Cart. XXV. numero 20. y 21. Efectos raros de algunos Rayos, numero 22. 23. 24. y 27. Sobre la patria del Rayo, desde el num. 32.

*Razon.* Considerase la razon humana en tres estados, y se comparan con los de las frutas, C. XV. num. 11.

*Redivivos.* Carta XX. num. 29.

*Relox.* Quál es, y cómo se conoce el Relox natural del alma, Carta VI. num. 8.

*Remedio universal*, y *Antidoto universal*, son dos quimeras inventadas por los Charlatanes, Carta IX. num. 2. 3. 36. y 38.

*Restitucion.* Pocos son los que moribundos prometen restituir, y restituyen si sanan, Carta XXIII. numero 30.

*Reyes.* (Gaspar de los). Dice, que de los tocados yá una vez de la peste algunos recayeron dos, y tres veces, Carta XI. numero 9.

*Reyna.* (Francisco de la), Albeytar antiguo Español. Dá noticia de la circulacion de la sangre antes que todos los que se señalan por inventores, Carta VII. num. 33.

*Riqueza.* Ha sido el principal origen de la relaxacion de los Romanos, C. XVIII. num. 5. Confirmalo Tito Liv. ibid.

*Roemer.* (Olao). Calculó la progresion de la luz, desde el Sol hasta nosotros; y tarda cerca de medio quarto de hora, Cart. XXI. uum. 16. y 17.

*Romanos.* Entre Romanos, y Griegos no se usaban desafios particulares, C. III. numero 12. Prohibian por sospechosas las juntas particulares, C. XVI. num. 26. La corrupcion de

de sus costumbres se originó de sus riquezas ; no de la introduccion de las Ciencias, y Artes , Carta XVIII. num. 5.

S

*Salustio.* Censuró el luxo de los Romanos , Carta XVIII. num. 6.

*Sangre.* Quién ha sido el descubridor de la circulacion de la sangre , Carta VII. num. 33.

*Sangria.* Compruebase su utilidad en algunos casos con la sangria que se suele hacer á los arboles, Carta IX. num. 8.

*Santibal.* Ateista infame. Dicho suyo , Carta XVI. num. 7.

*Saúl.* Cóme se apaciguaba con la Musica , Cart. I. num. 35. 36. 37. &c.

*Scioppio* ( Gaspar ). Censuro el estilo de Ciceron, Carta XII. num. 9.

*Sed.* Han muerto muchos enfermos de sed , Carta XVII. num. 15.

*Seneca.* Reflexion suya contra una vana credulidad de los de Cleona , Carta XI. num. 5.

*Sentidos.* Si son mas que cinco , toda la Carta VI.

*Seymur* ( Juana ). Casada con Henrique VIII , y porqué, Cart. V. num. 7. y 8.

*Sliwiski* ( Padre ). Misionero Polaco. Su sentir en orden de los Vampiros, Carta XX. num. 54.

*Smeton.* Musico , acusador de Ana Bolena. Critica de su disposicion , Cart. XV. numero 16. y 17.

*Sol.* Tarda su luz en llegar á nosotros medio quarto de hora , Cart. XXI. numero 17. Dista de la tierra treinta y tres millones de leguas , de las de veinte en grado , ibid.

*Stone* ( Mons ). Ingenio sobresaliente , y cómo se le descubrió , Cart. X. numero 22. 23. hasta el 27.

*Suarez* ( Henrique Gomez). Carta que escribió al Autor , Carta VII. n. 28.

*Sueños.* Vanidad de los que refieren sus sueños , Carta VI. num. 1. y sig. Hay sueños de despiertos , numero 2. Uno como sueño del Autor , num. 4.

*Suizos.* Dicho del Mariscal de Gramont contra los Suizos , Cart. XIII. n. 2. Impugnase , num. 6. y 7.

*Systèma.* Diferencia entre el

el Syſtéma Magno, y el Copernicano, C. XXII. num. 32. Sobre un Syſtéma de la Electricidad, toda la Cart. XXV.

## T

*Taylor.* Teſtificacion de los daños que hizo el Oculiſta Taylor, Carta IV. num. 18.

*Themiſtocles.* Dicho ſuyo á Eurybiades, que le queria herir, Cart. III. numero 12.

*Theodoſio.* Cómo ſe le aplacó ſu enojo, Carta I. numero 30.

*S. Thomás.* Su elogio, Carta XVIII. num. 45.

*Thraces* Los antiguos no paſaban del numero quatro en el contar, Cart. VI. num. 22.

*Tiempo.* Es objeto, que no ſe puede percibir por alguno de los cinco ſentidos exteriores, Cart. VI. num. 6. Si los brutos tienen potencia perceptiva del tiempo, numero 15. 16. 17. y ſig.

*Tinieblas.* Singularidad de las Tinieblas de Egypto; y ſe comparan con las que padece un avariento, Carta XIX. numero 10.

*Tornay* (D. Juan) Medico. Como curó una Señora, Cart. XVII. num. 17.

*Torres* (D. Joſepho Ignacio de), Valenciano. Su elogio, Cart. VII. n. 24. Carta ſuya al Autor, ibid. num. 25.

*Tournefort* (Joseph). Caso que le ſucedió con un Brucolaco, ó Vampiro, Cart. XX. num. 43. haſta 45.

*Trevoux.* Dicho de los PP. Jeſuitas, que componen las Memorias de Trevoux, en orden á la Phyſica, y Aſtronomía de los modernos, Cart. XXI. n. 28. y 29.

*Tunantes.* Haylos en todas Naciones, con capa de Medicos, Cart. IV. n. 14.

*Turcos.* El deſafio entre particulares es incognito en Turquia, Cart. III. n. 13. Noticia de un Turco embuſtero en materia de Medicina, Cart. IV. n. 8.

## V y U

*Valles.* Hace inventor del Arte de enſeñar á hablar los mudos al P. Fr. Pe-

Pedro Ponce, Benedictino, Carta VII. n. 4.

*Vampiros.* Quienes ſon, toda la Cart. XX. y deſde el num. 28. 31. y ſig. Cómo, dicen, ſe ſabe en donde eſtá enterrado un Vampiro, num. 35. Qué ſe debe creer de eſos Vampiros, n. 54.

*Vandoma* (Duque de). Dicho ſuyo, Cart. II. n. 13.

*Vaniere* (P. Jacob). Jeſuita. Sus verſos, que prefcriben la ſangria de los arboles, Carta VII. n. 22.

*Vanini* (Lucilio), Ateiſta, y quemado, Cart. XV. n. 16.

*Vaurense* (Concilio). Error de Imprenta en un texto que de él ſe cita ſobre los Francs Maſones, Cart. XVI. n 20.

*Vazquez Cortès* (D. Juan). Medico de Sevilla. Hizo alli ſingulares curas, con el ſolo remedio del agua, Cart. IX. n. 32.

*Velaſco* (Don Pedro), Hermano del Condeſtable. Habiendo nacido mudo, le enſeñó á hablar el P. Ponce, Benedictino, Carta VII. n. 6.

*Venerable* (S. Pedro). Refiere una aparicion ſobre la fé de otro, Cart. XX. n. 20.

*Vicioſo.* Exhortacion á un vicioſo, para la enmienda de vida, toda la Carta XXIII.

*Viejos.* Son amigos de dar conſejos, y por qué, Carta XIX. n. 2.

*Vieta* (Franciſco). Su embeleſo en las Mathematicas, Cart. XVIII. n. 58. Inventó la Algebra Eſpecioſa, ibid.

*Villars* (Mariſcal de), Envidió la muerte repentina del Mariſcal de Bervick. Cart. II. n. 1.

*Virgilio.* Cotejo de ſu Eſtudio Literario con el de los Literatos aventureros, Cart. X. num. 4. Fortuna de ſu Eneyda, Carta XII. n. 19.

*Virtud.* Si la Ciencia conduce, ó ſe opone á la Virtud, toda la Cart. XVIII.

*Vision.* Cómo ſe hace, Carta XXVI. n. 7. y 14. Haceſe en el cerebro, n. 13.

*Walis* (Juan). Enſeñó á hablar los mudos muchos años deſpues del Padre Fr. Pedro Ponce, Benedictino, inventor de eſte Arte, Cart. VII. n. 22.

*Wano.* Arzobiſpo de Hamburgo. Su caracter, Carta

ta XIX. n. 38.

*Winslaw* (Jacobo Benigno). Noticia de su utilisimo Escrito contra la aceleracion de los entierros. Carta XIV. n. 5. Utilidad de ese Escrito en España, n. 50.

X

*Ximena* (Doña), Esposa del Cid Campeador. Dicho de Mons. Despreaux á favor de la Tragi comedia de Pedro Cornelio, dicha *El Cid*: Que siempre el Público la miró, y mira con los ojos de Ximena, Carta XII. n. 15.

Z

*Zahories*. Siendo todo embuste quanto se dice de los Zahories; no obstante algunos tentaron averiguar la causa de el efecto, que no hay. Cart. XI. n. 3.

*Zapatero*. Simil de un Zapatero, para el cotejo del discurso con el instinto, Carta XVII. num. 12.

*Zaquías*. (Paulo). Refiere, que algunos, sumergidos por espacio de quarenta y ocho horas, volvieron en sí. Cart. XIV. n. 12.

*Zenon* (Emperador). Su tragica muerte, por haberle amortajado estando vivo.

*Zuinglio* (Ulrico), Heresiarca Suizo. Juicio que de su ingenio hizo el Cardenal Palavicino. Cart. III. numer. 7.

FEE

## FEE DE ERRATAS.

PAg. VII. lin. 16. *gradibus, lee grandibus.* Pag. XIII. l. 11. afecto, *lee* efecto. Pag. XXII. lin. 1. s años, *lee* los años. Pag. 27. l. 34. *aliquabatur*, *lee eliquabatur.* Pag. 28. lin. 22. virtu. *lee* Virtud. Pag. 41. lin. 2. desafficio, *lee* desafio. Ibid. lin. 33. materia, *lee* manera. Pag. 47. lin. 24. qu si, *lee* que si. Pag. 54. lin. ult. polpe, *lee* golpe. Pag. 72. l. 25. y 26. pro- proveidos, *lee* proveidos. Pag. 121. l. 11. Le-Clero, *lee* Le-Clerc. Pag. 133. l. 20. dotados, *lee* dotado. Pag. 149. l. 2. *vidimos, lee vidimus.* Pag. 183. l. 17. destinado, *lee* desatinado. Pag. 184. l. 19, facultades, *lee* dificultades. Pag. 221. l. 11. lastimosa, *lee* lastima. Pag. 224. l. 1. se acaban, *lee* casaban. Pag. 229. l. 16. si se siente, *lee* si siente. Pag. 230. lin. 19. *eam, lee eant.* Pag. 135. l. 3. admirable, *lee* admirado. Pag. 251. l. 35. expedian, *lee* expendian. Pag, 258. l. 24. harian, *lee* harán. Pag. 264. l. 30. munda, *lee* mundana. Pag. 291. l. 1. va por, *lee* pavor. Pag. 332. col. 1. l. 1. para, *lee* y à para. Pag. 336. col. 2. l. 5. virte, *lee* vierte. Pag. 347. l. 2. anterior, *lee* interior. Pag. 367. l. 26. astuviesen, *lee* estuviesen.

Pamplona 10 de Enero de 1787. *D. Juan Joseph de Navaz.*

Certifico yo el Secretario, que la precedente correccion conforma con su original, que en mi poder queda, entregado por D. Juan Joseph de Navaz, en virtud de lo mandado posteriormente por el Real Consejo, y se previene en la certificacion del primer Tomo. Pamplona 10 de Enero de 1787. Arrastia, Secretario.

# FIN.

# CARTAS

## *ERUDITAS, Y CURIOSAS,*

EN QUE,

POR LA MAYOR PARTE

SE CONTINUA EL DESIGNIO

## DEL TEATRO CRITICO

## UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudosas varias opiniones comunes:

ESCRITAS

*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*
D. FR. BENITO GERÓNIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de S. Benito, del Consejo de S. M. &c.*

## TOMO QUINTO.

*NUEVA IMPRESION.*

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

*En Pamplona*: En la Imprenta de BENITO COSCULLUELA, Impresor, y Mercader de Libros, junto á la fuente de Santa Cecilia, donde se hallará. Año 1787.

# DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Rey N. Señor
Don Carlos III.

# SEÑOR,

*Habia yo empezado á formar esta Carta Dedicatoria para V. M siguiendo el comun estilo de los Autores, que, en la oferta que hacen de un Libro á algun Principe, ó Magnate, siempre toman por asunto capital implorar la proteccion del Patrono que eligen, como medio para lograr la indemnidad de la Obra, que dan á luz. Mas á los primeros pasos, que di por este camino, con mejor consejo, traté de borrar lo poco que llevaba escrito, porque advertí, Señor, que un Libro, en cuya frente va colocado el Augusto nombre de V. M. en él lleva la mas eficaz recomendacion para salvarle de toda hostili-*

*dad. Sí, Señor, porque en las mismas letras de que consta el nombre de* Carlos Tercero, *con una especie, como de traduccion literal, lee yá todo el Mundo*: Carlos el Sábio, Carlos el Justo, Carlos el Pio, Carlos el Generoso, Carlos el Magnanimo; *que todo esto, y aun mucho mas, significa el Regio nombre de* Carlos Tercero.

*Asi juzgo, Señor, que el Censor mas severo, en cuyas manos cayga este Libro, en atencion al Soberano Patrono á quien le consagro, yá que no le conceda la aprobacion, que no merezco, no me niegue una benigna indulgencia para los yerros, en que puedo haber incurrido, á que me reconozco tan arriesgado como el que mas, no hallandose menos expuesta que otras à varios resbalos mi pluma, mayormente, quando yá por mi larga edad se ve mal sostenida de una mano tremula.*

*Empero, Señor, para quanto, ó con justicia, ó sin ella, me puede notar la Critica en los varios asuntos de este Libro, tengo á mi favor una compensacion ventajosa en un insigne acierto, que todos advierten en*

*otro*

*otro Escrito mio, muy anterior á este. Hablo de aquel pronostico, que en la Dedicatoria del IV. Tomo del Theatro Critico hice de las sublimes virtudes intelectuales, y morales, que un tiempo habia de admirar el Mundo en V. M. como realmente ya ha años que las está mirando, y admirando. De aquel pronostico, digo, de que hoy estoy recibiendo mil enhorabuenas; siendo cosa de hecho, que hoy de muchas partes, yá de palabra, yá por escrito, me estàn felicitando de que hablé entonces con espiritu profetico. Expresion, que yo acepto no mas que por lo que ella vale; siendo cierto, que para aquel anuncio era superflua la inspiracion, pudiendo dictarmele la mera luz de la razon natural.*

*El año de veinte y ocho logré la dicha de ver, y oír á V. M. en el Palacio de Madrid no mas que el corto espacio de un quarto de hora; y un tan breve tiempo me bastó para concebir las altas esperanzas, que en el referido Escrito manifesté; porque los que el Cielo cria para Heroes, desde la cuna salen con sello de tales: ó nunca son con toda*

*da propriedad niños ; á dentro de la mism. niñez , todas sus palabras , acciones , movimientos los distinguen de los demás hombres. El que en la edad adulta ha de ser gigante, desde la infancia descubre mayor estatura, que la que corresponde á aquella edad.*

*No por lo que hasta aqui llevo escrito, ni aun por mucho mas que á lo escrito pudiera añadir , temo , Señor , que alguno me acuse de incidir en el pecado comun de las Dedicatorias ; esto es , el de solicitar el favor del Patrono con indebidos aplausos : que viene á ser lo mismo que negociar la compra de su benevolencia con la moneda falsa de la lisonja.*

*Digo que no temo esta acusacion : ya porque todos saben que solo pecan de cortos los aplausos , que tributo ; como tambien que no es estilo de la adulacion poner á exhalarse en su incensario verdades , sino ficciones : ya porque vivo satisfecho de que tanto se apartará de la verdad quien me impute el vicio de adulador , como el que atribuya la sinceridad con que escribo á la vir-*

*tud*

*ud que no tengo ; siendo unicamente efecto le mi genio phylosofico , acaso algo mas austero de lo que permite la politica cortesana. Algo mas austero digo ; pues no solo he escrito como Phylosofo desengañado , mas aun como desengañador severo ; habiendome revestido de este caracter quando me propuse corregir Errores comunes : empresa arduisima , ó como la llamó, en el Prologo de su traduccion del primer Tomo del Theatro Critico del idioma Español al Toscano , el Señor Marco Antonio Franconi* , asunto maximo; *añadiendo aquel docto Academico de la Romana Arcadia* : Poiche sarebbe voler radrizzare il capo á tutto insieme il genero humano ; *lo que quizá podrá servir de disculpa á los que en vez de agradecerme los desengaños como beneficios , procuraron rebatirlos como ofensa.*

*Mas no tanto fundo por ahora mi justificacion contra la nota de adulador en los creditos , que puedo haber adquirido , y creo que en efecto adquirì , de Escritor sincero, quanto en que , no solo lo poco que digo , mas*

*lo*

*lo mucho que puedo decir en elogio de V. M. nunca será mas que un eco de lo que grita. Italia, y España; siendo las dos Hesperias dos coros, que acordes cantan las excelsas prendas de V. M. en cuya sonora musica, no dudo, que, dentro de poco tiempo, entren como acompañantes todas las demás Naciones Europeas, resonando en todas el nombre de* Carlos el Sábio. *Un Antecesor tuvo V. M. en la Monarquia de España, á quien, no solo los Españoles, mas tambien los Estrangeros, aun hoy dan este ilustre epiteto, conociendole mas por el nombre de* D. Alonso el Sábio, *que por el de* D. Alonso el Decimo. *Y yo firmemente espero, que V. M. sea mas conocido de toda la posteridad por el nombre de* Carlos el Sábio, *que por el de* Carlos III, *y que si llega á los venideros siglos este Libro, se aplaudirá entonces este vaticinio, que estampo en su Dedicatoria, como hoy se aplaude el que publiqué en la del IV. Tomo del Theatro Critico.*

*Lo que indubitablemente se puede asegurar es, que mucho mas merece el epiteto de* Sá-

Sàbio *el Tercero de los Carlos, que el Decimo de los Alfonsos. Dicron, y dan el atributo de* Sàbio *al Decimo de los Alfonsos, porque era inteligente en la Ciencia Astronomica. Corto merito en un Rey, que sabia poco, ò nada de aquella, que justamente se llama Arte de Artes, y Ciencia de las Ciencias*: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominum regere; *por lo que dixo de èl un célebre Historiador Español*: Dum cœlum considerat, terram amisit. *Mientras especulaba el curso de las estrellas, no advertia las conspiraciones, que tramaban sus Vasallos, ni las usurpaciones, que padecian sus Dominios.*

*Ya sabemos, Señor, que à V. M. bastarian, para gozar el blason de Sàbio, las luces, que ha adquirido en algunas de aquellas Ciencias, ò Artes, que son dignas de la aplicacion de un Rey, por lo mucho que conducen á la utilidad del Reyno, como la Tactica, la Nautica, y la fortificacion, ò Arquitectura Militar. Pero incomparablemente con mas razon le es adaptable el brillan-*

*te titulo de* Sábio, *por las mueſtras, que continuamente nos da de ſer conſumado en la que, con juſticia, obtiene el nombre de Arte de las Artes, y Ciencia de las Ciencias*: Ars Artium, & Scientia Scientiarum hominem regere; *haciendonos dudar quàl es mayor en las providencias, que eſtablece para el bien de ſu Reyno, ſi el acierto con que nos gobierna, ò el amor con que nos mira.*

*No ignoro, Señor, que todos los Reyes eſtàn obligados á amar à los Vaſallos como hijos ſuyos. Pero en orden à eſto miſmo obſervo en V. M. una particularidad, de que no sè si ſe halla algun exemplo en la Hiſtoria; y es, que V. M. mucho antes que el de Rey empezó á exercer con los Eſpañoles el oficio de Padre. Digalo la memorable accion de Veletri, en que V. M. ſin mas neceſidad, que la que le imponia la ternura del cariño hàcia ſu amada Nacion, ſalió à exponer ſu Perſona, para ſalvar la Tropa, conducida por el Conde de Gages, del total eſtrago, que la amenazaba; y de que, por la ſuperioridad de la fuerza opueſta, no podia redimirla, ni la*

*pe-*

*pericia del Caudillo, ni el valor del Soldado.*

*No mas, Señor, porque ya escrupulizo divertir à V. M. aun la angosta duracion de un minuto, de la atencion con que V. M. incesantemente està procurando el mayor bien de su Reyno. Y concluyo, suplicando humildemente à V. M. tenga à bien aceptar este pequeño Libro, como explicacion de mi agradecimiento, á la dádiva de dos, à todas luces muy grandes, impresos por su Orden, y à sus expensas, con que la explendida magnificencia de V. M. se dignò de honrar mi pequeñez.*

*Nuestro Señor guarde à V. M. muchos años. Oviedo, y Enero 25 de 1760.*

SEÑOR.

*Fr. Benito Feyjóo.*

# TABLA

## DE LOS DISCURSOS, Y CARTAS de este quinto Tomo.

I..... PErſuaſion al amor de Dios, fundada en un principio de la mas ſublime Metafiſica; y que es juntamente un altiſſimo Dogma Theologico, revelado en la Sagrada Eſcritura. Pag. 1.

II..... El Todo, y la Nada. Eſto es, el Criador, y Criatura: Dios, y el Hombre. Diſcurſo conſiguiente á una parte de la materia del paſado; en el qual, repreſentando al hombre ſu pequeñez, ſe procura abatir ſu vanidad. 26.

I..... Satisfacefe á una objecion contra una Aſercion, incluida en el Diſcurſo paſado: con cuya ocaſion ſe diſcurre ſobre los influxos de los Aſtros. 65.

II..... Eſtablecefe la Máxima Phyloſofica, de que en las ſubſtancias criadas hay medio entre el eſpiritu, y la materia. Con que ſe extirpa deſde los cimientos el impio dogma de los Phyloſofos Materialiſtas. 91.

III..... Defenſivo de la Fé, preparado para los Eſpañoles viajantes, ó reſidentes en Paiſes eſtraños. 123.

IV..... Quál debe ſer la devocion del Penador con Maria Santiſſima, para fundar en ſu amoroſo patrocinio la eſperanza de la eterna felicidad. Doctrina, que ſe debe eſtender á la devocion con otros quaeſquiera Santos. 152.

V..... Algunas advertencias ſobre los Sermones de Dolores. 163.

VI..... El eſtudio no dá entendimiento. 180.

VII..... Reſolucion deciſiva de las dos dificultades mayores pertenecientes á la Phyſica, que ſe propónen en las Eſcuelas. 186.

VIII..... Dá noticia, y recomiendaſe la doctrina del ſa-

mofo Medico Eſpañol D. Franciſco Solano de Luque. 204.

IX.....La advertencia ſobrepueſta á la Carta antecedente manifieſta el motivo, y aſunto de la ſiguiente. 226.

X.....Dictamen del Autor ſobre un Eſcrito, que ſe le conſultó, con la idea de un proyecto para aumentar la poblacion de Eſpaña, que ſe conſidera muy diſminuida en eſtos tiempos. 252

XI.....Sobre la Ciencia Medica de los Chinos. 261.

XII.....Reſpondeſe á cierto reparo, que un Medico docto propuſo al Autor ſobre la obligacion que, en una Carta Moral, en aſunto del Terremoto, intimó á todos los que exercen la Medicina, de obedecer la Bula *Supra Gregem Dominicum* de S. Pio V. 272.

XIII.....Señales previas de Terremotos. 276.

XIV.....Critica de la Diſertacion, en que un Phyloſofo eſtrangero deſignó la cauſa de los Terremotos, recurriendo al mismo principio, en que anteriormente la habia conſtituido el Autor. 284.

XV.....Al aſunto de haberſe deſterrado de la Provincia de Eſtremadura, y parte del territorio vecino, el profano rito del Toro llamado de San Marcos. 293.

XVI.....Deſcubrese quán ruinoso es el fundamento en que eſtriban los que interpretan malignamente las acciones agenas, para juzgar que aciertan por la mayor parte. 302.

XVII.....Con ocaſion de explicar el Autor su conducta politica en el estado de la senectud, en orden al comercio exterior, presenta algunos avisos á los viejos, concernientes á la misma materia. 309.

XVIII...Deſcubrimiento de un nuevo remedio para el reſcebro de los que, aun estando vivos, o en los casos, en que se puede dudar ſi lo estan, tie-

tienen todas las apariencias de muertos. 315.
XIX.....Reforma el Autor una cita, que hizo en el Tomo IV. del Theatro Critico; y despues tuvo motivo para dudar de su legalidad; con cuya ocasion entra en la disputa de quál sea el constitutivo esencial de la Poesía. 322.
XX.....Responde el Autor á una objecion, que se le hizo, contra la peregrina historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI del Theatro Critico, Disc. VIII. y cuya realidad autoriza mas en la Adicion á aquel Discurso en el Suplemento del Theatro. 333.
XXI.....Sobre la mayor, ó menor utilidad de la Medicina, segun su estado presente, y virtud curativa del Agua Elemental. 336.
XXII.....Da el Autor la razon porque habiendo impugnado muchos sus Escritos, ó alguna parte de ellos, respondió á unos, y no á otros. 360.
XXIII....Disuade á un amigo suyo el Autor el estudio de la lengua Griega, y le persuade el de la Francesa. 367.
XXIV. .Reflexiones que sirven á explicar, y determinar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente. 391.
XXV.....Al Sr. D. Joseph Diaz de Gritian, residente en la Ciudad de Cadiz, sobre el Terremoto padecido el dia primero de Noviembre de 1755 399.
XXVI...Al mismo Señor, sobre el proprio asunto. 401.
XXVII..Al mismo Señor, continuando la materia de las dos antecedentes Cartas. 404.
XXVIII.Al mismo Señor, explicando con mas extension el expresado asunto del Terremoto. 408.
XXIX....En respuesta de otra erudita, Historica Moral, que, sobre el mismo asunto de Terremotos, le escribió al Autor el Señor D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. 423.

XXX.

XXX.....Satisface el Autor á una supuesta equivocacion sobre los Sacrificios que hacian los vasallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol víctimas humanas. 435.

XXXI....Respuesta á las objeciones que se hicieron al Autor, sobre el Paralelo de Luis XIV. Rey de Francia, y Pedro el Czar, Emperador de la Rusia. 438.

XXXII..Sobre el mismo asunto. 449.

XXXIII.Al mismo asunto. 455.

XXXIV.Satisface el Autor á una objecion, que se le hizo contra la Patria de Pomponio Mela. 458.

XXXIV.Sobre el Tormento material que padecen las Almas del Purgatorio. 459.

XXXVI Sobre el mismo asunto. 460.

# VICE-PROLOGO,

## Ó COMO PROLOGO.

LEctor amigo (que bien puedo tratarte como tal, porque sé que debo una muy buena voluntad á los mas, que en consequencia de haber leido mis Obras anteriores, leerán tambien la que ahora doy á luz), siete años ha me despedí de tí en el Prologo del IV. Tomo de mis Cartas, pareciendome, con gran fundamento, que aquel seria el último. Y vé aquí que, en pos de aquel, viene otro, que, á trompicones, fui despues trabajando. Y acaso tampoco será esta mi última produccion; porque Dios, que sin esperarlo yo, me alargó la vida hasta ahora, puede alargarla algunos años mas. Y no es totalmente inverisímil que lo haga, habiendome mostrado la experiencia, que yo soy uno de aquellos pequisimos

nos hombres, que viven mas de lo que esperaban vivir. Si sucediere así, no es imposible que tal qual rato tome la pluma para tirar uno, ú otro rasgo; porque mi genio es tal, que me averguenzo de estár enteramente por demás en el mundo; aunque todos los dias estoy viendo innumerables exemplares de una perfecta ociosidad en tantos hombres, que parece habitan la tierra no mas que para disfrutarla olvidados de aquella pena del pecado, que Dios impuso á Adan, y en él á todos sus hijos, de no gozar sus frutos, sino á costa de sus fatigas: *In laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitæ tuæ* (a), cuyo texto yo tomo á la letra, para no escusarme de algun trabajo, con el motivo de mi ancianidad; porque la extension á toda la duracion de la vida: *Cunctis diebus vitæ tuæ*, manifiestamente comprehende tambien todo el tiempo de la senectud. Y no tengo mas que decirte por ahora, Lector amigo, sino que te ruego me encomiendes á Dios, no para que me dé muy larga vida, que bastante larga ha sido yá (oxalá, asi como he vivido mucho, hubiera vivido bien), sino una buena muerte. Y yá que esta es segunda despedida, á Dios segunda vez.

(a) Genes. *cap.* 3, *v.* 17.

PER-

# PERSUASION
# AL AMOR DE DIOS,

*Fundada en un principio de la mas ſublime Metaphyſica, y que es juntamente un altisimo dogma Theologico, revelado en la Sagrada Escritura.*

## *DISCURSO PRIMERO.*

1 QUando Dios trató de hacer á Moysés Plenipotenciario ſuyo para el gran negocio de libertar á ſu Pueblo de la opreſion, que padecia debaxo de la tyranica dominacion de los Egypcios: Señor, le replicó Moysés, ſi me preguntaren, quién me dió eſta comiſion, ó qué nombre, qué caracter tiene, qué reſpueſta les daré? *Yo ſoy el que ſoy*, le reſpondió Dios: *Eſto dirás á los hijos de Iſrael: El que es, me envió á voſotros. Ego ſum qui ſum: ſic dices filiis Iſrael: Qui eſt, miſit me ad vos.* ¡O enigma divino! ¡O ſentencia de una inmenſa profundidad! ¡O Oceano, cuyas margenes ignora toda criada inteligencia! ¿Pero cómo ha de hallarſelas, ſi no las tiene? En eſtas pocas, pero ſupremamente myſterioſas palabras, eſtá contenido aquel, que llamo *principio de la mas ſublime Metaphyſica, y altiſimo dogma Theologico, revelado en la Sagrada Eſcritura.*

2 *Aquel, que es, me envió á voſotros.* En eſta clauſula eſtá la verdadera definicion de Dios. A quien pregunte quién es Dios, la reſpueſta legitima, y aun unica, es: *Aquel que es.* Aſi ſe definió Dios á ſi miſmo; ¿y quién podria definir á Dios, ſino el miſmo Dios? No es eſta definicion

conforme á las reglas de la Dialectica, que nos dán en las Escuelas. Sería indigna de Dios, si se sujetase á esas reglas. Fue Autor de ellas Aristoteles, y era el ingenio de Aristoteles, aunque grande para de tejas abaxo, muy poca cosa para fundar reglas, que pudiesen subir tan arriba. Es de esencia de la definicion Aristotelica la composicion de género, y diferencia. Y lo primero, repugna en Dios toda composicion, por la suma simplicidad de su sér. Lo segundo, repugna género, porque este es un concepto de potencialidad, por consiguiente de imperfeccion, totalmente ageno de la infinita actualidad, y perfeccion del sér Divino. Lo tercero, tampoco cabe diferencia propriamente tal en Dios; porque como Ente infinito, es preciso comprehenda en sí mismo toda la amplitud del sér (esto es ser con propriedad Ente infinito); y así no puede considerarse propriamente diverso, ó como disgregado de otro algun ente.

3 En lo que acabo de decir, apunto la doctrina, con que se puede explicar, quanto cabe en nuestra limitadísima capacidad, aquella definicion, que Dios por medio de Moysés, dió de sí mismo á los Israëlitas, y Egypcios: y por medio de la Sagrada Historia del Exôdo, á todos los que leemos aquel Divino Libro.

4 Sí. *El que es.* Esa es la definicion de Dios. Pero diráme: ¿Como puede ser esa la definicion de la Deidad, si no hay cosa alguna, de quien no se pueda afirmar lo mismo? El hombre *es*, el bruto *es*, la planta *es*, el Cielo *es*, la tierra *es*, &c. ¡O, que eso es no percibir el concepto de aquella Soberana sentencia! Hay una gran diversidad, ó una suma distancia de afirmar que una cosa *es*, á afirmar que el *ser* sin contraccion, ú determinacion á alguna especie, ó género es su constitutivo adequado, ó expresa su verdadera nocion. Lo primero se puede afirmar de todo ente criado. Lo segundo solo del Ente infinito; porque lo mismo es explicarle por el *ser* sin determinacion, ó contraccion alguna, que concederle un sér universalísimo, un sér ilimitado, un sér, que carece de toda margen,

gen, orilla, ó término. Esto es lo que los Theologos Escolásticos con gran propriedad llaman plenitud del sér, *plenitudo essendi*, y que se puede apreciar como un excelente comento literal del texto, *qui est misit me ad vos.*

5 Como, segun el axioma phylosofico, *oppósita juxta se posita magis elucescunt*, dos extremos opuestos dán un concepto mas claro de sí mismos, comparado uno con otro, que considerados cada uno por sí solo separadamente: comparando el Ente infinito con el finito, el Criador con la criatura, me prometo ilustrar, ó aclarar mas la altissima idéa del Divino Sér, que nos fugiere la definicion suya, que Dios comunicó á su amado Siervo Moysés. Pero descendiendo de aquel extremo á este, volviendo los ojos del Criador á la criatura, de aquella altura á este abatimiento, ¿qué veo acá abaxo? Nada veo, ó lo que veo es nada. Y no se piense, que este es un hyperbole poëtico: es una realidad phylosofica, y theologica.

6 Asientan los Astronomos, que si Dios colocase un hombre en el Planeta Saturno, que es el mas elevado de todos, y de alli quisiese mirar la tierra, volviendo los ojos á esta parte, donde está situado el globo, que habitamos, nada vería. Dista Saturno de nosotros mas de trescientos millones de leguas; y siendo evidencia de la Optica, que los objetos tanto menores aparecen, quanto á mayor distancia se miran, se sigue, que la apariencia de la tierra, para quien la mirase desde aquella altura, sería minima, sería ninguna. Lo proprio sucede á quien de la contemplacion del Criador vuelve los ojos hácia la criatura. ¿Qué vé en esta? Nada; aun con mas razon, que el que mirase la tierra desde Saturno, porque dista infinitamente mas el Criador de la criatura, que Saturno de la tierra.

7 Nada ciertamente se puede decir que es la pequeñez de la criatura, comparada con la grandeza del Criador. Pero aun considerada en sí misma, y prescindiendo de toda comparacion, ó respecto, yá que no sea absolutamente nada, se puede con toda propriedad afirmar, que es un *casi nada*. Esta nocion dá de su materia prime-

ra la Escuela peripatética, rebaxandola á tal pequeñez, que no duda pronunciar que es un casi nada, *prope nihil*. Esto dicho de la materia primera, como tal, ó por razon de tal, puede admitirse solo como un hyperbole physofico; pues ella realmente tan ente es, tan obra del Criador, tan extrahida de la nada es por la Omnipotencia, como el Cielo, la tierra, los hombres, y los Angeles. Asi lo siento con mi Escuela Benedictina contra los que apocan esta desvalida subsistancia incompleta, hasta negarle lo que llaman *acto entitativo*; para lo qual, el apoyo que hallan en Aristóteles (11. Metaph. cap. 2.) acaso no es tan seguro como piensan.

8 Mas notese, que en la proposicion de que la materia primera es un *casi nada*, *prope nihil*, hablo de la materia primera, *como tal*, *ó por razon de tal*. Pero si se habla de la materia primera, como ente criado, y en razon de tal, siento, que no hyperbolicamente, sino con toda propriedad physofica, se puede afirmar, que es un *prope nihil*. Ella tan ente es como todos los demás entes criados. Pero ella, y todos los demás entes criados no son mas que un *prope nihil*, *un casi nada*.

9 Si á algunos pareciere estraña, ó disonante esta proposicion, les intimo, que la misma puntualmente se halla en la Sagrada Escritura. *Omnes gentes quasi non sint, sic sunt coram eo, & quasi nihilum, & inane reputatæ sunt ei*, dice el Profeta Isaias, cap. 40. Vean aqui literalissimamente en este *quasi nihilum* aquel *casi nada*, ó *prope nihil*, que yo extiendo de la materia primera á todos los demás entes criados. Si á todas las gentes, á todos los hombres reputa, ó reconoce Dios por un casi nada, ¿qué otro concepto se puede hacer de todas las demás criaturas?

10 Mas como no hay texto, por claro que sea, cuyo testimonio no se pueda eludir con voluntarias interpretaciones, esta misma verdad del *casi nada*, que atribuyo á toda criatura, se probará con una delicada, y juntamente solida metaphysica. Señalese entre todos los entes criados el individuo que se quiera, y sea, v. gr. Pedro. ¿Qué es Pedro?

dro? Es un tal hombre determinado, y nada mas. ¿Qué quiere decir esto? Que tiene una particula minutisima de sér, sumergida en una infinidad de nadas, ó carencias. Es un minutisimo sér, y un infinito nada. Tiene de nada todo lo que le falta, y lo que le falta es infinito; porque le falta el sér de todos los demás entes, no solo existentes, sino posibles, cuya coleccion excede á todo número imaginable.

11 Todo esto, que falta á la criatura, tiene el Criador. La criatura es nada, ó casi nada; el Criador es todo. La criatura es una infinidad de carencias; el Criador una infinidad de entidades. Todo lo que tiene de entidad la criatura, es perfeccion. Asi no es imperfecta por lo que tiene, sino por lo que le falta. Y como á Dios no falta alguna perfeccion posible, tampoco falta alguna entidad posible. Es un ente infinito, y no lo sería, si careciese de alguna porcion, la mas pequeña de todo lo que es entidad.

12 En el Catecismo del Padre Gaspar Astete, por quien se enseña la Doctrina Christiana á los niños, á la pregunta: *¿Quién es Dios nuestro Señor?* se responde, *que es una cosa la mas excelente, y admirable, que se puede decir, ni pensar:* Esta respuesta, en el lenguage regular de que usamos, comun á doctos, é indoctos, es verdadera, y nos insinúa bastantemente el concepto, que debemos formar de la Divinidad. Mas hablando en rigor phylosofico, y teológico, se puede decir, que Dios no es *una cosa*, sino todas las cosas: *no la cosa mas excelente*, sino la excelencia de todas.

13 Este es el lenguage de Santo Thomas, el qual en la primera parte, quest. 4. art. 2. adoptando una proposicion, extrahida del libro de *Divinis Nominibus*, atribuido á S. Dionysio Areopagita, asienta, que de Dios no se ha de decir que es esto, y no es aquello, antes es todas las cosas: *Deus non quidem hoc est, hoc autem non est, sed omnia est.*

14 Esta grande maxîma de que Dios es no una, ú otra, sino todas las cosas, explica, y prueba el Santo Doc-

tor

tor en el mismo articulo; y la explicacion, tanto es mas clara, como asimismo tanto mas eficaz la prueba, quanto, consiste en una Philosofia llana, y sencilla. Pregunta Santo Thomas en aquel articulo, ¿si Dios contiene en sí mismo las perfecciones de todas las cosas? *An in Deo sint perfectiones omnium rerum*? La respuesta es afirmativa, y la prueba es, que de todas las cosas es Dios causa primera, y universal: Luego lo es de todas sus perfecciones, y por consiguiente todas las precontiene en si mismo; porque ningun agente puede dar lo que no tiene.

15 Con esto me veo yá en el término hácia donde he empezado á caminar desde el principio de este Discurso. Si en Dios están, sin faltar alguna, las perfecciones de todas las criaturas: luego quanto hay de bueno en estas, se halla en Dios. Esta proposicion, no solo es consequëncia de aquella, mas aun identicamente la misma. Lo proprio digo de esta otra consequëncia inmediata á la expresada: luego en Dios se halla quanto tienen de amable las criaturas; pues siendo objeto necesario del amor el bien, los términos *bueno*, y *amable*, no solo son convertibles, mas aun synónymos.

16 Supuesto esto como evidente, ¿qué puede amar el hombre en las criaturas, que no halle en Dios? Quanto puede amar en ellas, es preciso que tenga algo de amable, ó bueno; y quanto es amable, ó bueno está contenido en Dios. Estienda los ojos por todo el mundo, exâmine atentamente qué es lo que en esa coleccion mas le enamora: ¿podrá negar, que eso mismo que mas le roba el afecto, le vino de Dios, y por consiguiente, que toda la perfeccion, que constituye amable á sus ojos ese objeto, es una parte de las innumerables de que se compone la infinita excelencia de la Deidad? Ame, pues, á Dios, yá que en él encuentra quanto es amable en el mundo.

17 Pero aun es poquisimo lo que he dicho. Es constante que como Dios hizo este mundo, pudo hacer otro mucho mas perfecto en el todo, y en sus partes, de mucho

cho mayor magnificencia, compuesto de mucho mas nobles, y hermosas criaturas. Y por muy perfecto que hiciese ese otro mundo, es igualmente constante, que podria criar otro, y otro, y otro, que hiciese grandes ventajas á aquel en perfeccion, y hermosura. Digo que es constante uno, y otro; pues aunque hubo uno, ú otro Teólogo, que dixeron que Dios dió á este mundo quanta perfeccion era posible, sentando que en todas sus Obras está precisado, si no con necesidad physica, ó metaphysica, por lo menos con necesidad moral, á hacer lo mejor que puede, siendo su comun explicacion, que en sus producciones está determinado *ad optimum*; que por eso á los Sectarios de esta opinion llaman *Optimistas*; dicha opinion es de una cortisima probabilidad extrinseca, porque son muy pocos, y no de grandes creditos los Autores, que la sostienen; y la probabilidad intrinseca, quanto yo alcanzo, es ninguna; porque son ineluctables los argumentos que la combaten. Y aunque el famoso Varon de Leibnitz se empeñó en darle algun ayre, no há muchos años, tan desayrada quedó en las Escuelas Teólogicas, como su Systema de las *Monades* en las Phylosóficas.

18 Sobre cuyo asunto se debe advertir, que el argumento *á priori* con que se prueba que Dios podria criar otro mundo mejor que este, prueba asimismo, que por mas, y mas perfecto que hiciese este otro mundo posible, siempre podria obrar otro, que excediese á este, y despues otro, y otro, siempre con ventajas sobre los antecedentes; de modo, que nunca podria llegar el caso de producir un mundo tan excelente, que no pudiese ser excedido de otro. Este argumento se toma de la Omnipotencia Divina, la qual es infinita, no solo *extensivé*, mas tambien *intensivè*. Es infinita *extensivè*, porque qualquier número de criaturas, que produzca, podrá siempre producir mas, y mas. Y es infinita *intensivè*, porque por mas, y mas perfectas que sean esas criaturas, podrá siempre producir otras mas excelentes.

19 De aqui se sigue, que el hombre, no solo halla

en

en Dios quanto se le representa amable en las criaturas, pero aun infinitamente mas; porque su imaginacion solo se extiende hácia los bienes, que conoce existentes; pues solo de estos tiene idea, por consiguiente dentro de estos límites queda encerrado su apetito: *Nihil volitum, quin præcognitum.* Su ambicion, y su codicia no pasan de aquellos honores, puestos, y riquezas, que se ofrecieron á su vista, ú de que tiene noticia por el oido. Para el deleyte de sentidos, y potencias solo pone la mira en los objetos, de que los mismos sentidos, y potencias le han informado. Pero siendo cierto, que son posibles otros mundos mas perfectos, que el que vemos, compuestos de mucho mas nobles, y excelentes criaturas, es consiguiente que esa mayor perfeccion, toda esa mayor nobleza, y excelencia, se halla en Dios, sea por continencia formal ó eminencial (dexando la explicacion de estos terminos á los Theologos, que para el presente intento no es necesaria): Luego tiene el hombre en Dios, no solo quanto apetece, pero mucho mas, ó eso mismo que apetece, infinitamente mejorado.

20 Y no de que Dios pueda hacer otros mundos mejores que este, se infiere que este no sea bueno, y muy bueno, quando lo contrario es expreso en la Escritura: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Este es bueno, y muy bueno; pero Dios le podria fabricar incomparablemente mejor. Y si se me pregunta, ¿cómo podria ser esta mejoria? respondo, que de dos maneras. La primera, mejorando los individuos, sin criar otras especies. La segunda criando otras especies mejores, ó por sí solas, ó agregandolas á las demás, de que compuso nuestro mundo.

21 La mejoría de los individuos es facil de concebir; porque, ¿qué dificultad podria hallar el Criador en formarlos dentro de cada especie mas sanos, mas hermosos, mas fuertes; ni á los que son por su naturaleza perecederos, hacerlos mas consistentes, ú de mayor duracion? Dentro de nuestro mundo vemos, que los individuos de unas mismas

mas eſpecies en algunas Regiones, en orden á las partidas expreſadas, hacen grandes ventajas á los de otras. Pudo Dios, pues, mejorarlos todos en todas partes, dando á todos, no ſolo aquel grado de perfeccion en que vemos conſtituidos los mas excelentes, mas aun otro muy ſuperior.

22 Lo miſmo que de los individuos, digo de las eſpecies. ¿Qué repugnancia hay en que Dios criaſe, ſi esa fueſe ſu voluntad, mejores eſpecies de animales, de vegetables, minerales, ni que en el Cielo colocaſe Aſtros de mas hermoſa luz, de mas benigno influxo, &c. ? Acaſo harán algunos reparo en la eſpecie racional, pareciendoles que no es poſible otro todo compueſto de cuerpo, y eſpiritu diſtinto del humano. Pero eſte ſería un dictamen deſtituido de todo fundamento. ¿Qué repugnancia ſe puede imaginar, en que en las ideas divinas haya millares de millares de compueſtos de eſpiritu, y materia de eſpecies diverſas, y mas nobles que la humana ? De parte del cuerpo puede haber varios modos de organizacion mucho mas bien diſpueſta, y mas cómoda para las operaciones mentales, que la nueſtra. Del miſmo modo pueden contenerſe en las Ideas divinas millares de millares de almas racionales diverſas en eſpecie, como hay en las Inteligencias Angélicas tantas eſpecies diverſas, eſpecialmente ſegun la doctrina de Santo Thomás, que á cada individuo conſtituye de eſpecie diferente.

23 ¿Y podriamos llamar animales racionales á eſos compueſtos de alma, y cuerpo diſtintos de noſotros ? ¿ Por qué no ? Podriamos llamarlos tales, porque realmente lo ſerian. Serian animales, porque ſerian ſenſibles; y ſerian racionales, porque ſerian inteligentes, ú diſcurſivos; pero aſi ſu ſenſibilidad, como ſu racionalidad ſería diſtinta en eſpecie de la nueſtra. Pero por lo que mira á la ſenſibilidad, me imagino que Dios podria dar á esos mas nobles animales otros ſentidos, y de percepcion mas alta, que los nueſtros, con los quales verifimilmente podrian enterarſe de todas las virtudes, y qualidades de qualeſquiera otros cuerpos, quando nueſtros ſentidos ſolo nos

representan aquellas pocas, que eſtán contenidas dentro de la limitadiſima esfera objetiva de cada uno. En orden á la racionalidad, facil es concebir en ella una ſuperioridad proporcional á la eminencia de ſu ſenſibilidad, como que fueſen informados ſus entendimientos de mas claros, y luminoſos principios, á cuyo mas dilatado uſo contribuiria, yá ſu mayor perſpicacia nativa, yá la mayor copia, y mayor perfeccion de eſpecies intelectuales, que podria fabricar ſobre el informe de aquellas mas nobles potencias ſenſitivas.

24 Pero ſiendo eſto aſi, va por el ſuelo la definicion Ariſtotélica del hombre por el concepto de animal racional; pues verificandoſe la miſma de eſotros inteligentes animales poſibles, diſtintos eſpecificamente del hombre, le falta el requiſito eſencial de no convenir á otros mas que al definido. Bien ¿Y qué importará que vaya por el ſuelo aquella definicion? En el Tom. III del Teatro Critico, Diſc. IX, probé muy de intento, que eſtos animales, que llamamos brutos, ſon propriamente diſcurſivos, ó racionales, aunque de una racionalidad de inferior claſe á la del hombre, ſin que haſta ahora hayan reclamado los Ariſtotélicos contra el aſunto de aquel Diſcurſo; y de él ſe infiere ſin duda, que el concepto de animal racional conviene tambien á los brutos. Luego para que ese concepto fueſe definitivo del hombre, ſería preciſo añadirle algo, que en alguna manera ſeñalaſe aquel determinado grado de perfeccion eſpecifica, en que la racionalidad del hombre excede á la de los brutos; lo qual haſta ahora no hizo Ariſtoteles, ni acaſo alguno de ſu Eſcuela, porque ninguno de ella pensó en conceder alguna racionalidad á los brutos.

25 Mas ſuponiendo racionalidad en los brutos, como yá la ſupongo, no es diſicil ſeñalar diſtintivo entre eſta, y la del hombre. En efecto, en el citado Diſc. IX. del tercer Tomo del Teatro, n. 48, ſeñalé dos, ó tres diſtintivos eſenciales, que juzgo muy ſuficientes.

26 El caſo es, que ni aun con eſo tenemos definicion del

del hombre, que pueda darse por valedera. La razon es, porque los distintivos, que yo he señalado (y lo mismo digo de otro qualquiera, que de nuevo se discurra), son bastantes para discernir la especie de racionalidad, que constituye al hombre, de esotra racionalidad inferior comun á los brutos. ¿Pero cómo podrá algun Philosofo, ni toda la humana Philosofia concretada en un sugeto, caracterizar la racionalidad del hombre, de modo que no convenga, ó sea identica con la racionalidad de alguna de esotras especies posibles, de que no tenemos la mas leve idéa?

27 De modo, que la convencion de los Philosofos en definir al hombre *animal racional*, no se fundó en algun principio philosófico, sino en mera experiencia, nada reflexionada. Quiero decir, extendiendo los ojos por todas las substancias existentes, no hallaron otro animal inteligente sino el hombre, y de aqui se conduxeron á pensar, que el concepto de *animal inteligente* era su constitutivo especifico, bastante á discernirle esencialmente de todo lo que no es hombre. Del mismo modo que si Dios no hubiera querido criar mas que una especie bruta, v. gr. el caballo, como en ese caso los Philosofos no verian otro animal irracional mas que el caballo, se determinarian á definirle por el preciso concepto de *animal irracional*. Sin embargo, esta definicion en tal caso seria muy defectuosa; y si lo seria entonces, tambien lo es ahora; porque las definiciones no miran las cosas como contrahidas al estado de existencia, sino precisivamente de él, como meramente no repugnantes, ó colocadas en aquel estado, que llaman los Lógicos, y Metafisicos *secundum se*.

28 De lo dicho se sigue, que los dos conceptos de animal racional, ó hablando con mas precision, y propiedad, de animal inteligente, y animal bruto, no deben reputarse especificos, sino genéricos. La segunda parte de esta proposicion se hace patente en tantas especies (muchas entre sí diversisimas) que están contenidas debaxo de la razon comun de animal bruto.

29 La primera, aunque no demonſtrada por la experiencia, creo eficazmente perſuadida por la razon. Ya porque el phyloſófico paraleliſmo de los dos conceptos animal inteligente, y animal bruto manifieſta ſu reciproca oposicion; y como *contrariorum eadem eſt ratio*, ſi el ſegundo es genérico, tambien debe ſerlo el primero. Yá porque, bien lexos de haber alguna razon para negar la poſibilidad de almas racionales eſpecificamente diverſas, y mas perfectas unas que otras, hay razon poderoſiſima para concederla. Eſta razon es, porque á Dios debemos conceder actividad para hacer todo aquello en que no hay contradiccion, ó repugnancia. Eſte es derecho eſencial de la Omnipotencia. Ni la voz *Omnipotencia* ſignifica otra coſa. Yo por mi proteſto, que de qualquiera nueva eſpecie, ó genero de ente, que me ocurra á la imaginacion, para decidir ſobre ſu poſibilidad, ó impoſibilidad, me preguntaré á mí miſmo, ſi hallo alguna repugnancia metaphyſica en la exiſtencia de tal ente; y no hallandola, reſolveré que es poſible. Eſte es un homenage intelectual, que el hombre debe rendir á la Omnipotencia; porque negar al ente la potencia paſiva para exiſtir, es negar á Dios la potencia activa para producirle; lo que es manifieſta injuſticia, entretanto que no ſe puede alegar la excepcion de la repugnancia de parte del efecto.

30 Aſi yo creo poder firmar con toda ſeguridad, que no hay, ni habrá Phyloſofo en el mundo, que ſeñale capitulo alguno, por donde implique contradiccion otro compueſto de cuerpo, y alma racional, eſpecificamente diſtinto del hombre. Porque ¿cómo podrá nadie averiguar que en la inmenſa coleccion de las criaturas poſibles no hay almas de ſuperior grado de perfeccion á la humana? Mayormente no ignorandoſe, que en las Inteligencias Angélicas no hay una ſola, ſino muchas eſpecies diverſas, y que ſobre esas puede Dios criar otras mas perfectas que todas las exiſtentes.

31 Si bixamos la conſideracion de esas ſubſtancias eſpirituales á las corporeas de eſte mundo viſible, ¿en qué cla-

claſe de criaturas corporeas pondrémos los ojos, que no la veamos repartida en varias eſpecies? La claſe, ó genero animal ¿quántos millares nos preſenta? ¿Quántas el genero vegetable? ¿Quántas el mineral? ¿Quántas el celeſte, ó sydereo? ¿Qué multitud de Aſtros, que ſolo la comprehenſion de Dios puede abarcar, *qui numerat multitudinem ſtellarum, & omnibus eis nomina vocat*?

32 Esa multitud de eſpecies exiſtentes naturalmente conduce el entendimiento á concebir otra multitud mucho mayor de los poſibles. Querer reducir eſtas á algun numero determinado, por grande que ſea, no ſolo ſería un capricho deſnudo de todo fundamento, mas una temeridad muy injurioſa á la Omnipotencia: porque limitar el numero de las eſpecies poſibles, viene á ſer lo miſmo, que ſeñalar al poder Divino algunos limites: ſupueſto que Dios puede hacer quanto no implica contradiccion, tiene un derecho inconteſtable para que concedamos poſible todo aquello en que no la deſcubrimos. ¿Y cómo, ó por dónde podrá toda la humana Phyloſofia demoſtrar alguna repugnancia en la poſibilidad de otras muchas eſpecies, diſtintas de todas las exiſtentes dentro de qualeſquiera generos; ni en que Dios pueda producir otras mejores, y mejores ſin termino alguno? Yo, no ſolo ſin repugnancia, mas aun con gran complacencia imagino en la inmenſa region de los poſibles, aſi como dentro del genero racional, otros compueſtos de cuerpo, y alma mucho mas racionales que el hombre: dentro del genero bruto otras beſtias de mucho mayor hermoſura, docilidad, fortaleza, y por conſiguiente de mayor utilidad para el ſervicio de los racionales, que todas las exiſtentes.

33 Lo miſmo digo de otras eſpecies poſibles dentro de todos los demás generos. ¿Qué dificultad puede embarazar al infinitamente poderoſo, para producir otros vegetables de mucho mayor gallardia, fecundos de frutos mas dulces, y mas ſalutiferos, yerbas mucho mas medicinales, metales de mucho mas bello aſpecto que la plata, y el oro, piedras mas recreativas de la viſta, que los

los mas coſtoſos diamantes? Es cierto que el carbunclo, aquella piedra, que ſe dice arroja de noche un golpe de luz de grande extenſion, haſta ahora como exiſtente, no es mas que una precioſidad imaginaria; pero ¿quién ſe atreverá á negarle la realidad como poſible? A eſta ſemejanza es facil imaginar en todos los géneros eſpecies de infinitamente ſuperior valor á las que Dios crió haſta ahora; y quantas ſe imaginen, en cuya eſencia no ſe diviſe alguna repugnancia, ſe deben admitir como poſibles; de modo, que el negarles la poſibilidad por mero arbitrio nueſtro, es hacer cierta eſpecie de uſurpacion al dominio de la Omnipotencia, á quien ſe debe adjudicar, á lo menos como proviſionalmente (digamoslo aſi) quanto ocurre á nueſtra imaginativa, entretanto que no apareciere en el objeto contradiccion alguna.

34 Los hombres ſon unos animales reflexivos; mas por la mayor parte es cortiſimo el uſo, que hacen de eſta facultad. Reſpecto de los objetos materiales apenas extienden la viſta intelectual á mas que alcanza la corporea. Los habitadores de las Islas Marianas, antes de ſu deſcubrimiento por los Européos, no tenian algun uſo, ó conocimiento del fuego. Quando en la entrada de Magallanes vieron aplicarle á algunas caſas, y conſumir ſus materias, hicieron juicio de que el fuego era un animal, que ſe alimentaba de leños. No habian viſto fuego, pero habian viſto animales, que mordian, y ſe alimentaban de lo que deſtrozaban; y como no tenian experiencia de coſa alguna, que ſe conſumieſe, ſino mediante esa operacion, atribuyendo la miſma al fuego, le imaginaron tan vivicnte como los animales, que conocian. Eſtoy perſuadido á que ſi hubieſe en el mundo una Region, que enteramente careciese de peces, y aves, la primera vez que arribase á ella alguno de otra qualquiera Region donde los hay, y dieſe noticia de ellos, no ſería creido de los habitadores de aquella deſociada tierra, repreſentandoſeles repugnante, que hubieſe unos animales capaces de eſtár ſepultados en el agua, ſin ſer ſu-

fo-

focados, y otros que pudieſen mantenerſe en el ayre, y hacer largas peregrinaciones por eſte elemento.

35 El eſtado de la poſibilidad es un eſpacio inmenſo, del qual el entendimiento humano no vé, ſino una cortiſima porcion, fuera de la qual no ſe le repreſenta mas que un ampliſſimo vacío de todo fér, ó ſolo ocupado de eſtas vanas fantaſmas, que llamamos entes de razon. Hay no obſtante en eſto baſtante diferencia de hombre á hombre. Los de mas penetracion, como á la luz débil de un crepuſculo, alcanzan á mayor porcion de ese inmenſo vacío, y fuera de ella nada vén directamente; mas por reflexion vén, que de ese miſmo nada puede Dios hacer infinitas coſas, como de aquella nada, que habia en eſte eſpacio, que hoy ocupa el mundo, hizo todos los entes de que éſte ſe compone. Y como para hacer algo de la nada, es evidentemente neceſario un poder infinito, en ese ampliſſimo nada, relativamente á un poder infinito, vén tambien por reflexion infinitas eſpecies de poſibles, diſtintas de todas exiſtentes, no ſolo mejores que eſtas, mas tambien mejores, y mejores ſin término alguno mas reſpecto de otras, aun dentro del miſmo género: porque ſi en la mejoría, ó ventaja reſpectiva de unas á otras hubieſe algun término, ese miſmo ſería termino del Divino Poder; lo qual repugna á un poder infinito.

36 Replicaráme acaſo alguno, que esa mejoría ſin termino de las eſpecies poſibles dentro del miſmo género es impoſible. La razon es, porque comparando las eſpecies de dos géneros de desigual perfeccion, ſi las del género inferior fueſen creciendo, ó aventajandoſe unas á otras indefinidamente, las mas perfectas del genero inferior llegarian á igualar, y aun á ſuperar las menos perfectas del ſuperior; lo qual es impoſible, porque nunca, v. gr. una eſpecie puramente vejetable, por perfecta que ſea, puede llegar á igualar la mas imperfecta del género viviente ſenſible, como ni alguna eſpecie de animal racional, por mas, y mas que aventajaſe á la humana, llegaria á igualar la inteleſtualidad de la infima eſpecie Angelica.

Ref

37 Reſpondo, que dentro de cada claſe, orden, ó género de entes puede crecer la perfeccion indefinidamente, ſin que los entes colocados en un orden inferior ſalgan, ó aſciendan de él al ſuperior. Puede Dios, pongo por exemplo, producir mejores eſpecies de vegetables, que quantos haſta ahora produxo, y ſobre eſtos otros mejores, y mejores, ſin exceder jamás los terminos de lo poſible; mas no por eſo algun vegetable aſcenderá al orden del viviente ſenſible. Aſimiſmo podrá Dios criar brutos de mejor inſtinto, mas induſtria, y ſagacidad, que todos los que conocemos, pero por mas que esa induſtria, y ſagacidad crezca, ſiempre ſe contendrá dentro de la esfera de los objetos materiales. Lo miſmo digo de la intelectualidad del animal racional reſpecto de la intelectualidad de los puros Eſpiritus Angelicos.

38 Y aunque concedamos que en ese incremento interminable de perfeccion de los entes de un orden inferior, eſtos ſe irán acercando ſiempre mas, y mas á la perfeccion de los entes de orden ſuperior, no por eso ſe infiere, que llegue jamás el caſo de igualarlos, ó colocarſe dentro de ſu esfera. Para lo qual nos preſentan los Mathematicos un ſimil de inſigne analogía con el caſo de nueſtro aſumpto en aquellas lineas geometricas, que llaman aſymptomas, las quales, prolongandoſe quanto ſe quiera, ſucceſivamente ſe ván acercando mas, y mas una á otra, ſin que por eso pueda jamás llegar el caſo de tocarſe. Y aunque nueſtra imaginacion no halla modo de acomodarſe á eſte Teorema, ſu verdad ſe convence con rigoroſa demoſtracion Mathematica, como ſe puede vér en el tercer tomo del Theatro Critico, Diſc. 7. Paradoxa 1

39 Otro ſimil en la quantidad diſcreta, ó numérica, la qual puede crecer infinitamente dentro de ſu linea, ſin introducirſe en la esfera de la quantidad continua. Otro en la miſma quantidad continua, la qual puede aumentarſe ſin término en longitud, ſin adquirir latitud, ni profundidad.

40 Y la razon de todo es, porque cada genero, ú orden de cosas, considerada en el estado de posibilidad, tiene una amplitud interminable, en la qual puede estenderse infinita, ó indefinidamente, sin tocar en la esfera de otro orden superior.

41 De todo lo que hemos phylosofado hasta aqui se sigue en primer lugar, que pudo Dios hacer otro, y otros mundos infinitamente mejores que este que habitamos; lo qual no se ha de entender, como que pudo hacer alguno, ó algunos infinitamente perfectos; porque perfeccion infinita repugna en todo otro, que en Dios; sino como que en qualquiera otro mundo, que produxese, por mas, y mas perfeccion que le diese, pudo siempre producir otro mas perfecto; esto es, compuesto de mas hermosas, y nobles especies en todos los tres ordenes de criaturas, puramente materiales, mixtas de materia, y espiritu, y totalmente inmateriales.

42 Ni esto se opone á aquella sentencia con que se concluye el capitulo primero del Genesis: *Vidit Deus cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* Es asi, que quantas cosas hizo Dios, son buenas, y muy buenas; pero esto no quita que pueda hacer otras mejores, y muy mejores; pues eso sería caer en la repugnancia de constituir límites á un poder infinito: tropiezo, que, á mi parecer, no repararon bastantemente algunos Escritores, acaso mas pios, que doctos, que empeñados en el asunto de ponderar los aciertos de la Divina Providencia, se abanzaron á decir, que quantas cosas Dios hizo están hechas del mejor modo posible; de suerte, que, formadas de otro qualquiera modo, no serían tan buenas.

43 Llamo á estos Autores mas pios, que doctos, porque su opinion cae derechamente en la absurda de los Optimistas, mal vista de la mayor, y mas sana parte de Phylosofos, y Theologos; ó, por mejor decir, es la misma, sin diferencia alguna. Juzgan los Autores, que la siguen, que exaltan con ella la Divina providencia, y todo lo que hacen no es mas que dár á este atributo una excelencia

imaginaria, penſionada con un detrimento real de a libertad. Dios es Omnipotente, pero ſupremamente libre en el uſo de eſte atributo. Del concepto esencial de la Omnipotencia es, que aſi en el todo, como en las partes, puede hacer obras mas, y mas perfectas ſin término alguno. Y del concepto eſencial de la ſuprema libertad es; que eſté á ſu arbitrio producirlas en tal, ó tal grado de mayor, ó menor perfeccion.

44 De lo que hemos phyloſofado arriba ſe ſigue en ſegundo lugar, que todas esas perfecciones poſibles de otras criaturas, y otros mundos, en cierto modo ſon en Dios real, y actualmente exiſtentes. Si en Dios no fueſen actualmente exiſtentes, en las criaturas no ſerían poſibles, ſino impoſibles; porque la regla de que ninguna cauſa puede dár á ſus efectos la perfeccion, que en sí miſma actualmente no contiene, ó formal, ó eminencialmente, es univerſaliſima, y ſe verifica en la primera cauſa, como en las ſegundas, en la increada, como en las criadas.

45 Sigueſe en tercer lugar aquel utiliſimo deſengaño del hombre, al qual ſe ordena todo eſte Diſcurſo, que es un monſtruoſo error ſuyo fixar la aficion en algun objeto criado, por amable, ó alhagueño que ſe le repreſente. Eſto no ſolo por el principio theologico, de que ſiendo unicamente Dios ſu ultimo fin, fixando ſu amor en la criatura, ſea la que ſe fuere, comete la depravacion horrible de robar á Dios eſta prerrogativa para colocarla en la criatura; mas tambien por el principio metaphyſico, de que quanta bondad, ó amabilidad ſe halla en las criaturas exiſtentes, ó puede hallarſe en todas las poſibles, entera, y totalmente eſtá reconcentrada en Dios con la mayor perfeccion imaginable. Lleve el hombre ſu imaginacion á donde quiera: eſtienda, ſi puede, los ojos del alma por la interminable circunferencia de todo lo criado, y criable; no verá en todo ese ampliſimo ámbito coſa amable, aun reſpectivamente á ſus particulares inclinaciones, cuya amabilidad, ó bondad, que le conſtituye amable, no ſe encuentra en aquel bien, que es fuente de todo bien, ó es en sí miſ-

mismo la plenitud de la bondad.

46 Preveo, casi con entera certeza, que la universalidad de esta maxîma no será admitida sin una considerable excepcion por algunos entendimientos, cuya débil luz nativa está como sepultada en la crasitud de la materia; porque dirán estos, que estando dividida la razon comun del bien en las tres clases de honesto, util, y delectable, aunque es indubitable que los dos primeros adequadissimamente, y segun su totalidab se hallan en Dios, parece no se puede afirmar lo mismo del tercero, porque hay muchos objetos gratos, cuya delectabilidad solo se puede percibir mediante el uso, que de ellos hacen los sentidos, ó facultades corporeas; por consiguiente es totalmente forastera de un espiritu purissimo, qual es Dios, y mucho mas la de aquellos objetos, en quienes lo delectable está intimamente unido con lo torpe.

47 Pero esa pretendida excepcion, ni es admisible en buena Phylosofia, ni en buena Theologia; la razon es clara, porque la qualidad (ó llameseé como se llamare), que constituye delectable qualquiera objeto criado, es cierta realidad, alguna cosa positiva, que participa sin duda la razon comun de ente; no es negacion, ó privacion: luego debe su existencia á aquel, que es causa universalissima de todo ente, por consiguiente en esa causa universalissima debe estár contenido, ó formal, ó eminencialmente, lo que constituye á qualquier objeto criado delectable.

48 Para cuya inteligencia, en beneficio de los que no son Theologos Escolásticos, advertiré de paso, que estos distinguen dos clases de perfecciones: unas que llaman simples, ó *simpliciter* simples; otras, que apellidan mixtas. Las primeras son las que en su concepto formal, y preciso nada envuelven de imperfeccion. Las segundas, en cuya perfeccion está envuelta alguna imperfeccion, ó defecto. Las primeras se contienen en Dios formalmente; las segundas solo eminencialmente. ¿Y qué es contener eminencialmente? No todos lo explican de un modo. Quieren algunos, que la contenencia eminencial no sea otra cosa,

que la actividad, ó virtud ventajosa, con que Dios puede producir efectos, que tengan aquella perfeccion; á quienes impugna bien el Exîmio Doctor (disp. 30. Metaphys. sect. 1. num. 10.), porque esa actividad, ó virtud es un predicado relativo al efecto, el qual supone necesariamente alguna perfeccion absoluta, por razon de la qual le conviene dicha actividad. Otros explican la continencia eminencial de una perfeccion por la continencia de otra perfeccion equivalente á aquella en la virtual. Pero esta explicacion es diminuta, porque la prerrogativa de *eminencial* significa mas que equivalencia. Pareceme mejor la explicacion del citado Exîmio Doctor, el qual constituye la continencia eminencial de una perfeccion en la continencia formal de otra perfeccion de orden superior, en quien reside toda la virtud de la inferior separada, ó como purificada de sus defectos.

49 Dos exemplos harán esto bien perceptible. El primero, es perfeccion de la criatura racional la facultad discursiva; pero en esta perfeccion se envuelve la imperfeccion de la indigencia de los principios, para conocer los consiguientes. Así en Dios no hay discurso; pero hay una perfeccion muy superior, no solo equivalente, pero con infinito exceso supervalente (permitaseme esta nueva voz, por la propriedad que tiene para la materia); supervalente, digo, al discurso, que es aquella simplicisima intuicion, con que indivisamente conoce en si mismo (ú, diré mejor, en su misma esencia) principios, y consiguientes. Y esta intuicion simplicisima es una continencia eminencial de la facultad discursiva.

50 El segundo exemplo. La potencia activa locomotiva de sí mismo es una perfeccion del viviente sensible, con que este puede buscar lo que le conviene, y huir lo que le daña. Pero esta perfeccion está esencialmente conexa con su mutabilidad, ó mobilidad passiva, que notoriamente es imperfeccion. ¿Hay en Dios esta potencia activa locomotiva de si mismo? Formalmente no, porque repugna la mobilidad passiva á quien esencialmente por id-

razon de su inmensidad está en todas partes. Pero en esa misma inmensidad está la continencia eminencial de la potencia locomotiva de sí mismo; porque ocupar actualmente todo lugar es, no solo equivalente, mas infinitamente supervalente á la facultad de ocupar succesivamente este, aquel, y el otro lugar.

51 Al mismo modo en el bien infinito, aunque bien infinitamente delectable, no hay aquella delectabilidad que nuestros sentidos perciben en varios objetos corporeos. No hay en el grato olor de las flores, el sabor de los manjares exquisitos, la apacible vista de los jardines, la harmonía de los mas suaves conciertos, la pompa de los espectaculos, &c. No hay, digo, esa delectabilidad formalmente; pero la hay eminencialmente; esto es, contenida en la ventajosisima supervalencia de otra delectabilidad de orden muy superior, que gozarán en la Patria los que se aplicaren á merecerla en este destierro; y de que, aun en este destierro, gozan preciosos gages algunas almas de sobreexcediente merito en aquellos dulcisimos extasis, con que tal vez los regala la divina bondad.

52 Quanto he escrito en este Discurso, no es mas que un limitadisimo comento de aquel gran texto: *Ego sum qui sum* ::: *qui est misit me ad vos*. Limitadisimo comento le llamo, y el mismo nombre le daria, aun quando llenase sobre el proprio asumpto muchas resmas. Del Poeta Simónides, de quien dexaron escrito los Antiguos, que era prontisimo, y sutilisimo en responder á quanto le preguntaban, se lee, que habiendole mandado Gelon, Rey de Sicilia, explicar qué cosa es la Divinidad, ó naturaleza de Dios, pidió el termino de un dia para responder. Acabado aquel término, pidió la prorrogacion de él por otros dos dias: pasados estos, pidió otros quatro: despues de los quatro, ocho, y duplicando siempre de este modo la prorrogacion del término, nunca llegó el caso de dár respuesta alguna, ó solo dió por respuesta la confesion de su ignorancia. Pero esta misma confesion de su ignorancia, envuelta en la peticion continuada de mayores, y mayores pla-

plazos, me representa que Simónides tenia un concepto mas sublime, y aun me atreveré á decir mas claro, ó menos obscuro, que quantos explicaron en sus Escritos todos los Philosofos del Paganismo, aun comprehendiendo los Aristoteles, los Platones, y los Tulios.

53 Usando de esta noticia á mi proposito, digo, que si hallandome yo en mi mayor robustez, me ordenase, quien tuviese autoridad para ello, hacer un Comentario á aquel brevisimo Texto, pediria para formarle, lo primero el plazo de quatro años, luego de doce, luego de veinte, luego hasta el fin de mi vida. O, mirandolo mejor, ningun plazo pediria, pues á mediana reflexion que hiciese, vería que la dificultad era muy superior á mis fuerzas, porque en la concision, mas que lacónica, de aquellas dos monosylabas *qui est*, reconozco una mysteriosa profundidad interminable, que totalmente absorbe mi corto entendimiento; una fecundidad de idéas sublimes, que si por una parte algo me ilumina, es mucho mas lo que por otra me asombra, y me confunde. Finalmente *el qui es* es todo lo que es, es el Sér de todos los entes, por consiguiente es la bondad de todos los bienes. ¿Qué bien puede amar el hombre, que no halle en Dios?

## §. IX.

54 Bien creo yo, que qualquiera que atentamente leyere quanto he escrito en este Discurso, se convencerá de la interminable fecundidad de aquella definicion de la Naturaleza Divina, de que la mysteriosisima proposicion *Ego sum qui sum* es una mina de infinita profundidad, y mina de oro purisimo, de quien, como de principio theologico, se puede extraher inmensa copia de preciosos teoremas. Pero al mismo tiempo veo, que algunos me opondrán, que aunque de ese principio se pueden deducir muchas sublimes verdades, pero mucho menos utiles que sublimes; quiero decir, de muy limitada eficacia para conseguir el fin, que he me propuesto en este Discurso, que es excitar el Amor de Dios en los co-

ra-

razones humanos, Antes bien se puede decir, que la misma sublimidad de esas verdades las defrauda en gran parte la utilidad. Todos confesarán, que quanto hay de bueno, y amable en las criaturas, se halla en Dios con infinitamente mayor perfeccion. Mas por eso mismo es un objeto muy desproporcionado á nuestras pasiones. Su nobilísima elevacion le alexa infinitamente de la baxeza de ellas. Al paso que la hermosura de los bienes criados; como presente á nuestras potencias, y facultades, está, mediante su proximidad, alhagando, y solicitando el apetito para la consecucion, y fruicion de ellos.

55 Hagome cargo de la objecion. Y confesando desde luego que tiene bastante apariencia de sólida, me prometo sin embargo mostrar, por medio de tres consideraciones, que voy á proponer, y cuya fuerza persuasiva se hará bien perceptible del entendimiento mas limitado, que la solidez de la objecion es solo aparente.

56 La primera consideracion es, que aunque en este estado de viadores no podemos gozar de las perfecciones divinas, como de los bienes criados, la infalible seguridad, que nos dá la fé, de que haciendo de nuestra parte todo lo posible para merecer la fruicion del bien infinito, concurriendo para ello nuestro alvedrio con los auxilios, que no nos faltarán de la divina gracia: el consuelo que nos dá esta firme esperanza, es infinitamente mas apreciable, que la posesion de todos los bienes de la tierra, no solo por el deleyte infinitamente mayor, que acompaña la fruicion del bien infinito comparado con el que resulta de la posesion de los bienes terrenos, mas tambien porque aquella fruicion es eterna, y esta de una cortísima duracion.

57 La segunda consideracion es, que la consecucion de los bienes temporales, por mas esfuerzos que hagamos para lograrla, siempre es muy incierta. Al contrario la de los bienes eternos, porque la esperanza de ellos se funda en la promesa, ó palabra de Dios, que es indefectible. ¡Y quántos, buscando conveniencias transitorias, no ha-

hallaron ſino deſdichas! ¡Quántos, procurando remediar la miſeria que padecian, dieron en otra mayor miſeria! ¡Quántos, buſcando la riqueza por la mercatura, ſumergieron la vida, y la hacienda en un naufragio! ¡Quántos, ſolicitandola por medio del robo, perecieron en un patibulo! ¡Quántos, penſando trepar la eſcalera por donde ſe aſciende al Trono, vieron en el término del curſo, que habian ſubido por la que conduce al cadahalſo!

58 La tercera conſideracion es, que la felicidad que los hombres conciben como inherente á aquella conveniencia temporal á que aſpiran, v. g. al puеſto alto, á la grueſa hacienda, la gracia del Principe, al matrimonio iluſtre, no es mas que una perſpectiva faláz, una imagen engañoſa, una ſophyſtería del alma, un embuſte de la imaginativa. Para tocar en eſta materia el deſengaño, no hay mas que poner los ojos en los que lograron esos fortunones, ó informarſe de los que los examinan, y tratan. ¿Tienen acaſo esos venturoſos, ó imaginados tales, muy ſatisfechos todos ſus apetitos? ¿muy en calma todas ſus paſiones? ¿en perfecta ſerenidad los ánimos? ¿la alma reboſando alegria, y gozo á todas horas? Todo lo contrario palpan quantos los miran de cerca. En ellos hallan las miſmas inquietudes, las miſmas ánſias, las miſmas melancolías, los miſmos diſguſtos, las miſmas impaciencias, que las que padecen los que viven muchos eſcalones mas abaxo.

59 Eſto conſiſte, en que por mucho que ſuban los hombres, ſuben con ellos ſus paſiones; y no hay paſion, que no ſea inſaciable; pues aunque comunmente eſta propriedad caſi ſolo ſe atribuye á la ambicion, y la avaricia, yo juzgo que no hay paſion alguna que no padezca cierta eſpecie de ſed hydropica, ó cierta eſpecie de hambre canina. Aquel heroe de golofos, y regalones, el Romano Marco Apicio, deſpues de conſumir inmenſas riquezas en procurarſe gran copia de exquiſitos manjares, y licores, quiſo vér qué caudal le reſtaba, y hallo que, reducido á nueſtra moneda, y modo de contar, llegaria

á

á cien mil ducados, poco mas, ó menos. Es muy verisímil que yá entonces Apicio fuese de larga edad, y por consiguiente, que debia hacer el computo razonable de que le restaban pocos años de vida, para los quales en la expresada suma tenia con que regalarse sobradisímamente. Pero (¡quién tal creyera!) viendo reducido á cien mil ducados su caudal, se apoderó de su corazon una tan profunda tristeza, que, segun algunos Autores, no pudiendo yá sufrir la vida, se la quitó con un veneno.

6o Otra pasion hay, de quien comunmente se hace el concepto, que con su proprio desahogo, y satisfaccion, perdiendo mas, y mas las fuerzas del sugeto, se vá debilitando mas, y mas cada dia. Hablo de la laicivia. Con todo, si se mira bien, se hallará que esta pasion, en los sugetos á quienes domina, es en cierto modo mas insaciable que la de la gula, al paso que tiene mas objetos á que estenderse, entre quienes al fastidio de los que posee, incesantemente sucede la ansia de otros, á cuya posesion aspira. Hallase el segundo Solimán con su Serrallo lleno de muchas de las mayores hermosuras del Asia, y aun se puede decir del mundo, porque se las contribuyen la Circasia, y la Georgia, que son, segun todos los viageros, que los pisaron, los Paises mas fértiles de gallardas hembras, que hay en la redondez de la tierra, de donde robandolas sus proprios vecinos, y aun los parientes, las llevan á vender al Gran Señor. Con todo, porque Solimán ha oido que hay una bellisima dama en Italia (la Señora Julia Gonzaga), por esta sola suspira, de modo, que temerariamente tienta su cautiverio por medio del famoso Corsario Cheredin Barbarroja, heroe proprio para tales hazañas, y á este no faltó mas que la anticipacion de un momento solo para lograrlo con una subita escalada nocturna en el Lugar de Fondi. Quien quisiere mas exemplos en esta materia, hallará llenas de ellos las Historias.

# EL TODO, Y LA NADA;

## ESTO ES,

## *EL CRIADOR, Y LA CRIATURA,*

## DIOS, Y EL HOMBRE.

### DISCURSO SEGUNDO,

*Conſiguiente á una parte de la materia del paſado, en el qual, repreſentando al hombre ſu pequeñez ſe procura abatir ſu vanidad.*

§. I.

1 ALcibíades, famoſo Capitan Athenienſe, fue uno de aquellos hombres algo raros, en quienes juntandoſe grandes prendas con iguales defectos, ſe pueden hacer de ellos unos ſugetos utiliſimos á la ſociedad, no añadiendoles coſa que les falte, ſino quitandoles lo que les ſobra: dexandoles las virtudes, que los adornan, y deſpojandolos de los vicios, que los afean, al modo que del oro, como eſtá en la mina mezclado con otras materias herterogeneas, ſe logran grandes provechos, no ſobreañadiendole quilates, ſino quitandole impurezas. Fue Alcibíades hombre de gran corazon, de excelente, y deſpejado ingenio, de extremada habilidad para todo aquello á que queria aplicarla, de una facundia tan inſinuativa, que perſuadia quanto deſeaba: liberal, expleudido, y magnifico. Llegabaſe á eſto una ventajoſa gentileza de cuerpo, y hermoſura de roſtro. Sus vicios dominantes eran la ambicion, y la ſobervia, á los quales daban tomento, y preſtaban alas, yá ſu nobiliſima eſtirpe, yá las

las grandes riquezas, que habia heredado de sus mayores. Amabale con ternura aquel insigne Phylosofo Socrates, porque veía en él talentos, que podian servir para cosas grandes, como su ánimo fuese purgado de los vicios, que podian hacer, no solo inutiles, mas aun nocivos los talentos.

2 En efecto, muy de veras se aplicó Socrates á hacer á Alcibíades este beneficio, que asimismo lo sería muy grande para toda la Grecia. Las ocasiones, que tenia para procurarlo, eran freqüentes; porque Alcibíades, enamorado de la conversacion, y trato de Socrates, que era el mas dulce, y amable del mundo, apenas perdia ocasion alguna de oirle. Habiendo visto Socrates en este casi continuado comercio, que Alcibíades, con un genero de fastuosa complacencia, trahia algunas veces a la memoria las grandes tierras, que poseía, y inferido de aqui, que su altivez se alimentaba en gran parte de su opulencia, trató de representar esta muy disminuida á su imaginacion, y á sus ojos con un modo ingenioso. Poniendole delante una Tabla Geografica del Mundo, le propuso que buscase en ella la Grecia, y dentro de la Grecia, la Provincia Attica, Patria de uno, y otro. En lo primero halló alguna dificultad: pero mucho mayor en lo segundo; porque discernir una pequeña Region en un Mapa muy reducido, apenas era posible sin microscopio, y entonces aún no se habia inventado este artificioso auxilio de la vista. Socrates, que estaba mas habituado al uso del Mapa, le mostró en él el espacio que ocupaba la Attica, algo menor en la Tabla que el que podia cubrir la ala de una mosca. Añadióle Socrates á Alcibiades, que señalase alli la porcion de tierra, que habia heredado de sus padres, y abuelos. Esto era imposible, y asi lo confesó luego Alcibíades.

3 Facil es concebir, que habiendose asi en este genero de representacion desaparecido de los ojos de Alcibíades toda su hacienda, como si toda no fuese mas que un punto indivisible, ó un nada: facil es, digo, conce-

bir, que luego le diria Socrates, á qué intento habia inſtituido aquella eſpecie de juego phyloſofico, repreſentandole ſobre él, con reflexiones dignas de un Socrates, quán poca coſa, quán deſpreciable, ó por lo menos quán inſuficiente era aquella riqueza, de que tanto ſe gloriaba, para fundar en ella la vanidad, y orgullo que moſtraba á toda Athenas.

4 Yo en el preſente Diſcurſo trato de imitar la hermoſa invencion de Socrates, que acabo de referir, para mas alto fin, que el que aquel gran Phyloſofo tuvo en el uſo de ella. Mas alto sí; pero semejante: de mas extenſion, y mas utilidad; pero aprovechandome para obtenerle, en quanto al fondo, de la misma idéa. Socrates solo queria curar de su vanidad á Alcibíades: yo á todos los hombres que adolecen del mismo achaque: en una palabra, al hombre en general, á la especie humana.

5 ¿Mas qué se puede añadir sobre eſta materia á lo que escribí en el Discurso pasado? Alli demoſtré, que todo ente criado es un caſi nada, un sér tan diminuto, que tiene infinitamente mas de carencia, que de entidad. ¿Eſta máxima metaphyſica no comprehende al hombre del mismo modo que á todas las demás criaturas? Sin duda. Pero el hombre no se dá por entendido de eſtas máximas generales: porque aunque, quando quiere hacer reflexion sobre ellas relativamente á su sér, vé que le comprehenden, como á todos los demás entes criados, directa, y efectivamente no se hace eſta aplicacion. Asi es menester hablar determinadamente con él, y intimarle la aplicacion de la regla general de el *prope nihil* á su mismo sér.

6 Mas no es solo la mera inatencion que impide al hombre el uſo de eſa regla general para el conocimiento de ſu pequeñez. Mas ſe mezcla tambien con eſa inatencion algo de error poſitivo. Ni es ſolo falta de aplicacion de la regla: mas tambien entra á la parte una aplicacion defectuoſa, ó ſinieſtra.

7 A quantas partes el hombre puede extender la viſ-

ta,

ta, se vé circundado de otros entes mas imperfectos que él. Vé los brutos, cuyo conocimiento es muy inferior al suyo. Vé los vejetables enteramente destituidos aun de aquel imperfecto conocimiento de los brutos. Ve los minerales, que careciendo de todo principio vital son de clase muy inferior á la de los vejetables. Si levanta los ojos al Cielo, vé, y admira la hermosura, y resplandor de los Astros; mas como sabe que no solo no son substancias inteligentes, ó sensitivas, mas ni aun en algun modo vitales, decide soberanamente, que él es un ente mucho mas perfecto que el Sol, y aun extiende esta ventaja de perfeccion sobre el Sol á los brutos, porque son en su modo cognoscitivos: prerrogativa la mayor que cabe en toda la circunferencia de las substancias materiales, y negada al Sol, como á todos los demás Astros. Mas por lo que mira á los vejetables, es de creer se haga cuenta de que la vitalidad, que tienen estos, es una perfeccion que se compensa bastantemente con la magnificencia, luz, hermosura, y poderoso influxo del Sol.

8 De modo, que por la cuenta hecha, los cuerpos celestes, y vejetables son muy superiores á los totalmente inanimados, los animales á los vejetables, el hombre á los demás animales, y á todo el resto del mundo. ¡O, quánto es lo que vé el hombre debaxo de sus pies! ¡y con quánta complacencia se mira en tan empinada elevacion! Pero mostrarémosle yá el reverso de la medalla.

9 De esa grande multitud de objetos, que contempla debaxo de sus plantas, y desprecia como indignos aun de ser vasallos suyos, todos, todos, sin exceptuar alguno son obras de las manos de Dios: todos participan de las perfecciones divinas: todos son, no solo buenos, sino bonísimos, que así lo conoció, y dió á conocer el mismo Dios: *Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Esto quiere decir, que en toda esa grande multitud de objetos, mirados uno, por uno, hay innumerables perfecciones, y qualidades excelentes. ¿Y no faltan todas esas al hombre? Sin duda, porque este solo tiene las proprias de

de su especie. Y en el lugar de todas esas que le faltan, tiene otras tantas carencias; esto es, otras tantas imperfecciones, ú defectos. Así como Dios es infinitamente perfecto, porque poseyendo las perfecciones, que están repartidas en la inmensa latitud de todos los entes, no tiene carencia alguna; el hombre (como otro qualquiera ente criado) es casi infinitamente imperfecto, porque es un casi nada, es una minutísima entidad, envuelta, y como sufocada en un inmenso número de niquilidades, ó carencias.

10. Es verdad que el hombre salió mejorado (digámoslo así) en tercio y quinto, respecto de todos esotros entes, que registra con sus ojos. Pero gloriarse de eso es una presuncion ridícula, como lo sería la de una hormiga, que se gloriase de su magnitud corporea, contemplandola como estatura prodigiosamente giganteſca, porque excede enormemente á la de esos átomos vivientes, de esos abreviadísimos animalejos, que solo son perceptibles con el auxîlio de los mejores microscopios.

11 A estas consideraciones metaphysicas añadamos una reflexion moral muy conducente á mi propósito. Desprecia el hombre como inferiores á los brutos, aun mas á los vejetables. Con todo se vé, que envidia ciertas qualidades sobresalientes de algunos de aquellos, y de estos, y aun celebra, y admira á los individuos de su especie, que vé adornados de otras qualidades semejantes. ¿Quién no envidia la valentia del Leon, la fuerza del Elefante, la perspicacia del Lince, la agilidad del Corzo, y mucho mas la de qualquiera paxarillo, el canto del Ruiseñor, &c? Aun á los vejetables se extiende la zelosa emulacion, ó motivo para ella de algunos racionales, y mayormente de aquellos que mas claramente manifiestan la confianza, que hacen de sus prendas. ¿Qué muger hay tan bella, que iguale la hermosura de la rosa, la elegancia de la azucena, el candor del jazmin?

12 Aun á la bileza de los minerales desciende el precio de los hombres. El diamante no es mas que una pie-

piedra; y esa piedra colocada en un anillo, y mediante el anillo en un dedo, llena á un hombre, ó á una muger de sobervia de modo que no se sácia de mirarle, y hacer con otros ostentacion de aquel adorno. ¿Qué es esto? ¿Cómo aprecia el hombre eso mismo que despreccia? ¿Cómo constituye adorno de su persona, lo que es tan vil respecto de su especie? La respuesta, que ocurre mas pronta es, que el hombre en sus pasiones, y afectos es un conjunto de inconseqüencias, y contradicciones.

13 Mas aun prescindiendo de todas las extravagancias, y errores del hombre, lo que no se debe dudar, es, que todas esas cosas, que por sus generos, y especies contempla muy inferiores á su sér, por la entidad positiva, que hay en ellas, todas son buenas, todas tienen perfecciones, que les son proprias. Digo por la entidad, ó lo positivo que hay en ellas; siendo cierto, que todo lo que tienen de malo, ú defectuoso, consiste precisamente en las carencias, de que están inundadas: lo que no solo es cierto de la defectuosidad physica, ó metaphysica; mas probabilisimo tambien de la malicia morel de los actos libres de la criatura intelectual: y para mí mas que probable, sin que esto pueda perjudicar á la probabilidad de la opinion opuesta, que siguen muchos, y buenos Theologos.

14 De modo, que aun mirando el hombre tanta multitud de criaturas inferiores á él, bien lexos de hallar motivo para ensobervecerse, esa misma multitud se le ofrece para humillarse. Cada una de su inmenso exercito de criaturas tiene su sér, su bondad, su perfeccion, porque todas son *buenas, y muy buenas.* Y quantas son esas entidades, y perfecciones, otras tantas imperfecciones, ó carencias, otros tantos *nadas* hay en el hombre.

15 Ahora, para que éste se haga cargo de su pequeñez, me imagino, que en un Mapa intelectual le presento su sér envuelto en esa multitud grande de nadas, así como Socrates presentó á Alcibiades en otro Mapa del mun-

mundo la tierra de su herencia, intrincada en una multitud grande de Provincias. Busque el hombre en ese Mapa su sér, discerniendole en ese agigantado cúmulo de nadas. ¿Mas como le ha de discernir, si su sér no es mas que una unidad, y sube á millones de millones el número de las carencias? Ahí está realmente esa unidad; pero se desaparecerá á su vista intelectual, como cero, ó como un *infinitamente pequeño*, semejante á aquel que establecen en la quantidad los Profesores de la sublime Geometria de los infinitos.

16 Pero aflexemos un poco la cuerda, y dexemos que el hombre goce un poco de complacencia de la superioridad que obtiene sobre todas las demás criaturas sublunares. Concedamosle tambien, que se lisonjee de ser mucho mas bien dotado de la naturaleza, que todos los cuerpos celestes. Finalmente crea norabuena, que en las superioridad de su sér tiene una cierta equivalencia de todas esas perfecciones que le faltan. ¿Mas qué obtiene su vanidad con todo eso? Nada, pues no quita todo eso, que siempre se quede en su nada, ó casi nada, que constituye su minutisimo sér. De modo, que con todo eso, yo insistiré siempre en representarle su extremada poquedad.

17 Para cuyo efecto, imitando segunda vez la artificiosa invencion, de que usó Socrates con Alcibiades, pondré á la vista mental del hombre otro Mapa imaginario, aunque muy diverso del pasado; pero dirigido al mismo fin de abatir su mal fundado orgullo. En el Mapa pasado representaba la multitud de especies inferiores en perfeccion á la humana; en este le representaré las que son de superior perfeccion; en aquel las que yacen debaxo de sus pies; en éste las que están elevadas mas, y mas sin termino sobre su cabeza; para que si en la comparacion, que hace de sí mismo con aquellas, lisonjeandose de sus ventajas, se estima como que hace un personage muy considerable en el mundo; en la comparacion con éstas vea, que es un ente pequeñisimo, un na-

nada, ó casi nada, *prope nihil.* Reconozca esta hormiga, que solo porque es mayor que el Acaro, se estima gigante; reconozca, digo, lo que es, ó lo que dexa de ser, monstrandole otras criaturas, respecto de las quales ella no abulta tanto como el mas menudo insecto respecto del Elefante. Es el hombre (no se puede negar) mayor que todas esotras criaturas, que se le mostraron en el Mapa anterior. Y con toda esa ventaja no le quita ser un infinitamente pequeño, porque realmente en la Physica hay tambien en cierto modo aquel mysterio de la nueva sublime Geometría, que entre los infinitamente pequeños contempla unos mayores que otros.

18 En la Carta XXI. del tercer Tomo expuse al Público el que llaman los Philosofos modernos Systema Magno, y algunos de ellos se atreven á conjeturar existente. Grande es, con toda propriedad *magno*, sino en la realidad, en la idéa, dicho Systema. Este mismo Systema, pues, saldrá delineado en el Mapa que ofrezco. Pero será ahora el que ofrezco un Mapa iluminado; y parecerá el Systema con otra magnificencia, otra hermosura, otro adorno que no le dieron hasta ahora sus Patronos.

19 En la nacion de los Philosofos hay algunos viejos mal acondicionados, (vicio muy connatural á la senectud) que sin examinar razones, anatematizan, y tratan de delirios todas las invenciones de los modernos. Mas si por dicha uno, ú otro de estos llega á hacerse cargo de los fundamentos de alguna nueva opinion, y por ellos venir en conocimiento de su probabilidad, ó certidumbre, por privar al Inventor de la gloria de la invencion; asiendose de qualquiera ligera apariencia, echa por otro lado, y publica, que aquello yá lo dexó escrito alguno, ó algunos de los Antiguos. Así sucedió con el descubrimiento de la circulacion de la sangre: con la opinion de la materia sutil Carteſiana: con la de que los Cometas son ciertos Planetas tan antiguos como el Sol, y la Luna, y con otras.

20 Pues vé aqui, que como yo yá soy muy viejo,

me veo ahora tentado á caer en la misma flaqueza, respecto de la nueva invencion del Syſtema Magno, no á la verdad impugnando ſu exiſtencia, lo qual ya hice ſuficientemente en la expreſada Carta del tercer Tomo, ſino atribuyendo á algun antiguo ſu invencion. Los que dieron, ú dán en el capricho de hacerle exiſtente, en cada eſtrella fixa conſideran un Sol entero, tan gordo, y tan lucido, como el de nueſtro Globo, y que aſimiſmo que él preſide á otros Planetas, de que eſtá circundado, como tambien que es centro de otro Orbe, ſemejante al que acá conciben terminado en la circunferencia, que con ſu movimiento describe el Planeta Saturno. Sobre cuya ultima circunſtancia, para que el Lector no la eſtrañe, ſe advierte, que todos los Phylosofos, pueſtos de parte del Syſtema Magno, ſuponen el Copernicano del movimiento de la Tierra, é inmobilidad del Sol.

21 Conſiguientemente eſtos Phylosofos no introducen en ſu Syſtema un mundo ſolo: le componen de muchos mundos; eſto es, de tantos mundos, quantas ſon las que llamamos eſtrellas fixas, pues cada una de ellas es un Sol, que colocado en el centro de un mundo, por todo él difunde ſu luz, comunicandola á otra série, ó coleccion de Planetas, á quienes preſide como Soberano.

22 Eſta multitud de mundos es quien me pone en la tentacion de atribuir al Syſtema Magno una muy rancia antigüedad. Cuenta Plutarco (*lib. de Tranquillitate animi*) que habiendo oído Alexandro al Phylosofo Anaxarco, que no ſolo exiſtia eſte mundo que vemos, mas tambien otros muchos, le contriſtó eſta noticia de modo, que no pudo contener las lagrimas, expreſando por motivo de eſta flaqueza ſuya ſu deſmeſurada ambicion; eſto es, que ſe laſtimaba de que habiendo muchos mundos, conſideraba ſerle impoſible la gloria de devorarlos todos, quando con muchos peligros, y fatigas aun no había llegado á conquiſtar la mitad de uno. Sobre cuyo hecho podriamos ſuponer, que Anaxarco fue el inventor del Syſtema Magno.

23 Mas fuera de que el delirio de creer exiſtentes muchos,

chos, y aun infinitos mundos, no fue solo de Anaxarco pues á otros antiguos, como Leucippo, y Demócrito, se atribuye el mismo; la opinion de estos era muy distinta de la de los modernos, porque los antiguos ponian estotros mundos, que imaginaban, fuera de este grande ámbito etereo, que contiene todas las fixas; de modo, que de ellas, y los demás astros que vemos, suponian componerse un mundo solo, y á los restantes consignaban el inmenso espacio, que por todas partes le circunda. Al contrario los modernos, en ese mismo ámbito etereo incluyen los muchos mundos que imaginan, como se incluyen en él todas las estrellas fixas, que constituyen otros tantos Soles, de los quales cada uno ilumina su mundo particular.

24 Bien contemplo yo, que los Phylosofos de nuestras Aulas con tanto rigor clamarán contra la multitud de mundos de los modernos, como contra la de los antiguos. Sin embargo, para templar en alguna manera su indignacion, los aviſaré, que en orden á esta qüestion si hay uno, ó muchos mundos, mas torpemente se descaminó Aristóteles, que estotros Phylosofos, á quienes tan severamente condenan. La razon es, porque estos atribuyen existencia á unos mundos, que aunque no existentes, son verdaderamente posibles. Aristóteles concedió existente un mundo solo; pero negó la posibilidad de existir otro, ú otros qualesquiera mundos. De modo, que aquellos dexaron intactos los derechos de la Omnipotencia, los quales abiertamente vulneró Aristóteles. Es claro su testimonio en el lib. 1. de Cœlo, cap. 9, que empieza: *Dicamus autem deinceps oportet mundum, non solum unum esse, sed etiam plures esse non posse.* Cuyo asunto prosigue en el resto de aquel capitulo, probandole con unas tales razones, que el mas apasionado Peripatético (asi lo creo firmemente) no dará por buenas.

25 La verdad es, que á una, y otra extremidad se opone el recto juicio. La existencia de muchos mundos es inverisimil por los motivos insinuados en la Carta citada arriba: la imposibilidad de ellos evidentemente falsa, porque ni á la infinita actividad de la Omnipotencia se

puede negar virtud para producirlos, ni á la infinita extenſion del eſpacio, que llamamos imaginario, lugar adonde colocarlos.

26 Realmente para el intento, que ſigo en eſte Diſcurſo, que es hacer bien notoria al hombre ſu extremada pequeñez, no he meneſter la exiſtencia de otros mundos; baſtame la poſibilidad. Mas para que haga en ſu ánimo una impreſion mas ſenſible, ſerá conveniente proponerle los otros mundos poſibles debaxo de la apariencia de exiſtentes. La poſibilidad es real, la exiſtencia imaginaria. Eſta vendrá á ſer una pintura formada ſobre el modelo, que hallo delineada por los modernos en ſu Syſtema Magno. Y eſa miſma pintura es el Mapa ofrecido: Mapa no ſolo de una, ó muchas Provincias, de uno, ó muchos Reynos; en fin, no ſolo de un mundo entero, mas de muchos mundos. Voy yá desdoblando el Mapa.

## §. II.

27 LO primero, que en él ſe ofrece á la viſta, es el mundo, que noſotros habitamos; eſto es, no ſolo el Globo terraqueo, que vemos debaxo de nueſtros pies, ſino un Orden compueſto de eſte globo, y de las ſiete Eſferas Celeſtes, en que eſtán colocados los ſiete Planetas, la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Jupiter, y Saturno. Eſte ſe puede llamar el mundo viejo, porque deſde la mas remota antigüedad es conocido de los hombres, á diſtincion de los otros mundos, que añade el Syſtema Magno: porque aunque eſtos en la hypoteſi hecha de ſu exiſtencia, ſean tan antiguos como eſte; ſe pueden denominar nuevos, por recientemente deſcubiertos, aſi como vulgarmente ſe llama mundo viejo eſte Continente compueſto de la Aſia, Africa, y Europa; y nuevo mundo el Continente, que componen las Tierras, y los Mares de la América, aunque en realidad tan antiguo como eſotro, porque no ha mucho tiempo que ſe nos deſcubrió.

28 Pero en eſte miſmo mundo viejo deſcubrieron los mo-

modernos una gran novedad; esto es, la poblacion de los Astros, de la quál hemos hablado bastante en el Discurso 7 del Tomo 8 del Theatro Critico, donde tambien notamos, que la opinion de los Planetas habitados no es tan reciente como comunmente se juzga, pues yá há tres siglos, que el Cardenal Nicolao de Cusa (hombre venerable, y venerado en la Iglesia) se manifestó Autor de ella; bien que, como en el mismo lugar advertí, este sábio Cardenal no habló en la materia decisiva, sino conjeturalmente. Y es verisimil, que la mayor parte de los modernos, que opinaron por la poblacion de los Planetas, no hablaron en otro sentido.

29 Sobre la altisima superficie de este, que llamamos mundo viejo, hay un espacio dilatadisimo, un pielago inmenso de sutilisima materia eterea, que en varios senos contiene los nuevos mundos, iluminados de otros tantos Soles; esto es, de esos Astros, que llamamos estrellas fixas, y que se nos representan no solo pequeñas, sino minutisimas, lo que pende sin duda de estar enormemente distantes de nuestros ojos.

30 Quánta sea esta distancia, enteramente se ignora; pero con toda certeza se sabe, que es grandisima, aunque no una misma en todos esos Astros; siendo lo mas verisimil, que la mayor, ó menor vibracion de luz en unos, que en otros, respectivamente á nuestra vista, proviene (por lo menos en parte) de su mayor, ó menor distancia; la qual sin embargo en todos es tan grande, que los Astronomos modernos, que mas trabajaron en especularla, calculan, no solo por centenares, mas aun por millares de años el espacio de tiempo, que una bala de Artilleria tardaria en llegar de la tierra á ellos.

31 Aun mas grandiosa idéa dá de esta distancia el Padre Boscoviz, famoso Astronomo, y Maestro de Matematicas en el Colegio Romano. Este célebre Jesuita, segun se lee en las Memorias de Trevoux, conjetura, que la luz de las estrellas mas vecinas á la tierra tarda tres años *plus minusve* en llegar á nosotros. Y para que por el

espacio de tiempo, que gasta en su movimiento la luz, se pueda hacer algun concepto de la distancia de los Astros, que la envian, advierto, que los Astronomos modernos comunissimamente computan, que la luz del Sol tarda entre siete, y ocho minutos en baxar del Luminar al Globo terraqueo. ¿Pero quánto dista de este el Sol? Segun el grande Dominico Cassini treinta y tres millones de leguas (se entiende Francesas, menores que las Espanolas cerca de una sexta parte). Con Cassini concuerdan, creo, casi todos los modernos, ó solo hay tal qual leve diferepancia en algunos.

32 Aun no pára aqui el Padre Boscoviz. Infinitamente mas se estiende, pues añade, como hemos escrito en la Carta 21 del quarto Tomo, que acaso hay estrellas en el Cielo criadas con las demás al principio del mundo, cuya luz está desde entonces volando por esos inmensos espacios, sin que hasta ahora haya llegado á nuestra vista.

33 Hagase ahora esta consideracion. Si es tan rápido el movimiento de la luz, que en medio quarto de hora corre el espacio de treinta y tres millones de leguas; esto es, la distancia del Sol á nosotros, en la suposicion de necesitar la luz de las estrellas mas baxas el espacio de tres años para venir desde allí hasta acá, ¿quánta será la distancia de estas? ¿Ciertamente sube á no pocos millones de millones de leguas. Y aun esta distancia es casi ninguna, comparada con la de las otras altissimas estrellas, cuya luz, en la hypotesi posible del Padre Boscoviz, estando en continuo movimiento desde el principio del mundo, no pudo aun arribar á nuestra vista. Pero vamos registrando mas el Mapa.

## §. III.

34 Siendo en las cosas naturales, á falta de mas seguras luces, medio legitimo para el uso del discurso el de la analogía, nos es licito inferir, que como en nuestro mundo no hay sino un Planeta; esto es, el

el Sol, ſino otros ſeis, aun no haciendo cuenta de aquellos Planetas ſecundarios, que llamamos *Satelites*: aſimiſmo en cada uno de eſotros mundos nuevos no hay un Planeta único; eſto es, no ſolo aquel Sol, que á todo ſu ámbito ilumina, ſino otros, cuyo numero, ni aun conjeturalmente podemos determinar, como ni podemos determinar ſi ſon ſemejantes, ú deſemejantes á nueſtro Saturno, Jupiter, &c.

15 Pero con todo eſto, ¿qué tenemos haſta ahora en tantos mundos nuevos? No mas que muchos amplíſimos deſiertos, entretanto que no les damos pobladores. Ni es muy dificil eſto, continuando en el uſo de la analogía, que hemos tomado por regla. Y aquí entra la iluminacion, con que prometí adornar el Mapa.

36 En eſte globo que habitamos, vemos, que el genio de la naturaleza es poblarle de vivientes por todas partes: eſte ſe hace manifieſto en la prodigioſa multiplicacion de individuos dentro de cada eſpecie, y de eſpecies dentro de cada genero. Baſtó la creacion que Dios hizo al principio de los individuos de cada eſpecie de animales, para llenarſe las tierras, y los mas de hombres, y brutos. De un grano de ſemilla de qualquiera planta reſultan dentro de pocos años dilatados huertos y ſelvas.

37 La inclinacion de la naturaleza á multiplicar eſpecies dentro de cada género, es manifieſta en las innumerables, que vemos de brutos, y plantas: mas ſe puede decir, que aun es mas admirable en las que comunmente no vemos. Hablo de las innumerables eſpecies de minutiſimos inſectos, que todo lo tienen inundado. La naturaleza los produce; mas para hacerlos viſibles, es neceſario apelar de la naturaleza al arte; eſto, es recurrir al microſcopio. Mediante eſte inſtrumento óptico, han reconocido los Naturaliſtas, que no hay planta alguna, que no eſté cubierta de muchos millares de inſectos, los quales ſon de diverſa eſpecie en cada diverſa eſpecie de plantas: los han hallado aſimiſmo en varios licores, en la agua plu-

pluvial, en el vinagre, en la leche. Aun dentro de otros animales mayores se engendran, y tienen domicilio estos animalillos; de modo, que algunos Phylosofos no sin motivo juzgan, que algunas enfermedades consisten unicamente en la generacion de ciertas especies de ellos. El Padre Kircher refiere, que en la gangrena se han observado; y que el cundir, y matar tan prontamente la gangrena, consiste en que sus insectos prolifican copiosisimamente, y rapidisimamente.

38 Aun sin lesion alguna morbosa, ó en el estado natural, aseguran hallarse en las entrañas de algunos animales. El famoso Microscopista Leeuwenhoek certifica ser tantos los gusanillos, que se descubren en aquella masilla blanca, que se engendra en los dientes, que aunque él tenía el cuidado de confricar diariamente los suyos con sal, hacía juicio, que tenia en ellos mayor número de estos insectos, que hay de hombres en todas las Provincias Unidas. Pero lo mas admirable en esta materia es, que no pocos Autores modernos dan por examinado, y muy bien examinado con el microscopio, que la misma materia seminal de los animales está inundada de ciertos gusanillos, que sirven á la generacion; lo que ha inducido á algunos Phylosofos á la extravagante, y arriesgada opinion de que todos los animales hasta el hombre son formados de estos gusanillos, se entiende cada individuo de uno de ellos. Mas sea lo que fuere de tan monstruosa opinion (que tal la juzgo), esto en ningun modo perjudica á la segura prueba experimental, que hemos alegado, de la inclinacion de la naturaleza á multiplicar en vivientes sus especies, y individuos.

39 ¿Pero la experiencia de la multiplicacion de vivientes en el globo que habitamos, puede servir de prueba, para concebir poblados de vivientes los nuevos mundos? La analogía parece que naturalmente nos conduce á este término. Y aun los modernos, que tienen por verisimil la habitacion de los Planetas de nuestro Orbe, creo aprecian mucho el argumento que toman de dicha analogía,

gía. Por lo menos el mas ilustre de todos ellos Monsieur de Fontenelle en el tratado, que escribió debaxo del título de *Coloquios sobre la pluralidad de Mundos*, en que particularísimamente explicó aquella incomparable gracia, con que sabía hermosear quanto escribia, principalmente insiste en esta prueba. Pero yo ciertamente juzgo este argumento ilusorio, y voy á explicar el motivo, que me asiste para reputarle tal.

## §. IV.

40 LO que se dice de la inclinacion, génio, ó aptitud de la naturaleza á la propagacion, no se verifica de la naturaleza tomada universalisimamente, si solo de la naturaleza de los vivientes; lo que se debe entender de esa naturaleza existente *á parte rei*, en alguno, ó algunos individuos. De modo, que los primeros individuos de cada especie no pueden existir por inclinacion de la naturaleza á sus producciones, sí solo porque Dios libremente los produxo; porque antes de la existencia de esos primeros individuos no habia sugeto en quien existiese esa fecunda inclinacion.

41 Ahora pues. Quando por la inclinacion de la naturaleza á la propagacion se quiere probar, que hay vivientes habitadores, v. gr. del Planeta Saturno, se supone lo mismo que se quiere probar; porque esa inclinacion de la naturaleza no puede suponerse preexistente, sino en otros vivientes de la misma, ó mismas especies, de las quales, en virtud de esa inclinacion, se pretende dar á Saturno los primeros habitadores; lo que contiene manifiesta implicacion, porque serían, y no serían esos los primeros.

42 Substituyamos, pues, á esta ruinosa prueba, otra, que indubitablemente estriva en un fundamento sólido, subrogando á la inclinacion de la naturaleza criada á su propagacion, la de la naturaleza increada á su difusion. Y de esta, hablando en propriedad philosofica, se debe entender lo que arriba diximos del génio, índole, ó inclina-

cion de la naturaleza á multiplicar eſpecies, é individuos. De ſuerte, que lo que allí entendimos por *naturaleza*, es el miſmo Autor de la naturaleza.

43 Es máxima conſtante de los Phylosofos, que la bondad es difuſiva de sí miſma. Siendo, pues, Dios infinitamente bueno, ó la miſma bondad, es claro que no le puede faltar eſta noble prerrogativa. Acaſo en eſta ſubrogacion no hacemos otra coſa, que rectificar la idea de los Phylosofos, que acabamos de rebatir. Realmente la inclinacion, y actividad de los vivientes para ſu propagacion, de eſa infinita bondad difuſiva deſciende, que en la produccion de ſu sér les dá así la actividad, como la inclinacion. Añado, que la multiplicacion de las ſubſtancias inanimadas privativamente es efecto de la Bondad Divina, pues en ſubſtancias, que carecen de toda vitalidad, no ſe puede ſuponer inclinacion, ó apetito alguno. Ni ſe me oponga á eſto lo que ſe dicta en las Aulas del apetito de la Materia de la Forma, pues ya há mucho tiempo, que el gran Canciller Bacon advirtió muy bien, que eſa es una locucion puramente metafórica. Y el tomarla en ſentido proprio, y riguroſo, ſolo es tolerable en los muchachos, que quando oyen hablar de eſe apetito á ſus Maeſtros, conciben en la materia una goloſina mas inſaciable de formas, que la que ellos tienen de melones.

44 Ni aun en los vejetables, aunque dotados de virtud generativa, admito yo apetito, ó inclinacion, propriamente tal, á la multiplicacion de individuos por la generacion. Sobre lo qual tengo muy expreſo en mi favor á Ariſtóteles, el qual en el lib. 1. de *Plantis* deciſivamente afirma, que las plantas enteramente carecen de apetito, como carecen de toda ſenſacion, porque el apetito unicamente proviene del ſentido: *Affirmamus igitur, quod neque apetitum plantæ habeant, nec ſenſum: appetitus enim non aliunde, quam è ſenſo eſt.*

45 No reſta, pues, otro principio de donde colegir la poblacion de los Planetas, y habitacion de vivientes en

en ellos, ſino la infinita bondad del Criador; advirtiendo aquí, que eſte principio igualmente es apto para conjeturar la poblacion de los Planetas de los nuevos mundos, que por ahora hypoteticamente admitimos, que la de los Planetas de eſte nueſtro mundo viejo.

46 ¿Pero qué habitadores ſerán los de unos, y otros? Ciertamente ni aquellos, ni eſtos ſon de nueſtra eſpecie, porque los individuos de la eſpecie humana conſta de la Sagrada Eſcritura que todos deſcienden de Adan: *Fecitque ex uno omne genus hominum* (Act. 17.). ¿Pero no podrian ſer racionales de otras eſpecies diverſas de la humana? Sobre eſo nada hay revelado. En el Diſcurſo paſado advertimos, que ſin baſtante fundamento ſe concibe comunmente el *Racional*, como diferencia ínfima del genero de animal, ſiendo mucho mas veriſimil, que ſolo ſea diferencia ſubalterna; como eſpecie ſubalterna, tambien el complexo de animal, y racional. Convengo en que ni la revelacion, ni la experiencia nos mueſtran entre los exiſtentes otro animal racional, mas que el hombre. ¿Pero qué razon ſuficiente ſe podrá dár, de que entre los poſibles no haya diverſas eſpecies de animales racionales? ¿O qué demonſtracion de que, en la diverſidad de tales eſpecies, hay repugnancia, ó contradiccion alguna? Y no probandoſe dicha repugnancia, la poſeſion del derecho á nueſtro aſenſo eſtá de parte de la poſibilidad, porque eſtá de parte de la Omnipotencia.

## §. V.

47 POdemos, pues, ſentar la hypoteſi, de que aſi los Planetas de nueſtro Orbe, como los de los nuevos mundos, ſon habitados de animales racionales diverſos eſpecificamente de la eſpecie humana, y diverſos aſimiſmo eſpecificamente entre sí. Pueſto lo qual, ſe ſigue, que todas eſas eſpecies ſon deſiguales en ſu perfeccion eſencial. La razon es, porque todos los Metaphyſicos, conformemente á la máxima Ariſtotélica de que las eſpecies ſean unas reſpecto de otras, como los números,

*species sunt sicut numeri*; convienen en que toda diverſidad eſpecifica trae conſigo neceſariamente deſigualdad en la perfeccion; de modo, que como repugna, que un número ſea igual á otro, v. gr. el ternario al quaternario, ó el quinario al ſenario, repugna aſimiſmo, que dentro del miſmo género una eſpecie ſea igual á otra; antes es preciſo que ſea mas, ó menos perfecta.

48 De la ſupoſicion hecha, que los Planetas de los nuevos mundos ſon habitados de criaturas racionales, como los del mundo viejo, y cada uno de ellos de racionales de diverſas eſpecies; ¡qué número tan prodigioſo de racionales de eſpecies diverſas, y deſiguales en perfeccion reſulta en el Univerſo compueſto de todos eſos mundos! Supongamos en cada mundo ſeis Planetas habitados, y aun ſiete, pues los modernos, que fomentan la opinion de eſtár habitados los Planetas, cuentan por uno de nueſtros Planetas á la Tierra. ¡Y quántos ſon los nuevos mundos! Tantos como las eſtrellas fixas, que cada una de ellas es un Sol, que iluſtra un mundo entero.

49 Pero aun con ſaber eſto, nada ſabemos, porque reſta averiguar quántas ſon eſas eſtrellas, y ſolo el que las crió ſabe contarlas, *qui numerat multitudinem stellarum.* Sin embargo, algunos Aſtronomos ſe aplicaron á ajuſtar la ſuma. Entre los antiguos Hipparco, y Ptolomeo, que ſe quiſieron cargar de eſte trabajo, nos dexaron noticia de mil y veinte y dos eſtrellas. Pero deſpues de la invencion del teleſcopio, los modernos, que lograron ſu uſo, aumentaron conſiderablemente el número. Mas que todos, por obſervador mas diligente, Juan Hevelio, Burgomaeſtre de Dantzick, el qual arribó á deſignar mil ochocientas y ochenta y ocho eſtrellas. ¿Pero podrémos dar por cerrada eſta cuenta? Nada menos. Eſto no quiere decir; ſino que los teleſcopios haſta ahora no deſcubrieron mas. Si eſte inſtrumento ſe fuere perfeccionando mas, y mas, ſe irán deſcubriendo mas, y mas eſtrellas. Y aun ſuponiendo que llegaſe á la ultima perfeccion poſi-

ſible, ¿podriamos aſegurarnos de que no exiſten mas eſtrellas, que las que entonces ſe deſcubrieſen? En ninguna manera, porque, ¿qué principio hay capaz de limitar ó la potencia, ó la voluntad del Criador para que no pueda, ó no quiera producir muchos, no ſolo millares, ſino millones de eſtrellas á tales diſtancias, que excedan el alcance de quantos teleſcopios pueden fabricar los hombres?

50 ¡O qué número ſin número de eſtrellas fixas ſe nos preſenta á la mente! Y por conſiguiente, ¡ó qué número ſin número de nuevos mundos ſe ofrece á la eſpeculacion! Y ſi en cada uno de eſos nuevos mundos, demás de un Sol, que le ilumina, hay ſeis, ó ſiete Planetas, ó globos habitados de diverſas eſpecies de criaturas racionales, como es conſiguiente en la hypoteſi del Syſtema propueſto; ¡ó quántos millones de eſas diverſas eſpecies!

## §. VI.

51 ESte es el Mapa que preſento al hombre: á eſte animal glorioſo, expreſion con que definia Tertuliano á los Heroes del Gentiliſmo, *Animal gloriæ*: á eſte animal glorioſo, digo, que por verſe circundado ſolo de irracionales, tanto ſe enſobervece con ſu racionalidad: Mapa no de un mundo ſolo, ſino de muchos mundos: Mapa no á la verdad Geografico, ſino Phylofico, en que eſtán colocadas eſencias eſpecificas en vez de Provincias, ó Reynos. ¡Qué bulto, qué repreſentacion, qué tamaño ofrece á la idéa la racionalidad humana, metida, ó barajada en eſa gran coleccion de diverſas racionalidades! Apenas iguala al eſpacio, que en un Mapa de todo el Globo terraqueo puede ocupar una cabaña paſtoril. Viene á quedar, por razon de ſu extremada pequeñez, en el eſtado de inviſible. Donde es bien advertir, que eſa pequeñez ſe debe conſiderar tenuiſima, no ſolo reſpectivamente á toda la coleccion de racionalidades, mas tambien comparada con algunas determinadas diferencias, ó eſpecies. Siendo juſto ſuponer, que en eſa gran co-

coleccion, donde por la razon insinuada arriba, todas las especies, así como diversas, son desiguales; hay algunas racionalidades de mucho mayor perfeccion, capacidad, penetracion, ó sutileza que la humana.

52 Mírese en este espejo, si puede mirarse, ó verse en él, ese animal glorioso, que llamamos Hombre: ese átomo, que presume de Coloso: ese Señorito Pygmeo, que se contempla Monarca de un Mundo entero, no teniendo mas vasallos, que las bestias, que ocupan un palmo de tierra: vasallos á cada paso rebeldes, habiendo perdido por su culpa aquel derecho de que Dios le habia dado la investidura en el Paraíso. Mírese, digo, en este espejo, y verá lo que es; ó mejor diré, verá lo que no es; pues quanto puede ver de sí mismo, es un nada, ó un casi nada, *prope nihil.*

## §. VII.

53 PEro se me podrá decir, que yo en la comparacion, que acabo de hacer, no cotejo al hombre con otras criaturas existentes, si solo meramente posibles; pues esos nuevos mundos poblados de muchos excelentes racionales, solo existen en mi imaginacion, ó en la de algunos Phylosofos, á quienes se antojó fabricar esos portentosos spectros; y siendo solo meramente posibles en ese estado, como carecen de toda existencia, carecen de toda realidad: son un verdadero nada; y respecto de lo que es nada, siempre el hombre es mucha cosa.

54 Convengo en que todos esos nuevos mundos son meramente posibles; pero pretendo, que para mi intento igualmente conduce su posibilidad, que su existencia. Para lo qual discurro así. Si esos nuevos mundos, poblados en la forma que he dicho, son posibles, pudo Dios, y aun puede criarlos. Si efectivamente los criase, sería la especie humana, en esa gran coleccion de otras especies de racionales, muchas incomparablemente mas perfectas que ella, una cosa pequeñísima. Arguyo pues. Como las esencias especificas son invariables, en el presente estado

es

es lo mismo que sería entonces : Luego tambien en el presente estado es poquiquisima cosa , es un *prope nihil.*

55 Con todo no dexo de temer , que el Mapa Phylosofico, que he mostrado al hombre , no sea mas eficaz para hacerle conocer su pequeñez , que lo fue el Geographyco , que para humillar su vanidad le mostró Socrates á Alcibiades , á quien la Historia nos representa tan orgulloso , despues de aquel coloquio con el Phylosofo , como era antes : haciendo mas viva impresion en su ánimo la superioridad , que exerce sobre los demás vivientes , que tiene á los ojos , que su pequeñez , respecto de los que están en los senos de la posibilidad. Mas aunque el Mapa propuesto no baste para humillarle , tengo alguna confianza de que podrá servir á otro fin no menos util ; esto es, á que con mas intima , fuerte , y clara persuasion se haga cargo de la grandeza del Criador , y por este medio se le exalten mas en la voluntad , y entendimiento , el amor , y el respeto de aquel soberano dueño suyo.

## §. VIII.

56 PAra imprimir en las mentes de los hombres el concepto mas alto , y la admiracion mas profunda que se pueda , de la sabiduría , y poder Divino , suelen sus Autores Ascéticos excitarlos á la contemplacion de la fabrica del Universo , como que en esta grande obra suya resplandecen con suprema elegancia aquellos dos atributos de su adorable Artifice. Consideracion ciertamente oportunisima á ese fin , aun quando no la autorizára S. Pablo con aquella sentencia : *invisibilia Dei per ea quæ facta sunt , intellecta conspiciuntur.* Es Dios en sí mismo invisible á los mortales ; pero por reflexion se nos hace visible , como en un espejo , en esta grande obra suya , ó cúmulo de sus obras , que puso á nuestra vista.

57 Para ver en este espejo la grandeza , la sabiduría, y aun la hermosura ( añado ahora ) del Criador , no es menester mirarle como le mira el contemplativo en los raptos de la oracion ; y mucho menos como le registra el Phy-

Phylosofo, examinando sus maravillas en su estudioso retiro. Basta verle, como le vé el mas sencillo, y rustico Aldeano, ó la mas ignorante Pastorcilla en qualquiera tiempo; pero con mucha especialidad en una noche serena, clara, y limpia de la Primavera, ú del Estio. Este es un objeto, en quien, porque aun imaginado me llena el corazon de un suavisimo deleyte, detendré algo la pluma, como que le tengo presente.

58 ¡Qué espectaculo tan ilustre, tan magnifico, tan hermoso! ¿Quánta copia de luces, y qué brillantes en ese espacioso campo del firmamento! Y el mismo campo ¡qué agradable por aquel hechicero color azul, verdaderamente celeste, de que todo él está vestido! ¿Qué comparacion tienen con aquella tela, y con aquellos brillantes sobrepuestos, las galas con que se adornan las mayores Princesas de la tierra; no siendo la vestidura que las cubre, mas que un aspero texido, y sus ponderados diamantes chinas robadas á una peña? Allí miro la Luna, y parece que está en el goce de toda su plenitud. ¡Qué rueda tan vitosa! ¡Qué candor tan amable! ¡Qué resplandor tan benigno! ¡Con qué magestad tan agradable se pasea por aquel circulo assignado á su movimiento! Hácia aquella parte se me presenta una prolongada faxa, como de color de leche. Esta debe de ser la que llaman *Via lactea* los Astronomos. Tambien imita, aunque debilmente, la luz de los Astros, y acaso no es otra cosa, que una coleccion de Astros menores, ú deEstrellas, que se representan mas pequeñas, no por ser menor el tamaño, sino por ser mayor la distancia. Así lo conjeturo, porque tambien en la multitud de esotras, que sin disimular que son Estrellas, están derramadas por tan dilatados espacios, observo bastante desigualdad, así en la magnitud, como en la brillantez. Pero esa misma diminucion de luz en algunas partes, aumenta con su hermosa variedad el lucimiento de todo. ¡Valgame Dios! ¡Qué grande será el que fabricó un Cielo tan grande! ¿Qué hermoso será el que hizo tantos luminares tan hermosos!

Di-

59 Dime ahora tú (que contigo quiero hablar ahora, tú, enamorado habitador de la Corte de Eſpaña, que á todo foraſtero faſtuoſamente ponderas, como el mas oſtentoſo objeto de los ojos, y el mas hechicero atractivo de las almas, quando logra la pompa de iluminarſe tu freqüentada Plaza de Madrid: dime, repito, ¿qué comparacion tiene esa iluminacion con eſotra, que yo te recuerdo? ¿Qué proporcion hay de eſas miſeras perecederas luces, que en el breve eſpacio de dos horas ſe encienden, y ſe apagan; á eſotras inextinguibles antorchas, que ſeis mil años há eſtán alumbrando, y alumbrarán quanto dure el Mundo? Si quieres creerme, pues, ſal al campo, y levanta los ojos al Cielo, para cotejar lo que dexas con lo que logras. Esa, que ves, es la Caſa del Señor, el Palacio de la Deidad, Templo del Santo de los Santos, y habitacion eterna de los Juſtos. Mira la auguſta eſpacioſa boveda de ese Templo, con las innumerables lucidiſimas lámparas, que la adornan, aunque no pendientes de ella, ſino ſoſtenidas como milagroſamente por la miſma inviſible mano, que las colocó en ese ſitio.

60 Pero no ſolo pretendo que mires el Cielo, y las Eſtrellas: quiero tambien que las oygas. ¿Pues hablan algo? Y mucho, y muy excelente. Hablan no menos que la gloria, el poder, la grandeza, y hermoſura del Criador. ¿Pero no te lo dixo ſiglos há aquel Santo Profeta Rey, que entendia harto mejor que yo ſu lenguage? *Coli enarrant gloriam Dei.* Sí, el Cielo habla, y oportunamente habla el Cielo, quando calla la tierra. La noche, que enmudece todos los vivientes habitadores de nueſtro Globo, ſuſpende aquel bullicio, que podria eſtorvarnos la atencion á las voces de la Eſfera. Habla el Cielo, ſirviendole de lenguas todas esas lumbreras, cuyos vibrados rayos ſon como ſonoros gritos, que á tan lexanas diſtancias ſe hacen oir de nueſtros ojos. Mira todo un Emiſferio poblado de luceros, y mira, y admira en ellos, no ſolo la grandeza, y el poder; mas tambien la beneficencia, y liberalidad de ſu Autor, que los encendió para la delicia, no

de uno, ó pocos Pueblos, ſino de todos los mortales; y con igual claridad los veo yo aqui, ceñido de peñas, que tú colocado en esas abiertas campañas. Sobre que añado, que los pobres habitadores de la orilla del mar, diſtante de aqui cinco leguas, aun ven mas que tu, y que yo, gozando de un teatro mucho mas eſpacioſo, y alegre. Tu, y yo no vemos mas que un Cielo: ellos ven dos, uno allà arriba, otro acá baxo; porque al de arriba ven duplicado en el reflexo del Oceano, como yo tambien lo he viſto una, ú otra vez. Allí ſe ve otro manto azul celeſte, eſtendido á quanto ſe puede alargar la viſta, otros Planetas, otra multitud de fixas; y aun al parecer con luz mas animada, que la que oſtenta allá arriba, porque la blanda agitacion de las olas dá apariencia de movimiento vital á los Aſtros. La flexibilidad del eſpejo hace movible la efigie. ¿Con qué gallardia ſe deſcubre nadante en el pielago la Luna? ¿Cómo añade gala á la gala de ſu candida veſtidura, aquella gentileza, con que yá la recoge, yá la deſpliega? ¿Qué alborozadas juguetean unas con otras como galanteandoſe mutuamente, las Eſtrellas?

61 Eſte duplicado teatro luminoſo, eſte duplicado Cielo goza el Peſcador de eſta orilla, regiſtrando el horizonte delante de ſu choza, y no le gozas tu, Corteſano, examinandole deſde tu idolatrado Prado de S. Geronymo. Vé el Peſcador todos los Aſtros de eſte Emiſferio reflexados en el dilatadiſimo eſpejo del Oceano. Tu, Corteſano, verás ſolo quatro, ó cinco en el angoſto, y algo enturbiado criſtal del pygmeo de los Rios de tu conſumido hetico Manzanares. Y ſin embargo no ceſas de faſtidiarnos con la vulgarizada cantinela, *de Madrid al Cielo*; compadeciendote de los que viven en eſtos, ó ſemejantes retiros, como que allá todo es delicias, y acá todo miſerias. Pero baſta de apoſtrofe.

## §. IX.

62 HAſta aqui ſolo he mirado el Cielo, como le mira qualquiera del vulgo; y aun debaxo de esa ſimple inſpeccion me repreſenta la grandeza, excelencia,

cia, y perfeccion del Criador, de modo, que me dexa absorto. ¿Qué será, si le explorо como examina el Philosofo, tomando por instrumento el telescopio de la especulacion Astronomica? Luego á la primera vista descubro otro Cielo, otro Mundo, sin comparacion mas grandioso, que el que hasta ahora tenia presente. O no es otro, sino el mismo, visto con mas claridad.

63 Esto significa, que ahora de nuevo se me aparece el Systema Magno, con la multitud de sus Soles, y nuevos Mundos, en que á cada Mundo alumbra, y preside otro Sol como el que nos alumbra á nosotros. Y á la verdad, si este Systema precisamente se ciñese á afirmar la existencia de esos muchos Soles, no hallo motivo concluyente para negar su realidad; antes al contrario representa alguna verisimilitud. Doy nombre de Sol, por lo que toca al asunto presente, á qualquiera Astro, que luzca con luz propria; esto es, no derivada por reflexion de otro Astro, y sea en la magnitud poco, ó nada inferior á este, que para nosotros hace el dia. Una, y otra circunstancia se halla en las que llamamos Estrellas fixas. La primera, porque su viva radiacion, ó centelleo demuestra, que ellas mismas son la fuente, ó manantial de su esplendor. La segunda, porque segun la enormisima distancia, que reconocen en ellas todos los Astronomos Modernos, respecto de nosotros, la qual llega á millares de millones de leguas, atendidas las reglas de la Optica, sobre la visibilidad de los objetos distantes, la Fixa, cuyo diametro no fuese igual, y aun mayor que el Sol, sería totalmente invisible á nuestros ojos. Sobre que puede verse la Historia de la Académia Real de las Ciencias, *tom.* 17. *pag.* 62.

64 Repito, que de toda la sumptuosidad del Systema Magno, lo unico que se puede admitir como existente, es dicha multitud de Soles, y todo lo demás solo como mera hypotesi; porque, que cada uno de esos Soles esté presidiendo á sus particulares Planetas, y que estos, no solo estén vestidos de mares, rios, y selvas, mas tambien poblados de varias especies de brutos, y de racionales, no

tiene fundamento alguno; y aun por lo que mira á pobladores racionales, tiene su admision muy peligrosos tropiezos, como yá advertí en otra parte.

## §. X.

65 HAbrá algunos que juzguen hacer un argumento plausible contra esta multitud de Soles, representando, que son inutiles, ó superfluos; porque, ¿qué uso tienen, sino la de una leve iluminacion, la qual se podria suplir ventajosamente, añadiendo el Criador á los Planetas, que produxo, otro, v. gr. otra Luna, que á la misma distancia, que á la que tenemos alternase con ella el ministerio de alumbrarnos; de modo, que la una estuviese sobre nuestro Emisferio, quando la otra en el opuesto?

66 Pero este argumento, por mas que parezca á algunos especioso, bien mirado, no es mas que una bachillería, en algun modo sacrilega, semejante á aquella, que con verdad, ó mentira se atribuye á nuestro Rey D. Alonso el Sabio, quando se cuenta de él la osadía de decir, que si Dios le hubiera consultado, quando estaba para fabricar el mundo, hubiera evitado muchos defectos, que hay en este que crió. Es cosa digna, no sé si diga de risa, ú de indignacion (pero ciertamente de uno, y otro), que el hombre, que muchas veces no puede averiguar á qué fin se enderezan las operaciones de un vecino, que tiene enfrente: ó entrando en la Oficina de un Artífice, no acierta á discurrir qué uso, ú destino tienen algunos instrumentos, que vé allí; quiera, metiendose en los secretos de la Providencia, averiguar los fines á que Dios destinó todas sus criaturas, mayormente las que están tan distantes de nosotros. Yo veo esas lumbreras nocturnas. Veo tambien, que con otros mil medios diferentes pudo Dios suplir esa clara luz, que nos ministran. ¿Pero qué se yo, si su Soberano Autor las destinó á otros fines muy diversos de la iluminacion que gozamos? ¿Qué se yo, ni quien lo sabe? *Quis enarrabit Cælorum rationem?* (Job c. 38).

Pe-

67 Pero vé aqui, que con ser yo tan ignorante, á estos presumidos, aun mas ignorantes que yo, porque yo conozco mi ignorancia, y ellos no la suya, les señalaré otro motivo, que Dios pudo tener para la produccion de todos esos Soles, mas elevado, y mas importante para nosotros mismos, que el de la iluminacion. ¿Quál es este? Poner á la vista tantos brillantes espejos, en que contemplemos la grandeza, el poder, y la hermosura del Criador.

68 Es el Sol una criatura de tal belleza, esplendor, y magestad, que pudieron en algun modo disculparle los que le imaginaron mas que criatura, si fuese capáz de alguna disculpa el detestable error de la Idolatria. Pero, quanto el concepto vulgar de que entre todas las criaturas no hay mas que un Sol, es ocasionado al delirio de atribuir divinidad á este hermoso Astro; otro tanto la opinion phylosofica de que en el vastisimo campo del Universo hay innumerables Soles, sirve al desengaño de que es Deidad falsa la que adoraban en él los Antiguos Persas, los Peruanos, y otras gentes, asi del viejo, como del nuevo mundo; porque asi como la inclinacion del genio humano es tributar estimaciones á lo que es singular, ó raro, es muy propio de él mirar con desdén, por precioso que sea, lo que ve multiplicado. En un solo Sol puede imaginar atributos divinos; en dos mil Soles no mas que una multitud de Astros, yá que no vulgares, vulgarizados.

69 Hago juicio de que si á uno de los Persas, que idolatran al Sol, preguntasemos el motivo de su adoracion, respondería, que en quantos entes han registrado sus ojos, éste ha hallado ser por su hermosura, y resplandor el mas excelente de todos, y por consiguiente el mas digno de ser venerado como Deidad. Pero si luego con razones phylosoficas, ó solidas, ó aparentes, se le persuadiese, que no solo hay ese Sol, á quien adora, en el mundo, sino otros muchisimos, y tantos que llegan á millares, cada uno de ellos igual en todas sus perfecciones al que constituyó objeto de sus cultos; sin mas diligencia quedaria desengañado de su error. La razon es, porque aunque el

Per-

Perìa Idólatra (lo mismo digo del Peruano) yerra en la designacion del sugeto á quien atribuye la divinidad, como no admite muchos Dioses, sino uno solo, y aun por eso reconocia por tal el Sol, á quien juzgaba unico, y singular, ahora que sabe, que hay muchos Soles, ni puede reconocer divinidad en todos ellos, porque eso seria asentir á la existencia de muchos Dioses; ni concederselá á uno en particular; porque siendo todos iguales en quanto á la naturaleza especifica, no hay razon para concederla á alguno con preferencia á todos los demás.

70 Colocado en esta situacion el entendimiento del idólatra del Sol, se vé precisado á abandonar su error, porque necesariamente ha de caer en el desengaño, de que todos esos Soles son criaturas, y por consiguiente hay otro Ente invisible muy superior, que á todos ellos dió el sér; y no hallando otro sugeto á quien recurrir para atribuirle la Deidad, á ese constituirá objeto de sus cultos. ¡O, cómo desde ese punto trasladará la admiracion con que antes contemplaba á su adorado Astro! La trasladará, digo, aumentada de infinitos grados, á este Autor de tantos, y tan grandes luminares, á este Sol de soles, Luz de luces, no cuerpo luminoso como ellos, en quien está la luz inherente, antes alma, ó vida de la misma luz.

71 Pero así como afirmé, ó concedí arriba, que no tiene fundamento alguno la opinion de los Phylosofos, que establecen existentes muchos mundos, convendré ahora en que tambien es enteramente gratuita la existencia, que atribuyen á esa multitud de Soles. Y realmente á la prueba, que toman de la proyeccion de la luz á tan enormes distancias, para constituir á cada estrella fixa un luminar tan corpulento como este agigantado Astro, que ilumina nuestro Orbe, le falta mucho para ser concluyente. Se debe conceder, que qualquiera objeto á tanto mayor distancia se hace visible, quanto es mayor su tamaño. En un dia claro vemos una torre á la distancia de quatro leguas, y no veriamos á la misma distancia, separada de las demás, una de las piedras de que se compone esa torre.

Mas

72 Mas aunque esto es cierto, consta asimismo, no solo por las reglas de la Optica, mas tambien por experiencia, que para la visibilidad de los objetos luminosos á tal, ó tal distancia, suple la luz por la magnitud, tanto mas, quanto la luz es mas intensa. Así vemos de noche la llama de una rustica tea á una legua de distancia; y en el dia mas claro no discernimos á la misma distancia el cuerpo de un bruto (v. g. una oveja) mucho mayor que aquella llama.

## §. XI.

73 LLana es la aplicacion al asumpto que tenemos entre manos. Muy bien pueden las estrellas fixas, sin ser en el tamaño mas que estrellas, ó sin crecer á la magnitud de Soles, aun de aquellas remotisimas distancias en que las colocan los Astronomos modernos, extender sus rayos hasta nuestros ojos. Para esto no es menester mas, sino que el Criador en su produccion les haya dado una luz mucho mas intensa, mas viva, mas eficáz, que la del Sol, de modo, que quanto éste las excede en la quantidad, ó masa de materia, le excedan ellas en la vivacidad del resplandor. ¿Y quién se atreverá á negar, que Dios lo pudo hacer asi? ¿Quién, sin una impía temeridad, señalará limite alguno al poder del Omnipotente.

74 Los hombres libentisimamente confiesan, que el poder de Dios es infinito. Pero en la aplicacion de esta máxima á varios objetos particulares, muy freqüentemente usan de ella (digamoslo asi) con una mísera economía. ¡Quántos confunden lo inexistente con lo imposible, siempre que en lo inexistente se les representan naturaleza, y propriedades muy distantes de todo aquello, que realmente existe!

75 Yo al contrario en las qüestiones de *possibili* me considero puesto en una grande anchura, porque la Divina Omnipotencia me presenta un espacio inmenso, por donde mi imaginacion puede vagnear libremente, sin mas precaucion, que la de evitar alguna repugnancia, ó contradiccion, que me salga al encuentro. Sobre cuyo pie, apli-

aplicando esta máxima al asumpto presente, preguntaré al mas incrédulo, ¿de dónde sabe, ó por donde le consta, que Dios no puede, ó no haya podido criar unos Astros sin comparacion mas luminosos, que el Sol, que nos alumbra; ó dotados de una luz tan brillante, que siendo muy interiores en el tamaño, v. g. que no igualen una millonesima parte del cuerpo solar, y estén colocados muchos millones de leguas mas distantes de nosotros que el Sol, con todo estiendan su visibilidad hasta nuestros ojos? ¿Está por ventura al arbitrio de alguna criatura, ni en este asumpto, ni en otro alguno, determinar, ó señalar limites á la potencia del Criador?

## §. XII.

76 Para poner mas claro mi pensamiento sobre la materia, me ocurre el siguiente caso. Supongo, que de muy lexas tierras llegase acá un hombre, el qual nos dixese, que en tal parte remota del mundo, ó en algun seno de la tierra, ó en las entrañas de algun desconocido bruto, se habia hallado una piedra preciosa tan brillante, que no siendo mayor que una lenteja, daba de noche luz á una gran Ciudad. Supongo, que una cosa tan extraordinaria no se debia creer sin la deposicion de muchos testigos, y de una fé altamente acreditada. Pero muchos de los que lo oyesen (y serian los mas), no solo no darian asenso á la existencia de tal piedra; mas obstinadamente negarian la posibilidad. Pero si yo me hallase presente, les diria, que no solo creia posible que una piedra tan pequeña diese luz á toda una Ciudad, mas aun que ilustrase todo el Orizonte. Y á quien sobre eso me replicase, le reconvendria yo sobre que me señalase qué repugnancia, ó qué predicados contradictorios hallaba en ese objeto; porque ultimamente en las qüestiones *de possibili* ésta sola es la piedra de toque. Lo que mas razonablemente me diria acaso, seria, que no entendia como esto podia ser. A lo qual yo opondria esta sencilla pregunta. ¿Y de que Vmd. no lo entienda, se sigue, que tampoco lo entienda Dios? ¿Qué se podrá responder á esto?

Es

77 Esfuerzo mas este argumento con la reflexion de que algunos hombres hicieron, y hacen varias cosas, que tenian por imposibles otros hombres. Podria hacer un largo cátalogo de ellas. Están llenas las Naciones de máquinas, cuya execucion dos siglos há se imaginaba quimérica. El espejo ustorio, con que se refiere, que Arquimedes abrasaba las Galeras Romanas, en esta reputacion estuvo en tanto grado, que muchos doctísimos Geómetras estaban persuadidos á que se hacia evidencia de ser tal espejo imposible. Con todo yá empezó á conocerse su posibilidad, no en algun espejo cóncavo, ó convexo; sí en una multitud de espejos planos debidamente colocados. ¿Para qué mas? Si las maravillas de la máquina electrica hubiesen empezado á conocerse en la Asia, antes que en Europa, nadie creería acá la primera noticia, que nos viniese de ellas. Y yo me constituyo por fiador de que los mas incrédulos serian los Phylosofos. Lo mismo digo de los efectos de la máquina pneumatica, en que mediante la extraccion de un poco de ayre de un momento á otro casi todos los cuerpos se inmutan tanto, como si se trasladasen á otro mundo totalmente diverso del nuestro. Y lo mas es, que hablando con rigor phylosofico, realmente se hace alli traslacion á otro mundo diferente.

## §. XIII.

78 Bien veo yo, que á muchos lectores dará fastidio verme detener tanto en este asumpto; para no pocos será, sino desabrida, insípida la lectura, aun quando me ciñese mas en él; porque los gustos en materia de literatura son tan varios, y aun acaso mucho mas, que en orden á objetos de otras clases. Mas como no hay hombre, que no esté satisfecho del suyo, nadie debe estrañar que yo esté prendado tambien del mio, mayormente quando por ningun capitulo se puede notar de viciosa, ó desordenada la complacencia, que siento en ponerme de parte de los derechos de la Omnipotencia: los quales vulneran, á mi parecer, aunque con una inadvertencia

verdaderamente inculpable, muchos Phylosofos; esto es, aquellos, de quienes dixe arriba, que confunden lo inexistente con lo imposible, siempre que en lo inexistente contemplan naturaleza, y propriedades desemejantes á todo lo que realmente existe.

79 Pero no solo mi inclinacion me conduxo á explicar con alguna extension el concepto, que hago de la Divina Omnipotencia. A lo mismo me guiaba la pluma la substancia del asumpto, que me he propuesto en este capitulo. La inscripcion puesta en su frente: *El todo, y la Nada*, por la parte de que Dios es el todo, ó es todas las cosas, tiene su prueba mas inmediata, y mas concluyente en el atributo de la Omnipotencia. La amplitud del sér tiene su medida justa en la amplitud del obrar. Toda causa tanto tiene de entitativa, quanto tiene de activa; y como nadie puede dár lo que no tiene, quién puede dár el sér á todas las cosas, es preciso tenga en sí el sér de todas las cosas.

80 Siendo esto de evidencia metaphysica, yá para el asumpto, que he emprendido en este capitulo, no he menester poner á los ojos del hombre aquel mapa, que arriba he delineado; otro le puedo mostrar ahora de incomparablemente mayor extension. Un mapa, en que no solo está cifrado todo este mundo visible, que el Criador colocó á nuestra vista; no solo todos aquellos mundos de que la fantasía phylosofica compuso el systéma llamado Magno; mas infinitamente mayor numero de mundos, y esos mayores, y mejores, sin término alguno, que aquellos, y asimismo poblados de infinitas especies de criaturas, sin término alguno mas perfectos, que quantas hasta ahora pudimos imaginar.

## §. XIV.

81 DE esta coleccion inmensa de mundos, y criaturas se compone otro systéma, no solo Magno, sino Maximo, en comparacion del qual el que los Phylosofos modernos llaman Magno, viene á quedar en minimo: es menos que un átomo, realmente es un nada; pues no ha-

habiendo fundamento alguno, como ciertamente no le hay, para creeerle existente, es solo una entidad ficticia, mera obra de una imaginacion phylosofica, como el *Mons Aureus*, que sirve de *verbi gratia* á los Lógicos, quando hablan de su idolillo el *Ente de razon*. Mas esta misma entidad ficticia, ese nada, que he representado con tan agigantado vulto, ese systéma Magno, que no es mas que un gran fantasma, ó un magnifico spectro, sirve para conducir al hombre, por forastero que sea en el Pais de la Phylosofia, á la intelgencia cierta, aunque no clara, del que llamo systéma Maximo; no systéma Imaginario, antes tan real, y verdadero, que tiene por apoyo, como yá he insinuado, una evidencia metaphysica.

82 Tal es la condicion del entendimiento humano, ó tal su pequeñez, que no pocas veces es menester colocarle sobre una ficcion, para que de alli pueda alcanzar á tocar alguna verdad. ¿Qué otra cosa son las Parabolas, cuyo uso está tan autorizado en las sagradas Letras, sino unas ficciones, en que con la relacion de un sucesso, que no hubo, se presenta alguna instruccion util á los oyentes? ¿Qué otra cosa son asimismo los Apologos, en que el Fabulista, prestando entendimiento, y loquela á las bestias, como tan ingeniosamente hicieron Esopo, y Fedro en Máximas Morales, y Politicas, constituye á los brutos, Maestros de los racionales?

83 Asi yo he representado al hombre el fingido systéma Magno. Lo uno, para que dilatando su imaginacion á otro Orbe incomparablemente mayor que este, que tiene á la vista, esté menos desproporcionado para recibir la imagen infinitamente mas agigantada del systéma Maximo. Lo otro, porque el mismo systéma Magno, elevado de la ficcion de la realidad, en la forma que luego voy á explicar, se verá, que entra parcialmente en la composicion del Máximo.

84 Esos muchos mundos, de que se compone el systéma Magno, no existen, ni existieron jamás en sí mismos; pero existen en Dios, y juntamente con esos exis-

ten en Dios infinitos otros. Generalmente quanto Dios puede producir, exiſte de algun modo en Dios, y no con exiſtencia fingida, ó imaginaria, ſino real, y verdadera. La razon es la yá arriba inſinuada. Producir algun efecto, es dár el sér á tal efecto; y como nadie puede dár lo que no tiene, es preciſo que ſiendo Dios cauſa productiva de todas las coſas, incluya en sí miſmo el sér de todas las coſas.

85 En el capitulo antecedente, deſde el numero 48. haſta el 51 incluſivé, diſtinguiendo las perfecciones criadas en *simpliſiter* ſimples, y mixtas, dixe como ſe contienen unas, y otras en Dios; eſto es, aquellas formalmente, y eſtas ſolo eminencialmente, explicando allí la continencia eminencial conformemente á la doctrina del Eximio Doctor; conviene á ſaber, que Dios contiene las perfecciones mixtas, no ſegun ſu proprio sér, ſino en el sér de otras perfecciones de orden ſuperior, equivalentes á aquellas: expreſion (*la de equivalentes*), que yo corregí allí como impropria, diminuta, ſubſtituyendo á la voz de *equivolencia* de la *supervalencia*; y á equivalentes, ſupervalentes; porque equivalentes no ſignifica mas que perfecciones de igual valor; y ſiendo perfecciones ſuperiores á las mixtas, es preciſo que ſean, no ſolo de igual valor, ó precio, ſino de otro valor mas alto.

86 Mas aunque convengo en que es preciſo conceder en Dios la continencia eminencial de todas las perfecciones criadas, explicada por la continencia formal de otras perfecciones ſuperiores, dudo, que eſta por sí ſola baſte para conſtituir en Dios la virtud productiva de aquellas; antes probabiliſſimamente juzgo neceſaria para esto alguna continencia formal de eſas miſmas perfecciones inferiores. Lo qual muestro en las cauſas criadas. La perfeccion eſpecifica del hombre en línea de animal, es ſuperior á la de qualquiera bruto. No obſtante lo qual, no puede el hombre, por lo menos como cauſa adequada, producir algun animal de otra eſpecie inferior á la ſuya. Lo miſmo ſe vé en la comparacion de unos brutos con otros.

Sue-

Supongo que la perfeccion eſpecifica del Leon es ſuperior á la del Ciervo, ſin que por eſo ſea el Leon capaz de producir algun individuo de la eſpecie cervina.

## §. XV.

87 AÑado, que quanto yo alcanzo, la continencia eminencial de todas entidades, y perfecciones criadas, explicada preciſamente por la continencia formal de otra entidad, ó perfeccion ſuperior á todas aquellas, no adequa aquel altiſimo concepto, que exprime la definicion, que Dios dió de sí miſmo, *Yo ſoy el que ſoy*, en la qual yo percibo claramente el ſentido de eſtas: *Yo ſolo ſoy*, Yo incluyo en mi todo el ser. Lo miſmo digo de aquella, que viene á ſer la miſma: *El que es me envió á vosotros.* Aſi ſe define Dios: *El que es*; y como la definicion no puede convenir á otro, que al definido, ſe ſigue que fuera de Dios, nada es; ó que todo lo que ſe puede imaginar fuera de Dios, es nada.

88 Eſta es puntualiſima, y literaliſimamente la expoſicion que dió mi P. S. Bernardo de aquel texto del Exodo en el lib. 5. de *Conſideratione*, dirigido al Papa Eugenio, cap. 6. cuyo titulo es: *Principii, & eſſentiæ rationem propriè ſoli Deo convenire*; y en todo el diſcurſo de él con varias propoſiciones, cuya ſignificacion es identica, no dice otra coſa, que lo que yo acabo de decir; eſto es, que Dios contiene en ſu eſencia todo lo que es ente, ó toda la amplitud del ser. Suyas ſon entre otras, que tienden á lo miſmo, las ſiguientes expreſiones: *Iam ſi vidiſti hoc tam ſingulare, tam ſummam eſſe, nonne in comparatione huius, quidquid hoc non eſt, iudicas potius non eſſe, quam eſſe. ¿Quid item Deus? Sine quo nihil eſt. Tam nihil eſſe ſine ipſo, quam nec ipſe ſine ſe eſſe poteſt. Ipſe ſibi, ipſe omnibus eſt. Ac per hoc quodammodo ipſe ſuus eſt, qui ſuum ipſius eſt, & omnium eſſe.*

89 Santo Thomás eſtá perfectamente acorde á S. Bernardo en la inteligencia de aquella ſoberana definicion. En la primera parte, queſt. 13, art. 11, pregunta aſi Santo

to Thomás: *Utrum hoc nomen Qui eſt, ſit maxime nomen Dei proprium.* ¿Eſta es la inſcripcion de aquel articulo: *Si eſte nombre* EL QUE ES, *es el mas proprio de Dios*? Y en el cuerpo del articulo reſponde afirmativamente, probandole con tres razones. De las quales la ſegunda, que es la que viene derechamente á mi propoſito, toma de la univerſalidad de eſte nombre: *Secundo propter eius universalitatem.* Bien. Luego el sér de Dios, que ſe expreſa en el nombre *El que es*, es el sér univerſal. Luego el sér de Dios es el sér de todas las coſas. Conſeqüencia tan legitima, que parece identica con el antecedente, de que ſe infiere; ſiendo claro, que ſi no es el sér de todas las coſas, no puede ſer el sér univerſal.

90 ¿Pero ese sér de todas las coſas eſtá en Dios como en ellas, ó en ellas como en Dios? Nada menos. Eso ſeria caer, por lo menos indirectamente, en el monſtruoſo dogma del impio Benito Eſpinoſa. Eſtá ese sér en todas las criaturas intimamente mezclado con innumerables imperfecciones; en el Criador depuradiſimo de toda imperfeccion.

91 Creo que no faltarán quienes á eſto me opongan, que ſi el sér de las criaturas eſtá en el Criador ſin las imperfecciones, con que eſtá mezclado en ellas, no eſtá incluido en el Criador todo el sér de las criaturas, del qual ſon parte eſas miſmas imperfecciones. Pero eſto es lo que yo redondamente niego, porque la imperfeccion nada tiene de sér, ú de entidad, no es coſa poſitiva, ſino mera carencia de alguna perfeccion, y por conſiguiente carencia de alguna entidad. La voz miſma lo dice, porque la imperfeccion es defecto, ó falta, y la falta es mera carencia; porque ¿qué es faltar algo á la criatura, ſino carecer eſta de ese algo?

92 Confirmo eſto con la reflexion de que la imperfeccion tranſcendente á todas las criaturas es ſu limitacion. En eſto ſe diſcierne el ente criado, y finito, del infinito, é increado. ¿Y qué es la limitacion ſino carencia, ó, por mejor decir, un complexo de innumerables carencias? Eſ-

te individuo llamado Pedro es individualmente limitado porque no tiene el sér individual de Juan, Francisco, Pablo, sino precisamente el de Pedro. Es especificamente limitado, porque no tiene la naturaleza del perro, del leon, del caballo, sino precisamente la de hombre. Es genericamente limitado, porque no es planta, piedra, mineral, sino unicamente viviente sensible. Así discurriendo por los restantes grados metaphysicos.

93 De modo, que la criatura, sea la que fuere, la de mas perfeccion, la de mas entidad, la (digamoslo así) de mas vulto, la mas agigantada, no es mas que un átomo, un infinitamente pequeño, un *prope nihil*, aislado, y aun como sumergido en un anchurosisimo oceano de nadas Al contrario el Criador es como un pielago inmenso, interminable del sér, con exclusion absoluta de toda carencia, quien, como incluye en sí toda bondad, asimismo incluye toda entidad, porque el *Ente*, y el *Bien*, como sabe todo Metaphysico, son convertibles; esto es, reciprocamente se infiere uno á otro. Y es claro, que si á Dios le faltase algo de entidad, no sería con propriedad el Ente infinito; como si le faltase algo de bondad, no sería el Bien infinito, sino en alguna manera limitado, como lo es en qualquiera linea el complexo, á quien falta algo perteneciente a aquella linea.

94 Veo que aquí se me puede hacer una objecion, fundada en la doctrina, que admiti en el Discurso pasado al num. 51, donde concedí, quen en el Bien infinito, aunque infinitamente delectable, no hay aquella delectabilidad objetiva, que nuestros sentidos perciben en los objetos corporeos v. g. el olor de las rosas, el sabor de los manjares, &c. lo que parece se opone á la doctrina presente, que establece incluido en el Sér Divino quanto hay de entidad, bondad, ó perfeccion en las criaturas.

95 Respondo, que no hay oposicion alguna de aquella doctrina con la presente. Así repito ahora lo que dixe entonces. No hay en el Bien infinito aquella delectabilidad objetiva, que nuestros sentidos perciben en los objetos

tos corporeos ¿Pero esto qué quiere decir? ¿Qué falta en el Bien infinito algo de bondad de esos objetos? En ninguna manera; si solo, que del modo que está en él, ni es, ni puede ser objeto de los sentidos corporeos. Nada falta de entidad, ó perfeccion de parte del objeto; solo falta capacidad de parte del sentido. Está esa perfeccion elevada á una esfera superior á toda potencia corporea; pero proporcionada al entendimiento de los Bienaventurados, el ilustrado con la lumbre de gloria, de cuya contemplacion les resulta una fruicion, ú delectacion, incomparablemente mayor, que quantas nosotros podemos percebir de los objetos de los sentidos.

§. XVI.

69 PEro ya es tiempo de concluir este Discurso, el qual cerraré con llave de oro, probando el asunto, de que el Ente infinito es realmente todas las cosas, ó todos los entes, con una autoridad muy superior á la de todos los Doctores, y Maestros de nuestras Universidades. ¿Qué autoridad es esta? La de aquel Angel, vestido de sayal, el Seraphin de Asís; el qual en los Opusculos, que dexó escritos, incluyó aquella, que llama Oracion quotidiana, y empieza con este tiernísimo centellante rasgo: *Deus meus, & omnia. Dios mio, y todas las cosas.*

97 El P. Ribadeneyra, en la Vida de este gran Santo, que escribió en el primero Tomo de su *Flos Sanctorum*, dice, que muy freqüentemente, elevando en velocísimos raptos el espíritu hácia su Criador, prorrumpia en estas voces por sí solas: *Deus meus, & omnia.* Y el Benedictino Cistercienſe, Autor del devotísimo libro *Viator Christianus*, añade, que algunas veces se le oía orar toda la noche, repitiendo sin intermision las mismas palabras: *Deus meus, & omnia. Deus meus, & omnia.*

98 Estos, que el citado Autor llama movimientos analogicos, ¿qué eran sino llamaradas, que hácia su Criador despedia aquel pecho abrasado en el divino amor? Pero á estos ardores de la voluntad, ¡ó qué admirables iluminaciones precederian en el entendimiento! Así era preciso que lu-

ſucedieſe. Y aſi me imagino, que entre Dios, y Franciſco intervenia una eſpecie de comercio conmutativo de generos tan precioſos, que ſolo pueden eſtimar dignamente ſu valor las Inteligencias Angelicas. De Dios, del Padre de las lumbres deſcendian á Franciſco rayos de luz, de los quales en el eſpiritu de Franciſco nacian rayos de fuego; de modo, que lo que recibia Franciſco de Dios en luces, ſe lo retribuia Franciſco á Dios en llamas. ¡O feliciſima, y privilegiadiſſima alma! *Sancte Franciſce, intercede pro me.*

## *NOTA.*

„HAbiendo concluido eſte Diſcurſo, me acordé de haber leído eſta máxima de un Padre de la Igleſia: „*De Divinis etiam vera dicere periculosum eſt.* Lo que es „preciſo entender de las opiniones nuevas, aunque ſe ſupongan verdaderas. Y como ſe puede contar por nueva, por lo menos entre los Theologos Eſcoláſticos, la „que propongo en eſte Diſcurſo de la continencia formal „de las perfecciones criadas en la Deidad; mi intento es, „que lo que digo en eſte aſumpto no ſe mire como aſercion poſitiva; ſi ſolo como razon de dudar contra la doctrina comun.“

# CARTA I.

## *SATISFACESE A UNA OBJECION contra una aſercion incluida en el Diſcurſo paſado: con cuya ocaſion ſe diſcurre ſobre los influxos de los Aſtros.*

### §. I.

1 MUy Reverendo P. Maeſtro, y muy Señor mio: Recibi la de V. P. del dia 6 del paſado, con la

guſtoſa noticia de haber fenecido el viage, y reſtituidoſe á ſu celda con ſalud: atencion cariñoſa, que eſtimo mucho. Apreciando aſimiſmo como favor el remitirme los reparos, que ha meditado ſobre mi Diſcurſo Metaphyſico del *Todo, y la Nada*, que tuvo la curioſidad de leer en ſu tránſito por eſte Colegio: juntamente con otro, que viene á ſer como un comentario de aquella difinicion, que Dios hizo de sí miſmo, y nos comunicó ſu ſiervo Moysés en el libro del Exòdo: *Ego sum qui sum*, deſtinado á mover al amor de Dios por un principio de la mas elevada Methaphyſica, inducido á eſta lectura de haberle inſinuado un Lector Theologo Compañero mio, que en dichos Diſcurſos tocaba yo algunos puntos de Metaphyſica, y Theologia natural (en que con toda propriedad ſe puede decir, que para lo de Dios todo es uno), y opinaba en algunos de ellos con algun deſvio del mas comun ſentir de los Eſcolaſticos: lo que la lectura de dichos Dicurſos efectivamente le moſtró ſer aſi; ó yá porque en ellos eſtablezco alguna doctrina particular, ó yà porque con algun modo particular explico la doctrina comun, inclinandoſe V. P. á que en varios puntos hay de uno, y otro. Pero añade V. P. que todo lo eſpecial que aſiento, ó en la ſubſtancia, ó en el modo, en el Diſcurſo que llamo comentario de la definicion de Dios, le parece bien fundado; de modo, que ſino lo perſuado enteramente, le doy por lo menos una gran probabilidad.

2 Y aun parece que eſtiende ſu aprobacion al Diſcurſo del *Todo, y la Nada*, á excepcion de un punto determinado, en que me dice no puede convenir conmigo: eſto es, en la contiuencia formal de todas las perfecciones criadas en la eſencia del Criador. Sin embargo, yo creo haber probado bien eſta aſercion. Pero á mis pruebas opone V. P. lo primero, que eſtas ſolo pueden concluir en orden á las cauſas univocas, y particulares, no en orden á las generales, y las que llaman equivocas los Phyloſofos. Mas yo pretendo, que prueban univerſalmente de todas. Y en quanto á la diſtincion de cauſas en univerſales

y

y particulares, univocas, y equivocas, digo lo primero, que yo no admito causa equivoca alguna, y unicamente á Dios reconozco por causa generalisima. Y aun juzgo, que solo en este sentido se debe entender Santo Thomás, quando atribuye á Dios la qualidad de causa equivoca; esto es, porque en contrapoticion de las causas propriamente univocas, cuya actividad está limitada á afectos de alguna determinada especie, no otra que la propria de cada causa, Dios se estiende á todas las especies, y á todos los generos.

3 ¿Pues qué (me dirán muchos Phylosofos de las Aulas) el Sol, la Luna, los demás Astros, no son causas comunes de estas cosas sublunares? ¿Cómo se puede negar el influxo del Sol en todos los vegetables, en los minerales, y aun en todos los animales, sin excluir al racional? ¿No es axioma inconcuso aquel *Deus, Sol, & homo generant hominem?*

4 Pero lo dicho dicho. Eso de los influxos de los Astros dió un gran baxio en su crédito de algun tiempo á esta parte, especialmente despues de que se reconoció, que lo mucho que algunos Phylosofos rancios se empeñaron en exaltar su actividad, dió en todo, ó en gran parte origen, y fomento á los delirios de la Astrologia Judiciaria.

5 Aquel grande hombre Juan Pico, Duque de la Mirandula, á quien con tanta razon llamaron el Fenix de su siglo, y con la misma pudieran llamar Angel humano, tanto por su comprehensiva inteligencia, como por la pureza Angelica de su vida, no concedió otro exercicio, ó funciones á los Astros en esta gran República del Universo, que el movimiento, y la iluminacion; entendiendose, que, por lo menos respecto del Sol, en la luz comprehendió tambien el calor, el qual inseparablemente se difunde con la luz. Es el Mirandulano impugnado comunmente por los Phylosofos, los quales atribuyen una opinion tan poco favorable á esas lumbreras celestes, al ardor con que aquel Principe se aplicó á impugnar los varios caprichos de la Astrología Judiciaria; juzgando conveniente para desacreditar mas á los Astrologos, humillar tambien en

alguna manera á los mismos Astros.

6 Sin embargo yo, pidiendo primero la vénia á los innumerables Phylosofos, que disienten del Miraudulano, entre los quales reconozco, que hay algunos dignos de la mayor veneracion, me atrevo á ponerme de su parte, por lo menos hasta el punto de dár por probabilisima su opinion.

7 Para lo qual supongo, que si los Astros son injuriados en ella, el que con mas justicia se puede quexar es el Sol. Ni esto es negable, ni habrá alguno, que lo niegue, quando parece, que ya todo el mundo se ha convenido en conceder á este gigante Astro la alta prerrogativa de Padre universal de todos los vivientes.

8 Ahora pues. Pretendo, que para todo lo que el Sol obra en este Orbe sublunar, no ha menester otra qualidad activa mas que el calor. Otra qualquiera virtud es superflua, y por consiguiente imaginaria, porque la naturaleza no duplica, ó multiplica las causas, y entidades sin necesidad. Lo que pruebo asi. El unico genero en que la experiencia nos muestra clara, é inmediatamente el influxo activo del Sol, es la produccion de los vegetables. ¿Y cómo obra en ella? Mediante el calor. Calienta el Sol la tierra: calentandola, disuelve, y pone en movimiento los xugos nutricios que hay en ella: puestos estos xugos en movimiento, penetran, y descogen las semillas, que encuentran al paso: yá descogidas, les prestan el alimento para que vayan creciendo hasta lograr aquel volumen, que pide la naturaleza de cada vegetable, con las ramas, hojas, flores, y frutos correspondientes.

9 Prescindo aqui de la qüestion bastantemente espinosa de si en las semillas, que Dios produxo al principio del mundo, estaban formalmente contenidas todas la plantas, que por el discurso de los siglos habian de salir de ellas: opinion bastante valida entre los modernos, pero de que no tiene dependencia alguna el asumpto presente; porque, que sea verdadera dicha opinion, que lo sea la opuesta de que cada vegetable successivamente vá produciendo la semi-

milla correſpondiente á ſu eſpecie (lo que á la verdad parece mas conforme al ſagrado Texto del Geneſis, cap. 1. donde ſe expreſa, que las plantas hacen ſus ſemillas: *Protulit terra herbam virentem, & fancientem ſemen, iuxta genus ſuum*), el Sol ſolo tiene el oficio de cauſa diſpoſitiva, moviendo con el calor el xugo de la tierra: lo primero, para que penetrando las ſemillas, las eſtienda; y eſtendidas, vaya difundiendoſe por ſus varios miembros, y miniſtrando á todos el nutrimento debido, haſta arribar á ſu perfeccion.

10 Que para preſtar eſte beneficio á los vegetables, no ha meneſter el Sol otra facultad que la del calor, lo mueſtra viſiblemente la experiencia, en que para dicho beneficio ſuple en muchos caſos el fuego la falta del Sol. En el Diccionario de Morerí leí, que el Duque de Wirtemberga, Pais muy frio, de Alemania, tiene una huerta muy eſpacioſa de naranjos, y limones. Sábeſe, que las ſemillas de eſtas dos eſpecies, mayormente la de los limones, no fructifican ſino en Paiſes, ó calientes, ó muy templados. ¿Pues cómo ſe logran eſtos frutos en el frio clima de Wirtemberga? Suſtituyendo el calor del fuego al del Sol, para lo qual eſparcen por el terreno varios hornillos, que encienden á ſus tiempos; añadiendo á eſta diligencia la de cubrir los árboles con toldos, ó techos levadizos, los quales hacen el doble ſervicio de preſervar del rigor de las heladas, y contener para que no ſe diſipe el calor de los hornillos.

11 Es aſimiſmo notorio, que en muchos parages los Labradores pobres aceleran la madurez de algunas de las frutas de ſus huertos, regando las raíces de los árboles con agua caliente, ó tibia, por el interes de ſacar algun mayor precio de ſu anticipada venta. Se dice que eſta maniobra deteriora los arboles, y lo creo. Mas eſte daño no proviene de aquella anticipada calefaccion, ſino del frio, que muchas veces ſobreviene prontamente á aquel extemporaneo calor, á cauſa de que como la referida negociacion ſe exerce ſolo con las frutas mas tempranas,

v. g. cerezas, es preciso caygan en la Primavera, estacion en que con los dias templados, ó medianamente calientes se entreveran otros bastantemente frios. La razon porque el frio, succediendo repentinamente al calor, daña las plantas fructiferas, no es ignorada de algun Physico mediano. Los Labradores vén el efecto, y los Philosofos la causa.

12 Ni el Sol exerce otro influxo, que el expresado, respecto de los vegetables, ni supuesto este influxo, respecto de los vegetables necesita este Globo, ó Mundo, que habitamos, otro alguno para todas sus producciones, porque los vegetables sirven immediatamente, ó mediatamente al alimento, y por consiguiente á la propagacion de todos los animales; esto es, sustentan por sí mismos muchos animales, y gran parte de estos prestan alimento á otros de su misma clase: v. g. respecto del hombre son nutrimento gran parte de los vegetables, y gran parte de los brutos; de estos, segun sus varias especies, unos se nutren, en quanto pueden, de otros brutos, como las bestias feroces, las aves carnivoras, y los peces mayores, porque de unos brutos á otros no hay otro derecho, que el de la superioridad de la fuerza.

13 ¡Pero (hay Dios!) quántos racionales iniquamente se arrogan el mismo derecho! Los mayores se ceban en los menores, estos en otros menores, y asi succesivamente hasta la mas infeliz, y humilde plebe, que viene á nutrir á los demás hombres, como los mas de los insectos á otros brutos; esto es, sin compensacion; devoran estos á aquellos; pero nunca por falta de fuerza aquellos á estos; y asi solo tienen recurso (hablo igualmente que de los insectos, ó minutissimos brutos, de los minutissimos racionales, que vienen á ser como insectos en la clase intelectual) solo tienen recurso, digo, á los frutos, hojas, y raices de los vegetables. Pero otro mundo hay en que los pequeños pueden desquitarse de lo que sufren á los grandes. Hablo de aquel mundo en que innumerables poderosos, y opulentos envidian, y envidiarán eternamente á los miserables Lázaros.

§. II.

§. II.

14 VUelvo yá de la reflexion moral, que me ocurrió al paso, al asumpto proprio de esta Carta, en que me resta exàminar, si respecto de otros cuerpos diversos de las substancias animales, y vegetables, influye el Sol con otra qualidad distinta de la del calor. Realmente no faltan Phylosofos, que en orden á algunos efectos de esta clase dan al Sol una ocupacion de bastante importancia. Hablo de la generacion de los metales, que quieren muchos sea obra de este noble Planeta; lo que si fuese así, sería consiguente constituir este influxo en otra qualidad distinta del calor: siendo constante, que el calor del Sol penetra muy pocos pies de la superficie de la tierra; y no menos cierto, que las venas de varios metales yacen á mucho mayor profundidad.

15 Pero lo primero, habiendo visto que para quanto el Sol obra en la superficie de la tierra no ha menester otra qualidad, que la del calor, legitimamente podemos conjeturar, que la misma le baste para otro qualquiera efecto, á que pueda estenderse su influxo. Lo segundo, porque es sumamente probable (tal lo juzgo), que el Sol, ni mediante el calór, ni mediante otra alguna virtud activa, influye en la generacion de los metales. La razon es, porque para esta tiene la tierra mucho mas á mano otro agente sufficientisimo en los fuegos subterraneos, y no multiplica la naturaleza las causas sin necesidad.

16 La existencia de los fuegos subterraneos á distancias yá mayores, yá menores del centro de la tierra, invencíblemente se prueba. Lo primero de los muchos Volcanes esparcidos en varias Regiones, que algunos Autores cuentan hasta quatrocientos, ó quinientos. Lo segundo, del calor que se experimenta en las minas profundas, y tanto mayor, quanto es mayor la profundidad. Lo tercero, de los terremotos, cuya causa yá no se duda ser el fuego subterraneo; y como no hay region alguna, que no haya padecido este terrible azote del Cielo en algun tiempo, se sigue, que este nuestro elemento por todas partes

tes está minado de el del fuego. Teniendo, pues, la tierra dentro de su jurisdiccion en el fuego elemental un agente tan poderoso para todo lo que necesita, ó la produccion, ó la mixtura, ó la purificacion de sus minerales, ¿qué ha menester salir de sus límites á mendigar el socorro del fuego celeste para esos efectos?

17 Ciertamente, si algun cuerpo mineral nos excita la idéa, ó ofrece la apariencia de deber su produccion á la actividad del Sol, ninguno tanto como el oro. La hermosura, la nobleza, la solidez, el resplandor de este precioso metal parece que son otros tantos auténticos testimonios de que este Rey de los minerales debe su origen al Principe de los Astros. De modo, que si convinieſemos con los Phylosofos, que constituyen al Sol padre de todos los metales, seria preciso conceder al oro, no solo la primogenitura, mas tambien la preeminencia de único hijo suyo legitimo, dexando á los demás en la humilde clase de bastardos.

18 Pero todo esto es un alegato de mera apariencia. Y contra esta apariencia está la experiencia, quien decide soberanamente en las materias de Physica.

19 El Padre Regnault en el tom. 2. de sus Coloquios Physicos, coloq. 8, refiere, que habiendo un curioso baxado á una profunda mina de oro en Ungria, experimentó la tierra fria hasta la profundidad de 450 pies; desde allí empezaba á minorarse el frio, al qual succedia un calor violento, tanto mas fuerte, quanto mas se profundaba.

20 Este hecho nos ofrece la deduccion de dos consequencias decisivas en la qüestion presente. La primera es, que estando aquella mina tan profunda, no podia penetrar hasta el fitio de ella la actividad del Sol, cuyo calor, como yá se insinuó arriba, no se estiende sino á muy pocos pies de la parte superior de la tierra: lo que confirma tambien, en el experimento propuesto, el frio, que se percibió hasta llegar á la altura de 450 pies. Ni se me replique, que aunque el calor solar este limitado á tan corto espacio de tierra, acaso se estenderá mucho mas

otra

otra alguna qualidad activa del Astro, mediante la qual engrendre el oro en senos muy distantes de esta exterior corteza de nuestro Globo. Digo, que el asumpto de esta réplica carece de toda verisimilitud, mostrandonos la experiencia, que la virtud productiva del Sol se mide por los grados de calor, que comunica á la tierra. Así en las altísimas montañas, donde el Sol poco, ó nada calienta, poco, ó nada produce, como lo vió Monsieur de la Condamine en algunos de aquellos eminentisimos picachos de las cordilleras de los Andes. De modo, que en las mayores alturas, adonde pudo arribar, no se veían sino peñascos desnudos, y estériles arenas. Baxando de allí á alguna muy grande distancia, yá se encontraba uno, ú otro muy pigmeo arbusto; y descendiendo mas, se iba entrando en algunos bosques (*Relacion del viage hecho á la América por orden del Rey Christianisimo, para averiguar la figura de la tierra, escrita por Mr. de la Condamine*).

21 La segunda consequëncia, que se deduce del hecho referido, es, que en él se nos muestra otro agente para la fábrica del oro, muy distinto, y muy independiente del Sol; esto es, aquel calor intenso, que se experimenta descendiendo de la profundidad de 480 pies: efecto sin duda de algun fuego subterraneo, y que parece ser únicamente destinado á aquella noble produccion metálica; pues en las obras de la naturaleza ninguna hay superflua, y en aquel profundo seno no es facil señalar conducencia, ú destinacion á otro fin á aquel calor, y fuego tan retirado de los animales, y vegetables, que pueblan nuestro Globo.

22 Ni obsta á lo dicho el que en algunas partes se encuentran venas de oro á corta distancia de la superficie de la tierra. Porque á esto se satisface lo primero, diciendo, que tambien en algunas partes hay fuegos subterraneos vecinos á la superficie de la tierra, como se vé en los Volcanes. A que podemos añadir la experiencia de algunas fuentes de agua calidísima, quales son las que

hay en la Ciudad de Orenſe, mi patria, con el nombre de *Burgas*; cuyo intenſo calor parece no puede ſer producido de otra cauſa, que de algun vecino fuego ſubterraneo.

23 Puede decirſe lo ſegundo, que eſe oro, que ſe halla cerca de la ſuperficie de la tierra, no tiene ſu nacimiento en aquel ſitio, ſino en otro mucho mas profundo. ¿Pues cómo ſe trasladó de una parte á otra? Con gran facilidad: eſto ſe entiende, no en aquella conſiſtencia dura, y sólida, con que ſe nos hace palpable, ſino en vapores exàlados por los fuegos ſubterraneos; los quales, aſcendiendo á lugar, ó frio, ó templado, vuelven á conſenſarſe en aquella ponderoſa maſa propria de eſte metal; al modo que el agua del mar, rios, y lagos, diſuelta acá abaxo por el calor, ſube en vapores à alguna altura de la Atmóſphera, donde deſtituida del calor, ſe vuelve á condenſar en gotas, y baxa en lluvia lo que ſubió en vapor.

24 Sin embargo ocurre aquí una no leve dificultad; eſto es, que el oro ſe pueda diſolver en vapores, á lo qual parece ſe opone ſu compactiſima textura; y lo que hace mas fuerza, la experiencia; ſabiendoſe la que el célebre Roberto Boyle hizo de tener en continua fuſion al fuego de un hornillo, por eſpacio de dos meſes, un trozo de oro, el qual peſado exàctiſimamente antes, y deſpues de la fuſion, ſe halló no haber perdido en el fuego, ni el peſo de un grano.

25 Eſtá bien. Doy por cierto el hecho, como ateſtiguado por el miſmo Boyle, que era un Phyloſofo de inviolable veracidad. ¿Mas como ſe probará, que en las entrañas de la tierra no haya fuego, yá por la magnitud de ſu volumen, yá por la calidad del material, que le alimenta, mucho mas activo que el del horno de Boyle? Los terremotos, y los Volcanes parece que prueban invencibleméte una gran ſuperioridad de fuerza en aquel, comparado con este. Aquel fuego, que turbonea ſobre las cordilleras, que arroja á grandes diſtancias enormiſimos peñaſ-

ñascos, ¿á qué materia se aplicará debidamente, que no la reduelva, o en cenizas, o en vapores?

26 Añado, que no es preciso, que los vapores, que los fuegos subterraneos exáltan para que se condensen en oro cerca de la superficie de la tierra, sean extrahidos de otro mineral de la misma especie. Antes se debe tener por cierto, que son resolucion de otra materia muy distinta; porque la naturaleza no hace oro del oro: eso seria hacer nada; o, usando de la locucion vulgar, *hacer que hacemos*; sino de materia, que no es oro. ¿Pero qué materia es esa? Llanamente confieso, que no lo sé. Y acaso nadie puede saberlo; porque los Mineros, que registran aquellos senos, carecen de la Phylosofia, que pide este exámen; y los Phylosofos no espero que jamás quieran habitar tan incómodos alojamientos todo el tiempo que es necesario para hacer las debidas observaciones.

27 De lo discurrido hasta aquí se deduce legitimamente, que el Sol no es causa equivoca, sino univoca; porque lo que él directa, y propriamente executa, solo es calentar la tierra, y los xugos, y semillas, que sirven á las producciones, que corren por cuenta de otras causas; y respecto del calor no es el Sol causa equivoca, sino tan univoca como la que mas. A que añado, que si este es causa equivoca, lo mismo se puede afirmar del fuego elemental; pues como se vió arriba, debidamente aplicado, tanto influye como el Sol en la produccion de los vegetables, y en la de los minerales mucho mas que el Sol.

28 Yo me inclino mucho á que no hay en todo el campo de la naturaleza causa equivoca alguna; y que si se exáminan bien las cosas, se hallará, que el efecto proprio, inmediato, y directo de qualquiera causa tiene uniformidad con la naturaleza, ó genérica, o especifica de la misma causa; y por consiguiente ella no es equivoca, sino univoca en orden á aquel efecto; lo qual no quita, que la misma causa, ó concurriendo parcialmente con otras, ó disponiendo la materia, ó removiendo algun impedi-

mento, preſte tal qual influxo para otro efecto muy diverſo.

29 Y el que eſas, que llaman cauſas equívocas, no pueden preſtar accion alguna á los efectos, que como tales les atribuyen, ſino diſponiendo la materia, ó *per modum removentis prohibens*, ſe prueba eficaciſſimamente de que muchos de los efectos, que ſe les atribuyen, ſon de ſuperior perfeccion eſpecifica, y aun genérica á la de eſas cauſas. Varios Naturaliſtas modernos han hallado, como yá eſcribí en el Diſcurſo paſado de *El todo, y la Nada*, que no hay vegetable alguno en quien no ſe produzcan algunos inſectos, todos de diferente eſpecie en las diferentes eſpecies vegetables. Todos eſos inſectos ſon de la claſe animal, ó vivientes ſenſibles, por conſiguiente de ſuperior perfeccion eſpecifica, y genérica á la de los vivientes inſenſibles, ó meramente vegetables.

30 Esfuerzo mas eſte argumento con una experiencia demonſtrativa, de que aun agentes que carecen, no ſolo de vida ſenſitiva, mas aun de la vegetativa, pueden influir de algun modo en la produccion de efectos, informados, no ſolo de la vida vegetativa, mas tambien de la ſenſitiva. Eſta experiencia nos miniſtra la invencion de que uſan los Egypcios para multiplicar las aves domeſticas, y que pocos años há imitó felizmente en París el célebre Obſervador de la naturaleza Mr. de Reaumur. Forman los Egypcios unos hornos, en cada uno de los quales colocan millares de huevos gallináceos, con tal diſpoſicion, y á tal diſtancia, que el fuego, que encienden en los hornos, les dé aquel grado de calor, que es meneſter para ſu fomento, ſin rieſgo de daño alguno. Con eſta induſtria ſuple el fuego ventajoſamente para la eſuccion de los pollos la incubacion de las madres. Y digo *ventajoſamente*, porque en la incubacion ſon muchos los que ſe pierden, á cauſa de que ſiendo á las madres preciſo acudir á otros meneſteres, frequentemente interrumpen aquel fomento; en cuyas interrupciones, eſpecialmente ſi se reſfria el ambiente, como á cada paſo ſucede, ſe enfrian,

y

y eſtragan los huevos : rieſgo á que no eſtán expueſtos en los hornos, ſiendo alli facil continuar en el miſmo grado de calor que los fomenta.

31 Combinando eſta experiencia con las que hemos propueſto arriba de lo mucho que en las regiones, ó eſtaciones frias ſirve el fuego para la produccion de los vegetables, y en todos tiempos para la de los minerales, ſe infiere la gran utilidad del fuego para la propagacion de las ſubſtancias, que pertenecen á todos los tres Reynos de la naturaleza. A que es conſiguiente la importantiſima ſeqüela, de que Dios nada crió que no ſea bueno, y muy bueno, util, y muy util; quando aun el fuego, que ſolo preſenta á los ojos el aſpecto feroz de elemento deſtructivo, hallamos que es ſumamente benéfico, y productivo. Es aſi que Dios no hizo coſa, que no ſea, ó pueda ſer muy util al hombre; aunque para que en algunas, y aun en muchas, ſe logre la utilidad de ſu deſtino, dexó al cuidado del hombre la indagacion de ſu debido uſo.

32 Privado yá el Sol de la preeminencia de cauſa univerſal, ¿qué debemos juzgar de los demás Aſtros? Que con mas razon que el Sol ſe deben ſujetar al miſmo deſpojo.

33 En tres claſes ſe pueden dividir los Aſtros; eſto es, Planetas, Cometas, y Eſtrellas fixas. Cuento entre los Aſtros á los Cometas; eſto es, por luminares permanentes como los demás, y criados como ellos al principio del mundo; pues ſi bien eſto no eſtá aun averiguado con una certeza total, me baſta, por lo que mira al preſente aſumpto, el que éſta es la opinion mas valida entre los Aſtronomos modernos.

34 Empezando, pues, por los Planetas, el que entre eſtos, deſpues del Sol, puede con alguna apariencia optar, yá que no á la preeminencia de cauſa univerſal, sí á ſer reconocido por un agente de influxo dilatadiſimo ſobre innumerables ſubſtancias de nueſtro Globo, es la Luna. El vulgo de todo el mundo, deſde tiempo inmemorial, ha conſpirado á venerar en la Luna un ampliſimo dominio reſpecto de los vegetables, y no muy limitado hácia la de los animales. Es veriſimil, que de algunos Phylosofos antiguos baxó á los vul-

vulgares esta creencia, que tan profundas raices echó en todos los Agricultores. Y entre los Phylosofos antiguos ciertamente se puede contar el mayor de todos ellos; esto es, el grande Stagirita; pues en el lib. 4. de *Generatione Animalium*, cap. 10, despues de qualificar á la Luna de un Sol menor que el que obtiene sin limitacion alguna ese nombre, la atribuye positivo influxo, ó conducencia para todas las generaciones: *Fit enim quasi alter Sol minor, quamvorem conducit ad omnes generationes, perfectionesque.*

35 Pero en varias partes de mis escritos anteriores, fundado en las exactas observaciones de varios modernos, he mostrado, que quanto se publica de estos influxos lunares carece de todo fundamento, ó no tiene mas fundamento que las defatinadas observaciones de la gente del campo, de las quales se dexaron engañar los Phylosofos; y engañados estos, autorizaron, y confirmaron las erradas idéas de la gente del campo.

36 En que debo advertir, que quando digo, que para impugnar las falaces idéas de los influxos lunares, me fundé en las exactas observaciones de varios modernos, hablo solo de los influxos respectivos á animales, y vegetables, no de los respectivos á la Atmosphera, en cuyo espacioso campo constituye el vulgo el mas dilatado imperio de la Luna; porque para dár por fabuloso este imperio, no me fundo en agenas observaciones, sino en las propias, y repetidas que yo mismo hice por la larga série de muchos años; las quales enteramente me han convencido, de que quanto se dice de la correspondencia de las mudanzas de los temporales, ó al novilunio, ó al plenilunio, ó al quarto creciente, ó al menguante, ó á la quarta, ó á la quinta Luna, todo, todo, sin exceptuar ni una minima parte, todo es mero sueño, ilusion, y patraña.

37 Solo añadiré aqui un nuevo argumento contra los pretendidos influxos de la Luna, consiguiente á lo que establecí arriba, que el Sol nada influye sino mediante el calor; lo qual se deberia verificar igualmente de la Luna, si ella tuviese algun influxo. Luego contando, como por

la

la experiencia ciertamente conſta, que la Luna no preſta algun calor ſenſible á la tierra, ſe ſigue que tambien carece de toda influencia.

38 No parece, pues, que á la Luna le queda otra actividad, o juriſdiccion que exercer en nueſtro Globo, ſino la que tiene ſobre las aguas del Oceano para moverlas al fluxo. Digo al fluxo, porque para el reſluxo no han menester otro agente, que ſu proprio peſo. Pero aun esa juriſdiccion (ſobre que en ella no oſtenta la Luna alguna virtud productiva, que es el influxo de que aqui ſe trata, ſí ſolo *locomotiva*), aun esa juriſdiccion, digo, es harto litigioſa, como ſe vé en la gran variedad con que han diſcurrido los Phyloſofos ſobre este punto. Y aun ſi hemos de eſtár á la opinion mas valida hoy en toda la Europa, que es la del gran Newton, hallarémos, que mas juriſdiccion, actividad, ó dominio exerce nueſtro Globo ſobre la Luna, que la Luna ſobre nueſtro Globo En el ſyſtéma Newtoniano, que es de la *Atraccion univerſal*, todos eſtos grandes cuerpos que llamamos Eſferas, o Globos totales, en cuyo numero entra la tierra con la multitud de todos los Aſtros, reciprocamente atrahen unos á otros, aunque con desigualdad, proporcionandoſe la fuerza, ó virtud atractiva á la mole, quantidad, ó volumen del cuerpo atrahente. Aſi, ſegun los Newtonianos, la tierra atrahe á la Luna, y la Luna á la tierra; pero mucho mas la tierra á la Luna, por ſer mucho mayor el cuerpo de la tierra, que el de la Luna. De que neceſariamente ſe ſigue, que mucho mayor impulſo exerce nueſtro Globo en los movimientos de la Luna, que la Luna en los movimientos de nueſtro Globo, de cuya totalidad es parte el fluxo de las aguas del Oceano.

## §. III.

39 HAbiendo viſto, que ſi ſe hab'a del influxo aſtivo, ó to opriamente tal, es, ó muy poco, ó muy dudoſo, el que la Luna exerce en las coſas ſublunares, ¿qué diremos de los otros cinco Planetas, Mercurio, Venus, Marte, Jupiter, y Saturno? Mas qué hemos de decir,

cir, sino es que resolvamos divertirnos un rato con los sueños de Astrologos, y Almanaquillas, los quales con su gerigonza de aspectos benignos, malignos, trino, quadrado, sextil, de los Planetas, dan que hablar á los ignorantes, y que reir á los cuerdos; consolandose del desprecio que hacen estos de sus quimeras, con la atencion que les prestan aquellos. Sobre que el que no estuviere enteramente desengañado, puede leer el Discurso VIII. del primer Tomo del Theatro Critico; añadiendo solo á lo que dixe alli, que la razon de falta de calor sensible, por la qual negué á la Luna los influxos que se le atribuyen, del mismo modo milita en los otros cinco Planetas nombrados.

40 Saliendo de los Planetas hácia la parte de arriba (aunque no en todos tiempos conservan su superioridad de sitio) hallamos al paso aquellos espantajos necios, y supersticiosos, que llamamos Cometas. Sobre que tampoco tengo que hacer mas que remitirme á lo que de ellos he escrito en el Discurso X. del mismo Tomo primero del Theatro Critico; y repetir el argumento de falta de calor, pues nadie experimentó que le calentase los sesos algun Cometa. Finalmente, tengase por dicho lo mismo respecto de las Estrellas fixas.

41 Pero aqui de Dios, exclamarán contra mí algunos. ¿Es creible que el Altisimo, siendo tan Sábio, como poderoso, criase tantos, tan brillantes, y tan hermosos Astros, para que estuviesen ociosos, sin oficio, ó destino alguno al servicio del hombre? ¿Y quién (exclamo yo ahora por mi parte), ¿quién dice tal cosa? ¿No pueden sernos utiles esos Astros, aunque no tengan algun influxo activo en las substancias materiales de nuestro Orbe? En efecto, prescindiendo de que tengan, ó no tal actividad, es cierto que independientemente de ella nos son utiles, y muy utiles. Quando la Luna no nos prestára otro favor que el de la iluminacion, con que suple la falta de la del Sol, ¿quántas gracias deberiamos al Criador, que la dió este destino? Esa luz, aunque diminuta ¡ó quántas maldades evita, que sin ella protegeria la obscuridad de la noche! Y al con-

rio, ¡quántas operaciones nocturnas, ó necesarias, ó utiles, facilita totalmente impracticables sin el socorro de esa luz!

42 Agregueſe á esto lo mucho que conduce el estudio del movimiento annuo, y menstruo de ese Astro, para el justo reglamento de varias cosas pertenecientes al culto, y algunas dentro de la esfera del gobierno politico.

43 Agregueſe tambien lo que sirve la Luna para el conocimiento de las longitudes: cosa de suma importancia en la Nautica. Para cuya inveſtigacion tambien pueden guiar los demas Planetas; aunque por distinto rumbo; esto es, atendiendo al momento en que éſte, ó aquel Planeta eclypſa tal, ó tal Estrella fixa. Aunque á la verdad de esos Planetas principales ya apenas ſe hace caso para este efecto, despues que el gran Galileo descubrió aquellos quatro menores secundarios, ó subalternos, que llaman *Satelites* del Planeta Jupiter: en consequencia de cuyo descubrimiento hicieron poco despues los Astronomos el de su uso para otro conocimiento mas exacto de las longitudes, que el que antes ſe lograba por medio de los Planetas mayores.

44 Las estrellas fixas de muchos modos sirven á dirigir la navegacion por medio de varios instrumentos, que los Astronomos han inventado para ese fin. Una constelacion sola: esto es, aquella que vulgarmente llamamos *Carro*, y los Astronomos apellidan *Osa Mayor*, ó *Cynoſura*, supliendo en infinitos lugares la falta de relox para distinguir las horas de la noche ¡ó quán cómodo es para caminantes, rusticos, y oficiales de varias Artes mecanicas, que quieren utilizarſe en su trabajo alguna porcion de tiempo anterior á la venida de la Aurora!

45 De las apariciones, y curso de los Cometas, con tantas obſervaciones como sobre ellos hicieron, y aun hacen los Astronomos, no parece que hasta ahora ha resultado algun documento en beneficio del genero humano. Pero acaso ſe logrará en adelante, especialmente si, como muy probablemente ſe espera, ſe llega á conseguir la total certeza, de que estos son unos Astros permanentes,

que como Saturno, Jupiter, Marte, Mercurio, y Venus gyran alderredor del Sol. Muchos ſiglos eſtuvo el Mundo con muy poco conocimiento de la luz, que podrian preſtar otros Aſtros á la Nautica, y á la Geografia; y careciendo enteramente del que para uno, y otro ſe adquirió por los Satélites de Jupiter de ciento y veinte años á eſta parte, haſta que en los dos ultimos ſiglos logró la diligencia de los Aſtronomos precioſos adelantamientos en el conocimiento de eſos Aſtros reſpectivamente á aquellas dos Artes. ¿Por qué en los tiempos venideros no ſe podrá averiguar alguna conducencia de los Cometas para lo miſmo?

46 Pero aun dado que ni el Sol, ni otro algun Aſtro ni aun la coleccion de todos, exerza cauſalidad en las producciones de eſte Orbe inferior: dado tambien que las obſervaciones de ſu poſicion, y curſo nunca nos den alguna iluſtracion, ni ſobre la Geografia, ni ſobre la Nautica: dado en fin, que la conſideracion de ellos eſté deſnuda de toda conducencia para el gobierno eccleſiaſtico, y politico; ¿ſe ſeguirá de aquí que Dios los haya criado ſin deſtinacion á alguna particular utilidad del hombre? En ninguna manera. Aun ſeparados los beneficios referidos, que nos hacen los Aſtros, reſta otro muy mayor: otro en que ſe intereſa nueſtra eterna felicidad, porque ſe intereſa en él, reſpecto de noſotros, la Religion. ¿No es cierto que la prodigioſa cantidad de eſos grandes, y hermoſiſimos luceros nos eſtá inceſante, y claramente repreſentando la exiſtencia, la grandeza, el poder, la hermoſura de ſu Criador? ¿Y por conſiguiente incitandonos inceſantemente á ſu culto, y á ſu amor?

47 Hagome cargo de que ſon muchos, ſon infinitos los hombres, que no uſan para tan alto fin de la preſencia de eſe prodigioſo eſpecticulo. Pero eſo en ningun modo degrada el beneficio del Criador en ponerlo á ſu viſta. Culpa ſuya es no aprovecharſe de él, porque es una omiſion libre, originada de ſu voluntaria diſtraccion á contemplar los deſpreciables bienes á que los llaman ſus paſiones.

§. IV.

§. IV.

48 OPone V. P. lo ſegundo contra lo que he dicho de la continencia formal de las perfecciones criadas en la eſencia del Criador, que eſto le parece una coſa ininteligible; porque ¿cómo puede incluirſe en eſa eſencia alguna perfeccion de la criatura, ſegun el concepto formal con que la poſee la criatura, ſin eſtar en Dios mezclada con la imperfeccion con que eſtá en la criatura? ¿Qué reſpueſta pienſa V. P. que le daré á eſa objecion? Lo que V. P. eſtará muy lexos de eſperar. Mi reſpueſta es, que tambien para mí es ininteligible eſo miſmo que lo es para V. P. ¿Qué quiero decir en eſto? Que no formo, ni puedo formar un concepto claro, una idea diſtinta de eſa continencia formal de las perfecciones criadas en el sér del Criador. ¿Pero de eſto ſe ſigue, que no haya tal continencia formal? En ninguna manera. Son muchos los objetos de cuya realidad ſe hace evidencia, ſin que por eſo nueſtro entendimiento pueda formarſe una imagen repreſentativa, una idea clara de ellos.

49 Eſta es una máxima verdadera, aun eſtendiendola á los objetos criados. En el infinito es tranſcendente ſu verdad á quanto entendemos de ſus perfecciones, ó atributos. Todas nueſtras ideas ſon defectuoſas, no por falſas, ſino por obſcuras. La Divinidad toda eſtá circundada de nieblas, como en varias partes nos intiman los ſagrados libros: *Dominus dixit ut habitaret in nebula* (Reg. 3. cap. 8.) *Dominus pollicitus eſt ut habitaret in caligine* (Paralip. 2. cap. 6.) *Qui tenet vultum Solii ſui, & expandit ſuper illud nebulam ſuam* (Job. cap. 26.) *Poſuit tenebras latibulum ſuum* (Pſalm. 17.).

50 Aſi por qualquiera parte que nueſtro entendimiento quiera mirar el Ente infinito, encuentra con nieblas, que no puede diſipar; ſin que eſo le impida un aſenſo infalible á algunas verdades pertenecientes á eſe objeto, ſi ſolo que forme un concepto claro, y diſtinto de ella. Pondré un exemplo, que facilite á V. P. eſte penſamiento mio. La luz de la razon natural, por ſi ſola, nos manifieſta

con la mayor evidencia, que Dios existe *ab æterno*. ¿Pero podemos formar alguna distinta, y clara imagen de la *Ab-eternidad*; ó, usando de la expresion comun de los Escolásticos, de la *Eternidad á parte ante*? En ninguna manera. Tienta nuestra imaginacion, quando lo pretende, surcar el piélago inmenso de siglos, y mas siglos del tiempo imaginario que precedió la creacion del mundo; y despues de discurrir quanto quiera por siglos de siglos, vé que nada ha adelantado; siempre se halla como en el principio del viage, siempre le resta un piélago sin margen ulterior. Y finalmente, con un esfuerzo inconsiderado se arroja á abarcar, como ceñidos en un volumen, todos esos interminables siglos de siglos, y dá con los ojos en una densa niebla, en que no vé otra cosa que la temeridad de su empeño.

51 No pretendo yo que esta paridad sea totalmente adequada á mi opinion de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios. Solo me favorezco de ella por la parte que prueba, que el que no podamos formar dentro de nosotros un concepto claro, ó una imagen mental bien distinta de alguna perfeccion divina, no infiere la carencia de tal perfeccion en Dios. Pero subsistiendo entre uno, y otro asunto la diferepancia de que la *Ab-eternidad* de Dios se demuestra con la mayor evidencia, la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios no sale de la esfera de opinion, que probablemente deduzco de los principios que insinué en el Discurso de *El todo, y la nada*, donde desde el num. 86, hasta el 95 inclusivé, con razones, y autoridades apoyé dicha opinion.

## §. V.

52 OPóneme V. P. lo tercero la autoridad de todos los Teólogos Escolásticos, los quales unánimes establecen, que las perfecciones, que á distincion de las *Simpliciter simples* llaman *Mixtas*, solo se contienen en Dios *eminencialmente*.

53 Esta objecion, si el supuesto que hace del una-

ni-

nime consentimiento de los Theologos Escolásticos pueden verificarse, es terrible; porque ese cuerpo unido es digno de la mayor veneracion, y tal es la que yo le profeso. ¿Pero es enteramente innegable este supuesto? Creo que V. P. ni otro alguno podrá asegurarlo. Yo sé que son muchos los Theologos que convienen en aquella máxima. Sé que los que yo he visto la proponen como doctrina comun. Mas si es universalmente admitida de todos, eso es lo que nadie puede saber, porque nadie puede oír, ó leer á todos.

54 ¿Pero sea norabuena admitida de todos? ¿no se podrá conciliar mi opinion particular de la continencia formal con esa de la continencia eminencial, que se reputa ser comun entre los Escolásticos? Creo que sí. Y aun pienso que el Principe, el Máximo de todos los Theologos Escolásticos (Santo Thomás digo) me patrocina para dicha conciliacion.

55 Este gran Doctor, en la primera parte de su Suma Theologica, quæst. 4. art. 2, donde pregunta, si en Dios están las perfecciones de todas las cosas, respondiendo afirmativamente; en el cuerpo del articulo explica de dos modos, ó por distintos principios esa complexion de todas las perfecciones en Dios. Explícala lo primero por la actividad productiva de todas las perfecciones, la qual dimana de la continencia virtual eminencial de todas ellas, ó ella por sí misma *intransitivè* es una continencia virtual eminencial.

56 El segundo modo con que Santo Thomás explica la complexion de todas las perfecciones, no pertenece á la continencia eminencial, porque no recurre en este segundo á la actividad de causa universal, ú otro algun predicado relativo á los efectos, ó perfecciones criadas, sino al predicado absoluto de *Ente per se subsistente*; por cuyo titulo infiere, que Dios contiene todas las perfecciones, ó modos del Sér: *Secundo verò ex hoc, quod Deus est ipsum Esse per se subsistens: ex quo oportet, quod totam perfectionem essendi in se contineat.*

57 De esta continencia de todas las perfecciones se de-

deduce inmediatamente la continencia de todo el sér; esto es, de quanto hay de entidad, quanto hay de positivo en toda la amplitud de los sugetos criados, que es mi principal, ó unico asumpto en el Discurso, que sirve de comentario á la definicion de Dios. La razon de esta ilacion es, porque quanto hay de entidad, quanto hay de positivo en los objetos criados, todo es bueno; lo que reconocen todos los Metaphysicos, quando colocan la bondad entre los atributos esenciales del Ente, y convertible logicamente, como los demás, con la razon del Ente; de modo, que hay ilacion reciproca de una á otra, siendo legitimas estas dos: *Est Ens, ergo bonum. Est bonum, ergo Ens.*

58 Añado, que no solo es bueno, es perfecto, ó es perfeccion quanto hay de entidad en los objetos criados; porque aunque con esa entidad están mezcladas, ó embebidas en ella innumerables imperfecciones, estas nada participan de la entidad, ni la entidad tomada formal, y precisamente participa algo de ellas. La razon es, porque, como latamente expuse en el Discurso citado, las imperfecciones nada tienen de entidad, nada de positivo: son meras carencias desnudas de todo sér. Asi cada criatura tiene una minima parte de entidad envuelta en infinitos nadas; esto es, en las carencias del infinito numero de entidades distintas de aquella pequeñisima porcion de sér, que ella posee.

59 Y esta verdad metaphysica nos insinúa la distincion esencialisima, que hay entre el Ente finito, y el infinito. ¿Qué es lo que constituye al Ente criado en razon de finito? Es tener un angostisimo sér, un *prope nihil*, como sofocado por los innumerables carencias de todas las demás entidades. ¿Qué es ser Dios infinito? Es tener en su esencia toda la inmensa plenitud del sér, *plenitudo essendi*, libre de toda carencia.

60 Confirmase esta máxima de que quanto hay de entidad en las criaturas, no solo es bueno, sino perfecto, con aquella aprobacion con que Dios las calificó á todas, luego que salieron de sus manos: *Vidit Deus cuncta quæ fe-*

*ce-*

*erat*, & *erant valde bona*. No ſolo las dió por buenas; ſino por *muy buenas*. Aquel ſuperlativo *valde*, añadido ſobre la ſimple bondad, ¿qué puede ſignificar, ſino una bondad perfecta? Y de aqui ſe convence mas, que Dios no carece de alguna entidad; porque eſto fuera carecer de alguna perfeccion, lo qual repugna al que es infinitamente perfecto.

61 De aqui colijo lo primero, que Santo Thomás de tal modo reconoce en Dios la continencia eminencial de todas las perfecciones criadas, que admite juntamente en algun verdadero ſentido la continencia formal. La primera le compete por el predicado relativo de cauſa univerſal. La ſegunda, por el titulo abſoluto de la plenitud del sér, formalmente incluido en ſu Divina Eſencia. Yo me amparo de eſta doctrina, acogiendome, como uno de los menores diſcipulos de Santo Thomás, á la ſombra de tan divino Maeſtro. Si no he percibido bien ſu mente, muchos ſon los que me pueden corregir, y yo admitiré la correccion con toda la imaginable docilidad.

62 Deduzco lo ſegundo, que hablando con toda propriedad, Dios no ſe puede decir, ni cauſa unívoca, ni equívoca. En eſta materia, como en algunas otras, tranſferimos el concepto, que formamos del Ente criado al increado; ó yá porque no podemos formar un concepto claro, y diſtinto de aquel predicado Divino, á quien es análogo el que correſponde en la criatura: ó porque aunque tal vez le hagamos, nos faltan voces con que explicarle. Digo que no es Dios con toda propriedad cauſa unívoca; porque eſta, como la explican los Filoſofos, tiene limitada ſu actividad á efectos de determinada eſpecie; eſto es, aquella miſma á quien pertenece la naturaleza de la cauſa. Lo que no ſucede en Dios, yá porque el Ser Divino no eſtá contenido como inferior debaxo de alguna eſpecie, antes contiene en sí, como ſuperior, todas eſpecies, y todos los generos. Tampoco es cauſa equívoca; porque no ſolo influye diſponiendo el paſo, ó preparando la materia, como expliqué arriba, el influxo del Sol;

antes directamente produce el sér del efecto con todos sus predicados, desde la diferencia individual, hasta la razon comunissima de Ente. Pero se puede llamar causa unívoca, porque dá el sér especifico à cada efecto con tanta propriedad, como la causa unívoca criada. Y se puede llamar equivoca, porque no está su influxo limitado á alguna determinada especie, antes se estiende á todas especies, y generos.

63 Deduzco lo tercero, que las perfecciones divinas, que llaman los Theologos *Mixtas*, realmente tan puras, y sin mixtion alguna, están en Dios como las que llaman *simpliciter Simples*. Pero las llaman *Mixtas*, consideradas en aquella razon comun abstrahida de Dios, y las criaturas; y en esa razon comun ván, aunque confusamente, envueltos los defectos con que se mezclan en las criaturas.

64 Deduzco lo quarto, que la continencia formal de todas las perfecciones criadas en el Sér Divino excluye en Dios toda imperfeccion. De modo, que en esta materia dos articulos capitales parece se deben dár por asentados. El primero, que todas las perfecciones criadas, segun todo lo que tienen de positivo, están en Dios; porque sino, no contiene Dios en sí toda la plenitud del Sér, ó toda la perfeccion de él, como dice Santo Thomás. El segundo, que esta plenitud de sér, ó de perfeccion está purissima de toda imperfeccion, ó defecto. De calidad, que la misma perfeccion, ó bóndad, que en la criatura está penetrada de imperfecciones, es en Dios integramente perfeccion, sin el mas leve defecto. Yo conozco la dificultad, asaso imposibilidad, de que nuestro entendimiento se forme concepto claro de que una misma perfeccion colocada en el Criador sea (digamoslo asi) tan distinta de sí misma colocada en la criatura. Pero esta dificultad es comun á otras muchas verdades objetivas, que como infalibles percibimos en el Infinito. El mismo dixo que su habitacion está circundada de nieblas: *Dominus dixit, ut habitaret in nebula.*

65 Arriba traxe á este proposito el atributo de la *Ab-*

*ster-*

*eternidad*, ó *Eternidad á parte ante*. Pero aun en el Ente criado, aun acá de tejas abaxo, hay objetos, de cuya realidad tenemos evidente certeza, y con todo nos es imposible formar concepto claro, y distinto de ellos. Es evidente que toda el alma racional habita en todo el cuerpo, y toda en qualquiera parte de él. ¿Pero quién puede formar un concepto claro de cómo una cosa, indivisible en su sér informa el cuerpo en toda su extension; y cómo lo que informa el cuerpo en toda su extension, puede informar toda á qualquiera pequeñissima parte suya?

66 Otro exemplo. No hay hombre, que no esté cierto de la real existencia de este Ente successivo, que llamamos tiempo. ¿Pero hay alguno, que forme idéa clara, imagen intelectual distinta de este objeto? A qualquiera que se atribuya una tal idéa, desde aqui le digo, que, ó se engaña, ó no percibe el sentido de mi pregunta, ó habré de concederle, que tiene mas ingenio que S. Agustin, pues este gran Doctor en el libro undecimo de las Confesiones ingenuamente escribe, que por mas que meditó sobre esta materia, no halló sino confusiones, y obscuridades.

67 Lo proprio que á S. Agustin, respecto del tiempo, me sucede á mí respecto de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios. Parecéme que realmente hay esta continencia en la Deidad; á cuya persuasion me inducen yá las pruebas, que propuse en el Discurso, sobre que ahora disputamos: yá la autoridad poco há alegada de Santo Thomás, de que Dios contiene todas las perfecciones del Sér; pues todas las perfecciones criadas, segun su propria formalidad, no se puede negar que están comprehendidas en el amplissimo círculo del Ente: yá la de S. Bernardo, citado al num. 88 del qüestionado Discurso, donde abiertamente enseña, que Dios incluye en su Sér el sér de todas las cosas: yá en fin aquel Divino: *Deus meus, & omnia*, del Serafin Francisco.

68 Todo lo dicho, repito, me mueve á creer en Dios la continencia formal de todas las perfecciones criadas.

¿Pero eſo formo dentro de la mente algun concepto claro de eſa continencia formal? En ninguna manera, Acaſo eſta dificultad es comun á todas las idéas que formamos de quanto pertenece al Ente infinito. Y acaſo proviene eſto de que no tenemos otros moldes para fabricarlas, que los que nos miniſtra el Ente finito. Todo lo que hay en el Ente infinito es infinito. Y de lo infinito nos es negado formar alguna imagen bien diſtinta; eſto es, alguna imagen, que no ſea terminada, que no nos mueſtre por todas partes algunas extremidades, como ſucede en las imagenes materiales, que forman la Pintura, y la Eſcultura. Pero cómo ſe ha de formar imagen terminada de lo que es interminado, é interminable? Creo yo que quanto hay en Dios tiene mucho de myſterioſo; pues aunque de varias verdades, pertenecientes al Sér Divino, nos hace evidencia la razon natural, ſiempre en eſas miſmas queda mucho obſcuro. Sabemos (ſi me es licito explicarme de eſte modo), ſabemos *el qué*, pero ignoramos *el cómo*, y en *el cómo* eſtá el myſterio.

69 Mas no por eſo pienſe V. P. que quedo con la ſatisfaccion de que lo que he eſcrito de la continencia formal de todas las perfecciones criadas en el Sér Divino, aun en orden *al qué* de la coſa, tenga alguna firmeza. Antes debe hacer juicio, de que quanto he diſcurrido ſobre eſta materia, vá á Dios, y á ventura, y valga lo que valiere. Eſto es lo que preſento á los Theologos Eſcolaſticos, para que examinadas mis pruebas, cada uno haga el juicio que halle mas razonable, ſin entrar en cuenta para poco, ni para mucho, mi tal qual autoridad, que realmente ni aun llega á ſer *tal qual*. Quiero decir, que es ninguna, ó por lo menos incapáz de preſtar un grano de probabilidad á alguna opinion.

70 Y en caſo de que eſte penſamiento mio de la continencia formal logre la aprobacion, que es meneſter para conſiderarle en el grado de opinion probable, ¿no podriamos conſtituir en eſa miſma continencia formal la que llaman los Theologos eminencial? Imagino que hay en eſto baſ-

baſtante apariencia para el aſenſo. Porque á una continencia de las perfecciones criadas, eſenta, y libre de todos los defectos, que tienen por criadas, ó por contrahidas á los entes criados, ¿qué le falta para ſer verdaderamente eminencial; eſto es, infinitamente elevada, y ſublime ſobre la continencia con que eſtán eſas perfecciones en las criaturas? *Quærendo dicimus, non ſententiam præcipitamus.* Habrá acaſo quienes digan, que poner la qüeſtion en eſtos términos es reducirla á qüeſtion de nombre: critica, que admitiré ſin repugnancia, porque no contemplo la diſcuſion muy importante.

71 Pero, P. Maeſtro, baſta yá de Carta, que aun atendiendo ſolo al papel que ocupa, es larga; y conſiderada la inamenidad del aſumpto, comun á quanto ſe trata en términos rigoroſamente eſcoláſticos, larguiſima. Deſeo, y ruego á nueſtro Señor, que haga mucho mas larga la vida de V. P. Oviedo, y Abril 10 de 1759.

# CARTA II.

## *ESTABLECESE LA MAXIMA PHYLOSOfica de que en las substancias criadas hay medio entre el espiritu, y la materia. Con que se extirpa desde los cimientos el impio dogma de los Phylosofos Materialistas.*

1 MUy señor mio. Díceme Vmd. que, leyendo el Tomo IV. de mis Cartas, le ſucedió lo que al navegante, que habiendo ſurcado un gran eſpacio de mar ſin azar, ó peligro alguno, al fenecer ſu curſo, ſaliendo á tierra, tropieza en un eſcollo, que halla á la orilla; eſto es, que quanto leyó en dicha Obra, mereció ſu aprobacion, á excepcion de aquella clauſula, con que termino

la ultima Carta, y en que afirmo, que *aunque el alma de los brutos se puede llamar material, por su esencial dependencia de la materia, no es materia realmente, sino un ente medio entre espíritu, y materia.* Este medio entre espíritu, y materia escandalizó el buen entendimiento de Vmd. pareciendole vér en él un monstruo phylosofico, ó un ente de razon digno de ser relegado para siempre al pais de las quimeras: de que colijo, ó que Vmd. no leyó el nono Discurso del tercer Tomo del Theatro Critico (*Racionalidad de los Brutos*), ó enteramente se olvidó de lo que contiene aquel Discurso en el num. 61, y de ahí en adelante; pues en dicho lugar, no solo pronuncio la misma máxima, que ahora tanto desplace á Vmd. mas la pruebo á mi parecer, eficazmente.

2 Sí, señor mio, lo dicho dicho. Así lo escribí entonces: así lo repetí en el lugar, que Vmd. me cita, y así lo siento ahora. Y lo que es mas, no desesperó de persuadir lo mismo á Vmd. para lo qual le ruego tenga cuenta con lo que le iré diciendo.

3 La doctrina de que hay ente medio entre espíritu, y materia, que á Vmd. y aun acaso generalmente parece nueva, si se revuelven bien los Cartafolios, se hallará, que tiene una antigüedad muy rancia: como asimismo la diametralmente opuesta á ella, apenas mas anciana, que la Phylosofia de Descartes.

4 Formó Descartes su systéma, haciendo en su fabrica muy poco gasto á la naturaleza, porque tomó de ella solo aquella imperfectisima entidad, que los Peripatéticos llaman *Materia primera*; y á quien estiman en tan poco, que casi la equivocan con la *nada*, diciendo, que es pura potencia sin actualidad alguna; y en fin, un ras con ras de la mera carencia de todo sér, *prope nihil*. En cuya consequiencia arrojó como inutiles á los espacios imaginarios todas las formas substanciales, pareciendole, que la materia primera por sí sola podia cumplir con sus innumerables oficios, y satisfacer á la explicacion de quantos phenoménos presenta el trasto del mundo á nuestras potencias, y sen-

si-

tidos, exceptuando de esta general relegacion de las formas solo al alma racional; porque no hallo, que para sus particulares, y nobilísimas funciones pudiese substituirla la materia, estando por otra parte determinado á colocarla en una cortísima porcion del cuerpo, y cerebro humano, que llaman *Glandula pineal*, donde hiciese su residencia; porque esta limitacion fuese, ó pareciese levísima respecto del gran cuerpo del systema.

5 Y realmente, si en toda la multitud de los objetos de la Physica no hubiese otro ente, ó substancia animada sino el hombre, con la excepcion mera del alma racional, parece que todo quedaba bien compuesto; porque para la constitucion de los cuerpos inanimados ¿qué mas es menester, que materia compaginada de esta, ó aquella manera? Con dar á un trozo de materia la textura propria de la piedra, ¿no quedará hecho piedra? Con dar á otro trozo de materia la textura propria del hierro ¿no quedará hecho hierro? ¿Y así de todas las demás substancias inanimadas, que elementales, que mixtas?

6 Pero el mal es, que fuera del cuerpo humano hay en la coleccion del Universo un numerosísimo enxambre, no solo de individuos, mas aun de especies de cuerpos animados; esto es, aquellos á quienes damos el nombre de brutos; y que por consiguiente embarazan infinito la construccion del systema. Los brutos sienten, perciben, imaginan, recuerdan sus pasados sucesos, sirviendo á muchos esta memoria para precaver varios peligros, semejantes á otros en que se vieron. Es comun á ellos una gran parte de nuestras pasiones, la ira, el odio, la venganza: se alegran, y se contristan, segun la impresion que reciben de objetos gratos, ó desapacibles. ¡Quán poderoso es en ellos el amor de la prole! Lo mismo digo de la inclinacion apetitiva de uno á otro sexo. Quien imagina posibles estas, y otras aficiones semejantes en un trozo de materia, desnudo de toda forma animante, ¿qué dificultad hallará en atribuir hambre, y sed, oído, y olfato á una piedra?

7 Es sumamente creible, que Descartes, que no era ru-

rudo, conoció quanto peligraba por esta parte su systema; pero sospechan muchos, que lo conoció tarde; esto es, no quando trazaba su fabrica, sino quando yá la tenia formada, y aun publicada, ó hecho ostentacion de ella al Orbe literario. ? Y qué haria entonces? Lo que debia hacer es retractar lo dicho, y dar lo hecho por no hecho; pero esto no se acomodaba á su genio en alto grado presuntuoso (defecto que hace visible en muchas partes de sus Escritos). Asi recurrió al expediente de huir de la dificultad, abriendo camino para la fuga por un despeñadero; esto es, constituyendo á los brutos máquinas inanimadas, y enteramente destituidos de voluntariedad, y vitalidad todos sus movimientos, aun aquellos cuyas circunstancias invencible-mente nos persuaden, que son vitales, y voluntarios.

8 Esta, que puede calificarse la Reyna de todas las Paradoxas, se esfuerzan los Carteſianos á introducir en la physica á favor de una reflexion ilusoria, y llena de sofisteria. Algunos hombres ingeniosos, dicen, han compuesto máquinas en quienes se admiran movimientos, que sin dexar de ser puramente maquinales, se representan á la vista, y á la imaginacion como vitales, y voluntarios. Para cuyo efecto nos traen á la memoria las estatuas ambulantes de Dédalo, la Paloma volante de Arquitas: Y por si acaso su mucha antigüedad hace sospechosa de fabula la tradicion de estos prodigios, pueden añadir otros mas seguros, y mas calificados de los modernos, como el Leon de bronce (obra del famoso Leonardo Vinci), que por si mismo se presentó muy obsequioso á Carlos V, y la portentosa máquina, vista pocos años há en Londres, en que se oian dos conciertos suavisimos, uno de violines, otro de voces de varios páxaros.

9 Sobre estos hechos, y otros del mismo genero entra la reflexion con los Carteſianos: juzgan poner en seguro su estupenda Paradoxa. Si el hombre (nos vocean confiadisimos) con su limitadisima capacidad acertó á fabricar tan admirables máquinas, ¿como se puede negar á la infinita sabiduria, é igual poder de Dios, la facultad, de for-

formar otras máquinas incomparablemente mas artificiosas, que, en fuerza del mero mecanismo, disposicion de sus partes, exerzan mucha mayor variedad de movimientos, entre ellos muchos, que figuren perfectamente gran parte de los que en nuestra especie se sabe con evidencia proceden de conocimiento, y deliberacion? En algunas máquinas de invencion humana se han visto tales movimientos, que la mayor parte de los espectadores, tal vez casi todos, los creian efectos de algun espiritu maligno, introducido por pacto, ó implicito, ó explicito en la máquina. ¿Qué mucho que el infinitamente Poderoso, y Sábio haya fabricado otras máquinas, cuyos movimientos, sin dexar de ser puramente mecanicos, á los mas sagaces Philosofos representen ser vitales, y voluntarios?

10 Con este razonamiento, que realmente no es mas que un especioso sofisma, á pocos, pienso del dictamen comun, habrán persuadido los Cartesianos su opinion particular; pero á muchos han embarazado, y embarazan aun con él; de modo, que no obstante el conocimiento de su ninguna solidez, no hallan la senda por donde mostrar claramente su futilidad. Esto es comun á algunos artificiosos sofismas, que aunque una buena razon natural conoce que hay falacia en su estructura, no acierta á demonstrarla, ó no atina con el hilo por donde se ha de deshacer el enredo. Son estos unos oropeles de la Dialectica, ó moneda falsa de la República literaria; en que no pocas veces es dificil desembozar enteramente el cobre de la apariencia, que le ocultan. De esta materia tratamos algo en el segundo Discurso del Tomo VIII del Theatro Critico, debaxo del titulo: *Desenredo de Sofismas.*

11 Mas por lo que mira al sofisma Cartesiano, que tenemos presente, en ninguna manera es necesario recurrir á esta, que acaso llamarán escapatoria; antes juzgo muy facil mostrarles clarisimamente, que es un armatoste ridiculo, y totalmente inutil para su intento; esto con dos argumentos á mi parecer perentorios.

12 Para hacerme paso al primero, desde luego les con-

concedo redondamente la máxima en que estrivan (y ella realmente es innegable) de que Dios puede hacer máquinas inanimadas, sin comparacion mas admirables, que quantas hasta ahora hicieron, ó harán jamas los hombres. ¿Y qué tenemos con eso? Nada para el asunto; porque esa mayor perfeccion maquinal tiene en la posibilidad un espacio de infinita extension por dónde crecer mas, y mas sin término, aunque nunca llegue á la imitacion perfecta de algunas operaciones, que experimentamos en los brutos: así como Dios puede criar substancias materiales, mas, y mas perfectas, sin término, y sin que por eso alguna de ellas puede igualar la perfeccion de las substancias espirituales.

13 Mas quiero hacerles á los señores Cartesianos una gracia, que ellos no esperarian jamás de mí; esto es, quiero darles que Dios pueda hacer unas máquinas, que sin salir de la esfera de meras maquinas, imiten con una perfectísima semejanza todas las acciones, y movimientos, que vemos en los brutos. Y preguntando de nuevo, ¿qué tenemos con eso? de nuevo respondo, que nada. Doy la razon: porque la qüestion presente no es si Dios puede hacer tales máquinas, sino si efectivamente las hizo, ó las hace; y de lo primero no puede inferirse lo segundo por el principio logico, que *de la potencia al acto no vale la consequencia*. Mas claro Dios puede hacer esas máquinas, que pretenden los Cartesianos. Permitese. ¿Pero son tales máquinas el perro, el caballo, y los demás compuestos physicos, á quienes damos el nombre de brutos? Eso no se ha de decidir por la amplitud de la Potencia Divina; siendo innegable, que Dios puede hacer infinitas cosas, que ni hace ni hizo jamas. Por otro principio, pues, diverso se ha de resolver la qüestion. ¿Y qual será ese? Sin la menor perplexidad respondo, que la semejanza, ú desemejanza de las acciones de los brutos á las acciones de los hombres, que con evidencia sabemos, que son vitales, voluntarias, y emanan bixo la direccion de alguna facultad cognoscitiva, especialmente á aquellas, que se ordenan á

la

la conservacion, yá del individuo, yá de la especie.

14 No solo la Philosofia, mas aun la razon natural por sí sola, destituida de toda instruccion Philosofica, dicta, que la semejanza de las operaciones proviene del mismo grado de semejanza en los principios; de modo, que si aquella es especifica, esta será especifica; si aquella generica, esta será generica. En los brutos vemos operaciones, y movimientos perfectamente semejantes á aquellos, con que el hombre procura la conservacion del individuo, y de la especie. Buscan el alimento, buscan la bebida, usan de uno, y otro del mismo modo que el hombre: vemos en ellos aquella inclinacion reciproca de uno á otro sexo, que en la especie humana sirve á la propagacion, y el exercicio de esa inclinacion perfectamente uniforme con el del hombre: evitan como él todo lo que experimentan nocivo, y buscan lo que han reconocido cómodo; huyen como nosotros del nimio frio á sitios abrigados; del nimio calor á los frescos; y lo que es mas, se apartan con ademan de despavoridos del hombre, que los maltrata, acercandose con demostraciones de cariño al que los alhaga, ó alimenta: acuden prontos al llamamiento del dueño, como el siervo mas diligente; son visibles en ellos, como en el hombre, las pasiones de la ira, del odio, y la venganza, de la alegria, y la tristeza; si obstinadamente no negamos el credito á los ojos, alternan en ellos como en nosotros la fatiga con el descanso, la vigilia con el sueño, la saciedad con el apetito. Finalmente, no hay funcion alguna de la parte animal, ó sensitiva en el hombre, de quien no se halle una copia vivisima en el bruto.

14 A la verdad esta objecion de la semejanza de las operaciones de los brutos á las nuestras, en la substancia con mas, ó menos claridad, y viveza, yá há mucho tiempo que se propuso á los Discipulos de Descartes. ¿Y qué respondieron? Nada mas que volver á lo dicho, que Dios puede hacer mucho mas de lo que los hombres pueden concebir; y asi, aunque para nosotros sea ininteligible, que las acciones que notamos en los brutos, sean efectos de un

mero mecaniſmo, eſto nada prueba reſpecto de una potencia, y ciencia infinita; pues ſi no reſpondieron mas que eso, yo tambien vuelvo á lo dicho, que el pleyto preſente no es ſobre la poſibilidad, ſino en orden al hecho: eſto es, no ſobre lo que Dios puede, ó pudo hacer, ſino ſobre lo que hizo, y eſtá haciendo; y no lo que eſtá haciendo allá en la mas remota profundidad de los Cielos, ó en las impenetrables entrañas de la tierra, ſino aqui en la ſuperficie de nueſtro Globo; en que el entendimiento humano es legitimo juez para dar la ſentencia, ſupueſto el informe de los ſentidos, en todo lo que el Criador ſujetó al teſtimonio de ellos. Eſtos nos repreſentan en los brutos muchas acciones perfectamente ſemejantes á aquellas, que en noſotros ſabemos con evidencia, que proceden de la facultad ſenſitiva, y animal: pues no he meneſter mas para juzgar rectamente, que las de los brutos proceden de otra ſemejante facultad.

16 No pienſo que me liſonjearé, juzgando, que eſte argumento, en la forma que le he propueſto, conſtituye la juſticia de la cauſa que defiendo, en el grado de certeza moral. Mas ſi todavia lo alegado no baſtare para tanto, confio, que un retoque, ó llameſe confirmacion, con que reforzaré el miſmo argumento, ſaque fuera de toda duda la materia. Para eſte efecto paſo del cotejo, que hice de las operaciones de los brutos con las humanas, al cotejo de los inſtrumentos, que ſirven á unas y otras; á que hago introduccion con el ſiguiente ſimil.

17 Supongo, que un Artifice Eſpañol, ſea Arquitecto, Eſcultor, Platero, Cerrajero, Organero, ó Profeſor de otro qualquiera oficio mecánico, con el deſeo de vér tierras, ó por librarſe del caſtigo de ſus delitos, paſa á otro Reyno, donde parando en alguna Ciudad, donde trata de divertirſe algunas horas, viſitando parte de las Oficinas de los Artifices, que hay en ella, entre las quales ſe le ofrece á la viſta la de uno de ſu miſma profeſion, Eſcultor v. gr. donde vé el aparato de los inſtrumentos propios de ese oficio, la ſierra, la azuela, el eſcoplo, el com-

compás, la esquadra, el barreno, &c. esto es, unos instrumentos enteramente semejantes á los que él usaba en la practica de su Arte, ¿dudará este hombre ni un momento, de que aquellos instrumentos están destinados á las operaciones proprias de Escultor? ¿Y no estará firme en este concepto, aunque cien vecinos de la misma Ciudad le afirmen con juramento, que el destino unico de todas aquellas piezas es para fabricar ollas de barro? Nadie se atreverá á negarlo.

18 Es adagio vulgar en Galicia mi patria: *Hum exemprillo acrara muyto á vista. Un exemplito aclara mucho la vista.* Y es una bella locucion metaforica. Vamos, pues, á la aplicacion del exemplo, ó simil propuesto, en la qual ha de entrar en vez del Escultor un Anatomista.

19 Un Profesor, digo, del Arte Anatomico, despues de haberse exercitado bastantemente en la diseccion, y examen de cadaveres humanos, con el deseo de adquirir nuevas luces en su Arte, pasa á ocuparse algunos ratos en la diseccion, y examen de cadaveres de brutos (llaman los de la Profesion *Anatomia Comparada* esta promiscua investigacion, y cotejo de las entrañas de los hombres con las de los brutos). Efectivamente la aplicacion de algunos Profesores á la inspeccion de las entrañas de varias bestias ha servido no poco para perfeccionar en parte, no solo la Ciencia Anatómica, mas aun otros ramos importantes de la Physica. Echa, pues, nuestro Anatomista el cuchillo á un perro, á un gato, á un carnero, á un caballo, ó á otra qualquiera bestia, que sea de las domesticas, que de las montaraces: destrozala, siguiendo el metodo de su Arte: ¿y qué halla en ese cadaver? Unos órganos de la misma estructura, que aquellos que en el hombre sirven á todas las funciones de la facultad sensitiva. Vé unos ojos, como los nuestros, con la misma distribucion de túnicas, y humores: unos oídos como los nuestros, compuestos como ellos de la membrana, á quien dan nombre de *Tympano*; de las mismas cabidades, de aquellos huesecillos, que llaman *Martillo*, *Yunque*, &c. dentro de la nariz el hueso cribo-

ſo, y aquellos filamentos nerveos, de que se forma la delicada tunica, que es inſtrumento inmediato de la facultad olfativa: en la lengua, y el paladar, aquellas papilas, ó pezoncillos, en quienes reſide la percepcion de los ſabores; por todo el ámbito del cuerpo las ramificaciones de los nervios, que ſirven al ſentido del tacto.

20 Paſando á abrir la cabeza, ve en la concavidad del craneo aquella glándula conglomerada, que llamamos *cerebro*, dividida en dos ſubſtancias de algo diverſa textura, la cortical, ó cenicienta algo mas blanda, y la medular, ó calloſa mas blanca, y dura, con todos los quatro ventriculos, ó ſenos, que hay en el cerebro del hombre. Vé alli aſimiſmo el origen de todos los nervios, que ſe eſtienden por todas las partes del cuerpo, entre ellos los que ſirven á las funciones de los cinco ſentidos, de cuyas extremidades ſe comunican todas las eſpecies ſenſibles á aquel ſitio; adonde ſe hace el uſo de ellas. En ſuma, vé alli todo lo que en el cerebro del hombre, á excepcion de una particularidad muy digna de notarſe, y es, que el cerebro humano excede mucho en magnitud al de todos los brutos, aun los mas corpulentos. Aſientan los que han hecho el cotejo, que es mayor que el del Elefante: otros, que abulta, y peſa mas, que juntos los de dos Bueyes; acaſo ſe podrá tomar por equivalente lo uno de lo otro.

21 Finalmente, vé una multitud prodigioſa de múſculos, y nervios, unos inſtrumentos perfectamente parecidos á aquellos de que uſa el hombre para todos ſus movimientos voluntarios. Materia es eſta á que ſe pudiera dar una grande extenſion, de que me abſtengo: lo uno, por no afectar con V. md. la poſeſion de la Ciencia Anatomica, de que realmente ſolo tengo una tintura ſuperficial: lo otro, porque eſtoy ſatisfecho de que lo dicho baſta para convencer á qualquiera, que muy de propoſito no quiera cegar á otros, ó cegarſe á ſi miſmo. El cotejo, que hice de las acciones de los brutos con las humanas, á mi parecer, conſtituye, como he dicho, una especie de certeza moral en la materia; pero añadido ſobre el

cc-

cotejo de las acciones el de los órganos, eleva á un muy alto grado dicha certeza moral: ſiendo claro, que el caſo del Anatomiſta, que en las entrañas de un bruto reconoce los miſmos órganos, que repetidas veces vió en el cuerpo humano, es identico con el del Artifice, que en la agena oficina halla todos los inſtrumentos, que manejó en la ſuya.

22 Sin embargo, porque tal vez con Phyloſofos muy encaprichados ninguna razon concluyente eſtá de ſobra; al argumento alegado daré otro retoque, ó confirmacion nueva, la qual propongo aſi. Si los brutos fueſen meras máquinas, y todos ſus movimientos puramente maquinales, ſiempre que qualquiera de esas máquinas en todas ſus partes es integramente la miſma, y eſtá colocada en las miſmas circunſtancias, reſultarian los miſmos movimientos: *sed ſic eſt* que eſto es falſo: luego, &c. La mayor evidentemente conſta de aquel principio admitido de todos los Phyloſofos: *Idem manens idem ſemper eſt natum facere idem.*

23 La menor pruebo con el caſo de un Toro, que habiendo ſido corrido en toda forma, paſado algun tiempo, para la otra fieſta le ſacan ſegunda vez á la plaza. A eſta beſtia, á quien la primera vez por ſu experiencia inſultaron los Toreros con peſadas burlas, yá no le hallan tan facil á ſer engañada la ſegunda. Yá al ſalir del toril examina el teatro: yá no ſe precipita ciegamente al llamamiento de la capa, ú de otras invenciones, con que antes le provocaron: yá tal vez interrumpe la carrera, lo que antes nunca hacia, como que ſoſpecha algun peligro en la continuacion de ella; de modo, que en la primera corrida le burlaban los Toreros; en la ſegunda no pocas veces los burla él á ellos. Aſi es como axîoma entre los profeſores de eſte Arte, que es mas peligroſo, y pide mas habilidad ſu exercicio con un Toro yá corrido, que con el que la primera vez ſe preſenta en el circo. De ſuerte, que el Toro con media hora que tuvo de exercicio en otra ocaſion, aprehendió lo baſtante para evadir en gran parte las inſidioſas provocaciones de los Toreros; pero el Torero, por muy exercitado que eſté, ha meneſter eſtudiar mas para defa-

fiar

fiar ſin mucho peligro de la vida á un Toro corrido.

24 Puesto lo qual, arguyo así. Si el Toro fuese mera máquina, los mismos movimientos resultarian en él á la segunda corrida, que á la primera: esto por el principio: *Idem manens idem, &c.* pues en razon de máquina íntegramente es la misma á la segunda, que á la primera, compuesta de las mismas partes internas, y externas, con el mismo enlace, y colocacion: tambien se halla en las mismas circunstancias: esto es, excitado por los Toreros con las mismas acciones, señas, y ademanes; *sed hic est* que no resultan en el Toro los mismos movimientos á la segunda corrida, que á la primera: luego no es mera máquina.

25 El mismo argumento se puede proponer en otros brutos, v. gr. un Perro, á quien alguno engaña con fingidos alhagos, ó mostrandole un poco de pan para que se acerque; y acercado le dá dos buenos puntillazos: en verdad, que si segunda vez quiere atraherle con el mismo dolo, no lo logrará, antes huirá el Perro; en caso que por no ser de los mas sagaces, no le escarmiente una experiencia sola, le escarmentará la segunda, ó la tercera.

26 ¿Sería bueno que algun Cartesiano nos respondiese, que los puntillazos, que *recibió el Perro*, ó los piques, que padeció el Toro, *alterando la colocacion* de algunas de sus partes externas, ó internas, *dieron* otra disposicion á la máquina, en virtud de la qual resultan despues distintos, ó contrarios movimientos? Esto sería lo mismo que decir, que una máquina artificiosísima, compuesta de muchos millares de piezas, exquisitamente labradas, adquiere mucho mayor perfeccion, recibiendo un golpe violento en qualquiera parte de su cuerpo; pues la eminente perfeccion, que los Cartesianos contemplan en esas máquinas, que llamamos brutos, y por la qual dicen, que solo el Soberano Artifice puede fabricarlas, consiste en que siendo meras máquinas, imiten con tanta propriedad las acciones animales del hombre, que parezcan animadas como él. ¿Pues quién no vé, que el Toro, y el Perro en los casos propuestos de querer

en

engañarlos segunda vez, no solo imitan mejor las acciones animales del hombre, mas aun copian vivisimamente su memoria, reflexion, y sagacidad? Luego se perfeccionaron mas esas máquinas con los golpes que recibieron.

27 Yo bien percibo posible el caso, de que cayendo un relox al suelo, sea para su dueño tan afortunado el golpe, que con él se restituya á la debida postura una pieza, que estaba algo desquiciada. Pero sobre que dista infinito este caso del que yo propongo en los brutos, ese es un accidente rarisimo, que en un millon de caidas de reloxes sucederá solo una vez; quando el Toro, y el Perro obrarán regularmente con el mismo resguardo, sobre la experiencia de los insultos padecidos. Lo mismo diré del caso de Protógenes, quando queriendo pintar el Perro de Jalisco anhelante, y afanado en la carrera, y no acertando, por mas que varió los rasgos del pincel, á representar con propriedad la espuma de los labios, lo logró arrojando colerico á la tabla la esponja embebida de los colores. En caso que esta historia sea verdadera, fue menester el dilatado espacio de mas de veinte siglos, para que en él arribase tan estraño accidente. Digo, en caso que la historia sea verdadera, lo que se puede dudar, y mucho mas, que despues se repitiese igual prodigio en la espuma del Caballo de Nealces, lo que yá Plinio refiere como una noticia incierta, con la desconfiada expresion *dicitur*.

28 No pretendo por ahora, que en los casos expuestos de los dos brutos interviniese discurso, raciocinio, ó ilacion formal, sí solo lo que por evidentisimo no se me puede negar; esto es, que hubo alguna memoria, ó representacion intencional de las burlas anteriormente experimentadas; la qual representacion, practicada por medio de la facultad imaginativa, los precaucionó para no caer despues en los mismos lazos. Yá se vé, que en toda pura máquina, destituida de toda vitalidad, y animacion, repugna esta memoria, ó representacion intencional de cosas pasadas.

Aho-

29 Ahora bien, señor mio, V. md. si quiere confesarme la verdad, estrañará que yo me haya detenido tanto en impugnar la opinion de Descartes en orden á los brutos; ó tomado tan de intento desterrar de la Phylosofia esta quimera, de que las pobres bestias no son mas que máquinas inanimadas: *Ad quid perditio hæc*? quando yá esa opinion, y aun todo el systema Cartesiano tiene tan poco séquito, por los innumerables desertores de Descartes, que se han pasado á las vanderas de Newton? Confieso que es así. Y con todo aseguro á V. md. que la impugnacion, que acabo de hacer de Descartes, procurando restituir su tal qual alma á los brutos, es de una suma importancia en orden al asumpto mas grave de todos: quiero decir, *in rebus Fidei, & Morum*. Y á no mirar yo á un fin tan santo no me metiera, al cabo de mis dias, en revolver los desecados huesos de la doctrina de Descartes ¿Por qué camino, pues, (me replicará V. md.) puede conducir para que creamos lo que debemos creer, y obremos, como debemos obrar, el manifestar la falsedad de la doctrina Cartesiana, en orden á la constitucion puramente maquinal de los brutos? De mi cuenta es explicarselo á V. md. y al momento voy á executarlo.

30 Es así, señor mio, que esa opinion Cartesiana tiene yá poco séquito entre los Phylosofos; pero tiene mucho el principio en que Descartes la fundó; y ese principio, aplicado diferentemente que le aplicó Descartes, si son verdaderas varias noticias, que nos vienen de Reynos estraños, ha ocasionado, y ocasiona actualmente por allá una no leve ruina en la Fé, y en las costumbres.

31 Contempló Descartes, como una cosa evidentisima, que el ente real, ó este sér, que llamamos substancia, tomado en toda su latitud adequadamente, se divide en espiritu, y materia; por consiguiente, que todo lo que no es espiritu es materia, todo lo que no es materia es espiritu. Descendiendo, imbuido de esta maxîma, al exâmen de los brutos; y dando por supuesto, como debia, que no tienen alma espiritual, como el hombre, infirió de

de aquel principio, junto con esta suposicion, que en los brutos no hay conocimiento, no hay percepcion, no hay sensacion, no hay apetito de objeto alguno; porque todo eso es estraño, ó repugnante á la idea de la materia, en la qual solo podemos concebir extension, divisibilidad, impenetrabilidad de una parte de la materia con otra, de mobilidad passiva; en fin todo aquello que concebimos en una piedra, en un pedazo de hierro, plomo, en los elementos ayre, tierra, agua, fuego, &c.

32 Esta doctrina de Descartes fue diversamente recibida, segun la variedad de genios, ú disposicion de los animos. Unos la aceptaron enteramente, assintiendo, no solo al principio de que no es posible medio alguno entre espiritu, y materia, mas tambien al consiguiente, que de él inferia Descartes de la total inanimacion de los brutos. Otros, admitiendo el principio, no pudieron assentir á la consequëncia, pareciendoles, que la experiencia reclamaba evidentissimamente contra dicha inanimacion. Y en quanto á la segunda parte tenian razon; pero la razon en que se fundaban para negar el consiguiente, debia moverlos á negar el principio. ¿Pero qué hicieron? Le aceptaron, no para inferir lo que inferia Descartes, sino otro mucho mayor absurdo; porque al fin la constitucion puramente maquinal de los brutos, parando en ella sin alguna ulterior ilacion, no viene á ser mas que un error phylosofico, que repugna á la experiencia, y aun á la razon natural. Pero los que admitieron el principio, excluyendo la ilacion de Descartes, se dexaron conducir de él, no solo á otro grande error phylosofico, mas á un error theologico, el mas pernicioso de todos; esto es, al Epicurismo.

33 Los passos que daban, ú dan para llegar á este principio, son pocos, porque discurren assi. Si no hay medio entre espiritu, y materia; ó, lo que es lo mismo, si todo lo que no es espiritu es materia, y todo lo que no es materia es espiritu, se sigue, que en los brutos todo es materia, y nada mas; pues si tuvieran espiritu, ó forma espiritual, ésta sería una alma como la humana, inmortal

como ella, capaz como ella de mérito, y demérito; por consiguiente de premio, y castigo, que recibiria despues de su separacion del cuerpo, como la alma del hombre. Esto no se puede conceder; pero ni tampoco negar á los brutos la sensacion, percepcion, o conocimiento de varios objetos; como asimismo los actos correspondientes á varias pasiones comunes á ellos, y al hombre, la hambre, la sed, la ira, la concupiscencia, &c. Luego todos esos actos exercen sin otro ministerio, actividad, ó influxo, que el de esa solitaria, y desnuda materia, que constituye todo su sér.

34 Imaginando haber logrado por este camino la empresa de excluir de la constitucion de los brutos la alma sensitiva, juzgan, que siguiendo la misma senda, solo les resta un paso mas que dar, y ese nada dificil, para despojar tambien al hombre de la racional, el qual, á su parecer, adelantan procediendo de este modo. Es cierto (dicen) que la idea, ó concepto, que formamos de la materia, nos la representa totalmente inepta para la produccion de aquellas acciones, que comunmente se consideran privativamente proprias del alma racional. Mas este es un motivo muy insuficiente para negar á esa substancia la capacidad de producirlas; porque asimismo la idea, que tenemos de la materia, nos la representa totalmente inepta para las acciones, que comunmente se atribuyen á la alma sensitiva. No obstante lo qual, del principio alegado, que no hay medio entre espiritu, y materia, se infiere evidentemente, que esta es capaz de la elicencia de tales acciones. Luego asimismo representarsenos la materia por la idea, que tenemos de ella, inepta para las operaciones, que comunmente se atribuyen á la alma racional, no obsta á que sea capaz de ellas.

35 Mas: la extension, divisibilidad, impenetrabilidad, mobilidad pasiva, atributos proprios de la materia, ciertamente se nos figuran igualmente desproporcionados para las operaciones de la alma sensitiva, que de la racional; porque ¿quién hay, que en una piedra conciba menos repug-

pugnancia para ver, oir, guſtar, ſentir placer, ú dolor, que para entender, diſcurrir, ó reflexionar? Luego ſi aquella aparente deſproporcion de la materia para las operaciones, que comunmente ſe atribuyen al alma ſenſitiva, no eſtorva que realmente ſea apta para ellas, como queda probado por el citado principio; tampoco ſu aparente deſproporcion para las operaciones, comunmente atribuidas al alma racional, puede aſegurarnos de que esa deſproporcion ſea real, y verdadera, y no meramente imaginaria.

36 Refuerzan los Materialiſtas eſtas objeciones con otra reflexion, en que juzgan tener un firmiſimo apoyo. Ningun Phyloſofo (dicen) puede liſonjearſe de que conoce todas las propriedades de la materia, ó certificar, que no tenga algunas otras diſtintas de aquellas, que conocemos; porque para eſto era meneſter tener conocimiento comprehenſivo de ella; el qual conocimiento es negado al hombre, reſpecto de quantas ſubſtancias Dios produxo, aſi eſpirituales, como corporeas. Luego es inevitable la duda de ſi, demás de esas propriedades conocidas de los Phyloſofos, hay otras impenetrables á toda nueſtra Phyloſofia; y conſiguiente preciſo á esa duda vaga la particular de ſi entre esas propriedades incognitas de la materia eſtá la de entender, y diſcurrir aun ſobre eſpecies abſtractas, ó genéricas.

37 No pienſo, que ſe quexen los Materialiſtas de que no explico quanto cabe toda la aparente perſuaſiva, que ellos pueden pretender en ſus argumentos. Pero tambien es cierto, que el hacerlo no me tiene inconveniente; porque yá que no en mi ingenio, en la buena cauſa, que defiendo, eſtoy ſeguro de hallar ſobrada fuerza para deſbaratar ſus artificioſos ſofiſmas; lo qual executaré, manifeſtando la falacia de aquel ſu decantado principio, que *no hay medio entre eſpiritu, y materia*: único fundamento de ſu quimérico dogma; y principio sí, pero principio fecundo de monſtruos intelectuales; eſto es, de los mas intolerables errores.

Cier-

38 Ciertamente baſtaria para la mas ſevera proſcripcion de aquel principio en la Phyloſofia, la conſideracion de los abſurdos, que de él ſe derivan. Los Carteſianos infieren de él la viſible paradoxa de la conſtitucion puramente maquinal de los brutos: los Materialiſtas uſan de él para negar al hombre alma diſtinta de ſu cuerpo. La primera ilacion por sí ſola baſta para hacernos evidente la falſedad del principio. La atenta inſpeccion de las acciones de los brutos nos hace aſentir tan invenciblemente á ſu vitalidad, que yo ſiempre he dudado de que haya hombre alguno en el mundo capaz de obtener, con el mas leve mérito, el nombre de Phyloſofo, que en ſu interior aſienta á la inſenſibilidad de los brutos. Claman los Carteſianos, que eſtán perſuadidos á ella. ¿Pero de dónde nos conſta, que en eſto hablan ſinceramente? Yo creo que como Séneca dixo contra los Ateiſtas: *Mentiuntur, qui dicunt ſe non ſentire Deum*, en que ſon de la opinion de Séneca innumerables Phyloſofos, y Theologos; acaſo ſe podria decir contra los Carteſianos: *Mentiuntur, qui dicunt non ſentire bruta.* Y por cierto, ahora que ningun Carteſiano me oye, no hallo peligro alguno en decirlo aſertivamente.

39 Mas al fin, como yo no puedo dár tortura á los Carteſianos para que confieſen lo que tienen de botones adentro, no inſiſto tanto en eſto, como en los argumentos tomados arriba, yá de la perfecta ſemejanza, que ſe halla entre las operaciones de los brutos, y las ſenſitivas del hombre: yá de la igual conformidad, que nos preſenta la Anatomía en los órganos, que ſirven á ellas en ellos, y en él. Yo, ſin libertad, juzgo aquellos argumentos demonſtrativos, quanto las materias Phyſicas permiten demonſtrarſe de la alma ſenſitiva de los brutos; y como la repugnancia de eſta es ilacion forzoſa de aquel principio: *No hay medio entre eſpiritu, y materia*, probada invenciblemente la falſedad del conſiguiente, eſtá probada aſimiſmo la falſedad del principio, de donde ſe deriva. Por cierto, que no me hubiera yo tan de veras aplicado á combatir

batir la opinion de la maquinal conſtitucion de los brutos, la qual miro con deſprecio, ſi no vieſe ſu impugnacion conducente para arruinar el principio de donde la deducen ſus patronos; lo que importa ſumamente, por eſtrivar en el miſmo, por conſeqüencia mediata, el deteſtable dogma del Materialiſmo.

40 Mas no contento con eſto, paso á expugnar directamente en sí miſmo aquel principio. Para lo qual quiero que me digan Carteſianos, y Materialiſtas, ¿de qué les conſta la verdad de ese principio, ó por donde ſaben que no cabe ente medio entre eſpiritu, y materia? Sobre que los reconvengo, con que negar la abſoluta poſibilidad de ese medio, es negar á Dios el poder para producirle; y para negar á Dios eſte poder, es preciſo alegar alguna razon concluyente; pues quedando pendiente alguna duda, la poſeſion eſtá ſiempre de parte de la Omnipotencia. Mas no ſolo no podrán alegar razon alguna concluyente ſobre eſte aſunto, pero ni aun medianamente probable.

41 Yo, en quanto he leido, no he viſto otra que la que propone, no me acuerdo en qué parte de ſu Diccionario Critico, aquel ſagaz artifice de ſofiſmas Pedro Bayle, el qual diſcurre aſi. Ente medio entre eſpiritual, y material, ó entre eſpiritu, y materia, implica en los terminos; porque ſería eſpiritual, y no lo ſería. La razon es, porque ſiendo medio entre los dos, no ſeria materia, ó material. Si no meramente material, luego inmaterial; y por conſiguiente eſpiritual, porque inmaterial, y eſpiritual ſon ſynonimos. Y del miſmo modo ſe puede probar que no ſería eſpiritual; porque ſi lo fueſe, yá perteneceria á uno de los dos extremos, y por conſiguiente no ſeria medio entre los dos.

42 Pero yo no sé como aquel famoſo proteſtor de opiniones, ó erroneas, ó arriſgadas, no advirtió un inſigne vicio incluido en ſu argumento, que es ſuponer lo que debiera probar. Lo qual demueſtro aſi. Quando yo digo que hay ente medio entre eſpiritu, y materia, en eſo miſmo envuelvo la propoſicion afirmativa de que ese

ge-

ente, ni es materia, ni eſpiritu; pues ſi fueſe uno, ú otro no mediaria entre ellos; eſto es, sería uno de los dos extremos, y no medio entre los dos. Luego quando Bayle ſupone contra quien afirma ente medio entre eſpiritu, y materia, que todo ente, que no es materia, es eſpiritu, evidentemente ſupone lo que debiera probar.

43 Aſimiſmo lo de los adjetivos *inmaterial*, y *eſpiritual* ſon ſynónimos, sería verdad en el lenguage de los Carteſianos, y Materialiſtas, mas no en el idioma de los que llevan mi opinion, ſi no ſe determina en cierto modo, que diré, la ſignificacion de la voz *inmaterial*. Explicome. A eſta voz ſe puede dar ſignificacion mas lata, ó mas eſtrecha ſegun ſe diere mas lata, ó mas eſtrecha á ſu opueſta la voz *material*. Puede la voz *material* eſtrecharſe á ſignificar aquella ſubſtancia inadequada, parte eſencial del compueſto phyſico, que llamamos materia primera, ó ſimplemente materia; y puede extenderſe á ſignificar todo ente, que para ſu produccion, y conſervacion depende esencialmente de la materia: como en la Eſcuela Ariſtotélica todas las formas ſubſtanciales, á excepcion del alma racional, aunque diſtintas realmente de la materia, ſe llaman materiales, porque de ella dependen eſencialmente para ſu produccion, y conſervacion. Aſimiſmo de la voz opueſta *inmaterial* ſe puede uſar, ó en la acepcion eſtrecha, que ſolo excluye la materia entitativamente tal, ó en la lata, en que excluye todo lo que depende eſencialmente de la materia.

44 Digo, pues, que la voz *inmaterial*, en la ſegunda acepcion es ſynónima de la voz *eſpiritual*, mas no en la primera. Eſto es decir, que la inmaterialidad de un ente, en quanto ſolo ſignifica no ſer ese ente la miſma materia, no infiere que ſea eſpiritu; pero lo infiere en quanto ſignifica; ni ſer ese ente la miſma materia, ni depender eſencialmente de ella. Y fino, diſtinguiré eſta propoſicion, todo lo *inmaterial es eſpiritual*, uſando de voces de la Eſcuela, de eſte modo: todo lo inmaterial preciſamente *ſubſtantivè*, niego: todo lo inmaterial, *tam ſubſtantivè*, *quam adjectivè*, concedo. En eſtas dos palabritas ſe compend-

todo lo que dixe antes : que esta gran comodidad tienen los terminillos de las distinciones escolásticas, de que suelen hacer asunto para la zumba algunos Profesores de otras Facultades, porque ignoran la importancia de su uso para desenredar sofismas, y aclarar proposiciones capciosas, ó equivocas, á cuyo fin son en su amable concision como monedas de oro de mucho valor en corto volumen.

45 Y vé aqui Vmd. con lo que he razonado hasta ahora convencido de iluforio el absurdo phylosofico de la inanimacion de los brutos; y asimismo arruinado, como consiguiente suyo, el impio systema de los Phylosofos Materialistas. A uno, y otro hice servir el descubrimiento de la falsedad de la maxîma, que no hay medio entre la substancia espiritual, y material, en que tenian su apoyo, como si fuese un principio irrefragable, asi los Materialistas, como los Cartesianos; y que yo al contrario miré siempre como una paradoxa indefensable; admirando al mismo tiempo, que la hayan aceptado como verdadera varios Phylosofos de otras Naciones, que aun conservan la denominacion de Aristotelicos, negando su sufragio á todo systema corpuscular; y por otra parte veneran como deben los dogmas de la Religion, de los quales el importantisimo de la inmortalidad del alma queda muy descubierto á los ataques de los impios, que le niegan, como expuse arriba.

46 A los ojos se viene la dificultad de cómo pueden salvar su Aristotelismo, admitiendo la maxîma, de que quanto ente substancial se distingue realmente de la materia, es espiritu, á la qual es consiguiente preciso negar todas las formas substanciales Aristotelicas, las quales en la Escuela Peripatetica, sin ser espirituales, son real adequadamente distintas de la materia.

47 No ignoro, que muchos de estos Aristotelicos, ó apellidados tales, pretenden poner en salvo la autoridad de Aristoteles diciendo, que dichas formas no son invencion de aquel gran Phylosofo, sino de sus discipulos, ó sectarios.

48 Y yo repongo, que aqui no litigamos ſobre el reſpeto que ſe debe á Ariſtoteles, ſino ſobre el que merece la Religion, el qual exige el repudio de toda doctrina, que poco, ó mucho pueda perjudicar á ſus ſagrados dogmas. La excluſion de toda forma ſubſtancial material, dexando á los brutos ſin otro sér, que el de la materia, abre camino para diſcurrir, que la materia por sí ſola es capaz de inteligencia, como es capaz de ſenſacion; porque aunque Deſcartes de la excluſion de toda forma material pretenda inferir la inanimacion de los brutos, como eſta ilacion es tan claramente contradicha por la razon, y por la experiencia, el Phyloſofo Materialiſta del miſmo antecedente infiere otro conſiguiente extremamente opueſto; eſto es, que la materia, ſin forma alguna que la actue, es capaz de ſentir, apetecer, recordar, &c. y de aqui por el camino que propuſe arriba, paſa á inferir, que es capaz aſimiſmo de las otras operaciones, que creemos privativamente propias del alma racional; con cuyo motivo, por inutil, deſtierra á eſta del mundo, y dexa al hombre ſin derecho alguno á la inmortalidad.

49 Conſiderando yo eſto, y viendo por otra parte, que muchos Phyloſofos, yá de la Eſcuela Carteſiana, yá de fuera de ella, no ſolo adictos á los dogmas de la Religion, mas aun pios, y devotos, como algunos que pudieron informarse bien, aſeguran, que lo fue el miſmo Deſcartes, aceptaron como inconteſtable aquella maxima, de que no hay medio entre eſpiritu, y materia, para negar toda forma ſubſtancial material; no pudo penſar otra coſa, ſino que por falta de ocurrencia (defecto en que tal vez involuntariamente, reſpecto de varias materias, caen muy buenos entendimientos) no advirtieron las peligroſas conſequencias de dicha maxima.

50 Y es coſa digniſima de repararſe, que conviniendo en esa miſma maxima, uſando de ella, como principio, Carteſianos, y Materialiſtas, ſe diſgregaſen tanto, [illegible] á parar en concluſiones tan opueſtas, y diſ- [illegible] Carteſianos, digo,

Car-

Carteſianos, y Materialiſtas, en que no hay medio entre materia, y eſpiritu. ¿Y qué infirieron unos, y otros? Los primeros que el bruto es inſenſible: los ſegundos, que la materia es inteligente. ¿Quién tal penſaria, ſi no lo viefe? No ſeria coſa muy eſtraña, que con eſta ocaſion ſalieſe á luz algun nuevo Luciano, que ſobre tan extravagante diſcordia, imitando al antiguo, renovaſe ahora la pretenſion de hacer irriſible la Phylosofia, y deſpreciables los Phylosofos.

51 Procedieron en eſta materia uno, y otro partido, como ſi hablara con ellos aquella voz del Cielo, que dió la ſentencia contra el arbol de Nabuco, ordenando, que le cortaſen las ramas, dexando ſalva la raiz: *Succidite arborem, & præcidite ramos eius :::: verumtamen germen radicum eius in terra finite* (Daniel cap 4.). En la série de vejetacion intelectual procedente del expreſado principio, ſe aplicaron ambos partidos á cortar las ramas, ſe entiende, cada uno la que fructificaba para el partido opueſto, favoreciendo ſu opinion, pero convenidos en ſalvar la raiz; eſto es, aquella máxima capital, de que no cabe medio entre eſpiritu, y materia, quando eſta raiz es la que ſe debiera arrancar, y entregar al fuego, como fautora de un dogma pernicioſo.

52 Pero aun dexando aparte los intereſes de la Religion, la experiencia, el diſcurſo, el ſentido comun, nos muestran claramente en los brutos una forma ſubſtancial Ariſtotelica, que es ſu alma ſenſitiva: y admitida una, como eſta por sí ſola baſta para moſtrar la falſedad de aquel unico principio, en que los contrarios fundan la denegacion de todas, abierta queda la puerta para que entren en la Aula Phylosofica todas las demás. Arriba probé con argumentos ineluctables la exiſtencia del alma ſenſitiva en los brutos. Pero aun los argumentos ſe puede decir, que eſtán aquí por demas. No es menester ſer Phylosofo: baſta no ſer bruto, para conocer, que el bruto oye, vé, apetece, ſe irrita, ſe contriſta, ſe alegra, padece ſus dolores, goza ſus delcytes, &c.

53 Todo eſto es tan claro, que caſi ſe puede dudar, ſi los que lo niegan, hablan de veras. Y aun acaſo no faltarán quienes ſe abancen á ſentenciar, que como Seneca pronunció contra los Ateiſtas: *Mentiuntur, qui dicunt se non sentire Deum*, ſe podria articular de los Phylosofos, que en eſta parte nos ſon contrarios: *Mentiuntur, qui dicunt non sentire bruta*. Yo no lo digo, aunque apunté arriba el penſamiento; pero no eſtrañaré, que algunos lo digan.

# APENDICE

## *CONTRA LOS GASENDISTAS.*

54 AUnque yo no ví libro alguno de los que han ſalido á luz á favor del errado dogma de los Materialiſtas; porque á las producciones de eſta impia ſecta juſtiſſimamente ſe prohibe la entrada en Eſpaña; con ſuficientiſſimo motivo creo, que igual apoyo hallan en el ſyſtema de los Gaſendiſtas, que en el de los Carteſianos. No niegan aquellos deſcubiertamente toda alma á los brutos; pero ſe la conceden tal, que viene á ſerlo ſolo en el nombre; y aſi tan *Brutícidas* (permitaſeme el uſo de eſta voz) ſon como eſtos; porque igualmente, quanto eſtá de ſu parte, deſpojan á los brutos de aquella vida, que les dió el Autor de la naturaleza. Sí, vida les dan; ¿pero qué vida? Hable por sí, y por ſus ſectarios el Geſe de los modernos Atomiſtas Pedro Gaſendo.

55 Eſte célebre Phylosofo, y Aſtronomo, en el Tom. II de Phyſica, ſect. 3, *membro posteriori*, lib. 3, cap. 3, tratando del principio de las operaciones de los brutos, deſde el titulo del capitulo empieza á llamar *Alma* aquel principio, proponiendole con eſtas voces: *Quid sit anima brutorum*? Y en todo el contexto del capitulo, proſigue conſtante en darle el nombre de *Alma*. ¿pero qué les da en eſe nombre á los brutos? No mas que la voz, no mas que el nombre; porque llegando á declararſe, dice, que eſa *Alma* no es otra coſa, que la parte, ó partes mas delicadas; ó ſutiles

de

de la materia. Para cuyo efecto distingue en la misma materia dos diversas porciones, una crasa, ruda, pesada, ignoble: otra tenue, activa, nobilísima, y (digamoslo así) refinada. A la primera dexa el nombre de Cuerpo, apellidando Alma la segunda, y como si pudiese llenar una voz hermosa el vacío, que dexa en la realidad, le dá á esta porcion delicada el lisonjero titulo de flor de la materia: *Videre ergo potius esse animam substantiam quandam tenuissimam, ac veluti florem materiæ.*

56 ¿Pero qué es todo esto (y perdone el ilustre nombre de Gasendo) mas que sonido vano, denominaciones huecas, titulos *sine re*? La flor de la materia tan materia es como todo el resto de su cuerpo; ni mas, ni menos, que la flor de una planta, tan dentro de la humilde esfera de vejetable se queda como la raiz, tronco, ramas, y hojas, sin que su hermosura, y suave olor, por excelentes que sean, puedan elevarle á otra clase mas noble.

57 De aqui se sigue, que la doctrina de Gasendo, no menos lleva al principio del Materialismo, que la de Descartes, aunque por distinto rumbo. Porque, dé aquel el nombre que quisiere á esa porcion mas atenuada de la materia, en que constituye la alma de los brutos, como por otra parte concede á estos verdadero sentimiento, y las demas operaciones vitales, proprias del alma sensitiva, en lo qual directamente se opone á Descartes; evidentemente incide en el absurdo, de que la materia por si misma, sin añadirle alguna virtud distinta de su entidad, oye, vé, gusta, apetece, &c. Y colocado en esta consequencia el discurso, está en un camino sumamente resbaladizo hácia la ilacion, de que asimismo es capaz la materia de entender, discurrir, reflexionar, estendiendose á todo genero de objetos, que corporeos, que espirituales. Es capaz la materia de lo primero por la grande tenuidad, que supone en una porcion de ella Gasendo; pero por grande que sea esa tenuidad, puede sin duda ascender á mucho mas alto grado, y en virtud de él constituirse capaz de lo segundo.

58 A que añado, que no solo esa porcion mas noble

de la materia, que supone Gasendo tan sutilizada, puede arrivar á dicha perfeccion, mas aun la otra, que llama crasa. La razon es, porque siendo toda materia, segun comunisimo sentir de los Phylosofos, infinitamente divisible, ó divisible *in infinitum*, no puede señalarsele grado de tenuidad, por alto que sea, del qual no pueda ascender á otro mas elevado, con que la crasa podrá atenuarse hasta ser sensitiva. Y como Gasendo constituye en razon de cuerpo la crasa, y en razon de alma la tenue, podemos hallar aqui la maravilla phylosofica, de que el cuerpo pase á ser alma.

59 No solo eso. Tambien sucederá, o puede suceder, que el alma sensitiva pase á ser cuerpo, conglutinandose, ó enredandose unas con otras las particulas, que constituyen la porcion tenuisima de la materia, en cuyo caso se hará de ellas un trozo de materia crasa, del modo que en el systema Carteſiano las sutilisimas particulas, que constituyen el primer elemento, uniendose entre sí, se incrustan, y hacen masas, que pertenecen al tercer elemento. Con que constituiendo, segun Gasendo, la alma de los brutos en la porcion tenue de la materia, y el cuerpo en la crasa, degradada aquella de su nobleza, se reducirá de la alteza de alma á la baxeza de cuerpo. Así la alma sensitiva será como la alma de aquel Limosino, ó natural de Limoges (están reputados en Francia los de esta Provincia por muy rudos) de quien en una Comedia del inimitable Moliere se dice, que tenia un alma tan material, que en caso de necesidad podria hacer muy bien el oficio de cuerpo. ¡O quantas cosas han dicho los Phylosofos, mas dignas de la jocosidad poëtica, que de la seriedad phylosofica! Por lo qual no carece de toda verisimilitud la célebre sentencia de Ciceron: *Nihil est tamen absurdum, quod non sit dictum ab aliquo Phylosophorum.* Entiendase lo dicho sin perjuicio del derecho, que a la veneracion de todos los verdaderamente doctos tiene por su eminente saber el Ilustre Pedro Gasendo. Mas si como tan sábio tenia ese derecho á la estimacion pública, ninguno tenia, ni como hombre, ni aun como sabio, para acertar en todo lo que discurria, ó estampaba.

Con-

60 Confieso que verisímilmente los Gasendistas no pasarán por la reconvencion, que hago á su Maestro, fundada en un argumento, que supone la infinita divisibilidad de la materia, la qual parece que Gasendo no admitia, antes la daba finita, y terminada en la pequeñez de los átomos; pues estos, quales los suponen sus defensores, no son capaces de ulterior division.

61 Mas lo primero: esto no salva los inconvenientes propuestos, porque los Materialistas, que no son Atomistas, quedan cargados de los absurdos, que resultan de la infinita divisibilidad de la materia; sin poder evitar los precipicios á que lleva su errada doctrina. Lo segundo de la composicion atomística de la materia, se sigue, que toda es igualmente atenuada, ó atenuable; porque toda, y en todas sus porciones segun los Atomistas, se compone de atomos; y así, aun la porcion crasa será tan delicada, ó por lo menos podrá adquirir tanta tenuidad, como la que se asienta mas sutil, y por consiguiente podrá pasar de ser cuerpo á ser alma.

62 Acaso nos querrán responder á esta objecion los Atomistas, que aunque toda la materia se compone de átomos, y todos son indivisibles, no por eso son iguales entre sí, sino mayores, ú de mas corporatura unos que otros; y así queda lugar á que haya una porcion de materia mas crasa, y otra mas tenue: aquella compuesta de los átomos mayores, y esta de los menores. Mas yo no veo por qué un átomo de duplicada corporatura que otro, no pueda dividirse en dos porcioncillas iguales á dos átomos menores. Si para mantener la indivisibilidad del átomo mayor nos quisieren decir, que los átomos, así mayores, como menores, son infinitamente duros, y así todos resisten igualmente la division, sobre que es visible la suma voluntariedad de este recurso, por no detenerme mas en esta materia, concluyo diciendo, que desdichado el systéma, que necesita tantos remiendos. Muy defectuoso está el edificio, que á cada nueva inspeccion descubre la necesidad de nuevos reparos.

Di-

63 Dixo ſabiamente el gran Canciller Bacon, que una Phyloſofia ſuperficial ſuele conducir á los hombres al Ateiſmo; pero la ſolida, y bien reflexionada los dirige al conocimiento, y culto de la Deidad (*Interiora rerum cap* 16). Facil es la aplicacion al aſumpto de eſta Carta. ¿Qué Phyloſofia mas ſuperficial, que la que pienſa componerlo todo con lo groſero de la materia? ¿Qué Phylosofia mas ſuperficial, que la que, parando en la exterioridad de las acciones del alma, no deſcubre en ellas el fondo de la ſubſtancia eſpiritual, que las influye? ¿Qué Phyloſofia mas ſuperficial, que la que ſin mas fundamento, que el de que acaſo no conocemos todas las propriedades de la materia, le atribuye la de raciocinar, y entender, que claramente le repugna? Mas déxolo yá, que eſto de lidiar con monſtruos, no ſolo fatiga, tambien faſtidia. Nueſtro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Julio de 1756.

# APENDICE

## *A la Carta de arriba, en que se coteja el syſtèma de los Phylosofos Materialiſtas con el de los Pythagoricos.*

64 ESta es una comparacion inſtituida, no entre bueno, y malo, ſino entre malo, y peor, en que lo peor tocará á los Materialiſtas por el examen que voy á hacer.

65 De los Eſcritos de Pythagoras, ſi los hubo (lo que algunos dudan), ninguno llegó á noſotros. Pero de lo que nos dicen varios Autores, en orden á ſu principaliſima doctrina, conſta, que eſte antiguo Phyloſofo enſeñaba que las almas racionales fueron criadas fuera de los cuerpos; y por delitos, que cometieron en aquel eſtado de ſeparacion muchas de ellas fueron condenadas por la Deidad á vivir encarceladas en los cuerpos humanos, con la facultad de uſar de ellos bien, ó mal; y con el deſtino para las

las que obraſen mal, de ſer deſpues trasladadas á otras priſiones mas baxas, mas incomodas, y mas viles; eſto es, á los cuerpos de varios brutos; obſervando en eſte nuevo caſtigo la proporcion de la eſpecie de la culpa, con la eſpecie de la priſion: de modo, que la alma de un hombre cruel paſaſe á habitar en el cuerpo de un Leon, ó un Tygre: la de un inverecundo, y laſcivo en el de un Perro: la de un doloroſo, y maligno en el de un Zorro, &c.

66 En eſta doctrina Pythagorica ocurren deſde luego dos incongruidades notables. La primera, que por obſervar en el caſtigo la proporcion phyſica, olvido la que en tal materia principalmente ſe debe atender; eſto es, la moral, dando á las almas mas delinqüentes las mas moleſtas, ó trabajoſas priſiones, trasladandolas á los cuerpos de aquellos brutos, que viven en mas miſeria, anguſtia, y fatiga: v. gr. mulas de tahona, rocines de molineros, caballos de poſta. Pero en el syſtéma Pythagorico totalmente ſe invierte una providencia tan juſta, porque la alma de un hombre cruel, trasladada á un Tygre, hallará en las interpreſas de aquella fiera una ocupacion muy grata á ſu nativa ſevicia: la alma de un voluptuoſo, colocada en una beſtia laſciva, tendrá la complacencia de continuar ſus torpes deleytes en ella. El rumbo opueſto ſe debiera ſeguir, ſi la execucion, como es ſolo imaginable, fueſe poſible; la alma de un voluptuoſo ſe colocaria en alguna de aquellas beſtias, cuya mutilacion hace ſu ſervicio mas util: la de un ſobervio en un eſcarabajo, ó en otro inſecto aun mas deſpreciable: la de un afeminado, y preſumidillo petrimetre en un ſapo; y aſi las demás.

67 La ſegunda incongruidad, que hallo en la tranſmigracion Pytagorica; es, que en ella veo caſtigo para los malos, pero no premio para los buenos; ſiendo aſi, que ſeria facil ſeñalarle dentro del miſmo syſtéma. La razon es, porque Pythagoras no ſolo ponia tranſmigraciones de las almas de los cuerpos de los hombres á los de las beſtias, mas tambien de unos hombres á otros. Aſi decia, que ſu alma propria primero habia informado el cuerpo de un hom-

hombre llamado Etálides: despues pasado á otro llamado Euforbo, el qual fue herido, y muerto por Menelao en la guerra de Troya: luego á otro llamado Hermotimo: muerto Hermotimo, á Pyrro, Pescador de Delos, Isla del Mar Egéo: ultimamente al cuerpo, que actualmente poseía; esto es, á la persona del mismo Pythagoras. Ovidio en el 15 de los Metamorfoseos, hablando en nombre de Pythagoras, no expresa otro anterior hospedage de su alma, que el cuerpo de Euforbo:

*Ipse ego, nam memini, Troiani tempore belli.*
*Pantoides Euphorbus eram, &c.*

68 Thomás Stanley, en el lib. 8 de la Historia de la Phylosofia, nombra lo que he expresado, y cita dos Autores, que añaden otras tres estancias succesivas entre el cuerpo del Pescador de Delos, y el del Phylosofo, un hombre, y dos mugeres: una de ellas llamada Alee, famosa Ramera. Acaso fabricó todas estas nominaciones la envidia de otros Phylosofos, para descreditar á Pytagoras, cuyo nombre era sumamente ilustre en aquellos siglos de tinieblas, en que aun los dias eran noches; pues los hombres, los mismos que estaban reputados por sábios, no menos soñaban despiertos, que dormidos. Pero en quanto á la subitancia del dogma de la transmigracion de las almas, no solo de hombre á brutos, mas tambien de unos hombres á otros, parece que todos, ó casi todos los Autores estan convenidos.

69 En cuya suposicion, dentro del mismo systéma, así como se señaló castigo para los malos, era facil arbitrar premio para los buenos. Esto se componia mejorando á los buenos de domicilio dentro de la misma especie; v. g. pasando la alma de un mendigo virtuoso al cuerpo de un mercader opulento, ó al de su heredero principal: la de un esclavo justo al de un gran caballero, en que á un mismo tiempo se podria hacer justicia á buenos, y malos, trocando las suertes; esto es, como se podia pasar la alma de un esclavo justo al cuerpo de un gran caballero, se podria asimismo trasladar la alma del amo de este esclavo, en caso que fuese con él iniquo, y desapiadado,

á

á un cuerpo que la adversa suerte reduxese al infeliz estado de la esclavitud. Siguiendo este método, quando la virtud, y la iniquidad fuesen muy sobresalientes, se cumpliria con entrambas, haciendo (pongo por exemplo) de un Labrador un Magnate, y de un Magnate un Labrador, de un vasallo humilde un Principe poderoso, y de un Rey tyrano un vasallo defatendido.

70 No se puede negar que son grandes los dos defectos de la doctrina Pythagorica, que acabo de reconocer. Pero sin embargo de ellos, es claro que disuena mucho menos á la razon, que el systéma del Materialismo. Lo primero, éste degrada infinitamente el sér del hombre, dexandole tan material, y corporeo, como el tronco, y la piedra. Pythagoras le dexa como le halló, compuesto de cuerpo, y alma. Lo segundo, los Materialistas, quitandole la inmortalidad, le conceden solo una vida, ó existencia tan pasagera, como la de brutos, y plantas. Pythagoras le dexa en la pacifica posesion de su inmortalidad, aunque deteriorada con la mísera condicion de que esa *Alma* que la hace inmortal, por la mayor parte ande peregrinando de unas bestias en otras. Lo tercero, en el systéma del Materialismo solo puede dár un culto pasagero, y de cortisima duracion á su Criador. En el Pythagorico, obrando bien, como está en su arbitrio, puede servir por toda la eternidad al fin para que Dios le crió, que es amarle, y servirle.

71 Ultimamente (y esto es lo principal) en el systéma Pythagorico, aunque directamente no se le presenta al hombre algun incentivo hácia la virtud, porque no se señala premio á sus buenas obras, se lo retrahe del vicio con la amenaza de la pena, y aun con esto mismo es impelido indirectamente á la virtud; porque huyendo de las acciones viciosas, es preciso que vaya á dar con las honestas en todos aquellos casos, en que ni puede abstener la voluntad de todo exercicio, ni en la senda por donde toma la fuga encuentra actos indiferentes, los quales muchas veces no ocurren, aunque, segun opinion

bien probable, ſean poſibles en la práctica. Pero en el ſyſtéma de los Materialiſtas, como no ſe advierte premio ni caſtigo (ſino, quando mas, muy contingente, y de cortiſima duracion), falta todo incitativo para la virtud, y caſi todo freno para el vicio. Con que ſuelta toda rienda á las paſiones humanas, ¿á qué ſe reducirá la ſociedad humana, ſino á un trato bárbaro, y ferino de unos hombres con otros? ¿Quién tendrá ſegura la honra, la hacienda, y la vida? Siendo cierto, que el inſulto contra qualquiera de eſtas tres eſpecies de bienes puede ſer, y es freqüentemente objeto de la paſion de otros hombres.

72 De aqui ſe ſigue que los Materialiſtas, no ſolo ſon unos ciegos deſertores de la buena Phyloſofia, mas tambien unos deteſtables enemigos del genero humano, por conſiguiente merecedores de que no ſolo toda nueſtra eſpecie conſpire á aborrecer tan infernal ſecta, mas tambien á exterminarla. Si con razon dixo Plinio, que el mayor numero de males que padece el hombre, proviene de la iniquidad de los individuos de ſu eſpecie: *Homini ex homine plurima ſunt mala.* (Prologo lib. 7.); ¿qué ſerá, ſi librandolos del miedo del caſtigo, ſe ſuelta á ſu libertad la rienda para todo genero de delitos? Lo peor es, que no ſolo ſubſcriben los Materialiſtas á eſta licencia univerſal con el motivo de la impunidad, mas algunos de la ſecta pretenden autorizarla con la razon. El famoſo Materialiſta Inglés Thomás Hobbes, eſtatuía la regla de que la naturaleza entre los hombres no exigia union, ó ſociedad, ſino diſcordia; y conformes á eſta buena Phyloſofia natural, eran ſu Phyloſofia Moral, y Juriſprudencia, pues por la primera conſtituía ultimo fin del hombre ſu amor, ó comodidad propria; y por la ſegunda no conocia otro derecho en unos hombres, reſpecto de otros, que el que dá la ſuperioridad de la fuerza: de modo, que el mas valiente, ó mas hábil puede, ſin ofender la razon, hacerſe proprios qualeſquiera bienes agenos, y aun tyranizar á todo el mundo, ſi de tanto ſon capaces ſu fuerza, ó ſu induſtria. ¡A tales extremidades conduce la be-

bella doctrina de los Phylotefos Materialiſtas!

73 ¿Pero qué fin llevan, qué interés tienen eſtos miſerables en diſeminar tan impía doctrina? Ninguno veo: quanto lograron los mas felices, fue unicamente ſer tolerados. De que colixo, que no ſolo ſu entendimiento es torcido, mas tambien ſu voluntad depravada, quando en vez de dolerſe de los muchos males que padecen los hombres por ſus reciprocas injuſticias, ¿qué pueden conſeguir autorizando las injuſticias, ſino aumentar, y multiplicar los males? Muchos creen con harta veriſimilitud, que todo el mal viene de ſu viciado corazon, pareciendoles muy dificil, que con el entendimiento aſientan á lo miſmo que publican. Nueſtro Señor, por ſu infinita bondad, ſe digne de apartarlos del error, ó ſea iluſtrando ſu entendimiento, ó rectificando ſu voluntad.

# CARTA III.

## *DEFENSIVO DE LA FE, preparado para los Eſpañoles viajantes, ò reſidentes en Paiſes eſtraños.*

### §. I.

1 MUy ſeñor mio. La Carta que recibí de V. S. con fecha de 8 de Febrero, me tiene tan complacido, como edificado, viendo el afectuoſo zelo con que V. S. atiende á conſervar la ſanta creencia, que abrazó deſde la infancia, en la prevencion que ſolicita para precaver los peligros, que puedan ocurrir contra ella en la larga peregrinacion política, que diſpone hacer por las principales Cortes, y Reynos de la Europa.

2 Es aſi, Señor mio, que V. S. en el diſcurſo de ſus viages ſe hallará incluido en muchos corrillos, en que concurran hereges de varias ſectas, los quales, aſi como ſe

toman la indebida libertad de creer lo que quieren, de la misma usan para proferir lo que creen. Y V.S. prevee muy bien quan embarazado se sentirá en tales circunstancias, mayormente si los sectarios, como freqüentemente sucede, con sus aparentes argumentos procuran inducirle al asenso; porque ni V. S. es Theologo para introducirse con ellos en disputa, ni sin ofension suya podrá tal vez romper abiertamente la conversacion, ó encontrar razonable pretexto para separarse de ella, especialmente en la circunstancia de estár presentes personas de muy distinguido caracter. Por lo que V. S. solicita de mi alguna instruccion general, que en tales lances le sirva de defensivo externo contra las objeciones hereticales; y al mismo tiempo de preservativo interior, para que de ellas no le resulte alguna peligrosa impresion en el ánimo, que por lo menos debilite en alguna manera aquella firmeza de asenso, que tan justamente exige nuestra Santa Fé: mal efecto, que en algunos Militares de su conocimiento ha observado, como consequencia de su trato con sugetos inficionados de alguna errada creencia.

3 Apruebo, como procedida de su discreto zelo, la precaucion de V. S. y sobre su assumpto le satisfaré lo mejor que pueda. Para lo qual presupongo, que en tales ocurrencias se ofrecen dos modos de proceder con los hereges; esto es, ó con guerra puramente defensiva, ó usando tambien de la ofensiva: quiero decir, contentandose con responder á sus argumentos, ó impugnando positivamente sus errores. En las guerras propriamente tales, en que con el hierro, y fuego se disputan intereses temporales, generalmente se tiene por menos costosa la defensiva, que pide menos fuerzas, y caudales. Pero en las guerras intelectuales de nuestro assumpto sucede enteramente lo contrario. La razon es, porque son innumerables los sofismas, que los sectarios han discurrido contra nuestros dogmas. En todos tiempos han tomado á su cuenta este improbo trabajo; pero especialmente en estos ultimos siglos no piensan en otra cosa. Los dogmas, que la infalibilidad de la Igle-

Iglesia nos enseña, son bastantes en número, y los sectarios tan discordes entre sí, como con nosotros, unos impugnan un dogma, y otros otro, amontonando sobre cada uno las dificultades que pueden. Con que de todas resulta un cúmulo tan grande de objeciones contra los varios artículos de nuestra creencia, que para tener prontas soluciones oportunas á todas, es menester un dilatado estudio en la Theologia Dogmática.

4 Yá por lo dicho vé V. S. el crecido caudal, y aparato de fuerzas, que es menester en este genero de guerra para mantenerse sobre la defensiva. Pero me dirá V. S. ¿no es menester otro tanto para proceder ofensivamente? ¿No se necesita igual coleccion de argumentos para combatir á todos los sectarios, y á cada secta de por sí; como de respuestas para satisfacer á sus objeciones? Respondo que no; porque el que impugna no ha menester multiplicar argumentos, pudiendo con uno solo, eficaz, y bien manejado, triunfar de la secta, que combate; pero el que defiende, debe estar prevenido de soluciones para los varios reparos, que puedan proponerle á favor de ella. Así como el que quiere expugnar una Plaza, puede lograr el fin sin escalarla mas que por una parte; mas el que está empeñado en su defensa debe estar pronto á repeler la invasion, velando sobre todas las que componen el recinto del muro.

5 Pero esta ventaja, aun mucho mayor que la dicha, puede lograr el Catholico, que en la contienda con los sectarios se resuelve á hacer guerra ofensiva; esto es, tomar solo la qualidad de arguyente; y es, que no solo puede combatir con un argumento unico cada secta particular, mas aun la coleccion de muchas, ú de todas juntas: lo qual consiste en que todas flaquean por ciertos capitales generales, sobre los quales se pueden formar otros tantos argumentos demonstrativos de la falsedad de todos los dogmas, que proscribe la Iglesia Catholica Romana; y yo compendiariamente los expondré a V. S. para que en las ocasiones, que ocurran, de conversar con qualesquiera

ra sectarios, uſe de ellos, ó entre ellos elija aquel, ó aquellos, que segun las circunſtancias en que ſe halle, ó fugetos, que le hagan frente, le parezcan mas eficaces.

## §. II.

6 EL primer capitulo, como generico, con que á todo entendimiento deſapaſionado ſe puede perſuadir la falſedad de todas las ſectas, es ſu continua variacion en los dogmas. Nadie niega, ó puede negar, que la verdadera doctrina, que conſtituye el objeto de la Fé, es la que ſe nos derivó de la enſeñanza de Chriſto, y de los Apoſtoles. Y es igualmente conſtante, que eſta no admite variacion alguna; porque qualquiera variacion en un dogma, evidentemente hace, que en quanto á aquello, en que ſe haya variado, yá no ſea el miſmo dogma, por conſiguiente, no ſea el todo del dogma el que la Igleſia recibio de Chriſto, y de los Apoſtoles. Ahora, pues. La inconſtancia de los ſectarios en ſus doctrinas, es un hecho notorio, evidentemente probado, con tantos hechos particulares, ó eſpecificos, que á querer yo exponerlos á V. S. aun con la mas apretada conciſion, yá no eſcribiria una Carta, ſino un libro, y un libro de buen tamaño; pues el Iluſtriſimo Boſuet, que ſabia explicarſe con la mayor preciſion del mundo, dos dio á luz ſobre eſta materia: Obra inſigne, que merecia eſtamparſe en laminas de plata con letras de oro.

7 En conſeqüencia de lo qual, aconſejo á V. S. procure adquirir dichos libros, que le ſerá muy facil, porque ſe han hecho muchas impreſiones de ellos, y ſe aplique quanto pueda á ſu lectura; bien perſuadido á que en ella hallará una arma, á cuyos golpes no podrán reſiſtir los hereges; ſiendo cierto, que ni han reſpondido haſta ahora, por mas que quiſieron eſforzarſe á ello, á los peremptorios argumentos, que ſobre ſus continuas variaciones les hizo aquel ſapientiſimo Prelado, ni reſponderán jamás: lo que con alguna confianza puedo aſegurar, habiendo viſto en uno de los Tomos de la República de las

Le-

Letras la satisfaccion, que pretendió dar á dichos argumentos uno de los mas agudos, y eruditos enemigos de la Doctrina Catholica, y aun me atrevo á decir el mas agudo de todos; este es el famoso Pedro Bayle, en cuya empresa la infelicidad de la causa, de que se constituyó Abogado, hizo dar al través toda la magia de su elegante pluma, y artificiosisima Dialectica, no pudiendo arribar con una, y otra á dar la mas leve apariencia de probabilidad a su intentada respuesta.

8 Generalmente aquella doctisima Obra de tal manera desconcertó á nuestros contrarios, que para eludir su fuerza, recurrieron á los mas extravagantes absurdos. Quisieron algunos negar las variaciones, con que se les daba en los ojos, aun adonde eran tan visibles, que solo una perfecta ceguera podia ser obstaculo para verlas. Otros, confesando las variaciones, negaban su existencia en los dogmas fundamentales de sus sectas, admitiendola solo en articulos insubstanciales; subterfugio, que yá el Ilustrisimo Bosuet habia preocupado, citando, no solo pasages de algunos sobresalientes Pseudo-Theologos suyos, mas aun decisiones encontradas de sus espurios Synodos, dando unos por dogmas capitales, y otros por insubstanciales, algunos profesados antes, y abrogados despues.

9 Otros, en fin, dieron en una graciosa salida, que fue, concediendo las variaciones, que se les objetan, disculpar su inconstancia, con el recurso de decir, que ni á los Fundadores de las sectas, ni á los que la siguieron tienen por infalibles, ni ellos se atribuyeron jamás tal prerrogativa; por lo qual no es de estrañar, que succesivamente hayan reconocido algunos yerros en sus doctrinas anteriores, y procuren corregirlos. ¿Pero ello no es lo que la vulgaridad Española llama *echarse con la carga*; ó, en otros terminos, tirar las armas al suelo, y abandonar el campo con la fuga? Si los Doctores sectarios, que hubo hasta ahora, no fueron infalibles, tampoco lo serán los que sucedan á estos; porque ciertamente serán hombres como ellos. Por consiguiente podrán, como ellos, er-

errar, é ir succesivamente corrigiendo sus yerros. ¿Y qué resulta de aqui? Que vendrá Dios á juzgar vivos, y muertos, sin que de aqui allá puedan firmarse los sectarios en el conocimiento de lo que deben creer, ú descreer, afirmar, ó negar.

## §. III.

10 EL segundo capitulo, para impugnar la coleccion de todas las heregías, se puede proponer, examinando el fundamento con que pretenden los sectarios apoyarlas. No colocan este en la autoridad de la Iglesia: mucho menos en las Tradiciones Apostolicas: tampoco en el unanime consentimiento de los Padres: lo mismo digo de las decisiones de los Concilios Generales. ¿Quál es, pues, la regla de su creencia? No admiten otra, que la Sagrada Escritura, porque solo esta tienen por infalible. Y en quanto á la infalibilidad de los sagrados libros, convenidos estamos todos. ¿Pero estamos convenidos en la inteligencia de ellos? No solo están en esta parte discordes los Sectarios con los Catholicos, mas tambien opuestos entre sí unos con otros.

11 Y lo mas gracioso que hay en esta materia es, que siendo esta oposicion reciproca de ellos un hecho visible, y palpable, unos, y otros confiadissimamente afirman, que los textos de la Escritura, pertenecientes á los dogmas, están tan claros, que el mas rudo no puede padecer error en su inteligencia. La contradicion, que en esto padecen, es evidente; pues si la inteligencia de la Escritura fuese tan facil, todos convendrian en una misma; y como ésta es la unica regla de su creencia, á la convencion en el sentido de los textos, se seguiria infaliblemente la uniformidad en los dogmas. Pero esta uniformidad está, no solo muy distante de su existencia, mas aun lexos de la esperanza. No se ignoran las varias tentativas, que se hicieron para unir Luteranos, y Calvinistas, procurando la union, no solo uno, ú otro de los Doctores acreditados en los dos partidos, mas aun algunos Principes Protestantes. Pero todas estas tentativas fueron vanas, rehusando siempre

pre los Luteranos con tanta firmeza esta agregacion, que no pocos publicaban, que antes irian á Roma, que venir á Ginebra; esto es, sujetarse al Papa, que admitir la doctrina de Calvino.

12 Donde se ve con mas claridad quán lexos están los Hereges de conciliarse en la inteligencia de la Escritura, para decidir por ella la verdad de los sagrados dogmas, se ve en las discordias de sus opiniones, en orden al Venerable Sacramento de la Eucharistia. Christo se explicó en su institucion, con la precision, y sencillez, que se podia desear: *Este es mi cuerpo*, dixo, luego que tomó el pan en las manos; y luego que tomó el caliz: *Esta es mi sangre*. Leyeron, y reflexionaron estas palabras Lutero, y Calvino. ¿Y qué resultó? Que estos dos grandes campeones de la Heregía se desviaron tanto uno de otro en su inteligencia, quanto dista el Cielo de la Tierra. Lutero, aunque en tantos articulos abierto defensor de la Iglesia Romana, viendo la explicacion de Christo tan clara, y positiva por la real presencia de su Cuerpo, y Sangre en la Eucharistia, se declaró altamente por ella.

13 Pero Calvino, cuya sobervia no se acomodaba á colocarse debaxo de las vanderas de otro caudillo, antes aspiraba á la preeminencia de Gefe soberano de algun numeroso partido; así como en otros articulos, tambien en este, y en este mas que en todos los demás, se apartó de Lutero, negando toda presencia real, y physica de Christo en el Sacramento, en quien debaxo de los accidentes sensibles no reconocia existentes otras substancias, que las del pan, y el vino, aunque con la qualidad de signos, figuras, ó symbolos del Cuerpo, y Sangre del Redentor.

14 Es verdad, que aunque Lutero confesaba la real presencia de Christo en el Sacramento, aun en orden á este mysterio, retenia lo bastante para no dexar de ser dyscolo de la Iglesia Catholica, pues solo admitia esa presencia, como momentanea en la misma recepcion de las especies sacramentales, y en ningun modo permanente despues de la Consagracion, como lo reconocemos los Catholicos.

15 Pero ciertamente es digno de nueſtra contemplacion el modo con que reciprocamente ſe deſpreciaban, y aſqueaban uno á otro; eſto es, á ſus reſpectivos dogmas, y por conſiguiente á ſus ſectarios, eſtos dos Fundadores de la que llamaban *Reforma*. Lutero, llevado de aquella fiereza genial, verdaderamente mas Scytica, que Tudeſca, con que á cuerpo perdido (pudiera decir tambien, y con mas propriedad, á alma perdida) ſe arrojaba ſobre quantos no aſentian á ſus deciſiones; contra Calvino, y Zuinglio, que en orden á la Euchariſtia ſentia lo miſmo que Calvino, y los demás que ſeguian á eſtos; declamaba con un ardor igual á la inſolencia, con que ſobre otros articulos ſe desbocó contra los Catholicos Romanos.

16 Aſi en un Sermon *de Sacramento Corporis, & Sanguinis Chriſti*, que predicó en Witemberga, y de que da noticia Rodulfo Hoſpiniano, ſectario de Zuinglio (apud Natal. Alexand. ſæc. 15, Hiſt. Eccleſiaſt.) comprehendiendo á todos los hereges, que negaban la preſencia real, debaxo del nombre de Sacramentarios, abiertamente los llama fanáticos, bruſcianos, dando aſimiſmo á ſus opiniones el honrado caracter de fantaſias diabólicas.

17 Yo es de omitir la ruda deſcarga, que en el miſmo Sermon da ſobre ellos, tomando la ocaſion de que los Sacramentos decian que era tan leve la materia en que diſcordaban de los Luteranos, que no ſe debia romper por eſo la paz, concordia, y caridad, que los obligaba á amarſe mutuamente: *Maldita sea* (dice el feroz Saxon), *maldita sea de la maldicion de Dios, por toda la eternidad, esa paz, y concordia, que pretenden. Esto viene a ser lo mismo* (proſigue), *que si despues que un hombre á otro le mató la muger, y los hijos, le quemò la casa, y taló toda la hacienda, llegaſe á ſolicitar la compoſicion con eſtas alhagueñas palabras: Compadre del alma, esto no ha sido motivo de riña, ni es razon, que por el levisimo daño, que os he hecho, dexemos de proseguir en la amistad, y concordia, que hasta ahora hemos tenido, y que exigen la caridad christiana, y honrada vecindad.* He uſado en la traduccion de

de algunas locuciones populares nueſtras, porque aunque menos literales, las juzgo mas equivalentes, á las que, tanto en la lengua Latina, como en la Teutónica, freqüentaba la groſera facundia de Lutero.

18 Ni ſe pienſe, que Calvino, aunque menos inculto en el eſtilo, dexaba de deſquitarſe muy bien en quanto á la ſubſtancia; pues en ſus Inſtituciones abiertamente trata de idolatras á los que con Lutero adoraban el Cuerpo, y Sangre de Chriſto, como realmente preſentes en la Euchariſtia. Y habiendo declarado, que no ſe debia elevar la Hoſtia en la Miſa, preſentandola á la adoracion del Pueblo, ſe gloriaba de que con eſta prohibicion habia arrojado el idolo del Templo de Dios.

19 No fueron Lutero, y Calvino los unicos, que, ſeparados de la Igleſia Romana, ſe ſepararon tambien reciprocamente en la inteligencia de las palabras de Chriſto, efectivas del Sacramento. Andrés Carloſtadio, Arcediano de Witemberga, aſpiró tambien á cabeza de bando en la materia, inventando una interpretacion la mas extravagante del mundo de aquellas palabras del Redentor. Soſtenia contra Calvino, que ſe debian entender de preſencia phyſica, y real; y diſentia de Lutero, pretendiendo que en la propoſicion: *Hoc eſt Corpus meum*, el verbo *eſt*, no ſignificaba la preſencia de Chriſto en el Sacramento, ſino en ſí miſmo; eſto es, aquella preſencia material, que ſe hacia aſpectable, ó ſenſible á los ojos de los Apoſtoles: como que al pronunciar Chriſto: *Eſte es mi Cuerpo*, no executó algun ademán, ó movimiento deſignativo del pan, que habia aprehendido de la meſa, ſino de ſu Cuerpo viſible, aplicando, pongo por exemplo, la mano al pecho al miſmo tiempo que decia: *Eſte es mi Cuerpo*.

20 Repito, que eſta explicacion es ſumamente extravagante, pues ſegun ella, comprehendiendo todas las palabras del texto, no ſe halla otra coſa en él ſino que Chriſto, tomando el pan en las manos, ſin inmutacion alguna en él; eſto es, dexandole en la mera ſubſtancia de pan, le diſtribuyó á los Apoſtoles, y al miſmo tiempo, ſeñalando

do su Cuerpo, les anunció á los Apostoles, que por ellos sería entregado á la muerte. ¿Qué hay en todo este contexto de Sacramento? Nada. Hay profecía, sí; pero Sacramento, no, ni una palabra, que lo indique.

21 Sin embargo, aún hay otra exposicion heretical, tan impertinente como la de Carlostadio. Esta es la que inventó Juan Brencio, Canónigo de Witemberga, quien sin transubstanciacion, ó inmutacion alguna, dexando todas las cosas como se estaban antes de la ceremonia de la Consagracion (que realmente en su mente no era mas que ceremonia), discurrió un modo raro de verificar la real presencia del Cuerpo de Christo en la Eucharistia. Decia este buen Eclesiastico, que siendo indubitable, que la Divinidad de Christo, por razon de su inmensidad, está en todas partes, é igualmente cierto, que la Humanidad está unida á la Divinidad, es consiguiente forzoso, que esté tambien en todas partes la Humanidad.

22 ¡Estupenda ingenuidad! Si la Humanidad de Christo; esto es, su Cuerpo, y Alma, solo están presentes en la Eucharistia, por razon del atributo de inmensidad, que hace presente á Christo en todas partes, está en el Pan Eucharistico, ni mas, ni menos, que en otro qualquiera pan, aunque sea avenaceo, ó hordeaceo, y del mismo modo que está en un tronco, ó en una piedra; y si esa presencia basta para hacer la Eucharistia Sacramento, quanto hay en el mundo será Sacramento. Y siguiendo este hilo, podriamos, á imitacion de los antiguos Egypcios, llegar á adorar la Deidad, como sacramentada, en puerros, y cebollas: asunto sobre que oportunamente los insultaba Juvenal:

*O Sanctas Gentes, quibus hæc nascuntur in hortis*
*Numina* . . . . . .

¿Quién creyera, que el Fundador de una doctrina tan irrisible habia de hallar sequaces? Sin embargo, efectivamente los halló, y no pocos, especialmente en Alemania, adonde les dieron, y dan el nombre de *Ubiquistas*, derivando la denominacion, no del Fundador del dogma, como la de Luteranos, Calvinistas, y otros sectarios, sino del dogma mis-

mismo, ú de la voz *Ubique*, relativa al dogma de colocar la Humanidad de Christo en todo lugar.

23 Siendo tanta, como hemos visto, la disension de los hereges en la inteligencia de aquellas pocas voces, que nos presenta el Evangelio: *Hoc est Corpus meum*: *Hic est Sanguis meus*, ¿qué tolerancia habrá para oirlos gritar, que la Escritura en todo lo que pertenece á los dogmas está tan clara, que al mas rudo no se le puede ocultar su genuino sentido; que por consiguiente, ésta es la unica infalible regla en materia de Religion? Que la Escritura es infalible, nadie lo niega. ¿Pero es infalible la exposicion, que ellos dan? Con evidencia se prueba, que no lo es; porque continuando el exemplo del texto: *Hoc est Corpus meum*, de los quatro Archi Doctores suyos, que he citado, Lutero, Calvino, Carlostadio, y Brencio, lo mas que pueden pretender es, que uno haya acertado conviniendo, que quieran, que no quieran, en que los tres restantes, como opuestos entre sí, y con él, han errado.

## §. IV.

24 EL tercer capitulo de impugnacion general á todos los hereges, es su libertad ilimitada en opinar. La llamo *ilimitada*, porque no solo se concede á cada particular el arbitrio de abrazar qualquiera de las sectas establecidas, mas tambien de introducir en algunas de ellas, ó fuera de todas ellas, la novedad que se le antoje. Así, apenas hay, ó hubo secta alguna, que no se haya dividido en varias ramas, y cada rama en otras, porque el error heretical es casi, ó sin casi, divisible, como la materia primera, *in semper divisibilia*. Los movimientos de las imaginaciones desregladas de los Apostatas de la Fe, no son respectivos á centro alguno. Tienen termino *á quo* que es la creencia de la Iglesia Romana, pero ningun termino *ad quem*. Vaguean por un inmenso espacio imaginario, al modo de los Atomos de Epicuro.

25 Lo mas irrisible es, que esta libertad de opinar, no está contenida dentro de la esfera de los doctos, ó re-

pu-

putados tales, ſino comun á doctos, é indoctos, de lo qual hay prueba experimental en innumerables hechos. Pero ſolo referiré dos, que por lo mucho que tienen de comicos, dan una idea mas viva de la ligereza de ánimo, é inconſtancia (me atrevo á decirlo aſi) como pueril de nueſtros Novatores.

26 En el primero fue Autor de la Farſa un noble Frances, llamado Nicolás Durando de Villegañon, Caballero de Malta, adornado de muchas bellas prendas, excelente Soldado, de habilidad, y expedicion para qualquiera empreſa, no ſolo agudo, y diſcreto, pero literato aun en materias de Religion, mucho mas de lo que de un Militar ſe podia eſperar, concurriendo tambien una agradable, y gallarda preſencia, para hacerle bien viſto de quantos le trataban. Eſte Caballero, que en ſu juventud habia bebido los errores de Calvino, viendo ſu ſecta en tiempo de Henrico II, aunque baſtantemente propagada en Francia, aborrecida de los que manejaban el Gobierno, y por tanto expueſta al rigor de las Leyes, que ya ſe habia empezado á experimentar en el ſuplicio de algunos particulares: ideó formar una pequeña República aparte, que pudieſe ſervir de aſilo á los Calviniſtas, que, fugitivos de la juſticia, y de la patria, quiſieſen refugiarſe en ella. Eligió para ſuelo de eſta República (porque para ſu ſubſiſtencia era preciſo colocarla muy lexos de la Francia, y aun de toda la Europa) una parte del Braſil, que baña el rio Janeyro. Comunicó ſu proyecto al famoſo Almirante de la Francia Gaſpar Coligny, gran Protector del Calviniſmo; y habiendo ſabido éſte lograr el conſentimiento del Rey Henrico, en tres baxeles, debaxo de la conduſta del Caballero Villegagnon, ſe embarcaron para la America dos, ó tres centenares de Calviniſtas, que en una Isla del expreſado Rio Janeyro dieron principio á la nueva Colonia, con la conſtruccion de un Fuerte, que del nombre de ſu Protector llamaron *Coligny*. Y dentro de poco tiempo tuvieron la recluta, negociada por el Almirante, de otros treſcientos Calviniſtas, entre quienes iban dos Paſtores, ó Miniſtros de la Eſcuela de Ginebra.

Y

27 ¿Y qué produxo esta mala semilla, derramada en el suelo Americano? Lo que se podia esperar de ella, espinas, y abrojos. Muy luego empezaron á discordar en la doctrina Ministros, y Ministeriados, Pastores, y Ovejas, Maestros, y Discipulos, enredandose en nuevas questiones, introduciendo á competencia varias novedades: de modo, que no bastando á conciliarlos toda la habilidad, y autoridad del Caballero Villegaignon, paró la discordia en palos, y cuchilladas efectivas: unos se esparcieron por una parte, y otros por otra: y el Caballero Villegaignon, perfectamente desengañado de que en la doctrina de Calvino no hay cosa firme, ó estable, se volvió á Francia, restituyendose juntamente al seno de la Iglesia Catholica, y produxo alguno, ó algunos Escritos contra los Calvinistas. El mal suceso de esta expedicion heretical se hizo patente á toda la Europa: le refieren muchos Autores, y no lo niegan los mismos Protestantes.

28 El segundo hecho, que he elegido para hacer mas palpable la suma inconstancia de los hereges, aun excede en extravagancia, y ridiculez al pasado. Refierelo Juan Barclayo en su tratado de *Icon Animarum*, *cap.* 4 y tambien Wolfango Jagero, aunque Autor Protestante, como se puede ver en el Tomo 4. de la República de las Letras, en el mes de Junio. A tres Protestantes Ingleses, de una vulgar, y pobre familia, el padre, y dos hijos, se les entró en las cabezas y aforró en ellas el capricho de constituirse un sistema de Religion aparte, distinto de quantos hasta entonces se habian admitido en la Gran Bretaña. En efecto, formaron dogmas, estatuyeron ritos, á que se conformaron en teorica, y práctica los tres. Pero esta conformidad duró muy poco. El padre en algunas questiones, que entre ellos se excitaron, empezó á sentir diversamente, que los hijos. Con que muy en breve se vieron formadas dos Iglesias en tres individuos, porque el grupo dominante; esto es, el de los hijos, usando del poder, que le daba la superioridad de numero; los dos hijos, digo, excomulgaron al padre, separandole (así decian ellos)

ellos ) de la Comunion de los Santos. Son palabras del mismo Barclayo : *Ab illis de Communione Sanctorum ( nam sic Nugatores dicebant ) ejectus est.*

29 Ni con esto se acabó la Comedia. Aun resta la tercera jornada. Separados los hijos del padre , ocurriendo á aquellos nuevas dudas , se suscitaron nuevas qüestiones, en cuya resolucion , no pudiendo convenirse reciprocamente , se excomulgaron uno á otro : *Tanta est discordia fratrum.* Con que en tres individuos de una misma familia, se erigieron tres distintas Iglesias , ó Religiones.

30 Supongo , que este caso , circunstanciado del modo dicho , es bastante extraordinario. Pero no lo es , por lo menos en Inglaterra , distintas personas de una misma familia profesar diversa Religion. A un sugeto bastantemente advertido , que habitó algun tiempo en aquel Reyno , oí haber visto , y observado esto varias veces : heterogeneidad consiguiente al systema general de los hereges de constituirse cada uno Religion á su arbitrio , y explicar como se le antoja la Escritura. Como asimismo esta libertad es consiguiente á la carencia de regla , ó fundamento establecido por donde gobernarse. Y del mismo principio viene , que en aquel Reyno cada dia se levanten , y propagan nuevas sectas. Asi lo afirma en el citado lugar Barclayo , que pudo certificarse bien de esta verdad , porque vivió en Londres diez años seguidos : *Novæ in dies sectæ rapiuntur ad Tribunal.*

31 Quando digo , que no es nuevo en Inglaterra personas distintas de una misma familia profesar diversa Religion , no excluyo que en otros Reynos, donde está abandonada la Religion Catholica , suceda lo mismo. Por lo que mira á la Alemania , tenemos para esto un buen testigo: este es el docto Juan Fabro , Obispo de Viena de Austria, el qual en un Escrito , que dió á luz el año de 1536 , sobre la necesidad que habia de celebrar un Concilio General , y el modo con que se debia proceder en él para reprimir la libertad de los hereges , dice , que en aquella Region sucede tal vez , que de diez personas , que compo-

ponen una familia, ninguna conviene en la Religion con otra. Diez individuos distintos dentro de una misma familia, y diez Religiones distintas dentro de una misma casa (*Hist. Eccles. de Fleury, tom. 28 pag. 35*).

## §. V.

32 EL quarto argumento general contra los sectarios se puede tomar de la tolerancia, é intolerancia, con que proceden unas sectas respecto de otras. Comprehendo los dos extremos opuestos de tolerancia, é intolerancia, porque uno, y otro veo mezclados en ellos, y uno, y otro exercen sin regla, ó compas alguno. De modo, que siendo este un punto de tanta importancia, en orden á la práctica de la Religion, en él varian, ú desvarian tanto como en todos los demas.

33 Es cierto, que la voz comun de los hereges suena por la Tolerancia general, ó libertad de conciencia. Pero si se llega á examinar con alguna particular atencion la materia, se hallará, que esta libertad cada secta la quiere para sí, sin restriccion alguna; mas respecto de otras, la admite, ó reprueba, segun las circunstancias se la representan conveniente, ú desconveniente á sus particulares profesores. Bien entendido, que en los Paises donde domina la Religion Catholica, todas las sectas claman por la libertad de conciencia, y llaman tyránico el Gobierno, que se la deniega. Pero en los Paises donde la Religion Romana está abatida, cada secta aspira, segun sus fuerzas, á la dominacion sobre todas las demas; y si llega á conseguirla, á todas las demas procura oprimir, ú desterrar. Lutero á los principios solo fulminaba sus iras contra la autoridad del Papa, y de la *Iglesia* Romana; pero despues que vió algo engrosado su partido, á quantos disentian de qualquiera opinion suya, á sangre, y fuego declaraba la guerra, aunque fuesen defensores, como él, de la Iglesia Romana. Yá se vio arriba, como trataba de hereges, y fanáticos á los Sacramentarios. Ahomi

minaba aſimiſmo los Anabaptiſtas. Altamente deſpreciaba á Ecolampadio, y á Carloſtadio; ſiendo así, que á eſte ultimo debió el grande exemplo, que imitó de las ſacrilegas nupcias con una Religioſa profeſa.

34 Por otra parte Calvino, aunque menos precipitado, y ardiente, no menos ſobervio, y ambicioſo, aſpiraba á la dominacion ſobre todos los demas ſectarios, ó á la ruina de todas las demas ſectas, igualmente que Lutero. Quando calificaba, ó queria calificar de idólatras á los Luteranos, porque adoraban la Eucariſtia, ¿qué pretendia ſino echarlos del mundo? Así Muncero, Gefe de los Anabaptiſtas, que notando la ſuperioridad, que Lutero ſe arrogaba ſobre todos, decia, que habia dos Papas, uno el que obedecian los Catholicos, y el otro Lutero; con igual, y aun con mayor motivo podria decir, que habia dos Papas, uno en Roma, y otro en Ginebra, donde Calvino uſurpó un cruel, y tyranico dominio en materia de Religion, como ſe vió en el ſuplicio del inféliz Miguél Serveto, á quien hizo quemar vivo, porque negaba la Divinidad del Verbo. Ni ſe pienſe, que eſto fue efecto de alguna paſion perſonal de ira, ó enojo, que Calvino tuvieſe contra Serveto; ſino una accion conſiguiente á la máxima general, eſtampada en ſu ánimo, de que era juſto proceder con eſte rigor en caſos ſemejantes; pues luego contra algunos, que lo cenſuraban, hizo la Apología de ſu hecho, en un Eſcrito, que publicó, y cuyo aſunto era probar, que los Príncipes, y Magiſtrados debian caſtigar con pena capital á los hereges.

35 Ni eſta fue ſolo opinion particular de Calvino; pues el ſuplicio de Serveto, demas de la de Ginebra, fue aprobado de otras quatro Igleſias Helveticas. Y en la máxima general ſufragaron á Calvino, Brencio, Brucero, Bullingero, Capiton, y otros Autores principales del partido hæretical, como ſe puede ver en Natal Alexandro, Sæculo 15, Hiſt. Eccleſiaſt.

36 Aquí ſe ve, que eſtos Monſieures, y los demas que los ſiguen, con notable inconſeqüencia, y aun manifieſta con-

contradiccion, acuſan á la Igleſia Romana de cruel, y ſanguinaria, porque uſa del fuego, y el cuchillo contra los hereges, deſpues que no puede reducirlos con la perſuaſion. Es verdad, que los Luteranos, y Calviniſtas niegan que ſean hereges. ¿Mas qué importa que lo nieguen? ¿Deben ellos ſer Jueces en cauſa tan propria? Tambien Serveto, Jorge Blandrata, Valentin Gentilis, Fauſto Socino, y otros Anti Trinitarios, que excluian la Divinidad del Verbo, y del Eſpiritu Santo, negaban ſer hereges, ſin que eſto los indemnizaſe en los Tribunales de Lutero, y Calvino. Con mucho menos razon puede indemnizar á Luteranos, y Calviniſtas eſta eſcuſa en los Tribunales de la Igleſia Romana.

37 Otra inconſeqüencia, ó contradiccion de Calvino nos preſenta eſte hecho. Calvino, como ſe vió arriba, tenia por idolatras los que adoraban á Chriſto en la Eucariſtia: luego reputaba idolatras á Lutero, y á todos los Luteranos, que rendian á aquel Venerable Sacramento eſta adoracion; y por conſiguiente tan impios eran en ſu mente eſtos, como Serveto. ¿Por qué, pues, tolerando á eſtos, no podia tolerar á Serveto? Pero la ſolucion á eſte argumento es fácil. Halló á Serveto ſolo, y deſnudo de todo apoyo. Al contrario veia cerca de Ginebra; eſto es, en la contigua Alemania, innumerables Luteranos, donde eran ſoſtenidos de Principes poderoſos. Y eſta regla, no otra, ſiguieron ſiempre en ſu reciproca tolerancia, ó intolerancia los ſectarios.

38 De modo, que para ſufrirſe, ó anatematizarſe unas ſectas á otras, no atienden tanto á la mayor, ó menor deſconformidad de los dogmas, que profeſan, quanto á las mayores, ó menores fuerzas con que ſe hallan. La mas debil tolera, aunque con impaciencia, á la mas fuerte; y eſta oprime en quanto puede á la mas debil. Digo en quanto puede, porque las mas veces, ó la conſtitucion del Gobierno, ó la prudencia de los Principes, y Magiſtrados, ó la atencion á temporales intereſes, no les permiten llegar á los ultimos rigores. Los Holandeſes por politica

gre, contentandose solo con prohibir el uso del púlpito á los Catholicos, que se franqueba á todo género de Sectarios.

43 Por la muerte temprana de Eduardo, succedió en la Corona la Catholica Maria, la qual aplicó todas sus fuerzas á restablecer en Inglaterra la Religion Romana; pero no pudo evitar, que quedasen muchas mal sepultadas semillas de la heregía, que la reproduxeron en el Reynado de su hermana, y succesora Isabela.

44 Esta Princesa, algo menos sanguinaria, que su padre Henrico, pero mucho mas artificiosa, supo dár color de crímines de Estado á los esfuerzos, que hicieron varios particulares para resucitar la Religion verdadera; y con este pretexto se derramó no poca sangre Catholica, en que se puede contar la de la ilustre Maria Estuarda, Reyna de Escocia, siendo muy verisimil, que en su muerte tuvo no poco influxo el ódio de su Religion.

45 Es cierto, que Isabela á los principios no se mostró absolutamente irreconciliable con la Iglesia Romana, ó con la Silla Pontificia; pues á Paulo IV, que reynaba entonces, por medio de su Embaxador, dio parte de su exaltacion al Trono, como á los demás Soberanos de la Christiandad; pero la entereza de Paulo IV, que no solo rehusó reconocerla por Reyna, mas aun ásperamente la dió en rostro con la bastardia de su nacimiento, la indispuso extremamente hácia los Catholicos, y aficionó por consiguiente al partido de los Hereges; los quales por su parte se ingeniaron bien para empeñarla mas, y mas á su favor, con el arbitrio de declararla Suprema Cabeza Espiritual de la Iglesia Anglicana; lo que altamente lisongeó la vanidad de Isabela, porque con ese reconocimiento se vió colocada en una especie nueva de Soberania, á la qual, como inadaptable al sexó, no habia aspirado jamás alguna otra Reyna.

46 Este suceso, combinado con otro de igual notoriedad, muestra, que en quantos pasos dan los Protestantes, yá para autorizar su apostasía, yá para infamar la Igle-

Iglesia Romana, únicamente son conducidos por una pasion atropellada, y ciega.

47 Há cinco, ó seis siglos, que por la Christiandad se empezó á difundir el falso rumor de que una muger, fingiendose hombre, á favor de un grande ingenio, y copiosa erudicion, habia acertado á engañar á los Romanos, hasta ser colocada por ellos en la Silla Apostólica, como sugeto en quien concurrian todas las prendas capaces de dignificarle para tanta elevacion. Esta fábula, que debió su nacimiento á una crasa equivocacion; ó por un Papa, cuyo genio afeminado, y débil, induxo al Pueblo de Roma á la hablilla burlesca, y satyrica de que no era varon, sino hembra; ó por otro, que ciegamente apasionado por cierta dama, dexaba á su arbitrio una gran parte de Gobierno: al paso que el rumor se fue aumentando, se fue vistiendo de varias circunstancias, hasta formar casi historia completa de una muger, que jamás hubo en el mundo. Adaptáronle el nombre de Juana, por lo que Onufrio Panvinio sospechó, que la equivocacion viniese del Papa Juan XII, cuya vida (por no decir mas) no fue de mucha edificacion: le dieron estudios en Atenas: en fin, en una funcion pública, muerte ignominiosa, ocasionada del íntimo comercio con un doméstico suyo. Y aun han querido algunos, que de esta traxedia resultó instituirse, y conservarse en la eleccion de los Papas una ceremonia de la suprema indecencia, para asegurarse del sexo del que se elige.

46 No siendo esta historia otra cosa, que un texido de ineptísimas ficciones, ¿no és de estrañar, que se haya estendido mucho por el mundo, y sido creida de infinitos? En ninguna manera. Antes su misma extravagancia sirvió para su propagacion. ¡Tal es el genio humano! Quanto una cosa es mas extraordinaria, tanto es mas inverisímil: quanto mas inverisímil, tanto menos creible. De aquí parece, que lo que mas naturalmente se sigue es, que estas portentosas patrañas, mereciendo el desprecio de todo racional, inmediatamente á su nacimiento fuesen sepultadas en el

el olvido. Pero así la lectura de las hiſtorias, como la experiencia de todos los ſiglos, nos mueſtran lo contrario. El vulgo es tan antiguo en todas las Naciones, como las Naciones miſmas. Y con ſer tan anciano, ſiempre es un párvulo, ſiempre es niño; y como niño, halla nutrimento mas conforme á ſu pueril curioſidad en las fantáſticas aventuras de los Paladines, en los mas deſatinados portentos de los Magos, en las batallas de las hueſtes aëreas; generalmente en todo lo que por extraordinariſimo preſta motivos al diſenſo; que en los ſuceſos, y revoluciones verdaderas de las coſas humanas.

49 ¡Tal es el vulgo! ¿Y qué es el vulgo? ¿Qué individuos, qué partes conſtituyen eſta porcion del linage humano, á quien damos el nombre de vulgo? Eſos individuos ſon tantos, que les falta muy poco para completar el todo de la eſpecie. Aun en las Naciones mas cultas, apenas cada millar nos preſenta dos, ó tres, que no ſean de eſa coleccion. Ningun diſtintivo exterior ſirve para diſcernir quién eſtá dentro, ó fuera de eſta baxa claſe. Debaxo de todas ropas, titulos, denominaciones, y grados, hay almas, ó entendimientos vulgares. Ni el ſobreeſcrito declara, ſi la Carta es diſcreta, o necia: ni el rótulo, ſi el libro es bueno, ó malo.

50 De eſte principio viene eſtár tan lleno el mundo de fábulas, y él miſmo influyó, como en otras infinitas, en la aceptacion, con que ſe admitió la monſtruoſa patraña de la Papiſa Juana. Mas es verdad, que á favor de eſta, demás del principio comun, que he dicho, intervino otra cauſa particular, que voy á referir.

51 Quando, llamados de la bélica trompeta de Lutero, y otros Hereſiarcas, empezaron á inundarſe de los ſectarios de eſtos varias Provincias de la Chriſtiandad, yá eſtaba eſtampada en muchos libros la fábula de la Papiſa, aunque con diverſidad, por lo que mira al aſenſo, o diſenſo de ſus Autores; porque algunos pocos la eſcribieron, como perſuadidos de la verdad del ſuceſo, los mas como inciertos, y dudoſos. Los deſertores de la Fé Catholica, que ha-

hallaron en tal estado la fabula, abrazaron el empeño de fomentarla, y persuadirla, como si fuese verdad histórica, pareciendoles, que de este modo echaban un feissimo borron en la Iglesia Romana. Aprehension ridicula: pues aun quando el suceso fuese verdadero, solo inferia, que en Roma se habia hecho una eleccion nula por error, en orden á la persona, lo qual nada infiere hácia la doctrina, que profesa la Iglesia Romana.

52 El caso es, que todos los esfuerzos, que hicieron los Hereges para persuadir que hubo error, fueron vanos; porque varios Autores Catholicos, con monumentos irrefragables de la Historia, tan claramente probaron ser una disparatada ficcion quanto se escribió de la Papisa Juana, que de esta fabula, en que los Hereges pensaban hallar un oprobrio nuestro, resultó una no leve confusion suya, especialmente despues que David Blondel, Ministro Calvinista, y famoso Escritor entre los suyos, en un Escrito, que dió á luz sobre esta qüestion, subscribiendo á los Autores Catholicos, mas sincéro en esta parte, que lo son comunmente los de su Iglesia; dió nuevas luces para el conocimiento de la verdad: lo que llevaron muy mal los demás Protestantes; pero les fue preciso tragar esta amarga pócima, la qual, sin embargo de la displicencia, con que la recibieron, en ellos mismos hizo el efecto del desengaño; pues desde entonces han cesado de importunarnos con esta monstruosa invencion.

53 Aqui entra ahora la combinacion, que anuncié arriba. En aquel tiempo en que Isabela, hija de Henrico VIII, y de la infeliz Ana Bolena, fue elevada al Trono de la Gran Bretaña, aún subsistia entre los Protestantes la fabula de la Papisa Juana, que con ella improperaban á los Catholicos, como si el error, que siniestramente suponian en aquella eleccion, degradase de su autoridad á quantos Papas habian sido legitimamente electos hasta entonces, ó lo serian en adelante.

54 Pero vé aqui una cosa admirable. Al mismo tiempo, que los Protestantes se esforzaban á insultarnos con la dis-

paratada eſpecie de una Papiſa, elegida en Roma, ellos erigieron otra Papiſa en Inglaterra, conſtituyendo Cabeza de la Igleſia Anglicana á ſu adorada Reyna. Monſtruoſidad, que no pueden pretextar, ó cubrir con la eleccion de la Papiſa Romana; la qual, aun quando hubieſe ſido verdadera, eſtaria diſculpada con el error, que hubo en orden al ſexo de la perſona electa: recurſo, que no tienen los Hereges Anglicanos para ſu eleccion, pues no ignoraban, que daban eſta preeminencia á una muger. Y finalmente, noſotros eſtamos bien lavados de la pretendida mancha de la Papiſa Juana, ſabiendo yá todo el mundo, que ésta es una mera fabula, ſin que, deſpues de publicado el citado Eſcrito del Calviniſta David Blondel, ſe atrevan á negarlo los mas encaprichados Proteſtantes. Reſta vér, como podrán eſtos lavarſe del borron de ſu papiſa Iſabela: hecho innegable, y teſtificado aun por los contrarios de nueſtra Religion. Lo mas notable fue, que eſcrupulizando la miſma Iſabela admitir eſta ſuprema dignidad eccleſiaſtica, los Doctores de ſu Igleſia le aquietaron la conciencia, haciendola deponer el eſcrúpulo.

55 Ni con el Reynado de Iſabela ſe acabaron las perſecuciones por cauſa de Religion. Se mitigaron á la verdad, ó ſe ſuſpendieron en el de ſu ſucceſor Jacobo I, Principe tan pacifico, ó tan paciente, que dexo inulta en los Miniſtros Britanicos la muerte iniqua de ſu madre Maria Eſtuarda, y perdonó al pérfido Bucanan las calumnias, con que procuró manchar la memoria de aquella iluſtre Reyna. Digo, que dexó inulta en los Miniſtros aquella muerte, porque en ella veriſimilmente tuvieron influxo mas poſitivo eſtos, que la miſma Iſabela, aunque tampoco pudo eſta lavarſe las manos de aquella Regia ſangre, ni aun borrar en muchos la ſoſpecha, de que el principal delito de Maria en el corazon de Iſabela, era excederla en hermoſura. Se ſabe quánta era ſu delicadeza en eſta materia.

56 Al mitigado gobierno de Jacobo ſucedió el turbulento Reynado de Carlos I, en el qual el odio de los Preſ-

Presbyterianos, no solo contra los Catholicos, mas tambien contra los que con el nombre de Episcopales seguian la Liturgia Anglicana, bañó de sangre toda aquella Isla, hasta mancharla con la de su mismo Rey.

57 Continuóse la persecucion en la persona de Carlos II, hijo, y sucesor legitimo de aquel infeliz Soberano, quien por medio de raras aventuras, y riesgos, errante por varios rusticos alvergues, cubierto con los mas humildes disfraces, hasta pasar tal vez por criado de á pie de una honradita Paysana, á quien se descubrió, entregandose á su buena fé, pudo ultimamente salvar en Francia su vida; y despues por la fidelidad, y valor del General Monk, recobró la usurpada Corona. Este Principe, luego que se vió colocado en el Trono, quiso establar la libertad de conciencia en el Reyno; pero se opusieron tan fuertemente á ello los Protestantes, que no pudo conseguirlo; viendose en este caso lo que en otros muchos, esto es, que los dichos Monsieures los Protestantes, que tanto claman por la libertad de conciencia, detestando la denegacion de ella, como una intolerable tyrania de los Principes Catholicos, que no la permiten en sus Estados; en realidad solo quieren esta libertad para sí mismos: la imploran quando está débil su partido, y la deniegan quando tienen la fuerza en la mano.

58 Otra aun mas monstruosa irregularidad, en orden á este asumpto, mostraron los Ingleses en el proceder que tuvieron con Jacobo II, hermano, y sucesor legitimo en la Corona de Carlos II. Profesaba Jacobo la Religion Catholica, y solo por este motivo le despojaron los Ingleses de la Púrpura. Aqui entra una reflexion, en que se hace patente, que la Religion, que tan siniestramente se dá el nombre de reformada, en el punto de libertad de conciencia, como en otros muchos, ó por mejor decir en todos, no siguen regla alguna, ó tienen por unica regla su capricho, ó su antojo. Claman los Protestantes contra los Principes Catholicos, que no permiten libertad de conciencia á sus subditos; y en Inglaterra los Protestantes no qui-

ſieron permitirle la libertad de conciencia á ſu proprio Rey, pues porque no quiſo abandonar la profeſion de la Religion Catholica, le arrojaron del Trono. ¡Rara inverſion de idéas! ¿Qué es eſto ſino conſtituir al Principe dependiente de ſus ſubditos, y á los ſubditos ſuperiores del Soberano?

59 De todo lo que he diſcurrido ſobre eſte quarto argumento, colegirá V. S. claramente, que quanto vocean los Proteſtantes la libertad de conciencia, y reciproca tolerancia de unas Religiones á otras, como debida á todo el mundo, todo es iluſion, y añagaza. Quieren sí la tolerancia; pero una tolerancia ſolo cómoda para ellos; eſto es, quieren ſer tolerados, ſin ſer tolerantes. Es verdad, que en la qualidad de intolerantes admiten dos excepciones. La primera, quando ſe hallan ſin fuerzas para oprimir á ſus contrarios. La ſegunda, quando de la intolerancia ſe puede ſeguir algun grave diſpendio á ſu República: v. gr. una grande diminucion del comercio, ú de la poblacion del Eſtado adonde dominan.

60 Pero lo mas admirable, que hay en la complicacion de tolerancia, é intolerancia heretical, es, que ſon muchos los Proteſtantes, que reuſando tolerar la Religion Catholica, toleran lo que es ſupremamente intolerable; eſto es, la abſoluta irreligion, la denegacion de todo culto á la Deidad, el Ateiſmo. Un muy ſeñalado exemplo de tan raro deſorden nos mueſtra Inglaterra, donde al miſmo tiempo, que el Gobierno Británico proſcribe todos los libros favorables á la Religion Catholica, dexa correr indemnes muchos, que abiertamente fomentan la impiedad. La introduccion de un *Agnus Dei*, de una Medallita de Roma, fue en tiempo de Henrico, y de Iſabela tratada como crimen de leſa Mageſtad. Acaſo ahora (que lo ignoro) ſucederá lo miſmo. Pero Eſcritos, en que directamente ſe impugna la inmortalidad del alma, publicamente ſe venden. El impio dogma del Materialiſmo, que, deſtruyendo ſu eſpiritualidad, la identifica con la máquina corporea, y por conſiguiente la ſupone perecedera con ella, ſe eſten-

tendió tanto en Inglaterra, que reboſó una no muy peque-
ña parte de ſu veneno á ſu vecina de Francia, ſi ſon bien fundadas las quexas, que contra la propagacion de eſta peſte en aquel Catholico Reyno gritó el zelo de algunos Prelados ſuyos.

## §. VI.

61 HAbiendome detenido en los quatro argumentos generales, que he propueſto, mas de lo que correſponde á la eſtrechez de una Carta, me ceñiré quanto pueda en otro, que me reſta, aunque acaſo el mas deciſivo de todos.

62 Eſte ſe toma de la promeſa de Chriſto, en orden á la permanencia, ó duracion perpetua de ſu Igleſia, la qual promeſa eſtá clara en el cap. 16 de S. Matheo, y repetida en el cap. 28 del miſmo Evangeliſta. En el primero, hablando Chriſto con S. Pedro, le dice, que ſobre él, como piedra fundamental, edificará ſu Igleſia, con una eſtructura tan firme, que las puertas del Infierno, eſto es, las Poteſtades infernales (como explican comunmente eſte lugar los Sagrados Expoſitores) nunca podrán derribarla. En el ſegundo, dirigiendo la voz á todos los Apóſtoles, y en ellos no ſolo á ſus ſucceſores, mas á todos aquellos en quienes fructifique, mediante ſu predicacion, la ſemilla de la divina palabra, (lo miſmo ſegun lo literal del texto, que á toda la Igleſia) los aſegura de ſu continua aſiſtencia, y proteccion haſta el fin del mundo: *Et ecce ego vobiſcum ſum omnibus diebus, uſque ad conſummationem ſæculi.*

63 De aquí ſe deduce un argumento, á mi parecer perentorio, contra todos los Hereſiarcas, y por conſiguiente contra todos los Hereges, el qual formo de eſte modo. Determinemos el diſcurſo á Lutero. Pero lo que voy á decir de Lutero ſe puede aplicar del miſmo modo á Calvino, á Juan de Hus, á Wiclef, y á quantos precedieron, y ſubſiguieron, ó ſubſiguirán á eſtos, ſi es que aún reſtan en el eſtado de futuricion otros monſtruos de eſta claſe.

Ar-

64 Arguyo, pues, así. Segun los textos alegados, aquella Iglesia, que Christo edificó, aquella misma duró hasta ahora, y durará hasta el fin del mundo. Luego esa misma duraba quando Lutero levantó Vandera, y empezó á formar su secta en Alemania. Si existia la misma Iglesia, existía en ella la misma doctrina, que Christo comunicó á los Apóstoles, el mismo Sacrificio, los mismos Sacramentos. De otro modo, yá no sería la misma Iglesia, sino otra distinta.

65 Y pregunto ahora. ¿Dónde estaba esa Iglesia? ¿Qué miembros la componian? ¿Qué Pastores la cuidaban? ¿Podrán señalar otros miembros, que los que estaban incorporados baxo la obediencia de la Iglesia Romana? ¿Ni otros Pastores, que el Papa, como Pastor universal, y los Obispos, como sus subalternos, para el régimen de las Iglesias particulares? Yá varios Protestantes, presintiendo esta gran dificultad, para desembrazarse de ella, dixeron, que la Iglesia de Dios se compone de solo los predestinados. ¡Raro sueño! Con que, segun esto, la Iglesia se compone de unos miembros, que nadie puede discernir, ni ellos mismos saben que lo son; porque á nadie puede constar, que está predestinado, sin particular revelacion divina. Se infiere de aquí, que entre esos miembros no hay union alguna, y por consiguiente la Iglesia es un Cuerpo destrozado, como lo es necesariamente qualquiera cuerpo, cuyos miembros están desunidos.

66 Ciertamente no es excogitable otra union entre los miembros de este Mystico Cuerpo, que la que consiste en la confesion de la misma doctrina, la participacion de los mismos Sacramentos, y sujecion á la misma cabeza. Esta union halló Lutero, quando vino al mundo, entre todos los que reconocian la superioridad del Pontifice Romano; y esta union rompió aquel Apóstata, destrozando, quanto estuvo de su parte, el Cuerpo Mystico de la Iglesia.

67 Y pues es de Fé, que quando Lutero dió principio á su predicacion, subsistia este Mystico Cuerpo, di-

gan-

gannos los señores Luteranos, ¿donde estaba, qué sitio ocupaba la Religiosa Grey, que llamamos Iglesia de Christo, quiénes eran las Ovejas de ese Rebaño, quiénes los Pastores? ¿Podrán señalar otros, que los que entonces la Iglesia de Roma reconocia por tales? Muestrenos otros succesores de los Apóstoles, distintos del Pontifice Romano, y de los Obispos, que á este prestaban la obediencia.

68 Pero basta yá para Carta, pues Carta, y no Libro como dixe arriba, me propuse escribir. Bastará tambien, y aun creo sobrará, para que V. S. se desembarace con ayre quando suceda, que algun erudito de estrado, ó Theologo petimetre (hay muchos de estos entre los Protestantes) quiera bachillerear con V. S. en materias de Religion. Limito el uso de esta instruccion para los encuentros que V. S. pueda tener con eruditos de estrado; conociendo, que sería necesario mucho mayor extension de doctrina para provocar á certamen á los que están revestidos del caracter de profesores Theologos, los quales, á falta de argumentos, ó soluciones sólidas, están bien proveidos de sophysmas, y trampantojos. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años, y acabada su peregrinacion, le restituya á este Reyno sano de cuerpo, y alma.

CAR-

# CARTA IV.

## *QUAL DEBE SER LA DEVOCION del Pecador con Maria Santiſima, para fundar en ſu amoroſo patrocinio la eſperanza de la eterna felicidad; doctrina, que ſe debe eſtender á la devocion con otros qualeſquiera Santos.*

*Se advierte, que eſta Carta es relativa á la XXIII del Tomo IV, poſterior á ella, y dirigida al miſmo Sugeto.*

### §. I.

1 MUY señor mio. Perſuadido yá Vmd. por lo que le eſcribí en la antecedente, á lo mucho que peligra la ſalvacion de quien, viviendo eſtragadamente, retarda por largo eſpacio de tiempo la penitencia, alega ahora, para repreſentarme muy minorado, reſpecto de ſu perſona, eſe peligro, la confianza, que tiene pueſta en la Reyna de los Angeles, por la devocion, que profesa á eſta Soberana Señora. No me expreſa Vmd. á qué prácticas ſe eſtiende, ó qué eſpecies de obſequios comprehende eſa devocion. Acaſo ſe reducirá á rezar diariamente el Roſario, ó la Corona. Pero ſea eſa práctica la que ſe fuere, reſueltamente afirmo, que entretanto que Vmd. no mejora algo de vida, ſiempre eſtá pendiente el rieſgo y muy grande ciertamente, mucho, mucho.

2 Y para que Vmd. ſe entere de eſta verdad, le remito al libro, que con el título de *El Devoto de Maria*, eſcribió el piiſimo, doctiſimo, y diſcretiſimo Padre Pablo Séñeri. El volumen es corto; así con poquiſima fatiga podrá Vmd. leerle todo; y ſiendo poquiſima la fati-

tiga, podrá resultarle de ella una grande utilidad. Mas para el intento, con que escribo esta, me bastará, que Vmd. lea unicamente la introduccion, que es negocio de un quarto de hora, y en la qual este Venerable Autor muestra, que hay dos especies de devocion de nuestra Señora, una verdadera, otra falsa: señalando los caracteres de una, y otra, para inferir, que en la verdadera pueden fundar muy bien su confianza los pecadores, pero de ningun modo en la falsa.

3 Define la verdadera devocion de Maria, arreglandose á la definicion, que dió Santo Thomas de la devocion en general: *Una pronta voluntad de executar todo lo que redunda en gloria, y agrado de esta Señora.* Ahora bien, Señor mio. ¿Reconoce Vmd. esta definicion en la devocion, que profesa á Maria Santisima? ¿Hay en el corazon de Vmd. esta disposicion, para executar prontamente quanto sea de su agrado? ¿Bastará, para verificarla, el rezar diariamente el Rosario, ó la Corona; ayunar los Sabados; dar una ú otra limosna en honor suyo? Ya se vé que la definicion pide mucho mas. ¿No es del agrado de esta Señora, no pertenece á su honra, y gloria el no ofender á su Santisimo Hijo, antes servirle, y amarle? ¿No dista tanto de esto, quanto dista el Cielo de la Tierra; y aun podré decir, quanto dista el Empyreo del Infierno, estar ofendiendole con repetidos delitos, sin tratar de arrepentirse, y pedir seriamente perdon de ellos.

4 Mas conviene ya en que no es menester tanto para que sea verdadera la devocion. Ni parece, que la definicion propuesta, tomada en el rigor de la letra, sea adaptable á toda verdadera devocion de Maria, si solo á la perfecta; baxando de la qual alguno, o algunos grados, no por eso será falsa, sino tibia, y tanto mas tibia, quanto mas decline de aquel punto de perfeccion. Una cosa es hablar de la devocion absolutamente, ó en general, otra tomada respectivamente á nuestra Señora, á tal Santo, á tal Santuario, á tal Mysterio. En el primer sentido pide, o se constituye, como dice Santo Thomas (2.

2. quæſt. 82, art. 1.), por aquella prontitud de ánimo á executar quanto pertenece al obſequio de Dios. Aſi, no ſe llama Devoto un hombre, ſolo porque ſe abſtiene de pecar gravemente, ó porque vive ſolo, como ſe ſuele decir, Chriſtianamente. La denominacion de Devoto, tomada abſolutamente, ſignifica, no ſolo una vida como quiera ajuſtada, ſino una virtud algo fervoroſa.

5 Pero la devocion, tomada en el ſegundo ſentido, ſolo ſignifica una aficion particular á tal Santo, á tal Myſterio, y aun á tal ſagrada Imagen, la qual puede ſubſiſtir en quien no viva muy arregladamente. Y es cierto, que eſta es la mente del Padre Séñeri, por quanto dá por buena, y util la devocion, que tienen con nueſtra Señora, aun aquellos que viven con alguna relaxacion, ó inciden en algunas culpas graves. Y no ſería la devocion de eſtos buena, ni util, ſi fueſe falſa. Devocion falſa es hypocreſía, vicio fariſayco, y tan deteſtable á los ojos de Dios, que no ſe halla otro en el Evangelio, contra quien Chriſto Señor nueſtro declamaſe con mas energía.

6 Ciertamente la proteccion, y piedad de María Señora nueſtra no ſe limita á los ajuſtados, tambien ſe eſtiende á los vicioſos: que por eſo la llama la Igleſia en ſu Letania: *Refugio de los Pecadores.* Aſi muy bien pueden eſtos, practicando ſu devocion, fiar en ſu patrocinio. ¿Pero qué pecadores ſon los que pueden vivir en eſta eſperanza? Aquí entra la diſtincion, que hace el Padre Séñeri, y que yo quiſiera, que Vmd. tuviera muy preſente.

## §. II.

7 ALgunos (dice el Venerable Jeſuita) ſon pecadores, y quieren proſeguir ſiendo pecadores; añadiendo, ſobre el mal de ſus llagas, la obſtinacion en no cuidar de curarlas. Otros ſon pecadores, pero quiſieran hacerſe juſtos; y por eſo ſuſpiran por hallar algun piadoſo Samaritano, que derrame bálſamo ſobre ſus heridas; eſto es, tienen alguna voluntad de dexar ſu mal eſtado, aunque remiſa. De eſtos ſegundos (dice) puede ſundar al-

gu-

guna esperanza en la devocion, que tienen, aunque muy imperfecta. Pero (añade) los otros pecadores obstinados, que no admiten en su corazon un pensamiento de rendirse á la penitencia, nada tienen que fundar en su devocion, porque es una devocion falsa: *Ni deben contarse* (dice) *entre los devotos de la Virgen María, antes sí entre sus enemigos; porque aunque pretenden tambien honrarla, es con el ánimo de proseguir, entretanto, lo mas que puedan, en ofender á su Hijo.*

8 Por la narracion, que se me hizo, del modo de obrar, y hablar de Vmd. no puedo determinar á punto fixo á qual de las dos clases, que distingue el Padre Señeri, pertenece su persona. Acaso ni á una, ni á otra; porque á la verdad, entre las dos hay bastante distancia para colocar en el intervalo, no solo uno, mas algunos medios de grados diferentes. De una vida relaxada, pero interpolada con repetidos deseos sinceros, aunque remisos, de salir de ese mal estado, al total abandono de las Leyes con cierta especie de irresolucion, hay un espacio bastantemente largo. Y me inclino á que dentro de los terminos de ese espacio tiene su habitacion la conciencia de Vmd. pero mas cerca del segundo termino, que del primero.

9 Es indubitable, que Vmd. no pertenece á la clase de aquellos pecadores, que quieren, aunque tibiamente, salir de su mal estado. No desea Vmd. ni eficaz, ni remisamente enmendarse. O quando mas, aunque desea por ahora la enmienda, no desea enmienda por ahora. Quien delibera retardarla, resuelve no tenerla. Por lo menos la resolucion de presente, cierta, esperandola en lo venidero, dudosa. Sí, señor, dudosa, y muy dudosa. Sí, señor, dudosa, y tan dudosa, que quanto mas se retarda, tanto mas vá creciendo el peligro de que no llegue jamás el caso de lograrla.

10 Pone Vmd. su confianza en el patrocinio de la Virgen, que negocia por medio de su devocion. Pero quisiera saber, qué concepto tiene Vmd. hecho de la piedad de esa Reyna, y Madre nuestra. No se duda de que

ſu clemencia es muy grande. ¿Pero la juzga tan clemente, que ſea tan incapaz de enojo con aquellos pecadores, que ſin penſar en la enmienda, eſtán repitiendo ofenſas ſobre ofenſas a ſu Santiſimo Hijo? Eſte ſería un grande error. Y para hacerſelo á Vmd. palpable, le haré otra pregunta. De dos afectos, que brillan en Maria, el de amor hácia ſu Divino Hijo, y el de miſericordia hácia los pecadores, ¿qual piensa que prevalecerá en ſu afectuoſiſimo corazon? Ello es cierto, que en aquel Myſterioſo Cielo, cuyas Eſtrellas ſon todas las Virtudes, es impoſible á la razon humana medir la altura de cada una. Aun la eminencia de eſtotras Eſtrellas del Cielo material es totalmente incomprehenſible á los Aſtronomos. ¿Qué será de las de esotro mucho mas elevado Cielo?

11 Sin embargo, ſi conſideramos, que, de parte de Chriſto, hay un mérito infinito, para ſer amado de ſu Madre, y de parte de los pecadores, en el eſtado de pecado mortal, ningun mérito, para la clemencia de eſta Señora: ſi conſideramos tambien, que aunque ſe apellida Madre nueſtra, ſu Maternidad, reſpecto de Chriſto, ſobre ſer infinitamente mas propria, la dá una prerrogativa infinitamente mas eſtimable; parece no ſe puede dudar, que el afecto de amor á ſu Divino Hijo prevalece en ſu alma con ventaja inmenſa á ſu clemencia, reſpecto de los pecadores.

12 Si eſto es aſi, ¿qué eſpera Vmd.? A proporcion que ſe ama mas el ofendido, crece en el amante el enojo contra el ofenſor. Vmd. es el ofenſor, Maria la amante, Chriſto el amado, y ofendido. Conciba, pues, Vmd. propicia á ſi miſmo, quanta quiera, la clemencia de Maria: ſiempre quedará muy lexos de ponerſe en equilibrio esa clemencia con aquel amor. Si el enojo, pues contra el ofenſor ſe mide por el amor del ofendido, es conſiguiente, que ha de preponderar con grande exceſo el enojo de Maria con Vmd. ſobre ſu clemencia. A que ſe puede añadir, que el amor de Maria á ſu Hijo no puede admitir diminucion alguna; y el enojo con el pecador

dor rebelde vá creciendo, al paso que vá creciendo el numero de sus pecados, y alargandose su impenitencia. S. Pablo (Epist. ad Rom. cap. 2.) dice, que el pecador impenitente vá ateforando ira; esto es, aumentandola mas, y mas en la justicia del Señor. Luego asimismo vá aumentando mas, y mas indignacion en el corazon de la Señora, no obstante su tal qual devocion en ella.

13 ¿Qué remedio habrá, pues, Señor mio, para desenojar á esta Soberana Reyna? Yo no veo sino uno, que es desenojar á su Hijo, dandole debida satisfaccion de las injurias, que le ha hecho. No, no hay pensar que haya otro.

14 No ignoro, Señor mio, que andan escritas ciertas revelaciones de pecadores muy depravados, que por una levisima práctica de devocion con la Virgen se salvaron, puestos yá en la ultima extremidad. Y tengo especie de haber leido de un insigne malhechor, á quien, por rezar diariamente no mas que una Ave Maria, se le alargó milagrosamente la vida, para darle lugar á hacer una buena confesion. ¿Pero serán verdaderas esas revelaciones, ó los hechos, que en ellas se enuncian? Doy que lo sean. ¿Qué adelanta Vmd. en eso? Si se perdieron cien millones de pecadores endurecidos, no obstante su parvidad de materia de devocion (que rarisimo hay, que no la tenga), qué confianza, ó seguridad pueden inspirar á Vmd. quatro, ó seis asesinos, adulteros, ó ladrones de profesion, que por ella se hayan salvado en los ultimos momentos de la vida? El Padre Maffeo, y otros Historiadores refieren, que un Oficial Portugués (Jacobo Botelo) por adelantar una noticia grata á su Rey, del Puerto de Diu, en la India Oriental, se arrojó en una pequeña Barca á surcar los inmensos Mares, que hay de alli á Lisboa, lo que logró por una extraordinarisima felicidad. Pero por orden del Rey se quemo la Barca, como pretendiendo con esta demostracion borrar la memoria de aquella temeridad; ó por lo menos representar esta ignominiosa, para quitar el influxo al mal exemplo.

Aun

15 Aun mas temerario es, que aquel intrepido Navegante, qualquiera que, engolfado en el infiel pielago del vicio, fia, fundado en la estrecha tabla de una levisima devocion de Maria (que es tanto mas estrecha la tabla, quanto la devocion es mas leve), arribar al Puerto de la Patria Celestial. Asi, yo no sé si convendria, á imitacion de lo que se practicó en Lisboa con la Barca de Bautello, borrar en algunos Libros la memoria estampada en ellos de uno, ú otro arrojapo venturoso, que se salva á beneficio de esa angosta tabla; porque el exemplo de dos, ó tres felices, induciendo una necia confianza en muchos millones de individuos, no haga á muchos millones de individuos enteramente desdichados. Por lo menos, quando se propongan tales exemplos en los Libros, ó en los Pulpitos, convendrá mezclar algun correctivo, rebaxando á favor de un saludable miedo, lo que se pone de mas en una peligrosa confianza.

16 Supongo, que los que preconizan los mencionados exemplos, lo hacen con la piadosa mira de estender mas, y mas entre los Fieles la devocion con la Reyna de los Angeles. Pero yo no sé si esto en el efecto mas la minora, que la promueve. Es para mi sumamente verisimil, que aun entre los que viven muy entregados á los vicios, los mas rezan diariamente aquella coleccion de Pater noster, y Oraciones Angelicas, que llamamos Rosario, ó Corona, por ser tan comun, por lo menos dentro de España, la educacion en esta santa práctica. ¿Qué sucederá si estos leen, ú oyen predicar, que alguno, ó algunos desgraciadisimos pecadores se salvaron por haber rezado dos, ó tres Ave Marias cada dia, ó haber dado muy de tarde en tarde una cortisima limosna en honor de Maria, Señora nuestra? Que quedarán muy satisfechos, de que con su Rosario, ó Corona tienen merito de sobra para asegurar la proteccion de esta Señora; y asi, no solo no añadirán á la devocion acostumbrada, mas aun hay el riesgo de que algunos carezcan de ella, como superabundante.

§. III.

## §. III.

17 PRediquese, pues, como utilisima la devocion de Maria; pero no se ponga, digamoslo asi, al baratillo, figurando, que su favor seguramente se obtiene con el presente de la mas leve menudencia. Antes al contrario se ha de persuadir, que á proporcion de la mayor, ó menor cantidad, y valor de los obsequios, se deben concebir mayores, ó menores esperanzas de lograr su proteccion. En que es bien tener presente, que no hay accion virtuosa, ó moralmente honesta, en que no pueda exercerse esta utilisima devocion, introduciendo por motivo de dicha accion, este respeto; v. g. el ayuno, la limosna, qualquiera mortificacion voluntaria, qualquiera obra de caridad, ó misericordia en beneficio del proximo, qualquiera esfuerzo dirigido á vencer alguna pasion viciosa.

18 Esta ultima especie de obsequio recomienda el Padre Séñeri, como de especial eficacia para lograr la amorosa proteccion de esta Señora, para cuya comprobacion refiere un suceso muy edificante, copiado del Espejo Historial de Vincencio Belovacense; á que yo añadiré otro perfectamente semejante, cuya noticia debo al Abad Fleury, en su Historia Eclesiastica, tom. 24, lib. 119.

19 Carlos Octavo, Rey de Francia, fue un Principe dotado de muchas de aquellas prendas, que constituyen un buen Soberano, benigno, afable, liberal, compasivo, muy amante de sus Vasallos, cuyo alivio, y felicidad solicitaba por varios modos. Pero entre estas virtudes se hizo lugar el vicio de una excesiva propension á aquellos deleytes, á que subministra materia el otro sexo; fomentando esta pasion, como es ordinario, la criminosa complacencia de sus Cortesanos: especie de adulacion, asi como la mas vil, la mas insinuativa juntamente en la gracia de los poderosos. Sucedió, que estando el Rey en Asti, Ciudad del Piamonte, una tarde, al recogerse á la quadra de su reposo, hallo en ella una hermosa doncella, que

que puesta de rodillas delante de una Imagen de nuestra Señora, se inundaba en lagrimas, y poblaba el ayre de gemidos. Sorprehendido el Rey del tierno, y no esperado espectáculo, trato de informarse por la misma doncella de su estado, de la ocasion, ó accidente, que le habia conducido á aquél sitio; y en fin, qual era la causa de su angustia.

20 A todo satisfizo la afligida joven. Declaró al Rey, como habiendola visto un domestico de Palacio, á quien pareció, que su semblante no desagradaria al dueño á quien servia, informado por otra parte de la estrechéz en que vivian sus padres, con promesas de un precio capáz de mejorar su humilde fortuna, habia solicitado, y obtenido de ellos, que la entregasen al antojo del Monarca. En cuya consequiencia, contra su voluntad, la habian traido allí, donde viendo aquella Imagen de nuestra Señora, el Cielo le habia inspirado el pensamiento de implorar la proteccion de la Madre de toda pureza, para que la librase del inminente riesgo en que veia su honestidad.

21 Hija mia (dixo á alto el Rey) no permita Dios, que habiendoos acogido á la proteccion de Maria, cometa yo la sacrilega insolencia de violar tan soberano asylo. Asegurad, pues, de que no solo saldrá de aqui intacto vuestro honor, mas desde luego dispondré se os entregue dote competente para colocaros en un decente, y honrado matrimonio, lo qual luego se executó. Y sin mas dilacion empezó el Rey á percibir de Maria Santisima la mas importante, y preciosa recompensa del obsequio, que acababa de hacerla. Fue el caso, que desde aquel lance, muy seriamente trato de reformar su estragado modo de vivir, tomandolo tan de raiz, que en adelante no solo se le noto una total mudanza en las obras, mas aun en las palabras; pues al paso que antes con frequiencia se derramaba en conversaciones poco honestas, despues no articulaba voz, ó clausula alguna, que no fuese de piedad, y edificacion. Asi dice el Autor citado, que generalmente los hombres de buena razon hicieron juicio, de que una conversion

tan

tan perfecta, y tan no esperada, especialmente estando aun entonces el Rey en la edad juvenil, se debia originalmente á la Madre de misericordia, que en premio de haber sacrificado tan alhagueña pasion á su respeto, le habia con su intercesion obtenido de la Magestad Divina copiosas asistencias de la Divina gracia, para una exemplar, y constante reforma de su vida.

22 Señor mio, he expuesto á Vmd. hasta donde se puede estender la confianza de nuestra salvacion, sobre el fundamento de la Devocion de Maria, Señora nuestra: lo qual en suma se reduce á las proposiciones siguientes:

23 Primera, toda devocion con Maria, Señora nuestra, es buena; y por pequeña ó minima que sea, puede ser util, y conducente á la consecucion del fin, para que fuimos criados.

24 Segunda, será mas, ó menos util, segun el mayor, ó menor fervor de la devocion, la mayor, ó menor extension, ó cantidad de los actos en que se exercita.

25 Tercera, el valor, ó merito de dichos actos, en orden á la aceptacion de la Señora, es sumamente desigual, segun la desigualdad de los motivos, que influyen en ellos. Los que solo son motivados del interés del patrocinio, son de mucho menor valor que aquellos, en que entra á la parte un amoroso afecto, como estimulo. Y si tal vez el obsequio solo solicita la proteccion, para en confianza de ese resguardo entregarse con mas libertad á los vicios, mas merecerá una justa indignacion, que una atencion benigna.

26 Quarta, asimismo hay una suma diferencia, para el efecto de lograr á Maria por Abogada, entre el pecador, que enteramente se entrega al impetu de sus pasiones, y aquel, que interpola con sus fragilidades algunos esfuerzos, aunque por la mayor parte ineficaces, para resistirlas.

27 Ahora, pues, Señor mio, examine Vmd. con atencion á estas reglas la calidad, y circunstancias de su devocion, para deducir, si en ella tiene mas motivo, para es-

perar, que en su modo de vivir, para temer. Y finalmente, sea como se fuere la devocion de Vmd. debe tener presente, que su seguridad pende unicamente de la observancia de los Divinos Preceptos. Esta es la regla inalterable, que nos dió el Salvador por su misma boca: *Si vis ad vitam ingredi, serva mandata.* No dixo: Si quieres salvarte, busca en el Cielo intercesores, interesalos con tus ruegos, repite Novenas, visita Santuarios; sino: *Si quieres salvarte, observa los mandamientos.* Aquello es bueno, pero contingente el fin á que se dirige; esto mejor, y el fin infalible. Y contrayendo esta doctrina general á la Devocion con Maria Santisima, intimo á Vmd. de parte, y en nombre de esta Señora, que ame, y sirva al Hijo, si pretende ser amado, y favorecido de la Madre.

## §. IV.

28 YEndo á concluir esta Carta, me ocurrió, que no sería inutil, ni intempestivo estender lo que digo en ella de la Devocion con Maria Santisima, á la respectiva á otros Santos; pues aunque Vmd. en la suya solo expresa determinadamente su confianza en orden á esta gran Señora, es muy posible, que esta determinacion no sea exclusiva, ni implicita, ni explicitamente, de la devocion con todos los demás Bienaventurados; sí solo significativa, de que aquel es el apoyo principalisimo de su esperanza; dexando su debido lugar á la proteccion de otros Santos, á proporcion del merito, y valimiento de cada uno con la Magestad Divina. Entre quienes, para el efecto de recurrir á su intercesion, es verisimil, que Vmd. dé alguna preferencia al Santo de su nombre, ó al Titular de su Parroquia, ó al Protector elegido por su Lugar, ó que haya debido el nacimiento á su Provincia; ó en fin, á otro, ú otros, á quienes Vmd. por este, ó aquel motivo, puede profesar algun particular respeto.

29 Es asi, Señor mio, que todos los Santos son amigos de Dios, y todos le tienen por amigo. Todos son amantes, y amados de aquella Magestad Suprema. Asi, todos pue-

pueden ser nuestros utiles intercesores, porque todos son sus validos. Pero de esta fina amistad, que exercitan los Santos con aquel Soberano suyo, y nuestro, deduzco yo otro consiguiente, que Vmd. tambien debe inferir; esto es, que en la devocion con qualquiera de ellos se debe tener presente el mismo aviso, que hice á Vmd. para la devocion con nuestra Señora. Podemos lograr con nuestros cultos, que se interesen á nuestro favor; pero siempre se interesarán mas, sin comparacion, en la honra, y gloria de Dios. Siendo domesticos, y favorecidos suyos, ¿cómo es posible, que no se indignen contra nosotros, quando le ofendemos? Asi, se debe tener por cierto, que no hay Santo en el Cielo, que aprecie tanto el que adoremos su Imagen, y la cortejemos con Novenas, como el que rindamos la debida obediencia á los Preceptos Divinos. Asimismo es cierto, y aun evidente con la mayor evidencia, que no hay Santo en el Cielo, que no se complazca incomparablemente mas en que amemos á Dios, que en que le amemos á él.

30 Oxalá, que, como quanta Doctrina contiene esta Carta, es muy verdadera, asi haga en el entendimiento, y corazon de Vmd. una impresion muy viva: lo que es justo esperar de la soberana piedad, mediante el influxo de su Divina gracia, cuya continua asistencia deseo á Vmd. con fino afecto. Oviedo, y Mayo de 1756.

# CARTA V.

## *ALGUNAS ADVERTENCIAS SOBRE LOS Sermones de Misiones.*

1 AMigo, y Señor: Recibí la de V. P. de 4 de Noviembre, cuyo contenido leí gustosisimo, por ver en él explicada la inclinacion, que V. P. tiene á ocu-

par utilmente aquella parte del tiempo, que, por su jubilacion en la carrera del Pulpito, puede yá emplear á su arbitrio, continuando el Sagrado ministerio de la Predicacion por los Pueblos vecinos, al modo de Misionero; para cuyo efecto me dice, espera, no solo mi aprobacion; mas tambien, que si se me ocurren algunas advertencias particulares, conducentes á hacer mas fructuoso ese exercicio, caritativamente se las exponga.

2 A que respondo, que en quanto á la aprobacion, no tengo que deliberar, quando la propuesta es tal, que del mas indiferente exige, no solo condescendencias, mas tambien aplausos. Y aseguro á V. P. que si quando el Rey me concedió la jubilacion de la Catedra, me hallase dotado de las facultades, que pide ese ministerio, algo me hubiera dedicado á él, alternandole con el de Escritor público, en que yá estaba metido, lo que verisimilmente sería algo conveniente para mi salud, interpolando con algun exercicio corporeo la vida sedentaria, inevitable en el de Escritor. Pero me faltaban dos qualidades indispensables para las tareas de la Mision, robustez de pecho, y virtud. Esto es lo mismo que decir, que me faltaban para el oficio de Predicador el cuerpo, y el alma. Por lo que mira á la virtud, aun en el grado de exemplar, yá veia, que podria adquirirla, cooperando mi libre alvedrio á los auxilios de la Divina gracia. Pero la debilidad del pecho era totalmente incorregible, siendo tan connatural á mi nativo temperamento, que aun en la adolescencia, y juventud, padeci el mismo defecto.

3 En orden á advertencias, ¿qué puede V. P. esperar de mí? ¿O qué podré decir, que no tenga previsto V. P? Sin embargo, habiendo yo notado muchos años há ciertos inconvenientes, en que la vehemencia del zelo en la correccion de los vicios hizo resultar de los Sermones de algunos Predicadores, aunque por otra parte discretos, y doctos, manifestaré á V. P. dos observaciones sobre dichos inconvenientes, y las causas de ellos.

4 He notado lo primero, que en los Sermones de Mi-

sion

sion baſtantemente comun, llegando el Predicador á enardecerſe en las ponderaciones de los eſtragos, que en las almas hace cierto determinado vicio: es baſtantemente comun, digo, exagerar mas allá de lo juſto la tranſcendencia de aquel vicio en los habitadores del Pueblo donde predica. Eſto tiene un graviſimo inconveniente, y en vez de conducir á la enmienda, es muy ocaſionado á aumentar la corrupcion. Voy á explicar mi penſamiento.

5 Las enfermedades del alma no ſon menos contagioſas, que las del cuerpo, y aun lo ſon mucho mas en la extenſion. Quiero decir. No todas las enfermedades de el cuerpo ſon contagioſas, sí ſolo algunas determinadas eſpecies. Pero todas las del alma (todos los vicios morales) lo ſon, como intervengan dos condiciones, que tambien en las corporeas ſon neceſarias para la comunicacion; eſto es, tranſmiſion de los hálitos de parte del comunicante, y diſpoſicion de parte del recipiente. No todos adolecen quando reyna alguna enfermedad epidémica en un Pueblo; yá porque no á todos llega la exhalacion maligna de los enfermos; yá porque no en todos los temperamentos hay diſpoſicion proporcionada para admitir aquella eſpecie de contagio.

6 Ahora á la aplicacion. Las dolencias del alma tranſpiran, ó exhalan ſus hálitos malignos por la noticia. Entretanto que eſtán ocultos, ſolo dañan el ſeno donde ſe eſconden. Llegando á publicarſe, de ſus nocivos vapores ſe forma en torno una atmoſphera, tanto mayor, ó menor, quanto es mayor, ó menor la publicidad; eſtendiendoſe tal vez á un gran Pueblo, ó tal vez á toda una Provincia, dentro de cuyo recinto exerce ſu peſtifera influencia, en quantos ſugetos encuentra con alguna particular diſpoſicion para recibir el contagio; eſto es, en todos aquellos á quienes domina aquella paſion, que inclina al vicio publicado.

7 Pero quiero explicar la coſa en términos proprios, y naturales, dexandome de aluſiones, y metaphoras; y hacer patente el mecaniſmo Moral (permitaſeme llamarlo aſi)

asi) de lo que pasa en esta materia. Los hombres comunmente inspiran pudor unos á otros, especialmente los mas modestos á los que no lo son tanto. El que vive en compañia de gente, que juzga virtuosa, en esa misma consideracion tiene un freno, que le reprime algo para no rendirse al impulso de alguna pasion, que le incita á tal, ó tal vicio; porque vé, que tanto mayor será su oprobrio, quanto menos puede cubrirse con la disculpa del mal exemplo. Supongamos ahora, que llega el caso de que este hombre descubra, que aquellos que él tenia por virtuosos, no lo son; antes adolecen de la misma pasion que él, y delinquen algunas veces en el objeto de ella. ¿Qué procederá en tal caso, sino que este hombre se dexará llevar mas de su propension al mismo objeto vicioso, no solo por el directo incitativo del mal exemplo; mas tambien por la remocion del prohibente; quitandole el freno del pudor, con que le contenia la exiltimada virtud de los compañeros, ó vecinos?

8 Vé aqui V. P. quán grave perjuicio puede ocasionar á las almas el pregonar, que un Pueblo, ó territorio está excesivamente inficionado de algunas, ó algunas especies de vicios. ¿Pero me figuro yo en el supuesto, de que trato un abuso del pulpito, que no existe, ó existió realmente, solo por formarme un enemigo fantastico á quien combatir sobre seguro? Oxalá fuese solo imaginario el abuso. No solo he tenido varias noticias seguras de su realidad, mas de uno, ú otro caso he sido yo testigo. Oi en cierta ocasion á un Predicador de no ordinarias circunstancias, el qual tomó por asumpto declamar contra un vicio, que aunque por lo comun hace bastante estrago en el mundo, en el Pueblo á quien predicaba, nada mas freqüente, que en otros de igual tamaño. Sin embargo á su imaginacion, fogueada del zelo, se le representó tan transcendente el escandalo, que llegó á prorrumpir en la expresion de que todos los habitadores del Pueblo, sin exceptuar estado alguno, delinquian en aquella materia; levantando con mas vivo esfuerzo la voz, en la repe-

peticion de *todos*, *todos*, para no dexar duda alguna de la universalidad de la proposicion. ¿No era consiguiente á este enthusiasmo del Orador el efecto, que he dicho en los oyentes? Generalmente, quien multiplica en la opinion los delinqüentes, multiplica en la realidad los delitos.

9 Acercase bastantemente al abuso expresado, que acaso es mas nocivo, por ser mas comun. Son muchos los Predicadores, que en los Sermones, que llaman Morales (y todos debieran serlo) freqüentemente introducen invectivas contra el otro sexô; ponderando sus fragilidades, sin reparar, que esto tiene el inconveniente de excitar indirectamente los hombres viciosos á criminales empresas. Exagerar la debilidad de un sexô, es esforzar la osadía del otro. Y aun crece por una, y otra parte el daño; pues al mismo tiempo que al sexô fuerte se aumenta la confianza, al flaco se le presenta en su fragilidad la disculpa. ¿No seria mejor gastar la polvora en los agresores, que en quienes solo están sobre la defensiva? Yá en otra parte he escrito, y lo repito ahora, que quien quisiere hacer buenas á todas, ó casi todas las mugeres, lo logrará, no mas, que con convertir á todos los hombres.

10 La segunda observacion particular, que he hecho sobre los Sermones de Misiones, es, que en ellos comunissimamente se llama á los hombres á la enmienda, con el motivo del temor de la Divina Justicia; pero rara vez, ó muy de paso, excitandolos al amor de su infinita bondad. Convengo en que Dios no es solo sumamente Benévolo, y Amable: tambien es Justiciero, y Terrible. Mas con esta diferencia, que lo primero enteramente se debe á la excelencia de su naturaleza, y solo hace demostracion de lo segundo, impelido de nuestra malicia.

11 Convengo tambien en que el temor de Dios es santo. Convengo en que hay circunstancias particulares, en que conviene cargar la consideracion sobre los motivos del temor. Convengo en que Dios, no solo quiere ser amado; mas tambien temido. En todo esto no hay duda.

So-

Solo se puede reducir la question á qual de los dos, temor, ó amor, dispone mejor las almas hácia Dios; ó qual de los dos es de su mayor agrado. Sobre lo qual recurro al grande espíritu de S. Bernardo, para que decida: *Dios* (dice el Santo, Serm. 83 in Cantica) *exige de la criatura racional, que le tema, como á Dueño: que le honre, como á Padre: que le ame, como á Esposo.* ¿*Pero quál de estas tres especies de tributo es la mas agradable?* ¿*Qual la mas conveniente, y mas digna?* ¿*Sin duda el amor. Quid in his præstat? Quid eminet? Nempe amor*: assumpto, que prosigue en todo el resto de aquel Sermon (como V. P. puede vér en él) encareciendo, con las mas bellas sentencias, el grande exceso, que así en orden á la complacencia de Dios, como para nuestra utilidad, hace al temor el amor.

12 A mas se estiende el Divino Sales, quando dice (Práctica del amor de Dios, lib. 2, cap. 8.), que *el amor es el medio universal de nuestra salud, el qual se mezcla en todo, sin él nada hay saludable.* Esto es decir, que el amor es el remedio universal para las enfermedades del alma: es el oro potable, que en vano los Chymicos buscaron para ocurrir á todas las corporeas; y Christo nuestro Bien, quando vino al mundo, traxo del Cielo, para curar todas las espirituales. Antes de la Venida del Redentor Dios, para apartar los hombres de los vicios, por las bocas de los Profetas, que eran los Predicadores de la Ley Antigua, no hacia sino fulminar terrores, y amenazas. Vino Christo, y mudó de tono en la predicacion, pasando, como si dixesemos, del modo *Phrygio* belicoso al *Jónico* alhagueño; ó llamando con amorosa dulzura de la lyra, á los que antes intimidaba el estrépito marcial de la trompeta. Yá en el Evangelio no suenan aquellas apelaciones formidolosas del Dios Fuerte, y Terrible, y de Dios de las Venganzas, del Dios Guerrero, ó Dios de los Exercitos, que hacian estremecer el mundo en el Testamento Viejo. En los Sermones, que predicaba Christo, era frequentisimo apellidar á Dios *Padre Nuestro*. Quince veces le nombra en un Sermon, que ocupa la mayor parte

de

de los capitulos quinto, sexto, y septimo del Evangelista S. Matheo; y todas quince, con dicha denominacion, yá simplemente, y sin addito: *Pater vester*; yá con el addito de Celestial: *Pater vester Coelestis*. Esto es llamarnos al cumplimiento de nuestras obligaciones, no como á siervos, con el temor, sino como á hijos, con el amor.

13 No menos que en la predicacion de Christo, en la del Apostol S. Pablo, se repite la memoria de Dios, debaxo del benéfico titulo de Padre Universal de los hombres. Así generalmente en el principio de sus Epistolas, que realmente son otros tantos Sermones Missivos, se introduce con aquella Salutacion, llena de benevolencia, y ternura: *Gratia vobis, & pax á Deo Patre nostro, & Domino Jesu Christo*; sin dispensarse de esta introduccion amorosa aun con los Gálatas, que merecian las mas agrias reprehensiones, por su declarada propension á apostatar del Evangelio, que habian admitido, al Judaismo, que habian abandonado.

14 Así hablaba San Pablo, porque así habia hablado Christo. Era Christo el Autor de la Ley de Gracia, y S. Pablo el mas docto Interprete de esa misma Ley; el que mas profundamente penetró su espiritu, como diverso del espiritu de la Ley Antigua. ¿En qué consiste esta diversidad? En que el de la Ley Antigua era espiritu de servidumbre; el de la Ley de Gracia espiritu de filiacion. En aquella trataba Dios á los hombres, como Siervos; en esta como á Hijos. En aquella los dirigia por medio del Temor; en esta por medio del Amor. Esto es puntualmente lo que el mismo S. Pablo escribe á los Romanos (cap. 8.), intimandolos, que habiendo abrazado el Evangelio, yá no recibieron, como antes, el tímido espiritu, proprio de la esclavitud; sino el espiritu amoroso, entrañado en la filiacion adoptiva: *Non enim accepistis spiritum servitutis iterum in timore, sed accepistis spiritum adoptionis filiorum, in quo clamamus Abba (Pater)*.

15 Apoyada ya con tanta firmeza la máxima, de que debe prescribirse el medio del amor al del temor para con-

ducir los hombres á la virtud : apoyada, digo, en la mas reſpetable autoridad, es facil esforzarla con la perſuaſion de ſu mayor utilidad ; porque este medio, no ſolo para Dios es mas grato, pero tambien para el hombre mas comodo. Muy diferentemente obſequia quien ſirve impelido del amor, que quien obedece compelido del temor. Aquel lo hace con un ſentimiento intimo de dulzura ; éſte con cierta ſenſacion de aſpereza : aquel ſe mueve por inclinacion ; éſte forceja contra la dificultad : aquel pacificamente es atrahido de la hermoſura del objeto ; éſte no adelanta un paſo, ſin lidiar primero conſigo miſmo : aquel halla un camino, ſi no enteramente llano, poco embarazoſo ; éſte en cada paſion ſuya encuentra un nuevo tropiezo.

16 Bien echa de vér V. P. que en quanto digo del temor, en contrapoſicion del amor, entiendo el ſervil; pues el filial, no ſolo ſe concilia bien con el amor, mas ſe puede aſegurar, que es diſpoſicion conducente para él. Muy de otro modo teme el eſclavo al dueño, que el hijo al padre. El eſclavo teme el azote, el hiſo ſolo el enojo : el eſclavo en ſu temor ſolo contempla al dueño como terrible, el hijo como reſperable : el eſclavo mira el caſtigo como venganza, el hijo como correccion : aquel como efecto de una dominacion ſevera, éſte como inſtrumento de un cariño próvido.

17 Baſtaba lo dicho para que en el miniſterio de la predicacion obtenga el primer lugar la perſuaſion al amor, reſpecto del temor. Pero aun falta ponderar una excelencia, por la qual goza infinitas ventajas el amor. Eſta excelencia conſiſte en que el amor dignifica las buenas obras, que provienen de ſu influxo : de modo, que ſon infinitamente mas agradables á Dios, que las que proceden del temor ; tanto, que quando ese amor llega á aquel grado de perfeccion, en que obtiene el nombre de caridad, la conſtituye benemérita de aquella inefable felicidad, cuya duracion ſe eſtiende fuera de todos los limites del tiempo, y cuya grandeza ſupera quanto puede concebir el entendimiento

to humano : dicha á que turca arriba , ó la obediencia á los preceptos , ó la fuga de los vicios , á que induce por sí solo el temor.

18 Mas aun quando pudiese tener alguna contingencia la Eterna Bienaventuranza , que esperamos como premio del amor de Dios ; ¿no bastaria para empeñarnos á amarle , con todas las fuerzas del espiritu, la seguridad de vér nuestro amor bien correspondido de parte de Dios ? Aman los hombres á otros individuos de su especie , aventurandose á no ser pagados en la misma moneda , porque son innumerables los exemplos , que le representan ese riesgo. ¿En qué historia no se leen multiplicados ? Alli se vé uno , que á costa de su hacienda saco al que amaba de su miseria ; y reducido despues á la misma infelicidad , no encuentra en él el mas leve socorro. Alli otro , que habiendo derramado una buena porcion de su sangre por su amor á la patria, no experimenta en esta sino desdenes. Acullá otro , que está procurando la fortuna á quien anda buscando trazas para derribarle del puesto , que ocupa. Lo que pasa en esta materia entre los dos sexôs , todos los dias está poblando el ayre de quexas ; aunque bien merecidas son las ingratitudes , si los motivos del afecto son criminales. Reciprocamente acusa un sexô á otro de infinitas perfidias. Y lo peor del caso es , que siendo de una , y otra parte verdaderas las acusaciones , ni á una , ni á otra sirven para el escarmiento.

19 ¡O qué diferente es el proceder de Dios ! Que este Señor ama á quien le ama , es una proposicion de sempiterna verdad , sentencia que pronunció el mismo por la boca de Salomon: *Ego diligentes me diligo* ( Proverb. cap. 8 ) y repetida en el Evangelio : *Qui diligit me , diligetur á Patre meo, & ego diligam eum* (Joan. cap. 14.). ¡Qué gloria! ¡Qué honor! ¡Que dicha ! Entre los hombres no tiene el mas amante certeza de ser amado , aun quando á la obligacion de la gratitud se junta la exigencia de otros titulos dignos de la mayor atencion ; porque ¿quantas veces vuelve la espalda el beneficiado al bienhechor , el vasallo al

Principe, ó el Principe al vasallo, el hijo al padre, ó el padre al hijo!

20 Pero veo, que insensiblemente iba tomando el tono del púlpito, en ninguna parte mas superfluo, que en una Carta; en que estoy escribiendo á quien es Predicador de oficio, quando mi proposito solo era proponer el assumpto, dexando á V. P. como tan exercitado en el ministerio, discurrir en los medios de la persuasion.

21 Acaso temerá V. P. que si no fulmina en el púlpito repetidas amenazas de la ira Divina, sea corto el fruto, que produzca de su predicacion. En efecto, este parece ser el motivo, que á tantos Misioneros zelosos induce á presentar con frequencia á sus oyentes los tormentos, y horrores del Abysmo. Y no se puede negar la mucha utilidad del temor, que se introduce por este camino oportunamente sugerido. Pero fuera de que las producciones del amor de Dios, en el corazon humano, tienen un valor, una dignidad muy superior á las del temor, como yá insinué arriba; se debe atender tambien á que las impresiones, que hace el amor en las almas, son mas constantes, que las del temor. La razon es, porque la impresion del amor es dulce, suave, grata; por lo que hallandose bien el corazon con ella, bien lexos de aspirar á borrarla, la abriga, y procura su conservacion: al contrario la del temor es áspera, desapacible, y como violenta, con que la resiste el corazon quanto puede. El amor le alhaga, el temor le oprime. El amor se goza, el temor se padece. Por esto el amor, siendo siempre acto de la voluntad, muchas veces es tambien objeto de ella; esto es, le ama la voluntad con otro acto de amor reflexo: al contrario en el temor halla siempre un huesped enojoso, á quien dió entrada, por no poder negarsela; como se concede alojamiento al enemigo, que se hace abrir la puerta con la espada en la mano. Asi con todas sus fuerzas se aplica á echarle fuera, y muchas veces lo logra.

22 Este es el principio, que hizo nacer en la imaginacion de varios libertinos, las horribles ideas phylosoficas,

ya

yá de negar á Dios la exiſtencia, yá de deſpojar de ſu inmortalidad al alma. Toda la deſdicha de eſtos miserables viene, de que lexos de contemplar al Omnipotente como un padre cariñoſo, ſolo se figuran en él un Juez ſevero; y para facudir de sí el terror, que eſta qualidad les inſpira, forcejan á perſuadirſe, ó con la primera de eſtas dos quimeras, que no hay Dios, que los caſtigue: ó con la ſegunda, que ſolo pueden temer de él un caſtigo leve, y de corta duracion, como lo es qualquiera pena temporal. ¿Pero qué logran con eſto? Puntualmente lo que el reo, que huyendo de la Juſticia, ſe arroja por un deſpeñadero, y por evitar un ſupplicio contingente, abraza una muerte indubitable. Por el precipicio mayor de todos, que es el de la impiedad, procuran huir de la Juſticia Divina. Y aun los que niegan á Dios la exiſtencia, no tanto aſpiran á huir de la Juſticia Divina, como que la Juſticia Divina huya de ellos, pretendiendo, que el Soberano Juez ſe desaparezca de aquel Auguſto Trono en que los ha de ſentenciar.

23 Pero de uno, y otro hay en los incrédulos, de quienes hablo. Unos quieren ahuyentar á Dios, y otros quieren huir de Dios. Piensan ahuyentar á Dios los que le niegan la exiſtencia, porque eſto es arrojarle de todo el ámbito del Mundo. Piensan huir de Dios los que hacen mortal el alma, porque de eſte modo la ſubtrahen del caſtigo de la pena eterna. Aquellos quieren aniquilar á Dios, y eſtos aniquilar el alma racional; de modo, que perezca al mismo tiempo que el cuerpo ſe diſuelve. Uno, y otro es impiedad; pero mucho mas horrible, y de falsedad mas palpable la primera. Aſi es ſumamente verifimil, que de aquellos no hay, ni ha habido jamás, ſino uno, ú otro rariſimo en el mundo, porque toda la naturaleza publica con un grito tan alto la exiſtencia de ſu Hacedor, que parece imposible ſordera intelectual álguna, que le reſiſta. Por lo qual el grueſo de los libertinos, viendo esa cauſa tan deſeſperada, ſe ha acumulado hácia el ſegundo partido, que librandolos de la eſperanza, y miedo de otra vida, que la

que

que al presente gozan, les dexa toda la licencia, que desean, para soltar la rienda á sus desordenadas pasiones.

24 En esta fuga de Dios, á que aspiran los libertinos, tanta parte tiene su inadvertencia, como su malicia. Si el temor de la Divina Justicia los mueve á la fuga, convengo en que huyan de esa justicia, que los aterra. ¿Qué delinquente no lo procura? Huyan, digo, de la Divina Justicia, pero no de Dios. ¿Mas como puede ser lo uno sin lo otro? Huir de la Justicia es huir del Juez. ¿Ni cómo se ha de huir de este Juez? Acá entre los hombres, como ninguno tiene mas que una jurisdiccion limitada, huye el reo del Juez, pasando de un Lugar á otro, de una Provincia á otra, de un Reyno á otro. Pero de Dios ¿adonde se ha de huir, si Dios está en todas partes, y en todas es Soberano? ¡O! que no es eso lo que digo. Convengo en que se huya de la Divina Justicia, mas no de Dios. ¿Pero adónde se ha de huir de la Divina Justicia? ¿Adónde? A la Divina Misericordia. Y si esto en alguna manera es huir de Dios, es huir de Dios al mismo Dios; esto es, de Dios Juez, á Dios Padre; de Dios terrible, á Dios amable; de Dios enojado, á Dios compasivo.

25 De aqui infiero, que aunque el fin principal, ó unico, que se ha de proponer el Orador Evangelico, es introducir en los corazones de sus oyentes el amor de Dios, puede, y aun debe por lo comun conducirlos á ese término por medio del temor: *Timor Dei initium dilectionis eius*, nos dice el Sagrado Texto del Eclesiastico. El temor á Dios es principio, y disposicion para amarle; lo que aunque los Expositores, por la mayor parte explican del temor filial, con toda propriedad es aplicable tambien al servil, cuya conducencia para el amor yá se empezó á insinuar arriba. Supongo, pues, que sea el primer asunto de una Mision aterrar los oyentes con una viva representacion de la atrocidad, y duracion sin fin de las penas infernales, que Dios, irritado, tiene destinadas á la venganza de sus injurias. Introducido en los corazones este terror, se les deberá intimar, que no hay otro medio para evadir

aquel

aquel espantoso inmenso pielago de anguſtias, y tormentos, ſino el humilde recurso de la Divina Juſticia á la Divina Misericordia. Para cuyo efecto, habiendo puesto primero á sus ojos un Tribunal en que preside un Dios terrible, rodeado de los inſtrumentos, y executores de sus iras; enfrente de él se pintará un trono hermoso, en que está sentado un Dios apacible, oſtentando los brazos abiertos, para recibir en ellos á quantos quieran aprovecharse de sus piedades: aquel Señor amable, á quien el mayor de todos los Predicadores Apoſtolicos definió: *Padre de las misericordias, y Dios de todo conſuelo.* (Epiſt. 2. ad Corinth. cap. 3.)

26 ¡O, qué campo tan espacioso, tan bello, tiene aqui el Orador, para hacerle fructificar con su zelo, y eloquencia! Y aun eſtoy por decir, que es ſuperflua la eloquencia; porque la Sagrada Escritura, especialmente en el Nuevo Teſtamento, para imprimir en las mentes una idea viva de la infinita misericordia de Dios, le presenta unas sentencias tan energicas, unos ſimiles tan proprios, mejor diré unas imagenes tan animadas, que en comparacion de ellas, no son mas que informes rasgos quantos tiró para otros asuntos la admirada facundia de los Ciceriones, y los Demoſtenes. Ahí halla aquel Paſtor, tan solicito en la conservacion de su amado rebaño, que á una oveja disgregada, y perdida, busca por montes, y valles, trepando asperezas, pisando espinas, halta que hallada, la coloca sobre sus hombros, para salvarla de las garras de las fieras. Ahí, aquel benigniſimo Padre de Familias, que gravemente insultado, y ofendido por un hijo suyo, despues que fugitivo en una vida torpe, expendió toda la hacienda, que le tocaba, quando, impelido de la neceſidad, vuelve á sus puertas, le abraza, y recoge con las demoſtraciones mas amorosas. ¿Quién es aquel Paſtor, y ese Padre de Familias, ſino el Redentor del mundo, y Soberano Señor de Cielo, y Tierra? ¿Quién aquella oveja descarriada, y ese hijo discolo, ſino el hombre fugitivo de Jerusalen á Babylonia, y desertor de la noble milicia de los Juſtos, para el in-

infame esquadron de los viciosos? Sin embargo, Dios ofendido, y abandonado, le recibe cariñoso, luego que recurre á su piedad, sin mas coste de parte del pecador, que pronunciar con corazon humilde, y sincero aquellas pocas palabras: *Padre mio, pequé contra el Cielo, y en tu presencia, ya soy indigno de ser llamado hijo tuyo.*

27 Todo esto nos consta de boca del mismo Salvador del Mundo, transmitido de su divina predicacion á nosotros por la pluma de un Evangelista suyo. (Luc. cap. 15.) ¡O infinita misericordia de Dios! ¡Y como se conoce ser infinita, pues parece, que toda esa infinidad es menester, para recibir con caricias á quien se desvió con injurias! ¿Admiten de este modo á su gracia los Principes de la tierra á algun vasallo, á quien experimentaron, no solo ingrato, sino rebelde? No, porque es limitada su piedad, como es limitado su sér. La piedad de Dios no tiene limite alguno, porque su sér no le tiene.

28 Transferido con estas, ú otras semejantes representaciones, el ánimo del hombre del estado del temor servil, ó miedo de la pena, al de la confianza en la Divina misericordia; solo resta un paso mas que dar para colocarse en el del amor, que es el término donde se desea conducirle. Y ese paso es, al parecer, por un camino muy llano; porque bien persuadido el hombre á que tiene un Dios infinitamente misericordioso, extremadamente amante, y por eso mismo extremamente amable; tan clemente, que, aun despues de ser muchas veces gravemente ofendido, le está mostrando los brazos abiertos, para recibirle en ellos; que aun quando le estaba actualmente injuriando, no deseaba otra satisfaccion de su parte, que la que era necesaria para su eterna felicidad; ¿como puede resistirse á motivos, que con tanta eficacia le inclinan á amarle, y postrarse humilde á sus pies, repitiendo aquellas palabras: *Padre, y Señor amantísimo mio, pequé contra ti, como una ingrata, y vilísima criatura; ya no soy digno de llamarme hijo tuyo, sino de ser tratado como el mas despreciable, ó rebelde esclavo.*

Et-

29 Está descubierta la senda, por donde el ministerio de la Predicacion puede conducir al hombre del terror de siervo, al amor de hijo; y visto juntamente, que no solo del temor filial, mas tambien del servil, se verifica aquella sentencia de la Escritura: *Timor Dei initium dilectionis eius.* En la amenaza de la pena se figura preciso el recurso á la misericordia; y como la infinita misericordia de Dios le representa sumamente amable, ella hace llano, y facil el camino para el amor.

30 De modo, que aunque es conveniente, y por la mayor parte necesario, poner delante al pecador el riesgo de su eterna perdicion, y la horribilidad de unos tormentos, que no tienen fin; no ha de ser para dexarle enteramente dominado de ese terror; yá porque es mas conforme á la noble condicion de la naturaleza racional, llamarla hácia el camino verdadero por el amor, que por el terror; yá porque el terror por sí solo, así como postra el ánimo, debilita la inclinacion al obsequio: de modo, que tiene eficacia para apartar de las culpas, mas no dulzura con que suavizar las buenas obras; no inclina directamente á servir, sí solo á no irritar. El instituto del Predicador es llamar el pecador hácia Dios; y quien no le muestra á Dios, sino con el azote en la mano, mas le incita á huirle, que á buscarle.

31 Es facil conocer, que la conversion del pecador solicitada por el medio que he dicho, será no solo mas sincéra, pero tambien mas constante. Dios, representado al entendimiento como un Señor en supremo grado Clemente, y Benigno, es un objeto atractivo, un imán, que con suave fuerza está llamando hácia sí la voluntad del hombre, y esta es una disposicion admirable en ella para la perseverancia en el buen proposito de no ofenderle mas; pues parece, que es menester, que el corazon se haga una gran violencia, ó padezca esta gran violencia, por repetidos embates de alguna vehementisima pasion, para desprenderse de objeto tan agradable. La experiencia confirma esto mismo en un hecho, que refiere

el muy R. P. M. Fr. Benito Argerich, en la Relacion que dió á luz pública de la Vida, y Virtudes de nuestro célebre Lego de Monserrate, Fr. Joseph de San Benito, cap. 10.

32 Como este Religioso gozaba en todo el Principado de Cataluña la fama de Varon especialmente ilustrado, no solo de la gente ignorante, mas tambien de no pocos hombres doctos, era consultado en asuntos de algunas dudas, que padecian, en orden á materias espirituales; entre estos *un Misionero Apostolico de los del Convento de Escornalbou* (así le nombra el Escritor, y no sé de qué Orden es este Convento) en una conversacion se le quexó del poco fruto, que lograba con sus Sermones, como solicitando de él algun aviso, ó instruccion, con que pudiese hacerlos mas útiles: *A que le respondió el Siervo de Dios* (son palabras del mismo Escritor), *que se aplicase mas á predicar, y persuadir la infinita misericordia de Dios, de lo que hasta entonces habia practicado, y que seguramente sacaria de las almas el fruto, que deseaba.* Puntualmente sucedió así.

33 *Puso en práctica* (prosigue el citado Escritor) *este Misionero Apostolico el consejo de nuestro Hermano; y habiendo vuelto despues de algunos años á Monserrate, dixo á cierto Monge, que habian sido innumerables las almas, que habia convertido con el consejo de Fr. Joseph de San Benito; y que á muchas, puestas en peligro próximo de desesperacion, habia reducido á una firme esperanza solo con sus escritos, y especialmente leyendoles los opúsculos, que trahe en Romance al fin de sus Obras; y concluyó* (el Misionero) *con estas palabras: Que Fr. Joseph de San Benito, y sus Obras tenian especial gracia para infundir en los corazones la esperanza, y confianza en la misericordia Divina.*

34 Esto respiraba siempre aquel admirable Religioso. Era el caracter propio, ó distintivo de su espíritu, una especialísima, y profundamente radicada confianza en la infinita piedad, y clemencia de Dios; y procuran-

do

do inſpirar la miſma á quantos le comunicaban, hizo ſingulariſimas converſiones de pecadores, que ſe reputaban abſolutamente incorregibles; aun introduciendolos, como caſualmente de paso, en ſu converſacion, algunos Monges de aquel Monaſterio, como aſegura el expreſado M. Argerich, teſtigo ocular de algunos caſos de eſtos; el qual concluye el capitulo citado con las ſiguientes palabras.

35 *Finalmente era tan inclinado eſte Siervo de Dios á perſuadir la miſericordia de su Mageſtad, para que á viſta de ella concibieſen los pecadores mayor esperanza del perdon, que ſolia decir á cierto Confeſor, que acoſtumbraba comunicarle algunas coſas, que trataſe ſiempre á los penitentes con amor, animandolos á la confianza en Dios. A los que le comunicaban ſus reincidencias en alguna eſpecie de pecado, no les daba otra medicina para ſacarlos de ſu miſerable eſtado, que el que ſe confeſaſen ſiempre que cayeſen, con una firme eſperanza en la miſericordia de Dios, no dudando, que por eſte medio conſeguirian la enmienda de ſu vida; y fue tan eficaz eſte remedio en ellos, que por él mejoraron de coſtumbres.*

36 Realmente tengo por convenientiſima la conducta de que uſaba eſte Religioſo, para traer las almas al camino de la ſalvacion. Bueno es introducir en ellas el temor de Dios; pero mejor, y mas ſeguro, hacerlas enamorar de Dios. ¿Y qué medio mas conducente para eſto, que imprimir en ellas la idéa mas clara, que ſe pueda, de ſu infinita miſericordia? La bondad es el formal motivo del amor; y el concepto, que formamos de la infinita miſericordia de Dios, es en nueſtra mente la expreſion mas viva, mas ſenſible de ſu infinita bondad. Ya he moſtrado, que no solo no es incompatible con el amor el temor, mas aun por medio del temor ſervil ſe puede hacer paſo para el amor; y propueſto el metodo, con que el pecador se ha de conducir de uno á otro, dando al miſmo tiempo en eſte metodo una explicacion literal, y propria de aquella ſentencia: *Timor Dei initium dilectionis*

*eius*, aun entendida la maxîma del temor fervil. Pero basta yá de Mision. Nuestro Señor guarde á V. P. muchos años. Oviedo, y Febrero 28 &c.

# CARTA VI.

## *EL ESTUDIO NO DA ENTENDIMIENTO.*

1 MUy Señor mio: Veo lo que Vmd. me dice, con bastante desconsuelo, de que empieza á perder las esperanzas, que le habian dado, de que al sobrino puesto en el estudio de la Phylosofia, con el exercicio de la disputa, y con el comercio de la gente racional, que hay en la Ciudad, adonde se le ha transferido, se le mejorase el discurso, que hasta ahora se manifestaba algo torpe, lo que se atribuía á falta de cultivo, siendo poco, ó ninguno el que podia obtener, ni con el estudio de la Gramática, ni con el trato de la gente, que hay en un Pueblo, que apenas es algo mas que Aldea. Pero concluída ya la Lógica, y entrado en la Metafifica, habiendole trahido Vmd. á su casa, para gozar de alguna diversion en las fiestas de la próxima Navidad, nada halla en su entendimiento mas de lo que antes era, pues ni ve, que en los asuntos, que se ofrecen á la conversacion, discierna mejor los objetos, ni forme mas acertados dictámenes, ni perciba con mas claridad lo que oye, ó pruebe mejor lo que piensa, ó responda mejor á lo que se le opone.

2 Insinúa Vmd. que ha estrañado esto, como cosa no pensada. Pero yo estoy muy lexos de estrañarlo, aunque he oido mil veces esa cantinela, de que el estudio, acompañado del exercicio de disputar, sobre las qüestiones Lógicas, y Metafificas, que se agitan en los Cursos de Artes, afilan, sutilizan, ó adelgazan los entendimientos; de modo, que parece adquieren un nuevo sér. No,

Se-

Señor mio. El estudio, los libros, los Maestros, no hacen ingenioso al que no lo era. Entendimiento solo Dios le da. Como es el unico Agente, que cria las almas, es el unico, que les reparte en determinado grado la actividad de las potencias. Lo que dixo Christo, que nadie, por mas que cabile sobre ello, puede añadir un codo mas á su estatura corporea (Matth. cap. 6.), se verifica tambien de la estatura intelectual. Yo toda mi vida he conversado con gente destinada á las letras. A muchos que alcancé principiantes, traté tambien largamente, quando yá tenian muchos años de estudios. Y nada mas penetracion, ó agudeza percibí en ellos en el segundo estado, que en el primero.

4 Asi, señor mio, que (por sí solas) las noticias, que se adquieren con el estudio, hacen en el entendimiento lo que los tapices, ó pinturas, que visten las paredes de un Palacio, que decoran el aspecto, sin mejorar el edificio; ó lo que los anillos, con que se engalana una Damisela, que dan lucimiento á la mano, sin blanquear mas la tez, ó articular mejor su organizacion.

4 Mas diré á Vm. conocí, y traté por espacio de tres años á un Profesor de Theología Escolástica, y Moral, muy aplicado al estudio; pero con tan ninguna utilidad suya, que aun le dañaba su mucha aplicacion; porque quanto mas estudiaba, menos sabia. Es hecho ciertisimo, aunque á Vmd. parezca increible; y aunque solo lo observé en un sugeto, no dudo suceda lo mismo á otros, en quienes se junte el mucho estudio con una limitada comprehension, sin que sea muy oculto el principio de donde esto pende. Vmd. habrá notado, ó por lo menos oido, que digieren, ó actuan mal el alimento aquellos sugetos, que comen mas cantidad, que la que es proporcionada á la actividad de su estomago. Lo mismo, pues, que á los estomagos débiles con el exceso de los manjares, sucede á las débiles, ó cortas capacidades con la multitud de especies intelectuales, que son el alimento de las almas. Pueden digerir algunas pocas: pero siendo

do muchas, de su imperfecta coccion resulta una masa confusa, *rudis*, *indigestaque moles*, en que no aparece idea bien distinta de objeto alguno.

5 Esto acaece, aun quando la multitud de especies pertenece á una misma Facultad. Es preciso, que la confusion sea mayor, quando tocan á Facultades distintas. Así, los genios muy limitados, si llegan á enterarse de su estrechéz, lo que pocas veces sucede, no deben estender su estudio mas que á una sola; se entiende á aquella á que fueron destinados desde la adolescencia, o la que alhaga mas su inclinacion; porque sobre el inconveniente de la confusion, que ocasiona el amontonar en la mente variedad de especies heterogeneas, hay el riesgo, de que queriendo agregar á la facultad, que fue el primer objeto de su aplicacion, las noticias de otra diversa, suceda al que lo emprende, lo que se refiere del Vizcaino, que trasladado de su tierra á Castilla, olvidó la lengua Vizcaina, y no aprendió la Castellana.

6 De lo que llevo dicho, que el estudio no añade algunos grados de perspicacia al entendimiento, ó algun incremento de actividad, fuera de aquella determinada medida, que en su produccion le dio el Autor de la Naturaleza, no se infiere, que los entendimientos, ó almas de los hombres sean en su intrinseca, ó entitativa perfeccion individual, desiguales. Algunos Phylosofos lo sintieron así. Pero sin fundamento bastante, siendo ciertamente insuficiente el que pensaron hallar en la mucha desigualdad con que explican su facultad intelectiva distintos hombres. Es sin duda, que en la vista intelectual se representan tan diversos tales hombres de tales, como en la corporea las aguilas de los topos. Mas para esto no es menester suponer desigualdad intrinseca en las almas, sí solo diversidad en la organizacion, ó temperie de los cuerpos.

7 La prueba concluyente de esta verdad es la diferencia, que un mismo hombre de un dia á otro, y aun tal vez de una hora á otra, experimenta en el exercicio de

de la facultad intelectiva. El que ayer se hallaba torpe para discurrir, hoy discurre con expedicion. El que ayer encontraba los objetos circundados de nieblas, hoy los tiene patentes á sus ojos. La alma, el entendimiento de este hombre, intrinsecamente los mismos son, sin la mas leve variedad, hoy que ayer; solo puede haber intervenido alguna inmutacion, ó en la temperie de los humores, ó en la organizacion insensible de las partes. Digo *en la organizacion insensible*, porque la sensible no se altera con esa facilidad de un dia para otro, ni acaso la diversidad, que hay en orden á ella en distintos hombres, los desiguala en el uso de las facultades mentales. Así, aun quando la textura, tamaño, color, y temperatura de las partes internas, correspondiese al de las externas, siempre sería vanisima la pretendida ciencia de los Physonomistas. La falencia de las señales, que se toman de las facciones del rostro, y extremidades de los miembros, para colegir de ellas las buenas, ó malas calidades del ánimo, es visible á cada paso. Y el mismo juicio se debe hacer de qualesquiera observaciones, sobre la disposicion de las entrañas. Por lo menos, los Profesores de la ciencia Anatómica hasta ahora nada nos han dicho, de que los que tienen conformado de tal, ó tal modo el corazon, el higado, el bazo, la sangre mas, ó menos disuelta; las fibras mas, ó menos elasticas; de mayor, ó menor amplitud los vasos, &c. sean mas, ó menos ingeniosos.

8 Solo podrá acaso hacer alguna excepcion en esta materia el mayor, ó menor volumen del cerebro. La razon es, porque convienen los Anatomicos en que, como yá noto en otra parte, es mayor el cerebro del hombre, que el de todos los demás animales, aun comprehendiendo aquellos, cuya magnitud excede mucho la de nuestro cuerpo; pues llegan á decir, que pesa tanto un cerebro humano, como los de dos bueyes. Mas para que esto probase algo, sería menester mostrarnos, juntamente por medio de las observaciones Anatomicas, que dentro

tro de la misma especie humana los hombres ingeniosos tienen mayor cerebro, que los rudos; lo que no pienso se haya averiguado jamás. Lo que ciertamente está averiguado es, que los niños, dentro del claustro materno tienen mucho mayor cerebro, como tambien mayor cabeza, á proporcion de la magnitud del todo, que los adultos; y tanto mayor, quanto mas cercanos al tiempo de la generacion. Sin embargo, aquel es un estado de perfecta fatuidad actual.

9 En quanto á la magnitud de la cabeza, Aristóteles, en el libro de Physonomia, atribuye mejor juicio á los que la tienen grande; pero en el de los Problemas, sect. 30. al contrario, á los de cabeza pequeña. Y en las Memorias de Trevoux del año de 53 se refiere, que en el de 1627 en la Escuela de la Facultad Medica de Paris se defendió la These Philosofica, de que *los de cabeza pequeña son prudentisimos*. Acaso el que propuso esta These no tuvo otro motivo, que haber hallado la misma en los Problemas de Aristóteles. Lo que yo juzgo es, que qualquiera que se meta á decidir algo en esta materia, no hará mas que hablar á tientas; ó lo unico, que ha de decidir, es, que nada se puede decidir.

10 Pero volviendo al asunto del sobrino de Vmd. del qual fue resbalando insensiblemente la pluma hácia puntos de una erudicion philosofica, que podria escusarse en esta Carta; aunque pienso, que Vmd. no la despreciará, como quien, por lo mucho que me favorece, dá alguna estimacion á las mas inutiles producciones de mi pluma; digo, que no sé por qué se muestra tan condolido, de que ese muchacho no descubra algunos grados de agudeza, quando supongo, que nunca puso la mira á lograr en él un sugeto distinguido en la Republica Literaria; sí solo á que él logre alguna razonable conveniencia por el camino del estado Eclesiastico, y para eso no ha menester mucha ciencia. Sin ella podrá ser Cura, podrá ser Prebendado, podrá ser Obispo. Mas digo, sin ella podrá ser un buen Cura, un muy estimable Eclesiastico, y un excelen-

te

te Obiſpo. Todo eſto podrá ſer un medianito Canoniſta, ó Teólogo Moral, adornado de buenas coſtumbres, intencion recta, prudente conducta.

11 Mas ſi Vmd. por ſu buen guſto, y por el amor, que tiene á ſu sobrino, no ſolo le deſea una buena conveniencia, mas tambien el aplauſo de Sábio, la realidad de eſte merito pide un entendimiento ſobreſaliente, un ingenio penetrante; y yá llevo dicho arriba, que eſte ſolo Dios le dá, no el eſtudio, la aplicacion, los libros, ó los Maeſtros. Dixe *la realidad del merito de Sabio*; que la opinion de tal, ſin mucho entendimiento ſe puede conſeguir, porque hay en eſta materia un *quid pro quo*, cuya receta sé yo, y ſe la comunicaré á Vmd. Componeſe dicha receta de los ingredientes, que ſe ſiguen. Lo primero, una feliz memoria, en que ſe puedan almacenar muchas noticias literarias. Lo ſegundo, una conſtante aplicacion á recoger multitud de eſtas. Lo tercero, una abundante verboſidad. Y finalmente, una buena doſis de audacia, ó ſatisfaccion de ſí miſmo: de modo, que, ſuceda lo que ſucediere, no ſe corte, ni acobarde jamás, que ſea en actos públicos, ni en converſaciones privadas. Yo he obſervado la eficacia de eſta receta en algunos ſugetos, que con el uſo de ella paſaron entre la multitud por muy ingenioſos, y doctos, ſin tener mas que una inteligencia ſuperficialiſima de lo miſmo, que con mucho afan habian mandado á la memoria. Si el sobrino de Vmd. pudiera acomodarſe á practicar la miſma, logrará Vmd. en él quanto deſea. Nueſtro Señor ſe le conſerve, y conſerve tambien á Vmd. muchos años, &c.

# CARTA VII.

## *RESOLUCION DECISIVA de las dos dificultades mayores pertenecientes á la Phyſica, que ſe proponen en las Eſcuelas.*

### §. III.

1 MUy señor mio: Recibí la de Vmd. con la guſtoſa noticia, de que vá proſiguiendo ſu lectura de Artes *inoffenſo pede*, y ſin mucha fatiga; porque aunque eſe Magiſterio es comunmente el mas trabajoſo de toda nueſtra carrera eſcolaſtica, se le endulza á Vmd. la amargura de esa tarea con la apreciable circunſtancia de hallarse con diſcipulos de buena habilidad, y igual aplicacion, entre quienes cuenta tres de grandes esperanzas. ¡Tres no menos! Permitame Vmd. decirle, que tres de grandes esperanzas, me parecen muchos. Uno solo en cada centenar de oyentes me parecia á mí, que es quanto ſe podia deſear. ¿Pero tres en ſolas dos docenas? Vuelvo á decir, que es mucha gente, y algo me inclino á la ſoſpecha de que Vmd. mira á ſus diſcipulos, eſpecialmente á eſos tres, con el microſcopio del amor, que ſe ſabe quanto abulta las buenas qualidades, que ſe preſentan á la viſta intelectual, por medio de eſe inſtrumento. Mas dexando eſto en la incertidumbre de que ſea uno, ú otro, pues al fin, todo lo puede hacer Dios, voy á ver ſi podré dar alguna razonable ſatisfaccion al encargo, que V. R. ahora me hace.

2 Diceme V. R. que eſtando yá metido en la Phyſica, eſtendiendo los ojos por las varias qüeſtiones pertenecientes á ella, que ſe agitan en las Eſcuelas, reconoció entre ellas dos extremamente dificiles, ſobre las quales pretende, y eſpera, que yo le dé alguna mayor luz, que

la

la que halla en varios Curſos de Artes, yá impreſos, yá manuſcritos, que ha regiſtrado.

## §. II.

3 LA primera es ſobre la compoſicion del Continuo, ú de la Materia; conviene á ſaber, ſi eſta es diviſible *in infinitum*; de modo, que nunca ſe pueda llegar á algunos ultimos extremos, ó partes de la diviſion; ó ſi al contrario, conſta de determinado numero de partes; de modo, que con repetidas diviſiones, y ſubdiviſiones, ſe pueda arribar á las ultimas; eſto es, á átomos, ó particulas minutiſimas, y como tales abſolutamente indiviſibles.

4 Es así, amigo, y Señor, que eſta qüeſtion es tan abſtruſa, y dificil, por los terribles argumentos, que hay por una, y otra parte, que muchos los juzgan abſolutamente inſolubles; ó por lo menos, que el darles ſolucion es empreſa muy ſuperior á ſu capacidad: otros ſe eſcabullen como pueden, embrollando la materia con voces, que nada expliquan. Yo en mi lectura de Artes traté la qüeſtion problematicamente, manifeſtando ſencillamente, que no hallaba ſolucion, ni para unos, ni para otros argumentos. Es verdad, que hoy no me hallo en el miſmo eſtado. Y es el caſo, que habiendo deſpues en varios ratos ocioſos topado mi penſamiento caſualmente con eſte aſunto; eſto es, ſin deſignio formado por el entendimiento, y acaſo tambien ſin deliberacion de la voluntad, ſino por la nativa traveſura de eſta inquieta potencia, que llamamos imaginativa, la qual inconſideradamente vuela de unos objetos á otros, aun quando apenas hay entre ellos alguna apareate conexion, ſin embargo de que una, ú otra vez, tambien de intento, me metia yo en eſta meditacion, ſolicitado de la miſma arduidad de él, como digna de los eſfuerzos de un genio phyloſofico; el efecto de algunas de eſtas tranſitorias eſpeculaciones fue deſcubrir, para ſalir del laberinto de eſta qüeſtion, luces á mi parecer ſuficientes, las quales dexaron

en mi memoria vestigios, de que ahora puedo aprovecharme, para satisfacer la pretension de V. R. y acaso servir tambien á otros, que en los Colegios de la Religion entren en el mismo empleo literario.

## §. III.

5 LA opinion de la infinita divisibilidad de la materia, ú de la divisibilidad de la materia *in infinitum*, se ha hecho tanto lugar entre los Philosofos Modernos, que casi generalmente la abrazan, acetandola los mas, no como opinion, sino como teorema indubitable. Pero yo resueltamente me opongo á su pretension; y empiezo la disputa, preguntandoles, si allá dentro de su mente forman algun concepto, ó idea clara, y distinta de esa infinita divisibilidad. Yo por mí protesto, que no solo no puedo formar esa idea clara, mas ni aun me es posible concebir, cómo puede formarla otro hombre alguno; dificultad, que juzgo transcendente á todo objeto, en quien de qualquiera modo asome el caracter del infinito.

6 Dirán (yá se vé), que esa infinita divisibilidad de la materia solo constituye, ó solo infiere un infinito *syncathegorematico*, ó potencial; no *cathegorematico*, ó actual. Pero yo pretendo, que ese infinito potencial, evidentemente infiere el actual. Para lo qual arguyo así. La Materia quieren que sea infinitamente divisible, no en partes posibles, ó que haya de adquirir de nuevo, sino en las que actualmente tiene. O hay en ella actualmente un numero infinito de partes, ó solo finito. Si solo finito, no puede ser infinita la divisibilidad, antes precisamente será finita; de modo, que procediendo de division en division, ú desmenuzando mas, y mas la Materia, se ha de llegar á la division ultima. Si hay actualmente un numero infinito de partes, ve ahí el infinito *cathegorematico*, ó actual.

7 No pienso, que los Philosofos, que ahora tengo enfrente, recurran, para embrollar la disputa, á aquella ilusoria distincion de partes aliquotas, y proporcionales; pues juzgo, que ya nadie ignora, que este es un mero trampan-

to-

tojo, en que se pretende suplir, con voces inutiles, la falta de realidades; siendo indubitable, que las mismas partes, que llaman proporcionales, son aliquotas; y las aliquotas, proporcionales; aplicandoles estas distintas denominaciones, segun los distintos respectos, que consideran en ellas. Cuya explicacion no es necesaria ahora, porque enteramente se puede reducir la qüestion á este dilemma. O en la materia hay actualmente en algun sentido real, y verdadero un infinito número de partes, ó no. Si lo primero, caen en el infinito actual, ó cathegoremático, de que quieren huir. Si lo segundo, repugna la infinita divisibilidad de la Materia; porque un número finito de partes no es divisible *in infinitum*, antes se ha de llegar con la imaginacion á alguna particion ultima.

8 ¿Mas no se podrá admitir absolutamente un número infinito de partes en la Materia? Respondo que no, porque esa Materia sería de una magnitud infinita. Supónganse esas partes de la ínfima magnitud, ó extension imaginable. Necesariamente constituirán en el todo una extension infinita. Como si cada una se supone de un peso mínimo: v. g. la milésima parte de una dragma, siendo infinitas, constituirán un peso infinito. Así es imposible concebir una infinidad de partículas de ese levísimo peso, la qual no envuelva una infinidad de dragmas, de onzas, de libras, de quintales; porque si el número de quintales del todo fuese finito, solo sería partible en un número limitado de partículas, mucho mayor que el de libras, arrobas, ó quintales; pero siempre determinado, ó terminado, y que podria señalarle á punto fixo qualquiera niño instruido en las primeras reglas de la Aritmética.

9 No sé, que al argumento expresado, en la forma que le he propuesto, hayan dado hasta ahora respuesta competente, ni acaso puedan darla, los que están por la opinion de la infinita divisibilidad de la Materia, aunque tan acreditada entre los Modernos, que muchos la colocan, no en la linea de las opiniones, sino de las evidencias. En lo

lo que, ſi tienen juſticia, ó no, es lo que ahora voy á examinar.

## §. IV.

10 FUndanſe eſtos en dos generos de argumentos, que juzgan demonſtrativos; eſto es, unos que toman de la Phyſica, y otros de la Matematica. De los que toman de la Phyſica, el primero conſiſte en unos phenoménos, en que porciones muy menudas de materia ſe repreſentan dividirſe, ó extenuarſe mas, y mas, haſta un punto de sutileza, al parecer increible. Alegan para eſto, que dorando cierta cantidad de plata con una onza de oro, batido en hojas, eſta plata ſe puede eſtender en la filera, haſta formar un hilo, que tenga de largo mas de cien leguas; de modo, que en tan prodigioſa longitud no parezca partícula alguna de plata, por pequeña que ſea, que no ſe vea dorada; lo que nos certifica, deſpues de haberlo calculado bien, Mons. de Reaumur, Phylosofo experimental de una fidelidad inviolable.

11 Alegan varias tinturas, ó ſubſtancias colorantes, de las quales un ſolo grano tiñe porciones grandes de algun licor; de ſuerte, que qualquiera pequeña partícula de eſte ſe ve teñida de aquel color.

12 Alegan aquellos minutiſſimos animalillos, que ſolo ſe ven con el microſcopio, los quales ſe debe conſiderar, que tienen los miſmos miembros, y entrañas, que los mayores; manos; pies, ojos, nervios, arterias, venas, y otros vaſos, por donde fluyen varios líquidos; porque ſin todo eſe aparato no podrian moverſe, ni alimentarſe. Contémpleſe la ſutiliſſima tenuidad de los nervios, venas, y otros vaſos internos de aquellos átomos vivientes, que obſervó Mons. de Malezieu con el microſcopio; y por el cálculo Geométrico de lo que aumentaba los objetos el microſcopio, de que uſaba, halló, que dichos animalillos ſon veinte y ſiete millones de veces menores, que el ácaro, ó arador, que es el menor de quantos podemos vér con la ſimple viſta. Puede leerſe eſte prodigio de la naturaleza en el tomo 18 de la Hiſtoria de la Académia Real de

las

las Ciencias, cap. 9. Sin temeridad podemos hacer la cuenta, de que los hilos mas futiles de las telas de arañas son como cables de los mayores navios, comparados con los nervios de estas menudísimas bestezuelas; especialmente tomados estos segun aquellas extremidades, que sirven de instrumentos al sentido del tacto, del qual es justo suponer, que no carecen.

13 Alegan finalmente (y acaso esto es lo mas fuerte de todo) los efluvios odoríferos de las subitancias aromáticas. Un pequeño trozo de almizcle, que no llega al peso de un ádarme, por muchos años está llenando de olor una espaciosa quadra, en que es preciso, que casi diariamente salgan nuevos efluvios; porque con el ordinario manejo de puertas, y ventanas, vuelan á fuera, los que antes ocupaban el ambiente. De que resulta necesariamente, que la materia de esos efluvios, la qual, contenida en los poros del fragmento de almizcle, no llenaba mas espacio, que el que puede ocupar el cuerpo de una hormiga; dilatada en las exhalaciones de algunos años, se estiende á mayor espacio, que la mas populosa Ciudad del mundo. ¿Qué guarismos podrán explicar la portentosa extenuacion correspondiente á la divisibilidad de aquella menudísima porcion de Materia?

14 Este alegato, en que á los phenoménos, que acabo de proponer, algunos agregan tal qual otro, que omito; porque realmente, si prueban algo, lo mismo prueban quatro, que ciento; presentan los Phylosofos, que están por la infinita divisibilidad de la Materia, con afectada ostentacion; como que es decisivo en la presente controversia; á lo que yo estoy tan laxos de asentir, que antes admiro, que Phylosofos, no solo de los infimos, ó medianos, mas aun algunos de ilustre fama, le jacten como argumento triunfante á favor de su opinion; porque yo le juzgo ilusorio, ú de mera apariencia. Lo qual pruebo de este modo.

15 Todos los casos, que nos proponen en que la Materia se extenúa, hasta adquirir qualquiera altisimo grado de sutileza, no representan mas, que divisiones finitas de la Ma-

Materia, ó exercicios de una divisibilidad finita. ¿Pues cómo puede esta inferirse una divisibilidad infinita, siendo infinito el exceso, que hace esta á aquella? De modo, que como no hay proporcion alguna de lo finito á lo infinito, todas las grandes divisiones de la Materia, que nos proponen, no forman, ni aun argumento congetural para lo que pretenden. Destroçen quanto quieran la Materia, partan la mas menuda arena en tantas porciones, que su multitud solo se pueda exprimir con un millon, ó algunos millones de cifras aritméticas. ¿Qué adelantan con eso? Nada. Siempre están en el principio del camino; porque el espacio que han andado, es finito, y el espacio, que resta, infinito.

## §. V.

16 EL segundo argumento, que toman de la Physica, procede de este modo. Si la Materia no es divisible *in infinitum*, es ultimamente divisible en puntos, ó particulas indivisibles; pero esto no puede ser. Luego, &c. La mayor se concede, como evidente. La menor se prueba; porque si la Materia fuese ultimamente resoluble en particulas indivisibles, nunca llegaria á adquirir alguna extension quantitativa; pues, dicen, *particulas indivisibles, agregadas unas á otras, no hacen extension alguna*; lo qual fundan en una máxima, que dán por inconcusa; esto es, que *indivisibile additum indivisibili non facit maius, & extensum*. De que infieren, que otro indivisible, añadido á ellos dos, tampoco hace extension alguna; pues si los dos agregados, por la máxima alegada, no hacen corporeidad divisible, el tercero, que se añade, solo es un indivisible añadido á otro. Y como la misma razon milita del quarto, ó quinto, &c. que se añada, concluyen, que con indivisibles solos, por mas que se multipliquen, nunca se puede dár extension, ó magnitud alguna á la materia.

17 Mas si les preguntamos, en qué fundan la máxima, de que *indivisibile additum indivisibili non facit maius, & extensum*, algunos, muy satisfechos, responden, que no necesitan de prueba, porque le respetan como princi-

pio

pio notorio por sí mismo, ó por lo menos, como axioma legitimamente derivado de sus mayores, con el caracter de herencia literaria, y por consiguiente esento de todo litigio.

18 Pero yo abiertamente me opongo á ese titulo, y pretendo probar, que bien lexos de ser admisible esa máxima, es evidentemente cierta la directa contradictoria de ella; esto es, que *indivisible additum indivisibili facit maius, & extensum.* Vaya la prueba en este enthymema: *Indivisibile additum indivisibili facit divisibile: ergo maius, & extensum.* El antecedente es manifiesto, porque el complexo de dos indivisibles unidos, es divisible en ellos; esto es, pueden dividirse uno de otro, ó se conciben claramente capaces de esa division, lo que repugna á un único indivisible. La consequencia no es menos infalible, pues siendo el indivisible la parte minima de la materia, qualquiera porcion de materia, que sea divisible, es mayor, que esa parte minima. Si mayor, luego extensa, pues es imposible concebir mayoridad corporea alguna, sin extension.

19 Otros, no fiando en la pretendida notoriedad de la máxima, se esfuerzan á probarla con el argumento, de que la union de dos indivisibles es imposible, sin la penetracion reciproca de entrambos; porque un indivisible no puede tocar á otro, sino segun su totalidad; pues como este no consta de partes, de las quales una pueda recibir el contacto, y otra no, se sigue necesariamente, que el otro indivisible, ó en ninguna manera le toca, ó le ha de tocar, dicen, *secundum se totum*, y esto seria penetrarse uno con otro; porque la penetracion de dos cuerpos no es otra cosa, que el contacto total de uno con otro; pero esa penetracion es, en el dictamen comun de los Philosofos, naturalmente imposible; y en caso que se diese entre dos indivisibles, no resultaria de esa union extension alguna, pues no puede haberla, ocupando los dos un mismo espacio indivisible.

20 Este argumento tiene yá veinte siglos de edad, pues

Ariſtoteles usó de él en el libro 6 de los Phyſicos, cap. 1. Pero ni la autoridad de Ariſtoteles, ni ſu venerable antigüedad, ni la confianza, que ponen en él los que, juzgandole inſoluble, cantan por él la victoria, le eximen de un vicio, que, por falta de reflexîon, no notan; que es aplicar á dos indiviſibles la nocion de la penetracion, explicada por el reciproco contacto total; lo qual ſolo ſe verifica de los diviſibles, ó extenſos.

21 Es cierto, que de dos cuerpos de alguna extenſion no puede tocar uno á otro, *ſecundum se totum*, ſin penetrarſe con él, porque formalmente, y *intranſitivé*, no es otra coſa la penetracion de dos cuerpos, que ſu reciproco contacto total; porque ese reciproco contacto total eſencialmente pide intraneidad, ó incorporacion intima de un cuerpo con otro; de modo, que entrambos ocupen el miſmo eſpacio, y eso formaliſimamente es penetrarſe los dos. Mas de eſto no hay conſeqüencia alguna para dos indiviſibles, porque en eſtos ſe percibe muy bien el contacto total ſin penetracion.

22 Lo qual explico de eſte modo. Como los contrarios forman ſu argumento ſobre la hypoteſi de la inmediacion entre dos particulas indiviſibles de la materia, yo formaré el mio ſobre la hipóteſi de la inmediacion de dos eſpacios indiviſibles, la qual hypóteſi no ſolo es tan admiſible como la ſuya, mas preſupueſta indiſpenſablemente á ella; porque la inmediacion reciproca de dos cuerpos preſupone anteriormente la inmediacion reciproca de los eſpacios, que ocupan. Supueſtos, pues, dos eſpacios indiviſibles inmediatos uno á otro, pregunto: ¿No podrá Dios poner en cada uno de ellos una particula indiviſible de materia? ¿Cómo ſe puede negar eſto a la Omnipotencia? Colocadas, pues, las dos particulas indiviſibles en esa inmediacion, neceſariamente habrá contacto reciproco entre ellas, ſegun ſu totalidad; porque, como en un indiviſible no hay partes diſtintas, de qualquiera modo que ſe toque, ſe toca ſegun todo su ſer. ¿Pero de eſte contacto total ſe infiere penetracion? En ninguna manera, por-

porque la penetracion pide eſencialmente, que los cuerpos penetrados ocupen el mismo eſpacio, y en la hypotesi hecha, ocupan las dos particulas dos diſtintos eſpacios, aunque indiviſibles uno, y otro.

## §. VI.

23 EL ultimo argumento toman de la esencia de la quantidad continua. Esta, dicen, solo es diviſible en partes quantitativas; porque eſencialmente pide componerſe de ellas. Luego solo es diviſible en partes extenſas; porque la quantidad esencialmente es extenſa, ó eſencialmente es la misma extenſion, y por conſiguiente nunca puede dividirſe en indiviſibles. A eſte argumento, que tambien tienen por peremptorio los contrarios, reſpondo, diſtinguiendo el antecedente: solo es diviſible en partes quantitativas, elementales, o ſimples, y elementadas, o compueſtas, concedo; unicamente en ellas ſegundas, lo niego.

24 De modo, que los contrarios en eſte modo de arguir, padecen la equivocacion de confundir las dos expreſiones de partes *quantas*, y partes *quantitativas*, como que ſignifican una miſma coſa; y no es aſi. Explicome. Los indiviſibles no ſon quantos, porque no son extenſos; pero ſon partes quantitativas, porque son los elementos de la quantidad: cada uno es inextenſo; pero la coleccion de ellos conſtituye la extenſion: aſi como, aunque cada uno es incapaz de dividirſe, la coleccion de ellos es diviſible.

25 Y eſta creo es la legitima explicacion de las *Monades*, que el célebre Baron de Leibnitz conſtituyo por elementos de la materia: aſumpto, que tanto ha dado, y dá en qué entender (ó que no entender) á los Thyloſofos. O *que no entender*, dixe; pues ellos miſmos lo qualifican de myſterio ininteligible, y comunmente por eſte titulo le impugnan, abſteniendoſe, á lo que entiendo, de depreciar eſta opinion, como una notoria quimera, por reſpeto

al credito generalmente afentado del fublime ingenio de fu Autor.

26 Pero yo, defpues de conſiderada con toda reflexion la materia, me ratifico, en que la opinion del famoſo Leibnitz no es otra, que la que he expueſto como mia. Todas las ſeñas concuerdan. En la ſentencia de Leibnitz las *Monades* ſon los elementos de la materia. Tales ſon en la mia los indiviſibles Phyſicos. Segun Leibnitz, las *Monades* ſon inextenſas, no obſtante lo qual conſtituyen la extenſion. Eſto miſmo ſe verifica de los indiviſibles, que ſiendo inextenſo cada uno, en la coleccion de ellos conſiſte la extenſion. Finalmente, no ſe encuentra en toda la naturaleza ente alguno, á quien ſean adoptables eſtas propriedades de las Monades, ſino los indiviſibles, de que componemos la Materia, los que le negamos la infinita diviſibilidad.

27 ¿Mas cómo los Phyloſofos extrañaron tanto las Monades de Leibnitz, haſta tratarlas de Paradoxa incomprehenſible, pudiendo reconocer en las propriedades, que las atribuyó ſu Autor, los indiviſibles, de que una opinion, no nueva en las Eſcuelas, compone la materia? Dos cauſas diſcurro concurrieron á ello. La primera, haber uſado el Autor de la voz Griega *Monas*, que, como nueva, en los tratados de Phyſica, aprehendieron, que tambien era nuevo el ſignificado; no advirtiendo, que eſta voz es baſtantemente apropriada al indiviſible; porque ſignifica coſa tan una, que excluye toda multitud, lo que ſe verifica en todo rigor del indiviſible; el qual goza una unidad tan perfecta, que es impoſible ſu diſolucion, aun en minutiſimas partes.

28 La ſegunda cauſa de deſconocer los Phyloſofos en las Monades de Leibnitz los indiviſibles Phyſicos, fue la miſma indiviſibilidad, que las atribuyó ſu Autor. ¿Mas como eſto? Dirélo. La opinion de Defcartes, que conſtituyó la eſencia de la materia en la extenſion actual, ſe hizo un gran ſéquito, aun entre muchos de los que en el fondo rechazaron el Syſtéma Carteſiano; porque les pareció el atribu-

buto de la extenſion mas inteligible, y claro, que otro qualquiera, que quiſiesen acomodar á la definicion de la materia; á que fue conſiguiente el concepto de tener por propria, é inſeparable de las ſubſtancias eſpirituales, la inextenſion ó indiviſibilidad; y por eſte motivo ſe inclinaron á interpretar la mente de Leibnitz, en orden á las Monades, como que en ellas entendia ciertas ſubſtancias inmateriales. Mas como veían por otra parte, que las conſtituia elementos de materia, lo que era impoſible, ſin ſer materiales, viendo en ellas las opueſtas señas de eſpirituales, y materiales, reſolvieron, que ó no eran uno, ni otro, ſino unos entes de razon, introducidos en la Phyſica, de contrabando; ó que Leibnitz no habia querido, ó no habia acertado á explicarſe.

29 He propueſto con la mayor claridad poſible los argumentos, que toman de la Phyſica los contrarios, para probar la infinita diviſibilidad de la materia; los quales, viſtos, y cotejados con lo que yo he alegado por la opinion contraria, creo no habrá Juez deſapaſionado, que no dé la ſentencia á favor de los que niegan la infinita diviſibilidad de la materia. Yo ſiempre he tenido por invencible el argumento, que de esa infinita diviſibilidad infiere la coexiſtencia de infinitas partes integrantes; y de eſtas, la infinita extenſion del Continuo.

## §. VII.

30 PEro eſtá con eſto terminado el litigio? En ninguna manera; porque los que vén condenada la infinita diviſibilidad en el Tribunal de la Phyſica, apelan al de la Mathematica, que tienen por mas infalible; porque en el no ſe dá oido á probabilidades, ſí ſolo á demoſtraciones; y en efecto, exhiben algunas, que parecen rigoroſamente Geometricas, á favor de la infinita diviſibilidad. Pero yo quiero ahora tomar por mi cuenta el examen de esas pretendidas demoſtraciones.

31 El primer argumento, pues, que con titulo, y nombre de demoſtracion Mathematica, proponen, ſe funda, en

en que qualquiera porcion de Materia es divisible en dos mitades perfectamente iguales : cada mitad de ellas en dos mitades suyas : de estas se supone lo mismo, y así en adelante, procediendo á ulteriores divisiones sin término. O de otro modo. Qualquiera porcion de Materia contiene dos mitades, quatro quartas partes, ocho octavas, diez, y seis decimassextas, treinta y dos treintaidosenas, sesenta y quatro sesentaiquatrenas ; y así, añadiendo siempre subdivisiones á subdivisiones. Luego la materia es divisible *in infinitum*.

32 Pero este argumento, no solo no es demostrativo, pero ni aun probable ; porque arbitrariamente supone lo mismo, que pretende probar ; esto es, la infinita subdivisibilidad de la materia ; la qual formalmente se contiene en las subdivisiones interminables, que propone.

33 El segundo argumento, sin meterse en el laberinto de las irrigotables subdivisiones, toma por adoptivo unicamente la primera division de la Materia, o Continuo. Para lo qual procede así. Qualquiera porcion de Materia es divisible en dos mitades perfectamente iguales : v. gr. una linea de una vara, o quatripalmar, es divisible en dos exactamente bipalmares : una de dos tocas en dos, que cada una sea exactamente de la longitud de una toca. Luego la materia no consta en su totalidad de particulas indivisibles ; porque a ser así, el numero de las particulas seria tal, que no se podria dividir en dos porciones perfectamente iguales ; esto es, si fuese impar el numero de las particulas, restaria siempre una, que aplicandose á qualquiera de las porciones, la haria superior en una a la otra.

34 Respondo ; si se habla de igualdad rigurosamente Mathematica, concediendo quanto pretende el argumento ; esto es, que si el numero de los indivisibles fuese impar, es imposible la division en mitades mathematicamente iguales ; pero esto no prohibe su igualdad physica, y sensible, porque el exceso de una particula indivisible es totalmente insensible. Y solo de la igualdad sensible se de-

debe conceder, que toda porcion de materia es divisible en mitades iguales.

35 El tercer argumento se toma de las lineas asymptotas. Dán este nombre los Geometras á dos lineas, de tal modo tiradas, ó dispuestas, que, prolongadas infinitamente, se ván acercando siempre mas, y mas una á otra, sin que jamás lleguen á tocarse. En el tercer tomo del Theatro Critico, Disc. 7. pag. 128. dí la descripcion de estas lineas; y la figura, que las representa en la Tabla, puesta al fin del citado Discurso, que es numerada la primera en dicha Tabla.

36 Yo dí allí por ciertas las lineas asymptotas, ó la propriedad de no tocarse, por mas que se dilaten. Pero mirandolo mejor despues, reconocí, que para verificar aquella asercion, es indispensablemente necesario presuponer la infinita divisibilidad de la materia. Por consiguiente el argumento, que en las lineas asymptotas funda dicha infinita divisibilidad, supone lo mismo que pretende, y debe probar.

37 La prueba me parece clara. Porque es imposible, que prolongandose infinitamente las asymptotas, y aproximandose siempre mas, dexen de llegar á tocarse, si no se supone, que en qualquier punto de su longitud, el espacio comprehendido entre ellas sea infinitamente divisible, *penes latitudinem*; ó que sea infinitamente divisible la linea, que se tire de una asymptota á otra, en qualquiera punto de su prolongacion que se señale. Pues si no se supone esa infinita divisibilidad del espacio comprehendido entre ellas, éste se irá disminuyendo, ó estrechando mas, y mas, hasta ser indivisible. Pero suponer algun espacio en la Materia, que no es infinitamente divisible, es suponer, ó afentir, á que ninguno hay, que sea infinitamente divisible; porque las razones, con que se pretende probar la infinita divisibilidad del Continuo, es manifiesto, que, ó prueban de qualesquiera porciones de la materia, ó de ninguna.

38 El quarto argumento Mathemático se funda en la in-

inconmenſurabilidad de la linea diagonal de un quadrado, con la que le termina por qualquiera de los coſtados. Para cuya inteligencia ſupongo, que dos lineas ſe dicen conmenſurables, quando la longitud de una, y otra ſe puede deſignar, y comparar por una medida comun á entrambas; v. gr. una linea de la longitud de quatro palmos es conmenſurable á otra de veinte, ciento, mil, o cien mil millones de palmos; porque la longitud de una, y otra ſe puede determinar por una medida comun, que es el palmo. Ahora pues. Es cierto, que qualquiera parte, ú de qualquiera tamaño, que ſe tome de una linea, v. g. la lateral, para medir la diagonal, y ſe vaya aplicando ſucceſivamente repetidas veces á la diagonal, ſegun toda ſu extenſion de una extremidad á la otra, nunca ſaldrá la medida juſta, antes ſiempre ſobrará, ó faltará algo: luego abſolutamente ſon inconmenſurables las dos lineas. De lo qual evidentemente ſe ſigue la infinita diviſibilidad de la linea, cuya medida ſe pretende.

39 Pero yo reſpondo, que eſte argumento no prueba la infinita diviſibilidad, antes voluntariamente la ſupone, y por conſiguiente ſupone lo que debe probar. Lo qual demuestro aſi. Suponiendo, que la linea es finitamente diviſible, la ultima diviſion evidentemente pide ſer en particulas indiviſibles, y no infinitas en numero, pues no puede dividirſe, ſino en las particulas de que actualmente conſta, y eſtas no ſon infinitas, porque repugna infinito numérico *in actu*. Siendo finito el numero de las particulas, un Angel puede numerarlas. Luego diſcernir en ellas una menſura comun para ambas lineas. Porque, ſupongamos, que la linea lateral conſta de quatro millones de particulas indiviſibles, la diagonal de cinco: un millon de particulas ſerá la medida comun de ambas lineas: como entre dos trozos de paño, uno de quatro palmos, y otro de cinco, el palmo es la medida comun de los dos. Y de eſte modo, ſea qual fuera el exceſo de una linea á otra, ſe podrá repreſentar ese exceſo en algun determinado numero de particulas, el qual ſerá medida co-

comun. En caso que una linea excediese á otra solo en una particula; de modo, que una linea tuviese justos cinco millones de particulas indivisibles, y la otra cinco millones de particulas, y una particula mas, una particula indivisible sería la medida comun.

40 De lo dicho infiero, que los que usan de este argumento quarto, juzgandole demonstrativo de la infinita divisibilidad de la materia, padecen dos equivocaciones. La primera es confundir la carencia de mensura sensible, comun á las dos lineas, con la carencia absoluta de toda mensura, así sensible, como insensible. Mensura sensible ciertamente no la hay; porque nosotros no tenemos algun sentido capáz de percibir las particulas insensibles, pero el Angel, que las percibe, discierne, y numéra, claramente conoce esa mensura comun. La segunda equivocacion consiste, como yá advertí, en suponer la infinita divisibilidad que se qüestiona.

41 De modo, que examinadas bien las cosas, los argumentos tomados de la Geometria, que nos proponen los contrarios, como insolubles, todos padecen el vicio de proceder debaxo de una suposicion voluntaria, la qual tiene un derecho incontestable para negar los que niegan la infinita divisibilidad de la Materia; porque esa infinita divisibilidad con evidencia infiere en la Materia la continencia actual de infinito numero de partes, como he manifestado arriba.

42 Ni tiene mas solidéz la prueba fundada en la máxima, de que un indivisible, añadido á otro, no hace alguna extension, que sin fundamento alguno han querido erigir en axioma, padeciendo la equivocacion de tomar por penetracion reciproca de dos indivisibles el contacto total de uno con otro; la que solo se verifica del contacto total de un cuerpo extenso con otro; porque este contacto total pide necesariamente la intromision, ó intraneidad de uno en otro, sin la qual no pueden ocupar los dos un mismo espacio. Como al contrario, dos indivisibles pueden tocarse enteramente uno á otro, aunque ca-

da uno ocupe eſpacio diſtinto ; pero de modo , que los dos eſpacios ſean indiviſibles , y eſtén inmediatos uno á otro.

## §. VIII.

43 HAbiendo ſatisfecho á V. R. ſobre la primera parte de ſu conſulta , reſta la ſegunda , cuyo objeto es la comparacion del movimiento de círculos , ó ruedas concentricas , la una menor que la otra ; y de tal modo ligadas , que no pueda la una rodar por un plano, ſin que ruede la otra. Es evidente , que quando el círculo, ó rueda mayor , que ſe puede llamar *deferente* de la menor , ſe mueve rodando por un plano , deſcribe ſobre eſte plano una linea recta igual á ſu circunferencia. Si eſte círculo lleva conſigo otro circulo mas pequeño concentrico á él , y que no tiene otro movimiento , que el que le dá el *deferente* , el pequeño deſcubrirá una linea recta igual, no á ſu circunferencia , ſino á la de la circunferencia de la rueda , ó círculo mayor ; porque ſu centro abanza en linea recta tanto como el del círculo mayor , pues el centro de entrambos es uno miſmo. El hecho es cierto. ¿ Pero cómo es poſible ? Facilmente ſe concibe , que la rueda , volteando , y abanzando , deſcribe una linea recta igual á ſu circunferencia. ¿ Mas cómo la menor , incluida en ella , que gyra ſin ceſar , como la mayor , deſcribe una recta mayor , que ſu circunferencia ? Para eſto parece ſer preciſo, que no gyraſe continuadamente , ſino con algunas interrupciones. Pero evidentemente no es aſi , pues no habiendo interrupcion en la rueda deferente , no puede haberla en la menor , que en fuerza de la recíproca conexion ſe dexa llevar de ella.

44 Siendo tan grave la dificultad de la compoſicion del Continuo , como yá he inſinuado , aún es mayor la preſente. Yo he empleado algunos ratos en la meditacion de eſta , como en la de aquella ; pero con muy deſigual ſuceſo , pues habiendo tenido en aquella la fortuna de vencer , quanto yo alcanzo , los eſtorvos , que dificultaban la ſalida del laberinto ; en eſta nunca pude deſcubrir ſen-

ſenda alguna por donde deſembarazarme de él. ¿Pero qué mucho? Há veinte ſiglos, por lo menos, que tropiezan en eſte eſcollo los Phyloſofos. Digo, *por lo menos*, porque veinte ſiglos há, que ſe hizo cargo Ariſtóteles de eſta dificultad; pero no ſabemos, ſi algun otro de los que precedieron á Ariſtóteles, la reconoció. En tan largo eſpacio de tiempo es indubitable, que algunos ingenios de grande elevacion hicieron los ultimos esfuerzos para deſatar eſte nudo gordiano. Entre ellos ſe me preſentan á la viſta dos gigantes de primera magnitud, de quienes conſta, que trabajaron inutilmente en eſte aſumpto. El primero fue el miſmo Ariſtóteles. ¿Y qué hizo Ariſtóteles? Solo (como ya advirtió el célebre Mons. de Fontenelle) exponernos bien la dificultad; pero dexandola en pie. El ſegundo fue el incomparable Florentin Galileo Galilei. Y nada deſcubre tanto la ſuprema arduidad del aſumpto, como el que un ingenio tan grande, que ſe puede dudar, ſi tuvo otro Phyloſofo mas perſpicaz el Mundo, no halló á qué recurrir, ſino á la imaginacion de algunas morulas interpueſtas en el movimiento del círculo, ó rueda menor; las quales evidentemente, como apunté poco há, ſon impoſibles, no interponiendo otras iguales en la rueda mayor.

45 Pero ultimamente, yá ſe deſcifró eſte enigma, venciendo ſu arduidad la inveſtigacion del ingenioſo Mons. de Mairán, digniſimo Miembro de la Academia Real de las Ciencias. Es verdad, que tuvo para ello un auxilio, de que carecieron los Phyloſofos de los anteriores ſiglos, en la invencion de la Geometria ſublime, ó ciencia de los infinitamente pequeños: deſcubrimiento prodigioſo del gran Newton, aunque con alguna apariencia haya querido diſputarſelo Alemania á la Inglaterra, atribuyendole á ſu Baron de Leibnitz. En efecto, ſin un previo conocimiento de las profundidades de la Geometria de los infinitamente pequeños, era impoſible llegar á penetrar eſte arcano Phyloſofico. Y aun pienſo, que bien explicado por alguno, que le tenga comprehendido, apenas ſe enterará medianamente de él, quien no eſtó algo iniciado en aquella ſublime Cien-

cia. Por lo que me abſtengo de copiar aqui la excelente explicacion, que dió de él el ilustre Monſ. de Fontenelle, en la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias del año 1715: pues con ſer tan clara, tampoco yo la entendiera, á no tener alguna, aunque muy leve, tintura de dicha ſublime Geometria. Aſi la omito, conſiderando, que V. R. haſta ahora carece de toda inſtruccion en las ſutilezas de aquella elevadiſima Facultad.

46 Y no teniendo mas que eſcribir ſobre la materia, ſolo me reſta añadir, que ſerviré á V. R. con muy buena voluntad en quanto me conſidere capáz de hacerlo. Oviedo, y Julio, &c.

# CARTA VIII.

## *DASE NOTICIA, Y RECOMIENDASE la doctrina del famoſo Medico Español D. Francisco Solano de Luque.*

1 MUy señor mio: Recibí la de Vmd. con fecha del dia 15 de Julio, en que, deſpues de aviſarme, que el P. N. de mi Religion le habia preguntado, cómo, y por qué medio podria agenciar las Obras Medicas del Doctor Solano de Luque, porque yo le habia encargado me las buſcaſe; eſto le causó á Vmd. alguna admiracion, porque no tenia entonces la mas leve noticia de tal Autor Médico; y aunque deſpues adquirió alguna, por medio de ſugeto de la Profeſion, baſtantemente noticioſo de los Autores famoſos en ella; pero muy diminuta, y nada ventajoſa al crédito del expreſado Autor, como que era muy corto el que obtenia entre los de ſu Facultad. Pero haciendo Vmd. reflexion ſobre lo que el Religioſo, de quien hablé arriba, le habia dicho, que mi encargo llevaba la circunſtancia pretada, de que en caſo de haliar venales las Obras

Obras de Luque, no reparaſe en la altura del precio, en que ſe tafaſen: infirió, que yo hacia alguna particular eſtimacion de ellas; y no pareciendo á Vmd. juſto deſpreciar, como enteramente errado, mi concepto, reſolvió preguntarme en qué le fundo; y á eſto ſe reduce en compendio el contenido de ſu Carta, á que voy deſde luego á ſatisfacer.

2 Tres años há, y no mas, que tuve la primera noticia del Doctor Solano de Luque, tan deſnudo haſta entonces de todo conocimiento del ſugeto, que ni ſu nombre habia oido, ó leido jamás. Eſta primera noticia debí á Don Joſeph Ignacio de Torres, Noble Valenciano: que hoy eſtá exerciendo en París con eſtimacion la Medicina; y que ſobre eſte talento poſee otros, y muy precioſos. Teniendo yo en aquel tiempo alguna correſpondencia epiſtolar con eſte docto Eſpañol, me ocurrió preguntarle, ¿qué Autores Médicos tenian mas aceptacion en Francia? A que me reſpondió con extenſion, nombrandome muchos Autores de los mas célebres, antiguos, y modernos, con la diviſion de las varias partes de la Ciencia Médica, en que han florecido unos, y otros. Y hablando de los que ſe diſtinguieron con eſpecialidad en la Semeiotica, deſpues de ſeñalar varios antiguos, concluye con eſtas palabras: *Entre los Modernos Bellini, Sydenhan, Baglivio, y el nunca baſtantemente alabado Solano de Luque.*

3 Deſpues de lo qual, proſigue así en parrafo aparte: *De intento he nombrado el último á Solano, para celebrar con V. un Eſpañol, que en ſentir de los mejores Médicos de nueſtros tiempos, ha ſuperado deſde Galeno á quantos le han precedido. Mas ha! Y lo que sentí ſaber, que mientras ſe vendian en Eſpaña los exemplares de la única edicion de ſu utiliſima Obra, habia leido yá un compendio de ella en las lenguas Latina, Ingleſa, Franceſa, y Alemana, á fin de ver las notas, con que me decian habia ſido aumentada cada una de dichas traduciones.*

4 Un teſtimonio tan ventajoſo á favor de Solano de Luque, proferido por un Profeſor de la Medicina, de cuya in-

inteligencia en esta Facultad tengo formado alto concepto, especialmente viniendo añadido á este informe el de la estimacion, que tributan otras Naciones á este famoso Español, bien probada con la traduccion de su Obra, ú Obras en varias lenguas, me bastaba para solicitar con ansia su letura.

5 Podria yo, sin embargo, considerar como muy hyperbólico el agigantado elogio de superar á quantos Médicos se subsiguieron á Galeno, y aun recusarle, por proceder de la pluma de un Español, atribuyendolo á la pasion del patriotismo. Pero poco tiempo despues, que recibi dicha Carta, con la ocasion de llegar á mi mano los Comentarios, que escribió el docto Médico de Leyde, Gerardo Van-Swieten, sobre las Obras del gran Boerhave, de quien fue dignísimo discípulo, y hoy creo es primer Médico del Emperador reynante; cesó todo motivo del referido escrúpulo; pues ni podia contemplar algun afecto nacional por nuestro Español en un Autor Holandés, qual lo es Van Swieten: ni la especie de elogio, con que celebra á Luque, admite el sentido hyperbólico, por ser simple relacion de un hecho evidenciado, con la deposicion de muchos testigos oculares, dignos de toda fé. Este hecho es, que Luque tenia un conocimiento tan comprehensivo del pulso, que por él pronosticaba las terminaciones, que habian de tener las enfermedades, yá en quanto á la especie de ellas, yá en orden al tiempo en que habian de acaecer, definiendo muchas veces, no solo el dia, mas tambien la hora: *Sola observatione pulsus in morbis, didicerat varias criticas evacuationes per alvum, urinas, sudores, narium hemorrhagiam, &c. prædicere; imò & sepè definire, qua hora hæ crises expectandæ forent, non sine magna omnium admiratione* (Van Swietem Comment. in Boerhave, tom. 2. pag. mihi 59, & seq.)

6 A vista de esto, podemos dar mucho mayor amplitud al elogio, con que el señor Torres celebra á Solano de Luque: concediendole ventajas, no solo sobre todos los Médicos, que le precedieron despues de Galeno,

mas

mas tambien ſobre Galeno, y aun ſobre el miſmo Hippócrates, y ſobre todos los que florecieron en los cinco ſiglos, que mediaron entre eſtos dos celebrados Maeſtros, pues poca, ó muy eſcaſa luz en eſta materia nos ha quedado de todos ellos. Hippócrates no puede Vmd. ignorar, que ni memoria hizo del pulſo en ſus Eſcritos; por lo que creen muchos, que, ó le fue totalmente incógnita eſta parte de la Medicina, ó que conocida, la deſpreció como inutil; ſiendo muy árduo de creer eſto ſegundo. Tampoco ſe lee una palabra de pulſos en los Eſcritos del Hippócrates Romano, Cornelio Celſo. Galeno dixo baſtante de ellos; pero lo mas fue mero parto de ſu idéa, y no fruto de la obſervacion, como confieſan los ſincéros, y ſabios Médicos.

7 ¿Mas cómo, ó por qué hado, un hombre tan ſingular, al miſmo tiempo, que ſe vé altamente celebrado por los Eſtrangeros, ſe halla caſi enteramente deſconocido, ó por lo menos deſeſtimado de los Eſpañoles? ¡Phenoméno raro! eſpecialmente ſi ſe conſidera, que Solano muy poco há que floreció, pues murió el año de 37 de eſte ſiglo, y que dentro de Eſpaña dió á luz algunas Obras. Pero eſas miſmas Obras, ó la principal de ellas, puede ſervir para la explicacion del phenoméno. El año de 31 ſe imprimió en Madrid un libro ſuyo en folio, intitulado: *Lapis Lydius Apollinis*, en el qual combate á viva fuerza muchas máximas vulgares de los Médicos, que yo llamaria, acaſo con mas propriedad: *Máximas de los Médicos vulgares*; y donde, entre muchas doctrinas, tranſcendentes á la Práctica Médica, texe varias noticias de los admirables pronóſticos, que hacía por ſu profundo conocimiento del pulſo; produciendo teſtigos muy calificados de ſus aciertos, y aun deſcubriendo con heroica generoſidad, ſi no en todo, en gran parte, el ſecreto de ſus ſagaciſimas obſervaciones.

8 Llegó un exemplar de eſte libro á manos de un doctíſſimo Médico Ingles, llamado Jacobo Nihell (el célebre Médico de Leyde Van Swieten le califica *Eruditíſimo*,

y

*y agudisimo*), que á la fazon se hallaba en Cadiz, asistiendo á los Comerciantes de su Nacion, que negociaban en aquella Ciudad; el qual, asombrado de las prodigiosas predicciones, que Solano hacía por el pulso, y se referian en el libro *Lydius Lapis*, dificultando siempre algo; sin embargo de las deposiciones de testigos vivos, y oculares, dignos de toda fe, que Luque cita, que este modernisimo Médico alcanzase secretos no penetrados de algun otro Sabio, de tantos como florecieron en el largo espacio de veinte y dos siglos; trató de averiguar por sí mismo la verdad. Para este efecto se puso en camino de Cadiz á Antequera, donde exercia Solano su Arte, y que creo dista de Cadiz tres jornadas; pudiendo entonces apropiarse, en cierto modo, la expresion de Moyses, respecto de la milagrosa zarza: *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.*

9 Fue, pues, Nihell á Antequera, y en Antequera halló aun mas de lo que esperaba; porque halló en Solano una bondad heroyca, un candor admirable, un corazon noble, benefico, que bien lexos de querer, ó por codicia, ó por vanagloria, reservar para su uso privativo las luces, que habia adquirido, con la mejor gracia del mundo las comunicaba á quantos las pretendian. Asi, luego que Nihell se explicó con él, generosamente le brindó á que le acompañase en las visitas de sus enfermos, donde veria la certeza de sus pronósticos, y las circunstancias, que los motivaban. Aceptó Nihell el combite. Y para utilizar en él quanto fuese posible, lo tomó tan de espacio, que dos meses enteros se detuvo en Antequera, acompañando diariamente, como Practicante suyo, á Solano en sus visitas, observando sus aciertos, y oyendo sus instrucciones. Lo qual executado, restituyendose á los suyos, compuso un Libro, no de mucho bulto, en el qual, en el Idioma Inglés, dió á luz todas las Observaciones de Solano, añadiendo á ellas algunas anotaciones propias, muy útiles para la mayor inteligencia de aquellas. Este libro fue despues traducido en varias lenguas. Yo le tengo en la Latina, impreso en Venecia el año de 1748 debaxo del titulo: *Nova*

*ra-*

*rarœque observationes circa variarum crisium prædictionem ex pulsu, nullo habito respectu ad signa critica antiquorum.*

10 De este modo, y por este medio se hizo plausible en las demás Naciones el nombre de Solano. ¿Y cómo no, en España? El docto Nihell, en el Prólogo de su libro escribe, que el Doctor D. Pedro Roxo, Miembro Honorario de la Académia Medica Matritense, y Medico del Hospital de S. Juan de Dios de la Ciudad de Cadiz, que fue quien le presentó á Nihell el libro *Lydius Lapis* de Solano, se quexaba amargamente de la torpe inatencion de sus Compatriotas en este asunto: *De ignava conterraneorum suorum insensilitate querebatur.* La voz *insensilitas*, algo mas disonante significado tiene, que inatencion, ó negligencia. Pero yo me contento con darle esta moderada traduccion.

11 Verdaderamente es digno de la mayor admiracion, que en una cosa de tan grave importancia, estando impreso en Madrid el *Lydius Lapis*, donde Solano dá noticia de sus raros pronósticos por el pulso, apoyada con testigos muy fidedignos, casi todos los Medicos Españoles estuviesen como adormecidos; y solo un Estrangero, un Ingles, cargase con la fatiga de un no muy corto viage, y de la incomodidad de vivir dos meses fuera de su casa, para enterarse por sí mismo de la verdad, y tomar en la Escuela de Solano, en qualidad de Discipulo, y Practicante, toda la instruccion necesaria para imitar sus aciertos.

12 Repito, que el conocimiento del pulso, qual le tuvo Solano, es de suma importancia; y la falta de él es capáz de inducir en la práctica á muchos perniciosísimos errores. Dice el Doctor Nihell en su Prólogo, que á veces tres, ó quatro dias antes conocia Solano por el pulso, quándo, y qual habia de ser la terminacion de la enfermedad. El uso, que hacía de este conocimiento, era omitir desde entonces la aplicacion de todo remedio, por no turbar, ó impedir la crise, como hacen freqüentemente los remedios, ó por violentos, o por muchos, ó por intempestivos. ¡Y qué poco es menester para incidir en tan

horrible inconveniente! Dice el buen Doctor Boix, de doctrina de Hippocrates, que una gotera, que cayga en el quarto de un enfermo, es baſtante, por la inquietud, y diſguſto, que le ocaſiona, á impedir una feliz terminacion. ¿Qué harán los emplaſtos, vexigatorios, ſangrias, purgas, ventoſas, &c. con que tantos indiſcretos Medicos eſtán continuamente moleſtando, y aun haciendo rabiar á ſus enfermos?

13 Eſte pernicioſo inconveniente evitaba Solano, por el profundo conocimiento, que habia adquirido del pulſo; ſiendo tan atento á alexar todo remedio, deſde que preveía la criſe venidera, que furtivamente ſubtrahía aquellos, que recetaba ſu miſmo Maeſtro; eſto es, aquel á quien eſtaba aſociado, como Practicante. Aſi lo refiere el Doctor Nihell, añadiendo, que hacía eſte manejo con algun rieſgo ſuyo; porque el Maeſtro (D. Joſeph Pablo, Doctor, y Vice-Decano de la Univerſidad de Granada) era de un temperamento extremamente propenſo á la ira: y le hiciera un muy mal partido, ſi, como era muy facil, llegaſe á entender el deſtino, que ſe daba á ſus recetas. Solano, ſin embargo, habia uſado con él la franqueza de comunicarle todas las obſervaciones, que iba haciendo ſobre el pulſo, y los felices efectos de ellas. Pero Don Joſeph Pablo deſpreció la noticia, ó porque juzgó coſa indigna de un Vice Decano de la Univerſidad hacer caſo, aun para examinar la verdad, de la advertencia de un principiante; ó porque le pareció, que quanto no ſe hallaba en los libros de ſu Eſtudio, ó en los Autores, á quienes habia preſtado la obediencia, no podia menos de ſer un deſatino: que de tan diſparatadas máximas eſtán encaprichados no pocos ancianos Profeſores, aſi en eſta, como en otras facultades.

14 Eſte apaſionado zelo por las Doctrinas, comunmente admitidas, no tan privativamente proprio de los viejos Profeſores, que no ſea harto freqüente en todo el Pueblo Medico; y aun mucho mas comun en Eſpaña, que en otros Reynos, fue, ſi no la única, la principal cauſa, de

que

que los Profesores Españoles desestimasen los Escritos de Solano. Combatió este á viva fuerza en sus Obras varias máximas, casi generalmente establecidas en la práctica curativa, especialmente por los que se apellidan Medicos Galénicos. Y acaso la mucha fuerza, con que las combatió; esto es, su modo insultante, y desabrido, disgustando los ánimos de los que la seguian; los encaprichó mas en ellas. Pudo tambien el desgraciado, confuso, y nada metódico estilo de Solano, contribuir á la desestimacion de su Doctrina; siendo muy comun en los hombres el juicio, aunque no pocas veces errado, de que no es muy perspicáz en la inteligencia, quien es algo torpe en la explicacion. Y es cierto, que este defecto es visible en quanto escribió este Autor.

15 Añaden, que tampoco los argumentos, de que mas comunmente usa, son muy persuasivos; fundandose, por la mayor parte, en pasages de Hippócrates, y Galeno; de cuya autoridad procuran abrigarse asimismo todos los Medicos, aunque siguiendo opiniones, y prácticas muy encontradas; alegando cada uno, entresacados del contexto, aquellos pasages, que en la realidad, ó en la apariencia, favorecen su dictamen. Y por lo que mira á los pasages de Galeno, es visible en la eleccion de ellos este artificio de Solano, siendo cierto, que Galeno fue un grande sangrador; y al contrario, Solano parcisimo en la efusion de la sangre humana. Pero no asi en los de Hippócrates; pues este Padre de la Medicina fue sin duda sumamente moderado en el uso de la sangria, como pocos años despues del principio de este siglo hizo ver el Doctor D. Miguel Boix en los libros, que dió á luz, improbando la comun, aunque abominable, práctica de frequentar, asi las sangrias, como las purgas, sin que en alguna manera haya debilitado la fuerza de sus pruebas la multitud de objeciones, ó respuestas de varios Medicos á ellas.

16 Yo ví los Escritos del Doctor Boix, en aquel tiempo, en que ardia esta contienda. Hoy no los tengo; pero sí la critica, que de los que se publicaron por una, y

otra parte se hace en el artículo undecimo del séptimo tomo de los Diaristas de España, la que es muy correspondiente á lo que veo en las Obras de Hippócrates sobre este asunto. Es cierto, que hay, por lo menos, hasta tres pasages claros de Hippócrates, en que tratando de afectos, que por su naturaleza exigen sangria; sin embargo, la prohibe, quando son acompañados de calentura. Qué bueno es esto, para tantos Profesores nuestros, á quienes toda calentura toca al arma, para echar al momento mano de la lanceta, sin que los embarace la autoridad de Hippócrates (si es que alguna vez le leen), ni el axioma bastantemente repetido, de que *la fiebre es instrumento de la naturaleza, para exterminar la causa de la enfermedad*: por cuya razon algunos Medicos célebres, como entre los antiguos Cornelio Celso, y entre los modernos Sydenhan, y Van-Swieten, señalan varios casos, en que, siendo lánguida la fiebre, en vez de emprender su total extincion, se le deben añadir algunos grados de vivacidad.

17 Tambien es cierto, que en el Libro primero, y tercero de las Epidemias, que son los que todos reconocen por legitimos de Hippócrates, dandose cuenta individual en el primero de catorce enfermos, y en el tercero de veinte y ocho, que Hippócrates asistió, solo se hace mencion de uno, á quien sangró; siendo asi, que todos eran febricitantes, y aun casi de las fiebres de todos se expresa que eran agudas, ó vehementes. A este argumento, que propuso el Doctor Boix, le respondieron algunos, que por ser negativo, no hacía fuerza. ¿Pero qué critico ignora, que hay algunos argumentos negativos de grande eficacia? El juicio de si son débiles, ó fuertes, se deriva de la combinacion de las circunstancias. Y las de nuestro caso prueban, que el argumento negativo, de que se trata, es eficacisimo. *¿Es posible* (dice el Doctor Boix, citado en el Diario) *que habiendo Hippócrates hecho memoria de la sangria de Anxion, y de la cala de Pilisco; habiendo recetado otra cala á la muger de Filino, y una ayuda á Pition, se olvidase para los demás de la purga, y sangria? Si Hippócra-*

*tes*

*tes cuenta, quando sus enfermos tuvieron sed, quándo se les secó la lengua, quándo, cómo, y qué humores expelieron, con otras menudencias, que parecen prolixidades; ¿cómo se puede creer, que un hombre tan puntual, y exacto en sus narraciones, se olvidase de referir, si havia purgado, ú sangrado á sus enfermos?*

18 Y yá que se tocó el punto de sangria, no dexaré de notar aqui un error comun á Medicos, y enfermos; ô por mejor decir, á todo el mundo, sobre esta materia; este es, pensar, que la repeticion de sangrias minora la cantidad de la sangre. Lo que está tan lexos de la verdad, que succesivamente la vá aumentando mas, y mas cada dia. La primera luz, para el conocimiento de esta verdad, vino de un experimento, que hizo en si mismo el famoso Medico Parisiense, Dionysio Dodart. Despues de pesarse exactissimamente, hasta dragmas, y escrupulos, se sacó diez y seis onzas de sangre: volvió á pesarse inmediatamente despues de la sangria, y halló, que su peso estaba disminuido precisamente en las diez y seis onzas. Fue despues continuando por algunos dias la misma dieta, que antes observaba, en comida, y bebida; esto es, sin variacion alguna, ni en la cantidad, ni en la calidad. Al quinto dia, despues de la sangria, repitió el experimento de pesarse, y reconoció que pesaba mas que antes de sangrarse. Con que se deduce, que la sangria, en vez de servir á la disminucion de la sangre, procuró su aumento. Comunicó Monsr. Dodart este experimento á la Académia Real de las Ciencias el año de 1678.

19 Hizo despues el ya citado Comentador de Boerhave Van Swieten, nuevas observaciones (creo por haber leído en la Historia de la Académia la de Dodart), y halló la misma resulta, tom. 1. pag. mihi 155. La mas señalada fue de una muger; la qual, por padecer con gran freqüencia unos vehementissimos afectos del ánimo, dentro del espacio de un año se sangró mas de sesenta veces. ¿Qué logró con esto? Que dentro de pocos meses engordó tan enormemente, que pesaba ciento y cincuenta libras mas que an-

antes, que diese en la mania de sangrarse tan amenudo, y ultimamente murió hydropica.

20 Otra observacion del mismo Van Swieten es, que los hombres, que frequentan mucho el sangrarse, al acercarse aquel tiempo, que tienen constituido, como regla, para nueva sangria, padecen las mismas incomodidades, que las mugeres en los casos de retencion menstrua, y vienen á caer en aquella floxedad, ó debilidad de fuerzas, propria del sexo femineo; creyendo yo, que esto proviene, de que la sangre que de nuevo se adquiere, nunca es tan pura, y espiritosa, como la anterior; en lo qual convienen Medicos antiguos, y modernos. De lo dicho se colige, quán grande error padecen los que, viendose muy gruesos, piensan, que con sangrias pueden minorar su crassicie. Pero yá es tiempo de que volvamos á Solano.

21 Dixe arriba, que el fundar este Autor, principalmente sus máximas, opuestas á la práctica comun, en textos de Hippocrates, y Galeno, fue parte para carecer en España de Sectarios, por estár persuadido el grueso de nuestros Medicos, que sigue constantemente las reglas de estos dos Maestros del Arte Medico, especialmente, y con algun fundamento de Galeno. Pero quanto yo puedo colegir de la letura de sus Escritos es, que Solano no se abrigó de la autoridad de Galeno, porque él la respetase mucho, sino porque los demás Medicos la respetaban; y mirando á combatirlos con sus proprias armas, ó por lo menos empatar el juego, representando indiferente, y neutral á una, y otra faccion este Potentado.

22 Lo que me parece cierto, ó sumamente verisimil, es, que Solano, para su persuasion propria, no se servia tanto de sus textos, como de sus observaciones, en que era de una diligencia, y perspicacia extraordinaria. Los grandes adelantamientos, que con ella logró en la inteligencia del pulso, muestran esto con evidencia. Muchos millares de Medicos, por espacio de veinte siglos, estuvieron examinando el pulso de muchos mas millares de enfermos, sin dar un paso, ni aun por sospecha, ó conje-

jetura hácia el gran descubrimiento de la prediccion del quándo, y el cómo de la terminacion de las enfermedades por el pulso. Y Solano por sí solo hizo este importantísimo descubrimiento, siendo aun un mero Practicante en la Facultad. Tanto sirven en la Physica, y Medicina, una aplicacion constante á las observaciones, acompañada de una exquisita sagacidad: talento, que rarísimo Medico posee, y que el Autor de la naturaleza habia concedido á Solano en muy alto grado.

23 Es verdad, que todos los Medicos dicen, que observan, y todos alegan sus experimentos. ¿Pero qué tales son ellos? Tales, que casi generalísimamente verifican el fallo de Hippocrates, *experimentum fallax*, que muchos traducen, añadiendo este epiteto, al de *periculosum*. Un Medico, dotado del talento, tino, circunspeccion, y perspicacia, necesarias para observar, es ciertamente la *rara avis in terris*. ¡Quántos errores crasos, y perniciosos he visto, fundados en experimentos mal reflexionados! ¡Quántas veces ví, que el Medico atribuia tal, ó tal efecto á una causa, que solo existia en su imaginacion! ¡Quántas les ví atribuir á circunstancia, que, aunque realmente acompañaba el hecho, era impertinente para el juicio, que se fundaba en ella! ¡Quántas ví tomar por regla el experimento, ó experimentos, hechos en una determinada enfermedad, para gobernarse, así para la curacion, como para el pronóstico, en otras muchas, que, aun quando fuesen de la misma especie, variaban notablemente en las circunstancias!

24 En ninguna materia se hace mas visible, quan falaces, ó falibles son las observaciones de los Medicos, que en la de los dias criticos. Con quanta evidencia cabe en las cosas physicas, demostré en el Discurso decimo del segundo tomo del Theatro Critico, que toda la doctrina comun de los dias criticos no es mas, que una autorizada ilusion. Hablo con esta confianza, por serme absolutamente imposible admitir sobre este asunto la mas leve duda. Ha veinte y siete años, que escribí aquel Discurso. A al-

gu-

gunos Medicos propuſe los argumentos, de que uſo en él, ſin que alguno de ellos me dieſe, ni una ſolucion algo aparente. Deſpues acá hice muchas obſervaciones, en cuyo vaſto complexo he viſto, con la mayor claridad, que todos los dias, todas las horas, todos los momentos ſon igualmente criticos; y es preciſo que ſea aſi, por la concluyente razon, que propuſe en el §. 6. del citado Diſcurſo.

25 Sin embargo los Medicos llevan adelante ſu tema (que no puedo darle otro nombre): unos, porque no leen lo que he eſcrito ſobre el punto: otros, porque aunque lo leen, y aunque vean mil experimentos, que muestran quan vana es la doctrina de los dias criticos, contra lo que ven, y palpan, ſiguen, como ſi fueſe Dogma de Fé, lo que les embutieron ſus Maeſtros: otros, aun conociendo el error, le mantienen, por no confeſar, que uno, que no es de la Facultad, les mueſtra una verdad ignorada de caſi todos los Profeſores, otros, en fin, por una doloſa politica, previendo, que ſi una doctrina comunifima entre los Facultativos ſe deſcubre ſer falſa, eſto podria inducir una general deſconfianza de otras infinitas, que no eſtán tan univerſalmente decididas. Eſta mala fé de algunos Medicos ſe me hizo viſible en varias ocaſiones.

26 No faltan quienes para facudirſe del argumento experimental, que ſe les hace, tomado de que ſon muchas mas las enfermedades, que ſe terminan fuera de los dias criticos, que dentro de ellos, recurren al efugio, de que los Medicos indiſcretos, con remedios intempeſtivos, perturban la naturaleza en la utiliſima ocupacion de diſponer la materia morboſa para la criſe. Y de la miſma ſolucion ſe ſirven para otro argumento experimental, fundado en que ſon muy pocas las enfermedades, que ſe terminan por criſe propriamente tal, reſpecto de muchas mas, que ſe van reſolviendo paulatinamente por el eſpacio de algunos dias. Pero dado caſo, que eſta ſolucion pueda ſervir para los argumentos experimentales propueſtos; para mí, que principalmente me fundo en razones *à prio-*

*priori*, expueſtas en el citado Diſc. 6 del ſegundo Tomo del Theatro, es enteramente deſpreciable.

27 Lo mas gracioſo, ó lo mas deſgraciado, es, que los miſmos Medicos, que ſe quexan de los que, con los medicamentos, eſtorvan las crises, no dexan de ſangrar, y purgar, como los otros. Dican, que lo hacen con parſimonia. ¿Mas adónde eſta esa parſimonia? Arriba dixe, que el Doctor Boix cita un paſage de Hippocrates, donde nos enſeña eſte anciano, que es tan delicada la naturaleza, quando eſtá aplicada a la coccion de la cauſa morbifica, que una gotera, que cayga en la quadra donde yace el enfermo, es capaz de turbarla, y deſcomponerla. Si eſto hace una gotera, ¿qué hará una ſangria? ¿Qué hará la intolerable moleſtia de unas ſanguijuelas? ¿Qué hará el duende de una purga, que no hay rincon en el cuerpo, donde no explique ſu genio revoltoſo? ¿Qué hará la importunidad de Medicos, y aſiſtentes, para que el enfermo tome el alimento, ó medicamento, cuya viſta ſola le hace rabiar?

28 Que improbaſen el uſo intempeſtivo de los medicamentos, como impeditivo de las crises, un Hippocrates, un Lucas Tozzi, un Boix, y un Solano, puede paſar; porque al fin, esos Autores recetaban con ſuma parſimonia; pero que ſe quexen de ese abuſo los miſmos que le practican;

*Quis tulerit Gracchos de ſeditione querentes?*

29 Y es muy de notar, que Lucas Tozzi, uno de los mas parcos Medicos, que jamás tuvo el mundo, en la adminiſtracion de medicamentos, que pudieſen interrumpir, ó conturbar la naturaleza en la obra de la coccion; y por tanto, ninguno podia con mas fundamento eſperar la terminacion en los dias, que los Medicos llaman criticos, ſi realmente hubieſe dias, que mereciesen eſte nombre: con todo, trata de vaniſima la obſervacion de los dias criticos, admirandoſe de que Hippocrates cayeſe en eſte error; y tratando á Galeno de puerilmente ſuperſticioſo, porque lo promovió, debiendo deſpreciarle, como ſe deſprecia

un cuento de viejas : *Cui* (errori) *Galenus nedum inhæsit, ſed ſuperſtitiosè magis, atque aniliter, &c.* ( Tozzi tomo 1. *de Criſibus, & diebus criticis* ).

30 Quán ageno era el Tozzi de inquietar á la naturaleza, con los que llaman remedios mayores, conſta de que él miſmo dice, que ningun enfermo ſangró jamás, ni aun en aquellas enfermedades, en que caſi todos los Profeſores tienen por inexcuſable la ſangria, v. gr. coſtado, garrotillo, frenesí, eſputo ſanguineo. Veaſe ſu expoſicion del Aforiſmo tercero del libro primero de Hippocrates. De los purgantes tambien uſaba rariſima vez, pues ſuyo es aquel fallo, hablando de ellos : *Non inconſideratè exhibenda ſunt, immò omnino vitanda.* (Tom. 1. de *Pharmacis chatarticis, & eneticis*).

31 Lo miſmo que de Lucas Tozzi, digo de nueſtro Solano de Luque. Es verdad, que eſte no negó expreſa, y formalmente los dias criticos, en que tuvo la mira de no contradecir abiertamente á Hippocrates, ó por reſpeto á ſus venerables canas, ó por no vulnerar ſu autoridad, la qual le importaba conſervar ileſa, para combatir á ſu ſombra las varias opiniones erradas, que habia notado en la comun Teorica, y Práctica Medica. ¿Pero qué importa, que no negaſe ſu exiſtencia, ſi aſentó ſu inutilidad para la Medicina? No ſolo en una, en varias partes dice, que en la uracion de los enfermos de nada ſirve la conſideracion e los dias indicatorios, ni decretorios. Eſto es lo miſmo ue decir, que la cuenta de dias quaternarios, y ſeptearios, deſterrandoſe de las obſervaciones medicas, ó phycas, vuelva á arrinconarſe entre los ſueños Pytagoricos, amontonarſe con las ſuperſticiones vulgares, muchas de s quales preciſamente conſiſten en la vana obſervancia le los numeros.

32 Quando empecé eſta Carta, era mi animo hacer una enumeracion de los errores medicos comunes, que reprehende Solano, exhibiendo con mas claridad, y método, que él, las razones en que ſe funda. Pero al acercarme á execucion, veo, que para comprehender tanto, era me-

neſ-

neſter formar un libro entero, lo qual es ageno del inſtituto, á que he deſtinado mi pluma.

33 Aſi, me contentaré con diſcurrir un poco, juntando algunas reflexiones mias á las ſuyas, ſobre la mas ſegura, mas univerſal, y mas importante de las maximas de Solano, que es obſervar una grande parſimonia en recetar, por no impedir, ó conturbar la naturaleza en la importantiſima obra de la coccion. Apenas hay medicamento, que no la inquiete poco, ó mucho. Algunos creen, que las lavativas nunca pueden hacer, ni eſte, ni otro daño. Pero no lo creia aſi el célebre Sydenham, el qual las declara nocivas, en algunas ocaſiones en que daña tener abierto el vientre, como tener abierto el tonel, (ſimil de que uſa) daña, ó eſtraga el vino. Mas preſcindiendo de eſta razon, ¿quién puede negar, que una ayuda deſaſoſiega, y ofende notablemente á un pobre enfermo, que por una delicada verecundia, ó por lo que tiene de tedioſo, y deſapacible ese remedio, le aborrece?

34 Pero ſobre todos los remedios, cuya repeticion es nociva, la que mas ſe debe evitar es la purga, y ſangria. Suelo decir, que la purga es un verdadero engañabobos. Es comuniſimo, pero inſigne error, penſar, que aquel fetor, ó qualquiera otra mala qualidad de lo que ſe excreta por el vientre, exiſtia en los liquidos contenidos antes en los ſenos del cuerpo, de donde los extrahe la purga. Ya algunos Medicos notaron, que ſi en el cuerpo mas ſano del mundo, ſin ceſar, ſe acumulan purgas ſobre purgas, ſiempre lo que ſe extrahe ſale fetido, y abominable. ¿Quién ha de creer, que aquel cuerpo antes eſtuvieſe ſano, teniendo dentro de ſi tanta peſtilencia? Es, pues, indubitable, que, ó el purgante (ſiendo generalmente ſentado entre los mas claſicos Autores, que ninguno hay, que no tenga algo de venenoſo) corrompe el xugo nutricio, que extrahe; ó éſte ſaliendo de aquellos ſenos, que conſtituyen ſu natural domicilio, ſolo con eſta tranſmigracion ſe inmuta tanto, ó congregandoſe en notable cantidad, al precipitarſe á los inteſtinos, adquiere una fermentacion corruptiva, de

que antes no era capaz, estando disgregado en pequeñísimas porciones dentro del cuerpo; ó en fin, que como allí estaba envaynado, y entreverado en las partes sólidas, estas impidiesen el movimiento fermentativo.

35 Con la sangria parece que estaba Solano aun mas mal avenido, que con la purga. Generalmente la condena, á excepcion del caso de ser excesiva la cantidad de la sangre, en la qual no conoce otro algun vicio; pues dice, que en gravísimas enfermedades probó la sangre de los enfermos, sin sentir en el paladar alguna qualidad desagradable, como ni tampoco algun mal olor en el olfato. Pero prescindiendo de esto, y admitiendo, que la sangre esté en alguna manera inficionada, ¿cómo podrá remediar este daño la sangria? Debe suponerse, que siendo la sangre un liquido continuado, que, sin separacion, ó interrupcion alguna, está siempre fluyendo por los mismos vasos, esa infeccion, si la hay, está igualmente comunicada á toda la masa sanguinaria. ¿Qué hará, pues, la sangria? Evacuando una porcion de sangre, evacuará la infeccion inherente á esa porcion, quedando la que resta en el cuerpo con la infeccion correspondiente á ella; porque pensar, que estando toda la sangre viciada, la lanceta, sacando una parte, ha de extraher el vicio de toda, seria una imaginacion tan ridicula, como pensar, que estando el vino de un tonel dañado, quitando de él ocho, ó diez quartillos, el resto quedaria purificado; ó quitando de una vasija, llena de agua turbia, parte de ella, solo con eso quedaria la agua restante clarificada.

36 Una objecion contra la sangria, en que Solano insiste mucho, es, que aun permitiendo, que en ciertas circunstancias tenga alguna probable utilidad, el provecho es dudoso, y el daño, que por otra parte causa, indubitable. El que obra contra la causa del mal, será, quando mas, probable. El que debilita las fuerzas del enfermo es absolutamente cierto. Es muy dudoso, que la sangria corrija el vicio, que incomoda; pero constante, que con la sangre se evacuan, ó disipan buena parte de los espiritus, que dan

dan vigor á esta animada máquina. ¿No será, pues, imprudencia executar una accion, donde la utilidad es dudosa, y el daño cierto?

37 Alegase de parte de los Medicos sangradores la experiencia, de que es mayor el numero de los enfermos, que habiendose sangrado, sanan, que el de los que, habiendose sangrado, mueren. Mas este alegato procede de una insigne inadvertencia. Es asi, que son muchos mas los sangrados, que sanan. ¿Mas por qué? Porque son infinitos los que se sangran, sin padecer ni aun la decima parte de la cantidad de dolencia, que es menester para morir. Hay ocasiones, en que se cuentan en un Pueblo cincuenta enfermos, todos los quales llaman al Medico; pero de ellos cincuenta suele suceder, que solo dos, ó tres padecen mal algo grave. De los demás uno se entrega al Medico, porque es un enfermo meramente imaginario: otro, por una leve indigestion: otro, por una transitoria retencion de vientre: otro, porque le duele una muela: otro, por un ligero flemon: otro por un flato de no nada: otro, por una flaqueza, &c. Un Medico recetador (peste de que abunda el mundo) á ninguno de ellos dexa de sangrar, ó purgar; ó mas comunmente hace uno, y otro. Todos ellos despues se dicen curados por el Medico, aunque realmente ninguno lo fue; pues sin purga, sin sangria, y sin Medico sanarian del mismo modo, como sanan de tan leves males otros infinitos, que ni llamaron, ni consultaron al Medico. Los que le llamaron, pues, solo tienen que agradecerle el que no los mató. ¿Mas cómo habia de matar con una sangria, y una purga, á quienes están capaces de resistir tres, ó quatro sangrias, y cinco, ó seis purgas? Es sin duda una sangria sola (lo mismo digo de una purga) capáz de matar á un hombre, como le matan muchas veces; pero á un hombre, que ya rindió lo mas de sus fuerzas á la violencia de una grave enfermedad, y destruyen á las pocas, que le restan, para lidiar contra tan cruel enemigo, hechas auxiliares de ese enemigo la sangria, ó la purga.

Afir-

38 Añadiré ahora á todo lo dicho otra especial obſervacion mia contra la ſangria, y la purga adminiſtradas, y mucho mas ſi ſon algo repetidas, en los afectos febriles. Digo, que he obſervado, que una fiebre conſume, y diſipa mucho mayor cantidad de ſangre, y de todos los demás liquidos del cuerpo, que lo que nadie podria imaginar. Es cierta, y conſtante experiencia mia, en que eſtoy ſeguro de no haber padecido algun error, que mas conſumen dichos liquidos cinco, ó ſeis dias de calentura, que quarenta del mas rigido ayuno. El célebre Dionyſio Dodart, de quien ya arriba hice memoria, uno de los mas exàctos, y mas ſincéros obſervadores Medicos, que hubo haſta ahora, y hombre de la mas ajuſtada virtud chriſtiana, ſolia guardar la abſtinencia quarefmal con todo el rigor que ſe practicaba en la Primitiva Iglefia. Quiſo, pues, una vez reconocer experimentalmente quánto tan ſeveró ayuno diſminuia del peſo de ſu cuerpo. Peſóſe, pues, fidelifsimamente á la entrada de una Quarefma, y á la ſalida de ella; y halló haberſe diſminuido el peſo de ſu cuerpo en todo aquel tiempo, no mas que ocho libras y media. Puedo aſegurar, por la extenuacion, que varias veces he obſervado en otros febricitantes, y una vez en mi mifmo, que cinco, ó ſeis dias de calentura algo ardiente en un cuerpo bafantemente abultado, y xugoſo, rebaxan mas que duplicado peſo. Si á tanta diſipacion de ſangre, cauſada por el ardor de la fiebre, ſe añade el diſpendio de este vital licor, que induzen los Medicos con ſus ſangrias, ¿en que parárémos? En lo que ya ſe experimentó con muchos, entre ellos el Infante Cardenal Ferdinando, hijo de Phelipe III, en cuyo cadaver, abriendole para embalſamarle, hallaron los vaſos ſanguiferos ſin una gota de ſangre.

39 Y ahora me ocurre, que acaſo por contempla Hipócrates la infigne diſipacion, que el ardor febril hace en la ſangria, ordenó, como apunté arriba, que en algunos afectos, que por ſu naturaleza admiten, o exigen diminucion de ſangre, no ſe ſangraſe, ſi eſtos afectos fueſen acompañados de fiebre.

Pe-

40 Pero aqui de Dios. Si se atiende á todo lo que llevo dicho contra la sangria, parece que se debe desterrar enteramente de la Medicina el uso de la lanceta. ¿Qué haremos, pues, en un dolor de costado, en un frenesí, en una peripneumonia, y otros afectos, en que comunissimamente se juzga inexcusable la sangria? Respondo, que no lo sé; porque como decia el otro en Isaías: *Non sum Medicus*; pero doy traslado, en primer lugar, á uno, que segun la voz comun, lo fue con eminencia: este es Hippócrates, de quien Solano en el §. 10 del Prologo de su *Lydius Lapis*, cita tres textos, en los quales prescribe el modo de curar el dolor de costado, la peripneumonia, y el frenesí, sin hacer memoria de la sangria.

41 Doy traslado en segundo lugar al insigne Lucas Tozzi, el qual, exponiendo el Aphorismo tercero del primer libro de los de Hippócrates, despues de contradecir con varios eficaces argumentos las utilidades, que comunmente atribuyen los Medicos á la sangria, se opone la experiencia, que estos jactan de las muchas curaciones, que logran con este remedio. ¿Y qué responde á esto el Tozzi? Que innumerables experimentos suyos le han demostrado la inutilidad de la sangria, y que se puede escusar en todas las enfermedades el uso de ella: *Protesto*, dice, *en contrario, que en muchos años, que exercí la Medicina en el Hospital Napolitano de Santa Maria de la Annunciada, he curado brevemente, sin alguna evacuacion de sangre, centenares, y millares de enfermos, entre estos muchos que padecian dolor de costado, frenesí, angina, ó garrotillo, inflamacion del higado, esputo sanguineo, erysipela, y todo genero de fiebres: de modo, que ya es notorio, que qualquiera enfermedad se puede pronta, y seguramente curar, sin la mas leve efusion de sangre.*

42 Doy traslado lo tercero á otros muchos famosos Autores, enemigos declarados de toda sangria, que he citado en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc. V, §. 6.

43 Diraseme, que son muchos mas los que estan por ella. Es asi. Pero casi todos esos, ¿qué son sino unos Me-

di-

dicos gregarios, que como carneros, van siguiendo unos á otros, sin recelar meterse en un pantano, ó arrojarse por un precipicio? Los que yo cito contra la sangria, examinaron la materia por sí mismos; y que la examinaron, es claro, porque á no ser así, no se desviarian del rumbo, que veian seguir á los demás. Y mas vale uno de estos, que cincuenta de aquellos. Tal vez uno de estos será capaz de dar ley á todo el mundo, de lo qual tenemos un insigne exemplo en la Agricultura. Por espacio de muchos siglos, quantos exercieron este Arte, atendian supersticiosamente á las mutaciones lunares, para arreglar á ellas sus operaciones, hasta que vino Monf. de la Quintinie a desterrar este error del mundo. Monf. de la Quintinie, este hombre solo, observador extremamente aplicado, juicioso, y reflexivo, descubrió, que no tenia fundamento alguno en la naturaleza esa vulgar aprehension; y lo descubrió con tal claridad, que hoy ya no hay hombre razonable, que no prefiera el dictamen de este hombre solo al de quantos le precedieron. Mas como el número de los necios es infinito, acaso pasará aún mucho tiempo, antes que este desengaño se estienda á la multitud: de lo qual tengo aqui una prueba experimental.

44 Muy luego que vine á habitar este País de Asturias, noté, que padecian generalmente sus Colonos un perniciosso error en el gobierno económico. El grano principal, de que se hace el pan de esta tierra, se llamado *Escanda*: especie de trigo diverso en varios accidentes del que es comun en el resto de España, y otras Naciones. Este grano ha menester limpiarse, sacudiendole al ayre cada cinco, ó seis semanas, se cierto polvillo, de que sucesivamente se va cubriendo, sin cuya diligencia es desabrido al gusto, y malsano. Pero han observado hasta ahora los naturales del País no hacer esta operacion, sino en los menguantes de Luna, imaginando, que en las crecientes se desazonaba algun tanto el grano. Este error ha ocasionado la pérdida de millones de hanegas; porque sucede varias veces hacer en el creciente dias oportunos, que son los

los ferenos, y enxutos, para esta diligencia, y faltar en el menguante. Por lo que yo, habiendolo advertido, no perdi ocasion de desengañar del error; y los que me creyeron, experimentando la utilidad del desengaño, me lo agradecieron. Pero no pienso, que mi doctrina haya logrado aún muchos sectarios.

45 No por eso negaré, que Medicos grandes han usado bastantemente del remedio de la sangria. Tengo especialmente presentes los dos ilustres Modernos Thomás Sydenhan, y Herman Boerhave, los quales ciertamente no seguian á ciegas, como los carneros unos á otros, á los que los precedieron. Yo no usaré del derecho de represalia, despreciando la práctica de esos dos ilustres Medicos, por el capitulo de que eran hereges, como algunos contrarios mios por el mismo capitulo quisieron descartar otros Autores famosos, que yo habia citado á mi favor. ¡Objecion necia, quando se trata de asumptos Phylosóficos, ó Medicos, totalmente inconexôs con todo dogma sagrado, y que tan necia sería proferida por mi, como lo fue propuesta por mis contrarios! Pero no me falta que decir, sin usar de tan despreciable recurso, para debilitar el argumento, que contra mi se puede tomar de la doctrina, y práctica del Inglés Sydenhan, y del Holandés Boerhave.

46 Lo primero, esos no sangraban tanto, ni con mucho (lo tengo bien mirado) como nuestros vulgares Medicos sangradores; y en muchos casos, en que estos sangran, condenaban aquellos la sangria. Lo segundo, el exemplo de aquellos no puede servir para autorizar la práctica de estos. Pregunto ¿por qué alegan estos la práctica, v. gr. de Boerhave? Porque, dicen, se sabe, que fue un insigne Medico. Pues por eso mismo pretendo yo, que no pueden servirse de su exemplo. Fue Boerhave un gran Medico. De aqui infiero yo, que quando determinaba sangrar, tenia sagazmente examinadas, comprehendidas, y combinadas todas las circunstancias de la enfermedad, y del enfermo, por donde se debia hacer juicio de si convenia, ó no con-

venia la ſangria. ¿Y tienen nueſtros Médicos ſangradores igual inteligencia, y perſpicacia, para hacer tan cabal diſcernimiento? Si fuese aſi, cada uno de ellos ſería otro Boerhave; con que tendriamos acá infinitos Boerhaves; quando es cierto, que no hubo mas que un Boerhave; eſto es, aquel famoſo Profeſor de Leyde, que ya no exiſte.

47 Lo tercero, Sydenhan, y Boerhave exercian la Medicina en Regiones Septentrionales, quales ſon Inglaterra, y Holanda; de las quales, á las que reſpecto de ellas ſon Meridionales, como Eſpaña, flaquéa la conſeqüencia muchas veces en materia de Medicina. Eſpecialmente en quanto á la ſangria, ſe ſabe á punto fixo, que los Medicos Italianos la practican rara vez, porque prueba alli muy mal. Tozzi, que era de esa Nacion, nunca ſangraba. Don Manuel Gutierrez de los Rios dice, que ſucede lo miſmo en la Africa. Podia ſaberlo; porque ſiendo, como fue, Médico en Cadiz, tenia la Africa muy cerca. Eſpaña es igualmente Meridional, que Italia, ó es leviſima la diferencia. Luego ſi la teórica, y práctica de los Médicos de otra Nacion, deben tener alguna autoridad para noſotros, antes debemos ſeguir á los de Italia, que á los del Norte. Y ſi el cotejo ſe quiere hacer de particular á particular, preſcindiendo de lo eſpecifico de las Regiones, por lo que mira á la inteligencia, y penetracion médica, nada inferior juzgo el Tozzi á Boerhave, ó á otro qualquiera Profeſor del Norte.

48 Bien veo, que á muchos ſe hará duriſimo, que los habitadores de las frias Regiones Septentrionales ſean mas tolerantes de la ſangria, que los de las Meridionales, cuya cálida temperie parece mas ocaſionada á las ebulliciones de la ſangre. Pero eſta dificultad ſolo lo es para los que miran ſuperficialmente las coſas, ó carecen de las noticias neceſarias, para hacer recto juicio de ellas. Mucho mas duro ſe les hará, que los habitadores de las Regiones Meridionales toleren mucho mas las eſpecies aromáticas, y licores ardientes, que los Dinamarqueſes, Sue-

cos,

sos, &c. Sin embargo, este es un hecho constante, testificado por quantos Comerciantes han freqüentado las Costas de la Africa: quienes para captar la benevolencia de los Principes de aquellas vastas Regiones, han experimentado, que el regalo mas eficaz son los frascos de aguardiente, cuyos tragos les ven menudear, como acá un fino devoto de Baco los del vino mas debil. Consta asimismo, por varios testimonios, que en las primeras navegaciones de los Europeos á la India Oriental, de los que al acercarse á la linea, por miedo de los ardores del clima, se abstenian del vino, haciendo toda su bebida de agua, enfermaban, y morian muchisimos; y al contrario, pasaban indemnes los que con libertad ingurgitaban vino, y aguardiente; cuyas experiencias continuadas pusieron mucho tiempo en confusion á los Physicos de Inglaterra, y Holanda. Mas yá en fin algunos Sabios de la Academia Real de las Ciencias descubrieron la causa de tan no esperado phenoméno; siendo la explicacion del enigma, que en las Regiones Meridionales, por la accion del calor, se disipan las sales volátiles de los cuerpos, las quales en las Regiones Boreales, impidiendoles el frio la evaporacion, son como una pólvora encarcelada, que encendida con la introduccion de especies aromáticas, y licores ardientes, vuela la mina, y arruina el viviente edificio; como al contrario en las Regiones cálidas, esas mismas especies, supliendo con su actividad las sales volátiles, dan fluidez, soltura, y movimiento á los humores, que, por falta de ellas, se han conglutinado, y asi preservan el cuerpo de su inminente ruina.

49 Visible es el facil uso de la misma doctrina, para explicar cómo la sangria puede ser conveniente en las Regiones del Norte, y desconveniente en las situadas al Mediodia. Por lo qual los Medicos Italianos, y Españoles, para el punto particular de la sangria, pueden muy bien recusar la autoridad de Boerhave, Sydenhan, y demás Physicos Londinenses, Batavos, Parisienses, &c.

50 Pero confesando llanamente, que Boerhave, de-

mas de un futil ingenio, fue hombre de una extenſion prodigioſa en todo lo concerniente á la Medicina, no pudiendo negarſele las qualidades de gran Botaniſta, excelente Chymico, y profundo Anatómico, eso no nos quita el rezelo de que haya errado en algunos puntos; mayormente quando ſe ſabe, que padeció un error conſiderable en orden á la circulacion; infiriendo de cierto principio Anatómico, que en la fiebre es mas tarda la circulacion, que fuera de ella; pues una obſervacion conſtante ha manifeſtado, que, ſangrando al enfermo, quando eſtá padeciendo calentura, ſale la ſangre con mas ímpetu, que quando eſtá libre de la fiebre. Es natural concebir, que eſte error teórico puede ocaſionar algunos muy conſiderables en la práctica. Aſi refueltamente le condena, como muy nocivo, Monſ. Queſnay, de la Academia Real de las Ciencias, y de la Sociedad Regia de Londres, Medico Conſulante del Rey Chriſtianiſimo, y primer Medico ſuyo en ſupervivencia, en ſu tratado de las Fiebres continuas. Veanſe las Memorias de Trevoux, en el articulo 74 del año de 1753. ¿Pero qué hombre hay que no yerre en alguna coſa, y aun en muchas? Aſi me ratifico, en que lo que llevo dicho, no quita, que Boerhave haya ſido un hombre inſigne, veriſimilmente el mas omniſcio, que tuvo la Profeſion Médica en eſte ſiglo, y el paſado; y ſolo pretendo, que en la adminiſtracion de la ſangria no puede, ni debe ſer nueſtro Oráculo, por lo que llevo alegado contra eſte enemigo disfrazado con capa de remedio. Pero baſta por ahora de Medicina. Nueſtro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

*Teniendo eſcrita eſta Carta, y en eſtado de poder ſer expueſta á la luz pública, recibí la noticia, inſinuada al principio de la ſiguiente, del amigo, que determinaba traducir del idioma Latino al Caſtellano el Libro de Jacobo Nihell, lo que por varias razones me movió á eſtenderme mas en la que ſuccede á eſta, ſobre las utiliſimas obſervaciones de nueſtro Solano de Luque, en orden al pulſo.*

LA-

## *LA ADVERTENCIA SOBREPUESTA A LA Carta antecedente manifiesta el motivo, y asumpto de la siguiente.*

# CARTA IX.

1 MI dueño, y amigo: Con especialísimo gusto, y no inferior aprecio, recibí la noticia, que Vmd. se sirvió participarme, de haber resuelto traducir á nuestro idioma Castellano el libro de Jacobo Nihell, en que este doctísimo Medico Anglicano copió, expuso, é ilustró con algunas importantes adicciones, las nuevas observaciones del pulso, que para la prediccion de varias crises hizo nuestro ilustre Español D. Francisco Solano de Luque, Medico de la Ciudad de Antequera, y Miembro de la Regia Sociedad de Sevilla.

2 La empresa, á que Vmd. trata de aplicar la mano, executada con el acierto, que se debe esperar de la claridad, con que Vmd. sabe exponer los asumptos, á que dedica la pluma, notoria yá á todos en otros escritos anteriores, que Vmd. produxo á la luz pública, será sin duda de una suma utilidad; porque las nuevas, y especialísimas luces, que en el conocimiento del pulso adquirió nuestro sagacísimo observador Solano de Luque, y de él copió el Anglicano Nihell, constituyen un Directorio insigne, por donde pueden regirse los Medicos en la curacion del mayor numero de las enfermedades.

3 No ignoran, aun los menos instruidos Profesores, quanto es, no solo peligroso, sino tambien pernicioso, turbar con remedios intempestivos la naturaleza, quando está ésta entendiendo en la obra de disponer una crise saludable. Pero cada Medico dice, que los remedios de que usa, no son intempestivos, antes oportunos; porque sirven de ayudar la naturaleza, y con ese fin los aplica. Y yo di-

digo á eſto, que alabo la ſatisfaccion : porque , ¿ cómo puede ſaber el Médico , ſi ayuda á la naturaleza , ó la incomoda , ignorando como neceſariamente ignora, el delicado mecaniſmo de aquella obra , en que entonces eſtá trabajando , de qué inſtrumentos uſa , cómo los mueve, qual es el fin próximo á que los dirige ? Sin rieſgo de ſer notado de arrogante , me atrevo á decir , que pueſto en el caſo, al Médico mas preſumido de cientifico , á quatro , ó cinco preguntillas , que le haga ſobre la materia, le reduciré á conocer , (aunque no á confeſar ) que es infinito lo que le falta ſaber , para arribar á un conocimiento algo claro de aquella natural operacion.

4 Por falta de eſte exactiſimo conocimiento , de el qual , ſin temeridad, ſe puede aſegurar , que no es capáz hombre alguno , ſucede muchas veces , que el Médico pienſa , que ayuda á la naturaleza , con lo miſmo que la desbarata. Freqüentemente procede eſta con un movimiento muy pauſado , porque no tiene fuerzas para mas en la coccion , ó expulſion del humor vicioſo , que la incomoda. Quiere el Medico ayudar aquel movimiento , añadiendole algunos grados de velocidad, ¿ La auxilia ? La deſcompone : al modo , que ſi un hombre débil , que camina muy lentamente , pienſa otro ayudarle , dandole por la eſpalda un empellon , con que le arroja al ſuelo , y tal vez le dexa incapáz de dár otro paso : ó al modo de un ginete imprudente , que rebienta el caballo fatigado, incitandole con la eſpuela á que camine en una hora , lo que no puede ſino en dos , ó tres horas.

5 Los Médicos tienen muy á mano un Aphoriſmo , ó Axioma , que á ſu parecer , los autoriza para eſtos temerarios procedimientos , que es aquel decantado , *quo vergit natura , eo ducere oportet.* Doy que conozcan el rumbo , que toma la naturaleza ( en que , ſin embargo , es natural , que en varios caſos se engañen , equivocandoſe con los amagos , que no pocas veces ſuſcita alguna accidental cauſa paſagera ; ó tambien tomando por movimiento de la naturaleza , lo que ſolo es traveſura de la cauſa mor-

morbifica). ¿Qué haremos con eso, quando ignoran, ſi el paſo que lleva es proporcionado, yá á ſus fuerzas, yá á las del enemigo, que tiene á la viſta, ſi conviene retardarle, ó promoverle?

6 En tanta obſcuridad, y en un camino tan lleno de tropiezos ¿qué luz puede alumbrar al Médico, para que no yerre los paſos? La que le dió Solano de Luque, y no hay otra. A eſte raro hombre deſtinó la Divina Providencia para ilustrar á los Médicos en el conocimiento pronoſtico del éxito de las enfermedades; y por medio del conocimiento pronoſtico guiarlos en el procedimiento curatorio. O porque con una meditacion profunda raſtreó, que en las varias pulſaciones de la arteria ſe explicaba la naturaleza con un lenguage, que, bien entendido, daria grandes luces para el gobierno de la ſalud; ó porque alguna feliz caſualidad le excitó eſta imaginacion; como en efecto, eſta miſma, cayendo en entendimientos penetrantes, y reflexivos, fue el primer origen de otros utiles deſcubrimientos; con particular aplicacion ſe dedicó á la obſervacion del pulſo, y mediante ella, halló en ſu movimiento varias circunſtancias, y modificaciones, que, ó no fueron notadas por los Médicos, que le precedieron; ó ſi las notaron, por falta de reflexion no acertaron á uſar de ellas. ¿Pero qué uſo podrian hacer? El que hizo Solano: notar deſpues con una puntualidad exquiſita todos los ſuceſos ſubſiguientes de la enfermedad: y bien combinados entre sí, cotejarlos con las mutaciones antes experimentadas en el pulſo, para vér, qué novedades, y en qué tiempos ſe ſubſeguian á tales, o tales variaciones del pulſo.

7 Todo eſto pedia una atencion prolixa, un ingenio muy deſpierto, un juicio exquiſito, un diſcernimiento extremamente delicado, y una comprehenſion de eſfera dilatadiſima. Tanto era meneſter para tal empreſa: tanto habia preſentado nueſtra dicha en el genio ſuperior de Solano; y por tanto logró éſte aquellas prodigioſas predicciones de criſes, que admiraron, como milagroſas, muchos

chos doctos Medicos, siendo testigos de vista, de lo que antes no creían á las voces de la Fama.

8 La advertencia de las señales, que preceden las crises, es de una suma importancia, así como la falta de ella es en muchos casos perniciosísima para los enfermos. Todos los Medicos, que saben algo, saben, que quando la naturaleza está ocupada en la disposicion de una crise, es convenientísimo, y aun extremamente necesario, procurar, quanto se pueda, la tranquilidad, y sosiego del enfermo; porque de inquietarle; se puede seguir, y es preciso que efectivamente se siga muchas veces, la perturbacion de aquella obra: así como quando un Artífice está oficiando un Artefacto, que pide mucho tino, ó tiento en la mano, qualquiera impresion, ó impulso extraño, ó hácia la materia en que trabaja, ó hácia el instrumento que aplica, ó hácia el miembro con que le maneja, transformando la operacion, en vez de los aciertos pretendidos, ocasionará monstruosos errores. De aqui se deduce naturalmente, que habrán resultado innumerables muertes de hombres, por el corto conocimiento, que hubo hasta ahora de las señales, que preceden las crises: como por la razon contraria, que se salvarán en adelante innumerables vidas, si los Medicos se aprovechan de las luces, que Solano dió en esta materia.

9 Es cierto, que antes que Solano viniese al mundo; ó por mejor decir, desde que el mundo es mundo, la arteria humana daba los mismos indicios previos, que ahora, de la terminacion de las fiebres. La naturaleza hablaba; pero no habia quien entendiese su idioma, hasta que apareció en Solano el grande Interprete de las voces, y frases de la naturaleza en este asumpto.

10 Y verdaderamente es una cosa muy notable, que en tantos siglos, y en tanto numero de Medicos, cuyo principal cuidado fue siempre, por lo menos desde Galeno acá, explorar con el tacto el pulso de los enfermos; ninguno se adelantase á rastrear, ni una minima parte de aquella ciencia superior, con que Solano preveia las crises vení-

de-

deras con la determinacion de sus especies, de los conductos, en que se habian de exercer, y del tiempo en que habian de arribar; anunciando frequentemente, no solo el dia, mas aun la hora; y tal vez á la distancia de uno, ú dos dias. De modo, que el descubrimiento de esta intelectual Provincia enteramente estaba reservado para nuestro Medico de Antequera, verdadero Colon de esta parte de la Medicina.

11 Ni esta carencia de entendimiento, en los Medicos anteriores á Solano, provino, de que estos nada pensaron, ú discurrieron sobre tal objeto. Muchos meditaron, hablaron, y escribieron del pulso. Pero quanto alcanzaron con alguna certeza, se reduce á unos limitadisimos documentos, que se pueden escribir, ó copiar en muy pocas lineas. Todo lo demás fueron incertidumbres, dudas, y aun ilusiones, y quimeras. Hippocrates, por mas que quieran los Medicos, que alcanzó, quanto puede dar de sí la Medicina; ó nada, ó muy poco supo del pulso. De lo qual es prueba clara, el que en los siete libros de las Epidemias, en que hace la historia de tanto número de enfermos con fiebres agudas, á quienes asistió, y en quienes notaba con escrupulosa puntualidad quantos symptomas, phenoménos, ó novedades, por menudas que fuesen, se iban succediendo; ni una palabra nos dice del pulso de alguno de tantos. El Hippocrates Romano, (que asi le apellidan muchos) Cornelio Celso, no veo tampoco, que ni en los libros, que escribió de Medicina, Farmacéutica, ni en los de Chirúrgica, hiciese memoria alguna del pulso. Plinio en tres partes de su Historia Natural, y en una de ellas con elogio de *Clarus Medicina*, nos dá noticia de otro Medico antiguo, llamado Herófilo, el qual fatigó mucho el discurso en orden á este objeto; mas solo para fabricar un systema de mera fantasía, arreglando los varios movimientos de la arteria á los tonos, y proporciones musicales.

12 Vino despues Galeno con pluma tan liberal, en orden á la doctrina del pulso, que escribió de él mucho

mas de lo que sabía. Fue el caso, que sobre aquellas diferencias de pulsaciones, que comunmente se distinguen, señaló no pocas otras, que ni á él, ni á otro Medico alguno descubrió la experiencia; dando por existentes todas aquellas agitaciones de la arteria, que su imaginacion le representó posibles en esta cuerda vital; omitiendo examinar, como era preciso, si en la humana máquina, del modo con que está organizada, hay agentes proporcionados, para imprimir tantos diferentes impulsos, y en el mobil disposicion para obedecerlos.

13 La libertad, que se tomó en esta parte Galeno, para formar un systéma, en que arrogó á su fantasia la autoridad, que solo pertenecia de derecho á la experiencia, en vez de adelantar la ciencia pronóstico de los Medicos, la atrasó; al modo, que el Arte engañoso de la Chrysopeya, en vez de enriquecer al avaro alquimista, le empobrece, conduciendole á buscar en las llamas del horno el precioso metal, que solo se forma en las entrañas de la tierra. Quiero decir, que esta siniestra doctrina de Galeno produxo un duplicado error en los Medicos; porque creyendo estos, no solo que realmente existian las diferentes pulsaciones, que Galeno habia señalado; mas tambien, que en realidad no habia otras, perdieron en buscar las primeras el tiempo, que acaso utilmente hubieran empleado en inquirir las segundas; pudiendo su diligencia, ayudada de la fortuna, presentarles las que despues descubrió Solano.

14 Ni estoy lexos de pensar, que tal vez el imaginario systéma de Hyppocrates, en orden á los dias criticos, contribuyó con la antojadiza doctrina de Galeno en orden á los pulsos, para obscurecer á los Medicos la senda por donde habian de buscar en estos la ciencia pronóstica de las crises, que hoy debe el mundo al ilustre Medico de Antequera.

15 Quando al systéma Hyppocratico de los dias criticos denomino *imaginario*, quiero decir, que dicho systéma, no solo es opuesto á la verdad; mas aun si se ha-

bi-

bla de probabilidad intrinseca, carece de toda probabilidad. ¿Pero no es esta una proposicion osada, y escandalosa, para la mayor parte de los Médicos? Eslo sin duda, sin que por eso dexe de ser verdadera. En el segundo tomo del Theatro Critico, Disc. 10, probé este dictamen mio, con tan fuertes razones, que estoy enteramente persuadido, á que qualquiera Médico, que sin pasion las lea, y reflexione, no podrá menos de ceder á su fuerza; á que añado ahora, que asi las observaciones, que habia hecho hasta entonces, como otras muchas, que hice despues acá, me han mostrado claramente, que la opinion Hyppocratica de los dias criticos no es menos opuesta á la experiencia, que á la razon.

16 Mas los Médicos al contrario, creyendo infalible la doctrina de los dias criticos, y verisimilmente inducidos por ella al dictamen, de que no habia otras crises saludables, que las que Hyppocrates habia ligado á la série numérica de los dias; aunque la experiencia se las presentase una, ú otra vez, mirandolas como una extravagancia de la naturaleza, ó como una apariencia engañosa, incapáz de constituir regla alguna, se abstuvieron de toda nueva especulacion sobre esta materia; y asi, el gran secreto del conocimiento, y prediccion de otras crises, totalmente inconexas, con tal, ó tal numero de dias, secreto se estuvo por tantos siglos, hasta que le descubrió nuestro ilustre Español.

17 Y tengo por muy probable, que el primer paso, que éste dió para su descubrimiento, fue el desengaño del systéma de los dias criticos. Lo que no tiene duda es, que él conoció, que carecia de todo fundamento aquella doctrina Hyppocratica, pues claramente la reprueba en el Apendice de su *Lydius Lapis Apollinis*, §. 6. Y este desengaño le removió un grande estorvo para la empresa de la penetracion del secreto; porque estando tan altamente establecida la veneracion de Hippocrates, que no solo le tenian los Médicos por infalible, recibiendo como axioma la sentencia de Macrobio: *Hyppocrates tam fallere,*

*quam falli neſcit*; mas comunmente creían, que lo que Hyppocrates no habia alcanzado en la Facultad Medica, ningun otro hombre llegaria á alcanzarlo; generalmente deſesperaban, de que ſe hallaſen otras reglas para pronoſticar las criſes, que las que Hyppocrates habia fixado.

18 Que habia llegado á tan alto grado entre los Medicos el concepto de la comprehenſion de Hyppocrates, en todo lo perteneciente á ſu Facultad, ſe vio claramente en ſu anánime conſpiracion contra el deſcubrimiento de la circulacion de la ſangre; del qual, aunque no fue el primer Autor Harvéo, fue el primero, que probó la circulacion, con tales razones, que hizo evidencia de ſu realidad. ¿Y qué impreſion hicieron eſtas razones en los Medicos? Ninguna por entonces. Tenaces eſtuvieron mucho tiempo, en que la circulacion de la ſangre era un ſueño, y Guillelmo Harvéo un extravagante, un viſionario. ¿Eſto por qué? Solo porque Hyppocrates no lo habia conocido; porque ¿cómo era poſible, decian, que ſi hubieſe tal movimiento de la ſangre en el cuerpo humano, ſe ocultaſe á la omniſciencia Medica, y Anatomica del oráculo de Coó?

19 Mas aunque la perſuaſion del dogma de los dias criticos, eſtablecido por Hyppocrates, era impedimento al deſignio de inveſtigar otro genero de ſignos en las enfermedades, aun removido eſte eſtorvo, reſtaba mucho que hacer; lo qual ſe evidencia, de que ya algunos Autores de mucho ingenio, que precedieron á Solano, ſe habian deſengañado de ese mal fundado dogma, ſin que por eſo emprendieſen dicho deſcubrimiento. Baſta nombrar á dos, que ciertamente valen por dos mil. Eſtos son Cornelio Celſo, que comunmente es denominado el Hyppocrates Latino, y nueſtro inſigne Valles, á quien llaman muchos, y con mucha razon, el Hyppocrates Hiſpano; añadiendole el epiteto de Divino, que antes ſe juzgaba privativamente adjudicado al Hyppocrates Griego. Son claros los textos de uno, y otro ſobre el aſunto; de aquel en el lib. 3 de *Re Medica*, cap. 4; y de eſte, en el lib. 4 de l *Me-*

*Methodo*, cap. 5. Sin embargo, ni uno, ni otro nos dieron otras señales pronósticas en las enfermedades, que las que de tiempo inmemorial son comunmente admitidas de los Médicos. Esta gloria estaba reservada por la Divina Providencia para Solano.

20 Ni es muy de admirar, que ninguno de tantos Médicos, como precedieron á Solano, arribase á tan feliz conocimiento. Qualquiera que haga una justa reflexion sobre la materia, hallará, que esto pedia una meditacion profunda, una perspicacia extraordinarisima, una aplicacion infatigable. Y aun sobre todo esto, verisimilmente seria necesario, que alguna dichosa casualidad excitase el pensamiento, y la esperanza de tan precioso hallazgo, como en otros inventos utilisimos ha sucedido.

21 Mas yá que no se deba admirar, el que nadie preocupase un tan importante descubrimiento á Solano, es sin duda digno de nuestra mayor admiracion, y aun de nuestra indignacion, el que despues que Solano penetró á este escondrijo de la naturaleza, y en algun modo robó la luz, que alli estaba retirada, poniendola á la vista de todos, para que este arcano de la naturaleza sirviese al Arte; nuestros Medicos nacionales, ó por descuido, ó por pereza; ó, lo que seria mucho peor, por desprecio, no quisiesen usar de él. El hecho es, que apenas en España sonaba el nombre de Solano, quando yá en otras Naciones era famoso. No ignora Vmd. que la primera noticia, que yo tuve de este admirable hombre, me vino de Paris, aunque por la mano de un Medico Español, residente en aquella Corte (Don Joseph Ignacio de Torres); el qual, en la Carta misma en que me la participaba, amargamente gemia, que un Autor celebrado en todas las Naciones cultas de la Europa, solo en la suya fuese casi enteramente desconocido.

22 Como yo entonces estuviese bastantemente noticioso de la fama de los Autores mas celebrados en la Facultad Médica, no dexó de sorprehenderme ver elogiado en aquella Carta, como célebre en gran parte de la Eu-

ro-

ropa, uno, que yo jamás habia visto citado por otro, ni oido hablar de él en conversacion alguna: por lo que luego entré en un vivo deseo de adquirir mas individual informe del mérito, doctrina, y escritos de este Autor, lo que á poco tiempo logré en la letura del Comentario de los Aphorismos del gran Boerhave, hecho por su ilustre discípulo el Holandés Gerardo Wan Swieten; el qual, nada me dexó ignorar de quanto entonces deseaba saber; porque en el primer tomo del referido Comentario, pag. 59, y siguiente, habla con bastante extension, y con mucha mayor admiracion de Solano, y de sus portentosos descubrimientos en orden al pulso: dá noticia del libro *Lidius Lapis Apollinis*, en que Solano expuso toda su nueva prodigiosa doctrina; y cuenta, como el docto Médico Inglés, Jacobo Nihell, residente en Cadiz, quando salió á luz dicho libro; porque á aquella Ciudad le habian conducido los Mercaderes Anglicanos de aquel emporio mercantil, para su asistencia: que Nihell, digo, á quien Wan Swieten qualifica de Eruditísimo Médico, *Eruditissimus Medicus Anglus*), yá de Agudísimo, (*Acutissimus ille Medicus*), alombrado de tan nueva, y tan importante porcion de la ciencia Medica; pero rezelando al mismo tiempo, que Solano hubiese ostentado su realidad mas de lo justo (lo que es muy comun en los inventores,) se transfirió á Antequera, distante de Cadiz tres jornadas, donde en dos meses, que se detuvo allí, se aseguró de ser verdad quanto habia leido de la nueva doctrina del pulso en el *Lydius Lapis*, y obtuvo de Solano quantas luces, y confirmaciones experimentales deseaba; porque en aquellos dos meses acompañaba á Solano, como Discípulo, ó Practicante suyo en las visitas de todos sus enfermos: resultando de aquí, que Nihell despues trasladó á la lengua Inglesa todas las nuevas reglas pronósticas de Solano, añadiendo á una, ú otra alguna modificacion, que á Nihell fugirieron otras observaciones, que, separado de Solano, hizo por sí mismo.

23 Añado á lo dicho, que D. Pedro Marin, natural de

de la Andalucia, que sirvió al Rey en el ministerio de las Aduanas de estos Puertos de Asturias, se hallaba en Antequera (como él mismo publicó aqui), quando aportó alli el Médico Nihell, á quien trató, como asimismo á Solano; y de algunas de sus maravillosas predicciones fue testigo.

24 Instruido yo de todo lo dicho, procuré desde luego adquirir el libro *Lydius Lapis*, encomendando la diligencia de buscarle á un Religioso de mi correspondencia, habitante en un Monasterio de la Corte. Este, aunque tomó con bastante calor el cumplimiento del encargo, inquiriendo de Libreros, y de Medicos, adónde se encontraria de venta dicho libro; tardó muchos dias en hallar quien le informase; bien que ultimamente ya pareció un Librero de corto caudal, que le tenia, y á quien se compró. Pero lo que hay en este caso de admirable, es, que algunos de los Médicos, y aun pienso que los mas, de quienes quiso mi corresponsal informarse, al oirle hablar de Solano de Luque, como Médico, y Escritor en materia de Medicina, le dixeron, que tal hombre no habian jamás oido nombrar; al modo que los Christianos, poco instruidos, de Efeso, á la pregunta, que les hizo S. Pablo, si habian recibido el Espiritu Santo: *Sed neque si Spiritus sanctus est, audivimus.*

25 Permitame ahora Vmd. para desahogo de mi dolor quexarme, no sé si diga amargamente, ó amorosamente, pero será quexa agri dulce, que tenga de uno, y otro) quexarme, digo, de la indiferencia, ú despego, con que los Profesores Españoles, y otros muchos, que no son Profesores, miran el honor literario de nuestra Nacion.

26 Imprimióse el libro *Lapis Lydius* en Madrid (como consta de su frontispicio) el año de 1731. El año de 54 en que yo solicité el libro, ya las extraordinarias observaciones de Solano, estampadas en él, y aun antes de aquel tiempo, eran celebradas, si no en todos, en varios Reynos de la Europa. Lo que me consta: lo primero, de que me lo certificaba asi en su citada Carta de Paris, dos-

pues

pues que habia peregrinado por otras Naciones, D. Joſeph Ignacio de Torres. Lo ſegundo, de que aquellas obſervaciones, confirmadas, y adiccionadas con las de Jacobo Nihell, impreſas por eſte en lengua Ingleſa, y traducidas poco deſpues por Guillelmo Ortuik en la Latina, ya corrian con aplauſo, no ſolo en Inglaterra, Holanda, y Alemania, mas tambien en Italia; pues la traduccion Latina, que yo tengo, fue impreſa en Venecia por Thomas Vettinelli el año de 48. Lo tercero, de que el exemplar, que tengo preſente, de los Comentarios de Wan-Swieten, en cuyo primer tomo eſtá el ampliſimo elogio de Solano, y de ſu invento, fue impreſo en Leyda, ó Leyden, el año de 50. Y ſe debe creer, que por los altos, y generales creditos, aſi del Comentador, como del Comentado, aquella Obra luego ſe eſparció por todo el mundo. Conſta ultimamente lo miſmo de lo que veo en las Noticias Literarias de las Memorias de Trevoux, del mes de Febrero del año de 48. pag. 367, donde hay la ſiguiente clauſula: *Obſervaciones nuevas, y extraordinarias ſobre las predicciones de las criſes por el Pulſo, hechas por el Doctor D. Franciſco Solano de Luque, Eſpañol; y deſpues por diferentes Medicos, é ilaſtradas con nuevos caſos, y notas por Monſ. Nihell, traducidas del Inglés por Monſ. Lavirote, Doctor en Medicina de la Univerſidad de Mompeller.*

27 En lo que acabo de referir ſe vé, que el credito de Solano, á pocos años deſpues de ſu muerte, no ſolo eſtaba eſtendido por toda, ó caſi toda la Europa, mas tambien, que eſte credito ſe debia, no al capricho de la fortuna, ó concurrencia de algunas circunſtancias favorables, ſi ſolo al merito, y valor intrinſeco de ſu nueva doctrina. Eſtendieron eſta los doctos Medicos, que he nombrado, y que ninguna paſion viciosa podia intereſar en la gloria de Solano. Fue el primero el *Eruditiſimo*, y *Agudiſimo* Nihell, que expuſo aquella doctrina en lengua Ingleſa, para beneficio de ſu Nacion. El ſegundo, Guillelmo Ortuik, que la traduxo á la Latina, y dedicó ſu traduccion al Doctor Ricardo Mead, Medico primero del Rey

Rey de Inglaterra, y celebradiſimo en aquel Reyno, lo que no haria ſin la proviſion cierta, de que la Obra ſeria de ſu agrado. El tercero, Mons. Lavirotte, que la traduxo en la lengua Franceſa; y para certificarnos de ſu voto en la materia, baſta ſaber que era Profeſor de la celeberrima Eſcuela Medica de Mompeller.

28 Pero quien, ſobre todo, recomienda las nuevas utiliſimas reglas pronoſticas de Solano, es el teſtimonio ya alegado del ſapientiſimo Gerardo Wan Swieten, cuya eminencia en la Facultad Medica, conocida de todo el mundo, movió al Emperador Franciſco Primero, hoy reynante, y á ſu incomparable Eſpoſa la excelſa Maria Tereſa, Reyna de Ungria, á llevarle de Leyden á Viena, conſtituyendole primer Medico ſuyo una, y otra de las dos Mageſtades Imperiales, cuya eleccion parece fue univerſalmente aplaudida, por lo que aqui oí á un Jeſuita capaciſimo, que eſtuvo cinco años en Paris; y aſeguraba, que en aquella Capital era unanimemente reputado Wan-Swieten por el primer Medico de la Europa.

29 A eſte grado de eſtimacion habia llegado en las Naciones, ſegun mis limitadas noticias, pocos años deſpues de ſu muerte, la nueva doctrina de Solano: digo, *ſegun mis limitadas noticias*; pues caſi no puedo tener otras, que las que me miniſtran mis pocos libros, viviendo en un Pais, donde apenas hay mas libros que los mios, á excepcion de los deſtinados á aquellas Facultades, que ſe enſeñan en nueſtras Aulas. Es muy veriſimil, que ſegun el rapido vuelo, que en corto tiempo tomó el credito de dicha doctrina, hoy eſté mucho mas propagada, y traducida, acaſo, no ſolo en las lenguas Franceſa, Ingleſa, y latina, mas tambien en la Italiana, Alemana, Eſclavona, Ruſiana, Sueca, &c.

30 Bien. ¿Y entretanto en Eſpaña qué tenemos de Solano? ¿Qué hemos de tener? Unos ſolo ſaben que hubo un tal Medico en la Andalucia, que eſcribió algo de ſu Facultad: otros, ni aun han oido ſu nombre: *Sed neque ſi Spiritus Sanctus eſt, audivimus.* ¡Rara negligencia! Y tan-

to mas reprehenſible, quanto eſtá, de parte de Eſpaña, ſe puede conſiderar como un pecado de reincidencia, no ſiendo eſta la vez primera, ni aun la ſegunda, que abandonando Eſpaña, con un olvido deſdeñoſo, producciones eſtimables de algunos Ingenios ſuyos, dió lugar á que los Eſtrangeros las jactaſen como proprias.

31 Un inſigne exemplo de tan notable deſidia tenemos en el Arte de enſeñar á hablar á los mudos, cuyo inventor fue el Monge Benedictino Fr. Pedro Ponce, como concluyentemente probé en el Tomo IV de Cartas, Carta VII, y deſpues ſe apropriaron, ó quiſieron apropiarſe la gloria de tan prodigioſo invento algunos Eſtrangeros. Es verdad, que el primer robo de ella ſe hizo dentro de Eſpaña, cometido por Juan Pablo Bonet, Aragonés, ſobre el Benedictino Caſtellano, como demonſtré en la citada Carta. Deſpues anduvieron á la rapiña de eſte blaſon, entre el famoſo Matematico Inglés Juan Wallis: el Medico Suizo Juan Conrado Ammán; y el Portugués D. Juan Pereyra. Y aunque éſte publicó, que el Arte, que él enſeñaba, era nuevo, y diſtinto del que habian exercido los anteriormente nombrados; el Jeſuita, de que poco há hice memoria, quien trató muy de eſpacio á Pereyra en Paris, me aſeguró, que ſu Arte no era otro, ſino el miſmo de Ponce, Bonet, Wallis, y Ammán.

32 Pudiera citar, como ſegundo exemplo al miſmo propoſito, la invencion del Succo nerveo, de que fue Autora la célebre Eſpañola Doña Cliba de Sabuco; y que, olvidada luego en Eſpaña, rebuxo deſpues, ſegun ſe dice, como hallazgo proprio, un Inglés, llamado Encio, á quien no conozco por otras ſeñas, que la dicha. Mas ſobre que eſta novedad Anatomica no me parece de mucha utilidad, pues no veo, que por ella ſe haya innovado coſa alguna en la práctica de la Medicina; la realidad del Succo nerveo aun no eſtá decidida: dudandoſe con razon de ella, aun deſpues de los eſfuerzos, que mi intimo amigo el ingenioſo Doctor Martinez hizo para probarla.

33 Tampoco haré procedo á los Empiricos, y Medicos Eſpa-

pañoles, sobre no habernos dexado memoria alguna de la primera averiguacion de la circulacion de la sangre, hecha por el Albeytar Español Francisco la Reyna (como escribí en la Carta XXVIII del Tomo III), caso que llegase á su conocimiento; pues si, aun despues de demonstrada claramente por Harveo la circulacion, la trataron de quimerica todos los Medicos Europeos, ¿qué mucho que la despreciasen los Medicos Españoles, viendola solo muy ligeramente insinuada por un Albeytar?

34 Mas aun quando fuese culpable en nuestros Medicos el olvido, de que un compatriota suyo fue el primero, que reconoció la circulacion de la sangre; siempre lo es mucho mas, que, quanto fue de su parte, dexaron borrar la memoria, de que otro compatriota dió á conocer un nuevo Arte pronostico en la Medicina, quanto excede en el valor esta invencion á aquella. No es dudable, que los descubrimientos en las Artes, y Ciencias, tanto son mas estimables, quanto mas utiles. Y es constante ser mucho mas util al genero humano el conocimiento previo de las crises, que adquirió Solano, que el de la circulacion de la sangre. La razon es clara; porque apenas adelantó, ó perfeccionó en cosa alguna la Medicina; pues hoy los Medicos siguen en la práctica de su Arte las mismas reglas, que observaban, antes que se manifestase la circulacion de la sangre. ¿No se ve á cada paso, que para calificar sus recetas, y curaciones, siempre que se les disputa el acierto de ellas, alegan á su favor textos de Hippocrates, y muchos tambien los de Galeno, y Avicena? Pues aqui de Dios. Todos tienen hoy por constante, que ni Hippocrates, ni Galeno, ni Avicena conocieron la circulacion, habiendo cesado yá la pretension de algunos, que por envidia de Harveo querian atribuir á Hippocrates este conocimiento. Luego la práctica, que hoy siguen los Medicos, siendo la misma que doctrinaron Hippocrates, Galeno, y Avicena, es totalmente independiente del conocimiento de la circulacion. Si se atiende, pues, precisamente á la utilidad Medica de este invento, bien podria-

mos los Eſpañoles apartarnos de la querella, dexando, que allá se la diſputen el Inglés Harveo, los tres doctos Italianos, el Servita Pedro Pablo Sarpi, Andrés Cesalpino, y Fabricio de Aquapendente: que todos eſtos tienen ſu pretenſion mas, ó menos bien fundada ſobre el asunto.

35 ¿Y sería juſto mirar con la misma indiferencia las reglas que eſtableció Solano para pronoſticar las criſes? Bien lexos de lo juſto, la indiferencia hácia eſte objeto sería un grande error, sería crueldad, sería inhumanidad, sería barbarie. Ni eſtas expreſiones, aunque al parecer propias del eſtilo declamatorio, exceden del temperamento de una razonable censura.

36 Yá arriba inſinué, quán perniciosa cosa es perturbar la naturaleza, quando eſtá ocupada en aquella operacion (llameſe fermentacion, ó coccion, ó como se quiera) con que vá disponiendo la criſe. Es tanta su delicadeza en aquel eſtado, que la mas leve afliccion, ó moleſtia, puede descomponer enteramente la obra, á que eſtá aplicada. Creo, que yá en alguna parte cité aquella advertencia Hippocratica, de que una ſimple gotera, que cae en la quadra, donde eſtá la cama del enfermo, es capaz de desbaratar la operacion preparativa de la criſe. Aſi en aquel tiempo, en nada se debe poner tanto cuidado, como en la quietud, y reposo del enfermo; procurando su tranquilidad, no solo del cuerpo, mas tambien del alma, complaciendole quanto phyſica, y moralmente se pueda, removiendo de sus sentidos todos los objetos, que le ſon tediosos, y presentandole unicamente los gratos; lo qual se debe eſtender aun á los sugetos, que le aſiſten, ó hacen conversacion: la diſpoſicion del lecho, la comida, la bebida, &c. Y en eſto ultimo muchas veces se peca graviſimamente, importunando al enfermo, haſta hacerle perder enteramente la paciencia, sobre que tome tal, ó tal alimento, puntualmente aquel, que él mas aborrece.

37 Entre tantos axiomas Medicos, como hay, tengo por el mas importante de todos uno, á que los Profesores, no ſolo atienden poquiſimo en la curacion de las enfer-

fermedades, mas ni aun apenas hacen memoria de él en sus consultas; batiendonos los oidos á cada paso con otros infinitamente menos utiles. Este es aquel, que tan claramente dicta la razon natural: *omne violentum est inimicum naturæ.* Pero ahora, contrayendo este axioma al hombre: ¿qué es lo que podemos considerar violento á este compuesto physico? Todo lo que es ofensivo de su naturaleza, así en el alma, como en el cuerpo.

38 Donde se debe tener presente, que por la íntima union de estas dos partes, constitutivas de nuestro sér, quanto es ofensivo del cuerpo, lo es del alma; quanto es ofensivo del alma, lo es del cuerpo: lo que es una necesaria resulta del enlace, con que las ligó el Criador, resulta impenetrable sin duda á nuestra inteligencia. Pero aun mas incomprehensible en quanto á la comunicacion de los males del alma al cuerpo, que los del cuerpo al alma; porque al fin el alma, como tiene idea representativa de las lesiones, que afligen al cuerpo, ya se entiende en algun modo, que pueda dolerse de lo que padece este afociado siervo suyo. Pero no teniendo el cuerpo por su entitativa materialidad alguna percepcion, ó imagen representativa, parece mucho mas impenetrable el modo, con que resultan en él los males del alma.

39 Sin embargo, esto, que es totalmente incomprehensible á nuestra Philosofía, se hace diariamente palpable á nuestra experiencia. Llegale improvisamente al hombre mas bien complexionado del mundo una noticia funesta, como de la muerte de su único hijo, ú de la pérdida de toda su hacienda. Esta noticia, si es escrita, por la vista; si hablada, por el oido, se vá en derechura al alma, sin romper ni una fibra en alguno de los dos órganos, ni causar la mas leve alteracion en parte alguna, aun la mas minima del cuerpo. Sin embargo, de aquella instantanea impresion, que hizo en el alma, al momento resulta una commocion manifiesta en las entrañas, decadencia grande en las fuerzas, movimientos involuntarios, y desordenados en las partes exteriores, dexando aparte, que en al-

algunos casos semejantes, descomponiendose enteramente la máquina, se han seguido muertes repentinas. La especie de causalidad, por donde se deriva de un alma perfectamente inmaterial al cuerpo tan portentosa, y tan rápida innovacion, me es totalmente incógnita; ni pienso que llegue á penetrarla jamás hombre alguno. El hecho á todos es evidente.

40 Ahora á mi proposito. Convengo en que no todos los remedios, de que se usa con los enfermos, son directamente ofensivos del cuerpo; pero apenas se señalará alguno, que no sea displicente, y molesto para el ánimo. No todos, á la verdad, para todos; pero ningun individuo hay, para quien no lo sean algunos, aun dexando aparte los que llaman remedios mayores, que generalmente son poco tolerables. Una lavativa (pongo por exemplo) nada, ó poquisimo tiene de mortificante para el sentido corporeo. Sin embargo, para algunos (yo soy uno de ellos) es tan tedioso, que antes se conformarán á sufrir ocho horas una fiebre, que á recibir una lavativa. El contacto de un unguento es suavisimo: con todo, para algunos el verse embadurnados con él (permitame Vmd. el uso de esta vulgarisima voz, por ser la mas expresiva al proposito) es de un sumo desagrado; y para otros es su olor tan tedioso, que los hace arrojar quanto tienen en el estomago.

41 Siendo, pues, los medicamentos, aun quando carecen de toda aspereza, respecto de los sentidos corporéos, tan desapacibles al ánimo de los enfermos; y el comercio íntimo, aun mas en males, que en bienes, entre las dos partes nunca interrumpido; se infiere, quánta parsimonia deben observar los Medicos en el uso de los remedios. No es esto pretender, que enteramente levanten de ellos la mano, sí solo, que no los apliquen, sino quando los indicantes claramente manifiestan su exigencia: que, aunque tambien entonces sean desagradables, puede la utilidad, no solo compensar, mas preponderar al inconveniente del desagrado. Fuera de este caso, la utilidad es incierta, y el daño notorio.

En

42 En que tambien se debe considerar, que el ánimo de un enfermo es como un vidrio delicadiſſimo, que pide manejarse con ſumo tiento. El hombre mas pacifico en el eſtado de sano, es impaciente en el de enfermo. El que en aquel eſtado toleraria una tanto quanto grave injuria; en eſte no puede ſufrir una palabra medio tono mas alta, que otra. Puede decirse, que aun quando el mal del enfermo reſide solo en una determinada parte del cuerpo, el alma toda eſtá llagada; que ſi no es con una extrema ſuavidad, no puede en algun modo ſer tocada, ſin moſtrarſe resentida.

43 Para evitar, pues, el uso de los remedios en muchas ocaſiones, en que, ſin alguna utilidad del cuerpo, y aun con gran detrimento ſuyo, afligen el ánimo del enfermo; ſon importantiſſimas las reglas pronoſticas de Solano. En muchas ocaſiones digo; eſto es, en todas aquellas en que el pulso bien explorado dá indicios de que la naturaleza eſtá preparando una criſe ſaludable. De que ſe infiere, que ſon innumerables los caſos, en que, por la ciencia pulsatoria de Solano, ó por lo mucho que Solano con ſus obſervaciones añadió á la doctrina pulſatoria, se puede salvar la vida de infinitos enfermos, los quales, por la ignorancia de ellas, la perdieran.

44 Vuelvo, pues, á decir, que aunque Eſpaña ceda el derecho, que, ó por nueſtro Albeytar, ó por el infeliz Miguel Serveto, tiene, á que ſe le adjudique el descubrimiento de la circulacion de la sangre, que le ceda, digo, ó á favor de Harveo, ó de Cesalpino, ó de Aquapendente, ó del Servita Sarpi; ſiempre, por lo que toca á la Medicina, el descubrimiento de Solano nos dexa superiores á todos los Eſtrangeros. Y añado ahora, que, aun acumulando al invento de la circulacion los muchos descubrimientos Anatómicos, que se hicieron en otras Naciones; en cuya materia, ó poco, ó nada tiene España que preſentar por su parte; ſiempre conservamos dicha superioridad.

45 La razon es la misma, que alegué arriba, respecto

to del invento de la circulacion de la ſangre ; eſto es , que todos esos deſcubrimientos Anatomicos nada , ó poquiſimo innovaron en la practica de la Medicina. Jacten quanto quieran , como precioſos esos hallazgos ; hoy ſe cura, como ſe curaba antes que ellos pareciesen en el mundo; y Hippocrates , que los ignoró , es hoy venerado como ſupremo Legislador de la Medicina , del miſmo modo que antes.

46 Quiero , que lo dicho ſe entienda ſolo de la Medicina Pharmaceutica , que en orden á la Chirurgica no ſe puede negar , que los modernos deſcubrimientos Anatomicos han dado muchas utiliſimas luces , no ſolo para mejorar, ó perfeccionar varias operaciones manuales , pertenecientes á eſta Facultad ; v. g. la de la Fiſtula Lacrymal , de la Titotomia , del Trépano , mas tambien para inventar otras nuevas , de que antes no habia alguna idea. Mas como la práctica de la Medicina Pharmaceutica es ſin comparacion mas freqüente , que el uſo de la Chirurgica , en la miſma proporcion ſon mucho mas convenientes al genero humano los inventos utiles de aquella , que los de eſta : y ſobre todo los de Solano , cuyo conocimiento puede ſer de una ſuma importancia en la curacion de muchas fiebres , eſpecialmente de las agudas. Aſi es indubitable, que Eſpaña debe inmortales gracias á eſte Heroe de la Medicina , cuyas eſpeculaciones , no ſolo pueden ſer conducentiſimas para promover la ſalud de ſus naturales , mas tambien para aumentar la fama de ſus ingenios.

47 Pero tal es la negligencia ( con dolor lo digo ) de nueſtros Eſpañoles , que ſi no fuera por algunos doctos, y bien intencionados Eſtrangeros , dentro de pocos años, de los eſcritos de Solano , ſolo ſe hallaria uno , ú otro en alguna eſpeceria ; y al plazo de medio ſiglo , ni ſe ſabria, que hubo acá tal hombre. ¡Quántas veces con enoxo he leido en los legaxos de algunos, no Eſcritores, ſino miſeros eſcribientes nueſtros , que los Eſtrangeros , por emulacion , ó envidia , procuran deprimir la fama de nueſtros Sabios! Acuſacion , ſi ſe habla de Eſtrangeros doctos , tan opueſ-

opuesta á la verdad, como las tinieblas á la luz. Por mi proteſto, que mas altamente he viſto preconizados los ingenios eminentes de Eſpaña en los eſcritos de otras Naciones, que en los de la propria: en tanto grado, que puedo aſegurar, que quanto en el IV tomo del Theatro Critico, Diſc. XIV, he eſcrito en elogio de varios inſignes Literatos de Eſpaña, todo, ó caſi todo fue copiado de Autores Eſtrangeros.

48 Añado, que á eſtos, por lo que mira á Solano, no ſolo debemos haber conſervado, y engrandecido ſu fama, mas que con ſus utiliſimas obſervaciones hicieron lo que he oido, que varias veces han practicado con algunos paños de Eſpaña, que viendo, que la lana era preciosa, aunque el texido baſto, los deshacian, cardaban de nuevo, y pueſto el material en el Telar, de él formaban un paño muy rico. Las obſervaciones de Solano ſon una lana precioſiſima; pero el texido, en que él las puſo, muy groſero. Hallólas el Doctor Nihell eſparcidas en el tomo *Lydius Lapis*, y como ſufocadas, y confuſas con otras muchas noticias Medicas. Tenia Solano una excelentiſima cabeza para obſervar; pero (porque es juſto decir lo malo, como lo bueno) una infeliciſima pluma para eſcribir. De modo, que no ſolo en un miſmo capitulo, ſeccion, ó parágrafo, mezclaba diverſos aſuntos; mas tal vez los enredaba, y confundia en una miſma clauſula. Aſi juſtamente notó Nihell en Solano la falta de metodo; pero injuſtamente, por eſcuſar á Solano, la atribuyó á vicio comun de la Nacion, añadiendo á la cenſura el ribete de *more gentis fuæ*.

49 Como quiera, eſte ligero raſguño ſobre el eſtilo de la Nacion Eſpañola no nos exime de la obligacion de agradecer á eſte Autor Anglicano, el beneficio de publicar las Obſervaciones de Solano, no ſolo con un orden perfectamente metódico, mas tambien con alguna mejoria en la ſubſtancia; porque ſobre confirmar con nuevos experimentos las reglas de Solano, limita, ó modifica algunas de ellas, que eſte habia propueſto con una univerſalidad,

excedente algo de los limites comprehenſivos de ſu rigurosa verificacion.

50 Es natural hubieſe en Eſpaña ſugetos capaces de hacer lo que hizo el Inglés Nihell. ¿Cómo ninguno se aplicó á una ocupacion tan laudable? ¿Sería eſto mera inatencion, ú olvido natural? ¿Sería deſidia, ó pereza? Puede ser. Pero cierta reflexion me inclina á ſoſpechar, que no ſolo por una torpe negligencia se iba dexando borrar la memoria de Solano; mas habia algun influxo poſitivo, para que ſus deſcubrimientos se sepultaſen en el olvido, eſtorvando la impreſion del *Lydius Lapis;* porque veo en la frente de eſte libro aprobaciones del año de 22, del de 23, y del de 27. Y veo aſimiſmo, que la licencia del Conſejo para la impreſion no ſe expidió haſta 9 de Agoſto del año de 32. ¿Quién ocaſionaria tan prolixa demora? Por regla comun recae la ſoſpecha en los Profeſores de la misma Facultad. No que eſtos, por conſpiracion unánime, procuraſen eſtorvar la impreſion; pues conſta, que no pocos de eſtos, con teſtificaciones autenticas de la solidéz, y excelencia de las reglas de Solano, hicieron quanto les era poſible para facilitar ſu publicacion.

51 Pero, valga la verdad, no hay por qué cargar ſobre la Nacion Eſpañola, ni aun ſobre la Facultad Medica, tan odioso atentado; pudiendo eſte ser unicamente obra de quatro, ó ſeis Medicaſtros de la Corte, que tambien hay, pocos, ó muchos, algunos Medicaſtros en la Corte, como en las Provincias mas remotas de ella; y en la Corte, como en las Provincias, no faltan al Medico mas inepto, para qualquiera empeño, padrinos poderoſos, que eſtán encaprichados de que su Medico es el mejor del mundo. Aſi, quedeſe la Facultad Medica de Eſpaña en la poſeſion pacifica de todo ſu honor, á quien no puede perjudicar el ſinieſtro proceder de algunos pocos, y poco apreciables individuos ſuyos. Baſtará, pues, quexarnos de un pecado de omiſion (acaso no mas que material, ó inculpable) en los que, pudiendo preconizar las Obſervaciones de su iluſtre Compatriota, no lo hicieron, ſin imputar

tarles otro grave de comision, que sería totalmente inexcusable.

52 No comprehendo á la verdad, en esta quexa á todos los Españoles, capaces de precaverla. Pero no puedo exceptuar mas, que uno solo; por lo menos, no tengo noticia de otro. Este es el Doctor D. Manuel Gutierrez de los Rios, Medico de Cadiz, el qual, en un pequeño libro, que intituló: *Idioma de la Naturaleza*, hizo à la Nacion el servicio de publicar de nuevo las reglas pronósticas de Solano.

53 Pero el que Vmd. trata de hacerle, traduciendo el libro de Nihell, es mucho mas apreciable; porque nos reproduce las mismas reglas, mejoradas con los nuevos grados de perfeccion, que les dieron las utilisimas advertencias, y reflexiones de aquel doctisimo Anglicano; el qual, aunque con ellas no iguala la gloria del inventor Español, porque finalmente, *facile est inventis addere*, se hace dignisimo acreedor á los agradecimientos del genero humano; como Vmd. por su traduccion se constituirá, sin duda, tal, respecto del publico de nuestro Reyno. Nuestro Señor le pague, como puede, tan buena obra, y le guarde muchos años, para que pueda exercitar en otras semejantes su buen zelo por la salud pública. Oviedo, y Octubre primero de 1758.

# CARTA X.

## *DICTAMEN DEL AUTOR, sobre un escrito, que se le consultó, con la idea de un proyecto, para aumentar la poblacion de Eſpaña, que se conſidera muy disminuida en eſtos tiempos.*

1 MUY señor mio: No bien convalecido aun de las fluxiones rheumáticas, que eſte invierno padecí, como caſi en todos los demás de algunos años á eſta parte; pero en el próximo paſado mas que en otros; porque ſaliendo de los límites del Invierno, ſe eſtendieron á caſi todo el eſpacio de la Primavera; recibí la de Vmd. en que expreſa haber recibido con alguna ſatisfaccion la noticia del ventajoſo concepto, que hice de ſus reflexiones ſobre la deſpoblacion de Eſpaña, y el remedio con que ſe puede ocurrir á eſte daño. Es aſi, señor mio, que hice de eſte eſcrito el concepto, que á Vmd. expreſaron; y dicho eſcrito me confirmó mas en el aſenſo á una verdad, que mucho tiempo há, por el trato, en parte de palabra, y mucho mas por eſcrito, con algunos Caballeros Indianos, habia comprehendido; eſto es, que la cultura, en todo genero de letras humanas, entre los que no ſon Profeſores por deſtino, florece mas en la América, que en Eſpaña; lo que con eſta miſma expreſion me certificó el muy diſcreto Sr. Conde de las Torres, quando en ſu ſegundo arribo del Perú á nueſtra Peninſula, ſolo por favorecerme, tomó de Galicia el rodeo por Oviedo para la Corte.

2 Es aſi, Señor, que en eſta Obra hallo mucho que aplaudir: el aſunto, la erudicion, el método, el eſtilo. El aſunto es alto, noble, util; por tanto digno de empeñar en

en su logro un genio elevado, y un zeloso patriota. La erudicion brilla en la copia de noticias oportunas, deducidas, yá de la Historia Sagrada, yá de la Profana, yá de la pràctica, ó Gobierno politico, y economico de otros Reynos. El método es el mas bien ordenado; pues colocando cada objeto en el lugar congruente, los presenta todos en tal punto de vista, que la multitud está muy fuera del riesgo de la confusion. En fin, el estilo es claro, limpio, natural, energico, brillante, y decoroso.

3 Casi generalmente convienen los Politicos, en que la mayor riqueza de qualquiera Estado consiste en una poblacion copiosa; ó, con mas propriedad, en un efecto como necesario de ella. La multitud de habitadores presenta la gente, que es necesaria para las Artes mecanicas, para las Liberales, para el Comercio, para la Guerra, en que no solo se logra la ventaja de aumentar el número de estos instrumentos de la felicidad pública; mas tambien (lo que no sé si habrá sido observado por otros) la de mejorar la calidad.

4 Explico mi pensamiento. Quanto mayor es el número de los que se aplican á algun Oficio, ó Arte; tanto mas verisimil, ó probable se hace, que en esa coleccion se descubran algunos genios de eminente, ó sublime habilidad; por consiguiente capaces de añadir nuevas perfecciones á aquella Arte á que se aplican. A los ojos se viene, que por lo comun mucho mas facil es hallar dos, ó tres genios excelentes en ocho, ú diez millares de hombres, que en dos, ó tres centenares; donde hay muchos, que donde hay pocos en que escoger.

5 Pero quanto es facil comprehender lo mucho que conviene á qualquiera Estado una numerosa poblacion; tanto es dificil, quando se halla considerablemente disminuida, reponerla. Para esto es necesario lo primero examinar de qué causa provino el detrimento. Y Vmd. muy de intento se aplica á este examen, respecto de España, debaxo de la suposicion, de que su poblacion se halla al presente muy disminuida, si se compara con lo que fue en

otros

otros tiempos. Pero antes de pasar adelante, yo quiero suplicar á Vm. me permita resolver una duda, que me ocurre, sobre si dicha suposicion es verdadera.

6 Juan Botero, en sus Relaciones Historicas, y Geograficas, despues de hacer el cómputo, de que Italia tiene ocho millones de personas, dice, que España no llega á tanto. Escribió este Autor en tiempo de Felipe II: con que podemos suponer, que en aquel tiempo tenia España siete millones y medio; pues si pasase de ahí, prudencialmente, por medio del *plus minusvè*, podria el Autor alargarse á los ocho millones de Italia. Siete millones y medio de individuos atribuyó tambien poco há á España D. Geronymo Ustariz en su tratado de Comercio, y Marina. Pero se ha de advertir, que Botero en su cómputo incluyó á Portugal: Ustariz solo las Provincias sujetas á la Corona de Castilla: lo qual se hace claro por el contexto de uno, y otro Autor. Con que suponiendo, como parece se debe suponer, que Portugal tiene ahora, por lo menos, millon y medio de personas, resulta, que España, tomada integramente, está hoy mas poblada, que en tiempo de Felipe II, con el exceso de millon y medio, ó un millon á lo menos.

7 De los siglos superiores al de Felipe II, retrocediendo hasta el tiempo de la primitiva Iglesia, no tengo especie de haber leido cosa alguna, de donde con bastante probabilidad pueda inferir, si fue mucha, ó poca la poblacion de España en aquellos tiempos. Solo cierto argumentillo congetural me ocurre, de que no era muy numerosa, y es, que en tan repetidos combates, como hubo con los Moros, desde su introduccion en España, hasta su total expulsion, no obstante el fervoroso deseo de Principes, y vasallos de exterminar aquellos Barbaros; si no me engaña la memoria, en ninguna ocasion nos representan las Historias Exército muy numeroso de nuestra parte; pues aun en la famosa accion de las Navas de Tolosa, en que al parecer se hizo el ultimo esfuerzo contra ellos; pues como dice el P. Orleans en su excelente Histo-

ria

ria de las Revoluciones de Eſpaña: *todas las fuerzas de la Eſpaña Chriſtiana ſe vieron unidas entonces debaxo de las miſmas vanderas*; con todo, conſta, que el numero de nueſtros combatientes no igualaba la tercera parte del de los enemigos.

8 Retrocediendo mas haſta colocarnos en el tiempo, que precedió la Venida de Chriſto, no sé que haya prueba alguna poſitiva de que Eſpaña eſtuvieſe muy poblada en aquella edad, ſino un paſage de Ciceron, cuyas palabras tengo en la memoria, aunque no me acuerdo en qué Obra ſuya las leí; y ſon las ſiguientes: *Nec numero Hiſpanos, nec fortitudine Gallos, nec ſapientia Græcos, nec aſtu Pœnos ſuperare poſſumus.* Ni Vmd. alega otra prueba para eſte aſunto determinado, mas que la autoridad del Orador Romano. Y aun noto, que la alega tan de paſo, ó tan por mayor, que en eſto miſmo dá á conocer lo poco que ſia de ella. Yo copio ſus proprias palabras; porque bien examinadas, aſi como, ſin fundamento, ſuponen la poblacion numeroſa de Eſpaña, tampoco ſirven al intento, á que el Autor las dirige.

9 El propoſito de Ciceron es, deducir que todas las ventajas, que con las armas lograron los Romanos ſobre las demás Naciones, ſe debieron á la eſpecial proteccion de ſus Dioſes, grangeada por medio del culto, que les rendia Roma, mas atento, y devoto, que el que le preſtaban las demás gentes. Deduce (digo) eſta aſercion, de que en orden á aquellas prendas, circunſtancias, ó partidas, que en la guerra dan ſuperioridad á una Nacion ſobre otras, quales ſon el numero, la fortaleza, la ciencia, y la aſtucia; no halla, que los Romanoe excedieſen á las Naciones que conquiſtaron, Eſpañoles, Galos, Griegos, y Cartaginenſes. Con que ſolo reſtaba, que ſus triunfos fueſen efecto de un eſpecial, y merecido favor de los Dioſes.

10 Pero el paſage citado en todas ſus partes abre lugar á una Critica, que enteramente arruina el diſcurſo. Y empezando por la concluſion, para proceder en todo

ſu

ſu contexto, con orden retrogrado, ¿qué podia ſervir á los Romanos la proteccion de unos Dioſes quimericos? La aſtucia ratera, y vil de Cartago, era para el negocio de la guerra muy desigual á la prudentiſima conducta de Roma. Fue (no puede negarſe) un grande hombre en las armas Anibal. Pero no tuvo mas que un Anibal la República Cartagineſa; y tuvo muchos Anibales la Romana. Era phyloſofica la ſabiduria de los Griegos, y pericia Militar la de los Romanos: buena aquella ſolo para la diſputa: infinitamente util eſta en la Campaña.

11 Ultimamente, no tiene algun ſólido fundamento la comparacion, que ſe hace de Eſpañoles, y Galos, atribuyendo á los primeros el exceſo del numero, y á los ſegundos la ventaja de la fortaleza. Yo la haria por el rumbo opueſto, eſto es, concediendo la fortaleza con algun exceſo á los Eſpañoles, y el numero á los Galos. De eſtas dos Naciones ¿quál reſiſtió mas á las armas Romanas? Sin duda la Eſpañola. En diez años conquiſtaron los Romanos las Galias, comprehendiendo en ella la Belgica, y la Ciſalpina, que es un eſpacio mucho mayor de tierra, que el que comprehende lo que hoy llamamos Francia. Pero la conquiſta de Eſpaña coſtó á Roma cerca de doſcientos años de continuas guerras. A que ſe debe añadir, que los Eſpañoles pelearon ſiempre diſgregados; eſto es, ſucceſivamente cada Provincia, ó porcion de tierra por sí ſola. Las fuerzas de la Galia llegaron á unirſe todas en un cuerpo, debaxo de la conducta del Principe Vercingentorix. De modo, que en la conquiſta de Aleſia pelearon los Romanos contra treſcientos y veinte mil hombres.

12 Vamos yá á la qüeſtion del numero, que es lo que hace al propoſito. No ſe halla en las Hiſtorias antiguas, que Eſpaña vertieſe jamás alguna porcion de gente conſiderable á conquiſtar otras tierras, ó formar nuevas colonias, como hicieron comunmente aquellas Naciones, que redundaban de gente; y como executaron los miſmos Galos en las irrupciones, que con formidables Exercitos hicieron en Italia, deſolando aquella Region; y en una de las quales

les se apoderaron totalmente de Roma; y en las poderosas excursiones por la Grecia, y por la Asia Menor, hasta erigir en esta un nuevo Reyno, con el nombre de Galacia, ó Gallogrecia; cuyos habitadores, despues de la Venida del Mesias, tuvieron la dicha de convertirse del paganismo al conocimiento del verdadero Dios; y inmediatamente, despues de la Muerte del Redentor, abrazaron la Ley de Gracia, como testifica la Epistola Canónica, con que los honró el Apostol S. Pablo.

13 Pero todo lo dicho solo prueba dos cosas: la una, que la poblacion de España no se minoró desde el Reynado de Felipe II: la otra, que no era tan grande en tiempo de Ciceron, como este Autor imaginó. Y ni de una, ni de otra se sigue, que, hablando en general, el número de los habitadores de esta Peninsula no esté muy disminuido, respecto de lo que fue en otro tiempo. La razon es, porque entre Ciceron, y nuestro Felipe II mediaron muchos siglos; en los quales por varias causas, acaso aun no averiguadas, succesivamente pudo irse menoscabando la poblacion. Guerras, epidemias, inundaciones, incendios, intemperies de la Atmosphera, contrarias á la prolificacion, abatimiento de los ánimos de los naturales, oprimidos de los Moros, y otros accidentes, facilmente ocasionarian este daño: que aunque cada una de dichas causas, por sí sola, no fuese capaz de inducir tanto daño, la concurrencia, ó succession repetida de unas á otras, era suficiente para producirle.

14 En efecto, no solo es claro, que por varias causas se pudo disminuir la poblacion de España en el espacio del tiempo expresado, ó en alguna porcion considerable de ese espacio; mas con prueba positiva se infiere, que hubo dicha diminucion. Yo no exâminé, ni pude exâminar con los ojos, sino una pequeña porcion de España; esto es, Galicia, Asturias, y tal qual corto retazo de una, y otra Castilla. Pero muchas veces llegaron á mis oidos los clamores de los que anduvieron casi todo el ámbito de la Peninsula; los quales amargamente se lastima-

ban de los grandes vacíos, que habian reconocido en muchos Lugares; de modo, que por el eſpacio, que ocupaban las caſas, evidenciaban, que en otro tiempo habian tenido la mitad, ó una tercera parte mas de habitadores. Añadanſe las ruinas, ó edificios deſmoronados, que en muchas partes ſe encuentran, ſirviendo ſolo de eſtorvo á los vientos, y dando laſtima á los caminantes.

15 Debe ſuponerſe, y en parte conſta de lo dicho arriba, que eſte menoſcabo de la poblacion, no vino de golpe, ſino paulatinamente, ſegun las caſualidades fueron preſentando ſucceſivamente las varias cauſas parciales de eſte daño. Así no ſe puede ſeñalar época determinada, aun comprehendiendo en ella toda la extenſion de un ſiglo, para algun accidente que la ocaſionaſe. Los accidentes fueron ſin duda muchos, y diſgregados por el largo eſpacio de algunos ſiglos.

16 Por lo qual convengo con Vmd. en que ninguno de los capítulos, que en ſu eſcrito excluye de la razon de cauſas de la depopulacion, lo es adequadamente; pero eſtoy en que todos concurren; y que de ellos, y los que arriba ſeñalé, juntamente con otras, que facilmente ſe pueden imaginar, ſe compone la cauſa total, y adequada de dicha depopulacion.

17 ¿Pero cómo ſe podrá remediar el daño? *Hoc opus, hic labor.* Aunque los Medicos oſtentan, como máxima conſtante, la de que *cognitio morbi, inventio eſt remedii*, yo la reputo ſumamente incierta. Por la mayor parte las enfermedades, que ellos califican incurables, ſon las que mas ſe franquean al conocimiento. El mas rudo principiante diſcierne la paraliſis, la hydropeſia, la rechitis, la apoplexia perfecta, el cálculo renal, la gota. ¿Y quién cura eſtas enfermedades? Nadie. Aun aquellas enfermedades, que abſolutamente ſe tienen por curables, tanto mas ſe niegan al remedio, quanto menos eſconde ſu malicia; ſiendo claro que qualquiera enfermedad quanto mas ſe agrava, tanto mas ſe hace viſible, y á proporcion tanto menos curable.

Lo

18 Lo mismo que en las enfermedades del cuerpo natural, con poca, ó ninguna diferencia, sucede en las del Cuerpo Político de una República. Conocemos la debilidad de las fuerzas de España, que consiste en la falta de gente. Esta es su enfermedad. Acaso conocemos tambien, que las causas de ella son las insinuadas arriba: peste, incendios, inundaciones, años estériles, guerras, extracciones de gente hácia la América, expulsion de los Moros, &c. ¿Mas qual será el remedio? No lo veo; pues ni podemos resucitar los que murieron en las campañas, ó en los Hospitales, ni revocar á España, los que yá ha siglos salieron á otras tierras: ni aumentar los frutos de los años calamitosos; ni suplir, ó reparar la diminucion del número de habitadores, que provino de la falta de providencias políticas, y económicas, conducentes á una numerosa prolificacion.

19 Es así; porque el daño padecido ya, es imposible dexar de haberse padecido. Pero pueden tomarse desde ahora providencias oportunas, para que no se padezca otro igual en adelante. Convengo en ello. Y tambien convengo, en que Vmd. propone algunas, cuya utilidad, tomando la coleccion de ellas, se viene á los ojos. Pero dudo mucho, que se pueda llegar á la execucion. Fúndome, en que la percepcion del efecto pretendido necesariamente ha de caminar con pasos muy lentos. Habiendo yo hecho una especie de cálculo por mayor; ú, digamoslo así, á buen ojo, de los progresos, que se pueden esperar en el aumento de la poblacion, en virtud de aquellas providencias, me parece son menester cinco, ó seis séries de generaciones, para producir el aumento de un millon de Individuos (número necesario, para que la mayor copia de habitadores se haga sensible); y la série de cinco, ó seis generaciones, tomando completa la produccion de cada matrimonio, como para el intento presente se debe tomar, ocupa regularmente mayor espacio, que el de un siglo.

20 Puesto lo qual, facilmente se viene á la consideracion quánta es la tibieza de los hombres en procurarse

aquellas conveniencias, por grandes que sean, que solo se puedan producir á la distancia de cien años. ¿Qué Labrador se aplica á cultivar el suelo, que solo ha de fructificar despues de pasados veinte lustros? Y mucho menos con la incertidumbre de si entonces han de percibir el fruto sus nietos, y bisnietos, ó algunos estraños. Esta, si no la única, es la principalísima razon, porque de las tres partes de la tierra una está enteramente inculta, y otra mal cultivada.

21 Semejante es el caso en que estamos. Las providencias, que Vmd. ha meditado, podrán acrecentar la poblacion de España, hasta una séptima, ó octava parte mas de lo que es ahora. ¿Pero quando se verá existente este aumento? De aquí á ciento y veinte años. ¿Y quiénes han de disfrutar ese beneficio? Otros hombres distintos de los que en la mayor parte de ese espacio de tiempo han de poner las manos en la obra. Pues no hay que esperar de estos, sino una aplicacion muy lánguida.

22 Y no hablo solo aquí de los subalternos, ó ínfimos executores de esta grande obra. Lo mismo digo de los Ministros superiores, que con autoridad, inmediatamente participada del Soberano, la han de ordenar, y dirigir. En estos subsiste del mismo modo, como es claro, el obstáculo expresado, para que tomen con algun calor la empresa.

23 Añada Vmd. otro no menor para la execucion de los medios, que debe costear el Erario Real. Los socorros de este tesoro, aun en las Repúblicas donde mas domina el amor de la Patria, rarísima vez se emplean en gastos, cuya utilidad se mira muy distante; porque continuamente los están implorando los Ministros de Estado, y de Guerra, para necesidades, que representan existentes, ó muy próximas. Y si algo se contribuye para aquellos, es con grande escasez, y como destilado gota á gota. No pienso, que Vmd. ignore con quánta pereza camina por esta razon el Canal de tierra de Campos: obra sin duda utilísima, que bien cuidada, podria producir un gran beneficio al Reyno; y la dilacion de pocos

años

años entibia los ánimos de los que son capaces de promoverla. ¿Quánto mas los entibiará, para la obra, que Vmd. pretende, la dilacion de duplicado espacio de tiempo?

24 Lo discurrido hasta aqui procede en la suposicion, de que el proyecto de Vmd. mirado en sí mismo, y prescindiendo de las dificultades, que he propuesto en orden á la execucion, logre la aprobacion del Monarca, ú de los sugetos á quienes el Monarca quiera cometer su examen; porque este es el primer paso, que se ha de dár en el negocio. ¿Y podemos esperar esa aprobacion, como segura, ó por lo menos, como muy probable? No pienso que en la contingencia de las acciones humanas se pueda señalar otra mas incierta. La razon es, porque en ninguna cosa se discurre con mas variedad, que en las materias prácticas de Gobierno; lo que pende de los varios aspectos, que tienen, segun los varios puntos de vista en que se miran.

25 Esto es lo que me ha ocurrido sobre la materia. Pero estoy muy lexos de pretender, que Vmd. admita estas pocas reflexiones mias, en la qualidad de avisos, confesos, ó advertencias; sí solo como dudas, á que la superior discrecion de Vmd. sabrá dár la solucion mas oportuna; y en consequencia de ella, ú dár al público el proyecto, ú dexarle en el retiro de su gabinete. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Junio 27 de 1757.

# CARTA XI.

## *SOBRE LA CIENCIA MEDICA de los Chinos.*

1 SEñor mio: Dos meses há, *plus minusve*, recibí la de Vmd. en que me pide lo que en el tomo 6. del Theatro Critico escribí de la Ciencia Medica de los Chinos,

nos, como inconſeqüencia, ó contradicion de lo que ſobre el miſmo aſumpto habia eſcrito en el ſegundo. Y hallandome yá en eſtado de reſponder á Vmd. empiezo diciendo, que no conozco inconſeqüencia, ó contradiccion alguna en lo que Vmd. apunta de los dos lugares; sí ſolo, que en el ſegundo me explico mas, ú doy una expoſicion mas adequada de mi dictamen, que la que habia dado en el primero. Y Vmd. tenia muy á mano un ſuficientiſimo motivo para entenderlo aſi; el qual es vér, que quando eſcribi el ſegundo, eſtaba preſente en mi memoria lo que habia eſcrito en el primero; ſiendo aquel, ſegun lo literal del contexto, un aditamento, ó complemento del primero. Yo confieſo, que no tengo privilegio alguno de evitar todo genero de contradicciones, ó inconſeqüencias; como ni le han gozado otros Eſcritores de mayor comprehenſion, y mas fiel memoria, que la mia. Pero tengo derecho á que nadie entienda, que voluntariamente niego en una parte, lo que he afirmado en otra; lo qual ſucederia, ſi al tiempo de contradecirme, tuvieſe preſentes en la memoria uno, y otro extremo de la contradiccion.

2 Mas yá que Vmd. con lo que ahora me eſcribe, me ofrece la ocaſion de explicarme de nuevo ſobre el miſmo aſumpto, le confeſaré llanamente, que el concepto, que al preſente, por nuevas reflexiones, tengo formado de la Medicina de los Chinos, es muy inferior al que he expreſado, aſi en el ſegundo, como en el noveno tomo del Theatro Critico.

3 Quanto á la Teorica de dicha Medicina, ſegun nos la expone el Padre Du Halde en el tercer tomo de ſu Hiſtoria de la China, pag. 379, y ſiguientes, parece una coſa tan ſin pies, ni cabeza, que ſolo me atreveré á definirla, diciendo, que es una coleccion de ſueños extravagantes, un texido de quimeras Phylosoficas, expretadas con locuciones entuſiaſticas, acomodadas para alucinar ignorantes, y que nada ſignifican á los inteligentes. Allá han imaginado unas canales, ó conductos en el cuerpo humano, que ni los Chinos, ni hombre alguno ha viſto:

unas

unas correſpondencias harmónicas de tal, á tal parte del cuerpo, con tal, ó tal elemento, tal, ó tal cuerpo metalico; y aſimiſmo unas correlaciones oficioſas de unas partes con otras, que contradicen igualmente á la Phyſica, que á la Experiencia.

4 Lo unico, en que parece convienen con los Phyſicos Europeos, ó hablan como ellos, es en la eſencial conducencia del humedo radical, y calor nativo para la conſervacion de la vida: pero las particularidades, que añaden ſobre uno, y otro, ſon mero parto de una imaginacion aventurera.

5 Pongo por exemplo. Señalan ſeis miembros principales, donde reſide el humedo radical: tres en el lado izquierdo: eſto es, el corazon, el higado, y uno de los riños: tres en el derecho, los pulmones, el bazo, y el otro riñon. Aſimiſmo las entrañas, donde colocan el calor vital, ſon ſeis: tres al lado izquierdo; los pequeños inteſtinos, ó el pericardio; la bolſa de la hiel, y los ureteres. Tres al derecho; eſto es, los grandes inſtentinos, el eſtómago, y la tercera parte del cuerpo; *qui poteſt capere capiat*, que yo en eſta diſtribucion no hago mas, que traducir literalmente al Padre Du Halde.

6 ¿Y qué diré de ſu pericia Anatomica? ¿Pero es poco lo que yá dixe? En la relacion, que acabo de hacer, de la diſtribucion del humedo radical, y calor nativo, ſe vé lo primero, que parece confunden los pequeños inteſtinos con el pericardio; el qual, ni es inteſtino grande, ni pequeño, ſino una membrana eſpeſa, que circunda el corazon. Se vé lo ſegundo, que tranſtornado el ſitio de dos principales entrañas, colocan el bazo en el lado dieſtro, y el higado en el ſinieſtro: error, que apenas ſe hallará en alguno de nueſtros ruſticos.

7 Pero nada deſcubre mas las deſatinadas idéas de los Medicos Chinos en la Anatomía, y aun los enormes embuſtes, puedo añadir, que tal vez publican ſobre eſta materia, que un ſuceſo, que el Padre Parennin, Miſionero Jeſuita de la China, refiere en una Carta, eſcrita al cé-

le-

lebre Monf. de Mairan, de la Academia Real de las Ciencias. Esta Carta se halla en el tomo 21 de las Cartas Edificantes, y Curiosas, y es su fecha de Pekin, dia 11 de Agosto del año 1730. El caso es como se sigue.

3 Padecia cierto afecto morboso de los ojos la Emperatriz, Abuela del Emperador *Canghi*. Aunque fueron llamados á consulta varios Medicos, ninguno pudo acertar con la curacion: solo uno de ellos dixo haber oido, que la hiel del Elefante era un remedio excelente para las enfermedades de los ojos. Al punto se pronunció, y executó sentencia de muerte en uno del establo Imperial. Pero hecha la disseccion, por mas que se registró aquella parte de las entrañas, donde generalmente se juzga estar contenida la vexiga de la hiel, no pareció la hiel, ni la vexiga. Nueva confusion. Empezaron algunos á dudar, si esta entraña faltaba en todos los Elefantes, lo que se despreció como quimera. Fueron interrogados sobre un sucesso tan inopinado un gran número de Doctores, pero tanto sabian estos, como aquellos; esto es, nada unos, y otros. Divulgada la noticia por Pekin, ya pareció finalmente cierto Bachiller (así le califica el Misionero): el qual, perfectamente satisfecho de su profunda Ciencia Anatomica, dixo á todos aquellos Doctores, que ciertamente el Elefante tenia hiel, como otros brutos; pero no en el mismo sitio que ellos, ni en parte alguna determinada en todo el discurso del año; antes andaba vagante, colocandose en quatro distintos miembros, en las quatro distintas estaciones.

9 Esta tan extraordinaria noticia Anatómica debia el Bachiller á un Autor Chino, llamado *Suhuien*; el qual dice, que la hiel del Elefante no reside en el higado, sino que muda de habitacion en cada distinta estacion del año: de modo, que en la Primavera está en la pierna izquierda anterior; en el Estio pasa á la derecha correspondiente: en el Otoño, se coloca en la pierna siniestra posterior; y en el Invierno en la derecha. ¿Quién tal creyera?

O

O mejor, ¿quién tal creerá? Yo por mí digo lo de Horacio.

. . . . . *Credat Iudæus apella*
*Non ego.* . . . . . .

10 Todo eſto no es mas que una mera invencion de los Chinos, á quienes ſe antojó hacer creer el ridículo cuento de eſta entraña andariega al Padre Parennin; el qual, bien lexos de hallarſe preſente al ſuceſo, ni aun eſtaba en la China en el tiempo al qual ſe adapta; y ſegun ſu miſma relacion, precedió quarenta años al de la fecha de ſu Carta.

11 La verdad es, que ni los Doctores, ni el Bachiller, podrian hallar la vexiga de la hiel, ni en las piernas, ni en el higado, ó en otra parte alguna del Elefante, porque enteramente carece de ella eſte bruto: verdad, que yá há veinte ſiglos alcanzó Ariſtoteles, pues en el lib. 2 *de Hiſtoria Animalium*, cap. 15, dice: *Elephanto etiam iecur ſine felle*; aunque añade, que cortando el higado del Elefante por aquella parte, á la qual en otros animales eſtá adherente la vexiga de la hiel, fluye algo de humor ſemejante al de la hiel.

12 Pero lo que puede quitar toda duda en eſta materia, es lo que ſe refiere en el tercer tomo de la Hiſtoria de la Academia Real de las Ciencias, de Mons. Du Hamel, pag. 101, y ſiguientes. El año de 1681 murió en Verſalles un Elefante, que el Rey de Portugal habia enviado al de Francia. Hicieron ſu diſeccion con la mayor exactitud algunos de los mas sábios Anatomicos Pariſienſes; y por mas que la buſcaron, en ninguna parte del cuerpo hallaron la hiel. En el miſmo tomo, pag. 130, ſe añade, que poco tiempo deſpues ſe hizo diſeccion de otro Elefante en Inglaterra, al qual tampoco hallaron la qüeſtionada vexiga.

13 Ni el caracter de ella es tan particular del Elefante, que no ſe haya obſervado lo miſmo en otras algunas eſpecies de animales. Ariſtóteles, y Plinio atribuyen eſta propriedad al caballo, al aſno, al mulo, á la cabra, al ciervo, al javalí, al camello, y al delfin. El Padre Pa-

rennin no declara ſi la vexiga de la hiel ſe halló en alguna de las piernas del Elefante, ni ſi hallada, ſirvió para la curacion de la Emperatriz; pero de una circunſtancia, que añade, ſe puede inferir uno, y otro. Dice, que luego al Bachiller, que deſcubrió aquel gran secreto Anatómico, ſin preceder examen alguno, le elevó al grado de Doctor. Si no ſe hubieſe hallado la hiel donde decia el Bachiller, en vez de conferirle otro grado ſuperior, merecia que le deſpojaſen del que tenia. Y aunque ſe hallaſe la hiel, ſi el hallazgo era inutil para la curacion pretendida, no merecia tan honorifica recompenſa. Se debe advertir que el Padre Parennin no hace mas que referir ſencillamente lo que oyó á algunos Chinos, á quienes no me perſuado pudieſe dar entero credito.

14 Siendo tanta la ignorancia de los Chinos en Anatomía, y Medicina Teorica; ¿qué concepto podemos hacer de ſu Práctica? Varios Autores la ponderan mucho. Y abſolutamente no es impoſible juntarſe con una teorica vaniſima una práctica acertada. Algunos diſcurren, que los Antiguos Medicos, Padres, y Fundadores de la Medicina Chineſa, tenian, y enſeñaban otra doctrina eſpeculativa, mas conforme á la razon, y diverſiſima de la que ahora ſe charlatanea en aquel País; mas que eſta ſe fue perdiendo, y olvidando con el tiempo, quedando ſolo, á favor del continuado uſo, la operativa, ó mecanica del Arte.

15 No hay en eſto repugnancia alguna. Ni yo tampoco la hallo, en que, ſin alguna previa coleccion de principios, por repetidas obſervaciones ſe formaſe un cuerpo de documentos prácticos, utiles para la curacion de parte de las enfermedades, á que eſtá expueſta nueſtra naturaleza. Si ſe habla de los remedios, el deſcubrimiento, yá que no de todos, de los mas, y acaſo tambien los mas utiles, y probables, ſe debió, no á alguna eſpeculacion Phyſica, ſino á la caſualidad. ¿Qué Phyloſofia tenian los Americanos, por la qual pudieſen inferir, que la quina era tan ſaludable contra las fiebres intermitentes, quando, aun entre nueſtros Phyſicos ſe duda, cómo obra eſte medica-

men-

mento en la expugnacion de dichas fiebres? Lo proprio de la Hipecacuana contra la diſenteria; de la Zarzaparrilla, y Palo Santo contra el mal venereo.

16 ¿Pero podemos dár por cierta la excelencia de la Medicina Práctica de los Chinos, que no pocos Autores preconizan, atribuyendole grandes ventajas ſobre la de los Europeos? No, ſino por ſumamente dudoſa; para lo qual hay muchos fuertes motivos.

17 Tenian los Jeſuitas de Pekin, á los principios de eſte ſiglo, un Coadjutor, llamado el Hermano Rhodes, el qual no era de profeſion Medico, ſino Boticario. Sucedió, que enfermó el Emperador de unas fuertes palpitaciones de corazon, que puſo en gran cuidado á ſus Medicos. Eſtos uſaron de ſu habilidad, haſta donde ella alcanzaba; que debia de ſer muy poco, porque la enfermedad fue creciendo haſta el punto de deſeſperar de la curacion. En eſte conflicto, ¿qué hicieron los Medicos Chinos? Apelaron al Boticario Rhodes, diciendo al Emperador, que habian oído, que aquel Europeo habia hecho algunas excelentes curas, y aſi eran de ſentir, que ſe recurrieſe á él. Fue llamado el Hermano Rhodes; el qual, ſin mas remedio, que la confeccion de *Alkermes*, hizo ceſar las palpitaciones; y para reſtaurar ſus fuerzas deſcaidas, por lo que habia padecido antes, le ſirvió con una porcion de vino de Canarias, del que los Jeſuitas recibian de Manila para ſus Miſas. Eſto refiere el Padre d' Entrecolles, Miſionero de la China, en una Carta ſuya, que ſe halla en el Tomo 10 de las Edificantes, y curioſas; pag. 119.

18 Pero aun mas fuerza hace al propoſito lo que el Padre Parennin, yá citado arriba, eſcribe de otro triunfo ſeñalado, que ſobre los Medicos Chinos logró el miſmo Hermano Rhodes. Eſte Religioſo, por varios accidentes, ſe vió preciſado á volver á Europa, y aun á detenerſe acá mucho tiempo: paſado el qual, haciendo ſegundo viage á la China, deſde luego que llegó tuvo ampliſima ocaſion de exercer ſu habilidad, no ſolo con muchos particulares, á quienes no habian podido curar los

Medicos Chinos, mas aun con el mismo Emperador, á quien libró de un tumor molesto, que padecia sobre el labio superior.

19 Estas curas le acreditaron tanto con los Mandarines de Palacio, que despues ni para sí, ni para sus domesticos, querian otro Medico, que el Hermano Rhodes. Y añade el Padre Parennin, que freqüentemente oía decir á aquellos señores: *¡O quánta diferencia hay entre este Medico Europeo, y los de nuestra Nacion! Estos mienten osadamente, é igualmente emprenden la curacion de las enfermedades, que no conocen, que las que conocen. Si mostramos desconfiar de sus ordenanzas, nos inundan con un diluvio de voces, que no entendemos. Este Europeo, al contrario, habla poco, y hace mas de lo que promete, &c.*

20 ¿Mas cómo se compone esto con lo que hemos escrito en el Tomo II del Theatro Critico, de los muchos Autores, que atestiguan la superior habilidad de los Chinos en materia de Medicina?

21 Respondo, que en quanto al credito bueno, ó malo de los Medicos, sucede en la China lo mismo que en España, ó en todo el mundo; esto es, que con la mayor parte de la gente, muchos muy ignorantes, y muy ineptos, pasan por hábiles, y doctos. En ninguna Facultad se yerra tanto el concepto comun en orden al mérito de los Profesores, como en la Medicina; lo qual depende, de que en esta son menos visibles los yerros, y los aciertos, que en todas las demás. Todo el Pueblo puede conocer, sino en todo, en parte, quién es bueno, ó mal Sastre: bueno, ó mal Zapatero: bueno, ó mal Relojero: bueno, ó mal Arquitecto: bueno, ó mal Astronomo; porque todo el Pueblo puede vér, si el vestido, y el zapato vienen ajustados: si el relox señala las horas al tiempo debido: si el edificio amenaza, ó no ruina: si el eclypse vino al tiempo, que anunciaba el pronostico.

22 Aun en aquellas Facultades, en que no se hacen tan patentes los yerros, y los aciertos, se presentan testimonios por donde se puede formar un juicio razonable.

Las

Las sentencias de los Jueces muestran quáles son los Legistas; porque deciden del mérito de los Alegatos, y de la Justicia de las Partes. Donde hay Estudios Theologicos, aun los Estudiantes, que no están muy adelantados, discernen bastantemente la mayor, ó menor ciencia de los Maestros. Y en general en estas, y otras algunas Facultades, el credito mayor, ó menor de los Facultativos, desciende al Público de sugetos, que gozan alguna inteligencia de ellas.

23 Solo en la Medicina no hay para el Público regla alguna. Y porque no hay regla alguna, todos quieren hacer regla. De modo, que en esta Facultad son muy pocos los doctos: es bastante el número de los Doctores, é infinito el de los Bachilleres. Siendo la mas impenetrable de todas las ciencias naturales, solo en ella presume todo el mundo tener voto, remitiendose en todas las demás al dictamen de los que han estudiado algo de ellas. Mas aunque todos hablan con igual satisfaccion, no á todos se arribuye igual autoridad. En qualquiera Pueblo, los mas distinguidos, ó por el puesto, ó por el nacimiento, ó por la riqueza, son la parte principalisima para el credito de los Medicos. Esto sin motivo alguno. Porque realmente en esta materia nada mas alcanza el rico, que el pobre, el noble, que el plebeyo.

24 Las Madamas, sobre todo, hacen para el efecto un partido poderosisimo, mayormente las casadas; porque por advertido, ú discreto, que sea el marido, que quiera éste, que no quiera, la eleccion de Medico ha de correr por cuenta de ellas. Si algun sugeto de autoridad, á qualquiera de sus Mercedes, ó Señorías, quiere persuadir, que su Medico es de los mas inhabiles, que hay en el Pueblo, la respuesta con que se sacuden, se reduce á decir: *A mi me va bien con èl.* ¿Y qué significa, bien entendido, el que le va bien con él? Solo significa el que á qualquiera levisima incomodidad, que padezca, una momentanea pesadez de cabeza, un flatillo de no nada, un quarto de hora menos de sueño, que otras noches, &c. gri-

grita, que ſe llame D. Pedro (ſupongo, que eſte es el nombre del Medico). Viene D. Pedro; ¿y qué hace el señor Don Pedro? Lo que á él ſe le antoja; porque haga lo que quiſiere, como eſtas, por lo comun, no ſolo ſon unas indiſpoſiciones, que apenas merecen el nombre de tales, mas tambien de cortiſima duracion; dentro de tres, ó quatro dias ya Madama nada ſiente, creyendo que enteramente debe la mejoria á ſu Medico. Y á doce, ó catorce caſitos ſemejantes, como ſi eſto la hubieſe librado de otras tantas enfermedades mortales, es D. Pedro para ella uno de los mayores hombres del mundo. Y Dios le libre al marido de replicarla ſobre ello.

25 Pero el credito de los Medicos Chinos, ſe me dirá, no proviene de Madamas, ni de ſugetos ignorantes, ricos, ó pobres, nobles, ó plebeyos, ſino de los Miſioneros de aquel Imperio, los quales ſe deben ſuponer baſtantemente doctos, y hábiles.

26 Reſpondo lo primero, diſtinguiendo la propoſicion incluida en eſtas ultimas palabras: Los Miſioneros ſe deben ſuponer doctos, y hábiles en la Medicina de las almas, lo concedo: en la Medicina de los cuerpos, lo niego. Eſto quiere decir, que los Miſioneros ſaben muy bien todo lo que concierne á ſu miniſterio; lo qual es enteramente inconexó con las noticias conducentes para diſcernir los buenos, y malos Medicos. Como por acá vemos muy buenos Theologos, muy buenos Juriſtas, muy buenos Predicadores, que en el diſtamen que forman, en orden á Medicos, y Medicina, van tan deſcaminados, como las mas ſencillas Damiſelas. Eſto lo afirmo con las mayores veras; porque lo he viſto, y palpado mil veces.

27 Reſpondo lo ſegundo, que los Miſioneros, no eſtán muy unanimes en el informe, que hacen de la habilidad de los Medicos Chinos. Por noticias, comunicadas de los miſmos Miſioneros, ſabemos ſu profunda ignorancia en la Anatomia; como tambien ſu deſatinada teórica Medica. Y por lo que mira á la práctica, por Cartas de los Padres d' Entrecolles, y Parennin, nos conſta, como

ſe

se vió arriba, que su Boticario Jesuita, el Hermano Rhodes, sabia mas, que todos los Medicos de la Corte Imperial.

28 En quanto á su particular inteligencia del pulso, están los informes mas acordes. Puede ser, que una prolixa, y laboriosa observacion de muchos años, les haya grangeado en esta parte mas luces, que las que han adquirido los Medicos Europeos. Pero siempre se me hace muy dificil lo que nos dicen, que generalmente conocen por el pulso en qué parte del cuerpo sienten algun dolor. Y no estoy lexos de sospechar, que para lograr estos creditos, se sirven del estratagema, que acá tambien se sabe practican algunos Medicos: esto es, informarse furtivamente de algun domestico del enfermo; el qual, oyendo sus quexas, percibe dónde le punzan los dolores; y despues profieren el conocimiento, que adquirieron por aquel informe, como que es puramente efecto de su gran penetracion Medica. Se sabe por muchas noticias seguras, que los Chinos, para aquellas trampuelas, en que se interesa su codicia, es la gente mas artificiosa, y embustera del mundo.

29 Y lo peor es, que, segun testimonio del Padre Charlevoix, no se avergüenzan, ó resienten en alguna manera, quando alguno, reconociendo sus embustes, les dá en rostro con ellos. Asi habla de los Chinos este Autor en el cotejo que hace de ellos con los Japones, de quienes, no obstante la vecindad, discrepan infinito, en el tomo 1 de su Historia del Japon, pag. 127: *No solamente esta Nacion* (la Chinesa) *es la mas interesada del Orbe; mas parece tambien, que se gloria de ello. El engaño, la usura, el robo, la mentira, no se reputan qualidades infamantes en la China; adonde, si á un Mercader se le sorprehende en la maldad de falsificar sus gèneros, con gran frescura responde al que se lo nota: Yo te confieso buenamente, amigo, que tú tienes mas ingenio, que yo.* ¿Qué mas podria decir en el asumpto el gran Tacaño? Nuestro Señor guarde á Vmd. &c.

CAR-

# CARTA XII.

## *RESPONDESE A CIERTO REPARO, QUE un Medico Docto propuso al Autor, sobre la obligacion, que en una Carta Moral, en asumpto del Terremoto, intimò á todos los que exercen la Medicina, de obedecer la Bula* Supra Gregem Dominicum *de S. Pio V.*

1 MI amigo, y señor: Antes que recibiese la de Vmd. de 4 del pasado, en que me expresa su dictamen en orden al recuerdo, que en una de mis Cartas, sobre el Terremoto (y es la quinta de las que en el Puerto de Santa Maria dió á luz mi intimo, y discreto amigo D. Juan Luis Roche), hice á los Medicos de la Bula, en que el Santo Pontifice Pio V. les prescribe las Reglas, que deben observar, en procurar á los enfermos la tempestiva percepcion de los Santos Sacramentos. Antes que recibiese, digo, la expresada Carta de Vmd. habian llegado á mis manos algunas de otros Profesores del Arte sobre el mismo asumpto; las quales todas se reducian á alegar razones, para escusarse de la observancia de la Bula. ¿Pero qué razones? Tales, que mejor se podrian llamar sinrazones. Pues yo no declaro sus nombres, ni los Lugares donde residen, bien puedo hablar con toda esta claridad.

2 Decia uno, que la Bula no se habia aceptado en España. Otro, que no estaba en uso. Otro, que la costumbre opuesta habia abrogado esta ley. Otro, que era ocasionada á mover disensiones entre los Medicos, que desacreditasen la Medicina. Escusas frivolas todas, cuya futilidad es tan patente, que hace superflua toda impugnacion. Mas aun quando fuesen legitimas, solo podrian servir á los Medicos para absolverlos de la obediencia á

la

la Bula. ¿Y qué? ¿No tienen otra obligacion á aviſar á los enfermos de ſu peligro, para que logren el beneficio de los Sacramentos, que la que deſciende de eſa Ley Pontificia? ¿No ſubſiſte independente de ella la obligacion de juſticia inherente á ſu oficio, y profeſion? Siendo claro, que la percepcion del ſueldo eſtá eſencialmente conexa con la deuda de uſar del conocimiento, que les dió ſu eſtudio, y experiencia, para procurar, no ſolo la ſalud temporal del enfermo; mas tambien la eterna, que es infinitamente mas importante? ¿A quién mas indiſpenſablemente compete intimar al enfermo ſu peligro, que á quien por las luces proprias de ſu profeſion, le conoce?

3 Y aun quando no eſtuvieſe el Medico obligado á ello de juſticia, ¿no ſubſiſte ſiempre para el miſmo efecto la ley de la caridad? Eſta ſin duda comprehende á todos aquellos, que ſe hallan en ſituacion oportuna, para inſtruir al enfermo del rieſgo en que eſtá ſu vida temporal, para que no aventure con ella la eterna; pero mucho mas al Medico, que á todos los demás; porque el enfermo eſtá mas diſpueſto á creerle, que á todos los demás, en atencion á la mayor inteligencia, que ſupone en él, de la mayor, ó menor gravedad de la dolencia.

4 Pero igual á la diſplicencia, que me ocaſionaron las Cartas de aquellos Profeſores, fue la complacencia con que leí la que acabo de recibir de Vmd. quien, ſuponiendo en ſu generalidad, ſubſiſtente la obligatoria eficacia de la Bula, ſe reduce ſolo á ſeñalar un caſo particular, en que, no obſtante aquella ley, puede el Medico proſeguir en la aſiſtencia del enfermo, aunque éſte obſtinadamente ſe niegue al beneficio de la Confeſion Sacramental, que ſe le aconſeja, por razon de ſu peligro.

5 Eſte caſo ocurre, quando por vicio del cerebro, procedente de la miſma enfermedad, como symptoma ſuyo, eſtá privado el enfermo de la percepcion de ella; lo qual, puede provenir de dos principios diſtintos; porque, ó puede ſer el vicio del órgano tal, que le quite

el uso de la facultad racional; ó tal, que solo le prive del uso de la sensitiva. Lo primero sucede en qualquiera delirio, que es bien ordinario en las fiebres muy agudas. Lo segundo no es tan frequente, pero tampoco extremamente raro; pues ya ví yo tres, ó quatro casos de estos. No solo en el primer caso falta al enfermo el conocimiento de la enfermedad, mas tambien en el segundo; pues el que no la siente, no juzga que la padece; y por uno, y otro error puede resistir el uso de los Sacramentos. Pero con esta diferencia, que en el primer caso, como el delirio, por sus desatinos, se hace notorio al Medico, conoce este, que el rehusar el enfermo los Sacramentos, no es efecto de malicia, ó voluntaria negligencia, sino de un error inculpable; y por consiguiente en ese caso no le obliga, ni puede obligar la Bula á abandonar el enfermo. En el segundo está expuesto el Medico al errado dictamen, de que la repugnancia del enfermo viene, si no de otro principio peor, por lo menos de una culpable negligencia; porque por una parte no ve señas de delirio; y por otra, viendole (pongo por exemplo) arder en las llamas de una violenta fiebre, está muy lexos de pensar, que no la siente. Sin embargo en gravisimas enfermedades ocurre tal vez el total defecto de sensacion, lo qual proviene de una causa, que voy á explicar.

6 Ya han reconocido algunos de los mas penetrativos Phylosofos, que todas las sensaciones se exercen unicamente en el cerebro; y esta es para mí una verdad indubitable, como ya he insinuado en la Carta XXVI. del Tomo IV, y en otras partes. De modo, que quando, v. gr. recibimos un golpe, ó herida en esta, ó aquella extremidad del cuerpo, aunque se nos representa sentir el dolor en aquella extremidad, esta es una representacion engañosa, como otras muchas, que esperimentamos, mediante el ministerio de los sentidos; de cuyo error toca el desengaño á la razon, instruida de la Phylosofia.

7 De aquí es, que si por alguna accidente del cerebro éste carece de la disposicion necesaria, para que

que se exerza en él la sensacion, ó por otra causa diversa, está del todo interrumpida la comunicacion de esta entraña con las extremidades de los nervios, que sirven al miembro, que recibió el golpe; aunque le atraviesen aquella parte con un cuchillo, ó la cautericen con fuego, nada sentirá el paciente.

8 De lo dicho se infiere, que en la enfermedad mas peligrosa puede estár el cerebro del enfermo en una tal disposicion preternatural, que no sienta el mal, que padece, ó lo sienta tan levemente, que solo se le represente como un accidentillo de ninguna monta. ¿Y qué resultará en este caso, si el Medico le apura para que se confiese, intimandole el gravisimo peligro en que está su vida? Que el enfermo hará mofa del Medico, contemplandole ignorantisimo en su Facultad. Esto no solo puede suceder; pero consta, que efectivamente sucede algunas veces. Ya dixe arriba, que me hallé presente á tres, ó quatro casos semejantes; de los quales los dos ocurrieron en Religiosos Sacerdotes, muy adictos al cumplimiento de todas sus obligaciones; y que en el estado de salud ningun dia dexaban de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.

9 El conocimiento de este estado, en que, padeciendo el enfermo una enfermedad grave, por falta de sentimiento, ignora que la padece, es facil al Medico conocerlo. Porque, pongo por exemplo, si el pulso, la lengua, el tacto del cutis, le manifiestan una fiebre ardiente, que en llamas tiene todo el cuerpo, sin que por eso el paciente se quexe del ardor, ni de la sed, antes se muestra satisfecho, de que no padece alguna considerable incomodidad, ¿qué duda le queda de que esto procede de falta de sensacion, y por consiguiente de vicio del cerebro?

10 ¿Y qué hará en tal caso el Medico? ¿Abandonar el enfermo? Todo lo contrario. Antes deberá asistirle con mas cuidado, y vigilancia, por ver si puede, corrigiendo la intemperie del cerebro, traerle al conocimiento de su peligro. Esto en ninguna manera es contra la Bula Pontificia; porque lo que en ella pretende el Santo Legislador,

no es que el Medico abandone al enfermo, quando éſte por un error inculpable quiere dilatar la recepcion de los Sacramentos, ſino quando los rehuſa con negligencia, ó repugnancia voluntaria, y libre. Y aun, ſi ſe mira bien, ni en eſte caſo pretende efectivamente el abandono, ſí ſolo el amago de él; porque el miedo de que le falte la medicina del cuerpo, le reduzca á implorar la del alma; ó en caſo, que ni aun por eſte medio ſe dexe vencer ſu terquedad, ſirva ſu ruina de eſcarmiento para otros.

11 Añado, que tambien en el caſo que el Medico dude ſi la reſiſtencia del enfermo proviene de aquella morboſa afeccion del cerebro, que le hace inſenſible á la dolencia, ú de alguna culpable indiſpoſicion de la voluntad; debe proſeguir en ſu aſiſtencia: porque la Bula Pontificia no le preſcribe, ni puede preſcribirle el abandono, ſino quando la repugnancia del enfermo á los Sacramentos es voluntaria, y culpable. Y eſto es quanto ſobre el aſunto ſe me ofrece reſponder á Vmd. cuya vida conſerve nueſtro Señor muchos años, &c.

# CARTA XIII.

## *SEÑALES PREVIAS DE TERREMOTOS.*

1 MUY Señor mio: Recibí la de Vmd. de quince del paſado, en que me expreſa la ſatisfaccion con que leyo la anterior mia, en que procuré deſcubrir la cauſa del gran Terremoto del dia primero de Noviembre del año paſado de 55, uſando con el Italiano del mote, *se non è vero, è bene trovato.* ¿Y qué mayor aprobacion puedo pretender yo? En materias phyſicas andan tan caras las demoſtraciones, que apenas ſe encuentra una por un ojo de la cara. Los ſeñores Matématicos han eſtancado eſte genero, que tienen recogido en grandes almacenes; dexandonos por lo comun ſolo el recurſo á las probabilidades,

des, y en tal qual caso al *quid pro quo* de la demonstracion, quiero decir, la certeza moral.

2 Ya Vmd. se hace cargo de la gran dificultad, que hay en señalar con toda certeza la causa physica de los Terremotos, la qual dificultad es mucho mayor respecto de los Terremotos de una insigne extension, como lo fue el que acabamos de padecer; sobre lo qual añade discretamente, que para satisfacer en algun modo la curiosidad physosofica, basta la causa probable, que yo he expuesto; y para la utilidad, aun quando yo descubriese con evidencia la causa, sería totalmente inconducente este conocimiento; pues no nos podria servir para resguardar la vida de los furores del Terremoto.

3 Convengo en ello, y tambien convengo en la deduccion que Vmd. hace, de que nos importaria infinitamente mas conocer las señales, que preceden á los Terremotos (si hay algunas seguras), que indagar sus causas; pasando de aquí á preguntarme, qué siento sobre este asunto.

4 A que respondo, que no tengo hecha alguna observacion en la materia; porque aunque sentí quatro Terremotos en Galicia, y dos en este País, así estos, como aquellos, vinieron tan inopinadamente para mí, como para todos los demás. Es verdad, que así en Galicia, como aquí, fueron leves, aunque el ultimo del dia primero de Noviembre en otras partes se experimentó terrible. Acaso en los mayores la causa que los produce, anteriormente al temblor hará algunas sensibles impresiones en la tierra, en el ayre, ó en el agua, por donde se puede preveer el Terremoto.

5 En efecto varios Autores traen por anuncio suyo la turbacion del agua de fuentes, y pozos, cuya observacion es muy antigua; pues Ciceron en el libro primero *de Divinatione* dice, que Ferecydes, Maestro de Pytagoras, por la inspeccion del agua extrahida de un pozo, predixo el Terremoto, que luego vino. Lo mismo refiere Plinio en el lib. 2. de la Historia Natural, *cap.* 79.

Mas

6 Mas para mí esta especie de pronostico es poco creible: lo que pruebo con este argumento. La agua de fuentes, y rios, tiene su origen, y curso en la superficie de nuestro globo. Por consiguiente, quando se enturbia, es por algun movimiento, ó impulso, que haciendo impresion en esa misma superficie, destaca de ella alguna porcion de tierra, la qual, mezclandose con el agua, la turba. Pero esto ya supone el Terremoto existente, ó una concusion en dicha superficie perceptible al tacto: por consiguiente la turbacion del agua no es pressagio de Terremoto venidero, sino efecto de Terremoto ya presente. Ni el testimonio de Ciceron, y Plinio, en un hecho tan antiguo como el que refieren de Ferecydes; pues precedió este Phylosofo á Ciceron poco menos de seis siglos, y á Plinio cerca de siete, hace mucha fuerza.

7 Así se me hace mucho mas verisimil lo que dicen algunos, que quieren concurra para el pronostico, juntamente con la turbacion del agua, algun insolito, y desagradable sabor, ú olor mineral, especialmente si es sulfureo, ó proprio de algun otro mineral inflamable. Yo dixera, que este sabor, y olor, sin la concurrencia de la turbacion, la qual, como acabo de probar, no es anuncio, sino efecto del Terremoto, por sí solos anuncian su proxima futura existencia. La razon es, porque esos insolitos olor, y sabor minerales, se concibe bien, que provengan de los hálitos, ó humos de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra, desde aquel tiempo en que empieza su movimiento fermentativo, ó inflamatorio, y en que se van disponiendo para causar el Terremoto; pero aún no le causan, no habiendo dificultad alguna en que esos hálitos desde alguna profundidad suban por los poros de la tierra, hasta aquella superficie por donde fluyen las aguas.

8 En este Pais, aunque llegó á él el Terremoto, y se sintieron dos concusiones en el mismo dia primero de Noviembre; la primera á las nueve, y tres quartos de la mañana; la segunda cerca de las diez de la noche, no se ha-

halló novedad alguna en el agua. Es verdad, que como el Terremoto aquí fue tan leve, que unos sintieron una concusion, y otros otra (yo ni una, ni otra), pudieron asimismo algunos, ú otros efectos de sus mismas causas, ó previos, ó concomitantes, ser tan leves, que no se hiciesen perceptibles.

9 No por eso negaré, que tal vez se vean las aguas turbadas antes de sentir el temblor. En el tomo 2. de la Historia de la Académia Real de las Ciencias, de Monsieur Du-Hamuel, se lee, que en uno, que se sintio en Bolonia el año de 1695, el dia anterior á él se vieron las aguas turbadas. Pero en el mismo lugar se nota, que esto se tuvo por cosa particular, que es lo mismo que decir, que este accidente acaso provino de otra causa. Y sea lo que fuere de la causa, es cierto, que sobre un caso particular no se puede constituir regla alguna.

10 Hay quienes dan por preliminar del Terremoto la intumescencia del mar, y de los pozos, juntamente con una agitacion de las aguas, semejante á la que tiene la agua hirbiendo. Otros al contrario quieren, que la gran tranquilidad del mar, y silencio de todo viento, preceda siempre al Terremoto. Hay quienes proponen, como anuncio de él, la fuga de las aves, y de algunos animales terrestres de aquel sitio, á quien amenaza este daño. Hay tambien quienes buscan los presagios en la Atmósphera, señalando algunos por tal una columna ignea, ó como de fuego; otros recurren á una linea delgada, blanca, prolongada hácia el Ocaso, tal vez de dia, tal vez despues de puesto el Sol; para lo qual citan á Aristoteles, y á Plinio. Hay asimismo quienes la Atmósphera muy turbada, y nebulosa, quieren sea preliminar del Terremoto; otros al contrario, la muy limpia, y despejada. De la Andalucia, donde fue considerable el estrago, ví dos relaciones enteramente uniformes, en que el fatal dia primero de Noviembre estuvo muy claro, y sereno todo aquel Horizonte.

11 Seria sin duda de una suma utilidad el conocimiento de alguna, ó algunas señales previas de los Terremotos; se-

señales, digo, no inciertas, ſino ſeguras; porque viſtas eſtas, podria la gente ſalir de los techos, ó á plazas anchuroſas, ó á los campos, y abrigarſe en ellos con barracas, ó chozas formadas prontamente de materiales tan leves, que ſu ruina no pudieſe ocaſionar daño conſiderable; pues aunque los deſpoblados no eſtán fuera de todo rieſgo, habiendoſe viſto tal vez abrirſe la tierra en ellos, y tragarſe quanto encontraba en la ſuperficie, como ſucedió en el gran Terremoto próximo á un Aduar del Reyno de Marruecos, donde ſe abrió un horrible bocaron, en que ſe ſepultaron cinco mil habitantes del Aduar, y ſeis mil Soldados de Caballeria, que ſe hallaban aloxados en aquel ſitio; pero todavia, como eſtos hiatos, ó aberturas de la tierra, ſon ſin comparacion mas raras, que los deſtrozos de los Edificios, todo hombre cuerdo debe, quando hay amenaza de Terremoto, apelar de las poblaciones á los deſpoblados.

12 Pero es bien advertir, que tomar la fuga ſolo por el temor, que inducen ſeñales muy inciertas del Terremoto, quales ſon caſi todas las que expuſe arriba, tiene otro graviſimo inconveniente, que es exponerſe á morir, ó por falta de alimento, ó por la inclemencia del temporal; v. gr. exceſiva humedad, calor, ó frio, por la deſnudez, falta de lecho, &c.

13 Digo, que juzgo muy inciertas caſi todas las ſeñales, que expuſe arriba, limitando la aſercion con la partícula *caſi*, por exceptuar la del ſabor, y olor minerales de las aguas de los pozos, quando conſte ciertamente la exiſtencia de eſas dos qualidades; y aſimiſmo conſte con certeza, que ſon totalmente insólitas en las aguas, en quienes ſe hace la experiencia. Para que conſte lo primero, no baſta, que ſolo uno, ú dos perciban eſas qualidades en el agua; pues uno, ú dos pueden tener mal afecto el paladar, é imaginar en el agua el olor, y ſabor, que no eſtá en ella, ſino en ſu ſaliva, ú otro humor ingrato, que riega á aquella parte. Para que conſte lo ſegundo, es meneſter, que los que acoſtumbran beber

el agua de tal pozo, nunca anteriormente percibiesen en ellas dichas qualidades; pues no repugna, antes es natural, que haya pozos, ó fuentes, que tengan olor, y sabor de algunos minerales; porque están vecinos, ó pasa por ellos el manantial, como sucede en las aguas termales.

14 Resta decir algo del ruido subterraneo, al modo de tambor, ú de trueno continuando, yá mas claro, yá mas obscuro, yá mas intenso, yá mas remiso, que se siente algunas veces en los Terremotos: este ruido precede algunas veces á los Terremotos; otras es concomitante al temblor, y otras posterior á él, y suele durar bastante tiempo. En una de las relaciones que vi de los grandes estragos, que el del dia primero de Noviembre hizo en el Reyno de Marruecos, se referia, que se subsiguió á él el ruido subterraneo por algunos dias, sin que despues se experimentase nuevo temblor de la tierra. Añado, que habrá cosa de un mes tuve una Carta de Amsterdam, en que se me decia, que habiendose sentido allí bastantemente el Terremoto, sucesivamente por muchos dias se percibió el ruido subterraneo, y aún subsistia al tiempo que se estaba escribiendo la Carta, sin que despues viniese noticia de otro temblor en aquella Ciudad, ni por la Gaceta, ni por el Mercurio.

15 En algunos Terremotos, demas del ruido subterraneo continuado, se ha oido un trueno grande bien distinguido, y de muy corta duracion. De este hago juicio sea causa la misma que lo es del Terremoto; la qual con un impulso de especial violencia por alguna parte rompe la superficie de la tierra, lo que algunas veces se ha visto hacer con erupcion de humo, y llama. Lo mas admirable es, que por esta causa se han formado en diversas partes del mar algunas nuevas Islas, rompiendo el fuego, y levantando debaxo de mucha agua, peñascos hasta la superficie. Así se formó la Isla de Santorin en el Archipielago á los principios de este siglo. Y el año treinta y ocho del pasado, una de las de los Azores se fue levantando en

un ſitio, donde los Peſcadores habian reconocido la altura de ciento y veinte pies de agua. Al principio no preſentaba á la viſta ſino algunos peñaſcos; deſpues fue creciendo, de ſuerte, que hoy tiene cinco millas de largo.

16 Ese grande trueno, que, como dixe, indica haberſe abierto la tierra en alguna parte, puede inſpirar con baſtante fundamento la favorable eſperanza, ſi no de una total extincion del Terremoto, por lo menos de alguna minoracion de ſu rigor; por quanto ſe debe conceb'r, que por aquel rompimiento ſe evaporaſe, ſi no toda, una parte de la cauſa. Y ſin duda con eſta mira dixo Plinio, *lib.* 2, *cap.* 82, que en los ſitios donde hay muchas cuebas abiertas, tienen en ellas un remedio de los Terremotos. Por lo que juzgo, que en los lugares mas expueſtos á eſte azote, quales ſon los vecinos á qualquiera Volcan, convendria excavar algunas profundas zanjas, para dar por ellas reſpiradero, aſi á los fuegos ſubterraneos, como al ayre violentamente dilatado, é impelido por ellos.

17 Poco há ví un corto impreſo, cuyo Autor es un Caballero natural de Lima, dotado de iluſtres prendas; el qual, por las obſervaciones que hizo en ſu Patria, que ſe ſabe es infeſtadiſima de los temblores de tierra, da en el citado impreſo algunas utiles reglas para conſtruir los Edificios, de modo, que los que los habitan peligren mucho menos en el caſo de eſtas funeſtas conculſiones.

18 Conſidero, que en los parages donde ſon raros los Terremotos, ſolo uno, ú otro hombre muy acomodado, y muy timido, ſe reducirá á hacer eſte nuevo gaſto, por precaver un peligro, que contempla muy distante; mayormente quando el remedio preconizado nada tiene de infalible. Aſi, en tales parages, ſi el Terremoto es algo violento; no hay otro remedio algo ſeguro, que el de la fuga del Pueblo al deſpoblado.

19 Añado (y valga lo que valiere), que aun en la extremidad de no haber lugar á la fuga, ſenario de la miſma habitacion nos preſenta Plinio (*lib.* 2, *cap.* 82), otro

otro reſguardo, en que ſe puede fundar alguna eſperanza. Eſte es colocarſe debaxo de Boveda, ſi la hay en el Edificio, ú debaxo de algun arco, ó entre columnas, ó poſtes, que recíprocamente ſe apoyen uno contra otro, ó en fin, en el angulo de alguna quadra. Confeſo no haber leído eſta advertencia en otro Autor de los que tratan de Terremotos, mas que en Plinio. Pero Plinio *de texas abaxo* (los que le han leído entenderán lo que ſignifica eſta expreſion) fue un grande Autor, y que ſupo dentro de la eſfera de coſas naturales quanto en ſu tiempo ſupieron Griegos, y Romanos. El vulgo ignorante (en que cuento algunos mal inſtruidos Eſcritores) le tienen por algo fabuloſo, con el groſero yerro de atribuirle ficciones agenas, de que él declaradamente hace eſcarnio, y moſa. Sobre que ſe puede ver ſu Apologia en el Theatro Critico *tom. 6. Diſc.* 2. §. 4.

20 Pero ſobre ſi las partes de los Edificios, que ſeñala Plinio, ſon menos expueſtas á ruina, que las demás, ſerá bien conſultar á Arquitectos cientificos, por ſer conocimiento proprio de ſu Facultad. Dios quiera, que nunca llegue el caſo de ſer neceſario practicar eſta advertencia, ni las demás de eſta Carta; y á Vmd. guarde muchos años, &c.

# CARTA XIV.

## *CRITICA DE LA DISERTACION, en que un Philosofo Estrangero designò la causa de los Terremotos, recurriendo al mismo principio, en que anteriormente le habia constituido el Autor.*

1 MUY señor mio: El Correo pasado recibí la Disertacion de Mons. Isnard, sobre la causa de los Terremotos, que Vmd. se sirvió de remitirme, y á cuya letura me apliqué desde luego, por no retardar la debida satisfacion al deseo, que Vmd. me expresa en la suya, de saber, qué dictamen formo de este Escrito. Sobre cuyo asunto, lo primero, que me ocurre, es confirmar el que Vmd. me ha manifestado, de que el systema de este Autor es puntualmente el mismo, que yo habia publicado casi tan inmediatamente al Terremoto; que me movió á discurrir sobre la causa, que, aunque habia cesado ya el temblor de tierra, duraba todavia en muchos corazones el estremecimiento del susto. Esto es decir, que mi Escrito fue anterior tres años al de Monsr. Isnard, como consta de las fechas de cinco Cartas, que en asunto de aquel terrible Phenomeno dirigí á un sugeto residente en Cadiz, que inmediatamente pasaron de su mano á la de mi erudito amigo D. Juan Luis Roche, residente en el Puerto de Santa Maria, el qual las hizo imprimir en aquella Ciudad.

2 No por eso pretendo yo, que Monsr. Isnard haya sido copista mio, o Autor plagiario; pues pudo muy bien ir a buscar en la electricidad la causa de los Terremotos, sin otra luz, que la de su discurso. Ni para tomar este camino era menester un genio muy inventivo, pues de

al-

algun tiempo á esta parte se habla, y escribe tanto de la virtud electrica, que apenas se puede tocar con la pluma, ó con la especulacion en varias materias de Physica, sin que dicha virtud espontaneamente se presente en la memoria. Sin embargo, una circunstancia de su Escrito, de que hablaré abaxo, me dexa con la sospecha de que hubiese visto el mio, antes de producir el suyo.

3 Quanto al modo, con que Monsr. Isnard trata el asunto, debo decir, que discrepa mucho del mio. Yo procedí sencillamente, alegando solo algunas congruencias, que mas naturalmente representan existente en la virtud electrica la causa de los Terremotos. Monsr. Isnard parece, que con estudio, y afectacion amontonó especies, y noticias: de modo, que apenas halló Phenoméno igneo, que no procurase traer á su proposito; pero que los mas no pertenecen al asunto, sino por alguna levisima alusion. Es cierto, que, ó todos, ú casi todos los que en estos tiempos escribieron sobre la virtud electrica, convienen en que ésta, ó el agente en quien ella reside, es de la naturaleza del fuego; pero es fuego, no como quiera, sino debaxo de una determinada modificacion, á quien son adaptables algunas de las especies, que propone Mons. Isnard; pero son tantas las incongruentes, que en algun modo obscurecen aquellas; sucediendo á este Autor lo que á los vulgares Abogados, que con los muchos inutiles *Y porques*, que amontonan en un Alegato, sufocan una, ú otra prueba legitimamente adaptable á la causa, que defienden.

4 Advierto tambien, que no todas las suposiciones, que hace, tienen bastante fundamento. Supone, v. g. que el movimiento de la virtud electrica es instantaneo, lo que entendido con toda propriedad, juzgo imposible. Por instante se entiende comunisimamente aquella minutisima parte de tiempo, aquel *nunc* indivisible, segun el lenguage Philosofico, que por sí mismo se hace presente; siendo claro, que ninguna parte del tiempo, que sea divisible, por mas pequeña que se imagine, puede, segun su totalidad, existir actualmente: para esto era menester, que las particulas me-

menores, en que ſubdivide, fueſen coexiſtentes; lo que es impoſible, porque ſiendo partes de un ente eſencialmente ſucceſivo, eſencialmente piden exiſtir, no ſimultanea, ſino ſucceſivamente unas á otras.

5 De aqui ſe concluye con evidencia, que repugna movimiento inſtantaneo alguno; pues ſi lo hubieſe, eſtaría el movil, y qualquiera parte ſuya, en el miſmo punto de tiempo, en dos lugares diſtintos, y diſtantes: uno, como término *á quo*; otro, como término *ad quem*, lo que es naturalmente impoſible.

6 Lo que engañó en eſta materia á Mons. Isnard, fue lo que puede engañar á qualquiera otro hombre, que no es Phylosofo, ó que no hace, aunque lo ſea, la reflexion Phylosofica, que acabo de proponer; eſto es, la imperfeccion de nueſtros ſentidos, ó ſenſaciones, que en un movimiento rapidiſimo no diſciernen la anterioridad, ó poſterioridad reſpectiva de unas partes á otras, antes las repreſentan como ſimultaneamente exiſtentes. Muestra eſto claro la experiencia; quando á nueſtra viſta ſe agita velozmente, con movimiento de rotacion, qualquiera cuerpo; mucho mas ſi eſtá encendido, como un tizon, una aſqua, una vela, ó una tea, que ſe nos repreſenta como un círculo de fuego, coexiſtente, ſegun todas ſus partes; eſto es, no como que el cuerpo encendido vá mudando ſucceſivamente de poſitura de la circunferencia; antes ſi, como que á un miſmo tiempo ocupa toda la dimenſion de una linea circular.

7 Acaſo tampoco es muy circunſpecto en proferir los teſtimonios de algunos Autores, que cita por una, ú otra opinion Phylosofica. Por lo menos, daré un exemplo de ſu poca exactitud en eſta materia. En la pag. 74 de ſu Diſertacion, contra la opinion comun, ó univerſal, de que el rayo, formandoſe en las nubes, de ellas ſe precipita á la tierra; cita al docto Marques Maffei, como que en una Carta ſuya al celebre Phyſico, y Medico el señor Vallisnieri, afirma lo diametralmente contrario; eſto es, que el rayo no baxa de la Atmosphera á la tierra, antes bien sube de la tierra á la Atmósphera. En

8 En el Tomo 8 del Theatro Critico, Diſc. 8, y 9, hice memoria de la Carta del Marques Maffei al Medico Vallisnieri; y allí ſe puede ver, que aquel Señor Italiano no dixo tal coſa; ſí ſolo, que el rayo ſe produce, ya mas arriba, ya mas abaxo, en aquel eſpacio de la Atmosphera, donde vaguean las exhalaciones, de que ſe forma; ſiendo ſu cuna el lugar determinado, donde primero nos mueſtra ſu llama, y explica ſu furia: opinion, que, antes del Marques Maffei, habia autorizado el Iluſtre Pedro Gaſendo.

9 En quanto el movimiento, no pongo duda alguna, en que es indiferente á todo genero de rumbos, al vertical, ya de aſcenſo, ya de deſcenſo; al directo, al obliquo; ya por linea recta, ya por alguna corva, ya por la horizontal, ya por la diagonal, &c. ó ya proſiguiendo en la primera determinacion, que tuvo para el movimiento; ó variandola, ſegun los diferentes eſtorvos, que halla en el camino. Donde es menester advertir, que pueden ſer eſtorvos para continuar en la miſma direccion, no ſolo los cuerpos sólidos, en que incurra el rayo, como una pared, un tronco, la ſuperficie de la tierra; mas tambien algunas porciones del ambiente, algo mas denſas, ó menos fluidas, que otras; como aſimiſmo, ſi ſon movidas por algun vientecillo, que las impela, por opueſto rumbo al que lleva el rayo. Lo qual ſe hace manifieſto en aquellos cohetes, ó fuegos artificiales, que llaman carretillas; los quales, antes de topar con algun cuerpo sólido, de un momento á otro ſe mueven hácia diverſos puntos, en que no puede intervenir otra cauſa, que algunas partes de la Atmósphera, ó mas denſas, ó agitadas, hácia opueſto termino.

10 Para cuya inteligencia, me parece puedo hacer dos ſupoſiciones como ciertas. La primera es, que ningun cuerpo es perfectamente uniforme en todas ſus partes, quanto á raridad, ú denſidad, por conſiguiente no tiene tal uniformidad eſta porcion de la Atmosphera, en que reſpiramos. La verdad de eſta ſupoſicion es manifieſta por la ex-

experiencia, la qual hace visible, que no hay cuerpo alguno, que sea igualmente duro, denso, ó compacto en todas sus partes. El oro, que se nos representa el mas homogeneo de todos, ciertamente no goza tal perfecta uniformidad, como convence la prueba de los grandes espejos ustorios, cuyo intensisimo calor se ha visto resolver algunas partes suyas en humo. Aun quando huviese uno, ú otro cuerpo perfectamente uniforme en densidad, no lo sería la Atmósphera; pues esta está ocupada de las particulas minutisimas, no de uno, ú otro cuerpo, mas de todos, ó casi todos, en los quales es manifiesta la diferente densidad.

11 La segunda suposicion, que con igual certidumbre hago, es, que el ambiente, que nos circunda, ó la parte de la Atmósphera, en que respiramos, nunca está en perfecta quietud; bastando, para prueba de esto, el que en ella respiramos, pues nuestra continuada respiracion, como asimismo la de los demás animales, no puede menos de darla algun movimiento. Demuestrase lo mismo en aquellos átomos, ó particulas nadantes en la Atmósphera, que á la luz de un rayo del Sol, introducido por una ventana, o qualquiera grieta, vemos moverse continuadamente en todos sentidos; porque ¿qué impulso los agita, sino el del mismo ambiente, en que nadan?

12 Pero lo que hallo mas digno de reparo en la Disertacion de Mons. Isnard, es, que habiendose desde el principio propuesto, como asunto total, o unico de ella, constituir la causa de los terremotos en la virtud electrica, á cuyo fin se estiende largamente, amontonando noticias, y experimentos, que deduce de otros Phylosofos; y á que agrega algunas conjeturas, acomodando, como puede, uno, y otro á su intento; á la conclusion de ella (de la Disertacion digo) le pareció añadir á la virtud electrica otra concausa, ó agente subsidiario, en el que llama *esprit mineral.*

13 Dudo acaso moverle al aditamento de esta con cau-

causa alguna escrupulosa desconfianza, de que la virtud electrica por si sola bastase á producir las portentosas commociones de la tierra, que tantos sustos inducen, y tantos estragos hacen. Acaso intervino tambien en eso otro motivo de sagacidad politica, objeto de la sospecha, que insinué al principio de esta Carta; esto es, desvanecer la presuncion en que los que sabian, que yo anteriormente habia dado en el pensamiento de constituir la causa de los Terremotos en la virtud electrica, podian caer, de que Monsr. Isnard no hubiese hecho mas que copiar lo que yo habia escrito. Para esto podia conducir el aditamento del espiritu mineral, en que yo no habia pensado, y acaso ningun otro, sino el mismo Mons. Isnard; haciendose verisimil, que como esta novedad physica fue produccion de su genio, lo fuese tambien el todo de su Discurso.

14 Y finalmente, esta, sea de quien se fuere, es una invencion de cortisimo valor, y por la qual yo jamás he pensado merecer el mas leve aplauso; porque, como yá dixe, el pensamiento de colocar en la virtud electrica la causa de los Terremotos, no estaba tan distante del discurso, ú de la imaginacion, que no pudiese dar con él qualquiera medianamente versado en materias physicas. Pero veamos qué probabilidad puede tener esta nueva opinion.

15 Yo por mi desde luego digo, que no hallo alguna apariencia de ella. Porque lo primero, si le preguntamos, qué cosa es ese, que llama espiritu mineral, no nos da alguna nocion, idea, ó caracter distintivo de él. Y no solo no le explica, mas le complica, y confunde; porque ya le identifica con la virtud electrica, ya le diversifica con expresiones tan claras, asi de la identidad, como de la diversidad, que no veo por dónde pueda evadirse de la nota de una contradiccion manifiesta.

16 Lo segundo, sea lo que se quiera el espiritu mineral, este está por demás en el examen de la verdadera causa de los Terremotos, habiendo para este fin puesto os ojos en la virtud electrica. Y Mons. Isnard está obligado á reconocer esto mismo, ó por mejor decir, efectiva-

mente lo reconoce; pues en la pag. 31, despues de haber entablado la afercion, de que la virtud electrica es la causa de los Terremotos, resueltamente excluye la necesidad de que con esta concurra otra causa alguna. Es manifiesto, que aquel interrogante suyo: ¿*Por ventura la naturaleza, inconstante, y desatinada, emplearia dos causas diferentes para el mismo efecto, quando basta una sola*? no significa otra cosa, sino que la virtud electrica por sí sola basta para dicho efecto; y que añadir á esta otra causa distinta, sería un absurdo repugnante á la siempre acertada conducta de la naturaleza.

17 No podria Mons. Isnard, aunque quisiese, una vez que reconoce en la electricidad alguna virtud para commover la tierra, negar, que esta virtud, sin el auxilio de otra alguna, pueda excitar en ella las mas horribles concusiones. ¿Acaso Mons. Isnard, ú otro Philosofo alguno, hasta ahora, pudo medir la fuerza de la virtud electrica, ó averiguar á quántos, y quáles efectos se estiende? Lo que se ha visto es; que desde que varios Philosofos, con especial conato, se han aplicado á este examen, succesivamente se han ido descubriendo mas, y mas nuevos phenoménos electricos. No solo con el uso de diferentes instrumentos, mas con la diferente aplicacion de los mismos, se han visto resultar diversisimos efectos. Y de aqui tengo por sin duda, que ha provenido, que aquel efecto, á quien dan el nombre de *commocion*, y algunos con propriedad llaman *golpe fulminante*, se ha reconocido muy diverso; esto es, mucho menos violento en Paris, que le habia observado en Holanda Mons. Musschenbroek. No me acuerdo en qué Autor he leído, que quando en una de las operaciones de esta clase interviene la aplicacion de una mano del executor á una botella con agua, es diversisimo el efecto, siendo el vidrio de Inglaterra, que siendo de Alemania. ¿Quién tal pensára?

18 De modo, que la virtud electrica justamente se puede considerar como un riquisimo gazofilacio de maravillas de la naturaleza, á cuyo fondo no sabemos quándo

se

ſe llegará ; ¿y qué ſabemos ſi ſe llegará jamás ? Lo que haſta ahora ſe ha viſto es , que ſegun los varios inſtrumentos auxiliares , de que ſe ha uſado , ſegun las varias aplicaciones , y combinaciones de ellos , ſe fueron deſcubriendo nuevos phenómenos ; ó , por decirlo con expreſion mas adequada , á cada nueva armatura de la máquina fue apareciendo algun nuevo prodigio. ¿ Pues para qué ir no mas que á tientas , á buſcar otra cauſa de los Terremotos , quando hallamos tantas ſeñas de ſerlo eſta ? Y en caſo , que falte algo para aſegurarnos , puede ſer que eſo poco , que nos falta , ſea parte de lo mucho , que reſta á deſcubrir en ella miſma. Haſta apurar eſta mina , ¿ para qué empeñarnos , no mas que á Dios , y á ventura , en explorar , rompiendo peñaſcos , las entrañas de otro cerro?

19 Es para mi muy veriſimil , que ese eſpiritu mineral de Mons. Isnard no tenga realidad alguna. Es muy veriſimil , en caſo que la tenga , que no es mas que una especial modificacion de la virtud electrica : una , digo, de las innumerables , que admite eſta virtud. Algunas veces me vino al penſamiento , que la virtud magnetica no es mas que un ramo , una particular modificacion de la electrica. Traxo aquella por muchos ſiglos deſatinados á los Phylosofos , que no acertaron mas que á nombrarla con una voz , que nada ſignifica ; haſta que vino Deſcartes , y en alguna manera la ſujetó á las leyes del mecaniſmo , la qual (dexando á ſalvo los derechos de la verdad ) juzgo que fue la mayor hazaña del ingenio de Deſcartes.

20 Pero eſtrechando mas á Monſ. Iſnard , le preguntaré ahora , ſi ese , que llama eſpiritu mineral es algun efluvio , alguna evaporacion , algun extracto de las partes mas ſutiles , y volatiles de los minerales ; porque , ſea lo que ſe fuere , para hacer algo en el gran theatro de la naturaleza , es preciſo ſe ſepare de los miſmos minerales ; pues mientras eſtá incluſo , y aprifionado en ellos , no es capaz de accion alguna ; y mucho menos de una accion tan valiente , qual es menester para commover grandes porciones del Globo Terraqueo.

21 Puesto lo qual, le preguntaré en segundo lugar, qué agente hace esa separacion. Ninguna cosa corporea se mueve por sí misma; con que es menester buscar fuera de los minerales causa estraña, que mueva, y separe de ellos ese espiritu suyo. Pero habiendo de buscar alguna causa estraña, ¿qué partido mas seguro se nos ofrece, que el recurso á la virtud electrica, cuya valentia está tan acreditada por la experiencia? Mas valga la verdad. Siendo la virtud electrica tan valiente, como acredita la experiencia, ¿por qué no podrá hacer por sí misma lo que Monf. Isnard atribuye á la mediacion del espiritu mineral? ¿O qué indigencia tendrá aquella de este auxiliar, que verisimilmente solo es imaginario? O en caso que sea alguna cosa realmente existente, ciertamente no lo es la inmensa actividad, que le atribuye Monf. Isnard, quando á la pag. 75 dice, que su velocidad, y fuerza son infinitamente superiores á las del fluido electrico. Contradiccion manifiesta de este Autor, habiendo dicho antes, como yá noté arriba, que el movimiento de la virtud electrica, inherente á ese fluido, ó indistinta de él, es instantaneo. He probado alli, que es imposible movimiento instantaneo. Pero si le hay, repugna, como es claro, otro movimiento de velocidad superior á la suya.

22 Pero basta yá de la critica propuesta; la qual, en caso que llegue á la noticia de Monf. Isnard, no pienso que le disguste mucho, quando no puede quitarle, ni una minima parte del premio, con que, segun consta de la frente de su Disertacion, le coronó la Academia de Rohan. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Junio 10 de 1759.

CAR-

# CARTA XV.

## *AL ASUMPTO DE HABERSE DESTERrado de la Provincia de Eſtremadura, y parte del territorio vecino, el profano Rito del Toro, llamado de S. Marcos.*

1 MUy señor mio: La Carta que recibí de V. S. con fecha del dia 6 de Mayo, y llegó á mi mano en fines del mismo mes, me llenó el corazon de un indecible gozo, por la noticia, que en ella me comunicaba, de haberse desterrado enteramente de esa Provincia de Estremadura la bárbara solemne celebridad del Toro, llamado de S. Marcos. Mi sincéro, y constante amor de la verdad en qualquiera objeto, que su hermosura se me presente, me hace mirar con un sensibilísimo deleyte la victoria, que ella logra sobre algun envejecido error, aun quando en sus triunfos no tengo otro interés, que la satisfaccion de esta misma noble inclinacion, que la profeso; y que yo creyera transcendiente á todo racional, si tanta multitud de experiencias no me mostrase diariamente, que son innumerables los que por un corto interés torpemente la venden.

2 Serán sin duda muchos los que admiten, que en una Provincia Española, qual es la Estremadura tan poblada de gente racional, como las demás de la Península, no solo haya nacido, mas se haya conservado por tantos años, con titulo de solemnidad christiana, una costumbre tan absurda, y sobre absurda supersticiosa. Muchos, digo, lo admirarán. Pero no soy, ó seré yo uno de ellos. Antes estoy persuadido á que la detestable qualidad de supersticioso tuvo un grande influxo en la larga manutencion de dicho error.

Es-

3 Esta proposicion, con toda la apariencia, que tiene de paradoxa, es sin embargo verdaderissima. Esta especie de práctica supersticiosas, siempre que llegan á estenderse por el ámbito de alguna Region, tienen un poderoso protector en el vulgo; cuya rudeza, abrazando, como culto religioso, la práctica de un vicio opuesto á la Religion, mira con ojeriza á qualquiera, que, instruido en las máximas de la verdadera piedad, pretende desengañarle de su error; no solo con ojeriza, aun con horror; llegando á tanto la ceguera de muchos, que pasa á constituir sospechosos de heregía á los que procuran su desengaño.

4 Este segundo error es consiguiente al primero. Quien en la introduccion del Toro á los Divinos Oficios, contempla la profanacion del Templo, como devocion meritoria hácia el Santo Evangelista, es natural, que en el que reprueba esa profanacion, mire como debilidad, ó falta de Fé lo que es zelo fino por la pureza del culto.

5 ¡Mas ó con quanto dolor he contemplado yo muchas veces, que, son pocos, son rarissimos, los que, animados de un generoso afecto á la hermosura de la santa Religion, que professamos, se aplican á apartar al rudo populacho de los torpes abusos, con que la afean! Supongo, que en la Estremadura hay, y ha habido, como en otras Provincias, sugetos doctos, y muy instruidos en las materias Theologicas, y Morales. ¿Pues cómo estos han estado tanto tiempo como mudos, sin gritar contra la bárbara solemnidad del Toro, que llaman de S. Marcos? Como lo mismo, con corta diferencia, ha sucedido, y aun sucede en otras muchas partes, en que los hombres doctos, con un reprehensible silencio, dexan correr varias indecencias, practicadas por el rudo populacho en el culto de Dios, y de sus Santos. Animos apocados, que por la indigna timidez de disgustar la ignorante turba, le niegan el estimable beneficio del desengaño.

6 Todo lo que hacen algunos (y aun esos son pocos) es explicar su sentir en tal qual conversacion particular,

con

con una, ú otra persona de su satisfaccion, con toda aquella reserva, con que se suele fiar una doctrina sospechosa. ¿Y se dará Dios por satisfecho de un tan limitado uso de la luz, con que los ha dotado? O, por mejor decir, ¿no los comprehende aquella correccion del Redentor, dirigida á los que, habiendose derivado del Cielo á sus mentes la luz de la santa doctrina, la cubren con el modio, ó la ocultan debaxo del lecho: *Numquid lucerna venit, ut sub modio ponatur, aut sub lecto?* (Marc. cap. 4.) Sin duda; porque realmente fiarla solo en secreto, es esconderla con estudio. La condicion de la sabiduria (dice Salomon) no es hablar en voz sumisa, y como furtivamente, por retirados escondrijos; sino gritar publicamente, levantando la voz en las calles, plazas, y sitios publicos. *Sapientia foris prædicat, in plateis dat vocem suam* (Prov. cap. 1.): y habla sin duda Salomon de aquella sabiduria, que dirige las acciones, y corrige los vicios de los hombres; porque este es integramente el asumpto de todo el libro de los Proverbios, en cuyo primer capitulo está la sentencia referida.

7 Disculpan algunos su tímido silencio con el benigno pretexto de dexar al ignorante vulgo en su buena fé. Es cierto, que hay casos en que no conviene desengañar al que inculpablemente yerra; porque se preveen mayores inconvenientes en el desengaño, que en el error; lo que tal vez, aun en el Sacratisimo Ministerio del Sacramento de la Penitencia, pertenece practicar á la prudencia del Confesor.

8 Pero está muy fuera de esta linea el caso del Toro de San Marcos. Lo primero, porque este es un Rito manifiestamente supersticioso, que, como tal, no solo nunca se puede aprobar, mas ni aun permitir. Que es supersticioso, se prueba concluyentemente con las razones, que, siguiendo al insigne Maestro Fr. Juan de Santo Thoma, alegamos en el Discurso VIII del Tomo VII del Theatro Critico. Y sobre todo, con la formalisima declaracion Pontificia de Clemente VIII, que en el mismo lugar exhibimos.

Aña-

Añadese, que esta superstición es acompañada de unas circunstancias feísimas, y extremamente injuriosas al Santo, cuyo festejo se pretende. Una es decorar un bruto con su venerable nombre. Otra, seguirse muchas veces á su introduccion, y asistencia á los Divinos Oficios aquella detestable profanacion, que el Papa expresa en su Bula con aquellas voces: *Præter fœdissimas Templorum conspurcationes.*

9 Lo segundo, ¿qué inconvenientes se pueden seguir del desengaño del vulgo, que equivalgan á los expresados, que se siguen de su error? Dirán, que se entibiará algo su devocion, ó su fé hácia el sagrado Evangelista. Doy que sea así. La minoracion de algunos grados en la devocion es un daño infinitamente menor, que la superstición, en que antes incurria, acompañada de las abominables circunstancias, que he insinuado. En esa misma diminucion sale ganancioso la piedad; porque el desengaño, separando de ella lo que tiene de viciosa, mas que la minora, la rectifica.

10 Y si queremos examinar phylosofica, y theologicamente, lo que es esa decantada buena fé, con que se hacia hasta ahora capa á la abusiva solemnidad del Toro de San Marcos, ¿qué hallarémos debaxo de tan especioso nombre? Esa buena fé no consistia mas que en el errado asenso á que era milagrosa la docilidad, ó mansedumbre, que experimentaban en el Toro, mientras duraba la funcion. ¿Y no es, pregunto, una suma impropriedad dár el nombre de buena fé á la vana creencia, con que veneraba como milagro una ilusion? ¿Qué meritos tuvo jamás la falsedad, para apellidarse buena fé? El error, como error, nada tiene de bueno. Podrá llamarse inocente, ó inculpable, quando es invencible; mas nunca bueno, ó santo.

11 Pero no nos embaracemos en una qüestion de nombre. Llamese, yá que lo quieren así, buena fé. ¿Mas qué será, si, con esa buena fé, descubrimos mezclada una no pequeña dosis de mala fé? Esta no está de parte de los que padecen el error, creyendo con inocente simplicidad ser milagro lo que no lo es; sino de parte de los inven-

to-

tores, ó invencioneros del milagro; tambien de parte de los que, con conocimiento del embuſte, promueven el error; y en fin, de los que, á ſabiendas, le toleran. Los primeros, y ſegundos evidentemente proceden con mala fé; porque ſaben que mienten; y no ignoran, que toda mentira es pecado.

12 Sin embargo, hay entre eſtos miſmos una notable desigualdad. La mayor parte del vulgo no conoce en eſta ficcion mas que la malicia venial, comun á toda mentira oficioſa; porque ignora la deformidad grave de ſuperſticion, que incluye la ficcion de milagros. Mas tambien en eſto hay una inſigne diſcrepancia, ſegun la diverſidad de el interés, que ſe propone, como fin de la ficcion. Los neciamente piadoſos miran á autorizar de milagroſo el Santo, ó la imagen del Santo, que ſe adora en ſu Igleſia, Capilla, ó Lugar de ſu habitacion. Los que idolatran ſus conveniencias temporales, á eſtas dirigen la invencion de milagros, procurandoſelas por el miſmo camino de autorizar, como eſpecialiſimamente poderoſo con Dios, el Patrono de ſu Parroquia, ó Pueblo, haſta conſtituir ſu Efigie, y Capilla en la opinion de un famoſo Santuario; porque en aquellas concurrencias, que llaman Romerias, de varios modos ſe intereſan los habitadores de aquel Pueblo, ó territorio: v. gr. con el ſervicio de los hoſpedages, con el mas comodo deſpacho de ſus frutos, con la venta en precio mas ſubido de los generos, que han conducido de otros ſitios, ſirviendo infinito la alegre diſipacion de los ánimos, que ſe experimenta en dichas concurrencias, á no reparar en el exceſo de gaſtos.

13 Pero los mas intereſados ſon por lo comun los que por ſu caracter, y eſtado debieran ſer mas vigilantes en deſengañar la ruda plebe, y deſterrar el abuſo. Y los mas intereſados, es de preſumir, que en eſta ilicita negociacion ſean tambien los mas oficioſos, ſegun la maxima del Juriſconſulto: *Is, cui prodeſt ſcelus, fecisse præſumitur.*

14 Sin explicarme mas, entiende muy bien V. S. de

qué clase de hombres hablo. El epiteto de *Sacra*, que en aquella tan enérgica exclamacion: *Quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames?* dio Virgilio á la codicia, ó hambre del oro, y alli tiene el significado de *execrable*, ó otro equivalente, aplicado á la codicia de algunos individuos de cierto estado; y algunas de las cosas, que hacen materia, ó asumpto para el exercicio de esa pasion, realmente admite el epiteto de *Sagrada*, que es el significado mas inmediato de la voz *Sacra*, tomando esta denominacion, yá del caracter de las personas, yá de la naturaleza de las cosas, y circunstancias. Mas estas mismas de donde se deriva la denominacion de *Sagrada*, la aseguran con la mayor propriedad el epiteto Virgiliano de *execrable*. Si esta clausula no necesitase de comento, podria servir de tal aquella sentencia del Venerable P. Señeri en su Aureo librito *del Confesor instruido*; que el vicio de la codicia es tan desvergonzado, que tal vez pone *en prensa las cosas mas sagradas, para exprimir de ellas alguna sucia ganancia.*

15 Mas las conveniencias temporales, que de la publicacion de milagros falsos redunda al Pueblo, donde se venera como Patrono el Santo, á cuya interceision se atribuyen; ¡ó quántos, y quan graves daños espirituales ocasionan á los habitadores de aquel, y otros muchos Pueblos! En el Tomo IV del Theatro Critico, Disc. V, ponderé, como pude, los desordenes, y escandalos, que resultan en esas concurrencias, que llamamos Romerias. La devocion las pretexta, y la relaxacion las domina. ¿Qué se experimenta en ellas sino pendencias, glotonerias, borracheras, y conciertos impudicos?

16 Este es el fruto, que muy ordinariamente produce la invencion de milagros falsos. Fruto verdaderamente diabólico. Fruto como el del arbol vedado, que comieron nuestros primeros padres, hermoso á la vista, como aquel, *pulchrum oculis, aspectuque delectabile*, por la apariencia, que ostenta de piedad, y devocion; pero pernicioso tambien, como aquel, en los efectos, por el estrago espiri-

tual

tual, que induce en muchas almas. Los Apoſtoles, y Varones Apoſtolicos, ſembrando milagros verdaderos, lograron iluſtres coſechas de virtudes. Los diſeminadores de milagros falſos ¿qué han de coger, ſino abundantes coſechas de vicios?

17 Dexo aparte el perjuicio, que hace á la Religion la ſuposicion de milagros; porque los Infieles, habiendoles ſido facil averiguar la falſedad de algunos, que el necio vulgo proclamo en varias partes del Orbe Catholico, temerariamente ſe arrojan á diſcurrir, que quanto por nueſtros Eſcritores ſe refiere de milagros, incluyendo aun los mas canonizados por Bulas Apoſtolicas, todo es impoſtura. Digo, que dexo aparte eſte perjuicio, por haberle yá ponderado en el Tomo III del Theatro Critico, Diſc. VI, donde tambien hice memoria de quan amargamente lamentaba el gran daño, que ocaſionan á la Igleſia eſtos embuſteros de milagros, el doctiſimo, y zeloſiſimo Cathólico Thomás Moro.

18 Supongo, que no ſon tan culpados en los malos efectos de la ficcion de milagros los que advertidamente los toleran, como los que los fabrican, y promulgan. No, no ſon tan culpados; pero tampoco inocentes. Los que los inventan, y publican, pecan por comiſion; los que los toleran ſin reclamar, por omiſion.

19 Responderán ſin duda, que no lo reclaman, porque lo tienen por trabajo ſuperfluo; en atencion á que el vulgo, en llegando á encapricharſe, de que algun phenoméno natural es milagroſo, no ſolo ſe mueſtra totalmente indocil al deſengaño; mas aun tan barbaramente protervo, que tal vez, caſi ſin rebozo, pretende hacer ſoſpechoſo en la creencia á quien procura ſacarle del error, percibiendo por depravacion del organo cierto tufo de heregia en el ſincéro amor de la verdad.

20 Pero aunque convengo en el hecho de la indocilidad del vulgo, no admito la eſcuſa como legitima; pues aunque con la perſuaſion no puedan doblarle, eſtá ſiempre abierto el recurſo, á quien, uſando de autoridad le-

yá todos á que el Cielo estaba declarado á su favor, libre, y sin costas salió de la prision. Y no faltarian quienes despues se encomendasen á sus oraciones, considerandole muy valido de la Reyna de los Angeles.

26 ¡O quántos casos de estos he oído, ó leído, y aun algunos visto, en que el embuste, la hypocresía, la avaricia, mezcladas con la supersticion se vieron adoradas de los Pueblos! Pero basta yá para una Carta, cuyo asunto traté con bastante extension en el tercer Tomo del Theatro Critico; mayormente habiendo dado motivo, para tratarle de nuevo ahora, el supersticioso error del Toro de S. Marcos, que en un Discurso, destinado á este intento, impugné en el Tomo VII de dicho Theatro. Y no dissimularé la particular complacencia, que me ocasionó la noticia comunicada por V. S. de que la doctrina de que usé en aquella impugnacion, representada por el señor D. Benito Santos de Aro en la Junta de Theologos, que en esa Ciudad se dedicó al examen de lo licito, ó ilicito de la fiesta del Toro, sirvió en cierto modo de disposicion para el destierro del abuso. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, &c.

# CARTA XVI.

## *DESCUBRESE QUAN RUINOSO ES EL fundamento en que estrivan los que interpretan malignamente las acciones agenas, para juzgar, que aciertan por la mayor parte.*

1 SEñor mio: El deseo, que Vmd. tiene de que ese vecino, y amigo suyo se corrija en los dos hábitos, ó viciosas inclinaciones, una á hacer mal juicio de las acciones de los proximos, otra á censurar exterior-

men-

mente ſus defectos, es muy proprio de ſu zelo chriſtiano, y ſincéro amor al ſugeto. Pero el medio por donde Vmd. pretende lograr tan juſto intento, no me parece muy oportuno. Quiere Vmd. que yo le eſcriba alguna Carta exhortatoria sobre los dos articulos propueſtos; y lo haria yo con mucho guſto, ſi anteriormente tuvieſe con él algun comercio de palabra, ó por eſcrito, ó á la falta de eſte, lograse yo una alta opinion de virtud, y doctrina, la que eſtoy tan lexos de gozar, como de merecer. Lo primero me proporcionaria á ser oido ſin desagrado; y lo segundo me autorizaria para ſer eſcuchado con reſpeto. Pero careciendo de uno, y otro apoyo, ¿qué puedo eſperar, ſino que mi correccion sea recibida como hija de un zelo indiscreto, ú de una altaneria extravagante, y por conſiguiente mas ofenda, que persuada?

2 Por tanto, todo lo que yo, en orden al fin, que Vmd. me propone, puedo hacer, con esperanza de que ſirva de algo, es inſinuar á Vmd. alguna, ó algunas reflexiones, que me han ocurrido ſobre la materia, de que Vmd. podrá usar, para retraherle de ese vicio, en las muchas ocaſiones, que como amigo, y vecino tendrá para conversar con él, eligiendo eſpecialmente aquellas, en que reconozca su ánimo mas bien diſpueſto para recibir qualquier aviſo saludable.

3 He oido, que muchos de los inclinados á juzgar mal de sus proximos, y por otra parte preciados de agudos, pretenden autorizar en alguna manera el vicio de que adolecen, no atribuyendole alguna honeſtidad moral; ſí ſolo el freqüente acierto especulativo; afirmando, que los que son dominados de eſta maligna propenſion, comuniſimamente aciertan en los finieſtros juicios, que forman.

4 A eſte fallo, que ſus Autores quieren ſe preconice, como sentencia digna, ſi no de un Santo Padre, por lo menos de un Ariſtoteles, ó un Seneca, yo no le negaré la qualidad de sentencia iniqua, fallo injuſto.

5o Fundanse eſtos pretendidos Ariſtarcos, ó criticos de las conciencias, en que los hombres comuniſimamente

te ſon malos ; de donde infieren , que el que hiciere mal concepto de ellos , comuniſimamente acertará. ¿ Pero de dónde les conſta esa comuniſima corrupcion ? Ven ( lo confieſo ) algunas acciones malas , mas tambien ven algunas buenas , y acaſo mas ven de eſtas , que de aquellas ; porque hay motivo para ocultar , quanto ſe pueda , las malas ; y rara vez le hay para eſconder las buenas. Pero el cumulo mayor , que ven , conſta de las indiferentes , porque eſtas ſon las que ocurren á cada momento en el curſo regular de la vida humana , y las que ſon buenas , ó malas ſegun la buena , ó mala intencion , que las produce. En eſtas , pues , hacen ſu gran coſecha los depravados Jueces de quienes hablo , atribuyendolas comunmente á alguna intencion ſinieſtra.

6 ¿Pero vén ellos la intencion , que es inviſible ? No la vén en sí miſma , que en sí realmente es inviſible ; pero la ven en un eſpejo , que ſe la repreſenta. Y aquí eſtá todo el myſterio de la gran penetracion de estos clariſimos ingenios. ¿Qué eſpejo es eſte ? Su propria conciencia , ſu miſmo corazon. Aſi la razon natural , como una atenta obſervacion , nos muestran , que los hombres ordinariſimamente , por ſus afectos , y paſiones , hacen juicio de los afectos , y paſiones agenas. El que obra , y habla ſencillamente , lo proprio juzga de los demás. El pérfido , y engañoſo imagina , que todo el mundo lo es. El laſcivo no atribuye la continencia de otros á virtud , ſino á cobardia , ó falta de ocaſion.

7 Como todo hombre prudente es capaz de hacer la miſma reflexion , ſon muchos los que , notando , que alguno , ſin fundamento baſtante , juzga mal de los otros , tendrá por buena ilacion eſta : *Fulano juzga , que los demás hombres ſon malos : luego es malo él miſmo.* Aſi me parece , que los que deſcubren eſta mala diſpoſicion de ſu entendimiento , hacen no leve perjuicio á la propria reputacion.

8 Mas dexando eſto aparte , diſcurro mucho dar aſenſo á la ſupoſicion , de que el numero de los malos ſea no-

ta-

tablemente mayor, que el de los buenos; ſi las voces *bueno*, y *malo*, aplicadas á los individuos de nueſtra eſpecie, ſe entienden ſegun el uſo regular, en el qual no exigimos, para atribuir á alguno la qualidad de bueno, el que ſea perfecto, ó Santo; ni apropriamos la nota de hombre malo á quien ſolo padece defectos morales leves, y ſolo una, ú otra vez incide en alguno de los graves. Digo, que entendida aſi la denominacion de *buenos*, y *malos*, ſea (por lo menos entre noſotros) mucho mayor el numero de los ſegundos, que el de los primeros.

9 Dixe *por lo menos entre noſotros*, ſiendo preciſo dexar fuera de la cuenta todas aquellas gentes, en quienes, ó la barbarie nacional, ó la extravagancia de los Dogmas de una falſa Religion, autorizan vicios muy exêcrables.

10 Pero quiero darles quanto pretenden á eſtos inhumanos Jueces de la naturaleza humana; eſto es, que aun entre noſotros, que profeſamos la verdadera Religion, ſea mucho mayor el número de los malos. Permitido eſto, les preguntaré, ſi esos malos lo ſon en todo genero de vicios. Eſto no puede ſer; porque hay vicios reciprocamente incompatibles, como lo ſon los dos extremos vicioſos de todas las virtudes morales; v. gr. la prodigalidad, y la avaricia; la temeridad, y la cobardia.

11 Aun excluidos eſtos, no digo, que ſea impoſible haber hombres, que pequen en el cúmulo de todos los demás vicios, que no ſon entre sí incompatibles. Impoſible no; pero ſumamente raro. La razon es, porque los malos comunisſimamente lo ſon, por el predominio de alguna paſion violenta, que los arraſtra á tal, ó tal eſpecie de vicio; y las paſiones violentas ſon tyránicas, quiero decir, tienen el genio de los tyranos, que no admiten compañia alguna en aquella eſpecie de imperio, que se arrogan, y ſolo conſienten ſe les agregue otra alguna paſion, que ſirva, como miniſtra, á la principal. Pongo por exemplo. El nimiamente laſcivo, ſi no es rico, no ſe negará á la ocaſion de robar lo ageno, por tener con que ganar el objeto de ſu paſion, ó ſobornar á quien le ſirva de tercero.

El nimiamente ambicioso se aprovechará de las coyunturas, que se ofrezcan, de cooperar á las concusiones del Ministro de quien pende su fortuna.

12 Ahora pues. El maligno interprete de las conciencias agenas acertará poco, ó mucho en orden á aquellas acciones, que pueda considerar efectos de la pasion, que domina en cada malo, ú de alguna otra, que sea como ministra, ó subalterna suya; y en todas las demás comunmente errará. Y como estas hacen mucho mayor cúmulo, que aquellas, es preciso que, siguiendo la máxima de echar siempre á la peor parte el juicio de las acciones, ó intenciones agenas; en vez de acertar en la mayor porcion de los dictámenes, que forma, será mucho mas lo que yerre, que lo que acierte.

13 Mas no es esta la única rebaxa de los aciertos, que se atribuyen los censores malignantes. Aún resta otra de igual tamaño, si no mayor. Y es, que aun los hombres dominados de alguna pasion violenta no la sirven como esclavos, sino en determinadas ocasiones: en todo el resto atienden á otras muchas cosas inconexâs con ella. ¿Qué vicioso hay, á quien la mayor parte del tiempo no llamen la consideracion varios objetos, diversos de aquellos en que se interesan sus criminales pasiones? Las comodidades de la vida, mil diversiones honestas, o indiferentes, los cuidados domesticos, los servicios de los amigos, los obsequios de los poderosos, el recobro de las deudas, otras innumerables cosas hay, que divierten de la pasion dominante. Y sin embargo, á esta juzgará el vecino maligno se encaminan los mas de los pasos, que da el vicioso hácia los otros fines. Con que, amontonado todo lo dicho, se puede hacer un concepto prudencial, de que de cincuenta juicios maliciosos, que forman los profetores de aquella inhumana máxima, yerran quarenta y ocho, ó quarenta y nueve.

14 Así va irremediablemente por el suelo la máxima, de que los que echan á la peor parte las acciones agenas, aciertan las mas veces. Lo qual intimado por Vmd. á ese

amigo suyo, creo se logre su enmienda ; pues supongo, que ese vicio no proviene en él de perversidad de genio (el afecto, que Vmd. le profesa, alexa de mi tan mal pensamiento), sino de aquel error intelectual, que, como dixe arriba, es muy comun en los que adolecen de ese defecto; juzgando los miserables, que con discurrir en las acciones de sus proxîmos motivos siniestros, se acreditan de agudos, y penetrantes. Y puede ser, que con algunos logren este credito ; pero esos algunos serán otros tan rudos, ó inadvertidos, como ellos. Siendo para mi indubitable, que quando este torcido modo de discurrir no tiene su primer origen, ó raiz en una voluntad muy depravada, proviene de un entendimiento obtuso, y groseramente torpe.

15 Desengañado el amigo del error intelectual, que padece, ya no hay que temer en él el vicio moral de propalar los defectos, que en otros erradamente imagina ; porque ya cesará de imaginarlos, ó cesará de asentir deliberadamente con el entendimiento á lo que su imaginacion, mal habituada, le sugiera.

16 A lo que Vmd. me expresa en las ultimas lineas de su Carta de su especial aversion, respecto de todos los murmuradores, tengo una, ú dos cositas que decirle. El vicio de la murmuracion, ú detraccion se puede exercer de dos maneras, ó mintiendo, ú diciendo verdad. Y aun la mentira puede ser de dos maneras, ó formal, ó material. Mienten materialmente los que dicen una cosa, que en sí es falsa, mas la juzgan verdadera. Mienten formalmente los que dicen como verdadera una cosa, que saben ser falsa.

17 Los que mintiendo formalmente dañan la fama del proximo, son propriamente calumniadores, raza de gente maldita, y diabólica. Pero juzgo, que raro se halla, que lo sea por hábito, ó costumbre, sino en algun corazon muy depravado, respecto de sugeto á quien tiene odio especial, ó que considera como obstáculo á su fortuna.

18 En quanto á los que, diciendo verdad, dañan la

fama del próximo, hay casos, en que esto es permitido, y aun casos tambien, en que es obligatorio, como uno, y otro se puede ver en los Escritores de Teología Moral. Y en esta materia no ocultaré á Vmd. que en parte sigo rumbo contrario al suyo. Vmd. tiene especial aversion á todos los murmuradores; lo que á mi parecer significa, que aborrece este vicio mas que todos los demás. Si Vmd. entra en cuenta los murmuradores, que propalan defectos morales verdaderos de los próximos, le protesto, que para mi apenas hay otro vicio mas tolerable. Explicaré el por qué.

19 Dice S. Agustin, que Dios tuvo por mas digno de su Providencia sacar bienes de los males, que desterrar todos los males del mundo: *Melius iudicavit de malis bona facere, quam mala nulla esse permittere.* Ahora, pues, señor mio. La murmuracion sin mentira es un mal moral; pero es un mal, de que Dios sabe sacar mucho bien. Para que Vmd. lo vea, hagamos la suposicion de que su Divina Magestad disponga, que no haya en el mundo hombre alguno, que publique los vicios, ó pecados verdaderos de los hombres. ¿Le parece á Vmd. que en esta suposicion quedaria el mundo mejor? Yo siento, que se pondria mucho peor.

20 ¿Quién ignora, que son innumerables las personas de uno, y otro sexô, á quienes contiene, para que no suelten la rienda á sus pasiones el temor del *qué dirán*? Este temor ya no subsistirá en el caso de que no haya murmuradores en el mundo, que son los que dicen, los que hablan, y aun los que acechan los pecados agenos. Luego esos innumerables de uno, y otro sexô, faltando el freno de la infamia, ú descredito á que los expone la murmuracion, desenfrenadamente se darán á sacar sus criminales pasiones. Pero ya es tiempo de concluir la Carta. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XVII.

## *CON OCASION DE EXPLICAR EL AUTOR su conducta politica en el eſtado de la senectud, en orden al comercio exterior, preſenta algunos avisos à los Viejos, concernientes à la misma materia.*

1 MI amigo, y dueño: Eſtaríame muy de perlas, que el informe, que el P. N. dió á V. P. en orden á mi perſona, en todo, y por todo correſpondieſe á la realidad; pero dos dias ſolos, que ſe detuvo en eſte Colegio, al hacer tranſito por él, al lugar de ſu deſtino, fue muy corto tiempo para enterarſe del eſtado de mi ſalud, y del caracter de mi genio. En quanto á lo primero, fue exceſo pintarme muy robuſto; baſtaria decir, que no me halló tan débil, como correſponde á tan larga edad. La freqüencia de fluxiones rheumaticas, algunas con viviſimos dolores, tanto quanto de fordera, mucha diminucion en la memoria, á poco exercicio corporeo baſtante fatiga, no ſon ſeñas, ni partes de lo que ſe llama robuſtéz; antes todo lo contrario. Lo que con muchos acredita mi aparente robuſtéz, y á algunos de eſtos lo oiría el P. N. es, que nunca me ven conſultar al Medico, ni uſar coſa de Botica, como hacen todos los que ſon algo enfermizos. Pero eſto conſiſte, en que yo sé (y otros ignoran) lo poco, ó nada que para lo que padezco, puedo eſperar de Medicos, y medicinas. Otra circunſtancia diré mas abaxo, que fortifica mucho el concepto comun de mi buena ſalud.

2 En lo que dixo del genio, ſe acercó mas á la verdad, ó por lo menos yo lo pienſo aſi. Es cierto, que no ſoy de genio tétrico, ariſco, aſpero, deſcontentadizo, re-

regañon, enfermedades del alma comunisimas en la vejéz, cuya carencia debo en parte al temperamento, en parte á la reflexion. Tengo siempre presente, que quando era mozo, notaba estos vicios en los viejos, observando, que con ellos se hacian incómodos á todos los de su freqüente trato; y así procuro evitar este inconveniente, que lo sería, no solo para mis compañeros de habitacion, mas tambien para mí; pues no puedo esperar muy complacientes aquellos, que me experimentan desapacible.

3 Sobre todo, huyo de aquella cantinela, freqüentísima en los viejos, de censurar todo lo presente, y alabar todo lo pasado; digo en aquel tiempo en que ellos eran mozos: á cada momento se les oye, ó con las mismas voces, ó con otras equivalentes, la exclamacion dolorida de ¡*O tempora*! ¡*ó mores!* de Ciceron. Quien los crea en esta parte, hallará, que el mundo, en el corto espacio de quarenta, ó cincuenta años, padeció una decadencia notable en las costumbres. ¿Pero es así en realidad? Nada menos. Yo he vivido muchos años, y en la distancia de los de mi juventud á los de mi vejéz, no solo no observé esa decantada corrupcion moral; antes, combinado todo, me parece que algo menos malo está hoy el mundo, que estaba cincuenta, ó sesenta años há.

4 Otra cosa, en que pongo algun cuidado, por no hacerme tedioso á la gente, cuya conversacion freqüento, es no quexarme importunamente de los males, ó incomodidades corporales, de que adolezco. Hagome la cuenta, de que Dios me impuso esta pension, para que padezca yo, y no para que la padezcan otros, como comunmente acontece á los que oyen gemidos, y quexas, aunque por diferentes principios, segun la diferencia de los genios; á unos, porque un genio humano, y amoroso los hace sensibles, como á proprios, los dolores agenos; á otros, porque una índole poco tolerante los hace insufribles en la conversacion, todo lo que no es grato á sus oídos.

5 Y vé aqui Vmd. la otra circunstancia no expresada ar-

arriba, que ocasiona en muchos el errado concepto, de que soy mas fuerte, y sano de lo que realmente experimento. Yo no me quexo, ni publico mis dolores, sino quando son bastantemente vivos, sirviendome entonces la quexa de algun alivio, ú desahogo. Esto sucede pocas veces; porque son poco freqüentes en mi los dolores agudos. Y como es tan comun, en los que son algo achacosos, quexarse de qualquiera leve dolorcillo, que sientan, creen que yo, quando nada gimo, nada siento. Pero la verdad es, que yo no me quexo, sino quando me hallo oprimido del mal; porque considero impertinencia, y ridiculéz publicar qualquiera leve indisposicion, como hacen muchos, que quando sienten algun flatillo, un ligero dolor de cabeza, alguna languidéz del apetito, la falta de media hora de sueño acostumbrado, no sosiegan, si no lo dicen á quantos hallan al paso; y si son personas de especial consideracion, como son muchas las visitas, que reciben, y en todas se lastiman sus Señorias, en pocos minutos gyra la noticia por todo el Pueblo.

6 Finalmente, observo no ingerirme, sino tal vez, que alguna razon politica me obliga á ello, en las diversiones, por decentes, y racionales que sean, de la gente moza; la razon es, porque en sus concurrencias alegres, y festivas, la presencia de un anciano, especialmente si á la reverencia, que inspira la edad, añade algo su caracter, encadena en cierto modo su libertad, no permitiendole, yá la verecundia, yá el respeto, aquella honesta soltura, y esparcimiento del ánimo, que aun en los Religiosos jóvenes no desdice de la modestia propia de su Estatuto, en aquellos pocos ratos, que la observancia concede algunas treguas para el regocijo.

7 Los capitulos, que he expresado, por donde los viejos se hacen incomodos á la gente que trata, ocasionan un daño considerable, ó impiden, por lo menos en parte, un gran bien; esto es, la utilidad, que á los jovenes podria redundar de los oportunos consejos de los ancianos; porque si aquellos miran á estos, como censores

11-

rígidos, ceñudos, desabridos, es casi imposible, que se rindan dóciles á sus instrucciones: mucho mas, si llegan á despreciarlos interiormente (lo que á veces sucede), como impertinentes, y ridículos.

8 Yo pienso, que á ningun viejo sea muy difícil observar las reglas, que yo practico, para no hacerse fastidioso á los sugetos con quienes viven, y conversan. Así, no asiento á la máxima de Monsr. de la Bruyere (aunque Autor por otra parte de insigne penetracion en materias políticas, y morales), el qual exige en un viejo, para hacer su trato tolerable, que sea dotado de una superior capacidad. *Los viejos*, dice, *son impacientes, desdeñosos, difícilmente tratables, si no tienen mucho entendimiento.* Pero yo me persuado, á que un entendimiento mediano basta para hacer á un viejo, no solo tratable, mas aun estimado, porque son bastantemente obvias las reflexiones, que conducen para lograrlo. Es verdad, que al mismo tiempo juzgo ser preciso, que no desayude positivamente el temperamento; porque un genio naturalmente ferino, rara, ó ninguna vez presta la debida obediencia al imperio de la razon, salvo que haga todo, ó casi todo el gasto la Divina gracia.

9 Para certificarse el P. N. de lo que añadió á V. P. de que soy bastantemente jovial en la conversacion, era menester mas experiencia, que la que tuvo en el limitadísimo espacio de dos dias; pues podria sucederme lo que á otros, que algunos pocos dias del año gozan una accidental alegria, y en todo el resto están dominados de la tristeza. Mas la verdad, si no me engaño, es, que mi conversacion sigue, por lo comun, la mediocridad entre jocosa, y seria, lo que proviene tambien en parte del temperamento, y en parte de la reflexion. Me ofende la continuada, y aun escandalosa chocarreria de Marcial; pero tampoco me agrada la inalterable seriedad de Caton. El comercio comun pide mezclar oportunamente lo festivo con lo grave. La aversion á todo genero de chanza es un extremo vicioso, que Aristoteles llama *Rusticidad*, y *Rusti-*

*ticos* los genios, que adolecen de este vicio; como *scurrilidad*, ó chocarrería, el extremo opuesto; y *urbanidad* el medio racional, colocado entre los dos, que consiste en el oportuno uso de la chanza (Ethicor. lib. 2, cap. 7.); y del mismo modo se explica Santo Thomás 2. 2. quæst. 168, art. 2; donde, despues de graduar la chanza por virtud moral, casi á la delectacion, que resulta de ella, no solo de util, mas aun de necesaria para descanso del alma.

10 ¡Qué lexos están de considerar bien esto muchos que reprueban toda jocosidad en los viejos, como extraña, y abusiva en la edad anciana! Santo Thomás en el citado lugar enseña, que la delectacion animal, que resulta de dichos, y hechos, lúdicros, ó jocosos, es necesaria *quasi ad quamdam animæ quietem*. De que se sigue, que es mas necesaria en los viejos, que en los mozos; porque mas se fatigan aquellos, que estos en qualquiera aplicacion, ó exercicio sério.

11 Pero realmente la necesidad de la delectacion en los viejos no viene tan de este principio, como de otro mucho mas universal. Muchos viejos estan esentos de todo exercicio laborioso. Pero todos, ó casi todos padecen con freqüencia aquel desagrado, ó amargura de ánimo, que causa el humor melancólico, dominante en la edad senil; á que se agregan las indisposiciones corporeas, la decadencia de todas las facultades externas, y internas, el torpe uso de los miembros, y varias tristes consideraciones, á que es mas ocasionada, que todas las anteriores, aquella edad.

12 Atento todo esto, se vé, que es incomparablemente mas escusable todo genero de recreaciones honestas en los viejos, que en los jovenes; por consiguiente, estos no deben contemplar aquellas recreaciones, como indignas de la gravedad de los ancianos; antes sí mirarlas con ojos compasivos, como alivio debido á sus desconsuelos. A ello los obliga la razon natural, y mucho mas la caridad christiana. Pero como la misma razon natural dicta, que los viejos, por su parte, correspondan á las atenciones afectuosas de los mozos; se deben hacer cargo de tratarlos

con agrado, escuchar sus vivezas sin impaciencia, corregir sus imperfecciones con dulzura, mitigando aquel tono autoritativo, con que muchos se hacen enfadosos; y mucho mas aquellos, que con ayre de Oraculos pretenden captar la veneracion, inculcando á cada momento aforismos insulsos, cuyo unico objeto son unas verdades triviales, no ignoradas aun de aquellos, que no han llegado al estado de pubertad.

13 Quanto llevo escrito en esta Carta, es á favor de mozos, y viejos; pues quanto estos se hicieren mas tolerables á aquellos; tanto mas los experimentarán complacientes, y obsequiosos. Solo me resta otra advertencia conducente al mismo fin, que aunque directamente solo es respectiva á la exterioridad del cuerpo; por el comercio íntimo de estas dos partes esenciales de nuestro sér, no dexa de hacer el objeto, que toca, una impresion profunda dentro del alma. O sea por pereza, ó por evitar la fatiga de qualquiera cuidado, ó por un desengaño mal entendido; los viejos pecan muy comunmente en la falta de limpieza. Convengo, en que una muy estudiosa aplicacion suya al aseo, y mundicie, asi en la cutis, como en la ropa, los hace despreciables, y ridiculos. Aun en los jóvenes, aun en las mugeres, es reprehensible el exceso en esta materia. ¿Qué será en un sexagenario? Pero el extremo contrario dá en rostro á todo el mundo. La vejéz por sí misma es insipida, la inmundicia la hace tediosa, y el mal genio amarga. De modo, que juntandose todas tres cosas, constituyen un objeto enteramente insufrible. Asi, en aquellos golpes de pincel inimitables, con que Virgilio pinta á Charon, Barquero del Rio Infernal, le representa debaxo de la idea de un viejo, sobre asqueroso, mal acondicionado; como que en su aspecto empiezan á padecer las almas las penas del sitio adonde él mismo las conduce.

*Portitor has horrendus aquas, & flumina servat*
*Terribili squalore Charon: cui plurima mento*
*Canities inculta iacet: stant lumina flammæ.*

Y poco mas abaxo, eſtendiendo á la ſordidéz del veſtido la del roſtro.

*Sordidus ex humeris nodo dependet amictus.*

Pero dexo yá eſta materia; porque ſiendo para la imaginacion faſtidioſa, tambien lo es para la pluma. Nueſtro Señor de á V. P. una vejéz ſerena, y apacible, y ſobre ella una muerte chriſtiana, y religioſa, qual yo para mi deſeo.

# CARTA XVIII.

## *DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO remedio, para el recobro de los que, aun eſtando vivos, ò en los caſos, en que ſe puede dudar ſi lo eſtán, tienen todas las apariencias de muertos.*

1 MUy Señor mio: Con no poca complacencia leí lo que Vmd. me eſcribe, de haberle parecido uno de los aſuntos mas utiles, que yo he dado á luz, lo que en el Diſcurſo VI del V Tomo del Theatro Critico, y en la Carta XIV del Tomo IV de las *Eruditas*, y *Curioſas* eſtampé, repreſentando los horribles inconvenientes, que muchas veces reſultan de acelerar, mas de lo que ſe debiera, el dar ſepultura á los cadáveres humanos, ó juzgados tales. Digo, que lo leí con no poca complacencia: por confirmarme eſto en el dictamen, que mucho há tengo formado del buen juicio de Vmd. y el miſmo concepto, en orden á la utilidad de aquella parte, ú dos partes de mis Eſcritos, me han manifeſtado otros ſugetos de muy acreditada capacidad. Sobre que eſpecialmente tengo preſente, lo que años há me dixo el Iluſtriſimo Señor D. Pedro de la Torre, hoy Obiſpo de Ciudad-Rodri-

go, ſiendo Penitenciario de eſta Santa Igleſia de Oviedo. Me hacía eſte docto Eclesiaſtico el honor de freqüentar baſtantemente mi Celda, y tenia comunmente por diverſion el leer, ó hacerme leer á mi, lo que actualmente eſtaba eſcribiendo, ó recientemente acababa de eſcribir. Sucedió eſto, entre otras muchas ocaſiones, quando yo habia fenecido el expreſado Diſc. VI del V Tomo; y dandome la norabuena de haber tratado un aſunto tan importante, prorrumpió en la ponderacion, de que quando yo no hubieſe eſcrito otra coſa, que aquel Diſcurſo, merecia un eterno agradecimiento de parte de todo el genero humano.

2 Pero, Señor mio, ¿qué hacemos con que Vmd. y algunos otros de buen juicio hagan eſte concepto, ſi la multitud, de quien pende en eſta materia, como en caſi todas, el modo de obrar, obedece ſiempre ciegamente la tyranía de la coſtumbre? Luego que en eſte Pueblo, que habito, pareció mi Tomo IV de Cartas, y le leyeron caſi todos los que ſabian leer, fueron muchos los que teſtificaron de varios caſos recientes, en que, ó fueron ſepultadas perſonas vivas, imaginadas muertas, ó por algun impenſado accidente ſe libraron de tan calamitoſa tragedia. Con todo, en la práctica comun no ſe hizo aquí novedad; de modo, que aun habiendo ocurrido uno, ú otro de aquellos particulares caſos, que yo, ſiguiendo la doctrina de Paulo Zaquías (Tomo V del Teatro, Diſc. VI, n. 44.) propongo, que ſe puede formar razonable duda de ſi el ſugeto eſtá vivo, ó muerto, ſe procedió al entierro con la acoſtumbrada celeridad. Uno de eſtos caſos es la caida de alto. Mas el tener yo eſcrito eſto, de nada le valió á un pobre Cantero, que habiendo en la fabrica del Hoſpicio de eſta Ciudad caido de una corta altura, entre cinco, y ſeis de la tarde, ſin herida, fractura, ú dislocacion alguna, por lo menos conſiderable, el dia ſiguiente fue enterrado á las diez de la mañana, lo que ſeria demaſiada prontitud, aun en el caſo de fallecimiento de una enfermedad ordinaria. Voy ya á tratar del

pun-

punto, sobre que Vmd. me consulta.

3 Diceme Vmd. que habiendo notado, que en los dos lugares, en que discurro sobre esta materia, propongo, no uno solo, sino distintos remedios para restituir las acciones vitales á los que debaxo, no obstante la apariencia de muertos, no hay certeza de que realmente lo estén; desea saber quál de esos remedios es mas seguro, ó mas probable. A que respondo, sin responder; esto es, que tampoco yo lo sé, porque ni hice experiencia alguna, ni ví hacerla. Pero sin experiencia propria, ó hecha á mi vista, tengo cierta noticia, de que en los casos, que referí en la Carta novena del segundo Tomo, num. 1, y 2 del Ciego de Pamplona, y la Niña de Estella de Navarra, fue eficaz la receta, que copié del insigne Medico Lucas Tozzi en el Disc. VI del Tomo V, n. 46.

4 Mas ya que no puedo satisfacer á Vmd. con otra cosa cierta en la materia mas que la dicha, supliré en alguna manera esta falta, participandole un nuevo remedio de mi invencion, valga lo que valiere, persuadido, sin embargo de su probabilidad para algunos de los casos de la engañosa apariencia de muerte.

5 Meditando yo alguna vez el caso, que en la Carta XIV del IV Tomo, num. 24. refiere del Licenciado de Avilés, que conduciendole á la sepultura, se recobró por el accidente de darle en la cara un golpe de agua, que se vertia de un tejado: este suceso me ocasionó la reflexion, de que acaso el agua, cayendo con ímpetu sobre el rostro de un sugeto, tan profundamente desmayado, que parezca muerto, tendrá alguna especial, aunque inexplicable virtud, para restituirle enteramente las sensaciones. El caso de Avilés da motivo, no solo para conjeturarlo, mas aun para admitirlo como mas que probable; pues segun la relacion, allí no intervino otro algun excitativo á quien poder atribuir el recobro. Es verdad, que de algunas veces se ha logrado sin impulso alguno externo, por la mera disposicion interior de la máquina. Pero haber sucedido el recobro en el momento inmediato al impulso del agua,

agua, induce una fuerte preſuncion, de que éſte fue cauſa de aquel. Es cierto, que en otras materias, quando hay sequela inmediata de una accion á otra, no ſiendo clara la inconexion de aquella con eſta, ſe hace comunmente el juicio de que éſta fue cauſa de aquella, aunque otras veces ſuceda lo miſmo ſin intervencion de eſta cauſa, v. g. la accion de vomitar, muchas veces ſucede en virtud de cauſas internas, ó por la mera diſpoſicion de la máquina. No obſtante lo qual, ſi el vómito viene inmediatamente deſpues de la accion de introducir en las fauces una pluma bañada con aceyte, todo el mundo hace juicio, que eſta fue cauſa del vómito.

6 Tampoco ſe puede negar, que muchas veces concurre uno, y otro: v. gr. poniendo exemplo en la miſma materia, hay á veces cauſa interna, que inclina al vómito; pero de tan corta actividad, que por sí miſma ſola no le obraria, y le obrará ayudada de alguna cauſa externa, como la introduccion de la pluma, ó los dedos en las fauces, ó bien un golpe con la mano en la parte exterior del eſtómago, de que reſulte alguna ſenſible conmocion en eſta entraña.

7 Aun quando en el caſo de Avilés la impreſion del golpe de agua en la cara del que llevaban al entierro, no fuese mas que causa parcial cooperante á la diſpoſicion interna para ſu recobro, pudiendo eſperarſe en otros algunos caſos la concurrencia de igual diſpoſicion interna; será en ellos eſtimable, ſobre todos los teſoros del mundo, la aplicacion del agua en la forma dicha. Solo reſta exâminar, ſi la influencia, ó total, ó por lo menos parcial de la agua para tan precioſo efecto, ſea una mera imaginacion deſnuda de toda veriſimilitud; ó bien pueda conſiderarſe eſte penſamiento, como en algun modo fundado en razon.

8 Lo primero, no puede decirse, ni hay hombre en el mundo capaz de probar concluyentemente la repugnancia, ó phyſica, ó metaphyſica, de que el agua produzca dicho efecto. Convengo en que tampoco ſe puede demoſtrar,

trar, por lo menos *á priori*, lo contrario. Convendré asimismo en que es difícil asignar el modo, con que el agua produce, ó puede producir tal efecto. Pero esto nada obsta á mi intento; porque son infinitas las cosas, en que la experiencia nos muestra la dependencia, que tales, ó tales efectos tienen de tales, ó tales causas; sin que toda la Phylosofia del mundo pueda descubrir el cómo, y el por qué del influxo de estas en ellos, sin que de esto dude alguno de los verdaderos Phylosofos.

9 Si se admite lo segundo; esto es, que la aplicacion del agua, en el modo dicho para el fin que se pretende tenga algun fundamento, ó probabilidad, siendo el efecto á que se aspira de tanta importancia; esto basta para que se estime altamente este descubrimiento. En el amplísimo almagacen (ó llamese Gazophylacio) de las Recetas Medicas, apenas pasan de tres, ó quatro los remedios, que se puedan llamar ciertos, quedandose todos los demás en la linea de probables, ó dudosos. Sin embargo, el mundo aun estos admite como precio estimables; añado, que aun comprehendiendo entre ellos los que en varios casos son positivamente nocivos: ¿quién duda, que la purga, y la sangria han hecho, y hacen innumerables homicidios? Con todo, al Boticario se paga la purga, al Sangrador la sangria, y al Medico la receta de uno, y otro.

10 Pero yo pretendo, que la aplicacion de la agua en la forma expresada, no es como quiera remedio probable para recobrar los que están en deliquio, sino en tan alto grado de probabilidad, que se puede reputar absolutamente cierto, como que está apoyado en una frequentísima experiencia. ¿Qué cosa hay mas comun, que el uso de este remedio para el recobro de todos los que por algun accidente perdieron el sentido? Ni sera respuesta á esto el decir, que la experiencia frequentísima solo nos muestra, que el socorro del agua es util en los deliquios, ú desmayos leves, que son los ordinarios; mas para los fuertes, en que se representan enteramente extinguidas

lo-

todas las facultades, no hay tal experiencia comun, antes bien ſolo ſe alega un experimento unico; eſto es, el que he noticiado de la Villa de Avilés. Digo, que eſto no ſatisface; porque aunque no ſe mueſtran repetidos experimentos de la utilidad del agua en esos accidentes mas fuertes, los hay multiplicadiſimos, de que quando una cauſa, aplicada en corta cantidad, ó movida con leve impulſo, hace algun efecto, aunque corto; aplicandoſe en mayor cantidad, y con mayor impulſo, á proporcion dentro de la miſma linea, obra mayor efecto. Un cuerpo de corto volumen, y levemente impelido, hará con el choque corta impreſion en otro cuerpo; pero de eſto miſmo ſe infiere, que la impreſion ſerá mayor, á proporcion que ſea mayor el volumen, y el impulſo del cuerpo chocante. En los medicamentos vé todo el mundo, que quanto ſe aumenta la doſis, ſe aumenta el efecto.

11 Ahora pues. En la agua para el efecto de recobrar los accidentados, no ſolo ſe ha de hacer cuenta de la mayor, ó menor cantidad, en que ſe adminiſtra, mas tambien del mayor, ó menor impulſo, con que ſe aplica. En los deliquios ordinarios ſe uſa de la poca agua, que puede recoger una mugercilla en la mano, y el impulſo no mayor, que el que le puede dár ſu poca fuerza. Pero en el caſo de Avilés la agua fue mucha, porque fue el chorro, que vertia una canal maeſtra, y el impulſo fuerte, porque ſe deribaba de un texado de mas que mediana altura. Ví la caſa varias veces, y eſtuve tambien dentro de ella á pagar una viſita, que me hizo el dueño. Del miſmo modo ſe debe uſar de ella en los deliquios, en que ſe repreſentan enteramente extinguidas todas las facultades. Y aun en los accidentes ordinarios ha moſtrado la experiencia, que la poca agua, de que ſe uſa, obra mas, ó menos prontamente, ſegun el mayor, ó menor impulſo, que ſe le dá. Mas no por eſo apruebo la práctica de los que toman el agua en la boca, para arrojarla, por medio de un ſoplo violento, con mayor fuerza, porque aunque el mayor impulſo aumenta ſu eficacia,

cia, se disminuye esta considerablemente por la tepidez que le comunica el calor de la boca. En los Molinos se ve, quanto mas fria está la agua, tanto mas rápido movimiento dá al rodezno. En consequëncia de lo dicho, soy de parecer, que quando por medio de la agua se procure el recobro en un deliquio fuerte, no solo se use de mucha cantidad de agua, y se arroje con el mas vigoroso impulso, mas tambien se use de la agua mas fria, que se pueda.

12 Si Vmd. me pregunta cómo, ó por qué el agua, una cosa tan simple, y de qualidades tan poco activas, produce este maravilloso efecto; llanamente respondo, que no lo sé. Algo he meditado en la materia, sin hallar cosa que me satisfaga. ¿Mas esto qué importa? ¿Sabe por ventura algun Phylosofo, por qué el ruibarbo purga, por qué el opio adormece, por qué el vino embriaga, por qué la quina cura las fiebres intermitentes, el mercurio el mal venereo, &c? Los Phylosofos de mera apariencia dirán, que sí; los que realmente lo son, dicen, que no. Aquellos, como superficiales, se contentan con qualesquiera vanas cabilaciones: estos quieren razon sólida, que firme el asenso; y no hallandola, se contentan con lo que les muestra la experiencia, unica guia en el intrincado laberinto de la Physica, y la Medicina. Y no tengo mas que decir sobre el asunto, que valga el trabajo de escribirlo. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años, &c.

# CARTA XIX.

## *REFORMA EL AUTOR UNA CITA, QUE hizo en el Tomo IV del Theatro Crítico, y despues tuvo motivo para dudar de su legalidad: con cuya ocasion entra en la disputa de quál sea el Constitutivo esencial de la Poesía.*

1 MUy señor mio: Recibí la de Vmd. en que me dice, que habiendo visto en el Tomo IV del Theatro Crítico, Disc. XIV, citados á Stacio, y Marcial, como favorables á la opinion, que yo allí sigo, de preferir, ó á lo menos de igualar, nuestro Poeta Lucano al gran Virgilio; desea, que le señale el lugar donde Marcial declara esta ventaja del Poeta Español sobre el Italiano; en que no obscuramente me insinúa, que habiendo muy de intento registrado todos los Epigramas de Marcial, en ninguno de ellos halló tal cosa. Por lo que mira á Stacio, parece ser, que está satisfecho de la legalidad de la cita, quando pretendiendo la verificacion de la de Marcial, nada habla de la de Stacio. Y realmente, aun quando no haya repasado las Poesías de Stacio, para verificar si verdaderamente este Poeta favorece las ventajas, que yo pretendo para Lucano, puede haberse certificado de que justamente alegué á Stacio, por dos pasages suyos, que produxe en el Suplemento del Theatro.

2 Conozco empero, que esto mismo pudo, si no engendrar, aumentar en Vmd. la sospecha, de que no tuve fundamento alguno para alegar á favor de la preferencia de Lucano á Marcial; pareciendole inverisimil, que si yo tuviese presente algun testimonio suyo, en orden á ella, dexase de producirle, como produxe el de Stacio.

3 Realmente, si de mi ilacion en orden á Marcial,

en

en el lugar citado del Suplemento, no infriese Vmd. otra cosa, sino que yo enteramente carecia de testimonio positivo de Marcial, leido en alguno de sus epigramas, inferiria bien; pero si de aqui quisiete deducir, que quando en el IV. Tomo del Theatro alegué á Marcial, como favorable á la causa, que yo allí seguia por Lucano, fue una mera suposicion mia, destituida de todo fundamento, discurriria muy mal, y haria una ilacion muy injuriosa á mi notoria sinceridad. Expondré enteramente todo lo que hay de verdad en esta materia.

4 Es cierto, que ni quando en el IV Tomo traté la qüestion de la competencia de Lucano con Virgilio, ni quando la retoqué en el Suplemento, tenia á la vista, ó en la memoria pasage alguno de Marcial conducente á mi proposito; ni antes, ú despues de escribir el Suplemente, le hallé, aunque le inquirí con algun cuidado, en el exemplar, que tengo de los Epigramas de este Poeta. ¿Pero de aqui se sigue, que supositiciamente, y sin fundamento alguno le alegué en el IV Tomo del Theatro? En ningun modo. El que tuve me fue ministrado por el Inglés Thomás Pope-Blount; en su famoso libro de *Censura celebriorum Authorum*, en el qual, á la pag. 112, donde expone los dictamenes de varios Criticos, yá favorables, yá adversos á la gloria Poética de Lucano, se lee este brevisimo parrafillo, dividido de los demás: *A Statio, & Martiale, non solum collatus* (Lucanus) *Maroni, verum etiam prælatus.*

5 Del exemplar de Marcial, que yo tengo, justisimamente excluyó el Editor los muchos Epigramas obscenos que se hallan en otras ediciones; y como por otra parte me consta, que Pope Blount es bastante exacto en proponer las opiniones de los Autores, cuya comparacion es el asunto de su Obra, tuve lugar para pensar, que en alguno de los muchos Epigramas, que faltan en mi exemplar, habia visto introducida ocasionalmente, ó por incidencia, el alto elogio, que Marcial da a Lucano. Pero, aun prescindiendo de esto, en una qüestion meramente Académi-

ca, qual es la de la igualdad, ú desigualdad de los dos Poetas, en que no se interesa, ó la pureza de la Fé, ó la de las costumbres, ni aun el honor, ó hacienda de hombre alguno, no me pareció debia examinar, con la ultima puntualidad, si realmente Marcial fue del dictamen, que le atribuye Pope Blount. Esto ya se ve, que es insuficiente para certificar el testimonio de Marcial á favor de Lucano. Pero basta para salvar mi buena fé, que es lo que ahora unicamente pretendo.

6 Y á esta misma buena fé, que inviolablemente observo en quanto escribo, fue consiguiente mi silencio en orden al testimonio de Marcial en el Suplemento. Porque, ó que alli le repitiese como verdadero, ó le condenase como falso, pudiendo ser uno, y otro, de uno, y otro modo me exponia á contrariar la verdad. Para evitar, pues, uno, y otro tropiezo, omití retocar la especie en el Suplemento, dexando así al arbitrio del lector, ó estimar como probable la alegacion de Marcial, propuesta en el IV Tomo, ó interpretar como una tácita retractacion de ella el silencio, que guarde en el Suplemento.

7 Puesto así en salvo el credito de mi buena fé: por lo que mira á la question de igualdad, ó superioridad entre los dos Poetas, no me parece materia digna de continuar ohora el litigio, ó reintegrar la disputa. Nadie me podrá negar, que, defendiendo la igualdad, y aun la superioridad de Lucano, seguí una opinion probable, aunque menos qua la opuesta; pues, como yá en otra parte confesé, es cierto, que el mayor número de votos concede la superioridad á Virgilio; pero quedandole á Lucano los que bastan para constituir un partido honrado, aun quando no tuviese á su favor mas que los dos insignes Poetas, que he citado, Stacio de los antiguos, y el gran Cornelio de los modernos, á quienes los inteligentes conceden, que poseyeron en muy alto grado la sublimidad Poética; á que es consiguiente, que no erraron el dictamen, con que atribuyeron la misma perfeccion á Lucano. Y finalmente, en el gusto intelectual hay casi tanta va-

rie-

riedad, como en el corporeo: con que entretanto que no conſta baſtantemente, que algun guſto es extravagante, irracional, ó ridiculo, no es juſto inquietar á nadie ſobre eſte punto.

8 Pero un dictamen, perteneciente á eſta queſtion, á que yo no pienſo ſubſcribir jamás, es el de los que niegan á Lucano la qualidad de Poeta, porque no introduxo fabulas en ſu Farſalia; diciendo que la ficcion es de la esencia de la Poesía. Es verdad, que aſi lo dicen; pero ſolo porque quieren decirlo. Lo contrario creo he probado baſtantemente en el citado Suplemento del Theatro. A que añado ahora

9 Lo primero, que muchos buenos Criticos totalmente excluyen la ficcion de la esencia de la Poesía, conſtituyendo eſta unicamente en el entuſiaſmo. Sobre que en el VI Tomo de la Hiſtoria de la Real Academia de Inſcripciones, y Bellas Letras, ſe pueden vér dos Diſertaciones de Vicente Racine, hijo del famoſo Poeta trágico Juan Racine.

10 Añado lo ſegundo, que los muchos Autores claſicos, entre ellos el Doctor Máximo S. Geronymo, que en los Salmos, y Canticos, Libro de Job, y Trenos de Jeremias, donde ſería abierta impiedad ſuponer alguna ficcion, reconoce verdadera Poesía Hebraica; y cuyos teſtimonios exhibe nueſtro Calmet en ſu Diſertacion *de Poeſi veterum Hebræorum*, aunque eſte excelente Expoſitor diſiente en parte, ó lleva una ſentencia media.

11 Añado lo tercero, que los que conſtituyen la ficcion por ingrediente esencial de la Poesía, es conſiguientemente preciſo, que nieguen ſer Obra Poetica los quatro libros de las Georgicas de Virgilio, los quales carecen de toda fabula; ſiendo unicamente unas inſtrucciones didacticas ſobre la Agricultura. Pues aunque los modernos, que eſcribieron de eſte Arte, hallaron algunas de aquellas inſtrucciones defectuoſas, Virgilio las eſcribió juzgandolas ſeguras; porque no ſe ſabia entonces de eſta materia, ni ſe habia eſtudiado con la experiencia tanto como ahora. No ignoro, que el mal acondicionado Critico Mo-

de-

danés Luis de Caſtelvetro, en ſu Comento de la Poetica de Ariſtóteles, abſolutamente relegó á las Compoſiciones Proſáicas las Georgicas de Virgilio. Pero no es tanta la autoridad de Caſtelvetro, que eſté alguno obligado á deferir á ella; quando por otra parte, aunque ſirvió algo á la Poesía en los preceptos, que dió ſobre ella, es mucho mayor el deſervicio, que la hizo, deſpojandola de una de ſus mas preciosas alhajas, y tan en alto grado preciosa, que muchos (y es quanto puede decirſe) la prefieren á la Encida.

12. Añado lo quarto, que ſi la ficcion ſe conſidera inſeparable de la Poesía, es forzoſo que la Francia, que tanto abunda en buenos Criticos, degrade del caracter de Poetas algunos de ſus mas inſignes verſificadores latinos modernos, precipitandolos de la cumbre del Parnaſo, en que el comun conſentimiento de los Sábios de la Nacion los habia colocado. Caerá el primero de aquella eminencia el iluſtre Juan Bautiſta Santeuil (en latin Santolius), cuyo nombre harán inmortal los excelentiſimos nuevos Hymnos, que á todas las Feſtividades del año compuſo para el Breviario de la Igleſia de Paris; y aſſimismo los que compuſo para el Breviario de la Congregacion Benedictina Cluniacenſe, por lo que le conſignó cada uno de aquellos dos Venerables Cuerpos una muy honrada penſion vitalicia; á que añadió la Congregacion de Cluni adoptarle por hijo ſuyo, acordandole Letras autenticas de filiacion, y agregandole de eſte modo el honor de Monge Benedictino, al que por ſu profeſion tenia de Canónigo Reglar de S. Victor.

13. Caerá en pos de Santolio el Jeſuita Jacobo Vaniere, excelentiſimo imitador de las Georgicas de Virgilio en ſu Obra intitulada *Prædium Ruſticum*. Caerá tambien el Padre Renato Rapin, de la miſma Compañia, Autor del Poema de la *Cultura de los Jardines*, que muchos juzgan digno del ſiglo de Auguſto.

14. Finalmente añado, que ſiendo la Poesía un Arte perfectamente análogo á la de la Pintura, como ſaben todos

dos los que saben algo, y apenas hay quien ignore lo de Horacio: *Ut Pictura Poesis erit*; igualmente podrán ser objetos proprios del Poeta, como lo son del Pintor, los hechos, ó personages verdaderos, y reales, y no solo los fabulosos. Realmente tambien el Poeta representa, como el Pintor; y el Pintor describe como el Poeta. En la mano de aquel es el pincel pluma; y es pluma el pincel en la mano de éste. La Poesía es una pintura parlante, y la Pintura una Poesía muda.

15 Oponen los de contrario sentir, que la Poesía no es solo destinada á la instruccion, mas tambien al deleyte de los lectores; y para el deleyte, dicen, que es lo principal la fabula. Lo dicen, es verdad; mas se puede negar muy bien, que sea verdad lo que dicen. Si el verso tiene todos los primores, que caben en él, no sé por qué no ha de deleytar tanto diciendo una verdad, como diciendo una mentira; y aun mas, si se dice con mas elegancia, y hermosura aquella, que esta. Dudo mucho, que haya algun hombre de buen gusto, el qual no lea con mas deleyte las hazañas verdaderas de Cesar en Lucano, que las fabulosas de Jason, y demás Argonautas en Valerio Flacco.

16 Por estas razones, y las demás, que al mismo proposito he estampado en el Suplemento del Theatro Critico, asiento al dictamen, de los que tolerando, y admitiendo la ficcion como accidental en la Poesía, enteramente la excluyen de su esencia, y por ella substituyen el entusiasmo; el qual, considerado de parte de la causa, no es otra cosa, que una imaginacion inflamada con aquella especie de fuego, á quien los mismos Poetas dieron nombre de furor divino. Y de parte del efecto consiste en un lenguage elevado, compuesto de locuciones mas enérgicas, de figuras mas brillantes, de imagenes yá mas grandiosas, yá mas vivas.

17 Mas como el entusiasmo tambien es algo admisible en la Oratoria, en la esencia de la Poesía, al entusiasmo debe agregarse como parcial constitutivo de ella la versificacion. Sé, que no todos los Humanistas convienen

en

en ello, admitiendo algunos tambien Poesía Prosáica. ¿Pero quién ha de resolver esta duda, sino los mismos Poetas? Estos freqüentemente dan el nombre de canto, y música á la Poesía. Virgilio: *Sicelides Musæ paulo maiora canamus.* El mismo: *Arma, virumque cano.* Horacio: *Musa lyræ solers, & cantor Apollo.* Es así, que la Poesía es cierta especie de música, cuya modulacion se representa en la artificiosa colocacion de palabras, y sylabas, como la de la música ordinaria, en la ordenada positura de las notas; y nada de esto hay en la prosa; ó quando mas, solo una imperfectísima imitacion en la cadencia de esta, ó aquella clausula.

18 Siendo, pues, la versificacion visible en Lucano, y no pudiendo alguno negarle el entusiasmo, que aun por ser tan sobresaliente en alguna manera quieren sus contrarios desfigurarle con el nombre de intumescencia, se sigue, que no se le puede disputar sin injusticia la qualidad de Poeta.

19 Despues de todo, aunque estoy persuadido á que en la disputa de si la ficcion es esencia de la Poesía, tengo mucho mejor causa, que mis contrarios, facilmente convendré con ellos en que esta es una mera qüestion de nombre. Y realmente así lo siento; si bien, que para la disputa me fue permitido suponer lo opuesto. Aunque las esencias de las cosas son absolutamente invariables, en la mayor parte de las definiciones, que son las que explican las esencias, cabe, y efectivamente hay mucha variedad. Lo qual consiste, en que quando se disputa sobre la definicion de alguna cosa, aunque todos convienen en la voz designativa de la cosa, que se quiere definir, no todos atribuyen á esta voz la misma significacion; de que resulta, que al llegar á definir, éste tiene en la mente un objeto, y aquel otro. Con que suele suceder, que siendo diversas las definiciones, uno, y otro definen bien; porque cada definicion conviene á aquel objeto, que cada uno tiene en la mente. Así en las qüestiones de nombre son eternas las porfias, sin embargo de que se terminarian en un momento, si los disputantes explicasen con claridad la sig-

ſignificacion, que dan á eſta, ó aquella voz.

20 Vé aquí lo que acontece en la preſente qüeſtion. Preguntaſe, en qué conſiſte la esencia de la Poesía, que es lo miſmo, que tratar de definirla. Todos convienen en uſar de la voz Poesía. ¿Pero convienen en atribuir á esa voz la miſma ſignificacion? Eso no. De eſtas tres coſas, metro, entuſiaſmo, y ficcion, uno quiere, que la voz Poesía ſignifique el complexo de todas tres; otro una ſola, eſta, ó aquella; otro el agregado de dos, el metro, y el entuſiaſmo, ó el entuſiaſmo, ó la ficcion. ¿Qué mucho, que definan de diverſo modo, ſi cada uno tiene diverſo objeto; eſto es, diverſo ſignificado de aquella voz en la mente?

21 Por eſto quiſiera yo, que la queſtion preſente paſaſe de nominal á real, reduciendola á otros terminos. Eſto es, ſuponiendo dos compoſiciones métricas en aſumpto heroyco, perfectamente iguales, en quanto á los primores de la verſificacion; una, que tefirieſe ſuceſos verdaderos, como hizo Lucano; otra, que mezclaſe fabulas con ellos, como hizo Virgilio, preſcindiendo de ſi ſe podia dar á la primera la denominacion de poetica (que los nombres no dan valor alguno á las coſas), ¿quál de las dos ſeria mas apreciable en la República Literaria?

22 Reducida la queſtion á eſtos términos, yá manifeſté mi ſentir en el Diſcuſo citado del Tomo IV del Theatro, donde dixe, que *oxalá todos los Poetas heroycos hubieran hecho lo miſmo, que Lucano; pues ſupieramos de la antigüedad infinitas coſas, que ahora ignoramos, y ſiempre ignoraremos.* A eſto me opuſo un Eſcritor, de quien hice memoria en el tercer Tomo de Cartas, Carta V, que en ese caſo no tendriamos ni Hiſtoriadores, ni Poetas.

23 Pero eſta propoſicion, en quanto á la primera parte, es ininteligible, y aun envuelve una contradiccion manifieſta, porque eſte Impugnador, negando á Lucano la qualidad de Poeta, le confieſa la de Hiſtoriador, porque tomó por aſumpto referir ſuceſos verdaderos. Luego ſi los demás verſificadores heroycos refirieſen, como Lu-

cano, ſuceſos verdaderos, tendriamos en ellos verdaderos Hiſtoriadores; por conſiguiente, en la hypóteſi propueſta, yá que nos faltaſen Poetas, no nos faltarian Hiſtoriadores.

24 La ſegunda parte de la propoſicion; eſto es, que en la hypóteſi pueſta no tendriamos Poetas, quiero paſarla por ahora. Y bien. ¿Qué falta nos harian los Poetas? Leí, que uno de los mas famoſos Poetas, que tuvo la Francia en el ſiglo paſado (no me acuerdo ſi era Voiture, ó Malherbe), ſolia decir, que un buen Poeta, en una República, ó Reyno, no era mas apreciable, ni merecia mas eſtimacion, que un buen jugador de bolos. Convengo, en que eſte dicho tiene algo de hyperbolico. Pero realmente bien ſe puede aſegurar, que ſería mucho mas ſenſible la falta de los Hiſtoriadores, que la de los Poetas; mayormente ſi ſe habla de Hiſtoriadores, y Poetas antiguos. Creo poner clara eſta verdad con una ſupoſicion, que voy á hacer, aunque fundada en hechos hiſtoricos.

25 Los Poetas mas antiguos, de quienes ha quedado memoria, fueron Lino, Orfeo, y Muſeo. Como los Eſcritos de eſtos ſe perdieron, podemos ſuponer, porque no hay noticia, que lo contradiga, que eſcribieron en verſo, no Hiſtorias fabuloſas, ſino verdaderas; eſto es, ſuceſos acaecidos en ſu tiempo, y en dos, ó tres ſiglos anteriores. Vino deſpues de los tres nombrados, aunque algo anterior á Homero, el Poeta Heſiodo, que eſcribió la Theogonia, ó Generacion de los Dioſes; y acaſo fue eſte el primero, que introduxo la fabula en la Poeſia. Los Eſcritos de eſte ſe conſervaron. Mas ſupongamos, que habiendoſe perdido, como los de Lino, Orfeo, y Muſeo; pero no la noticia de que eſtos eſcribieron ſuceſos verdaderos, y Heſiodo fabulas, hoy, por una rariſima caſualidad, ſe hallaſen las Obras de eſtos quatro antiquiſimos Poetas en alguna parte del mundo, haciendoſe ſaber eſto á todos los Literatos de la Europa.

26 Si yo preguntaſe ahora, que Obra, ú Obras, entre las de aquellos antiguos Poetas, excitaria en tal caſo en los Literatos mayor deſeo de ſu letura, pienſo que ningun hom-

hombre cuerdo dexaria de tratar mi pregunta de impertinente, y superflua; por ser claro, que ningun hombre de un gusto racional dexaria en la hypotesi hecha de preferir la Historia, y sucesos verdaderos, referidos por Lino, Orfeo, y Museo, quando todos los de aquellos remotisimos tiempos enteramente se ignoran ahora, á excepcion de los pocos, que sabemos por la Historia Sagrada, á los sueños, y patrañas, en cuya fábrica se entretuvo Hesiodo.

27 Es opinion muy probable (y en parte no opinion, sino verdad ciertisima, que consta de la Escritura en el cap. 13 del Libro de la Sabiduria), que si no todas, muchas de las Deidades, que adoró el Gentilismo, fueron individuos de nuestra especie, Dioses fingidos, y hombres verdaderos; pero hombres de alguna distincion, y circunstancias sobresalientes. Los Cretenses en tiempo de Lucano, como afirma este Autor, aún mostraban el sepulcro de Jupiter; lo que muestra, que hallaban bastantemente estendida la persuasion, de que los que adoraba el Gentilismo, antes habian sido criaturas mortales, que Dioses inmortales. Asi yo me imagino, que Jupiter habria sido un poderosisimo Rey de Creta, no solo dueño de las cien grandes Ciudades, que Virgilio conoció existentes en aquella Isla; mas tambien de anchurosos espacios de tierra firme (de hecho por la Historia consta, que los antiguos Monarcas de Creta poseian muchas tierras maritimas del Continente); y por tener muchos Reyes tributarios, le dieron la alta prerrogativa de *Divum pater atque hominum Rex.* Asimismo es facil conjeturar, que Juno, esposa, y hermana de Jupiter, realmente fue uno, y otro; porque los Gentiles no escrupulizaban mucho sobre estos matrimonios incestuosos; como se vió en los Ptolomeos, Reyes de Egypto, que se casaban con sus hermanas; y acaso autorizarian este abuso con el exemplo de Jupiter.

28 Lo mismo podemos discurrir á proporcion de otras Deidades, v. gr. que Marte fuese un Principe muy belicoso, y muy valiente; Neptuno, un Monarca de muchas Islas, y espacioses Mares; Palas una Reyna guerrera, y con-

conquista lora, como lo fue despues Semíramis en Asia; y cerca de nuestros tiempos la ilustre Reyna de Dinamarca, Margarita de Valdemar: Venus, la Fryne, ó Lais de aquella edad; esto es, una hermosísima Cortesana, que llegaria á ser adorada, y temida, por haber adquirido un gran poder con los despojos de infatuados, y opulentos amantes, &c.

29 ¿Quién no vé, que los sucesos, y aventuras de estos Personages, y otros muchos de aquel obscurísimo tiempo, en que los objetos se nos hacen invisibles, y las tinieblas palpables, podrian dar materia á una, ó muchas Historias, cuya letura sería mucho mas deliciosa, para los hombres de buen gusto, que todas las patrañas, que en versos elegantes presentó despues la Grecia á las demás Naciones?

30 Pero basta, y aun sobra lo dicho, para una Carta, cuyo asumpto es de tan leve importancia, que apenas considero, que pueda producir otra utilidad su letura, que la de divertir á Vmd. algun rato, que no le ocurra otra cosa en que ocuparse. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Diciembre de 1758.

CAR-

# CARTA XX.

## *RESPONDE EL AUTOR á una objecion, que se le hizo contra la peregrina Historia del Hombre de Liérganes, que refiere en el Tomo VI del Theatro Critico, Discurso VIII, y cuya realidad autoriza mas en la Adicion á aquel Discurso, en el Suplemento del Theatro.*

1 MUy señor mio: Recibí la de Vmd. de 12 del mes pasado, en que me dice, que una especie, que leyó en las Memorias de Trevoux, art. 34 del año de 49. le haze algo dudosa la Historia del Hombre de Liérganes, que referí en el Tomo VI del Theatro Critico, sin embargo de los testimonios, que allí, y en el Suplemento del Theatro, entre las Adiciones á aquel Tomo, produxe en prueba de la verdad de dicha Historia. La especie, que ocasiona la perplexidad de Vmd. es como se sigue.

2 Con ocasion de un Libro anonymo, impreso en Holanda, que en el lugar citado arriba censuran los Autores de las Memorias, se lee allí mismo, que el Autor Anonymo refiere un caso en todas las circunstancias esenciales, perfectamente semejante al que yo escribí del Hombre de Liérganes. Esto es, que de un Vaxel mercantil Holandes, que navegaba por la Costa de aquel Estado, se descubrió sobre las aguas un *Hombre Marino* (así se nombra en la Relacion), el qual acercandose, faltó en el Vaxel: que hablaba la Lengua Holandesa: en ella pidió una pipa con tabaco de hoja, para gozar su humo: dixo que habia ocho años, que vivia en el mar; y habiendose detenido un rato en el Navio, volvió á arrojarse al agua.

Re-

Refiere aſimiſmo el Autor Anonymo, que eſta Hiſtoria fue certificada por el Capitan, y todo el equipage del Navio. Sin embargo, los Diariſtas la deſprecian, como ridicula, é indigna de toda fé.

3 Eſtos Diariſtas, añade Vmd. en ſu Carta, ſon unos buenos Criticos, y tal reputacion obtienen en la Repúblíca Literaria; el caſo del hombre Marino de Holanda es tan parecido al del hombre de Liérganes, como un huevo á otro huevo: luego reputandoſe aquel fabuloſo, tal ſe debe reputar eſte tambien.

4 Reſpondo, que concedo todo, á excepcion de la conſeqüencia. Los Diariſtas de Trevoux dieron por fabuloſa la Hiſtoria del hombre Marino Holandes. Yo tambien la daria por fabuloſa, no teniendo mas prueba de ſu verdad, que la que ellos tuvieron. Yo doy por verdadera la Hiſtoria del hombre de Liérganes. Tambien creo darian los Diariſtas por verdadera la del Marino Holandes, ſi tuvieſen para ſu apoyo los teſtimonios, que yo tengo para la del de Liérganes. Es verdad, que en la Relacion ſe dice, que la Hiſtoria del Marino Holandes fue certificada por el Capitan, y todo el equipage del Navio. ¿Pero quién nos dá noticia de tal certificacion? Solo el Autor Anonymo del Libro cenſurado, á quien la qualidad de Anonymo enteramente deſautoriza para ſer creido; pues ignorando todos qué ſugeto es, puede mentir quanto quiera, ſin rieſgo alguno.

5 Añado, que dicho Autor Anonymo, ſea ſu merced quien ſe fuere, es uno de los mas deſatinados Noveliſtas, que haſta ahora han tomado la pluma en la mano; pues en nombre de un Phyloſofo Indiano, que él llama Teiliamed, y de quien ſolo él tiene noticia, articúla cien monſtruoſidades. V. g. pone la materia eterna *a parte ante*; refiere la Creacion del Mundo enteramente opueſta á la Hiſtoria del Geneſis; ſienta, que los primeros hombres ſalieron del mar. Para eſto podia hacerle algo al caſo el Marino Holandes, aunque impropriamente ſe llama Hombre Marino, pues ſegun la Relacion, en la tierra nació, y ſe edu-

educó. Y la misma extraccion del mar atribuye á los primeros individuos de todas las especies de brutos.

6 Pero graciosamente quiero conceder al Capitan, y Equipage del Navio, hayan dado la pretendida certificacion. ¿Qué comparacion puede tener, para el efecto de persuadir una cosa tan extraordinaria, la testificacion de la chusma de un Navio Mercantil, agregado á ella su Capitan, con la de los muchos sugetos de muy superior clase, y caracter, que yo he citado en la Historia del hombre de Liérganes? A que se puede añadir, que los sugetos, que yo cité, estaban muy disgregados, y disgregados me informaron; al contrario, los del Navio Holandes, apiñados en un pequeño vaso. Esta es una circunstancia de gran consideracion para la comprobacion de un hecho, especialmente si tiene algo de extraordinario, porque los cohabitantes es un determinado sitio, donde á todas horas conversan, facilmente pueden por este, ó aquel motivo convenirse en acreditar la patraña, que uno de ellos inventa, y aun el ser la cosa extraordinaria suele servir de excitativo para fingir la cosa, y propagar la mentira Ni es menester muchas veces mas motivo para ello, que darle el nombre de humorada.

7 Creo basta lo dicho para dexar á Vmd. satisfecho sobre la objecion, ó reparo, que me propone. Si Vmd. gustáre de vér tratado con mas extension el punto, verdaderamente critico, de qué calidad, y cantidad, y qué pruebas son necesarias para hacer creible qualquiera hecho, segun los grados que tenga de verisimil, ó inverisimil, de ordinario, ó extraordinario, puede para ello recurrir á lo que en orden á esta materia escribí en el Disc. I del Tomo V del Theatro Critico, cuyo titulo es: *Reglas Matemáticas de la Fé humana*. Deseo á Vmd. la mas cabal salud, y larga vida. Oviedo, y Octubre 29 de 1758.

CAR-

# CARTA XXI.

## *SOBRE LA MAYOR, O MENOR UTILIdad de la Medicina, segun ſu eſtado preſente, y virtud curativa de la agua elemental.*

1 MUy señor mio: Dos ſon las preguntas, que Vmd. me hace en ſu Carta con fecha del dia ocho de Marzo, ambas pertenecientes *ad rem medicam.* La primera, ¿ſi yo practico con mi propria perſona las máximas, que para conſervar, ó reſtablecer la ſalud, publiqué en varias partes de mis Eſcritos? La ſegunda, ¿qué concepto tengo formado de las curaciones atribuidas al Doctor D. Vicente Perez, *aliás* el Medico del Agua?

### §. I.

2 EN quanto á la primera pregunta, yo no sé en qué puede Vmd. fundar la duda, ó cómo no la reſolvió luego que ella ſe excitó en ſu mente; porque tenia muy á mano la ſolucion clariſſima, y corriente, que voy á exponer: eſto es; pues yo propuſe aquellas máximas al público con el ánimo de que fueſen admitidas, tenia ſin duda por conveniente ſu uſo, y aſi lo expresé, quando las propuſe. ¿Quién no vé, que ſi dudaſe de la utilidad de ellas (mucho mas ſi las juzgaſe nocivas), cometeria el gran delito de arriesgar la ſalud del próximo, imbuyendole de una doctrina medicinal falſa; ó á lo menos peligroſa por incierta?

3 Por otra parte, el uſo de las expreſadas máximas viſiblemente es de una gran comodidad: yá porque ſu principal, y aun caſi total aſunto, es perſuadir una eſtrechiſſima parſimonia en la aplicacion de medicamentos; yá por-

porque, en quanto tratan del régimen, el que ordenan, asi para enfermos, como para sanos, es sin comparacion mas tolerable, que el que comunmente prescriben los Medicos. Y uno, y otro conspira á redimir á los supersticiosamente cuidadosos de su salud de aquella mísera, y angustiosa vida, que expresa el célebre, y verdaderisimo axioma, *qui medicè vivit, miserrimè vivit.*

4 Siendo, pues, cierto, que tengo, no solo por mas utiles, mas tambien por mas faciles, y comodas, que todas las opuestas á ellas, las reglas Medicas, que he estampado en mis libros, se sigue necesariamente, que yo no practico otras en orden á mi persona. Asi lo executo puntualmente, firme siempre en el concepto que hice de la utilidad de aquellas máximas; y aun mas firme hoy que quando las escribí, yá por algunas noticias nuevas, que adquirí en la letura de los libros, yá por varias reflexiones pertenecientes á la misma materia, que hice despues acá, y que expondré á Vmd. con la mayor claridad, que pueda.

## §. II.

5 EL gran fundamento, que tuve para desconfiar de la Medicina reducida á los terminos del conocimiento, que hasta ahora se ha adquirido de ella, y persuadir una estrechisima parsimonia en la aplicacion de los remedios, fue la gran incertidumbre de esta Facultad: incertidumbre, digo, que se hace visible en la variedad, y oposicion de opiniones de los Profesores. Yo habia leido en algunos Autores de la primera nota lo bastante, para vér, que apenas hay cosa, en que firmar el pie. Despues leí mucho mas; porque aunque no estoy proveido de una gran copia de libros de esta Facultad, tengo, y he manejado un amplisimo suplemento de ellos en los extractos de las Obras de mas de cien Autores, esparcidos en los muchos tomos de las Memorias de Trevoux, que han salido á luz; y en quienes con la mayor exactitud, y claridad están expuestas sus varias opiniones, con tan-

to encuentro de unas con otras, que en la numerosa copia de sus Autores juzgo no se hallan, ni aun dos solamente, que no estén discordantes en alguno, ó algunos puntos de grave importancia.

6 Supónese, que todos buscan la verdad. Supongo asimismo, que todos, ó casi todos presumen haberla hallado, si no con toda certeza, á lo menos con una ventajosa probabilidad. Tambien se debe suponer, que en parte algunos la hallaron. En parte, digo, porque siendo de una inmensa amplitud, así en el numero de las enfermedades, como en la de los remedios la Medicina, así como sería hacer demasiada merced á sus mas hábiles Profesores, pensar, que acertaron en quanto escribieron; sería tambien una enormísima injuria, y bárbaro atentado, imaginar, que en todo erraron.

7 Debiendo, pues, darse por una verdad constante, que en los Escritos de Medicina hay yerros, y aciertos, sean mas, ó menos aquellos, ó estos; lo que resta es discernir unos de otros. Pero, *hoc opus, hic labor*. ¿Con qué arte se podrá hacer este discernimiento? Cada Autor propone su doctrina, como apoyada de la experiencia. ¿Y qué testigo mas fidedigno en Materias Medicas; y generalmente en todas las pertenecientes á la Physica? Ninguno, sin duda, mas acreedor á ser atendido. Quiero decir, que en esta materia de la atencion pende el acierto, como de la inatencion lo infinito, que en ella se yerra. Pero, ¡ó quán raros son los que en las observaciones experimentales prestan la atencion debida! Los cien ojos de Argos son pocos, para conocer quánto es preciso inquirir en el examen de los experimentos; porque son muchas las causas, que pueden intervenir en la produccion del efecto, que se presenta á la vista; y fixando el Medico la mira, como ordinariamente sucede, á una sola, es mucho mas verisimil el yerro del dictamen, que el acierto.

8 Esta misma generalidad con que todos jactan fundarse en la experiencia, muestra, que la que llaman experiencia, es un testigo venal pronto á deponer á favor de

de qualquiera, que le cita. Se vé esto claro, quando por algun vicio de la Atmosphera, ó otra causa, en una Corte, ó otra grande poblacion, se multiplican los enfermos de alguna especie de dolencia, nada mortal, ó peligrosa. Estos llaman á varios Medicos, cada uno al de su devocion. Como los enfermos varían en la devocion con los Medicos, varían los Medicos en la devocion de los medicamentos. Uno sangra, otro purga, otro aplica ventosas, otro ordena un vomitorio, otro usa de refrigerantes, otro de confortativos, &c. La resulta es, que todos, ó casi todos sanan; porque como la enfermedad es benigna, ella por sí misma cede al beneficio de la naturaleza. Pero los Medicos, lexos de convenir en ello, unicamente atribuyen la sanidad á la receta; se entiende cada uno á la suya. Y con la misma buena fé quedan los enfermos.

9 Para cuyo efecto, el mismo motivo prestan las enfermedades disgregadas, como regularmente sucede, que las que se amontonan en mayor copia, por alguna particular intemperie de este, ó aquel territorio. La razon es, porque contemplando las enfermedades en general, se halla, que el numero de las graves, y peligrosas, que pueden necesitar del auxilio de la Medicina, ciertamente es cortisimo, comparado con el cúmulo de las leves, que se dexan vencer de las fuerzas ordinarias de la naturaleza. El Medico igualmente es llamado para unas, y otras; y por ignorante que sea, excediendo infinito el numero de las leves al de las graves, de qualquiera modo que trate á los enfermos, son muchos mas los que sanan, que los que mueren. Doy que el Medico purgue, y sangre sin tino: como dos, ó tres purgas, y tres, ó quatro sangrias, no son capaces de matar á un hombre, cuyas fuerzas aún están casi totalmente integras; pues hay quienes en ese estado no mueren de tres, ó quatro esflocadas, aun tratados tan barbaramente, no solo se salvarán los mas, pero quedarán persuadidos, á que á las sangrias, y purgas deben la conservacion de su vida. ¡Mas ay de aquellos pocos enfermos, á quienes uno de estos Medicos Diocle-

cianos, encuentre con las fuerzas medio rendidas á la violencia de la enfermedad!

## §. III.

10 SIendo la experiencia, que comunmente sirve de apoyo á los Medicos, tan faláz; esta misma experiencia tan faláz, es la que no solo acredita á los medicamentos con los Medicos, mas tambien á los Medicos con los enfermos. Apenas hay droga farmaceutica tan inutil, que no prediquen éste, aquel, y el otro Medico, que hicieron milagros con ella, y que no se halle celebrada en algunos libros. Por eso dixo nuestro divino Valles, que en nada desvarían tanto los Medicos, como en las virtudes, que atribuyen á los medicamentos: *De nulla re nugantur magis Medici, quam de medicamentorum viribus.* (cap. 74. Philosoph. Sacræ.) Y el famoso Sydenhan, que los enfermos se curan en los libros, y mueren en sus camas, ó en las de los Hospitales: *Ægroti curantur in libris, & moriuntur in lectis.*

11 Y la misma experiencia engañosa, que hace ilusion á los Medicos, para fiar de medicamentos inutiles, hace ilusion á los enfermos, para fiar de Medicos inhábiles. Como el Medico dice, que tiene experiencia de la virtud del medicamento; el enfermo dice, que tiene experiencia de la ciencia del Medico. En un Pueblo, donde hay muchos Medicos, ó que pasan con nombre de tales, ninguno hay, por inepto que sea, que no sea buscado de varios enfermos, que se profesan devotos suyos. Si á qualquiera de estos pretende desengañar algun hombre de razon, que conoce la ignorancia del Medico, le responde muy satisfecho: Diga Vmd. lo que quisiere, á mi me vá muy bien con él; y si se le apura, añadirá, que varias veces le ha sacado de las garras de la muerte; siendo asi, que todo el beneficio, que le debió, fue, como yá apunté en otra parte, no darle algunos rempujones hácia el despeñadero, que guia al otro mundo.

§. IV.

§. IV.

12 MUchos fueron los Medicos, que se quexaron (algunos con demasiada amargura) de que yo hubiese tan abiertamente publicado la incertidumbre de la Medicina. Supongo los moveria en parte el zelo del honor de su Facultad; en parte el temor de que este desengaño, comunicado al público, rebaxase algo sus pecuniarios emolumentos. Ni por un capitulo, ni por otro tuvieron razon. No por el primero: porque el honor, y nobleza de una Facultad no se mide por su mayor, ó menor certidumbre. Gozan de esta la Geometria, y la Arithmetica en muy superior grado, que la Jurisprudencia; sin que por esto en la República Literaria sean mas estimadas aquellas que esta. Tampoco por el segundo: pues la experiencia muestra, que tantos Medicos asalariados hay ahora en los Pueblos, como habia antes que yo tomase la pluma en la mano; y los salarios iguales ahora, á lo que percibian entonces. Es verdad, que por el menor numero de visitas, y de recetas, algunos regalillos se les rebaxan en el discurso del año. Pero es justo, que lo lleven por amor de Dios, y tambien por el del proximo.

13 Al contrario, si los Boticarios se armasen contra mí, en ningun modo lo estrañaria yo: porque efectivamente, si no en todos los Pueblos, en los mas, de algunos años á esta parte se ha rebaxado mucho el consumo de las drogas farmacéuticas; y por consiguiente la ganancia de los que las dispensan. Y como los que miran este ahorro como favorable á la salud pública, atribuyendolo principal, ó totalmente á mi doctrina Medica (lo que me consta de muchos), me lo agradecen como beneficio, es natural, que los Boticarios estén resentidos de mi, como Autor de este perjuicio suyo. Sin embargo, como vieron que los Medicos tomaban por su cuenta esta causa, fiando á sus plumas el desagravio, se determinaron á ver los toros de talanquera.

14 Y aun puedo decir, que á mí me sucede lo mismo.

mo. Quiero decir, que miro esta guerra literaria sin el mas leve susto de que peligre mi dictamen en el suceso de ella, por tener tan bien fortificado el sitio, en que le he colocado. Ya dixe arriba, que cada dia estoy mas firme en el concepto de la grande incertidumbre de la Medicina, no solo porque sucesivamente fuí leyendo mas, y mas encuentros de unos Autores Medicos con otros, hasta el grado de poder asegurar, que apenas se hallará en el mas clasico doctrina alguna perteneciente á la práctica curativa, que no sea contradicha por otros; mas tambien por ciertas nuevas reflexiones, que hice de algunos años á esta parte, de las quales solo propondré á Vmd. dos, que creo, que á Vmd. y á otro qualquiera, que las lea, harán alguna fuerza.

15 La primera. Supongamos, que actualmente están estudiando Medicina doscientos jóvenes en varias Universidades de España. Para hacer un juicio prudencial del mayor, ó menor beneficio, que del estudio de estos puede prometerse la salud pública, pasemos la consideracion á otro igual número de Estudiantes, que se aplican á otra Facultad, que no pide, ni tanta sutileza, ni tanto estudio, como la Medicina. Para lo qual pongamos tambien, que en la Universidad de Alcalá, ó en la de Valladolid, con el designio de lograr las conveniencias, que presenta el Estado Eclesiastico, se aplican doscientos jóvenes á la Teología Moral, precediendo, como regularmente sucede, el estudio de dos, ó tres tratados de la Escolástica: y antecediendo á esta la de la Lógica, y lo demás, que vulgarmente llaman *las Artes*. ¿Qué sugetos se pueden esperar, que salgan de esta coleccion? Iguales, con corta diferencia, á los que la experiencia nos muestra, que salen por lo comun de otras colecciones semejantes.

16 ¿Y qué tales son estos? Del cúmulo de doscientos, por lo comun salen tres, quatro, ó cinco sobresalientes, que puuden aspirar á Prebendas, ó á los mejores Curatos: doce, ó catorce, que habrán de contentarse con Curatos medianos; y todo el resto se repartirá en Curas po-

pobrifimos, y Clerigos mercenarios; y aun entre eftos habrá algunos pocos, que por fu incapacidad no podrán arribar á ordenarfe.

17 Imaginemos ahora trasladados eftos últimos al eftado de la Medicina, para ver los progreffos, que harán en ella. Suponiendo, que eíta es la mas difícil, y obfcura de todas las Facultades, que para fuponerlo afi, no es menefter mas que poner los ojos en aquellas palabras del primer Aphorifmo de Hippócrates: *Ars longa, brevis vita, experimentum periculofum, occafio præceps, iudicium difficile*: fuponiendo, digo, eíta fuperior arduidad de la Ciencia Medica, fe debe juzgar, que la habilidad fobrefaliente, que baftaria á hacer un buen Theologo, no podrá hacer mas que un mediano Medico, y ni aun podra llegar á eíto, la que haria un mediano Theologo.

18 ¡Pues aquí de Dios! ¿Como vemos, que todos los que eftudian para Medicos, llegan á ferlo; eíto es, llegan á fer llamados Doctores, logran algun partido con razonable falario, y en los Pueblos donde eftán afalariados, fon de las perfonas mas poderofas, y mas atendidas?

19 Cierto Autor moderno (a), para ponderar la fagacidad critica, con que el Maeftro Ambrofio de Morales difcernia en las Hiftorias entre lo cierto, lo falfo, y lo dudofo, dice, que eíte sábio *veia de noche*. Y yo digo, que igual perfpicacia pide la Medicina en fus Profefores. El Medico, que no vé de noche, fe puede pronunciar, que nada vé; porque apenas hay verdad alguna práctica en eíta Facultad, que no eíté cubierta de tinieblas. ¿Pero eftán dotados de eíta perfpicacia tantos Profefores de la Medicina, como hay en eíte, y otros Reynos? Yá fe vé, que eíto feria demafiado pedir. Contentemonos con mucho menos. ¿Serán tales la mitad de ellos? ¿Seránlo la decima parte? ¿Seránlo la centefima?

(a) *D. Pedro de Peralta en fu Hiftoria de Eſpaña.*

§. V.

§. V.

20 YA veo yo se me podrá decir, y con baſtante apariencia de razon, que para que la Medicina sea util al género humano, no es meneſter tanta perſpicacia. Ni lo que ſe acaba de decir de Ambroſio de Morales, ſe debe entender, ſino como un elogio hyperbolico. En el Orizonte de las Ciencias ſe goza muy poco de luz meridiana, ó perfectamente diurna. Mucho eſtá ſepultado en profunda noche. Pero no es muy poco lo que ſe diviſa con aquella eſpecie de luz como crepuſcular, que miniſtran la conjetura, y la probabilidad: la qual luz, aunque algo débil, tiene grande uſo en infinitas coſas de la vida humana; y el que nunca ſe ſirve de ella, pierde mucho, que con ſu auxilio podria lograr: Como el caminante, que no dá un paſo haſta que deſcubre el Sol, y ſe retira á la poſada al punto que el Aſtro ſe le eſconde, pierde en cada jornada hora y media, que utiliza el que aprovecha los crepuſculos matutino, y veſpertino en todo el viage.

21 Ni ſe debe penſar, que la conjetura, y probabilidad enteramente, ó en todas ſus partes, carezca de rigoroſa certidumbre; porque el Omnipotente, que todas las coſas hizo *in numero*, *pondere*, *& menſura*, en todas dexó alguna puerta abierta á las Ciencias Matemáticas, que tratan de eſtas tres coſas; eſto es, la Aritmética, la Geometria, y aun en alguna manera la Stática, que tambien, en cierto modo, las opiniones, y conjeturas ſe peſan. De eſte uſo de la Matemática, aun en objetos opinables, ſe vé un exemplo en el Diſcurſo primero del Tomo V. del Theatro Critico, cuyo titulo es: *Regla Matemática de la fé humana.*

22 Hay tambien coſas en la Medicina, donde, aunque no pueda entrar por alguna parte el cálculo, ó evidencia Matemática, ſe hace lugar á la certeza phyſica fundada en la experiencia. Pongo por exemplo. Hay certeza phyſica de que la Quina es remedio curativo de las fiebres intermitentes, y el Mercurio del mal venereo: tomada la propoſicion en general, aunque contrahida á los

varios casos, que pueden ocurrir, no hay certeza alguna de que esos dos remedios lo han de ser en acto segundo, y efectivamente de dichos males, en tal sugeto, y tales circunstancias.

23 Donde, ni la certeza Matemática, ni la Physica, tienen puerta por donde entrar, lo que realmente sucede en casi todos los casos particulares de la práctica curativa, aunque la arrogante presuncion de algunos Profesores, hija legitima de su ignorancia, en muchas ocasiones les persuade ser infalible el buen efecto de sus recetas: En los casos, digo, que no admiten certidumbre alguna, solo queda el recurso al dictamen probable, ú conjetural, el qual puede ser mas, ó menos util, segun los mas, ó menos grados de su probabilidad; observando, como se debe, que aquella luz intelectual, á quien por una rigurosa analogía doy el nombre de crepuscular, propria del dictamen puramente probable, tiene una gran latitud, asimismo que la luz corporea del crepusculo material, cuya latitud proporcional á la duracion del crepusculo, la qual es muy desigual de unos crepusculos á otros, segun las varias posituras de la esphera terraquea, respecto del Sol, viene á ser grandisima.

24 De que se infiere, que dando un solo grado de claridad, ú de luz al minuto de la duracion del crepusculo, es menos claro de todos, que en el crepusculo matutino es el que sucede inmediatamente, ó el mas proximo á las tinieblas de la noche, y en el vespertino, el que inmediatamente las precede, el minuto de la duracion del crepusculo contrapuesto á aquel, ó al mas claro de todos, que en el crepusculo matutino es el mas proximo al nacimiento del sol, y en el vespertino el mas proximo al ocaso, excede en luz al menos claro, quanto excede el numero 4322 á la unidad.

25 En que conviene advertir, que si queremos dividir la duracion del crepusculo en minutos terceros, ó quartos (a) (lo

(a) NOTA. *Los Computistas de la duracion del tiempo dividen la hora en*

(lo qual está á nuestro arbitrio, pues los Phylosofos comunmente suponen infinitamente divisible este *quanto* successivo, que llamamos *tiempo*, de la misma manera que el *quanto* permanente), y cotejamos el minuto mas claro de uno de los crepúsculos vecinos al Polo, con el mas obscuro del correspondiente á la equinoccial; se hallará, que distinguiendo, ú dividiendo los grados de luz por minutos terceros, ó quartos (*a*) (lo qual tambien es arbitrario), aquel excede á este en muchos millares, y aun millones de grados de luz, ó claridad.

26 Como nada nos prohibe dividir por iguales menudencias los diferentes grados de la probabilidad Medica, ú de aquella luz crepuscular propria de esa probabilidad; podemos facilmente concebir una probabilidad tan grande, y otra tan pequeña, que aquella exceda en algunos millares de grados á esta. O para facilitar mas la inteligencia del asumpto, coloquemos esta desigualdad de grados, no en la probabilidad objetiva, sino en la formal: quiero decir, en la diferente luz intelectual, con que distintos Medicos miden, ó pesan esa probabilidad.

27 No es dudable, que la distancia de los entendimientos humanos entre el muy penetrante, y el muy obtuso, asi entre los Profesores de la Medicina, como en los de otra qualquiera Facultad, es tan grande, que se puede dividir en innumerables grados, aunque solo un Angel

*en sesenta minutos primeros, el minuto primero en sesenta segundos, el segundo en sesenta terceros, y con esta misma progresion los van disminuyendo en las divisiones ulteriores.*

(*a*) NOTA. *El Padre Deschales en el lib. 2 de la Stàtica, proposicion 22, suponiendo la duracion del tiempo divisible, hasta minutos decimos, lo qual, dice, conceden los mismos, que le niegan la infinita divisibilidad, suponiendo assimismo por la regla comun de la aceleracion de los graves en el descenso, que el movimiento de estos, en cierta determinada proporcion, quanto mas vecino à su principio, tanto es mas tardo, rigurosamente demuestra, que si una piedra desde el principio del mundo estuviese cayendo de alguna altura con aquel tardisimo movimiento correspondiente al primer minuto decimo de su descenso, aun hoy no habria bajado la septima parte de un dedo.*

gel podrá discernir, y numerar esos grados. Esto se hará bien perceptible, comparando en qualquiera Facultad las producciones de los mas hábiles Profesores, con las de los mas ineptos. Compárese (pongo por exemplo) una Oracion de Ciceron, con otra del mas desgraciado Predicador Sabatino. Compárese una pintura del Ticiano, ó Rafael de Urbino, con uno de los moharrachos de la calle de Santiago de Valladolid. Compárese la divina Eneida de Virgilio con las coplas de Juan de Mena, ú de otro versificador de los muchos que hay, aun inferiores á Juan de Mena. ¿Quién no vé, que entre qualesquiera de los dos extremos, que he señalado, hay una distancia tan enorme, que es divisible en centenares, y aun millares de grados, y por consiguiente, que hay la misma en la habilidad de los Artífices, ó Autores? Aunque se debe confesar, que para diversificar tanto algunas producciones, pudo concurrir con la desigualdad de los Artífices el diverso cúmulo de circunstancias mas, ó menos favorables.

28 ¿Y quién no vé asimismo, que en la habilidad de los Medicos cabe la misma desigualdad, que en la de los Profesores de otras qualesquiera Facultades? Así, aunque en la práctica de la Medicina no se pueda pasar de probabilidades; dentro de su recinto hay, no solo unos mas útiles, que otros; mas tambien unos, que son útiles, y otros que son perniciosos: unos que prescriben confortativos, y otros que recetan venenos. ¿Venenos? Sí señor mio, venenos. ¿Los Medicos mas rudos, de que hay tanta copia, no ordenan purgas, y sangrias? ¿Y qué es eso, hecho á contratiempo, como tan freqüentemente sucede, sino recetar venenos? Así yo, á los que los Medicos llaman remedios mayores, doy el nombre de venenos menores. En la clase de los venenos hay unos mayores, otros menores. Aquellos son los que quitan prontamente la vida, éstos los que inducen poco á poco, ó lentamente la muerte. ¿Y qué hacen sino esto la purga, y la sangria, ordenadas intempestivamente, especialmente si son muy repetidas?

29 Supuesta esta gran desigualdad en el talento, y

ciencia de los Medicos, aun ſin entrar en cuenta los inutiles, ó perniciosos, ſe debe ſuponer por conſiguiente, que hay unos mucho mas utiles que otros. Pero tomando, la coſa, no comparativa, ſino abſolutamente, ¿quánta utilidad, ó beneficio para el género humano podremos atribuir á los mas hábiles? Sobre eſte aſumpto ya há años me ocurrió una reflexion, que me hace temer grandemente, que eſta utilidad ſea muy limitada. Voy á exponer dicha reflexion.

30 Podemos hacer el juicio prudencial, de que por lo comun en cada Reyno los mejores Medicos ſon aquellos pocos, que ſe deſtinan á cuidar de la ſalud del Soberano. Digo *por lo comun*, porque una, ú otra vez tambien ſucede, que al Principe le embocan un hablador arrogante, muy pobre de ciencia, pero bien proveido de audacia, y ſe dexa toda la vida en un rincon un Medico de excelente juicio, pero cuya modeſtia (por un error muy freqüente en el mundo) perjudica á ſu fama. Pareceme, que habrá en el recinto de Eſpaña haſta mil Medicos, pocos mas, ó menos. De eſtos ſe eſcogen ſeis, ó ocho para el Soberano, y ſu Familia, que como los mas hábiles, ſe ſupone aſimiſmo ſer los mas utiles. Lo miſmo ſucede á proporcion en los demás Reynos.

31 ¿Y habrá alguna regla, con que ſe pueda medir la utilidad, ó habilidad curativa de eſtos Medicos eſcogidos? Digo, que ciertamente la hay: no á la verdad dotada de la preciſion riguroſamente matemática, pero sí de aquella exáctitud moral, con que comunmente medimos las coſas mas importantes de la vida humana. ¿Quál es eſta regla? La duracion de la vida de los Principes, no haciendo el cómputo por la duracion de la vida de uno, ú otro Principe, ni aun de ſolos diez, catorce, ó veinte, sí de un numero mucho mayor; pues quanto mayor ſea el numero, tanto mas ſegura, y juſta ſaldrá la cuenta.

32 Pregunto, pues, ahora. ¿Tomando una coleccion algo numeroſa de Principes, ſe halla, que eſtos vivan mas que los demás hombres? A eſta pregunta han de reſpon-

der

der los que han frequentado algo la letura de las Hiſtorias. Y entretanto que eſtos callan, me reſponderé yo á mi miſmo por ellos, ſuponiendo, como debo, y como teſtifican mis Eſcritos, que en todo el diſcurſo de mi vida literaria he dado baſtantes ratos á eſta letura. Aſeguro, pues, que qualquiera, que con reflexion lea las Hiſtorias Generales de varios Reynos, reconocerá, como yo, que las vidas de los Soberanos no fueron mas prolongadas, que las de los particulares; de modo, que calculado un gran numero, apenas reſultará, que á cada Principe, uno con otro, tocaron quarenta años de vida. Y eſto, aunque no entren en la cuenta, ni las muertes violentas, que no eſtán ſujetas á la juriſdiccion de los Medicos, ni las de los niños, que pierden la vida á los primeros alientos de la infancia; porque los muy niños, aſi como ocupan muy corto eſpacio local en el mundo, abultan tambien muy poco en las Hiſtorias; por lo que, aſi ſus vidas, como ſus muertes, ſon poco obſervables en ellas.

33 Empero, por decir algo mas particular en la materia, tranſcribiré aqui algunas noticias muy proprias de ella, que me preſenta Monſ. Amelot de la Houſaie, en ſus Memorias Hiſtoricas, y Politicas, copiando literalmente el paſage. Eſte Autor, pues, en el Tomo II de dichas Memorias, *pag. mihi* 173, dice aſi: "Chriſtiano IV. (Rey „de Dinamarca) decia al Conde de Avaux, Embaxador „de Francia, que él era, no ſolo el mas antiguo de todos „los Reyes de la Chriſtiandad; pero á mas de eſto habia „viſto tres mutaciones de Principes en todos los Reynos, „y en caſi todos los Principados de la Europa. Luis XIV. „puede decir lo miſmo ſin alguna excepcion; porque es „el Decano, no ſolo de todos los Reyes, mas tambien „de todos los Duques, y Principes Soberanos de ſu tiempo. El vió quatro Reyes en Dinamarca, Chriſtiano IV, „Federico III, Chriſtiano V, y Federico IV. Quatro en „Suecia, la Reyna Chriſtina, Carlos Guſtavo, Carlos XI, „y Carlos XII: Cinco en Polonia, Uladislao IV, Juan Caſimiro, Miguel Wisniowiecki, Juan Sobieski, y Federi-

„co

„co Auguſto: Quatro en Portugal, Felipe IV, Juan IV, „Alfonſo VI, y Pedro II: Tres en Eſpaña, Felipe IV, Car„los II, y Felipe V: Cinco en Inglaterra, Carlos I, Car„los II, Jacobo II, Guillelmo III, y Ana I, hoy reynante: „Tres Emperadores, Ferdinando III, Leopoldo Ignacio, y „Joſeph I: Nueve Papas, y mas de otros cien Principes, „yá de Italia, yá de Alemania."

34 No sé lo que vivió Chriſtiano IV. Luis XIV. murió en los ſeſenta y ſiete años de edad, eſpacio corto para ſobrevivir á tanto cumulo de Soberanos, ſi la mayor parte de eſtos no huvieſen vivido poco. Donde de paſo advierto, porque tambien concierne á mi propoſito, que en el dilatado curſo de diez y ſiete ſiglos, que mediaron entre el Emperador Octaviano Auguſto (el qual murió en los 75), y el Rey Luis XIV, no me ocurre por ahora á la memoria Monarca alguno, que igualaſe, ó por lo menos excedieſe conſiderablemente la edad de qualquiera de eſtos dos, á excepcion del Gran Mogol Aurengzeb, que murió en el año de 1707 cerca del centeſimo de ſu edad, cuya prolongacion no deberia á la Medicina; porque ¿qué tales Medicos habrá en aquella bárbara Region?

35 Puede ſer, que ſobre la reflexion, que acabo de exponer en orden á la limitada duracion de la vida de los Principes, me hagan algunos la objecion, que vertiendola yo (digo la reflexion) algun dia por via de converſacion entre mis Compañeros de Religion, y de Eſcuela, uno de ellos, muy capáz, y deſpierto, me opuſo, diciendo, que el no vivir los Principes, no obſtante el mayor auxilio de la Medicina, mas que los particulares, podria provenir de que aquellos verſiſimilmente abuſan de la libertad, que les dá la ſoberanía de ſu poder, para arrojarſe á excesos en comida, y bebida, que no ſon tan fáciles á los particulares. A lo que yo le reſpondí, ó repliqué con la verosimilitud opueſta, de que antes bien los Principes, por lo comun, comeren menos deſordenes en comida, y bebida, que los particulares.

La

36 La razon se toma de la vigilancia, no solo oportuna, mas aun importuna, con que al cuidado de reprimir sus golosinas, se aplican, como interesados en su conservacion, los muchos, que los circundan, y asisten: la esposa, y hijos, si los tiene: el Medico presente á la mesa, y contando los bocados: todos los domesticos de escalera arriba: los Señores, y Ministros, que son admitidos á la conversacion, que no pierden coyuntura, que se ofrezca, de manifestar con estudiados apotegmas de parsimonia, y sobriedad su zelo por la salud de su Señor, &c. Oí decir, que á nuestro buen Rey Felipe V. como violentamente le arrebataron algunas veces el plato de la mesa: llaneza, á que apenas hay quien se atreva con un Caballero particular. Y á la verdad, rarisimo será el Principe de corazon tan duro, que no ceda à las repetidas representaciones, y ruegos de los muchos, que sobre este asumpto amorosamente le combaten, y de cuyo afecto, y lealtad está satisfecho.

37 Para los que no quieran dexarse convencer de esta razon, trasladaré el argumento á sugetos, á quienes es inadaptable la solucion fundada en la ilimitada libertad de los Soberanos, quiero decir á los hijos de estos, ó otros jóvenes, cuyo alto nacimiento acerca á la dominacion, y que dexaron de lograr por su anticipado fallecimiento.

38 Estos ilustres, ó jóvenes, ó niños, son educados con una atencion la mas escrupulosa á resguardarlos, no solo de qualquiera desorden en comida, y bebida, mas tambien de toda intemperie de la Atmosphera, generalmente de quanto se considera puede ofender su salud, procediendo en todo, hasta la ultima menudencia, con consulta del Medico, el qual es uno de los mismos, que asisten á sus padres, ó igual en reputacion á qualquiera de ellos. ¿Y qué se adelanta con esto? ¿Que vivan mas que los hijos de qualesquiera medianos Hidalgos? En ninguna manera. Leanse las Historias de qualquiera Reyno, y en ellas la série de las generaciones de la casa dominante, ó en ul-

lugar de otros libros leafe el gran Diccionario de Moreri. Lo que comunmente fe hallará es, que por dos, ó tres, que fobrevivieron á fus padres, quatro, ó cinco murieron antes que ellos.

39 En el Autor citado arriba (Amelot de la Houfaie) veo un exemplo tan feñalado á efte propofito, que me parece dignifimo de no omitirle aqui. Efte Autor, digo, en el primer Tomo de fus Memorias, pag. 524, hace la cuenta, de que defde la muerte del Rey Don Manuel de Portugal, hafta la fucceffion de nueftro Felipe II, nieto materno fuyo; en aquella Cotona murieron no menos, que veinte y dos herederos de ella, de que hace un Catálogo individual, infinuando juntamente, que qualquiera de ellos, que fe hubiera confervado hafta el tiempo de la introduccion del Rey Caftellano en Portugal, hubiera fido preferido á efte. Debe fuponerfe, que unos Señores de tal eftatura ferían focorridos, yá para la curacion de fus enfermedades, yá para la precautoria evitacion de ellas, de Medicos muy acreditados. ¿Y qué resultó? Que fucceffivamente (permitafeme efta expreffion vulgar) fueron cayendo unos en pos de otros, como mofcas, de la mifma manera que los mas miferables, y defafiftidos de qualquiera Pueblo.

## §. VI.

40 POr lo dicho hafta aqui me imputarán acafo algunos el dictamen, de que la Medicina tomada en general, enteramente es inutil al genero humano. Pero efta deduccion no feria juffa, como manifeftaré, proponiendo, y probando ciertas concluffiones pertenecientes al aſumpto.

41 Digo, pues, lo primero, que la Medicina, como hoy la exercen los Profefores hábiles, lexos de fer nociva, es baftante util. Tiene efta concluffion dos limitaciones, que deben fer atendidas. La primera en orden al tiempo prefente: la fegunda en orden á los Profefores hábiles. Y limitada de efte modo la afercion, infiero fu verdad de tres capitulos.

El

42 El primero es, que hoy los Medicos medianamente hábiles (que no es menester para lo que voy á decir, que lo sean supremamente) reflexan mas, y recetan menos. Apenas sin lastimar el corazon se puede traer á la memoria el estrago, que en los tiempos pasados hacía la multitud de remedios, ó llamados tales. Hoy son muchos los Medicos desengañados en esta materia, y muchos mas los enfermos. Si los avisos, que yo en orden á ella (la multitud de remedios) he dado en algunas partes de mis Escritos, ha contribuido, como muchos creen, á este desengaño, justamente tendré la satisfaccion de haber hecho un gran servicio al Público.

43 En la destemplanza de algunos Medicos en recetar tienen gran parte de la culpa algunos Boticarios, que por dos caminos procuran interesar á los Medicos en ese exceso: ya porque acreditan, quanto pueden, en los Pueblos de buenos Medicos á los Zotes, que hacen mucho gasto en sus Oficinas: yá porque suelen regalarlos muy bien con ese motivo. Dígolo, porque lo sé, y porque importa, que llegue á noticia de todo el mundo esta verdad.

44 Ni será ocioso advertir aquí otra colusion industriosa, igualmente que perniciosa, de tal qual Medico con este, ó aquel Boticario. Da á entender como mysteriosamente el Medico que posee un secreto admirable para la curacion de alguna enfermedad, y dirige siempre la receta de su secreto á aquel determinado Boticario, á quien dice le comunicó para su manipulacion, escribiendo, v. gr. ℞. *Pillularum nostrarum*, ó ℞. *Pulveris nostri antiselilis*; ó ℞. *Aquæ nostræ antiepilepticæ*, y la droga se vende muy cara con el titulo de preciosa, no siendo mas, que una cosa vilísima, que no vale quatro maravedis, ni aun un maravedí, porque de nada sirve. Conjuro á todo el mundo, para que nadie se dexe engañar con esta mala. No niego la realidad de uno, ú otro secreto raro. Pero á vuelta de uno, ú otro verdadero, se ha hecho ilusion á los crédulos con cien secretos fabulosos.

45 El segundo capitulo es, que la dieta, que hoy

preſcriben los Medicos advertidos, es mucho mas racional. Yá ſe conſulta hoy, mas que en los tiempos anteriores, para ella, el apetito vivo del enfermo, ſiguiendo advertencias de los iluſtres Sydenhan, y Vans-wieten, que yo publique en otra parte. Sobre todo, lo que en la dieta ſe ha variado, en orden á la bebida, es de ſuma importancia. Aún hay, á la verdad, algunos Profeſores barbaros, que abraſan á los febricitantes, concediendoles con exceſiva parſimonia el refrigerio del agua, lo que concurriendo con lo mucho que la fiebre diſipa de la humedad del cuerpo, y lo muchiſimo, que de ella derraman las purgas, y las ſangrias, vienen á quedar enteramente exangües, y por exangües mueren algunos enfermos. Leí, que al Infante Cardenal Ferdinando, hijo de Phelipe III, que murió en Flandes, haciendo la diſeccion del cuerpo, para embalſamarle, hallaron las venas, y arterias ſin gota de ſangre. ¿Y por qué, ſino por las cauſas, que acabo de expreſar? (Esta noticia historica yá la dí en otra Carta, pero puede ſervir de algo repetida en esta.) En aquel tiempo eran infinitos los Medicos barbaros, en orden á eſte particular. Aún hay ahora algunos, pero pienſo, que no muchos.

46 El tercero es, que hoy ſe conocen algunos eſpecificos, totalmente ignorados de los antiguos. Quando no ſe hubieran deſcubierto otros mas que la Quina, y el Mercurio, ¡quánto bien tenemos en ellos, de que carecieron nuestros mayores!

47 Segunda Concluſion. Aun quando no ſea mucha la utilidad, que hoy recibimos de la Medicina, conviene favorecer ſu eſtudio, y exercicio; porque ſe puede esperar, que esa utilidad en adelante sea mucho mayor. Dame ocaſion, y motivo para dicha esperanza la especie, que acabo de tocar de los eſpecificos. Deſcubrieronſe en los dos, ó tres ultimos ſiglos, demás de otros algunos, no tan ciertos, los dos utiliſimos de la Quina, y el Mercurio, que eſtuvieron eſcondidos á los hombres en tantos ſiglos anteriores, y no porque no fueſen neceſarios, por

lo

lo menos el primero ; pues ſiempre hubo fiebres intermitentes en el mundo. Aun del ſegundo no faltan quienes ſoſpechen lo miſmo, imaginando la enfermedad, á que ſirve eſte remedio, muy antigua, aunque poco, ó nada deſcubierta. Y aun algun grave Expoſitor ſe inclina mucho á que eſa fue la que padeció el Santo Job, no contraida por vicio perſonal, muy ageno de la virtud de aquel Juſto, ſino comunicada por herencia. ¿Quién quita, pues, que en lo venidero, multiplicandoſe las obſervaciones, ſe nos manifieſten otros eſpecificos para diverſas enfermedades ?

48 Lo que digo de los eſpecificos, ſe puede eſtender á qualeſquiera nuevas luces, que ocultas haſta ahora, acaſo el tiempo ſubſiguiente deſcubrirá en la Medicina. Lo que poco há ſucedió con las utiliſimas obſervaciones de nueſtro Solano de Luque, en orden al pulſo, ignoradas por todos los Medicos anteriores, podrá ſuceder con otras, no menos importantes en las edades venideras.

49 Tercera Concluſion. Por mas inſuficiente, que se ſuponga la Medicina para curar los enfermos, ſiempre es una facultad digna de la mayor eſtimacion, y sus hábiles Profesores merecedores de qualquiera honra. La prueba, que voy á proponer para dicha concluſion, es la mas deciſiva del mundo. ¿En qué la fundo, pues ? En que, aunque la Medicina no cure al hombre ſus males, puede grangearle, y grangea efectivamente muchas veces el mayor de todos los bienes. Eſto es, en muchas ocaſiones, en que no puede conſervarle la vida temporal, es ſumamente conducente para que logre la eterna.

50 El caſo no es metaphyſico, antes baſtantemente freqüente. Hállaſe un enfermo, aunque amenazado de la muerte, totalmente ignorante de ſu peligro. Viene el Medico, y conociendolo, ſe lo advierte, en cuya conſeqüencia le excita á la ſolicitacion de los ſoberanos Sacramentos, en que él eſtaba tan lexos de penſar, como cerca de morir ſin ellos, ſi no le libraſe de tan fatal ſituacion el aviſo del Medico. ¿Quién no vé, que en tales caſos el Medico lleva

como de la mano el enfermo para el Cielo, desviandole del camino del abysmo?

51 En que es justo contemplar la benigna providencia del Altísimo, que por sernos infinitamente mas importante la vida eterna, que la temporal, dispuso las cosas de modo, que siendo corto el auxilio, que nos puede prestar la Medicina para la conservacion de la segunda, es mucho lo que nos puede servir para el logro de la primera. En efecto, ó porque el Criador dispuso nuestra constitucion corporea de modo, que naturalmente presente mas seguras señas de la gravedad, y peligro mayor, ó menor de nuestros males, que de los medios conducentes á su curacion; ó porque graciosamente quiso dár al hombre mas luces para el conocimiento de lo primero, que de lo segundo, es indubitable, que los Medicos alcanzan muchisimo mas en aquella parte, que en esta. Asi frequentisimamente sucede, que el Medico mas docto está dudoso, y perplexo sobre lo que debe executar en una enfermedad grave; y de alí viene la comunisima oposicion de dictámenes de unos con otros; pero en orden á la graduacion del peligro los Doctos casi siempre están conformes.

52 Tan cierto es esto, que en los males gravisimos, no solo los Doctos, los Medicos medianisimos saben lo bastante para pronosticar su desgraciado éxito. Y aun en caso que duden, esto mismo basta para el bien del enfermo; porque la duda por sí sola los pone en la obligacion de avisarle de su peligro.

53 De aquí infiero legitimamente, que un Medico estudioso, prudente, sagáz, y agudo, es, despues de un Predicador sábio, y santo, la mas preciosa alhaja, que puede tener una República. Y la que no puede adquirir uno de los primeros, contentese con uno de los segundos, que para el fin á que Dios nos ha ordenado, aun este puede servir muy bien, y por consiguiente es merecedor de bastante estimacion. Lo que digo de un Medico bueno, justisimamente se debe entender, (que Medico es tambien con toda propriedad) de un buen Cirujano. Me duelo, y he do-

dolido ſiempre, de lo poco que es atendida eſta Arte en Eſpaña; quando en la vecina Francia ſe cultiva felicíſimamente, y de donde ſe podrian traer baſtantes Artifices, que acá la exerciesen, y enseñasen; y quando se pierden razonables ſalarios en algunos Medicos, que ſolo tienen el nombre de tales, (cuenta. No ſe me amplifique la proposicion, que *algunos digo*, y no mas.) ¡Qué laſtima es ver en nueſtra Peninſula dilatados territorios, donde no hay quien ſepa curar una dislocacion, ó una fractura!

## §. VII.

54 COncluyo la Carta, reſpondiendo á la ſegunda duda, que Vmd. me propone, preguntandome, qué ſiento de la virtud curativa de la Agua elemental. Supongo, ocaſionó en Vmd. eſa duda la variedad, con que oyó hablar del Doctor D. Vicente Perez, llamado vulgarmente *el Medico del Agua*. Yo tambien oí hablar mucho de eſe Medico; pero elogiandole por la mayor parte, y concurriendo á los elogios algunos pocos de la Profeſion, aunque improbando ſu methodo los mas: lo que yo, en quanto á la ſegunda parte, no eſtrañé, porque ſiempre ſucedió así. Eſto es, ſiempre que algun Profeſor introduce alguna novedad en la Medicina, todos los demas, aunque por lo comun mutuamente diſcordes en qualquiera cura partícular (*nullo idem censente*, dice Plinio, hablando de eſta diſcordia de los Medicos), conſpiran contra él, tratandole de ſedicioſo, rebelde, y perturbador del ſagrado imperio Hippocratico, ó Galénico.

55 Ciertamente no es el Doctor Perez el inventor de eſte methodo. Muchos le precedieron, que practicaron el miſmo, de algunos de los quales ſe publicaron felicíſimas curas. Sobre cuyo aſumpto dí baſtantes noticias en el Tomo VIII. del Theatro Critico, *diſc. X*; *paradoxa XVIII*, y en el Tomo IV. de Cartas, *Carta IX*, *num.* 31, y los tres ſiguientes.

56 Atento á lo que eſcribí en los dos lugares citados, y á la inſigne virtud diluente, que tiene el agua, juzgo pro-

probabiliſima, que éſta, bebida en mucha copia, puede ſer inſtrumento para grandes curas en muchas ocaſiones; pero con dos advertencias, que voy á proponer. La primera, que nunca convendré en que el agua ſea remedio univerſal, como pretendia el Doctor D. Juan Vazquez Cortes, gran defenſor, y práctico exercitadiſimo en el remedio del agua, de quien con eſte motivo hice memoria en los lugares citados arriba del Tomo VIII. del Theatro, y Tomo IV. de Cartas (ſobre que yo en una Carta dirigida al miſmo *reſliti illi faciem*), y como antes de D. Juan Vazquez reſueltamente habia afirmado Frederico Hoffman, con tan viſible contradicion, como atribuir en una de ſus Obras eſta excelencia á la agua, y en otra al vino, dos coſas tan incompatibles, como ſoplar, y ſorber á un miſmo tiempo.

57 La ſegunda advertencia es, que el remedio del agua en cantidad crecida pide ſer adminiſtrado por Medico muy cauto, ó reflexivo, que no ſolo ſe entere bien de las circunſtancias de la enfermedad, y del ſugeto, mas de hora en hora atentamente obſerve los efectos, que ſucceſivamente van apareciendo. Pero tiempo es ya de levantar la pluma, pues yá Vmd. eſtará canſado de leer, como yo tambien lo eſtoy de eſcribir.

58 Dios nueſtro Señor dé á Vmd. muy larga vida, juntamente con la ineſtimable felicidad de no neceſitar del aviſo de Medico alguno, para prepararſe dignamente al tránſito de ella á la otra. Oviedo, y Mayo 19 de 1759.

## *APENDICE*

ESTando para dar á la prenſa eſta Carta, con otras, que no conſidero totalmente inutiles, de que ſe compondrá el V. Tomo, de las que, por honrarlas, apellido *Curioſas, y Eruditas* (que no hay padre, que no procure la honra de ſus hijos), con ocaſion de la eſperanza, que al *num.* 47 de la preſente propongo, de que en adelante ſe deſcubrirán algunos eſpecificos, haſta ahora ignorados, me ha

ha ocurrido dar aquí noticia de uno para el mal de piedra, asi de los riñones, como de la vexiga, que aunque no es totalmente ignorado, pues en uno, ú otro Libro se hace memoria de él, parece, que su uso, no sé por qué, es rarisimo, ó casi ninguno. El omniscio, *in re Medica*, Boerhave, tratando del cálculo, solo prescribe el régimen conveniente, y remedios genéricos, como laxântes, emolientes, oleosos, diureticos, &c. desconfiando de qualesquiera especificos: *Neque enim de specificis* (dice) *hactenus vera fides.* En varios escritos modernos se vé, que en Inglaterra, Francia, y otros Reynos se ha practicado algo, y hablado mucho del que en el siglo en que estamos, inventó la Inglesa Madama Stephens, sin hacer, á lo que yo entiendo, memoria de otro. Diósele bastante estimacion á los principios; mas ya esta se vá perdiendo, si no se ha perdido del todo, habiendo publicado varios Medicos que le han experimentado inutil, y en muchas ocasiones pernicioso; asegurando, que quando deshace la piedra, substituye al daño, que esta hace en el cuerpo, otro mucho mayor.

El especifico, pues, que propongo para el mal de Piedra, es la *Betula*, arbol nada exôtico, muy semejante al Alamo negro, en las hojas, y en el tronco al Alamo blanco: y el motivo de proponerle es haber visto, que en este Pais, donde poco há se ha introducido, muchos calculosos, que usan de él, dicen maravillas de sus buenos efectos. De los Autores que tengo en mi Libreria, hablan de él Etmulero, Juan Doleo, y los del Diccionario de Trevoux, &c. todos conformes, en que el xugo, que por incision se saca de su tronco en la Primavera, tomando un vaso por la mañana en ayunas, es el que obra esta curacion. Pero en este Pais de Asturias, donde hay bastantes árboles de esta especie, como tambien en Galicia, sé de muchos, que sin mas diligencia, que cocer algunas hastillas, ó trozos de su madera en agua, y tomar de ella un vaso por la mañana, y otro por la tarde, se han librado de esta terrible enfermedad. El nombre, que tiene aquí es-

este benéfico arbol, es, *Abedúl*, y en Galicia, *Bido*, ó *Bidueyro*. En Castilla se llama tambien *Abedúl*, en donde le hay.

Y ya que se habla aquí de especificos de nueva invencion, aviso á los Letores, que no se olviden de la Piedra de la Serpiente, remedio eficacisimo para la mordedura de sabandijas venenosas, y la hydrofobia, ó mal de rabia, que publiqué en el II Tomo del Theatro Crítico, *discurs. II, num.* 52, y despues confirmé en otras partes.

# CARTA XXII.

## *DA EL AUTOR LA RAZON por què habiendo impugnado muchos sus Escritos, y alguna parte de ellos, respondió à unos, y no à otros.*

1 MUY señor mio: En la que acabo de recibir de Vmd. me desplace el asumpto, y estimo el motivo, que sin duda es noble; porque en el modo con que corrige aquello, en que juzga, que yerro, manifiesta su deseo, de que yo en nada sea reprehensible.

2 Diceme Vmd. que, á su parecer, ú debiera yo responder á quantos me han impugnado, ó á ninguno. La razon, que me dá, es, porque respondiendo á unos, y no á otros, dí ocasion á la sospecha, de que esta distincion procedió, de que tenia que responder á aquellos, y no á estos; ó que me dí por convencido de estos, y no de aquellos. ¡Ah, señor mio! Los que puedan formar esa sospecha, muy lexos viven de la República Literaria; pues aun los que solo tocaron sus confines, saben muy bien, que en todo el amplisimo espacio de la Literatura no hay cosa mas facil, como impugnar agenos Escritos, y responder, du-

defendiendo los proprios. Para esto no hay quien no presuma ser bastantemente hábil. De aqui viene meterse á Escritores algunos, que nada son mas, que meros escribientes. De aqui viene salir al público, con capa de crítica, algunos impresos, donde es un borron cada letra, sin que haya alguno tan desdichado, que no halle muchos, que le aplaudan.

3 La facilidad, que hay en impugnar, y responder, ó hablar, y escribir, de modo, que no disuene uno, ni otro, se hace palpable á qualquiera, que freqüente las Aulas, aunque solo sea pisando los vestibulos; porque alli vé, que ningun Profesor, ó Cursante hay tan corto, que no argumente; ninguno tan atado, que no responda: se entiende, bien, ó mal; porque en esto hay, entre distintos sugetos, segun su mayor, ó menor habilidad, y ciencia, mucha discrepancia, desde el mas capaz, que es aquel, que, v. gr. defendiendo, da una satisfaccion clara, y cabal al argumento, hasta el mas rudo, que no hace mas que embrollar, y meter bulla, con una bárbara *gregueria*, á quien dá nombre de *respuesta*.

4 Atendido lo dicho, conocerá Vmd. que no habrá salido á luz algun papelon de mis contrarios, de que yo no pudiese desembarazarme á muy poca costa, dexando al Público bastantemente satisfecho. No negaré, que pudo suceder hallar uno, ú otro en mis Escritos, alguna, ó algunas proposiciones no bien consideradas, cuya incertidumbre acaso claramente demonstrase. ¿Pero qué le parece á Vmd.? Eso sería lo que menos cuidado me diese; porque, lo que haria en ese caso, sería confesar llanamente mi inadvertencia, ó equivocacion, como lo executé, por lo menos dos veces, aun siendo el Autor de una de las dos impugnaciones sugeto, que por ningun capitulo merecia alguna respetosa, ni aun cortesana condescendencia. Y sé, que á los hombres de razon pareció mejor esta sinceridad mia, que les pareceria, el que eludiese las dos objeciones con algunas trampuelas, ó sofisterias las mas ingeniosas del mundo.

5 Esto he practicado, y practicaria, si estuviese escribiendo mil años, confesando, y corrigiendo, no solo los yerros, de que otros me acusaron; mas tambien aquellos, de que yo por mi propria luz me desengañé, por tener siempre presente, que si engañar, y mentir á un individuo particular, es torpeza indigna de todo racional, mucho mas de un Christiano, aún mas de un Religioso, y Sacerdote; mucho mayor lo será mentir á todo el mundo, engañando, no solo á los hoy existentes, mas tambien á los venideros. Y esto es lo que puntualmente hace, quanto está de su parte, qualquiera Escritor público, que voluntariamente falta á la verdad.

6 ¿Y se practica así comunmente? Diganlo los que con reflexion, y conocimiento leyeron los Papelones, ó libros de algunos de mis contrarios. *Quæ non vidi! quæ non passus sum!* puedo exclamar con Barclayo en la entrada de su Satyricon. ! Quántas imposturas! ¡Quántos trastornos de mis Periodos, para darles un sentido siniestro! ¡Quántas supresiones de las voces, que manifestaban el sentido legitimo! ¡Quántas citas falsas! ¡Quántas alegaciones de Autores, que ni aun por la cubierta habia visto el que los alegaba! ¡Y lo que es mas, aun de Libros, que no hubo jamás en el mundo, ó por lo menos, ya há siglos, que no existen! A lo que tambien se ha allegado, tal vez, la osadía de acusar falsisimamente de falsas una, ú otra cita mia. Y sobre esto último, es muy especialmente digno de nota el caso, que refiero en el Tomo IX del Theatro Critico, num. 41.

7 Estos excesos de mis contrarios sirven á disculpar tal qual, en que yo acaso pude incurrir, rebatiendo sus golpes. Quisiera yo, que los que me los notaron, con la imaginacion se colocasen en mi lugar, y en el espejo mental de esa postura, viesen hasta dónde se estendia la virtud de su paciencia. Yo me hago cargo de la moderacion, que en todas ocasiones piden mi edad, y mi estado. Pero tambien los que me acusaron de haber sido una, ú otra vez remiso en el cumplimiento de esta deuda, debieran ha-

hacerse cargo, de que las voces del dolor, naturalmente son algo disonantes; y especialmente, quando recibe el alma la herida, es muy difícil poner en el debido tono la quexa. Añadese á esto, que yo consideraba, en algun modo preciso, manifestar en mi sentimiento la injusticia de mis émulos; porque la mayor parte de los que están á la mira, solo miden la gravedad de la ofensa, por lo que el ofendido grita; al paso, que, si este calla, atribuyen á insensibilidad su silencio, y nadie se conduele de los golpes, que recibe un tronco; como ni le contempla agraviado del brazo, que le destroza.

8 Pero siendo yá preciso exponer á Vmd. la causa, por qué respondí á unos adversarios, y no á otros, digo, que lo primero pendió de mi mero arbitrio; mas no lo segundo. Es cierto, que, por lo comun, con igual satisfaccion fueron leidos los pocos Escritos Apologéticos, que produxe, que los muchos, en que discurria por otros objetos; y aun creo, que no pocos Letores mas se complacian en aquellos, que presentaban á los ojos las alegres escaramuzas de una guerra galana, que en los que solo ofrecian las utilidades de qualquiera doctrina séria. Pero los curiosos de gusto mas noble, que tambien eran muchos, deseaban verme discurrir sobre nuevos asumptos, y á ello me impelian con toda su fuerza.

9 Seriame, sin duda, como ya dixe, mucho mas facil, y acaso nada menos util, lo primero, que lo segundo. Para preservar de los ataques lo que se ha escrito, suelen hallarse presidios en las mismas razones, que se tuvieron presentes para escribirlos. Pero tratar materias, que otros no han tocado, ó en las que ya han tocado otros abrir diversos rumbos, ilustrandolas con nuevas reflexiones, fortalecerlas con otras pruebas, ó proponer las mismas, que se hallaron escritas, con mayor eficacia, y claridad, tiene las dificultades, que con elegancia explicó Plinio el Mayor, quando en el Prólogo, ú Dedicatoria de su Historia Natural, dixo: *Res ardua vetustis novitatem dare, novis auctoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lu-*

*rem, faſtiditis gratiam, dubiis fidem.*

10 En efecto, renovar con algun acierto lo antiguo, ya en la ſubſiſtencia, ya en el modo, es poco menos difícil, que producir de nuevo; como la habilidad de rejovenecer un anciano, que la ficcion mytológica atribuyó á la Encantatriz Medea, ſería imitar en algun modo el milagro de reſucitar un difunto; porque con verdad ſe puede decir, que un ſeptuagenario, ú octogenario, no es mas, que un medio muerto, en atencion á que, quanto por el diſcurſo de los años se van minorando el vigor, y la ſalud, tanto ſe vá perdiendo de vitalidad.

11 Conſideraba yo tambien, que ſobre la mayor facilidad, que hallaria en la pluma, para reſponder á mis contrarios, eſta venia á ſer una obligacion inherente al empeño, en que me habia puesto de deſterrar errores comunes; porque, ¿qué haria yo con deſterrarlos, ſi no me oponia á los que obſtinadamente porfiaban en reſtablecerlos? La tolerancia de unos excitaria á otros á hacer lo miſmo; porque hay gran copia de eſtos Eſcritores eſpurios, que no ſiendo capaces de producir otra coſa, mas que fútiles reparos ſobre agenos Eſcritos, con eſto ſolo aſpiran al baño, y nombre de Autores.

12 Pero contra todas eſtas reflexiones prevaleció la autoridad de algunos ſugetos, acrehedores, no ſolo á mi veneracion, mas tambien á mi obediencia, que conſtantemente me exhortaban á proſeguir en la idea, y rumbo, que me habia propueſto, ſin divertirme á rebatir oposicion alguna; procurando perſuadirme, que la eſtimacion caſi general de mis trabajos eſtaba yá colocada en un puesto, adonde no alcanzaban los tiros de mis enemigos.

13 No dexaba de ocurrirme á mi, que eſte favorable concepto de la feliz poſitura de mis Eſcritos podria muy bien provenir de la afectuoſa inclinacion de dichos ſugetos á mi perſona: que hay muchos dotados de un temple de alma, tan cómodo, que facilmente aſienten á lo que con alguna viveza deſean. Tambien meditaba yo, que podia tener parte en ese favorable concepto la natural ap-

hen-

henſion, de que el Público haría de mis Eſcritos el miſmo juicio, que ellos hacian. Digo *natural aprehenſion*; porque naturalmente, con anterioridad á toda reflexion, concebimos, que qual ſe nos repreſenta qualquiera objeto, tal ſe repreſenta á los demás hombres. Con facilidad imaginamos, que los demás apreciarán lo que juzgamos apreciable, ú deſpreciarán lo que conocemos deſpreciable. Y á eſta eſpecie de inadvertencia eſtán, en algun modo, mas arriesgados los que gozan mayor perſpicacia intelectual; porque menos preſuntuoſos, que los de inferior alcance, no ſuelen atribuir aquella claridad, con que diſciernen alguna coſa, á la mayor luz de ſu diſcurſo, ſino á la mayor viſibilidad del objeto.

14 A mi al contrario, millares de experiencias me han hecho tan deſconfiado en eſta materia, que ninguna verdad veo tan patente, y clara, que me atreva á aſegurar, que alguno, ó algunos otros, aun de los que eſtán reputados por baſtantemente capaces, no la juzgan deſnuda de toda veriſimilitud. Sucedióme concurrir en diſtintos tiempos con dos Eſcoláſticos, que nadie tenia por rudos: á quienes, por mas que hice, no pude entrar en la inteligencia de aquella evidentiſima razon, que nos mueſtra cómo, y por qué los habitadores del opueſto Emiſpherio, que llamamos *Antípodas*, pueden mantenerſe levantados, como noſotros, en una poſitura viſualmente contrapueſta á la nueſtra, ó pies contra pies (que eso ſignifica la voz *Antípoda*); y á un compañero mio en eſte Colegio oí, que lo proprio le habia ſucedido con otro, que yo conocí, y á quien varias gentes tenian por agudiſimo, y doctiſimo.

15 En el IV Tomo del Theatro, Diſc. VI, num. 18, eſcribí, como en eſta miſma alhucinacion incurrió Lactancio Firmiano; por lo que negó, no ſolo la exiſtencia, mas aun la poſibilidad de los *Antípodas*. Si de un error tan manifieſto fue capáz aquel, que con tanto acierto combatio las ſuperſticiones del Paganiſmo; aquel, á quien muchos llaman el *Ciceron de la Igleſia*; aquel, á quien el Gran Conſtantino conſtituyó Maeſtro de ſu hijo Chriſpo; ¿de quién

ſe

se fiará, que no pueda incidir en grueſos abſurdos, ó negando verdades claras, ó afirmando monſtruoſos errores?

16 No obſtante todo lo dicho, por el reſpeto, que debia á los ſugetos, que me ſugerian no reſpondieſe á mis impugnadores, me ſujeté, por la mayor parte, á ſu dictamen; lo qual no fue un leve ſacrificio, quando á cada nuevo Papelon, lleno de ſandeces, que ſalia á luz contra mí, llegaban á mis oidos varias noticias, de que eſte, aquel, y el otro, á gritos le aplaudian, diciendo, que era un Eſcrito admirable, concluyente en la materia; de modo, que el P. Feyjoó no podria, ni tenia que reſponder á él. ¿Y quiénes eran el *eſte*, el *aquel*, y el *otro*? No ſolo el Piſaverde, que no leia, ſino Novelas; no ſolo la Damiſela, á quien ſus aduladores habian metido en la cabeza, que era una Sybila; no ſolo el Eccleſiaſtico, que no abrió mas libro, que ſu Breviario; mas tambien el Dialectico, que en ſu *modus ſciendi*, y en ſu *barbara celarem*, juzga tener la llave de todas las Ciencias; el Politico, que todo lo reſuelve por máximas de Cornelio Tácito; el Juriſconſulto, que jamás ſacó, ni un dedo de la Atmóſphera de Bártulo, y Baldo.

17 Lo miſmo digo de otros Facultativos, por sábios que ſean, ſi ſolo lo ſon dentro de aquella Facultad, á que enteramente ſe deſtinaron. ¿Porque, ¿cómo decidirá el mayor Theologo del mundo, no ſiendo mas que un gran Theologo, ſi yo acerté, ó erré, quando haya tocado alguna eſpecie de Aſtronomía, ú de la Nautica, ú del Syſtéma Newtoniano, ú de los nuevos deſcubrimientos, en orden á la figura de la tierra, ú de la Hiſtoria del Japon, ú de los Bracmanes de la India?

18 Me acuerdo á eſte propoſito de lo que el año de 28 ſe me refirió en Madrid de un Juriſconſulto, colocado en alto pueſto, que en converſacion con otro de ſu Facultad, con ocaſion de dar eſte ſegundo algun elogio á los dos Tomos, que yo habia publicado, le dixo el primero, que no me negaba tener alguna habilidad; pero que era coſa inſufrible, el que, en confianza de ella, preſumieſe perſuadir

dir al Público quimeras totalmente increíbles ; como que, *el ayre es peſado.* Junte Vmd. con eſta eſpecie , la que referi en uno de mis Tomos de aquel buen Eclesiaſtico , que eſcribió á un amigo ſuyo haber obſervado, que quantos leían mis Libros ſe volvian locos,

19 El unico conſuelo , que tuve, viendome combatido del tumulto de Eſcritores impertinentes , y moleſtado de la griteria de Letores ignorantes , fue reconocer en la mediana reſignacion, con que ſufrí á unos, y á otros , haberme dotado Dios de mas paciencia , que la que antes penſaba haber recibido de ſu ſoberana Benignidad. Y eſte penſamiento , repetido ahora , me recuerda la obligacion de no apurar la de Vmd. haciendole leer una Carta algo larga. Mas ſi acaſo yá lo es , con lo que llevo eſcrito , eſpero de la virtud de Vmd. que lo llevará por amor de Dios, á quien ſuplico guarde á Vmd, muchos años. Oviedo, y Mayo 28 de 1759.

# CARTA XXIII.

## *DISUADE A UN AMIGO SUYO EL AUtor el eſtudio de la Lengua Griega ; y le perſuade el de la Francesa.*

1 MUy señor mio : O yo eſtoy muy engañado , ó la pregunta , que Vmd. me hace , proviene de ſuponer erradamente , que yo entiendo la lengua Griega ; procediendo eſta falſa ſupoſicion de haber viſto , que en una, ú otra parte de mis Eſcritos, expliqué la ſignificacion de tal qual voz Griega , por alguna concernencia ſuya al aſunto , que entonces tenia debaxo de la pluma. No señor mio , nada sé de la lengua Griega; y ſi un tiempo ſupe algo , ese algo no era mas , que un caſi nada. Tuve , sí, muchos años há , alguna inclinacion á aprender

derla, pero la reſiſtí por tres motivos. El primero fue parecerme, que el tiempo que expendieſe en esa tarea, podria emplearſe en otros eſtudios mas útiles. El ſegundo conſiderar, que ſin mas eſcuela, que la de los libros, no podria adquirir ſino una inteligencia muy imperfecta de la lengua. Apenas ſe puede lograr, ni aun mediano aprovechamiento en eſtudio alguno, ſin que poco, ó mucho intervenga en la enſeñanza voz viva de Maeſtro. Eſpecialmente para adquirir qualquiera Idioma, es eſta totalmente inexcuſable; porque en la pronunciacion propria de cada uno no ſe puede entrar meramente por la letura. Eſte no es negocio de los ojos, ſino de los oídos.

2 Acaſo mas que en todas las demás, es neceſaria eſta diligencia en la lengua Griega. En mil libros hallamos eſcrito, que eſta lengua es la mas dulce, la mas harmonioſa, la mas enérgica de todas. Ciertamente la letura de los Libros, ú Diccionarios Griegos no nos dá eſta idea. Antes en ellos vemos baſtantes voces, que ſe nos figuran de una pronunciacion aſpera; otras de un ſonido bronco; no pocas de una blandura, ú debilidad lánguida; v. gr. la voz *Homouſion*, que en un tiempo dió tanto que hacer á los Catholicos con los Hereges Arrianos.

3 Quintiliano en el lib. 12 de ſus Inſtituciones Oratorias, dando por ſentado, que la lengua Griega es mucho mas dulce que la Latina, dice, que eſte exceſo pende de la diverſa pronunciacion de varias letras en los dos Idiomas, de modo que teniendo un ſonido ſuaviſimo en el Griego, es áſpero, bronco, y deſabrido el que tiene en el Latino; y diſcurriendo por no diverſas letras del Alphabeto, eſpecifica en algun modo en qué conſiſte eſta diverſidad de la pronunciacion. Pero yo, deſpues de leer lo que Quintiliano dice á eſte propoſito, tan ignorante quedé en la materia, como eſtaba antes de leerlo; porque aunque él me lo dice en Latin, yo apenas lo entiendo mas, que ſi lo dixeſe en Griego, ó en Arabigo. Como dixe poco há, eſte no es negocio de los ojos, ſino de los oídos.

La

La pronunciacion Griega ſe aprende converſando con Griegos, no leyendo libros.

4 El tercer motivo porque me retiré del eſtudio de la lengua Griega, es el que me ſervirá para reſponder á la pregunta, que Vmd. me hace, ſobre ſi es util la inteligencia de dicha lengua, y en qué grados de altura podemos contemplar colocada ſu utilidad. Digo, pues, señor, que el tercer motivo porque me retiré del eſtudio de eſta lengua, fué conſiderarla de muy corta importancia *in re litteraria.*

5 Hagome cargo, de que eſta es una propoſicion eſcandaloſa, *& Græcarum aurium offenſiva*, para todos los Profeſores de ella, y que jactan ſu poſeſion, como la de un gran teſoro: de modo, que es entre ellos comuniſima la cantinela, de que la lengua Griega *es la Fuente de toda erudicion.* ¿No menos, que de toda erudicion? ¡O bienaventurados los que tienen tan copioſa fuente, no ſolo dentro de ſu caſa, mas aun dentro de ſu cabeza! Esa no ſerá fuente, que tributa un corto arroyo al Oceano, antes ſerá un Oceano, que ſocorre de copioſo caudal á todas las fuentes: quiero decir, á todas Ciencias, y Artes Liberales, pues todas ſe comprehenden debaxo del nombre de Doctrina: voz que ſignifica lo miſmo que Erudicion.

6 ¡O lo que va de los poſeedores de la lengua Griega á los que ſolo cultivan la Poëſia! Aquellos pretenden apropriarſe todo el Imperio de Neptuno, y eſtos eſtán muy anchos con ſu pequeña fuente de Hippocrene, que ſolo los dota de una minima parte de lo que ſe llama Erudicion; eſto es, del Arte de hacer verſos. Y aun dudo, que para hacer verſos ſea muy á propoſito ese licor; porque Horacio, que conocia bien el genio de los Poëtas, no los pinta inclinados á la agua, quando al Principe de ellos Homero, repreſenta dandoles exemplo muy opueſto á la virtud de la ſobriedad:

*Laudibus arguitur vini vinoſus Homerus.* (Lib. 1. Epiſt. 19).

Y lo que es mas, ni á las Muſas, con ſer damas, pone ta-

tacha de melindrosas en esta parte, quando dice, que aun de mañana humean sus regüeldos bacanales:

*Vina ferè dulces oluerunt mane Camœnæ.*

Así, quando sus versificantes adoradores las colocan circundando la Hippocrene, se debe suponer, que las acercan á ella, no para que con su corriente refrigeren las entrañas, sí solo para que recreen en su espejo crystalino los ojos, como aquellos Alemanes, de quienes dice con gracia el Padre Famiano Estrada, aludiendo á su vinosa inclinacion, que á las orillas del Rhin morian abrasados de sed: *Ad ripas Rheni moriebantur præ siti.*

## §. II.

7 PEro vuelvo yá de esta festiva digresioncilla á la pretendida *fuente de toda erudicion.* Esta voz erudicion es equivoca; porque fuera de su mas generico significado, comprehensivo de todo lo que se llama literatura, ciencia, ó doctrina, segun el qual, todo erudito se apellida docto, y todo docto erudito; tiene otros dos limitados, y mas limitado uno que otro. En el primero la voz *erudicion* significa lo que otros llaman Humanidades, ó Letras Humanas, ó Buenas Letras, ó Bella Literatura. En el segundo, se estrecha á significar meramente observaciones Gramaticales; ó solo á la lengua Latina, ó estendiendolas tambien á la Griega, los que la saben, dexando á parte la Hebrea para los que exprofeso se aplican á la Inteligencia de la Sagrada Escritura. Y la erudicion, tomada en uno, y otro sentido, sirve para comentar, explicar, y corregir Escritos antiguos; cuyo uso, hablando en general, no se puede negar ser utilisimo. O por explicarme mas determinadamente, este uso de la Erudicion fue [illegible] de nuestros mayores utilisimo; ¿pero qué utilidad de alguna consideracion puede tener el dia de hoy? Esto es lo que no veo.

8 Explicome mas. Fue un tiempo utilisima la inteligencia de la lengua Griega, para traducir á la Latina muchos buenos libros, escritos en aquella, por medio de los

los quales se nos han comunicado luces muy importantes, de que las Regiones Occidentales de la Europa carecian, ya para la Historia, ya para la Philosofia Moral, ya para algunas partes de las Matematicas, y otras Facultades; y sobre todo, por ser lo mas precioso de todo, aun para la Religion, y Doctrina Evangelica, en orden á las costumbres. ¡Qué tesoros, pertenecientes á estos dos capitales, y esencialisimos objetos, de que enteramente pende nuestra eterna salud, tenia allá retirados la Grecia en los Chrysostomos, los Basilios, los Nazianzenos, los Atanasios; y de que nos hicieron participantes algunos de los que con mas felicidad se aplicaron al estudio de su idioma!

9 Todo esto está bien hecho. Pero los que hoy tanto nos jactan la lengua Griega, ¿qué traducciones utiles nos prometen, ó esperan ahora de ese idioma al Latino, ó al Español, ó á otros de los que por acá se hablan, y escriben? Dudo que señalen alguna; porque á mi entender, quanto algo excelente se escribió en la lengua Griega, ya há, no años, sino siglos, que se transportó á la Latina. Y no solo se transportó todo lo excelente, mas tambien mucho de lo inutil, y superfluo. ¿Pero qué es lo que piensa Vmd. que en los Autores Griegos miro como inutil, y superfluo? Puntualmente aquello, que muchos Humanistas constituyen el principal objeto de su estudio; esto es, los Libros Poëticos, y los Mitologicos.

10 Convengo en que hubo admirables Poëtas Griegos, y aun concederé á nuestros Grecizantes, que algunos excedieron á todos los nuestros; no porque yo por mi sea capaz de medir la estatura de unos, y otros, pues ya he confesado mi ignorancia de la lengua Griega; sino porque veo, que Horacio, que la sabia, siendo el mayor Poëta Lyrico de los Latinos, reconocia mucho mas alto vuelo en las Odas de Pindaro, que en las suyas; veo que todos los nuestros, que entienden la Poëtica Griega, hallan mas perfectas las Tragedias de Euripides, y Sofocles, que las de Atilio, Pomponio, y Seneca; veo que Ovidio, hu-

millandoſe á viſta de Virgilio, afirma, que quanto le excedia Virgilio á él, otro tanto era excedido Virgilio de Homero.

11 ¿Pero qué tenemos con todo eſto? ¿De qué nos ſirven esos mejores Poëtas? ¿Qué verdades nos enſeñan, que no nos hagan preſentes los Autores Latinos, Poëtas, y Profiſtas? ¿Por ventura nos enamoran mas de las virtudes, ó nos inſpiran mas horror á los vicios? Para reſponder á esa pregunta, metanſe la mano en el pecho los que freqüentan esa letura. Lo que con verdad ſe puede decir en la materia, que ſi en una, y otra parte hay algo de bueno, en una, y otra parte hay ſus pedazos de mal camino; pues ſi acá tenemos un Ovidio laſcivo, allá tienen un Anacreon, que á lo venereo agregó lo intemperante, como evidencian algunos fragmentos ſuyos, que he viſto traducidos en proſa Franceſa, y en los quales deſcubre, que apenas apartaba jamás de sí la botella.

12 Lo que no ſe puede negar á los que con perfecta inteligencia del idioma leen los Poëtas Griegos, es, que ſiendo esa Poëſia mas energica, dulce, y harmonioſa, como generalmente ſe admite, ſerá conſiguientemente mas grata, y delicioſa ſu letura. Pero ſobre que aqui no ſe trata de la delectabilidad, ſino de la utilidad, qualidades diverſas, aſi como pertenecen á lineas diſtintas el bien util, y el delectable, esa mayor delectabilidad no ſe nos puede tranſportar acá, mediante las traducciones de una lengua á otra; porque la gracia, eſplendor, y hermoſura de un idioma, ſon tan inherentes, eſpecialmente en las compoſiciones Poëticas, al miſmo idioma, que quando ſe intenta transferirlas á otro diverſo, caſi enteramente pierden ſu valor; como en gran parte pierden ſu virtud las plantas medicinales, trasladadas del ſuelo nativo, y proprio para ellas, á otro, que les es eſtraño, é incompetente.

## §. III.

13 Siendo tan inſuficiente la lengua Griega, para que los peritos en ella nos comuniquen acá el guſto

to de su Poesía, aun nos será mas inutil aplicada á noticias Mytológicas; porque estas están acá vertidas en innumerables libros, no solo Latinos, mas tambien Castellanos, y de otras lenguas vulgares; los quales bastan muy bien para lo poco que nos puede servir el conocimiento de la Mytologia, que es facilitarnos la inteligencia de algunos puntos de las Historias Griegas, y Romanas, en que se tocan especies de las fabulas, y errores del Gentilismo; no significando otra cosa la voz *Mytologia*, que la coleccion, y explicacion de estas fabulas, y errores.

14 Pero si Vmd. quiere saber á punto fixo las ventajas, que la erudicion debe á la lengua Griega, no tiene mas que volver los ojos á las producciones, con que ilustran á nuestra España aquellos pocos, ó muchos Nacionales, que tanto jactan la posesion de esa lengua. ¿Qué escritos dán á la luz pública? ¿Qué nuevos descubrimientos hacen, ó han hecho en el mundo literario? ¿Qué tierras incultas hacen fructificar? ¿Con qué conquistas estienden á favor nuestro el imperio de las Musas? Yo tengo noticia de cinco, ó seis Españoles, que en este siglo se dedicaron al estudio de la lengua Griega, y pudiera señalar entre estos uno, ú dos adornados de una grande erudicion; pero sé, que no deben esta, sino á la lengua Latina, y tambien á una, ú otra de las vulgares. Ni estos pocos Españoles muy eruditos son los que preconizan esa *fuente de toda erudicion*, como que en su caudal obtienen mayores riquezas, que las de Creso; sino otros de muy inferior nota.

15 Tampoco ostentaron esa *fuente de toda erudicion* algunos grandes Españoles eruditos de primera clase, y gigantes en la literatura, que florecieron en los tiempos pasados: v. g. un Antonio Nebrija, un Benedicto Arias Montano, un Fernando Nuñez (*alias* el Pinciano), un Francisco Sanchez de las Brozas. Supieron estos con perfeccion la lengua Griega; pero estuvieron muy lexos de que sus varios dialectos llenasen sus cabezas de humo, ú de flatos, como tambien es cierto, que no á esa *fuente de*

*de toda erudicion*, ſino á otros varios eſtudios, y á los inſignes talentos naturales, de que Dios los habia dotado, debieron tantas excelentes producciones, con que ilustraron nueſtra Nacion, y dieron mucho que admirar á los primeros Sábios de las otras.

16 Ni pienſo que eſto de pompear la lengua Griega eſté limitado á los pocos Eſpañoles de eſtos tiempos, que ſaben algo del Griego. Pareceme, que tambien ſe eſtiende á los Grecizantes modernos de las demás Naciones: lo que colijo de aquellos pequeños remiendos Atticos, ó Corintiacos, que ſin neceſidad ſuelen entretexer en ſus Eſcritos Latinos. Llamo pequeños remiendos Atticos aquellas voces Griegas, que veſtidas tambien ſegun el eſtilo del Pais donde nacieron; eſto es, con los caracteres proprios de él, tres, ó quatro voces vierten en cada página; pues ſin embargo, que les concedamos, que esas voces ſon de mas noble ſonido, que las Latinas, á quienes las ſubſtituyen, no por eso dexan de ſer remiendos, y los de la mas precioſa tela ſiempre diſuenan á la viſta.

17 ¿Y qué diré de la vanidad, que concibe un erudito Griego, quando en una traduccion de aquel idioma al Latino corrige una voz, que no juzga tan propria como otra, que á él le ocurre, y con eſto da mas claro ſentido á una clauſula? El hallazgo de aquella voz en ſu mente es una hazaña, que equivale al deſcubrimiento de la Piedra Philoſofal, y excede mucho al de la quadratura del circulo. Una vez ſola, que lógre ſemejante empreſa en toda la vida, le parece baſta para eternizar ſu memoria. Pero, ¡ó en quanto dolor, y aun ira ſe convierte eſta complacencia, ſi de eſta, ó aquella parte ſe levanta otro algun Profeſor á ſoſtener, como mas propria, la verſion, que eſte rechaza como eſpuria! A eſto ſe ſigue una guerra, en que los contendientes ſobre el uſo de una vocecilla batallan con igual ardor á aquel con que un tiempo Roma, y Cartago ſe diſputaron el Imperio del Mundo.

18 Yá muchos han notado, que las controverſias Gramaticales ſe ſiguen entre los que ſe precian de Gramaticos-

nos,

nes, con mas teſon, que las que tocan á aſumptos mucho mas importantes. ¡Qué tumultos no hubo en Paris, habrá coſa de dos ſiglos, ſobre la pronunciacion del *Quis vel qui*; eſto es, ſi en ella ſe debia exprimir, ó ſuprimir la *u*, que eſtá deſpues de la *Q*! En que yo pienſo, que comunmente erramos los Eſpañoles, pronunciando la *Q*, como ſi fuera *K*; y aſi decimos *Kis*, debiendo decir *cuis*, cargando el acento en la *i*: de modo, que la *u*, y la *i* no formen mas que una ſylaba, como hacemos con la *u*, y la *a* en las voces *qualis*, y *quando*.

## §. IV.

19 MAs no por lo dicho pienſe Vmd. que abſolutamente condeno el eſtudio de la lengua Griega. Solo impruebo, que el que puede á ſu arbitrio elegir, ó para ſu diverſion, ó para ſu inſtruccion, eſta, ó aquella eſpecie de literatura, prefiera el eſtudio de la lengua Griega á todos los demás, quando pudiera dedicarſe á otros mucho mas importantes. ¿Qué ſe hará de ſu lengua Griega Vmd. ú otro Caballero particular, que ſe imponga en ella medianamente? Pues ſupongo, que no preſumirá eſtár inſtruido quanto es menester, para traducir en Latin, ó en Caſtellano á Homero, Heredoto, Demoſtenes, ú otro alguno de los famoſos Hiſtóricos, Oradores, y Poetas Griegos. El ſervicio, que le hará á Vmd. la lengua Griega, será (y me parece que lo eſtoy viendo), que hallandoſe en converſacion con otros de ſu claſe, ſi ſe habla de guerras, cayga en la tentacion de alegar, ó venga, ó no venga, algun paſſage de Polybio, ú de Arriano, traduciendole luego en nueſtra lengua: ſi de Politica, de los Politicos de Ariſtóteles: ſi de Muſica, del Tratado, que eſcribió Plutarco de eſta Facultad. Y será una gran coſa, ſi con eſta ocaſion ſe pone á explicar á los circunſtantes, qué particion hacia en el tono la que los Muſicos Griegos llamaban *Dieſis*, dentro de la progreſion enharmónica, lo que pienſo, que aun hoy ſe ignora. Y mucho mejor ſi de ahí ſe adelanta

te á decirles á que voces de las que nuestros Músicos tomaron de la Escala del Monge Guido Aretino, corresponden las que los Griegos llamaron *Lichanos Meson*, y *Parhypate Meson*.

20 ¿Qué sacará Vmd. de introducir estas noticias en la conversacion, sino enfadar á los oyentes, y que los cuerdos, que intervengan en ella, le miren como un pobre pedante? Tuve noticia, de que, no muchos años há, un alto Magistrado Español, igualmente plausible por su doctrina, que por el christiano uso de ella, rezaba diariamente el Oficio de nuestra Señora, impreso en lengua Griega. Imputabanlo algunos á afectacion, ó vanagloria; y puede ser, que en la devocion entrase alguna mixtura de este humano afecto. Pero si dicho Magistrado supiese, y pronunciase la lengua Griega (lo que no juzgo verisimil), como la sabian, y pronunciaban los de aquella Nacion en los mas floridos tiempos de la Grecia, y aun cinco, ó seis siglos mas acá, yo atribuiria aquella particularidad á mucho mas sano, y noble motivo; esto es, excitar mas la devocion.

21 Yo no sé si se ha perdido con el tiempo aquella dulcisima pronunciacion Griega, que tanto pondera Quintiliano en el lugar citado arriba, y con él comunmente los doctos Romanos de su tiempo. Segun estos se explican, yo concibo en la loqüela Griega una especie de Musica, distinta de aquella, á quien damos este nombre, y acaso mas eficáz que ella, para mover todo genero de afectos. Si es asi, como yo lo imagino, y hoy pudiesemos adquirir la lengua Griega con toda esa perfeccion, yo preferiria á todos los tesoros del mundo tener todo el Testamento Nuevo, ó por lo menos las Epistolas de S. Pablo en lengua Griega. ¡Quán propria será aquella soberana doctrina, colocada en el debido tono de ese idioma, para elevar el espiritu á las cosas celestiales! ¡Para inspirar los afectos mas tiernos de amor, y gratitud al Redentor del mundo! ¡Para darnos un conocimiento mas vivo, aunque siempre muy imperfecto, á las altisimas ver-

verdad de la Religion! ¡Para representar la hermosura de las virtudes! ¡Para imprimir el mas profundo horror á los vicios! Y por consiguiente, ¡para movernos á detestar, y llorar nuestras maldades!

22 Tengo por constante, que las mismas ventajas hallaríamos en los Salmos, y varios Canticos, que están esparcidos en el Viejo Testamento, si los percibiésemos en la forma, que los recitaron, ó cantaron el Santo Rey David, y los demás Sagrados Autores de ellos; siendo sumamente verisímil, que aquel lenguage, que Dios destinó para comunicar tantas utilísimas verdades á los hombres, esté adornado de primores forasteros, y mucho mas exquisitos, que los de la lengua Griega, y de todos los demás idiomas.

§. V.

23 PEro, señor mio, no siendo estas riquezas para nosotros, es preciso, que nuestra mendiguez se contente con mucho menos. Fuera de que para el intento, que sospecho lleva Vmd. en dedicarse á la lengua Griega, es muy estraño lo que he dicho de esta, y de la Hebrea. Sospecho, digo, que Vmd. determinó aprehender esa lengua, por haber oído, ó leido quanto decantan sus utilidades, los que poco, ó mucho la cultivan, y los prodigios que la atribuyen, que aunque todos se reducen á uno, es tal este uno, que vale por mil. ¿Y qué milagro es ese? Es el milagro de los milagros. Es, que sabiendo esa lengua, se sabe quanto hay que saber: que eso, y no menos significa el alto atributo de *fuente de toda erudicion.*

24 Mucho tiempo há, que varios hombres, por diferentes caminos, andan buscando esta preciosa fuente, y no pocos presumieron haberla hallado: unos en la Arte Cabalística: otros en la de Raymundo Lulio: otros en la Mágica, de que crec el vulgo fue Cathedratico el Diablo en una Cueva de Salamanca, y donde sacó un Discipulo insigne en el Marques de Villena: otros en la Arte de Memoria, aunque mas que arte, ó artificio, de que

di baſtante noticia en el Tomo primero de mis Cartas: otro, finalmente en la lengua Griega. ¿Pero qué hallaron en eſas fuentes? No mas, que las fuentes miſmas, ó á quienes quiſieron dár eſe nombre, que realmente no ſon fuentes, ſino ciſternas ſecas, como aquellas, de quienes habla Jeremías en el cap. 2: *Foderunt sibi ciſternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.* Y ſi no, mueſtrennos alguna parte del caudal, que han ſacado de eſas fuentes. ¿Qué eſcritos nos han preſentado? ¿Qué documentos, qué reglas, qué inſtrucciones, no digo para adquirir toda erudicion, mas aun de una ſola Facultad determinada?

25 De modo, que la *fuente de toda erudicion* es un ſecreto, como el de la Piedra Phylosofal, y el del Remedio univerſal; y á los que proclaman el primero, ſucede proporcionalmente lo miſmo, que á los que jactan el ſegundo, ó el tercero. Pienſan en hacerſe mas ricos los que eſtán encaprichados de la quimera de la Piedra Phylosofal, y ſe empobrecen mas, porque ſus tentativas conſumen en el fuego lo poco que tienen. Los que preconizan poſeer el ſecreto del Remedio univerſal, prometen, á quienes lo creen, una vida mas larga, que la de los hombres Ante-Diluvianos; y es muy veriſimil, que los cercenan algunos años de los que vivieran, ſi no fueran tan neciamente crédulos; ſiendo natural, que ſu ſecreto ſea una droga violentiſima de la naturaleza de aquellas, que irritando la naturaleza, aparentemente la animan, y efectivamente la eſtragan. Lo que ſe ſabe es, que Paracelſo, que en el uſo de ſus ſecretos prometia á los hombres algunos ſiglos de vida, no duró, ni aun medio ſiglo, pues murió á los quarenta y ocho años de edad. Y Helmoncio, que no exageraba menos la virtud de ſu *Alkaeſt*, ó diſolvente univerſal, no pudo paſar de los cincuenta y ſeis.

26 El magnifico titulo de *fuente de toda erudicion*, aplicado á la lengua Griega, puede paſar por un ſecreto literario, análogo á los Phyſicos, que he dicho; pues en él ſe ofrece dár una gran extenſion á la Ciencia, como en aque-

aquellos aumentar la riqueza, ó alargar la vida; y es tan engañoso éste, como aquellos; pues en vez de aumentar la erudicion, la acorta, como los otros la vida, y la hacienda. La razon es, porque la aplicacion á la lengua Griega ocupa el tiempo, que se pudiera emplear en otro estudio mas util, y que adornase el alma de muchas importantes noticias literarias, que no franquea la lengua Griega. Fue este estudio un tiempo utilisimo, en quanto nos produxo la traduccion de las Obras de algunos, ú de todos los buenos Autores Griegos. Ahora la Grecia no puede darnos cosa de provecho; porque lo bueno, que es lo antiguo, há mucho tiempo que está dado. Y hoy no puede producir yá, sino barbarismos; porque los Griegos de estos tiempos, tan ignorantes, y barbaros son, como los Othomanos, debaxo de cuyo dominio gimen.

## §. VI.

27 AQui terminaria yo esta Carta, si no me hubiera propuesto otro fin en ella, mas que disuadir á Vmd. del estudio de la lengua Griega. Pero á no haberme propuesto otro asumpto, que esto solo, ¿qué podria lograr mas, que reducirle á Vmd. á una estupida ociosidad? No ignoro, que son muchos (y entre estos muchos se deben contar casi todos los ignorantes) los que imaginan, que las letras precisamente están por su naturaleza destinadas á la gente Eclesiastica; y entre los legos unicamente á aquellos que necesitan de recurrir á alguna Ciencia para tener de qué vivir; pero que en un Caballero, que ha heredado de sus mayores lo bastante para una honrada subsistencia, se debe mirar como mera superfluidad, por consiguiente puede, sin ser vituperado de nadie, emplear todo el tiempo, que no ocupa en el gobierno de su hacienda, y su familia, en el paseo, en la conversacion indiferente, en el juego permitido, generalmente en toda recreacion honesta.

28 Pero un Caballero (les preguntaré yo á estos Legisladores, ó Parlamentarios de la Camara Baxa), un Ca-

ballero, digo, no es un hombre? ¿Y qué tiene de hombre (otra pregunta) el que no hace mas, que lo que hace el irracional? ¿Que come, bebe, pasea, duerme como él? ¿En qué excede al bruto el que no sabe mas, que lo que le enseña el instinto? ¿En qué excede al bruto el que como bruto, no escusa otra doctrina, que la que le dicta la naturaleza para la conservacion del individuo?

29 Se me responderá (yá lo veo), que siempre le queda un gran distintivo en comparacion del irracional, que es estár instruido de lo que pertenece á la Religion. Sí. Sabe el noble la Doctrina Christiana, de que no es capáz la bestia. Pero si no la sabe, sino como la sabe un niño, antes de llegar al uso de la razon, se puede dudar, si eso es con propriedad saberla. Concederé no obstante, que algo mejor la sabe, porque la sabe como la sabe un hombre del campo. Mas vaya sobre esto otra pregunta. ¿Así en materias de Religion, como en otras; cumple el noble como noble, con saber unicamente lo que sabe el mas ignorante rustico?

30 A la verdad en España los mas de los nobles parece que están en esa inteligencia. Pero en otras Naciones no es así. No es así en Francia. No es así en Italia. Mucho menos en Inglaterra, pues tengo presente lo que dice Mons. Rollin, que habiendo este excelente Historiador tratado á muchos Caballeros Ingleses, ninguno vió, que no tuviese muy buena tintura de una, ú otra Facultad, y algunos no de una sola.

31 Pero nada de esto habla con Vmd. quando veo, que en su aficion á la lengua Griega muestra el deseo de saber mas, que lo que comunisimamente saben nuestros Caballeros Nacionales. Saber la lengua Griega, yá es saber algo de lo mucho, que estos ignoran. Mas si aprehendiendose la lengua Griega, solo se sabe la lengua Griega, siempre es poquisimo lo que se sabe. Y sin duda, que no se contentará Vmd. con eso poco, porque no le diera el epiteto de lengua docta, no la prefiriera á todas las de-

demas, si no la considerase como medio util para adquirir un fondo considerable de doctrina en esta, ó aquella materia. Los que la preconizan *fuente de toda erudicion*, mucho mayor ventaja dan á su utilidad; y me persuado, que el saber Vmd. que sus Profesores tan excesivamente la elogian, ha impreso en Vmd. tan altas esperanzas de su estudio.

32 Así yo considero á Vmd. en la situacion de un joven, que para tomar estado, aspira á la posesion de una señora, que sus aliados la han pintado hermosa, noble, y rica. Este informe, aplicado á la lengua Griega, es verdadero, en quanto á las dos primeras qualidades. Tiene un agrado, y hermosura, que hechiza, segun todos los que la han tratado, y conversado familiarmente con ella. Su nobleza no se duda, que viene de una raiz, ó estirpe antiquisima. Pero la de la riqueza (que aqui entra lo *de ser fuente de toda erudicion*) absolutamente es falso. Fue á la verdad riquisima un tiempo; esto es, en aquella edad, en que dominaba todas las Ciencias, y Artes. Pero esto ya ha siglos, que se acabó. Hoy es pobre, y pobrisima. Al fin, es lengua muerta, y los muertos nada tienen, sino, quando mas, pocos pies de tierra. Lo que hoy, pues, convendria saber, es, adónde pararon esos bienes, para aprovecharse de ellos, el que pueda recoger algo.

33 Mas esto ya se sabe. Heredó, y recogió una buena porcion la lengua Latina, por la propinquidad, y parentesco, que tenia con ella. Murió tambien despues la lengua Latina; porque *mors etiam saxis, nominibus que venit*; pero dexando tres hijas, y sucesoras, que hoy viven, en la Italiana, la Española, y la Francesa, entre quienes se repartieron sus bienes, tocando la mayor parte por el derecho de primogenita á la Italiana, quedando en aquella distribucion primitiva no mal parada la Española, y la menos atendida la Francesa. Pero con el tiempo esta ultima, por medio de una de aquellas revoluciones, que son tan comunes en todas las cosas humanas, fue ganando tierra; de modo, que vino á hacerse la mas

rica

rica de todas; en cuya negociacion debió mucho al favor de una señora muy poderosa en el mundo, que llaman la *señora moda*.

34 No por eso llamaré *fuente de toda erudicion* á la lengua Francesa; pues no me autoriza á adularla con un elogio indebido, el que hayan celebrado con el mismo sus Profesores á la Griega. Pero diré con verdad, que hoy el idioma Galicano, aunque no fuente, es una copiosísima cisterna, donde se recogió quanto de erudicion sagrada, y profana vertieron las quatro fuentes de Jerusalen, y Roma, Athenas, y Alexandria. De suerte, que en su vecindad tiene España provision bastante para saciar la sed del alma mas estudiosa, sin ir, á buscar socorros distantes en Egypto, Palestina, Grecia, ó Italia.

## §. VII.

35 PEro basta ya de metafora, ó alegoria (que en el asunto presente todo es uno); porque las narraciones alegoricas, aunque vestidas de esta gala oratoria, tienen su lucimiento, le pierden, si se estienden mucho: de modo, que fatigan al que las habla, ó escribe, y fastidian á quien las oye, ó lee. Lo que acabo, pues, de decir en aquel lenguage figurado, traido á la llaneza, y claridad del Phylosofo, no significa otra cosa, sino que para todo genero de literatura entre todas las lenguas, la inteligencia, que mas nos importa, es la de la Francesa. La razon es, porque todas las Ciencias, y Artes utiles hablan, y escriben en Frances, ó el Frances habla, y escribe todas las Ciencias, y Artes utiles.

36 Limito la proposicion á las Ciencias, y Artes utiles; porque si habla de las Artes de gusto, y deleyte, quales son la Poësia, la Musica, la Pintura, y la Estatuaria, es preciso dexar á salvo, por lo menos en quanto á la práctica, los grandes creditos de la Italiana; pues por mas que comunmente los Franceses, aun en estas Artes, quieran atribuirse algunas ventajas considerables, creo, que todos sus Poëtas no hacen un Torquato Tasso. Todos sus

ſus Muſicos un Coreli. Todos ſus Pintores un Rafael de Urbino; ni todos ſus Eſtatuarios un Michael Angelo.

37 Otra excepcion, por motivo aun mas grave, es juſto hacer obſequio de la lengua Latina, reſpecto de quien nueſtra veneracion ſe debe proporcionar á la alta dignidad, que goza de ſer eſta la lengua del Santuario; pues con ſus voces ſe cantan las alabanzas divinas, y por ella ſe comunican á toda la Igleſia las doctrinas de la Cathedra Romana.

38 Pueſto, pues, en ſalvo el aprecio, que por los capitulos, y para los fines referidos, merecen la lengua Latina, y ſu primogenita la Italiana; para todo lo demas á todas las demas debe ſer preferida la Franceſa. No hay coſa alguna de quantas, ó ſon neceſarias, ó comodas á la vida humana, para cuyo uſo no prefiriba reglas eſta lengua. Há ſiglo y medio, que la Franceſa eſtá continuamente produciendo Maeſtros en todas Facultades, y Autores, y libros para todas materias. Llameſe norabuena vulgar ſu lengua, y gocen el decoroſo titulo de nobles la Griega, y la Latina. Es ciertamente nobiliſſima la Griega. ¿Pero de qué nos ſirven ſus tymbres? De lo miſmo que los blaſones de muchos nobles, á quienes adulan nueſtros reſpetos, no por lo que ellos merecen, ſino por lo que merecieron ſus mayores: los nobles, digo, ociofos, ó holgazanes; y por tanto enteramente inutiles al público. La Latina es acreedora por los titulos, que expreſé arriba, á una eſtimacion mas sólida. Es tambien lengua noble, y goza aſimiſmo el honrado titulo de Docta. Docta es, y yo la venero como docta; pero ſin perjuicio de los cultos, que debo á la Franceſa, como docente, y mas docente, que la Latina; porque aunque eſta me enſeña muchas coſas utiles, aquella eſtiende ſu doctrina á mayor numero de objetos.

39 Sobre cuyo aſunto encuentro ahora al paſo un error comun en Eſpaña, y á mi entender, ſolo en Eſpaña comun, que ha ocaſionado, y eſtá ocaſionando graviſſimos daños. Y ya que me ocurrió ahora á la memoria, me con-

fi-

ſidero indiſpenſablemente obligado a corregirle ; cierto, de que tanto podra ſer la correccion util, quanto el error es pernicioſo.

## §. VIII.

40 EN el Tomo IX. del Theatro Critico, en que expuſe varias adiciones, y correcciones á los Tomos anteriores, (*) al numero 17 de lo que adicioné al primer Tomo de aquella Obra, me quexé del poco cuidado, que, por la mayor parte, hay en Eſpaña, de buſcar Cirujanos dieſtros, y peritos para los Pueblos. Toda la diligencia ſe aplica á la eleccion del que llaman *Medico*, deſdeñandoſe de dar eſta denominacion al Cirujano; ſiendo así, que tan propria, y rigoroſamente es Medico eſte, como aquel, con ſolo la diferencia, de que aquel es Medico Farmaceutico; eſte Medico Chirurgico. A que ſe puede añadir, que ſi éſte no es mas util, que aquel, por lo menos, la utilidad de eſte es mas viſible; para lo qual tengo el patrocinio del Hippocrates Romano, Cornelio Celſo, muy docto en una, y otra Medicina; el qual, en la introducion al Libro 7, que es donde empieza á tratar de la Chirurgica, aſienta lo que acabo de decir de la mas cierta, o viſible utilidad de eſta: *estque eius effectus, inter omnes Medicinæ partes, evidentissimus.*

41 No ignoro, que en algunos Pueblos grandes, no ſolo ſe conſtituye un buen ſalario para el Medico, mas tambien para el Cirujano; y donde hay Hoſpitales Generales, dotados de groſſa renta deſde ſu fundacion, eſtá conſtituido ſalario algo quantioſo para el Cirujano, cuya aſiſtencia ſe elige. Pero en eſta eleccion, por lo comun, ſe comete un error gratiſsimo, que es el que ahora, como pernicioſo, pretendo corregir.

42 Quando ſe trata de buſcar Cirujano perito, á aquellos, á quienes ſe encomienda eſta diligencia, ſe propone, como requiſito eſencial, y aun unico, que ſea Cirujano Latino; eſto es, que ſepa eſta lengua; y como ſe en-

(*) *Eſtas eſtan colocadas en ſus reſpectivos* Tomos.

encuentre alguno, que haya estudiado Gramatica, se hace la cuenta, de que se halló quanto se habia menester. Cosa irrisible, y juntamente lastimosa. ¿Porque, qué conexion tiene la lengua Latina con las operaciones Chirurgicas? ¿Dió Dios por ventura á ese Idioma, ó á otro alguno del Mundo, virtud curativa de llagas, fistulas, contusiones, &c.? ¿Quién creerá tal desatino? Sin embargo, parece, que hay muchos, que lo creen; pues freqüentemente se oye celebrar, como dicha de un Pueblo, el que tienen en él un Cirujano Latino. Y el caso es, que tal vez, á titulo de su Latinidad, aceptan por Cirujano un pobre Barberillo, que apenas acierta á abrir un divieso.

43 Yo estoy tan lexos de apreciar la Latinidad en un Cirujano, que antes la miro como circunstancia, que justamente puede inducir á descartarle. De modo, que yo entre dos de igual pericia, ó impericia en la Cirugía, uno Latino, y otro mero Romancista, si un Pueblo me consultase para la eleccion, le aconsejaria prefiriese el segundo. Supongo, que la Latinidad, así como de nada puede servir á la Cirugía, tampoco la puede dañar; pero colocada en un Cirujano poco hábil en su Arte, que no del todo ignora su insuficiencia, puede ocasionalmente causar grandes daños en el Pueblo, donde está recibido, por el camino que voy á decir.

44 Todo Cirujano indocto aspira á la reputacion de Medico Farmaceutico; y si sabe Latin, facilmente lo consigue, teniendo dos, ó tres libros de Medicina, de donde traslada las receras; las quales, por intempestivo que sea su uso, las mas veces no matan; y aun quando se siga la muerte del enfermo, queda pendiente la duda, de si el daño provino de la droga recetada, ú de la inevitable malignidad de la dolencia; y para que se atribuya mas á esta, que aquella, hace infinito la artificiosa faramalla del Medico homicida: recurso, que no tiene el Cirujano; porque así los yerros, como los aciertos de las operaciones Chirurgicas, comunmente se hacen patentes.

45 En atencion, pues, á que el conocimiento de la

lengua Latina nada añade á la Ciencia del Cirujano, y puede ocasionalmente inducir muchos estragos en un Pueblo, aconsejo, que en vez de apreciar como util en el Profesor de esta Facultad la circunstancia de la Gramatica, se evite, como posiblemente nociva, y solo se atienda á las noticias mas verisimiles, que se puedan adquirir, en orden á su habilidad, de los parages adonde la exerció.

46 En esta Ciudad de Oviedo tuvimos algunos años un excelente Cirujano Francés (D. Juan d' Elgar), natural de Bayona, que habia estudiado la Cirugía en la grande Escuela de París. Dos veces fue propuesto para este Partido por sugetos, que estaban ciertos de su grande habilidad. Pero contra los informes de estos prevaleció la noticia de que no era Latino. Ni yo pude desvanecer esta simplicidad, por mas que representé á algunos Caballeros encaprichados de ella, la ninguna conducencia de la lengua Latina, ni para la teorica, ni para la práctica de la Cirugía, añadiendoles entre chanza, y veras, que en caso, que no pudiesen disentir á dicha inconducencia, yo les pondria en Latin lo que el Cirujano dictase, ó escribiese en Francés. Nada sirvió entonces mi consejo. Pocos años despues halló mejor disposicion en los ánimos, y fue traido aqui Monf. d' Elgar, donde hizo curaciones admiradas de todos.

## §. IX.

47 ESte error de preferir los Cirujanos Latinos á los que no entienden sino la lengua vulgar, creo procede del concepto, que comunmente se hace, de que asi de la Cirugía, como de todas las demás Ciencias, lo mas, y mejor está escrito en Latin. Y esta persuasion pende de falta de noticias; siendo cierto, que de todas Ciencias, y Artes hay mucho, y muy excelente impreso en lengua Francesa, y mucho mas de la Cirugía, que de todas las demás; porque este Arte há muchos años se está cultivando en Francia con suma felicidad, y diariamente se ván haciendo nuevos descubrimientos en é. No llegan á la verdad, estos nuestros hábiles vecinos iguales progresos

ſos en las demás Ciencias. Seria mucha dicha ſuya, y nueſtra, ſi ſu aplicacion hubieſe fructificado tanto en la Farmaceutica, como en la Chirurgica. Pero el Autor de la Naturaleza eſcondió en mas retirados ſenos las luces neceſarias para la primera, que las que dirigen en la ſegunda; ſin que á nueſtra especulacion toque, aſi en eſta, como en otras muchas cosas, indagar los deſignios de la Divina Providencia.

48 Sin embargo, no pudiendo negarſe, que en Francia, de mucho tiempo á eſta parte, ſe cultivan con mas conato, que en otras Naciones, y con grandes ventajas ſobre la nueſtra, todas aquellas Facultades, de cuya acertada práctica pueden reſultar grandes comodidades para el Público, ignoradas en los paſados ſiglos; es preciſo reconocer, que la letura de los libros Franceſes, y por conſiguiente el conocimiento de ſu lengua, nos es, ſi no abſolutamente neceſario, por lo menos utiliſimo.

## §. X.

49 NO ignoro, que muchos de nueſtros Nacionales deſprecian, como ſuperflua, la letura de los libros Franceſes, y algunos la temen, como nociva. Los primeros no tienen otro fundamento, que el errado dictamen, de que quanto eſcriben, ó han eſcrito los Franceſes en ſu lengua, lo tenemos acá ſuperabundantemente en la Caſtellana, y en la Latina. Los ſegundos diſcurren por ſuperior, y mas racional motivo. Eſto es, que hay muchos libros Franceſes, cuya letura es peligroſa para la Religion.

50 Es cierto, que ſalen en Francia algunos libros á luz, que nunca debieran parecer, ó al momento que ſalen de la prenſa, debieran ſepultaſe en una inacceſible profundidad. Si ſon muchos, ó pocos, no me atrevo á decirlo. Pero no dudaré aſegurar, que entre los innumerables Eſcritos, que produce la literatura Franceſa, es incomparablemente mayor el numero de los buenos, que el de los malos. ¿Pues por qué ſe ha de condenar indiſcreta-

mente la letura de todos? ¿Por qué han de perecer los inocentes, envueltos con los culpados? ¿No podemos aprovechar el trigo, dexando allá la cizaña? Y en caso, que por descuido, ó por malicia, se introduzca acá alguna cizaña, ¿no hay acá manos destinadas para entresacarla, y arrojarla al fuego?

51 *Si separaveris pretiosum á vili* (dixo Dios á Jeremias), *quasi os meum eris* (cap. 15.). Si separáreis lo precioso de lo vil, serás como mi boca. ¿Qué tiene de particular la boca de Dios, como contradistinta de las bocas de los hombres? El que en la boca de Dios solo se halla lo precioso, separado de lo vil; esto es, la verdad pura, enteramente separada del error. En las bocas de los hombres anda mezclado lo vil con lo precioso; el error con la verdad. Dios, que *nec fallere potest*, *nec falli*, no articúla sino verdades: los hombres todo lo mezclan, y confunden, lo cierto con lo falso, y lo dudoso. Será, pues, como la boca Divina la boca humana, que despreciando lo falso, y desembarazandose, como pueda, de lo dudoso, solo vierta por los labios lo verdadero.

52 Esto piden la Religion, y la razon, que hagamos con los libros Franceses. ¿Por qué entre Naciones vecinas, y amigas, á quienes es reciprocamente permitido el comercio civil, y politico, se ha de negar el tráfico mas noble de todos, que es el literario? Confieso, que este comercio puede ocasionarnos un daño análogo á aquel, que los años pasados padeció Marsella, quando el contagio, embebido en unas estofas, transportadas del Oriente, á aquella Ciudad, causaron en ella los horrendos estragos, que sabe todo el mundo. Mediante el comercio literario puede introducirse una peste literaria, no menos funesta para las almas, que lo fue la de Marsella para los cuerpos. Pero como se sabe, que en esta el daño provino de haber omitido las precauciones, que en tales casos se consideran necesarias; para conservarnos acá indemnes de la peste mental del error en materia de Religion, parece no son menester mas diligencias, que las que hasta ahora se han prac-

practicado; pues esas solas bastaron para que en España se conserve muy pura la Fé; no obstante, que de mucho tiempo á esta parte son muchos los que freqüentan la letura de los libros Franceses.

§. XI.

53 MAs si se pretenden providencias, que alexen mas todo el riesgo; yo me ofrezco á proponer una, que sobre ser muy practicable, y muy eficaz, para el fin expresado, puesto en execucion, hará nuestro comercio literario con la Francia mucho mas lucrativo para nosotros, dentro de su linea, con mucho menos dispendio del interés pecuniario.

54 Hagome la cuenta (que ciertamente no es muy alegre), de que habrá en España, por lo menos, hasta tres mil sugetos de varias clases, y estados, que mediante la letura, entienden bastantemente la lengua Francesa. Parece-me asimismo, que sin temeridad puedo suponer, que en estos tres mil habrá treinta, ó quarenta capaces de traducir un libro de la lengua Francesa á la Española. ¡O quántos pensarán, que en este cálculo me estrecho demasiado, siendo muchos los que están persuadidos, á que para traducir de lengua á lengua, no se necesita mas, que la inteligencia de una, y otra! ¡Qué error! Es necesaria tanta habilidad para traducir bien, que estoy por decir, que mas facilmente se hallarán buenos Autores originales, que buenos Traductores.

55 Mas por mucha habilidad, que pida el traducir bien, no es dudable, que hay en España sugetos, y no muy pocos, capaces de hacerlo. Si estos, ó algunos de ellos, ó por proprio arbitrio, ó por influxo del Principe, y de sus Ministros, se dedican á esta ocupacion, exerciendo su talento, en aquellos libros Franceses, de quienes hay noticia que son estimados en Francia, y otras Naciones, harian dos grandes beneficios á la nuestra. El primero, estender acá la mucha, y varia erudicion, contenida en esos libros, que puesta en nuestra lengua, todos los Españoles podrian gozarla, y no solo el corto numero de los que entien-

tienden la Francesa. El segundo, que ahorrarian á España el mucho dinero, que se transfiere á Francia en la compra de sus libros.

56 Otra utilidad muy considerable, respectiva á la Religion, se seguiria de este tráfico literario. Esto es, que traduciendose acá los libros, que incluyan alguna, aunque pequeña parte de doctrina perniciosa, aun quando no la adviertan los mismos Traductores (pues supongo, que no todos serán Theologos), entre la multitud de los que lean esos libros traducidos, habrá un gran numero de sugetos, capaces de notar los errores envueltos en ellos, y ponerlos en la noticia de los Magistrados, diputados à preservar de esa pestilencia á los Pueblos; lo que acaso, sin la traduccion, se retardaria meses, y años; porque son pocos acà los Theologos inteligentes de la lengua Francesa.

57 Los Españoles, que en sí mismos reconozcan alguna aptitud para convertir el Francés en Castellano, à la vista tienen dos exemplos de reciente data, oportunisimos para excitarlos à la imitacion en beneficio de su Patria: El primero, en la traduccion, que la ilustre, y literaria Señora Doña Maria Catalina de Caso hizo del excelente tratado de los Estudios, que compuso Monsr. Rollin, obra de suma utilidad, no solo para hacer mas fructuosa, y perfecta en su linea la enseñanza de las primeras letras; mas tambien para empezar à imprimir en la juventud, por el ingenioso modo, que prescribe el Autor, para esa enseñanza, el amor de casi todas las virtudes morales, y odio de los vicios opuestos. El segundo, en la traduccion, que hizo el erudito P. Terreros, Maestro de Matemàticas en el Colegio de Nobles de Madrid, de los ocho Tomos del Espectáculo de la Naturaleza, la que servirà (la traduccion digo) à retener dentro de España una mediana porcion de dinero; porque la copia de noticias importantes, y amenas, contenidas en aquella Obra, moveria á que los inteligentes de la lengua Francesa, y amantes de la buena literatura, lo trasladasen à Francia.

58 Esta Obra del Espectáculo de la Naturaleza, que

no

no incluye menos de instruccion Moral, y Theologica, que de ciencia Physica, sirve grandemente á la edificacion de los Letores; porque su piadoso Autor, el Abad Pluche, en la rica coleccion, que presenta de las Maravillas de la Naturaleza, oportunamente mezcla utilisimas Reflexiones, que conducen el espiritu à la admiracion, y amor del sapientisimo, y beneficentisimo Autor de ella.

59 Pero, señor mio, ya siento muy fatigada la mano, y nada menos la cabeza; lo que Vmd. no estrañarà, luego que sepa (y muy luego lo sabrà), que al tiempo, que concluyo esta Carta, me hallo puntualmente con ochenta y dos años, nueve meses, y seis dias de edad. Oviedo, y Julio 14 de 1759.

# CARTA XXIV.

## *REFLEXIONES, QUE SIRVEN A EXplicar, y determinar con mas precision el intento de la inmediata Carta antecedente, en la que se sigue.*

SEñor mio: Recibí la de Vmd. en que me dice, que habiendo llegado à sus oidos, que en la coleccion de Cartas Eruditas, que preparo para dar à luz en un nuevo Tomo, hay una, cuyo asumpto es improbar la aplicacion à adquirir el conocimiento de la lengua Griega, como que pretendo desterrar enteramente su estudio de España; le pareció un empeño muy arrojado, quando la lengua Griega, en todas las Naciones cultas de la Europa, es mirada como una porcion importante de la buena literatura: por lo que á Vmd. le costó algunos desvelos lo poco, ó mucho que entiende de ella.

2 Pero, amigo, y señor, ó el que ministró dicha noti-

ticia, no se enteró bien del intento de aquella Carta; ó lo que es mas verisimil, yo no acerté á explicar bastantemente mi intencion en ella: defecto, que ahora repararé explicandome con un simil.

3 Supongo, que á un amigo de Vmd. dueño de varias haciendas, un vecino suyo muy inteligente en materia de agricultura, que las conocia, y entre ellas habia notado una, cuyo terreno le pareció de excelente calidad para la produccion de tal, ó tal fruto; le explicó el concepto ventajoso, que habia hecho de su fertilidad, diciendole que en aquella heredad *tenia un Tesoro*; lo que no significaba otra cosa, sino que podia sacar grandes utilidades de su laborioso cultivo. Pero el dueño de ella, que tambien supongo ser un hombre sencillo, que no entiende de frases, antes quanto oye, toma segun la corteza de la letra, juzga, que lo que le quiso significar el vecino, es, que debaxo de aquel terreno habia una rica mina de oro; ó bien si es uno de los muchos, que creen á qualquiera embustero, que publica, que en cien mil partes hay tesoros, que dexaron escondidos los Moros, al tiempo de su expulsion de España, asiente á que en su heredad está sepultado uno de esos tesoros, y sobre esa falsa creencia trata de cabar en ella, hasta dar con la mina, ó con el tesoro, descuidando al mismo tiempo del cultivo de las demás haciendas, como mucho mas trabajoso, y menos util, y aun superfluo para hacerse riquisimo. ¿Qué haria Vmd. con dicho amigo suyo, viendole en este error? Sin duda procuraria sacarle de él, persuadiendole, que la expresion de que tenia un tesoro en su heredad, no era mas que una mera exágeracion de la fertilidad de aquel terreno.

4 Voy á la aplicacion del simil, ó llamese parábola. Los que saben la lengua Griega, comunmente la aplauden, como un amplisimo gazofilacio, ó tesoro literario, como que este, y no otro es el lenguage, que hablan Apolo, y las nueve Musas: por consiguiente está enteramente excluido de su comercio quien ignora este lenguage, como que él es la llave maestra de todas las Ciencias, y Artes

tes Liberales: que tanto como esto, y nada menos significa el alto titulo, que le atribuyen, de *Fuente de toda erudicion*. Supongo, que el mayor, y mejor numero de los Grecizantes usa de esta expresion en tono de hypérbole. Pero otros, segun se muestran entumecidos con su lengua Griega, parece quieren se acete conforme á su natural sonido. En efecto, ostentan el conocimiento de este Idioma, como que él por sí solo les constituye Magnates, Duques, y Condes (digamoslo así) de la República Literaria, mirando á los que la ignoran, por doctos que sean, como nobleza de inferior clase.

5 Ahora pues. Un joven, que está para entrar en la carrera de las letras, y oye tan magnificos elogios de la lengua Griega, es facil que imagine, que para gozar los aplausos de doctísimo, le basta saber esta lengua, sin aprender otra cosa; pues tomando al pie de la letra la *Fuente de toda Erudicion*, se hace la cuenta de que, echandose de pechos sobre su raudal, se apoderará de todas las Ciencias Divinas, y Humanas, juntamente con la theorica de todas las Artes Liberales, pues la *totalidad de Erudicion* á tan dilatado cúmulo se estiende.

6 ¿Quál es, pues, mi intento en la citada Carta, cuyo asumpto tanto disgustó á Vmd.? No otro, que desengañar al prevaricado joven, de que hablo, esto es, á qualequiera, que, confiados en los que preconizan la lengua Griega, como *Fuente de toda Erudicion*; los que jactan su inteligencia, omiten, ó afloxan en el estudio de otros asumptos, que les serian mas utiles: así como yo supongo, que Vmd. desengañaria al amigo, que sobre la falsa persuasion de que en tal heredad particular tenia un tesoro, descuidase del cultivo de otras tierras.

7 Acaso la diligencia con que miro la superioridad, que se atribuyen los Grecizantes sobre los demas estudiosos, que carecen de esta especie de literatura, me hacia resbalar en aquella Carta (que ahora no tengo presente) á algunas expresiones, que al que dió á Vmd. noticia de ella, sepa ocasion mas desfavorable de la lengua Griega,

que la que realmente tengo en la mente. ¿Y qué sé yo, si como soy incluido en el numero de los ignorantes de dicho Idioma, tuvo alguna parte en este exceso de la pluma aquel enemigo oculto, ó aliado pérfido, que llamamos amor propio; el qual muy freqüentemente vicia nuestras acciones, mezclando alguna mayor, ó menor dosis de su veneno en los motivos de ellas?

8 Como quiera, es cierto, que el concepto que hago de la lengua Griega, es bastantemente distinto del que se le insinuó á Vmd. y del que, acaso por inadvertencia mia, da á entender aquella Carta. Digo, pues, señor mio, que considero la expresada lengua digna del aprecio de todos los amantes de las letras. Esto por las siguientes razones.

9 La primera es su indisputable nobleza: qualidad, en que notoriamente excede á todas las demás, exceptuando únicamente la Hebrea. Sin que á lo que merece por esta ilustre prerrogativa, obste la poca necesidad de su uso, aun quando se permitiese, que esta es ninguna en el tiempo presente; pues nadie ignora, que en todas Repúblicas bien gobernadas la nobleza goza una respetosa atencion del Público, aun quando, por la falta de aplicacion á algun empleo importante, no produce alguna utilidad sólida al Estado. Y generalmente, donde no se practica esta atencion política, su falta con razon se juzga efecto de la barbarie.

10 Segunda razon. Aun quando hoy la lengua Griega no sirva para aumentar la erudicion, siempre la hace apreciable su propria belleza, y magestad, pues podemos considerar, que para captar la estimacion comun, se halla en el tiempo presente con valor análogo al de las piedras preciosas. Creyeron en estas nuestros mayores, inducidos á ello de Autores, cuya Phylosofia no era mas que mera apariencia, algunas exquisitas virtudes medicinales. Ya están desengañados los que las poseen de que estas virtudes son imaginarias. Con todo, aún retienen el nombre de preciosas, y en su explendor, y hermosura bastante mérito para ser estimadas como tales. Asimismo, pues, dado caso que la

la proclamada utilidad de la lengua Griega, para aumentar la erudicion, sea no mas, que una virtud, ó perfeccion imaginaria, tiene de resto su propria brillantez, y hermosura, para merecer el aprecio que goza.

11 Tercera razon. Aun hecha suposicion de que hoy la lengua Griega de nada sirva en la República Literaria; por lo que la sirvió un tiempo, es acreedora al respecto de quantos la componen; siendo innegable, que sus servicios pasados, respecto de dicha República, fueron muchos, y muy agigantados. Es cosa sabida de todos, que los doctos Griegos, que en el siglo XV. fugitivos de los Turcos, que, debaxo de la conducta de Mahometo Segundo, se apoderaron de todo el Imperio Oriental, vinieron á Italia á gozar del asylo, que generosamente le ofreció la Casa de Médicis, desterraron de la Europa la barbarie, que ocupaba una gran parte de sus Escuelas. ¿Y qué República no atiende los servicios pasados, continuando el primero, aun quando cesó la necesidad del servicio?

12 La quarta razon, y mas sólida, que todas las antecedentes, consiste en la mayor utilidad de la lengua Griega. Afientan los que la entienden, y yo lo creo, que esta lengua es mas propria, expresiva, y copiosa, que la Latina, ni otra alguna de las vulgares. Esto pende en gran parte de que abunda de voces compuestas, y derivadas de otras, de que carecemos en la Latina. Yo tengo el Diccionario Greco-Latino de Scapula, y me parece, que por la multitud de voces compuestas, y derivadas, es la mitad mas copioso, que el Latino-Hispano de nuestro Nebrisense; siendo así, que no es este nada pobre de voces Latinas, por lo menos de las que se hallan en los mejores Autores.

13 Es cierto, que quanto una lengua es mas expresiva, tanto mas bien informa al Letor de la mente del Autor de un libro escrito en ella. Las voces son imagen de los objetos; y quanto una pintura representa con mas viveza, y propriedad su original, tanto al que le exâmina dá mas perfecto conocimiento de el. Esto se vé aun en dos libros

escritos en una misma lengua, y sobre un mismo asumpto, que, segun que los Autores se explican con mas, ó menos exáctitud, con mas, ó menos viveza, y energía, tanto mas, ó menos perfecta idea dan del asumpto al que los registra. Entrambos pintan una misma cosa; pero en la mano de este es la pluma pincel, que pinta al vivo; en la de aquel solo sale un moharracho, de que resulta, que tambien es un moharracho ideal la imagen, que la letura imprime en la mente del Letor.

14 De aquí se sigue necesariamente, que si dos sugetos de igual talento, literatura, y aplicacion, y solo desiguales en que uno sabe la lengua Griega, y el otro la ignora, leen dos libros, que tratan de un mismo asumpto, que sea Histórico, Phylosófico, Theológico, político, &c. el primero en el original, que se supone Griego, y el segundo en una mera traduccion Latina, ó de otra qualquiera lengua, logrará sin duda un concepto mas claro, y distinto de la materia del libro el primero, que el segundo, por consiguiente saldrá aquel mas docto, y fabio, que éste en aquella materia.

15 A esta ventaja es coincidente, y agregada otra de mucha importancia en la República Literaria. Goza esta ciertamente, como he notado en la Carta, cuya noticia enojó á Vmd. las traducciones de todas, ó casi todas las obras estimables, que se escribieron en la lengua Griega. Pero igualmente es cierto, que las mas de estas traducciones son defectuosísimas. Tengo en mi estudio las traducciones Latinas de las Obras de tres hombres, en la linea de doctos los mayores que produxo la antigua Grecia, Aristóteles, Hipócrates, y Platon. Y confieso, que en su estudio se puede adquirir mucha, y selecta doctrina. Pero si se cotejan estas traducciones con los originales Griegos:

*O quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!*

16 Mas habiendome yo confesadome ignorante de la lengua Griega, ¿cómo puedo asegurar esa inferioridad de las traducciones, respecto de los originales? Con gravísimo fun-

fundamento. Quintiliano en el lib. 10, cap. 1, de sus Instituciones Oratorias, pondera como suavisima la eloqüencia de Aristóteles. Pero en los escritos de este gran Phylosofo no hallo esa suavisima eloqüencia; ó, explicandome de otro modo, no veo en ellos, ni la eloqüencia, ni la suavidad; antes sí en muchas clásulas suyas bastante aspereza y obscuridad. Asimismo Quintiliano, en el lugar citado, califica de Divina la eloqüencia de Platon: *Eloquendi facultate divina paradam*. Tampoco en los escritos de Platon encuentro tal eloqüencia Divina, acaso, ni aun humana. Siendo, pues, Quintiliano tan gran Maestro de la Oratoria, lo que se debe colegir es, que halló esa sublime eloqüencia en los originales Griegos de los dos Phylosofos, de la qual no aparece vestigio en las traducciones Latinas.

17 De Hippocrates no es la question en orden á la eloqüencia, pues no sé, que algun Autor la haya celebrado, sí solo en orden á la amplitud, y profundidad de su Ciencia Medica, que de Antiguos, y modernos son sumamente aplaudidas. Pero de eso mismo infiero, que las traducciones, que tenemos de las Obras de este Principe de los Medicos, son poco conformes al original; pues acaso, ó años há he notado en ellas, varias cosas indignas de sus grandes créditos. En el Tomo V. del Theatro Critico, Disc. VII, decisivamente reprobé, como ocasionado á perniciosisimos errores en la curacion de los enfermos, el Aphorismo: *Omnia secundum rationem facienti*, que es el 52 del lib. 2 de los Hippocráticos; y por tanto le dí el terrible epiteto de *Exterminador*. Si Hippocrates fue un tan gran Medico, qual nos le ponderan, ¿cómo es posible, que estampase un Aphorismo, cuyas consequências pueden ser tan funestas, como explicué en aquel lugar?

18 Agregase al expresado Aphorismo otros muchos, que en el VIII. Tomo del Theatro, Disc. 10, he probado que son ya falsos, ya muy dudosos. Y de todo resulta la probabilissima conjetura de que hay muchos, y grandes yerros, en la traduccion, que tenemos de Hippócrates, así como en la de Platon, y su discipulo Aristóteles; lo que ha-

hace ſumamente verifimil, que debemos deſconfiar de las traducciones de otros muchos Autores, aun los mas eſtimados.

19 ¿No ſería, pues, convenientiſimo á la República Literaria, que ſe hiciefen otras traducciones mejores de todos los Autores Griegos famoſos? Sin duda. ¿Mas cómo ſe puede lograr, ó eſperar eſto? Realmente es muy dificil; porque traducir de un Idioma á otro, de modo, que la copia tenga igual perfeccion que el original, pide un genio ſuperior. Comunmente ſe juzga, que para traducir bien, no ſe requiere mas, que el conocimiento de la lengua, en que eſcribió el Autor, y aquella á que ſe quiere trasladar el Eſcrito. Pero eſte juicio comun es un error comun; pues ſe requiere, no como quiera conocimiento de las dos lenguas, ſino que eſte conocimiento ſea de grande extenſion, y penetrativo de las finezas de una, y otra. Y ni aun eſto baſta, ſino que es meneſter ſobre eſto, como yá dixe, un genio, ó numen ſuperior. Mas como los genios ſuperiores, capaces de hacer altas producciones en qualquiera Facultad, ſon rariſimos, ſolo eſcogiendo entre muchos, que pueden aplicarſe al eſtudio de la lengua Griega, algunos poquiſimos de ſingular habilidad, que ſe deſtinen á traducir Obras eſcogidas de Autores Griegos, ſingularmente las de Ariſtóteles, Hyppocrates, y Platon, ſe pueden eſperar unas perfectas traducciones.

20 De todo lo dicho concluyo, que el eſtudio de la lengua Griega puede producir conſiderables utilidades literarias. Pero lo de apreciarla como *Fuente de toda Erudicion*, es un hyperbole exceſivo, ó elogio entuſiaſtico, de que uſan los aficionados á ella, para hacer mas plauſible ſu aplicacion Nueſtro Señor guarde á Vmd. muchos. Oviedo, &c.

CAR-

# CARTA XXV.

## *AL Sr. D. JOSEPH DIAZ DE GUITIAN residente en la Ciudad de Cadiz.*

SEñor, y dueño mio: la de Vmd. de 4 del presente, con la adjunta descripcion del Terremoto, que se padeció en esa Ciudad, y Pais, recibí ayer 18. del mismo. Por acá tambien tuvimos Terremoto el mismo dia, y al mismo tiempo, pero no tan cruel como en Andalucia, y en Portugal. Parece, que ha comprehendido á todo nuestra Peninsula, segun las noticias, que vienen de varias partes. ¿Y qué sé yo si se extendió tambien á la Francia? La grande extension de este terrible phenoméno es lo que hay en él de singular. Es verdad, que el P. Regnault en sus Dialogos Physicos dá noticia de un Terremoto, que en el siglo pasado hubo en la América, y se extendió por espacio de qnatrocientas leguas, trasformando enteramente una montaña, que ocupaba la quarta parte de este espacio. Tambien hay algunas señas de que los temblores, que en Sicilia, y Napoles causan el Mongibelo, y el Vesubio, tienen alguna comunicacion hácia la parte marítima del Delfinado. De la Antigüedad no he leido Terremoto alguno de tanta extension: porque lo que refiere Platon de la Isla Atlantida (vease el Theatro Critico, Tomo IV, Disc. X.), que ocupaba todo el espacio, que hoy ocupa todo el Oceano Atlantico, y un Terremoto la sumergió toda, está comunmente reputado por fabula Egypciaca. Es verdad, que Plinio en el lib. 2, cap. 84, dice, que en tiempo de Tiberio Cesar en una noche un Terremoto arruinó doce Ciudades de la Asia; pero le debe que añade, que este fue el mayor Terremoto, que hubo jamás hasta su tiempo, las doce Ciudades pueden estar contenidas en mucho menor espacio de terreno, que la quinta,

ta, ó sexta parte de España.

2 Y si los Terremotos de este siglo, y el pasado exceden en su extension á todos los antiguos, no sé si podremos temer, que el Globo Terraqueo se vaya minando mas, y mas cada dia, y por consiguiente la ruinas se vayan haciendo mayores cada dia, hasta llegar á una portentosa calamidad. El gran Newton, por haber observado algunas nuevas irregularidades en el movimiento de los Astros, llegó á decir, que consideraba ser necesario, que el Autor de la Naturaleza, antes de mucho tiempo volviese á aplicar la mano á la obra, para reintegrar los cuerpos celestes en la existencia, atraccion, y método primitivo de sus movimientos. Es verdad, que en lo que leí de las Obras de Newton no hallé tal observacion, aunque algunos se la atribuyan. Pero el famoso Monsieur de Fontenelle, á quien doy mas fé, no dice, que Newton observó esta irregularidad como presente, si solo, que la anunció como futura. Añadese á las observaciones de Newton, sean de una suerte, ú de otra, la que se hizo despues en Roma, á que estuvo presente el Cardenal Polinac, de haberse abierto enteramente un monte de la Luna. Supongo no ignora Vmd. ser evidente yá á los Astronomos, que hay montes de la Luna, mucho mas altos que todos los de la tierra, lo que se hace manifiesto por la variedad de las sombras, que en aquel Astro produce interceptada la luz del Sol.

3 Posible es, pues, que en el Globo Terraqueo haya nuevas irregularidades análogas á las de los cuerpos celestes, que pidan afinifimo nueva aplicacion de la mano del Artifice para la conservacion del Orbe: mas si Vmd. reputase por fuerte de Newton su temor, en orden á la ruina, ó alteracion insigne de los cuerpos celestes, y por fuerte mio lo que tengo de proferir, y otro igual temor en orden al Globo Terraqueo, le queda entera facultad para ello.

4 No sé si será cierta tambien de todo fundamento la conjetura, que haga, de que si el Terremoto de Es-

pa-

paña se ha estendido á la Francia (mucho mas si ha pasado mas adelante), tendrán motivo los señores Philosofos Estrangeros, para atribuir los Terremotos á un nuevo milagro de la virtud electrica, como ya casi generalmente recurren á ella para explicar la causa de truenos, y rayos; porque á la verdad la comunicacion de movimiento á distancias tan enormes, dentro de un momento, hace bastante eco á la comunicacion momentanea del movimiento concusivo, que hace á larga distancia la virtud electrica. Pero todo esto es para reflexionado mas de espacio, y no dictado tumultuariamente. Pero ultimamente, si sirviere para divertir algo á Vmd. doy por bien empleado el tiempo, que gasté en este confuso rasgo de Physica.

Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Noviembre 19 de 1755.

# CARTA XXVI.

## *AL MISMO SEñOR.*

MI amigo, y señor: Recibí la de Vmd. de 11 de Noviembre, y con ella la Relacion impreta de las circunstancias, y efectos del Terremoto, que padeció esa Ciudad el dia primero del mismo. Hago juicio, que ese sitio es algo mas expuesto que otros á semejantes calamidades; pues por mis papeles hallo, que no es ese el unico, ni el mayor Terremoto, que se ha experimentado en Cadiz. Monsieur de la Martiniere en el tom. 3 de su Diccionario Geografico, v. *Cadiz*, ó *Cadis*, dice por testimonio de los Geografos antiguos, que cerca de esa Isla hubo otra pequeña que se llamaba *Erithia*, y *Aphrodisia*; y efectivamente Plinio, que tengo presente, en el lib. 4. de su Historia Natural, cap. 32, afirma la exis-

tencia de dicha Isla en su tiempo, con los mismos nombres de *Erithia*, y *Aphrodijia*. ¿Pero existe hoy dicha Isla? La Martiniere me dice, que no; infiriendo, que alguna inundacion, ó temblor de tierra la tragó, ó arruinó. Y yo determinadamente afirmo, que su ruina vino de Terremoto, y no precisamente de inundacion, ó movimiento del agua agitada de los vientos, cuyo impulso no podia tener fuerza para postrar enteramente la Isla, sí solo alguna punta, que se descollase sobre el agua. Repetidas experiencias han mostrado, que la agitacion de las olas hace mucho menos impresion en aquella parte de los edificios, que está metida dentro del agua, que en la que se eleva sobre ella. Y la razon physica de esto es clara: conviene á saber, que el impulso del agua, que bate un cuerpo colocado dentro de ella, es resistido por el cuerpo de agua, que le circunda por el lado opuesto; v. gr. si el viento impele el agua hácia el cuerpo por su cara Oriental, la que está por el lado Occidental sirve de apoyo á dicho cuerpo; de modo, que si no en todo, en gran parte resiste el ímpetu que le bate por la parte Oriental; lo que no sucede en la parte del cuerpo colocada fuera del agua, por carecer de este apoyo para resistir los embates de las olas. Suponiendo, pues, como me parece evidente, que la ruina de la Isla *Erythia* fue efecto de un Terremoto, seguramente sería este por lo menos igual al que padeció Cadiz estos dias.

2 Añado, que acaso en la mas retirada antigüedad hubo otro Terremoto, sin comparacion mayor, que el que postró dicha Isla. Vaya á Dios, y á ventura esta congetura mia. Entre las hazañas de Hércules, que los Antiguos Fabulistas nos dexaron escritas, una es, que este Heroe, quando navegando por el Mediterraneo, llegó á plantar, como señales del termino de la navegacion, las dos famosas columnas, apellidadas del nombre del Heroe, rompió un Isthmo, ó estrecho de tierra, que antes unia la España con el Africa. Pero suponiendo, que la hazaña, no solo es fabulosa, sino quimerica, pudo, como otras muchas, aludir

dir á algun ſuceſo verdadero; eſto es, que realmente Eſpaña en tiempos antiquiſimos eſtuvieſe unida con el Africa, por medio del expreſado Iſthmo; y habiendo abierto eſte algun horrible Terremoto, la invencionera Grecia atribuyeſe á los brazos de Hércules lo que hizo el Terremoto. ¿Quién negarà pudo ſuceder á Eſpaña, reſpecto del Africa, lo que ſegun varios Hiſtoriadores antiguos ſucedió á Sicilia, reſpecto de Italia, á la Isla de Chipre, reſpecto de Syria, y á la de Negro Ponto, reſpecto de la Boecia? Eſtas tres Islas, digo, fueron arrancadas del continente á que eſtaban unidas; y aunque ſe ſupone, que eſta deſunion ſe hizo por violentas inundaciones, yo inſiſto en que no pudieron hacer tan portentoſas inmutaciones las aguas, movidas ſolo al impulſo de los vientos, antes necesariamente intervinieron en ellas los Terremotos, por lo menos como agentes principales. Y por lo que mira á el efecto de arraſar Islas, me parece convence, que eſte no pudo proceder preciſamente de las aguas impelidas por los vientos, no ſolo por lo dicho arriba, mas tambien el que ſiendo realmente las Islas unas montañas coloca-das en el mar, por razon de ſu mayor corpulencia en la parte inferior (lo que es comun à todas las montañas) tienen en ella mas reſiſtencia, que en la ſuperior.

3 Para el correo inmediato eſpero remitir à Vmd. un compendioſo proyecto ſobre mi nuevo ſyſtema, en orden à la cauſa del Terremoto, y ſi no pudiere en el correo inmediato, lo reſervaré para el ſiguiente.

4 Aunque todos los Pueblos deberàn condolerſe de los daños, que hizo en ese el Terremoto, pueden al miſmo tiempo envidiarle el ſer regido por un Gobernador tan zeloſo, capaz, animoſo, y vigilante, que con ſus acertadas providencias evitó muchos mayores daños, que los padecidos. Como yo vivo tan retirado, no tenia hasta ahora noticia del señor D. Antonio Azlor; pero las que he recibido, aſi de la Relacion impreſa, como de la manuſcrita, me hacen ver en ese Excelentiſimo Señor Gobernador (verdaderamente Gobernador Excelentiſimo) todas las ca-

lidades, que conſtituyen un Heroe. Es tan cierto, que las grandes ocaſiones manifieſtan los grandes hombres, que una ſola, ſiendo muy relevante, puede deſcubrir todo un Heroe. A quien conſerva un corazon intrépido á viſta de un Terremoto, ſe le puede aplicar con la mayor propriedad aquella valiente expreſion de Horacio en la pintura de un varon ſupremamente fuerte:

*Etiam ſi fractus illabatur Orbis,*
*Impavidum ferient ruinæ.*

Me holgaria de ſaber la Patria de ese Caballero, y los empleos que ha tenido.

5 Tambien eſtoy muy edificado, y debe eſtarlo todo el mundo del zelo verdaderamente Apoſtolico, y amor paternal de ſus ovejas, que exerció en eſta urgencia ese Illmo. Señor Obiſpo,

A Dios, Señor mio, haſta el correo que viene, ó el ſiguiente, ſi mi ſalud lo permite. Oviedo, y Diciembre 3 de 1755.

# CARTA XXVII.

## *AL MISMO SEÑOR.*

1 MI amigo, y señor: Cumpliendo con lo que á Vmd. ofrecí el correo paſado, trato de explicarle mi ſentir ſobre la cauſa, ó cauſas de los Terremotos. Y deſde luego digo reſueltamente, que las que haſta ahora diſcurrieron los Phyloſofos ſon inſuficientes para producir el que padeció nueſtra Peninſula el dia 1 de Noviembre del preſente año de 1755. Y la miſma inſuficiencia declaro para la produccion de otros qualeſquiera ſemejantes á éſte (como es extremamente veriſimil los haya habido en varios tiempos, y ſitios): ſemejantes, digo, en la circunſtancia de ſu ſimultanea extenſion á partes muy diſtantes.

A

2 A dos clases se pueden reducir las que hasta ahora se han señalado á los Terremotos. La primera es de algunas ruinas, que padezcan las partes interiores de la tierra, en las quales con gran verisimilitud se suponen algunas espaciosas cavernas, adonde por varios accidentes pueden caer desplomadas las bóvedas, que las cierran con los materiales sobrepuestos á ellas, que tal vez constituirán porcion igual á una gran montaña, como de las que se levantan sobre la superficie de la tierra se ha visto en varios tiempos hundirse, ó postrarse algunas. Y ya se vé, que qualquiera grande ruina de estas, que acaezca en las partes interiores de la tierra, conmoverá un considerable espacio de ella con daño de la poblacion, ó poblaciones, colocadas sobre el espacio conmovido.

3 No es negable, que pueden provenir algunos Terremotos de esta causa. Pero tampoco es negable, que no provino de ella el que acaba de padecer España, porque sería una suposicion muy violenta la de que en todos los sitios, en que se sintió el Terremoto, hubo esos precipicios de grandes porciones de materias subterraneas, siendo tan inverisimil que esto suceda, como el que cincuenta ó sesenta montañas de nuestra Peninsula, disgregadas entre sí, se hundan á un tiempo, por faltarles los cimientos, ó estribos en que se apoyan.

4 La segunda causa es la incension de materias sulfureas, bituminosas, nitrosas, &c. que hay en los senos de la tierra. Este es el mas probable, y tan comun principio de los Terremotos, que casi se puede llamar su causa universal. Consta esto lo primero de haberse visto en varios Terremotos abrirse la tierra por algunas partes, vomitando humo, y llamas. Consta lo segundo, y principalmente, de que en aquellos Paises donde hay volcanes, son muy freqüentes los Terremotos; lo que proviene sin duda, de que los senos subterraneos de aquellos Paises abundan de materias inflamables, que sirven de pábulo á los volcanes, como sucede en Sicilia por el Mongibelo, en Nápoles por el Besuvio, en Islanda por el Hecla, en la Amé-

America Meridional por los volcanes, que hay en algunas de las elevadiſimas cumbres de las dos cordilleras de los Andes.

5 Realmente eſta eſpeculacion phyſica ſatisface la curioſidad phyloſofica, en quanto á la inquiſicion de la cauſa del mayor numero de los Terremotos, quiero decir, de todos aquellos, que eſtienden el terror, y el eſtrago por un corto eſpacio de terreno. Acabo de ver eſtos dias una explicacion muy bien formada de eſta cauſa de los volcanes, cuyo Autor ſe qualifica Profeſor Salmantino, y firma al pie de ella *D. Thomas Moreno*. Acaſo eſte es un nombre ſupueſto, con cuyo velo la modeſtia del Autor oculta ſu verdadero nombre. Mas ſea quien ſe fuere el Autor, ſu obrilla es digna de toda estimacion, porque en un estilo limpio, y claro, con orden metódico, y con noble ſinceridad expone el ſyſtéma comun, añadiendo una critica justa, en orden á los falibles preſagios de los Terremotos. Pero conviniendo en que la cauſa, que ſeñala de ellos, es adaptable á la mayor parte de estos phenoménos, no puedo aſentir á que convenga al que acabamos de experimentar, como ni á otros ſemejantes á él; esto es, de igual, ó poco menos extenſion.

6 Supongo, que están eſparcidas por los ſenos de la tierra muchas porciones de materias inflamables, que ſon como otras tantas minas, que puede encender, ó una violenta fermentacion de las partes etherogeneas, de que consta cada una, ó una chiſpa forastera, que ſalte á ellas de la coliſion de dos guijarros vecinos. Ahora, pues, para arribuir á la incenſion de las materias inflamables contenidas en los ſenos de la tierra, el Terremoto, que acaba de padecer Eſpaña, como éste ſe estendió á muchiſimos Lugares entre sí muy distantes, es menester ſuponer, que en un miſmo dia, y aun á una miſma hora, ſe dió fuego á una gran mina de dichas materias inflamables, que eſtaba debaxo de Lisboa, á otra que estaba debaxo de Cadiz, á otra debaxo de Madrid, á otra debaxo de Salamanca, á otra debaxo de Cordoba, á otra debaxo de Logro

groño, á otra debaxo de Pamplona, &c. ¿Pero qué hombre de algun juicio afentirá á la incenfion fimultanea de tantas minas, quantas fon las poblaciones de Eſpaña, que fintieron à un miſmo tiempo el Terremoto (a)?

7 Ni fe fatisfarà esta dificultad diciendo, que eſas minas están comunicantes unas con otras, y aſi encendiendofe una, puede ir propagandofe el fuego à las demàs; porque fobre fer esta una idea totalmente arbitraria, aun concediendo eſa inverifimil comunicacion de las cabernas, y minas, fubſiſte entera la dificultad, reſpecto de aquellas que fin embargo de estàr muy distantes, fe encendieron à un miſmo tiempo. V. gr. eſa Ciudad de Cadiz, aun midiendo la distancia por linea recta, dista de esta de Oviedo ciento y veinte leguas Eſpañolas, ó algo mas. No obstante, en una, y otra fe fintió el Terremoto à la miſma hora; esto es, à las nueve, y tres quartos de la mañana, fin que esta coincidencia fe pueda diſcurrir ſolo aparente, como procedida de defgobierno de los Reloxes; porque aſi el de esta Cathedral, como el de mi Colegio, rariſima vez pierden fu regularidad, y el miſmo juicio fe debe hacer del relox, que ſirve de gobierno á una Ciudad de tanta policía como Cadiz. ¿Quién, pues, afentirá á que en tres, ó quatro minutos de caberna en caberna fe haya ido propagando el incendio deſde la mina de Cadiz hasta la de Oviedo? Mayormente quando el camino ſubterraneo, que fe imagina para la comunicacion, no fe debe ſuponer ſeguido en linea recta; antes sí muy tortuoſo, procediendo por varias ſinuoſidades, y recodos, lo que hace mucho mas dilatado el camino.

8 Este me parece un argumento demonstrativo, de que la cauſa expreſada no es ſuficiente para la produccion del Terremoto, que acabamos de experimentar, como ni de otros de igual, y aun de mucho menor extenſion,

(a) *Mucha mas fuerza harà eſte argumento para algunos, ſi ſe le añadin las noticias poſteriores de haber corrido el Terremoto la mayor parte de Europa, y no poca de la Africa, Islas Terceras, &c.*

sion, v. gr. de la tercera, ó quarta parte, y aun de la octava, ó decima de aquel. ¿Quál, pues, será la causa verdadera, y suficiente de estos Terremotos comprehensivos de un grande espacio de terreno? *Hoc opus, hic labor est.* El impugnar systémas agenos en materias physicas, aunque sean de los mas plausibles, ó recibidos, no es cosa ardua, porque apenas se excogitó hasta ahora alguno, que no flaquee notablemente por este, ó aquel lado; pero es extremamente difícil formar alguno nuevo, tan bien compaginado, que no esté por alguna parte amenazado de ruina. Yo no me lisonjeo, de que el que poco há he ideado sobre la causa de los Terremotos, sea absolutamente inexpugnable. Bastame para sacarle á probar fortuna el que no me ha ocurrido hasta ahora contra él objecion alguna, que me haga fuerza. Pero hallandome yá muy cansado de dictar, reservo el proponerlo á Vmd. para otra Carta. Tres son con esta las que llevo escritas á Vmd. con motivo del Terremoto. En las dos primeras no hice mas que palpar con timidez la ropa de la dificultad, divirtiendome en el exercicio poco fatigante de empapelar algunas frescas ideas, ó noticias physicas en vejeces históricas. En esta yá dí principio al empeño, con la resolucion de meterme de cabeza en las cavidades subterraneas. Pero aún es menester internarme mas en las entrañas de la tierra, porque está muy honda la mina que busco. Dios me saque con bien de la empresa, y á Vmd. guarde muchos años. Oviedo, y Diciembre 17 de 1755.

# CARTA XXVIII.

## *AL MISMO SEñOR.*

MI amigo, y señor: En la última, que dirigí á Vmd. le expuse el motivo, que invenciblemente me persuade, que nuestro gran Terremoto no fue efecto

to de la incenſion de la materias inflamables contenidas en las cavidades ſubterraneas, que yacen deſcontinuadas en eſte cortezon ſuperior de la tierra, apuntando conſiguientemente, que es meneſter buſcar mas abaxo, ó á mayor profundidad el origen del Terremoto.

2 Para cuya explicacion ſupongo, que las materias inflamables, que hay en el Globo Terraqueo, no eſtán diſeminadas preciſamente en eſta parte ſuperior de él; antes ſe eſtienden por un grande eſpacio inferior á ella, cuyos terminos, ni aun congeturalmente es poſible definir; pero con alguna probabilidad ſe puede opinar, que eſtén á conſiderable diſtancia del centro de la tierra, por dexar en aquella profundidad baſtante eſpacio, donde colocar aquella gran piedra iman de alguno, ó algunos centenares de leguas de diámetro, cuya exiſtencia en aquella parte conſideran algunos Phylosofos precisa para explicar el evidente magnetismo del Globo Terraqueo, y otros muchos phenoménos magnéticos, que nos presentan las observaciones.

3 Nadie pienso podrá negar, que la supoſicion hecha sea sumamente razonable. Persuadela lo primero la analogía, que naturaliſimamente se concibe de las partes inferiores de la tierra con las superiores á que es conſiguiente, que como en eſtas eſtán ſin duda mezcladas muchas materias inflamables, lo mismo suceda en aquellas. Persuadela lo segundo la experimentada ſubſiſtencia de algunos volcanes, no solo por dos, ó tres, ſino por muchos ſiglos. Plinio con aquella expreſion suya, hablando del Etna, *lib.* 2, *cap.* 106: *Tantoque ævo ignium materia ſufficit*, claramente inſinúa, que ya en ſu tiempo eran muy antiguos los incendios de aquel volcan: con que por lo menos se le deben dar veinte ſiglos de antiguedad. He dicho *por lo menos*, porque una reflexion, que me ocurrió ahora, me mueve á darle diez ſiglos mas; eſto es, treinta ſiglos de antigüedad. Sabida es la fábula de Tifeo, aquel Gigante de Gigantes, á quien Júpiter, por su sacrílega rebelion contra los Dioses, con un rayo arrojó á las ca-

vidades del monte Etna, de donde indignado vomita llamas contra el Cielo; lo que al Caballero Guarini arrebató á aquel galante entuſiaſmo hablando del Tifeo, *no sé ſi fulminado*, ó *fulminante*. Eſta fabula tuvo ſu principio en el ſiglo de las ficciones Gentílicas, anteriores, como nadie ignora, à la guerra de Troya, y la guerra de Troya fue anterior cerca de doce ſiglos à la venida de Chriſto. Luego ya entonces exiſtia aquel terrible volcan Siciliano, porque, ſobre la realidad de las llamas del volcan, cayó la ficcion de las que reſpiraba Tifeo.

4 ¿Pero qué infiero de la grande antigüedad de eſte volcan? Lo que he meneſter para mi aſumpto; eſto es, que la materia en que ſe ceba (y entiendaſe dicho eſto miſmo de otros muchos, que hay en la tierra, y cuyo principio ſe nos eſconde en una remotiſima antiguedad) ſe les ſubminiſtra de ſitio, ó ſitios muy profundos; porque á no ſer así, ya algunos ſiglos há ſe hubiera conſumido toda. ¿Quién ſe perſuadirá, á que los betunes, azufres, nitro, &c. contenidos, pongo por exemplo, en tres, ó quatro millas de profundidad, baſtaron á la expenſa de tantas, y tan prodigioſas erupciones, como hubo en el eſpacio de tres mil años? Erupciones, digo, en algunas de las quales ſalieron caudaloſos rios de minerales liquados, y las cenizas inundaron una gran parte de Atmoſphera, quando ſe cuenta, que alguna vez llegaron á derramarſe ſobre Conſtantinopla.

5 En lo eſcrito en eſta Carta, y en la inmediata anterior á ella, eſtan pueſtos los fundamentos del ſyſtéma, que he ideado, ſobre el modo con que ſe excitan los Terremotos de grande extenſion. Digo *los de grande extenſion*, porque para los que comprehenden un corto eſpacio, baſta á la explicacion de ſu cauſa el comun syſtéma de las materias inflamables contenidas en los ſenos de la tierra, poco diſtantes de ſu ſuperficie. Voy, pues, à exponer mi syſtéma.

6 Habiendo probado ya, que las materias inflamables no eſtán ſolo en eſtos ſenos vecinos, ſino diſeminadas por to-

todo el Globo, y que las de los ſenos vecinos ſon inſuficientes para mover una region entera, ó muchas regiones, es preciſo recurrir para tan portentoſo efecto á las que yacen retiradas en mayor profundidad.

7 ¿Pero cómo lo hacen eſtas? Sugiriendo à las cavernas ſuperiores abundante copia de exhalaciones, con que ſe forman en dichas cavernas terribles tempeſtades, ſemejantes á las que experimentamos en nueſtra Atmoſfera. Semejantes, digo, pero mucho mas impetuoſas, por la razon, que expreſaré abaxo. ¿Qué hay en eſto mas, que un mecaniſimo naturaliſimo? Y tan natural como aquel, mediante el qual ſe levantan ſobre nueſtras cabezas los nublados, y ſe forjan en ellos los truenos, los relampagos, y los rayos.

8 *¿Tan natural* dixe? Dixe poco. Es lo miſmo ſin diferencia alguna. Así como de eſtas materias inflamables contenidas en la parte ſuperior del Globo Terraqueo, agitadas del calor ſubterraneo, ſe levantan exhalaciones á la Atmosphera, que colocadas en ella, ſe encienden, truenan, y fulminan; ni mas, ni menos de las materias inflamables, que están en ſitios mas profundos, agitadas de los fuegos ſubterraneos, aſcienden copioſas exhalaciones á aquellas cavernas, que no estàn muy distantes de noſotros, y en ellas ſe encienden, truenan, y fulminan. Así hay nublados, hay tempestades ſemejantes á las que vemos ſobre noſotros: ſemejantes sí, pero mucho mas terribles: yá porque en igual eſpacio hay mayor copia de exhalaciones, congregandoſe en cada caverna las que humean de un gran distrito de la region inferior: yá porque careciendo de eſpacio libre, y anchuroſo adonde derramarſe, como las que vaguean por la Atmosphera, están muy comprimidas, de modo, que estas ſon como pólvora ſuelta, y aquellas como pólvora atacada, lo que facilita la incenſion, y aumenta infinitamente la impetuoſidad; ya en fin, porque las de la Atmosphera estàn envueltas en gran multitud de vapores aquoſos, de modo, que ſe pueden contemplar como pólvora mojada, y al contrario como

polvora enjuta la contenida en las cavernas, donde hay, ó poca, ó ninguna humedad.

9 Asi que, puesto todo lo dicho, se deben considerar todas esas cavernas como otros tantos grandes hornos de un violentisimo fuego de reverbero, ó como otras tantas grandes minas de polvora encendida, semejantes á las que se forman en los asedios Militares para volar las fortificaciones. ¿Y qué hace esa polvora? Lo mismo que la que se inflama en la mina bélica, en el cañon del fusil, ó la pieza de Artilleria. La polvora inflamada estiende mediante el calor el ayre contenido en aquella concavidad; y soltando sus aprisionados muelles, pone en exercicio su fuerza elastica, de la qual es efecto inmediato al impulso, que dá movimiento á la vala, ó á la tierra, en que estriva el muro; porque en esta explicacion de la actividad de la polvora, convienen todos, ó casi todos los Phylosofos modernos, considerandola, no como agente inmediato del impulso, sino mediante la súbita rarefaccion del ayre contenido entre sus granos, y el internado en ellos mismos.

10 A los que no son capaces de meditar sino superficialmente esta materia, se hará increible, que el poquisimo ayre contenido en la polvora, que hace la carga regular de un arcabuz, arroje la vala con mas violencia, y á mas distancia, que pudiera el hombre mas valiente del mundo, aplicando toda la pujanza del brazo. Sin embargo convencen varios experimentos, que aquel impulso viene inmediatamente del ayre, y solo mediantemente del fuego, el qual tambien es de tan corto volumen, que asimismo debe admirar en él tanta actividad el que la admira en el ayre.

11 De aqui facilmente viene á la consideracion el que si el ayre, que cabe en el hueco de la cáscara de una avellana, prontamente enrarecido con el fuego, tiene tanta fuerza, ¿quánta será la del ayre contenido dentro de una anchurosa caverna, recibiendo con igual prontitud de las exhalaciones encendidas igual grado de rarefaccion?

Per-

12 Percibiráse esto mas claramente, haciendo reflexion sobre lo que, no una vez sola sucedió en las cavernosos senos de algunos volcanes, en que el ayre irritado de la colera del fuego, arrancando de ellos pesadisimos peñascos, los hizo volar como plumas por grandes espacios de la Atmosphera, Monsieur de la Condamine, de la Académia Real de las Ciencias, en la hermosa descripcion de su Viage de la América, como testigo de vista refiere, que una erupcion, que hizo el volcan de Cotapaxi, de la Provincia de Quito, arrojó algunos grandes pedazos de roca á mas de tres leguas de distancia. Uno de ellos vió el mismo Monsieur de la Condamine á gran distancia de la boca del volcan, cuyo vulto le pareció ser de quince á veinte toesas cúbicas. Ni es menos admirable lo que refiere de la erupcion del mismo volcan el dia 30 de Noviembre del año 1744, en que sus bramidos fueron oídos á la distancia de 120 leguas de las de 25 en grado, que hacen cerca de 70 de las ordinarias Españolas: espacio de que no se estiende jamás (pienso, que ni aun á la tercera parte de él) el estrépito de los mas horribles truenos de nuestros nublados.

13 Donde conviene advertir, que mucho menor impulso es menester para arrasar una gran Ciudad, como Sevilla, ó Lisboa, derribando por medio de un Terromoto todos sus edificios, que para arrojar tan lexos aquellas enormes masas de piedra. Para lo primero basta imprimir el movimiento de temblor, ó trepidacion: para lo segundo es necesario el de proyeccion. Quánto mas facil sea aquel que este, se infiere de que á una campana de cien quintales de peso, colocada en el suelo, un niño con el golpe de una varita la hace sonar en el tono correspondiente á todo su volumen; lo que evidencia, que á todo su volumen imprimio el movimiento de trepidacion; pero ni diez hombres robustisimos podran apartarla, ni un dedo de su sitio, no haciendolo por medio de alguna máquina.

14 Consta tambien quán facilmente se imprime el movi-

vimiento de temblor en la tierra de aquella artificiosa diligencia, que comunmente se practica en las plazas sitiadas para explorar, si los sitiadores forman alguna mina. En el sitio hácia donde puede haber alguna sospecha, se coloca un tambor, y sobre la piel algunos dados. Si debaxo se está trazando alguna mina, tiembla algo el tambor, y se mueven los dados; lo que tanto mayor fuerza hace para el asunto, quanto es cierto, que los minadores para no ser sentidos arriba, evitan quanto pueden qualquiera golpe fuerte. Escusado es prevenir, que el tambor no puede temblar, sin que tiemble la tierra por un espacio considerable desde la profundidad de la mina, hasta la superficie de arriba. De la misma industria se usa en la guerra para averiguar, si algun trozo de Caballería enemiga se abanza por sitio á que no alcanza la vista.

15 Acaso querrá alguno oponer á mi systema, como adaptable al Terremoto, que poco ha padeció España, una objecion semejante á la que yo hice contra el comun, que constituye la causa original, y adequada de todos los Terremotos en la causal incension de las materias inflamables contenidas en las cavérnas de la tierra vecinas á su superficie. Varias noticias del Terremoto de España referian, que en muchas partes, entre sí muy distantes, se habia sentido el temblor en el mismo punto de tiempo; sobre que yo oponia al systema comun la gran inverisimilitud, que se venia á los ojos, de que por mera casualidad se encendiesen á un mismo tiempo las materias contenidas en tantas cavernas reciprocamente muy distantes. Pero la misma parece que hay en que las exhalaciones exaltadas de qualquiera profundidad del Globo, como de concierto arribasen al mismo tiempo á tantas cavernas entre sí muy distantes.

16 Yo á la verdad no sé si es cierta esa coincidencia del temblor de tierra en muchas partes, y á grandes distancias reciprocas en el mismo punto de tiempo. Lo que me consta con alguna seguridad es, que en esa Ciudad, y en esta acaeció á las nueve, y tres quartos de la mañana del mis-

miſmo dia. Como en todas las demas partes, ó en las mas ſucedieſe lo miſmo, aun interviniendo ſolo la diſcrepancia de algunos pocos minutos, la objecion ſubſiſte en toda ſu fuerza.

17 Pero la fuerza de la objecion eſtà tan lexos de obligarme à abandonar el syſtema, que antes me ſirve para darle mas perfeccion, y fortaleza. Para lo qual ſupongo lo primero lo que expuſe, y probé en la Carta anterior á eſta, que la cauſa inmediata, y general de los Terremotos ſon unos nublados tempeſtuoſos, formados, ó congregados en las cavernas ſubterraneas, y perfectamente ſemejantes á los que á veces experimentamos en la Atmosphera.

18 Supongo lo ſegundo, que los Phylosofos modernos, que con mas eſtudio ſe aplicaron á examinar los phenoménos de la electricidad (ocupacion ya habitual en muchos, de algunos años de eſta parte) convienen en que los truenos, relampagos, y rayos, que experimentamos en los nublados de la Atmosphera, ſon efectos de las materias eléctricas contenidas en los miſmos nublados; de modo, que en ellos la naturaleza, agitando grandes porciones de materia electrica, hace lo miſmo que el arte hace acá abaxo con poquiſima materia, agitandola por medio de las máquinas, y movimientos, que para eſto ſe han diſcurrido. *Lo miſmo*, digo, pero con proporcion á la quantidad de la materia: ſiendo preciſo, que los efectos de la electricidad en la Atmosphera como producidos por mucha mayor copia de materia eléctrica, ſean ſin comparacion mayores, y mas terribles, que los que acá abaxo nos preſenta el arte de los operantes.

19 Esta conveniencia de lo que paſa en los nublados con lo que ſe experimenta en el manejo de las máquinas eléctricas, fue primordialmente una ocurrencia feliz del célebre Abad Nollet, que reflexîonada deſpues por el miſmo, y por otros muchos, quanto mas ſe reflexîonó, tanto mas veriſimil ſe halló: de modo, que la que ſu miſmo inventor al principio publicó ſolo como idea aventu-

rera, hoy se halla aplaudida como sólida especulacion physica.

20 En efecto en los experimentos eléctricos se ve executado en pequeño lo que en grande executa la naturaleza; ó hablando con mas propriedad, el Autor de ella en los nublados. Hay en aquellos experimentos unos leves estallidos, que vienen á sér unos mínutisimos truenos. Al contacto de los cuerpos electrizados resulta aquel centelleo, en que cada chispa es un pequeño rayo. Hay tambien relampagos en las iluminaciones, que en varias circunstancias aparecen, y especialmente en aquella, que los operantes llaman *beatificacion*, en que la persona electrizada se representa ceñida de un vistoso resplandor; y se le dió el nombre de *beatificacion*, por lo que imita á aquel explendor, de que solo despues de beatificados es licito pintar circundados los justos, que han pasado à mejor vida (*a*).

21 Ni se debe omitir aqui la memoria de algunos experimentos, en que se ve, que el fuego eléctrico excitado por las operaciones de nuestros Phylosofos, tiene aquella propriedad del fuego rayo, tan admirada en todos tiempos; digo *la propriedad* de emplear en algunas ocasiones su fuerza en la materia contenida, sin el mas leve daño del continente, como destrozar la espada, dexando indemne la bayna, ó liquar los dineros contenidos en una bolsa, sin hacer en esta algun estrago.

22 Acuerdome de haber leido dos experimentos, que prueban esta verdad. El primero es, que colocando algunas hojas de oro, y plata entre dos laminas de vidrio, y flechando sobre ellas la materia eléctrica, se liqua perfectatamente el metal, sin que padezca ofensa alguna, con ser

(*a*) *El relampago, el trueno, y el rayo se experimentan juntos en el momento mismo del contacto de los cuerpos eléctricos. Los otros relampagos son como aquellos, que se observan en tiempo sereno, y de calor; y aun creo les vendria bien el nombre de Phosforos, por quanto no son momentaneos precisamente, sino de una duracion arbitraria. Debemos no obstante seguir aquellas voces, con que se explican los Escritores prácticos, que es lo que hace nuestro Ilustrisimo.*

ser tan fragil el vidrio. El segundo experimento se hace con un pajaro, á quien con el mismo flechazo electrico se quita en un momento la vida, haciendo estrago en sus entrañas, sin inmutacion alguna en la piel, y en las plumas, lo qual consta, no solo por ilacion phylosofica, mas tambien por inspeccion ocular: pues mediante la disseccion anatomica se halla, que el impulso electrico, rompiendo algunos vasos sanguineos, inundó todo el pecho de sangre.

23 Supongo lo tercero, que la denominacion de fuego, que comunmente se dá á la materia electrica, no es metaforica, ó translaticia, sino propria, y riguroſa, prescindiendo de si es fuego de distinta especie, que el elemental, ó el mismo fuego elemental, actuado con alguna particular modificacion; lo que aun no está decidido. Pero que uno, que otro, se evidencia, que es verdadero fuego de las chispas, llamas, y combustiones, que se excitan de qualesquiera cuerpos, sin exceptuar aun el agua, por medio de varias manipulaciones electricas. Dixe *sin exceptuar aun el agua*, pues es notorio que tambien de ella se sacan chispas.

24 Supongo lo quarto, que aunque este fuego electrico está difundido por todos los cuerpos, pero en mucho mayor copia en los sulfureos, y bituminosos, como comprueban millares de experimentos.

25 Supongo lo quinto, lo que ya arriba insinué, como cierto, y constante, que el cuerpo de la tierra en todas sus partes, aunque mucho mas en unas, que en otras, abunda de substancias sulfureas, y bituminosas, que están muy imbuidas del fuego electrico. Y acaso habrá otras muchas de la misma propriedad, y aun de mayor actividad, incognitas hasta ahora á los Phylosofos.

26 Supongo ultimamente, la famosa experiencia de la comunicacion electrica, á que algunos dan el nombre de *golpe fulminante*, y otros llaman *la experiencia de Leyde*, porque en esta Ciudad se hizo la primera vez. Esta se executa poniendo una botella, medio llena de agua,

pendiente de un hilo de alambre, el qual, penetrando el tapon de la botella, llega por una extremidad á la agua, y por la otra comunica con la maquina electrica. Hecho esto, si qualquiera persona con una mano toca al vidrio de la botella, en el mismo momento siente una conmocion terrible en todas las junturas, y aun en las entrañas. Monsieur Muschembroek de Leyde fue el primero, que (sin duda figurandose otro muy diferente efecto) hizo este experimento. Pero sintió una alteracion tan horrorosa en todo el cuerpo, que creyó haber llegado su ultima hora. Y quedó tan escarmentado, que protestó despues, que no haria segunda vez el experimento, aunque le ofreciesen por ello todo el Reyno de Francia (*a*).

27 Mas la protesta de este Phylosofo no quitó, que otros le repitiesen, entre los quales se distinguió la intrepida curiosidad Francesa, pues no pocos de aquella Nacion no dudaron de exponerse al mismo riesgo; aunque conjeturo, que dispondrian la maquina de modo, que no fuese el impetu tan violento, ó tan espantosa la conmocion.

28 Lo mas admirable de este phenoméno está en su propagacion, porque no solo siente la alteracion dicha el que toca la botella, mas una larga fila de personas, que se vayan enlazando por las manos. Toma la mano el primero al segundo, este al tercero, el tercero al quarto, y asi los que le siguen, y por larga que sea la fila, en el momento mismo, que el inmediato á la maquina exerce el contacto, propagando la emision de la electricidad para todos los de la fila, todos hasta el ultimo sienten la conmocion igualmente que el primero. El Abad Nollet practicó

(*a*) *Acaso algunos serán mas sensibles, que otros à este experimento, pues à mi me sucede casi lo mismo, que à Monsieur Muschembroek. Pero para hacer esta experiencia es indispensable tocar con ambas manos à la maquina: esto es, con una mano à la redoma, y con la otra excitar una chispa. Si son muchos en fila, el primero toca la redoma, y el ultimo saca la chispa. El Abad Nollet, aunque no se explica de este modo en sus Notas, lo executa en la pag. 132, y siguientes de su Ensayo, y su Traductor en la 76, y 77.*

có esta operacion con dos filas de á cien perſonas, ſintiendo la ultima de la fila la conmocion en el miſmo tiempo que la primera. Leí, que en Verſalles ſe executó deſpues con mayor numero, ſiendo el ſuceſo el miſmo.

29 Aſentadas las ſeis ſupoſiciones, que he hecho, como ſin duda ſiento que ſe deben dar por firmes, ſobre ellas cae naturaliſſimamente otra, que voy á proponer, y en que está el alma de mi ſyſtéma. Supongo, pues, que en un ſitio muy profundo de la tierra ſe puede congregar una grande cantidad de materia electrica: Sean por exemplo cien millones de libras de materias ſulfureas, y bituminoſas. Bien ſe puede cortar largo en la cantidad, porque la proviſion en las entrañas de la tierra es ampliſima, como ſe colige de la duracion de los volcanes por tantos ſiglos. Esta gran coleccion de materia electrica puede agitarſe en tal, ó tal tiempo, ſea por esta, ó aquella cauſa, ſin que ſe pueda, ni ſea menester averiguar; ni quál es la cauſa, que la pone en movimiento, ni por qué la mueve en tal, ó tal dia, dexandola antes repoſar uno, ó muchos años. Es preciſo, que los Phyloſofos ſe hagan cargo de esta ignorancia, como deben hacerſe cargo de ignorar la cauſa, que mueve los vapores, y exhalaciones. Y ſi no, juntenſe todos los Phyloſofos del mundo, y diganme, ¿qué cauſa levantó en el Otoño del año de quarenta y dos tantos vapores, quantos fueron menester para que diſueltos en la Atmoſphera, cauſaſen las grandes inundaciones, que entonces padecio Eſpaña en muchas de ſus Provincias; y por qué eſa cauſa exaltó tantos vapores en aquel Otoño, y no en otros? Diganme aſimismo, ¿por qué la cauſa (sea la que fuere) de las erupciones de los volcanes excita ſus materias inflamables en tal tiempo determinado, dexandolas quietas muchos años antes, y deſpues?

30 Conſidero ahora, como ſeqüela neceſaria de los experimentos del Abad Nollet, y de Verſalles, que es inmenſa la fuerza impelente de las vibraciones, ú diſparos de la materia electrica agitada. La fuerza del impulſo ſe de-

be medir por los obſtáculos, que vence, por la rapidez del movimiento, que imprime, y por la diſtancia á que ſe alarga. El movimiento de las vibraciones es extremamente rápido, pues en el miſmo momento, que ſiente la conmocion el ſugeto inmediato á la maquina, la percibe el mas diſtante; y tantos cuerpos sólidos interpueſtos, no ſolo no reſiſten el movimiento, mas ni aun le retardan por un breviſimo eſpacio de tiempo. A la diſtancia á que ſe alarga el impulſo, no ſe pudieron ſeñalar limites haſta ahora. En el Colegio de los Jeſuitas de Viena de Auſtria ſe formó una cuerda de mas de cinco mil pies de longitud: tocóſe con una extremidad de ella la maquina electrica, y tocando en el miſmo momento con la mano en la otra extremidad, ſaltaron viſibles chiſpas. Donde advierto, que la expreſion del miſmo momento, no ſignifica aqui el miſmo inſtante fiſico (eso es impoſible), ſino un tan breve eſpacio de tiempo, que no ſe pudo diſcernir en él extenſion alguna.

31 Llevo adelante eſta meditacion phyloſofica, y contemplo, al reconocer tan grande la fuerza, y extenſion de los diſparos de una pequeñiſima porcion de materia electrica, agitada de la maquina, que no ſe le han hallado haſta ahora los limites, quánta, y qual ſerá la de aquella abultada coleccion de materia electrica, que ſupongo movida en algun ſeno profundo de la tierra. ¿Quién ſeñalará termino á la fuerza, ó impetu de las radiaciones de eſta, no pudiendo ſeñalarle á los de aquella? Aſi, ſi yo quiſieſe decir, que aquella grande coleccion colocada á la profundidad de ciento, ú docientas leguas debaxo de tierra, podrá eſtender el impetu de ſus diſparos haſta ſu ſuperficie, y en ellas traſtornar los montes, diré ſin duda una coſa, de que no puedo hacer demonſtracion alguna. Pero igualmente cierto es, que ningun hombre podrá hacerla, de que eſto ſea impoſible. Aſientan los Phyloſofos mas exercitados en la experiencia, y meditacion de la virtud electrica, que eſta es el mas poderoſo agente, que hay en toda la naturaleza. ¿Y quién hay que comprehenda adónde pueden llegar los ultimos eſfuerzos de la natura-

le-

leza ? Esto sería comprehender quánta es la fuerza del Soberano Autor de ella. ¿Ni quién negará á su infinito poder la facultad de producir agentes naturales de mayor, y mayor actividad sin término alguno ? Apenas puede caer el hombre en mayor error, que el medir el infinito poder por sus limitadísimas ideas.

32 Supuesta, pues, como innegable, la posibilidad de que en sitio muy profundo de la tierra se congrega el abultado monton de materia electrica, que he dicho, y que la actividad de esta materia sea tal, que sus radiaciones se estiendan hasta la superficie, conservando fuerza bastante para trastornar algunos espacios de ella ; ¿qué resta mas para causar en distintas, y muy distantes partes el Terremoto al mismo tiempo ? Solo resta, que esas radiaciones, ó vibraciones sean divergentes : esto es, que en su erupcion tomen distintos rumbos, alexandose mas y mas unas de otras, á proporcion de su mayor distancia, del centro, ú de la materia comun. Pero esta divergencia, ú dispersion esta tan lexos de padecer alguna dificultad, que esta misma se experimenta, y hace visible en muchas emisiones electricas, que acá arriba producen con varias operaciones los Philosofos, que se divierten en esta especie de exercicio. Para lo qual vease el Ensayo sobre la Electricidad del Abad Nollet, traducido por D. Joseph Vazquez, pag. 48, y siguientes.

33 Si acaso se me opusiere, que esto no es mas, que probar la posibilidad de mi systéma, mas no su existencia, habiendo de aquella á esta una larguisima distancia, repongo lo primero, que todos, ó casi todos los systémas se forman sobre posibilidades : de modo, que quando se inquiere la causa de algun efecto, ó phenoméno extraordinario, si dicha causa no es evidente, sino oculta, satisface á la duda el Philosofo, señalando una causa, en cuya existencia no se halla inconveniente, ó repugnancia alguna; y esto le pone en la posesion de un hallazgo apreciable, hasta que alguno muestre otra causa mas, o por lo menos igualmente probable. En este caso nos hallamos, habien-

biendo yo probado que quanto hasta ahora se ha discurrido sobre las causas de los Terremotos, es inadaptable á los Terremotos, que en partes muy distantes se perciben en el mismo punto de tiempo.

34 Repongo lo segundo, que yo no solo he probado la mera posibilidad, mas tambien he abrazado la verisimilitud de mi systéma, probando esta con la paridad de los maravillosos efectos de la virtud electrica, que nos muestra la experiencia acá arriba. En que se debe tener presente, que aunque el grande Terremoto, que padeció España, y parte de la Africa el dia primero de Noviembre, representa un efecto (suponiendo que lo sea) de la virtud electrica, de mucho mayor magnitud, que el que en las oficinas Physicas manifiesta la experiencia; esta desigualdad se compensa con otras dos mucho mas considerables. La primera es, que suponiendo, como se debe, la tierra muy abundante de substancias electricas, se puede contemplar qualquiera abultada porcion suya, donde se acumule una grande cantidad de aquellas substancias, como una grandisima máquina electrica, que excede inmensamente, asi en virtud, como en mole, á las que vemos acá. La segunda desigualdad es, que aquella máquina grande, obra puesta en las manos de Dios; y estas pequeñas, puestas en las manos de los hombres. Facilmente se entiende lo que significa esta desigualdad.

35 Ultimamente (para evitar toda equivocacion en la inteligencia de este systéma) repito lo que ya dixe arriba, que el recurso al cúmulo de materia electrica, amontonada en una alta profundidad, solo es necesario para explicar la causa de los Terremotos, que en un mismo tiempo se estienden á dilatados espacios, qual fue el que poco há padecimos: pues para los que comprehenden un corto territorio bastan las exhalaciones, que de mucho menor profundidad se levantan á alguna, ó algunas cavernas poco distantes, donde forman tempestades semejantes á las que vemos en la Atmosphera. Pero no obstante esta material discrepancia, la unidad de la causa, que es la virtud elec-

electrica para uno, y otro caso, constituyen la unidad del systéma total sobre la causa de los Terremotos. Nuestro Señor guarde á Vmd. muchos años. Oviedo, y Enero 13 de 1756.

# CARTA XXIX.

## *EN RESPUESTA DE OTRA ERUDITA (Historica-Moral), que sobre el mismo asunto de Terremotos le escribiò al Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Gerònymo Feyjoò el Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c.*

1 MUy señor mio: Recibí con el mas alto aprecio la eruditissima Carta en asunto de los Terremotos, que V. S. me dirige, y en que tan profusa, y tan gratuitamente me honra, calificando de victoria ilustre la tal qual fortuna, que he logrado en la ardua empresa de combatir Errores comunes: en que lo que hay de hypérbole, contemplo como relativo al fin, que V. S. se propone de excitarme á concurrir, como auxiliar suyo, al piadoso designio de mitigar el terror introducido en los ánimos, por el gran Terremoto, que padeció España el dia primero del próximo Noviembre: como que considerandome V.S. poseido de aquella tímida desconfianza, que es casi propriedad inseparable de una edad abanzada, como la mia, y que podia retraherme de la resolucion de producir algun nuevo rasgo para el Público, quiso animarme á ella, representandome la felicidad de mis antiguas producciones. Mas sea qual fuere el motivo, que V. S. tuvo para honrarme tan desmesuradamente, yo solo por el de complacer

á

á V. S. diré algo, aunque poco, concurriendo con V.S. no como auxiliar suyo (por mas que V. S. me convide á admitir tan apreciable titulo), sí solo en la qualidad de subalterno, el caritativo intento de relevar en parte de su consternacion al Público, abstenjendome de los demás puntos concernientes al asunto de Terremotos, que V. S. toca en su doctisima Disertacion Epistolar, pues V. S. solo me llama á servirle en aquel punto determinado,

2 Y como de dicha Disertacion se evidencia, que su pretension no es desvanecer enteramente el temor, que puede infundir la aprehension de los Terremotos, sí solo templarle, ó diminuirle, á esos mismos terminos reduciré yo la mia.

3 En efecto el miedo de los Terremotos, como el de la muerte (que viene á ser uno mismo, pues la muerte es lo que principal, ó unicamente se teme en los estragos, que hace un Terremoto), puesto en un punto determinado, es, ó puede ser saludable, y será perjudicial, excediendo mucho de ese grado. Asi se debe desear, que ese miedo sea simplemente miedo: esto es, que no pase á estupor, pasmo, congoja, ú deliquio, en cuyo estado, mediante la afliccion, que produce en el alma, hace por una parte triste, misera, y breve la vida temporal; y por otra, perturbando las potencias tanto, quanto las inhabilita para aquellas christianas disposiciones, que conducen á la eterna.

4 Parece ser, que el grande miedo, que introduxo el Terremoto en los ánimos en orden á sus repeticiones, provino principalmente de la grandeza, y prodigiosa extension del Terremoto. Yo en el discurso de mi vida experimenté otros cinco, quatro en Galicia, y uno en este Pais. Mas por haber sido leves, y haberse estendido á corto espacio, en nadie vi temor notable, de que reparase; en lo que yo considero, que el Público está engañado, pues yo al contrario hago la cuenta, de que quanto mas terribles, y comprehensivos de mayor espacio son los Terremotos, tanto menos son temibles sus repeticiones. Asi lo per-

perſuaden, en primer lugar una buena razon phyſica, y en ſegundo la experiencia.

5 La razon phyſica es, que quanto mayor es el Terremoto, tanto mayor cantidad de materias inflamables, y inflamadas (que ciertamente ſon ſus cauſas) ſe conſume. Aſi es menester mas dilatado tiempo para que, ó por via de nueva produccion, ó por afluencia de la contenida en partes diſtantes, ſe reponga igual cantidad de materias. Por conſiguiente á un Terremoto grande no puede ſuceder otro igual ſin interponerſe en los dos un eſpacio intervalo de tiempo.

6 La experiencia mueſtra lo miſmo. Tengo preſente el grueſo catálogo de los mas memorables Terremotos, que hubo en el mundo, deſde la venida del Redentor haſta el ſiglo preſente, copiados de varios Hiſtoriadores por el docto Premonſtratenſe Juan Zahn, en el ſegundo Tomo de ſu *Specula Phyſico Matematica*, *Scrutin. 4. diſquiſit. 1 geoſcopica*, *cap. 4.* Llegan (que tuve paciencia para contarlos) al numero de docientos y treinta y ocho. Y en toda eſta coleccion no hay ſino ſiete, ú ocho Terremotos, que ſe eſtendieſen á mas, que una, ó pocas Provincias confinantes. Y aun de eſtos ſe deben rebaxar dos por lo menos, que pone como univerſales en todo el Orbe de la tierra; y otros dos, que dice fueron caſi univerſales: lo uno, porque eſto juzgo abſolutamente inveriſimil: lo otro, porque preguntaré, ¿qué Correos, Cartas, ó Gazetas traxeron las noticias de eſos Terremotos de todo, ó caſi todo el Orbe; mayormente quando todos eſos quatro portentoſos Terremotos ſon colocados por el P. Zahn, ó por los Autores que cita, en tiempos, en que aun no eſtaba deſcubierta la América, ni algunas porciones de la Aſia, y Africa?

7 Dixe, que de esos Terremotos de grande amplitud ſe deben rebaxar, *por lo menos*, quatro univerſales, ó caſi univerſales, por no meterme en ſi el que acaeció al tiempo de la muerte de Chriſto (que tambien es comprehendido en el catalogo) fue univerſal; lo que muchos Interpretes afirman, y otros niegan. Lo cierto es, que en el Evangelio

no hay expresion alguna de esta universalidad. El Evangelista S. Matheo, que es el unico, que hace memoria de ese Terremoto, solo dice simplemente, que la tierra se movió: *Et terra mota est.* (cap. 27.) Pero dado caso, que el Terremoto se estendiese á toda la tierra, como suponen todos, y con razon, que fue milagroso, porque el Evangelista le anumera como tal, á los demás prodigios sobrenaturales, que Dios obró en la muerte de Christo, no hace al caso á mi asunto, donde solo trato de Terremotos, que acaecen por causa natural.

8 Pero no puedo menos de notar aqui, que aunque el Padre Zahn continúa el catalogo de los Terremotos memorables hasta fines del pasado siglo, refiriendo uno, que se experimentó en una Ciudad de Flandes el año de 1694, no hace memoria de dos, que precedieron á éste en el mismo siglo, de mas extension, y acaso tambien de mas certeza, que muchos de los mayores, que agrega en su abultada coleccion. Supongo, que no llegaron á su noticia. Estos Terremotos omitidos acaecieron en la América. El primero tocó á la América Meridional, y es el mismo, que V. S. menciona en su Carta, citando al P. Fournier. Habla tambien de dicho Terremoto el famoso Pedro Gassendo *tom. 2. Physicæ, sect. 3, membr. 1, lib. 1, cap. 6,* citando asimismo al P. Fournier con la honrosa expresion (sin duda por autorizar, ó acreditar la noticia) de *optimus é Societate Iesu Furnerius.*

9 Aunque este Terremoto siguió la Costa del Perú por el largo espacio de trecientas leguas, mayor fue el de la América Septentrional en la Canada, pues se alargo á quatrocientas, postrando una Montaña organizada de rocas, que ocupaba la quarta parte de este espacio, y substituyendo por ella una llanura de igual dimension. Esta noticia hallo en el segundo tomo de los Coloquios Physicos del Padre Regnault, pag. 189 de la edicion Parisiense del año de 32. Entre estos dos grandes Terremotos de la America, solo mediaron cincuenta y nueve años, porque el primero acaeció el quarto año del siglo pasado, y el segundo en el

el de seſenta y tres. (a) Pero tomando el cumulo de estos, y todos los demás de enorme extension, no correſponden ni aun á dos cada quatro ſiglos. Por lo que dixe al principio, y repito ahora, que ſi el terror de la gente es ſolo reſpectivo á la poſible repeticion de otros de igual tamaño al que acabamos de padecer dentro de breve tiempo, no digo que el temor no ſea racional, como no paſe al extremo de eſtupor; porque aunque la repeticion pronta de tan agigantados Terremotos no ſea regular, nada tiene de impoſible. Y aun en caſo, que lo fueſe, ¿qué ſeguridad nos reſulta de ahí, ſubſiſtiendo la contingencia de los Terremotos particulares á eſte, ó aquel territorio, á eſta, ó aquella Ciudad, en que pueden perecer, ó todos, ó la mayor parte de los habitadores?

10 En efecto, en el citado catalogo del Padre Zahn he obſervado, que la deſolada Lisboa, cuyo reciente eſtrago tan juſtamente eſtamos lamentando, en el corto intervalo de diez y nueve años padeció otros dos ruinoſos Terremotos. El primero el año de 1532; el qual ocho veces ſe repitió. Son las palabras del Autor *Ingens Terræmotus Oliſipone octies iteratus eſt.* El ſegundo el año de 1551, en que fueron derribados docientos edificios, y perecieron mas de mil perſonas: *Oliſipone* 200 *ædificia collapſa ultra* 1000 *homines obtriverunt.*

11 Pero yo quiſiera ahora, señor mio, ya que V. S. en el primer pliego de ſu Carta me repreſentó la gente tan aſombrada del Terremoto, que con eſte motivo ſe apli-

Hhh2 có

(a) *Todos los Eruditos, que al preſente han eſcrito ſobre Terremotos, han apurado las Hiſtorias para preſentar uno, que con todas las circunſtancias de verídico coincida en la extenſion, y movimiento executivo al que acabamos de padecer en Eſpaña. Ninguno haſta ahora ha rayado en el aſunto mas alto, que nuestro último. Fejoò, señalando uno, que corriò 400 leguas de Pais. Picaſo que por no eſtar en la claſe de los Terremotos la rebentazon de los tres volcanes de Pilipinas en el año de 1641, no le pudo tener preſente. Pero realmente la tierra temblò, y el horrendo eſtrepito ſe oyò en mas de 900 leguas de Pais en un miſmo dia, y à una miſma hora. Veaſe la Hiſtoria de Pilipinas del Padre Murillo, impreſa en Manila, al fol. 125 b.*

có en una gran parte á aliviarla algo del fuſto ; quiſiera, digo, que me aviſaſe, qué temperamento halla en los ánimos en el tiempo preſente: porque yo á la verdad rezelo, que hayan paſado ya de un extremo á otro ; eſto es, de una exceſiva conturbacion á una nimia ſerenidad ; y aun en el miſmo contexto de ſu Carta hallo motivo para penſarlo aſi, porque habiendo en los principios de ella dirigido la pluma al propoſito de moderar el miedo de los Terremotos, deſpues uſa de ſu brillante eloqüencia para avivar, ó fomentar ese miſmo pavor ; lo que no puedo atribuir á otro principio, ſino al de que en el tiempo ( aunque atenta la agilidad, con que V. S. maneja la pluma, no habrá ſido mucho ), que V. S. gaſtó en eſcribir ſu Carta, ſe mudó conſiderablemente el theatro, paſando el Pueblo de una extremada agitacion á un ſoñoliento deſcanſo.

12 Y me confirma en eſte penſamiento la conſideracion de lo que comunmente ſucede en tales caſos, ó algo ſemejantes al nueſtro. Pongo por exemplo. Hace el Cielo mueſtra de ſus iras á eſta, ó á aquella Poblacion con un terrible nublado, en que á eſpantoſos, y continuados truenos acompaña el formidable diſparo de algunos rayos. Se eſtremecen los habitadores, y una buena parte de ellos ſe compunge. ¿Pero quánto dura eſte terror? No mas que lo que dura el nublado. Serénaſe el Cielo, y ſerenanſe los ánimos. Y ſiendo los nublados mucho mas freqüentes, que los Terremotos, ſi el terror, que inſpiran aquellos, aun en los Paiſes, que ſon mas infeſtados, y reciben mas daño de ellos, es ſolo paſagero: ¿cómo ſe puede eſperar que ſea muy permanente el que imprimen eſtos?

13 Por eſto juzgo util la publicacion de algunos eſcritos de buena mano, que revoquen á la memoria el paſado Terremoto, repreſentando la poſſibilidad de otros venideros. Y aun ſeria mayor la utilidad para reprimir los hombres de los vicios, ſi ſe procuraſe eſtender el temor á otros peligros, no ſolo no menores, pero tomada la colleccion de ellos, mucho mas dignos de temor, que los Terremotos.

Es

14 Es cierto, que los Terremotos son pocos. Pero los accidentes por donde puede venir una muerte tan pronta, que no dé lugar á alguna disposicion á favor del alma, son muchos. El año de 28 fui yo á Madrid, y alli contaban, que dentro del recinto de aquella Corte habian sucedido en el solo mes de Enero de aquel año 80 muertes repentinas, y acaso no contarian todas las que habia habido, porque no constarian todas. ¿En qué poblacion algo numerosa no se ven todos los años algunas? De modo, que se puede formar el cómputo prudencial, de que dentro de nuestra Peninsula cada año acaecen mas muertes repentinas, por las muchas quiebras á que está expuesta la débil contextura de esta animada máquina, que las que ocasionó el pasado Terremoto; esto aunque entren en cuenta las que causó en Lisboa, en que á la verdad variaron no poco las relaciones.

15 Pero á este cómputo de las muertes repentinas resta mucho que añadir, esto es, el cumulo de aquellas, que son moralmente, aunque no physicamente, repentinas, y que en orden á la funesta sequela, que puede resultar hácia las almas, tienen el mismo riesgo que las otras: hablo de las muertes, que aunque suceden despues de algunos dias del curso regular de una enfermedad, ya por la insensatez de los enfermos, ya por la impericia de los Medicos, vienen totalmente imprevistas. ¿Y quántas de estas suceden en el mundo? Innumerables. Yo, aunque siempre tuve poco comercio con el Mundo, he visto muchas, y tenido noticia cierta de muchas mas.

16 Y no solo está el riesgo, en que la muerte venga totalmente imprevista. El mismo hay en que ocurra enteramente imprevisto un trastorno irremediable del cerebro, aunque preceda algunos dias á la total extincion de la vida; porque desde el momento en que se pierde del todo el uso de la razon, tan incapaz queda el pobre enfermo de mejorar el estado de su conciencia, como si estuviese sepultado.

17 Que esta calamidad suceda algunas veces por ig-

no-

norancia de los Medicos, es cosa, que no necesita de prueba. Mas porque los señores Doctores, que ya parece están algo reconcentados conmigo, no me lo lleven mal, advierto, que hay en esta Ciencia, como en todas las demás, no solo ignorancias de ignorantes, mas tambien ignorancias de doctos. Las primeras son proprias de los de corta capacidad, ó poco estudio. De las segundas no están libres los de mas ingenio, y aplicacion, especialmente en la Ciencia Medica, que es la mas incomprehensible de todas; fuera de que una inadvertencia, ó falta de reflexion, puede caer en el hombre mas sábio del mundo. En el Tomo VIII del Theatro Critico, Disc. X. n. 192. referí el caso de un Abad de este Colegio, á quien yo un mes antes predixe un total desbarato del cerebro, sin poder persuadirselo al Medico, que le visitaba actualmente, como convaleciente de una indisposicion, al parecer nada grave, que acababa de padecer, aunque le insinué la reflexion, que motivó el pronostico, la qual expuse asimismo en el lugar citado, porque puede servir para otros casos semejantes, que me parece muy natural ocurran varias veces. No por eso niego, que muchas está la causa del accidente capital, ó muerte repentina tan altamente escondida en algun retirado seno del cuerpo humano, que solo al entendimiento de un Angel es accesible. Mas por eso mismo debemos temer siempre, que este cerca de nosotros el golpe fatal, como que tal vez puede venir oculto debaxo de las apariencias de la mas perfecta salud.

18 En las enfermedades peligrosas, que dan bastantes treguas para aprovecharse del beneficio de los Santos Sacramentos, es muy ordinario retardar demasiado los Medicos el desengaño de los enfermos, no por ignorancia, sino por temor de que el susto los empeore. Pero creo se engañan mucho en esto; siendo experiencia constante, que aunque se aterran, y estremecen al intimarles su riesgo, despues que reciben los Sacramentos, especialmente el de la Penitencia, se reconoce en ellos tal consuelo, y ale-

alegria, que es capaz de hacerles provecho muy superior al daño, que pudo causar el terror antecedente. Este consuelo es mayor, y mas visible al acabar de confesarse, en los que tenian gravada de mucho peso la conciencia. No há mucho que supe de un Caballero, en quien se podia sospechar algun especial gravamen, porque habia vivido muchos años muy dentro del Mundo, que dixo algunas horas despues de confesarse, que aquel era el dia mas alegre que habia logrado en toda su vida.

19 En cuya materia se debe considerar, que la nimia demora en la percepcion de los Santos Sacramentos, no solo trae el peligro de morir sin ellos, mas tambien el de que su percepcion sea inutil, por haberse retardado tanto, que ya la potencia intelectual está desbaratada, ó por lo menos tan conturbados, asi el entendimiento, como la voluntad, que se puede dudar de su suficiente cooperacion al influxo de la divina gracia.

20 No parece que pudo ser otro, que el expresado motivo el que movió al Santo Pontifice Pio V. á expedir el año de 1566 la Constitucion Apostolica *Supra gregem Dominicum*, en que no solo estrechisimamente manda á los Medicos, que quando son llamados de los enfermos, ante todas cosas los persuadan á confesar todos sus pecados á un Ministro idoneo; mas severamente les prohibe asistirles, ó visitarlos despues del tercero dia de enfermedad, si dentro de ese termino no se han confesado, en que insiste con tanta fuerza, que requiere, que tengan noticia de la Confesion por Certificacion escrita del mismo Confesor.

21 Es cierto que los Medicos no practican esto, sin que yo haya jamás entendido, ni discurrido el por qué no lo practican, o por qué los que tienen autoridad para ello no los obligan a practicarlo, observando las reglas que prescribe la misma Constitucion. Procuré varias veces persuadir á un Medico docto esta práctica; pero nunca pude venecrle á ello, aunque no me manifestó razon alguna para escusarse; solo decia mysteriosa, y vagamente, que te-

tenia sus motivos; añadiendo, que si yo exercíese el oficio de Medico, haria lo mismo que él. Pero es muy cierto, que, bien lexos de eso, yo me conformaria literalísimamente á la disposicion de aquel Santo Pontifice, porque lo considero importantísimo á los enfermos.

22 El unico inconveniente, que en ello se ofrece, es, que conspirando los Medicos en executar lo que ordena dicha Bula, á los principios acaso moririan dos, ó tres enfermos en cada Pueblo por la falta de su asistencia. Dixe *acaso*, porque ¿quántas veces los preceptos, ó por mejor decir los errores de los Medicos, son fatales á los enfermos? Ya muchas veces se hizo el cómputo (prudencial le llaman los que le hicieron) de que no son mas freqüentes las muertes en los Lugares, que carecen de Medicos, que donde los hay.

23 Pero doy el caso, que por falta de asistencia del Medico muriesen uno, ú otro enfermo, que asistidos de él vivieran. Todo ese daño se reduciria á dos, ó tres á los principios de ponerse en planta la observancia de la citada Bula; pues en adelante, viendo constante al Medico en cumplir con la obligacion que ella impone; ¿qué enfermo sería tan barbaro, que voluntariamente se privase del auxilio de la Medicina, considerandole util á la salud del cuerpo, solo por no usar desde luego de la medicina espiritual, evidentemente importantísima para la salud del alma? ¿Y qué comparacion tiene el daño del perder en cada Pueblo dos, ó tres enfermos la vida temporal por falta de Medico, con el de perder en cada Provincia centenares, y millares la eterna, por retardar mas de lo justo la Confession Sacramental?

24 De modo, señor mio, que aunque sea muy justo temer los Terremotos, por lo que estos amenazan, y ocasionan muertes repentinas, pero me parece mucho mas digna de ser temida la coleccion de los varios accidentes, de donde puede venir, ya una muerte inopinada, ya una imprevista, y incurable perversion del juicio; porque estos son muchos, y bastantemente freqüentes, al paso que los Ter-

Terremotos pocos, ó raros. Pero estos, añadidos á aquellos (como efectivamente debe agregarlos nuestra meditacion) hacen mayor, y verdaderamente muy grande el numero de los peligros de morir sin gozar el beneficio de los Sacramentos.

25 Siendo esto así, ¿quién no admirará la funesta indolencia, ó perniciosa serenidad de tantos millares de personas, que entregadas á sus pasiones por largos espacios de tiempo, no acuden à aquellos preciosos manantiales de la gracia? ¿A quién no debe asombrar la espantosa catastrofe, á que los descuidados en purificar la conciencia se arriesgan en el velocisimo tránsito de este al otro mundo? ¡O Santo Dios, quànta mudanza de un momento á otro! En este está un hombre jùgando, en el siguiente ardiendo. En este colocado en catre de plumas, en el siguiente en lecho de llamas. En este paseando en dorada carroza, en el siguiente encadenado en una profunda sima. En este deleytandose con melodiosas canciones, en el siguiente oyendo solo alharidos de millones de condenados. En este meditando la venganza de una ofensa, en el siguiente expiando con horribles tormentos las que cometió contra la Magestad Divina. En este lisonjeandose de alegres esperanzas, en el siguiente viendo convertirse las esperanzas en eternas desesperaciones. En este mirandose ceñido con los brazos de algun objeto de su pasion, en el siguiente puesto debaxo de los pies de los demonios.

26 Lo que acabo de decir, sucedió puntualisimamente, no á una sola, sino á dos personas en un Pueblo de Galicia, de donde vino aqui la noticia estos dias. Un hombre, y una muger, incitados de su apetito á la torpeza de un pecado de adulterio (la muger era casada), se cerraron en un aposento para la execucion de su depravado deseo. No parecieron mas, ni aquel dia, ni el siguiente. Al tercero buscandolos, los hallaron dentro del mismo aposento. ¿Pero cómo? Abrazados uno con otro, y entrambos muertos. El horror me hace soltar la pluma

de la mano. Dios nos libre de ſus iras, y à V. S. guarde muchos años. Oviedo, y Enero 25 de 1756.

## APENDICE.

TEniendo eſcrita esta Carta, me ocurrió una advertencia perteneciente al aſumpto de muertes repentinas, y juntamente para mandarla á la pluma, muy propria del oficio literario, que eſpecialiſſimamente profeſo de Deſengañador de Errores Comunes. Está perſuadido el vulgo á que los accidentes apopléticos, y otros equivalentes á ellos, caſi ſiempre provienen de los errores en comida, y bebida; y aſi ſon infinitos los que creen, que obſervando un buen régimen, estàn indemnes de tales accidentes. No hay tal. Conocí hasta veinte y dos ſugetos, que murieron repentinamente (los tres en este Colegio, deſde que vivo en él) de los quales ninguno era tocado, poco, ó mucho del vicio de glotoneria, ó el de la crápula. Añado, que el célebre Boerhave, tratando de la apoplegia, aunque pone entre ſus cauſas las deſtemplanzas de la meſa, ſeñala mas de treinta totalmente distintas, algunas abſolutamente irremediables, porque conſisten en algun vicio nativo, ú de la complexion, ú de la organizacion, que ninguna precaucion puede evitar. Aſi, nadie ſe puede liſonjear de la eſperanza de indemnizarſe de toda muerte repentina, ni con el mas exacto régimen, ni con otro medio alguno.

El unico, no para evitar la muerte repentina, ſino para no vivir oprimido del ſuſto de ella, es la cuidadoſa diligencia en guardar la Ley de Dios, y freqüentar los Sacramentos; y haciendolo aſi, arrojar intrépidamente el corazon á *venga lo que viniere*: quiero decir, eſperar con una generoſa chriſtiana reſignacion quanto quiera diſponer nuestro Soberano Dueño.

CAR-

# CARTA XXX.

## *SATISFACE EL AUTOR A UNA supuesta equivocacion sobre los sacrificios, que hacian los vasallos de los Incas del Perù, ofreciendo al Sol víctimas humanas.*

1 MUy señor mio: Recibí la de V. S. con la eſtimacion debida á las expreſiones de honor, con que me favorece en ella, muy correſpondientes á ſu régia nobleza, pero muy deſproporcionadas á mi corto merito. Y paſando al aſumpto, que movió á V. S. á tomar la pluma, digo, que tengo buenos fiadores de lo que en el tercer Tomo de Cartas eſcribí de los ſacrificios, que hacian los vaſallos de los Incas, ofreciendo al Sol víctimas humanas. Nueſtro Hiſtoriador Antonio de Herrera en ſu Decada 5, cap 5, dice expreſamente quanto yo eſcribi en la materia, como V. S. podrá vér facilmente, pues no hay libros de mas ſobra en Madrid, que los cinco, que componen la Hiſtoria de Herrera, reimpreſa en Madrid el año de 1730; ſobre que advierto, que eſte Autor, en todo lo que mira á las Indias Occidentales, es digno de la mayor fé, porque de orden del Rey ſe le manifeſtaron todos los Inſtrumentos contenidos en el Archivo del Conſejo de Indias.

2 Lo miſmo que Herrera en el lugar citado, dice el Padre Joſeph Acoſta en ſu Hiſtoria Natural, y Moral de las Indias, lib. 5. cap. 19. En el podrá vér V. S. los ſacrificios de niños de quatro á diez años, por los intereſes de los Incas: el de 200 niños en la Coronacion de aquellos Soberanos: tambien de las Doncellas, que para eſte efecto ſacaban de los Monaſterios. Aſi, ſeñor mio, bien lexos de equivocarme yo en atribuir á los Peruanos lo que

de los ſacrificios horribles de los Mexicanos dice el Padre Acoſta, ſobre V. S. cayó ſin duda la equivocacion. El P. Acoſta habla con diſtincion de unos, y otros en dos capitulos inmediatos: en el 19 habla de los ſacrificios de los Peruanos, que inmolaban eſtos en obſequio de ſus Incas; y en el 20 de los Mexicanos. Eſtos, á la verdad, eran en mayor numero, pero intervenia una circunſtancia, que los hacia menos horribles; eſto es, que ſolo ſacrificaban ſus enemigos priſioneros de guerra, y nunca los naturales del miſmo Imperio; al contrario los Peruanos, que ſacrificaban ſus miſmos vaſallos de los Incas. Diſtincion, que en dicho capitulo 20 nota el miſmo P. Acoſta.

3 Nada obſta contra eſto la alegacion, que V. S. hace de Autores, que dicen, que los ſacrificios de los Peruanos eran de frutos de la tierra, y de algunos animales. Tambien dicen eſto los Autores, que he citado: el Padre Acoſta en el lib. 5, cap. 18, y Herrera en el citado cap. 5. §. 1. Lo que ſe dexa entender del contexto de uno, y otro Autor, es, que los ſacrificios de los brutos, y coſas inanimadas eran los cotidianos, y comunes; pero los de victimas humanas ſolo ſe practicaban en los caſos extraordinarios, que ellos miſmos ſeñalaban, y yo tambien ſeñalé, ſiguiendolos á ellos. Por tanto, ſi el Inca Garcilaſo, ú otros Autores ſolo hablan de eſtos ultimos ſacrificios, es porque ſolo quiſieron hablar de los de práctica comun, y no de los extraordinarios. No ignoro el grande merito del Inca Garcilaſo, del qual leí una buena parte de mi juventud; hoy no le tengo, ni aqui hay quien le tenga. Pero en ninguna manera ſe opone á ſu veracidad, y buena fé el que omitieſe la relacion de los ſacrificios, que ſe hacian extraordinariamente, contentandoſe con dár noticia de los anuales, y diarios. No ignoro que los Incas reformaron infinito de la barbarie dominante en los Reynos que conquiſtaron, y que eſtos fueron por la mayor parte unos Principes muy magníficos, de inſigne conducta, y acertado gobierno; pero adonde reyna la Idolatria, por mas que los Principes ſean bien intencionados, ſiem-

ſiempre queda un grande reſto de barbarie.

No quiero canſar mas á V. S. á quien deſeo ſervir con la alta veneracion, y afecto que merece, no ſolo por ſu ſoberana eſtirpe, mas tambien por ſu propria perſona, la qual ruego á N. S. conſerve muchos años. Oviedo, y Enero 5 de 1751.

# CARTA XXXI.

## *RESPUESTA A LAS OBJECIONES QUE se hicieron al Autor, sobre el Paralelo de Luis XIV. Rey de Francia, y Pedro el Czar, Emperador de la Rusia.*

☞ MUY Señor mio: En la que acabo de recibir de V. S. de 12. de el corriente veo un teſtimonio claro del afecto, que le debo, ſiendo cierto, que en el zelo, con que corrige mis yerros, mueſtra el deſeo, que tiene de mis aciertos.

2 En el Paralelo, que en el tercer tomo de mis Cartas hice de el Rey de Francia Luis XIV. con el Czar Pedro Primero de Moſcovia, halló V. S. una piedra de eſcandalo para la Nacion Franceſa, que de reſulta viene á ſerlo para V. S. por parecerle juſta ſu quexa, de que yo haya rebaxado, ó pretendido rebaxar aquel gran Rey de la eſtimacion, que por ſus excelſas prendas ha merecido.

3 Protesto á V. S. que ſiento mucho haver dado que ſentir á la Nacion Franceſa, porque la tributo, y he tributado ſiempre eſpecialiſimo amor, y reſpeto, no habiendo en mi concepto alguna en el Mundo mas acreedora á uno y otro. Mas por tanto deſeara ver expecificados los motivos de la quexa, no pudiendo, mientras eſtos no ſe me deſcubren, aſentir á que en el Paralelo he ajado, como V. S. me dice, la memoria de ſu adorado Luis XIV. ¿No he confeſado en él, que este Principe *fue hombre diſcreto, de juicio ſólido, de eſpiritu conſtante, bien ſantamente aplicado al gobierno, de una entereza Regia mezclada con una afabilidad popular, amante de la juſticia en quanto no obſtaba, ó á ſu ambicion, ó á ſu deleyte, eſti-*

*timador de el merito humano, liberal, propenso à que en el Reyno floreciesen las Artes, Ciencias, y Comercio?* ¿No he confesado tambien inmediatamente, que estas partidas son suficientes para constituir un buen Rey, y permitido (aunque no afirmado) que sean bastantes para constituir un gran Rey? Azia lo ultimo de el Paralelo ¿no expreso, que no hallo repugnancia en conceder, *que fue un excelente Rey, y que mereció el epitheto de Grande*? Siendo esto asi, no comprehendo, que con justicia se me pueda acusar de que ajo su memoria.

4 Con todo, he representado al Monarca Francés, no solo inferior, pero muy inferior al Rusiano. Es verdad; pero sin que esa inferioridad le quite ser un Principe muy grande: como à la Minerva de Phidias no quito ser una estatua muy agigantada el ser de mucho menor bulto, que el Coloso de Rhodas. Para examinar en qué estatura dexa mi Paralelo al Principe Francés, es menester medir la que yo concedo al Rusiano. De este asiento yo, *que en un Reynado de 29 años hizo tantas cosas insignes, que si las viesemos executadas en otro grande Imperio por cinco, ó seis Reyes en el espacio de siglo, y medio, á todos esos cinco, ó seis Reyes aclamariamos por unos Principes de extremada habilidad*; por consiguiente muy glorioso, y muy ilustres.

5 Ahora bien. Supongamos, que yo represento á Luis XIV. de tal modo inferior al Czar Pedro, como si no huviese executado ni aun la mitad de las cosas insignes que hizo éste; pero esto como no obsta á que hiciese tantas como dos de aquellos cinco, ó seis Reyes imaginados, ó duplicadas respecto de lo que hizo qualquiera de ellos, siempre le dexo lugar á que fuese un Rey glorioso pues seria Rey glorioso qualquiera de los cinco, ó seis, haciendo no mas que la mitad de lo que él hizo.

6 Aun permitido que yo haya pintado al Czar mucho mayor de lo que fue, nada obsta esto á la justicia de el Paralelo, porque en él no se compara la estatura de Luis XIV. á la de el Czar segun las dimensiones del cri-

original, en caso de ser éste menor, que yo le he imaginado, sino segun las de la imagen, que yo formé, aunque erradamente.

7 Pero no pienso yo haver errado el tamaño de el Czar Pedro, porque le tomé fielmente la medida por sus muchas, y grandes acciones; y estas muchas, y grandes acciones, sobre haberse hecho notorias á toda la Europa, se hallan testificadas por los mismos Autores Franceses. Bien lexos de haber añadido yo en el Paralelo algo à lo que se halla escrito de él en el elogio historico de este Principe, compuesto por Mr. de Fontenelle, estampado en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1725. y en el Suplemento de Moreri de el año de 1735. omití muchas circunstancias individuales, que hicieran mas completo su panegyrico.

8 Y como se puede notar éste de apasionado, quando no he disimulado en él alguno de los defectos de aquel Monarca, lo que pudiera hacer imitando el silencio de los Autores de el Suplemento, que acabo de citar, ó la moderacion con que mitiga Mr. de Fontenelle el de la intemperancia, callando enteramente el de la incontinencia. Pero yo por cumplir con la sinceridad, que profeso, manifesté sin disfráz alguno sus vicios, imitando en esto la de Juan Netesuranoi, y otros Escritores Moscovitas que los refieren.

9 Nadie, que haya leído la Historia de la Academia Real de las Ciencias, compuesta por Mr. de Fontenelle, pienso, que me recusará este Autor por el titulo de que escribió de el Czar Pedro, como panegyrista, cumpliendo con la obligacion, que tenia anexa á su Oficio de Secretario, de elogiar inmediatamente á su fallecimiento à todos los Academicos de aquella sapientisima Sociedad, entre los quales lo era honorario el Czar Pedro. Nadie, digo, de los que han leido aquella Historia pienso, que haga dicha recusacion, porque á quantos la han leido consta la exacta veracidad historica, que observó siempre este célebre Autor en todos los elogios, que compu-

puſo, como aſimiſmo en todo lo demás, que eſcribió perteneciente á la Hiſtoria de la Academia. Ni la qualidad de panegyriſta es incompatible con la ſinceridad de un Eſcritor. Si lo fueſe, havriamos de notar de poco ſincéros algunos Santos Doctores, que compuſieron varios panegyricos.

10 A la autoridad de Mr. de Fontenelle añadiré la de otro Autor Francés de grande conſideracion en la materia preſente. Eſte es Mr. Voltaire, eſcritor de la vida de Carlos Duodecimo, Rey de Suecia. Digo que es de grande conſideracion en eſta materia, porque habiendo conſtituido por ſu Heroe aquel irreconciliable enemigo de el Czar Pedro, no hay motivo para contemplarle apaſionado por el Monarca Ruſiano. Eſte Autor, pues, que reconoce á ſu Heroe por uno de los mayores, que tuvo el Mundo, y bien claramente expreſa, que no le huvo mas, ó acaſo ni igualmente eſclarecido de veinte ſiglos á eſta parte, que es lo miſmo, que parearle con Alexandro; ſin embargo confieſa, que atendido el todo de las prendas de uno, y otro, el Monarca Moſcovita fue mayor hombre, que el Sueco; lo que dexa á aquel en una elevacion incomparable. Al Sueco apellido, y aun apellida hoy toda la Europa el Alexandro del Norte, porque la comparacion de el Sueco, y del Macedon ſe halló naturaliſima. Al Moſcovita no ſe le aplico por elogio el nombre de algun Heroe de la antiguedad, porque no ſe halló á quien compararle, ó no ſe halló quien fueſe comparable con él. Carlos de Suecia fue ſemejante á Alexandro de Macedonia. A Pedro de la Ruſia nadie fue ſemejante. Y quien pretenda, que eſte es un mero hyperbole oratorio, ſeñalenos algun Principe, que haya hecho tantas, y tan grandes coſas como él.

11 Quando el citado Autor llega á referir la famoſa batalla de Pultava, habla de los dos Principes en terminos, que eſpecificamente apoyan la preferencia, que yo concedo al Czar Pedro Primero ſobre Luis XIV. *El dia 8. de Julio*, dice, *de el año 1709 ſe dió la batalla*

*decisiva de Pultava entre los dos mas célebres Monarcas, que habia entonces en el Mundo.* Vivia entonces en el Mundo Luis XIV. Luego no era tan célebre como aquellos dos Monarcas. Instituye luego un Paralelo entre los dos Príncipes contendientes, el qual concluie así. *Carlos tenia el título de* Invencible, *de que en un momento podia ser despojado. Las Naciones habian yá dado á Pedro Alexowitz el nombre de* Grande, *que una derrota no podia hacersele perder, porque no dependia de victorias ganadas.*

12 Sobre cuyas palabras hago dos reflexiones. La primera, que no la Nacion Rusiana, ó no solo ella, sino las Naciones en general, termino indefinido, que comprehende sin duda todas las Européas, dieron á Pedro el nombre de *Grande.* No fue, á mi parecer, tan general la conspiracion de las Naciones á dar el mismo titulo á Luis XIV. Y aun quando llegaron á darsele, vino á ser aquella voz no mas, que un eco de tantos gritos como primero havian dado los Franceses, tributando aquel renombre á su Monarca. La segunda reflexion cae sobre el tiempo en que se dice, que ya las Naciones havian dado este titulo al Czar Pedro. El año de 9. de este siglo le hallo ya exornado con él. El año de 96, de el antecedente havia empezado á reynar por sí solo, pues antes le havia tenido atadas las manos la igual autoridad de su hermano primogenito Juan. Segun esta quenta, mucho le sobró al Czar Pedro para merecer al Mundo el renombre de Grande. Reynó desde el año de 96. de el siglo pasado, hasta el de 25. de el presente; esto es, el espacio de 29. años. Antes de llegar á la mitad de esta carrera, esto es, el año de 13. de su Reynado, ya era llamado de las Naciones Pedro el Grande. Todo lo que restó desde este año hasta el fin de su vida se empleó en una sucesion continuada de acciones grandes, no solo iguales, mas aun superiores á las de los primeros años. Todas estas, pues, le sobran para merecer el renombre de Grande. De aqui resulta, que aun concediendo como de

jus-

justicia, que Luis XIV. se llame Luis el Grande, sobran muchos materiales al mundo para erigir al Czar Pedro una estatua Colosal, muy mas agigantada, que la que merece Luis XIV. Y lo que es por mí, desde luego convengo en que el Monarca Francés se apellide *Luis el Grande*, como el Ruslano se apellide *Pedro el Maximo*. A Pompeyo no le defraudo de el renombre de grande, el que Cesar fuese mayor hombre que él, y el gran Pompeyo se llamó, y llama, aun despues que Cesar le venció.

13 Gayot de Pitaval en el tomo 13 de sus *Causas célebres*, donde escribe la funesta historia de Alexo Petrowitz, hijo de Pedro Primero, despues de copiar el citado Paralelo de este Monarca con Carlos, Rey de Suecia, prosigue así: *Ve aquí grandes qualidades en uno, y otro, acompañadas de algunos defectos. El Lector determinará á dónde están los mayores defectos, las mayores virtudes Y lo que le obligará á conceder la ventaja al Czar es, que tiene mas juicio que Carlos.*

14 Aquí hay dos cosas que considerar; la primera, que Gayot, consintiendo, como en efecto consiente, en el Paralelo, virtualmente asiente al exceso, que de él se infiere á favor de el Czar, respecto de Luis XIV. La segunda, que afirmando, que la balanza propende ázia la parte del Czar por la ventaja de el juicio, tacitamente confiesa, que en las demás partidas quedan iguales; y no pudiendo negarse, que dando la voz comun de la Europa á Carlos el renombre de Alexandro del Norte, en esto mismo le reconoce por uno de los mayores Heroes, que tuvo el Mundo, en quán incomparable altura queda colocado, el que en todo lo demás es igual á tan grande Heroe, y superior en la soberana prenda del juicio.

15 En este grado de elevacion representan los hábiles Autores, que he citado, al Czar Pedro; y siendo tal su elevacion, bien puede considerarse el Rey Luis inferior á él, y al mismo tiempo muy grande. La magnitud no se regla por una determinada medida. Lo propio digo de el heroismo. Un gigante, sin dexar de ser gigan-

te, puede ser muy inferior á otro. Ni quita á un Heroe el serlo, el que haya otro mayor. Yo he concebido tan eminente la estatura del Czar Pedro, que debajo de él caben muchos Principes ilustres, aun con muy desigual graduacion entre sí mismos. Doy que le haya imaginado mucho mayor, que realmente fue. Este yerro en la medida en ninguna manera es injurioso á Luis XIV. el qual puede ser tan grande, qual le conciben los Franceses mas apasionados, y ser menor, que la imagen de Pedro el Grande, que formé en mi idéa, aun concediendo, que sea igual, ó superior á la verdadera dimension del original. No pienso, que haya Franceses tan encaprichados de la gloria de su Luis XIV. que piensen, que arribó á aquel supremo grado de heroismo, en que nadie puede ser excedido.

16 ¿Pero havré yo errado la medida, que tomé á la estatura del Czar? Eso no es facil se me haga creer, si no me hacen creer primero, que son falsos los grandes hechos suyos, en que fundé el Paralelo; y para falsificarlos es preciso, no solo desmentir á los Historiadores Moscovitas, mas tambien á algunos muy distinguidos escritores Franceses; v. gr. Mr. de Fontenelle, y los Autores del Suplemento de Moreri citado. Fuera de que la pública fama abona aquellos hechos.

17 Haceme cargo V. S. de que yo para deprimir la gloria de Luis XIV. atribuyo quánto grande se hizo en su Reynado á los excelentes Ministros, que tuvo, como si en ellos no tuviese parte alguna el Monarca. Puede ser que alguna expresion mia diese motivo á V. S. para entenderlo asi. Pero ciertamente no fue ese mi pensamiento: porque conozco muy bien, que por buenos que sean los Ministros, poco podrán hacer destituidos enteramente del influxo del Soberano. Estoy en que éste no solo siempre hace algo, pero siempre hace mucho. Aun quando no se extienda á mas, que conocer la importancia de los buenos servicios, mostrarse reconocido á ellos, y dispuesto á premiarlos, coopera tanto á la continuacion de ellos, como los

los mismos que los executan. Una palabra obligatoria, un gesto apacible, un ademan gracioso duplican y triplican el zelo de un buen Ministro, incitandole á obrar segun lo último de sus fuerzas, aun á expensas, ó con dispendio de la propia vida. Y no se puede negar, que en esta parte importantísima del buen gobierno mostró una superior habilidad Luis XIV. Nadie mejor que él conocia el merito de los sugetos; nadie mejor que él sabia alentarlos á poner todos sus talentos en exercicio. Se hacia temer, sin servirse de la amenaza; se hacia amar, sin humillar la grandeza. Nadie mejor que él acertó á componer la afabilidad con la magestad. No pocas veces su buen entendimiento, excitado por su buen natural, le sugeria ya en palabras, ya en obras unas expresiones de su estimacion, dotadas de una particular gracia, con que obligaba infinito. Daré un exemplo. Quando el famoso Conde de Marsilli, despojado con poca, ó ninguna razon por el Emperador Leopoldo de todos sus honores Militares, fue á ofrecer su servicio á Luis XIV. y como sujeto aún, bien que voluntariamente, á la ignominia padecida, pareció ante él sin el adorno de la espada: al momento que lo advirtió el Monarca Francés, con una dignacion proporcionada á su noble animo, desciñendose el espadin, que trahia á la cinta, se le hizo ceñir al Conde. Tiene esta accion en la linea de favor regio todo el brillante de cierta especie de heroismo. ¿Qué incitativo tan valiente para emplear todas sus fuerzas en el servicio de Luis aquel gallardo Boloñés!

18 Así que los Reyes de mil modos pueden influir, y de hecho influyen en las operaciones de sus Ministros, siendo, ó tan imposible, ó tan extraordinario, que estos sin ese influxo hagan cosas de alta importancia, que algunos Historiadores tienen por fabula lo que refieren otros de la letargica inaccion de los Reyes de la primera estirpe Francesa, respecto de los triunfos de Carlos Martél, y su hijo Pepino. Parten, pues, los Ministros con los Reyes la gloria de los hechos ilustres; y desde luego con-

fie-

fiero, que no es poca la que por esta parte toca á Luis XIV. pero reservando para el Czar Pedro mucho mayor porcion de ella, ya porque hizo mucho mayores cosas en su Reyno que Luis XIV. en el suyo; ya en fin, (y esto es lo principal) porque todo, ó casi todo lo hizo por sí mismo, siendo él solo cabeza, y mano, Rey, y Ministro, director, y executor, agente y instrumento. Si algunos Escritores Franceses no quisieren pasar la desigualdad, que constituyo entre los dos Principes, no me embarazaré en que hagan las quentas de otro modo, y mas á su gusto; con tal, que no pretendan, que hago injuria á la memoria de Luis XIV. ó ajo su grandeza, solo porque no convengo en que haya sido el mas ilustre Principe del Mundo.

19 Esto quiere decir, que segun la idéa, que tengo yo del Czar, era menester que Luis XIV. fuese superior á todos los demas Principes, que tuvo el Mundo, para ser igual á él. Quien examinare bien los hechos del Czar, hallará, que en la linea, en que él fue grande, ningun Monarca fue mayor, porque nadie hizo mas ni aun tanto como él hizo. ¿Con quánta lentitud pasaron las Ciencias, y las Artes de el Egypto á Grecia, y de Grecia á Roma? Pero el Czar en un breve Reynado introduxo todas las utiles en una dilatadísima Monarquia de una gente ignorantísima, que resistia con indecible obstinacion su propria enseñanza. ¡Qué valor, qué constancia, qué magnanimidad, qué capacidad, qué fatiga, qué aplicacion era menester para esto! Mayormente quando, si no todo, la mayor parte lo hizo por sí solo.

20 Pero en obsequio de Luis XIV, y de sus mas ardientes apasionados no disimularé una respuesta, que se me puede dar á esto, y á quanto escribí en el Paralelo, y es, que el que Luis XIV. no haya hecho tantas, y tan grandes cosas como el Czar, en ningun modo prueba, que no fue dotado de iguales, y acaso superiores talentos, y virtudes á las del Monarca Ruso, porque aquella desigualdad en los hechos pudo depender precisamente de no hallar materia á que aplicarlos. Explícome. Luis XIV. entró en la Co-

Corona de Francia hallando ya introducidas las Artes, y las Ciencias en aquel Reyno, en que no pudo ya introducirlas, si solo perficionarlas: y en esta parte no se puede negar, que hizo mucho. Acaso si hallase á la gente Francesa tan barbara como el Czar halló la Rusiana, haria otro tanto como éste hizo. Y acaso si el Czar hallase en su Reyno las Ciencias, y Artes en el estado en que las halló Luis XIV en el suyo, no haria mas que lo que Luis XIV. hizo.

21 Valga lo que valiere esta solucion, no replicaré contra ella, ni haré el mas leve esfuerzo para privar á los idolatras de Luis XIV. de la complacencia, que puede ocasionarles tan agradable imaginacion. Solo diré, que la proposicion de que Luis XIV. puesto en las circunstancias del Czar, haria otro tanto como él hizo, no tiene mas verdad, que la cor elativa, que *acaso no lo haria*.

22 No pienso, que sea menester mas, que lo dicho, para no caer en la aprehension de que mi Paralelo haya ocasionado la menor displicencia á los dos Monarcas Visnietos de Luis XIV. Son entrambos muy racionales para ofenderse de lo que nada tiene de ofensivo. Supongo que conocen, y aprecian las grandes prendas de su ilustre Visabuelo. Yo tambien las conozco, y las publico. Pero como no tengo por justo el concepto de que en grandeza de acciones el Czar Pedro no le igualase, y aun excediese, les haria yo injuria en atribuirles un dictamen, que no juzgo acertado. Sobre lo qual no tengo que hacer, sino remitirme al Paralelo; pero renovando la protesta hecha de que estoy pronto á corregirle, si por la parte opuesta se me dieren noticias mas constantes, que las en que yo fundé el Paralelo.

23 Al cargo que me hace V. S. (qualificandole cargo de conciencia) de haver dicho, que Luis XIV. fue incontinente *esclavo por vida*, quando, hechos los cálculos legitimamente, se hacen á lo menos las dos terceras partes de ella exemptas de este vicio, lo qual V. S. explica, señalando por principio de su relajacion en esta parte la comunicacion con la Valiere, y por termino el matrimonio de la Main-

Maintenon, convengo en ello; y lo que resulta es, que aquel gran Rey fue incontinente desde la edad de veinte y dos años hasta la de cinquenta y dos, pues de la Historia consta, que a los veinte y dos empezó la comunicacion con la Valiere: y de lo que V. S. afienta, que el matrimonio con la Maintenon duró veinte y cinco años, se deduce que contraxo con ella á los cinquenta y dos, pues murió aquel Monarca á los setenta y siete.

24 Ahora, Señor, quando escribí, que la incontinencia en Luis XIV. fue un vicio *casi de por vida*, es evidente, que en la voz *vida* no fue mi intento significar todo lo que en rigor philosofico se llama vida, si solo aquel espacio de ella, en que regularmente hay vigor para exercer la incontinencia; por cuya regla se debe descartar del significado de mi clausula una gran porcion de las dos extremidades de la vida; esto es, la infancia, la puericia, y la edad sexagenaria. De este modo mi expresion solo comprehende quarenta y quatro años de la vida de Luis XIV. esto es, de la edad de diez y seis años hasta la de sesenta, de cuyo numero treinta años contados desde los veinte y dos hasta los cinquenta y dos hacen mas, que las dos terceras partes. Con que, á mi parecer, no se necesita demasiada benignidad para interpretar mi clausula de modo, que se le dé un sentido verdadero. Y sea lo que se fuere de la inteligencia, que otros quieran darla, yo protesto, que en este sentido la proferi, no siendo, ni entonces, ni ahora mi animo suponer manchada del vicio de la incontinencia la vida de Luis XIV. sino los treinta años expresados; bien que no faltan quienes, retardando mas su matrimonio con la Maintenon, alargan á mayor espacio de tiempo su comercio con la Montespar.

25 Por no fatigar la atencion de V.S. con una Carta muy larga, reservo para otra una parte, y acaso la mas importante, de lo que tenia destinado para esta, asegurando entretanto á V. S. que no siendo inferior á mi sinceridad mi docilidad, si como sincéro en el Paralelo de los Monarcas escribí lo que realmente sentia, como docil estoy pronto á corregirle en to-

todo aquello, que me presenten noticias, y mas seguras, que aquellas, que dieron fundamento á mi escrito. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Oviedo, y Octubre 28 de 1750. B. L. M. de V. S. &c. Fr. Benito Feyjoó.

# CARTA XXXII.

## *SOBRE EL MISMO ASUNTO.*

1 MUy Señor mio: Cumplo lo que ofrecí á V. S. en la Carta antecedente, continuando en esta el asunto de aquella; en la qual reconozco, que quedé algo diminuto quanto á la parte de satisfacer á V. S. sobre el cargo, de que mi Paralelo podria ocasionar alguna displicencia á los dos Monarcas, por lo que quiero suplir ahora lo que faltó entonces.

2 Suponia yo, y aun debia suponer; que los dos Monarcas no tendrian formado un concepto mas alto de las glorias, y virtudes de su ilustre Visabuelo, que el que tenia formado yo. Digo, que debia suponerlo, por quanto con un juicio reflexo atentia á que mi concepto era enteramente conforme á los meritos del objeto; y asi atribuir á los dos Monarcas un concepto discrepante del mio, seria atribuirles un concepto errado.

3 Pero los que me culpan el Paralelo no se satisfacen con esto, porque no atienden al concepto justo, que pueden hacer los dos Monarcas arreglado á los meritos del objeto, sino á un concepto apasionado, que pretenden ellos les haya influido la comunicacion de la sangre. Y esto si que realmente es ofenderlos. Yo les atribuyo un juicio recto dictado por la razon, porque tal juzgo el que expuse en el Paralelo, Mis censores, sin examinar si es recto, ó no lo es, ó prescindiendo de uno, y otro, suponen en

ellos aquel dictamen, que juzgan les inspiró la pasion. ¿Quién en esta parte es injurioso á los Monarcas, mis censores, ó yo?

4 Añado, que aun quando supongan mis censores el influxo de la pasion del parentesco, para que los dos Monarcas prefieran en el conjunto de virtudes su ilustre Visabuelo al Emperador de la Rusia, deben hacer cuenta de un insigne contrapeso, que dentro de ellos mismos tiene esa pasion. ¿Quál es este? Su amable, dulce, y pacifica indole. Explicaréme.

5 Es cierto, que aunque fueron dos muy grandes Principes Luis XIV. y Pedro Primero, no lo fueron por el mismo camino, ni este renombre dió el Mundo á los dos por la misma especie de meritos, ó por lo menos la especie de merito, que principalisimamente se le adjudicó fue muy diversa. A Luis XIV. le adjudicaron principalmente el renombre de Grande las muchas victorias, que logró sobre sus enemigos. A Pedro Primero los muchos insignes beneficios, que á costa de inmensas fatigas hizo á sus Vasallos. Creo, pues, firmemente, que el genio de los dos Monarcas, que hoy rigen á España, y Francia, benéfico, y apacible, como le tienen ambos, mas los conduce á hacerse glorioso por el rumbo, que hizo glorioso á Pedro Primero, que por aquel que grangeó á Luis XIV. el epitheto de Grande.

6 Y especialmente si fixamos los ojos en nuestro Monarca Fernando el Justo, ¿qué cuidados vemos en él, sino los mismos del Monarca Rusiano? Conducir Artifices, Maestros, instrumentos, no solo para el uso, mas tambien para la enseñanza de ciencias, y artes utiles, promover el Comercio activo, colocar sobre un buen pie la Marina, construir Arsenales, fortificar Puertos; en fin procurar con varias providencias la seguridad, y comodidad de sus Vasallos, sabiendo, que esto es lo que constituye un Rey Grande, Glorioso, y Excelente; y no llevar fuego sobre sus vecinos, derribar muros, inundar de sangre las Campañas.

Mas

7 Mas descubriendo á V S. enteramente mi corazon, le añado ahora, que aunque al formar el Paralelo no pensé escribir cosa, que fuese de el desagrado de los Monarcas, tampoco tuve la mira de adularlos, ó complacerlos, sí solo la de exponer lo que me dictaban la razon, y la conciencia. Mas digo. Aun quando yo supiese, que uno, y otro daban en su mente la preferencia á su ilustre Visabuelo sobre el Emperador Rusiano, si me considerase capáz de hacerlos mudar de dictamen, lo pretenderia sin duda, porque eso se me representaría ser lo mas conveniente á sus augustas personas, y mucho mas á las innumerables de sus Vasallos. Voy á dar la razon.

8 La manía, en que dió el Mundo de celebrar como dignos de una fama inmortal á todos los grandes Conquistadores, fue varias veces perniciosa á muchos Reynos, por lo que influyó en no pocos Principes el deseo ardiente de hacerse famosos por este camino. Las lagrimas, que derramó Julio Cesar leyendo la Historia de Alexandro, por la triste reflexion de que no havia hecho aún cosa memorable, hallandose en una edad, en que aquel Conquistador havia sujetado muchos Reynos, mostraron la grande ansia, que tenia de imitarle, y el deseo de imitarle fue fatal á los Romanos, y á una gran parte de Europa, y Asia. El propio efecto hizo en nuestros dias la letura de la misma Historia en Carlos Duodecimo de Suecia, siendo aun niño; y aunque se le representó para templar su anhelo á seguir los pasos de aquel Heroe, que Alexandro murió antes de cumplir la edad de treinta y tres años, intrepido respondió: *Bastante vive quien muere despues de haver conquistado Reynos.* ¿Y qué produxo esta emulacion con Alexandro? Algunas ilustres victorias á la verdad, pero esas victorias le costaron la casi total ruina de su proprio Reyno de Suecia.

9 De modo, que el haver ligado el Mundo por un error insigne la idéa de heroismo á la ambicion desmesurada de Conquistadores atrevidos, y felices, ocasionó estos, y otros muchos estragos, que se leen en las Historias; po-

que viendo algunos Principes de capacidad, y valor, que el comun de los hombres celebra como Heroes dignos de suprema admiracion aquellos ilustres Guerreros, que hicieron eterna su fama con sus conquistas, se encendieron en un ardiente apetito de buscar su gloria por la misma senda; y buscando la gloria por esa senda, exercieron horrenda carnicería sobre gran porcion del genero humano, en que fueron tambien comprehendidos sus propios Vasallos.

10 Vé aqui V. S. por qué en el Paralelo dí la preferencia al Czar Pedro sobre Luis XIV. Nunca serán objeto de mis elogios los Principes apellidados grandes solo por sus conquistas, porque esto es de un pesimo exemplo para sus succesores. Si pudiese yo, á quantos mandan el Mundo diria lo primero, que el Patriarca de los Conquistadores fue Nembrod, que eso significa lo que dice la Escritura, *ipse cœpit esse potens in terra*, y el grande exemplar de los Principes pacificos Christo Señor nuestro, que por eso le llama Isaias *Princeps pacis*. Les diria lo segundo, que lo que constituye los ilustres Reyes, y dignos de la imitacion de la posteridad, no es supeditar à sus vecinos, sino hacer felices á sus Vasallos. Les diria lo tercero, que es mucho mas dificil, y de mayor capacidad lo segundo, que lo primero, porque lo primero de parte de el conocimiento no pide mas que pericia militar; lo segundo necesita de una extension de luces altamente divina, siendo cierto, que componiendose la felicidad de un Reyno en una gran multitud de providencias pertenecientes á diversisimas especies, ademas de la necesidad de penetrar con claridad cada una, es imposible abrazarlas todas, y hacer las inexcusables combinaciones de todas ellas sin una comprehension casi sobrenatural. Les diria lo tercero, que no solo pide esto mucha capacidad, sino tambien mucho valor, y una constancia tal vez mas que heroyca, porque á cada paso ocurren obstaculos, que vencer, y contradicciones, que deformar, como sucedió al Czar Pedro. ¿Y quanta firmeza de animo es menester para no desmayar, quando algunas de las providencias tomadas,

ó

ó por ciertos accidentes adverſos, ó por la menor pericia de los Executores (lo que es muy comun á los principios) ſalieron inutiles? Les diria lo quinto, que, mirado por parte de la moralidad, es infinito el exceſo, que hace un Rey, que ſolo atiende al bien de ſus Vaſallos, á aquel, que aplica ſu animo á conquiſtas. Lo primero es virtud, lo ſegundo es vicio, y con eſto ſe dice todo. Aquel obedece á Dios, éſte á ſu ambicion, ó á ſu codicia.

11 No por eſo pretendo, que eſta contrapoſicion ſea con la mayor propiedad adaptable à los dos Monarcas, que fueron objeto de el Paralelo: porque el Ruſiano tambien fue Conquiſtador; y el Francés no ſolo triunfó de ſus enemigos, tambien hizo muchas coſas muy buenas en beneficio de ſus Vaſallos; sí ſolo, que el primero, no por las conquiſtas logró el epitheto de grande, ſino por un inſigne bien hechor de ſus Reynos, de lo qual es prueba clara lo que dice Mr. de Voltayre, que antes de la batalla de Pultava ya havian conſpirado las Naciones á decorarle con eſe epitheto; y antes de la batalla de Pultava no havia hecho conquiſta alguna, ó ſolo muy leve, que no podia compenſar la gran derrota, que padeció delante de Nerva. Al contrario à Luis XIV. principaliſſimamente ſe lo adjudicaron la fortuna, y acierto de ſus Militares Expediciones, aunque no dexo de merecer aplauſos por ſus idéas, y providencias d inoticas.

12 A ſo havrá alguna fa'encia en tales quales noticias de aquellos, que me ſirvieron al Paralelo, de las quales por tanto no me conſtituyo fiador, antes oiré con docilidad á qualquiera, que mas bien fundado me las corrija. No ſolo con docilidad, mas tambien con guſto, y complacencia, porque pudiendo hacerlo ſin diſpendio de la verdad, mucho mas inclinado me ſiento á precomizar las glorias de un Principe, ſobre Catholico, y vecino, aſcendiente de un Monarca, á quien adoro, y de otro á quien venero, que las de otro Heterodoxo, diſtante, y que por ninguna parte puede inſpirarme algun afecto apaſionado.

13 Suppongo, que en caſo que á los ojos, ó á los oi-

dos

dos de los Monarcas Reynantes llegaſe mi dictamen enesta materia, no hallandole conforme al ſuyo, le hollarian: no con indignacion, ſino con deſprecio. Sin embargo de lo qual eſtoy ſiempre conſtante en que, en la ſuposicion moralmente impoſible de que poſtrado ante ſu Trono ſe dignaſen de oir mis voces, nunca les propondria como modelo proporcionado à ſu imitacion á algun Principe Guerrero, ó famoſo por ſus Expediciones Militares, ſino aquellos, que inceſantemente ſe aplicaron á procurar el mayor bien de ſus Reynos, Juſtos, Pacificos, Padres de ſus Vaſallos, repreſentandoles eſta gloria como de mucho mayor solidéz, y realidad, que aquella; pero dexando lugar á las Guerras, que perſuadieſe un derecho conſtante, ó la neceſidad de una juſta defenſa. Quiero al Principe pacifico, mas no cobarde; moderado, mas no inſenſible; Religioſo, mas no encogido; y en fin, que los confinantes le vean apacible, pero armado, con la eſpada embaynada, pero ceñida.

14 Ni yo he penſado jamás en qualificar de injuſtas todas las Guerras, que movió Luis XIV. En la que emprendió para reponer en el Trono de Inglaterra al deſpoſeido Jacobo II. obró como Principe Catholico, y como generoſo, y honrado vecino. Y en la que ſoſtuvo para mantener en la Corona de Eſpaña à ſu Nieto nueſtro Phelipe V. hizo lo que pedia la juſticia. Para otras fue opinion comun de la Europa, y aun pienſo, que lo ſea hoy, que mas fue eſtimulado de ſu genio guerrero, y ambicioſo de gloria, que de la razon; dexando á parte ſi tuvo la idéa de la Monarchia Univerſal, que algunos le atribuyeron; pero nunca le juzgué veroſimil, aunque leí lo que realmente á eſte aſunto eſcribió nueſtro famoſo Eſpañol Don Manuel de Lira, en el Libro, que intituló: *Idéa, y proceder de la Francia*, quando eſte libro era de la moda.

Soy ſiempre el de V. S. cuya vida guarde nueſtro Señor muchos años, &c.

CAR-

# CARTA XXXIII.

## *AL MISMO ASUNTO.*

1 MUy Señor mio: Recibí la de V. S. de 31. de Diciembre, en la qual me lleva eſpecialiſimamente la atencion una clauſula, en que me dice que *ſi excluyo de objeto digno de la imitacion de los Reynantes á Luis XIV. por Conquiſtador; debo tambien excluir al Czar, que lo fue con una ambicion deſordenada: y ſi antepongo a eſte por inſigne bienhechor de ſus Pueblos, lo fue aſimismo aquel, logrando en ſus tiempos, que haſta el horror de la Guerra ſe convirtieſe en utilidad, y delicia de ſus Vaſallos.*

2 En lo primero convengo de boniſima gana, pues bien lexos de proponer al Czar digno de imitacion por ſus Conquiſtas, poſitiva, y expreſamente culpo en ellas ſu ambicion, y mala fé, como V. S. puede ver al numero 5. del Paralelo, fuera de no hallar coſa expectable en ellas, porque ſiempre combatió con fuerzas muy ſuperiores. Mas en quanto á lo ſegundo, que aun el horror de la Guerra, que mantuvo Luis XIV. *ſe convirtiese en utilidad, y delicia de ſus Vaſallos*, me es preciſo diſentir ſobre un fundamento, cuya ſolidéz no puede negar V. S.

3 En el paſado mes de Septiembre me hizo V. S. el favor de remitirme un papel hermoſamente eſcrito en Idioma Francés, á quien legitimamente en la Carta adjunta dió V. S. el nombre de *Retrato Politico, y Moral de Luis XIV.* añadiendo en ella, que lo que expreſa de Luis XIV. dicho papel, *es lo que pienſan de eſte Rey los que paſan por juiciosos en aquel Reyno*, eſto es, el de Francia.

4 Ahora pues: en la octava plana de eſte eſcrito veo que

que fu Autor, deſpues de hablar en general de las victorias de Luis XIV. en aquellos tiempos en que ſus armas fueron felices, proſigue aſi: *Si las glorias de la Francia por eſta parte crecieron ácia fuera, en ninguna manera fue por eso feliz acia dentro. Las Artes, antes tan florecientes, decayeron, las Manufacturas, y el Comercio dieron conſigo en tierra, la Campaña ſe deſpobló, el Reyno fue entregado á la avaricia de los Arrendadores, plaga mas terrible, que todas las de Egypto.* Eſtas fueron las utilidades, que Luis XIV. produxo á la Francia con ſus victorias.

5 Yo ſoſpecho, que, ó V. S. no leyó el papel citado, ó le leyó algo diſtraido. A no ſer aſi, no me huviera eſcrito, que yo usé de noticias, que leí en Larrey, Lemieres, y otros Hereges; pues quanto eſcribí de Luis XIV. ſe halla muy por extenſo en dicho papel: conſiguientemente el concepto, que yo hice de Luis XIV, es el miſmo, que hacen los que paſan por juicioſos en aquel Reyno. Aſimiſmo, quanto el Autor de eſte eſcrito dice de ſus prendas, y virtudes, lo aſenté yo en el num. 20. de el Paralelo. Con que lo que unicamente puede quedar por mi cuenta es haber dicho, que el Czar fue mayor que él. Pero ſi yo repreſenté á Luis XIV. en ſu debida eſtatura ſin rebajar ſus virtudes, ni exagerar ſus vicios, el que yo concibieſe mayor el Czar, aunque en ello erraſe, ſerá un defecto de mi Critica, ſin ſer injuria al Monarca Francés. Mas en eſto de Critica cada uno tiene la que Dios le dió; y nadie me quitará á mi, que admire mas al Czar, labrando con la hacha en la mano piezas de Navios por eſpacio de dos años, que á Alexandro con la eſpada en la dieſtra ganando en la Aſia victorias ſobre victorias. Eſta, y las demás diligencias arduiſimas, y extraordinariſimas, que el Czar hizo para eſcgir de beſtias á racionales los habitadores de un dilatadiſimo Imperio, extremamente tenaces de ſu antigua Barbarie, me repreſentan en él un Heroiſmo mucho mas ſublime, que los de Alexandro, Ceſar, Cyro, Seſoſtris,

y

y otros deſtrozadores del Linage humano.

6 Yo no pienſo yá en importunar con mis réplicas á V. S. á quien eſtimo infinito, que haya juzgado mi Paralelo no indigno de ſu Critica, rindiendole al mismo tiempo muy cordiales agradecimientos, de que en el Retrato Politico, y Moral de Luis XIV. me ha preſentado V. S. un completiſimo defenſorio para quantos ataques ſe puedan hacer á mi Paralelo, dexandome unicamente expueſto á los que puede padecer mi perſona de parte de aquellos, que me notan de imprudente, en haverle dado á la luz pública: en que yo dexaré que cada uno ſienta lo que quiſiere, porque tengan ſiquiera ese conſuelo mis enemigos.

Nueſtro Señor guarde á V. S. muchos años, &c.

## *NOTA.*

El papel, que juſtamente celebra nueſtro Illmo. Feyjoó, y que dice le fue remitido por N. es copia literal del Elogio, que hace de Luis XIV. el P. Avrigni, Jeſuita, y ſe halla en el Tomo 5. de ſus *Memorias para ſervir á la Hiſtoria General de la Europa, deſde el año de* 1600. *haſta el de* 1716. Eſte Autor deſde la pag. 330. haſta la 342. que es la que dá fin á dicho tomo, retrata al vivo todas las calidades de aquel Principe: le preſenta de grande eſpiritu, ſólido en ſus razonamientos, ſabio en ſus empreſas, y firme en aquellas reſoluciones, que miraban á ſu gloria, y al bien público: hace ver ſu valor exponiendole á la frente de ſus Armadas, y dividiendo ſus fatigas con ſus tropas: pinta ſu amor á las Leyes, y un ardiente deſeo ácia la felicidad de ſus Eſtados. En ſuma, dice todo lo que huvo de bueno en aquel Principe, pero no le diſimula ſus vicios.

Nos le ofrece dominado de dos paſiones. El amor á las mugeres, y la inclinacion á la guerra ocupaban principalmente ſu animo. Los movimientos de ſu ambicion traxeron grandes perjuicios á la Francia, y ſus conquiſtas la

llevaron á un estado lamentable. De modo, que siguiendo el espiritu de este Jesuita, diremos bien, que es una prueba nada equivoca de lo que persuade nuestro Illmo. Feyjoó en su expresado Paralelo.

# CARTA XXXIV.

## *SATISFACE EL AUTOR A UNA OBJECION, que se le hizo contra la Patria de Pomponio Mela.*

1 MUy Señor mio: recibí la de Vmd. de 29. de Enero, con el agradecimiento, que debo á la estimacion, que me expresa hace de mis escritos; y en quanto á la question, que me propone de la Patria de Pomponio Mela, respondo con las advertencias siguientes.

2 Primera, que en el lugar, que Vmd. cita del quarto Tomo del Theatro Critico, no dixe que Pomponio Mela fuese de la Ciudad de Granada, sino Granadino, expresion acomodable, no solo á los hijos de la Ciudad, mas tambien, y con toda propiedad á todos los naturales del Reyno de Granada, siendo cierto, que siempre que un Reyno, y su Capital tienen un mismo nombre, la denominacion, que se toma de este es igualmente adaptable á los naturales del Reyno, que á los de la Capital, v. gr. Veneciano, Napolitano, Valenciano, Murciano, &c. se dice de los naturales de aquel Reyno, ó Estados, igualmente que á los que nacieron en las Ciudades de Venecia, Napoles, Valencia, y Murcia.

3 Segunda, que el pasage, que cita Don Nicolás Antonio de Pomponio Mela, es tan confuso, que para nada puede servir de prueba.

Ter-

4 Tercera, que no era de mi incumbencia, ó propoſito en el lugar, que ſe me cita del quarto Tomo del Theatro, inquirir la Patria eſpecifica de aquel Geografo, ſiendo para el propoſito de aquel Diſcurſo, cuyo titulo es, *Glorias de Eſpaña*, unicamente la noticia de que fue Eſpañol, en lo qual parece no hay duda. Si alguno quiſiere eſcribir ſobre glorias, ó timbres de la Ciudad, y Reyno de Granada, tendrá la obligacion de inquirir ſi Mela fue de aquella Ciudad, ó aquel Reyno.

5 Quarta, no tengo preſente ahora en qué Autores me fundé para apellidar á Mela Granadino, pero tengo preſente que Moreri afirma, que fue Granadino, eſto es, del Reyno de Granada, natural de Mellaria, Ciudad deſtruida en el Reyno de Granada, donde eſtá al preſente Bejar de Melena. Sobre que cita el teſtimonio reſpetable de Morales, y otros Autores del Pais.

6 Es lo que ſe me ofrece ſobre la materia; y deſeo á Vmd. la mas cabal ſalud.

# CARTA XXXV.

## *SOBRE EL TORMENTO material que padecen las Almas del Purgatorio.*

1 AMigo, y Señor: en quanto á la primera pregunta de qué tormento material padecen las Almas en el Purgatorio: digo, que la Igleſia nada tiene difinido en eſta materia, y ſu indeterminacion conſta claramente del Concilio General Florentino, celebrado el año de 1438. Suyas ſon las palabras ſiguientes en la Seſion 25.

*De igne vero purgatorio determinatum ſic eſt: Sanctorum animas perfectam in Cœlis adeptas eſſe coronam, quatenus animæ ſunt: peccatorum vero animas perfectè luere pœnas: medias autem eſſe in loco tormentorum: ſed ſive ignis ſit, ſivè caligo, ac turbo, ſivè quid aliud, non contendimus.* El Concilio Tridentino en el Decreto intitulado del *Purgatorio* de la Seſion 25. tampoco determina coſa alguna.

2 A la queſtion de ſi pueden padecer las Almas la pena de fuego, ú otro tormento material, (la qual es rigoroſamente philoſofica) reſpondo ahora afirmativamente. Cómo puede ſer eſto, no obſtante la perfecta eſpiritualidad del Alma, ſe explicará otro correo, que ahora no hay lugar para ello. Quedo á la obediencia de Vmd. rogando á nueſtro Señor guarde ſu vida muchos años.

# CARTA XXXVI.

## *SOBRE EL MISMO ASUNTO.*

1 MUy Señor mio: En conſequencia de lo que á Vmd. ofrecí el correo paſado, proſigo en reſponder ahora á la conſulta, que vino por ſu mano. Y lo primero á ſi las Almas, que eſtán en el Purgatorio, padecen, ó no pena de daño, reſpondo que sí, aunque infinitamente menor, que las que padecen las que eſtan en el Infierno. Que padecen alguna pena de daño es innegable, pues carecen de la viſion beatifica, y eſta carencia no puede menos de ſerles muy ſenſible; porque ¿cómo puede menos de ſentirſe la auſencia de el Sumo Bien, á quien tierniſimamente aman? Pero eſte ſentimiento eſtá acompañado de la dulciſima eſperanza de gozarle por toda la eternidad, acabado el tiempo de la expia-

piacion de sus culpas, lo que templa mucho la amargura de aquella pena, como al contrario la agrava infinito en los condenados la absoluta desesperacion de lograr jamás algun alivio.

2 Lo segundo en orden á si puede la Alma racional, siendo puro espiritu, padecer el dolor del fuego, y cómo; digo, que en la explicacion de el modo están los Theologos divididos. La sentencia mas comun recurre á que Dios sobrenaturalmente eleva el fuego material, para que pueda hacerle perceptible, ó doloroso al espiritu: así como en el Sacramento del Bautismo eleva á la agua elemental á producir la gracia santificante. Pero los Escotistas siguiendo á su Doctor sutil afientan, que el Alma siente el fuego material, substituyendo por él la vivisima aprehension, que Dios le imprime, de que está ardiendo en él, representandosele de ese modo presencial á su mente. Pero yo, dexando estas dos opiniones en la probabilidad, que no se les puede negar, creo se puede superar la dificultad por otro camino mas philosofico, que los dos expresados. Para cuyo efecto supongo, que el Alma racional en el estado de la union al cuerpo padece, y siente todas las impresiones dolorosas, que exercen los objetos materiales en los organos corporeos. Pongo por exemplo, quema el fuego qualquiera parte del cuerpo, ó hiere la punta de un yerro. ¿Quién siente el fuego, y la herida? El que no es Philosofo, ó lo es solo en la apariencia dirá, que el miembro corporeo herido, ó abrasado es el que lo siente, y padece; pero el verdadero Philosofo debe decir, que quien siente, y padece en estos casos es el Alma, pues aunque sea verdad que este todo compuesto de espiritu y materia siente el fuego, y la herida, tambien es verdad, que esa sensibilidad le proviene unicamente de la Alma: La razon es clara, porque la materia por sí misma no es, ni puede ser sensitiva. El que supone la materia por sí misma capáz de sentir, no tendrá con que impugnar á los Philosofos materialistas, (abominable Secta, que derechamente conduce al Atheismo) que pretenden tambien hacerla capáz de pen-

sar,

# INDICE ALFABETICO

## *DE LAS COSAS MAS NOTABLES.*

*El primer numero denota el* Discurso , *ó* Carta , *y el segundo el* numero *marginal.*

### A


*Abedúl* (Arbol), en Latin *Betula*, y en Gallego *Bidueyro* , y *Bido*. Es singular especifico para el *mal de piedra*, Cart. XXI. en el *Apendice*.

*Acciones*. Sobre interpretar acciones agenas , y echarlar , por lo comun , á la peor parte , Carta XVI. toda.

*Agua*. Cayendo de alto , y de golpe, y en cantidad, sobre el rostro de uno juzgado falsamente por muerto, podrá hacerle volver del accidente , Carta XVIII. num. 5. y sig. Refierese un hecho singular al caso, ibid. Usase de esa precaucion en los desmayos ligeros , n. 10.

*Agua Elemental*. Sobre la virtud curativa del Agua Elemental , Carta XXI. toda. Bebida en cantidad, podrá ser util en algunas ocasiones , ibi. num. 56. y 57. No es remedio universal , ibi.

*Agua* (El Medico del Agua) D. Vicente Perez. Su metodo de curar con el agua, ibid. num 54. Es ya antiguo, ibid. n. 55.

*Alcibiades*. Su caracter. Discurso II. n. 1. y sig. ¿Cómo Sócrates humillo su soberbia, y orgullo? ibid. n. 2.

*Alemanes*. Sátira de Famian de Estrada contra ellos, quando dixo , que morian de sed á las orillas del Rhin , para improbarles de vinosos, Carta XXIII. n. 6.

*Alemania*. No será nuevo que haya en Alemania diez

diez Religiones diſtintas entre diez individuos, que componen toda la familia de una ſola caſa, Cart. III. num. 31.

*Alexandro*. Lloró quando oyó á Anaxarco, que habia muchos mundos, ¿y por qué? Diſc. II. n. 22.

*Almizcle*. Es infinito el numero de eſluvios oloroſos, que deſpide de ſi, y por mucho tiempo, Carta VII. num. 13.

*Alonso*. X. dicho el *Sabio*, Rey de Eſpaña. Es impoſtura el dicho, que ſe le impone, ſobre la fabrica de los Cielos, Diſcurſo II. num. 66.

*Amor de Dios*. Perſuaſion al amor de Dios, Diſcurſo I. todo. En las Miſiones ſe debe preferir el *amor* de Dios, al *temor*, Carta V. num. 9. y ſig.

*Anatomia*. Comparacion de las partes orgánicas del bruto con las del hombre, Carta II. n. 19.

*Anaxarco*. Veaſe *Alexandro*. Opinó, que habia muchos mundos exiſtentes, Dif. II. num. 22.

*Antipodas*. Algunos, aunque agudos, y doctos, no pueden formar idea de que exiſtian Antípodas, Carta XXII. num. 14.

*Apicio* (Marco), Glotón Romano. Su extravagancia, Diſc. I. n. 59.

*Ariſtóteles*. Negó ſer poſibles otros mundos, Dif. II. num. 24. Dice que el Elefante no tiene hiel, Carta XI. num. 11.

*Arminianos*. (Hereges). Son Calviniſtas mitigados; y tomaron el nombre de Jacob Arminio, Hereſiarca, Carta III. num. 38. Son opueſtos à los *Gomariſtas*, rígidos Calviniſtas, ibid.

*Asymptotas* (Lineas). Su propiedad, Diſcurſo I. num. 38. y Carta VII. num. 35. y 36.

*Auguſtin* (S.) Sentencia ſuya, Carta XVI. n. 19.

*Aurengzeb*, Emperador del Mogol, de nueſtros tiempos. Vivió cerca de cien años, Carta XXI. n. 34.

*Ayre*. Un Docto tuvo por quimera la realidad de que el ayre es peſado, Carta XXII. n. 14.

*Azores* (Islas). Entre ellas ſe formó una Isla de nuevo, Carta XIII. n. 15. Y antes ſe habia formado la nueva Isla de Santorin, en el Levante, ibid.

# B

*Bacon* (Franciſco). Su dicho, Carta II. n. 63.
*Baile* (Pedro). Impugnaſe, ibid. num. 41. y 42. Item Carta III. n. 7.
*S. Benito* (Fr. Joſeph de). Reſpueſta, que dió á un Miſionero, Carta XV. n. 32. y 33.
*S. Bernardo* Sentencia ſuya, ſegun la qual prefiere al *Temor* el *Amor* de Dios, Cart. V. n. 11. Confirmala S. Franciſco de Sales, ibid. num. 12.
*Betula* (Arbol), es como álamo negro en ſus hojas; y como álamo blanco en ſu tronco. Veaſe *Abedul*.
*Bido*, arbol. Veaſe *Bidueyro*.
*Bidueyro*, y *Bido*, nombres Gallegos del arbol *Betula* en Latin; y *Abedul* en Caſtellano. El cocimiento de ſu madera, ó de ſus hojas, es contra el mal de piedra, y de riñones, Carta XXI. en el Apendice.
*Blondel* (David), Herege docto, tiene por fábula lo que los demàs Hereges creen de la *Papisa Juana*, Carta III. n. 42.
*Boerhave* (Hermano), comentado por ſu Diſcipulo Van-Swienten, Carta VIII. num. 5. Si ſangraba? Quándo, y por qué? num. 46. Dixo, que en la fiebre era mas tarda la circulacion de la ſangre, y ſe impugna, ib. num. 50.
*Boix* (Doctor D. Miguel), dice, que una gotera, que cayga en el quarto de un enfermo, podrá impedir una feliz criſis, ibid. n. 12. y 27 Defiende á Hippócrates, ibid. n. 17.
*Boscowiz* (Padre) calcúla el tiempo que ocupa en baxar á la tierra la luz de las Eſtrellas, Diſc. II. n. 31. y ſig.
*Bosuet* (Jacobo). Elógiaſe ſu Obra de las *Variaciones de las Igleſias de los Proteſtantes*, Carta III. num. 6.
*Botello* (Jacobo). Su temeridad, Carta IV. n. 14.
*Brencio* (Juan), Herege. Impúgnaſe, Carta III. n. 21. y ſig.
*Brutos*. Comparacion de las partes organicas de los brutos con las partes orgánicas del hombre, Carta II. n. 19. Sus varias operaciones, n. 14.

*Bru-*

*Bruyere* (Mr. de la). Caracter que pide en los viejos, Carta XVII. n. 8.

*Bula*. Explicacion de la Bula de S. Pio V. para cómo han de proceder los Medicos con los enfermos, Carta XII. n. 2. &c. y Carta XXIX num. 20.

## C

*Cabeza*. Teſe defendida en Paris, que los de cabeza pequeña ſon prudentiſimos, Carta VI. n. 9.

*Calvino*. De ſu propria autoridad, eſtando en Ginebra, mandó quemar vivo al Hereſiarca Miguel Serveto, Carta III. n. 34.

*Carbunclo*. Es poſible; aunque no exiſtente, Diſc. I. num. 33.

*Carlos VIII*, Rey de Francia. Caſo que le ſucedió con una Doncella, que ſe encomendaba á la Virgen; y ſu reſolucion en honor de N. Señora, Carta IV. n 19. y 21.

*Carloſtadio* (Andres), Hereſiarca. Impúgnaſe, Carta III. n. 19. y ſig.

*Carteſio*. Veaſe *Deſcartes*.

*Caſo* (Doña Cathalina de), traduxo el Tratado de los Eſtudios de Mr. *Rollin*, Carta XXIII. n. 57.

*Celebro*. El Celebro del hombre es mayor que el de todos los animales, Carta VI. num. 3.

*Chales* (P. de). Su cálculo ſobre el deſcenſo de los Graves, Carta XXI.

*Charon*, Barquero del Infierno Su pintura, Carta XVII. num. 23.

*Chinos*. Sobre ſu Ciencia Medica, Carta XI. toda. Son falſos en ſu trato, n. 29.

*Chriſto*. Mudó de tono en predicar á los hombres, Carta V. num. 12.

*Cielo*. Su eſpectable, y viſible adorno, Diſc. II. num. 58. y ſig.

*Cirugia*. Su elogio, Carta XXI. n. 53. Cotejo de los Cirujanos, y de los Medicos, Carta XXIII. n. 40. El Cirujano Latino, por ſolo tal, no debe ſer preferido al Cirujano Romanciſta, ibid. n. 43.

*Clemente VIII*. Su Bula contra el Toro de S. Marcos, Carta XV. num. 8.

*Continuo*. Sobre la compoſicion del Continuo, Carta VII. n. 3.

*Crepúſculos*. Qué ſon? Carta XXI. n. 24. y ſig.

*Criticos* (Dias). No tienen fundamento, Carta VIII. num. 24. ¿Por qué algunos mantienen esa opinion? n. 15., y 26.

*Cynojura*. ¿Qué es? Carta I. numero 44.

D

*Deidades*, ú Dioses. Los del Gentilismo han sido hombres, y mortales, Carta XIX. num. 27.

*Devocion*. ¿Quál debe ser la devocion á nuestra Señora? Carta IV. toda. Defínese la verdadera devocion, ibid. num. 3. Grados de la devocion con Maria Santisima, n. 23. y sig.

*Descartes*. Su Systema sobre la alma de los brutos, Carta II. num. 4. Elogio de Descartes, Carta XIV. num. 19.

*Dieta*. La que hoy prescriben los Medicos es muy racional, Carta XXI. numero 45.

*Dios* solo es *el que es*, Discur. I. n. 1. 2. y sig. ¿En qué modo se podria llamar Dios causa *Equivoca*, y *Univoca* de las criaturas? Carta I. num. 62.

*Dodart* (Mr.). Experimento suyo, con el qual se prueba, que con las sangrías no se minora la sangre, Carta VIII num. 1. y 38.

*Du-Halde* (Padre). Desprecia la Medicina de los *Chinos*, Carta XI. num. 3.

E

*Eduardo VI.* Rey de Inglaterra. Su desdidosa conducta, Carta III. numero 42.

*Egypcios*. Ridiculizalos Juvenal sobre su Religion, ibid. num. 22.

*Eléctrica*. Maquina Eléctrica. Sus phenomenos, Discurso II. num. 77. El movimiento de la virtud Eléctrica no es instantaneo, Carta XIV. num. 4. y sig. y Carta XXVIII. num. 18. y sig.

*Elefante*. ¿Si tiene hiel? Carta XI num. 8. y sig. Niega Aristoteles, que el Elefante tenga hiel, ibid. numero 11. Dicen los Chinos que el Elefante tiene la hiel en diferentes partes de su cuerpo, ibid. num. 9.

*Entendimiento*. No dá, ni aña-

añade entendimiento el estudio, Carta VI. num. 1. y sig.

*Entusiasmo.* No la ficcion, sino el Entusiasmo, debe entrar en el constitutivo de la Poesia, Carta XIX. num. 9. y 16.

*Equívoca.* (Causa). El Sol no es causa equívoca; y acaso no hay causas equívocas, Carta I. n. 27. y 28.

*Escanda.* Especie de trigo en Asturias. Vana observancia sobre la Escanda, Carta VIII. num. 44.

*Escritura.* No admiten los Hereges otra Regla de la Fé, sino la Sagrada Escritura, Carta III. num. 11. y 12.

*España.* Sobre un Proyecto para su poblacion, Carta X. toda.

*Espejo.* Sobre el Espejo *Ustorio*, Disc. II. num. 77.

*Espíritu.* ¿Si hay medio entre *Espíritu*, y *Materia*? Carta II. num. 1. y sig. El Espíritu de la Ley de *Gracia* es de *Filiacion*: y el de la Ley Antigua de *Servidumbre*, Carta V. n. 14.

*Estrellas Fixas.* ¿Si cada una es un Sol de un diverso mundo? Disc. II. num. 28. Hay Estrellas, cuya luz aun no acabó de llegar á la tierra, segun el P. Boscoviz, ibid. n 32. ¿Quántas son las Estrellas? numero 49.

*Estudio.* No da, ni añade entendimiento, Cart. VI. num. 1. y sig.

*Eternidad.* Carta I. n. 50.

*Eucaristia.* Contradicciones de *Calvinistas*, y *Luteranos*. sobre el Mysterio de la Eucaristia, Carta III. num. 12. y sig.

## F

*D. Fernando.* Infante Cardenal D. Fernando. No se le halló sangre despues de muerto, Carta VIII. n. 38. y Carta XXI. num. 45.

*Ficcion.* No es la Ficcion, sino el Entendimiento, quien debe entrar en el constitutivo de la Poesia, Carta XIX. num. 9. y 16.

*Filiacion.* El Espíritu de *Filiacion* toca á la Ley de Gracia: y á la Ley Antigua tocaba el Espíritu de Servidumbre, Carta V. num. 14.

*Francesa* (Lengua). Importancia de la Lengua Francesa; ¿y por qué? Carta

ta XXIII. n. 35. En qué es excedida de la Lengua Italiana? n. 36.

*S. Francisco.* Su compendiosa, fervorosa, y quotidiana *Oracion*, Disc. II. n. 99.

*Fuego usual.* Los Barbaros de las Islas *Marianas* no tenian fuego usual, ni idea alguna de ese elemento, Disc. I. num. 34.

*Fuegos subterraneos.* Al creido influxo del calor del Sol, para la produccion de los *Metales*, se prefiere el verdadero influxo del calor de los fuegos subterraneos, Carta I. n. 16.

## G

*Galatas.* Eran los Gálatas de la Asia Menor, á quienes escribió S. Pablo, muy propensos á apostatar, Carta XV. n. 13.

*Galeno.* Promovió los Dias *Criticos*, que Hippócrates habia establecido, Carta VIII. n. 29.

*Galileo.* Su elogio, Cart. VII. num. 44.

*Galos.* Pueblos Franceses. Sus irrupciones en lo Antiguo, Carta X. num. 12.

*Gassendistas.* Su sentir sobre la alma de los brutos, Carta II. num. 54.

*Gomaristas* (Hereges) así llamados del Heresiarca *Francisco Gomara*; son *Calvinistas* rigidos, y muy opuestos á los Calvinistas *Arminianos*, que son Calvinistas mas mitigados, Carta III num. 38.

*Gonzaga* (Doña Julia). Estuvo muy apique de ser cautiva dentro de Italia por el Corsario *Barba Roxa*, para presentarla al Gran Señor, Disc. I. numero 60.

*Graves.* Cálculo, que el Padre Dechales hace de su descenso, Carta XXI.

*Griega* (Lengua). Razones para ser apreciable, Carta XXIV. num. 9.

*Grocio* (Hugon). Su muger le escapó de la muerte, y de la carcel, Carta III. numero 38.

## H

*Harbeo* (Guillermo). probó, no inventó la circulacion de la sangre, Carta IX. num. 18

*Hebreos.* Han tenido, y tienen en la Escritura sus Poesias; y en ninguna se halla *Ficcion*, ó *Fabula*, Car-

Carta XIX. num. 10.

*Henrico VIII.* Rey de Inglaterra, se fingió, y levantó á ser Cabeza de una nueva Iglesia Anglicana, Carta III. num. 41.

*Hereges.* La variacion de sus Dogmas es argumento contra todos ellos, Carta III. num. 6.

*Herofilo* (Medico). Dice de él *Plinio*, que arregló los movimientos del Pulso á los movimientos de la Musica, Carta IX. n. 11.

*Hiel.* Niega Aristóteles, que el Elefante tenga hiel, Carta XI num. 11. Los Chinos dicen, que el Elefante tiene hiel; pero que la tiene esparcida por todo el cuerpo, ibid. n. 9. Hay otros muchos vivientes, que no tienen hiel, ibid. num. 13.

*Hyppocrates.* Usaba poco de las sangrias, Carta VIII. num. 16. y 17. Apenas habló del Pulso, Cart. IX. num. 11. Elogio de Hyppocrates, ibi. num. 18.

*Historia.* Se debe preferir á la Poesia, Carta XIX. numero 26.

*Holbes* (Thomás), Inglés, malvado, y Materialista, Carta II. num. 72.

*Hombre.* ¿Quál su definicion? Disc. I. num. 24. y sig.

*Hombre Marino.* Historia, ó por mejor decir, Fabula de un Hombre Marino, Carta XX. num. 2.

*Homero* (Poeta). Vinoso, é inclinado al vino, segun *Horacio*, Carta XXIII. numero 6.

*Housaie* (Mr. Amelot de la). Calculó el tiempo de las vidas de muchos Reyes, Carta XXI. n. 33.

*Huevos.* Los Egypcios tienen la práctica de empollarlos con solo el fuego, Carta I. num. 30. Imitólos en Paris Mr. de *Reaumur*, ibid.

## I y J

*Inglaterra.* Proscribe la Religion Catholica; y no el Ateismo, Carta III. n. 60.

*Isabela*, Reyna de Inglaterra. Su caracter, y conducta, ibid. num. 44. 45. &c. Escribió á Paulo IV. ibid. Cotejase con la fingida Papisa Juana, ibid. n. 54.

*Iglesia.* La Iglesia de Christo permanecia sin alteracion, quando se levantó Lutero, y los demás He-

re-

reges, Carta III. num. 64. y 65.

*Impugnadores.* Caracter de los Impugnadores de Escritos agenos, Cart. XXII. num. 6.

*Inconmensurables* (Lineas.) Sobre la Linea Diagonal, y un Lado, en el Quadrado, Carta VII. num. 39.

*Indivisible.* Si *indivisibile additum indivisibili facit majus, & extensum?* Carta VII. num. 16. y 17. Niegase, num. 18. y 42.

*Infinitamente pequeños* Quién inventó su calculo? Carta VII. num. 45.

*Influxos.* Sobre el influxo de los Astros, Cart. I. toda.

*Islas.* Algunas Islas se han formado de nuevo, Carta XII. num. 15.

*Isnard* (Mr). Critica de su Disertacion sobre la Causa de los Terremotos. Carta XIV. toda. Su Systéma del recurso á la *Electricidad* es tres años posterior al mismo que yá se habia impreso en España, ibid. num. 1. y sig. Cita mal al Marques *Maffei*, num. 7. y Supone (Isnard) por *concausa* de la *Electricidad* el *Espiritu Mineral*, n. 12. Impugnase, num. 15. Premiose en *Rohan* su Disertacion, num. 22.

*Italiana* (Lengua) excede á la Francesa, y en qué? Carta XXIII. n. 36.

*Jacobo II.* Rey de Inglaterra, despojado de su Reyno, porque era Cathólico, Carta III. num. 54.

*Job.* ¿Quál haya sido su enfermedad? Carta XXI. numero 47.

*Juana* (Papisa). Origen de la Fabula de la Papisa Juana, Carta III. n. 47. Fomentaron esa Fabula los Hereges, num. 51. Opusose á ella el Herege David Blondel, num. 52.

*Jupiter.* Ha sido hombre, y mortal, Carta XIX. n. 27.

*Juvenal.* Ridiculiza los Dioses de los Egypcios, Carta III. num. 22.

## K

*Kirquer* (Padre Athanasio). Cree, que la gangrena consiste en una infinidad de insectos, Disc. II. numero 37.

## L

*Lactancio.* No asintió á la existencia de los *Antipo-*

*podas*, Carta XXII. n. 15.

*Lapis Lydius Apollinis.* Titulo de una Obra del Doctor Solano de Luque, Carta VIII. num. 7. ¿Quándo se imprimió? Carta IX. n. 26.

*Leuwenhoek* (Antonio). Cree, que la masa blanca de los dientes es un agregado de infinitos insectos, Disc. II. n. 38

*Leibnitz* (Baron de). ¿Qué significa sus *Monades*? Carta VII. n. 25.

*Lengua.* Sobre la aplicacion á la lengua *Griega*, Carta XXIII. toda.

*Lierganes.* Respuesta á una objecion contra el hombre marino de *Lierganes*, Carta XX. toda.

*Linea Equinoccial.* En los Paises, que estan debaxo de la Linea, prueba mejor el uso de la Agua ardiente, que el de la Agua comun, Carta XIII. n. 48.

*Lucano.* Sobre su igualdad, ó superioridad á *Virgilio*, Carta XIX. toda.

*Luis XIV.* Ha llegado á ser el Decano de los Reyes convivientes, C. XXI. n. 53. Respuesta á las objeciones sobre su Paralelo con el Czar Pedro I. de Rusia, *Tomo V. de Cartas.* Cart. XXXI. XXXII y XXXIII.

*Lunaciones.* Es vana su observancia, Carta VIII. n. 43. y 44.

*Luque.* Vease Solano de Luque.

*Lutero.* Su caracter, Carta III. n. 15. y sig. No queria mas Heregias, que la suya. ib. n. 33.

## M

*Macrovio.* ¿Qué elogio dió á Hyppocrates? Carta IX. n. 18.

*Mairan* (Mr.) Su elogio, Carta VII. n. 45.

*Marcial.* Si concede la superioridad de Lucano á Virgilio. C. XIX. n. 4. y sig.

*S. Marcos.* (El Toro de). Contra la superstición del Toro de S. Marcos en Estremadura, Cart. XV. toda.

*Maria.* ¿Quál debe ser la devocion de Maria Santisima? Cart. IV. toda.

*Marianas* (Islas). Los Barbaros de esas Islas, no usaban del *Fuego*, ni tenian idea de él, Disc. I. n. 34.

*Marruecos.* Estragos, que en Marruecos causó el Terremoto de Noviembre de 1755, ó en sus cercanías, Carta XIII. n. 11.

*Materia prima.* Es un *propè nihil*, Disc. I. num. 7. y sig. Si es divisible *in infinitum*? Impugnase, Cart. VII. n. 5. 6. y 7.

*Materialistas.* Son mas abominables, que los Pythagoricos, Carta II. n. 70. 71. y 72.

*Medicina.* Sobre su mayor, y menor utilidad en el estado presente, Cart. XXI. toda. Todos los que la estudian salen Medicos; no asi los que estudian otras Facultades, Carta XXI. num. 18. ¿Quál es util? numero 41. Elogiase la Medicina, num. 47. 48. 49 y 50.

*Medicos.* Sobre la obligacion, que por su Bula les impone S. Pio V. Carta XXI. toda. Conocen mas que los que no lo son el peligro de las enfermedades, Cart. XXI. n 51.

*Milagro* Rara impostura de un Milagro, que fingió un encarcelado, para salir de la Carcel, Cart. XV. n. 25.

*Mineral* (Espiritu). Mr. Isnard le hace concausa con la *Electricidad* para el Terremoto, Carta XIV. num. 12. y sig.

*Misioneros.* No hacen bien los que publican, que todo un Pueblo está sumamente inficionado de tal, ó tal vicio, Cart. V. n. 8. Imprudencia de alguno, ibid. Exceden, llamando á los oyentes, mas por el *Temor*, que por el *Amor* de Dios, ibid. num. 9. y sig.

*Misiones.* Advertencias sobre Sermones de Misiones, Cart. V. toda.

*Monades.* Explicanse las *Monades* del Baron de *Leibnitz*, Cart. VII. n. 25.

*Murmuradores.* Quántos generos hay de ellos, Carta XVI. n. 16. 17. y 18.

*Muertos.* Nuevo remedio, que se debe tentar para que vuelvan los que se juzgan por muertos, Carta XVIII. toda

*Mundo.* Puede Dios criar otros mundos mas perfectos, que el unico actual, Disc. I. n. 17. 18. y sig.

*Muerte repentina.* Remedio unico para no vivir oprimido del susto de ella, Carta XXIX. Adicion. Caso horroroso sucedido en Galicia, ibid. n. 26.

*Muertos.* No son mas frequentes en los Lugares, que

que carecen de Medicos, que donde los hay, ibid. num. 22.

## N

*Nada*. Vease la voz *Todo*.

*Newton* (Isaac). Su Syſtema de la *Atraccion* univerſal, Cart I. n. 15. y ſig.

*Nihell* (Jacobo). Trató al Doctor Solano de Luque, Cart. VIII. n. 8.

*Norte*. Los de los Paises del Norte no peligran tanto con las sangrias, como los de los Paises Meridionales, ¿y *por qué*? ibid. num. 47. y 48.

## O

*Optimiſtas*, Por qué se llaman aſi? Diſc. I. n. 17. y 43.

*Oracion*. Quál era la quotidiana de San Francisco, Diſc. II. n. 26.

*Orense*, patria del Autor. Causa del calor de las *Burgas de Orense*, Carta I. n. 22.

*Oro*. Puesto al fuego por dos meſes, no mincra su peso, ibid. num. 24. Su caſi infinita indiviſibilidad, Carta VII. num. 10.

*Ortuik* (Guillelmo). Traduxo al Latin la Obra del Doctor Solano, Carta IX. num. 27.

## P

*Pablo* (Dr. D. Joseph). Maeſtro del Doctor Solano, Cart. VIII. n. 13.

*Paracelso* (Theofraſto). Prometia remedios para vivir mucho; y él vivió poco, Carta XXIII. n. 25.

*Perez* (D. Vicente), alias el *Medico del Agua*. Su metodo, Cart. XXI. n. 54. Es ya antiguo, n. 55.

*Perjas*. Adoraban al Sol; y por qué? Discurso II. num. 69.

*Pherecides*. Previno un Terremoto, Carta XIII. numero 5.

*Phyſiognomia*. Es arte faláz, Cart. VI. n. 7.

*Pico* (Juan), Mirandulano. Su elogio, Cart. I. n. 5.

*Plinio*. Vindicase, Cart. XIII. num. 19. Libro de Plinio sobre escribir, Cart. XXII. num. 9.

*Poblacion*. Proyecto sobre la Poblacion de España, Carta X, toda.

*Poeſia*. ¿Quál sea su Confi-

tutivo? Cart. XIX. toda. No pide esencialmente fabulas, ni ficciones, ibid. num. 8. 9. y sig. Cotejase con la Pintura, num. 14. Y con la Musica, n. 17.

*Poetas.* Nombre con que un Erudito los apodó, ibid. n. 14.

*Pollos.* Vease *Huevos.*

*Ponce* (Fr. Pedro). Benedictino, enseñó á hablar á los mudos, Cart. IX. n. 30.

*Pope-Blount* (Thomas). Cita á *Stacio*, y á *Marcial*, en favor de *Lucano*, sobre *Virgilio*, Carta XIX. n. 4.

*Protestantes.* Tres Protestantes Ingleses, un padre, y dos hijos, se unieron para formar una nueva Secta. Riñó el padre con los dos hijos, y un hermano con otro; y resultaron tres Sectas, Cart. III. n. 30.

*Protogenes.* Acaso feliz que le sucedió, estando pintando, Carta II. n. 27.

*Pulso.* El Doctor Solano, singular en el conocimiento del Pulso, Cart. VIII. numero 13. y Cart. IX. n. 6. Apenas habló Hippocrates del Pulso, n. 11.

*Purgatorio.* Tormento material, que en él padecen las almas, y cómo. Cartas XXXIV. y XXXV.

*Pitagoras.* Sus transmigraciones, Carta II. n. 67. Concedió la inmortalidad del alma, n. 70.

*Pitagoricos.* Cotejase su Systema con el de los *Materialistas*, ib. n. 64. y 70.

## Q

*Quántas.* Diferencia entre partes, *Quantas*, y *Quantitativas*, Carta VII. n. 24.

*Qué dirán?* Utilidades del *Qué dirán?* Carta XVI. n. 20.

*Quesnay* (Mr.) Impugna á Boerhave, por haber dicho que la circulacion de la sangre es mas tarda en las fiebres, Cart. VIII. n. 50.

*Quina.* Conocieron su virtud los Americanos, Cart. IX. n. 15.

*Quintano* (D. Fernando). Diligencia suya para que se desterrase la ceremonia del *Toro de S. Marcos*, Cart. XV. n. 20.

*Quintiliano.* Prefiere la Lengua Griega á la Latina, Cart. XXIII. n. 23.

*Quintinie.* (Mr. de la), Desterró las observaciones Lunares para la Agricultura,

ra, Carta VIII. n. 43.
*Quis vel qui.* Disputas en Francia sobre la pronunciacion de *Quis*. Carta XXIII. n. 18.

R

*Rapin* (Padre). Ha sido Poeta, y sin ficciones, Cart. XIX. Vide *Poesia*, y n. 19.
*Reaumur.* Vide *Huevos.*
*Resolucion Decisiva* de las dos mayores dificultades de la Physica. Cart. VII. toda.
*Reyes.* No viven mas que los otros hombres; y por qué? Carta XXI. n. 32. y sig. num. 35. 36. y 39. Vease *Housaie.*
*Reyna* (Francisco). Albeytar Español, supone la circulacion de la sangre; y es anterior á Harveo, y á otros, Carta IX. n. 33.
*Rodes* (Lego Jesuita), Boticario. Curas que hizo en la China, Cart. XI. n. 17. y 18.
*Rios* (D. Manuel Gutierrez de los). Su elogio, Carta IX. n. 52.
*Rollin* (Mr.) Traduccion de su *Tratado de los Estudios*, Cart. XXIII. n. 57.
*Romerias.* Quiénes se interesan en ellas, Cart. XV. n. 12. y 13.
*Roxo* (Doctor D. Pedro). Quexase de los Españoles, Cart. VIII. n. 10.
*Rueda.* Explicacion del movimiento de dos Ruedas, mayor, y menor, concentricas, Cart. VII. n. 44. y 45. Descifró el enigma Mr. *Mairán*, ibid. n. 45.
*Ruido.* Si el ruido subterraneo es previa señal de Terremoto? Cart. XIII. n. 14.

S

*Salbio.* Modo para pasar por tal, Cart. VI. n. 11.
*Saluco* (Doña Oliva), Descubrio el Suco nerveo, Cart. IX. n. 32.
*Salud.* Podrán los Medicos procurar la salud del alma de sus Enfermos, aun quando no puedan darle la del cuerpo, Cart. XXI. n. 50.
*Sangre* (Circulacion de la), Vease Reyna, Cart. IX. n. 33. 34. y 44.
*Sangrias.* Si estas minoran la sangre? Cart. VIII. n. 18. 19. y 20.
*Santolio* (Juan Bautista), Poeta Latino de Hymno, y sin ficciones, Cart. XIX. num.

num. 12. Agregaronle los Cluniacenſes á ſu Congregacion, y por qué, y cómo? ibid.

*Santorin* (Isla de). Es nueva, Carta IX num. 33. 34. y 44.

*Satellites*. Los de los Planetas ſirven para averiguar las longitudes, Carta I. n. 43.

*Saturno*. Su diſtancia de la tierra, Diſc. I. n. 6.

*Scheri* (P. Pablo). Recomiendaſe ſu Libro: *El Devoto de Maria*, Cart. IV. n. 2. Una ſentencia ſuya, Cart. XV. n. 14.

*Serveto* (Miguel). Le quemaron vivo en Ginebra por autoridad de Calvino, Cart. III. n. 34.

*Simonides*, Poeta. Arbitrio, que uſó para reſponder al Rey Gelon ſobre la *Divinidad*, Diſc. I. n. 52.

*Socrates*. Cómo humilló la ſobervia, y vanidad de *Alcibiades*? Diſc. II. n. 2.

*Sol*. Diſta de la tierra treinta y tres millones de leguas Franceſas, Diſc. II. n. 31. No es cauſa de lo que ſe cree, Cart. I. n. 8.

*Solano de Luque* (D. Francisco). Noticia de eſte Medico Eſpañol, y de ſu ſuperior ciencia del *Pulso*, Carta VIII. toda. Aborrecia las sangrias, ibid. numer. 35. Sus obſervaciones, Cart. IX. n. 6. y 10. Elogiado por los Eſtrangeros, n. 22. Titulo de ſu Obra, n. 26.

*Soliman II*. Su extravagancia. Diſc. I. n. 60.

*Stephens* (Madama). Su Secreto para el mal de piedra yá no es Secreto. Es de poca utilidad; y á veces perniciosſo, Cart. XXI. Apendice.

*Supervalencia*. Explicaſe eſta voz. Diſc. III. n. 81.

*Swieten*. Veaſe Van Swieten.

*Sydenhan*. Si ſangraba: quándo, y por qué? C. VIII. n. 46. y 47.

*Syſtema Magno*. Su antiguedad. Diſc. II. n. 22. Los antiguos le imaginaban fuera de eſte mundo: y los modernos dentro, ibid. n. 23.

*Syſtema Maximo*. Diſc. II. n. 81.

*Sacrificios*. Los que hacian los Vaſallos de los Incas del Perú, ofreciendo al Sol Victimas humanas, Carta XXX.

## T

*Telliamed*, Phylosofo Indiano. Sus disparatadas opiniones, Cart. XX. n. 5.

*Temor*. Se inculca con mas frequencia en los pulpitos que el *Amor de Dios*, Carta V. num. 9. y siguientes. Quál el Temor servil? n. 14. Qual el filial, n. 16.

*Terremotos*. Sobre sus señales previas, Cart. XIII. toda, n. 9. y 10. Algunas precauciones contra ellos, n. 16. hasta 19. Item Carta XXV. XXVI. XXVII. XXVIII. y XXIX.

*Terreros* (P. M. Esteban). Tradujo el *Espectaculo de la Naturaleza*, Carta XXIII. n. 57.

*Santo Thomas*. Si admitió continencia formal de todas las perfecciones criadas en Dios? Cart. I. n. 61.

*Tiempo*. No se hace idea clara de él, ibid. n. 66.

*Tierra*. Si desde Saturno se mirase nuestro Globo Terraqueo, no se divisaria, Disc. I. n. 6.

*Todo*. El *Todo*, y la *Nada*, Disc. II. todo.

*Tolerancia de varias Religiones*. Los Hereges claman por ella, si son *Dominados*; y si son *Dominantes*, claman contra ella, Carta III. n. 33. Porqué los Holandeses, siendo *Dominantes*, la admiten? n. 38. y 57.

*Toro*. El Toro corrido es mas reservado, Cart. II. n. 23.

*Toro de S. Marcos*. Despeñóse ya en Estremadura la supersticiosa ceremonia del Toro de S. Marcos, Carta XV. toda.

*Torre* (D. Pedro de la). Su dicho, Carta XVIII. n. 1.

*Torres* (D. Joseph Ignacio de), Español, residente en Paris. Su elogio, Carta VIII. num. 2. Elogia al Doct. Solano de Luque, n. 3. y Cart. IX. n. 21.

*Tozzi*. (Lucas). Se opone á los Dias Críticos, Carta VIII. n. 29. Siendo Medico, jamás receto sangria, n. 30. y 40.

## V y U

*Valles* (Francisco) Dicho suyo en orden á las virtudes de los medicamentos, Cart. XXI. n. 10.

*Vanière* (P. Jacob). Ha sido Poeta, y en mucha de ficciones, Cart. XIX. n. 15.

*Van-*

*Van Swiéten* (Gerardo), Discipulo de Boerhave. Comentolo; y elogió al Doctor Solano de Luque, Carta VIII. n. 5. Experimento suyo en prueba de que las sangrias no minoran la sangre, num. 19. y 20. Medico del Emperador, Carta IX. n. 28.

*Venenos*. Diferencia de ellos, Carta XXI. n. 28.

*Vercingentorix*. Caudillo de los *Galos* contra los Romanos, Carta X. n. 11.

*Vicios*. Los del alma son contagiosos, como las enfermedades del cuerpo, Carta V. n. 5. y 6.

*Vidrio*. Diferencia entre el Vidrio de Inglaterra, y el de Alemania, para los phenoménos de la *Electricidad*, Cart. XIV. n 27.

*Viejos*. Advertencias para los Viejos, Cart. XVII. toda.

*Villegaignon* (Nicolas Durando de). Deduxo al Brasil una Colonia de Calvinistas, Cart. III. n. 26, Desbaratose esa Colonia; y Villegaignon se restituyó al Seno de la Iglesia Catholica, ibid. n. 27.

*Vinci* (Leonardo). Su singular Automato de un Leon. Cart. II. n. 8.

*Virgen Maria*. Vease *Maria*.

*Virgilio*. Excelente Poeta en sus *Georgicas*, y sin ficciones, Cart XIX, n. 13.

*Vulgo*. Parecido á los niños, y en qué? Cart. III. n. 48. y 49.

*Wirtemberga*. Alli fructifican los Arboles Limoneros en virtud del fuego, Cart. I. n. 10.

*Ubiquistas*. Por qué se llaman asi? Cart. III. n. 22.

*Ustariz* (D. Geronymo) Calculo para España (sin entrar Portugal) siete millones y medio de individuos, Carta X. n. 6.

## Z

*Zaquias* (Pablo) Su Doctrina en orden á los juzgados por muertos. Carta XVIII. n. 2.

*Zahn* (P. Juan). Escribió un Catalogo de los mas memorables Terremotos, que hubo en el mundo desde la Venida de Christo, hasta el siglo presente, Carta XXIX. n. 6.

# FEE DE ERRATAS.

PAg. IX. lin. 9. *hominum*, *lee hominem*. Pag. XVI. lin. 19. uno, *lee* una. Pag. 18. lin. 1. de á, *lee* de la. Pag. 19. lin. 9. totalídab, *lee* totalidad. Pag. 22. lin. 19. *qai*, *lee qui*. Pag. 29. lin. 26. moſtraremosle, *lee* moſtremosle. Pag. 39. lin. 21. los mas, *lee* los mares. Pag. 42. lin. 18. de la forma, *lee* à la forma. Idem 35. *è ſenſo*, *lee è ſenſu*. Pag. 45. lin. 23. filoſico, *lee* filoſofico. Pag. 58. lin. 31. perfectos, *lee* perfectas. Pag. 59. lin. 32. de la realidad, *lee* à la realidad. Pag. 60. lin. 20. equivolencia, *lee* equivalencia. Pag. 64. lin. 32. analogicos, *lee* anagogicos. Pag. 69. lin. 4. *ſancientem*, *lee ſacientem*. Pag. 85. lin. 1. pueden, *lee* puede. Pag. 88. lin. 32. aſta, *lee* eſta. Pag. 90. lin. 1. pero eso, *lee* pero por eso. Pag. 116. lin. 31. *tamen*, *lee tam*. Pag. 120. lin. 13. lo que, *lee* los que. Pag. 130. lin. 24. Sacramentos, *lee* Sacramentarios. Pag. 149. lin. 2. de Francia, *lee* la Francia. Pag. 153. lin. 26. de ellos, *lee* de ellos? Pag. 158. lin. 9. arrojapo, *lee* arrojado. Idem lin. 13. enteramente, *lee* eternamente. Pag. 165. lin. 1. bastantemente, *lee* es bastantemente. Pag. 170. lin. 3. meyor, *lee* mayor. Pag. 175. lin. 25. trepondo, *lee* trepando. Pag. 191. lin. 30. laxos, *lee* lexos. Pag. 192. lin. 2. eſta, *lee* de eſta. Pag. 204. lin. ult. pretada, *lee* apretada. Pag. 234. lin. 14. pronoſtico, *lee* pronoſtica. Pag. 255. lin. 30. Romance, *lee* Romanos. Pag. 261. Tomo 6. *lee* Tomo 9. Pag. 281. lin. 8. continuando, *lee* continuado. Pag. 285. lin. 35. tiemoo, *lee* tiempo. Pag. 288. lin. 34. añadi, *lee* añadir. Idem lin. 36. eſpirite, *lee* eſpiritu. Pag. 293. lin. 22. admiten, *lee* admiren. Pag. 324. lin. 25. ohora, *lee* ahora. Idem lin. 28. qua, *lee* que. Pag. 345. lin. 25. es menos, *lee* el menos. Pag. 352. lin. 11. cotona, *lee* corona. Pag. 358. lin. 1. probabiliſima, *lee* probabiliſimo. Pag. 377. lin. 1. verdad, *lee* verdades. Pag. 380. lin. 6. escusa, *lee* escucha. Pag. 413. lin. 2. en las, *lee* en los. Pag. 414. lin. 20. cauſal, *lee* caſual. Pag. 415. lin. 17. de esta parte, *lee* à esta parte. Pag. 425. lin. 10. espacio, *lee* espacioso. Pag. 434. lin. 10. errores, *lee* exceſos. Pag. 436. lin. 28. de mi, *lee* en mi. Pag. 452. l. 27. en una, *lee* de una. Pag. 462. lin. penult. de que esta, *lee* de que de esta. Pag. 465. lin. 1. existian, *lee* existan. Pag. 469. lin. 22. entendimiento, *lee* entuſiaſmo.

Pamplona 20 de Abril de 1787. *D. Juan Joseph de Navaz.*

Certifico yo el Secretario, que la precedente correccion conforma con su original, que en mi poder queda, entregado por D. Juan Joseph de Navaz, en virtud de lo mandado posteriormente por el Real Consejo, y se previene en la certificacion del primer Tomo. Pamplona 20 de Abril de 1787. Arraftia, Secretario.

# FIN.